This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Soc. 2764 d. 2
70

BIBLIOTECA

DE

AUTORES ESPAÑOLES.

(TOMO LXX DE LA COLECCION.)

BIBLIOTECA

DE

AUTORES ESPAÑOLES,

DESDE LA FORMACION DEL LENGUAJE HASTA NUESTROS DIAS.

CRÓNICAS

DE

LOS REYES DE CASTILLA

DESDE

DON ALFONSO EL SABIO, HASTA LOS CATÓLICOS DON FERNANDO Y DOÑA ISABEL.

COLECCION ORDENADA

POR DON CAYETANO ROSELL.

TOMO TERCERO.

MADRID,
M. RIVADENEYRA—EDITOR.
ADMINISTRACION: MADERA BAJA, NÚM. 8.

1878.

IMPRENTA, ESTEREOTIPIA Y GALVANOPLASTIA DE ARIBAU Y COMPAÑÍA (SUCESORES DE RIVADENEYRA),
IMPRESORES DE CAMARA DE S. M.— Calle del Duque de Osuna, núm. 3.

ADVERTENCIA.

Para dar por terminada la coleccion de *Crónicas de los Reyes de Castilla*, que nos propusimos incluir en la BIBLIOTECA, restan únicamente las que corresponden á los reinados de *Enrique IV* y *los Reyes Católicos*. Hasta ahora contamos en cada reinado con una crónica; ni tampoco se extendia á más nuestro empeño, atenidos como estábamos, no á reproducir monumentos esencialmente históricos, sino aquellos que de comun acuerdo se conservan y recomiendan como superiores por su concepto y mérito literarios. Pero el renacimiento de las letras en Occidente perfeccionó los estudios, ensanchó el campo de la erudicion, y armonizó más y más la manera de expresar las ideas con el mejor arte de la forma, modelada sobre los insignes ejemplares de la antigüedad clásica.

El siglo XV cae de lleno en este período; y lo que ántes era semilla copiosa, pero poco fecunda aún, llega en breve á hacerse campo de frondosa y lozana fertilidad. Allí no era posible la preferencia; aquí lo dificultoso es la eleccion; pues exceptuándose algun investigador de memorias y documentos, que en fuerza de aplicacion y voluntad hacía olvidar lo deslucido de su propósito, los más eran escritores de profesion, que con observar lo que acontecia á su vista y referirlo segun su pasion ó sus intereses, por elegante manera y acicalado estilo, creian haber desempeñado su papel á gusto de los que los pagaban ó los aplaudian. El más retórico era el que presumia de mayor acierto.

Dijimos al finalizar la Advertencia que encabeza el tomo II de nuestras Crónicas, que en el presente, relativo al reinado de los Reyes Católicos, marchariamos con más desembarazo en cuanto á la concurrencia de los autores que se disputan la propiedad de alguna de las obras de esta coleccion. No cabe, en efecto, duda respecto á los verdaderos historiadores de aquel reinado; pero no sucede lo mismo con los del precedente, es decir, con el de D. Enrique IV, en cuya vida pusieron mano á la vez varios escritores, sin que sea posible afirmar sin pruebas á quién ha de atribuirse esta ó la otra obra determinada. Cuál más, cuál ménos, sabemos que intervinieron en aquella empresa el competidor de Nebrija, Alonso de Palencia, Mosen Diego de Valera, Diego Enriquez del Castillo, D. Juan Arias Dávila, el famoso compilador y refundidor de los documentos históricos de aquella edad, Don Lorenzo Galindez de Carvajal, y con carácter más general, sin ceñirse á limitado espacio de tiempo, el bachiller Alfonso de Toledo, Pedro de Escávias, y quizá algun otro.

No nos detendrémos á referir las circunstancias de la vida de algunos de estos autores, personajes importantes en las córtes de Enrique IV y de los reyes Don Fernando y Doña Isabel (1), porque están ya consignadas tan ampliamente como es posible en obras recientes

(1) Alfonso de Palencia ó Fernandez de Palencia, natural quizá de esta ciudad, ó segun otros, de Sevilla, nació el año 1443, y murió el 92. Se educó en Italia, adonde pasó de jóven con el obispo de Búrgos, Don Alfonso de Santa María ó de Cartagena, siendo familiar del célebre cardenal Besarion. Vuelto á España, sucedió á Juan de Mena en el empleo de cronista y *secretario de latin*, y se afilió en el bando del rey intruso Don Alfonso, hermano de Don Enrique.—Diego Enriquez del Castillo, natural de Segovia, fué capellan y del consejo de dicho rey Don Enrique.—Diego de Valera, nacido en Cuenca en 1412, murió en 1486. Merced á su talento y á los caballerescos servicios que prestó á España en los países extranjeros, fué muy estimado y distinguido por Don Juan II y los Reyes Católicos.

de autores contemporáneos, que sin dificultad pueden consultarse (1). Ni es tampoco del caso incluir aquí la enumeracion y juicio de los muchos y varios escritos que se conservan de aquéllos, cuando sería inútil por una parte y pretencioso por otra el intento de acometer este trabajo; no será poco el de concretarnos á nuestro objeto.

Tres son las principales *Crónicas* que se citan de Enrique IV: la de Alfonso de Palencia, la de Diego Enriquez del Castillo y la de Mosen Diego de Valera, esta última titulada *Memorial de diversas hazañas*, y hasta hoy inédita como la primera. Escribió tambien Palencia las *Décadas Latinas*, cuyo verdadero título es las *Tres Décadas de las cosas de mi tiempo*, que comprenden desde 1440 hasta que queda asegurada la sucesion de la reina Isabel en el trono de Castilla. La *Crónica* abraza solamente el reinado de Enrique IV, y en algunos ejemplares, no cabal, falta que puede atribuirse á que los códices no estén completos. Las *Décadas* están escritas en latin, la *Crónica* en castellano; lo cual ciertamente no se opone á que ésta, ya que no una traduccion, por lo ménos sea casi un extracto de las primeras.

Pudo muy bien Palencia ser autor de este trabajo, como lo es de las versiones de otras obras suyas, dado que todas las escribió en latin, obligacion tal vez aneja al título de *Secretario de latin*, en que sucedió á Juan de Mena; mas esta conjetura, sobre alguna razon que alegarémos luégo, es de ningun valor desde el momento en que se dice, como es verdad, que él mismo formó una lista de sus escritos, y no menciona en ella la *Crónica* de Enrique IV. Si ésta, segun la opinion de algunos, fuese meramente un extracto romanzado de las *Décadas*, quedarian resueltas todas las dificultades; se llamaria *Crónica* de Palencia lo que, sin ser trabajo propio, era creacion suya, como se llaman comedias de Calderon, por ejemplo, las que andan hoy refundidas por otras manos, unas conocidas, otras anónimas é ignoradas.

Fundamento hay, pues, para negar la autenticidad de la *Crónica* de Palencia tal como existe hoy dia. De este parecer es el señor Rios, allegándose al emitido anteriormente por el académico Don Pedro Sainz de Baranda, quien demuestra con argumentos incontestables que ni áun traductor de sí propio puede ser quien desfigura su obra original hasta el extremo de no comprenderla y equivocar por ignorancia aquello mismo en que habia probado su suficiencia. La solucion que Zurita, y el señor Fabié en su biografía de Alfonso de Palencia, dan á este problema es tan admisible, que no cabe explicacion más satisfactoria. Mosen Diego de Valera tomó de las *Décadas* latinas su *Crónica* de Enrique IV, que llamó *Memorial de Hazañas;* algun otro quizá tradujo de aquéllas la parte que se atribuye al primitivo autor, y de aquí las dudas, la confusion y las tergiversaciones en que se ha incurrido. ¿Qué tendria esto de extraño, cuando Galindez de Carvajal confiesa que su *Historia de Enrique IV* no es más que una compilacion de la de Palencia?

Hemos tenido la curiosidad de cotejar algunos trozos de la obra de Valera con la llamada de Palencia, y es completa su identidad. El atentado de Ávila y la muerte del infante Don Alfonso, con levísimas variantes, se refieren en los mismos términos. ¿Cuál de los dos relatos es anterior al otro? Coetáneos eran ambos autores, aunque Valera de más edad; pero no es creible que Palencia tradujera en latin para los doctos lo que andaba vulgarizado en romance, y por consiguiente al alcance de todo el mundo. Y que el *Memorial de Hazañas* pueda reputarse obra de Palencia, no es verosímil tampoco. Palencia escribe tan premiosamente y con un sabor tan exótico en castellano, como lo prueban sus traducciones.

Algo más añadirémos para terminar cuestion tan empalagosa. En la Biblioteca Nacional

(1) Don José Amador de los Rios, en su *Historia Crítica de la Literatura Española*, tom. VII, capítulos XVII y XX, Don Antonio María Fabié en los dos tratados de Alfonso de Palencia, la *Batalla campal los Lobos y los Perros ovieron*, y la *Perfeccion del Triunfo Militar*, impresos ambos, con un Ensayo biográfico y bibliográfico que los precede, en la Coleccion titulada *Libros de Antaño*, tomo V; Madrid, Durán, 1876.—Discurso de recepcion en la Academia de la Historia del mismo señor Fabié.

existen multitud de códices de la *Crónica* de Enrique IV escritos en los siglos XVI, XVII y aun XVIII (1); unos alcanzan solamente hasta la muerte del falso rey Don Alfonso; otros llevan por vía de continuacion la *Crónica* de Enriquez del Castillo, ó el *Memorial de diversas Hazañas*, de Valera, y alguno la de un anónimo. Es de advertir que en muchos se ha omitido el nombre de Palencia, é intercaládose ó añadídose posteriormente. ¿Qué indicaba esta opinion ó esta incertidumbre? Finalmente, en la Biblioteca de la Academia de la Historia se conserva, entre otros, uno en cuya portada, que se refiere á las *Crónicas* de Palencia y Enriquez del Castillo, hay una nota escrita por Don Luis de Salazar y Castro, que dice así: «Esta *Crónica* no es de Alonso de Palencia, ni de Diego Enriquez del Castillo, sino formada por la de ambos, y debió de ser obra de Don Ambrosio Sanchez del Águila, ó del Doctor Lorenzo Galindez, etc.» (2). Basta de suposiciones.

Ahora bien: nadie ha negado jamas que el *Memorial de diversas Hazañas* sea obra de Mosen Diego de Valera. Original ó traducida, completa ó extractada, merece que se dé á luz; si en ella tiene parte Palencia, por no defraudar de su respectiva propiedad á ninguno de los dos autores; si sólo pertenece á Valera, por no dejar más tiempo en la oscuridad la que como historia es á todas luces recomendable, y como trabajo literario, no inferior en verdad á ninguno de los de su época. El que ilustró la suya, de jóven, con proezas que tan singular nombradía y tan extraordinarios honores le granjearon entre propios y extraños; en su edad viril, defendiendo la causa de la razon y de la justicia contra los ambiciosos magnates que destronaban á su rey, so pretexto de incapacidad, para sentar sobre el trono una oligarquía facinerosa; y el que en sus postreros años dirigia, por medio de sus memoriales y cartas, sabios y patrióticos consejos á los reyes, á los amigos y á los adversarios, ganándose reputacion de animoso, fiel, cuerdo y docto en todos los ramos del saber humano, digno es de mayor aplauso y estimacion que la que la posteridad ha tributado hasta hoy á sus virtudes y á su talento. El tono sencillo y grave y el espíritu de rectitud é imparcialidad que resaltan en su *Memorial de Hazañas* ó *Crónica* de Enrique IV, purgada de la afectacion que iba ya cundiendo entre los escritores de aquel siglo, y de los discursos, arengas y aderezos convencionales con que se procuraba remedar á los historiadores de la antigüedad, dan, á nuestro juicio, indudable preferencia á esta obra sobre cualquiera otra monografía histórica de aquel reinado. En todo caso, la rareza del libro, que por primera vez se da á la estampa, juzgamos que lleva en sí suficiente recomendacion (3).

Por la que de antiguo goza, mayormente desde que se divulgó impresa en el postrer tercio del pasado siglo (4), no hemos debido excluir de esta coleccion la *Crónica*, relativa tambien á Enrique IV, escrita por su capellan Diego Enriquez del Castillo. Palencia era secuaz del imberbe monarca proclamado en Avila; Castillo guardaba fidelidad á su señor; y aunque reconocia y confesaba sus defectos, censurables en cualquier hombre, pero más graves y perniciosos en un rey, pintaba en su repugnante desnudez las maldades de aquellos nobles, rebeldes por sistema, traidores por instinto y perversos por naturaleza. Tan denodadamente los combatia, y de tal modo se atrajo su enemistad, que allanaron su casa, se apoderaron de

(1) Llevan las signaturas siguientes: G. 21.—G. 25.—G. 27.—G. 28.—G. 33.—G. 34.—G. 35.—G. 168.—G. 192.—I. 213.—J. 224.—J. 225.—J. 226.—Q. 127.—T. 4.—T. 36.—V. 12.—V. 23.—X. 19.—X. 120.—Dd. 31.—Ee. 217.—Ee. 219.

(2) Lo de Sanchez del Aguila se deduce de que, segun el testimonio de Don Manuel Pantoja y Alpuche, la letra del Códice es suya, y ademas está firmado por él, y era persona dada á este género de estudios.

(3) Ademas de sus *Cartas familiares*, escribió Valera las siguientes obras: *Defensa de virtuosas mujeres; Espejo de verdadera nobleza; Ceremonial de Príncipes; Tractado de las armas; Genealogía de los reyes de Francia; Doctrinal de Príncipes; Corónica Abreviada de España;* en cuatro partes, y algunos otros tratados morales. Los cinco primeros se conservan en el departamento de MSS. de la Biblioteca Nacional.

(4) Por Sancha, Madrid, 1787. Dícese segunda edicion, pero no conocemos la primera.

sus manuscritos y le condenaron á muerte (1). Salvóle el ser sacerdote; pero aquella persecucion le obligó á interrumpir sus trabajos, de que no poco debió resentirse la obra cuando pudo proseguirla y llevarla á cabo. A esta contrariedad se atribuyen los defectos é inexactitudes de que adolece en fechas y pormenores de poca monta; pero otros más sustanciales, como el amaneramiento del estilo, lo artificioso de la frase, las frecuentes declamaciones, razonamientos y apóstrofes con que interrumpe la narracion, no admiten igual disculpa; el lenguaje, sin embargo, es enérgico, elegante y flúido. No desmerece de sus modelos.

La proteccion que la reina Católica dispensó á los que cultivaban las letras con tanta gloria de su reinado, necesariamente habia de aumentar el número de sus biógrafos, pudiendo todos ellos, sin dar en lisonjeros, representar el airoso papel de panegiristas. Distinguíase sobre los demas, el autor de los *Claros varones de Castilla*, que por sus especiales condiciones para la historia, y por ser secretario, canciller de la puridad y cronista de la misma Reina, no podia eximirse de aquel deber (2). Alguno afirma (3) que escribió asimismo una *Crónica* de Enrique IV. No ha llegado hasta nosotros; si existia realmente, no habrá perecido por olvidada.

Ello es que al reunir las obras que más ordenada y elocuentemente refieren los grandes hechos del reinado de Don Fernando y Doña Isabel, no podiamos ménos de dar principio por la *Crónica de Hernando del Pulgar* (4). Ni el bachiller Palma en su *Divina Retribucion*, compendio de lo acaecido en España desde Don Juan I hasta su restauracion por los Reyes Católicos (5); ni el obispo Don Diego Ramirez de Villaescusa al llenar la *Historia de la vida y muerte de la reina Doña Isabel;* ni el capitan y cronista Gonzalo de Ayora, autor de otra de la misma Reina; ni el cosmógrafo Alonso de Santa Cruz, que se empleó tambien en escribir libros sobre igual asunto, aventajan á nuestro Hernando del Pulgar en la acertada distribucion de su obra en tres partes, ó mejor dicho en dos, precedidas de una introduccion, como tampoco en la grandiosidad del conjunto, en la gallardía de la expresion, en la regular y armónica construccion de los períodos, sin otras prendas que, como dice un juicioso historiador de nuestra literatura (6), «preludiaban el próximo reinado de la verdadera historia.» Incurre en el propio abuso que Castillo, en la intercalacion estudiada y falsa de las arengas y discursos, bien que algunas puedan considerarse como acabados modelos de elocucion; por falta de datos veraces, falsea en algun período de su obra hechos que debió investigar más detenidamente; pero ni siempre es mordaz, ni sin notoria y apasionada injusticia puede ser calificado de *escritor bárbaro*, como alguno ha dicho (7).

Su *Crónica* termina mucho ántes de la muerte del rey Católico; y para obviar en parte este inconveniente en que algunos han reparado, hemos añadido en un apéndice cierta continuacion (8), que acaso no nos agradezcan nuestros lectores. Es una relacion insulsa, pesa-

(1) La *Crónica* que se dice de Palencia refiere el lance del allanamiento y secuestro en términos que dejan muy malparada la reputacion de Valera. Ya se hizo cargo de ambas versiones el Sr. D. José A. de los Rios en la parte citada de su *Historia de la Literatura Española*. Sabido es que los testimonios de los enemigos no son fehacientes en buena crítica.

(2) Supónese que Pulgar, á quien el lector habrá entendido que nos referimos, nació en Toledo: más probable parece que en Madrid, porque Fernandez de Oviedo así lo afirma.

(3) Don Nicolás Antonio, en el artículo correspondiente de su *Bibliotheca Nova*.

(4) En la edicion que se hizo de ella en Valladolid, el año 1565, se puso por autor á Antonio de Lebrija, porque así lo hizo creer el haber hallado el manuscrito entre sus papeles; pero al reimprimirla dos años despues en Zaragoza se subsanó el error. En el prólogo de la edicion de Monforte (Valencia, 1780), que es la más hermosa y la que nos ha servido de texto, se explica este *quid pro quo*, como verán nuestros lectores.

(5) Tenemos entendido que va á publicarse en breve por la *Sociedad de Bibliófilos Españoles*.

(6) El mencionado D. José A. de los Rios.

(7) Véase el Prólogo de la edicion de 1780, que copiamos en esta nuestra.

(8) Copiada de un MS. de la Biblioteca del señor Duque de Osuna, que se nos recomendó extraordinariamente por quien sin duda no tuvo ni siquiera la curiosidad de verlo. Es sobre todo insoportable la monotonía con que están construidos los períodos, en los cuales el verbo va siempre al fin, aunque para llegar á él se tropiece con mil estorbos y escabrosidades. No era más sistemático el abate Marchena en su enrevesada prosa.

dísima, obra al parecer de más de un ingenio, como se advierte desde que se da por terminada la conquista de Granada (1), en que el texto ofrece tantos tropiezos como palabras, y un criterio tan vulgar y tan insensato, que no sabemos si provoca á risa, á asombro ó á indignacion. Discúlpenos nuestro buen deseo.

Con el mismo fin de completar la vida de Don Fernando, y de salvar al propio tiempo alguna omision ó descuido de Pulgar, hemos insertado en un segundo apéndice los *Anales* que dejó manuscritos el Dr. D. Lorenzo Galindez de Carvajal, y el principio de una *Crónica* de los Reyes Católicos hasta la muerte del esposo de Doña Germana de Fox, literalmente tomados de una publicacion importante que ha preservado ya de la destruccion muchos documentos de nuestros archivos (2). Son, como su título lo indica, apuntes puramente cronológicos, pero ilustrados con copiosas notas que dan sumo interes y utilidad á este importante epítome.

Finaliza este último tomo de nuestra coleccion, por cierto sobrado voluminoso, con la *Historia de los Reyes Católicos del bachiller Andrés Bernaldez*, Cura de los Palacios (3), tenida en grande estima de los eruditos, y sin embargo casi desconocida, hasta que el célebre sevillano Rodrigo Caro franqueó un ejemplar de su propiedad, y de él se sacaron los primeros traslados, que despues se reprodujeron en bastante número, y podian disfrutarse en la Biblioteca Nacional, en la de la Academia de la Historia y en las librerías de algunos particulares. Imprimióse por primera vez años atras en Granada, mal y desaliñadamente, y con esmero y perfeccion en Sevilla, el año 1869, por la Sociedad de *Bibliófilos Andaluces* (4). Para nuestra edicion nos hemos valido de una excelente copia, que hoy se guarda en la Biblioteca Nacional (5).

No le conviene el nombre de historia á la obra del Cura de los Palacios: carece del tono, del movimiento, de las condiciones internas que se requieren hoy en estas composiciones, y sobre todo del estudio ámplio y particular que desentraña y completa el verdadero estado social, intelectual y político de un país en un tiempo dado; no se sutilizaba tanto en aquellos: gracias que se acopiasen los materiales para acometer en los nuestros tan ardua empresa. Este objeto se propuso al parecer Bernaldez, y lo realizó con un celo, una buena fe y una modestia que ni entónces ni despues ha tenido muchos imitadores (6). Es su trabajo una *Crónica*, en el verdadero sentido de la palabra, rica de datos y pormenores, llana en su estilo, ingénua en la exposicion, escrita con facilidad, sin pompa ni pretensiones ostentosas: él mismo refiere sencillamente el móvil que le excitó y los propósitos que le guiaban á la ejecucion de tan noble y honrado empeño (7).

Damos punto á esta enojosa advertencia, y, como queda dicho, término á nuestra coleccion, renovando aquí cuanto dejamos expuesto en los dos tomos anteriores respecto á las

(1) Con razon puede hacérsenos el cargo de que, al echar mano de este documento, no hemos tenido en cuenta la índole de la BIBLIOTECA, como otras veces. Así es; no lo negamos; pero si no en este sentido, estímese como una muestra del espíritu religioso y político que animaba al vulgo de aquella época, y de la fraseología que empleaba al discurrir sobre estas materias.

(2) El tomo XVIII de la *Coleccion de documentos inéditos para la Historia de España*, por Don Miguel Salvá y Don Pedro Sainz de Baranda. Madrid, viuda de Calero, 1851.

(3) Natural de la villa de Fuente, en la Encomienda Mayor de Leon de la Orden de Santiago. Se ignora la fecha de su nacimiento; es de presumir que fuese á mediados del siglo XV.

(4) En dos tomos, que van precedidos de unos datos biográficos y un juicio crítico debidos á la distinguida pluma del Sr. D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca.

(5) Era, segun noticias, la que destinaba el editor Sancha á ser impresa, para que formase parte de su bella coleccion de *Crónicas*.

(6) De las íntimas relaciones que tuvo con Cristóbal Colon, no hace alarde; y las alabanzas que tributa al Duque de Cádiz, y que algunos censuran, eran un sentimiento espontáneo de admiracion hácia aquel héroe.

(7) Véase el capítulo VII de la obra, que tiene por epígrafe: *Del pronóstico del reinado del rey Don Fernando el Católico en Castilla.*

irregularidades y faltas que se observan en la parte material de aquéllos, como se observarán en éste: inconsecuencia en la ortografía, inconsecuencia en la escritura de los nombres y vocablos, en términos de ser imposible fijar la genealogía gráfica de la lengua. Saltan desde luego á la vista que en las primitivas copias intervinieron varios amanuenses. No hemos querido tomarnos la fácil libertad de adoptar un sistema uniforme y propio: harto trabajo nos ha costado interpretar el sentido de algunos textos, que parecen escritos adrede para que resulten ininteligibles.

MEMORIAL DE DIVERSAS HAZAÑAS,

POR

MOSEN DIEGO DE VALERA.

MEMORIAL DE DIVERSAS HAZAÑAS,

POR

MOSEN DIEGO DE VALERA.

Sigue el prólogo en la obra llamada Memorial de diversas hazañas, ordenada por Mosen Diego de Valera, Maestre Sala y del Consejo de los Serenísimos Príncipes Don Fernando y Doña Isabel, Rey y Reyna de España, nuestros Señores.

Como entre las cosas terrenas, caducas y transitorias, el honor y fama sean con mayor ardor de desear segun sentencia de Séneca en el segundo de la Clemencia, donde dice: «Vuestros hechos y dichos la fama rescibe; por ende de ninguna cosa otra debes más curar»; y Salomon en sus Proverbios: «Más vale el buen nombre que las muchas riquezas», é el filósofo en el cuento de las Eticas: «El honor es galardon de la virtud, y por eso á los virtuosos es debido»; pues si esto se deniega ó encubre, no pequeña injuria en lugar de galardon se les hace; donde yo, no queriendo ser de tal error participante, determiné en suma escrebir las cosas más dignas de memoria, no solamente hechas en esta España, mas en otras partes, desde el año de mil é quatrocientos y cinquenta y quatro años en que comenzó á reynar el Serenísimo Príncipe Don Enrique, quarto deste nombre en Castilla y en Leon, hasta el tiempo presente; las quales como quier que elegantemente estén escritas en las Corónicas d'España, éstas son tan largas y tan difíciles de haber, que muy pocos las pueden alcanzar ni leer: por eso las hazañas y virtuosas obras de aquellos que las hicieron están como sepultadas y puestas en olvido; y poderlas en luz me parece ser honesto y provechoso trabajo, siquiera porque los hacedores de aquellas y los descendientes suyos sean acatados con la reverencia y honor que les pertenece, y por enxemplo suyo otros se esfuercen á tales obras hacer: y determiné en esta obra, no solamente escrebir las hazañas y virtuosas obras, mas algunas aunque tales no fueron, porque los obradores así de las unas como de las otras, resciban el premio á su merecimiento debido; y dexé de escrebir en esta obra las cosas mucho antiguas, porque de aquellas asaz mencion se hizo en la copilacion de las Corónicas de España por mí ordenadas, que Valeriana se llama. Y porque en tal obra no conviene largo prefacio ó exordio, lo prometido quiero seguir.

CAPÍTULO PRIMERO.

Como el Príncipe Don Enrique fué rescebido por Rey y Señor despues del fallecimiento del Rey Don Juan su Padre.

Fallescido el Rey Don Juan el Segundo, comenzó á reynar en estos Reynos Don Enrique, quarto hijo suyo y de la Reyna Doña María, hija del Rey Don Fernando de Aragon, en la Villa de Valladolid, mártes veinte y tres dias del mes de Julio, año del Nascimiento de nuestro Salvador y Redentor de mil é quatrocientos y cinquenta é quatro años y medio y diez y ocho dias. En el mesmo dia del fallescimiento del Rey, depositado su cuerpo en el Monesterio de San Pablo, todos los Grandes que en la Corte se hallaron le vinieron á besar las manos por su Rey y Soberano Señor, y le hicieron homenage segun la costumbre é forma de España; y los principales que ende estaban fueron los siguientes: Don Juan Pacheco, Marqués de Villena; Don Pedro Giron, su hermano, Maestre de Calatrava; Ruy Diaz de Mendoza, Mayordomo mayor que fué del Rey Don Juan; el Mariscal Diego Fernandez, Señor de Baena; Don Pedro de Aguilar, Señor de Pliego y Cañete; y sepultado el cuerpo del Rey, el Príncepe Don Enrique, ya obedecido por Rey, cabalgó por la Villa, y con él todos los Caballeros ya dichos, llevando delante de sí su pendon Real, y todos los reyes de armas y trompetas que en la Córte habia, uno de los quales, vestida su cota de armas, en alta voz, de hora en hora, diciendo: «Castilla, Castilla. por el Don Enrique»; y en esta forma anduvo por toda la Villa, y vuelto á su Palacio se vistió de luto y todos los caballeros y gentiles hombres, y comunmente todos los hombres de honor se vestieron de marga, la qual truxeron los nueve dias que duraron las osequias del Rey Don Juan, despues de los qua-

les sobrevinieron en diversos dias Don Gaston de la Cerda, Conde de Medina Celi y Don Pero Hernandez de Velasco, Conde de Haro, y Don Alonso Pimentel, Conde de Benavente, y Don Juan Manrique, Conde de Castañeda, y Don Alvaro de Estúñiga, Conde de Plasencia, y Don Rodrigo Manrique Conde de Paredes, y Don Gabriel Manrique, Conde de Osorno, y Don Pedro Alvarez Osorio, Conde de Trastamara, y Don Pedro de Acuña, Conde de Valencia y Don Juan de Silva, Alférez Mayor del Rey, que despues fué Conde de Cifuentes, y Don Pedro de Acuña, Señor de Dueñas y Tarrego, que despues fué Conde de Buendia, hermano de Don Alonso Carrillo, Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas, y Don Rodrigo Delma, Arzobispo de Santiago, y Don Alonso de Fonseca, Arzobispo de Sevilla, y Don Alonso de Cartagena, Obispo de Búrgos, y Don Pedro de Castilla, Obispo de Palencia, y Don Fray Lopez de Barrientos, Obispo de Cuenca, y Don Íñigo Manrique, Obispo de Oviedo, y Don Pero Baca, Obispo de Leon, y Don Alonso de Madrigal, llamado *el Tostado*, Obispo de Avila, y Don Diego de Iniescas, Obispo de Córdoba, y otros algunos Perlados y Caballeros, los quales todos le besaron la mano y le hicieron homenage en la forma acostumbrada, y los otros Grandes del Reyno, así Perlados como Caballeros y Alcaydes de las Fortalezas, que allí no pudieron venir por algunas justas causas, inviaron sus Procuradores á le dar la obediencia y le hacer homenage, como eran obligados.

El Rey Don Enrique, así obedecido, acordó de inviar sus embaxadores en Francia, los quales fueron Don Juan Manuel, Caballero mancebo pariente suyo, su Guarda mayor, el Doctor Ortiz Velasco de Cuellar, Protonotario Apostólico, Dean de la Iglesia de Segovia; por los quales hizo saber al Rey de Francia el fallescimiento del Rey Don Juan su padre, y como era obedecido por Rey por todos los Grandes de su Reyno, sin contradicion alguna, y que á él placiendo, queria con él tener y guardar el alianza y amistad que entre él y el Rey Don Juan su padre habian, á lo qual el Rey de Francia respondió habiendo muy grande desplacer del fallescimiento del Rey Don Juan, y placerle mucho la sucesion del Rey Don Enrique con el qual era contento, y le placia tener la confederacion y alianza que con el Rey Don Juan su padre habia tenido.

CAPÍTULO II.

De como el Rey Don Enrique poco tiempo despues que reynó, mandó delibrar de prision á Don Diego Manrique, Conde de Treviño, y le mandó restituir todo lo suyo.

No mucho tiempo despues que las osequias del del Rey Don Juan fueron fechas, el Rey Don Enrique envió á mandar á Diego de Tapia, Maestre Sala suyo, que delibrase á Don Diego Manrique, Conde de Treviño, que lo tenía preso en la Ciudad de Segovia por su mandado, é mandóle restituir todos sus lugares é fortalezas é rentas, que le estaba todo embargado desde el tiempo del Rey Don Juan, de lo qual todos los grandes destos Reynos fueron mucho alegres, porque les paresció buen comienzo para las cosas porvenir, lo qual fué causa de animar á su servicio á los parientes é amigos del dicho Conde é aun generalmente á todos, como sea verdad que los Reynos é Señoríos mucho mejor se gobiernen é tengan con clemencia é amor, que con fuerza é rigor. E despues desto Don Íñigo Lopez de Mendoza, Marqués de Santillana, como fuese pariente é mucho amigo de Don Fernando Alvarez de Toledo, Conde de Alba, procuró con grande instancia la deliberacion suya, que habia seido preso en Tordesillas con los otros Caballeros, como dello es hecho larga mencion en la Corónica del Rey Don Juan, é así por la intercision del Marqués, como por lo que fué dicho al Rey, que para la guerra de los moros, quél mostraba mucho desear, le cumplia ser deliberado, porque era Caballero que habia mucho ejercitado aquella guerra é sabía bien todo lo que para ella convenia, y era de los moros mucho temido, é é por eso el Rey lo mandó delibrar.

CAPÍTULO III.

De como el Rey Don Enrique se fué para la Cibdad de Avila, é allí mandó llamar algunos Grandes del Reyno para haber su Consejo de la forma que habia de tener en la guerra que queria hacer á los moros.

Estando el Rey en Avila, vinieron allí por su mandado algunos de los Grandes del Reyno, allende del Marqués é Maestre su hermano, que de contino en su Córte estaban, é por todos se acordó que, pues á nuestro Señor habia placido dar al Rey tantos é tan grandes aparejos para recobrar la tierra que los moros en España tenian usurpada, en injuria de los Reyes antepasados é dél, é de tan noble caballería cuanta en sus Reynos habia, el propósito suyo en les querer facer guerra era sancto é bueno, é que lo debia luégo poner en obra, para lo qual envió luégo á llamar la gente que para esto era menester, pues nuestro Señor le habia dado grandes tesoros para lo cumplir, é voluntad é cuerpo para lo proseguir y acabar; para lo qual el Rey acordó de llamar solamente tres mil hombres de armas, repartidos entre los Grandes de sus Reynos, contando entre estos los continos de su casa é algunos vasallos suyos, no de grande estado, y con éstos y con la gente del Andalucía é con veinte mil peones, le parecia asaz para hacer la guerra como convenia, y determinóse que el Rey enviase al Sancto Padre Calisto tercero le quisiese ayudar con el tesoro de la Iglesia, dándole plenaria indulgencia so cierta forma para vivos é muertos, la qual indulgencia le fué dada por Nicolao quinto sucesor (1) inmediato que fué de Calisto tercero; y dada conclusion en las cosas ya dichas, el Rey mandó á los de su Consejo é á sus Contadores mayores que estuviesen en la Villa de Aré-

(1) Al márgen del MS. que nos sirve de texto se lee la palabra «antecesor», corrigiendo el evidente error en que incurre el cronista.

valo porque allí se hiciese la libranza de tierras y mercedes y raciones é quitaciones y limosnas y sueldo para la gente que habia ordenado de llevar; y desde allí el Rey se partió para Segovia, donde tovo la Navidad del año de cinquenta y cinco, que fué segundo de su reynado de este Rey Don Enrique.

CAPÍTULO IV.

De como estando el Rey en Segovia concurrió allí una grande muchedumbre de frailes de San Francisco oservantes y claustrales, y de la forma quel Rey tuvo con ellos.

En este tiempo hobo grande ayuntamiento en Segovia de frailes de San Francisco, los unos oservantes y los otros claustrales, y los oservantes decian que los claustrales no guardaban la Orden de San Francisco, y que suplicaban al Rey que les diese el Monesterio que allí estaba; sobre lo qual hobo muy grandes alteraciones; é ayudó mucho á los oservantes el Maestro Fray Alonso del Espina, que era hombre muy letrado y gran predicador, y era oservante y Confesor del Rey, y con todo eso los claustrales daban por sí tantas razones que no se pudo bien determinar quales tuviesen mayor razon; y el Rey, deseando concordarlos, y no queriendo amenguar á los unos ni á los otros, deliberó dexar á los claustrales en su Monesterio, como lo habian poseido de muchos tiempos acá, y mandó edificar de nuevo fuera de la Cibdad un Monesterio muy notable de la advocacion de San Antonio, el qual dió á los oservantes, y le dió muy ricos ornamentos y todas las cosas necesarias al culto divino.

CAPÍTULO V.

De como, despues que el Rey hobo dado órden para la Justicia en sus Reynos, se partió de Segovia para hacer guerra á los moros.

El Rey partió de Segovia en un dia del mes de Marzo del dicho año, é anduvo tanto, que pudo entrar poderosamente en el Reyno de Granada las ochavas de Pascua de Resurreccion; de que los moros fueron mucho espantados en ver en tan breve tiempo facer entrada contra Granada con tanta muchedumbre de gente como el Rey llevaba. Y el Rey llegó con toda su gente cerca de la Cibdad de Granada; y como los moros creyesen que el Rey no podia en tan breve tiempo y tan presto entrar, como quiera que fuesen avisados de la gente que llamaba para les ir á facer guerra, no pusieron guarda en sus ganados, ni en los muebles que tenian en las alcayrias cercanas á la Cibdad, en lo qual recebieron muy gran daño, y fueron quemadas y robadas las más de aquellas. Y el Rey estuvo con su gente desta entrada quatro dias en la tierra de los moros; en el qual tiempo se fizo gran daño en los panes y viñas de la vega de Granada, y fueron sacados dende grandes rebaños de ganados, así de vacas é yeguas, como de asnos é acémilas; é como quiera que algunas veces se mostraron bien dos mil de caballo, nunca osaron pelear, é algunas pequeñas escaramuzas que hicieron fueron cerca de los olivares más cercanos de la Cibdad; é así en la entrada como en la salida la gente del Rey fizo gran daño en los panes é huertas de Mochin é Illora. Y de allí el Rey se volvió á Alcalá la Real, y de allí despidió la mayor parte de la gente é vínose para Ecija, sin poner cerco ni facer otra cosa mas de lo ya dicho, de que los más de los Caballeros fueron mucho maravillados por haber visto facer tan grandes aparejos para no hacer más de lo que se hizo; y los Grandes que con el Rey fueron en esta entrada, son los siguientes: Don Juan Pacheco, Marqués de Villena y su hermano Don Pedro Giron, Maestre de Calatrava, y el Conde de Osorno, Don Gabriel Manrique, que era capitan de la gente de la guarda del Rey, y los mariscales Diego Fernandez de Córdoba, Señor de Baena, que despues fué Conde de Cabra, y Payo de Ribera, y el Mariscal Pedro de Ayala, y Alfonso de Monte Mayor, Señor de Alcaudete, y los Comendadores Gonzalo de Sayavedra, Comendador Mayor de Monte Alban, Alcayde de Tarifa, y Juan Fernandez Galindo, Comendado de Reyna. Iba así mismo con el Rey la gente de Don Alonso de Aguilar, que era niño, y no habia quatro meses que era muerto Don Pedro de Aguilar su padre. Iban con el Rey otros muchos Caballeros de menores estados, de que la Corónica no hace mencion, entre los quales no se debe olvidar Garcilaso de la Vega, Comendador de Montizon, el qual así en esta entrada como en otras cosas en que se habia visto con moros, siempre se hobo valientemente, y mató por su mano algunos dellos, y siempre hizo cosas muy hazañosas y de valiente y noble caballero, como lo era, aunque no de gran cuerpo. Fueron así mismo en esta entrada las Cibdades de Córdoba y Jaen y Ubeda y Baeza y Carmona y Ecija: así que sería toda la gente que con el Rey entró fasta ochocientos hombres de armas y ocho mil ginetes y treinta mil peones.

CAPÍTULO VI.

De la entrada que tres caballeros ficieron en tierra de moros, llamados el uno Martin de Avendaño, natural de la Montaña, Teniente de Adelantado de Cazorla por Pedro de Acuña, Señor de Dueñas, hermano del Arzobispo de Toledo D. Alonso Carrillo, y Gonzalo de Beteta, Corregidor de la cibdad de Ubeda, é Iñigo de Molina, que era Alcayde de Quesada.

En este tiempo los caballeros susodichos, con cierta gente del Adelantamiento de Cazorla y de Ubeda y de Quesada juntaron consigo docientos é veinte de caballo y novecientos peones, y en el dia de San Jorge, que fué en veinte y tres dias del mes de Abril, acordaron de entrar en tierra de moros por barajar una aldea ques cerca del rio de Fardos, término de la cibdad de Guadix, los quales perdieron el camino por falta de los adalides, de tal manera, que no pudieron allegar al lugar que deseaban, y anduvieron ansí perdidos la mayor parte de la noche; y cuando amanesció, acordaron de enviar cinquenta de caballo á correr el rio de Fardos, y los ciento y veinte con los peones se pusieron en celada; de los quales enviaron otros cinquenta á correr

la tierra y vega de Guadix; y como los de la cibdad vieron los corredores, salieron della hasta docientos y cinquenta y con ellos el Alcayde de Guadix y trabóse escaramuza con los corredores; y estando ansí escaramuzando los unos con los otros, paresció muy cerca dende el Rey de Granada, llamado Muli Abdelico, con quatro cientos de caballo, el qual iba á la cibdad de Almería á cercar á un hijo del Rey Ceriza; el qual visto los christianos, juntó su batalla y consigo los de la cibdad, que podian ser todos hasta ochocientos de caballo y ocho mil peones, y los christianos se juntaron todos en su traimiento, de los quales los moros fueron hasta cerca de un alcaria que se llamaba La Torre de Xequelis, quanto una legua de la cibdad de Guadix, y los Capitanes christianos con la gente que traian acordaron de pelear con ayuda de Dios, como les parescia que no podian otra cosa facer, como quiera que se veia ser muy grande la ventaja que los moros dellos tenian; y ficiéronse todos un cuño, y con grande ánimo fueron feriendo en los moros de la delantera, y desbaratáronlos, por manera que luégo comenzaron todos á huir, y los christianos acordaron que treinta de caballo anduviesen con la cabalgada que traian en que habia ducientos bueyes y vacas, y ciertos moros cativos, y pusieron á las espaldas dellos cinquenta ballesteros, y los otros peones tomaron á la mano derecha, y así firieron á los moros con tan grande osadía, que los moros fueron desbaratados y volvieron las espaldas, y los christianos fueron hiriendo y matando en ellos hasta que llegaron á una grande acequia, quanto tercio de legua de donde los moros comenzaron á huir, y los christianos no quisieron pasar allende, vista la gran muchedumbre de moros que parescia; asi se volvieron mucho alegres y vitoriosos, y dende á tres horas se vino para ellos un Elche que habia sido christiano, con propósito de se reconciliar, el qual se llamaba Luis de Jaen, que habia sido page del Rey de Granada; el qual les dixo que supiesen que habian peleado con el Rey de Granada, y que le habian muerto mucha de su gente, y que los caballeros de Guadix habian habido gran debate con el Rey porque no habia desbaratado los christianos, habiendo dellos tan gran ventaja como todos habian visto, y que el Rey les respondiera que aquellos christianos eran gente desesperada y habian voluntad de morir si con ellos se porfiara más la pelea. Era cierto que los moros rescebieron muy mayor daño del que habian rescebido, y quél habia por mejor lo hecho que no de haber peleado más de lo que peleó con los christianos.

Despues desto el Rey se partió de la cibdad de Ecija, víspera de San Márcos, que fué á veinte é cinco dias del mes de Abril del dicho año, y el Marqués de Villena con él con trecientos de caballo, con propósito de escalar la villa de Archidona, con algun ardid que para ello tenia; y anduvo todo el dia y la noche, y cuando llegó era cerca del sol salido, de manera que no ovo lugar de hacer lo que pensaba, y mandó correr la tierra y facer el daño que pudo, y volvióse á Ecija, y desde allí envió sus cartas á todos los grandes del Reyno mandándoles que viniesen á la cibdad de Córdoba para cierto dia, y que cada uno truxiese cierto número de gente de armas, en tal manera que el que pudiese traer quinientas lanzas traxiese ciento, y por este respeto todos los otros, mandándoles que la gente que traxiesen fuesen hombres muy escogidos y polidamente armados y bien encabalgados. Y en tanto que esta gente se juntaba, acordó con consejo del Marqués y del Maestre su hermano de tornar á entrar en tierra de moros, y partió postrimero de Abril con hasta ochocientos hombres de armas y docientos ginetes, y vinieron á él los pendones de las cibdades de Sevilla y Carmona y Xerez y Ecija y Jaen, en que podian ser hasta seis mil de caballo y veinte mil peones, y puso el primer real cerca de Alora, y otro dia siguiente se sentó en la Vega de Antequera, y de allí fué á talar los campos de Archidona. Y los moros salieron por defender la tala, y fueron retrahidos por fuerza de armas á la villa; y otro dia, que fué primero de Mayo, continuó su camino para Málaga, y asentó su real cerca de la villa de Alora, en un valle que está entre dos rios, y allí fueron presos algunos moros y tomado el ganado que ende se falló y talados los panes, y dende á dos dias fué á poner su real á una legua de Málaga, y otro dia mandó pasar el real á media legua de la cibdad, donde estuvo seis dias; en el qual tiempo se hizo asaz daño en panes y en viñas, y se hubieron algunas escaramuzas en que murieron más moros que christianos, aunque no fueron muchos, y se quemaron en rebato dos lugares que se llaman el uno Popiana y el otro Loabin, con una fortaleza asaz buena con otro lugar llamado Huriana, con otra fortaleza bien fuerte, en los quales lugares ovieron algunos moros, y allí vino el Rey Ciriza de Granada á facer reverencia al Rey D. Enrique.

En este tiempo, como oviese dias que el Rey D. Enrique oviese hecho divorcio de doña Blanca, su legítima muger, hija del Rey de Navarra, y oviese comenzado trato de casamiento con doña Juana, hermana del Rey de Portugal, y desease mucho hacer este casamiento, acordó de enviar á don Fernan Lopez de la Orden, su Capellan mayor, y Albar García de Cibdad Real, su Secretario, por dar fin en el negocio; y rescebida por el Rey D. Alonso de Portugal la embaxada, dilatóse la conclusion bien por espacio de quatro meses, y despues concluyóse quel dicho Fernan Lopez se desposase con la Infanta doña Juana con los poderes bastantes que del Rey D. Enrique llevaba; el qual desposorio se hizo en la cibdad de Lisbona por mano del obispo de Cohimbra, seyendo presentes el Rey D. Alonso y el Infante D. Fernando, su hermano, y la Infanta doña Catalina, hermana suya, y otros muchos grandes señores de Portugal. É las condiciones del casamiento fueron que la Infanta doña Juana, ya llamada Reyna de Castilla, no llevase dote alguno, y quel Rey D. Enrique hiciese el dote en suma de cien mil florines de oro, y la Reyna hobiese veinte

mil florines de arras, y se le diese en prendas Cibdad Real, con condicion que aunque aquellos veinte mil florines le fuesen pagados, luégo que la cibdad fuese de la Reyna para en toda su vida, y le fuese dada la villa de Olmedo é su tierra, con mero é mixto imperio y jurisdicion, y para mantenimiento le fuesen puestos en los libros del Rey quento y medio de maravedís en cada un año. Otrosí, que la Reyna pudiese traer consigo en Castilla doce doncellas generosas, é quel Rey D. Enrique les diese maridos segun á sus linages y estados convenia, compliendo las arras é dotes é gastos de los tales casamientos; é que truxese la Reyna por su aya á doña Beatriz de Meruelia, con quatro doncellas hijas de algo, de poca edad; en el qual desposorio se hicieron muy grandes fiestas de justas é danzas é de todas las otras formas acostumbradas de hacer en tan alto auto entre grandes Príncipes. Y luégo se dió órden en la venida suya para venir en los Reynos de su marido, con todo lo susodicho; é así partió la Reyna doña Juana de la cibdad de Lisbona, é salieron con ella el Rey de Portugal y el Infante D. Fernando su hermano, y la Infanta doña Catalina, é muchas dueñas é doncellas é muchos otros grandes de aquel Reyno; é salió por la costa de la mar é hízose una calle con toneles y mucha otra madera, la qual iba cubierta de ricos paños de raso, por la qual entraron en una galea muy ricamente guarnida, y fueron ansí fasta un lugar ques á tres leguas de Lisbona, é allí estuvieron aquella noche, habiendo grandes deportes é gasajados; é desde allí el Rey y el Infante é las dueñas é doncellas y caballeros que con la Reyna habian salido se volvieron á Lisbona, y la Reyna continuó su camino para Castilla.

CAPÍTULO VII.

De como la Reyna doña Juana, esposa del Rey D. Enrique, fué rescebida en la cibdad de Badajoz así por los caballeros quel Rey mandó que viniesen con ella, como por los caballeros é Regidores de la cibdad.

Sabido por el Rey D. Enrique como la Reyna doña Juana era partida de la cibdad de Lisbona para venir en Castilla, mandó á D. Juan de Guzman, Duque de Medina Sidonia é Conde de Niebla, que partiese de Córdoba con hasta docientos caballeros y grandes hombres de su casa muy guarnidos, é fuese á recebir á la Reyna su esposa á la salida de Portugal, é viniesen con ella fasta Córdoba donde estaria; é mandó á D. Alonso de Madrigal llamado el Tostado, Obispo de Avila, que era varon de gran ciencia, que juntamente fuese con el Duque para acompañar á la Reyna; y como fueron certificados que la Reyna era cerca, el Duque y el Obispo y todos los caballeros de la cibdad la salieron á recebir hasta un lugar que se llama la Raya, ques en los confines de los Reynos de Castilla é Portugal, donde les era mandado por el Rey que la rescibiesen é se viniesen con ella; pero los caballeros portugueses que con la Reyna venian no quisieron dexarla fasta llegar á la cibdad de Badajoz, donde fué rescebida con aquella solenidad que se acostumbran recebir á los nuevos Reyes; é allí se fizo muy gran fiesta á los portugueses, nó solamente por el Duque de Medina, el qual allí fizo muy grandes despensas, mas por ciertos oficiales del Rey, los quales por su mandado eran allí venidos para facer la despensa á la Reyna é á todos los que con ella venian, fasta llegar en Córdoba, é la Reyna no se detovo en Badajoz más de un dia, é de allí se partió continuando su camino para Córdoba en el qual le fueron hechas muchas fiestas é servicios por todos los lugares donde pasó.

Estando el Rey en Écija, como fué certificado que la Reyna llegaba cerca de un lugar que se llama las Posadas, salió desconocido al camino con quatro de caballo por ver en qué forma venia; é anduvo ansí gran pieza mirando á la Reyna sin ser conocido, la qual venía en una hacanea muy ricamente guarnida, é con ella doce doncellas en esa misma forma, todas cabalgando en sus hacaneas; y el Rey llegó así al lugar, é fuese aposentar á la posada de su embaxador; é desque ovo cenado envió secretamente á decir á la Reyna cómo él era allí venido por la ver, de lo qual ella fué muy alegre, é luégo el Rey se vino para ella y estuvo quanto quatro horas en sus gasajados, y el Rey se tornó para Córdoba donde la Reyna fué rescebida con muy gran solenidad, así por los caballeros é gente de la cibdad como por todos los grandes de Castilla que allí eran entónces juntados para ir á la guerra de los moros, é por los Procuradores de las cibdades é villas que allí estaban por mandado del Rey. E falláronse allí á la sazon dos Embaxadores del Rey de Francia, muy notables hombres: el uno era Arzobispo de Torens, en Torayna, llamado D. Juan Bernal, y el otro Senescal de Berga, que se llamaba Micer Guillaome Destache, é venian con ellos Gayralso Bolsier, maestro de las requestas de Francia, é Iñigo de Arceo, Bolsero de España, Regidor de la cibdad de Burgos, los quales eran allí venidos por afirmar las alianzas é confederaciones del Rey de Francia con el Rey D. Enrique; las quales como quiera que ya eran afirmadas por D. Juan Manuel é por el Dean de Segovia, Ortuño Velazquez de Cuellar, el Rey de Francia quiso enviar solemne embaxada por hacer saber al Rey el pesar que habia habido de la muerte del Rey D. Juan, é porque sus Embaxadores viesen firmar las alianzas al Rey D. Enrique. E la Reyna entró en miércoles veinte de Mayo del dicho año, acompañada de tantos é tan grandes Señores, como por aventura ninguna Reyna en Castilla entró; donde se le ficieron tantas fiestas é de tan diversas formas, que si se hobiesen descrebir sería muy largo proceso, y el Rey la esperó en el Palacio con los Embaxadores de Francia; é llegado cerca del Palacio, el Rey la salió á recebir á la puerta, é le fizo muy grandioso recebimiento, é le dió paz, é la tomó por la mano é la metió en una Sala Real que estaba muy ricamente aderezada, é allí los Embaxadores de Francia le ficieron reverencia; é luégo el Arzobispo Embaxador les tomó las manos é

los desposó, é dende á poco espacio cenaron en una mesa el Rey y la Reyna é los dos Embaxadores, é púsose otra mesa donde cenó la Condesa de Tubra que dende Portugal era venida con la Reyna, en la qual se asentaron las dueñas é doncellas que con ellas venian y el dia de Pasqua de cinquesma el Rey se veló con la Reyna su esposa é velólos D. Alfonso eleto confirmado de la Iglesia de Mondoñedo, que despues fué Obispo de Jaen, é díxoles la misa baxa en la cama; é luégo el Rey y la Reyna cabalgaron y con ellos todos los grandes que en la córte estaban y fueron á oir misa solene á la Iglesia Mayor, la qual dixo el Arzobispo Embaxador del Rey de Francia. Acabada la misa volviéronse á su Palacio y comieron juntamente el Rey y la Reyna y con ellos los dichos Embaxadores, é á la noche el Rey é la Reyna durmieron en una cama, y la Reyna quedó tan entera como venía, de que no pequeño enojo se recibió por todos; é fecho este auto, el Rey se detuvo pocos dias en Córdoba, é porque los Embaxadores del Rey de Francia no se detuviesen allí hasta la vuelta, envióles á mandar que explicasen su embaxada lo qual ellos lo pusieron en obra.

CAPÍTULO VIII.

De como el Arzobispo de Torens en Torayna, embaxador del Rey de Francia, explicó su embaxada en presencia del Rey junto todo su Consejo.

Como el Rey estuviese presto para se partir por facer guerra á los moros, envió á decir á los Embaxadores del Rey de Francia que ántes de su partida esplicasen su embaxada, y en el dia siguiente ellos vinieron al Palacio como les era mandado, y estando el Rey en Consejo con todos los Grandes de su Reyno, el Arzobispo propuso en latin largamente todo lo quel Rey de Francia le mandó, é las conclusiones de su embaxada fueron, despues de las saludes acostumbradas entre los Reyes, facer saber al Rey el gran sentimiento quel habia habido del fallecimiento del Rey Don Juan su padre, y gran placer que habia rescebido en saber el ser obedecido en estos Reynos sin contradicion alguna, y quel Rey en presencia de sus Embaxadores firmase las alianzas entre entrambos á dos é sus Reynos; á los cuales el Rey respondió en breves palabras, agradeciendo al Rey de Francia su buena voluntad y dixo al Arzobispo que qualesquier escrituras ó instrucciones que él traya, que las diese al Doctor Fernan Diaz de Toledo, su Relator é Referendario é de su Consejo, para que vistas, le ficiese dellas relacion, al tiempo que de la guerra viniese; é asi los Embaxadores quedaron en Córdoba, y el Rey se partió para la guerra á quatro dias de Junio del dicho año; é algunos de los gentiles hombres franceses que con los Embaxadores venian, le suplicaron que hubiese por bien quellos fuesen con su Alteza en aquella entrada, é al Rey plugo dello, é les mandó dar caballos é armas y todo lo que menester ovieron para aquella entrada; é fueron con ellos por mandado suyo Iñigo de Arceo porque los acompañase; é los Grandes que á esta guerra vinieron por mandado del Rey fueron los siguientes: el Almirante Don Fadrique su tio; Iñigo Lopez de Mendoza, Marques de Santillana, Conde del Real; Don Juan Pacheco, Marqués de Villena; Don Pedro Giron, su hermano; Don Enrique de Castilla, Conde de Alba, hermano del Almirante; Don Alvaro de Estúñiga Conde de Plazencia, Don Fernan Alvarez de Toledo, Conde de Alba; Don Alfonso Pimentel, Conde de Benavente; Don Diego Manrique, Conde de Treviño; Don Juan Manrique, Conde de Castañeda; Don Gabriel Manrique, Conde de Osorno; Don Rodrigo Manrique, Conde de Paredes, é muchos otros caballeros no de tanto estado, á los quales todos el Rey mandó traer cierta copia de gente, de manera quel que podia traer quinientas lanzas, truxese ciento, é por esta forma todos los otros, é así se juntaron para esta entrada con el Rey tres mil hombres de armas muy señalados é muy bien armados é muy bien aviados, é fasta ocho mil ginetes é veinte mil peones; y el Rey se fué con solamente veinte de caballo á dormir á un lugar que se dice Castro el Rio; é mandó á los Comendadores Gonzalo de Sayavedra é Juan Fernandez Galindo que fuesen á la villa de Baena é Almochen, é allí ficiesen que se recogiese toda la gente de la hueste; la qual recogida, el Rey se juntó con su hueste é de allí entró por Alcalá la Real poderosamente en el Reyno de Granada sin fallar resistencia ninguna; é asentó su real cerca de Moclin, y el Rey se apartó con doscientos de caballo de la cibdad de Ubeda, y fué á correr á Monte Frio, é salieron de la villa cinquenta de caballo, los quales trabaron con el Rey su escaramuza, en la qual fueron feridos algunos christianos, é los moros fueron retrahidos á la villa por fuerza de los christianos; é antes quel Rey llegase á la vega de Granada, fué asimismo á correr á Moclin con otros docientos de caballo, é alli se ovo otra escaramuza mucho mas peligrosa que la primera, donde fueron feridos con saetas muchos mas de los christianos que lo primero, entre los quales fué ferido de una saeta enarbolada un noble caballero llamado Gonzalo Muñoz de Castañeda, é alli fueron algunos muertos, é de los moros asimesmo fueron algunos feridos, y el Rey se tornó al real á hora de comer, y á la tarde tornó á dar otra vista á Moclin, el qual se acercó tanto á la villa, que le tiraron una saeta que le dió en la estribera, de que todos los Grandes del Reyno que con él estaban hobieron gran desplacer, é se maravillaron mucho de un Príncipe tan grande quererse meter en tales escaramuzas donde ligeramente podia ser muerto sin hacer cosa de su honor, y como quiera que por algunos le fuese reprehendido la tal osadia, como él fuese hombre regido mas por voluntad que por razon, no dexaba de se meter cada dia en las semejantes cosas. Y en este dia los moros de Illora enviaron al Rey un gran presente de muchas aves é figos é pasas, suplicándole que no mandase hacer tala en sus panes ni viñas é otros daños algunos, lo qual les fué otorgado;

y estando el real allí asentado, Miguel Lucas, que despues fué Condestable, y un hermano suyo que era camarero de los paños del Rey, se apartaron con cierta gente é fueron á una atalaya que es cerca de Illora, de donde los christianos rescebian mucho daño é derribáronla hasta los cimientos, y de allí mandó mover su gente, é asentóse allende de la puente de Pinos, y de allí el Rey con poca gente fué á dar vista á Granada, y en el camino se trabó escaramuza de los moros quel Rey consigo llevaba con algunos de los de Granada que andaban en el campo; y en el dia siguiente el Rey mandó asentar su real casi una legua de Granada, y él se fué á comer á una alcaria que era entre la ciudad y el real, y aquella mandó que no se derribase. Y entre tanto quel Rey allá estuvo siempre fué á comer aquel alquaria y en el dia de San Bernabé el Rey puso todas sus batallas en órden y fué á dar vista á Granada y pasó de los olivares y salieron de la ciudad fasta mil é quinientos de caballo y gran gente de pie, y trabáronse escaramuzas por diversas partes, aunque no en la orden que el Rey quisiera, en las quales fueron muertos y feridos asaz moros, y christianos murieron solamente quatro, de los quales el uno se llamaba Figueroa y el otro Diego de Valera, que vivia en Ubeda, y otros dos escuderos cuyos nombres no se supieron. En el qual dia Garcilaso de la Vega, Comendador de Montizon, de quien desuso es fecha mencion, en presencia del Rey mató un moro muy valiente, y derribó otro y tomólo el caballo y la adarga y presentó el caballo al Rey, y el Rey diólo á Miguel Lucas. Y en aquel dia se armaron Caballeros por mano del Rey, Don Alonso Enriquez, hijo del Almirante Don Fadrique, y Don Juan de Luna, Conde de Santisteban, y Miguel Lucas, que despues fué Condestable, y Fernand Arias de Sayavedra, hijo de Gonzalo de Sayavedra, Comendador mayor de Monte Alban, y un gentil hombre frances de los que con el Rey fueron en aquesta entrada, y otros algunos escuderos castellanos, cuyos nombres la historia no escribe. Y en este dia acaesció asimesmo una escaramuza que comenzaron con los moros Lope de Baldevieso, Maestre Sala del Rey, y Pedro de Ribadeneyra, hijo del Mariscal Hernando de Ribadeneyra, y Juan de Barrionuevo, y otros algunos caballeros y escuderos, en la qual murió un moro muy principal llamado Abenamar de Mendoza, y otros quatro; y los moros fueron retrahidos por un callejon que duraba bien dos tiros de ballesta, donde los christianos pasaron una celada que los moros tenian, la qual dió luego en ellos y los mas volvieron á fuir, y Lope de Baldevieso y Juan de Barrionuevo y otros escuderos quedaron atajados, los quales juntos rompieron por los moros y pasaron por ellos fasta el fin del callejon donde ficieron rostro; y allí mataron el caballo á Lope de Baldevieso, y dieron á él veinte y dos feridas que algunas dellas fueron muy peligrosas, y con todo eso se levantó; y peleando como caballero el espada en la mano, se defendió fasta que fué socorrido, y allí ovo tan gran pelea, que fué cosa maravillosa, en que murieron algunos moros y ovo un caballo; y asi con el ayuda de Dios escapó y estuvo mas de veinte dias á la muerte. Y como en la vega de Granada quedase una valiente torre en que estaban quince moros, la qual estaba bien bastecida de todo lo que menester habian, el Marqués de Villena suplicó al Rey le diese licencia por la combatir, la qual el Rey le otorgó; y luego fueron á la combatir Juan de Luna, hijo de Juan Fernando de Mendoza, Mayordomo mayor del Rey Don Juan, y Hernando de Ribadeneyra, Camarero que fué del Maestre Don Alvaro de Luna; los quales la combatieron con esas artillerias que tenian, que no eran tales que les bastaba para la fuerza de aquella torre y los moros se defendian valientemente con ballestas y saetas y piedras y canteras. En el qual combate Juan de Luna fué ferido en la cabeza de una esquina de tal manera, que ovo de dexar el combate y quedó en él Fernando de Ribadeneyra; lo qual visto por el Rey invió á Fernando de Villafranca y á otros de su casa porque el combate no cesase; y como Hernando de Ribadeneyra, que estaba firme en el combate, vido que venian de nuevo aquellos caballeros ovo dello tan grande desplacer que dexó el combate diciendo que al tiempo quel tenía el fecho casi vencido venian otros por atribuir á sí el honor de aquel fecho; con todo eso como los moros estaban mucho cansados y algunos de ellos feridos, diéronse á prision, y algunos se quemaron en el fuego que los christianos pusieron; y en este segundo combate fué ferido de una saeta enarbolada Fernando de Villafranca, pero fué socorrido de tal manera, que sanó, y la torre se puso por el suelo.

En este tiempo los moros ficieron muchos rebatos especialmente de noche, de que los christianos rescebian asaz trabajo y enojo; y acaesció que un moro que habia sido christiano y habia sido criado en la Cámara del Rey de Granada, alumbrado por el Espíritu Santo, se vino para el real y se tornó christiano, y dixo al Rey que fuese cierto quel Rey de Granada llamado Muli Ato, era concertado con el Rey Arisa y se habia de venir á Granada con seiscientos de caballo donde se juntaba toda la caballería del Reyno y los mas y mejores peones que en él habia; y se habian concertado de venir una noche todos juntos y salir y dar en el real, por tal manera que pensaban ser maravilla, segun la muchedumbre dellos, poder escapar ninguno de los christianos; y esto sabido, púsose muy gran guarda en el real; y como dende á tres dias tuviese la guarda del real Don Rodrigo Manrique, Conde de Paredes quera caballero muy esforzado y mucho diestro en la guerra, esa noche acercóse tanto á la ciudad, que pudo oir el bollicio que en ella habia para ver de venir en la forma que dicha es; y dexando sus escuchas y guardas en el campo, se vino á gran priesa para el Rey, y despertóle y díxole lo que habia sentido y púsose tal guarda en el real que toda la gente se armó y se puso en la forma que debia para rescebir los moros si viniesen; lo qual por los mo-

ros sentido, dexaron la venida y otro dia salieron de la ciudad fasta dos mil é quinientos de caballo y setenta mil peones y mas, y pusiéronse entre los olivares, y algunos dellos se vinieron tendiendo á puerta del real, y el Rey estaba en el campo con asaz gente de hombres de armas y ginetes, y como conosció que las batallas suyas querian pelear, no dió á ello lugar, ántes los detuvo creyendo que los moros tenian puestas algunas celadas de donde los christianos podrian rescebir gran daño; y allí el Rey cvo su consejo de lo que debia hacer, en que ovo diversas opiniones; y el Conde de Paredes dixo al Rey que segun lo que los moros en aquel dia habian mostrado, querian haber batalla y que era cierto que entre ellos se fallaba serles gran mengua de ver talar y quemar sus riberas, y por temor de muerte haberlo de sufrir, y que su parecer era que pues el Rey allí tenía tanta y tan buena gente, con que con el ayuda de Dios podria esperar la vitoria, que debia dar la batalla si los moros la quisiesen esperar; finalmente como los mas que en el consejo estaban quisiesen seguir la voluntad del Rey, la qual era de no pelear, determinóse que la batalla no se diese, salvo si los moros saliesen del todo al llano, donde sin ventaja los christianos pudiesen pelear con ellos, y la tala se ficiese lo mas duramente que ser pudiese; lo qual así se puso en obra, que les fueron talados todos los árboles y viñas y panes que haberse pudieron, y les fueron quemadas algunas aldeas y alquerias y lugares; lo qual visto por los moros, enviaron á hablar con Don Alonso Pimentel, Conde de Benavente, los quales le dixeron que no pensase el Rey que por talas ni quemas de lugares habian de sojuzgar el Reyno de Granada, en el qual habia tantas y tan grandes fuerzas y tanta y tan buena gente para las defender, que no esperaban que jamas los christianos las pudiesen ganar, y que al Rey le estaba mejor haber paz con el Rey de Granada y con sus Reynos, y que se le darian las parias muy mas crecidas que á ningun Rey de los antepasados, y le darian todos los christianos cativos; lo qual sabido por el Rey, acordó de dar seguro á Abdibar para que viniese á hablar con el Rey, y para concertar lo ya dicho, y este moro Abdibar vino á la fabla con el Rey, y traxo consigo hasta dos mil de caballo, los mas á punto de guerra que habia en el Reyno de Granada; y salieron con el Rey á la fabla el Almirante Don Fadrique y los Marqueses de Santillana y Villena, y el Maestre de Calatrava y los Condes de Plasencia y Benavente y Alba y Paredes, y todos los otros principales Caballeros que en el real estaban; y las batallas del Rey estaban todas en el campo puestas en el órden que debian; y los moros mostraron grande alegria creyendo que se concluiria perpetua paz entre estos Reyes, y la conclusion que se tomó fué que conocida la voluntad del Rey que no fuese de les dar la paz que demandaban, le darian cierto número de christianos porque levantase el real de la Vega de Granada y se tornase en sus Reynos. En tanto que el trato duraba, el Rey de Granada envió al Rey grandes presentes de aves y frutas de diversas maneras, y envióle sus menestriles á los quales el Rey mandó vestir y dar largamente gran suma de doblas. Y en este tiempo el Rey de Granada fué certificado que en el real oviese gran mengua de vino y de todas las otras viandas necesarias, y envió á decir al Rey que si le queria dar la paz en la forma que la habia demandado, que le daria todos los cativos christianos que tenia y las parias como dicho habia, y en otra manera no queria otro partido que ficiese lo que quisiese; y asi el fecho se acabó sin otra conclusion. Y el Rey estuvo en esta entrada en el Reyno de Granada diez y ocho dias; y levantó su real de sobre Granada en veinte y nueve dias del mes de Julio, y continuó su camino para Córdoba, donde afirmó las alianzas del Rey de Francia y despidió los Embaxadores, á los quales envió mulas y caballos y piezas de brocado y seda; asi ellos se partieron muy alegres y contentos del Rey, el qual el año venidero mandó llamar á los Procuradores, y les dixo que él entendia entrar en tierra de moros muy mas poderosamente de quantas veces habia entrado, para lo qual convenia que en sus Reynos se repartiesen sesenta quentos de maravedís; y como quiera que á los Procuradores esto paresciese mucho grave, asi por los trabajos pasados, como por ver la forma que el Rey en la guerra tenia, en que conocida la verdad en la guerra pasada muy mayores daños habian rescebido estos Reynos quel Reyno de Granada, con todo eso acordaron de facer lo quel Rey les mandaba, pero suplicáronle que estos sesenta cuentos se le pagasen dos años, porque la gente rescibiese menos trabajo, y el Rey se lo otorgó y asi se puso en obra; y de allí el Rey se partió para la ciudad de Sevilla, donde era esperado con muy grande amor, como no hobiesen visto Rey en aquella ciudad desde el Rey Don Enrique segundo, donde le estaba aparejado muy notable recebimiento; y el Rey, no queriendo ver la nobleza de la gente de aquella ciudad, se apartó con pocos de los suyos y entróse por el postigo del Alcazar, donde muy pocos le pudieron ver, de que todos los de la ciudad fueron mucho maravillados y mal contentos; con todo eso la gente del Rey fué muy bien aposentada, y alegremente rescebida por los huespedes. Y estando el Rey en aquella ciudad acaescieron dos cosas muy estrañas y muy feas, las quales fueron que Mofaras, un moro quel Rey consigo traia, fué aposentado en la casa de un mercader llamado Diego Sanchez de Orihuela, el qual tenia una hija muy hermosa de que el moro se enamoró; y como á la doncella fuese aborrecible la habla suya y no quisiese dar lugar á su voluntad, el moro aguardó tiempo en que el padre y la madre estuviesen fuera de casa, y tapóle la boca de manera que no pudiese dar voces, y atóle las manos y púsola en un caballo y con ciertos moros la sacó de la ciudad; y quando los padres vinieron y hallaron su hija llevada, dieron muy grandes voces, á que toda la vecindad se juntó, y asi una gran muchedumbre de gente fueron al Palacio Real con el padre y la ma-

dre, que iban dando muy grandes voces, muy agramente llorando, demandando justicia; y llegados al Rey, oida su querella, el Rey vituperó muy fuertemente á la madre, diciéndole ser loca, y haber puesto muy mal recado en su casa y fija dexándola sola, y dando el cargo al padre y á ella del caso acaescido, con la qual respuesta ellos comenzaron muchas mayores voces, demandando justicia á Dios, de que el Rey ovo tan grande enojo, que mandó llamar un verdugo para que los azotase por la ciudad; y en este punto llegaron allí Don Alonso Pimentel, Conde de Benavente, y el Conde Don Juan de Guzman, y viendo el mandamiento, el Conde Don Juan le dixo: «Señor ¿cómo dirá el pregon cuando se executare esta justicia que mandais facer?» y el Rey con enojo se metió en su palacio, y los que cerca dél estaban ficieron ir de allí á los que con esta querella vinieron, y asi el moro Mofaras llevó la doncella y púsola en salvo en un lugar de Granada, y ansi la tomó por manceba en injuria de nuestra Sancta Fee. Fué la segunda que un capitan del Rey llamado Rodrigo de Marchena, hombre de baxo linage y deshonesta vida, tomó por fuerza una doncella hija dalgo, y como los padres y parientes al Rey se querellasen, ovieron el mesmo remedio que Diego Sanchez de Orihuela, de que no solamente lá gente de la ciudad, mas todos los cortesanos fueron mucho turbados, y decian que cómo se podria consentir quedar tales cosas sin grande punicion, á causa de lo qual al Rey vinieron muy grandes inconvinientes y daños de que adelante se hará mencion. De allí el Rey se vino en Castilla; y estando en la ciudad de Avila, mandó enviar sus cartas de apercibimiento á todos los Grandes para que fuesen con él á la guerra, y mandó hacer muy grandes provisiones asi de bastimentos como de lombardas y ingenios y mantas y todos los otros pertrechos necesarios para combatir fortalezas.

CAPÍTULO IX.

De como el Rey se partió de Avila, y se fué para la ciudad de Badajoz por se ver con su primo el Rey de Portugal.

Partido el Rey de la ciudad de Avila para se ver con el Rey de Portugal, para lo qual el Rey continuó su camino y la Reyna con él para la ciudad de Badajoz, desque allí fueron llegados, vino ende el Rey de Portugal con el qual venian el Infante Don Fernando, su hermano, y el Infante Don Enrique, su tio, y otros muchos Grandes de su Reyno y estaban con el Rey de Castilla el Marqués de Villena, Don Juan Pacheco, y Don Pedro Giron, Maestre de Calatrava, hermano suyo, y muchos otros Condes y Caballeros y Perlados. Y sabido por el Rey de Castilla como el Rey de Portugal venia, saliólo á recebir quanto á media legua, y con él todos los Grandes que allí estaban acompañados de mucha noble caballería; y los Reyes se hablaron con grande amor, y así vinieron á la ciudad de Badajoz donde el Rey tenía aparejada muy gran fiesta para el Rey de Portugal y para todos los que con él venian, y comieron con el Rey aquel dia el Rey de Portugal y la Reyna su hermana y los Infantes Don Fernando y Don Enrique, y el Rey de Portugal estuvo allí tres dias; en el qual tiempo el Rey mandó facer la espensa al Rey de Portugal y á toda su gente muy abundosamente; y pasados así aquellos dias, el Rey de Castilla y el de Portugal se fueron á Yelves y con ellos la Reyna, donde les fueron fechas muy grandes fiestas, en otros tres dias que ende estuvieron; y vuelto el Rey de Castilla á Badajoz, vino allí la Infanta Doña Catalina á ver á la Reyna su hermana; y en este tiempo estaba puesta tregua entre el Rey Don Enrique y el Rey Ariza de Granada, la qual el Conde de Cabra habia puesto por mandado del Rey; en el qual tiempo Abdalla Ambran habia hurtado el castillo de Solera, que tenía Diego de Araya, un Caballero natural de Ubeda, y al tiempo que aquella tregua se asentó, concordóse que las villas y fortalezas de los Reynos de Castilla y del Reyno de Granada fuesen seguros de la una parte á la otra, y de la otra á la otra, y el Conde de Cabra envió requerir al Rey Ariza de Granada, por un Caballero de su casa llamado Gonzalo de Ayora, que mandase restituir el castillo de Solera que era obligado de lo asi hacer, segun lo capitulado, al qual el Rey respondió que Abdalla Ambran habia furtado aquel castillo sin su licencia y mandado, y que desto él no tenía cargo; al qual Gonzalo de Ayora respondió que si la fortaleza no se le entregaba, que fuese cierto que luego se faria la guerra, y el Conde desde allí alzaba la tregua por poder que para ello del Rey tenía. El Rey moro dixo: quél enviaria á llamar aquel caballero Abdalla Ambran, y le mandaria que entregase aquel castillo, y que habria gran placer que lo ficiese ansí, y que en otra manera él no podria otra cosa facer, porque aquel moro era tan poderoso quel no podria compelerlo á lo entregar sin su voluntad, y que á él le placia de guarda la paz con el Rey de Castilla y con sus Reynos, así como lo habia asentado con el Conde de Cabra; al qual Gonzalo de Ayora respondió que si él queria paz con el Rey de Castilla, que habia de facer dos cosas, la primera entregar el castillo de Solera á Diego de Araya, y le convenia que fuese vasallo del Rey de Castilla, así como el Rey Don Mahoma lo habia sido del Rey Don Pedro, y fuese de su Consejo, y tener dezmero á la Puerta Delvira, que cogiese el diezmo y medio diezmo por el Rey de Castilla, y que diese en el año primero de la paz mil cativos, y en los tres siguientes cada año trescientos y treinta y tres cativos que habian de ser por todos dos mil, y cada vez que el Rey Don Enrique le llamase en toda el Andalucía fasta el Reyno de Toledo fuese obligado á le servir con dos mil de caballo; y si demas se quisiese servir que le pagase el sueldo fasta ser vuelto en su Reyno al fuero y costumbres de Castilla, y que le volviese todas las villas y fortalezas que en tiempo del Rey Don Juan su padre habian perdido, y con estas condiciones se le daria la paz por diez años, y en este tiempo se metiesen al Rey-

no de Granada todas las cosas que en el tiempo de la paz se solian meter. A lo qual el Rey de Granada le respondió que aquello que demandaba y los hijos y las mugeres, todo lo dieran en el año primero que el Rey Don Enrique reynó, y en el segundo no le dieran los fijos ni las mugeres, y que ya era el año tercero y lo habian bien conocido, y que no le darian cosa de quanto demandaban; quel Rey Don Enrique ficiese lo que quisiere: con lo qual Gonzalo de Ayora se volvió para el Conde de Cabra, el qual escribió todo lo susodicho al Rey que estaba en Badajoz con el Rey de Portugal, y sabida esta nueva, partióse para Sevilla para desde allí facer su entrada en tierra de Moros.

CAPÍTULO X.

De como el Rey Don Enrique se partió de Sevilla para entrar en tierra de moros y dexó allí á la Reyna su muger.

El Rey se partió para Ecija y mandó llamar á Don Juan de Guzman, Duque de Medina Sidonia y á Don Juan Ponce de Leon, Conde de Arcos, y los Consejos de Sevilla y de Xerez y de las otras villas y lugares comarcanos, y mandó questa gente se juntase en los prados de Antequera, donde fueron juntos fasta ochocientos hombres de armas y tres mil ginetes y trece mil peones; y los Grandes que con el Rey entonces entraron fueron: el Duque de Medina Sidonia y el Marqués de Villena y el Maestre de Calatrava y los Condes de Benavente y de Arcos y de Osorno; y de allí fué á sentar su real en un valle ques cerca de Alora, entre los dos rios; y en tanto quel real se asentaba, el Rey se apartó con hasta quatrocientos de caballo y fué á correr el Valle de la Cartana y otros lugares dende cercanos, donde ficieron algun daño, y el Rey se volvió al real y el dia siguiente fué á sentar su real en la Vega de Málaga, donde estuvo treinta dias; en el qual tiempo se fizo tala solamente en los panes, por quel Rey no consintió que se talasen huertas ni viñas, y se quemaron algunas aldeas que los moros habian desamparado. En este tiempo se ficieron algunas escaramuzas en que murieron algunos moros é christianos, y así el Rey levantó su real de sobre Málaga, y acordó de se ir por el Val de Coer ques en termino de Marvella, é determinó de se ir por la costa de la mar donde pasó á tan gran peligro de su gente, que segun la muchedumbre de los moros que por la sierra parecieron, pudieran si quisieran con solas piedras destruir la mayor parte del real; pero siempre estuvieron quedos mirando la gente del real, de donde se creyó haber un trato secreto entre el Rey y los moros; y pasando la gente cerca de una villeta que se llama Benalmadana, seyendo pasado todo el real y veniendo en el cabo catorce ó quince hombres de armas de la guarda del Rey y fasta sesenta hombres de Sevilla, los moros comenzaron á gritarlos, y tan grande enojo rescibieron los christianos, que vinieron á combatir el lugar y entráronlo por fuerza de armas; y como el Rey lo supo, ovo dello enojo, é invió á Gonzalo de Sayavedra y á Fernando de Fonseca y á los que estaban en el lugar, que luego saliesen dende sopena de la vida; los quales lo ficieron luego; pero pusieron fuego por muchas partes al lugar de tal manera, que subió tan alto que visto por los moros de Estepona desampararon la villa y se subieron con todo lo suyo á la sierra. Y en este dia una fortaleza que se llama la Fonxirola se combatió, no por mandado del Rey, y estándose combatiendo por la gente de un Vallenel de uno que se llamaba Juan Vidal, salió en tierra y con el maestre del Vallenel escalaron la fortaleza, y subieron en ella catorce ó quince hombres vizcainos dando grandes voces diciendo: «Castilla Castilla por el Rey Don Enrique»; y como los moros vieron la fortaleza entrada, todos se retruxeron á una buena torre que ende estaba, y desde allí se defendian quanto podian, y púsose fuego en las puertas de la fortaleza, y el Conde de Osorno que era capitan de la guarda del Rey entró dentro della con trecientos hombres de armas, y á la entrada fué muerto un gentil hombre frances que era allí venido por se fallar en algun fecho señalado, y allí fueron feridos otros doce hombres de armas aunque no de feridas peligrosas; y los moros no teniendo ya con que se defender desfacian las almenas y lanzaban piedras y ladrillos; y estando en tan grande aprieto que de fuerza se habian de dar, demandaron fabla, y luego el Rey mandó salir toda la gente de la fortaleza y los moros se quedaron apoderados en ella. Otro dia el Rey mandó asentar su real cerca de Marvella, donde se fizo tala en los panes; y el dia siguiente se asentó el real cerca de la villa de Estepona, y el Rey se aposentó dentro della, en la qual ninguna cosa se falló. Y el Marqués de Villena suplicó al Rey le ficiese merced de aquella Villa, y al Rey plugo dello, y mandóla bastecer de los mantenimientos que en la hueste habia y de armas las que eran menester para su defensa, y desde allí el Rey mandó á los Grandes que con él venian que se fuesen con la gente que habia de Xerez, y dende la gente se fuese cada una á su tierra, y el Rey se fué por la costa de la mar tomando la via de Gibraltar con fasta trecientos de caballo y llegando cerca de la ciudad salieron della fasta quarenta de caballo, y el Rey envió á ellos á Gonzalo de Sayavedra á les decir como el Rey de Castilla venia allí por mirar aquella tierra; y como esto supo el Alcayde de Gibraltar, que era buen caballero que se llamaba Aben Comixa, envió á demandar seguro al Rey, con el qual le vino á facer reverencia, é fizo al Rey presente de todas las frutas que haber pudo, y mandó meter barcos y redes en la mar por facer servicio al Rey, el qual estuvo gran parte del dia allí mirando la pesca, y á la noche fué á dormir á una torre que se dice de Cartagena, que es una legua de Gibraltar, y como el Capitan de Ceuta, que se llamaba Don Sancho, Conde de Udemira, fué certificado por algunos navios que por mandado del Rey eran venidos sobre Málaga quel Rey allí estaba, aderezó una fusta y quatro carabelas por le ir facer reverencia y le facer algun servicio, y como supiese de

su venida á Gibraltar, luego se puso por mar, é fuele facer reverencia, y el Rey le rescibió muy graciosamente y le agradeció mucho su venida; é desde allí el Rey mandó á Gonzalo de Sayavedra que con la gente que ende estaba se fuese á Algeciras y lo esperase ende, y el Rey se metió en el mejor navio quel Conde traia, y acordó de se pasar no solamente en Ceuta mas allende por ver el Reyno de Fez, de lo qual Gonzalo de Sayavedra é Juan Fernandez Galindo, que ende estaba, ovieron muy grande enojo é dixeron al Rey que se maravillaban mucho de su Alteza quererse meter en tan gran peligro, sin causa ni razon alguna, y que mirase bien como la via de la mar era dudosa, que en un hora facian en ella mil movimientos, y aunque entonces parecia el tiempo ser bueno, muy prestamente se podria mudar de tal manera que no se podiese remediar; y allende desto debia mirar quanto era de dudar pasar con gente estraña mayormente en Reyno de infieles y naturalmente enemigos, y le suplicaban y le requerian que no quisiese hacer tal viage, del qual aunque con salud saliese, seria dino de gran reprehension de todos los que lo supiesen. E con todo eso el Rey no creyó de cosa desto: y cuando Gonzalo de Sayavedra é Juan Fernandez Galindo vieron que no pudieron escusar al Rey aquel viage, tomaron pleito homenage y juramento muy fuerte al Conde con las mayores firmezas que pudieron que él volveria al Rey de Castilla en segura y sana paz en sus Reynos, guardándolo Dios de los peligros de la mar; y así el Rey se partió y con él Miguel Lucas y los dichos Comendadores, y pasaron con él en Ceuta, é Gonzalo Carrillo é Gonzalo de Sayavedra fueron con la gente que quedaba en tierra y se fueron aposentar en las Algeciras entre el rio que dicen de la Miel, y estuvieron ende dos dias; y dende á poco que ende fueron llegados, llegó allí el Marqués de Villena, que habia quedado en Estepona, por la dexar á buen recaudo, y allí fué certificado por algunos navios como el Rey era pasado en Ceuta; el qual se metió en uno dellos y seguió asimismo aquel viage y pasó en Ceuta, donde el Rey y toda su gente fueron muy bien recebidos y hospedados y servidos con grande amor y reverencia; al qual y á todos los que con él iban, el Conde fizo dar firmemente todas las cosas que menester ovieren, y el Rey se detuvo allí cuatro dias porque los vientos fueron contrarios, y no pudo antes partir, y en tanto que ende estuvo, fué á correr monte de leones á tierra del Rey de Fez donde hay muchos, é yendo asi el Rey con propósito de facer su monteria, vido una gran muchedumbre de moros que venian por correr á Ceuta, y asi ovo de mudar su propósito y volverse antes á Ceuta de lo que quisiera; y pensando que por aventura por causa de los vientos se oviera de detener allí mas de lo que habia estado, envió á mandar á Gonzalo de Sayavedra y á Gonzalo Carrillo que con la gente que habia quedado, se fuesen á Tarifa y le esperasen allí, los quales lo pusieron así en obra; é como quiera que la mar se mostrase asaz alta y con mucha furia, el Rey determinó de pasar. En este mesmo dia llegó á Tarifa, de que así los caballeros que con él iban como los otros que lo estaban esperando, fueron mucho alegres por lo ver venir como vino con el Conde de Udemira, el qual dexó á Gonzalo de Sayavedra y á Juan Fernandez Galindo que oviesen por bien complido su homenage, pues el Rey de Castilla era venido en salvamento en la Villa de Tarifa, que era suya; y el Conde desde allí se volvió en Ceuta con sus navíos, que habia traido en guarda del Rey; y el Rey se partió de Tarifa y fizo la via de la villa de Bejel, ques del Duque de Medina, donde fué rescebido con aquella reverencia y obediencia que á su Rey y Señor era debida, donde el Duque tenia aparejadas todas las cosas que eran necesarias para el servicio del Rey y de todos los que con el venian; y allí el Duque le suplicó que porque ya era el tiempo de las almadravas de los atunes, le pluguiese de ir á tomar placer y ver como los atunes se tomaban. El Rey lo fizo así, donde ovo grandes placeres, y rescibió muy grandes fiestas del Duque, el qual fizo dar muy abundantemente á los que con el Rey iban todo lo que menester ovieron; y desde allí el Rey se partió para Xerez, y dende se fué para Sevilla, donde estuvo algunos dias con la Reyna su muger, donde se ficieron grandes justas y torneos, en el qual se creyó que viniera alguna turbacion por las competencias que habia entre el Duque de Medina Sidonia y el Marqués de Villena; y ese dia estuvo armada muy gran parte de la gente de la ciudad, y aun el Rey vino al torneo trayendo corazas vestidas y casquete en la cabeza; y plugo á nuestro Señor que las cosas se metiguaron. En este torneo fueron Capitanes de la una parte el Duque de Medina Sidonia, en cuya parte venia Miguel Lucas, que ya parecia contendor de parcialidad con el Marqués de Villena, y de la otra parte el Marqués de Villena.

CAPÍTULO XI.

De como se ganó la villa de Ximena de los moros.

Estando el Rey en Sevilla, Juan de Sayavedra le envió á decir que habia tentado la villa de Ximena, que los moros habian recobrado, despues que la ganó el Mariscal Pero García, y que la falló de tal manera, que le paresció ser ligera de tomar, y le suplicaba le pluguiese irlo á poner en obra; y oida esta nueva por el Rey, salió de Sevilla con la más gente que pudo y fuese para Xerez, y mandó salir toda la gente así de caballo como de pié, y envió á llamar á gran priesa al Duque de Medina Sidonia; y juntáronse con el Rey fasta mil é quinientos de caballo y fasta seis mil peones, y los caballeros principales que con el Rey partieron fueron: el Duque de Medina Sidonia y D. Juan Pacheco, Marqués de Villena, y D. Rodrigo Manrique, Conde de Paredes, y otros caballeros aunque no de tanto estado, con docientos de caballo. Y el Rey mandó partir la gente, y tomó consigo á Juan de Sayavedra, y fué á mirar la villa de Ximena y mirola toda en

torno, y tornose á Castellar donde habia mandado que toda la gente le esperase, y mandó al Duque y al Marqués y al Conde de Paredes que se aposentasen cerca de la villa porque no les pudiesen entrar gente, los quales lo ficieron ansí; y otro dia bien de mañana, Juan de Sayavedra quel ardid habia traido, les dixo que debian combatir luégo la villa, lo cual se puso luégo por obra, y combatióse de tal manera que prestamente se tomó por fuerza de armas; y el primero que en ella entró fué Alvaro de Balbuena, criado de la Reyna doña María, que era hombre muy valiente y uno de los que mejor se ovieron en el combate de Benalmadana, y fué allí muerto de una esquina que le dieron sobre la cabeza. Y los moros se retruxeron á la fortaleza, y ficieron su pleitesía, quel Rey los mandase poner en salvo con todo lo que tenian, é al Rey plugó dello, é mandó luégo ir con ellos á un caballerizo de su casa, llamado Juan Guillen, y al Alcayde de Tarifa, que se llamaba Alfonso de Arcos, los quales pusieron los moros en la ciudad de Gibraltar, y se volvieron para el Rey, y el Rey mandó bastecer la villa de todo lo quera necesario, y dexó en ella por Alcayde un caballero de su casa llamado Esteban de Villacreces, natural de la ciudad de Xerez; y el Rey se volvió para Sevilla, donde entónces se paresció una cometa en el cielo, tan grande y con tan grandes rayos, que parecia quemar una gran parte del cielo, la qual duró quarenta y siete dias y noches contínuos, de la qual diversos juicios se ficieron, é algunos quisieron decir quel Rey perderia prestamente la corona ó la vida, ó que los moros habrian alguna gran victoria de los christianos; otros quisieron pronosticar que prestamente moririan algunos grandes del Reyno: los cuales juicios salieron muy ciertos, que muy pocos dias despues, D. Juan Manrique, Conde de Castañeda, que era Capitan General en la ciudad de Jaen, fué preso por los moros y su gente desbaratada, y muchos de los de su casa muertos á gran cargo é culpa de la gente de Jaen que les fuyó; y como quiera quel Corregidor de aquella ciudad só cuyo cargo venian, que se llamaba Pedro de Cuéllar, hombre hijo dalgo y buen caballero, trabajó quanto pudo con ellos por los detener, no lo pudo acabar, y quiso ántes morir, como murió peleando como muy buen caballero, que fuir viendo al Conde de Castañeda é á los de su casa pelear tan valientemente, que cerca del Conde se hallaron mas de cinquenta moros muertos, y otros tantos de los de su propia casa, y él sólo fué preso y con él dos criados suyos; el qual estuvo preso en muy estrecha vida por espacio de diez y siete meses, y por salir de trabajo tan incomportable, él se rescató por sesenta mil doblas de la banda, y en las haber trabajó tanto la Condesa su muger, que era hermana del Almirante D. Fadrique, que fué cosa muy maravillosa, y vendió para ello todas sus joyas, y empeñó algunos lugares, y requerió á todos sus parientes que eran grandes señores en estos Reynos, é importunó tanto al Rey, fasta que delibró á su marido, de las quales pagó ántes que de la prision saliese las treinta y cinco mil, y por las restantes dexó en rehenes á su fijo mayor, llamado D. García; para lo qual pagar el Rey le fizo merced de quatro quentos de monedas; el qual caso acaesció el dia de Sancta Clara del dicho año.

CAPÍTULO XII.

De una entrada que Fernando de Narvaez, Alcayde de Antequera, fizo en tierra de moros.

En este tiempo Fernando de Narvaez, Alcayde de Antequera, deseando servir á Dios y al Rey acordó de entrar á correr el Bal de Cártama, y ajuntó consigo ciento é veinte de caballo y trecientos peones, y en viernes, doce dias de Marzo del año del nascimiento de nuestro Redentor de mil y quatrocientos é cinquenta y seis años, continuó su camino, y pasó cerca de la villa de Alora, y llegó á Cártama, é corrió la tierra fasta el rio de Xuriana, ques á una legua de Málaga, y de allí sacó un gran rebaño de vacas é bueyes é acémilas é otras bestias, y fasta veinte moros, y volviendo ansí con su cabalgada por cerca de la villa de Alora, falló que le estaba tomada la delantera por los moros, en una angostura que se face cerca de aquella villa; y estaba por capitan de los moros un valiente caballero que se llamaba el Alatar, cabecera de Málaga, con fasta quatrocientos de caballo y fasta mil peones puestos en dos partes; y desque los christianos vieron tanta muchedumbre de moros, é llegaron al vado del rio que se llama Guadalquevirejo, hobieron gran turbacion, y los más eran de acuerdo que matasen todo el ganado y los moros que llevaban, y se fuesen por otro puerto que se llama el puerto de Agras. El Alcayde Fernando de Narvaez fué de otro propósito, y esforzó tanto su gente, que les fizo dexar aquel acuerdo y haber corazon de pelear; é así les fizo pasar el vado, el qual pasado, los moros dieron en ellos por dos partes, y los christianos se esforzaron tanto, que á pesar de los moros pasaron, aunque rescibieron algun daño, y fueron muertos y feridos muchos de los moros, y volvieron las espaldas, y los christianos fueron en su alcance algun tanto, donde fueron ansí mismo feridos asaz moros; y Fernando de Narvaez con los suyos continuó su camino, sacando la mayor parte de la presa que llevaba; y ansí volvió vitorioso y alegre á la villa de Antequera.

CAPÍTULO XIII.

De como el Rey se partió del Andalusía y se fué para Castilla, teniendo gran sospecha de las confederaciones que le decian que los Grandes de su Reyno facian.

Como el Rey estaba sospechoso del desagrado que sabía que todos los más de sus Reynos tenian de la forma de su gobernacion, acordó de se partir para Castilla é dexar por frontero y Capitan General á D. Pedro Giron, Maestre de Calatrava; é mandó quedar en Jaen á Gonzalo de Sayavedra, natural de Sevilla, con docientos de caballo, allende de la

gente de la ciudad, y en la ciudad de Ecija á Don Fadrique Manrique, hermano de los Condes de Treviño é Paredes, con otros docientos de caballo; y esto ansí fecho, el Rey se partió para Segovia, y fué á tener la Pasqua de Navidad á la ciudad de Palencia, donde le fué traida la Bula de la Cruzada para vivos é muertos, que el Papa Calisto III le envió, la qual rescibió con grande acatamiento y reverencia; y predicóla Fray Alonso del Espina, hombre muy notable y de honesta vida y gran predicador; el qual dixo al Rey que debia mucho acatar quan señalada gracia habia rescebido del Sancto Padre, que jamas se fallaria haber sido dada semejante indulgencia; pero que debia mirar el cargo con que se la daba, que no podia despender de los maravedís de aquella cosa alguna, salvo en la guerra de los moros, excepto el mantenimiento de los predicadores é cogedores sin caer en descomunion mayor, de la qual no podia ser absuelto sin personalmente requerir la Sede Apostólica, lo qual se afirmaba el Rey haber muy mal guardado. Fué tan grande el dinero que por virtud desta Bula Cruzada se ovo para el Rey durante el tiempo de los quatro años en ellas contenidos, que se afirmaba por los thesoreros é recebtores dellas que, pagadas sus despensas, vinieron á poder del Rey más de cien quentos, de los quales muy poca parte se gasto en la guerra de los moros; de lo qual todos los Grandes del Reyno fueron mucho turbados; de los quales el primero que se quiso mostrar fué D. Pero Fernandez de Velasco, Conde de Haro; el qual, como fuese hombre de gran conciencia y descricion, mirando como las cosas deste Reyno iban en perdimiento, quiso poner su estado y persona á todo peligro por reformar estos Reynos, como convenia al servicio de Dios y del Rey y del bien comun dellos; el qual se confederó para esto con el Arzobispo de Toledo D. Alfonso Carrillo, y con el Almirante Don Fadrique, y con el Marqués de Santillana, y con los Condes de Benavente y Alba y con algunos otros caballeros y ciudades de estos Reynos; de lo qual como el Rey rescibiese gran turbacion, fué el consejo del Marqués de Villena D. Juan Pacheco y del Arzobispo de Sevilla D. Alfonso de Fonseca, quel Rey se fuese á Vitoria, y desde allí se tratase vista suya con el Rey D. Juan de Navarra por haber su amistad, en la qual no ménos se ganaba el amistad del Rey D. Alfonso de Aragon, su hermano; y tratada así esta vista, acordóse la partida del Rey para Vizcaya y Guipuzca, y entró por lugares tan montañosos é ásperos, donde no se acuerdan Rey haber entrado jamas, y desde allí el Rey se volvió para Alfaro, ques cercano lugar á Corella, donde el Rey de Navarra estaba. Concordóse desde allí que los Reyes en la mitad del camino se viesen, y las Reynas no ménos, las quales eran muy diferentes en condiciones, é allí se concordaron y se concordó casamiento del Infante D. Alfonso, fijo del Rey Don Juan de Castilla, con doña Juana, hija del Rey de Navarra, y de D. Fernando, Infante de Aragon, con doña Isabel, Infanta de Castilla, hermana deste Infante D. Alfonso; y fecha esta concordia, los dos Reyes se vinieron á Alfaro, donde el Rey de Navarra rescibió muy grandes fiestas del Rey y de la Reyna, y durmió ende una noche, y otro dia se tornó para Corella; y dende á tres dias la Reyna de Castilla salió á la mitad del camino ques entre Alfaro y Corella por ver al Rey de Navarra, que era su tio, hermano de su madre, y se fué con él á Corella, y durmió allí aquella noche, donde le fué fecha muy gran fiesta; y así quedaron los Reyes mucho conformes y amigos. Y estando los Reyes en el campo, el Rey de Castilla se tornó para Alfaro y el Rey de Navarra para Corella, y el Rey pensó que acabadas las vistas, en la vuelta pudiese prender al Conde de Haro, que estaba en Briviesca; el qual como esto sintiese, juntó consigo tres mil peones y quatrocientos hombres de armas. Esto sabido por el Rey, disimuló el fecho, y acordó quel Marqués de Villena y el Arzobispo de Sevilla é Diego Arias, su Contador mayor, que fuesen á hablar con el Conde de Haro por le segurar y aplacar y le rogar que mitigase y aplacase los ánimos del Arzobispo de Toledo y del Almirante é de los otros caballeros ya dichos, los quales todos insistian que las leyes y los antiguos estatutos destos Reynos fuesen guardados. Él temia mucho este ayuntamiento de los Grandes, y ningun remedio otro fallaban, salvo la conformidad con el Rey de Navarra. En el qual tiempo el Rey de Navarra tenía preso al Príncipe D. Cárlos, su fijo, por la inobediencia y grandes enojos que le habia fecho; al qual entónces mandó soltar, tomando dél la fe que nunca volveria en Navarra, y despues de su libertad jamas se juntase con los Navarros ni saliese de su voluntad ni mando; é así el Príncipe D. Cárlos se partió y tomó el camino para Francia, y llegado al Rey Cárlos VII de Francia, le suplicó le quisiese favorecer, si acaesciere quel hobiese de contender con el Rey de Navarra, su padre; al qual el Rey respondió no ser cosa justa quél hobiese de favorecer á hombre que fuese inobediente á su padre; é así el Príncipe D. Cárlos se partió, y se fué á Nápoles para el Rey D. Alonso, su tio, con el qual estuvo hasta quel preclarísimo Rey Don Alonso murió. Estas cosas así fechas, el Rey determinó de dar órden en se partir para la guerra de los moros, para lo qual se vino á Segovia, y de allí envió á llamar á todos los que dél tenian acostamiento, los quales habia apercibido dias habia, mandándoles que se fuesen derechamente para la ciudad de Córdoba, lo qual así mesmo mandó á Ruy Diaz de Mendoza, hijo segundo de Ruy Diaz, Mayordomo mayor que era, Capitan General de su guarda; é dió sus cartas y poderes al Mariscal Payo de Ribera, que juntase todas las gentes del Reyno de Toledo y se fuese á Córdoba, y envió á Juan Fernandez Galindo con sus cartas para D. Pedro Giron, Maestre de Calatrava, que era Capitan General en toda el Andalucía, y á los otros capitanes que estaban en Jaen y en Ecija, para que todos estuviesen prestos y aderezados para entrar con él en el Reyno de Granada; el qual mandamiento envió á los Con-

sejos de Sevilla é Córdoba é Jaen y Ecija y Carmona y Ubeda y Baeza y Andújar; envió así mesmo esto á mandar á D. Juan de Guzman, Duque de Medina Sidonia, y á D. Juan Ponce de Leon, Conde de Arcos, y á D. Diego Fernandez de Córdoba, Conde de Cabra, y á todos los otros caballeros del Andalucía, mandándoles que fuesen juntos á cierto dia en Almorchon, donde fuesen ciertos que él al mesmo tiempo sería; lo qual todo se puso en obra, y fueron juntos en Almorchon á quince de Junio del año del nascimiento de nuestro Redemptor de mil é quatro cientos y cinquenta y siete años; en el qual dia el Rey fué con ellos; y antes que el Rey de Segovia saliese, fué certificado que D. Diego Hurtado de Mendoza, Marqués de Santillana, estaba en Uceda con el Arzobispo de Toledo D. Alonso Carrillo, á los quales envió al Marqués de Villena Don Juan Pacheco, é á D. Alonso de Fonseca, Arzobispo de Sevilla para los concertar, de tal manera que en tanto quel estaba en la guerra, no oviese novedades ni bullicios en el Reyno; y estando el Rey en Jaen vinieron ende el Arzobispo de Toledo y el Conde de Alba para fablar al Rey, así en lo que le cumplia facer en la guerra de los moros, como en otras cosas que cumplian á su servicio y á la pacificacion de sus Reynos.

Despues que la gente fué juntada en Almorchon, el Rey entró en tierra de moros, y los caballeros principales que con él entraron fueron el Marqués de Villena y el Maestre de Calatrava, su hermano, y D. Diego Fernandez de Córdoba, Conde de Cabra, y D. Gabriel Manrique, Conde de Osorno, y Don Alonso de Silva, Alférez del Rey, hijo del Conde de Cifuentes D. Juan de Silva, y D. Fadrique Manrique, hermano de los Condes de Treviño y Paredes, y Ruy Diaz de Mendoza, Capitan de la Guarda del Rey, hijo de Ruy Diaz de Mendoza, Mayordomo mayor que fué del Rey D. Juan, y D. Alonso de Guzman, hermano bastardo del Duque D. Juan, de Medina Sidonia, y Alfonso de Monte mayor, Señor de Alcaudete, y Martin Fernandez de Córdoba, Alcayde de los Donceles, é Gomez Mendez de Soto mayor, y el Mariscal Payo de Ribera, y D. Pero Ponce de Leon, hijo del Conde de Arcos, é Gomez de Avila, que por entónces era Corregidor de Córdoba, é Juan de Sayavedra, y Luis de Pernia, Alcayde de Osuna, é Gonzalo de Betueta, criado del Rey, con la gente de Ubeda, donde por entónces él era Corregidor. Y el Rey estuvo en tierra de moros en esta entrada quince dias; en el qual tiempo no se fizo cosa alguna que digna sea de memoria, salvo talar algunos lugares, y el Rey se volvió para Alcalá la Real, y desde allí mandó que así los caballeros como las ciudades que con él habian entrado se fuesen á sus tierras; y él se fué para la ciudad de Jaen; y desde allí el Rey mandó cabalgar dos mil é docientos de caballo, y fué á Cambil, y llevó consigo á la Reyna, la qual iba en una hacanea muy guarnida, y con ella diez doncellas en la misma forma, de las quales las unas llevaban musequies muy febridos, y las otras guardabrazos y plumas altas sobre los tocados, y las otras llevaban almexias é almayzares, á demostrar las unas ser de la Capitanía de los hombres de armas, y las otras de los ginetes; y llegaron así con esta gente el Rey y la Reyna tan cerca de Cambil, que parecian que querian combatir la fortaleza; y como los moros vieron ansí llegar la gente, salieron á las baceras, y la Reyna demandó una ballesta, la qual el Rey le dió armada y fizo con ella algunos tiros en los moros; y pasado este juego, el Rey se volvió para Jaen, donde los caballeros que sabian facer la guerra y la habian acostumbrado, burlaban y reian diciendo que aquella guerra más se hacía á los christianos que á los moros; otros decian: por cierto esta guerra bien parece á la quel Cid en su tiempo solia facer. Y estando ansí el Rey en Jaen, el Rey de Fez le envió un rico presente de almexias y almayzares y arreos de la gineta, é menjuy y estoraque y algalia, y muchos otros olores para la Reyna.

Estando el Rey asi en Jaen, fizo otras dos entradas en tierra de moros, en que se ficieron algunas talas y escaramuzas, en que murieron algunos christianos é moros; y lo mejor que en esta entrada fizo, fué que entró á una aldea llamada Cogollos, que era lugar de asaz pueblo, é teníanlo los moros muy bien barreado y fortalecido de tal manera, que se entró con gran trabajo y peligro y muertos, así de moros como de christianos; donde algunos caballeros de que aquí se hará mencion, se ovieron valientemente, los quales fueron: Don Juan de Mendoza, hijo del Marqués de Santillana, Don Iñigo Lopez, é Gonzalo Muñoz de Castañeda, é Diego de Acebedo, sobrino del Arzobispo de Sevilla Don Alonso de Fonseca; en el qual combate fué ferido el dicho Gonzalo Muñoz de Castañeda, y bien diez ó doce escuderos que en aquel combate se hallaron, y por el esfuerzo de aquestos caballeros que podian ser todos hasta treinta, el lugar se entró y fué quemado y robado, y fueron muertos y presos mas de cien moros y moras, la qual aldea es muy cercana á la ciudad de Granada. En este dia Pero Arias de Avila, hijo de Diego Arias, Contador mayor, con fasta treinta de caballo ovo un encuentro con fasta ochenta de caballo moros, con los quales peleó valientemente, y fueron muertos siete moros, y otros algunos heridos, é de los christianos ninguno murió, y fueron cinco heridos; y con esto el Rey se volvió á Jaen.

En este tiempo, partido el Rey de Jaen, fué certificado que Alonso Faxardo fazia guerra contra su servicio en el Reyno de Murcia, donde entonces él estaba muy poderoso, el qual envió en aquel Reyno á Gonzalo Carrillo, natural de Córdoba, con doscientas lanzas, el qual se juntó con el Adelantado de Murcia Pero Faxardo, y con el Corregidor que se llamaba Diego Lopez de Sosa, los quales con los poderes del Rey ficieron tan gran guerra á Alonso Faxardo, que le tomaron las villas de Alhama y Letar y Lorca, y las fortalezas dellas; y estando cercado Alonso Faxardo en la fortaleza de Lorca, visto

por el Adelantado é por los otros capitanes que ende estaban como fortaleza era tan grande, que no se podia tomar salvo en algun tiempo, acordaron de estar por el partido siguiente, es á saber: que Alonso Faxardo libremente entregase la fortaleza, y fuese seguro de muerte y de lision y de prision, y se fuese donde por bien tuviese; é el Adelantado y los otros capitanes se obligaron de le ganar perdon del Rey y de suplicar á su Alteza le ficiese merced, para lo qual se le ovo de dar en rehenes un hijo de Juan de Haro, y Martin de Sosa, fijo del Corregidor; é así Alonso Faxardo entregó á los dichos capitanes todas las fuerzas quel de Lorca tenia, y se partió con los que con él estaban, y los llevaron en salvo hasta Xiqua; lo qual todo como habia pasado los dichos capitanes le ficieron saber al Rey, el qual ovo por bien todo lo por ellos fecho, y lo confirmó y aprobó y rescibió por suyo al dicho Alonso Faxardo, y dexóle á Caravaca y á Cehiguin y á Cañera y á Letur; é acabadas estas cosas, el Rey envió á Gonzalo de Sayavedra, Comendador mayor de Montalban, con sus cartas y poderes, mandando que le fiese entregar la ciudad de Lorca con su fortaleza lo qual se puso luego en obra; y despues Gonzalo de Sayavedra entregó la ciudad é fortaleza por mandado del Rey á Juan Fernandez Galindo, Comendador del Reyno.

En este tiempo el Rey Don Enrique fué certificado que entre el Rey de Francia y el Delfin su hijo habia gran discordia, y acordó de enviarle sus embaxadores, los quales fueron D. Juan Manuel, pariente suyo, y el Dotor Alfonso de Paz, natural de Salamanca, por dar algun medio entre ellos; y como quiera que estos embaxadores trabajaron en ello cuanto pudieron, el Rey de Francia dió algunas razones por que no le convenia perdonar al Delfin, y asi los embaxadores se volvieron sin ningun acuerdo facer entre el Rey de Francia y su hijo; y visto por el Delfin quan poco habia aprovechado el ruego del Rey de Castilla, enviándole agradecer el trabajo que por él habia querido tomar, se partió de su tierra, y se fué para el Duque Felipo de Borgoña, el qual le recibió con muy grande acatamiento y reverencia, y envió luego su embaxador al Rey de Francia, faciéndole saber como el Delfin su hijo era venido en su tierra y le suplicaba dello no rescibiese enojo, donde él seria servido y acatado segun debia, fasta que su Alteza perdiese el enojo que del tenia, y como quiera que se dijo el Rey de Francia haber dello enojo, disimulólo y envióio agradecer al Duque de Borgoña, el qual dió al Delfin la villa de Bruselas en Bravante en que estuviese. Es una de las mas gentiles villas que hay en Alemaña, ni en Francia; en la qual el Delfin estuvo por espacio de quatro años, seyendo muy bien servido, monteando y cazando; habiendo todos los deportes que dársele pudieren; y en todo este tiempo el Duque le dió en cáda año cinquenta mil coronas para su despensa, y á la fin el Duque trabajó tanto con el Rey, que á suplicacion suya le perdonó.

Despues desto, estando el Rey Don Enrique en Madrid en el año de nuestro Redentor de mil é quatrocientos y cinquenta y ocho años con la Reyna Doña Juana su muger, si tal se puede decir, se ficieron allí muy grandes fiestas de justas y torneos é juegos de cañas; y entre los otros caballeros que allí estaban, eran dos criados suyos, el uno llamado Miguel Lúcas, natural de Belmonte, y el otro Gomez de Cáceres, que despues se llamó Don Gomez de Solis; el primero, hombre de poco estado y bajo linage · el otro, aunque de pobre estado, escudero hidalgo y de buenos parientes, nacido en la villa de Cáceres; y como quiera quel primero desde asaz mozo lo habia criado el Rey y dado grandes rentas, y le habia fecho su Chanciller mayor, y al segundo de estado de una mula lo habia fecho su Mayordomo, parescióle poco lo que les habia dado, y á Miguel Lúcas fizo baron de torneo y Condestable juntamente en un dia, cosa no vista hasta entonces, y dióle la villa de Agreda, y las fortalezas de Betunto y Boz Mediano, como quiera que esta merced no ovo efeto, las quales dinidades se cree no ser dadas á hombre del mundo fasta hoy en un dia; y á Gomez de Cáceres el Maestrazgo de Alcantara, que dias habia que era vaco por muerte del Maestre Don Gutierre de Sotomayor, las rentas del qual el Rey habia llevado fasta entonces por Bula apostólica; de la provision de los quales no poco fueron maravillados todos los que lo vieron, porque no parecia preceder merecimientos, ni linage, ni virtudes tan señaladas de aquellas que dinos los ficiese de conseguir tan altas dinidades, acostumbradas de dar á personas notables y de grandes merecimientos.

CAPÍTULO XIV.

De una vitoria asaz grande que de los moros ovieron Don Pero Manrique, hijo de Don Rodrigo Manrique, Conde de Paredes, y Dia Sanchez de Benavides, Señor de la Villa de Santisteban del Puerto.

En el dicho año, faciendo el Rey la guerra á los moros asi tibiamente como dicho es, Don Pero Manrique, fijo de Don Rodrigo Manrique, Conde de Paredes, como quiera que fuese mancebo de poca edad, queriendo seguir las pisadas de su padre y de aquellos de quien descendia, como él en este tiempo estuviese en el Val de Segura, acordó de enviar á rogar á Dia Sanchez de Benavides, su tio, Señor de la villa de Santisteban del Puerto, que le pluguiese tenerle compañia, y que ambos á dos con la gente que pudiesen entrasen en tierra de moros; los quales juntaron consigo fasta quatrocientos de caballo y seiscientos peones, y fueron correr la villa de Huescar quel Conde Don Rodrigo Manrique su padre habia ganado de los moros con gran peligro suyo y muertes de muchos criados, donde en su persona fué agramente ferido; y despues de tenida por él algun tiempo, los moros la recobraron, no por cierto á cargo suyo, mas porque en tiempo del Rey Don Juan, á causa de algunos no buenos servidores suyos, se dexaron de dar las provisiones que

convenian para aquella Villa, de tal manera, que quedó tan despoblada de los christianos, que los moros la pudieron tomar, y de allí sacaron los dichos caballeros una gran presa de vacas y bueyes, yeguas é moros, y á la salida quebrantaron una acequia por donde les venia el agua que ellos con gran despensa habian fecho; en lo qual los moros rescibieron muy gran daño, y apellidáronse todos para venir á pelear con los dichos caballeros; y como quiera que se juntó gran muchedumbre de moros, los christianos pelearon así valientemente, que los moros fueron vencidos y desbaratados, y murieron dellos bien ciento y veinte, y fueron ochenta cautivos, y fueron otros muchos feridos, y de los christianos murieron pocos aunque perdieron asaz caballos feridos de saetas; é así los nobles caballeros se volvieron en su tierra mucho alegres y vitoriosos, de la qual vitoria el Rey ningun placer mostró, y partióse cerca de Loxa, donde tenia asentado su real al tiempo que esta nueva le vino, y volvióse en Jaen, y de allí volvió con poca gente por correr á Baza y á Guadix, donde se comenzó en Guadix una escaramuza de poca gente, donde el valiente y noble caballero Garcilaso de la Vega fué muerto, ferido con una saeta arbolada (1); y como la nueva de la muerte de Garcilaso al Rey llegase, no con triste corazon dixo: «Vamos á ver la fuerza que tiene la ponzoña»; y así fué sin turbacion alguna á ver al desdichado caballero que con la yerba hacia grandes rabias; y muerto, los parientes suyos se llegaron al Rey y le suplicaron que oviese memoria de quántos servicios aquel noble caballero le habia fecho, y cómo era muerto en su servicio, y le pluguiese facer merced á un fijo suyo mozo de la Encomienda de Montizon, que era suya, y le diese el hábito militar de la Orden de Santiago. Esta suplicacion hacian al Rey su tio el Conde de Paredes y muchos de los Caballeros que cerca del Rey estaban; el Rey respondió floxamente, ni denegando ni otorgando la suplicacion, y en el mesmo dia por virtud del poder que tenia de Administrador de la Orden de Santiago, proveyó de la dicha encomienda á un hermano de Miguel Lúcas; de lo qual todos los Grandes fueron muy mal contentos; y vista la ingratitud del Rey, dende adelante siempre lo desamaron; y vuelto en Jaen, fizo desposorio de Miguel Lúcas con una muy noble doncella llamada Doña Teresa de Solier, fija de Pedro de Torres, y nieta del Adelantado del Andalucia, prima del Conde Don Pero Fernandez de Velasco, fijo de su tia, hermana de su madre, muger muy rica; el padre de la qual era el mayor hombre que en aquella cibdad habia, en cuyos bienes esta sola hija sucedió; lo qual fizo contra voluntad de todos sus parientes, de que no menos turbacion ovieron todos los grandes y nobles de su Corte que de las cosas pasadas, de que siempre fué acrecentando el odio é mal querencia cerca del Rey; y allí el Rey fizo merced á Miguel Lúcas de dos villas de la ciudad de Baeza, llamadas la una Linares y la otra Baños; y como el Condestable Don Miguel Lúcas enviase á tomar la posesion de las dichas dos villas, falló en ellas tan gran resistencia, que no pudo haber el señorio dellas; de lo qual el Rey ovo muy grande enojo é mandó prender algunos vecinos de los mas principales que en aquella villa vivian, y mandó ir cierta gente de armas para tomar las dichas villas, en defensa de las quales la ciudad de Baeza se puso de tal manera, no solamente defendiéndolas por armas, mas mostrando los privilegios que tenian de los Reyes pasados, confirmados por él con grandes firmezas y juramentos, en tal guisa que el Rey ovo de dexar aquella empresa; y así el Condestable Don Miguel Lucas quedó sin aquellos lugares. Y en este año acaesció que Don Pedro Giron, Maestre de Calatrava, demandó al Rey la villa de Frexenal, ques de la cibdad de Sevilla, el qual le fizo della merced, pero la cibdad de Sevilla la defendió tan asperamente, que el Marqués no la pudo haber.

(1) Al márgen: «envenenada con yerbas.»

CAPÍTULO XV.

Del fallescimiento del Rey Don Alonso de Aragon, y de la forma que tuvo en la sucesion de sus Reynos, y la muerte del Papa Calisto tercero, y de la criacion del Pio segundo, natural de la Ciudad de Sena.

Estando el Rey en Ubeda, ovo nueva como el Rey de Aragon su tio era fallescido, de quél mostró muy gran sentimiento; el qual dexó por heredero en los Reynos de Aragon y de Cecilia y el Condado de Barcelona, y en las Islas de Mallorca y de Menorca é Ibiza y Cerdeña, al Rey Don Juan de Navarra, su hermano, y dexó el Reyno de Nápoles á Don Fernando, su hijo bastardo, porque de la Reyna Doña María su muger nunca ovo generacion; y allí asi mismo ovo nueva de como el Papa Calisto tercero era muerto, y era criado en su lugar Pio segundo, al qual el Rey Don Enrique envió un fraire, maestro en Santa teologia, gran predicador y de la Orden de San Francisco oservante, llamado fray Alfonso de Palenzuela, á le dar la obediencia; el qual despues fué Obispo de Ciudad Rodrigo; y como quiera que muchos de los frailes de su Orden refutaban dél por haber tomado Obispado, él dió de sí tan buena quenta y vivió tan limpiamente, haciendo enteramente su oficio, confesando sus subditos y predicándoles continuamente de tal manera que sirvió á Dios en recebir la dicha dinidad de Obispado, y despues ovo el Obispado de Oviedo, donde no menos sirvió á Dios que en el primero.

En este tiempo el Arzobispo de Sanctiago Don Rodrigo de Luna, sobrino del Maestre Don Alvaro de Luna, fijo bastardo de un hermano suyo, que habia sido caballero de la Orden de San Juan y teniente de Basaba, fué llamado por el Rey á causa de algunas informaciones que le fueron fechas de su deshonesto vivir; y entre otras cosas asaz feas que este Arzobispo habia cometido, acaesció que estando una novia en el tálamo para celebrar las bodas con su marido, él la mandó tomar y la tuvo consigo toda una noche. Y como este Arzobispo vi-

niese al llamamiento del Rey, llegado ya á Salamanca, le vino ende nueva como los caballeros principales de Galicia se habian levantado contra él y se habian apoderado de la Iglesia de Sanctiago y de toda la cibdad y fuerzas della, y habian entrado el Palacio Arzobispal y robado todo lo que en él fallaron, y habian ocupado las villas de Muros y Noya y Pontevedra y del Padron y otros lugares del Arzobispado; y como desto se querellasen al Rey, y como ya fuese informado de su deshonesto vivir, no se dió á ello ningun remedio; de que se siguieron grandes daños, muertes y robos en aquel Reyno de Galicia; y los caballeros que contra él se levantaron fueron Fernan Perez de Andrada, y Suero Gomez de Sotomayor, y Lopez Sanchez de Ulloa, y Bernal Diañez y muchos otros sus parientes y amigos; y estando las cosas en este estado, Don Peralvarez Osorio, Conde de Trastamara, se fué á Santiago, y los Caballeros que lo tenian se lo entregaron, y asi mesmo todas las villas y lugares que del Arzobispado tenian; el qual quisiera haber aquel Arzobispado para un hijo suyo llamado Don Luis Osorio, sobre que ovo muy grandes contiendas y debates; y como solamente oviese quedado por el Arzobispo una fortaleza llamada la Focha, un Alcayde suyo que en ella tenia con quarenta hombres castellanos naturales de Avila facian tan gran guerra, que destruian la ciudad de Sanctiago y toda la comarca, y por eso el Conde determinó de poner cerco sobrella y túvola cercada seis meses, combatiéndola con tres ingenios y otros pertrechos; en el qual tiempo se halla que fueron entradas dentro en la fortaleza mil é quinientas piedras de ingenio; y con todo eso el Alcayde y los que con él estaban se dieron tan gran recaudo, que no solamente defendieron la fortaleza, mas algunas veces salieron de noche y ficieron grandes daños en la gente del real, de los quales murieron mas de ochenta hombres y de los de la fortaleza solamente tres; y la historia no pone el nombre deste Alcayde, que no era por cierto de olvidar, y este Arzobispo ovo siempre de contender por recobrar lo que le era tomado, y jamas lo pudo acabar; y así murió desamado y pobre por sus grandes culpas y deméritos, de que todos los hombres, por de grandes estados que sean, deben tomar exemplo, y guardarse de facer lo que no deban, confiando en su gran poder, acordándose ser nuestro Señor tan justo, que ni dexa mal sin pena, ni bien sin galardon.

CAPÍTULO XVI.

De los daños que los moros ficieron en el Andalucia despues quel Rey della se partió, y de la prision de Juan de Luna.

La forma de la guerra fecha por el Rey á los moros en el comienzo de su reynar, les fizo perder el miedo que antes que reynase dél tenian; y como el Rey fué partido del Andalucía, el Rey de Granada, como era caballero bien esforzado y conocia bien las costumbres del Rey y sus fuerzas, ayuntó muy gran gente, y vino sobre la Ciudad de Jaen; y por estonces el Rey habia dexado por Capitan á Rodrigo de Marchena, hombre nuevo y de muy bajo linage, y de vida y costumbres asaz deshonestas. Este Rodrigo de Marchena es de quien la Corónica arriba hizo mencion en la entrada primera quel Rey Don Enrique fizo en Sevilla, despues que tomó título de Rey, forzó á una doncella, é ni dél ni de otro moro llamado Mofarras, que asi mesmo á la sazon habia forzado otra y llevándola á tierra de moros, ninguna justicia fizo el Rey. El qual Rodrigo de Marchena, vista la venida del Rey de Granada con gran muchedumbre de gente, ovo tan gran turbacion, que ni él ni los de la Ciudad no ovieron consideracion de cerrar las puertas ni poner gente sobre la cerca; de tal manera fueron todos turbados que si los moros quisieran, pudieran tomar la Ciudad, pero esta turbacion que en la Ciudad ovo, le aprovechó mucho, porque los moros pensaron que aquello fuere algun engaño que los christianos les tuviesen aparejado, y por eso no se osaron de acercar á la Ciudad, y ansi curaron de correr el campo matando los hombres que en él hallaron, y las ovejas y otras muchas bestias, y talaron árboles y viñas y cuanto pudieron haber, no hallando resistencia alguna, y sacaron gran cabalgada de yeguas y vacas y acémilas, con lo qual todos fueron en salvo. En este tiempo, habiendo el Rey consideracion que despues de la muerte del Rey Don Alfonso de Aragon sucedió en su lugar el Rey Don Juan de Navarra, su hermano, del qual temió que viéndose poderoso querria demandar los heredamientos que en Castilla le eran tomados y porque Juan de Luna era habido por mucho suyo y estaba apoderado en todas las villas y fortalezas de la Condesa, mujer del Maestre Don Alvaro de Luna, parescióle que si este quisiese favorecer al Rey de Navarra, que ya era de Aragon, que podria mucho daño facer, é por consejo del Marqués de Villena Don Juan Pacheco y del Arzobispo de Sevilla Don Alfonso de Fonseca, fué determinado que Juan de Luna fuese preso; lo qual así se puso en obra; el qual fué puesto en una torre á muy buen recaudo, donde jamas salió fasta que entregó todas las villas y fortalezas que tenía; y así la Condesa, mujer del Maestre de Santiago, perdió la posesion de todas sus villas y fortalezas, y ella se fué al Castillo de Montalvan despues que supo la prision de Juan de Luna.

En este tiempo el Papa Pio segundo deste nombre concedió Bulla para que Don Alvaro de Estúñiga, Conde de Plasencia, pudiese casar con Doña Leonor Pimentel, sobrina suya, hija de su hermana, su comadre, y su ahijada de pila.

CAPÍTULO XVII.

De cierta conjuracion que los Grandes del Reyno de Nápoles hicieron contra el Rey Don Fernando, hijo bastardo del Rey Don Alonso de Aragon, y de como un moro llamado Zayde quiso matar á Garcia de Herrera, Señor de Pedraza; y de algunas maravillosas señales acaescidas en este tiempo.

El Rey Don Fernando, fijo bastardo del Illustre Señor Rey Don Alonso de Aragon, ayudó mucho en

este caso un casamiento que habia fecho de una fija suya con un sobrino del Papa Pio, donde así fué que, muerto el Serenísimo Rey Don Alonso de Aragon, todos los Grandes del Reyno de Nápoles hicieron entre sí conjuracion de tornar la corona del Reyno á Don Juan, hijo de Reynel, y á espulsar de aquella señoría, para lo qual acordaron de matarle, al Rey Don Fernando; la qual empresa tomó el Duque de Sesa, y para lo poner en obra, acordóse quel Rey y este dicho Duque oviesen de haber fabla en un campo á cierto dia con cada docientos de caballo, y que solamente á la habla con el Duque llegasen dos caballeros llamados el uno Diafebus, hijo del Conde de Averso, y el otro llamado Tartago; de los quales el uno disimulando obediencia, con grande acatamiento llegase al Rey á le besar la mano, y en tomándola, se la tuviese tan recio quanto pudiese y el otro le firiese con un cochillo empozoñado que traia; los quales llegando al Rey, Diafebus queriendo tomar la mano al Rey por se la besar, mudó tanto el color y se turbó de tal manera, quel Rey conoció la voluntad con que venía, y Diafebus no pudo tomar la mano, y el Rey puso las espuelas al caballo y dió un gran salto, de manera que se delibró dellos. Tartago, teniendo sacado el cuchillo en la mano, fué por ferir al Rey, y el Rey se ovo tan valientemente con ellos, que los desbarató, y luégo las gentes de la una parte y de la otra comenzaron á pelear, y los del Duque fuyeron y los del Rey los fueron siguiendo; y desde allí en adelante se comenzó abiertamente la guerra de los napolitanos contra el Rey Don Fernando. En este tiempo vino Don Juan, hijo del Rey de Nápoles, á quien todos los napolitanos querian haber por Rey ecuto el Conde de Fanda y los españoles, los quales en el Reyno habian poco poder, de los quales eran los principales Don Íñigo de Guevara, gran Senescal, y sus hermanos, y todas las ciudades y villas le fueron rebeldes, salvo Nápoles y Gaeta; é ya le fallecian dineros, que habia fecho muy grandes despensas en las gentes que habia ajuntado contra el dicho Don Juan, al qual con todos sus parciales fizo retraer á la Ciudad de Esenia, ques maravillosamente fuerte, y no contento de la vitoria habida, con ardor juvenil pensó por fuerza entrar aquella Ciudad contra el consejo de Simoneto, Duque viejo, que era en extremo prudente caballero, el qual requirió al Rey que no aquexase tanto á la nobleza que allí estaba inclusa; el qual consejo, teniendo el Rey en poco, rescibió daño muy grande que súbitamente salió toda aquella gente con grande ímpetu y dió en el real del Rey Don Fernando, donde ovieron de fuir los suyos, y fué muerto Simoneto, y muchos otros de los mas principales de la hueste, y el Rey con solos tres caballeros de los suyos se fué huyendo á la ciudad de Nápoles; en el qual dia el gran Senescal Don Iñigo de Guevara y su hermano Don Alfonso de Avalos, valientes caballeros, con fasta setecientos de caballo llegaron. Llegó así mismo en el tiempo de esta adversidad el ayuda de Madama Lucrecia, madrastra del Rey, que estaba en un castillo cerca de Nápoles, y allí paresció la traycion de muchos de quien el Rey entendia ser servido, entre los quales principalmente se mostró enemigo Ercoles, hermano de Leon, el Marqués que fué de Ferrara, criado desde niño con el Rey Don Fernando como si fuera hermano suyo, el qual quisiera matar á traycion al estrenuo caballero Don Alfonso de Arauso, si por su brazo viguroso no se defendiera. Y tanto iba abaxo el partido del Rey Don Fernando, que si el Papa Pio no le socorriera, sin duda perdiera la Corona. Envió así mismo gran ayuda al Rey Don Fernando, Francisco Esforcia, Duque de Milan, con cuya hija era casado Don Alonso, Duque de Calabria, primogénito del Rey Don Fernando, y envió así mesmo el muy fuerte y estrenuo varon Estandarbe, que de muy léxos traia quatrocientos de caballo en ayuda del Rey Don Fernando, al qual en algun tiempo el Rey Don Alfonso habia mucho ayudado en Albania, faciendo guerra contra el Turco; el qual, no queriendo ser ingrato al beneficio rescebido del Serenísimo Rey Don Alonso, quiso pagallo en tiempo de tan gran necesidad de su fijo, y pasó en Italia dexando sus propios negocios á se juntar con el Rey Don Fernando, para ser su compañero en la adversa y próspera fortuna que Dios darle quisiese, y por esto quiso que por batalla en un dia se determinase, y así se fizo; en la qual tanta fué la virtud y valentía del Rey Don Fernando y de Escandarbe, y así esforzaron sus gentes, que los enemigos fueron vencidos y muchos dellos muertos. Y tan grande fué el gozo que Don Íñigo de Guevara desta vitoria ovo que súpitamente murió, sin haber rescebido ninguna herida en aquella batalla; en la qual fueron presos muchos de los principales de los enemigos, y el Duque Don Juan que los napolitanos quisieran haber por Rey, salió fuyendo de la tierra. El Rey Don Enrique que deste caso quedó como atónito, porque le paresció que la vitoria por el Rey Don Fernando habida, resultaria en favor del Rey Don Juan de Navarra, á quién él queria destruir, y teniendo ya habla con los valencianos y barceloneses y aragoneses, pensaba conseguir su deseo á tanto, queriendo el Rey ocupar la Villa de Pedraza, ques cinco leguas de Segovia, pensó de enviar un moro suyo, el qual era mucho conocido de García de Herrera, cuya es Pedraza, para que hablando con él lo matase; el qual se fué para Pedraza, simulando venir muy descontento del Rey, diciendo que lo habia echado de su córte, no acordándose de muchos servicios que le habia fecho; y como él fuese moro y estrangero, natural de Granada, y en este Reyno no tuviese parientes ni amigos, era allí venido conociendo su gran liberalidad y virtud, á suplicarle le quisiese recebir en su servicio como él ninguna esperanza tuviese de volver en su tierra, lo qual todo dixo con grandes sospiros y gemidos; al qual García de Herrera respondió maravillándose mucho de la humanidad que en el Rey todos hallaban, como con él de tanta dureza hubiese usado, diciéndole que despues de comer queria con él más largamente hablar para dar órden en lo que

habia dicho; y asi García de Herrera se subió á la fortaleza y el moro fué por su mandado bien aposentado, y fuéle inviado todo lo necesario á su posada, y asentado en la mesa, puesta delante dél la vianda, jamas la quiso gustar, y estovo siempre gimiendo y sospirando; y en levantándose de la mesa sin comer, como hombre enojado decia: «conviene que se haga lo que se ha de hacer»; y ántes de las vísperas, el moro se fué á buscar á García de Herrera, al qual falló saliendo de la fortaleza; y comenzando á hablar de gran priesa, sacó un cuchillo, y dió una tan gran herida á un mozo que cerca de García de Herrera venía, que le fendió la cabeza hasta los dientes. Entónces Luis de Herrera, hermano de García de Herrera, que cerca estaba, dió un tan gran golpe con un palo que en la mano traia al moro encima de la cabeza que dió con él en el suelo; y por cierto sea que en un monte muy cercano de aquella villa estuvieron aquel dia cinquenta de caballo esperando al moro para lo salvar si á García de Herrera matase; la cual cosa dió muy gran temor á los Grandes deste Reyno, los quales no solamente dende adelante se guardaban de los moros, mas de cualesquier mensageros que el Rey les enviase. En el qual año muchas señales parecieron, que se mostró en un dia muy sereno una muy gran llama en el cielo, la qual se partió en dos partes, la una pareció quedar, y la otra corrió al oriente en tierra de Búrgos y de Valladolid; en el Estío muchas aves y bestias de gran piedra é agua perecieron: los panes y árboles fueron gastados; un niño de tres años cerca de Peñalver habló amonestando hiciesen penitencia; en el mesmo año se mostró otra muy gran llama en el cielo, y lo que mayor turbacion dió en todos los deste Reyno, fué que teniendo el Rey en Segovia en su Palacio muchos leones y leonas, é habiendo ende uno muy grande á quien todos los otros obedecian, se comenzó entre ellos tan gran pelea, que todos se juntaron contra el mayor leon, y lo mataron y comieron parte dél: de ende todos pronosticaron ser cercana la muerte del Rey ó gran caida.

CAPÍTULO XVIII.

De la gran turbacion y escándalos acaescidos en estos Reynos en el año de 1460 años; y del ayuntamiento y conjuracion que fueron muchos de los Grandes dellos.

Visto por los Grandes deste Reyno como las cosas dél iban de mal en peor, y acordándose que en el año LVII el Rey habia sido requerido por suplicacion muy justa é muy honesta, fecha por el Arzobispo de Toledo Don Alonso Carrillo y por Don Iñigo Lopez de Mendoza, Marqués de Santillana, en nombre de los tres Estados destos Reynos, suplicándole con gran reverencia quisiese enmendar su vida y castigar las cosas mal fechas y facer la guerra de los enemigos de la fe, como cathólico Rey, y no en la forma que hasta allí la habia fecho, la qual suplicacion por el Rey vista, no con propósito de emendar cosa alguna, mas con pertinacion y desolucion mas y mas cada dia los daños se acrecentaban; comenzaron á buscar alguna via para reparar los grandes males é daños destos Reynos, lo qual conocieron que si con tiempo no se ficiese, no solamente serian destruidos, mas serian para siempre tenidos por desleales y malos caballeros, acordaron el Marqués de Santillana, Don Diego Hurtado, y los Condes de Haro y de Alba y de Paredes juntarse con el Arzobispo de Toledo, Don Alonso Carrillo, y con el Adelantado Don Fadrique cerca de la villa de Yepes, donde determinaron de resumir suplicaciones fechas al Rey por el Arzobispo y por el Marqués Don Iñigo Lopez, como dicho es, y dióse el cargo que en nombre de todos el Almirante y el Conde de Haro enviasen al Rey su peticion, só la forma siguiente: suplicándole se acordase que al tiempo que fué por Rey rescebido, fizo el juramento acostumbrado por los Reyes antepasados dél, es á saber, que guardaria inviolablemente la fé cathólica y el derecho de la Iglesia, y de todos los eclesiásticos, y de los caballeros y dueñas y doncellas, y generalmente de todos los pueblos por Dios á él encomendados, y gobernaria segun las leyes y estatutos fechas por los ínclitos Reyes sus antepasados, y que en casa mandase guardar toda honestidad, y fuera de ella toda igualdad y justicia, y ternia integridad en el regimiento y gran prudencia en facer diferencia entre las personas, y en el castigo de los malos toda severidad, y en honrar y mirar por los Grandes, dando á cada uno segun mereciese, y cerca de sí tuviese hombres notables, ancianos, prudentes, de quien rescibiese consejos, y quisiese en sus rentas poner recaudadores honestos, tales que fielmente cogiesen sus tributos, sin dañar ni destruir sus súbditos, como fasta allí se habia fecho, y quisiese reformar la disciplina militar en la forma acostumbrada por los Reyes antepasados dél, y ficiese la guerra á los infieles como la ficieron los altos Reyes de donde venía, y apartase de sí los moros que en su compañía traia, é mandase castigar los corregidores de las ciudades é villas y los regidores dellas, poniendo en los tales oficios personas idóneas y suficientes para los administrar. Las quales cosas humilmente le suplicaban pusiese en obra, segun las leyes de sus Reynos lo disponian; y que en tanto que fijos no habia, que á nuestro Señor pluguiese darle como él deseaba, quisiese mandar á todos los Grandes y ciudades é villas y lugares, y generalmente á todos sus súbditos y naturales, oviesen por primogénito heredero al ínclito Infante Don Alfonso, su hermano; y quisiese retornar en poder de la Serenísima Reyna doña Isabel viuda, los Ilustrísimos Infantes Don Alfonso y doña Isabel, sus hijos, que inhumanamente habian sido sacados de su poder, dando lugar que con ella estuviesen en alguna ciudad ó villa qual á él pluguiese, poniéndoles ayos y servidores así prudentes y buenos como á tales Señores convenia, y no consentiese que los derechos de la eclesiástica inmunidad fuesen violados, y en el dar de las dignidades quisiese acatar la calidad de las personas,

que fuesen tales quales el derecho canónico determina, y destruyese las públicas usuras, segun las leyes de sus Reynos lo disponen y mandan, y las querellas de los querellantes quisiese oir beninamente, y á los injuriados proveyese con justicia, no dando lugar que los dañadores quedasen sin pena y los dañados rescibiesen injurias, como muchas veces hasta aquí ha acaescido. La qual suplicacion por mandado de los dichos caballeros llevó al Rey el noble y prudente caballero Diego de Quiñones; la qual le dió en pública forma; y le dixo de palabra todo lo que le fué mandado. El Rey respondió breve y escuramente que convenia vér lo que decia con los que en su córte y Consejo tenía, y faria lo que le pareciese que debia, y con grande enojo y como amenazando se lanzó en su cámara con esos que cerca de sí tenía, y con la malenconia que llevaba, como ya claramente lo habia mostrado, luégo acordó de enviar en Cecilia á llamar al Príncipe Don Cárlos, é requirió por sus embaxadores á los de Barcelona que allí lo rescibiesen. ¿Quién podria decir la gran felicidad que los barceloneses tovieron en el tiempo quel Ilustrísimo Rey Don Alfonso en el Reyno de Nápoles estuvo? Y con todo eso tentaron de haber libertad, y regíanse por comunidad, sin obedecer yugo real; á lo qual pensar, les dió osadía la gran riqueza, de donde tan gran soberbia consiguieron, la qual suele muchas veces derribar aquellos que la tienen; con el qual deseo se afirma que los de Barcelona mataron con yerbas al Serenísimo Rey Don Fernando en el lugar de Igualada, y continuando su propósito, como no pudiesen conseguir lo que deseaban en tiempo del Rey Don Alonso por lo ver tan poderoso, atentaron de ponerlo en obra en tiempo del Rey Don Juan, sucesor suyo, acatado como estaba y ocupado en grandes cosas, y no tan poderoso ni tan rico cuanto convenia, y con gran pertinacia perdieron el seso, pensando entre todos los hombres ser ellos los mas sabios, publicando osadamente que si Dios oviese menester consejo, no en otra parte que en Barcelona lo fallaria; y luego acordaron de enviar á llamar al Príncipe Don Cárlos, el qual, olvidando los mandamientos de su padre el Rey de Navarra, con liviano consejo luego se vino á Barcelona, con el qual se esforzaron; el qual siguiendo la voluntad de los ciudadanos en su comienzo, le paresció que debia poner cizaña entre la Reyna su madrastra y todos los ciudadanos, no solamente de Barcelona mas de toda Cataluña, diciendo ella ser inventora de las contribuciones ó tributos quel Rey les demanda y ser amiga de los malos, y causa del odio quel Rey les habia. Así el Rey, estimulado de las cosas pasadas y visto lo que de nuevo el Príncipe Don Cárlos su hijo trataba, determinó de lo prender, y como lo pensó lo puso por obra; lo qual sabido por los barceloneses enviaron al Rey su embaxador, no como rogando, mas amenazando, el qual, como dilatase en deliberar al Príncipe, la conjuracion y rebelion declaradamente se fizo entre los de Barcelona y Cataluña, y luégo acordaron de prender al Rey que en la ciudad de Lérida estaba, lo qual como el Rey sintiese, se fué á Fraga donde la Reyna su mujer y el Infante Don Fernando su fijo estaban, y desde allí se fué para Zaragoza, y puso á la Reyna y al Infante en seguro lugar. Y los barceloneses y catalanes combatieron á Fraga, y tomáronla; y despues de muchas cosas pasadas entre el Rey y los de Barcelona, dió lugar á quel Príncipe Don Cárlos volviese á Barcelona, de donde muy mayores daños se siguieron, segun adelante se dirá; los quales dieron mayor esperanza al Rey Don Enrique y á los que lo seguian para poder conseguir lo por ellos deseado; y no curaron de guardar las palabras y convenencias fechas y recobradas por juramento entre el Rey Don Enrique y el Rey Don Juan de Aragon á causa de los quales el Rey de Aragon habia renunciado todo el derecho que tenía á las villas y castillos y rentas que en estos Reynos poseia por cierta suma de dinero que de juro se le habia de pagar, como dicho es; lo qual todo quebrantó y con gran gente fué facer guerra en Navarra, y mandó facer moneda mucho más baxa que la quel Rey Don Juan su padre labró, y la quel Rey Don Enrique su abuelo habia mandado labrar, que era mucho mejor; y mandó fundir á causa de haber alguna ganancia con gran daño de sus súbditos.

A causa de lo qual en estos Reynos se ficieron muy grandes ayuntamientos de gentes, así por la parte del Rey, como por parte de los caballeros, de que muy grandes daños y males se siguieron; lo qual dió osadía á los moros para entrar en ellos poderosamente como entraron, y entre otros males y daños que en estos Reynos ficieron, entraron por fuerza en la villa de Quesada y pusiéronla á fuego y á sangre.

CAPÍTULO XIX.

De la embaxada de los aragoneses y valencianos, y de la guerra de Navarra y de la muerte del Príncipe D. Cárlos, y de la muerte del Rey Don Cárlos de Francia.

La guerra comenzada en Navarra por dañar al Rey de Aragon, como dicho es, vinieron al Rey Don Enrique embaxadores de Aragon y Valencia y Barcelona de voluntad verdadera ó falsa del Príncipe Don Cárlos, el qual entonces simulaba concordia con su padre, los quales suplicaron al Rey les pluguiese dexar en paz á los Reynos de Aragon y Valencia y Barcelona, pues nunca á ellos habia placido la guerra, ni en ella habian consentido contra el Rey á los que por sus cosas particulares querian tentarla, la qual voluntad en todo tiempo habian conocido de su Rey; el qual siempre habia determinado de tentar todas las cosas ante que venir á la guerra á la qual si necesidad lo atraxiese, constreñido y contra su voluntad, tomaria las armas por tirar los daños de Navarra; y como quiera que honesto le fuese resistir á aquellos, nunca para ello constriñó á los aragoneses ni valencianos, porque á ellos no viniese desta guerra daño. Al Rey D. Enrique plugo la sentencia desta embaxada, estimando más fácilmente poder apremiar los navarros, no teniendo

favor ni ayuda de los aragoneses ni valencianos y barceloneses, como les quedase flaco favor en el Rey de Aragon sin ayuda de sus Reynos, al qual Don Cárlos su hijo secretamente dañaba. En este tiempo el Rey de Aragon vino á Sangüesa, y forneció las fuerzas, y puso ende á Don Alonso su hijo bastardo, que era muy valiente y esforzado caballero. El Rey Don Enrique comenzó á facer la guerra en Navarra, y tuvo cercada la villa de Viana por espacio de quatro meses la qual defendia un estrenuo caballero llamado Mosen Pieres de Peralta, el qual ya no podiendo sufrir la hambre y trabajo, la entregó al Rey Don Enrique, la tenencia de la qual el Rey dió á Juan Hurtado de Mendoza, prestamero de Vizcaya; el qual cerco se puso en principio del mes de Julio del año de nuestro Redentor de mil é quatrocientos y sesenta y un años por mandado del Rey, y fueron en él los principales, el Conde de Medellin y Payo de Rivera; y despues el Rey dió la posesion de aquella villa al Marqués de Villena, el qual en esta guerra con el Rey de Aragon parecia disimular, porque en aquellos dias la fortuna parescia favorecer al Rey Don Fernando de Nápoles y el Duque Juan, hijo del Rey Reynel, y los franceses que en Génova precedian habian sido vencidos de los ginoveses y de los caballeros del Duque de Milan, Francisco Esforza. En este tiempo murió el Rey Cárlos de Francia, cuyo poder y fama entonces mucho florescia en el mundo, y sin duda Luis, sucesor suyo, no sucediera en el Reyno, sino por el favor del inclito Duque Felipo de Borgoña, el qual á sus despensas lo tuvo en su tierra quatro años contra voluntad de su padre, como dicho es, y lo fizo coronar por Rey de Francia en París, el qual era mucho amigo del Rey de Aragon, y creiase por todos segun los grandes beneficios rescebidos del Duque de Borgoña, que jamas debia de salir de su querer y voluntad, al qual ni espantó la ira del Rey Cárlos tan poderoso, ni las grandes despensas que con él fizo le enojaron; así la voluntad de todos estaba suspensa ante quel secreto del querer del Rey Luis se conociese, creyendo favorecer al Rey Don Juan de Aragon, á quien el Duque de Borgoña mucho amaba. En este año murió asimesmo Don Cárlos, Príncipe de Navarra, cerca de la ciudad de Barcelona, donde entónces los ciudadanos de aquella ciudad ovieron de declarar la maldad concebida contra el Rey de Aragon; y luégo comenzaron á decir é afirmar el Príncipe Don Cárlos ser muerto por yerbas por su madrasta, la malicia de los quales no les dexó acordarse cuantos años habia quel Príncipe Don Cárlos habia que padescia la enfermedad de perlesia, de la qual muchas veces habia llegado en punto de la muerte; y así todos unánimes y conformes tomaron las armas para revelar á su Rey y Señor; en el qual tiempo muy grandes maldades intentaron. Y luégo el Conde de Pallares con mucha gente de Barcelona puso sitio á la ciudad de Girona, queriendo no solamente prender á la Reyna y al Príncipe Don Fernando, su fijo, que ende estaba, mas matarlos si haberlos pudiesen. Y entre las otras maldades atentaron una no fecha semejante fasta entonces en el mundo, la qual fué que sepultaron al Príncipe Don Cárlos en forma de santo, y ficiéronle altar, y pusiéronle diadema, y buscaron hombres pobres á quien dieron gran suma de dineros tomando dellos estrecho juramento que jamas este secreto revelasen, de los quales unos se ficieron ciegos, otros tullidos, ó endemoniados, y otros de muy diversas enfermedades, que viniesen velar delante del Príncipe Don Cárlos, y salidos de allí publicasen que salian sanos cada uno de la enfermedad que tenía; esto para enemistar al Rey y á la Reyna con todos los catalanes; y como á nuestro Señor place que las maldades algun tiempo prevalgan y no puedan para siempre permanecer ni queden sin pena los perpetrados de aquellas, quiso que un capitan de los que principalmente en esta maldad fueron llamados viniese por los campos de Urgel á la ciudad de Lérida con cierta gente, porque la ciudad más segura estuviese por los barceloneses, al qual el Illustrísimo Rey de Aragon de aventura encontró y peleó con él y lo prendió á él y á muchos de los suyos, y los que escaparon subiéronse á una alta montaña, y pusiéronse en un castillo derribado que se llamaba el castillo de los Asnos; á los quales todos el Rey mandó tomar las armas y dexolos ir libres, y solamente detuvo al malvado capitan, el qual afirmaba en la ciudad de Tarragona el Príncipe Don Cárlos haber fecho muy grandes milagros, sanando á coxos y dando vista á los ciegos, y salud á todos los enfermos que venian á visitar su sepultura; lo qual juraba todo ser verdad. Y como despues de su vencimiento el Rey viniese á Tarragona y allí fuese traido el dicho capitan ligado en grandes prisiones, en público confesó por sentencia de Dios ser venido en el punto en que estaba por la falsedad que habia afirmado por juramento de los milagros ya dichos, falsamente fabricados, con gran suma de dinero por la maldad de los barceloneses, en la qual él habia sido compañero y uno de los principales fabricadores de aquella; por la qual confision espontánea el Rey lo mandó enforcar, y sin duda los barceloneses no quedaron sin pena de la maldad así por ellos falsamente fabricada, á los quales el Rey fizo contino cruel guerra por espacio de trece años, en el qual tiempo el Rey ovo dellos muy grandes vitorias, y fueron infinitos muertos de los catalanes, y finalmente la ciudad de Barcelona fué tomada por el Rey, y toda la provincia de Cataluña fué puesta so la obediencia de su cetro Real, y despues la ciudad de Barcelona se le dió, como adelante se dirá, con perpétua infamia y daños irreparables de los barceloneses; los quales, de muy ricos y poderosos que antes eran, por su maldad fueron tornados pobres, flacos y menguados, y en vano demandaron ayuda del Rey Don Enrique, al qual desde el comienzo desta rebelion habian enviado por embaxador á Mosen Copones, hombre muy astuto, malicioso, y sin vergüenza y gran elocuente.

CAPÍTULO XX.

Del nacimiento de Doña Juana, fija de la Reyna Doña Juana, segunda muger del Rey D. Enrique, y de la venida del Conde de Armenaque á Madrid, y de la venida de los Embaxadores de Barcelona y de Aragon, y de la batalla que ovieron los del Andalucía con el Rey de Granada.

Estando el Rey Don Enrique en Madrid, nació á la Reyna Doña Juana una hija que llamaron Doña Juana, seyendo los mas destos Reynos certificados de la impotencia del Rey é de la duda de la Reyna, en el nacimiento de la qual el Rey mostró tan grande alegria, quanto si por cierto tuviera ser su hija; y mandó hacer muy grandes alegrias y fiestas. En el qual tiempo vino allí el Conde de Armenaque, seyendo mucho aborrescido del Rey Carlos de Francia, y no menos lo fué del sucesor Luis, fijo suyo, por la maldad por él cometida con una hermana suya, en la qual ovo dos hijos, y fué la causa de su venida por haber favor del Rey Don Enrique en sus fechos, y fué padrino desta Doña Juana. Y entonces el Rey mandó á los Grandes deste Reyno que jurasen á esta Doña Juana por Princesa, lo qual algunos hicieron mas por temor que por voluntad, como fuesen ciertos aquella no ser fija del Rey, y otros no lo quisieron facer, y algunos ficieron reclamacion del juramento; entre los quales como quiera que á Don Luis de la Cerda, Conde de Medina Celi, fueron prometidos mil vasallos porque la jurase por Princesa, nunca lo quiso facer. En este tiempo vinieron al Rey embaxadores de Aragon y de Barcelona, muy diferentes en lo que demandaban, como los aragoneses demandaban al Rey le pluguiese guardar las confederaciones fechas entre estos Reynos y quisiese concordia é paz, la qual á todos era muy provechosa, y los de Barcelona, con artificiosa maldad, ofreciesen al Rey el señorio de Barcelona. Y estando las cosas asi suspensas, el Rey moro de Granada conociendo la pereza y mala gobernacion del Rey Don Enrique, y la poca guarda que en el Andalucia se hacia, ayuntó muy grandes gentes, asi de caballo como de pié, y fueron tantas, que pensó con aquellas poder sobrar á toda la gente del Andalucia; con el qual exército entró por la parte de Osuna; de lo qual como el Conde de Cabra, Don Diego de Córdoba, fuese certificado, luego lo envió facer saber á Luis de Pernia, Alcayde de Osuna, caballero muy esforzado y de los moros mucho temido; el qual luego lo envió á decir á los de Arcos y Marchena, y á todos los vecinos, y á los de Córdoba y á los de Ecija y de Xerez, faciéndoles saber el camino quel Rey de Granada traia. Y Don Rodrigo Ponce de Leon, fijo heredero de Don Juan, Conde de Arcos, con esa gente que pudo cabalgó muy prestamente camino de Osuna y falló á Luis de Pernia con alguna gente de caballo que andaba recogiendo toda la mas gente que podia; á los quales vino luego nueva quel Rey de Granada con todo su exército estaba muy cerca, y que parescia locura con tan poca gente quanta tenian Don Rodrigo é Luis de Pernia esperar tan gran muchedumbre de moros quantos el Rey de Granada traia; y asi parescia mas segura cosa retraerse y esperar gente, que haber de pelear; que todas las gentes que estos dos caballeros podian tener podian ser fasta trecientos de caballo y seiscientos peones, y eran ciertos el Rey de Granada traer mil é quinientos de caballo y ocho mil peones, allende de quatrocientos de caballo muy escogidos que Audalla Ambian habia llevado por correr á Ecija; y con todo eso Luis de Pernia, como fuese caballero muy esforzado, parescióle ser mejor tentar la fortuna que haber de volver atrás, el qual dixo su parecer á Don Rodrigo Ponce de Leon, el qual como fuese de muy poca edad, que apenas le eran las barbas salidas, y nunca fasta entonces oviese peleado ni en peligro se oviese visto, respondió como caballero muy esforzado, queriendo seguir las pisadas de su padre y de aquellos de donde venia, diciendo que á él placia mucho de seguir el consejo de Luis de Pernia; y luego fueron á tomar un paso que se llamaba el *Madroño*, donde ya los moros llegaban y algunos habian comenzado á ocupar el paso. En este tiempo llegó ende el Comendador de Cazalla, Diego de Castilla, que despues fué Comendador mayor de Calatrava, con diez de caballo, y juntóse con los dichos caballeros, y ovose en la batalla valientemente peleando y esforzando la gente como muy buen caballero; y con tan grande ímpetu llegaron á pelear con los moros con esa poca gente que tenian, esforzando los suyos y peleando tan animosamente, que la primera batalla de los moros fué rompida, y en aquella entrada Don Rodrigo Ponce fué mal herido en el brazo derecho, pero no como mozo, mas como veterano caballero mucho mas se esforzó á pelear y esforzar los suyos, en tal manera que los moros fueron vencidos por el esfuerzo y virtud destos caballeros, y asi el Rey de Granada con muy pocos fué huyendo, y los moros por diversas partes recibieron gran daño; y mucho mayor lo recibieran, si la noche no les ayudara. Y en tanto que estas cosas se facian, Audalla Ambian corria el campo de Ecija, donde por fierro mas de trecientos hombres mató y muchos mas matára, si la gente de caballo de Ecija no saliera; y allende desto otro mayor daño entonces rescibieron: que sobrevino el Conde de Cabra y Martin Fernandez de Córdoba, Alcayde de los Donceles, y Martin Alonso de Montemayor con mucha gente de pié y de caballo, y fueron en siguimiento del Rey de Granada por las faldas del monte donde mataron y prendieron muchos moros, y así por la gracia de Dios é por el esfuerzo de los caballeros ya dichos, el Rey de Granada fué vencido, y la tierra del Andalucia quedó sin recibir el daño que esperaba.

En este tiempo yo el dicho Mosen Diego estaba en la ciudad de Palencia donde tenia la gobernacion de la justicia por el Rey; y conociendo el desagrado que los tres Estados destos Reynos tenian de su gobernacion, temiendo lo que despues acaesció, escrebí á Su Alteza la siguiente epístola:

«Muy alto é muy ecelente Príncipe, poderoso Rey y Señor:

«Como todos los derechos, así positivos como naturales, á todo vasallo apremien y obliguen á decir verdad á su Rey y Señor natural, mayormente en las cosas que de tal calidad son que podrian traer daño mengua é peligro á la persona Real ó al bien comun de sus Reynos; yo aunque el menor de vuestros súbditos, teniendo mi lealtad en el precio que debo, por la presente determiné de declarar á vuestra Alteza algunas cosas á su servicio cumplideras, aunque no es duda muchas veces haya traido daño á los que las dicen. Pues, Illustrísimo Principe, á vuestra Real Majestad suplico no quiera haber turbacion en lo que diré, mas con ánimo libre lo quiera mirar, y con gran discrecion remediar, como á tan alto Príncipe, como vos, Señor, sois, conviene acordándoos del Cesar á quien acaesció que como un su caballero le dixese palabras de que grande enojo recibiese, él respondió con gran paciencia: «a tus palabras debemos risa; á nuestros yerros caienda.» En lo que diré sea menos preciado por la pequeza de mi estado ó mengua de autoridad, haciendo memoria de Séneca, que dice: «no te mueva la autoridad del que fabla ni quien es, mas lo que dice entiende»; ni haga á vuestra Alteza tan ciega ó fuera osadia yo fablar en cosas tan altas, que me acuerdo ser hombre y vuestro vasallo y no tengo olvidado á Terencio que dice: «hombre so; de las cosas humanas ninguna pienso ser agena de mi.» Pues, Príncipe muy esclarescido, es así que muchos de los grandes de vuestros Reynos, y porque mas verdad diga, la mayor parte de los tres Estados dellos son de vos mal contentos por las cosas siguientes: la primera, porque para la gobernacion de tan grandes cosas como son los fechos tocantes á la guerra y gobernacion destos Reynos, de todos se ficiese poca mencion y si alguna parece facerse, no se rescibe consejo de quien se debia; la segunda, la forma que teneis en el dar de las dinidades, así eclesiásticas como seglares, que dicen, Señor, que las dais á hombres indinos, no mirando servicios, virtudes, linajes, ciencias ni otra cosa alguna, salvo por sola voluntad, y lo que peor es, que se afirma que las dais por dinero, lo qual, quanta infamia sea á vuestra persona Real, á vuestro claro juicio asaz ha de ser manifiesta; tercera, por el grande apartamiento vuestro, no queriendo oir á los que con grande necesidad ante vuestra Alteza vienen; quarta, por ser todos comunmente mal parados de lo que en vuestros libros han; quinta, y no menos principal, que todos los pueblos á vos sujetos reclaman á Dios, demandando justicia como no la hallan en la tierra, y dicen como los corregidores sean ordenados para facer justicia y dar á cada uno lo ques suyo; que los mas de los que hoy tales oficios exercen son hombres imprudentes, escandalosos, robadores y cohechadores, y tales que vuestra justicia públicamente venden por dinero, sin temor de Dios ni vuestro, y ánn los que mas blasfeman es que en algunas ciudades é villas de vuestros Reynos vos los mandais poner, no los habiendo menester ni seyendo por ellos demandados, lo qual es contra las leyes de vuestros Reynos. Pues con ánimo atento oya agora vuestra Alteza mi parecer, aunque en poder, discrecion y saber sea el menor de los menores de vuestros súbditos; en lealtad, amor y deseo del servicio de Dios y vuestro y bien comun de la natural tierra, sin duda, Señor, igual del mayor de los mayores; y, Señor, todo hombre es de oir, porque el espíritu de Dios donde quiere espira, y muchas cosas se callaron por algunos grandes varones que se dixeron por otros menores, y como el filósofo diga que las cosas contrarias por sus contrarios se deban curar, conviene curarse la vieja enfermedad destos Reynos con todo lo contrario que hasta aquí se ha hecho; y si quereis, Señor, saber quanto vos cumple aqueste remedio poner, quered, Señor, en los tiempos de la ociosidad las antiguas y modernas historias leer, y fallareis que por muy menores causas de las ya dichas se perdieron grandes Reynos y Príncipes, que dexando agora de mencionar trece Reyes godos que en España murieron por manos de sus vasallos por su mala gobernacion, de quien el Arzobispo Don Rodrigo face mencion en su corónica, parece por la corónica de los Reyes de Francia que el Papa Zacarias privó de la corona del Reyno á Grifon, hermano de Carlos Martel, y puso en su lugar á Pepino, padre de Carlo Magno, y asolvió á los franceses del juramento y homenage que á él tenian fecho, como se nota en el capítulo. . . . . (1); y no menos acaesció á Federico, Emperador, al qual quitó la corona el Papa Urbano por indino de tanta dignidad como parece por el treceno libro de la Historia Teutónica, y si queremos agora las naciones estrañas poner en olvido, hayamos memoria del Rey Don Fernando de Portugal, á quien fué dado coadjutor para la gobernacion del Reyno al Conde Dabelona, su hijo, como parece por el capítulo.. . . . . (2) para lo tomar; y si todos los ya dichos en olvido ponemos, no debemos, Señor, olvidar al Rey Don Pedro, que fué quarto ahuelo vuestro, el qual por su dura y mala gobernacion perdió la vida y el Reyno con ella. Pues no plega á Dios semejante caso de los ya dichos á vos, Señor, pueda acontescer, para lo qual, Señor, evitar conviene tomar los caminos contrarios que fasta aqui llevastes, lo qual, Señor, será tan ligero á vos de facer, quanto á ellos os querais desponer. Si mas osadamente que debo, Serenísimo Príncipe, he hablado, vuestra Majestad me perdone, que me compelió á decir lo ya dicho temor de ver lo que nunca acaesca. De Palencia á xx de Junio del año del nacimiento de nuestro Redentor de mil quatrocientos sesenta e dos años; suplicando á nuestro Señor que asi alumbre vuestro entendimiento porque á su servicio en paz y concordia goberneis estos Reynos que por él vos fueron encomendados.

(1) Esta cita está tan mal indicada en el original, que no es posible adivinar lo que se ha querido decir.

(2) Aquí ocurre la misma dificultad; se ven unas abreviaturas ininteligibles.

CAPÍTULO XXI.

De la f rma en que la ciudad de Gibraltar se tomó á los moros, y de los debates que sobre esto son entre el Duque Don Juan de Guzman y el Conde de Arcos Don Juan Ponce de Leon.

En un dia del mes de Agosto del dicho año acaesció que un moro vecino de Gibraltar llamado Alí el Curro, se vino á la villa de Tarifa y se tornó Christiano; el qual fabló con el Alcayde de aquella villa, que se llamaba Alfonso de Arcos, y le mostró como pudiese facer una entrada á los moros de aquella cibdad, y de tal manera se lo dixo, que conocieron ser cosa facedera, y luégo fabló con algunos de los de la villa y les dixo lo que aquel tornadizo que ya se llamaba Diego el Curro le habia dicho, y concordó con ellos de lo ir poner en obra; é ayuntó ochenta de caballo y ciento y cinquenta peones, y fuese para Gibraltar; y repartiólos por la forma que Diego el Curro le habia dado y mostrado; y salieron de la ciudad tres moros atajadores y fueron luégo presos y puestos al tormento, y confesaron que todos los principales de la ciudad eran idos á Málaga por recebir un Rey que se llamaba Muley Mahomad, que de Castilla habia entrado con docientos de caballo con favor del Rey Don Enrique; é que en la ciudad quedaba muy poca gente, y el principal era Mahomad Caba; y Diego el Curro dixo al Alcayde: «Señor, ya vedes lo que estos moros dicen: la ciudad es muy grande, y está ansí despoblada, y creo que si buen recaudo se pone, será muy ligera de tomar; y es cierto que si en ella gente oviera, alguno oviera salido; y pues nuestro Señor vos ha fecho tanta gracia de ser vencido en tal tiempo, debes ordenar que los chistianos de la comarca vengan á la tomar. Al Alcaide le paresció bien lo que Diego el Curro decia, y luégo escrebió á la ciudad de Xerez y á todas las villas de la frontera y al Conde Don Juan Ponce de Leon que estaba en Marchena y á Don Juan de Guzman, Duque de Medina Sidonia, que estaba en Sevilla; y los que primero vinieron fueron las gentes de las villas de Arcos y Medina y Bejel y Alcalá de los Ganzules y Castellar; y otro dia siguiente llegó allí el pendon de Xerez con quatro cientos de caballo y muchos peones, é Gonzalo de Avila con él, que era buen caballero y tenía el corregimiento de aquella ciudad; y quando la gente de Xerez llegó, ya habian combatido la ciudad la gente de los dichos lugares por muchas partes; y por la parte de la mar combatieron gentes de algunos navios que entónces allí se hallaron, de los quales algunos fueron muertos, y otros feridos, y dos barcos tomados por los moros; y acabado este combate, estuvieron en gran division los christianos, porque unos decian que se debian partir de allí pues los moros tambien se defendian y ellos habian rescebido asaz daño; otros decian ser vergonzosa cosa pues tanta gente allí estaba y esperaban muy gran socorro; é Diego el Curro dixo que traian muy mal consejo haberse de levantar de allí teniendo la gente que allí estaba y esperando el socorro que habian llamado, y quél era cierto que tornando á combatir la ciudad, sin ninguna duda se tomaria; estando en este debate, un moro salió de la ciuda y se vino á los christianos, y les dixo como los mo ros estaban muy temerosos de haber otro combat porque en la ciudad habia muy poca gente y des que era en el combate del dia pasado, eran alguno muertos, y otros asaz heridos, con la qual nueva lo christianos fueron mucho alegres; y como en la ciu dad fué sabido este moro ser salido creyendo qu diria la necesidad en que estaban, acordaron de de mandar habla con los Alcaydes, y sacaron cierto capítulos ordenados; en los quales se contenia qu dándoles libertad de sus personas y de sus mujere y fijos, y que pudiesen ir libremente con todos su bienes al Reyno de Granada y que le pagasen po su valor todo lo que no pudiesen llevar, así de man tenimientos como de otras cosas, que ellos daria la ciudad y fortaleza, y les diesen de plazo quatr dias para facer sus lios y ataviar sus faciendas. Y los Alcaydes respondieron que algunos dellos era del Rey, y los otros eran de los dichos Señores Du que y Conde, y que no podian facer ningun asient y por esta respuesta, de que los moros fueron n bien contentos, se volvieron á la ciudad. Y estand las cosas en este estado, Don Rodrigo Ponce d Leon llegó cerca de la ciudad con trecientas lanzas que venía á más andar, dexando al Conde su padr en la ciudad de Arcos, porque venía flaco y no pud tanto andar; y el Alcayde y gente de la ciudad d Arcos, como supieron la venida de Don Rodrigo salieron del Real á se juntar con él, en manera qu llevaba en su batalla quatrocientos y cinquenta d caballo; y ante que Don Rodrigo llegase á la ciu dad, salieron á lo rescebir sin gente los Alcaydes y Caballeros que allí estaban: al qual ficieron relacio de todo lo pasado, y Don Rodrigo determinó de lle gar á la puerta de la ciudad por ver la dispusicio della; y como los moros de la ciudad vieron aque lla gente, dieron voces por saber quien eran; y com les fué dicho que era Don Rodrigo Ponce de Leon hijo mayor del Conde de Arcos, plúgoles mucho, y enviáronle á demandar seguro para fablar con él, y él se lo envió por la venida y estada y vuelta á l ciudad; y luégo salieron Mahomed Caba y otro cuatro de los más principales y le dixeron: «Señor á nuestro Señor ha placido que esta ciudad sea venida en tan gran necesidad, que vos la hayamos de dar, lo qual harémos otorgándonos los capítulos que á los caballeros que ante de vos vinieron demandamos»; y Don Rodrigo respondió: «Yo he visto estos capítulos, los quales no puedo otorgar, porque el Conde mi Señor y mi Padre será aquí esta noche ó mañana á comer; y asi mismo Don Juan de Guzman, Duque de Medina Sidonia que son parientes y amigos y confederados, y es razon que ambos á dos resciban la honra de la tomada desta ciudad. E yo pediré por merced á los dichos Señores que los quieran otorgar esto que demandais: por eso volveos á la ciudad, y si acordáremos de combatilla y tomalla por fuerza no esteis con fianza de mi seguro, que

se fué para más de para hablar conmigo»; y con esta respuesta los moros se volvieron muy tristes á la ciudad; y como Don Rodrigo se volvió por el camino del Real, los caballeros de Xerez no fueron con él, ántes se volvieron á la ciudad; y Gonzalo de Avila habló con Mahomad Caba diciéndole que bien habia entendido aquellas palabras que Don Rodrigo le habia dicho; el qual era caballero que se inclinaba á ganar honra, y que viniendo el Conde fuese cierto que combatirian la ciudad y la tomarian por fuerza, y serian cativos ellos y sus mujeres, y quel remedio desto era que le diesen aquella puerta y las otras de allá, y quél y los caballeros que allí estaban la defenderian y meterian dos mil hombres que allí tenía de Xerez, y él compliria con ellos todo lo que habian demandado. Y con esta fabla los moros fueron tan atemorizados, que no les quedó esfuerzo ni razon, é abrieron luégo las puertas. Y los caballeros de Xerez descabalgaron para entrar, y como Don Rodrigo iba cerca y sintió lo que los caballeros de Xerez hacian, volvió las riendas á su caballo, y vino á espuela hita con toda la gente que traia, y llegó tan presto que pudo entrar en la ciudad ántes que los caballeros de Xerez se pudieron della apoderar; y en muy poco espacio tomó las torres, y mandó poner su bandera sobre la puerta y los moros fueron fuyendo hácia la fortaleza; y la gente de Don Rodrigo firió y mató algunos dellos, y prendieron algunos, y tomaron muchos lios y joyas y apoderáronse de toda la ciudad; y Don Rodrigo fizo poner estancias contra la fortaleza, porque los moros no pudiesen salir á hacer daño en los cristianos; y esto ansí fecho los caballeros de Xerez con toda la gente del real se vinieron para la puerta de la ciudad y pedieron por merced á Don Rodrigo que les diese lugar de entrar, pues habian mucho trabajado y habia habido malas noches en el campo; y á Don Rodrigo plugo dello, y mandóles abrir las puertas, y entraron todos, é aposentáronse; y luégo enviaron á demandar albricias al Rey, y otras á Sevilla y á Córdoba, y á todos los lugares comarcanos. Y como esta nueva llegó al Duque, con el qual venia Don Enrique, su hijo, y Don Pedro de Estúñiga, su hierno, por el camino donde venía, anduvo quanto pudo, y envió dos caballeros de su casa, llamado el uno Rodrigo de Ribera, y él otro Pero Suarez á Don Rodrigo, faciéndole saber el plazer que habia habido de la vitoria que Dios le habia dado, rogándole afectuosamente que le pluguiese sobreseer en la tomada de la fortaleza fasta que llegase; y los dichos caballeros quando llegaron con su embaxada, hallaron á Don Rodrigo á la puerta de la fortaleza; el qual la demandaba á los moros; y como los moros estuviesen muy temerosos, respondieron que les placia de se la dar. Y oida la embaxada del Duque Don Rodrigo, respondió á sus embaxadores que como quiera que la fortaleza se le daba, como ellos veian, que á él placia de sobreseer fasta que el Duque viniese; y luégo mandó cabalgar fasta cinquenta lanzas, con las quales salió á lo recebir, y desque se ovieron fablado, Don Rodrigo le recontó todas las cosas pasadas desde que allí habia venido, y como el Conde su padre le habia mandado que así ficiese el querer y mandado suyo como de su propia persona; y por esto como quiera que la ciudad se le daba, luégo como á ella llegó, él no la quiso rescebir, esperando la venida suya y del Conde su padre; y habíase ofrescido caso en que oviese de tomarla, como la tomó, y que le pedia por merced que le pluguiese sobreseer en la tomada del castillo fasta la venida del Conde su padre, lo qual le ternia en merced porque todos oviesen parte de la honra, lo qual entre ellos así quedó concertado; y como en el punto que Don Rodrigo entró en la ciudad escrebió al Conde su padre la forma en que la habia tomado, el Conde envió la mesma carta al Rey por la qual fué sabido de la tomada de Gibraltar ante que de otra persona, de que el Rey ovo gran placer y todos los que lo supieron, y quedando fecho el asiento ya dicho, el Duque secretamente envió aquella noche á hablar con los moros á Martin de Sepúlveda, haciéndoles saber que si más esperasen, que todos serian cativos y sus bienes tomados, y que si le diesen la fortaleza, que él los faria libres con todas sus faciendas; y á los moros plugo desto, y le respondieron que se lo tenian en mucha mercéd; y concertó con ellos que otro dia de mañana enviasen á decir de la fortaleza al Duque y á Don Rodrigo que les diesen seguro para quatro moros que querian fablar con ellos, el qual seguro se les dió, y venidos Mahomad Caba y con él otros cinco moros, dieron una carta que se creia el Duque haber mandado ordenar la noche de ántes, por la qual le facian saber que ellos y los moros que en la fortaleza estaban la tenian tan bien proveida, que la podian bien defender por algun tiempo; pero que por reverencia del Duque y por haber sido muerto el Conde de Niebla, su padre, en aquella ciudad, les placia de entregar á él aquella fortaleza, y no á otra persona alguna; á lo qual Don Rodrigo con mucho enojo respondió: que lo que los moros decian no habia lugar porque era cierto que desque la ciudad se tomó, la fortaleza estaba tomada, y por ellos mesmos se la daban si la él quisiera recebir; y que le pedia por merced no quisiese ir contra lo asentado, quel Conde su padre vendria á más tardar esa noche y que pues en esperar no habia inconviniente alguno, le pluguiese que la toma de la fortaleza se detuviese por la venida del Conde. El Duque respondió que él habia de dar quenta al Rey de aquel caso, y que si algun inconviniente oviese en no tomar la fortaleza, se le podria de ello seguir gran inconviniente y daño; y con esto dióse órden entre ellos que las banderas de ambos á dos viniesen con cada cien escuderos á pié, y juntas las pusiesen en la fortaleza y con la del Duque que iba Martin de Sepúlveda y con la de Don Rodrigo Don Diego, su hermano; y el Duque y Don Rodrigo fueron á caballo, y como las banderas entraron en la fortaleza, un moro demandó la bandera del Duque y dexaban la de Don Rodrigo, de lo qual Don Rodrigo ovo tan grande enojo que puso mano á la espada y dió un

golpe al Alférez del Duque en el brazo, que le fizo derribar la bandera en el suelo, de lo qual el Duque ovo grande enojo, y dixo á Don Rodrigo que le rogaba que en aquello no oviese mas. Y mandó subir las banderas juntas ambas á dos, y luégo entró la gente de los dichos Señores y se apoderaron de la fortaleza y torres de ella; y el Duque mandó que pocos á pocos viniesen á la fortaleza muchos de los suyos, diciendo que venian por la mirar, y desque se fallaron dentro bien ducientos del Duque, allende de los ciento que primero entraron, comenzaron á se apoderar de la torre del homenaje y de las otras principales torres de la fortaleza, lo qual Don Diego envió á facer saber á Don Rodrigo, pidiéndole por merced le enviase á mandar lo que ficiese, y Don Rodrigo cabalgó y fuese para la fortaleza y fabló con Don Diego; y sabido todo el caso, mandóle que tomase la bandera y con toda la gente que allí tenía, dexase la fortaleza y se viniese á su aposentamiento; lo qual Don Diego puso asi en obra de lo que todos los que lo vieron ovieron gran desplacer, porque temieron los inconvinientes que de aquellos podrian nascer, como despues por la obra paresció. De lo qual el Duque mostró desplacer, y envió á decir á Don Rodrigo que se maravillaba dél y que no sabía la causa ni porque habia mandado sacar su bandera de la fortaleza, y venirse su gente que en ella estaban; á lo qual Don Rodrigo respondió que no era necesario dar la causa, pues él muy bien la conocia; lo qual él no pudiera pensar ni creer si por obra no lo viera, y que no queria que desquel Conde su padre viniese, hallase su bandera y su gente debaxo de la mano de la gente del Duque. Y esto ansí pasado, Don Rodrigo supo como el Conde venia y saliólo á rescebir; y como quier que el Duque supo bien de su venida y oyó sus trompetas, no salió á él; y Don Rodrigo fizo relacion al Conde de todo lo pasado, y despues de ser el Conde aposentado y haber cenado, el Conde quiso haber consejo con Don Rodrigo y con los otros caballeros principales suyos, que allí estaban, de lo que debia facer; y el parecer de Don Rodrigo fué que pues el Conde veia las formas que el Duque en aquel caso habia tenido, y como no habia guardado el amistad y confederacion que con él tenia, y habia mostrado claro el enemistad en no quererlo salir á recebir, le parecia que toda cosa debia de facer contra él sin reproche alguno; y la venganza de esto se podia muy ligeramente tomar si á él le placia, porque la posada del Duque era muy cerca de allí y «vos, Señor, dixo, teneis aquí mil hombres muy buenos y bien apercebidos, con los quinientos de los quales yo iré á su posada y le prenderé ó mataré, y los otros quinientos quedarán con vuestra Señoría. A lo qual el Conde respondió alegremente que le placia de lo que decia; pero que le parecia que no se debia facer; porque de rompimiento en aquel lugar se podria seguir gran deservicio á Dios y al Rey; y pues eran vecinos, tiempos vendrian en que pudiesen emendar, y con este consejo concordaron Suero Vazquez de Moscoso y Juan Alonso de Mesa; y con esto cesó de se poner en obra el propósito de Don Rodrigo; y estas cosas ansí pasadas, el Duque envió á rogar al Conde que cabalgase con quatro ó cinco y se saliese á una plaza que era cerca de las posadas de ambos á dos, y el Conde lo fizo así y el Duque comenzó á se disculpar de las cosas pasadas, rogándole que se diese medio el que convenia para la honra de ambos á dos, pues que los moros habian querido dar á él aquella fortaleza, habiendo respeto á ser muerto en aquella ciudad el Conde Don Enrique su padre, é que á él le pluguiese dello; y que para dar el medio que convenia, se diesen quatro caballeros, dos de cada parte, y quel estaria por lo quellos sentenciasen. A lo qual el Conde respondió que en esto no habia lugar, porque segun las cosas pasadas si Don Rodrigo quisiera no obedecer el mandado suyo, en facer todo lo que él quisiese, que él pudiera haber bien tomado la fortaleza, como el Duque sabia, y que por esto no le parescia que pudiese haber buen medio en este caso; y sobre esto pasaron entrellos algunas palabras de enojo, pero honestamente, y así se partieron, y cada uno dellos se fué á su posada; y otro dia el Conde y Don Rodrigo se partieron de la ciudad con toda su gente, y asentaron su real en Guadiaro, ques cerca de la ciudad; y el Conde envió á decir al Duque que lo esperaba en aquel campo do le faria conocer el error que habia fecho en haber quebrantado su amistad y alianza en la forma que á todos era notoria. Y el Conde estubo allí tres dias; en el qual tiempo el Duque no vino ni respondió cosa alguna, y el Conde se partió para Sevilla, y desde allí siempre quedaron resabiados y se siguieron entrellos muy grandes contiendas y muertes y daños. Y sabido por el Rey todo el caso, envió á mandar al Duque so grandes penas que luégo entregase la ciudad de Gibraltar y su fortaleza á Pedro de Porras, natural de Córdoba, criado suyo, al qual el dió el alcaydia. Y visto el mandamiento del Rey y sabido como habia mandado provisiones para el Conde y para todas las ciudades é villas del Andalucía, que le diesen favor y ayuda para tomar aquella ciudad si el Duque no la quisiese entregar, el Duque entregó la ciudad y fortaleza á Pedro de Porras, el qual la tovo algun tiempo por el Rey, el qual juró de nunca enagenar de la Corona Real aquella ciudad y fortaleza el contrario de lo qual no muchos dias despues puso en obra.

CAPÍTULO XXII.

De como los Reyes Luis de Francia y Don Enrique de Castilla se vieron en San Juan de Luz, y de la embaxada del Rey de Inglaterra en este tiempo venida al Rey Don Enrique.

En el mes de Enero del año de nuestro Redentor de mil y quatrocientos y sesenta y tres años se concertó vista de los Reyes, estando el Rey Don Enrique en Navarra; y dexando allí al Arzobispo de Toledo se partió para Segovia, porque las cosas se dilatasen por dos meses; y Don Alonso de Silva, que despues fué Conde de Cifuentes, haciendo guerra á Valencia y los catalanes y barceloneses,

dacian al Arzobispo grandes dádivas de oro y plata porque los favoresciese, la qual no pudieron en él acabar y comenzaron luego mover otras cosas nuevas. En este tiempo embaxadores de Duarte, hijo del Duque de Yorca, que ya se llamaba Rey de Inglaterra, menospreciando á Enrique, que antes dél fué Rey, vinieron al Rey Don Enrique en la ciudad de Burgos demandando perpetua amistad seya, como en el tiempo del Rey Don Pedro se tenia, la qual amistad parescia ser muy provechosa á las dos partes. Y como el Rey Don Enrique tuviese gran odio al Rey Don Juan de Aragon, á quien el Rey Luis de Francia parescia entonces favorescer, oida la embaxada de los Ingleses tovo respensa la respuesta, hasta ver como sucedia la fabla con el Rey de Francia; y mostró placerle mucho de la amistad del Rey de Inglaterra; pero puso algunas limitaciones y condiciones tales á que convenia respuesta del Rey de Inglaterra, porque en este medio tiempo se conociese lo que mas le convenia facer. Y en el mes de Marzo del mesmo año el Arzobispo de Toledo y el Marqués de Villena se fueron á Bayona, donde vinieron el Maestre de Montesa Don Luis del Puche, y Mosen Pierres de Peralta, ya Condestable de Navarra, para que en uno entendiesen en las cosas de Cataluña y de Navarra y en todas las otras contiendas en quel Rey de Francia habia de intervenir; y la Reyna Doña Juana, muger del Rey de Aragon, á quien era dado poder del Rey su marido para en todo determinar, trabajaba con todas sus fuerzas por guardar la honra de su marido, y así la porfiaban y acrecentaban; pero al fin parecióle que debia todo dexarlo só la fe del Rey de Francia, mayormente como viese al Arzobispo y al Almirante estar en voluntad de se partir de Bayona y las cosas dañarse; pero todavia determinóse só la forma siguiente, es á saber: quel Rey Don Enrique se dexase de favorescer ni ayudar á los barceloneses, y que llamase toda la gente que en Cataluña y en Aragon y en Valencia facia guerra por su mandado, y que en Navarra el Rey Don Enrique tuviese la villa d'Estella con su tierra, y que la Reyna Doña Juana estubiese en la villa de Larago, y quel Arzobispo de Toledo la guardase, y quel Rey de Aragon nunca demandase los treinta mil florines de oro quel Rey Don Enrique era obligado de le pagar perpetuamente por el patrimonio y rentas que en el Reyno de Castilla habia cerrado. El Rey de Francia llegó á San Juan de Luz en fin del mes de Abril, y con él el Duque de Berri, su hijo, y el Arzobispo de Toledo, y el Conde de Foix, y un fijo suyo, Príncipe de Navarra, nieto del Rey de Aragon, y el Duque de Borbon, y el Almirante de Francia, y el gran Mariscal, y otros muchos nobles caballeros y dos Obispos; los quales todos venian no ricamente guarnidos. El Rey Don Enrique llegó con gente muy maravillosa y muy ricamente ornada; é iban con él el Marqués de Villena y el Maestre de Alcántara y los Condes de Santa Marta y Osorno, y el Mariscal Garcia de Ayala, é Juan de Vivero, que despues fué Vizconde de Altamira, y el Conde de Ledesma Don Baltasar de la Cueva, entre los quales este sobraba á todos en riqueza; y en el viage este hizo mayor despensa con el Arzobispo de Toledo. Venian muchos nobles hombres entre los quales fueron el Conde de Ribadeo, Gomez Manrique y Juan de Albornoz, Señor de Torralba y Beteta; y los Reyes se vieron alegremente, y hablaron algun poco público, y todos los que eran presentes pensaron que desde allí la paz quedaba perpetua para siempre entrellos; pero allí el Rey de Francia pareció menospreciar el amistad del Duque de Borgoña, por respeto de la qual parescia debiese ayudar al Rey de Aragon, y con tiránica voluntad menospreciando la convenencia que estaba entre él y el Rey de Aragon, no solamente quiso ocupar á Perpiñan, mas la ciudad de Uñan, y todos los lugares del Condado de Ruisellon, lo qual el Rey de Aragon no pudo sufrir; y como la Reyna quedase detenida en poder del Arzobispo, la villa de Estella no se entregó al Rey Don Enrique, y las gentes que estaban en Cataluña y en Aragon y en el Reyno de Valencia se vinieron en Castilla, y quedó la guerra contra los de Barcelona, y no se perdió la esperanza de la reconciliacion venidera por los casamientos que ya eran hablados, que Doña Juana, hija del Rey de Aragon, casase con Don Alonso, Príncipe de Castilla, y Doña Isabel, Infanta de Castilla, con Don Fernando, Principe de Aragon. En este tiempo ovo gran contienda entre los dos Arzobispos de Santiago y de Sevilla, tio y sobrino de un mismo nombre, porque con la gran privanza que este Arzobispo viejo de Sevilla Don Alonso de Fonseca ovo con el Rey Don Enrique, pudo haber el arzobispado de Sevilla para su sobrino, y quedó él con el otro de Santiago, lo qual él fizo con intencion de llevar las rentas de ambos á dos estos arzobispados. Y como ya estuviese fuera de la privanza que solia, y le fuese dicho por algunos adevinos á quien él daba mucha fe, que jamas él no tornaria en la privanza sino tomaba el Arzobispado de Sevilla, para esto procuró quel sobrino oviese el Arzobispado de Santiago, y él retornase en Sevilla, lo qual como fuese al sobrino muy molesto, trabajó quanto pudo por quedar en Sevilla, y ovo entrellos tan gran desconcordia, que della se siguieron grandes daños y males en la ciudad de Sevilla y en otras partes destos Reynos, porque el Arzobispo viejo era mucho desamado del pueblo, y el nuevo mucho amado, porque en el tiempo de la carestía habia dado mucho pan á la ciudad, y habíase con todos muy humana y graciosamente; y el viejo mandaba cargar su pan, algunos afirman que para tierra de moros, otros para otras diversas partes; y con todo eso el sobrino, como fuese hombre de gran conciencia y viese grandes daños aparejados, como quiera que pudiera quedar en Sevilla segun la parte que en ella tenia y las fuerzas de la ciudad, quiso dar lugar al tio para retornar en Sevilla, y él quedó en Santiago, donde rescibió grandes trabajos y peligros, y áun hoy no está fuera dellos. En el dicho año Don Pedro Giron, Maestre de Calatrava,

ganó de los moros la villa de Archidona por industria y trabajo del buen caballero Luis de Pernia, á lo qual ayudó mucho Don Diego de Córdoba, Conde de Cabra, el qual en persona vino allí, y con toda su casa estuvo ende á sus propias espensas fasta que se ganó.

CAPÍTULO XXIII.

De como el Rey Don Alonso de Portugal tomó por fuerza de armas la ciudad de Arcila de los moros, y la ciudad de Tanjar por ellos desamparada.

Ovo próspero viento Don Alonso de Portugal, y mandó á los marineros que tomasen la via de Arcila, con esperanza de la haber, como el Rey Don Juan su abuelo tomó la ciudad de Ceuta, y él oviese tomado de los moros la villa de Alcazar Saguer. Y llegado á la ribera, fué certificado de la ciudad ser salida alguna gente de caballo que Mubixeque, Rey de Tunez, habia mandado llamar, el qual por traicion habia muerto al Rey su Señor, y habíase apoderado del Reyno, y con el Rey Don Alonso iban muchos caballeros castellanos; y como los portugueses sean de natura muy soberbios, pensando de ganar el mayor honor del mundo, no sabiendo el puerto, entraron sin orden, donde algunos navios se perdieron, en que murieron mas de trecientos portugueses; y sin duda si los de la ciudad gente de caballo tuvieran, el Rey de Portugal pudiere recibir gran daño; mas como todos estuviesen á pié, y oviesen gran temor de los tiros de pólvora, no pudieron defender que la gente de la flota no tomase puerto en tierra, y así el Rey, y no con muchos decendió en tierra y dió muy gran priesa en mandar asentar las lombardas, y en mandar armar los trabucos é ingenios, y mandó combatir la cibdad, como ya toda la gente suya estuviese junta y los moros muy temerosos, y en al no pensasen, salvo en defender los muros, de los quales en el primero combate, que fué el segundo dia que allí llegó, una parte fué derribada, y por allí la gente del Rey, puestas escalas, tomó el muro, y los moros, no esperando remedio, se juntaron todos en la plaza con pocas armas que tenian. Los christianos, así castellanos, de que muy gran parte allí habia, como portugueses, fueron ferir en los moros, de los quales muy gran parte allí murió; y como uno dellos viese al Conde de Marialba ricamente armado, pensando que fuese el Rey, tan de supito se vino para él, que ante que fuese socorrido el Conde fué muerto, lo qual fué causa que ninguno de los moros quedase á vida, salvo los mozos y mozas y niños. Y luego la ciudad fué tomada á sacomano, lo qual acaesció en veinte y quatro dias de Agosto del año de nuestro Redentor de mil y quatrocientos y setenta y un años, lo qual sabido por los moros de Tánjar teniendo ciudad muy fuerte y bien murada y torreada, concebieron tan gran temor del caso acaescido en Arcila, que desampararon su ciudad; y el Rey de Portugal dexando el recaudo que debia en Arcila, se partió para Tánjar, y como la hallase desamparada y sin defensa, ocupóla y puso en ella la gente y pertrechos y vituallas que le pareció bastar para su defensa, y rescibió só tributo los lugares cercanos de aquellas ciudades. En esta ciudad de Tánjar, en el año de mil é quatrocientos y treinta y siete años, los Infantes Don Enrique y Don Fernando, tios deste Rey Don Alonso, ovieron muy adversa fortuna, queriendo tomar aquella ciudad por el poco saber y gran soberbia de los portugueses; é allí fueron desbaratados, y fué preso y cativo el Infante Don Fernando, y fué dexada en salvo toda la otra gente é así vitorioso este Rey Don Alonso, con gran triunfo, se tornó en su tierra, dexando todos los castellanos que en aquel caso le habian bien servido.

CAPÍTULO XXIV.

De como el Rey acordó de dar el Maestrazgo de Santiago al Conde de Ledesma Don Beltran.

En este tiempo, las Bullas del Maestrazgo de Santiago para Don Beltran de la Cueva llegaron á Segovia, estando ende el Rey Don Enrique, donde el Marqués de Villena Don Juan Pacheco trabajó por que no se lo diesen y, quanto no pudo, trabajó por ajuntar á sí todos los grandes por traer en efeto la punicion y castigo del Rey y de sus sequaces como muchas veces se habia pensado, los quales consintieron en ello, salvo el Marqués de Santillana y toda la casa de Mendoza; el qual con su casa seguró al Rey Don Enrique; y luego el dicho Marqués de Villena se salió de Segovia, y de aquí comenzaron las revueltas de Castilla que se dice la desampararon.

CAPÍTULO XXV.

De como el coronista Alonso de Palencia fué enviado en Roma por facer saber al Santo Padre la dura y áspera gobernacion que el Rey Don Enrique en estos Reynos tenia, y de la deliberacion del Principe Don Alonso, hermano del Rey Don Enrique, y de los Jueces que fueron puestos para entender en las divisiones del Reyno, y de la revocacion del Maestrazgo fecha á Don Beltran de la Cueva.

En tanto que estas cosas se facian, Alonso de Palencia, coronista, fué enviado á Roma por facer saber al Santo Padre la forma que el Rey Don Enrique en la gobernacion destos Reynos tenia, el qual falló ende á Pedro de Solis, protonotario del Papa que despues fué obispo de Cáliz, procurador del Rey Don Enrique y del Marqués de Villena, cuyo criado él era, y Anton de Paz, procurador del Conde de Placencia, y el Dean de Salamanca, procurador del Arzobispo de Toledo, y Juan Fernandez de Siguenza, procurador del Arzobispo de Santiago; los quales todos eran grandes letrados y de grande autoridad, los quales cometieron la narracion de los negocios de Castilla al dicho Alonso de Palencia por ser hombre muy elocuente y haber muy enteramente noticia de las cosas de Castilla, y juntamente ganaron del Santo Padre que un griego Obispo, Cardenal Tusnalano, y Guillermo, fraile

ca, Obispo Cardenal de Ostia, por autoridad del Sancto Padre oyesen cierta acusacion que el Rey Don Enrique del Arzobispo viejo de Sevilla facia, y á dos oyesen, no solamente para escusar al Arzobispo, mas para acusar al Rey de los crímines y ecesos por él cometidos, la qual narracion Alonso de Palencia fizo á los dichos jueces elegante y prudentemente; y vista por ellos, como quiera que antes de entonces los Cardenales usando de la condicion cortesial, favoreciesen la parte del Rey Don Enrique, creyendo ser mas poderosa que la de los caballeros querellantes, pero despues que fueron certificados de los muchos Grandes que al Rey contrallaban, y de las cosas por él cometidas, vinieron á consideracion de la gran paciencia que en tan grandes crímines se habia habido y la calidad vergonzosa de aquellos, comenzaron á aprobar la lealtad y bondad de los grandes querellantes, deseando en lo comenzado perseverasen porque fuese corregida la tiránica gobernacion del Rey Don Enrique: lo qual visto por el Rey, comenzó á temer; é como sea cierto que ninguna cosa, segun sentencia de Séneca, haga temeroso el corazon salvo la vida reprehensible, luego deliberó al Infante Don Alonso, su hermano, el qual tenia preso en el Alcazar de Segovia en gran peligro de su persona, el qual, segun fama, algunas veces tentó de matar con yervas la Reyna Doña Juana su muger, lo qual se cree fué puesto en obra, salvo por la diligencia y bondad de Perucho Vizcaino, Alcayde del Alcazar de Segovia; á la qual deliberacion mucho amonestó al Rey Alvar Gomez, su secretario, cuya sentencia mucho por entonces el Rey aprobaba; despues de lo qual un ayuntamiento de los Grandes se fizo en la villa de Dueñas, que en aquellos dias fué tomada por Don Alonso, premogénito del Almirante Don Fadrique, por Juan de Vivero; y allí se acordó fabla destos Grandes con el Rey Don Enrique cerca de la villa de Cabezon, en la qual fabla, despues de grandes alteraciones, se hizo compromiso en el qual fueron puestos por jueces de todos los debates que eran entre el Rey y el Príncipe Don Alfonso y los Grandes deste Reyno, en manos de Don Pedro de Velasco, primogénito del Conde de Haro, y de Don Gonzalo de Sayavedra, Comendador mayor de Monte Alban, en el Reyno de Aragon, de la Orden de Santiago, y por parte del Príncipe Don Alonso y los Grandes que lo seguian, el Marqués de Villena Don Juan Pacheco, y Don Alvaro d'Estuñiga, y junto con ellos Fray Alonso de Oropesa, General de la Orden de San Gerónimo, que era varon de gran ciencia y de honesta vida; los quales pudiesen difinir todos los debates que eran entre el Rey y el Príncipe su hermano y los grandes de sus Reynos, y que antes de toda cosa Don Beltran de la Cueva renunciase el Maestrazgo de Santiago en manos del Sancto Padre, al qual dió el Rey en equivalencia el Condado de Ledesma y las villas de Alburquerque y Cuellar y Roa é el Colmenar de Arenas y el Andrada, y le fizo Duque; y la renunciacion fizo en favor del Illustrisimo Príncipe Don Alonso, el qual instrumento fué inviado á los procuradores que en Roma estaban, la qual renunciacion rescebida por el Padre Sancto, para la espedicion de las letras al Papa demandó ser pagado de la media nata, lo qual Alonso de Palencia contradixo, dando muchas razones porque no se debia pagar, mostrando como los que oviesen el Maestradgo no eran obligados á pagar media nata, porque en los tiempos antepasados el Santo Padre no tenia que ver en el Maestradgo de Santiago, ni otra persona alguna, salvo solamente trece comendadores de aquella Orden para ello deputados, á quienes pertenecia la elecion; ni la Sede Apostólica en ninguna cosa se requeria, salvo en ciertos casos, de los quales ninguno por entonces se requeria; y en tiempo de Don Alvaro de Luna esto se comenzó; y allende desto los hijos de los Reyes no eran tenudos á pagar media nata, mayormente el Illustrissimo Rey Don Alfonso que era verdadero heredero del Rey Don Enrique, é hijo del Rey Don Juan el segundo de Castilla y de Leon; lo qual el Padre Santo no negó ser ansi, pero con todo eso dixo que, en tan gran necesidad como él estaba por la guerra de los moros en defension de la religion christiana, le parecia ninguno debia ser esemido de pagar media nata á la Sede Apostólica para pagar el sueldo á la gente; á lo qual Alonso de Palencia respondió, que aunque todos los otros Principes esto debiesen pagar, el Príncipe Don Alonso debia ser esemido, porque no reformándose las costumbres del Rey Don Enrique, asaz turcos tenian en las entrañas de España, los quales seyendo vencidos enflaqueceria la cabeza dellos, que era el turco y todos los miembros de los infieles; y así, vistas las cosas dichas por Alonso de Palencia, el Sancto Padre mandó despedir las Bullas del Príncipe Don Alonso para la Administracion del Maestradgo. En tanto Don Beltran de la Cueva fué apartado de cerca del Rey, el qual se fué á la villa de Cuellar, la qual pertenecia á la Illustrissima Infanta Doña Isabel, hermana del Rey Don Enrique, á quien fué dada por el Rey Don Juan su padre, y así dexada en su testamento los jueces ya dichos entendian en difinir y acabar las disinsiones comenzadas, y el Rey ya no podia comportar la absencia de Don Beltran de la Cueva ni el destierro de los moros y, seguiendo el consejo de los que cerca dél estaban, pensó de prender á los jueces, lo qual les fué revelado por Alvar Gomez, Secretario, el qual, porque el Príncipe Don Alonso fuese libre, no quiso mas estar cerca del Rey, y juntamente con Don Gonzalo de Sayavedra se fué al Maestre de Alcántara, con el qual gran familiaridad tenia, y luego el Rey mandó llamar á Don Beltran de la Cueva, en el qual llamamiento se ficieron las cosas que adelante se dirán, y la culpa de dar el Rey al Infante Don Alonso á Gonzalo de Sayavedra por cuyo consejo él entonces se regia, y le deshonró muy mal Juan Fernandez Galindo en Xerez sobre este caso.

CAPÍTULO XXVI.

De cómo se concertó entre los Grandes que el Rey Don Enrique fuese preso.

Visto por los Grandes deste Reyno como ninguna amonestacion bastaba para corregir la mala gobernacion del Rey Don Enrique, y visto como las cosas siempre iban de mal en peor, y todo esto viniese en punto de se perder, en un ayuntamiento que se fizo en el Monesterio de San Pedro de las Dueñas, fué determinado quel Rey fuese preso; y en la mesma hora de la habla, ó le fué revelado por alguno, ó porque el Rey se le antojó, con muy pocos se fué huyendo á Segovia y dende en adelante se fué mas encendiendo la guerra.

Despues desto ovo guerra en diversas partes destos Reynos y el Príncipe Don Alonso se vino á la villa de Arévalo por ver á la Reyna su madre, y de allí se partió para Plasencia, donde se entendió en la privacion de la corona al Rey Don Enrique, y fueron ocupadas diversas villas y ciudades, algunas por la parte del Rey Don Enrique, y otras por la parte del Príncipe Don Alonso; y como Alvar Gomez, Secretario, oviese comprado la villa de Torrejon de Velasco, fué acordado que se diese el cargo del cerco de aquella villa á Pedro Arias, hijo de Diego Arias, Contador mayor, el qual la tovo asaz tiempo cercada, y despues de grandes trabajos y peligros é muertes de gente, así de la parte suya como de los que en la fortaleza estaban, se le dió por el Alcayde llamado Pedro de Arroyo, varon esforzado que la tenia, no pudiendo comportar la gran hambre y necesidad y todas las otras cosas que le fallecian.

CAPÍTULO XXVII.

De la vitoria que hobo el Príncipe de Aragon Don Fernando, hijo del Rey Don Juan, de Don Pedro Condestable de Portugal, que se llamaba Rey de Aragon, y de los borgoñones y portugueses y barceloneses que le ayudaban.

Don Pedro, Condestable de Portugal, venido en Barcelona llamado por la ciudad despues de haber dexado el Rey Don Enrique de ayudar y favorecer á los de Barcelona; á este Don Pedro secretamente favorescia con intencion de destruir al Rey de Aragon, su tio; y como entonces oviese muchos portugueses en casa de la Reyna Doña Juana, su muger, á todos les dió con larga mano lo que ovieron menester para ir á servir á este Don Pedro en aparato de guerra. Y en este tiempo acaesció que el Duque de Borgoña envió ciertos navios al Santo Padre Pio para facer la guerra al turco, y como los capitanes dellos fueron certificados el Papa Pio ser fallescido, y su armada ser desbaratada, acordaron de se volver, y venidos en Barcelona, asi por se fornecer como por reposar de los trabajos pasados en la mar, fallaron allí al incluso Don Pedro de Portugal, que Rey de Aragon se llamaba, los quales conociendo el gran deudo que este tenia con la Duquesa de Borgoña, como lo fallasen en punto para ir á socorrer á los de Barcelona que estaban cercados y en gran trabajo y peligro, acordaron de le ir servir en aquella jornada, creyendo en ello facer servicio á su Señor, y ansí Don Pedro de Portugal salió de Barcelona con muy gran número de gente, así de caballo como de pié, borgoñones portugueses y catalanes, por ir socorrer á los de Cervera; y como el Rey Don Juan de Aragon estoviese en Tarragona muy trabajado, de manera que casi ninguna cosa veia por el crecimiento de las cataratas que entonces mucho se le habian acrecentado, y teniendo muy poca gente en comparacion de la mucha quel adversario traia, determinó en lugar suyo de enviar al Príncipe Don Fernando seyendo de edad de trece años, á resistir el paso al dicho Don Pedro, é dió el cargo de la gobernacion á Don Juan de Cardona, Conde de Paredes, varon estrenuo, é caballero mucho esforzado; é ansí el Príncipe partió con asaz poca gente en comparacion de la quel adversario traia, pero gente muy leal y esforzada é usada en los belicios atos, si en número fuera igual á los adversarios; pero sin duda eran mas de dos tantos que la gente del Rey Don Juan. É partido el Príncipe con esa gente que pudo por defender el paso, considerada la muchedumbre de los enemigos é las ayudas que tenian de los caballeros espertos en la guerra, ninguna cosa tanto les facia temer como la persona del Príncipe en tan tierna edad, é acordaron de escrebir al Rey todas las cosas en el punto en que estaban, donde no se sabian dar remedio; el qual respondió que la ceguedad le habia costreñido no ser en la batalla, como deseaba, é haber de enviar al Príncipe su hijo que tuviese su lugar, porque aquel todos mirasen y él á ellos pudiese mirar, lo qual todo á solo Dios encomendaba. É viendo esta respuesta, el Conde ordenó sus batallas como sabio y esforzado capitan é puso al Príncipe acompañado de muy escogidos caballeros en lugar donde pudiesen ayudarle, estando fuera de la órden de las batallas é así la batalla se dió de tal manera, que con el ayuda de Dios é la buena ordenanza quel Conde de Paredes dió en esta batalla, Don Pedro de Portugal fué vencido é desbaratado, é mucha de su gente é de sus ayudadores muertos é presos, é á él le fué muerto el caballo é oviera de ser preso, salvo porque fué socorrido, é le fué dado un caballo en que se pudo salvar; é de los peones catalanes pudieronse muy pocos salvar, porque venian tan armados que no ovieron lugar de fuir. El alcance no se siguió mucho por la gente ser muy poca, é tenia mucho que facer en guardar los prisioneros. Fué esta batalla cerca de la villa de Cohimbre, é poco tiempo despues este Don Pedro de Portugal murió, afírmase que por yerbas que le fueron dadas por los barceloneses, donde de en delante las fuerzas de los rebeldes se fueron abaxando, y el favor del Rey Don Juan fué siempre creciendo, de lo qual no menos desplacer mostró el Rey Don Enrique que si el caso propio suyo fuera.

CAPÍTULO XXVIII.

De como fué quitado el cetro real é la corona del Reyno al Rey Don Enrique en la cibdad de Avila.

Los Grandes del Reyno que en Avila estaban con el Principe Don Alonso determinaron de deponer al Rey don Enrique de la corona é cetro real, é para lo poner en obra eran diversas opiniones, porque algunos decian que debia ser llamado é se debia hacer proceso contra él; otros decian que debia ser acusado antel Santo Padre de herejia é de otros graves crímines é delitos, que se podrian ligeramente contra él probar. La segunda opinion fué reprobada por los que conocian las costumbres de los Romanos Pontífices, cerca de los quales valen mucho el gran poder é las dádivas de quien quiera que darlas pudiese, é tenian que si el caso se definiese, el poder del Rey Don Enrique se acrecentaria por el gran tesoro que tenian, é las fuerzas del Principe Don Alonso é de los que lo seguian no solamente se adelgazaban é apocarian, mas totalmente se perderian por la mengua del dinero; por lo qual ninguna cosa les parecia mas conveniente, ni que mas sabiamente se pudiese facer, que la privacion del tirano, al qual fallecia vigor de corazon é prudencia, é esfuerzo é todas las otras habilidades que á buen Príncipe convienen; ninguna otra cosa le quedaba, salvo nombre de Rey, el qual quitado, él era todo perdido, lo cual no era cosa nueva en los Reynos de Castilla é de Leon, los nobles é pueblos dellos elegir rey é deponello, lo cual por canónicas autoridades se podria bien probar, é por muy menores causas de las que contra el Rey Don Enrique probarse pueden. Quel Rey Don Alonso, deseno deste nombre, que por su gran virtud é bondad fué elegido por Emperador, por solamente ser habido por pródigo, fué privado de la corona, é muy mas reciente enxemplo tenemos del Rey Don Pedro, el qual por su mala é dura gobernacion perdió el Reyno é la vida con él, é óvolo Don Enrique su hermano, no le perteneciendo derecho por ser bastardo, é por favor de los nobles é pueblos del Reyno: é finalmente ansí por consejo de los Grandes que allí estaban, como de algunos famosos letrados, fué determinado que al Rey Don Enrique fuese tirada la corona del Reyno; para lo qual, en un llano questá cerca del muro de la cibdad de Avila, se fizo un grande cadahalso, abierto, como de todas partes que allí eran por ver este acto, podiesen ver todo lo que encima se ficiese, é allí se puso una silla real con todo el aparato acostumbrado de deponer á los Reyes, y en la silla una estatua, á la forma del Rey Don Enrique, con corona en la cabeza é cetro real en la mano; y en su presencia se leyeron muchas querellas que antel fueron dadas de muy grandes ecesos, crímines é dilitos antel muchas veces presentadas, sin las querellas haber habido cumplimiento de justicia; é allí se leyeron todos los agravios por él fechos en el Reyno, é las causas de su depusicion, é la estrema necesidad en que todo el Reyno estaba para facer la dicha depusicion, aunque con gran pesar é mucho contra su voluntad. Las quales cosas ansí leidas, el Arzobispo de Toledo, Don Alonso Carrillo, subió en el cadahalso, y quitóle la corona de la cabeza, como primado de Castilla, y el Marqués de Villena, Don Juan Pacheco, le quitó el cetro real de la mano, habiéndole fecho Marqués de Villena, que su padre Diego Telles no tenia mas de á Belmonte, en la mancha de Aragon; y el Conde de Placencia, Don Alvaro de Estuñiga, le quitó el espada como Justicia mayor de Castilla; y el Maestre de Alcántara Don Gomez de Solis, al qual el Rey fizo maestro de un escudero fijodalgo, natural de Cáceres; y el Conde de Benavente, Don Rodrigo Pimentel, y el Conde de Paredes, Don Rodrigo Manrique, le quitaron todos los otros ornamentos reales, y con los piés le derribaron del cadahalso en tierra y dixeron *á tierra, puto;* y á todo esto gimian y lloraban la gente que lo veian; é luego incontinente el Príncipe Don Alonso subió en el mismo lugar donde por todos los Grandes que ende estaban le fué besada la mano por Rey y Señor natural destos Reynos; y luego sonaron las trompetas, y se fizo muy grande alegria, lo qual acaesció jueves, á cinco dias del mes de Julio del año de nuestro Redentor de mil y quatrocientos y sesenta y cinco años, seyendo el Príncipe Don Alonso de once años y cinco meses é cinco dias. Ansí duró el Reyno del Rey Don Enrique desdel dia que comenzó á reynar fasta esta depusicion de su corona, diez años é once meses é quatro dias. Oidas por todas las partes de España la privacion del Reyno fecha al Rey Don Enrique, maravillándose mucho, daban gracias á Dios como les pareciese cosa que por manos de hombres no pudiese ser fecha. Al Papa Pablo paresció grave cosa esta depusicion, é pesóle mucho de la caida de tan gran Príncipe, como por letras y mensajeros del Rey Don Enrique el Santo Padre era certificado que del todo queria ansí é á este Rey no sojuzgase á él.

CAPÍTULO XXIX.

Del tumulto é administracion que los Reynos de Castilla é de Leon ovieron por el aucto en Avila pasado, é de las letras que al Santo Padre fueron enviadas por las principales cibdades destos Reynos.

Los mas de los pueblos de Castilla é de Leon estovieron como atónitos maravillados del caso en la cibdad de Avila acaecido, la forma del qual á algunos fizo temerosos é á otros mas osados. La cibdad de Toledo, cinco dias despues de la depusicion del Rey Don Enrique é de la sublimación del Rey Don Alonso, no solamente aprobó lo fecho en Avila por bueno, mas óvolo por muy necesario, é súpitamente el pueblo tomó las puertas de la cibdad é el alcázar é la puente de Alcántara, é combatieron fuertemente la puerta de San Martin, la qual por fuerza de armas tomaron. É pasados diez dias del aucto fecho en Avila, en la cibdad de Sevilla Don Pedro de Estúñiga é con él Fernando de Cue-

CAPÍTULO XXI.

De la f rma en que la ciudad de Gibraltar se tomó á los moros, y de los debates que sobre esto son entre el Duque Don Juan de Guzman y el Conde de Arcos Don Juan Ponce de Leon.

En un dia del mes de Agosto del dicho año acaesció que un moro vecino de Gibraltar llamado Alí el Curro, se vino á la villa de Tarifa y se tornó Christiano; el qual fabló con el Alcayde de aquella villa, que se llamaba Alfonso de Arcos, y le mostró como pudiese facer una entrada á los moros de aquella cibdad, y de tal manera se lo dixo, que conocieron ser cosa facedera, y luégo fabló con algunos de los de la villa y les dixo lo que aquel tornadizo que ya se llamaba Diego el Curro le habia dicho, y concordó con ellos de lo ir poner en obra; é ayuntó ochenta de caballo y ciento y cinquenta peones, y fuese para Gibraltar; y repartiólos por la forma que Diego el Curro le habia dado y mostrado; y salieron de la ciudad tres moros atajadores y fueron luégo presos y puestos al tormento, y confesaron que todos los principales de la ciudad eran idos á Málaga por recebir un Rey que se llamaba Muley Mahomad, que de Castilla habia entrado con docientos de caballo con favor del Rey Don Enrique; é que en la ciudad quedaba muy poca gente, y el principal era Mahomad Caba; y Diego el Curro dixo al Alcayde: «Señor, ya vedes lo que estos moros dicen: la ciudad es muy grande, y está ansí despoblada, y creo que si buen recaudo se pone, será muy ligera de tomar; y es cierto que si en ella gente oviera, alguno oviera salido; y pues nuestro Señor vos ha fecho tanta gracia de ser vencido en tal tiempo, debes ordenar que los chistianos de la comarca vengan á la tomar. Al Alcaide le paresció bien lo que Diego el Curro decia, y luégo escrebió á la ciudad de Xerez y á todas las villas de la frontera y al Conde Don Juan Ponce de Leon que estaba en Marchena y á Don Juan de Guzman, Duque de Medina Sidonia, que estaba en Sevilla; y los que primero vinieron fueron las gentes de las villas de Arcos y Medina y Bejel y Alcalá de los Ganzules y Castellar; y otro dia siguiente llegó allí el pendon de Xerez con quatro cientos de caballo y muchos peones, é Gonzalo de Avila con él, que era buen caballero y tenía el corregimiento de aquella ciudad; y quando la gente de Xerez llegó, ya habian combatido la ciudad la gente de los dichos lugares por muchas partes; y por la parte de la mar combatieron gentes de algunos navios que entónces allí se hallaron, de los quales algunos fueron muertos, y otros feridos, y dos barcos tomados por los moros; y acabado este combate, estuvieron en gran division los christianos, porque unos decian que se debian partir de allí pues los moros tambien se defendian y ellos habian rescebido asaz daño; otros decian ser vergonzosa cosa pues tanta gente allí estaba y esperaban muy gran socorro; é Diego el Curro dixo que traian muy mal consejo haberse de levantar de allí teniendo la gente que allí estaba y esperando el socorro que habian llamado, y quél era cierto que tornando á combatir la ciudad, sin ninguna duda se tomaria; y estando en este debate, un moro salió de la ciudad y se vino á los christianos, y les dixo como los moros estaban muy temerosos de haber otro combate. porque en la ciudad habia muy poca gente y desa que era en el combate del dia pasado, eran algunos muertos, y otros asaz heridos, con la qual nueva los christianos fueron mucho alegres; y como en la ciudad fué sabido este moro ser salido creyendo que diria la necesidad en que estaban, acordaron de demandar habla con los Alcaydes, y sacaron ciertos capítulos ordenados; en los quales se contenia que dándoles libertad de sus personas y de sus mujeres y fijos, y que pudiesen ir libremente con todos sus bienes al Reyno de Granada y que le pagasen por su valor todo lo que no pudiesen llevar, así de mantenimientos como de otras cosas, que ellos darian la ciudad y fortaleza, y les diesen de plazo quatro dias para facer sus lios y ataviar sus faciendas. Y los Alcaydes respondieron que algunos dellos eran del Rey, y los otros eran de los dichos Señores Duque y Conde, y que no podian facer ningun asiento y por esta respuesta, de que los moros fueron no bien contentos, se volvieron á la ciudad. Y estando las cosas en este estado, Don Rodrigo Ponce de Leon llegó cerca de la ciudad con trecientas lanzas, que venía á más andar, dexando al Conde su padre en la ciudad de Arcos, porque venía flaco y no pudo tanto andar; y el Alcayde y gente de la ciudad de Arcos, como supieron la venida de Don Rodrigo, salieron del Real á se juntar con él, en manera que llevaba en su batalla quatrocientos y cinquenta de caballo; y ante que Don Rodrigo llegase á la ciudad, salieron á lo rescebir sin gente los Alcaydes y Caballeros que allí estaban: al qual ficieron relacion de todo lo pasado, y Don Rodrigo determinó de llegar á la puerta de la ciudad por ver la dispusicion della; y como los moros de la ciudad vieron aquella gente, dieron voces por saber quien eran; y como les fué dicho que era Don Rodrigo Ponce de Leon, hijo mayor del Conde de Arcos, plúgoles mucho, y enviáronle á demandar seguro para fablar con él, y él se lo envió por la venida y estada y vuelta á la ciudad; y luégo salieron Mahomed Caba y otros cuatro de los más principales y le dixeron: «Señor á nuestro Señor ha placido que esta ciudad sea venida en tan gran necesidad, que vos la hayamos de dar, lo qual harémos otorgándonos los capítulos que á los caballeros que ante de vos vinieron demandamos»; y Don Rodrigo respondió: «Yo he visto estos capítulos, los quales no puedo otorgar, porque el Conde mi Señor y mi Padre será aquí esta noche ó mañana á comer; y asi mismo Don Juan de Guzman, Duque de Medina Sidonia que son parientes y amigos y confederados, y es razon que ambos á dos resciban la honra de la tomada desta ciudad. E yo pediré por merced á los dichos Señores que los quieran otorgar esto que demandais: por eso volveos á la ciudad, y si acordáremos de combatilla y tomalla por fuerza no esteis con fianza de mi seguro, que

CAPÍTULO XXXI.

De la forma que los ya dichos tuvieron en seguir á estos dos Reyes é para los tener en pendencia.

Cosa sería muy difícile de escrebir por órden todas las cosas pasadas entre los Grandes ya dichos, de los quales los menos forzaban su partido por bien de la cosa pública destos Reynos, ni por servir á estos Reyes, mas por acrecentar sus estados, entre los quales, como quiera que el Marqués Don Juan Pacheco pareciese seguir al Rey Don Alonso, con todo eso sostenia al Rey Don Enrique, no dando lugar totalmente á su caida, ni queria tanto favorecer el partido que parecia seguir, é porque mucho sobrase al Rey Don Enrique; é así en la pendencia destos dos Reyes se perdian é destruian estos Reynos é no ménos los Grandes dellos, especialmente los que seguian al Rey Don Alonso, de lo qual el Arzobispo de Toledo, Don Alonso Carrillo, tenía gran sentimiento, é ovo sobrello palabras de grande enojo con el Marqués de Villena, su sobrino. E como en este tiempo el Rey Don Enrique conociese el gran desamor que todos los pueblos destos Reynos le avian, determinó de se pasar en Portugal, temiendo que si se ponia en Segovia allí sería cercado é se perderia. Entre los caballeros que al Rey Don Alonso seguian habia diversas opiniones, y el Arzobispo de Toledo y el Almirante Don Fadrique, y el Conde de Paredes, que verdaderamente persegrian el negocio, porfiaban que el Rey Don Alonso debia ir con la mas gente que pudiese donde quiera que su hermano estuviese, é dar fin al negocio, para que estos Reynos quedasen en paz; é que si esto dexaba de facer, poco le aprovechaba aver tomado nombre de Rey, é ya el derecho en las armas estaba, é debia trabajar por haber la vitoria, porque siempre los vencedores ovieron corona; lo qual sin dilacion se debia luego poner en obra porque el favor de los pueblos es mudable; é la gente castellana es codiciosa, é como conozcan el gran tesero que el Rey Don Enrique tiene abriendo la mano así los pueblos lo seguirán como las moscas siguen la miel; é como quiera que todos conociesen al Rey Don Alonso tener la justicia, por aventura se desviaran del derecho camino; é pues para la gente quel Rey Don Alonso pudiera llevar habia dinero para dos meses de sueldo, en el qual tiempo con el ayuda de Dios se podia este fecho acabar, por eso convenia ponerse luego en obra, porque la dilacion sería muy dañosa. El Marqués de Villena é otros algunos que le seguian contradecian este consejo, lo qual sabido por el Rey Don Enrique, determinó de se ir á la cibdad de Zamora, ansí por ser muy fuerte, como por ser cerca de Portugal para que, si necesario le fuese, pudiese usar del consejo que pensado tenía; donde ayuntó gran número de gente, ansí de caballo como de pié; é como esto fuese sabido por el Rey Don Alonso é por los que lo seguian, como á la fin todo se gobernase por Don Juan Pacheco, el Marqués determinó que porque pareciese no estar de valde, que se fuese á Medina del Campo, donde teniendo aquélla villa é llevando las rentas della, se daria enxemplo á otras cibdades é villas, é se esforzaria más el partido del Rey Don Alonso. E tomada la villa de Medina, el Rey Don Alonso se partió para Valladolid, é allí se determinó que se pusiese cerco sobre la villa de Simancas, ques á dos leguas de Valladolid, ques lugar muy fuerte, é teníala por el Rey Don Enrique el Comendador Juan Fernandez Galindo, que era caballero esforzado y usado de sufrir trabajos é peligros; é tenía consigo ciento é cinquenta lanzas de hombres escogidos; é como quiera que los caballeros que al Rey Don Alonso seguian bien conocieron que aquella fortaleza no se podia tomar, salvo en largo tiempo, óvose de facer lo quel Marqués Don Juan Pacheco queria; y en la tardanza el partido del Rey Don Enrique crecia y el del Rey Don Alonso se amenguaba, especialmente porque el Rey Don Enrique daba muy grandes previlegios y esenciones á los lugares que por él se tuviesen, lo qual mucho le ayudó; é puesto ansí el cerco sobre Simancas, el Arzobispo de Toledo con la gente de su casa fué á poner cerco sobre la villa de Peñaflor, la qual tenía un caballero de la casa del Rey Don Enrique, llamado Lope de Cernadilla, hombre mucho esforzado é bueno, el qual la defendia valientemente; lo qual como el Arzobispo mandó poner escalas por diversas partes como los de la villa conociesen que no les convenia pelear por defender las almenas, por su vida é bienes determinaron de ser contrarios al Alcayde á quien primero ayudaban, dando lugar á los cercadores que libremente tomasen la villa, á fin de guardar sus personas é bienes, é ansí Lope de Cernadilla, tomado no solamente de los enemigos, mas de los que solamente le debian ayudar á defender la villa, ovo de darse al Arzobispo, con partido que dexase las armas, é caballeros é se fuesen donde quisiesen con la gente que allí tenía. El cerco de Simancas se tovo dos meses donde murieron algunos, así de los cercados como de los cercadores, en el qual cerco ningun provecho ni honor se recibió; y estando allí Don Enrique, fijo del Almirante Don Fadrique, salió de Torre de Lobaton con poca gente, é cayó en celada de gente muy demasiada de la quél traia, é fué desbaratado, é allí murió un buen caballero de la casa del Almirante llamado Juan Carrillo, hermano de Gonzalo Carrillo el de Córdoba. Y en tanto questas cosas pasaban el Rey Don Enrique tuvo lugar de ayuntar muchas mas gentes de las que tenía, y el cerco de Simancas se alzó, y el Rey Don Alonso se volvió á Valladolid, y el Rey Don Enrique se volvió á Simancas con gran número de gentes; é allí se vino para él Don Alvaro Perez de Osorio, Conde de Trastamara con quatrocientas lanzas é gran número de peones, al qual el Rey Don Enrique dió la cibdad de Astorga é le fizo Marqués della; con el qual venía Gutierrez Quexada, Señor de Villa García, varon muy noble y estrenuo caballero. Don García de Toledo, Duque de Alba, como oviese recebido gran suma de dineros

golpe al Alférez del Duque en el brazo, que le fizo derribar la bandera en el suelo, de lo qual el Duque ovo grande enojo, y dixo á Don Rodrigo que le rogaba que en aquello no oviese mas. Y mandó subir las banderas juntas ambas á dos, y luégo entró la gente de los dichos Señores y se apoderaron de la fortaleza y torres de ella; y el Duque mandó que pocos á pocos viniesen á la fortaleza muchos de los suyos, diciendo que venian por la mirar, y desque se fallaron dentro bien ducientos del Duque, allende de los ciento que primero entraron, comenzaron á se apoderar de la torre del homenaje y de las otras principales torres de la fortaleza, lo qual Don Diego envió á facer saber á Don Rodrigo, pidiéndole por merced le enviase á mandar lo que ficiese, y Don Rodrigo cabalgó y fuese para la fortaleza y fabló con Don Diego; y sabido todo el caso, mandóle que tomase la bandera y con toda la gente que allí tenía, dexase la fortaleza y se viniese á su aposentamiento; lo qual Don Diego puso asi en obra de lo que todos los que lo vieron ovieron gran desplacer, porque temieron los inconvinientes que de aquellos podrian nascer, como despues por la obra paresció. De lo qual el Duque mostró desplacer, y envió á decir á Don Rodrigo que se maravillaba dél y que no sabía la causa ni porque habia mandado sacar su bandera de la fortaleza, y venirse su gente que en ella estaban; á lo qual Don Rodrigo respondió que no era necesario dar la causa, pues él muy bien la conocia; lo qual él no pudiera pensar ni creer si por obra no lo viera, y que no queria que desquel Conde su padre viniese, hallase su bandera y su gente debaxo de la mano de la gente del Duque. Y esto ansí pasado, Don Rodrigo supo como el Conde venia y saliólo á rescebir; y como quier que el Duque supo bien de su venida y oyó sus trompetas, no salió á él; y Don Rodrigo fizo relacion al Conde de todo lo pasado, y despues de ser el Conde aposentado y haber cenado, el Conde quiso haber consejo con Don Rodrigo y con los otros caballeros principales suyos, que allí estaban, de lo que debia facer; y el parecer de Don Rodrigo fué que pues el Conde veia las formas que el Duque en aquel caso habia tenido, y como no habia guardado el amistad y confederacion que con él tenia, y habia mostrado claro el enemistad en no quererlo salir á recebir, le parecia que toda cosa debia de facer contra él sin reproche alguno; y la venganza de esto se podia muy ligeramente tomar si á él le placia, porque la posada del Duque era muy cerca de allí y «vos, Señor, dixo, teneis aquí mil hombres muy buenos y bien apercebidos, con los quinientos de los quales yo iré á su posada y le prenderé ó mataré, y los otros quinientos quedarán con vuestra Señoría. A lo qual el Conde respondió alegremente que le placia de lo que decia; pero que le parecia que no se debia facer; porque de rompimiento en aquel lugar se podria seguir gran deservicio á Dios y al Rey; y pues eran vecinos, tiempos vendrian en que pudiesen emendar, y con este consejo concordaron Suero Vazquez de Moscoso y Juan Alonso de Mesa; y con esto cesó de se poner en obra el propósito de Don Rodrigo; y estas cosas ansí pasadas, el Duque envió á rogar al Conde que cabalgase con quatro ó cinco y se saliese á una plaza que era cerca de las posadas de ambos á dos, y el Conde lo fizo así y el Duque comenzó á se disculpar de las cosas pasadas, rogándole que se diese medio el que convenia para la honra de ambos á dos, pues que los moros habian querido dar á él aquella fortaleza, habiendo respeto á ser muerto en aquella ciudad el Conde Don Enrique su padre, é que á él le pluguiese dello; y que para dar el medio que convenia, se diesen quatro caballeros, dos de cada parte, y quel estaria por lo quellos sentenciasen. A lo qual el Conde respondió que en esto no habia lugar, porque segun las cosas pasadas si Don Rodrigo quisiera no obedecer el mandado suyo, en facer todo lo que él quisiese, que él pudiera haber bien tomado la fortaleza, como el Duque sabia, y que por esto no le parescia que pudiese haber buen medio en este caso; y sobre esto pasaron entrellos algunas palabras de enojo, pero honestamente, y así se partieron, y cada uno dellos se fué á su posada; y otro dia el Conde y Don Rodrigo se partieron de la ciudad con toda su gente, y asentaron su real en Guadiaro, ques cerca de la ciudad; y el Conde envió á decir al Duque que lo esperaba en aquel campo do le faria conocer el error que habia fecho en haber quebrantado su amistad y alianza en la forma que á todos era notoria. Y el Conde estubo allí tres dias; en el qual tiempo el Duque no vino ni respondió cosa alguna, y el Conde se partió para Sevilla, y desde allí siempre quedaron resabiados y se siguieron entrellos muy grandes contiendas y muertes y daños. Y sabido por el Rey todo el caso, envió á mandar al Duque so grandes penas que luégo entregase la ciudad de Gibraltar y su fortaleza á Pedro de Porras, natural de Córdoba, criado suyo, al qual el dió el alcaydia. Y visto el mandamiento del Rey y sabido como habia mandado provisiones para el Conde y para todas las ciudades é villas del Andalucía, que le diesen favor y ayuda para tomar aquella ciudad si el Duque no la quisiese entregar, el Duque entregó la ciudad y fortaleza á Pedro de Porras, el qual la tovo algun tiempo por el Rey, el qual juró de nunca enagenar de la Corona Real aquella ciudad y fortaleza el contrario de lo qual no muchos dias despues puso en obra.

CAPÍTULO XXII.

De como los Reyes Luis de Francia y Don Enrique de Castilla se vieron en San Juan de Luz, y de la embaxada del Rey de Inglaterra en este tiempo venida al Rey Don Enrique.

En el mes de Enero del año de nuestro Redentor de mil y quatrocientos y sesenta y tres años se concertó vista de los Reyes, estando el Rey Don Enrique en Navarra; y dexando allí al Arzobispo de Toledo se partió para Segovia, porque las cosas se dilatasen por dos meses; y Don Alonso de Silva, que despues fué Conde de Cifuentes, haciendo guerra á Valencia y los catalanes y barceloneses,

ofrecian al Arzobispo grandes dádivas de oro y plata porque los favoresciese, la qual no pudieron con él acabar y comenzaron luego mover otras cosas nuevas. En este tiempo embaxadores de Duarte, hijo del Duque de Yorca, que ya se llamaba Rey de Inglaterra, menospreciando á Enrique, que antes dél fué Rey, vinieron al Rey Don Enrique en la ciudad de Burgos demandando perpetua amistad suya, como en el tiempo del Rey Don Pedro se tenia, la qual amistad parescia ser muy provechosa á las dos partes. Y como el Rey Don Enrique tuviese gran odio al Rey Don Juan de Aragon, á quien el Rey Luis de Francia parescia entonces favorescer, oida la embaxada de los Ingleses tovo suspensa la respuesta, hasta ver como sucedia la fabla con el Rey de Francia; y mostró placerle mucho de la amistad del Rey de Inglaterra; pero puso algunas limitaciones y condiciones tales á que convenia respuesta del Rey de Inglaterra, porque en este medio tiempo se conociese lo que mas le convenia facer. Y en el mes de Marzo del mesmo año el Arzobispo de Toledo y el Marqués de Villena se fueron á Bayona, donde vinieron el Maestre de Montesa Don Luis del Puche, y Mosen Pierres de Peralta, ya Condestable de Navarra, para que en uno entendiesen en las cosas de Cataluña y de Navarra y en todas las otras contiendas en quel Rey de Francia habia de intervenir; y la Reyna Doña Juana, muger del Rey de Aragon, á quien era dado poder del Rey su marido para en todo determinar, trabajaba con todas sus fuerzas por guardar la honra de su marido, y así la porfiaban y acrecentaban; pero al fin parecióle que debia todo dexarlo só la fe del Rey de Francia, mayormente como viese al Arzobispo y al Almirante estar en voluntad de se partir de Bayona y las cosas dañarse; pero todavia determinóse só la forma siguiente, es á saber: quel Rey Don Enrique se dexase de favorescer ni ayudar á los barceloneses, y que llamase toda la gente que en Cataluña y en Aragon y en Valencia facia guerra por su mandado, y que en Navarra el Rey Don Enrique tuviese la villa d'Estella con su tierra, y que la Reyna Doña Juana estubiese en la villa de Larago, y quel Arzobispo de Toledo la guardase, y quel Rey de Aragon nunca demandase los treinta mil florines de oro quel Rey Don Enrique era obligado de le pagar perpetuamente por el patrimonio y rentas que en el Reyno de Castilla habia dexado. El Rey de Francia llegó á San Juan de Luz en fin del mes de Abril, y con él el Duque de Berri, su hijo, y el Arzobispo de Toledo, y el Conde de Fox, y un fijo suyo, Príncipe de Navarra, nieto del Rey de Aragon, y el Duque de Borbon, y el Almirante de Francia, y el gran Mariscal, y otros muchos nobles caballeros y dos Obispos; los quales todos venian no ricamente guarnidos. El Rey Don Enrique llegó con gente muy maravillosa y muy ricamente ornada; é iban con él el Marqués de Villena y el Maestre de Alcántara y los Condes de Santa Marta y Osorno, y el Mariscal Garcia de Ayala, é Juan de Vivero, que despues fué Vizconde de Altamira, y el Conde de Ledesma Don Baltasar de la Cueva, entre los quales este sobraba á todos en riqueza; y en el viage este hizo mayor despensa con el Arzobispo de Toledo. Venian muchos nobles hombres entre los quales fueron el Conde de Ribadeo, Gomez Manrique y Juan de Albornoz, Señor de Torralba y Beteta; y los Reyes se vieron alegremente, y hablaron algun poco público, y todos los que eran presentes pensaron que desde allí la paz quedaba perpetua para siempre entrellos; pero allí el Rey de Francia pareció menospreciar el amistad del Duque de Borgoña, por respeto de la qual parescia debiese ayudar al Rey de Aragon, y con tiránica voluntad menospreciando la convenencia que estaba entre él y el Rey de Aragon, no solamente quiso ocupar á Perpiñan, mas la ciudad de Uñan, y todos los lugares del Condado de Ruisellon, lo qual el Rey de Aragon no pudo sufrir; y como la Reyna quedase detenida en poder del Arzobispo, la villa de Estella no se entregó al Rey Don Enrique, y las gentes que estaban en Cataluña y en Aragon y en el Reyno de Valencia se vinieron en Castilla, y quedó la guerra contra los de Barcelona, y no se perdió la esperanza de la reconciliacion venidera por los casamientos que ya eran hablados, que Doña Juana, hija del Rey de Aragon, casase con Don Alonso, Príncipe de Castilla, y Doña Isabel, Infanta de Castilla, con Don Fernando, Principe de Aragon. En este tiempo ovo gran contienda entre los dos Arzobispos de Santiago y de Sevilla, tio y sobrino de un mismo nombre, porque con la gran privanza que este Arzobispo viejo de Sevilla Don Alonso de Fonseca ovo con el Rey Don Enrique, pudo haber el arzobispado de Sevilla para su sobrino, y quedó él con el otro de Santiago, lo qual él fizo con intencion de llevar las rentas de ambos á dos estos arzobispados. Y como ya estuviese fuera de la privanza que solia, y le fuese dicho por algunos adevinos á quien él daba mucha fe, que jamas él no tornaria en la privanza sino tomaba el Arzobispado de Sevilla, para esto procuró quel sobrino oviese el Arzobispado de Santiago, y él retornase en Sevilla, lo qual como fuese al sobrino muy molesto, trabajó quanto pudo por quedar en Sevilla, y ovo entrellos tan gran desconcordia, que della se siguieron grandes daños y males en la ciudad de Sevilla y en otras partes destos Reynos, porque el Arzobispo viejo era mucho desamado del pueblo, y el nuevo mucho amado, porque en el tiempo de la carestía habia dado mucho pan á la ciudad, y habíase con todos muy humana y graciosamente; y el viejo mandaba cargar su pan, algunos afirman que para tierra de moros, otros para otras diversas partes; y con todo eso el sobrino, como fuese hombre de gran conciencia y viese grandes daños aparejados, como quiera que pudiera quedar en Sevilla segun la parte que en ella tenia y las fuerzas de la ciudad, quiso dar lugar al tio para retornar en Sevilla, y él quedó en Santiago, donde rescibió grandes trabajos y peligros, y áun hoy no está fuera dellos. En el dicho año Don Pedro Giron, Maestre de Calatrava,

ganó de los moros la villa de Archidona por industria y trabajo del buen caballero Luis de Pernia, á lo qual ayudó mucho Don Diego de Córdoba, Conde de Cabra, el qual en persona vino allí, y con toda su casa estuvo ende á sus propias espensas fasta que se ganó.

CAPÍTULO XXIII.

De como el Rey Don Alonso de Portugal tomó por fuerza de armas la ciudad de Arcila de los moros, y la ciudad de Tanjar por ellos desamparada.

Ovo próspero viento Don Alonso de Portugal, y mandó á los marineros que tomasen la via de Arcila, con esperanza de la haber, como el Rey Don Juan su abuelo tomó la ciudad de Ceuta, y él oviese tomado de los moros la villa de Alcazar Saguer. Y llegado á la ribera, fué certificado de la ciudad ser salida alguna gente de caballo que Mubixeque, Rey de Tunez, habia mandado llamar, el qual por traicion habia muerto al Rey su Señor, y habíase apoderado del Reyno, y con el Rey Don Alonso iban muchos caballeros castellanos; y como los portugueses sean de natura muy soberbios, pensando de ganar el mayor honor del mundo, no sabiendo el puerto, entraron sin orden, donde algunos navios se perdieron, en que murieron mas de trecientos portugueses; y sin duda si los de la ciudad gente de caballo tuvieran, el Rey de Portugal pudiere recibir gran daño; mas como todos estuviesen á pié, y oviesen gran temor de los tiros de pólvora, no pudieron defender que la gente de la flota no tomase puerto en tierra, y así el Rey, y no con muchos decendió en tierra y dió muy gran priesa en mandar asentar las lombardas, y en mandar armar los trabucos é ingenios, y mandó combatir la cibdad, como ya toda la gente suya estuviese junta y los moros muy temerosos, y en al no pensasen, salvo en defender los muros, de los quales en el primero combate, que fué el segundo dia que allí llegó, una parte fué derribada, y por allí la gente del Rey, puestas escalas, tomó el muro, y los moros, no esperando remedio, se juntaron todos en la plaza con pocas armas que tenian. Los christianos, así castellanos, de que muy gran parte allí habia, como portugueses, fueron ferir en los moros, de los quales muy gran parte allí murió; y como uno dellos viese al Conde de Marialba ricamente armado, pensando que fuese el Rey, tan de supito se vino para él, que ante que fuese socorrido el Conde fué muerto, lo qual fué causa que ninguno de los moros quedase á vida, salvo los mozos y mozas y niños. Y luego la ciudad fué tomada á sacomano, lo qual acaesció en veinte y quatro dias de Agosto del año de nuestro Redentor de mil y quatrocientos y setenta y un años, lo qual sabido por los moros de Tánjar teniendo ciudad muy fuerte y bien murada y torreada, concebieron tan gran temor del caso acaescido en Arcila, que desampararon su ciudad; y el Rey de Portugal dexando el recaudo que debia en Arcila, se partió para Tánjar, y como la hallase desamparada y sin defensa, ocupóla y puso en ella la gente y pertrechos y vituallas que le pareció bastar para su defensa, y rescibió só tributo los lugares cercanos de aquellas ciudades. En esta ciudad de Tánjar, en el año de mil é quatrocientos y treinta y siete años, los Infantes Don Enrique y Don Fernando, tios deste Rey Don Alonso, ovieron muy adversa fortuna, queriendo tomar aquella ciudad por el poco saber y gran soberbia de los portugueses; é allí fueron desbaratados, y fué preso y cativo el Infante Don Fernando, y fué dexada en salvo toda la otra gente é así vitorioso este Rey Don Alonso, con gran triunfo, se tornó en su tierra, dexando todos los castellanos que en aquel caso le habian bien servido.

CAPÍTULO XXIV.

De como el Rey acordó de dar el Maestrazgo de Santiago al Conde de Ledesma Don Beltran.

En este tiempo, las Bullas del Maestrazgo de Santiago para Don Beltran de la Cueva llegaron á Segovia, estando ende el Rey Don Enrique, donde el Marqués de Villena Don Juan Pacheco trabajó porque no se lo diesen y, quanto no pudo, trabajó por ajuntar á sí todos los grandes por traer en efeto la punicion y castigo del Rey y de sus sequaces como muchas veces se habia pensado, los quales consintieron en ello, salvo el Marqués de Santillana y toda la casa de Mendoza; el qual con su casa seguró al Rey Don Enrique; y luego el dicho Marqués de Villena se salió de Segovia, y de aquí comenzaron las revueltas de Castilla que se dice la desampararon.

CAPÍTULO XXV.

De como el coronista Alonso de Palencia fué enviado en Roma por facer saber al Santo Padre la dura y áspera gobernacion que el Rey Don Enrique en estos Reynos tenia, y de la deliberacion del Príncipe Don Alonso, hermano del Rey Don Enrique, y de los Jueces que fueron puestos para entender en las divisiones del Reyno, y de la revocacion del Maestrazgo fecha á Don Beltran de la Cueva.

En tanto que estas cosas se facian, Alonso de Palencia, coronista, fué enviado á Roma por facer saber al Santo Padre la forma que el Rey Don Enrique en la gobernacion destos Reynos tenia, el qual falló ende á Pedro de Solis, protonotario del Papa, que despues fué obispo de Cáliz, procurador del Rey Don Enrique y del Marqués de Villena, cuyo criado él era, y Anton de Paz, procurador del Conde de Placencia, y el Dean de Salamanca, procurador del Arzobispo de Toledo, y Juan Fernandez de Siguenza, procurador del Arzobispo de Santiago; los quales todos eran grandes letrados y de grande autoridad, los quales cometieron la narracion de los negocios de Castilla al dicho Alonso de Palencia, por ser hombre muy elocuente y haber muy enteramente noticia de las cosas de Castilla, y juntamente ganaron del Santo Padre que un griego, Obispo, Cardenal Tusnalano, y Guillermo, fran-

ces, Obispo Cardenal de Ostia, por autoridad del Santo Padre oyesen cierta acusacion que el Rey Don Enrique del Arzobispo viejo de Sevilla facia, y á ellos oyesen, no solamente para escusar al Arzobispo, mas para acusar al Rey de los crímines y ecesos por él cometidos, la qual narracion Alonso de Palencia fizo á los dichos jueces elegante y prudentemente; y vista por ellos, como quiera que antes de entonces los Cardenales usando de la condicion curial, favoreciesen la parte del Rey Don Enrique, creyendo ser mas poderosa que la de los caballeros querellantes, pero despues que fueron certificados de los muchos Grandes que al Rey contrallaban, y de las cosas por él cometidas, vinieron á consideracion de la gran paciencia que en tan grandes crímines se habia habido y la calidad vergonzosa de aquellos, comenzaron á aprobar la lealtad y bondad de los grandes querellantes, deseando en lo comenzado perseverasen porque fuese corregida la tiránica gobernacion del Rey Don Enrique: lo qual visto por el Rey, comenzó á temer; é como sea cierto que ninguna cosa, segun sentencia de Séneca, haga temeroso el corazon salvo la vida reprehensible, luego deliberó al Infante Don Alonso, su hermano, el qual tenia preso en el Alcazar de Segovia en gran peligro de su persona, el qual, segun fama, algunas veces tentó de matar con yervas la Reyna Doña Juana su muger, lo qual se cree fué puesto en obra, salvo por la diligencia y bondad de Perucho Vizcaino, Alcayde del Alcazar de Segovia; á la qual deliberacion mucho amonestó al Rey Alvar Gomez, su secretario, cuya sentencia mucho por entonces el Rey aprobaba; despues de lo quál un ayuntamiento de los Grandes se fizo en la villa de Dueñas, que en aquellos dias fué tomada por Don Alonso, premogénito del Almirante Don Fadrique, por Juan de Vivero; y allí se acordó fabla destos Grandes con el Rey Don Enrique cerca de la villa de Cabezon, en la qual fabla, despues de grandes alteraciones, se hizo compromiso en el qual fueron puestos por jueces de todos los debates que eran entre el Rey y el Príncipe Don Alfonso y los Grandes deste Reyno, en manos de Don Pedro de Velasco, primogénito del Conde de Haro, y de Don Gonzalo de Sayavedra, Comendador mayor de Monte Alban, en el Reyno de Aragon, de la Orden de Santiago, y por parte del Príncipe Don Alonso y los Grandes que lo seguian, el Marqués de Villena Don Juan Pacheco, y Don Alvaro d'Estuñiga, y junto con ellos Fray Alonso de Oropesa, General de la Orden de San Gerónimo, que era varon de gran ciencia y de honesta vida; los quales pudiesen difinir todos los debates que eran entre el Rey y el Príncipe su hermano y los grandes de sus Reynos, y que antes de toda cosa Don Beltran de la Cueva renunciase el Maestrazgo de Santiago en manos del Sancto Padre, al qual dió el Rey en equivalencia el Condado de Ledesma y las villas de Alburquerque y Cuellar y Roa é el Colmenar de Arenas y el Andrada, y le fizo Duque; y la renunciacion fizo en favor del Illustrisimo Príncipe Don Alonso, el qual instrumento fué inviado á los procuradores que en Roma estaban, la qual renunciacion rescebida por el Padre Sancto, para la espedicion de las letras al Papa demandó ser pagado de la media nata, lo qual Alonso de Palencia contradixo, dando muchas razones porque no se debia pagar, mostrando como los que oviesen el Maestradgo no eran obligados á pagar media nata, porque en los tiempos antepasados el Santo Padre no tenia que ver en el Maestradgo de Santiago, ni otra persona alguna, salvo solamente trece comendadores de aquella Orden para ello deputados, á quienes pertenecia la elecion; ni la Sede Apostólica en ninguna cosa se requeria, salvo en ciertos casos, de los quales ninguno por entonces se requeria; y en tiempo de Don Alvaro de Luna esto se comenzó; y allende desto los hijos de los Reyes no eran tenudos á pagar media nata, mayormente el Illustrissimo Rey Don Alfonso que era verdadero heredero del Rey Don Enrique, é hijo del Rey Don Juan el segundo de Castilla y de Leon; lo qual el Padre Santo no negó ser ansi, pero con todo eso dixo que, en tan gran necesidad como él estaba por la guerra de los moros en defension de la religion christiana, le parecia ninguno debia ser esemido de pagar media nata á la Sede Apostólica para pagar el sueldo á la gente; á lo qual Alonso de Palencia respondió, que aunque todos los otros Principes esto debiesen pagar, el Príncipe Don Alonso debia ser esemido, porque no reformándose las costumbres del Rey Don Enrique, asaz turcos tenian en las entrañas de España, los quales seyendo vencidos enflaqueceria la cabeza dellos, que era el turco y todos los miembros de los infieles; y así, vistas las cosas dichas por Alonso de Palencia, el Sancto Padre mandó despedir las Bullas del Príncipe Don Alonso para la Administracion del Maestradgo. En tanto Don Beltran de la Cueva fué apartado de cerca del Rey, el qual se fué á la villa de Cuellar, la qual pertenecia á la Illustrissima Infanta Doña Isabel, hermana del Rey Don Enrique, á quien fué dada por el Rey Don Juan su padre, y así dexada en su testamento los jueces ya dichos entendian en difinir y acabar las disinsiones comenzadas, y el Rey ya no podia comportar la absencia de Don Beltran de la Cueva ni el destierro de los moros y, seguiendo el consejo de los que cerca dél estaban, pensó de prender á los jueces, lo qual les fué revelado por Alvar Gomez, Secretario, el qual, porque el Príncipe Don Alonso fuese libre, no quiso mas estar cerca del Rey, y juntamente con Don Gonzalo de Sayavedra se fué al Maestre de Alcántara, con el qual gran familiaridad tenia, y luego el Rey mandó llamar á Don Beltran de la Cueva, en el qual llamamiento se ficieron las cosas que adelante se dirán, y la culpa de dar el Rey al Infante Don Alonso á Gonzalo de Sayavedra por cuyo consejo él entonces se regia, y le deshonró muy mal Juan Fernandez Galindo en Xerez sobre este caso.

cima del castillo, allí estuvieron un gran rato faciendo tan gran ruido con los picos, que era extraña cosa de ver; é juntándose todas ficieron una redondeza tan grande, que aunque facia sol muy claro, el castillo escureció, poco menos que si fuera de noche; de lo qual el Maestre fué mucho turbado é preguntó á todos que qué les parecia de aquello, los quales respondieron que no sabian qué decir, salvo que nunca vieron semejante cosa, y el Maestre mandó que mirasen que camino seguian las cigüeñas, é fallaron que llevaron el derecho camino que otro dia el Maestre habia de llevar. E sabida por el Marqués la muerte de su hermano, el Arzobispo de Toledo y el Marqués é con ellos D. Juan Tellez, fijo mayor del Maestre, se partieron de gran priesa de la villa de Arévalo, y el Arzobispo se fué á Yepes, y el Marqués á Úbeda; é desde allí dió forma como las villas é fortalezas del Maestre de Calatrava se entregasen á Don Rodrigo Giron, su sobrino; y él se partió para la villa de Almagro, donde fizo juntar los Comendadores con los quales tovo tales formas, que eligieron por Maestre al dicho Don Rodrigo, como quiera questa elecion fuese contra las Ordenanzas de la Santa Orden de Calatrava, así por la inhabilidad de su nacimiento como por la poqueza de su edad. En este tiempo fué tomada la villa de Sepúlveda que por el Rey Don Alonso estaba por gente del Rey Don Enrique, en la entrada de la qual murieron algunos del Marqués de Villena que en ella estaban; é ansí mismo pusieron cerco sobre la cibdad de Ubeda el Condestable Don Miguel Lucas é Don Juan de Valenzuela, Prior de San Juan al socorro de la qual el Marqués de Villena ovo de ir con trecientas lanzas; los quales como fueron certificados de la venida del Marqués, dexaron el arrabal que de Ubeda tenian tomado, é partiéronse para Jaen; é levantado el cerco, en seguimiento dellos fueron Dia Sanchez de Benavides é Gonzalo de Sayavedra é Carabajal, los quales, como quisiesen pasar el rio indiscretamente, el Prior de San Marcos se afogó y el Prior de San Juan con seiscientos de caballo é ochocientos peones se fué á la villa de Anduxar, é en el camino ovo recuento con Don Fadrique Manrique, Hermano del Conde de Paredes, el qual le quiso defender el paso de Guadalquevir, donde ovo entrellos cruel batalla en que murieron muchos de ambas partes, pero al fin como fuese mucha mas la gente del Prior de San Juan que los de Don Fadrique, que de súpito acaesció que Don Alonso de Aguilar que llegó allí, que queria pasar á Ubeda con gran gente, como sintió la pelea de la gente, socorrió muy prestamente á la parte de Don Fadrique su tio, é no solamente lo delibró, mas desbarató los enemigos, é mató é prendió dellos mas de doscientos, é recobró la presa que de los arrabales de Ubeda habian traido é de allí el Prior de San Juan fué fuyendo con muy poca gente, andando de dia é de noche, é con gran peligro pudo llegar al castillo de Consuegra donde sostuvo grandes trabajos y intolerables necesidades, fasta que ovo de dar la fortaleza, quedando menospreciado de sus propios vasallos. En el qual tiempo Don Juan Ponce de Leon, Conde de Arco, cercó la cibdad de Cadiz, la cual tomó hallándola muy vacía de gente por causa de la pestilencia que en ella habia. En este tiempo fué muerto Francisco Esforza, Duque de Milan, estando seguro oyendo vísperas en la iglesia mayor de aquella cibdad por un mal hombre, sin saberse la verdadera causa porque lo fizo, llegándose á él diciendoque le queria fablar é le pasó una daga por el cuerpo, deque súpitamente murió; y algunos decian questo se fizo por quel Duque avia forzado uno hermana de aquel caballero; otros decian que porque quitó á un hermano suyo una abadia que rentaba dos mil ducados cada año. Como quiera quel Duque se murió, como dicho es, é para lo poner en obra, como dicho es, tuvo esta forma: que se conjuró con otros dos, é todos tres llegaron mostrando que querian facer reverencia al Duque, y el uno le pasó tres ó quatro veces la daga por el cuerpo, é no se pudo conocer qual dellos fuese, é los dos fueron luego allí muertos, y el uno fuyó, é despues se supo queste que fuyó lo habia matado. E esto ansí pasado, la Duquesa, como quiera que oviese gran dolor de la muerte del marido, luego de súpito proveyó en lo que más le cumplia é se metió en la fortaleza con el primogénito heredero é con los otros sus fijos; é luégo mandó pregonar por mandado del unigénito que ninguno fuese osado á traer armas so pena la vida, é que todos honrasen é acatasen á su primogénito heredero en el lugar de su padre, el qual desde aquella hora quitó todas las cesaciones que su padre en aquella cibdad avia puesto, solamente dexando para sí las rentas ordinarias que solian levar los Duques de Milan, faciéndoles saber que cualesquier costas quel Duque debia ó injustamente avia llevado, los mandaba luego en dinero contado pagar, é queria que su hijo el nuevo Duque se rigiese é fuese gobernado en tanto que fuese mozo por consejo de nobles cibdadanos escogidos por el pueblo; é luégo escribió á los ginoveses rogándoles afectuosamente que quisiesen estar en la fee que habian estado del Duque Francisco Esforza, é despues de su hijo Galeaso; é tanta fué la virtud de la Duquesa, que todas las cosas sosegó en tiempo de tan dura é grave adversidad. En el qual tiempo el gran Turco ovo una gran vitoria contra los Albaleses por la pereza é floxedad é discordia de los Príncipes; é para más sin temor natural, dizque los que le dieron tenian en su casa fecha una estatua del Duque, al qual llegaban á dalle de manera que cuando vinieron al efeto le tenian ya perdido el miedo, el qual fué dia de Sant Esteban.

CAPÍTULO XXXVII.

De la Embaxada quel Santo Padre en estos Reynos envió por el Doctor Miser Leonardo.

Grande ocasion dieron los Santos Padres de nuestro tiempo á las discordias é daños de los príncipes cathólicos, los cuales, como supiesen los escándalos é desinaciones que entrellos pasaban, no con aquel

fervor é ardiente deseo de bien universal ponian los remedios que los antiguos Padres Santos solian buscar é con gran diligencia poner, mas buscando sus propios provechos, con desordinada codicia de los Reynos extraños, buscan nuevas ocasiones, y el Papa Pablo de aquestos, mostrando que por dar libertad al Arzobispo de Santiago, questaba oprimido por los Grandes de Galicia, enviaba su embaxador Mister Leonardo, varon grave y muy docto, el qual mas para buscar provechos para el Santo Padre, que por otra cosa, paresció venir en estos Reynos, é á fin de conseguir su propósito mostraba por blandas palabras, ansí á la parte del Rey Don Enrique como á la del Rey Don Alonso, querer la concordia; de la venida del qual otro ningun provecho se siguió; é por trato del Arzobispo Don Alonso de Fonseca en este tiempo se dió alguna suspension en los negocios; é si agora por estenso se oviese descrebir las formas é tratos, é juntamientos de gentes, é cercos de cibdades é villas é fortalezas que se ficieron desde la sublimacion del Rey Don Alonso fasta su fallecimiento, mucho pasarian los términos de lo prometido en el exercicio desta obra, é por esto todas las otras cosas dexadas, solamente se fará esencion de la batalla acaecida entre estos dos Reyes cerca de la villa de Olmedo, é de las cosas más principales acaecidas fasta la muerte deste Rey Don Enrique.

CAPÍTULO XXXVIII.

De la batalla que se ovo cerca de la villa de Olmedo entre los Reyes Don Enrique y Don Alonso.

En este tiempo Don Pedro de Velasco, primogénito de Don Pedro Hernandez de Velasco, Conde de Haro, que hoy es Condestable, que algun tiempo habia seguido la parte del Rey Don Alonso, con gran diligencia ayuntó todas las gentes que pudo en Castilla la Vieja para venir en ayuda del Rey Don Enrique, é ansi lo ficieron Don Diego Hurtado de Mendoza, Marqués de Santillana é sus hermanos en la provincia de Toledo, é Don Beltran de la Cueva, Duque de Alburquerque, é no menos el Rey Don Enrique, dexada la pereza que solia tener, ni perdonaba las despensas ni el trabajo; é queriendo aver venganza de las cosas pasadas, con toda solicitud se esforzaba de venir á poner el cerco sobre el Rey Don Alonso su hermano, que en la villa de Olmedo estaba; de lo qual como el Rey Don Alonso fuese certificado, como quiera que le fallasen principales ayudadores, determinó con consejo del Arzobispo de Toledo, Don Alonso Carrillo, é de Don Diego Hernandez de Quiñones, Conde de Luna, de dar la batalla con esa gente que tenia, si el Rey Don Enrique á la villa de Olmedo se acercase; é para la venir ayudar estaba muy poco tiempo; é como el Marqués de Villena estoviese en la provincia de Toledo empachado en diversas cosas, y el Conde de Placencia y el Maestre de Alcántara estoviesen mucho lexos para poder al tiempo venir, é solamente el recurso quedaba en el Almirante Don Fadrique y el Arzobispo de Sevilla, Don Alonso de Fonseca, nuevamente al Rey Don Alonso reconciliados, y el Conde de Luna, Don Diego Fernandez de Quiñones, que poca gente tenia, y el Conde de Miranda, Don Diego de Estuñiga, que traxo fasta ochenta lanzas; é desde aquesta guerra se conxuró el Arzobispo de Toledo nunca menos gente haber tenido que entonces, no creyendo poder venir las cosas en el punto en questaban; pero como quiera que la gente quel Rey Don Alonso tenia era muy poca en comparacion de la mucha quel Rey Don Enrique traia, pero habia en ellos hombres muy nobles y estrenuos caballeros é muncho esperimentados en las cosas de la guerra, que serian todos en número ochocientos de caballo, en que podia haber docientos hombres de armas, é la gente del Rey Don Enrique serian mil é setecientos de caballo é mil peones, en los quales habia ochocientos hombres de armas, é de la gente quel Rey tenia falleciéronle el dia de la batalla bien docientas lanzas de guisa é luego que le no quedaron seiscientas. Al qual tiempo se llegó Don Enrique Enriquez, hijo del Almirante Don Fadrique, con docientas lanzas, é ansi mesmo Fernando de Fonseca, hermano del Arzobispo de Sevilla, con ciento é cinquenta de la Condesa de Benalcazar, hija del Conde de Placencia, é de algunos comarcanos que le vinieron se complió número de mil é trecientas lanzas, en las quales todas podia haber quatrocientos hombres de armas; y el Rey Don Enrique con la gente ya dicha partió de Tudela con el propósito ya dicho, continuando su camino para Olmedo entendiendo que segun la poca gente quel Rey Don Alonso tenia, le convenia estar dentro de los muros de Olmedo, ó locamente pelear, ó facer deshonesto partido, ca entrellos no se facia mencion de la batalla, creyendo que los del Rey Don Alonso no la osarian dar, é que si el Arzobispo locamente darla quisiese, muy por cierta ternian la vitoria; é viniendo ansí por el camino, cometieron de tomar la fortaleza de Yecar, ques del Conde de Miranda, é no la pudieron aver; é como ya llegasen quatro ó dos leguas de Olmedo. Como Don Garcia de Padilla, clavero de Calatrava, que hoy es Maestre, fuese muy noble y esforzado caballero y estuviese en el campo con fasta cinquenta de caballo por mandado del Rey Don Alonso para ver la ordenanza quel Rey Don Enrique traia, visto por él la gente, lo fizo luego saber al Arzobispo de Toledo é como el Duque Don Beltran de la Cueva un escudero de la compañia del clavero quel mucho conocia, dándole seguro, le rogó que quisiese fablar con él, el qual tomando letras del clavero se llegó á la fabla, y el Duque le preguntó si creia que la gente de Olmedo osase pelear con la que allí venia, y él le respondió que no solamente lo creia, mas era cierto que si á la villa de Olmedo se acercaban la batalla no se podria escusar; de lo qual el Duque riéndose tornó á decir si aquello que decia lo avia por cierto; el cual lo tornó afirmar, y el Duque le dixo que si ansi fuese él se ofrecia de le dar cinquenta mil maravedis de juro, el qual teniéndogelo en merced lo aceutó, é á

ruego del Duque estovo allí fasta que todas las batallas del Rey Don Enrique parecieron, lo qual el Duque quiso facer, porque vista la muchedumbre de la gente que venia, lo dixese á los de Olmedo para les facer temer; el qual mensagero se vino para Olmedo é dixo al Rey Don Alonso é al Arzobispo todo lo pasado, é avido su consejo, se determinó quel Rey Don Alfonso otro dia muy de mañana saliese con sus gentes á dar batalla á los que acercarlos querian. E dende á poco el Rey Don Alonso fué certificado que los enemigos estaban cerca; é luego el Arzobispo de Toledo salió al campo é ordenó su batalla; é aunque el Rey Don Alonso era mozo, armose de todo arnes é salió al campo, encima de su caballo encubertado, é con él el Conde de Miranda, hermano del Conde de Placencia, y el Obispo de Coria y otros algunos de los continos, los quales todos se pusieron delante del Monesterio de Santo Domingo, que es cerca de la villa de Olmedo, y el Rey Don Enrique se apartó de sus batallas é con fasta treinta de los que mas queria seguirle; é llamó á Mosen Pieres de Peralta, caballero navarro que de aventura era allí venido por negociar con él, que era avido por muy estrenuo é mucho esperimentado en cosas de guerra, al qual rogó quisiese ordenar sus batallas, las quales él ordenó en cinco; en la primera puso al Coronel Juan Fernandez Galindo, con trecientos de caballo; é despues dél al Marqués de Santillana con dos esquadras de gente, la una de cien hombres de armas, é la otra de ciento de ginetes; é cerca dél venia Don Beltran de la Cueva con cient hombres de armas é ciento cinquenta ginetes; é cerca deste venian hasta mil peones é con ellos cinquenta de caballo; é luego venia Don Pero de Velasco con docientos ginetes é quatrocientos hombres de armas; é como el Rey Don Enrique viese las batallas del Rey Don Alonso con tan poca gente, maravillóse mucho del Arzobispo de Toledo osar pelear con tanta muchedumbre de gente quanta él traia, lo qual ninguno de los que allí venian podian hacer. El Rey Don Enrique determinó que antes que la batalla se diese, fuese enviado mensagero al Arzobispo de Toledo, el qual fué un religioso de la Orden de la Trenidad, acompañado de un trompeta, el qual llegó al Arzobispo é le dixo que el Rey Don Enrique le enviaba decir quisiese no empachar su camino, quél queria seguir para la villa de Medina del Campo sin intencion de haber batalla; al qual el Arzobispo respondió que dixese á Don Enrique que otros munchos caminos pudiera tomar si quisiera para ir á Medina, sin acercarse tanto á Olmedo, sin perjuicio ni ofensa del Rey Don Alfonso; pero como parecia questo á sabiendas se facia por ir á vista de los dos exércitos donde vergüenza ó batalla se siguiese, é como escusarla le fuese mejor, debia desde allí tomar otro camino porque por allí no podia pasar sin la batalla, la qual en las manos tenia. E luego el Arzobispo, ordenadas sus batallas, puso sobre sí su cota de armas é un estola colorada con cruces blancas, en el contrario de lo qual los enemigos traian; é ya las batallas de los enemigos, cercándose muncho, las del Rey Don Alonso se pusieron á encontrallo, de las quales la primera llevaba Don Enrique Enriquez, hijo del Almirante Don Fadrique, con docientos é cinquenta de caballos suyos é del Conde de Luna, para pelear con la primera batalla; é como quiera quel Conde de Luna estaba muy mal de una vieja ferida que en la pierna tenia, no dexó de entrar en la batalla contra el querer del Rey, en la qual fizo su deber como muy buen caballero, é luego Don Garcia de Padilla, clavero de Calatrava con docientos de á caballo, é cerca dél Fernando de Fonseca, hermano del Arzobispo de Sevilla con ciento é cinquenta de caballo para pelear con el Marqués de Santillana é con el Obispo de Calahorra é con los otros sus hermanos, los quales tenian el á la siniestra del Rey Don Enrique. Contra la batalla de Don Pedro de Velasco que mas fuerza traia, se puso la batalla del Arzobispo de Toledo con ciento é veinte hombres de armas é docientos é quarenta ginetes, los quales iban debaxo del pendon real, é cerca dellos iban ciento é cinquenta hombres de armas é docientos é quarenta ginetes del Conde de Placencia y de su hija la Condesa de Benalcazar, viuda, los quales gobernaba Pero de Ontiveros. E como súpitamente Don Pedro de Velasco con gran ímpetu mudase la orden de su batalla porquel sol dañase á los enemigos, el Arzobispo de súpito proveyó de manera que aquello no hobiese lugar, é Don Enrique, hijo del Almirante é Fernando de Fonseca, con tan grande animo firió en los enemigos que fué cosa maravillosa, los quales pelearon con el Duque de Alburquerque, el qual se ovo muy valientemente en la batalla, é con él algunos nobles que en su compañia venian, é con todo eso se vido en tan gran peligro, que oviera de ser muerto ó preso, é salvóse por la bondad de su caballo, que como llevase las riendas cortadas é llevase cubiertos el cuello é testera, salvó á su Señor metiéndolo entre su gente; é Don Enrique é Fernando de Fonseca, hermano del Arzobispo, peleaban como muy valientes caballeros; en la qual batalla Fernando de Fonseca fué ferido de dos feridas muy grandes, é dende á siete dias que fué la batalla murió, é con todo ese nunca dexó de pelear; el qual siempre en la batalla fué acompañado de dos escuderos suyos que al fin fueron allí muertos. El Arzobispo de Toledo con animoso corazon esforzaba sus gentes é peleaba como caballero muncho esforzado; é como quiera quel brazo izquierdo le fuese pasado de un encuentro de lanza, nunca por eso dexó de pelear de tal manera, que munchos de los que poco ante pensaban ser vencedores iban fuyendo por esos campos; otros fallaban resistencia é desamparaban las banderas, é Don Enrique Enriquez é Pero de Fontiveros siguieron muncho el alcance de los que ansí fuian; é como ya se volviesen cansados, recontraron con alguna gente de los enemigos que habian fuido y estaban muncho apartados de donde se fuian, é allí fueron presos. En tanto el Arzobis-

po de Toledo peleaba con gran vigor en medio de las batallas de los enemigos, contra el qual peleaba Don Pedro de Velasco como caballero muy esforzado, é los que primero rompieron en el lado izquierdo de la batalla de Don Pedro de Velasco fueron Girónimo de Baldevieso é Bartholomé Malaver é Alonso Cano, que iban hombres de armas, é por exemplo de aquellos munchos otros entraron sin temor é desbarataron aquella ala de Don Pedro de Velasco é los mas de aquellos se socorrieron á las batallas del Marqués de Santillana é del Duque Don Beltran. E paresciendo á los del Rey Don Alonso que oviesen la vitoria no mirando quanta gente entera quedaba debaxo de la bandera de Don Pedro de Velasco, que era la mayor fuerza quel Rey Don Enrique tenia, comenzaron á robar, y en diversas partes diversa fortuna seguia á los unos é á los otros, porque algunas partes parecieron vencedores los del Rey Don Enrique y en otras los del Rey Don Alonso; ansi fueron tomadas diversas banderas asi de los unos como de los otros; que por la parte del Rey Don Enrique fué tomada la bandera del Arzobispo de Sevilla, en tanto que su hermano Fernando de Fonseca siguió el alcance de los adversarios que iban huyendo, é fué tomada la bandera del Clavero de Calatrava é las banderas del Conde de Placencia é su hija la Condesa de Benalcazar. Por la parte del Rey Don Alfonso fueron tomadas siete banderas, en las quales fué la de Don Pedro de Velasco, é dos banderas del Marqués de Santillana, é otras dos del Duque Don Beltran, é un pendon real del Rey Don Enrique, que venia metido en una arca. Así fué tan dudosa esta vitoria, que no es quien pudiese verdaderamente juzgar qual de las partes enteramente la oviese avido; é duró esta batalla por espacio de tres horas, é por maravilla se halla aver acaescido batalla de la manera que aquesta; la suma de la verdad es que como el Rey Don Enrique en el comienzo de la batalla viese los suyos huir con fasta quarenta de á caballo, se fué á mas andar á una aldea que se llama Pozaldes, ques á legua y media de Olmedo, é allí esperó donde ovo diversos mensajeros que diversas nuevas le traian de lo que en la batalla se facia, ó muy gran parte de la gente del Rey Don Enrique fuyó, de la qual unos fueron á la villa de Cuellar, é otros á Valladolid é á Simancas; é de los que mas firmes de su parte estovieron fueron los de Don Pedro de Velasco é del Duque Don Beltran, é de los de la parte del Rey Don Alonso fuyó casi la tercera parte, é otro tanto se ocupó en el robo, en que poca honra ganaron, é la otra tercia parte peleó valientemente como en ella quedasen munchos hombres hijosdalgo é buenos. De los de la parte del Rey Don Enrique quedaron muertos en el campo quarenta, é de los del Rey Don Alonso ciento, é de amas partes murieron docientos é ochenta caballos, é munchos otros murieron despues, ansi de la una parte como de la otra, de los que fueron feridos en esta batalla, en la qual de la parte del Rey Don Alonso fueron presos sesenta, é de los del Rey Don Enrique docientos é quarenta, entre los quales fué preso Arnao de Solier, hermano de Juan de Velasco, varon noble y muy esforzado que en esta batalla muy valientemente se ovo. El Arzobispo de Toledo nunca dexó de pelear aunque estaba muncho ferido, fasta que en el campo no fallaron con quien, é ansí estovo fasta la noche ser tenebrosa. E los que mas valientemente se ovieron en esta batalla de la parte del Rey Don Enrique, fueron Don Pedro de Velasco é munchos de los suyos, y el Duque Don Beltran y gran parte de los suyos, y el Marqués de Santillana, y el Obispo de Calahorra é algunos de los suyos, é Juan Fernandez Galindo, é Martin Galindo, su hijo, é Barrasa, hijo de Barrasa el viejo, é munchos otros cuyos nombres no se saben. E los que de la parte del Rey Don Alonso mas valientemente se ovieron fueron el Arzobispo de Toledo, é Don Enrique Enriquez, hijo del Almirante Don Fadrique, Mayordomo mayor que fué despues del Rey Don Fernando de Castilla y de Aragon, en cuya herencia sucedió el Conde de Alba de Liste, su nieto y Don Enrique, hermano del Conde que vive en Baeza, y el Conde de Luna, é Garcia de Padilla. Clavero de Calatrava, é Fernando de Fonseca, hermano del Arzobispo de Sevilla, y Troyllos Carrillo, el Conde de Rivadeo, Juan de Vivero é Pero de Fontiveros, Gironimo de Valdevieso é Bartholomé de Malaver, é Marchena é Carriaso. E ya pasada alguna parte de la noche, el Arzobispo de Toledo se fué para el Rey Don Alonso, al qual halló donde lo habia dexado; é recogida toda la gente antes quel Rey entrase en la villa, guardando la órden que en las batallas se suele tener, el Rey Don Alonso mandó facer muy grandes fuegos en el campo é se pregonó la vitoria avida por él, é las banderas que por su parte fueron tomadas fueron colgadas en la plaza de Olmedo, en señal de la vitoria avida por él de su adversario, y el Rey Don Enrique escribió á munchas cibdades é villas destos Reynos faciéndoles saber como habia peleado en campo con su adversario é avia avido la vitoria dél.

La fama desta batalla voló por diversas partes, de lo qual cada uno hablaba segun el partido que seguia; é como el Rey Don Enrique oviese visto ir las cosas en otra manera quél pensaba, envió á gran priesa á llamar á todos aquellos de quien creia ser servido é ayudado, y entre aquellos se vinieron para él todos los que de la batalla de su parte habian huido, é luego se comenzó por diversas partes destos Reynos la guerra de que grandes daños en él se siguieron, é la cibdad de Segovia se tomó por el Rey Don Alonso, de que gran caimiento se siguió al Rey Don Enrique; la qual tomada, creció tanto el partido del Rey Don Alonso, que se juntaron con él cerca de seis mil lanzas, é á gran pena quedaron con el Rey Don Enrique dos mil, el qual, menguado de consejo, determinó de se ir para Coca, dondel Arzobispo de Sevilla estaba, al qual encomendó todos sus hechos, dexándolos á su arbitrio é voluntad, é para certidumbre desto le dió en prendas la hija de la Reyna quel suya llamaba; é los Grandes

que al Rey Don Enrique siguian determinaron de se ir á sus tierras. El Marqués de Santillana é sus hermanos se fueron á Guadalaxara, y el Conde de Treviño á Nájara, é ansí lo ficieron todos los otros movidos; é se determinó que para dar alguna concordia entre estos Reyes, el Rey Don Enrique viniese al Alcázar de Segovia que por él estaba, con seguro é voluntad del Rey Don Alonso que en Segovia estaba, el qual vino allí y entró en el Alcázar solamente con cinco de mulas, dexando de fuera toda la gente de caballo que traia, de la qual venida, como fué certificado el Rey Don Alonso, cabalgó é andovo por toda la cibdad faciendo á todos saber como la venida de su hermano en el Alcázar era por su consentimiento, y en el dia siguiente se acordó que se diese el hábito é los pendones del Maestre de Santiago á Don Juan Pacheco, Marqués de Villena, lo qual se puso ansí en obra en la Iglesia mayor de aquella cibdad, donde los mesmos autos é cerimonias avian seido fechas tres años avia á Don Beltran de la Cueva por Maestre de Santiago, é allí los electores del Maestrazgo é los otros comendadores besaron la mano á Don Juan Pacheco por Maestre de Santiago, é le fué tomado el juramento é pleito homenage acostumbrado; en el qual tiempo se acordó que la Reyna saliese del Alcázar é viniese á la Iglesia mayor, donde le esperaban los Maestres de Santiago é Alcántara, é los Condes de Placencia, é de Alba de Tormes, é Don Enrique Enriquez, Conde de Alba de Liste, é Don Alonso Enriquez, primogénito del Almirante Don Fadrique, y el Condestable Don Rodrigo Manrique, y el Conde de Cifuentes, é Gomez Manrique, é García Manrique, hermanos del Condestable, é juntos todos estos, el Rey Don Enrique les dixo que notorio era á todos ellos quantas turbaciones é daños é males eran venidos en los Reynos de Castilla é de Leon despues que los Grandes dellos, ansí prelados como caballeros, é todos los otros eran divisos é por armas contendian si el cetro Real destos Reynos pertenecia á él ó á Don Alonso su hermano que por alguno dellos habia sido sublimado en estado real, como á ellos fuese notorio estos Reynos él oviese avido por derecho hereditario, despues de fallecimiento del Señor Rey Don Juan su padre, é los oviese poseido pacíficamente algun tiempo por voluntad de todos, ninguno discrepante, é la disperencia mostraba cuanto mas cada dia los daños se acrecentaban, si por el camino comenzado oviesen de proseguir, lo qual él todo deseaba mucho escusar, é con todas sus fuerzas le placia buscar la paz é fuir toda discordia é rigor, é por eso, dexado todo su exército con poca gente, avia ido á la villa de Coca, é de allí era vuelto en el Alcázar de Segovia, donde las partes estaban, é á él placia no refusar ninguna condicion por venir á la paz aviendo confianza en los homenajes é juramentos pasados entrellos, é su honor é libertad é fortuna é todo lo encomendaba al arbitrio dellos, é si en otra manera, segun la calidad de los negocios, á la sospecha se diese lugar, mucho dañosa sería la tardanza, é por causa suya no quedaria de venir á toda honesta compusicion, rogándoles en esto ningun engaño ni tardanza oviese. Estas cosas dichas por el Rey Don Enrique, todos los de la parte del Rey Don Alonso se apartaron é ovieron consejo con sí en lo que debian responder, como quien seria el que por todos respondiese; é fué dado el cargo de la respuesta al Condestable de Castilla Don Rodrigo Manrique, no solamente por ser un caballero anciano é muy gracioso y esforzado, mas por ser muy discreto y elocuente; el qual en el exordio de su fabla loó mucho las cosas dichas por el Rey Don Enrique, queriendo despues de tantas sospechas dar via ó lugar á la paz; é descurriendo por su fabla, comenzó á increpar á cualesquiera que habian comenzado la guerra, é diciendo que si el Don Alonso era sublimado, é avido por Rey, avia sido por justas é verdaderas causas, las quales por todos eran claramente conocidas, á lo qual facer la debida lealtad de suditos les obligaba, é aquella mesma les costreñia siempre á sostener su honor é guardar su servicio, como las leyes destos Reynos le disponian é mandaban. Estas cosas así dichas por el Condestable, comenzóse á entender en lo que se debia disponer del Alcázar de Segovia, é concluyóse quel Rey Don Enrique alzase el pleito homenaje á Perucho, Alcayde de aquel Alcázar, é lo diese al Maestre de Santiago, é diese á Perucho, Alcayde, el Alcázar de Madrid; é Perucho como temiese las cosas de la concordia é no llevar fundamento de verdad, requirió al Rey que no entregase aquel Alcázar á ningun caballero. El Rey, teniendo en poco el requerimiento de Perucho, entrególo á Don Juan Pacheco, Maestre de Santiago, y el Rey Don Enrique se fué á Madrid. Como todos los negocios estaban en gran peso é avian de verse en ellos munchas cosas, acordaron de dexar por entónces la determinacion dellas, é por todos se acordó que dexasen en depósito, en poder del Conde de Placencia é del Arzobispo de Sevilla, todas las joyas de gran precio en el Alcázar de Madrid, donde quedase Pero de Fontiveros, é un hermano de Perucho, y el Rey dió á Pero de Fontiveros, en nombre del Conde de Placencia muchas joyas que se avian prometido. En este tiempo el comun de la cibdad de Toledo envió á suplicar al Rey Don Alonso por sus mensajeros que le pluguiese aprobar todas las cosas que en aquella cibdad eran fechas contra los conversos, é hiciese merced á los que poseian sus bienes é oficios que libremente los poseyesen; á los quales el Rey respondió que no pluguiese á Dios quél aprobase peticion tan injusta é tan inícua, que su intincion no era agraviar á ninguno ni tomar á persona lo suyo sin justas causas, siendo los tales oidos; é dixo al Alcayde Fernan Sanchez Calderon, que era el principal mensajero: «Bachiller, mucho soy maravillado de vos, por ser hombre de letras de buena fama é acetar tan infame é deshonesta embaxada, suplicándome que yo diese autoridad á los malos, no solamente aprobando su maldad, mas que se les diesen las faciendas de los robados.» El qual res-

pondió al Rey: que no pluguiese á Dios quél oviese tomado aquel cargo, salvo por haber lugar de manifestar á su eselencia las maldades fechas por aquellos malvados robadores, los quales afirmaban que si lo por ellos demandado no les otorgaban, que darian la obidencia al Rey Don Enrique, al qual el Rey respondió: «fagan lo que quisieren, segun su maldad, tanto que no sea á cargo mio; é yo como á malos los entiendo de castigar que no es mi voluntad de facer mercedes á los malfechores; asaz les debe bastar que las cosas tan mal fechas por ellos pasen so disimulacion por la tribulacion del tiempo; mas que las cosas nefandas é aborrecidas yo haya de confirmar, deshonesta é torpe cosa seria.» Estas cosas ansí pasadas, el Rey se partió para Arévalo y llevó consigo la Illustrísima Princesa su hermana, la qual dende pocos dias llevó á la villa de Medina del Campo, á la qual dió la posesion della con todas las rentas que le pertenecian; y en comienzo del año de mil é quatrocientos é sesenta y ocho años se comenzaron á romper las cosas en Segovia asentadas é ordenadas; é la Reyna Doña Juana se fué á Alahejos con el Arzobispo de Sevilla, y el Rey Don Enrique se partió para Placencia, é los Maestres de Santiago é Alcántara, é los Condes de Placencia, é de Alba de Tormes, é de Alba de Liste se juntaron en Peñaranda; é como en el ayuntamiento se apuntasen munchas cosas en perjuicio del Rey Don Alonso, el Obispo de Coria Don Iñigo Manrique, varon muy noble é muy entero defensor del bien destos Reynos, sabiamente é sin temor fizo protestacion en nombre del Arzobispo de Toledo é del Almirante Don Fadrique, su tio, é del Condestable Don Rodrigo Manrique, su hermano, é de los tres Estados de los Reynos de Castilla é de Leon que no consintió ni consintia en cosa alguna de lo que allí era acordado, lo qual, si ansí oviere de pasar, seria en gran daño é perdimiento destos Reynos é del verdadero poseedor del cetro, de los que era el Rey Don Alonso; y ansí discordes se partieron, y el Rey Don Enrique se fué para Guadalupe, el Arzobispo de Sevilla para Alahejos, y el Maestre de Santiago y el Obispo de Coria se volvieron á Arévalo para el Rey Don Alonso, donde acaso un dia ántes del alba, yendo el Rey Don Enrique de Santijusti para Olmedo, topó con el Obispo de Coria Don Iñigo Manrique, donde pensaron los que con el Rey iban que lo mandara matar ó prender, ántes le trató bien é le dixo: «Tio, ¿dónde is?—A tal parte.—Andá con Dios.»—Y á los del Rey pesó por no prenderlo.

CAPÍTULO XXXIX.

De la muerte de la Illustrísima Reyna Doña Juana, muger del Rey Don Juan de Aragon.

En este tiempo falleció en la cibdad de Tarragona la Illustrísima Reyna Doña Juana, hija del Almirante Don Fadrique, muger del preclarísimo Rey Don Juan de Aragon, siendo presente el Rey su marido, el qual habia tres años que era privado de la vista por grandes cataratas que se le habian fecho; é como el Rey tuviese muy gran corazon, trabajaba con maestros que dél curaban que se quitasen las cataratas con fierro, lo qual la Reyna como soberanamente lo amase, diferia de dia en dia, temiendo que del dolor en las quitar, le podria ocurrir otro mayor daño ó peligro, de lo qual tan gran cuidado la Reyna tenía. Ansí con el enojo del trabajo del Rey, como de no poder remediar en lo que tanto deseaba, le vino callentura, de tal manera, que en trece dias del mes de Febrero del dicho año la Illustrísima Reyna partió desta vida en edad floreciente, despues de aver recebido todos los sacramentos con muy gran reverencia é contricion, fablando muy cathólicamente, en consolacion del afloxido señor é marido, sin aver memoria de cosa alguna de las temporales, de donde se cree segun sus virtudes é la forma que en su vivir tovo é la muerte gloriosa que ovo, ser cibdadana en aquella soberana cibdad á que todos sospiramos; para lo qual creer, allende de lo dicho, se afirma por hombres muy dinos de fée que en el punto que la Reyna espiró tan suave olor procedió de su cuerpo, que sobraba á todos los olores naturales, de que todos los presentes se maravillaron é ovieron por muy bien aventurado su fallecimiento. Difícile cosa sería de contar, é muncho mas de creer, con la paciencia quel Serenísimo Rey comportó tan gran pérdida en edad tan decrépita como la suya; é luego quiso esperimentar si seria cierta la espirencia de poder recobrar la vista que por los físicos se afirmaba; á lo qual, ayudante nuestro Señor, las cataratas le fueron quitadas é la vista le fué retornada en tal manera, que conocia á quien quiera, é afirmaba su nombre tan bien como en el tiempo que cataratas no tenía.

CAPÍTULO XL.

De la dolorosa muerte del inocente Rey Don Alonso el onceno de este nombre en Castilla y en Leon.

Como en este tiempo en la villa de Arévalo, do el Rey Don Alonso estaba muriesen de pestilencia, acordóse que dende se partiese, é partió de Arévalo postrimero dia de Junio, y llegó á Cardeñosa, quasi á dos leguas de Avila, é con él la Serenisima Princesa Doña Isabel, su hermana; é como se asentase á comer, entre los otros manjares fuéle traida una trucha en pan, quél de buena voluntad comia; é comió della aunque poco, y luego en punto le tomó un sueño pesado contra su costumbre, é fuese á acostar en su cama sin fablar palabra á persona, é durmió allí fasta otro dia á hora de tercia, lo qual no solia acostumbrar; é llegaron á él los de su cámara, é tentaron sus manos é cuerpo, é no le fallaron callentura, é como no despertaba, comenzaron á dar voces, y él no respondió, é al clamor é grandes voces que daban, el Arzobispo de Toledo y el Maestre de Santiago y el Obispo de Coria con la Señora Princesa vinieron, á los quales ninguna cosa habló, é tocaron todos sus miembros, é no le fallaron landre; é venido el físico á gran priesa, lo mandó san-

grar, é ninguna sangre le salió; é finchóse la lengua, é la boca se le paró negra, é ninguna señal de pestilencia en él pareció; é así desesperados de la vida del Rey los que muncho le amaban, menguados de consejo daban muy grandes voces, suplicando á nuestro Señor por la vida del Rey: unos facian voto de entrar en religion; otros de ir á muy largas romerías; otros facian diversas promesas, é sin ningun remedio el inocente Rey dió el espíritu á aquel que lo crió, en el quinto dia del mes de Julio del año de nuestro Redentor de mil é quatrocientos é sesenta é ocho años; lo qual más se cree ser yerbas que otra cosa, porque, aunque era de poca edad, parecíales á los principales que con él estaban que seria más recio en la gobernacion que su hermano, y como personas questaban mostrados á sujuzgar á su hermano, quisieron despachar á estotro por tornarse al otro, el qual dicen que munchas veces se oviera ido á su hermano si no le ovieran puesto guardas. Vivió este Rey Don Alonso catorce años é seis meses é seis dias; reynó desdel dia de la sublimacion suya tres años é un mes. Tan grande fué el dolor que todos de su muerte ovieron, que sobró á todos los dolores que por muertes de Príncipes se suelen facer, y esa noche de la muerte suya el Obispo de Coria con los criados del Rey é con los suyos se fué á Arévalo con el cuerpo suyo, el qual fué sepultado en el Monesterio de San Francisco fuera de los muros de aquella villa. Afírmase por munchos que en la mesma hora quel Illustrísimo Rey Don Alonso desta vida partió, murieron munchos de diversas enfermedades por algunos lugares de las cibdades de Avila é Segovia, los quales revelaron á la hora de su muerte su fallecimiento é su eterna felicidad, mayormente los niños, los quales dixeron aver de ir á la gloria en compañía del Rey Don Alonso, el qual aquella hora daba el espíritu á Dios. El Arzobispo de Toledo y el Maestre de Santiago partieron luego con la Serenísima Princesa Doña Isabel, legitima heredera destos Reynos para la cibdad de Avila, donde fué requerida por munchos de los Grandes que luego se llamase Reyna de Castilla é de Leon é tomase la gobernacion dellos, pues de derecho le pertenecia; el qual requirimiento le fué ansí mismo fecho por todas las cibdades é villas que al Rey Don Alonso obedecian, pues Don Enrique su hermano por sus deméritos avia perdido el cetro Real; á los quales la Illustrísima Princesa respondió que, pues á nuestro Señor avia placido llevar desta vida al Rey Don Alonso su hermano, que tanto viviese el Rey Don Enrique, ella no tomaria la gobernacion, ni se llamaria Reyna, mas procuraria con todas sus fuerzas como el Rey Don Enrique viviese é gobernase mejor estos Reynos que lo habia fecho en el tiempo que pacíficamente los poseia. De donde se pudo bien conocer quanto fué grande la virtud desta preclarísima Princesa; en lo qual á todos dió cierta esperanza de ser tal que despues en todo se ha mostrado.

CAPÍTULO XLI.

De la variable turbacion en que fueron puestos los tres estados destos Reynos despues de la muerte del Rey Don Alonso.

La dolorosa é acelerada muerte del Rey Don Alonso debe ser asaz cierta prueba á todos los mortales de la vana é poca firmeza de las cosas deste mundo y de las cosas del nuestro Rey Don Alonso. Como dicho es, los tres estados destos Reynos fueron puestos en tan variable turbacion, que los unos quedaron como atónitos, y los otros como triunfantes é vencedores, é los neutrales no menos ansiosos é tristes que los primeros, creyendo quedar so la única é dura gobernacion del Rey Don Enrique, á los quales sola una esperanza quedaba; esta era, que como conociesen á la Ilustrísima Princesa Doña Isabel, su verdadera heredera destos Reynos, en quien ya iban conociendo muy grandes virtudes en tan tierna edad, creian que iria á tomar la corona é gobernacion dellos, pues de derecho le pertenecian, la qual como despues de la muerte del Rey Don Alonso se fuese á la cibdad de Avila, desde allí escribió á todas las cibdades y villas destos Reynos, faciendo saber el fallecimiento del Rey Don Alonso su hermano, trayéndoles á la memoria la lealtad que les obligaba á que la oviesen por legítima sucesora en estos Reynos y señoríos; la qual fué allí requerida, no solamente por muchos de los Grandes dellos, mas por las mas cibdades é villas que al Rey Don Alonso obedecian, que tomase la gobernacion y título de Reyna pues le pertenecia como á verdadera heredera del Rey Don Alonso su hermano; á lo qual la Serenísima Princesa respondió que nunca pluguiese á Dios que viviendo su hermano el Rey Don Enrique, ella tomase la gobernacion ni título de Reyna de Castilla; y lo que entendia de facer seria que trabajaria con su hermano quanto á ella posible fuese porque tuviese otra forma en la gobernacion destos Reynos que fasta allí habia tenido, y como quiera que desto fué muchas veces requerida, nunca le pudieron de su propósito mudar.

CAPÍTULO XLII.

De la variedad de consejos que entre los Grandes ovo para dar órden en la gobernacion destos Reynos, é de como se determinó que la Princesa Doña Isabel se viese con el Rey Don Enrique, é de las cosas que se asentaron cerca de los toros de Guisando; é de como la Princesa Doña Isabel fué allí jurada por el Rey Don Enrique y por todos los Grandes y Procuradores de Córtes por legítima heredera y sucesora en estos Reynos.

Como el Rey Don Enrique fuese gobernado é no gobernador, avia gran turbacion en las cosas destos Reynos é óvose de dar forma que la Princesa, juntos los Grandes dellos, se oviese de ver con el Rey Don Enrique, á la qual vista el Arzobispo de Toledo no daba consentimiento, conociendo la poca firmeza que en el Rey Don Enrique avia; é á la fin el Maestre de Santiago Don Juan Pacheco,

tanto ovo de trabajar, que la vista se concluyó, para la qual se acordó que la Princesa partiese del monesterio de monjas ques fuera de la cibdad de Avila y se fuese á la villa de Zebreros, lugar llano de la dicha cibdad, donde la Princesa se detuvo algunos dias, y con ella el Arzobispo de Toledo con docientas lanzas en su guarda, é los Obispos de Burgos é Coria, en tanto quel Maestre de Santiago era ido á se ver con los Condes de Plasencia é Benavente é con el Arzobispo de Sevilla, los quales todos acordaron que la Princesa se viese con el Rey Don Enrique su hermano en la villa de Cadahalso. E las cosas estando en este estado y el Arzobispo teniendo gran sospecha desta vista, de súpito llegó tanta gente del Rey Don Enrique en torno de la villa, que la cercaron toda en torno, de lo qual el Arzobispo ovo muy gran turbacion, é pensó que todos los que estaban en aquella villa serian presos ó muertos; é no sabiendo darse remedio, recurrió al consejo de la Princesa; la qual, como quiera que mucho se maravillase de aquella novedad é dello tuviese gran desplacer, rogó afectuosamente al Arzobispo que en aquel caso no atentase fuida ni otra cosa siguiese, salvo lo quel Maestre ordenase, el qual creia que todas las cosas traerian al fin que deseaban, para lo qual convenia disimular el miedo, é ir donde quiera que el Maestre quisiese, y en esto no dudase ni temiese, que donde su persona estaba, no solamente de la muerte seria seguro, mas no se trataria cosa que no fuese en el acatamiento de su honor y estado. Y estando las cosas en este punto, acordóse por ciertos mensajeros que allí vinieron que así los que estaban en Zebreros como los que estaban en Cadahalso con esperanza viniesen á la mitad del camino, á una casa que es cerca de los Toros de Guisando, donde la vista del Rey é de la Princesa se habia de facer, é allí la Princesa Doña Isabel, vino con ella el Arzobispo de Toledo y el Obispo de Búrgos é de Coria é con ellos docientos de caballo; é de la otra parte vino el Rey, é con él el Maestre de Santiago y el Arzobispo de Sevilla, y el Obispo de Calahorra, é los Condes de Placencia é Benavente, é Miranda, é Osorno, é Pedro Lopez de Padilla, Adelantado de Castilla, é otros muchos caballeros con fasta mil y trescientos de á caballo, y allende destos vinieron con el Rey Don Antonio de Veneris, Obispo de Leon, Nuncio Apostólico Legado del Santo Padre Pablo II; el qual vino allí porque todas las cosas que en aquel ayuntamiento pasaban se hiciesen con su autoridad y mandado, porque para siempre quedasen válidas é firmes, porque todos los rigores é daños en estos Reynos cesasen y de los autos en este ayuntamiento fechos resultase pacífica holganza é conocimiento de la verdadera sucesion destos Reynos. E como se acercasen los unos de los otros, el Arzobispo que traia á la Princesa, dejó la rienda, é la Princesa se llegó al Rey por le besar la mano, el qual no se la quiso dar por mucho quella lo porfió; y en todo esto el Arzobispo ningun acatamiento ni reverencia fizo al Rey ni habló á ninguna otra persona, é la Princesa se llegó á él, y muy quedo le dijo que besase la mano al Rey é le ficiese el acatamiento que debia; á lo qual el Arzobispo de Toledo respondió que ninguna cosa él faria fasta quel Rey la declarase por legítima heredera é sucesora destos Reynos; é luego el Rey en presencia de todos los Grandes susodichos, en las manos del Legado juró la legítima sucesion destos Reynos pertenecer á su hermana la Princesa Doña Isabel, verdadera heredera dellos, é de todos los otros señoríos que so el cetro dellos se cuentan, no embargante las cosas por él fechas antes de entonces, en favor de Doña Juana, hija de la Reyna Doña Juana, con juramento é solenidad de los Grandes destos Reynos é de los pueblos, segun la costumbre de España, lo qual todo avia por vano é por ninguno, como ya él fuese amigo de la verdad é de toda malicia enemigo; lo qual afirmó por espontáneo juramento, é dijo que ante Dios y ante los hombres confesaba aquella Doña Juana no fuese por él enjendrada, la qual la adúltera Reyna Doña Juana habia concebido de otro varon, é no dél; é por eso no queriendo engañar la lejítima sucesion destos Reynos, esto avia querido confesar para confirmacion del derecho hereditario de la Princesa Doña Isabel, su hermana. E las cosas dichas é puestas en forma jurídica é corroboradas por instrumento con gran ruido de trompetas é gran solemnidad de todos los Grandes que ende estaban por sí é por los ausentes, é por los tres estados destos Reynos, besaron la mano á la Princesa Doña Isabel, á la qual todos juraron por Princesa é verdadera heredera destos Reynos. E luego la Princesa mandó escrebir ciertas letras dirigidas al Arzobispo de Toledo de las quales el tenor es el que sigue: «Doña Isabel por »la gracia de Dios, Princesa legítima heredera des»tos Reynos de Castilla é de Leon, mirando como »vos el reverendísimo in Christo padre Don Alonso »Carrillo, Arzobispo de Toledo, primado de las Es»pañas, Chanciller mayor de Castilla, tio mio, se»guistes en el tiempo pasado muy fielmente en ser»vicio de mi señor hermano el Rey Don Alonso, »cuya ánima Dios haya, y en la tutela de la suce»sion destos Reynos con grandes trabajos é solici»tud de vuestra persona é gentes fecistes grandes »espensas, como muy leal é verdadero servidor é »pariente, é aquello mesmo aveis siempre procura»do despues de la muerte del señor Rey Don Alonso »mi hermano, lo qual todo es muy gran cargo é »tengo en voluntad de siempre vos lo conocer en »regra de ser satisfaciéndovos en todo lo que á mí »posible será; é como quiera que despues de la »muerte del señor Rey Don Alonso mi hermano, yo »pudiera tomar el título é corona destos Reynos si »quisiera, dejélo de facer acatando los inconvinien»tes de guerras que se pudieran seguir en estos Rey»nos entre el señor Don Enrique, mi hermano é mí; »é por quitar de fatiga á vos é á todos los otros »Grandes que aveis seguido é seguís, é por eso con »buena igualdad yo soy acordada con el señor Rey »Don Enrique, mi hermano, así sobre la sucesion »destos Reynos, que despues de su vida á mí perte-

»necen, como sobre el título de las otras cosas á »ello concernientes. Por ende, yo vos ruego é man»do que si complacerme deseais é á mi mandamien»to quereis seguir, con igual corazon querais acetar »la concordia é querais concertar vuestros fechos »con el Rey mi hermano, lo mas honesto á mí, é á »vos mas provechoso que pudiéredes; lo qual á mí »mucho aprovechará, por respeto de la paz é fol»gancia de todos, que á mí place quel Rey mi her»mano haya este título quanto viviere, é yo por »agora me contento con título de Princesa, é vos »ruego querais prestar á él la obediencia y fidelidad »que á los Reyes de gloriosa memoria mis progeni»tores se acostumbra dar. E yo por el vigor é fuer»za de las presentes vos relievo, si necesario es, de »qualquiera juramento á que fuéredes obligado á »mi señor hermano el Rey Don Alonso, así como á »Rey é señor, é á mí como á Princesa heredera suya »como la sucesion destos Reynos á mí pertenezca, »en tal manera que solamente á mí seais obligados »como á Princesa heredera destos Reynos é al señor »Rey mi hermano como á Rey é señor, el qual de mi »consentimiento quiero que sea dellos llamado Rey; »por ende yo vos ruego, é mando é quiero é me pla»ce que vos le fagais la reverencia que á Rey se »conviene é le fagais el juramento de fidelidad que »por él vos será demandado; la qual libertad é man»damiento do al reverendo in Christo padre Don »Iñigo Manrique, Obispo de Coria, mi primo, é á »qualquier otras personas eclesiásticas é seglares »familiares vuestros, é por vigor de las presentes »relievo á todos los susodichos de qualquier jura»mento de fidelidad que tenian fecho al señor Rey »Don Alonso mi hermano é á mi obediencia fueren »obligados á lo facer; el qual juramento quiero é »les mando que lo fagan al señor Rey mi herma»no.» Las quales letras la señora Princesa firmó de su mano é mandó sellar de su sello.

E leidas las letras dichas en presencia de los susodichos se leyeron las letras que se siguen: «Don »Antonio de Veneris, Obispo de Leon, Nuncio Ora»dor é legado á latere embiado en estos Reynos, por »nuestro muy Santo Padre Pablo II, con plenario »poder de su Santidad, como vos Don Alonso Carri»llo, Arzobispo de Toledo, primado de las Españas, »Chanciller mayor de Castilla, ayais seguido é ser»vido al Ilustrísimo Rey Don Alonso, cuya ánima »Dios haya, é despues de su fallecimiento ayais »servido é seguido á la Ilustrísima señora Doña Isa»bel Princesa destos Reynos, hija legítima heredera »del Serenísimo Rey Don Juan, de gloriosa memo»ria y en defension del derecho de la dicha señora »Princesa ayais con grandes trabajos é despensas »diligentemente trabajado, é agora por la divina »gracia la señora Princesa por una buena igualdad; »es acordado por el señor Rey Don Enrique su her»mano, así sobre la sucesion destos Reynos, como »sobre el título dellos, quieren que vos le fagais »obediencia é juramento de fidelidad, relevando á »vos de qualquier presente é juramento á ella fecho, »lo qual vos ruego é mando que fagais por servicio »de Dios é por lo que cumple al bien é tranquilidad »é sosiego destos Reynos. E Yo en virtud del po»der, por la autoridad por nuestro muy Santo Pa»dre á mí dado, como legado en estos Reynos, re»quiero é amonesto, é de parte del Serenísimo Pon»tífice, mando á vos el Arzobispo de Toledo que al »señor Rey Don Enrique dedes la obediencia é fa»gades el juramento como á Rey se conviene, é por »virtud de la dicha facultad de que uso vos asuelvo »de qualquier vínculo ó vínculos de sacramentos »que ayais prometido de qualquier calidad que sean »que en los tiempos pasados por vigor de los dichos »sacramentos seais obligado á la dicha señora Prin»cesa, de los quales quiero seais relevado é asuelto, »en testimonio de lo qual, mandé dar estas mis le»tras subscritas de mi mano é selladas con mi sello, »dadas en Cadahalso á diez y ocho dias del mes de »Setiembre del dicho año, é por vigor de las presen»tes letras por la apostólica autoridad asuelvo á vos »el Reverendo Padre Don Iñigo Manrique, Obispo »de Coria, é á los otros Grandes, así eclesiásticos co»mo seglares, de qualquier juramento é promesas »de fidelidad fechos á qualesquier personas ó por »qualesquier causas por ellos ó por qualquiera de»llos fasta el dia de hoy, á los quales mando que al »dicho señor Rey Don Enrique fielmente sirvan.» Las quales letras fueron puestas en la Corónica porque queden para perpétua memoria. E como quiera que al Arzobispo de Toledo fué muy grave la reconciliacion con el Rey Don Enrique, por facer lo que de parte del Santo Padre, é de la señora Princesa le era mandado é por la pacificacion destos Reynos, fué contento de besar la mano al Rey Don Enrique, y él se volvió á Zebreros, é con él los Obispos de Búrgos é Coria. E habiéndose por bienaventurado por la Princesa Doña Isabel ser declarada por heredera destos Reynos con consentimiento del Rey Don Enrique. E porque algunos decian quel Arzobispo tenia ocupada la fortaleza de Avila que comunmente se llamaba el Cimoro, entrególo por mandado de la señora Princesa á Gonzalo Chacon, comendador de Montiel, é desde allí al Rey Don Enrique. E la Princesa su hermana é todos los Grandes que con él estaban se fueron á Casarrubios, y el Arzobispo de Toledo é los Obispos que con él estaban se partieron de Zebreros á Yepes.

CAPÍTULO XLIII.

De las formas que el Rey Don Enrique tuvo para ir contra todo lo asentado cerca de los Toros de Guisando.

Como la condicion del Rey Don Enrique fuese mudable, é cerca de su persona oviese hombres que sus costumbres siguiesen, acordó de se ir á la villa de Ocaña, por ser del Maestre de Santiago, creyendo que todas las cosas allí se podian hacer segun su querer é voluntad; é mandó allí venir al Maestre de Santiago é á los Condes de Placencia é Benavente, é al Arzobispo de Sevilla, é al Obispo de Calahorra que ya era de Sigüenza, los quales quiso juntar allí para dar suspension en los negocios, es-

pecialmente en el casamiento de la señora Princesa su hermana, con el Príncipe Don Fernando de Aragon, el qual casamiento el Arzobispo de Toledo con todas sus fuerzas procuraba, y el Maestre de Santiago lo estorbaba é aborrecia; é para anular é destruir todo lo asentado con Apostólica autoridad cerca de los Toros de Guisaddo, mandó que en nombre de Doña Juana, hija de la Reyna, se ficiese reclamacion é protestacion é apelacion de todo lo allí fecho y espontaneamente por él jurado, de que se siguieron grandes inconvenientes, daños é murmuraciones generalmente por todos estos Reynos; y el Rey con todas sus fuerzas procuraba que la señora Princesa su hermana casase con el Rey Don Alonso de Portugal, en daño universal destos Reynos. E como Don Juan de Guzman, Duque de Medinasidonia, fuese requerido por el Arzobispo de Toledo que diese consentimiento al casamiento de la señora Princesa doña Isabel con el señor Príncipe Don Fernando de Aragon, estaba en ello dudoso, porque recelaba, si este casamiento se cumpliese, seria dar gran favor á Don Enrique, Conde de Arca de Liste, con quien se esperaba contender sobre la sucesion suya; é como sobre aquesto tomase consejo con algunos, entre los quales habia diversas opiniones, Alonso de Palencia, Coronista, que era uno de aquellos, dijo tantas é tales razones al Duque, que fizo dexar todas las dudas, é concertólo á la voluntad del Arzobispo de Toledo. E como en este tiempo el Duque Don Juan fallesciese, sucedió en su lugar Don Enrique de Guzman, su hijo, el qual siguió el camino comenzado por su padre. En este tiempo, poco antes de la muerte deste Duque, apareció en Sevilla una cometa muy grande é ardiente que duró poco menos de dos meses, de la qual fueron proverticados los males é daños que despues en aquella ciudad se siguieron; de la muerte del qual los ciudadanos de aquella ciudad ovieron muy entrañable dolor, como fuese de todos mucho amado; en el qual tiempo acaeció una cosa muy estraña en la provincia de Toledo, en un lugar que se llama Pero Moro, ques del Conde de Fuensalida, la qual fué, que como fuese ya el tiempo de segar las cebadas y un hombre, el principal de aquel lugar, fué con sus hijos para segar una pieza suya, del primero manojo que segó corrió tanta sangre dél, que fué cosa maravillosa; é como los hijos viesen la mano del padre llena de sangre, vinieron á gran priesa á lo ver, pensando que se oviese cortado con la foz, y catando la mano, falláronla sin ferida alguna é tomaron el manojo segado, é vieron como por cada caña salia viva sangre, donde todos los del pueblo se llegaron é segaron algunos otros manojos de los quales salia tanta sangre como del primero, lo qual tomaron por testimonio, é lo enviaron al Conde de Fuensalida á la ciudad de Toledo.

CAPÍTULO XLIV.

De la embajada quel Rey Don Alonso de Portugal embió en Castilla, pensando concluir el casamiento suyo con la señora Princesa Doña Isabel.

Los grandes destos Reynos por diversos respetos deseaban que la señora Princesa Doña Isabel fuese casada. E los que seguian la voluntad del Rey, aunque bien conocian el casamiento del Rey de Portugal ser muy dañoso á estos Reynos, daban á ello consentimiento, y el Arzobispo de Toledo é los que verdaderamente deseaban el bien general contradeciendo, trabajaban quanto podian porquel casamiento con el Principe don Fernando de Aragon se concluyese; entre los quales principalmente el Arzobispo de Toledo no cesaba por secretos mensajeros á suplicar y requerir é amonestar á la Princesa no consintiese en el casamiento del Rey de Portugal ni otro alguno acetase, salvo el Príncipe Don Fernando de Aragon, el qual era el mas honorable é mas provechoso é mas convenible para su verdadera bienaventuranza. Y estando las cosas así suspensas, el Rey Don Alonso de Portugal embió su embajada solene al Rey Don Enrique, la conclusion de la qual era rogándole afetuosamente quisiese darle en casamiento á la señora Princesa Doña Isabel su hermana, el qual como estuviese en propósito de concluir este casamiento con el Rey de Portugal, é conociese ser muy contraria la voluntad de la Princesa su hermana, acordó que Don Pedro de Velasco, hijo del Conde de Haro, fuese á hablar con la Princesa, é como aconsejándole le dixese que todavia cumplia seguir la voluntad del Rey, é dexar á su arbitrio lo que cerca de su casamiento quisiere facer; en otra manera fuese cierta que seria puesta en prision, la qual con muchas lágrimas respondió quella esperaba en Dios se daria forma porque se escusase de recebir tan grande injuria. Y en tanto que estas cosas se pasaban, los embaxadores del Rey de Portugal esperaban su respuesta, é como ningun modo se fallase el casamiento de la Princesa, atentaron de ponerla en el Alcazar de Madrid, lo qual sabido por el Arzobispo de Toledo, envió secretamente á fablar con los principales caballeros de la villa de Ocaña, para que diesen lugar á la entrada de sus gentes en aquella villa para dende llevar á la Princesa; lo qual sentido por el Rey Don Enrique é por los que le seguian, por la gracia de nuestro Señor concibieron tan gran temor, que acordaron de enviar á decir á los embaxadores, que convenia sentar otros modos para aplacar la voluntad de la Princesa, la qual naturalmente era enemiga de violencia. Con la qual respuesta los embaxadores se partieron, no mucho alegres, pero con todo eso no desesperados del casamiento; de lo qual todo á su Rey ficieron relacion. E como el Maestre de Santiago fuese mucho amigo de la suspension, aunque parecia este casamiento desear, é él trabajaba por lo deferir, como supiese la venida del Cardenal Trapacense, el qual solicitaba el casamiento de la se-

ñora Princesa Doña Isabel con el Duque de Berri, que despues fué de Guiana, hermano del Rey Luis de Francia, de la qual embajada venir en estos Reynos al Conde de Placencia desplacia como estuviese mucho aficionado al casamiento del Rey de Portugal, con el qual dió su voto que la Princesa casase quier le pluguiese ó le pesase. En el qual tiempo Don Rodrigo Manrique, Conde de Paredes, como fuese verdadero celador del bien comun destos Reynos, vino á Yepes, donde el Arzobispo de Toledo estaba, é trujo el consentimiento de los Condes de Medinaceli é Treviño é Benavente é Buendia é de muchos otros grandes que en ello avia traido Don Iñigo Manrique Obispo de Coria, para que la Princesa casase con Don Fernando, Príncipe de Aragon, en lo qual el Almirante Don Fadrique, abuelo del Príncipe, aprovechó mucho, atrayendo á muchos grandes á este consentimiento.

CAPÍTULO XLV.

De una gran vitoria que de los moros ovo Don Lope Vazquez de Acuña, Adelantado de Cazorla, que hoy es Conde de Buendia, y el Comendador Alonso de la Peñuela, alcayde de Quesada.

En tanto questas diferencias en nuestros Reynos estaban, el Rey de Granada, creyendo no aver resistencia, pensó de facer en ellos gran daño, para lo qual juntó novecientas lanzas é tres mil peones de la gente mas escogida que en su Reyno avia; y envió sus capitanes, mandándoles que viniesen á correr las ciudades de Ubeda é Baeza, é quemasen é destruyesen la villa de Quesada, ques lugar descercado, los quales lo pusieron así en obra, é llevaron de aquellas ciudades gran presa de vacas é bueyes é yeguas é ganados menudos é hombres del campo: desde allí continuaron su camino para Quesada. De lo qual como fuese certificado por el dicho alcayde el dicho Don Lopes Vazquez de Acuña, caballero noble, mancebo mucho esforzado, deseoso de servir á Dios é al Rey, cabalgó con fasta ciento de caballo é quatrocientos peones que pudo aver, é á mas andar se fué á meter en la villa de Quesada, donde todos los suyos tuvo tan encubiertos que aunque los moros vinieron, no sintieron aver mas gente en la villa de los moradores della; é como los moros anduvieron la mayor parte de la noche, estando ya quanto media legua de la villa, los capitanes embiaron trecientos de caballo é mil peones poco antes del alba para que entrasen en la villa, é toda la otra gente se quedó con la presa que de Ubeda é Baeza avia traydo, y el Adelantado con su gente é con la de la villa tomó las entradas é pasos por donde los moros avian de venir, é venidos, con tan gran vigor é fuerza el Adelantado y Alcayde é sus gentes pelearon, que todos los moros que se apearon para entrar en la villa fueron muertos é presos é los que pudieron fueron fuyendo para se juntar con sus gentes, y el Adelantado como quiera que conociese la ventaja sin comparacion que los moros dél tenian, esfuerzó su gente, como virtuoso caballero, la qual fizo un cuño; é con grande ánimo fueron ferir en los moros que tenian la presa, é de tal manera pelearon con ellos que ovieron de dejar la presa é ir fuyendo. Y el adelantado y el Alcayde ganaron dellos trecientos caballos, é gran despojo de jaeces é armas; é mataron é prendieron ochocientos; en la qual batalla Don Fernando de Acuña, hermano del Adelantado, y mozo de diez y seis años, que contra su mandamiento é voluntad entró en aquella batalla, hizo cosas tan señaladas, que paresció mas ser caballero anciano que mozo ni mancebo; el qual fasta aquel dia no avia tomado armas ni lanza en la mano para pelear. Deste se afirma haber conservado su virginidad fasta el dia que casó, que seria de edad de treinta años, que fué una cosa muy maravillosa, que quando la primera pelea se comenzó, las mugeres de la villa tomaron armas é siguieron á sus maridos peleando virilmente, é fállase que entre estas fué una que vido estar siete moros en la concavidad de una peña, é con una lanza en la mano fué sola á pelear con ellos é los prendió é trajo á todos á su casa. E en esta batalla el Adelantado ganó catorce banderas, las cuales hoy trae en torno de sus armas. Algunos de los que fueron cativos en esta batalla afirmaron que la gente que el Adelantado traia, con la de la villa que traia el Alcaide, les pareció mucha mas que la suya, é que avian visto encima del armadura de la cabeza de Don Fernando de Acuña tan gran claridad, que les tiraba la vista; de que creyan verdaderamente nuestro Señor aver embiado á los Christianos ayuda en esta batalla, en la qual ganó y ovo un quento en moros é despojo el dicho Alcayde, la qual dicha alcaydia Ubeda le dió la qual provee de alcayde cada año.

CAPÍTULO XLVI.

De la gran diligencia que Don Rodrigo Manrique, Conde de Paredes, ovo para que no solamente los grandes destos Reynos diesen consentimiento al casamiento de la señora Princesa Doña Isabel con el Príncipe Don Fernando de Aragon, mas las ciudades é villas dellos.

En este tiempo Don Rodrigo Manrique, Conde de Paredes, se vino á la ciudad de Toledo, el qual se concertó con Pero Lopez de Ayala su suegro, el qual Conde avia sido casado la primera vez con hija de Gomez Suarez de Figueroa, Señor de Zafra é de Feria, de quien avia avido muy nobles hijos y estrenuos en caballeria, é segunda vez con hija de Diego Furtado de Mendoza, montero mayor del Rey Don Juan, de quien ningunos hijos ovo, é ya en la vejez tercera vez casó con hija de Pero Lopez de Ayala, pero con todo eso tan robusto é tan habil se halla para todo lo que facer queria, como seyendo mancebo; el qual discurrió por muchas partes, procurando el consentimiento ya dicho. En el qual tiempo el Maestre de Santiago procuró de llevar al Rey al Andalucia, el qual determinó que antes de la partida fuese tomado juramento á la Princesa Doña Isabel que ninguna novedad fiziese en su casamiento, creyendo el Rey que quebrantando la

Princesa este juramento bastaria para destruir su derecho, y si esto no atentase, pareceria aver cometido todo su querer é autoridad al mandado é querer al Rey; é como deseasen que la Princesa quebrantase aquel juramento, diéronle mayor libertad é mandaron partir cerca della todos los que podian empachar su voluntad para escrebir é oir, estando tan cercana del Arzobispo de Toledo, que en Yepes estaba de donde cada dia podia embiar los mensageros que quisiese é proseguir el negocio comenzado en favor del Príncipe de Aragon; el qual casamiento la Princesa ya tenia acetado antes del juramento que por el Rey le fué tomado. Y en tanto que estas cosas pasaban, el Arzobispo de Toledo acordó de embiar en Aragon al Coronista Alonso de Palencia, por aver veinte mil florines que eran prometidos de se dar al tiempo quel casamiento se acetó, é un collar muy rico de gran valor de piedras é perlas para la Princesa.

CAPÍTULO XLVII.

De la embajada quel Rey Luis de Francia embió al Rey Don Enrique sobre el casamiento de la Princesa Doña Isabel con el Duque de Berri é de Guiana, su hermano.

En este tiempo los embaxadores del Rey de Francia vinieron al Rey Don Enrique, el principal de los quales era Guillelmo, presbítero Cardenal llamado Trapacense, é despues Albacense, hombre al parecer mucho letrado é soberbio. La conclusion de su embaxada era demostrar al Rey quanto el Rey de Francia deseaba el matrimonio de la Ilustrísima Princesa doña Isabel, su hermana, con Cárlos Duque de Guiana é de Berri, su hermano, mostrando quanto este casamiento era provechoso é honroso, así á los españoles como á los franceses. La respuesta desta embaxada se detuvo, é á la fin fué respondido á los embaxadores, que si les placia poder ir á ver la ciudad de Sevilla en tanto que el Rey consultaba este negocio con los grandes de su Reyno, los quales lo pusieron así en obra, como quiera que desta respuesta fueron mal contentos, pero con todo eso el Cardenal tovo esperanza que si él pudiera fablar á la Princesa, el casamiento avria conclusion; la qual en este tiempo era partida de Ocaña para Arévalo, é desde allí se fué á Madrigal, por ver á la señora Reyna su madre que allí estaba. Y el cardenal Albacense, sabido como la Princesa estaba en Madrigal, se partió para allá donde fué visitar la Princesa ante la qual propuso su embaxada, mostrándole por quantas razones debia facer el casamiento del Duque de Guiana. La Princesa con gran discrecion respondió no aprobando ni negando lo quel cardenal decia, mas con gran modestia en breves palabras dijo que ella habia de seguir lo que las leyes destos Reynos disponian é mandaban en honor é gloria é acrecentamiento del cetro real dellos. Con la qual respuesta el Cardenal mal contento se partió para Francia.

CAPÍTULO XLVIII.

De las cosas que afirmaron el casamiento de la Serenísima Princesa Doña Juana con el ilustrísimo Príncipe Don Fernando, quando la fortuna mas contraria se mostraba.

Trabajaba mucho el Arzobispo de Toledo la dificultad del negocio comenzado, como cada dia le viniesen mensajeros de las turbaciones en las cosas de Aragon, así por la graveza de la guerra de Barcelona, como por la tardanza del collar é suma de oro que se habia de traer para la Señora Princesa, quel Arzobispo de Teledo avia prometido de le dar al tiempo que se concertó su casamiento con el Príncipe de Aragon. É allende desto le fatigaba mucho saber que entre los grandes de Aragon é aun comunmente entre los plebeyos, avia gran diversidad de opiniones, porque á los unos parecia bien este casamiento é á los otros desplacia, pareciéndoles que seyendo el Príncipe de Aragon Rey de Castilla con tan gran poder podia oprimir al Reyno, lo qual no podia seyendo solamente Rey de Aragon; é creyan que dándose aquella suma de oro y el collar quera prometido, el casamiento se concluiria. É como Alonso de Palencia, coronista, allí se fallase, como por mandado del Arzobispo fuese venido en Tarragona donde el Rey D. Juan de Aragon estaba, ante su Alteza esplicó la embaxada que traya, y el Rey la oyó graciosamente, aunque estaba mucho empachado en dar orden á la armada que facia de muchas naos é galeas para hacer cruda guerra á los de Marcela é Barcelona, como el Rey de Francia mucho apretase la guerra por tierra, aviendo tomado el Condado de Rosellon é alguna parte de Ampurias; las quales cosas mucho trabajaban al Rey, aunque las comportaba con gran corazon; é lo que mas pena le daba era conocer la voluntad de los Grandes de su Reyno ser léjos de su querer en el casamiento del Príncipe su hijo, en lo qual Alonso de Palencia dijo al Rey su parecer, el qual el Rey aprobó; é para esto mandó que los Grandes que allí estaban fuesen presentes, é que ante todos Alonso de Palencia esplicase su embajada, los quales eran don Pedro de Urrea, Patriarca de Antioca, Arzobispo de Tarragona, é Don Juan de Cardona, Conde de Paredes, é Beltran de Ugon de Rojabeltrin, Castellan de Amposta, Prior de la Órden Militar de San Juan, é Don Juan Pajeso, Vice Canciller; los quales todos reusaban el matrimonio del Príncipe Don Fernando con la Princesa de Castilla doña Isabel. É despues de Alonso de Palencia aver esplicado su embaxada que al Rey se dirigia, fabló á los Grandes que allí estaban largamente reprobando su errada opinion, mostrándoles muchas evidentes razones por que ninguna cosa en el mundo tan bien les podia venir como el casamiento de la Princesa de Castilla, de que los contraditores de aquesto quedaron vencidos de tal manera, que acordaron de dar é dieron el casamiento por el Rey deseado. É luego el Rey determinó que el Príncipe se viniese de Cervera, donde avia ido por socorrer á los de

aquella provincia, despues que la fortaleza de Montefalcon avia seido ocupada por un ladron que grandes daños en ella habia fecho. Con la venida del Príncipe el Rey ovo gran placer, é con acuerdo de amos el Rey quedó en Cervera, y el Príncipe se vino en Valencia, por quitar el collar questaba en prendas por gran suma de dineros. É desque tres dias en uno estuvieron entendiendo en sus negocios, estando presentes todos los Grandes, al Príncipe amonestó que á toda virtud se diere é siempre ficiese bienes é mercedes á los que bien y lealmente sirvieren, amonestándole que al Arzobispo de Toledo en lugar de padre tuviese, é ansi lo acatase é honrase é gratificase, á quien mas debia que á persona del mundo, que le parescia con todos sus Reynos no poder enteramente pagarle lo que le debia faciendo mencion de la libertad fecha por él á la Reyna su mujer é de las inumerables ayudas, que le avia fecho en tiempo de muy grandes necesidades é la vigilancia é dolencia maravillosa que cerca de aquel casamiento avia tenido, é por eso le mandaba que lo mas presto que pudiese embiase al Arzobispo el collar, é la suma de oro que á la Princesa le era prometido, con grande humildad de cumplir todo lo á él por el Rey mandado. É luego el Príncipe desde allí se partió para Valaguer, é dende se fué en Valencia, donde ligeramente ovo el collar é los veinte mil florines; lo qual todo mandó dar á Alonso de Palencia é á Pedro de la Caballería, honrado ciudadano de Zaragoza, los quales lo traxeron todo é lo entregaron al Arzobispo de Toledo que estaba en la Villa de Alcalá de Henares; el qual con su venida fué mucho alegre, dando gracias á nuestro Señor porque tan grandes dificultades tan ligeramente avia determinado. Restaba con todo eso socorrer á la Princesa que estaba en Madrigal, con la señora Reyna su madre, la qual el Maestre de Santiago solicitaba de aver en su poder. En este tiempo Don Alonso de Monroy, Clavero de Alcántara, con muy poca gente desbarató quatrocientos de caballo quel Maestre de Santiago tenia sobre la fortaleza de Montanchez.

CAPÍTULO XLIX.

De como el Rey Don Enrique se partió para la Ciudad de Sevilla con intencion de prender al Duque de Medinasidonia é apoderarse de aquella ciudad, é de como el Arzobispo de Toledo fué llamado por la Princesa Doña Isabel, y de la deliberacion suya fecha por él.

En este tiempo el Rey Don Enrique se partió para el Andalucía con propósito de prender al Duque de Medinasidonia y apoderarse de la ciudad de Sevilla; y sabido por el Duque Don Enrique la venida del Rey, embió á Cantillana á suplicalle que no metiese consigo al Maestre de Santiago que era su enemigo, lo qual el Rey mucho porfió así allí como despues en Alcalá de Guadayra, desde donde embió á llamar ciertos veinte y quatros de la ciudad para quejarse dellos diciendo que, siendo su señor no consentille meter á quien él quisiese; y un veinte y quatro llamado Sancho Mexia, dijo quellos tenian mas razon de quejarse por aver dado el alcaydia mayor al Duque de Medina, que ántes que la tuviese, lo echaba la ciudad cada vez que queria, y con ella entraba en cabildo y tenía parte para ser lo que su Alteza veia, así por el voto como por la vara; y aunque el Rey entró en Sevilla, estuvo poco por causa del Maestre; y como no pudo hacer lo que queria, determinó de ir en Extremadura, con voluntad de dar la plaza de Truxillo al conde Plasencia. Y venido en Truxillo, vista por los moradores de aquella ciudad la intencion del Rey, hicieron conjuracion con el Alcayde, llamado Gracian de Sesé, y resistieron al querer del Rey, de tal manera que gastó allí algun tiempo sin acabar cosa de lo que queria; la qual tardanza aprovechó mucho á la libertad de la Princesa, porque si el Rey pasara los montes á la parte de Toledo, no pudiera la Princesa ser libre como lo fué, porquel Maestre de Santiago continuamente solicitaba al Arzobispo de Sevilla, que en Coca estaba, que juntase gente é viniese á Madrigal é se apoderase de aquella Villa é prendiese á la Princesa porque no se concluyere el casamiento con Don Fernando Príncipe de Aragon, para lo qual el Rey escribió á los moradores de aquella villa rigurosamente mandándoles so graves penas que ningun favor diesen á la Princesa porque la opresion suya era muy conveniente á la pacificacion é bien comun destos Reynos. Lo qual sabido por la Princesa escribió á gran priesa al Arzobispo de Toledo demandándole ayuda; el qual, vista su letra, se partió con trescientos de caballo mucho escogidos, é continuó su camino todavía esperando mas gente, la qual le vino, é ansí llegó á un lugar que se llama Pozaldes con asaz gente, donde fué certificado que cerca de allí en una aldea estaba Don Alonso Enriquez, primogénito del Almirante Don Fadrique, con docientas lanzas para el mismo remedio por llamamiento de la Princesa, donde supo que, si tres dias tardaran, el Arzobispo de Sevilla viniera en Madrigal con gran compaña de gente, é se apoderara de la villa é prendiera á la princesa. É desde aquella aldea el arzobispo embió á la Princesa el collar muy rico que el Príncipe le embiaba, que fué estimado por grandes lapidarios en quarenta mil florines, é le embió ocho mil florines, de los veinte mil que Alonso de Palencia é Pedro de la Caballería avian traido, que avian seido prometidos á la señora Princesa al tiempo que se concluyó el desposorio suyo; é de allí el Arzobispo de Toledo, é con él Don Alonso Enriquez, fijo del Almirante don Fadrique, é don Iñigo Manrique con gran copia de gente, la Princesa salió de Madrigal, é se vino al Monesterio de monjas ques fuera de los muros de aquella villa; é allí se dió forma que viniesen algunos perlados é caballeros; los quales vinieron dende tres dias con seiscientos de caballo; é ansi la Princesa se partió de allí, é no tornó á entrar en la villa, temiendo que en ella oviese traycion, quedando el Obispo de Búrgos é otros que con ella estaban muy tristes é afligidos é no quitos

de temor, como no oviesen podido concluir lo á ellos mandado. É la Princesa dixo al Obispo de Búrgos que se podia ir donde le pluguiese, é ansí el Obispo de Búrgos se partió muy triste, é la Princesa con grande alegría é sonido de muchas trompetas é atabales se fué para la villa de Fontiveros.

CAPÍTULO L.

De como Gutierre de Cárdenas, maestre sala de la señora Princesa doña Isabel, é Alonso de Palencia, coronista, fueron embiados en Aragon por concordar la venida del Príncipe Don Fernando en estos Reynos.

Gran cuidado tenía el Arzobispo de Toledo por concluir este casamiento, ya tanto deseado por el Príncipe Don Fernando e por la Princesa, lo qual se acordó que Gutierre de Cárdenas, que despues fué Comendador mayor de Leon é Contador Mayor de Castilla, primero fundador de la casa del Adelantado de Granada, su hijo, al qual la dicha señora Princesa fizo muchas mercedes despues de Reyna, que ovo á Torrijos é á Maqueda y á otros lugares en el Reyno de Toledo, y en el de Granada á Marchenilla y su tierra, y en Aragon á Elche y Crevillent y Aspe; el qual estuvo mucho tiempo con el Arzobispo de Toledo Don Alonso Carrillo muy proveniente con no mas de una mula. Era sobrino de Gonzalo Chacon, que lo puso con la señora Princesa. Alonso de Palencia fuese en Aragon por concertar la venida del Príncipe D. Fenando, porque cesase el pensamiento del Cardenal Trapacense, de quien se creia oviese de volver en estos Reynos continuando su propósito comenzado, los quales continuaron su camino para Zaragoza donde fueron certificados quel Príncipe Don Fernando estaba; al qual fecha la reverencia, le suplicaron les quisiese oir; lo qual con muy alegre voluntad él hizo, é se metió con ellos solos en una capilla en el monesterio de San Francisco, y explicada su embajada, acordóse que se fablase con el Arzobispo su hermano, é con Mosen Remon de Espes, é con Mosen Pedro Baca; los quales visto lo dicho por Gutierre de Cárdenas é Alonso de Palencia, ovo diversas opiniones, é al Arzobispo parescia quel Príncipe se devia partir sin tardanza alguna, del qual se sospechaba querer mas infortunio ó daño del Príncipe que su felicidad, como parecia queste don Juan, hijo bastardo del Rey de Aragon, tenía presuncion de aver el Reyno; é allende de otras cosas por donde esto se sospechaba, parecia que nunca quiso recebir órden sacra, como quiera que muchas veces le oviere seido mandado é rogado por el Rey de Aragon su padre é Mosen Pero Baca, decia que tan gran negocio antes se debia consultar con el Rey de Aragon que ponerse en obra, el qual entonces estaba en la provincia de Balaguer; é de otra parte miraba como en este casamiento estaba todo el bien de aquellos señores, é se acababan todos los trabajos é angustias de los Aragoneses; é visto por el Príncipe las opiniones en esto tenidas, determinó quel señor Rey su padre fuese en esto consultado, é le fuesen dichos todos los bienes é utilidades que de su ida se esperaban, é quanto la tardanza de su ida en Castilla le podria dañar, si por ventura el Rey diese lugar á la tardanza, é la partida del Principe todavía se ficiese; é ante de venir la respuesta del Rey el Príncipe secretamente se partió con cinco ó seis servidores, por engañar á los que bien no le querian; é ansi el Príncipe continó su camino fasta que llegó al Burgo de Osma, donde Don Pedro Manrique, Conde de Treviño, primero Duque de Nájara, estaba con docientas lanzas: é como el Príncipe llegase á media noche, el Conde á gran priesa se levantó, é mandó encender antorchas é lo recibió é besó las manos con la reverencia que debia; el qual con gesto muy alegre le dió paz, é las trompetas con grande alegría por mandado del Conde sonaron, de que los vecinos del lugar recibieron grade espanto é no menos los que velaban la fortaleza, y el Príncipe y el Conde y los que con ellos estaban pasaron el rio é se fueron á Osma, donde estaba aposentada la gente del Conde, y el Príncipe desde allí escribió al Arzobispo de Zaragoza su hermano, faciéndole saber todo lo pasado; y el dia siguiente el Príncipe se fué á Gumiel de Mercado, donde estaba Doña Juana Manrique, mujer de Don Fernando de Rojas, Conde de Castro, donde fué alegremente recebido é servido segun convenia; é allí le vino nueva de la liberacion de Juan de Vivero, questaba preso en el Castillo de Curiel, el qual fué deliberado por la gran diligencia del Arzobispo de Toledo que dió muy grandes dádivas á quien lo delibró. E allí fué el Príncipe certificado de un gran desbarato que ovo la gente del Papa Pablo, cerca de la villa de Armino, en Italia, fecho por caballeros del Rey Don Fernando de Nápoles, de la qual nueva fueron todos alegres, no solamente por la victoria habida por el Rey de Nápoles, su primo, más porque el Papa Pablo favoreciese quanto podia la parte del Rey D. Enrique.

CAPÍTULO LI.

De la venida de Gutierre de Cárdenas é de Alonso de Palencia á la villa de Valladolid con la nueva de la bienaventurada venida del Príncipe Don Fernando y de la llegada suya á la villa de Dueñas.

Gutierre de Cárdenas é Alonso de Palencia continuaron su camino desde el Burgo de Osma fasta Valladolid, andando de noche é de dia por los caminos mas encubiertos que pudieron, fasta que llegaron á la villa de Valladolid, donde fallaron á la illustrísima Princesa é al Arzobispo de Toledo, á los quales dijeron el próspero suceso que el señor Príncipe en su viaje avia avido, é cómo era pasado á la villa de Dueñas. Con las quales nuevas la Princesa y el Arzobispo fueron sin comparacion alegres, é no menos todos los que lo supieron, é luego se fizo un gran juego de cañas de muchos caballeros con grande alegría; en el qual Troylos Carrillos ovo un gran infortunio, que su caballo cayó con él é fué ferido de tal manera, que oviera de morir, la qual

nos de Francia; é así despues del parto de la Reyna de Francia, muchas novedades se comenzaron, é por mandado del Rey de Francia mudaron el consejo, dejando de proseguir la comenzado, é partiéronse para Bretaña, porquel Rey Duarte de Inglaterra é Cárlos Duque de Borgoña comenzaban facer guerra al Rey Luis de Francia. En el qual tiempo el Conde de Barruy é muchos de los nobles de Inglaterra sacaron de prision al Rey Enrique, que dias avia estaba preso, y el Rey Duarte ovo de ir fuyendo en Borgoña por demandar ayuda al Duque su cuñado.

CAPÍTULO LV.

De las novedades quel Rey Luis de Francia en las partes de Italia movió.

El Rey Luis de Francia como fuese codicioso é promovedor de guerras, siempre procuraba novedades; é como ya oviese puesto discordia entre los Grandes de Inglaterra, despues del nacimiento de su hijo comenzó de hazer alianzas é nuevas amistades en Italia, é poner diferencia entre los Príncipes é los pueblos della, para lo qual ovo mayor lugar seyendo Padre Santo Pablo Segundo, á quien siempre novedades placian; é como se fallase muy rico é poderoso, pensaba todas las cosas poder traer á su voluntad por difíciles que fuesen; é como el Rey Luis de Francia oviese poco cuidado de reparar los males quel gran Turco á los christianos facia, curó solamente de atraer á sí la voluntad del Duque de Milan, Galiazo Maria Esforza, hijo del Duque Francisco Esforza; el qual aunque en muchas cosas siguiese las pisadas del padre, engañado por el deudo que ya tenía con el Rey de Francia, como fuese casado con hermana de la Reyna, acordóse con él, é ovo entrellos consejo que se ficiese amistad é alianza entrellos y algunos príncipes é pueblos de Italia, lo qual el Papa Pablo trabajaba, atrayendo á esto el Rey Fernando de Nápol, requiriendo en esto los florentines, los quales avian por grave de se partir de su vieja amistad, é demandaban algun tiempo para que mas honestamente aquello pudiesen facer. La concordia se fizo del Papa con el Rey de Nápol, la qual trajo al Rey mas provecho que honor al Santo Padre, como el Rey ovo del Papa las ciudades de Benavente é San German que á la Sede Apostólica pertenecian, porque la ciudad de Armiño, poco ántes ocupada, fuese restituida al Papa, é el hijo de Sigismundo, á quien la habia querido restituir, la tuviese consigo en la provincia de Nápol, ó le proveyese dándole equivalencia por la ciudad de Armiño quel Santo Padre avia dado como aquella ciudad á el hijo de Sigismundo perteneciese por ser patrimonio de su Padre; é como esta amistad no toviese verdadero fundamento de virtud, della se siguió gran daño al negocio principal de la guerra de los turcos, como los venecianos al comienzo destas cosas estoviesen como atónitos, é no pudiesen proveer á los negocios de Italia como convenia en las cosas de la guerra de los turcos, en que todos estaban turbados, no sabiendo donde la armada suya dispararia.

CAPÍTULO LVI.

Del perdimiento de la isla de Negroponte.

E por la poca resistencia quel gran Turco en los príncipes christianos falló, acrecentó mucho la gloria é la grandeza de su imperio, titulándose de títulos muy injuriosos á la christiana religion; é ya hallándose tan poderoso sin fallar ninguna repunancia parecióle grave de comportar que los venecianos libremente poseyeren la isla antiguamente llamada Boecia, que agora Negroponte se llama, que es en el mar greciano, donde fué la muy excelente ciudad de Tebas, que malaventuradamente cayó, cerca de la qual es el monte Parnaso é no muy alongado de allí la ciudad de Lacedemonia; é los venecianos sospecharon quel gran Turco queria señorear aquella provincia, é algunos decian que avia de ir sobre Cecilia, é otros en la isla de Creta, é otros en otras diversas partes. Pero como los venecianos conociesen el gran desamor quel gran Turco les avia siempre, creyeron que iria sobre Boecia, para lo qual proveyeron enviando un capitan suyo llamado Nicolao de Canal, con quarenta y cinco galeas é quince carracas, mandándole que estuviese en las islas Caladas para socorrer é guardar sus tierras, é para prestamente resistir á la flota del Turco donde quiera que supiesen que estava. En este tiempo el gran Turco embió con su flota un capitan llamado Mahomad, vizcaino, con quatrociéntas é treinta y cinco velas de diversos navios; é mandóle que fuese en la isla de Boecia, sin que persona del mundo supiese donde iba; é así la flota del Turco se vino en el mar Egeo, y llegó á la isla de Tenedos el dia primero de Junio del año de nuestro Redentor de mil é quatrocientos é setenta años. E de allí se partió en once de Julio en la isla de Embros, donde tomó por combate una villa que tenia un capitan veneciano llamado Juan Marcos, caballero muy esforzado, el qual fué allí muerto, é con él trecientos hombres escogidos. E de allí la flota se fué en la isla de Lemnos, la qual tenia Antonio Jacobo, ciudadano de Venecia; en la qual cinco dias continuos combatió un castillo llamodo Policastro, é no lo pudo ganar por ninguna fuerza ni arte. E de allí se fué á la isla llamada Cateron, donde quemó una pequeña villa, el castillo de la qual no pudo ganar, é desde allí se fué á la isla de Boecia, agora llamada Negroponte; y en el mesmo dia que la flota allí surgió, llegó el gran Turco con infinitas gentes de caballo é de pie, que avia pasado por Tesalia é por Acaya, é luego mandó facer artificiosamente sobre naves una maravillosa puente en que avia en luengo trecientos pasos é quarenta en ancho, por donde toda su gente pasase en la isla sin trabajo. E de la flota descendieron allí con su capitan cinquenta é cinco mil combatientes; el qual puso su real cerca del monesterio de San Francisco, y el gran Turco puso el suyo junto con

el monesterio de Santa Clara, é todas sus tiendas eran coloradas. Y el primogénito del Turco puso su real tambien de tiendas coloradas de la otra parte de la villa. E traia el gran Turco, entre muchas otras artillerías, diez tan gruesas lombardas, que un hombre puesto de rodillas podia entrar en qualquiera dellas sin llegar cabeza arriba, é treinta cortagas de grandeza increible, é muchos engeños é trabucos é cabritas, con que combatia la villa de tal manera, que de dia ni de noche un momento no habian de descansar. Con todo eso la virtud é valentía de los christianos era tan grande, que aunque ninguna esperanza tenian en los muros ni fosados, que estaban llenos de agua, segun los pertrechos é puentes é bastidas y escalas que los enemigos tenian, no dejaban de ferir muchos turcos, creyendo por las manos poderse defender, como quatro dias sin cesar oviesen maravillosamente peleado sin les poder entrar por ninguna parte con bastidas ni escalas; é se creia que no les entraran, si no fuera por la traicion de Tomas Ilirico, que dió lugar á los turcos; los quales avian muerto todos los moradores de las islas ya dichas, solamente dejando para su servicio los mozos y mozas; y el gran Turco mandó cegar el fosado, questaba lleno de agua, con gran muchedumbre de gabillas de sarmientos, donde queriendo entrar los turcos, fué puesto fuego por algunos caballeros italianos que allí estaban, donde por fierro é por fuego fueron muertos catorce mil turcos é muy pocos christianos. Y el siguiente dia, como los christianos toviesen su bandera sobre la cerca, los turcos ovieron tan grande enojo, que súpitamente todos vinieron á combatir la villa por diversas partes; é como los christianos oviesen muchos tiros de pólvora é gran ballestería, tan duramente pelearon que mataron dellos diez y seis mil. E otro dia volvieron á combatir la villa no con menor ardidez é osadía que los dias pasados, en el qual combate murieron tres mil turcos; y en este dia se mostró claramente la traicion de Tomas Ilirico, por ayuda é favor del qual los christianos vinieron en perdimiento, é los turcos se esforzaron tanto, que subieron por la parte de los muros questaban derribados, é allí fué la pelea muy agramente peleada por ambas partes; é tan grande era la mortandad de los hombres é caballos, que se fizo con ellos llana la entrada del fosado. Duró tanto esta pelea que era cerca del dia quando los turcos ganaron el muro de la villa, é la crueldad del Turco fué tan grande, que ninguna persona perdonó; é muertos todos los christianos por mandado del gran Turco, fueron contados todos los muertos ansí turcos como christianos, é fallóse de los turcos ser treinta y nueve mil, é de los christianos treinta mil. Y el mal aventurado caballero Nicolao de Canal, capitan de los venecianos, que muy cerca dende estaba con quarenta y cinco galeas é quince caracas, no quiso socorrer á los de la villa, ni tampoco á los caballeros italianos que su ayuda esperaban; el qual les pudiera mucho valer si quisiera. Esta vitoria avida por el gran Turco, de allí se partió para islas cercanas, las quales todas se le dieron sin pelear. De lo qual gran variedad avia de pensamientos en el Senado de Venecia, porque este caballero en muchas cosas pasadas se avia mostrado forzado é valiente, é siempre avia dado de sí buena cuenta; é los unos creian questo fuese por trato que con los turcos toviese, otros creian esto ser fecho por parte del Santo Padre, porque como quiera que pareciese ayudar é defender é favorecer á los venecianos, muchos dias avia que tenia con ellos secreta enemistad, porque siendo el padre Barbo ante que fuese Santo Padre, el Senado de Venecia avia desterrado de allí á algunos parientes suyos. Como quiera que sea, este mal caballero pudiera mucho ayudar su partido si quisiera, segun el gran poder que tenia, por cuya culpa los venecianos recibieren gran daño, que toda la christiandad no bastaria á remediarlo.

CAPÍTULO LVII.

De la nueva embajada de los franceses venida por el casamiento de Carlos, Duque de Guiana, con Doña Juana, hija de la Reyna.

En este tiempo el Rey Luis de Francia, que no solamente dejaba de ayudar é favorecer á la religion christiana mas aun á los príncipes é provincias á quien debiera traer á dar ayuda, injustamente fatigaba é contra ellos facia guerra, é fasta las postrimeras partes d'España metia discordias y disensiones. E del colegio de Roma sacó al Cardenal Trapacense, porque con la soberbia é audicia é maliciosa astucia de aquel buscase cosas nuevas, al qual quiso fuese corredor del dañoso é aborrecible casamiento de Cárlos, Duque de Guiana, su hermano, con Doña Juana, fija de la reina Doña Juana. El qual por su mandado vino en la villa de Medina del Campo con docientas é cinquenta cabalgaduras, dondel Rey Don Enrique los esperaba é los Grandes que se siguen: Don Juan Pacheco, Maestre de Santiago, Don Alvaro d'Estuñiga, Duque de Arévalo é Conde de Placencia, é los Condes de Benavente é Miranda, é Don Pero Gonzalez de Mendoza, Obispo de Sigüenza; los quales todos con gran pompa lo salieron á recebir, é desque fueron juntos en el palacio, el Cardenal esplicó su embaxada por palabras muy deshonestas, ca era hombre sin vergüenza é osado, é parecíale que la sabiduria en aquello consistia; y entre las otras cosas dixo algunas injuriosas al Príncipe Don Fernando é á la Princesa Doña Isabel y al Arzobispo Toledo, é atacaba de malicia é de infidelidad á la gente d'España, y con su soberbio fablar pensaba la voluntad de los oyentes, á quien claramente injuriaba, atraer á lo que queria, deseando quel casamiento del Duque de Guiana se concordase con Doña Juana, hija que se llamaba del Rey Don Enrique, é allende destas cosas otras muy mas locas palabras. En presencia del Rey é de todo su Consejo habló, no habiendo vergüenza de injuriar al Rey Don Alonso, é á todos los Grandes que con él estovieron, ni menos á los ausentes príncipes Don Fernando é Doña Isabel, al Rey tan conjuntos. En

deudo de lo qual, el Rey como fuese usado de sofrir injurias, ningun sentimiento mostró, ni tampoco los Grandes que presentes estaban, antes el Rey determinó de facer este casamiento, é muchos ovo de los nobles deste Reyno, así de la casa del Arzobispo de Toledo, como de otros Grandes, que determinaron poner las manos en el Cardenal al tiempo que destos Reynos saliese, y sin duda se pusiera en obra si el Arzobispo y el Almirante Don Fadrique á ello dieran lugar; y el Rey continuando su propósito, dió forma de ir á la ciudad de Segovia para á facer el desposorio de Doña Juana, que su fija llamaban, con Carlos, Duque de Guiana, hermano del Rey Luis de Francia; para lo qual tomó consigo á Don Juan Pacheco, Maestre de Santiago, é al Conde de Placencia, Don Alvaro d'Estuñiga, llamado Duque de Arévalo, é al Arzobispo viejo de Sevilla, Don Alonso de Fonseca, é á Don Diego d'Estuñiga, Conde de Miranda, é á otros muchos que favorecian este tan gran error. Y en veinte dias de Otubre del año de nuestro Redentor de mil é quatrocientos é setenta años se partió de Segovia, é se fué al monesterio de Cartujos que se llamaba Sotos Albos, donde el Marqués de Santillana é sus hermanos avian de venir con Doña Juana, hija de la Reyna; la qual como el Rey supo que venia, por la mas honrar, la salió á recebir; é desque todos fueron juntos en un valle ques entre Buytrago é una pequeña aldea que ende está, se comenzó á entender en el negocio, é el Rey en presencia de todos declaró su voluntad en gran daño de la princesa Doña Isabel su hermana. Faciendo dia muy claro, un viento súpito se levantó con una tan grande escuridad de ñublados é de agua é granizo tan grande, que no se pudiendo remediar, se partieron los unos de los otros, buscando cada uno donde pudiese guarecerse, dejando á Doña Juana sola. Ni el Rey que era usado de sofrir muchas veces nieves é vientos, no se pudo sofrir, que no desamparase la hija tan amada, la qual sola quedó con un mozo despuelas, el qual la puso debajo de algunos robles, y estuvo allí una gran pieza fasta que pasó aquella turbacion; é los caballeros con gran vergüenza volvieron á la buscar, de los quales algunos ovo que pronosticaron de aquel caso los males que despues vinieron, á causa desta Doña Juana, nacida por daño universal d'España; lo qual conocian por la voluntad divina aver seido fecho, porque fuese por todos conocido el aborrecible ayuntamiento ser allí fecho en ofensa de Dios y en daño comun destos Reynos. Despues desto, el Rey con todos los caballeros ya dichos se volvió en Segovia por dar conclusion en lo por él deseado. E queriendo el Rey que los autos del desposorio se celebrasen, los embaxadores del Rey de Francia dixeron que antes questo se ficiese, querian ver el derecho que Doña Juana tenia á la sucesion de los Reynos de Castilla é de Leon; que como á todos fuese notorio el debate que avia si esta sucesion pertenecia á Doña Isabel, su hermana del Rey, ó á Doña Juana su hija, que á ellos convenia ver la certitumbre de aquesto, ante que se obligase el Duque de Guiana á este casamiento á ellos encomendado, porque de aquí no se siguiese guerras ó daños entre los franceses é españoles, entre los quales avia buena paz. A los quales el Rey é la Reyna respondieron que eran prestos á mostrar la obedencia fecha por legítima heredera sucesora destos Reynos á Doña Juana su hija, con juramento y omenaje de los Grandes de los Reynos de Castilla y de Leon, por todos los pueblos dellos; el qual juramento é omenaje fazia asaz firme el derecho hereditario de Doña Juana, su hija; pero si allende desto otra mayor seguridad querian, porque no fuesen acusados de negligencia por el Rey de Francia é por el Duque de Guiana que avia de ser príncipe de Castilla é de Leon, le placia en público delante de todos, la Reyna, en la Iglesia mayor de Segovia, solemnemente recibir el Cuerpo de nuestro Señor, y diciendo la misa el Cardenal, é antes que acabase de consagrar, tomó el *Corpus* en las manos, y subió la Reyna Doña Juana al altar mayor, y en presencia de todos juró ser hija D.ª Juana del Rey Don Enrique y della, de que los embaxadores fueron contentos; é dixo que por tal la daba de muy buena voluntad por esposa á Carlos, Duque de Guiana, con consentimiento, así de los Grandes destos Reynos, como de los pueblos; lo qual los embaxadores acetaron, y el desposorio se fizo con grandes alegrias y juegos. Y luego el Rey Don Enrique reprobó á su hermana por ciertas cláusulas escritas en letras que por estos Reynos envió, porque todos fuesen certificados de la reprobacion fecha por él de Doña Isabel, su hermana. No ovo temor de Dios ni vergüenza del mundo el Rey Don Enrique de facer este aborrescible desposorio; aviendo pasado los autos ya escritos cerca de los Toros de Guisando, en presencia de los Grandes destos Reynos y del Obispo de Leon, legado á latere é Nuncio Apostólico, é infinitas gentes, donde confesó espontaneamente é juró en las manos del dicho legado públicamente, Doña Juana ser hija adulterina de la adultera Reyna Doña Juana, é no suya; é allí juró é fizo jurar á todos los Grandes que allí estaban por princesa é legítima heredera destos Reynos é señorios á la señora Doña Isabel, su hermana.

CAPÍTULO LVIII.

Del bienaventurado parto de la Serenísima Princesa Doña Isabel, é de como le fué tomada por el Rey Don Enrique la villa de Medina del Campo.

Como en este tiempo no solamente muchos de los Grandes destos Reynos, mas generalmente todos los pueblos estoviesen deseosos de ver el parto de la Princesa, mayormente los que en la villa de Dueñas estaban con ella con muy mayor ansia lo esperaban; é como ya se acercase el dia é las señales pareciesen, estaban en gran cuidado recelando su peligro. E plugo á nuestro Señor que á quatro horas del dia del mes de Otubre del año de nuestro Redentor de mil quatrocientos setenta años, la se-

fara Princesa parió una hija, á quien llamaron Doña Isabel como á su madre. E cerca del Rey Don Enrique estaban dudosos si era hijo ó hija. Como de la verdad fueron certificados por mandado del Rey, Rodrigo de Ulloa y Alvaro de Bracamonte, se fueron á Medina del Campo que era de la Princesa, é luego quitaron su justicia é pusieron otra nueva en nombre del Rey; é de las rentas de las ferias que en aquella villa dos veces en el año se facen, el Rey dió la mayor parte á Don Garcia de Toledo, Duque de Alva, é la otra parte dió al Arzobispo viejo de Sevilla en gran mengua y daño de su hermana la Princesa en galardon de no haber querido tomar el título de Reyna quando el Rey Don Alonso su hermano murió. E trabajaba porque la ciudad de Avila, que á la Princesa obedecia, le fuese tomada, á la qual empachó el presto remedio del Príncipe, que luego á ello envió á Gonzalo Chacon con ciento é cinquenta de caballo, é envió á mandar á Pedro de Avila, señor de Villafranca é de las Navas, que se juntasen ambos á dos é toviesen la guarda de aquella ciudad. En el qual tiempo de dos fortalezas queran del Arzobispo de Toledo é se las auian furtado, se facian grandes robos, la una llamada Canales, que tenia Cristobal Bermudez, é la otra Perales, que tenia Vasco de Contreras; á los quales el Rey Don Enrique mucho favorecia. En este tiempo vino en estos Reynos un caballero de la Orden de San Juan, Guido de Monte Alvaldo enviado por embaxador del maestre de Rodas con facultad suya é con letras del Papa Pablo para proveer del Priorazgo de San Juan á Don Alvaro d'Estuñiga, hijo del Duque de Arévalò, al qual el padre en ninguna cosa ayudaba, porquel Maestre de Santiago ayudaba á Don Juan de Valenzuela, que por Prior de San Juan se avia; al qual el Príncipe é la Princesa y el Arzobispo de Toledo favorecieron. A Don Alvaro d'Estuñiga desbarató la gente quel Maestre avia embiado en favor de Don Juan de Valenzuela, é tomó la fortaleza de Consuegra é labróla é fortificóla; y en este mesmo tiempo Don Alonso de Monroy, Clavero de Alcantara, como sopiese que doscientas lanzas del Maestre Don Gomez de Solis estoviesen cerca de Guadalupe, se fué á pelear con ellos, é metiéronse en la villa, é allí los cercó; é los principales se le dieron, é á los otros despojó de caballos é armas é ansi los embió; de que gran daño se siguió á los moradores de aquella villa.

CAPÍTULO LIX.

De la villa que ovo Don Jorge Manrique, que ayudaba á Don Juan de Valenzuela, prior de San Juan de quel ovo la vitoria.

En mucho fué culpado de todos el Duque de Arévalo por dexar de ayudar á Don Alvaro d'Estuñiga su hijo por complacer al maestre de Santiago, que á Don Juan de Valenzuela favorecia; el qual Don Alvaro ovo de buscar el favor del Arzobispo de Toledo é de sus primos los hijos del Conde de Paredes, Don Rodrigo Manrique, entre los quales Don Jorge Manrique comendador de Montizon maravillosamente favoresció á Don Alvaro d'Estuñiga su primo; el qual como fuese caballero mucho esforzado é con entera voluntad quisiere ayudarle, muchos de los que al Rey Don Enrique seguian y estovieron juntos en Ajofrin, lugar de la ciudad de Toledo, Don Jorge con la gente que pudo aver, aunque no era igual número de la que ayudaban á Don Juan de Valenzuela, determinó de ir á pelear con ella, é salió de la villa de Alcazar, en un dia del mes de Diciembre del año setenta; é porque la gente de caballo que llevaban era poca, acordó de llevar peones bien armados, é porque no se cansasen, mandólos sobir en carretas; é como el camino era llano, andubo á gran priesa; é visto los enemigos que ya estavan en el campo, mandó que todos prestamente viniesen é puso la gente de caballo en un tropel, é mandó poner los peones á su mano derecha é con grande osadia paso á paso fué ferir en los contrarios, donde la batalla fué asperamente peleada por ambas partes; é los peones siguiendo el mandado de Don Jorge, firieron tan sin temor en los enemigos, que mataron muchos caballeros é los que allí cayeron fueron luego por los peones degollados, de tal manera que los del Rey Don Enrique á rienda suelta ovieron de foir; é los enemigos así vencidos, Don Jorge se volvió á la villa de Alcazar donde avia salido.

CAPÍTULO LX.

De la muerte del Duque Juan hijo de Renel, que fué Rey de Cesilia, é del malaventurado caso acaecido al primogénito Conde de Fox.

Mucho ayudó la fortuna á los serenísimos Príncipes Don Fernando é Doña Isabel en un gran daño que se les aparejaba, si los franceses mucho tiempo poseyeran á Barcelona. Como el Rey Luis de Francia desde allí ganara la mayor parte de las fortalezas del Príncipe Don Fernando, ansí en Cataluña é Aragon como en los Reynos de Castilla é de Leon, como sea cierto que tanto quel Duque Juan tuvo á Barcelona con ayuda del Rey de Francia, cada dia se aumentaba el señorío del Rey Don Juan de Aragon; el qual ya no podia resistir los enemigos, así por la decrépita edad suya, como por la demengua del dinero, lo qual todo quiso nuestro Señor remediar maravillosamente; donde quiso que se cumpliese aquella sentencia de Grigorio que dice que entonce nuestro Señor embia los remedios, quando los hombres no esperan de averlos, cayendo estos daños sobre aquellos que buscaron sin causa destruir al verdadero Rey y su legítimo heredero; como ya no tuviesen ninguna ayuda á tan grandes fatigas, donde por la mano de Dios vino en el intruso Duque Juan que Rey de Aragon se llamaba tan grave enfermedad, que fué verdadera medicina á los trabajos é infortunios de Don Juan, verdadero Rey de Aragon, en tanto que como el Duque Juan se viese en peligro de muerte é conociese aquella enfermedad serle venida por la

mano de Dios, mandó llamar á todos los principales de Barcelona á los quales amonestó é requirió é rogó que no quisiesen estar más en la rebelion que contra su verdadero Rey avian estado y estavan, mas á la clemencia suya con grande humildad perdon demandasen, á quien sin duda la potencia divina ayudaba como pareciese que en tanta edad, aviendo perdido la vista, se la avia tornado. É como los barceloneses estoviesen endurecidos en su malvada pertinacia, trayeron de lo postrimero de España á Don Pedro, Condestable de Portugal, hijo del Infante Don Pedro, al qual por Rey recibieron, y en breve tiempo malaventuradamente murió; é como en su enfermedad conociese que nuestro Señor quisiese dar fin á los trabajos del Rey Don Juan de Aragon, á los barceloneses exhortó que en otra manera mirasen las cosas que fasta allí las avian mirado, é inclinasen los corazones á la verdad, ni quisiesen tener la malvada rebelion que fasta allí contra su Rey avian tenido, en tal perdimiento é desolacion de aquella miserable ciudad, certificándoles que si de aquella enfermedad se levantaba él, buscaria modo como con buena convenencia é sin peligro de los ciudadanos el Rey de Aragon fuese señor de lo suyo, é si la muerte lo llevase, que otra vez y otra les rogaba y amonestaba que no buscasen otras nuevas redes en que se embolver, é conociesen á su Rey, é fuesen ciertos que la desordenada codicia y ambicion del Rey Luis de Francia avia fecho venir en aquella ciudad al Duque Juan su primo, por no solamente apoderarse del Condado de Rosellon é Concentayna, más de la provincia de Ampurdan, con sed inestinguible de ocupar todo lo que pudiese. Estas cosas é otras se afirman ser dichas á los barceloneses, los quales como ya estoviesen obstinados en su pertinacia, ninguna cosa de su propósito les pudo tirar; con todo eso, despues de la muerte del Príncipe, aunque mostraron defenderse con ayuda de los franceses, ya los populares claramente osaban decir mal de los mayores, é loaban la virtud del Rey á quien contra toda justicia tan luengamente avian aflejido; é turbó mucho los corazones de todos el mal aventurado caso acaecido al primogénito del Conde de Fox, á quien esperaban ser Rey de Navarra, al qual el Rey Luis de Francia avia desposado con su hermana, con quien entendia meter viva sentella en los Reynos de Aragon. É como en este tiempo viniese la nueva al Rey de Francia de ser fecho el desposorio de su hermano el Duque de Guiana con Doña Juana, llamada hija del Rey Don Enrique, ficieron en su córte grandes fiestas por este desposorio, entre las quales se ordenó una justa de guerra, en la qual el mal aventurado mancebo primogénito del Conde Fox justó, é por liviano é feble arnes fuéle dado un encuentro que todo el cuerpo le pasó, é ansí supitamente murió; por quien muchos dixeron esto aver seido divino misterio, como el Rey de Francia con este pensase muy mayores daños ministrar al ilustrísimo Rey de Aragon porque desde Navarra nueva guerra los franceses pudiesen facer á Don Fernando, Príncipe de Aragon, Rey de Cisilia, á quien la sucesion pertenecia de los Reynos de Castilla é de Leon, y por cierto en otra manera lo dispuso la soberana Providencia, que todos los casos dichos quiso é ordenó que fuesen en favor é ayuda del Príncipe Don Fernando por destruir la maldad é porfiosa obstinacion de los barceloneses, los quales con toda el ayuda de los franceses nunca pudieron cobrar el puerto de Colibre, ques cerca de Girona, por la industria é buena guarda de un capitan natural de Mayorga á quien el Rey de Aragon la avia dado, donde murieron muchos de los franceses con tiros de pólvora é ballestas por la virtud de los buenos que en aquella fortaleza estaban, que con mano vigorosa ficieron fuir los franceses.

CAPÍTULO LXI.

De la causa que ovo para los debates é guerras de Don Pedro de Velasco, Conde de Haro, con Don Pero Manriquez Conde Treviño, primo suyo.

La vecindad de la tierra de estos señores dió causa que entrellos oviese algun desamor; é como los vasallos del Conde de Treviño recibiesen algunos agravios de los vasallos del Conde de Haro, y él no lo remediase, el Conde de Treviño tenia desto gran sentimiento, como quier que lo disimulaba por no aver tiempo para se vengar: donde ansí fué que como el Rey Don Enrique todavia estoviese en propósito de casar á Doña Juana, hija de la Reyna, con el Duque de Guiana é conociese esto desplacer á los vizcaynos é lipuscanos, parecióle ser necesario ponerles freno, para lo qual acordó de embiar en aquellas provincias á Don Pedro de Velasco, Conde de Haro, con sus poderes muy bastantes para los costreñir é apremiar á facer su querer é voluntad; é como el Conde de Haro era hombre sagaz é desease acrecentar su estado, parecióle esto le venir muy bien, é con muchas gentes se apoderó de la ciudad de Vitoria ques cabeza de la provincia de Alava, é desde allí trató con los de Malbaseda con quien tenia antigua amistad, á los quales atrajo á su querer é desde Vitoria se fué para la villa de Bilbao, ques la más noble de Viscaya, donde quiso mostrar su grandeza; é como los vizcainos tengan antiguas leyes é costumbres que puedan desnaturarse del Rey si atentase quebrantarlas, y el Condestable ay quisiese algunas cosas facer contra sus leyes é costumbres, los vizcainos fueron dello muy mal contentos, é pensaron buscar su remedio, aunque la antigua discordia entrellos, en que inumerables gentes por fierro é por fuego avian sido muertos, ansí de linaje de Oñez como de Gamboa que aquella provincia señoreaba, les dava grande estorbo, y el odio que entrellos avia repunaba al deseo de la libertad, é la enemistad que ninguno fasta entónces pudo quitar de entre estos dos linajes á la ambicion y deseo de señorear aquella provincia. El Condestable buscó nuevas vias de reconciliar los enemigos de tan largos tiempos; ni pu-

dieran ningunos religiosos ni otras personas mitigar la ira de los corazones quel amor de la libertad pudo templar en el Conde de Haro, olvidando la persuasion del muy virtuoso é muy noble padre suyo, el qual al tiempo de su fallecimiento le rogó é requirió que á los grandes de Vizcaya é Lipuzcoa quisiese tratar amigablemente como á parientes é mucho amigos, certificándole que si en otra manera lo ficiese se le seguiria dello gran daño; é como ya los vizcainos oviesen enteramente conocido el propósito con quel Conde de Haro en aquellas provincias entrava, é fuesen ciertos que buscar remedio en el Rey seria demasiado, determinaron de requerir por ayuda á Don Pedro Manrique, Conde de Treviño, el qual como quiera que fuese primo del Conde de Haro é como del estoviese quejoso, pensó serle venido tiempo para vengar sus injurias, lo qual podia bien facer con aquella gente que en tan gran fatiga se veia, é ovieron consejo de reconciliar á los dos principales caballeros, los quales eran Juan Alonso de Moxica é Pedro de Avendaño, hombres muy dispiertos en la guerra, los quales vinieron á la villa de Carrion, donde fallaron al Conde de Treviño; los quales como el Conde conociese dias avia ser enemigos, maravillóse de su venida, é fabló con cada uno dellos aparte, é metidos en una celda en el Monesterio de San Francisco fabló con amos á dos juntamente, é cada uno dellos mirando el uno al otro estuvieron turbados é ninguna cosa fablaron. É como el Conde viese la turbacion suya, comenzó la fabla, rogándoles mucho que su vieja enemistad no turbase el bien comun é libertad de todos. Entónces Juan Alonso de Moxica dijo á Pedro de Avendaño: «Pedro de Avendaño, ¿dónde está mi padre que vos cruelmente con fuego matasteis?» Al qual Pedro de Avendaño respondió: «¿Qué voluntad pensais que os tenga aviendo por vuestra mano muerto á mi hijo é á mis hermanos é á muchos otros de mis parientes?» Oidas estas palabras por el Conde, dijo: «Parientes, señores y amigos, dejad de fablar en las viejas querellas; encomendaldas á olvidanza, pues otro remedio no tienen, é fáblese en las cosas presentes de que mayor caida para todos se espera; ¿qué dolor puede aver en los que ya perecieron ansí de una parte como de la otra? más es de doler de los que viven en miserable catividad que la muerte de aquellos que en libertad la recibieron que ninguna infamia podia ser igual á la de vosotros gente noble Vizcaya, á quien nunca la mano real pudo domar voluntariosamente, si quisiéredes el yugo infame consentir. El justo imperio de los reyes nunca quisistes sofrir, ¿é sofrireis agora el tirano señorío del Conde de Haro? Pues tornad en vosotros las fuerzas que aver soliades que vanamente ejercitasteis, con detrimento é daño vuestro é de vuestros parientes é amigos, para conservar vuestra libertad con mayor gloria é fama, é si ayuda habeis menester, aquí estoy yo, que no como principal, mas como igual de vosotros porné la vida y estado por conservacion de vuestra antigua libertad.» Lo qual teniéndole en mucha merced, los caballeros ya dichos ficieron compromiso, é dejaron todas las cosas á querer é voluntad del Conde de Treviño, el qual luego fizo amistad de los dos caballeros con juramento é homenaje de siempre se guardar é honrar, é fízose casamiento de fija é fijo de los dos porque mas la paz entrellos se corroborase. É luego se dió forma á todas las cosas necesarias para echar de la dicha tierra al Conde de Haro, en ansí las gentes del un bando é del otro fueron conformes para ello.

CAPÍTULO LXII.

De la batalla que ovieron el Conde de Haro y el Conde de Treviño.

No fué negligente ni perezoso el Conde de Treviño en llamar sus gentes, así de á pié como de á caballo; é luego en el comienzo se trabajó por deliberar la villa de Bilbao de la servidumbre en que esperaba quedar, é comenzó de apremiar y castigar algunos moradores della que eran conformes al querer é voluntad del Conde de Haro, en gran daño é perdimiento de la cosa pública de aquella villa; lo qual ligeramente se acabó, como para ello los dos bandos fueron conformes; é de allí se acordó de embiar gente así de caballo como de pié á la villa llamada Villarreal, que es de Pedró de Avendaño, muy cercana á la ciudad de Vitoria, porquel Conde de Haro no pudiese sin gran daño pasar por la estrechura de los montes que allí hay. Y en tanto questo se facia, la Condesa de Haro en persona vino con asaz gentes por pasar á la villa de Bilbao por el camino de Balmaseda, en el qual como quiera que hay muchas labranzas, no es el lugar cercado, pero hay muchas torres las quales por sus bandosidades, todos tenian muy aparejadas de ballestas é tiros de pólvora. É como ya la gente de Vizcaya toda fuese conforme para facer todo el daño que pudiesen al Conde de Haro é á sus gentes, de tal manera tomaron los pasos, que la Condesa no pudo pasar, é ovo de se volver con gran peligro de los suyos, y el Conde de Treviño estando cerca de Villareal con gran gente, cada dia peleaba con los del Conde de Haro, é por los llanos de Alava venian é facian en ellos grandes daños, de que mucho se acrecentó el homecillo entre aquellos señores, en que muy gran daño recibieron los del Conde de Haro, é por eso acordó de dexar algunos dias de facer guerra, porque idos los vizcainos á sus lugares, él quedaba muy mucho mas poderoso así de gente como de dineros quel Conde de Treviño, mayormente que cada dia esperaba ayuda del Rey Don Enrique é del Maestre de Santiago; y como todo esto el Conde de Treviño conociese, no tardó de buscar ayuda que le convenia para lo qual requirió á Pero Lopez de Padilla, adelantado mayor de Castilla, caballero muy noble que ya en algunos peligros avian sido compañeros, del qual algunos sospechaban que ayudaria á la parte contraria como fuese yerno del Maestre de Santiago; á los quales

Conde de Haro é de Treviño el Maestre de Santiago envió afectuosamente á rogar que dejasen la guerra, é para que esto oviese lugar, tovo maña como el Rey se fuese á Búrgos, creyendo questo sabido, los Condes ambos á dos dejarian la guerra y el Rey en persona, si menester fuese, los iria á pacificar; é como el Rey creyese la parte del Conde de Haro estoviese mas poderosa é desease aquella oviese vitoria, detóvose mas de quanto debiera, y entre tanto la batalla de los Condes se dió cerca de Monguia, ques muy cercana á la muy noble villa de Bermeo, donde la gente del Conde de Treviño á quien mucho ayudóles la aspereza de la tierra, sobró á la muchedumbre de la gente del Conde de Haro, donde muy asperamente por ambas partes la batalla se peleó; pero á la fin como quiera quel Conde de Haro pelease animosamente como muy valiente caballero y esforzase mucho su gente, todavía ovo de ser desbaratado, é mucha della muerta, de la qual se afirma ser perdidos más de mil hombres, de los quales fueron bien trecientos de caballo, entre los quales fué muerto Alvaro de Cartagena, caballero mucho esforzado, hijo de Pedro de Cartagena; y el Conde de Salinas, Don Diego, é Don Luis de Velasco primo del Conde de Haro con gran trabajo se pudieron salvar; y el Conde de Haro fuera allí muerto ó preso, salvo porque fué bien guiado por algunos que la tierra sabian, é por muy ásperos é montuosos caminos con gran trabajo se pudo salvar. El Rey Don Enrique, que ante de la batalla otra voluntad tenia, despues de pasada comenzó averse más blandamente en las cosas que solia. ¡Oh quanto daño trae á los mancebos menospreciar el consejo de los padres ancianos! Que por cierto si este Conde de Haro creyera el consejo de su excelente padre, no viniera aquel rompimiento que vino con su primo, ni tomara por enemiga la nacion de Vizcaya que por amor siempre sirvió á su padre, el qual con prudencia muchas veces supo hacer de los enemigos amigos, é tanto fué caritativo é christiano é amador de sus vasallos, que como en algunas villas suyas oviese muchos judios é con los logros le pareciese aquello emprobecer, mandó so graves penas ninguno fuese osado de dar á logro; é como algun tiempo esto durase los vasallos se quejaron á él diciendo que muy mayor daño recibian en no fallar dineros á logro ni en otra manera como ya, no los fallando, les convenia vender sus ganados é lanas é pan é otras cosas adelantado, é por ende le suplicaban que diese libertad á quel logro se diese. El Conde queriendo en esto remediar, mandó poner tres arcas en Medina de Pumar y en Herrera y en Villadiego, poniendo en cada una dellas docientos mil maravedis, en los alfolies de cada una destas villas dos mil fanegas de trigo, mandando dar las llaves de lo ya dicho á quatro regidores de cada una de las dichas quatro villas, mandándoles que qualquier vasallo que menester oviese dineros ó pan fasta en cierto número, dando prendas ó fianza, le fuese prestado por un año, con lo qual conservó todos los vecinos de aquellas villas que todos vivieron fuera de necesidad. Cosa fué por cierto esta de muy cathólico é prudente varon é muy dina de memoria.

CAPÍTULO LXIII.

De la muerte malaventurada del Papa Pablo segundo.

Conveniente cosa parece escrebir aquí la nueva manera de muerte del Papa Pablo segundo, no vista semejante en el mundo fasta entonces, el qual mucho favorecia al Rey Don Enrique y encobria sus errores, la maravillosa muerte del qual dió testimonio de su torpe vida, el qual quando vivió siempre se ejercitó en cosas vanas, y en juegos, y en buscar las figuras de las monedas de los tiempos mas antiguos, y en mirar sus tesoros é piedras preciosas en lo qual siempre contemplaba, é procuraba tener cerca de sí nigrománticos é fechiceros; el qual, como fuese muy hermoso de gesto, é de cuerpo muy grande é muy sano, sin enfermedad alguna, la noche que murió fué fallado en su cama tan pequeño é tan flaco, como de un mozo pequeño de diez ó doce años, todo consumido é ferido el rostro é la cabeza en muchos lugares é los huesos de tal manera como si fuesen quemados en fuego; el qual se afirma tener en un anillo un espíritu familiar, por el qual muchas cosas sabia. É muerto así el Padre Santo, los suyos dieron muy gran priesa á su enterramiento, porque no fuese á todos manifiesta la nueva forma de su muerte, la qual bien conforme fué á su vida, como siempre se diese á deleites é pompas é obras vanas dejando entender en las cosas á que su divinidad le obligaba. Solo esto fizo bueno en su pontificado, que recobró algunos bienes del patrimonio de la Iglesia, que tiránicamente eran tenidos por algunos; é murió este Padre Santo en el mes de Agosto del año del nascimiento de nuestro Redentor de mil é quatrocientos é sesenta y un años, el qual no contento del excelente palacio edificado por Nicolao quinto cerca de San Pedro, mandó facer otro mucho mayor cerca de San Marco en Roma. Fué enterrado miserablemente en una pobre sepultura, é sucedió en su lugar Sixto quarto, frayle de San Francisco, ántes llamado Francisco de Ona, ginoves, maestro de Santa teología, el qual muchos cardenales crió de sus parientes; que en este tiempo nuestro los Padres Santos parece que para sublimar sus deudos son puestos en la silla de San Pedro, siendo en todo contra el órden de la Santa Iglesia.

CAPÍTULO LXIV.

De los escándalos acaecidos en la ciudad de Sevilla, entre Don Enrique de Guzman, Duque de Medinasidonia, é Don Rodrigo Ponce de Leon, Marqués de Cádiz, é de la salida del Marqués de la ciudad de Sevilla.

Como en este tiempo las voluntades del Duque y Marqués estuviesen dañadas por las cosas entre ellos pasadas, é como ya muchos de los ciudadanos

estoviesen en desgrado é mal querencia del Marqués, la parte del Duque se hacia cada dia mucho mayor; é como de contino entre las gentes destos señores oviese debates é contiendas é muertes é feridas de hombres, acaesció que en veinte y cinco dias del mes de Julio del año del nacimiento de nuestro Redentor de mil é quatrocientos é setenta y un años, ovo un tan gran roido entre las gentes destos señores, que duró quatro dias, en que murieron é fueron feridos muchos de la una parte é de la otra, é puesto fuego en diversas partes de la ciudad, en que se quemaron muchas casas; é como quiera que allí estoviesen el Adelantado Don Pedro Enriquez é Don Pedro Estuñiga que segun quien eran debieran poner paz entre aquellos señores, ayudaron enteramente á la parte del Duque, porque el Adelantado y él eran casados con dos hermanas, é Don Pedro era casado con su hermana, é como los suyos fuesen muchos más que los del Marqués, oviéronse de retraer en dos colliciones de Santa Catalina é San Roman, donde se ampararon é defendieron de la muchedumbre de la gente del Duque é de los otros caballeros que le ayudaban; é algunos religiosos queriendo el servicio de Dios y el bien comun de aquella ciudad, se interpusieron y dieron medio como el Duque y el Marqués fuesen amigos é se juntasen en la laguna, é de allí anduviesen juntos por toda la ciudad porque fuese por todos conocida la amistad suya. É para mayor corroboracion de aquello, los religiosos tuvieron manera como el Duque y el Marqués hiciesen juramento é pleito omenage de se guardar verdadera amistad; é para mayor firmeza de lo ansí complir é guardar, partieron ambos á dos el cuerpo de nuestro Señor, de todos los caballeros ciudadanos é comunidad de aquella ciudad fueron mucho alegres, creyendo que la paz entre ellos para siempre se guardaria. La qual duró fasta un miércoles veinte y siete de Julio del dicho año, en el qual dia algunos dicen que estando el Marqués durmiendo la siesta muy seguro, segun las cosas entrellos pasadas, que dos hombres de pié el uno del uno, y el otro del otro, murieron, é comenzaron á llamar apellidos. Juntóse mucha gente de una parte y de otra, de manera que comenzaron á pelear, tanto que entraron por el barrio del Marqués, firiendo é matando é robando á los suyos, é otros afirman que la gente del Marqués comenzó aquesta pelea, é que sobre aquello ovieron de venir la gente del Duque y él en persona; lo qual dice se hizo tan de súpito, que los del Marqués no se pudieron tanto ayudar de las armas como les cumplia; con todo eso pelearon de tal manera, que muchos dellos fueron heridos é muertos, así de la parte del Duque como del Marqués; el que viéndose así apretado, puso estancias en las calles donde fué combatido tres dias; en el qual tiempo fueron muchos muertos é feridos, ansí de una parte como de la otra, é á la fin, como el Marqués viese la gran ventaja de gente que el Duque tenia, á quien ayudaba la mayor parte de la ciudad, y él se viese arrinconado en una pequeña parte de allí, tomó por remedio dexar la ciudad é partirse para Alcalá de Guadayra [lo qual fué causa por lo mucho que quiso alargar sus estancias; é como tenía poca gente, é como tenía mucho que guardar, no pudo sofrir, de que de necesidad ovo de irse. Ido, le robaron la casa, y estándola robando, llegó el Duque, y el Adelantado dixo al Duque que seria bien que no se la robasen, y dixóle el Duque que entrase él allá, y entró, toda la qual halló que no se habia robado, é dióla á Doña Isabel de Leon, mujer de Don Pedro el Bayo, hermana del Marqués; é demas de todo esto fué la causa principal el fuego que pusieron los suyos á la iglesia de San Márcos, la que se quemó, y viéndola arder el Marqués dixo que no habia medio de apagalle; al qual pesó mucho del fuego que se puso; y la Marquesa su mujer, despues de él muerto, dió para ayuda á la labor de la iglesia] (1); é como la fortaleza de Alcalá de Guadayra, tuviese Hernan Darias de Saavedra, cuñado del Marqués, casado con Doña Constanza, su hermana, mandó llamar todos los caballeros y escuderos que ende tenía, de los quales algunos vinieron, é otros no quisieron dexar sus estancias, no sabiendo lo quel Marqués queria hacer, é así el Marqués salió de la ciudad por la puerta del Hosario, con fasta docientos de caballo é se fué á Alcalá de Guadayra. É allende lo fecho, la comunidad é gente del Duque robaron más de mil é quinientas casas de los parientes é aficionados al Marqués; é así el Duque quedó en Sevilla, de lo que se siguieron infinitos daños é males, no solamente en aquella ciudad, más en toda su comarca; y el Marqués de Alcalá embió llamar toda la gente de sus villas é lugares, é á los Alcaides de Osuna é Moron, llamados el uno Luis de Pernia y el otro Luis de Godoy, los quales vinieron á gran priesa con la mas gente que pudieron é ay se juntaron con el Marqués fasta mil é quinientas lanzas é dos mil peones, con la qual gente el Marqués salió de Alcalá de Guadayra á tres dias de Agosto de dicho año é dió á entender á todos los que allí iban que querian entrar en la ciudad, é tomó su camino derecho para ella, é como allí estoviesen espias del Duque, fuéronselo á decir; el qual mandó luego armar toda la gente de la ciudad para se poner en defensa; é como el Marqués llegó quanto media legua de la ciudad, tomó el camino del Olivar que va para el Alcantarilla é anduvo tanto, que antes de que anochecieso llegó á las Cabezas con toda su gente ordenada en batallas; é otro dia, que fué sábado, á quatro de Agosto, amanesció sobre la ciudad de Xerez [como quiera que los de Xerez tenian fecho concierto entre sí que si el Duque de Medina viniese, dixesen que no lo podian rescibir de miedo de la parcialidad del Marqués, é si el Marqués viniese los del Duque de Medina dixesen lo mismo de manera que al uno ni al otro lo rescibiesen. Al tiempo que llegó eran salidas mil y cinquenta lanzas á partir los tér-

(1) Este trozo consta solamente en el Códice de que nos hemos servido para esta edicion.

minos con los moros, é salió á él Pedro de Vera con un capote vestido, que le mostró por donde avia de entrar porque aun los mas de los caballeros estaban deste concierto, é algunos tenía él ciertos á su voluntad] (1); y entró en ella por el postigo del Alcázar, que por él tenía Manuel Riquel, é otros entraron por la puerta de Santiago, de tal manera que el Marqués de súpito tomó todas las fuerzas de la ciudad, é sin apearse, hizo prender de casa en casa á todos los aficionados al Duque, sin ponerse ninguno en defensa, salvo Iñigo Lopez, Veinte y quatro, el qual se defendió por gran espacio é fué ferido en la cabeza, é á la fin óvose de dar á prision; los quales luego embió á su tierra y les robaron todo lo que en sus casas tenian. Luego el Marqués mandó pregonar cartas del Rey por las quales le embiaba á mandar que toviese aquella ciudad con la administracion de la justicia; las quales pregonadas é obedescidas, toda la gente se sosegó; el qual fortificó la fortaleza é hizo en ella aquel fosado que agora tiene, para lo que derribó todas las casas que eran mas vecinas á la fortaleza; é los caballeros que mandó prender, dellos embió á Marchena é otros á Arcos, é algunos mandó que quedasen allí, é de allí en adelante se hizo tan cruel guerra entre el Duque y el Marqués como entre moros é christianos. Como el Duque tuviese en San Lucar algunas naos armadas, decian ser para venir sobre Caliz; entre las quales avia una llamada la *Benadeva* que era muy grande. Sabido por el Marqués, mandó armar en Caliz ciertas naos é carabellas, é envió en ellas ciertos capitanes que fuesen á San Lucar é peleasen con la flota del Duque, certificándole que como ellos llegasen en San Lucar, él por la tierra iria con toda la gente de Xerez, lo qual así se puso en obra; é la flota del Marqués peleó de tal manera que fué desbaratada é tomada por el armada del Duque. É como los capitanes della quedasen orgullosos por la vitoria avida, movieron su flota el rio arriba hasta cerca de las Horcadas, tomando é robando todos los navios que fallaron. En el qual tiempo un corregidor quel Duque en San Lucar tenía, llamado Diego de Villalan, como fuese caballero esforzado, á muy gran priesa metió gente en algunas gruesas naos que en Barrameda estaban, é á la vuelta de la flota del Marqués peleó con ella, de manera que el armada del Marqués fué desbaratada, é le fueron tomados algunos navios de los que llevaba, é los otros navíos con gran trabajo salieron del puerto despues de haber recibido gran daño.

(1) Todo este párrafo consta así en el códice que hemos seguido para nuestra impresion. En otros que hemos consultado dice como sigue: «y como quiera que el Duque tuviese gran parte en aquella ciudad y todos los aficionados á él rondasen aquella noche, á la mañana se fueron á dormir, al qual tiempo el Marqués llegó á la ciudad y entró en ella por el postigo del Alcázar, que por él tenía Manuel Requel, etc.»

CAPÍTULO LXV.

De la adversa fortuna acaescida al Rey Duarte de Inglaterra, é de la batalla que ovo despues de vuelto en Inglaterra con el Rey Enrique en que murieron el Rey Enrique y el Conde de Barry é muchos otros.

Como estas cosas en los Reynos de Castilla é de Leon pasasen, é buscasen contrariedades á la bienaventuranza de los Príncipes Don Fernando é Doña Isabel, gran daño se siguió al Rey Luis de Francia por la tornada del Rey Duarte en Inglaterra, el qual como despues de salido del Reyno en él tornase con favor del Duque Carlos de Borgoña su cuñado, é con muchos otros que le ayudaban, prósperamente peleó, é ovo vitoria; en el destierro del qual el Rey Luis de Francia por estraños modos avia trabajado, y en aquel tiempo atentó de pelear con Carlos, Duque de Borgoña, en la qual batalla ovo la fortuna contraria; así que costreñido el Rey de Francia por gran necesidad, ovo de buscar algunas formas con el Duque vencedor, como ya no pudiese ayudar en aquellos dias al Conde de Barrunque; el qual como fuese certificado del gran poder quel Rey Duarte tenia en muy grande armada aparejada, é oviese tenido muchos navios asi de ginoveses como de españoles por sueldo el Duque Carlos para este pasage; el Conde de Barrunque con gran diligencia ayuntó quantas gentes pudo de las que deseaban la restitucion del Rey Enrique con el que todos juntos vinieron en batalla contra el Rey Duarte, en la qual tan prospera fortuna ovo Duarte, que el Rey Enrique y el Conde de Barrunque é todos los grandes que lo seguian fueron muertos, é los que ende fueron presos dentro de tres dias los mandó degollar en la ciudad de Londres, en el dia de la pasion de nuestro Señor del año de mil y quatrocientos y setenta y un años. Muerto así el Rey Enrique é todos los que le seguian, falleció la esperanza al Rey Luis de Francia, promovedor de todas estas cosas, que pensaba aver mayor poder para destruir al Rey Don Juan de Aragon é á su hijo el Príncipe Don Fernando é á todos los que lo seguian, y estudiaba no menos hacer en Italia como pensase destruir al Rey Fernando de Napol, aviendo ya por amigo á los venecianos; é pensaba de aver para esto la voluntad del Duque de Milan, Galiazo Maria Esforza, é los ginoveses é los florentines; y el papa Paulo en esto estovo dudoso; y el Rey Don Alonso de Portugal buscaba novedades entre el Rey Don Enrique y él; é comenzó de tratarse casamiento de Doña Juana hija de la Reyna, su sobrina, con él, aunque en público estaba desposada con el Duque Carlos de Guiana, hermano del Rey Luis de Francia; el qual conosciendo el error que avia hecho, buscaba como el desposorio se disolviese; lo qual como el Rey Don Enrique conosciese, buscó de tratar casamiento de Doña Juana con Don Fadrique, hijo del Rey Fernando de Napol; lo qual si el Rey Fernando aceptara, quedara enemigo del Rey de Aragon, su tio, é del Príncipe Don Fernando, su primo. E dexando esto, el Maes-

de Santiago Don Juan Pacheco, procuró casamiento desta Doña Juana con Don Enrique llamado Fortuna, hijo del Infante Don Enrique, Maestre de Santiago. E porque mas notorio sea la forma quel Rey Luis de Francia en su vivir tenia, paresció ser cosa razonable aquí en escribir un trato muy deshonesto por él comenzado, en gran daño é mengua del Rey Don Enrique de Castilla, teniendo con él muy estrecha confederacion é alianza, el que fué que envió en Inglaterra solene embaxada al Rey Duarte, enviándole á rogar é requerir que quisiese con él amistad, é hiciese guerra en los Reynos de Castilla é de Leon, pues de derecho le pertenescian, é le daba su fe que en el tiempo que pusiese planta en tierra con su flota en los Reynos de Castilla, el poderosamente entraria por la tierra, por manera que ligeramente amos á dos podrian ganar estos Reynos, de los quales para sí no queria, salvo los muebles que pudiesen aver para sus despensas, é los Reynos enteramente quedasen para él, pues justamente le pertenescian, y ellos quedasen para siempre amigos é confederados. E al tiempo que el Rey de Francia esta embaxada en Inglaterra embió, estaba ende por su embajador del Rey Don Enrique de Castilla, Don Alonso de Palenzuela, frayle del Orden de San Francisco, hombre muy noble en vida y en ciencia, Obispo de Ciudad Rodrigo, que despues fué de Oviedo; á la qual embaxada el Rey de Inglaterra no quiso en secreto responder, ante embió á decir á los embaxadores de Francia que viniesen al Palacio á explicar su embaxada, presentes todos los de su Consejo, y embió decir al Embaxador de Castilla que fuese presente á oir la embaxada quel Rey Luis le embiaba; é juntos así todos en presencia del Rey, los embaxadores del Rey de Francia explicaron su embaxada en la forma dicha, á los quales el Rey Duarte dixo: «Vosotros direis al Rey »Luis que oí las cosas que de su parte me dixistes, »de que no poco soy maravillado, sabiendo la estrecha amistad, confederacion é alianza que él tiene »con el ilustrísimo Príncipe Don Enrique, Rey de »Castilla é de Leon; la qual estando muy firme entre ellos, mover trato tan feo é tan detestable entre »qualesquier personas, quanto mas entre Reyes, »cosa paresció muy estraña de oir; é á lo que dice »que yo tengo derecho á los Reynos de Castilla é »Leon, direis que no lo tiene bien aprendido, porque »tanto que durare el linaje del Rey Don Juan mi »tio, de gloriosa memoria, ellos son herederos de »aquellos Reynos, y ellos vivientes, yo no tengo á »ellos derecho alguno; é al Rey Don Enrique yo lo »amo mucho, y lo ayudaria é favoresceria quanto »ayudiese en todo lo que me menester oviese; é decirleis que yo no tengo en el mundo otro enemigo sino á él, como él posea el Reyno que á mí me »pertenesce, é que por eso tenga por cierto que, »quando no pensare, yo iré á tomar lo que me pertenesce.» E poco tiempo despues desto el Rey Duarte de Inglaterra pasó poderosamente á Francia, é comenzando facer la guerra, el Rey Luis tovo con él tales formas, que él pagó las despensas que avia fecho y el pasage porque se volviesen en su Reyno, sin le facer mas daño, dándole por cierto tiempo cinquenta mil coronas cada año, las quales algun tiempo el Rey Luis de Francia le pagó é sin empacho é vergüenza públicamente decia que el Rey de Inglaterra vivia con él é le daba cinquenta mil coronas cada año de acostamiento. En este tiempo el Rey Don Enrique de Castilla embió su embaxada al Rey Don Alonso de Portugal para afirmar el casamiento de Doña Juana hija de la Reyna Doña Juana. E al tiempo que los embaxadores llegaron, fallaron al Rey de Portugal embarazado, que se partia para Africa; y como supo la venida de los embaxadores, salió de la nao donde estaba por los oir, de que los Grandes que con él iban ovieron gran enojo, sospechando la causa de la embaxada, é suplicándole que ne quisiese venir en el casamiento de Doña Juana sobre quellos creian aquella embaxada venia despues de ser tantas veces ofrescida é dada á Carlos, Duque de Guiana, é con ella quisiese tantos yernos buscar é con este bueno buscase todo el mundo enficionar, é no oviese parte donde con él no oviesen tentado; é le suplicaban no quisiese á tan gran gloria quanta avia ganado, tan gran torpedad se juntase. Con todo eso, el Rey de Portugal determinó de aceptar el casamiento; é despues de haber hablado secretamente con los embajadores, en público dixo aver salido de la nao por rescibir mas honradamente aquellos embaxadores por respeto de quien los embiaba; y en presencia de todos dixo á los embaxadores que podian certificar al Rey Don Enrique, que dándole Dios próspero suceso, con muy buena voluntad se veria con él, é daria forma como el amor para siempre entre ellos quedase con gracia de ambos á dos. Las quales cosas en público dichas, el Rey se tornó á la nao é mandó dar las velas al viento.

CAPÍTULO LXVI.

De la venida de D. Rodrigo Ponce de Leon, Marqués de Caliz, á la ciudad de Sevilla.

En este tiempo Don Rodrigo Ponce de Leon, deseando hacer algun ultraje al Duque, determinó de se venir á Sevilla, para lo que con muy gran priesa embió á rogar á todos sus ayudadores, parientes y amigos que á cierto dia fuesen con él en Xerez; los quales muy prestamente vinieron, é asi mismo todas las gentes de sus villas é lugares. E como el Duque supiese el llamamiento que el Marqués hacia, embió llamar todos sus amigos, de los quales ninguno quiso venir, salvo Don Alonso de Cárdenas, Comendador Mayor de Leon, que despues fué Maestre de Santiago, del que una sola hija que tenia era esposa de Don Pedro de Guzman, hermano del Duque, el que vino en Sevilla con trecientas y treinta lanzas. El Marqués á gran priesa se partió de Xerez, contra la voluntad de muchos que con él venian, por mostrar á los sevillanos del infortunio pasado averle resultado mayor poder, lo que tanto mas provecho se le parescia, quanto mas presto

lo hiciese, como de la tardanza muy grandes despensas se le siguiesen, é al enemigo se le acrecentarian las fuerzas; lo que hizo por consejo de Don Gonzalo de Sayavedra, Comendador Mayor de Montalvan, el que so color de entender contra estos caballeros, se vino á la ciudad de Xerez, é quedó en ella por guardar la fortaleza é ciudad con algunos de quien el Marqués se confiaba, y el Marqués con mil é quinientos de caballo é tres mil peones se vino á la villa de Alcalá de Guadayra, ques muy cercana á la ciudad de Sevilla, lo que sabido por los sevillanos, todos recurrieron á las armas, especialmente el pueblo que mucho deseaba la batalla; ni era persona que pensase que escusarse pudiese. Y el dia siguiente que el Marqués á Alcalá llegó, sacó sus gentes é ordenó sus batallas para ir á Sevilla, y el Duque salió de la ciudad con fasta mil é trecientos de caballo, é con tan gran número de personas que pasaban de diez mil muy bien armados; los quales todos iban con muy gran voluntad de pelear. E las cosas estando así, dinero é consejos se ovieron de cada parte, é ya pesaba á la gente del Marqués ser venida tan cerca de Sevilla, como se conosciese ser muy pocos para pelear con tan gran muchedumbre de gente como delante de sí veian. El Marqués esforzaba mucho los suyos. Conosciendo su temor los sevillanos, esperaban comenzar la batalla por ordenanza del Comendador mayor de Leon, á quien el Duque habia dado el cargo, é con palabras trabajaba quanto podia por quitar el temor á los suyos. El Duque incierto del consejo que debia tomar, oyó diversos consejos de los principales que con él estavan. Eran algunos que decian que los peones armados apartasen de la ciudad porque la cercania de la guarida no les diese ocasion de fuir. Fué el consejo del Adelantado, el qual respondió quél no queria dar consejo en aquello, é antes se desvió, é dixo que lo quel Duque determinase facer que eso haria, que eran christianos, é que él no queria dar su parecer en ninguna cosa, sino hacer lo que el Duque hiciese. E Don Pedro d'Estuñiga, hijo mayor del Duque de Plasencia, dixo que era bien de mirar qué cara los enemigos facian, antes que mas á ellos se acercasen. El Comendador Mayor de Leon, á quien era dado el cargo de ordenar las batallas, confirmó lo dicho por Don Pedro, é ordenó que quedasen con el Duque ciento y quarenta hombres d'armas de caballos encubertados é que toda la otra gente de la gineta se partiese por escuadras, de las quales una fué con Don Pedro d'Estuñiga para se acercar á los enemigos é los tentar é poner temor, lo qual así se fizó, é fasta entonces siempre fué sospechoso el consejo del Comendador Mayor. E como Don Pedro d'Estuñiga livianamente comenzase su escaramuza con los del Marqués, luego en ellos se conosció el temor. Esto conoscido por los sevillanos, todos dieron muy gran clamor, diciendo al Duque que si era deseoso de honra, que á tiempo estaba de la aver, y en aquel dia podia ganar paz perpetua para sí é para todos los de aquella ciudad, destruyendo el enemigo, lo que muy ligero les parescia de hacer, como fuese cierto aquella gente era allí venida contra su voluntad; el Comendador Mayor dió tantas razones porque la batalla no se debiese dar, que turbó las voluntades de los unos y de los otros, é la batalla se escusó por causa de los priores de la Cartuja é de San Jerónimo é de otros monesterios que en ello anduvieron de una parte á otra muchas veces. Ovo gran tardanza en debatir quien primero partiese mano del campo; é despues de muchas alteraciones, determinóse que quien primero avia presentado la batalla, primero se partiese del campo. E así el Marqués ovo de volverse primero; lo que se hizo contra el derecho de armas, el qual quiere quel demandado salga primero del campo; é así el Marqués que presentó la batalla debiera quedar en el campo fasta quel Duque se metiera en la ciudad. Y el Duque despues se fué á la villa de Alcalá, é fué conoscida cosa con quanto temor los ayudadores del Marqués miraron la muchedumbre de los sevillanos, entre los quales uno de los principales llamado Luis de Pernia, caballero muy esforzado y criado desde su niñez so la disciplina militar, trabajaba quanto podia por escusar la escaramuza; el que tanto se metió á apartar los unos de los otros, que no se pudo escusar que no recibiesen un encuentro de uno de los de Sevilla, de que fué asaz herido; el qual dixo al Marqués que avia sido mucho engañado en pensar con la gente que allí traia podria contra los de Sevilla prosperamente pelear; los quales si el Duque fuera acostumbrado á las armas é supiera hacer lo que cumplia, segun la gente que allí tenia, el Marqués y todos los que allí venian sin duda fueran perdidos. La gente de Sevilla se quejaban mucho del Comendador Mayor de Leon, al qual decian muchas injurias y palabras por no aver dado lugar á que la batalla se diese donde tan conocida ventaja el Duque tenia. El Comendador Mayor, mostrando tener grande enojo de las cosas á él dichas, se volvió en su tierra, quedando las cosas en pendencia entre el Duque y el Marqués. E despues el Duque con mucha gente fué á dar vista á Xerez, á dó le fueron cerradas las puertas, é algunos de los del Duque echaron lanzas por encima del adarve, á do mostró mucha cobardía el Marqués de no salir, como hizo el Duque á él quando fué á Sevilla.

CAPÍTULO LXVII.

De una batalla que Don Alonso de Aragon, hijo bastardo del ilustrísimo Rey Don Juan de Aragon, ovo cerca de Barcelona con franceses é italianos é catalanes, de que ovo la victoria.

En este tiempo vinieron al príncipe Don Fernando alegres nuevas de una gran vitoria que Don Alonso de Aragon, hermano suyo, ovo cerca de Barcelona, teniendo muy poca gente, con gran muchedumbre de catalanes é italianos, de los quales ovo muy gran despojo é muchos prisioneros, estando el señor Rey su padre en la provincia de Ampurdan, despues de aver recobrado á Girona é aver fecho cosas muy famosas contra los franceses. E como avida esta victoria Don Alonso se viniese para el

Rey su padre, é oviese algunos de aquella provincia que mostrando ser amigos del Rey metieron los franceses muy cerca de Peralada, por tal manera que muy poco fallesció de se perder el Rey é toda su hueste, como los franceses llegasen antes que amanesciese, é la hueste del Rey estuviese segura durmiendo, é como Don Alonso de Aragon se fallase mas presto con algunos pocos de caballo, de tal manera dió en los franceses, que mató é hirió muchos de ellos é salvó la vida de su padre; con todo eso el Rey perdió allí mas de doscientos de caballo é algunas tiendas. E despues deste infortunio, el Rey recogió sus gentes é siguió los enemigos, é los desbarató é venció, é contra la opinion del soberbio enemigo se ofresció á dalle batalla; é así los franceses despojados é huidos de la ocupacion d'Ampurdan, mayor gloria se siguió al excelente Rey; é con tan gran voluntad todos los de la provincia se juntaron con él que pudo luego poner el cerco sobre Barcelona.

CAPÍTULO LXVIII.

De como Don Enrique, Duque de Medina, partió de la ciudad de Sevilla con intencion de tomar la ciudad de Xerez.

En fin del año de setenta y uno el Duque de Medina Sidonia Don Enrique de Guzman, determinó de ir á Xerez, donde el Marqués de Caliz estaba, desque supo que los ayudadores del Marqués eran partidos de Xerez. E como el Marqués fué certificado que el Duque se aparejaba para venir contra él, embió á gran priesa á llamar sus vasallos de Arcos é Marchena é de todos los otros sus lugares, é algunos de sus amigos, conque juntó fasta ochocientos de caballo é ocho mil peones, con la qual gente se fué á Librixa é de allí á San Lucar de Barrameda. Lo qual como el Marqués supiese, todos los sospechosos echó de la ciudad de Xerez, é mandóles estar en los arrabales, é metió toda la gente que le era venida en la ciudad é las mujeres é hijos pequeños de los que mandó estar en los arrabales, los quales hizo estar sobre buena guarda, é las haciendas dellos mandó meter en la ciudad so color que no rescibiesen daño, é solamente los varones quedasen para pelear con los enemigos. E como el Marqués supiese el Duque venir cerca, dejada en orden la guarda de la ciudad é arrabales, dando á entender á todos que queria ir á dar la batalla al Duque, cabalgó con solamente docientos de caballo, é fué mirar las batallas del Duque en la ordenanza questaban; é vistas, se volvió á la ciudad. Y el Duque llegó á la villa que es cerca del arrabal de San Miguel, y allí esperó por ver si el Marqués le daria la batalla, ó si los de Xerez que por secretos mensajeros le habian fecho allí venir, habrian osadia de pelear contra el Marqués como los toviese opresos contra su voluntad. E como ninguna destas cosas sucediese, parecióle ser demasiado su venida; é como oviese diversos consejos de lo que se debia facer, determinó de se venir á San Lucar, é dende á Sevilla, de que mucho desplacia á los mas de los sevillanos, los quales ovieron por mal quel Duque no quisiese tentar los arrabales, que creian se podian tomar ligeramente segun la muchedumbre de gente quel Duque allí traia, é con la voluntad que todos le tenian de combatir; y esto así fecho comenzóse á tratar tregua entre estos señores é firmóse por quatro meses que fueron fasta el postrimero dia de Marzo del dicho año.

CAPÍTULO LXIX.

De como estando el Rey Don Enrique en la ciudad de Córdoba, determinó de se ir á la villa de Andujar por desapoderar della al Condestable Don Miguel Lucas.

Como al Maestre de Santiago despluguiese del gran poder quel Condestable Don Miguel Lucas tenia, procuró como el Rey que con poca gente fuese á la villa de Andujar é della se apoderase, lo qual el Rey puso en obra; é llegando en Andujar, fuese para la fortaleza la qual tenia un virtuoso varon llamado Pedro Descabias, de quien el Condestable Don Miguel Lucas mucho confiaba. Al qual como el Rey demandase la fortaleza, y él denegase de se la dar, el Rey mucho le amonestó que mirase en que obligacion los hijosdalgo estaban de dar qualesquier fortaleza que toviesen á su Rey é Señor natural, que quan feo nombre les quedaba para siempre á los que lo contrario hacian, é bien debia saber quan gran daño se avia seguido á todos los de aquella provincia por el Condestable aver ocupado la ciudad de Jaen é las villas á ella comarcanas; al qual Pedro Descabias respondió: «Señor Rey, todo lo que vuestra alteza dice es á mi notorio, si lícito sea llamar Rey á quien por su voluntad se face siervo; é cierto es las leyes destos Reynos disponen á los Reyes no se nieguen las fortalezas por los Alcaydes, ni creo yo ser notado por desleal aviendo fielmente guardado esta fortaleza por el Condestable, que tanto que los desleales á vos con muy grandes injurias vos trataban, yo siempre guardando vuestro servicio y el bien de la tierra, tirando muchos daños della, resistiendo aquellos de quien era deservido é duramente injuriado; y aquellos quereis que sean de vos señores é así confirmais é faceis verdad todas las cosas que de vos se dicen, porque verdaderamente mas mostruo ó bruto animal debe ser llamado que Rey, é á los tales Reyes gran servicio se les hace en denegarles las fortalezas porque dellas no pueda usar en daño suyo y en destruimiento de los bienes de la Corona, ni estos avran vergüenza segun su fidelidad llamar lo que ellos hicieron maldad, los quales olvidados los grandes beneficios de vos recibidos, no solamente vos son ingratos, mas siempre acrescientan en vuestras injurias, é consentis ser notados de infidelidad aquellos que grandes angustias é trabajos han sufrido por vuestro servicio, á quien el gran poder de los infieles á vos no pudo jamas atraer á seguir sus errores. En la memoria debiades tener el aspero y duro cerco que la ciudad de Xaen por vuestro servicio sufrió del Maestre de Calatrava

» Don Pedro Xiron, el qual así mesmo quisiera esta » villa ocupar con toda la provincia de Andalucia. » En ninguna parte desta comarca érades avido por » Rey, salvo en la ciudad de Xaen y en esta villa; é » si nosotros de infidelidad somos notados por aver » pasado los trabajos é fatigas que pasamos, tenien» do siempre vuestra firme obidiencia, ¿por qué » causa podeis aver por leal al Maestre, á quien te» neis por Señor é obedesceis por diversos respetos » contrarios, é aveis por fiel á quien por estonce de » necesidad conviene tener por verdadero ó agora » por desleal? El qual é los otros de su parcialidad, » ingratos á tan grandes beneficios ciertos que de » vos rescibieron, más sin vergüenza y temor inju» riaron de gran fealdad de obras é palabras vuestra » persona real, lo cual todo teneis olvidado por las » leyes por ellos quebrantadas é por nosotros guar» dadas, ¿é á ellos quereis aver por leales é á nos» otros por traidores?» Estas cosas oidas por el Rey con gran turbacion, ninguna cosa respondió, é vueltas las riendas salió de la villa, é fuese para él Maestre que lo estaba esperando, é desde allí se partió para la ciudad de Baeza, é de allí se fué á la provincia de Toledo, con intencion de no dar al Maestre la noble villa de Madrid. E dende el Rey se volvió á Segovia con propósito de darle la villa de Sepúlveda, porque así de la una parte de los montes como de la otra el Maestre toviese libre señorio. Lo qual como sintiesen los vecinos de aquella villa temiendo la dura servitud que muchos dias avian trabajado por escusar, á muy gran priesa embiaron al Príncipe suplicándole quisiese ocuparla. El qual luego embió á Don Beltran de Guevara é á Pedro de Avila, señor de Villafranca, nobles y estrenuos caballeros con ciento y setenta de caballo del Arzobispo de Toledo; los quales se apoderaron de la villa. E luego lanzaron della algunos de quien avian sospecha que la querian dar al Maestre de Santiago, en daño universal de toda aquella provincia, lo que ovo por muy grave el Rey, y acrecentó mucho el desamor suyo que á los principes avian; ni se pudo abstener el Maestre que no hiciese grandes amenazas á los moradores de aquella villa.

CAPÍTULO LXX.

De la embajada que Cárlos, Duque de Borgoña, embió á los Príncipes Don Fernando é Doña Isabel.

Partido el Príncipe Don Fernando para Cataluña, donde se esperaba con su ida fuese quebrantada la provincia de los barceloneses, en este tiempo los embaxadores de Cárlos, Duque de Borgoña, vinieron á los Príncipes Don Fernando é Doña Isabel por confirmar la consideracion é alianza y estrecha amistad que de largos tiempos acá avian seido entre los Reyes de Aragon é los Duques de Borgoña, de la venida de los quales la Princesa Doña Isabel rescibió gran placer, aunque le desplugo el señor Príncipe ser ausente. É en el rescibimiento de estos embaxadores é la manera de su aposentamiento, con larga mano les fueron ministradas todas las cosas nescesarias por el Arzobispo de Toledo, como la Princesa estoviese en Alcalá de Henares, los quales desde allí se fueron en Cataluña por visitar al Rey Don Juan de Aragon é al Príncipe Don Fernando su hijo, é por concluir el efeto de su embaxada, en la qual oir el Rey y el Príncipe fueron mucho alegres, como la vieja amistad de los Duques de Borgoña con los Reyes de Aragon á las partes amas á dos fuese muy provechosa, é mucho mas agora lo era, el Rey siendo en edad tan decrépita, é al Príncipe su hijo como despues de aquella afirmada mas y mas, el Duque seria obligado resistir la cruel tiranía del Rey Luis de Francia, el qual con tiránica voluntad todo el mundo entendia ocupar, con todo eso tres veces avia seido desbaratado por la fuerza é vigor del Duque Carlos de Borgoña, la grandeza del corazon del cual siempre quiso socorrer á los amigos que menester le oviesen; é por esta causa embió embaxadores de los principales de su casa, no solamente nobles, mas prudentes y esforzados, por dar enojo á los adversarios del de Aragon é de su hijo, é á ellos consolacion é alegría.

CAPÍTULO LXXI.

De la batalla que se ovo en la villa de Carmona, é de la muerte desastrada de Luis de Pernia.

En estos dias, pasada la tregua que era puesta entre el Duque de Medinasidonia y el Marqués de Cáliz, el Marqués dió forma como los que seguian la parte del Duque fuesen echados de aquella villa, é Luis de Godoy, que era alcayde de las dos fortalezas, no cesaba de molestar é dañar aquanto podia á Gomez Mendez de Sotomayor, alcayde de la tercera fortaleza de aquella villa, el qual la defendia virilmente, á gran pesar del Maestre de Santiago, que mucho averla deseaba; para lo qual, no contento Luis de Godoy de tener las dos fortalezas, las iglesias ocupó é puso en ellas mucha gente é tiros de pólvora é ballesteria, é en aquellos lugares sagrados algunos hombres mataron; é ya estaba en propósito de combatir la fortaleza que Gomez Mendez tenia, so la qual los vecinos de aquella villa rescibieron muy grandes daños, é ya no les quedaba ningun remedio, si la fuerza con la fuerza no resistian, como los de Sevilla conosciesen si aquella tercera fortaleza se tomase, fuese la mayor parte del daño suyo, acordaron embiar á Gomez Mendez socorro para la defensa de su fortaleza, donde hasta allí estaban encerrados, de lo qual Luis de Godoy con gran rabia embió á requerir á Marchena y Arcos, de donde le vinieron asaz gentes, é con ellos Don Manuel Ponce de Leon, hermano del Marqués, y despues vinieron ende Luis de Pernia, alcalde de Osuna, é Perea, alcayde de Moron, de donde fué forzado á los sevillanos de luego enviar socorro á Gomez Mendez de gente de caballo é de pié, lo qual Luis de Godoy menospreciaba, diciendo los sevillanos aver avido mal consejo en embiar aquella gente perdida á pelear con setecientos de caballo é otros tantos peones usados de guerra, é así pensó

Luis de Godoy poder señorear toda la villa, é de tal manera la guardar que los sevillanos no pudiesen ayudarles; é como de amas partes se aparejase la pelea, llegó con la gente de Sevilla Don Gaston de Castro, caballero mancebo muy noble y esforzado, é mandó de súpito derribar una albarrada de piedra quelos de la parte de Godoy tenian para su defensa, é no solamente entró con grande osadia, mas luego descendió á lo llano por dar la batalla, y luego los Xerecianos caballeros, que primero de Sevilla habian venido, de quien Godoy avia burlado, comenzaron á pelear con tan grande osadia, que los de la parte de Godoy se turbaron. E luego Luis de Pernia, como fuese caballero muy esforzado, é quisiese á gran priesa socorrer á su valia, é como él fuese el primero que iba ordenado con su gente, fué herido de un espingarda de tal manera, que de súpito murió, el qual en muchas batallas contra los moros, con poca gente, muchas veces de gran muchedumbre se halló vencedor, con cuyo nombre los enemigos algunas veces se espantaban; el qual siempre aborresció las batallas dentro de lugares, é mucho contra su voluntad fué esta venida suya en Carmona. Así fué muerto este virtuoso y esforzado caballero por la mano de un barbero mancebo, en el mes de abril del año del nascimiento de nuestro Redentor de mil é quatrocientos é setenta y dos años. Fué este caso de gran temor á Godoy é los suyos, é dió grande audacia á los sevillanos, los quales por diversas partes iban venciendo los enemigos, en que muchos de ambas partes fueron muertos. E venida la noche, la cual cubrió la fuida de muchos, algunos no curando de los caballos que en las posadas dexaban, se fueron huyendo á meter en sus iglesias que por su parte estaban tomadas. Así fueron tomados por los sevillanos bien ciento y noventa caballos de los de los de Arcos é Marchena é Moron é Osuna, é otro dia las iglesias tomadas por los de Godoy fueron libres; é ninguno otra cosa en la villa les quedó, salvo las dos fortalezas que Godoy tenia, y en todo lo otro quedaron apoderados los sevillanos vencedores. E despues de la vitoria avida é tomado el despojo, con mucha alegria se volvieron á Sevilla; los quales partidos, los de Carmona rescibieron muy grandes daños, é fueron muchos muertos é heridos, é puesto fuego por muchas casas, y las iglesias ocupadas por Godoy y por los suyos, robando y matando y forzando mujeres sin ningun temor de Dios. E así los sevillanos no sabiendo usar de su vitoria, dieron lugar á que los vecinos de aquella villa rescibiesen grandes daños, y los cometedores de tan grandes excesos quedasen impunidos, y no mucho tiempo pasó que hubieron la paga de su negligencia.

CAPÍTULO LXXII.

De como el Rey Don Juan de Aragon puso el cerco sobre la ciudad de Barcelona, é se le dió.

Acabada de sojuzgar la provincia de Ampurdan, el ilustrísimo Rey Don Juan luego puso el cerco sobre Barcelona, aunque con poca gente, del qual los de Barcelona ovieron muy grande temor y los del pueblo improbaban á los principales, notándolos de infidelidad por la rebelion tenida contra su Rey tan humano y tan benino, y maravillóse de su hijo ser venido á le visitar, y no detenerse por le quitar de los trabajos de la guerra; mas el Príncipe, como le cumpliese mucho la venida en Castilla, partióse para Tarazona é desde allí se partió para Castilla, é con todo loor y gloria quiso guardar nuestro Señor para el serenísimo Rey su padre, el qual benina é mansamente tiró el temor que del tenian los barceloneses, é todos aunibles y conformes, determinaron de dar la obidencia á su Rey, poniéndose todos á la voluntad suya, á quien tan gravemente habian errado. En este cerco fueron muertos de un tiro de pólvora el noble y esforzado caballero Diego de Guzman, hermano del Conde Don Jerónimo de Guzman, é fué dada al bienaventurado Rey Don Juan la ciudad de Barcelona, en un dia del mes de noviembre del año del nascimiento de nuestro Redentor de mil é quatro cientos y setenta y dos años.

CAPÍTULO LXXIII.

De como Don Rodrigo Ponce de Leon, Marqués de Caliz, tomó de los moros la villa de Cardela é su fortaleza, é de la venida del Príncipe Don Fernando en los Reynos de Castilla.

Entanto que la tregua duraba entre el Duque de Medinasidonia y el Marqués de Caliz, el Marqués no dejaba de pensar como pudiese hacer guerra á los moros, para lo qual embió secretamente sus adalides para tentar la villa de Cardela, ques muy fuerte, é como por ellos fuese certificado poder aquella villa escalar y estuviese por estonce menguada de gente, como la mayor parte de los moradores della fuesen idos á la guerra de Málaga, el Marqués determinó de la tomar. Para ello ayuntó toda la gente que pudo demostrando que la juntaba para hacer guerra al Duque; el qual se fué de su ciudad de Arcos, é allí juntó cerca de tres mil de caballo é tres mil peones é partió á media noche sin persona saber donde iba, sino sus adalides; é tomó el camino para Cardela ques quatro leguas de allí, sobre la qual amanesció. E antes que á la villa llegase, fueron muertos tres moros que en el campo se fallaron. E como los moros desde la villa vieron la muchedumbre de gente que venia, subieron todos los muros pensando poderse defender, segun la fuerza que tenian, como otras veces oviese sido cercada de christianos é nunca oviese seido tomada. E burlaban de los christianos peleando todavia valientemente. Y el Marqués mandó á los christianos poner fuego á las puertas é á la villa, é se entró por fuerza de armas; é los moros se retrageron á la fortaleza con todo lo que pudieron llevar, los quales pensaban estar allí seguros segun la altura de aquella fortaleza. E tanto la fortuna favoresció al Marqués, que como con él se hallase un hombre que avia seido algun tiempo pastor en aquella tierra é sabia un postigo que avia á las espaldas de la fortaleza questaba cerrado, é aunque la subida para él era muy

alta é muy agra, dixo al Marqués: «Yo sé por donde esta fortaleza se pudiese ligeramente tomar sin peligro; por ende, Señor, mandad fuertemente combatir por la parte de la villa, porque los moros socorran allá, que de las espaldas bien piensan estar seguros, é mandad que conmigo vaya alguna gente, é yo les daré luego la torre del omenage en las manos.» En lo qual el oir el Marqués fué mucho alegre, é luego su hermano Don Manuel dixo quel queria tomar el cargo, é tomó consigo alguna gente, é siguió aquel hombre queste aviso avia dado; é visto el lugar é subida tan agra ovo por dificile poder subir por peñas tan altas. Con todo eso el hombre les dió cierta esperanza de aver presto la fortaleza, subiendo él primero que otro; é como Don Manuel fuese caballero muy esforzado, é viese aquel labrador tan osadamente subir, siguiólo, é todos los otros siguieron á él, aunque con gran trabajo, de tal manera que como los moros estobiesen ocupados en defender su fortaleza no recelando de las espaldas, antes que fuesen sentidos, Don Manuel é los que con él iban tenian tomada la torre del omenaje, é como paresciese á todos imposible hombre poder subir desarmado por donde Don Manuel con todas sus armas subió, óvose por cosa maravillosa, é Don Manuel comenzó á pelear con los moros, é ellos fueron espantados de lo ver, y uno dellos muy denodadamente se vino para él, al qual luego mató, é los otros le demandaron misericordia é se le dieron. E porque no rescibiese daño dixo á los que con él iban que les habia dado seguro, y no consintió que daño rescibiesen. E así esta fortaleza se tomó por el aviso de aquel buen hombre, é por el grande esfuerzo é osadia de Don Manuel, é los moros fueron todos tomados á vida, salvo algunos que avian sido muertos peleando. Este noble caballero Don Manuel fué tanto deseoso de honra, que hizo voto de pasar en Berbería é no volver en Castilla hasta aver muerto en pelea tres moros por su mano, é así lo puso en obra; é cumplido su voto vino en Cardela con el señor Marqués su hermano, é óvose allí en la forma ya dicha. El Marqués escribió este caso al Rey Don Enrique é á los grandes del Reyno, de que todos ovieron gran placer porque la toma desta villa era á los moros gran quebranto, como fuese guarda y amparo de los lugares á ella mas cercanos, é la division é guerra quel Duque y el Marqués tenian no pudo tanto que en Sevilla no oviesen por ello grande alegria, como supiesen que despues que los moros á España ganaron, que ha mas de setecientos años, en este tiempo aver sido esta villa muchas veces cercada de christianos é ser sobre ella mucha sangre derramada, é no aver sido tomada, la qual el Marqués reparó é basteció de gente y armas é de las vituallas necesarias, é hizo consagrar la mezquita, é puso en ella clérigos, é los ornamentos necesarios al culto divino. Despues de ser así tomada la villa de Cardela por el Marqués, el Rey de Granada con muy gran gente puso sitio sobre ella, é mandóla combatir de tal manera, que fueron quemadas las puertas, y entraron algunos moros dentro en ella; é los christianos que eran solamente setenta con su Alcayde llamado Bernal Diañez, pelearon tan valientemente, que echaron los moros fuera y mataron y hirieron muchos dellos, é como quiera que algunos de los christianos fueron allí muertos y los mas dellos feridos, diéronse tal recaudo, que los unos firieron en los moros con ballestas é tiros de pólvora, é los otros cerraron las puertas de piedra seca de tal manera que los moros se partieron del combate; y visto por el Rey moro el gran daño que los suyos rescibian, é creyendo que prestamente serian socorridos, segun quien el Marqués era, levantó el cerco de allí con poca honra é gran perdida de sus gentes.

En tanto que estas cosas se hacian, en muchas partes de Castilla se comenzaron grandes escándalos entre algunos de los Grandes. Como Don Rodrigo Pimentel, Conde de Benavente, ocupase la noble villa de Carrion quel Conde de Treviño, Don Pedro Manrique, decia pertenecerle, la qual tomó con industria de algunos vecinos della, y del solar donde la casa de los Manriques antiguamente avia seido, el Conde de Benavente hizo fortaleza, en mengua é oprobio de la corona Real de Castilla é de la antigua nobleza de los moradores de aquella villa; é Don Diego Sarmiento, Conde de Salinas, por escalas ocupó la villa de Santa Gadea, ques de Pero Lopez de Padilla, Adelantado Mayor de Castilla, é Don Alonso de Fonseca, el viejo Arzobispo de Sevilla, intentó de tomar las villas de Olmedo é Madrigal. Todos estos nuevos crímenes é excesos reproveyó é sosegó la venida del Ilustrisimo Príncipe Don Fernando.

CAPÍTULO LXXIV.

De la vana é llorosa entrada del Castillo que se llama de la Reyna en la villa de Carmona, é de la guerra é daño que el Marqués de Caliz hizo á los moros en la villa de Graciago.

En este tiempo, en el Andalucía, el Duque de Medinasidonia, por consejo de Gomez de Leon, criado suyo, cobró la fortaleza de Calanis é de Arache, quel Marqués de Caliz avia tenido algun tiempo, y en el comienzo de su guerra la fortaleza de Constantina avia tenido duramente cercada. E despues el Adelantado Don Pedro Enriquez, que la parte del Duque favorescia, tomó la fortaleza de Tenpul, ques de la ciudad de Xerez, de que gran daño al Marqués é á aquella ciudad se siguió; é como estas cosas bienaventuradamente al Duque paresciese haber sucedido, determinó de tomar la fortaleza que se llamaba de la Reyna en la villa de Carmona, el cargo de la qual dió á Gomez de Leon, hombre de quien él mucho fiaba, de que grandes daños se siguieron; é como Gomez de Leon tuviese este cargo en aquella fortaleza, estaba por Godoy un hombre muy malicioso llamado. . . . . (1) deseoso de hacer venganza de la gente del Duque, por las cosas allí pasadas. Este dixo á Godoy que si quisiese, ligeramente podrian ser los del Duque engañados, lo

(1) Hay aquí un trozo en blanco en el códice original.

qual se podria facer habiendo él habla secreta con Gomez de Leon, de quien el Duque mucho se fiaba, la qual fabla éste procuró, é fingió tener muy grande enemistad con Godoy é con sus hermanos, dándoles causas é fingiendo dellos haber rescibido grandes injurias, habiéndoles servido lealmente; el qual ya cansado de sufrir injurias y daños intolerables de aquellos hombres que más les parescia ser esclavo que libre en sofrir la compañía de tan malos hombres, se avria por muy bien aventurado, é anteponiendo la fuerza á la virtud, queria buscar modo de se vengar si pudiese juntamente con su propia libertad; lo qual todo Gomez de Leon creyó, y alegremente oyó lo dicho por aquel enemigo, al qual en nombre del Duque grandes dádivas prometió, si él daba lugar á la toma de aquella fortaleza, é concordaba la traicion de aquel que avia de dar la fortaleza. Gomez de Leon lo fabló con el Duque, é dióse orden como Gomez de Leon tomase docientos de caballo, é fingiese ir á Almodovar del Rio á Gonzalo de Córdoba, hermano del Conde de Cabra, que aquella fortaleza tenía, é á media noche, por el camino más escondido que pudo se fué para Carmona, é llegó por aquella parte é con aquel enemigo quedó concertado; el qual como sintió la gente, comenzó á cantar, que era la señal que avia quedado concertada con Gomez de Leon. E luégo descendieron de los caballos é fueron por sus escalas é subieron cinco, los quales por la mano del traidor fueron puestos en un apartado lleno de hombres de armas; é despues de aquellos subieron otros quatro, los quales todos fueron muertos; é quando el deceno subió é sintió el ruido de la gente de armas, no quiso más adelante pasar; lo qual visto por la gente que abajo quedaba se hubieron de retraer é volver á Sevilla con el daño ya dicho. Y es cierto que si gente apercibida oviera en la fortaleza para salir, segun el lugar donde la gente del Duque era metida, uno sólo no pudiera escapar. Fué por cierto este caso al Duque muy dañoso, é peligroso á los que en Carmona la parte suya seguian, y el mesmo dia que esto acaesció, se ovo en Sevilla una terrible y espantosa señal, la qual fué dos lobos que saliendo el sol, corriendo entraron por medio de la ciudad, los quales dando muy grandes ahullidos se fueron á la iglesia de Santa Catalina y llegaron fasta el altar, estando el sacerdote diciendo misa, y el uno dellos le trabó de la vestimenta, é de allí se fueron á la iglesia de San Pedro, el uno de los quales iba herido de dos dardos, al qual cortaron la cabeza é la llevaron al Duque, y el otro fuyó é se fué á Santa Lucía, é sin rescibir ninguna herida salió de la ciudad. De la qual señal diversas señas se dieron; mas lo comun fué que al Duque venía algun gran caimiento, como por obra despues parescio.

En este tiempo el Marqués de Caliz fué certificado por sus adalides que la villa de Cadiago estaba de tal manera, que la podia bien robar é quemar si quisiese, para lo qual él juntó toda la gente que pudo, é anduvo tanto una noche quanto que ante que amaneciese, él tenía la villa cercada de todas partes en torno, salvo una pequeña parte que no se podia cercar por unas grandes peñas questaban; é como los suyos entraron la villa é dieron gran grita, los moros con temor sacaron las mujeres é mozos por aquella parte que no avia gente, é comenzaron á defenderse quanto pudieron, é á la fin todos los que ende quedaron fueron muertos é presos; é sacóse de allí muy gran despojo; é los moros que huyeron apellidaron la gente de la tierra, é luego vinieron fasta trescientos, tan sin ruido que no se sintió su venida, fasta que estuvieron dentro de la villa; é como alguno de los christianos peones quedaban robando las casas, fueron algunos dellos muertos; é como el Marqués quisiera tornar á la villa é la estada fuese muy estrecha, mandóle poner fuego por muchas partes, é allí fué muerto Pero Nuñez de Villavicencio, Veinte y cuatro de Xerez, que era muy buen caballero, de quel Marqués ovo muy grande enojo; é así se volvió vitorioso é con su presa á la ciudad de Xerez.

CAPÍTULO LXXV.

De la malaventurada muerte de Cárlos, Duque de Guiana, fecha con yerbas, segun se afirma, dadas por mandado del Rey Luis su hermano.

Ayudó mucho á la perversidad del Rey Don Enrique la maldad del Rey Luis de Francia, el qual, en tanto que las cosas dichas en España pasaban, el Rey de Francia, como desamase mucho al Duque de Guiana su hermano, porque parescia favorecer al Duque Cárlos de Borgoña, é porque de los Grandes, é áun de los pueblos, era mas amado quel Rey, é como fuese notorio quel Rey Cárlos seteno, padre destos, mucho mas amase á este Duque que á Luis primogénito é lo desease dejar Rey, si la fortuna le ayudára, tanto quanto mas esto el Rey sabía, tanto mas esperaba el destierro suyo, y disimulaba el ódio que le avia; concordóse á vista destos dos hermanos con consentimiento destas dos partes que entónces parecia el Reyno estar partido é la fabla entre ellos duró poco espacio; é lo que se pudo conoscer á los de la una parte é de la otra fué que se partieron con gesto alegre, y el Rey mandó dar al Duque cierta suma de oro y socorro de sus necesidades y algunas piezas de seda y de paño, de que todos los que lo vieron fueron alegres. E dende á pocos dias el malaventurado Duque súpitamente ovo tal enfermedad, que se le cayeron las barbas é cabellos é cejas, é las uñas se le apartaban de la carne, con gran dolor, é muchas otras señales parescieron en él, de donde se conoció aver yerbas rescebido, de que el Rey ningun sentimiento mostró, ántes con cara serena dió forma de ocupar la señoría de su hermano é todas las otras cosas que poseia; lo qual dió suelta licencia al Maestre de Santiago de traer en Castilla á Don Enrique Fortuna, al qual hizo estar en Requena, é de allí lo hizo venir al castillo de Garci Muñoz, donde estuvo dos meses, mandándole servir con tan gran pompa como si fuese Rey, enviando con él á fablar la

forma que se avia de tener de su desposorio con Doña Juana, hija de la Reyna Doña Juana, la qual falsamente le ofrecia por mandado del Rey; é así Don Enrique era de todo engañado; las quales cosas, aunque sean secretas, no se escondieron al Rey de Aragon en la provincia de Ampurdan, donde estaba; á causa de lo cual algunas veces pensó prender al sobrino; é así escribia al Príncipe Don Fernando su hijo todo lo ya dicho, amonestándole lo que avia de hacer; el qual siguiendo el mandado del padre, no quiso acebtar el consejo de algunos que se ofrescian á lo prender; el qual vanamente pensaba señorear estos Reynos, si su casamiento oviera efeto. En este tiempo el Serenísimo Rey Don Juan de Aragon tomó toda la provincia de Ampurdan, é todos los puertos della, alguna parte por fuerza de los moradores, en tanto que los franceses estaban en Viana, con intencion de hacer la guerra al Conde de Armeña, que ya era vuelto de España en su tierra.

CAPÍTULO LXXVI.

De la muerte del malaventurado Conde de Armeña, fecha á traicion.

Este Conde de Armeña que en tiempo del Rey Cárlos de Francia, padre de Luis, muchos trabajos avia pasado por las culpas y excesos por él cometidos, como oviese avido en su propia hermana dos hijos é la oviese tenido públicamente por manceba en oprobio de nuestra Santa fe Cathólica, temiendo las censuras del Santo Padre y las amenazas del Cathólico Rey, no aviendo venganza de las querellas que dél se daban por todos los comarcanos, ovo de ser desterrado de su propia tierra, andando por el mundo vagando, siendo privado de su hereditario dominio, é despues fué tornado en posesion de lo suyo, que contenia muchas fortalezas é villas é grandes tierras, en las quales afirman aver mil y seiscientas plazas de puentes levadizas, en que hay tres notables ciudades, la una llamada París, que es Arzobispado, é la otra Leytora é la tercera Rodes; é como ya este Conde fuese restituido, é oviese por mujer una hija del Conde de Fox, el qual casamiento hizo por quitar antiguas enemistades que entre dos casas habia, é por mas confirmar el amistad, algunas veces estos señores se juntaban en sus gasajadas é deportes. Esta amistad turbó la malicia del Rey Luis de Francia, de toda concordia enemigo, mayormente deseando destruir al Conde de Armeña, para lo qual cada dia buscaba ocasiones mostrando dél tener grande enojo, diciendo que habia fecho guerra á los de Ampurdan en favor del Rey de Aragon. E porque algun tiempo avia tenido amistad á los ingleses é avia tenido ocupado el Ducado de Guiana, por lo qual una vez con su mujer era venido en Fuenterrabía, en tanto quel Rey Don Enrique de Castilla allí estaba, el qual en los Reynos de Castilla poseia el Condado de Cangas é Tineo, por cuyo ruego ovo perdon del Rey Luis; tornado en su tierra requerido por algunos que de sus infortunios mucho se dolian, se vino en la ciudad de Leytora ques muy fuerte, así por el sitio y altura que tiene, como por algunos notables edificios, donde determinó esperar qualquier fortuna que le viniese. E luego el Rey Luis le comenzó á facer cruda guerra, é ninguna cosa dexó de buscar de quantas pudo para lo destruir; é como el Rey conosciese aquella ciudad ser inpunable é perder el tiempo que sobre ella estoviese, gastando en balde dineros é gentes, determinó que ninguna cosa le podria aprovechar más que la traicion para conseguir su deseo, é con muerte de un hombre excusar los daños é muertes de muchos y ensanchar su señorío, á quien despues de la muerte del Conde pertenescia, como el Conde hijos no tuviese que fuesen dinos de heredar su señorío. Estas cosas en la voluntad del Rey asi concebidas, determinó de buscar personas que pudiesen poner en obra la traycion por él pensada, é ninguna halló mas á propósito para aquella maldad que el Cardenal Trapacense, el qual fué intérprete del malaventurado casamiento del Duque Cárlos de Guiana con Doña Juana, llamada hija del Rey de Castilla Don Enrique, el qual algunos pensaban aver seido parte en la muerte del Duque de Guiana; pero como quiera que sea, despues de su muerte, siempre fué muy probado é único principal consejero del Rey Luis, no haciendo ningun sentimiento de la muerte del que tanto en su vida loaba, mas con alegre cara, sin vergüenza alguna, iba por las calles con las malas mujeres hablando; é como el Cardenal mas al Rey que á Dios obedeciese, é le mandase que entrase en la ciudad de Leytora con siguro del Conde é con fe que le diese de trabajar con el Rey que lo perdonase é perdiese dél todo enojo, el malvado Cardenal con grande instancia procuró la habla con el Conde de tal manera é con tanta familiaridad, quel Conde ya enteramente se confiaba dél creyendo todas sus palabras; el qual dixo al Conde que si queria bien librar, entregase al Rey la ciudad é sus bienes é su vida. El Conde conosciendo la crueldad del Rey, dudaba mucho en esto, y decia que quanto viviese serviria al Rey con toda la lealtad, y para esto daria toda la siguridad que el Rey demandase, tanto que le dexase vivir en sola aquella ciudad sin injuria de ninguno ni opresion de los pueblos, é como ya fuese viejo é pobre, la edad que le quedaba pasar haciendo penitencia de los grandes errores en que avia caido, suplicando al Cardenal que le pluguiese procurar con el Rey como su justa suplicacion oviese efeto; é como la fe por ambas partes fuese dada, el Cardenal entraba fiablemente en la fortaleza todas las veces que queria, é trataba secretamente como el Conde fuese muerto; el qual ninguna cosa de aquello sospechaba. E como un dia el Conde estuviese muy atento en la fabla que el Cardenal le hacía, por uno de los que con el Cardenal venian le fué puesta una daga por los pechos, de que súpitamente murió; é luego el castillo fué tomado, é la ciudad ocupada, é asimismo todas las otras ciudades é villas é fortalezas que al Con-

de pertenecian, diciendo pertenecer al Rey, como al Conde hijos no toviese que heredarlo deviesen; lo qual todo se cree pertenecer á Cárlos de Armeña, ques hijo legítimo suyo. Deste caso el Cardenal Trapacense quedó muy ufano, como triunfante é vencedor de maldad tan conoscida, é muy cercano á la voluntad del Rey, como fuesen muy conformes en sus condiciones.

CAPÍTULO LXXVII.

De como el Rey Don Juan de Aragon recobró la muy noble villa de Perpiñan, é la muchedumbre de franceses quel Rey de Francia embió por defender la fortaleza que por él estaba, é por recobrar la villa.

En tanto quel Rey Luis de Francia se ocupó en acabar esta obra tan dina de memoria, de hacer matar al conde de Armeña, que por la forma dicha, los de Perpiñan, mirando la prosperidad que Dios avia dado al serenísimo Rey natural señor suyo, que no solamente oviese recobrado la muy noble ciudad de Barcelona, mas toda la provincia de Ampurdan, dello por fuerza é dello voluntariamente, determinaron de lo embiar llamar como le viesen en su vejez aver fecho cosas notables, dignas de eterna memoria, é paresció claramente la divina gracia ayudarle como en tan grande y decrépita edad le oviese retornado la vista que algunos años avia tenido perdida, é aver muerto todos los intruses en el cetro real á él perteneciente, é oviese querido alongar de allí tan grande enemigo como era Luis Rey de Francia, dándoles nuevas ocupaciones; así los de Perpiñan secretamente embiaron á suplicar al Rey su señor quisiese venir tomar su villa, ni tuviese en mucho el poder del Rey Luis en que tuviese la fortaleza que los franceses tenian muy armada. El Rey recibió alegremente la embaxada de sus fieles vasallos, poniendo luego en obra lo por ellos suplicado, no temiendo ningun peligro que venir le pudiese, ni á los de Perpiñan les espantó el gran poder del Rey Luis de Francia, teniendo en poco qualquiera mal que venirles pudiese por recobrar su libertad, la qual por ninguna otra vía podian aver, salvo seyendo socorridos de su Rey. E como la gente de los franceses á ellos mucho desamase, é siempre fuesen enemigos los Catalanes é Aragoneses, é fuese cruel é agena de toda virtud é incomportable su condicion, la qual siempre fué tener oprimidos á los que á ellos se sojuzgaban, el magnánimo Rey, ganada la voluntad de sus fieles vasallos, quiso igualmente con ellos esperimentar la fortuna. Avida esta embaxada, el Rey señaló dia en que los de Perpiñan con los franceses de súpito peleasen, certificándoles en aquel dia mesmo sería con ellos, el qual lo puso así en obra, é los de Perpiñan pelearon tan duramente con los franceses, que les echaron de la villa, matando é hiriendo muchos dellos; é sin duda si la fortaleza no tuvieran, donde se retrajeron, maravilla fuera enemigo poder escapar de ser muerto ó preso. El Rey sobrevino al tiempo por él asignado, é mandó luego facer un gran fosado sobre la villa, entrella y la fortaleza, por la parte por donde los franceses podian salir á hacer daño á los de la villa, donde mandó poner los ingenios é lombardas para combatir la fortaleza por dar temor á los franceses é seguridad á los suyos. E como la provincia de Rosellon sea cercana á Narbona, á la parte del Oriente, é al Occidente tenga amas provincias, el Rey tovo forma de tomar la ciudad de Helna, situada en los valles no muy alongados de Perpiñan, que parescen del altura de los montes Pirineos, que derechamente van del Occidente al Oriente, é se estiende al medio dia fasta el mar Mediterraneo y llega fasta el puerto de Colibre. Los de Helna quando vieron la magnanimidad del Rey que á todo peligro se ponia por la salud de sus súbditos, valientemente pelearon contra los franceses que la ciudad tenian, y rescibieron el ayuda que el Rey su señor les embió, dando libre entrada á los catalanes y aragoneses de la provincia de Ampurias en Ruisellon. El Rey queriendo proveer en las cosas venideras, mandó hacer un grueso muro entre la villa de Perpiñan y el castillo por mucho mas fortificar el fosado que habia mandado hacer, é desde allí de dia é de noche el Rey mandaba combatir la fortaleza con ingenios é lombardas é con todas las otras artillerias que aver pudo, de tal manera que gran parte de las torres é muralla le derribaron, de forma que los franceses fueron puestos en tanta estrechez é necesidad, que ningun remedio esperaban, salvo el socorro del Rey de Francia, el qual se tardaba, como estuviese ocupado en la guerra del Duque de Borgoña; la qual quiso dexar con cierta convenencia que con él ovo, é complia entonces mucho al Rey de Francia aver el puerto de Colibre; é como la provincia de Narbona ningunos puertos tenga, é desde Marsella fasta Colibre no haya lugar para poder estar naves, salvo allí donde Aguas Muertas se llaman, é allí suelen muchas veces las galeras estar, así era gran cuidado á los franceses por recobrar otra vez á Perpiñan é á Helna, é á los catalanes en recobrar á Colibre é otras muchas villas cerca del lomar en los llanos del Ruisellon. Colibre, como estuviese ocupada por valiente gente de Francia, no se pudo recobrar; cobráronse con todo eso algunas villas, unas por fuerza y otras por su voluntad. La villa de Salsas cercana á Narbona convenia tomar, la qual estaba guardada por muchas gentes de franceses: así duró por muchos dias la contienda de los unos por recobrar aquellas villas, é de los otros por defenderlas.

CAPÍTULO LXXVIII.

De como el Marqués de Caliz Don Rodrigo Ponce de Leon tomó por escala el castillo de Alanis y despues le tomó el Duque.

Como el Duque de Medina-Sidonia, despues de los debates comenzados entre él y el Marqués de Cáliz, oviese tenido la villa é fortaleza de Alanis, dió la tenencia de ella á un escudero llamado Pedro de Nadal, al qual dió muy pobre tenencia, é como él

viese la poca gente que podia sostener, escribió muchas veces al Duque suplicándole le quisiese proveer de gente é de vituallas, con que pudiese aquella fortaleza defender; é como el Duque no lo proveyese, determinó de írselo á requerir en persona; é venido el Duque, fué avisado que el Marqués se aparejaba para venir á tomar aquella fortaleza; dióle muy poca provision, é mandóle que muy prestamente se volviese á poner recaudos en su fortaleza, é por mucho que él anduvo, quando llegó ya la fortaleza era tomada por el Marqués; á la qual toma el Marqués avia enviado un caballero de su casa llamado Christobal Mosquera, hombre no perezoso ni cobarde, el qual la tomó con muy gran gente que del Marqués llevó, como la fallase acompañada de solos dos hombres; é luego se apoderó de la villa é fortaleza. El qual era en ella mucho amado, é tenia allí grande heredamiento. El mensajero de la tomada de la fortaleza fué el miserable alcayde, de lo qual en Sevilla por todos se ovo gran tristeza, como esperasen las cosas del Duque siempre ir de mal en peor, como desde Alanis é desde Alcalá de Guadayra podia defender el paso para Ecija y Carmona, é desde Constantina eran tomados qualesquiera que de Córdoba viniesen con pan; é como el año fuese menguado, ninguna buena esperanza á los de Sevilla quedaba, y á la provincia de Leon era ocupado el camino, lo qual era siguro si Alanis estoviera guardada, é asi tomada de los enemigos, gran clamor en la ciudad se hacia, dando gran culpa é cargo al Duque de la tomada desta fortaleza. E óvose gran consejo en la ciudad por buscar remedio para la recobrar, é fueron muy diversas opiniones, é á la fin visto el daño universal que en la ciudad se seguia, aunque al Duque convenia remediar este caso, como por culpa suya fuese aquella fortaleza perdida, la ciudad acordó de sacar el pendon, é con él mil é quinientos de caballo é seis mil peones, é partieron así, é con ellos el Duque, por dar libertad á la ciudad en lo qual consistia la vida y honra de todos los ciudadanos de aquella ciudad, y en la tardanza perdimiento con grande instancia é infamia; é así fueron todos con grande animo é voluntad por recobrar aquella fortaleza. E salió esta gente de la ciudad de Sevilla á diez de hebrero del año de nuestro Redentor de mil é quatrocientos y setenta y tres años. Lo qual como el Marqués supiese, llamó á gran priesa sus ayudadores, é como en Xerez alguna sospecha toviesen, llevó consigo solamente setecientos de á caballo é fuese á Alcalá de Guadayra, con esperanza que ovo de aver entrada en la ciudad por algun trato que en ella tenia, el qual como fuese sentido, los que en el trato eran fueron enforcados en vista del Marqués, é sin duda, si en Sevilla capitan hubiera, pudiera en la pasada recibir muy gran daño, é Christobal de Mosquera como era caballero discreto y esforzado, reparó su fortaleza y esforzó la gente que tenia, esperando todavia el socorro del Marqués; el qual pasó sus batallas ordenadas juntas con la cerca de Sevilla, y fué pasar por el vado que se llama de las Estacas; é tomó el camino de Alcalá del Rio, el qual en otro tiempo fué muy bien murado, é agora está derribada la cerca, en la qual villa el Marqués entró é hizo en ella muy gran daño; é allí se detovo dos dias, é volvió por cerca de Sevilla; é llegando á la puerta que se llama Oradada, ques una legua de la ciudad, en la qual avia una torre muy buena questaba por el Duque, é la tenia un esforzado escudero llamado Pedro de Montesdoca, mandóla combatir. E como los de Sevilla esto supieron, determinaron de salir á defenderla, como les pareciese grave cosa de comportar quel Marqués con tan poca gente tan grande injuria pudiera hacer á la ciudad de Sevilla; é como Rodrigo de Rivera, hombre de noble linage, pero doblado é maneroso, oviere quedado allí como principal, no lo consintia, diciendo que guardase su ciudad, é de otra cosa no curasen fasta que el Duque viniese; y la torre se combatió, y el Marqués mandó poner bancos pinjados y de manera que se pudo cavar por el pie, é puesta sobre puntales le pusieron fuego, é la mitad de la torre de súpito cayó, é mató quatro de los que en ella estaban que avian valientemente peleado, é otros quatro quedaron en la mitad de la torre, á los quales el Marques dejó ir á Sevilla, é llevó consigo al alcayde. Y en tanto que estas cosas el Marqués hacia, el Duque tenia el cerco sobre la fortaleza de Alanis, el qual determinó de la combatir por tres partes. El un combate tomó para sí; el otro dió á Don Pedro d'Estúñiga, su criado; el tercero, que era el mas fuerte é mas peligroso, dió á Hernando de Rivadeneyra, que era capitan de la gente del Adelantado don Pero Henrique; y en quebrando el alba, el combate se aconteció duramente por todas partes. Christobal Mosquera esforzaba la gente que en la fortaleza tenia, é peleaba valientemente como buen caballero, dando esperanza á los suyos que el Marqués muy presto los socorreria. Hernando de Rivadeneyra, como fuese caballero esforzado é deseoso de ganar honra, con tan gran fuerza apretó el combate por su parte, que derribando mucho del muro, puestas las escalas, la fortaleza tambien por él se entró, y el alcayde todavia valientemente peleando con los suyos, de manera que allí fueron muchos muertos é heridos, así de la una parte como de la otra, é á la fin fueron todos los de la fortaleza presos, é algunos ballesteros que estaban en la fortaleza, que eran del comendador Mayor de Calatrava, el Duque los mandó ir libremente, é á todos los que de la villa en la fortaleza halló mandolos enforcar. El alcayde mandó honorablemente tratar. E sabido por el Marqués como la fortaleza de Alanis era tomada con grande enojo fué á Alcalá de Guadayra. El Duque tardó en la toma desta fortaleza trece dias é ovo consejo si desde allí iria con la gente que tenia sobre Alcalá, donde creia el Marqués estoviese, por ver si le queria dar batalla, ó por ventura si los de la villa, visto sobre sí tan gran poder, avrian corazon de pelear contra el Marqués, que tiránicamente los tenia oprimidos, seyendo ellos vasallos de la ciudad; lo qual como el Marqués sopiese, dejó á Alcalá la mejor

guarda que pudo, y partiose para Xerez. El Duque con todas las gentes que traia é con la que de Sevilla mandó venir, que fueron todos veinte mil peones é mil é ochocientos de caballo, se fué para Alcalá de Guadayra, donde estovo esperando gran pieza si faria algo de lo que avia pensado; é como su pensamiento fallesció, él se volvió á Sevilla con toda su gente.

CAPÍTULO LXXIX.

De la dolorosa é mal aventurada muerte de Don Pedro de Guzman, é de Don Alonso, hermanos del Duque de Medinasidonia; é del desbarato de Don Pedro d'Estúñiga, é de la prision de Don Juan, hermano del Duque.

Como entre el Duque y el Marqués se hiciesen cruel guerra é cada dia oviese recuentos del uno y del otro, é que á las veces llevaban los unos á los otros ventaja, é á veces los otros, no se podia desto cierta cosa escrebir, pero entre las otras fué una que se puede bien decir batalla, la qual acaesció en esta guisa: que como el Marqués tuviese cien lanzas en Alcalá de Guadayra, de las quales eran capitanes Hernan Darias de Saavedra, cuñado del Marqués, é Martin Galindo, hijo del Comendador Juan Fernandez Galindo, é de allí hiciesen contínua guerra á los de Sevilla, acaesció que un dia, miércoles de las tinieblas del año de nuestro Redentor de mil y quatrocientos y setenta y tres años, salieron de Sevilla Don Pedro d'Estúñiga, primogénito del Conde de Plasencia, é Don Pedro é Don Alonso é Don Juan, hermanos bastardos del Duque Don Enrique de Guzman, é con ellos fasta ciento ó cinquenta de caballo de hombres muy principales de aquella ciudad, con intencion de acuchillar á los de Alcalá, si en el campo los fallasen. É como Fernan Darias de Sayavedra é Martin Galindo fuesen certificados de la salida destos caballeros de Sevilla, embiaron luego decir á Godoy, Alcayde de Carmona, é á Pedro Mosquera, Alcayde de Marchena, rogándoles que á mas andar viniesen con la mas gente que pudiesen, porque ellos avian enviado alguna gente de la que allí tenian por algunas cosas cumplideras al servicio del Marqués; los quales, vistas las letras, partieron á mas andar, de manera que el Jueves de la Cena en amanesciendo llegaron á Alcalá con fasta docientos de caballo; é luego pusieron gran recaudo en la villa é fortaleza, temiendo que por aventura oviese allí algun trato; é salieron los capitanes con docientos é cinquenta de caballo é siguieron la via por donde creyeron que los caballeros de Sevilla avian de venir, é hicieron dos batallas no muy lejos la una de la otra, y estuvieron así esperando gran pieza del dia, é desque vieron que ninguna gente parescia acordaron de se volver cada uno para su lugar; é como Pedro Mosquera oviese mas larga la jornada, acordó de se ir luego, é Godoy se detuvo á dar cebada á sus caballos, é los capitanes de Alcalá quisiéronle tener compañía fasta que fuese á caballo para se partir. Y estando así, vieron venir la gente de Sevilla, é cabalgaron á gran priesa y enviaron un mensagero á mas andar á Pero Mosquera, rogándole que luego volviese, é los capitanes de Alcalá, é Godoy con la gente que traia fueron paso á paso al camino que los caballeros de Sevilla traian, é fechos todos un tropel, tomaron un cerro, é como los caballeros de Sevilla traian todos camisas blancas sobre las armas, como los vieron los contrarios tomaron las armaduras de cabeza é las lanzas en las manos é mandaron salir todos los pages de la batalla, é así vinieron los unos contra los otros, é así en la mitad de la ladera del recuesto se dieron de las lanzas, é cayeron muchas así de los unos como de los otros, é allí fué la batalla muy duramente ferida por amas partes, é los caballeros del Marqués estaban ya poco menos vencidos; y estando la batalla en este estado llegó Pero Mosquera con la gente de Marchena é dió tan de súpito en los caballeros de Sevilla, que los desbarató; é allí fueron muertos Don Pedro é Don Alonso, hermanos del Duque, é viéndolos, tomándolos uno del Marqués á vida é despues de conoscidos matólos, de lo qual al Marqués pesó mucho; é Don Juan su hermano preso é á Don Pedro d'Estúñiga mataron el caballo é dióle otro un carnicero de Sevilla, el qual se salvó á uña de caballo; en la qual batalla murieron otros quince escuderos, é fueron muertos muchos caballeros así de la una parte como de la otra; é fueron presos Monsalve, criado del Rey Don Juan, é Arellano, hijo del Mariscal Cárlos de Arellano, y el Comendador Pedro de Cabrera, hermano del mayordomo Andrés de Cabrera, que despues fué Marqués de Moya, é los dos hermanos Merales é otros muchos; é los caballeros del Marqués ojearon el campo é ovieron gran despojo de caballos, é jaeces, é sillas, é armas, ricamente guarnidas; é así vitoriosos con todo el despojo, se volvieron á la villa de Alcalá, aunque tristes por la muerte de aquellos caballeros é de algunos otros con quien deudo tenian. É allí mandaron enterrar todos los muertos, salvo los dos hermanos del Duque, los quales embiaron á Sevilla, puestos en sendos ataudes, en dos acémilas acompañados de alguna gente; lo qual sabido por el Marqués mostró sentimiento de la muerte de los dos hermanos del Duque, é puso luto por ellos; é mandó llevar á Don Juan é á los otros presos á la villa de Marchena, donde los mandó bien servir y honorablemente tratar. El Duque fué tan remiso é tan poco cuidadoso, que tomó la salida de tan nobles caballeros de Sevilla; como ellos saliesen é llegase al Duque un pastor é le dixese: «Señor, yo sé cierto que en Alcalá son venidos asaz güespedes, é por eso sería nescesario que mandasedes enviar mas gente á los señores vuestros hermanos»; é como allí se hallase Rodrigo de Rivera, dixo al Duque: «Señor, no cureis de enviar mas gente, que para el ayuda que puede venir á los de Alcalá asaz basta la gente questos caballeros llevan»; é como fuese presente Alonso de Palencia, coronista, dixo al Duque: «Si bien sería que V. S.ª mandase enviar alguna mas gente, que de las cosas dudosas siempre debe tomar

lo mas seguro.» El Duque como hombre adormido é improvido, rescibió tan gran daño de que otros muy grandes daños é males se siguieron, por dejar de creer á quien buen consejo le daba.

CAPÍTULO LXXX.

De la venida de D. Enrique Fortuna en Castilla, é de la forma que el Rey Don Enrique con él tuvo.

El Rey Don Enrique determinó de embiar por Don Enrique Fortuna, para lo qual ordenó de le embiar embaxadores de autoridad que de parte suya lo llamasen é le ofresciesen el casamiento de Doña Juana, hija suya, con esperanza de haber estos Reynos despues de su fallescimiento, para lo que avia consentimiento, no solamente de los Grandes, mas aun de los procuradores de las ciudades é villas dellos; en tanto que algunas cosas se emparejaban é Don Fernando é Doña Isabel eran desterrados, lo que ligeramente sería de acabar que Don Enrique Fortuna se viniese á la villa de Requena, ques cercana á Valencia, donde el Rey embiaria gran copia de dinero en plata é caballos é mulas é todas las cosas á su estado convinientes. Oida esta embaxada por Don Enrique creyó todo lo que era dicho, é su madre para la venida le dió muy gran priesa olvidando los beneficios rescibidos del Rey de Aragon su tio, é no aviendo memoria del juramento é omenage que tenia hecho de no hacer cosa de sí, sin sabiduria é consentimiento suyo, conosciendo las mudanzas que en el Rey Don Enrique avian, el qual sin mas pensar se vino á Requena. Este Don Enrique Fortuna fué hijo del Infante Don Enrique hermano de los Reyes de Aragon Don Alonso é Don Juan, el qual fué Maestre de Santiago, caballero de gran virtud, por cuyo merescimiento el Rey Don Juan de Aragon no solamente dexó de punir é castigar los excesos de Don Enrique Fortuna, mas tratándolo como á hijo le hizo siempre merced é beneficios, é como por su mala gobernacion oviese perdido la ciudad de Segorve, que por derecho hereditario era suya, é no la pudiese recobrar, le dió recompensacion de aquella en la provincia de Ampurdan, una muy noble villa llamada Castillon, lo qual todo olvidado, Don Enrique ensoberbecido con vana esperanza se vino á Requena, é desde allí el Marqués le hizo venir en el castillo de Garcimuñoz, en el comienzo del mes de hebrero de mil y quatrocientos y setenta y tres años como pensase muy ligeramente los príncipes sus primos podian ser destruidos, y el Rey de Aragon preso en poder del Rey Luis de Francia, é que él podia poseer á Valencia é al Reyno de Aragon con ayuda del Rey Don Enrique, que ya creia ser su yerno, lo qual todo despues sucedió muy lejos de su pensamiento.

CAPÍTULO LXXXI.

De como el Rey de Granada por fuerza de armas recobró la villa de Cardela.

Haciéndose la guerra duramente entre el Duque de Medinasidonia y el Marqués de Cáliz, en un dia del mes de Agosto del año susodicho, el Rey de Granada sacó muy gran gente, é vino á poner sitio sobre la villa de Cardela; lo qual como supiese el Marqués de Cáliz, determinó de la ir socorrer. É como el Duque de Medina supiese la gente quel Marqués allegaba, sacó muy gran gente de Sevilla, é vínose por la villa de Utrera, de lo qual como el Marqués fuese certificado, como quiera que ya tenia mucha gente ayuntada, así de sus vasallos como de sus valederos, vióse forzado de dejar de ir á socorrer á Cardela, temiendo que el Duque viniese por le tomar á Xerez. El Rey de Granada, temiendo que Cardela seria socorrida, dió tan gran priesa en el combate, que aunque los christianos que en ella estaban se ovieron valientemente, é la defendieron valientemente quanto pudieron, al fin ovieron de retraerse á la fortaleza; é como los mas de los christianos estoviesen heridos, ovieron de darla con condicion que libres les dejasen ir, y así el Rey de Granada recobró la villa de Cardela, é así fueron llevadas las cruces é cálices é campanas é todas otras cosas sagradas que el Marqués allí avia dado, é la iglesia fué tornada mezquita, de quel Marqués ovo muy entrañable sentimiento, é propuso de perder la vida y estado ó aver venganza del Duque, á causa del qual aquella villa se avia perdido. El qual combate los moros hacian peligrosamente, y el Rey con un terciado y una adarga les dijo: «Arriba, perros, que hoy será Cardela de Moros.» Avia Rey nuevo en Granada.

CAPÍTULO LXXXII.

De como el Marqués de Caliz tomó por escala la villa y fortaleza de Medinasidonia.

Estando el Marqués muy lastimado por la pérdida de Cardela, cada dia andaba buscando como pudiese dañar al Duque en cosa que mucho le doliese, para lo qual mandó á Bernal Diañez, el qual avia sido Alcalde algunos dias en Cardela, que se fuese á estar en la torre de Lopera quel Marqués avia tomado á Payo de Ribera, que desde allí hacia grandes daños é males á todos los caminantes así naturales como estrangeros. El qual estando en aquella torre, como fuese cerca de Medina é fuese en invierno, iba muchas noches por tentar aquella fortaleza é hallábala á mal recaudo, donde no parescia velar mas de un viejo, é la mayor guarda que en ella avia era muchedumbre de perros que de dia tenian atados, é de noche soltaban por la fortaleza. É Bernal Diañez, que muchas veces venia sintiendo aquellos perros, conosció no se poder escalar, pero con todo no dejaba de venir muchas noches á tentar aquella fortaleza, en la qual era Alcayde un caballero llamado Pedro de Basurto, el qual como quiera que era casado, dábase tanto á mugeres, que pocas veces durmia en la fortaleza, é á fin de no gastar no tenia gente, é todo su gasto era en caballo y en jaeces, de que mucho se preciaba, é no tenia mas en la fortaleza de dos viejos. É como la madre de este Alcayde oviese grande enojo de su mal

vivir, é viese la fortaleza tan mal acompañada, é muchas veces lo oviese reñido al hijo é que ninguna cosa le aprovechase, á fin de que tomase gente, mandó matar todos los perros. É como Bernal Diañez á menudo viniese á requerir aquella fortaleza, é una noche llegare allí é ningun perro ladrase, ni oyese mas de una vela, la noche siguiente trajo sus escalas é subió á la fortaleza, é vido el mal recaudo que en ella avia, é continuó esto algunas veces; é como conosció sin peligro poderse aquella fortaleza tomar, venida la Pasqua de Navidad, Bernal Diañez se fué para el Marqués é le hizo relacion de todo lo pasado; é luego el Marqués mandó llamar á Don Diego, su hermano, é á Pedro de Vera, Alcaide de Arcos, á los quales dió gente escogida de sus criados, é mandóles que siguiesen á Bernal Diañez, haciendo fama que iban á tierra de moros por hacer algun hecho señalado. É así Don Diego partió de Xerez la primer noche de Navidad, é tomó el camino de la ciudad de Arcos, é anduvo dos dias por los montes por desatinar la gente, é la tercera noche de Navidad, que fué á veinte y siete dias del mes de Diciembre del año susodicho, llegó á la fortaleza de Medina, é como la noche fuese muy escura é hiciese gran niebla, no fueron sentidos. É Don Diego mandó al Alcayde Pedro de Vera que siguiese á Bernal Diañez, y embió con ellos cien escuderos, hombres principales, para que fuesen á poner las escalas; é Don Diego quedó con toda la otra gente de caballo é de pié para socorrer, desque la fortaleza fuese escalada, media legua ó algo mas; la qual se escaló sin ser sentidos, é como ya estuviesen encima é la vela que andaba rondando llegase á ellos sin sentir ni ver cosa alguna, con la grande escuridad, fué luego preso é pusiéronle los puñales á los pechos, diciendo que lo matarian si voces diese. É luego subió toda la gente, é dos ó tres fueron con aquella vela á la torre del omenage, é mandáronle que llamase, diciendo que el Alcayde venia, el qual dormia fuera de la fortaleza; é dos pages que en la torre estaban abrieron la puerta creyendo que el Alcayde venia; los quales fueron luego presos é amenazados que callasen; é dieron luego las llaves de la fortaleza á Pedro de Vera, el qual fué luego á abrir el postigo por el qual Don Diego entró con toda la gente que de fuera avia quedado; é todo lo dicho ninguna cosa se sintió por la madre del Alcayde, ni por su mujer, ni por los esclavos y esclavas que en la fortaleza estaban. É luego Pedro de Vera fué al palacio donde estaba la madre del Alcayde é su muger é sus hijos, é cercóles el palacio por defuera, é tomadas ya todas las torres é aposentamiento é todas las cosas que en la fortaleza se hallaron, Don Diego envió un hombre de á caballo á mas andar, á decir al Marqués lo que era hecho, el qual anduvo tanto, que partió de allí á media noche é llegó á Xerez en quebrando el alba. É la tercera noche de Navidad la fortaleza se escaló; é como Don Diego mandase á toda la gente del Marqués que en la fortaleza estaban que diesen una gran grita, y el Alcayde lo oyese, vino como hombre turbado con fasta cinquenta ó sesenta hombres, é llegando cerca de la fortaleza salieron algunos de los que en ella estaban é comenzaron á pelear, y el Alcayde Diego de Basurto, hombre desesperado, metióse tanto en los enemigos, queriendo quebrar una cadena de la puente levadiza, que fué ferido de una lanzada por la boca que le pasó al colodrillo, de que luego súpito murió; é así juntamente perdió la vida é honra é bienes y el ánima é fué en tan gran peligro quanto paresce que debe ir, segun se dice de su vida. É muerto, dijo Pedro de Vera á su madre y hermanas que estaban en un palacio encerradas, que lo tomasen allá, que estaba muerto. Respondió la madre que el que lo mató que lo pusiese en cobro, sin tomar voz ninguna ni hacer ningun sentimiento. E afírmase que los muebles que le robaron valian mas de un quento. É sin duda, si este malaventurado Alcayde oviese leido la segunda partida, no pusiera en tan mal recaudo su honra é su vida; la muerte del qual á todos los Alcaydes debe ser enjemplo, para que sepan poner cobro en las fortalezas que les son encomendadas. Sabida esta nueva por el Marqués, ovo grande alegría, é mandó repicar las campanas é salió de la ciudad de Xerez con quatrocientos de caballo, é fuese á Medinasidonia. Llegando á la ciudad, los vecinos della le salieron á rescibir é le besaron la mano como si fuera su señor natural, de lo qual fué causa la enemistad que los mas de los vecinos tenian con el Alcayde, é les injuriaban é les quitaban las mujeres por fuerza, aunque algunas veces se quejaban al Duque dél, y ningun castigo en ello puso. El Marqués dejó por Alcayde en la fortaleza de aquella ciudad á un hermano de Pedro de Vera, llamado Martin Gomez, y encomendó la justicia á Francisco de Vera, jurado de la ciudad de Xerez, é basteció la fortaleza de gente é armas é de todas las vituallas nescesarias, é hizo reparar la fortaleza, é mandó hacer en ella una barrera á la parte donde fué escalada, y una cava asaz honda; y estas cosas así hechas, el Marqués se volvió á Xerez, é mandó que Pedro de Vera tomase todos los bienes del Alcayde Pedro de Basurto por le satisfacer de quanto el Duque tomó á Ximena, teniéndola este Pedro de Vera, donde entonces Pedro de Basurto ovo todos sus bienes. É volviendo el Marqués á Xerez, fué certificado cómo el Duque era salido de Sevilla con muy gran gente, pensando poder socorrer á Medina, é como por mensagero cierto fuese certificado la fortaleza é ciudad eran pacíficamente por el Marqués, volvióse á Sevilla con gran tristeza y enojo, al qual tomó la nueva llegado á Librixa.

CAPÍTULO LXXXIII.

De los grandes daños acaescidos en la ciudad de Córdoba.

De las diferencias é guerras pasadas entre el Duque de Medina Sidonia y el Marqués de Caliz, resultaron grandes males, no solamente en la ciudad de Sevilla, mas en Córdoba y en Sanlúcar é la mayor parte del Andalucía. E como en aquellas ciudades

los príncipes Don Fernando é Doña Isabel fuesen mucho amados, algunos que su servicio no deseaban, procuraron de meter gran cizaña entre los Christianos viejos é nuevos, especialmente en la ciudad de Córdoba, donde entre ellos avia grandes enemistades é grande envidia, como los christianos nuevos de aquella ciudad estoviesen muy ricos y les viesen de contino comprar oficios de los quales usaban soberbiosamamente, de tal manera que los christianos viejos no lo podian comportar. E como Don Alonso de Aguilar toviese aquella ciudad por estonce enteramente á su mandar é querer, favorescianlos quanto podian por grandes servicios que le facian, é tanto eran de Don Alonso favorecidos, con la amistad y envidia que dellos tenian y aviendo quien siempre añadiese discordia entre estas gentes, de tal forma que esta causa se ovo de hacer una conjuracion en la ciudad so color de donacion, en que entró la mayor parte della, á la qual llamaron hermandad de la ciudad, hicieron en ciertos dias procisiones, mostrando hacerse con grande devocion; é acaesció que un dia yendo así la procision, una moza de edad de ocho ó diez años derramó una poca de agua por la ventana de una casa de un converso, la qual cayó encima de la imágen de nuestro Señora; é como allí fuese un cetrero, que en aquella cofradía ó hermandad era avido por muy principal, dió muy grandes voces diciendo aquellos ser meados echados á sabiendas, en injuria é menosprecio de nuestra santa fé católica, é á grandes voces diciendo: «Vamos todos á vengar esta gran injuria, é mueran todos estos traidores é herejes.» E como los chistianos viejos tuviesen el odio concebido con los conversos, iban todos juntos por quemar las casas de los conversos; é como por allí pasase un escudero del Alcayde de los Donceles, llamado Pedro de Torre blanca, hombre de sana é buena intencion, comenzó á decir que no hiciesen tan gran movimiento y escándalo, de que se podia seguir muy gran daño é deservicio á Dios é al Rey; é como estas cosas dixese, el cetrero le dió una grande herida, é luego vinieron muchos en ayuda de Torreblanca, y allí se comenzó muy gran pelea y el herrero con los de su compañía se fué huyendo á San Francisco, é de súpito se llegó allí mucha gente, é Don Alonso de Aguilar vino allí á muy gran priesa no solamente por el daño que Torreblanca avia rescibido, mas por escusar el daño que esperaba que de aquello se avia de seguir. E como Don Alonso allí llegase, el herrero salió primero, é habló á Don Alonso con gran soberbia, lo qual Don Alonso no pudiendo comportar, le tiró una lanza de que le pasó de parte á parte, que luego murió; y llevado á su casa el herrero muerto, afirmaron que milagrosamente era vivo, de que ovo muy gran turbacion entre los conversos, é se fueron retrayendo á sus barrios é casas, donde se aparejaron para su defensa; é muchos christianos viejos fueron á casa del herrero dando muy grandes voces, diciendo que era vivo é sano, é así lo fueron publicando por toda la ciudad, á causa de lo qual la mayor parte de la ciudad se levantó por matar é robar los conversos. E como Don Alonso de Aguilar ay estoviese, salió armado é con gente de caballo pensando escusar el gran daño que estaba aparejado; é vino á la casa del herrero creyendo con su presencia poder pacificar aquella gente; é como en aquella ciudad estuviese un caballero llamado Pedro de Aguayo, hombre codicioso, trajo consigo muchos de sus vecinos, con voluntad é propósito de robar sin vergüenza é acatamiento de Don Alonso. Comenzó el robo, y allí se hizo muy gran pelea, é fueron tirados por los del pueblo muchas piedras á Don Alonso, de tal manera que se ovo de retraer á la fortaleza; é así por todas las calles de la ciudad se comenzó gran pelea entre los christianos viejos é nuevos; en el qual tiempo se fallaron allí muchos labradores que venian al mercado, los quales publicaron por toda la comarca el estado en que aquella ciudad estaba, á causa de lo qual muchos vinieron á robar; é como quiera que algunos de los hidalgos de la ciudad ayudasen á los conversos, conosciendo la maldad con que eran muertos é robados, muchos dellos, visto la muchedumbre de los robadores, diéronles lugar, é así todas las cosas de los conversos é algunas de los christianos viejos fueron quemadas é puestas á robo, é matronas desonrradas, é algunos muertos; é ningun linage de crueldad quedó que aquel dia no se ejecutase por los robadores; lo qual acaesció en diez y siete dias del mes de Abril del dicho año de setenta y quatro. E la pelea duró dos dias continos, en que mucha gente murió, así de la una parte como de la otra, é al tercero dia se hizo el robo general; en el qual dia muchas mas casas fueron quemadas, é los que por los campos fueron vistos por los labradores luego los mataban é robaban; é fué hecho pregon por la ciudad que todos los conversos fuesen para siempre privados de los oficios públicos della, é de los que escaparon muy gran parte se fué á la villa de Palma, donde por exemplo de lo de Córdoba, así allí como en Ecija y en Xerez, hicieran otro tanto si lo consintieran los señores que las gobernaban; y en Andami y en Montoro y en la Rambla fueron robados, y lo mesmo hicieron en Cabra, si el conde de Cabra Don Diego Hernandez, señor della, lo consintiera; el qual en algunos que comenzaron á robar hizo muy crudo castigo; y en la villa de Almodovar del Campo algunos conversos fueron muertos é robados por mano de los labradores, los principales de los quales fueron enforcados por mandado de Don Rodrigo Jiron, Maestre de Calatrava, é donde quiera que no habia quien los pueblos castigase, semejantes robos se facian.

CAPÍTULO LXXXIV.

De la muerte del Condestable Don Miguel Lucas, é del robo de muchos conversos moradores en la ciudad de Xerez.

En este tiempo entró el Rey de Granada poderosamente á correr las ciudades de Ubeda y Baeza quemando é talando gran parte de la tierra con dos mil de caballo é quince mil peones; por lo qual el

Condestable Don Miguel acordó de tomar un puerto con quinientos de caballo é tres mil peones por hacer daño en los moros. E vista la muchedumbre dellos, el Condestable receló de continuar lo comenzado, lo qual dió osadía á los moros de pasar con su gente de que los de Xaen daban muy gran culpa é cargo á la flaqueza del corazon del Condestable su capitan, como es cierto que, segun el lugar donde estaban, si él quisiera lo que caballero debia, los moros podian recibir muy gran daño, é luego comenzaron todos entre si de murmurar é decir mal del Condestable, é buscar algunas novedades, é no tratarlo con el acatamiento ni reverencia que solian, é hizose entre algunos del pueblo conjuracion en que se cree cupiese Gonzalo Mexia, caballero de noble linaje, el qual tomó algunas torres de aquella ciudad, é puso en ellas gente de armar para su defensa, de que el Condestable ovo grande enojo; é luego mandó llamar gente é comenzóse la pelea mucho mas grande de quanto el Condestable pensaba, en la qual murió un caballero llamado Diego de Quesada, pariente muy cercano de Doña Teresa de Torres, muger del Condestable. A todos los de la parte contraria paresció que ya no podia bien venir despues de la muerte de aquel caballero, si algun remedio no se buscase, por quien pensasen ser esemidos de la dura servidumbre en que estaban, señoreados por el Condestable, contra la condicion de la gente de aquella ciudad, la qual siempre sufrió de mala voluntad sujecion. E como fuesen asi muchos armados, discurriendo por la ciudad, diciendo que querian saber qué mandaba hacer el Condestable, como entrasen todos en una iglesia donde él acostumbraba á oir misa é hacer sus ayuntamientos, como el Condestable pusiese las rodillas para hacer oracion, uno del pueblo que mas cerca dél se halló, le dió un tan gran golpe con una ballesta de acero en la cabeza, que dió con él en el suelo, é todos los que cerca dél estaban le firieron con lanzas y espadas de tal manera que, no quedó en él señal de persona humana. E luego todos juntos fueron robar é matar los conversos; y en tanto que la multitud del pueblo en aquello se ocuparon, Doña Teresa de Torres, muger del Condestable, como fuese muy noble é de gran corazon, temiendo la crueldad é maldad de aquella gente, con sus hijos é con los hermanos del Condestable, se metieron en la fortaleza, é la basteció de gentes é de armas é de todas las otras cosas nescesarias, de tal manera que hacian cruel guerra á los de la ciudad, donde muchos dellos fueron muertos. E tal fué la maldad de los del pueblo de Xaen, que no contentos de la muerte del Condestable é de los conversos, que sin causa alguna avian muerto, fueron en un lugar llamado Torre del Campo, cercano á la ciudad de Jaen, é combatiéronlo é mataron al Alcayde llamado Juan de Marruecos, é á su muger é hijos y esclavos é servidores, é robaron la torre: tan grave fué la rabia desta crueldad; é como ya conosciesen los grandes males que habian fecho é dello se arrepintiesen, acordaron de retornar en la ciudad los caballeros y escuderos que el Condestable avia desterrado por se ayudar dellos para la defensa de aquella ciudad, é costreñidos por necesidad, acordaron de mitigar el rigor, embiando por Fernan Lucas comendador de Oreja, é por Martin Lucas, comendador de Montizon, é por consentimiento de la Condesa viuda Doña Teresa los dieron la administracion de la ciudad.

CAPÍTULO LXXXV.

De cómo se declaró el engaño que el Rey Don Enrique fizo á Don Enrique Fortuna con una esperanza de casamiento suyo con Doña Juana hija de la Reyna.

Estas cosas así pasadas, el Maestro Don Juan Pacheco paresció ser tiempo de declarar el engaño que el Rey habia fecho á Don Enrique Fortuna, diciéndole cierto del casamiento suyo con Doña Juana llamada su hija, pasando tiempo con él, haciéndole venir á Requena é al castillo de Garcimuñoz, é despues á la villa de Madrid, donde estaba muy pobre é amenguado, en tanto que costreñido por estrema necesidad, se ovo de ir al conde de Benavente su primo, con el qual estuvo algun tiempo asaz menguado con su madre donde estovieron é sintieron la pena de su ligero creer. Y en este tiempo el Rey Don Enrique y el Maestre de Santiago no olvidaban de revivar el casamiento del Rey de Portugal que dias avia tenian asegurado con Doña Juana, hija de la Reyna Doña Juana, con esperanza de haber estos Reynos despues del fallescimiento del Rey Don Enrique; é óvose consejo muy secreto que el Rey de Portugal ayuntase todo el tesoro que pudiese y aparejase las gentes de su Reyno de caballos é armas é de navios é de todas las otras cosas necesarias para facer guerra, socolor que se aparejaba para pasar allende para hacer guerra á los moros, en tanto que se trabajaba para delgazar el poder de los Príncipes Don Fernando é Doña Isabel. E como ya oviese opremido los pueblos del Andalucía, que mas opremir deseaba, á los unos por robos é muertes, é á los otros por temor, al Duque de Medinasidonia que seguia la parte de los príncipes avia fatigado é fatigaba por cruel guerra que el Marqués yerno del Maestre le avia fecho é facia continuamente; las quales cosas procedieron de la pereza é flojedad del Rey Don Enrique, é por la malicia de los que cerca dél estaban, á quien placia de todos los daños y escándalos en estos Reynos acaescidos, creyendo por aquellos poder mas sublimar sus estados é acrecentar sus rentas, con ayuda general de la fé pública dellos.

CAPÍTULO LXXXVI.

Del cerco de Perpiñan é del Consejo que se ovo para que el Príncipe Don Fernando fuese á socorrer al serenísimo Rey su padre.

En tanto que los Reynos de Castilla é de Leon tan grandes trabajos sostenian, é los catalanes pensasen en algo de sus trabajos ser aliviados, despues de aver recobrado á Perpiñan, ninguna otra cosa les

parecia de adversidad les quedar, salvo los castillos de aquella villa é de Colibre, que los franceses tenian. El Rey Luis de Francia sufria de mala voluntad que el Rey Don Juan de Aragon oviese recobrado las villas de Perpiñan é de Helna é por eso trabajó de se concertar con el Duque Cárlos de Borgoña porque pudiese todas sus fuerzas poner para recobrar á Perpiñan, para lo qual ayuntó gran copia de gentes, con los quales embió estrenuos é valientes capitanes, é con ellos al Cardenal Trapacense, y al llamado Albacense, como superior é amonestador de las cosas que facer se debian. Esto sabido por los catalanes é aragoneses, que con su Rey agravado en tanta vejez estaban, suplicaban al Rey que le pluguiese de dejallos el cargo de la defensa de aquella villa, é pusiese su persona real en mas seguro lugar; ni quisiese ponerse en peligro tan conocido, como sola su libertad podia mucho mas aprovechar á los trabajos de sus súbditos que si igualmente á ellos fuese cereano, porque les parescia ser necesario de embiar sus mensageros al Príncipe Don Fernando su hijo, los quales le amonestasen que todas las cosas dejadas en Castilla, viniese socorrer á su padre, como él fuese en estremo caballero é mancebo é pudiese prestamente discurrir por las provincias cercanas á los Reynos de Aragon, el qual podia traer gran copia de gentes para resistir á los enemigos; lo qual si dejaba de hacer con gran corazon é dureza, ponia en peligro su persona real con gran infelicidad suya é miserable servitud de los suyos. A lo qual el fortísimo Rey respondió: «Caballeros, mucho estoy maravillado de la prudencia y virtud de vosotros como ayais avido el honor que rescebistes con la guerra, pensásedes agora la verdadera salud de Perpiñan é de todo el Condado de Ruysellon no estar en mi presencia, que yo estando ningun espanto nos puede hacer el exército de los franceses por grande que sea; é si yo me partiese, por la opinion concebida ser de miedo, los que cerca de mí estando, serian valientes, con mi ausencia enflaquecerian, é por aventura darian la villa á miserable sujecion é podia ser que algunos de los moradores della se inclinar á la dar por traicion.» E visto el propósito del Rey, los aragoneses é valencianos é catalanes que allí estaban acordaron de embiar sus embaxadores suplicando al Príncipe Don Fernando quisiese venir ayudar á su padre puesto en tan decrépita edad, entre tan grandes trabajos é peligros. Estas cosas oidas por el Rey mandó llamar generalmente á todos que viniesen á la iglesia mayor, donde algunas veces mandaba hacer sus ayuntamientos, é allí en presencia de todo el pueblo hizo un juramento en forma de nunca se partir de Perpiñan fasta tanto que aquella villa fuese librada del temor que tenia del cerco venidero de los franceses, quitando mucho la venida dellos con gran muchedumbre de gentes, las quales pensaron opremir al Rey é á todos los de la villa por contino combate de tiros de pólvora é trabucos é ingenios é por hambre, apretándolos de tal manera, que de ninguna parte le pudiese venir socorro, mayormente como les pareciese que el atajo que el Rey avia mandado facer entre la villa é la fortaleza no podia ser bastante para se poder amparar é defender; é tenian los franceses allende desto esperanza de haber la villa por traicion de algunos moradores della, é creian el Rey tan viejo no podria sostener tan grandes trabajos é fatigas, é convenille ya encomendar el cargo algunos de quien los moradores de la villa no acatasen con reverencia, lo qual por cierto mucho lejos acaesció del pensamiento de los franceses como el valientísimo Rey desde la hora de la nona armado, encima de un caballo andaba de estancia en estancia, requiriéndolas é poniendo en cada una un estrenuo caballero por capitan, é gentes escogidas para las guardar é con maravillosa solicitud ninguna cosa le quedaba de proveer en todo lo necesario; pero con todo eso los franceses tenian en poco la virtud del Rey confiando en la traicion que algunos dias estaba puesta en obra, como tuviesen una mina fecha desde el campo, que entraba en la casa de un traidor hombre muy principal de aquella villa; é como la gente de los franceses de súpito saliesen por aquella casa, el Rey que en todas las calles avia fecho contraminas, temiendo aquella traicion poderle ser fecha, socorrió con muy gran presteza con quarenta caballeros, é en la mitad de la noche valientemente combatió aquella casa de tal manera que todos los franceses que por la mina entraron ninguno quedó que no fuese muerto ó preso, y en los otros que de fuera estaban se hizo tal daño, que pocos dellos volvieron sanos á la fortaleza, é todo aquel dia los franceses gastaron en proveer los caminos como no tuviesen mucha esperanza de aver la villa por combate, é los franceses hicieron en torno de la fortaleza tres fosados, porque los catalanes é aragoneses aunque eran pocos en comparacion de la muchedumbre de los franceses, no pudiesen entrar en la fortaleza é por la tardanza del tiempo con la hambre oviesen de dar la villa; é como en este tiempo los que en ella estaban con Don Juan, Arzobispo de Zaragoza, hijo bastardo del Rey de Aragon, corrian el campo é traian provisiones á Perpiñan, é hacian grandes daños en los franceses, pero con todo eso los de Perpiñan, temiendo el largo cerco, enviaron sus mensageros al Príncipe Don Fernando, suplicándole segunda vez no tardase de venir socorrer á su padre, como el cerco cada dia mas amenazase la toma de aquella villa, segun la muchedumbre de los enemigos que cada dia mas se acrecentaban, como la voluntad del Rey Luis de Francia mas atenta en esto fuese que en otra cosa, é si por batallas á banderas desplegadas no eran socorridos, dificil seria, ó mas verdaderamente hablando, imposible no ser muertos por hambre. Visto este mensaje por el Príncipe, aunque continamente pensaba venir socorrer á su padre, determinó de aver el consejo de la Princesa Doña Isabel, su muger, é del Arzobispo de Toledo, los quales como quiera que conosciesen quanto daño venian en las cosas de Castilla por la partida del Príncipe, parescioles ser cosa razonable de dejar to-

dos los otros negocios por socorrer en tan estrema necesidad donde pendia la vida del padre é la libertad de los fieles caballeros é vasallos suyos, é que convenia sin tardanza alguna la partida suya ponerse en obra, como quiera que al Arzobispo quedaba gran cargo despues de la partida del Príncipe con muy delgada sustancia, despues de aver hecho muy grandes despensas; é como entonces Troyllos Carrillo tuviese siete mil florines por aver el derecho del Condado de Agusta en la isla de la ulterior Cecilia, mandó el Arzobispo que los diese para pagar sueldo de docientas lanzas que con el Príncipe fuesen por dos meses, sin que el Rey de Aragon ni el Príncipe les oviese de dar cosa alguna. El Príncipe loó mucho la mananimidad é liberalidad del Arzobispo, é todos los otros grandes que á los Príncipes seguian se ofrecieron de le hacer mas largo servicio, los quales todos con palabras satisficieron, salvo solamente Don Alonso Manrique, hijo mayor del Almirante Don Fadrique, el qual trajo setenta lanzas muy escogidas é algunos otros peones hijos-dalgos que quisieron ir á servir al Príncipe, con la qual se acrecentó el número de la gente que el Príncipe llevó en Aragon fasta quatrocientas lanzas, lo qual incitó á los de Zaragoza á hacer ayuda al Príncipe con docientas lanzas é á los de Valencia no menos movió la ida del Príncipe é la calidad de tan estrema nescesidad en que su padre estaba. E con estas gentes el Príncipe continuó su camino fasta llegar en Perpiñan.

CAPÍTULO LXXXVII.

Del bienaventurado suceso que ovo el Príncipe Don Fernando en la ida de Perpiñan, é de la muerte del Cardenal Albacense é de la concordia fecha entre los Reyes de Francia é de Aragon.

En otra manera sucedió el viaje del Príncipe Don Fernando de como lo pensaba el Rey Don Enrique, el qual, como continuase su camino, muchos de los aragoneses, valencianos é catalanes lo quisieron seguir, aviéndose por bien aventurados en poderse fallar en servicio de tan gran Príncipe contra sus enemigos; ni menos los que estaban en Perpiñan con su Rey trabajaban por conservar su salud é la libertad de sus súbditos, en tanto quel Príncipe Don Fernando recogia sus gentes para venir en socorro del Rey su padre. Ni los que en Perpiñan estaban dejaron de pelear contínuamente con los franceses, de los quales, aunque en número eran mucho menos, en virtud eran mayores, é de tal manera se avian con ellos, que siempre los sobraban é llevaban dellos ventaja conoscida. E como los franceses á los caminos saliesen, los que estaban en Helna con el Arzobispo de Zaragoza, hijo del Rey de Aragon, aguardábanlos, é mataban é prendian muchos dellos; é increible y maravillosa cosa es con quales artes y engaños los aragoneses conservaban la vida de su Rey é la libertad general de todos, como fuese tan poca gente dentro en Perpiñan en comparacion de la muchedumbre de los franceses, teniendo tan grandes fuerzas, é fuese libre de los franceses á la parte de Colibre é á la provincia de Narbona; é á los catalanes ninguna salida les era sigura sigun la dispusicion é ordenanzas de las estancias que en los caminos los franceses tenian, á los quales pudo engañar el estrenuo é valiente caballero Mosen Pierres de Peralta, Condestable de Navarra, el qual como supiese la lengua francesa, vistiéndose hábito de fraile menor, discurrió por todas las estancias de los franceses é por todo el Condado de Ruysellon, y entró en el Real de los franceses, é con ellos muy largamente fabló haciéndose á ellos muy principal; é como entre los franceses é catalanes peleasen, é algunos cayesen de los franceses mostrándose misericordioso é así con los que se volvian á Perpiñan se metió, de quel Rey ovo gran alegría, el qual en muchas cosas les avisó, de que gran provecho se le siguió; y de contino este caballero, aunque viejo, con dos hermanos llamados el uno Beltran de Almendarez y el otro Juan de Almendarez que mucho habian servido al Rey de Aragon en el tiempo de la rebelion de Barcelona, cabalgaban todos tres con poca gente é tan sabiamente lo hacía, que siempre mataban é prendian algunos de los franceses, de tal manera que ni osaban ir al campo, ni solamente á dar agua á sus caballos, ni á traer leña, que saliendo de su real no fuesen presos ó muertos. E acaesció que como cada dia bienaventuradamente los navarros peleasen con los franceses, tanto cresció en ellos la osadía, que como los franceses dexasen las puertas del real abiertas, Juan de Almendarez con tres de caballo en la entrada del real fué preso, é contra la ley de la guerra, por la furia de los franceses fueron muertos. El Rey con el gran enojo de la muerte de aquel caballero é de los que con él iban, mandó degollar todos los prisioneros franceses que tenía, lo qual como en el real se sintiese, embiaron luego humilmente suplicar al Rey le pluguiese usar de clemencia é misericordia por la muchedumbre de prisioneros que tenía, perdonando el error hecho por algunos sin consentimiento ni voluntad del capitan ni de los otros principales que con él estaban, é quisiese creer que dende en adelante las leyes de la guerra se guardasen. Al clementísimo Rey plugo de acetar el ruego de los franceses, los quales como ya sintiesen la venida del Príncipe Don Fernando, pensaron hacer alguna cosa hazañosa ante de su venida, para lo qual hicieron una mina secreta por debajo del atajo que el Rey de Aragon habia mandado hacer, é un dia ántes que amanesciese, salieron por la mina la gente de armas de los franceses, é pusieron las escalas al muro, é subieron algunos por ellas; é como uno quisiese tomar una torre en la qual estaba un velador, de quien ante de entónces muy poca cuenta se hacía, tan valientemente peleó, que mató á aquel que primero subió, é defendió de tal manera el muro, que ántes que los franceses pudiesen tomar ninguna torre el velador fué socorrido por los españoles, é la virtud de solo un hombre pudo tanto, que por su esfuerzo la villa no se tomó é muchos de los franceses fueron muer-

tos. E dejadas de escribir otras muchas cosas con viril osadía hechas por la gente del Rey de Aragon, es de escribir todo lo acaescido al Príncipe Don Fernando ante que pasase de la provincia de Ampurias é la villa de Helna de donde los que en la guarda della estaban socorrian la mengua de viandas que los de Perpiñan tenian; é como á los franceses paresciese que aunque se juntasen los de Perpiñan é los de Helna no bastarian para pelear con ellos y el contrario tenian creido los españoles como siempre en las peleas pasadas oviesen llevado conoscida ventaja á los franceses, é los de Helna señalaron un dia á los de Perpiñan por sus mensajeros para que fuesen prestos para su socorro, porque entendian en aquel dia al tiempo del alba pelear con los franceses, donde pelearon de tal manera que los franceses fueron desbaratados, é allí fueron presos los capitanes llamado el uno Mosen Dolao é el otro el Senescal de Balcayre con muchos nobles é otra mucha gente comun; é los que escapar pudieron se fueron huyendo á su real; lo qual acaesció en veynte y dos dias de Junio del dicho año. El Príncipe Don Fernando llegó á un paso llamado el puerto de Mozana, la subida del qual era muy alta é difícil de subir. En aquel dia hizo un viento tan grande que á todos parescia ser imposible poder pasar á causa de lo qual los grandes que con el Príncipe estaban le suplicaron no quisiese contender con la adversidad del tiempo, ni quisiese poner á sí ni á los suyos en tan gran peligro, el qual querer por el gran esfuerzo suyo é porque el espíritu divino lo llevaba, porfió contra la voluntad de todos continuar su camino, é subió en la cumbre de increible altura, é por exemplo suyo toda su gente subió, ante que fuese quatro horas del dia, é pasó de manera, que sin perder cosa alguna casi á cinco horas del dia el Príncipe Don Fernando en vista de los enemigos ordenó sus batallas; el qual como viese grandes lumbres en el real, que de lejos paresciesen las batallas de los enemigos aparejadas para pelear, el Príncipe amonestó á todos rogándoles tuviesen buen corazon y esperasen bien aventurada vitoria, como á todos ellos fuese notorio la maldad de los franceses; que quisiesen aver memoria de los maravillosos acaescimientos en que siempre la divina Providencia ayudó á la verdad, ni les pareciese cosa grave de recobrar de los franceses lo que en Cataluña tenian ocupado, como la muchedumbre dellos no pudiese sufrir la ferocidad é valentía de los españoles y como fuese peligrosa cosa á la muchedumbre de gente medrosa pelear en campo con banderas desplegadas con gente escogida aunque en número sea mucho ménos como muchas veces la muchedumbre de los franceses haya sido desbaratada de los pocos que en Helna y en Perpiñan estaban con gran daño de sus capitanes: «é si por ventura, dixo el Príncipe, »aquí hay algunos que teman pelear por la muche»dumbre de los franceses, díganlo ante que la ba»talla comencemos, porque el temor de aquellos no »traiga daño á la virtud de los esforzados varones, »como mas segura les sea con los pocos escogidos »terribles cosas cometer, que con muchedumbre de »gente medrosa, donde la turbacion de los tales »suele traer perdimiento de todos.» Las quales cosas como todos oyesen, á muy grandes voces dixeron: «Señor, vamos á ellos, que aquí no hay ningu»no que tenga temor, mas todos queremos ya pe»lear é no perder tiempo. Vamos, vamos con la gra»cia de Dios.» Entónces sonaron las trompetas, é las compañías de Helna é las batallas del Príncipe á banderas desplegadas se movieron. El Rey en este tiempo requirió todas las estancias de torres é puertas, en las quales proveyó de la gente necesaria, é salió contra los enemigos con los peones navarros acostumbrados de guerra; é mandóles que, quando menester fuese, siguiesen las banderas é hiciesen lo que les fuese mandado. El fortísimo Rey armado de todas armas é fortísimo arnés, encima de un gran caballo discurrió por sus batallas, ordenándolas; con el qual estaba Don Alonso, su hijo bastardo; y el Conde de Paredes, é Beltran Ugon de Rodelmin, Prior de la órden de San Juan, el Castellan de Amposta é Mosen Pierres de Peralta, Condestable de Navarra y Fernando de Rebolledo y Beltran de Almendares; con los quales acordó de esperar la venida del Príncipe, para ver si sería mejor juntarse todas las gentes para la batalla, ó darse cada una por su parte, como la muchedumbre de los franceses fuese tanta que serian bien quarenta mil hombres d'armas, de los quales en las peleas pasadas desde el principio del cerco fueron perdidos por diversos casos bien quince mil hombres, algunos por hierro é otros de fiebres é grandes enfermedades; y el Cardenal Albacense fatigado de grande enfermedad se avia partido del real, el qual dado á toda corrupcion é malas costumbres, ovo muerte muy penosa, en testimonio de su torpe vida; el que fué el primero que en esta guerra mandó poner fuego en las iglesias, y amonestó á los franceses usar de crueldad áun allende de su natural costumbre. E los otros capitanes franceses, mirando como eran presos los principales dellos, é sabiendo como el Príncipe Don Fernando venía con gran gente contra ellos de Castilla en otra manera, pensaron de hacer de lo que el Rey de Aragon ni su hijo creian, los quales mandaron poner fuego á su real con intencion de dar la batalla, con mas voluntad de se ir á la villa de Salsas ques cercana á la provincia de Narbona; los quales cometieron á poner fuego á su real, á tiempo que vieron á lexos por la ladera de un monte al Príncipe Don Fernando con sus batallas ordenadas; y el Rey de Aragon eso mesmo esperaba al ver lo que los franceses querian hacer y querian dar batalla ante quel Príncipe llegase. Entre tanto los franceses paso á paso se fueron sus batallas ordenadas como si ovieran de pelear; é visto por el Rey lo que los franceses hacian, embió á gran priesa á quien conosciese por qué causa el real de los franceses se quemaba; é los que fueron hallaron algunos que con la fuerza del fuego no pudieron salir; lo qual como el Rey conosciese, movió con toda su gente de caba-

lo por ir rescibir al Príncipe que no muy lexos parescia por la parte de Helna é como llegase muy cerca las batallas del Rey é del Príncipe, los Grandes que con el Príncipe venian llegaron besar las manos al Rey, é los que con él estaban con muy gran gozo fueron besar las manos al Príncipe, el qual, como vido al Rey, con gran reverencia le vino besar las manos, y el Rey le dió paz é le dixo: «Agora me tengo por bienaventurado, pues engendré á quien dió libertad en mi tierra. Yo quiero que seais mi huésped é mi convidado en la ciudad de Helna que está muy cerca, donde comeremos, é despues de comer iremos á Perpiñan.» E así lo pusieron en obra; é ántes de las vísperas llegaron á Perpiñan, donde los salieron los hombres é mujeres con gran gozo á rescibir, y con muchos cantos é danzas é juegos, dando grandes gracias á nuestro Señor é loando mucho la virtud del Rey é no menos del Príncipe, que en tan gran nescesidad les vino socorrer é á dar libertad á los de aquella villa é toda la comarca, dándoles hartura que mucho deseaban despues de tan gran hanbre pasada.

CAPÍTULO LXXXVIII.

De como el Príncipe Don Fernando el dia siguiente salió á dar la batalla á los franceses, é de muchas cosas que acaescieron ante que el Príncipe volviese; é de algunas cosas que un caballero llamado Don Denis, nieto del Rey Don Denis de Portugal, hizo estando en servicio del ilustrísimo Rey Don Juan de Aragon.

El siguiente dia el Príncipe Don Fernando salió de la villa de Perpiñan con sus batallas ordenadas, é fuése á la provincia de Narbona, donde supo que los franceses se habian retraido, paresciéndole ser poco aver fecho levantar el cerco de Perpiñan á gran muchedumbre de franceses, si con ellos no pelease, á los quales envió presentar la batalla á banderas desplegadas; y en tanto que el Príncipe esto hacia, el Rey Don Juan su padre mandaba combatir con gran vigor la fortaleza que los franceses tenian, de los quales muchos dellos estaban derramados por la provincia de Rosellon, é como supieron la venida, se vinieron á juntar con la muchedumbre de los franceses que con sus capitanes estaban; é luego todos los lugares questaban cerca de Perpiñan se dieron al Rey, é muchos otros questaban en la ribera de la mar, en tal manera, que todos los franceses estaban ya juntos en un lugar. El Príncipe Don Fernando llevaba sus batallas ordenadas, é como sus corredores discurriesan por diversas partes, todos los franceses que topaban é iban por se juntar con sus capitanes, los mataban ó prendian; é tantos caballos les fueron tomados, que por un florin de Aragon se fallaba un caballo. E ya el Príncipe cerca de los franceses, perdida la soberbia que solian tener, como quiera que fuesen muchos mas que los españoles, no osaron dalles batalla, aunque ningun recelo pudiesen aver de celada, como las batallas del Príncipe en campo llano todas paresciesen. En aquel dia, con doscientos ginetes salió un capitan de los franceses á escaramuzar con la gente del Príncipe, con los quales de tal manera los del Príncipe pelearon, que muchos dellos fueron muertos, é los otros con su capitan á gran trabajo pudieron llegar á su real; el qual tenian mucho fortalezido de cavas y palizas de guerra, segun costumbre francesa, sin voluntad de dar la batalla; lo qual como el Príncipe conosciese, despues de haber gran pieza esperado, sus batallas ordenadas, se volvió en Perpiñan; lo qual todo como fuese escrito por los franceses, el Rey de Francia ovo tan grande enojo, que mandó llamar toda la gente que avia embiado contra los ingleses é bretones é borgoñones, que con capitanes muy escogidos viniesen contra el Rey de Aragon; el qual estaba como atónito y espantado que en tan grande edad é con tan poca gente, é menguado de dinero pudiese aver recobrado á Ruisellon é á Barcelona é á Perpiñan é á todas las villas cercanas á ella, é oviesen combatido é combatiesen cada dia la fortaleza de Perpiñan que él pensaba ser inespunable, é oviese muerto é vencido tanta gente suya; é allende desto dolíale mucho perder las rentas de Ruisellon que eran muy grandes, así por mar como por tierra, porque en esta guerra estaba mas atento que en ningun otro negocio el Rey de Aragon, creyendo que despues de aver los franceses tan grandes daños rescebido no podian tan presto le hacer guerra, é dió licencia á la mayor parte de la gente que tenia dejando solamente quinientos de caballo; é luego llegó al Rey de Aragon la fama de la venida de los franceses con mucho mayor ejército que antes habian venido, é los grandes que con el Príncipe estaban mostraron gran temor, é solo el Rey sin otro consejo determinó de irles dar la batalla y con él solamente quinientos de caballo y dos mil peones que tenia. E como el Príncipe fuese al Rey muy obidiente é conosciese su pertinacia, obedesció su mandado, é ninguno fué de los grandes que ende estaban que ossase contradecir el querer del Rey, esperando con todo eso que á la vista de los enemigos se tomase consejo, de que el Rey viese la muchedumbre grande de ellos, é quan poca gente era la suya para poder con ellos pelear. E así el Rey con sus batallas andando, embió algunos pocos de caballo que supiesen qué tanta gente era la francesa los quales miraron discretamente el real y dixeron que podian ser treinta mil combatientes é mas; lo qual dixeron al Príncipe Don Fernando é á los Grandes que con él estaban, los qualas pensaban aquel dia España perderse si peleasen tan poca gente con tan gran muchedumbre de enemigos. La mayor parte de los susodichos eran de caballo, é con quanto temor los españoles tenian, ninguno ovo que ossase decir al Rey su parescer como ya al Rey oviesen visto en grandes peligros; é fué acordado que un escudero que allí estaba llamado Lope Alonso de Laguna, aposentador del Príncipe, criado del Arzobispo de Toledo, á quien el Rey mucho queria, le fuese decir la verdad de la gente que los franceses tenian, mostrándole quan gran peligro seria con poca gente aver de dar la batalla á tan gran mu-

chedumbre; á lo qual el valientísimo Rey respondió: «Vosotros los que nunca esperimientastes la » fuerza de los franceses, ligeramente vos espantais » viendo la muchedumbre dellos; mas nosotros que » muchos años ha que los conocemos, é mucho de » sangre avemos derramado por dar libertad á esta » tierra, podemos mejor conoscer qué peligro, qué » infortunio nos pudiese venir si pocos españo- » les contra muchos franceses peleasen, é ya de los » mios ninguno avria quedado, si temor de los mu- » chos franceses oviesen concebido; por eso, Lope » Alonso, yo vos ruego querais aver buen corazon, » que yo vos certifico que ante que sea hora de vís- » peras, sereis muy alegres con nueva victoria.» E Lope Alonso dixo al Rey que no sabia como esperase victoria quien veia cien franceses para un español. Al qual el Rey dixo: «Andad, fos, que otra vez » certifico avremos victoria por la gracia de Dios.» El qual espantado é maravillado con esta respuesta, se volvió al Príncipe y á los Grandes que con él estaban, los quales como quiera que viesen tan cercano el peligro, no pudieron estar que no riyesen de la respuesta del Rey; é como todos estoviesen desesperados, vista la voluntad del Rey dende á poco espacio en grande alegría se convirtió la tristeza de los españoles, como por la mano de Dios á los franceses llegó un mensagero, el qual les dixo que fuesen ciertos que infinita gente de españoles venian; é como este mensagero les llegó de súpito, levantaron el real, dejando en él todas las artillerías de mayor peso, las quales el Rey de Aragon mandó llevar á Perpiñan, y los franceses espantados iban diciendo que por demas era el Rey de Francia conquistar aquella provincia en tanto que el Rey Don Juan de Aragon viviese, no se ganaria por mucha gente que contra él viniese. Las nuevas de todo esto fueron en Borgoña y en Bretaña, de que el Rey de Francia ovo gran turbacion, é pensó de tomar otra forma, y envió al Rey de Aragon personas que entre ellos moviesen tratos de concordia, lo qual mucho ayudó al Rey de Aragon cansado de tan grandes trabajos é larga guerra; y en tanto que el Príncipe Don Fernando en los Reynos de Castilla se volvió, determinó de embiar al Rey de Francia solenne embaxada, en que fueron principales Don Juan de Córdoba, Conde de Paredes, é Bernaldo Ugon de Rocabertin, Castellon de Amposta, é con ellos cinquenta caballeros é gentiles-hombres, con grande aparato, allende de la gente de servicio, por mostrar el poder de los aragoneses, porque no pensase el soberbio Luis de Francia la nobleza de España fuese del todo consumida. Ni por eso el Rey de Aragon dexó de fortificar el atajo que avia fecho entre la villa de Perpiñan é la fortaleza, el qual acrecentó mucho, así en hondura como en largura, é puso en él muy gruesas lombardas para combatir la fortaleza, así de las que de los franceses tomó como de las suyas. El Príncipe Don Fernando con mucha alegría é triunfo tomó licencia del Rey su padre, é fuese visitar é proveer algunas ciudades de Cataluña é Aragon que su presencia deseaban.

Poco tiempo antes desto avia estado en servicio del serenísimo Rey Don Juan de Aragon un caballero llamado Don Donis, nieto del Rey Don Donis de Portugal, el qual en servicio del Rey avia ganado algunas villas é fortalezas de los rebeldes á él, é avia venido al socorro de Cervera, pasando veinte y quatro leguas por tierra de enemigos, con ciento y cinquenta castellanos que le seguian; é aviéndole el Rey grande amor, é deseando facerle merced, engañado por el Rey Luis de Francia con vanas esperanzas, dexó el servicio del Rey de Aragon é pasóse á los franceses con la gente castellana que le seguia, de que el Rey de Aragon ovo mucho enojo. E como el Rey de Francia ninguna cosa cumpliese con él de lo que le fué prometido, dejó su compaña, é fué servir al Duque Cárlos de Borgoña, é despues de su muerte ha servido y sirve al Rey de los Romanos, hijo del Emperador Federico de Alemania.

CAPÍTULO LXXXIX.

De la venida del Príncipe Don Fernando en Castilla, é del engaño que el Rey Luis de Francia hizo al Rey Don Juan de Aragon.

Estas cosas así pasadas, el Príncipe Don Fernando se vino en Castilla, é ante que de Cataluña viniese el Rey Luis de Francia, mas con propósito de seguir á se vengar que de aver buena paz, fingió de tener los caballeros quel Rey de Aragon avia enviado por embaxadores, en el comienzo de las condiciones de la mistad que entre ellos se avia de hacer, con esperanza del casamiento del Delfin su hijo con Doña Isabel, hija del Príncipe Don Fernando é de la Princesa Doña Isabel, diciendo que esto hecho, daria qualesquiera fuerzas que él toviese tomadas en el Condado de Ruisellon, con tanto quel Rey Don Juan de Aragon dentro de un año le pagase trescientas mil coronas que él avia prestado para hacer la guerra á los rebeldes catalanes, la confirmacion de lo qual se cometiese al Conde de Paredes é al Castellan de Amposta, en galardon de la embaxada; á los quales el Rey de Francia desto certificó, é como estos caballeros oviesen entrado en Francia con muy noble compañía é grande aparato é mucha costa, defirió la fabla mostrando tener alguna duda, porque en la tardanza estos caballeros creyeron no tener franca libertad ni se les daba lugar de recibir cartas, ni las embiar, ni menos ya ir donde querian, lo qual al Parlamento de Paris parescia muy mal. El Rey de Francia de nada desto curó, é mandó que los cinqüenta caballeros que allí eran venidos con el Conde de Paredes é con el Castellan de Amposta, se volviesen al Rey de Aragon, é los dos principales con poca compañía de los servidores quedasen allí, simulando esto facer no por los privar de su libertad, mas que fasta tomar conclusion de los ingleses é borgoñones é bretones, no podia entender en las cosas de España; lo qual el Rey de Francia hizo por aver lugar de poder enviar gente poderosa para no solamente ocupar el Condado de Ruysellon, mas Cataluña é Aragon é las postrimeras partes de España.

CAPÍTULO XC.

Del cerco de Alcalá de Guadayra fecho por el Duque de Medinasidónia, é de la venida del Marqués de Caliz por socorrer á la dicha villa, é del trato que entre ellos ovo.

En tanto que estas cosas pasaban, otros movimientos de Andalucía se movieron, como aún durase la guerra entre el Duque de Medinasidonia, Don Enrique de Guzman, y entre el Marqués de Caliz, Don Rodrigo Ponce de Leon. E como la villa de Alcalá de Guadayra tuviese Fernan Darias de Sayavedra, cuñado del Marqués, é desde allí siempre recibiesen daño los de Sevilla, el Duque acordó de allegar gran campaña de gente, diciendo que queria ir á Xerez; é como Alcalá sea dos leguas de Sevilla, mandó sacar sus pertrechos muy grandes de lombardas é quartagos é trabucos, é varios pinjados, é todas las otras cosas nescesarias para combatir, é vino poner el cerco sobre Alcalá de Guadaira con fasta tres mil de caballo, é ocho mil peones. E como el Marqués fuese certificado el Duque combatir la villa de Alcalá, escribió á todos sus amigos é ayudadores, é juntó poco menos gente de la quel Duque tenia, donde es cierto que de la una parte é de la otra fué puesta la mayor parte de la noble gente del Andalucía; é como el Duque oviese comenzado á combatir la villa, en la qual estaban Don Alonso Ponce de Leon, hermano del Marqués, é Fernan Darias de Sayavedra, é Martin Galindo é algunos otros buenos caballeros criados del Marqués, trabajaban quanto podian por la defender; é con el Duque venian algunos á quienes placia que la villa se tomase, los quales tubieron forma que los dichos caballeros fuesen avisados de todo lo quel Duque hacer queria, entre los quales se afirma aver seido el principal Alonso Pimentel, de quien el Duque mucho confiaba; é allende desto un Comendador de la órden de Santiago, llamado Mosquera, criado del Maestre Don Juan Pacheco, que hizo grande empacho porque la villa no se tomase, el qual fingió aver seido herido por la mano de Maestre Alonso, lombardero del Duque, el qual como fuese á poner fuego á una gruesa lombarda, dióle una gran cuchillada en el pescuezo de que luego cayó en el suelo como muerto; lo qual como el Duque supiese, como quier que él naturalmente no fuese inclinado á crueza, gran ira ovo que puesta mano á la espada, la puso por el cuerpo á Mosquera, de tal manera que de parte á parte lo pasó, é de la muerte dél tan grandes dificultades ovo é nascieron, que se dió grande estorbo en la tomada de aquella villa. Con todo eso el arrabal de San Miguel se combatió por los del Duque, é como llegase la nueva de la venida del Marqués, ovo turbacion de consejos de lo que se debia hacer, é algunos dixeron que como el Duque allí tuviese gran muchedumbre de gentes, que debia escoger los que mas le pluguiese para tener el cerco, é con la otra gente el debia ir á darle batalla al Marqués. Otros fueron de acuerdo que el Duque debia levantar el cerco, é con toda la gente dar la batalla, y el Conde de Tendilla, Don Íñigo de Mendoza, é Alonso de Velasco, hermano del Conde de Haro, dixeron que su parescer era que por algunos medios el Marqués fuese tentado para dar entera paz entre el Duque y él; é como el Duque fuese mas deseoso del reposo que de la guerra, ovo por bueno este consejo como su final intencion fuese recobrar la ciudad de Medina que tenia perdida, de que no solamente se le seguia aquel daño, mas desde allí se esperaba perder la mayor parte de la tierra que le quedaba. El Marqués estaba en grande agonía, porque si la batalla se daba parescia muy gran sobra de gente la quel Duque tenia, é, si tardaba de la dar, érale gran trabajo haber de pagar sueldo á tan gran gente; é los caballeros que al Marqués ayudaban avian por grave cosa aver de pelear con gente tan demasiada, é con quien tan gran dinero tenia para la pagar, é decian ser manifiesta locura del Marqués si presumia pelear con la gente que el Duque allí tenia. Y el Marqués estando en esta agonía, llegaron á él el Conde de Tendilla é Alonso de Velasco, los quales quisieron aver por compañero á Don Fadrique Manrique, que habia traido la gente de Ecija á favor del Marqués, el qual mucho deseaba poner la paz entre estos caballeros, especialmente porque Don Pedro d'Estuñiga, sobrino suyo, que mucho amaba, estaba allí con el Duque é al Duque así mesmo amaba; é dándose la batalla ninguna alegre nueva le podia venir. E todas estas cosas vistas, el Marqués fué ligero de hacer atraer á facer el compromiso, el qual se hizo por parte del Duque en el Conde de Tendilla é en Alonso de Velasco, é por parte del Marqués en el Obispo de Caliz Don Pedro de Solís y en Don Fadrique Manrique, de que mucho desplacia á los sevillanos, mayormente á los peones, los quales deseaban mucho pelear. Y el comienzo de lo asentado por los dichos jueces fué que el Duque y el Marqués se fuesen al castillo de Marchenilla, lugar de Alonso de Velasco, ques muy cerca de Alcalá de Guadayra, é con ellos entrasen cada tres servidores sin armas algunas llevar, é que de allí no saliesen hasta que los jueces susodichos determinasen en todos los debates que entrellos estaban. La sentencia en suma fué la siguiente: que la una parte á la otra hiciesen perdon de qualesquier muertes que oviesen pasado de los unos á los otros, é que todo lo tomado de los unos á los otros se tornase á sus dueños, é la ciudad de Medinasidonia, que por el Marqués estaba ocupada, la restituyesen al Duque, cuya era, en cierto tiempo, é que el Marqués oviese perpetua libertad para pescar los atunes cerca de la ciudad de Caliz, despues de avidos los privillejos por el Duque en que allen desto todas las cosas que restituir se pudiesen de la una parte á la otra fuesen restituidas á sus dueños; lo qual todo se concluyó en tres dias, como quiera que muy grave fué al Marqués la restitucion de la ciudad de Medina.

CAPÍTULO XCI.

De la venida en Vizcaya de los Embaxadores del Duque Cárlos de Borgoña, el qual con singular amor embió al Príncipe Don Fernando su devisa del Tuson de oro.

En este tiempo el Príncipe Don Fernando fué certificado que en Vizcaya eran venidos para él embaxadores del Duque Cárlos de Borgoña, á los quales luego escribió rogándoles que se quisiesen venir á la ciudad de Burgos, donde mejor pudian estar que en otra parte, fasta que oviese despacho de los debates de Carrion; é aunque ovo diversidad de consejos donde el Príncipe los debiese recebir, al fin acordóse que fuese en la villa de Dueñas, lo qual así se puso en obra; donde vinieron quatro embaxadores del Duque de Borgoña con asaz gente é grande aparato. La causa de su embaxada fué el Duque desear confirmarse con el Príncipe Don Fernando el amistad que antiguamente avia sido entre los Reyes de Aragon Don Alonso é Don Juan, y el Duque Felipo su padre, la qual deseando tener el Duque Cárlos, con verdadero amor embiaba al Príncipe Don Fernando su devisa del Tuson, la qual avian tenido los Reyes de Aragon ya dichos. Y el principal de estos embaxadores era uno de los de la divisa, el qual dijo al Príncipe las condiciones que debian guardar los que esta devisa tuviesen, la qual el Duque le enviaba por firmeza inviolable que para siempre entrellos se guardase por juramento militar para se ayudar é socorrer en qualesquier necesidades que se viesen; la qual divisa tanto aprovechó al Rey Duarte de Inglaterra, que como fuese echado de su Reyno con el ayuda de Cárlos, Duque de Borgoña, le hizo fuese su Reyno restituido; la qual embaxada fué explicada ante el Príncipe Don Fernando en la Iglesia de Santa María de la dicha villa; á la qual por mandado del Príncipe fué respondido por Maestre Hernando de Moya. E de allí los borgoñones se partieron para Portugal. E ante quel Príncipe de Dueñas partiese, fué certificado de la concordia fecha entre el Duque Don Enrique de Guzman y el Marqués de Cáliz Don Rodrigo Ponce de Leon.

CAPÍTULO XCII.

De la vuelta del Príncipe Don Fernando en Segovia é de la nueva que le vino de la enfermedad del Rey su padre.

Fué forzado el Príncipe Don Fernando de se partir de Segovia é ir en Aragon á causa de la enfermedad del Rey su padre, en tan grande edad ocupado en grandes trabajos, é añadió á esto que parescia ser conveniente el apartamiento del Príncipe é la Princesa por el peligro que se aparejaba de amos á dos, si juntos estuviesen, é de la estada de la Princesa en Segovia se esperaba suceder provecho comun, como ella allí estando, siempre quedaria á los del Reyno alguna esperanza de convenencia con el Rey Don Enrique, ni el Maestre de Santiago habria lugar de ocupar aquella ciudad que mucho deseaba, como lo avia comenzado luego que de Carrion vino; pero fué puesta tal guarda por la ciudad por algunos hombres que la parte del Mayordomo Andrés de Cabrera siguian, y muchos deseaban el servicio de los Príncipes, que no se dió lugar á lo pensado por el Maestre ni por los que lo seguian, los quales trabajaban por destruir la república destos Reynos, queriendo someter en miserable servitud, trabajando quanto podian por concluir el casamiento del Rey Don Alonso de Portugal con Doña Juana, hija de la Reyna. E como no sucedió la ocupacion de Segovia como el Maestre de Santiago pensaba, el Rey se partió por correr monte como solia. Allí dió las villas de Landrades del Colmenar al Duque Don Beltran de la Cueva, con previllegio quel Colmenar dende adelante se llamase Monbeltran. E con aquella montería, el Maestre encubrió algunos dias la ida de Portugal. E ya el Rey enojado de las cosas de Segovia no haber sucedido como quisiera, se partió para los confines de Portugal, pensando en el viaje é concordia concordar los Grandes del Andalucía para que consintiesen en el matrimonio del Rey Don Alonso de Portugal con Doña Juana, hija de la Reyna, lo qual no pudo acabar, como todos conosciesen este casamiento ser total destruimiento destos Reynos.

CAPÍTULO XCIII.

De como el Príncipe Don Fernando se partió para Aragon, é de la muerte de Ximeno Gordo, fecha por justicia, por mandado del Príncipe Don Fernando en Zaragoza.

En el mes de Agosto del dicho año de nuestro Redentor de mil y quatrocientos y setenta y quatro años, el Príncipe Don Fernando avido su consejo, se partió para Aragon, dejando en Segovia á la Princesa Doña Isabel, en tanto que el Rey Don Enrique y el Maestre de Santiago estaban en los confines de Portugal, á los quales era esperanza de acabar ligeramente lo que deseaban por las nuevas angustias é perplejidades en que conoscian al Príncipe Don Fernando estar, como fuesen ciertos el Rey Luis de Francia tuviese ayuntado muy gran ejército para venir sobre la ciudad de Helna é provincia é sobre los otros lugares que por el Rey de Aragon estaban en el Condado de Rosellon. E avido por el Príncipe cierto mensajero destas nuevas, determinóse quel Príncipe se partiese para Aragon, donde los que su servicio deseaban estaban con gran temor por ver su Rey en tanta vejez, menguado de gentes é de dinero para contender con enemigo tan rico é tan poderoso. El Príncipe con grande ánimo se partió, é quiso en el camino ver al Arzobispo de Toledo que en Alcalá de Henáres estaba, é desde allí determinó ir por Guadalajara, porque si pasara por el camino que llaman la senda Galiana, é no fuera por Guadalaxara, paresciera poner el Marqués de Santillana alguna sospecha. E allí el Príncipe estovo dos dias rescibiendo del Marqués grandes servicios é fiestas é desde allí el Príncipe se partió para Zaragoza, é allí comenzó á enten-

dar en las cosas necesarias para la guerra que de los franceses esperaban; donde fué certificado quan disolutamente Ximeno Gordo en aquella ciudad vivia, é le fueron nunciados grandes crímenes é delitos por él cometidos é perpetrados; el qual con gran avaricia y deseo de haber mando en aquella ciudad, como quiera que él fuese de noble linage, renunció el estado de la nobleza é tornóse ciudadano, porque en aquella ciudad los hidalgos no pueden haber oficios; el qual era hombre astuto é malicioso é tenía la lengua muy despierta é dulce, con que atraia á sí el pueblo. E como quiera que el Rey de Aragon oviese sido algunas veces avisado de las maldades deste hombre, como quiera que estoviese ocupado en grandes negocios ó por ser naturalmente misericordioso é benino, dejólo sin punicion. El Príncipe muy secretamente quiso saber la verdad de las cosas cometidas por este Ximeno Gordo, é sabidas, desimuló con él mostrándole muy buena cara é mandaba que hiciese algunas cosas, llamándole muchas veces; é como de aquello Ximeno Gordo estuviese muy contento, el primero que en el palacio venía era él, no sospechando que siniestra cosa le pudiese venir. E acaesció que en un dia ante que el sol saliese, el Príncipe le envió llamar, el qual muy prestamente vino, y el Príncipe le preguntó si avia puesto en escrito algunas cosas que le habia mandado. Él respondió que sí. Y luego el Príncipe le mandó que se subiese arriba á lo mas alto de la casa, é con él Mosen Ramon de Espés é con ellos un secretario, para hablar algunas cosas que le cumplian, en tanto que él oia misa. E como el Príncipe vido ser ya Ximeno arriba, él se subió á gran priesa é díxole la conclusion del negocio, el qual al Príncipe respondió maravillándose mucho del caso; y el Príncipe respondió é replicó diciendo que haria mejor de se arrepentir de sus pecados é dar consejo á su ánima, pues le convenia luego desta vida partir. Al qual Ximeno Gordo respondiendo que donde estaba el clérigo que lo habia de confesar, comenzó luego á dar grandes voces porque oyesen en la ciudad lo que hacía, porque segun las leyes della el Rey no podia matar á ninguno despues que apelase ante el pueblo, fasta que fuese visto por derecho; la qual esperanza el Príncipe lo quitó mandándole luego ahogar, despues de leida ante él la sentencia en que se contenia todos los excesos é maleficios por él cometidos. Al Príncipe fué suplicado por los presentes que oviese misericordia de Ximeno Gordo é se le acordase de muchos servicios que le habia fecho, los quales fuesen en compensacion de los males por él cometidos; á lo qual el Príncipe respondió que á él pluguiera por los servicios facerle merced, mucho mas que aver de punir sus delitos, si la calidad de aquellos fuera tal; pero á él convenia facer justicia, é los servicios que Ximeno Gordo le tenía fechos, á sus hijos los entendia galardonar, porque sus graves excesos no quedasen sin pena, ni los servicios sin galardon; lo qual ninguno supo, salvo aquellos que por mandado del Príncipe hicieron la ejecucion. E luego el Príncipe, oida misa, mandó llamar un pregonero, é mandó que subiese arriba, é tomase al hombre que allí estaria muerto é lo llevase á la plaza, el qual como conosciese ser Ximeno Gordo, quedó atónito pensando de la muerte de aquel se siguiese grande escándalo en la ciudad. E aunque con gran temor, hizo el mandado del Príncipe, é llevó el cuerpo de Ximeno Gordo á poner en la plaza, é por mandado del Príncipe en alta voz pregonó que ninguno fuese osado á llevar aquel cuerpo sin mandado del Príncipe, so pena de la vida. La muerte de aqueste dió gran temor á todos los ciudadanos de Zaragoza, mayormente á Mosen Fernando de Lanuza, como parescia este haber sido consentidor en los crímenes y excesos cometidos por Ximeno Gordo, que como tuviese poder del Rey para punir y castigar los malfechores, oviese dejado este sin pena. Esto fecho, el Príncipe determinó de se partir para Barcelona para el Rey su padre, é mandó al Gobernador Mosen Juan de Torrellas que luego como él se partiese, ficiese degollar á Estéfano de Urrea, porque se probaba ser falsario é compañero en los crímenes cometidos por Ximeno Gordo. El Gobernador hizo el mandado del Príncipe con grande admiracion del pueblo, é no menos de los Regidores é nobles de aquella ciudad, de que todos concibieron temor, como nunca oviesen visto en sus tiempos semejantes justicias facerse.

CAPÍTULO XCIV.

Del gran exército que el Rey Luis de Francia ayuntó en la ciudad de Narbona para embiar en la ciudad de Helna é Perpiñan, é de los consejos que el Rey Don Juan ovo sobre la guerra que facer le convenia é sobre el casamiento de la Infanta Doña Juana su hija.

Por maravilla fué avido en tan grandes necesidades y en edad tan tierna el vigor y esfuerzo que el príncipe Don Fernando mostraba, como fuese cierto del grande ayuntamiento de gentes, así de caballo como de á pié que el Rey Luis de Francia tenia en la ciudad de Narbona, con tantas é tan grandes artillerias para combatir, como nunca fasta entónces en las partes de España fueron vistas para venir sobre la ciudad de Helna, que es situada al pié de los montes Perineos, á la una parte Ruysellon, é á la otra parte la provincia de Ampurias, para facer guerra no solamente en los lugares que por el Rey de Aragon avian seido recobrados, mas en todo lo otro que le quedaba. El Rey de Aragon en tan decrépita edad, fatigado de tan grandes cuidados, deseaba mucho la venida del Príncipe Don Fernando su hijo, así por consultar con él las cosas que le convenian para resistir á tan duro adversario, como por entender en el casamiento de la infanta Doña Juana, su hija; que ya era en edad de casar, los quales negocios así difíciles le parecian. El Príncipe siguiendo la voluntad del padre, se partió de Zaragoza, é se vino en Barcelona, donde el Rey largamente comunicó con él todas las cosas que le parescian, así en lo uno como en lo otro; y el Príncipe no menos esplicó al Rey los grandes daños, agravios y males

que rescibia del Rey Don Enrique é del Maestre de Santiago Don Juan Pacheco, quejándose de la maldad del Rey Don Alonso de Portugal, á quien el Rey de Aragon oviese mucho amado, como fuese sobrino suyo, hijo de su hermana, y el Rey se maravilló de la ingratitud á él mostrada por el Rey Don Alonso de Portugal, intruso en sus Reynos, olvidando el deudo tan cercano que con él tenia, é no solamente con esto el Rey de Portugal habia mostrado su malicia, como él fuese cierto que mostraba alegría en saber las aflicciones é trabajos que en tanta vejez estaba, é maravillábase como seyendo el Rey de Portugal en fama de hombre prudente, quererse meter en las cosas perdidas del Rey Don Enrique, regido por el Maestre de Santiago é de los grandes de Portugal, á los quales siempre fué aborrecible la infelicidad de los Castellanos. E como en el comienzo de las cosas en Castilla acaecidas al príncipe Don Fernando, él estubiese incrédulo de las formas que contra él é contra la Princesa su muger se tenian, la espiriencia lo mostró ser verdad; todo lo qual Alonso de Palencia coronista le habia dicho cerca de los casamientos de Doña Juana, hija de la Reyna, en Francia y en Italia y en Cataluña, los quales todos avian seido dejados, porque oviese efeto el casamiento de Don Alonso, Rey de Portugal, que avia seido desechado por la princesa Doña Isabel; donde el Rey de Aragon conosció enteramente la enemiga amistad del Maestre de Santiago, el qual siempre le habia seido capital enemigo, é ni por ruego ni por promesas nunca su propósito quiso mudar. Por lo que el consejo para proveer en estas cosas fué el siguiente: que el Rey de Aragon se fuese á la provincia de Ampurias, é se pusiese en la villa de Castellon ques cerca de los montes Pirineos, é aquella villa é fortaleza hiciese mucho fortificar é aparejar de todo lo necesario, é pusiese la gente de caballo de Valencia en la villa de Figueras, é con ellos algunos de los peones de Navarra é Vizcaya, é los caballeros mas acostumbrados de la guerra dejase en la ciudad de Helna con los caballeros italianos quel Rey Don Fernando de Nápol le avia embiado, con un su capitan llamado Julio, é que de los caballeros questaban en Perpiñan ninguno fuese llamado, é que el Príncipe Don Fernando se fuese en Aragon é hiciese Córtes generales, donde aprobase las leyes aprobadas, é las que fuesen de aprobar confirmase, é demandase el sueldo para trescientos de caballo, los quales á muy gran priesa luego le embiase á la provincia de Ampurias, é con gran diligencia buscasen dinero para el armada que mucho le convenia hacer, como el Rey de Francia fuese cierto que tenia grandes galeas contra la costumbre antigua de los franceses para traer en ellas gran muchedumbre de gentes. E dado consejo en las cosas dichas, el Rey quiso saber el parecer del Príncipe cerca del casamiento de su hija Doña Juana, el qual era demandado por notables embaxadores por parte del Rey Don Fernando de Nápol, para él ó para su hijo segundo, llamado Don Fadrique; á lo qual el Príncipe respondió, ninguno destos casamientos le parescia se debiese facer, como en el deudo pequeña diferencia oviese entre el padre y el hijo; é como el padre despues de haber perdido la primera muger muchos años, recusó nuevos casamientos por no dar madrastra á los hijos, y el mayor hijo suyo, Don Alonso, príncipe de Capuana é Duque de Calabria, tuviese hijos de su mujer y hermano del Duque Galeazo de Milan, al primogénito del qual pertenescia la corona del Reyno; asi su parescer era el ya dicho al Rey, con todo eso parescia seguirse algunos agravios é inconvinientes, é dejándose de facer alguno destos dos casamientos como menospreciándolos, no solamente ingratitud se mostraria al sobrino Rey de Nápol, de quien muchas veces avia seido socorrido con gente é dinero, mas parescia tener con él enemistad, é no solamente á esta causa dejaria de dar ayuda, mas podria ser de ocupar la isla de Cecilia que por él mucho era deseada, como le fuese muy cercana; por las quales causas le parescia se debia acetar el casamiento del Rey Don Fernando con su muy ilustrísima hija, lo qual era mas conveniente que darla al hijo segundo, como ya su hija quedaria Reyna. E como al Rey paresciese esto se debiese consultar con la hija, porque grandes inconvinientes se siguian de los casamientos que se hacen sin consentimiento de las mugeres, el Rey mandó llamar á la Infanta su hija, é díxole todo lo que en este caso avia pasado é visto con el Príncipe su hermano, en las causas que le movian á este casamiento; porquel Rey ninguna cosa desto queria concluir sin voluntad é consentimiento suyo; é así le mandaba que claramente le dixese su determinada voluntad. Lo qual oido por la Infanta, rescibió vergüenza en este caso aver de hablar; pero como fuese toda de mucha virtud é discrecion, respondió que como ella fuese nascida para casar é la razon esto demandase é la bienaventuranza suya fuese en el casamiento, esto era de remitir á nuestro Señor, en cuya benignidad esperaba querria mirar con ojos de misericordia los grandes trabaxos del Rey su señor é su padre en los quales algun remedio se daria si ella bienaventuradamente casase, é ya ella fuese en edad conveniente demandada por aquellos príncipes al Rey muy parientes é caros; é pues á su parescer el Rey esto dexaba, teniéndoselo en merced, é besando las manos por ello, respondia parescerle ser mas conveniente el casamiento del Rey Don Fernando su primo; á lo qual dió muchas y evidentes razones, las quales el Rey aprobó y el Príncipe loó mucho el ingenio y virtud de su muy amada hermana. E á los embaxadores del Rey de Nápol, oida esta respuesta, con grande alegria fué luego denunciando; é prestamente subcedió otro nuevo embaxador del ya dicho Rey de Nápol, el qual siempre siguió las pisadas del Príncipe. E como el Rey de Nápol toviese gran vigilancia, en cada parte del mundo procuraba tener hombres discretos que en todas las partes supiesen las cosas, é por sus letras se las hiciesen saber. Estas cosas así fechas en Barcelona, el Príncipe Don Fernando se volvió á Zaragoza por proveer

en las cosas segun el mandamiento del Rey su padre.

CAPÍTULO XCV.

De las cosas en este tiempo en Portugal acaescidas é de la muerte de Don Juan Pacheco, Maestre de Santiago.

En este tiempo el Maestre de Santiago Don Juan Pacheco á reqüesta del Rey de Portugal se vido con él. Entonce, entre todos los Príncipes Christianos, tenia fama de ser el mas prudente é mas casto, teniendo el estro, por Dios á él encomendado, en aquellos dias pacíficamente; ni avia causa de tener guerra con ninguno, salvo con los moros que á él era muy honrroso, el qual habia rescibido aquel Reyno asaz menguado de riquezas, é por industria del Infante Don Enrique su tio, hombre muy notable de grande edad, le habia enriquecido, mostrando á los portugueses navegar. E ya el Rey Don Alonso, avido por muy claro entre los príncipes Christianos, no pudo guardarse de los engaños de la fortuna, como tuviese esperanza de aver el casamiento de Doña Juana, llamada hija del Rey Don Enrique; é creyendo haber estos Reynos de Castilla é de Leon despues de la muerte de aquel, tovo forma con el Maestre Don Juan Pacheco como el dicho casamiento oviese efeto, sabiendo ser aquella la voluntad del Rey Don Enrique, é para ello oviese público consentimiento, no solamente de los Grandes, mas de las ciudades é villas é pueblos dellos; y como en esto ya se sonase muy poderoso, desde allí comenzó paso á paso de entender en el negocio, tentando el parescer de los grandes de su Reyno, porque los otros casamientos de que ya es fecha mencion, se avian estorbado, é todas estas cosas asi pasadas, de consentimiento destos dos Reyes se ofresció oportunidad para hacer este casamiento, en tanto que el Rey Don Enrique estaba en los confines de Portugal, el qual habia de dar al Maestre Don Juan Pacheco la ciudad de Truxillo, la qual dias avia que avia sido dada al Duque de Arévalo; la posesion de la qual dada al Maestre de Santiago, se avia de facer el desposorio del Rey Don Alonso de Portugal con Doña Juana, hija de la Reyna Doña Juana; la qual ciudad de Truxillo, el Duque de Arévalo no avia avido porque le fué dado el Maestrazgo de Alcántara para su hijo Don Juan Pimentel, en recompensacion della; é el Rey Don Enrique vino á Madrid en tanto quel Maestre de Santiago con autoridad suya ablandaba los corazones de los de Truxillo, é podia traer á Gracian de Sesé, Alcayde de la fortaleza de Truxillo, á que la entregase. En tanto questas cosas se trataban, el Maestre estaba en la villa de Santa Cruz, ques cercana á Truxillo, y desde allí por sus mensageros solicitaba los grandes de Andalucía, que diesen consentimiento al desposorio del Rey Don Alonso de Portugal con la dicha Doña Juana. En el qual tiempo nuestro señor quiso que el Maestre de Santiago no viese el casamiento por el Rey de Portugal tanto deseado en daño universal destos Reynos, porque en él se verificase aquella sentencia del santo Job que dice: *Dios disipa los pensamientos de los malos, porque sus manos no puedan acabar lo que desean.* E su voluntad fué que de la misma enfermedad de que murió el Maestre de Calatrava, su hermano, muriese él; é así el Maestre de Santiago Don Juan Pacheco murió en la villa de Santa Cruz, á quatro de Octubre del año de mil é quatrocientos é setenta y quatro años, estando en los tratos con el Alcayde Gracian, y quando estaba al cabo, ovo de venir el Alcayde á hablarle, y hicieron sentar al Maestre en una silla, y que se esforzase lo mas que pudiese, haciendo que la cámara estoviese escura, porque el Alcayde no le viese la flaqueza que tenia, á do concertó que le entregase la fortaleza. Y luego otro dia, en yéndose el Alcayde, murió el Maestre, y fué tanta la astucia de Pedro de Baeza que lo contrataba, que aunque el Alcayde estaba receloso dello, le dió tanta priesa que le entregó y dió el Maestre al Alcayde Gracian á Sahelices de los Gallegos. El Maestre dejó por heredero á Don Diego Lopez Pacheco, Marqués de Villena, primogénito suyo, al qual entre las cosas grandes que le dejaba, encomendóle fuese dada la guarda de Doña Juana, que segun él creia avia de ser esposa del Rey Don Alonso de Portugal; é á Don Pedro Puertocarrero, su hijo segundo, dejó el Alcaydia Mayor de Sevilla en la casa que avia sido de la Marquesa de Villena, su madre, con todas las otras rentas que tenia en Sevilla y en sus términos, y las villas de Villanueva y Mogull, con otros pequeños lugares que en el Andalucía tenia; é á Don Alonso Tellez, su hijo tercero, dejó el castillo de Montalvan é la Puebla de Montalvan é otras rentas de dinero; é á Don Alonso Pacheco, hijo suyo bastardo, Comendador de Guadalherza, de la Orden de Calatrava, dejó algunas rentas de dinero. E fallescido asi el Maestre Don Juan Pacheco, tóvose su muerte encubierta algunos dias fasta que lo llevaron á depositar al Monesterio de Guadalupe, para desde allí trasladar sus huesos á la sepultura por él ordenada en el Monesterio del Parral de Segovia, de la Orden de San Jerónimo.

CAPÍTULO XCVI.

De los Grandes destos Reynos que pensaron aver el Maestrazgo de Santiago é de la forma no pensada que el Arzobispo de Toledo en esto tuvo.

Grande fué el alegría que los mas pueblos destos Reynos ovieron de la muerte del Maestre de Santiago, é mucho mayor de algunos de los Grandes, cada uno dellos creyendo aver aquella dignidad, no con Dios ni con órden, mas por modos esquisitos; de los quales el principal fué Don Enrique de Guzman, Duque de Medina Sidonia, que no avia seido en la Orden, ni avia razon alguna para lo demandar, salvo por su grandeza; y el Conde de Benavente, que ya en vida de su suegro pensó aver esta dignidad sin tener para ello razon alguna, con grande ansia la procuraba, tomando enjemplo en los Maestres Don Alvaro de Luna é Don Juan Pacheco, los qua-

les mas verdaderamente intrusos que maestres se podieron decir, é como de esta dignidad, mas forzosamente que por debida eleccion, rescibieron. El Marqués de Santillana con gran solicitud demandó esta dignidad, diciendo no quererla á causa de las rentas, mas por reformarla, por ser nieto del Maestre Don Alonso Suarez de Figueroa, que fué muy buen caballero é reformó mucho esta Orden. Entre todos estos competidores, el Marqués de Villena, Don Diego Telles, con mayor razon pensaba aver el Maestrazgo, como despues de la muerte de su padre luego se fuese para el Rey Don Enrique; el qual mucho lo consolaba é le decia que el mesmo amor que avia tenido á su padre queria tener á él. É como entonces el Marqués adolesciese cada dia, el Rey le visitaba, é mandaba allí venir menistriles é cantores por darle placer. É dióle forma para poder aver el Maestrazgo de Santiago, la qual fué que se fingiese el Maestre su padre averle renunciado el maestradgo, é sobre ello haber suplicado al Santo Padre é tener su consentimiento. É sobre este fundamento el Rey envió suplicar al Santo Padre en favor del Marqués, para lo qual le parescia tener grande ayuda en el Arzobispo de Toledo, el qual, no mucho ante de la muerte del Maestre, le avia reconciliado á sí, é le mostraba grande amor, el qual tenia muy gran parte en Alarcon que enteramente gobernaba el Arzobispo, á causa de lo que, el Rey Don Enrique ya mostraba grande amor al Arzobispo de Toledo; é como quiera que ya todos los dichos trabajaban cada uno para sí, no menos lo hacian los caballeros de la Orden, á quien con mayor razon el Maestrazgo pertenescia; entre los quales demandaba esta dignidad Don Rodrigo Manrique, Conde de Paredes, que muy mayores razones tenia para lo aver, como ya oviese seido llamado Maestro de Santiago por voluntad Apostólica del Santo Padre Eugenio quarto, aviendo respeto á la grandeza de su linage é antigüedad en la Orden, é merescimiento de su persona, como fuese cierto aver peleado catorce veces á banderas desplegadas con los moros enemigos de nuestro Santa Fé, é haber dellos siempre avido vitoria, aviendo dellos ganado la villa de Huesca por fuerza de armas con derramamiento de su propia sangre é muerte de muchos criados suyos, el qual Maestrazgo Don Alvaro de Luna forzosamente le avia tomado despues de la muerte del Infante Don Enrique, hermano de los Reyes de Aragon Don Alonso é Don Juan. É pensaba Don Rodrigo Manrique tener ayuda en el Arzobispo de Toledo, no acordándose de las cosas pasadas, mas siguiendo el querer de Alarcon, fué degollado en Toledo año de ochenta; hombre perverso é malo, favoresció quanto pudo el Marqués de Villena su sobrino. Esta mesma dignidad pretendió haber Don Gabriel Manrique, Comendador Mayor de Castilla, Conde de Osorno, muy magnífico caballero en aquella Orden, el qual trabajó por ser elegido é ovo algunas voces, así por la antigüedad que en la Orden tenia, como por la nobleza de su linage. Fué el tercero Don Alonso de Cárdenas, Comendador Mayor de Leon, el qual procuró de ser elegido, para lo qual atrajo á sí á Gomez de Miranda, intruso en el Priorazgo de San Marcos, é otros tres ó quatro de los trece á quien pertenesce la eleccion; de los quales Don Rodrigo Manrique tenia ocho con autoridad del prior de Uclés ques á do se ha de hacer la eleccion, é no en otra parte; el qual prior los ha de convocar y estar presente, y ansí Don Alonso de Cárdenas afirmaba pertenecer la eleccion segun las constituciones de la Orden al prior de San Marcos, por ser muerto el Maestre Don Juan Pacheco en la provincia de Leon, por lo qual él decia, la eleccion de Don Rodrigo Manrique ser ninguna. La quarta eleccion decia tener el Duque de Medina, con color de la renunciacion que le avia de hacer Juan de Alvarado, Comendador de Lobon, el qual por ruego del Duque avia dejado el nombre de Maestre. Allende destos, Don Beltran de la Cueva, Duque de Alburquerque, que ya otra vez avia seido elegido á esta dignidad, pretendia aver derecho é con gran instancia la demandaba, mas el Rey, con gran pertinacia, procuraba la sublimacion del Marqués de Villena menospreciando todos los otros.

CAPÍTULO XCVII.

De la prision del Marqués de Villena é del poco saber que el Conde de Osorno tovo en lo guardar, é de las formas que el Arzobispo de Toledo junto con la voluntad del Rey Don Enrique en esto ovo.

En tanto questas cosas pasaban, estaban los Grandes como atónitos mirando el entrañable amor que el Rey Don Enrique mostraba al Marqués de Villena, el qual les parescia así en la dignidad como en todas las otras cosas aver de tener el lugar de su padre cerca del Rey, que poco miraba el bien de sus Reynos. Lo qual visto por algunos que á su padre desamaban, á él mostraban favorescer, entre los quales el principal el Arzobispo de Toledo que ya parescia á causa del Marqués tener gran parte en el Rey y procuraba con todas sus fuerzas la sublimacion del Marqués; entre los quales Don Gabriel Manrique, como pensase aver el Maestradgo de Santiago, así por algunas voces que de los Electores tenia, como por la nobleza de su linage é por ser Comendador mayor de Castilla, como viese al Rey tanto inclinado á dar el Maestradgo contra todo derecho al Marqués de Villena, determinó de buscar forma para lo prender, al qual como el Rey pensase atraer á que diese su voto en el Maestrazgo al Marqués de Villena, envióle muchas embaxadas, lo qual asimismo con gran solicitud el Arzobispo procuraba, el que en el comienzo se mostró muy grave, dando muchas razones para mostrar como el Marqués no podia ni debia haber el Maestradgo, como en esto rescibirian muy grande agravio los ancianos Caballeros de la Orden, habiendo de dar esta dignidad á hombre tan mancebo fuera de la Orden, contra los estatutos é decretos della, donde paresceria que ya por herencia esta dignidad se habia de aver, así como avia acaescido en el Maes-

tradgo de Calatrava que, muerto Don Pedro Xiron, su hijo espureo nascido, contra todo derecho, ovo el Maestradgo. E todas estas cosas é otras mas respondidas por el Conde de Osorno, como otra nueva embaxada le viniese con grandes ofrescimientos, respondió mas blandamente diciendo que deseaba mucho ver aquella Orden reducida á su primer estado, como estuviese muy abaxada, é si él fuese cierto que con el poder del Marqués, á quien el Rey tanto amaba, la Orden fuese sublimada como debia, por ventura daria lugar que las Constituciones della en este caso fuesen derogadas; la qual respuesta fué muy agradable al Rey, é no menos al Arzobispo de Toledo; é hablándose mucho de una parte á otra é faciéndose al Conde engañosos ofrescimientos, acordóse fabla, á cierto dia en lugar señalado, con igual compañía del Marqués é del Conde; é de como el Marqués oviese visto á su padre tener en poco las asechanzas, no resceló de venir al lugar acordado, el qual traxo consigo hombres de poco valer, pensando venir al lugar seguro. El Conde de Osorno fizo el contrario trayendo consigo hombres señalados, é puso en celada gente escogida para ser socorrido si no bastase acabar lo pensado con los que consigo tenia. É como á la fabla se juntase, é algo la fabla durase, los suyos sin facer repugnancia se fueron huyendo dejando preso al Marqués, el qual maravillado de su prision dixo al Conde que por qué razon le avia prendido así á mala verdad. El Conde respondió que porque el Maestre su padre siempre avia sido quebrantador de la fé é de los juramentos que hacia; el qual en tiempo del Rey Don Alonso le avia jurado de le dar la villa del Maderuelo, porque él renunciase el derecho del Maestradgo de Santiago, é despues de tomada la posesion, sin ninguna vergüenza le avia mentido diciendo que mas le placia ser avido por quebrantador de la fé que aver de dar la villa de Maderuelo, el qual perjuro en él queria vengar, lo qual no era sin razon. É sabida por el Rey la prision del Marqués, pensó salir fuera de sí como hombre sin sentido, é como naturalmente fuese de flaco corazon, comenzó de llorar agramente, é por mucho que lo consolaban los que cerca dél estaban, ninguna consolacion queria oir ni rescibir. Todas las cosas tenia en poco en comparacion de la liberacion del Marqués. É luego recorrió al Arzobispo de Toledo, al qual no menos desplacia la prision del Marqués; é Alarcon aquejaba mucho en que se diese en ello remedio, como fuese mucho suyo é le oviese dado la villa de Zafra en el Marquesado é oviese dél de acostamiento quatro mil florines en cada un año; y el Conde de Benavente fué requerido por ayuda para la deliberacion del Marqués, como fuese casado con su hermana; é prestamente fué recogida gran gente para ir combatir la fortaleza de Fuente Dueña, donde el Marqués estaba preso, para lo qual el Arzobispo fué en persona, é, con toda la fuerza quel llevaba, la mayor esperanza que ovieron de la liberacion del Marqués fué el engaño, por lo qual facer, se juntaron Lope Vazquez de Acuña, hermano del Arzobispo, é Juan de Vivero, hermano de la Condesa de Osorno, los quales se pusieron por medianeros para tratar con el Conde si queria dar alguna forma en la deliberacion del Marqués; é determinóse questos dos caballeros hablasen en ello con la Condesa de Osorno, la qual como saliese á la fabla con ellos, fué concertado que Lope Vazquez la prendiese, mostrando que al hermano de Juan de Vivero pesaba dello, é ficiese muestra que la quisiese defender, é que no podia resistir á la fuerza de Lope Vazquez; é si antes el corazon del Conde estaba flaco, mucho mas enflaqueció despues de la prision de su muger; é luego el Conde descendió á muy mas baxo partido de lo que primero demandaba, el qual deliberó al Marqués en esta forma: que le diese la villa de Maderuelo. Lo qual como fuese sabido por los que al Marqués mal querian, ovieron dello gran desplacer, é ni por eso el grande ánimo de Don Rodrigo Manrique, que Maestre de Santiago se llamaba, dexó de perseguir lo comenzado, contra voluntad del Rey é del Arzobispo de Toledo, que ya en este negocio enemigo se le mostraba; é con toda esta contrariedad Don Rodrigo Manrique no dexó de poseer la provincia de Castilla que al Maestrazgo de Santiago pertenescia, é lo mismo hacia en la provincia de Leon Don Alonso de Cárdenas, Comendador Mayor, sojuzgando á sí y á todo lo que podia, como quiera que mucho les estorbaba la vecindad del Conde de Feria, con favor del Duque de Medinasidonia, é de algunos otros caballeros de la Orden que se juntaron con la parte del Comendador Juan de Alvarado.

CAPÍTULO XCVIII.

Del cerco que los franceses pusieron sobre la ciudad de Helna é de la toma della, é del mandamiento del Consejo del Rey Don Juan de Aragon.

En tanto questas cosas pasaban, el Rey Luis de Francia no dejó de perseguir lo concertado é tovo consigo al Conde de Paredes Don Juan de Cardona é al Castellan de Amposta, embaxadores que el Rey de Aragon le avia embiado; el qual los prendió, é aviéndoles dado seguro porque con ellos iba la flor de los caballeros de Aragon, mandando ayuntar gran muchedumbre de gente, así de caballo como de pié en la provincia de Narbona, con muy grandes artillerias é pertrechos para combatir; é viniesen en el Condado de Ruisellon para el mes de Noviembre porque la ciudad de Helna no pudiese defenderse. Lo qual sabido por el Rey de Aragon, ajuntó caballeros para la defensa della, aunque pensaban que los franceses no venian tan presto por la braveza del invierno, los quales acostumbran tambien facer guerra en invierno como en verano, é para estar en el campo hacen casas soterrañas para ellos é para sus caballos; para lo qual tenian muy poca gente y ferramientas con que prestamente las hacen, é luego se cerca de fosados de tal manera, que se hacen tan fuertes como si dentro del lugar morando estuviesen. El Rey de Aragon estando en

Castellon estrañaba los franceses no poder tomar á Acuña, así por la fortaleza della é gente que en ella tenia, como por las grandes nieves é yelos que entonce avia é algunas veces el Rey dixo que avia piedad de los franceses, aunque fuesen sus enemigos, por emprender cerco en tal tiempo, y los caballeros que en Helna estaban cada dia embiaban á decir al Rey que ningun temor tenian de los enemigos, aunque el tiempo fuese bueno, como creyesen que aun el muro primero, segun la gran fuerza que tenia, no podia ser derribado por ningunas artillerias, é mucho menos lo alto de la ciudad que naturalmente estaba cercado, donde si tal necesidad viniese podrian socorrerse y ampararse; la qual confianza trajo gran daño, como dende en ocho dias que el cerco se pusiese, la cerca primera se derribó, é los caballeros que en la villa estaban no podian resistir los enemigos como fuesen quarenta mil combatientes é los defensores á quatro mil no llegaban, é los ciudadanos no les ayudasen é ansi no tardó veinte dias de se tomar la ciudad, como no solamente los muros é torres con las lombardas derribasen, mas ficieron minas para entrar en lo mas alto de la ciudad, de lo qual tan grande espanto los ciudadanos tomaron, que ya quisieran aver dado á si é á sus hijos á los enemigos, en tanto que la vida pudieran salvar de la briosa crueldad de los franceses, donde la estrema nescesidad fizo que la ciudad se diese á partido, que quatro de los principales que en la ciudad estaban seguros de la vida, fuesen levados al Rey de Francia, é todos los otros dejasen las armas é caballos é se fuesen donde quisiesen, é los ciudadanos quedasen en su ciudad sin daño rescibir, so el señorio del Rey Luis de Francia. Fué pública fama que fué causa de darse esta ciudad Júlio caballero italiano, capitan que allí estaba con docientas lanzas, que el Rey Don Hernando de Nápol al Rey de Aragon habia embiado, el qual aunque estaba en fama de buen caballero ante de entonces, en la defensa de aquella ciudad temeroso é flaco se mostró, é desde el comienzo de aquel cerco siempre amonestó á los españoles que no confiasen mucho en la fuerza de aquella ciudad segun el gran poder de los franceses, é buscasen algun partido para su salvacion; lo qual mucho enflaqueció los corazones de algunos. La toma de esta ciudad fué muy dañosa á los de Perpiñan, los quales luengamente sostuvieron el cerco con fambre tan estraña, que comian los ratones ó gatos é perros, despues de aver comido los caballos é mulas; é se afirma algunos aver comido carne humana de los cuerpos muertos de los enemigos, é lo que mas grave paresce, algunas madres aver comido á sus hijos. Cosa es muy difícile de creer los trabajos é angustias que los de Perpiñan tan luengamente tuvieron sin esperanza de socorro como los franceses toviesen tomados todos los pasos por donde pudiesen ser socorridos. Despues de tomada Helna y Alonso de Palencia coronista é Luiz Gutierrez, secretario del Príncipe Don Fernando, llegaron á Castellon donde el Rey de Aragon estaba, asaz seguro no temiendo la toma de Helna, el qual con atento ánimo oyó todo lo que por estos embaxadores le fuese dicho, é como mucho amase á Alonso de Palencia, la mayor parte de dos dias é dos noches gastó en le preguntar el estado de las cosas de los Reynos de Castilla, y entre las otras cosas tuvo gran cuidado de los negocios del Duque de Medinasidonia, al qual decia que el Príncipe no solamente avia de ayudar é favorescer en el negocio del Maestrazgo de Santiago, mas en todas las cosas, que de lo propio suyo le debia largamente dar, pues á él no podia fallescer, pues con el ayuda de Dios tan grandes Reynos é señorios esperaba; é que así le amonestaba é rogaba é mandaba, si como padre facerlo podia, que no solamente en el Maestrazgo, mas por todas las vias que pudiese al Duque de Medinasidonia ayudase é favoresciese; é luego él queria escrebir á sus procuradores que en Roma tenia, que ayudasen é favoreciesen en los negocios del Duque de Medinasidonia; que el Príncipe así lo debia poner luego en obra, si deseaba facerle placer, é que dejadas todas las cosas se fuese al Andalucia, segun por el Duque de Medinasidonia le avia sido suplicado, de lo que al Príncipe se seguiria gran provecho é á los adversarios daño conoscido, como la posesion de aquella ciudad de Sevilla siempre aprovechó mucho á los que la tuvieron, é que él como hijo quisiese ser en todo certificado de su voluntad la calidad de las cosas lo excusasen si el inconsulto prestamente en el Andalucia se oviera ido, por ende sin tardanza alguna se partiese para el Andalucia, acordándose de aquel comun viejo proverbio que dicen: quando te diere la cabrilla, etc. Y el Rey aprobó mucho la solicitud de Alonso de Palencia. E con esta respuesta, Alonso de Palencia que con ello habia venido y el Secretario se volvieron alegres á Zaragoza; é vista por el Príncipe la respuesta del Rey, comenzó á aparejar su partida para el Andalucia, la qual estorbó la triste nueva de su mensajero que luego faciéndole saber la toma de Helna, con revocacion del mandamiento primero, mandando al Príncipe que todas cosas dejadas se fuese para él, é si mas no pudiese, si queria, con tres ó quatro; lo qual parescia muy grave á todos los que al Príncipe debian consejar, los quales decian que en él no debia partir fasta llevar los trecientos de caballo quel Reyno debia pagar para servicio del Rey é fasta aver despachado todas las cosas necesarias para la guerra, si se deseaba que la cosas de la provincia de Ampurias bien se hiciesen.

CAPÍTULO XCIX.

De la tristeza que el Príncipe Don Fernando rescibió de la toma de la ciudad de Helna é de la varia determinacion de consejos en la ida del Príncipe á Ampurias, como antes tuviese determinado de proveer las cosas del Andalucia.

Aunque el Príncipe Don Fernando naturalmente fuese magnánimo, tan grande fué el enojo de la toma de Helna é tanta turbacion rescibió con el segundo mandamiento del Padre, que fué forzado de

lo descubrir por muchas señales, como conosciese para la ida de Ampurias ser nescesario mucha mas gente de la que él por entonces podia aver, é le pareciese que yendo él con poca gente, mayor desmayo seria á los de Ampurias, como les pareceria quedar desesperados de mayor favor, quando viesen al Principe con poca gente contra enemigos tan poderosos, porque les parecia muy mal consejo el que el Rey su padre avia tomado en aver revocado su primero mandamiento, el qual avia pensado con solo su hijo podria defender aquella provincia con pequeño ejército, é parecia ser mas sabio consejo encomendar la gente que tenia de Valencia en Figueras y en Castellon al ilustre Don Alonso, Maestre de Calatrava al qual mandase discurrir á unas partes y á otras, proveyendo en tanto que él podria juntar la gente necesaria para resistir á los franceses, los quales, despues de avida aquella victoria, si viesen al Príncipe venir con tan poca gente, como antes de su venida, no es duda que requerian la batalla, la qual convenia acebtar con peligro inrepanable, ó vergonzosamente denegarla quedando cercados, el qual cerco seria mucho peor que perder la tierra; é parescia á los prudentes consejeros ser provechosa la sentencia del Príncipe, el qual estaba dudoso qual mejor seria, si obedescer al mandamiento del padre, que á todos dañoso parescia, ó facer aquello que por mas subtil era de todos avido; en lo qual la voluntad del magnánimo Príncipe estaba suspensa por escoger qual mejor consejo le seria, é fué acordado en la siguiente sentencia que luego partieson de allí trescientos de caballo pagados por el Reyno debaxo de la capitania de Don Juan de Aragon, Arzobispo de Zaragoza, é Don Alonso Maestre de Calatrava, sus hermanos bastardos, en tanto que el Rey por su parte allegaba mas gente, él por la suya encomendando las cosas del Andalucia al Duque Don Enrique de Guzman, para lo qual mandó á Alonso de Palencia que juntamente fuese con el noble caballero Gomez Suarez de Figueroa para que á los de Sevilla diesen esperanza de la ida suya en aquella ciudad, que tanto por ellos era deseado. En Zaragoza los consejos eran muy contrarios, é algunos de los Grandes se mostraban estar deseosos de ir prestamente en este socorro é buscaban otras formas para se detener, é alegrábanse por las angustias que en las cosas veian, como durando la guerra pensaban poder abiertamente robar; y en el comienzo muchos de los nobles estorbaron el casamiento del Príncipe con la ilustrísima Princesa Doña Isabel, paresciéndoles que con esto se aumentaban el poder del Rey viejo, al qual ya cansado por vejez y pobreza en poco estimaban; el qual teniendo poder queria dar pena á los disolutos hombres, los quales como no pudiesen estorbar este casamiento, de qualquier trabajo que al Rey viniese les placia; así que en aquel ayuntamiento de Zaragoza muchas maldades se buscaron para estorbar la verdadera provision, sobre lo qual el Príncipe de dia é de noche no cesaba de hablar con los que el conoscia ser mas fieles é apartar de sí los sospechosos, dando esfuerzo á los temerosos con esperanza de toda fielidad, é rogando á Gomez Suarez é al de Palencia que prestamente se partiesen; é como á causa de Gomez Suarez de dia en dia se detuviesen, cada dia venian nuevas mas tristes de la provincia de Ampurias, como los franceses cada dia mas afligesen á aquella provincia que ningun socorro esperaban, é afirmábase el Rey Luis con dádivas é promesas aver atraido á sí los embaxadores del Rey de Aragon que consigo tenia, dándoles esperanza de les dar muy mayor poder de lo que tenian, é á los de Barcelona esto mesmo movian, como ya oviesen seido rebeldes é ya fuesen avisados por fieles. Y en este tiempo algunos mensageros de Navarra vinieron faciendo al Príncipe saber que de aquella parte algun peligro se esperaba aver, como Doña Leonor, hija del Rey de Aragon, despues de la muerte de su hija el Príncipe muy mal rigiese, é al Rey su padre, verdadero Rey de Navarra, nuevos daños buscase, favoreciendo á los de Biamonte contra los Agramonteses que al Rey servian, por lo qual aquel estrenuo caballero Mosen Pierres de Peralta, principal entre los Agramonteses, tan duramente se avia, que ya por los enemigos era buscado por subsidio, como parecia aquel Reyno en vivas llamas arder por diversas partes, por la crueldad de algunos caballeros que á los pobres labradores destruian, de tal manera que solamente las mugeres ya tenian cargo de la labor y la fama ya cada dia crescia que con tantos trabajos los navarros muy ligeramente á los franceses se darian.

CAPÍTULO C.

De las cosas que en este tiempo en Castilla se hicieron y de la muerte del Rey Don Enrique.

Cada dia venian mensageros al ilustrísimo príncipe Don Fernando de como en Castilla habia gran competencia entre algunos de los grandes por haber el Maestradgo de Santiago, los quales todos acusaban la negligencia de Don Gabriel Manrique é la nueva solicitud que el Arzobispo de Toledo tenia en procurar esta dignidad para el Marqués de Villena, olvidando la vieja amistad que avia tenido con Don Rodrigo Manrique, Conde de Paredes, caballero tan noble é de tanto merescimiento é tan anciano en aquella Orden, é no menos recusaban el poco cuidado que el Arzobispo tenía de su mesmo honor, gobernándose enteramente por Alarcon, hombre conoscido por todos por muy malo é disoluto, el qual públicamente decia poder traer al Arzobispo de Toledo á todo lo que quisiese, en tanto que si él le quisiese mandar dexar el hábito pontifical, ó vestir ropas de rufian ó poner espada é broquel é casquete en la cabeza, que él lo podia hacer; é de aquí afirmaba Alarcon que pues él avia de servir al Marqués, que con el favor del Arzobispo no solamente avria el Maestrazgo de Santiago, mas qualquiera otra cosa que quisiese, mayormente que el Arzobis-

pe ya seguia al Rey Don Enrique, al qual ante de entonce habia mucho aborrescido, é así parescia agora aprobar lo que muchas veces avia reprobado por las quales cosas no solamente muchos de los grandes, mas los pueblos que solian amar é loar al Arzobispo porque veian que siguia á los Príncipes, murmuraban del é desamábanlo. Todas estas cosas vistas por el Cardenal de España que al Arzobispo era contrario, determinó de se ir á Segovia é allí continuar, porque él y el Conde de Benavente pudiesen tener lugar cerca del Rey Don Enrique, que ya seguia en todo el querer del Marqués de Villena, á quien ya el Arzobispo siguia con esperanza que él avia de estar por principal cerca del Rey, é despues el Cardenal; é como esto al contrario subcediese, aviendo de tener segundo lugar despues del Cardenal, enojado de aquesto se fué á la villa de Alcalá de Henares, lo qual hizo contra voluntad del Marqués, el qual quisiera que continuara con el Rey, como quiera que mucho amaba al Cardenal é al Conde de Benavente, los quales al Arzobispo eran contrarios, salvo en la espedicion contra el Conde de Osorno que por consentimiento de todos se hizo despues de la partida del Arzobispo de Toledo. El Marqués de Villena pensó para siempre tener la voluntad del Rey Don Enrique á su querer y ordenanza, á la qual presuncion mucho añadia el tener á Doña Juana, hija de la Reyna. Todo este pensamiento turbó la muerte arrebatada del Rey Don Enrique, el qual ante de entonces tenía muchas pasiones, como fuese muy mal regido y en ninguna cosa siguiese razon, ni queria obedescer en sus enfermedades á los físicos que dél curaban; é al fin un súpito flugio de sangre le vino, que ninguna cosa le pudo aprovechar, como en dos dias toda la fuerza perdiese, de manera que se tornó tan disforme, que era cosa maravillosa de lo ver, é con todo eso pensó esforzarse contra la enfermedad si viese los fieros animales que en el bosque del Pardo tenía, é con este deseo cabalgó en un caballo pensando poder llegar allá; é muy cerca de la villa enflaqueció de tal manera, que ovo de volver, lo qual á muy gran pena pudo facer; é así, vuelto en su palacio con pocos de los á él mas allegados estuvo echado en su cama, fallescido de todas sus fuerzas; é como quiera que conosciese ser cercano al su fin, ninguna mencion hizo de confesar ni rescibir los cathólicos sacramentos, ni tampoco hacer testamento ó codicilio, que es general costumbre de todos los hombres en tal tiempo hacer; é los que ende estaban apartábanse diciendo unos á otros qué remedio se podria dar á tan gran presura, é como el físico fuese preguntado con grande instancia dixese qué le parescia de aquella enfermedad, respondió que muy pocas horas quedaban al Rey de vida, é luego los unos fueron llamar al Cardenal, otros al Marqués, otros al Conde de Benavente, otros á un devoto religioso llamado Fray Juan de Mazuela, que habia sido prior en el Monesterio de Santa María del Paso, el qual á muy gran priesa vino; é como conosciese estar este Rey en fin de sus dias, dulce é sábiamente le suplicó recorriese á curar de su ánima, como este fuese el mayor remedio que tenía y lo que mas le cumplia; lo qual oido por el Rey enmudeció estando en la cama mal vestido, no á la forma que á los enfermos suelen estar, mas teniendo calzados borceguíes; é ya mostraba el resuello apresurado, comenzándosele á turbar la lengua; é como alguno de los que allí estaban le preguntase á quién dexaba por heredero destos Reynos, á su hermana ó á su hija sospechosa, respondió que Alonso Gonzalez de Turuégano su capellan sabía en esto su intincion; é como aquel religioso, presciando al Cardenal, le requiriese que abiertamente dixese á qual de las dos Princesas dexaba por heredera destos Reynos, ninguna cosa respondió. Entonces el devoto religioso le dixo: «Señor, gravemente errais á Dios é »mucho ofendedes á vuestros súdictos en no declarar la verdad, que ya, Señor, vos sabeis é á todos »es notorio que cerca de los Toros de Guisando, en »presencia de muchos de los Grandes destos Reynos, en público declarastes el adulterio de la Reyna Doña Juana é confesastes Doña Juana su hija, »que antes de entonces mandastes princesa llamar, »no ser hija vuestra, mas engendrada de otro varon, lo qual bien se verifica por dos razones, allende de vuestra confesion primera, por vuestra notoria impotencia en el ayuntamiento de las mugeres, segunda por la disolucion é conoscida infamia de la Reyna Doña Juana vuestra muger, si »tal se pudiese decir; é allí, en aquel general ayuntamiento, jurastes é mandastes á todos jurar por »legítima sucesora heredera destos Reynos é señoríos á la Señora Princesa Doña Isabel, vuestra »hermana, y por tal en vuestra presencia por todos »le fué besada la mano; é por eso, Señor, con Dios »vos requiero no querais callar la verdad, como entre todos vuestros pecados este sería el mas detestable é mas enorme, como de todos los otros podriades ser asuelto por Dios todopoderoso, si fielmente lo confesais, aviendo dellos verdadero arrepentimiento, é deste nunca, pues por vuestro callar dexais llama encendida en que vuestros Reynos se quemen, é dareis lugar á los malos para »perseverar en su acostumbrada tiranía.» Cosa respondió, mas comenzó á revolverse en la cama torciendo la boca é los ojos, é moviendo los brazos á una parte y á otra, comenzó de temer como ya su muerte fuese cercana, é luego fué mandado poner el altar pensando provocarlo á devocion, é ni por eso mostró señal de cathólico, ni menos arrepentimiento de sus culpas é pecados, é ansí dende á poco espacio espiró, poco ante que amanesciese, en doce dias de Diciembre del año de nuestro Redentor de mil é quatrocientos y setenta y quatro años. Fué levado su cuerpo á Santa María del Paso sin pompa alguna de las que se acostumbraban facer en el fallescimiento de los grandes Príncipes, é allí estovo depositado fasta que fué llevado á Santa María de Guadalupe, donde está sepultado cerca de la Serenísima Reyna Doña María su madre. Vivió este Rey poco mas de cinquenta años; tovo el cetro

real veinte años é cinco meses (1) sin cosa ejercer al oficio real conviniente. Fué verdaderamente pródigo, en ninguna cosa liberal, salvo en algunos nobles edificios que hizo, como en la ciudad de Segovia constituyese el monesterio de Santo Antonio, fuera de los muros, el qual dió á los frayres de observancia de San Francisco, el qual ornó de muy ricos ornamentos é de todas las cosas nescesarias al culto divino; y en esta mesma ciudad reydificó muy suntuosamente el monesterio de Santa María del Parral, de la Orden de San Jerónimo, é dotólo de grandes rentas; é fortificó maravillosamente el Alcazar, é hizo encima de la puerta dél una muy alta torre labrada de mazonería, y en el corredor que se llama en aquel Alcázar de los Cordones, mandó poner todos los Reyes que en Castilla y en Leon han seido despues de la destruicion d'España, comenzando de Don Pelayo fasta él, é mandó poner con ellos al Cid, é al Conde Fernan Gonzalez, por ser caballeros tan nobles é que tan grandes cosas hicieron, todos en grandes estatuas, labradas muy sutilmente de maderas cubiertas de oro é plata. É hizo en este Alcázar un fosado muy fondo, picado en la misma peña; é cerca de la Iglesia de San Martin desta ciudad hizo una casa asaz notable para su aposentamiento. É en Balsain, ques á dos leguas de allí, hizo otra casa asaz buena para su recreacion, con un bosque muy grande cercado de cal y canto, en que tenía muy gran muchedumbre de bestias salvages; y en la villa de Madrid, fuera de los muros, hizo un monesterio de la Orden de San Jerónimo, llamado de Santa María del Paso, á quien dió grandes rentas y ornamentos muy suntuosos; y en el Pardo, ques á dos leguas desta villa, hizo otra casa asaz notable, con un bosque poco menos bueno que el del Balsain, y en otras partes hizo otros edificios asaz suntuosos. Fué este Rey de gran cuerpo, bien proporcionado, blanco y colorado mesuradamente, los cabellos rubios. Era romo, de una caida que dió seyendo niño. Fué gran caballero de la gineta, buen bracero. Dióse demasiadamente á la música; cantaba y tañia muy bien. Era grande escribano de toda letra; leia maravillosamente. Fué docto en la lengua latina. Oia de mala voluntad á quien quiera que á él venia. Era mucho apartado. Vestíase mal. Tovo muchos privados á quien con larga mano dió muy grandes dádivas. Fué siempre regido por su voluntad, fuyendo de todo sano consejo.

(1) Hasta aquí llegan otros códices que hemos consultado. El que seguimos á la letra añade todo lo que resta hasta el final de la Crónica, que insertamos más como curiosidad que por poder afirmar que sea obra del cronista Valera.

CRÓNICA

DEL

REY DON ENRIQUE EL CUARTO

DE ESTE NOMBRE,

POR SU CAPELLAN Y CRONISTA

DIEGO ENRIQUEZ DEL CASTILLO.

COMIENZA LA HISTORIA

DEL

REY DON ENRIQUE EL CUARTO

DE ESTE NOMBRE,

DE GLORIOSA MEMORIA.

Tanto los príncipes señalados y antiguos varones de las edades pasadas quedaron famosos, é sus virtuosos trabajos cubiertos de renombre, quanto la dulce pluma de los sabios oradores, haciendo vivos sus nombres los quiso prestar memoria; á los quales con sus inmortales letras, con su perpetua scriptura tan nombrados quiso dexar é tal gloria mundana permitir, que ni el pasado tiempo los tiene mortiguados, ni la nueva edad adormidos, ni la vida larga los olvida, ni el corto vivir los amengua. E así, aunque de siglos tan luengos hayan discurrido, y de tiempos tan antiguos pasados, siempre ante los ojos tenemos sus hazañas, no solamente figuradas, mas en nuestras fantasias imprimidas é señaladas; porque tanto alguna cosa estimamos ser mejor é la tenemos por mas buena, quanto mas lexos se muestra, quanto mas es apartada é quanto menos es vecina de nuestra conversacion. Pues si aquellos fueron dignos de tanto don señalado, é de tal excelencia merecedores, que la sola scriptura ansi nos representa sus bienes, é en tal manera los dexa loados, alcancen nuestros dias con vivas razones, merezcan nuestros tiempos con dulces historias, gane nuestra edad con mano estudiosa las insignes obras, los sangrientos sudores é trabajos fatigosos de nuestros presentes; porque ellos renombrados, á toda inmortalidad sobrepujen en tal manera, que ni la antigüedad los olvide, ni transcurso de tiempo los consuma; ca injusta cosa sería si el pregon de sus loores del todo quedase mudo, é sus hazañas calladas. E si los altos ingenios de los scriptores, la viva luz de sus renglones, é la dulzura de su estilo hicieron loables á los Griegos, é notables á los Romanos; cuya perdurable fama, ni el pincel de los pintores, ni el martillo de los plateros, ni el hierro de los sculpidores pudieran hacer inmortal, si la heroica pluma de aquellos olvidada la dexara. No menos el resplandor de nuestros invictísimos Godos, la pujanza de su grandeza é la excelencia de sus obras merecen alcanzar memoria, como sea cierta cosa é muy sabida verdad que aquellos la porfia de los unos con mano armada venciendo, é la sobervia de los otros con sangrienta espada derrocando, abatieron su presuncion, é destruyeron su osadia; é así quedaron, no solamente renombrados é temidos, mas famosos y estimados. De cuyos varoniles hechos, caballerosas cosas, reales exercicios y empresas tan altas grande testimonio nos representa aquel señalado Rey Theodorico, que así como fuerte guerrero, esforzado varon y caudillo animoso, con su gente gótica no solamente sojuzgó toda Italia, mas con sus belicosas armas puesta en servidumbre, al Emperador Zenon despojó del señorío, y echó fuera del Imperio. E no solamente aquesto de que inmortal gloria é famosa nombradia les debe ser otorgada, porque asi como magnánimos supieron señorear, y como prudentes capitanes facerse vencedores, mas de tanta nobleza fueron acompañados, y de tanta clemencia fueron revestidos, que alcanzada la victoria, con muy gracioso amor, con dulce benignidad, con grande piedad humana trataron sus enemigos. De que azaz claro testimonio é prueba manifiesta nos es aquella insigne bondad, y piadosa virtud del Rey Alarico, que combatida la cibdad de Roma, tomada por fuerza de armas, apoderado y fecho señor de ella, con pregones de amenazas, so graves penas mandó que las muertes, estragos, é daños, é crueldades fuesen del todo cesadas, é que ningunos desde allí adelante osasen entrar en los templos, ni hollar los santuarios; mas que los vencidos fuesen libres é seguros, los christianos é sus eglesias no fuesen damnificados; donde publicando su manse-

dumbre, y manifestando su noble humanidad, decia: con los Romanos lo avemos, contra ellos peleamos, é á guerrearlos venimos; los siervos de Christo queremos sean libres. En tal manera que su bondad fué muy loada, é su grandeza en mayor reverencia tenida; porque templando su furia, puso freno á su poder, é amansando su rigor, se abrazó con la clemencia. E no solamente aquesto, de que tan largos titulos de honra, é tan cumplidas alabanzas les deben ser otorgadas, mas si, discurriendo lo pasado, é viniendo á nuestros tiempos, queremos escudriñar sus historias, y saber de sus hazañas, aunque somnolientas é ciegas, aunque dexadas olvidar por poco cuidado, tantos é señalados hechos, tan altas é tan grandes cosas terniamos para decir, que sus comienzos serian muchos, sus loores infinitos, y su fin nunca hallado. No solamente aquesto; mas como entre aquellos haya sido mas cierto el afecto belicoso é la costumbre de la guerra, que el estilo del hablar, mas de contino fatigaron sus manos en el uso de las armas, mayor deleyte sintieron en el menear de las espadas, que en el rodear de la pluma. E así, menospreciando lo uno, que famoso nombre les diera, é anteponiendo lo otro, que sangrienta muerte traia, dieron exercicio á sus fuerzas, é adurmieron sus memorias; donde con sobra de sueño pasadas, y en silencio dormidos, dexaron entonces los unos muy sepultada su fama, é los otros agora cegada su nombradía, de tal guisa, que ni los pasados lo leyeron, ni los presentes lo saben. A los quales como su negligencia haya sido madrastra, é su menos cuidado enemigo, quise, condolido de tan grave pérdida, é sentido del error en que así cayeron los pasados, despertar las hazañas, decir los famosos hechos de los que agora viven é son, para que revivan sus nombres, é suene su fama, así de los buenos para su mayor alabanza, cómo de los malos para su vituperio. Oyan por ende los presentes, atiendan los que vernan, sepan los ignorantes é noten los que leyeren, que del muy esclarecido quarto Rey Don Enrique de Castilla é de Leon, sus hechos é vida tratando, su puxanza é grandeza diciendo, sus infortunios é trabajos recontando, con testimonio de verdad prosiguiendo, yo el Licenciado Diego Enriquez del Castillo, Capellan é de su Consejo, como fiel coronista suyo protesto relatando scribir su Corónica. E pues que á los historiadores señaladmente se otorga, é á ellos solos, como jueces de la fama é pregoneros de la honra es dado de la gran prosperidad recontar enteramente, é de las adversidades hacer larga relacion, diré sin dubda ninguna lo que vieron mis ojos, las cosas que sucedieron, la causa de donde emanaron, é tambien del fin que ovieron; porque el sobrado señorío á los mas bien afortunados jamas les ponga soberbia, ni los trabajosos males hagan á los hombres cobardes; ca sabida cosa es, que tanto á los osados ayuda mas la fortuna, quanto puede á los mayores derribar de lo mas alto. E quanto quiera que hablar de tan alto Príncipe, de los Grandes de sus reynos é de los otros mas baxos parezca presuncion de rudo marinero, que puesto en la furia del mar, lanza su batel en las hondas, é da sus velas al viento, sin saberse gobernar, pero suplicando á la infinita bondad del soberano Redentor que de sus inmensas gracias me preste alguna parte, para que obedeciendo al mandado, é la licencia del poderio Real, que para esto me fué dado, poniéndolo por obra, pueda dar fin á mi promesa. Pero si aquesta Corónica no fuere tan copiosa é complida como debe, de las cosas que sucedieron en la prosperidad del Rey, primero que le viniesen las duras adversidades, merezco ser perdonado con justa escusacion; porque fuí preso sobre seguro en la cibdad de Segovia, quando fué dada por traycion á los caballeros desleales; donde me robaron, no solamente lo mio, mas los Registros con lo procesado que tenia scripto de ella, visto que la memoria, segun la flaqueza humana, tiene mayor parte de la olvidanza, que sobra de la recordacion.

CAPÍTULO I.

De la fisonomía, vida é condicion del Rey.

Quanto mas alta cosa es aquella de que se debe tratar, tanto su grandeza pone temor en el decir; é quanto de mayor excelencia, tanto es el defecto de las palabras mas graves; porque antes el estilo de screvir, que materia de hablar fallesce. Siempre nuestras lenguas son mas aparexadas á disparar sus dichos que las plumas á componerlos; y aun aquesto la misma experiencia natural nos lo muestra, como sea cosa cierta que el uso comun de la habla es á todos general, y á muy pocos la perfeccion del decir; é no sin cabsa los humanos ingenios mayores cosas entienden que saben proponer, é mejor las conciben que aciertan á pronunciarlas, ni decir lo que de dentro sienten. E porque tratando de tan alto Rey, altas é grandes cosas se deben notar primero que al proceso de la historia vengamos, para que de todo prestemos razon, é la reprehension de la ignorancia se escuse, algo de su gesto y facciones, de sus condiciones é vida converná que digamos; en tal manera, que relatada su figura é la órden de su vivir, emprima señal é noticia en los que su historia leyeren. E pues conviene al coronista y es necesario que sea zeloso de la verdad, ageno de la aficion, quito de amor y enemistad, en tal manera, que reprehendiendo los culpados, é alabando los buenos, escriba sin pasion, é proceda como juez en las cosas de la fama; yo desde aquí protesto que todo lo que dixere y mi pluma recontare, sea para cumplir con Dios en descargo de mi conciencia é del cargo que me fué dado; é asi agora, procediendo con la reverencia que debo, fablaré primero del Rey. Era persona de larga estatura y espeso en el cuerpo, y de fuertes miembros; tenia las manos grandes y los dedos largos y recios; el aspecto feroz, casi á semejanza de leon, cuyo acatamiento ponia temor á los que miraba; las narices romas é muy llanas, no que así naciese, mas porque en su niñez recibió lision en ellas; los ojos garzos é algo

esparcidos, encarnizados los parpados: donde ponia la vista, mucho le duraba el mirar; la cabeza grande y redonda; la frente ancha; las cejas altas; las sienes sumidas, las quixadas luengas y tendidas á la parte de ayuso; los dientes espesos y traspellados; los cabellos rubios; la barba luenga é pocas veces afeytada; el tez de la cara entre rojo y moreno; las carnes muy blancas; las piernas muy luengas y bien entalladas; los pies delicados. Era de singular ingenio y de gran aparencia, pero bien razonado, honesto y mesurado en su habla; placentero con aquellos á quien se daba; holgábase mucho con sus servidores y criados; avia placer por darles estado y ponerles en honra: jamas deshizo á ninguno que pusiese en prosperidad. Compañia de muy pocos le placia; toda conversacion de gentes le daba pena. A sus pueblos pocas veces se mostraba; huia de los negocios; despachábalos muy tarde. Era muy enemigo de los escándalos; acelerado é amansado muy presto. De quien una vez se fiaba, sin sospecha ninguna le daba mando é favor. El tono de su voz dulce é muy proporcionado; todo canto triste le daba deleyte: preciábase de tener cantores, y con ellos cantaba muchas veces. En los divinos officios mucho se deleytaba. Estaba siempre retraydo; tañia dulcemente laud; sentia bien la perfeccion de la musica: los instrumentos de ella le placian. Era gran cazador de todo linage de animales y bestias fieras; su mayor deporte era andar por los montes, y en aquellos hacer edificios é sitios cercados de diversas maneras de animales, é tenia con ellos grandes gastos. Grande edificador de iglesias é monasterios, y dotador é sustentador de ellos: dábase á los Religiosos é á su conversacion. Labraba ricas moradas y fortalezas; era señor de grandes tesoros, amigo é allegador de aquellos, mas por fama que cobdicia. Fue grande su franqueza, tan alto su corazon, tan alegre para dar, tan liberal para lo cumplir, que de las mercedes hechas nunca se recordaba, ni dexó de las hacer mientras estubo prosperado. En la guarda de su persona traia gran muchedumbre de gente, de guisa que su corte siempre se mostró de mucha grandeza, y el estado real muy poderoso. Los hijos de los Grandes, los generosos y nobles, y los de menor estado, con las pagas de su sueldo se sustubieron en honra. Era lleno de mucha clemencia, de la crueldad ageno, piadoso, á los enfermos caritativo, y limosnero de secreto; rey sin ninguna ufanía, amigo de los humildes, desdeñador de los altivos. Fué tan cortés, tan mensurado é gracioso, que á ninguno hablando jamas decia de tú, ni consintió que le besasen la mano. Hacia poca estima de sí mesmo. Con los príncipes y reyes, y con los muy poderosos era muy presuntuoso. Preciábase tanto de la sangre Real suya é de sus antepasados, que aquella sola decia ser la mas excelente que ninguna de los otros Reyes de Christianos. Fue su vivir é vestir muy honesto, ropas de paños de de lana del trage de aquellos sayos luengos, y capuces é capas. Las insignias é cerimonias Reales muy agenas fueron de su condicion. Su comer mas fué desorden que glotonia, por donde su complexion en alguna manera se corrompió, é asi padecia mal de la ijada, y á tiempo dolor de muelas; nunca jamas bebió vino. Tubo flaquezas humanas de hombre, y como Rey magnaminidades de mucha grandeza. Era gran cabalgador de la gineta, y usábala de contino, tanto que los del Reyno á su exemplo conformados dexaron la polecia de ser hombres de armas. Tubo muchos servidores y criados, y de aquellos hizo grandes señores; pero los mas de ellos le fueron ingratos, de tal guisa que sus dádivas y mercedes no se vieron agradecidas, ni respondidas con lealtad. E así fueron sus placeres pocos, los enojos muchos, los cuidados grandes, y el descanso ninguno. Mas decíme agora, reyes de la tierra, compañeros de la cobdicia, é amigos de la soberbia y padrastros de la humildad, cuya libertad es captiverio, cuyo señorío es servidumbre, cuya grandeza congoja, cuyo poder persecucion, ¿de quál bienandanza vos podeis alabar, de quál prosperidad presumir, que ni el retrete vos descansa, ni la cama reposa, ni el tesoro consuela, ni el dar basta? O ¿de quál perfeccion mas digna quereis alcanzar renombre, quando ni siendo señores teneis libertad, ni como poderosos la dais á ninguno? Baste pues saber de vosotros que quanto mas grandes, mas congojados, é quanto mas altos, mas sin descanso.

CAPÍTULO II.

Como fué jurado por Rey, y la fabla que hizo á los Grandes de las Córtes, para soltar á los Condes que tenia presos.

La muerte natural, que á todos hace iguales, aquella que á ninguno jamas perdona, é á los mas poderosos priva del mando, y los quita el señorio, trasportó del mundo, y agenó del estado al segundo Rey Don Juan en la villa de Valladolid, por cuyo fin los Grandes del Reyno, que allí se hallaron á la sazon, alzaron por rey al Príncipe Don Enrique, su hijo primogénito. Donde hechas los obsequias funerarias de su padre en el monasterio de Sant Pablo con aquella solemnidad que para tal acto se requeria, segun la excelencia de tan alto Rey; dada la órden en las pias cabsas del alma, el nuevo Rey queriendo manifestar su clemencia é la grandeza de su corazon, para dar buen exemplo de su realeza, mandó llamar los Perlados, é Caballeros é personas de estado que en la Corte estaban. Los quales venidos delante su real presencia, con alegre cara é gracioso semblante les dixo: «Suele algunas veces el gran poderio mover á los que reynan antes á mal hacer que á bien obrar; y el absoluto señorío de reynar á los altos Príncipes, á usar mas del furor que de la graciosa mansedumbre. Por esto es necesario á los que en tal cumbre y tan alta suceden, si quieren mirar á la nobleza, y ser tenidos por tales, que hayan de ser revestidos de clemencia é ceñidos de piedad. Ca el mando é la potencia en la persona Real, el regir y gobernar en el virtuoso el Rey, solamente ha de ser para hacerlo magnánimo, gracioso y benigno, olvidador

»de las injurias é galardonador de los servicios. De »donde se sigue, que á los reyes es dado, é á ellos »propriamente conviene ser agenados de la ira y »apartados del rencor é muy despojados de toda »enemistad. E por esto, considerando quanto mas »segura es la piedad, que el rigor de la justicia, yo »agora porque veais que tan humano Rey quiero »ser á los culpados, amoroso á los leales y amigo »de los buenos, vencido de mi propia voluntad, y »usando de aquella liberalidad que á los reyes de »tan alta sangre como la mia pertenece, perdono á »D. Fernan Dalvarez de Toledo, Conde de Alva, é á »Don Diego Manrique, Conde de Treviño, que ten»go presos, y he tenido de algunos tiempos acá: á »los quales desde agora suelto é pongo en su liber»tad; é mando que les sean tornadas sus tierras sin »dilacion alguna.» Oyda su habla, é vista la realeza de que asi usaba con aquellos Condes presos, que mandaba soltar, todos los que presentes estaban, con grande reverencia las rodillas en tierra, dixeron que se lo tenian en mucha merced, besando sus reales manos; que bien parescia que esta era la realeza de su sangre, pues que el primero dia que reynaba, ansi les daba tan cumplidas señales de bien, por las quales no solamente los obligaba para lo amar y obedescer, mas que les robaba los corazones para le servir y acatar de alli adelante con mayor reverencia. ¡O singular excelencia, la virtud del perdon, que donde quiera que mora, siempre roba los corazones y gana las voluntades para mayor aficion! ¡Bienaventurados los reynos que de tales Reyes son sufragáneos! que si el rigor de su poderío no se templase con la mansedumbre de perdon, ni los súbditos osarian ser vasallos, ni los que sojuzgan la tierra hallarian quien los sirviese. Asi que la clemencia puebla los reynos, y los hace vivir contentos, y la crueldad los disipa, y hace ser querellosos.

CAPÍTULO III.

Como el Rey mandó llamar á los servidores é criados de su padre, é consolados graciosamente, les confirmó los oficios que tenian.

E por la muerte del Rey sus servidores quedaron muy afligidos, en tanto grado que hacian muy dolorosos llantos, sin que ninguno los pudiese consolar. E como fuese notificado al Rey, mandó que fuesen llamados; é venidos á su Cámara, con graciosa begninidad les dixo: «No dudo que la muerte del »Rey, mi Señor, que haya sancta gloria, os haya »puesto grave dolor é tristeza, asi por la pérdida de »su Real persona, con que estábades amparados é »con favor defendidos, como porque podria ser que »vos temeis é recelais de perder los oficios con que »teniades cabida en su Casa Real, y segura susten»tacion de la vida. Mas porque de aquesta sospecha »seais seguros, é conozcais que las tales novedades »han de ser muy agenas de los reyes, mayormente »de mi condicion, y que si aquello se hiciese, pare»ceria mas crueldad que magnificencia, é mas po»quedad que realeza, quiero, é es mi determinada »voluntad, que todos quedeis en vuestros oficios, se»gun los teniades con el Rey mi Señor (que Dios »haya) sin novedad alguna que en ellos se haga. Y »aquesto por dos razones, la primera, porque sin»tais que si en él perdisteis señor, en mi teneis se»ñor é defensor; la segunda, para que con aquel »mesmo amor é lealtad me sirvais que serviades á su »Señoría quando era vivo, é por ello merezcais otras »mayores gracias y mercedes. Por tanto, yo vos »mando que desde agora cada uno de vosotros me »sirva en el oficio que teneis; é vivais alegres é con»tentos.» Los cuales oyda su habla, é la merced que les hacia tan realmente, hecha su reverencia, salieron dando gracias á Dios, porque en pos de tan noble padre les sucedia tan excelente hijo, que ansi los amparaba é recebia con amor.

CAPÍTULO IV.

Como el Rey dió medio entre los capellanes del Rey su padre é los suyos, para que en conformidad todos lo sirviesen, y la gratificacion que los hizo.

Entre los capellanes del Rey Don Juan su padre é los suyos hubo grande division é diferencia, ansi en el servicio, como en los asentamientos de la Capilla, queriéndose preferir los unos á los otros; sobre lo qual estaban en gran debate, diciendo que pues algunos de ellos eran primeros en tiempo por ser del Rey pasado, que deberian ser mejores en la preeminencia, é precederles en el asentar. Los otros respondian que ellos avian servido al Rey siendo Príncipe, para quando sucediese en el Reyno; é que asi como primero sucedieron en los trabajos, era justa cosa que venido á ser Rey, gozasen en el asentamiento de la mesma prerogativa que ellos avian gozado con su Rey de que vino á reynar; é por esta razon debian conseguir de hecho lo que por muchos servicios tenian merescido. E como aquesto fuese notificado al Rey, mandó que todos viniesen á su Real cámara é presencia: donde todos venidos, les dixo: «Si á vuestras porfias se diese lugar, seria »cabsa de mayor enconveniente, é cabsa de mas »mal exemplo dexaros perseverar. Mas por quitaros »de contienda y dar medio entre vosotros, quiero »que sepais que yo no solamente sucedí en el esta»do, lugar é señorio del Rey mi Señor, que ponga »Dios en su gloria, mas en todas las otras cosas »de que su Real persona se servia, y entre aquellas »en esta Capilla suya: por donde paresce que tam»bien los unos como los otros sois mios para servir»me. Por tanto cumple que todos de hoy mas seais »conformes sin contradiccion alguna; ca de otra gui»sa yo no seria bien servido, ni vosotros hareis lo »que debeis como buenos servidores. Pero por qui»tar el escándalo en que agora estais, y escusar la »enemistad que de aqui adelante se puede recrescer, »quiero é mando que el Capellan mayor del Rey mi »Señor, y el mio, que por agora no sirvan, hasta que »á alguno de ellos se dé algun obispado en equiva»lencia de su oficio, y entretanto, que en lugar de »ellos sirva Don Justo Alonso Chirino, Abad de Al-

»calá. E asi mesmo mando que los oficiales junta»mente sirvan sus oficios en mucha conformidad, é »que los Capellanes sea sienten los mas antiguos so»bre los que despues entraron é vinieron; ca seria »cosa vergonzosa que siendo del estado eclesiático, »donde ha de resplandecer el bien de la paz é sosie»go, oviese de nacer discordia y rancor en las vo»luntades.» Dada esta orden é medio entre ellos, quedaron todos pacíficos y contentos, é servian con mucho amor. E dende á pocos dias, como vacase el Obispado de Cartagena, fue dado al Capellan mayor del Rey Don Juan su padre, y el suyo tornó á servir hasta tanto que le hicieron Obispo de Segovia. Visto aquesto, todos los otros capellanes é cantores fueron muy alegres, y desde aquella hora en adelante con speranza de recebir mercedes trabajaron de servir sin enojo; por donde fueron sublimados con grandes dignidades, é no sin cabsa; porque el Rey se deleytaba mucho en los Oficios divinales, y así daba grandes rentas á los que le servian.

CAPÍTULO V.

Como hizo paz con el Rey de Navarra, su tio, é le compró los lugares que tenia en Castilla, é perdonó al Almirante é á otros caballeros, que estaban desterrados del Reyno, é les mandó tornar lo suyo.

Despues que así liberalmente, é con tanta graciosidad ovo tratado sus súbditos, acordóse como entre el Rey Don Juan de gloriosa memoria su padre, y el Rey de Navarra su tio avia sus grandes diferencias, de que se siguieron batallas campales, guerras, muertes, robos é prisiones tales, é tan crudas é de tal forma, que muchos caballeros principales é otras personas de menos condicion se salieron huyendo del Reyno, é quedaron despojados de sus estados, no solamente por ser parciales de los enemigos, pero porque á banderas desplegadas, pelearon contra su Rey: de que asaz enemistad quedó arraigada por grande tiempo de la una parte á la otra. Pero él como rey humano, queriendo que la discordia pasada fuese convertida en sus dias en amor, é la guerra en mucha paz, é porque antes fuese amado que temido, determinó aunque poderoso é sin necesidad de aver menester á ninguno, por enxenplo de virtud de hacer amistad con su tio; para lo qual envió sus embaxadores, que fueron muy bien recebidos por él. Y su embaxada contenia dos cosas: la primera, que para quitar todos los debates é controversias pasadas, le vendiese las villas de Atienza é de la Peña é de Alcazar que tenia en Castilla; la segunda, que visto el deudo que entre ellos estaba tan cercano, queria hacer con él perpetua paz é confederacion de firme amistad. Oyda su habla, el Rey de Navarra respondió que de aquello era muy contento, é le plascia de lo hacer; pero con tal condicion, que pues el Almirante Don Fadrique, é los hijos del Conde Castillo, é Juan de Tovar, Señor de Berlanga, con otros caballeros se avian perdido por él, é estaban no solamente desterrados de Castilla, mas despojados de sus tierras, le pluguiese perdonarlos, é mandar restituir lo suyo, que el Rey su padre le avia tomado. A lo qual respondió el Rey que le plascia de lo asi hacer, asi por contemplacion suya que gelo rogaba, como porque sus naturales conosciesen quanto era contento de los tratar, mas con beninidad, que con rigor, é ser para ellos mas amigable rey, que duro señor. E asi concertada la cantidad que se avia de dar por las villas, é pagada, las villas fueron entregadas, é puestos en ellas alcaydes por el Rey. E luego venidos delante su Real presencia el Almirante Don Fadrique é los otros caballeros, que andaban desterrados, el Rey con alegre cara los recibió, é dixo al almirante: «Tio, é vosotros Caballeros, ya sabeis »que los reyes reynan en lugar de Dios sobre la tier»ra; é porque asi se representa su señorío divinal, »todos los súbditos débenles fidelidad, lealtad, te»mor, reverencia y obediencia. De donde se sigue »que los naturales han de ser obedientes, é no re»beldes, servidores, é no enemigos, é leales, é no »traydores; porque el resistir al poderío terrenal de »los reyes, es resistir á Dios, que los pone en su »lugar, para que manden é señoreen. E pues ve»des agora la humanidad con que liberalmente vos »perdono, y el amor con que vos rescibo, é como »vos mando tornar todo lo vuestro, sin acordarme »de vuestros hierros, catad que vos amonesto, que »vos emendeis, é mireis por mi servicio mejor que »lo hicistes contra el Rey mi Señor, que Dios haya, »porque tenga yo cargo de haceros mercedes, é por »lo contrario no torneis á ser peregrinos, é andar »por tierras agenas.» Entonces el Almirante en nombre suyo é de los otros caballeros que con él venian, respondió que besaban las manos á su Alteza, protestaban de lo hacer así como su Real Señoria lo mandaba. E tomada licencia, se fueron para sus tierras, que les fueron entregadas.

CAPÍTULO VI.

Como el Rey envió embaxadores al Rey Don Alonso de Aragon, que estaba en Nápoles, é se confirmaron las paces entre Castilla é Aragon.

E luego que así ovo perdonado á estos caballeros, é recobrado las villas que el Rey de Navarra tenía en Castilla, para mayor cumplimiento de reposo, acordó de enviar sus embaxadores al Rey Don Alonso de Aragon, su tio, que estaba en el Reyno de Nápoles, donde con gran triunfo, é vitoria de sus enemigos reynaba pacíficamente, así para le notificar el suceso de su próspero Real estado, porque le amaba mas que á ninguno de sus hermanos é parientes de su linage, é le tenía en grande acatamiento, como para confirmar las alianzas é paces, que estaban entre Castilla é Aragon. Llegados aquestos embajadores cerca de la cibdad de Nápoles, notificada su ida al Rey, mandó que les fuese hecho honrado recibimiento, é que fuesen no solamente bien aposentados, mas proveidos copiosamente de todas las cosas que hubiesen menester. E así recebidos con mucha honra é tratados con mucho amor, despues que

la negociacion é capítulos de la paz fueron concluidos entre los embajadores é los deputados por el Rey de Aragon, estuvieron en gran diferencia debatiendo sobre que en la scriptura qual de los Reyes se pornia primero. E como de ello de amas partes altercasen alegando sus razones, quales á cada uno pertenecia en favor de su Rey, los embaxadores de Castilla dixeron, que aquella contienda querian que su Rey la determinase. Ante quien relatada la controversia en que así estaban, respondió, que pues él venía de la casa de Castilla, y el Rey Don Enrique su sobrino era el tronco de quien él y el linaje Real de los Godos de España decendian, que le placia, é mandó que el Rey su sobrino le precediese, é fuese primero puesto en las scripturas é capítulos que se hiciesen. E dada la conclusion de todo ello, el Rey de Aragon queriendo mostrar el mucho amor que con el Rey su sobrino tenía, é quanto deseaba honrar á él é á sus cosas, ansí por ser el mayor é principal del linaje, como porque era hijo de la Reyna Doña María su hermana, á quien él mas que á todos sus hermanos avia querido, convidados estos embaxadores á comer, hízoles grande fiesta é mandóles hacer muchas mercedes, con que despedidos, se tornaron al Rey. E recontadas las noblezas que el Rey Don Alonso su tio con ellos avia fecho, é la forma con que los avia tratado, quedó mas aficionado con él, é asi puestos sus Reynos en tanta paz é sosiego, quanto nunca se vieron en tiempo de su padre. Él quedó tan próspero, y obedecido, y acatado y tan estimado por el mundo, que á todos sus comarcanos hacía ser embidiosos, en tanto grado que ninguno de los reyes sus antepasados se pudo decir mas glorioso, ni con tal triunpho mundano, si todavía quisiera la fortuna serle favorable. Pero con todo, mientras que le fué parcial, muy mas prosperamente subcedieron sus cosas, quel supiera demandallas.

CAPÍTULO VII.

Qué personas señaladas tuvo el Rey en su Consejo para gobernar.

E porque siempre suele é debe aver cabe los Reyes personas señaladas, así para su secreto consejo, como para la gobernascion de sus Reynos, convenible cosa es que se digan quién fueron las principales personas que con aqueste Rey ovieron cabida, é de quien confiaba las cosas de su consejo é de la gobernascion. Tenía á Don Juan Pacheco, Marqués de Villena, que quando mozo pequeño, fué paje de Don Alvaro de Luna, Maestre de Santiago, Condestable de Castilla, é despues que algun tiempo le sirvió, diólo al Rey quando era Príncipe. Salió tan discreto é de tan buen seso é reposado, que para qualquiera debate, ó contradiccion solia hallar muchos medios. Daba en todas las cosas sanos expedientes, en tal manera que su prudencia era mas provechosa que de otro ninguno de quantos por entonces le servian. E así allegó á tener grande cabida con el Príncipe antes que fuese Rey; por donde quedó con grande amor con él, en tanto que por su solo saber se gobernaba; por dó subió á ser Marqués de Villena, é alcanzar rico casamiento. E quando el Rey vino á reynar, como aquel se avia criado en su casa, é le tenía por hombre de singular ingenio, quedóse en aquella mesma cabida que primero tenía, de tal guisa, que era el mas principal hombre de su Consejo. Tenía así mesmo á Don Alonso de Fonseca, que fué Capellan Mayor del Rey Don Juan su padre, é desde alli subió á ser Obispo de Avila, é despues Arzobispo de Sevilla; é porque aqueste siempre fué mas aficionado á él que á su padre, quiso que fuese segundo con el Marqués de Villena para su servicio. Pero aqueste, puesto que tenía viveza de ingenio, faltábale gravedad é perfecta discrecion para gobernar; mas no por eso dexó de ser muy leal al Rey. E ansí el Marqués con prudencia, y él con lealtad é viveza de ingenio, rigieron é gobernaron sabiamente, de tal guisa, que el Rey por mucho tiempo vivió descansado á su plascer sin que adversidad le perturbase.

CAPÍTULO VIII.

Como el Rey hizo Cortes generales, é determinó hacer guerra contra los moros.

Traidas todas las obediencias de las cibdades é villas de su Reyno, é prestada la fidelidad de todos los grandes, así perlados, como caballeros; desque ya conoció quanto prósperamente sucedian las cosas en sublimacion de su estado Real, queriendo manifestar su gran poder é grandeza, determinó de hacer Cortes generales. E así llamados los tres Estados, é convenidos en la villa de Cuéllar ante su Real presencia, les dixo: «Entre los varones romanos »siempre fué la paz mas peligrosa que la guerra, »porque con ella puestos en ociosidad, se dieron »mas á los deleites que al exercicio de las armas, »y procurando sus particulares intereses, menos»preciaron la fama, pospusieron el bien de la pa»tria comun, é perdieron el señorío universal del »mundo, que como industriosos guerreros alcanza»ron é poseyeron. Mientras les tuvo la guerra fue»ron siempre virtuosos, señorearon la monarquía, »vencieron sus enemigos, sostuvieron la república, »multiplicaron el bien de ella, é quedaron renom»brados. Pues si tales y tantos bienes suelen nascer »de la guerra, justa cosa é muy necesaria es que »nosotros los católicos como verdaderos christia»nos la queramos emprender, porque con ella des»echando los vicios é tomando las virtudes, destru»yamos los enemigos que persiguen nuestra fe; pe»leemos contra los moros que usurpan nuestra tier»ra, tomada por gran traicion á aquellos que ge la »dieron. Para lo qual tres cosas señaladas son que »nos ayudan: la primera, que nos mueve justa cau»sa; la segunda, que tenemos clara justicia; la ter»cera, que nuestro propósito es sancto, y el celo de »Dios nos guia, cuya causa es la que se hace. Asi »que guerreando contra ellos, nosotros pelearemos »por la verdad y ellos por la mentira; nosotros por

»glorificar á Dios, los otros por ofenderle. Por donde espero en la infinita bondad de nuestro Redentor que nos dará vencimiento de ellos tal, é de tal manera, que tornaremos con honra, é recobraremos lo que nuestros antepasados perdieron. Para lo qual quise mandaros llamar, porque con vuestro acuerdo se haga, é dándome vuestro consejo, digais vuestro parecer de lo que hacerse debe, pues aveis oydo mi determinada voluntad.» Acabada la habla del Rey, aquellos señores é gentesque allí estaban de los tres Estados quedaron tan contentos, que loando su propósito, é aprobando su deseo por cosa muy sancta, rogaron á Don Iñigo Lopez de Mendoza, Marqués de Santillana, Conde del Real de Manzanares, que en nombre de todos ellos é suyo quisiese responder á su Alteza. El qual aceptando su ruego, con mucha gravedad propuso, diciendo: «Bien parece sin duda, serenísimo Rey, quanto sea excelente la grandeza de vuestro real corazon, quando así ha querido el dia de hoy convidarnos para tan altos é señalados exercicios de bondad. Pero porque de las cosas deliberadas é con discrecion proveidas ningun arrepentimiento se atiende, con tanta reverencia como puedo, le suplico que quiera saber, y sepa, que para tan arduo negocio y señalada empresa, primero que se comience, antes que á las manos vengamos, es necesario que con maduro seso se piense, é que con deliberado acuerdo se haga; porque adonde así se aventura la vida, donde así se pone la honra, é donde peligro cuelga, no quiere razon, ni consiente que con liviandad sea. Pues así, Señor, se comience la guerra, é así la llevemos delante sin pereza, que por ella alcancemos la vitoria, destruyamos los enemigos, é merezcamos ser conocidos. Para lo qual tres cosas son necesarias, sin las quales sería imposible vencer. Primera, franca liberalidad, como que se gana la honra, é se trasdobla la fama, con que las gentes obedecen y se animan á servir. Segunda, que vuestra Real Magestad tenga contínuo en su hueste prudentes capitanes é diligentes cabdillos, que sepan gobernar las batallas sin hacer jamas errada; ca la guerra é sus astucias son de tal calidad é de tal proporcion compuestas, que luego dan la pena del error que se hiciere; que sean tan animosos, tan sufridos de miedo, con tal presuncion de esforzados, que se arreen de vencer, é jamas nunca huir; que se prescien, é se atrevan, mas en la fuerza de sus manos, que en la ligereza de sus pies. Tercera, que con mucha dulzura, con gran beninidad traste á las gentes que le fueren á servir, para que le tengan amor, é obedezcan su mandado; ca la humanidad de los príncipes hace que los súbditos sufran muchos trabajos, é les plega comportallos; lo qual, muy esclarecido Rey, con la humildad que debo, protesto que sea dicho.» Estonces el Rey con alegre gesto dixo: «Marqués, bien paresce que tales palabras sustanciosas é discretas propiamente convienen para la lengua de tan buen caballero, gracioso en el hablar y esforzado en las armas: yo agradezco vuestro consejo, é lo apruebo por muy bueno.» E así fué allí determinado que la guerra se comenzase en el año venidero, que se contaron mil é quatrocientos é cinquenta é cinco años del nascimiento de nuestro Salvador Jesu-Christo: de que todos fueron muy contentos. E así tomada licencia del Rey, se tornaron á sus tierras para se proveer de las cosas á la guerra necesarias.

CAPÍTULO IX.

Como el Rey dexó por Virreyes en Valladolid á Don Alonso Carrillo, Arzobispo de Toledo, é á Don Pedro Fernandez de Velasco, Conde de Haro.

Entre tanto que las cosas de la guerra se aderezaban, é se acercaba el tiempo de ir á los moros, el Rey por sus cartas envió á llamar á Don Alonso Carrillo, Arzobispo de Toledo, é á Don Pedro Fernandez de Velasco, Conde de Haro. E venidos á su Corte les dixo: «Bien sabeis como yo determiné de guerrear contra los moros, é porque ya se acerca el tiempo de ir á la tal guerra, quiero y es mi voluntad que vosotros entramos quedeis en mi lugar por virreyes en Valladolid, para que en las cosas de la justicia dedes aquella órden y expediente que segun Dios, é vuestras conciencias viéredes que conviene. Por manera, que los litigantes no ayan de ir en pos de mí, ca sería cosa grave para ellos, é á mí darian pena en avellos de oir. Por tanto yo vos encargo, que como varones prudentes y de conciencia administreis á todos igual justicia, é goberneis segun de vosotros confio; y espero que hareis por manera que ningunas apelaciones ni querellas ayan de ir ante mí entre tanto que allá estubiere. E mando al Presidente é Oidores de la Chancillería que se junten con vosotros, é vos obedescan é acaten como á mi mesma persona.» Los quales obedesciendo lo que su Rey les mandaba, tomadas sus provisiones, é avida su licencia, se partieron para Valladolid, adonde estubieron residentes hasta que el Rey volvió del Andalucia.

CAPÍTULO X.

Como el Rey se partió para el Andalucía, y los Grandes del Reyno que fueron con él.

Venido el mes de Abril del año siguiente de su reynado, que se contaron mil é quatrocientos é cinquenta é cinco años del nascimiento de nuestro Salvador, en que la guerra se habia de comenzar en el Andalucia contra los moros, el Rey se partió para Córdoba, donde los grandes del Reyno, é las otras gentes, asi de á caballo como peones, se avian de juntar. Los señores que alli vinieron, fueron los que aqui serán nombrados. Del estado eclesiastico, Don Alonso de Fonseca, Arzobispo de Sevilla, con otros algunos perlados. Del estado militar, Don Fadrique Enriquez, Almirante de Castilla, tio del Rey, Don Juan de Guzman, Duque de Medina Sidonia y Conde de Niebla, Don Iñigo Lopez de Mendoza, Marqués de Santillana, Conde del Real de Manzanares, con sus hijos; Don Diego Hurtado, Don Pero Laso

Don Iñigo Lopez, Don Lorenzo Suarez, Don Juan Pacheco, Marqués de Villena, Don Pero Giron, su hermano, Maestre de Calatrava, Don Alvaro de Estuñiga, Conde de Plazencia, Don Juan Pimentel, Conde de Benavente, Don Fernand Alvarez de Toledo, Conde de Alva, Don Pedro Ponce de Leon, Conde de Arcos, Don Juan de Luna, Conde de Santisteban, Don Enrique Enriquez, Conde de Alva de Liste, Don Juan de Acuña, Conde de Valencia, Don Pedro de Córdoba, Conde de Cabra, con su hijo el Mariscal Don Diego de Córdoba, Don Garci Fernandez Manrique, Conde de Castañeda, Don Gabriel Manrique, su hermano, Conde de Osorno é Comendador Mayor de Castilla, Don Rodrigo Manrique, Conde de Paredes, Don Pedro, Señor de Aguilar, Pedro de Mendoza, Señor de Almazan, y otros caballeros de estado. Llevaba el Rey de las gentes de sus guardas tres mil de á caballo, hombres d'armas é ginetes: Alvaro de Mendoza, hijo de Rui Diaz de Mendoza, Señor de Castro Xeriz, capitan de mil é quinientos hombres d'armas; Rui Diaz, su hermano, capitan de quinientos ginetes; Gonzalo Carrillo, capitan de quinientos ginetes; Rodrigo de Marchena, capitan de quinientos ginetes; Garcia de Jaen, capitan de trescientos ginetes moriscos. Demas, é allende de aquestos tres mil rocines ya recontados, iban ducientos ginetes enjaezados, de los hijos de los grandes é nobles, que solamente tenian al Rey por capitan, que de continuo aguardaban su persona Real quando cabalgaba. Asi que entre la gente del Rey é de los caballeros, serian por todos catorce mil de á caballo y ochenta mil peones. Juntados aquestos, y hecho el alarde, el Rey partió con todo este exército poderosamente, é por sus jornadas caminó fasta que llegó á la Vega de Granada, adonde fué asentado su real. Y quando quiera que los moros salian á trabar escaramuzas, el Rey no daba lugar que ninguno de su hueste saliese á ellos, antes mandaba á sus capitanes que jamas consintiesen, ni diesen lugar á que se mezclasen con los moros ninguno de los suyos, recelando, como era la verdad, que los moros eran mas industriosos en aquello, é que saliendo á se mesclar con ellos, avria mas muertes de christianos que de moros. Ca su voluntad era solamente hacer la tala por tres años, para ponellos en mucha hambre é mengua de vetuallas, é luego poner su cerco y estar sobre ellos hasta tomarlos. E asi fecha la tala muy grande, mandó levantar su real, é salióse á la villa de Alcaudete; é por aquesto quedaron los caballeros muy descontentos, en tanto grado, que algunos ó los mas de ellos confederados de secreto con el Maestre de Calatrava Don Pero Giron, acordaron de prender al Rey. E asi dieron el cargo de lo executar á Don Fernand Alvarez de Toledo, Conde de Alva, é á Don Rodrigo Manrique, Conde de Paredes. E como de aquesto fuese sabidor Don Iñigo Lopez de Mendoza, hijo tercero del Marques de Santillana, sin descubrir el caso de la traicion al Rey, le dixo el mesmo dia que le avian de venir á prender, que le parescia que si su Alteza quisiese, que seria muy bien partirse luego, é pasarse á dormir á Córdoba, donde podria estar de mayor reposo. Vista la mucha gente que alli cargaba, siendo el lugar pequeño, é porque Dios es guardador de los reyes é el defensor de sus ungidos, púsole en voluntad que lo pusiese por obra é se partiese sin ningun detenimiento, en tal manera, que quando los condes fueron á executar su dañado propósito, hallaron partido al Rey, é como se iba camino de Córdoba; é asi quiso Dios librarlo, porque aquella traicion no se cumpliese. ¡O falsa deslealtad de vasallos, feo pensamiento de súbditos naturales, deshonesta empresa de caballeros súbditos, cruel atrevimiento de caballeros, que tal osadia atreviades, é presumíades emprender, para desdorar la nobleza de vuestra sangre! Decidme pues agora, indiscretos varones, ¿quién defendiera vuestra limpieza, quando vosotros la destruiais sin temor de haber infamia? ¿quién sostuviera vuestra honra, quando vosotros la denostábades, sin recelar vituperio? Baste, pues, saber de vosotros que vos plascia perder lo que ninguno vos podia dar, é queríades abatir lo que jamas recobraríades. Llegado el Rey á Córdoba, porque la gente de la hueste venia fatigada, mandó que les pagasen todo el sueldo que les erá debido, é se fuesen á sus tierras con tanto que estuviesen apercebidos para el año venidero. E asi derramada la gente, despues que el Rey reposó allí algunos dias, fuéle descubierta la traycion que contra él se avia ordenado. Y entonces él como católico Rey dió muchas gracias á Dios, que le avia librado de tan grand maldad. Pero ni por eso dexó el propósito de la guerra contra los Moros, antes determinó de la hacer todavia con tanto que ninguno de los grandes no fuese, salvo que cada uno enviase cierta gente. Avida esta consideracion entre sí mesmo, partió para Madrid.

CAPÍTULO XI.

Como el Rey tornó á entrar en la Vega, é hizo la tala.

Llegado el Rey á Madrid, tuvo alli el invierno é las fiestas de Navidad con mucho placer: donde los montes é la caza era su mayor deporte, porque en aquello era su contino pasatiempo. E venido el mes de Abril, que era el tercero año de su reynado, mandó llamar sus gentes, é de cada uno de los grandes, segun su estado, ciertos hombres d'armas é ginetes. El Rey se partió para la Vega de Granada, é llegado á la cibdad de Ecija, se partió dende víspera de sant Marcos, que fué á veinte é cinco dias del mes de Abril de dicho año, y el Marques de Villena con él, con trecientos de caballo. Y entró muy poderosamente en tierra de moros con propósito de escalar la villa de Archidona con algund ardid que para ello tenia; é anduvo todo el dia é la noche; é quando llegó, era cerca del sol salido; de manera que no ovo lugar de facer lo que pensaba, é mandó correr la tierra, y fizo el daño que pudo, é volvióse á Ecija. E dende alli envió sus cartas á todos los grandes del Reyno, mandándoles que cada uno le

enviase los dichos hombres d'armas y ginetes á la cibdad de Córdoba para cierto dia, é que el que pudiese enviar quinientas lanzas enviase ciento, é por este respecto todos los otros; é que fuesen de hombres muy escogidos, é polidamente armados é bien cabalgados. Y en tanto que esta gente se juntaba, acordó con consejo del Marques, é del Maestre, su hermano, de tornar á entrar en tierra de moros, é partió postrimero de Abril con hasta ochocientos hombres d'armas, é docientos ginetes. E vinieron á él los pendones de las cibdades de Sevilla y Carmona y Xerez y Ecija y Jaen, que podian ser hasta seis mil de caballo, y veinte mil peones; y puso el primer real cerca de Lora; y otro dia siguiente se asentó en la Vega de Antequera, é de alli fué á talar los campos de Archidona, é los moros salieron por defender la tala, é fueron resistidos, é por fuerza d'armas retraidos á la Villa. E otro dia, que fué segundo de Mayo, continuó su camino para Málaga, é asentó su real cerca de la villa de Alora, en un valle que es entre dos rios, é alli fueron presos algunos moros é tomado el ganado que ende se halló, é talados los panes. Dende á dos dias fué á poner su real á una legua de Málaga; é otro dia mandó pasar el real media legua de la cibdad, donde estuvo seis dias, en los cuales se fizo asaz daño en panes é viñas. E se huvieron algunas escaramuzas en que murieron mas moros que christianos, aunque no fueron muchos; é se quemaron é robaron dos lugares, que se llamaba el uno Pupiana, y el otro Loubin, con una fortaleza asaz buena, y otro lugar llamado Churriana con otra fortaleza bien fuerte. En los quales lugares vinieron algunos moros, é alli vino el Rey Ciriza de Granada á facer reverencia al Rey. E puesto que los caballeros mancebos asi generosos, como hijos-dalgo é otras personas señaladas, iban ganosos de hacer algunas cosas hazañosas, famosas de varones, por ganar honra é alcanzar nombradia, segund la costumbre de la nobleza de España, quando los moros salian á dar las escaramuzas, jamas el Rey daba lugar á ello, porque como era piadoso, é no cruel, mas amigo de la vida de los suyos, que derramador de su sangre, decia que pues la vida de los hombres no tenia prescio, ni avia equivalencia, que era muy grand yerro consentir aventuralla, é que por eso no le plascia que los suyos saliesen á las escaramuzas, ni se diesen batalla, ni combates. E quanto quiera que en las tales entradas se gastaban grandes sumas de dineros, queria mas expender sus tesoros, dañando los enemigos poco á poco, que ver muertes y estragos de sus gentes. E asi hecha la tala, mandó alzar el real, é salióse á la Cibdad de Córdoba, adonde venido, mandó pagar su sueldo á toda su gente, para que se fuesen á sus tierras, y que para el año siguiente estuviesen apercebidos. E despedida toda la gente, el Rey tornó á Madrid, é de Madrid á Segovia, donde reposó hasta que fué tiempo de hacer la tala.

CAPÍTULO XII.

Como el Rey tornó á entrar por la Vega, é lo que allí sucedió.

Venido el mes de Abril, que era el quarto año de su reynado, convocadas las gentes de sus Reynos, asi de á caballo, como peones, salvo los grandes, que no quiso llevarlos, el Rey se fué para Córdoba, é de alli entró poderosamente en la Vega de Granada. Donde llegado, luego otro dia siguiente, como los moros, segund su costumbre, saliesen á dar sus escaramuzas, ciertos caballeros mancebos del real con deseo de ganar honra, sin ser sentidos de los capitanes, se desmandaron, é salieron á los moros. Donde vuelta la escaramuza muy brava, fué muerto un caballero de la Orden de Santiago, que se llamaba Garcilaso de la Vega, varon de mucho esfuerzo é de grand merescimiento. El Rey fué muy pesante, é se indignó de tal guisa, que luego mandó hacer la tala muy crudamente, en tanto grado, que no solamente los panes, pero muchas viñas é huertas é olivares fueron destruydos. E desde alli fueron sobre una villa que dicen Gimena, lugar muy fuerte, el qual mandó combatir; donde muchos nobles hijos-dalgo aprobaron tan bien, que la Villa con la fortaleza tomaron por pura fuerza de armas. Entonces el Rey de Granada, visto aquesto, temiendo la furia del Rey, envióle sus embajadores, suplicándole quisiese tomar dél algunas párias y tributos en señal de vasallage, con tanto que luego saliese con toda su hueste; y como el Rey estaba indignado por la muerte de Garcilaso, respondió muy ásperamente. E al fin vencido de las suplicaciones que los moros mensageros le hicieron de parte de su Rey, aceptó las treguas condicionalmente, que cada año le diesen doce mil doblas fereces, é seiscientos captivos christianos; é si faltasen christianos, que fuesen moros, puestos en Córdoba á cierto dia señalado. E asi concertados con estas condiciones, y que la guerra contra ellos se quedase abierta por la parte del Reyno de Jaen, fueron alli luego traidas las párias de aquel año primero, y el Rey se volvió á Córdoba, donde mandó despedir toda su gente, y él se quedó alli por algun tiempo.

CAPÍTULO XIII.

Como el Rey determinó de casarse, y se casó con la Infanta Doña Juana, hermana del Rey Don Alonso de Portugal.

Pasados algunos dias que reposó el Rey en la cibdad de Córdoba, mandó llamar los perlados é caballeros de su Reyno que alli estaban; é convenidos en su palacio, les dixo: «Quanto sea cosa justa é »debida que los reyes hayan de ser casados, las le»yes divinas é humanas lo disponen é lo mandan. »Pues si aquesto es convenible entre todos los esta»dos, porque la generacion del linage humanal vaya »de gentes en gentes, é los nombres de los padres »revivan en los hijos, mucho mayor é mas necesa»rio é convenible cosa es en los estados Reales; »porque quando en ellos falta la sucesion, crescen

»muchas divisiones, y hay grandes escándalos y tra»bajos; é los reynos donde tal acaesce son damnifi»cados con sobra de gran detrimento. E por esto, co»mo yo esté sin muger, segun vedes, seria gran ra»zon de casarme, ansi por el bien de la generacion »que subceda en estos Reynos, quando Dios me qui»siere llevar, como porque mi Real estado con ma»yor abtoridad se represente. E pues ya vos he de»clarado mi voluntad, queria saber vuestra deter»minacion, y el consejo que para esto me dais.» Oyda su habla por los grandes que presentes estaban, respondieron cada uno por su orden, que el proposito é voluntad de su Alteza era justo é necesario, é que les parescia que se debia luego poner por obra; pero que le suplicaban les quisiese decir con quien le agradaba, é seria cosa convenible que su casamiento se contratase, é que entonces le sabrian decir mejor su parescer. Y el Rey les respondió, que su deseo é gana era de se casar con la Infanta Doña Juana de Portugal, hermana del Rey Don Alonso de Portugal, porque de aquella sabía é avia oydo ser muy señalada muger en gracias é en hermosura. Los Grandes respondieron que aquello aprobaban é avian por muy bueno, é que su voto era que luego se enviasen sus embaxadores á lo contratar.

CAPÍTULO XIV.

Como el Rey envió sus embaxadores al Rey Don Alonso de Portugal, para que le diese á la Infanta Doña Juana su hermana por muger, y se concluyó el casamiento.

Avido el consejo é acuerdo de los Grandes de la Corte, el Rey envió por embaxador á Don Fernando, su Capellan Mayor, al Rey de Portugal, que le diese á la Infanta Doña Juana su hermana. E asi rescibidas sus letras con la instruccion de la negociacion é cabsa sobre que le mandaban ir, el Capellan Mayor se partió para el Rey de Portugal, donde fué muy bien rescebido é festejado, asi por el Rey, como por los principales de su reyno. Donde oyda su embaxada con que asi venia, muy alegremente respondió que le placia, pero con tal condicion, que el Rey hubiese de dar á la Infanta su hermana á Cibdad Real, é la villa de Olmedo, é ciertos quentos de renta situados en dote y arras; é que diese su palabra Real, que daria casamiento á ciertas damas que la Infanta su hermana llevaria consigo quando se fuese á casar con el Rey. E consultados con él, y ordenados los capitulos de ello, é los firmó é juró, segund que en tales casos se acostumbra á hacer. E asi cumplido, é acordado por ambas las partes, asignado asi mesmo el tiempo que avian de venir por ella, el Rey mandó á Don Juan de Guzman, Duque de Medina Sidonia, que fuese por ella á Badajoz, donde le seria entregada; y la truxese con aquella solemnidad é honra, que para muger de tan alto Rey pertenescia. E asi el Duque se partió muy acompañado de singulares caballeros é nobles personas, é se fué á Badajoz, donde la Reyna le fué entregada. E asi rescebida, el Duque la truxo, haciendo muchas fiestas en todos los lugares en que se aposentaban, hasta que llegó á Córdoba. Sabida su venida, mandó el Rey que la fuese fecho muy alto recibimiento, asi por los señores é grandes de su Corte, como por parte de la cibdad, é con muchos entremeses é alegrias grandes entró en la cibdad. E luego llegada, los desposorios fueron celebrados por Don Alonso de Fonseca, Arzobispo de Sevilla, é pasados tres dias, se celebraron las bodas. Ansi celebradas, el Rey se fué á Sevilla con la Reyna, donde le fueron hechas muchas fiestas de justas, é juegos de cañas, correr toros, é señaladamente un torneo de cien caballeros, cinquenta de cada parte, de que fueron capitanes el Duque de Medina Sidonia é Don Juan Pacheco, Marques de Villena; que fué cosa muy señalada de ver. Pasados algunos dias despues de aver reposado alli con la Reyna, acordó de andar por su Reyno; pero porque la frontera de los moros de la parte del Regno no quedase á mal recabdo, mandó que Don Garcia Manrique, Conde de Castañeda, quedase en la cibdad de Jahen por capitan frontalero con dos mil lanzas. E asi puesto, el Rey se partió con la Reyna é toda su Corte para Madrid.

CAPÍTULO XV.

Como el Papa envió al Rey un sombrero y una espada, y de como desbarataron los moros al Conde de Castañeda.

Venido el Rey á Madrid, estuvo alli grand tiempo mucho á su placer, asi porque se holgaba con la Reyna, como porque sus cosas sucedian prósperamente. E como la fama de su grandeza se publicase por todo el mundo con muy claro renombre, diciendo que guerreaba contra los moros enemigos de la sancta Fé católica, conquistando el reyno de Granada, era tenido en grande estima entre los principes christianos, mayormente por el Papa Calixto, que entonces era Sumo Pontifice en la Iglesia Romana. El qual teniendo dél muy alto concepto, é viéndole por el mejor de todos los reyes que entonces reynaban en la christiandad, y porque el dolor de la perdicion de Costantinopla, que el Turco avia tomado, estaba muy reciente en los corazones de todos, parecióle que él mas dignamente merescia ser honrado por la Sede Apostólica, que ninguno de los otros. E ansi bendixo el sombrero y el espada, que la noche de Navidad á los maytines el Papa pone en el altar quando celebra la *Misa del gallo.* E acordósele de enviar con un mensagero, exortándole por su Breve, que pues tan varonilmente se avia en defension de la Fé católica é aumento de ella, quisiese continuar su santo propósito comenzado; notificándole asi mesmo, que él, siguiendo su camino, enviaba una grande armada contra el Turco por el mar con el Cardenal Patriarca de Aquileya, su Legado *á latere*, para que le hiciese cruda guerra. El Rey con mucho amor rescibió el Breve y el presente del Papa, é mandó hacer grandes mercedes al mensagero. Pero como ningun gozo en esta vida sea cumplido, ni tan lleno ni entero, que con

algun pesar no se mescle, acontesció que el Conde de Castañeda, que avia dexado el Rey por capitan frontalero contra los moros en Jahen, siendo mas remiso que diligente, mas descuidado que astuto en las cosas de la guerra, é mas escaso que franco para la gente de su hueste, en tanto grado, que á todos daba mal recabdo del cargo que asi tenia, lo fué en tal manera, que los moros, vista su desórden y mal procedimiento, armaron contra él una grande celada secretamente de muchos caballeros é grande peonaje, y echaron sus corredores que robasen el campo. Y como esto fuese notificado al Conde, salió á resistir la cabalgada con poco tiento é menos órden de su gente, de tal guisa, que sin se saber gobernar, ni mirar los engaños de la guerra que los enemigos suelen armar, siguiendo contra los corredores, dió en la celada, donde él fué preso, é su gente destrozada, muchos feridos, muertos é captivos, de tal son, que rescibió grandisimo daño; asi que podriamos decir aqui aquello del refran viejo, uno vale por mil, y mil no valen por uno. De este destrozo el Rey fué muy pesante, no tanto por la pérdida de su gente, quanto por la fama que de ello sonaria por el mundo. Entonces el Rey envió luego otro capitan, y mandó que del todo se concertase paz con el Rey de Granada, con tanto que las parias acostumbradas al tiempo limitado se pagasen, y fué rescatado el Conde por grand suma de doblas. En este medio tiempo fallesció Don Alonso de Cartagena, Obispo de Burgos, y fué dado el Obispado á Don Luis de Acuña, Obispo de Segovia; y el Obispado de Segovia á Don Hernando, su Capellan mayor del Rey, é la Capellania mayor á Don Luis Daza, pariente del Marqués de Villena.

CAPÍTULO XVI.

Como proveyó el Rey ciertas dignidades, que estaban vacas, á sus criados.

Acordábase al Rey que algunos Grandes de sus Reynos se avian confederado, para lo prendèr; lo qual queriéndose remediar contra lo semejante, para tener seguridad en su estado y estar con menos recelo de lo tal, acordó de sublimar algunos de sus criados y hacerlos grandes hombres; porque asi fechos é puestos en estado, toviese servidores leales, que mirasen por su servicio y osasen poner las manos en quien lo desirviese. E como por entonces estaban vacantes la Condestablia de Castilla, y el Maestrazgo de Alcántara, y el Priorazgo de Sant Juan, proveyó é dió el Maestrazgo de Alcántara á Don Gomez de Cáceres, su Mayordomo mayor, é la Mayordomia á Don Beltran de la Cueva, otro criado suyo, que avia sido paje de lanza; é la Condestablia dió á Don Miguel Lucas Diranzo; y el Priorazgo de Sant Juan á Don Juan de Valenzuela. E asi fechos é puestos estos tres criados en grandeza de señorío, parescióle que su estado Real estaba mas crescido é con mayor seguridad. En este medio tiempo fallesció Don Iñigo Lopez de Mendoza, Marqués de Santillana. Subcedió en el señorío Don Diego Hurtado, su hijo mayor, él qual vino allí á Madrid luego con sus hermanos el Obispo de Calahorra, Don Iñigo Lopez, Don Lorenzo Suarez, Don Juan y Don Hurtado á hacer reverencia al Rey, para dar la obediencia é fidelidad acostumbrada. El Rey le confirmó su señorío con los títulos de Marqués y Conde, que su padre tenia, é mandó que Don Juan é Don Hurtado andubiesen continos en su corte como otros hijos de Grandes estaban.

CAPÍTULO XVII.

Cómo vino nueva que era muerto el Rey Don Alonso de Aragon.

La cibdad de Segovia é la villa de Madrid fueron dos señalados lugares, donde el Rey mas se holgaba, é mayor descanso para su reposo rescebia. E no sin cabsa: porque como él en alguna manera era retraido, avia alli bosques en que estaban grandes montes espesos, amigables á su inclinacion y calidad, en tal manera, que naturalmente se deleytaba en andar por ello, y entremeterse en la caza de los animales salvages, que alli nasciesen y andaban, é aun porque asi mesmo los negocios de la gobernacion le daban pena, é eran muy agenos de su condicion. Verdad es que ni por esto se dexaba el regimiento del Reyno, ni el despacho de los librantes; ca dada la orden, y expidiente de las cosas por los de su alto Consejo, el Rey firmaba las provisiones que aquellos le enviaban. Tampoco se perdia la administracion de la Justicia; que siempre se daba en ella tal orden, que la Corte estaba en mucha paz é sosiego; los insultos castigados de tal guisa, que ninguna violencia ni opresion se hacia. E quando quiera que al Rey era necesario andar por su Reyno á remediar é proveer en las cosas dél, no le parescia tener reposado asiento, salvo quando estaba en algunos de estos lugares, señaladamente lo mas del tiempo en Madrid, porque la comarca suya era mas abundosa de vituallas é mantenimientos para los cortesanos. Estando el Rey alli en Madrid con grand contentamiento, no solamente por la pujanza de su próspero estado, mas por las muchas y diversas fiestas que los caballeros é nobles de su Corte le hacian, asi por le servir, como por cabsa de la Reyna su muger, que nuevamente era venida, á cuyo respeto parescia que todos avian gana de festejar, y de expender el tiempo en cosas de placeres, segun el estilo y costumbre de la Corte; llegó la nueva como el Rey Don Alonso su tio era fallescido en la cibdad de Nápoles, de que ovo grand sentimiento; ca lo amaba mucho, é tenia en lugar de padre; porque á la verdad era persona que merescio ser querido de todos los grandes, y todas las gentes, asi por sus muchas é señaladas virtudes, como por las grandes excelencias que hizo mientras murió. E asi tomado luto por él, mandó que le fuesen fechas solemnes é ricas obsequias, segund que á tan señalado Rey pertenescia. Subcedió en su lugar, porque no tuvo hijo legítimo, en los reynos de Aragon el Rey Don Juan de Navarra, su hermano, y en el reyno de Nápoles Don Hernando, su hijo

bastardo. A este contradixo el Papa Calisto, queriéndole privar de la subcesion del reyno, diciendo que pues aquel Señorío era feudatario á la Iglesia, á él como Sumo Pontifice pertenescia poner Rey é confirmarlo; por donde padesció asaz trabajos, é grandes persecuciones. Pero en aqueste medio tiempo fallesció el Papa Calisto, é subcedió el Papa Pio Segundo, que favoreció á este Rey Don Hernando por amor de las grandezas del Rey de gloriosa memoria su padre, é lo tornó á pacificar en el Reyno.

CAPÍTULO XVIII.

Como el Rey mandó prender á Juan de Luna, é le quitó el Señorío que tenia.

Algunos caballeros é grandes del Reyno por aficiones siniestras de la paz que unos con otros tenian, estaban aliados para poner al Rey en necesidad é acrescentar sus estados. Entre los quales era uno Juan de Luna, sobrino de Don Alvaro de Luna, Maestre de Santiago, é Condestable de Castilla, que estaba poderoso en el Reyno, no tanto por antigüedad de su estado, quanto porque el Maestre su tio le avia apoderado en algunas tenencias, así de la cibdad de Soria, como de otras Villas que le avia dado con singulares fortalezas, asi mesmo el Condado de Sant Esteban, que estaba todo de su mano despues de la muerte del Conde Don Juan de Luna, hijo del Maestre Don Alvaro de Luna; é la hija heredera como tutor de ella y gobernador del Condado. Y como el Marqués de Villena avia grand gana de aver aquel señorío con las tres Villas del Infantazgo para Don Diego Pacheco su hijo mayor, y casalle con aquella hija succesora y heredera de aquel condado y señorío, ovo manera de indinar al Rey contra este Juan de Luna, para que le prendiese, diciendo, que pues aquel era parcial de los caballeros deservidores de su alteza, é tenia usurpada la fortaleza y cibdad de Soria, y el Condado con las Villas del Infantado, que desde alli, si se rebelase, podria hacer mucho daño. En tal manera, que el Rey determinó de ponello en obra, diciéndole que le iba á deportar por las tierras del Condado, y fuese para Ayllon, donde Juan de Luna estaba; el qual con mucho amor y ganosa voluntad le rescibió é festejó lo mejor que pudo. E despues á la partida, quando Juan de Luna salió con el Rey, el Marqués de Villena tenia dado cargo á ciertos criados suyos, que vista su señal, que les avia de hacer, que le cercasen é prendiesen en el campo, junto con la persona del Rey. E ansi salido Juan de Luna al campo, y fecha la señal por el Marqués, aquellos que tenian el cargo, le prendieron muy rigurosamente, é preso, mandó el Rey que le llevasen á buen recabdo, diciendo que le mandaria degollar, si luego no entregase todas las fortalezas que tenia, asi de Soria, como del Infantazgo, é del Condado é las suyas, con la Condesa de Sant-Estevan, que estaba en su poder. Entonces Juan de Luna, temiendo de morir, mandó luego entregar todo quanto le fue pedido por el Rey; é ansi entregado, el Rey puso sus alcaydes en todas las fortalezas. Pero dende á poco tiempo fue entregado al Marqués todo lo que era del Condado, con el Infantazgo y la Condesa; don de apoderado, hizo lo que adelante será contado por la historia.

CAPÍTULO XIX.

Como Alonso Faxardo fué destruido por los males que hacia en el reyno de Murcia contra los christianos en favor de los moros.

Alonso Faxardo fue un caballero de los mas principales en el reyno de Murcia; el qual por las turbaciones del Reyno, que fueron en tiempo del Rey Don Juan, se avia apoderado de la cibdad de Cartagena, é de Lorca con otras fortalezas é lugares, asi del Maestradgo de Santiago, como del Marquesado de Villena y de la Corona Real. Y como estaba poderoso, hacia muchos males, unas veces metiendo moros, que robaban la tierra, é captivaban los christianos, é otras guerreando, é desipando muchos lugares, que no se querian someter á su mandado, porque eran sus vecinos é comarcanos. Sabido que fué aquesto por el Rey, é visto como se hacia grande ofensa á Dios, é deservicio suyo, asi mesmo el Marqués de Villena, porque perseguia á sus vasallos, le suplicó mandase castigar tan feos insultos como aqueste caballero hacia. E luego el Rey mandó á Gonzalo de Saavedra, un caballero de su Consejo, prudente varon, para capitan, que fuese luego sobre él, é le cercase con seiscientos caballos. El qual fué, y dió tal orden en cercarle, é púsole en tanto estrecho, que muy presto le tomó quanto tenia usurpado, é solamente se quedó escudero de una lanza; empero teniéndolo en merced señalada, porque el Rey no le mandaba degollar. Donde pareció que la mano poderosa de Dios le quiso castigar, asi por su vana soberbia, como por la parcialidad que tenia con los moros en ofensa de la Fé, é daño de la religion christiana. ¡O quánto se deben guardar los que tienen estado, de hacer mal, y los que son poderosos, de tener presuncion, y ser desdeñosos! Porque ninguna cosa hay que tanto desagrade á la divina voluntad, quanto el menosprecio de los ultrajosos, y la soberbia de los altivos: ca ni los unos quedan sin abatimiento, ni los otros sin ser avergonzados.

CAPÍTULO XX.

De las cosas excelentes que el Rey hizo é dixo como Príncipe magnánimo.

Altas cosas de mucha grandeza, é señalados dichos de magnánimo Príncipe tuvo el Rey en los tiempos que prósperamente subcedieron sus cosas; porque mientras la fortuna le fué favorable y no contraria, muy famosos hechos y señaladas obras de grandeza fueron las suyas: por donde meresció claro renombre entre los reyes de su tiempo. Y no sin cabsa: ca traia de contino en la guarda de su persona tres mil é seiscientas lanzas, hombres d'armas y ginetes, con muy singulares capitanes. An-

daban de contino en su Corte muchos nobles hijos de grandes, é otras notables é generosas personas, á quien no solamente mandaba pagar sueldo é acostamiento, mas ayuda para su costa con otras muchas mercedes: de tal forma que siempre andaban lucidos, é tan caballerosamente ataviados, que bien representaban quién ellos eran, é á quién servian. E como sus realezas é magnificencias fuesen muchas é señaladas de contino, acaesció un dia que Diego Arias su Contador mayor é Tesorero, queriendo pagar sueldo á todas estas gentes, le dixo: «Ciertamente Vuestra Alteza tiene mil escesivos »gastos é sin provecho; porque sin dubda manda »dar de comer á muchas gentes, que no le sirven, »ni lo merecen, é seria bien que se diese otra forma, »y es que solamente sean pagados los que sirven, é »no los que son sin provecho.» A lo qual el Rey como magnánimo Príncipe y liberal, respondió: »Vos hablais como Diego Arias, é yo tengo de obrar »como Rey, en quien como en espejo todos se han »de mirar é tomar doctrina; porque sabida cosa es »que con los enxemplos del Rey se conforman los »del reyno. Asi que si bien consideramos la dignidad »Real, y como Dios la hizo para señorar en el mundo »por el bien universal de todos, no son nascidos los »Reyes para procurar sus propios intereses, ni para »hacer lo que solo á ellos cumple, mas que aprove»chen á todos, é quieran la utilidad de los muchos; »ca de otra guisa mas se podria llamar tirania que »realeza, é mas codicia desordenada, que señal de »bondad. Porque los buenos Reyes ansi han de ser »amigos de sus súbditos, é parciales de la franqueza, »que no á si mesmos, mas que á todos ayuden y se ale»gren quando dieren. Y pues no es magnanimidad »dar y perder, salvo perder y dar, quiero é mando que »dedes de comer, á unos porque me sirvan, é á otros »porque no hurten y mueran desonrados. Tampoco »me place que para esto mis pueblos sean despecha»dos, ni tampoco les pongan nuevos tributos, pues »que por la gracia de Dios que me lo dió, tengo rentas »y tesoros para ello grandes.» De alli adelante fué muy amado de los buenos, y temido de los malos y servido de los suyos, pero en lo secreto mal querido de los Grandes; porque todos los hijos-dalgo y gente comun dexaba de vivir con ellos, por ir á servir al Rey, que les hacia muchas mercedes. Andaba por su Reyno muy poderoso; todos los suyos ricos, contentos y ganosos de su servicio; la justicia bien administrada en su Consejo, donde se oian las cabsas de la Corte; y la Chancilleria, donde pendian los pleytos, tenia Perlados Presidentes, Letrados famosos de conciencia, donde se descubria la verdad, y por ninguna cosa se torcia la justicia. Para la punicion de los malhechores avia prudentes alcaldes, que executaban sus delitos; y ansi andando por sus ciudades y villas, vino á la villa de Arévalo, donde se descubrió una grand falsedad de un secretario suyo que se llamaba Pero de Tiedra, que él y otras personas falseaban la firma del Rey é de los otros Oficiales, y vendian las cartas en grandes sumas de dineros, los quales fueron justiciados públicamente.

CAPÍTULO XXI.

Como el Rey fué á la cibdad de Leon y de lo que allí hizo.

Partió el Rey de la villa de Arévalo, y fué á la cibdad de Leon, donde fué rescibido con gran solemnidad; pero porque el Rey era poco amigo de las cirimonias Reales, y jamas queria que fuesen hechas en grande aparato, mandaba que á la Reyna se hiciesen; y ansí era ella rescibida con palio y con las otras insignias que á los Reyes pertenescen, porque con aquello se abtorizaba lo que él avia menospreciado. Luego que allí fué llegado á Leon, fuéle dada querella de ciertos hijos-dalgo que por traycion avian tomado una fortaleza de un caballero en el reyno de Galicia, y se la tenian por fuerza con favor de algunos enemigos suyos; y como aquello fuese caso aleve, mandó á cierta gente de sus guardas con un capitan, que fuesen sobre ellos y se los trugesen presos. Asi tomada la fortaleza, fueron traidos á la cárcel; de los quales mandó el Rey hacer justicia, diciendo que pues todas las fortalezas de su Reyno estaban so la guarda y amparo de su Real persona, y á él primero se juraban los omenajes que los alcaydes hacian por ellas, que aquellos escuderos en hurtar tales fortalezas avian cometido traycion y en quebrantar su seguro; y mandaba que fuesen degollados. Así fueron públicamente justiciados, y el caballero querelloso restituido en su fortaleza; lo qual paresció cosa muy bien hecha, y digna de gran loor; porque mientras el Rey hacia tales justicias como aquestas, reynó pacíficamente con mucho amor de sus pueblos. Ca sabida cosa es que mientras los Reyes se trabajan por ensalzar la justicia, y con sana voluntad la administran sin usar de crueldad, Dios pelea por ellos, y los hace vivir prósperos sin contradiccion alguna; ca escrito es: pelea por la justicia, y Dios peleará por tí contra todos tus enemigos. Pasados algunos dias despues que el Rey estuvo en Leon, se partió de allí para la villa de Escalona.

CAPÍTULO XXII.

Como el Rey fué á la villa de Escalona, y de lo que allí hizo.

La villa de Escalona fué del Maestre Don Alvaro de Luna, donde labró una singular fortaleza con muchos é ricos aposentamientos, grandes é vistosos. Y por ser tal é señalada casa, é asi mesmo la tierra suya fértil y deleytosa, acordó el Rey de irse allí á tener las fiestas de Navidad con la Reyna é con toda su Corte; donde estuvo mucho á su contento, así por verse no solamente próspero, mas acompañado de muy notables personas, así perlados, como caballeros é otras gentes de abtoridad é merescimiento. Estuvo allí mucho á su reposo, é como se deleytaba en los oficios divinales, traya señalados varones en su Capilla, así capellanes de grande abtoridad, como cantores de dulces voces, que de contino le descian sus Oras cantadas. Estos eran en tanta cantidad, que ningun emperador por

monarcha que fuese, podria traer mas abtorizada Capilla: con que sin duda resplandescia la grandeza de su Real estado. Verdad es, que por la mayor parte, unos eran generosos é otros letrados de grande merescimiento; é como fuesen tales, de contino los sublimaba, á unos para obispos, y á otros en grandes dignidades é rentas; por manera que se animaban á le hacer agradables servicios sin enojo. E no solamente aquesto, mas siempre les mandaba hacer mercedes é socorros para sus gastos; de guisa, que con aquestos vivian tan ricos como con la renta que la Iglesia les daba. En este mesmo tiempo subcedió que como el Papa Pio segundo fuese asumpto en el Papazgo, llamó todos los príncipes christianos para la dieta que hizo en Mántua. Donde convenido con sus cardenales quiso primero rescebir las obediencias de todos los Reyes, para notificarles despues la cabsa de su llamamiento. E como ansí fuesen embaxadores de cada reyno, el Rey envió por su embaxador á Don Iñigo Lopez, hijo tercero de Don Iñigo Lopez de Mendoza, Marqués de Santillana, caballero prudente y gracioso, segund que para tal embaxada convenia. Y concedidas las peticiones que cada uno de los embaxadores avia menester para su Rey, el Papa declaró como queria ir en persona contra el Turco, enemigo guerreador de la Christiandad, rogando á todos los Reyes, que para esto lo quisiesen dar favor é ayuda. E así despedidos los embaxadores, para que aquesta cabsa de tanta importancia consultasen con sus Reyes, Don Iñigo Lopez de Mendoza suplicó á su Santidad le quisiese conceder un Jubileo para una hermita de la advocacion de Santa Ana, que él tenia en una villa suya que se decia Tendilla; porque la queria hacer Monasterio de devotos Religiosos. Entonces el Papa considerando la calidad de tan generoso caballero, y la grandeza del Rey que le avia enviado, liberalmente se lo quiso conceder, con tanto que los que visitasen aquella Iglesia, desde las primeras vísperas de la vigilia, fasta las segundas del dia de Santa Ana, y diesen cada dos reales, que ganasen todos los perdones y plenarias indulgencias, que ganan los que van á Jerusalen, y á Roma é á Santiago. Publicada esta indulgencia por todas las Españas, vinieron asaz gentios; y de lo que ansí se ofrescïó, Don Iñigo Lopez hizo allí un singular Monasterio de la Observancia del señor San Gerónimo, que agora se llama Santa Ana de Tendilla. Dotólo en alguna manera muy bien, y hizo allí su enterramiento; pero despues Don Iñigo Lopez, y el Arzobispo de Sevilla su hijo, le ennobleció mucho mejor. Publicado el propósito del Papa, é notificado á los reyes christianos, dió indulgencias plenarias con infinitos é grandes perdones para todos aquellos, que á su costa por un año le fuesen á servir é ayudar en la Santa Cruzada contra el Turco enemigo de Jesu-Christo, perseguidor de la religion christiana; para lo qual se movieron infinitas gentes de diversas naciones, de muchas partes. Entretanto que estos gentios se iban allegando, el Papa mandó hacer una armada grande de muchos é diversos navíos, para entrar por mar, é pasar contra al Turco á Costantinopla, donde estaba muy poderoso. E así aderezadas todas las cosas que para su viaje eran nescesarias, é juntas las gentes, el Papa se partió de Roma con todo el Colegio de sus Cardenales muy poderosamente, y con todos los otros Perlados de la Corte, y se fué camino de Ancona, para embarcar allí. Donde llegado, le tomó el mal de la muerte de que fallesció; por donde fallesció la justa guerra comenzada y las gentes se fueron para sus tierras; é los Cardenales se tornaron á Roma, y entrados en su conclave eligieron el Papa Paulo Segundo. Pasado algunos dias que el Rey reposó en Escalona acordó de ir á Madrid.

CAPÍTULO XXIII.

Cómo el Rey se fué á Madrid, y las cosas que allí subcedieron.

El Rey con toda su Corte se fué á la villa de Madrid, donde vido concurrian siempre muchas gentes de todas partes, así de mayores estados, como de menor condicion, tanto por ver la grandeza de su potencia, quanto por negociar lo que avian menester. E como las cosas de sus estados subcedian prósperamente, la mayor parte del tiempo se distribuia en justas, convites, galas, juegos de cañas y correr toros, de tal guisa, que á los cortesanos esto les era su mayor deporte. Entónces el Arzobispo de Sevilla Don Alonso de Fonseca una noche hizo sala al Rey é á la Reyna con todas sus damas; é despues que muy espléndidamente uvieron cenado, en lugar de la colacion mandó sacar dos platos con muchos anillos de oro, en cada uno diversas piedras preciosas engastadas, para que la Reyna é sus damas tomasen el anillo con la piedra, que mas les agradase. E quanto quiera que la Reyna era la mas hermosa del Reyno, é tenía singulares mugeres desenvueltas é palancianas que le pertenescian para estado de Reyna, entre aquellas avia una que se llamaba Doña Guiomar, que era de singular presencia, y hermoso parecer, y agraciada; con la qual el Rey tomó pendencia de amores, de que se le siguió asaz honra y provecho. Verdad es que ella con el favor tomó alguna presuncion, mas que la razon queria, en tal guisa que hacia muy poco acatamiento á la Reyna, de donde subcedió, que vista su poca mesura, la Reyna puso las manos en ella ayradamente, de que el Rey uvo grande enojo. E así mandóla apartar de la compañía de la Reyna, é que se aposentase dos leguas de la Corte. Pero dióla estado de gran señora, y gente de abtoridad que la sirviese é acompañase; é iba el Rey muchas veces á la ver, é holgar con ella. De aquesta Doña Guiomar era el Arzobispo de Sevilla muy parcial, y el Marqués de Villena de la Reyna, de tal guisa que cada uno honraba su parcialidad.

CAPÍTULO XXIV.

De un embaxador que vino del Duque de Bretaña, y de las grandes fiestas é mercedes que el Rey le mandó hacer.

Estando el Rey así muy acompañado de los Grandes de su Reyno é de los otros nobles, que con tal triunfo honraban su Corte, el Duque de Bretaña le envió una embaxada con un principal caballero de su casa, en que le pedia su confederacion é alianza; de que el Rey fué muy contento, y le recibió graciosamente. Entretanto que se daba conclusion en la demanda que traia, mandó que fuese hecha gran fiesta; ó porque mejor se mostrase la pujanza de su grande estado, quiso que se hiciese en una casa suya de bosque, que se dice el Pardo, lugar muy deleytoso y dispuesto, así por la espesura de los montes que al rededor avia, como por los muchos animales que dentro del sitio estaban, que es á dos leguas de Madrid. Allí fué aderezada la fiesta muy ricamente, así de atavíos de casa, como de grandes aparadores, en que habia mas de veinte mil marcos dorados. Aquí mostró el Rey una gran nobleza de real magnanimidad; que como viese que dos escuderos en ávito é demostracion de abtoridad llegaron disimuladamente á los aparadores y hurtaron ciertas piezas de plata, fingiendo que no los veia, les dexó abarcar su hurto y llevarlo; é quando los reposteros hallaron menos la plata, y se lo notificaron, respondió: «los ladrones eran »personas que lo avian menester, y pues que lo hi»cieron con necesidad, mas vale que se atreviesen »á lo mio que de otro ninguno; yo les hago merced »dello: por ello no cureis de buscallo.» La fiesta duró quatro dias: el primero se hizo una fiesta de justa de veinte caballeros, diez de cada parte, todos con muy ricos paramentos y atavíos; iba precio de una pieza de brocado, y otras dos de terciopelo carmesí para los que mejor lo hiciesen. El segundo dia corrieron todos á caballo, é despues un juego de cañas, en que avia cient caballeros, cincuenta por cincuenta, los mas principales nobles y hijos de grandes que avia en la Corte, todos con jaeces dorados y grandes atavíos de sus personas. El tercero dia fué una señalada monteria donde se mataron muchos é diversos animales bravos é peligrosos, así á caballo como á pié. Para estas fiestas hizo el Rey muchas mercedes de dineros, brocados, sedas, paños é singulares enforros de martas, armiños, grises y veros, no solamente á la Reyna, é á sus damas é á los principales de su Corte, mas á sus criados é servidores é á los otros nobles caballeros que la seguian. El quarto dia fué como el Rey tenía entonce por su mayordomo un caballero que se llamaba Beltran de la Cueva, antiguo hidalgo de los mas generosos de Úbeda, persona muy acepta á él, tanto que ninguno de los privados pasados hasta allí tuvo tan grande privanza, ni tanta parte en la voluntad del Rey como él solo; é no sin cabsa: que ciertamente avia en él tantas partes de bondad, que le hacian merecedor de toda bondad y prosperidad é bien andanza que le vino. Era grande servidor é sin enojo para el Rey, y magnífico en sus cosas, cortés é gracioso con todos; hacia liberalmente por los que á él se encomendaban. Era grande gastador, festejeador é gran honrador de los buenos; gran cabalgador de la gineta, gran montero é cazador, costoso en los atavios de su persona, franco é dadivoso. E como ya oviese alcanzado estado de grand señor é corazon para ello, acordó que para la torna del Rey y de la Reyna é Embaxador con los otros señores á Madrid, se hiciese un Paso en el medio del camino cerca de la villa en aquesta guisa. Estaba puesta una tela barreada en derredor, de madera con sus puertas, por donde avian de entrar los que venian del Pardo; en cuya guarda estaban ciertos salvajes que no consentian entrar á los caballeros é gentiles hombres que llevasen damas de la rienda, sin que prometiesen de hacer con él seis carreras, é si no quisiesen justar, que dexasen el guante derecho. Estaba junto, cabe la tela, un arco de madera bien entallado, donde avia muchas letras de oro muy bien obradas, é avia tal postura, que cada caballero que quebrase tres lanzas, iba al arco é tomaba una letra en que comenzase el nombre de su amiga. Avia así mesmo fechos tres cadahalsos altos, uno para que comiesen é mirasen el Rey, y la Reyna con sus damas, y el Embaxador; otro para los grandes señores; é otro para los jueces de la Justicia. La comida que se dió á todos fué muy suntuosa, en grandísima abundancia é con mucha órden, sin desconcierto ninguno. Duró esta fiesta desde la mañana hasta la noche, que se retruxo el Rey con la Reyna á sus Palacios. Y como aquel Paso fué cosa señalada, queriendo el Rey honrar su Mayordomo é favorecer su fiesta, mandó allí hacer un Monasterio de la Orden de Sant Gerónymo, que se llama agora Sant Gerónymo del Paso. Acabadas las fiestas, y el Embaxador tratado con tanta honra, dada conclusion en su embaxada, el Rey le mandó hacer grandes mercedes de caballos, mulas, plata, dineros y piezas de brocado y de seda; con que se partió muy contento loando la grandeza de su estado.

CAPÍTULO XXV.

Como el Rey tomó la cibdad de Guadalaxara, y echó fuera de ella al Marqués de Santillana é á sus hermanos.

Don Diego Hurtado de Mendoza, Marqués de Santillana, tenia la cibdad de Guadalaxara, donde estaba muy apoderado, asi de la fortaleza é puertas, como de los oficios de ella, que toda estaba en su poder segund que sus antepasados le avian tenido, en tal manera, que parescia estar mas cierto é seguro que los otros Grandes del Reyno, asi por el asentamiento é morada que en lugar tan señalado tenia, como por la pujanza é grandeza de su estado. Hallábase asi mesmo próspero con cinco hermanos, un Obispo, é quatro Caballeros, todos prósperos é bien afortunados. Mas como las bienandanzas del mundo tarde ó nunca se hallan sin aver ad-

versidad que las combata, ni sin envidia que las malsigne, ni sin maldicientes que las revuelvan porque el poderío temporal jamás está en su ser, ni vive sin adversarios; acaesció que teniendo él por Alcayde de la fortaleza un hidalgo, criado antiguo de su casa, que se llamaba Alonso de Gaona, movido con propósito más de dañar á su Señor, que no hacer lo que debia, é mas con gana de intereses que de servir á su Rey, trató muy secretamente que le daria entrada en la cibdad por la fortaleza que él tenia, y que asi podrian prender al Marqués é á sus hermanos, é apoderarse de su cibdad; lo qual el Rey aceptó de buen grado, porque estaba descontento dél á cabsa de la confederacion que tenia con Don Alonso Carrillo, Arzobispo de Toledo, y otros Grandes del Reyno en deservicio suyo. E fecho el concierto, é asignado el dia en que él les daria la entrada, el Rey envió al Comendador Juan Fernandez Galindo, un caballero de los mas leales de su Consejo, con seiscientos rocines; el qual disimuladamente partió sin que fuese sentido á donde iba, é llegó á media noche por la parte de la fortaleza; y allí llegado, el Alcayde le dió entrada por la fortaleza, por la puerta de Bramante. Entonces Juan Fernandez con toda la gente que llevaba cercó la casa del Marqués; el qual como se vido cercado, temió ser preso; asi mesmo el Obispo de Calahorra, su hermano, que allí estaba con él. Y estando asi el Comendador Juan Fernandez Galindo, llamó al Marqués que se parase á una ventana, y parado le dixo: «Señor Marqués, el Rey nuestro Señor vos »manda que le dexeis su cibdad, é vos vais á vues»tra tierra.» El Marqués le respondió: «Comenda»dor, ¿seremos seguros yo, y mis hermanos de pri»sion? Él le dixo: «señor, sí; pero cumple que lue»go vos y ellos partais é salgades de la cibdad.» Y asi el Marqués y el Obispo con los otros sus hermanos que allí estaban con él é sus hijos, se salieron é se fueron á mas andar á la villa de Hita; y dende á pocos dias el Rey y la Reyna con toda su Corte se vinieron á Guadalaxara, donde estuvo de reposo algun tiempo. E luego como alli fue venido, mandó á Alonso de Gaona, que le dexase la fortaleza, donde puso por Alcayde á Diego de Sepúlveda. E mandó luego hacer una barrera en derredor con una caba; é dexó alli por Asistente al mariscal Hernando de Ribadeneyra con gente para guarda de la cibdad; é partióse para Segovia.

CAPÍTULO XXVI.

Como el Rey llegó á Segovia, y se partió luego para Valladolid, é lo que allí sucedió.

E despues que el Rey uvo reposado algunos dias en Segovia, yendo al plascer de sus montes é de sus bosques, partióse para Valladolid muy poderosamente, asi porque llevaba consigo á la Reyna y algunos grandes del Reyno, como por la gente de sus guardas que era mucha é de señalados hombres. Allí fué rescebida la Reyna con grande solemnidad, porque entonces entraba nuevamente despues que era casada. Estando alli gobernando su Reyno con mucha justicia, fuéle notificado como el Rey Don Juan de Aragon se habia confederado con el Almirante Don Fadrique su suegro, é con Don Alonso Carrillo, Arzobispo de Toledo, é con el Maestre Don Pedro Giron, é con todos los Manriques y con otros caballeros algunos, para lo deservir y dañar. E asi mesmo porque su dañado propósito se pudiese mejor executar, el Rey de Aragon tenia fecha cierta alianza con el Rey Don Alonso de Portugal, y queria que una hermana suya casase con el Príncipe Don Cárlos, su hijo. E como aqueste trato fuese descubierto á Don Alonso de Fonseca, Arzobispo de Sevilla, primero que á ninguno, usando de mucha lealtad como fiel Consejero, lo hizo saber al Rey secretamente, para que lo remediase. Entonces el Rey envió al Obispo de Cibdad Rodrigo, é á Diego de Rivera con cierta embaxada al Rey de Aragon, para que disimuladamente tratasen con el Príncipe Don Cárlos, como no casase con la Infanta de Portugal, é que le daria la Infanta Doña Isabel su hermana para su muger. Y como aquello era lo que el Principe Don Cárlos deseaba, é le cumplia á cabsa de la enemistad que el Rey Don Juan su padre le tenia por respecto del Almirante, é porque con el favor de la casa de Castilla estaria mas seguro é con mayor favor, aceptó lo que el Rey queria, é denegó el casamiento de Portugal. E asi denegado, la Infanta de Portugal se metió luego monja; por donde el concierto fecho contra el Rey pareció quedar vano. Durante aquestos tratos que ansi pendian, el Rey en alguna manera tomó sospecha contra el Marqués de Villena, diciendo que, pues su hermano el Maestre de Calatrava era en la liga é confederacion de sus enemigos, no podia ser sin su acuerdo é consentimiento, é por aquesto deliberó de prenderlo. E como aquestas cosas pocas veces se pueden tener secretas, señaladamente donde hay diversas aficiones, el Marqués de Villena fué avisado, é por algunos dias dexó de ir á Palacio, disciendo, que se sentia mal dispuesto, é poniendo su persona á buen recabdo. Y entre tanto dió forma de reconciliarse con el Rey, de manera, que tornó á su privanza, tanto, y mas que de primero, é no solamente aquesto, pero muy cautelosamente rodeó con el Maestre de Calatrava se apartase de la confederacion del Rey de Aragon é de los otros caballeros que eran con él, é se tornase á servicio del Rey. Lo que asi fecho, el Rey por gratificarle hízole merced de la villa de Moron, que era una principal encomienda del Maestradgo de Alcántara. E porque de alli era Comendador Diego de Belmonte, criado suyo, envióle á descir que la dexase para el Maestre de Calatrava; el qual rehusó de la dar. Entonces el Rey le mandó prender, hasta que la dexó é le fué dada equivalencia por ella. E dió asi mesmo el Rey al Maestre de Calatrava, á Fuente Ovejuna, que era el lugar mas grande que avia en tierra de Córdoba, é de alli quedó mucho á su servicio. Pero como el Marqués de Villena sospechó que á cabsa del Arzobispo de

Sevilla el Rey le habia querido prender, quedó en la voluntad muy enemigo suyo, é no menos el Maestre de Calatrava, su hermano, con propósito de le echar fuera de la gobernacion é del Consejo, segund que adelante será relatado. E como por entonces el Arzobispo de Sevilla estaba muy conjunto con el amor del Rey, y vacase el Arzobispado de Santiago, el Rey se le dió para Alonso de Fonseca su sobrino, que era Dean de Sevilla. El reyno de Galicia estaba á la sazon alterado, á cabsa de Don Luis Osorio, hijo del Conde de Trastamara, que estaba entruso en el Arzobispado; y grande parte de aquella provincia era con él. Por manera que paresció cosa dificultosa al sobrino poderlo aver, y por esto el tio quiso que proveyesen al sobrino del Arzobispado de Sevilla, y á él el de Santiagó, por donde muy mejor se pudiese aver la posesion del Arzobispado, y echar fuera el intruso; pero con tal condicion, entre tio y sobrino, que pacificado lo de Santiago, tornasen á destrocar los Arzobispados: en la qual provision subcedió lo que adelante se dirá. Despues que el Rey uvo estado asaz de tiempo en Valladolid, acordó su partida para Segovia. Estando allí, adolesció el Arzobispo Don Alonso de Fonseca, y en andas le llevaron á su villa de Coca, donde estuvo hasta que fué sano é tornó á la Córte.

CAPÍTULO XXVII.

Como el Rey de Aragon prendió al Príncipe Don Cárlos su hijo por indacimiento del Almirante Don Fadrique, é de lo que subcedió de aquella prision.

El Almirante Don Fadrique Enriquez fué nieto del Maestre Don Fadrique, hermano de un vientre del Rey Don Enrique el segundo, hijos del Rey Don Alonso, el que ganó á Algezira. E quanto quiera que fué de sangre real, aunque de bastardía, era presuntuoso, é queria ser de todos muy acatado é tenido en grande reverencia. Presciábase de hacer por sus parientes, tanto porque le siguiesen, como por les hacer mercedes. Era caballero bullicioso, y si como venia de sangre real, se presciára de ser pacífico, y viviera en sosiego sin escándalos, no se viera en los trabajos que se vió, é menguas que padesció, ni anduviera peregrino ni avergonzado por tierras agenas en algunos tiempos como estuvo. Fué padre de la noble Reyna Doña Juana, muger del Rey Don Juan de Aragon, en quien sin duda moraba gran perfeccion é muchas virtudes. Era muy amiga de castidad y limpieza, abrigo de la bondad, reparo de la nobleza, en tanto grado, que mas se pudo llamar madre de las excelencias mundanas, que hija de hombre humano. Aqueste Almirante siempre tuvo secreta enemiga contra el Príncipe Don Cárlos, hijo del Rey Don Juan de Aragon, despues que su hija casó con el padre; en tanto que por toda via trabajó en poner discordia é mal querencia entre padre é hijo. Qual fué la cabsa de ello, ligeramente se podrá juzgar en el seso de los prudentes. Ansi el Príncipe Don Cárlos sintiendo su propósito é siniestra voluntad con que le trataba, un dia se descomedió á le descir feas y descomedidas palabras, de donde se quedó la enemistad arraigada entre ellos. Como asi estuviesen las voluntades dañadas el uno contra el otro, despues que el Almirante vió que era descubierto lo que ansi estaba concertado entre él y los otros caballeros confederados, é como no podia sortir efecto, envió secretamente un caballero de su casa, que se llamaba Juan Carrillo, al Rey de Aragon é á la Reyna su hija, notificándoles como el Príncipe Don Cárlos se avia confederado con el Rey para ser contra ellos, é daba órden como fuesen danificados é destruidos, en tal manera, que indignada la voluntad del padre contra el hijo, rodeó como el Príncipe fuese preso en la cibdad de Lérida; de que todos los tres estados del Principadgo de Cataluña sentidos, é aviéndolo por muy grande mal, se levantaron contra el Rey de Aragon, disciendo que por su mandado, é sobre su real fe ellos avian dado seguridad, é sido fiadores del Príncipe Don Cárlos su hijo, para que seguramente pudiese venir á él sin temor é sin rescelo de prision é muerte, é que sobre aquesta seguridad, que ansi ellos avian dado al Principe, se avia venido á él como hijo de obediencia, ganoso de servir é acatar á su padre; y pues él, no guardando lo que como Rey habia jurado é prometido, tan rotamente les avia quebrantado su palabra real, y mandado prender á su hijo injustamente, le suplicaban é requerian una é muchas veces le mandase soltar, é se lo diese libremente sano y esento; donde no, que á ellos era necesario, é les convenia forzadamente buscar como libertasen su Príncipe, seyendo como era legítimo subcesor, para reynar despues de sus dias en aquellos reynos é señoríos. E quanto quiera que todos ellos insistieron con él que ge lo diesen, siempre el Rey traia dilaciones, dándoles palabras sin efecto. Entonces ellos, avido su acuerdo, determinaron de se poner en armas; pero entretanto que aquesto se ponia por obra, acordaron de enviar sus mensageros al Rey, notificándole la prision del Príncipe, suplicándole les quisiese socorrer con favor é con gente.

CAPÍTULO XXVIII.

De como llegado el Rey á Madrid, supo la prision del Príncipe por los embaxadores de Cataluña, y envió gente para ayudarlos hasta que fuese suelto; y lo que subcedió en el Andalucía contra los moros.

El año que se contaron mil é quatrocientos é sesenta y dos años del Nascimiento de nuestro Salvador Jesu Christo, se partió el Rey de Valladolid, y se fué para Segovia, donde estuvo muy poco, y luego se pasó á Madrid. Y estando allí, le llegó la mensagería de los Catalanes, notificándole la prision del Príncipe Don Cárlos, como el Rey Don Juan de Aragon le avia prendido á cabsa de la confederacion é amistad que con su Alteza habia fecho, porque tenia acebtado el casamiento de la Infanta Doña Isabel su hermana, y dexado el de la Infanta de Portugal. Sabido aquesto, el Rey envió al Comendador Gonzalo de Saavedra con mil é quinien-

tos rocines en favor é ayuda de los Catalanes, é mandóle que si el Rey de Aragon no soltase luego al Príncipe, que le hiciese guerra por el reyno de Aragon muy crudamente. El Comendador, allegada la gente que con él avia de ir, se partió é entró por el reyno de Aragon fasta la frontera de Cataluña; por cuya llegada los Catalanes se esforzaron mucho contra el Rey Don Juan, diciéndole como le convenia soltar al Principe su hijo luego, é dárselo sano é vivo. Entonces el Rey de Aragon, visto el favor y ayuda que el Rey les hacia, y el atrevimiento de los Catalanes, que con tanta osadía le hablaban, fuéle necesario soltar al hijo contra todo su grado; de tal guisa, que por no se enclinar á las rogarias é suplicaciones de sus súbditos, lo que primero pudiera hacer á su honra, uvolo de hacer por fuerza, sin que le fuese agradescido. ¡O quánto es excelente virtud en los Príncipes ser convencidos de ruego, é jamás vendicativos! Nunca experimentar su poder, ni probar su gran pujanza; porque la resistencia no los ofenda, ni la contradiccion los traiga á mengua; ca solo el poderio de Dios es aquel que sin resistencia alguna puede quanto quiere, y quiere quanto puede. Ansi que fuera mejor á este Rey de Aragon oir el clamor de sus vasallos, é amansar su saña; que usar de voluntad, para verse en tal afrenta. Parescia mas honroso aver piedad de su propia carne, que ser carcelero de lo que engendraron sus lomos; fuera mas justa cosa escuchar á sus vasallos, que creer los adversarios y enemigos de su hijo. Entregado el Príncipe á los Catalanes, muy triunfantemente, con grande honra é grande alegria, le llevaron á Barcelona; é ansi libertado, el Comendador Gonzalo de Saavedra con su gente se volvió al Rey. E como todas sus cosas subcedian prósperamente, y se hacian mucho mejor que él queria, acaesció que el Infante Muley Bulhacem con dos mil é quinientos rocines, é diez mil peones salió de la casa de Granada para hacer cavalgada en tierra de christianos, é vino á correr la villa de Estepa, donde robó mucho ganado, é mató é cautivó muchas ánimas de los que andaban por el campo. E como la nueva de este rebato vino de Marchena á Don Rodrigo Ponce de Leon, hijo mayor del Conde de Arcos, salió de presto con ciento de caballo, é fuese camino de Estepa. E como llegó cerca de Osuna donde era Alcayde Don Luis de Pernia, salióle á rescebir; é como alli se certificaron de la entrada de los moros, tomó otros ciento de á caballo, é juntos se fueron para socorrer á Estepa. E como así caminasen de grande priesa, supieron el gran daño é robo que los moros avian fecho allí en Estepa, y como llevaban gruesa cavalgada é algunos captivos. Entonces Don Rodrigo é Luis de Pernia como caballeros animosos, animaron su gente, que seria hasta ducientos é sesenta de á caballo, é seiscientos peones, que se vinieron juntando con ellos de los lugares por do pasaban, de tal guisa que les pusieron gana de pelear. Yendo asi ordenadamente recogidos por tan señalados capitanes, llegaron á Peña-rubia, é allí alcanzaron la rezaga de los moros, donde mataron algunos de ellos. Pero ni por eso los christianos se desordenaron, antes con mucho tiento iban siguiendo el rastro de los moros; y llegando al rio de las Yeguas, vieron subir los Moros por la ladera de la atalaya, que se dice de Madroñal. Luego que los moros vieron á los christianos, apartaron hasta dos mil é trecientos de á caballo, los mejores armados é de mayor esfuerzo que entre ellos avia, y enviaron toda la otra gente, asi de á caballo como de peones, con la cavalgada; y enviados, se hicieron tres batallas. Y quanto quiera que los christianos, vista la muchedumbre de los moros, desmayaban, Don Rodrigo é Luis de Pernia los pusieron tanto esfuerzo, que los hicieron cobrar nuevo corazon é osadia para pelear; é asi desplegada la bandera de Don Rodrigo Ponce, mandó tocar sus trompetas, é con mucho denuedo se fueron duscientos é sesenta de á caballo, é seiscientos peones á dar en los moros, donde la batalla fué tan reñida de ambas partes por una gran pieza, que ninguna ventaja ni mejoria se mostraba de los unos á los otros; pero al fin los christianos volvieron sobre la mano derecha, hiriendo tan de recio á los moros, que los desbarataron, é hicieron fuir del campo á rienda suelta sin resistencia ninguna. Y non solamente aqueste destrozo, mas un capitan moro con trecientos rocines se avia arredrado, para dar en las espaldas, é los christianos dieron en él tan de recio, que lo desbarataron é hicieron ir huyendo en pos de las otras batallas. Entonces Don Rodrigo Ponce é Luis de Pernia mandaron tocar las trompetas para recoger su gente, y recogida, hallaron que de los suyos quedaban muertos treinta de á caballo, é ciento é cincuenta peones, é de los moros infieles mil é quatrocientos, sin los que llevaron presos. Avida la victoria de los moros, infieles enemigos, aquella noche se fueron á reposar á la Fuente de piedra, de la que otro dia vinieron por la matanza, para acabar de recoger el despojo de los vencidos; é allí vieron como el ganado que los moros llevaban se volvia, á cabsa de lo aver desamparado por huir. Fueron tomadas en aquella batalla las banderas é atabales é añafiles del Infante Albuhacem con otros instrumentos suyos; é asi mesmo grand despojo, que fué allí repartido entre todos. Sabida esta nueva de tan grande é señalada victoria, el Rey mandó hacer grandes procesiones é alegrias en su Corte. Estuvo alli en Madrid asaz tiempo, é fué acordado que pasase los puertos.

CAPÍTULO XXIX.

Como el Rey se partió de Madrid, é pasados los puertos, fué á la villa de Sepúlveda; é vinieron á su servicio el Marqués de Santillana y el Obispo su hermano.

Despues que el Príncipe Don Cárlos fué libertado de la prision, el Rey acordó de se partir de Madrid y pasar los puertos; el qual se fué á Segovia, é luego de allí se fué á la villa de Sepúlveda, donde reposó algunos dias. Entonces el Marqués de Santillana y el Obispo de Calahorra su hermano por sus

mensageros notificaron al Rey como ellos querian ser suyos é venir á su servicio. Oida su embaxada, el Rey aceptó su ofrecimiento y obediencia; y para dar medio y conclusion en lo que asi proferian, mandó al Marqués de Villena é al Arzobispo de Sevilla que saliesen á verse con ellos, para que se diese asiento en lo que convenia para su servicio. Las vistas fueron entre Buitrago é Sepúlveda; donde, convenidos, fué concertado que el Rey le mandase volver al Marqués á Guadalaxara con todo el mando é preeminencia que en ella tenia; pero que el Obispo de Calahorra uviese contino de estar en la Córte; y que el Marqués de Santillana enviase á su hijo Don Juan en rehenes á la Córte condicionalmente, que no saliese de ella sin licencia y expreso mandado del Rey. E asi desde en adelante el Marqués y el Obispo y los otros sus hermanos fueron siempre firmes é muy constantes é leales servidores del Rey. Dada conclusion, é firmada esta concordia, el Rey se partió de Sepúlveda para Aranda.

CAPÍTULO XXX.

Como el Rey se fué á la villa de Aranda, y de las cosas que allí se hicieron, é subcedieron en el Reyno.

Partióse el Rey de Sepúlveda, y fuése á aposentar á la villa de Aranda, donde reposó gran tiempo con mucha tranquilidad é sosiego de sus Reynos, é sin adversidad alguna, que á la pujanza de su estado pusiese perturbacion, teniéndose por muy servido de los dos principales señores que traia en su consejo, el Arzobispo de Sevilla y el Marqués de Villena, los quales por mucho tiempo parescieron estar conformes, si todavía les durára. Mas como las cosas mundanas nunca están en un ser, antes de contino se mudan é trastuecan, unas veces levantando, otras veces trastornando, señaladamente aquellos que mas cercanos se hallan de la sombra é favor de los reyes, los quales suelen ser combatidos de las furiosas adversidades é subversion tempestuosa de la fortuna; así fué, que este Arzobispo de Sevilla, siendo muy enteramente del Rey fiel consejero é vasallo, celador de la honra é real estado de su señor, haciendo lo que debia, no respondió el tiempo con lo que la razon demandaba, antes al contrario, que el Marqués de Villena, Don Juan Pacheco, so especie de buen servidor, teniendo pendencias en diversas partes mas siniestras que convenibles al servicio del Rey, con sus modos astutos, antes fundados sobre intereses que llenos de leal consejo, siempre rodeó como los leales fuesen arredrados del costado del Rey, y los que tales no eran acogidos, segun que sus obras lo mostraron é fueron testigos de ello. E así acordándose como el Rey lo quiso prender en Valladolid, creyendo que á cabsa del Arzobispo de Sevilla fuese, ansí mesmo veyendo que en alguna manera le contradecia algunas cosas de las que él proponia en el Consejo delante del Rey, señaladamente en las de la gobernacion, pensó de lo expeler y echar fuera del Consejo y apartar de cabe el Rey, en tal manera, que mostrándose muy parcial de este Arzobispo de Sevilla, queriendo lo que él queria, y que era lo mejor, especialmente contra el Rey de Aragon, dixo: que el Rey en todo caso debia de ir á guerrear al reyno de Navarra, así para damnificar al Rey Don Juan de Aragon, como para ayudar é favorecer al Príncipe Don Cárlos, que tanto era suyo, é por seguir su partido le avia prendido el padre. E que para esta guerra Don Pedro Giron su hermano, Maestre de Calatrava, vernia con gruesa gente á lo servir. E así mesmo, porque el Arzobispo de Toledo y el Almirante Don Fadrique Enriquez estaban juntos en Yepes, y se creia que querian ayudar al Rey de Aragon, y mostrarse por él, que le parescia debia enviar algun caballero que tratase con ellos, para los traer á su servicio. E visto que en tierra de Campos avia muchos caballeros poderosos, de quien podria nascer algun escándalo por su ausencia de la entrada en Navarra, que sería bien enviar á Valladolid persona principal por virrey, para tenellos en paz é sosiego. Avido este consejo por muy bueno, segun que entre el Rey y el Marqués estaba de secreto acordado, el Rey determinó que venido el Maestre de Calatrava con la gente, el Marqués fuese á negociar con el Arzobispo de Toledo y con el Almirante que viniesen á su servicio, y el Arzobispo de Sevilla quedase por virrey en Valladolid; y tomada esta deliberacion, el Rey envió luego á llamar al Maestre de Calatrava. En aqueste medio tiempo subcedió que el Obispo de Palencia Don Pedro de Castilla, subiendo á ver una labor que en su casa se hacía, cayó de las escaleras abaxo, é murió; é fué dado el Obispado á Don Gutierre de la Cueva, hermano de Beltran de la Cueva, Mayordomo del Rey. Estando allí la Reyna se hizo preñada, de que el Rey fué muy alegre. El Maestre de Calatrava obedesció el mandado del Rey, é vino con dos mil é quinientos rocines de gente muy lucida é ataviada; de que el Rey se tuvo por muy bien servido por su venida. E así acordada su partida, mandó que el Marqués de Villena fuese á Ocaña, para tratar con el Arzobispo y con el Almirante, porque de Ocaña á Yepes avia dos leguas; y el Arzobispo de Sevilla fuese á Valladolid; y la Reyna por su preñez se quedase en Aranda. Y luego el Rey se partió muy poderosamente así con la gente de sus guardas, como con la que Don Pedro Giron traia; llamando así mesmo á los perlados é caballeros de aquellas comarcas, que con sus gentes lo viniesen á servir: é así se fué para la cibdad de Logroño.

CAPÍTULO XXXI.

De como el Rey fué á Logroño, y de lo que allí se hizo contra el Rey de Navarra, é los lugares que se ganaron.

Luego que el Rey fué llegado á la cibdad de Logroño, los que estaban en la guardia temieron ser cercados, é que rescibirian mucho daño, é acordaron darse al Rey. E así hecho su trato, qual entendian que les cumplia, obedecieron su mandado, é le entregaron la fortaleza é las puertas de la villa; é pu-

so el Rey allí por alcayde á Rodrigo de Mendoza. Diéronse así mesmo los Arcos, Sant Vicente é otros lugares pequeños de enderredor. E luego que estos lugares fueron tomados, é puestos alcaydes en ellos, acordó de poner cerco sobre Viana; é así dió el cargo á Gonzalo de Saavedra, Comendador, capitan muy prudente, é astuto en las cosas de la guerra, sabio é discreto para gobernar grandes exércitos de gentes, persona de grande confianza en lo que el Rey se fiaba dél para la guerra. E si tal fuera despues en el fin quales fueron sus comienzos en servicio del Rey, quedára sin dubda su fama mas limpia que non la dexó. Dentro de Viana estaba por capitan Mosen Pierres de Peralta, Condestable de Navarra; el qual se defendió muy bien por algunos dias; pero los daños que le hacian con las lombardas, quartadgos y tiros de ingenio fueron tantos, é de tal manera, que por sobra de los males que así rescibia, sin se poder defender ni amparar, vino á demandar por partido que le diese seguridad de muerte é prision para él é los suyos, é que le dexaria la villa. Dado el seguro por el Rey, é firmado é sellado, se salió por una puerta cubierto de luto con todos los suyos; é luego entró la gente del Maestre de Calatrava, é se apoderó de la villa. E así apoderado, alzaron luego pendones por el Rey, é fué allí puesto por alcayde Mendoza el Prestamero. Entre tanto que la guerra se hacía contra Navarra, el Príncipe Don Carlos envió al Rey por embajador un caballero catalan, que se descia Mosen Juan Trayllas, así para concluir é capitular su casamiento con la Infanta Doña Isabel, su hermana del Rey, como por verla é llevar nuevas de ella al Príncipe. De aquesto fué el Rey muy contento, é fecha la capitulacion é concluida, mandó al Obispo de Astorga, que lo llevase á la villa de Arévalo donde la Infanta estaba, é se la hiciese ver y hablar; de cuya vista é presencia el embaxador fué muy contento, é se fué para el Príncipe. Tomada Viana, el Rey acordó de ir en persona á poner cerco sobre la villa de Lerin, donde estuvo por espacio de diez dias. E como era lugar enrocado é muy fuerte, no se pudo poner allí cerco sin gran peligro, mayormente que no se podia batir ni bombardear; é por eso mandó el Rey levantar el cerco, é tornóse á Logroño, donde llegado, mandó derramar su gente. En este comedio vino allí Don Pedro Gonzalez de Mendoza, Obispo de Calahorra, hermano del Marqués de Santillana, para andar de contino en la Corte segun se avia capitulado quando él é sus hermanos se tornaron al servicio del Rey; é traxo consigo á su sobrino Don Juan, hijo del Marqués su hermano, para que anduviese allí en rehenes donde quiera que el Rey fuese. Derramada la gente de guerra, el Rey se partió para Aranda.

CAPÍTULO XXXII.

Como el Rey se vino á la villa de Aranda é la dió á la Reyna su muger.

E venido el Rey á la villa de Aranda, estuvo allí algunos dias holgando con la Reyna, así porque la amaba mucho como porque estaba preñada de tres meses. E por gratificar su preñez, que tanto avia sido deseada, hízole merced de aquella villa de Aranda é su tierra, donde luego fué jurada é obedecida por Señora. Fecho aquesto, estando allí el Rey con grande contentamiento, el Marqués de Villena le escribió desde Ocaña, notificándole como el Arzobispo de Toledo y el Almirante querian estar muy á su servicio, con tanto que el Arzobispo hubiese de estar en su Consejo, así para entender en la gobernacion del Reyno, como en la administracion de la justicia; por tanto que cumplia á su servicio que luego fuese para Madrid. E como el Rey muy enteramente se guiaba por el querer de entrambos hermanos, determinó su partida, é mandó que la Reyna se quedase allí en su villa, hasta que él enviase por ella.

CAPÍTULO XXXIII.

Como el Rey se fué á Madrid, é vino allí el Arzobispo de Sevilla, para avisarle de las cabtelas que contra él traian, é no le quiso oir ni escuchar.

Despues que el Rey vino á Madrid, el Arzobispo de Sevilla veyendo el camino tan errado que llevaba el Rey, é cómo aquella confederacion del Arzobispo de Toledo con el Marqués de Villena avia de redundar en grande deservicio suyo, puesto que por entonces parescia que echando á él fuera de la gobernacion del Reyno, ser cosa que le cumplia, acordó de le venir á hacer reverencia, é avisalle de lo que le convenia hacer. E como ya el Rey estaba inclinado á el querer del Marqués de Villena é de su hermano el Maestre, é determinado entre ellos lo que se debia de hacer, no le mostró buena cara, ni mucho menos le quiso oir, antes le mandó que luego se tornase á Valladolid; el qual obedesciendo lo que su Rey le mandaba, se partió. ¡O quánto se deben guardar los Reyes de tener consejeros parciales de sus enemigos, é aficionados á sus propósitos é intereses, é nunca dexar á los que con amor é fidelidad sirven é guardan su servicio! Ca las tales mudanzas mas peligrosas son que seguras, mas vergonzosas que honestas, é mas dignas de reprehension que de alabanza; porque jamas pudo ser ni se vido que los interesales fuesen sanos consejeros, ni pudo nascer lealtad de la arraigada mal querencia: así que ni del árbol inficionado salió buen fruto, ni de corazon dañado buen servicio.

CAPÍTULO XXXIV.

Como el Rey fué á la villa de Ocaña, é le vino á hacer reverencia el Arzobispo de Toledo é el Almirante.

Luego que el Arzobispo de Sevilla se partió, el Marqués de Villena envió á suplicar al Rey que se fuese á Ocaña, lo que el Rey puso por la obra. Donde llegado, le fué fecha relacion de lo que se avia concertado: de que el Rey mostró algun contentamiento, creyendo que tales estaban las entrañas de dentro, quel demostraban sus lenguas por palabras. E así fué acordado que le viniesen á hacer reveren-

cia cada uno por sí. Luego dende á dos dias vino el Arzobispo de Toledo desde Yepes, que está dos leguas de Ocaña; el qual vino muy acompañado de señaladas personas, así de los Manriques como de otros generosos varones. El Rey le recibió muy graciosamente con alegre cara, mostrando ser contento de su servicio para estar en su consejo, y entender en la gobernacion del Reyno. E así apartados hablaron un rato, donde pareció el Rey estar alegre de su venida, todavía el Arzobispo mostrando grand deseo é gana de servirlo, é el Rey prometiéndole honras é mercedes. Acabada la habla, el Arzobispo se tornó á Yepes, é otro dia siguiente vino el Almirante; é llegado delante del Rey con grande reverencia dixo que protestaba de allí adelante le seria leal servidor: el Rey le respondió que así le haria muchas mercedes. Fecha su habla en breve, el Almirante se despidió del Rey, é se volvió á Yepes, é desde allí para su tierra. Estonces el Rey se partió para Madrid, y envió á mandar al Arzobispo que luego se fuese para la Corte, porque su ida era necesaria.

CAPÍTULO XXXV.

Como el Rey se fué á Madrid, é de la manera que se tenia en la administracion de la justicia.

Tornado el Rey á Madrid, vino allí luego el Arzobispo de Toledo, que fué muy bien rescibido por todos los Grandes de la Corte, é tratado con mucho amor del Rey; por cuya venida fué acordado que de allí adelante todos los viernes se uviese de tener Consejo público de la justicia en la posada del Arzobispo, é que todos los letrados del Consejo de la justicia fuesen allí convenidos, para que relatadas las cabsas de los pleytos que ante ellos ocurrian, determinasen lo que por justicia se avia de hacer, é fuese luego executado; porque los pleyteantes no se gastasen: donde continuamente de aquesta guisa iban todos despachados sin dilacion de tiempo é perdicion de sus haciendas. Entre las otras cosas que allí venian á pedir justicia, acaesció que uno llamado Garci Mendez de Badajoz, entremetido de servir al Rey de cosas interesales de qualquier suerte que fuesen, ovo tomado ciertas joyas á un mercader estrangero, diciendo que porque no las avia manifestado en los puertos por donde entró, las avia perdido; é así tomadas, presentólas al Rey. E como el mercader se vido injustamente despojado de lo suyo, reclamó muy asperamente del agravio é violencia que le era fecha, delante del Arzobispo é del Marqués, presentes todos los del Consejo; é así mostrada la verdad é su inocencia, é llamado Garci Mendez para que mostrase las cabsas por donde avia tomado lo de aquel mercader, conoscieron por su respuesta la grande sinrazon que á aquel mercader se le hacia, é condenaron á Garci Mendez en el principal é costas; é mandaron que aquella sentencia fuese notificada al Rey, para que su Alteza mandase dar las joyas que así avia llevado á su Cámara. El Rey respondió alegremente que le plascia, é que si Garci Mendez merescia pena corporal por averlas tomado injustamente, que fuese castigado. E llamado aquel mercader, mandóle el Rey no solamente dar las joyas é pagar las costas, mas hizole merced. De aquesta guisa por algun tiempo estuvieron las cosas de la justicia muy prósperas, é la gobernacion del Reyno en mucha orden é grande sosiego.

CAPÍTULO XXXVI.

Como el Rey envió por la Reyna, é vino á parir á Madrid.

Vista la gobernacion del Reyno é administracion de la justicia que andaba en tanta órden, con mucho sosiego, sin turbacion de cosa ninguna, el Rey se hallaba descuidado é contento. Así para su mayor placer, acordó de enviar por la Reyna, que viniese á parir allí á Madrid, donde él estaba. E avido su acuerdo con los del su muy alto Consejo, rogó á Rodrigo de Marchena que con la gente de su guarda fuese por ella, é la truxese en andas, porque viniese reposada, é sin peligro de la preñez. Obedeciendo el mandado del Rey, fué por ella, é la traxo muy acompañada, segun que á tan alta Reyna pertenescia. E como Juan Guillen tenia la guarda de ella, traia siempre cien rocines en su capitanía. Llegada la Reyna cerca de Madrid, el Rey con todos los Grandes de su Córte la salieron á rescebir; é visto como venia en las andas, mandó que la pusiesen á las ancas de su mula, porque con mas honra é reposo entrase en la villa hasta el Alcazar donde se avia de aposentar, en que se mostró el mucho amor que el Rey la tenia, por donde era muy acatada é tenida en gran reverencia. Y si ella así se quisiera conservar con templada honestidad, é regirse discretamente segun que estaba estimada entre todos, sin duda muy renombrada fuera su grandeza, é mayor la gloria de su fama; mas como pocas veces suelen los señores terrenales pasar sin adversidad, ella como las otras tambien pasó sus infortunios.

CAPÍTULO XXXVII.

Como á grande instancia del Arzobispo de Toledo, é á suplicacion del Marqués de Villena el Rey mandó traer á los Infantes á la Corte.

El Rey Don Juan de gloriosa memoria ovo en la Reyna Doña Isabel, su segunda muger, dos fijos: á la Infanta Doña Isabel, que nació primero, y al Infante D. Alonso. Aquestos dos Señores, despues que el padre fallesció, siempre el Rey los trató con mucho amor é grande honra, é no menos á la Reyna su madre; ca los tuvo todavia en lugares señalados, una vez en la villa de Escalona, y otra vez en la villa de Cuellar. Traia con ellos en su guarda un capitan con ducientos rocines; estaban de contino proveidas sus personas de todas las cosas que les eran necesarias, é convenian al estado de hijos de tan altos reyes. El como el Arzobispo de Toledo y el Marqués de Villena tenian algunos siniestros motivos, agenos de lo que al estado del Rey con-

venia, insistieron con el Rey que mandase traer á los Infantes sus hermanos, para que de contino anduviesen por la Corte, porque allí serian mejor criados, y aprenderian mas virtuosas costumbres que estando apartados del Rey. El Rey aviendo por bueno su consejo, mandó que los truxesen; é traidos, dió cargo del Infante á Diego de Ribera, caballero de limpia sangre, é crianza de mucha virtud, para que fuese su Ayo, é le dotrinase como á hijo de Rey pertenescia; é mandó que la Infanta Doña Isabel de contino estuviese con la Reyna, de la qual con mucho amor é hermandad fué siempre tratada.

CAPÍTULO XXXVIII.

Como la Reyna parió una hija que se llamó Doña Juana, é de cómo vino el Conde de Armeñaque por embaxador del Rey Luis de Francia á confirmar las alianzas entre entrambos Reyes.

Estando las cosas del Reyno en próspero estado, fallesció el Rey Cárlos de Francia, é subcedió en el reyno el Rey Luis su hijo; el qual, queriendo conservar la antigua confederacion é hermandad que sus antepasados tuvieron con la casa de Castilla, envió por su embaxador al Conde Armeñaque, para que se confirmase. Sabida su venida, el Rey mandó que le fuese fecho honrado rescibimiento, como la razon queria, é así fué tratado con mucho amor, rescibiendo grandes fiestas, y entre ellas el Arzobispo le presentó mil fanegas de trigo, é mil de cebada, é mil cántaras de vino, é mil pares de gallinas, é quarenta pavos: lo qual fué luego llevado á su despensa. En aqueste medio la Reyna se sintió de parto, donde fueron convenidos, teniendo á la Reyna en medio, puestos por orden: de la una parte el Rey, y el Marqués de Villena, y el Comendador Gonzalo de Saavedra é Alvar Gomez, secretario; de la otra parte el Arzobispo de Toledo, y el Comendador Juan Fernandez Galindo y el Licenciado de la Cadena, estando la Reyna en los brazos de Don Enrique, Conde de Alva de Liste. Tuvo en alguna manera trabajoso parto, é parió una hija, por cuyo nascimiento se hicieron alegrias en la Corte de muchas justas é juego de cañas é de correr toros. Pasados los ocho dias despues del parto, fué acordado que el baptismo se hiciese en la capilla dentro de su palacio real. Baptizóla el Arzobispo de Toledo: tenia por asistentes al Obispo de Calahorra, y al de Cartagena y al de Osma; y fueron padrinos el Conde de Armeñaque y el Marqués de Villena, é madrinas la Infanta Doña Isabel, hermana del Rey, é la Marquesa de Villena. Sacó en brazos á la Princesa el Conde de Alva de Liste, y túvola en la pila; pusiéronla por nombre Doña Juana, como á su madre. Por todo el Reyno se hicieron grandes alegrias, asimesmo los reynos comarcanos, haciendo mercedes á los que llevaban las nuevas.

CAPÍTULO XXXIX.

Como el Rey hizo conde de Ledesma á Don Beltran de la Cueva, y dió la Mayordomía á Andres de Cabrera otro criado suyo.

Pasados algunos dias despues del baptismo de la Princesa, el Rey veyendo los merescimientos del su Mayordomo Beltran de la Cueva, é conosciendo los servicios que le hacia sin enojo, parescióle cosa convenible sublimar su persona con título de mayor honra; é así, avido su acuerdo con los de su alto Consejo, determinó de le hacer merced de la villa de Ledesma, é darle título de Conde. E así determinado, un domingo despues que el Rey ovo oido la Misa cantada solemnemente, salióse á su sala real acompañado de los Señores del su alto Consejo, como de los caballeros de su Córte, estando allí presente el Conde de Armeñaque, que junto con el Rey estaba. E estando asi, el Mayordomo Beltran de la Cueva entró por la sala adelante con muchas nobles é generosas personas que lo acompañaban. Donde llegado en presencia del Rey con humilde reverencia, hechas las cerimonias é solenidades que en tal caso se requerian, le fué dado título de Conde con todas las insignias que á la dignidad pertenescen. E como aqueste Conde era magnánimo, asi de su propia inclinacion, como por la mucha parte que en la voluntad del Rey tenia, quiso aquel dia hacer sala y fiesta al Conde de Armeñaque que presente estaba, é á los otros Grandes é principales de la Corte; donde mucho fué loada su liberalidad y magnificencia; porque á la verdad era tal, é tan cumplido en todas las cosas, que despues dél ninguno meresció ser privado del Rey. E despues que así fué criado Conde, quiso el Rey, por dalle mayor honra, que dende allí adelante entendiese en la gobernacion del Reyno, é anduviese en todos los negocios en que los otros Señores de su alto Consejo entendian, como uno de ellos. E porque por el título de Conde, que asi le avia dado, vacaba la mayordomía, hizo merced de ella á otro criado suyo, que se llamaba Andres de Cabrera; el qual aunque de poca edad en los dias, era viejo en el seso é reposo; de quien el Rey se confiaba, é le daba parte de sus secretos. Este era casi medianero entre el Rey y el Marqués de Villena; porque entrambos hallaban en él habilidad, é suficiencia para ello. Capitulada é concluida la capitulacion de las alianzas de Francia, el Rey mandó hacer muchas mercedes al Conde de Armeñaque, é se partió muy contento, parcial é aficionado al servicio del Rey.

CAPÍTULO XL.

De como el Rey hizo Cortes generales, é mandó jurar á la Princesa Doña Juana su hija.

Despues que la Princesa Doña Juana ovo dos meses, el Rey determinó de hacer Córtes generales, donde fueron convenidos Perlados, é grandes Señores, caballeros é Procuradores de sus Reynos. Los quales ayuntados é venidos delante su Real presencia, é de los Infantes sus hermanos que estaban á par de él, les dixo: «Quanto sea grande la premi»nencia de los primogénitos Reales, las leyes divi»nales é humanas lo disponen; porque asi como es »cosa de mucho peligro morir los Reyes sin dexar »subcesion, por los males é escándalos que de ello »se siguen en los reynos donde tal acaesce, asi es

»gran bien señalado quando place á Dios é tiene por »bien dalles generacion en quien subceda el señorío. E pues su bendita bondad quiso darme fruto »de bendicion en quien subceda la memoria de los »Reyes mis antepasados é mia, é aquella vaya é »pase adelante, yo le rindo infinitas gracias, é hu»mildemente suplico á su piadosa clemencia, quiera »darme gracia, que asi se lo sepa servir é agrades»cer, que siempre le reconozca, y nunca le ofenda. »Por tanto yo asi, como vuestro Rey é Señor natu»ral, ruego á los Perlados, é mando á los Caballeros, »é Procuradores que aqui estais, é á los otros que »son absentes, que luego jureis aqui á la Princesa »Doña Juana, mi hija primogénita, é la presteis »aquella obediencia é fidelidad, que á los primogé»nitos de los Reyes se suele é se acostumbra á dar, »para que quando Dios nuestro Señor dispusiere de »mí haya despues de mis dias quien herede é reyne »en aquestos mis Reynos.» Acabada su habla, mandó al Arzobispo de Toledo que tomase á la Princesa en los brazos, é tomada, llegaron primero los Infantes á la jurar é dar obediencia besandole las manos; é luego en pos de ellos los Perlados é Caballeros que alli se hallaron. E porque entre los Procuradores de las cibdades é villas avia algunas diferencias, señaladamente entre los Burgaleses y Toledanos, queriéndose preferir los unos á los otros, alegando sus justas razones, estonces el Rey, vista su controversia, mandó que ninguno de ellos llegase á dar la obediencia primero, sino quien él quisiese é nombrase. E asi llamando primero á los de Segovia, juraron, é despues como él los nombraba, é asi quitó la porfia. Pero cuando todos llegaron delante del Rey, dixo: yo hablo por la cibdad de Toledo; hablen los de Burgos é los de Leon. Dada la obediencia, é pasada por autos públicos segun que las leyes en tal caso disponen, el Rey por algunos dias reposó alli en Madrid, andando en sus montes é holgando con la Reyna.

CAPÍTULO XLI.

Como el Rey se partió de Madrid, é se fué á la villa de Alfaro, para quitar ciertas diferencias que estaban entre él y el Rey Don Juan de Aragon, su tio, y de lo que subcedió por entonces.

Estando el Rey mucho á su plascer con descanso, se recrescieron algunas diferencias entre él y el Rey Don Juan de Aragon, su tio, do parescia antes esperar discordia que paz, é mayor escándalo que sosiego. Pero porque entre ellos se tomase algun medio convenible, é la rotura cesase, fué acordado que el Rey se fuese á la villa de Alfaro, y el Rey de Aragon para la cibdad de Tudela, del reyno de Navarra, que ay quatro leguas de un lugar á otro. Tomado aqueste concierto el Rey se partió de Madrid para Segovia, é llevó consigo á la Reyna. Estuvo allí algunos dias, por irse á su bosque á deportar, é de Segovia se partió para Aranda. Donde llegado, porque la Reyna estaba preñada de tres meses, el Rey mandó que se quedase alli, considerando el peligro que suele acontescer á las mugeres preñadas, quando caminan; é fuése á la villa de Alfaro, donde llegado, supo como ya el Rey de Aragon, su tio, estaba en Tudela. E porque el Marqués de Villena era prudente negociador, é sabia dar medios en qualesquier debates é contrataciones, mandóle el Rey que fuese de su parte á hablar con el Rey de Aragon. Y puesto que él obedesció el mandado del Rey, fué necesario que para seguridad de su vida demandase que el Rey de Aragon enviase á la villa de Alfaro al Arzobispo de Zaragoza, su hijo, á poder del Rey, para tener rehenes, entretanto que él iba á Tudela á hablar con él. El Rey de Aragon fué muy placentero dello, é mandó á su fijo que fuese; el qual vino á hablar al Rey é hacerle reverencia, donde fué muy bien rescibido é festejado. Estuvo allí un dia é una noche, hasta que el Marqués fué tornado, y él se fué á Tudela. Entretanto que aquestos tratos pendian, é de cada parte se buscaban los medios que le cumplian, subcedió que alli en Alfaro un dia vino muy súbitamente un muy fiero y espantable nublado, tenebroso y oscuro, el qual traxo consigo tan terrible pedrisco, con muy grande é furioso viento, que tal nunca fué visto entre los vivientes de aquel tiempo. Duró la tempestad por espacio de una hora; las piedras que así cayeron fueron gruesas é muy muchas, tanto, que parescia aver nevado. Fallóse que algunas piedras de aquellas pesaban mas de una libra. Fué tanta la destrucion é daño que hizo en aquella tierra el pedrisco, que casi por dos años no se pudo coger fruto ninguno que aprovechase. Entonces visto el mal é pérdida que á los moradores de aquella tierra les era venido, el Rey movido á compasion de su trabajo hízoles merced de sus alcabalas é tercias por tres años, con que se pudiesen remediar de su pérdida. En pos de aquesto llegó nueva como la Reyna estando un dia al rayo del sol, que entraba por una ventana de su cámara, le encendió fuego en la cabeza, que le quemó un poco de los cabellos; é si no fuera presto socorrida, que le mataron el fuego las mugeres que con ella estaban, fuera peligro de su vida. Así mesmo de aquel espanto avia movido un hijo de seis meses, de que el Rey no solamente fué pesante, mas turbado é muy triste. Sobre aquesto ovo diversos juicios entre las personas notables del Reyno, pronosticando los trabajos que despues vinieron sobre el Rey é sobre la Reyna, segun será recontado, por el proceso de la Corónica. E porque la conclusion de los debates que entre entrambos los Reyes pendian, llevaba dilacion, é á cada uno de ellos convenia ir á entender mas en las cosas de sus Reynos, tomaron por expediente que para el despacho de todo ello el Marqués de Villena oviese de ir á Zaragoza, donde el Rey de Aragon, é la noble Reyna su muger se iban á reposar, é que allí se tomaria medio, é conclusion é concordia. E ansí el Rey se partió para Aranda á mas andar, y el Marqués se quedó en Alfaro, para ir á Zaragoza. E llegado el Rey á la villa de Aranda, halló á la Reyna flaca y descayda, asi por el espanto del caso en ella acontescido, como por el mal parto del hijo va-

ron que avia movido, de que sin dubda estaba muy triste; pero con la venida del Rey ella se alegró é convalesció de tal guisa, que pudo luego caminar; é partióse con el Rey, é fuéronse derechos á Segovia, é de allí á Madrid. E en aqueste medio tiempo el Marqués de Villena se partió de Alfaro para Zaragoza, donde llegado, halló que el Rey de Aragon era ido al Principado de Cataluña para tornar muy presto. E como asi fué llegado, la Reyna le mandó aposentar, é le recibió con muy alegre cara. Otro dia siguiente quiso que comiese con ella, é le mandó asentar á su mesa; é entre las otras fiestas que allí recibió fué una señalada, que solas las damas sirvieron sin varon ninguno á la mesa de todos los oficios que todos los Reyes suelen ser servidos. Estuvo allí el Marqués algunos dias esperando la venida del Rey, é luego que vino, fué concluida la negociacion, é firmada la paz é concordia entre ambos Reyes. E asi el Marqués, tomada licencia del Rey de Aragon, é de la Reyna su muger, se vino á Madrid, donde estaba el Rey y la Reyna con los Grandes de su corte.

CAPÍTULO XLII.

Como Don Beltran de la Cueva se casó con la hija menor del Marqués de Santillana.

Por la venida del Marqués de Villena el Rey fué muy alegre, así por aver puesto concordia entre él y el Rey de Aragon, su tio, como por los negocios de la gobernacion del Reyno que les daba buen expediente, y el Rey se confiaba mucho dél. E como el nuevo Conde de Ledesma se vió puesto en estado con el grande é continuo favor del Rey, determinó de buscar parentela con quien se pudiese abrazar é tener mayor parte de valedores quando fuese menester. E asi, avido su acuerdo con el Rey, suplicóle tratase casamiento con una hija del Marqués de Santillana, la menor, que estaba doncella; de que el Rey fué muy contento, asi por lo que cumplia al Conde de Ledesma, como porque ya tenia por mucho suyos al Marqués y al Obispo de Calahorra su hermano. Para lo qual envió sus embaxadores al Marqués, y él en persona habló al Obispo que andaba en la corte, en tal manera que luego fué concluido. E asignado el dia de los desposorios, el Rey por honrallos, determinó de ir á Guadalaxara con la Reyna é con toda su corte; donde ido, le fue fecho solemne rescibimiento por el Marqués é todos sus hermanos. Los desposorios se hicieron con muchas fiestas de diversas maneras, torneos, correr toros y sortija; de noche con muchos faroles. De aqueste casamiento desplugo mucho al Marqués de Villena, ansí por la grand parentela que el Conde de Ledesma tomaba con la casa de Mendoza, á cuya cabsa ternia mayor parte en el Reyno, como por la voluntad del Rey tan inclinada para lo querer prosperar y poner en grande estado. E siempre fué que la envidia pare discordia, acarrea enemistad, busca novedades é formas cautelosas para dañar; así que podemos descir que aqueste casamiento fué sementera de los males que despues subcedieron. Acabadas las fiestas, é pasados pocos dias, el Rey determinó su partida, é mandó que la Reyna con la Princesa é los Infantes sus hermanos, é los del Consejo, é toda la corte se fuese para Segovia. Y él con muy pocos de los suyos se fué á la villa de Atienza por verla, é holgarse allí un dia ó dos; en la qual avia mandado labrar tanto, que casi de nuevo parescia ser tornada. Llegado allí, parescióle tan bien, que quiso reposar en ella mas de ocho dias, y estuvo allí mucho á su plascer.

CAPÍTULO XLIII.

Como fallesció el Príncipe Don Cárlos en Barcelona, y por su muerte se rebelaron los Catalanes de todo el Principadgo contra el Rey de Aragon, é embiaron su embajador al Rey con la obidiencia de vasallos suyos, para que los rescibiese é enviase socorro; é llegó su embaxador allí á la villa de Atienza; y lo que el Rey respondió.

Despues que el Rey don Juan de Aragon sacó de la prision al Príncipe Don Cárlos, su hijo, é lo llevaron los Catalanes á Barcelona, nunca se sintió bueno, ni tuvo disposicion de salud en su persona, antes la enfermedad cresció tanto en él, que sin rescebir mejoria fallesció. Por cuya muerte todos los del Principadgo de Cataluña ovieron grand sentimiento, é se rebelaron, é pusieron en armas contra su Rey, disciendo que él avia sido cabsa que matasen al Príncipe su hijo con hierbas, teniéndole preso en poder de los que le avian mas gana de matar que darle la vida; por donde parescia que mas le avia sido enemigo que padre, é mas desipador de su salud, que ganoso de conservarla, vistas las grandes crueldades que contra él por su mandado é consentimiento se avian cometido; de lo qual daban cierto testimonio las claras é públicas prisiones donde lo avia tenido los tiempos pasados. E así puestos en rebelion, haciendo públicos actos en forma jurídica con grandes protestaciones, enviaron sus querellas delante la See Apostólica, publicando la crueldad con que duramente los trataba, no como su propio Rey, ni como Señor natural, mas como adversario é perseguidor porfioso; por donde justa é legitimamente, como damnificados en la vida y en la libertad contra sus fueros é privillejos, que todos los Reyes sus antepasados les juraron é guardaron sin violencia ni quebrantamiento alguno, onde visto que él ansí se los usurpaba é corrompia contra toda razon, que lo podian desobedecer; por tanto, que ellos lo denegaban de Rey é Señor, é le quitaban toda la obidiencia é fidelidad que hasta allí como súbditos é vasallos le avian tenido, é la pasaban á la casa de Castilla, é al Rey Don Enrique, su verdadero Rey é Señor, á quien segun derecho divino é humano pertenescia el Reyno de Aragon é señorío de Cataluña; al qual desde allí elegian é tomaban por su Rey é Señor natural, é que así, como verdaderos súbditos é vasallos suyos, se ponian debaxo de su proteccion é amparo é defendimiento real. Fecho aquesto, todos en una conformidad enviaron por su embaxador al Rey un caballero letra-

do, que se descia Mosen Copones; el qual por temor del Rey de Aragon é de sus gentes vino en ávito disimulado, hasta que llegó á la villa de Atienza, donde el Rey estaba. El qual llegado delante de su real presencia, con grande sentimiento, con lágrimas en sus ojos, propuso diciendo: «Muy alto é serení»simo Rey: si el Rey Don Juan, nuestro Rey que »solia ser, se acordara de la clemencia Real y de »la noble cepa gótica de Castilla, donde él descen»dia, tratara á su propia carne con mayor clemencia »é piedad que la trató. Mas como todo aquello es»taba desterrado de sus entrañas, y era muy age»no de su condicion, sabrá vuestra Real Magestad »que el Príncipe Don Cárlos de gloriosa memoria, »su hijo, estando en la isla de Sicilia mas temeroso »que contento de su padre, por las prisiones en que »le avia tenido tan largos tiempos, é sospechando »mayores enconvenientes é males de los pasados, »tenia determinado de estar allí apartado, así por »no provocar la ira de su padre, como por escusar »los peligros que sospechaba y despues le sobrevi»nieron. E quanto quier que los Sicilianos, segund »los privillejos de la casa de Aragon, que los primo»génitos de ella se han de llamar Reyes de Sicilia, »lo querian alzar Rey, él deseando ser obediente é »no salir del querer de su padre, jamas consintió ni »quiso aceptallo; antes como hijo de obidiencia »dixo que queria esperar, y ver lo que el Rey su pa»dre mandaba é disponia. E como así estuviese es»perando lo que le fuese mandado, el Rey á ins»tancia é suplicacion de los tres estados de sus rey»nos determinó de lo llamar é traer. Pero porque el »Príncipe sin rescelo osase venir, mandó á los per»lados del estado eclesiástico, é á los otros nobles va»rones é caballeros del Principadgo de Cataluña, »que sobre su fe y palabra real, que publicamente »é con juramento nos dió, le diésemos todas las se»guridades que él nos demandase é á nosotros pa»resciese ser necesarias para en tal caso, que él las »guardaria inviolablemente, é lo trataria de allí »adelante con todo amor paternal, segund que todo »padre piadoso suele tratar á su hijo. E así el Prín»cipe confiándose de nosotros, é creyendo el seguro »que así le dábamos, vino muy alegre á la obidien»cia de su padre. E puesto que el Rey le rescibió »con gracioso semblante, é mostró aver plascer con »su venida, antes que mucha dilacion de tiempo »pasase, no solamente le mandó prender feamente, »é tratar con gran crueldad, mas disimuladamente »consintió é dió lugar que su propia carne é lo que »engendraron sus lomos fuese á manos de alevosos »muerto con hierbas venenosas. E así muerto el hi»jo, encendido con mayor saña, puso por obra de »disipar los bienes é consumir la vida de sus vasa»llos, en tal manera, que ni podemos sufrir sus ho»micidios, ni comportar su desenfrenada ira. Por »donde justa é debidamente le podimos denegar de »Rey, é quitar la fidelidad é obidiencia que como »súbditos le debiamos; porque si como vasallos le »debiamos servidumbre é temor, él como Rey nos »avia de responder con piedad é con amor. La qual »obidiencia así quitada, todos los de aquel Princi»padgo é sus cibdades é villas muy conformes, é »sin discrepacion alguna de los tres estados, ave»mos elegido á vuestra Real celsitud por nuestro »Rey é legítimo é verdadero Señor natural, á quien »segund derecho divino é humano por reta descen»dencia la casa de Aragon é Principadgo de Catalu»ña pertenesce. Por tanto, yo en voz y en nombre »de todo aquel Principadgo é sus cibdades é villas »é lugares, por virtud de los poderes que de ellos »traygo, aquí vos rescibo por Rey; é yo en su nom»bre vos doy la obidiencia é fidelidad, que como »súbditos debemos y avemos de dar; suplicando »con quanta reverencia y humildad puedo, nos »quiera tomar por vasallos, é amparar con su »sombra real.» Oida su embajada, el Rey con mucha graciosidad le respondió: «Yo agradezco á los »del principadgo el amor é buena voluntad que han »mostrado en quererme por su Rey. Placerá á Dios »que ellos resciban de mí no solamente muchas »mercedes, mas tales obras, que siempre sean con»tentos de tenerme por Señor. Pero porque este ne»gocio es de gran importancia, é para lo aceptar se »requiere seso é maduro consejo, será necesario aver »deliberacion é consultallo con los del mi Consejo, »para que en ello se dé la órden que conviene. Por »tanto, converná que ayais paciencia hasta que yo »vaya á Segovia, que allí seréis respondido, é se »hará lo que cumple.» Dicho aqueste, mandó que le aposentasen muy bien, y se fuese en pos dél quando se partiese. Pasados ocho dias que el Rey se holgó en Atienza, se partió para Segovia.

CAPÍTULO XLIV.

Como venido el Rey á Segovia, é llamados los de su alto Consejo, ovo acuerdo, é envió gente en socorro de los Catalanes.

Venido el Rey á Segovia, llamados los del su alto Consejo, les dixo: «Muchas veces avemos visto é »así mesmo leido que á los altos Príncipes altas é »grandes empresas se les suelen ofrecer, á unos con »grande trabajo, é á otros con poca fatiga; é de aquí »es que aquellos se juzgan ser famosos, que con »mayor corazon las osan emprender. E por esto los »antiguos poetas dixeron que la fortuna es de tal »condicion compasada, que á cada uno de los varo»nes se le presenta delante, cogidos los brazos é »descabellada la cabeza, para que quien mejor la »supiere asir de los cabellos é tener que no se le »vaya, aquella señoree é triunfe con vitoria sin te»mer sus adversidades. E pues agora se me ofrece »señalada prosperidad sin fatiga, señorío sin tra»bajo, vasallos que se me dan sin illos á conquistar, »yerro manifiesto sería é cobardia de corazon dexa»llos de rescebir. Aveis de saber que el Principad»go de Cataluña se ha rebelado contra el Rey de »Aragon á cabsa de la prision é muerte del Prínci»pe Don Cárlos, que Dios aya; é todos los tres Es»tados unidos é conformes me han elegido por Rey »y por Señor, é me han venido á suplicar con un »caballero suyo, que á mí es venido por embaxador,

»los quiera rescebir por mis súbditos é vasallos. E »porque aquesto parece disposicion de la divinal »Providencia, é los tiempos lo acarrean, paréscemе »que se debe aceptar. Por eso quiero oir vuestro pa»rescer, y esperar vuestro consejo; porque de las »cosas deliberadas nunca viene arrepentimiento.» Oido lo que el Rey avia propuesto, todos los del Consejo fueron maravillados de aquella tan grande novedad; é como las voluntades de los mas principales estaban divisas y en diversas aficiones puestas, unos votaban que aquello no se debia aceptar porque era contra su tio; otros afirmaban que era cosa justa tomallo, porque su tio mas le avia sido contrario que buen pariente, quando hizo sus alianzas con los caballeros de Castilla y con el Rey de Portugal contra él. Al fin, dexadas las altercaciones, acordaron que Mosen Copones fuese allí llamado; é venido fué preguntado qué era lo que al Rey demandaba, é queria que el Rey hiciese en favor de los Catalanes. El qual respondió é dixo que dos cosas eran las que principalmente pedia é demandaba en nombre de aquellos que le enviaban: la primera é mas principal que el Rey los tomase por sus vasallos, pues que ya le tenian elegido por su Rey, y el señorio de Aragon é Cataluña le pertenescia por legítima subcesion; la segunda que les enviase gente, para que con su favor alzasen pendones por él, é labrasen luégo su moneda, é para que los defendiese de quienquiera que los quisiese guerrear. E que pues tan sin trabajo de conquistar é de gasto lo ponian en el señorío, que su Alteza no le debia rehusar, ni mostrar flaqueza de corazon en dexar de aceptar lo que Dios é las gentes le daban é ponian en las manos sin contraste ninguno. Entonces los del Consejo, visto que el Rey se inclinaba, é estaba ganoso de lo hacer é aceptar, dixeron que convenia enviar para caso tan grande señalados capitanes y copia de buena gente, é fué acordado que fuesen dos mil é quinientos de á caballo. E así el Rey mandó á Don Juan de Biamonte, Prior de la Orden de San Juan en el reyno de Navarra, é á Juan de Torres, un caballero principal de la cibdad de Soria, que fuesen por capitanes de aquella gente, é diesen órden como alzasen pendones en todo el Principadgo, señaladamente en Barcelona; por manera que en todo se diese buen recabdo qual cumplia á su servicio. Los quales tomada su gente se partieron é pasaron sin contraste ninguno hasta que llegaron á Barcelona, donde fueron muy bien rescebidos. Llegados allí, todos los de la cibdad muy conformes alzaron pendones por el Rey, é labraron luégo su moneda; así mesmo por las otras cibdades del Principadgo.

CAPÍTULO XLV.

omo el Rey se fué á la villa de Agreda, y de lo que allí subcedió.

Enviada la gente al Principadgo de Cataluña, fué acordado que el Rey se allegase á la frontera de Aragon é Navarra; é así fué á la villa de Agreda, que está junto con entrambos reynos, para hacer espalda á los suyos é tener en sosiego aquella tierra, que no se osase hacer rebato ninguno. Estando allí, con grande poder é triunfo de señorío, le llegaron alegres nuevas é prósperas mensagerías de diversas partes. Sus capitanes le hicieron saber como todo el Principadgo de Cataluña era suyo muy pacificamente. Llególe nueva como Don Juan de Guzman, Duque de Medina-Sidonia, Conde de Niebla, con su gente é la de Xerez é de aquellas comarcas al derredor avian tomado la cibdad de Gibraltar de poder de los Moros; y sabido, mandó que aquella de allí adelante se pusiese en el título de sus ditados. Vínole otra nueva, como Don Pedro Giron, Maestre de Calatrava, avia tomado de los Moros la villa de Archidona, lugar muy fuerte. Vínole otra nueva del Rey Don Fernando de Nápol su primo, suplicándole que lo tomase por suyo de acostamiento, para que con nombre de suyo é con su favor fuese defendido en su Reyno, por quanto lo guerreaban sus enemigos para lo echar del Reyno. E llególe otro mensagero por parte del Papa Pio é del Colegio de los Cardenales, rogándole que quisiese hacer perpétua confederacion con la Sede Apostólica. E llególe así mesmo otro mensagero por parte de los Ginoveses é Venecianos, diciendo que Génova se le queria dar en perpétuo vasallage de su Corona Real, é Venecia en perpétua amistad, para ser por siempre amiga de amigos y enemiga de enemigos con la Casa de Castilla. E puesto que todas estas cosas de tan alta prosperidad é honra temporal le vinieron, era tan magnánimo, que nunca mostró mas alteracion por ello, como si ninguna cosa ni oferta le ovieran fecho é ofrescido. Lo qual muy pocas veces suele acaescer entre los poderosos; ca bien tarde se vido que los altos Príncipes, á quien semejantes prosperidades suele acarrear la fortuna, se pudiesen abstener de presuntuosa vanagloria, ó sin ramo de fantasía ó de soberbiosa altivez. Pero aqueste Rey, á quien propia cosa era reynar é hacer mercedes, ensalzar los hombres é ponerlos en grandes estados, si la deslealtad no le fuera contraria é pudiera enclavar la rueda de la fortuna, que nunca se tastortornára, ansi era singularmente magnánimo, que todas las honras, prósperos sucesos, pujanza de señoríos é grandeza de estado en que viniese, estimaba de ser merecedor é digno de rescebirlas. Mas como la deslealtad de sus falsos consejeros iba cresciendo, su poco amor se desdoraba, é sus dañados deseos, tratos é pensamientos se descubrian, todas las cosas de prosperidad que así le venian, impugnándolo ellos, las contradecian diciendo que aquellas cosas mas eran vanas, de poca certidumbre, é grandes gastos, que de honra ni provecho alguno, é mas peligrosas que seguras, en tal manera que le hacian atibiar el corazon, no sólo para aceptallas como la razon queria, mas para proseguillas como á los animosos varones conviene. Y así de contino buscaban exquisitas formas de dilacion, con que las cosas aparejadas é ligeras de aver efecto se perdian,

con grand infamia, mengua é vituperio del Rey, segund que sus obras fueron claros testigos que dieron testimonio, como adelante será relatado por el proceso. Ca por esta cabsa apartaron de cabe el Rey al que con entrañas leales daba sano consejo, é con aficion verdadera procuraba su bien é aumento de la Corona Real. Estando asi el Rey en calma, que no se sabia elegir qual camino le seria mejor é mas provechoso para su estado, vino secretamente un escudero navarro á hablar con el Conde de Ledesma, proferiéndose de le dar una puerta principal de Tudela de Navarra con una torre, para que el Rey se apoderase de ella é oviese la cibdad de su mano con tanto que le hiciese alguna merced. Entonces el Conde habló con el Rey, é por su mandado concertó con el escudero, dándole grandes seguridades é promesas muy firmes, que entregada la cibdad é apoderado el Rey de ella, le daria cierta renta de la misma cibdad, é dineros de juros situados en la villa de Agreda. Fecho el concierto, el Conde envió con el escudero un caballero de su casa llamado Pedro de Guzman con otros veinte hombres, para que aquel tratante les entregase la puerta con la torre como estaba concertado, y entregada, se alzasen con ella, é serian luego socorridos; porque el Conde iba en pos de ellos con gruesa gente para socorrellos. E yendo una noche, como el trato era falso, en llegando á la puerta de la cibdad fueron luego presos, de que el Rey ovo grande enojo, é mandó al Conde de Ledesma que tomase mil rocines de los de las guardas, é fuese sobre Tudela, é si no le entregasen luego los presos, sin detenimiento que hiciese luego talar las viñas é las huertas, é pusiese fuego á toda la tierra. Pero como el Conde llegó, é vieron todos los de la cibdad que comenzaba á talar sacaron luego los presos é se los entregaron, é así librados, el Conde mandó cesar la tala, é se tornó para el Rey. Pasados algunos dias que el Rey ovo estado en Agreda, fué determinado que se fuese á tener la Navidad á la villa de Almazan.

CAPÍTULO XLVI.

Como el Rey vino á la villa de Almazan, é de lo que allí subcedió con los Catalanes.

Luego que el Rey fué venido á la villa de Almazan con la Reyna é la Princesa é con los Infantes sus hermanos, é aposentados los de su Corte, tuvo alli la fiesta de Navidad con mucho placer. En aqueste medio tiempo llegaron otros dos embaxadores del Principadgo de Cataluña, uno Eclesiástico, que era Arcediano de Girona, é otro Caballero, que se llamaba Mosen Cardona; los quales le traian la obidiencia del todo el Principadgo con grand conformidad, en que le juraban por Rey, é le prestaban la fidelidad que los vasallos acostumbran dar á su Rey quando le resciben por su Señor. Donde venidos, é juntados con el otro Embajador que vino primero, fueron al palacio Real; é presentado delante del Rey é los de su Consejo, con grande reverencia el Arcediano de Girona propuso, diciendo: «Serenisimo Señor, é muy poderoso Rey: si el Rey »Don Juan de Aragon, que solia ser nuestro Rey, se »recordara de la grandeza Real de España, de donde su padre y él descendian, fuera por cierto mas »piadoso é humano para sus súbditos que lo han »mostrado sus obras, despues que sobre nosotros »reynó. Mas como su reynar era contra derecho, y en »grande perjuicio de la Corona Real de Castilla é »de á quien de derecho divino é humano pertenes»cia, no quiso Dios que tanta sin razon padesciése»mos, ni que fuésemos agenados de quien eramos »con justicia. E por eso él olvidando la clemencia »é benignidad que como Rey avia de tener con sus »súbditos, no solamente fué cruel para nosotros, »mas en nombre de padre fué capital enemigo con»tra su hijo, desipador contra nuestra república, é »desbaratador del bien comun de aquella, matándo»nos é privándonos del verdadero y ligítimo subce»sor que sobre nosotros avia de reynar, dando lugar »que fuese muerto con hierbas, aviéndole nosotros »asegurado de muerte é de prision, sobre su fé é »palabra Real que nos dió é juró. Por donde los »tres Estados de Principadgo de Cataluña justa é »debidamente lo podimos é debimos denegar por »Rey, é darnos á quien de derecho pertenesciamos, »que sois vos, muy alto é muy poderoso Rey. E »pues asi tan piadosamente nos aveis Señor abri»gado, enviándonos socorro de gentes é capitanes »que nos socorriesen é ayudasen é defendiesen, »viéndonos ya libres de la cruel servidumbre en »que viviamos con tanto temor de perder las vidas, »venimos á vuestra Real celsitud, para que asi como »allá vos elegimos en concordia, y quedamos por »vuestros vasallos, asi acá en nombre de todos ellos »besamos vuestras reales manos, é damos la obi»diencia como á Rey é Señor natural. A cuya Real »excelencia notificamos que el Rey Don Juan ha »empeñado la villa de Perpiñan con ciertas fortale»zas al Rey de Francia, é se la ha entregado condi»cionalmente, que le prestase ciertas mil coronas, é »le ayudase con gente de guerra para nos destruir; »por manera que ha enviado gente de armas contra »nosotros, é destruye la tierra. Porque humilmente »con quanta humildad podemos, le suplicamos quie»ra defender lo suyo, é enviar luego tal socorro de »gente, que nuestros enemigos no nos puedan da»ñar, é quedemos libres é exemptos, como vuestros »vasallos, para vuestro servicio; porque sepan los »Franceses que la casa de Castilla mató sus Pares »de Francia, é destruirá su soberbia quando fuere »menester. Pero porque todo aquesto lleve cimiento »de salud, é del buen principio se atienda próspero »fin, con quanta instancia podemos le suplicamos »se quiera luego entitular é tomar nombre de Rey »de Aragon é Conde de Barcelona; porque con sólo »aqueste nombre serémos amparados é abrigados é »defendidos; y entre todas las naciones con solo »este apellido avremos lugar é cabida.» Acabada su habla el Rey les respondió, que les agradescia mucho la voluntad é buen amor con que se avian movido á ser suyos, é que estaba ganoso, no solamente

de los amparar é defender, mas de hacelles muchas mercedes, como á buenos servidores; pero que para la conclusion de aquello que pedian era necesario consultallo con los de su Consejo, é avido su acuerdo é deliberacion, les mandaria responder con efecto. Entonces todos tres embaxadores, fecha su reverencia, salieron muy contentos, é salidos, el Rey habló con los de su Consejo, é les dixo que seria bien luego hacer é poner por obra lo que aquellos embajadores de Cataluña pedian é suplicaban, ansi de lo uno como de lo otro, porque él tenia mensageros de los principales de Aragon en que se proferian que si tomase titulo de Rey de Aragon, que se levantarian por él la cibdad de Zaragoza; é ansi mesmo de otros Valencianos, que le prometian de le dar á Valencia cada é quando se llamase Rey de Aragon. E que bien considerado lo que Dios así le traia á las manos é le ofrescia con tan poco trabajo, que seria manifiesto error no rescebillo: por tanto, que su voto era de avello de aceptar é poner por obra lo que con tanta instancia le suplicaban, porque tarde é muy pocas veces se avia ofrecido semejante caso. Algunos de su Consejo, los mas principales, que mas gana avian de le ver abatido que prosperado, respondieron que las tales empresas, quando asi venian tan de rebato, mas era tentacion humana que provision divina; é que aquellos que tan ligeramente se proferian á tan grandes cosas, mas lo hacian por voluntad de algund interese, que por gana de le servir; é que su parescer era que en ninguna manera aquel titulo de Rey de Aragon se debia tomar hasta que todo fuese ganado é sometido á su Señoria. El Rey, replicando, descia que dexar de lo hacer, era mostrar mas cobardia que esfuerzo, é que no era cosa justa que los Aragoneses é Valencianos se levantasen contra el Rey de Aragon, sin que viesen que él se intitulaba Rey de ellos, é que todavia era su voto que se debia poner por obra lo que pedian los Catalanes, pues que de justo titulo le pertenescia el llamarse Rey é socorrerlos. Mas como los que impugnaban é contradescian con grand instancia lo que al Rey convenia, y fuera mejor aceptar, eran los principales del Consejo, conviene á saber, el Arzobispo de Toledo y el Marqués de Villena, los otros que alli estaban, puesto que veian ser sus dichos agenos de la verdad é les pesaba, no tenian osadia de votar lo contrario, ni menos contradecirlo. En fin fué acordado, porque aquellos dos lo quisieron, que les fuese respondido á los Catalanes que si querian gente, que traxesen dinero para pagalla, y se la darian; é quanto al tomar del titulo, que el Rey lo tomaria quando fuese tiempo. E avido aqueste acuerdo, el Arzobispo y el Marqués con los otros del Consejo salieron á la habla con los embaxadores é apartados con ellos, el Marqués les dixo: «El Rey »nuestro Señor oyó vuestra embajada, y entendidas »las cosas particulares de ella, puesto que sea bue»no lo que asi traeis á su Alteza en querer daros »por vasallos suyos, paresce que desdora con lo que »á la postre pedis, si es que vos dé gente para vues»tra defension contra los Franceses que vos guer»rean; porque su Alteza ya vos envió dos mil, é »quinientos rocines con señalados capitanes, por »cuyo socorro no vos han dañado vuestros enemi»gos, é pedir agora mas gente de nuevo, es que »haya de gastar de sus tesoros para vuestra libertad. »Mas pues tanta necesidad teneis de gente, y con »tanta instancia la pedis, fuera razon que truxera»des dinero para pagalla, porque fuérades mas pres»to socorridos.» Por la habla del Marqués sintieron bien los Catalanes que el Marqués y el Arzobispo mas eran parciales del Rey de Aragon, que verdaderos servidores del Rey. E por eso Mosen Cardona tomó la habla, é dixo. «Por cierto, señor Marqués, »esa libertad que vos decis ser nuestra es acrecen»tamiento de la corona y estado del señor Rey mas »que provecho nuestro; é si algo aqui su Alteza »gastaba de sus tesoros, era trasdoblallos de renta. »Mas queriamos, Señor, saber de vuestra merced é »ser certificados de una sola cosa: si dando nos»otros el sueldo que decis para dar á su Real Señoría »la tierra del Principadgo que le ofrecemos y da»mos, si seremos seguros, é ternemos certidumbre »que su Alteza quiera intitularse de Rey de Ara»gon.» A esto respondió el Marqués titubeando, é dixo que sin duda quando ellos truxesen dinero para pagar sueldo á la gente que demandaban, que él sería contento de llamarse Rey de Aragon. Luego que aquesto oyó el Arcediano de Girona, dixo: «Se»ñor Marqués, si aquesto que vuestra merced dice es »ansi, y somos seguros de ello, muy mas cumplida»mente lo quiere hacer el Principadgo de Cataluña »é nosotros en su nombre, porque ansi nos es man»dado, é traemos señalados poderes para ello de to»das las cibdades é villas, y de los perlados, condes »barones é caballeros señalados que en él viven y »están é tienen sus tierras é señorios, que desde »el dia que su Alteza se intitulase é llamase Rey »de Aragon é Conde de Barcelona, en sesenta dias »primeros prometemos y aseguramos que le da»remos setecientos mil florines de oro puestos en »Castilla, con que podrá guerrear nuestros enemigos »é quedar pacífico Rey de Aragon é nosotros libres »é perpetuos vasallos de su Corona Real. Mas ave»mos, señor, oido, é aun somos certificados, que al»gunos de los que estais en su alto Consejo estorbais »que su Magestad no acepte aquesta impresa tan »alta é gloriosa de emprender, ligera de acabar, y »segura de señorear. Pues ciertamente osamos afir»mar, é somos ciertos, que si lo semejante fuera »ofrescido al Rey Don Juan que nos persigue, con»tra los reynos de Castilla, que sin tantos rodeos é »acuerdos é dilaciones lo hubiera emprendido é »puesto las manos con mejor esfuerzo é denuedo »que acá se ha rescebido. Por ende, señores, por »parte de aquella provincia que acá nos envia, vos »suplicamos é requerimos, pedimos por merced é »amonestamos, si de fieles consejeros, verdaderos »servidores, é leales vasallos vos presciais, le que»rais consejar que luego se llame Rey de Aragon é »Conde de Barcelona, é lo acepte sin dilatar, pues »que Dios é su justicia se lo da; é los setecientos

»mil florines que asi le proferimos, crea su Real »celsitud que sin dubda se los daremos, so pena que »todos tres, como aqui estamos, perdamos la vida.» Oido su razonamiento, é lo que tan liberalmente proferian, todos del Consejo quedaron maravillados. Pero como el Marqués y el Arzobispo tenian dañadas las voluntades, é muy agenas de lo que al Rey é á la sublimidad de su Estado convenia, respondieron que aquello era necesario comunicarse con el Rey, é que sabida su deliberada voluntad, los tornarian á hablar. Mas la comunicacion que con el Rey hicieron fué burlar é juzgar por cosa vana lo que avian proferido disciendole, que mucho mejor é mas segura cosa era tractar con el Rey de Francia, para que tuviese forma como le diesen alguna parte del reino de Navarra, que le cayese mas junto de sus Reynos, que no el Principadgo de Cataluña. Y puesto que el Rey fue avisado é amonestado é requerido por algunos del Consejo é leales servidores é criados del grande daño y engaño que le hacian en hacer dexar lo cierto por lo dudoso, é que se guardase que por cosa del mundo no desamparase á los Catalanes, porque en aquello consistia la seguridad de su Estado, la paz é sosiego de sus Reynos, no se curó de ello, ántes se inclinó á lo que el Marqués y el arzobispo descian é le aconsejaban. E como ya ellos de secreto tenian inteligencia con los Reyes de Francia é de Aragon, enviaron á decirles que viniese á hablar con el Rey uno de aquellos capitanes Franceses que estaban contra Cataluña, é que el Rey se iria á la villa de Monteagudo con muy pocos de los suyos en son de ir á caza, é que allí se tomaria algun medio. E asi el Rey se fué á Monteagudo el dia de Año Nuevo, donde venido el Capitan, habló con el Rey en el campo disimuladamente, é fué concertado con él que el Rey de Francia enviase un caballero principal de su Córte á concertar vistas entre ellos. Y tomado aqueste acuerdo, el Rey se tornó á la villa de Almazan, donde estuvo la fiesta de los Reyes con mucho plascer y reposo, festejándole Mendoza, Señor de la villa.

CAPÍTULO XLVII.

Como estando el Rey en Almazan, vino un embaxador del Rey de Francia, é se acordaron las vistas de Fuenterrabía, é de lo que allí sucedió de aquella embaxada.

Tornando el Rey á la villa de Almazan, tuvo allí la fiesta de los Reyes con la Reyna é con la Princesa é con los Infantes sus hermanos, pasando el tiempo en mucho plascer. E no sin cabsa, que era razon de sentirse alegre, ca se via puesto en la mas alta cumbre de sublime estado que nunca estuvo ningun Rey de sus antepasados de grandes tiempos, ni tan poderoso ni temido ni tan enjoyado, viéndose no solamente poseedor de grandes tesoros, mas Señor de los ricos, porque todos en sus Reynos estaban enriquecidos é nunca despechados. Pasadas asi las fiestas de los Reyes, vino allí un embaxador del Rey de Francia, donde oida su embaxada, en que rogaba al Rey quisiese verse con el Rey de Francia su Señor, para dar algun medio en los debates del Principadgo de Cataluña con el Rey Don Juan de Aragon, fueron acordadas las vistas entre Fuenterrabía é Sant Juan de Luz, pasada la fiesta de la Resurreccion. Tomada así la conclusion de las vistas, el Rey mandó hacer fiesta á este embajador, y fué que la Reyna con todas sus damas saliera á la sala del Rey, donde los caballeros de la Corte danzaron con ellas, é porque el embaxador recibiese mayor honra, quiso que danzase con la Reyna. E como el embaxador vió quanta honra señalada le fué danzar con tan alta Reyna, acabado de danzar con la Reyna la baxa é la alta, hizo voto solepne en presencia del Rey é de la Reyna que jamas danzaria con dama ninguna, pues que con tan alta señora habia danzado. El Rey mandó hacer mercedes á este embaxador, con que se partió muy contento. Luego fué acordado que el Rey se partiese para Segovia con toda su Corte.

CAPÍTULO XLVIII.

Como el Rey estuvo en Segovia algunos dias, y de allí se partió para Burgos, para verse con el Rey de Francia.

Despues que el Rey ovo reposado en Segovia algunos dias, como ya se acercase el tiempo asignado para las vistas del Rey de Francia, el Rey mandó que la Reyna y la Princesa con los Infantes sus hermanos se quedasen, y el Comendador Juan Guillen en su guarda con ciento de caballo, é él con toda su Corte se fuese á la cibdad de Burgos, donde estuvo hasta que la Quaresma fué entrada, é desde allí se fué á Sant Sebastian. Llegado allí, como el Arzobispo de Toledo y el Marqués de Villena eran los mas principales por quien las cosas del Consejo se gobernaban, é tenian voluntad de sostener al Rey de Aragon, rodearon por sus exquisitas formas como el Rey oviese de poner los debates de Cataluña en las manos del Rey de Francia, para que él sentenciase entre él y el Rey de Aragon su tio; por manera que se tomase medio convenible, é se quitasen las diferencias. El Rey, creyendo que tales tenian dentro los corazones qual fuera lo manifestaban sus lenguas, dió su consentimiento, é otorgólo como ellos quisieron. Para conclusion de lo qual, conformándose con su querer y voluntad, mandó, que ellos entrambos y Alvar Gomez de Cibdad Real, su Secretario, fuesen embaxadores al Rey de Francia, así para entender en la forma de la sentencia, que fuese á su honra é provecho, como para concertar las vistas quando é donde avian de ser. De aquesta embaxada se siguieron los infortunios é infamias é dolorosos trabajos del Rey, no solamente por la disoluta maldad que aquestos sus mensageros hicieron é cabsaron en la sentencia que contra la honra y estado y fama de su Rey ordenaron é consintieron, haciéndose parciales de los enemigos de su Rey, mas porque siendo él amonestado é requerido por muchos de sus leales servidores que se guardase de ellos é supiese cómo avia de ser engañado é des-

honrado por su cabsa, no los quiso creer, é hizo confianza de los que le vendieron. Despues que así fueron entrados en Francia, se juntaron con el Rey en la cibdad de Bayona. Luego el Marqués tomó acostamiento de él, é llevaba cada un año por suyo doce mil coronas. El Arzobispo se alió é confederó con él, y Alvar Gomez quedó por su servidor, en tal manera, que teniéndolos por suyos, fué ordenada é capitulada la sentencia á mengua é abatimiento del Rey é á honra é provecho del Rey de Aragon; porque el fin é conclusion de todo ello fué mentira, é con intencion de mentir é engañar al Rey, segun que la obra dió testimonio de ello, é por el proceso de la Corónica será recontado. Luego que la sentencia fué concluida, firmada é consentida por el Rey de Francia é por estos embaxadores, el Arzobispo y el Marqués escribieron al Rey que se pasase á Fuenterrabía, donde el Rey con la caballería de su Corte, vino luego. Llegado el Rey á la villa de Fuenterrabía, fué acordado que el Marqués viniese á hablar con él, é por parte del Rey de Francia el Conde de Comenge á le notificar mas falsías que verdades. Aunque hablando aquí sin pasion, puesto que sin mucho dolor é sentimiento no se podria escribir, la venida del Conde de Comenge al Rey, mas fué por colorar la falsedad é disimular la malicia de sus embaxadores, que por ser necesaria. Mas como los tales insultos siempre van cubiertos de alguna dorada razon, mientra que no se descubren parece que todo es oro, é despues son como falsa moneda, que en nombre de ser buena va llena de falso metal: así fué lo de estos tratos que, cimentados sobre poca verdad con dañadas entrañas, fueron descubiertos al tiempo que no llevaban remedio. E porque todo lo que al Rey convenia fuese de mal en peor, quisieron que en aquellas vistas, ó mas propiamente ciegas, quedase ántes ofendido su Rey que honrado, mas desabtorizado que tenido en estima. Ca lo que debiera ser en medio de los términos de Castilla é de Francia, hiciéronle que pasase todo el rio y entrase en el reyno ageno, no mirando á lo que la lealtad les obligaba, é á la decencia de su Rey convenia. Pues decidme agora, grand Perlado é grand Caballero, ¿qué tan buenas obras, qué señaladas mercedes pudisteis rescibir del Rey extranjero é ageno, que no fuesen muy mayores las que de vuestro Rey natural teniades rescebidas? ¿Qué interese tan grande vos pudo venir de honrar al Rey ageno, que no fuese mayor pérdida la mengua de vuestro Rey, que vos puso en su lugar, para negociar lo que á su estado é honra tocaba? ¿Qué pudisteis ganar en ser parciales á los enemigos de vuestro Rey, que no perdieseis mucho mas en ser avidos por traydores, no mirando al servicio de vuestro Rey, ni perdonando á vuestras propias famas?

CAPÍTULO XLIX.

Como se vieron los Reyes, é de la forma que se tuvo en sus vistas, é fué leyda é pronunciada la sentencia sobre el debate de Cataluña.

El dia que ovieron de ser las vistas, el Rey de Francia se vino á Sant Juan de Luz, que está junto con el rio de Fuenterrabía, é con él el Arzobispo de Toledo, que aquel dia comió con él; y el Rey con mucha caballería é principales Señores de su Corte pasaron en barcas hasta la otra parte del rio, donde el Rey de Francia con muchos señores y perlados le estaba esperando á pié. El Rey iba en una barca, y con él el Marqués de Villena y el Obispo de Calahorra, y en torno de la barca del Rey iban otras muchas barcas y en ellas los Señores que aquí serán nombrados. En una barca iba Don Gomez de Cáceres, Maestre de Alcántara, é con él muchos caballeros principales de su Orden; en otra iba Don Juan de Valenzuela, Prior de Sant Juan, con otros muchos caballeros de su Orden; en otra iba Don Luis de Acuña, Obispo de Burgos, con mucha notable gente de los suyos; en otra barca iba Don Beltran de la Cueva, Conde de Ledesma, acompañado de muy notables caballeros. En otras barcas iban otros muy señalados caballeros de Estado, cuyos nombres seriá grand proligidad contar por extenso. Todos fueron tan ricamente ataviados é vestidos, quanto en ningun tiempo se pudo ver en Castilla; tanto é de tal guisa que los Franceses quedaron muy maravillados. Y como los Reyes se vieron, el uno desde el agua, y el otro en tierra, con mucha mesura quitaron los sombreros, é salió el Rey en tierra. El de Francia se vino para él, é quitados los bonetes á la par, se abrazaron; é abrazados con acatamiento, el uno del otro se tomaron de las manos; é juntos á la par se fueron hasta una peña baxa que está á la orilla del rio, donde el Rey se arrimó las espaldas, y el Rey de Francia se quedó delante de él sin arrimarse, y en medio de ellos se puso un valiente lebrel é hermoso, sobre el qual tenian ambos Reyes puestas las manos. El Rey comenzó la habla con el Rey de Francia, que estaba muy atento á ella, por espacio de un quarto de hora. Acabada la habla, el Rey de Francia le respondió; é luego llamó al Arzobispo de Toledo, y al Marqués de Villena, y al Conde de Comenge y junto con ellos á Alvar Gomez, que traia la sentencia; al qual mandaron que la leyese, en que el Rey de Francia dió por su sentencia que el Rey desistiese de la impresa de Cataluña, y que en equivalencia de aquella y de los gastos que habia hecho, el Rey de Aragon le diese la cibdad de Estella con toda su merindad, que es en el reyno de Navarra, é así mesmo cinquenta mil doblas; é que todo aquesto le oviese de dar é cumpliese dentro de seis meses. E que para certinidad y seguridad del cumplimiento de todo ello, la Reyna Doña Juana de Aragon se pusiese en rehenes en poder del Arzobispo de Toledo en una villa de Navarra, que se dice Lárraga, la qual le fué luego entre-

gada y puesta en ella la Reyna. E que el Rey mandase á sus capitanes con la gente que tenía en Cataluña saliesen de toda ella dentro de veinte dias primeros siguientes, é mandase á los Catalanes que se volviesen luego á la obidiencia de su Rey, con que el Rey de Aragon los perdonase. Leyda la sentencia, é consentida por ambas partes, el Rey se despidió del Rey de Francia, é con toda la caballería se tornó á las barcas en que avia venido, é se fué á dormir á Fuenterrabía.

CAPÍTULO L.

Como el Rey mandó llamar los embaxadores de Cataluña, y les dixo, como era necesario se tornasen á la obidiencia de su Rey, el qual les daria todas las seguridades que ellos quisiesen, é lo que ellos respondieron, é allí subcedió.

Venido el Rey á Fuenterrabía, y con él el Marqués y el Arzobispo, mandó llamar á los embaxadores de Cataluña; é venidos delante de su real presencia, les dixo: «El Rey de Francia, como hermano »mio de armas y amigo del Rey de Aragon, con »mucha instancia procuró que aquestos debates de »Cataluña, por el bien de la paz é por escusar las »muertes é daños que tan aparexados estaban, se »pusiesen en sus manos, para que determinase en »ello lo que mejor é mas convenible le paresciese »para entrambas las partes; lo que se huvo de com»prometer. E segund lo que él ha pronunciado por »su sentencia, vosotros aveis de tornar á la obidien»cia de vuestro Rey; pero con tal condicion que vos »dé seguridad, y vos perdone lo pasado, é de aquí »adelante vos haya de tratar muy benina é gracio»samente, sin mirar á cosa ninguna de lo pasado. »Por tanto yo vos ruego que así lo querais hacer, »porque para ello vos serán dadas las seguridades »é firmezas que vosotros demandáredes; y esto es »necesario que hagais, porque á mí me conviene »sacar toda mi gente que allá está.» A esto respondió Mosen Copones con mucho denuedo: «Pensábamos, serenísimo Rey, que por avernos encomendado á la casa de Castilla y á vuestra real Excelencia, como á nuestro Rey natural, que aviamos de »ser amparados, é somos destruidos; é que aviamos »de ser defendidos, é somos maltratados. Querria, »Señor, que mirase vuestra Alteza, y estos Señores »de su muy Real Consejo, é nos dixese á qué razon »quiere que nos podamos confiar y esperar piedad »alguna, de quien nunca la ovo de su propia car»ne, y así tan crudamente consintió matar á su pro»pio hijo. Nosotros nos dimos á vuestra Real Coro»na, sabiendo muy bien que el reyno de Aragon con »el Principadgo de Cataluña é su señorio segun de»recho divino y humano le pertenescia, esperando »como suyos ser libres de las manos de nuestros »perseguidores, é de nuestro capital enemigo; é »agora somos puestos al cuchillo por quien nos de»biera amparar y defender. Pero pues así le plasce, »é quiso antes creer á sus desleales servidores é con»sejeros, que tomar lo que Dios le daba, de tanto le »certifico, y téngalo bien en su memoria. que nunca »á vuestra Real Magestad faltará de aquí adelante »sobra de muchas guerras y persecuciones, ni á los »Catalanes quien los defienda en gran menosprecio »de vuestra real Alteza, é vituperio de su Consejo.» E dicho aquesto, él y Mosen Cardona sin mas dilacion se salieron del Palacio, y se pasaron en Francia, disciendo á grandes voces: Descubierta es ya la traycion de Castilla; llegada es ya la hora de su grand desventura é deshonra de su Rey. Pero el Arcediano de Girona y el otro su compañero se quedaron allí con el Rey hasta que se partió para Segovia y fué con él. Y el Arzobispo de Toledo se fué á Lárraga, é le fué luego entregada. Donde vino luego la Reyna de Aragon, é se puso en su poder segund la forma de la sentencia. El Marqués de Villena quedó allí por algunos dias, disciendo que convenia para bien de lo capitulado.

CAPÍTULO LI.

Como venido el Rey á Segovia, conosció el engaño que avia rescebido, é lo que hizo.

Venido el Rey á Segovia, é salida su gente de Cataluña, sintió el engaño que habia rescebido en consentir la sentencia del Rey de Francia, é como todo aquello se avia hecho por sacar al Rey de Aragon de la necesidad en que estaba, é que el Arzobispo de Toledo é el Marqués á este fin lo avian rodeado. E ansí muy sentido del Arzobispo y del Marqués, concibió alguna enemistad contra ellos, y pensó en sí de no cumplir cosa de lo sentenciado. Y pensándose remediar de tan grande pérdida, así de la honra, como del señorío, mandó llamar al Arcediano de Girona, que se avia quedado en Fuenterrabía, é venido, habló con él largamente, rogándole que se fuese á mas andar á Barcelona, é trabajase como no se hiciese mudanza ninguna, é que luego tornaria á enviarlos muy gruesa gente con que se defendiesen; y el embaxador como estaba ganoso de servirlo, respondió que le plascia de ir á trabajarlo con todas sus fuerzas. Entonces mandó el Rey hacerle merced é socorro, con que se partió luego. Pero puesto que este embaxador iba con buen deseo, su ida aprovechó muy poco; porque ya los Catalanes, viéndose desamparados, avian elegido por su Rey á Don Pedro, Condestable de Portugal, y enviádole á llamar.

CAPÍTULO LII.

Como el Arzobispo de Toledo y el Marqués de Villena enviaron á llamar al Rey, que se fuese á Logroño; donde llegado, le hicieron entrar en la villa de Lerin, é lo que allí subcedió.

El Rey estaba descontento del Arzobispo y del Marqués, sintiéndose mucho en lo secreto de su poca fidelidad é menos amor que avian mostrado á su honra é servicio, en lo que de ellos avia confiado. Mas como á la decencia de los Reyes pertenesce mostrar en los enojos serena cara, é disimular las cosas con alegre semblante, é fingir con apariencia lo que en la voluntad no tienen, puesto que ansi

estaba sentido, nunca su boca disparaba palabra deshonesta ni rabiosa contra ellos. Los quales, pasados algunos dias que el Rey avia reposado en Segovia, le escribieron que se fuese á Logroño con su gente; porque alli estaria mas cerca por cabsa de los tratos. Avida su carta, el Rey se fué á Logroño, donde llegando, le tornaron á escribir que seria mejor que se entrase dentro en Navarra á la villa de Lerin, que estaba asi por él. Entonces el Rey se fué á aposentar en ella, y estuvo alli por espacio de tres meses sin que conclusion alguna se diese, antes las mentiras se multiplicaban é las cabtelas iban trasdobladas sin verguenza ninguna, tanto, que ya el Rey cansado de sus falsias, no daba crédito al Marqués que iba é venia con los tratos, antes quando iba al Consejo, no se le hacia la cabida que de antes se le solia hacer y tener. E quanto quiera que todo el tiempo que alli estuvo se pasó en vanidad, subcedió luego otro mas disoluto caso, y fué que Mosen Pierres de Peralta entró en Estela, y se apederó de la fortaleza é del lugar, fingiendo rebelarse en ella contra el Rey de Aragon, para no ge la dar ni consentir que se enagenase de la Corona de Navarra. E no solamente aquesto, mas para temorizar al Rey de la estada en aquella villa, se echaban algunos escritos, de ellos en las escaleras, y de ellos en las salas, diciendo que se guardase é pusiese grande guarda en su persona, que estaba en grande peligro su vida. De manera que vista la poca verdad é grand falsia de los que avian de ser leales é veladores de su honra, determinóse de partir, é fuese á la cibdad de Logroño; el Marqués de Villena se quedó alli todavia tratando é fingiendo negociar sin provecho. Llegado el Rey á Logroño, se partió luego de allí para Segovia.

CAPÍTULO LIII.

Como el Rey se partió para Segovia, y de alli á Madrid, é de lo que alli subcedió.

Mas enojado que contento llegó el Rey á Segovia, donde reposó algunos dias; é luego se partió para Madrid desde Segovia con la Reyna é la Princesa é los Infantes. Estando alli el Rey de reposo, y con él el Obispo de Calahorra, y el Conde de Ledesma con otros algunos del Consejo, vino alli el Maestro del Espina, y Fray Fernando de la Plaza con otros Religiosos de la Observancia de Sant Francisco á notificar al Rey, como en sus Reynos avia grande heregía de algunos que judaizaban, guardando los ritos judaicos, y con nombre de christianos retaxaban sus hijos; suplicándole que mandase hacer inquisicion sobre ello, para que fuesen castigados. Sobre lo qual se hicieron algunos sermones; y en especial Fray Fernando de la Plaza, que predicando dixo que él tenia prepucios de hijos Christianos conversos, que avian retaxado sus hijos. Sabido aquesto el Rey les mandó llamar, é les dixo, que aquello de los retaxados era grave insulto contra la Fé Cathólica, y que á él pertenescia castigarlo, é que tratraxese luego los prepucios, y los nombres de aquellos que lo avian fecho, porque él queria entender en ello. Fray Fernando le respondió, que gelo avian depuesto personas de autoridad; el Rey mandó que dixese quién eran las personas; denegó descillo; por manera que se halló ser mentira. Entonces vino alli Fray Alonso de Oropesa, Prior General de la órden de Sant Gerónymo, con algunos Priores de su Orden, é se opuso contra ellos, predicando delante del Rey, por donde quedaron en alguna forma los Observantes confusos. Pasados pocos dias despues de aquesto, vino el Marqués de Villena con un nuevo trato que le avian movido para equivalencia de la merindad de Estella. Pero como el Rey estaba sentido y enojado de las mentiras pasadas, no le dió el crédito que solia, antes se apartaba de él sin mostrarle el amor que primero le mostraba, en tal manera, que al Rey crescia la enemistad, y al Marqués el temor y la sospecha; por donde los hierros del uno contra el otro se comenzaron á multiplicar. Y puesto que aques tas cosas pasaban, el Marqués era astuto, é de grande sufrimiento, y con mucha pasciencia disimulaba los ultrages y desdenes; pero de secreto comenzó su trato con los Grandes del Reyno; mas para deshonrar y destruir al Rey que lo hizo, que para servirlo. Y esto es lo que dixeron los antiguos, que los que yerran nunca perdonan, antes sospechando la pena de sus culpas, multiplican en el mal. E desde alli en adelante el Obispo de Calahorra y el Conde de Ledesma comenzaron á entender en las cosas de la gobernacion del Reyno, y ser casi los principales del Consejo, y mayormente el Conde, como que tanto estaba en su voluntad del Rey, de tal guisa, que la enemistad entre el Marqués y el Conde quedó del todo arraigada señaladamente, porque las cosas del Consejo se gobernaban por las manos del Obispo y del Conde. Pero el Rey por convencer las malicias del Marqués y llevarlas fasta al cabo, mandó que él y el Obispo de Calahorra juntamente fuesen á Navarra para entender en aquel nuevo trato que el Marqués dixo que traia; los quales fueron, é llegados allá, como las cosas iban cimentadas sobre falsedad, fué tan vana su ida é de tan poco fruto, que ninguna conclusion se pudo tomar sobre ello. E acordaron de escribir al Rey y embiarle un mensagero á le notificar como el Rey de Aragon é la Reyna su muger decian que en ninguna forma podian cumplir lo sentenciado, asi por la mucha necesidad en que estaban, como porque Estella la tenia Mosen Pierres de Peralta, é no la queria dar. Entonces el Rey, oidas las vanas escusaciones, y vista la dañada voluntad del Arzobispo y del Marqués, les envió á mandar que hiciesen lo que mejor les paresciese y se viniesen á Madrid. Vista la respuesta, el Arzobispo soltó á la Reyna que tenia en rehenes, y entregó Lárraga á el Rey de Aragon. E ansi entregada, el Arzobispo, y el Marqués y el Obispo de Calahorra se vinieron juntos hasta Madrid, y estuvieron allí esperando al Rey, que era ido al Andalucia, y á Gibraltar, donde se vido con el Rey de Portugal, que estaba en Cepta, segund será contado

CAPÍTULO LIV.

Como dieron nueva al Rey que la cibdad de Sevilla estaba muy alborotada, para se perder, y el Rey se fué allá á grande priesa, é lo que alli se hizo.

Luego que el Marqués de Villena y el Obispo de Calahorra se partieron para Navarra, llegó nueva al Rey como la cibdad de Sevilla estaba muy alterada para se perder; porque el nuevo Arzobispo de Sevilla y la Comunidad estaban puestos en armas contra los Caballeros y la Clerecia, á cabsa de no querer el Arzobispo obedescer los mandamientos del Papa, en que mandaba que pues su tio de este Arzobispo avia pacificado el Arzobispado de Santiago, que le avia dado el Rey para él, segund que ya fué recontado por la historia, le tomase é dexase el de Sevilla. E asi estando él rebelado, é apoderado en los lugares é fortalezas, y en la Iglesia mayor, que tenia encastillada, presumió de se defender. E como á el Papa fuese fecha relacion de la ingratitud de este Arzobispo contra su tio, dió un mandamiento monitorio penal en que le mandaba que luego se desistiese del Arzobispado de Sevilla, é lo dexase pacífico para el tio, que tan bien le avia fecho, é se fuese á su Arzobispado de Santiago, so graves penas é censuras, no solamente contra él, mas contra toda la clerecía de la cibdad, y los caballeros de ella, para que no le oviesen por Arzobispo, ni le obedesciesen, salvo á su tio. E como asi estaba endurecido, lleno de ingratitud tenia muy engañada la comunidad con muy grandes promesas, para poner á cuchillo toda la clerecía, é caballeros, porque avian obedescido los mandamientos Apostólicos en tal manera; que muerta la clerecía, avia prometido los beneficios suyos á los hijos de aquellos que le ayudaban en los insultos. En aqueste comedio llegó el Rey, é mandó al Doctor Diego Sanchez del Castillo, su Oidor é del su Consejo, que hiciese la pesquisa; é fecha, hallóse que no solamente queria hacer aquella crueldad, mas que executada, se avia de alzar con la cibdad e hacerla comunidad, é tomadas las galeras que estaban en las Atarazanas, hacer guerra por mar, é defenderse por tierra, para que de alli adelante no fuesen sujetos al Rey ni reconosciesen señor ninguno. Sabido aquesto, é vista la pesquisa en el Consejo, el Rey mandó llamar á los principales de la Comunidad, que eran capitanes de aquella conjuracion con el Arzobispo; é venidos delante de él, dentro en el Alcázar mandó prender algunos de los mas culpados; y entretanto que se hacia justicia de ellos, mandó que el Arzobispo como inventor é cabsador de los tales insultos estuviese detenido en su casa, é no saliese de ella so pena de perder la naturaleza de sus Reynos. E porque en menosprecio de la Sede Apostólica tenia encastillada la Iglesia Mayor é muy fortalecida, mandó derrocar todo lo que asi estaba fecho é dar la posesion del Arzobispado al tio; lo qual fué muy alegremente obedecido por todos, asi dignidades, y canónigos, como por los caballeros de la cibdad. E dende á tres dias fueron ahorcados seis hombres de los que estaban presos, de las ventanas de sus casas, como perpetradores del insulto; é á los otros mandó que los llevasen presos á Madrid. E asi sosegada la cibdad, partióse para Gibraltar.

CAPÍTULO LV.

Como el Rey fué á Gibraltar, é vino el Rey de Portugal, que estaba en Cepta, á verse con él.

Partióse el Rey de Sevilla para Gibraltar, porque despues que se avia ganado de los moros, nunca avia estado en ella; é llegado allí, sopo como el Rey Don Alonso de Portugal estaba en Cepta de la otra parte del Estrecho, de que el Rey ovo mucho plascer, y le envió á rogar se quisiese ver con él é venirse á holgar con él; lo que el Rey de Portugal aceptó de buen grado, é se vino á Gibraltar con muy poca gente. Fué rescebido con mucho amor, segund que se acostumbra entre propios hermanos, y estuvo alli por espacio de ocho dias, comiendo entrambos á una mesa. Fué tratante entre ellos, para los conformar, Don Beltran de la Cueva, Conde de Ledesma; púsolos en grande alianza é confederacion, y quedó la conclusion de ciertos capítulos para otras vistas, que despues se hicieron, segund que adelante será contado, de las quales se encendió el fuego de Castilla. Concluido aquesto, é avido sus deportes de mucha monteria, donde los mas dias se salian á solazar, el Rey de Portugal se despidió para tornarse á Cepta, y el Rey salió con él hasta la ribera del mar. E luego que el Rey de Portugal fué partido, el Rey quitó la alcaydia de Gibraltar á Pedro de Porras, que la tenia desde que la cibdad se ganó, y la dió al Conde de Ledesma, y el Conde puso alli por él á Estévan de Villa-Creces, casado con una tia suya. Y esto hizo el Rey porque avia grand voluntad de prosperar al Conde, vista la enemiga que el Marqués tenia contra él sin cabsa alguna. Despues que el Rey ovo reposado en Gibraltar algunos dias, partiese para Ecija.

CAPÍTULO LVI.

Como el Rey fué á Écija, y de alli fue sobre Granada, para que le diesen las parias, y dadas, se partió á Jahen, é lo que alli sucedió.

Venido el Rey á la cibdad de Écija, mandó juntar toda la gente de á caballo que alli estaba, é por toda la comarca, é partióse para la vega de Granada, donde puso su Real; y puesto, los moros salieron á él con las parias acostumbradas, é con ricos presentes de ricas é diversas cosas que le presentaron. Estuvo alli una noche, é á otro dia derramada la gente, se fué para Jahen, donde fue muy bien rescebido por el Condestable Don Miguel Lucas Diranzo, que tenia la gobernacion con los Alcázares. Venido alli el Rey para reposar algunos dias, vino á le facer reverencia Don Pedro Giron, Maestre de Calatrava, mas con propósito de dañar al Conde de Ledesma, que de ver al Rey. Solamente fué su vo-

nida cabtelosa, para suplicar al Rey diese el Maestrazgo de Santiago al Condestable, sospechando que lo queria dar al Conde de Ledesma. Como el Rey ya estaba indignado en la voluntad contra el Arzobispo de Toledo y el Marqués de Villena su hermano, por las formas que avian tenido contra él sobre las cosas de Cataluña, y que él no avia de ser contra el hermano, antes ayudalle en deservicio suyo, no le mostró el amor que solia, ni le quiso otorgar lo que le suplicaba porque vió que aquello que pedia no lo pedia de verdad, ni lo descia para que se hiciese, salvo para enemistar al Condestable con él y con el Conde de Ledesma. Y no solamente aquesto, pero el Rey se apartaba de él é se retraia; por manera que se ovo de tornar á su tierra. En este medio tiempo vino un torbellino en Sevilla tan espantable é tan temeroso, que jamas fué oido ni visto, segund los grandes males que hizo. Arrebató un par de bueyes unidos con su arado colgado del yugo, é llevólos en el ayre un grand trecho. Arrebató una campana de la Iglesia de Sant Agustin, que la echó de alli un grande tiro de ballesta. Derribó ciertos arcos de los caños de Carmona, é muy grandes pedazos de los muros de la cibdad. Arrancó de raiz muchos naranjos, y echólos tan altos, que pujaban sobre las paredes de quatro é de cinco tapias á la parte de fuera de las huertas; é otras muchas cosas temerosas de oir. Afirmaron algunas personas de buena vida é niños inocentes que vieron venir en el aire gentes armadas, peleando unos con otros con estruendo muy grande. Entre tanto que el Rey estaba en Jahen, el Arzobispo y el Marqués estaban en Madrid con la Reyna, puesto que entendian en la gobernacion del Reyno é administracion de la justicia. E aunque algunas querellas les venian de los agravios que se hacian en algunas cibdades por los corregidores de ellas, asi de robos, como de muertes injustas, mas les placia dello que no de remediallo, segund que lo solian remediar é castigar antes, siendo remisos en aquello. Con mayor diligencia procuraban sus confederaciones é alianzas con los Grandes del Reyno; é como quiera que sus capitulaciones que asi hacian no declaraban ser contra el Rey, tampoco declaraban que guardando su servicio; pero el fin de todo ello fué para destruir su Estado, segun que las obras dieron testimonio dende á poco tiempo. E puesto que de todo aquesto fué avisado el Rey por muchos de los suyos, asi grandes como pequeños, que amaban su servicio, fué tan remiso, que no lo quiso creer, ni curó de ello ni de remediarse; de guisa que el malino deseo de sus enemigos ovo lugar de se cumplir. Despues que el Rey ovo reposado en Jahen por algun tiempo, acordó su partida para tornarse á Madrid.

CAPÍTULO LVII.

Cómo el Rey vino á Madrid, y lo que alli sucedió; é como se vido con el Rey de Portugal en la puente del Arzobispo, y de lo que alli se concertó.

Venido el Rey á Madrid, como ya estaba mas sospechoso que contento del Arzobispo y del Marqués, é ellos temerosos de él, las cosas de la gobernacion eran mal administradas, é peor proveidas, en tal manera, que los negocios que ocurrian no avian conclusion, ni los librantes despacho, ni la justicia execucion; porque quanto el Rey con el desgrado que con ellos tenia, estaba tibio y atónito, tanto ellos con sus dañados propósitos y pensamientos dilataban lo que muy ligeramente se podia despachar. Mas como su determinado propósito era mas para destruir que para reparar, antes deservir que no ayudar, andaban por su camino hasta ponello en el cabo. E así dieron ocasion que las querellas de los menudos, y el mal contentamiento de los mayores, ellos ayudando, cresciesen. Pero si como el Rey era enagenado de la crueldad, é amigo de la clemencia que jamas le plugo matar ni destruir á ninguno, fuera vendicativo, y executor de los que tales yerros ensayaban, quedára temido é servido é acatado. E no solamente aquesto, mas quando el Arzobispo y el Marqués iban á Palacio, si por caso no les abrian tan presto, los suyos se atrevian con palabras deshonestas contra los porteros. Estando asi las cosas mas en vegilia de rompimiento que de paz, para que mas se doblase el temor é la sospecha en el Arzobispo y en el Marqués, escribió el Rey de Portugal al Rey é á la Reyna como iban á tener novenas á Guadalupe, rogándoles quisiesen ir á la Puente del Arzobispo, para que se viesen alli. El Rey ovo plascer de ello, é sin consultar cosa alguna con el Arzobispo ni con el Marqués, determinó su partida, é mandóles que se quodasen, é llevó consigo á la Reyna, é la Princesa con los Infantes sus hermanos. Llegado el Rey á la Puente del Arzobispo, vino alli el Rey de Portugal; donde vistos, hicieron grandes alianzas é confederaciones; y entre las otras cosas que alli se concluyeron, fué que el Rey de Portugal casaría con la Infanta Doña Isabel, hermana del Rey. E fechos sus conciertos, firmados é señalados, el Rey de Portugal se tornó á Guadalupe, é de alli para su reyno.

CAPÍTULO LVIII.

Como partido el Rey, el Arzobispo y el Marqués de Villena salieron de Madrid, y se fueron á Alcalá de Henares, é lo que alli sucedió.

La partida del Rey muy acelerada, sin averia consultado con el Marqués ni con el Arzobispo, é sin avellos llevado consigo, fué para ellos muy escandalosa, é los puso en tanta sospecha, que temiendo ser presos é destruidos, determinaron de ir á la villa de Alcalá de Henares, y no tornar á Madrid ni estar en la Corte; y aquesto no sin justa cabsa, ca razonable cosa era aver miedo donde la conciencia dañada remordia, é reprehendia la deslealtad, é acusaba las maldades y malvadas obras. E asi partidos, é pospuesta toda vergüenza, poniendo por obra sus malos deseos, comenzaron de hacer nuevos tratos, provocando á los Grandes á rebelion, é desobidencia al Rey, en tal manera, que algunos de los mas principales descubiertamente lo aceta-

ron. De los quales fueron el Almirante Don Fadrique Enriquez, é Don Rodrigo Pimentel, Conde de Benavente, hierno del Marqués de Villena, el Obispo de Coria, é todos sus hermanos de la seqüela del Arzobispo de Toledo. E no solamente aquesto, mas entretanto que el Rey estaba en las vistas con el Rey de Portugal, el Marqués de Villena como astuto é mas industrioso en las cabsas de cabtela, secretamente, sin que fuese sabido, con dos de mula que le acompañaron, se fué á meter por las puertas de Don Alvaro de Zuñiga, Conde de Plasencia, é de Don Garci-Alvarez de Toledo, Conde de Alva. Con los quales se confederó con grandes seguridades, para ser juntos contra todas las personas del mundo, é si fuese menester, contra el Rey. E asi conformados, fué el concierto que en lo público fingiesen estar enemigos, para engañar al Rey, como adelante se dirá, é aver á los Infantes á sus manos; y esto fecho, se tornó para Alcalá. E quanto quier quel Arzobispo y él parescian estarse allí de reposo, no á lo menos tan descuidados que sus mensageros cessasen de andar por todo el Reyno, moviendo y alterando las gentes para escandalizarlos. Y no solamente ellos alli donde estaban sembraban discordia, mas el Maestre de Calatrava Don Pedro Giron por toda la Andalucia hacia lo semejante. E puesto que cada dia iban mensageros al Rey á le notificar las novedades é formas deshonestas que con él se hacian, fue tan remiso en se proveer y remediar, que lo trageron á los trabajos en que se vido.

CAPÍTULO LIX.

Como el Rey tornó á Madrid, é de lo que alli subcedió.

Venido el Rey á Madrid, é vista la novedad del Arzobispo y del Marqués, que asi avian fecho en se apartar de donde él los avia mandado quedar, esperó su venida por espacio de quatro dias, é luego enviólos á rogar é mandar que se viniesen, para comunicar con ellos las cosas que con el Rey de Portugal se avian negociado, asi mesmo acerca del casamiento de la Infanta su hermana, y de otros negocios particulares que cumplian á su servicio. Ellos respondieron que si su Alteza oviera gana de les dar parte de las cosas concertadas con el Rey de Portugal, les mandára ir con él, y pues les mandó quedar, parescio que no le plugo de ello. E que segund avian visto é conoscido en los dias pasados, la experiencia mostraba que tornar á su Córte é andar en su servicio les era cosa de grand peligro é de poca seguridad, asi por lo que de su real Señoría les era notificado, é lo sabian de cierto, como por la enemiga que contra ellos tenian algunos de los que andaban cerca dél. E que por aquello é otras cosas notorias, que á ellos eran notificadas, avian determinado de se apartar de su Córte, por escusar los enconvinientes que se les podian seguir; mas que si su Alteza quisiese salir á verse con alguno de ellos en el campo, alli serian notificadas todas por extenso las cabsas de su apartamiento; y puesto que por una parte se ponian en pendencia de tratos, por la otra buscaban el reparo é seguridad de sus vidas y estados, basteciendo sus fortalezas é apercibiendo sus gentes. Pero aunque el Rey era sabidor de aquesto, disimulaba no sabello. Al fin por confirmar su malicia, é no llegalla hasta el cabo, determinó de salirse á ver con el Marqués entre Madrid é Alcalá. E como ya se iba rompiendo el velo de la vergüenza, crescia el desamor, é reynaba la deslealtad; por manera, que de aquellas vistas ninguna conclusion se pudo tomar, antes de contino, fingiendo mayores sospechas, ó porque sus conciencias los remordian, ó sus culpas los acusaban, se movian nuevos tratos sin conclusion de ningunos. Al fin, despues de tomados muchos acuerdos, fué determinado que para la seguridad de su venida del Marqués de Villena á Madrid, que el Marqués de Santillana é D. Pedro de Velasco, Conde de Haro, se oviesen de ir á la fortaleza de Alcalá la Vieja, y ponerse en rehenes en poder del Arzobispo de Toledo, y estar alli fasta que el Marqués de Villena fuese tornado á Alcalá. Tomado aqueste medio, el Marqués de Santillana é D. Pedro de Velasco se fueron á la fortaleza de Alcalá; é asi puestos en poder del Arzobispo, el Marqués de Villena se fué á Madrid; donde venido, por enemistar al Rey con los Grandes, para que ninguno se fiase de él ni curase de servirlo, díxole que Don Alonso de Fonseca, Arzobispo de Sevilla, era su enemigo capital, é que si no le mandaba prender para destruillo, que él en ninguna manera se fiaria de andar en su Corte. Y aquesto hacia él para que viesen todos, é tomasen mal enxemplo del Rey, que destruia sus leales, señaladamente aquel, que por muy fiel lo avia echado fuera de la gobernacion. E no solamente movió la voluntad del Rey á ello, mas hizo creer al Obispo de Calahorra, que, prendido el Arzobispo, le daria el Arzobispado de Sevilla; por manera, que el Obispo con la cobdicia fué incitador de la prision suya con el Rey, porque de aquella prision se alterarian los Grandes para no se confiar del Rey; é seria forzado por pura necesidad que oviesen de creer sus engaños, y querer lo que él quisiere, y no la voluntad del Rey que le avia levantado del polvo. Y quanto quiera que el Rey sentia sus cabtelas, deseando quitar los escándalos, porque las cosas no viniesen á rompimiento, para convencer su malicia, consintió en ello, é mandó á Juan Fernandez Galindo, Comendador de Reyna, é del su Consejo, porque siempre fué leal servidor é consejero, que fingiendo irse á su casa, fuese á Cantillana, é prendiese al Arzobispo de Sevilla, que por fuerza, que de grado. El Marqués por otra parte secretamente envió á avisar al Arzobispo de Sevilla que se pusiese en salvo, porque el Rey le enviaba prender. E asi el Arzobispo quedó enemistado con el Rey, é amigo suyo; por manera, que quando llegó Juan Fernandez Galindo, ya el Arzobispo estaba en Bejer. De donde resultó que los que estaban ganosos de servir al Rey, quedaron sospechosos é con rescelo de lo seguir; por donde los malos deseos del Marqués de Villena ovieron cabida en los pensamientos de mu-

chos, que estaban fuera de la Corte, é no se osaban mostrar por el Rey, ca no sabian de que forma pasaban las cosas.

CAPÍTULO LX.

Como quisieron prender al Rey en el Alcazar, é prender á los Infantes, y quebrantadas las puertas, entraron por fuerza en la Cámara del Rey.

Pasados algunos dias despues que el Marqués vino á Madrid, yendo á Palacio unas veces solo, é otras acompañado, apartabase á solas con el Rey, para hablar en las diferencias que traian. Y desque sintió la grand aficion que el Rey tenia con el Conde de Ledesma y con el Obispo de Calahorra, y como en aquel propósito perseveraba, acordó de llamar algunos caballeros de su confederacion. Donde vino luego Don Alonso Enriquez, el hijo mayor del Almirante, é Don Rodrigo Pimentel, Conde de Benavente, é Don Rodrigo Manrique, Conde de Paredes, y otros algunos caballeros é personas de quenta. E asi venidos, é avido su consejo secreto entre ellos, acordaron que todos juntamente se fuesen á Palacio con sus secretas armas, para tomar los Infantes de su mano, é prender al Rey y al Conde de Ledesma. E como quiera que los tratos pendian, siempre el Rey estaba sobre aviso de poner á sus hermanos á buen recabdo, por manera, que la maldad pensada no oviese efecto, é lo mas del tiempo del dia los mandaba estar en la torre del omenage con guardas. E como aquel dia venian con dañado propósito, llamaron á las puertas con gran rigor, é sin acatamiento ninguno: de tal son que las quebraron, entrando todos por fuerza á pesar de los porteros. Entonces el Rey, oydo el estruendo de la entrada con tanto alboroto, sospechando la deslealtad de los que ansi entraban, tomó consigo al Conde de Ledesma, é retrúxose en un retrete pequeño, donde pudo estar en alguna manera seguro; de guisa, que quando pensaron hallar al Rey en la sala y al Conde de Ledesma con él, no los pudieron aver, ni tampoco á los Infantes. Pero el Marqués de Villena, como era astuto, visto que su mal propósito no se podia executar, disimuladamente hablando, fingiendo rigor, comenzó á retraer la gente, disciendo algunas palabras mas lisongeras que de reprehension. E asi apartados fuera de la puerta de la Cámara, fuese á donde el Rey estaba, é fingiendo ser pesante de lo que avian fecho, dixole que su Alteza debia de mandar castigar aquel insulto. Mas si el Rey quisiera tener esfuerzo de varon é osadia de caballero, é para tan feo atrevimiento le plugiera mas el castigo que la toleracion de ello, muy ligeramente les podia dar el pago de su desvergonzada osadia. E porque fue muy remiso quando debiera ser executivo, é mostró flaqueza quando debiera de tener esfuerzo, sus desleales cobraron osadia, y él quedó mas amedrantado que con denuedo. Luego que el Rey vió al Marqués de Villena, dixo: «¿Parecevos bien, Marqués, esto que se ha fecho á mis puertas? sed seguro, que ya no es tiempo de mas paciencia.» El Marqués, de que vido la indignacion del Rey, saliése de Palacio con todos los que avian venido con él; é para aplacar la indignacion del Rey, envióle aquella tarde al Conde de Benavente su hierno con trato de mas livianas cosas que de sustancia. Y esto no sin cabsa: ca como de la condicion del Rey sabia que era inclinarse á los tratos, é con aquellos le avia de traer á quanto él quisiese, todavia buscaba con él nuevas pendencias sin conclusion ninguna.

CAPÍTULO LXI.

Como el Rey acordó de dar el Maestradgo de Sanctiago al Conde de Ledesma.

Viendo el Rey el feo atrevimiento que se avia fecho á sus puertas, é que aquello se hacia maliciosamente por apartar al Conde de Ledesma de la Corte é quitalle de su favor, crescióle mayor aficion de ponello en mas alto estado. E asi para mayor desgrado del Marqués de Villena, determinó de le dar el Maestradgo de Santiago, que él tenia en administracion desde la muerte de D. Alvaro de Luna, Condestable que fué de Castilla, asi para hacerle mayor pesar, como para que con la grandeza del estado pudiese competir con él. Avido su acuerdo entresí mesmo, mandó llamar al Obispo de Calahorra y al Conde de Ledesma é á Alvar Gomez su secretario, y apartado con ellos en grand secreto, les dixo: «Conocida tengo la maldad y dañado propósito del Marqués é de estos caballeros que á cabsa »suya andan, no solamente por me deservir y enojar »segund se ha mostrado por el perverso atrevimien»to que á mis puertas hicieron, mas porque yo aya »de apartar de cabe mi al Conde de Ledesma que »aqui está. Pero porque sus malinos deseos no ayan »lugar, ni se cumpla lo que ellos quieren, tengo »determinado, y es mi deliberada voluntad de ha»celle Maestre de Sanctiago, para que como Grande »é con la grandeza de su estado me pueda mejor »servir, é competir con el Marqués de Villena, que »tanta enemistad ha concebido contra él sin cabsa »ninguna, é á mí ha deservido con tantos enojos é »pérdidas que por él me son venidas. Por tanto yo »desde agora como administrador del dicho Maes»tradgo lo renuncio en las manos de nuestro muy »Sancto Padre, que agora es para que su Sanctidad »lo provea dél. E asi mando que todas las provisio»nes, é todo lo que fuese necesario lo despachad »luego Alvar Gomez, sin que sea sabido.» E con este mensage fué un capellan de su Capilla, que se llamaba Suero de Solis, al qual dieron luego catorce mil florines para la data y expedicion de las bullas, con que se partió disimuladamente é á grand priesa. Entre tanto que este mensagero iba su camino de Roma, como Alvar Gomez era muy aficionado y parcial al Marqués de Villena desde la maldad de la embaxada de Francia, en que tanta pérdida cabsaron contra el Rey, todo el negocio de la renunciacion del Maestradgo le descubrió, por donde la enemiga creció mayor en el Marqués contra el

Rey é contra el Conde de Ledesma; por manera que las cosas desde alli adelante iban mas dañadas é de peor suerte; y el Marqués tuvo tiempo de mayores confederaciones con los Grandes del Reyno, para que cuando las bullas del Maestradgo de Sanctiago fuesen venidas, que todos se alterasen é rebelasen contra el Rey; de tal forma, que por todas las vias é formas que pudo buscar, buscaba la perdicion del Rey é destrucion de su magnifico estado, é tan pacífico. E porque aquello se pudiese mejor executar, dixo al Rey que aquellos negocios mejor se acabarian en Segovia, que en Madrid. Aquesto no lo procuró sin cabsa; porque estando alli ternia mas cercanos los caballeros de su partido, para quando fuese menester venir á las armas; los quales eran el Almirante con los Manriques, é los Condes de Plasencia, é Alva, é Benavente con otros de menor estado. El Maestre de Calatrava se pasó luego á su villa de Peñafiel; é fue acordada la partida de los rehenes que estaban en Alcalá la Vieja, que eran el Marqués de Santillana, é Don Pedro de Velasco, como arriba se dixo, é asi mesmo el Conde de Saldaña Don Pedro y Don Juan de Mendoza que estaba en Uzeda en lugar del padre; pero por alguna seguridad quiso el Marqués de Villena, que el Obispo de Palencia, hermano del Conde de Ledesma se pusiese por rehenes en Peñafiel, en poder del Maestre su hermano; é puesto, el Rey se pasó luego á Segovia con la Reyna é la Princesa su hija, é con los Infantes sus hermanos, y el Marqués de Villena en pos dél.

CAPÍTULO LXII.

Como llegado el Rey á Segovia, sucedieron grandes novedades.

Despues que el Rey fué llegado á Segovia, donde mas pensaba reposar, el Marqués de Villena publicaba que los Condes de Plasencia y de Alva eran sus enemigos, y que siendo aquellos contra él, no podia estar seguro en la Corte; que por eso convenia que el Rey les enviase á mandar que se aliasen con él. E esto hacia él porque cuando los Condes le ayudasen, que fuese por su mandado. El Rey creyendo ser asi, envió sus mensageros á los Condes. Durante aquesta falsa pendencia, el mensagero que avia enviado á Roma fué tan solícito, que despachó la provision del Maestradgo de Sanctiago para el Conde de Ledesma, é traxo las bullas, de que el Rey fue muy contento. E asi envió á llamar al Marqués de Villena, é venido, notificóle, como el Papa avia proveydo del Maestradgo de Santiago al Conde de Ledesma, rogándole quisiese dar su consentimiento en ello. El Marqués respondió que si á suplicacion de su Alteza se le avia dado el Papa, á él no convenia sino obedescer, pero que fuera mejor avello consultado con los Grandes de su Reyno, é no esperar los grandes escandalos que por ventura se podrian seguir, por no avello sabido antes; mayormente pues que tenia á su hermano el Infante, á quien de derecho le pertenescia, y lo debia de aver. El Rey no curando de aquello, porque sintió ser dicho con malicia, otro dia siguiente acordó de gelo confirmar, é darle las insignias que como á Maestre le pertenescian. Entonces el Marqués de Villena vista la novedad, y como el Conde de Ledesma, seyendo Maestre, era mayor señor que no él, procuró y trabajó quanto pudo la deshonra é perdicion del Rey, en tal manera, que luego procuró que los Grandes de su confederacion allegasen sus gentes é se pusiesen en armas y estuviesen apercebidos. E asi pensó como pudiese prender al Rey con la Reyna y la Princesa, é tomar á los Infantes, é tenerlos asi de su mano, é matar al nuevo Maestre; para lo qual se puso en tratos secretos con un capitan del Rey que se llamaba Hernando Carrillo, hijo de Gonzalo Carrillo de Córdoba. Este Hernando Carrillo era casado con una dama de la Reyna, que se llamaba Doña Mencia de Padilla. Esta Doña Mencia era á la sazon dama de la Infanta Doña Isabel, que despues fue Reyna de Castilla. E porque entrambos dormian dentro del Palacio de la Reyna, que estaba junto cabe con el Palacio del Rey, prometiéndole grandes mercedes, concertó con ellos que una noche señalada les diesen entrada por la puerta de la Reyna secretamente, é los apoderasen dentro la casa, para que él tomase á los Infantes, el Conde de Paredes prendiese al Rey, el Maestre de Calatrava al nuevo Maestre de Sanctiago, é lo degollase, é los Condes de Alva y de Plasencia á la Reyna é á la Princesa. E asi concertados é todos apercebidos, para lo poner en obra, plugo á la bondad de Dios, que nunca se paga de la traycion ni de la ingratitud, que aquella mesma noche que aquello se avia de executar, tres horas antes fuese descubierto al Rey, estando el Marqués con él en su Palacio, de que el Rey fue turbado. E apartado con algunos principales de su Consejo, para se lo manifestar, todos eran de acuerdo que lo prendiesen, pues lo tenia dentro de su Palacio é tan feas cosas perpetraba contra él; pero el Rey no lo quiso hacer, diciendo, que seria infamia de su Real persona; porque él era venido alli sobre el seguro suyo, é que á todos no seria notorio el caso de su traycion, como seria manifiesta la prision, é que de alli se podria seguir mayor escándalo é menos confianza de su palabra Real, segund el estado en que las cosas estaban; pero mandó que Gonzalo de Sayavedra é Alvar Gomez se lo entrasen á notificar, para saber lo que respondia. E respondió que él no sabia tal cosa, é pluguiese á Dios que no oviese de caer en tal fealdad; que él iria á saber la verdad, é que si algunos de los suyos eran en culpa los entregaria á la justicia para que fuesen castigados. E asi con gesto demudado salió de Palacio, é sin ir á su casa, se fue al Parral fuera de la cibdad, donde puso su persona á grand recabdo con gran guarda de gente. E despues nunca entró en la cibdad, antes hacia que el Rey saliese á hablar con él, pero no el nuevo Maestre.

CAPÍTULO LXIII.

Como se trataron vistas entre el Rey y los Condes de Plasencia y de Alva, y quisieron prender al Rey.

Desque vió el Marqués de Villena que se avia descubierto el trato de su traycion, é que por allí no se podia executar su dañado propósito, pensó con sus cabtelosas formas otro nuevo trato de mayor escándalo, y fué hacer que los Condes de Plasencia é de Alva pidiesen vistas con el Rey, diciendo que de su boca querian saber lo que le plascia que se hiciese en la paz con el Marqués de Villena, y en que forma los mandaba concertar con él porque despues su Alteza no los culpase de lo que sobreviniese. E como el Rey tenia grand gana de la paz, respondió que le plascia, é que las vistas fuesen entre Sant Pedro de las Dueñas é Villa-Castin, donde ellos estaban. E asi concertadas, el Rey se fue alli á Sant Pedro, que es un Monesterio de la orden de Santo Domingo, á quatro leguas de Segovia, con la gente de sus guardas; é fué con él el nuevo Maestre de Sanctiago con quinientos rocines, y el Obispo de Calahorra con sus contínos, é los otros caballeros é letrados del Consejo. Los Condes estaban en Villa-Castin con quatrocientos rocines; y el Marqués de Villena, fingiendo su enemistad con los Condes, se vino á Lastrillas con trescientos rocines; y el Maestre de Calatrava á Tuerégano con quatrocientos rones, é con él el Conde de Paredes y el Obispo de Coria con ciento é cinquenta rocines. Pero porque el Maestre de Calatrava é los Manriques estaban ocho leguas del lugar donde las vistas estaban concertadas, é para el dia señalado, que se avian de hacer, no pudo llegar, y el Marqués dilató las vistas para otro dia siguiente, que el Maestre su hermano podria llegar, y se hiciese lo que entre ellos estaba concertado contra el Rey. El Rey aquella noche en el Monesterio reposó sin sospecha de lo que contra él se ordenaba, é á la media noche llegaron dos mensageros á grand priesa, uno en pos de otro, haciéndole saber que el Almirante Don Fadrique se avia puesto en armas en Valladolid, para levantarse con ella, é que avia alzado pendones por el Infante su hermano, diciendo: Castilla por el Rey Don Alonso; é que los de la villa avian ido contra él, é lo avian echado fuera, no solamente á él, mas á todos los de su valia; por manera que la villa estaba á su servicio, y que le suplicaban, que pusiese luego remedio, é les enviase socorro de gente, y capitan que los gobernase. E sabido aquesto, el Rey envió luego al Comendador Gonzalo de Sayavedra del su Consejo, con trescientos rocines de las guardas, que se partió luego á mas andar; y entrando en la villa, puso luego guarda. Venido el dia siguiente de las vistas, los Condes enviaron á descir al Rey que su Alteza comiese luego de mañana, porque las vistas serian despues mejor é ternian mas largo espacio para platicar é comunicar los negocios, pero aquesto rodeaba al Marqués cabtelosamente por dilatar el tiempo, para que el Maestre su hermano pudiese llegar á las vistas é juntarse con ellos. Despues que el Rey ovo comido, salió al campo con la gente de sus guardas, aunque era poca la que allí estaba, é asi mesmo la del nuevo Maestre, esperando la venida de los Condes. Estando asi, llegaron quatro de á caballo corriendo á muy grande priesa por diversos caminos, haciéndole saber como el Maestre de Calatrava é los Manriques venian con seiscientos rocines con deliberada voluntad de lo prender; de lo qual avian sido avisados de los que venian con el Maestre para que lo notificasen á su Alteza; é en el concierto de la traycion eran los Condes, é principalmente el Marqués de Villena, á cuya requesta estaban todos conformes, é que se venian á juntar para ello. Quanto quiera que el Rey se turbó de aquella nueva, con disimulado semblante llamó al Obispo de Calahorra é á mí, como su Coronista é del su Consejo, é nos mandó que de parte suya fuésemos á los Condes, é les dixésemos aquella novedad, que se descia, é le avian venido á descir por tantas partes; que se maravillaba de ellos de caer en tan gran fealdad, é que queria saber si era verdad, para ver si los avia de tener por suyos ó no. E asi el Obispo é yo con él tomamos nuestro camino para Villa-Castin, por donde los Condes venian; pero á poco mas de media legua que andovimos, encontramos con otros, que iban á desengañar al Rey; porque avian cabida en el secreto, é como lo avian de prender en aquellas vistas, é le cumplia no esperar allí ni verse con ellos. Entonces el Obispo de Calahorra acordó que yo tornase al Rey á mas andar, para notificalle lo que alli nos avian certificado. E desque llegué al Rey, é le notifiqué todo lo que al Obispo é á mí avian dicho é descubierto, tomó consigo veinte de á caballo, é subióse por lo alto de la sierra, camino de Segovia; é mandó hacer apellido por todos los lugares de la sierra, para que la gente saliese á le acompañar, é llevasen sin rescelo. Fecho el mandado, salieron mas de cinco mil peones, que lo acompañaron hasta las puertas de Segovia. E como el nuevo Maestre de Sanctiago se quedase en el campo con su gente é la de las guardas ordenando sus esquadrones, para dar la batalla al Maestre de Calatrava, subiéndose el Rey á la sierra, envióle á mandar conmigo que moviese su gente, é se fuese camino de la cibdad lo mas ordenadamente que pudiese, é que por cosa del mundo non pelease ni consintiese revolver escaramuza ninguna. El nuevo Maestre, oydo lo que yo le dixe de parte del Rey, movió sus batallas con buen tiento camino de Segovia; pero como el Maestre de Calatrava, llevaba seis cientos rocines, si estuvieran los Condes y el Marqués juntos con él, sin dubda todavia se diera la batalla al Maestre de Sanctiago. E como por todo aquel dia no se pudieron juntar hasta la noche, no ovo lugar de pelear; por manera quel Maestre Don Beltran de la Cueva pasó sin contradicion alguna fasta que llegó á Segovia, donde halló al Rey, é le plugo, porque no avia peleado. Entre tanto que el Rey y el Maestre Don Beltran de la Cueva se fueron á la cibdad, el Obis-

po de Calahorra llegó donde los Condes venian por su camino adelante; é como los vió venir armados en son de pelear con propósito de prender al Rey, él les dixo: «Por cierto, Señores Condes, feo apellido »paresce aqueste que traeis el dia de oy, que fiándose el Rey de vosotros, é saliendo él seguramente á verse con vosotros como con sus súbditos é »naturales vasallos, deseando pacificar vuestras »discordias, vengais con tanto disoluto é peligroso »pensamiento, que querais prender á vuestro Rey. »Pareceria mejor por cierto presumir de servillo »con lealtad, que procurar de perseguillo sin cabsa, »mayormente acordandovos de los bienes é merce»des señaladas que hizo á vuestros padres, quando »al uno hizo tornar la tenencia de Burgos é dar »la cibdad de Plasencia con título de Conde, é al »otro soltó de la prision é mandó dalle lo suyo. De »tanto yo vos aseguro, pues que con tanta ingrati»tud, é sin cabsa ninguna vos moveis á perseguillo, »que antes hallará su Alteza caballeros que lo sir»van é sigan con su lealtad, que vosotros un tal »Rey, que tales mercedes vos haga.» E quanto quiera que los Condes quisieran trabar largo razonamiento con él para colorar su yerro, el Obispo se despidió dellos, é se tornó á Segovia con diez de á caballo que le acompañaban.

CAPÍTULO LXIV.

Como los caballeros se fueron á la cibdad de Burgos, y lo que alli tentaron é hicieron contra el Rey.

Luego aquella noche se juntaron el Marqués de Villena y el Maestre de Calatrava con los Condes, y halláronse confusos y descontentos, visto que el Rey y el Maestre Don Beltran de la Cueva se avian ido en salvo. Verdad es que si el Rey quisiera como varon tener osadia del Rey y esfuerzo de caballero, para que aquella mesma noche fuera sobre ellos, muy ligeramente los pudiera prender y destruir para siempre, porque ellos estaban derramados é mal proveidos é sin órden; mas como era remiso, é la rotura may agena de su condicion, antes queria pendencia de tratos, que destruir sus enemigos. Estonces sus enemigos acordaron que para la execucion de su propósito, sería bien ir á la cibdad de Burgos; porque alli ternian mayor seguridad que en otro ningun lugar del Reyno, visto que la fortaleza estaba por el Conde de Plasencia. E asi determinado otro dia siguiente partiéronse, é se fueron derechos hasta entrar en la cibdad; donde llegados, la mayor parte del pueblo se alborotó, veyendo la novedad con que venian. Pero el Marqués de Villena, como era astuto, comenzó de convocar la gente andando por las Iglesias, hablando con los vecinos, é perroquianos dellas, é asi mesmo por las plazas, donde mayores ayuntamientos se hacian. A los quales con dulces razones halagüeñas comenzó á aplacar é atraer, disciendo que ellos no venian á damnificar la cibdad, ni alterar el Reyno, salvo para remediar los grandes insultos é graves delitos é agravios enormes que contra toda razon se hacian por la culpa del Rey é de su mala vida. El qual se podria mas propiamente llamar enemigo del Reyno que señor, mas disipador que Rey, mas tirano que gobernador, mas cruel que justiciero. E que sobre aquesto ellos seyendo de los mas principales del Reyno, é sintiéndose de tantos males que asi se hacian, en nombre de todos los grandes señores é caballeros del Reyno, se avian venido á meter en aquella cibdad, como principal é cabeza del Reyno, para que juntamente con ellos se diese forma que los males é daños fuesen remediados; é que esto querian que se hiciese con su acuerdo é consejo é consentimiento. E asi colorando sus razones, y desdorando la honra é fama del Rey, aplacó algun tanto su alteracion; mas no enteramente, que á los discretos é personas de abtoridad no pareciese cosa muy desvergonzada é de mal enxemplo lo que asi el Marqués de Villena proponia de hacer; é asaz mormurando de su feo atrevimiento, é de su disoluta osadia, daban sobre él diversas sentencias. Unos le juzgaban por alevoso servidor, disciendo que pues era levantado del estiércol, é fecho tan grand señor, é puesto en tan alta cumbre, parescia cosa muy detestable, fiera é de muy grand abominacion poner la lengua tan rotamente en el Rey, que lo avia fecho, é disfamar á quien tan sobrado señorío le avia dado. Pero ni por esto dexaban de sentir ni conoscer que aquello que asi se intentaba, era muy ageno de la verdad; é que no lo hacia por celo que tuviese al bien comun, ni aficion á la justicia, salvo por su propio interese, é á fin de avér el Maestradgo de Sanctiago, é quitallo á quien lo tenia. Acabados sus largos razonamientos por diversas partes de la cibdad, y en el ayuntamiento donde la mayor parte del pueblo concurria, dixo que para la prosecucion de esta sancta empresa convenia que algunos principales hombres de los cibdadanos se juntasen con él é con los otros señores que alli estaban y esperaban venir; donde todos juntamente diesen orden en el bien del Reyno, é los daños dél fuesen luego remediados. E asi, elegidas algunas señaladas personas, vinieron á su congregacion, é venidos, acordó el Marqués de Villena, como guia é cabdillo de aquella congregacion, que se escribiese una carta al Rey, la qual sin dubda iba tan desmesurada con espuelas de rigor, tan fuera de todo acatamiento, sin freno de templanza, que ni á los subditos era conveniente envialla, ni á la decencia del Rey rescebilla. Mas como ya él avia perdido al mundo la vergüenza, é á Dios el temor, é de su anima la consciencia, pospuesta la honestidad, que siquiera como grande Señor fuera razon de tener, sin empacho ninguno, é sin memoria de las señaladas mercedes é bienes rescebidos, quiso que allí públicamente en presencia de todos se leyese. E puesto que toda ella era disoluta, é llena de feas palabras, quatro muy señaladas cosas en ella se contenian: La primera, que su Alteza en ofensa de la Religion christiana traia consigo ordinariamente capitania de moros infieles, enemigos de la sancta fee catholica, que forzaban las christianas, é hacian otros

muchos graves insultos, sin ser pugnidos ni castigados. La segunda, que los corregimientos, é oficios de la Justicia eran dados á personas inhábiles, agenas de todo merecimiento é de malas conciencias; en tal manera, que con poco temor de Dios vendian la justicia, haciéndolo sin miedo ninguno. La tercera, que avia dado el Maestradgo de Sanctiago á Don Beltran de la Cueva, Conde de Ledesma, en grand perjuicio del Infante su hermano, á quien de derecho pertenescia como hijo del Rey Don Juan su padre. La quarta, que en grand perjuicio é ofensa de todos sus Reynos, é de los legítimos subcesores sus hermanos, avia fecho jurar por princesa heredera á Doña Juana, hija de la Reyna Doña Juana, su muger, sabiendo él muy bien, que aquella no era su hija, ni como legítima podia subceder, ni ser heredera despues de sus dias. Por tanto, que le suplicaban é amonestaban é requerian con Dios, una é muchas veces, quisiese remediar tan grandes agravios; é remediados, mandar luego jurar por Príncipe heredero al Infante Don Alonso su hermano, y dalle el Maestradgo de Sanctiago como á legítimo hijo del Rey Don Juan su padre; pues que de derecho divino é humano le pertenescia.

CAPÍTULO LXV.

Como el Rey se fué á Valladolid, é de las cosas que allí subcedieron.

Luego como el Rey supo que los caballeros estaban en Búrgos, é lo que andaban ordenando, acordó de se ir á Valladolid con grande poder de gentes, así de sus guardas como de algunos caballeros que lo venian á servir, por estar mas cerca de ellos. E si como traia sobrado poder, quisiera tener esfuerzo de varon, é osadía de caballero é atrevimiento de Rey, muy livianamente sin peligro ninguno los pudiera destruir; en tal manera, que castigando sus yerros, rescibieran el pago de su desvergüenza é maldad, é perpétua memoria de sus graves culpas, é quedaran denostados para siempre con feo apellido de desleales, y él como Rey vencedor, é prosperado é con glorioso renombre entre todas las naciones. Llegado el Rey á Valladolid é notificada su venida á los caballeros, acordaron de le enviar un mensagero con la carta que así tenian ordenada. La qual rescebida é vista por él, hizo tan poco sentimiento, quanto si ninguna cosa llevara, ni fuera en derogacion de su persona Real; de que todos, así los de su Real Consejo, servidores é criados, como los otros que seguian su partido, fueron no solamante maravillados, mas tristes é muy descontentos, viendo quan tibiamente é con quanta flojedad se descuidaba, é ponia á las espaldas lo que tan criminalmente en la honra le tocaba y en la fama. Mas como los juicios de la divinal providencia son altos é muy escuros, nuestros humanos entendimientos no los pueden comprehender, ni bastan á conocer sus profundos secretos. Ni avrá quien sepa descir de un Rey tan poderoso, tan rico, y tan prosperado, é tan temido desde el dia que reynó, siendo de persona tan dispuesto, teniendo tan varonil acatamiento, para atemorizar á las gentes, puesto en edad de valentia, que no avia quarenta años, donde las fuerzas corporales é la ira del corazon avian de resplandecer, y hervir, é ser bravo, cómo perdido el esfuerzo, le cayó la osadia, é murió su denuedo, para perseguir sus enemigos desleales é vengar sus enjurias; antes como atonito, ni á lo uno daba remedio, ni á lo otro socorria con tiempo, quando era menester. Baste, pues, saber que ni en los grandes estados está la fortaleza, ni los muy poderosos tienen mayor osadia, é que la omnipotencia de Dios es aquella que manda los corazones de los Reyes, é los guia quanto quiere, para que anden en vano é vayan fuera de camino. Leyda la carta que así le traxeron de parte de los caballeros, mandó llamar á los del su muy alto Consejo, principalmente á Don Beltran de la Cueva, Maestre de Sanctiago, é á Don Pedro Gonzalez de Mendoza, Obispo de Calahorra, é á Don Lope de Barrientos, Obispo de Cuenca, que por mandado del Rey era venido allí, porque avia sido su ayo é su Maestro, é á los otros caballeros é letrados del su Consejo. A los quales convenidos en su Cámara, é mostrada la carta, díxoles que sobre ella queria que le dixesen é aconsejasen lo que hacer se debia. E como el Obispo de Cuenca era entre todos el mas antiguo, é de mas letras, que en los tiempos del Rey Don Juan su padre, avia cabido en la gobernacion del Reyno, todos conformes dixeron, que le pertenescia hablar primero. E así tomada la habla, dixo, que su voto era que su Alteza no viniese con ellos á partido ninguno, salvo en todo caso dalles la batalla; é que sería sin dubda vencedor por quatro razones: la primera, porque sus enemigos eran traydores, y siempre Dios destruia la traycion; la segunda, porque sus desleales vasallos traian la falsedad como mentirosos, y él la verdad, é la justicia; la tercera, porque él estaba rico, é poderoso é con mucha gente, é sus enemigos pobres, é desacompañados, aborrecidos de los pueblos é de los suyos menospreciados; la quarta, porque él iba contra ellos como Rey y Señor natural de todos ellos, y ellos venian como vasallos traydores desagradecidos; é que en los tales casos siempre ayudaba Dios á los Reyes, como ungidos suyos; é por aquello su voto era que todavia les diese la batalla, mediante la qual era muy cierta cosa que sería vencedor, é quedaria poderoso é temido para siempre, é sus desleales enemigos destruidos sin reparo. E como el pelear y el rigor de las armas era muy ageno de su condicion del Rey, é cosa muy aborrescida para su voluntad, un poco riguroso se volvió contra el Obispo, é dixole: «Los que no aveis de pelear, ni »poner las manos en las armas siempre haceis fran»queza de las vidas agenas. ¿Querriades vos, padre »Obispo, que á todo trance diese la batalla, para que »pereciesen las gentes de amas partes? Bien pares»ce que no son vuestros hijos los que han de entrar »en la pelea, ni vos costaron mucho de criar. Sabed »que de otra forma se ha de tomar este negocio, é »no como vos descis, y lo votais.» Estonces el Obis-

po como era osado, respondióle con poca paciencia, é dixole: «Ya he conoscido, Señor, é veo que vuestra Alteza no ha gana de reynar pacificamente, ni quedar como Rey libertado; y pues que no quiere defender su honra, ni vengar sus injurias, no espereis reynar con gloriosa fama. De tanto vos certifico, que dende agora quedareis por el mas abatido Rey que jamas ovo en España, é arrepentiros heis, Señor, quando no aprovechare.» Pero ni por estas amonestaciones el Rey dexó de venir á tratos con el Marqués de Villena, pensando de hallar algun medio para paz é sosiego; é con esto que así vieron los del Consejo, acordaron el callar sin descir su parescer. Luego el Rey envió secretamente á descir al Marqués de Villena é á los otros caballeros de su partido que se viniesen á Dueñas, que está seis leguas de Valladolid, por cabsa de los tratos; é asi él é los otros caballeros se vinieron allí luego, y el Almirante y el Arzobispo de Sevilla se vinieron allí á juntar con ellos, donde los tratos anduvieron de una parte á la otra; é al fin fué concertado para mayor engaño del Rey é persecucion suya, que los caballeros se viniesen á Cigales é á los lugares de al derredor, y que el Rey se fuese á Cabezon; é desde allí se saldrian á ver él y el Marqués de Villena, é se tomaria medio para la paz é concordia.

CAPÍTULO LXVI.

Como el Rey se vió con el Marqués de Villena, y le entregó al Infante Don Alonso su hermano.

Dado el concierto de las vistas, é asignado el dia en que se avian de hacer, el Rey se fué á Cabezon con alguna gente de sus guardas, y el Maestre de Sanctiago y los Obispos de Calahorra é de Cuenca con los otros del Consejo se quedaron en Valladolid; é los caballeros se vinieron á Cigales é á los otros lugares de al derredor. E venido el dia asignado de las vistas, se salieron á ver en aquesta forma: que el Comendador Gonzalo de Sayavedra con cinquenta de á caballo salió á mirar el campo por parte del Rey, é por la otra parte salió Pedro de Fontiveros con otros cinquenta. E requerido é atalayado el campo, el Rey salió con tres de á caballo, y el Marqués con otros tres. E así vistos, despues que juntamente se ovieron paseado una grand pieza por el campo, fué determinado entre ellos que el Rey entregase al Infante Don Alonso su hermano en poder del Marqués de Villena; é que así entregado le mandaria jurar por Príncipe heredero é subcesor de sus Reynos, con que ellos prometiesen que casase con la Princesa Doña Juana su hija; é que Don Beltran de la Cueva renunciase al Maestradgo de Sanctiago, é lo dexase para el Infante Don Alonso su hermano; é que así mesmo para el regimiento é gobernacion del Reyno é ponello en justicia, fuesen diputados quatro caballeros; é que Fray Alonso Oropesa, Prior General de la Orden de Sanct Gerónymo, fuese tercero entre ellos, para que donde él se acostase con los dos de los diputados, aquello valiese é pasase; é que para mayor seguridad de que el Rey daria y entregaria al Infante su hermano dentro de doce dias, que Don Beltran de la Cueva, Maestre de Sanctiago, se pusiese en poder del Comendador Gonzalo de Sayavedra en la fortaleza de Portillo, hasta que el Infante fuese entregado; é que de parte de los caballeros el Conde de Benavente se pusiese en poder del Conde de Sancta Marta en la fortaleza de Mucientes para seguridad que ellos en aqueste comedio no harian ninguna novedad. E así puestos estos dos señores en rehenes, jurados é sellados, é firmados los capítulos por ambas partes, el Rey con muy poca gente se partió para Segovia donde halló á la Reyna é á la Princesa con los Infantes sus hermanos, que estaban dentro del Alcazar á buen recaudo. Iba con el Rey Alvar Gomez, su Secretario. Luego que el Rey fué llegado á la cibdad, muchos de sus criados é servidores le suplicaron, requirieron é amonestaron que se guardase de entregar á su hermano é de lo sacar; porque si al contrario ficiese, luego lo alzarian por Rey, que no lo querian para otra cosa, é que no se lo demandaban por otro respecto. E como Alvar Gomez tenia ya raygada la maldad en el cuerpo, é toda su aficion era con el Marqués de Villena, comenzó de insistir con el Rey, disciendo: que le convenia guardar lo que avia capitulado é puesto con los caballeros, porque de otra guisa sería grand infamia suya é peligro quebrantallo; é que entregando al Infante, pacificaba su Reyno, y de otra guisa pornia grand fuego, é se rebolveria mas cruda guerra. De tal forma que el Rey convencido de la falsedad de sus entrañas, entregó al Infante, é mandó á él como Secretario suyo, que lo llevase á la villa de Sepúlveda, que entonces la avia tomado al Rey el Marqués por traycion; é allí estaban ciertos caballeros suyos esperando que gelo llevasen, para tomallo. E ansí entregado en poder de aquellos, Alvar Gomez se tornó á Segovia al Rey; é desde Segovia el Rey se tornó á Valladolid. Donde llegado, los dos señores Maestre de Sanctiago é Conde de Benavente fueron librados de los rehenes en que estaban.

CAPÍTULO LXVII.

Como el Rey se tornó á ver con todos los caballeros sus contrarios entre Cabezon é Cigales, y juraron al Infante por Príncipe heredero, é fué ordenada la Deputacion en Medina del Campo.

Para dar conclusion en lo que así estaba capitulado, é jurado entre el Rey é los caballeros, el Rey fué á Cabezon, é con él los perlados é caballeros de su alto Consejo; donde llegados, luego otro dia siguiente salió el Rey al campo con ellos, é de la otra parte los perlados é caballeros que allí estaban, que aquí serán nombrados: Don Alonso Carrillo, Arzobispo de Toledo; Don Alonso de Fonseca, Arzobispo de Sevilla; Don Iñigo Manrique, Obispo de Coria; Don Fadrique Enriquez, Almirante; Don Juan Pacheco, Marqués de Villena; Don Alvaro de Zúñiga, Conde de Plasencia; Don Garci-Alvarez de To-

ledo, Conde de Alva; Don Rodrigo Manrique, Conde de Paredes; el Conde de Sancta Marta, el Conde de Ribadeo é otros muchos caballeros. Donde todos así convenidos juraron al Infante Don Alonso Príncipe heredero é subcesor en los Reynos despues de los dias del Rey, que presente estaba. E que así mesmo todos ellos juraban é prometian que á su leal poder trabajarian é procurarian como el Príncipe Don Alonso, que asi avian jurado, casase con Doña Juana su hija del Rey, é no con otra muger ninguna. Fecho aquesto, el Rey dixo que para la diputacion acordada nombraba de su parte á Don Pedro de Velasco, hijo primogénito heredero de Don Pedro Hernandez de Velasco, Conde de Haro, y al Comendador Gonzalo de Sayavedra, de su Consejo. Los caballeros nombraron al Marqués de Villena y al Conde de Plasencia, é de consentimiento de todos á Fray Alonso de Oropesa, por tercero. Los quales así nombrados, juraron solemnemente que guardarian el bien del Reyno é lo que cumplia á la administracion de la justicia. Dada conclusion en todo esto, el Rey por aquella noche se tornó á Cabezon, é los caballeros á sus aposentamientos. E luego otro dia siguiente por la mañana vinieron al Rey por parte de los caballeros el Licenciado de Logroño, y Hernando de Arce, para que su Alteza mandase á Don Beltran de la Cueva que renunciase al Maestradgo de Sanctiago segun estaba capitulado. El obedesciendo el mandado del Rey, dixo que como leal servidor, é sin aver hecho traycion, ni cosa por dó debiese perder el Maestradgo; mas porque el Rey gelo mandaba é por el bien de la paz, que desde alli lo renunciaba en manos del Papa, aunque contra todo su grado. E así renunciando, el Rey en equivalencia dél le dió la villa de Alburquerque con título de Duque, é dióle las villas de Cuellar, de Roa, é Molina, é Atienza, é la Peña de Alcazar con tres quentos é medio de renta situados en Ubeda y en Baeza y en otros lugares del Andalucía, donde él quiso. E dende allí adelante dexado el título de Maestre, se llamó Duque de Alburquerque y Conde de Ledesma. Fecho aquesto, el Rey se partió de Cabezon para la villa de Olmedo; los diputados se fueron á la villa de Medina del Campo, é los perlados é caballeros se aposentaron por los lugares de al derredor, esperando la sentencia de los diputados.

CAPÍTULO LXVIII.

Como durante la diputacion el Almirante y el Arzobispo de Toledo trataron con el Rey de ser suyos, y el Rey los rescibió; y lo que subcedió de la diputacion.

Entretanto que los cinco diputados entendian en las cosas á ellos encomendadas, Don Alonso Carrillo, Arzobispo de Toledo, é Don Fadrique, Almirante de Castilla, fingiendo estar descontentos del Marqués de Villena é de sus formas interesales, y de como en todos los negocios se hacia parcial, trataron secretamente con el Rey, diciendo que de allí adelante querian ser suyos enteramente, é servillo contra todas las personas del mundo, vistas las cabtelas y engaños de poca verdad que el Marqués traia con todos. E que si su Alteza les diese las seguridades con que ellos se pudiesen fiar dél, que lo vernian luego á seguir é servir lealmente, para que el Marqués de Villena fuese destruydo, y el Príncipe Don Alonso su hermano tornase á su poder é sombra real, como la razon lo requeria. Y él creyendo que el Arzobispo de Toledo era perlado de mucha verdad é firmeza, é que á cabsa suya el Almirante no sería movible, como fasta allí avia sido muchas veces, acordó de los rescibir é fiarse de ellos. E así capitulado con ellos, se concertó, que para la seguridad que así demandaban, daria al Arzobispo la fortaleza, y el Cimorro de la cibdad de Avila, é la Mota de Medina del Campo, y al Almirante haria merced, é le daria de juro la villa de Valdenebro con la tenencia de Valladolid. E en tal manera, que ellos mostrando contentamiento de servir al Rey, quedaron dende allí adelante por suyos, dando para ello sus firmas é sellos con grandes juramentos. Fecho aquesto, con que el Rey pareció tener algun contentamiento, acordó de enviar á llamar á Don Gomez de Cáceres, Maestre de Alcántara, é á Don Pedro Puertocarrero, Conde de Medellin, que viniesen con las mas gentes, que pudiesen traer; á los quales él mandó llamar, porque de pobres escuderos los avia fecho grandes señores; y ellos respondieron que les plascia, é que lo pornian luego por la obra, quanto su gente fuese allegada. Puestas las cosas en aquestos términos, con que el Rey pensaba llevar bien cimentado lo que á la seguridad de su estado convenia, creyendo que el Arzobispo y el Almirante é aquellos sus dos criados, que así mandaba llamar, le avian de ser firmes, é no desleales, quando pensó tener desçanso, ovo nuevo cuidado. E aquesto fué porque las cosas de la diputacion subcedieron tan adversarias, que así los diputados por su parte, como los otros estrecharon el poderío del Rey en tanto grado é de manera, que casi ningun señorío le dexaban, salvo solamente el título de Rey sin libertad de mandar, ni preminencia. De que el Rey fué avisado, é como muy sentido dello, quiso saber la verdad, y halló que Don Pedro de Velasco, inducido por el Marqués de Villena, no solamente seguia su querer é de los otros caballeros de su parte, mas que de secreto estaba ya confederado con ellos, como dende á pocos dias lo mostró por la obra, ca se pasó á ellos, é dexó de seguir al Rey; y de aquello fué pesante el Conde su padre, é jamas quiso dalle gente ninguna, de manera que se andaba solo entre los otros caballeros, é desacompañado; Gonzalo de Sayavedra halló que era consentidor, é le plascia de lo que así se ordenaba en detrimento de su persona real; Alvar Gomez su secretario, que yendo é viniendo del Rey á la deputacion, era cabsador, inventador é perpetrador de todo lo que contra la honra, y estado real suyo se avia fecho é ordenado. Estonces el Rey, para ser del todo informado antes que la sentencia se diese ni se acabase de firmar, envió á llamar al Comendador

Gonzalo de Sayavedra y Alvar Gomez; pero ellos, como ya los acusaba su culpa, é los condenaban sus yerros, é remordia la consciencia de su falsa deslealtad, huyeron ascondidamente, é se fueron sin ser sentidos. E porque su traycion fuese del todo cumplida, fuéronse á encontrar con el Maestre de Alcántara, y con el Conde de Medellin, que venian con mil de á caballo á servir al Rey. A los quales falsificadamente mintiendo, hiciéronles creer que el Rey los enviaba á llamar para los prender é destruillos; en tal manera, que ellos creyéndoles lo que así les descian, dexaron de ir al Rey, é se fueron todos quatro juntamente á juntar con los caballeros desleales. E pues aquestos como perversos así se quisieron señalar en la deslealtad, para ser conocidos por tales en perpétua memoria de su traycion, razon será que diga quien fueron. Gonzalo de Sayavedra, aunque fué de limpia sangre, ensució los descendientes de él, é puso alguna mancilla en su linage. Aqueste por aver seido del Condestable Don Alvaro de Luna, Maestre de Sanctiago, el Rey lo quiso para su servicio, é despues de aver rescebido muchas mercedes, lo hizo de su Consejo, é dióle cargo de algunas capitanías, de que dió buena quenta, por donde lo puso en estado de caballero; pero quando debiera de ser mas leal, é servir al Rey, que lo hizo, cególo su malicia, é fué traydor contra su Rey. Alvar Gomez de Cibdad Real, así fué de baxa sangre, que de su linage no conviene hacer memoria. Este despues que el Rey lo hizo secretario, confió de él quanto de ningun secretario se pudo hacer mayor confianza. Hízolo Señor de Maqueda; ganó tanto con el favor de la Secretaría, que pudo comprar á Sanct Silvestre é á Torrejon de Velasco. Estaba rico é prosperado y puesto en estima de mucha honra; mas como sus merescimientos eran pocos, é los defectos muchos, huyó de la lealtad, é halló cabida la traycion; en tal manera, que no acordándose de quien era, ni de las mercedes rescebidas, pospuso el temor de Dios é la vergüenza de las gentes, para destruir á su Rey.

CAPÍTULO LXIX.

Como el Rey se partió de Olmedo para Segovia, y los caballeros se fueron á Plasencia con el Príncipe y lo que se hizo en este tiempo.

Luego como el Rey supo como Don Pedro de Velasco era con los caballeros é se avia pasado á ellos, é vió la traycion de Gonzalo de Sayavedra y de Alvar Gomez, que así avian huido é estorbado la venida del Maestre de Alcántara é del Conde de Medellin á su servicio, é los hicieron ir á juntar con los caballeros sus enemigos, quedó muy enojado. Y puesto que de todos tres tenia sentimiento, mucho mas lo tenia de Alvar Gomez; porque él avia sido el inventor de las maldades, é descobridor de los secretos de su Consejo: de tal forma, que sus pisadas fueron las de Judas, que vendió á su Rey é á su Señor. E así, movido con indignacion, mandó á Pedrarias de Avila, hijo de Diego Arias Dávila, su Contador mayor é servidor leal, que fuese luego á cercar á Torrejon de Velasco, é lo tomase para sí, de la qual le hizo merced. E no solamente aquesto, mas estaba muy sentido é descontento de las ordenanzas y estatutos que los diputados avian fecho en derogacion de su preminencia é dignidad real; como quiera que todo aquello, é todo lo al que hacian, procedia de las dañadas entrañas del Marqués de Villena, cuyo propósito era de destruir é deshonrar al Rey. E por eso él revocó, é dió por ninguno todo lo que así avian fecho é ordenado, poniendo sospecha en ellos como en enemigos de su servicio. Fecho aquesto, el Rey se partió de Olmedo para Segovia; é los caballeros, sentida la indignacion del Rey, tomaron al Príncipe Don Alonso, é se fueron con él á la cibdad de Plasencia; donde llegados, se vinieron á se juntar con ellos el Maestre de Alcántara y el Conde de Medellin, é con ellos los dos traydores que los inducieron: los quales fueron bien rescebidos, porque con ellos paresció crescer su partido. El Maestre de Calatrava se partió al Andalucía, así para levantalla contra el Rey, como para guerrear á los leales servidores, segund adelante será recontado. El Arzobispo de Toledo y el Almirante Don Fadrique se fueron á sus tierras, para seguir al Rey quando los llamase.

CAPÍTULO LXX.

Como el Rey se partió de Segovia para Madrid, y el Arzobispo de Toledo vino allí, para lo servir, é de lo que allí subcedió.

Pasados algunos dias que el Rey estuvo en Segovia, partióse para Madrid, é mandó que la Reyna é su hija é la Infanta su hermana se quedasen allí con buena guarda. E venido á Madrid, el Arzobispo de Toledo se vino luego á su servicio á grand prisa; porque supo que la muger del Marqués de Villena venia á él con tratos del Marqués su marido é de parte de los otros caballeros. Con su venida el Rey fué muy alegre, é fué muy bien rescibido asi del Rey como de los otros perlados é caballeros que en la Corte estaban. E otro dia siguiente mandó llamar al Obispo é á los otros del su muy alto Consejo. Donde convenidos ante su Real presencia les dixo: »Ya creo aveis visto é conoscido las formas deshonestas que el Marqués de Villena, mi criatura é hechura desagradecida ha tenido para me destruir é deservir é poner en necesidad, no solamente poniendo osadia en los corazones de mis súbditos, para que sin vergüenza se atreviesen é pusiesen en armas contra mí, para quererme prender en el campo, mas despues con sus cabtelosas formas rodeó que yo le oviese de entregar al Infante mi hermano, disciendo, que jurado por Príncipe, avria paz é sosiego en mis Reynos. E asi convencido de sus pocas verdades, confiándome dél como de criado, é considerando que á mí como á padre del Reyno pertenescia escusar la rotura é procurar el sosiego, porque las muertes é males de mis naturales se escusasen, plúgome de lo dar. E asi entregado é jurado en tanto perjuicio de mi honra é de

»la justicia de mi hija, quando pensé tener sosiego, »veo mas alteracion y menos sosiego; porque él é »los caballeros de su confederacion agora que tienen »á mi hermano en su poder, andan puestos en ar»mas por mis Reynos, cabsando alteraciones en mis »pueblos por donde van, en grand deservicio de Dios »é mio. Por tanto quiero aver vuestro consejo, é lo »que vos parece que sobre ello se debe hacer.» Acabada su habla, todos los del Consejo, que alli estaban, dieron sus veces al Arzobispo, porque como era primado, respondiese primero é diese su voto. El qual con grand reverencia propuso, disciendo: «Sin dub»da, Señor, vistas las desórdenes del Marqués é de los »otros caballeros de su confederacion, mucho me»jor fuera no avelles dado al Infante vuestro her»mano, para jurarlo por Príncipe, segun lo que ve»mos, que se hace y el camino tan roto que llevan; »pero pues ya es fecho, conviene buscar el remedio. »E porque ellos en lugar de estar sosegados andan »deshonestamente por vuestros Reynos con gente »armada, escandalizando los pueblos é alborotando »las cibdades; por tanto mi parecer es, que vuestra »Alteza les envie luego á mandar que le tornen »luego á el Príncipe vuestro hermano, visto que es»tará mucho mejor debaxo de vuestra sombra Real, »que no en su poder; ca teniendolo ellos, procura»rán de escandalizar vuestros Reynos, é poner en »necesidad vuestra persona real, para que les haya »de dar, é tengan cabsa de pedir. E quando asi no »quisieren obedescer, que se proceda contra ellos, »como contra rebeldes é desobedientes vasallos é »súbditos naturales; é que con mano armada é su »grand poder, vuestra excelencia los vaya á buscar, »yéndose á Salamanca, cerca donde ellos están; en »tal manera, que con la pujanza de su poder los »haga venir á obediencia por fuerza quando no qui»sieren de grado. Yo entre tanto llamaré mis gen»tes, é serán luego conmigo, para proseguir esta cab»sa en vuestro servicio.» Oydo lo que asi avia propuesto el Arzobispo, quedó el Rey muy contento, é los otros del Consejo que presentes estaban, pensando que tales estaban los enforros de dentro qual se mostraban en la cara por las palabras de fuera. E asi aprobando lo que descia, é aviéndolo por mas sano, fué acordado que luego se partiesen para Salamanca, disciendo que tomarian á los enemigos de sobresalto, sin que se pudiesen proveer ni estar apercibidos. A este voto se llegaron los otros del Consejo; é asi acordada la partida, el Rey con toda su Corte é la gente de sus guardas se partió camino de Salamanca.

CAPÍTULO LXXI.

Como Don Garci-Alvarez de Toledo, Conde de Alva, envió á suplicar al Rey se quisiese ir por aquella su villa, á rescebir fiestas; á donde el Rey fué, y el Conde quedó por suyo.

Luego que el Conde de Alva supo la pasada del Rey á Salamanca, le envió á suplicar que quisiese venir por aquella su villa de Alva, á rescebir fiesta é servicio; lo qual el Rey aceptó. E venido, estuvo alli por espacio de quatro dias, y el Conde le festejó quanto mejor pudo, no solamente á su persona real, mas á los otros señores que iban con él. Y estonces el Conde queriendo satisfacer y enmendar el yerro pasado de las vistas de Sant Pedro, dixo al Rey que le queria servir é ser suyo, é que suplicaba á su Alteza, que perdiendo el enojo de lo pasado, le quisiese rescebir por suyo é para su servicio. De aquesto fué el Rey muy contento, e le respondió que los Reyes nunca avian de acordarse de sus propias enjurias, mas disimuladamente olvidallas; porque de otra guisa serian vendicativos, é por ello no merecedores de reynar; que á él plascia de lo que asi le hablaba, y era muy contento de su servicio, é le prometia grandes mercedes. Fecho este concierto con el Conde de Alva, el Rey se partió para la cibdad de Salamanca.

CAPÍTULO LXXII.

Como el Rey llegó á Salamanca, é de lo que allí subcedió.

Despues que el Rey fué llegado á Salamanca, é con él el Arzobispo de Toledo y el Duque de Alburquerque y el Obispo de Calahorra é los otros del Consejo, fué acordado que el Rey enviase su carta patente á los caballeros que estaban en Plasencia, en que le mandaba que luego le diesen y entregasen al Príncipe Don Alonso su hermano, porque ya ellos sabian que lo avian demandado para la pacificacion é sosiego del Reyno, y que ellos le traian haciendo escándalos y alborotos, andando con gente armada por las cibdades é villas é lugares de sus Reynos sin su licencia é mandado: por tanto, que era necesario é convenia que gelo oviesen de tornar á su poder; é que como á súbditos les mandaba que depusiesen las armas é viniesen á su servicio, segund que todo leal vasallo era y es obligado á su Rey: en otra manera, que los avria por rebeldes é desobedientes, é mandaria proceder contra ellos, asi como contra deservidores de su Rey é señor natural. Entre tanto que aquesto se trataba, é la respuesta de los caballeros venia, el Arzobispo de Toledo, como ya se acercaba el tiempo, para lo que él deseaba é movia de secreto, envió á suplicar al Rey quisiese cumplir lo que con él y con el Almirante estaba capitulado, é su Alteza tenia prometido para la seguridad de sus personas, pues que estaban prestos é aparejados para su servicio. El Rey respondió que le plascia de buen grado; pero que entre tanto que venian los Alcaydes de Ávila é de Medina del Campo é de Valdenebro, para mandalles entregar las fortalezas, que llamasen luego sus gentes é las juntasen; el Arzobispo la suya, que la truxese allí consigo, y el Almirante la suya; é que la tuviesen en Valladolid, para guardar la villa; é les mandaria dar luego sueldo para ella. E quando quiera que por una parte estos dos Señores pedian al Rey que cumpliese con ellos lo capitulado é concertado, por la otra parte tenian de secreto su trato con el Marqués de Villena é con los otros caballeros que estaban en Plasencia para que se hiciese lo

que presto se mostró por la obra. Llegado el mensagero del Rey á Plasencia, é presentada la carta á los caballeros que el Rey les enviaba, é vista, avido su acuerdo entre ellos, respondieron por otra carta, diciendo que su Alteza les avia dado para seguridad de sus estados al Príncipe Don Alonso su hermano, y que ellos le tenian con aquel acatamiento que á todo Príncipe heredero se debe tener, y lo servian con aquella reverencia que se debia; porque su real señoría los perseguia, é venia contra ellos con mano armada, pidiéndoles cosas injustas. Por tanto, que humildemente le suplicaban no los quisiese molestar ni estrechar; é pues que ellos como súbditos se arredraban é huian de su ira, que su Alteza no los quisiese mas perseguir ni ir contra ellos. E desde aquello no bastase, para aplacar su indignacion, tomando á Dios por testigo, se despedian de su servicio: é que le suplicaban, no quisiese casar la Infanta Doña Isabel su hermana con el Rey de Portugal sin grado é consentimiento de los tres Estados de Castilla, é de sus Reynos. Tornando el mensagero con la respuesta, que ansi enviaban los caballeros al Rey, é vista por algunos de sus criados é servidores, le dixeron é amonestaron que su Alteza quisiese mirar é notar las palabras señaladas de aquella carta, en que los caballeros descian que se despedian de su servicio; pero que no se desnaturaban de sus Reynos, por las quales se manifestaba la dañada voluntad de todos ellos, é parescia querian hacer Rey á su hermano: por tanto, que viese bien lo que le cumplia, é se remediase con tiempo; que asi mesmo sospechaban é aun eran certificados que el Arzobispo de Toledo y el Almirante se irian de pasar á los caballeros quando les fuesen entregadas las fortalezas é dado el sueldo que pedian. E como el Rey era mas remiso que diligente, mas descuidado que proveido en sus cosas, pasó muy livianamente por todo lo que asi le fué dicho, disciendo que queria cumplir con el Arzobispo y con el Almirante, confiando de su bondad que le serian leales, é que con ellos se estorbaria el dañado pensamiento de los caballeros. E asi venidos los Alcaydes de Avila é de Medina del Campo é de Valdenebro, mandóles entregar las fortalezas: al Arzobispo la de Avila con el Cimorro, é la Mota de Medina del Campo, é para el sueldo de mil é quatrocientas lanzas le diesen doce mil Enriques; é al Almirante fuese dada la villa de Valdenebro, de juro, con la tenencia é guarda de Valladolid, é para sueldo de ochocientas lanzas ocho mil Enriques, con que luego juntasen sus gentes, el Arzobispo para andar con el Rey, y el Almirante para estar en Valladolid. Hecho aquesto, mandó el Rey llamar á los de su muy alto Consejo, donde convenidos, fué acordado por voto del Arzobispo que el Rey se fuese á poner cerco sobre Arévalo, disciendo que los caballeros, por no perder aquella villa, se pornian en algun trato de venir en lo que el Rey queria; é que entre tanto que su gente se acababa de juntar, que su Alteza con sus guardas devia de ir prestamente á la cercar; é que venida su gente, seria luego con él, é vernia por la otra parte la gente del Almirante; por manera que muy prestamente pudiesen tomar aquella villa. Avido aqueste acuerdo, el Rey mandó apercebir sus guardas é pagarles sueldos. Entre tanto que en aquesto se daba conclusion é priesa para partir, acaesció un dia por la mañana, estando el tiempo muy asosegado y el cielo muy sereno, que vino á desora un viento muy grande é muy furioso, que arrebató el tablado que estaba en la picota en medio de la plaza mayor de Salamanca, é lo echó un gran tiro de piedra en largo, de que algunos astrologos, que alli estaban, pronosticando, dixeron algo de los males é trabajos que al Rey le sobrevinieron.

CAPÍTULO LXXIII.

Como el Rey se partió para cercar la villa de Arévalo, y lo que de aquel camino subcedió.

Entregadas las fortalezas de Avila é Medina del Campo al Arzobispo, é Valdenebro al Almirante, é apoderado en la villa de Valladolid, é rescebidos veinte mil enriques de sueldo, el Rey se partió para Medina del Campo con las capitanías de sus guardas, é mandó que el Duque de Alburquerque, é el Obispo de Calahorra con los otros Caballeros de la Corte se quedasen allí en Salamanca; y que el Arzobispo de Toledo, recogida su gente, que tenia en Hontiveros, se fuese luego en pos de él sobre Arévalo, é la gente del Almirante acudiese allí. E así llegado á Medina del Campo, envio á mandar á Juan Guillen, que tenia la guarda de la Reyna en Segovia, que la truxese luego allí, é á la Infanta Doña Isabel su hermana con ella, é que á su hija la dexase en el Alcazar en poder del Alcayde Perucho de Monxarraz, que la tuviese á buen recabdo. Puesto por obra lo que el Rey mandaba, la Reyna fué trayda é muy bien rescebida por el Rey. Pasados tres dias que la Reyna fué venida, mandó el Rey que ella é la Infanta su hermana quedasen allí en Medina, é Juan Guillen con ciento de á caballo en su guarda. El Rey se fué sobre Arévalo con las gentes de sus guardas, esperando la venida del Arzobispo, é la gente del Almirante. Mas como ya ellos tenian fecho su concierto con los caballeros, é dado su asiento en la maldad que se puso por obra, su venida para el Rey fué pasarse á los enemigos de la lealtad, en tal manera, que su fidelidad se tornó en rebelion. Viendo el Rey la tardanza del Arzobispo, acordó de enviar por él con un secretario suyo, que se llamaba Hernando de Badajoz, diciéndole, que se maravillaba de su tardanza, é rogándole quisiese venirse presto para poner el cerco, porque con su venida, é con la gente del Almirante tomarian muy presto aquella villa. Como aqueste mensagero llegó al Arzobispo, hallóle en el campo con su gente, que se iba camino de Avila, é díxole: «Señor, el Rey está esperando vuestra ida, para que se haga lo que por vuestro consejo ordenaste que se hiciese.» El Arzobispo le respondió furiosamente: «Id é decid á vuestro Rey, que ya estó harto de él é de sus cosas; é que ago-

ra se verá quien es el verdadero Rey de Castilla.» Estonces el secretario, oyda su desmesurada respuesta, tornóse á grand prisa al Rey, é recontóle lo que le avia dicho el Arzobispo. Llegó luego otro mensagero presurosamente, haciéndole saber cómo el Almirante Don Fadrique se avia alzado con Valladolid, disciendo: ¡Viva el Rey Don Alonso! En la misma hora llegó otro mensagero, notificándole como el Marqués de Villena é los otros caballeros que estaban en Plasencia, la noche de ántes se avian partido para Avila, á juntarse con el Arzobispo de Toledo, para alzar por Rey al Príncipe Don Alonso su hermano; é que, para atraer los caballeros que hiciesen aquesto, se avia pasado á él, é no para servirlo. ¡O reverendo Perlado! ¡O quánto se podria agora escribir de tí! ¡que si tanto dolor ovieras de tu vergonzosa infamia, quando así te deleytaste en hacer tan grand yerro, ni tu honra quedára denostada, ni tu fama tan abatida en el mundo! E pues mucho te presciaste de lo que debieras aborrescer, é procuraste con diligencia tan vituperioso nombre, quedarás para siempre con feo apellido, é tu denostada memoria para siempre avergonzada. E tú, grand Señor Almirante de Castilla, si tanto te presciabas de la sangre real venir, si mucho te gloriabas descender de aquella cepa, ¿por qué denegriste tu persona con obra tan deshonesta? ¿por qué desdoraste tu fama con tan vergonzosa fazaña? ¿por qué ofendiste tu memoria con forma tan disoluta? así que segun aquesto, mas te podria llamar enemigo de tu linage, que conservador de su claro renombre. E estonces el Rey, oidas las nuevas que así le traian de cada parte, secretamente retraido, las rodillas en tierra, é las manos alzadas ácia el cielo, con grand devocion, dixo así: «A tí glorioso Redentor, por quien reynan los reyes en el mundo, en cuyo poderío son todos los derechos de los reynos, me encomiendo; en tus manos pongo mi vida; infinitas gracias te doy, porque así te ha placido acuitarme por mis culpas; mas es lo que yo merezco, é menos lo que padezco. Plégate, Señor soberano, Rey de la gloria, que aquestos trabajos mios sean en descuento de las penas que mi ánima por las culpas que he hecho tiene merecidas. E si á tu infinita bondad place que por mí hayan de pasar tantos denuestos, dolores y males, suplícote, quanto puedo, me quieras dar pasciencia con que los sufra, é seso y entendimiento con que me gobierne.» Acabada su oracion, mandó tocar sus trompetas á cabalgar, é fuese para Medina antes que amaneciese. Donde llegado, tomó á la Reyna é á la Infanta su hermana, é se partió á mas andar para Salamanca, é todas sus gentes en pos dél.

CAPÍTULO LXXIV.

Como los caballeros entretanto que el Rey llegó á Salamanca con la Reyna é la Infanta, partieron para Avila, é fecha la estátua del Rey, la descompusieron, é alzaron por Rey al Príncipe Don Alonso.

Entretanto que el Rey llegaba á Salamanca con la Reyna y la Infanta su hermana, el Arzobispo de Toledo se apoderó de la cibdad de Avila y del cimorro de la Iglesia Mayor, que estaba de su mano; é así apoderado, vinieron allí luego los caballeros que estaban en Plasencia con el Príncipe Don Alonso; donde fueron convenidos é juntados los que aquí serán nombrados: Don Alonso Carrillo, Arzobispo de Toledo; Don Iñigo Manrique, Obispo de Coria; Don Juan Pacheco, Marqués de Villena; Don Alvaro de Zúñiga, Conde de Plasencia; Don Gomez de Cáceres, Maestre de Alcántara; Don Rodrigo Pimentel, Conde de Benavente; Don Pedro Puertocarrero, Conde de Medellin; Don Rodrigo Manrique, Conde de Paredes; Diego Lopez de Estúñiga, hermano del Conde de Plasencia, con otros caballeros de menos estado. Los quales mandaron hacer un cadahalso fuera de la cibdad en un grand llano, y encima del cadahalso pusieron una estátua asentada en una silla, que descian representar la persona del Rey, la qual estaba cubierta de luto. Tenia en la cabeza una corona, y un estoque delante de sí, y estaba con un baston en la mano. E así puesta en el campo, salieron todos aquestos ya nombrados acompañando al Príncipe Don Alonso hasta el cadahalso. Donde llegados, el Marqués de Villena y el Maestre de Alcántara y el Conde de Medellin, é con ellos el Comendador Gonzalo de Sayavedra é Alvar Gomez tomaron al Príncipe, é se apartaron con él un grand trecho del cadahalso. Y estonces los otros señores que allí quedaron, subidos en el cadahalso, se pusieron al derredor de la estátua; donde en altas voces mandaron leer una carta mas llena de vanidad que de cosas sustanciales, en que señaladamente acusaban al Rey de quatro cosas: Que por la primera, merescia perder la dignidad Real; y entonces llegó Don Alonso Carrillo, Arzobispo de Toledo, é le quitó la corona de la cabeza. Por la segunda, que merescia perder la administracion de la justia; así llegó Don Alvaro de Zúñiga, Conde de Plasencia, é le quitó el estoque que tenia delante. Por la tercera, que merescia perder la gobernacion del Reyno; é así llegó Don Rodrigo Pimentel, Conde de Benavente, é le quitó el baston que tenia en la mano. Por la quarta, que merescia perder el trono é asentamiento de Rey; é así llegó Don Diego Lopez de Zúñiga, é derribó la estátua de la silla en que estaba, disciendo palabras furiosas é deshonestas. ¡O súbditos vasallos! no teniendo poderío ¿cómo descomponeis el ungido de Dios? ¡O sugetos sufraganeos! no teniendo libertad, ¿cómo podeis deshacer al que Dios é la natura quisieron que fuese Rey? ¡O gente sin caridad! siendo criminosos, ¿cómo podistes ser jueces y acusadores, imponiéndole vuestro crimen? Pensando quedar sin culpa, vos fecistes mas culpados; por abonar vuestros yerros, fecistes mayor errada. ¿De quáles defectos querreis condenar á vuestro Rey, que los vuestros no sean mayores? ¿Quáles infamias le quereis imponer, que las vuestras no sobrepujen? Si fuerades naturales del Reyno, huviérades dolor de desfamar vuestra nacion. Porque érades estrangeros, de tierras agenas venidos, deshonrasteis al Rey natural de los Reynos de Castilla. Mas como fuisteis

»genos é de agena nacion venidos, no vos condolistes ni ovistes compasion de robar agena fama. Así, por cobrir vuestras mancillas amancillasteis los limpios, é quedasteis ensuciados en la fama para siempre. — Luego que el abto de la estátua fué acabado, aquellos buenos criados del Rey, agradesciendo las mercedes que de él recibieron, llevaron al Príncipe Don Alonso hasta encima del cadahalso; donde ellos é los otros perlados é caballeros, alzándolo sobre sus hombros é brazos, con voces muy altas dizeron: «¡Castilla por el Rey Don Alonso!» E así dicho aquesto, las trompetas é atabales sonaron con grande estruendo. Estonces todos los Grandes que allí estaban, é toda la otra gente llegaron á besalle las manos con grand solemnidad, señaladamente el Marqués de Villena é los criados del Rey que seguian sus pisadas. ¡O crianza desagradecida! ¡O fechura sin bondad! que despues de puestos en tanta prosperidad, subidos en alta cumbre y estados, con tanta ingratitud olvidasteis los beneficios que del Rey recebisteis. ¡O servidores perversos que así vos conformasteis, para deshonrar á quien vos honró! ¿Por qué tan nueva perversidad aveis devisado é demostrado á las gentes? ¿Por qué tan sin miedo abristeis las puertas de la traycion, é quitasteis el velo de la vergüenza á la deslealtad? ¿Por qué aveis querido que la lealtad sea traycion, é la traycion por lealtad coronada? Oygan agora pues las gentes de las Españas; tomen enxemplo las naciones del mundo; aprendan los leales á ser agradescidos; sepan los hidalgos mantener lealtad, é los príncipes terrenales noten bien é contemplen la nobleza de aqueste Rey é la vileza de sus criados, que recibiendo menosprecios é vituperios é baldones, se tornó siempre mejor, y ellos recibiendo siempre beneficios é honras é señoríos se hicieron muy peores; de tal guisa, que por la grand bondad del señor, hayan conoscimiento de la malvada villanía de sus perversos criados, é vean é conozcan con quan doloroso manto cubrieron sus personas para herencia de sus hijos.

CAPÍTULO LXXV.

De lo que sucedió en Salamanca, y lo que el Rey hizo, quando supo la novedad que los caballeros hicieron contra él.

Sabida la novedad y el caso tan feo que los caballeros avian fecho en Avila, el Rey con mucho reposo, sin tomar alteracion, dixo: «Agora podré yo »decir aquello que dixo el Profeta Isaías en persona de Dios contra el pueblo de Israel, quando idolatrando se apartaron de él, para seguir á los ídolos de los gentiles. Crié hijos é púselos en grand »estado, y ellos menospreciaronme. Pero puesto que »aquellos mis criados é los otros caballeros como »desleales pensaron ofenderme con aquel corruto »traslado de la estátua de mi persona, que así des»compusieron, apartándose de mi servicio, para »conseguir sus ordenadas tiranías, no podrán tanto »hacer, que el original verdadero que soy yo, no »se quede muy sano para sacarlos mentirosos. Es»pero en la soberana voluntad de mi Redentor Je»su-Christo, como justo juez de los Reyes, que su »maldad será destruyda, é mi limpia inocencia ma»nifestada; porque quanto agora se glorifican de »ser traydores, vernán despues con mayor dolor, y »lloren porque nascieron.» ¡O palabras dignas de ser pronunciadas por boca de Rey, si así se consiguieran las obras con el dicho! Mas como los corazones de los Reyes están en las manos de Dios, vuélvelos adonde quiere; múdales el querer; quítales el esfuerzo; hácelos errar como beodos, é andar fuera de camino, sin que sepan atinar. Certificado el Rey por extenso de los abtos que se hicieron por los caballeros, acordó de llamar, así á los Grandes de su Reyno que sintió que le serian leales, como á las otras gentes comunes é populares; é así acordado, mandó hacer sus cartas de llamamiento. En este medio tiempo comenzaron de llegar á él mensageros de diversas partes con nuevas mas dolorosas que placenteras, é mas tristes que llenas de solaz. Unos le hicieron saber como en la cibdad de Toledo, Pedro Lopez de Ayala y el Mariscal Payo de Ribera con otros caballeros é grand parte del pueblo, se avian puesto en armas é prendido á su Asistente Pedro de Guzman, é le tomaron el Alcazar é las puertas; é ansí tomadas, que alzaron pendones por su hermano. Otros mensageros le hacian saber como la cibdad de Burgos era rebelada contra él, é avian alzado pendones por su hermano. Otros mensageros le certificaron como Don Pedro Giron, Maestre de Calatrava, andaba muy poderosamente por el Andalucía, é avia fecho rebelar las cibdades de Sevilla é Córdoba contra él, y al Duque de Medina Sidonia Don Juan de Guzman, é á Don Juan Ponce de Leon, Conde de Arcos. Entonces el Rey, oidas las nuevas de tantas rebeliones, respondió con grand pasciencia: «Desnudo salí del vientre de mi madre, é des»nudo me espera la tierra: no puede morir ninguno »tan pobre como nació: si agora me azota Dios por »mis pecados, despues les dará remedio é salud; »porque su infinito poder es el que mata y el que »resucita, el que enferma y el que sana, el que »da los señoríos y los quita, el que hace los Re»yes é los deshace, quando él quiere.» Dichas aquestas palabras, mandó despachar sus cartas por todo el Reyno á todos los Estados, notificándoles la grand traycion é maldad de los caballeros que así se avian levantado contra él é alzado por Rey al Príncipe Don Alonso su hermano, para que le viniesen á servir é ayudar á destruir los traydores, prometiendo mercedes y exemptiones, libertades é franquezas, en tal manera, que muy grand parte del Reyno se movió, é vinieron muy ganosos á lo servir. E como Don Garci-Alvarez de Toledo, Conde de Alva, era ya suyo, é estaba mas cercano de Salamanca que ninguno de los otros caballeros de su partido, vino primero á servirlo con trescientos hombres d'armas, é duscientos ginetes, é mil peones; donde fué muy bien rescebido. E así venido, fué acordado que el Rey con su hueste se fuese allegando contra los enemigos, para que sonando por el

Reyno que el Rey los iba á cercar, recorreria mayor número de gente á servillo, é con mejor gana. Concertada la partida, el Rey mandó que el Conde de Alva con su gente, é Juan Fernandez Galindo, Capitan General de todas sus guardas, é Don Alvaro de Mendoza con la gente d'armas, é los otros Capitanes con sus gentes se fuesen juntos ordenadamente á aposentar á Zamora. El Rey con poca gente se fué por Ledesma, é llevó consigo á la Reyna é á la Infanta su hermana; donde llegado, el Duque de Alburquerque le hizo allí muchas fiestas. Entretanto que así le festejaba, juntó duscientos hombres d'armas é trescientos ginetes. Pasados ocho dias que el Rey estuvo en Ledesma, acordó de se ir á Zamora é juntarse con sus gentes; é mandó que la Reyna se fuese desde allí á ver con el Rey de Portugal su hermano, para que si necesario fuese, concertase con él que segun la confederacion entre ellos fecha, le enviase gente. Con la Reyna fué la Infanta Doña Isabel; pero á la verdad aquellas vistas aprovecharon poco. El Rey se partió para Zamora, donde le fué fecho solemne recibimiento con grand alegria de todo el pueblo. Llegado el Rey á Zamora, vino allí luego á lo servir Don Alvar Perez Osorio, Conde de Trastamara, con ducientos hombres d'armas, é otros tantos ginetes. En pos de él vino Don Juan de Acuña, Conde de Valencia, con cien hombres d'armas é ducientos ginetes, en tal manera, que ya el partido del Rey se mostraba crescido. E entretanto que las otras gentes, así de los caballeros Grandes, como de los otros pequeños venian, mandó á dos capitanes suyos que con trescientos rocines se fuesen á Segovia, é truxesen á su hija Doña Juana. La qual traida, mandó que le fuese fecho rescibimiento de Princesa; é así fué rescebida con mucha solemnidad, é metida en la cibdad con su rico pálio, segun se acostumbraba hacer á los Príncipes herederos.

CAPÍTULO LXXVI.

Como el Maestre de Calatrava hizo grandes novedades en el Andalucía contra los servidores leales del Rey, é lo que allí subcedió.

Aunque las cosas del Rey parescian llevar alguna mejoria y estar en camino de recobramiento, así por los muchos señores que eran de su parte, como por la grand muchedumbre de gentes que lo venian á servir, por donde se hallaba tan poderoso, que á otra mayor hueste que á la de sus enemigos pudiera vencer y destruir, ni por eso cesaba jamas la desenfrenada desobediencia de Don Pedro Giron, Maestre de Calatrava, de guerrear á los leales servidores del Rey, é perseguir las cibdades que estaban por él en el Andalucía, en tal manera, que unas veces rogando, otras con dádivas, otras amenazando, é otras veces con halago, hacia pervertir á muchos, que estaban con buen deseo de servir al Rey, para que fuesen tales como él y siguiesen sus pisadas. E como Don Juan de Valenzuela, Prior de Sanct Juan, fuese uno de los leales que seguian el partido del Rey, este Maestre de Calatrava trató vistas con él, é despues de dadas grandes firmezas é seguridades de cada parte, venidos entrambos á las vistas, el Maestre rogó al Prior quisiese dexar la voz del Rey é confederarse con él, é seguir el partido del Príncipe Don Alonso, á quien él llamaba Rey; y el Prior le respondió, que nunca Dios quisiese que él oviese de olvidar los beneficios que el Rey le avia fecho é ser contra él. Estonces el Maestre, quebrantando su fé y palabra, que con tanta firmeza é seguridad avia dado, prendiólo muy deshonestamente, é púsolo en muy grand estrecho, hasta que le hizo entregar á Lora y á Setefilla, que son una villa é dos fortalezas del Prioradgo de Sanct Juan. Y entregadas, é suelto el Prior, fué luego, é tomó la villa de Alcazar de Consuegra; é tomada, puso luego cerco sobre la fortaleza de Consuegra, hasta que por hambre el Alcayde é los que estaban dentro se ovieron de dar; y entregada, puso luego su Alcayde. E no solamente aquesto, que fué quitalle la mayor parte de su Prioradgo, mas despojólo para siempre del señorío de él; porque lo entregó á Don Alvaro de Zúñiga, hijo tercero del Conde de Plasencia; por donde nunca se pudo recobrar. E no contento con aquesto, trató vistas con el Obispo de Jahen, que se descia de peleas, y escribióle como se iba á folgar é verse con él en un lugar de su Obispado, adonde estaba lo mas del tiempo, que se dice Bexixar; y llegado allí, el Obispo le rescibió con mucho amor, é le hizo la mayor fiesta que se pudo; y el Maestre por pagalle la honra que le avia fecho, é que así avia rescebido en su casa, porque no quiso ser contra el Rey, que lo avia fecho, mandóle robar todo el dinero é la plata é joyas é atavios que allí tenia; tanto, que le dexó pobre por muchos dias. Fecho aquesto, para dar cumplimiento en la romeria de su dañado propósito, rompió guerra contra los caballeros é cibdades é villas del Andalucía que estaban por el Rey, en tal manera, que de los unos é de los otros se hacian muchas muertes é robos; é lo que peor é mas abominable paresció á los oyentes fué que no solamente se glorificaba de guerrear y alterar la tierra contra su Rey natural, que lo hizo, mas ponia rotamente la lengua en su Real persona, tanto que ponia terror en los corazones. ¡O Maestre Don Pedro Giron, ingrato criado y desvergonzado súbdito! ¿qué infamia querrás imponer al Rey, que te hizo, que la tuya no sea mayor? ¿de qué insultos lo querrás acusar, que á tí mesmo no te condenes? ¿qué males dirás que hizo, que no sea escupir en tu cara? ¿en qué lo querrás desdorar, que tú no quedes vestido de lodo? Pues dime agora, ingrato criado, al que siempre te hizo mercedes, al que te dió tanta pujanza, al que te subió en tan alto estado, al que nunca te hizo yerro, é tantas veces perdonó los tuyos, al que siempre te trató con mucho amor, ¿cómo lo podiste deshonrar? ¿qual corazon te bastó para perseguillo tan sin piedad? ¿qué crueldad fué la tuya dalle tan feo pago por tan altos beneficios como de él rescebiste? Pues, blasfemador de Dios, é renegador de su divinal bondad, ofendedor de su bendita clemen-

cia, con tan poco temor de su grand poderío, no me quiero maravillar que deshonres al que te hizo del polvo.—E puesto que con su maldescir atraia algunos, otros como discretos, temerosos de Dios é celadores de la lealtad, sostenian la voz del Rey, é defendian la tierra de su persecucion. E pues como leales se mostraron en servicio de su Rey aquestos, que con las armas iban contra el Maestre de Calatrava, justa cosa es que sean nombrados, porque gocen sus subcesores de la lealtad de sus padres, é se glorifiquen de su limpieza. El primero fué Don Juan de Valenzuela, Prior de Sanct Juan, que se perdió por ser leal; é Don Miguel Lúcas Diranzo, Condestable de Castilla, que defendió la cibdad de Jaben con toda su tierra, sosteniendo la voz del Rey; é Don Pedro de Córdoba, Conde de Cabra, é sus hijos; é Don Diego, el Mariscal de Castilla, é Don Martin su hermano, Comendador de Estepa; é Martin Alonso, Señor de Alcaudete. E si aquestos como leales deben quedar remembrados, no dexemos ni pongamos en olvido á los desleales que sin vergüenza se armaron contra su Rey; porque por el loor de los unos queden los otros en perpetua memoria denostados para vituperio de sus herederos. Era el primero Don Pedro Giron, Maestre de Calatrava; é Don Juan de Guzman, Duque de Medina Sidonia, Conde de Niebla; é Don Pedro de Zúñiga, su yerno, hijo mayor de la casa de Plasencia; Don Juan Ponce de Leon, Conde de Arcos, é Don Rodrigo Ponce de Leon, su hijo mayor. Aquestos se alzaron con Sevilla, é se rebelaron contra el Rey. Don Alonso de Aguilar se rebeló con la cibdad de Córdoba, é acogió en ella al Maestre de Calatrava, á cuya cabsa se hicieron grandes males por todas las comarcas.

CAPÍTULO LXXVII.

Como el Rey se partió de Zamora, é se fué á Toro con su hueste; é lo que despues subcedió.

Desque el Rey vió que su poder iba cresciendo, y grand multitud de gentios venian de contino á lo servir con mucho amor, vista la maldad de los caballeros tiranos que contra él se avian mostrado, fué acordado en su alto Consejo que se debia ir á Toro con todo el exército de su hueste, donde se acabarian de juntar los otros señores, que lo venian á servir. E así llegado á Toro, fuéle notificado como los caballeros tiranos avian salido de Valladolid, y eran idos sobre Peñaflor, é la aportillaron todo el muro en derredor; é que desde allí se iban á poner cerco sobre Simancas. Estonces el Rey mandó á Juan Fernandez Galindo, su Capitan General é leal, que se fuese luego é meter dentro con mil de á caballo para defendella; é que si fuese menester mas gente, que él iria en persona con toda su gente. E así Juan Fernandez se fué á Simancas, donde llegado, é puesta buena guarda en la villa, vinieron dende á dos dias los tiranos sobre ella, é pusieron su real encima de una cuesta que está casi junta con el lugar. Pero como ya la villa estaba muy bien bastecida así de gente, como de las otras cosas que eran necesarias para defensa de ella, no la pudieron facer daño ninguno, antes los cercadores les rescebian, y estaban mas temerosos que los cercados. E de aquí cresció tanto esfuerzo y osadía á los de dentro, que los mozos d'espuelas que allí estaban, tovieron atrevimiento de se juntar una grand copia de ellos, é así juntos acordaron de hacer entre sí una estátua, que representaba la persona de Don Alonso Carrillo, Arzobispo de Toledo, al que llamaban Don Opas, hermano del Conde Don Julian, que metieron los Moros en Castilla contra el Rey Don Rodrigo, por donde fué perdida España. E así fecha la estátua, é puesta en prision, uno de ellos se asentó como Juez, é mandó traer la estátua delante de él, é pronunciando sentencia, dixo: «Que por quanto Don Alonso Carrillo, Arzobispo de Toledo, siguiendo las pisadas del Obispo Don Opas, el traydor destruidor de las Españas, avia seido traydor á su rey é señor natural, rebelándose contra él con los lugares é fortalezas é dineros que le avia dado para que lo sirviese: por ende, que vistos los méritos del proceso, por el qual se manifestaban sus feos insultos y delictos, mandaba que fuese quemado, llevándolo por las calles é lugares públicos de Simancas, á voz de pregonero, diciendo: «Esta es la justicia que mandan hacer de aqueste cruel Don Opas; por quanto rescebidos lugares, fortalezas é dineros para servir á su Rey, se rebeló contra él: mándanle quemar en prueba é pena de su maleficio: quien tal fizo, que tal haya.» Dada la sentencia, un mozo d'espuelas tomó la estátua en las manos, y así pregonando la sacaron fuera de la villa á vista del real. Con esta estátua iban mas de trescientos mozos d'espuelas, acompañándola. A las voces de aqueste pregon se pararon los caballeros é gentes del real á mirar; é desque los mozos llegaron casi en comedio del real é de la villa, hicieron una grand foguera, donde quemaron aquella estátua; y quemada, comenzaron á descir en alta voz un cantar, que descia:

Esta es Simancas,
Don Opas traidor,
Esta es Simancas,
Que no Peñaflor,

con otras coplas muy feas, que contra él se descian. Aqueste cantar duró grand tiempo en Castilla, que le cantaban á las puertas del Rey é de los otros caballeros. E quando los caballeros del cerco vieron que estar sobre Simancas no aprovechaba, ni se podia tomar por combate, ni mucho menos por hambre, é que ya el Rey se acercaba con grand poder contra ellos, acordaron de levantar su real, y levantado, se tornaron á Valladolid.

CAPÍTULO LXXVIII.

Como estando el Rey en Toro vino mucha gente á lo servir, así caballeros de grandes estados, como de otra gente de á pie y de á caballo.

Despues que por el Reyno se fué conosciendo la grand tirania é deslealtad de los caballeros enemi-

gos del Rey, é vista la persecucion é dolorosa infamia de su Rey, muy ganosamente se movieron grandes gentios, así de mayor condicion como de menor, é vinieron para lo servir. E luego vino allí á Toro Don Diego Hurtado de Mendoza, Marqués de Santillana, é Conde del Real de Manzanares con setecientos rocines hombres d'armas é ginetes, é con mucho peonage. Vino Don Luis de la Cerda, Conde de Medina-Celi, con quinientos rocines é grand peonage. Vino Don Pedro de Mendoza, Conde de Almazan, con duscientos rocines. Llegaron al mismo tiempo muchos hijos-dalgo de las montañas, así de á pié como de á caballo en tan grand cantidad é en tal manera, que la hueste del Rey no podia caber en lo poblado, é fué necesario salir luego al campo, é poner su real ordenadamente. Halláronse allí ochenta mil peones é catorce mil de á caballo, ganosos de pelear é venir á las manos con los tiranos que avian deshonrado su Rey natural. E si tal fuera la gana del Rey, como el deseo de sus súbditos, é si tal corazon quisiera tener para destruir á sus enemigos, como aquellos venian dispuestos para dar la batalla, muy ligeramente é sin muchas muertes se alcanzara la victoria y fueran destruidos. Mas como en esto y en las otras cosas se hace lo que Dios quiere, y no lo que piensan los hombres, vienen los sucesos como lo dispone la divinal providencia. Visto el grand poderío con que el Rey se hallaba, así de muchas gentes, como de grandes tesoros para pagallas, mandó llamar á consejo á todos aquellos señores, que allí eran venidos á servillo; é convenidos ante su real presencia, díxoles que viesen lo que se debia hacer, y diesen órden en ello. Fué acordado que se fuesen derechos á poner su real cerca de Simancas; porque estando allí paresceria que tenia cercados á sus enemigos, é afloxaria su partido. Avido aqueste acuerdo, luego otro dia siguiente ajuntados todos aquellos señores en la Iglesia del Sancto Sepulcro, oyeron su misa solepne é bendichas las banderas con grand cerimonia, andubieron con ellas en procesion al derredor de la Iglesia.

CAPÍTULO LXXIX.

Como el Rey partió de Toro con toda su hueste, y se fué á poner su real cerca de Simancas, y lo que allí sobcedió.

Despues que las banderas fueron bendichas, é todas las gentes apercebidas, el Rey con toda su hueste é Corte se partió otro dia siguiente, sus batallas ordenadas en esta manera: que por quanto el Conde de Alva fué el primero que lo vino á servir, que llevase la delantera de todas las batallas contra los enemigos; é de la batalla Real, donde el pendon é las banderas del Rey iban desplegadas, que fuese capitan el Obispo de Calahorra; é despues todos los otros señores, cada uno con las batallas de su gente. Aquel dia se fueron á juntar y aposentar junto con la villa de Castronuño, ribera del rio de Duero. Otro dia siguiente, tocadas las trompetas, tomaron su camino, é fuéronse á aposentar al derredor de Tordesillas, ribera del rio. Entretanto que la hueste llegaba al aposentamiento, donde aquella noche avian de reposar, acaesció que un capitan del Rey, llamado Garci-Mendez de Badajoz, salió con duscientos rocines de su capitania por una traviesa cerca de Valladolid, por donde se encontró con un caballero del Almirante, que se llamaba Juan Carrillo, el qual traia consigo hasta cinquenta de á caballo. E como el Garci-Mendez lo vió, fuese luego contra él, é por la sobra de su gente fué herido Juan Carrillo de muerte, é preso él y toda su gente; é así preso trúxolo á una ermita, que estaba en un llano fuera de Tordesillas á la parte del rio. E como Juan Carrillo se vió preso y herido de muerte, rogó á Garci-Mendez que de su parte suplicase al Rey le quisiese ver, para decirle algunas cosas que mucho cumplian á su servicio y al bien de su vida, é para el descargo de su propia conciencia; é Garci-Mendez lo hizo así. Estonces el Rey á suplicacion de su capitan fué allí á la ermita, é llegado, como Juan Carrillo vido al Rey, con muchas lágrimas, le dixo: «Por cierto, Señor, yo he seido traydor contra »vuestra Alteza tantas veces, que aunque muchos »dias me quedasen para vivir, é no tengo dos ho»ras, dubdo si podria hacer satisfacion y enmienda »dello. E lo que agora con todo lo otro mas me re»muerde la consciencia, es que yo é algunos otros »caballeros de mi suerte por mandado de algunos »señores, que mandárnoslo podian, estábamos con»certados de matar á vuestra Alteza, poniendo las »manos cruelmente en su Real persona. E para bus»car lugar é tiempo convenible para ello, era hoy yo »salido al campo, donde mis pecados me compren»dieron é me dieron el pago de mis merecimientos. »Por tanto con quanta humildad é reverencia pue»do, á vuestra Excelencia suplico que usando de su »acostumbrada clemencia y humanidad, me quiera »perdonar; porque si vuestra Real Señoría, como »mi verdadero Rey y Señor natural, á quien tanto »he deservido, por hacer placer á mi señor el Almi»rante, me perdona, espero en la misericordia de »Dios, que habrá piedad de mi ánima pecadora.» El Rey oyda su habla, con mucha benignidad le dixo: «Juan Carrillo, segun mi condicion, no es mu»cho perdonaros los yerros que contra mí aveis co»metido, porque los Reyes siempre han de perdonar »sus propias injurias; y mayor plascer avria que vi»viésedes para haceros mercedes por ese arrepenti»miento que agora mostrais, para que conociésedes »quánto me plasce mas la clemencia que la vengan»za. Yo vos perdono de buen grado: plega á mi se»ñor Jesu-Christo vos perdone; pero conviene que »me digais quien son los que cabian con vos en la »traycion de mi muerte.» Respondió Juan Carrillo, que le plascia de decirgelo en secreto; é así apartados todos los que presentes estaban, le dixo muy paso quien eran; pero tanta fué la nobleza del Rey, que jamas los descubrió, ni se pudo saber quien eran. E luego que el Rey se partió de allí, espiró Juan Carrillo, y otro dia siguiente se partió el Rey con sus huestes, ordenadas las batallas. Era tanta

la muchidumbre de los gentios que venian, así de á caballo como de á pié, que sin duda ponian admiracion á los que los miraban. Fuéronse á aposentar en un grand llano entre el rio de Duero y el rio Pisuerga, que pasa por Valladolid, adonde entrambos se juntan, en tal manera, que el real estaba bien fortalecido é seguro de los enemigos; y el Rey con su hija se fué á aposentar á la villa de Simancas.

CAPÍTULO LXXX.

De como la venida del Rey á Simancas fué sin provecho alguno.

Venido el Rey á Simancas poderosamente, asentado el real, é fortificado con las cavas de la una parte é de la otra con los dos rios, que cercaban casi la mayor parte de él, estando la gente muy ganosa de pelear é de venir á las manos con los tiranos, subcedieron las cosas de tal manera y forma, que los dias se pasaron en vano; los gastos eran excesivos en las pagas del sueldo, é sin provecho; y el trabajo de tantas gentes con menos fruto, de tal guisa, que por forma de los tratos engañosos del Marqués de Villena, por muchas vistas en el campo, de ninguna ovo conclusion por espesas mensagerias de poca verdad é de grandes mentiras. E asi la caballeria se tornó tráfago de negociar, el exército belicoso interese desvergonzado, el esfuerzo varonil perezosa floxedad, la arriscada osadia flaqueza de corazon; é ansi ni la guerra truxo paz, ni las armas dieron sosiego, ni el bullicio puso descanso; antes denegada la batalla, se cabsaron mayores batallas, recrescieron mayores escándalos, é subcedieron muchas muertes. Pero de aquesta negligencia é flaca solicitud, no se podria el Rey escusar de grand culpa, ni sus caballeros quedar sin mucho cargo de dura reprension; porque cosa justa fuera se quisieran conformar, de tal guisa, que sin descrepar de lo que al bien é prospero subceso de tan arduo negocio convenia, sin diferencia ninguna se debian conformar, sin hacer variacion hacia diversos fines; porque si con celo de justicia se movian, y el sancto proposito de sostener la verdad los guiaba, convenible cosa fuera que dexando las malicias aparte, y arredrando las cabtelas de su seno, en tal manera debieran estar unidos, que si en los caballeros faltaba la gana de ponello á las manos, el Rey, á quien mas que á todos tocaba, como soberano debiera tener sobrado querer para hacerlo executar; y si en el Rey se apocaba la voluntad de lo que mas le cumplia, en sus caballeros debiera sobrepujar el deseo de lo poner en arrisco; ca sabida cosa es é muy manifiesta que la honra de la victoria siempre cuelga del peligro, y no de rehuir la batalla. E puesto que aquestos caballeros como leales vinieron á servir á su Rey, no se les quitará por eso la culpa de ser remisos en lo que pudieran é debieran hacer si quisieran, pues que no lo hicieron; porque muchas cosas quieren los reyes como grandes, que les debieran ser denegadas é como á hombres consentidas, é otras que como á hombres se las deben arredrar, é como á Reyes aver por buenas, considerando que de los príncipes é reyes que señorean é reynan en el mundo, unos son buenos reyes é malos hombres, é otros son malos hombres é buenos reyes; como sea cosa cierta, que quanto los unos como hombres, quando suben á la cumbre del señorío, son derramadores de sangre, omicidas sin compasion, vendicativos, crueles y agenos de piedad, tanto los otros como reyes, quando tienen el imperio, tienen vestiduras de humanidad, enforros de clemencia, é mantos de caridad, con que dignamente son merecedores del trono real que poseen. E pues de aquestas excelentes insignias, é otras tales conoscian los caballeros leales que estaba compuesto su Rey, razonable cosa fuera que ellos, sin esperar su mandado, grado ni consentimiento, procuraran de dar la batalla, desafiando á los tiranos y afeando su tirania, mayormente pues que sabian que el Rey en alguna manera tenia mas flaqueza é piedad que esfuerzo y osadia. Mas hablando agora con reverencia de tan alto Rey, so enmienda de la noble caballeria é leales servidores que lo seguian, ¡quánto bien paresciera no solamente á los que por estonces vivian, mas á los que despues subcedieran, quando fueran sabidores por el proceso de esta historia, que encendidos en ira el señor é los subditos, desenfrenados con saña se quisieran vengar de sus disolutos ofendedores! Pues que Dios lo permitia, é queria que se hiciese; porque destruidos los tiranos, crueles disfamadores de su Rey é de su nacion é del Reyno en general, rescibieran el pago de sus obras; si quiera porque punidos los traydores, quedaran ellos coronados como leales, é su Rey para siempre restituido en su honra é recobrada su fama, en tal manera, que lloraran los desleales su abatimiento, y los leales se glorificaran de aver sido limpios, sin ensuciar su linage. Verdad es que segun la mucha gente del Rey, é la poca que los tiranos tenian en Valladolid, no tuvieran osadia de salir á la batalla, puesto que una vez les fué ofrescida; pero ellos como los acusaba su dañada consciencia, é remordia la gravedad de su pecado, no la quisieron aceptar, ni se atrevieron á salir, antes aunque las batallas del Rey se allegaron junto á los muros de la villa, jamás se mostraron ni dieron lugar á que ninguno saliese fuera de las puertas. En aqueste medio tiempo llegó la Reyna á Simancas, é la Infanta Doña Isabel con ella, que venia de verse con el Rey de Portugal su hermano, puesto que las vistas fueron sin provecho, con cuya venida el Rey ovo plascer.

CAPÍTULO LXXXI.

Como el Rey se vido con el Marqués de Villena, y lo que alli se concertó.

Desque ya sintió el Marqués de Villena la floxedad del Rey, é vido como les avia ofrescido la batalla, é les era peligroso aceptalla, pasadas algunas vistas entre el Rey y él, un dia acordó de verse con el Rey á solas en el campo. E como el Rey naturalmente era mas inclinado á los tratos que al rompi-

miento, plúgole de ello, é salió á él. E asi vistos, el Marqués le prometió que hasta cierto tiempo limitado daria órden como él é todos los otros caballeros é perlados de su partido se tornasen á su obidiencia é servicio, y quitaria á su hermano el titulo de Rey, con tanto que mandase luego levantar el real y derramase la gente: lo qual el Rey aceptó de buena gana. ¡O Rey poderoso, Príncipe de tanta grandeza, subido en tan alta cumbre é puesto en tan próspero estado, quanto nunca Rey de sus antepasados se vió! ¿cómo te osas confiar de aquel que asi te destruyó? ¿cómo puedes dar crédito á aquel que con tantos vituperios te dexó deshonrado? ¿qué mas peligrosa confianza, qué mas vana seguridad, ni engañosa certidumbre pudo ser para tí, que dar crédito al mentiroso, convencerte de su falsedad, é consentir en sus engaños? Ca ciertamente no se podria llamar pasciencia la tuya, ni enxemplo de humildad, mas gana de ser engañado, é voluntad de vivir sojuzgado. E tú, Marqués de Villena, espejo de la ingratitud, tirania é insaciable codicia desordenada, ¿quál corazon te pudo bastar, ni tuviste, para destruir á quien te hizo, y deshonrar á quien te honró, y perseguir á quien te dió tanta grandeza? ¿Por qué disfamaste al que te hizo famoso? ¿Por qué denostaste al que te puso en estado? Contentarte debieras con que te hizo tan grand Señor, é no pesarte porque á otros hiciese grandes; ca bien sabes tú que los Reyes tienen el oficio de Dios en la tierra, é ensalzan á los pobres, y levantan á los pequeños del polvo. Tan grande fué tu crueldad como la de los Griegos contra los Troyanos. Tan despiadado fué tu insulto, como el de las madres cercadas en Jerusalen, que aquellas sin piedad se comieron á sus hijos. E tú, desleal, ¿cómo á tu Rey é á tu Señor, y al hacedor que te puso en tan alta cumbre, quieres mas perseguir? ¿Porque no te contentas de los engaños pasados, que agora de nuevo lo tornas á engañar? Prometes para no cumplir, é juras lo que no harás, é certificas lo que nunca verná en efecto, ni tú has gana que se cumpla. Fíase tu Rey de tus palabras, deseando la paz, por escusar muertes é robos; y tú como escandaloso buscas alteraciones. Créese tu Rey de tus promesas, é tu, alborotador, despiertas los bollicios. Despues que el Rey ovo determinado de hacer lo que el Marqués de Villena le pedia, é quedó asi concertado, tornóse é Simancas, y el Marqués para Valladolid.

CAPÍTULO LXXXII.

Como el Rey mandó levantar su real; y la habla que hizo á los caballeros; y las mercedes que les dió, y confirmó.

Luego que el Rey fué venido de las vistas á Simancas, mandó llamar á los caballeros é personas principales de su real; los quales venidos delante de su Real presencia, les dixo: «Todos los Reyes »Christianos, porque reynan en nombre de Jesu»Christo en la tierra, han de ser padres de sus súbdi»tos, sus tutores é defensores, para quitallos de la »muerte é procurarles la vida. E por eso, yo avien»do compasion de mis naturales, señaladamente de »tantos nobles, asi hombres de estado, como peque»ños caballeros, é las otras gentes que aqui estais »ajuntados en mi servicio, he determinado de levan»tar el real sin que se dé la batalla; porque, pues »aqui tengo á todos por hijos, áspera cosa me sería »poneros en arrisco de la muerte, é ver derramar »vuestra sangre, mayormente porque espero en la »grand bondad de nuestro Señor que él, como justo »Juez, verá la maldad de los que en tanta necesi»dad han puesto mi persona é mis Reynos por sus »propios intereses, é les dará el pago que su des»lealtad meresce. E asimesmo verá el fin con que »yo me muevo, y el deseo que tengo de la paz é »concordia. Yo vos agradezco muy mucho el traba»jo que aveis sufrido por mi servicio; é porque se»ría injusta cosa é de mal enxemplo, que vuestra »grand lealtad quedase sin galardon, quiero y es mi »determinada voluntad que antes de todas cosas »seais todos pagados del sueldo que se vos fuere »debido, é despues haceros mercedes tales, que res»pondan á vuestros servicios, é por ellas crezcan »vuestros estados; en tal manera, que quanto vos»otros como leales quedareis con famoso renombre, »los traydores queden vituperiados para siempre, é »sus nombres denostados.» Hecho el pago á la gente comun, no solamente del sueldo, pero de muchas exenciones é franquezas que les mandó dar, con que se tornaron muy contentos á sus casas, mandó el Rey que los caballeros é personas principales de estado se fuesen con él á Medina del Campo. Donde llegados, estuvo alli algunos dias, haciendo grandes mercedes á los señores que le avian seguido é servido. ¡O mercedes bien empleadas! ¡ó dádivas bien merecidas, ganadas por la lealtad, compradas por limpios servicios! ¡caballeros dignos de galardon, varones merecedores de satisfaccion, cuya lealtad pide corona, su fidelidad premio condigno, sus virtuosos trabajos perpetua memoria! Pues servisteis á Dios, sirviendo á vuestro Rey, y tanto sin reproche pagasteis vuestra deuda, cumpliendo con la verdad é con vosotros mismos, justa cosa es que vivan vuestros nombres con inmortal nombradia, y que quedeis entre las gentes por espejo de lealtad, y de gentes en gentes por tales renombrados con dulce pregon; en tal manera que reviva vuestra fama é jamas nunca perezca. E pues que tan lealmente cubristes vuestras personas con manto de firmeza, sin hacer mudanza ninguna, debida cosa es que asi vuestros nombres como las mercedes que por ello rescebistes, se declaren por escripto; porque quanto vosotros dexasteis glorioso apellido á vuestros descendientes, tanto mas será dolorido é triste é lleno de mancilla el título que pusieron los traydores á sus hijos. A Don Diego Hurtado de Mendoza, Marqués de Santillana, dió la villa de Santander porque estaba junta con su Marquesado, con setecientos mil maravedis de juro situados en el servicio é montadgo. A Don Pero Gonzalez de Mendoza, Obispo de Calahorra, dió las tercias de Guadalaxara é su tierra. A Don Iñigo Lopez de

Mendoza su hermano, é á Don Lorenzo Suarez, Vizconde de Torija, é á Don Juan é á Don Furtado, á cada uno de estos dió dineros de juro, segun el estado y edad que tenian. A Don Luis de la Cerda, Conde de Medina-Celi, dió la villa de Agreda é su tierra. A Don Garci-Alvarez de Toledo, Conde de Alva, dió el Carpio, y con él ciertos lugares de tierra de Salamanca, y le tornó á Buendia, que dice que fué de su padre. A Don Alvar Perez Osorio, Conde de Trastamara, Señor de la casa de Villalobos, dió la cibdad de Astorga, é le hizo Marqués della. A Don Juan de Acuña, Conde de Valencia, dió el Condado de Pravia é Gijon, é le hizo Duque de Valencia. A Pero de Mendoza, Señor de Almazan, dió trescientos mil maravedis de juro, situados en el puerto de Monte-Agudo. A Alvaro de Mendoza, su capitan de la gente d'armas, dió la villa de Requena, con todos los derechos del puerto. A otros muchos dió ansimesmo dineros de juro, ansi á los que alli sirvieron en la guerra, como á los de la Andalucia, é de otras partes del Reyno, que sostuvieron su partido contra el Maestre de Calatrava é contra los otros traidores. De aquestas mercedes, que asi hizo el Rey, algunas de ellas ovieron efecto, y otras no se cumplieron, mas por culpa é floxedad de aquellos á quien se ficieron, que por falta de la voluntad del Rey. Fechas aquestas mercedes, é dados los privillejos dellas á cada uno, los caballeros se tornaron á sus tierras muy contentos, y el Rey se fué para Segovia, y llevó consigo á la Reyna y á su hija é á la Infanta su hermana.

CAPÍTULO LXXXIII.

Como el Conde de Fox tomó la cibdad de Calahorra, y lo que alli subcedió.

Aunque el Rey levantó su real, é despedida la gente se tornó á Segovia, esperando el cumplimiento de la fe del Marqués de Villena, no se abajaron los escándalos, ni cesaron los bollicios del Reyno; antes de cada dia crescieron mayores novedades, ansi de robos é muertes y prisiones, como de otras violencias y fuerzas que se hacian, en tanto grado que ninguno osaba salir de lo poblado, ni andar por los caminos sin grand compañia. E porque el Marqués de Villena no se avergonzó de quebrantar su promesa, que quitaria el título de Rey al Príncipe Don Alonso, é que haria que los señores de su confederacion tornasen á servicio del Rey, añadiendo tráfagos á las mentiras, truxo tan largas dilaciones, que siempre sus cabtelas se renovaban, é jamás sus palabras traian conclusion, antes siempre mayores engaños. Ni por eso se congojaba de los grandes males que se hacian, ni se curaba de remediallos, en tal manera, que no solamente dentro del Reyno eran los daños multiplicados entre los naturales que se guerreaban unos á otros, mas como la cisma de dos Reyes estaba raygada entre ellos, los unos diciendo Enrique, é los otros diciendo Alonso, sin temor de Dios ni de sus conciencias de los cismáticos é tiranos, que lo tal acarrearon, los estrangeros tomaron osadia é denodado atrevimiento de entrar en el Reyno con mano armada, á usurpar la tierra; señaladamente el Conde de Fox, que seyendo casado con la Princesa Doña Leonor, hija del Rey Don Juan de Aragon, hermana del Príncipe Don Cárlos de gloriosa memoria, por cuya muerte le pertenescia la subcesion del reino de Navarra. Este Conde de Fox, llamándose Príncipe de Navarra por parte de la muger, vino sobre la cibdad de Calahorra, é la tomó mas por traycion que por largo cerco ni combate. E luego que asi tomó la cibdad é se apoderó della, envió un mensagero al Rey, suplicándole que quisiese envialle luego una persona fiable con quien pudiese hablar é negociar algunas cosas sobre su entrada en el Reyno; porque su deseo é voluntad mas era de tener amistad y confederacion con él, que no discordia, para que acerca de todo ello se tomase algun medio. Oyda la habla que su embaxador propuso, el Rey respondió que le plascia de hacer lo que el Conde de Fox le enviaba rogar; y apartado con los de su Consejo acordó que yo como su Capellan y Coronista y de su Consejo debiese de ir con aquella embaxada. E asi acordado, mandóme proveer de gente que me acompañase por el peligro de los caminos, é que Leon, uno de sus Reyes d'armas, fuese conmigo. E tomado mi camino, yo me fui derecho á Calahorra, donde el Conde de Fox, Príncipe de Navarra, é la Princesa su muger estaban. E despues de ser bien rescebido de sus caballeros, vine delante dellos, é dadas las cartas del Rey, les dixe: «Ilustres Señor y Señora: »el Rey de Castilla, mi soberano Señor, oyó la su»plicacion de un embaxador que á su Alteza envias»tes con cartas de crehencia, para que acá enviase »alguno suyo; su Real celsitud, queriéndolo hacer »ansi lo que en nombre vuestro le fué pedido, me »envia á vuestras Señorias, á dos principales co»sas: la primera, para que vos dixese que él no »puede saber qual sea la cabsa que vos haya movi»do á tan grand atrevimiento y osadia de entrar »asi en su Reyno con mano armada, y tomar é ocu»par aquesta su cibdad, mas por la traycion de al»gunos cibdadanos que vos la dieron, que no por »fuerza de armas, estando en hermandad é confe»deracion de perpetua paz con el Rey y con el rey»no de Francia. E que su Alteza no tiene senti»miento tanto de la pérdida de esta cibdad, que sin »cabsa se la aveis usurpado, quanto de la necesi»dad en que está por la traycion de sus súbditos. »Porque sabida cosa es, que si fuera della estuvie»ra, ni vos, Señor ni Señora, vos curárades de em»prender tomalla, ni vuestro atrevimiento se que»dara sin venganza. Pero como las cosas de los re»yes sean juicios de Dios, é todas procedan de su »divinal providencia, halo querido tolerar con pa»ciencia, esperando en su infinita bondad que aque»llas muy presto subcederán en muy próspero au»mento de su estado real, é lo que agora está en»fermo, presto se convertirá en salud, é se tomará »la enmienda que tales osadias merescen. La segun»da, para saber que es lo que á la Señoría de vos-

»otros place, y que cabsa vos movió á pedir mi ve-»nida á vuestras Excelencias.» El Conde de Fox respondió que la tomada de aquella cibdad solamente avia seido para hacer prendas por los lugares de Navarra que el Rey en los tiempos pasados avia tomado; é que á esta cabsa ellos avian escripto á su Real celsitud les enviase persona fiable con quien pudiese tratar é negociar sobre aquello; é pues yo era alli venido, ellos eran muy placenteros. Despues de pasadas muchas altercaciones é largas hablas, contrastando sus soberbias, é respondiendo á sus demandas, fué acordado entre ellos é mí y el Obispo de Pamplona, que era el Gobernador dellos, y por quien se regian, que oviese de enviar conmigo un licenciado suyo, de quien se fiaba, por Embaxador al Rey, para que de parte suya le suplicase dos cosas: la una, que su Alteza le quisiese dar los lugares que asi tenia en Navarra, é que se entregaría luego su cibdad de Calahorra; la otra, que en satisfacion de los gastos que se avian fecho en el cerco de los dichos lugares quando los tomó, que le serviria con cierta gente quanto durase la guerra con sus súbditos. Estonces yo acepté lo que asi demandaban, pero con tal condicion, que ellos no aceptasen trato ninguno de los caballeros tiranos, ni los enviasen mensagero ninguno. Y esto quise yo pedir á cabsa de un embaxador, que alli estaba por parte de ellos. A esto me respondieron el Conde é la Princesa su muger que les plascia, é me dieron su palabra Real de lo cumplir. Aquesto asi determinado, tomé su embaxador conmigo, é tornéme al Rey á Segovia; donde llegados, é venidos ante el Rey, en su presencia é de los del su muy alto Consejo aquel embaxador propuso y explicó lo que por sus Príncipes de Navarra le era mandado. Oyda su fabla, el Rey le respondió que le plascia de lo hacer con tanto que pues le queria entregar los lugares que ansi le demandaban, que para seguridad é certidumbre de lo que asi proferian, le oviesen de dar en rehenes á Don Juan, Señor de Narbona, é á Doña Maria de Navarra, sus hijos, con las otras condiciones que sobre aqueste caso se concertasen. Esto fecho é concertado, y esta capitulacion fecha, mandó el Rey que yo tornase á los Príncipes con grandes poderes, para que si los rehenes me fuesen entregados, les entregase los lugares é fortalezas de Navarra, é alzase los pleytos omenages á los Alcaydes que las tenian; asi mesmo para capitular é negociar con ellos todo lo que me paresciese convenible é necesario. Y porque los rehenes que demandaba me fuesen entregados, envió ciertos capitanes suyos con trescientos rocines á la cibdad de Logroño, para traellos seguramente. Acordado aquesto con el embaxador é despedido del Rey, él y yo nos partimos y fuimos derechos á Logroño. E llegados alli, el Licenciado embaxador se entró en Navarra para notificar á sus Príncipes como yo iba; los quales luego que supieron de mi ida, me escribieron que me fuese á la villa de Alfaro, porque el Conde de Fox se iba á Corella, una villa de Navarra que está una legua de Alfaro. Y como llegué á Alfaro, supe que la venida del Conde de Fox á Corella, era por mirar donde podria poner sitio para cercar á Alfaro. E sabida por el Conde mi venida, envióme á descir que me saliese al campo, donde queria que hablasemos; é salidos, despues de muchas hablas que paseando entre él é mí pasaron, senti dél que no avia gana de cumplir con el Rey lo que su embaxador avia proferido, antes que de salto, si oviese oportunidad, queria dar sobre Alfaro. Como supe aquello, proveí luego muy secretamente, y envié á llamar á dos capitanes de los que alli el Rey avia enviado con gente para llevar los rehenes, los que se llamaban, el uno Gomez de Roxas, é el otro Pedro Faxardo, los quales vinieron con cient rocines de noche, sin ser sentidos; proveí asi mesmo de muchos tiros de pólvora. En este medio tiempo el Conde de Fox se tornó á Tudela, para apercebir su gente é venir al cerco; é quando se partió de Corella, envió un Doctor de su Consejo, que se llamaba Mosen Menaute, y el Mariscal de Bearne, que viniesen por mí é me llevasen á Tudela, donde fuí bien rescebido é aposentado. E luego otro dia siguiente, el Conde de Fox y la Princesa diputaron al Obispo de Pamplona, é á Mosen Martin de Peralta, é al Doctor Mosen Menaute, é á los Mariscales de Fox é de Bearne, para que negociasen conmigo cerca de las cosas por sus Príncipes demandadas. Estaban de mi parte como vasallos del Rey, Don Juan de Beamont, Prior de Sanct Juan de Navarra, é el Conde de Lerin su sobrino. E como estuviésemos juntos altercando lo que se debia de hacer para el bien de amas las partes, ví que el Obispo de Pamplona, no solamente desviaba la concordia, mas hablaba con poco acatamiento é menos reverencia del Rey con algunas demostraciones de enemistad. E quanto quiera que fué amonestado por mí, que se honestase y midiese en sus palabras, visto que no lo queria hacer, yo le dixe: «Señor »Obispo, en la tierra de los discretos, donde mora »la prudencia, é la nobleza tiene parte, suelen los »virtuosos é los que de limpia sangre se prescian, »quando hablan de los Reyes, tener mucha tem»planza, mesura é comedimiento, mayormente de »aquellos que por la grandeza de su estado é sole»nidad de su sangre son excelentes; é los tales co»mo vos les deben no solamente reverencia, mas »humilde sujecion; y los que de otra manera lo ha»cen, dan testimonio de su liviandad y baxa crian»za. Digo esto, señor Obispo, para que sepais, que »quando los tales como vos hablan de los Reyes de »Castilla, han de poner la boca en el suelo en señal »de humildad, é no con la soberbia que aveis mos»trado con poca temperanza é menos tiento para ser »perlado. E si vuestro Príncipe es discreto, ha de »hincar la rodilla, é pedir mercedes como Príncipe »chico á Rey grande, que las sabe hacer é puede. »E pues tan desenfrenado sois de la lengua, desde »aqui vos digo que no quiero negociar con vos, por»que la decencia de mi embaxada no lo consiente.» Acabada mi habla, Don Juan de Beamont, que estaba á par de mí asentado, dixo: «Señor Obispo,

»bien paresce á quien envia el Rey de Castilla por »embaxador á estos señores Príncipes; é por lo que »aqui se vos ha dicho, no debeis de maravillaros ni »tomar alteracion; porque debeis de saber que la »casa de Navarra nunca hizo acatamiento á ningun »Rey de la christiandad, salvo al de la casa de Cas»tilla. E pues vos fuistes destemplado para hablar »sin acatamiento de tan alto Rey, su embaxador vos »ha respondido como varon de limpia sangre é per»sona de crianza. Por eso no cureis de alteraros, »que sin dubda él ha fecho lo que debia como leal »embaxador; é de lo que asi vos dixo á todos los na»turales de Navarra nos plasce é somos alegres de»llo.» Estonces el Obispo, viéndose confuso, muy cortesmente se bolvió á mí, disciendo: «Señor Em»baxador, yo hablé mas con pasion que con mesu»ra; protesto de lo enmendar de aqui adelante.» Pero como él era el mas principal de Navarra y estaba aficionado á la parte de los caballeros tiranos, siempre desvió la conclusion de la concordia, en tal manera, que ningun medio de paz se pudo tomar. Estonces vista su oilacion é las formas exquisitas que conmigo tenia, dixe al Conde de Fox é á la Princesa su muger que les pluguiese de dar orden como cumpliesen conmigo lo que avian proferido al Rey, mi soberano señor, con su embaxador; é que si aquello no entendian cumplir, que me lo dixesen, porque yo me queria partir, é no expender el tiempo en vano. A esto el Conde de Fox me respondió con alguna indignacion, disciendo que no entendia de dar rehenes ningunos, ni la gente para ayudar al Rey, antes que si luego no le daba los lugares de Navarra, pornia cerco sobre Alfaro é lo tomaria. Estonces le respondí: «La villa de Alfaro »está á tan buen recabdo, que non ha miedo de ser »tomada; é si vuestra Señoría la hace cercar, de »tanto vos certifico, que avrá quien vos la haga »descercar.» Estonces el Conde de Fox con grand furia me dixo que ninguno le haria levantar el cerco sino Rey, ó hijo de Rey poderoso. Yo le respondí, que le certificaba é prometia que no sería Rey ni hijo de Rey el que vernía á hacerle levantar el cerco por pura fuerza contra su grado. E pues que asi rehuía de la paz, é procuraba la guerra, que aquella le sería tan enteramente dada, que á él despluguiese de avella comenzado. E asi despedido dél é de la Princesa, me partí para Alfaro, donde estube por espacio de quatro dias basteciéndola é pertrechándola de las cosas necesarias. E asi proveída, me salí derecho á Soria é á los otros lugares de la frontera, apercibiendo la gente, asi de caballo como peones. Entretanto que yo apercebia la gente, el Conde de Fox vino sobre Alfaro, é le dió dos combates muy ásperos, donde con los tiros de polvora que traia, derribó un grand pedazo del muro. E quanto quiera que por quatro partes le pusieron las escalas, los de la villa se defendieron tan bien, que los hicieron abaxar de las escalas y arredrar de los muros de la villa. E no solamente los varones se mostraron animosos y esforzados, pero las mugeres se ponian á las almenas, é defendian su parte quanto podian, tirando muchas piedras con hondas é mandrones. Sabido el cerco, dí grand priesa para juntar la gente, de guisa, que en espacio de doce dias se juntaron mil é trescientos de á caballo é cinco mil peones. Iban por capitanes Don Alonso de Arellano, Señor de los Cameros, é con él otro capitan que se llamaba Alvaro de Hita. E ansi juntados, con mucha órden fueron á socorrer á Alfaro: donde llegados á vista del real, el Conde de Fox se levantó del cerco, muy vergonzosamente huyendo, y se fué á Tudela. Luego dende á pocos dias se levantó la cibdad de Calahorra, donde fué fecho grand estrago en los Franceses que alli avia dexado el Conde de Fox, y de alli quedó grand enemiga entre los Navarros é Franceses. De que subcedió que Mosen Pierres de Peralta, Condestable de Navarra, sintiendo la traycion que el Obispo de Pamplona cometia contra el Conde de Fox é contra el reyno de Navarra é naturales de ella, lo mató á puñaladas, de que todos los Navarros fueron muy alegres.

CAPÍTULO LXXXIV.

Como la villa de Valladolid se alzó por el Rey, que la tenian los tiranos.

Entretanto que las cosas de la frontera de Navarra pendian, acaesció que los vecinos é moradores de la villa de Valladolid, viendo la tirania de los caballeros, é lo que el Almirante avia fecho contra el Rey en rebelarse con aquella villa, que le avia dado en guarda para su servicio, é como se avian apoderado de ella los tiranos, que traian al Príncipe Don Alonso, llamándolo Rey; considerando como estaban puestos en tan feo nombre de traydores, como los escismáticos que los señoreaban; pensando libertarse por dar la villa á su Rey, esperaron disposicion de tiempo convenible. E como un dia salieron fuera los tiranos con su Príncipe, para ir á la villa de Arévalo, todos muy conformes con mano armada se levantaron por el Rey, disciendo «Enrique»; donde peleando con algunos de los traydores que alli avian quedado, los echaron fuera de la villa, y echados, enviaron á llamar luego al Rey, que viniese á tomar su villa é la señorease como Rey é señor de ella. Sabido aquesto, el Rey se partió luego de Segovia poderosamente, é se fué allá, donde fué bien rescebido con muchas fiestas é grandes alegrias. Estuvo alli algunos dias, asi para sosegar el pueblo, como para dalles contentamiento é seguridad con su estada. En este mismo tiempo acaesció que el Almirante con propósito de guerrear é hacer mal á los de Valladolid, porque se avian alzado por el Rey, envió secretamente una noche ciertos hombres que escalasen á Simancas, para hacer en ella guarnicion de gente contra ellos. E como los que asi fueron á escalar pusieron las escalas, fueron vistos por los que velaban la villa, y prendiéronlos, é asi presos lleváronlos á Valladolid, é fueron desquartizados por justicia. Pero puesto que de aquestas cosas muchas hacia Dios por el

Rey, nunca por eso él quiso ayudarse, ni tomar osadia de varon para hacerse temer. Tampoco el Marqués de Villena cesaba de lo perseguir y engañar, en tal manera, que si el uno se presciaba de hacer engaños, el otro se deleytaba en sofrillos con paciencia. Quando el Marqués de Villena vió que el partido del Rey iba cresciendo y el suyo se apocaba, é las voluntades de todos se aflacaban contra él, porque ya se descubrian su tirana condicion é poca verdad con que se contrataba, para contentar á los caballeros de su valia, acordó con ellos de tratar vistas con el Rey para prendello, de que el Rey fué avisado por algunos que lo deseaban servir, aunque seguian ageno partido, é ansi denegó las vistas, y en su lugar envió al Obispo de Calahorra y á Juan Fernandez Galindo que se viesen con él; de que ningun buen fruto ni conclusion de paz se pudo tomar. E quando quiera que de contino se descubrian sus cabtelosas formas é dañados propósitos de mal hacer, nunca el Rey perdió la gana de quererlo tornar á su servicio y hacer paz con él. De que no pocos deservicios se le recrescieron, no solamente por querer á quien contino le deshonraba é procuraba su perdicion, mas porque á esta cabsa se atibiaron los corazones de los que lealmente le avian seguido é servido en su necesidad; é asi arredrábanse de su Corte, y no curaban de ir á ella. Verdad es que ni aun por esto la casa de Mendoza, el Marqués de Santillana, y el Obispo de Siguenza é los otros sus hermanos dejaron de ser siempre leales, é Don Pedro Fernandez de Velasco, Conde de Haro, Don Juan de Acuña, Conde de Valencia, Don Alvar Perez de Osorio, Marqués de Astorga y Conde de Trastamara, y Don Beltran de la Cueva, Duque de Alburquerque y Conde de Ledesma, el Conde de Cabra é sus hijos, Don Miguel Lucas de Iranzo, Condestable de Castilla con la cibdad de Jahen, Martin Alonso, Señor de Alcabdete, y Pedro de Mendoza, Señor de Almazan, que jamás hicieron mudanza, mas siempre estuvieron firmes en el servicio del Rey. E despues que el Rey ovo sosegado la villa de Valladolid, y echado fuera los sospechosos, dexó allí alguna gente en guarda de ella, y partióse para Segovia.

CAPÍTULO LXXXV.

De lo que subcedió despues de venido el Rey á Segovia.

Vino el Rey á Segovia, donde paresció hallarse con mas prosperidad, que primero, por aver recobrado á Valladolid, y aun porque algunos Grandes del Reyno se le enviaban á ofrecer con ganosa voluntad de servillo por el desgrado é contentamiento malo que tenian de las formas interesales que el Marqués de Villena traía con todos. E si como el Rey tenia aficion con él é avia gana de su amistad, le quisiera ser entero enemigo, todos, ó la mayor parte de los que seguian á la parte contraria de su hermano, se vinieran á su servicio. E no menos el Príncipe avia gana de se tornar á su servicio y sombra é obediencia por el mal contentamiento que tenia. El qual intentó de lo hacer, salvo que fué sentido, é le pusieron en grandes temores, disciendo que lo matarian con yervas, si se pasaba. Estando así las cosas en calma, sin conclusion ni esperanza de concordia, vino el Arzobispo de Sevilla D. Alonso de Fonseca con un trato secreto, grave é no honesto por parte de Don Pedro Giron, Maestre de Calatrava, con acuerdo é consentimiento del Marqués de Villena su hermano, diciendo que si el Rey le daba á la Infanta Doña Isabel, su hermana, por muger, que lo vernia á servir con tres mil lanzas á su costa, é le prestaria setenta mil doblas, é su hermano el Marqués de Villena prometia de se venir luego á su servicio, y traer al Príncipe su hermano é ponello en su poder, en tal manera, que sería luego mas pacífico Rey que de primero. E como el Rey estaba deseoso de la paz segun su condicion, y visto el ofrescimiento de entrambos hermanos, aceptó el trato con deliberada gana de lo hacer; é así dado su consentimiento para ello, fué acordado que él mandase ir de su Corte al Duque de Alburquerque y al Obispo de Calahorra. E como entrambos anduvieron siempre en propósito é voluntad de obedescer y servir al Rey, el Duque de Alburquerque se fué á sus villas de Cuéllar y Roa, y el Obispo de Calahorra á la cibdad de Guadalaxara con sus hermanos. El Arzobispo de Sevilla quedó con el Rey entendiendo en el negocio que traia, y en las cosas del Consejo. E como el concierto del casamiento estuviese capitulado con las seguridades é firmezas que para ello convenian para entrambas las partes, el Rey con grand placer, esperando la venida del Maestre de Calatrava, envióle á decir que se viniese lo mas presto que pudiese; el qual se partió luego de Almagro con grand poder, así de gente como de dinero. Pero como los juicios de Dios son de tan altos misterios y profundos secretos, puesto que los hombres proponen, el infinito poder de su providencia dispone lo que le plasce. E así, como el Maestre de Calatrava viniese con aquel proposito de casar con la hermana del Rey, é no queriendo Dios lo concertado, é no dando lugar á tan grand falsedad, súpitamente le tomó en el camino el mal de la muerte, en tal manera, que dentro de diez dias murió, mas con poca devocion, que como cathólico Christiano debia morir, en tal manera, que su dañado propósito no pudo aver efecto, ni alcanzar lo que procuraba. De la muerte suya fué el Rey muy pesante, porque se tenia por cierto que con su venida recobraria su estado.

CAPÍTULO LXXXVI.

De lo que subcedió despues de la muerte del Maestre de Calatrava.

Aunque alguna turbacion ovo en la voluntad del Rey por la muerte del Maestre de Calatrava (porque se tenia por supuesto, que tornaria en su próspero estado por él, si oviera efecto su venida), fué provechosa para la honra é prosperidad de la Infanta Doña Isabel, por lo que despues subcedió en su-

blimacion de su Real persona. E así muerto Don Pedro Giron, quedó su Maestradgo en Don Alonso, su hijo, por virtud de una Bulla Apostólica que avia ganado, en que el Papa dispensaba que el hijo despues de la vida del padre subcediese el Maestradgo, é así fué luego obedescido por los caballeros de la Orden. Empero así el Maestradgo, como el señorío del Condado de Ureña, por otro hermano del nuevo Maestre, todo quedó al mando é gobernacion del Marqués de Villena, porque á la verdad tenia seso y prudencia, para la administracion de aquello é de otra mayor cosa. Entretanto que las cosas estaban en calma sin declinacion de paz ni de guerra, mas todos de una parte y de otra sospechosos y con poca confianza, subcedió que el Conde de Benavente, hallándose avergonzado é confuso, por aver sido contra el Rey en las cosas pasadas en su deservicio, queriendo enmendar el yerro pasado, trató secretamente con él, suplicándole que lo quisiese perdonar é tomarle por suyo; de que el Rey fué muy contento. E como por estonces, sobre cierto tracto é conveniencia que hizo con el Alcayde de Portillo, ovo la fortaleza de su mano é apoderóse de la villa, é así apoderado, suplicó al Rey que le hiciese merced de ella, lo qual el Rey liberalmente hizo, é gela confirmó; por donde le pareció al Conde quedar en mayor obligacion de lo servir de allí adelante. E visto el descontentamiento que el Rey tenia del Arzobispo de Toledo, así por la fealdad que hizo quando se rebeló contra él con la Mota de Medina del Campo y con la cibdad de Avila, donde fué cabsador de la scisma que allí se hizo; y no solamente aquello, mas siempre trabajaba por lo deservir y enojar, y poner la lengua en él sin temperanza ninguna (verdad es que los que una vez yerran en especial tan gravemente como él, nunca jamás se enmiendan, antes siempre acrescientan é multiplican en el mal), el Conde de Benavente deseando hacer algun servicio agradable al Rey, é visto que el Arzobispo traia al Príncipe de su mano, que él é los otros caballeros de Jascisma llamaban Rey, mas para colorar su feo insulto que para dar paz é sosiego, é mas para tiranizar que para administrar justicia; queriendo hacer algun servicio agradable al Rey, acaeció que pasando el Príncipe de Toledo para Arévalo, acompañándole el Arzobispo é los otros sus parciales que lo seguian, salvo el Marqués de Villena, que se avia quedado en su tierra, vinieron una noche á dormir á Portillo, donde el Conde los rescibió muy bien é con mucho amor. El Príncipe fué aposentado en la fortaleza, y el Arzobispo é los otros caballeros en la villa. E luego otro dia siguiente por la mañana, quando todos aquellos señores vinieron juntamente á la puerta de la fortaleza, y esperaban al Príncipe para partir, el Conde de Benavente envió á descir al Arzobispo que se fuese en buen hora, porque el Príncipe no avia de andar mas debaxo de su mando, ni andar cerca de él; de que el Arzobispo se sintió muy amenguado. Por manera que la enemiga entre él y el Conde estuvo grand tiempo arraigada. Pero porque el Marqués de Villena nunca daba lugar á rotura ninguna entre los caballeros de su partido, despues que tornó de su tierra, tuvo forma de los conformar en amistad, aunque las voluntades siempre estuvieron dañadas. De aquesto que hizo el Conde, se tuvo el Rey por muy servido, en tal manera, que lo tuvo por mucho suyo, para hacerle grandes mercedes. E como el Conde sintió que ya le tenia ganada la voluntad, envió á suplicarle quisiesee hacerle merced del Maestradgo de Sanctiago, pues que no avia Maestre, ni Administrador que lo gobernase; lo qual el Rey se lo otorgó liberalmente con mucho amor. Estonces el Conde de Benavente, fiándose del Marqués de Villena su suegro, creyendo que le ayudaría é sería buen padre para él, hizoselo saber para que le diese su voto é consentimiento; el qual se lo otorgó mas con la boca, que con el corazon; porque luego procuró secretamente de lo aver para sí; porque aquel fin lo avia movido á todo quanto mal hizo contra su Rey. E así con sus cabtelosos modos trató con los Comendadores de la Orden para que le eligiesen por Maestre, segun que adelante será recontado, en tal manera, que mostrando ayudar al hierno, lo recabdó para sí; de donde se recresció la enemiga entre ellos muy grande y criminosa, segun lo que recontará la historia adelante por su proceso.

CAPÍTULO LXXXVII.

Como el Rey é ciertos caballeros del bando contrario se juntaron en la villa de Coca, para dar algun medio de paz, é no se dió.

Las muertes y robos é males que se hacian por todas las partes del Reyno, eran tales é tantas, é tan disolutos é feos sin temor de Dios por falta de justicia y execucion de ella, que ninguna gente no osaba caminar ni salir de poblado, en tal manera, que apenas tenian seguridad en sus casas. E como los pueblos se viesen tan afligidos y puestos en tanta necesidad é peligro, inspiró Dios en ellos de tal guisa, que todas las cibdades, y villas é lugares se movieron é conformaron para hacer hermandad; por donde se remediaron los trabajos, y se dió seguridad en los caminos, de tal guisa, que ya las gentes andaban sin miedo por todas partes. Verdad es que los malos é de malvados deseos, ansí los del bando del Rey, como de los tiranos, trabajaron porque no se hiciese, é despues de fecha, procuraban de desbaratarla; pero plugo á la bondad de Dios, que sus dañados deseos no se pudieron cumplir. E porque el Rey la queria, y daba todo su favor para ella, prevaleció en tanto grado, que por los muchos castigos que se hacian, fué cabsa de tan gran sosiego é de ser cada uno señor de lo suyo. E así haciendo sus congregaciones á ciertos tiempos en diversos lugares, ordenaron singulares estatutos é leyes. E como ya estuviesen en grand prosperidad ajuntados en la villa de Tordesillas, el Rey me mandó que yo les escribiese esta carta siguiente:— «Dado vos es el poderío de Dios: por tanto quien »quisiere puede razonar en qualquier ajuntamiento,

» quanto aquello que se trata mas general se demues-
» tra, y tanto de aquello entre ellos disputar, quan-
» to el comun interese lo torna cabsa propia; por-
» que allí donde el bien ó el mal de todos en comun
» se trata, quien quiera tiene licencia de llegar á dar
» su voto, como sea cosa cierta que la mesma pro-
» piedad hace á cada uno juez de lo suyo, é presta
» osadía de hablar en guarda de su derecho. Por
» ende, padres conscriptos é honorables señores, oy-
» das las nuevas de vuestra congregacion, como
» por la bondad de Dios érades ajuntados para rede-
» mir é reparar las grandes vexaciones, los feos in-
» sultos, los públicos robos, las grandes tiranías, é
» las nefandas infamias de aquestos cuitados é mal
» aventurados Reynos, por nuestros pecados entre
» ellos venidos; quise asi como uno de sus hijos, ven-
» cido de piedad é condolido de sus males, ante
» vuestro consistorio entregerir algun dicho, no por-
» que aquel pueda hacer largo edificio, mas porque
» delante varones tan famosos, donde la prudencia
» parece tener mayor vigor é fuerza, sea presentado
» y se muestre mi deseo. ¿Quién fuera poderoso en
» tanta conformidad á juntar tan grandes gentíos,
» si la mano de aquella soberana bondad, por su in-
» finita clemencia, en ello no pusiera su gracia? Los
» quales venidos con deseo tan cathólico, allegados
» con propósito tan noble, fechos conformes con
» celo tan justo, de tan diversas voluntades tornadas
» en una, de tan varios corazones reducidos en un
» querer, é todos finalmente tras un virtuoso fin
» aguijando, bien paresce sin duda lo tal ser des-
» cendido del cielo, é propio nombre de sancta her-
» mandad aver alcanzado. ¡O bienaventurados los
» dias en que tal obra se hizo y tiempos dignos de
» gloria, que tal merced rescibieron, que levantase
» Dios á los baxos en confusion de los mayores, des-
» pertase los flacos en vergüenza de los fuertes, é
» privase del consejo á los grandes, para dalle á los
» chicos! Podrémos pues por ello descir, cantando
» con el Profeta: Aquesto es fecho por Dios, y es
» maravilloso en nuestros ojos. Pero si en ellos fuen-
» te de lágrimas dolorosas nos pudiese ser empresta-
» da, ¡ó quán bien paresciera sin duda, para que pu-
» diésemos llorar, no con David los muertos de su
» pueblo, ni con Jeremías los cautivos de sus pro-
» vincias, mas como nuestro Salvador la destruycion
» de Jerusalen, la destruycion é perdimiento de
» nuestra mezquina España! La qual por mayor do-
» lor es ya tornada en menosprecio de las gentes vi-
» tuperio de los estraños, consejo de los viandan-
» tes, é comparacion de todas las miserias. ¡O tierra
» desconsolada cubierta de maldicion! ¡O reyno sin
» abrigo cercado de tantas infamias! ¡O nacion avil-
» tada llena de tantos denuestos, que si algunos
» hasta aquí de ser castellanos por el mundo se pres-
» ciaban, do quier que ahora fueren, por baldon se-
» rán desechados! ¿A quién seremos ya buenos,
» quando á nosotros somos malos? ¿De quién avre-
» mos piedad, quando á nosotros somos crueles?
» ¿Quién nos querrá por amigos, quando asi nos des-
» truymos, seyendo todos hijos de una patria? E no
» solamente aquesto, mas aun por mayor dolor fe-
» chos desvatadores de nuestros propios bienes, di-
» sipadores de la honra, ministros de los engaños,
» maestros de la maldad, inventadores de los yer-
» ros, cabsadores de los insultos, padres de la cruel-
» dad, é de la natura enemigos, perversos para to-
» dos, é á nosotros peores; puestos en la cumbre de
» todas las blasfemias é infamias, é tornados bebe-
» dores del vino de la Babilonia; ni la potencia de
» Dios nos espanta, ni su grandeza nos atemoriza,
» ni su justicia nos castiga, ni su bondad nos refre-
» na, ni sus juicios nos enmiendan, ni sus amorios
» nos convierten, ni el morir nos pone miedo, ni la
» memoria del infierno nos quita del mal vivir. E así
» atraydos en seso tan reprobado, hacemos lo que nos
» conviene, porque sea cumplido en nosotros aque-
» llo del Sapiente que dice: ¿Qué será de aquellos
» que huyeron de mí, ca prevaricaron, é serán des-
» truydos? ¡O venerables canas de los castellanos
» envejecidas en mal, para ver tantas angustias! ¡O
» tierna juventud! ¡O varonil mancebia sin dubda
» mal empleada en vida tan vergonzosa! ¡O siglos
» atribulados de los Reynos de Castilla, que en tan-
» to abatimiento la truxo su desventura! ¿A dónde
» se bolverá que tristeza no la cerque y angustias
» no la rodeen? Ca sus grandes valentias convertidas
» son en robos, la verdad en falsedades, la justicia
» en tiranias, la virtud en grandes vicios, la gloria
» en deshonor, la firmeza tan presciada tornada es á
» viva quien vence. Donde ni á los generosos la su
» limpia sangre, ni á los sabios su ciencia, ni á los
» grandes el estado, ni á los buenos la verdad, ni á
» los justos la limpia vida, ni á los caballeros las
» armas, ni á los oficiales su trabajo, ni á los reli-
» giosos su apartamiento, ni á los labradores el ara-
» do podrán absolver de la infamia, ni librar del feo
» apellido; porque con Jeremías llorando, podremos
» sin consuelo descir: Caida es la corona de nuestra
» cabeza, y en triste llanto tornada la dulce vihue-
» la. Mas vosotros, honorables señores, á quien des-
» pertó la virtud, para reparo de tantos males, á
» quien ensalzó la divinal clemencia, para librar los
» afligidos, cuyo espejo es la verdad, cuyo fin el
» bien comun, é cuya grand fortaleza tornará el
» Reyno en su ser; con cuya vigorosa mano los pue-
» blos son defendidos; en cuyo valor y esfuerzo es-
» peramos aver paz; á cuya sombra é amparo son
» seguros los caminos; y en cuyo sancto favor vivi-
» remos en justicia: vosotros sois los cabdillos, vos-
» otros los defensores, por cuya fuerza é abrigo será
» mejorada la honra, restituida la fama, ensalzada
» la Real Corona, multiplicados los bienes, honra-
» dos los virtuosos, galardonados los buenos, esti-
» mada la esciencia, conoscidos los malos, é casti-
» gados sus yerros. E siguiendo el justo camino que
» teneis encomenzado, aviendo compasion de nues-
» tras tribulaciones, vencidas de piedad vuestras en-
» trañas, doledvos por solo Dios en amor de caridad,
» vos requiero, é suenen en vuestras orejas los ge-
» midos de los pobres, las lágrimas de las viudas, la
» sin razon de los huérfanos, la muerte de tantas

»gentes, el despojo de los templos, la inregularidad »de los profanos, la persecucion y escándalos de la »patria, madre nuestra, y el falso adulterio de ella, »en que forzadamente la tienen. Salid con vuestros »pendones; despleguense las banderas, que diez so»brepujarán á ciento, é ciento serán mil, é mil »vencerán á todos; que si vosotros no fuérades, ya »dexará de ser Castilla; si no vos levantáredes ago»ra, ella cayera para siempre; é si Dios no vos des»pertára, ella sin ningun reparo dormiera. ¡O pues, »padres conscriptos é venerables Señores! si fuertes »en las batallas hasta aquí vos demostrasteis, for»tísimos varones agora vos conviene que seais; por»que puestas las manos á ello, mas vuestra virtud »que su maldad prevalezca, é mas vuestra ver»dad que su errada sobrepuje. Catad que la glo»ria de España, y la grand corona de ella en vues»tras manos es puesta; é si celo de Dios é de justi»cia, é sí amor de la república, y del bien comun »de ella, é si deseo de la paz y sosiego de los Rey»nos vos mueve, como creerse debe, no se pasen »los dias en vano, ni los tiempos sin provecho, ago»ra que el menester lo demanda, é la necesidad lo »requiere. Que si de esto por ventura vos dexáse»des, como lo sospecho, gran desmerecimiento da»ríades á vuestras personas, mostrando visiblemen»te que por grandes culpas vuestras érades torna»dos indignos de tan sancto seguimiento. Ni por »eso tampoco se entienda que proceder de ligero é »con alguna pasion de parcialidad é aficionada con»tra razon sería servicio de Dios, ni cabsa de pros»peridad; como á los que en tan alta cumbre son »asentados como vosotros no convenga, antes sea »muy peligroso, ser á los unos aficionados jueces, y »á los otros adversarios; ni tampoco aficion nin»guna agena de la verdad vos ha de hacer guiar »ni mover, ántes como agenos y despojados de todo »amor é enemistad tener igual el peso y el ceptro »de justicia, dando á cada uno lo que suyo fuere, »sin usurpar su derecho; porque no venga sobre »vosotros aquello de la Sapiencia, que se dice: »Siendo ministros del Reyno, juzgasteis injusta»mente, sin guardar las leyes de la justicia, ni se»guir la voluntad de Dios; por eso verná sobre vos»otros cruel espanto; ca será fecho durísimo juicio »sobre aquellos que presiden. E si algunos hay, »como no dudo, en que lo tal fuera sentido, mayor »sea la tardanza de sabello, que de ser lanzado fue»ra de vuestra congregacion; porque si los años pa»sados así se hiciera, no se viera tan derribada »vuestra fuerza, ni tan abatido vuestro poder como »sabeis que se vió. Por tanto, pues quiso Dios que »sanase y así prevaleciese, diré yo á vosotros, ho»norables Señores, aquellas palabras de nuestro Sal»vador, que á el ciego alumbrado dixo: Cata que »eres ya sano; no peques de aquí adelante, porque »peor no te acontezca. Por tanto vos requiero que »echando el veneno fuera de vuestro consejo, é la »ponzoña fuera de vuestra gobernacion, tomando »aquello que buenamente podeis alcanzar sin peli»gro, con sanas voluntades procedais; porque el po»derío de Dios á vosotros dado, la virtud de su al»teza lo guie é la sancta hermandad prevalezca.» — En este medio tiempo andando la vanidad de los tratos entre el Rey é los caballeros tiranos, fué concordado con el Rey se fuesen á juntar ciertos caballeros del bando contrario en la villa de Coca, so la salva guarda de Don Alonso de Fonseca, Arzobispo de Sevilla, así porque la villa era suya, como porque entrambas las partes se fiaban dél sin sospecha. Y porque algunos de los tiranos se estaban en sus tierras é no avian gana de venir allí, acordaron que todos los que no viniesen, cada uno enviase su hijo mayor en rehenes, para que estuvieran por lo que allí se concertase y concluyese. Mas como el Marqués de Villena era mas amigo de los tratos que del concierto, é le plascia mas andar en pendencias que tomar conclusion de paz ni sosiego, fueron tales sus astucias, é tan cabtelosas sus formas, que á cabo de veinte dias que allí estuvieron, ningun medio ni provecho se sacó de su estada, é salieron de allí tan sin fruto como de las vistas é juntamientos pasados, ántes con mayor discordia que de primero. Así el Rey se tornó á Segovia, é los caballeros á la villa de Arévalo.

CAPÍTULO LXXXVIII.

Como la villa de Madrid fue puesta en poder del Arzobispo de Sevilla, para que allí se juntasen el Rey é ciertos caballeros del bando contrario, á dar órden en la paz, é lo que allí subcedió.

Quanto quiera que muchas vistas, é ajuntamientos se hicieron, para dar medio en los trabajos del Reyno, nunca en ninguno de ellos se concluyó paz ni concordia, ántes los trabajos é males se encendian mas de cada dia, en tal manera, que siempre crescia mayor fuego sin aver quien lo matase; porque el Marqués de Villena queria pendencias sin conclusion y tratos sin dar remedio. E como ya muchas personas, ansi grandes señores, como religiosos y varones de consciencia lo afrentaban, é daban mucha culpa, disciendo que de los insultos y males que se hacian, él tenia la culpa, porque sus propios intereses no daban lugar á la paz, por donde serian excusadas las muertes y robos y escándalos é alborotos del Reyno; asi viéndose afrentado, mas para colorar sus tiranos deseos, que para arredrarse de su acostumbrada voluntad é condicion de mal hacer, é antes para poner al Rey en necesidad, que para quitallo de ella, é tenello mas sojuzgado que libre, demandó, que la villa de Madrid con el Alcazar é las puertas se pusiese en poder de Don Alonso de Fonseca, Arzobispo de Sevilla, para que él la tuviese por espacio de seis meses; donde el Rey con ciertas personas de su partido, y el Marqués de Villena y Conde de Plasencia con otras personas de su bando se juntasen á dar medio é forma de paz é sosiego; é que allí estuviesen todos seguramente só la salvaguardia del Arzobispo de Sevilla; lo qual muy liberalmente otorgó el Rey; é se la mandó luego entregar. Donde apoderado el Arzobispo de Sevilla puso alcaydes en los alcázares, y tomó de su mano

las puertas. Luego que asi fué apoderado el Arzobispo en la villa, el Rey vino alli, é su persona fué aposentada en el Alcazar, é los suyos por la villa. Dende á pocos dias vinieron el Marqués de Villena, é Conde de Plasencia é otras personas de menos condicion. El Arzobispo de Toledo é los otros caballeros tiranos llevaron al Príncipe á la villa de Ocaña, donde se aposentaron de reposo. Despues que asi se juntaron en Madrid, comenzaron á negociar con el Rey, é con los de su Consejo, mas dilatando que concluyendo, mas engañando que aprovechando, é mas multiplicando discordia que sembrando paz; en tal manera, que ninguna conclusion se tomaba. E asi con acuerdo é consentimiento de amas partes fué determinado que la Condesa de Plasencia oviese de venir allí, de que el Rey fué muy alegre; porque ella se mostraba muy aficionada á su servicio, é el Rey la tenia por mucho suya. A la qual desque vino, le fué hecho honroso rescibimiento por el Rey, é por los grandes que allí estaban.

CAPÍTULO LXXXIX.

Como el Marqués de Villena rodeó por esquisitas formas, que Pedrarias fuese preso, para indignar las voluntades de los leales contra el Rey.

Entretanto que los tratos pendian, y ningun medio de concordia se tomaba, el Marqués de Villena, que siempre buscaba novedades dañosas contra el Rey, é provechosas para sí, secretamente envió á pedir é requerir á Pedrarias de Avila, Contador mayor del Rey, caballero de mucho esfuerzo, buen guerrero é capitan, é muy leal servidor del Rey, para que quisiese seguir su partido é dexar al Rey; lo qual Pedrarias denegó, diciendo que nunca pluguiese á Dios que en ninguna cosa él fuese traydor á su Rey, que tanto bien le avia fecho á él y á su linage, y los avia puesto en tanta honra y estado. Estonces el Marqués, visto que Pedrarias denegaba lo que asi le rogaba, trató con el Arzobispo de Sevilla, que era todo juntamente con él aliado é confederado desde la scisma de la estátua que en Avila se hizo, para que, pues tenia el Alcazar y al Rey en su poder, lo indignase de tal manera, que mandase prendello, buscando sus rodeos para ello, para que fuese no solamente preso mas destruido. Y aquesto hacia el Marqués porque hecho aquello, los que estaban en propósito de servir al Rey se arredrasen é temiesen de venir á su Córte y estar á su servicio, visto lo que tan injustamente se hacia contra aquel, que tan bien lo avia servido. E asi el Arzobispo de Sevilla, poniendo por obra lo que el Marqués de Villena queria, indignó en tanto grado la voluntad del Rey contra Pedrarias, que lo mandó prender, é dió consentimiento para ello, no aviendo otra cabsa justa, salvo porque fué leal servidor. El qual llamado por su mandado, como entró en el Alcazar halló al Rey cabalgando que se iba al Pardo, é dixóle: «Pedrarias venios conmigo al Pardo»; y dicho aquesto, el Rey se salió por la puerta que está sobre el rio, pensando que se fuera en pos de él. E quando Pedrarias quiso salir en pos del Rey, que estaba en un caballo á la gineta halló todas las puertas cerradas é mucha gente en el corral fuera del Alcazar, que le descian á grandes voces: «sed preso.» Estonces él echó mano á su espada, para defenderse; pero como eran muchos contra él, no pudo resistirlos; y entre tanto que asi andaban alderredor de él para lo prender, uno de los que tenian cargo de prendello, llegó por el costado, é dióle una estocada por el lado derecho, que le entró hasta lo hueco; y como la llaga fuese peligrosa, él en alguna manera desmayó, en tal forma, que le ovieron de prender; é preso lo subieron á la torre que está encima de la otra puerta del Alcázar. E de aquesta prision muy alterados fueron así los del bando del Rey, como los del otro; señaladamente los criados é servidores del Rey, visto lo que asi se hacia con los que lealmente servian, é como el Rey daba lugar á tal fealdad. Pero pues licencia de escribir se me otorga, y osadia de hablar me debe ser dada, digo con reverencia de tan alto Rey, que aquesta prision tan injusta mas fué ser perseguidor de los leales, que enemigo de los traydores, y que más le pesó con la lealtad, que con la traycion le desplugo. ¡O que mal exemplo de Rey! ¡O que deshonesta hazaña de Príncipe! ¡O qué feo consentimiento y desoluta licencia! el que habia de ser defendedor de sus servidores, hacerse perseguidor de ellos, el que avia de amparar su hechura leal, mandalla prender, é dar lugar á su muerte. Luego que asi fué preso Pedrarias y puesto en poder de sus enemigos, el Arzobispo de Sevilla como parcial del Marqués de Villena, para que las voluntades de las gentes mas se alterasen é quedasen mas indignadas contra el Rey, y perdiesen la aficion de servillo, hizo al Rey que se partiese luego para Segovia é prendiese al Obispo, disciendo que preso aquel, no avria alteracion ninguna. El Rey, creyendo que su engañoso consejo fuese lo mejor, puso por obra su partida, y otro dia siguiente se partió para Segovia con propósito de executar lo que asi le aconsejaba. De aquesto fué luego avisado el Obispo, é púsose á tan buen recabdo é con tal defensa, que el Rey no lo pudo prender, ni tampoco lo intentó, antes como arrepentido de su venida se tornó luego para Madrid, en tal manera, que ya parescia ser mas parcial de sus trabajos, que ganoso de libertad, é que mas le plascia andar corrido que tener reposo. ¡O infinita grandeza de Dios! ¡O alto poder soberano! ¡quán hondos son tus juicios, quán incomprensibles tus secretos, e quán escuros tus misterios! Tú haces acobardar á los Reyes, é afeminar sus corazones; tú los agenas del seso, y mudas el entendimiento; tú los haces andar á ciegas fuera de todo camino, porque vayan desatinados sin tener tiento ninguno. Este Rey, que quando Príncipe en los dias de su padre se mostraba tan osado, tan esforzado en las armas, tan denodado en las batallas, tan temido entre las gentes, tan sin miedo en las afrentas, ¿quién le privó del esfuerzo? ¿quién le quitó la osadía? ¿quién lo hizo tan medroso? ¿quién captivó su libertad? ¿quién le sojuzgó el poder, é le puso en tal

servidumbre? El que solía mandar, es venido á ser mandado; el que reynaba é señoreaba, queda puesto en servidumbre; á el que todos se sojuzgaban, ya ninguno lo obedece, y él obedece á todos. En tanto grado es ageno de quien era, que no se acuerda si fué Rey, ni si nació para ello. Asi que segun aquesto, tú sola, Providencia divina, eres la que transmutas los Reyes, la que les quita el sentido y pone en seso, reprobando que vengan en menosprecio y hagan lo que no cumple.

CAPÍTULO XC.

Como los Alcaldes de la Hermandad de la mayor parte del Reyno vinieron á suplicar é requerir al Rey que soltase á Pedrarias, é como lo soltó, é lo que subcedió.

En aqueste medio tiempo como las Hermandades del Reyno estuviesen en grande prosperidad, é su justicia muy temida, hizose la junta de ellas en la villa de Valladolid, donde sabida la prision de Pedrarias, é como injustamente é contra toda razon lo avian prendido, determinaron que los Alcaldes della de los Reynos de Castilla é de Leon fuesen juntamente á suplicar é requerir al Rey le pluguiese soltar á Pedrarias, é dargelo liberalmente. Los quales venidos delante su Real persona, é fecha su habla al Rey, tomó deliberacion para respondellos. E avido su acuerdo con algunos de su alto Consejo é otros criados suyos, determinó de los soltar, y dárgelo; é así mandó que lo soltasen y entregasen á los Alcaldes de la Hermandad, y ellos se lo tuvieron en señalada merced. Esta deliberacion del preso, que el Rey fizo, fué muy loada por todos los que estaban en la Corte, puesto que desplugo á los tiranos, señaladamente á los que avian sido cabsadores de su prision. De donde surtió que los tratos de la concordia, sobre que el Rey é los caballeros desleales eran alli venidos, se desmanaron de tal forma que ningun medio de concordia se pudo tomar entre ellos, antes el Marqués de Villena y el Conde de Plasencia se partieron luego para Ocaña, donde estaba el Príncipe, é de allí pasaron con él á la villa de Yllescas. Verdad es que la Condesa de Plasencia se quedó en Madrid por algunos dias, mostrándose aficionada al servicio del Rey, mediante lo qual andaba en algunos tratos, que de nuevo se comenzaron, segun que adelante será recontado, por lo que dellos resultó. Estonces el Arzobispo de Sevilla, visto el desmano de los negocios, desapoderóse de la fortaleza y de las puertas, y el Rey puso en ella por su Alcayde á Pedro de la Plaza, criado suyo antiguo.

CAPÍTULO XCI.

Como se resistió la partida del Rey para Bejar, y lo que allí sucedió.

Como la Condesa de Plasencia se quedó en Madrid, el Marqués de Villena tornó á los tratos por mano de ella, disciendo que si el Rey con la Reyna y con su hija é con la Infanta su hermana se fuesen á Béjar, só la salva guarda del Conde de Plasencia su marido é della, que él y los otros señores de su partido llevarian allí á su Rey, donde todos juntos los concertarian y darian entre ellos algun medio de concordia é forma en la gobernacion y regimiento del Reyno; pero aquesto era de sus cabtelas del Marqués de Villena, porque rodeaba de tener al Rey de su mano para destruir á los leales que le avian seguido. E movido aqueste trato por la Condesa, el Rey quiso consultallo con los del su Consejo, é como algunos de ellos eran parciales del Marqués de Villena, votaron que lo debia hacer, puesto que otros tenian lo contrario. Al fin el Rey convencido de los aficionados al Marqués de Villena aceptó de lo hacer, é dió su palabra dello aunque mucho contra su grado. E asi dado su consentimiento, fue acordado el dia de la partida, para que él é la Reyna é su hija y la Infanta Doña Isabel su hermana se fuesen juntos con la Condesa de Plasencia, é los caballeros con su Rey por otro camino, hasta que los juntasen á todos en Béjar. Venido el dia que se avian de partir, los caballeros criados é servidores del Rey que alli estaban, viendo quan aceleradamente le hacian partir, é como él con toda la cepa Real se iba á poner en las manos de los enemigos caballeros tiranos, donde los ternian mas sojuzgados que libres, por donde avrian poder é mando, para destruir los leales; poniendo ante sus ojos la lealtad é firmeza, con que tan limpiamente avian servido á su Rey, acordaron de se juntar todos en una Iglesia que se dice de Sant Gines. E juntados, enviaron á rogar á los Alcaldes de la Hermandad que alli eran venidos sobre la deliberacion de Pedrarias, que les pluguiese de venir á hablar con ellos. Los quales venidos, rogaron á mí como eclesiástico y antiguo criado del Rey, quisiese descir é proponer la cabsa de su ajuntamiento. E asi convencido de su ruego les dixe: «Tanto los leales se deben presciar de su »lealtad, quanto mas limpiamente vivieron en ella, »porque quanto á los traydores desdora su traycion, »tanto á los otros arrea é compone su mucha firme, »za. E de aqui es que tres cosas son las que mayor »dolor y sentimiento suelen poner en los corazones »de los buenos: la primera, quando los libres naci»dos en libertad son privados de ella é puestos en »sujecion de los tiranos; la segunda, quando los »leales son mandados é señoreados por los traydo»res; la tercera y mas grave, quando los Príncipes »é Reyes poderosos son venidos á servidumbre de »los siervos é criados que criaron. E como aquesto »es la mayor fealdad é grave abominacion, lo que »mas nos debe afligir es ver como vemos el abati»timiento, la deshonra y vituperio en que á nuestro »Rey é Señor natural han puesto aquestos que él »crió, los que levantó del polvo, é hizo de nada, »que no solamente se han contentado del feo aba»timiento en que lo tienen, mas lo trahen tan acor»rido é afligido é asenderado, que agora de nuevo »despues que le hicieron prender á sus leales ser»vidores sin cabsa, por enemistallo con todos é que »perdiesen la gana de servillo, han rodeado con sus

»astuciosos tratos como su Alteza con toda la cepa »Real de su descendencia se vaya á poner debaxo »de su mano, é á su mandado é gobernacion en la »villa de Béjar, para que ni tengamos Rey que nos »ampare, ni sombra que nos cubra, ni abrigo que »nos defienda; en tal manera, que quando á ellos »agrádare, nosotros los leales seamos puestos á cu»chillo sin reparo, é asi nuestra lealtad será sojuz»gada por traycion, y ellos reputados por leales. Pues »ciertamente, Señores, asi es necesario é cumple que »resistamos su partida, y de tal guisa defendamos »á nuestro Rey, que nunca lo consintamos llevar en »captiverio; ca dura cosa seria, seyendo como so»mos unos criados suyos é antiguos, é otros subdi»tos naturales celadores de su servicio, consentir »tan grand maldad, y dexarnos desabrigar sin ex»perimentar nuestras fuerzas é poner á ello las ma»nos. Asi que, concluyendo, digo que será cosa con»venible y loable hazaña que antes como varones »nos perdamos, que como ovejas destrozadas nos »despojen de la vida.» Oyda aquesta habla, todos quedaron muy contentos, y tanto conformes en ello, que sin replicato ninguno, asi los Alcaldes de la Hermandad, como los otros criados é servidores del Rey, aviendo por muy bueno lo que asi les era dicho, determinadamente deliberaron de lo hacer é poner luego por obra. Para lo qual fué luego acordado que primero con mucha humildad fuese suplicado al Rey que dexase la partida, é quando por suplicacion no lo quisiese hacer, que con mano armada le fuese resistida. E asi fueron diputados quatro Alcaldes de la Hermandad, que por parte de todo el Reyno fuesen primero á se lo suplicar, é le notificasen como su partida era peligrosa para su Real persona é de su cepa Real, é grande perdicion de sus Reynos; é donde no lo quisiere hacer, que protestasen de le resistir la partida, é no consentilla por ninguna manera. Luego que aquestos fueron oidos é propusieron su embaxada, fueron en pos de ellos de los criados é servidores del Rey otros quatro Diputados, que eran Frey Arias de Rios, Comendador de Bamba, é Juan Guillen, Guarda mayor de la Reyna, é Martin Galindo, hijo mayor de Juan Fernandez Galindo é yo, para que de parte de sus criados é servidores é de toda la gente de sus guardas, le suplicásemos lo mesmo que los Alcaldes de la Hermandad. E asi llegando delante de su Alteza con otros algunos caballeros, é señaladas personas que nos acompañaban, dieron á mí el cargo de proponer, y dixe: «Tantos insultos y tan gran»des é tan disolutos yerros se han ensayado contra »la Real persona de vuestra Excelencia, que aque»llos nos hacen sospechar otros mayores males; é »asi mesmo, Señor, avemos visto quantos tratos han »andado de que ninguna conclusion ni ningun me»dio de paz se ha tomado, ni se espera segun la »muchedumbre de las mentiras que en tanto grado »han prevalecido; por donde medio alguno de con»cordia no se debe atender. E como ya lo pasado »nos da sospecha de las cosas adelante venideras »qué tales podran ser, y del fruto que de lo tal se »puede seguir, todos los vasallos é criados é servi»dores de vuestra excelsitud tememos, é los que »agora sospechamos de esta partida, que vuestra »Alteza quiere hacer para Béjar, donde parece que »inconsultamente por voto de dos ó tres parciales y »enemigos suyos, se va á poner en las manos de »aquellos que tan crudamente le han tratado con »sus lenguas, é disolutas obras. E no solamente que »vuestra Real persona vaya á su poder, mas toda »la cepa Real de vuestra descendencia, de que otros »muy grandes y mas perversos males se podrian »cabsar y recrescer. Por lo qual muy humildemente »con quanta reverencia podemos una é muchas ve»ces le suplicamos quiera é tenga por bien de cesar »su partida; porque de aquella no solamente redun»dará peligro en la persona Real de vuestra Mages»tad y de toda su sangre Real, mas en la vida de »todos aquellos que con lealtad lo han servido é se»guido; protestando, que si todavia quiere ensistir »en la partida, que la resistiremos con todas nuestras »fuerzas, fasta poner las manos en los que lo con»trario de aquesto le quisieren aconsejar é procura»ren desde el mayor estado hasta el menor.» Acabado mi habla, quanto quiera que al Rey le agradaba lo que asi le suplicabamos, se apartó con algunos de su Consejo para tomar su acuerdo é deliberacion con ellos de lo que se debia hacer. Pero como algunos de ellos eran parciales del Marqués de Villena, votaron é diéronle por consejo que todavia se partiese, y que á nosotros respondiese que su partida era muy necesaria, é era cosa muy cumplídera á su servicio. Oyda aquesta respuesta, é divulgada entre los criados é servidores del Rey, é por las gentes de sus guardas, é por los Alcaldes de la Hermandad, é visto como su partida se aceleraba muy prestamente, se pusieron todos en armas en tal manera, que la villa fué muy alborotada, dando favor á la Hermandad, é á los criados é servidores del Rey, con las guardas. Entretanto que asi andaba el alboroto, el Arzobispo de Sevilla é la Condesa de Plasencia con un capitan suyo, que se llamaba Pedro de Hontiveros, con trescientos rocines cabalgaron á mas andar, é se pusieron de la otra parte del rio enfrente del Alcazar, esperando al Rey que saliese con la Reyna é con la hija é con la hermana, para llevarlas consigo. E como el Rey salió por la puerta del Alcazar, que está sobre el rio, fue muy grande el escándalo de la gente por todo el pueblo, disciendo á grandes voces, «que llevan al Rey preso.» E luego sin detenimiento alguno salió toda la gente de la villa, asi de á caballo como de peones armados, disciendo, «mueran, mueran los traydores, que llevan preso al Rey»; en tal manera, que llegados con muy grand furia, cercaron al Rey en torno, de tal guisa, que no pudo de salir de entre ellos. E como aquesto vieron el Arzobispo de Sevilla y la Condesa de Plasencia é su capitan, que esperaban al Rey, ovieron tan grand temor, que sin detenimiento ninguno se fueron huyendo é mas andar hasta la villa de Yllescas, donde estaba el Marqués de Villena y los otros Señores con el Príncipe,

á quien ellos llamaban Rey. Los quales á la misma hora se partieron aceleradamente, é pasaron los puertos para la villa de Arévalo. Hecha la resistencia, y estorbada la partida del Rey, y tornado al Alcazar, é con él sus servidores y criados con los Alcaldes de la Hermandad y gentes de las guardas que alli estaban, pusieron luego tan grand recabdo de guardas enderredor del Alcazar, que ninguno podia entrar ni salir sin que fuese visto, y sabido á que venia ó iba; de tal forma, que los tratos de la una parte á la otra no tuvieron lugar de andar. Y asi todos puestos como en cerco suplicaron al Rey que su Alteza mandase que ciertos hijos-dalgo é personas de autoridad de los que alli estaban entrasen en el Alcazar, para que juntamente con el Alcayde estuviesen en la guarda de su Real persona y de la Reyna y de su hija é su hermana, lo qual el Rey tuvo por bien; é asi deputados los que avian de estar, y entrados en el Alcazar, levantaronse de allí donde estaban en el campo; é de tal guisa los que entraron en el Alcazar pusieron recabdo, que ni el Rey podia enviar tratos, ni los caballeros á él. De aquesta resistencia fueron muy alegres é contentos los servidores é caballeros del partido del Rey, asi por la libertad de su persona Real, como por la seguridad de sus propios estados é vidas, que sin duda fueran destruidos, si el Rey fuera á Bejar en poder de sus enemigos; porque la principal cabsa que á los tiranos movia á llevar al Rey en su poder é tenello de su mano, era aquella. E por esto luego que la resistencia fué hecha, vinieron allí á Madrid algunos Señores de su partido, señaladamente Don Luis de la Cerda, Conde de Medina Celi, é Don Pedro Gonzales de Mendoza, Obispo de Calahorra, que avia grand tiempo que estaba fuera de la Corte; por cuya venida el Rey fué muy alegre é contento; porque parescia estar su persona Real con mas abtoridad. Estonces avido su Consejo, determinaron que el Rey se partiese para Segovia.

CAPÍTULO XCII.

De lo que sucedió despues que el Rey se partió para Segovia.

Pasados algunos dias despues que el Rey ovo llegado á la cibdad de Segovia, vino allí Pedro de Hontiveros, disciendo que por parte de los caballeros tiranos traia cierta contratacion. Pero aquello era falso; porque el fin de su venida fué tratar con Pedrarias de Avila la traycion é vendida de aquella cibdad, que por su secreto mensagero les avia proferido de dar. Y así como su venida era agena de lo que él fingia traer, se tornó sin conclusion alguna; porque ya las cosas de la paz é sosiegó se iban de contino empeorando, é tanto las novedades crecian de cada dia é las trayciones se multiplicaban, que un hombre de baxo estado, que se llamaba Pedro de Silva, aviendo rescibido mercedes de la Reyna, cuya era la villa de Olmedo, é teniendo la gobernacion de ella por su mandado, porque era casado con una doncella suya, pospuesta la vergüenza, ensuciando su linage, é envilesciendo su persona con nombre de traydor, vendióla á los tiranos desleales, é dióles entrada por un postigo del muro, que estaba junto con su casa; donde luego los caballeros con su Rey, que descian, se vinieron allí á aposentar. Sabido aquesto por el Rey, é avido su deliberado acuerdo, envió á llamar al Marqués de Santillana, que viniese con la mas gente que pudiese traer; el qual obedesciendo su mandado, vino con quinientos rocines, y se aposentó en una aldea que se dice Sanct Christoval, que está media legua de Segovia. E así aposentado, envió á descir al Rey que pues su Alteza queria servirse de él como de leal caballero que siempre le avia sido, que para seguridad de su estado, é de sus hermanos é parientes que lo avian de servir, le diese en rehenes á su hija. E quanto quiera que sobre ello ovo algunas diferencias, al fin él gela ovo de entregar en esta manera, que salió con su hija hasta la subida del puerto, y el Marqués salió á la rescebir, donde le fué entregada. E así tomada de su mano, la dió á Don Iñigo Lopez de Mendoza, Conde de Tendilla, su hermano, que la llevase á Buytrago, é la tuviese en grand guarda, y el Marqués con toda su gente se fué á Segovia. Donde venido, él y el Obispo de Calahorra, su hermano y el Conde de Medina Celi comenzaron á entender en la gobernacion y cosas del Consejo. Pero segun aquellas subcedian, y se iban empeorando, fué acordado que el Rey con toda su Corte se fuese á la villa de Cuéllar, y que la Reyna y la Infanta Doña Isabel se quedasen allí en Segovia. La ida del Rey á Cuéllar paresció ser cosa necesaria, así por mostrar que se acercaba contra sus enemigos, que estaban en Olmedo, como por hacer espaldas á los de Medina del Campo, que de contino peleaban contra el Alcayde de la Mota, que estaba por el Arzobispo de Toledo rebelado contra el Rey. E luego que así fué llegado á Cuéllar, vinieron ciertos escuderos de la villa de Medina del Campo á demandar ayuda é socorro é amparo contra el Alcayde que los perseguia y hacia grandes daños desde la fortaleza, porque se diesen al Príncipe, rey que se descia. Oyda su habla y la necesidad con que venian, el Rey con aquellos caballeros de su Consejo acordó de los ir á socorrer, pero entretanto que el socorro les iba, les dixo que estuviesen á buen recabdo, é se barrease la villa, por manera que no rescibiesen daño alguno. Tomado aqueste acuerdo, é dada forma de ir á socorrer aquella villa, porque no la señoreasen los enemigos, llegó Don Pedro de Velasco secretamente por mandado del Conde su padre, suplicando al Rey que le perdonase si algun deservicio ó enojo le avia fecho; porque en enmienda é satisfacion del hierro pasado le queria venir á servir con quatrocientos hombres d'armas é trescientos ginetes condicionalmente, que todavia fuese á socorrer á Medina del Campo porque no se perdiese; de lo qual fué el Rey muy contento, así con su venida para lo servir, como por la proferta que traia, vista la necesidad en que estaba y quanto era su venida provechosa. E así regradesciendole mucho el deseo con que venia é la proferta que le daba, mandóle

luego se fuese á recoger su gente é que se bolviese muy presto. E luego el Rey se tornó á Segovia, donde mandó recoger toda la gente de sus guardas y la de los otros caballeros que allí eran venidos á su servicio; é así mesmo mandó llamar á los otros que tenia por suyos é se avian proferido de venir á servirlo por las mercedes que les avia fecho. Entre los quales principalmente envió á llamar á Don Garcia Alvarez de Toledo, Conde de Alva, é mandó á mí que fuese á él de parte suya con carta de creencia. Al qual llegado, despues de muchas hablas que entre él é mí pasaron, respondió que estaba muy alcanzado é en grand necesidad de dinero, así para pagar alguna parte de su gente, como para otras cosas que avia menester; que si su Alteza lo mandase socorrer con medio quento de maravedis, que lo iria luego á servir. De lo qual tomada por mí su fee é palabra que ansi lo faria, dixe que enviase conmigo su Camarero, é que le haria dar recabdo de aquello que demandaba; é luego me torné para el Rey. Al qual recontando lo que el Conde pedia, dixo: «Bien sé é soy certificado que él no ha de venir; mas porque no paresca que dexo con él de cumplir en no darle lo que demanda, yo mando que luego se le dé»; é así fué dado á su Camarero, que conmigo avia venido.

CAPÍTULO XCIII.

Como los de Medina del Campo demandaron socorro al Rey por el peligro en que estaban; é venido Don Pedro de Velasco con su gente, fué acordado de ir á socorrer á Medina del Campo.

Entretanto que la gente se allegaba, los debates de Medina del Campo contra el Alcayde de la Mota se avian de tal manera, que cada dia llegaban á pelear unos con otros, donde peligraban de cada parte; pero los de la villa tenian ciertas Iglesias fortalecidas alderredor de la Mota, donde se defendian, é resistian las salidas de sus contrarios á la villa. E como el Príncipe Don Alonso, rey que se decia, estaba en Olmedo con los caballeros é Perlados de su partido, daban favor é hacian espaldas al Alcayde de la Mota, é los de la villa no solamente estaban con temor, mas en grand peligro que una noche vernian de salto é darian sobre ellos é los destruyrian de tal guisa, que la villa quedase del todo por ellos, y los que tenian la voz del Rey quedasen destruydos. E así iban de contino mensageros al Rey, dándole priesa que los viniese á socorrer antes que sus enemigos viniesen á dar en ellos, é quedasen robados y echados fuera de sus casas; pero el Rey que atendia la venida del Conde de Alva, segun la fee é la promesa que avia dado, é á Don Pedro de Velasco, respondíales que se defendiesen, que él seria muy presto con ellos. En aqueste medio tiempo llegó Don Pedro de Velasco á la villa de Cuéllar con los setecientos rocines que avia prometido al Rey é con asaz peonage; donde llegado, el Duque de Alburquerque y él escribieron al Rey que pues la venida del Conde de Alva se dilataba, suplicaban á su Alteza que se viniese luego con sus guardas é con aquellos señores que allí estaban, para que socorriesen á los de Medina del Campo antes que los enemigos diesen sobre ellos é los destrozasen. Estonces el Rey se partió de Segovia á mas andar con el Marqués de Santillana y el Obispo de Calahorra, é Don Juan é Don Hurtado sus hermanos, é toda la gente de sus guardas, é mandó que la Reyna é la Infanta su hermana se quedasen allí, é Juan Guillen con cierta gente en su guarda. Llegado el Rey á Cuéllar, fué acordado que otro dia siguiente se partiesen camino de Medina, é que su ida fuese por delante de Olmedo. E quanto quiera que el Rey lo estorbaba por excusar la batalla, y que se fuesen por otra parte, el Marqués de Santillana y el Duque de Alburquerque é Don Pedro de Velasco y el Obispo de Calahorra é Juan Fernandez Galindo, capitan del Rey, como estaban ganosos de pelear contra sus enemigos, insistieron todavia de pasar por allí, y así con aquella deliberacion se partieron de Cuellar con toda su hueste, ordenadas muy bien sus batallas, y aquella noche se fueron á aposentar al monte de Hiscar. Estando allí aposentados, casi á la media noche llegó un Rey d'armas secretamente al Duque de Alburquerque de parte de Don Alonso de Fonseca, Arzobispo de Sevilla, haciéndole saber que quarenta caballeros hijos-dalgo de la casa del Príncipe, que se decia Rey, é del Arzobispo de Toledo avian fecho voto solene, que todos é cada uno de ellos lo buscarian por toda la hueste de la batalla, quando se diese, é lo prenderian ó lo matarian, ó perderian la vida en aquella demanda; é que le rogaba, é le requeria como amigo, que á la batalla no saliese con armas conocidas, porque le sería en peligro de su vida y de la honra. El Duque respondió al Rey darmas: «Decid al señor Arzobispo, que yo gelo tengo en señalada merced, porque me paga la debda de buen amigo; pero que en los tales tiempos conviene á los caballeros salir señalados, é mostrarse á sus enemigos, porque la honra siempre cuelga del peligro. E por tanto á vos como oficial de armas requiero que á los caballeros que así han jurado de me prender ó matar en la batalla, les digais que las armas é la insignia con que yo he de pelear en la batalla, son las que aquí vedes: por eso cumple que las conoscais, é se las sepais blasonar, para que por ellas me conozcan é sepan quien es el Duque de Alburquerque.» E mandóle dar una ropa de seda y dineros con que se tornase, é tornado el Rey d'armas, notificólo á los caballeros que avian fecho aquel voto.

CAPÍTULO XCIV.

Como el Marqués de Villena se hizo Maestre de Santiago.

En el tiempo que así estas cosas pendian y estaban en vigilia de tanto rompimiento sin esperanza de concordia, de que tantas muertes é daños se atendian, Don Juan Pacheco, Marqués de Villena, que con su hambrienta codicia no dormia, avia buscado sus formas é maneras astutas con los Comendadores de la Orden, que le diesen el hábito de Sanctia-

go, é le eligiesen por Maestre. E así con la mayor parte é mas principal dellos era ido á la villa de Ocaña, adonde rescibió el hábito, é fué luego eligido por Maestre de Sanctiago, y obedecido por todos los caballeros de la Orden; en tal manera, que sin grado ni consentimiento del Rey, ni del Príncipe su hermano, por quien avia de ser renunciado, ni de los perlados é grandes del Reyno, é sin lo consultar con el Papa, no curando de ser proveydo por él, absolutamente se intituló Maestre de Sanctiago. ¡O desvergonzado caballero, ingrato criado, y desleal servidor! que por subir en tan alta dignidad, abatiste la grandeza del que te puso en tan alto estado, disipaste su honra, denigraste su fama, denostaste sus reynos, sus gentes y nacion. Por poner la espada de la caballería en tu pecho, pusiste á cuchillo tanta gente é inocentes, que murieron por tu causa: por hacerte Maestre, destruyste á quien te hizo, cabsaste infinitos robos, hiciste muchas viudas, desabrigaste muchos hijos de sus padres, é desconsolaste á tantos padres de sus hijos. Por intitularte de Maestre, intitulaste tu persona con feo renombre y dejaste á tus hijos con vergonzoso apellido. Dime, pues, agora, caballero tirano, ¿qué te pudo aprovechar la honra transitoria de tan breve tiempo, quando el pregon de tu infamia irá de gentes en gentes y quedará por memoria quanto el mundo durare y parieren las mujeres?

CAPÍTULO XCV.

Como el Arzobispo de Toledo é los otros caballeros, que estaban en Olmedo con el Príncipe, se pusieron en armas é salieron al campo para resistir el paso de Medina al Rey é á sus caballeros.

Quando el Arzobispo de Toledo, é los otros caballeros y capitanes que estaban en Olmedo, supieron como el Rey con sus batallas ordenadas iba á socorrer á Medina, y querian pasar por delante de las puertas de Olmedo, determinaron de se poner en armas é resistir la pasada. E asi ajuntadas sus gentes, quanto mas presto pudieron, salieron á ponerse en el campo muy juntos con los muros de la villa; de tal guisa, que por aquella parte pudiesen tener seguras las espaldas. E quanto quiera que asi estuviesen puestos en armas en el campo, bien quisieran que la batalla é el rompimiento de ella se escusara, con tanto que el Rey con su hueste se fuera por otra parte. E puesto que para ello enviaban algunas personas religiosas que se lo suplicasen é requiriesen, mas no con aquella reverencia é acatamiento que como subditos debian tener á su Rey, mas como soberbiosos é rebeldes enemigos, que ninguna obediencia le querian demostrar. Verdad es que el Rey estaba muy ganoso de estorbar la batalla y traer las cosas á conclusion de paz, si ser pudiera; pero vista su desonestidad é poco acatamiento, dió consentimiento á la rotura, é quiso todavia que la pasada fuese por delante las puertas de Olmedo. E otro dia siguiente, que fué Jueves, dia de Sanct Bernaldo, á veinte dias de Agosto se levantó de mañana el Rey; el qual, oyda su Misa é todos los otros Señores en sus tiendas, mandó tocar sus trompetas para que todos cabalgasen é se pusiesen en orden de caminar. E asi llamados aquellos señores é caballeros del real, é venidos ante su Real presencia, les dixo: «Sin dubda, caballeros, »mucho me pluguiera que el rigor de la batalla fue»ra hoy escusado, asi porque las muertes, de donde »mayor enemiga recrece, se quitaran, como porque »de la guerra nunca procede amistad ni concordia. »Pero considerando la poca templanza é menos aca»tamiento del Arzobispo de Toledo é de los otros »caballeros é grandes que estan en Olmedo contra »mi servicio, é visto como quieren mostrar mas so»berbia que obediencia, é mas presuncion que cor»tesia, sin venir en conocimiento de sus yerros, que »con tanta fealdad han ensayado, quiero contra mi »grado dar lugar al rompimiento que hoy se espe»ra. E pues que vosotros como leales, haciendo lo »que debeis, é pagando la debda de vuestra noble»za, soys alegres é contentos con la batalla, yo con»formándome con vuestro deseo é animoso querer, »doy á ello mi consentimiento con protestacion que »hago, tomando á Dios por juez y testigo, que me »desplace de ello, y que sería más contento con su »obediencia que con la rebeldía que tienen, perma»neciendo como estan en su dañado propósito de »deslealtad. Por tanto ordenad vuestras batallas é »vamos contra ellos; porque soy cierto é tengo tal »seguridad de la grand bondad de Dios, que nos »dará hoy vencimiento contra su soberbia; en tal »manera, que serán abatidos los enemigos, é nos»otros prosperados.» Dicho aquesto, mandó que Don Pedro de Velasco fuese delantero de cara los enemigos, é los otros caballeros é señores en pos de él. Estonces las batallas se ordenaron de aquesta guisa: Don Pedro de Velasco llevaba tres batallas; á su mano derecha iban Don Luis de Velasco y Don Sancho sus hermanos con una esquadra de trescientos ginetes; á la mano izquierda iba Don Juan de Velasco, su primo, el Señor de Siruela, con otra batalla en que iban ochenta hombres d'armas; Don Pedro de Velasco iba en medio con otra esquadra de trescientos é veinte hombres d'armas; en pos de aquestos iba Don Diego Hurtado de Mendoza, Marqués de Santillana, con dos esquadras; él llevaba la una de ducientos hombres d'armas; el Obispo de Calahorra, é Don Juan de Mendoza, é Don Hurtado de Mendoza, sus hermanos, á la parte derecha con otra esquadra de ciento é cinquenta ginetes; y el Comendador Juan Fernandez Galindo llevaba una esquadra de trescientos ginetes de las guardas mal armados; é por eso fué acordado que se pusiese á la mano izquierda del Marqués de Santillana; en pos de aquestos iba Don Beltran de la Cueva, Duque de Alburquerque, con dos batallas; él llevaba una de ciento é cinquenta hombres darmas, é Don Pedro de Velasco á la mano izquierda con otra esquadra de ducientos ginetes. E quanto quiera que aquel dia suplicaron al Rey que mandase sacar su pendon Real ó alguna de sus banderas, respondió

que pues él no traia batalla de gente d'armas, que no era razon que su pendon Real saliese al campo, ni se desplegase tampoco bandera ninguna.

CAPÍTULO XCVI.

Como el Arzobispo de Toledo é los otros caballeros que estaban en Olmedo ordenaron sus batallas.

Los enemigos de que vieron que la batalla no se podia escusar, y que el Rey con sus gentes se iba á pasar derecho por donde ellos estaban puestos en el campo, ordenaron sus batallas en esta guisa: la batalla primera adonde pusieron al Príncipe, su rey que se descia, era de seiscientos rocines, hombres d'armas é ginetes, y de aquesta batalla era capitan el Arzobispo de Toledo, é Don Diego de Quiñones, Conde de Luna. En medio de aquesta batalla estaba una lombarda armada, para tirar á los primeros encuentros; de aquesta mesma batalla eran sobresalientes el Conde de Ribadeo y Pedro de Ontiveros, capitan de la gente del Conde de Plasencia, con ducientos ginetes. Estaba á par de aquesta batalla otra de quatrocientos hombres d'armas é ginetes, de la qual era capitan Don Garcia de Padilla, Clavero de la Orden de Calatrava; estaba otra batalla de quinientos é cinquenta rocines de diversos caballeros que los avian enviado; de aquesta batalla era capitan Don Fernando de Fonseca, hermano del Arzobispo de Sevilla. E puesto que asi estaban en el campo ordenadas sus gentes, todavia quisieran que el rompimiento se escusara. E ansi enviaron al Rey á Mosen Pierres de Peralta, Condestable de Navarra, y consuegro del Arzobispo de Toledo, para que le suplicase que aquella batalla se escusase, considerando las muertes, é daños, é males que de alli se podrian rescrescer. E como ya sus batallas iban acercándose á mas andar á sus enemigos, aprovechó poco su venida, por manera que su rotura no se pudo excusar. Pero puesto que los caballeros leales de la parte del Rey, como animosos y esforzados varones, se pusieron á pelear con asaz denuedo, fueron tan malamente proveydos, que dexaron la persona del Rey sin gente alguna que la guardase, ni quedaron con él sino quatro ó cinco de á caballo é Mosen Pierres de Peralta, parcial de los enemigos é poco servidor del Rey. Y no solamente fueron negligentes en esto, mas todo el fardaxe que traian, aunque era mucho, se quedó tan desacompañado, que ninguna gente de resistencia pusieron para guarda, salvo los azemileros é mozos de espuelas, que supieron mas huir que defender.

CAPÍTULO XCVII.

Como pelearon las batallas, y fueron los enemigos del Rey vencidos.

Luego que las batallas se vieron unas á otras, la pelea se ordenó de aquesta forma: que Don Pedro de Velasco pelease con la batalla principal del Príncipe, donde el Arzobispo de Toledo era capitan; el Marqués de Santillana é sus hermanos é Juan Fernandez Galindo con la batalla del Clavero de Calatrava; el Duque de Alburquerque con la batalla de Hernando de Fonseca. Y asi arremetiendo los leales contra los enemigos, el Marqués de Santillana hirió primero en la batalla del Clavero, donde mezclada la esquadra del Comendador Juan Fernandez Galindo, fué luego desbaratada; porque yendo con flacas é pocas armas, no pudieron sufrir la furia de los contrarios, é asi la mayor parte de ellos huyeron; pero el Marqués con su gente hirió tan bravamente en la batalla del Clavero, que por pura fuerza la hendió por medio, é la desbarató de tal manera, que bolviendo sobre ellos no halló con quien pelear que resistencia le hiciese. Don Pedro de Velasco envió delante de sus batallas á Don Juan de Velasco su primo, con su esquadron de ochenta hombres d'armas, que hiriesen primero en la batalla principal del Príncipe; el qual se adelantó un buen trecho, y entró como caballero esforzado con tal denuedo, que hendió la batalla é se puso de la otra parte hácia la villa de Olmedo, é pasando, derribó su pendon y llevólo consigo. En pos de él entró Don Pedro de Velasco con las otras dos batallas, é hirió tan de recio en ellos, que los llevó de arrancada sin resistencia ninguna hasta las puertas de Olmedo. Alli fué herido el Arzobispo de Toledo en el brazo izquierdo, é preso el Conde de Luna sobre su fé, puesto que despues no quiso acudir á ella, aunque fué llamado por Don Juan de Velasco que le prendió. E como Don Juan de Velasco avia hendido aquella batalla, é pasado por medio de ellos hasta la otra parte, no conociendo que Don Pedro de Velasco la llevaba de vencida sin resistencia, pensando que toda la batalla del Príncipe y del Arzobispo iba á dar en él, huyó de la batalla con su gente, y no se halló en el destrozo de los enemigos. Huyó asi mesmo Don Juan de Mendoza, hermano del Marqués de Santillana; pero Don Pedro de Velasco aquejó tanto á los enemigos, que los hizo meter entre la cerca é la barrera de la villa, y en algunas iglesias que muy cerca de alli estaban, de tal forma, que ninguno de ellos osaba salir á la batalla. El Duque de Alburquerque con sus dos esquadrones hirió en la batalla de Hernando de Fonseca, y él en la suya, de tal guisa, que cada uno de ellos con los suyos se daba tan grand priesa é buen recabdo á pelear unos contra otros, que bien parescia estar ganosos de menear las espadas: donde asi andando en la furia, como el Duque de Alburquerque iba muy señalado, segun lo avia prometido al Rey d'armas, que le fué á avisar del juramento contra él fecho, los caballeros y hidalgos que lo buscaban por el voto hecho contra él, halláronlo allí, é tomado en medio, pusiéronlo en grand estrecho, aquexándole que se diese á prision, en tanto grado, que si el Marqués de Santillana su suegro no lo socorriera, todavia fuera muerto, porque jamás se quiso dar á prision. Pero despues que fué socorrido tornó á pelear tan bravamente, que bien parescia tener cobdicia de ganar honra. E ansi andando peleando en la batalla, halláronse á las manos él y Hernando de

Fonseca, y el Duque le dió un golpe de espada con la punta, que le entró entre la babera é la celada, que le hirió mortalmente en la cabeza, de que murió dende á quatro dias. E como los suyos le vieron así herido é sin esfuerzo para pelear, fueron muy pesantes é prestamente desbaratados. Entretanto que las batallas de los leales iban ganando victoria, y el Rey se avia quedado solo, Mosen Pierres de Peralta, no negando la aficion que tenia al Arzobispo de Toledo, é la poca gana de la honra del Rey, hízole creer que los suyos eran todos desbaratados por las gentes de las guardas que al comienzo salieron huyendo, é que si de allí no se apartaba, que á su persona correria grand peligro en estar allí. E asi el Rey, creyendo su mentira, se apartó del campo, é se fué á media legua de allí á una aldea, que se dice Pozal de Gallinas, donde se estuvo paseando por las eras, fasta saber alguna nueva de los suyos una gran pieza. En este medio tiempo, como el Conde de Ribadeo é Pedro de Hontiveros andaban sobresalientes á todas las partes del campo sin pelear, desque vieron que el fardage estaba á tan mal recabdo sin guarda ninguna, mas ganosos del interese que no de la honra, dieron en él, y mandaron á los suyos que lo pusiesen á sacomano, en tal manera, que llevaron la mayor parte de ello é lo metieron en la villa de Olmedo. Estonces los caballeros leales, conociendo la gloria de su triunfo, é como ya el campo estaba por ellos, sin resistencia dieron en el Conde de Ribadeo y Pedro Hontiveros, de tal forma, que muy ligeramente fueron desbaratados, é Pedro de Hontiveros preso sobre su fé. E luego que los caballeros leales vieron que sin contradicion alguna el campo quedaba por ellos, é ninguno de los enemigos no parescia, acordaron de reposar allí un grand rato cabe de unas anorias á donde ellos é su gente se refrescasen. E asi ayuntados, é fecha su pesquisa, hallaron que el pendon del Príncipe Don Alonso, Rey que se descia, era ganado é traydo á su poder con ciertas banderas de sus capitanes, é su alferez Diego de Merlo herido é preso, é asi mesmo el Conde de Luna, é Don Enrique Enriquez, hijo tercero del Almirante sobre la fé, é Pedro de Hontiveros. Estos dos respondieron á la fé, quando fueron llamados á Medina; pero el Conde de Luna no quiso ir, dando algunas vanas excusaciones. De la parte del Rey fueron presos é llevados á Olmedo algunas personas de baxa suerte, no en la batalla, mas porque se apartaron de sus capitanes. Estonces yo que como Coronista avia estado presente, é visto los trances de la pelea fasta el fin, é como ya los enemigos quedaban desbaratados é vencidos, busqué al Rey, pensando que estaba allí donde se avia quedado á mirar, é fallé que por falsa relacion mentirosa se avia absentado del campo, de que sin duda fui maravillado. E asi sabido su apartamiento, fúllo á buscar á grand priesa por el rastro hasta el aldea donde estaba, y hallándole le dixe: «¿Como los Reyes »que son vencedores, é pelea Dios por ellos ansi se »han de arredrar de su hueste, que tan varonilmen»te han alcanzado la gloria de su triunfo? Andad »acá, Señor, que soys vencedor, é vuestros enemi»gos quedan vencidos é destruidos.» E quando el Rey oyó lo que asi le descia, con alegre risa me dixo: «Coronista, si con tan sanas entrañas como »las vuestras me aconsejara el Condestable de Na»varra, que aqui estaba aconsejándome, y hacién»dome creer lo que él deseaba, é no el efecto de la »verdad, ni yo me apartara de donde estaba, ni vos »tomárades el trabajo en venirme á buscar; mas »bien parece quanta diferencia hay de vuestro leal »deseo á su dañada voluntad, que él en son de tra»tar paz, vino como parcial de los traydores, é vos »como leal é verdadero servidor me traeis nuevas »placenteras é de tanta gloria»; é asi despedido el Condestable de Navarra se tornó á Olmedo, mas avergonzado que con placer. Estonces el Rey salió al encuentro de sus leales servidores, que venian con tan prospera victoria; é vistos, escribió una carta de su mano para los de Medina, é mandóme que yo fuese á mas andar á notificarles el suceso de la batalla, é que los aposentasen aquella noche lo mejor que pudiesen; pero porque era peligro ir desacompañado, mandó á Pedro de Sandoval que me acompañase con veinte de á caballo que traia. E asi llegado á Medina, vista la carta é la relacion que les hice de la victoria con que el Rey venia, no solamente se alegraron, mas con mucho amor obedescieron quanto en nombre del Rey les mandaba. E puesto luego por obra, abrieron todas sus puertas, é ficieron grandes hogueras por las calles, é pusieron lanternas á las ventanas, en tal manera, que parescia ser de dia segun la mucha claridad que se mostraba. Pasado un grand rato de la noche, entró el Rey con toda su hueste, donde fueron rescebidos, no solamente en la villa, mas dentro en sus casas con grand alegria aposentados; porque segun venian fatigados de la pelea é del camino avian menester reposo é descanso. E quando sentí que todos estaban ya sosegados, mandé á los de la villa que pusiesen luego guardas grandes por sus estancias contra los de la Mota, por manera que no pudiesen salir á hacer algun rebato ni mal alguno.

CAPÍTULO XCVIII.

De lo que subcedió en Medina despues que allí vino el Rey con su hueste.

Venido el dia siguiente, fué acordado por aquellos leales servidores é caballeros que para regraciar á Dios la grand victoria que les avia dado contra los enemigos tiranos, se hiciese una procesion solene desde la Iglesia de Sanct Antolin hasta el Monesterio de Sanct Andres, que es de la Orden de Sancto Domingo, en que por el medio de ella llevaron casi rastrando el pendon Real é las otras banderas de los enemigos que avian ganado en la batalla con tanta gloria. Verdad es que como el Rey era tan poco amigo de la presumpcion é vanagloria, no quisiera que ninguna cosa de aquellas se hiciera, salvo solamente la procesion; pero el Obispo

de Calahorra insistió todavia que se llevasen alli las banderas; é así llevadas se colgaron delante del altar mayor del dicho Monesterio, donde estuvieron por algun tiempo. Sonada la nueva de la victoria por el Reyno, muchos caballeros se vinieron á servir al Rey, entre los quales se vino luego Don Pedro Manrique, Conde de Treviño con ducientos rocines, é vino Pedro de Mendoza, Señor de Almazan, con ciento cinquenta de á caballo é grand peonage, é otros de menor estado que venian con la gente que podian. E vinieron de la villa de Valladolid ciento de á caballo, é grand peonage, é otras muchas gentes diversas que con aficion lo vinieron á servir, deseando su prosperidad y la destruicion de sus enemigos.

CAPÍTULO XCIX.

Como el Conde de Alva quebrantó su fe y palabra, é se pasó á los traydores.

Pasados algunos pocos de dias despues que el Rey con su hueste fué llegado á Medina, vista la tardanza del Conde de Alva, que no venia, mandó el Rey al Obispo de Calahorra que fuese á hablar con él á la villa de Alva, para que viniese á su servicio segun que le avia prometido, é dado su fé quando le enviaron medio quento de maravedis con Pezelin su Camarero; donde el Obispo fué, é despues de muchas hablas que entre ellos pasaron, tornó á dar su fe que iria á servir al Rey quando su gente fuese ayuntada. E asi el Obispo se tornó mas dudoso que cierto, segun lo que pudo sentir, porque sabia que era caballero movible, é de poca firmeza, mas amigo del interese que no de la honra. E como él era persona de captelosas formas, solamente fué su tardanza para concertarse con los enemigos y deservidores del Rey, esperando la venida de Don Juan Pacheco, Marqués de Villena, que avia ido á Ocaña para hacerse Maestre de Santiago; é luego que fué venido á Olmedo hecho Maestre, fué concluido su concierto con ellos de aquesta guisa: que Don Juan Pacheco, el nuevo Maestre de Santiago, le entregase á Montalvan, y el Arzobispo de Toledo la Puente del Arzobispo, para seguridad de ciertos vasallos que le prometieron. E quando aquesto le fué entregado, envióse á despedir del Rey con un caballero de su casa que se llamaba Pedro de Barrientos; é despedido, pasóse luego á los enemigos con quinientos de á caballo hombres d'armas é ginetes. Aquesta maldad que asi hizo, paresció tan fea á los de su partido á quien él se pasó, como á aquellos á quien mintió su fé é palabra; de que todos los de entrambos partidos mormurando descian que se avia vendido en pública almoneda á quien diese mas por él. E no solamente aquesto, mas por todo el Reyno fué tan publicado é avido por muy mal hecho, que los mozos de espuelas se atrevian á descir sin miedo donde quieran que lo vian, ¿quién dá mas por el Conde de Alva, que se vende á cada canton? ¿ay algunos que lo pongan en prescio?

CAPÍTULO C.

Como el Papa Paulo, sabida la novedad de los caballeros é perlados desleales, envió al Obispo de Leon Antonio de Venéris por su Nuncio Legado, á tratar paz entre el Rey é sus desleales enemigos; é vino alli á la villa de Medina, y le fué hecho el rescebimiento que se le debia.

Quanto las novedades son mas criminosas, tanto el pregon de aquellas corre con mayor priesa, y publica sus males por todas partes. E como el insulto de los desleales enemigos, que se rebelaron contra su señor é su Rey natural, fué de tan grand fealdad é desvergozado atrevimiento qual nunca jamas fué oydo ni visto, entre todas las naciones fué condenado, é avido por muy abominable caso é disoluto yerro. Lo qual llegado á las orejas del Papa Paulo II, que por estonces era Summo Pontifice en la Iglesia universal, aviéndolo por cosa denostable, con consejo é acuerdo de sus Cardenales fué determinado que enviase su Nuncio Apostólico con poderío de Legado ó *Latere*, para que amonestase á los perlados é caballeros que se avian rebelado contra el Rey, se tornasen é su obediencia, é para que persuadiese al Rey, que benignamente los perdonase, é tornase en su servicio. Aqueste Nuncio se llamaba Antonio de Veneris, que era Obispo de Leon. El qual como llegó á Medina del Campo despues de la batalla, é fuese notificada su venida al Rey, mandó que le fuese fecho aquel solene rescebimiento é honra que á semejante nuncio pertenescia. E asi fué rescebido por los perlados é capellanes del Rey é con la clerecía en procesion hasta la Iglesia. E luego desde allí se fué al Palacio Real, donde el Rey le rescebió con mucha graciosidad. Estonces el Nuncio, dado el Breve del Papa, le dixo: «Serenísimo Rey, nuestro muy Sancto Padre, sa»biendo la discordia y escisma que algunos Perla»dos é caballeros de aquestos vuestros Reynos con »poco temor de Dios perpetraron contra vuestra cel»situd, aviendo este caso por muy exorbitante y con»doliéndose de ellos, como él sea Vicario de Jesu»Christo, á quien pertenece remediar lo semejante »é quitar las discordias é sembrar paz é sosiego, su »Santidad como verdadero padre espiritual de la re»ligion Christiana me mandó venir acá, para enten»der en ello. Por tanto á vuestra Magestad de su »parte exorto é requiero como á catholico Rey Chris»tiano, quiera obedescer sus mandamientos Apos»tólicos, en tal manera que vuestras reales entra»ñas se inclinen á la piedad, é quieran ser conven»cidas de lo que yo le suplicáre, é su Santidad vos »envia á mandar, segun que vuestra Alteza por su »Breve podrá sentir y ver; porque la rotura de las »guerras, de donde las muertes suceden, del todo »cese, é la tranquilidad é sosiego puedan permane»cer en aquestos vuestros Reynos. Ca sabida cosa »es é muy cierta, que de los Reyes se espera la cle»mencia, y á ellos pertenesce la virtud del perdon.» Acabada su habla, el Rey leyó el Breve del Papa, é leydo, sin tomar acuerdo ni deliberacion para res-

ponder, con grand tiento é mucha gravedad, le dixo: «Bien paresce sin dubda que nuestro muy Sancto »Padre ha querido manifestarnos quanto es recto »Pontifice é verdadero subcesor de Sanct Pedro en »el poderío de Jesu-Christo, que siguiendo las pisa»das de aquel, tan cumplidamente nos da testimo»nio de su Apostólico deseo y paternal afeccion. Yo »se lo agradesco quanto puedo, y gelo tengo en se»ñalada merced, é por ello beso los pies é las manos »de su Santidad. Verdad es que si los perlados é »caballeros que son errados contra mí en tanta »ofensa de sus honras, quisiesen venir á mi servicio »con tan sanas entrañas como yo tengo las mias »aparejadas para perdonallos, muy prestamente se »haria la paz. Mas como ellos sin cabsa han perpe»trado tan feos insultos é feas maldades quanto su »conciencia los acusa, asi los remuerde, que ellos »de sí mesmos sospechando, nunca se perdonan ni »tienen seguridad; y por esto quiero creer, y aun »afirmo que segun estan endurecidos en su dañado »propósito de rebeldia, que tarde ó nunca se osaran »confiar, ni mucho menos los podréis atraer al co»nocimiento de sus culpas, para que ellos se confor»men con la gana que yo tengo de excusar los es»cándalos é procurar sosiego; porque á los Reyes »pertenesce como á padres de sus reynos perdonar »las ofensas, é olvidar sus propias injurias, sin to»mar venganza de ellas. Yo desde agora digo é afir»mo é doy mi palabra real, que si vinieren á mi ser»vicio como súbditos naturales, no solamente los »quiero perdonar, mas hacelles mercedes y acrecen»talles sus estados. Por tanto pues vos para esto »sois venido, y su Santidad vos envia, mirad que »yo como hijo de obediencia obedezco su manda»miento, é me place complillo.» Acabada su habla del Rey, el Nuncio se despidió é se fué á su aposentamiento. En este medio tiempo, como Don Juan Pacheco, Marqués de Villena, estuviese en Ocaña, donde ya se intitulaba Maestre de Sanctiago, de donde nació la enemistad capital entre él y su hierno el Conde de Benavente, segun que adelante será recontado, llegó la nueva de la batalla, é sabido todo el suceso de ella, pesóle mucho; é así llegada toda la gente que pudo de hombres d'armas é ginetes, se tornó á Olmedo, donde llegado, increpó mucho el rompimiento de la batalla; y como traia grand socorro de gente, fué muy bien rescebido. Estonces el Nuncio Apostólico, por dar buena quenta del cargo que traia, mandó publicar sus cartas patentes, por las quales mandaba á los caballeros, asi de la parte del Rey, como de los escismáticos, que estaban en Olmedo, só pena de excomunion papal, que todos depusiesen las armas; é depuestas, les ponia inducias é treguas por un año, para que entretanto se diese medio de paz y de concordia, é los rebeldes se tornasen á la obidiencia de su Rey. Mas como los caballeros é perlados que estaban en Olmedo, segun los graves insultos que avian cometido, tenian pospuesto el temor de Dios é la vergüenza del mundo, no curaron de obedescer sus mandamientos, antes con grand menosprecio burlaban de él. Con todo le enviaron á descir que saliese á verse con ellos en el campo, á cuya instancia el Nuncio salió. E salido entre Medina é Olmedo, esperando la venida de los principales que se avian de venir á ver con él, vinieron de sobresalto mas de trescientos de á caballo muy furiosamente sobre él, disciendo «muera, muera», y disparando palabras muy desvergonzadas contra él, y contra el Papa que lo avia enviado, queriendo poner las manos en él, de que sin dubda el Nuncio se vido en grand peligro. E asi despues de rescebidos muchos ultrages é tratado con mucho vituperio, salieron á él el Maestre Don Juan Pacheco y otros muchos caballeros de los que estaban en Olmedo, donde la habla fué mas engañosa que cierta; de tal guisa, que sin ser obedescidas sus censuras, ni él ser acatado como la razon lo requeria, se tornó medroso é con poca honra á la villa de Medina del Campo.

CAPÍTULO CI.

Como Pedrarias de Avila vendió la cibdad de Segovia á los enemigos del Rey, y los apoderó en ella.

Al tiempo que el Rey se quiso partir de Segovia para dar la batalla, fué avisado que Pedrarias de Avila trataba con los enemigos para dalles la cibdad y metellos dentro. Mas el Rey confiándose en las muchas mercedes é honras que al padre é á los hijos avia fecho, é visto que le avia dado la contaduria mayor de su padre, y hecho merced de Torrejon de Velasco por la traycion de Alvar Gomez, cuya era primero, é las muchas riquezas que, por ser suyos, avian ganado, con que mercaron los vasallos y heredamientos que tenian, é como avia hecho Obispo de Segovia á su hermano Juan Arias, no lo quiso creer; antes mandó llamar á entrambos hermanos, é despues de aver hablado con ellos largamente, encomendóles la guarda de la cibdad, disciendo que de ellos la confiaba. E asi tomados grandes juramentos é fidelidades que la ternian é defenderian para su servicio, se partieron para Segovia. Pero como Pedrarias estaba muy sentido, asi por la prision que en Madrid le avian fecho, como por la estocada que le dieron, jamás aquel rencor se le apartó del corazon, antes de contino se le trasdoblaba; de tal manera, que desque vido tiempo aparejado para vengarse y executar su saña é dañado proposito, envió secretamente á uno suyo, que se llamaba Luis de Mesa, para que tratase con el Maestre Don Juan Pacheco é con los otros de su partido, que estaban en Olmedo, que les queria dar la ciudad é apoderallos en ella, por vengarse del Rey. De aquesto fueron muy contentos, asi el Maestre como los otros perlados é caballeros enemigos del Rey, segund el sentimiento é dolor que sentian de aver sido vencidos é presos algunos de sus capitanes, é perdido su pendon Real. E asi fecho el trato, é asignado el dia tercero, en que gela avia de dar, otro dia siguiente se partieron con su Rey é con su hueste camino de Segovia. En el trato de la traycion fueron con él el Obispo de Segovia, su her-

mano, y el Maestre de Proxamo, que al presente era Provisor del Obispo, y gobernaba á entrambos hermanos, é Fray Rodrigo de Mesa, Prior del Parral, é Luis de Mesa su hermano, que iba con los tratos al Marqués é á los otros de su partido, é Perucho de Monjaraz, Alcayde de la fortaleza, que como parcial de Pedrarias, y consentidor en la traycion, dió entrada á los enemigos por un postigo que estaba debaxo de la fortaleza en la casa del Obispo, en tal guisa, que quando debiera él como leal Alcayde defender la cibdad para su Rey, dió lugar á la traycion, é quiso que se hiciese. ¡O perverso Alcayde, enemigo de la lealtad, é parcial de la traycion! Si tú eras el principal defensor de la cibdad, para guardalla á tu Rey, ¿como no te avergonzaste de dexar entrar en ella á sus capitales enemigos, pudiendo livianamente resentirlos? Si eras obligado á defendella como Alcayde, ¿por qué no defendiste la entrada de sus enemigos, que la venian á tomar? que con muy chicas pedradas, con pocos tiros de pólvora, con pocos ingenios y ballestas los pudieras hacer huir é arredrar que nunca entráran. ¿Qué tan grande podia ser tu amistad con Pedrarias, que no fuese mayor la que á tu Rey debias? ¿Qué tanto dolor podiste sentir en la prision y herida de Pedrarias, que no fuese trasdoblado lo que era razon consideraras? ¡quanto era mayor mal la perdicion é abatimiento de tu Rey, que de mozo de alanos te hizo su Alcayde, y te puso en poder de tan ricos tesoros! Mas porque moraba contigo la ingratitud, y estaba desterrada de tí la bondad, volviste alegre la cara á la deslealtad, de que debieras apartarte, é huiste sin provecho del bien de la lealtad, donde te debieras remirar. Asi denostaste tu nombre y apedreaste tu fama. La gravedad de los insultos es de sí misma tan pública pregonera, que quando los perpetradores presumen tenella muy secreta, estonces ella mas públicamente se manifiesta, en tal manera, que ni el rincon los asconde ni la plaza los calla. E asi fué que como se llegase la hora en que los enemigos venian al llamamiento de Pedrarias, é se acercaban á mas andar para entrar en la ciudad, notificaron á la Reyna é á la Infanta Doña Isabel, como avia trato de traycion, é que á cabsa de ello venian los señores que estaban en Olmedo. De que la Reyna atemorizada é con grande alteracion se acogió á la Iglesia Mayor, é de alli con grandes ruegos importunando al Alcayde, que la quisiese acoger en la fortaleza, se metió dentro; porque la Iglesia é la fortaleza estan muy juntas. Verdad es que por estonces el Alcayde mas la rescibió por encubrir algo de su maldad, que por gana de hacer virtud. Acogió asi mesmo á la Duquesa de Alburquerque con mucha mejor voluntad; pero la Infanta Doña Isabel no quiso ir con la Reyna, antes se quedó en el Palacio Real con sus damas. E pasada la noche, quando ya venia el alba, todas las gentes, ordenadas sus batallas, llegaron debaxo del Alcázar, sin que resistencia ninguna les fuese fecha por el Alcayde ni por los suyos, ántes muy seguramente subieron por un camino que está junto á las paredes de la fortaleza, hasta que encontraron por el postigo que avia fecho el Obispo grand tiempo avia, que estaba pegado á las paredes de su casa. E ansi entrados á vista del Alcayde, Pedrarias los llevó hasta el Palacio, á donde la Infanta estaba, la qual desde allí adelante se apartó del Rey y se quedó con el Príncipe su hermano. Luego que asi entraron poderosamente con tanto gentío, se apoderaron de la cibdad é la pusieron en sosiego, sin que el pueblo se osase alterar, puesto que á todos los cibdadanos pesó muy gravemente de su entrada, porque sin duda amaban mucho al Rey; é así ovo lugar de cumplirse el mal propósito é dañada voluntad de Pedrarias, no recordándose de las mercedes y honras que el padre é los hijos é todo su linage avian rescebido del Rey. ¡O desagradecida persona, agena de la virtud, y de buen conocimiento! que si tanto dolor te pusiera la fealdad de tu obra quanto á mí pone en escrevilla, ni tú te deleytáras de tu infamia, ni á los oyentes dieras cabsa de maldecirte. ¿A quién podras ser bueno, quando á tí fuiste malo? ¿A quién serás tú fiel, quando á tí fuiste enemigo? ¿Qué daño tan grande podiste rescebir del Rey, que te hizo de nada, que no sea mayor el que tú mismo feciste? Si bien te recordaras de quien era tu padre, quando el Rey le tomó por suyo, é le puso en tan gran estado de ser su Tesorero, é su Contador mayor, no sintieras mucha pena en verte preso ni herido. Debieras considerar que él te dió merescimiento para ser tenido por bueno y estimado entre los mejores, y no asi tan ciegamente, sin temer los juicios de Dios y de los hombres, y el cargo de consciencia, abatir á quien te ensalzó, destruir á quien te honró, vender á tu Señor y Rey, y vender tu propia patria y denostar tu memoria. Asi que ni tu quexa te hará disculpado, ni jamás te librará del feo apellido, é denostado vituperio, con que asi te cobixaste.

CAPÍTULO CII.

Como sabida la traycion, se partió el Rey de Medina para Cuéllar, y lo que subcedió en el camino.

Venida la nueva de la traycion que Pedrarias avia hecho, y como los enemigos del Rey estaban dentro en Segovia muy apoderados de la cibdad sin contradicion alguna, el Rey determinó de se tornar á Cuéllar; é asi ordenadas sus batallas, con poco plascer se partieron. E como de camino pasasen junto á la fortaleza de Iscar, supo el Conde de Treviño que la Condesa su madre estaba allí dentro, la qual en alguna manera era mas disoluta que honesta, porque la tenia allí Don Diego de Zuñiga, Conde de Miranda, por su manceba; y el hijo doliéndose de la infamia de su madre, y de la deshonra que por ello le venia, suplicó al Rey le diese licencia para combatir la fortaleza de Iscar, é sacar dende á su madre; lo qual el Rey le otorgó, é mandó parar allí las batallas por una grand pieza. Estonces el Conde, avida la licencia, con su gente é con la

del Marqués de Santillana é la del Duque de Alburquerque é la de Don Pedro de Velasco dió el combate por todas quatro partes de la fortaleza muy varonilmente. E puesto que el Alcayde se defendió un rato lo mejor que pudo, no tuvo tantos pertrechos, ni tanta copia de gente, que pudiese resistir la furia de los combatidores; porque le dieron tanta priesa, que apenas tuvo tiempo de estar apercebido, para poderse defender, de tal guisa, que por fuerza de armas á escala vista entraron en la fortaleza, y el Conde prendió á su madre, é la envió luego á su tierra á buen recabdo. Dado el combate, é presa la Condesa é tomada la fortaleza, el Rey mandó mover las batallas, é aquella noche se fué á aposentar al monte de Iscar; donde llegados reposaron, é otro dia siguiente se fueron á la villa de Cuéllar.

CAPÍTULO CIII.

Como llegado el Rey á Cuéllar se fué á Coca á manos de sus enemigos, é se apartó de sus caballeros, criados y servidores leales que le avian servido.

Luego que el Rey fué llegado á Cuellar con toda su huesto, sintió en tanto grado la pérdida de Segovia, que todas las turbaciones pasadas sobre él ni las alteraciones de las cibdades y villas que contra él se rebelaron, en comparacion de aquella no le afligieron tanto ni hicieron tanta impresion de tristeza en él, quanta fué la que asi se manifestó por su gesto. Y no sin cabsa: ca desde su niñez se crió en ella, y la tenia por su propia naturaleza, como si fuera uno de los ciudadanos de ella; la qual no solamente avia ennoblecido, renovándola con muchos edeficios, mas tenia en ella todos sus tesoros, que eran sin duda muchos, en grand cantidad de diversas riquezas, que yo ví muchas veces. E asi mismo alli tenia los montes en que se deleytaba é deportaba é tenia su mayor pasatiempo; de donde resultó la grand aficion que con ella tenia. E de tal forma se entristeció, que ningun hombre humano, de qualquiera suerte que fuera, pudiera mostrar tan poca disimulacion como él. Pero como los tratos nunca cesaban por su duro perseguidor el Maestre Don Juan Pacheco, acaesció que aquella mesma noche secretamente envió un mensagero, disciéndole que se fuese á Coca, é dexase los caballeros que le avian seguido, y que le prometia de hacer sus cosas muy cumplidamente. E como ya el Rey estaba cansado segun su condicion de sufrir tantos desastres, é tenia gana de reposar, si las persecuciones le dexáran, creyendo la poca verdad de su enemigo, sin mas consultar su ida con aquellos que le seguian é servian con tanta lealtad, aceptó de lo hacer. E luego otro dia siguiente, llamados los señores que alli estaban, les dixo que su determinada voluntad era de se ir á Coca, porque ya tenia seguridad que se harian sus cosas muy bien. E asi desamparados los caballeros leales, criados é servidores, con muy pocos de los suyos se fué á la villa de Coca, donde por el Arzobispo de Sevilla fué rescebido con muy poca honra é menos acatamiento, porque si muy poca gente llevaba, con la menos parte de ella fué acogido dentro de Coca. De aquesta partida del Rey tan acelerada quedaron muy sentidos los caballeros de su partido é las otras gentes que le avian venido á servir, no tanto por la poca quenta que de ellos se hizo, quanto por la mengua é perdicion del Rey, que se fué á poner en las manos de aquellos, que vengándose dél é trayéndole asenderado, no le ponian remedio ninguno, segund que despues paresció y las obras dieron testimonio de ello. Pasado el Rey á Coca, todos los unos é los otros se derramaron, é se fueron á sus casas é tierras; é no solamente aquesto fué desmano para ellos, mas desabrigo é persecucion para sus criados é servidores, que se quedaron desamparados é corridos, en tal manera, que ni los acogian donde su Señor estaba, ni hallaban quien los amparase; é asi andaban tan persiguidos sin remedio, que se avergonzaban en descir cuyos eran. ¡O grandeza de Dios omnipotente! que asi trastornas los estados Reales, y quieres que prosperen los malos; destruyes la prudencia, y discrecion y seso de los Reyes, y despiertas la malicia de sus adversarios; abates la lealtad quando quieres, y ensalzas á los traydores quando te plasce; consientes que los buenos sean afligidos, é que los perversos prevalescan; que disipen los sobervios á los humildes, é los crueles á los piadosos, é prevalescan sus insultos; que anden los Reyes abatidos como siervos llenos de pobresa y miseria, y los siervos como Señores, ricos é muy prosperados. ¿Quién podrá considerar tus juicios, ni escudriñar tus secretos? Conozcamos de aqui adelante que tu profundo saber tiene tanto poderío, que nosotros no lo sentimos, ni lo sabemos conoscer. Entretanto que ansi andaba la persecucion de los tiranos, los leales desechados por traidores, corridos é deshonrados sin temperanza ni caridad alguna, y los traydores estimados y puestos en la cumbre del señorío, subsedió que yo sobre seguro del Príncipe, Rey que se descia, é de los Perlados é caballeros que con él estaban, fui á Segovia, para poner en salvo lo mio, que allí tenia. Donde llegado, fué mayor la tardanza de poner los pies en mi casa, que de ser preso, y quebrantado el seguro de sus firmas é sellos que me avian dado. Y no solamente prendieron á mi persona con grand deshonestidad, mas robáronme todo lo que yo tenia, con las escripturas de la Corónica del Rey, que hasta entonces tenia ordenada y escripta. Y tan innominosamente me trataron, como á los que suelen ser traydores, acusando mi lealtad por alevosia, y poniendo sus deslealtades por cosa de mucha honra hasta las nubes. Mas yo, que sin reproche de sus vergonzosas culpas me hallaba, como vestido de mas limpio manto que el suyo, sin temor alguno é con grand osadia inpugnaba sus reprehensiones é contradescia sus acusaciones falsas, en tal manera, que fué reprobada su mala escisma y defendida mi fidelidad. E porque mi verdad los concluia é ponia en conclusion, determinaron de matarme; pero aquella soberana cle-

mencia de nuestro Redentor, que nunca se cansa de obrar misericordia, me libró de sus manos, y escapé con la vida.

CAPÍTULO CIV.

Como el Rey se fué dende Coca á meter en el Alcázar de Segovia, para verse con el Maestre de Sanctiago; y visto le entregó el Alcázar; é jamás cumplió con él cosa alguna de quanto le prometieron.

Pasado el Rey á la villa de Coca, é puesto al querer de sus enemigos, el Maestre Don Juan Pacheco le envió á descir que seria bien que se fuese al Alcázar de Segovia, porque allí estaria mas cerca, y prestamente se daria el concierto de lo que se avia de facer. Estonces el Rey, visto como sus enemigos tenian la cibdad, y él avia determinado de estar á todo su querer, puso luego por obra su ida. E antes que llegase á la fortaleza, salieron á él Don Gomez de Cázeres, Maestre de Alcántara, y Don Garci-Alvarez de Toledo, Conde de Alva, media legua fuera de la cibdad, tan sin vergüenza ninguna como si mucho le ovieran servido, é nunca les oviera fecho mercedes. E asi acompañáronlo fasta cerca del Alcázar, donde Perucho su Alcayde lo rescibió de mala gana y con peor gesto. Entrado el Rey en el Alcázar, fué acordado que se fuese á la Iglesia mayor, é que allí vernia el Maestre Don Juan Pacheco con ciertos caballeros de su partido, é se vería allí con él, donde convenidos despues de largas fablas fué concertado que el Rey mandase entregar el Alcázar al Maestre Don Juan Pacheco, con tanto que el tesoro con todas las joyas y cosas que allí estaban se pasase al Alcázar de Madrid, y que Perucho fuese el Alcayde de Madrid y tenedor de los tesoros, é que la Reyna se pusiese en rehenes en poder del Arzobispo de Sevilla, con que prometieron é aseguraron que dentro de seis meses restituirian al Rey en todo su estado. E asi puesto por obra, que el tesoro é las otras cosas se pasaran á Madrid, la Reyna fué llevada á la fortaleza de Alahejos, y el Alcázar de Segovia se entregó á Juan de Daza para el Maestre Don Juan Pacheco. Quando el Rey pensó que las promesas de lo capitulado, é concertado con él se cumplirian, hallóse tan en vano como en todas las otras promesas pasadas; de tal guisa, que con solas palabras de vana esperanza le hicieron andar por sus Reynos, mas en son de peregrino, que como Rey é Señor. E asi muy avergonzadamente con diez cabalgaduras se fué á meter por las puertas del Conde de Plasencia; é quanto quiera que ansi andaba corrido, todos los pueblos se condolian de él, disciendo á grandes voces ¡O buen Rey, piadoso é franco, que nunca nos despachabas mal! Mal haya quien te persigue. ¡O traydores criados, é malos caballeros, que ansi te han destruido por hacerse á si mismos grandes! Y llegando el Rey á Plasencia, el Conde y la Condesa le rescibieron con mucha honra, y le aposentaron con mayor amor en la fortaleza, é desde allí adelante procuraron de lo restituir en su estado, y en ello trabajaron quanto podian. Pero ni por eso el Maestre Don Juan Pacheco jamas se movió á cumplir con el Rey cosa ninguna de quantas le prometió, ántes de contino lo hacia por el contrario. E ansi el Rey estuvo allí en Plasencia por espacio de quatro meses, esperando alguna conclusion de quantas promesas el Marqués le daba; de donde vino que el Conde y la Condesa, sabiendo las formas tan siniestras á la virtud que asi tenia con él Rey, determinaron de ser suyos, y ayudarle por todas las vias y modos que pudiesen. E como el Maestre Don Juan Pacheco sintió aquesto, vino allí á Plasencia á verse con el Rey y con el Conde y la Condesa, mas para mentir que para cumplir, y mas para dilatar que para poner en obra. De tal guisa, que con palabras dulces dilataba, é con promesas vanas hacia tener esperanza; y así hacia estar abatido al Rey, y andar por casas agenas amenguado, no como Rey que tantas mercedes le hizo, ni como señor que en tanta honra le avia puesto, mas como enemigo de quien deseaba vengarse. Y no sin cabsa, que pues sin merescimiento le avia dado tanta prosperidad, é seyendo ageno de la virtud, puesto en tan alto estado, aquello era el agradecimiento con que avia de responder; ca sabida cosa es é muy cierta que los malos rescibiendo beneficios, se tornan peores, y aquel pago dan á quien los ensalza é hace ser grandes.

CAPÍTULO CV.

Como en aqueste medio tiempo vacó el Obispado de Sigüenza, é fué dado al Obispo de Calahorra, é lo que sobre ello sucedió.

Al tiempo que estas cosas pendian en el Reyno, fallesció Don Hernando de Luxan, Obispo de Sigüenza, é quedó apoderado en las fortalezas y cibdad con toda la hacienda del Obispo Diego Lopez de Madrid, Protonotario, é Dean de la Iglesia Mayor de la misma cibdad. E como este Diego Lopez era hombre de baxa suerte, veyéndose rico é con tantas fortalezas de su mano, presumió de aver aquel Obispado; é asi acordó de seguir el partido del Príncipe Don Alonso, é tomó por señores é favorecedores al Maestre Don Juan Pacheco é al Arzobispo de Toledo, los quales por tenello de su parte, le dieron grandes promesas y firme esperanza de le hacer aver el Obispado. Estonces él, convocados los Canónigos é Dignidades de la Iglesia, hízose elegir por Obispo; é elegido, cuando pensó que con el favor de su partido sería Obispo, el Papa Paulo, aviendo por vana su elecion, y teniéndolo por escismático contra el Rey, proveyó el Obispado á Don Juan de Maella, Obispo de Zamora, Cardenal de Sancta Prisca. E asi proveydo, desque vinieron á tomar la posesion por parte del Cardenal con las Bullas Apostólicas, el Dean no quiso obedescer al Papa, antes dixo que apelaba de él y de todas sus censuras para el futuro Concilio. De que el Papa Paulo muy indignado contra él mandó pronunciar entredicho; pero él nunca jamás quise venir á obediencia, ni otros ciertos Canónigos é Dignidades que eran sus consortes y aliados. Estonces el Papa,

vista su rebeldía, en que así estaban endurescidos, mandó facer proceso contra él é contra todos los de su liga, é fueron privados de quantos beneficios tenian, é fecha provision de ellos á ciertos cortesanos en Roma, y á otros en Castilla. Durante aquesta rebelion, en que el Dean todavia estaba apoderado de la cibdad é fortalezas del Obispado, murió el Cardenal, y el Rey suplicó al Papa por el Obispado para el Obispo de Calahorra, y fué proveydo de él. E quanto quiera que el Dean estaba desobediente contra el Papa, é puesto en rebelion con los caballeros tiranos, queriendo el Rey usar de benignidad y ayudar al Obispo, que le tenia mucho amor, mandó que yo fuese de su parte al Dean, para que dexase libremente aquel Obispado, y que á él darian el Obispado de Zamora con el Abadía de Huerta. Mas como ya él estaba no solamente endurecido, mas lleno de cobdicia, creyendo de se quedar con el Obispado de Sigüenza, no quiso acetar el partido que el Rey le facia ni venir á su servicio. Estonces Pedro de Almazan, Alcayde de Atienza, deseando servir al Rey, movió un trato secreto con un criado del Dean, que se llamaba Gonzalo Bravo, para que le diese entrada en la fortaleza, prometiéndole grandes cosas. E asi fecho su trato, é acordado el dia en que se svia de facer, Pedro de Almazan fué una noche, é por mano de aquel Gonzalo Bravo, puestas sus escalas en la fortaleza de Sigüenza, entró con mucha gente, é prendió al Dean, y al Tesorero su hermano, y tomó todas las joyas y plata y dineros é atavíos que avian quedado en su poder, é asi mesmo lo suyo, que era asaz, que por todo era una grand suma. E presos, llevólos á la fortaleza de Atienza, donde apoderado de la fortaleza é de la cibdad, envió á descir á Don Pedro Gonzalez de Mendoza que viniese á tomar su cibdad, el qual fué luego á la tomar. Donde tomada la posesion del Obispado, y apoderado de la cibdad y fortaleza, dentro de quince dias le fueron entregadas las otras fortalezas del Obispado, con que mucho se fortificó el partido del Rey, y se aflacó el de los caballeros tiranos. Por aqueste servicio, que asi hizo Pedro de Almazan al Rey é á la Sede Apostólica, el Papa lo hizo Canónigo de Sigüenza, y el Rey le confirmó la tenencia de Atienza de juro.

CAPÍTULO CVI.

De los casos desastrados, que en este tiempo acaescieron por el Reyno.

Despues que el Maestre Don Juan Pacheco é los otros tiranos de su partido se ovieron apoderado de la cibdad de Segovia con el Alcazar, dexaron á Pedrarias en guarda de ella, y al Obispo su hermano, y partiéronse de allí para la villa de Arévalo, donde llevaron al Príncipe. E como el Rey estaba en Plasencia, y tenia muy ganadas las voluntades del Conde y de la Condesa su muger, que estaban determinados de lo servir é ayudar, vistas las pocas verdades del Maestre Don Juan Pacheco, enviaron desde allí con los tratos á la villa de Arévalo á Pedro de Hontiveros su capitan de la gente d'armas, el qual estaba muy enemistado con Gil de Vivero, hijo de Alonso Perez de Vivero. E quanto quiera que asi estaba la enemiga entre ellos, Pedro de Hontiveros tenia en poco á Gil de Vivero, que estaba muy sentido dél por algunos ultrajes que entre ellos eran pasados á cabsa de sus mugeres; é como un dia el Pedro de Hontiveros partió de Arévalo para ir á Plasencia, salió Gil de Vivero al camino con gente de á caballo é matólo á lanzadas. Luego en pos de aquesto subcedió, que como Garci-Mendez de Badajoz, un capitan del Rey, oviese guerreado á los burgaleses porque estaban rebelados contra el Rey, prendiendo algunos mercaderes de ellos, é robándoles sus haciendas é mercadurias, en tal manera les tenia amedrentados y en tanto estrecho, que ninguno osaba salir de la cibdad, salvo muy acompañado, de que la enemiga de todo el pueblo estaba muy arraygada contra él. Este capitan tenia muy estrecha amistad con un mercader de Burgos, que se llamaba Pedro de Mazuelo, Tesorero de la moneda de aquella cibdad, el qual trabajaba por la paz entre él y los mercaderes, y envióle á rogar secretamente que se viniese al Monesterio de Sanct Juan, para dar conclusion á la paz. El Garci Mendez fué muy encubiertamente allí; pero su ida no pudo ser tan secretamente que se pudiese encubrir, é asi fué publicada su venida por la cibdad. En tal manera, que el pueblo comun á voz de hermandad se levantó con mano armada, é venidos al Monesterio donde él estaba, quebrantaron las puertas por fuerza, donde fué preso, é sacado fuera en una plaza, que está delante de la Iglesia, determinaron de matarlo. E como quiera que algunos principales de la cibdad, asi eclesiásticos como seculares, vinieron allí, por librarlo de las manos de aquellos, que así lo tenian en medio con tanta furia, no pudieron escaparlo, porque muy aceleradamente, sin ser oydo, lo mataron á puñaladas.

CAPÍTULO CVII.

Como el Papa, sabida la forma deshonesta que los caballeros tuvieron contra su Nuncio Legado, é como le salieron al camino á poner las manos en él, se enojó, y envió dos Breves, el uno al Rey, y el otro á los Perlados é caballeros que estaban con el Príncipe Don Alonso.

Luego que al Papa le fué notificada la desmesura é feo atrevimiento de los perlados é caballeros tiranos que intentaron contra Don Antonio de Veneris, Obispo de Leon, su Nuncio Apostólico con poderío de Legado de *Latere*, é quan deshonestamente le avian tratado en el campo, aviéndole rogado que se saliese á ver con ellos, ovo grand sentimiento, é acabó de conoscer sus tiranías en que andaban con su Rey. E ansi envió luego un trotero con dos Breves plomados, el uno para el Rey, consolándolo é rogándole que no se afligiese por las injurias é persecuciones que sus ingratos criados é los otros naturales de su Reyno le avian fecho; que se acordase quanto fueron mayores las ofensas de Je-

su-Christo, vendido por su Apostol Judas en tan vil é baxo precio é deshonrado tan vituperiosamente por los de su pueblo; é si mucho sentimiento tenia de aquellos que avia criado é fecho é puesto en tan alta honra, se acordase que Jesu-Christo hizo mayores é mas altos beneficios á los judíos, y en pago de aquellos lo truxeron á la muerte, é con tantos tormentos crueles lo crucificaron; é si sus criados falsamente lo disfamaron, que se acordase que mayores é mas falsos fueron los testimonios de los judíos contra Jesu-Christo, con que lo hicieron condenar á muerte sin merescerla. Por tanto que otras muchas veces le rogaba quanto podia pospusiese el dolor é afliccion que de lo tal avia rescebido é sentido, é que dexase á Dios la venganza dello; porque él gela daria tan cumplidamente, que todos verian como su justicia divinal castigaba á los tiranos é ingratos, é les daba el pago de sus obras. E asi mesmo le rogaba é requeria por las caritativas entrañas de Jesu-Christo, que si los tales súbditos, aunque desleales, viniesen á le demandar perdon, con mucha benignidad los perdonase é rescibiese en su servicio, acordándose que la soberana clemencia de Dios, continuamente perdona, é rescibe los pecadores, disciendo: Quien viniere á mí no lo echaré fuera. A este Breve respondió el Rey que besaba los pies é las manos de su Santidad por la dulce consolacion que le avia enviado, y que obedesciendo su mandado, le plascia y era contento de perdonar á todos los que viniesen á su servicio é obediencia como eran obligados. El otro Breve era para los perlados é caballeros, que estaban rebelados contra el Rey, en que les mandaba so pena de anathema, que conosciendo sus culpas del feo error que avian cometido contra su señor é Rey natural, se tornasen luego á su servicio é obediencia, é se apartasen de la escisma que avian puesto é seguian tan injustamente, poniendo nombre de Rey á quien no lo era, ni ellos gelo podian dar; ni tampoco su poder bastaba, ni tenian abtoridad para quitar de Rey á quien segun las leyes divinas é humanas de la Religion christiana era el verdadero Rey de Castilla é de Leon. Por tanto, que él como Vicario de Jesu-Christo les ponia perpetuo silencio, é les mandaba que no llamasen Rey al Príncipe Don Alonso, ni por tal le obedesciesen, salvo solamente al Rey Don Enrique, legítimo é verdadero subcesor de Castilla é de Leon, amonestándoles que si asi lo hiciesen, los ternia por hijos obedientes de los mandamientos Apostólicos; é que si en lo contrario endurecidos permaneciesen, que aviéndolos por escismáticos, procederia contra ellos, como contra enemigos de la union é paz del Reyno, é como disipadores del bien comun de la república, cabsadores de omicidios. Estonces los perlados, é caballeros tiranos, vistas las censuras del Breve, acordaron de responder al Papa sobre ello. E asi enviaron por sus Embaxadores á Don Pedro Fernandez de Solis, Abad de Parraces, y al Comendador Fray Hernando de Arce, Secretario de su Príncipe; los quales llegados cerca de Roma, é notificada su ida al Papa, envióles á mandar que no entrasen en su Córte ni pareciesen ante él. Ellos obedesciendo su mandado estuvieron algunos dias, que no osaron entrar en Roma; é como con grand instancia procurasen su entrada para hablar con su Santidad, dióles licencia, pero con tal condicion é apercebimiento, que no se osasen llamar mensageros del Rey, salvo solamente del Príncipe, só pena de anathema. Los quales, obedesciendo todo lo que asi les era mandado, vinieron delante de su Santidad, é oidas algunas razones de las que traian encargo de le hablar por parte de los perlados é caballeros, que los avian enviado, el Papa les dixo: «Decid á esos perlados é caballeros, que acá vos enviaron, que yo más los judgo por escismáticos que por cathólicos christianos; é que si ellos por sus pasiones deshonestas é aficiones interesales se movieron livianamente á cometer tan grand insulto, é quisieron usurpar el infinito poder de Dios á quien solo pertenesce quitar é poner Reyes quando quiere, que no se lo tengo de aprobar ni consentir que lo hagan, antes castigallos como á usurpadores de la potencia divinal, cuyas veces yo como su Vicario tengo en la tierra, presidiendo en la Silla de Sanct Pedro. Por tanto descildes, que yo les mando, só pena de anathema, que se tornen presto á la obediencia de su verdadero señor é Rey natural, é que se guarden de seguir mas al Príncipe, porque Dios lo llamará presto, é los que lo siguen se verán avergonzados é confusos.» Estonces el Abad de Parraces y el Comendador, tomada su licencia, se volvieron á Castilla.

CAPÍTULO CVIII.

Como el Conde de Benavente quiso matar al Maestre Don Juan Pacheco, su suegro, porque le quitó el Maestradgo de Sanctiago que el Rey le avia dado, é se lo tomó para sí.

La cobdicia desordenada, que es raiz de todos los males, siempre hace falsos á los hombres, corrompe la virtud, niega el amistad, desdeña el bien de la parentela, daña la consciencia, pierde la vergüenza, es insaciable, nunca vive contenta, é por sus propios intereses pospone los agenos. Ansi hizo el Maestre Don Juan Pacheco, que por ser Maestre de Sanctiago, no solamente deshonró al Rey, é puso fuego en todo el Reino, é despojó al Duque de Alburquerque, mas engañó al Conde de Benavente su hierno, que se lo quitó, aviéndole el Rey hecho merced dél, y consintiendo él en ello, é dado su palabra de ayudalle, de que el Conde de Benavente quedó muy sentido, é tomó tanta enemistad contra él, que determinó de matallo. É asi fué que el Maestre Don Juan Pacheco, estando en el Palacio del Príncipe hablando con la Infanta Doña Isabel, el Conde con ciertos caballeros de su casa bien armados vino á Palacio para executar su propósito, quando el suegro saliese. É si no fuera avisado de ello, sin dubda allí lo matára, salvo que salió tan prestamente de la cámara que aquellos que lo aguardaban no pudieron ni tuvieron tiempo de poner las manos en él, en tal guisa, que se salvó y salió libre de entre

ellos; pero desde allí adelante siempre anduvo á buen recabdo con asaz gentes que guardaban su persona, é siempre andaba armado con armas secretas, é á caballo. É quanto quiera que el Conde de Benavente despues de aquello disimulando se hablaba con él, siempre tuvo aquel rancor en las entrañas raygado, buscando y esperando tiempo para vengarse. Pero el suegro todavia se rescelaba dél, é asi el Conde se partió luego de Arévalo para Plasencia, donde fué muy bien rescibido por el Rey y el Conde y la Condesa, porque eran primos, hijos de hermanos.

CAPÍTULO CIX.

Como el Arzobispo de Sevilla, é los Condes de Plasencia y de Benavente y de Miranda se declararon por servidores del Rey, y se fueron con él á la villa de Madrid, é lo que allí acaesció.

Despues que el Arzobispo de Sevilla é los Condes de Benavente é de Plasencia é de Miranda vieron las pocas verdades é vanas palabras del Maestre Don Juan Pacheco, é como no se avergonzaba de traer al Rey tan abatidamente, sin cumplir con él cosa alguna de quantas le avia prometido al tiempo que le entregó el Alcázar de Segovia é no solamente aquesto, mas que traia tratos secretos con el Alcayde Perucho para que le diese el Alcázar de Madrid con todo el tesoro que allí estaba, determinaron de lo seguir y servir. É porque la traycion de Perucho no oviese lugar ni pudiese aver efecto, acordaron que el Rey se fuese luego á Madrid, y ellos juntamente con él. Donde venidos, fué determinado que se buscase modo é forma como el Alcázar fuese quitado á Perucho, porque ya su traicion se iba descubriendo en tal manera, que muy pocas veces dexaba entrar al Rey dentro, é si alguna vez entraba era con muy poca gente; de tal guisa, que su maldad ya no se podia disimular. Pero con todo el Rey tuvo sufrimiento por algunos dias, hasta que vido tiempo apto para hacer lo que adelante será recontado.

CAPÍTULO CX.

Como la Cibdad de Toledo se alzó por el Rey, y quienes fueron los que lo hicieron, é las cosas que sobre ello acaescieron.

Entretanto que asi estas cosas pendian, y las gentes iban conosciendo la perversidad de los tiranos, Dios como es justo Juez é sabidor de la verdad, que queria manifestar la inocencia del Rey é la crueldad de sus enemigos, inspiró en los corazones de los buenos que se apartasen de la escisma é se tornasen á la verdad, para dar al Rey lo suyo, que tan injustamente estaba usurpado. É asi fué quo Don Fray Pedro de Silva, Obispo de Badajóz, como leal é justo Perlado, veyendo que las cosas de los tiranos perseguidores del Rey iban en tanta ofensa de Dios, en grand confusion del Reyno, é en daño de las conciencias de aquellos que seguian la traycion de los desleales, habló muchas veces en secreto con su hermana Doña Maria de Silva, muger de Pero Lopez de Ayala, disciéndole quanto era cosa peligrosa para el ánima é á la fama consintir que aquella cibdad de Toledo, donde ellos vivian y tenian algun mando, estuviese asi rebelada é desobediente contra su Rey natural, considerando que aquellos perlados y caballeros que asi la hicieron rebelar, eran mas disipadores de la Corona Real para sus propios intereses, que procuradores del bien comun del Reyno, segun que la esperencia lo mostraba en sus tiranias é robos; por ende, que le rogaba é amonestaba con Dios una é muchas veces que se quisiese juntar con él para dar forma como todavia la cibdad se desenbarraganase é la tornasen al Rey, cuya era segun Dios é verdad, pues que sabia muy bien, que los falsos testimonios contra él levantados eran mentirosos. A lo qual Doña Maria respondió convencida de razon é temor de Dios ganosamente, que le plascia, é que aquello era lo que á ella mas le agradaba é avia por mejor, porque sabia que era lo cierto, y lo ál todo falsedad é mentira. Pero que le parescia que aquello se debia tratar con el Rey, sin que Pero Lopez de Ayala su marido lo sopiese; y que entretanto, que ella trabajaria de lo atraer al servicio del Rey, para que fuese plascentero de lo que ellos entrambos tratasen. Entonces el Obispo y ella enviaron su mensagero secretamente al Rey, notificándole el deseoso propósito é voluntad que tenian de servirlo, é dalle su cibdad, de que el Rey fué muy alegre; é así él les respondió, que si ellos ponian en obra lo que le proferian, no solamente les haria grandes mercedes, mas que les acrecentaria sus estados. Avida esta respuesta del Rey, acordaron, que sería bien una noche secretamente traer al Rey á la casa del Obispo, que estaba junto con Sanct Pedro Martyr, é que despues de venido allí, llamarian á Pero Lopez de Ayala, disciéndole que el Obispo le rogaba que se fuese allá para fablar con él, é que allí lo aplacarian de tal manera, que fuese suyo, y que él saliese desde allí á tomar su cibdad juntamente con él. É fecho este concierto, llamaron al Mariscal Hernando de Rivadeneyra, que estaba en una fortaleza suya, que se dice Cabdilla, el qual vino luego encubiertamente, sin ser visto ni oydo, ni sabido ni conocido; é venido, fablaron con él, notificándole el caso para que lo llamaban, visto que él era leal servidor del Rey. Que fuese luégo por él á Madrid, para que lo truxese á su fortaleza, é desde allí, quando fuese anochecido, lo metiese en la cibdad. El Mariscal aceptó de lo facer, é desde allí se partió esa noche para Madrid; donde llegado habló largamente con el Rey, para que luego se fuese con él á tomar su cibdad. E quanto quiera que el Rey fué muy alegre de la embaxada, para su partida ovo grandes alteraciones entre él y aquellos señores que allí estaban, especialmente el Arzobispo de Sevilla le descia quanto peligro era apartarse de Madrid, pues que sabía que Perucho su Alcayde era mucho del Maestre Don Juan Pacheco é del Arzobispo de Toledo, é como rodeaba de dalles el Alcázar con todos los tesoros. Finalmente fué acordado que el Rey fuese solo con el Mariscal disimula-

damente, y que el Arzobispo de Sevilla con los Condes que allí estaban quedasen en guarda de la Villa é del Alcázar contra la traycion del Alcayde, é que si algo de mal sintiesen, que llamarian la casa de Mendoza, que vernia á socorrellos; é que Juan Fernandez Galindo con ducientos de á caballo se fuese camino de Toledo, para que amanesciese junto con las puertas. E llegado el Rey á Cabdilla, vino allí un Secretario de Doña Maria de Silva, para que á mas andar se viniese luego el Rey á la cibdad, porque Hernan Hernandez, el portero, le daria libremente la entrada por la puerta del Cambron. Estonces el Rey se partió, é llevó consigo al Mariscal Hernando de Rivadeneyra con otras tres cabalgaduras, é quedó concertado que Pedro de Rivadeneyra, hijo del Mariscal, dende á poco fuese en pos de ellos con ochenta hombres d'armas, que allí estaban juntados. E como el Rey llegó á la puerta, fuéle dada sin detenimiento; pero yendo para el Monesterio de Sanct Pedro Martyr, donde estaba junta la casa del Obispo, fué el Rey conocido por un hombre del Mariscal Payo de Ribera, é se lo fizo saber á la mesma hora. Estonces el Mariscal Payo, como era enemigo é desleal servidor del Rey, fuese á juntar con Pero Lopez de Ayala, que ninguna cosa de todo ello sabia; los quales juntados, mandaron dar á la campana mayor de la Iglesia y á la de la Hermandad, de que todo el pueblo fué muy alterado é puesto en armas para ir á combatir la casa del obispo á donde el Rey estaba. El Mariscal Hernando de Rivadeneyra, oyendo el escándalo de la gente, que asi venian derechos á combatir la casa del Obispo para prender al Rey, salió con hasta cinquenta hombres, que pudo haber de presto, é comenzó á pelear con los que asi venian á prender al Rey; con los quales peleando, los detuvo una gran pieza, por manera, que no pudieron llegar á combatir ni hacer daño en la casa del Obispo. Entretanto que asi estaba trabada la pelea, Pero Lopez de Ayala, como prudente caballero, queriendo escusar los males é daños que vió tan aparejados, dixo al Mariscal Payo de Ribera que sería mejor enviar á requerir al Rey, que se saliese de la cibdad, porque saliéndose él, se escusarian muchas muertes é grandes inconvenientes, que se podian recrescer de su estada. É así avido aquello por buen acuerdo, enviaron á Pero Lopez de Ayala, y Alonso de Silva, hijos de Pero Lopez de Ayala, é á Pero Afan de Ribera, hijo del Mariscal Payo de Ribera; los quales entrados donde el Rey estaba, le dixeron, que le convenia salirse luego de la cibdad, porque toda la gente del pueblo estaba muy alterada é puesta en armas contra él, é que su estada era muy peligrosa para su pêrsona é para otros muchos, que sería necesario morir si no saliese. Oyda su habla, el Rey les respondió mansamente sin alteracion alguna: «A los Reyes pertenece evitar los escándalos, »y escusar las muertes, porque son padres de sus »reynos é como tales han de buscar el sosiego é pro»curar la vida de sus súbdditos. Verdad es que fue»ra mejor para vuestra lealtad no alteraros contra »mí, pues sabeis, é no podeis negar ser yo vuestro »verdadero Rey, á quien aveis de obedescer; mas »queriéndome conformar con la voluntad de Dios, »que le plasce que asi se haga, digo que me plasce »de salir, pero soy cierto que antes de muchos dias »será mi tornada á Toledo con vuestro grado é amor, »aunque no de todos.» E dicho aquesto, puesto que venia muy cansado, é muy fatigadas las bestias que aquel dia avian caminado diez é ocho leguas, tomó su camino. E porque su persona Real saliese segura, aquellos tres caballeros salieron con él cabalgando, é envió á llamar al Mariscal Hernando de Rivadeneyra, para que fuese con él; el qual respondió, que su Alteza se fuese en buen hora, porque él no entendia salir de la cibdad sin ser preso ó muerto por su servicio. E asi cargando toda la gente sobre él, fué luego preso é llevado al Alcázar. Quando llegó el Rey á la puerta, visto que sus bestias iban tan cansadas que no se podian mover, dixo á Pero Afan de Ribera que le emprestase su caballo en que fuese, el qual, pospuesta la lealtad, como quien tenia raygada la traycion de su padre en él cuerpo, sin vergüenza ninguna dixo que no queria. ¡O vil corazon de caballero é mezquina condicion de hidalgo, que mayor deleyte puso la escacesa en tus entrañas, que no la nobleza de la virtud! Desdeñaste la gloria de la liberalidad, por quedar vestido con tan feo manto de mezquino. Si te presciabas de limpia sangre ¿qual mayor bienaventuranza te podia venir, para ganar dulce fama, que servir á tu Rey con un caballo en tiempo de tal afrenta? Si presumias de generoso, ¿qual mejor memoria podias dexar á tus hijos, y renombre á tu linaje, que prestar un caballo á tu Rey de quien tantas mercedes tu y los de tu sangre aviades rescebido? Mas porque teníades dañadas las entrañas con veneno ponzoñoso, no podiste denegar tu maligna condicion, ni trastornar el fructo que nacia de tal arbol. Estonces Pedro de Ayala y Alonso de Silva, vista la desmesura de Perafan de Ribera é su poco acatamiento, descabalgaron de sus caballos, é con grand reverencia suplicaron al Rey que tomase aquellos, uno para su Real persona, y otro para su paje de lanza; é asi á pié con mucho amor salieron con él fasta fuera de las puertas, y se tornaron. ¡O virtuosos caballeros dignos de rico nombre, que vencidos de vuestra propia nobleza servistes á vuestro Rey en tiempo de tanta necesidad! ¡O varones merecedores sin duda de muy limpia fama, que quando el pueblo liviano de vuestra patria denegaba el servicio de vuestro Rey, vosotros como leales le pagastes vuestra deuda! ¡O generosos hijos-dalgo, que como leales é buenos socorristes á vuestro Rey, quando mas fué menester, asi que ni morirá vuestra fama, ni perecerá vuestra memoria! Salido el Rey de la cibdad, é recogida la gente que avia venido por su mandado, tornóse para Madrid; é luego Pero Lopez de Ayala anduvo por la cibdad sosegando el pueblo. E para mayor sosiego é contentamiento de todos envió á rogar al Obispo de Badajoz que luego dentro de media hora se saliese

fuera de la cibdad, el qual sin tardanza alguna salió, é se fué á su huerta, que dicen del Rey, que está cerca de la cibdad, junta con el rio de Tajo. Fecho todo aquesto, la gente se fué á desarmar é recoger á sus casas.

CAPÍTULO CXI.

De como se ordenó la entrada del Rey en Toledo, y fué rescebido con mucha fiesta, é lo que allí subcedió.

Desque Pero Lopez de Ayala tornó á su casa, halló muy afligida é congoxada á Doña Maria de Silva su muger, en tanto grado que apenas podia fablar, así por la salida del Rey, como por la mengua en que avia caydo en averlo traydo, para que fuese echado con tanta mengua, de que Pero Lopez de Ayala su marido fué muy pesante, porque la amaba mucho. Pero desque ella tornó en sí, fabló con su marido de tal forma, que lo convenció é truxo al servicio del Rey muy enteramente, en tanto grado, que luego determinó de lo poner por obra, y dar órden en levantar la cibdad por el Rey, é tornarlo á meter con mucha honra. E como él era bien quisto de todo el pueblo fabló de secreto con aquellos que gobernaban la comunidad, que eran ciertos Jurados de las Collaciones principales, en tal manera, que los provocó, é ganó las voluntades para todo lo que él quisiese. E asi atraydos, luego otro dia siguiente envió á mandar al Mariscal Payo de Ribera, é á Perafan de Ribera su hijo, é á todos sus adherentes que luego sin detenimiento saliesen de la cibdad, cuyo mandado fué luego obedescido sin excusacion alguna, é salieron prestamente sin dilatar una hora. Esto fué cosa de grand maravilla, obrada por mano de Dios, que dentro de cinco dias que salió el Rey de la cibdad con tanto menosprecio del pueblo, todos con una conformidad tornaron con mucho amor al servicio del Rey, en tanto grado, que ningun apellido avia por toda la cibdad, sino viva el Rey Don Enrique, é mueran los traydores. Estonces Pero Lopez de Ayala é Doña Maria de Silva su muger escribieron al Rey que viniese á tomar su cibdad; y entretanto que atendia su venida, mandó soltar al Mariscal Hernando de Rivadeneyra, que estaba preso en una torre del Alcázar. E así Pero Lopez y él anduvieron cabalgando por la cibdad con mucha gente de á caballo é peonage; é tomó á su mano, no solamente la fortaleza, mas todas las torres de las puertas, é puso en todo alcaydes. E luego otro dia siguiente, Domingo por la mañana, entró el Rey á comer en la cibdad, donde fué rescebido con grand solenidad é fiesta, é fuese á posar á las casas de Pero Lopez de Ayala, por ver á Doña Maria de Silva, y regraciarle la lealtad é tan señalado é grand servicio, como le habia fecho, la qual se holgó mucho. E luego mandó el Rey que el Obispo de Badajoz se tornase á la cibdad.

CAPÍTULO CXII.

De como cierta gente de la cibdad alborotadamente vinieron á pedir al Rey una exencion é merced nueva.

Los pueblos ignorantes donde mora continamente la malicia, siempre son escandalosos enemigos del sosiego, desean novedades, huélganse con los bollicios, ensalzan los malos, é aborrecen los buenos. Así fué que alguna gente comun de la cibdad, mas con liviandad de poco seso que conocimiento de la razon, despues que ovieron comido, hallándose mas llenos de vino que de prudencia, por inducimiento de otros tales como ellos, aquel domingo se juntaron hasta dos mil hombres; é asi juntados, vinieron á las casas de Pero Lopez de Ayala, donde el Rey estaba, dando grandes voces é disciendo que querian ver al Rey, para pedirle cierta franqueza, asi de las alcabalas como de las otras cosas, de que la cibdad de Toledo era esenta é previllegiada é que aquella convenia que su Alteza les diese é confirmase. E quanto quiera que el Rey mandó á ciertos caballeros é personas de su Consejo que saliesen á hablar con ellos é de su parte les dixesen que le plascia de les hacer las mercedes que demandaban, mas que convenia entender en ello para dar la orden y forma que era necesaria, ellos jamas quisieron apartarse de allí, antes todavía insistieron que querian ver la cara del Rey, para que él en persona gelo otorgase, é firmase, de tal manera, que el Rey por contentarlos salió á los corredores é les dixo que subiesen dos ó tres de ellos á hablar con él. E subidos aquellos que eran cabsadores del bollicio, diéronle una escritura mas vana que provechosa, para lo que así demandaban; la qual el Rey les firmó liberalmente, é firmada les dixo que se volviesen á sus casas, que otro dia les mandaria dar todo el despacho que para ello avian menester, los quales se fueron. E no contentos de aquello, otro dia siguiente, lunes, sin templanza alguna tornaron á su bollicio, disciendo que lo firmado por su Alteza no estaba bien ordenado; que les firmase otra escritura que allí traian. Estonces Pero Lopez de Ayala é sus hijos, y el Mariscal Hernando de Rivadeneyra cabalgaron con grand gente armada, y tomados los alcaldes y alguaciles, entraron por ellos, tropellándolos de tal guisa, que presos algunos de los alborotadores, unos fueron ahorcados, y otros desorejados, é otros azotados. E asi viéndose desbaratados, fueron huyendo cada qual á su casa, en tal manera que la cibdad fué luego puesta en mucho sosiego sin alteracion alguna. Pero porque el Abad de Medina estaba rebelado en la torre de la Iglesia Mayor con algunos Canónigos de parte del Arzobispo de Toledo, mandó el Rey poner estancias sobre él, é puestas, luego el Abad de Medina demandó seguro de la vida para sí é para los que con él estaban; é dada la seguridad, entregó la torre, é la Iglesia quedó desencastillada, en tal manera, que toda la cibdad quedó muy llana y enteramente al servicio del Rey. Fecho aquesto el Rey mandó llamar á los

Regidores é Jurados é caballeros é gente principal; los quales convenidos delante de su Real presencia, dixo á Pero Lopez de Ayala: «Poco aprovecharia la »lealtad, si á los que la hacen no se respondiese con »el galardon de su merescimiento; porque asi como »es justa razon que los traydores sean destruidos »en la fama y en sus estados é bienes temporales »fasta en la quarta generacion, así es debida cosa, »segun Dios é verdad, que sean los leales galardo»nados para siempre en lo uno y en lo ál. E pues »vos, Pero Lopez de Ayala, tan alto servicio de »lealtad me aveis fecho como éste en restituirme »mi cibdad usurpada por los desleales tiranos que »yo fice é crié, es necesario que no solamente yo »responda á vuestra lealtad é persona con honras é »con mercedes é acrecentamiento de estado, mas al »Obispo de Badajoz é á Doña Maria de Silva vues»tra muger, que con tan leales entrañas comenza»ron é se movieron á me servir. Ni tampoco es de »olvidar la leal nobleza que vuestros hijos Pedro »de Ayala é Alonso de Silva hicieron á la media »noche el lunes, quando yo salí de esta cibdad, que »con tan grand amor me dieron sus caballos en que »fuese, como hijos de quien eran. E porque tales ser»vicios tan señalados no queden sin pago, es mi mer»ced, que en señal é comienzo de lo que facer en»tiendo con vos é con ellos, que la guarda é gober»nacion de aquesta cibdad quede y esté á vuestro »mandado y querer como caballero prudente, para »que así como leal me la distes, con lealtad é discre»cion la rijais é goberneis; é mando á todos los que »presentes están, é á todos los otros vecinos é mora»dores de ella, que vos obedezcan y acaten como á »mi mesma persona sin contradiccion alguna.» E dicho aquesto, mandóle dar asaz poderes, é dados, acordó de partirse luego, é otro dia siguiente se tornó para Madrid. Donde llegado, mandó que yo como Coronista, á quien pertenescia loar la lealtad é vituperar la traycion, escribiese á los de Toledo la carta siguiente, loando el leal servicio que le avian fecho: «Tanto son los buenos merescedores de ala»banzas, quanto sus hechos y obras son conformes »á la virtud. E tanto aquellos deben ser estimados »mas, quanto el fin por que se mueven es de mayor »perfecion. De donde se sigue que á los verdaderos »vasallos su propia voluntad los despierta, á los »animosos hidalgos su generoso é noble deseo, é los »famosos caballeros pelean por la verdad en tal »manera, que todos conformados en uno, siguiendo »el justo camino, desechando de sí los yerros, bus»cando claro renombre, desviando de sí las culpas, y »queriendo aver corona, ponen la lealtad por espejo. »De tal guisa, que vestidos de nuevos renombres ga»nan para sí mesmos limpieza, combidan á los que »miran, é llaman á los oyentes, é aquesto no sin cab»sa: ca los actos de la bondad no solamente consis»ten y están en el solo bien obrar, mas en la sana »voluntad con que se hacen, é de si mesmos son pro»vechosos. Porque segun la verdadera conclusion, »la bienaventuranza de los humanos tanto está en »ayudar á los próximos, quanto en aprovechar á sí »mesmos. Lo qual aprobando Tulio Cicero en su li»bro de los Oficios dice: ¿quál mayor bienandanza »podria venir á ninguno, salvo ser nacido para de»fender é ayudar á los hombres? como sea cierta »cosa que todos en general son mejores para sí mes»mos que buenos para los otros. Aquesto, pues, ago»ra sin dubda, señores eclesiásticos, é nobles caba»lleros é pueblos virtuosos, bien se ha mostrado por »experiencia en vosotros, que conosciendo el yerro »disforme en que aviades caydo, alumbrados de res»plandor divinal, temiendo su potencia, rescelando »el rigor de su justicia, é saneando vuestras cons»ciencias, quisistes con entera lealtad de súbditos é »naturales, con verdadera fidelidad de vasallos res»tituir al Rey su cibdad, é á vosotros tan en limpia »fama tornando á él lo suyo, é á vosotros vuestra »limpieza; á él en su señorío, é á vosotros en vuestra »honra. ¿Qué podrémos pues descir de lo tal, sino »que convencidos de la verdad, é celando el bien de »la patria, desechastes las tinieblas que tenian ce»gados vuestros entendimientos, y cobrastes el res»plandor de la vuestra claridad antigua; trocastes »la fealdad por el buen nombre, la enfermedad por »la salud, el escándalo por el sosiego, y el temor »por la seguridad? ¡O bienaventurada gente, pueblo »dino de gloria, nacion merescedora de renombre! »que mudando el feo apellido cabsado por los rebel»des, é quitando la infamia que los tiranos vos pu»sieron, con tan leal obediencia quisistes trocar lo »uno en loable memoria, y lo ál en perpetua fama. »E así manifestada su maldad, é conocida vuestra »virtud, fué descubierta su tirania é publicada »vuestra obediencia; por donde quedastes vosotros »inmortalmente famosos, y ellos sin recurso para »siempre denostados. E pues vos así vos rodeastes »de tan alto merescimiento, é ceñistes de tan alto »valor, justa cosa es que voleis en el mundo por in»mortal fama, y en los siglos venideros por memo»ria perdurable. E digamos por vosotros aquello »del Profeta Isaias, que dice: ¿Quién son aquellos »que vuelan como nubes, é así como palomas están »á sus ventanas? Sin dubda, Señores, si bien quereis »considerar vuestro piadoso servicio, y en ello con»templar vos pluguiere, hallareis que no solamente »servistes á vuestro Señor é Rey natural, mas si con »ojos espirituales lo mirais, en la cabsa de Dios y »en el bien de su fe sagrada mucho edificastes, no »solamente como súbditos de vuestro Rey, mas como »varones devotos é cathólicos christianos; porque »si en dar al Rey lo suyo por ventura vos dilatára»des, y vuestro grand conocimiento, como privado »de la razon se detuviera, para no executar lo que »hizo, sabida cosa es que ni á los rudos quedara »creencia, ni á los buenos esperanza, ni los malos »ovieran miedo, ni los justos osadia, ni los simples »tubieran ley, ni los sabios que descir. E no sola»mente aquesto, mas aun osaran decir y afirmar que »el poderío de Dios daba favor á los perversos; »porque ya su malvada secta prosperaba sin contra»diccion, su crueldad tenia mando, su falsa preva»ricacion licencia de texer maldades; y así fuera

»nuestra España tornada Babilonia, cueva de ladro»nes y cabaña de maleficios. ¡O gloriosos caballeros, »virtuosos hijos-dalgo, señalados cibdadanos! ¿con »qué gracias y loores, con qué amor y graciosidad »podremos regraciar vuestra virtud é galardonar »tan grand servicio? ¿Quál paga será condigna, ó »quál retribucion igual, que á nosotros saque de »debda, é á vosotros dexe contentos? ¡O hijos de »bendicion, padres de grand nombradia, que con »sólo hacer lo que debíades, tamaño bien nos hicis»tes! Vosotros nos restaurastes; á vosotros somos »obligados; vosotros liberalmente nos redimistes; á »vosotros somos en cargo; vosotros fuistes principio »de tornar la libertad en su ser; á vosotros somos »debdores, que osastes hacer justicia, é trocar guer»ra con mengua por paz muy honrada. Al tino de »vuestra lumbre verán los descaminados, al tono de »vuestro canto responderán los gentios, al son de »vuestras trompetas baylarán todos los pueblos; »porque sea cumplido en vosotros aquello de los »Proverbios, que dice: «En la bondad de los justos »se alegran las cibdades.» Pues si vosotros, Señores, »guia de nuestro favor, y favor de nuestra verdad, »sois las lumbreras relucientes[1], de quien así resci»bimos tan grand claridad, fuentes de rios cabdales »de donde tal dulzura nos mana, y doctrina exce»lente de quien lealtad deprendemos, suban vuestros »gritos al cielo, cerquen los pregones la tierra, den »apellido las lenguas, fagan clamor las gargantas, »vaya vuestra voz por el Reyno, é suene por todos »los pueblos. Requiera á los rebelados que se tornen, »á los desleales que paguen sus debdas; á unos »que sean constantes, é á otros que tengan firmeza; »que dexar de convertir á los errados, é cesar de ha»blar donde conviene, quasi confusion de idolatria »é pecado de menosprecio parece; ca escrito es: No »detengas la palabra en el tiempo de la salud, ni »ascondas el saber de su propio resplandor. Por ende, »Señores, pues que vuestra lealtad con grand certi»dumbre se prueba, y con tanta verdad se conosce, »tanto vos certifico que será para siempre espejo »para los buenos é castigo para los malos, en tanto »grado, que ninguno lo contradiga sin cargo, ni lo »menosprecie sin vergüenza.» Leida esta carta, todos muy alegres respondieron, que daban muchas gracias á Dios porque les avia alumbrado para dechar las tiniebras de la traycion y venir á la luz de la lealtad.

CAPÍTULO CXIII.

Como el Rey certificado de la traycion de Perucho le quitó el Alcázar, é le prendió, é despues se ovo piadosamente con él.

Tornado el Rey á Madrid, fué certificado como Perucho tenia concertado de dar el Alcázar al Maestre Don Juan Pacheco, y al Arzobispo de Toledo; é sabido, fué una tarde para entrar en el Alcázar, y como el portero que guardaba la puerta, estaba inocente de la traycion de su amo, abrió la puerta sin consultallo con él, de que Perucho fué muy alterado, é con soberbia muy deshonesta deshonró al portero porque le avia dexado entrar. E no solamente aquesto, mas con la persona del Rey se puso en alguna manera riguroso con armas en las manos. E como el Rey vió que ya se iba del todo descubriendo su maldad, hablóle benignamente por aplacallo, é determinó de no salir del Alcázar hasta quitárselo, porque su traycion no oviese efecto ni pudiese aver lugar de cumplirse. E como ya lo amansó un poco, díxole: «Perucho, yo quiero aposentarme en mi Al»cázar, porque es cosa deshonesta que yo pose en »casa agena, teniendo tal aposentamiento como éste »y es vergüenza mia é vuestra. Por ende mi deter»minada voluntad es de haceros mercedes, é señala»damente vos dó la villa de Sanct Martin de Valde»Iglesias, para que por vuestra vida seais Señor »della é vivais en reposo con honra; por eso haced »luego escrebir el previllejo, para que lo firme, y »enviad luego á tomar la posesion de ella, é dexad »mi fortaleza.» Estonces Perucho, visto que su dañado propósito no se podia cumplir, intentó de poner las manos en el Rey, si los suyos fueran traydores como él y le ayudaran; pero plugo á Dios nuestro Señor en cuya mano está la vida y estado de los Reyes, que no se cumplió su dañado y maligno deseo. Luego el Rey, vista su púbica traycion, mandó á Juan Guillen que lo prendiese, é preso, puso por su Alcayde al Comendador Juan Hernandez Galindo, su leal servidor é fiel Capitan General. E puesto que el Rey justamente pudiera mandar justiciar á Perucho, así por público traydor y vendedor de su Alcázar é tesoros á los enemigos desleales, como porque intentó poner las manos en su Real persona y darle pena y castigo, la que á los tales quieren las leyes divinas é humanas que se den, fué tanta su clemencia é tan grande su beninidad, que dende á pocos dias, soltado Perucho de las prisiones, vino delante su Real presencia, demandándole misericordia é perdon de sus culpas. Estonces el Rey, vuelta la cara ácia los que estaban delante dél, dixo: «Ma»yor fué la maldad de Judas, que vendió á nuestro »Señor é Salvador, é si hiciera lo que éste ahora »hace, lo perdonara y oviera piedad dél; é así es »justa razon que yo así lo haga; porque á los Reyes »pertenesce seguir las pisadas de aquel que nos re»dimió, y en su nombre reynamos en la tierra. Por »eso, Perucho, porque Dios perdone mi ánima quan»do de esta vida partiere, yo vos perdono de buen »grado: idvos en buen hora para vuestra tierra, é si »no teneis con que vos podais ir, yo mando que vos »den lo que ayais menester.» É mandólo luego soltar, é se fué. ¡O gran mananimidad de Rey que olvidando los yerros contra él cometidos, y no acordándose de las injurias que los traydores le dixeron ni curando de los falsos testimonios y trayciones que sus criados le pusieron y le hicieron siempre, le plugo mas el perdon que la venganza, mas la clemencia que la crueldad, mas la piedad que el rigor! Nunca se deleytó de matar, ni le plugo de destruir á ninguno.

CAPÍTULO CXIV.

Como el Príncipe Don Alonso, Rey que se descia, murió de pestilencia en Cardeñosa cerca de Avila.

Entretanto que aquestas cosas pasaban y subcedian, é Dios peleaba por el Rey, mostrando su verdad é descubriendo la traycion de los tiranos, porque los pueblos conosciesen los yerros manifiestos de aquellos é dexasen de seguillos, subcedió que el Príncipe Don Alonso, Rey que se descia, é los desleales caballeros é perlados que con él estaban en Arévalo, como supieron la nueva de Toledo, que se avia alzado por el Rey, y que estaba pacíficamente á su servicio, fueron muy pesantes, no tanto por la pérdida de tan señalada cibdad, mas porque veian que su maldad se iba descubriendo y les daban poco crédito. E asi acordaron de partirse de allí para la cibdad de Avila, disciendo que iban á cercar á Toledo. Asi fué que acaesció que en este tiempo por todas aquellas tierras é comarcas, por donde iban, avia grand pestilencia; é desque llegaron una noche á una aldea, que se dice Cardeñosa, que está dos leguas de Avila, el Príncipe se sintió malo de una seca, en tanto grado, que luego parescieron en él señales de muerte, en tal manera, que no lo pudieron sacar de allí; donde estuvo por espacio de quatro dias, cada dia mas aquexado, hasta que al quinto dia fallesció, martes en la noche, á cinco dias del mes de Julio, año del nascimiento de nuestro Salvador Jesu-Christo de mil é quatrocientos é sesenta é ocho años. Pero fué cosa de grand maravilla que tres dias antes que muriese, fué divulgada su muerte por todo el Reyno, de que todos los perlados é caballeros que lo seguian, fueron muy tristes é temerosos. E luego enviaron al Príncipe á la villa de Arévalo al Monesterio de Sanct Francisco, donde fué sepultado. Estonces los perlados é caballeros que allí se hallaron tomaron á la Infanta Doña Isabel, é fuéronse á mas andar con ella á la cibdad de Avila, donde se pusieron grandes guardas por todas las partes.

CAPÍTULO CXV.

Como el Rey envió á requerir á los caballeros é perlados que estaban en Avila, que viniesen á su obediencia.

Luego que la muerte del Príncipe Don Alonso fué sabida, el Arzobispo de Sevilla é los Condes de Plasencia é de Benavente é de Miranda con los otros caballeros que en Madrid estaban, tornaron á jurar é obedescer al Rey por su señor. E asi jurado é obedescido, fué acordado que su Alteza con sus cartas patentes enviase á mandar é á requerir á los perlados é caballeros que estaban en Avila con la Infanta su hermana que viniesen á su obediencia; para lo qual envió al Doctor Garci Lopez de Madrid, é á Rodrigo de Ulloa, y al Licenciado Anton Nuñez de Cibdad Rodrigo, todos tres del su Consejo. Los quales llegados á la cibdad de Avila, y hecho su requirimiento, el Maestre Don Juan Pacheco respondió en nombre de todos que ellos enviarian en su nombre á su Alteza tal persona de abtoridad é de estado, que tratase entre ellos; de tal forma, que las cosas viniesen á bien de paz é concordia. E asi despedidos los mensageros, escribieron luego al Arzobispo de Sevilla, rogándole quisiese llegar donde ellos estaban en Avila, para que por su mano se contratase é concluyese la paz é concordia. Luego que el Arzobispo rescibió su carta, con licencia del Rey se partió é fué para Avila; donde llegado, le dixeron como en nombre de todos ellos avia de suplicar al Rey, que jurase á la Infanta Doña Isabel su hermana por Princesa heredera, é que luego todos irian con ella juntamente á le besar las manos, é obedescer por su Rey; é de aquí encomenzaron los tratos. En aqueste mismo tiempo se alzó la cibdad de Burgos por el Rey á cabsa de Don Pedro de Velasco que allí estaba, y enviaron sus mensageros con la obediencia. Entretanto que pendian los tratos, vinieron el Marqués de Santillana y el Obispo de Sigüenza con sus hermanos á hacer reverencia al Rey; porque asi como en las adversidades lo avian servido bien é fielmente, en la prosperidad se gozasen con él. Los quales fueron muy bien rescibidos con asaz honra; porque el Rey con los grandes de su Corte los salió á rescebir, é mostró grand plascer con su venida, como era razon.

CAPÍTULO CXVI.

Como venido el Arzobispo de Sevilla con el trato de los perlados y caballeros de Avila, el Marqués de Santillana é sus hermanos se partieron muy descontentos de la Corte, porque sintieron que el Rey queria jurar á la Infanta su hermana por Princesa.

Pasados algunos dias despues que el Marqués de Santillana, y el Obispo de Sigüenza é sus hermanos fueron venidos á la Corte, vino el Arzobispo de Sevilla con el trato de los perlados é caballeros, que estaban en Avila, en que la suplicaban que pues el Príncipe Don Alonso su hermano era fallescido, quisiese en lugar de él jurar Princesa heredera y sucesora de los Reynos despues de sus dias á la Infanta Doña Isabel, su hermana. E puesto que aquello fuese muy molesta cosa para el Rey, porque era contra su voluntad, como ya estaba harto de muchas congojas é de poco reposo, segun su condicion, é tenia grand gana de tornar á su servicio al Maestre Don Juan Pacheco, para tener algun descanso é reposo, pensando que de esta manera lo ternia, sin consultar cosa alguna de ello con los Mendozas, aceptó de lo hacer; de que el Marqués de Santillana y el Obispo de Sigüenza é los otros sus hermanos fueron muy descontentos, asi por la mengua del Rey, como por la perdicion de su hija, que ellos tenian en rehenes; é ansi, en son de muy enojados, se partieron de Madrid para Guadalaxara.

CAPÍTULO CXVII.

De como la Reyna Doña Juana, que estaba en Alahejos en poder del Arzobispo de Sevilla, se soltó de la Fortaleza, y se fué á Buytrago donde estaba su hija.

Entretanto que asi estos tratos pendian, la Reyna Doña Juana, que contra su grado la avian lle-

vado á la fortaleza de Alahejos en poder del Arzobispo de Sevilla, estaba muy descontenta por verse puesta debaxo su mano, é hizo cierto trato con algunos del Alcayde para que una noche se descolgase por los adarbes. E dada la órden de como se avia de hacer, vino Luis Hurtado, hijo de Rui Diaz de Mendoza, á cierta hora diputada para esto, y puesto secretamente al pié de la fortaleza, la Reyna se descolgó en un cesto; é como la soga con que la descolgaban era corta, que no alcanzó hasta el suelo, los que la descendian, pensando que ya estaba en el suelo, soltaron la soga, y cayó en tierra; por manera, que se lijó un poco en la cara y en la pierna derecha. Pero luego que asi cayó, fué arrebatada, é puesta en las ancas de la mula de Luis Hurtado; é asi á mas andar sin parar, se vino con ella hasta la villa de Buytrago, donde estaba su hija. Sabido aquesto por el Arzobispo de Sevilla, ovo tanto sentimiento, que dió grand priesa en los tratos, é fué concluido que todavia el Rey mandase jurar á su hermana, para lo qual fueron acordadas las vistas entre Cebreros y Cadahalso, á la venta de los Toros de Guisando; é desde allí en adelante el Arzobispo de Sevilla fué tan enemigo de la Reyna, que siempre trabajó por destruilla.

CAPÍTULO CXVIII.

De como la Infanta Doña Isabel fué jurada por Princesa y los perlados é caballeros desleales se vinieron con ella á obediencia del Rey.

Despues que la contratacion fué concluida, firmada é sellada entre el Rey é la Infanta é los perlados é caballeros que la seguian, para que fuese jurada y obedescida por Princesa, el Rey se partió de Madrid para Cadahalso, y fueron con él el Arzobispo de Sevilla, é los Condes de Plasencia é Benavente é Miranda, é los otros de su Consejo é caballeros de la Corte; y la Infanta Doña Isabel se partió de Avila para Cebreros, é fueron con ella el Maestre Don Juan Pacheco, é Don Alonso Carrillo, Arzobispo de Toledo, é Don Luis Acuña, Obispo de Burgos, Don Iñigo Manrique, Obispo de Cória con los otros caballeros é gentes que la seguian. E asi venidos, otro dia siguiente lunes de mañana, que se contaron diez é nueve dias del mes de Septiembre, año de nuestro Salvador Jesu-Christo de mil é quatrocientos é sesenta é ocho años, el Rey con los perlados é caballeros que le acompañaban, salió al campo cerca de la venta de los Toros de Guisando; é por la otra parte salió la Infanta Doña Isabel con los perlados é caballeros que la seguian. Donde asi convenidos con otras muchas é diversas gentes que allí se juntaron, que vinieron á mirar aquella solemnidad, mandó el Rey leer una carta patente, en que decia: Que por quanto los perlados é caballeros que allí estaban, le avian suplicado por el bien de la paz é concordia de sus Reynos é señoríos, quisiese mandar jurar por Princesa heredera é subcesora suya á la Infanta Doña Isabel su hermana, que allí estaba presente, que él queriendo condescender á la suplicacion de sus súbditos, é porque los escándalos, é muertes, é robos y daños cesasen, y las gentes toviesen seguridad é reposo, que le plascia é lo tenia por bien. Por tanto, que él desde allí la juraba en manos de Don Juan Pacheco, y la tomaba por hija, para que despues de sus dias ella subcediese y heredase su Reyno y reynase en los Reynos de Castilla é de Leon. E que rogaba é mandaba á los perlados é caballeros que allí estaban, y á todos los otros del Reyno, que la jurasen é obedesciesen por Princesa é subcesora suya. Leida la carta, propuso luego Don Antonio de Veneris, Obispo de Leon, Nuncio é Legado del Papa, é dixo: Que por quanto de aquella concordia é juramento que allí se hacian, se atendia grand paz é seguridad é sosiego en los Reynos de Castilla é de Leon, é se escusaban muchas muertes, robos y escándalos que de lo contrario se podian seguir; por ende que él por virtud del poderío é abtoridad que traia del Sancto Padre Paulo II, relaxaba é daba por ningunos qualesquier juramentos que antes de aquellos sobre aquel mesmo caso fuesen fechos, é los daba por ningunos, é solamente confirmaba é aprobaba é avia por buenos los que allí se hacian, para jurar é obedescer á la Infanta Doña Isabel, que presente estaba, para tenella por Princesa heredera, é subcesora de los Reynos, despues de los dias del Señor Rey. Estonces los perlados é caballeros que estaban allí con el Rey, la juraron é obedescieron; é luego el Maestre Don Juan Pacheco, despues de tomado el pleyto omenage del Rey, él y los que venian con él y con la Infanta juraron al Rey, é despues á ella. Fecho aquesto, el Rey con la nueva Princesa su hermana y heredera, se fueron juntos aquella noche á Cadahalso con toda la caballería que los acompañaba, salvo el Arzobispo de Toledo y el Obispo de Burgos y el de Coria, que se tornaron á Cebreros. Pero el Arzobispo de Toledo desde allí quedó quexoso é mal contento, porque pensaba que la Princesa avia de estar siempre debaxo de su mano é guarda é gobernacion, é desque vido que aquello le fué quitado, fuése á Yepes, donde estuvo grand tiempo.

CAPÍTULO CXIX.

De como el Rey é la Princesa su hermana se fueron á aposentar á Casa-Rubios, y desde allí se fueron el Rey y el Maestre á Rascafria; y enviaron á mandar á Pedrarias é al Obispo su hermano que se saliesen de la cibdad de Segovia, é se salieron.

Otro dia siguiente, despues que ovieron reposado aquella noche, el Rey é la Princesa se vinieron juntamente á Casa-Rubios, donde reposaron algunos dias; é fué acordado que la Princesa se quedase allí con toda la Corte, y el Rey y el Maestre con poca gente se fueron para el Pardo, é desde allí para Rascafria. Donde llegados, enviaron luego á mandar á Pedrarias de Avila é al Obispo su hermano que se saliesen de la cibdad de Segovia é la dexasen libremente; lo qual ellos hicieron luego contra todo su grado, mas arrepentidos que contentos

por lo que contra el Rey avian fecho; por manera, que quanto fué grande el plascer que sintieron de averla mandado é gobernado ocho meses, tanto fué mayor la tristeza que sintieron de perderla, para nunca recobrar la gloria que perdieron por su insulto cometido. ¡O quánto se pueden alegrar los que de las tales erradas son libres, los que nunca ensuciaron sus personas, ni escurecieron su linage con semejante fealdad! y ¡quánto deben llorar sus infamias los que con tan deshonesto apellido, é abatido nombre se quisieron señalar, para quedar envilecida su fama é deshonestada su memoria! Estonces el Rey hizo merced de los oficios de Segovia con la gobernacion de ella á su Mayordomo Andrés de Cabrera, que desde allí comenzó á prosperar é subir en grand favor; pero el Alcázar por estonces se quedó en poder de Don Juan Pacheco. Despues que la cibdad quedó muy asosegada por el Rey con grand contentamiento de todo el pueblo, quisieran que el Rey se fuera luego allá, salvo que avia grand pestilencia en ella; pero anduvo por allí algunos dias á monte, é tornóse luego para Casa-Rubios, donde la Princesa lo atendia.

CAPÍTULO CXX.

Como la Reyna Doña Juana envió á intimar en nombre de su hija una apelacion ante el Obispo de Leon, Nuncio é Legado del Papa.

Entretanto que estas cosas subcedian é las disponia la divinal providencia de Dios con su infinito poder, sin que los sesos humanos puedan conoscello ni mucho menos sentillo, la Reyna Doña Juana, que estaba en Buytrago con su hija, luego que supo como la Infanta Doña Isabel era jurada por Princesa, fué muy triste, así por la deshonra que de ello le venia, como por la perdicion de su hija con tal vituperio. De que á la verdad, hablando sin aficion é sin pasion, grand culpa é cargo se le debe dar; porque si mas honestamente ella viviera, no fuera su hija tratada con tal vituperio. Estonces, avido su Consejo, hizo ciertas protestaciones en nombre de su hija, é hechas, dió su poder bastante á Luis Hurtado de Mendoza para que en nombre suyo é de su hija fuese á Casa-Rubios, donde estaba el Nuncio Apostólico del Papa, delante del qual hizo su apelacion extrajudicial, disciendo: Que por quanto él como Nuncio é Legado de la Sede Apostólica avia fecho una absolucion de ciertos juramentos de la subcesion de los Reynos de Castilla é Leon, é revocando aquellos, avia mandado hacer otros de nuevo, lo qual todo era en daño é perjuicio de la Princesa Doña Juana, hija del Rey é de la Reyna Doña Juana su muger, que él en nombre de la dicha Princesa Doña Juana, é por virtud de los poderes que para ello tenia, é traia de la Reyna Doña Juana su madre, así como su tutora, apelaba de todo ello una é dos é tres veces segun forma de derecho, protestando que todo ello fuese en sí ninguno y de ningun valor é efecto, é de se quexar dél como de injusto juez é parcial delante su Santidad del Papa Paulo II. E de como así lo decía, lo demandaba por testimonio para en guarda é favor del derecho de su parte. Donde fecho su requerimiento é apelacion, se partió á mas andar sin detenerse un solo punto. E puesto que la Princesa Doña Isabel supo todo aquello, túvolo por cosa vana.

CAPÍTULO CXXI.

Como el Rey é la Princesa su hermana se fueron á la villa de Ocaña, é las cosas que allí sucedieron.

Luego que el Rey fué llegado á Casa-Rubios, donde la Princesa su hermana lo estaba esperando, fué acordado que se fuesen á la villa de Ocaña, donde reposaron grand tiempo. E como el Maestre Don Juan Pacheco sabia que el Marqués de Santillana, é el Obispo de Sigüenza, é sus hermanos é así mesmo Don Pedro de Velasco su cuñado, se avian partido muy descontentos de Madrid, á cabsa de la subcesion que se avia dado á la hermana del Rey, porque era en perjuicio de la señora, que ellos tenian en su guarda y rehenes, procuró de se ver con ellos, así por aplacar su indinacion, como por tenerlos en aficion y en amistad. E así concertadas las vistas para un lugar que se dice el Villarejo, que es de la Orden de Santiago, salió el Maestre y el Arzobispo de Sevilla y el Conde de Plasencia; de la otra parte vinieron el Obispo de Siguenza é Don Pedro de Velasco; y juntados, fué acordado entre ellos que la hija del Rey casase con el Príncipe de Portugal, é la Princesa Doña Isabel con el Rey de Portugal, que estaba viudo; é condicionalmente que si el Rey de Portugal no oviese hijo varon en la Princesa Doña Isabel, y el Príncipe lo oviese en la Señora Doña Juana, hija del Rey, que ellos subcediesen en los Reynos. E acordado aquesto entre ellos, determinaron que para la conclusion de todo aquesto el Rey en persona oviese de ir á verse con el Rey de Portugal, é que la Reyna Doña Juana fuese con él á las vistas. Pero temiéndose ella que la dexarian en poder del Rey de Portugal su hermano, para nunca tornar á Castilla, denegó la ida; porque sabia que el Arzobispo de Sevilla era su enemigo, é trabajaba quanto podia su destruycion, á cabsa de averse salido de Alahejos. E puesto que aquestas cosas así pendian y se concertaban, la Princesa Doña Isabel jamás tuvo propósito ni voluntad de casarse con el Rey de Portugal, ni para esto jamás quiso dar su consentimiento; pero ni por eso el Rey ni el Marqués dexaron de lo insistir. Y el Maestre escribió al Rey de Portugal que debia de enviar sus Embaxadores, pensando que en aqueste medio tiempo pudieran convencer á la Princesa que viniese en ello.

CAPÍTULO CXXII.

Como el Rey se salió á ver con el Obispo de Sigüenza é con Don Pedro de Velasco á la barca de Oreja é los truxo á la Córte.

Quanto quiera que el Obispo de Sigüenza é Don Pedro de Velasco se vieron con el Maestre Don Juan

Pacheco y con el Arzobispo de Sevilla y Conde de Plasencia, siempre mostraron estar descontentos por el juramento hecho á la Princesa Doña Isabel de la subcesion del Reyno; porque el Marqués de Santillana y ellos favorecian é ayudaban quanto podian á la hija del Rey, que ellos tenian en su poder; á cuya cabsa el Maestre Don Juan Pacheco avia fecho jurar á la Infanta, no solamente para abaxar el partido de la casa de Mendoza, mas porque las dañadas obras suyas con algun falso color se encubriesen, en tal manera, que jamás daba conclusion en cosa alguna. Verdad es, que quando los de Mendoza vieron que la Reyna Doña Juana no quiso ir á las vistas de su hermano el Rey de Portugal segun que se avia concertado, ellos quedaron descontentos della, y poco ganosos de la ayudar á ella ni á su hija, segund que despues paresció, puesto que mostraban lo contrario por el interese que de allí se les seguia. Estonces el Rey, vistas las dilaciones y el poco fruto que de ellas redundaba en su servicio, acordó de ir á vistas con el Obispo de Sigüenza é con Don Pedro de Velasco; é vistos, fué determinado á consentimiento del Maestre que el Rey ayudase é favoreciese de secreto á su hija, sin que la hermana lo supiese ni el Arzobispo de Sevilla. E asi acordado, con aquesta seguridad, se vinieron con el Rey á Ocaña, para andar en la Corte; donde venidos, paresció en alguna manera que las cosas iban en son de mayor paz é sosiego.

CAPÍTULO CXXIII.

De como algunos Señores Grandes del Reyno quedaron descontentos de la estrecha amistad del Rey con el Maestre Don Juan Pacheco.

Despues que la hermana del Rey fué jurada por Princesa, el Rey se conformó con el Maestre Don Juan Pacheco para estar á su gobernacion; pero los otros Señores é Grandes del Reyno, asi los de Castilla y del Reyno de Leon, como de Andalucia, quedaron muy descontentos y quexosos, asi por la poca quenta que se avia fecho de ellos en el jurar de la hermana, porque no fueron llamados, ni consultados para ello, como porque el Rey tan estrechamente se avia juntado con el Maestre Don Juan Pacheco, aviéndole sido tan duro enemigo, á cuya cabsa tantos males é trayciones avian sido contra el Rey. Los quales muy sentidos de todo esto, se confederaron con el Arzobispo de Toledo, dando al Rey sus querellas del Maestre; é cada uno por sí le enviaba sus tratos. Mas como el Rey estaba determinado de tener al Maestre Don Juan Pacheco en su compañia, y estar á su gobernacion é consejo, jamás quiso dar orejas á sus tratos, asi por parte del Arzobispo, como de los otros caballeros; por manera que siempre cresció en ellos mucho desgrado y poco amor de servir y seguir al Rey, visto quan vergonzosamente se avia sometido á la gobernacion del que con tantos vituperios lo avia deshonrado, solo por se facer Maestre de Sanctiago, á cuya cabsa nunca faltaron alteraciones é bullicios en el Reyno, con poco reposo é menos descanso de su Real persona. En este medio tiempo murió Don Juan de Guzman, Duque de Medina Sidonia é Conde de Niebla, é subcedió en el Señorio Don Enrique de Guzman, su hijo bastardo.

CAPÍTULO CXXIV.

De como el Rey tuvo las fiestas de Navidad en Ocaña, é lo que allí subcedió.

Quando quiera que algunas novedades se hacian por el Reyno, señaladamente en el Andalucia, nunca el Rey se movió de su villa de Ocaña, donde estuvo algun tiempo, é allí tuvo las fiestas de Navidad con alguna manera de plascer, aunque no muy contento, segund el suceso de las cosas mas adversas que prósperas. Pero con todo, pasadas las fiestas, mandó llamar á los Procuradores de las cibdades é villas del Reyno, asi por consultarles las cosas de la gobernacion de los pueblos, como para el bien de la justicia. E puesto que todos obedeciendo vinieron al llamamiento del Rey, los del Andalucia denegaron su venida, porque las mas de las cibdades de ella estaban aun alteradas, sin averle enviado la obediencia, é los Grandes que en ellas vivian las hacian detener, no tanto por lo que al servicio del Rey tocaba, quanto por la enemiga que tenian con el Maestre Don Juan Pacheco, vistas sus formas interesales é conocidas sus cabtelosas astucias, que con todos traia con poca honra del Rey y menosprecio del Reyno; en tal guisa, que ninguna conclusion de paz ni sosiego se tomaba. E no solamente aquesto; pero la Princesa su hermana parecia tomar algunos siniestros contra su grado, porque de secreto trataba de casarse con el Príncipe de Aragon, Rey de Sicilia; á cabsa de lo qual denegó el casamiento del Rey de Portugal que le trataban, segund que adelante será recontado, de que el Rey estaba muy sentido, en tanto grado, que determinó de tornar sobre la hija, é ayudarla para que subcediese ella y no la hermana. Verdad es que segund la deshonesta vida de la Reyna Doña Juana su muger, fué grand sospecha en los corazones de las gentes sobre la hija que avia, ca muchos dubdaron ser engendrada de sus lomos del Rey, por donde nasció toda la novedad de la subcesion. Pero ni por eso el Rey jamás la denegó por su hija, antes en público y en secreto siempre afirmó ser suya, é la tovo por tal, puesto que desamaba mucho á la Reyna, é la tenia en tanto aborrecimiento, que no se curaba della. E asi escritas ciertas cartas de su propia mano, una para el Papa Paulo, en que le suplicaba con grand instancia que no confirmase la subcesion de los Reynos á la hermana, salvo solamente á su hija Doña Juana, otra para su Procurador en Roma, que con diligencia solicitase con el Papa que no consintiese en lo concertado, otra para el Rey de Portugal, que él asi mesmo escribiese al Papa sobre ello; é asi escritas, mandó á mí que secreta é disimuladamente me partiese é las llevase á

la Reyna su muger, que estaba en Buytrago con la hija, para que luego enviase á Roma á mas andar persona diligente que lo supiese negociar. Donde yo llegado, se dió tal ordenamiento, que luego en la hora se partió un mensagero para Roma, é otro para el Rey de Portugal. E puesto que muy ocultamente llegué á Buytrago de noche, y me partí antes del dia, luego fué sabidor de ello el Arzobispo de Sevilla, de que ovo mucho enojo porque desamaba mucho á la Reyna, tanto que procuraba su destruicion é queria estorbar si pudiera lo que el Rey tenia gana; salvo que el Maestre Don Juan Pacheco avia sido en aquel trato, é le plascia mucho de ello; por manera que el mal propósito del Arzobispo no huvo lugar de hacer mal á la Reyna.

CAPÍTULO CXXV.

De como el Rey se partió de Ocaña muy descontento, é se fué á Madrid con muy poca gente, y entregó el Alcázar con los tesoros á su Mayordomo Andres de Cabrera.

Como el Rey avia determinado de ayudar é favorecer el partido de su hija, á cabsa de los desgrados que tenia de la Princesa su hermana, partióse de Ocaña muy descontento, é fuese á Madrid con muy pocos de los suyos. Donde llegado, hálló que Juan Fernandez Galindo, alcayde del Alcázar, estaba muy malo en peligro de la muerte; é como él era leal caballero é servidor fiel, temiendo que por su muerte no se siguiese algun enconviniente en el servicio del Rey, suplicóle con grand instancia que pusiese otro alcayde, porque sus tesoros é joyas estuviesen á buen recabdo. Entonces el Rey, con acuerdo é consejo del Maestre Don Juan Pacheco, mandó dar el Alcaydía á su Mayordomo Andres de Cabrera; por donde comenzó de subir en estado, é llegó despues á ser grand señor, porque de allí adelante cabia en los mas secretos consejos del Rey y del Maestre, segun la grand parte que tenia en la voluntad de entrambos. En aqueste medio tiempo acaesció que Don Diego de Quiñones, Conde de Luna, á trato secreto de uno que se llama Alvar Garcia, vecino de la cibdad de Leon, vino una noche á hurtar la cibdad de Leon é alzarse con ella por los caballeros enemigos del Rey y del Maestre Don Juan Pacheco; pero como la traycion fué descubierta, antes que el Conde llegase, fué preso el traydor é justiciado, por donde la traycion no pudo aver efecto. Despues que el Rey ovo entregado el Alcázar al Mayordomo Cabrera, é reposado allí por algunos dias á su plascer, yendo é viniendo del Pardo, el Maestre Don Juan Pacheco, é los otros Perlados é caballeros que estaban en la Corte, le enviaron á suplicar que se fuese á Ocaña, lo qual hizo contra su grado.

CAPÍTULO CXXVI.

Como el Maestre Don Juan Pacheco dió el título de Marqués de Villena á Don Diego su hijo, é lo casó con la Condesa de Santistevan.

Luego que el Rey fué tornado á la villa de Ocaña, como ya el Maestre Don Juan Pacheco se vido pacifico en su Maestradgo, porque el Papa gelo avia confirmado, suplicó al Rey que le diese el título de Marqués de Villena á su hijo primogénito Don Diego Lopez Pacheco. E asi dado, casó con la Condesa de Santistevan, hija del Conde Don Juan de Luna, é nieta del Maestre Don Alvaro de Luna, la qual tenia en su poder desde que Don Juan de Luna fué preso é destruido. E desde allí adelante el estado del Maestre Don Juan Pacheco se mostró de mayor grandeza é pujanza sobre los otros Señores del Reyno. Aunque hablando la verdad sin pasion, pues de aquella todos deben ser amigos, y no de lo contrario, no puedo pensar ni sentir de aqueste grand caballero subido en tan alta cumbre por formas tan disolutas, que tan alto pudo ser el estado é señorio que asi procuró tener y alcanzar, que acordándose del pago que dió á quien lo hizo de nada, é como deshonró á quien lo subió en tanta grandeza, que no se avergonzase de sí mismo, é no le remordiese su conciencia, é lo acusasen sus culpas de la grave maldad cometida contra quien mas debiera servir que destruir, para que nunca presuman sus huesos allá dó yacen, de gloriarse que fué criado leal á su Rey, ni fiel servidor á su Señor; ca por él no solamente fué perseguido é avergüenzado, mas la caballería del Reyno hizo tornar en tratos de tiranía, é la clara nobleza en cobdicia desordenada. El en su vida abrió la puerta de la traycion á los malos, é quitó el velo de la la vergüenza á los traydores. Asi que ni viviendo se pudo llamar varon de limpia fama, ni en la muerte digno de rica memoria.

CAPÍTULO CXXVII.

De como el Rey de Portugal envió sus Embaxadores al Rey, para tratar su casamiento con la Princesa Doña Isabel, é ella no quiso.

Como el Maestre Don Juan Pacheco avia enviado al Rey de Portugal sus mensageros, para que enviase Embaxadores á contratar el casamiento suyo con la Princesa Doña Isabel, é como aquello era lo que el Rey de Portugal deseaba, envió al Arzobispo de Lisboa y á otros dos caballeros muy principales de su Corte con grandes poderes para concertarlo é concluirlo. Pero desque la Princesa Doña Isabel supo que venian sobre aquello, envió á decir al Rey que le suplicaba que no entendiese de casalla con el Rey de Portugal ni se lo mandase, porque ella en ninguna manera entendia de lo hacer ni consentir en ello; de que el Rey no solamente quedó alterado é sentido, mas enteramente ganoso de llevar á conclusion su propósito comenzado de favorecer é ayudar á su hija, para dexalle la subcesion de los Reynos. Mas bien podemos aqui decir é traer á propósito aquel antiguo proverbio que dice: Proponen los hombres, é Dios dispone lo que quiere; porque quanto el Rey y el Maestre trabajaban con diligencia por desheredar á esta Señora, tanto la divinal Providencia disponia y ordenaba lo contrario, para que ella subcediese, segun se mostró por la obra, quando el Rey pasó de esta vida. E

puesto que todos los Grandes que por estonces estaban en la Corte, negociaban con ella para que quisiese lo que el Rey queria, jamás la pudieron convencer, en tal manera, que vista su voluntad, é como nunca se mudó de aquel propósito, fué acordado que el Arzobispo de Lisboa é los otros caballeros Embaxadores que con él venian los aposentasen en una aldea que se llama Cienpozuelos, donde estuvieron veinte dias. Y aposentados, salió el Rey á verse con ellos á la barca de Oreja, é vistos, mandó que se viniesen á Ocaña, donde fueron muy bien rescebidos é festejados por el Maestre Don Juan Pacheco. Estonces el Arzobispo de Lisboa é los otros caballeros Embaxadores, tomada licencia del Rey, se despidieron é se fueron sin conclusion ninguna de su embaxada; y el Rey, vista la voluntad de la Princesa su hermana, mandó que los Procuradores del Reyno se partiesen sin juralla por Princesa, é se fueron á sus casas.

CAPÍTULO CXXVIII.

De como el Rey se partió para Andalucía, é dexó á la Princesa su hermana en Ocaña hasta que él tornase, é de lo que subcedió de su ida, é de la quedada de su hermana.

Como el Rey sintió el mal propósito de los caballeros del Andalucía, que no daban lugar, ni consentian que las cibdades donde ellos vivian se alzasen por él ni fuesen á darle la obediencia que debian, determinó de ir allá, é mandó que el Conde de Benavente é Don Pedro de Velasco quedasen por Vireyes en Valladolid, é con ellos el Presidente é Oidores de la Chancillería. Pero antes que se partiese, rogó á la Princesa su hermana que se quedase allí en Ocaña, é que no dispusiese de su persona ninguna cosa fasta que él tornase del Andalucía, é que en tornando, se entenderia en su casamiento, como ella fuese contenta, é ella dió su palabra de lo hacer asi. Estonces el Rey se partió, é fueron con él el Maestre Don Juan Pacheco, y el Arzobispo de Sevilla, y el Obispo de Sigüenza con los otros de su Consejo y Corte; y el Arzobispo se quedó enfermo en Cibdad-Real, donde estuvo por algun tiempo curando su dolencia, é procurando de su salud. E el Rey continuó su camino hasta la villa de Osuna, donde llegado, acordó de ir á la cibdad de Jahen, y asi envió allá sus aposentadores. Y como el Condestable Don Miguel Lucas de Iranzo tenia aquella cibdad por el Rey, y avia sido siempre leal y fiel en su servicio, vistos los aposentadores, y leida la carta que el Rey le enviaba, respondió que aquella su leal cibdad de Jahen avia estado siempre y estaria á su servicio; é de la venida de su Alteza no solamente todos eran alegres é muy contentos, mas deseosos de ver su Real Excelencia; é que asi él y todos ellos juntamente le suplicaban se fuese luego á su cibdad con sus leales servidores; pero que le pedian por merced é requerian con mucha humildad que no llevase consigo á los traydores que tan malamente lo avian deshonrado é perseguido, porque en ninguna manera serian allí acogidos, é que aquello decian por el Maestre Don Juan Pacheco é otros algunos de los que con su Alteza venian. Estonces el Maestre, oyda la respuesta del Condestable, acordó de quedarse allí en Osuna, é el Rey se fué de Jaen; donde llegado, el Condestable le salió á rescebir con mucha gente de á caballo. E al tiempo de la entrada de la cibdad él se puso de la parte de adentro, y en entrando el Rey, dixo al Obispo de Sigüenza que iba junto con él: «Entrad vos, leal perlado, merecedor de mucha »honra, que vos y vuestro linaje servistes siempre »é seguistes al Rey mi Señor como noble é de lim»pia sangre»; y en pos dél dexó entrar á los del Consejo, é á los criados é continos servidores del Rey. E como Rodrigo de Ulloa fuese para entrar, púsole el quento de la lanza á los pechos, disciendole: «Teneos vos allá fuera, Rodrigo de Ulloa; »que la cibdad de Jahen no suele acoger á los tray»dores, sino á los que fueron leales al Rey mi Se»ñor»; é asi mesmo avergonzadamente le mandó dar con la puerta en el rostro, é dexallo fuera. E luego tomó el Rey muy alegremente, é llevólo á aposentar en su casa con la mayor fiesta que pudo, é todos los otros fueron muy bien aposentados; y estuvo el Rey aposentado allí por el espacio de ocho dias mucho á su plascer. Pero como ya se gobernaba por el Maestre Don Juan Pacheco, luego que lo envió á llamar, se partió de Jahen para Osuna.

CAPÍTULO CXXIX.

Como el Rey fué con gente sobre Córdoba, é lo que allí subcedió.

Venido el Rey á Osuna, estuvo allí tres dias, é desde allí se fué á aposentar á Castro del Rio, donde falló á Don Pedro de Córdoba, Conde de Cabra, é á sus hijos con su hierno Martin Alonso, Señor de Alcabdete, con mil de á caballo, que atendian su venida á guisa de leales servidores, de que el Rey fué muy contento. E asi venido allí, fué acordado que fuese sobre Córdoba, porque Don Alonso de Aguilar estaba dentro contra el servicio del Rey, é no consentia que la cibdad se alzase por él. Verdad es que aquello se hacia con grado é consentimiento del Maestre Don Juan Pacheco, porque Don Alonso avia sido siempre con él en las turbaciones pasadas, é á esta cabsa estaban entramos muy conformes, puesto caso que la demostracion era por el contrario. Pero ni por eso dexó el Rey de ir á ponerse sobre la cibdad, é puesto, el Maestre Don Juan Pacheco en son de tratante, quiso entrevenir en la concordia; é fué la conclusion que el Rey diese cierto juro situado á Don Alonso; é asi dado é confirmado, entregó la cibdad al Rey. El qual rescibido con mucho placer del pueblo, estuvo allí algun poco de tiempo hasta pasada la fiesta de Corpus Christi; y estonces el Rey mandó á Don Alonso que dexase el Alcázar é las puertas de la cibdad, el qual lo hizo asi; é dexadas, el Rey se apoderó de todo ello. E visto como el Conde de Cabra y Don Alonso de Aguilar estaban muy enemigos á cabsa de las turbaciones pasadas, é que

el Conde de Cabra avia sido leal, é no Don Alonso, el Rey, queriendo quitar la enemistad entre ellos, mandó que fuesen amigos; é tornó el Alguacilado Mayor de la cibdad é la Tenencia del Alcázar al Conde de Cabra, por quanto aquello era suyo, é de sus antepasados. Pero puesto que los hizo amigos, aquella paz no quedó muy raygada en Don Alonso, segund lo que á cabsa suya subcedió. E fué que como cada uno de ellos oviese tomado algunos lugares de la cibdad de Córdoba, y estuviesen apoderados de ellos como de vasallos salariegos, quanto quiera que por diversos é diferentes respectos, porque el Conde, é Martin Alonso los avian tomado, guerreando contra la cibdad, quando era traydora, como leales servidores del Rey; el Conde de Cabra tenia á Castro del Rio, é Martin Alonso á Montoro, de que el Rey les avia fecho merced; é lo que Don Alonso usurpaba, fué como parcial á los traydores, é uno de ellos con feo color é apellido. Pero como aqueste tuviese tanta parte en la voluntad del Maestre, confiándose en aquella, visto que él no podia quedarse con lo que asi avia usurpado, desirviendo al Rey, queriendo dañar al Conde é á Martin Alonso, para que no gozasen de los lugares que poseian, secretamente movió la comunidad á que viniesen reclamando ante el Rey que mandase dexar á todos los caballeros lo que tenian de la Corona Real. Donde el alboroto del pueblo fué tal, que al Conde de Cabra é á Martin Alonso les fué necesario desistirse de los lugares que asi tenian, é tambien Don Alonso; los quales en las manos del Rey hicieron pleyto omenage que dende á ciertos dias los dexarian libres y desembargados para el Rey. Fecho ansí el omenage, y renunciadas las mercedes, el Conde de Cabra y su yerno Martin Alonso quedaron, no solamente descontentos, mas muy quexosos, visto que el Rey á cabsa del Maestre Don Juan Pacheco favorescia á los traydores, é maltrataba á los leales, que tan bien é fielmente lo avian servido; de que sin dubda fueron muy alterados, de tal forma, que estando el Rey otro dia siguiente en el Monesterio de Sanct Gerónymo, que está una legua de la cibdad, ellos se partieron aceleradamente sin tomar licencia del Rey, é se fueron á sus tierras, de que grand parte de la cibdad fué muy escandalizada, é mostró sentimiento mormurando é disciendo palabras mas feas que honestas. Estonces envió el Rey á Don Lorenzo de Figueroa, Vizconde de Torija, para que hablase con ellos, y los aplacase; pero aquesto aprovechó poco, porque la enemiga quedó tan arraygada entre el Conde de Cabra é Don Alonso, que de allí se siguieron algunos inconvenientes que adelante serán recontados.

CAPÍTULO CXXX.

Como el Cardenal Atrabatensis vino por Embaxador del Rey Luis de Francia, á confirmar la paz y hermandad entre Castilla é Francia; porque el Rey se avia confederado con el Rey de Inglaterra, dexando el amistad de Francia.

Al tiempo que el Principadgo de Cataluña se alzó por el Rey, y se levantaron pendones por él en grand conformidad, el Rey de Francia le fué contrario, ayudando al Rey Don Juan de Aragon; y no solamente aquesto, mas quando el Rey se fué á ver con él á Fuenterrabía, é puso aquel debate en sus manos, dió una sentencia en que en todo se mostró mas contrario que buen amigo, en tal manera, que no solamente el Rey quedó perdidoso, mas amenguado, de que estaba muy sentido é quexoso, asi de su falsa hermandad, como de las cabtelosas formas que contra él avia tenido. E por esto determinó de le quitar la antigua hermandad que estaba entre los Reynos; é confederándose con el Rey de Ingalaterra, hizo su paz é alianzas con él; é fechas, mandó que los naturales de sus Reynos desde allí adelante ayudasen á los Ingleses contra los Franceses, de que el Rey Luis é los de su Reyno rescebian no solamente daño mas grand pérdida; porque los mercaderes de Castilla no iban á Francia con sus mercadurias. E por esto, viendo los inconvenientes que de aquello se le seguian, envió por Embaxador al Cardenal Atrabatensis, é con él otros ciertos caballeros. El qual, como llegó á Córdoba, fué rescebido por el Rey, é por los grandes del Reyno que estaban en la Corte con grand solenidad segund que á tal persona pertenescia. E asi rescebido, fuele dado singular aposentamiento; é luego otro dia siguiente el Rey le dió audiencia en la Iglesia Mayor en la Capilla de los Reyes; é como aquel Cardenal era grand letrado, propuso en latin por espacio de una hora largamente. E el comienzo de su oracion fué un dicho del Apostol Sanct Pablo, que dice: Fecho soy á todos toda cosa; y en fin concluyó que el Rey no avia podido desfacer la hermandad de Castilla y de Francia; porque aquella era fecha de gente á gente, é de reyno á reyno, é de Rey á Rey, en perpetua confederacion é paz inmutable; é que por tanto él de su parte suplicaba, y en nombre de su Rey rogaba é pedia quisiese tornar en su graciosa hermandad é amistad, porque aquello que sus antepasados guardaron é mantuvieron en los dias de ellos, no se perdiese. Acabada su habla, el Rey se apartó con el Maestre de Sanctiago é con el Obispo de Sigüenza é con los otros de su Consejo que allí estaban, é mandó al Obispo de Sigüenza é á Don Pedro de Velasco que le dixesen como él estaba contento de su habla, y sobre aquello avrian su acuerdo é le mandarian responder. E despues de avido su acuerdo é deliberacion con el Maestre Don Juan Pacheco, por cuyo querer se guiaba el Rey en todas las cosas, especialmente en aquello, porque el Maestre era enteramente del Rey de Francia, é á su respecto era venida aquella embaxada, fué acordado de aceptar la hermandad de Francia é dexar la confederacion del Rey de Inglaterra, é publicar guerra con los Ingleses. Aquesto sin dubda paresció cosa muy fea, porque sin necesidad alguna que por estonces tuviese de la casa de Francia, sin averle errado los Ingleses, tan presto hicieron al Rey quebrantar su palabra. En aqueste medio tiempo murió Don Frey Lope de Barrientos, Obispo de Cuenca, é fué dado

el Obispado á Don Antonio de Veneris, Obispo de Leon, y el Obispado de Leon al Doctor Vergara, Procurador del Rey en la Corte Romana.

CAPÍTULO CXXXI.

De como la Princesa doña Isabel se partió de Ocaña sin licencia del Rey, é se fué á la villa de Madrigal, é lo que despues subcedió.

Entretanto que las cosas así pendian y se ordenaban, mas al querer del Maestre, que á la honra ni provecho del Rey, la Princesa Doña Isabel su hermana se partió de la villa de Ocaña, donde el Rey la avia rogado que esperase su tornada del Andalucía. E así partida, sé fué derecha á la villa de Arévalo, pensando averla de su mano por cierto trato que tenia con el Alcayde que allí estaba por el Conde de Plasencia, á quien avia sido empeñada por el Príncipe Don Alonso é por los perlados é caballeros que estaban de su partido quando le alzaron por Rey. Pero aquel trato fué descubierto, é preso el Alcayde; por manera, que su entrada en la villa no pudo ser; é ansi, desde allí se pasó á Madrigal, donde estuvo por algunos dias. Notificada su partida al Rey, quedó muy alterado contra ella, porque sintió que todavia se queria casar con el Rey de Sicilia, Príncipe de Aragon, de quien estaba sospechoso por la enemiga que estaba entre el Rey de Aragon su padre y él sobre lo del Principadgo de Cataluña; é tenia rescelo que aquel casamiento sería cabsa de mayores enconvinientes é peligros de su vida. E por esto fué acordado en su Consejo que aquel Cardenal embaxador que allí estaba y el Arzobispo de Sevilla oviesen de ir á ella é requerilla que no se casase con el Príncipe de Aragon, salvo con el Duque de Berri, hermano del Rey Luis de Francia, á quien por estonces pertenescia la subcesion del Reyno de Francia; pero aquesto la Princesa lo desechó con tal menosprecio, que el Cardenal quedó muy sentido, é tomó grande enemistad contra ella, en tanto grado que determinó de favorecer é ayudar á la hija del Rey, lo qual luego puso por obra segund que adelante será recontado. Verdad es que aquella desobediencia de la Princesa contra el Rey toda se fizo por acuerdo é consejo é rodeo de D. Alonso Carrillo, Arzobispo de Toledo, y del Almirante Don Fadrique, por cuyo seso é querer ella se regia é gobernaba; é asi ovo lugar el consejo é deseo é voluntad de ellos para que el casamiento del Príncipe de Aragon con ella se concluyese, segund que luego se fizo; lo qual será recontado por el proceso adelante. En aqueste medio tiempo murió Don Alonso Giron, Conde de Ureña, hijo bastardo del Maestre Don Pedro Giron; subcedió en el señorío Don Juan Giron su hermano, niño de poca edad.

CAPÍTULO CXXXII.

De como el Rey se partió de Córdoba para Écija, é lo que allí subcedió.

Partido el Cardenal embaxador, el Rey se fué á la Rambla, que es un grueso lugar de la tierra de Córdoba, por aver algun concierto con el Conde de Cabra, que estaba muy quexoso dél y del Maestre Don Juan Pacheco, donde se estuvo por espacio de quatro dias; é desde allí se fué á Écija, é mandó que el Maestre y el Obispo de Sigüenza quedasen allí para aplacar al Conde de Cabra y concluir la paz entre él y Don Alonso de Aguilar. Llegado el Rey á Écija, fué rescebido con mucho amor é plascer del pueblo, é mucho mas por Don Martin de Córdoba, hijo del Conde de Cabra, que la tenia como Alcayde é Gobernador della, á quien todos los vecinos é moradores de aquella cibdad amaban é querian mucho. Pasados algunos pocos de dias despues que el Rey llegó allí, mandó á Don Martin que dexase las puertas y el corregimiento de la cibdad é de la justicia; é dexado, fué dado al Doctor Garci-Lopez de Madrid, que era uno de los de su Consejo. Despues que el Maestre y el Obispo de Sigüenza dieron asiento é concordia entre el Conde de Cabra é Don Alonso de Aguilar, viniéronse á Écija; donde venidos, como las cosas del Maestre eran fundadas sobre su propio interese, é sobre aver por bien la deslealtad que contra el Rey se avia fecho, hizo que el Rey quitase la tenencia de la fortaleza á Don Martin, é se fuese de la cibdad. E porque no paresciese que desnudamente lo echaba, trató como le diese cierto juro sin efecto; é asi desapoderado de la fortaleza, luego fué entregada á Don Fadrique Manrique con los oficios é puertas de la cibdad. De aquesta novedad todos los del pueblo, grandes é pequeños, fueron muy tristes é descontentos, en tanto grado, que descian públicamente ser arrepentidos é pesantes, porque avian sido leales al Rey, visto como desechaba los leales é daba las tenencias é los oficios á los que tanto le avian deservido é sido traydores; señaladamente á Don Fadrique, público enemigo de su honra é servicio. E no solamente pesó á ellos, mas á todos los criados del Rey paresció cosa fea é de mal enxemplo; ca bien veian qual era el intento del Maestre, que queria facer leales de los traydores, porque los leales quedasen amenguados é sin honra.

CAPÍTULO CXXXIII.

Como el Rey se fué á la cibdad de Antequera, para verse con un cabdillo de Málaga, que se descia Aliquezote, é no lo quiso acoger el Alcayde dentro sino con diez cabalgaduras, é todos los que iban con él se quedaron fuera.

Despues que Don Fadrique fué apoderado de la cibdad, é fortaleza é puertas de Écija, é tomó el corregimiento en su mano, acordó el Rey de se ir á ver con el Aliquezote, un caballero moro cabdillo de Málaga, varon famoso entre los moros, el qual siempre se avia mostrado servidor suyo; é asi por esto, como por consultar con él algunas cosas cumplideras á su servicio, determinó de lo ver y hablar. E porque la cibdad de Antequera es el lugar mas cercano de Málaga, mandó que lo fuesen allí á aposentar; pero como Hernando de Narvaez, el Alcayde della, supo de su venida, sospechó que iba por

dalla á Don Alonso de Aguilar, que avia grand tiempo que andaba por avella; é con aquesta sospecha juntóse la fealdad que se hizo en Écija contra Don Martin de Córdoba, aviendo seido tan leal caballero á su servicio, quitalle la fortaleza é puertas para dallas al desleal, de tal manera, que determinó de estar á buen recabdo. E asi desque el Rey llegó á las puertas de Antequera que estaban cerradas é con gentes que las guardaban, salió allí Narvaez, y díxole que su Alteza avia de entrar con hasta quince cabalgaduras é no mas, é todos los otros hizo aposentar en los arrabales de fuera. Verdad es que de aquesto no fué pesante el Rey, antes le plugo. Estando el Rey allí, fué concertado el dia de las vistas con Aliquezote; é concertado pasóse á la villa de Archidona, porque estaba mas cercana de Málaga; é desde allí salióse á ver con él al campo, do Aliquezote vino desarmado, é llegó al Rey con muy grand reverencia é humildad como propio vasallo. E despues que ovo hablado un grand rato, Aliquezote presentó al Rey ciertos caballos de allende, é otras cosas moriscas, con que el Rey ovo mucho plascer, teniéndoselo en servicio é agradesciéndoselo mucho. E de allí adelante lo tuvo por mucho suyo, para le favorecer é ayudar contra el Rey de Granada que lo queria destruir é echar fuera de Málaga, donde estaba muy querido.

CAPÍTULO CXXXIV.

Como el Rey se fué á Carmona, é de lo que allí subcedió.

Tornado el Rey de las vistas de Aliquezote fuese para la villa de Carmona, que es un lugar muy fuerte. Venido allí, estuvo algun tiempo, é como aquella villa tiene tres alcázares, de los quales el Maestre Don Juan Pacheco tenia los dos, é del otro era Alcayde un caballero que se llamaba Gomez Mendez de Sotomayor, pariente, é muy bien quisto de los Señores é caballeros de Sevilla; el Maestre, para hartar su demasiada cobdicia, acordó que el Rey enviase á mandar á Gomez Mendez que le diese su Alcázar, é que le haria mercedes, y en equivalencia otras cosas que á él mas gustasen; pero el Alcayde no salió á ello, y respondió que no lo podia dar ni entregar sin consultarlo con los Señores é caballeros de Sevilla. E luego envióselo á notificar; de que el Duque de Medina Sidonia, é Don Rodrigo Ponce de Leon, é Don Pedro de Zúñiga su cuñado, y el Adelantado de Andalucía, é los Regidores é caballeros de la cibdad fueron muy alterados. Sobre lo qual acordaron de suplicar al Rey no quisiese enagenar aquella villa de su corona Real, porque de ello se le seguiria grand deservicio á su Alteza; y que pues Gomez Mendez avia seido siempre leal Alcayde, é que no avia quien no le quisiese por pariente é amigo en aquella cibdad, que su Alteza no le quisiese quitar el alcaydía. E asi enviados sus mensageros, propusieron su embaxada con mucha osadía. Estonces el Rey, sintiendo el escándalo de la cibdad, respondió muy dulcemente que á él le plascia de hacer lo que le suplicaban, é avia por bien que Gomez Mendez tuviese el Alcázar. Mas el Maestre que su sed no le dexaba descansar, ni su cobdicia reposar, hizo al Rey que tornase á demandar el Alcázar á Gomez Mendez, el qual denegó de dalle. Sabido aquesto por el Duque de Medina é por los otros caballeros, Regidores, é Jurados é Oficiales, acordaron de combatir el castillo de Triana, é combatido, fué tomado, é preso el Mariscal Hernan d'Arias de Saavedra que le tenia, é pusieron allí otro Alcayde por ellos. Fecho aquesto el Duque ajuntó grand compaña de gente, asi de caballo como de peones, de que el Rey fué muy enojado, y el Maestre se resceló de ello; pero acordaron que sería bien se acercasen mas á la cibdad de Sevilla. Y asi el Rey con toda su Corte se fué luego á aposentarse á la villa de Alcalá de Guadayra, creyendo que desde allí se podria mejor contratar alguna manera de paz é sosiego. Donde venido el Rey, envió á mandar que derramasen aquella gente que tenian junta, porque era cosa muy fea, é parescia que estaba contra su servicio. El Duque le respondió que la gente y él estaban á su servicio, é que nunca pluguiese á Dios que él otra cosa ninguna pensase; mas que le parescia que el Maestre Don Juan Pacheco se mostraba su enemigo, é que se temia que con el favor de su Alteza le queria dañar, porque siempre procuraba sus propios intereses, dañando á todos, segun que la experiencia de las cosas pasadas en el Reyno á su cabsa lo mostraba, y en lo de Carmona se avia visto, de que su Alteza avia sido mejor testigo que todos; é que por aquello no entendia derramar su gente, ni su Real Señoría se lo debia demandar; mayormente que no la tenia salvo para seguridad de su persona é de sus parientes é amigos, é no para deservir á su Excelencia, en tal manera que siempre tovo su gente allegada. Entonces el Maestre, por disimular el disfavor que de aquello rescebia, envió é rogar al Duque que quisiese verse con él, para que allí se diese algun asiento de concordia entre ellos. E quando quiera que el Duque determinó de salir á las vistas, é le respondió que le plascia, los otros Señores, é caballeros é Regidores no quisieron dar lugar á ello, disciendo que pues el Maestre era cabteloso, que le traeria en algun engaño de los que acostumbraba con todos. E asi estorbadas las vistas, paresció que los corazones de todos en aquella cibdad quedaron indignados, é con mayor enemiga con el Maestre. E como en aquesta conformidad estaban muy juntos el Duque de Medina, é Don Rodrigo Ponce de Leon, é Don Pedro de Zúñiga, é Don Alonso Enriquez, Adelantado del Andalucía con todos los Regidores, caballeros é Oficiales de la cibdad, enviaron al Rey una embaxada de personas principales, suplicándole con grand instancia, que en ninguna manera no quisiese enagenar de su corona Real la villa de Carmona, é confirmase el alcaydía á Gomez Mendez de Sotomayor, é asimismo pluguiese á su Alteza de remediar algunos agravios, que á la cibdad eran fechos, porque asi cumplia á su servicio. Oyda su habla é lo que le suplicaban, el Rey liberalmente se lo otorgó, dis-

ciendo que pues su peticion era justa, convenia que les fuese otorgada. E quanto quier que estaba sometido al querer del Maestre, vistas sus cobdicias desordenadas, sin dubda le plascia quando tales afrentas le venian, porque no se cumpliese lo que su hambrienta codicia deseaba é procuraba, mayormente si los lugares que él pedia se le defèndian, é no se le daban.

CAPÍTULO CXXXV.

Como el Rey se partió á Cantillana, é lo que allí subcedió.

Visto el desacuerdo del Maestre é del Duque, é como ningun medio de concordia se ponia entre ellos, antes la enemiga crescia de contino, acordó el Rey de se partir á Cantillana, asi por tomar descanso de su fatiga espiritual, como por escusar algunos inconvenientes de rotura entre aquellos dos caballeros. Donde venido, acordó el Maestre que el Rey enviase á llamar á Don Alonso de Aguilar; el qual, visto su llamamiento, vino luego, y el Rey le mandó que pues él era tan amigo del Maestre y del Duque de Medina, entendiese entre ellos, por manera que se uniesen, y entrambos quedasen conformes; lo qual Don Alonso puso por obra, y andando del uno al otro, concertó como se viesen con cada treinta de á caballo entre Sevilla é Cantillana. E vistos paresció que se conformaron; é fué acordado que el Rey oviese de entrar en Sevilla, para que allí fuese fecho el rescebimiento que convenia. Y asi luego el sábado siguente el Rey se fué á la cibdad, y con él el Obispo de Sigüenza, y el Maestre quedó en Cantillana. Fué el Rey con grand solenidad rescebido asi en la Iglesia, como por los caballeros é cibdadanos del pueblo, mostrando todos mucho gozo con su venida. Estuvo allí hasta el lunes rescibiendo fiestas; é quanto quiera que quisiera reposar allí algunos dias, el Maestre le envió á decir que se partiese luego, é asi fué, en acabando de oir misa, sin que ninguno de los caballeros de la cibdad lo supiesen; do que todos quedaron maravillados y descontentos. Llegado el Rey á Cantillana, fuéle notificado como el Arzobispo de Toledo y el Almirante con algunos caballeros de Campos se avian juntado con la Princesa su hermana, é la avian llevado á Valladolid para casalla con el Rey de Secilia, Príncipe de Aragon; el qual avia venido encubiertamente por mandado de la Princesa, y del Arzobispo de Toledo y del Almirante; é que llegado á Valladolid, se hizo luego el desposorio, é otro dia siguiente se celebraron las bodas. E como para ninguna cosa de aquello fué consultado el Rey, ni se lo hicieron saber, ovo grand sentimiento é enojo, é acordó su partida para Truxillo.

CAPÍTULO CXXXVI.

Como la ida del Rey á Truxillo fué para la dar al Conde de Plasencia, é no pudo aver la Fortaleza, é de lo que cerca dello subcedió; é de una carta que la Princesa Doña Isabel escribió al Rey su hermano cerca del casamiento suyo con el Príncipe Don Fernando.

Porque D. Alvaro de Zúñiga, Conde de Plasencia, avia sido muy parcial é servidor del Rey en las adversidades pasadas, queriéndole remunerar sus servicios é serle agradecido, asi porque él lo avia gana, como porque el Maestre D. Juan Pacheco lo queria, determinó de dalle la cibdad de Truxillo, é asi se partió para ella. E como aquestas cosas tarde ó nunca no pueden estar secretas, fué notificada á los caballeros cibdadanos de Truxillo la cabsa de su ida del Rey, los quales cauta é muy calladamente hicieron su concierto con el Alcayde que se llamaba Gracian de Sesé, para que no diese la fortaleza ni saliese á partido ninguno que le moviesen. El Alcayde se confederó con ellos, é les dió tales seguridades é firmezas, que quedaron muy ciertos de su palabra, en tal manera, que desque vino el Rey á la cibdad, y envió á mandar al Alcayde que le diese aquella fortaleza, respondió que su Alteza venia agenado de su propia libertad, puesto en poder de algunos caballeros enemigos de su servicio, por cuyo enducimiento queria dar aquella cibdad é apartalla de la Corona Real; por tanto, que le suplicaba con quanta humildad podia no curase de gela demandar porque él no la queria dar, ni cumplia á su servicio ni al bien de sus Reynos; y que por esto no entendia desapoderarse de ella, salvo tenella é guardalla para su servicio. E quanto quier que el Rey insistió con él para que se la diese, jamás la quiso dar ni desapoderarse de ella. Entretanto que así pendian aquellos tratos, Don Gomez de Cáceres, Maestre de Alcántara, vino allí á hacer reverencia al Rey, mostrándose culpado de sus feas culpas é demandándole perdon. E como el Rey fué siempre enclinado á piedad, perdonólo liberalmente con tanto que le dexase la cibdad de Badajoz é villa de Cáceres que tenia usurpadas; las quales dexó luego, é quedaron libres é desembargadas para el Rey. Estonces á suplicacion de entrambos Maestres, el de Sanctiago é de Alcántara, fizo merced de la cibdad de Coria á Don Gutierre de Cáceres su hermano, que ya se decia Conde della, é confirmóle el dicho título de Conde. E porque el Clavero de Alcántara D. Alonso de Monroy avia sido siempre su leal servidor, guerreando contra el Maestre de Alcántara é los otros traydores, hízole ciertas mercedes, dándole grand cabida y favor en su casa é Corte. Pasados algunos dias despues que el Rey vino á Truxillo, la Princesa Doña Isabel su hermana le envió esta carta siguiente:

«Muy alto, é muy poderoso Rey y Señor: bien »sabe vuestra Señoría como despues que el muy »ilustre Rey Don Alonso, hermano de vuestra Señoría é mio, pasó de esta presente vida, é algunos de »los grandes, é perlados é caballeros, que le avian

» seguido é servido, quedaron en mi servicio en la » cibdad de Avila, yo pudiera continuar el título é » posesion que el dicho Rey Don Alonso mi herma» no antes de su muerte avia conseguido. Pero por » el muy grande é verdadero amor que yo siempre » ove é tengo á vuestro servicio é persona Real, é al » bien é paz é sosiego de estos vuestros Reynos, é » sintiendo que vuestra Alteza deseaba que las guer» ras y escándalos é peligros é movimientos é muer» tes é turbaciones se pacificasen, é acordadamente » se compusiesen, quise posponer todo lo que parecia » aparejo de mi sublimacion, y mayor señorío é po» derío, é por condescender á la voluntad é disposi» cion de vuestra Excelencia. La qual asimismo co» nociendo que la subcesion verdadera de estos Rey» nos é señoríos pertenescia é pertenece á mí como » legítima subcesora y heredera de ellos despues de » los dias de vuestra Señoría, que Dios muchos años » conserve é acreciente, tuvo por bien que en las » vistas acordadas é fechas entre Cadahalso é Zebre» ros, donde vuestra merced personalmente quiso » venir, é yo vine, intreviniendo el Obispo de Leon » Don Antonio de Veneris, Nuncio Apostólico, con » poderio de Legado *á Latere* de nuestro muy santo » Padre, en presencia de muchos grandes, é perlados » é caballeros, ya por mi mandamiento informados, » é venidos allí á vuestro servicio é obediencia, por » actos Apostólicos, y escripturas patentes fuese en» de publicado é denunciado por todos vuestros » Reynos é partes diversas de la Christiandad per» tenecerme la dicha subcesion. E luego por reme» diar el peligro é daños que podrian recrescer, si » los dichos Reynos é señoríos no tuviesen quien » adelante legitimamente en ellos subcediese, fué » acordado por vuestra Excelencia é por los grandes, » é perlados é caballeros de su Corte é muy alto Con» sejo, que segun las leyes y ordenamientos que » cerca de lo semejante disponen, se viese con dili» gencia quál matrimonio de quatro que á la sazon » se movian del Príncipe de Aragon, Rey de Secilia, » é del Rey de Portugal, é del Duque de Berri, é del » hermano del Rey de Inglaterra parescia mas hon» rado á vuestra corona Real, é mas cumplidero á la » pacificacion y ensanchamiento de los dichos vues» tros Reynos, é se conosciese ser en todo mas con» forme. E como quier que la calidad de tan alto ne» gocio requiriese juntamente con la observancia de » las leyes é ordenamientos de estos vuestros Reynos » la presteza, no solamente dió vuestra Merced lu» gar á la dilacion é quebrantamiento de las cosas » á mí prometidas é contenidas en las escripturas é » actos públicos, corroborados é solenizados, quan» do el acuerdo é union susodicha se hizo, para pa» cificacion universal de vuestros Reynos, é remedio » de los escándalos pasados é advenideros; mas aún » vuestra Alteza sin ser consultados los grandes de » los dichos vuestros Reynos, segun que yo lo pedia » é pedí, é sin intrevenir en la tal consultacion é » acuerdo los Procuradores de las mas principales » cibdades é provincias sujetas á vuestra Real coro» na, olvidando todo lo provechoso é honroso, por » consentir el acuerdo particular de algunos, envió » mensageros al Rey de Portugal mi primo, no es» perando que antes de su parte fuese movido é pro» curado, segun la razon lo requeria. E venida la » embaxada, sin tenerse la forma conveniente, algu» nos Procuradores de las cibdades é provincias, que » por el llamamiento de vuestra Señoría eran llama» dos é venidos á vuestra Corte, fueron requeridos é » amonestados, teniéndolos encerrados é apremiados » en cierto lugar, é usando con ellos de ciertas ame» nazas, para que viniesen en el acuerdo é consen» timiento del dicho matrimonio. E asimesmo con» migo fueron traidas algunas formas de dilaciones » en quebrantamiento de lo que por lo capitulado se » avia de hacer é cumplir. Y en los razonamientos » de vuestra Alteza, é de algunos por su mandado » claramente se conocia como vuestra Señoría, con» descendiendo á la voluntad de algunas particula» res personas, me quisieron constreñir é apremiar » al dicho casamiento. De lo qual procedió que yo » asi como sola y enagenada de la justa é debida li» bertad, é del poderío del mi franco alvedrio, que » en negocio matrimonial, despues de la gracia de » Dios, principalmente se requiere, secretamente » hice sabidores á los grandes, é perlados é caballe» ros, vuestros súbditos, é naturales, ganosos del » servicio de Dios é vuestro, é del honor é gloria y » grand exaltamiento de vuestros Reynos, signifi» cándoles las formas conmigo tenidas, é demandán» doles su muy leal parescer, segun el qual, diesen » su voto é declarasen lo que mejor é más complide» ro les parescia al servicio de Dios é vuestro, é pro» vecho de estos Reynos. A la qual requesta respon» dieron é denunciaron muchas cabsas notorias, por» que en manera alguna no cumplia al bien de los » dichos vuestros Reynos el casamiento de Portu» gal, ni el que se movia de Francia, segun mas lar» gamente en sus respuestas se contiene. E confor» mes del todo loaron é aprobaron el matrimonio del » Príncipe de Aragon, Rey de Secilia, alegando las » cabsas muy evidentes, que á la tal aprobacion les » movian. Las quales cabsas nunca pudieron mover » ni solicitar á los que procuraban lo que conocian » ser siniestro á vuestro servicio, y al bien é honor » de estos vuestros Reynos. Cuyos deseos mas se ma» nifestaron, quando ya visto el descontentamiento » de todos vuestros súbditos é naturales cerca de » casamiento de Portugal, é conocidas las fuerzas de » la razon repugnantes á su deseo, mostraron trocar » su primero acuerdo, teniendo manera que vuestra » Alteza diese plascientes orejas á la embajada de » Francia, no se queriendo revocar de semejante so» licitud por algunas de muchas razones manifiestas » á los deseosos de vuestro servicio, é del bien é ho» nor de vuestra corona Real é Reynos. Cuyo deseo » é voto fué que no casase en parte tan lexos de mi » naturaleza, disciendo asimismo, que quanto quiera » que sea el Duque de Berri excelente é muy noble » Príncipe, pero que su advenidero ensalzamiento á » la posesion de la corona de Francia, principalmen» te allegado por los que el dicho matrimonio indu-

» cian, es dudoso por las razones é cabsas en sus vo-
» tos mas largamente expresadas. E aunque el caso
» adugese la subcesion del reyno al dicho Duque de
» Berri, mostraban inconvinientes por la principali-
» dad é mayoria del título que los Franceses á Fran-
» cía otorgarian, teniendo á estos muy notables Rey-
» nos é grandes señoríos por provincias sufraganeas.
» Y no menos les pareció ser muy peligroso á vues-
» tros señoríos, segund que de verdad se conoce, el
» favor que se ha procurado dar á los Franceses con-
» tra el muy ilustre Rey de Aragon vuestro tio é
» mio, para que ocupen é conquisten sus señoríos,
» no considerando los males é daños que de la tal
» ocupacion se podrian recrescer, segund el grand
» poderío que se les añadiria, é segund la cercania
» que ternian á las principales partes de vuestros
» Reynos; allende de la grand ignominia é abati-
» miento que á vuestra Real persona vernia, ocupán-
» dose por nacion estrangera los señoríos poseydos
» por Reyes vuestros tan cercanos parientes, cuyos
» progenitores fueron asimesmo progenitores de
» vuestra Señoría é mios; á los quales han porfiado
» antes de agora, y al presente porfian hacer agenos
» é adversarios de vuestra corona, no muy deseosos
» de vuestros servicios, é de la paz é sosiego de los
» dichos vuestros Reynos é señoríos. E, muy alto Rey
» é Señor, vistas las respuestas é leales votos en todo
» conformes de muy muchos grandes, é perlados é
» caballeros, deseosos del servicio de Dios é vuestro,
» y del bien é honor é ensalzamiento de todos los
» dichos vuestros Reynos é señoríos por cabsa de tal
» matrimonio; é conoscida la verdad de sus razones,
» por ellos, como dicho es, asignadas, cerca de la
» conformidad mas honrosa é provechosa del casa-
» miento del Rey de Secilia; considerando la edad é
» unidad de nuestra antigua progenie, é lo que se
» añadería á la Corona Real de estos vuestros Reynos
» por cabsa de tal matrimonio, é los merescimientos
» muy claros del Rey Don Fernando de Aragon,
» agüelo del dicho Príncipe, Rey de Secilia, herma-
» no del muy esclarecido Rey de gloriosa memoria
» Don Enrique, agüelo de vuestra Señoría é mio; cu-
» ya postrimera voluntad en su testamento fué que
» siempre se continuasen nuevas conexiones matri-
» moniales con los descendientes por linea recta del
» dicho Rey Don Fernando; é por otras cabsas mu-
» chas aqui no expresadas, yo oviera luego manifes-
» tado mi conforme parecer á vuestra merced como
» hermana menor, é obediente hija deseosa de vues-
» tro servicio é de la verdadera paz é tranquilidad
» de vuestros Reynos é señoríos, salvo por ser cierta
» que se recrecerian de la semejante manifestacion
» mayores é mas escandalosos estorbos é daños, pro-
» curados por los que seguian caminos siniestros é
» muy desviados de lo que cumplia á vuestro servi-
» cio é á los provechos suso contenidos. E asimismo
» porque de la venida del Cardenal Atrabatensis, é
» del Arzobispo de Sevilla, que por consentimiento
» de vuestra Alteza vinieron á la villa de Madrigal,
» donde yo estaba, pude mejor conoscer que vuestra
» Señoría por complascer á personas no ganosas del
» engrandecimiento de estos vuestros Reynos é de
» la gloria de la vuestra corona Real, qualquier otro
» casamiento menos provechoso han mostrado desear
» que se concluyese porque se desechase el matrimo-
» nio del dicho Príncipe, Rey de Secilia, tanto cum-
» plidero é honroso, como dicho es. Lo qual fué mas
» manifiesto por se absentar secretamente algunas
» damas, mis criadas é servidoras, que ya conoscian
» el intento de vuestra Alteza, é sabian como vues-
» tra Señoría daba orden como yo fuese presa y
» enagenada de mi libertad, segund pareció por
» unas cartas mensageras que vinieron á mi noticia,
» é por la carta patente que vuestra Merced mandó
» enviar al Concejo de la dicha villa de Madrigal,
» disciendo é mandando que me detoviesen é apre-
» miasen, segund que por la dicha carta original mas
» largamente se puede ver é saber. Por lo qual me
» fué necesario enviar por el muy Reverendo en
» Christo Padre D. Alonso Carrillo, Arzobispo de
» Toledo, Primado de las Españas mi tio, para que
» viniese luego dó quiera que yo fuese; y en tanto
» por escusar la dicha prision, y enagenamiento de
» mi debida libertad, mandé venir algunas gentes
» del Almirante mi tio, que estaban mas cercanas.
» E como quier que yo probé, si dentro de la dicha
» villa de Madrigal sería rescebido el dicho Arzobis-
» po, fasta que notificasen á vuestra Alteza mi justo
» temor, y las querellas de que debia de usar, por las
» formas que vuestra Alteza mandaba conmigo te-
» ner, segund dicho es, nunca pude facer que allí
» fuese rescebido; é por quitar los miedos que algu-
» nos cabtelosamente ponian á los vecinos de la di-
» cha villa, yo me partí dende é me fuí á Fontive-
» ros; é dende allí otra vez los requerí, que quisiesen
» rescebirme con los que me acompañaban, é por
» los temores que les avian inducido, no lo quisieron
» facer. Por lo qual acordé de me ir á la mi cibdad
» de Avila; é supe de la grand pestilencia que en
» ella crescia mas cada dia, ansi que fué necesario
» venir á esta noble villa de Valladolid, que es lu-
» gar sano, Dios loado, é mas seguro é pacífico, don-
» de acordé de estar, para esperar la respuesta de
» vuestra Señoría, y entender en la mas provechosa
» consultacion de lo cumplidero al servicio de Dios
» é vuestro, é al bien é paz é sosiego de estos vues-
» tros Reynos. E luego despues que á esta dicha
» villa vine, los que ocupaban la villa de Arévalo,
» de la qual es señora la muy illustre Reyna Doña
» Isabel mi señora madre, no seyendo contentos de
» la resistencia que hicieron quando yo vine allí
» desde Ocaña, por solenizar las obsequias del dicho
» Señor Rey Don Alonso mi hermano, é de otros in-
» sultos é ocupaciones ende por ellos cometidos con-
» tra el pleyto omenage antes fecho; agora, segun
» se dice, con mandamiento é abtoridad de vuestra
» Alteza han ocupado la jurisdicion é señorio é ren-
» tas de la dicha villa é su tierra, privando della é
» de cada una cosa é parte della á la dicha señora
» Reyna, en total perjuicio de la justicia, y en opre-
» sion de su viudez, y en acrescentamiento de su do-
» lor y soledad, y en menosprecio de los huesos é

»nombre del muy esclarecido señor Rey Don Juan, »padre de vuestra Alteza é mio. Las quales cosas »de suso contenidas, y los nuevos insultos é acome»timientos y escándalos me movieron al consenti»miento de algunos remedios repugnantes á la so»licitud é siniestra voluntad de los que lo contrario »avian procurado é procuraban. Por ende, muy alto »Rey é Señor, suplico á vuestra Alteza quiera man»dar que todos aquestos agravios cesen, é mande »aprobar al Real Consejo el buen parecer de los que »verdaderamente aman vuestro servicio é procuran »la honra de vuestra corona Real, y desean el en»salzamiento y sosiego de estos vuestros Reynos. »Y si vuestra Alteza ha dado fé á los que, no obs»tantes las cabsas dichas tan evidentes é favorables »al consentimiento del matrimonio del dicho Prín»cipe Rey de Sicilia, por ventura ponen temores, »disciendo que si el dicho matrimonio viniese en »efecto, se recrescerian por ello muchos escándalos »é detrimentos é diminuciones de vuestro Real es»tado é de las rentas debidas á vuestra Real Seño»ría, como quier que no quisieran, ni desearian en»tender en tal consultacion; pero por apaciguar, é »pacificar é asosegar el ánimo Real de vuestra Se»ñoría, si por semejantes inducimientos se conmue»ve, é por dar término á tantos males y escándalos, »como de cada dia se intentan é crecen; yo por la »presente desde agora me obligo de dar tales sanea»mientos, que vuestra Alteza se deba tener por »bien contento é seguro del cumplimiento de mis »promesas é obedientes ofrecimientos, é de la obe»diencia que el dicho Príncipe de Aragon debe y »entiende en presentar á vuestra Señoría, si lo qui»siere recibir por obediente hijo. E dende agora »ofrezco mi voluntad é propósito de obedescer vues»tros Reales mandamientos, asi como de amado é »mayor hermano, á quien por padre é Señor tengo, »é propongo tener; cuya vida é real estado Dios »largos tiempos prospere é conserve. De la noble »villa de Valladolid á doce dias del mes de Octubre »de mil é quatrocientos é sesenta é nueve años.»

Vista esta carta por el Rey é por los de su alto Consejo, fué acordado de no responder por escripto, pero dixo al mensagero que él sería presto en Segovia, é allí se determinaria lo que fuese mejor. Como ya el Rey estaba enojado de su larga estada en Truxillo sin provecho, vista la dureza del Alcayde Gracian de Sesé é de los caballeros y gente de Truxillo, acordaron él y el Maestre de gratificar al Conde Plasencia con la villa de Arévalo, la que él tenía empeñada por ciertos quentos que prestó al Príncipe Don Alonso quando se llamaba Rey. E así dada esta seguridad, é confirmada la merced de Arévalo, é dado el título de Duque della, el Rey se partió para Guadalupe, é de allí á Segovia. En aqueste medio tiempo murió el Marqués de Astorga y el Conde de Cifuentes, é subcedieron sus hijos en los títulos é señoríos.

CAPÍTULO CXXXVII.

De como el Rey vino á Segovia é de lo que allí subcedió.

Despues que el Rey fué venido á Segovia, donde era su mayor contentamiento que en otro ningun lugar de su Reyno, como ya era consumido el matrimonio de la Princesa Doña Isabel su hermana con el Príncipe de Aragon, Rey de Sicilia, ellos, avido su acuerdo é consejo con el Arzobispo de Toledo é con el Almirante D. Fadrique, por cuyo seso se gobernaban, acordaron de enviar al Rey sus embaxadores, y escribirle, notificándole otra vez su casamiento, para que le pluguiese aprobarlo, y haciéndole saber en qué forma é con qué condicion se avia fecho é concluido. Los mensageros de aquesta embaxada fueron Mosen Pero Vaca por parte del Príncipe, é Diego de Ribera, Ayo que fué del Príncipe Don Alonso, por parte de la Princesa, y Luis de Atienza por parte del Arzobispo de Toledo, para que por vía de creencia explicasen su mensagería en la forma siguiente.

Lo que vos Mosen Pero Vaca, é Diego de Ribera, é Luis de Atienza aveis de descir de nuestra parte al muy excelente Rey é Señor, el Rey de Castilla é de Leon nuestro hermano é padre, es lo siguiente: Primeramente, que ya por cada uno de nosotros su Señoría ha sido sabidor de lo que fasta aquí es pasado; é que agora notificamos á su Excelencia como mediante la gracia é voluntad de Dios somos ajuntados por casamiento, segund manda la Santa Madre Iglesia de Roma, lo qual diferiéramos fasta ver el consentimiento de su Merced, y los votos é consejo de todos los perlados, é grandes hombres de todos estos sus Reynos, á los quales generalmente fuera notificado, si entre ellos oviera la paz, é tranquilidad é concordia que en los tiempos pasados, en que los tales casos ocurrieron, avia; mas seyendo tan claro é tan manifiesto, como á todos es, que si de todos se oviera de atender el acuerdo é consentimiento, fuera muy difícile de averse, ó pasara tanto tiempo, que en estos sus Reynos ocurrieran grandes peligros por la falta de los subcesores, nuestro Señor Dios, que en las tales cosas muestra su grand poder, así lo tenía ordenado. De donde nosotros, con acuerdo é consejo de los perlados é caballeros de sus Reynos, cuyos votos é consejos ovimos, acordamos de contraher el dicho nuestro matrimonio lo mas sin escándalo que pudimos, como á la merced suya es manifiesto, no metiendo algunas gentes extrangeras, ni haciendo otros ningunos movimientos, por evitar las materias escandalosas é grandes peligros que podrian ocurrir; porque en la verdad nuestro determinado fin ha seydo, y es y será, plasciendo á la Merced suya, de nos ajuntar, para servir á su Excelencia con amor é acatamiento y obediencia de hijos, é averle en paternal reverencia en todos los dias de su vida, que Dios haga tan largos quanto por la merced suya es deseado; é de conservar é de acrecentar su corona Real é alto estado, é de le ayudar á concordar, é pacificar estos sus Reynos é señoríos,

por manera que él sea solo Señor dellos. E asi mesmo de honrar, é acatar é bien tratar á todos sus naturales, á cada uno segund su dignidad requiere, é favorecer con todas nuestras fuerzas á la justicia, la qual por cabsa de los movimientos pasados está flaca, como su Señoría lo ve. E porque de todo esto que decimos su Señoría sea mas cierto, proferireis á su Merced de nuestra parte todas é qualesquier certinidades, que para el saneamiento de la voluntad suya fueren necesarias, y á nosotros posibles é hacederas. E porque su Señoría conozca esta ser nuestra final determinacion y voluntad, decirle eis, que antes de nuestros desposorios fueron apuntados é concertados ciertos capítulos, los quales públicamente yo el Príncipe aprobé, otorgué, firmé é juré muy solemnemente. El tenor de los quales es este que se sigue.

Capitulacion hecha y jurada por el muy ilustre y excelente Príncipe Rey y Señor, el Rey Don Hernando, Rey de Sicilia, primogénito y legitimo subcesor de los reynos de Aragon, é la muy excelente y muy esclarecida señora la señora Doña Isabel, primogénita legítima subcesora de los reynos de Castilla y de Leon.

Primeramente, que su Señoría como cathólico Príncipe é Señor, será devoto é obediente á los mandamientos de la sancta madre Iglesia y Sede Apostólica, y de los Pontífices della que canónicamente á la sancta Sede Apostólica fueren elegidos, é terná encomendados á los Perlados é personas eclesiásticas y religiosas con la honra é acatamiento que se debe á la sancta Madre Iglesia, y á la libertad eclesiástica.

Iten, qué con toda fiel reverencia tratará é obedescerá al muy alto é muy poderoso Príncipe, Rey é Señor, el señor Rey D. Enrique, y que en todos los dias de su vida le terná por su Rey y lo acatará, queriéndole su Alteza así recibir; y que á todo su leal poderío no consentirá, que persona alguna de qualquier estado é condicion que sea se aparte de su servicio é obediencia; mas que trabajará con todas sus fuerzas, que todas é qualesquier personas de estos sus Reynos le obedezcan é sirvan.

Iten, que con toda veneracion y acatamiento avrá é terná por madre é señora á la ilustre señora Reyna Doña Isabel, madre de la dicha señora Princesa.

Iten, que á todo su leal poder será unánime y conforme con el dicho señor Rey Don Enrique, para facer guardar la justicia é todos los buenos usos é costumbres de estos sus Reynos é señoríos, y lo que así en él fuere lo cumplirá é guardará, é será asimesmo en que se guarden los establecimientos é leyes de estos sus Reynos.

Iten, que jura y promete de guardar la concordia é paz hecha entre el dicho señor Rey Don Enrique é la dicha señora Princesa, guardando asimesmo la dicha concordia su Alteza del dicho señor Rey.

Iten, que jura é promete que consumido el matrimonio con la dicha señora Princesa, que estará con ella en los dichos Reynos personalmente, é que nunca se partirá de ellos sin voluntad é determinado consejo, é que no la sacará fuera de estos Reynos sin su consentimiento.

Iten, que jura é promete que quando le dé Dios alguna generacion así hijo como hija, segund que de nuestro Señor se espera, que á los tales hijos é hijas nunca los apartará de ella, ni los sacará fuera de estos Reynos, mayormente al primogénito que de ella oviere, sin su licencia y expreso consentimiento.

Iten, que jura é promete que en todas é qualesquier cartas y provisiones, é otras qualesquier escripturas que se hayan de firmar é enviar, se hayan de intitular entrambos juntamente, é se firmen por el dicho Príncipe é por la dicha Princesa, y que esto mesmo se guardará en los Reynos é señoríos, que el dicho señor Príncipe tiene ó toviere.

Iten, que jura é promete de no traer ni poner alguna ni algunas personas en el Consejo, así de la justicia como de los otros fechos, de qualquier calidad que sean, de la dicha señora Princesa ni del dicho señor Príncipe, salvo personas naturales de estos Reynos sin su consentimiento é deliberado consejo de la dicha señora Princesa.

Iten, que jura y promete de guardar que la dicha señora Princesa reciba por sí todos los juramentos é pleytos omenages de qualquiera cibdad, villa ó lugar ó fortaleza, que en el principadgo de estos Reynos é señoríos la dicha señora Princesa tiene ó toviere de aquí adelante de los dichos Reynos, al tiempo que ella los aya de aver, é que á la dicha señora Princesa pertenezcan, para despues de los dias del señor Rey Don Enrique; mas que antes todos los Alcaydes que ovieren de ser, hagan los pleytos omenages á la dicha señora Princesa.

Iten, que agora ni en ningun tiempo no hará ni proveerá en cosa alguna del dicho principadgo é señorío de la dicha señora Princesa, ni de los dichos Reynos al tiempo que los ella aya de aver por subcesion del dicho señor Rey Don Enrique, ni proveerá de oficio alguno salvo á personas castellanas é naturales de estos dichos Reynos é señoríos.

Iten, que jura é promete que no dará tenencia de alguna fortaleza salvo á los naturales y á quienquiera que determinare su Señoría poner en ellas á su servicio é bien de ambos.

Iten, que jura é promete que quandoquier que su Señoría quisiere facer merced de qualquier villa, ó lugar, ó juro ó otras qualesquier cosas, que las pueda facer sin embargo alguno, é que la tal merced él la guardará, como si él mesmo la hiciere; ó dando su fé ó palabra sobre ello la dicha Princesa, que él la guardará é cumplirá como ella mesma.

Iten, jura é promete que por qualquier injuria que el señor Rey su padre ó qualquier de los suyos oviese rescebido en otros tiempos en estos dichos Reynos, asimismo que por otro qualquier enojo ú odio que el dicho señor Rey su padre ó otro qual-

quier de los suyos oviese contra qualquier persona de estos Reynos, por esta cabsa no procurará con el dicho señor Rey que las tales personas resciban daño ó enojo, ni hará inovacion alguna contra las tales personas, antes por contemplacion de la dicha Princesa apartará de sí qualquier rancor y enojo que tenga contra qualquier personas que sean de estos Reynos.

Iten, que jura é promete de no tomar empresa alguna de guerra ó confederacion de paz con qualquier Rey ó señor comarcano, ó con qualquier caballero ó señor de estos Reynos eclesiástico ni seglar, sin voluntad de la dicha señora Princesa é de su determinado consejo; porque mejor se hagan todas las cosas á servicio de Dios é del dicho señor Rey, é bien del uno é del otro é destos dichos Reynos.

Iten, que jura é promete de dar á la dicha señora Princesa en acatamiento é confederacion de los Reynos de Castilla, que él ha con ella, para despues de los dias del señor Rey Don Enrique, en acrecentamiento de su dote, en el Reyno de Aragon á Borja, é á Magallon; y en el Reyno de Valencia á Elche y á Crevillen; y en el reyno de Secilia á Zaragoza y Catania: los quales lugares siempre fueron dados á las Reynas de Aragon antepasadas.

Iten, que jura é promete de dar á la dicha señora Princesa allende los lugares susodichos, en cada uno de los dichos Reynos un lugar que ella quisiere y escogiere, excepto que los tales lugares no sean cabeza de los dichos Reynos é principadgos; é que la dicha señora Princesa en su vida aya é tenga los pechos é derechos é todas las otras rentas de los dichos lugares; pero que los Alcaydes que oviere de poner en los dichos lugares, que sean narurales de los dichos Reynos é no extrangeros. E que si por caso Dios dispusiese del dicho señor Rey, que la dicha señora Princesa en sus dias aya é tenga y posea los dichos lugares é vasallos é fortalezas; é despues de sus dias los ayan é tengan los herederos del dicho señor Rey, é se tornen á la corona Real. Y esto mismo se entienda, así en los lugares que se dieron á las otras Reynas de Aragon en casamiento, como en los lugares que han de ser dados á la dicha señora Princesa en su escogimiento.

Iten, que jura é promete que si se hallare que á la muy ilustre y excelente Reyna é señora Doña María, muger del Rey Don Juan é á la muy excelente señora Doña Juana, madre del dicho señor Rey, allende de los lugares susodichos, les fueron dados otros lugares ó señoríos, ó hechas otras mandas ó concedidas preminencias, que todo le sea dado y entregado á la dicha señora Princesa luego que el matrimonio fuere contraido é consumido.

Iten, que jura é promete de dar en arras á la dicha señora Princesa en mejoría é acrecentamiento de todo lo susodicho otra tanta cantidad quanta se hallare que el Rey Don Alonso su tio, Rey que fué de los Reynos de Aragon é de Sicilia é del Reyno de Nápol, prometió é dió á la Reyna Doña María su muger, hermana que fué del muy esclarecido señor Rey Don Juan, padre de la dicha señora Princesa; lo qual promete de cumplir desde el dia que fuere contraydo é consumido el matrimonio hasta dos meses primeros siguientes.

Iten, que jura é promete el dicho señor Príncipe á la dicha señora Princesa de la dar y entregar dentro de quatro meses primeros siguientes cien mil florines de oro del cuño de Aragon, para mantenimiento é sustentacion de su honra y estado, y para otras qualquier necesidades, y dende en adelante sostener su estado bien y enteramente segund quien es la dicha señora Princesa.

Iten, que jura é promete que si algunas roturas nascieren en estos Reynos, que el dicho señor Príncipe estará en ellos personalmente con quatro mil lanzas, hasta que las dichas roturas cesen, é si las dichas quatro mil lanzas no truxere, que el dicho señor Príncipe sea obligado á las pagar.

Por ende direis á su Merced que le suplicamos con la mayor reverencia é instancia que podemos, que mitigando qualquier enojo ó desgrado que de lo pasado aya tenido, quiera recebirnos por verdaderos hijos, é como tales aprovecharse y servirse de nosotros, é no permitir que otros escándalos ni movimientos se hagan. Porque si las cosas comenzasen á entrar por roturas segund las alteraciones de estos sus Reynos é señoríos, sería deservido é molestado con las fatigas que de los tales movimientos suelen resultar, como su Señoría bien sabe, é su Real corona se acabaria de destruir. Por tanto direis á su Merced que otra y otras veces le tornamos á suplicar que pues conformándonos con la razon é debdo voluntariosamente lo queremos acatar é servir como verdaderos hijos, que á la merced suya plega aceptar nuestra suplicacion, pues es tan justa y razonable que no debe ser negada. E porque por las hablas é gestos de las personas se conoce mucho lo que tienen los hombres en los corazones, é aun porque con grand deseo deseamos facer reverencia á su merced é besarle las manos, descirle eis, que le suplicamos quiera dar forma como podamos ver á su Excelencia en lugar convenible é seguro; porque allí conocerá de nosotros, é de los perlados, é caballeros é servidores suyos é nuestros que están en nuestra compañía, que las obras no discrepan de las palabras, segund mas largamente vos hablamos. Por ende muy afectuosamente vos rogamos y encargamos como á naturales de estos Reynos, que pues la dicha nuestra suplicacion es justa, vos conformeis, para suplicar á su Merced aquello mesmo, porque pues á su Señoría proferimos de nuestras propias voluntades todo aquello que debemos, obligados soys á lo facer así, é procurar el atajo de todos los rigores, por evitar los inreparables daños que de ellos se esperan seguir á todos generalmente; lo qual en agradable servicio vos ternemos, é fiamos en nuestro Señor que por nosotros vos sea remunerado. Yo el Príncipe. Yo la Princesa.

Oyda su embaxada é dada la creencia que así traian, el Rey despues de haber hablado con los del su Consejo, habló con ellos, é les respondió que

aquello que traian era cosa de mucha importancia, é que requeria deliberacion é acuerdo; que convenia comunicarlo con los grandes de sus Reynos que allí avian de venir, é que avido su acuerdo é consejo con ellos, él los mandaria responder. E así se tornaron sin respuesta ninguna los mensageros.

CAPÍTULO CXXXVIII.

De como Don Alonso de Aguilar sobre el amistad fecha por el Rey entre él y el Conde de Cabra é sus hijos prendió al Mariscal Don Diego de Córdoba, y de lo que sobre ello subcedió.

Al tiempo que el Rey estuvo en Córdoba, vista la enemiga que estaba entre el Conde de Cabra é sus hijos con Don Alonso de Aguilar, mandó que fuesen amigos, é asi venidos delante de su Real presencia, habláronse; pero como Don Alonso tenia raygada la enemistad contra el Conde y sus hijos, no estimó su amistad; en tal manera, que siempre fueron incompatibles en la vivienda de la cibdad, mayormente que confiaba en la grand parte que tenia con el Maestre Don Juan Pacheco. E asi fué que el Mariscal Don Diego de Córdoba, hijo mayor del Conde de Cabra, vino á la cibdad de Córdoba sobre aquella seguridad, que de razon debia de venir como Alguacil mayor della por el Conde su padre. Donde fué rescebido por Don Alonso con alegre semblante; é como él ya tenia fecha su confederacion con algunos de los mas principales Regidores y caballeros de la cibdad, luego que todos vinieron al Ayuntamiento, donde se acostumbraban juntar, para entender en las cosas del regimiento é gobernacion de la cibdad, Don Alonso de Aguilar se levantó con mano armada, é con ayuda de aquellos que eran con él, prendió al Mariscal Don Diego de Córdoba é á Don Sancho su hermano; é presos muy deshonestamente, envió luego al Mariscal á su fortaleza de Cañete, donde lo pusieron en grandes prisiones, é á Don Sancho tóvolo consigo por algunos dias. Sabido aquesto por el Rey, ovo grand enojo, é se indinó contra Don Alonso de Aguilar, porque asi avia quebrantado la paz y amistad en que los avia dexado; é luego sin mas dilacion envióle á mandar que lo soltase sin detenimiento ninguno, con apercibimiento que si lo contrario hacia, de ir en persona contra él. Llegado aqueste mandamiento á Don Alonso, soltó al Mariscal; y asi suelto é puesto en su libertad en la villa de Baena, determinó de le afear é reprochar á Don Alonso, llamándole á trance de batalla; pero antes que le escribiese ni hiciese nada, escribió al Rey una carta en la forma siguiente:

«Muy alto é muy poderoso Príncipe y Señor. Don »Diego vuestro Mariscal, y Alguacil mayor de la »cibdad de Cordoba, beso las manos de vuestra Real »Señoría; la qual bien sabe y es notorio en vuestra »Corte y en todos vuestros Reynos, como estando »yo en la misma cibdad de Córdoba en las casas del »Cabildo en buena paz é concordia con todos los de »la cibdad, un dia miércoles, que fueron veinte y »cinco dias del mes de Octubre, año de mil é quatrocientos, é sesenta é nueve años, Don Alonso de »Agilar me envió á rogar con Alonso de Angulo »que yo subiese á lo alto de la dicha casa á hacer »colacion con él, é yo subí por su ruego; y estando »entrambos ya acabando de comer y beber, recres»ció gente armada, la qual él tenia junta para me »prender, y el dicho Don Alonso me prendió con la »dicha su gente armada; lo qual hizo, sin proceder »desafio, que por él me fuese fecho, ni injuria que »yo le hiciese, ni otro caso por donde me debiese »prender, como me prendió; y en la prision que »me hizo me trató asaz injuriosamente, por lo qual »segund las leyes y prematicas reales de vuestros »Reynos, el dicho Don Alonso incurrió en crimen »é caso de aleve. E porque, muy poderoso Señor, »yo le quiero demandar, é afear en presencia de »vuestra Señoría, que yo con el ayuda de Dios, é »de mi Señora la Vírgen María, é del Apóstol San»tiago, é con la justicia é verdad que tengo, en»tiendo de le facer confesar el mal caso de alevo»sía en que cayó, ó le mataré, ó echaré del campo »en presencia de vuestra Real Magestad; porque »aquesto asi por mi fecho, vuestra Alteza le man»de por su sentencia las penas que por las leyes y »ordenamientos de vuestros Reynos son establecido»das contra los alevosos. E dándome vuestra Seño»ría esta licencia é facultad, usará de su justicia é »hará aquello que á Rey justo pertenece y es debi»do de facer, y hará en ello á mí merced. E quan»do, lo que á Dios no plega, á vuestra Alteza no »le pluguiere darme esta libertad y licencia, y me »la denegare por palabra, ó disimulare la respues»ta en tal manera, que la tal licencia no me quiera »dar, si yo buscare lugar é manera por donde yo »pueda satisfacer á mi honra, y aclarar la fealdad »é alevosía que el dicho Don Alonso de Aguilar »fizo, yo protesto de por ello no caer ni incurrir en »caso ni pena alguna; porque lo haré, si lo hiciere, »por me ser por vuestra Señoría denegada la justi»cia, é no querer dar lugar á que yo la alcance de»lante de vuestra Real Magestad, cuya vida y es»tado Real nuestro Señor acresciente por luengos é »bienaventurados tiempos. Fecha á veinte é siete »de Mayo, año de setenta.»

Leyda la carta é visto lo que sus mensageros le suplicaban, como aquellas cosas eran muy agenas de la condicion del Rey, é los escándalos le desplacian, respondió que aquellas cosas que el Mariscal demandaba no cumplian al servicio de Dios ni al suyo; y pues que lo semejante era defendido en la religion christiana, él no entendia dar la tal licencia para lo que pedia, mayormente considerando quanta enemiga entre ellos quedaria raygada de aquella tal licencia, é los muchos males que por ello se seguirian. Pero puesto que el Rey denegó esta licencia, el Mariscal no dexó de seguir su propósito comenzado; é asi envió su cartel á Don Alonso de Aguilar reptándolo, é afeándolo de alevosía, y desafiándolo á batalla. En fin, pasados entre ellos sus carteles, mas deshonestos que cumplidos de cortesía, el Mariscal asignó el campo en la vega de Gra-

nada, enviando seguro del Rey de Granada, para que fuesen allí, devisando las armas Don Alonso de Aguilar. El qual, puesto que devisó las armas, no fué al campo señalado por el Mariscal. Estonces el Mariscal Don Diego de Córdoba se fué á poner en el campo señalado con las armas que Don Alonso avia devisado en su primera respuesta, donde estuvo el Mariscal esperando el dia aplazado y asignado entre ellos por el Rey de Granada; y como Don Alonso allí no vino, el Mariscal hizo sus actos y llamamientos contra él con sus Oficiales d'armas. E fechos, despues que fué traspuesto el sol, el Mariscal tomó una pintura pintada en una tabla de la figura del dicho Don Alonso, y atada á la cola de su caballo, las piernas arriba é la cabeza abaxo, la truxo rastrando por todo el campo, disciendo á grandes voces: «Aqueste es el alevoso Don Alonso de Aguilar, que denegando su palabra, no vino al plazo señalado.» Y fecho aquesto, el Rey de Granada lo dió por vencedor, é condenó á Don Alonso por alevoso. E luego dende allí envió por todas las cibdades del Reyno muchas tablas con aquella pintura colgada á la cola de su caballo de las piernas, y la cabeza abaxo, con un escripto en cada una, que decia: «Este es el alevoso de D. Alonso de Aguilar.» En este medio tiempo el Almirante Don Fadrique escaló una noche á Simancas, é tomada la fortaleza, se hizo señor della sin grado ni licencia del Rey.

CAPÍTULO CXXXIX.

Como el Rey de Francia envió sus embaxadores sobre diversos casos.

Entretanto que aquestas cosas subcedian por el Reyno, el Maestre Don Juan Pacheco se partió de Segovia para Ocaña, y dexó en su lugar con el Rey á Don Alonso de Fonseca, Arzobispo de Sevilla. Y como el Maestre llegó á Ocaña, adoleció de una grave enfermedad, que despues resurtió en quartana; por manera que su estada en Ocaña fué por algun tiempo, de que el Rey sentia grand pena por su ausencia, porque sin él ninguna cosa se despachaba. En aqueste mismo tiempo el Rey de Francia envió una embaxada al Rey, demandándole á Doña Juana su hija para el Duque de Guiana su hermano, que por entonces esperaba subceder en la corona de Francia, porque el Rey de Francia no tenia hijo varon. Oyda la embaxada que aquestos mensageros traian, hizolo saber al Maestre, el qual respondió que su Alteza lo aceptase, é asi el Rey respondió que le plascia y que era muy contento; que enviase su embaxador qual convenia para tan arduo negocio, y que estonces se concluiria é farian los desposorios con aquella solenidad que de razon convenia. Despedidos aquestos mensageros, vinieron otros dos mensageros Doctores eclesiásticos con cartas de creencia del Rey de Francia; y explicada su creencia, demandaron al Rey que quisiese ser junto con el Rey de Francia para demandar concilio contra el Papa Paulo, que por estonces era Sumo Pontífice. A esto les respondió el Rey sin consultallo con los del su Consejo, que los Reyes de Castilla sus antepasados jamás avian seido eclesiásticos contra la Sede Apostólica, mas siempre en su favor, y que él no queria quebrantar lo que ellos avian guardado; mayormente que él era en mucho cargo al Papa, porque en las turbaciones pasadas siempre le avia seido muy parcial é ayudador contra los Perlados é caballeros que lo avian deservido. Por tanto que le rogaba que en aqueste caso no curase de insistir, porque él antes avia de ayudar al Papa que ser contra él, ni dar lugar á lo que el Rey de Francia queria. E asi fueron despedidos aquellos Doctores, é se fueron.

CAPÍTULO CXL.

De como Don Alonso de Monroy, Clavero de Alcántara, con los Comendadores de la Orden se levantaron contra el Maestre de Alcántara, y fué destruido.

Don Gomez de Cáceres, Maestre de Alcántara, no solamente erró contra el Rey que lo hizo, mas fué tan mal acondicionado, que trató muy perversamente á los Comendadores de la Orden, en tal manera, que no pudiendo sufrir los agravios y sinrazones que les facia, se rebelaron contra él. De dònde subcedió que Don Alonso de Monroy, Clavero de la Orden, porque siempre avia sido leal servidor del Rey, todos los Comendadores se ayuntaron luego con él; é asi vista la maldad del Maestre, é quan perversamente los trataba, en una conformidad con mano armada fueron contra él para lo prender; y si el Maestre no lo supiera, é se pusiera prestamente en buen cobro, y huyera, todavia fuera preso ó muerto. Entonces el Clavero é los Comendadores, visto que no lo podian aver á las manos, determinaron de cercar las villas de Alcántara, Valencia é Badajoz; donde estando en el cerco, el Maestre, allegada la mas gente que pudo, fué por descercar á Alcántara; pero el Clavero y los Comendadores salieron contra él al camino por donde venia é le dieron la batalla, donde fué desbaratado é destrozado, de tal guisa, que nunca jamás pudo tornar á rehacerse. E como el Conde de Coria, su hermano, vió el destrozo del Maestre, acordó de ir á meterse por las puertas del Conde de Alva, que era tio de su muger, rogándole con grande instancia quisiese ayudar á su hermano, para descercar los lugares que los Comendadores tenian cercados. Estonces el Conde de Alva, como era astuto é discreto caballero, vista la necesidad con que venia, respondióle que le plascia de ir á socorrer é ayudar al Maestre su hermano; pero que debia de considerar que no avia de ir á su costa; mas que si le daba dineros con que pagase el sueldo á la gente, que le plascia de ir de buen grado. El Conde de Coria le respondió que él y el Maestre su hermano estaban tan alcanzados, que luego no le podian dar dinero; pero que le darian en prendas algun lugar, y tal seguridad con que él fuese contento. El Conde de Alva díxole que le diese en prendas la cibdad de Coria, é que luego

iria con él á socorrer al Maestre. El Conde de Coria con la gana que tenia de socorrer é ayudar al Maestre su hermano, é vengarse del Clavero é de los Comendadores, entrególe la cibdad de Coria con la fortaleza. E asi apoderado della el Conde de Alva, juntó su gente é fué á socorrer al Maestre para descercar á Alcántara é á las otras villas. Sabido aquesto por el Clavero é por los Comendadores, que estaban en su cerco, quebraron todas las barcas é puentes que avia en Tejo, por manera que el Conde ni el Maestre no pudieron pasar ni socorrer á alguno de los lugares que asi estaban cercados, y se ovieron de tornar, é por estonces la cibdad de Coria se quedó en poder del Conde de Alva. Desde allí adelante el Maestre de Alcántara siempre fué descayendo, sin poderse recobrar, hasta que murió, no como Maestre de Alcántara, mas como Gomez de Cáceres, qual era quando vino á la casa del Rey; porque la soberana justicia de Dios es aquella que á los tales ingratos nunca dexa sin pena, ni consiente que permanezcan sin rescibir el pago de sus obras. Ca pues este Maestre, enemigo de la lealtad, no quiso acordarse de la honra señalada y alto estado en que su Rey le puso sin merecerlo, é con tanta deslealtad é deservicios le fué enemigo sin cabsa, convenible cosa era que asi padesciese é fuese destruido é desposeido en la vida, como él fué en deshonrar é perseguir al Rey, que lo hizo; é que muriese deshonrado como él deshonró á quien tanta honra le avia dado.

CAPÍTULO CXLI.

Como el Maestradgo de Alcántara fué dado á Don Juan de Zuñiga, hijo del Conde de Plasencia, é se lo confirmó el Rey.

Don Alvaro de Zuñiga, Conde de Plasencia, y la Condesa su muger fueron tan aficionados servidores del Rey, que merescieron ser galardonados en diversas maneras. E como la Condesa tuviese certidumbre de la buena voluntad del Rey, quiso saber secretamente, si avria desplacer que ella suplicase al Papa que proveyese del Maestradgo de Alcántara, que asi estaba vaco, á Don Juan de Zuñiga su hijo, y el Rey le respondió que antes sería placentero dello. Entonces la Condesa envió ciertos presentes al Papa suplicándole, que pues el Maestradgo de Alcántara estaba vacante, su Santidad proveyese dél á Don Juan de Zúñiga, hijo del Conde su marido y suyo; lo qual el Papa le otorgo, é dió sus bullas Apostolicas; é venidas, el Rey gelo confirmó con mucho amor. E quanto quiera que el Clavero, é muchos de los Comendadores por estonces estuvieron alterados é desobedientes, al fin ovieron de venir á darle la obediencia; porque á la verdad la Condesa, como era varonil, por pura fuerza de armas ganó la villa de Alcántara é otros muchos lugares del Maestradgo; por manera que unos Comendadores por amor, y otros por fuerza, y otros por miedo, vinieron á obedecer á su hijo por Maestre, y quedó pacificamente con el Maestradgo.

CAPÍTULO CXLII.

Como el Rey se fué á Madrid, é las cosas que subcedieron por el Reyno estando allí.

Como el Maestre Don Juan Pacheco, á cabsa de su larga enfermedad, no se atrevia á venir á Segovia por el largo camino é asperidad de los puertos, acordó el Rey de pasar á Madrid porque estaria mas cercano dél, para la consultacion de los negocios que de contino ocurrian; donde venido, reposó. E pasados algunos dias, el Conde de Armeñaque se vino huyendo á se poner debaxo de su amparo, porque el Rey de Francia lo quiso prender é le tomaba toda la tierra; no porque le avia fecho traycion alguna, salvo que sin su licencia é mandado se avia casado con la hija del Conde de Fox, Príncipe de Navarra. E asi venido, el Rey le mandó hacer honrado rescebimiento, é fué muy bien aposentado, é estuvo allí por algun tiempo, hasta que el Rey de Francia lo envió á llamar á trato del Cardenal Atrabatensis. El qual sobre grandes seguridades que le dió por parte del Rey de Francia, é partida con él la Hostia del *Corpus Christi*, lo mataron á puñaladas muy crudamente; pero al Cardenal que tan grand insulto consintió, no le dexó Dios sin pena, que despues se quemó de fuego salvage sin remedio alguno ni cura que le pudiese prestar sanidad; é asi murió mas desesperado que con devocion, aunque tardó algun tiempo. Despues que el Maestre de Sanctiago se sintió mas convalescido, aunque avia quedado quartanario, hízose traer en andas á Madrid, donde el Rey en persona con los perlados, é caballeros de su Corte, lo salió á rescebir con mayor solenidad que si fuera otro alguno su igual. ¡O singular é maravillosa grandeza de Dios, alto, poderoso, infinito! ¡quán altos son tus misterios! ¡quán escuros tus juicios! ¡quán profundos tus secretos! Al que fue desonrador de su Rey; al que con tantos vituperios lo amenguó; al que con tantas deshonestidades lo persiguió, ¿cómo, Señor, consientes y te plasce que con tanta honra lo resciba su Rey, por él ofendido, con tanta obediencia salga el Señor á su siervo, y el hacedor á su hechura? Entretanto que el Maestre convalescia de su quartana, siempre el Rey con toda su Corte estuvieron en Madrid hasta que fué libre; pero todos los negocios del Reyno se despachaban por su mano. En este medio tiempo que él asi convalescia, aconteció que Luis de la Cerda, Alcayde de Escalona, al tiempo de las turbaciones del Reyno, se rebeló con la fortaleza é con la villa contra el Rey por la parte de los tiranos, y estuvo siempre só aquella rebelion. E puesto que muerto el Principe Don Alonso, todos los Perlados é caballeros vinieron á la obediencia del Rey, él jamas quiso venir, temiendo que le quitarian la tenencia. Pero como era mortal, é avia de entrar por el camino estrecho de la carne humana, adolesció de una grave enfermedad, de que murió; y estando asi, de que conosció su muerte, mandó á todos los suyos que entre-

nada, enviando seguro del Rey de Granada, para que fuesen allí, devisando las armas Don Alonso de Aguilar. El qual, puesto que devisó las armas, no fué al campo señalado por el Mariscal. Estonces el Mariscal Don Diego de Córdoba se fué á poner en el campo señalado con las armas que Don Alonso avia devisado en su primera respuesta, donde estuvo el Mariscal esperando el dia aplazado y asignado entre ellos por el Rey de Granada; y como Don Alonso allí no vino, el Mariscal hizo sus actos y llamamientos contra él con sus Oficiales d'armas. E fechos, despues que fué traspuesto el sol, el Mariscal tomó una pintura pintada en una tabla de la figura del dicho Don Alonso, y atada á la cola de su caballo, las piernas arriba é la cabeza abaxo, la truxo rastrando por todo el campo, disciendo á grandes voces: «Aqueste es el alevoso Don Alonso de Aguilar, que denegando su palabra, no vino al plazo señalado.» Y fecho aquesto, el Rey de Granada lo dió por vencedor, é condenó á Don Alonso por alevoso. E luego dende allí envió por todas las cibdades del Reyno muchas tablas con aquella pintura colgada á la cola de su caballo de las piernas, y la cabeza abaxo, con un escripto en cada una, que decia: «Este es el alevoso de D. Alonso de Aguilar.» En este medio tiempo el Almirante Don Fadrique escaló una noche á Simancas, é tomada la fortaleza, se hizo señor della sin grado ni licencia del Rey.

CAPÍTULO CXXXIX.

Como el Rey de Francia envió sus embaxadores sobre diversos casos.

Entretanto que aquestas cosas subcedian por el Reyno, el Maestre Don Juan Pacheco se partió de Segovia para Ocaña, y dexó en su lugar con el Rey á Don Alonso de Fonseca, Arzobispo de Sevilla. Y como el Maestre llegó á Ocaña, adoleció de una grave enfermedad, que despues resurtió en quartana; por manera que su estada en Ocaña fué por algun tiempo, de que el Rey sentia grand pena por su ausencia, porque sin él ninguna cosa se despachaba. En aqueste mismo tiempo el Rey de Francia envió una embaxada al Rey, demandándole á Doña Juana su hija para el Duque de Guiana su hermano, que por entonces esperaba subceder en la corona de Francia, porque el Rey de Francia no tenia hijo varon. Oyda la embaxada que aquestos mensageros traian, hizolo saber al Maestre, el qual respondió que su Alteza lo aceptase, é asi el Rey respondió que le plascia y que era muy contento; que enviase su embaxador qual convenia para tan arduo negocio, y que estonces se concluiria é farian los desposorios con aquella solenidad que de razon convenia. Despedidos aquestos mensageros, vinieron otros dos mensageros Doctores eclesiásticos con cartas de creencia del Rey de Francia; y explicada su creencia, demandaron al Rey que quisiese ser junto con el Rey de Francia para demandar concilio contra el Papa Paulo, que por estonces era Sumo Pontífice. A esto les respondió el Rey sin consultallo con los del su Consejo, que los Reyes de Castilla sus antepasados jamás avian seido escismáticos contra la Sede Apostólica, mas siempre en su favor, y que él no queria quebrantar lo que ellos avian guardado; mayormente que él era en mucho cargo al Papa, porque en las turbaciones pasadas siempre le avia seido muy parcial é ayudador contra los Perlados é caballeros que lo avian deservido. Por tanto que le rogaba que en aqueste caso no curase de insistir, porque él antes avia de ayudar al Papa que ser contra él, ni dar lugar á lo que el Rey de Francia queria. E asi fueron despedidos aquellos Doctores, é se fueron.

CAPÍTULO CXL.

De como Don Alonso de Monroy, Clavero de Alcántara, con los Comendadores de la Orden se levantaron contra el Maestre de Alcántara, y fué destruido.

Don Gomez de Cáceres, Maestre de Alcántara, no solamente erró contra el Rey que lo hizo, mas fué tan mal acondicionado, que trató muy perversamente á los Comendadores de la Orden, en tal manera, que no pudiendo sufrir los agravios y sinrazones que les facia, se rebelaron contra él. De dònde subcedió que Don Alonso de Monroy, Clavero de la Orden, porque siempre avia sido leal servidor del Rey, todos los Comendadores se ayuntaron luego con él; é asi vista la maldad del Maestre, é quan perversamente los trataba, en una conformidad con mano armada fueron contra él para lo prender; y si el Maestre no lo supiera, é se pusiera prestamente en buen cobro, y huyera, todavia fuera preso ó muerto. Entonces el Clavero é los Comendadores, visto que no lo podian aver á las manos, determinaron de cercar las villas de Alcántara, Valencia é Badajoz; donde estando en el cerco, el Maestre, allegada la mas gente que pudo, fué por descercar á Alcántara; pero el Clavero y los Comendadores salieron contra él al camino por donde venia é le dieron la batalla, donde fué desbaratado é destrozado, de tal guisa, que nunca jamás pudo tornar á rehacerse. E como el Conde de Coria, su hermano, vió el destrozo del Maestre, acordó de ir á meterse por las puertas del Conde de Alva, que era tio de su muger, rogándole con grande instancia quisiese ayudar á su hermano, para descercar los lugares que los Comendadores tenian cercados. Estonces el Conde de Alva, como era astuto é discreto caballero, vista la necesidad con que venia, respondióle que le plascia de ir á socorrer é ayudar al Maestre su hermano; pero que debia de considerar que no avia de ir á su costa; mas que si le daba dineros con que pagase el sueldo á la gente, que le plascia de ir de buen grado. El Conde de Coria le respondió que él y el Maestre su hermano estaban tan alcanzados, que luego no le podian dar dinero; pero que le darian en prendas algun lugar, y tal seguridad con que él fuese contento. El Conde de Alva díxole que le diese en prendas la cibdad de Coria, é que luego

iria con él á socorrer al Maestre. El Conde de Coria con la gana que tenia de socorrer é ayudar al Maestre su hermano, é vengarse del Clavero é de los Comendadores, entrególe la cibdad de Coria con la fortaleza. E asi apoderado della el Conde de Alva, juntó su gente é fué á socorrer al Maestre para descercar á Alcántara é á las otras villas. Sabido aquesto por el Clavero é por los Comendadores, que estaban en su cerco, quebraron todas las barcas é puentes que avia en Tejo, por manera que el Conde ni el Maestre no pudieron pasar ni socorrer á alguno de los lugares que asi estaban cercados, y se ovieron de tornar, é por estonces la cibdad de Coria se quedó en poder del Conde de Alva. Desde allí adelante el Maestre de Alcántara siempre fué descayendo, sin poderse recobrar, hasta que murió, no como Maestre de Alcántara, mas como Gomez de Cáceres, qual era quando vino á la casa del Rey; porque la soberana justicia de Dios es aquella que á los tales ingratos nunca dexa sin pena, ni consiente que permanezcan sin rescibir el pago de sus obras. Ca pues este Maestre, enemigo de la lealtad, no quiso acordarse de la honra señalada y alto estado en que su Rey le puso sin merecerlo, é con tanta dealealtad é deservicios le fué enemigo sin cabsa, convenible cosa era que asi padesciese é fuese destruido é desposeido en la vida, como él fué en deshonrar é perseguir al Rey, que lo hizo; é que muriese deshonrado como él deshonró á quien tanta honra le avia dado.

CAPÍTULO CXLI.

Como el Maestradgo de Alcántara fué dado á Don Juan de Zuñiga, hijo del Conde de Plasencia, é se lo confirmó el Rey.

Don Alvaro de Zuñiga, Conde de Plasencia, y la Condesa su muger fueron tan aficionados servidores del Rey, que merescieron ser galardonados en diversas maneras. E como la Condesa tuviese certidumbre de la buena voluntad del Rey, quiso saber secretamente, si avria desplacer que ella suplicase al Papa que proveyese del Maestradgo de Alcántara, que asi estaba vaco, á Don Juan de Zuñiga su hijo, y el Rey le respondió que antes sería placentero dello. Entonces la Condesa envió ciertos presentes al Papa suplicándole, que pues el Maestradgo de Alcántara estaba vacante, su Santidad proveyese dél á Don Juan de Zúñiga, hijo del Conde su marido y suyo; lo qual el Papa le otorgo, é dió sus bullas Apostolicas; é venidas, el Rey gelo confirmó con mucho amor. E quanto quiera que el Clavero, é muchos de los Comendadores por estonces estuvieron alterados é desobedientes, al fin ovieron de venir á darle la obediencia; porque á la verdad la Condesa, como era varonil, por pura fuerza de armas ganó la villa de Alcántara é otros muchos lugares del Maestradgo; por manera que unos Comendadores por amor, y otros por fuerza, y otros por miedo, vinieron á obedecer á su hijo por Maestre, y quedó pacificamente con el Maestradgo.

CAPÍTULO CXLII.

Como el Rey se fué á Madrid, é las cosas que subcedieron por el Reyno estando allí.

Como el Maestre Don Juan Pacheco, á cabsa de su larga enfermedad, no se atrevia á venir á Segovia por el largo camino é asperidad de los puertos, acordó el Rey de pasar á Madrid porque estaria mas cercano dél, para la consultacion de los negocios que de contino ocurrian; donde venido, reposó. E pasados algunos dias, el Conde de Armeñaque se vino huyendo á se poner debaxo de su amparo, porque el Rey de Francia lo quiso prender é le tomaba toda la tierra; no porque le avia fecho traycion alguna, salvo que sin su licencia é mandado se avia casado con la hija del Conde de Fox, Príncipe de Navarra. E asi venido, el Rey le mandó hacer honrado rescebimiento, é fué muy bien aposentado, é estuvo allí por algun tiempo, hasta que el Rey de Francia lo envió á llamar á trato del Cardenal Atrabatensis. El qual sobre grandes seguridades que le dió por parte del Rey de Francia, é partida con él la Hostia del *Corpus Christi*, lo mataron á puñaladas muy crudamente; pero al Cardenal que tan grand insulto consintió, no le dexó Dios sin pena, que despues se quemó de fuego salvage sin remedio alguno ni cura que le pudiese prestar sanidad; é asi murió mas desesperado que con devocion, aunque tardó algun tiempo. Despues que el Maestre de Sanctiago se sintió mas convalescido, aunque avia quedado quartanario, hízose traer en andas á Madrid, donde el Rey en persona con los perlados, é caballeros de su Corte, lo salió á rescebir con mayor solenidad que si fuera otro alguno su igual. ¡O singular é maravillosa grandeza de Dios, alto, poderoso, infinito! ¡quán altos son tus misterios! ¡quán escuros tus juicios! ¡quán profundos tus secretos! Al que fue desonrador de su Rey; al que con tantos vituperios lo amenguó; al que con tantas deshonestidades lo persiguió, ¿cómo, Señor, consientes y te plasce que con tanta honra lo resciba su Rey, por él ofendido, con tanta obediencia salga el Señor á su siervo, y el hacedor á su hechura? Entretanto que el Maestre convalescia de su quartana, siempre el Rey con toda su Corte estuvieron en Madrid hasta que fué libre; pero todos los negocios del Reyno se despachaban por su mano. En este medio tiempo que él asi convalescia, aconteció que Luis de la Cerda, Alcayde de Escalona, al tiempo de las turbaciones del Reyno, se rebeló con la fortaleza é con la villa contra el Rey por la parte de los tiranos, y estuvo siempre só aquella rebelion. E puesto que muerto el Principe Don Alonso, todos los Perlados é caballeros vinieron á la obediencia del Rey, él jamas quiso venir, temiendo que le quitarian la tenencia. Pero como era mortal, é avia de entrar por el camino estrecho de la carne humana, adolesció de una grave enfermedad, de que murió; y estando asi, de que conosció su muerte, mandó á todos los suyos que entre-

gasen la fortaleza é la villa al Rey sin detenimiento alguno. Entonces los suyos obedesciendo su mandado como buenos servidores, acabado de enterrar á su señor, enviaron á decir al Rey que viniese á tomar su fortaleza é la villa de Escalona, de que el Rey fué muy alegre é plascentero, porque queria aquel lugar para su deporte é recreacion; pero su plascer luego se tornó en doblado enojo; ca como el Maestre Don Juan Pacheco supo de la muerte de Luis de la Cerda, y que los suyos querian entregar la villa é fortaleza al Rey, envióle suplicar le hiciese merced della. E quanto quiera que el Rey dió algunas legítimas excusaciones porque no la debia dar ni agenar, en fin la importunidad del Maestre fue tanta, que contra su grado se la dió y mandó dar y entregar. E porque aquellos que dentro estaban dixeron que no la avian de dar ó otro ninguno, salvo á la persona del Rey, el Maestre le hizo que fuese luego á mas andar á Escalona, donde llegado, fué rescebido, y asi la entregó al Alcayde que el Maestre envió. En aqueste medio tiempo fallesció Don Pedro Hernandez de Velasco, Conde de Haro, é subcedió en el señorio Don Pedro de Velasco, su hijo mayor. Aqueste Conde fué el que en aquestos tiempos se halló vivir é morir mas catholicamente como verdadero cristiano é con mas honrada fama de varon temeroso de Dios que ningun caballero ni señor de todas las Españas; porque retraydo de la Corte, y de todas la vanidades del mundo en una villa suya, que se dice Medina de Pumar, hizo un Monesterio encerrado de monjas generosas, donde puso tres hijas suyas, é hizo un hospital para doce hidalgos que viviesen en pobreza, donde fuesen sustentados honrosamente; y dotó el monesterio y el hospital en grand abundancia; hizo asimesmo una capilla, á donde puso sus antepasados, y él se enterró. Y no solamente aquesto, mas antes que muriese, hizo el descargo de su conciencia en suma de mas de quince quentos, que de muy pocos ó de ninguno se podria descir lo semejante. Asi que podemos descir por él que dexó perdurable memoria para certidumbre de su salvacion, é que mayor envidia deben de aver los nobles de su fin que de su estado que dexó. En pos de aquesto subcedió que el Conde de Benavente estando en algunas diferencias con el Conde de Lemos é con el Vizconde de Bazan, el Conde de Luna, queriéndolos conformar é poner en paz, trató vistas entre ellos, para que se juntasen en la villa de Villalpando. Donde convenidos, el Conde de Benavente prendió al Vizconde de Bazan, é preso, mandólo llevar á la fortaleza de Benavente. Luego sin dilacion fué con grand gente é puso cerco sobre Matilla, una villa que era del Conde de Lemos, é la tomó. E porque los antepasados del Conde de Benavente avian usurpado, é tenian injustamente los Barrios de Salas, que eran de la Iglesia y Obispado de Astorga, á cuya cabsa estaban puestas graves censuras contra todos ellos, él queriendo ser obediente á la Iglesia, se desapoderó de todos ellos, y los entregó á Don Garcia de Toledo, que por entonces era Obispo de Astorga, y fué absuelto de la descomunion papal que sobre aquesta cabsa estaba puesta. En aqueste medio tiempo subcedió que como el Arzobispo de Toledo se mostraba muy siniestro al servicio del Rey, y en aquello insistiese, un Capitan muy acepto al servicio del Rey, que se decia Christobal Bermudez, vista la poca obediencia que mostraba contra el Rey, fué con la gente de su capitanía, é combatió la fortaleza de Canales, que es del Arzobispo de Toledo, é tomóla por combate, de que el Rey fue muy contento, é lo tovo en servicio; pero el Arzobispo ovo tan grand sentimiento, quanto si otra mayor injuria le fuera fecha; en tal manera, que de allí se siguieron asaz escándalos é robos é males de cada parte por el Reyno de Toledo. Pasados algunos dias despues que el Maestre fué convalescido, fué acordado entre el Rey y él que pues avia dado su palabra Real al Conde de Plasencia de le facer equivalencia por la cibdad de Truxillo, que le hiciese merced de la villa de Arévalo con título de Duque; é asi fecha la merced é confirmándogela, lo hizo Duque de Arévalo, aunque la villa era de la Reyna Doña Isabel, muger que fué del Rey Don Juan de gloriosa memoria, padre del Rey. E porque al tiempo que los tiranos alzaron por Rey al Príncipe Don Alonso, quando lo truxeron allí, se la empeñaron por ciertos quentos de moneda, é la tenia en prendas de lo que avia prestado, el Rey le hizo merced della. Esto en alguna manera paresció cosa de mal enxemplo, porque desheredar á las viudas, mas fué querer hacer fuerza, que usar de franqueza. De lo qual la Princesa Doña Isabel, como hija, ovo grand sentimiento, puesto que por estonces no lo pudo remediar.

CAPÍTULO CXLIII.

Como el Rey se partió de Madrid para Segovia, é de las cosas que subcedieron.

Despues que el Maestre fué libre de la quartana, fué acordado que el Rey se fuese á Segovia, donde parescia tener algun descanso, asi por la salud del Maestre, como porque él lo descuidaba de los negocios que subcedian é ocurrian; por manera, que sin empacho se podia andar por los montes, y estar en sus bosques á su plascer. Pasados algunos dias despues que estaban en Segovia, el Maestre entregó el Alcázar al Rey, y fué dada la tenencia dél al Mayordomo Andres de Cabrera. En este medio tiempo vino allí el nuevo Conde de Haro á hacer reverencia al Rey, donde fue rescebido con mucho amor, y tratado con grand honra, asi por el Rey como por los señores de la Corte. E como por estonces avia grandes males de bandos é questiones en las provincias de Guipuzcoa y de Vizcaya, acordó el Rey de enviar allí con grandes poderes de Virrey al nuevo Conde de Haro, asi porque estaba muy vecino dellos, como por ser el mayor é mas poderoso de aquellas comarcas y porque era caballero prudente é muy cuerdo. El qual obedesciendo lo que asi le era mandado por su Rey, fuélo á cumplir y

ponerlo por obra, y entró muy poderosamente, segund que para tal caso convenia. Donde entrado, é obedescido por entrambas provincias, fecha su pesquisa con grand diligencia, halló que Pedro de Avendaño é Juan Alonso de Moxica con algunos parientes é valedores suyos eran cabeza de bandos, á cuya cabsa se seguian muchos escándalos é muertes y robos é males que de contino se hacian. E asi administrando justicia, vistos los insultos que por ellos se recrescian, mandó por su sentencia que Pedro de Avendaño, é Juan Alonso de Moxica saliesen desterrados fuera de ambas provincias, é no tornasen á ellas fasta que fuese la voluntad del Rey, é que para tornar les fuese dada expresa licencia de su Alteza, so pena de la vida, é de perder sus haciendas, si lo contrario hiciesen. E despues de justiciados muchos ladrones é malhechores, quedó la tierra en grand paz é sosiego, si el diablo no tornára á sembrar su discordia y á tender las redes de sus escándalos, para lo que despues subcedió, segund que adelante será recontado. El Maestre Don Juan Pacheco que tenia enagenada la su villa de Montalvan en poder del Conde de Alva desde la batalla de Olmedo, quando se la entregó en prendas de los vasallos que él y los otros tiranos le prometieron, para que rompiendo su fee tantas veces dada, dexase al Rey, é se pasase á ellos, trabaxaba con el Conde, que gela tornase. Pero el Conde nunca quiso desapoderarse de ella, antes requeria al Maestre cumpliese con él lo que mas principalmente que los otros le avia prometido, y que en otra manera no la entendia de dexar. E quanto quier que el Maestre traia sus rodeos, disciendo no ser obligado á cumplir aquella promesa, nunca el Conde de Alva quiso dexar la villa. Estonces el Maestre acordó que el Conde se viniese á ver con él é con el Arzobispo de Sevilla á Sanct Pablo de la Moraleja. Donde convenidos, ansi para concluir su debate, como para dar algun medio de paz en el Reyno, el Almirante Don Fadrique les envió esta carta siguiente:

«Señores amigos, enemigos de Dios y de Castilla: vosotros y nosotros ¿por qué quereis que demos mal enxemplo de todos los que agora vivimos y estados tenemos, que para siempre perdamos las almas, y en las Corónicas las famas; que en nuestro tiempo se sufra tal destrucion, que es peor que la de Don Rodrigo; que por las cobdicias é omecillos secretos y públicos sea destruida la mas honrada fama de Rey é de caballeros que en Reynos de Christianos solia é pudo aver? Ya todo lo pasado era tolerable, aunque vergonzoso é dañoso; porque los prisioneros de las guerras se daban sobre las fees, y era toda la guerra entre parientes é amigos; é asi los cabsadores como los defensores con sola la lengua é conocimiento unos á otros se soltaban; los vencidos é presos é los vencedores se dolian del trabajo de los otros. Mas agora los enemigos de Dios é de nuestra sancta Ley metidos por parciales en estos Reynos, se glorifican asi vencidos como vencedores en ver la sangre de los Christianos derramada, é los hombres, mugeres y niños captivos; los quales dan voces ante Dios y el mundo por las susodichas cosas, é por otras que quiero callar. Por lo qual me parece que la vergüenza de lo pasado y la fee de lo presente é por venir nos debrian de cerrar los corazones á la cobdicia, é abrirlos á la conciencia, para que dexados nuestros particulares provechos, entendamos todos en el bien comun y paz de estos Reynos. Por ende, Señores, pues agora yo he sabido que vosotros todos tres teneis la pénola del Rey nuestro Señor en vuestras manos, é ahí vos juntais, y estos muy esclarecidos Príncipes se juntan en Dueñas con el muy reverendo Señor el Arzobispo de Toledo é con otros Grandes que allí serémos, plégavos por solo el servicio de Dios y por la honra de todos los que agora vivimos, de dar órden como se dé un lugar, dó todos nos podamos ayuntar, para que se dé entre todos tal forma, que no pasen los males adelante; que harto es de mala ventura entre tantos debdos é parientes tan cercanos no aver de hallar quien tenga esta salvaguarda, pues que entre moros y Christianos, personas de quien se puede fiar, hallarse suelen. E paréceme que seria bien dar tal órden, que estando todos alli ayuntados, y en manos del mejor clérigo ó fraile que á vosotros paresciese, é averse pudiese, puesto el cuerpo de Christo delante, y él revestido, tomase á todos los que alli estuviésemos juramento que aquesto que seguimos, que creemos ser verdad quanto á Dios é al mundo á todo nuestro creer é saber, é lo seguirémos sin otra alguna pasion, amor ni interese. Para esta cónclave deben ser llamados todos los Grandes del Reyno que quieran venir, é si esto no quisieren jurar, juren de seguir lo que seguiéremos los que juráremos. E porque así creo podria ser remediado este fuego infernal como en este Reyno está encendido, con esto me descargo ante Dios é ante todos vosotros, é vos pido por merced ésta mostreis al Rey nuestro Señor, porque vea y conozca mi deseo. Al qual no escribo, porque sé que no aprovecharia, como en las otras cosas pasadas hasta aqui, que vosotros los Grandes é yo le avemos escripto. Nuestro Señor vuestras personas y estados conserve é acreciente. De la mi villa de Valdenebro á quatro de Noviembre. El Almirante.»

Leyda su carta, no curaron de le responder por estonces, porque el Maestre y el Arzobispo de Sevilla no estaban de aquel propósito que el Almirante queria, mas eran de contraria opinion, y solamente procuraron de se concordar con el Conde de Alva, para lo que eran allí venidos. E como el Maestre era tan astuto, que á todas las diferencias sabia dar remedio, señaladamente á las de su interese, concertó con el Conde de Alva, que pues él tenia la cibdad de Coria, y el Maestre de Alcántara y el Conde de Coria su hermano eran muertos, que él se la haria dar é confirmar de juro, con que le haria dar título de Duque de Alva, é Marqués de

Coria é Conde del Barco, condicionalmente que luego dexase á Montalvan y á la Puente del Arzobispo. Lo qual el Conde de Alva aceptó de buen grado, porque su deseo era de acrecentar su estado, é subir en títulos de tanta dignidad é honra, y asi el Maestre, haciendo liberal franqueza de lo del Rey, recobró su villa, y envió las provisiones al Rey para que las firmase, el qual, puesto que le desplugo, no lo contradixo, antes luego las firmó é despachó. Dadas las provisiones al Conde de Alva, entregó á Montalvan é dexó la Puente del Arzobispo, é de alli adelante se intituló Duque de Alva é Marqués de Coria, é Conde del Barco. E despedidos con mucho amor, el nuevo Duque de Alva se volvió á su tierra, y el Maestre y el Arzobispo á Segovia. Donde llegados, vino al Rey el Licenciado de Alcalá por parte del Arzobispo de Toledo con una carta de creencia, que descia:

«Lo que vos el Licenciado de Alcalá aveis de descir de nuestra parte al Rey nuestro Señor, es lo siguiente: Primeramente, despues de besadas sus Reales manos en nuestro nombre, diréis á su Alteza que ya sabe los grandes escándalos que en estos Reynos se han levantado de siete años é esta parte á cabsa de la subcesion de ellos. E como quiera que las opiniones de los unos é de los otros en el principio es de creer que fuesen fundadas sobre justo zelo, bien se puede descir que al medio ni al fin no han conseguido, ni consiguen con el comienzo, segun los grandisimos males é daños, é destruiciones que se han seguido de cada dia, é se continuan. E que á su Merced es manifiesto el estado en que se ha puesto su Real dignidad, é como estos sus Reynos están en total perdicion por falta de justicia, que en ellos no hay alguna, salvo aquella que la necesidad ha puesto y pone en algunos pueblos, aunque pocos; y en las otras partes parece que no hay otro derecho salvo la fuerza. Asimismo ve su Alteza un intolerable daño que se ha seguido é sigue de la moneda, el qual ha traido é trae tan grand confusion, que bastaria para destruir un Reyno muy sano, quanto mas uno tan quebrantado como este, y tan lleno de miserias é afliciones, é tan menguado de todas las cosas convenibles al sostenimiento de la república. Asimismo, que bien ve su Merced las guerras particulares que al presente hay entre sus naturales en las montañas, en las Astúrias, en Galicia, en Estremadura, en Sevilla, en Córdoba y en otras partes de menor calidad; en las quales ha avido tanta efusion de sangre, é tantos robos é tantas quemas, que si huviese seido en los tiempos pasados, sería dolor de lo oir, quanto mas de lo ver los que lo vemos por los ojos, veyendo en estas turbaciones levantarse hombres de sendas lanzas, é con latrocinios y robos llegar á tener ciento é doscientas, é sostenellas con el sudor de los miserables, comiendo sobre aquellos los tales robadores, como se hizo en Francia en tiempo de sus devisiones. E direis á su Señoría que todos estos males en alguna manera serian reparables por tiempo, excepto las muertes; porque si se toman fortalezas ó villas, ó otras cosas de unas partes á otras, todo se queda en sus Reynos, y en poder de sus naturales; empero las muertes que de cada dia subeeden, no hay remedio; y aun esto es mayor mal, por lo que agora parece que se comienza, entrando los moros enemigos de nuestra santa Fé poderosamente, haciendo las crueldades é males que se hacen, matando, é quemando é destruyendo sus tierras; que aquesto parece un mal irreparable, segun la fama suena del esfuerzo de este Rey de Granada, é la entrada que agora hizo á dó ha muy grandes tiempos que moros no llegaron; é si agora no se les pone alguna resistencia, segund las contiendas que están en el Andalucía, mucho se debe de temer el perdimiento de aquella tierra, é áun mas adelante por los aparejos que parece que hay para ello, é mas por los grandes pecados de todos. Y diréis que como nos seamos constituidos en esta dignidad, que es la mayor de estos Reynos, y llegados en tal edad, que por estas cosas somos mas obligados á procurar el servicio de Dios y el bien comun que otro ninguno, é instimulados de estos grandísimos males é daños que vemos acrecentar, é de los que se nos figuran que entre ellos pueden venir, si nuestro Señor Dios no lo remedia, é nosotros todos no lo remediamos é no nos ayudamos mejor que fasta aquí, acordamos de vos enviar á su Alteza por descargo nuestro á le suplicar é requerir con Dios nuestro Señor, que pues se muestra todo esto resultar del debate de esta subcesion (porque durante esto, no parece que su Señoría puede asi remediarlo, porque lo que una parte dice, la otra lo niega); que á su Real Señoría plega por servicio de Dios, é por facer bien é merced á estos Reynos suyos, é por el bien universal de aquellos que en esto se entienda. E direis que el parescer nuestro queremos descir asi como uno de los principales de sus Reynos segun somos obligados, só pena de caer en mal caso; el qual sería, á su Señoría plasciendo, que se toviese esta forma: que su Alteza permitiese é mandase que nos ayuntasemos en alguna parte convenible los Perlados é Grandes de sus Reynos, en especial los que sean mas cercanos, para prestamente se poder juntar, y que á mi ver podriamos ser estos que se siguen: De los caballeros: el Maestre de Sanctiago, el Duque de Arévalo, el Marqués de Santillana, el Duque de Alburquerque, y el Conde de Haro, y el Duque de Alva, y el Conde de Benavente, y el Conde de Treviño y el Almirante. De los Perlados: Micer Bianorio, Nuncio Apostólico, el Arzobispo de Sevilla, el Obispo de Sigüenza, el de Burgos, el de Cória y nos, é otros algunos, si para esto pudiesen convenir, como dicho es; por manera que fuésemos en número nones. E para este ayuntamiento, por las diferencias que hay entre algunos de éstos, oviese algunas seguridades entre nosotros, para nos guardar durante aquel. E juntos jurásemos en el sepulcro de Sanct Vicente de Avila sobre la Hostia consagrada en manos de un Preste de dar aquel medio en aqueste fecho qual nos pareciese ser cumplidero al servicio de Dios é suyo, y á la paz, é sosiego é

»buena gobernacion de estos sus Reynos é señoríos, »é sustenimiento de su estado Real; ca grand vergüenza é daño es de todos sus naturales que siendo »él nuestro Señor é Rey, tenga las necesidades é poco poder é desabtorizamiento que su Merced tiene; »que los ceptros Reales acompañados quieren ser de »moderadas riquezas é poderío, con que puedan satisfacer los servicios, é castigar los maleficios. E »asimismo para dar órden en todos los otros daños »sobredichos, é principalmente en lo de la moneda, »y en lo de la resistencia de los Moros enemigos de »nuestra santa Fé; que grand oprobio debe ser y es »á la nobleza castellana que los comarcanos pasen »los mares á conquistar tan grand muchedumbre de »moros, y que estos pocos que tenemos aquende del »agua no solamente se nos defiendan, mas nos entren á tomar la tierra. E que destos, que ansí nos »juntáremos, se conformen lo menos con la determinacion de los mas, y que á su Alteza plega de »estar al consejo de estos. E nos procurarémos que »así mesmo hagan los Señores Príncipes; y placerá »á nuestro Señor, que usando de su acostumbrada »misericordia, alumbrará á todos, para que hallemos »entero saneamiento para agora é para de aquí adelante; que ya se halló en otros tiempos por permision de Dios en otros tan grandes debates; el qual »no tiene agora menos poder que solia, si nosotros »á él nos encomendásemos. Y quando entero saneamiento no se hallase, no podria ser que algun modo no se diese porque en la vida suya durante no »oviese sobre que debatir, y el debate se suspendiese, y los Reynos se pacificasen y gobernasen, por »manera que Dios fuese servido, y su Señoría tenido »é acatado como es razon, é los enemigos de nuestra santa Fé resistidos y aun molestados. Por tanto »diréis que una y muchas veces amonestamos é tornamos á suplicar á su Alteza que quiera volver los »ojos de la discrecion que Dios le dió, sobre estos »Reynos que le encomendó, é poner alguna melecina sobre tan grandes llagas como en ellos hay. »Para todo lo qual podreis de nuestra parte certificar »á su Real Señoría que hallará toda nuestra persona »é casa dispuesta, y que ninguna cosa que á nos sea »posible de hacer, nos será grave. E que de esto, que »con verdadero zelo del bien comun y de toda pasion é interese particular despojados suplicamos é »aconsejamos á su Real Señoria, como somos obligados segun las leyes, hacemos testigos á nuestro »Señor Dios en los cielos, é á su Señoría é á todos »los que lo supieren en la tierra, para descargo de »nuestra conciencia é honra de la fialdad que le debemos.» Vista esta creencia é leida por el Rey, respondió al Licenciado, é díxole: «Decid al Arzobispo »que yo le agradezco su buena voluntad, é que plasciendo á Dios, en todo lo que él envia á descir por »su creencia, se dará presto tal modo y órden qual »él verá.» Aquesto descia el Rey, porque ya esperaba el embaxador de Francia.

CAPÍTULO CXLIV.

De como el Príncipe de Aragon y la Señora Princesa Doña Isabel, sintiendo la novedad que queria hacer el Rey, le escribieron la carta siguiente.

El Príncipe Don Fernando, y la Princesa Doña Isabel, veyendo que siempre el Rey mostraba enojo contra ellos, aunque honestamente lo disimulaban, é que ninguna respuesta por escripto les daba las otras veces que le avian escripto y enviado su embaxada, sintiendo el desposorio que queria hacer de la hija con el Duque de Guiana é tornarla á hacer heredera si le aprovechára, acordaron de le escribir otra carta en la forma siguiente:

«Muy alto, é muy poderoso Príncipe, Rey é Señor. Ya vuestra Señoría sabe como en el mes de »Octubre del año pasado ovimos enviado á vuestra »Alteza nuestras cartas con Mosen Pero Vaca é Diego de Ribera é Luis de Atienza con cierta creencia por escripto. La qual en efecto contenia: primeramente facer saber á vuestra merced el casamiento nuestro, é la razonable cabsa porque para »ello no se avia atendido el mandado, consejo é »consentimiento de vuestra Real Señoría; é despues de aquesto certificado, averse aquello fecho »con puro respecto del servicio vuestro, é no »con otro fin que á aquel fuese contrario, é pidiendo por merced á vuestra Alteza, que si por esto se »aver fecho ansi, oviese avido algund desgrado, »quisiese, por nos facer merced, de postponello; suplicándole que nos rescebiese por verdaderos hijos »é servidores, ofreciéndole nuestra obediencia y »servicio lo mas acatada é humildemente que pudimos con ofrecimiento de suficientes é determinadas seguridades, para lo demostrar por obra, segund que mas por estenso en la dicha creencia se »contenia. Aquesta embaxada vuestra Real Señoría »rescebió é oyó muy graciosamente, é nos respondió que como viniesen á vuestra Corte algunos »Grandes destos vuestros Reynos que esperaba, »que estonces entenderia en ello é nos responderia. »La qual respuesta, muy poderoso Señor, de dia en »dia avemos atendido con la paz é sosiego é obediencia que vuestra merced ha visto. E aun en este comedio aprobando por la obra, avemos dado »orden, rogando á esta vuestra muy noble villa de »Valladolid é á las otras cibdades y villas y tierras »que no estaban á vuestra obediencia, que en ella »se pongan; é si otra cosa nos quedase de facer, »para mostrar el amor, é fidelidad é deseo que tenemos á vuestro servicio, prestos estamos, para lo »cumplir. E, muy excelente Señor, ya pasados son »cerca de quatro meses que vuestra Señoría no nos »ha respondido, é agora por muchas partes avemos »sido avisados que en lugar de aceptar nuestra suplicacion justa, por algunos rodeos é maneras muy »poco cumplideras á vuestro servicio, é á la paz é »sosiego de vuestros Reynos, se procuran de meter »gentes estrangeras á esta vuestra nacion muy odiosas, é facen otros movimientos contra nosotros, é

»contra la derecha é legítima subcesion á nos per»tenesciente. Lo qual vuestra Alteza de su libre »voluntad, usando de razon é justicia, á mí la Prin»cesa en pública plaza, estando en vuestro poder, en »las ventas de Guisando en presencia del Delegado »de nuestro muy Sancto Padre, é con su abtoridad, »aquello mesmo hizo jurar á los muy Reverendos »en Christo Padres, Arzobispos de Toledo é de Se»villa, y al Maestre de Sanctiago, y Conde de Pla»sencia, é Obispo de Burgos, é de Cória, é de otros »Duques é Condes que á la sazon allí se juntaron. E »despues en la villa de Ocaña por mandamiento de »vuestra Señoría, é otros muchos Perlados é Pro»curadores de las cibdades é villas de estos vues»tros Reynos lo juraron, segund que vuestra Seño»ría bien sabe, é á todos es notorio. E, muy ex»celente Señor, porque nosotros todavía estamos é »permanescemos en el deseo que vos enviamos á »descir que tenemos de vos servir, acatar y obedes»cer como á Rey é Señor é Padre verdadero, de lo »qual queremos dar cuenta á Dios nuestro Señor en »los cielos, que es el verdadero sabidor de las in»tenciones públicas é secretas, é á vuestros natura»les en la tierra, y aun á los estraños, acordamos de »escribir esta presente carta á vuestra Merced; á »la qual por ella con reverencia de hijos y servido»res suplicamos quiera acebtar la nuestra primera »justa suplicacion; é acebtando aquella, resciba »nuestra obediencia é servicio; é postponiendo todos »los otros enojos é desgrados por servicio de Dios »nuestro Señor, é por la pacificacion de estos vues»tros Reynos é señoríos, é por hacer merced á nos»otros, cuya voluntad nunca fué ni será, á vuestra »Señoría plasciendo, de vos enojar, ni deservir. E »si por ventura, muy excelente Señor, á vuestra Al»teza no le placerá hacer esto, asi graciosamente »como lo pedimos, suplicámosle lo que de justicia »no nos puede denegar; es á saber, que ántes que »los tales rigores se comiencen, los quales serán »malos de atajar despues de comenzados, y de ellos »se podrian seguir grandes ofensas á Dios, y da»ños irreparables de estos vuestros Reynos, y aún »creemos que se extenderian á muy grand parte de »la Christiandad, que á vuestra merced plega de »nos oir é mandar guardar nuestra justicia, en es»ta manera: que vuestra Alteza venga en plascerle »que á quatro grandes de vuestros Reynos, que á »las partes sean fieles, sea entregada una villa con »las solenidades que se requieren para en tal caso, »á dó á su salvaguarda vuestra Alteza, é los per»lados é grandes de vuestros Reynos puedan venir, »á los quales vuestra merced mande llamar; é asi»mismo nosotros y aquellos que nos siguen poda»mos ir; y allí vuestra Señoría mande llegar los »Procuradores de las cibdades é villas, é los prin»cipales Religiosos en vida y en letras de todas »las Ordenes de vuestros Reynos, los quales oygan »lo que vuestra merced les querrá descir, é asimis»mo lo que nosotros dirémos, é quiera estar á la »determinacion de ellos, ó de la mayor parte de ellos »sobre solene juramento que hagan de determinar »lo que les pareciere mas justo. A la qual determi»nacion nosotros por servicio de Dios é vuestro, é »por evitar grandísimos males como de la rotura, »si se comenzase, se podrian seguir, desde agora »nos ofrecemos, é proferimos de estar obedientes, »sin poner á ello ninguna contradicion. E porque »pocas veces los muchos se acordaron en una cosa, »si entre en los susodichos oviere alguna diferen»cia en la determinacion, á vuestra Alteza plas»ciendo, plascerá á nosotros que quatro religiosos »ó mayores perlados de las Ordenes de Sancto Do»mingo, y Sanct Francisco, y Sanct Gerónimo, é »de la Cartuxa en estos vuestros Reynos entiendan »en las tales diferencias, é las atajen como en sus »conciencias vieren y entendieren ser mas cumpli»dero al servicio de Dios, y á la paz universal de »estos vuestros Reynos; á la determinacion de los »quales asimismo ayamos de estar só cargo del di»cho juramento que primero hagan. Por ende, muy »poderoso Señor, pues tan llanamente nos ofrece»mos, é nos sometemos al juicio y justicia de vues»tros naturales, suplicamos á vuestra Real Señoría, »é si menester es, le requerimos con aquel Dios po»deroso que suele ser y es justo juez entre los em»peradores, é reyes é grandes señores, que no nos »quiera negar aquesto que le suplicamos, y que al »menor de vuestros Reynos negar no se puede ni »debe. Lo qual una é muchas veces tornamos á su»plicar é requerir á vuestra Señoría con quanta ins»tancia podemos, é reverencia debemos. Lo qual »entendemos publicar en vuestros Reynos é fuera »de ellos; porque si esto asi no se rescibiere, y en »la defensa de nuestra justicia hiciéremos aquello »que á todos es permitido por los derechos divinos »é humanos, seámos sin cargo quanto á Dios é »quanto al mundo. E de esto suplicamos á vuestra »Señoría ayamos luego la determinada voluntad é »respuesta.»

Rescebida esta carta é leida por el Rey, como ya estaba determinado de poner en obra lo que despues se hizo contra la Princesa su hermana, aunque aprovechó poco, segund lo que dispuso la divinal Providencia en favor de ella, quando los dias del Rey fueron cumplidos, é pasó de esta vida, respondió mas tibiamente que las otras veces, disciendo que lo veria con los de su Consejo, y les mandaria responder.

CAPÍTULO CXLV.

Como el Rey con toda su Corte se fué á Medina del Campo, é allí vino la embaxada de Francia sobre el casamiento de su hija, é de lo que subcedió por el Reyno.

Pasados algunos dias que el Rey estuvo en Segovia, mas á su grado que á provecho del Reyno, supo como venia la embaxada de Francia; é fué acordado que él fuese á Medina del Campo á recebilla, porque traya la conclusion del casamiento del Duque de Guiana para su hija. E asi acordado, mandó que toda la gente de la Corte se fuesen derechamente á aposentar en Medina del Campo, y el Rey

con el Maestre de Sanctiago y el Obispo de Sigüenza se fueron á la villa de Coca á holgar con el Arzobispo de Sevilla, donde estuvieron seis dias, rescibiendo fiestas; é dende allí se fueron á Medina, é con ellos el Arzobispo de Sevilla. Donde llegados, vinieron muchos de los grandes del Reyno, asi perlados como caballeros. Verdad es que todos ellos estaban ganosos de paz é sosiego, aunque descontentos del Maestre de Santiago, porque veian quan sojuzgado tenia al Rey con poca honra; pero los mas de ellos estaban aficionados á la Princesa Doña Isabel, é no sin cabsa; ca bien sabian el deshonesto vivir de la Reyna Doña Juana, por donde sospechando, afirmaban que aquella hija mas fuese agena que del Rey. Estando el Rey asi en Medina del Campo acompañado de muchos perlados é caballeros llegó la embaxada de Francia, en que venian personas señaladas, conviene á saber: el Cardenal Atrabatensis y el Señor de Torsi en nombre del Rey; y el Conde de Bolonia y el Señor de Manicorni por parte del Duque de Guiana con grandes poderes suyos, para desposarse en su nombre con la hija del Rey. Aquesta embaxada fué rescebida muy honradamento, asi por los señores de la Corte que salieron á la rescebir al camino, como por el Rey, quando le entraron á facer reverencia, que con mucho amor les habló, mostrando grand plascer con su venida. Y asi rescebidos y aposentados, dende á tres dias el Cardenal é los otros embaxadores vinieron al palacio del Rey, é entrados en una sala ante su Real presencia, estando presentes los perlados é caballeros de su Corte, el Cardenal propuso, disciendo que como el Rey de Francia toviese mucho amor con él, y lo quisiese como á hermano, confederado é aliado, queriendo que aquella hermandad fuese mas firme é durable, enviaba á él é á los otros caballeros que con él venian á su Alteza, para contratar con su Alteza el casamiento del Duque de Guiana su hermano con la señora Doña Juana su hija; é aquí disparó algunas palabras contra la Princesa Doña Isabel, tales, que por su desmensura, son mas dignas de silencio que de escriptura; é asi concluyendo, dixo que pues el Rey de Francia enviaba á él y aquellos caballeros que con él venian sobre aquel negocio de parte de su Rey, rogaban á su Real Magestad lo quisiese aceptar, é aceptado, les mandase dar personas fiables á su servicio, para lo concluir y negociar. Oyda su habla, el Rey con mucha graciosidad le respondió, que avia mucho plascer de la demanda que traian; porque aquello era lo que le agradaba; por tanto, que desde allí nombraba é deputaba al Maestre de Sanctiago, é al Arzobispo de Sevilla é al Obispo de Sígüenza, para que lo contratasen é concluyesen. E asi dada la respuesta, el Cardenal é los otros Embaxadores se tornaron á sus aposentamientos; é desde allí los Diputados por el Rey comenzaron á platicar é dar orden en la negociacion á ellos encomendada, yendo de contino á hablar con el Cardenal. Entretanto que así estas cosas pendian é se concertaban, acaesció en Estremadura que Don Alonso Ponce de Leon, hermano bastardo del Conde de Arcos Don Rodrigo Ponce, como capitan de la Condesa de Medellin, llevaba dos hijas suyas dende Toledo, donde se las avia entregado el Conde de Cifuentes con hasta ciento é cinquenta de á caballo, é con él otro capitan del Maestre de Alcántara, que se llamaba Pedro de Grijalva. Y como el Maestre de Alcántara, antes que fuese destruydo, avia preso al Comendador de Lares, parcial é grande amigo de la señora de Benalcazar, que se descia Doña Elvira de Zúñiga, é la Condesa de Medellin toviese presos á Nuño Mexia, é otros caballeros, los quales eran parientes de los Chaves, é de otros caballeros hidalgos de Truxillo, quando Doña Elvira é los otros de Truxillo sopieron como aquellos dos capitanes traian aquellas doncellas, é se iban á Guadalupe con ellas, allegaron presto grand copia de gente, asi de á caballo como peones, é dando cargo de la Capitanía general sobre todas á Don Francisco de Zúñiga, hermano de Doña Elvira, vinieron sobre ellos de salto, en tal manera, que no solamente los hicieron acoger á la villa, é de allí, herido Pedro de Grijalva, ir huyendo, é puestos en vencimiento, se retruxeron todos á la iglesia del Monesterio no solamente ellos, mas con todas sus bestias, y fardage que llevaban: en tal manera, que la iglesia por estonces fué mas establo que lugar sagrado; é á las doncellas con las dueñas que las acompañaban, metieron los frayles en la claustra del Monesterio en una capilla porque allí estuviesen mas honestamente. Estonces Don Francisco y un caballero de los mas principales de Truxillo, que se llamaba Nuño de Chaves, acordaron de cercar el Monesterio y la iglesia con muchas guardas por todas partes, y quanto quier que los cercados que asi estaban dentro, sintieron pena, no fué mucha, porque los frayles los proveian de comer á ellos é á sus bestias. Pero como los cercadores vieron é conoscieron aquello, comenzaron de estrechar el Monesterio, quitándoles el agua é las otras provisiones que les venian y eran necesarias para su mantenimiento: en tal manera, que tambien los religiosos como los cercados estaban en asaz trabajo. Visto aquesto por el prior é frayles, enviaron á grand priesa dos religiosos al Rey, suplicándole como á protector suyo, los mandase socorrer y enviar remedio. Oida su peticion por el Rey, é avisado por los frayles del estrecho en que estaban ellos y el Monesterio, el Rey ovo mucho enojo, é mandó á mí como á persona del su Consejo, que fuese luego allá á mas andar con grandes poderes, para que en qualquiera manera que yo mejor pudiese, hiciese levantar el cerco, de tal guisa, que el Monesterio quedase sin opresion alguna; lo qual puse luego por obra, é me partí con los religiosos que avian venido. E como llegué á la villa, visto el cerco que asi estaba de gente armada en torno de la iglesia, mandéles de parte del Rey só graves penas, por virtud de los poderes que llevaba, que se arredrasen bien afuera de la iglesia, los quales obedeciéndome, se apartaron. Esto asi fecho, vino é mí Don Fran-

cisco de Zúñiga, é mostróme una contratacion que tenia fecha con Pedro de Grijalva, que fué allí herido á la entrada del lugar; en la qual avia jurado é firmado que si dentro de ciertos dias no le viniese socorro, se daria á prision, y que ya el dia señalado del socorro era pasado, é que ninguno era venido á le ayudar ni socorrer; que me rogaba é requeria que le hiciese cumplir la fé é palabra que él avia jurado ó prometido. Lo qual visto é leido, fuí á él donde estaba herido, y hablando con él largamente, le hice cumplir su promesa; é asi salió, y se puso en poder de Don Francisco de Zúñiga con ciertas seguridades que le hice prometer, y le fueron guardadas. Pero entretanto que aquesto pendia, yo escribí secretamente á la Condesa de Medellin, que remediase sus hijas porque estaban en grand peligro de ser presas; mas ella no curó de ello. Luego que los Truxillanos é Nuño de Chaves en su nombre vieron preso á Pedro de Grijalva, insistieron muy aquexadamente que les entregase las hijas de la Condesa, é á Don Alonso Ponce que las traia. E como pareciese exceso grande que se oviese de quebrantar la inmunidad de la iglesia, respondiles que aquello que demandaban era cosa de sacrilegio, é muy fea; é que á mí no me pertenescia quebrantar la eclesiástica libertad, antes defendella, é que no lo entendia de facer, mayormente que aquellas doncellas eran niñas, é no tenian edad ni saber para contratar ni conocer lo que en tal caso les cumplia, ni para saber disponer de sí mesmas de que los Truxillanos quedaron muy descontentos é alterados. E luego sentí como la gente que estaba en la iglesia con Don Alonso Ponce de Leon se trataba con los de fuera, é se concertaba de prenderlo y entregarlo sin partido ninguno, con tanto que los que asi lo prendiesen y entregasen fuesen libres. Estonces yo conosciendo que Don Alonso estaba enemistado, á cabsa de un caballero que avia muerto en Sevilla, rescelando su perdicion, hícselo saber, para que luego se remediase y viese lo que le complia; el qual agradesciéndome lo que le avisaba, mo rogó que yo negociase con Don Francisco de Zúñiga, que él solamente lo tomase por su prisionero, con tal condicion, que no lo entregase en poder de sus enemigos, ni consintiese ni diese lugar que por persona alguna le fuese fecha injuria ni daño en su persona; é que quando le oviese de soltar, le diese todas las armas é caballos é atavíos que él pusiese en su poder. Esto asi capitulado, é jurado en mis manos por Don Francisco, é sellado é firmado, Don Alonso Ponce salió de la iglesia de su propia voluntad, con todos los que estaban á la gobernacion de su capitanía, y se pusieron en poder de Don Francisco. Pero ni por eso los Truxillanos cesaron de insistir que les entregasen las hijas de la Condesa, para lo qual vino alli Luis de Chaves, un caballero de los mas principales y mas prudentes de Truxillo, el qual despues de muchas altercaciones que entre él y mí pasaron, á consentimiento del prior é religiosos de la casa fué acordado que Luis de Chaves como principal é mayor de los Truxillanos de su apellido é nombre, é los otros que lo seguian, entrasen con mano armada, quebrantando las puertas del monesterio, y las sacasen de la iglesia por fuerza. Lo qual pusieron luego por obra con asaz escándalo; é asi fecho, se partieron, dexando la villa fatigada é con mucho daño, y la iglesia quedó tan sucia de las bestias é hombres que avian estado dentro, que ninguna privada podia estar tan llena de mal olor como ella; é asi despues de limpiada pasaron muchos dias antes que en ella se pudiese celebrar el Oficio Divino. E luego que el cerco fué levantado, é toda la gente ida, yo me torné al Rey, para le recontar lo que se avia fecho, é como el Monesterio quedaba libre, de lo qual fué muy contento.

CAPÍTULO CXLVI.

De como el Rey con los Embaxadores de Francia é toda su Corte se partió de Medina para Segovia, para ganar el Jubileo, que el Papa habia otorgado en la Iglesia Mayor de la cibdad, y de lo que allí subcedió.

Concluida la negociacion del casamiento, firmados é sellados los capítulos dello, fué acordado que el Rey con toda su Corte y los Embaxadores de Francia se fuesen á Segovia, asi para que la hija del Rey que estaba en Guadalaxara en poder del Marqués de Sanctillana, fuese allí traida, é se hiciese el desposorio, como para ganar una Indulgencia plenaria, que el Papa habia otorgado á suplicacion del Rey, para que se hiciese la claustra de la Iglesia Mayor, que se ganase desde las primeras vísperas de la Natividad de nuestra Señora, hasta las vísperas segundas del dia, con que los de mayor estado ofreciesen á quatro reales, é los medianos á tres, é los menores á dos. Pero el Papa otorgóla con tal condicion, que el tercio del dinero que asi se ofreciese, fuese para su Cámara Apostólica; por manera, que si alguna suma de dinero se allegó, no fué de tanta cantidad, como fuera menester, para acabar la claustra. Mas como el Rey naturalmente era caritativo, visto la poca cantidad que se llegó, mandó dar para que se acabase no solamente aquesto, mas hizo derrocar toda la iglesia, para tornarla á facer de nuevo; é dióle una procesion de capas de brocado, é instituyó ciertas capellanías é dotólas. Despues que el Rey fué venido á Segovia, envió sus mensageros al Marqués de Sanctillana, para que le tornase á su hija como se la avia entregado, y que para recompensacion de sus gastos le queria facer mercedes. E asi fué acordado que le diesen las tres villas del Infantadgo, que se dicen Alcocer, y Valdeolivas é Salmeron, las quales eran de la Condesa de Santistevan, muger del Marqués de Villena, hijo del Maestre Don Juan Pacheco, en equivalencia de las quales le dió el Rey de juro la villa de Requena con todos los derechos del puerto, que es mucha mas renta que las tres villas del Infantadgo. E asi fechas las mercedes é confirmadas, quedó que para cierto dia el Marqués traeria la hija del Rey y se la entregaria. Entre-

tanto que asi estas cosas pendian, y los Embaxadores esperaban la venida de la hija del Rey, para hacer los desposorios, acaeció en Valladolid que los christianos conversos é los christianos viejos ovieron grand discordia, en tal manera, que venidos á las armas, pelearon, de donde se siguió grand alteracion en todo el pueblo. E como Juan de Vivero estaba mas apoderado en la villa que otro ninguno, porque estonces era el más principal de ella, é la tenia contra el grado del Rey, siguiendo la parte del Príncipe é de la Princesa Doña Isabel, mostróse favorable á la parte de los christianos viejos. E porque mas fuesen favorecidos é ayudados, acordó de traer secretamente una noche al Príncipe é á la Princesa que estaban en Dueñas, é con ellos al Arzobispo de Toledo; é traidos, aposentólos dentro de su casa, que la tenia muy fortalecida con cavas é barreras enderredor pegada con el muro de la villa. E como aquesto fué sabido por los del pueblo, como todos estaban aficionados al servicio del Rey, fueron muy escandalizados; asi en tal manera, que se conformaron juntamente los unos con los otros, é confederados se pusieron en armas para ir á combatir la casa de Juan de Vivero, é prender á los Príncipes, é á Juan de Vivero é al Arzobispo de Toledo, y no sin cabsa: ca todos los pueblos estaban muy destruidos de las guerras pasadas, é temiansse no viniesen otras, segund las novedades que veian de cada dia por el Reyno, é los males é muertes é robos, que por todas las partes se hacian sin temer al Rey ni á la justicia. E asi movidos con deliberado propósito de los ir á combatir, como allí estuviese el Obispo de Salamanca por Presidente de la Chancillería, aunque era pariente de Juan de Vivero, visto el escándalo y el alboroto del pueblo, fué á muy grand priesa á los Príncipes á los requerir que se fuesen muy prestamente, y no esperasen la furia del pueblo que asi venia contra ellos, porque no se recresciese algun peligro en sus personas. Estonces los Príncipes, temiendo algo de aquello que el Obispo les descia, y conformándose con el tiempo que por estonces no les convenia esperar afrenta ninguna especial de gente comun, saliéronse á mas andar de Valladolid, é tornáronse á Dueñas, é Juan de Vivero desamparó su casa, é no osó atender allí, y fuese con los Príncipes. Estonces el Obispo, apoderado de la casa, envió á ciertos cibdadanos á llamar al Rey que viniese á tomar su villa, el qual vino luego á mas andar, y con él el Maestre de Sanctiago y el Conde de Benavente. Donde venidos, é asosegada la villa del escándalo que entre los conversos y christianos viejos avia, acordó el Rey que el Conde de Benavente se quedase allí, é tomase la casa de Juan de Vivero, asi para la defension de la villa, como para tenella en paz é sosiego. E fecho aquesto, el Rey se tornó á Segovia.

CAPÍTULO CXLVII.

De como traxeron la hija del Rey á Valde-Lozoya, é se hicieron allí los desposorios.

Tornado el Rey á Segovia con mucho plascer, fué asignado el dia de los desposorios, é determinado que se hiciesen en Valde-Lozoya, que es entre Segovia é Buytrago para que allí fuese trayda la hija del Rey, y entregada en su poder. Fecho aqueste concierto, el Rey se fué á aposentar al Monesterio del Paular, é por el valle se aposentaron todos los perlados é grandes del Reyno, que aquí serán nombrados: el Maestre Don Juan Pacheco, el Arzobispo de Sevilla, el Duque de Arévalo, el Conde de Benavente, el Duque de Valencia, el Conde de Miranda, el Conde de Sancta Marta y otros muchos caballeros de menos estado. Vino asimismo el Cardenal Atrabatensis con los otros Embaxadores de Francia. Vinieron con la Reyna é con Doña Juana su hija el Marqués de Santillana, el Obispo de Sigüenza é sus hermanos, é los Condes de la Coruña é Tendilla, é Don Juan é Don Hurtado. E asi venidos todos de una parte é de la otra en un grand llano, que es en el mismo valle de Lozoya, riberas del rio, ayuntados allí otros muchos gentíos, que concurrieron á ver aquella tan grand novedad, é desque asi todos fueron juntos, el Rey con sus perlados é caballeros, el Cardenal con sus Embaxadores, la Reyna é su hija con toda la casa de Mendoza, mandó el Rey al Licenciado de Cibdad Rodrigo que leyese una carta patente firmada de su mano, é sellada con su sello Real, que descia: que por quanto el Rey á ruego de los perlados y suplicacion de los caballeros é Grandes de sus Reynos, é por la paz é sosiego de ellos, deseando dar fin á los males é daños é trabajos pasados, que hasta allí avian seido, tovo por bien de mandar jurar por Princesa heredera, é legítima subcesora de sus Reynos é señorios á la Princesa de Aragon Doña Isabel su hermana, con tanto que ella fuese hija obediente, y estuviese á su mandado y gobernacion, y que no curando de lo que asi le habia prometido, desechando los casamientos que él le avia traido y tenia concertados, y no solamente aquello, mas contra su querer é grado é consentimiento, pospuesta la obediencia que como á padre é hermano mayor le debia tener, se habia casado con el Rey de Secilia, Príncipe de Aragon, seyéndole amonestado que no lo hiciese. E que por tanto, visto su poco acatamiento é menos obediencia que mostró en se casar por su propria abtoridad sin su acuerdo é licencia, é por otras justas cabsas que á ello le movian, él por aquella presente carta la desheredaba, é daba por ninguna é de ningun valor qualquier carta ó título de Princesa y subcesion de heredera, que asi le oviese dado; é que rogaba é mandaba á los grandes, perlados é caballeros de sus Reynos y señorios que presentes estaban, é á todos los otros sus súbditos é naturales, que de allí adelante no la toviesen por Princesa legítima heredera. ni la obedeciesen, é que asi lo mandaba; é

que solamente oviesen por Princesa heredera legítima subcesora á la su muy amada hija Doña Juana, que presente estaba, é la diesen la obediencia, é la jurasen con aquella solenidad que de Derecho en tal caso se requeria, para que despues de sus dias ella subcediese, y heredase los dichos sus Reynos. Leida la carta en presencia de todos, el Cardenal Atrabatensis se allegó á la Reyna, é tomándola un grand juramento la dixo, que si juraba é afirmaba que aquella señora Doña Juana que allí estaba, y ella habia parido, era verdadera hija del Rey su marido; ella respondió que sí. Entonces el Cardenal se llegó al Rey, é tomándole asi mesmo juramento si creia é afirmaba que aquella señora Doña Juana que allí estaba era su hija, el Rey respondió que creia ser hija suya, y que con tal certidumbre de hija la tenia é habia tenido desde que nasció, é por esto la mandaba jurar y prestar fidelidad é obidiencia que á los primogénitos de los Reyes es debida, é se acostumbra á dar. Estonces llegaron los perlados, é caballeros que allí estaban, é todos los otros, é besando su mano, la juraron é obedescieron por Princesa. Luego que asi fué jurada, llegó el Conde de Bolonia, é presentados los poderes que traia del Duque de Guiana, el Cardenal les tomó las manos, é hizo los desposorios con aquella solenidad que se requeria; é luego las trompetas é atabales, encomenzaron de sonar una grand pieza. Fecho aquello el Rey é la Reyna con la Princesa se fueron á aposentar al Monesterio del Paular, é los otros señores, asi embaxadores, como perlados, é caballeros por los lugares de Valdelozoya. Otro dia siguiente el Cardenal se tornó á Segovia con todos los caballeros de su embaxada; pero en el camino, al pasar del puerto que dicen de Malagosto, le tomó una grand tempestad de viento, é agua é nieve, que se vido en asaz trabajo é peligro, en que perecieron algunas personas sin podellas remediar. Por manera que el Rey ni los otros Señores no se atrevieron á pasar; pero visto el daño de los que asi perecieron, aviéndolo por desastrado prodigio, echaban diversos juicios, pronosticando mas mal que bien alguno. E asi pasados tres dias que el tiempo se sosegó, el Rey y la Reyna con muy poca gente se fueron á Segovia, y los perlados é caballeros con grand compañia de gente acompañaron á la Princesa hasta la cibdad, donde le fué fecho solene rescibimiento, qual se debia facer.

CAPÍTULO CXLVIII.

De como el Cardenal é los otros Embaxadores de Francia se partieron, rescebidas muchas mercedes, y de lo que subcedió.

Despues que el rescibimiento de la Princesa fué fecho, el Rey mandó hacer grandes mercedes de diversas cosas al Cardenal é á los otros embaxadores que con él venian; los quales regradesciéndole sus mercedes, se despidieron para partir, é se fueron. E porque ellos en alguna manera se rescelaban del Príncipe de Aragon y de la Princesa Doña Isabel, su hermana del Rey, mandó el Rey al Obispo de Sigüenza que con cierta gente de sus guardas los acompañase hasta la cibdad de Burgos. E puestos allí en salvo, el Obispo se tornó al Rey, y ellos se fueron á Francia. Donde llegados, subcedieron grandes novedades entre el Rey Luis é los Grandes de su Reyno, en tanto grado, que de ello nacieron guerras é batallas campales é muchas muertes; señaladamente se afirmó que el Duque de Guiana era muerto con hierbas que le dieron, rescebido el *Corpus Christi*, en tal manera que los desposorios fueron vanos é sin provecho; porque las cosas que el infinito poderio de Dios quiere, su eternal providencia las rodea, é da sus toques francos, donde le plasce, para que se cumpla lo que él ordena; é quiere que reynen los que á él le agradan, é mas justamente les pertenece; ca ni las gentes humanas saben lo que se piden, ni sus flacos juicios conocen lo que les cumple, salvo solamente aquel cuyo poder es sin contradiccion, su saber sin igualdad, é su querer sin remedio é sin resistencia. E no solamente este Duque de Guiana falleció, mas el Duque de Borgoña fué muerto en batalla, y degollado el grande Condestable de Francia, que se descia Conde de Sanct Polo, é otros asáz grandes de aquel Reyno muertos é destruidos. En aqueste medio tiempo subcedió que como el Arzobispo de Toledo, á cabsa de la subcesion, estaba siniestro en el servicio del Rey, porque de contino andaba y estaba en compañia de los Príncipes Don Fernando é Doña Isabel, favoreciendo y ensalzando su partido, Vasco de Contreras deseando de servir al Rey, le tomó una fortaleza del Arzobispado, que se descia Perales, la qual basteció, é estuvo muchos dias á desgrado del Arzobispo, haciendo desde allí daños en su tierra, de que el Rey fué muy placentero; y teniéndoselo en señalado servicio, mandóle dar todo el favor é ayuda que oviese menester en daño é disfavor del Arzobispo, é asi tovo la fortaleza asaz tiempo. En aqueste año, que se contaron de mil é quatrocientos é setenta años del Nascimiento de nuestro Salvador Jesu-Christo, concurrieron dos grandes trabajos é muy grandes males en el Reyno: lo primero grandisima carestia é mengua asi de pan é de vino, como de todos los otros bastimentos para la vida humana, en tanto grado, que las gentes comian pan de cebada é de grama é de otras legumbres, de que en algunas tierras se halló perescer é morir la gente de hambre. En este mismo año se descubrió una grand falsedad de la moneda, que por diversas é muchas casas se labraba en tanta cantidad de mala, que fué necesario abaxalla, asi la del vellon, como la de oro é plata, de que vino muy grand pérdida á muchas personas en diversos lugares, en tal manera, que sobre ello se recrescieron grandes escándalos y alborotos en los pueblos. Pero aquesta baxa que asi se hizo era necesaria é muy convenible al bien comun del Reyno; porque toda la moneda, en especial la del oro, era tan falsa, que ninguna de ellas estaba en su justo precio, antes sobrepujaba de la mitad de su justo valor. En aqueste mismo tiempo subcedió que estando la Condesa de Sancta Marta en Galicia en

una villa suya, sus vasallos se levantaron contra ella é la mataron á puñaladas, é puesto que asi la mataron, subcedió el hijo pacificamente porque ellos le obedescieron, y él los perdonó. Entretanto que estos males é plagas corrian por el Reyno, siempre el Rey se estaba en Segovia retraido, no porque le faltaba seso ni discrecion, para sentir é conocer los trabajos de sus Reynos, mas porque estaba tan sojuzgado al querer é voluntad del Maestre Don Juan Pacheco, que no se acordaba de ser Rey, ni como Señor tenia poder para mandar, ni como varon libertad para vivir; en tal manera, que por tales indicios se sospechaba que por hechicerias ó bebedizos estaba enagenado de su propio ser de hombre; porque por ninguna resistencia ni contradicion salia del grado é querer del Maestre, é por esta cabsa todos los grandes del Reyno avian gana de estarse en sus casas, é no andar en la Corte.

CAPÍTULO CXLIX.

De como el arzobispo de Toledo puso cerco sobre Perales, y el Rey se partió á mas andar para Madrid, y de allí salió contra el Arzobispo, y le hizo levantar el cerco.

El año que se contaron de mil, é quatrocientos é setenta é un años del Nascimiento de nuestro Salvador Jesu-Christo, tuvo el Rey la fiesta de Navidad en Segovia con poco plascer é menos sosiego, porque le fué notificado como el Arzobispo de Toledo, que estaba en Dueñas con los Príncipes, avia pasado los puertos, é tenia cercada la fortaleza de Perales, dándole rescios combates. E sabido por el Rey, mandó luego apercebir sus guardas, é pasada la fiesta se partió para Madrid, donde llegó la víspera de los Reyes; é dende á ocho dias salió al campo con ochocientos de á caballo é gran peonage; é salido, envióle á mandar al Arzobispo que se quitase del cerco sin mas detener. Estonces el Arzobispo, temiendo la furia del Rey, se levantó mas por fuerza que de grado, é respondió que por acatamiento de su Alteza le plascia levantarse. E asi levantado, se fué para su villa de Alcalá, y el Rey á Madrid con el Maestre de Sanctiago, y el Conde de Haro, y el Obispo de Sigüenza é con otros caballeros que seguian su Corte. E puesto que el Arzobispo se levantó del cerco sin rescebir daño alguno, ni ser destrozada su gente, que muy ligera cosa fuera de facer, si el Rey diera lugar para ello, nunca el Arzobispo dexó el partido de los Príncipes ni se apartó de seguillos; en tanto grado que de contino procuraba de enojar y destruir al Rey; sobre lo qual el Rey acordó de notificar al Papa los insultos é atrevimientos suyos é del Obispo de Segovia, hermano de Pedrarias. El Papa, oidas las querellas del Rey, é sabido el poco acatamiento que estos dos perlados mostraban contra su Rey natural, envióles dos breves: uno para el Obispo de Segovia, en que le mandaba que dentro de noventa dias, visto aquel su breve, paresciese personalmente ante su Santidad, asi para le examinar de su suficiencia, como para lo castigar por la traycion en que avia caido con su hermano Pedrarias contra su Rey, quando vendieron la cibdad de Segovia á los tiranos enemigos. En el otro breve enviaba á mandar que el Rey con los del su muy alto Consejo, llamados quatro Canónigos de la sancta Iglesia de Toledo, con los quales juntamente por via jurídica se hiciesen ciertos amonestamientos al Arzobispo de Toledo, requiriéndole que viniese luego á su servicio como súbdito natural, é se apartase de los Príncipes Don Fernando é Doña Isabel. E asi requerido, quando no quisiese venir á estar á su obediencia, é como rebelde perseverase endurecido en su propósito, que hecho su proceso contra él, se lo enviasen á buen recabdo, que él lo castigaria de tal manera qual merescia la culpa y la pena de sus errores como Perlado escandaloso. Entre tanto que los troteros iban á Roma é venian, mandó el Rey que sus tesoros é joyas que estaban en los Alcázares de Madrid, los tornasen al Alcázar de Segovia; é asi fueron luego trasportados con grand fardaje de bestias é copia de gente que los acompañaban. En pos de aquesto subcedió una requesta mas voluntariosa que necesaria entre Don Manuel Ponce de Leon, hermano de Don Rodrigo Ponce de Leon, é Don Fernando de Velasco, hermano del Conde de Siruela, en que huvieron de salir entrambos al campo entre Madrid é Alcalá para pelear. E sabido aquesto por el Rey, ovo enojo porque semejantes usos eran agenos de su condicion; é asi mandó á su Mayordomo Andres de Cabrera que saliese allá con las gentes de sus guardas y los sacase del campo sin dexallos llegar á las manos; el qual salió prestamente, é se puso entremedias de entrambos, para concertallos que con amor se tornasen. Fuéle dicho, que ya estaban puestos á caballo, é se iban el uno contra el otro; entonces el Mayordomo Andres de Cabrera corrió á grand priesa, para detener á Don Fernando de Velasco, é como iba desapoderado, é la gente de á caballo en pos dél, su caballo estropezó en tal manera, que él y el caballo cayeron en tierra, de tal guisa, que á cabsa de la grand polvareda que hacian, no fué visto, é asi pasaron por encima dél tan furiosamente, que quedó amortecido sin sentido alguno. Sabido aquesto por el Rey é por el Maestre de Sanctiago, salieron al campo donde estaba, é visto como yacia tan sin conocimiento alguno, fueron muy pesantes, porque le tenian mucho amor, é le querian bien; é asi mandaron que lo llevasen en unas andas al Alcázar de Madrid, donde estuvo algunos dias sin sentido alguno. Pero fué tan bien curado é con tanta diligencia, que convaleció, é recobró grand parte de su salud, aunque siempre le quedaron algunas reliquias de pasion é turbamiento de cabeza á tiempos.

CAPÍTULO CL.

De como fueron llamados quatro Canónigos de Toledo, é lo que se hizo contra el Arzobispo.

Luego que los Breves fueron venidos de Roma, avido el Rey su acuerdo con los de su alto Consejo, envió á mandar por sus cartas al Cabildo de la

Santa Iglesia de Toledo que le enviase quatro Canónigos de su Colegio, quales ellos deputasen; para lo qual fueron nombrados Hernan Perez de Ayala, hermano bastardo del Conde de Fuensalida, Diego Delgadillo, Marcos Perez, é Don Francisco de Palencia, Prior de Aroche. E asi nombrados se partieron para Madrid, donde fueron aposentados; é venidos delante del Rey é de su alto Consejo, fué mandado al Licenciado Anton Nuñez de Cibdad-Rodrigo, que les notificase la cabsa para que eran allí venidos é llamados. E asi notificado lo que el Papa mandaba, y el Rey ordenaba que hiciese, Hernan Perez de Ayala, que era el mas principal é mas antiguo respondió: Que segun el aficion, amor é deseo que las Dignidades, é Canónigos é Beneficiados de aquella Sancta Iglesia tenemos al servicio de vuestra Alteza, y segund que deseamos todos la prosperidad suya y quieto estado de vuestra Excelencia, no solamente querriamos que el Arzobispo de Toledo, que es nuestro Perlado, estuviese á su servicio y obediencia, mas que el restante del mundo fuese sometido á su servidumbre y obediencia; y pues que con aqueste propósito venimos, é así nos fué mandado por los que acá nos enviaron, vea vuestra Magestad é los señores del su muy alto Consejo lo que se debe facer; que á nosotros nos plasce de ser en ello, é lo avremos por bien fecho. Estonces el Licenciado Anton Nuñez replicó que por quanto el Arzobispo de Toledo como Metropolitano podria poner entredicho, é facer censuras Eclesiásticas, asi contra la persona del Rey, como contra todos los que siguiesen su servicio, mayormente que lo que se avia de facer, era dentro del Arzobispado, é contra él; que por eso convenia ante todas cosas apelar de todas, é qualesquier censuras que él ficiese ó pusiese. E dixo que el Rey que presente estaba, apelaba una, é dos é tres veces de qualquier censuras que Don Alonso Carrillo, como Arzobispo de Toledo pusiese contra él; é que él desde allí ponia su Real persona só la proteccion é amparo de la Santa Sede Apostólica. E luego el Maestre de Sanctiago y el Obispo de Sigüenza y el Conde de Haro y todos los otros que allí estaban del Consejo, dixeron que se aderian é allegaban é allegaron á la mesma apelacion del Rey; é asi mesmo los Canónigos dixeron otro tanto. E luego el Rey dixo que aquella su apelacion, no solamente queria que se entendiese por él y los que allí estaban de presente mas por todos los grandes, criados, é servidores suyos, é por todos aquellos que se quisiesen aderir é allegar á ella. Fecha asi esta apelacion por actos públicos, fué acordado que un Doctor é un Caballero con un Notario público Apostólico fuesen á le requerir que se apartase del Príncipe de Aragon, Rey de Secilia é de la Princesa, faciendo grandes protestaciones contra él, é requiriéndole que luego lo pusiese por obra. E asi requerido, respondió que ya su Alteza sabia como le avia mandado en las vistas de entre Cadahalso é Zebreros jurar á su hermana por Princesa heredera subcesora de sus Reynos, é que aquella entendia seguir é tener por tal, é no otra ninguna; por tanto, que suplicaba á su Alteza que aquello quisiese aver por bien, é no insistir en lo contrario, porque aquella era su determinada voluntad. E como quier que vista su respuesta, el Rey quisiera proceder contra él, é poner en exsecucion é cumplir lo que el Papa mandaba, el Maestre de Sanctiago, usando de lo que solia, hizo que se dilatase, diciendo que aquello sería mejor por tratos que por rigor. E asi acordó el Rey y el Maestre que yo fuese á él secretamente con sus cartas de creencia, prometiéndole tres mil vasallos para sus hijos Troylos Carrillo é Lope Vazquez, con tanto que se apartase de los Príncipes y se pasase á su servicio. Pero como el Arzobispo era muy constante varon, é mantenia mucho su fé é palabra quando la daba, no quiso aceptar el partido que yo llevaba, ni apartarse de seguir al Príncipe Rey de Secilia y á la Princesa. Estonces el Maestre, mas como parcial del Arzobispo, que fiel servidor del Rey, acordó que se diese algun sobreseimiento con él, disciendo que al Rey convenia ir luego á Segovia; y asi dado el sobreseimiento, los Canónigos de Toledo se despidieron mal contentos, porque los avian mandado venir para cosa tan vana é sin fruto; é asi tomada su licencia, se partieron. E como seguramente se fuesen por su camino, salió Pedrarias de Avila desde Torrejon de Velasco por mandado del Arzobispo, con quien él vivia, é prendió los tres de ellos, salvo á Fernand Perez de Ayala, que se apartó por una vereda, é se fué derecho á la Fortaleza de Canales, que estaba por el Rey. Sabido aquesto por el Rey, ovo mucho enojo, é mandó á los Capitanes de sus guardas que saliesen con gentes á los caminos, é prendiesen á todos los que pudiesen aver del Arzobispo, asi eclesiasticos como seglares; donde fueron presos Don Diego de Guevara, Canónigo de Toledo criado suyo, é otros algunos Clérigos é muchos de sus continos servidores; por manera que al Arzobispo convino soltar los canónigos que avia mandado prender, y el Rey estonces mandó soltar los que tenia presos en el Alcázar. En este medio tiempo subcedió que el Maestre Don Juan Pacheco con sus exquisitas formas de cobdicia se apoderó de la cibdad de Alcaraz porque estaba junto con su Marquesado, é suplicó al Rey que le confirmase la tenencia de juro, é le diese todas las rentas de ella, donde puso por Alcayde é Gobernador á Juan de Haro, un pariente suyo. Viendo aquesto y otras semejantes cosas que se hacian por el Maestre, é como de contino apropiaba para sí en detrimento de la corona Real, é otros Grandes del Reyno, conformados á su enxemplo seguian aquellas pisadas, el Conde de Benavente cercó á Villalva, una Villa de la Duquesa della, que avia seydo siempre leal servidora del Rey, é por fuerza de muchos combates la tomó é se apoderó de ella, la qual fortaleció muy mucho. Y como señorease á Valladolid, prendió á Pedro Nuño, Merino mayor de aquella villa, é quitóle aquella merindad, é dióla á Don Pedro Pimentel su hermano. De aquestas tiranias é otras tales que el Maestre favorecia, é á su cabsa se quedaban sin castigo, vino la justicia é ad-

ministracion della en tanto detrimento, que sin temor de Dios ni del Rey, por todas las cibdades é pueblos del Reyno se cometian grandes é feos insultos, é muchas muertes públicas, robos, injurias, fuerzas é violencias, que las gentes ninguna seguridad tenian dentro de sus casas. En tal manera que los pueblos, vistos sus trabajos, escándalos é males que asi padecian, acordaron de buscar formas de remedio, para asegurar sus vidas é haciendas; é asi en cada cibdad é villa de cierto en cierto tiempo elegian dos buenos hombres, que anduviesen acompañados con gente armada para castigar los malhechores. E no solamente plugo al Rey de aquello, mas mandó que las Hermandades se tornasen á confirmar y estar fuertes para guarda é seguridad de los caminos, puesto que el Maestre de Sanctiago y sus sequaces las estorbaban quanto podian, disciendo que los villanos é gente comun se harian Señores, é presumirian de mandar sobre los hidalgos. Mas el Rey é algunos de sus leales servidores ensistieron tanto, que prevaleció en tal manera, que con los buenos hombres de los pueblos, é con la Hermandad de los caminos, se puso el Reyno en mucha seguridad, é asi podian las gentes caminar é tratar para vivir. E luego que el sobreseimiento fué dado en lo del Arzobispo de Toledo, el Rey se partió para Segovia.

CAPÍTULO CLI.

De como el Rey se partió para Segovia, é de lo que subcedió en el Reyno.

Venido el Rey á Segovia, donde parecia tener algun descanso de sus congoxas é cuidados, falleció Don Juan Ponce de Leon, Conde de Arcos, é subcedió en el señorio Don Rodrigo Ponce de Leon su hijo. El qual en los tiempos pasados de las turbaciones, ó mas propiamente trayciones del Reyno, se avia señoreado de la cibdad de Caliz, é rebeládose con ella, teniéndola usurpada con el mesmo título de tirania que los otros caballeros sojuzgaban los lugares que podian tomar. Mas como este era hierno del Maestre Don Juan Pacheco, desposado con una hija suya, suplicó al Rey que le hiciese merced de dar á su hierno á Caliz con título de Marqués, lo qual el Rey otorgó mas contra su grado que de buena voluntad; é asi desde allí adelante se llamó Conde de Arcos é Marqués de Caliz. En pos de aquesto subcedió que como Don Pedro de Velasco, Conde de Haro, oviese desterrado de las provincias de Vizcaya é Guipuzcoa como Virrey de ellas á Pedro de Avendaño é á Juan Alonso de Moxica, por los graves insultos que con su favor se cometian; los quales viéndose fuera de sus casas peregrinos por tierras agenas, fuéronse á meter por las puertas del Conde de Treviño, que por estonces estaba muy enemistado con el Conde de Haro á cabsa de un ultrage que la Condesa de Haro le avia fecho; é fué, que cierta gente suya por su mandado avian salido contra él, é lo corrieron; é así venidos, el Conde de Treviño los acogió con mucho amor, é quiso tomar su alianza é amistad por enojar al Conde de Haro é venir con él á rompimiento. Donde confederado con ellos é con Pero Lopez de Padilla, Adelantado de Castilla, sin grado del Conde de Haro, é sin licencia del Rey los tornó á sus casas. Sabido aquesto por el Conde de Haro, partióse á mas andar de la Corte, é fuese para Burgos, donde llegado con su gente, é la del Conde de Salinas é de sus hermanos Don Luis é Don Sancho de Velasco que en persona le vinieron á servir y ayudar con otros valedores, se fueron luego á Vizcaya; donde los desterrados con el favor del Conde de Treviño é del Adelantado andaban públicamente sin temor é menos vergüenza de los insultos por ellos perpetrados é á su cabsa fechos. Luego que el Conde de Treviño y el Adelantado supieron la entrada del Conde de Haro, como caballeros que avian gana de pelear, se pusieron en armas, no solamente ellos con asaz gente de á caballo, mas Juan Alonso de Moxica y Pedro Avendaño con grande peonage. E asi fueron contra él á le tomar un cierto paso por donde avia de pasar cerca de un lugar que se llamaba Monjia. E allí juntadas las gentes de ambas partes pelearon muy bravamente; en tal manera, que de cada parte fué muy bien reñida la batalla. Pero como el peonage era mucho de la parte del Conde de Treviño, é allí valian mas los peones que la gente de á caballo, el Conde de Haro, como iba sin peonaje, fué desbaratado, é con grand daño é destrozo de los suyos fueron presos el Conde de Salinas é Don Luis de Velasco, é ovo muchos muertos é feridos de ambas partes; y en aquella batalla fué muerto Alvaro de Cartagena, hijo de Pedro de Cartagena. E luego que el Rey supo aquel ayuntamiento de gentes que estos Condes hacian, partióse á mas andar para Burgos, pensando escusar la batalla é los daños que allí se hicieron. Llevó consigo al Obispo de Sigüenza y otros algunos de su Consejo, y el Maestre de Sanctiago se quedó en Segovia en guarda de la Reyna é de la Princesa su hija del Rey. E puesto que el Rey caminó á grand priesa, en llegando á Burgos sopo como los Condes avian peleado, y el destrozo que en la batalla se avia fecho, de que fué muy pesante, é se partió luego para Orduña; donde llegado, mandó que los Condes dentro de tercero dia saliesen de las provincias de Vizcaya é de Guipuzcoa, y que el Conde de Treviño soltase los presos que tenia sin detenimiento ninguno, é puso treguas entrellos para determinar é dar entrellos medio de paz é concordia; é asi fecho aquesto se tornó á Burgos. Entretanto que estas cosas pendian, acaeció que Don Pedro Manrique, hijo del Conde de Paredes, siguiendo las pisadas é bollicios de su padre, fizo cierto trato con algunos vasallos de Alcaraz, que le diesen entrada en la cibdad; é fecho, fué una noche secretamente, y entró dentro, pensando apoderarse de la cibdad sin contradiccion alguna. Pero Juan de Haro, que estaba allí por el Maestre, como vió la gente de á caballo y peones que allí eran entrados, é conoscida la traycion de los que los avian metido, retrúxose con los suyos á una fortaleza, que estaba á un cabo de la cibdad; donde se defendió

varonilmente. Sabido aquesto por el Maestre de Sanctiago, partióse prestamente de Segovia con la gente que pudo allegar, é fuese derecho á su villa de Ocaña, donde ayuntados ochocientos rocines é algun peonage, envió á su hijo el Marqués de Villena con ellos en socorro de Juan de Haro. Como Don Pedro Manrique vió el buen recabdo que se daba Juan de Haro en la fortaleza, é supo el socorro que venia, temiendo ser preso é destrozado, salióse de la cibdad. Estonces el Marqués de Villena, sabido como Don Pedro Manrique era ido, é la cibdad quedaba libre, tornóse á Ocaña, é desde allí padre é hijo se fueron á Segovia. Luego que el Rey ovo dado algun asiento é forma de sosiego entre los Condes, tornóse para Segovia.

CAPÍTULO CLII.

De lo que subcedió en la cibdad de Toledo, porque el Conde de Fuensalida no quiso creer lo que el Rey le envió á decir conmigo, que fué apercibirle que se guardase.

Despues que el Rey fué tornado á Segovia, y estaba allí mas con pena que con descanso, segund los escándalos y alteraciones que andaban por cada parte del Reyno, viéndose poco temido é menos acatado, acordóse de los servicios que el Conde de Fuensalida Pero Lopez de Ayala le avia fecho, á cabsa de Doña Maria de Silva su muger, quando le dieron la cibdad al tiempo de las turbaciones pasadas, é por ello les avia fecho merced de Casarrubios, con título de Conde, é dineros de juro situados en la misma cibdad. Subcedió que en aquel mismo tiempo fallesció Doña María de Silva, por cuya muerte el Conde su marido rescibió asaz detrimento en la houra y en el estado; porque el Obispo de Badajoz su cuñado, que lo debiera guardar é no engañarlo, fizo con él cierto trato, en que le certificó que si se confederaba con el Conde de Cifuentes é con Don Juan de Ribera, é los metia en la cibdad, porque estaban fuera como enemigos, que el Conde de Cifuentes se casaria con Doña Leonor su hija. E aqueste trato hacia el Obispo de Badajoz con grado é acuerdo del Maestre Don Juan Pacheco, para tener mayor parte en la cibdad; porque el Conde é Don Juan eran suyos, é lo avian seguido en las turbaciones pasadas. Sabido aquesto por el Rey, fué muy pesante de ello, ca sintió como aquello era en deservicio suyo é perdicion del Conde de Fuensalida, é que solamente era é se facia, por echallo de la cibdad, sin cumplir con él cosa alguna de lo que asi le prometian. Estonces mandó á mí que secretamente fuese con carta de creencia suya, á le notificar el engaño que le facian, é le amonestar é requerir que por ninguna cosa metiese aquellos dos caballeros en la cibdad; ca sabia muy bien que si entraban, á él lo echaria fuera, é que él no podria remediallo. Pero puesto que yo se lo fuí á descir, é delante de sus hijos é parientes lo afronté que se guardase de metellos en la cibdad, él jamas quiso obedescer al Rey, ni aceptar las amonestaciones que así le hice, antes luego concluyó sus amistades é capituló el casamiento de su hija con el Conde de Cifuentes, de que se le siguió lo que adelante se dirá. Vista la dureza é lo que asi avia fecho, me torné al Rey, é le notifiqué lo que avia pasado, de que al Rey desplugo mucho, no solamente por lo que avia pasado en daño del Conde de Fuensalida, sino porque tambien sospechó que el Conde de Cifuentes é Don Juan de Ribera como deservidores suyos se conformarian con el Príncipe Rey de Secilia y con la Princesa Doña Isabel su hermana, é les darian aquella cibdad.

CAPÍTULO CLIII.

Como fué acordado de echar fuera del Reyno á los Príncipes Don Fernando é Doña Isabel, y lo que subcedió por el Reyno.

Creyendo que los escándalos del Reyno en alguna manera se amansarian, si los Príncipes Don Fernando é Doña Isabel fuesen echados fuera del Reyno, fué acordado que mandase el Rey llamar á los Grandes del Reyno y perlados é caballeros que eran de su partido, é viniesen á su Corte, é truxese cada uno la mas gente que pudiese, lo qual luego fué puesto por obra. E porque Medina del Campo era lugar é comarca dispuesta para sufrir todo el exército de la gente, fué acordado que allí fuese el Rey á recoger la gente. E asi determinada su partida, mandó que el Conde de Urueña y el Mayordomo Andres de Cabrera quedasen allí en Segovia en guarda de la Princesa Doña Juana, y el Rey se partió para Coca, y con él el Maestre de Sanctiago y el Obispo de Sigüenza. Venido allí, como el Arzobispo de Sevilla seguia el querer del Maestre mas por miedo que por amor, trató con él dixese al Rey que la venida de los Grandes á la Córte se dexase por estonces, para echar los Príncipes fuera del Reyno, disciendo que aquello mejor se haria por tratos que por rigor de armas. Aquello hacia el Maestre, mas por asegurar su estado y engrandecello, que por mirar la honra del Rey ni prosperallo, salvo solamente por tenello en necesidad de competidores, para que siempre lo tuviese debaxo de su gobernacion, en tal manera, que ninguna firmeza avia en el consejo, ni execucion en lo que se determinaba. E asi hicieron al Rey que enviase á mandar á los Grandes que se holgasen en sus casas, y él fuese á Medina del Campo; donde llegado, supo como los moros avian entrado en tierra del Maestradgo de Calatrava, é captivado muchos christianos varones é mugeres, é que murieron muchos, é quemaron un pequeño lugar. Sabido aquesto por el Rey, envió á mandar al Marqués de Caliz é Conde de Arcos, que rompiese guerra con ellos, el qual como esforzado caballero é prudente capitan, haciendo lo que el Rey le mandaba, entró luego con gente é tomó por combate una villa que se dice Cardela, é captivó asaz moros é moras que halló dentro; pero aqueste lugar dende á pocos dias se tornó á perder por el mal recabdo del Alcayde, que allí dexó el Marqués de Caliz. Estando el Rey en Medina, vino luego el nuevo Duque de Alva é Marqués de Coria á hacer reverencia al Rey, el qual

fué bien rescebido por él, porque el Maestre de Sanctiago lo quiso. Estando asi las cosas en vegilia de algun sosiego, porque todos los grandes avian gana de reposar, é deseaban saber lo que avian de seguir, estonces fué alli acordado que se debian de enviar mensageros al Rey de Portugal, para que contratasen con él que casase con la Princesa Doña Juana, de que fué dado el cargo al Maestre de Sanctiago. El que envió personas de su casa con este mensage al Rey de Portugal, é así avida su respuesta, fueron acordadas vistas entre amos los Reyes para cierto dia señalado, como adelante será dicho. Entretanto que entendian la respuesta del Rey de Portugal, el Rey determinó de irse á Segovia, é mandó que el Arzobispo de Sevilla y el Duque de Alva quedasen en Medina por Virreyes, hasta que él tornase de Estremadura, donde avia de ir á las vistas.

CAPÍTULO CLIV.

De lo que subcedió por el Reyno despues que el Rey se fué á Segovia.

Despues que el Rey fué tornado á Segovia, como el Obispo de Sigüenza avia grand tiempo que trabajaba por aver el Capelo de Cardenal, y el Rey, considerado su linage, avia escripto muchas veces al Papa sobre ello, suplicando se lo mandase dar, sintió como el Maestre de Sanctiago queria que con él juntamente fuese criado Cardenal el Obispo de Burgos su sobrino, é que á esta cabsa se avia dilatado de lo facer Cardenal, de que estaba muy descontento, é asi muy disimuladamente se fué de la Corte para su casa á Guadalaxara con sus hermanos, donde estuvo por algun tiempo retraydo. Estando el Rey en Segovia, supo como el Conde de Cifuentes é Don Juan de Ribera su tio se avian puesto en armas contra el Conde de Fuensalida, que como á parientes los metió en la cibdad, confiándose de su amistad, que le avian jurado y prometido, é que peleaban cada dia, donde se recrescian muertes é males. Sabido aquesto, el Rey fué muy pesante, asi porque el Conde de Fuensalida no quiso creer lo que conmigo le avia enviado á requerir, como por los escándalos de la cibdad, cuyo pueblo livianamente se suele alborotar é facer novedades. Sobre aquel fué acordado que el Rey partiese para allá para lo remediar, antes que mayores males se recresciesen. Llegado el Rey á Madrid vinieron ciertos Regidores de Toledo, á le notificar como de cada dia era mas brava la pelea, é se facian mas grandes males por la cibdad, suplicándole que luego quisiese ir á lo remediar. Estonces el Rey y el Maestre acordaron que el Obispo de Burgos é yo con él fuésemos á mas andar, é trabajásemos por los poner en treguas, fasta que ellos llegasen, lo qual pusimos luego por la obra. E como llegamos allá, hallamos como querian pelear; pero pusímosles grandes penas de parte del Rey, é que luego depusiesen las armas é no saliesen á pelear. Los quales obedescieron lo que en nombre del Rey les diximos, é estuvieron en treguas, fasta que el Rey vino. E puesto que el Rey quisiera ayudar al Conde de Fuensalida, porque le avia muy bien servido, no pudo tanto facer que la voluntad del Maestre no sobrepuxase, para que prevaleciese mas la parte del Conde de Cifuentes é de Don Juan de Ribera. E asi ordenó que el Rey mandase al Conde de Fuensalida que dexase el Alcázar é las puertas de la cibdad que las tenia barreadas, é fueron entregadas al Doctor Garci-Lopez de Madrid con oficio de Asistente é grandes poderes con ello. Estonces el Conde de Fuensalida, visto el disfavor é mengua que contra él se facia, aunque no por grado del Rey, salió de la cibdad, é fuese para su tierra. El qual no solamente fué engañado por la contratacion del Obispo de Badajoz su cuñado, pero la hija deshonrada y sin esposo; porque el Conde de Cifuentes, visto que él é la Doña Leonor, hija del Conde de Fuensalida, eran muy cercanos debdos en sangre por muchos é diversos vínculos de consaguinidad, é que sin dispensacion no podian casar, librado de la censura del derecho, que en tal caso dispone, por Juez ordinario, é absuelto se casó luego con otra. Estando el Rey allí en Toledo llegó nueva, como en la cibdad de Sevilla el Duque de Medina Sidonia é el Marqués de Caliz avian peleado, de que se rescrescieron muchas muertes, quemas é robos de cada parte; porque el Marqués de Caliz era echado de la cibdad, é se fué á Xerez de la Frontera, que tenia la fortaleza della; é que desde allí con su gente é la de los Maestradgos de Sanctiago é Calatrava que le ayudaban, y el Duque de Medina Sidonia con los caballeros é gente de Sevilla se hacian muy cruda guerra. Verdad es que el Maestre favorecia al Marqués de Caliz su yerno, é por esta cabsa, aunque el Rey quisiera luego en ello proveer é remediar tan grand rotura, donde tantos males se hacian, no se pudo hacer, porque el Maestre lo estorbaba, en tal manera, que la guerra se quedó sin ningun remedio de paz ni tregua; de tal guisa, que guerreando é saliendo á pelear de contino, murieron personas señaladas, en especial dos hermanos bastardos del Duque en un reencuentro entre Sevilla é Alcalá de Guadaira, que el Marqués de Caliz tenia. Y en tanto grado se hacia la guerra cruda entre ellos, que los pueblos comarcanos no tenian seguridad de sus vidas ni haciendas; pero ni por eso consintió el Maestre que el Rey enviase personas ni caballeros que lo remediasen. De donde subcedió que el Marqués de Caliz, como astuto guerrero, con el favor que su suegro le daba, fué una noche y escaló la fortaleza de Medina Sidonia, é tomada, se apoderó disolutamente de la villa é tierra. E el Duque muy sentido, aviéndolo por grave injuria, fechos grandes pertrechos de artillería, é juntadas muchas gentes asi de á caballo como de peones, suyas é de sus valedores, determinó de dar sobre su villa para recobrarla. El Marqués asimismo fortaleció la villa para defendérsela, de tal manera, que cada uno hacia grandes ayuntamientos de gentes, é pertrechos é provisiones, de donde se atendia grand perdicion é perpétuas ene-

mistades en toda el Andalucía. Sabido aquesto por el Rey, con acuerdo é consentimiento del Maestre envió allá á Don Yñigo Lopez de Mendoza, Conde de Tendilla con grandes poderes, para que se apoderase de la cibdad de Sevilla, é apoderado, diese medio de paz é concordia entre ellos. El qual se partió á mas andar, é llegado á la cibdad, halló como ya el Duque de Medina queria salir á cercar su villa de Medina, y el Marqués se apercebia para dalle la batalla en el campo. Visto aquesto por el Conde, como era caballero prudente, acordó con mucha discrecion é dulzura, é hizo á todos deponer las armas é derramar las gentes que asi tenian ayuntadas, é puesta su tregua real entre ellos, dió forma como aquellos dos Señores se viesen en una fortaleza de Don Alfonso de Velasco, que dicen Marchenilla, teniendo el Conde con su gente en el campo seguro á entrambas las partes. Donde convenidos é vistos, dió entre ellos tal medio de paz é concordia, que con mucho amor salieron de allí hechos amigos. Luego el Marqués de Caliz dexó la villa de Medina Sidonia, y el Duque puso su Alcayde en ella. E hecho aquesto, el Conde desató algunos agravios que se avian fecho de la una parte é de la otra; por manera que toda la tierra quedó en mucho sosiego; é sosegada, el Conde se tornó al Rey á le notificar lo que asi por su servicio avia fecho.

CAPÍTULO CLV.

De lo que subcedió despues de que vino el Rey de Toledo á Segovia.

Tornado el Rey á Segovia, Doña María Puertocarrero, Marquesa de Villena, muger del Maestre de Sanctiago, adolesció de un zaratan en la cara, cuya enfermedad fué insanable, de que murió. Pero antes que fallesciese, como era católica Christiana, temerosa de Dios, fizo llamar al Maestre de Sanctiago su marido, é venido donde ella estaba en la cama, llorando con muchas lágrimas, le dixo: «acordaos, Señor, por amor de Dios, y mirad que por faceros »Maestre de Sanctiago, é subir en tanto señorío, »aveis cubierto vuestra persona de tanta infamia, é »dexais á vuestros hijos con tan feo apellido de »desleal. Acordaos como el Rey Don Enrique vos »dió, é con su favor é sombra aveis alcanzado lo »que agora teneis, é considerad el mal galardon que »por ello le aveis dado, é como le aveis perseguido »é corrido é abatido, poniendo tantas infamias en »su persona Real. Catad, Señor, que sois mortal, é »aveis de morir, é muerto, que seréis llevado delan»te de aquel juicio divinal, donde seréis acusado de »vuestra ingratitud, é de la grand deslealtad con »que aveis deservido é deshonrado á quien no sola»mente debiérades honrar é defender, mas morir por »su servicio. E si no quereis condoleros de vuestra »deshonra é infamia, habed dolor de vuestra alma, »porque no se pierda, ni vaya con Judas condenada »sin redencion; y si fasta agora le fuistes deservi»dor é enemigo, de aquí delante le sirvais con leal»tad é sigais con firmeza, para que sea Rey entero, »é no despedazado como lo teneis. Dexad ya los in»tereses é las cobdicias desordenadas, que tanto y »en tal grado tienen escurecida vuestra conciencia. »E pues vedes que mis dias se acaban, una é muchas »veces os suplico é requiero é pido por merced, que »por reverencia de aquel Dios que nos vino á rede»mir, lo querais asi facer, porque restituyendo al »Rey que vos hizo en su Reyno, restituyais á vos »en la honra, é cobreis nuevo nombre de leal.» Oida su habla, el Maestre le respondió que le agradescia mucho su sancto consejo, é que le plascia de facer lo que ella le requeria é amonestaba. Pasados dos dias despues de aquesto, ella fallesció é fué sepultada en el Monesterio del Parral, donde le fueron fechas muy sumptuosas é honradas obsequias; de cuya muerte el Maestre ovo muy grand dolor é sentimiento, porque sin dubda fué señora de mucho merescimiento, y en quien moraba mucha bondad. Pero puesto que el Maestre prometió de prosperar al Rey é servirle con lealtad, mas tardó ella en morir que él en olvidar la promesa que hizo, é si mucho lo tenia cegado el interese, mucho mayor ceguedad le puso despues.

CAPÍTULO CLVI.

De como el maestre con grand instancia importunó al Rey que le diese la villa de Sepúlveda, é lo que sobre ello subcedió.

Al tiempo que los bollicios del Reyno se comenzaron, el Maestre Don Juan Pacheco una noche hurtó la villa de Sepúlveda, é óvola por algun tiempo contra el grado de los vecinos de ella; pero despues quando el Real de Simancas, ciertos hidalgos de la villa vinieron al Rey secretamente con trato de se la dar, para que enviase persona fiable con gente á tomarla, é que le darian la entrada libre é segura. E porque el trato se hacía por mano de Alfonso de Badajoz, su secretario, mandóle tomar de las gentes de sus guardas, é que fuese á tomarla, lo qual puso él luego por obra, é fué sin ser sentido; é llegando á las puertas de la villa, le fueron abiertas sin detenimiento ninguno; donde entrado, estuvo en ella buenos dias fortificándola é teniéndola por el Rey. E como despues el Maestre vino á servicio del Rey, é toda la gobernacion del Reyno se administraba por su querer, hizo al Rey que lo echase de allí, disciendo que los de la villa eran tan buenos, que no avian menester gente é capitan que los sojudgase. E así echado, los de la villa quedaron mucho á servicio del Rey, aunque con buenas guardas á las puertas é velas de noche por los adarves. Mas la hambrienta cobdicia del Maestre era tan insaciable que siempre abarcaba é queria mas, é nunca se hartaba, en tal manera que todos los lugares que cerca de sus señoríos estaban, pensaba que le pertenescia por fuero de tiranía. E asi porque aquella villa de Sepúlveda estaba junta con la tierra del Condado de Sanct Estevan, importunando al Rey muchas veces, insistió que se la diese, de que el Rey fué muy enojado é descontento. E retraido con algunos de sus criados leales, un dia dixo: «O quién fuera

»señor del mundo por ocho dias! Preguntándole ¿á »qué fin lo decia? respondió que para hartar la »hambrienta tiranía é desordenada cobdicia del »Maestre de Sanctiago.» E asi despues de pasada la fiesta de Navidad, que ovo allí con poco plascer, partió contra su grado de Segovia, é fuese á aposentar á una fortaleza del Maestre que se descia Castilnovo, que está dos leguas de Sepúlveda. Donde venido, envió á llamar ciertos hombres de la villa, é llegados ante su Real presencia, les dixo, que cumplia á su servicio y les mandaba que tomasen por señor al Maestre, porque él le avia fecho merced de aquella villa; respondieron que suplicaban á su Alteza, que no se lo mandase ni pluguiese á Dios que jamás fuesen enagenados de su corona Real, é que una é muchas veces le tornaban á suplicar que no se lo mandase, porque no lo entendian de facer, ni era cosa que cumplia á su servicio; é que si sobre aquesto fuesen molestados é importunados, se pornian á tan buen cobro, que no avrian miedo de ser agenos ni apartados de la corona Real, porque aquella villa no era para ser sujeta de otro ninguno que de Rey ó hijo de Rey. E quanto quier que algunos de los que presentes estaban, como parciales é aficionados al Maestre, les dixeron que les cumplia en todo caso hacer lo que el Rey les mandaba, respondieron, que aquel mandamiento era contra su servicio, é por importunidad mas que por su grado, é que por eso ellos no lo entendian obedecer, ni mucho menos cumplir; pero que lo comunicarian con los otros vecinos é moradores de la villa, é enviarian la respuesta á su Alteza. E asi despedidos del Rey, é tornados á su lugar, sin mas dilaciones alzaron pendones por la Princesa Doña Isabel, é la enviaron la obediencia; la qual luego les envió gente con que se defendiesen. Estonces el Rey, vista la novedad é que asi se avia perdido y enagenado aquella villa fué muy descontento y enojado de tan poca cuenta como dél se hacia en lo que á su honra y estado pertenecia, y del poco fruto y menos provecho que acarreaba la venida del Maestre á su servicio; é tornóse á Segovia mas enojado que contento.

CAPÍTULO CLVII.

Como el Rey se fué á ver con el Rey de Portugal, é lo que allí subcedió.

Tornado el Rey á Segovia muy descontento y enojado por las pérdidas que de contino se le recrescian á cabsa de la cobdicia desordenada del Maestre de Sanctiago, donde estando asi con tan poco plascer, fué acordado que se fuese á ver con el Rey Don Alfonso de Portugal sobre el casamiento de la hija segun que lo avian concertado los mensageros del Maestre de Sanctiago; é porque fuese mas abtorizado, mandaron que yo fuese con sus cartas de creencia al Obispo de Sigüenza á Guadalaxara, rogándole por parte del Rey é del Maestre que saliese luego á Madrid, adonde el Rey se iba, para que despues se fuesen desde allí con él á las vistas del Rey de Portugal; pero como el Obispo de Sigüenza estaba descontento del Rey é del Maestre de Sanctiago, á cabsa de las dilaciones que se avian dado sobre el Capelo de Cardenal, respondió muy asperamente, disciendo que ya no era criado Cardenal porque queria el Maestre de Sanctiago que juntamente con él hiciesen Cardenal al Obispo de Burgos su sobrino é que á esta cabsa se avia tanto dilatado de le dar el capelo, é aun porque dubdaba si la Princesa Doña Juana era hija del Rey, visto el disoluto vivir de la Reyna su madre, é asi dando sus graves quexas denegó su ida, puesto que para ello fué muy importunado. E quanto quier que el Rey ovo grand enojo de aquesta respuesta, disimuló con paciencia, por no indignar las voluntades de otros algunos, que sabido aquesto se pudieran alterar. E asi determinada su partida desde Madrid, donde estuvo algunos dias, mandó que el Obispo de Burgos llevase á la Reyna é á la Princesa á la villa de Escalona, é dende allí adelante siempre la Princesa estuvo en poder del Maestre de Sanctiago. E puesta allí, el Obispo de Burgos se fué en pos del Rey, y el Rey y Maestre se fueron á Guadalupe, donde estuvo quatro dias, é se partió para Truxillo. E allí vino el Duque de Arévalo é Conde de Plasencia, con cuya venida el Rey ovo grand plascer, por estar acompañado con mas abtoridad. Desde allí se partió para Badajoz, que estaba en poder del Conde de Feria, el qual no quiso acoger al Rey dentro en la cibdad salvo en los arrabales, disciendo que la queria para dar al Maestre Don Juan Pacheco. Dende allí el Rey salió á las vistas con el Rey de Portugal, entre Badajoz é Yelves; é porque el Rey de Portugal tenia mala opinion del Maestre de Sanctiago, que sabia de sus pocas verdades, é mucha cobdicia, é confiandose poco de las formas tan deshonestas con que trataba al Rey, no quiso aceptar el casamiento, puesto que para la seguridad de su persona le daban ciertas cibdades é villas de las principales del Reyno; pero él jamas quiso aceptallo, é asi se partieron discordes é sin conclusion alguna. Grandes é diversos son los juicios que sobre este caso podrian facer los discretos, señaladamente aquellos en quien algun temor de Dios é celo de la justicia cabe. Que aquesta Señora jurada dos veces por Princesa heredera, seyendo inocente, é sin culpa, así se le hayan desmanado tres casamientos tan señalados: uno del Príncipe Don Alonso, hermano del Rey al tiempo que lo juraron, que fué con tal condicion de casarse con ella; otro del Duque de Guiana, que lo mataron con yerbas; é despues aqueste que se desmanó por la poca confianza que del Maestre de Sanctiago se tenia. E de las mudanzas de Castilla ¿qué podriamos descir acá en Castilla? sino que las culpas de los padres suelen á las veces traer á perdicion á los hijos; porque si la Reyna, madre de aquesta Señora, quisiera vivir honestamente sin ofensa de su honra é del próspero matrimonio que Dios le avia dado con tan alto Rey, no padesciera la hija tanta infamia, ni quedára tan abatida, ni con tan grand denuesto deshonrada para siempre. Tornado el Rey á Badajoz, é vista la poca obediencia é rebelion del

Conde de Feria, que no le quiso acoger en su cibdad, acordó de se pasar á Mérida, donde llegado acordó de se ir á Córdoba, é de allí andarse por Andalucía. E asi desde Mérida se fué al Maestradgo de Calatrava, y el Maestre de Sanctiago se fué á la provincia de Leon. El Rey desde el Maestradgo de Calatrava se pasó á Córdoba, donde le rescibieron con asaz plascer é mucho amor de toda la gente. E como el Duque de Medina Sidonia supo de su venida á Córdoba, é que de allí queria irse á Sevilla, temiéndose de ser echado fuera por la enemiga que estaba entre él y el Maestre de Sanctiago, ayuntó dos mil de á caballo, é apoderóse de los alcázares é de las atarazanas é de las puertas de la cibdad, donde puso allí luego alcayde de su mano. Sabido aquesto por el Rey, sospechando alguna traycion, dexó de ir allá, é desde Córdoba pasó á Baeza, donde reposó algunos dias, mas congojado que con descanso, vista la poca reverencia é poco temor que á cabsa del Maestre de Sanctiago le tenian, denegando de le acoger en sus villas é cibdades. Estando allí, llegó nueva como el Conde de Cifuentes é Don Juan de Ribera con otros caballeros sus parciales avian prendido al Doctor Garci-Lopez de Madrid que allí avia dexado por asistente, é preso, avian tomado la Puente de Sanct Martin, é las otras puertas de la cibdad, las quales estaban é tenian tomadas de su mano, é asimismo que tenian puestas sus guardas en derredor del Alcázar, puesto que el Alcayde que allí estaba por el Doctor Garci-Lopez se defendia muy bien. Fuéle asimismo notificado que Don Juan de Morales, Arcediano de Guadalaxara é Francisco de Palencia, Prior de Aroche, Canónigos de la sancta Iglesia de la cibdad de Toledo, con otros muchos servidores é parciales de su Alteza se pusieron en armas é tomaron la Iglesia mayor, é luego acudieron allí los Mariscales Perafan de Ribera é Fernando de Ribadeneyra; donde todos se juntaron con asaz gente, y enviaron á requerir al Conde de Cifuentes é á Don Juan de Ribera que soltasen luego al Asistente, é se apartasen del Alcázar sin le dar combate, donde no, que saldrian á pelear con ellos é les harian apartar de allí mal de su grado. Visto aquesto por el Conde é D. Juan su tio, é como su dañado deseo no se podia cumplir como ellos querian, soltaron luego al Asistente, é arredráronse de la fortaleza sin mas combatilla. Sabido aquesto por el Maestre de Sanctiago, vino luego á mas andar á Toledo, y entrado en la cibdad desterró al Conde, é á Don Juan, é á Don Lope de Zúñiga, é á Arias de Silva é á Pero Gomez Barroso, porque todos estos eran de una liga é confederacion; é así desterrados, los que estaban en la Iglesia depusieron las armas, é salieronse á sus casas. E puesto que el Rey vino luego á la cibdad, ya los escándalos estaban sosegados; é porque morian en la cibdad, no quiso entrar dentro, mas aposentóse fuera en el Monesterio de la Sisla; pero aunque los perpetradores de la sedicion fueron desterrados, no les fué dado otro ningun cargo ni pena, porque eran del Maestre de Sanctiago. Despues que la cibdad en alguna manera fué puesta en sosiego, el Rey se partió para Segovia, donde llegado, halló que ciertos escuderos de los mas principales de allí, con algunas gentes de los arrabales é de otra comunidad se avian levantado con mal propósito, é puesto en armas contra el Corregidor, de que se rescrecieron muertes é asaz vertimiento de sangre. De aquesto fué muy enojado el Rey, é sabida la verdad por la pesquisa, falló muy culpados los escuderos, á los quales mandó prender é llevar muy avergonzadamente con grillos, en sendas acémilas, al Alcázar de Madrid, donde estuvieron presos por algun tiempo. El Maestre de Sanctiago se quedó en Escalona, donde estuvo algunos dias, hasta que el Rey le envió á llamar.

CAPÍTULO CLVIII.

Como el Maestre de Sanctiago se casó con la hija del Conde de Haro.

El Maestre Don Juan Pacheco viéndose en alguna manera desamado de los Grandes, é con pocos parientes é amigos, procuró de se confederar é aliar con la casa de Mendoza, é de Velasco, é ansi andando con ellos en sus tratos, fueron acordadas vistas de ellos con él entre Segovia é Pedraza. De la una parte salieron el Conde de Medinaceli, y el Obispo de Sigüenza, y el Conde de Haro y el Obispo de Palencia; y de la otra parte vino el Maestre de Sanctiago y el Obispo de Burgos; donde juntados, fué concluido, que para mayor firmeza é seguridad de su confederacion el Maestre de Sanctiago casase con hija del Conde de Haro, porque el Marqués de Sanctillana no tenia hija ninguna por casar. Asi concertados, fué asignado cierto dia para los desposorios, de que el Rey fué muy contento, é acordó de salir á verse con ellos, para que todos conformados estuviesen muy juntos á su servicio. E asi concluido todo con mucho amor, mandó el Rey que los desposorios é la boda todo fuese juntamente fecho. Estonces el Maestre se fué á la villa de Peñafiel, que era del Conde de Urueña, su sobrino, é allí vinieron el Conde de Haro é la Condesa su muger, con la hija que se avia de casar con el Maestre. Donde convenidos con mucho plascer é amor, los desposorios é la boda fueron luego celebrados con muy grandes fiestas. E asi fechas, el Maestre dexó á la Duquesa su muger en Peñafiel por algunos dias, é dende se fué luego á Segovia, y el Conde de Haro é la Condesa se tornaron á sus tierras.

CAPÍTULO CLIX.

De como el Rey se partió para Madrid, é vino allí el Delegado del Papa, é lo que allí subcedió.

Despues que el Maestre de Sanctiago fué venido de Peñafiel á Segovia, fué acordado que el Rey se fuese á Madrid, donde vino el Obispo de Sigüenza. E porque el Rey y el Maestre avian gana de le complascer al Obispo, é procurar su honra, prometié-

rnale de procurar con todas sus fuerzas que fuese fecho Cardenal, de que el Obispo fué satisfecho de las quexas pasadas. Estando allí el Rey con algun contentamiento, llególe la nueva como por la muerte del Papa Paulo, avian elegido por Sancto Padre al Papa Sixto, y enviaba por Delegado á España á Don Rodrigo de Borxa, Vichanciller, é Cardenal é Obispo de Albania, de que el Rey fué muy contento, é le plogo que entrase en sus Reynos. Pero porque su venida fuese mas abtorizada, el Rey con los de su alto Consejo acordó que el Obispo de Sigüenza fuese á Valencia, donde el Legado era ya desembarcado, y esperaba el consentimiento del Rey, para usar de su delegacion. Estonces el Obispo fué muy bien acompañado de asaz principales caballeros de su linage, é llegado á Valencia, notificó al Legado el consentimiento y el plascer que el Rey tenia con su venida, é que le rogaba que se fuese luego para su Corte con él; é asi determinada su entrada en Castilla, se partieron, y entrados en el Reyno, se vinieron por las tierras del Maestre de Sanctiago rescibiendo fiestas. Luego que el Rey y el Maestre supieron de su venida, mandaron que yo toviese cargo de dar órden en el rescibimiento que se le avia de facer. Donde aparejadas las cosas todas, que para lo tal eran menester é necesarias, el dia que ovo de entrar, le fué fecho aquel solene rescibimiento que para Legado *á Latere* pertenescia, asi por el Rey con toda su caballeria, que en diversas maneras salieron al campo, como despues á la entrada de la villa, de Clérigos é religiosas personas de diversas Ordenes en su procesion ordenadamente, todos vestidos con muchas é muy ricas capas, y el Obispo de Astorga vestido de Pontifical con sus asistentes, é una Cruz en la mano en que adoró el Legado. E los Regidores é caballeros de la villa estaban con un rico palio de brocado sobre sus varas, con goteras pendientes, en que estaban pintadas las armas del Papa y del Rey. Debaxo de aqueste palio entró el Legado cabalgando, y el Rey á su mano izquierda un poco antes, hasta que llegaron á la Iglesia de Sanctiago, donde descavalgaron. E entrados dentro delante del Altar, el Legado dió la bendicion, é otorgó Indulgencia plenaria de tres años é tres quarentenas de perdon á los que presentes estaban. Fecho aquesto, el Rey tomó al Legado por la mano, é á pié le puso en su aposentamiento, que estaba junto con la Iglesia, é llegando con él hasta las puertas, el Rey se despidió, y el Legado se entró en su posada. Pasados quatro dias de su venida, el Rey fué á oir su embaxada á Sanct Gerónymo del Paso, donde venido el Legado en presencia del Rey é de los de su muy alto Consejo, é dado al Rey el breve del Papa, propuso con mucha elegancia que el Papa Sixto IV le enviaba por su Legado *á Latere* en todas sus Españas é Insulas adherentes, para visitarlas como padre espiritual de toda la Religion Christiana, é Vicario de Jesu-Christo, á quien pertenescia conoscer sus ovejas é dalles aquella medecina espiritual que á sus almas pertenescia; é con esto juntamente, para comunicar con su Alteza Real las otras cosas particulares, necesarias al bien de la See Apostólica; por tanto, que le ploguiese nombrar una persona que fuese leal é acepta á su servicio, para que anduviese é tratase entre ellos. Oida su habla, el Rey le respondió que le avia plascido con su venida y era gozoso, porque persona tan singular viniese á sus Reynos con tan altos negocios, y que él como Rey cathólico é hijo de obediencia estaba presto de cumplir lo que el Sancto Padre por su Bula le enviaba á mandar, y lo que él como Legado de parte de su Sanctidad le dixese; y que para lo al que particularmente se avia de comunicar entre ellos, nombraba á mí como á su Coronista é Capellan é de su Consejo, con quien su Reverendísima Paternidad podria comunicar todo lo que quisiese. El Legado oido su graciosa respuesta, le refirió muchas gracias; é asi despedido el uno del otro, se fué cada uno por su parte á sus aposentamientos. En aqueste medio tiempo subcedió como el Rey Don Juan de Aragon recobró la cibdad de Barcelona, que avia grand tiempo que estaba rebelada contra él á cabsa de la muerte del Príncipe Don Cárlos, donde fué rescebido con grande amor de todo el pueblo é de la gente, y él alegremente perdonó á todos en general sin descirles fealdad alguna, ni palabra deshonesta, lo qual fué tenido á mucha nobleza é humanidad. Acaesció tambien en este tiempo que el Rey Luis de Francia ovo batalla campal con los Duques de Borgoña é de Bretaña, é fué muerto el Duque de Borgoña, de á donde se siguieron otras muchas muertes é grandes males en cada parte. E puesto que vino allí otro Delegado á los poner en paz, ó en tregua, no pudo aprovechar su venida, porque se dieron otras batallas campales, de que el Rey Luis fué vencedor, é quedó con muy próspero triunfo é sus enemigos destruidos por grand tiempo. Pasados algunos dias despues que el Legado fué venido, el Rey y el Maestre, para cumplir la promesa que avian dado al Obispo de Sigüenza de lo hacer Cardenal, hablaron con él rogándole afectuosamente que escribiese al Papa muy encargado, para que hiciese Cardenal al Obispo de Sigüenza, de que el Legado fué muy contento, y asi escribió él y el Rey, y el Maestre, y fué despachado un Correo con las cartas. El Legado y el Rey tuvieron la fiesta de Navidad allí en Madrid con asaz plascer; los quales juntamente se fueron á oir Misa solene á Sancto Domingo, que es monesterio de monjas, donde el Legado dió su bendicion con muchos perdones.

CAPÍTULO CLX.

De como el Rey con el Legado se fueron á Segovia, y las cosas que allí subcedieron.

Pasadas las fiestas de Navidad, fué acordado entre el Rey y el Legado que se fuesen á Segovia, á donde le fué fecho solene rescibimiento, segun que para Legado pertenescia, ansi por la clerecia, como por los caballeros é gente de la cibdad. E el Legado fué aposentado en las casas del Obispo, que

están junto con la iglesia mayor. Venido allí al Legado, mandó juntar de todo el Reyno de cada Iglesia Catedral una Dignidad y un Canónigo, donde fueron ayuntadas asáz personas de ciencia é abtoridad. Los quales venidos delante dél, los notificó la necesidad en que el Papa estaba é que se queria servir dellos con algun subsidio; é que por tanto les mandaba, exhortaba é requeria lo aceptasen é pusiesen por la obra. La clerecía respondió que avrian su acuerdo é deliberacion, sobre lo qual ovo asaz diferencias; finalmente determinaron de se lo dar, con tanto que su Santidad otorgase á todas las Iglerias Catedrales del Reyno perpetuamente dos Calongías, que fuesen, para que en cada Iglesia Catedral, quando vacasen, el Perlado y el Cabildo diesen la una á un Teologo, é otra á un Canonista, lo qual el Papa lo otorgó *ad perpetuam rei memoriam*. Fecho aquesto, publicó unas Bullas de indulgencia plenaria de diversos precios, segun el estado é condicion de las personas que las quisiesen tomar. Pero puesto que la mayor parte de la clerecía del Reyno vino al llamamiento del Legado, quedaron algunos que no vinieron porque eran aficionados á los Príncipes Don Fernando é Doña Isabel, entre los quales fué mas principal Don Iñigo Manrique, Obispo de Coria, que en nombre de los otros insistió con el Legado que se saliese de Segovia é se fuese á estar en Valladolid, donde le serian notificadas algunas cosas que cumplian al servicio del Rey é al bien de la subcesion de los Reynos de Castilla. Vista la importunidad con que ansi lo aquexaba que se fuese de allí, envió por mí como deputado entre el Rey y él, para entender en los negocios ocurrentes; é como asi me notificase el caso de la importunidad del Obispo, yo lo hice saber al Rey, é su Alteza envió á decir al Legado que le regraciaba el amor é buena voluntad que le tenia, y que le rogaba que pues conoscia las formas de Castilla, no curase de dar orejas á semejantes casos é personas, que eran maliciosas é llenas de mucho escándalo; el Legado respondió que asi lo entendia hacer, porque ya avia sentido algo dello. Pasados dos meses que el Legado estuvo allí negociando lo que el Papa le avia mandado, acordó de partirse para Alcalá de Henares, para ver á los Príncipes Don Fernando é Doña Isabel, que estaban allí con el Arzobispo de Toledo, donde fué rescebido con gran solenidad, é festejado de muchas maneras. Estuvo allí algunos dias, é pasóse á Guadalaxara, é fué muy bien rescibido por el Marqués de Santillana é por los Condes sus hermanos, é posó con el Marqués dentro de su casa, é reposó allí algun tiempo. En este medio subcedió en la cibdad de Córdoba que la comunidad con favor de algunos caballeros se levantaron contra los conversos con mano armada, donde fueron muertos muchos dellos, é todos robados sin resistencia ninguna en tal manera, que los que escaparon, ninguno dellos osó vivir mas en aquella cibdad, ni entrar en ella é no sin cabsa; ca como todos ó los mas dellos judaizaban sin vergüenza ninguna, permitió Dios que los unos por hacedores, é los otros por consentidores, todos pereciesen é fuesen muertos é destruidos. Luego en pós de aquello acaesció que en Jaen la comunidad asimismo se levantó contra los conversos; é porque el Condestable D. Miguel Lucas no daba lugar para que fuesen robados, un dia estando él en la Iglesia mayor oyendo Misa, entraron todos é allí delante del altar lo mataron crudamente, é luego sin tardar fueron robados todos los conversos, é muchos dellos muertos sin piedad ninguna. Siguiendo aquestas pisadas los de Andujar, hicieron otro tanto é otros lugares del Andalucía. Sabido questo por el Rey, puesto que le pesó é ovo sentimiento dello, no hizo castigo ninguno; pero á ruego é suplicacion del Maestre de Sanctiago dió la Condestablía al Conde de Haro, y el sello de la Chancillería al Obispo de Sigüenza.

CAPÍTULO CLXI.

Como el Rey envió por el Infante Don Enrique á Barcelona, para casarlo con la Princesa su fija, é lo que allí subcedió.

Despues que el Rey vió que tantos casamientos se avian desmanado á su fija, habido su acuerdo con el Maestre de Sanctiago, determinó de enviar por el Infante Don Enrique su primo, fijo del Infante Don Enrique, hermano de la Reyna Doña Maria su madre, el qual estaba en Barcelona. E así acordado, envió un mensagero de secreto, para que ocultamente hablando con él, lo traxese sin que fuese sentido fasta que estuviese en Castilla. Entretanto que este mensagero iba é negociaba el cargo que le era mandado, el Maestre de Sanctiago dixo al Rey que para el bien de la subcesion de su hija, le mandase entregar el Alcázar de Madrid, para tener allí á la Reyna é á la Princesa su fija, donde estarian mas seguras é guardadas que en ningun lugar del Reyno, é las podria ver quando quisiese mejor que en Escalona, donde por estonces estaban. Luego el Rey mandó al Mayordomo Andres de Cabrera, que entregase el Alcázar al Maestre; é puesto que le fué áspero, é dió algunas dilaciones, finalmente le fué necesario entregallo, y entregado, el Maestre puso allí su Alcayde. E quantoquier que se apoderó del Alcázar é de la villa, sintiendo como Andres de Cabrera é la Bobadilla su muger eran mas aficionados á la Princesa Doña Isabel, porque ella era criada suya y la avia casado, parescióle que el Alcázar é las puertas de Segovia estarian mejor en su poder que no en mano de ellos, é asi con mucha instancia procuró el Maestre que el Rey tambien se lo quitase, para que lo toviese él de su mano. Sobre lo qual ovo asaz diferencias, porque á la verdad el Rey estaba en grande confusion é no sabia determinar en cuyo poder estaria mas seguro su Alcázar é su cibdad con los tesoros que allí tenia. E asi dilatando y tratando, jamas el Mayordomo quiso entregar el Alcázar, de que el Maestre fué indignado contra él é determinó de lo destruir, é asi llamó secretamente ciertos hidalgos de la cibdad, y entre ellos por principal á Diego de Tapia, é trató con ellos como para cierto dia señalado alborotasen el pueblo contra los

conversos é los robasen; pero que principalmente procurasen de prender al Rey y al Mayordomo Cabrera, para que el Rey mandase luego cercar el Alcázar y dárselo, y el Mayordomo lo entregase por fuerza. E fecho aqueste concierto, los hijos-dalgo pusieron por obra lo que asi les era mandado, é avido su acuerdo, determinaron que dende á ciertos dias, quando ya toviesen convocados todos los del pueblo, un Domingo despues de comer diesen cinco badaxadas en la campana de Sanct Pedro de los Priores, é á la misma hora se comenzase la pelea en cinco partes de la cibdad. Diego de Tapia en el arrabal de Sancta Olalla y Sancta Coloma con los oficiales é gente comun de entrambas colaciones, y los de Contreras á la Iglesia de Sanct Juan, para que alli abriesen un postigo de los adarves, que están junto con la Iglesia, por donde avian de entrar Diego de Tapia con la gente de los arrabales; otro ruido se avia de trabar á Sanct Martin; otro á la plaza de Sanct Miguel, y otros de sobresalientes que anduviesen á todas partes. De aquesta sedicion fué avisado el Rey por el Legado, que estaba en Guadalaxara, tres dias antes; é sabido, mandó al Mayordomo que se apercibiese con tiempo de armas é gente, é lo hiciese saber á los conversos, para que estuviesen sobre aviso, é no les tomasen de salto. Estonces el Mayordomo Cabrera con algunos hidalgos amigos suyos é gente de su casa, é asi mesmo los conversos se proveyeron de tal manera, que venida la hora de la pelea, se hallaron tan apercebidos é bien armados é con tal esfuerzo, que desbaratarón á sus enemigos sin recibir daño ninguno. Fué muerto Diego de Tapia, principal incitador de los escándalos, con un pasador que le pasó la cabeza hasta los sesos, é su casa, puesta á sacomano sin resistencia ninguna. Los Contreras fueron desbaratados é presos, antes que pudiesen abrir el postigo, é la gente comun de los arrabales quedaron muy mal parados, porque ovo muchos muertos é feridos dellos; de tal manera, que en breve espacio no avia lanza enhiesta en todos ellos. Estonces el Maestre, visto que su dañado trato no se cumplia como él quisiera, é como sintió que los vencidos descubrian é publicaban que á su requesta lo avian fecho, rescelándose de algun enconveniente, salióse de la cibdad aquella noche á dormir en el Parral, é otro dia de mañana determinó de se partir para Madrid. Sabido aquesto por el Rey, fué á hablar con él, maravillándose de su acelerada partida; el Maestre respondió que él no entendia estar mas en Segovia, ni entrar en ella, mientras que las puertas é el Alcázar della estuviesen en poder del Mayordomo Cabrera é de la Bobadilla su muger, de quien él tenia mas sospecha que seguridad; por tanto, que su Alteza le perdonase; é asi se partió muy descontento, de que el Rey ovo asaz enojo. Pero vistos los escándalos de la cibdad, fué necesario quedarse allí por algunos dias, asi por asosegar el escándalo del pueblo, como para dar algun medio de concordia é sosiego entre amas las partes de los bandos. Quedaron con el Rey en Segovia el Obispo de Sigüenza y el Conde de Benavente; el qual aquel mesmo dia tenia concertado de matar al Maestre de Sanctiago su suegro, para cuya execucion estaban encerradas en su casa ciertas personas de secreto; é si la pelea del pueblo no interviniera, todavia lo pusiera por obra.

CAPÍTULO CLXII.

Como vino el Infante Don Enrrique á la villa de Requena con la Infanta su madre, y el Rey se fué á Madrid, é las cosas que sobre ello subcedieron.

Entretanto que estas cosas subcedian, é pasaban sin castigo con poco temor del Rey, aunque él espiritualmente se congoxaba é le pesaba dello, el Infante Don Enrrique vino á la villa de Requena, é la Infanta su madre luego en pós dél. Donde venidos, é notificado al Rey como eran llegados, para ver lo que mandaba, ovo mucho plascer, y escrivióles que reposasen allí algunos dias, hasta que proveyese al Infante de las cosas necesarias para su estado. E luego mandó que le llevasen una baxilla de plata muy rica, é camas é atavios, é acémilas é todas las otras cosas que pertenescian á la decencia de su persona. E fecho aquesto, fízolo saber al Maestre de Sanctiago, que estaba en Madrid, el qual envió luego al Infante dos caballeros de su casa, para que lo truxesen al castillo de Garci-Muñoz, donde él y la Infanta su madre estuviesen á su plascer, hasta que el Rey los enviase á llamar. E fecho aquesto, el Rey acordó que el Obispo de Sigüenza fuese á verse con el Maestre de Sanctiago á Guadarrama, donde vistos, acordaron que el Rey se partiese é se pasase á Madrid, pues que el Maestre de Sanctiago no queria venir á Segovia. E asi el Rey pasó á Madrid, é con él el Obispo de Sigüenza, y el Conde de Benavente é los del Consejo con toda la Corte. Donde llegados, fué luego traida allí la Reyna é la Princesa su hija, con que el Rey ovo plascer, é paresció tener algun contentamiento, por no estar ni verse en los escándalos de Segovia, é aún porque segun su condicion no se hallaba sin el Maestre para las cosas de la gobernacion del Reyno, puesto que el su gobernar mas era por su proprio interese, que para honra ni provecho del Rey ni bien del Reyno; pero porque con aquello parescia tener descanso en alguna manera, plascíale sufrirlo. Estando el Rey allí en Madrid, llegó un trotero con un Breve del Papa, notificándole como el Obispo de Sigüenza era criado Cardenal, de que el Rey fué muy alegre é placentero; é por dalle mas honra, díxole que de allí adelante se intitulase el Cardenal de España, el qual título le duró toda su vida. Estonces el nuevo Cardenal acordó de se ir á Guadalaxara, donde estaba el Legado, para dalle las gracias de lo que por él avia fecho, é para comunicar con él algunas cosas que sobre el mismo negocio convenian. Sabida su ida, el Legado le salió á rescibir, é ayuntados con mucho amor, porque aún no le avian traido el Capelo, el Legado y él entraron en roquetes con sus bonetes de grana á la par, acompañados del Marqués de Santi-

llana é de los Condes sus hermanos, é de otros muchos parientes suyos é caballeros, y estuvo allí algunos dias á su plascer; pero el Rey le escribió, rogándole que se viniese á la Corte, el qual lo hizo asi; y el Rey y el Maestre, y el Conde de Benavente con toda la caballería de la Corte le salieron á rescibir; é aquesta fué la primera honra que como Cardenal rescibió. E luego como asi fué venido, acordó el Rey de enviar por el Infante Don Enrrique para que viniese allí, y la Infanta su madre con él; el qual vista su carta, se partió é vino á Getafe, donde el Rey le mandó aposentar y estar hasta que saliese á verse con él. Luego el Rey con el Cardenal y el Maestre de Santiago y el Conde de Benavente salió á verse con él entre Madrid é Getafe. E quanto quier que el Rey lo quisiera traer consigo á Madrid para que allí fuera aposentado, el Maestre acordó que fuese á Odón, donde estaba una casa fuerte, donde se podrian aposentar muy bien y estar seguros; ansi por estonces el Rey se tornó á Madrid, y el Infante é su madre se fueron á Odón. E como el Rey tenia grand gana de ver á su hija desposada, apartado en su secreto con el Maestre, quiso saber dél lo que se avia de hacer en aquello, é como el Maestre avia poca gana que aquel casamiento se concluyese, dando sus dilaciones, descia que pues queria casar su hija, convenia casarla con Rey ó Príncipe poderoso, pero que si le agradaba que se hiciese con el Infante, era necesario que se hiciese gruesa gente, é veinte quentos para pagalla, é que fuese luego á Segovia, é que los sacase de sus tesoros en dinero é plata; é asi el Rey determinó de ir á Segovia, é llevó consigo al Cardenal é algunos del Consejo. Donde llegados, é requerido el Mayordomo Cabrera que los diese, respondió que le plascia, é por otra parte buscando justos impedimentos, dilató tanto, que ninguna cosa se cumplió de lo que el Maestre demandaba; é visto aquesto, acordó el Rey de reposar allí en Segovia. Entretanto que el Rey estaba en Segovia descontento de oir tantos tráfagos, é descontento de lo que veia, subcedió en Madrid que el Maestre y el Conde de Benavente, como se avian quedado allí, llegaron á muy malas palabras, disciéndole el Conde que pues el Infante Don Enrrique era su primo hermano del Rey, fuera razon que mirára mejor lo que le cumplia, é no traello asi burlado con tantas cabtelas é formas de poca verdad, engañando no solamente al Rey é al Reyno, mas á todos los grandes que con él estaban; é asi muy descontento se fué á Valladolid. Estando el Rey en Segovia, subcedió que Don Alonso de Fonseca, Arzobispo de Sevilla, fallesció en su villa de Coca. Sabida su muerte, el Rey suplicó al Papa que proveyese del Arzobispado al Cardenal de España con retencion del Obispado de Sigüenza, lo qual el Papa concedió libremente; y concedido, en pos de las bullas del Arzobispado vino un mensagero del Papa con el capelo, que hasta estonces no se lo avian traido. E venido, para que lo rescibiese con la solenidad que convenia, el Cardenal se fué á oir Misa á la Iglesia mayor, y el Mayordomo Cabrera con toda la caballería de la Corte salieron fuera de la cibdad, donde el mensagero del Papa estaba esperándolos; é puesto el capelo sobre una vara alta, el Mayordomo lo llevó hasta la Iglesia mayor, donde el Cardenal oia la Misa, é allí el mensagero que lo traia le dió el breve del Papa y el Capelo con las cerimonias acostumbradas.

CAPÍTULO CLXIII.

De como el Maestre de Sanctiago fué á Sancta Maria de Nieva, y el Rey con el Cardenal y toda su Corte vino allí; é asi mesmo el Infante Don Enrrique con la Infanta su madre.

Desque el Maestre de Sanctiago sintió que el Rey no avia gana de ir á Madrid, porque ya desamaba á la Reyna é no la queria ver por su desoluto vivir, acordó de pasar los puertos, é vinose á Sancta Maria de Nieva. Donde venido, el Rey se fué aposentar allí con toda la Corte, y envió á mandar al Infante Don Enrrique é á la Infanta su madre que viniesen allí, puesto que su venida les aprovechó poco segun lo que subcedió. Estando allí el Rey, envió á llamar allí á los Perlados del Reyno é los Procuradores. Donde venidos, hizo que las Hermandades se confirmasen é hiciesen por todos los Reynos, é mandó desatar algunos agravios que estaban fechos en los lugares é cibdades é villas que se avian alzado por el Príncipe, quando los tiranos le pusieron nombre de Rey. E asi mesmo mandó que por quanto él estaba puesto en mucha necesidad, se repartiese cierto pedido é moneda, con que fuese socorrido, lo qual le fué otorgado, é mandó luego repartir é coger el dinero. E como el Maestre avia gana de aver á sus manos el Alcázar é las puertas de Segovia, é sobre aquello era todo su pensamiento, para destruir al Mayordomo Cabrera dixo al Rey que para concluir el casamiento del Infante Don Enrique con su hija, convenia que se hiciese con acuerdo é consentimiento de los tres Estados de su Reyno, señaladamente de los Perlados é caballeros, para lo qual convenia que su Alteza mandase al Mayordomo Cabrera que entregase al Marqués de Santillana las puertas de Sanct Juan é de Sanct Martin, para que sobre su salvaguarda todos se juntasen allí en Segovia, donde se daria medio é orden asi en los desposorios de su hija, como en la subcesion. E quantoquier que al Rey plugo dello, é mandó que asi se hiciese, el Mayordomo Cabrera é la Bobadilla su muger rescelándose perder la tenencia del Alcázar, de donde se seguia su destruicion, trabajaron astutamente como aquello se estorbase, para lo qual hallaron favor é ayuda en el Cardenal de España, que ya de secreto estaba confederado con la Princesa Doña Isabel, á quien ellos querian, é rodeaban meterla en la cibdad é hacerla Reyna despues de los dias del Rey, que fueron pocos; é asi no hubo lugar lo que el Maestre de Sanctiago queria. En este medio tiempo subcedió que como el Maestre de Sanctiago trabajaba por ocupar é tener de su mano las principales cibdades é villas del Reyno, procuró de aver la fortaleza é la puente de Alcán-

tara de Toledo; é avido su acuerdo, confederóse con el Conde de Fuensalida, porque era el que mayor parte tenia en Toledo por la antigüedad de su linage en aquella cibdad, é porque siempre él y sus antepasados la mandaron é gobernaron. E asi fecha su alianza, quiso que como suyo entrase en la cibdad, para tenerla é gobernarla por él, con tanto que el Mariscal Fernando de Ribadeneyra saliese fuera de Toledo; el qual como fué siempre leal servidor del Rey, y el Dean de Sevilla y el Prior de Aroche vieron la novedad que contra el Mariscal se hacia, juntáronse todos tres como buenos servidores del Rey, y convocada la mayor parte del pueblo, echaron fuera de la cibdad al Conde de Fuensalida é á todos sus valedores; é asi echados, todos tres quedaron por gobernadores de la república por algun tiempo. Pero los dichos caballeros, como se vieron fuera de sus casas, fecha su confederacion, comenzaron de guerrear muy bravamente por todas las partes, tanto que no les dexaban entrar ningunas provisiones, é á esta cabsa los ponian en estrecho. Sabido aquesto por el Rey, fué luego allá, é puesto que vido el atrevimiento de los caballeros que guerreaban á su cibdad é perseguian á sus leales servidores é criados, no hizo castigo en ellos, porque eran del Maestre, mas dexólos en treguas, que duraron poco tiempo. En este medio tiempo subcedió que vino allí el Marqués de Villena, fijo del Maestre de Sanctiago, á hacer reverencia al Rey, con cuya venida fué muy alegre el Rey, en tanto grado, que desde allí entró en grand privanza con él. Entretanto que el Rey estaba en Toledo, el Maestre se fué á Peñafiel á ver la Duquesa su muger, con la qual se holgó buenos dias, hasta que pasaron las fiestas de Navidad. Luego que el Rey puso la tregua, acordó de partirse para Segovia, y el Marqués de Villena con él. Venido el Rey á Segovia, el Marqués de Villena se fué á aposentar al Parral, que no quiso entrar en la cibdad á cabsa de la enemiga que estaba entre el Maestre su padre y el Mayordomo Cabrera; pero el Rey los mas de los dias se iba allí á oir Misa, por verlo y hablar con él. Estando asi las cosas en calma, la Princesa Doña Isabel, hermana del Rey, por trato que movió con algunos vecinos de la villa de Aranda, que era de la Reyna Doña Juana, la tomó é se apoderó della, é se vino luego allí de estada; de que el Rey ovo grand sentimiento, puesto que desamaba á la Reyna.

CAPÍTULO CLXIV.

De como el Mayordomo Andres de Cabrera ó la Bobadilla su muger truxeron á la Princesa Doña Isabel, é la metieron en el Alcázar, y el Arzobispo de Toledo con ella, é de lo que allí sucedió.

Despues que la pelea de Segovia entre los hidalgos é conversos fué pasada, siempre el Mayordomo Cabrera é la Bobadilla su muger estuvieron sospechosos é con temor que el Maestre de Sanctiago con sus astucias y modos los destruyria, si con tiempo no se remediaban. E asi, despues que algunas veces hablaron con el Rey, disciéndole quanto mejor sería tener á su hermana consigo y estar con ella con mucho amor, pues que veia que el Maestre de Sanctiago le ponia de contino en mayores necesidades, é nunca le daba á descanso ni reposo, y de contino abarcaba quantas cibdades é villas podia, en tal manera, que ablandaba un poco la voluntad del Rey, acordaron de traer á su hermana la Princesa allí á la cibdad de Segovia, donde el Rey estaba; é porque el trato fuese mas cierto é secreto, la Bobadilla se fué á la villa de Aranda, donde la Princesa estaba, vestida como labradora encima de un asno, muy encubiertamente, sin ser conocida ni sentida. E asi fecho su concierto con la Princesa, que para cierto dia viniese, é la meterian en el Alcázar, se tornó tan secretamente como fué. De aqueste trato fueron sabidores é consentidores é consejeros el Cardenal de España é el Conde de Benavente. E quantoquier que el Mayordomo é la Bobadilla de contino descian al Rey las tiranias del Maestre, é que por qué consentia en ellas y él lo conocia, pero no porque se alterase, ni mostrase su indignacion contra él. Estonces ellos sospechando que la venida del Marqués de Villena sería con alguna cabtela de las del Maestre su padre, determinaron de poner en obra su propósito comenzado. E asi pasado el dia de Año nuevo, estando el Rey en el bosque, enviaron sus mensageros á la Princesa que viniese á mas andar; ella vino, é traxo consigo al Arzobispo de Toledo Don Alonso Carrillo, é antes que amaneciese, entró en el Alcázar, donde fué rescebida con aquel amor que la llamaron. Esto fizo con grado é consejo del Cardenal de España, que estaba confederado con la Princesa Doña Isabel sobre firmas é sellos. E como el Marqués de Villena, que posaba en el Parral, supo la entrada de la Princesa en el Alcázar, temiendo ser preso, á la misma hora se partió en un caballo á mas andar camino de Ayllon. Luego que la Princesa fué entrada en el Alcázar, el Conde de Benavente y el Mayordomo Cabrera cabalgaron antes del alba, é fueron ambos al bosque donde el Rey estaba, é notificada la venida de su hermana, le suplicaron que se viniese á la cibdad, é asi le truxeron consigo. E asi venido á su Palacio, despues que ovo comido é reposado, el Conde de Benavente y el Mayordomo le tornaron á suplicar que fuese á ver á su hermana, el qual fué luego al Alcázar, é ella salió hasta el patio á lo rescebir; é vistos, se abrazaron con mucho amor, é se retruxeron á una sala, donde asentados estuvieron por grand espacio hablando. En fin, como la Princesa era prudente é de mucho seso, le dixo: «Señor, yo soy venida por »dos cosas, la primera, por ver á vuestra Alteza »como á padre é señor y hermano mayor, pues el »deudo de la sangre lo requiere; la segunda, á le »suplicar que le plega, si algun enojo contra mí »tiene, apartallo de sí; é segund que por mis cartas »se lo supliqué, quiera mantener é guardar lo que »prometió é mandó, quando quiso que me jurasen »por Princesa é legítima subcesora vuestra; porque

»de aquesto será Dios servido, é de lo contrario es »cierto que se seguirán grandes males, visto que »segund Dios é justo derecho á mí pertenesce la »subcesion de estos Reynos despues de los dias de »vuestra Alteza, que Dios por muchos años acre»ciente.» El Rey le respondió, que avia seydo alegre con su venida, porque avia deseo de la ver, é que fuese muy bien venida, y que quanto á lo al, que él la mandaria responder; é asi se despidió della con grande cortesía. Entretanto que esto asi pendia, é se tomaba deliberacion de lo que se debia de hacer, el Maestre de Sanctiago, que estaba en Peñafiel con la Duquesa su muger, trató luego vistas con el Duque de Alburquerque, que estaban muy enemistados sobre las cosas pasadas en el Reyno contra el Rey é contra él; é vistos, quedaron muy amigos é confederados. E asi puestos en amistad el uno con el otro, el Maestre se vino á Cuellar, donde el Duque de Alburquerque lo rescibió y aposentó graciosamente. Estonces el Maestre envió á rogar al Condestable su suegro que viniese allí, el qual vino, é juntados todos tres, el Maestre enviaba de contíno sus mensageros con tratos al Rey para que la Princesa su hermana fuese echada de Segovia; é quanto quier que el Rey salia á ello, é le plascia, aprovechaba muy poco porque los del su Consejo estaban devisos en diversas opiniones é aficiones. El Maestre de Santiago y el Duque de Alburquerque y el Conde de Benavente y el Licenciado de Cibdad-Rodrigo querian é procuraban el partido de la hija del Rey; y el Cardenal de España y el Condestable y el Mayordomo Cabrera é Rodrigo de Ulloa y el Doctor de Madrid querian de secreto á la Princesa, hermana del Rey, aunque no lo demostraban claramente, en tal manera, que ningund secreto avia en el Consejo del Rey. Verdad es que la Princesa, hermana del Rey, envió algunas veces con tratos al Arzobispo de Toledo, para que hablase con el Rey; pero aquello aprovechaba muy poco, porque el Rey no respondia otra cosa, salvo lo que el Maestre le enviaba descir. Estonces vistas las dilaciones por la Princesa, é que ningun efecto bueno se seguia de los tratos, aunque andaban de contíno, envió á llamar al Príncipe su marido, creyendo que su venida sería cabsa de tomar algun expediente mas convenible, el qual vino luego: é venido, como el Mayordomo Cabrera é la Bebadilla su muger tenian parte en la voluntad del Rey, suplicáronle con mucha instancia que lo quisiese ver y hablar, visto el deudo tan cercano que entre ellos estaba. Convencido el Rey de su suplicacion, quísolo hacer, é junto con la vista, hicieron que juntamente cabalgasen é anduviesen por la cibdad, de que el pueblo fué muy contento é alegre. E porque todos tres hermanos estuviesen é pudiesen estar conformes é con mucho amor, acordó el Mayordomo Andres de Cabrero de hacelles fiestas el dia de los Reyes en las casas del Obispo, que están juntas con la Iglesia mayor é con el Alcázar. Donde todos tres asentados, el Rey á la cabecera de la mesa, é la Princesa su hermana un poco mas abaxo dél, y el Príncipe junto á par della, asi comieron con asaz plascer. E porque el segundo Rey Don Juan de gloriosa memoria, su padre del Rey é de la Princesa, avia fecho merced con privillejo rodado al Conde de Ribadeo Don Rodrigo de Villandrando por un señalado servicio que le hizo, que en tal dia como aquel se sentase con él á la mesa, é la ropa que el Rey aquel dia se vistiese, le fuese dada á él en su vida, é despues á los primogénitos que dél descendiesen, mandaron que su hijo el Conde de Rivadeo que allí se sentase, porque la preeminencia de su previllejo le fuese guardada, é gozase de la honra que su padre ganó. Despues que asi ovieron comido, el Rey é sus hermanos se retruxeron á una cámara á oir música; fuéles dada una suntuosa colacion, é pasado algund espacio de tiempo, el Rey se sintió malo de dolor del costado; de tal son, que fué necesario irse á reposar á su Palacio, donde por algunos dias estuvo muy trabajado. Pero fechas algunas procisiones é rogarias en la cibdad y en los Monesterios por su salud, paresció aver mejoria en su persona, sin sentir dolor alguno, aunque siempre le quedaron reliquias de cámaras é gómito, y echar sangre por la orina, hasta que murió. En este medio tiempo de su enfermedad, los Príncipes sus hermanos íbanlo á ver, é por otra parte los tratantes le suplicaban quisiese confirmarles la subcesion que le avia mandado jurar; é puesto que de cada parte se alegaban muchas cosas peligrosas de escrebir, ningun medio de paz se pudo tomar entre ellos; de manera que la Princesa como sesuda é de grand prudencia, determinó de estarse queda en Segovia é no salir della. El Maestre de Santiago, que por aviso del Rey sabia todo lo que pasaba, trató secretamente con él que una noche entrase cierta gente suya en la cibdad, para que se apoderase de algunas torres de las Iglesias é casas, é apoderados, que él sobrevernia con gruesa gente, é que prenderian á los Príncipes sus hermanos y al Mayordomo Cabrera. Aquesto trato no pudo aver efecto, porque fué descubierto, é no sin cabsa, porque aquello que en los cielos se ordena, é quiere el consistorio de la divinal Trinidad que se cumpla en la tierra, es necesario que asi se haga sin contradicion alguna, que para lo contrario no bastan los deseos humanos, ni el ingenio de las gentes lo podria contrastar; porque los Príncipes de la tierra, quando contienden y debaten, si supiesen lo que hacen, ¿qué quedaria para el infinito poderío de Dios que los mueve? Asi que debemos concluir y notar, que segun es el soberano poder de Dios, nosotros no lo entendemos ni sabemos conocer.

CAPÍTULO CLXV.

De lo que subcedió sobre la villa de Carrion, que tenia el Conde de Benavente.

En las turbaciones pasadas del Reyno el Conde de Benavente tomó la villa de Carrion é se apoderó della, donde fizo una fortaleza, y el Rey por la buena voluntad que le tenia, é por respecto del Maestre

su suegro, que se lo suplicó, gela avia confirmado. Lo qual fué cosa muy molesta al Marqués de Santillana; porque allí era el enterramiento é la naturaleza de grande parte de su linage, señaladamente de los de la casa de la Vega; é asimesmo el Conde de Treviño, porque sus antepasados y él tovieron allí mucha parte á cabsa de la cercana vecindad de su señorío, que allí junto tenian; é como asi la viesen enagenada en mano de hombre poderoso, estaban entrambos descontentos. E como el Marqués de Santillana sopo como el Conde de Benavente trataba mal é facia algunos agravios á ciertos hidalgos allí de Carrion, los quales eran suyos, envióle á rogar que por su respeto se quisiese aver graciosamente con ellos, asi porque eran de los hidalgos de su parentela, como por la antigua naturaleza de su linage en aquella villa, é por los huesos de algunos de sus antepasados que allí estaban enterrados. A lo qual el Conde de Benavente respondió con poca dulzura é menos cortesia, disciendo que aquellos huesos de sus antepasados los mandaria coger en una esportilla y gelos enviaria, para que él los ficiese enterrar en Guadalaxara con los otros sus abuelos; de que el Marqués fué muy sentido, é luego envió á descir al Conde de Treviño, que tratase con los hidalgos de la villa como se rebelasen contra el Conde de Benavente, é que él con toda su gente y parientes iria muy presto al acorro dellos, en tal manera, que la villa se recobrase para la Corona Real, y el Conde de Benavente quedase despojado della. Estonces el Conde de Treviño, fecho su concierto con aquellos hidalgos agraviados, é aquellos con los otros sus parientes é amigos puestos en armas, metieron de noche al Conde de Treviño, é puesto cerco sobre la fortaleza, envió á llamar al Marqués de Santillana, que le viniese ayudar, el qual partió á mas andar de Guadalaxara, allegando su gente, en tal manera, que cuando llegó cerca de Carrion estaba muy poderoso, no solamente con la gente de su casa, mas el Condestable y el Duque de Alburquerque le enviaron la suya, é los Condes de Castañeda é Osorno fueron en persona con los suyos á le ayudar. Pero todavia el Conde de Treviño é los hidalgos de Carrion combatian reciamente la fortaleza, puesto que el Alcayde se defendia muy bien, esperando ser socorrido del Conde de Benavente, el qual estaba en Segovia á la sazon; é como supo aquesto, se partió á grand priesa para Valladolid, donde ajuntó asaz gente suya é de sus parientes é valedores. El Maestre de Sanctiago su suegro le envió toda la mas gente que de presto pudo allegar, y salió al camino á juntarse con él; y el Conde de Castro Don Alvaro de Mendoza vino en persona con toda su casa á le ayudar. Estonces el Rey acordó de ir allá, é llevó consigo al Cardenal de España; y llegados á Valladolid, supieron como el Conde de Benavente iba á socorrer la fortaleza, y el Marqués de Santillana le salia á encontrar al camino. Sabido aquesto, el Rey á mas andar pasó á Palencia, para ponerse en medio dellos, y estorbar la batalla, El Príncipe Don Fernando, Rey de Sicilia, fué por otra parte á ponerse cerca del Marqués de Santillana, para le ayudar, é ser con él en la batalla, haciéndole saber como venia para ayudalle con su persona; el Marqués le respondió que se lo tenia en señalada merced, y le suplicaba que se estuviese quedo, é no curase de pelear; mas que se guardase para Rey de Castilla, porque él tenia consigo tal é tanta gente, que bastaba para destruir al Conde de Benavente é á otro mayor que él. E desde allí paresció quedar grand confederacion entre el Príncipe y el Marqués. El Rey desque vido el peligro tan aparejado, si se diese lugar al rompimiento de la batalla, rogó al Cardenal de España como á hermano del Marqués, y al Maestre de Santiago como á suegro del Conde de Benavente, que se pusiesen á tratar con ellos, é buscasen algun medio para concordarlos, para que el rigor de la pelea cesase. E como entramos comenzaron á negociar andando de una parte á otra, el Marqués de Santillana, vistas é conocidas las formas del Maestre, que tenia mas dulces palabras que buenas obras, respondióle orgullosamente con poca paciencia, requiriéndole que no viniese á él mas con trato ninguno, porque sus hablas eran mas llenas de poca firmeza que de certidumbre ninguna. Lo qual el Maestre con alegre semblante disimuló, porque á la verdad era caballero de grand sufrimiento, é aún porque los que de esta forma tirana é mañosamente viven, aquello les es mejor é mas sano remedio que les conviene seguir. E no solamente aquesto; pero tornóse contra el Cardenal su hermano, disciéndole con mucha furia que se fuese, é no curase de hablar con él en aquel caso. E asi con grand rigor mandó tocar sus trompetas, para salir al encuentro contra el Conde de Benavente, que venia á dalle la batalla. Estonces el Rey salió al campo, é púsose enmedio, é puesto, mandó al Conde de Benavente tornar atras; é apartado con el Cardenal, rogóle que le diese su villa de Magaña, é que le daria otra mejor satisfacion por ella, con que contentarian al Conde de Benavente por equivalencia de Carrion; lo qual el Cardenal hizo liberalmente, é asi fué Magaña entregada al Conde de Benavente, y el Alcayde que tenia la Fortaleza de Carrion á la misma hora se salió della, é fué luego puesta por tierra; por tal manera, que la villa quedó libre para la Corona Real. Derramada la gente de amas partes, el Rey se tornó á Valladolid, é con él el Cardenal y el Maestre de Sanctiago y el Conde de Benavente; y el Marqués de Santillana, yendose á Guadalaxara, pasó muy cerca de Segovia, é la Princesa Doña Isabel salió á verse con él á Sanct Christoval, é de allí adelante el Marqués quedó secretamente por ellos, para los ayudar á reynar despues de la vida del Rey. Derramada la gente é puesto algun sosiego en toda la tierra, el Rey se tornó á Segovia, y con él el Cardenal de España, y el Maestre se tornó á Cuellar, y el Conde de Benavente se quedó en su tierra; y llegado el Maestre á Cuellar, y el Rey á Segovia, estuviéronse algunos dias reposando, y el Maestre envió á suplicar al Rey que se pasase á Madrid, por-

que allí estarian juntos é se daria órden en lo que á su servicio cumplia.

CAPÍTULO CLXVI.

Como el Rey con el Cardenal se fué á Madrid, y el Maestre con la Duquesa su muger fueron allá desde Cuellar, é de lo que allí subcedió.

Venido el Rey á Madrid, y con él el Cardenal é los de su Consejo, é toda la gente de la Corte, vino desde Cuellar el Maestre de Sanctiago con la Duquesa su muger. Donde ayuntados, acordó el Maestre, que el Cardenal de España fuese á Segovia para procurar de dar algun medio de concordia entre el Rey é los Príncipes sus hermanos; pero puesto que el Maestre hacia ir al Cardenal con aquel trato á los Príncipes, mas fué para llevar al Rey donde le fizo ir, que no por la gana que tenia de concordallo con los Príncipes. El Cardenal se partió para Segovia, y estando las cosas de la subcesion en pendencia, de que tanto peligro corria á los cuerpos é á las ánimas, segun las diferencias é contiendas que entre la una parte é la otra avia, el Maestre de Sanctiago, que mayor cuidado tenia de sus propios intereses que de la honra del Rey ni del Reyno, hízole partir para Estremadura, no aviendo lugar ni cabsa de necesidad alguna para ello, salvo solamente para que le hiciese dar la cibdad de Truxillo, é mandase al Alcayde Gracian de Sesé que se la entregase. Donde llegados, el Rey mandó á los caballeros é vecinos de la cibdad, que no se alterasen, y al Alcayde que entregase la fortaleza é la diese al Maestre; el qual, despues que dió sus legítimas excusaciones porque no la debia de entregar, vista la voluntad del Rey que se lo mandaba, púsose á trato con el Maestre, para que le diese equivalencia é le hiciese partido. Estonces el Rey, visto que los tratos llevaban dilacion, acordó de se partir, asi porque la tierra estaba mal sana, como por la indisposicion é poca salud de su persona, que desque enfermó en Segovia, le fatigaban cámaras é gómito, y echar sangre por la orina, en tal manera, que de contino iba descaeciendo y empeorando su salud, y asi vínose á Madrid, donde estaba la Princesa su hija en poder del Marqués de Villena, pero la Reyna apartada de allí por su deshonesto vivir. E como el Maestre se quedó en un lugar que se dice Sancta Cruz, á dos leguas de Truxillo, hizo desde allí su trato con el Alcayde, é dióle la villa de Sahelices de los Gallegos del Conde Urueña su sobrino, con que el Alcayde se tuvo por contento. Entretanto que este trato se hacia, adoleció el Maestre de una grave apostemacion en la garganta, echando mucha sangre por la boca, de que murió, pero los suyos lo tuvieron encubierto, hasta que la fortaleza fué entregada. ¡O Maestre de Sanctiago, que tanta gargantería é hambre tuviste en este mundo, para abarcar señorios! ¡tantas congoxas, fatigas y astucias por regir é mandar en Castilla! ¡tantos rodeos disolutos y deshonestas formas para subir á ser Maestre! Dime agora, enemigo de tu alma, desipador de tu fama, perseguidor de tu Rey, que te hizo perseguidor del Reyno en que naciste é fuiste criado, la pujanza de tu poder, la grandeza de tu estado, las muchas fortalezas é villas que usurpaste, los títulos de nobleza que adquiriste, ¿qué te aprovecharon, quando una pequeña apostemacion en la garganta, un mal de tan poca fuerza ansi tan prestamente, sin armadura ninguna, te venció é agenó del mundo, é privó de lo que tenias, é te destruyó la vida, é apartóte el cuerpo del ánima? Pues ¿qué memoria será la tuya? ¿qué renombre dexas á tus hijos? ¿qué fama sonará de tí entre las gentes del mundo, sino que perdiste la vida, usurpando lo ageno? Bástete, pues, saber de cierto que dexas feo apellido de tu nombre, y mayor infamia de tus obras. En este medio tiempo el Arzobispo de Toledo con licencia del Rey cercó la fortaleza de Canales, é sin esperar combate ni afruenta ninguna, gela entregó al Alcayde.

CAPÍTULO CLXVII.

De como muerto el Maestre de Sanctiago, el Rey confirmó al Marqués de Villena su hijo todo lo que el padre tenia, é le dió el Maestradgo de Santiago, sin consultarlo con los grandes del Reyno, y lo que subcedió.

Sabida la nueva de la muerte del Maestre, el Rey fué muy pesante, é como Rey amaba ya mucho al Marqués de Villena su hijo, visto que tenia á su hija en su poder, queriéndole gratificar y echarle mas cargo, para que la sirviese é mirase por ella, confirmóle todas las tenencias que su padre tenia de la Corona Real de las cibdades é villas é fortalezas. E no solamente aquesto, mas porque sintió que algunos grandes del Reyno, que él tenia por mucho suyos, tenian mas aficion con la Princesa su hermana que con la hija, dióle el Maestradgo de Sanctiago, sin comunicarlo con ellos, ni con los caballeros de la Orden, y envió sus suplicaciones al Papa que gelo confirmase, de que asaz indignacion se puso en los corazones de todos los del Reyno, mormurando del Rey, porque asi facia tan señaladas mercedes, é mostraba tanto amor al hijo de su capital enemigo, que lo avia deshonrado é destruido; pero ni por eso él no dexó de lo favorecer é ayudar, é dalle mayor parte de mando é gobernacion que á su padre. De donde subcedió que la mayor parte de los perlados é caballeros del Rey se aficionaron á la Princesa su hermana, poniendo grand dubda en la hija. Luego que el Cardenal que estaba en Segovia, para dar algun medio entre el Rey y la hermana, sopo la verdad de la muerte del Maestre de Sanctiago, é lo que el Rey avia fecho, vínose á Madrid, y con él el Condestable. Donde llegados, trabajaban quanto podian con el Rey, suplicándole quisiese por bien de su consciencia, é por escusar muchas muertes é males dar la subcesion del Reyno á su hermana, pues que sabia quanto sospechosa cosa era á todos los grandes ser su hija la Princesa Doña Juana; á lo qual el Rey, disimulando, respondió con alguna manera de dilacion que sería cosa sancta é justa, si para esta diferencia se pudiese tomar algund medio convenible á

entramas las partes, porque los escándalos se quitasen. Estando asi aqueste negocio en pendencia, subcedió, que el Marqués de Villena, creyendo ser Maestre, esperando las bullas de Roma, para ganar la voluntad de los principales de la Orden, púsose en tratos con algunos dellos, señaladamente con el Conde de Osorno, Comendador Mayor de Castilla, rogándole que se quisiese ver con él. El Conde respondió que le plascia; mas porque él se sentia mal dispuesto, que la Condesa su muger saldria á las vistas con él, é sería su convidado en el Villarejo donde estaria, é reposaria é hablarian mas á plascer. Fecho el concierto, é asignado el dia de las vistas, el Marqués y el Obispo de Burgos se fueron al Villarejo, donde la Condesa los esperaba. E como descabalgaron, para entrar á comer con ella, salió gente armada sobre el Marqués é fué preso luego é prestamente llevado á la fortaleza de Fuentidueña. Sabido aquesto por el Rey, fué tan indignado é rescibió tan grand enojo, que se le dobló su mal; pero como amaba mucho al Marqués, sin mirar el peligro de su vida, se partió luego para Estremadura, é desde allí procuró de verse con la Condesa de Osorno, y puesto que ella salió á las vistas, fué tan dura, que á ningun ruego del Rey se quiso mover; é asi vista la descortesía de la Condesa, se tornó el Rey á Madrid. E desde allí acordó de verse con el Arzobispo de Toledo en un lugar que se dice Villaverde; donde vistos, quedaron muy conformes, para que dende allí adelante el Arzobispo fuese enteramente suyo. E asi con deseo de servirlo tomó el cargo de ir luego á poner cerco sobre Fuentidueña; é puesto el cerco, el Rey se fué allá en persona, quantoquier que él era con poca salud é mal dispuesto. Durante aquel cerco, Lopez Vazquez de Acuña, hermano del Arzobispo, trató vistas con la Condesa de Osorno, á las quales salieron ella é un hijo suyo; é salidos prestamente fueron presos la madre y el hijo, é llevados á la fortaleza de Huete. De aquella prision fueron muy alegres el Rey y el Arzobispo; porque sintieron, que aquello sería cabsa de la liberacion del Marqués de Villena. Estonces el Cardenal y el Condestable vinieron allí, é comenzaron á tratar con el Conde de Osorno; el qual sabida la prision de la Condesa su muger é de su hijo, determinó de soltar al Marqués, con tanto que le diese una fortaleza é ciertos vasallos, que se dicen del Maderuelo; la qual le prometió el Marqués de Villena de le dar, é fué suelto con tanto que Don Pedro de Velasco quedase allí en rehenes dentro de la fortaleza, hasta que la Condesa é su hijo fuesen allí tornados, y que el Cardenal y él fuesen fiadores del Marqués de Villena, que cumpliria lo capitulado. Estonces el Marqués salió con el Cardenal á besar las manos al Rey, que con tanto trabajo de su persona avia procurado su libertad. E desde allí el Cardenal é el Marqués con Lopez Vazquez de Acuña se fueron á Velez para procurar la libertad de la Condesa é su hijo, que estaban en Huete; é sueltos, los enviaron á Fuentidueña, y el Rey se tornó á Madrid, y el Cardenal y el Marqués se volvieron luego á la Corte, y el Arzobispo se fué á su villa de Alcalá de Henares.

CAPÍTULO CLXVIII.

De como el Rey tornó á Madrid, é le apretó la dolencia, é murió.

Tornóse el Rey á Madrid con mas plascer que salud por la deliberacion del Marqués de Villena, deseando reposar para remediar su persona, que estaba flaca é muy debilitada de andar por los campos en tiempo de tanta frialdad, en el mes de Octubre é Noviembre. Donde, creyendo descansar, cargó en él tan apoderadamente el mal de sus cámaras é gómito, que luego paresció ser mortal sin remedio alguno, en tanto grado, que luego los físicos pronosticaron ser muy cercano su fin. Pero todavia acordaron de lo purgar un Domingo por la mañana, é purgó livianamente, con que paresció en alguna manera sentirse mas aliviado, hasta que ovo comido, é dormió por espacio de una hora y media muy sosegadamente. E luego que despertó dióle un tan grand dolor de costado, y tan agudo que ningun reposo ni sosiego le dexaba tener; en tanto grado, que siempre le fué tresciendo, é nunca menguando, é duróle aquel dolor por espacio de diez horas. Estonces dixeron los físicos á los Señores que allí estaban, que eran el Cardenal y el Condestable y el Conde de Benavente y el Marqués de Villena con otros del Consejo, é muchos criados, é servidores suyos, que le suplicaban que le hiciesen luego confesar é ordenar su ánima, por quanto no tenia mas de tres horas de vida. Oydo aquesto, mandaron llamar á Fray Pedro Mazuelo, Prior de Sanct Gerónymo del Paso, con quien el Rey se confesó por espacio de una hora grande. E acabada la penitencia, el Religioso le dixo que mirase como disponia su ánima, é donde se mandaba enterrar, y el Rey respondió sosegadamente, que dexaba por sus Testamentarios y Albaceas al Cardenal de España, y al Duque de Arevalo, y al Marqués de Villena é al Conde de Benavente, é les encargaba sus consciencias; é mandaba que su cuerpo fuese llevado á Sancta María de Guadalupe, é lo enterrasen debaxo de la sepultura de la Reyna su madre Doña María. E asimesmo mandaba que de sus joyas é tesoros fuesen pagados é satisfechos sus criados é servidores de lo que les era en cargo. Dicho aquesto, con muy poca pena espiró á las dos horas de la noche, que se contaron once dias del mes de Diciembre, año del Nascimiento de nuestro Salvador Jesu-Christo, de mil é quatrocientos é setenta é quatro años. Vivió quarenta é nueve años, é once meses, é once dias, y reynó veinte é dos años, poco mas ó menos. Quedó tan deshecho en las carnes, que no fué menester embalsamallo. Fué depositado por estonces en el Monesterio de Sanct Gerónymo del Paso, que él hizo, donde le fueron fechas señaladas obsequias segun que á Rey pertenescian. Dixo la Misa el dia de su enterramiento el Cardenal de España con algunos perlados que allí estaban por asistentes con él en el Altar. ¡O Reyes poderosos, que sojuzgais los Imperios! ¡O Príncipes temporales, que señoreais en el mundo! Tomad ago-

ra enxemplo en la pujanza de este Rey, quando comenzó á reynar. Sean en vos espejo sus altos triunfos, que le dió la fortuna, su franca liberalidad, sus piadosas obras, su mucha clemencia, con que gobernó sus súbditos. Mirad que ni lo uno le libró de la persecucion de sus traydores criados, ni lo al lo escapó de la muerte, que lo privó de los Reynos é le despojó de sus señoríos. Si primero se vió con gloria, los suyos se la robaron. Si fué Señor de grandes tesoros, aquellos le empobrecieron. Si ganó muchas tierras, é si algunas provincias se alzaron por él, aquellos como ingratos se las ficieron perder. Ellos rescibiendo mercedes, se tornaron peores; él sufriendo sus injurias, se fizo mejor, é asi feneció su vida con mucha paciencia, é acabáronse sus dias con poco descanso, é salieron sus carnes de los trabajos mundanos, é reposó su espíritu de tantos afanes, y duermen sus huesos sin verse corridos. Pues si discrecion é saber alcanzais, si seso é prudencia teneis vosotros, los del Cetro Real, contemplad su próspero estado, su graciosa humildad, sus mercedes infinitas, sus grandes persecuciones, sus trabajos é afanes, sus desmedidas fatigas; é vereis que ni la mucha potencia os debe cabsar soberbia, ni las sobradas riquezas haceros avarientos, ni los casos desastrados privar de la virtud, ni las fuertes adversidades agenar el corazon de la condicion Real, mas con serena cara faced á todo sereno semblante, é de tal guisa sufrirlo, que ni por lo muy próspero se muestre mas alegre, ni por las adversidades señalada tristeza.

CRÓNICA

DE LOS SEÑORES REYES CATÓLICOS

DON FERNANDO Y DOÑA ISABEL

DE CASTILLA Y DE ARAGON,

ESCRITA

POR SU CRONISTA HERNANDO DEL PULGAR,

COTEJADA

CON ANTIGUOS MANUSCRITOS

Y AUMENTADA

DE VARIAS ILUSTRACIONES Y ENMIENDAS.

PROLOGO DE LA EDICION DE 1780.

Ofrezco al público la Crónica de los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel, escrita por Hernando del Pulgar, una de las mas importantes por su objeto y por su estilo de las mas bien escritas que tenemos. Como desde el principio anduvo en diversas manos, donde se desfiguró, mudó y aun llegó á perder el nombre de su verdadero autor, no será estraño que tomemos el asunto en su orígen para hacer ver los defectos que contrajo, y la diferencia que hay de esta edicion á las otras dos anteriores.

Hernando del Pulgar, sugeto versado en letras divinas y humanas, empezó á escribir la Crónica de los Reyes Católicos por autoridad pública el año 1482, como parece por su Letra XI. escrita á la Reyna Doña Isabel. Bien es verdad que en ella menciona lo escrito hasta allí, pero se puede comprender que solo lo escribió por diversion, y falto de las noticias originales; y así lo manifiesta la misma Crónica llena de errores en lo substancial de los hechos, y aun en lo cronológico, pues coloca muchos de ellos fuera del tiempo en que acaecieron. Despues prosigue con bastante exactitud, como quien vió las mas de las cosas que escribe, y las que no vió pudo saber de sugetos que las presenciaron, y aun de los mismos que las hicieron; y concluye en el año de noventa. El motivo porque la dejó en este estado no sabemos, ni si le cogió la muerte, pues se ignora enteramente el año en que murió: hasta aquí llegan las noticias que tenemos del Pulgar. Despues paró esta Crónica original en manos del Doctor Lorenzo Galindez de Carvajal, del Consejo de los Reyes, y éste se la entregó á Antonio de Nebrixa para que la tradujera (1). Tenia tambien Nebrixa título de Cronista Real, y ó que quisiera aumentar esta obra, y continuarla hasta su tiempo, ó por otro motivo que no sabemos, lo cierto es que la traduxo, y le puso aquel Prólogo ó Dedicatoria que él llamó *Divinatio*, en que mas se explica como autor que como traductor, y lo mismo repite en la exhortacion al lector. Tambien podria conjeturarse que el encargo del Rey á Nebrixa fué que escribiera en latin, y que este, cansado y viejo, ó no quiso fatigarse en inquirir noticias, ó creyó que en ningun otro las hallaria mas originales que en el mismo que las habia escrito de órden del Rey; y á esto induce el modo con que se explica al principio de su Dedicatoria (2). Con esto queda á mi ver desvanecida la acusacion que se hace á Nebrixa de que se quiso apropiar esta obra; y yo no creo que un hombre por tantos títulos famoso, restaurador de la Literatura Romana en su patria, y de los estranjeros tan justamente venerado, quisiera arrogarse trabajos agenos que no le hacian falta para su gloria. Poco despues murió Nebrixa, con cuya muerte se perdió la memoria de su obra, y de la de Pulgar, que permanecieron olvidadas mucho tiempo hasta que Sancho de Nebrixa, hijo de Antonio, habiendo encontrado la obra latina entre los papeles de su padre, la imprimió en Granada, en folio, en 1545, junto con el Cronicon Latino del Arzobispo Don Rodrigo, y otras obras de Historia Nacional, y poco despues en octavo en la misma Granada en 1550, dedicada al Príncipe Don Felipe, que despues fué segundo de este nombre. Como esta obra estaba en latin, corrió en sus dos ediciones muchos años sin hacerse mencion de la de Pulgar, hasta que se publicó en Valladolid en 1565, tambien atribuida á Antonio de Nebrixa. Yo sospecho que habiéndose encontrado entre sus papeles, se creyó desde luego sin mas exámen que era suya, y con esta

(1) Galind. *Prefac. al Registro de las Jornadas MS.*

(2) Cui inmortalia gesta tua latino sermone describenda mandares. *Init. Divinat.*

buena fe se dió al público en su nombre; pero como habia muchas copias en las cuales llevaba el de su verdadero autor, salió dos años despues con el nombre de Pulgar en Zaragoza 1567, que son las dos ediciones que tenemos.

Mucho se ha dicho sobre esta obra, y muy varios son los juicios que de ella se han hecho; pero tambien es cierto que los innumerables errores que tenia en los impresos apenas dejaban lugar para formar juicio seguro. El Doctor Lorenzo Galindez de Carvajal, que la tuvo original en su poder, no deja de culpar al autor de poco exacto, y de que omite circunstancias, y aun hechos muy notables, en perjuicio de personas particulares; pero no sabemos sobre qué recaiga esta particular acusacion: la falta de exactitud en los primeros años creo está bastante disculpada con que no tuvo originales; en los tiempos que los tuvo, no sé si otro ha sido mas puntual en describir hasta las mas menudas circunstancias. Otros le acusan de lenguaje grosero, algunos de que sus oraciones son prolijas, y el Arzobispo Don Antonio Agustin llegó á decir que le tenia por escritor bárbaro (1). A la verdad esta Crónica no está tan exacta como lo requeria el ser historia de tan grandes Príncipes, llena de tantos y tan varios sucesos, y de tantos y tan ilustres varones como ennoblecieron esta monarquía en la guerra y en la paz. Muchos de los sucesos están contados con nimiedad, otros con escasez, y en toda la obra se echa de ver que su autor, ó no quiso, ó no tuvo tiempo para corregirla. En lo que toca al estilo no veo que se le pueda achacar que no fuera comun á todos los de su tiempo, y aun á todos ellos lleva muy conocida ventaja: su lenguaje es puro, cortado, sin mezcla de latinismos ni de palabras compuestas, agradable, claro, y para aquel tiempo me atrevo á decir que elocuente: este dictado le dan casi todos los que de él han escrito. En las oraciones sí que es algo prolijo, pero se le debe agradecer el haber sido el primero que las introdujo en la lengua castellana, á ejemplo de Livio y Salustio: en algunas de ellas se ven pedazos disimulados de uno y otro. Por fin, yo no alcanzo cómo ó por qué Don Antonio Agustin le pudiera llamar escritor bárbaro, y me he entretenido en esto de propósito porque no preocupe á otros la autoridad de un tan insigne varon. Los escritores que hablan de Pulgar le dan muchos y crecidos elogios, que por ser tantos, y no hacer principalmente á mi propósito, me contentaré con remitir al lector á que los vea en sus originales (2). De la vida civil de Pulgar son muy escasas las noticias que nos quedan, pues no se sabe ni el año de su nacimiento, ni el de su muerte, ni los empleos que ejerció, bien que de sus cartas se colige que era persona de autoridad, y que desempeñó algunas importantes comisiones. Solo advertiremos que algunos llevados de la semejanza del nombre, le confundieron con Hernan Perez del Pulgar, Señor del Salar, Capitan señalado, cuyo valor se distinguió de tal modo en la Guerra de Granada, que le mereció ser denominado el de las hazañas, por las muchas y singulares que hizo en esta conquista. Entre otras, fué muy notable cuando siendo Granada aun de Moros entró una noche solo con quince hombres en la Mezquita mayor, y tomó posesion de ella para Iglesia Catedral, como despues lo fué, en cuyo reconocimiento el Emperador Don Cárlos le dió privilegio de sepultura para sí y sus descendientes, y de poderse sentar durante los Oficios Divinos en el Coro de dicha Iglesia. Por la fecha del privilegio que es de 1526, y la muerte de este Pulgar en 1531, como dice su epitafio, se ve claramente que no es nuestro Cronista como creyó Gonzalo Argote de Molina, y aun Don Nicolas Antonio lo puso en duda (3).

(1) Carta á Jerónimo Zurita en Tarragona á 5 de Diciembre 1578.

(2) Marin. Sicul. init. *L.XX*, *De reb. Hisp.* Jo. Vasaeus, *Chron. Hisp.*, *cap. IV*. Schott. *Biblioth. Hisp.*, *p.* 449. Salazar, *Crón. del Card. Mendoza*, *L. I*, *cap.* 43. Mariana, *De reb. Hisp.*, *L.XXIV*, *cap.* 17. Nicol. Anton., *Bib. Nov.*, *T. I*, *p.* 295.

(3) Trae este Privilegio Pedraza en la Historia de Granada, *Part. IV*, *cap.* 49, *p.* 214; y el epitafio de su sepulcro Don Luis de Salazar y Castro, que tambien pone el árbol de su descendencia, *L.XIV*, *cap.* 3, *de la casa de Lara*, y en las *Pruebas*, *Tom. IV*, *pág.* 577. Don Nicolas Antonio comete aquí dos errores: el uno en dudar si el Pulgar que compuso la Crónica de los Reyes Católicos es el mismo que escribió la del Gran Capitan, y el otro en atribuir á Pulgar, sea el que fuere, esta última Crónica impresa en Alcalá en 1584, pues no es sino otra impresa en Sevilla en 1527, y pertenece á Pulgar del Salar. Nicol. Anton., *Bib. Nov.*, *T. I*, *p.* 295.

Para dar esta obra lo mas conforme que ser pudiese al original de su autor, se ha cotejado con varios manuscritos, unos de su tiempo, y otros muy cercanos, por donde se ha corregido de los innumerables errores que tenia en las otras dos ediciones. El que principalmente ha servido, y por donde se han corregido muchos lugares, es uno que en lo correcto se aventaja á todos los demas, propio del Ilustrísimo Señor Don Miguel María de Nava, del Supremo Consejo y Cámara de Su Magestad, que se conserva en su preciosa y selecta librería. Otro manuscrito se ha tenido presente, que es del Señor Marqués de Alcántara, tambien bastante antiguo, aunque incompleto; otro algo mas moderno de la Biblioteca del Escorial, y uno del mismo impresor Monfort, que es el de mayor antigüedad. Este cotejo se debe al cuidado y diligencia del Señor Don Vicente Blasco, Maestro de los Serenísimos Señores Infantes, y Canónigo electo de Valencia, que se ha tomado el penoso trabajo de cotejar los ejemplares impresos con los manuscritos ya citados, y con prolija puntualidad, apuntar las varias lecciones, corrigiendo por los unos lo que faltaba á los otros, hasta dejar la obra en el estado que se imprime, sin perdonar trabajo ni fatiga para contribuir á la perfeccion della y á los deseos y esperanzas del público. Tambien se han puesto algunas notas, pero pocas y breves, y á mi entender necesarias, ó para corregir, ó para ilustrar, ó para añadir algun suceso muy notable. Los autores de donde las he sacado son todos contemporáneos á los Reyes Católicos, ó bien otros que por su oficio ó proporcion tuvieron á mano las noticias originales. Lo que me ha servido mucho para dicha ilustracion es el Memorial ó Registro de las Jornadas de los Reyes Católicos, del Doctor Lorenzo Galindez de Carvajal, de quien ya se habló en el Prólogo á la Crónica de Don Juan Segundo: obra manuscrita, pero muy puntual y exacta, porque su autor se halló presente á los mas de los sucesos que escribe y los anteriores sacó de un Sumario que estaba en el cuarto de la Reyna Católica. Tambien se ha tenido presente la Historia manuscrita de estos Reyes que escribió el Cura de los Palacios Andres Bernaldez, de la cual he disfrutado un ejemplar que fué de Rodrigo Caro, anotado en algunas partes, y rubricado al principio de su mano; autor de mucho crédito, aunque algo sospechoso en las cosas del Marqués de Cádiz que trata con sobrada aficion. Las Epístolas del Protonotario Pedro Mártyr de Angleria, que contienen en breve casi toda la historia de aquel tiempo, me han sido de muy particular uso, y asimismo los Anales de Jerónimo Zurita, á quien por su puntualidad se debe un lugar muy distinguido entre los Historiadores de España.

Ya se hallaba muy adelante la impresion de esta obra, cuando me ocurrió el pensamiento de continuarla escribiendo con brevedad, y á modo de Comentarios los veinte y cuatro años que faltan hasta la muerte del Rey: aquellos años felices en que la Monarquía Española con tantas y tan ilustres conquistas, dentro y fuera, fué arraigando su poder y echando los fundamentos de la grandeza que ahora tiene. La sobrada prolijidad con que trata estas cosas el cronista Zurita, me hicieron pensar en la necesidad de esta obra, que creí pudiera servir de continuacion á la Crónica; pero el deseo de publicarla luego porque el público la esperaria con ansia, y otros incidentes no previstos, me han obligado á dilatar la ejecucion de este pensamiento, aunque no lo he abandonado.

La ortografía de la Crónica es la misma de sus originales en cuanto es inseparable del lenguaje antiguo en que escribia su autor: en lo demas se ha seguido exactamente la de la Real Academia Española. Las correcciones se han puesto en el cuerpo de la obra por no abultarla con varias lecciones, poniendo los textos conforme al original mas correcto, y donde habia diversidad notable se ha notado al pié para mayor ilustracion; el órden, y número de los capítulos, que tambien iba errado en los impresos, se ha corregido conforme al que llevaban uniformemente los manuscritos. En fin, no se ha omitido diligencia ni cuidado que pudiera contribuir á la perfeccion de esta obra: si este leve trabajo no fuere absolutamente despreciado de los doctos, habré logrado bastante, y esto me alentará á dedicar de hoy en adelante mis tareas en obsequio del Público y de la Nacion.

CRÓNICA

DE LOS MUY ALTOS É MUY PODEROSOS

DON FERNANDO É DOÑA ISABEL,

REY É REYNA DE CASTILLA, DE LEON, ETC.

Con el ayuda de Dios é de la Reyna celestial, entendemos escrebir la Crónica de la muy alta é muy excelente Princesa Doña Isabel, hija del muy alto é muy poderoso Rey Don Juan el Segundo de Castilla é de Leon. En la qual se verá como por la gracia de Dios subcedió por Reyna en los Reynos del Rey su padre, é casó con el Príncipe Don Fernando hijo heredero del Rey Don Juan de Aragon é de Sicilia: el qual ansimesmo subcedió por Rey en aquellos Reynos, é juntos en matrimonio reynaron en toda la mayor parte de las Españas. E porque la Historia es luz de la verdad, testigo del tiempo, maestra y exemplo de la vida, mostradora de la antigüedad; recontarémos, mediante la voluntad de Dios, la verdad de las cosas, en las quales verán los que esta historia leyeren, la utilidad que trae á los presentes saber los hechos pasados, que nos muestran en el discurso desta vida lo que debemos saber para lo seguir, é lo que debemos huir para lo aborrecer. Otrosí harémos memoria de aquellos que por sus virtuosos trabajos merecieron haber loable fama, de la qual es razon que gocen sus descendientes.

CAPÍTULO PRIMERO.

De la generacion del Rey Don Juan, é como fué jurado por Príncipe é alzado por Rey el Infante Don Alonso.

E para mejor informacion de los que esta Crónica leyeren, es de saber que el Rey de Castilla Don Juan el Segundo, padre desta Princesa, casó dos veces: una con la Reyna Doña María, hija del Rey Don Fernando de Aragon su tio, de la qual ovo un hijo, que subcedió por Rey en estos Reynos, é se llamó el Rey Don Enrique Quarto. Muerta aquella Reyna Doña María, casó con la Reyna Doña Isabel, hija del Infante Don Juan, que fué hijo del Rey Don Juan de Portogal, de quien ovo primero esta Princesa, é despues ovo un hijo que llamaron el Infante Don Alonso. Muerto el Rey Don Juan, la Reyna Doña Isabel su muger, madre desta Princesa, sintió tan grande dolor por la muerte del Rey su marido, que cayó en enfermedad tan grave é larga de que no pudo convalecer. Este Rey Don Enrique Quarto, hijo del Rey Don Juan, luego que muerto el Rey su padre reynó, casó dos veces: una con la Princesa Doña Blanca, hija del Rey Don Juan de Navarra su tio, que fué despues Rey de Aragon: con la qual seyendo Príncipe estovo casado por espacio de trece años, durante los quales no ovo á ella allegamiento de varon. E por esta causa ovieron tan gran desacuerdo, que fué hecho por el Papa divorcio entre ellos; porque fué alegado por ella, que él era inhábil para engendrar, é por parte dél se alegaba que el defeto de la generacion era en ella, é no en él. Hecho este divorcio, tomó por muger á la Reyna Doña Juana hija del Rey de Portogal. E porque en las esperiencias que deste Rey Don Enrique se ovieron, fué hallado impotente para engendrar, los Perlados é grandes señores del Reyno, é comunmente todos los tres estados dél, conociendo este su defecto, tenian á su hermano el Infante Don Alonso hermano desta Princesa por heredero legítimo de los Reynos de Castilla. Pasados cinco años de su casamiento, la Reyna Doña Juana concibió: del qual concepto todos los del Reyno ovieron grand escándalo, porque segun la impotencia del Rey conocida por muchas esperiencias, creian que lo concebido por la Reyna, era de otro varon é no del Rey, é afirmaban que era de uno de sus privados, que se llamaba Don Beltran de la Cueva, Duque de Alburquerque, á quien el Rey amaba mucho. E por consejo de algunos que eran cerca del Rey, estos dos Infantes Don Alonso é Doña Isabel sus hermanos fueron tomados de poder de la Reyna su madre, é puestos en gran guarda; porque dellos no se siguiesen al Rey los inconvinientes que la consciencia errada teme que le pueden venir por su yerro, que siempre le acusa. Lo qual sabido por algunos Perlados, é caballeros, é por algunos religiosos de buena intencion, á quien la impotencia del Rey para engendrar era notoria; dellos en persona, dellos por cartas é mensageros, le suplicaron é aun amonestaron, que diese órden como aquel

preñado se encubriese; porque segun la notoriedad é certidumbre de su impotencia, de lo que pariese la Reyna, se siguiria á él disfamia, é al Reyno grande escándalo. El Rey veyéndose por estonces muy poderoso de gentes é rico de tesoros, queriendo encubrir el defecto natural que tenia para engendrar, no quiso dar orejas á las amonestaciones é suplicaciones que sobre esto le fueron, é publicó el preñado de la Reyna ser suyo (1). Esta Reyna parió una hija que llamaron Doña Juana: á la qual el Rey hizo que los Grandes del Reyno é las cibdades é villas dél, traidos por diversas maneras, unos por miedo, é otros por interese, jurasen por Princesa heredera destos Reynos para despues de sus dias. Del qual juramento algunos Perlados é grandes señores é caballeros del Reyno reclamaron secretamente, diciendo haberlo hecho por temor del poder grande que el Rey por estonces tenia. Los quales é otros algunos dende á pocos dias rebelaron contra el Rey, é le embiaron á decir que no consintirian que aquella Doña Juana oviese la subcesion del Reyno, pues eran ciertos que no era su hija. E demandáronle, que jurase por legítimo subcesor del Reyno para despues de sus dias al Infante Don Alonso su hermano, no embargante el juramento que constreñidos por fuerza, habian fecho á aquella Doña Juana, que decian ser su hija. El Rey considerando que todos los del Reyno querian que el Infante su hermano, por ser hijo cierto del Rey Don Juan, oviese la subcesion del Reyno, otorgólo é intitulóle Príncipe heredero de Castilla é de Leon. Despues de pocos dias pasados se juntaron Don Alonso Carrillo, Arzobispo de Toledo, é Don Fadrique, Almirante mayor de Castilla, é Don Juan Pacheco, Marques de Villena, que fué despues Maestre de Santiago, é Don Pedro Giron, su hermano, Maestre de Calatrava, é Don Gomez de Cáceres, Maestre de Alcántara, é Don Alvaro de Estúñiga, Conde de Plasencia, que fué despues Duque de Arévalo, é Don Rodrigo Alonso Pimentel, Conde de Benavente, é Don Rodrigo Manrique, Conde de Paredes, é Don Gabriel Manrique, Conde de Osorno, Comendador mayor de Castilla, é otros Caballeros é Perlados del Reyno. E por algunos descontentamientos que ovieron del Rey Don Enrique, publicaron dél muchos defetos, por los quales dixeron que era inhábile para reynar. E tomaron aquel Príncipe Don Alonso, que era de edad de once años, y haciendo division en Castilla le alzaron por Rey del Reyno en la cibdad de Avila, en el mes de Junio (2) año del Señor de mil y quatrocientos y sesenta y cinco años. Para hacer esta division fueron requeridos Don Diego Hurtado de Mendoza, Marques de Santillana, Conde del Real de Manzanares, que fué despues Duque del Infantadgo, y Don Pero Fernandez de Velasco, Conde de Haro, y Don Garci Alvarez de Toledo, Conde de Alva, que fué despues Duque de Alva, y Don Pero Alvarez de Osorio, Marques de Astorga, y Don Pero Manrique, Conde de Treviño, que fué despues Duque de Nájara, y Don Iñigo Lopez de Mendoza, Conde de Tendilla, y Don Lorenzo Suarez de Mendoza, Conde de Coruña, su hermano, y Don Pero Gonzalez de Mendoza, Obispo de Calahorra, que fué despues Cardenal de España y Arzobispo de Toledo y Obispo de Sigüenza, y otros Caballeros. Los quales, considerando los comunes daños que en los Reynos divisos se siguen, dudaban ser en ella, especialmente creyendo que aquellos caballeros lo hacian por su interese particular, y no por la buena gobernacion general que publicaban. Y sobre esto hubieron algunos consejos para se determinar mejor en lo que segun Dios y razon debian seguir: y porque conocian de aquel Obispo de Calahorra ser hombre letrado, generoso, y de buen entendimiento, quisieron oir su voto, el qual les dixo: «Notorio es, Señores, que todo el Reyno es habido por un cuerpo, del qual tenemos el Rey ser la cabeza; la qual si por alguna inhabilidad es enferma, pareceria mejor consejo poner las melecinas que la razon quiere, que quitar la cabeza que la natura defiende. Especialmente debemos considerar, que por razon ni por justicia podemos quitar el título que nos dimos, ni privar de su dignidad al que reyna por derecha subcesion; porque si los Reyes son ungidos por Dios en las tierras, no se debe creer que sean subjetos al juicio humano los que son puestos por la voluntad divina. La Sacra Escriptura espresamente defiende rebelar, y manda obedecer á los reyes, aunque sean indotos; porque sin comparacion son mayores las destruiciones que padecen los reynos divisos, que las que se sufren del rey inhábil. Y por eso los varones notables, conformándose con los mandamientos divinos, deben huir de toda division, y seyendo leales á su Rey, pugnar por el sosiego de su propria tierra, donde hubieron el nutrimento; porque si rehusan de lo haber, allende de ser ingratos á la tierra que los crió, necesario les será si ella padece, padecer jun-

(1) Nació la Infanta Doña Juana llamada comunmente *la Beltraneja*, porque las gentes decian que era hija de Don Beltran de la Cueva, que despues fué Duque de Alburquerque, á principios del año 1462.

(2) Este memorable suceso, que vuelve despues á apuntar en el cap. 4, sucedió en Miércoles cinco de Junio, y es uno de los mas singulares que se leerán en las historias. Los Caballeros que aquí nombra y otros que acaso calla por respetos particulares formaron un teatro en una llanura cerca de Avila, donde colocaron la estatua del Rey coronada y cubierta de luto, sentada en una silla con todas las insignias reales. Luego leyeron un manifiesto en que señaladamente le acusaban de cuatro cosas: por la primera (decian) merecia perder la dignidad Real, y entónces el Arzobispo de Toledo le quitó la corona de la cabeza; por la segunda merecia perder la administracion de justicia, y el Conde de Plasencia le quitó el estoque; por la tercera merecia perder el gobierno del Reyno, y el Conde de Benavente le quitó el baston que tenia en la mano; y por la última merecia perder el trono y reverencia real, y Diego Lopez de Zúñiga le derribó con ignominia del trono. Hecho esto, los Grandes, que ya habian conducido á aquel parage al Infante Don Alonso, le colocaron en el trono real, y en altas voces aclamaron: *Castilla, Castilla por el Rey Don Alonso*, ceremonia usada en las proclamaciones de los Reyes, y que fué seguida de las demás acostumbradas en iguales casos. A esta espantosa escena se siguieron todos los horrores de las guerras civiles que hicieron funestos estragos en Castilla. Refiere este hecho puntualmente Enriq. del Castillo, *Crón. MS. de Don Enrique IV, cap.* 74. Mariana, *lib.* 23, *cap.* 9.

tamente con ella; y por tanto es mejor trabajar por la paz de los muchos, que caer con el mal de todos. Otrosí debemos considerar, que si los Caballeros y Perlados que se mueven á hacer tan gran novedad, hubiesen intencion recta para la hacer, seria buen consejo que nos juntásemos con ellos, no á hacer la division que hacen, mas á la buena gobernacion que se debe hacer. Pero pues vemos que para proveer á la mala gobernacion del Rey Don Enrique, que publican, quieren hacer buena la del Príncipe Don Alonso, seyendo mozo de once años, manifiesto parece, no seyendo aquella edad capaz para gobernar, que no por el bien general que publican, mas por su interese particular que desean, quieren apropiar á sí esta gobernacion, no mirando que do quier que muchos quieren mandar, difícil es guardar verdadera conformidad. Así que, Señores, si aquellos Caballeros y Perlados se quieren partir de la division que han hecho, cosa justa es que os junteis con ellos: y por via jurídica, como hombres temerosos de Dios, leales á su Rey, y zeladores del bien de su tierra, proveais á la buena gobernacion del Reyno, como aquellos que viven vida á placer del que da la vida, sin el qual ningun consejo, ningun uso, ninguna dotrina vale, instruye, ni aprovecha. Y si todavía quisieren insistir en la division que han principiado, mi parecer es, que nos apartemos de hombres scismáticos, que mas parece que se oponen á impedir la razon que á evitar el escándalo.» Oidas estas razones que el Obispo dixo, todos aquellos caballeros y otros parientes y parciales se determinaron á sostener la parte del Rey Don Enrique, y no ser en la division del Reyno, que aquellos otros caballeros hicieron; y pelearon unos contra otros en la batalla real que se ovo cerca de la villa de Olmedo (1), donde fueron vencidos los del Rey Don Alonso. El qual vivió en aquella division tres años con título de Rey, en poder de aquellos Perlados y caballeros; y luego murió de pestilencia en Cardeñosa, aldea de la cibdad de Avila (2), estando con él el Arzobispo de Toledo, y Don Juan Pacheco, que era ya Maestre de Santiago, y el Conde de Plasencia, y el Conde de Benavente, y otros algunos de los caballeros y Perlados que le habian alzado por Rey, segun que en la Crónica del Rey Don Enrique mas por extenso se recuenta.

(1) Esta batalla fué Jueves veinte de Agosto, dia de San Bernardo de 1467. Fueron desbaratados los del Rey Don Alonso, el Arzobispo de Toledo herido en un brazo, tomado el pendon real y presos el Conde de Luna, el Conde de Alva, Pedro de Fontiveros y algunas otros Señores principales. El Rey Don Enrique, creyendo ser perdida la batalla, se retiró á una aldea vecina, de donde no salió hasta que le halló allí triste y confuso el mismo Cronista que lo refiere y le dió la nueva del vencimiento. Enrique, *Crón. de Enriq. IV, cap.* 96.

(2) Mártes en la noche á cinco de Julio de 1468. El Cronista de Enrique IV nota que tres dias ántes se habia esparcido la nueva de su muerte por todas las ciudades del Reyno. Tal vez en eso debió fundarse la opinion de los que dijeron que habia muerto de veneno, y aun Alonso de Palencia asegura que se lo hizo dar el Marques de Villena. Otros con Pulgar atribuyen su muerte á la pestilencia que reynaba en aquellos lugares. Enriq. del Castillo, *Crón. de Enriq. IV, cap.* 112. Mariana, *lib.* 23, *cap.* 11.

CAPÍTULO II.

Como la Princesa fué jurada por subcesora del Reyno en los Toros de Guisando, y la concordia que hizo con el Rey Don Enrique.

Veyéndose desamparados estos Perlados y caballeros por la muerte del Rey Don Alonso que habian tomado, y enemistados con el Rey Don Enrique su hermano, que habian dexado, estaban en gran temor, recelando la indinacion del Rey, á quien por cartas y por palabras, durante la division, habian torpemente injuriado; y no hallaban otro remedio para su defensa, sino continuar la scisma que habian comenzado en el Reyno, alzando en él por Reyna á esta Princesa Doña Isabel en lugar de su hermano; porque con ella, por ser persona real, y legítima subcesora del Reyno, pudiesen mejor defender sus personas y estado de los males que rescelaban rescebir del Rey Don Enrique, por lo que contra él habian cometido, y quisieran luego ponerlo en obra. Y suplicaron á la Princesa que estaba con ellos en la cibdad de Avila, que tomase título de Reyna de Castilla y de Leon, segun lo tenia el Rey Don Alonso su hermano, pues le pertenecia de derecho; y que todos los Caballeros y Perlados, y las cibdades y villas que estaban por él, estarian á la obediencia della, y el Rey Don Enrique no habria lugar de dar la subcesion del Reyno á aquella Doña Juana que decia ser su hija. La Princesa, á quien no habia placido la division pasada, por las destruiciones y tiranías que de contino veia crecer en el Reyno, deliberó de no tomar título de Reyna en vida del Rey su hermano, y de se conformar con él, si quitos los escándalos, le jurase para despues de sus dias la subcesion del Reyno que le pertenecia, segun habia hecho al Príncipe Don Alonso su hermano. Con esta voluntad de la Princesa se conformó Don Juan Pacheco, Maestre de Santiago, el qual mostraba ser arrepentido de la division pasada, y aun se cree que el pecado de la ingratitud lo acusaba gravemente; porque habiendo seydo criado del Rey Don Enrique, y de quien recibió los bienes y el estado grande que tenia, le habia errado, seyendo principal causa de aquella division pasada; durante la qual habia visto muchas veces su persona y estado y de sus parientes en grandes aventuras y destruicion: y así por esto, como porque sabia bien que el Rey le perdonaria, y allende de le perdonar, estaria á su gobernacion en todas las cosas, tuvo manera que se moviese habla de concordia entre él y la Princesa su hermana; y embiáronle á decir que si su voluntad, quitos todos rigores, le quisiese otorgar la subcesion destos Reynos para despues de sus dias, pues le pertenecia de derecho, ella y los Caballeros y Perlados que con ella estaban, vernian luego á su obediencia, y le servirian; y estando él y ella concordes en la subcesion del Reyno, cesaria la division, y los robos, y tiranías, é otras desobediencias que en él habia, y él en su vida seria único Rey sin contencion. En es-

te trato de concordia entendieron Don Alonso de Fonseca, Arzobispo de Sevilla, y Andres de Cabrera, Mayordomo del Rey, que despues fué Marques de Moya; y estos dos le dieron á entender que lo debia hacer, pues la esperiencia de las cosas pasadas le amonestaba guardarse de las futuras, y le mostró el peligro de su estado y el daño acaecido en sus Reynos, por tener aquel propósito; y que en esto principalmente serviria á Dios, porque cesante la division, cesarian los males que della se esperaban, y él gozaria del fruto de la paz, y seria libre de todos trabajos y gastos, y del poco reposo y quietud que su persona padecia. Algunos de los que cerca del Rey estaban, y deseaban que fuesen punidos los caballeros y Perlados que habian puesto division en el Reyno, trabajaban de indinar al Rey contra ellos; y decíanle que bien sabia quantos casos Dios le habia ofrecido en los tiempos pasados para castigar á aquellos sus deservidores, que publicando voz de justicia y de buen regimiento del Reyno, lo habian puesto en escándalos, robos, y tiranías; y que nunca se dispuso á executar en ellos las penas en que habian incurrido por el grave crímen que cometieron. Decíanle asimesmo, que considerase agora que la muerte del Príncipe su hermano en tal edad y tiempo venida, era un caso maravilloso que Dios ofrecia, para que hubiese lugar la execucion de su justicia, contra aquellos que pospuesta la obediencia debida á su Rey, tan rotamente habian maculado su persona real, diciendo que no era hábile para reynar, y que era hombre efeminado, y que habia dado de su voluntad la Reyna su muger á su privado Beltran de la Cueva, á quien hizo Duque de Alburquerque, cuya hija afirmaban que era aquella Doña Juana, y que era odioso á la justicia, y distribuia el patrimonio real á sus privados, y á quien ellos querian con gran prodigalidad y disolucion, y que era envuelto en luxurias y vicios desordenados, y otras cosas feas; y que no solo las habian dicho, mas aun las escribieron por sus letras al Papa, y las publicaron por toda la Christiandad; cuyos treslados estaban hoy en todas las cibdades é villas destos Reynos. Decíanle asimesmo, que todas estas cosas habiendo lugar de se castigar y no se castigando, parecia otorgar las inhabilidades que aquellos Perlados y caballeros tan rotamente dél habian publicado. Las quales eran de tal calidad, que ni eran perdonables, ni los que las dixeron eran dignos de perdon; porque no lo venian á pedir con aquella humildad y arrepentimiento que deben venir aquellos que conociendo sus yerros merecen ser perdonados, ántes perseverando en ellos, le requerian que quitase la subcesion á la que decia ser su hija, para que se diese á su hermana. Otrosí le decian, que ninguna cosa podia ser mejor que la paz; pero que así como la vida sin paz no es vida, menos la vida sin honra se puede á los reyes decir vida ni paz, la qual se debia procurar por guerra, cuando sin guerra no habia lugar la razon; y decíanle otras cosas para le provocar á indignacion contra aquellos caballeros. Otros algunos de sus privados conociendo que su costumbre y natural inclinacion era dispuesta á deleytes y aborrecer negocios, conformaron su consejo con lo que conocian de la condicion del Rey; y decíanle, que pusiese en obra aquello que el Arzobispo de Sevilla y su Mayordomo Andres de Cabrera le aconsejaban, y el Maestre de Santiago le embiaba á decir; porque visto por los del Reyno la conformidad dél y de la Princesa su hermana, cesarian los deseos malos de los hombres criminosos, que tenian puesto el Reyno en guerras y tiranías. Decíanle asimesmo que el Maestre de Santiago vernia á su corte, y continuaria con él en su servicio, y y que segun las habilidades del Maestre, y el poder grande que tenia en el Reyno, con su mano y consejo seria Rey temido y obedecido. Y de secreto le decian, que como quier que por agora otorgase la subcesion á su hermana la Princesa, pero despues se podia tener en tal manera que se la quitase, casándola fuera del Reyno, ó en otra forma que para ello se daria, estando en su poder; lo qual no así bien se podia hacer estando fuera dél. Y que podia casar la que decia ser su hija con tal persona á quien apoderase del Reyno, en tal manera que su hermana la Princesa no pudiese en él tener parte. El Rey oidas aquellas razones, con esperanza de poner en obra lo que en secreto sus privados le decian, acostóse al partido que el Arzobispo de Sevilla, y su Mayordomo Andres de Cabrera le movieron, y dixo que le placia otorgar la subcesion del Reyno á su hermana la Princesa, y que ella y el Maestre de Santiago viniesen á su corte, porque pareciese en todo el Reyno la concordia que habia entre ellos. La qual fué asentada con condicion, que el Rey dentro en quatro meses embiase á la Reyna Doña Juana su muger, y aquella Doña Juana que habia parido, á Portogal, y procurase con el Papa divorcio del casamiento hecho entre él y ella, porque aquel no se habia podido celebrar entre ellos legítimamente en derogacion del primero matrimonio que habia celebrado con la Princesa Doña Blanca su primer muger. Iten, que diese á la Princesa su hermana las cibdades de Avila, y Buete, y Molina, y Medina del Campo, y Olmedo, y Escalona, y Ubeda, para sostener su estado. La Princesa otorgó, que guardando el Rey esto que le habia prometido, no casaria sin su licencia; y desta manera fué asentada concordia entre ellos. Don Diego Hurtado de Mendoza, Marques de Santillana, y Don Pero Gonzalez de Mendoza, Obispo de Sigüenza su hermano, que fué despues Cardenal de España y Arzobispo de Toledo, y Don Pero Fernandez de Velasco, Conde de Haro, que fué despues Condestable de Castilla, y otros algunos Perlados y caballeros, que segun habemos dicho no quisieron ser en la division pasada, y tuvieron siempre la parte del Rey Don Enrique, quando supieron la concordia que el Rey sin gela hacer saber habia concluido con la Princesa su hermana, fueron muy descontentos; porque habiéndole bien servido, y peleado por él en la batalla que

hubieren cerca de Olmedo con el Rey Don Alonso su hermano, en remuneracion del premio que por la virtud de su constancia debian haber, los dexaba fuera de aquella concordia; y recelando quedar en alguna indinacion con la Princesa, y en desacuerdo con el Arzobispo de Toledo, y con el Maestre de Santiago, y con los otros caballeros y Perlados que con ella estaban, embiaron á decir al Rey, que ellos habian sabido como determinaba perdonar aquellos caballeros y Perlados que con el Rey Don Alonso su hermano habian hecho division en estos Reynos, y le placia declarar á la Princesa su hermana por subcesora dellos, de lo qual les placia mucho, porque creian cesar por esta causa todos los escándalos y guerras en el Reyno; pero que le suplicaban, si acordaba perdonar á aquellos caballeros y Perlados que habian seydo sus deservidores, no condenase á ellos que eran sus servidores, pues con tanta constancia é lealtad le habian servido. Y si entendia que era bien quitar la division entre él y la Princesa su hermana, no la dexase entre los Perlados y caballeros de su Reyno, que por causa suya habian seydo divisos: porque aquellos que por le servir se enemistaron con ellos, no quedasen fuera de aquella concordia, y padeciesen los daños que con su mano real les podrian hacer, estando los otros con él en su corte, y ellos absentes. Oidas estas razones, bien quisiera el Rey, que luego se hiciera reconciliacion de los caballeros de la una parte y de la otra; pero su espíritu inclinado á quietud, y ageno de todo negocio, le sometia á la gobernacion del Maestre de Santiago, de tal manera que ninguna cosa hacia salvo lo que él ordenaba. Y por su consejo determinó que se hiciese luego la concordia suya y de la Princesa su hermana, y despues se entenderia en la reconciliacion de los caballeros de la una parte y de la otra; y para esto acordaron, que el Rey que estaba en Madrid viniese para Cadahalso aldea de la villa de Escalona; y la Princesa, y el Arzobispo de Toledo, y el Maestre de Santiago, y el Conde de Plasencia, y los caballeros que estaban con ella en la cibdad de Avila, viniesen para Zebreros. Venidos á aquellos lugares, acordaron un dia que se juntasen en los Toros de Guisando, que era en comedio de un lugar y de otro; é allí se juntaron el dia asignado el Rey y la Princesa su hermana, y el Arzobispo de Toledo, y el Maestre de Santiago, y Don Alvaro de Estúñiga Conde de Plasencia, y Don Rodrigo Alonso Pimentel Conde de Benavente, y Don Gabriel Manrique Conde de Osorno, y el Arzobispo de Sevilla, y Don Iñigo Manrique Obispo de Coria, y Gomez Manrique su hermano, y los otros caballeros y Ricos-Omes que venian en la Princesa. Venidos á aquel lugar, el Maestre de Santiago llegó al Rey, y le dixo, que si algunos deservicios el Arzobispo de Toledo y él y aquellos caballeros y Perlados que siguieron la via del Rey Don Alonso su hermano, habian hecho á Su Señoría en los tiempos pasados, le suplicaban que los perdonase y olvidase todas las cosas pasadas: porque ellos entendian en las por venir servirle de tal manera, que perdiese todo enojo dellos. Y que en esta concordia que se hacia entre él y la Princesa su hermana, se daba tal sosiego en sus Reynos, que Dios sería servido, y él obedecido de sus súbditos. El Rey recibió bien á la Princesa su hermana, y á aquellos Perlados é caballeros que con ella vinieron. E luego el legado del Papa Antonio de Véneris Obispo de Leon, que fué despues Obispo de Cuenca é Cardenal, por la autoridad que tenia del Sumo Pontífice, á pedimiento del Rey, absolvió á aquellos Perlados é caballeros é á todos los otros del Reyno, del primero juramento que habian hecho, quando en las Cortes de Madrid juraron por Princesa á la otra Doña Juana, que se decia hija del Rey. E ansi absueltos, luego el Rey dixo que declaraba la subcesion de los Reynos de Castilla é de Leon para la Princesa Doña Isabel su hermana que estaba presente, é la constituia por legítima heredera é señora dellos despues de sus dias; por quanto confesaba, que por ser fallecido el Príncipe Don Alonso su hermano, no quedaba otro verdadero subcesor ni legítimo heredero del Reyno, salvo ella. E juró á Dios é á Santa María é á la señal de la cruz en manos de aquel Legado del Papa, de nunca gela perturbar ni contradecir en ningun tiempo; é mandó á aquellos Perlados é caballeros que eran presentes, é á todos los otros de sus Reynos, é á las cibdades é villas é tres Estados dellos, que le jurasen en la subcesion segun que él lo habia jurado. Hecho por el Rey este juramento, los otros Caballeros é Perlados que allí estaban, juraron solennemente en manos de aquel Legado del Papa á esta Princesa Doña Isabel por subcesora de los Reynos de Castilla é de Leon, y heredera legítima dellos, para despues de los dias del Rey. E desto mandó dar sus cartas para todos los Grandes é caballeros, é para las cibdades é villas del Reyno, haciéndoles saber esta concordia, é las condiciones della. Y embióles mandar que jurasen por heredera destos Reynos á la Princesa su hermana para despues de sus dias, segun que él é los otros Perlados é caballeros que con él á ello fueron presentes, lo habian jurado (1). Hecho el acto deste juramento, luego el Rey é la Princesa, é con ellos el Maestre de Santiago, y el Arzobispo de Sevilla, y el Conde de Plasencia, y el Conde de Benavente, y el Conde de Osorno, é los otros Perlados é caballeros que vinieron con la Princesa, fueron con el Rey para la villa de

(1) Hízose esta concordia en los Toros de Guisando, Lúnes 19 de Setiembre de 1468. Es estraño no apunte el Cronista los esfuerzos que con esta novedad hizo la Reyna Doña Juana. La qual sabido en Buytrago el omenage que se habia prestado á su cuñada, y que quedaba por succesora del Reyno despues de la muerte de su hermano, embió á Luis Hurtado de Mendoza (el mismo que la habia sacado de la fortaleza de Alahejos) con plenos poderes al Legado del Papa, ante quien interpuso su apelacion una, dos y tres veces, en forma de derecho, para el Papa Paulo II, protestando que todo lo hecho fuera nulo y de ningun valor por el perjuicio que seguia á su hija Doña Juana. Hecho lo qual y pedido de ello testimonio se volvió á la Reyna. Pero el mismo Cronista que lo refiere dice que la Reyna Doña Isabel, aunque lo supo, lo tuvo por cosa vana. Galind., *Memor. de los Reyes Católic. MS. año* 1464. Enriq. del Castillo, *Crónic. de Enriq. IV, cap.* 116 *y* 118.

Madrid; y el Arzobispo de Toledo fué á su tierra, é desde Madrid acordaron de ir para la villa de Ocaña, do se juntaron los Procuradores del Reyno, segun estaba ordenado.

CAPÍTULO III.

Como salió la Reyna Doña Juana, muger del Rey Don Enrique, de Alahejos, é fué á Buytrago.

É para mas clara informacion de aquellos que esta historia leyeren, es de saber, que la Reyna Doña Juana muger deste Rey Don Enrique, por cierto pacto que hizo se obligó de estar algunos dias en la fortaleza de Alahejos en poder del Arzobispo de Sevilla, cuya era aquella villa. Esta Reyna, como en la Crónica del Rey Don Enrique su marido debe ser relatado, deleytándose mas en la hermosura de su gesto que en la gloria de su fama, ni guardó la honra de su persona como debia, ni menos la del Rey su marido. É la causa deste hierro, algunos querian afirmar que procedia della, por ser muy moza y hermosa, é muger á quien placian hablas de amores é de las otras cosas que la mocedad suele demandar é la honestidad debe negar. Otros algunos certificaban, que la principal causa de sus yerro habia seydo el Rey, á quien placia que aquellos sus privados, en especial aquel Duque de Alburquerque oviese llegamiento á ella: é aun se decia que él mandaba é rogaba á ella que lo consintiese. Este yerro, quier procediese della, quier dél ó de ambos á dos, fué tan notorio en todo el Reyno, que los caballeros é Perlados que alzaron por Rey al Príncipe Don Alonso, la principal causa que ovieron para la division que hicieron, era haber dado el Rey esta Reyna su muger á aquel su privado Don Beltran de la Cueva, á quien habia hecho Duque de Alburquerque, é que aquella Doña Juana era hija de aquel, é no del Rey. Esto se afirmaba porque habia en su palacio y en sus retraimientos grandes é casi manifiestos indicios que lo afirmaban; é allende desto por la vulgar opinion era creida la impotencia del Rey, porque siempre tovo comunicacion con otras mugeres, é procuraba de contino estar cerca dellas, é nunca se halló ántes ni despues haber llegamiento de varon á ninguna (1). Esta Reyna estando en aquella fortaleza de Alahejos fué preñada de un mancebo sobrino del Arzobispo de Sevilla que se llamaba Don Pedro, que estaba con ella por guarda: la qual tovo manera con él, que una noche la descendiese por la cerca de la fortaleza; é teniendo bestias aparejadas andovo aquella noche, y este Don Pedro con ella, fasta que otro dia llegaron á la villa de Buytrago donde estaba su hija Doña Juana, á la qual tenia en guarda Don Íñigo Lopez de Mendoza, Conde de Tendilla, hermano del Marqués de Santillana.

(1) Enriquez del Castillo atribuye este hecho de la soltura de la Reyna á su Luis Hurtado hijo de Ruy Diaz de Mendoza, quien dice que la descolgó en un cesto, y que habiéndose roto la soga se lastimó la cara y la pierna derecha, pero que poniéndola á las ancas de su mula la llevó con seguridad á Buytrago. Nada menciona del otro suceso que apunta Pulgar, ni podia estando en servicio del Rey su marido, pero en algunas partes de su Crónica no deja de insinuar el mal porte y poco recato de esta Reyna, á quien, con todo, no ha faltado quien defendiera, diciendo que se puede sospechar que gran parte de estas fábulas se forjaron en gracia de los Reyes Don Fernando y Doña Isabel, quando el tiempo adelante reynaron, y que les dió probabilidad la flojedad grande y descuido del Rey Don Enrique, junto con el poco recato de la Reyna y su soltura. Mariana, *lib.* 22, *cap. ult.* Enriq. del Castillo, *Crónic.*, *Cap.* 115.

CAPÍTULO IV.

En que se sigue la plática habida sobre la sucesion del Reyno entre la Princesa é la Reyna Doña Juana.

Quando la Reyna Doña Juana sopo que el Legado del Papa habia relaxado á los Perlados é Grandes del Reyno el juramento que á su hija Doña Juana hicieron al tiempo de su nascimiento, é que el Rey y ellos por su mandado y en presencia suya habian jurado á la Princesa Doña Isabel por Princesa y heredera de los Reynos, pesóle mucho, é decia que aquel juramento no se debiera hacer, por ser contra el que á su hija se habia hecho; é á fin de la hacer subcesora de los Reynos, queria dar á entender que era hija del Rey, diciendo que por tal se debia tener, pues habia nascido en su casa durante el matrimonio del Rey é suyo. Pero esto é quanto la Reyna podia decir en favor de su hija, carecia de fundamento, porque se tenia por muy cierta la impotencia del Rey; la qual por muchas experiencias era conocida, é señaladamente porque á todo el Reyno era notorio que estovo casado con la Princesa Doña Blanca, hija del Rey Don Juan de Navarra, por espacio de trece años é mas, en los quales nunca ovo á ella acceso como marido lo debe á la muger, ni menos se halló que lo oviese en todas sus edades pasadas á ninguna otra muger, puesto que amó estrechamente á muchas, así dueñas como doncellas de diversas edades y estados, con quien habia secretos yuntamientos, é las tovo de contino en su casa, y estovo con ellas solo en lugares apartados, é muchas veces las hacia dormir con él en su cama, las quales confesaron que jamas pudo haber con ellas cópula carnal. É de esta impotencia del Rey, no solamente daban testimonio la Princesa Doña Blanca, su muger, que por tanto tiempo estovo con él casada, é todas las otras mugeres con quien, como habemos dicho, tovo estrecha comunicacion, mas aun los físicos é las mugeres é otras personas que desde niño tovieron cargo de su crianza. É como era pública la impotencia del Rey, é que la Reyna Doña Juana no guardaba la honestidad de su persona, aduRerando con algunos privados del Rey é con otros, nunca aquella Doña Juana fué tenida ni reputada por hija del Rey, antes se creyó é afirmó generalmente por todos desde el dia que se publicó ser concebida, aquel concepto ser de Don Beltran de la Cueva, Duque de Alburquerque, é no del Rey. É si por ser nascida durante el matrimonio del Rey é de la Reyna como la Reyna decia, habia de ser reputada é tenida por hija del Rey, é por consiguiente haber de heredar

al Rey, é subceder en los sus Reynos, por la misma razon habian de ser tenidos é reputados por hijos del Rey, é con mayor razon heredar estos Reynos por ser varones, Don Fernando y Don Apóstol, hijos de la Reyna é de Don Pedro de Castilla, que al presente se criaban en Santo Domingo el Real de Toledo, en poder de la Priora de aquel Monesterio, tia de aquel Don Pedro, pues habian nascido de la Reyna tambien como aquella Doña Juana, durante el mismo matrimonio del Rey y suyo. Y por estas causas é por otras, todos los mas Perlados é Grandes del Reyno, á quien el Rey á instancia y por instigacion de la Reyna, hizo jurar á esta Doña Juana al tiempo que nasció, hicieron reclamaciones en secreto y protestaciones que hacian aquel juramento contra su voluntad, y costreñidos por temor que habian del absoluto poder de que por entonces el Rey usaba, y de la gran parte que la Reyna tenia en su voluntad. Pero que cada y quando viesen tiempo, en que sin manifiesto peligro de sus personas y estados pudiesen hacer lo que debian, reconocerian por herederos destos Reynos para despues de la vida del Rey, al Infante Don Alonso, y en fallecimiento suyo sin generacion, á esta Princesa Doña Isabel su hermana, hijos legítimos del Rey Don Juan. Y ansí en un gran ayuntamiento que los Perlados y Grandes del Reyno hicieron con el Rey, entre Cabezon y Cigales (1), el año de mil é quatrocientos é sesenta é quatro años, veyéndose ya en alguna libertad, queriendo guardar sus consciencias y la fidelidad que á estos Reynos debian, y usando de las reclamaciones y protestaciones que en secreto habian hecho, todos juntamente con el Rey, y en su presencia y por su mandado, excluyendo totalmente aquella Doña Juana de la subcesion destos Reynos, juraron públicamente por príncipe heredero dellos al Infante Don Alonso. Con el qual juramento, ansimismo por cartas y mandamientos del Rey que sobre ello embió por todo el Reyno, se conformaron todos los Perlados y Grandes que alli se acertaron, y las cibdades é villas principales de todos los Reynos. Por virtud de los quales juramentos hechos al Príncipe Don Alonso y á esta Princesa Doña Isabel, y de la relaxacion que el Legado del Santo Padre hizo del juramento hecho á la hija de la Reyna, fué habido por ninguno y de ningun vigor y efecto el juramento hecho á aquella Doña Juana. Y todos perseveraron en el juramento hecho á esta Princesa Doña Isabel, y en aquel permaneciendo lo tornaron á renovar, quando por fin del Rey Don Enrique la obedecieron y juraron por Reyna y Señora de aquestos Reynos. Muchas otras razones tocantes á esta materia se dexan aquí de decir por la honestidad, y por excusar escriptura que sea en injuria de persona Real; y aun las recontadas se dexarian, salvo porque la fidelidad nos obliga á recontar algunas cosas de las que en verdad pasaron sobre esta materia, especialmente algunas de aquellas que muestran claramente el derecho que esta Princesa Doña Isabel tovo á la subcesion destos Reynos. Y con toda verdad podemos testificar que el Rey mandó prender por causa deste adulterio á aquel Don Pedro, lo qual sabido por la Reyna, atribulóse con tantos lloros, que el Rey no pudiendo sufrir la pena contina que veia recebir á la Reyna, le mandó soltar. Ninguno tenga por cosa grave de creer esto que leyere deste Rey ni de otro alguno, que siguiendo sus apetitos y dándose á vicios, pierda el verdadero conocimiento de las cosas, y se convierta en naturaleza flaca. Porque este es el fruto que dan los deleytes carnales al que dellos se dexa vencer, y no sabe quando mozo resistir las tentaciones y combates que recibe la mocedad flaca de consejo, por la poca experiencia de las cosas. Este Rey quando fué Príncipe, como era uno solo al Rey Don Juan su padre, fué criado con gran terneza, y en grandes vicios y deleytes, y fuéle puesta casa en edad de catorce años, y apartado del Rey su padre en la cibdad de Segovia; y en tiempo de su mocedad no resistió á su apetito cosa de lo que le demandase, ni otro gelo osó refrenar, aunque le veia seguir tras deleytes no debidos. Y en esta manera se hizo libre de toda doctrina, y subjeto á todo vicio, porque no sufria viejo que le doctrinase, y tenia mozos que le ayudasen á sus apetitos y deleytes. Y desta manera siguiendo sus deleytes hizo hábito dellos, y vino en tanta flaqueza de su ánimo y diminucion de su persona, que despues quando reynó por fin del Rey Don Juan su padre ya estaba subjeto á mozos que tomaba por privados. Verdad es que en los primeros años que reynó, por los muchos tesoros que llegó fué temido; pero despues quando los del Reyno conocieron que todo su pensamiento era cumplir sus deleytes, y que hacia dádivas sin medida á los mozos que eran sus privados, y los sublimaba dándoles grandes dignidades y rentas, y que posponia las cosas que á su oficio real cumplian por se dar al deleyte carnal; luego á pocos años le perdieron el miedo. Y segun en su Crónica debe ser recontado, se juntaron Don Alonso Carrillo, Arzobispo de Toledo, y el Almirante Don Fadrique, y el Conde de Plasencia Don Álvaro de Estúñiga, y Don Juan Pacheco, Maestre de Santiago, y Don Pero Giron, su hermano, Maestre de Calatrava, y Don Gomez de Cáceres, Maestre de Alcántara, y Don Rodrigo Manrique, Conde de Paredes, y Don Gabriel Manrique, Conde de Osorno, con otros algunos Grandes y Caballeros del Reyno, y le quitaron el título real, y alzaron por Rey al Príncipe Don Alonso su hermano en la cibdad de Ávila, y dixeron dél, y escribieron por todas las partes de la Christiandad, las cosas deshonestas que habemos recontado. Y tanta era la habituacion que él tenia en los deleytes, que con dificultad era traido por el

(1) En este ayuntamiento juraron los Grandes que á él se hallaron de procurar á todo su leal poder que el Infante Don Alonso casase con aquella Doña Juana que se decia hija del Rey. Asimismo hizo el Rey renunciar á Don Beltran de la Cueva el Maestrazgo de Santiago, y le dió en enmienda la villa de Alburquerque con título de Ducado, y las villas de Cuéllar, Roa, Molina, Atienza, y la Peña de Alcázar, con otras mercedes. Enriq. del Castillo, *Crón. de Don Enriq. IV, cap.* 67.

Marqués de Santillana, y por el Obispo de Sigüenza, y por los otros Caballeros que cerca dél eran á entender en las cosas que cumplian á la conservacion de su preeminencia, y guarda de su patrimonio. Y por esta causa vino su estado real á tanta diminucion, que si alguno le desobedecia y movia guerra, antes le hacia mercedes porque le dexase en sus deleytes, que le castigase por los yerros que cometia. De manera que dando á los tiranos porque no le enojasen, y á los privados porque le agradasen, todo casi el patrimonio real se distribuyó en poco tiempo, y su persona vino en necesidad tan extrema, que los del Reyno le tenian por rey para recebir dél mercedes, y no para le servir y obedecer como á su rey. Y de aquí se siguió que los ministros de la justicia que eran en aquellos tiempos, pensaban mas en sus provechos particulares, que en el bien general. Fervian asimesmo los deleytes ilícitos en todo género de voluntad, y aquel era enemigo que esto reprehendia, aquel era aborrecido á quien desplacia. Cosa fué por cierto de grandisimo exemplo y dotrina para todos los Reyes y aun para todos los hombres, los quales no crean que la grandeza de los estados ni de los reynos, no los tesoros ni las rentas, no el miedo ni el poderío de las huestes hacen sostener los grandes estados, si no siguen el camino de la virtud, y ponen freno á los vicios, en que la humanidad de contino nos guerrea, y lo hace todo caer.

CAPÍTULO V.

De las cosas que pasaron en la villa de Ocaña.

Hecho el acto del juramento, que se hizo en los Toros de Guisando, luego en este año el Rey y la Princesa fueron á la villa de Ocaña, y con ellos el Maestre de Santiago, y el Arzobispo de Sevilla, y el Conde de Plasencia, y el Conde de Benavente, y el Conde de Osorno; y allí vinieron los Procuradores del Reyno, y juraron á la Princesa por legítima subcesora destos Reynos; y tratose asimesmo amistad entre el Maestre de Santiago, y el Marqués de Santillana, y el Conde de Haro, y el Obispo de Sigüenza. Y vinieron á la Corte el Obispo de Sigüenza y el Conde de Haro; los quales juraron á la Princesa por heredera y subcesora destos Reynos para despues de los dias del Rey. Este juramento hicieron estos dos juntamente, porque decian ser informados de personas fidedignas del adulterio de la Reyna y de la impotencia del Rey; y ansimismo porque el Rey gelo mandó en persona, segun habemos contado, que lo mandó á los otros caballeros y Perlados que la juraron. Estando el Rey y la Princesa su hermana en aquella villa, el Rey dilató de embiar á la Reyna Doña Juana y á su hija á Portogal, y de procurar el divorcio della dentro en el tiempo de los quatro meses que era obligado de hacer; y no dió á la Princesa su hermana las villas que otorgó de le dar; y tuvo manera que el Rey de Portogal que estaba viudo, la embiase á pedir por muger, á fin de la embiar fuera del Reyno; y allí á Ocaña vino el Arzobispo de Lisbona á demandarla por muger para el Rey de Portogal. El Arzobispo de Toledo trataba ansimesmo casamiento á la Princesa con Don Fernando Príncipe de Aragon, que era Rey de Sicilia, hijo del Rey Don Juan de Aragon. Y para hablar en este casamiento, vino á la su villa de Yepes, y secretamente por medio de un Maestresala de la Princesa, que se llamaba Gutierre de Cárdenas, le embiaba á decir las causas porque no le cumplia el casamiento del Rey de Portogal, y las utilidades que habia en el casamiento con el Príncipe de Aragon. Este Maestresala trabajaba con la Princesa que lo concluyese, y despidiese el casamiento del Rey de Portogal, diciéndole que el Rey su hermano le trataba aquel casamiento por la echar del Reyno, á fin de quedar della libre, para casar la que decia ser su hija con el Príncipe de Aragon, ó con otro Príncipe alguno que traxese al Reyno para lo apoderar dél; y que ella y sus descendientes estando absentes del Reyno perderian la subcesion de Castilla; y porque el Rey de Portogal tenia hijo heredero, no se esperaba que su generacion oviese herencia ninguna en Portogal. Del Príncipe de Aragon, le decia, que era mozo y hombre de buena discrecion, y ansimesmo eran sus deudos de sangre todos los Grandes que habia en el Reyno, los quales deseaban que fuese Rey de Castilla; y que casando con él, tenia toda la mayor parte del Reyno para contra la otra Doña Juana que se decia Princesa, si en algun tiempo tentase de haber la subcesion. Otrosí le decia, que era Príncipe de Aragon, y esperaba la subcesion de aquel Reyno, y otras grandes utilidades porque lo debia concluir. Y mostrábale tales inconvenientes del casamiento del Rey de Portogal, porque lo debia negar. La Princesa consideradas estas cosas, y como el Rey su hermano dilataba de cumplir lo que con ella habia asentado, y que procuraba con todas fuerzas de la casar con el Rey de Portogal, estaba puesta en gran cuidado, especialmente porque era aquexada de todas partes por la conclusion de su casamiento; en el qual ella deliberó de privarse de toda voluntad, y mirar solamente aquello que á honra suya, y paz destos Reynos cumpliese. Y despues de muchas pláticas habidas en esta materia, considerada la aficion que conoció á todos comunmente tener á este su casamiento con el Príncipe de Aragon, dió en secreto palabra de casar con él, habiendo los votos de los Grandes del Reyno que para ello entendia consultar; y despidió el casamiento que le traian con el Rey de Portogal. Aquel Arzobispo de Lisbona, vista la dilacion que la Princesa daba despidióse del Rey Don Enrique y della, sin haber conclusion alguna de su embaxada. Por esta causa fué el Rey muy descontento de la Princesa su hermana; y recelando que se casaria contra su voluntad con persona que á él no pluguiese, habló secretamente con alguno de aquellos sus privados que la queria prender; y pusiéralo en obra, salvo porque ovo recelo de hallar contrarias las voluntades de los Grandes y de los otros caballeros é gentes del Reyno. Y porque supo

que el Arzobispo de Toledo trataba el casamiento del Príncipe de Aragon con ella, fué indinado contra él, porque no contento de las cosas pasadas cometidas en su deservicio y en escándalo de sus Reynos, agora de nuevo le tornaba á errar, contrariándole su voluntad acerca del casamiento de la Princesa su hermana, y quisiérale prender y destruir; y para lo poner en obra trabajó de ganar la voluntad del Maestre de Santiago y del Arzobispo de Sevilla, y del Obispo de Sigüenza que estaban con él; los quales secretamente se conformaron con el Rey en la destruicion del Arzobispo de Toledo. Pero creíase que el Maestre de Santiago avisó al Arzobispo para que se pusiese guarda en su persona, porque no le placia su destruicion, así porque era su tio, como porque este Maestre era hombre de gran seso, y plático en las cosas mundanas, y conocia bien la condicion del Rey; y por le tener siempre en necesidad, decíase que favorecia de secreto á sus deservidores, ó á lo menos tenia tales maneras porque no se procediese contra ellos. Y con esto tenia las cosas en suspenso, y á los hombres en necesidad, los quales recorrian á él con sus negocios; y en esta manera gobernaba las cosas grandes del Reyno, en la qual gobernacion siempre procuraba acrecentamiento de su estado.

CAPÍTULO VI.

Como el Rey Don Enrique partió de Ocaña para el Andalucía, y la Princesa fué á la villa de Arévalo.

Visto por el Rey Don Enrique como no podia concluir el casamiento de la Princesa su hermana con el Rey de Portogal, deliberó de partir de Ocaña, é ir al Andalucía para asentar las cosas de aquella provincia; porque las principales cibdades y villas della habian estado por el Rey Don Alonso su hermano, y fueron con él el Maestre de Santiago, y el Obispo de Sigüenza. Y porque hallase mas prestas á su obediencia las cibdades y caballeros de aquella tierra, llevó cartas de la Princesa su hermana, notificándoles la concordia que tenia con él; y la Princesa por hacer las honras del Príncipe Don Alonso su hermano, fué á la villa de Arévalo, que era de la Reyna su madre, é la tenia el Conde de Plasencia. El qual recelando que la Princesa se apoderase della, como quier que se decia haberle hecho seguridad de la tener por la Reyna su madre, y para ella; pero procuró con el Rey Don Enrique que le hiciese merced, y le diese título de Duque della. Y porque el Maestre de Santiago conocia bien que la posesion de las cosas agenas da pena á quien las tiene, y le pone en continos trabajos por las defender, procuró con el Rey que ge la diese, á fin de tener al Conde de Plasencia en necesidad, de la qual creia que no podia salir teniendo aquella villa, é tomó título de Duque della. Lo qual hizo luego el Rey por enojar á la Princesa, y porque, segun es dicho, ligeramente distribuia lo de la corona real. Desta dádiva que el Rey hizo de la villa de Arévalo, pesó mucho á todos los del Reyno generalmente por el agravio que se hacia á la Reyna madre desta Princesa, cuya era. É otrosí porque veian una de las principales villas del Reyno apartada de la corona real; y asimesmo fué causa de embidia á los Grandes del Reyno, porque el Conde de Plasencia se hacia con ella mayor que todos. Quando la Princesa supo que el Conde de Plasencia habia tomado título de Duque de Arévalo, é habia mandado á Álvaro de Bracamonte, un Caballero de su casa, que se apoderase con gente de las torres y fuerzas della, dexó de ir á aquella villa, é vino para la cibdad de Ávila, donde hizo las honras del Príncipe Don Alonso su hermano.

CAPÍTULO VII.

De los tratos de casamiento que se movieron á la Princesa.

Estando la Princesa en Ávila el año siguiente del Señor de mil y quatrocientos y sesenta y nueve años, tornáronle á hablar en su casamiento de parte del Rey de Sicilia Príncipe de Aragon. É como ella conocia que este era negocio de grand importancia, así por tocar á su persona, como porque aquel que ella tomase por marido habia de ser Rey con ella destos Reynos, quiso haber el voto de algunos Grandes del Reyno con quien lo comunicó. Y todos aquellos que consultó acordaron que debia tomar por marido al Rey de Sicilia, Príncipe de Aragon, antes que al Rey de Portogal, porque era mozo y de buena discrecion, y esperaba heredar los Reynos de Aragon y de Sicilia; é porque si ella no concluia con el su casamiento, el Rey Don Enrique estaba en propósito de casar con él á aquella que decia ser hija, y le apoderaria quanto pudiese en el Reyno, de tal manera que ella fincaria desheredada, ó á lo menos habria gran division entre ellos. De parte del Rey de Portogal era ansimesmo aquexada que concluyese con él su casamiento; é los que en ello de su parte hablaban le daban á entender, que no habia persona real que mas le conviniese tomar por marido que á él: porque como quier que era viudo, pero era un Príncipe asaz mancebo, é tenia Reyno vecino de Castilla, y asaz riquezas é poder para defender la subcesion que le pertenecia del Reyno de Castilla, si alguno ge la quisiese ocupar; y que por no tener mas hijos de solo el Príncipe, podria ser que este su casamiento dispusiese Dios de tal manera, que la generacion que oviese heredase á Castilla é á Portogal, y allende desto se conformaria con la voluntad del Rey su hermano que lo deseaba, y escusaria grandes escándalos en Castilla que de hacer lo contrario se siguirian.

CAPÍTULO VIII.

Como el Rey Don Luis de Francia embió á pedir por muger á la Princesa Doña Isabel para Don Cárlos Duque de Guiana y de Berry su hermano.

Sabido por el Rey Don Luis de Francia como la Princesa era por el Rey é por todos los del Reyno jurada por heredera de Castilla, é que se trataba su

matrimonio con el Rey de Portogal, y con el Príncipe de Aragon, recelando el inconveniente que se podria seguir á él y á sus Reynos si con qualquier destos dos Príncipes se casase, porque ellos y sus Reynos son de la liga de Ingalaterra, embió luego al Cardenal de Albi, que era un gran Perlado en sus reynos, y de gran sciencia, y con él otros caballeros, por Embaxadores á la Princesa que estaba en la villa de Madrigal, á la demandar en casamiento para su hermano Don Cárlos que era Duque de Berry y de Guiana; el qual casamiento se habia tratado en vida del Rey de Francia Don Cárlos su padre que lo deseaba. Este Rey Don Luis que subcedió en el Reyno de Francia, porque creia que el Duque su hermano habria los Reynos de Castilla si casase con la Princesa, é por excusar que no los oviese ni el Príncipe de Aragon, ni el Rey de Portogal, por el inconveniente grande que de qualquiera de aquellos dos Príncipes ge le podria seguir, mandó á sus Embaxadores que trabajasen por lo concluir. Como el Cardenal y los Caballeros de Francia vinieron á la villa de Madrigal, propusieron su embaxada ante la Princesa; á la qual dieron á entender que debia aceptar aquel casamiento, porque renovaria las antiguas é loables paces é amistades que son entre los Reynos de Francia y de Castilla, las quales el Rey Don Juan su padre é los otros Reyes predecesores prometieron que guardarian todos sus subcesores, y ella como Princesa heredera de Castilla, y subcesora legítima de sus Reynos era obligada de guardar; la qual obligacion de amistad seria á ella difícile de guardar si casase en Portogal ó en Aragon, por ser aquellas dos casas de la liga de Ingalaterra, que es enemiga de Francia. Otrosí le decian grandes loores de la persona de aquel Duque, porque lo debia hacer; é suplicáronle con grande instancia que considerase bien que el Rey Don Juan su padre si fuera vivo, no la consintiera casar con el Príncipe de Aragon, ni menos con el Rey de Portogal seyendo viudo y teniendo hijo heredero, aunque no fuera Princesa heredera de Castilla, quanto mas seyéndolo, y esperando tan gran subcesion como es la destos Reynos; y que allá en la otra vida daria alegría al ánima del Rey su padre si su casamiento concluyese con este Duque, por el grand amor que era entre los Reyes padre del uno y del otro. Allende desto decian que el Ducado de Guiana era en los confines de Castilla, y que casando con el Duque, seria todo un señorío; con el qual y con el otro Ducado de Berry que tenia habria asaz subcesion para la generacion que á Dios pluguiese de les dar. Decian ansimesmo otras cosas, é mostraban grandes utilidades que concurrian en este casamiento porque lo debia aceptar. Ofrecíanle ansimesmo de tener tal manera con el Rey Don Enrique su hermano, que diese consentimiento para ello. La Princesa oida la embaxada, hizo mucha honra al Cardenal é á los Caballeros que venian con él; y despues de habida su deliberacion, respondió, que ante todas cosas ella remitia á Dios, que en sus negocios, y especialmente en este que tanto le tocaba, mostrase su voluntad, y le enderezase para aquello que fuese á su servicio y bien destos Reynos. Despues desto les mandó responder, que ella habia deliberado no disponer en esta materia de su matrimonio, salvo siguiendo el consejo de los Grandes y caballeros destos Reynos, con los quales ella haria consultar lo que el Cardenal le habia propuesto; y habido su voto haria aquello que de Dios fuese ordenado, y ellos le consejasen. El Cardenal é los otros caballeros que con él venian, como quier que conecieron la respuesta de la Princesa ser conviniente, pero no fueron della contentos, porque les pareció que habria alguna dilacion en la consulta que queria hacer, y tornaron á insistir en lo que habian propuesto, é decir otras razones por llevar conclusion de su embaxada. Al fin no pudiendo llevar otra respuesta, con esta fueron despedidos.

CAPÍTULO IX.

Como se concluyó el casamiento de la Princesa con el Rey de Sicilia, Príncipe de Aragon.

La Princesa aquexada de todas partes porque concluyese su casamiento, embiólo hacer saber otra segunda vez á los Grandes del Reyno, encargándoles la consciencia, para que le dixesen lo que les parescia que debia hacer, pospuesta toda aficion, y propuesta toda utilidad del Reyno. Algunos dellos públicamente le embiaron decir que debia concluir su casamiento con el Príncipe de Aragon, por las razones que habemos dicho, é porque era natural del Reyno. Otros algunos Grandes de los que estaban de la parte del Rey Don Enrique, secretamente le embiaron consejar esto mesmo; é hubo bien pocos que discrepasen deste consejo, quier diciéndogelo en público, quier en secreto. Los Caballeros y Dueñas, sus criados y servidores que estaban en el servicio contino de su casa, vistas las embaxadas que eran venidas sobre esta materia á la Princesa, é como á ninguna dellas se determinaba ni respondia con efecto; visto ansimesmo quanto le cumplia que su casamiento con el Príncipe Don Fernando de Aragon, mas que con ninguno de los otros que le eran movidos, se concluyese; conociendo que parte de la dilacion que la Princesa daba, era por algun empacho que la honestidad suele á las doncellas impedir la determinacion de sus casamientos proprios, porque la deseaban servir con aficion, especialmente aquel su Maestresala Gutierre de Cárdenas le decia, quantas veces en su consejo era determinado, que segun su edad le era necesario casar, porque estos Reynos que de derecho le pertenecian, no fincasen sin derecha subcesion. E como quier que mostraba placerle del voto de sus criados y servidores, y de todos los otros de su consejo, pero segun la dilacion que daba en cosa que tan presto efecto requeria, creian que la honestidad de su persona real le ponia empacho para hablar y se determinar en su matrimonio. Deciale ansimesmo aquel su Maestresala, que verdad era que la plática de semejante materia no á la parte principal mas á

los padres pertenecia, é á los hermanos é parientes mas propinquos quando los hay; pero que debia considerar como era huérfana del Rey su padre, é carecia del beneficio de la Reyna su madre por su larga é grave enfermedad, y que el Rey su hermano no solamente tenia poco cuidado del casamiento que le cumplia, mas tenia voluntad de la casar donde á él placia y á ella no venia bien; y que donde tantos casos ocurrian, todo empacho quitado debia aclararse, y entender en la conclusion de su casamiento. Y que debia considerar, que los Príncipes que la demandaban eran el Rey de Portogal, y el Duque de Guiana hijo del Rey de Francia, y el Príncipe Don Fernando de Aragon; y que no veian por agora otro Rey ni Príncipe en la christiandad que debiese contraer con ella matrimonio; y que las calidades que en estos Príncipes y en sus señoríos ocurren, ella las sabia bien, porque en su presencia diversas veces se habia platicado, en las quales pláticas siempre habian concluido, que como quier que el Rey de Portogal y el Duque de Guiana eran notables Príncipes, pero que se hallaba el casamiento con el Príncipe de Aragon ser mas conveniente que otro ninguno, porque era Príncipe de edad igual con la suya, é porque esperaba la subcesion de Aragon y de los otros señoríos del Rey su padre, que confinan con los Reynos de Castilla, en que esperaba con el ayuda de Dios subceder; é porque estos Reynos é señoríos juntos con ellos puestos en un señorío, era la mayor parte de España. Allende desto decia, que todos los Grandes del Reyno á quien sobre esta materia habia consultado, quier en público, quier en secreto, por descargo de sus consciencias le habian embiado á decir, que por el bien destos Reynos, dexadas todas las otras cosas, lo concluyese con él. Y no solamente los Grandes, mas los Perlados, los clérigos, los caballeros, los fidalgos, los cibdadanos, y generalmente todos los tres estados y comunes del Reyno mostraban placerles del matrimonio con el Príncipe de Aragon, por las utilidades y conveniencias que en él mas que en otros parecian, y les pesaria si en otra parte lo concluyese. Por ende que mirando quanto cumplia á su servicio y bien destos Reynos luego aclarase su voluntad, pues tenia presentes servidores tan leales, á quien con entera confianza lo podia decir. Y que no lo tuviese mas suspenso, porque dello ge le podia recrecer del servicio, y en estos Reynos de Castilla grandes é irreparables daños, de que Dios Nuestro Señor seria deservido. La Princesa, oidas estas razones, conociendo que gelas decian con zelo de lealtad, dixo, que Dios testigo de los corazones sabia que pospuesta toda aficion miraba solamente lo que al bien destos Reynos cumplia. Y pues los votos de los Grandes del Reyno eran en esto conformes, do parecia placer á Dios, ella, conformándose con su voluntad, se remitia al parecer de todos; é dió luego comision á este Gutierre de Cárdenas, su criado y Maestresala, para lo concluir. Este Caballero fué luego á las personas que para esto eran deputadas por el Rey de Aragon, que le estaban esperando para entender en esta materia; y en fin plogo á la voluntad de Dios, que lo concluyese con el Príncipe de Aragon, segun le fué consejado por los Grandes del Reyno. E luego partió de Madrigal, é fué para Hontiveros, aldea de la cibdad de Avila, donde vino el Arzobispo de Toledo que lo trataba, y de allí fué para Valladolid, donde estaba el Almirante Don Fadrique, abuelo del Príncipe, y Don Pedro de Acuña Conde de Buendía, é Don Iñigo Manrique, Obispo de Coria, é otros algunos Caballeros que para la conclusion deste casamiento fueron juntos en aquella villa. Donde vino luego el Príncipe de Aragon, é con él Don Pedro Manrique, Conde de Treviño, Adelantado mayor del Reyno de Leon, é otros Caballeros de Aragon, y celebraron sus bodas (1), de las quales plogo mucho á toda la mayor parte de los Grandes y Caballeros del Reyno; principalmente plogo á todas las comunidades y pueblos dél.

(1) Es muy notable en esta Crónica el defecto de fechas. El casamiento de los Reyes se celebró en Valladolid Miércoles 18 de Octubre, dia de San Lúcas, de 1469, en las casas de Juan de Vivero. El Príncipe dió en arras á Borja y Magallon en el Reyno de Aragon, en Valencia á Elche y Clevillente, y en Sicilia á Zaragoza y Catania. Los capítulos de la concordia celebrada al tiempo de estas bodas trae á la letra Enriq. del Castillo, *Crónic. de Enrique IV, cap.* 135. Bernald., *Crónic. de los Reyes Católicos, cap.* 9. Galind., *Memor., año* 1469. Aun es mas notable que el Cronista, poniéndose á escribir de propósito la historia de los Reyes Católicos, no apunte el nacimiento y descendencia de uno y otro. La Reyna Doña Isabel nació en Avila (otros dicen en Madrigal) en 19 de Noviembre dia de Santa Isabel de 1450. Fué hija del Rey Don Juan II de Castilla, y de su segunda muger Doña Isabel, hija del Infante Don Juan de Portugal y nieta de Don Enrique el Enfermo y de Don Juan II de Portugal. El Rey Don Fernando nació en Sos, villa del Reyno de Aragon en los confines de Navarra, á 10 dias de Marzo de 1452. Fué hijo de Don Juan II de Aragon y I de Navarra y de su segunda muger Doña Juana, hija de Don Fadrique Enriquez, Almirante de Castilla y nieto por su padre del Rey Don Fernando de Aragon el elegido en Caspe, hermano de Don Enrique III, abuelo de la Reyna. Por consiguiente, eran estos Príncipes primos segundos. No me ha parecido deber omitir esta genealogía, aunque comun, por la luz que da á la Historia y porque sin ella apenas se podrian entender muchos sucesos, como se verá adelante. Bernald., *Crónic. de los Reyes Católicos*, cap. 8 y 9.

COMIENZA LA CRONICA

DE LOS MUY PODEROSOS Y EXCELENTES

DON FERNANDO É DOÑA ISABEL,

PRÍNCIPES HEREDEROS

DE LOS REYNOS DE CASTILLA Y DE ARAGON.

CAPÍTULO PRIMERO.

Como el Príncipe y la Princesa embiaron tres caballeros al Rey Don Enrique á le hacer saber su casamiento.

Celebradas las bodas de los muy excelentes Príncipes Don Fernando é Doña Isabel de Castilla é de Aragon (1), acordaron de embiar al Rey Don Enrique su hermano tres caballeros: el uno de la Casa del Rey de Aragon, que se llamaba Mosen Pero Vaca, é otro que se llamaba Diego de Ribera, Ayo que fué del Príncipe Don Alonso, é otro que se llamaba Luis de Antezana. Con los quales le embiaron hacer saber su casamiento, é que le pedian por merced que lo oviese por bien, pues habiéndose hecho con madura deliberacion, é con placer de todos los del Reyno, parecia ansimesmo que plogo dello á Dios, é que fuese cierto que ellos estaban en propósito de le servir y estar á toda su obediencia como hijos; é que no le moviesen informaciones de personas que deseaban indinarle contra ellos, á fin de poner necesidades é hacer alteracion en el Reyño por sus proprios intereses, segund veia por experiencia que lo habian acostumbrado. Ansimesmo le suplicaban que no le ploguiese hacer mudanza, ni tomar otros propósitos nuevos contra lo que habia asentado é jurado cerca de su subcesion, porque aquello tal redundaria en grand deservicio de Dios é suyo é daño destos Reynos. El Rey, oidos aquellos embaxadores, respondióles que esperaba algunos Grandes de sus Reynos que presto habian de venir á su Corte, con consejo de los quales embiaria su respuesta. Esto fué respondido por consejo del Maestre de Santiago, al qual pesó mucho de aquel matrimonio, porque tenia el Marquesado de Villena, que habia seydo del Rey Don Juan de Aragon, padre del Príncipe, y el Maestre de Santiago tovo tal manera, que el Rey quando era Príncipe se conformase con el Rey Don Juan su padre, para echar del Reyno al Rey de Aragon que era estónces Rey de Navarra, é al Infante Don Enrique su hermano, é los desheredase de todo el patrimonio que el Rey Don Fernando de Aragon su padre les habia dexado en Castilla, segund en la Crónica del Rey Don Juan es mas largamente recontado. Este Maestre Don Juan Pacheco, viendo que tenia el patrimonio del Rey de Aragon, siempre vivió con recelo de lo perder, como viven aquellos que poseen cosas agenas. E por lo sostener, continamente ponia indinacion entre el Rey Don Enrique y el Rey de Aragon, porque la discordia entre estos dos Reyes entendian ser remedio para poseer lo que tenia del Marquesado de Villena, y el Maestradgo de Calatrava, que tenia su sobrino Don Rodrigo Tellez Giron, fijo de su hermano Don Pedro Giron; el qual habia poseido Don Alonso, hijo bastardo del Rey de Aragon. E considerando que este casamiento del Príncipe de Aragon con la Princesa fortificaba mucho la parte que tenia en el Reyno de Castilla, é que era camino para que su hi-

(1) La Princesa ántes de concluir su casamiento habia embiado de Valladolid, con fecha de 12 del mismo Octubre, una larga carta al Rey su hermano, de que Pulgar no hace mencion. En la cual le manifestaba los motivos porque de comun consentimiento de los Grandes que para este efecto habia llamado, habia preferido el casamiento del Príncipe de Aragon á los demas que se le habian propuesto, recontando los agravios que en perjuicio de lo tratado su hermano le habia hecho, ya procurando casarla con el Rey de Portugal para alejarla del Reyno, ya mandando á los de Madrigal que la prendiesen, y dando la villa de Arévalo al Conde de Plasencia, que era de la Reyna madre; no obstante todo lo cual ella se ofrecia á dar al Rey tal seguridad por sí y por el Príncipe de Aragon, que el Rey fuese contento, y ofrecia que entrambos le servirian como hijos, si quisiese recibirlos como tales, y cumplirian fielmente sus mandatos como de Rey y Señor. A la cual carta el Rey no respondió hasta que celebradas las bodas, siete dias despues embiaron segunda vez otra carta por estos embajadores Mosen Pero Vaca, por parte del Príncipe, Diego de Ribera, por la Princesa, y por el Arzobispo de Toledo Luis de Antezana, en la cual insertaban la concordia de su casamiento y es la misma que aquí extracta Pulgar, y trae á la letra como la antecedente Enriq. del Castillo, *Crón. de Don Enriq. IV, cap.* 134 y 135. He querido extractar la carta antecedente, por la alta idea que presenta de la Princesa Doña Isabel y del respeto que siempre tuvo al Rey su hermano aun despues de jurada por heredera. Enriquez, *Crón. de Enriq. IV, cap.* 34.

jo perdiese el Marquesado de Villena, del qual le era ya hecha merced é dado el título de Marqués, quisiera mucho que aquel casamiento no se hiciera. E por aquella causa, no solamente movia discordia entre el Rey é la Princesa su hermana, mas daba lugar que cada uno de los Grandes é otros caballeros del Reyno se apoderasen del patrimonio real, por quitar de todas partes las fuerzas al Príncipe, é ponerlo en necesidades tanto grandes, que entendiese que la menor de todas fuese cobrar el Marquesado de Villena que él tenia ocupado, y el Maestradgo de Calatrava que tenia su sobrino, hijo del Maestre su hermano que era ya fallecido. En el año siguiente del Señor de mil é quatrocientos é setenta años, allí en Valladolid fué notificado al Príncipe é á la Princesa que el Rey Don Enrique queria mover guerra contra ellos para los echar del Reyno, é que requeria para ello algunos Grandes é caballeros. Esto sabido, hubieron consejo de ir á la villa de Dueñas, que era de Don Pedro de Acuña, Conde de Buendía, hermano del Arzobispo de Toledo, donde estuvieron algunos dias; é allí parió la Princesa á la Infanta Doña Isabel su hija (1), primero dia de Octubre deste año de mil é quatrocientos é setenta años. Estando en aquella villa, algunos Grandes é Perlados del Reyno que supieron como el Rey Don Enrique queria mover guerra contra ellos por los echar del Reyno, sintiéndolo grave, les embiaron ofrecer que les ayudarian con sus personas é casas, para defender la subcesion del Reyno que pertenecia á la Princesa, é que no consentirian que otro alguno la oviese desde aquellos dias. El Rey Don Enrique, por consejo del Maestre de Santiago, é de otros algunos que pensaban acrecentar sus estados habiendo discordia en el Reyno, mostró indinacion contra la Princesa su hermana por causa del casamiento que habia hecho sin su consentimiento; é poniéndolo por obra le tomó las rentas de la villa de Medina del Campo, é las otras rentas que tenia para su mantenimiento, las quales le habia dado al tiempo que la juró por Princesa é subcesora del Reyno. En este año no pasó otra cosa que sea de contar, salvo que el Maestre de Santiago embió secretamente al Rey de Francia á le decir que embiase su embaxada á pedir por muger para el Duque de Guiana su hermano, á Doña Juana que se decia Princesa é hija del Rey, é que él ternia manera con el Rey que gela diese é oviese con ella la subcesion del Reyno de Castilla.

(1) Esta Princesa tratada primero de casar con el Delfin de Francia que despues fué Cárlos VIII, segun parece por el tratado de alianza hecho entre Luis XI y los Reyes Católicos, luego que éstos subieron al trono, en París á 30 de Enero de 1475, casó despues con Don Alonso, Príncipe heredero de Portugal, hijo de Don Juan II de aquel Reyno. Pero habiendo muerto desgraciadamente de la caida de un caballo poco tiempo despues de sus bodas, sucedió despues á Don Juan en el Reyno de Portugal el Duque Don Manuel, primo hermano del difunto, y casó con esta Princesa. Tuvo de ella á Don Miguel, de cuyo parto murió su madre en 23 de Agosto de 1498. El Príncipe Don Miguel murió poco despues en Granada en 20 de Julio de 1500, ya jurado Príncipe de España y Portugal. Galind., *Memor.*, *año* de 1470. Mariana, *lib.* 25, *cap.* 14; *lib.* 27, *cap.* 3. Trae el Tratado de alianza que citamos el Abad Lenglet en su Edicion de las Memorias de Comines, *T. III*, *p.* 362, *Preuv. n. CCXXVI.*

CAPÍTULO II.

Como el Rey Don Luis de Francia embió su embaxada á pedir por muger á Doña Juana, que se decia hija del Rey Don Enrique, para el Duque de Guiana su hermano.

En el año siguiente del Señor de mil é quatrocientos é setenta é un años (2), el Rey de Francia, mostrando grande enojo porque la Princesa no quiso aceptar el matrimonio que por su parte le fué movido para el Duque de Berry su hermano, é por que lo concluyó con el Príncipe de Aragon, embió al Cardenal de Albi é otros Caballeros con él al Rey Don Enrique, á le demandar por muger para el Duque su hermano á la que llamaban Princesa é decian ser su hija. Y estando el Rey en su palacio en la villa de Medina del Campo, é con él el Maestre de Santiago, y el Duque de Arévalo, y el Arzobispo de Sevilla, y el Obispo de Sigüenza, y el Obispo de Búrgos, é Don Rodrigo Alonso Pimentel, Conde de Benavente, é otros Caballeros é Perlados de su Consejo, aquel Cardenal propuso su embaxada, en la qual recontó el amor que siempre fué entre los Reyes de Francia é de Castilla, é la paz que de largos tiempos se habia guardado entre los súbditos de la una parte é de la otra. É despues propuso la materia de aquel casamiento que traia en cargo, é dixo al Rey que le ploguiese de dar su hija la Princesa en matrimonio para el Duque de Guiana, hermano del Rey de Francia, porque se continase el amor que antiguamente habia seydo entre los Reyes de Francia é de Castilla. Oida por el Rey esta embaxada, plógole mucho é respondió á aquel Cardenal é á los Caballeros que venian con él, que le placia de dar su hija en casamiento á aquel Duque de Guiana, é de le otorgar la subcesion del Reyno; é luego mandó poner grand diligencia para que se concluyese. É porque la Reyna Doña Juana é aquella Doña Juana, su hija, estaban en la villa de Buytrago, acordaron que el Rey é todos los que estaban con él, é asimesmo el Cardenal é todos los caballeros Franceses que venian en aquella embaxada fuesen á Lozoya, que es cerca de Buytrago, porque mas prestamente se concluyese el desposorio. É poniéndolo por obra, la Reyna Doña Juana é su hija con ella, y el Marqués de Santillana, Don Diego Hurtado de Mendoza, é los Condes de Tendilla é de Coruña, é Don Juan de Mendoza, é Don Hurtado de

(2) Pulgar adelanta estos sucesos un año. El desposorio de Doña Juana con el Duque de Guiana se hizo en Lozoya viérnes 26 de Octubre de 1470. Desposóse con ella el Conde de Boloña que traia poderes del Duque junto con el Señor de Monacorsi. El Cardenal y el Señor de Torcy venian en nombre del Rey para autorizar los tratos. Tomóles el Cardenal las manos y los desposó. Ferreras y Zurita llaman equivocadamente á este Cardenal Guillermo, y aun por eso el primero no le encontraba en las promociones de Calisto III ni de Pio II. Llamábase Juan Godofredo de Arras, y fué creado por Pio II en las Tèmporas de Diciembre de 1461. Enriquez, *Crón. de Enriq. IV*, *cap.* 143 y 145. Zurita, *lib.* 18, *cap.* 31. Mariana, *lib.* 23, *cap.* 15. Hermilli, *Trad. de Ferrer*, *T. VII*, *p.* 241.

Mendoza, sus hermanos, que venian con ella, salieron de la villa de Buytrago quanto una legua camino de Lozoya, donde estaba esperando el Rey y el Cardenal é los otros que habemos dicho. É allí en el campo el Rey, y el Maestre, é todos los otros Duques é Condes que con él vinieron, por las grandes dádivas é maravedis de juro de heredad, é promesas de mercedes de vasallos, é de otras rentas que el Rey Don Enrique les dió é prometió, juraron de nuevo á aquella Doña Juana como á hija del Rey por Princesa heredera de Castilla. El Marqués de Santillana ni el Obispo de Sigüenza ni los otros sus hermanos no hicieron aquel juramento, porque dixeron que ya lo habian hecho al tiempo que por todos los del Reyno generalmente habia seydo jurada. É luego el Cardenal de Albi, por poder que tenia del Duque de Guiana, se desposó por palabras de presente con aquella Doña Juana como Princesa heredera del Reyno. Hecho aquel acto, el Rey Don Enrique é la Reyna su muger, é aquella Doña Juana, y el Cardenal de Albi, y el Maestre, é todos los otros Duques é Perlados é Caballeros que estaban con el Rey, fueron para la cibdad de Segovia donde les fué hecho solemne recebimiento. É allí estovo el Cardenal é los otros caballeros Franceses pocos dias; y el Rey les dió de sus dones, é los despidió. De aquel desposorio pesó mucho á todos los mas de los Grandes é Caballeros del Reyno, especialmente á las comunidades de las cibdades é villas, porque entendian que era materia de escándalo é de guerras en el Reyno, é afeaban mucho á los que vencidos de cobdicia, tan varios juramentos hacian unos contrarios de otros; é así por esta causa como por las tiranías que se hacian en el Reyno sin resistencia ni castigo, quanto mas el Rey y el Maestre estaban en odio de los comunes, tanto el Príncipe é la Princesa crecian en amor del pueblo, é siempre se confirmaba mas en las intenciones de todos su derecho de la subcesion. Como esta Doña Juana fué desposada con el Duque de Guiana, luego el Maestre de Santiago se apoderó della, pensando que teniéndola en su poder ternia el Rey mas cierto á lo que quisiese, é que su estado sería mas conservado é acrecentado por causa della. Sabido por el Príncipe é la Princesa el acto de casamiento hecho cerca de Lozoya, é como el Rey mostraba clara enemiga contra ellos, la qual el Maestre de Santiago despertaba é hacia que se continuase por lo que dicho habemos, acordaron de escrebir al Rey una letra en la forma siguiente.

«Muy alto é muy poderoso Príncipe, Rey é Señor: »Vuestra Señoría sabe como en el mes de Octubre »del año pasado ovimos embiado á Vuestra Alteza »nuestras letras con Mosen Pero Vaca é Diego de »Ribera é Luis de Antezana, con cierta creencia por »escripto; la qual en efeto contenia primeramente »facer saber á Vuestra Alteza el casamiento nues»tro, é la razonable causa porque para ello no se »habia esperado el mandato é consejo é consenti»miento de Vuestra Real Señoría, é despues certifi»cando á aquella como se habia hecho con puro »respeto del servicio vuestro, pidiendo por merced »á Vuestra Alteza, que si por haberse hecho así al»gun desgrado oviese habido, quisiese por nos ha»cer merced de ponerlo, ofreciéndole nuestra filial »obediencia é servicio, lo mas acatada é homilmen»te que podimos, con ofrecimiento de suficientes »certinidades é seguridades para lo mostrar en obras »segund en la dicha creencia mas por extenso se »contiene. Esta embaxada Vuestra Real Señoría re»cibió é oyó graciosamente, é nos respondió que »como viniesen á vuestra Corte algunos grandes »destos vuestros Reynos que esperaba, entenderia »en ello é nos responderia. La qual respuesta, muy »poderoso Señor, de dia en dia habemos atendido »en la paz é sosiego é obediencia que Vuestra Mer»ced ha visto, é aun en este comedio, aprobando »en obras nuestras palabras habemos dado órden, »rogando á esta muy noble villa de Valladolid, é á »las otras cibdades, villas é tierras que no estaban »á vuestra obediencia, que en ella se pongan; é si »otra cosa nos queda de hacer para mostrar el »amor é filial deseo que tenemos á vuestro servicio, »prestos estamos para lo complir. É, muy excelente »Señor, ya son pasados cerca de quatro (1) meses, »é Vuestra Señoría no nos ha respondido. Agora por »muchas partes habemos seydo informados é avisa»dos que en lugar de aceptar nuestra justa suplica»cion, por algunos rodeos é maneras muy poco »compliderás á vuestro servicio é á la paz é sosiego »destos vuestros Reynos, se procuraban de meter »gentes estrangeras, á esta vuestra nacion muy »odiosas, é de hacer otros movimientos contra nos»otros é contra la derecha é legítima subcesion á »nos perteneciente. La qual Vuestra Alteza de su »libre voluntad, usando de razon é de justicia, juró »á mi la Princesa en pública plaza, estando en vues»tro poder en las vistas de Guisando, en presencia »del Legado de nuestro muy santo Padre, é con su »autoridad; é aquello mesmo hizo allí jurar á los »muy reverendos in Christo padres Arzobispo de »Toledo é de Sevilla, é al Maestre de Santiago, é »Conde de Plasencia, é Obispos de Búrgos é Coria, »á otros Duques é Condes é Ricos-Hombres que allí »á la sazon se acertaron; é despues en la villa de »Ocaña por mandamiento de Vuestra Señoría lo ju»raron otros muchos Perlados é Caballeros, é Pro»curadores de las cibdades é villas destos Reynos »segun Vuestra Merced bien sabe, é á todos ellos es »notorio. É, muy excelente Señor, porque nosotros »todavía estamos é permanecemos en el deseo que

(1) Segun eso esta carta debió escribirse á últimos de Febrero de 1470. De donde se deduce mas claro el error de Pulgar, que adelanta estos sucesos al año 71, debiendo referirse al anterior. Enriquez del Castillo trae tambien esta carta aunque muy diminuta en su *Crón.*, *cap.* 142. Tampoco es cierto que la causa de escribir los Príncipes esta carta fuera la que aquí se explica de haber sabido lo hecho en Lozoya, que no fué sino algunos meses despues, en el de Octubre, como dejamos notado, ni en su contenido se hace mencion de tal cosa, sino los rumores que se habian esparcido de que el Rey queria revocar el juramento hecho á favor de su hermana y hacerlo de nuevo á favor de su pretendida hija.

»vos embiamos decir de vos servir é acatar é obedecer como á Rey é Señor é padre verdadero, de lo »qual queremos dar cuenta á Dios Nuestro Señor en »los cielos, que es verdadero sabidor de las intencio»nes públicas é secretas, é á vuestros naturales en la »tierra, é aun á los extraños, acordamos escrebir »esta presente carta á Vuestra Merced. A la qual »con reverencia de hijos é servidores suplicamos »quiera aceptar nuestra justa suplicacion; é aceptada aquella reciba nuestra obediencia é servicio, »posponiendo todos los otros enojos é desgrados »por servicio de Nuestro Señor, é por la pacificacion »destos vuestros Reynos é señoríos, é por hacer mer»ced á nosotros, cuya voluntad nunca fué ni será »de vos enojar ni deservir. É si por ventura, muy »excelente Señor, á Vuestra Alteza no placerá hacer »esto así graciosamente como lo pedimos, suplicámosle lo que de justicia no nos puede negar, es á »saber: que ántes que los tales rigores se comien»cen, los quales serian malos de atajar depues »de comenzados, é dellos se podrian seguir muy »grandes ofensas á Dios é irreparables daños á es»tos vuestros Reynos, é aun creemos que se exten»derian á muy grand parte de la christiandad, que »á Vuestra Merced plega de nos oir, é guardar nues»tra justicia en esta manera: Que Vuestra Alteza »mande é le plega que á quatro Grandes de vues»tros Reynos que á las partes sean fieles, sea entre»gada una villa con las seguridades que se requie»ren en tal caso; donde so salvaguarda de Vuestra »Alteza á los Perlados é Grandes de vuestros Rey»nos mande venir, é ansimesmo nosotros é todos »aquellos que nos siguen podamos ir, é allí Vuestra »Señoria mande llamar los Procuradores de las cib»dades é villas, é á los principales religiosos letra»dos de todas las órdenes de vuestros Reynos, los »quales oyan lo que Vuestra Merced querrá decir, é »ansimesmo lo que nosotros dirémos; é quiera estar »á la determinacion dellos, ó de la mayor parte, so»bre solenne juramento que hagan de determinar lo »que les pareciere ser mas justo. A la qual determi»nacion nosotros por servicio de Dios é vuestro, é »por evitar tan grandísimos males como de la rotu»ra, si se comienza, se podrian seguir, desde agora »nos ofrecemos de estar obedientes sin poner á ello »ninguna contradicion. É porque pocas veces los »muchos se concordaron en una cosa, si entre los »sobredichos oviere alguna diferencia en el deter»minar, á Vuestra Alteza placiendo, á nosotros pla»cerá que acatada la honrada edad é vida é apar»tamiento de los temporales negocios, é la grand »discrecion de Don Pero Fernandez de Velasco »Conde de Haro, que él con los quatro religiosos é »mayores Perlados de las órdenes de Santo Domin»go é de Sant Francisco, é de Sant Hierónymo, é de »la Cartuxa en estos vuestros Reynos, entiendan en »las tales diferencias, é las atajen é determinen »como en sus consciencias entendieren ser mas »complidero al servicio de Dios, é á la páz é bien »universal destos vuestros Reynos. A la determina»cion de los quales, ó de los tres destos religiosos »con el dicho Conde ansimesmo hayamos de estar, »so cargo del dicho juramento que primero hagan. »Por ende, muy poderoso Señor, pues tan llanamen»te vos ofrecemos la paz, é nos sometemos al juicio »é sentencia de vuestros naturales, suplicamos á »Vuestra Real Señoría, é si menester es, le requeri»mos con aquel Dios poderoso que suele ser y es »derecho é justo juez entre los Emperadores é Re»yes é Grandes señores, que no nos quiera negar »aquesto, que al menor de vuestros Reynos negar »no se puede ni debe. Lo qual una é muchas veces »tornamos á suplicar é requerir á Vuestra Merced »con quanta instancia podemos é reverencia debe»mos. Ansimesmo lo entendemos publicar en vues»tros Reynos é fuera dellos: porque si así esto no »se recibiere, y en la defensa de nuestra justicia »hicieremos aquello que á todos es permitido por »los derechos divinos é humanos, seamos sin cargo »quanto á Dios é quanto al mundo: é desto suplica»mos á Vuestra Alteza que hayamos su determina»da respuesta.»

El Rey, vista aquella letra, embió decir á la Princesa, que no ovo buen acuerdo en concluir su matrimonio sin gelo hacer saber é haber su consentimiento para ello, por los inconvinientes que de semejantes cosas se solian seguir en los reynos. É que bien parecia en este su casamiento hecho contra su voluntad, que aun no placia á Dios que cesasen los males é guerras que habia en el Reyno. El Príncipe é la Princesa, vista la respuesta del Rey, acordaron de ir para la villa de Rioseco, que es del Almirante, por mayor seguridad de sus personas, en lo qual estovieron algunos dias, durante los quales, el Maestre de Santiago quiso haber para sí de juro de heredad la villa de Sepúlveda é su tierra, y el Rey le hizo luego merced della. Conocida por los pueblos la flaqueza é poca resistencia que el Rey tenia en conservar lo de la corona real, é la gran disolucion con que lo daba, todas las cibdades é villas del Reyno guardaban de ser agenadas en poder de caballeros; los quales, como se hace en semejantes tiempos, procuraban de se apoderar cada uno por su parte de todo quanto mas podian. É por esta causa, los de la villa de Sepúlveda que estaban avisados de esta merced, se defendieron de tal manera que el Maestre no la pudo haber; é trataron con el Príncipe é con la Princesa, que viniesen á la villa é la tomasen en su señorío, porque entendian que ellos habian de ser subcesores del Reyno, y estarian bien guardados en su poder para la corona real.

CAPÍTULO III.

Como el Príncipe é la Princesa fueron á la villa de Sepúlveda é Aranda, é lo que allí hicieron.

Y el año siguiente del Señor de mil é quatrocientos é setenta é dos años, el Príncipe é la Princesa partieron de la villa de Rioseco, é fueron para la villa de Sepúlveda, que estaba por ellos; en la qual fueron bien recebidos, é tomada seguridad de los principales de la villa que la guardarian, fueron á

la villa de Alcalá de Henares. Y estando en aquella villa con el Arzobispo de Toledo, algunos principales de la villa de Aranda de Duero, que era de la Reyna Doña Juana, rebelaron contra ella, é pusieron la villa en el señorío de la Princesa; y echaron de la villa la justicia é todos los oficiales que estaban puestos por la Reyna Doña Juana. Ansimesmo porque el Rey Don Enrique habia hecho merced de la villa de Ágreda á Don Luis de la Cerda, Conde de Medinaceli, los de la villa se pusieron en defensa, é como quier que el Conde guerreó é hizo muchos daños, robos é quemas á los de la villa é su tierra por la señorear; pero al fin se defendieron y entregaron la villa á la Princesa, por ser defendidos en su poder para la corona real. Otrosí el Alcayde de Castronuño, un tirano de quien adelante en esta Crónica se hará mencion, estaba apoderado de la villa de Tordesillas, é un caballero de la casa de la Princesa, que se llamaba Alonso de Quintanilla, tovo trato secretamente con algunos de la villa que diesen lugar al Príncipe para entrar en ella. É una noche del mes de Mayo deste año, el Príncipe y el Duque de Alva con él, hicieron traer secretamente barcos, é con gente de armas, unos por el rio, é otros por parte de la tierra, entraron en la villa. É aquel Alcayde de Castronuño que estaba en ella apoderado, visto como el Príncipe poderosamente entró en ella, dexóla é fué con toda su gente para Castronuño; é así quedó la villa de Tordesillas para el Príncipe é para la Princesa, libre de la opresion en que la tenia aquel tirano.

CAPÍTULO IV.

Como el Rey Don Enrique se vido en Badajoz con el Rey de Portugal, é lo que se trató ende del casamiento de Doña Juana.

En el año siguiente del Señor de mil é quatrocientos é setenta é tres años, al principio del año vino nueva al Rey Don Enrique como el Duque de (1) Guiana, esposo de Doña Juana, la que decia ser su hija, era fallecido, é murió en la villa de Bayona, que es del Ducado de Guiana. Algunos de aquel Reyno de Francia decian que fué muerto con ponzoña que el Rey su hermano le habia hecho dar, porque recelaba que se juntaria con los Duques de Bretaña é de Borgoña, é con otros Duques é Señores del Reyno de Francia contra él. Sabida por el Rey Don Enrique la muerte del Duque de Guiana, mostró grand sentimiento; é luego pensó desposar aquella Doña Juana, que decia ser su hija, con el Rey de Portugal. É poniendo en obra su pensamiento, por consejo del Maestre de Santiago embió su mensagero al Rey de Portugal á le hacer saber en como seria necesario que se viesen en uno para platicar algunas materias, que al servicio de Dios é al bien de sus Reynos por estonces ocurrian. É porque estas vistas fuesen al Rey de Portogal mas fáciles, de parte del Rey le fué dicho que se llegaria á las partes cercanas de su Reyno de Portogal. El Rey de Portogal respondió que le placia de verse con el Rey; é ambos Reyes se juntaron en la cibdad de Bodajoz, é ovieron habla el un Rey con el otro solos. É despues por medio de personas de su Consejo se platicó la materia de aquel casamiento del Rey de Portogal con aquella Doña Juana su sobrina. En las quales pláticas intervinieron el Maestre de Santiago, que continamente estaba con el Rey, y el Duque de Arévalo, Conde de Plasencia; los quales de parte del Rey prometieron al Rey de Portogal la subcesion del Reyno de Castilla. É por parte del Rey de Portogal fueron demandadas muchas cibdades é villas é fortalezas en el Reyno para seguridad de lo que le era prometido; las quales eran dificiles de entregar segund la poca fuerza que el mando del Rey tenia estonces en el Reyno, é por esta causa el casamiento no ovo efeto. Algunos decian que el Rey de Portogal dexaba de lo concluir porque su consciencia no se saneaba bien del derecho de su sobrina, por las cosas pasadas que habia oido publicar de la Reyna su hermana. Otros decian que no quiso aceptar aquel casamiento por la grand parte que tenia el Príncipe é la Princesa su muger en Castilla, en especial en los pueblos, segun lo qual le fuera dificile adquirir el Reyno en vida de aquellos; é que era mas cierto que aceptaba empresa para sostener contina guerra, que para haber Reyno pacífico. É ansí se despidieron de aquellas vistas sin haber conclusion de aquel casamiento (2).

CAPÍTULO V.

Como el Rey Don Enrique trató casamiento de Doña Juana con el Infante Don Enrique.

Despedido el Rey Don Enrique de aquel casamiento que trataba con el Rey de Portogal, luego quiso desposar aquella Doña Juana que decia ser su hija con el Infante Don Enrique, hijo del Infante Don Enrique, que estaba en Aragon en poder del Rey Don Juan de Aragon su tio; el qual le

(1) Cárlos, Duque de Guiana, hermano único de Luis XI de Francia, es el mismo que en el capítulo II llama Duque de Berry. Este, despues de efectuado su desposorio con Doña Juana como notamos arriba, pensó y aun quiso por fuerza casar con una hija del Duque de Borgoña. Pero su muerte, acaecida en 24 de Mayo de 1472, desconcertó sus medidas y las de sus aliados, que con el honesto nombre de *la liga del bien público* habian conspirado contra el Rey. Por entonces se creyó que Jordan Faure Abad, de San Juan de Angeli, le dió á comer un melocoton envenenado, y no falta quien diga con Pulgar que se lo hizo dar su mismo hermano receloso del poder que adquiria con el nuevo enlace. Un extracto de la instruccion dada al Arzobispo de Tours, comisionado para la causa del Abad de San Juan de Angeli, publicó el Abad Lenglet en su edicion de Comines, *T. III, p.* 279, *Preuv., n. CCIX.* Allí mismo pueden verse las observaciones sobre esta muerte de Mr. Godefroy, *T. III, p.* 187, *Preuv., n. CLXXXIII.*

(2) Enriquez del Castillo dice que quando el Rey Don Enrique fué á Badajoz, halló que estaba apoderado de ella el Conde de Feria, quien no le quiso abrir ni dar entrada, diciendo que la guardaba para el Maestre de Santiago, de donde el Rey se vió en precision de ver al de Portugal fuera de la ciudad, y éste, escandalizado de la sujecion en que el Rey estaba, y temeroso de los malos tratos del Maestre, no obstante que se le ofrecian en seguridad varias ciudades, no quiso aceptar el casamiento. *Crón., cap.* 155.

habia criado é sostenido despues que el Infante su hermano murió de la herida que le dieron en la batalla que ovieron con el Rey Don Juan cerca de Olmedo, segun en su Crónica será contado. Este casamiento deseaba mucho hacer el Rey Don Enrique con este Infante, por dar competidor al Príncipe é á la Princesa en la subcesion del Reyno. É trató secretamente con Don Rodrigo Alonso Pimentel, Conde de Benavente, el qual era primo deste Infante Don Enrique, que embiase por él á Aragon, para darle aquella Doña Juana que decia ser su hija por muger, é otorgarle la subcesion del Reyno. El Infante que estaba á la obediencia del Rey de Aragon, oido lo que le fué movido cerca deste casamiento, deliberó de lo aceptar é venir luego para Castilla á lo concluir. É como quier que veia bien que no guardaba lo que debia en se apartar del Rey de Aragon su tio sin su licencia, pero considerando que le impediria su venida, porque era contra el Príncipe su hijo, é contra la Princesa su muger, que esperaban la subcesion del Reyno, pospuso lo que debia hacer de presente, esperando lo que pensaba haber de futuro; é sin lo comunicar con el Rey su tio se partió dél, é vino para Castilla, donde fué bien recebido del Rey Don Enrique (1).

CAPÍTULO VI.

Del ruido que ovo en Segovia, é de lo que allí acaeció con el Mayordomo Cabrera.

É para mas clara informacion de los que leyeren esta Crónica, es de saber, que entre los criados que el Rey Don Enrique tovo fué aquel su Mayordomo, de quien habemos hecho mencion en el principio de esta Crónica, que se llamó Andrés de Cabrera, natural de la cibdad de Cuenca, mozo de buena disposicion é de buen juicio. Este fué uno de los privados que amó el Rey, é hízole Mayordomo de su casa, é dióle las tenencias de los alcázares de Segovia é Madrid, que eran los dos lugares que él mas continaba en el Reyno; especialmente á Segovia, porque tenia cerca de la cibdad sus bosques para sus apartamientos, é todas las otras cosas en que se deleytaba. Este Mayordomo Andres de Cabrera servia con aficion al Maestre de Santiago quando se apartó del Rey, é se juntó con el Arzobispo de Toledo, é con el Almirante Don Fadrique, é con los otros caballeros que alzaron por Rey en Ávila al Príncipe Don Alonso, é hicieron la division en el Reyno que habemos recontado. E tanta era la parte que el Rey daba de sí á sus privados, que este Andres de Cabrera pudo tener tales maneras con él, para lo traer que estoviese á la gobernacion del Maestre de Santiago, aunque estaba con su hermano en su deservicio. E ansí en vida del Príncipe Don Alonso, como despues que murió, este Andres de Cabrera posponia todas las cosas por servir al Maestre; especialmente en le tener siempre en la gracia del Rey, é para lo traer á su Corte, segun que habemos contado que pasó en Cadahalso, quando juraron á la Princesa por subcesora de Castilla. El Maestre de Santiago como vido al Rey tan aficionado por casar á aquella que decia ser su hija con el Infante Don Enrique, mostró dello algun pesar, porque venia por mano del Conde de Benavente su yerno, que de secreto era su enemigo. E la causa de su enemistad era porque el Conde tenia creido que el Maestre su suegro le habia quitado el Maestradgo de Santiago que él procuraba, é lo habia tomado para sí. E como quier que al Maestre pesaba que el Príncipe é la Princesa oviesen la subcesion del Reyno, pero recelaba haber mayor peligro si la oviese este Infante Don Enrique, por ser primo del Conde su yerno á quien él mucho temia, y eso mesmo porque mostraba algunas veces ser pungido de su consciencia, si fuese en consejo de quitarle la subcesion del Reyno á la Princesa; é por esta causa puso grandes inconvenientes al Rey, porque no hiciese este casamiento. Especialmente decia que si el Infante Don Enrique oviese la subcesion de Castilla, él tenia poca seguridad de su persona y estado; é para lo haber pidió al Rey el alcázar de Madrid, que tenia el Mayordomo Andres de Cabrera, y el Rey gelo prometió. Como el Mayordomo sopo que el Maestre procuraba de haber para sí aquella tenencia, pesóle de ver la ingratitud que el Maestre le facia en lugar de las mercedes que dél esperaba, é díxole: «Notorio es, Señor, que algunos de los que » han estado cerca del Rey, muchas veces é por di» versas maneras procuraron vuestra muerte é des» truicion; é sabeis que os avisé de todas las cosas » que os cumplian en todo tiempo que fué necesa» rio, poniendo muchas veces á peligro de muerte » mi persona por salvar la vuestra. Agora me pare» ce que en pago de los trabajos que ove por conser» var lo que teneis, procurais con el Rey de quitar» me lo que tengo. Digna por cierto é bien mere» ciente remuneracion de mis penas é trabajos es la » que me procurais. Decidme, Señor, ¿do está aquel » tiempo que la Marquesa vuestra muger me lla» maba padre de sus hijos, é vos me llamávades » hijo particionero con vuestros herederos? E ¿do » están las promesas tan fervientes é tan complidas, » que sin vos las yo pedir me hecistes para me acre» centar é honrar? ¿Mudais por ventura vuestro pro» pósito porque mude yo el mio, ó habeis olvidado » ya mis servicios, porque olvidé yo de vos servir, » ó porque los perdí con algunos deservicios? No por » cierto. Mas parece bien que estaba engañado quan-

(1) No vuelve ya á nombrar este Infante, ni dice en qué paró su casamiento. Hiciéronlo salir de Aragon, sin licencia del Rey su tio como aquí se nota, y sin dejarle entrar en Madrid lo detuvieron en Getafe, donde despues de muchas idas y venidas se deshicieron los tratos, por inducimiento del Maestre de Santiago, que no gustaba que se hiciese este casamiento, temiendo que si llegaba á reynar no le quitara las posesiones que tenia, que habian sido del Infante Don Enrique su padre. A esto ayudó mucho la poca cordura y liviandad del Infante, que sin tener sus cosas aseguradas, presumia ya sobrado, dando á besar la mano con arrogancia á los Grandes, que le ofrecian la paz acostumbrada. Así burlado y descontento hubo de volverse á su tierra, y por esta desgracia le quedó el apellido de Don Enrique Fortuna. Enriq., *Cron. de Enrique IV, cap.* 159 *y* 160. Mariana, *lib.* 23, *cap.* 19.

» do los hacia, pues haceis agora comigo cosa no » vista ni oida en ningun tiempo ni edad. Porque » traer en olvido el beneficio, acaece muchas veces; » tenerlo en la memoria é disimularlo, visto lo ha- » bemos; negar el beneficio por no satisfacerlo, mu- » chos lo usan; pero confesar los servicios, é prome- » ter por ellos grandes bienes, y en lugar dellos dar » grandes males, esto por cierto excede todos limi- » tes de ingratitud. Yo, Señor, no pido que me deis » de lo vuestro, mas pido que no me quiteis lo mio; » no pido cosa injusta ni imposible de hacer, mas » pido cosa justa é muy razonable de otorgar. Todo » hombre que alguna cosa se pone á demandar, de- » be considerar quien es el que se la demanda, é á » quien la demanda, é que es lo que pide, é por qué, » y en qué tiempo lo pide, é si se puede ó debe otor- » gar lo que pide. Yo, Señor, soy quien vos bien co- » noceis, é vos sois un Señor que yo pensaba cono- » cer. La cosa que pido es que no me hagais mal, » pues sois obligado á me hacer bien; é pídolo, por- » que vos he muy bien é lealmente servido. Y esto » que pido, vos, Señor, no solamente podeis, mas » sois obligado á lo facer en todo tiempo, é á todos » hombres, especialmente á mí, que tantas veces » habeis fallado leal, quantas me habeis querido ex- » perimentar. E si vos, Señor, en pago de mis ser- » vicios daño tan manifiesto determinais de me ha- » cer, claramente veo que Dios, justo galardona- » dor, me muestra haber mucho errado, quando con » tan ferviente aficion vos servia. E por cierto, » quando á tal servidor tal pago faceis, pocos ser- » vidores hallaréis que semejantes servicios os fa- » gan. »

Oidas estas razones del Mayordomo, el Maestre le dixo que era verdad haber recebido dél buenas obras en los tiempos pasados, é que ni por esto se debia alterar ni mudar su propósito. Porque bien sabia él que para la seguridad de su persona y estado le era necesario de procurar aquella tenencia, é todas quantas pudiese haber del Rey. Por lo qual, si su amigo fuese, no debia haber enojo ni alteracion, antes habia de haber por bien la seguridad suya, pues habiendo aquella tenencia, recebia él gran provecho, y el Mayordomo poco daño; é por ende le rogaba que oviese paciencia. E no embargante las quexas del Mayordomo, todavía se entregó la fortaleza de Madrid al Maestre; é dende en adelante la amistad que habia entre ellos se convirtió en odio é aborrecimiento, é no sin causa, porque toda amistad habida por respeto de interese ó deleyte, ha semejante fin, como vemos que se face en las amistades mundanas, que carecen de aquella virtud verdadera que face durar los amigos, é permanecer en las obras de su amistad. Este Maestre, como es dicho, era discreto é home de buen entendimiento, é tenia sufrimiento é habilidad para la gobernacion destas cosas mundanas, y era franco é gracioso en sus fablas, é con el gran juicio que tenia sabia encubrir los pungimientos de todos los otros vicios, salvo la cobdicia, que ni la sabia encobrir, ni la podia templar; porque pensaba que los grandes estados acrecentándoles mas se conservaban mejor, é pues no podian permanecer en un ser, de necesario era, si no se acrecentaban, que se disminuyesen. Despues que el Maestre fué apoderado del alcázar de Madrid, estorbaba con dilaciones al Rey Don Enrique el casamiento del Infante, é al Conde de Benavente que lo trataba, representándole algunos inconvinientes que en su persona y estado se podian seguir si se ficiese. En especial decia que aun con el alcázar de Madrid que le habia dado, no fallaba seguridad de su persona si no le entregaba el alcázar de Segovia, que tenia el Mayordomo Andres de Cabrera, porque estos dos alcázares eran donde el Rey continaba, é que si gelo diese, luego daria forma como el casamiento se ficiese. Quando el Rey vido que habiéndole entregado el alcázar de Madrid, de nuevo demandaba el de Segovia, fué indinado contra él, pensando las cautelas é dilaciones puestas por el Maestre. Las quales no le osaba declarar, ni ménos negar lo que le pedia, porque tenia en su poder á aquella Doña Juana que se decia Princesa, y estaba tan apoderado en el Reyno, que no sabia dar remedio á sus cautelas; porque negándole lo que pedia, recelaba de su obra mala, é dándogelo pensaba de la no hacer buena. Pero todavia le entregara tambien el alcázar de Segovia como hizo el de Madrid, salvo porque el Mayordomo Andres de Cabrera dió á entender al Rey que ménos haria el casamiento entregándole la fortaleza de Segovia, que lo fizo quando le fué entregada la de Madrid, é que tambien le faltaria en lo uno como le habia faltado en lo otro. E de aquí quedó tan grand odio entre el Maestre y el Mayordomo, que el Maestre estando en Segovia procuró de alborotar la cibdad contra el Mayordomo, á fin de le echar della, é le tomar por fuerza el alcázar é las puertas de la cibdad de que estaba apoderado. E un Domingo del mes de Mayo deste año, revolvióse por parte del Maestre un gran ruido en la cibdad entre los vecinos della: los unos que tenian la parte del Maestre, los otros del Mayordomo, en la qual venció la parte de los del Mayordomo. E luego la mayor é mas sana parte del comun de la cibdad, visto el vencimiento que habian habido los del Mayordomo se juntaron contra el Maestre; el qual visto el alboroto del pueblo que se enderezaba contra él, donde se aparejaba peligro de su persona, acordó dexar la cibdad, é vino para la villa de Madrid. Este año fué criado Cardenal Don Pedro Gonzalez de Mendoza (1), Obispo de Sigüenza; y el Papa Sixto le embió allí á Segovia

(1) Este Prelado fué creado Cardenal con título de *Santa María in Dominica* por el Papa Sixto IV en su segunda promocion hecha en viernes 7 de Marzo de 1473. El mismo año despues de muchas contradicciones el mismo Sixto IV expidió Bulas á favor del Cardenal para el Arzobispado de Sevilla vacante por muerte de Don Alonso de Fonseca, con retencion del de Sigüenza que poseia, y con el mismo mensagero remitió el Capelo que hasta entonces no habia venido. Recibióle en Segovia con las ceremonias acostumbradas, y el Mayordomo Andres de Cabrera lo llevó en procesion en una vara alta, hasta la Iglesia Mayor, donde celebró misa. Enriquez, *Crón. de Enriq. IV, cap.* 159. Salazar, *Crón. del Gr. Cardenal, lib.* 1, *cap.* 37. *Ciaccon. in Sixt. IV.*

el Capelo con gran solemnidad, é se intituló dende en adelante Cardenal de España. Este año fué muerto mala é crudamente por algunos labradores del comun de Jaen, Don Miguel Lúcas (1), á quien el Rey habia fecho Condestable de Castilla; é fué proveido del oficio de Condestable Don Pero Fernandez de Velasco, Conde de Haro, Camarero mayor del Rey.

CAPÍTULO VII.

Del Legado del Papa que vino á Castilla, é de lo que fizo: é como el Príncipe é la Princesa vinieron á Segovia, é de lo que ende pasó.

En el año siguiente del Señor de mil é quatrocientos é setenta é quatro años, un Cardenal que era Vicecanceller, é habia venido en aquel tiempo por (2) Legado del Papa á España, quiso concordar al Rey Don Enrique con el Príncipe é con la Princesa, porque desta concordia se seguia la paz de Castilla. E porque esto no se podia conseguir, salvo determinándose la subcesion del Reyno para aquel que la debia haber, habidas muchas informaciones, por las quales sopo que pertenecia á esta Princesa Doña Isabel, trató concordia é reconciliacion del Maestre de Santiago, con el Príncipe é con la Princesa, porque entendió que este Maestre la estorbaba, é que cesaria de la impedir si lo reduxese á su servicio. E porque el Maestre fuese seguro de no recebir daño en su persona y estado, fué asentado por mano deste Legado, que el Príncipe é la Princesa fuesen á la cibdad de Guadalaxara, é confiasen sus personas al Marqués de Santillana, y estoviesen en aquella cibdad entretanto que se trataban las cosas que habian de asentar. Sabido esto por el Arzobispo de Toledo, luego lo contradixo, porque no le placia que el Príncipe ni la Princesa estoviesen en poder del Marqués de Santillana. E como quier que le fueron dadas á entender tales razones porque le debia placer, considerando que por esta causa se pacificaba la subcesion del Reyno, el Arzobispo no lo quiso otorgar, ni ménos mostrar razones por que lo contradecia. El Príncipe é la Princesa, como quier que veian la grand utilidad que dello ge les seguia, pero por complacer al Arzobispo de Toledo, dexaron de lo concluir. Como el Rey Don Enrique sopo que el Maestre de Santiago se queria conformar con el Príncipe é con la Princesa para hacerles haber la subcesion del Reyno, pesóle mucho dello; é por consejo del Mayordomo Andres de Cabrera é de Doña Beatriz de Bovadilla, su muger, el Rey trató de haber concordia con el Príncipe é con la Princesa su hermana. A los quales fué dado á entender que el Rey les podia dar mejor la subcesion que les pertenecia del Reyno, que el Maestre de Santiago, con el qual el Mayordomo é su muger estaban enemistados, despues de aquel ruido que con él ovieron en Segovia. Este trato de reconciliacion entre el Rey é la Princesa su hermana, se hizo secretamente; y el Príncipe é la Princesa, é con ellos el Arzobispo de Toledo, vinieron para la cibdad de Segovia donde el Rey estaba; é posaron en las casas del Obispo cerca de la Iglesia mayor. E como llegaron á la cibdad, vino el Rey á ellos é hablólos amigablemente, mostrándoles buena voluntad. De parte del Príncipe é la Princesa fué dicho al Rey que ellos con sana intencion é verdadero amor que tenian al servicio real, venian allí á le servir é ser obedientes en todas cosas; é que en aquella reconciliacion que le placia hacer, parecia claro ser en él infundida la gracia de Dios, del qual alumbrado veria bien los engaños é cautelas que algunos siguiendo sus propios intereses traian, dándole á entender la mentira por verdad, é la deslealtad por lealtad. E con estas palabras é otros muchos ofrecimientos que le ficieron quedaron con él en buena paz é amor. Desta reconciliacion pesó al Maestre de Santiago; é luego como lo sopo vino para la villa de Cuellar, que era del Duque de Alburquerque, é fizo sus amistades con él para la destruicion del Mayordomo Andres de Cabrera é de Doña Beatriz de Bovadilla, su muger. Y estando en aquella villa de Cuellar trató el Maestre con el Rey que prendiese al Príncipe é á la Princesa, é al Arzobispo de Toledo que estaban con él en Segovia, é al Mayordomo Andres de Cabrera, é que estos presos, luego haria el casamiento de aquella Doña Juana con el Infante Don Enrique, el qual estaba esperándole en la villa de Valladolid. E prometió que si la prision destos que dicho habemos ficiese, luego entregaria aquella Doña Juana á la Duquesa de Arévalo, prima del Infante Don Enrique é del Conde de Benavente, para que se concluyese este casa-

(1) La causa de su muerte fué el tomar á su cargo la defensa de los Judíos conversos contra quien el pueblo se habia amotinado con pretexto de religion, pretextando que judaizaban para poder impunemente oprimirlos y robarlos. Matáronle en la Iglesia mayor de Jaen estando oyendo misa, dia de San Benito, 21 de Marzo de 1473. El mismo ejemplo siguieron en este año varias ciudades de Andalucía como Andújar, Córdoba y otros lugares, todos con igual suceso, pues no se castigó á ninguno. Por muerte de Don Miguel Lúcas dió el Rey el sello de Chanciller mayor al Cardenal Don Pero Gonzalez de Mendoza. Enriq., *Crón. de Don Enriq. IV, capítulo* 157. Salazar, *Crón. del Gr. Card., lib.* I, *cap.* 36. En este mismo año el Arzobispo de Toledo Don Alonso Carrillo celebró Concilio Provincial en el lugar de Aranda, cuyas constituciones en número de veinte y nueve fueron publicadas en la Iglesia de San Juan de dicho lugar en 5 de Diciembre, siendo presentes Don Juan Arias, Obispo de Segovia, Don Diego de Mendoza, Obispo de Palencia, y otros diferentes Prelados que asistieron por sí ó por sus Procuradores. Las Actas de este Concilio imprimió el primero Severino Binio en su Coleccion de Concilios, *T. IV, p.* 517, y el Cardenal de Aguirre en el *T. V, p.* 342. Mariana, que no debió verlas, dice que solo publicaron quatro decretos que señala, y acaso por ser los mas notables fueron los únicos que llegaron á su noticia. Mariana, *lib.* 23, *cap. últ.*

(2) Este Legado fué Don Rodrigo de Borja, Vicecanciller de la Corte Romana, y primer Arzobispo de Valencia, que despues sucedió en la Santa Sede á Inocencio VIII en 1492, y se llamó Alejandro VI. En tiempo de su legacía se decretó el subsidio que el Papa pedia, y se impetró Bula de su Santidad para que el Prelado y Cabildo de cada una de las Iglesias de España tuviesen la presentacion de dos Canongías que hubiesen de caer precisamente en un Teólogo la una, y la otra en un Canonista. Gracia que concedió luego Sixto IV; y parte de su segunda Bula expedida con este motivo trae Mariana en su Historia Latina, *lib.* 23, *cap.* 18. Pulgar atrasa un año la venida de este Legado, que no fué sino en 1473. Enriq. del Castillo, *Crón. de Don Enriq. IV, cap.* 117.

miento. E porque el Conde de Benavente lo deseaba, movió al Rey secretamente á aquella prision; á la qual fué el Rey traido ligeramente, no embargante la reconciliacion que fizo con ellos; porque le fué dado á entender, que ellos presos fincaria sin impedimento la subcesion del Reyno á la que decia ser su fija, é habria venganza del Arzobispo de Toledo por las cosas que contra él habia cometido. E para poner en obra esta prision, habia de entregar secretamente en la cibdad de Segovia cierta gente, que estaba acordado que entrase. Este trato fué comunicado con el Cardenal de España, que estaba con el Rey; é como lo sopo, dixo al Rey: «Nunca »plega á Dios, Señor, que yo sea en deservicio des»tos dos Príncipes, que de vuestra voluntad vinio»ron á vuestro poder. E pues el tiempo que vos plo»go que viniesen, no comunicastes comigo su veni»da, ménos debíades agora comunicar su daño. »Pero pues ya os plogo de me lo facer saber, yo vos »requiero con Dios, que no concibais en vuestro »ánimo tal fazaña; porque no pongo en dubda que »hayais todo el Reyno, especialmente las comuni»nidades contrarias, las quales tienen creido que »de derecho pertenece la subcesion á esta Princesa »vuestra hermana; é podria ser que se vos siguiese »dello un gran deservicio, é aun peligro de vuestra »persona real.» Por estas razones é por otras muchas que el Cardenal dixo al Rey, impidió aquella prision que se ordenaba facer. E despues de algunas pláticas que sobre ello se ovieron, de las quales secretamente fué avisada la Princesa, luego fizo que el Príncipe su marido partiese de aquella cibdad, é fuése á la villa de Turuégano, que es del Obispo de Segovia, por seguridad de su persona, é la Princesa quedó en la cibdad. E como quier que sus criados é otros caballeros de su casa le requirieron muchas veces que ella ansimesmo saliese de la cibdad, pero mostrando gran fuerza de ánimo, no lo quiso facer; é dió órden que el Mayordomo que estaba á su servicio pusiese tal recabdo en la cibdad, que no pudiera haber lugar ninguna fuerza que se cometiera contra ella. Quando el Rey vido que el Cardenal no quiso ser en aquella prision, é que el trato que traia era descubierto, é vido ansimesmo el esfuerzo de su hermana la Princesa, y el recabdo que ponia en su persona y en la guarda de la cibdad, acordó de partir para la villa de Madrid, é la Princesa quedó en la cibdad de Segovia. Allí á Madrid vino el Maestre de Santiago, por cuyo consejo el Rey tornó á la indinacion que tenia primero contra la Princesa su hermana cerca de la subcesion del Reyno.

CAPÍTULO VIII.

Como el Rey Don Enrique fué á Trogillo, é como murió el Maestre de Santiago.

El Rey habia dado en los dos años pasados al Maestre de Santiago por juro de heredad la cibdad de Alcaraz, é las villas de Requena y Escalona; é allende de esto le mandó la cibdad de Trogillo, é luego gela dió. E para haber la posesion della, tovo manera que el Rey fuese en persona á gela hacer entregar; porque Gracian de Sesé, que tenia la fortaleza, no la queria entregar al Maestre, ni menos al Rey que la habia dél confiado, fasta tanto que le dió la villa de Sant Félices de los Gallegos. E como este Gracian entregó la cibdad é la fortaleza de Trogillo á un Pedro de Baeza, criado del Maestre, que la recibió, luego ese dia murió el Maestre en un lugar de tierra de Trogillo que se llama Santa Cruz, de una postema que le nació en el carrillo (1). E dende á pocos dias los de Sant Félices, vasallos de aquel Gracian de Sesé, se levantaron contra él é lo apedrearon. En esta manera ni el Maestre gozó del señorío de aquella cibdad que tanto deseó, ni menos Gracian poseyó muchos dias aquella villa que el Rey contra su voluntad le dió; é fué causa de la fea muerte que ovo, por la cobdicia que le movió de vender al Rey la fortaleza que dél habia confiado. Este año el Príncipe, que se intitulaba Rey de Sicilia, tomó gente de Castilla, é de Aragon, é de Cataluña, la mas que pudo haber, é fué á socorrer á su padre el Rey de Aragon, que le tenian cercado los Franceses en la villa de Perpiñan, y estaba en extrema necesidad por los grandes combates que daban á la villa. Ansimesmo estaba en tan gran mengua de mantenimientos, que si el Príncipe no socorriera, el Rey su padre é la villa fuera tomada por los Franceses.

CAPÍTULO IX.

Como fué preso el Marqués de Villena.

Muerto el Maestre de Santiago, luego el Rey vino de Estremadura para la villa de Madrid donde estaba la Reyna Doña Juana, é aquella Doña Juana que llamaba su fija, y estaba en poder del Marqués de Villena, fijo del Maestre de Santiago, el qual quedó apoderado de la villa de Madrid, é del alcázar é puertas della, como la tenia el Maestre su padre; é luego tomó aquella Doña Juana, é la llevó á la villa de Escalona, para la tener allí con mucha guarda. El Conde de Paredes, Don Rodrigo Manrique, Comendador que era de Segura de la Orden de Santiago, sabida la muerte del Maestre, luego tovo manera con algunos Treces é Comendadores de la Orden de Santiago, que le eligiesen por Maestre en el convento de Uclés, é intitulóse Maestre de Santiago. Otrosí Don Alonso de Cárdenas, Comendador mayor de Leon, fizo que le eligiesen por Maestre de Santiago los mas comendadores que pudo haber en la provincia de Leon. De manera que estos dos ficieron division en la Orden de Santiago; é cada uno decia que era Maestre, é que le pertenecia el Maestradgo. El Conde de Paredes alegaba que la eleccion verdadera de los Maestres se habia de facer en Uclés, do él fué elegido, é que el Prior de Uclés debia facer segun habia fecho la convocacion

(1) En 4 de Octubre de 1474. Salazar, *Casa de Lara*, *Tom. II*, *p.* 306.

de aquellos Treces é comendadores que le eligieron. El Comendador mayor de Leon decia que segun las constituciones de la Orden, el Maestre que subcediese habia de ser elegido en la provincia do acaeciese morir el Maestre pasado, é no en otra parte; é porque el Maestre Don Juan Pacheco murió en la provincia de Leon, alegaba que el Prior de Sant Marcos debia facer segun habia fecho la convocacion de los Comendadores é Treces que lo habian elegido. El Marqués de Villena, que se llamaba Don Diego Lopez Pacheco, decia que el Maestre su padre habia fecho renunciacion del Maestradgo en manos del Papa, é que esperaba ser proveido dél, é procuraba de haber votos de los Treces é Comendadores de la Orden, en especial del Conde de Osorno, que era Comendador mayor de Castilla, el qual ansimesmo de secreto procuraba de haber para sí el Maestradgo. E para haber el voto del Conde de Osorno, el Marqués de Villena le fué á ver en una aldea que se llama Vazalmadrid, á tres leguas de Madrid; é allí vinieron ambos á hablar. Y el Conde habia pensado de prender al Marqués en aquellas vistas, para lo qual tenia gente armada, é puesta en lugar secreto. Y estando en sus fablas, como vido el Conde tiempo aparejado para aquello que tenia en el pensamiento, prendió al Marqués, é llevólo á una fortaleza que se llama Fuentedueña, que es en la Encomienda mayor de Castilla; porque entendia que teniéndole preso, tenia la voluntad del Rey para haber el Maestradgo. E como el Rey sopo la prision del Marqués, pesóle mucho, porque le queria por estónces mas que á ninguno de sus privados. E como quier que era apasionado de los riñones é de la hijada, é á la hora aquella enfermedad se le habia agraviado, pero la aficion que á las veces ciega los caminos de la razon, le hizo posponer la salud de su persona por el cumplimiento de su apetito. E contra el voto é requerimiento de los físicos, fué luego al Villarejo, que es cerca de Fuentedueña, é fueron con él el Cardenal de España y el Condestable, Conde de Haro, y el Marqués de Santillana, y el Conde de Benavente, y el Conde de Coruña, é otros caballeros; é vino allí ansimesmo el Arzobispo de Toledo, y el Obispo de Búrgos. E ansi el Rey como todos estos perlados é caballeros, venian ahorrados, é con poca gente, con propósito de facer delibrar al Marqués de Villena. El Cardenal y el Condestable entraron en la fortaleza de Fuentedueña, é fablaron con el Conde de Osorno, por ver si le podrian traer que soltase al Marqués con algunos partidos. El qual demandó al Rey que le diese el Maestradgo de Santiago, é demandaba al Marqués los maravedis é vasallos é rentas que su padre el Maestre le habia prometido quando le dió su voto para haber el Maestradgo; porque decia no haber cumplido con él lo que estónces le habia de dar. En este trato estovo el Rey, é aquellos perlados é caballeros por espacio de veinte dias, á fin de librar al Marqués de Villena; é fué libre por cierta composicion que se fizo con el Conde de Osorno (1).

(1) Don Rodrigo Manrique Conde de Paredes, que últimamente quedó Maestre de Santiago, otorgó por escritura pública con pleito omenage y juramento hecho una, dos, y tres veces á la usanza de Castilla, que si era elegido Maestre, no impediria, ántes por su parte ayudaria en quanto pudiera la libertad del Marqués de Villena. Trae entera dicha escritura Salazar de Castro, *Pruebas de la Casa de Lara, Tom. IV, p.* 397.

CAPÍTULO X.

De las cosas que pasaron en aquel lugar de Fuentedueñas.

El Cardenal de España era por el Príncipe é por la Princesa tenido en gran veneracion por respeto de su dignidad, é porque era de buen ingenio é hombre generoso, con quien todos los mayores del Reyno tenian deudo de sangre. E ansí por esto como porque eran ciertos de la fidelidad de su persona, comunicaban con él sus cosas, en especial aquellas que concernían á la subcesion del Reyno que esperaban. Y en aquellos dias el Cardenal quiso saber la final intencion del Rey cerca de la subcesion del Reyno, pues por la muerte del Maestre cesaban los estorbos que ponia para que no la oviese la Princesa. E presentes algunos de su Consejo, el Rey le dixo que le placia declarar la subcesion del Reyno para su hermana, é que se debian facer Cortes generales en la cibdad de Segovia, é presentes los tres estados del Reyno, haria aquella declaracion, é cesarian las dubdas que cerca desto se habian. El Arzobispo de Toledo, pungido por el honor que al Cardenal se facia, ovo tan grand alteracion, y engendróse en su ánimo tal escándalo, que le fizo mudar el propósito, é tomar pensamientos nuevos en deservicio del Príncipe é de la Princesa. Allí mesmo pensó facer parcialidad nueva en el Reyno con el Marqués de Villena, é con el Maestre de Calatrava, é con el Conde de Urueña su hermano, é con otros algunos sus parientes, contra el Príncipe é contra la Princesa, tomando de su parte al Rey. Con el qual en aquellas vistas secretamente trató que diese la subcesion del Reyno á aquella que decia ser su fija, é que no declarase pertenecer á la Princesa su hermana. E porque el Cardenal sintió los estorbos que de secreto ponia en esto el Arzobispo, pensó de lo aplacar con razones; é presentes algunos caballeros é otros sus criados, le dixo, que por las dubdas que el Rey habia puesto cerca de la subcesion destos Reynos, se habian en ellos seguido las guerras é males que á todos era notorio, los quales crescian de tal manera, que el oficio de la recta razon ya generalmente se iba pervertiendo. E agora, segun lo que el Rey algunas veces habia fablado, especialmente despues que allí estaba, ansí bien habia dicho á los de su Consejo, parecia que ya finalmente se determinaba en declarar por subcesora destos Reynos á la Princesa Doña Isabel su hermana, Reyna de Sicilia. De lo qual daba gracias á Dios, porque esta su declaracion haria cesar la division que estaba en el Reyno, é todos unánimes seguirian un camino, como fasta aquí habian seguido diversos. E por tanto en presencia de aquellos caballeros le rogaba, é con Dios nuestro Redemptor le requeria, que pospuestas

todas opiniones que pudiesen impedir la paz, se dispusiese á la procurar, pues miraglosamente se les ofrecia; de la qual si no sabian usar segun debian, pareceria claro que de tanto beneficio aun no dinos de los males quo las guerras traen eran bien merecedores. E porque la execucion desto no se impidiese, como quier que por respeto de su dignidad le competia la precedencia; pero por el gran deseo que tenia á la conclusion desta concordia, le placia que el Arzobispo fuese el principal, é que seria alegre de todas las cosas que en esta materia ordenase. E pues al Rey placia que en Segovia se ficiesen Cortes generales, su parecer era que debian ser llamados los Grandes del Reyno, é los procuradores de las cibdades é villas; porque en presencia de todos se ficiese aquella declaracion y el asiento que cumplia al servicio de Dios é pacificacion destos Reynos. La qual dixo que pertenecia procurar á ellos mas que á otros, ansi por la quietud de sus personas, como por lo que debian á su propria tierra, é porque tenian oficios de sacerdotes, que los obligaba á lo facer, ó siquiera por personas movidas á compasion de tantas destruiciones como veian cada dia crecer; las quales si no moviesen sus ánimos á compasion, conocia bien quanta culpa á ellos mas que á otros se debia imputar, por el hábito que tenian, el qual estrechamente les obligaba á ello. El Arzobispo, oidas aquellas razones del Cardenal, respondió, que él siempre habia tenido á la Princesa por legítima subcesora destos Reynos despues de la muerte del Rey Don Alonso su hermano, é que le placia mucho que se ficiesen aquellas Cortes en Segovia, segun se habia dicho, é que él seria en ellas para que la Princesa fuese jurada por legitima subcesora de Castilla; é que nunca habia seydo ni seria en lo contrario. E ansí se despidieron de aquella fabla, con propósito de juntar luego las Cortes en Segovia para facer este juramento; como quiera que, segun habemos dicho, el Arzobispo traia otras fablas secretas con el Rey Don Enrique, para dar la subcesion á aquella Doña Juana que decia ser su fija, é no á la Princesa.

CAPITULO XI.

Que contiene la muerte del Rey Don Enrique.

Despues de muchos tratos que se ovieron en aquellas vistas con el Conde de Osorno sobre la delibracion del Marqués de Villena, el Conde, segun diximos, deliberó de le soltar de la prision en que lo tenia, por algunas cosas que le dieron en emienda de lo que el Maestre de Santiago su padre decia serle obligado. E luego el Rey vino para la villa de Madrid, é dende á quince dias gele agravió la dolencia que tenia; é murió allí en el Alcázar (1), á once dias de Deciembre deste año de mil é quatrocientos é setenta é quatro años. Murió de edad de cinquenta años; era home de buena complexion, é no bebia vino; pero era doliente de la hijada é de piedra, y esta dolencia le fatigaba mucho á menudo. No se pone aquí la dispusicion de su persona, ni su condicion, porque en su Crónica, é ansimesmo en un tratado que hecimos de los Claros Varones de Castilla que ovo en su tiempo, está largamente recontado. Fueron presentes á su muerte el Cardenal de España y el Conde de Benavente, y el Marqués de Villena, é otros algunos de su Consejo é oficiales de su casa. No hallamos que en su vida ficiese testamento, créese que lo dexó de facer, porque no pensó morir tan presto. Lo que hallamos que fizo al tiempo de su muerte, escrito de la mano de un Secretario que se llamaba Juan de Oviedo, de quien él confiaba, es lo siguiente: «En Madrid á once dias del » mes de Deciembre, año del Señor de mil é quatro» cientos é setenta é quatro años, á las once horas » de la noche, el Rey nuestro Señor dexó por sus al» baceas de su ánima al Cardenal de España, é al » Marqués de Villena; é mandó que de la Princesa » su fija se ficiese lo que el Cardenal y el Marqués » de Santillana su hermano, y el Duque de Arévalo, » y el Condestable, y el Conde de Benavente, y » el Marqués de Villena acordasen que se debia » facer.»

Muerto el Rey Don Enrique, el Cardenal estovo en Madrid todos los nueve dias de las obsequias, las

(1) El Rey Don Enrique murió en la noche del once al doce de Deciembre de 1474. Esto he podido deducir de la diferencia de fechas que se asignan, diciendo unos que el dia once y otros que el doce. En rigor debiera decirse que el doce, porque es mas verisimil habiendo firmado la cédula que dice el Cronista á las once, que muriera despues de media noche; pero esto importa poco. E Epitaño de su sepultura hecho por el Cardenal de Mendoza merece ser trasladado aquí por su pureza y naturalidad, poco comunes en aquellos tiempos.

AL MUY ALTO Y ESCLARECIDO SEÑOR DON ENRIQUE, DE CASTILLA Y DE LEON REY QUARTO, PODEROSISIMO, PRINCIPE CLEMENTISIMO, SEÑOR SUYO PIADOSISIMO, PEDRO DE MENDOZA CARDENAL DE LA SANTA IGLESIA DE ROMA COMO A QUIEN TANTO DEBIA CONSAGRÓ ESTE TUMULO. LLORARON SU AUSENCIA Y MUERTE LA HUMANIDAD, CLEMENCIA Y MAGNIFICENCIA. PASÓ DE ESTA VIDA A XI DIAS DE DECIEMBRE DEL AÑO DEL SEÑOR DE M.CCCCLXXIV.

Galindez en el sumario de este año asegura que aunque el Cronista dice que el Rey no hizo testamento, es cierto que lo hizo, y que juró que la Princesa Doña Juana era su hija, declarándola por tal y por legítima heredera de sus Reynos. El qual testamento un Cura de Madrid amigo del escribano que lo habia hecho, ocultó y dicen lo enterró junto con otras escrituras dentro de un cofre cerca de Almeyda de Portugal, donde permaneció oculto, hasta que un amigo del Cura á quien éste lo habia descubierto, llamado Fernan Gomez de Herrera, reveló el secreto á la Reyna, y ésta lo mandó sacar de donde estaba, pero habiéndolo llegado á tener en su poder pocos dias ántes de su muerte no pudo verlo. Dicen, que despues lo tuvo el Rey Don Fernando y lo mandó quemar, y otros que quedó en poder de un licenciado Zapata del Consejo del Rey, por cuyo medio habia llegado á su noticia. Al dicho Fernan Gomez hizo despues el Rey varias mercedes, y entre ellas de una Alcaydia de la Corte. No he leido esto en otro ningun autor de aquellos tiempos, bien que es noticia muy reservada, pero algo debió traslucirse, pues el Cura de los Palacios, autor contemporaneo, afirma que los Grandes que despues fomentaron las divisiones se fundaban en una cláusula del testamento del Rey Don Enrique, en que nombraba por heredera á la dicha Doña Juana. Esta Cédula que aquí trae Pulgar pudo ser fingida por los apasionados al otro partido. Galind., *año* 1474. Bernald., *Crón. de los Reyes Católicos, cap.* 10. Salaz., *Crón. del Gr. Card., lib.* 1, *cap.* 40.

quales fizo solemnemente en el monesterio del Paso, que es cerca de Madrid, do fué luego sepultado, y el dia de las honras cantó misa. E fecho todo lo que convenia facer para las obsequias, tomó los oficiales del Rey que se juntaron con él, é fué para Segovia do estaba la Princesa que se llamaba Reyna. Despues de algunos dias el Cardenal fizo llevar el cuerpo deste Rey Don Enrique al monesterio de Guadalupe, donde él se mandó enterrar; é fizo á sus expensas un bulto é una sepultura muy sumptuosa, cerca de la sepultura do estaba el cuerpo de la Reyna Doña María, su madre; é fundó allí dos Capellanías perpétuas, é dotólas á sus expensas proprias por el ánima deste Rey.

COMIENZA LA SEGUNDA PARTE

DE LA CRÓNICA

DE LOS MUY ALTOS Y ESCLARECIDOS

DON FERNANDO É DOÑA ISABEL,

REY É REYNA DE CASTILLA É DE LEON É DE SICILIA, PRÍNCIPES DE ARAGON.

CAPÍTULO PRIMERO.

Como la Princesa Doña Isabel se intituló Reyna despues de la muerte del Rey Don Enrique.

Como la Princesa que estaba en la cibdad de Segovia sopo la muerte del Rey Don Enrique su hermano, luego se intituló Reyna de Castilla é de Leon, é fizo las obsequias muy solennes por el ánima del Rey. Otrosí allí en Segovia se fizo por los de la cibdad un cadahalso, do vinieron todos los Caballeros é Regidores é la Clerecía de la cibdad, é alzaron en él los pendones Reales, diciendo: *Castilla, Castilla por el Rey Don Fernando é por la Reyna Doña Isabel, su muger, proprietaria destos Reynos;* é besaronle todos las manos, conosciéndola por Reyna é Señora dellos, é ficieron la solennidad é juramento de fidelidad, que por las leyes destos Reynos es instituido que se debe facer en tal caso á sus verdaderos Reyes. El Cardenal y el Conde de Benavente que vinieron luego allí, ficieron en público este mismo juramento; é luego en todas las mas cibdades é villas del Reyno alzaron los pendones reales diciendo esto mesmo. Otrosí vino el Arzobispo de Toledo, é públicamente en una sala del palacio do estaba la Reyna, le besó la mano, é la recibió por Reyna é Señora, é fizo en un libro misal ante todos este juramento. Vinieron ansimesmo Don Diego Hurtado de Mendoza, Marqués de Santillana, hermano del Cardenal, é Don Garci Álvarez de Toledo, Duque de Alva, é Don Alonso Enriquez, Almirante mayor de la mar, tio del Rey, y el Condestable Don Pero Fernandez de Velasco, Conde de Haro, é Don Beltran de la Cueva, Duque de Alburquerque, é Don Pero Manrique, Conde de Treviño, é todos los mas de los Grandes é Condes é Caballeros del Reyno, los quales ficieron este mesmo juramento; é los que no vinieron, embiaron sus Procuradores con sus poderes que lo ficiesen en su nombre. El Rey que estaba en Aragon, sabida la muerte del Rey Don Enrique, vino luego para Segovia, do estaba la Reyna, su muger. E luego los Grandes é Perlados é Caballeros que habemos dicho le besaron las manos, é le ficieron el mismo juramento que habian fecho á la Reyna, é le recibieron por su Rey é señor, como á marido de la Reyna, su muger, legítima subcesora é proprietaria destos Reynos. Don Alvaro de Estúñiga, Duque de Arévalo, ni Don Diego Lopez Pacheco, Marqués de Villena, que tenia en su poder á Doña Juana que se llamaba Princesa de Castilla, ni el Maestre de Calatrava, ni el Conde de Urueña, sus primos, no vinieron, ni embiaron sus Procuradores á facer el juramento que todos los otros del Reyno habian fecho, porque cada uno destos demandaba al Rey é á la Reyna que les ficiesen nuevos partidos. El Duque de Arévalo demandaba confirmacion de Arévalo, é otras mercedes. El Marqués de Villena demandaba el Maestradgo de Santiago, é confirmacion de todas las cibdades é villas é lugares, é rentas de la corona real que tenia su padre, conviene á saber: Alcaraz, Trugillo, Requena, Escalona, é la tenencia de los alcázares de Madrid, é mas de dos cuentos de juro de heredad, y el Marquesado de Villena, el qual pertenecia de derecho al Rey de Aragon, padre del Rey. Otrosí demandaba confirmacion de todas las otras villas é lugares é tierras que tenia el Maestre su padre. Demandaba ansimesmo confirmacion de lo que tenia Don Pedro Puertocarrero é Don Alonso Tellez Giron, sus hermanos, é de los maravedis de juro de heredad que tenian ellos é los suyos, lo qual era otra gran suma. E cada uno de los otros querian confirmacion de lo que tenian, é demandaban otras mercedes de nuevo. El Rey é la Reyna confirmaron al Cardenal de España el oficio de su Chanciller mayor del sello de la poridad, de que el Rey Don Enrique le habia fecho merced, é á Don Juan Manrique, Conde de Castañeda, el oficio

de Chanciller mayor del sello de plomo; é al Conde de Haro el oficio de Condestable de Castilla, é Camarero mayor del Rey; el qual oficio de Camarero mayor habia ciento é quarenta años que él é sus antecesores habian tenido de los Reyes de Castilla. Confirmaron ansimesmo al Almirante su oficio de Almirante mayor de la mar, é de todos los oficios de Repostero mayor, é Aposentador mayor. Y en los oficios de adelantamientos é merindades del Reyno no ficieron mudanza de como estaban. El oficio de Justicia mayor del Reyno que tenia el Duque de Arévalo, y el oficio de Mayordomo mayor que tenia el Marqués de Villena, é los oficios de los caballeros sus hermanos é parientes que no vinieron á les dar la obediencia tovieron suspensos, que no dispusieron dellos por estonces. Proveyeron ansimesmo de un oficio de Contador mayor á Gonzalo Chacon, que habia servido muy bien á la Reyna en todos los tiempos pasados. E del otro oficio de Contador mayor proveyeron á Gutierre de Cárdenas su Maestresala, el que habemos dicho que trabajó en la conclusion de su casamiento, y en las otras sus necesidades les habia lealmente servido, y era home de gran suficiencia. E del tercer oficio de Contador mayor proveyeron á Rodrigo de Ulloa, que lo habia tenido por el Rey Don Enrique. E luego que comenzaron á reynar ficieron justicia de algunos homes criminosos é ladrones que en el tiempo del Rey Don Enrique habian cometido muchos delictos é maleficios; é con esta justicia que ficieron, los homes cibdadanos é labradores é toda la gente comun deseosos de paz estaban alegres, é daban gracias á Dios, porque veian tiempo en que le placia haber piedad destos Reynos, con la justicia que el Rey é la Reyna comenzaban á esecutar; porque cada uno pensaba dende en adelante poseer lo suyo sin recelo que otro forzosamente gelo tomase. E allende de la aficion que los pueblos tenian al Rey é á la Reyna, con esta justicia que administraban ganaron los corazones de todos de tal manera que los buenos les habian amor, é los malos temor; los hombres bolliciosos y escandalosos que habian cometido crímines en los tiempos pasados, vivian en gran miedo, y estaban alterados é muy prestos á bollicios é guerras por escapar de la justicia que se esecutaba. E porque estos eran en tanto número que se recelaba venir algun daño en el Reyno si se juntasen con el Marqués de Villena que tenia en su poder aquella Doña Juana, é con algunos otros tiranos que estaban apoderados de fortalezas, do facian robos é daños en los pueblos, ovieron acuerdo de templar por estonces aquella justicia, é perdonar todos los males que generalmente habian cometido hasta el dia que reynaron. E ansí amansó por estónces la alteracion que se recelaba por causa de la multitud de aquellos malos. Otrosí embiaron luego un su Secretario (1) al Rey Don Luis de Francia, á le notificar como el Rey Don Enrique su hermano era pasado desta presente vida. Porque era costumbre quando algun Rey destos Reynos de Francia ó de Castilla fallecia, el que subcediese por Rey en el Reyno lo embiase á notificar al otro; é como le era notificado, embiaba su embaxada á refirmar las paces antiguas que son entre estos Reyes é sus Reynos. E allende desta notificacion que fué fecha al Rey de Francia, le fué dicho por aquel Secretario de parte del Rey é de la Reyna, que bien sabia en como el Rey Don Juan de Aragon, su padre, le habia dado el Condado de Ruisellon, que es en el Principado de Cataluña, en prendas de cierta suma de coronas que habia ganado de sueldo la gente que embió contra los Catalanes; el qual empeñamiento fizo con ciertas condiciones, que el Rey de Francia no habia complido, por lo qual el Condado era libre del empeñamiento en que estaba, é debia ser restituido al Rey su padre; por ende que le rogaba é requeria que gelo mandase restituir. El Rey de Francia oida esta embaxada, mostró algun sentimiento de la muerte del Rey Don Enrique; pero respondió á aquel Secretario, que era muy alegre de la subcesion del Rey é de la Reyna en los Reynos de Castilla, é que le placia de refirmar con ellos las antiguas paces que fueron entre los Reyes sus progenitores é sus Reynos. E quanto tocaba á la materia de Ruisellon, respondió que por él ni por parte suya no se fizo mudamiento de lo asentado con el Rey de Aragon, antes le habia ayudado en sus necesidades contra sus rebeldes los de Barcelona é los Catalanes; por lo qual merecia bien la suma de coronas que montaba el sueldo que su gente habia ganado todo el tiempo que en aquella guerra estovo ocupada. E para mostrar las razones que tenia para tener aquel Condado, embió un Dotor de su Consejo que vino con aquel Secretario al Rey é á la Reyna á platicar esta materia, é darles á entender que el empeñamiento debia durar fasta que él fuese contento de lo que habia gastado en aquel sueldo. Este Dotor vino al Rey, que por estónces estaba en la villa de Valladolid, é platicóse esta materia en su Consejo. Sobre la qual plática, el Rey é la Reyna tornaron á embiar segunda vez al Rey de Francia aquel su Secretario que primero habian embiado; é asentó con él que para fablar en esta materia embiaria un Obispo é dos caballeros á Bayona, é que el Rey é la Reyna embiasen sus Procuradores á Fuenterrabía, y estos toviesen poder para asentar é determinar todas las diferencias que habia sobre la materia de aquel empeñamiento de Ruisellon, é ansimesmo refirmasen las paces que se habian de confirmar entre estos dos Reyes é sus Reynos.

Agora dexa la historia de relatar mas esta materia que toca al Rey de Francia, é recuenta las cosas que pasaron en Segovia.

(1) Dormer nota que en un ejemplar manuscrito de esta Crónica, que fué de Gerónimo Zurita, y en su tiempo se conservaba en el Archivo del Reyno de Aragon, se halla la nota siguiente escrita de mano del mismo Zurita: *Este Secretario fué Hernando del Pulgar, como parece por la Historia de Alonso de Palencia, lib. 23, capitulo* 5. Dormer, *Progres. de la Histor. en Aragon, lib.* 3, *cap.* 4, § 22.

CAPÍTULO II.

De la plática que se ovo sobre la manera que se habia de tener en la gobernacion del Reyno.

Hablóse ansimesmo allí en Segovia acerca de la subcesion del Reyno. Porque alguno de los Grandes que eran parientes del Rey decian que pues el Rey Don Enrique falleció sin dexar generacion, estos Reynos pertenecian de derecho al Rey Don Juan de Aragon padre del Rey, porque no habia otro heredero varon legítimo que debiese subceder en los Reynos de Castilla, salvo él que era fijo del Rey Don Fernando de Aragon, é nieto del Rey Don Juan de Castilla; é por consiguiente venia de derecho al Rey Don Fernando su fijo, marido desta Reyna Doña Isabel, la qual decian que no podia heredar estos Reynos por ser muger, aunque venia por derecha linea. Decian ansimesmo que ansí por pertenecer al Rey la subcesion destos Reynos, como por ser varon, le pertenecia la gobernacion dellos en todas cosas, é que la Reyna su muger no debia entender en ella. Por parte de la Reyna se alegó que segun las leyes de España, é mayormente de los Reyes de Castilla, los mugeres eran capaces para heredar, é les pertenecia la herencia dellos, en defeto de heredero varon descendiente por derecha linea; lo qual siempre habia seydo usado é guardado en Castilla, segun parecia por las Crónicas antiguas, do se falla, que (1) Ormisinda, fija del Rey Pelayo, en defeto de heredero varon, heredó el Reyno de Leon é casó con el Rey Don Alonso el Católico. Ansimesmo Odisinda, hermana de Froyla, Rey de Leon, casó con Silon, é subcedió por Reyna en el Reyno, por defeto de heredero varon que debiese subceder. Otrosí Doña Sancha, por fin de su hermano el Rey Don Bermudo, subcedió en el Reyno de Leon, é casó con el Rey Don Fernando el Magno. Doña Elvira, Reyna de Navarra, subcedió ansimesmo en Castilla, que estónces era Condado, é luego su fijo Don Fernando ovo el Reyno de Castilla, é fué el primero que se llamó Rey della. Doña Urraca, que casó con el Conde Don Remon de Tolosa, subcedió en los reynos de Castilla é de Leon, por fin del Rey Don Alonso, su padre, que ganó á Toledo; é despues casó con Don Alonso Rey de Aragon, é fué madre del emperador Don Alonso. Doña Berenguela, la fija del Rey Don Alonso de Castilla, el que venció la batalla de las Navas de Tolosa, subcedió en el Reyno de Castilla por fin de su hermano el Rey Don Enrique, el que murió niño en Palencia. Doña Catalina, fija del Duque de Alencastre, fué jurada por todo el Reyno en concordia por primogénita heredera de Castilla, con su esposo el Rey Don Enrique, fijo del Rey Don Juan el primero, bisagüelo desta Reyna. É alegaron que no se fallaria en ningun tiempo, habiendo fija legítima descendiente por derecha linea, que heredase ningun varon nascido por via transversal, como era el Rey Don Juan de Aragon. Acerca de la gobernacion del Reyno, se alegó por parte de la Reyna, que pertenecia á ella, como á propietaria del Reyno. Porque segun los derechos disponen, ningun reyno podia ser dado en dote, é si no se podia dar, menos el Rey podia gobernar lo que de derecho no pudo recebir. Especialmente no podia facer mercedes, ni disponer de las tenencias de las fortalezas, ni en la administracion de la hacienda é patrimonio real; porque estas tres cosas habian de ser ministradas por aquel que fuese señor dellas, é no valian de derecho si se gobernasen por persona que no toviese facultad jurídica para las ministrar. Esta materia se platicó entre ellos, é al fin se falló, que segun las leyes é la costumbre usada é guardada en España, estos Reynos debia heredar la Reyna, como fija legítima del Rey Don Juan, aunque fuese muger, por quanto era heredera por derecha linea descendiente de los Reyes de Castilla é de Leon, é que no podia pertenecer á ninguno otro heredero aunque fuese varon, si era transversal. Ansimesmo se determinó, que á ella como á propietaria pertenecia la gobernacion del Reyno, especialmente en aquellas tres cosas que dicho habemos. Fecha esta determinacion, la Reyna dixo al Rey: «Señor, no fuera necesario mover »esta materia: porque do hay la conformidad que »por la gracia de Dios entre vos é mí es, ninguna »diferencia puede haber. Lo qual como quier que »se haya determinado, todavía vos como mi marido »sois Rey de Castilla, é se ha de facer en ella lo que »mandáredes; y estos Reynos placiendo á la vo»luntad de Dios, despues de nuestros dias, á vues»tros fijos é mios han de quedar. Pero pues plogo á »estos caballeros que esta plática se oviese, bien es »que la dubda que en esto habia se aclarase, segund »el derecho destos nuestros Reynos dispone. Esto, »Señor, digo, porque como vedes, á Dios no ha pla»cido fasta aquí, darnos otro heredero sino á la »Princesa Doña Isabel nuestra fija; é podria acae»cer que, despues de nuestros dias, viniese alguno »que por ser varon descendiente de la casa real de »Castilla, alegase pertenecerle estos Reynos aunque »fuese por linea transversal, é no á vuestra fija la »Princesa por ser muger, en caso que es heredera

(1) No fué esta la vez primera que sucedió hembra en los Reynos de España. Cixilona, hija del Rey Ervigio, sucedió á su padre en 687, con su marido Egica, que fué ungido por Rey segun el uso de aquellos tiempos Domingo 17 de Noviembre de dicho año, diez dias despues de la muerte de su suegro, como trae Morales, *Crón. General, l.* 12, *cap.* 57. Tampoco es del todo cierto, que Ormesinda ó Ermesenda heredase por falta de heredero varon. El desgraciado Favila, hermano de esta Princesa, que reynó dos años despues de su padre Pelayo, tenia hijos al tiempo de su muerte. Así se comprueba por una inscripcion que trae Morales que está en Santa Cruz de Cángas, fundacion de dicho Favila, la mas antigua, segun el mismo dice, que de pluma ni de piedra se encuentra en España despues de su destruccion. En ella, despues de hacer mencion de Favila, se habla tambien de su muger Froylinba, y de las prendas amadas de sus hijos. Este Rey murió desgraciadamente á manos de un oso el mismo año de la inscripcion, que fué el de 739. No hay otra memoria de sus hijos. Morales dice que tal vez quedarian niños é inhábiles para la administracion. Tampoco sabemos si eran varones ó hembras. Si eran hembras queda en pié la misma dificultad, pues debian haber sucedido á su padre antes que su hermana, por el mismo derecho de la succesion femenina. Morales, *Crónica Gener., l.* 13, *c.* 9 *y* 10.

»dellos por derecha linea: de lo qual vedes bien, se»ñor, quan gran inconveniente se siguiria á nues»tros descendientes. É acerca de la gobernacion »destos Reynos debemos considerar, que placiendo »á la voluntad de Dios, la Princesa nuestra fija ha »de casar con príncipe estrangero, el qual apropria»ria á sí la gobernacion destos Reynos, é querria »apoderar en las fortalezas é patrimonio real otras »gentes de su nacion que no sean Castellanos, do se »podria seguir que el Reyno viniese en poder de »generacion estraña; lo qual seria en gran cargo de »nuestras consciencias, y en deservicio de Dios, é »perdicion grande de nuestros subcesores é de nues»tros súbditos é naturales, y es bien que esta decla»racion se haya fecho por escusar los inconvinien»tes que podrian acaecer.»

Oidas las razones de la Reyna, porque conoció el Rey ser verdaderas, plógole mucho; é dende en adelante él y ella mandaron que no se fablase mas en esta materia; é acordaron, que en todas las cartas que diesen fuesen nombrados él y ella; é que el sello fuese uno, con las armas de Castilla é de Aragon. Ansimesmo en la moneda que mandaron labrar, estoviesen puestas las figuras dél y della, é los nombres de ambos. Esta Reyna trabajaba mucho en las cosas de la gobernacion destos Reynos, ansi en lo tocante á las guerras que en ellos acaecieron, como en la administracien de la justicia, y en las otras cosas que ocurrian; é quando era necesario que el Rey fuese á proveer en unas partes é la Reyna á otras, aunque estaban apartados, nunca se falló que el uno diese mandamiento que derogase á la provision que el otro oviese dado. Porque si la necesidad apartaba las personas, el amor tenia juntas las voluntades. É aunque algunos caballeros é otras personas de dañadas intenciones, procuraban division entre ellos, dando á entender al Rey, que como varon debia tener toda la gobernacion; pero el Rey ó la Reyna, conociendo que estos tales procuraban divisiones entre ellos por sus proprios intereses, conformábanse tanto, que no daban lugar á ninguna division. El Rey, vista la grande suficiencia de la Reyna, de todas las cosas se descargaba, é ge las remitia, é tambien las que ocurrian de los Reynos de Aragon é de Sicilia, aquellas que eran árduas é de grand importancia, porque tenia gran habilidad é buen seso natural. Cosa fué por cierto de gran dotrina y exemplo, porque el señorío pocas ó ningunas veces sufre compañía sin discordia. Pero con tanta providencia sopieron gobernar, que pareció provision divina, para que con su conformidad fuesen bien proveidos tantos reynos é tan estendidos señoríos como tenian.

CAPÍTULO III.

De las condiciones é proporciones del Rey.

Este Rey era home de mediana estatura, bien proporcionado en sus miembros, en las faciones de su rostro bien compuesto, los ojos rientes, los cabellos prietos é llanos, é hombre bien complisionado. Tenia la fabla igual, ni presurosa ni mucho espaciosa. Era de buen entendimiento é muy templado en su comer é beber, y en los movimientos de su persona; porque ni la ira ni el placer facia en él alteracion. Cabalgaba muy bien á caballo, en silla de la guisa ó de la gineta; justaba sueltamente é con tanta destreza, que ninguno en todos sus Reynos lo facia mejor. Era gran cazador de aves, é home de buen esfuerzo, é gran trabajador en las guerras. De su natural condicion era inclinado á facer justicia, é tambien era piadoso, é compadecíase de los miserables que veia en alguna angustia. É habia una gracia singular, que qualquier que con él fablase, luego le amaba é le deseaba servir, porque tenia la comunicacion amigable. Era ansimesmo remitido á consejo, en especial de la Reyna su muger, porque conocia su gran suficiencia; desde su niñez fué criado en guerras, do pasó muchos trabajos é peligros de su persona. É porque todas sus rentas gastaba en las cosas de la guerra, y estaba en continas necesidades, no podemos decir que era franco. Home era de verdad, como quiera que las necesidades grandes en que le pusieron las guerras, le facian algunas veces variar. Placíale jugar todos juegos, de pelota é axedrez é tablas, y en esto gastaba algun tiempo mas de lo que debia; é como quiera que amaba mucho á la Reyna su muger, pero dábase á otras mugeres. Era hombre muy tratable con todos, especialmente con sus servidores continos. Este Rey conquistó é ganó el reyno de Granada, segun que adelante en esta su Crónica será visto.

CAPÍTULO IV.

De las condiciones é proporciones de la Reyna.

Esta Reyna era de mediana estatura, bien compuesta en su persona y en la proporcion de sus miembros, muy blanca é rubia; los ojos entre verdes é azules, el mirar gracioso é honesto, las facciones del rostro bien puestas, la cara muy fermosa é alegre. Era mesurada en la continencia é movimientos de su persona; no bebia vino; era muy buena muger, é placíale tener cerca de sí mugeres ancianas que fuesen buenas é de linage. Criaba en su palacio doncellas nobles, fijas de los Grandes de sus Reynos, lo que no leemos en Crónica que ficiese otro tanto otra Reyna ninguna. Facia poner gran diligencia en la guarda dellas, e de las otras mugeres de su palacio; é dotábalas magníficamente, é facíales grandes mercedes por las casar bien. Aborrecia mucho las malas; era muy cortes en sus fablas. Guardaba tanto la continencia del rostro, que aun en los tiempos de sus partos encubria su sentimiento, é forzábase á no mostrar ni decir la pena que en aquella hora sienten é muestran las mugeres. Amaba mucho al Rey su marido, é celábalo fuera de toda medida. Era muger muy aguda é discreta, lo qual vemos pocas é raras veces concurrir en una persona; fablaba muy bien, y era de tan excelente ingenio, que en comun de tantos é tan árduos negocios como tenia en la gobernacion de sus Reynos,

se dió al trabajo de aprender las letras latinas; é alcanzó en tiempo de un año saber en ellas tanto, que entendia qualquier fabla ó escriptura latina. Era católica é devota; facia limosnas secretas en lugares debidos; honraba las casas de oracion; visitaba con voluntad los monesterios é casas de religion, en especial aquellas do conocia que guardaban vida honesta; dotábalas magníficamente. Aborrecia estrañamente sortílegos é adevinos, é todas personas de semejantes artes é invenciones. Placíale la conversacion de personas religiosas é de vida honesta, con los quales muchas veces habia sus consejos particulares; é como quier que oia el parecer de aquellos, é de los otros letrados que cerca della eran, pero por la mayor parte seguia las cosas por su arbitrio. Pareció ser bien fortunada en las cosas que comenzaba. Era muy inclinada á facer justicia, tanto que le era imputado seguir mas la via de rigor que de la piedad; y esto facia por remediar á la gran corrupcion de crímines que falló en el Reyno quando subcedió en él. Queria que sus cartas é mandamientos fuesen complidas con diligencia. Esta Reyna fué la que extirpó é quitó la heregía que habia en los Reynos de Castilla é de Aragon, de algunos christianos de linage de los judios que tornaban á judaizar, é fizo que viviesen como buenos christianos. En el proveer de las Iglesias que vacaron en su tiempo ovo respeto tan recto, que pospuesta toda aficion siempre suplicó al Papa por hombres generosos é grandes letrados é de vida honesta: lo que no se lee que con tanta diligencia oviese guardado ningun Rey de los pasados. Honraba los Perlados é Grandes de sus Reynos en las fablas y en los asientos, guardando á cada uno su preeminencia, segun la calidad de su persona é dignidad. Era muger de gran corazon, encubria la ira, é disimulábala; é por esto que della se conocia, ansí los Grandes del Reyno como todos los otros temian de caer en su indinacion. De su natural inclinacion era verdadera, é queria mantener su palabra: como quiera que en los movimientos de las guerras é otros grandes fechos que en sus Reynos acaecieron en aquellos tiempos, é algunas mudanzas fechas por algunas personas, la ficieron algunas veces variar. Era muy trabajadora por su persona, segun se verá adelante por los actos desta Crónica. Era firme en sus propósitos, de los quales se retraia con gran dificultad. Érale imputado que no era franca; porque no daba vasallos de su patrimonio á los que en aquellos tiempos la sirvieron. Verdad es que con tanta diligencia guardaba lo de la corona real, que pocas mercedes de villas é tierras le vimos en nuestros tiempos facer, porque falló muchos dellas enagenadas. Pero quan estrechamente se habia en la conservacion de las tierras, tan franca é liberal era en la distribucion de los gastos continos, é mercedes de grandes quantías que facia. Decia ella, que á los Reyes convenia conservar las tierras, porque enagenándolas perdian las rentas de que deben facer merçedes para ser amados, é diminuian su poder para ser temidos. Era muger cerimoniosa en sus vestidos é arreos, y en el servicio de su persona; é queria servirse de homes grandes é nobles, é con grande acatamiento é humillacion. No se lee de ningun Rey de los pasados, que tan grandes homes toviese por oficiales como tovo. É como quiera que por esta condicion le era imputado algun vicio, diciendo tener pompa demasiada, pero entendemos que ninguna cerimonia en esta vida se puede facer tan por estremo á los Reyes, que mucho mas no requiera el estado real; el qual ansí como es uno é superior en los Reynos, ansí debe mucho estremarse, é resplandecer sobre todos los otros estados, pues tiene autoridad divina en la tierra. Por la solicitud desta Reyna se comenzó, é por su diligencia se continó la guerra contra los moros fasta que se ganó todo el Reyno de Granada. É decimos verdad ante Dios, que supimos é conocimos de algunos grandes señores é capitanes de sus Reynos, que cansando perdian toda su esperanza para poderse ganar, considerando la dificultad grande que habia en poderla continar; é por la gran constancia desta Reyna, é por sus trabajos é diligencias que continamente fizo en las provisiones, é por las otras fuerzas que con gran fatiga de espíritu puso, dió fin á esta conquista, que movida por la voluntad divina pareció haber comenzado, segun que adelante en esta su Crónica parecerá.

CAPÍTULO V.

De las cosas que pasaron con el Marqués de Villena.

El Marqués de Villena que estaba en Madrid, embió al Rey é á la Reyna sus mensageros, los quales demandaron el Maestradgo de Santiago, porque decia que su padre el Maestre gelo habia renunciado en su vida. É ansimesmo pidieron que el Rey é la Reyna casasen aquella Doña Juana que estaba en su poder, porque no se descargaria della, salvo casándola en lugar conveniente é honroso. En esta demanda dió á entender, que sino lo ficiesen en la manera que lo demandaba, él é sus parientes, conviene á saber el Maestre de Calatrava, y el Conde de Urueña é otros algunos, se juntarian é farian division en el Reyno con aquella Doña Juana, á quien llamaban Princesa de Castilla. Por parte del Rey é de la Reyna le fué respondido, que como quiera que aquella Doña Juana no era persona con quien de justicia se debiese facer division en sus Reynos, porque era notorio en ellos no ser fija del Rey Don Enrique, é aunque el Maestradgo de Santiago es una de las mayores dignidades de España, y estaba en poder del Conde de Paredes é del Comendador mayor de Leon que se intitulaban Maestres, los quales les habian bien servido; pero por quitar todos inconvinientes de sus Reynos, á ellos placia de casar aquella Doña Juana en lugar convenible, é suplicar al Papa que proveyese á él del Maestradgo de Santiago, é de le dar la posesion dél; pero que habia de entregar luego aquella Doña Juana á persona fiable que la toviese fasta que se buscase é concluyese su casamiento, porque despues de casada ni ante por

causa della no ge les siguiese deservicio ni escándalo en sus Reynos. El Marqués replicó que no la entregaria fasta que fuese casada, é si la oviese de entregar, seria á persona fiable á él, que la toviese hasta que él oviese el Maestradgo de Santiago. Por parte del Rey é de la Reyna le fué replicado, que si él queria el Maestradgo de Santiago habia de entregar ante todas cosas aquella Doña Juana á persona fiable á ellos, tal que estando en su poder no se esperase alteracion ni escándalo en sus Reynos. É porque no ovo estonces acuerdo sobre las personas en cuyo poder aquella Doña Juana habia de estar, determinó el Marqués de la no quitar de su poder, fasta que él fuese apoderado de la posesion del Maestradgo de Santiago, y ella fuese para casar; el qual acuerdo ovo por consejo de algunos caballeros sus parientes, é de otros sus servidores, é ansimesmo por las amonestaciones que algunos caballeros del Reyno, homes de malos deseos le ficieron, especialmente por consejo de un Licenciado que se llamaba Anton (1) Nuñez de Ciudad-Rodrigo, de quien él confiaba, el qual habia seydo Contador mayor del Rey Don Enrique; é porque el Rey é la Reyna no le daban aquella contaduría, puso tanta turbacion en el negocio, que no ovo conclusion, ni el Marqués ni los otros sus primos vinieron al servicio del Rey é de la Reyna. É luego se dixo que el Marqués comenzaba á tratar de secreto con el Rey de Portogal tio de aquella Doña Juana, hermana de la Reyna su madre, para que la tomase por muger, é se intitulase Rey de Castilla; é que él é sus parientes é otros caballeros ayudarian á le dar la subcesion del Reyno. Ansimesmo trataba secretamente con algunos caballeros, para que juntos con él ficiesen Reyna de Castilla aquella Doña Juana, prometiéndoles mercedes, é acrecentamientos de sus estados; lo qual vino á noticia de la Reyna.

CAPÍTULO VI.

Como el Arzobispo de Toledo partió de la Corte porque el Rey no le dió los oficios de su casa.

El Arzobispo de Toledo que estaba en Segovia, sopo en como el Marqués de Villena por el desacuerdo que ovo con el Rey é con la Reyna, no venia á les facer el juramento é obediencia que los otros del Reyno habian fecho; ansimesmo sopo que trataba con el Rey de Portogal, que tomase por muger á su sobrina, é que se intitulase Rey de Castilla. É como conoció que nacian necesidades al Rey é á la Reyna, para que le oviesen menester, demandó al Rey ciertos oficios de su casa, é otras mercedes que seyendo Príncipe le habia prometido. El Rey, considerando que estos oficios que el Arzobispo pedia eran de homes criados del Rey su padre é suyos, los quales le habian bien servido en sus guerras é necesidades, é ansimesmo habian seydo de sus padres é abuelos, rogó al Arzobispo que tomase algunos dellos, los que buenamente se podian dar, é dexase los otros, por los quales le faria otras mercedes tales que debiese ser contento. Porque no le seria honesto quitarlos á los caballeros sus criados que los tenian, é le habian servido padeciendo en los tiempos de las guerras pasadas grandes trabajos, esperando este tiempo do pensaban haber con ellos honra é acrecentamiento; é pues él era su servidor, no debia procurar mercedes de que tanto deservicio geles pedia seguir. El Arzobispo respondió que no dexaria aquella demanda, pues gela habia prometido, é que se queria ir á su tierra. É como quier que el Rey por le mas encargar fué á su posada, é le rogó mucho que no se apartase de su corte, é le prometió grandes dádivas é mercedes, pero insistiendo en su propósito, no quiso aceptar su ruego, ni recebir las mercedes que le prometia; é de secreto con amenazas orgullosas partió de la Corte, é fué para la villa de Alcalá. Este descontentamiento del Arzobispo fué imputado por algunos á soberbia, otros decian que procedia de cobdicia, por no le ser dados los oficios que demandaba; pero nos creemos principalmente proceder de embidia que ovo del Cardenal, por la honra que el Rey é la Reyna le facian, é por la gran parte que de sus consejos le facian mas que á ninguno por respeto de su persona, é porque era home de buen entendimiento, é de grand autoridad. Este Arzobispo era de linage de los de Acuña, de nacion Portoguesa, home muy franco, tanto que como quier que tenia la renta del Arzobispado de Toledo, pero no le bastaba con gran parte á los gastos é dádivas que facia, é siempre estaba en estrema pobreza. Y esto se seguia de dos cosas: la una que era hombre bollicioso, é deleytábase en guerras (2) y en movimientos, á los quales era traido ligeramente, porque habia placer de tener gente de armas en el campo, y entender en fe-

(1) Anton Nuñez, llamado de Ciudad-Rodrigo por ser de aquella Ciudad, segun el uso de aquellos tiempos, era ya persona de consideracion en tiempo de Don Juan II, pues fué Corregidor de Zamora en 1447. El Rey Don Enrique IV le dió el cargo de Contador mayor en 1465. Despues de la muerte del Rey siguió el partido de su pretendida hija y del de Portugal, con quien se pasó á Lisboa y despues le acompañó en su viage á Francia, y últimamente volvió á la amistad de los Reyes de Castilla en 1479. Véase el cap. 44 y 55. de esta Crónica. Salazar, *Casa de Lara, T. II, p.* 673.

(2) Apenas hubo movimiento alguno en su tiempo en que dexase de encontrarse este Prelado. Quando los caballeros alzaron por Rey al Infante Don Alonso en la llanura de Avila, él fué quien quitó la corona á la estatua del Rey Don Enrique, como notamos arriba. Poco despues teniendo cercada á Simancas con los caballeros de la parcialidad del Rey Don Alonso, los vecinos de la villa salieron á los del real y muy cerca de él quemaron públicamente una estatua que representaba al Arzobispo de Toledo con nombre de Don Oppas, dando á entender que á semejanza de aquel causaba con sus movimientos la ruina de su patria, y le cantaban públicamente aquel cantar tan sabido, *Esta es Simancas, Don Oppas traidor, esta es Simancas, que no Peñafior*, dando á entender que no serian como los de esta villa que acababan de dexar cercada. Despues siguió la opinion del Rey de Portugal, como se verá adelante. Estos y otros excesos que se le notaban, se atribuian á su facilidad en dexarse gobernar por este Fernando de Alarcon, que despues pagó su traicion con la vida y fué degollado y arrastrado en la plaza de Zocodover de Toledo. Enriq. del Cast., *Crón. de Don Enriq. IV, cap.* 77. Bernald., *Crón. MS. de los Reyes Católicos, cap.* 15.

cho de guerra, é procuraba que sonase su fama é sus fechos por muchas partes; la otra porque entendia continamente en el arte del Alquimia, y en estas dos cosas, y en lo que dellas depende gastaba lo mas de su tiempo, é toda su renta ordinaria, é quanto mas podia adquirir. Ansimesmo era de tal condicion, que dado que gele mostrasen algunos inconvinientes en las cosas que comenzaba, siempre queria llevar adelante sus propósitos, no mirando que la prudencia quiere mudar los consejos segund ocurren los tiempos; lo qual le ponia en trabajos continos, é algunas veces en peligro de su persona y estado. É tenia un privado que se llamaba Fernando de Alarcon, que á los principios ovo noticia dél por el arte del Alquimia en que era mostrado; despues como este Alarcon era hombre agudo é canteloso, é sabia seguir los apetitos é inclinaciones del Arzobispo, servíale en ellos de tal manera que en poco tiempo le dió todo el crédito de su casa é de sus negocios.

CAPÍTULO VII.

Como el Rey é la Reyna partieron de Segovia para Valladolid, é como el Marqués de Villena requirió al Rey de Portogal, que tomase por muger á su sobrina.

Partido el Arzobispo de la Corte para su tierra, dende á pocos dias partieron el Rey é la Reyna de Segovia para Medina del Campo. É demandaron al Duque de Alva que iba con ellos la Mota de Medina que tenia, é luego gela entregó; é dende fueron á Valladolid, é posaron en las casas de Juan de Vivero, que es junto con la puerta que dicen de Cabezon, la qual tenia fortalecida el Conde de Benavente, é mandaron derribar todo lo fuerte della. É allí en Valladolid estovieron algunos dias, é ficieron grandes fiestas, é recibieron omenages de algunos caballeros é cibdades é villas del Reyno que fincaban por recebir. Entretanto que estas cosas pasaban en Valladolid, el Marqués de Villena é los que con él estaban no cesaban de tratar con muchos caballeros é otras personas principales, por los atraer á la opinion de aquella Doña Juana, para la intitular Reyna de Castilla. Y embió públicamente al Rey de Portogal á le decir: «Que bien sabia como aquella su sobrina era fija del Rey Don Enrique, é por ser su legítima heredera le pertenecian de derecho los Reynos de Castilla é de Leon, los quales el Rey é la Reyna de Sicilia contra toda justicia habian tomado, intitulándose Rey é Reyna dellos tiránicamente; é ansimesmo sabia, que muerto el Rey Don Enrique solo quedaba él por amparo de aquella señora, é por defensa destos sus Reynos. Por ende que le ploguiese de tomarla por muger, é que se intitulase luego Rey de Castilla é de Leon, pues casando con ella lo podia facer; é que no la desamparase, ni consintiese tomar lo suyo, porque si él diese lugar á ello perderia los Reynos de Castillo é de Leon, que muy ligeramente podia haber; lo qual seria imputado á gran flaqueza de ánimo, é contra las claras virtudes que por todo el mundo se publicaban de su persona.» É para proseguir esta demanda ofrecia que serian ciertos para su servicio el Arzobispo de Toledo, su tio, y el Duque de Arévalo, y el Maestre de Calatrava, y el Conde de Urueña sus primos, que son de las mayores casas de Castilla, los quales se juntarian luego con él. Otrosí le certificaba, que intitulándose Rey de Castilla vernian á su obediencia catorce cibdades é villas de las principales del Reyno. Ofreció ansimesmo que vernian á su servicio Don Rodrigo Alonso Pimentel, Conde de Benavente, y el Marqués de Caliz, Don Rodrigo Ponce de Leon, é Don Alonso de Aguilar, que eran casados con sus hermanas, é ansimesmo el Duque de Alburquerque é otros muchos que se declararian sus servidores, quando le viesen entrar en Castilla como Rey della. Diéronle ansimesmo á entender, que en las mas cibdades é villas del Reyno habia divisiones é bandos, é que de necesario seria que la una parte tomase su voz, la qual con el favor de gente é dinero que toviese pujaria contra la otra parte, é ansí ternia todas las cibdades del Reyno á su obediencia. Dixeron ansimesmo que el Rey é la Reyna no tenian gente ni renta alguna en el Reyno donde pudiesen sacar dinero para sostener guerra poco ni mucho tiempo; porque todo el patrimonio real estaba enagenado, é no tenian fortaleza ni caballero á su obediencia, ni quien ficiese guerra ni paz pòr su mandado, sino á voluntad de cada uno; é que en entrando en el Reyno de Castilla poderosamente con gente é con dinero, pues por la gracia de Dios tenia asaz para lo facer, le seria todo llano, é vernian todos á su servicio é obediencia, de manera que en breve tiempo con poca pena é mucha gloria habria estos Reynos para él é para sus subcesores. Estos mensageros le dixeron que habia de dar el Maestradgo al Marqués de Villena, é confirmarle todo lo que el Maestre su padre tenia de la corona real; é que ficiese merced al Arzobispo de Toledo de cinco mil vasallos en Castilla, é á Lope Vazquez de Acuña su hermano, de la cibdad de Buete, é á otros sus parientes é criados otras mercedes de oficios é rentas, é al Duque de Arévalo otra cantidad de vasallos en Castilla, é le confirmase la merced de la villa de Arévalo, é á otros caballeros que se habian de jurar con él á le servir en esta demanda, otras mercedes de vasallos é rentas.

CAPÍTULO VIII.

Como el Rey de Portogal determinó de casar con su sobrina.

El Rey de Portogal, oida esta embaxada, recibióla con alegre voluntad; é ansí por la oferta que estos mensageros le ficieron, como por otros mensageros é ofrecimientos que habia recebido de algunos caballeros de Castilla secretamente, como quiera que le era dubdoso el derecho de la subcesion de su sobrina, pero concibió luego en su ánimo de aceptar esta empresa, é de ser Rey de Castilla é de Leon, para los juntar con su Reyno de Portogal. É como los caminos para ir á las cosas deseadas se facen ligeros, aunque sean peligrosos, púsolo en

obra pensando que esta empresa seria tan ligeramente acabada como le fué ofrecida. Á este su concepto ayudaba mucho el deseo que tenia de haber alguna venganza de la Reyna, porque quando la embió á demandar en matrimonio no lo quiso facer. É luego puso en plática esta materia con algunos caballeros, é otras personas de su consejo; á los quales dió á entender, que su voluntad determinada era de casar con su sobrina, é poner todas sus fuerzas por haber los Reynos de Castilla é de Leon, que de derecho le pertenecian, é demandóles su parecer sobre ello. Aquellos caballeros é algunos otros de su Consejo, vista la voluntad del Rey inclinada á aceptar esta empresa, pensando ansimesmo que en la grandeza de Castilla habia para acrecentarse todos en rentas é señoríos; conformáronse mas con la aficion del Rey de Portogal, que con la rectitud del consejo. É al fin todos le consejaron que lo debia aceptar é poner luego en obra, antes que el Rey é la Reyna oviesen tiempo para se apoderar mas del Reyno de Castilla. Habido este consejo, luego fizo asiento sobre todas las cosas que se habian de complir con el Marqués de Villena, é con el Arzobispo de Toledo, é con el Duque de Arévalo, é con los otros caballeros que habemos dicho; y ellos ansimesmo de lo que habian de complir con él. É luego embió un caballero con poder para se desposar con su sobrina, habiendo dispensacion del Papa. Y escribió á todos los Grandes é Caballeros de Castilla, faciéndoles saber como él la tomaba por muger, é como á su marido le pertenecian estos Reynos, la posesion de los quales entendia con el ayuda de Dios venir poderosamente á tomar; por ende que se juntasen con él, é que les faria muchas mercedes. Algunos homes de aquel Reyno de Portogal, que miraban aquel negocio sin aficion, recelando los grandes inconvinientes que en las grandes empresas suelen acaecer, amonestaron al Rey de Portogal que pensase mas é mejor en esta demanda que queria facer: é dixeronle que las grandes empresas con justos é grandes fundamentos se debian principiar; é que debia considerar, que estos que le llamaban para ser Rey de Castilla é de Leon. eran el Arzobispo de Toledo, y el Duque de Arévalo, é los fijos del Maestre de Santiago, é del Maestre de Calatrava su hermano; los quales poco tiempo antes habian afirmado por toda España, é publicado fuera della, que la señora su sobrina no tenia derecho á los Reynos del Rey Don Enrique, por la impotencia experimentada que dél publicaron; é que debia bien mirar como estonces habian fallado no ser heredera de Castilla, é agora dicen que es legitima subcesora, porque destas variedades é mudanzas en tan poco tiempo fechas, se podia sospechar que estos caballeros de Castilla no se movian por su servicio, ni menos con zelo de la justicia que publicaban, sino á fin de procurar sus intereses de acá é allá, é dar el derecho do fallasen mayor utilidad. É por tanto le amonestaron que sus cosas fasta hoy florecientes, no las embolviese con aquellos que el derecho de los Reynos miran, no segun la verdad, mas segun sus pasiones é proprios intereses: porque los propósitos destos tales no suelen ser constantes segun deben, mas mudables como suelen, para declinar á la parte que la fortuna se mostrare mas favorable. Otrosí le decian que el Rey tenia los mas de los Grandes del Reyno de Castilla por parientes, é que los pueblos eran aficionados á él é á la Reyna su muger, é que los Portogueses no se compadecian bien con los Castellanos. É que mirase bien que comenzar guerra quien quiera lo podia facer, pero la salida della suele ser como los casos de la fortuna se ofrecen, los quales son tan varios é tan peligrosos, que los estados reales no geles deben cometer sin fundamento de justicia é con gran deliberacion. Otrosí le decian que aquel que por odio ó por interese encubre el bueno, é da color al mal consejo, el consejero con todo lo que conseja perece. É por tanto querian mas agora carecer de su gracia diciendo la verdad, que perecer despues habiéndola callado. Estas é otras cosas le fueron dichas al Rey de Portogal para le retraer de su propósito; pero no fueron bien recebidas, porque eran contra lo que tenia ya concebido en su ánimo. El Marqués de Villena y el Maestre de Calatrava y el Conde de Urueña, sus primos, no cesaban de solicitar públicamente con los que podian, diciendo que aquella Doña Juana era verdadera heredera de Castilla, é que la debian obedecer é tener por su Reyna é Señora, la qual les faria muchas mercedes. É derramaban esta voz por las cibdades é villas, á unos diciendo los crímines é yerros é tomas del patrimonio real que habian fecho en tiempo del Rey Don Enrique, los quales les serian perdonados por el Rey de Portogal; á otros poniendo miedo si siguiesen el partido del Rey é de la Reyna, dándoles á entender que serian punidos en las personas, é les tomarian los bienes é rentas que el Rey Don Enrique les habia dado. É desta manera prometiendo mercedes á unos, é poniendo miedo á otros, trabajaban de traer á todos los que podian á su opinion é al servicio del Rey de Portogal. Muchos habia que deseaban guerras é alborotos, pensando que las nuevas cosas les traerian nuevas ganancias; otros por miedo de los crímines que habian cometido aceptaban aquellos ofrecimientos, é se disponian á seguir el partido del Rey de Portogal. É con estas variedades, unos estaban escandalizados, otros alterados; é no les parecia estar obligados á órden ni subjecion alguna de Rey ni de justicia, como suele acaecer en los Reynos do hay division.

CAPÍTULO IX.

Del requerimiento que el Rey de Portogal embió á facer al Rey é la Reyna.

Estando el Rey é la Reyna en la villa de Valladolid entendiendo en la provision de estas cosas, embió á ellos el Rey de Portogal un Caballero de su casa, que se llamaba Ruy de Sosa. Con el qual les embió decir que bien sabia que la Princesa Doña Juana su sobrina era fija legítima del Rey Don En-

rique de Castilla é de Leon, y heredera de sus Reynos, jurada quando Princesa por Reyna é Señora dellos por los Grandes é Caballeros, é por las cibdades é villas del Reyno para despues de los dias del Rey su padre; á la qual él habia deliberado de tomar por muger. Por ende que los rogaba é requeria, que le dexasen estos Reynos que tenian ocupados injustamente, é no se entremeticsen á los poseer, pues no les pertenecian. É que si algun derecho pensaban tener á ellos, que fasta ser visto é determinado por quien é como debia los desocupasen luego, é dexasen la posesion que usurpaban. É como quiera que segun derecho, todo legítimo heredero puede por su propria autoridad entrar en los bienes que le pertenecian, é la Reyna su sobrina lo podia justamente facer como legítima heredera del Rey su padre; pero por escusar muertes é otros males que de la guerra se pueden seguir, saliendo ellos del Reyno de Castilla, él suspenderia la entrada que en ellos queria facer, fasta que el derecho de la una parte, ó de la otra fuese determinado. É si luego no lo querian facer, él entendia con la ayuda de Dios entrar poderosamente, é poseer estos Reynos como cosa suya, pues le pertenecian á causa de la Reyna su sobrina é su esposa. É que si por esta causa algunas muertes é otros males y escándalos se siguiesen, tomaba á Dios por testigo, que fuese á cargo dellos é no al suyo, pues les requeria antes con la razon que con la fuerza.

CAPÍTULO X.

De la respuesta que dieron el Rey é la Reyna al requerimiento que les embió á facer el Rey de Portogal.

El Rey é la Reyna, oida aquella embaxada que por parte del Rey de Portogal les fué fecha, ovieron su consejo con el Cardenal de España é con su hermano el Marqués de Santillana á quien ficieron Duque del Infantadgo, é con el Almirante, é con el Duque de Alva, é con el Condestable Conde de Haro, é con otros caballeros y perlados de su Consejo; é con el acuerdo dellos respondieron, que se maravillaban mucho del Rey de Portogal, querer agora de nuevo despertar materia tan injusta, la qual sabia él muy bien que segun razon se debiera callar, por escusar plática que de necesario redundaria en injuria de personas reales; é que no estaba por conocer á él la verdad del derecho de Doña Juana su sobrina que agora queria proseguir, ni podrian creer, por ser príncipe dotado de tan claras virtudes, que pensase mover guerra tan grande sobre fundamento tan injusto, sin haber primero mayores é mas ciertas informaciones, especialmente considerados los cercanos é grandes debdos de sangre que con ellos tenia, é la buena é loable paz que hay entre sus Reynos é los Reynos de Portogal. É que le ploguiese considerar, que aquellos caballeros que le llamaban para execucion desta justicia, mas lo facian movidos por sus proprios intereses, que con zelo del derecho que publicaban. Porque él sabia bien que aquellos mesmos é sus padres eran los que poco tiempo antes habian tenido el voto contrario, é publicaron por toda España é aun fuera della, que aquella Doña Juana ni era ni podia ser fija del Rey Don Enrique; é insistieron en ello para lo verificar, faciendo grandes ayuntamientos de gentes, é poniendo escándalo en el Reyno. Lo qual daba claramente á entender, como en la primera division se mostraron escandalosos, pues lo que afirmaron estonces negaban agora, é agora se muestran cobdiciosos, pues lo que agora confiesan negaron estonces. Otrosí le embiaron decir, que se membrase quando el Rey Don Enrique le ofreció por muger aquella su sobrina, é con ella le otorgaba la subcesion de los Reynos de Castilla é de Leon; que ni quiso aceptar el casamiento, ni menos la subcesion, porque no estaba saneado del derecho que su sobrina podia tener á estos Reynos. Todo lo qual considerado, con ánimo limpio de pasion, segun que á la consciencia de persona real convenia, le rogaban, que no le moviesen las razones de aquellos que tentando sus intereses en una y en otra parte, determinaban el derecho do fallaban su mayor utilidad. É que se dexase desta opinion, do tantas muertes é destruiciones de necesario se siguirian; en lo qual faria lo que príncipe virtuoso é temeroso de Dios debe facer. É que si todavía acordaba insistir en esta demanda, le dixese en como ellos poseian estos Reynos por la gracia é voluntad de Dios, é por justa é derecha subcesion perteneciente á la Reyna heredera legítima dellos. É que si el Rey de Portogal decia pertenecerle por alguna accion, ellos estaban prestos de le responder por justicia; é si otra alguna vía de fuerza é de escándalo queria mover, á ellos pesaba mucho. Pero que agora fuese por derecho, segun debia, agora por fuerza, segun decia, le responderian, tomando ante todas cosas á Dios de su parte, porque no les fuese imputada culpa de las muertes, incendios é otros males, que dello se siguiesen en Castilla y en Portogal, pues él queria ser movedor é causa principal dellos.

CAPÍTULO XI.

De lo que el Rey é la Reyna embiaron á decir al Marqués de Villena.

Despedido el Embaxador del Rey de Portogal con esta respuesta, luego el Rey é la Reyna embiaron decir al Marqués de Villena, que mirase bien quantas muertes é destruiciones se habian seguido en estos Reynos por la division que en ellos principalmente causó el Maestre de Santiago su padre, quando se juntó con algunos perlados é caballeros del Reyno, é ficieron Rey al Príncipe Don Alonso. De la qual enfermedad no aun libres, queria agora tornar á facerlos recaer en la mesma dolencia que habian padecido. É que si no queria mirar su consciencia, ni menos la fama que cobraba de home, é fijo de home causador de escándalos, á lo menos se doliese de tantos males, quantos por su parte é causa en el Reyno se aparejaban; é quanto peligro ocurria en su persona y estado, é quanto daño de la

guerra se podia seguir en su tierra é patrimonio, porque no era posible estando todo el Reyno en guerra, que su tierra estoviese en paz. Por ende que le rogaban é requerian con Dios, que se dexase de aquel camino que queria llevar, é pensase pacificar su persona y estado; é que ellos le confirmarian todo lo que el Maestre su padre le dexó, é le darian el Maestradgo de Santiago, é allende desto le farian otras mercedes. El Marqués de Villena respondió que ya no era tiempo de se retraer de lo que habia comenzado, é que tenia por su rey é señor destos Reynos al Rey Don Alonso de Portogal é á la Reyna Doña Juana su esposa, á quien de derecho pertenecian; por ende que no le fablasen mas en aquella materia. Oida esta respuesta, luego el Rey é la Reyna pensaron de poner gran recabdo en el Reyno, y embiaron sus cartas á todas las cibdades é villas para que fuesen bien guardadas, de manera que ninguna persona se pudiese apoderar dellas. Y escribieron á algunos Grandes é Caballeros del Reyno, faciéndoles saber la embaxada que el Rey de Portogal les habia embiado, é la respuesta que le habian dado. É porque sopieron que el Rey de Portogal facia aderezos de guerra, é llamaba su gente para entrar en Castilla, mandaron que estoviesen prestos con sus gentes para les servir é defender estos Reynos, segun que buenos é leales súbditos son obligados á facer. Sabido esto en el Reyno, luego las gentes dél, como en semejantes casos suele acaecer, ovieron diversos pensamientos. Á los unos pesaba mucho, recelando los males que vienen á todos generalmente de las guerras é divisiones, y estos eran los homes pacíficos é de buenos deseos. Otros aunque eran aficionados al servicio del Rey é de la Reyna, placíales de aquellos escándalos, por ver necesidades en que los oviesen de servir, porque ficiesen mencion dellos é les ficiesen mercedes. Á otros deseosos de novedades placia, por ver mudanzas de tiempos, en que pensaban adquirir riquezas é honores. Otros pensaban de allegarse á la parte que mejor partido les ficiese. É á otros muchos placia, no por otro respeto, salvo por ver tiempo disoluto, sin ninguna órden ni miedo de justicia, donde con robos é fuerzas pensaban adquirir bienes. É ansí los unos como los otros, proveyendo á sus proprios intereses, habian varios consejos, é daban diversos juicios, y estaban escandalizados, los ánimos alterados, dubdando á qual parte Dios é la fortuna seria mas favorable. Pero los homes cibdadanos é labradores, é todos los mas de la caballería, é los fijosdalgo de Castilla, eran aficionados al Rey é á la Reyna, é odiosos á los Portogueses, por la enemistad antigua que es entre Castilla é Portogal. Especialmente eran odiosos á aquella Doña Juana, porque creian no ser fija del Rey Don Enrique, é que habia seydo engendrada de feo é detestable engendramiento, é deseaban mucho la vitoria del Rey é de la Reyna, por ser fija del Rey Don Juan. La Reyna estaba muy turbada de ver los escándalos é alteraciones del Reyno; é como desde su niñez habia seydo huérfana é criada en grandes necesidades, considerando los males que habia visto en la division pasada, recelando mayores en la que veia presente, convertióse á Dios en oracion, é los ojos é manos alzados al cielo dixo ansí: «Tú, Señor, que »conoces el secreto de los corazones, sabes de mí, »que no por via injusta, no por cautela ni tiranía, »mas creyendo verdaderamente que de derecho me »pertenecen estos Reynos del Rey mi padre, he pro»curado de los haber, porque aquello que los Reyes »mis progenitores ganaron con tanto derramamien»to de sangre, no venga en generacion agena. A tí, »Señor, en cuyas manos es el derecho de los Rey»nos, suplico humilmente, que oigas agora la ora»cion de tu sierva, é muestres la verdad, é manifies»tes tu voluntad con tus obras maravillosas: por»que si no tengo justicia, no haya lugar de pecar »por ignorancia, é si la tengo, me dés seso y esfuer»zo para la alcanzar con el ayuda de tu brazo, por»que con tu gracia pueda haber paz en estos Rey»nos, que tantos males é destruiciones fasta aquí por »esta causa han padecido.» Esto oian decir á la Reyna muchas veces en aquellos tiempos en público, y esto decia, que era su principal rogativa, á Dios en secreto.

CAPÍTULO XII.

De las amonestaciones que ficieron al Arzobispo de Toledo porque no se juntase con el Rey de Portogal.

Como el Rey é la Reyna sopieron que el Arzobispo de Toledo (1) tomaba propósito nuevo, é queria favorecer la parte del Rey de Portogal, acordaron de embiar á él algunas personas de su Consejo, por le retraer de aquel camino. El qual respondió ásperamente, mostrando con orgullo grandes querellas del Rey é de la Reyna, diciendo que no le habian tratado con la honra que debian, ni dado los oficios que el Rey le habia prometido; é decia otras razones, por do mostraba gran descontentamiento. É de secreto se sopo que todavía determinaba seguir aquella via del Rey de Portogal, porque el Marqués de Villena que estaba con él, le habia traido á la opinion suya; cerca de lo qual ayudaba mucho aquel Fernando de Alarcon, que habemos dicho que era privado del Arzobispo, á quien mediante muchas dádivas é promesas, el Marqués de Villena habia corrompido é traido á su opinion. El Conde de Buendia, Don Pedro de Acuña, quando sopo que el Arzobispo de Toledo su hermano tomaba propósito nuevo contra el Rey é contra la Reyna, con gran sentimiento que dello ovo, vino á él é trabajó

(1) Con este motivo el Cronista Fernando del Pulgar, por mandado, segun entonces se dijo, de la Reyna, escribió al Arzobispo una larga carta, que es la 3 de las suyas, haciéndole ver su mal porte, y persuadiéndole á que mudara su propósito y diese paz al Reyno. A la qual el Arzobispo hizo responder por un caballero criado de su casa, escusándose, y dando á entender, que no haria nada que no debiese contra el Rey y la Reyna. Entonces el Cronista, con la libertad que le daba la justicia de su causa, volvió á tomar la pluma y escribió á dicho caballero la carta que puede verse igualmente en las suyas, Letra 6. Una y otra trae á la letra Bernald., *Hist. de los Reyes Católicos*, c. 12 y 13.

mucho, ansí por su persona, como mediante algunos religiosos é otros sus criados, por le retraer de aquella via que tomaba. É ni la autoridad de aquellas personas, ni la fuerza de sus razones, ni mercedes que le prometieron, ni inconvinientes que le mostraron, pudieron retraerle de aquel propósito. É vista la pertinacia que mostraba, todos aquellos, aunque sus debdos propinquos, fueron indinados é mostraron grand odio contra él, considerando que siempre habia servido al Rey é á la Reyna en los tiempos pasados, é agora que en tiempo de necesidad era mas menester su servicio, movido por interese, ó por otra alguna pasion, no solo dexaba de los servir, mas deliberaba de los deservir, juntándose con el Rey de Portogal á poner nueva division en el Reyno; sin haber respeto á los juramentos que pocos dias antes habia fecho, de tener siempre al Rey é á la Reyna por sus reyes é señores naturales, é de los servir lealmente.

CAPÍTULO XIII.

De como la Reyna pasó aquende los puertos, é vino para Toledo.

El Rey de Portogal, oida la respuesta que embiaron el Rey é la Reyna con aquel caballero Ruy de Sosa, é como fué certificado por el Marqués de Villena que el Arzobispo de Toledo y el Duque de Arévalo se juntarian con él é le servirian, luego fizo llamar todas las gentes de guerra de su Reyno, en número de cinco mil homes de á caballo, é quince mil peones. E segun se decia, agraviando sus vasallos en los pechos que les puso y emprestidos que les demandó, llegó gran suma de dinero, é luego movió con aquella su gente para entrar en Castilla. Sabido por el Rey é por la Reyna que estaban en Valladolid, la entrada del Rey de Portugal en sus Reynos, é como el Arzobispo de Toledo determinaba de se juntar con él; luego acordaron, que el Rey quedase en Valladolid, é con él el Cardenal de España y el Almirante, é otros algunos caballeros, para proveer en toda aquella tierra é sus comarcas; é que la Reyna pasase aquende el puerto, é viniese á Toledo para proveer desde aquella cibdad en las cosas del Reyno de Toledo é del Andalucia y Estremadura, é de todas aquellas partes. Ansimesmo acordó de ver en aquel camino al Arzobispo de Toledo, por le retraer de aquel propósito que habia tomado. E mandó al Duque del Infantadgo, é al Condestable Conde de Haro, é al Duque de Alva que fuesen con ella. E como llegó á Lozoya, acordó desde allí embiar al Arzobispo á le decir que ella queria ir á la su villa de Alcalá á le ver é fablar. Este acuerdo que la Reyna tomaba, pareció bien á los caballeros que con ella venian, é á los mas de su consejo porque creian, que quando el Arzobispo viese á la Reyna, faria todo aquello que le rogase, mayormente compliendo con él en todo lo que se pudiese complir; é loaban mucho su condicion, porque podia forzar su voluntad para ir á fablar á un natural suyo, despues de tan agras respuestas como le habia embiado. Otros algunos, en especial aquellos que conocian al Arzobispo é habian ido á él por mandado del Rey é de la Reyna sobre esta materia, recelando su dureza, le consejaban que no debia ir, porque no se guardaba su preeminencia real. E que seria mejor consejo, embiar uno de aquellos caballeros que iban con ella, que eran de los mayores del Reyno, é personas de grand autoridad; porque si ella fuese en persona, mostraria gran flaqueza de su partido, lo qual dañaria mucho en los negocios principales que por estónces ocurrian. Decian ansimesmo, que no podia la Reyna ofrecer al Arzobispo mas de lo que ellos de su parte le habian ofrecido; ni le podian decir ni consejar mas, de lo que su hermano el Conde de Buendia é otros sus parientes é criados é algunos religiosos le habian amonestado é consejado; é que las semejantes vistas, sobre cosa concertada se suelen é deben facer. Porque si el Arzobispo no aceptase el ruego que la Reyna le ficiese en persona, doblarsería la enemistad, é su mesmo yerro le faria ser mas duro deservidor; de manera que vernia tarde la reconciliacion que dél por ventura en algun tiempo se esperaba. E decian otras muchas razones, por escusar aquella ida que la Reyna en persona queria facer. La Reyna respondió: «Porque yo tengo gran confianza en Dios, tengo poca esperanza en el servicio, é poco temor del deservicio que el Arzobispo puede facer al Rey mi señor é á mí. E si el Arzobispo fuese otra mayor persona, pensaria mas en mi ida é él; pero porque es mi natural é ha estado en mi servicio familiarmente, quiero ir á él, porque pienso que mi vista le mudará la voluntad, é le podrá retraer deste propósito nuevo que quiere tomar. E solo por satisfacer á la opinion del pueblo que piensa que ha servido al Rey mi señor é á mí, quiero facer esta diligencia, por no le dexar errar si pudiere; é no quiero pues que puedo, quedar con pensamiento que me acuse, pensando que si fuera á él en persona, le pudiera retraer deste camino errado que quiere tomar.» E acordó que el Condestable fuese primero á fablar con él; é la Reyna quedó en Lozoya, é con ella los Duques del Infantadgo é de Alva. El Condestable por mandado de la Reyna, fué á la villa de Alcalá; é luego el Arzobispo fabló con él, é repitióle los servicios que habia fecho al Rey é á la Reyna; é dixole quanto eran notorios los peligros de su persona, é gastos de su facienda que habia fecho por les servir; é que siendo príncipes, teniéndolos en su casa é tierra, le habia prometido para quando oviesen el Reyno grandes mercedes, é que nunca ovo dellos oficio ni merced. Ansimesmo les dixo, que mayores honras facian, é daban mas parte de sus consejos á otros perlados é caballeros á quien no debian dar, que á él que les habia ansí bien servido, como á todo el mundo era notorio. E que en todo le habian seydo tan ingratos é le habian tratado tan deshonradamente despues que eran Reyes, quanto no pudieran tratar al menor capellan de su casa; é que acordaba de tornar por su honra, é dar á entender especialmente á la Reyna, en que manera se habia

de tratar persona que tan bien le habia servido, ansí en su casamiento, como en todas las otras cosas. Este Condestable era home discreto é bien fablado, é deseaba mucho retraer al Arzobispo de aquel camino que tomaba; é despues que le oyó bien, é vido que habia descargado sus quexas, como quier que conocia bien quanto trabajo se requiere para retraer al argulloso del propósito que tiene concebido, le respondió:

«Yo, señor, tengo creido, que mayor fama de »magnífico os dió vuestra naturaleza, que os pudo »dar vuestra dignidad. Pero si los actos de la mag»nificencia carecen de razon, mas seran reputados »actos de home voluntarioso, que de magnífico. »Oido habemos de vos muchas veces, que habeis »servido bien al Rey é á la Reyna, seyendo princi»pes, é que los habeis tenido en vuestra casa algu»nos tiempos, é habeis pasado trabajos, fasta que »por la gracia de Dios son venidos al estado real »en que están; é concluis sobre todo de haber ven»ganza desta ingratitud, que contra vos decis que »han mostrado. Verdad es por cierto, señor, que »mejor fuera ni vos repetir vuestros servicios, ni »yo recontar lo que el Rey é la Reyna han fecho »por vos; porque repetir el beneficio, parece acu»sar la ingratitud. Pero tanto é por tantas partes »los publicais por ingratos, que será forzado dar »razon desta ingratitud que les imputais. Vos, se»ñor, sabeis las guerras acaecidas en estos Reynos. »quando vos é otros perlados é caballeros alzastes »en Avila por Rey al Príncipe Don Alonso, é se »fizo aquella division; la qual vos principalmente »la sostuvistes, publicando quasi por toda la chris»tiandad, que con sana consciencia no podiais so»frir, que el Príncipe Don Alonso, fijo del Rey Don »Juan, de quien habíades recebido mercedes, per»diese la subcesion de estos Reynos que de derecho »le pertenecia, é la oviese aquella señora Doña »Juana que se decia fija del Rey Don Enrique. »Muerto el Príncipe, recelando la enemistad que el »Rey Don Enrique ternia con vos por las cosas pa»sadas, acordastes de tomar por escudo de vuestra »defensa á la Reyna, que estónces subcedió Prince»sa en lugar del Príncipe su hermano; la qual se »dispuso á todo trabajo por librar vuestra persona »y estado. Vos, señor, sabeis bien que segun las co»sas pasadas, no pudiérados seguramente sostene»ros, sin algun amparo cierto de persona real, por »cuyo respeto fuésedes defendido, segun que lo »fuistes por la Reyna todo el tiempo que con ella »estovistes. E allende desto sabeis los beneficios, »honras, dádivas é mercedes de dineros é otras co»sas, que el Rey é la Reyna muchas veces os ficieron, »las quales bien consideradas, sin dubda incurriría»des vos á ellos en mayor caso de ingratitud, si »dexásedes de los servir, que ellos á vos si no remu»nerasen á vuestra voluntad los servicios que decis »haberles fecho. Tambien sabeis que por sostener á »vos solo, dexó la Reyna de haber por servidores á »otros muchos Grandes del Reyno, que por vuestra »causa se excusaron de la servir. Pero dexemos »agora, señor, la fabla de los cargos secretos que »vos teneis del Rey é de la Reyna, é de los servi»cios públicos que decis que les ficistes. Sabeis bien, »señor, que muerto el Rey Don Enrique fuestes á Se»govia, donde jurastes públicamente sobre un libro »misal, de tener por vuestra reyna é señora natural »á la Reyna, segun que los mas de los Perlados é »Grandes, é Caballeros del Reyno lo ficieron. Ago»ra, señor, si mudais el propósito diez años conti»nuado por enojo de tres meses habido, querria sa»ber de vos como podeis sanear vuestra consciencia, »é guardar vuestra honra, contradiciendo lo que »con tantas informaciones creistes, é tanto tiempo »guardastes, é tan poco ha jurastes é firmastes; ó »que casos de ingratitud pueden ser estos cometi»dos contra vos, dado que mas graves fuesen de lo »que recontais, que puedan quitar á la Reyna el »derecho de su subcesion, é absolver á vos del ju»ramento que le ficistes, salvo si pensais que el dere»cho de ser ó no ser Rey de Castilla, consiste sola»mente en tener ó no tener á vos contento; é que »solo vos por vuestra autoridad podeis quitar aque»llo, que muchas veces publicastes haber dado Dios »por la suya. No parece por cierto, señor, cau»sa suficiente para quebrantar la fidelidad que se »debe al Rey, porque no faga honras á quien las »merece, ni mercedes á quien las demanda caso que »ge les haya bien servido; porque si este tal no »ganase nombre de liberal, ni por esto perderá nom»bre de Rey, ni el derecho de su reyno. Ni porque »os parezca que la Reyna ofendió á vos, no de»beis vos ofender á Dios, quebrantando lo que ju»raste, ayudando á facer en el Reyno division. De »la qual como de pecado abominable todos debemos »fuir; especialmente vos, que de los peligros de la »division pasada debríades estar escarmentado, é »tener ante los ojos, que si trabajastes por facer Rey »al Príncipe Don Alonso, ántes se fizo la division »que vistes, que el Rey que pensastes; é quereis »agora recaer en el fierro que conociste haber cai»do, quando tornastes á la obediencia del Rey Don »Enrique. Mirad bien por Dios, señor, que estas va»riedades allende de ser peligrosas, no en pequeña »injuria se reputan de persona de tal edad é digni»dad como vos teneis. Debeis ansimesmo pensar »que ni Dios permitirá, ni las gentes consentirán, »que vos, movido por qualquier enojo, pensedes »quitar ni poner rey en Castilla; porque quando lo »quesistes facer, ovistes mayor peligro en lo que »cometistes, que efeto de lo que pensastes. E por »tanto, señor, alimpiad vuestro espíritu de semejan»tes pensamientos é poneos en la virtud de la tem»planza, avenidora de la voluntad con la razon; é »luego conoceréis el camino errado que tomais, y el »verdadero que sois obligado de llevar. E cerca de »la querella que teneis por estos oficios que pedis, »como quiera que seais merecedor de grandes mer»cedes; pero si considerais que el home templado »debe moderar tambien sus demandas, como tem»plar sus dádivas, conoceréis no ser cosa razonable »haber pedido aquellos oficios, que los mas princi-

»pales servidores é criados suyos tienen, é tovieron »sus padres é abuelos, sirviendo en ellos al Rey su »padre é á él; é veréis ansimesmo el deservicio »grande que se le siguiria, si por tener á vos solo »contento, agraviase á los principales de su casa cu»yos son; los quales ternian mayor razon de se que»xar si les quitasen lo suyo, que vos teneis porque »no vos dan lo ageno. Allende desto paresceria que »el amor que mostrábades al servicio destos nues»tros señores, y el derecho que publicábades tener »la Reyna á estos Reynos, no era por respeto de »verdad, mas por fin de interese, pues cesando »aquel, procurábades de los deservir. Por ende, se»ñor, yo vos ruego con Dios é requiero que apar»teis de vos este propósito; é pues vuestra digni»dad os obliga ser ministro de paz, vuestra condi»cion no os fuerce ser materia de escándalo, ni pue»da agora en vos mas la pasion que la razon. Per»maneced en lo que habeis jurado é principiado, é »no perdais los servicios que decis haber fecho con »este deservicio tan grande, que sobrepuja á todo »lo que habeis servido, dado que en mayor calidad »é quantidad fuese. E pues la Reyna allende de »quantas honras os ha fecho, se dispone á venir »por su persona á vos fablar, é le place complir en »todo lo que se pudiere complir; básteos este tan »gran acto para satisfaccion de vuestras querellas, »porque no siento yo injuria tan grande, que la »presencia desta nuestra señora no os sanease, con»siderada su grandeza, é la reverencia é obedien»cia que le es debida. E no sintais tanta graveza, »si el Rey é la Reyna tienen cerca de sí otros Perla»dos é Caballeros; porque como sabeis, los reyes »no deben cerrar su puerta, ni menos su voluntad »real, á aquellos que con toda lealtad se dispo»nen á los servir. E si por ventura el sentimiento »de la pasion que agora teneis, os venciere para no »servir á estos señores como debeis, á lo menos por »vuestra honestidad no los desirvais. E deliberar de »guardar vuestra autoridad, estando quedo en vues»tra casa, é no os junteis con el Rey de Portogal; »porque pensando deservir al Rey é á la Reyna, »dañaréis vuestra consciencia, é disfamaréis vues»persona, para os traer en la indinacion de Dios, é »odio del pueblo.»

Oidas las razones del Condestable, luego pareció que el Arzobispo se inclinaba á sus consejos é amonestaciones, porque conocia que este Condestable era home de buen seso, é lo decia con sana intencion. E muchos de sus debdos é criados quisieran que el Arzobispo pusiera en obra el consejo del Condestable, el qual les parecia haber fecho mayor efeto en él por las razones que habia dicho, que ninguna de las amonestaciones que otros muchos le habian fecho; é todos los mas le consejaban que ficiese lo que le amonestaba. E otros algunos le decian, que si no lo queria facer, á lo menos deliberase estar quedo en su tierra, é no se mostrase por la una parte ni por la otra. Pero al fin, partido el Condestable, como el Arzobispo estaba remitido á la gobernacion de aquel home que habemos dicho que se llamaba Fernando de Alarcon, é tenia cerca de sí algunos caballeros é otros homes de malos deseos, que por sus proprios intereses le movian á guerras y escándalos, inclinóse mas al consejo de los escandalosos que á la amonestacion de los pacíficos. E luego tornó á insistir en su dureza, é dixo que no queria mudar el propósito que habia tomado de seguir el partido del Rey de Portogal; é que no debia venir la Reyna allí do estaba, porque si ella viniese, él determinaba de la no esperar, é irse á otra parte. Quando la Reyna fué avisada del propósito del Arzobispo, no curó mas dél, é continó su camino para la cibdad de Toledo. Algunos criados é parientes del Arzobispo, viendo como negó la vista de la Reyna, aunque en su casa habia diversas opiniones (porque unos le consejaban que siguiese el partido del Rey de Portugal, á otros pesaba mucho de aquel camino que tomaba), pero tambien los unos como los otros quedaron escandalizados, é no sabian dar razon de aquella fealdad que el Arzobispo fizo, é imputaban toda la culpa á aquel Fernando de Alarcon que gelo habia consejado; otros lo imputaban al Arzobispo, por dar crédito en tan grandes cosas á homes de tan baxa condicion.

CAPÍTULO XIV.

De lo que el Cardenal escribió al Rey de Portugal, é de su respuesta.

El Cardenal de España que quedó con el Rey en Valladolid, visto el escándalo é las guerras que por todas partes se movian en el Reyno, pensó poner esta demanda en algun trato de concordia: y embió un su Capellan al Rey de Portugal con una letra que decia ansí.

«Muy excelente Rey é Señor: Las virtudes de »vuestra real persona me mueven á os suplicar, é »aun á exhortar, que mireis mas en la entrada que »deliberais facer en estos Reynos, porque la empre»sa que tomais es grande, é los fundamentos que para »ella teneis parecen pequeños. E por tanto, señor, si »os place suspender en ella por algunos dias, yo tra»bajaré con bueno é igual ánimo de concordar al Rey »é á Reyna mis Señores con vuestra señoría, de tal »manera que Dios sea servido, é la honra de ambas »las partes guardada.»

El Rey de Portogal, vista la letra del Cardenal, respondióle en esta manera: «Agradézcovos mu»cho, Reverendísimo señor primo, vuestro buen de»seo, y pluguiérame de lo facer, salvo porque estoy »ya puesto tanto adelante en esta demanda, que »con buena honestidad no me podria della retraer. »Pero quiero que sepais que tengo tantos é tan »buenos fundamentos para proseguir esta empresa, »que quisiera teneros de mi parte por el bien vues»tro, é del Duque vuestro hermano, é de los Caba»lleros vuestros parientes.»

E ansí el Rey de Portogal no quiso por estonces fablar en partido ninguno de los que le fueron movidos, por el grand orgullo que le ponia la gente é

dinero que traia de Portogal, é los Caballeros de Castilla que se habian mostrado ya por su parte, é por otras muchas cibdades é villas é caballeros que pensaba tener á su obediencia en pocos dias, segun le habia seydo ofrecido por el Marqués de Villena é por el Arzobispo de Toledo.

CAPÍTULO XV.

De las cosas que el Rey fizo allende del puerto, entretanto que la Reyna estovo en la cibdad de Toledo.

El Rey, con consejo del Cardenal é de otros caballeros que con él quedaron, acordó de ir á las cibdades de Salamanca é Zamora, é refirmar las seguridades é pleytos omenages é juramentos, que los Caballeros é Regidores de aquellas cibdades habian fecho á él é á la Reyna; porque como dicho habemos, todos estaban dubdosos, é qualquiera nueva que les venia, les ponia alteracion en los ánimos. Conocido por el Rey, tovo manera que los caballeros é homes principales dellas refirmasen las seguridades que ántes habian fecho; é juraron de nuevo, é ficieron pleyto omenage de servir al Rey é á la Reyna con toda lealtad, como á sus Reyes é Señores naturales contra el Rey de Portogal, é contra las otras personas que fuesen en su deservicio. Y este mesmo juramento é pleyto omenage fizo en Zamora Alonso de Valencia, Mariscal de Castilla, que tenia la fortaleza, é Juan de Porras, su suegro, un Caballero que era Regidor é tenia gran parte en la cibdad. A la cibdad de Toro no fué, porque Rodrigo de Ulloa, Contador mayor del Rey é vecino de aquella cibdad, tenia la fortaleza, y estaba en servicio contino del Rey é de la Reyna. Pero otro su hermano mayor, que se llamaba Juan de Ulloa, estaba apoderado de la cibdad. El qual teniendo las condiciones de home tirano, habia fecho contra los vecinos de aquella cibdad é de sus comarcas grandes crímines, especialmente en el tiempo del Rey Don Enrique fizo aforcar de las ventanas de sus casas un Licenciado que se llamaba Rodrigo de Valdivieso, Oidor de la Audiencia del Rey, é de su Consejo, é á otro que se llamaba Juan de Villalpando, caballero emparentado é de los principales de Toro. Otrosí desterró á todos los caballeros naturales della, é tomóles sus bienes, á unos porque le impidian su propósito de señorear, á otros porque no gelo impidiesen. E con estas formas que tovo quedó toda la cibdad á su mandado. Este Juan de Ulloa recelando de los muchos querellosos que le acusaban, é que sus crímines por ser de tan fea calidad no eran perdonables, estaba obstinado é corrompido de tal manera, que ni tenia paz consigo ni la podia tener con otro; é perseveraba siempre en delitos, añadiendo unos á otros, pensando salvarse de unos males con otros. Los quales le ponian tanto miedo, que el perdon que el Rey é la Reyna le facian, no le daban seguridad; é pensó que sirviendo al Rey de Portogal, é dándole la cibdad, conseguiria más é mejor seguridad de su persona é acrecentamiento de su casa; é por esta causa dexó el Rey de ir á la cibdad de Toro. Ansimesmo estaba en aquella sazon en el castillo de Castronuño, que es del prioradgo de Sanct Juan, un Alcayde, que segun habemos dicho, habia cometido muchas fuerzas é robos; el qual recelando las penas en que incurrió por los crímines que habia cometido, no seguro en el perdon que el Rey é la Reyna le facian, como quiera que costreñidos por la necesidad presente gelo habian prometido. Durante el tiempo que el Rey estovo ocupado en estas cosas, la Reyna, segun habemos dicho, pasó á la cibdad de Toledo, donde fué muy bien recebida; y estovo alli algunos dias proveyendo las cosas necesarias á la guarda de aquella cibdad, é de las cibdades de Andalucía, é de Estremadura, é de todas aquellas partes. Esto fecho, dió sus poderes bastantes al Conde de Paredes Don Rodrigo Manrique, que se llamaba Maestre de Santiago, para poner guarda en todas las cibdades é villas del Reyno de Toledo, é de sus comarcas, é para facer guerra á sus deservidores. E mandó á Don Juan de Silva, Conde de Cifuentes, é á otros caballeros de la cibdad de Toledo, que con su gente viniesen con ella á la villa de Valladolid, do el Rey estaba.

CAPÍTULO XVI.

De como se alzaron los de Alcaraz, é cercaron la fortaleza.

Entretanto que estas cosas pasaron, los de la cibdad de Alcaraz, que tenia opresa el Marqués de Villena, deseando salir de aquel señorío é ponerse en la libertad real, tomaron las armas contra los del Marqués de Villena, é cercaron la fortaleza que tenia un Alcayde que se llamaba Don Martin de Guzman. E como los de la cibdad por la osadía que cometieron se fallaron libres de aquel señorío, embiaronlo facer saber al Conde de Paredes, Maestre de Santiago, para que les ayudase á tomar la fortaleza, porque la cibdad toda estoviese por el Rey é por la Reyna, sin el impedimento que de la fortaleza recelaban. E luego el Maestre de Santiago, recebidas las letras é mensageros de la cibdad, les respondió, que ellos habian fecho como buenos é leales vasallos del Rey é de la Reyna, é que luego seria con ellos á les ayudar con la mas gente que podiese. Los de la cibdad que recelaban del Maestre de Calatrava é del Marqués de Villena, que tenian gente de armas junta para ir á recebir al Rey de Portogal, fueron alegres del esfuerzo que el Maestre de Santiago les embió, é continaron el sitio que tenian puesto sobre la fortaleza, é llegaron mas las estanzas; é luego é pocos dias el Maestre de Santiago vino á la cibdad con gente de caballo é de pié, é apretó mas el cerco con estanzas que puso por parte de la cibdad é defuora della. Quando el Marqués de Villena sopo que los de Alcaraz se habian alzado, fué con la gente de caballo é de pié de su casa é de la casa del Maestre de Calatrava su primo, é del Arzobispo de Toledo á socorrer la fortaleza que estaba por él. Los de la cibdad de Alcaraz, como sopieron que el Marqués de Villena venia con tanta

gente, recelaron la perdicion de la cibdad, pensando que el Maestre los desampararia por no tener tanta gente como era necesaria para resistir al Marqués de Villena. Conocido por el Maestre el miedo que los de la cibdad tenian: «Amigos, dixo, tened »buen ánimo y perseverad en vuestro esfuerzo: por»que con el ayuda de Dios é del Apóstol Santiago »entendemos dar la órden que conviene en esta em»presa, para que no recibais el daño que temeis, é »consigais el fin que deseais. Aquellos do yo vengo, »ni acostumbraron fuir los enemigos ni desampa»rar los amigos, ni yo menos lo faré; antes entien»do dar aqui fin á este cerco defendiéndolo, ó á mi »honra muriendo.»

Oidas estas palabras, los de la cibdad se esforzaron mucho, é continuaron su cerco. Ansimesmo el Rey é la Reyna quando sopieron que el Marqués de Villena iba á facer aquel socorro, luego embiaron al Obispo de Avila é Alonso de Fonseca señor de Coca, con gente de caballo, para que se juntasen con el Maestre. El qual con la gente que tenia, é con la que el Rey é la Reyna le embiaron, fortificó las estanzas que tenia puestas por defuera contra la fortaleza, de tal manera que el Marqués de Villena que venia á la socorrer, no pudiera por ninguna parte entrar ni llegar á ella sin gran peligro y estrago de su gente. Lo qual sabido por el Marqués, ovo su consejo de se bolver ó dexar perder la fortaleza. Quando el Alcayde que la tenia fué avisado que el Marqués se habia vuelto porque no le pudo socorrer, luego entregó la fortaleza al Maestre, é quedó libre la cibdad al servicio del Rey é de la Reyna; la qual el Marqués de Villena tenia señoreada como cosa de su patrimonio. Visto por el Marqués de Villena lo que los vecinos de Alcaraz ficieron con el favor que el Maestre Don Rodrigo Manrique les dió, recelando que no ficiesen otro tanto las otras sus villas é lugares, puso gran diligencia en la entrada del Rey de Portogal; é tomó aquella Doña Juana que tenia en su poder en la villa de Escalona, é llevóla á la cidad de Troxillo donde estaba por Alcayde Pedro de Baeza criado de su padre. Y escribió al Rey de Portogal que diese forma á su entrada en Castilla con la mayor diligencia que podiese, porque de la tardanza, á él vernia gran deservicio, é los caballeros que estaban á su obediencia daños é males.

CAPÍTULO XVII.

De como el Rey de Portogal entró en Castilla,

El Rey de Portugal visto lo que el Marqués de Villena le escribió, luego entró (1) en Castilla con aquella gente que habemos dicho. E venian con él de su Reyno el Duque de Guimarans, fijo mayor del Duque de Berganza, y el Conde de Faro su hermano, y el Conde de Villareal, y el Conde de Portogal, y el Conde de Leule, y el Conde de Pinela, y el Conde de Marialva, y el Conde de Peñamazor, y el Arzobispo de Lisboa, y el Obispo de Coimbra, y el Obispo de Évora, é Ruy Pereyra, y el Mariscal de Portogal, é Don Alvaro, fijo del Duque de Berganza, é todos los mas caballeros é gente de guerra que habia en su Reyno. E los unos vendieron sus patrimonios, é los otros empeñaron sus rentas para servir al Rey de Portogal en la prosecucion desta empresa que tomó. E la gente é arreos de guerra que traian, engendró en ellos tan grand orgullo, que no creian que el Rey ni la Reyna osasen esperar en Castilla; porque no tenian dineros ni rentas donde lo oviesen, é ante de haber el vencimiento, repartian los despojos de la victoria. E con esta gente, acompañado de los caballeros que habemos dicho, el Rey de Portogal vino á la cibdad de Plasencia donde le esperaba el Duque de Arévalo, señor de aquella cibdad, y el Conde de Miranda Don Diego de Stúñiga, su hermano, é otros caballeros castellanos con sus gentes. Alguno s de los caballeros que eran en la compañía del Marqués de Villena é del Maestre de Calatrava, é del Arzobispo de Toledo, é de los que seguian el partido del Rey de Portogal, considerando que la via que aquellos sus señores llevaban, era contraria á la via de la lealtad que eran obligados á guardar á su Rey é á su tierra, se apartaron dellos. Especialmente se apartaron los dos principales caballeros de aquella Órden de Calatrava, conviene á saber: el Clavero Don García Lopez de Padilla, que fué despues Maestre, é Don Diego de Castrillo, Comendador mayor. El Marqués de Villena que estaba en Troxillo, é solicitaba la entrada del Rey de Portogal, vino luego á Plasencia, é traxo á aquella Doña Juana que se llamaba Reyna de Castilla. Y en la plaza de la cibdad se fizo un cadahalso, en el qual puestos el Rey de Portogal é aquella su sobrina é con ellos todos los caballeros que habemos dicho, el Rey de Portogal se desposó públicamente con ella; é tomadas las manos, luego se intituló Rey de Castilla é de Portogal, é á grandes voces un Faraute dixo; *Castilla, Castilla por el Rey Don Alonso de Portogal, é por la Reyna Doña Juana su muger proprietaria destos Reynos.* Luego el Duque de Arévalo y el Marqués de Villena, é todos aquellos caballeros besaron las manos al Rey de Portogal é á ella, é ficiéronles juramento é omenage de fidelidad, que segun los fueros de España se requeria facer como á Reyes de Castilla é de Leon. Este acto fecho, luego el Rey de Portogal ovo su consejo con aquellos caballeros de continar el camino con toda su hueste para la villa de Arévalo, que era muy fuerte y en comedio del Reyno; porque desde aquella villa toviese sus tratos con los principales caballeros del Reyno, é con las cibdades é villas dél, para que tomasen su voz, é viniesen á su servicio; é ansimesmo para impedir al Rey é á la Reyna que no oviesen lugar de

(1) El Cura de los Palacios señala las fechas de estos sucesos. Dice que el Rey de Portogal (Don Alonso V) entró en Castilla por el mes de Mayo, y que habiendo parado en Plasencia, en 25 del mismo Mayo, que aquel año fué dia del Corpus, subió con su sobrina al cadahalso que se habia hecho en la plaza, donde les desposó un Obispo, á cuyo acto se siguió el de aclamarlos por Reyes en la forma acostumbrada. Bernald., *cap.* 17.

juntar gente. E luego lo puso por obra, é vino para Arévalo donde estovo por espacio de dos meses.

CAPÍTULO XVIII.

De como se tomaron las villas de Nodar é de Alegrete en Portogal.

El Rey é la Reyna, sabido aquel acto que el Rey de Portogal habia fecho en Plasencia, ovieron consejo de se intitular Rey é Reyna de Portogal; pues el Rey de Portogal les usurpaba su título, llamándose Rey de Castilla é de Leon; é intituláronse Rey é Reyna de Castilla é de Leon é de Portogal é de Sicilia, Príncipes herederos de Aragon. En aquellos dias, algunas gentes de las fronteras de Portogal, por la parte de Badajoz, entraron en el Reyno de Portogal, é tomaron una fortaleza que se llamaba Nodar. En la qual el Rey é la Reyna pusieron por Alcayde á un caballero de Sevilla, que se llamaba Martin de Sepúlveda, Veinte é quatro de la cibdad, el qual les fizo pleyto omenage por ella, é fizo guerra á los Portogueses por espacio de tres años; é al fin vendióla al Rey de Portogal, por dineros que le dió, é no vino á Castilla de miedo que ovo por aquel caso que cometió. En aquel tiempo que tovo aquella fortaleza; usó del pecado de la luxuria en toda manera de corrupcion, é de la crueldad en toda manera de tormento, é de avaricia en toda manera de robos que fizo á amigos é á enemigos. E despues de algunos dias pasados acaeció que este Alcayde quiso cometer otra traycion contra el Rey de Portogal, é fuyó de aquel Reyno. Ansimesmo Don Alonso de Monroy, Clavero de Alcántara, que se llamaba Maestre, tomó otro lugar de Portogal que se llamaba Alegrete; el qual tovo con gente de Castilla en servicio del Rey é de la Reyna por espacio de dos años; é al fin cargó gente de Portogal sobre él, é cercáronlo, é porque no fué socorrido lo tornaron á cobrar los Portogueses. E desde aquellos dos lugares, todo el tiempo que estovieron en poder de Castellanos, se facia guerra á Portogal. Ansimesmo Don Alonso de Cárdenas, Comendador mayor de Leon, que como habemos dicho se llamaba Maestre de Santiago, visto que el Reyno de Portogal estaba vacío de gente de guerra, la qual el Rey de Portogal habia traido á Castilla, recogió la más gente que pudo de caballo é de pié de todas aquellas fronteras, y entró bien quince dias dentro en Portogal, é robó todos los ganados, é quemó é taló todo lo que falló dentro en el Reyno, é tornó con gran presa para Castilla. Los del Reyno de Galicia por aquellas partes que son fronteras de Portogal, facian ansimesmo guerra al Reyno de Portogal; é los de Portogal facian al Reyno de Galicia, é robaban los unos á los otros muchos ganados é bienes, é llevaban de unas partes á otras prisioneros. Especialmente uno que se llamaba Pero Alvarez de Sotomayor, que era natural de aquel Reyno de Galicia, y estaba en la obediencia del Rey de Portogal, desde algunas fortalezas que tenia facia guerra contina á todas las cibdades é villas é tierras que no querian estar á la obediencia del Rey de Portogal. Este caballero Pero Alvarez tomó la cibdad de Tuy, que es del Obispo de aquella Iglesia, é intitulóse Vizconde della; é tomó ansimesmo á Bayona de Miño, é á otros lugares é tierras, los quales fizo estar á la obediencia del Rey de Portogal. E duró algunos dias en aquel Reyno la guerra; por causa de la qual crecieron los tiranos é los robadores en tanto número, que si la guerra de aquella manera durára, todo aquel Reyno fuera destruido é despoblado.

CAPÍTULO XIX.

De lo que en este tiempo acaeció en el Reyno de Francia.

En estos dias el Rey Eduarte de Ingalaterra, con esfuerzo é promesa que fizo de ayudarle el Duque Charles de Borgoña, fizo grand armada en su Reyno por la mar, é con quarenta mil combatientes descendió en un puerto del Reyno de Francia en la tierra de Picardía, que se llamaba Controy, con propósito de guerrear á Francia, continando la vieja question que aquellos dos Reynos antiguamente han tenido. E porque el Duque estaba ocupado en otra guerra que por estónces tenia con el Duque de Lorena, no pudo venir á le ayudar. El Rey Don Luis de Francia, visto que su enemigo el Rey de Ingalaterra habia descendido en su Reyno con toda su hueste, como quiera que tenia gran poder de gente para le resistir; pero por ser libre de aquella guerra para mejor seguir la guerra que tenia en propósito de comenzar contra Castilla por la parte de Guipúzcoa, é defender el Condado de Rosellon que es en las partes de Cataluña; deliberó de se concordar con el Rey de Ingalaterra, é movióse trato entre ellos de facer tregua por cierto tiempo. El Rey de Ingalaterra, visto que el Duque de Borgoña que era el ayuda principal que esperaba, no era en tiempo de la facer, é que los mantenimientos para su hueste le faltaban, aceptó el trato, é concordaron de ser ambos Reyes en un rio que se llama Sona, cerca de la villa de Amians en Picardía. En el qual rio fué fecha una puente de madera, y en el medio della fué fecha una quebrada de fasta quatro pasos; y en el un cabo estaba el Rey de Francia con seis caballeros, y en el otro el Rey de Ingalaterra con otros seis, é la gente del un Rey é del otro estaba ribera del rio, cada uno de la parte que su Rey estaba (1). E allí fablaron é concertaron que el Rey de Ingalaterra volviese para su Reyno, é que el Rey de Francia le diese luego cien mil coronas de oro para ayuda de sus gastos; e firmaron tregua por siete años, é que en cada un año destos siete, el Rey de Francia diese al Rey de Ingalater-

(1) Las vistas de estos dos Reyes se hicieron en Pequigny, un castillo distante tres leguas de Amiens. Las cosas que allí passaron trae muy á la larga Felipe de Comines, *Memoir., lib. 4, cap. 10 y sig.*, y el Abad Lenglet en su estimable edicion de estas Memorias publicó el tratado de treguas que aquí cita Pulgar, y se hizo en dichas vistas en 29 de Agosto deste año. *Memoir. de Comin., Tom. III, p. 397 y sig. Preuv., núm. CCXXXIX.*

ra cinquenta mil coronas de oro, allende las cien mil que le habia dado; é que casase el Delfin de Francia con la fija del Rey de Ingalaterra. E con estos partidos el Rey de Ingalaterra volvió para su Reyno, y el Rey de Francia quedó libre de aquella guerra.

CAPÍTULO XX.

Como el Rey de Portogal fizo ligas é amistades con el Rey de Francia; é como fué á la cibdad de Toro, é tomó la fortaleza.

El Rey de Portogal como se vido en Castilla con título de Rey de ella, é con el ayuda de los caballeros Castellanos que con él estaban, embió sus Embaxadores al Rey de Francia. Con los quales le fizo saber la muerte del Rey Don Enrique, é como él habia subcedido por Rey en los Reynos de Castilla é de Leon, que pertenecian de derecho á Doña Juana su fija, á quien él habia tomado por esposa; e á causa della él como su marido los poseia. Por ende, que le ploguiese refirmar con él é con su sobrina, como con Rey é Reyna de Castilla, las antiguas paces é alianzas que son entre estos dos Reyes é Reynos de Castilla é de Francia. Al Rey de Francia plogo mucho dello, é como quiera que tenia fecho asiento de facer liga é amistad con el Rey é con la Reyna como con Reyes de Castilla, segun habemos dicho que lo prometió á aquel Secretario suyo que á él en los principios embiaron, pero partióse de aquella promesa, é firmó (1) su amistad con el Rey de Portogal; á fin que el Rey é la Reyna no podiesen facer la guerra que por la parte de Rosellon recelaba que le farian. E comenzó á facer guerra por las partes de Bayona é de Laborte á la tierra de Guipúzcoa. Sabido por el Rey de Portogal, que el Rey de Francia habia aceptado su amistad como con Rey de Castilla, é que en favor suyo facia guerra á la tierra de Guipúzcoa, esforzóse mas para proseguir su demanda. Otrosí Juan de Ulloa, que tenia la cibdad de Toro, le embió á requerir que fuese en persona é tomase la fortaleza de aquella cibdad, que estaba por el Rey é por la Reyna, de otra manera no podria defender la cibdad para su servicio, teniendo por contraria la fortaleza. E ansimesmo le dió esperanza, que desde Toro podria haber á Zamora; porque creia que el Mariscal que tenia la fortaleza, é Juan de Porras su suegro que tenia gran parte en la cibdad, no embargante que habian fecho juramento é pleyto omenage al Rey é á la Reyna de estar en su servicio; pero como le viesen puesto en Toro, faciéndoles alguna merced le darian la cibdad de Zamora. La qual habida á su obediencia ternia muy gran parte en el Reyno; porque todos los de las otras cibdades, visto que Zamora estaba á su obediencia, fallecerian en el aficion que tenian al Rey é á la Reyna, é mudarian el propósito, como suelen fazer los comanes que ligeramente se mueven á la parte que la fortuna veen favorable. El Rey de Portogal, habiendo estas consideraciones fué á la cibdad de Toro con toda su hueste; é luego como llegó, puso sitio sobre la fortaleza, é mandó poner las estanzas bien junto della; é ansí por la parte de la cibdad como por defuera fueron tan fortificados, que no pudiera entrar en ella socorro de gente sin recebir daño; é por esta causa no se pudo socorrer por el Rey. La qual por no estar bien bastecida ni de pertrechos ni de bastimentos segun debia, á pocos dias la entregó el Alcayde que la tenia al Rey de Portogal, con partido de la vida que seguró á él é á los que con él estaban. E ansí quedó la cibdad de Toro con su fortaleza por el Rey de Portogal, la qual entregó á Juan de Ulloa. E desde allí tomó la villa de Cantalapiedra, que es del Obispo de la cibdad de Salamanca, é puso en ella gente de caballo é de pié en guarnicion. Veyéndose el Rey de Portogal apoderado de aquellos lugares, ovo acuerdo de escrebir al Mayordomo Andres de Cabrera, que tenia el alcázar de la cibdad de Segovia, en el qual estaban fasta diez mil marcos de plata, que quedaron de todo el gran tesoro que ovo llegado el Rey Don Enrique, mandándole que luego le entregase aquel alcázar con todo el tesoro, é las cosas de cámara que habian quedado en su poder; lo qual decia pertenecer á él é á la Reyna Doña Juana su muger, como á fija heredera del Rey Don Enrique su padre, é que le daria gran parte dello, é le faria otras mercedes, é iria luego en persona con su hueste á lo resecbir. E que si no obedeciese sus mandamientos como de su Rey, mandaria executar en su persona tan cruel justicia, que fuese exemplo á los vivientes. Oida por este Mayordomo la embaxada del Rey de Portogal, ni el miedo de las amenazas, ni la cobdicia de las promesas le movió á facer lo que el Rey de Portogal le embiaba á mandar. E respondió que él no conocia otro Rey de los Reynos de Castilla, salvo al Rey Don Fernando é á la Reyna Doña Isabel su muger, á la qual pertenecian de derecho, é á quien él habia fecho pleyto omenage por aquellos alcázares con todo lo que en ellos estaba; á los quales entendia acudir con ello cada que gelo mandasen: por ende que lo oviese por escusado. E luego entregó toda aquella plata al Rey é á la Reyna, de la qual se pagó sueldo por algunos dias á la gente de armas que embiaron á llamar. El Rey de Portogal fué muy indinado contra el Mayordomo Andrés de Cabrera, por no haber complido lo que le embió mandar, é haber fecho todo lo contrario: porque creia de ello seguírsele deservicio, ansi porque aquella plata era algun ayuda para pagar sueldo á la gente de armas que venia á llamamiento del Rey é de la Reyna, como porque veia la constancia del Mayordomo para tener por ellos la cibdad de Segovia de que estaba apoderado.

(1) Este tratado de alianza hecha por el Rey de Francia con el Rey de Portugal como con Rey de Castilla, contra los Reyes Católicos y firmado en Senlis á 8 de Setiembre de 1475, publicó tambien el Abad Lenglet entre las Pruebas de las Memorias de Comines, *Tom. III, p. 406. Preuv., num. CCXLIV.*

CAPÍTULO XXI.

Como el Rey de Portogal ovo la cibdad de Zamora.

Embió ansimesmo el Rey de Portogal á requerir á Juan de Porras que tenia la cibdad de Zamora, que le entregase aquella cibdad, é toviese manera con su yerno el Mariscal, que tenia la fortaleza, que gela entregase; é prometió de les dar luego una suma de oro, é de les facer merced de cierto número de vasallos de tierra de la cibdad, é otras muchas mercedes. Lo qual sabido por el Rey, embió su mensagero al Mariscal é á Juan de Porras su suegro, á les decir que ya sabian el juramento é pleyto omenage que habian fecho de ser leales servidores, é guardar aquella cibdad para él é para la Reyna su muger, é de no acoger en ella persona alguna poderosa en su deservicio; el qual pleyto omenage segunda vez habian ratificado, quando habia ido en persona á aquella cibdad. Por ende, que como caballeros é homes fijosdalgos, guardasen su lealtad é lo que habian jurado é prometido; é si necesario era, les embiaria luego un capitan con gente de armas, para que en uno con ellos guardasen la cibdad como cumplia á su servicio. Este Juan de Porras, como tenia propósito de facer mas lo que á su provecho que á su honra cumplia, á fin de que el Rey no embiase gente á la cibdad para se apoderar della, embió su respuesta simulada por dos veces, mostrando por palabra grand obediencia á sus mandamientos, é diciendo que no ploguiese á Dios, que él ni el Mariscal su yerno cayesen en error contra sus honras, ni en cosa que fuese su deservicio; é que no era necesario gente que defendiese aquella cibdad, porque él é los naturales della la defenderian. E como quier que por algunos fué dicho, que este Juan de Porras daba respuestas simuladas, é que era home á quien la cobdicia facia posponer la consciencia; pero el Rey segurándose en su respuesta, no proveyó en embiar la gente que deliberaba embiar para la guardar. Juan de Porras en este comedio trataba con el Rey de Portogal secretamente de le entregar la cibdad; é como ovo recebido el oro que le prometió, é las otras mercedes que le fizo, luego se desnudó de aquella vestidura de simulacion que al Rey mostraba defuera, é pareció de dentro el verdadero Juan de Porras; y erró é fizo errar al Mariscal su yerno, é dieron su obediencia al Rey de Portogal, é fizo alzar en la cibdad y en su fortaleza pendones por él. E luego el Rey de Portogal, fué con toda su hueste á la cibdad, en la qual estovo algunos pocos dias, é dexó la fortaleza al Mariscal; é la puente dexó ansimesmo á un caballero natural de la cibdad que se llamaba Francisco de Valdés, que la tenia primero en tenencia. Este Francisco de Valdes era sobrino de aquel Juan de Porras, fijo de su hermana, é habia seydo uno de los privados del Rey Don Enrique, é despues por algunos desacuerdos que ovo con él, fué á vivir con el Rey siendo Príncipe de Aragon, é ovo gran lugar cerca dél y en su Consejo; é cuando vido que el Rey de Portogal entró poderosamente en Castilla, luego dexó al Rey, é fué á vivir con el Rey de Portogal, é por aquella causa confió dél la puente de la cibdad, que es una de las mas principales fuerzas della. Dexadas las cosas de Zamora asentadas, luego volvió el Rey de Portogal para Toro do estaba su sobrina. Sabido por el Rey é por la Reyna la deslealtad que Juan de Porras y el Mariscal su yerno ficieron en su deservicio, ovieron gran pesar, porque Zamora era una de las mas principales cibdades del Reyno, é porque el Rey de Portogal é los caballeros de su parcialidad se esforzaron mas para proseguir la guerra que tenian comenzada.

CAPÍTULO XXII.

De la gente que se juntó en Valladolid por mandado del Rey é de la Reyna.

Segun habemos dicho, el Rey é la Reyna acordaron de llamar á todos los caballeros é gente de armas de caballo é de pié de sus Reynos, é de las montañas, é de Vizcaya, é de Guipuzcoa; é de las Asturias, é Castilla vieja. Las quales visto el mandamiento del Rey é de la Reyna, vinieron con la mas gente de su casa que podieron; é las cibdades é villas embiaban á sus costas gentes de caballo é de pié. Ansimesmo vinieron los fijosdalgo que fueron llamados, é otras personas particulares, por ganar fidalguías é franquezas que les fueron prometidas; é juntáronse todos en la villa de Valladolid, exceptas las cibdades é villas del Andalucía, que no fueron llamadas por ser tan lexos, é otrosí las del reyno de Murcia, porque Periañez Faxardo, Adelantado de Murcia, con la gente de aquel reyno facia guerrra á la tierra del Marquesado de Villena. Ansimesmo de la villa de Madrid no vino gente á su llamamiento, porque estaba oprimida contra la voluntad de los vecinos della, con gente del Marqués de Villena que tenia el alcázar. Fueron con el Rey en aquel juntamiento el Cardenal de España, y el Almirante Don Alonso Enriquez, é Don Diego Hurtado de Mendoza, Duque del Infantadgo, hermano del Cardenal, y el Duque de Alva Don Garciálvarez de Toledo, é Don Pero Fernandez de Velasco, Condestable de Castilla é Conde de Haro, é Don Alfonso de Arellano, Conde de Aguilar, é Don Iñigo Lopez de Mendoza, Conde de Tendilla, é Don Lorenzo Suarez de Mendoza, Conde de Coruña, hermanos del Cardenal, é Don Enrique Enriquez, Conde de Alva de Liste, é Don Pedro de Mendoza, Conde de Montagudo, é Don Pero Alvarez de Osorio, Marqués de Astorga, é Don Diego Perez Sarmiento, Conde de Salinas, é Don Rodrigo Alonso Pimentel, Conde de Benavente, é Don Juan Manrique, Conde de Castañeda, é Don Gabriel Manrique, su hermano, Conde de Osorno, é Don Pero Manrique, Conde de Treviño, é Don Pedro de Acuña, Conde de Buendia, é Don Diego Hurtado de Mendoza, Obispo de Palencia. E generalmentete vinieron todos los mas de los caballeros é señores, é perlados del Reyno, excepto el Duque de Medinasidonia, Conde de

Niebla, é Don Diego Fernandez de Córdoba, Conde de Cabra, que no fueron llamados, porque estaban en guarda de toda el Andalucía contra el Marqués de Cáliz que estaba en Xerez, é contra Don Alonso de Aguilar que estaba en Córdoba; porque de aquellos dos caballeros se pensaba que seguirian el partido del Rey de Portogal, por ser casados con dos hermanas del Marqués de Villena, é por las grandes mercedes que de parte del Rey de Portogal les eran prometidas. El Duque de Alburquerque Don Beltran de la Cueva tenia en su pecho varios pensamientos; porque de la una parte era traido por el aficion de aquella Doña Juana, de la otra parte el miedo de la Reyna le refrenaba. Al fin, movido por el gran número de gente que vido venir al servicio del Rey é de la Reyna, vino ansimesmo con toda su gente á los servir, recelando de perder lo que tenia, como quiera que se afirmaba haber dado palabra de servir al Rey de Portogal, é se juntar con él. Acaeció en aquellos dias, que Don Juan, Duque de Valencia, estando en una torre de la su villa de Valencia, cayó della é murió luego. Afirmóse por muchas personas, que lo lanzó de aquella torre un caballero que se llamaba Juan de Robres, su cuñado, casado con su hermana, que estaba fablando con él, por debates que con él tenia.

CAPÍTULO XXIII.

Como el Rey movió con su hueste para ir contra el Rey de Portogal.

Como estos caballeros con toda la gente de caballo é de pié fueron juntos allí en Valladolid, el Rey acordó de partir de aquella villa, é ir contra el Rey de Portogal que estaba en Toro. E repartidas primero sus capitanías, é ordenadas sus esquadras, siguieron su camino por la otra parte del rio de Duero con toda aquella hueste. La Reyna, que segun habemos dicho, habia estado en Toledo, partió de aquella cibdad, é con toda la gente de armas é de pié de las cibdades de Segovia é Avila, é de todas aquellas comarcas, poniendo sus reales en el campo, vino para la villa de Tordesillas, é juntó la gente que traia con la que falló que tenia el Rey ribera del rio Duero. E todas aquellas gentes fueron repartidas por sus capitanes en treinta é cinco batallas, en que habia doce mil homes á caballo; de los quales eran quatro mil homes de armas con caballos encobertados, é todos los otros caballeros á la gineta. De las montañas, é de todas las otras partes del Reyno se juntaron treinta mil homes á pié. E ansí como el Rey de Portogal quando en Castilla entró pensando en la multitud de su hueste ovo gran orgullo, é tenia creido que el Rey no le daria la batalla, ni aun esperaria en el Reyno: bien ansí toda aquella gente Castellana, visto que eran muchos mas de caballo é de pié que los Portogueses, confiando en sus fuerzas, pensaron de los lanzar fuera del Reyno. Ayudaba á esto la aficion grande que tenian con el Rey é con la Reyna, é las enemistades antiguas que tenian con los Portogueses, é con los Castellanos que los metieron en el Reyno é los favorecian. El Rey con toda aquella hueste llegó á las aceñas que dicen de Ferreros, que son en el rio de Duero; las quales tenia fortalecidas el Alcayde de Castronuño con hombres que las guardaban. E luego como allí llegaron los peones, especialmente la gente que venia de Vizcaya é Guipúzcoa; con ballestería grande que tenian, comenzaron á combatir aquella fortaleza; é tanta fué la multitud de la gente que cargó en el combate, é tanta é tan grande priesa le dieron por todas partes, que los que estaban dentro no pudiendo socorrer á todos los lugares por do eran combatidos desmayaron, é por fuerza fueron tomados, é aforcados fasta treinta hombres de aquellos ladrones que en ella estaban puestos por el Alcayde de Castronuño. E mandó el Rey derribar aquella fortaleza, é mover su hueste adelante; é las banderas tendidas é las batallas ordenadas, llegó otro dia cerca de la cibdad de Toro por la parte de la puente. El Rey de Portogal informado de la hueste que traia el Rey, acordó de cerrar las puertas de la cibdad, é armar toda su gente é ponerla en guarda de las puertas, é del muro, é de las torres. E ansí estovo allí el Rey por espacio de cinco horas, dando vista al Rey de Portogal, y esperándole en el campo que saliese con él á batalla.

Quando el Rey vido que el Rey de Portogal no salia de la cibdad, embió á él un caballero que se llamaba Gomez Manrique, el qual le dixo de su parte: «Señor, el Rey de Castilla é de Leon é de Sicilia é de Portogal, Príncipe de Aragon nuestro Señor, os embia á decir, que ya sabedes como Ruy de Sosa, Caballero de vuestra casa que embiastes á él é la Reyna nuestra señora Doña Isabel su muger, les requirió de vuestra parte que saliesen destos Reynos, que decis pertenecer á Doña Juana vuestra sobrina, á quien afirmais haber tomado por esposa. Con el qual vos respondieron, que se maravillaban de vos siendo Príncipe dotado de tantas virtudes, embiar demanda tan agra, é despertar materia escandalosa sobre fundamento tan incierto, é tomar empresa de tantas muertes é incendios se pueden seguir en estos Reynos y en el reyno de Portogal. E os embiaron rogar, que quisiésedes dexar la via de la fuerza, é tomar la via de la justicia, por escusar los inconvinientes que de la guerra proceden: lo qual no vos plogo aceptar, ántes habeis entrado mano armada en sus Reynos, é les habeis usurpado su título real, é habeis publicado que los venis á buscar do quier que los falláredes para los lanzar dellos. Cerca de lo qual les parece que habeis escogido á Dios por juez, é á las armas por executores de aquesta demanda. Agora, señor, el Rey nuestro Señor os embia decir, que á él place del juez é de los ejecutores que habeis escogido; é que si le venis á buscar, él es venido á la puerta desta su cibdad á vos responder á la demanda que traeis, é os requerir que fagais una de tres cosas: ó que luego salgais destos sus Reynos, é dexeis el título dellos que

» contra toda justicia quereis usurpar; é si algun » derecho esa vuestra sobrina decis que tiene á ellos, » á él place que se vea é determine por el Sumo » Pontífice sin rigor de armas, ó salgais luego al » campo con vuestras gentes á la batalla que publi- » castes que veníades á le dar: porque por batalla » do suele Dios mostrar su voluntad é la verdad de » las cosas, lo muestre en esta que teneis en las ma- » nos, ó si por ventura lo uno ni lo otro vos place » aceptar, porque su poderío de gentes es tan gran- » de y el vuestro tan pequeño, que no podríades ve- » nir con él en batalla campal; por escusar derra- » mamiento de tanta sangre, vos embia decir, que » por combate de su persona á la vuestra mediante » el ayuda de Dios, vos fará conocer que traeis in- » justa demanda. »

Oido por el Rey de Portogal este requerimiento, embió su respuesta con un caballero de su casa que se llamaba Alfonso de Herrera, el qual dixo al Rey ansí:

«Señor, el Rey Don Alonso de Castilla é de Leon » é de Portogal nuestro señor, vista la requesta que » con Gomez Manrique Caballero de vuestra casa lo » embiastes, vos embia decir: que él tiene derecho á » estos Reynos de Castilla é de Leon, como esposo » de la Reyna Doña Juana su sobrina, á quien de » justicia pertenecen como á fija legítima heredera » del Rey Don Enrique, la qual fué jurada en con- » cordia por todos los tres estados destos Reynos » por Princesa heredera dellos sin contradiccion al- » guna, é fué tenida por su fija natural é legítima. » Por ende vos requiere, como requerido ha, que » salgais vos é la Reyna de Sicilia vuestra muger » dellos, é ge los dexeis desembargados; y ellos an- » sí libres de la usurpacion que en ellos faceis, á él » place que el Papa conozca este derecho, é lo libre » entre vosotros por justicia. E quanto toca á la ba- » talla que le presentais, vos embia decir, que él » tiene los Grandes de sus Reynos, é otras sus gen- » tes de armas repartidas en muchos lugares, los » quales entiende llamar prestamente é salir con vos » á la batalla que le ofreceis. E cerca de lo tercero » que le requeris del combate de persona á persona, » porque tantas gentes que son sin culpa no perez- » can, vos responde; que á él place dello, tanto que » se dé forma á la seguridad del campo do este tran- » ce se oviere de facer, é seguridad ansimesmo que » el vencedor consiga el efeto de la vitoria que Dios » le diere; porque si esta seguridad no oviese, en » vano venceria aquel á quien Dios diese la vitoria. » E que le parece que no pueden ser otros rehenes » mas ciertos desta seguridad, que la Señora Reyna » de Sicilia vuestra muger, é la Señora Reyna de » Castilla é de Portogal su esposa, pues estas son las » partes principales que competen sobre esta de- » manda. »

Oida por el Rey esta respuesta, respondió al Rey de Portogal con Gomez Manrique aquel caballero que habemos dicho que habia ido á él primero; el qual le dixo de su parte:

«Señor, el Rey de Castilla, é de Leon, é de Sici- » lia, é de Portogal, Príncipe de Aragon nuestro » Señor, vos embia á decir: que no es venido aquí » á platicar por palabras el derecho destos Reynos, » salvo por las armas que vos quisistes mover, é que » le parecen supérfluas estas alegaciones de derecho, » pues aquí no teneis juez que las oya é determine. » Ca si lugar oviese, alegarse ía como el Rey Don » Enrique é todos los Grandes de sus Reynos, con » autoridad del Legado del Papa juraron á la Seño- » ra Reyna su muger por Princesa heredera destos » Reynos; é tambien lo juraron los procuradores de » las cibdades é villas dellos. E aun se alegaria é » probaria, como el mesmo Rey Don Enrique pocos » dias ántes que falleciese, queria retificar aquel ju- » ramento, é mandaba que lo ficiesen todos los gran- » des del Reyno é los tres estados dél, por cortes » que se habian de facer en la cibdad de Segovia; é » lo comunicó con el Cardenal de España, é con el » su Condestable de Castilla Conde de Haro, é con » el Conde de Benavente, é ansimesmo con el Mar- » qués de Villena que está en vuestra compañía, é » con otros Caballeros é Dotores de su Consejo. E » aun allende desta probanza, dice que con el secre- » to de vuestra consciencia se probaria la inhabili- » dad de la señora vuestra sobrina para esta deman- » da que proseguis. Pero pues que no hay aquí juez » que lo oyga por la via de la justicia, y es necesa- » rio venir á la via de fuerza que vos escogistes: » embíaos á decir, que por quanto para tan altos é » tan poderosos Reyes como vosotros sois, no se fa- » llaria reyno seguro do fuésedes á facer estas ar- » mas, con que vos combida de su persona á la » vuestra, é aun porque buscar tal seguridad seria » dilacion casi infinita; por ende le parece que se » deben nombrar quatro caballeros, dos Castellanos » nombrados por vuestra parte, é dos Portogueses » nombrados por la suya; é porque ninguna dila- » cion en esto se pueda dar, Su Alteza nombra lue- » go de los Portogueses al Duque de Guimarans, é al » Conde de Villareal que están con vos; é que vos » nombreis otros dos Castellanos de los que están » con él, para que estos quatro con cada ciento ó » docientas lanzas, con grandes juramentos é fide- » lidades que fagan, tengan el campo donde ficiére- » des las armas, seguro como debe ser en tal caso. » E que esta negociacion se concluya dentro de ter- » cero dia, porque no es honesto á tan altos Princi- » pes la dilacion en semejante materia. E acerca de » los rehenes que embiastes á nombrar de la Reyna » nuestra Señora, é de la Señora vuestra sobrina; á » esto vos embia decir, que estos rehenes no llevan » ninguna proporcion de igualdad, la qual desigual- » dad es muy notoria á todo el mundo, é no menos » á Vuestra Señoría; por ende que no conviene fa- » blar en ello. Pero por vos satisfacer, é porque no » parezca que por falta de seguridad queda por fa- » cer este trance, á él place de dar la Princesa su » fija, é todas las otras seguridades é rehenes que » sean necesarias para seguridad que el vencedor » consiga efeto de su vitoria; é si en esta forma vos » place aceptar, luego se porná en obra vuestro

»trance; donde otra cosa placerá á Vuestra Alteza »añadir ó menguar, no me es mandado replicar »mas.»

El Rey de Portogal embió Alonso de Herrera, aquel caballero que habia embiado primero al Rey, el qual le dixo de su parte:

«Señor, el Rey de Castilla, é de Leon, é de Por»togal, nuestro Señor, visto lo que le embiastes á »replicar con Gomez Manrique, dice ansí: que á él »place nombrar los caballeros Castellanos, segun »que Vuesta Alteza nombró los dos Portogueses, »para que tengan seguro el campo do oviéredes de »facer el trance. Pero cerca de los rehenes que »se han de dar para seguridad de la vitoria que »oviere el vitorioso, él no recibirá otros algunos »salvo á la Reyna de Sicilia vuestra muger; porque »si ella quedase libre, salvo que él venciese, que»daba todavía el debate de la subcesion destos Rey»nos é no se definia por vuestras armas, segun que »vos decis que lo deseais. Por ende, si ella se pone »por rehenes, á él place de venir en todas las otras »cosas que por vos son movidas: en otra manera, »no me mandó fablar mas cerca desta materia.»

CAPÍTULO XXIV.

Como el Rey asentó real sobre Toro, é como lo alzó.

Visto por el Rey en como el Rey de Portogal no salia á la batalla campal, é que traia impedimento en el combate que le movió de persona á persona, acordó de asentar su real ribera del rio de Duero cerca de la cibdad de Toro, y estovo allí tres dias, en los quales la hueste ovo gran falta de mantenimientos. Porque aquel Alcayde de Castronuño que habemos dicho, tenia gente en las fortalezas de Siete Iglesias é Castronuño; é la otra gente contraria que estaba por el Rey de Portogal en otras fortalezas cercanas á la cibdad de Toro facian guerra, é no consentian pasar los mantenimientos que venian al real. Y en los tres dias que estovo allí el Rey llegó á valer el pan diez maravedis, que un dia ántes se habia vendido por dos maravedis, é por consiguiente todos los otros mantenimientos. Quando el Rey é todos los caballeros de su Consejo sintieron falta de los mantenimientos, é como crescia mas cada hora, é que no lo podian remediar por el estorvo que les facian aquellas fortalezas; de que vieron ansimesmo, que aunque pudiesen estar allí mucho tiempo, ni por eso la cibdad de Toro estaba cercada, porque de la otra parte del rio no habia gente que resistiese la entrada é la salida de los Portogueses, ni el rio se podia vadear para que de la otra parte se pudiesen quitar los mantenimientos que entraban en la cibdad; é segun la gran gente que estaba dentro con el Rey de Portogal, era necesario asentar real de la otra parte de la cibdad, en que oviese tanta gente quanta el Rey allí tenia, ni menos tenia dineros para pagar sueldo, é para las otras cosas necesarias á tan grand exército como allí con él estaba, ni habia pertrechos para combatir la puente, por remediar el daño que la hueste recebia, é porque no oviese otro mayor, ovo consejo el Rey de alzar el real, é venir á la villa de Medina del Campo. La gente de los comunes de pié é de caballo que allí vinieron, que eran en gran número, quando sopieron que los caballeros consejaban al Rey que alzase el real, é le facian bolver sin haber fecho obra ninguna; no mirando las causas que le costreñian á lo alzar, comenzaron á murmurar, é partíanse en partes. Los unos decian que el Rey venia allí engañado, é que los caballeros que con él estaban lo querian prender; otros decian que le consejaban mal, porque teniendo junto tan grande exército de gente, lo facian derramar sin facer alguna obra, porque no podria juntar en muchos tiempos otra tanta é tal gente, é con tanta voluntad de le servir. Decian ansimesmo, que los caballeros no contentos de las divisiones é guerras pasadas, agora de nuevo querian tener formas de dilacion, porque esta division del Rey de Portogal durase en el Reyno, á fin de ganar con el un Rey ó con el otro, por acrecentar sus estados, é amenguar é destruir de todo punto el estado real. Este mormurio anduvo entre ellos, é cresció de tal manera, que vinieron algunos dellos al Rey, é le dixeron como los caballeros que le consejaban que alzase el real, no le eran derechos servidores: por ende que debia mirar cerca dello lo que complia á su servicio, é que para qualquier cosa que quisiese facer, todas aquellas gentes de armas de los comunes que allí estaban se juntarian con él. E sobre esto ovo gran escándalo en el real, porque los caballeros que fueron avisados destas fablas se escandalizaron, é cada uno con su gente se ponia guarda; é de tal manera iba creciendo el escándalo, que toda la hueste estovo en punto de se perder. El Rey que era home de buen ingenio, é tenia condicion amigable, conoció que como quiera que los comunes no miraban bien las causas que le constreñian alzar el real, pero que se movian á decir aquellas cosas con deseo de su servicio. Eso mesmo sabia, que los caballeros, con toda lealtad, le consejaban la verdad de lo que debia facer, segun las necesidades ocurrian á la hora. E porque vido que no podia durar allí toda aquella gente muchos dias sin recebir gran daño, trabajó de pacificar todo aquel escándalo; é fabló con los principales de aquellos comunes, las causas que le movian de alzar el real, é con buena razon satisfizo al buen deseo de los comunes, é á la inocencia de los caballeros, é á la concordia de los unos é de los otros. Luego mandó alzar el real, é vino para la villa de Medina del Campo. E al tiempo de la partida aquellas gentes de las comunidades, indinados por la poca execucion que habian fecho de lo que tanto deseaban, derramaronse por muchas partes desordenados, de tal manera que si el Rey de Portogal fuera dello avisado, solos dos mil rocines que soltara é fueran en pos dellos, ficieran tan grand estrago en los Castellanos, que en aquel dia oviera acabado su empresa, si la providencia de Dios que guia las cosas á los fines que tiene ordenados, no le impidiera el conocimiento de aquella ventura que ge le ofrecia.

CAPÍTULO XXV.

De lo que pasó en Medina del Campo, é del acuerdo que se ovo para tomar la plata de las Iglesias.

El Rey, segun es dicho, acordó de venir á Medina; é la Reyna que estaba en Tordesillas vino luego para él, é allí se despidieron para ir á sus tierras todos los mas de aquellos Grandes é caballeros que con ellos estaban, é todas las otras gentes que habian juntado. E quedaron con el Rey é con la Reyna el Cardenal de España, y el Duque de Alva, y el Almirante, y el Condestable Conde de Haro, y el Conde de Benavente, y el Conde de Alva de Liste, é algunos otros caballeros, é gente de caballo é de pié que estaban en la guarda del Rey é de la Reyna. Estando allí en Medina, sopieron que un caballero que se llamaba Don Rodrigo de Castañeda, hermano del Conde de Cifuentes, que vivia con el Marqués de Villena, queria venir de noche con gente á quemar los arrabales de Medina. De lo qual el Rey é la Reyna fueron avisados; é porque vieron que con tan poca gente no podian estar seguros en aquella villa por no ser fuerte, en especial estando el Rey de Portogal tan cerca é con tanta gente, ovieron su acuerdo de volver á Valladolid. E porque no tenian dinero para pagar sueldo á la gente de armas que con ellos estaban, pensaron por muchas maneras donde lo pudiesen haber, porque les convenia sostener la guerra comenzada. E despues de muchas pláticas habidas por los del su Consejo cerca desta materia, dixeron al Rey é á la Reyna, que ya veian quanto les era necesario tener gente de armas junta, pues el Rey su adversario la tenia, é como quier que sus súbditos con voluntad de los servir vernian cada que los llamasen, pero que era necesario dinero para les pagar sus gages, é que esto no veian donde se pudiese haber, porque todo el patrimonio real estaba enagenado con las turbaciones pasadas é guerras presentes. Eso mesmo les dixeron, que ellos eran Reyes é no tiranos, para que diesen lugar á robos ni fuerzas, porque esto tal, ni seria servicio de Dios, ni suyo, ni aun de semejante gente se suele haber provecho; porque no les pagando sueldo no tienen obediencia, é sin obediencia farian mucha mas guerra á las personas é pueblos que estan á su servicio, que á los que estan por su adversario; é desto se siguiria que la aficion que los comunes tienen á sus reales personas, se convertiese en odio é malquerencia. E que no seria buen consejo, teniendo justa guerra dar lugar que se faga injusta con la mala consciencia de su gente; porque aquellas guerras han prósperos fines, cuya gente tiene freno á los robos, é do esto no hay, no solamente los contrarios, mas Dios se muestra enemigo. Todo esto considerado, é ansimesmo que su adversario tiene mucho dinero de lo que traxo de su reyno, é que cada dia le traen de sus rentas con que paga sueldo, é face mercedes, é se sostiene en Castilla; dixeron que habian pensado, que se debia tomar la plata de las Iglesias; é que no oviese esto por cosa nueva ni grave, porque permitido era quando extrema necesidad, como esta, ocurria en los reinos, que se suele tomar no solo la plata, mas los bienes é las rentas de las Iglesias, é de las cosas sagradas. Lo qual se habia fecho muchas veces en otros reynos é provincias; é aun se lee en lo Sacra Escriptura, que para las necesidades que ocurrian en Jerusalem, no solamente se tomaba el tesoro del templo, mas tomaban los ornamentos é las limosnas que se ofrecian para la fábrica, é para las otras cosas pias, para remediar á las necesidades que ocurrian en la tierra; porque aquel remedio tambien es para las cosas eclesiásticas, como para las seglares, porque no padezcan los males é destruiciones que de las guerras geles siguen. E despues de fenecida aquella necesidad, los buenos Reyes restituian lo que tomaban del santuario. E que ansí esperaban en Dios que les daria victoria, é restituirian lo que tomasen, é farian otras mayores limosnas á los templos. E pues los Perlados é Clerecía del Reyno serian contentos dello, su voto era que debian dar sus cartas luego é poner receptores que recibiesen esta plata, de que se pudiesen socorrer solamente para pagar sueldo á la gente, é para las otras cosas necesarias á la guerra; é que esto no se gaste ni destribuya en ninguna otra necesidad, salvo solamente en esta de la guerra. El Rey é la Reyna, oidas estas razones, parecióles grave cosa tocar en los bienes de las Iglesias; pero considerando su necesidad, é conocido que á los Perlados é Clerecía placeria dello, acordaron que se tomase solamente la meytad de la plata de las Iglesias, é la otra meytad quedase para el servicio del culto divino, con obligacion que ficieron de la pagar. Para la qual paga luego diputaron treinta cuentos, que se habian de pagar en el Reyno del pedido é monedas dentro de tres años; é dieron sus cartas, y embiaron sus tesoreros é receptores para la recebir. Toda la Clerecía, considerada la necesidad de la guerra, de su voluntad dieron la meytad de la plata que tenian en cada una Iglesia del Reyno. De la qual mandaron pagar sueldo, é tornaron llamar gente limitada, tanta que pudiese ser bien pagada, é della sostuvieron por algunos dias la guerra, que en otra manera no pudieran sostener. La qual fué despues pagada á las Iglesias de aquellos treinta cuentos, é de otra gran suma de maravedis que para ello fué librada. E cerca desta paga, la Reyna puso gran diligencia porque se ficiese complidamente, é dió cargo á los Padres Priores de los monesterios de San Gerónimo de todo el Reyno, que oviesen informacion cada uno en su provincia, si esta plata se restituia enteramente á las Iglesias. Los quales fueron solicitadores desta restitucion que enteramente fué fecha.

CAPÍTULO XXVI.

De las cosas que el Conde de Paredes facia en el Reyno de Toledo.

En el tiempo que estas cosas pasaban, el Conde de Paredes, Maestre de Santiago, é Don Diego Fer-

nandez de Córdova, Conde de Cabra, por virtud de los poderes que tenian del Rey é de la Reyna, facian guerra á las tierras del Maestre de Calatrava é á la tierra del Conde de Urueña, su hermano, é del Marqués de Villena su primo, que segun habemos dicho estaban en la obediencia del Rey de Portogal, é tomaron á Cibdad-Real, que tenia el Maestre de Calatrava, é reduxeronla á la obediencia del Rey é de la Reyna. E de tal manera estos dos caballeros tenian ocupada la tierra del Maestre de Calatrava, que él ni gente suya no pudo ir en ayuda del Rey de Portogal, porque le era necesario guardar con ella sus lugares, por la guerra que desde Cibdad-Real les facia el Maestre Don Rodrigo Manrique, y el Conde de Cabra. Los quales cobraban las rentas de muchos lugares de los contrarios, de las quales pagaban sueldo á la gente de armas que tenian. E despues que estovieron juntos algunos dias, acordaron que el Conde volviese al Andalucía á proveer en las cosas de aquella tierra, en lo que fuese necesario al servicio del Rey é de la Reyna, y el Maestre viniese á Uclés, é ansí se partieron cada uno con su gente. El Maestre como fué en Uclés, luego comenzó á facer guerra á todos los lugares del Marquesado de Villena, é tomar las rentas que pertenecian al Marqués. E porque los moradores de las villas é lugares de aquel Marquesado aborrecian á los Portugueses y eran aficionados al Rey é á la Reyna, acudian de buena voluntad con las rentas al Maestre de Santiago. Los vecinos de Villena, como vieron capitan por el Rey é por la Reyna puesto en la comarca que les pudiese favorecer, rebelaron contra el Marqués, é mataron é robaron algunos de la villa, é quitaron los oficiales que tenia puestos el Marqués, é pusieron justicia por el Rey é por la Reyna, é cercaron la fortaleza. E para los favorecer en aquel cerco, vino un caballero de Aragon, que se llamaba Mosen Gaspar Fabra, con gente de Aragon, el qual apretó el cerco en tal manera, que en pocos dias tomó la fortaleza. El Rey é la Reyna, por el servicio que les ficieron los de aquella villa, prometiéronles de la no apartar de su corona real. Otrosí los vecinos de las villas de Utiel, é Almansa, é Iniesta, y Hellin, é Tovarra, é todas las mas de las otras villas del Marquesado de Villena, algunas por su voluntad é otras por temor, visto lo que los de la villa de Villena ficieron, luego rebelaron contra el Marqués, é se pusieron en obediencia del Rey é de la Reyna. A los quales el Maestre dixo que se conservasen so el imperio del Rey é de la Reyna, cuyos naturales eran, e amonestóles, que si alguna mudanza ficiesen de lo que habian principiado, serian privados de las vidas é de los bienes; é que á él en lugar de amigo farian adversario, é al Rey é á la Reyna en lugar de reyes piadosos, farian justicieros crueles. Ansimesmo Pedro de Arronis, Alcayde de la fortaleza de Requena, veyendo que el Marqués de Villena por quien él tenia la fortaleza, seguia el partido del Rey de Portogal, é que no la podia defender, porque los de la villa la querian cercar, embió su obediencia al Rey é á la Reyna, é fízoles pleyto omenage por ella. Destas cosas el Marqués estaba aquexado, porque de todas partes le recrecian necesidades, á que no podia proveer, é recelaba que sus villas del Condado de San Estevan é otros sus lugares rebelarian contra él; é sus Alcaydes por este temor le embiaban requerir, que les embiase gente é bastimentos para las defender; é á fin de proveer á estas necesidades, repartió toda la gente que pudo haber para guardar las villas que le quedaron. Esta misma fatiga tenian el Maestre de Calatrava, y el Conde de Urueña, su hermano, y el Duque de Arévalo, é todos los caballeros que seguian el partido del Rey de Portogal, é les impedia que no le sirviesen con la gente que habian prometido. El Rey de Portogal, visto que no era servido de aquellos caballeros segun el asiento que con ellos fizo, é que el Comendador mayor de Leon, que se llamaba Maestre de Santiago, se habia entrado en su Reyno con gente para lo destruir; veyendo eso mesmo los robos que de las fortalezas de Alegrete é Nodar se facian continamente en su tierra, quisiera embiar alguna de su gente para resistir aquellos daños que en su Reyno se facian; pero recelaba quedando sin gente, que recibiria mayor daño en Castilla, é si no la embiase, lo recibiria en Portogal. E veyéndose por esta causa en pensamiento trabajoso, embió decir á aquellos caballeros Castellanos que estaban en su obediencia, que lo que veia por obra, no era conforme á la promesa de la palabra que le habian fecho, ni menos á las grandes fiucias y esperanzas que le habian dado al tiempo que habia entrado en Castilla, quando le prometieron de le servir en esta demanda con cinco mil homes de armas á caballo, é facer que catorce cibdades é villas de las mas principales del Reyno se pusiesen en su obediencia. E porque ninguna cosa destas, ni otras muchas que le habian certificado, sucedieron segund ellos lo habian prometido, mostró gran descontentamiento dellos. Ansimesmo ellos veyéndose por tantas partes oprimidos é puestos en necesidades le decian, que tener junta su gente con él, ó tenerla en defensa de la tierra que estaba por él, todo era servicio suyo, por el qual, é por le facer Rey de Castilla, sufrian muchas pérdidas de su patrimonio; é allende de aquellas, tenian sus personas é los bienes que les quedaban en aventura de los perder, é desta manera ovieron algunos descontentamientos los unos de los otros.

El Cardenal de España que fué informado de las cosas que pasaban entre el Rey de Portogal é aquellos caballeros, pensó que seria tiempo conveniente de fablar en alguna concordia; y embió su mensagero secretamente á fablar con el Rey de Portogal para le traer á algun trato de paz. El qual considerando que las cosas que veia presentes no correspondian á las que pensó al tiempo de su entrada en Castilla, respondió al Cardenal que le placia de venir en partido de concordia si le dexasen las cibdades de Toro é Zamora que él tenia, é le diesen el Reyno de Galicia para juntar con su Reyno; é ansimesmo demandaba una gran suma de dineros, por-

que se dexase de aquella requesta. La Reyna, oida esta demanda que el Rey de Portogal fizo, respondió que como quiera que el Rey su marido y ella estaban en tantas necesidades quantas eran manifiestas á todos; pero que faciendo sus diligencias para que estos Reynos fuesen conservados é no diminuidos, ántes lo pornia todo en las manos de Dios para que dispusiese dellos á su voluntad, que en sus dias consintiese apartar dellos ni sola una almena, para que fuese enagenado en otro señorío, ni mudarlos de la manera que su padre el Rey Don Juan los habia dexado. E cerca del dinero que el Rey de Portogal pedia, le placia dar una suma de oro que fuese razonable, é aun sufriria que fuese excesiva, por remediar estos Reynos de las guerras é trabajos en que los habia puesto. Cerca de lo qual pasaron por estonces algunas fablas é tratos en diversos tiempos; pero la historia aquí no face mencion dellos, porque ninguna cosa dello vino en efeto.

CAPÍTULO XXVII.

Como se puso cerco sobre el castillo de Búrgos.

Despues que el Rey alzó el real de sobre Toro, é vinieron el Rey é la Reyna para Valladolid, recibieron mensageros de la cibdad de Búrgos; los quales les ficieron saber, que Juan de Stúñiga, Alcayde del castillo de la cibdad, con gente del Duque de Arévalo, les apremiaba é les facia guerra, porque no obedecian al Rey de Portogal por su Rey é que habian quemado mas de trecientas casas cercanas al castillo en una calle principal de la cibdad, que se llamaba la calle de las Armas; é que les facian de dia é de noche tanta guerra con los trabucos que tenian en el castillo, é con la gente que salia á robar é á matar los de la cibdad, que no lo podrian sufrir si no toviesen alguna gente para los resistir. Otrosí que el Obispo de Búrgos, que se llamaba Don Luis de Acuña, que estaba en la obediencia del Rey de Portogal, les facia guerra desde una su fortaleza cercana á la cibdad que se llamaba Rabe. Por ende les suplicaron que los acorriesen con alguna gente, en tanto número que pudiesen cercar el castillo, é resistir á los males que recebian. Oida esta embaxada, el Rey é la Reyna, considerado el servicio grande que de aquella cibdad recebian, é que en tenerla á su obediencia tenian muy ciertas las montañas, acordaron que el Rey fuese á cercar el castillo de Búrgos. Y entretanto que se aderezaba la gente de armas que habia de ir con él, embiaron á Don Alonso de Arellano, Conde de Aguilar, é á Pero Manrique, é á Sancho de Roxas, señor de Cavia, é á un Capitan que se llamaba Estevan de Villacreces, con gente para resistir las fuerzas é robos que facian los del castillo. Estos caballeros fueron á la cibdad de Búrgos, é pusieron sus estanzas por parte la cibdad contra el castillo, é contra una Iglesia que se llama Santa María la Blanca, que es cerca de la fortaleza, é defendian que no saliesen del castillo á facer tantas fuerzas é robos como solian facer. Pero como los del castillo tenian dentro y en aquella Iglesia mucha gente, facíanles poca resistencia, porque por la puerta de la Coracha salian fuera de la fortaleza libremente, é robaban á los que venian con mantenimientos é otras cosas á la cibdad. Sabido esto por el Rey, deliberó de venir en persona á sitiar el castillo; y embió llamar gente de pié de toda aquella tierra de la comarca, é de las montañas. Vino asimesmo Don Alonso el bastardo de Aragon, hermano del Rey, que era Duque de Villahermosa, y el su Condestable Conde de Haro. E mandó poner estanzas por de dentro de la cibdad é por defuera contra el castillo, é contra aquella Iglesia de Santa María la Blanca. Mandó ansimesmo facer grandes cavas en circuito de toda la fortaleza, de manera que ninguno podia salir ni entrar en ella. E las estanzas que estaban por defuera de la cibdad fueron fortificadas de cavas é baluartes; porque si el Rey de Portogal la viniese á socorrer, no pudiese gente ninguna entrar en la fortaleza sin recebir gran daño. Mandó ansimesmo poner ingenios, lombardas, é otros tiros de polvora, que continamente tiraban al castillo. Y en esta manera cercó el Rey al castillo de Búrgos por todas partes.

CAPÍTULO XXVIII.

De como la Reyna fué á Leon, é de lo que ende fizo.

Entretanto que estas cosas pasaban, la Reyna, que habia quedado en Valladolid, ovo nueva que Alonso de Oblanca, Alcayde de las torres de Leon, tenia fabla secreta con algunas personas por parte del Rey de Portogal, que le ofrecian gran suma de dinero, é le facian otras mercedes, porque le entregase aquella fortaleza. Como la Reyna fué certificada desto, luego á la hora partió para Leon, é con ella el Cardenal de España. Los de la cibdad, como sopieron la venida de la Reyna, ovieron mucho placer, é juntáronse todos con ella. E luego mandó llamar al Alcayde, el qual salió á ella, é díxole: «Alcayde, á mi servicio cumple que me entregueis »esta mi fortaleza que teneis.» El Alcayde alterado en ver la venida tan acelerada de la Reyna, dixo: «Señora, ¿por qué vos place quitarme el cargo de »la guarda destas torres, pues no he fecho cosa por »que se me deba quitar?» La Reyna le respondió: »Alcayde, no digo que sois en cargo, pero á mi »servicio cumple que luego me la entregueis.» El Alcayde le replicó: «Señora, pues que ansí vos place, »dadme espacio para sacar mis bienes que en ella »tengo.» La Reyna le dixo: «A mí me place que sa»queis todo lo vuestro, pero no comple á mi servi»cio que os aparteis de aquí do yo estoy, fasta tan»to que yo sea apoderada de mi fortaleza.» El Alcayde quando vido que la Reyna no le daba lugar para volver á la fortaleza, entrególa luego á un caballero de su casa, que se llamaba Don Sancho de Castilla que venia con ella. Recebida aquella fortaleza por aquel caballero, la Reyna proveyó en la guarda de la cibdad, y en la justicia, y en otras cosas que entendió ser necesarias á toda aquella tierra; é volvióse para Valladolid.

CAPÍTULO XXIX.

Del combate que se dió en Sancta María la Blanca en Búrgos.

El Rey continó siempre el cerco del castillo de Búrgos; é acordó de combatir aquella Iglesia de Santa María la Blanca, que era cercana al castillo, como dicho habemos, porque entendió que aquella Iglesia tomada, se podria haber mas presto la fortaleza. E fizo aderezar los combates por seis partes con tiros de pólvora, é ballestería; é un dia por la mañana comenzaron á llegar los pertrechos. Los que estaban en la Iglesia se pusieron en defensa; é recelando que si fuesen tomados, serian puestos á cuchillo, como hombres que defendian la vida, peleaban con grande ánimo. Duró aquel combate por espacio de seis horas, en las quales no pudo ser tomada por la gran defensa que ficieron los que estaban en ella, con los pertrechos é muchos tiros de pólvora que tenian. E porque el Rey vido algunos muertos é feridos de los suyos, é que cada hora ferian mas, mandó retraer su gente; é cesó el combate por estonces, con propósito de la tornar á combatir con mas é mejores pertrechos. E porque la gente de armas quedó enflaquecida por el poco fruto que de su trabajo se habia conseguido, el Rey pensó de los esforzar, é díxoles: «No penseis caballeros que habeis fecho poca fazaña en el combate »que ayer fecistes, aunque no ovimos fruto de nuestro trabajo. Porque como quiera que aquellos mis »rebeldes no fueron tomados, pero muchos dellos »son feridos, é los que quedan sanos están ya tan »cansados de vuestras manos, que no esperarán segundo combate. Ni menos se cree, que vuestra flaqueza é su valentía los ha defendido; mas defendiólos la dispusicion del lugar, é su desesperacion »que los face pensar ser muertos la hora que fueren »tomados. Por ende si á ellos conviene ser constantes en su trabajo por escapar, á nosotros es necesario perseverar en nuestro esfuerzo por vencer; é »no perdamos la voluntad que teníamos al tiempo »que fecimos el primer combate; é con los pertrechos mas é mejores que he mandado traer, tornemos á la facienda, é yo espero en Dios que los »habremos á las manos.»

Los que estaban en la Iglesia, que serian en número de quatrocientos hombres de armas, quedaron cansados, é muchos muertos é feridos; é recelando que el Rey mandaria tornar al combate, é que ellos no tenian gente sana para resistirlo, ansimesmo porque no tenian las cosas necesarias para los feridos, que eran muchos, é de los principales, demandaron pleytesía al Rey, que les segurase las vidas, é que le entregarian la Iglesia. El Rey como quier que habia mandado aparejar todas las cosas para el segundo combate necesarias, pero por no dar causa á mas muertes, otorgóles aquello que demandaban, é tomó la Iglesia, en la qual estaba por capitan uno que se llamaba Juan Sarmiento, hermano del Obispo de Búrgos, é luego puso el Rey en ella por capitan mayor á Don Juan de Gamboa, un caballero su criado con gente de las montañas, é dende allí fueron mas apretados los del castillo. Habida aquella Iglesia, porque informaron al Rey que podia por minas tomar el agua del pozo del castillo, mandó luego minar por seis partes debaxo de tierra. Los del castillo que sintieron las minas, ficieron sus contraminas, é todos los aparejos que pudieron para no recebir daño dellas. Pero veyéndose muy trabajados, ansí de los reparos que facian para las minas, como para los tiros de los ingenios que de dia é de noche les tiraban, é de las lombardas que tiraban al muro, é ansimesmo tenian falta de vino, acordaron de embiar su mensagero al Duque de Arévalo á le requerir que les socorriese, porque de cada dia eran mas apretados, é les crecian mayores necesidades si no fuesen socorridos. El Duque de Arévalo que tenia gran naturaleza en aquella cibdad, porque su padre é abuelo habian tenido la tenencia de aquel castillo, embió al Rey de Portogal que estaba en Toro aquel caballero Juan Sarmiento, hermano del Obispo de Búrgos, con el qual le embió á decir, que su casa era una de las mayores de Castilla, é que la mejor cosa de toda ella era la tenencia del castillo de Búrgos, la qual habia tenido su padre é abuelo, é con ella fueron siempre honrados, é sostovieron, y él sostenia el estado é patrimonio que sus padres é abuelos le dexaron; é que le facia saber que los Reyes de Castilla teniendo aquella fortaleza tenian título al Reyno, é se pueden con buena confianza llamar Reyes dél, porque es cabeza de Castilla; é que habia quatro meses que el Rey Don Fernando de Sicilia la tenia cercada, é la combatia continamente de noche é de dia con ingenios é lombardas, é con minas debaxo de tierra; en los quales combates eran muertos é de cada dia morian muchos de sus criados é parientes, é los que quedaban, con grande angustia llamaban á grandes voces desde el muro á Don Alonso, Rey de Castilla é de Portogal, que les socorriese en el aprieto é peligro en que estaban. Otrosí le dixo que dado que toviesen mantenimientos en abundancia, no podian sufrir muchos dias la fatiga grande que recebian, peleando de dia por se defender, é de noche trabajando por reparar lo que destruian los ingenios é lombardas. E que un grande lienzo de la cerca estaba para caer en el suelo, é que si aquel caia, juntamente con él caeria todo el estado del Duque, é aun el suyo recibiria gran mengua, é ternia poca parte en Castilla; porque los ojos de todos no miraban otro fin en esta demanda, sino el fin que oviese el cerco puesto sobre el castillo de Búrgos. Por ende le suplicaba, que socorriese á los que estaban en él, porque no pereciesen, é ayudase al Duque, porque no lo perdiese; é proveyese á él mesmo que proseguia esta demanda, porque no recibiese el daño que habria si el castillo viniese á manos del Rey su adversario. Oidas estas razones, luego acordó el Rey de Portogal de ir á socorrer el castillo de Búrgos: porque ovo consejo que aquel socorro le era necesario de facer para conseguir el efeto de su empresa. Pero no tenia tanta gente para lo facer como quisiera, por-

que la mas de la gente portoguesa que habia metido en Castilla era ya gastada, dellos tornados á Portogal, é dellos muertos é destrozados en algunos recuentros que habian habido, é dellos consumidos en la guerra que seguian. Pero con esa gente que tenia, partió de la cibdad de Toro, é fué para la villa de Arévalo; é allí vino á él el Arzobispo de Toledo con toda la gente de su casa, é le besó la mano, é le obedeció por Rey, é le fizo juramento é pleyto omenage de le servir é obedecer como á Rey de Castilla é de Leon.

Como la Reyna, que estaba en Valladolid, sopo que el Rey de Portogal era venido á la villa de Arévalo, acordó de embiar gente de caballo con Don Hurtado de Mendoza, é con Gutierre de Cárdenas, su Contador mayor á la villa de Medina del Campo é á Don Juan de Silva, Conde de Cifuentes á la villa de Olmedo, para que desde aquellas villas ficiesen guerra al Rey de Portogal que estaba en Arévalo. El Conde de Cifuentes venido á aquella villa, deliberó un dia de salir al campo con la gente que traia en su capitanía; é fué cerca de la villa de Arévalo, é puso sus celadas, y embió sus corredores por ver si podria haber alguna presa de los Portogueses. É como fué sentido, los Portogueses salieron de Arévalo, é corrieron á los corredores del Conde que habian robado el campo, los quales se retraxieron fasta el lugar do estaba el Conde en la celada en un pinar; el Conde salió luego de la celada con toda la gente que tenia, é como quiera que vido los Portogueses ser en mayor número de gente que los que él traia, quisiera acometerlos, é mandó á su enseña que fuese adelante. Algunos caballeros que con él estaban dixeron: «Señor, no nos parece que teneis »gente para acometer á los Portogueses, porque son »mas que nosotros, é salen de refresco de sus casas, »nosotros é nuestros caballos estamos fatigados de »la mala noche, é por esta causa nos parece que vos »debeis retraer, pues á vuestra honra lo podeis fa»cer, antes que mas gente de los Portogueses haya »lugar de salir de Arévalo: porque es cierto que »aquellos Portogueses ya os habrian acometido, sino »pensando que hay segunda celada, é recelando esto »no pasarán mas adelante de aquel lugar do están. »Por ende debeis recoger vuestra gente, é volver »para la villa de Olmedo do salimos: porque ántes »debeis cometer vuestras cosas á la razon, que á la »fortuna.» Otros habia ende que le consejaron que no era su honra retraerse, é que todavía debia pelear con los Portogueses, aunque no toviese tanta gente como ellos. É los que esto le consejaban eran tan orgullosos, que sin esperar otro consejo quisieron socorrer algunos corredores que aun no eran traidos y estaban escaramuzando con los Portogueses; é no fué en mano del Conde que no se soltase la gente por socorrer á los que escaramuzaban; é ansí se encendió la pelea sin órden ninguna, é se revolvieron los unos con los otros, é se firieron con las lanzas, é despues pelearon gran rato con las espadas, do murieron muchos de la una parte é de la otra. É al fin los Castellanos no pudiendo sufrir el daño que recebian de los Portogueses, retraxiéronse á un cerro, é allí el Conde recogió la gente que pudo, é volvió para Olmedo; é los Portogueses recogieron todo el despojo, é se volvieron como victoriosos á Arévalo.

CAPÍTULO XXXI.

Como el Rey de Portogal combatió la villa de Baltanas é prendió al Conde de Benavente.

El Rey de Portogal quando se vido acompañado del Arzobispo de Toledo, é del Marqués de Villena é de sus gentes, partió de la villa de Arévalo é fué á la villa de Peñafiel, que era del Conde de Urueña; é allí se juntaron con él alguna gente de aquellos caballeros Castellanos que estaban en su parcialidad, con intencion de ir á socorrer el castillo de Búrgos. Todo esto sabido por la Reyna, partió luego é fué para la cibdad de Palencia, é con ella el Cardenal de España y el Almirante y el Conde de Benavente, con la mas gente que pudo llegar. É mandó poner sus guardas por los caminos é sus espías, para saber la hora que el Rey de Portogal partiese de Peñafiel: porque ella entendia ir luego á las espaldas é ayudar al Rey. É porque sopo que el Rey de Portogal esperaba mas gente en Peñafiel para facer aquel socorro, mandó entretanto repartir la mas gente de pié é de caballo que con ella venia, en los lugares que estaban en torno de Peñafiel, para facer guerra al Rey de Portogal por todas partes, é quitarle los mantenimientos, é ansimesmo por saber mas presto quando saliese de aquella villa. Entre los caballeros que tomaron aquel cargo fué uno el Conde de Benavente, el qual con la gente de caballo é de pié de su casa, fué á aposentarse á una villa muy cercana de Peñafiel que se llamaba Baltanas; é desde aquella villa facia guerra al Rey de Portogal é á los que con él estaban en Peñafiel. Los caballeros é criados del Conde, considerada la flaqueza de aquel lugar do estaban, é que por no tener defensas podian recebir daño, consejaban algunas veces al Conde, que pues no tenia tiempo de fortificar aquel lugar, debia dexarlo é retraerse á otro que toviese mejor defensa, é que estoviese mas lexos de Peñafiel. El Conde menospreciando aquellos consejos porque mostraban alguna flaqueza, esforzaba mucho á los suyos diciéndoles: que ni mostraria tan gran mengua de su persona, ni ménos por su causa pareceria flaqueza en los fechos del Rey é de la Reyna, la qual conocerian los contrarios si de aquel lugar se traxiese; é que toviesen buen ánimo, que estando allí recibirian honra é no daño ninguno. Los suyos que consideraban bien la gran confianza del Conde é la poca defensa del lugar, le dixeron: «Mirad por Dios, se»ñor, que muchas veces daña la confianza, y el mie»do provee. Cosa razonable es que recelemos los »daños que pueden venir, porque los podamos es»cusar agora que podemos, é no lo dexemos para »cuando no pudiéremos.» El Conde confiando en su esfuerzo, no quiso retraerse de aquel lugar, é todavía facía guerra á los que estaban en Peñafiel. El

Rey de Portogal como vido que el Conde de Benavente se habia llegado tan cerca é la guerra que le facia; sabido eso mesmo que aquel lugar que se decia Baltanas era llano é que tenia la cerca flaca y en muchas partes aportillada, é sin ningun andamio ni otro aderezo de defensa, acordó de ir á lo combatir; é fizo aderezar toda su gente, é partió de noche, é con él el Arzobispo de Toledo y el Marqués de Villena; é al alba del dia comenzó el combate por ocho partes do estaba la cerca mas flaca. El Conde de Benavente púsose en defensa con toda su gente é repartióla por aquellos lugares que entendió ser mas necesario; é duró el combate desde la mañana fasta hora de vísperas. En el qual tiempo los Portogueses é Castellanos que venian con ellos, entraron dos veces en el lugar, é otras dos veces fueron lanzados fuera por fuerza de armas. Y en estos combates cayeron muertos é fueron feridos muchos de los unos é de los otros. El Conde trabajaba requiriendo los lugares flacos é peleando por ellos, é proveyéndolos de gente descansada. É al fin la gente del Rey de Portogal entró por uno de aquellos lugares que estaba aportillado, porque la gente del Conde que lo guardaba, cansados ya, é dellos muertos é feridos, no lo podieron defender; é ansí los Portogueses podieron por fuerza de armas entrar la villa. El Conde quando vido los enemigos dentro é su gente destrozada; púsose en defensa en una calle con pocos de los suyos que pudo recoger; é allí pelearon é mataron é firieron muchos de los que con él estaban, y él fué ferido é preso; é los Portogueses prendieron á todos los principales del Conde, é robaron todo el lugar é la Iglesia dél. Habida esta vitoria, el Rey de Portogal volvió para Peñafiel, é llevó preso al Conde é á todos los otros caballeros de su casa, con todo el despojo que ovo en el lugar. Desta prision del Conde pesó mucho al Rey é á la Reyna, ansí porque su gente se diminuia, como pensando que el Rey de Portogal tomaria mayor orgullo para ir á socorrer el castillo de Búrgos. É luego la Reyna mandó que toda la otra gente que estaba puesta en guarniciones en torno de Peñafiel, se recogiese é viniese para Palencia do ella estaba, para ir á las espaldas del Rey de Portogal si moviese para ir á Búrgos. Ansimesmo el Rey, sabida la prision del Conde de Benavente, fortificó mas de gente é cavas é baluartes las estanzas que tenia puestas contra el castillo por la parte de fuera de la cibdad, de tal manera que ninguna gente pudiera entrar en él sin rescebir gran daño. Lo qual sabido por el Rey de Portogal, é ansimesmo porque ovo certinidad que la Reyna con la gente que tenia estaba presta para ir á se juntar con el Rey su marido, por lo qual le fuera peligroso facer aquel socorro; otrosí porque le dixeron que habia algunos tratos en la cibdad de Zamora para la dar al Rey é á la Reyna, ovo su acuerdo de dexar el socorro del castillo de Búrgos é volver para Zamora, porque creia que aquella cibdad era el mayor é mejor fundamento que tenia para su demanda, por ser cibdad fuerte é populosa, é cercana á su reyno de Portogal; é acordó de tener allí y en la cibdad de Toro, toda su gente aquel invierno. É con este acuerdo partió de la villa de Peñafiel, é fué para la villa de Arévalo, do estaba la Duquesa muger del Duque de Arévalo, que era prima del Conde de Benavente; la qual trató con el Rey de Portogal, que soltase al Conde su primo é á los suyos, porque le diese las fortalezas de las villas de Portillo é Mayorga é Villalva, que eran del Conde, é á su fijo mayor en rehenes, por seguridad que no ayudaria al Rey ni á la Reyna. Las quales fortalezas fueron luego entregadas al Rey de Portogal, é puso en ellas gente Portoguesa en guarda, é fué el Conde de Benavente suelto de la prision; é como fué libre, luego vino á do estaba la Reyna. É como quier que por el Rey de Portogal le fué ofrecida libertad é acrecentamiento grande de su casa; pero ni su ánimo fué vencido por el Rey de Portogal, ni su aficion apartada del Rey de Castilla (1).

CAPÍTULO XXXII.

De las cosas que pasaron en el año siguiente de mil quatrocientos é setenta é seis años, é como se alzó Ocaña por el Rey é por la Reyna.

En el año siguiente del Señor de mil é quatrotrocientos é setenta é seis años luego al principio del año, los vecinos de la villa de Ocaña que estaban oprimidos con gente del Marqués de Villena, trataron con el Conde de Cifuentes é con Don Juan de Ribera, que estaban en la cibdad de Toledo, de restituir la villa en obediencia del Rey é de la Reyna, é de acoger en ella al Conde é á Don Juan con toda su gente. É un dia por la mañana juntaronse todos los mas de la villa, é dieron lugar que entrasen en ella los caballeros naturales que fueron echados della porque estaban á la obediencia del Rey é de la Reyna. É ansí entrados, echaron de la villa á la gente del Marqués de Villena, é acogieron en ella al Conde é á Don Juan de Ribera, con gente de armas que traian de la cibdad de Toledo; é apoderados de la villa, luego la entregaron por mandado de la Reyna al Maestre de Santiago, Don Rodrigo Manrique. Sabida esta nueva por el Marqués de Villena, é ansimesmo como de cada dia se le rebelaba é perdia toda su tierra, ovo acuerdo de dexar al Rey de Portogal é venir para el Marquesado de Villena, por defender algunas villas que le quedaron, de la guerra que le facia el Maestre de Santiago Don Rodrigo Manrique. Como vino al Marquesado, é vido que habia perdido la mayor parte dél; ansimesmo considerando que no podia sostener lo que le quedaba, por la guerra que facia el Maestre, embió decir al

(1) En este año de 1475, á 13 de Junio dia de San Antonio, murió en Madrid la Reyna Doña Juana muger del Rey Don Enrique, y fué sepultada en la Iglesia de San Francisco junto al altar mayor al lado del Evangelio, donde los Reyes Católicos mandaron hacerle un magnífico sepulcro, que despues fué removido de allí con el motivo que apunta Quintana, *Grandeza de Madrid*, *l.* 3, *cap.* 50, que trae varias particularidades sobre los últimos años y muerte de esta Reyna.

Rey de Portogal que bien sabia con quanto amor é voluntad él se habia movido á le servir, é como le habia entregado á la Reyna su esposa, é que al tiempo que ge la entregó, prometió de conservar su estado, é le facer otras grandes mercedes, las quales no quiso recebir del Rey é de la Reyna, como quiera que ge las ofrecian complidamente. Agora le facia saber, que toda la mayor parte de las villas é lugares del Marquesado de Villena habia perdido por su servicio, las quales se habian puesto en obediencia de la Reyna; é todo lo que le quedaba estaba en punto de se perder, por la guerra contina que el Conde de Paredes, que se llamaba Maestre de Santiago, le facia, el qual agora de nuevo habia tomado la villa de Ocaña que estaba por él; é que considerase, que como quiera que la tierra fuese suya é la perdiese, pero tambien la perdia él, pues en ella era tenido por Rey é Señor de Castilla. Por ende que le suplicaba, quisiese pasar los puertos, é venir para la villa de Madrid que estaba por él: porque desde aquella villa podria haber luego á Toledo, é recobrar la villa de Ocaña é todo lo que habia perdido. É que sin dubda todas las cibdades é villas del Reyno de Toledo é la tierra de Estremadura, vernian á su obediencia, porque la tierra del Arzobispo é del Maestre de Calatrava estaban por él é tenian su voz, desde la qual con su favor é veyéndole con gente en aquellas partes, se podria ligeramente haber todas aquellas tierras á su obediencia, é tambien las cibdades é villas del Andalucía; lo qual deseaba mucho el Marques de Cáliz que tenia el castillo de Xerez de la frontera, é Don Alfonso de Aguilar que estaba apoderado de la cibdad de Córdoba; los quales si le viesen en el reyno de Toledo, luego se mostrarian sus servidores é farian tomar á aquellas cibdades, é otras muchas de la Andalucía su voz, é tenerlo por Rey é Señor dellas; é ge le siguirian otras muchas é muy grandes utilidades si pasase los puertos. Suplicábale ansimesmo, que considerase quan mal exemplo seria desampararle é dexarle destruir, lo qual seria causa que los caballeros que estaban en su servicio, é otros que deseaban venir é le servir, visto el poco remedio que le daba, se apartasen de su servicio é le serian deservidores. El Rey de Portogal, oido lo que el Marqués de Villena le embió decir, ovo su consejo, que si él fuese á la villa de Madrid perderia todo lo que tenia en esta otra parte de los puertos. É por tanto embió á decir al Marqués, que no complia á su servicio por el presente su pasada allende del puerto, porque su adversario el Rey de Sicilia con quien él por fecho de armas habia de librar esta facienda, estaba desta otra parte de los puertos; é que no seria bien considerado teniendo su adversario delante, dexarle libre é ir á otras partes que serian muy ligeras de adquirir seyendo vencida la parte principal, el qual vencimiento con ayuda de Dios entendia prestamente facer por batalla. Respondió ansimesmo, que si él se ausentase destas partes, las cibdades de Toro é de Zamora que estaban á su obediencia, sin ninguna dubda se perderian é reducirian al Rey é á la Reyna; é que no era buen consejo perder lo que tenia cierto, por esperar de ganar lo que estaba dubdoso. É que él fuese seguro, que deseaba su bien, é no consentiria su perdicion: para lo qual si conviniese pornia su estado real. Dada esta respuesta, luego el Rey de Portogal que estaba en Toro, vino para la cibdad de Zamora con toda su gente, é dexó en guarda de la cibdad de Toro á Juan de Ulloa. É ansí quedó el Marqués en grandes peligros é necesidades, que cada dia le recrecian por las pérdidas que veia de su patrimonio, é por la poca esperanza que tenia en la ayuda del Rey de Portogal; é no tenia determinada eleccion si permaneceria en su partido, ó si se reduciria á la obediencia del Rey é de la Reyna asegurándole solamente su persona é patrimonio. Estando en Zamora el Rey de Portogal sopo de cierto trato que algunos de la cibdad trataban para la dar al Rey é á la Reyna; é fizo prender quatro de los que eran en el trato, é mandó facer justicia dellos, é acordó de templar su venganza, porque de la crueldad vista por el pueblo no se recreciese algun escándalo.

CAPÍTULO XXXIII.

De las cosas que pasaron en el cerco del castillo de Búrgos.

Sabido por la Reyna que el Rey de Portogal dexó de socorrer al castillo de Búrgos é que fué para Zamora, luego partió de Palencia, é con ella el Cardenal de España, é los otros caballeros que estaban en su corte, é volvió para Valladolid. Porque siempre tovo tal diligencia en esta guerra, que el Rey, ó ella, ó sus Capitanes por su mandado, con gente de armas se ponian lo mas cerca que podian del logar do el Rey de Portogal estaba. El Rey continó siempre el cerco del castillo de Búrgos, é mandó poner gran diligencia en las minas que iban debaxo de tierra; é los minadores trabajaban de minar el pozo de la fortaleza que estaba hondo, é pensaban que tomada el agua se tomaria el castillo. Ansimesmo los trabucos de noche é de dia no cesaban de tirar á la fortaleza é las lombardas gruesas é otros tiros de pólvora tiraban continamente. É algunas veces salian los de la fortaleza á pelear con los de las estanzas que estaban puestas por defuera de la cibdad, é con los que estaban por la parte de dentro, é otras veces peleaban con los de las minas que habian fecho. De manera que muchos dias acaeció pelear por dos partes debaxo de tierra, y encima de tierra por tres ó quatro partes. En los quales combates, por la disposicion de los lugares do peleaban, pocos tiros de pólvora ó de ballestería se facian, que no firiesen ó matasen á los de la una parte é de la otra; é aquella batalla era menos cruel, que venia entre ellos á las manos con lanzas y espadas. Y en estos combates, el Rey y el bastardo su hermano, Duque de Villahermosa, y el Almirante, y el Condestable trabajaban veces peleando por sus personas, veces proveyendo é favoreciendo de gentes á unas partes é á otras do era necesario. El Duque de Arévalo tenia muchos criados é homes principales en la cibdad, los quales al tiempo que el castillo fué cercado, se

recogieron dentro para lo defender. Ansimesmo embió allí otros muchos de sus criados, é grandes pertrechos: porque aquella tenencia tenia en mas estima que la mejor cosa de su casa. Y esta gente, que seria en número de quatrocientos hombres, ficieron muchas cavas é baluartes para se defender; é los unos peleaban, é los otros reparaban lo que derribaban los trabucos é las lombardas, é con los ingenios que tenian en la fortaleza tiraban á la cibdad, é destruian é derribaban muchas casas, é facian tanta guerra, que ninguno podia andar seguro por las calles de la cibdad.

CAPÍTULO XXXIV.

Como el Rey tomó la cibdad de Zamora.

Entretanto que estas cosas pasaban en Búrgos, la Reyna trató secretamente con aquel Francisco de Valdes, que habemos dicho que tenia la puente de Zamora, de lo reducir á su servicio. Este Francisco de Valdes, considerando que habia seydo primero en la casa del Rey é habia recebido dél mercedes, é que tenia poco cargo del Rey de Portogal, aceptó el trato que le fué movido, é fabló con un Alcayde que tenia puesto en la puente, que se llamaba Pedro de Mazariegos vecino de Zamora, lo que le era fablado. Al qual plogo mucho dello, porque como buen castellano, ni su voluntad se apartó de servir á la Reyna de Castilla, ni se juntó al servicio del Rey de Portogal. Este trato anduvo algunos dias, é al fin fué asentado, que el Rey fuese con gente, y entrase de noche en Zamora por la puente; é que tomaria al Rey de Portogal, é á su sobrina que estaba con él. Tratóse esto tan secretamente, que ninguno entendió en ello, salvo el Rey é la Reyna, y el Cardenal de España, é una persona religiosa que lo trataba. E porque convenia que el Rey viniese en persona á lo facer, la Reyna le embió á decir, que simulase estar enfermo, porque ninguno conociese que se habia ausentado de la cibdad de Búrgos, é que luego á la hora partiese, é viniese secretamente para Valladolid do ella estaba, é allí tomaria la gente que habia de llevar para la entrada de Zamora: porque el trato de su entrada en la cibdad, era concluido con Francisco de Valdes. El Rey, oido lo que la Reyna le embió á decir, fablólo con el bastardo su hermano, Duque de Villahermosa, en gran secreto, é con el Almirante su tio, é con el Condestable, que estaban con él, é con Rodrigo de Ulloa, su Contador mayor, é con un su Secretario de quien él confiaba, que se llamaba Fernand Alvarez de Toledo. Este Secretario fizo poner por mandado del Rey dos caballos fuera de la cibdad, cerca del monesterio de las Huelgas, é á la prima noche el Rey, dexado el cargo del cerco á aquellos caballeros, salió simulado de su palacio solo con aquel caballero Rodrigo de Ulloa, su Contador mayor, é con aquel su Secretario, é fué al lugar do el Secretario puso los caballos, é de allí partieron, é fueron á Valladolid. Aquellos caballeros á quien dexó el cargo del castillo de Búrgos, publicaron otro dia que el Rey no salia fuera de su cámara, porque se habia sentido enojado. Como el Rey fué en Valladolid, estovo allí aquel dia secretamente en la cámara de la Reyna; é acordó de partir con toda la gente que la Reyna tenia llegada, é de embiar delante con gente de caballo á Alvaro de Mendoza, para que entrase primero en la cibdad. Este trato no pudo ser tan secreto, que no lo sospechase alguno, que avisó dello al Rey de Portogal; el qual por la sospecha que ovo, quisiera luego desapoderar de la tenencia de la puente á Francisco de Valdes. E la noche que lo sopo embiólo llamar, é como respondiesen los suyos que guardaban la puente, que no estaba allí, pensó esa noche de tomar la puente por alguna manera de engaño. Y embió á decir con Juan de Porras, tio de Valdes, á aquel Pedro de Mazariegos que tenia la puente, que la abriese para que saliesen ciertos caballeros que el Rey de Portogal embiaba esa noche á facer cosas que complian á su servicio, y esto se facia á fin que quando la gente estoviese en la puente, se apoderasen della, y echasen fuera al Alcayde é á los que con él estaban. El Alcayde respondió, que no era aquella hora para recebir gente ninguna en la puente; pero á la mañana faria lo que le mandasen. El Rey de Portogal, aunque dubdoso de la respuesta de aquel Alcayde, pero por no facer claro al que estaba deservidor encubierto, dexole por esa noche, esperando tomar la puente otro dia por la mañana. Quando el Alcayde Pedro de Mazariegos sintió que el Rey de Portogal habia sabido el trato, é que aquella gente que embiaba por la puente era para gela tomar, trabajó esa noche con los que con él estaban de facer con piedras grandes un baluarte ahí dentro de la puerta de la puente; é no lo fizo por defuera por no ser sentido que facia defensa contra la cibdad. Y embió decir al Rey, que viniese á mas andar con gente, porque el Rey de Portogal habia sentido el trato, é le queria tomar la puente. Otro dia por la mañana vino á la puente aquel Juan de Porras que habemos dicho, con fasta cien hombres á caballo, simulado que iba camino, é dixo al Alcayde que abriese é dexase pasar por la puente aquella gente que el Rey embiaba. El Alcayde quando los vido, tirando piedras é saetas y espingardas, á grandes voces dixo: *Castilla, Castilla, por el Rey Don Fernando é por la Reyna Doña Isabel.* Como la voz fué al Rey de Portogal, ovo grande indinacion; é mezclada la ira con tristeza se armó luego, é mandó armar toda su gente, é vino en persona á la puente, é mandola combatir. Los Portogueses comenzaron el combate, presente el Rey, tan recio que ovieron lugar de poner fuego á las puertas de la puente, aunque ovo allí muchos muertos é feridos. Quemada la puerta, el Rey de Portogal encendido en ira contra los que la guardaban, mandaba á los suyos que osadamente llegasen. Los quales, pensando haber luego la entrada, fallaron el baluarte que habian fecho la noche antes, é tornaron á pelear é combatir aquel baluarte; en el qual combate los Portogueses peleaban osadamente, pero como el fuego que habian puesto á la puerta de la puente

les impedia la entrada, recebian gran daño de los tiros de espingardas é ballestas que tiraban los de dentro, en especial por la disposicion del lugar que era tan estrecho, que los de dentro se defendian á poco peligro, é los de fuera ofendian á su gran daño. En este combate morieron algunos criados del Rey de Portogal, é oficiales de su casa, porque aquéllos eran los que con mayor osadía llegaban al peligro, veyendo presente al Rey su señor que los esforzaba, é ansí duró el combate desde la mañana fasta despues de hora de vísperas. E visto por un caballero Portogues, hombre anciano, que estaba con el Rey de Portogal, el gran daño que recebian los Portogueses, y el poco fruto que se esperaba de aquel combate, movido á compasion de los muertos é feridos que veia, trabajaba por quitar al Rey de Portogal la ira que mostraba, é díxole: «Que la ira » que mostraba contra sus deservidores, no le ocu» pase la piedad que debia haber de sus servidores, » é que pues no se podia executar la justicia contra » los unos, usase de la misericordia que debia con » aquellos mancebos que habia criado, é veia morir » sin conseguir fructo.» El Arzobispo de Toledo que estaba con el Rey de Portogal, ansimesmo le dixo: «Señor, yo sé bien que aquel que tiene aquella puen» te, espera presto socorro de gente, porque de otra » guisa, no es de presumir que cometiese tan grand » osadía. E conozco al Rey é á la Reyna de Sicilia, » que, ó vernán ellos presto, ó embiarán tanta gente, » que puje á la gente que teneis para pelear; é no es » vuestra honra que peleemos por las calles de Za» mora, do ternemos á todos los vecinos della por » enemigos: por ende deliberad luego de partir de » aquí, porque esto es lo que cumple á vuestro » servicio.» El Rey de Portogal oidas aquellas palabras, é considerando que lo que el Arzobispo é aquel caballero decian era cosa de creer, visto ansimesmo que habia estado allí todo lo mas del dia sin facer fruto, fizo retraer á los del combate é fué á su palacio, é mandó armar toda su gente; é sin mas tardar tomó á su sobrina que estaba allí con él, recelando del pueblo no ficiese con él algun alboroto, é con los mas que pudo recoger partió esa noche de la cibdad, é con él el Arzobispo de Toledo, é fué á la cibdad de Toro; é toda su cámara é otros arreos que tenia fizo poner en la fortaleza en poder del Mariscal que la tenia. E fué ansimesmo con él Juan de Porras, aquel caballero que habemos dicho que era natural de aquella cibdad; el qual no osó quedar en ella, por el fierro que habia cometido contra el Rey é contra la Reyna. Partido de la cibdad de Zamora el Rey de Portogal, luego dende á poco espacio llegó Alvaro de Mendoza con la gente que el Rey é la Reyna le habian dado, y entró dentro en la cibdad. E la gente de los Portogueses que no ovieron espacio de partir con el Rey de Portogal, retraxéronse á la Iglesia mayor que estaba cerca de la fortaleza, é metieron en ella el fardage é las otras sus cosas que pudieron meter, para lo salvar, é pusieronse en defensa. La gente de Alvaro de Mendoza, como llegó de noche, tendióse por la cibdad á robar muchos de los bienes de los Portogueses que no habian podido guardar. Otro dia por la mañana al alba del dia, Alvaro de Mendoza juntó toda la gente de su capitanía é mucha gente de la cibdad, é comenzaron á combatir la Iglesia. Estando en el combate, llegó el Rey, é con él el Almirante, y el Duque de Alva, y el Conde de Alva de Liste, é otros caballeros, con toda la gente de armas de su hueste. Quando los de la Iglesia vieron que el Rey entraba en la cibdad, demandaron partido que les salvase las vidas é los bienes que tenian en aquella Iglesia, é luego la dexarian libre. El Rey otorgolo, porque de su natural condicion era home piadoso; é ovo consejo de no se ocupar en el combate de aquella Iglesia, por escusar muertes, é porque habida, se podria mejor poner sitio sobre el castillo que estaba cerca della. Los que estaban en la Iglesia, habido el seguro del Rey, luego salieron con todo lo que tenian, é se fueron á Toro do estaba el Rey de Portogal. El qual, como se vido desapoderado de la cibdad de Zamora en la forma que habemos recontado, como quier que fué gran disfavor para su demanda, pero pensó de esforzar los de su partido, publicando que esta demanda no se habia de librar tomando ó dexando de tomar castillos ó cibdades, sino por batalla campal, ó cercando á su contrario el Rey de Sicilia, lo qual entendia facer prestamente. E luego embió mandar al Príncipe de Portogal su fijo, que estoviese presto con toda la mas gente de pié é de caballo que pudiese haber en todo su reyno, para quando le embiase á llamar.

CAPÍTULO XXXV.

De las cosas que pasaron en el cerco del castillo de Búrgos, é como se entregó á la Reyna.

El Rey fué muy bien recebido en Zamora, é con grande amor de los del pueblo, é luego mandó tomar los bienes de aquel Juan de Porras, é del Mariscal que tenia la fortaleza, é de todos los otros desleales que con él estaban. E mandó facer una grande tapia por atajo, la cual apartó la fortaleza de la cibdad, de manera que por la fortaleza no podia ninguna gente entrar en la cibdad. E por defuera de la cibdad mandó poner once estanzas contra la fortaleza, é cada una de aquellas estanzas mandó fornecer de mucha gente bien aderezada de armas é pertrechos é artillería. E otrosí mandó fortificar cada una destas estanzas de grandes cavas é baluartes á la redonda, é de grandes defensas, por manera que aunque alguna gente viniese á socorrer la fortaleza por defuera de la cibdad, no pudiesen entrar dentro ni desbaratar las estanzas sin gran daño y estrago de gentes; é ansí fué cercada la fortaleza de Zamora por todas partes, é mandó ansimesmo traer engenios é lombardas para la combatir. Entretanto que estas cosas pasaban en Zamora, Don Alonso el Bastardo, hermano del Rey, Duque de Villahermosa, y el Condestable, continaban el cerco del castillo de Búrgos é las minas que se facian; é daban tan gran diligencia, que de noche ni de dia no cesaban los tiros de

la una parte ni de la otra. Acaeció, que los de la fortaleza movieron un dia por la mañana escaramuza con los de las estanzas por tres partes, é por una de las minas; y estando en la mayor priesa de la escaramuza, echaron gente por una de las otras minas, é pusieronle fuego, é quemose toda, porque los que la guardaban no lo pudieron resistir, é cayó toda la mina en tierra. E porque á los cercadores costreñia la vergüenza é á los cercados la necesidad, cayeron en aquel dia en los combates é peleas muchos muertos é feridos de la una parte é de la otra. Especialmente los de la fortaleza recibieron tanto daño, que veyendo como la gente ge les diminuia é iba perdiendo cada dia, acordaron de guardar la fortaleza, é no salir mas á las escaramuzas como solian. E las estanzas puestas contra la fortaleza ovieron lugar de se poner tan cerca de las torres, que podian tirar piedras con la mano que llegasen fasta las estanzas; é fablaban muchas veces los unos con los otros, é los del castillo decian á los de las estanzas, que tenian esperanza muy firme que el Rey de Portogal habia de venir á los socorrer, porque lo habia prometido, é que tenian ansimesmo fiucia en la guerra que el Rey de Francia facia á la provincia de Guipúzcoa, é que habia de entrar gran poderío de Franceses en Castilla en favor del Rey de Portogal. E con estas cosas estaban mas rebeldes, é no querian aceptar fabla ni partido ninguno, é llamaban desde el muro á grandes voces: *Alfonso, Alfonso, Portogal, Portogal.*

Un Alcalde de Búrgos que habia nombre Alfonso Diaz de Cuevas, á quien el Rey habia dado cargo con gente de la cibdad de una estanza de las mas cercanas al muro, conocia bien á los principales de los que estaban en la fortaleza que eran sus amigos, é oia aquellas fablas; é deseando guardar las vidas á aquellos é la fortaleza al Rey, decíales á altas voces: «O engañados! desde las almenas de Búrgos »cabeza de Castilla, llamais á Portogal que os so»corra! Mal pensamiento es el vuestro, si acordais »de esperar las penas de la muerte con tantos tra»bajos de la vida, esperando socorro de aquellos á »quien vuestros padres é agüelos siempre tovieron »por enemigos. Pésame, dixo él, si la aficion os tiene »tan ignorantes de las cosas, que no conoceis que »seria ya venido el Rey de Portogal á os socorrer si »pudiese; é mucho mas si lo sabeis, é con desespe»racion no sabeis remediaros. Gemir por cierto de»brian esas almenas, gemir debrian los vecinos des»te lugar, é aun toda la lealtad castellana; porque »nunca pensaron las gentes, que tan gran desaven»tura habia de pasar por la cibdad de Búrgos, que »aquellos que guardaban su castillo llamasen á los »Portogueses por ayudadores. Ni menos se pensó, »que los de Zamora que son cercanos á Portogal, »guardando su lealtad como buenos Castellanos »echasen al Rey de Portogal de la cibdad; é los del »castillo de Búrgos lo llamasen por su Rey, é que»masen por le servir la cibdad de su naturaleza. El »reyno de Portogal, como sabeis, pertenecia de de»recho al Rey Don Juan, bisagüelo del Rey é de la »Reyna nuestros señores, por parte de la Reyna »Doña Beatriz su muger; é los Portogueses quisie»ron por su Rey al Maestre de Avis (1), agüelo des»te Rey de Portogal, aunque era frayle profeso é »bastardo, antes que sofrir por Rey á home Castella»no, aunque era legítimo é tenia derecho claro al »reyno de Portogal. E vosotros Castellanos teneis »Rey Castellano, é Reyna fija legítima del Rey Don »Juan, á quien sabeis que pertenecen estos Reynos: »é llamais por Rey á Don Alonso Rey de Portogal, »porque casó con Doña Juana su sobrina. ¿No ha»beis vergüenza de sostener tal opinion? ¿Dónde »está vuestro entendimiento? ¿dónde está vuestra »lealtad? No habeis memoria, que poco tiempo ha »vimos á los mas principales de los que ahí estais »con las espadas en las manos, é con gran sequela »de gente por las calles de Búrgos, diciendo: «Qual»quier que dixere que el Principe Don Alonso no »es heredero legítimo é verdadero de los Reynos de »Castilla, nosotros le sacaremos el ánima: porque »no placerá á Dios, ni sofrirán las gentes, que Doña »Juana, fija de Don Beltran de la Cueva, reyne en »Castilla.» ¿Tan presto habeis olvidado aquella »lealtad que publicábades? ¿Tan presto sois veni»dos en olvidanza de vosotros mesmos, é moris por »sostener aquello que á otros consejábades, é aun »forzábades que no sostuviesen? Querria yo saber »de vosotros, si tornó agora de nuevo aquella seño»ra Doña Juana á ser fija del Rey Don Enrique, »porque no se confirmó la villa de Arévalo al Duque »Don Alvaro. Andad, dixo, engañados; andad, é »tornad á vuestro entendimiento, é dexaos destas »opiniones dañadas: ca nunca opinion venció á la »verdad, é la verdad al fin siempre venció á la opi»nion. Ni porque no se confirmó Arévalo al Duque, »no confirmeis vosotros tan gran mácula á vuestras »personas é á vuestros descendientes; ni sufrais la »vida tan mala que teneis, ni la muerte tan cruda »que esperais, con fundamento tan injusto. Dexaos »destas esperanzas vanas de socorros de Franceses, »porque cansados llegarian por cierto los de Paris á »socorrer á los de Búrgos; ni menos de los Porto»gueses que llamais, porque asaz tiene que facer el »Rey de Portogal en socorrer á sí é á las estremas »necesidades en que está puesto, las quales son tan »grandes, que le facen estimar muy pequeña esta »que vosotros teneis por grande. Ni espereis, que »pues el Rey ha estado tanto tiempo en el cerco »deste castillo, é lo tiene en tal estado, lo dexe por »ninguna otra necesidad aunque sea grande: por-

(1) Este fué Don Juan I de Portugal, hijo del Rey Don Pedro, que por eleccion de los Portugueses siendo Maestre de Avis sucedió á su hermano Don Fernando, hijo legítimo del mismo Don Pedro y de su primera muger Doña Constanza, hija de Don Juan Manuel Señor de Villena. Don Juan I de Castilla pretendia el reyno de Portugal, por el derecho de su muger Doña Beatriz, hija del Rey Don Fernando de Portugal y de Doña Leonor de Meneses, á quien sin duda pertenecia. Pero despues de muchos reencuentros, habiendo sido derrotado en la memorable batalla de Aljubarrota, en 1385, hubo de ceder á la fortuna, y su competidor quedó en pacífica posesion del reyno. *Crón. de Don Juan I, año 7, cap. 14*, Mariana, *lib. 18, cap. 9.*

»que ninguno debe dexar el trabajo de la cosa, te»niendo la utilidad del fin tan cerca. E mirad, que »un lienzo de esa cerca esta noche ó de mañana cae»rá, é vosotros todos estais en peligro de las vidas. »Ni espereis que tomada la fortaleza, aunque esca»pois con las vidas, vuestros trabajos é servicios se»ran mirados ni remunerados por el Duque Don »Alvaro, ni menos por el Rey de Portogal, porque »el fin de la cosa se mira, é no los trabajos della. »Reducíos por Dios á vuestro buen entendimiento, »é luego conocereis la verdad, é pensareis de os re»ducir al servicio del Rey é de la Reyna, como sois »obligados. Los quales son tan humanos é piadosos »con sus naturales, que no mirando vuestros yerros, »os darán vida é reparo de vuestras personas. Ha»bed ya por Dios compasion de vuestra naturaleza »é de vuestras moradas que vedes arder; é habed »piedad de vosotros mesmos é de vuestra fama, ó »siquiera de vuestras mugeres é fijos, que viviendo »vosotros andan como viudas é huérfanos, é tienen »la vida mala, é la esperanza peor.

Los de la fortaleza oyeron las razones que dixo aquel Alcalde Alfonso Diaz de Cuevas, al qual conocian que era hombre de buen entendimiento, é tenia amistad con algunos dellos. E luego comenzaron á fablar entre sí, que debian venir en algun partido, pues que les faltaban ya muchas cosas que habian necesario para el mantenimiento é para la defensa de la fortaleza; é ansimesmo habia entre ellos muchos feridos, é algunos muertos, y esperaban cada dia mayores necesidades. E decian que no seria buen consejo esperar necesidad tan extrema que no oviesen lugar de facer partido ninguno; pues veian que el Rey de Portogal, ni el Duque de Arévalo ponian la diligencia que debian en su socorro. E cerca desta plática, habia entre ellos diversas opiniones: porque unos decian que debian morir allí como leales, é otros decian, que no podian creer que no fuesen socorridos, seyendo aquel castillo la principal cosa desta demanda; é que habiendo ellos fecho su deber, sería grande inhumanidad del Rey de Portogal é del Duque de Arévalo, si no los remediasen. Otros decian, que ninguno facia, aunque fuese Rey, mas de lo que podia, é que el Duque de Arévalo no podia socorrer el castillo de Búrgos sin gente é favor del Rey de Portogal; el qual habia venido fasta Peñafiel á los socorrer, é se volvió, é despues fué echado de Zamora, segun lo qual no veian manera para que fuesen socorridos dél. E que les seria imputado á gran ignorancia, veyendo las cosas en tal estado, no haber consejo de salvar sus vidas é bienes si pudiesen. E aun que desto no pesaria al Duque su señor; porque ya eran venidos á tal estado, que les convenia sojuzgarse al remedio que pudiesen, é no al que escogiesen, é de buscar forma para conservar la vida, é no para ganar gloria. Estando estas cosas entre ellos en esta plática, un dia por la mañana cayó el lienzo de la cerca por do tiraban las lombardas, en que podia haber fasta veinte pasos; é luego pareció por dentro otro muro de tapia, que habian fecho los del castillo para su defensa; al qual tornaron á tirar las lombardas, pero no podian en él facer tanto daño, porque las piedras del muro que habian caido, eran grand amparo del muro de tapia que habian fecho. El Alcayde quando vido el muro caido, á requesta de aquellos que procuraban que se diese la fortaleza á partido, los quales eran de los mas principales que estaban con él, veyendo otrosí que le iban menguando los bastimentos é creciendo las necesidades, demandó fabla con el Condestable. El qual llegó á fablar con seguridad que ovo de la una parte é de la otra é despues de algunas pláticas, que en tres ó quatro dias ovieron, acordaron que daria la fortaleza con seguridad de las vidas de los que estaban en ella; é que el Rey é la Reyna los perdonasen é restituyesen sus bienes. E luego el bastardo hermano del Rey, y el Condestable, escribieron á la Reyna que estaba en Valladolid, que viniese á asentar el partido, é á recebir su fortaleza. La Reyna, vistas las letras del Duque é del Condestable, partió de Valladolid (1), é vino para la cibdad de Búrgos, é posó en las casas del Obispo. E allí vinieron á ella personas diputadas por parte del Alcayde, é de los que estaban con él en el castillo; é perdonolos, é mandoles restituir sus bienes, é recibió el castillo, en el qual puso por Alcayde á Diego de Ribera, Ayo que fué del Príncipe Don Alonso su hermano; é dió órden en el bastimento é reparo del castillo, y en la justicia é guarda de la cibdad. Esto fecho, volvió luego para Valladolid, é dende vino para Tordesillas, por estar mas cerca de Toro é de Zamora para proveer las cosas necesarias á la guerra.

CAPÍTULO XXXVI.

De la reconciliacion del Duque Don Alvaro con la Reyna.

Estando la Reyna en la villa de Tordesillas, vino ante ella Don Pedro de Stúñiga, fijo del Duque de Arévalo, á procurar perdon para el Duque su padre, é reducirlo á su servicio. Este Don Pedro, como quier que el Duque su padre é la Duquesa su madrastra siguieron la via del Rey de Portugal, pero él estovo siempre en el servicio del Rey é de la Reyna, é con esta confianza vino á la Reyna. A la qual dixo, como la vejez de su padre habia engendrado en él tan gran negligencia acerca de la gobernacion de su casa, que ni de lo malo que en ella se facia le debia ser imputada culpa, ni por lo bueno merecia gracias. Porque toda la administracion de su facienda, é aun de su honra, junto con la gobernacion de su persona habia remitido á la Duquesa su muger; y él aunque presente, se reputaba como absente de todo lo que en su casa se facia. E que la Duquesa su madre habia pospuesto la honra de su marido, é muchas veces habia aventurado á todo peligro su casa é mayoradgo, á fin de facer gran

(1) Este suceso y los pasados segun el sumario de Galindez, deben referirse al año antecedente de 1475, pues señala la ida de la Reyna de Valladolid á Búrgos á recibir el castillo en dicho año, y en el mismo la partida del Rey á lo de Zamora. Galindez, *Memor.*, año 1475.

señor á Don Juan su hijo; porque conocia que en perderlo ella perdia poco de lo suyo. E que le suplicaba que oviese piedad dél, que siempre le habia servido; y en aquel yerro que contra su magestad real la casa de su padre habia cometido, mostrase su magnanimidad, é no quisiese que él padeciese por el yerro que su padre, ciego de ignorancia, y engañado por la cobdicia de su muger, habia cometido: mayormente pues que en este yerro, fué mayor la ceguedad de la cobdicia de su madrastra, que la malicia del Duque su padre. Todo lo qual considerado, él traia comision de poner, é ponia en sus manos reales al Duque su padre, é á él é á toda su casa, para que de todo ello ficiese lo que su voluntad fuese. La Reyna perdonaba los yerros que le facian con gran dificultad, pero considerando la humildad con que vino á ella Don Pedro, é que habia servido al Rey é á ella, é habia de heredar aquella casa, perdonó al Duque su padre, é la Duquesa su muger, é redúxolos á su servicio. Los quales sirvieron despues al Rey é á la Reyna tan bien é lealmente, que le entregaron la villa de Arévalo que tenian ocupada; é habiéndose por bien servida dellos les dió consentimiento para que oviese el Maestradgo de Alcántara Don Juan su hijo, que era proveido por el Papa. Y este Duque mudó el título que tomó de Arévalo, é llamóse Duque de Plasencia, de la qual se solia intitular Conde.

CAPÍTULO XXXVII.

De las cosas que pasaron en Fuenterrabía.

Segun habemos dicho, el Rey de Francia fizo su amistad é confederacion con el Rey de Portogal como con Rey de Castilla. E como se vido libre de la guerra que el Rey de Ingalaterra le queria facer, é vista la necesidad en que estaban el Rey é la Reyna por la guerra é division que tenian dentro en su Reyno; acordó de embiar á la cibdad de Bayona, que es en la frontera de Castilla, quarenta mil combatientes, para facer guerra á la provincia de Guipúzcoa, é poner cerco sobre la villa de Fuenterabía, que es muy fuerte. E fuele dado á entender, que tomada aquella villa por ser la primera é la mas fuerte de toda la provincia, muy ligeramente tomaria las otras, é ansimesmo las del Condado de Vizcaya, do hay muchos é muy buenos puertos de mar, con los quales su reyno que es menguado dellos, seria abundado de puertos de mar, é de gente belicosa, é muy sabia en el arte de marear. La villa de Fuenterabia es puerto de mar, y está asentada á la boca de un rio que se llama Alduida, é nace de los montes Pireneos, y entra en la mar de España, é viene del Reyno de Navarra, é parte términos entre Castilla é la tierra de Labrot, que es en el Ducado de Guiana, del señorío de Francia. E aunque la villa está puesta en alto, é los muros della son altos; pero la mar en las crecientes rodea todo lo mas del circuito della, é sube mas de fasta la meytad del muro. E de la parte de la tierra está muy torresda, é la dispusicion del lugar la face mas fuerte: porque todo lo que está en su circuito por la parte de la tierra, es lugar fragoso é montuoso, donde á gran pena pueden andar caballos ni otras bestias por el impedimento del lugar. Los Franceses pasaron aquel rio, que muy ligeramente se puede pasar á las menguantes del mar; y entraron en la provincia de Guipúzcoa, é quemaron las villas de la Rentería, é de Oyarzu, é ficieron cruda guerra á los Guipuzes. Los de la provincia, visto el gran poderío de los Franceses, embiaron á la Reyna, que estaba en Búrgos, en el tiempo que el Rey su marido estaba en Zamora, á le suplicar, que embiase alguna gente de caballo, para que con los peones de la tierra pudiesen resistir á los Franceses. La Reyna proveyó luego, y embió sus poderes á Don Diego Perez Sarmiento, Conde de Salinas, su Merino mayor de Guipúzcoa, con gente de caballo; ansimesmo embió á Don Juan de Gamboa, un caballero natural de aquella tierra, para que entrase en Fuenterabia, é tomase la capitanía de ella. E dió sus cartas para todas las villas que son en Vizcaya, é Guipúzcoa, é Castilla vieja, é Alava, é Burueva, é las Astúrias, é para todos los valles que son en las montañas; por las quales mandó que fuesen resistir á los Franceses que habian entrado á facer guerra en sus Reynos, é se juntasen para ello con el Conde de Salinas á quien embiaba por su capitan mayor. E luego aquel Don Juan de Gamboa entró en la villa de Fuenterabía con fasta mil hombres de la tierra, é fizo grandes cavas é baluartes, é otras defensas, é forneciola de muchos tiros de pólvora, é de todas las cosas necesarias á la defensa de la villa. Los Franceses traian mucha gente de Gascuña, que son vecinos á la provincia de Guipúzcoa, homes guerreros. Entre los quales venia un caballero que se llamaba Mosen Juan Pargueta, capitan de mil lacayos, con los quales facia gran guerra á toda aquella tierra de Guipúzcoa, porque sabia las entradas é los puertos é pasos della. Este capitan aposentóse un dia en un lugar cerca de Fuenterabia, que se llama Iruniranzu. Los Guipuzes con el sentimiento grande que tenian de las quemas é robos que este capitan les facia con aquellos lacayos, sabido como estaba aposentado en una casa de aquel lugar juntaronse fasta tres mil hombres de pie; é una noche por los lugares de la tierra que ellos sabian, andovieron con tan grand ardideza, que antes que fuesen sentidos por las guardas, dieron sobre él, é cercaron la casa do estaba; é ántes que fuese socorrido de los Franceses que estaban en el real pusiérole fuego, é quemaronle á él dentro, é fasta docientos hombres que estaban con él, é retraxeronse á Fuenterabía. Los Franceses como lo sopieron, tomaron armas para ir empos de los Guipuzes, los quales como sabian los pasos é lugares de la tierra mas fragosos, fueron por ellos; é los Franceses que venian á caballo, no los pudiendo seguir de noche por aquellos pasos, volvieron á su real, y estovieron en él espacio de diez dias. E como era gran número de gente, é no tenian ya mantenimientos, porque la tierra es muy estéril, volvieron para

Bayona, que es cinco leguas de Fuenterabia; é allí se proveyeron de mantenimientos que ficieron traer por mar, é de pertrechos, é de tiros de pólvora, é de las otras cosas necesarias para el combate. Como fueron fornecidos de todas estas cosas, volvieron para Fuenterabía con toda su hueste; é á la menguante del mar pasaron el rio, é con toda el artillería é pertrechos que traian, asentaron ribera de aquel rio, cerca de la villa de Fuenterabía por espacio de tres mil pasos. E como no podian llegar los pertrechos á la villa para la combatir, porque la impedian los muchos tiros de pólvora que tiraban los Guipuzes, acordaron los Franceses de facer una mina abierta honda en tierra, obra de estado é medio de un home; la qual ficieron á vueltas, tomando una vez á la mano derecha, otra vez á la mano izquierda, porque los tiros que facian desde la villa no les pudiesen facer daño. Los de la villa acordaron de la defender por lo baxo della, desde los baluartes, é desde las cavas que tenian fechas; é para esto derribaron lo alto de las torres é de las almenas, porque si el artilleria de los Franceses tirase al muro é lo derribase, las piedras que dél cayesen, no firiesen ni ocupasen á los que andaban debaxo en derredor de la villa por defuera para la defender. Los Franceses por aquella gran mina que ficieron, llegaron fasta la villa tanto cerca, que peleaban los unos con los otros desde las cavas. Los de las villas de Sant Sebastian, é del Pasage é de Ernani, é Tolosa, é Zarauz, é Guetaria, é Deva, é de las otras villas cercanas, sabiendo que los Franceses querian combatir á Fuenterabía, juntáronse fasta tres mil hombres de toda aquella tierra, é pusieronse en las cuestas altas que están en derredor, y en las peñas y en otros lugares que están en circuito, dispuestos de tal manera, que poca gente se puede defender de mucha, é facerles daño, é desde aquellos lugares escaramuzaban con los Franceses que quedaban en guarda del real, é ferian é mataban muchos dellos. Los Franceses, aunque eran muchos en número, pero por la dispusicion de la tierra no podian socorrer á las escaramuzas que aquella gente defuera les facia, é á los combates de la villa, pero peleaban los unos é los otros con mucho esfuerzo. Esta manera de combatir duró entre ellos por espacio de nueve dias; é con los tiros de pólvora, é de ballestas é arcos, morian muchos de la una parte é de la otra. Los de la villa esforzabanse cada dia mas, especialmente porque quando les era necesario entraban en la villa con las crecientes del mar barcos cargados de las cosas que habian menester para su provision. Los de la provincia armaron naos, é pusieronlas al paso, porque por mar no pudiesen venir bastimentos á los Franceses. Los quales, visto el poco daño que facian en la villa, y entendiendo que podrian facer menos segun el sitio della, é la dispusicion de la tierra, é la mucha gente que la defendia, é ansimesmo porque les faltaban los mantenimientos, acordaron de se retraer é volver á Bayona.

Sabido por el Rey de Francia como su gente no habiendo conseguido fruto del cerco que habian fecho, se retraxeron á la villa de Bayona, ovo grand indinacion contra ellos, é tornó á embiar otros capitanes, é mas gente; á los quales mandó que tornasen á poner real sobre la villa de Fuenterabia, é que en ningun caso la alzasen sin la combatir é tomar; é que en esto se pusiese estremada diligencia fasta que oviese efeto. En este comedio los de Fuenterabia, recelando que los Franceses volverian á la combatir, fortalecieron la villa de muchas cavas é baluartes, é de gentes de la tierra escogidas para la defender; y en tal manera se proveyeron que no habian tanto recelo de la multitud de los Franceses, ni de sus pertrechos é artillería. Especialmente porque si se viesen en algun aprieto, estaban apercebidas todas las gentes de las comarcas por mandado de la Reyna para los ir á socorrer. Otrosí mandaron, que entrasen en ella otros mil hombres escogidos de la tierra; é vino allí Sancho del Campo, un capitan que embió la Reyna, é Juan de Lezcano, é Juan de Salazar con gente de armas á caballo, é con el artillería que pudieron haber de aquella tierra. El Rey ansimesmo habia embiado á aquella villa una lombarda gruesa, mayor que ninguna de las que traian los Franceses, é otros muchos tiros de pólvora, é maestros de artillería. Los Franceses ficieron de su parte mayores aparejos de guerra que antes habian fecho, é otros artificios para el combate, é traxeron mayor abundancia de bastimentos para bastecer su real, porque por falta dellos no lo oviesen de alzar como habian fecho las otras veces. Los quales mantenimientos no les podian venir por mar, porque segun habemos dicho, los Guipuzes habian armado naos, que estaban en guarda para impedirles el paso; é como por tierra de muy lexos habian de venir al real de los Franceses, por ser gran número de gente, no se podian sostener muchos dias en aquella tierra; é por aquella causa vinieron proveidos para mas tiempo. E asentaron real en el lugar do lo habian asentado la primera vez; é un dia movieron con su artillería ordenadamente para la poner en los lugares del combate. Los Guipuzes con sus capitanes salieron de la villa con su artillería é pertrechos para la defensa, y escaramuzaron con los Franceses; é duró la escaramuza entre ellos desde la mañana fasta la noche, en la qual murieron muchos de la una parte é de la otra. Los Franceses por el daño que recebian en su real, con quatro lombardas grandes, é con los otros tiros de pólvora que continamente les tiraban, acordaron de lo retraer, é pusieronlo mas lexos de la villa cerca de aquella aldea que diximos que se llamaba Iruniranzu, que es una legua de Fuenterabia. E aquel dia no pudieron los Franceses asentar el artillería como pensaron, por la gran defensa que los de la villa pusieron. Otro dia por la mañana tornaron los Franceses á la escaramuza con el artillería; é los Guipuzes salieron de la villa, como el dia ántes habian fecho, é puestos en la pelea, como los Guipuzes sabian los lugares é pasos de la tierra, atajaron por un lugar á los Franceses, é ficieron grand estrago en ellos, é to-

maronles algunos de sus pertrechos. Los capitanes de los Franceses, visto el daño que su gente recebia, retraxeronse al real, que lo tenian muy fortalecido. Otro dia acordaron de tornar á asentar los pertrechos para combatir la villa, é de los llevar por aquella mina abierta que habian fecho; é pusieron gente por guarda en aquellos lugares por do habian recebido daño el dia de antes, é dispusiéronse todos con grand ánimo para asentar la artilleria. E como eran en número de quarenta mil combatientes, é los de la villa habian quedado tan cansados de las escaramuzas habidas los dias pasados: como quiera que salieron algunos á escaramuzar con los Franceses, pero no los podiendo resistir retraxeronse á la villa; é ansí ovieron lugar los Franceses de asentar la artillería. Y en la pelea que pasó aquel dia, tiraban de la una parte é de la otra muy grandes tiros de pólvora; é llegaron á pelear por las cavas tan juntos unos de otros, que se tiraban piedras de mano, é lanzas é dardos. E ansí duraron los Franceses en aquel sitio por espacio de dos meses, en los quales los mas dias habian con los de la villa grandes escaramuzas é peleas, donde morian muchos de la una parte é de la otra; pero los Franceses no podian llegar al muro por las grandes defensas que la villa tenia por defuera, é por la gran gente de dentro que la defendia.

Agora dexa la Crónica de recontar esta conquista de Fuenterabia, é torna á recontar las cosas que pasaron estando el Rey en la cibdad de Zamora.

CAPÍTULO XXXVIII.

De las cosas que el Rey fizo en la cibdad de Zamora.

Despues que el Rey entró en la cibdad de Zamora, siempre tovo la fortaleza sitiada por parte de dentro é defuera de la cibdad con las estanzas que habemos dicho. É como quier que el Rey perdonaba al Mariscal, é le ofrecia restitucion de sus bienes porque le entregase la fortaleza, é aunque se facian contra él é contra los que con él estaban los actos que se deben facer contra los que son rebeldes, pero sus fierros le ponian tanta sospecha, que le quitaban toda seguridad. É por esta causa siempre estovo pertinaz é no quiso oir partido ninguno, con esperanza que el Rey de Portogal le socorreria é le faria grandes mercedes. El Rey veyendo su pertinacia, mandó fortificar el cerco, y embiar por mas gentes é artillería y engenios para combatir la fortaleza. Durante este tiempo el Rey de Portogal sopo como venian ciertas lombardas y engenios á la cibdad de Zamora, é pensó de ir en persona con toda su hueste á los tomar, porque fué informado que el Rey no tenia tanta gente para le resistir, é que si saliese con toda su hueste, le seria forzado alzar el sitio que tenia puesto sobre la fortaleza, ó dexar las estanzas con tan poco número de gente, que los de dentro podiesen salir á facerles daño. É con este propósito salió de la cibdad de Toro con toda su gente puesta en órden de batalla, é llegó fasta cerca de Zamora por espacio de una legua. É porque sopo que la artillería que iba á tomar estaba ya en salvo é que no la podia haber, embió requerir al Rey con sus farautes é reyes de armas, que alzase luego el cerco que habia puesto sobre la fortaleza de la cibdad de Zamora, é ansimesmo saliesen él é la Reyna destos reynos de Castilla é de Leon, que eran suyos é le pertenecian por el derecho que á ellos tenia la Reyna Doña Juana su esposa, segun otras veces le habia requerido. É si esto no quisiese facer saliese luego con él al campo donde le esperaba con todo su exército, porque por batalla esta demanda feneciese, é las guerras é males que por causa della habia en estos Reynos cesasen. Oidas por el Rey las razones que el Rey de Portogal le embió decir, ovo consejo con el Almirante, é con el Duque de Alva, é con el Conde de Alva de Liste, é con los otros caballeros que con él estaban. É algunos capitanes mancebos, con deseo de se ver en batalla con los Portogueses, consejaban que el Rey con toda su gente debia salir á la batalla, porque era gran mengua de los Castellanos ver los Portogueses en el campo, é no salir á ellos aunque fuesen mayor número: porque decian que la multitud de peones que el Rey de Portogal traia, mas era vulgo desordenado que gente dispuesta para pelear, é que la desorden é cobardia de los semejantes suelen muchas veces dar causa al vencimiento é caida de su mesma hueste. É decian otras razones con gran fervor que tenian de pelear. El Rey mandó á Don Enrique Enriquez, Conde de Alva de Liste, que estaba con él en su Consejo y era caballero anciano y experimentado en los fechos de las guerras, que díxese su parecer; el qual dixo:

«Vos, señor, que teneis cercada esta fortaleza, injuriades al Rey de Portogal; é para guarda de su »honra le conviene socorrerla, é faceros alzar el cerco, porque esta es su demanda, é á vos conviene »por guarda de la vuestra, continuarlo fasta la tomar. É si vos, señor, dexásedes el cerco por salir á »la batalla, él acabaria su demanda, pues vos facia »alzar el sitio, é vos no la vuestra, pues no tomais »la fortaleza: en la qual recibiríades gran mengua, »por no dar fin al fecho de armas que comenzastes. »É segun la órden de la disciplina militar, ningun »príncipe ni capitan debe dexar la empresa de armas en que está puesto, fasta la acabar, por ninguna otra que le intervenga; é durante aquella, »relevado es de responder á otros fechos de armas. »Allende desto, no sé yo qué necesidad hay de salir á la batalla con el Rey de Portogal: porque »vos, señor, en el campo estais con vuestras gentes »guardando las estanzas que están contra la fortaleza, y en el campo le esperais continuando vuestra empresa. Si él viniese é dexásedes el sitio, recibiríades mengua; pero continuando vos vuestra »demanda, él recibe mengua si no viene é acaba la »suya. Ansí que, señor, á mí parece que por ninguna »via se debe alzar el sitio que teneis puesto, é que »lo debeis continuar fasta tomar la fortaleza, é no »responder por agora á la batalla que el Rey de »Portogal os presenta: porque si batalla busca,

»aquí la puede fallar si quisiere venir. É tomada la »fortaleza, allegareis vuestras gentes que teneis »repartidas en las otras guarniciones, que defien»den los robos que se facen por los Portogueses »desde Cantalapiedra, é Castronuño, é de las otras »fortalezas que estan por el Rey de Portogal. Ver»ná ansimesmo el Cardenal de España, que esperais »cada dia, con la gente de su casa, é con la que es»taba sobre el castillo de Búrgos, pues en aquellas »partes no hay por agora necesidad en que deba »estar ocupada. Y estonces podeis con el ayuda de »Dios responder por batalla al Rey de Portogal »acompañado de muchas gentes, segun debe ir un »Rey tan poderoso como vos sois.»

Oidas aquellas razones que dixo el Conde de Alva de Liste, pareció al Rey é á los otros caballeros del su Consejo, que decia muy bien. Y embió decir al Rey de Portogal con sus reyes de armas: que él tenia puesto sitio sobre la fortaleza de aquella cibdad de Zamora que le estaba rebelada por algunos desleales sus vasallos, el qual sitio con el ayuda de Dios entendia continuar, fasta la poner en su obediencia. Por ende, que si habia voluntad de batallar con él, viniese á socorrer á aquellos que estaban en ella é tenian su voz y esperanza que los ha de socorrer; é allí fuera en el real que tiene puesto sobre ella le esperaba, donde mediante el ayuda de Dios le responderia con las manos á la batalla que le presentaba. Oida por el Rey de Portogal aquella respuesta, porque se informó que las estanzas que estaban puestas sobre la fortaleza por parte de fuera de la cibdad eran muy fortalecidas é asentadas de tal manera, que no se podria combatir por la mucha gente que tenian, ni menos podrian entrar en la fortaleza á la socorrer, acordó de volver para la cibdad de Toro. El Rey continó su cerco, é mandó armar los engenios que tiraban á la fortaleza é derribaban las casas que estaban dentro; é mandó ansimesmo traer de las comarcas toda la artillería que habia, para tirar contra el muro.

CAPÍTULO XXXIX.

Del recuentro que ovo Alvaro de Mendoza con el Conde de Peñamazor, é como le prendió.

Estando el Rey en el cerco de aquella fortaleza de Zamora, vínole nueva como habia salido de Toro gente de los Portogueses por tomar á un capitan de la Reyna que se llamaba Cristoval de Valladolid las provisiones que traia á Zamora; é mandó á Álvaro de Mendoza que fuese en socorro de aquel capitan, porque los Portogueses no lo tomasen. Este caballero Álvaro de Mendoza cabalgó luego con la gente de su capitanía, é llegó fasta dos leguas de Toro; é porque sopo que aquel capitan con todo lo que traia era ya por otra parte puesto en salvo, acordó de bolver para Zamora. Como notificaron al Rey de Portogal sus guardas, que habian visto gente de caballo que venia camino de Toro, mandó á un capitan suyo que se llamaba el Conde de Peñamazor, que fuese con toda la gente que mas presto pudiese haber, é sopiese qué caballeros eran aquellos que habian salido de Zamora y estaban tan cerca de Toro. Aquel Conde de Peñamazor fué con los mas caballeros que pudo haber prestos, é vino para el lugar donde las guardas dixeron que habian visto los caballeros Castellanos. Venidos á aquel lugar los caballeros Portogueses, vieron á los Castellanos, é los Castellanos vieron á los Portogueses. Álvaro de Mendoza dixo á los caballeros de su capitanía: «A mí parece, caballeros, que pues aquello »que veníamos á salvar está en salvo, nosotros de»bemos bolver á Zamora, é que no debemos pelear »con los Portogueses; porque son mas gente que »nosotros, é salen cada hora mas de la cibdad.» Los caballeros por el acuerdo de su capitan, volvian á Zamora. El Conde de Peñamazor, é los Portogueses que con él estaban, visto que los Castellanos bolvian, comenzaron á andar mas, é ir empos dellos por los alcanzar; pero estaban apartados por tanta distancia de tierra, que no pudieran llegar á ellos, si los caballeros Castellanos quisieran seguir su camino. Quando los Castellanos vieron que los Portogueses venian empos dellos, sintiéronlo á grand injuria; é dixeron á Álvaro de Mendoza, que debrian volver y esperar los Portogueses para pelear con ellos, pues presumian de los correr; é que dado que se podrian salvar, no debrian dar lugar á que los Portogueses llevasen aquel dia honra ninguna dellos, diciendo que los habian corrido. Álvaro de Mendoza dixo: «Nosotros no vamos en fuida, para »que se pueda decir que recebimos mengua; é por »tanto debemos continuar nuestro camino.» Los caballeros Castellanos eran de los principales de la guarda del Rey, é homes de buen esfuerzo; é sintiendo ser injuriados veyendo venir los Portogueses á las espaldas, iban descontentos é quexándose del capitan, porque no daba lugar á la pelea. Álvaro de Mendoza, visto la voluntad de aquellos caballeros, dixo: «Pues vosotros tan grand deseo teneis hoy »de pelear, no plega á Dios que por mí se diga en »ningun tiempo que el capitan enflaqueció el es»fuerzo de su gente: aparejad pues agora las manos »é mejor los corazones, é volvamos á ellos.» É diciendo estas palabras, volvió las riendas á su caballo, é todos juntos dieron de las espuelas á los caballos, de manera que muy presto fueron con los Portogueses. É los Portogueses venian ya abiertos unos empos de otros, como homes que van en alcance, é los Castellanos entraron por ellos, é del primer encuentro cayeron muchos de los Portogueses, é tornaron sobre ellos, é los Portogueses sobre los Castellanos; é firiéronse los unos á los otros de manera, que quedaron muy pocos de los unos é de los otros que no fuesen muertos ó feridos. É la pelea duró entre ellos por espacio de quatro horas; é quando bien miraron los unos por los otros, no se fallaron ni de los Portogueses, ni de los Castellanos, docientos caballeros que podiesen pelear á caballo ni á pie: porque todos los otros eran muertos ó feridos. Estos tornaron á pelear con gran corage; é algunos habia, que perdidas é quebradas ya las

espadas, peleaban con los puñales desde los caballos, do se vertia mucha sangre. Al fin los Portogueses no podiendo sofrir la fuerza de los Castellanos, fueron vencidos é desbaratados, é pocos dellos podieron fuir, porque aquel Conde de Peñamazor é todos los mas de los que con él quedaron, fueron feridos é presos. É volvió Álvaro de Mendoza para Zamora, é llevó preso aquel capitan é á los caballeros portogueses que quedaron de los que con él habian salido de Toro; todos los otros fueron muertos é feridos é quedaron en el campo, que no podian andar de las feridas que recibieron. Otros muchos recuentros é fechos de armas pasaron entre los del un partido é del otro, ansí en aquella comarca do estaban, como en otras partes del Reyno, do fueron vencidos, veces los de la una parte, veces los de la otra. Pero la Corónica no face mencion dello, salvo deste, por ser muy ferido, é porque fué preso aquel Conde que era persona principal, é de quien el Rey de Portogal fiaba.

CAPÍTULO XL.

Como el Rey dió vista al Rey de Portogal á las puertas de Toro.

Sabido por la Reyna que estaba en Valladolid, como el Rey de Portogal habia presentado la batalla al Rey su marido, rogó al Cardenal de España que con toda la gente de su casa é con otra gente de caballo de sus guardas, fuese á Zamora do el Rey estaba. El Cardenal recogida toda aquella gente, fué á la cibdad de Zamora; y el Rey ovo placer con él é fízole posar en su palacio. É luego dieron órden en apretar mas el cerco é fortificar las estanzas que estaban contra la fortaleza. Y el Rey con acuerdo del Cardenal, embió luego por mas gente á Galicia. Y el Conde de Lemos, Don Pero Álvarez de Osorio, Señor de Cabrera, le embió gente de armas á caballo de su casa, é dos mil peones, homes usados en la guerra. Vino ansimesmo el Conde de Monterey, é otra mucha gente de caballo é de pie del reyno de Galicia. Como los caballeros de la hueste del Rey vieron aquella gente junta, é pensaron que las estanzas puestas sobre la fortaleza podian quedar bien fornecidas de gente, é ir el Rey á presentar la batalla al Rey de Portogal, suplicáronle que le ploguiese de lo facer, porque se sentian menguados de los Portogueses, por no haber salido á la batalla que el Rey de Portogal pocos dias antes le habia presentado. Desta opinion eran ansimesmo los vecinos de la cibdad, los quales mormuraban contra los caballeros principales que estaban con el Rey, pensando que ellos lo estorvaban por algunos malos respetos de deslealtad. El Cardenal é aquellos otros Grandes que estaban con el Rey, como quier que conocian bien que durante el sitio que estaba puesto sobre la fortaleza de Zamora no era razon responder á otra nueva requesta de armas fasta concluir aquella; pero habiendo consideracion que algunas veces es necesario satisfacer á la opinion del pueblo, consejaron al Rey que lo ficiese. É proveido lo necesario para la guarda de las estanzas, partió de la cibdad de Zamora con toda su hueste; é las esquadras ordenadas para la batalla, llegó cerca de la cibdad de Toro quanto media legua, é presentó la batalla al Rey de Portogal. El qual vista la gente del Rey, ovo consejo de no salir por estonces á la batalla, porque no se vido tan poderoso de gente para la dar; é mandó poner gran guarda en las puertas é torres de la cibdad, porque ninguno saliese fuera della, salvo algunos caballeros que salieron á escaramuzar con los corredores que el Rey habia embiado delante. Visto por el Rey, que habia estado allí esperando por espacio de quatro horas, é que el Rey de Portogal no salia á la batalla, volvió para la cibdad de Zamora, é continó el cerco que tenia puesto sobre la fortaleza; la qual se combatia con engenios, porque aun no era llegada toda la artillería que habia mandado traer para derribar el muro. En este comedio faltó al Rey el dinero para pagar sueldo á la gente de armas, é por esta causa algunas gentes se volvian para sus tierras, é la hueste se diminuia. Visto este inconviniente, acordó el Cardenal y el Almirante y el Duque de Alva de prestar al Rey toda su plata en que comian, por remediar el daño que de aquella necesidad se podiera seguir.

CAPÍTULO XLI.

Como el Rey de Portogal, con la gente que vino de su Reyno con el Príncipe su hijo, puso real sobre la puente de Zamora.

El rey de Portogal visto en como habia perdido á Zamora, y el castillo de Búrgos, é que los caballeros castellanos que estaban en su partido, por esta causa dubdaban permanecer en su servicio, acordó de embiar á llamar al Príncipe de Portogal, su fijo, con toda la gente de su Reyno para avivar mas su partido, é llevar mas adelante su empresa. El Príncipe que estaba apercebido, por mandado del Rey su padre vino luego á su llamamiento, é traxo gente de pie é de caballo del Reyno de Portogal, fasta el número de veinte mil combatientes; é llegó con toda aquella gente fasta la cibdad de Toro, do estaba el Rey su padre. El Rey de Portogal quando se vido acompañado de la gente de su Reyno, considerando que junta con la otra que él tenia, habia asaz número de gente para pelear con el Rey, embió requerir á los caballeros castellanos que estaban en su servicio, que viniesen á él, ó embiasen su gente á le servir, porque él en persona queria ir á pelear con el Rey, ó le cercar en la cibdad de Zamora donde estaba. Especialmente embió sus mensageros á Don Álvaro de Stúñiga, Duque de Plasencia, á le decir, como el Príncipe su fijo era venido con tanta gente, que podia socorrer la fortaleza de Zamora, é poner sitio sobre el Rey, é pelear con él, é lo echar del Reyno de Castilla; é que agora tenia tiempo para recobrar el castillo de Búrgos, é dar fin á toda su demanda. Por ende le rogaba que embiase la mas gente de armas é peones que pudiese para le ayudar á lo poner en execucion. El Duque considerando

la negligencia que el Rey de Portogal habia puesto en socorrer al castillo de Búrgos, por cuya pérdida estaba lastimado, é porque aborrecida ya por esta causa la compañía del Rey de Portogal, habia embiado á Don Pedro su fijo á tratar con la Reyna su reconciliacion para ser en su servicio; respondió á los mensageros del Rey de Portogal, que él no debia anteponer su servicio al servicio del Rey Don Fernando é de la Reyna Doña Isabel, Reyes verdaderos de Castilla é de Leon, por la voluntad de Dios declarada á los hombres en todos los fechos pasados. É que si todos los destos Reynos eran obligados de estar en su servicio, mucho mas lo debia él ser, porque el Rey de Portogal se ovo mas cruelmente con sus parientes é criados que estaban en el castillo de Búrgos, que el Rey Don Fernando é la Reyna Doña Isabel, pues que él los dexaba morir sirviéndole, y ellos les dieron vida desirviéndoles. (1) «Ansí que decid vosotros al señor Rey de »Portogal, que allí debe ir a buscar servidores, don»de no se sabe el socorro que fizo á los del castillo »de Búrgos, que le esperaban por remediador de sus »trabajos. É no pienso que aquello fué pequeño »exemplo á todos los que le servian en este Reyno, »porque miren bien como ponen sus personas y es»tados en condicion de se perder por le servir. É »por tanto, dixo él, faga el señor Rey de Portogal »su guerra como entendiere; é de mí ni de mi casa »no espere otra ayuda para su necesidad, salvo la »que yo fallé en él para la mia.»

El Rey de Portogal, oida la respuesta del Duque, sabido ansimesmo como Don Pedro, su fijo mayor, é otros algunos de su casa estaban con la Reyna, luego lo tovo por ageno de su servicio; é pensó con la gente que tenia de su Reyno, é del Arzobispo de Toledo, que estaba con él, de ir á Zamora é poner sitio sobre ella por la parte de la puente. E una noche á la primera hora, partió con toda su hueste de la cibdad de Toro, é al alba del dia antes que fuese sentido, amaneció sobre la puente, é asentó allí su real; y él se aposentó en el monesterio de Sant Francisco, que es cerca de la puente, é fizo poner tiros de pólvora muy cerca de la boca de la puente, por manera que ninguno podia salir della para pasar donde su real estaba. Como el Rey vido por la mañana el real que el Rey de Portogal asentó en aquel lugar, é que no vino por la otra parte del rio do estaba la fortaleza para la socorrer, no pudo pensar que utilidad gela podia seguir de aquel asiento; porque ni quitaba los mantenimientos que podian venir á la cibdad por la otra parte del rio, ni menos podia por aquella parte socorrer la fortaleza que estaba sitiada. E como quiera que los capitanes é gentes del Rey quisieran salir por la puente, la gente de los Portogueses, é los tiros de pólvora que estaban asentados contra la boca de la puente lo impedian de manera, que no podian salir, salvo bien pocos; á los quales el peligro de la salida era tan cierto, que muy pocos homes de los de fuera lo podian resistir. Puesto el real del Rey de Portogal en aquel lugar, embió luego sus cartas á todos los caballeros castellanos que estaban á su obediencia; por las quales les facia saber como tenia puesto su real sobre la cibdad de Zamora do estaba el Rey, al qual entendia con el ayuda de Dios de tener cercado, fasta lo tomar y echar del Reyno. Y esto mesmo embió á facer saber al Papa, é al Rey de Francia, é á todas las villas é cibdades de su Reyno de Portogal, é de los Reynos comarcanos de Castilla. El Rey, é todos los Grandes é Caballeros que con él estaban, reputaban á grand injuria la fama que el Rey de Portogal habia divulgado, como quiera que no podian recebir daño en el cerco que tenian puesto sobre la fortaleza de Zamora; ni menos la estada del Rey de Portogal en aquel lugar facia empacho para los mantenimientos, ni para otras cosas que venian á la cibdad por la otra parte del rio. E los Castellanos estaban con gran deseo de se ver en batalla con los Portogueses, é procuraron muchas veces de romper el cabo de la puente ácia la parte do estaba el Rey de Portogal, para salir al real de los Portogueses. Procuraron ansimesmo de pasar el rio, é cometieron otras muchas vias para salir al campo con ellos, é ninguna fallaron segura para lo poder facer. E ansí duró el real del Rey de Portogal en aquel lugar por espacio de quince dias, en los quales desde la cibdad tiraban muchos tiros de pólvora al real, é del real á la cibdad, de los quales recebian asaz daño en la una parte y en la otra; é ansimesmo la fortuna de los frios tenia muy fatigada la gente de los Portogueses, é sus caballos que estaban en el real. La Reyna que estaba en Tordesillas, sabido como el Rey de Portogal habia puesto real en aquel lugar, é como divulgó por muchas partes que tenia cercado al Rey su marido é á los Grandes é Caballeros que con él eran, pesóle mucho, é con la gente que tenia facia guerra á la cibdad de Toro, é á las fortalezas de Castronuño, é Siete Iglesias que estaban por el Rey de Portogal. E mandó al Duque Don Alonso, hermano del Rey, é al Infante Don Enrique, que era ya reconciliado con el Rey é con ella, é á Don Pero Manrique, Conde de Treviño, que luego fuesen con dos mil hombres á caballo á se aposentar en las villas de la Fuente del Sahuco é Alahejos, que son cinco leguas de do estaba el Rey de Portogal, para le guerrear é quitarle los mantenimientos que viniesen á su real.

CAPÍTULO XLII.

De las vistas que se trataron con el Rey de Portogal.

Estando el Rey de Portogal en aquel lugar, tratóse muy secretamente que el Rey y él se viesen para platicar en alguna forma de concordia. Para lo qual el Rey de Portogal fiase su persona en el se-

(1) Esta respuesta es muy semejante á la que con semejante ocasion dieron los Volcianos, pueblos de la antigua España, á los Romanos que los solicitaban por amigos despues de la memorable pérdida de Saguntо: *Ibi quaeratis socios censeo, ubi Saguntina clades ignota est: Hispanis populis sicut lugubre, ita insigne documentum Saguntі ruinae erunt, ne quis fidei Romanae aut societati confidat.* Liv., lib. 21, cap. 6.

guro que el Rey le ficiese, é pasase el rio en un barco con dos hombres solos, y el Rey esperase de la otra parte del rio con otros dos, é que allí se fablasen é concordasen; porque cada uno dellos entendia que le venia bien la concordia, por las grandes necesidades que de la discordia geles recrecian. En este trato entendió Don Enrique Enriquez, tio del Rey, é su Mayordomo mayor. E acaeció que el Rey de Portogal, la noche señalada para las vistas entró en un barco con dos hombres solos; é como movió para pasar para la otra parte del rio donde el Rey le esperaba, el barco donde iba se finchió de agua, tanto que el Rey de Portogal, constreñido por el peligro que vido, se tornó é no osó ir mas adelante fasta haber otro barco; y embió otro dia á decir al Rey con una persona religiosa que trataba aquella vista, el impedimento que aquella noche ovo, por el qual no pudo pasar á verse con él. E quedó asentada la vista para la otra noche siguiente, la qual se asentó para la una hora despues de media noche. El Rey, segun fué acordado, vino al lugar de la ribera do habia de esperar al Rey de Portogal, y estándole esperando á la hora entre ellos asentada, el relox de la cibdad que andaba errado, dió las tres horas debiendo dar la una; é como el Rey pensó que se habia tardado, é considerando que el Rey de Portogal debiera ser venido, é se habria buelto, porque no le habia fallado á la hora asentada entre ellos, acordó de se volver luego á su palacio, porque sus guardas no le sintiesen andar á aquella hora por aquellos lugares. El Rey de Portogal, á la hora asentada, pasó en el barco á la parte de la cibdad al lugar de la ribera, do pensó fallar al Rey; é visto que no estaba á la hora, ni en el lugar entre ellos asentado, volvió para su real; é acordó de no volver tercera vez, considerando que aquellos estorvos eran por algun misterio. Muchas cosas que se fablaron é trataron entre estos dos Reyes sobre esta materia, se dexan de poner en esta Crónica, porque no ovieron efecto. Ni esta se pusiera, salvo porque es bien que los homes quando procuran algunas cosas, é ponen sus fuerzas para conseguir el efeto que desean, é intervienen algunos estorbos é impedimentos semejantes, conozcan que proceden de la voluntad divina, que tiene ordenadas las cosas á otros fines contrarios de los que los homes procuran. E ansí todo home que esta consideracion oviere, quando no consiguiere el fin que procura, habrá buena paciencia, si se conformare con la voluntad de Dios, en cuya mano son los derechos de los reynos é de todas las otras cosas. Sin dubda la Reyna veyendo las necesidades que de todas partes le ocurrian, é por quitar las guerras y estragos que se facian en sus Reynos, estovo en propósito de dar alguna suma de oro al Rey de Portogal para sus gastos, é para ayuda al casamiento de aquella Doña Juana; é siempre intervinieron tales é otros semejantes impedimentos, que estorbaron la conclusion.

CAPÍTULO XLIII.

Como el Rey de Portogal alzó el real de sobre la puente de Zamora.

El Rey de Portogal, visto el poco fruto é gran daño que habia de la estada en aquel lugar, sabido ansimesmo como la Reyna que estaba en Tordesillas habia embiado gente á la Fuente del Sahuco é Alahejos para quitar los mantenimientos que venian á su real, é que ya el Rey acordaba de facer portillos por la parte de la puente para que su gente pudiese salir á pelear con él; pensó de levantar su real, é retraerse á la cibdad de Toro. E para lo facer mejor, acordó de embiar secretamente una noche, con seguridad que ovo del Rey, á Don Alvaro, fijo del Duque de Berganza, é con él al Licenciado Anton Nuñez de Cibdad-Rodrigo en un barco á la cibdad; los quales llevaban comision del Rey de Portogal de asentar tregua por algunos dias, en los quales pudiese á su salvo alzar el real. Como estos embaxadores pasaron el rio, é vinieron al palacio del Rey, é movieron algunos partidos de concordia, en los quales parecia al Rey é á los de su Consejo que no se debia platicar por no ser razonables; visto por Don Alvaro é por aquel Licenciado que no se aceptaban, dixeron que se deberia facer alguna suspension de guerra entre los Reyes por quince dias, durante los quales vernia la Reyna al lugar do fuese acordado, é presente ella se podria mas largamente fablar en la materia; é que esperaban en Dios, que se asentaria en ellos toda paz, la qual eran obligados á facer por servicio de Dios, é por dar sosiego en sus Reynos é tierras. A esta fabla fueron presentes con el Rey, el Cardenal de España, y el Almirante, y el Duque de Alva, y el Conde de Alva de Liste, é algunos otros caballeros de su consejo. El Rey quiso saber el voto de aquellos que con él estaban en su consejo, cerca de la tregua que aquellos embaxadores demandaron. Y el parecer de algunos era que la debia otorgar; porque honra del Rey era dar lugar que el Rey de Portogal se fuese de allí do estaba, pues iba sin socorrer la fortaleza ni conseguir fruto ninguno de lo que deseaba, de lo qual venia caida en su fecho, é no podia ser mayor honra al Rey, que embiar el Rey de Portogal sus embaxadores á le pedir tregua. E allende desto decian, que el Rey de Portogal estaba en tierra agena, é odiosa á él é su gente; é que diminuyendo é gastándose de cada dia mas, de necesario le seria, ó dexar el Reyno, ó si en él quisiese estar, recebir gran mengua en su persona y estado, ó venir en partido ventajoso al Rey é la Reyna é injurioso á él. E por tanto que la tregua que pedia gele debia otorgar, é no solamente de quince dias, mas de quanto tiempo él quisiese, en el qual se gastaria é consumiria, é desta manera se alcanzaria venganza dél mas presto que por otra via. El Rey estaba dubdoso de otorgar aquella tregua, é quiso saber el voto del Cardenal, é rogóle que dixese lo que le parecia; el Cardenal propuso ansí;

«Señor, por la reconciliacion é paz del humanal » linage, Dios nuestro Redemptor muchas injurias » sufrió, é vos por la paz de vuestros Reynos de» beis sufrir la injuria que parece habemos fecho el » Rey de Portogal en asentar su real allí donde lo » asentó; pero que la sufrais vos por tregua de quin» ce dias, no me parece que es servicio vuestro ni » de la Reyna mi Señora, ni menos honra de vues» tra corona real. Porque venir él allí con ánimo de » vos injuriar, é procurar tregua de quince dias pa» ra poder alzar su real en salvo, ¿qué otra cosa se» ria, sino haber complido su propósito, é facer ver» dadera la fama que divulgó, como tenia puesto » sitio sobre la cibdad do vos estais, é que lo puso » quando entendió, é lo alzó quando le plogo, é to» do á su salvo sin resistencia ninguna? Yo, Señor, » fablaré en esta materia, no como fijo de la reli» gion é hábito que rescebí, mas como fijo del Mar» qués de Santillana, mi padre, que por el grand » exercicio de las armas suyo é de sus progenitores, » fué experimentado en esta militar disciplina. No » es de sufrir, diria yo, á ningun caballero, mayor» mente á un Rey tan poderoso como vos sois, que » otro Rey estrangero venga á poneros sitio dentro » de vuestros Reynos quando quisiere, é lo levante » sin daño quando entendiere que le comple, salvo » necesidad constriñente. E si esta tregua se ficiese » estando el Rey de Portogal en otro lugar de vues» tros Reynos, flaqueza mostraríamos, é ventaja da» ríamos á los Portogueses que entraron y estan en » ellos con tanto escándalo é injuria vuestra é de » todos vuestros súbditos. Pues mucho mayor fla» queza nuestra pareceria, si se otorgase habiendo » venido, y estando allí donde está. La qual estada, » no á la grandeza de su hueste, ni á la flaqueza de » vuestro poderío se debe imputar, mas á la dispo» sicion del lugar que fallaron para impedir la sali» da de vuestros caballeros, caso que muchos mas » fuesen que los Portogueses. Este impedimento qui» tado, ¿quién impedirá la venganza de la injuria » que ante los ojos tenemos, si no fuese gran flaque» za nuestra, é subjecion otorgada á los Portogue» ses? Los quales pues no vinieron por la parte don» de la fortaleza se debia socorrer, ni su estada allí » impide los mantenimientos é otras cosas necesarias » á la cibdad, claro parece haber venido solo por » adquirir gloria de la fama que han divulgado. » Esta por cierto deben llevar sangrienta, é no ansí » limpia como presumen llevar; porque allí do pu» blicaron tener sitiada vuestra persona real, se se» pa ansimesmo como ovieron el pago de su indis» creta osadía. Ca de otra guisa, seríamos transgre» sores de las leyes de la caballería, que defienden » la disimulacion de semejante injuria, teniendo, » como teneis por la gracia de Dios, fuerzas para la » vengar. E mucho debria gemir el estado real vues» tro é de la Reyna mi señora, mucho vuestra hon» ra é la suya, mucho los grandes, los generosos, » los caballeros, los fidalgos, é generalmente todos » vuestros Reynos, si de tal injuria no se mostrase » sentimiento. El qual la Reyna ha tanto mostrado » en palabras, é proveido en obras, forneciendo » vuestra hueste de gentes é de las otras cosas nece» sarias, que seria mostrar gran flaqueza si dexáse» des el fin para que todo ello se aparejó. Habemos » de considerar, muy poderoso Señor, que durar los » Portogueses en aquel lugar muchos ni pocos dias, » caso que la pena del tiempo y el daño que reciben » pudiesen sufrir, no seria posible por la falta de » los mantenimientos que la gente que embió la » Reyna puesta á sus espaldas les face. Ansí que de » necesario les será alzar de allí, é volver donde sa» lieron. E la vuelta que facen los exércitos sin fa» cer fruto, notorio es que les pone gran flaqueza, » porque los brazos geles caen juntamente con los » ánimos, é no vuelven con aquel vigor con que sa» len á la facienda. E ansí bien es de creer, que el » orgullo que estos Portogueses traxeron quando allí » vinieron, el poco fruto que han conseguido, y el » mucho trabajo que han padecido, les ha puesto » mas en deseo de reparar, que de pelear. Repre» sénteseos, Señor, quanta fuerza é quanto deseo de » pelear tenia la gran hueste que llevastes á Toro » á presentar la primera batalla que presentastes al » Rey de Portogal; é pensad tambien quanta fla» queza é desorden á la vuelta traíamos, por no con» seguir el efecto que pensábamos. De lo qual si los » enemigos fueran avisados, pudieran con pocos » desbaratar toda aquella multitud de gente que allí » con Vuestra Señoría venimos, si Dios no les cega» ra el conocimiento. Desta ceguedad, muy podero» so Señor, debemos carecer, pues vemos la razon » junta con la experiencia, que nos avisa é amones» ta lo que debemos facer. Allende desto es de pen» sar que ellos están en tierra agena, que natural» mente les pone temor, é de los Castellanos que es» tan con ellos, no bien seguros é trabajados é muy » fatigados de la fortuna del tiempo que han pasa» do en el campo. Los vuestros por la gracia de Dios » deseosos de serviros, é de se vengar de aquella » osadía que han cometido los Portogueses: sus per» sonas é sus caballos han estado en casas, defendi» dos de la fortuna del invierno. Están ansimesmo » muy dispuestos para la batalla, porque ellos salen, » é los contrarios vuelven. Conoced pues, Señor, la » ventura que divinamente se os ofrece. Sabed usar » della; no la perdais, ni la prolongueis, porque no » fagais esta question inmortal. La qual, otorgando » treguas, de necesario durará, é andareis luchando » con las mudanzas que la fortuna suele facer; en » las quales vuestras fuerzas se enflaquecerán de tal » manera, que no podreis negar á los vuestros las » mercedes que os demandaren, ni castigar los yer» ros que ficieren, por las necesidades continas que » en la division terneis. E ansí en poco tiempo á vos » é á la Reyna quedará poca facultad para dar, é » menos para usar de la justicia que sois obligados: » donde se siguirá que estos Reynos se conviertan » en una disolucion de tiranías, de que Dios sea de» servido, é vos podria ser que oviésedes alguna » tentacion por el pecado de la negligencia.»

CAPÍTULO XLIV.

De la respuesta que llevaron los embaxadores del Rey de Portogal.

Mucho plogo al Rey é á todos los mas de los Grandes é Caballeros que con él estaban, de la fabla que el Cardenal fizo; por la qual el Rey deliberó de no otorgar aquella tregua, ni por sola una hora, é mandó llamar á Don Alvaro é á aquel Licenciado para les dar la respuesta. Aquellos embaxadores venidos al Consejo, porque el Cardenal estaba muy pesante de la destruicion que el Rey de Portogal habia fecho en el monesterio de Sant Francisco, donde asentó el real, les dixo: «Decid vosotros al »Rey de Portogal que mal ha guardado la casa »consagrada, donde Dios, de quien él esperaba ayu»da, era adorado. Mucho estamos acá maravillados »de su devocion consentir tan gran destruicion en »templo tan notable. Los bárbaros quando por fuer»za de armas entraron la cibdad de Roma, con gran»de veneracion guardaron los templos, é nunca con»sintieron en ninguna casa de oracion facer una »sola violencia de las muy muchas que Su Señoría »ha fecho é permitido facer en aquel santo templo. »De mi parte le decid que mucho debe á Dios por »causa desta transgresion, ansí para lo satisfacer en »obra exterior, como en penitencia é contricion in»terior.» E porque el Rey habia rogado al Cardenal que les diese la respuesta acordada, les dixo que el Rey habia deliberado en su Consejo de venir en qualquiera medio de paz é concordia razonable, aunque en algo fuese perjudicial á él é á la Reyna, por dar paz é sosiego en sus Reynos. Pero que esto convenia facerse luego desde aquel lugar do el Rey de Portogal estaba, pues por estar tan cerca podrian platicar mas prestamente en las materias é dar conclusion en ellas, lo que no se podria ansí buenamente facer estando apartados el uno del otro. E que para estar allí donde estaba en tanto que duraba la plática de la concordia, razonable cosa era que se ficiese la tregua que de su parte se movia; pero que fuese cierto que de allí no se habia de apartar solo un paso sin perpetua paz ó cruel batalla. E con aquella respuesta volvieron Don Alvaro é aquel Licenciado que con él vino.

CAPÍTULO XLV.

De la batalla Real que fué fecha entre Toro é Zamora.

El Rey de Portogal é la gente de su hueste, no podiendo sufrir mas la estada en aquel lugar, ansí por la fortuna del tiempo, como porque la gente que la Reyna habia puesto en la Fuente del Sahuco les quitaba los mantenimientos, acordó de alzar el real que habia puesto. E porque Don Alvaro y el Licenciado de Cibdad-Rodrigo no habian traido conclusion de la tregua que habia embiado procurar; pensó de lo alzar de noche, é tan calladamente que las guardas que estaban en la puente no lo sintiesen, y embió todo su fardage adelante. E un Viernes por la mañana, primero dia de Marzo deste año de mil é quatrocientos é setenta é seis años, ante un poco del alba del dia, ordenadas sus batallas volvieron para la cibdad de Toro. Quando las guardas de la puente vieron bien por la mañana como el Rey de Portogal habia alzado el real, é que el impedimento de la salida al campo por la puente era ya quitado, fuéronlo á decir al Rey. E como lo sopo, mandó luego armar su gente; la qual comenzó á salir por la puente, é la salida era tan estrecha, é las cavas é baluartes que estaban fechos delante la puente eran tantos, que no podian salir los del Rey, sino pocos á pocos. E tanta era la voluntad que todos tenian de salir, é de ir empos de los Portogueses, que muchos de los peones salian en barcos, é otros se aventuraban á salir por la presa que estaba en el rio. De manera que quando todos fueron salidos por una parte é por otra, era ya pasada gran parte del dia. E porque muchos, ansí de pie como de caballo, iban desordenadamente empos de los Portogueses, el Rey mandó á un su capitan, que llamaban Diego de Ovando de Cáceres, que con docientos hombres á caballo fuese á tener la gente, que no fuese desordenada, fasta que todos los de su hueste fuesen salidos de la cibdad é puestos en órden de batalla. Como la gente de armas é peones salió fuera de la cibdad, luego el Rey mandó ordenar todas sus gentes de armas en esta manera. En su batalla real iba Don Enrique Enriquez, su Mayordomo mayor, con algunos caballeros sus criados, é otros fijosdalgo continos del palacio real. Ansimesmo iba la gente de armas de Galicia, que embió el Conde de Lemos, é otros caballeros de aquel Reyno; é las gentes de armas de Salamanca, é Zamora, é Cibdad-Rodrigo, é Medina, é Valladolid, é Olmedo, que habian venido á le servir. Otrosí iban seis esquadras de gente, en una de las quales iba por capitan Don Alvaro de Mendoza, á quien el Rey é la Reyna dieron título de Conde de la su villa de Castroxeriz; y en esta iban Gutierre de Cárdenas, é Rodrigo de Ulloa, sus Contadores mayores. En otra esquadra iban por capitanes el Obispo de Avila, é Alonso de Fonseca, señor de Coca é Alahejos. En otra iba por capitan un caballero que se llamaba Pedro de Guzman. En otra esquadra iba otro que se llamaba Bernal Frances. En otra esquadra iba por capitan Pedro de Velasco. En otra esquadra iba Vasco de Vivero. Todas estas seis esquadras de gente iban á la mano derecha de la batalla del Rey, á la parte de las cuestas que se facen yendo de Zamora á Toro por aquella parte de la puente. En la ala izquierda de la batalla del Rey, á la parte del rio de Duero iban el Cardenal de España con la gente de su casa, é luego cerca dél iba el Duque de Alva con otra esquadra de la gente de su casa; é de la otra parte el Almirante Don Alonso Enriquez, tio del Rey, y en aquella batalla iba Don Enrique Enriquez, Conde de Alva de Liste. En otra batalla iba Don García Osorio, capitan de la gente del Marqués de Astorga, su sobrino, y el peonage iba enmedio de aquellas batallas. Puestas todas estas esqua-

dras de gentes en órden, el Rey con consejo del Cardenal é de aquellos caballeros que con él iban, mandó mover sus haces, é fueron empos de las batallas del Rey de Portogal, fasta el medio camino que es de Zamora á Toro. E llegaron á un portillo estrecho, que se face entre las cuestas y el rio, por el qual no puede pasar mucha gente junta. E porque fué dicho al Rey, que no podria alcanzar al Rey de Portogal, é que antes que oviese pasado aquel portillo, todas aquellas gentes portoguesas serian puestas en salvo en la cibdad de Toro, mandó estar quedas las batallas, é que se juntasen los capitanes; é juntos allí en el campo, preguntóles si seria bien pasar su hueste mas adelante. Ovo ende algunos cuyo consejo era que el Rey se tornase á Zamora, pues en llegar fasta aquel lugar empos de su adversario, habia fecho todo lo que se debia facer é complia á su honra, mayormente que el Rey de Portogal no esperaba, é iba como de fuida, é no volvia la rienda para pelear. E ansimesmo decian, que era ya tarde, y en el tiempo que era menester para pasar la gente aquel portillo, seria tanto de noche, que no podrian pelear. Y estando el Rey en esta dubda, el Cardenal le dixo: «Señor, si mandáredes, yo pasaré »aquel portillo, é veré las batallas del Rey de Por»togal, é vista la forma como van ordenadas, ha»breis acuerdo si debeis pasar el portillo; porque »agora ni vuestras batallas ven á las suyas, ni las »suyas ven á las vuestras, para que veyéndose los »unos á los otros, se pueda conocer de que propósi»to están los Portogueses. Porque, Señor, un ánimo pone la absencia, é otro la presencia del enemigo. »Quando los Portogueses vieron vuestras batallas, é »no esperaren, estónces se puede decir que van fu»yendo, ó podeis mandar soltar alguna gente que »vaya empos dellos para les facer daño. E si de aquí »acordais volver sin ver vuestro adversario, é lo »poner en fuida, no se puede con verdad decir que »el dia de hoy habeis llevado la honra que vos que»reis é todos deseamos. E sabe bien Vuestra Señoría, »que el deseo de todos vuestros caballeros era verse »en campo con los Portogueses; é no me parece co»sa de caballeros, agora que vemos lo que desea»mos, no poner en obra lo que mostrábamos desear.» El Rey oida aquella razon del Cardenal, dixo que era muy buen consejo. E luego el Cardenal, solo con un capitan que se llamaba Pedro de Guzman, pasó el portillo; é vido la gente del Rey de Portogal é sus haces, que iban puestas en órden de batalla, pero no iban desconcertadas ni en fuida. Porque como sopo el Rey de Portogal que el Rey habia salido de Zamora con su hueste para venir contra él, ovo consejo con sus caballeros, que era grand injuria desordenar su hueste. El Cardenal quando los vido, tornó al Rey, é díxole: «Señor, el Rey de Por»togal no va fuyendo como decian, ántes lleva sus »batallas ordenadas; é si vos mandásedes agora »volver vuestras gentes, é no fuésedes contra él, »llevaria hoy de vos toda la honra que vos pensais »llevar dél, pues no le poneis en fuida. Por ende »pareceria que debeis mandar pasar adelante toda »la gente, é que se aparejen todos para la batalla, »si el Rey de Portogal esperare; é fio por Dios en »cuya mano son las victorias, que vos dará hoy el »vencimiento que todos esperamos.» Luego el Rey mandó á todos aquellos capitanes, que fuese cada uno al lugar do habian dexado su esquadra de gente; é movió con su batalla adelante contra los Portogueses ordenadamente, como homes que habian de pelear. E amonestóles que ficiesen como fidalgos é buenos y leales vasallos deben facer, é que toviesen ante los ojos la injuria que habian poco antes recebido de los Portogueses, asentando allí do asentaron su real; é que no ge les olvidase en el campo la voluntad que tenian en casa de pelear con ellos. Los capitanes se apartaron del Rey, é cada uno dellos fué para su gente, é la amonestó lo mejor que pudo para la batalla, é pasaron todos aquel portillo. Sabido por el Rey de Portogal que el Rey venia empos dél, reputando á gran mengua si no tornase á pelear, mandó volver sus batallas, y esperar al Rey é darle batalla, porque habia poca diferencia en el número de la gente de caballo del un exército al otro. E sus batallas iban ordenadas en esta manera. En la batalla suya iba el Conde de Lenle, é Pereyra su guarda mayor con sus gentes, é muchos caballeros y escuderos Castellanos que estaban en su compañía. En la ala de su mano izquierda iba el Príncipe su fijo con otra esquadra, do iba de la mejor gente de toda su hueste, é con él iba en otra esquadra el Obispo de Ebora con su gente; y estas dos batallas del Principe é del Obispo, iban fornecidas de gran número de espingardas é otros tiros de artillería. En la ala de la mano derecha iba otra esquadra, do iba por capitan el Conde de Faro con su gente é con la gente del Duque de Guimarains, su hermano. Y en otra batalla iba el Arzobispo de Toledo con toda la gente de su casa, y en esta ala iba otra esquadra, do iba por capitan el Conde de Villareal, y en otra batalla iba el Conde de Monsant con sus gentes. El peonage del Rey de Portogal venia repartido en quatro partes, todas á la parte del rio. E ansí el Rey de Portogal, como todos aquellos capitanes, amonestaban sus gentes á la batalla, é poníanles esfuerzo, para que con mejor ánimo peleasen. Puestos los unos é los otros en órden de batalla, como las banderas enemigas se vieron, fecho por las trompetas el signo de pelear, los unos se vinieron para los otros con recio cometimiento, é las batallas se invistieron unas en otras; é nombrando cada uno su apellido, los unos Fernando, los otros Alfonso, se encontraron con las lanzas. E luego aquellos seis capitanes castellanos, que habemos dicho que iban á la mano derecha de la batalla del Rey, contra los quales vino á encontrar el Príncipe de Portogal y el Obispo de Ébora, volvieron las espaldas é se pusieron en fuida, porque en ellos no habia tanta gente como en la batalla del Príncipe de Portogal, é porque la batalla de los Portogueses iba toda junta, é la de los Castellanos repartida en seis partes, en especial por el gran daño que á los primeros encuentros recibieron de la muchedumbre

de las espingardas é artillería que venia en la batalla del Príncipe. El Rey é los de su batalla, é los otros Grandes é Caballeros que iban en las otras esquadras á la mano izquierda, encontraron con la batalla del Rey de Portogal é del Arzobispo de Toledo, é contra las otras de los Portogueses que iban en el ala de su mano derecha; é quebradas las lanzas, vinieron al combate de las espadas. E todos revueltos unos con otros, sonaban los golpes de las armas y el estruendo del artillería é las voces, unos nombrando su apellido, otros gimiendo sus llagas é caidas, otros demandando ayuda, otros reprehendiendo los que veian negligentes en pelear, y esforzándolos que peleasen. E porque entre los Castellanos é Portogueses habia la vieja question sobre la fuerza y el esfuerzo de las personas, cada uno por su parte se disponia á la muerte por alcanzar la vitoria. Duró la fortuna suspensa desta batalla por espacio de tres horas, que no se mostraba el vencimiento de la una parte ni de la otra. En este tiempo los capitanes ayudaban y esforzaban á los suyos, cada uno en el lugar do era menester. Al fin no podiendo los Portogueses sofrir las fuerzas de los Castellanos, fueron desbaratados, é vueltas las espaldas se pusieron en fuida por escapar en la guarida que tenian cerca en la cibdad de Toro. E muchos de los peones portogueses é otros caballeros se lanzaron en el rio de Duero pensando escapar nadando; algunos de los quales fueron fallados en Zamora, que los llevaba el rio. El Rey de Portogal como vido su gente desbaratada, acordó de dexar el camino de Toro, por no recebir daño de los del Rey que seguian el alcance; é con tres ó quatro que quedaron con él de todos los que tenian cargo de guardar su persona, aportó esa noche á Castronuño, do fué recebido é servido por el alcayde en la fortaleza. Muchos de los que fueron en aquellas seis batallas de los Castellanos desbaratados al principio por el Príncipe de Portogal, visto el vencimiento que el Rey é los de las otras batallas que con él eran habian fecho por la parte do peleaban, volvieron é juntáronse con la gente del Rey, é tornaron á pelear. E allí fué tomado por el Cardenal é por la gente de armas que guardaba su persona, el estandarte del Rey de Portogal. E porque se detenia queriendo escapar de muerte al alférez á quien fué tomado, aquel caballero Diego de Ovando de Cáceres que habemos dicho, le dixo: *Seguid, señor, la vitoria que Dios ha querido dar oy al Rey, é no vos ocupeis en esto que está ya vencido.* El Cardenal dexó aquel lugar, y encomendó el estandarte á dos caballeros que se llamaban, el uno Pedro de Velasco, y el otro Pero Vaca, los quales lo tornaron á perder. E fueron tomadas ocho vanderas de los Portogueses, é traidas á la cibdad de Zamora; é fueron muertos muchos de la una parte é de la otra (1). Pero de los Portogueses fueron mas los que murieron lanzándose en el rio por escapar, que los que mató el fierro peleando. Fueron ansimesmo presos muchos de los Portogueses, entre los quales fué preso el alferez que traia el pendon real del Rey de Portogal, é traido á la cibdad de Zamora. El Rey é la Reyna mandaron poner el arnes de aquel alferez que fué tomado, en la capilla de los Reyes de Santa María de Toledo, do está puesto fasta el presente dia. Fecho el desbarato, é venida la noche, fué tan grande la turbacion que los Portogueses ovieron en la batalla, que no miraron por su Rey, ni ovieron lugar de le guardar; é por escapar la vida, les fué turbado el consejo de lo que á la hora eran obligados de facer, é siguieron la via de Toro, do pensaron que su Rey habria aportado. De la parte del Rey fueron algunos muertos é feridos en la batalla, pero ninguno fué preso, salvo Don Enrique Enriquez, Conde de Alva de Liste, el qual pensando que iba acompañado de los suyos, fué tanto adelante en el alcance, que cerca de la puente de Toro fué preso por los Portogueses. En este alcance fueran muchos mas Portogueses muertos é presos, salvo por el impedimento de la noche, é de la gran lluvia que aquella hora facia; é ansimesmo porque veyéndose en aprieto los Portogueses, acorríanse al apellido de los Castellanos, é llamaban *Fernando, Fernando;* é con este apellido muchos dellos fueron libres de muerte é prision. El Príncipe de Portogal, visto que la gente del Rey su padre era vencida é desbaratada, pensando reparar algunos de los que iban fuyendo, subióse sobre un cabezo, á donde tañendo las trompetas, é faciendo fuegos, é recogiendo su gente, estovo quedo con su batalla, é no consintió salir della á ninguno. Contra el qual el Cardenal de España, é ansimesmo el Duque de Alva, quisieran ir con algunos que podieran recoger de aquellos que venian del alcance, é de otros que andaban derramados por el campo tomando caballos é prisioneros; é no podieron recoger la gente ni moverla, porque la noche era tan escura, que ni se veian ni se conocian unos á otros, é la gente estaba cansada, é dellos no habian comido en todo el dia, porque de Zamora habian salido mucho por la mañana. El Rey volvió luego para la cibdad de Zamora, porque le dixeron que podria venir gente del Rey de Portogal, de la que habia quedado en la cibdad de Toro por la otra parte del rio, á dar en las estanzas que dexó sobre la fortaleza de Zamora. Y el Cardenal y el Duque de Alva quedaron en el campo recogiendo la gente, é volvieron con ella á la cibdad de Zamora.

CAPÍTULO XLVI.

De las cosas que pasaron en Toro la noche del vencimiento.

El Duque de Guimarains, que habia quedado por mandado del Rey de Portogal en la guarda de la

(1) El Cura de los Palacios dice que, á lo que pudo saberse, murieron de los del Rey Don Alonso hasta mil y docientos, entre ellos el Alférez que llevaba el pendon real; cuyo arnes y tambien el pendon dice se conservaba en su tiempo en la capilla de los Reyes de Toledo. El Cronista no apunta el lugar fixo de la batalla, que fué el Campo de Pelayo Gonzalez, una legua de Toro, como se ve por un despacho del Rey Don Fernando hecho en Zamora en 9 de Marzo, que trae Zúñiga, *Anal. de Sevilla*, *año* 1476. Bernald., *cap.* 22.

cibdad de Toro, veyendo venir la gente Portoguesa desbaratada, é que el Arzobispo de Toledo é los otros caballeros é capitanes Portogueses venian sin el Rey de Portogal, del qual no sabian decir nuevas, sospechó que los Castellanos que estaban en su compañia habian cometido alguna traycion en la batalla contra él; é fizo guardar el muro é las puertas de la cibdad, é acordó de poner gente de armas á la puerta de la puente, é no dexar entrar á ninguno en la cibdad fasta que el Rey de Portogal viniese. El Arzobispo de Toledo é los otros caballeros, ansí Portogueses como Castellanos, é otras gentes que venian fuyendo de la batalla, especial los feridos que se querian curar, recelando prision ó muerte si los del Rey siguiesen el alcance, daban voces, los Castellanos repitiendo el servicio que habian fecho al Rey de Portogal poniéndose por él á la muerte; otros lloraban sus llagas, otros lloraban las muertes de sus amigos é parientes, otros daban voces preguntando por sus señores. Los Portogueses de dentro, escandalizados por la sospecha que habian concebido, á grandes voces preguntaban á los de fuera si venia el Rey. Los de fuera con recelo del peligro en que estaban, rogaban que les abriesen. E ansí en los unos como en los otros habia turbacion é confusion, especialmente porque los Castellanos que allí eran recelaban de los Portogueses, é los Portogueses de los Castellanos. Y en aquella hora ni habia señor que los mandase ni discrecion que los ministrase; é ansí duró la turbacion entre ellos fasta que el Príncipe de Portogal llegó, el qual luego entró dentro en la cibdad, é mandó que abriesen al Arzobispo de Toledo é á todas aquellas gentes, ansí Portogueses como Castellanos. Esa noche, como el Rey de Portogal no parecia en el campo, ni habia aportado á la cibdad de Toro, ni lo fallaban por ninguna parte, é la noche era tan afortunada de escuridad é de lluvia, que no podian ir á lo buscar, estaban todos en gran turbacion; en especial aquellos caballeros fidalgos de su reyno é todos sus criados estaban avergonzados; porque vencidas las personas con el peligro de la muerte, les fué turbado el juicio para facer lo que eran obligados cerca de la guarda de su Rey en la hora de la necesidad. El Duque de Guimarains que habia quedado en guarda de la cibdad, los reprehendia gravemente. «O fidalgos de Portogal, decia él, ¿do está vuestro »Rey? ¿Do está vuestro señor? ¿Do dexastes vues»tra cabeza é vuestro capitan? No sé yo porque no »sopistes guardar todos á uno solo, que era guarda »de todos; ni sé como podeis ver la gente, ni sofrir »que la gente vea á vosotros, habiendo dexado »vuestro Rey en el peligro, por escapar vosotros »dél. Si perdistes la fuerza para pelear con él, no »sé como perdistes el entendimiento para venir sin »él. Guardábades la persona del Rey en la cámara, »en la tabla; guardábadesle en las fiestas, en los »placeres, é dexástesle de guardar en la batalla, do »su honra é vida habíades mas de mirar.» E aquellos caballeros estaban tan turbados, que ni lloraban ni respondian, porque la vergüenza y el pesar les impedia las lágrimas é la fabla. El Príncipe de Portogal estaba ansimesmo muy turbado porque no sabia del Rey su padre, é porque le ponian en sospecha de los Castellanos que habian cometido alguna traycion. El Arzobispo de Toledo é los Castellanos que en aquella batalla se acaecieron, estaban en recelo por la sospecha que dellos se habia; de la qual eran tan inocentes con el Rey de Portogal, quanto culpados con su Rey natural por haber seydo en batalla contra él. Otro dia por la mañana, el Rey de Portogal que la noche pasada habia estado en cuidado grave, pensando qué fortuna habia seydo la de su fijo el Príncipe, embió á decir á los de Toro como habia aportado esa noche á Castronuño; é luego él en persona vino á la cibdad de Toro, é se juntó con el Príncipe su fijo.

La Reyna que estaba en Tordesillas, sabida la victoria que el Rey ovo, é como el Rey de Portogal habia aportado fuyendo á Castronuño, luego mandó juntar la clerecía de la villa, é facer gran procesion; en la qual fué á pié é descalza desde el palacio real do estaba, fasta el monesterio de Sant Pablo, que es fuera de la villa, dando gracias á Dios con muy gran devocion, por la victoria que habia dado al Rey su marido é á sus gentes.

CAPÍTULO XLVII.

De las cosas que pasaron en Zamora despues de habido el vencimiento de la batalla real.

El Rey habida aquella victoria, luego otro dia mandó llegar mas las estanzas que estaban puestas contra la fortaleza de Zamora. E las gentes que el dia antes fueron en la batalla, repartian los despojos que habian habido; como quier que por ser de noche é muy escura, fueron en poca cantidad, segun el gran número de la gente que fué desbaratada. Muchos de los Portogueses que quedaron de la batalla, ansí de caballo como de pié, se volvian para Portogal. E porque á la entrada en Castilla con el orgullo que traian, ficieron algunos robos é fuerzas de mugeres en una tierra de Zamora por donde entraron, que se llama Val de Sayago, los de aquella tierra mataban é prendian todos los Portogueses que por allí volvian á Portogal, é muchos dellos castraban por las fuerzas de las mugeres que habian fecho. E por este recelo juntábanse muchos de los Portogueses, é facian su partido con qualquier de los del Rey que fallaban, porque los pasasen seguros á Portogal, é dábanles por cada uno un real de plata. Esto sabido por el Rey, fué platicado en su Consejo si se debia dar lugar que los Portogueses pasasen en salvo á Portogal. Algunos caballeros é otros homes de la hueste del Rey, cuyos fijos y hermanos é parientes fueron muertos é feridos en la batalla, con el dolor que tenian del daño de sus propinquos, trabajaban de provocar al Rey que usase de crueldad contra aquellos Portogueses que se volvian á Portogal, á fin de los matar ó poner en servidumbre. E traian á la memoria del Rey las injurias é muertes crueles que los Portogueses habian

fecho á los Castellanos en la batalla de Aljubarrota, donde olvidada la piedad, usaron de toda crueldad contra los Castellanos, que con el Rey Don Juan su bisabuelo fueron. Representábanle ansimesmo el orgullo é sobervia grande con que habian entrado en sus Reynos á los tomar, é las injurias de dicho, é los robos é muertes de fecho que contra los labradores é gente pacífica habian cometido. E suplicaban al Rey que no perdonase á los que no perdonaran, ni salvase á los que no salvaran, si vencieran. Estas é otras razones decian aquellos caballeros al Rey, porque les diese lugar de se vengar de los Portogueses, especialmente porque los deseaban tener por esclavos. El Rey estaba en dubda de lo que habia de facer.

El Cardenal de España le dixo: «Matar al que se »rinde, mas se puede decir torpe venganza, que »gloriosa victoria. Si vosotros, caballeros, matára»des peleando á estos Portogueses, fecho era de ca»balleros; pero si se os rindieran é los matárades, á »crueldad se reputara, é mucho se ofendiera el uso »de la nobleza castellana que lo defiende; quanto »mas viniendo á pedir misericordia de sus vidas, é »libertad de sus personas. Cosa es por cierto agena »de toda virtud matar los desarmados que no se de»fienden, porque no los podimos matar armados »peleando. Estos Portogueses que se vuelven á Por»togal, gente es comun, que vino por fuerza á lla»mamiento de su Rey; é si fuerzas han cometido en »este Reyno, tambien las cometiéramos nosotros en »el suyo si el Rey allá nos llevara. Pero Gonzalez de »Mendoza, mi bisabuelo, señor de Alava, en aque»lla batalla de Aljubarrota que vosotros decis, pe»leando sacó al Rey Don Juan del peligro de muer»te en que estaba, é puesto en salvo, tornó á la ba»talla, donde fué muerto peleando; é desta manera »fenecieron allí algunos mis parientes, é otros mu»chos homes principales de Castilla. E no es cosa »nueva que con el orgullo del vencimiento se ficie»sen aquellas crueldades que decis, porque dificile »es templar el espada en la hora de la ira. Pero se»ria cosa inhumana, pasados diez dias de la bata»lla, que durase la furia para matar á los que vie»non demandando piedad. Nunca plega á Dios, di»xo él, que tal cosa se diga, ni en la memoria de »los vivos tal exemplo de nosotros quede. Trabaje»mos por vencer, é no pensemos en vengar, porque »el vencer es de varones fuertes, y el vengar de »mugeres flacas. E si venganza quereis, ¿qué ma»yor puede ser, que no vengaros del que os podeis »vengar, é dar vida é libertad al enemigo, podiendo »darle muerte é captiverio? Por cierto si la pasada »fuese impedida á estos que se van, de necesario »les seria quedar en vuestros Reynos, para facer en »ellos guerras é males, é por tanto parece que es »mejor consejo dar lugar al enemigo para fuir, que »darle ocasion para quedar á facer mal.»

Oidas las razones del Cardenal, el Rey mandó pregonar que no impidiesen la pasada á los Portogueses, ni les ficiesen mal alguno; é fizo merced á un capitan de los ginetes del Duque de Alva de todo lo que podiese haber de los Portogueses por los pasar en salvo. Aquel capitan pasó á todos aquellos que se iban á Portogal por precio que cada uno le daba; lo qual fué reputado á mayor vencimiento é caida de los Portogueses, que la que ovieron el dia de la batalla. Ansimesmo algunos de los que fueron presos é despojados en la batalla é traidos á Zamora, venian demandar merced; y el Rey los mandaba vestir, é darles lo que oviesen menester. Este Cardenal era fijo del Marqués de Santillana, Don Iñiñigo Lopez de Mendoza, Conde del real de Manzanares, é nieto de Don Diego Hurtado de Mendoza, Almirante mayor de Castilla. Era home esforzado, é de grand ingenio; é siempre fué visto procurar el pacífico estado, é celar el honor de la corona real de Castilla.

CAPÍTULO XLVIII.

Como el Rey tomó la fortaleza de Zamora.

El Mariscal Alfonso de Valencia, visto el vencimiento que ovo el Rey, é como ni habia habido, ni esperaba haber socorro del Rey de Portogal, de mandó fabla con el Cardenal, y encomendóse á él, que ganase perdon del Rey para él é para todos los que con él estaban, é restitucion de todos sus bienes. El Cardenal, acatando que tenia debdo de sangre con él, suplicó al Rey que le perdonase. El Rey luego otorgó aquel perdon á suplicacion del Cardenal, porque ovo consideracion que era mozo, é habia errado mas por ignorancia seyendo engañado de su suegro Juan de Porras, que por malicia é deslealtad; é mandóle restituir sus bienes. E recibió dél la fortaleza, en la qual estaba la cámara é arreos del Rey de Portogal, que dexó allí en guarda quando partió de Zamora. Las quales cosas el Rey no quiso tomar para sí, ni menos facer merced dellas á ninguno de los caballeros é capitanes que las demandaron, porque sopo que eran cosas de la cámara del Rey de Portogal, é arreos de su persona. Algunos de aquellos caballeros é capitanes que estaban quexosos porque ni el Rey lo tomaba, ni lo daba, le dixeron: «Por cierto, Señor, lo que el Rey »de Portogal en estas guerras ha podido haber de »vos é de los vuestros, no lo ha dexado libre, como »vos dexais esto que buenamente podeis tomar.» Respondióles el Rey: «Queremos, si pudiéremos, »quitar al Rey de Portogal mi primo los malos con»ceptos de su voluntad, é no los buenos arreos de su »persona.» E luego mandó tomar todas aquellas cosas que allí fallaron, é lleváronlas en salvo al Rey de Portogal á la cibdad de Toro. Tomada la fortaleza de la cibdad de Zamora, el Rey dió la tenencia della á Don Sancho de Castilla; é con acuerdo del Cardenal de España, é de los otros caballeros que con él estaban, deliberó de venir á la villa de Medina del Campo. La Reyna que estaba en Tordesillas, vino ansimesmo para Medina.

El Cardenal, creyendo que el Rey de Portogal por el desbarato que ovo, estaria mas inclinado á facer algun partido que escusase mayores daños, le em-

bió á decir que considerase como esta su demanda no viniera á tanta rotura, si á los principios le ploguiera ponerla en algun medio de igualá convenible á ambas las partes; é que agora los inconvinientes principiados irian en crecimiento, é nacerian otros mayores adelante, si al vencedor duraba la ira, é al vencido crecia el odio. Por ende le suplicaba que el acuerdo que no le plogo haber fasta aquí, le ploguiese haber agora; é que embiase sus diputados á Castronuño, y el Rey é la Reyna embiarian los suyos á Alahejos, los quales platicarian en las materias, é placeria á Dios que se diese tal fin en ellas, con que Dios fuese servido, é los inconvinientes é guerras comenzadas cesasen, é se convirtiesen en paz, que al vencedor convenia, é al vencido es necesaria. E que esto que le suplicaba tambien gelo daba por consejo, é aun le amonestaba que lo ficiese; porque si muy presto no se diese medio de conclusion en esta su demanda, le certificaba que gele aparejaba injuria, ó otro daño irreparable en su persona y estado. El Rey de Portogal, considerando que el partido que en aquella sazon ficiese, ni seria á su honra, ni menos en tanta utilidad como á los principios le era ofrecido, por el desbarato que ovo en la batalla, embió decir al Cardenal que le agradecia su buena voluntad, pero que no entendia al presente fablar en partido ninguno. E luego puso guarniciones de gentes en Cantalapiedra, é Castronuño, é Cubillas, é Siete Iglesias, é Villalfonso, é la Mota, y en Portillo, y en Villalba, y en Mayorga, que estaban por él; é mandó que ficiesen cruda guerra por todas partes de las comarcas, porque no tenia otro remedio por estonces para su demanda, salvo la guerra que destas fortalezas se ficiese. En aquella sazon el Condestable trabajaba mucho por traer al servicio del Rey é de la Reyna al Conde de Urueña é al Maestre de Calatrava, su hermano; é suplicó al Rey é á la Reyna que los perdonasen, é los reduxesen á su servicio, porque se adelgazasen mas las fuerzas del Rey de Portogal, é le quedase menor parte en el Reyno de la que tenia. E para que esto viniese en efeto é conclusion, el Condestable dió una su fija en casamiento al Conde de Urueña. El Rey é la Reyna inclinados á las suplicaciones que el Condestable fizo, considerando ansimesmo que el Maestre y el Conde de Urueña su hermano eran mozos, é que no habian errado de su voluntad, salvo por ignorancia, traidos y engañados por el Marqués de Villena é por aquellos que le administraban, perdonáronlos, é reconciliáronlos á su servicio. Lo qual sabido por el Rey de Portogal, é ansimesmo veyendo que los otros caballeros que le habian traido á Castilla ni le servian, ni podian servir con gente segun él pensaba y ellos le habian prometido, por la ocupacion é necesidad que cada uno tenia en la guarda de sus tierras, acordó de fornecer bien aquellas fortalezas de gente, é de todas las otras cosas necesarias á la guerra, é ir él en persona al Rey de Francia á le demandar ayuda de gentes é dineros, para tornar poderosamente á Castilla á la conquistar; porque segun las ligas é confederaciones que con él tenia, esperaba que le daria gran número de gente é todo lo que oviese necesario para esta conquista.

CAPÍTULO XLIX.

Como se partió el Arzobispo del Rey de Portogal, é como se tomaron las fortalezas de Atienza é Caracena.

El Rey é la Reyna que estaban en Medina, vista la guerra que se facia por todas partes, acordaron ir á la villa de Madrigal, é llamar los Procuradores del Reyno, é facer cortes para dar orden en aquellos robos é guerras que en el Reyno se facian; é ansimesmo poner sitio sobre Cantalapiedra, é sobre Castronuño, do estaba la mayor parte de las gentes del Rey de Portogal. Durante este tiempo, el Arzobispo de Toledo que estaba con el Rey de Portogal, habia nuevas cada dia que su tierra estaba alterada, é se queria rebelar contra él. E recelando algun inconviniente en su persona y estado, acordó de dexar al Rey de Portogal en la cibdad de Toro, é pasar los puertos para proveer en las cosas de su tierra, porque no se alzase; é luego partió de Toro muy secretamente. E para seguridad de la pasada, porque no recibiese daño de la gente del Rey é de la Reyna, el Rey de Portogal le dió un capitan con gente de caballo Portogueses, que fuesen con él fasta lo poner en salvo en la villa de Alcalá de Henares. E por ir mas seguro dexó todos los caminos derechos, é rodeó por partes muy remotas de los lugares do estaba la gente del Rey é de la Reyna; é andando grandes jornadas, aportó á la villa de Atienza, porque el Alcayde de aquella fortaleza estaba en el partido del Rey de Portogal. Sabido por el Rey é por la Reyna que el Arzobispo de Toledo era partido de la cibdad de Toro, luego mandaron á Don Pero Manrique, Conde de Treviño, que con la gente de su casa, é con otra gente que le dieron de su guarda, fuese empos dél é le prendiese, deseando proceder contra él con grand indinacion que tenian, por los yerros que contra ellos habia cometido. El Conde de Treviño le siguió todo el camino, é no lo pudo alcanzar, porque el Arzobispo andovo tanto, que entró en la villa de Alcalá antes que el Conde llegase. E luego fortificó de cavas é baluartes aquella villa, é las otras de su Arzobispado. E porque el Rey de Portogal daba sus poderes á qualquier Alcayde ó Caballero que queria tomar su voz, para recebir los derechos reales del Reyno, é para facer guerra é todas las otras cosas que él podia facer, procuró el Arzobispo que en comun de los otros Alcaydes á quien daba este cargo, lo diese al Alcayde de Atienza Pedro de Almazan, que segun habemos dicho estaba en su partido, é á otro caballero que se llamaba Juan de Tovar, Señor de Caracena é de Cevico. Los quales so color de recebir los derechos reales, facian guerra en todas las tierras é comarcas que estaban en la obediencia del Rey é de la Reina. Visto esto por un caballero natural de aquella tierra que se llamaba Garci Bravo, home de buen esfuerzo, trató con un mozo de aquel

Alcayde de Atienza que la noche que le cupiese la vela echase una soga é subiese una escala de cuerda por do subiesen los suyos é tomasen la fortaleza. Lo qual se fizo ansí, é la noche que asentaron con aquel mozo, se puso en obra; é aquel caballero Garci Bravo con fasta cien hombres subió por la escala, é prendió al Alcayde Pedro de Almazan é á su muger é fijos, é apoderóse de la fortaleza; é sópose por verdad, que en oro é plata, é pertrechos, é armas, é bastimentos, tomó dentro de la fortaleza valor de cien mil florines de oro. De lo qual todo, é de la tenencia de la fortaleza le ficieron merced el Rey é la Reyna, porque les fizo gran servicio en quitar aquel tirano de aquella tierra, que la tenia tiranizada. E ansimesmo las salinas de Atienza, que es una gran renta que pertenece á los Reyes de Castilla. Dende á pocos dias este caballero Garci Bravo combatió la fortaleza de Caracena, é la entró por fuerza, é prendió á Juan de Tovar, el otro tirano que facia guerra en aquellas comarcas sosteniendo la voz del Rey de Portogal. Haber desfecho aquellos dos tiranos en tan poco espacio de tiempo, especialmente considerando la muy difícil subida del castillo de Atienza, podemos creer que mucho mas clara se mostró allí la voluntad de Dios que la osadía de los homes.

Agora dexa de contar la historia desto, é contará lo que pasó en la villa de Madrid.

CAPÍTULO L.

De las cosas que pasaron en la villa de Madrid.

Segun habemos contado, el Marqués de Villena estaba apoderado de la villa de Madrid é de sus alcázares. É porque teniendo aquella villa de su mano entendia que estaba seguro su estado, puso en la guarda della á Don Rodrigo de Castañeda, hermano del Conde de Cifuentes, con toda la mas é mejor gente que tenia, los quales trabajaban mucho en la guardar. Porque como quier que Juan Zapata, un caballero principal de un bando, é otros algunos caballeros y escuderos naturales della vivian con el Marqués, pero otro caballero principal de otro bando, que se llamaba Pero Nuñez de Toledo, con otros caballeros de su parentela, que por estar en el servicio del Rey é de la Reyna fueron echados de la villa, con la mayor parte del comun eran de opinion contraria, é quisieran que la villa estoviera á la obediencia del Rey é de la Reyna. É como la voluntad forzada desea siempre ser libre, algunos de la villa trataron con Pedro Arias de Ávila, Señor de Torrejon, é con aquel Pero Nuñez de Toledo, é con sus parientes, que viniesen de noche con gente, é que ellos darian forma para los acoger dentro. Estos dos caballeros Pedro Arias é Pero Nuñez, con deseo de facer servicio al Rey é á la Reyna é de entrar en sus casas, trataron con el Duque del Infantadgo que estaba en la cibdad de Guadalaxara, que viniese con la gente de su casa á entrar en la villa, porque los vecinos della habian acordado con ellos de les dar entrada por lugar cierto. El Duque consultó este trato con la Reyna, y ella le embió á mandar que lo aceptase, é ficiese todo su poder por tomar la villa; para lo qual le embió á Diego del Aguila, é á Juan de Robres é á Juan de Torres, capitanes de cierta gente de armas de su guarda, á los quales mandó que se juntasen con el Duque é ficiesen todo lo que él mandase. El Duque habido este mandamiento, con la gente de su casa, é con aquellos dos caballeros Pedro Arias é Pero Nuñez, é con la gente que la Reyna le embió, vino para la villa. E como quiera que los vecinos della se dispusieron á dar la entrada, pero no lo pudieron facer, porque sabido el trato, aquel capitan Don Rodrigo de Castañeda echó de la villa á todos los mas principales, é puso tan gran guarda en ella, que el Duque no la pudo por estonces haber. É acordó de aposentarse en el arrabal, é poner la villa en tal estrecho, que de necesario la entregasen, é fizo poner sus estanzas en circuito, é apretó el cerco de tal manera, que por ninguna parte podian haber mantenimientos. É mando facer minas por debaxo de tierra, que saliesen á la torre que está sobre una puerta de la villa que sale al arrabal, que se llama la puerta de Guadalaxara, para la poner en cuentos, é la derribar con quarenta pasos de la cerca. Como esto fué sentido por un caballero, que se llamaba Pedro de Ayala, Comendador de Paracuellos, que tenia en guarda aquella puerta, recelando el daño que á él é á toda la villa se siguiria si por fuerza de armas se entrase, trató con el Duque de le dar entrada en la villa, con tal pacto, que fuesen seguros todos los del bando de Juan Zapata que era de su parentela, é no recibiesen daño de los caballeros del otro bando de Pero Nuñez que estaban con el Duque: lo qual el Duque prometió, y en aquella manera le fué entregada la villa. Don Rodrigo que estaba allí por capitan, é todos los que con él eran, visto que la villa era entrada, luego se retraxeron á los alcázares; los quales estaban bastecidos de armas, é bastimentos en grand abundancia. É luego el Duque fizo poner estanzas contra los alcázares, por dedentro de la villa é por defuera, las quales forneció de la gente que era necesaria. É dió cargo á Don Íñigo Lopez de Mendoza, Conde de Saldaña, su fijo mayor, para que andoviese requiriendo las estanzas que estaban puestas por defuera de la villa, é las proveyese de gente, é las socorriese, si los del alcázar saliesen á pelear con ellos. É por dedentro de la villa mandó facer una tapia entre el alcázar é la villa, la qual era tan grande é tanto ancha, que los de la fortaleza, dado que fuesen socorridos con gente poderosa, no podian entrar en la villa, ni menos los de la villa pasar al alcázar, salvo por lugares ciertos, do guardaba la gente del Duque que entraba á pelear con los del alcázar, en el qual estaban fasta quatrocientos homes. É todos los dias habian escaramuzas con los de fuera, é por la dispusicion de los lugares, recebian daño los del Duque: en una de las quales fué muerto Diego del Águila, uno de los capitanes que la Reyna habia embiado, é otros algunos criados é caballeros de la casa del Duque.

Otrosí Juan Zapata, aquel caballero que habemos dicho que era principal de un bando, retráxose á una fortaleza suya dos leguas de la villa, que se llama el Alameda, é otro que se llamaba Pedro de Córdova, que tenia la fortaleza del Pardo; é desde aquellas fortalezas facian guerra á la tierra del Duque, é llegaban los mas dias fasta Madrid, é mataban de los del Duque, é robaban lo que podian haber. Contra los quales el Duque puso ansimesmo gente en el campo, para resistir los robos é muertes que facian. É todos los dias habia escaramuzas é muertes de homes, é robos entre los del Duque é aquellos dos caballeros que estaban en aquellas dos fortalezas. É desta manera estovo sitiado aquel alcázar por espacio de dos meses; en comedio de los quales, el Rey é la Reyna que estaban en Madrid, ficieron cortes generales, en las quales los Procuradores de las cibdades é villas del Reyno en concordia, juraron á la Princesa Doña Isabel por Princesa heredera de los Reynos de Castilla é de Leon para despues de los dias de la Reyna, que era la propietaria dellos, é ficieron algunas leyes é ordenanzas, que segun la dispusicion del tiempo convinieron de se facer.

Agora dexa la Crónica de fablar lo que pasó en el cerco del alcázar de Madrid, é fabla de como se ficieron las hermandades en Castilla.

CAPÍTULO LI.

Como se juntaron las hermandades en Castilla.

En aquellos tiempos de division, la justicia padecia, é no podia ser executada en los malhechores que robaban é tiranizaban en los pueblos, en los caminos, é generalmente en todas las partes del Reyno. É ninguno pagaba lo que debia, si no queria; ninguno dexaba de cometer qualquier delicto, ninguno pensaba tener obediencia ni subjecion á otro mayor. É ansí por la guerra presente, como por las turbaciones é guerras pasadas del tiempo del Rey Don Enrique, las gentes estaban habituadas á tanta desórden, que aquel se tenia por menguado, que menos fuerzas facia. É los cibdadanos é labradores é homes pacíficos no eran señores de lo suyo ni tenian recurso á ninguna persona, por los robos é fuerzas é otros males que padecian de los alcaydes las fortalezas, é de los otros robadores é ladrones. É cada uno quisiera de buena voluntad contribuir la meytad de sus bienes, por tener su persona é familia en seguridad. É fablóse muchas veces en los pueblos de facer hermandades ó dar alguna orden entre sí, para se remediar de tantos males é fuerzas como continamente sofrian. Pero fallecíales persona tal, que oviese zelo á la justicia é á la paz del Reyno, que lo moviese, é ficiese alguna congregacion de pueblos en la qual se diese órden para remedio de aquellos males. Porque el Rey é la Reyna, como quier que castigaban lo que podian, pero el impedimento de la guerra que con el Rey de Portogal tenian, no les daba lugar para lo remediar como quisieran. Esta plática venida á noticia de un caballero que se llamaba Alfonso de Quintanilla Contador mayor de cuentas del Rey é de la Reyna, natural de Astúrias de Oviedo, é Don Juan de Ortega, Provisor de Villafranca de Montes de Oca, Sacristan del Rey, natural de la cibdad de Búrgos, doliéndose de la corrupcion é males que veian en la tierra, fablaron con el Rey é con la Reyna, por saber dellos si les placeria que se ficiese alguna congregacion de pueblos para ordenar entre sí hermandad, en la qual se ordenasen algunas cosas complideras á servicio de Dios é suyo, é bien general de todo el Reyno, é para defensa é resistencia de aquellos males que veian. Desto plogo mucho al Rey é á la Reyna, porque deseaban el bien é paz de sus Reynos; é mandáronles que trabajasen porque viniese en efeto. Estos dos varones, Alfonso de Quintanilla é Don Juan de Ortega, Provisor de Villafranca, propusieron de poner sus personas á todo trabajo é peligro, por remediar los males que veian; é fablaron con algunos homes principales de las cibdades é villas de Búrgos, é Palencia, é Medina, é Olmedo, é Avila, é Segovia, é Salamanca, é Zamora, é de aquellas partes, mostrándoles los males é daños que padecian, é quanto mayores los esperaban si con tiempo no se remediasen. Estos cada uno en sus pueblos platicaron esta materia, é al fin ovieron su acuerdo, que cada cibdad é villa embiase sus procuradores, los quales se juntasen á dia cierto en la villa de Dueñas. É para aquel dia que asignaron, todos los Procuradores de aquellos pueblos, que fueron en gran número, se juntaron en la villa de Dueñas, por solicitacion é diligencia de aquel caballero Alfonso de Quintanilla, é del Provisor de Villafranca. É los unos á los otros fablaban é recontaban con grand angustia los robos é males é rescates que sofrian de los alcaydes de las fortalezas, é de los tiranos é otros robadores que cada dia crecian; é quexábanse dellos los unos á los otros. É partidos en partes, los unos daban remedio de una manera é los otros de otra, é ni daban conclusion, ni se concordaban, é querían se todos volver para sus casas porque no veian remedio para los males que padecian. Aquel caballero Alfonso de Quintanilla, doliéndose porque no se conseguia fruto de su trabajo, fabló á todos los Procuradores en esta manera:

«No sé yo, señores, como se puede morar tierra »que su destruicion propia no siente, é donde los »moradores della son venidos á tan extremo infor»tunio, que han perdido ya la defensa que aun á los »animales brutos es otorgada. No nos debemos que»xar por cierto, señores, de los tiranos, mas quexé»monos de nuestro gran sufrimiento; ni nos quexe»mos de los robadores, mas acusemos nuestra dis»cordia, é nuestro malo é poco consejo, que los ha »criado, é de pequeño número ha fecho grande; que »sin dubda, si buen consejo toviésemos, ni oviera »tantos malos, ni sufriérades tantos males. É lo mas »grave que yo siento es que aquella libertad que »natura nos dió, é nuestros primeros ganaron con »buen esfuerzo, nosotros la habemos perdido con »cobardía é caimiento, sometiéndonos á los tiranos.

»De los quales si no nos libertamos, ¿quién podrá »escusar que no crezca mas la subjecion de los bue»nos, y el poder de los malos que ayer eran servi»dores, é hoy los vemos señores porque tomaron »oficio de robar? No heredastes por cierto, señores, »esta subjecion que padeceis, de vuestros anteceso»res; los quales como quiera que fuesen pequeño »número en aquella tierra de las Astúrias, do yo soy »natural, pero con deseo de libertad, como varones »ganaron la mayor parte de las Españas que ocupa»ban los moros enemigos de nuestra santa fe, é sa»cudieron de sí el yugo de servidumbre que tenian. »Ni menos tomamos doctrina de aquellos buenos »castellanos, que ficicieron la estatua del Conde »Fernan Gonzalez, su señor, que estaba preso en el »Reyno de Navarra, é siguiendo aquella figura de »piedra, ganaron la libertad para él é para ellos. »Ni menos la tomamos de otros notables varones, »cuya memoria es inmortal en las tierras, porque »ganaron libertad para sí é para sus reynos é pro»vincias; los quales ovieron gloria por ser libres, é »nosotros habemos pena por ser subjetos. Muchas »veces veo que algunos sufren con poca paciencia »el yugo suave, que por ley ó por razon debemos »al cetro real, é nos agraviamos é gastamos, é aun »trabajando buscamos forma por nos libertar dél; é »desta otra subjecion, que pecamos en sofrir, por »ser contra toda ley divina é humana ¿no trabaja»rémos é gastarémos por nos libertar? No puedo yo, »señores, por cierto entender como pueda ser que la »nacion castellana, que nunca buenamente sufrió »imperio de gente extraña, agora por falta de buen »consejo sufra cruel señorio de la suya, é de los »malos é perversos della. No tengamos por Dios, »señores, nuestro entendimiento tan amortiguado; »ni se refrie en nosotros tanto la caridad é se olvi»de el amor de nuestras cosas proprias, que no sin»tamos el perdimiento nuestro é dellas; é remedie»mos luego los males que vienen de los homes, an»tes que vengan los que nos pueden venir de Dios. »El qual tambien da pena al que dexa de facer obra »buena, como al que la face mala; é tan bien da »punicion á los buenos como á los malos, á los ma»los porque son malos, é á los buenos, aunque bue»nos, porque consienten los malos é podiéndolos »castigar, dexan crecer sus pecados, dellos por ne»gligencia, dellos por poca osadía, é algunos por »ganar ó por no perder ni gastar, otros por querer »complacer, ó por no desplacer á los malos, ó por »otros respetos agenos mucho de aquello que home »bueno é recto es obligado de facer. Nosotros, seño»res, visto lo que vedes, é considerando lo que cada »uno de vosotros considera, nos movimos por ser»vicio de Dios, é por el bien é libertad de la tierra, »á procurar con vosotros que esta congregacion se »ficiese, creyendo que este vuestro juntamiento no »es de la calidad de otros, donde muchas veces acae»ce que en el fin y en los caminos para el fin hay »diversos consejos é opiniones contrarias; antes »creemos que todos unánimes vais á un fin, é tam»bien pensamos que os conformaréis en tomar los »caminos mas ciertos para lo conseguir. É si esto »de vosotros no conociésemos, vano seria por cierto »nuestro trabajo, é mucho mas inutil nuestra fabla. »É por tanto no me deterné mucho en recontar los »males que sofrimos é padecemos, porque cada uno »de vosotros lo sabe, é aun lo siente; pero breve»mente diré el remedio que nos parece para ellos.

»Siete cosas, honorables señores, á mi parecer se »deben considerar en esta materia que tratamos. La »primera, si es servicio de Dios, é del Rey é de la »Reyna nuestros señores. La segunda, quien sois »vosotros. La tercera, quien son aquellos con quien »debatimos. La quarta, la calidad de la cosa sobre »que debatimos. La quinta, en qué tierra es el deba»te. La sexta, qué cosas son necesarias para aquello »que queremos comenzar. La séptima é postrimera, »que es el pro ó el daño que en el fin se nos puede »seguir. Quanto á lo primero, no es necesaria mucha »plática; porque manifiesto es el servicio grande que »facemos á Dios, é al Rey é á la Reyna, si tomamos »consejo é ponemos en obra de castigar los tiranos, »é dar paz al Reyno en general, é á cada uno en »especial. Quanto á lo segundo, menos faré larga »fabla; porque sabido es que vosotros sois homes »caballeros, é fijosdalgo, cibdadanos, é labradores, »deseosos de paz é sosiego del Reyno; é ansimesmo »que sabeis seguir la guerra quando conviene, é »procurar la paz quando comple. Lo tercero, sabe»mos bien que debatimos con homes tiranos, ladro»nes, é robadores, á quien su yerro mesmo face na»turalmente cobardes. Vimos en el tiempo de las »otras hermandades pasadas, que uno dellos no pa»recia en el Reyno; é durárau fasta hoy en sus des»tierros, si nosotros duráramos en nuestras ordenan»zas. Vimos ansimesmo que el Rey é la Reyna »comenzando á facer justicia de algunos dellos en »Segovia luego que reynaron, quantos dellos fuye»ron, é quanta paz é sosiego por aquella causa se »siguió, la qual fasta hoy se continuara, si la divi»sion del Rey de Portogal no interviniera. Ansí que, »señores, por experiencia vemos que nuestra quis»tion es con gente á quien su maldad face flacos é »fuidores; los quales no tienen mas esencia ni resis»tencia de quanto vieren nuestra paciencia é poca »diligencia. La calidad de la cosa sobre que deba»timos, que fué la quarta parte de mi division, es »sobre defension de nuestras personas é de nuestras »faciendas, é de nuestras vidas, é sobre nuestra li»bertad, que vemos perder é diminuir. Considerad »agora, señores, si son estas cosas de calidad que »deban ser remediadas. É lo mesmo considerad que »vida seria la nuestra, si no la remediásemos con »gran parte de lo que tenemos, é si no con parte, con »todo cuanto tenemos, porque seamos homes libres »como lo debemos ser, é no subjetos como lo somos. »La quinta es, saber en qué tierra debatimos. Á mí »parece, señores, que esta nuestra quistion no es la »empresa de Ultramar, ni menos habemos de ir á »conquistar provincias estrañas. La conquista que »habemos de facer en nuestro Reyno es, en nuestra »tierra es, en nuestras cibdades é villas es, en nues-

»tros campos es, en nuestras casas y heredamientos »es, donde estando juntos é concertados, segun es»pero que lo sereis, no digo yo á aquellos pocos é »malos tiranos, mas á todo el restante del mundo »que viniese, podríades resistir é defender, é aun »ofender. Porque como sabeis, gran diferencia »hay de las fuerzas que defienden lo suyo á las »del ladron que viene por lo ageno. La sexta es, »ver las cosas que para el remedio desta nuestra »requesta son necesarias. Las quales segun pen»samos son tres: la primera es el dinero; la se»gunda gente é capitanes; la tercera ordenanzas »por donde nos gobernemos. É quanto toca al di»nero, segun los clamores que á todos en general, »é á cada uno en especial vemos facer por los »males que recibe, no creemos que haya perso»na que no dé la meytad de sus bienes, por tener »la otra meytad é su persona é de sus fijos é parien»tes seguros: pues quanto mas dará la pequeña é »bien pequeña cantidad, que le podrá caber en los »repartimientos que se farán en los pueblos para »esta facienda. La segunda es, haber gente é capi»tanes; é para haber esto, no habemos de ir fuera de »nuestro Reyno, porque dentro dél abundamos en »asaz número de gente sabia en la guerra, é bien »armada, tal é tanta, que no es menester trabajo ni »pensamiento para la haber. La tercera cosa es, fa»cer nuestras ordenanzas y estatutos, é penas segun »se requiere á los delictos é crímenes que se come»tieren. É para esto, señores, teneis la voluntad del »Rey é de la Reyna, que vos darán facultad é auto»ridad para las facer, é poder para las executar, é »tener vuestra jurisdicion apartada de la ordinaria »en los pueblos, de tal manera que no habreis estor»bo ninguno de su jurisdicion en lo que quisiéredes »ordenar, ó salvar; é vos darán ansimesmo todo el »favor necesario, para que esto que con el ayuda de »Dios quereis comenzar, venga en efeto. Ansí que »el mayor trabajo de esta nuestra obra, es comen»zarla: esto fecho, la mesma cosa abrirá los cami»nos para el fin que deseamos con el ayuda de Dios, »en el qual, quanto mayor fe toviéremos, tanto mas »cierto terneis el efeto de la justa peticion que fi»ciéredes.

»Bien creo yo, señores, que hay algunos á quien »esto geles fará difícile, creyendo que no nos po»dremos juntar, é juntos no nos podremos concor»dar en los repartimientos de los dineros, é otras »cosas que son menester. E cerca desto, no parece »que debe haber dificultad, porque todos sabemos »que la mayor parte del Reyno viene de voluntad »en esta contribucion, é que ningunos hay que la »contradigan, é si los hay son bien pocos; los qua»les veyéndose fuera del beneficio é utilidad que »de nuestra hermandad se puede seguir, ¿quién »dubda que no quieran ser comprehendidos en ella, »por seguridad suya é de lo suyo? Otros algunos »hay que dubdan en la constitucion desta nuestra »hermandad, recelando ser cosa de comunes é de »pueblos, do habrá diversas opiniones é voluntades, las quales podrian ser de tanta discordia, que »lo derribasen é destruyesen, segun se fizo en las »otras hermandades pasadas. De lo qual se segui»ria quedar los pueblos é personas singulares mu»cho mas enemistados con los alcaydes é tiranos é »con los robadores, para nos poner en mayor sub»jecion de la que agora tenemos. E para sanear es»te recelo son de notar dos cosas. La primera es »que si las otras hermandades pasadas no perma»necieron en su fuerza, aquello fué porque se entre»metieron á entender en muchas cosas mas de lo »que les pertenecia; é nosotros á ningun caso otro »habemos de facer hermandad, salvo al que vié»remos ser necesario para seguridad de los cami»nos, é para resistir é castigar los robos é prisiones »que se facen. La segunda es que el Rey Don En»rique, que las habia de sostener é favorecer, este »las contradecia é repugnaba de tal manera, que »las destruyó en poco tiempo; y esto tenemos ago»ra por el contrario, porque el Rey é la Reyna, nues»tros señores, mandan que estas hermandades en »sus Reynos se constituyan, é dan sus cartas para »ello, é las quieren con gran voluntad favorecer, »de manera que permanezcan, considerando el gran »servicio de Dios é suyo, é la paz é sosiego que de»llas en su Reyno se puede conseguir. E por tanto »mi parecer seria, que luego debeis diputar entre »vosotros caballeros é letrados que vean los casos »desta hermandad que debemos facer, é quales é »quantos deben ser; é sobre ellos establezcan é ins»tituyan las leyes é ordenanzas que entendieren, é »con las penas que les pareciere. Ansimesmo se »deben diputar entre vosotros personas que entien»dan luego en el repartimiento del dinero, como é »quanto se debe repartir, é que personas lo deben »pagar; é otrosi en la gente que se debe juntar, y »en los capitanes que se deben elegir, é quanto »sueldo geles debe dar. Esto fecho, esperamos en »Dios, que conseguiremos el fin de la seguridad »que deseamos, que fué la séptima é útima parte »desta mi proposicion.»

Como este caballero Alfonso de Quintanilla ovo acabado su razonamiento, todos aquellos caballeros, é letrados, é cibdadanos, é labradores que allí estaban, fueron contentos, é loaban la fabla que habia fecho, é mucho mas su buena intencion cerca del remedio de aquellos males que padecian. E todos unánimes, despertando los ánimos que tenian caidos de los daños que recebian, dixeron que era cosa justa é razonable que la tierra se remediase; é que se debia facer la hermandad que decia, é repartir los dineros necesarios, é llamar la gente de armas, é facer todas aquellas cosas que aquel caballero habia propuesto. E luego todos estos procuradores, que allí vinieron con poderes bastantes cada uno de sus cibdades é villas é pueblos, ficieron é instituyeron una hermandad que durase tres años, para responder unos á otros, é se ayudar contra los tiranos é robadores; é diputaron ciertos caballeros é letrados, los quales ficieron é ordenaron cinco casos de hermandad, en que habian de entender los oficiales que fuesen puestos para ministrar esta her-

mandad. Y el primero caso era, toda fuerza, ó robo, ó furto, ó ferida fecha en el campo. El segundo, todo robo, ó fuerza, ó furto fecho en poblado, quando el malfechor se fuese fuera del poblado do lo fizo ó á otro lugar. El tercero, todo quebrantamiento de casa. El quarto, toda fuerza de muger. El quinto, quando alguno fuese contra la justicia é la desobedeciese. E instituyeron que oviese en cada cibdad, villa ó lugar dos alcaldes de hermandad, que toviesen plenaria jurisdicion para juzgar é determinar en estos cinco casos de hermandad cada que acaeciese. Eso mesmo ficieron cierto número de quadrillas, para perseguir los robadores é malfechores. Item diputaron ciertos caballeros, é personas sabias é de buena intencion, á quien cometieron el repartimiento del dinero que se habian de coger en cada pueblo. Y estos diputados acordaron que cada cient vecinos de todas las cibdades é villas é lugares de los Reynos de Castilla é de Leon, que entraron en aquella hermandad, pagasen el sueldo é acostamiento de un home á caballo, el qual siempre estoviese presto con el capitan que le diesen para seguir qualquier malfechor. E tomaron por capitan general de la hermandad que ficieron, á Don Alfonso de Aragon, Duque de Villahermosa, hermano bastardo del Rey, y eligieron otros ocho capitanes, algunos de trecientas, otros de docientas, é de cient lanzas, á cada uno de los quales pagaban el sueldo é acostamiento que le montaba haber para la gente que tenia en su capitanía. Y estos estaban continamente juntos con sus armas é caballos, en los lugares é provincias do les era mandado. Item para conocer de los debates que ocurririan concernientes á los casos de hermandad, é para los determinar, eligieron por Presidente á Don Lope de Ribas, Obispo de Cartagena, un perlado antiguo, con el qual estaban de cada provincia un diputado continamente; y estos se llamaban diputados generales para oir é determinar las cosas que ante ellos venian, los quales tenian plenaria jurisdiccion para determinar, é del juicio destos no habia apelacion. Otrosí, porque los agraviados con sus querellas no oviesen de trabajar en venir con sus agravios al lugar do estaba el presidente é diputados generales, ordenaron que en cada provincia estoviese un diputado provincial para las oir é remediar, el qual entendiese en las contribuciones que se habian de facer para la hermandad, de manera que todos pagasen segund su facultad, é ninguno fuese agraviado en los repartimientos. Otrosí, para entender en todas estas cosas, é para dar órden en poner tesoreros é recabdadores, é pagar é repartir el dinero á quien é como se debia dar, porque era cosa de gran confianza; el Rey é la Reyna dieron cargo á aquel caballero Alfonso de Quintanilla é al Provisor de Villafranca, que segun habemos dicho, fueron promovedores é solicitadores para que la hermandad se ficiese. E todos estos recurrian por la final determinacion de las cosas al Rey é á la Reyna é á su Consejo. Ansí fueron constituidas hermandades, en las quales fueron comprehendidas todas las cibdades é villas é lugares de los Reynos de Castilla é de Leon é del reyno de Toledo é del Andalucía é de Galicia. Los lugares é tierras de señorío no entraron luego, por los impedimentos que los señores dellas le ponian. Sobre lo qual fué requerido Don Pedro Fernandez de Velasco, Condestable de Castilla é Conde de Haro, que era el que tenia mas número de vasallos que ningun otro señor de todas aquellas tierras de allende los puertos, para que diese lugar que sus tierras entrasen en aquella hermandad. El qual respondió que le placia, é no solamente daria lugar que sus tierras entrasen en ella, pero que él ge lo mandaria é constreñiria que lo ficiesen, é contribuyesen en ella con todos los que habian entrado. E allende desto, él é todos los de su casa queria que fuesen comprehendidos en aquella santa hermandad, considerando quanto era servicio de Dios é del Rey é de la Reyna, é bien é seguridad del Reyno. E luego mandó á todos los de sus villas é lugares que se juntasen con aquellos que habian entrado en la hermandad, é fuesen particioneros en ella; é ansí lo ficieron luego todos los de sus tierras. Este Condestable era home generoso é recto, y era gran señor en las montañas; é nunca le vieron ser en rebelion contra ningun Rey, antes era obediente á los mandamientos reales, é daba exemplo á otros que lo fuesen. Visto por todos los caballeros é señores que tenian vasallos, como el Condestable habia mandado á sus tierras entrar en la hermandad, luego mandaron á sus villas é lugares que ansimesmo entrasen en ella. E de lo que contribuian los pueblos en esta hermandad, se pagaba sueldo continamente á dos mil homes á caballo, que estaban prestos para lo que el Rey é la Reyna mandaban, é seguraban los caminos, é perseguian los malfechores, E vista la grand utilidad que della se seguia, se prorogó por otros tres años adelante.

E porque á los principios que esta hermandad se constituyó, considerando que la utilidad era comun á todos, fué ordenado que todos contribuyesen en ella, tambien los esentos como los no esentos; los fijosdalgo del Reyno sintiéndose agraviados desta contribucion por ser en quebrantamiento de la libertad que tienen por razon de su fidalguia, reclamaron ante el Rey é la Reyna, é soplicáronles que pues ellos en las guerras presentes, é sus padres é agüelos en las pasadas habian servido á los Reyes sus progenitores, ansí en la guerra contra los moros, como contra todas las otras personas que les era mandado, y estaban dispuestos por sus personas de se poner á la muerte por su servicio; que les ploguiese mandar guardar el privilegio de su fidalguía, que nunca habia seydo quebrantado en estos Reynos. El Rey é la Reyna, vista la razon de los fidalgos, luego ge lo mandaron guardar; é dende en adelante los fidalgos no contribuyeron en aquella hermandad todos los años que duró.

CAPÍTULO LII.

De como el Rey asentó real sobre Cantalapiedra, é de las cosas que allí pasaron.

Segun habemos recontado, el Rey de Portogal forneció de mucha gente é pertrechos é bastimentos las fortalezas que tenia en circuito de la cibdad de Toro donde él estaba; en especial la villa de Cantalapiedra, en la qual puso por capitan á un caballero castellano de los que seguian su partido, que se llamaba Alonso Perez de Vivero, con muchos homes á caballo é á pié. El Rey ovo su acuerdo de poner real sobre aquella villa, é ansimesmo poner guarniciones de gente contra los que estaban en Castronuño, por escusar los robos que de aquella villa se facian en las comarcas. E dió cargo al bastardo su hermano, Duque de Villahermosa, é al Conde de Treviño, de la gente que mandó estar sobre Cantalapiedra, porque le era necesario estar en las cortes que tenia en Madrigal, los mas dias con la gente de su guarda, é desde Madrigal iba á Cantalapiedra á proveer las guarniciones que tenia puestas contra Castronuño é Siete Iglesias. E mandó poner artillería y engenios sobre aquella villa de Cantalapiedra, é apretar á los que estaban dentro, á fin de la tomar; porque tomada se quitaba gran parte del impedimento que habia para poner sitio sobre Castronuño, é sobre las fortalezas de la comarca que estaban por el Rey de Portogal. Los que estaban dentro pusiéronse en defensa, para lo qual tenian grandes aparejos, cavas é baluartes, é otros edificios. E despues de muchas escaramuzas que ovieron en algunos dias, mandó el Rey aderezar el combate. Los de la villa salieron á pelear con los de fuera por las partes que los del Rey llevaban los pertrechos, é por otras cuevas secretas que tenian fechas, desde las quales podian ofender, é no recebir daño. E antes que llegasen los pertrechos, porque el Rey conoció que por las cavas é cuevas que los de dentro de la villa habian fecho secretamente, pudiera su gente recebir gran daño, mandó retraer los pertrechos, é acordó que aquel dia no se combatiese la villa. Los Portogueses, veyendo que los pertrechos se retraian, cobraron mayor esfuerzo, é salieron á escaramuzar con los del Rey á caballo é á pié. Y en aquella escaramuza, y en otras que otros dias ovieron, fueron muchos muertos é feridos de los unos é de los otros. Los de la villa, como quiera que se esforzaban, porque tenian al Rey de Portogal cerca esperando que los socorriera, pero porque los apretaban mucho los del Rey, de manera que no les entraba mantenimiento ninguno, é ansimesmo porque trabajaban de dia en las cavas, é de noche en reparar los muros é los baluartes que derribaban las lombardas del Rey, é poniendo defensas para los daños que facian los engenios, é otrosí porque en las escaramuzas que habian habido, geles diminuia la gente; embiaron á decir al Rey de Portogal, que los socorriese, porque estaban en grande aprieto. El Rey de Portogal no tenia tanta gente para los poder socorrer, porque habia sacado por dos veces de su reyno toda la gente que en él habia para esta conquista; é muchos dellos eran muertos, é otros se volvian á Portogal por las grandes fatigas é trabajos que habian recebido en Castilla. E como se vido puesto en necesidad, é ansimesmo porque el Arzobispo de Toledo é los otros caballeros castellanos que estaban á su obediencia, eran tan ocupados en la guarda de sus tierras, que no le podian servir por sus personas, ni embiarle de sus gentes, por consejo de algunos sus caballeros é capitanes, acordó de salir al campo con toda la gente que tenia, é robar é quemar los lugares de tierra de Salamanca que estaban cercanos á Toro, porque creia que el Rey iria á los socorrer, é le seria forzado alzar el real que tenia puesto sobre Cantalapiedra; y en aquella manera entendia que los cercados serian socorridos, é los cercadores no darian fin á su empresa. Algunos delos de su consejo le dixeron que no era cosa dina de Rey ir en persona á robar é quemar lugares, é dexar de socorrer su gente, que á sus ojos estaba sitiada; é que los Reyes de tal manera habian de salir al campo acompañados, que no recibiesen mengua ni fuerza de sus contrarios. E que bien podia mandar á algunos de sus capitanes, que saliesen á facer aquella guerra, porque si recibiesen daño, á su persona real empeceria poco, é si saliese, podria poner su persona y estado é la empresa que tenia de Castilla en perdicion. E que si por ventura el Rey su adversario alzase el real de sobre Cantalapiedra, é viniese con toda su hueste é resistir los daños é quemas que él queria facer, una de dos cosas le convenia facer, ó haber con él batalla, para lo qual tenia igual poder de gente, ó retraerse al lugar do habia salido, con poca honra. E amonestábanle, que pues en esta demanda, á la fortuna tentada por tantas vias habia fallado dubdosa, antes que del todo la oviese contraria, remediase á su persona, á su honra, á su gente, á su reyno, é ansimesmo á los caballeros castellanos, que esperando algun nuevo favor duraban en su servicio, antes que la dilacion del tiempo les ficiese mudar el propósito que habian tomado de le servir. E que les parecia, que si el Rey de Francia le era amigo cierto, segun que con él tenia firmado é jurado, debia dexar recabdo en aquellas fortalezas, é ir al Rey de Francia; el qual le habia fecho grandes ofrecimientos para le ayudar en esta conquista que tenia comenzada. E que con el poder de gente é dinero que le daria, podria venir como á Rey pertenece, é recobrar el Reyno de Castilla; é que no debia gastar su tiempo en robos é quemas de lugares, porque aquella tal guerra, mas era de homes rateros, que de Reyes. Decíanle ansimesmo, é certificábanle, que el ayuda del Rey de Francia le era muy cierta; porque esta empresa de Castilla, tanto la tenia por suya como el Rey de Portogal, ansí por la question que tenia con el Rey por causa del debate de Ruisellon, como por el daño que gele seguiria si su adversario fuese Rey pacífico de Castilla.

E como en su consejo habia diversas opiniones,

é contrarias unas de otras, algunos de su Consejo le dixeron: «Vos, Señor, para socorrer los vuestros, » teneis cerca la necesidad presente, é teneis la ayu- » da del Rey de Francia incierta, é de futuro. Por- » que como quiera que vos tengais gran confianza » en la amistad que con el Rey de Francia ficistes, » assi por lo que os tiene jurado en escripto, como » por los grandes ofrecimientos que vos ha embiado » decir por palabra; pero visto habemos, que mu- » chos son los príncipes que veyendo á otros en pros- » peridad, estónces les facen ofrecimientos, los qua- » les se mudan quando los veen en adversidad. E si » vos, Señor, vais en persona á él, mostrando que sois » venido en tal estado que habeis menester su ayu- » da, no sabemos si terná aquella voluntad en el » tiempo de la obra, que tovo en la hora del ofreci- » cimiento, ó si estará tan libre para complir sus » ofrecimientos, como estaba al tiempo que los fa- » cia. E dado que la voluntad tenga buena, no sa- » bemos si terná el poder para lo poner en obra; » porque sabemos que está muy ocupado en las » guerras que tiene con el Duque de Borgoña vues- » tro primo, y en otras partes. Y es de mirar, que » los Reyes quanto son mayores, tanto mayores son » sus necesidades; é que no deben dexar de proveer » á las suyas, por socorrer á las agenas, ni vos de » buena hermandad lo debeis pedir, si en tal necesi- » dad le vedes puesto. Por tanto, Señor, pareceria' » que debeis ir ántes á socorrer los vuestros, que » esperar las ayudas agenas. E no parece ser incon- » viniente, que vos salgais en persona al campo á » facer guerra en las tierras que están por vuestro » adversario; pues él ansimesmo está en el campo » con su hueste, faciendo guerra á las vuestras.» El Rey de Portogal, oidas estas razones, dexó por estónces de entender en su ida á Francia, é acordó de partir de la cibdad de Toro, é salir en persona al campo con toda la mas gente que pudo; é aderezó su camino con su hueste á la parte de aquella tierra de Salamanca, que estaba cercana á Toro, é robó é quemó ciertas aldeas cercanas de aquella cibdad. Como el Rey sopo la guerra que se facia en tierra de Salamanca, creyendo que el Rey de Portogal habia embiado algunos caballeros á la facer, é que no habia ido él en persona, mandó á Don Pero Manrique, Conde de Treviño, que fuese luego con gente de caballo á la resistir, con intencion de le ir á socorrer en persona, si la gente del Rey de Portogal fuese mayor que la del Conde. El Conde por mandado del Rey, fué á aquellas partes donde se facia aquella guerra; é llegando cerca del lugar donde el Rey de Portogal estaba por espacio de una legua, fueron tomados por los del Rey de Portogal diez homes á caballo, de los que el Conde habia embiado á tomar lengua é saber quanta gente era aquella que facia aquellas quemas é robos. Estos diez homes fueron llevados ante el Rey de Portogal, é preguntados que gente habia salido del real, le dixeron en como el Conde de Treviño con gente venia por mandado del Rey á le buscar, é que el Rey venia ansimesmo empos dél con gran parte de su hueste á le socorrer. Como esto sopo el Rey de Portogal, pensando que no seria su honra pelear en persona con el Conde de Treviño, acordó de volver para la cibdad de Toro; y el Conde fué á las espaldas siguiéndole, é faciendo daño en la rezaga de su gente, fasta que todos se pusieron en salvo dentro de la cibdad de Toro.

Quando el Rey de Portogal conoció que no podia socorrer á los que estaban por él en Cantalapiedra, ni tenia tanta gente para salir al campo, movió trato de partido al Rey, que alzase el cerco que allí tenia puesto, é que soltaria la fe que tenia del Conde de Benavente, é le restituiria sus fortalezas, conviene á saber, á Portillo, Mayorga, é Villalva, que le habia tomado. E ansimesmo que el Rey soltase al Conde de Peñamazor que tenia preso, é que restituyese al Licenciado Anton Nuñez de Cibdad-Rodrigo sus bienes é rentas y heredamientos que le habia mandado tomar. Otrosí que dentro de un año no le ficiese guerra en el Reyno por la gente que estaba, ó estoviese en Cantalapiedra. E para concluir este trato, vino por parte del Rey de Portogal, al Real el Conde de Faro. E plogo al Rey de lo concluir en esta manera que habemos dicho, á fin de libertar al Conde de Benavente de la fe que habia dado al Rey de Portogal, é de le restituir sus fortalezas; é luego el Rey alzó el cerco que tenia sobre Cantalapiedra, y el Rey é la Reyna fueron para Valladolid. E ficieron merced al Conde de Benavente de quatro quentos de maravedis, en enmienda de los gastos é daños que ovo por su servicio en la prision. E ansimesmo le habian fecho merced de la cibdad de la Coruña de juro de heredad para siempre jamas, quando vino á les servir contra el Rey Portogal; é mandáronle entregar la fortaleza della. E como los de la cibdad vieron puesta la fortaleza en poder del Conde de Benavente, é que el Rey é la Reyna le habian dado la cibdad, é que eran apartados de la corona real, fueron de tal manera atribulados, que no podiendo sofrir señorio apartado del señorío real, propusieron de se libertar del Conde, é posponer sus vidas, é perder sus bienes, por dexar tal memoria y exemplo á los venideros para que nunca consintiesen apartar aquella cibdad de la corona real de Castilla en ningun tiempo. E como quiera que entre los moradores é caballeros de aquella cibdad, habia algunas divisiones y enemistades; pero todas las pospusieron, é conformes y en union tomaron armas, é pusieron sitio sobre la fortaleza, é fornecieron la mar de navíos é á sus espensas, é combatian todos los dias al Alcayde que tenia la fortaleza por el Conde, é á sus criados que habia puesto para la defender. Quando el Conde que estaba en Castilla sopo aquello, juntó toda la gente de su casa, é ansimesmo la de algunos de sus parientes é amigos, é fué á socorrer su fortaleza, é á facer guerra contra los de la cibdad que la tenian cercada. A los quales el temor del Conde fizo cobrar mayores ánimos para se defender; é fortificaron mas sus estanzas por parte de la tierra é del mar, de tal manera que el Conde no pudo entrar ni en la cib-

dad ni en la fortaleza á la socorrer. E al fin de grandes trabajos, é muchos gastos que fizo, dexó aquella demanda sin conseguir el fruto que esperaba. El Alcayde, é los otros sus criados que estaban en la fortaleza, sabido que el Conde no los pudo socorrer, entregáronla luego á los de la cibdad; la qual fué libre del señorío del Conde, é restituida á la corona real, por las fuerzas é buen ánimo de los vecinos de ella.

CAPÍTULO LIII.

Como el Rey fué á socorrer á Fuenterrabia, é como los Franceses alzaron el cerco que tenian sobre ella.

Estando el Rey é la Reyna en Valladolid acordó el Rey de ir á los Reynos de Aragon é de Cataluña, porque el Rey su padre muchas veces le embió á decir que convenia su presencia, para proveer en las cosas que por estonces ocurrian en aquellas partes. E la Reyna vino á la villa de Tordesillas con gente de armas, para estar mas cerca de la cibdad de Toro, do estaba el Rey de Portogal. Estando el Rey en Aragon proveyendo las cosas de aquel Reyno con el Rey su padre; porque fué informado de la cruda guerra que los Franceses facian en la provincia de Guipúzcoa, é á los de la villa de Fuenterrabia, acordó de ir á las montañas á socorrer aquella tierra, é la librar de la guerra que le facian los Franceses. E vino para la cibdad de Victoria, donde juntó fasta cinqüenta mil combatientes de Castilla la vieja, é de todas las montañas, é Astúrias, é de las merindades é villas de aquella tierra: con los quales movió á entrar en la provincia de Guipúzcoa, para ir á Fuenterrabía, donde estaban los Franceses. Los quales, visto que si esperaban recibirian gran daño, é que no tenian tanto número de gente para socorrer el cerco, acordaron de lo alzar, é volver para la villa de Bayona. Y embiaron á decir al Rey de Francia los trabajos que habian pasado todo el tiempo que estovieron en aquella tierra, é la mucha de su gente que allí habia perecido en las escaramuzas habidas con los Guipuzes. E que dado que murieron muchos dellos, é asentaron el artillería; pero que con ella facian poco daño á los muros de la villa, los quales estaban amparados con la gran altura de las cavas, é otras defensas. E ansimesmo sabian de cierto, que venia el Rey Don Fernando con gran número de gente á la socorrer; é que no era buena gobernacion de guerra, poner sitio sobre plaza que tenia tan presto el socorro, é de tan grande é mayor número de gente que ellos eran. E que dado que esto pudiesen sufrir, en ningun caso podrian sostener la mengua de los mantenimientos que todos los dias esperaban de las tierras lexanas. Las quales cosas consideradas, é otrosí el asiento que aquella villa tiene por parte del mar é de la tierra, les parecia difícile poderla combatir, sin tener grand armada é aparejos por el mar. Lo qual le facian saber, porque no les imputase culpa, si la villa no se combatia. El Rey de Francia, oidas aquellas razones, mandó que quedasen algunas de sus gentes en guarnicion en la villa de Bayona, para que ficiesen guerra á la provincia de Guipúzcoa, con propósito de facer grand armada por mar para la tornar á sitiar: porque fué informado, que si no ponis gran guarda por el mar tambien como por la tierra, no podria haber la villa. Donde en adelante los Franceses facian guerra á los Guipuzes, é los Guipuzes á los Franceses: donde se recrecieron muertes, é prisiones de homes, é otros daños en el un señorío y en el otro. En esta guerra los Guipuzes se mostraron leales á su Rey, esforzados en las peleas, é liberales de sus bienes, porque mantovieron la guerra á sus proprias espensas todo aquel tiempo que duró la guerra. Sabido por el Rey, en como los Franceses alzaron el real que tenian puesto sobre Fuenterrabía é que se habian retraido á Bayona, mandó derramar la gente que tenia junta para facer el socorro que acordaba facer; y entró en las montañas, é con él el Condestable Conde de Haro. E fizo justicias en hombres criminosos é robadores, é mandó derribar casas fuertes donde se facian fuerzas; é dexó en aquella tierra su justicia, é volvió para la cibdad de Victoria, do viuieron algunos caballeros del Reyno de Navarra de la parte del Conde de Lerin; los quales ofrecieron de le dar la obediencia de la cibdad de Pamplona, é de otras muchas villas é lugares é fortalezas de aquel Reyno de Navarra que ellos tenian. A los quales el Rey respondió, que no queria recebir ninguna cosa que le fuese dada de aquel Reyno, porque no le pertenecia, é conocia bien que de derecho era del Rey Febus su sobrino; pero que le placia entender en los debates que eran entre aquel Conde de Lerin é los caballeros de su parentela, y entre Mosen Pedro de Peralta, é los otros caballeros de la suya, é los determinar, porque estoviesen en toda paz. E luego los fizo venir ante él, é les puso treguas, é determinó entre ellos algunos debates que tenian, los quales habian durado mucho tiempo, do se recrecieron tantas muertes é robos é quemas de lugares en aquel Reyno de Navarra, que casi estaba ya en punto de se perder. El Cardenal de España que tenia amistad con el Rey de Francia, deseando que cesasen aquellos rigores de guerra entre Francia é Castilla, é oviese concordia entre los Reyes destos dos Reynos, segun siempre la ovo, embió á él un su Capellan, que era Vicario de Festan, con el qual le escribió una letra en latin, que decia ansi.

CAPÍTULO LIV.

La carta que embió el Cardenal de España al Rey de Francia para que oviese paz entre Castilla é Francia.

«Christianísimo é muy poderoso Rey é Señor: Los »Castellanos, en especial los de las provincias de »Guipúzcoa é Vizcaya, siempre tovieron guerra por »mar é por tierra con los Ingleses vuestros ancianos »enemigos, é contra los Portogueses sus aliados; é »derramaron su sangre por conservacion de la co»rona real de Francia vuestra, é de vuestros proge»nitores. Ved agora que aquella sangre que se der-

»ramó en favor vuestro, mandais que se derrame »por los vuestros, favoreciendo á los Portogueses »que no son vuestros: esto os digo, Serenísimo Se»ñor: que ni la razon lo consiente, ni la humanidad »lo puede sofrir. Pidoos por merced, Señor, que man»deis cesar la guerra por vuestra parte; é yo terné »acá manera con el Rey é con la Reyna de Castilla »mis señores, que la manden ansimesmo sobreseer »por algun tiempo, en el qual se dará aquella ór»den que cumpla á servicio de Dios, é á conserva»cion de la loable paz é amistad que siempre ovo »entre estos dos reynos, y entre los naturales dellos. »Cerca de lo qual, mi Capellan os fablará mi inten»cion, é ansimesmo os dirá en el estado que está la »guerra que movió en Castilla el Rey de Portogal.»

Este Vicario, Capellan del Cardenal, que se llamaba Alonso Yanes, Tesorero de la Iglesia de Sigüenza, llevó la letra, é fué é vino algunas veces al Rey de Francia con este trato de concordia; é al fin asentó tregua por tiempo de un año, dentro del qual viniesen diputados del Rey é de la Reyna á Fuenterrabía, é diputados del Rey de Francia á Bayona, con poderes de amas las partes, para fablar en concordia entre los Reyes de Francia é Castilla é sus Reynos.

CAPÍTULO LV.

De las cosas que pasaron en el cerco de Ucles.

Durante los cercos que el Rey tenia sobre Cantalapiedra, y el Duque del Infantadgo tenia sobre el alcázar de Madrid, el Conde de Paredes Don Rodrigo Manrique, que se intitulaba Maestre de Santiago, fué á lo villa de Ucles, do es el Convento del Maestradgo de Santiago en la provincia de Castilla, y entró en la villa; la qual é la fortaleza della estaban por el Marqués de Villena. E la tenia por él un su Alcayde que se llamaba Pero de la Plazuela; el qual fué requerido algunas veces por el Maestre, que le entregase la fortaleza pues era suya, é le pertenecia de derecho como á Maestre de Santiago; é ofrecíale grandes intereses é rentas si gela entregase, porque es la principal, é cabeza del Maestradgo de Santiago en la provincia de Castilla; é junto con los ofrecimientos, le puso grandes temores si no la entregase. Este Alcayde, ni aceptó los ofrecimientos, ni temió las amenazas; é todas cosas pospuestas, respondió, que no acudiria con ella, salvo al Marqués de Villena su señor, que gela habia encomendado. El Maestre vista la intencion final de aquel Alcayde, entró en la villa, é acordó de poner sitio sobre la fortaleza, é puso sus estanzas contra ella de dentro de la villa é por defuera. El Alcayde púsose en defensa quanto pudo, é con la gente que con él estaba facia gran daño en las estanzas del Maestre, porque las habia puesto muy cercanas á la fortaleza. Este cerco duró por espacio de dos meses, en los quales ovo grandes fechos de armas; porque aquel Alcayde era home esforzado, é sabia bien en que tiempos, ó porque lugares habia de salir á dar en los que guardaban las estanzas. Al fin, no se pudiendo mas sostener por la falta que tenia de los mantenimientos, embió á decir al Marqués de Villena que estaba en la villa de Alcalá de Henares con el Arzobispo de Toledo, que viniese á socorrer su fortaleza, porque le faltaban ya los mantenimientos, é no la podia sostener. E certificole, que él é la gente que con él estaba, habia mas de quince dias que otra cosa no comian sino pan é agua mucho dañada, que ya no se podia beber sino con gran daño de las personas. Ansimesmo que le fallecian muchos homes de los que gela ayudaban á defender, dellos muertos, dellos feridos, é algunos dolientes del poco é dañado mantenimiento que comian. El Marqués de Villena, considerando quanto le complia tener aquella fortaleza, por ser la principal de todo el Maestradgo de Santiago, acordó de la socorrer. E comunicólo con el Arzobispo de Toledo, en el qual falló presta el ayuda para en aquel socorro, porque si aquella fortaleza de Ucles fuese tomada, á él é á su estado, é al partido que seguia vernia gran daño; y especialmente enflaquecerian las fuerzas á Lopez Vazquez de Acuña su hermano, que estaba apoderado de la cibdad de Huete. E luego juntaron fasta tres mil homes á caballo, é quatro mil peones para el socorro de aquella fortaleza. Lo qual sabido por el Maestre, quiso conocer el ánimo de los caballeros é capitanes que con él estaban cerca de aquella afrenta que esperaban, é demandóles su parecer. Algunos dellos le consejaron, é aun le requirieron, que pues los contrarios traian gente que pujaba á la suya, no debia cometer su persona ni su gente á la fortuna; porque do la ventaja era tan parecida, le seria imputado mas á presumpcion indiscreta, que á esfuerzo de caballero. E que conociendo el tiempo, que la prudencia en tales casos debe mirar, les parecia que debia dexar por agora aquella demanda, con esperanza de volver á ella fornecido de tanta gente, que ninguna otra gela pudiese forzar. E que si por ventura este no le parecia consejo conviniente, le rogaba que él quisiese poner su persona en salvo, é dexase en la villa con aquella su gente á uno de sus hijos; con el qual ellos quedarian, é pornian sus personas á todo peligro por la defender. El Maestre era buen caballero, é toda la mayor parte de su vida gastó en guerra de moros é de christianos, donde ganó por las armas mucha honra. E considerando, que retraerse de aquello que habia principiado, le era gran mengua, pospuestos todos inconvinientes que le presentaban, acordó de esperar al Arzobispo é al Marqués. E dixo á aquellos caballeros, que no se retraeria ni alzaria el sitio: porque él tenia confianza en Dios, y en la Vírgen gloriosa su madre, y en el Apóstol Santiago, que le ayudarian á sostener aquello que con derecho é intencion buena habia comenzado proseguir en servicio de Dios é del Rey é de la Reyna, y en utilidad é conservacion de las cosas de aquella su Orden. E fizo luego fortificar las estanzas, que por de dentro de la villa tenia puestas contra la fortaleza, é guardar las puertas é muros della, é barrear las calles; é diputó

capitanes é gente en cada una para las guardar. El Arzobispo y el Marqués, no creyendo que el Maestre de Santiago esperaria la fuerza de su gente, quando sopieron que los esperaba é se ponia en defensa, llegaron con sus gentes fasta la villa por la parte de la fortaleza, é ficieron apear mucha de aquella gente de armas que traian. Los quales entraron en la fortaleza por parte de fuera; é ansi entrados, comenzaron á salir á pelear con los de las estanzas que estaban puestas contra la fortaleza por de dentro de la villa. La qual pelea duró desde la mañana fasta la noche, do cayeron muchos de la la una parte é de la otra, en especial de los del Arzobispo é del Marqués, por la dispusicion de los lugares, que ayudaba mucho á los del Maestre á defender la entrada de la villa por las cavas é defensas que tenian fechas. Lo qual visto por el Arzobispo é por el Marqués, é conociendo que no podian entrar en la villa, aunque muriesen muchos de los suyos, retraxéronse á la fortaleza, é dexaron de pelear por aquellas partes, por las quales la entrada en la villa veian que les era peligrosa. E porque no habian traido viandas para la bastecer, pensando que el Maestre no esperaba en el sitio, acordaron de sacar la gente que estaba enferma en la fortaleza, é los que no eran para pelear, é dexaron en ella otra gente, la mejor que fallaron para la defender. E partieron de allí, con propósito de tornar luego á la bastecer de los mantenimientos que fuesen necesarios, é para traer algunos pertrechos é artillería, que derribasen aquellas estanzas que les impedian la pasada desde la fortaleza á la villa. E la ira que concibieron contra el Maestre, por no haber conseguido el efeto que deseaban, é porque dexaban la fortaleza menguada de mantenimientos, les fizo poner presta diligencia para volver luego á la proveer; y en espacio de veinte dias tornaron con la gente que tenian, é con toda la mas que podieron haber, con intencion de combatir las estanzas y entrar en la villa. Lo qual sabido por el Duque del Infantadgo, que estaba en el sitio que tenia puesto sobre el alcázar de Madrid; considerando que con las gentes é pertrechos que el Arzobispo y el Marqués llevaban, podian desbaratar al Maestre, de lo qual se seguia deservicio grande al Rey é á la Reyna, é á él podria venir gran daño en el cargo que tenía, si en aquella facienda el Arzobispo y el Marqués quedasen victoriosos; acordó de embiar á Don Hurtado de Mendoza su hermano, con gente de caballo é de pié en ayuda del Maestre, porque no recibiese daño en aquella necesidad. Este capitan Don Hurtado, como sopo que el Arzobispo y el Marqués eran partidos de Alcalá, luego partió de Madrid con gente para los resistir. Y en llegando el Arzobispo y el Marqués quanto dos leguas de la villa de Ucles, llegó Don Hurtado cerca de aquel lugar, é puso toda su gente entre la fortaleza é los contrarios para les impedir la entrada, y embió á facer saber al Maestre su venida. Como el Maestre sopo de la gente que el Duque del Infantadgo embiaba en su favor, tomó grand esfuerzo, é mudó el consejo que primero tenia de los esperar dentro en la villa; é dexadas sus estanzas bien fornecidas, con toda la otra gente salió al campo, é juntóse con el capitan Don Hurtado, é ordenó sus batallas para pelear con el Arzobispo é con el Marqués. El Arzobispo y el Marqués, apercebida é amonestada toda su gente la pusieron en órden de batalla. Esto ya era bien cerca de la noche, la qual les impedia que no acometiesen los unos á los otros: porque cada uno se fortificó, é puso en lugares los mas seguros que pudo para tener ventaja al otro. E ansí estovieron los unos é los otros las lanzas en las manos, é dispuestos para la pelea, fasta la media noche, sin acometer los unos contra los otros. El Arzobispo y el Marqués, considerando que no podian entrar en la fortaleza sin pelear, é que de la pelea geles podia seguir gran daño por la gente del Duque del Infantadgo que habia recrecido en ayuda del Maestre, ni menos podian proveer la fortaleza de los mantenimientos que traian, é otrosí, considerando que sus gentes é caballos estaban fatigados de los dias é noches pasadas, recelando ser vencidos, si venido el dia el Maestre é Don Hurtado los acometiesen, acordaron de volver á un castillo que estaba cerca que se llamaba Castil de Acuña, que era de Lope Vazquez hermano del Arzobispo. E como el Maestre vido que el Arzobispo y el Marqués volvian las espaldas, mandó algunos caballeros que fuesen empos dellos; los quales les ficieron algun daño en el fardage, é ficieran mas salvo por ser de noche, é tan escura que no podian mas seguirlos sin recebir daño. Otro dia por la mañana, visto por el Arzobispo é por el Marqués, que no podian socorrer la fortaleza ni la bastecer, acordaron de volver para Alcalá. El Alcayde conociendo que no le podian socorrer, ni tenia mantenimientos para se sostener, sin procurar ni recebir interese de los que el Maestre le ofrecia, acordó de entregar la fortaleza, solamente con partido de la vida suya é de los que con él estaban, é los bienes que tenian en la fortaleza, y el Maestre gelo otorgó.

CAPÍTULO LVI.

Como el Rey de Portogal fué á su Reyno, é dende partió para el Reyno de Francia.

El Rey de Portogal, vista la poca ayuda que falló en el Arzobispo de Toledo, y en el Duque de Plasencia, y en el Marqués de Villena, y en otros caballeros Castellanos que le habian metido en Castilla, é como las cosas no le sucedieron segun él pensaba y ellos le habian prometido; é porque aquel Juan de Ulloa que habia entregado la cibdad de Toro era muerto, el qual murió sópitamente, acordó de dexar en guarda de la cibdad de Toro al Conde de Marialva, é ansimesmo poner alguna gente en las fortalezas que por él estaban, para que ficiesen guerra en los lugares de la comarca. Y él partió de aquella cibdad para su Reyno de Portogal, é llevó en su poder á Doña Juana su sobrina; é luego como fué en su Reyno, pensando que seria

gran mengua si dexase la empresa de Castilla que habia comenzado, para la qual no tenia aquella facultad de gente ni de dinero que era necesaria, teniendo ansimesmo gran confianza en las promesas é juramentos que el Rey de Francia le habia fecho para haber los Reynos de Castilla, acordó de ir en persona á él. É mandó aparejar algunas naos, é fornecerlas de pertrechos é bastimentos, é de las otras cosas necesarias para el navegar; é fué para el Reyno de Francia, con ciertos caballeros é oficiales de su casa en número de docientas personas. É desembarcó en la Provenza en un puerto que se dice Marsella, é de allí fué por tierra del Rey de Francia fasta la villa de Torrés (1) en Torayna. Sabido por el Rey de Francia en como el Rey de Portogal era venido, luego mandó á ciertos caballeros de su casa, que fuesen á él á le acompañar é servir; é que le dixesen que le placia de su venida, é le rogaba que estoviese en aquella villa reposando del trabajo de su camino, fasta que le viniese á ver é fablar. Dende á pocos dias vino el Rey de Francia á aquella villa de Torres, é mandó á los caballeros que embió acompañar al Rey de Portogal, que cuando fuese á su posada á le ver, no le consintiesen salir de la cámara do estaba para le facer ninguna cerimonia. É como el Rey de Portogal sopo que el Rey de Francia venia á le ver, quiso salir á le recebir, é aquellos caballeros Franceses que con él estaban, no gelo consintieron; pero no pudieron sus palabras tanto resistirle, que no saliese fasta la puerta de su cámara, é allí se vieron é abrazaron. É despues de las primeras salutaciones, el Rey de Portogal le dixo: *Señor, todos mis trabajos reputo á gran prosperidad, pues fueron causa que viese la presencia vuestra, que era el deseo mayor que jamas tove.* El Rey de Francia le respondió: *Que él ansimesmo daba gracias á Dios, é se reputaba por el Rey mas bienaventurado del mundo, porque veia al Príncipe mas noble é virtuoso que habia en la christiandad.* É dichas aquellas palabras por el uno é por el otro, el Rey de Francia le fizo grandes ofrecimientos y el Rey de Portogal gelos regradeció mucho; é de allí se partieron, el Rey de Francia para su posada, é no consintió que el Rey de Portogal le ficiese ninguna cerimonia, ni saliese con él de su cámara.

CAPÍTULO LVII.

De las cosas que pasaron entre el Rey de Francia y el Rey de Portogal.

Fecho aquel recebimiento, é pasados algunos dias, el Rey de Francia partió de la villa de Torres, é fué á la cibdad de Paris, por dar órden en la guerra que tenia cerca de aquellas comarcas con el Duque de Borgoña. El Rey de Portogal fué ansimesmo para Paris (2), donde el Rey de Francia estaba. El qual por sus mensageros le embió á decir que bien sabia quanto los Reyes eran obligados de se ayudar unos á otros, en especial para que sus subcesores heredasen sus reynos pacíficamente, de manera que ninguno tiránicamente gelos ocupase. É que si esta general obligacion ligaba á él como á rey, tambien le obligaba como á príncipe virtuoso, de quien tantos fechos notables por el mundo se predicaban; é mayormente le obligaba el amistad é confederacion que con él tenia, como con Rey de Castilla. É que sabia bien, que el Rey Don Enrique dexó por su fija legítima é subcesora de los Reynos de Castilla é de Leon á la Reyna Doña Juana su sobrina, á quien él tomaba por muger, la qual habia seydo jurada en concordia por heredera de aquellos Reynos, despues de los dias de su padre; é que el Rey Don Fernando de Sicilia, é la Reyna Doña Isabel su muger, los tenian ocupados é usurpados, intitulándose Rey é Reyna dellos sin tener para ello título ni derecho alguno. É que si á esta tan grand injusticia se diese lugar, ¿cuál heredero seria seguro de la herencia de su padre? en especial de la subcesion de los reynos, donde los hermanos menores tomarian osadía de usurpar los reynos á los legítimos é verdaderos subcesores: de que Dios seria deservido, y en las tierras se siguirian grandes divisiones é derramamientos de sangre. Representáronle ansimesmo la enemiga que el Rey é la Reyna tenian con él por causa del Condado de Ruisellon; é que si les consintiese haber pacíficos los Reynos de Castilla con los Reynos de Aragon é de Cataluña, é de Valencia, que esperaban heredar, serian muy poderosos, é que ligarian en amistad con el Rey de Ingalaterra, é farian guerra á sus Reynos de Francia por muchas partes, ansí por cobrar el Condado de Ruisellon que les tenia ocupado, como por se vengar de la guerra que les habia mandado facer en la provincia de Guipúzcoa y en especial en la villa de Fuenterrabía. Por ende le rogaba é le requeria por el amistad é confederacion que con él tenia, que le diese socorro é ayuda de gente para recobrar los Reynos de Castilla; en los quales decia que él tenia gran parte de caballeros é perlados principales de aquellos reynos, é algunas cibdades é fortalezas que estaban por él, é otras muchas que se reducirian á su servicio é obediencia, si le viesen, como le esperaban ver, tornando al reyno con gran poder de gente.

Como esta demanda que se facia por parte del Rey de Portogal, era de grand importancia, quiso primero el Rey de Francia deliberar sobre ella algunos dias. É al fin respondió que él estaba impedido por estonces en las guerras que tenia con el Duque de Borgoña, y en las que esperaba haber con el Rey de Ingalaterra; en las quales, é ansimesmo con la gente de armas que por le ayudar tenia puesta en Bayona contra la provincia de Guipúzcoa, tenia ocupados muchos de sus caballeros; é que él estaba en propósito de le ayudar, é dar gente con que pudiese conseguir el efeto de su conquista. Pero que le parecia para mejor fundamento de su de-

(1) Tours, ciudad Arzobispal en Turena y capital de aquella provincia.

(2) La Crónica de Luis XI, llamada *Escandalosa*, señala la entrada del Rey de Portugal en Paris Sábado 23 de Noviembre de 1476, y describe con particularidad las ceremonias con que fué recibido. Lenglet, *Tom. II des Memoir. de Comin.*, *p.* 135.

manda, que ante todas cosas él se debia casar con su sobrina; porque ante de ser casado con ella, no se podria intitular Rey de Castilla, ni él era obligado de le ayudar como su amigo é confederado, fasta que justa é legítimamente oviese título de Rey de aquel Reyno. É pues el casamiento con su sobrina no se podia facer sin haber primero dispensacion del Papa, esta se debia procurar ante todas cosas: la qual habida, y él legítimamente casado con ella, estonces podria con derecho intitularse Rey de Castilla, é como Rey de aquellos Reynos hermano é confederado suyo, le podria é con razon le debria ayudar.

Esta respuesta habida, como quiera que el Rey de Portogal conoció que era forma de dilacion, porque segun los ofrecimientos por palabra é obligaciones que tenia por escripto del Rey de Francia, pensaba que luego le diera gente para venir en España; pero porque al no pudo facer, le replicó, que él decia muy bien, é que se debia ansí facer, é para lo poner luego en obra, por parte del un Rey é del otro, fueron embiados embaxadores á Roma. Los quales propusieron su embaxada ante el Santo Padre, é le suplicaron que le ploguiese dispensar con el Rey de Portogal, para que pudiese casar con aquella Doña Juana su sobrina. Esta embaxada sabida en corte Romana, ovo alguna alteracion entre los de la nacion Francesa é Portoguesa de la una parte, é los de España de la otra; é fué mucho repugnada é contradicha por los embaxadores del Rey é de la Reyna que estaban en Roma. En especial por un Datario del Papa, que se llamaba Don Francisco Obispo de Coria, Maestro en santa Teología, gran letrado é natural de la cibdad de Toledo: el qual puso conclusiones en Roma, por las quales se ofreció á defender, que no se debia conceder aquella dispensacion, por los escándalos é muertes que della evidentemente se siguian, é por el derecho claro que la Reyna tenia al Reyno. Este Obispo Datario, con los otros embaxadores del Rey é de la Reyna, impidieron por estonces que no se diese la dispensacion. Pero porque el Papa estaba en necesidad del Rey de Francia, é le quiso por estonces gratificar; é ansimesmo porque algunos cardenales é otros oficiales que estaban cerca del Papa, eran quexosos del Rey de Aragon, padre del Rey, por causa de la posesion de algunas dignidades que les impedia en sus Reynos de que eran proveidos, porque las provisiones habian seydo fechas por el Papa contrarias á su suplicacion; estos, en lo secreto, dieron á entender al Papa, que debia dar aquella dispensacion. El Papa, por informacion é consejo destos que tenian lugar cerca dél, la concedió no nombrando persona alguna, salvo dispensando con aquella Doña Juana, que pudiese casar con qualquier debdo suyo dentro del quarto grado. Esta dispensacion fué dada en Roma tan secretamente, que ninguno sopo della, salvo dos ó tres á quien fué revelado é mandado por el Papa so pena de escomunion que no lo descubriesen fasta que fuese traida al Rey de Francia é al Rey de Portogal. Quiso el Rey de Portogal ansimesmo gratificar al Rey de Francia, é ofrecióse de ir al Duque de Borgoña su primo, con quien tenia guerra, para le reconciliar con él é quitar de entre ellos toda materia de discordia, porque el Rey de Francia estoviese mas libre para le ayudar en su conquista. É luego el Rey de Portogal fué para el Ducado de Lorena, que es en los confines de Alemaña, donde el Duque de Borgaña estaba faciendo guerra al Duque de aquella tierra de Lorena. É fabló con él cerca de los debates que tenia con el Rey de Francia, para dar medio alguno de concordia entre ellos. É despues que se despidió dél é tornando para el Rey de Francia, casi á una jornada de donde se habia partido, ovo nueva como le habian muerto en una batalla que ovo con aquel Duque de Lorena. Sabida por el Rey de Portogal aquella nueva, continó su camino para la cibdad de Paris, do estaba el Rey de Francia. El qual luego que sopo la muerte del Duque de Borgoña, aderezó su exército, é lo embió por tres partes á tomar el Ducado de Borgoña que decia pertenecerle, por quanto el Duque murió sin dexar fijo varon legítimo que lo debiese heredar; é por aquella causa decia el Rey, que el Ducado de Borgoña tornaba á la corona real de Francia. Veyéndose el Rey de Francia ocupado en tomar este Ducado de Borgoña, dilató el ayuda que le pedia el Rey de Portogal; é decíale que se viniese para España, é que se casase con su sobrina por virtud de la dispensacion que tenia; porque casado con ella, estonces como á Rey de Castilla le podia ayudar, lo que no podia facer justamente no seyendo con ella casado.

El Rey de Portogal (1) que esperaba ser grandemente ayudado del Rey de Francia, y esperaba ansimesmo volver á Castilla con gran número de Franceses, vista aquella respuesta del Rey de Francia, muy lexana del pensamiento que le habia movido á venir en persona á él, cayó en tan gran cuidado, que pensó apartarse del mundo en alguna religion. É poniendo este su pensamiento en obra, despidió los suyos para que volviesen á Portogal, con los quales escribió al Príncipe su fijo, que su propósito era de se apartar del mundo y entrar en religion: por ende que tomase la gobernacion del Reyno, é se intitulase Rey de Portogal. Y él se apartó en un lugar con dos servidores suyos á quien descubrió su propósito. Algunos decian que su intencion era de se meter en religion en el santo sepulcro de Hierusalem. Sabido esto por algunos caballeros é otros oficiales sus criados que habian ve-

(1) Felipe de Comines, que se hallaba á esta sazon en Francia y fué uno de los Diputados para los tratos de ambos Reyes, dice que el de Portugal, viendo que se ponian dilaciones á su pretension, llegó á temer que el de Francia queria prenderle y entregarle á su enemigo el de Castilla, y se huyó de Francia disfrazado, tomando el camino de Roma para ponerse religioso. Conociéronle en Normandía, y el Rey de Francia, noticioso del hecho, le mandó conducir á su Reyno con navios de su nacion. Los Historiadores Portugueses callan este viage á Francia y su salida, y aun se arrogan la victoria de la batalla de Toro. Comin., *Memoir.*, *lib. V, cap.* 7. Faria, *Hist. de Port.*, *P. III, cap.* 13.

nido con él, fuéronle á buscar, é falláronle en un lugar de Francia, del qual queria ya partir para seguir su camino de Hierusalem. É fablaron con él é reprobaron mucho aquel propósito que tomaba, en especial el Conde de Faro le dixo que aquella mudanza tan grande que de su persona queria facer, mas seria reputada por todo el mundo á flaqueza que á devocion, por ser fecha en tiempo que las cosas no sucedian á su voluntad. É que todos los homes, mayormente los Reyes, están obligados á los golpes de la fortuna; los quales deben estar armados con fuerza de ánimo para sofrir tan bien la adversa como la próspera, é no deben mostrar flaqueza por ningun infortunio que venga, el qual muchas veces viene á los buenos por permision de Dios para los enmendar, pero no para los desesperar de tal manera, que si pierden los bienes y el señorío, pierdan el corazon é buen entendimiento con que se cobran. É con estas razones, dándole grandes esperanzas de la fortuna que le seria favorable en lo por venir, como le habia seydo adversa en lo presente é pasado, le retraxeron de aquel propósito; é consejáronle, que pues el Rey de Francia no respondia á su amistad segun dél esperaba, debia venir para su Reyno, donde recobrara mayores fuerzas para conseguir el efeto de su empresa. El Rey de Portogal condescendió á los ruegos é consejos del Conde de Faro é de aquellos otros caballeros suyos, que en esto le consejaron; y embióse á despedir del Rey de Francia, é vino por mar para su Reyno de Portogal.

CAPÍTULO LVIII.

De las cosas que pasaron en el año de mil é quatrocientos é setenta é siete años, é como la Reyna mandó poner guarniciones contra la cibdad de Toro.

En el año siguiente del Señor de mil é quatrocientos é setenta é siete años, entretanto que el Rey de Portogal estaba en Francia entendiendo en las cosas que habemos recontado, porque la Reyna que estaba en Tordesillas, sopo que en Toro no habia mas de trescientos homes á caballo, que habian quedado en guarda de la cibdad con el Conde de Marialva, fué consejada por algunos caballeros, que debia embiar á combatir la cibdad por muchos lugares; pensando que como tenia gran circuito, los de dentro no podrian socorrer á todas partes, é se entraria á escala vista. La Reyna por consejo de aquellos caballeros, embió gente de armas con el Almirante Don Alonso Enriquez tio del Rey, é con Don Rodrigo Alonso Pimentel Conde de Benavente, é comenzaron el combate un dia por la mañana al alba del dia. Los Portogueses que estaban apercebidos para la defensa, fornecieron los lugares por do entendian ser combatidos de mucha gente, é de los pertrechos é defensas que les eran necesarias. Y en espacio de cinco horas que el combate duró, los Castellanos recibieron tan gran daño de los Portogueses que no pudieron por ninguna de las partes que combatian entrar en la cibdad. El Almirante y el Conde, visto que muchos de sus criados, é de las otras gentes que con ellos estaban en aquella facienda eran muertos é feridos, é quanto mas se esforzaban al combate, tanto mayor daño recibian, acordaron de se retraer, é se volver para Tordesillas. La Reyna veyendo que la cibdad de Toro no se pudo tomar, mandó poner guarniciones de gentes contra los que estaban en aquella cibdad; las quales mandó que estoviesen en esta manera. Á un capitan que se llamaba Pedro de Velasco, con la gente de su capitanía, mandó que estoviese en Sant Roman de Ornija. Á Don Fadrique Manrique, con la gente de su capitanía, que estoviese en una aldea que se llama Pedrosa. Á Vasco de Bivero é á Juan de Biedma, mandó que estoviesen en Becanes. Al Obispo de Ávila, é á Alonso de Fonseca, mandó estar con su gente en Alahejos. Y ella quedó en Tordesillas, é con ella el Cardenal de España, y el Almirante, y el Conde de Benavente, con toda la otra gente de la hueste.

CAPÍTULO LIX.

De las cosas que pasaron en Segovia, cuando Maldonado se alzó con el alcázar.

El Rey é la Reyna habian dexado todos estos tiempos pasados á la Princesa Doña Isabel su fija en poder del Mayordomo Andres de Cabrera, é de Doña Beatriz de Bovadilla su muger, que tenian por ellos la cibdad de Segovia é su alcázar; en el qual habia estado por Alcayde puesto por el Mayordomo un caballero que se llamaba Alonso Maldonado; é despues el Mayordomo quitóle la tenencia é puso por Alcayde á Mosen Pedro de Bobadilla su suegro. Aquel Alonso Maldonado (1), veyéndose desapoderado de la tenencia del alcázar, sintiólo á gran mengua; é pensó que en aquellos tiempos de guerras é turbaciones qualquier hazaña habia lugar de cometer, é que podria salir con ella; é imaginó de tomar por alguna traycion el alcázar é la Princesa que estaba ende aposentada, á fin que le fuese fecho algun partido por parte del Rey é de la Reyna, ó por parte del Rey de Portogal. É como tenia libertad de entrar quando queria en el alcázar, porque aquel Mosen Pedro que le tenia, no sospechaba dél ninguna traycion, un dia que conoció estar en el alcázar pocos hombres, pidió licencia al Alcayde Mosen Pedro que le dexase sacar una piedra grande que estaba en el alcázar, el qual gela otorgó. É para gela ayudar á sacar, entraron con él quatro hombres con armas secretas, los quales luego en entrando mataron al portero que guardaba la puerta, é le tomaron las llaves é fueron para el Al-

(1) Este suceso y la toma de Toro deben referirse al año antecedente, como apunta Galindez en el sumario de este año, y Colmenares, que vió la cédula original dada con este motivo. Sucedió lo de Segovia en 2 de Agosto de 1476, y la Reyna permaneció allí hasta 27 de Setiembre, que le llegó la noticia de la toma de Toro, que habia sido Juéves en la noche á 19 del proplo mes. Galind., *año* 1476. Colmenares, *Hist. de Segovia, cap.* 34, *pag.* 424. Zurita, *lib.* 19, *cap.* 52 *y* 58.

cayde Mosen Pedro é prendiéronle. Los hombres de Mosen Pedro que estaban en el alcázar, como conocieron la traycion de aquel Maldonado, é veyendo á su señor preso, pensando que era mas número de gente con él en la traycion, no les vino en aquel momento otro consejo, salvo ir luego á una torre donde estaba la Princesa, é apoderáronse della con propósito de la defender fasta que fuesen socorridos. Aquel Maldonado como tenia preso al Alcayde, fué luego con él para aquella torre do estaba la Princesa por se apoderar della, é no lo pudo facer por la resistencia que ficieron los homes del Alcayde, que se habian della apoderado. El Maldonado, vista la resistencia que los del Alcayde facian, cometió de matar al Alcayde, á fin de que los suyos le entregasen la torre. Los homes que dentro estaban, con grand osadía defendieron aquella torre do estaba la Princesa, no faciendo mencion alguna de la vida del Alcayde. Visto por aquel Maldonado que no podia haber la torre do estaba la Princesa, apoderóse de lo otro que pudo en el alcázar. Esta voz fué luego por toda la cibdad, é todos los caballeros é cibdadanos se pusieron en armas, é vinieron para el alcázar en gran número. Aquel Maldonado como se vido con tan poca gente, porque no tenia sino solos quatro homes, é pensó que no podia guardar el alcázar con ellos, tomó seguridad de algunos de la cibdad, en especial de uno que se llamaba Juan de la Hoz, é de otro que se llamaba Juan del Rio, é de Fernando del Rio su hermano, que eran vecinos de la cibdad, é de otros algunos que tenian gran parentela en ella, é dexólos entrar dentro con sus gentes. Los quales se apoderaron de todo lo mas que pudieron del alcázar, pero no pudieron apoderarse de la torre, ni de la parte donde estaba la Princesa, porque aquellos homes de Mosen Pedro que la habian tomado, la defendian. É ansí estovo en este escándalo la cibdad é la fortaleza por espacio de un dia. É luego el Obispo de aquella cibdad, que se llamaba Don Juan Árias, que estaba fuera della por los debates que tenia con el Mayordomo Andres de Cabrera, entró en la cibdad; é juntáronse con él todos los caballeros, é la mayor parte del pueblo; á los quales traia el Obispo á su opinion contra el Mayordomo é contra los que eran de su parte, dándoles á entender que no era cosa de sofrir el mando ni la administracion de la justicia, é las otras opresiones que el Mayordomo é sus oficiales facian. É luego el pueblo, que quando está alborotado, ligeramente es traido á facer insultos, en especial con el favor que fallaban en el Obispo, combatieron las puertas de la cibdad, en especial la puerta de Sant Martin é la puerta de Santiago que tenian los del Mayordomo, é luego las tomaron. Otra puerta que se dice de Sant Juan, no la pudieron tomar, porque era mas fuerte, y estaba mejor proveida de defensas.

Esto sabido por la Reyna que estaba en Tordesillas, luego á la hora cabalgó, é con ella el Cardenal de España y el Conde de Benavente, é vino á Segovia. E como fué cerca de la cibdad, é se sopo por el Obispo é por los caballeros della que la Reyna venia, embiaronle á suplicar dos cosas. La primera, que no quisiese entrar en la cibdad por la puerta de Sant Juan que tenia el Mayordomo Andres de Cabrera, salvo por una de las puertas que el pueblo habia tomado. La otra suplicacion fué, que le ploguiese mandar al Conde de Benavente é á Doña Beatriz de Bovadilla, muger del Mayordomo, que no entrasen con ella en la cibdad, porque el Conde era grande amigo del Mayordomo é de su muger, é por esta razon era muy sospechoso al pueblo. El qual estaba tan alterado y escandalizado, que si otra cosa la Reyna ficiese, podria seguírsele gran deservicio: especialmente porque de la mayor parte del alcázar estaban apoderados aquellos cibdadanos que se habian juntado con el pueblo; é que todos los mas de los caballeros é principales della estaban odiosos al Mayordomo é á su muger. E con estas razones, los que iban por parte de la cibdad á la Reyna, le ponian grandes temores é le consejaban que debia tener grato al pueblo é complir sus peticiones, á fin que no oviesen lugar de errar contra su servicio; porque si una vez errasen, el miedo de la pena les faria perseverar en el yerro. E con estas razones que decian á la Reyna, se trabajaban de la indinar contra el Mayordomo é contra su muger, para que le quitase el alcázar, é las puertas, y el cargo que tenia de la justicia de la cibdad; porque constreñida por la necesidad que tenia presente, diese el cargo de todo ello á aquellos principales de la cibdad, que traian el pueblo á lo que querian. La Reyna que conoció bien el engaño que aquellos principales facian, para conseguir con voz del pueblo lo que á ellos complia, respondióles ansí: «Decid »vosotros á esos caballeros é cibdadanos de Sego»via, que yo soy Reyna de Castilla, y esta cibdad »es mia, é me la dexó el Rey mi padre; é para en»trar en lo mio no son menester leyes ni condicio»nes algunas, de las que ellos me pusieren. Yo en»traré, dixo la Reyna, en la cibdad por la puerta que »quisiere; y entrará comigo el Conde de Benaven»te, é todos los otros que entendiere ser complidero »á mi servicio. Decidles ansimesmo, que vengan »todos á mí, é fagan lo que yo les mandare, como »leales súbditos, é se dexen de facer alborotos y es»cándalos en mi cibdad, porque dello geles puede »seguir daño en sus personas é bienes.» E respondiendo esto, entró en la cibdad, é con ella el Cardenal y el Conde de Benavente, é luego fué para el alcázar. La gente que habia dentro estaba partida en dos partes: en la una estaba la Princesa con los homes de aquel Mosen Pedro de Bobadilla, é otros algunos, que á la hora se mostraron de la parte del Mayordomo, que defendian aquella parte; y en la otra estaban aquellos cibdadanos que habemos dicho que se apoderaron de cierta parte del alcázar. Y entre los unos é los otros habia tan gran confusion y escándalo, que no habia lugar para lo pacificar: porque la furia que á la hora tenian, les privaba el entendimiento para obedecer á la Reyna como debian. El Cardenal é los otros que la acompañaban, estaban puestos en gran turbacion, é no sabian que

remedio dar para que aquel escándalo fuese pacificado. Estando las cosas en este estado, por parte del Obispo é de aquellos otros cibdadanos, fué movido todo el pueblo, dándoles á entender que á la Reyna placia que todos á una voz se juntasen á le suplicar que quitase al Mayordomo la tenencia del alcázar é las puertas é la justicia de la cibdad, é lo diese á homes cibdadanos é naturales della, que lo guardasen para su servicio mejor que el Mayordomo ni los suyos lo habian fecho. E con esta demanda venia toda la multitud del pueblo, los quales llegaron á la puerta del alcázar, demandando que les abriesen. E partidos en partes, los unos con furia decian: «Combatamos las torres ó pongamos á espada todos » los del Mayordomo»; los otros tomaban consejos varios é malos. El Cardenal y el Conde de Benavente, é los caballeros é capitanes que estaban con la Reyna, le dixeron: «Señora, si dais lugar que algu» nos de los que allí vienen entren en el alcázar, de » creer es que cometan algun grand insulto en vues» tro deservicio, é mal de todos los que aquí esta» mos, porque vienen mas armados de furia que de » razon. Por ende, mandad que se guarden las puer» tas, porque ninguno dellos pueda entrar.» Oidas estas palabras por la Reyna, é conocida la turbacion de aquellos que con ella estaban, luego se levantó, é dixo al Cardenal é al Conde é á los otros caballeros, que no se apartasen de aquel lugar do los dexaba. Y ella fué para el patin del alcázar, é contra el parecer de aquellos caballeros que con ella estaban, mandó que abriesen las puertas para que entrasen todos quantos pudiesen entrar. E luego fué un mensagero que les dixo: «Amigos, la Reyna » manda que todos entreis quantos aquí venis.» E abiertas las puertas, entraron todos quantos pudieron caber dentro; é la Reyna allí con ellos, les dixo ansí: «Decid agora vosotros mis vasallos é servido» res lo que quereis, porque lo que á vosotros viene » bien, aquello es mi servicio é me place que se faga, » pues es bien comun de toda la cibdad.» Aquella gente, oidas las palabras de la Reyna dichas á su voluntad, luego se aplacó é mitigó la furia con que venian; é fabló uno dellos, é dixo: «Señora, lo pri» mero que este pueblo suplica á Vuestra Alteza es, » que el Mayordomo Andres de Cabrera no tenga la » tenencia deste alcázar.» E como procedia á otras demandas, la Reyna le impidió que no dixese mas, é díxoles: «Eso que quereis vosotros, quiero yo; » por ende subid luego á esas torres, é á esos muros, » é no dexeis ende persona alguna del Mayordomo, » ni desotros que me tienen ocupado este alcázar; el » qual quiero yo tener é confiarlo de un mi criado, » que guarde la lealtad que debe á mí, é á la honra » de todos vosotros.» Oidas por aquel comun estas palabras, luego á gran priesa, como vulgo favorecido de su Rey, subieron á las torrres é al muro, diciendo á grandes voces: *Viva la Reyna.* Y echaron á quantos fallaron apoderados dellas, ansí de la parte del Mayordomo, como de los otros cibdadanos que las habian tomado. E aquel Maldonado que fizo aquella traycion, con la turbacion de los unos é de los otros, ovo lugar de fuir. Esto fecho, dentro de media hora quedaron libres las torres é muros de la fortaleza, de aquellos que las tenian. E la Reyna mandó á Gonzalo Chacon, su criado é Contador mayor, que venia con ella, que se apoderase de todo el alcázar. Visto por los del pueblo como el alcázar quedaba en poder de la Reyna, é fuera dél todos los del Mayordomo, fueron muy contentos; e la Reyna, acompañada de toda aquella gente del comun, salió del alcázar é vino á su palacio, que es cerca de la Iglesia de Sant Martin. E con esta forma que la Reyna sopo tener, pacificó aquel escándalo, é ni el Obispo ni los otros cibdadanos que inducian al pueblo, consiguieron el efeto de lo que pensaban. Como la Reyna vino á su palacio, dixo á toda la gente que venia con ella, que estaba de propósito de guardar á los vecinos de aquella cibdad sus personas é bienes, de manera que cada uno viviese seguramente en lo suyo, é no recibiese agravio del Mayordomo ni de sus oficiales. Por ende, que todos fuesen á sus casas é á sus labores, é se pacificasen, é no ficiesen mas yuntamientos ni alborotos, é diputasen tres ó quatro dellos, que viniesen á le recontar los agravios que recibian, y ella los remediaria como complia á su servicio é bien de todos. Todo aquel pueblo con estas razones se pacificó, é otro dia diputaron ciertas personas, que vinieron ante la Reyna á le decir, que el Mayordomo é sus lugartenientes facian algunas sinrazones, robos é fuerzas, é otras injurias, de las quales algunas recontaron particularmente. E la Reyna mandó facer inquisicion con gran diligencia sobre todas las querellas que se dieron del Mayordomo é de los suyos; é porque el Mayordomo no se falló en culpa, é si alguna habia era bien pequeña, é no cometida por él, salvo por sus oficiales; la Reyna mandó luego restituirle la tenencia del alcázar é las puertas de la cibdad; porque conoció bien aquel escándalo ser fecho por inducimiento de algunos caballeros é cibdadanos principales de la cibdad, que alborotaron el pueblo á fin que la tenencia del alcázar se quitase al Mayordomo é se diese á ellos.

CAPÍTULO LX.

De la reconciliacion que ficieron con la Reyna el Arzobispo de Toledo y el Marqués de Villena.

Los fechos del Arzobispo de Toledo é del Marqués de Villena, ansí por las cosas pasadas, como por la toma que el Maestre Don Rodrigo Manrique fizo de la villa é castillo de Ucles, iban en perdicion; é pensaron de se reparar, reduciéndose al servicio del Rey é de la Reyna. E con la confianza cierta que tenian en la intercesion que por ellos faria el Rey de Aragon, padre del Rey, acordaron de embiar algunos religiosos de la Orden de Sant Francisco á la Reyna, que estaba en Segovia; los quales le suplicaron, que oviese memoria de los servicios que el Arzobispo habia fecho al Rey é á ella en los tiempos pasados, é olvidase los deservicios que habia fecho en los presentes, é que le plo-

guiese perdonar á él é al Marqués de Villena, é reducirlos á su servicio, é apartar de sí el enojo que dellos habia; porque tanto mayor se mostraba la grandeza é magnanimidad de los Reyes, quanto de mayor graveza era el yerro que perdonaban á los que con obediencia venian á pedir perdon. El Rey de Aragon ansimesmo intervino en esta reconciliacion, é muchas veces insistió con el Rey su fijo é con la Reyna, que los perdonase. E como quier que los yerros que cometieron habian seydo grandes é la Reyna conoció que la necesidad é no la voluntad constreñia al Arzobispo á facer esta suplicacion, pero por complacer al Rey de Aragon, su suegro, cuyos ruegos no le parecia cosa honesta contradecir, considerando ansimesmo las grandes humiliaciones que de parte del Arzobispo le ficieron aquellos Religiosos, perdonó al Arzobispo, é perdonó ansimesmo al Marqués de Villena; é mandó desembargar algunos bienes é maravedis de juro que tenian en sus libros. Y el Marqués fizo entregar á la Reyna el alcázar de Madrid, que estaba cercado por el Duque del Infantazgo, segun lo habemos recontado. E ansimesmo se concordó con él, que entregase la fortaleza de Trogillo en tercería á Gonzalo de Avila, Señor de Villatoro, para que la toviese fasta ser complidas ciertas cosas que con él se habian de complir. Desta fortaleza en los tiempos pasados habia fecho grandes opresiones á la cibdad aquel Pedro de Baeza, á quien el Maestre Don Juan Pacheco la encomendó al tiempo de su muerte. Ansimesmo se concertó, que Lope Vazquez de Acuña, hermano del Arzobispo, entregase á la Reyna la cibdad de Huete é su castillo, de la qual é de su tierra el Rey Don Enrique le habia fecho merced por juro de heredad. E desta manera se fizo la reconciliacion del Arzobispo é del Marqués, los quales juraron de servir al Rey é á la Reyna como á sus Reyes naturales, é de no se juntar con el Rey de Portogal ni con otra persona en su deservicio. Escribió ansimesmo el Arzobispo al Papa una letra, faciéndole saber las variedades que habia fecho, é opiniones contrarias unas de otras que habia tenido cerca de la subcesion de los Reynos de Castilla; é confesaba haber errado gravemente en aquel juramento que habia fecho al Rey de Portogal é aquella Doña Juana su sobrina, y en los haber servido; é que se habia reconciliado é reducido al servicio de la Reyna, conociendo verdaderamente el derecho de la subcesion en los Reynos de Castilla ser suyo: é que ella usando con él de clemencia le habia perdonado. Lo qual le facia saber, porque era cosa justa de le dar razon de las cosas pasadas como á superior.

CAPÍTULO LXI.

De las cosas que en aquellos dias facia el Turco.

En aquellos tiempos acaesció (1) que el Turco, un gran Príncipe de los moros, señor de gran parte de la Asia, despues que ovo tomado la cibdad de Constantinopla, é Pera, é Cafa, é otras cibdades, é villas é provincias de christianos, en las quales fizo grandes robos é quemas é otras muchas crueldades, tomó ansimesmo una cibdad de Venecianos que se llama Nigroponte, lugar muy fuerte y en tal sitio asentado, que era paso muy dispuesto para entrar en la tierra de Italia, en especial en las tierras de Venecia, y en la cibdad de Ródas; en las quales tierras los capitanes de aquel Turco facian cruel guerra, é mataban é llevaban christianos captivos en gran número. E tanto se estendió su señorío en aquellas partes, que la cibdad de Venecia, no podiendo defenderse de los males que continamente sofrian de los turcos, embiaron á notificar al Papa é á todos los Príncipes de la christiandad las guerras que de los turcos recibian, las fuerzas de los quales eran tanto grandes, que ellos no las podian resistir sin alguna ayuda que les fuese dada. Por ende, que les requerian como á fieles christianos, les ploguiese embiar sus gentes para resistir aquella gente bárbara, la qual tanto mas crecia en crueldad, quanto mas les daban lugar de estender su señorío. Y en esta amonestacion insistieron los Venecianos por muchas veces, pensando ser ayudados de algunos Reyes de la christiandad. E como quier que algunos homes singulares á sus proprias expensas iban por servicio de Dios é por la salvacion de sus ánimas á se juntar con los christianos que guerreaban á los turcos, pero por estónces ningun Príncipe ni Rey embió el ayuda que les era pedida; algunos porque estaban impedidos en las guerras que tenian en sus comarcas, otros por impedimentos de guerras é necesidades que tenian dentro de sus Reynos, é otros faciendo poca mencion de aquellas guerras, por ser muy lexanas de sus Reynos, do entendian que les no podrian empecer. E aun se decia, que aquellos Reyes é Príncipes que confinaban con los Venecianos, no les pesaba que perdiesen sus tierras é señoríos, porque eran tanto grandes, que sobrepujaban en grandeza á todos los comarcanos. E por esta negligencia el Turco ovo lugar de estender mas su señorío en la tierra de los christianos que era en su comarca.

CAPÍTULO LXII.

De como se falló la mina del oro.

En aquellos tiempos, en las partes de Poniente, muy lexanas de la tierra de España, podria ser en número de mil leguas por mar, se fallaron unas tierras de gente bárbara, homes negros, que vivian desnudos y en chozas; los quales poseian mineros grandes de oro muy fino, é fallose desta manera. Una nao de un puerto de los de España con fortuna que ovo, tiró por la mar adelante contra aquellas partes de Poniente, donde el viento forzoso la llevó é paró en aquella tierra. La gente de aquella nao, queriendo saber donde estaban, ovieron noticia de aquella gente; la qual como vieron los homes de la nao, vinieron á ellos desnudos, é con muchos peda-

(1) La toma de Negroponte por el Turco Mahomet II fué en 19 de Mayo de 1471. Bergomens, *Suplem. Cronicar., lib.* 15.

zos de oro en las manos para trocar por vestidos viejos é por otras cosas de poco valor, que llevaban en la nao. Los de aquella nao trocaron sus vestidos viejos é las otras cosas de su nao que podian escusar, por los pedazos de oro que aquellos bárbaros les daban. E habida gran suma de oro en aquella manera, volvieron para España, é notificaron especialmente en aquellos puertos del Andalucía, lo que habian fallado, é probaron el oro que traian, é fallaron ser fino. Esto sabido, algunas personas de aquellos puertos fornecieron una caravela, é aventuráronse de ir aquel viage. Los quales ansimesmo vinieron con mucho oro trocado á vestidos viejos é á laton viejo é á cobre. Esta fama se estendió tanto por aquellos puertos del Andalucía, que todos trabajaban por ir á aquella tierra; é acaeció haber de un viage dies mil pesos de oro, qúe era cada peso valor de dos florines de Aragon, en especial el que llevaba conchas de la mar muy grandes, aquel traia por cada una veinte é treinta pesos de aquel oro; é todos cargaban de aquellas conchas el que las podia haber; las quales se habian en los puertos de las islas de Canaria, é una concha que no era estimada en precio ninguno, acaeció valer por aquella causa en la cibdad de Sevilla y en aquellos puertos del Andalucía veinte reales de plata, por la gran requesta que dellas habia para llevar á aquella tierra.

Esto sabido por el Rey é por la Reyna, veyendo la grand utilidad que en aquella facienda se habia, pusieron la mano en ello; é mandaron, que ninguno fuese á aquellas partes sin su licencia, porque de lo que ende se oviese, ellos recibiesen la quinta parte que les pertenecia como á señores de la tierra, de lo qual se ficieron grandes derechos para su cámara. La gente que iba á aquellas partes, escogian naos pequeñas é caravelas, porque habia algunas rias por donde habian de entrar en aquella tierra. Lo que llevaban é se demandaba por las gentes de aquellas partes, eran ropas viejas traidas, que no toviesen pelo, é almireces de cobre, é candeleros de laton, é manillas de laton; y en especial llevaban de aquellas conchas, que eran allá mucho demandadas. Decíase que eran preciadas, porque en aquellas partidas caian muchos rayos del cielo, é creian aquellos bárbaros, que qualquier que traia una concha de aquellas era seguro de los rayos. El tiempo que tardaba una nao en ir á aquellas partes, era dos meses ó tres, porque iban siempre abaxando; y en la venida duraba siete ú ocho meses. E como se llegaban á aquellas partes y entraban en las rias, luego aquellas gentes bárbaras venian á ellos, cada uno con el oro que tenia, é trocábanlo á las cosas que llevaban. Muchos de los que iban peligraban en el camino, porque la tierra es muy calurosa, é con el calor bebian mucha agua, é comian de las frutas de aquellas islas que fallaban en el camino; pero el que escapaba quedaba rico. Todos los que venian de aquellas partes é andaban en aquella negociacion, decian que quando algunas naos arribaban en aquella tierra, luego las gentes della se llamaban con vocinas unos á otros, porque moraban en los campos, é todos acudian á aquellos puertos á trocar su oro. Esta negociacion como era de gran ganancia, fué usada de tantos navios de Castilla é de Portogal que iban con las cosas que habemos dicho á aquella tierra, que aquellos bárbaros se avisaron mas, é sopieron el precio de aquel su oro, é no lo daban ya con tanta liberalidad como lo daban á los principios; pero siempre habian gran ganancia los que allá iban. No sabemos si esta tierra donde este oro se traia, fuese la tierra de Társis, ó la tierra de Ofir, de que face mencion la Sacra Escriptura, en el libro tercero de los Reyes, de donde traian al Rey Salomon oro, para la obra del templo que labró. Agora dexa la historia de fablar desta materia, é torna á proceder en las cosas que acaecieron en Castilla.

CAPÍTULO LXIII.

De como fué tomada la cibdad de Toro.

Estando el Rey en el Reyno de Aragon, é la Reyna en Segovia, do habia venido por los debates y escándalos acaecidos en aquella cibdad, segun que lo habemos recontado, vínole nueva en como los capitanes é caballeros que habia dexado en las guarniciones contra la cibdad de Toro, habian entrado en la cibdad y estaban apoderados della; é la forma como se tomó fué esta. Un pastor que guardaba ovejas, que se llamaba Bartolomé, natural de aquella ciudad de Toro, vino á Don Pedro de Fonseca Obispo de Avila, que era uno de los que tenian cargo principal de aquellas guarniciones que la Reyna mandó asentar en circuito de Toro é de Castronuño, é dixo que él sabia lugar cierto por donde se podria entrar la cibdad de noche sin peligro ninguno de los que la entrasen, é que él iria con la gente que le diesen é mostraria por donde la entrasen. El Obispo oida aquella razon, quísose informar del lugar que el pastor le dixo, é de la forma que se habia de tener en la entrada. El pastor le respondió que él guardaba continamente sus ovejas, las quales traia en derredor de Toro, é que muchas veces las llevaba entre el rio é la cibdad por lugares tanto ásperos é altos, que la mesma altura é los barrancos que habia por aquella parte, es la municion é fortaleza de la cibdad. E dixo, que en aquellas partes por su grand altura, no se pónian guardas, ni se presumia que ninguno pudiese entrar por aquel lugar; é que él guardando su ganado, de noche entraba en la cibdad por aquella parte muchas veces é nunca fué sentido. El Obispo que era natural de aquella cibdad, oida la razon del pastor parecióle cosa razonable, porque sabia bien aquellos barrancos, é aquel lugar que el Pastor le decia; é aunque pensó ser cosa que podria venir en efeto, pero quísolo primero experimentar, porque le pareció cosa muy difícile la entrada de la gente por aquellos barrancos. Y embió una noche diez escuderos homes, naturales de la cibdad, á aquel lugar que decia el pastor, para verlo é tentar la entrada. Los quales fueron con el pastor que los guiaba, é

por aquellos lugares é barrancos ásperos de grado en grado, subiendo el pastor delante, los puso dentro de la ciudad; é vieron que ninguna de las guardas estaba en aquellas partes, los quales tornaron á salir por aquel mesmo lugar seguramente é dixeron al Obispo lo que habian fecho, é certificáronle que muy ligeramente podia subir por aquel lugar la gente de armas y entrar en la cibdad, segun que ellos habian entrado sin peligro. E porque aquellos que el Obispo embió eran homes de buen entendimiento, dióles fe á ello. Y embió por Don Fadrique Manrique, é por Pedro de Velasco, é por Vasco de Vivero, é por Pedro de Guzman, é por Bernal Frances, é por Antonio de Fonseca capitanes de la gente de las guarniciones que la Reyna habia dexado; é comunicóles lo que el pastor le dixo, é como lo habia experimentado con aquellos escuderos que embió. Lo qual visto ovieron su consejo, que fuesen fasta seiscientos escuderos á pie con aquel pastor é con aquellos escuderos que habian primero tentado la entrada, é toda la otra gente fuese por defuera de la cibdad, é se pusiesen á una puerta della; é que una parte de aquellos seiscientos escuderos, que entrasen en la cibdad, peleasen con las guardas é rondas, é la otra parte fuese á aquella puerta á la abrir, porque pudiesen entrar por ella toda la otra gente. Este acuerdo tomado por el Obispo é por aquellos capitanes, pusieronlo en obra, é aguardando una noche escura, fueron Don Fadrique Manrique, é Pedro de Velasco, é Antonio de Fonseca con aquel pastor, é con aquellos otros escuderos que habian ido primero. E puestos al pié de la subida, algunos escuderos dubdaban el fecho, é ponian sospechas é recelaban de subir, poniendo inconvinientes, é dando á entender, que podia ser algun trato doble, que aquel pastor traia en deservicio del Rey é de la Reyna, y en perdicion de todos ellos; lo qual decian que se certificaba mas, porque aquel pastor facia tan fácil é tan sin peligro la entrada en la cibdad. E daban razon de su sospecha diciendo, que no era cosa de presumir que los caballeros Portogueses que con tanta diligencia guardaban la cibdad estoviesen á tan mal recabdo que dexasen paso ni lugar en el circuito de la cibdad, sin guarda é ronda. Decian ansimesmo, que la entrada primera que aquellos diez escuderos habian fecho por aquel lugar, era causa de mayor sospecha: porque decian haber subido y entrado en la cibdad sin haber sentido ni oido ninguna guarda ni ronda; y era de creer haberlos dexado entrar porque eran pocos, á fin de tomar despues los que entraren quando fuesen muchos. Con estas razones é sospechas amonestaban á los capitanes que no entrasen ni aventurasen sus personas é gentes, ni menos creyesen de ligero aquel fecho, donde tan gran deservicio se podria seguir al Rey é á la Reyna. El pastor que los habia puesto en aquel lugar, afirmaba todavía la seguridad de la entrada, é quitábales la dubda, é decíales: «Venid vosotros en pos de mi, é no hayais recelo ninguno.» El capitan Pedro de Velasco, que habemos dicho, era home de gran esfuerzo é de buen entendimiento, é conocida la simpleza del pastor, en la qual entendió que no podia haber mistura de maldad, les dixo: «Caballeros, si en las fazañas de caballería no oviese aventura, no habria honra; é tanto es mayor la honra del caballero, quanto mayor es el peligro que comete. Bueno es, dixo, tener algun miedo que nos faga haber memoria de Dios, porque alcemos los ojos á él, para que nos ayude en nuestros fechos; con la ayuda del qual yo dispongo subir estas cuestas, siguiendo el camino que este pastor me mostrare, porque tengo creido que ni tiene dobladura en su condicion, ni menos en este fecho de que nos ha avisado.» E luego Antonio de Fonseca subió el primero, en pos dél subió Pedro de Velasco, é luego subió Vasco de Vivero, é toda la otra gente siguió á estos. Veyendo á sus capitanes esforzados, cobraron ánimo, é llevando por guia á aquel pastor por aquellos barrancos é lugares ásperos, subieron de grado en grado fasta que todos estovieron dentro en la cibdad, é no fueron sentidos, porque en aquella parte estaba todo despoblado sin morador ninguno. Puestos en la cibdad, la mayor parte dellos fué á la plaza con grand ímpetu; los otros fueron á abrir la puerta por do entrase toda la gente que estaba aguardando por defuera para entrar. Algunos Portogueses que andaban en la rondá como sintieron la gente de armas en la cibdad, comenzaron á pelear con ellos. La qual pelea duró poco espacio, porque pensaron que los vecinos de la cibdad les habian dado entrada, é que toda la cibdad estaba contra ellos; y esta sospecha los fizo luego retraer á la fortaleza. E como vieron que toda la gente de las guardas habian entrado por la puerta, é se habian apoderado de la cibdad, el Conde de Marialvá, que estaba por guarda della, acordó de dexar la fortaleza á Doña María Sarmiento muger de Juan de Ulloa, é ir con toda su gente á Castronuño, é dende fué para Portugal. E ansi quedó la gente del Rey é de la Reyna apoderada de la cibdad Toro, é aquella Doña María quedó apoderada con ciertos escuderos suyos en la fortaleza. Como la Reyna sopo que sus gentes habian tomado la cibdad de Toro, partió de Segovia é fué para allá, do fué recebida con placer de todos, por se ver libres de la subjecion en que estaban de los Portogueses. E luego mandó restituir la posesion de sus casas é bienes y heredamientos á todos los caballeros y escuderos de aquella ciudad que estaban desterrados; á los quales habia fecho grandes agravios é robos aquel Juan de Ulloa que habemos dicho. E fizo merced al pastor que mostró la entrada de la cibdad para su mantenimiento de dineros de juro de heredad para él é para sus descendientes, é fizolos francos de todos pechos é tributos. E mandó luego poner estanzas contra la fortaleza, é traer lombardas y engenios para la combatir. Visto por algunos parientes de aquella Doña Maria la indinacion que la Reyna tenia contra ella, suplicaronle que le ploguiese considerar, que el yerro cometido por aquella dueña, habia seydo por mandado de su

marido, é no de su voluntad: lo qual parecia claro, porque ella agora que se veia libre, deseaba tornar á su servicio, y entregarle su fortaleza; é si en alguna defensa se ponia, no era con intencion de rebelar á sus mandamientos, salvo por el miedo grande que habia de su indinacion, é á fin de le suplicar por la seguridad de su persona é de sus fijos é parientes é criados: la qual habida, luego vernia á obediencia é á todo lo que la Reyna mandase. La Reyna, oidas aquellas razones, considerando que era hermana de Don Diego Perez Sarmiento Conde de Salinas, é de otros caballeros que en aquellas guerras le habian bien servido, movida ansimesmo á piedad, porque era dueña viuda, é venia á le suplicar por su seguridad con toda obediencia, concedió á las suplicaciones que de su parte le fueron fechas, é perdonóla é á todos los que con ella estaban. E luego entregó el castillo á la Reyna, é la fortaleza de la Mota al Mariscal Diego de Benavides cuya era, las quales Juan de Ulloa marido desta dueña habia tomado é poseido muchos tiempos tiránicamente. Estas cosas fechas, por mandado de la Reyna, quedaron ciertos capitanes é gentes de armas en circuito de Castronuño é de Cantalapiedra, é de las otras fortalezas que estaban por el Rey de Portogal; é la Reyna vino para Valladolid con intencion de esperar en aquella villa al Rey su marido, para dar órden en los sitios que acordaba de poner sobre aquellas fortalezas, por los grandes robos é daños que dellas se facian.

CAPÍTULO LXIV.

De como la Reyna partió de Valladolid, é fué á Ucles, para impedir la eleccion que los Comendadores querian facer de Maestre de Santiago.

Estando la Reyna en Valladolid, vínole nueva que el Conde de Paredes Don Rodrigo Manrique (1), que se llamaba Maestre de Santiago, era muerto. Fué ansimesmo informada, que el Comendador mayor de Leon Don Alfonso de Cardenas venia con gente de armas, desde la provincia de Leon á la provincia de Castilla, para que los Treces é Comendadores de la Orden en concordia le eligiesen por Maestre de Santiago en el convento de Ucles. E porque la Reyna habia suplicado al Papa que diese aquel Maestradgo en administracion al Rey, partió luego de Valladolid y en tres dias vino á la villa de Ocaña; é como quier que era de noche á la hora que llegó, é facia afortunado tiempo de aguas, pero luego partió é fué á la villa de Ucles. E mandó venir ante ella los Treces é Comendadores que allí estaban juntos; é díxoles, que bien sabian como aquel Maestradgo de Santiago era una de la mayores dignidades de toda España, é que allende de ser tan grande en rentas é vasallos, habia en él muchas fortalezas derramadas fronteras de los moros, é de los otros reynos comarcanos; é por esta causa los Reyes sus progenitores siempre pusieron la mano en esta dignidad é la tomaron en administracion, ó la dieron á su fijo segundo, ó á persona muy fiel á la casa real de Castilla. E como quiera que el Comendador mayor de Leon era persona leal al Rey é á ella; pero por agora habia deliberado que el Rey toviese aquel Maestradgo en administracion, lo qual habia acordado de suplicar al Papa. Por ende, que les mandaba que suspendiesen aquella eleccion que querian facer, porque no complia al servicio del Rey ni suyo ni al bien de sus Reynos. Otrosí, que suplicaban al Papa, que les diese por administrador al Rey; porque ansí complia á la buena gobernacion de la órden é de sus bienes, y embió á decir al Comendador mayor que estaba en el Corral de Almaguer, que dexase la solicitud que tenia de haber esta dignidad, porque no complia al servicio del Rey ni suyo; é que le seguraba por su fe real, que si el derecho que alegaba tener se averiguase, ella lo mandaria guardar enteramente. Oida por aquellos Treces é Comendadores la fabla y el mandamiento que la Reyna les fizo, porque era muy temida de todos, acordaron de obedecer sus mandamientos; é suplicaron al Papa que proveyese al Rey de la administracion de la órden, segun la Reyna gelo mandó. Ansimesmo el Comendador mayor, habido el mandamiento de la Reyna, como quiera que gele fizo grave dexar aquella demanda; porque alegaba tener derecho al Maestradgo, pero obedeció al mandamiento de la Reyna. E luego volvió para la provincia de Leon, é se dispuso de servir al Rey é á la Reyna en la guerra que habian con Portogal, tan lealmente como si le oviera dado el Maestradgo; porque propuso de no haber aquella dignidad salvo limpiamente, seyendo elegido segun los preceptos é constituciones de su Orden, é ansimesmo de voluntad del Rey é de la Reyna, segun era la costumbre en Castilla.

CAPÍTULO LXV.

Del Consejo que se ovo para que el Rey fuese allende el puerto é la Reyna á tierra de Estremadura; é como fundaron el monesterio de San Juan de los Reyes en Toledo.

Como el Rey ovo fecho el socorro de Fuenterabía, é las justicias que diximos que executó en las montañas, luego vino para la cibdad de Toro, é proveyó en algunas cosas que entendió ser necesarias á las gentes de armas que la Reyna dexó en guarniciones contra Castronuño, é Cubillas, é Siete Iglesias; é dexó con sus poderes para proveer en la justicia y en las cosas tocantes á la guerra, y en todas las otras cosas que fuesen necesarias en aquellas partes, al bastardo su hermano Duque de Villahermosa, é al Conde de Haro su Condestable. Fecha

(1) El Maestre de Santiago Don Rodrigo Manrique murió en Ocaña á 11 de Noviembre de 1476, como se comprueba por su epitafio que trae Salazar, y lo dice tambien Galindez en el sumario de dicho año. El epitafio dice así:

AQUI YACE EL MAGNÍFICO SEÑOR DON RODRIGO MANRIQUE, MAESTRE DE SANTIAGO, HIJO DEL ADELANTADO DON PEDRO MANRIQUE Y DE DOÑA LEONOR DE CASTILLA, EL QUAL VENCIÓ VEINTE Y QUATRO BATALLAS DE MOROS Y CRISTIANOS. MURIÓ AÑO DE 1476, Á 11 DE NOVIEMBRE.

Salazar, *Pr. de la casa de Lara*, t. II, pág. 316.

aquella provision, vino para la villa de Ocaña, donde la Reyna estaba, é de allí partieron el Rey é la Reyna para la cibdad de Toledo, donde ficieron algunas limosnas é otras obras pias, que habian prometido por la victoria que á Dios plogo les dar; especialmente fundaron un monesterio de la órden de Sant Francisco, cerca de dos puertas de la cibdad, que se llama la una la puerta de Sant Martin, la otra la puerta del Cambron. E mercaron algunas casas que estaban cercanas á aquellas puertas de la cibdad, que fueron derrocadas para fundar aquel monesterio, segun está magníficamente edificado, á la invocacion de Sant Juan, el cual se llama hoy Sant Juan de los Reyes. Complidos los votos é devociones que el Rey é la Reyna habian prometido de facer, luego partieron de Toledo, é vinieron á la villa de Madrid, donde ovieron nuevas que la gente de Portogal, por las partes de Badajoz é Cibdad-Rodrigo, entraban á facer guerra en Castilla; é ansimesmo, que los de las fortalezas que estaban por el Rey de Portogal, facian guerra á todas aquellas comarcas, á las quales no podian resistir las gentes del Rey é de la Reyna, que habian dexado en guarnicion. Habidas estas nuevas, luego proveyeron á la defensa de la tierra, y embiaron sus poderes al Comendador mayor de Leon, é á Don Lorenzo Xuarez de Figueroa, Conde de Feria, que eran vecinos en aquellas fronteras de Portogal, para que defendiesen la tierra, é ficiesen guerra al Reyno de Portogal; é dieron sus cartas para todos sus fijosdalgo é gentes de armas de caballo é de pie de aquellas partidas, que se juntasen con ellos cada que los embiasen á llamar, é ficiesen lo que les mandasen. Estos dos caballeros cada uno por su parte facian guerra á Portogal, é defendian de los Portogueses la tierra de Castilla en aquellas comarcas; y entraron algunas veces en Portogal é traxeron robados ganados é bestias é prisioneros. Eso mismo entraban los Portogueses en Castilla por aquellas partes, é por la frontera de Cibdad-Rodrigo, é llebaban cavalgadas de todo lo que fallaban. En estas entradas que los Castellanos facian á Portogal, é los Portogueses á Castilla, ovieron algunos recuentros, donde fueron muertos é presos muchos de la una parte é de la otra, é de contino habia entre ellos cruda guerra. El Rey é la Reyna pensaron, que si ellos fuesen á aquellas partes de Estremadura, se daria mejor provision en la guerra de Portogal, é pacificarian aquella provincia, que estaba de largos tiempos puesta en robos é tiranías, por algunos caballeros é otras personas naturales de la tierra, é por los alcaydes de las fortalezas. E farian ansimesmo que la fortaleza de la cibdad de Trogillo, que tenia el Marqués de Villena, se pusiese en tercería, segun que el Marqués era obligado de la poner. Ansimesmo fablaban de ir á proveer en la guerra que facian los de Castronuño, é Cubillas, é Siete Iglesias, é Cantalapiedra. E estando en deliberacion de lo uno é de lo otro, pensaban si seria mejor provision para aquellas dos necesidades, ir el Rey á proveer en lo uno é la Reyna en lo otro; é quisieron cerca dello saber el parecer de los caballeros, é perlados, é doctores de su Consejo. E despues de alguna plática habida, algunos de su Consejo dixeron que ni el Rey é la Reyna juntos, ni cada uno por sí debian ir á aquellas parte de Estremadura. Lo primero, porque les era necesario tener alguna cibdad ó villa en aquella provincia, donde sus personas reales é sus gentes pudiesen estar seguramente aposentados, sin recelo de las fortalezas que en ella habia. E como quiera que todas las cibdades é pueblos estaban á su obediencia, pero que ninguno habia que no toviese fortaleza enagenada en poder de algun caballero, ó tirano, que en los tiempos pasados oviese cometido, y en el presente cometia tales crímines, por los quales estoviesen temerosos de la justicia. E que veyendo sus personas reales en aquellas partes, el temor les faria alterar de manera que no querrian entregar las fortalezas que toviesen; é que no seria razon que su personas reales en tal tiempo se aposentasen en pueblo, do semejantes homes estoviesen apoderados de la fortaleza. E que no habiendo la seguridad que á sus personas reales convenia, ternian mayor necesidad de se guardar de los alcaydes que de los contrarios. E dado que deliberasen poner sitio sobre alguna fortaleza para la haber de su mano; esto decian ellos, que les parecia mayor inconviniente, porque debiéndose ocupar en la guerra contra sus contrarios, se impidirian faciéndola á los que la decian ser sus servidores. E allende desto, era de creer que, puesto sitio sobre uno dellos, todos los otros se escandalizarian é rebelarian: de donde se seguiria, que los que agora se mostraban servidores, se tornasen deservidores, de que se podrian seguir gran deservicio suyo, é otros daños irreparables, por ser todas aquellas fortalezas fronteras de Portogal. Especialmente decian, que en aquella provincia donde era necesario mostrarse mas la obediencia de sus súbditos, habia muchas fortalezas donde estaban apoderados algunos tiranos, que continamente facian robos é fuerzas; é que faciéndose en su presencia, sin remediar á los agraviados é punir á los malfechores, manifiesto era el deservicio grande que dello geles seguiria. E por estas razones decian, que ni el Rey ni la Reyna debian ir á aquellas partes de Estremadura, fasta tanto que la tierra estuviese mas pacificada, é obediente á sus mandamientos; la qual pacificacion se podia mejor facer mediante algun capitan que embiasen é aquella provincia con gran poder de gente, y este se juntase con el Comendador de Leon, é con el Conde de Feria, para asegurar toda aquella tierra é resistir á los Portogueses, é facerles guerra quando entendiesen que se debia facer. Ansimesmo les parecia que el Rey debia ir á poner sitio sobre las fortalezas de Castronuño, é Cubillas, é Siete Iglesias, é Cantalapiedra, é la Reyna debia estar en la cibdad de Toledo, porque desde aquella cibdad podria proveer prestamente todas las cosas que ocurriesen, ansí en la tierra de Estremadura é del Andalucía, como en todas las otras partes, por en comedio de sus Reynos, é donde los Reyes pasados, habida esta

consideracion, la mayor parte de los tiempos tovieron su silla real. El Rey é la Reyna oyeron aquellas razones de los del su Consejo; é como quiera que les parecieron razonables, pero la Reyna que estaba incliuada á proveer en toda aquella tierra de Estremadura, é la pacificar, é poner la fortaleza de Trogillo en tercería, segun que el Marqués de Villena era obligado, respondió á aquellos de su Consejo: «Yo siempre oí decir, que la sangre como buena maestra va siempre á remediar las partes del cuerpo que reciben alguna pasion; pues oir continamente la guerra que los Portogueses como contrarios é los Castellanos como tiranos facen en aquelas partidas, é sofrirla con disimulacion, no seria oficio de buen Rey, porque los Reyes que quieren reynar han de trabajar. A mí me parece que el Rey mi señor debe ir á aquellas comarcas de allende el puerto, é yo á estotras partes de Estremadura, para proveer en lo uno y en lo otro. Verdad es que en mi ida algunos inconvinientes se muestran de los que habeis declarado; pero en todos los negocios hay cosas ciertas é dubdosas, é tan bien las unas como las otras son en las manos de Dios, que suele guiar á buen fin las justas é con diligencia procuradas.» Al Rey plogo de aquello que la Reyna determinó, é á algunos de su Consejo, porque conocia della ser muger de grand ánimo. E luego partieron de Madrid, el Rey para aquellas partes de allende el puerto, é la Reyna para Estremadura.

CAPÍTULO LXVI.

Como el Rey puso sitio sobre las fortalezas de Castronuño, é Cubillas, é Cantalapiedra, é Siete Iglesias.

El Rey partió de la villa de Madrid, é vino para Medina del Campo; y embió á mandar á los capitanes que estaban en guarnicion contra las fortalezas de Castronuño, é Cantalapiedra, é Cubillas, é Siete Iglesias, que viniesen á él. E ovo consejo con el bastardo su hermano Duque de Villahermosa, é con el Conde de Haro, su Condestable, de poner sitio sobre todas aquellas fortalezas, de las quales se facian continamente grandes robos é muertes, é se despoblaba la tierra de la comarca; los quales sitios podia poner con menor dificultad, porque ya, segun habemos dicho, estaba á su obediencia la cibdad de Toro é su fortaleza, que fasta aquel tiempo era grand impedimento para guerrear aquellas fortalezas, é las sitiar. E luego mandó llamar las gentes de armas de las comarcas, é puso sitio en un dia sobre aquellas cuatro fortalezas; é dió cargo al bastardo su hermano del cerco de Siete Iglesias, é á Pedro de Guzman del cerco de Cubillas, é al Obispo de Avila, é á Vasco de Vivero, é á Alfonso de Fonseca, é á Don Sancho de Castilla, del cerco de Cantalapiedra, é á Don Luis, fijo del Conde de Buendía, é á Don Fadrique Manrique, del cerco de Castronuño. Puestos estos sitios, el Rey andaba todos los dias del un cerco al otro, proveyendo las cosas necesarias. E luego á pocos dias el alcayde de aquella fortaleza de Cubillas demandó al Rey merced que le segurase la vida é los bienes, é que la entregaria. El Rey lo fizo, é redúxole á su servicio, é tomó la fortaleza. E mandó á Pedro de Guzman que con la gente que tenia en el cerco della, pasase al sitio que estaba puesto sobre la fortaleza de Castronuño, porque en la defensa de aquella villa estaba mayor copia de gente que la guardaba. El bastardo hermano del Rey, puso ansimesmo gran diligencia en el sitio que tenia puesto sobre la fortaleza de Siete Iglesias, y en espacio de dos meses la puso en mucho estrecho; é al fin la combatió con las lombardas tan de recio por todas partes, que el alcayde, é los otros que con él estaban, no se podiendo mas defender, demandaron partido de las vidas, é que entregarian la fortaleza; y el Rey otorgólo, é luego la entregaron. Algunos de los que fueron tomados en los combates y escaramuzas mandó aforcar, é toda aquella fortaleza luego el Rey la mandó derribar. Los que estaban en Cantalapiedra, veyendo que no se podian defender, é que habian estado cercados por espacio de tres meses, é no habian ni esperaban haber socorro, demandaron ansimesmo partido al Rey que los dexase ir á Portogal. El Rey gelo otorgó, y entregaron la villa, é mandó derribar todo lo fuerte della, é cegar las cavas é otras defensas que tenian fechas, é mandóla restituir al Obispo de Salamanca, cuya era. E ansí quedó solo el sitio que estaba puesto sobre Castronuño, al qual mandó pasar toda la gente que estaba en los cercos de las otras fortalezas que eran entregadas. E mandó poner dos reales, é guardar por la parte del rio de Duero, porque por el agua, ni por la tierra, no pudiesen haber entrada ni salida en la villa; esto fecho, acordó de combatir la villa. Algunos capitanes de los que allí eran quisieron impedir el combate, porque les pareció peligroso, por estar la villa tan fortalecida de cavas é baluartes é otras defensas, é bastecida de mucha gente para la defender; é decian que teniéndolos cercados algunos dias sin los combatir, geles enflaquecerian las fuerzas; é trayendo mas pertrechos, se podria con mayor fuerza é menor peligro facer el combate. Otros decian que se debia combatir luego durante el disfavor é temor que los de dentro tenian por la entrega de las otras fortalezas; porque si dilataba el combate, sus gentes é los caballos que tenian allí en el campo por ser comienzo de invierno, se perderian é no lo podrian sofrir. Eso mesmo se dañaria la pólvora é los otros pertrechos que tenian, é todo su exército recibiria mucho daño si en tiempo de invierno estoviesen como estaban en el campo, é que le seria necesario alzar el real, de lo qual gele siguiria gran deservicio; é que entendian con el ayuda de Dios que se daria tal diligencia en el combate, que por fuerza entrasen la villa; é aposentada la gente en las casas podrian pasar el invierno, é tener sitiada la fortaleza como complia. El Rey, oida aquella razon, parecióle que el combate se debia dar, é mandó luego aderezar las cosas que para ello eran necesarias. E una mañana al alba del dia, comenzaron

á llegar los pertrechos para cegar las cavas, é derribar las otras defensas que tenian fechas, porque pudiesen llegar las escalas al muro por aquellos lugares que entendieron que podian llegar. Los de dentro salieron de la villa á pelear con la gente que traian los pertrechos por los impedir que no llegasen; é fué la pelea tan grande aquel dia entre los unos é los otros, que murieron é fueron feridos muchos de la una parte é de la otra; é al fin los de dentro é los de fuera se retraxeron, porque la noche les impidió de manera que no pudieron mas pelear. Otro dia por la mañana tornaron con los pertrechos á cegar las cavas con mucho peonage que el Rey mandó llamar. Los de la villa salieron segun que de primero habian salido á pelear, é desde las defensas é baluartes que tenian fechos defendian quanto podian que las cavas no se cegasen, porque la gente del Rey no oviese lugar de llegar las escalas al muro. Esta manera de combatir unos con otros duró por espacio de diez dias, en los quales murieron é fueron feridos muchos de la una parte é de la otra. El Rey andaba á todas partes esforzando sus gentes, é proveyéndolos de las cosas necesarias al combate, fasta que acabaron de cegar por fuerza de armas todas las cavas, é derribar los baluartes por aquellos lugares donde acordaron de dar el combate. Otro dia por la mañana, como quiera que la gente del Rey habia recebido grandes daños en los combates de los dias pasados, pero con grand ánimo llegaron á poner las escalas al muro; las quales puestas con el gran número de artillería é ballestería que tiraban, los de dentro no lo podiendo mas defender, é visto el daño que recibian, y el poco fruto que facian, desampararon la villa é retraxéronse á la fortaleza, é las gentes del Rey entraron en ella por fuerza de armas, é todos quantos pudieron haber pusieron á espada, que ninguno escapó. El Rey, entrada, la villa, mandó aposentar en ella sus gentes, é barrear las calles, é poner estanzas en circuito de la fortaleza, las quales forneció de muchas gentes é pertrechos, los quales eran necesarios: de manera que la fortaleza quedó sitiada por todas partes. El Alcayde púsose en defensa, para lo qual tenia quatrocientos homes Castellanos é Portogueses, entre los quales habia mas de cien escuderos Castellanos, homes cursados en la guerra que vivian con él. Tenia ansimesmo muchos bastimentos de pan é vino é carne, é de todas las otras cosas necesarias al proveimiento de los que con él eran, y esto tenia en grand abundancia. Tenia ansimesmo gran copia de pertrechos é artillerías para defender é ofender: de todas estas cosas estaba tan bien fornecido, que ningun Rey pudiera mejor bastecer ninguna fortaleza que con gran diligencia quisiera tener proveida. E porque los que esta Crónica leyeren tomen exemplo en las cosas pasadas para las que tovieren presentes, é sepan quanto deben fuir de ser causa de division en los reynos, porque es un pecado detestable, é de que Dios es deservido, é los reynos donde los hay son destruidos, é los malos han lugar para sus malos deseos, é los buenos son oprimidos é fatigados: es de saber que este Alcayde de Castronuño fué un home de baxa manera, que se decia Pedro de Mendaña (1), fijo de otro Alcayde de Castronuño Gallego; y este fué natural de Paradinas, al qual puso en aquel castillo por Alcayde Don Juan de Valenzuela, Prior de la Orden de San Juan, que fué privado de aquel Prioradgo. Y en el tiempo que el Arzobispo de Toledo, y el Maestre de Santiago, y el Almirante de Castilla, y el Duque Don Alvaro, é otros caballeros é perlados ficieron la division en el Reyno quando alzaron por Rey al Príncipe Don Alfonso en la cibdad de Avila; este Alcayde de Castronuño, veyendo tiempo dispuesto á su deseo é inclinacion natural, recibió en aquella fortaleza muchos ladrones é robadores con los furtos é robos que facian en las comarcas, é defendíalos en aquella fortaleza. Eso mesmo defendia á otros homes matadores é criminosos é adebdados, é á otros que habian cometido excesos é maleficios. Los homes desta condicion crecieron en gran número so la defensa deste alcayde; el qual como se vido acompañado de gente á quien su maldad apremiaba que le acompañasen, Dios que muchas veces permite las guerras para punir ó enmendar los pecados de los homes, permitió de crecer el corazon deste Alcayde á mayores cosas, é tomó las fortalezas que habemos dicho de Cubillas, é Cantalapiedra, é fortaleció la de Siete Iglesias, é puso gente en ellas; de las quales continamente robaban por aquellas comarcas, é acudian á él con la mayor parte de lo robado. Tomó ansimesmo la villa de Tordesillas, de la qual estovo apoderado, é de tal manera creció su poder, que las cibdades de Búrgos, é Avila, é Salamanca, é Segovia, é Valladolid, é Medina, é todas las otras villas de las comarcas, le daban cierta quantía de pan é vino é maravedis por haber seguridad. E allende desto les facia otras demandas de dineros é de ganados, é todo le era pagado á su voluntad, é con esta tiranía llegó á tanta riqueza, que continamente pagaba sueldo á trecientos homes á caballo. E todos los Grandes del Reyno de aquellas comarcas le habian miedo, é le daban dádivas porque no les ficiese guerra en sus tierras. E desto vino á tener muchos servidores é grande estado; en especial tenia homes dispuestos para la guerra, que vivian con él, los quales destruian las costumbres de los homes tambien como los bienes. E deste alcayde tomaron exemplo otros muchos alcaydes del Reyno, que se pusieron á robar é rescatar pueblos, é facer é defender los crímines é maleficios que los robadores facian: en los quales crímines se manifestó bien el justo juicio de Dios; porque los mas de los caballeros que fueron causa de aquella division que habemos dicho, por la qual este alcayde ovo crecimiento, fueron guerreados é injuriados, é continamente ofendidos dél é de los otros alcaydes é tiranos; de

(1) En el Manuscrito del Escorial se lee Pedro de *Avendaño*, y en el del Señor Nava, de *Mendeño*. El Cura de los Palacios le llama Pedro de Mendaño, y dice que era hijo de un zurrador de Paradinas, aldea de Salamanca; en lo demas va conforme con esta Crónica. Bernald., *Historia de los Reyes Católicos*, cap. XXI.

manera que no se podian remediar á las guerras é rescates que á ellos é á sus vasallos é tierras facian de contino. Donde podemos bien creer que fuera menos daño á los caballeros sofrir qualesquier males que de los Reyes, aunque fuesen malos, les pudieran venir, que aquellos que de tantas partes sofrian, por la inobediencia que al Rey mostraron, é division que en el Reyno ficieron. Este alcayde ansimesmo vivia con grande miedo de los estraños, é mas de los suyos, é ni lugar ni hora le eran seguros, ni la noche tenia sin pena, ni el dia con reposo, porque estaba acompañado de malos homes, de quien recelaba ser muerto, é quisiera retraerse de aquella manera de vivir con parte de sus riquezas, salvo que estaba ya tan enlazado de los males en que él mesmo se metió, que ni estar en aquella vida le era seguro, ni para salir della tenia lugar. E ansí se mostró como los malos de sus mesmos males son combatidos, porque dellos les nacen tales trabajos, que les face vivir en contina pena. Como la villa fué entrada, luego el Alcayde puso gran recabdo en su fortaleza, é repartió su gente á pelear con la gente del Rey que estaba en las estanzas, do morian y eran feridos muchos de la una parte é de la otra, con los grandes tiros de pólvora é de ballestas que se tiraban. El Rey como dexó cercada aquella fortaleza, partió de allí, é fué para la villa de Medina del Campo á proveer en las cosas que ocurrian y eran necesarias en aquellas comarcas.

CAPÍTULO LXVII.

De como el Rey tomó la fortaleza de Monleon.

Estando el Rey en la villa de Medina del Campo, vino á él un caballero que se llamaba García Osorio, que tenia el cargo de la justicia en la cibdad de Salamanca; é notificóle como un caballero natural de aquella cibdad que se llamaba Rodrigo Maldonado, fué desobediente á la justicia, é vivia mal é tenia tiránicamente el castillo de Monleon, que es de aquella cibdad bien cercano al Reyno de Portogal, en el qual habia labrado moneda falsa, é habia cometido otros crímines en deservicio de Dios é suyo, é daño de toda la tierra, la qual tenia muy oprimida con robos é tiranías. El Rey oida aquella querella, é informado de los delictos que aquel alcayde habia fecho, luego á la hora cabalgó, é solo con un Secretario é con un Alcalde de su Corte que se llamaba el Licenciado Diego de Proaño, en espacio de ocho horas fué desde Medina á la cibdad de Salamanca donde estaba aquel Maldonado; é descabalgó en la posada del Corregidor, el qual le avisó como aquel alcayde estaba en su casa con otros caballeros de la cibdad. El Rey que estaba allí secretamente, cabalgó en su caballo, é fué para la casa do estaba aquel caballero; é luego se sopo de uno en otro como el Rey estaba en la cibdad, é todos los caballeros é gentes della se armaron, é vinieron para el Rey. Aquel alcayde como sopo que el Rey estaba en la cibdad, é que la salida de su casa no le era segura, porque el Rey estaba ya á la puerta con mucha gente, fuyó por los tejados, é metióse en el monesterio de Sant Francisco. Como el Rey lo sopo, mandó á las gentes que cercasen por todas partes el monesterio. El Guardian é los Frayles, como vieron que el Rey mandaba entrar en el monesterio, suplicáronle que no quisiese facer violencia en aquella casa de oracion, é que le ploguiese acatar aquella reverencia que cathólico príncipe débe á los templos de Dios, é le ploguiese dar seguro para que aquel caballero no padeciese muerte ni lision en su persona, y ellos gelo entregarian para facer lo que Su Alteza mandase. El Rey como quiera que fué informado que aquel alcayde habia cometido delictos de tan mala calidad, que no era digno de gozar del privilegio de la Iglesia; pero por reverencia de aquel templo, é acatadas las humildes suplicaciones del Guardian é de aquellos Frayles, prometióles de salvar la vida de aquel alcayde, segun gelo suplicaron, si entregase la fortaleza de Monleon. Los Frayles habido el seguro del Rey, entregáronle aquel caballero, é mandólo poner en prisiones, é llevarlo á la fortaleza; é quando fué cerca della, le dixo: «Alcayde, cumple que luego me deis »esta fortaleza.» El Alcayde dixo: «Pláceme de lo »facer; dadme, Señor, lugar que fable con mi mu»ger é con mis criados que están dentro para que lo »fagan.» El Rey mandó que saliesen seguros de la fortaleza á fablar con el Alcayde aquellos que él llamase; é luego salieron á él algunos de sus criados, á los quales el Alcayde dixo: «Criados, el Rey »demanda esta fortaleza, é yo estoy en sus manos, é »mi vida está en las vuestras; por ende cumple que »luego salgais della, é decid á mi muger que la en»tregue á quien el Rey mandare.» Aquellos sus criados tornaron con el mandamiento del Alcayde, é quando se vieron dentro, dixeron que en ningun caso la entregarian al Rey, si no ficiese grandes mercedes al Alcayde é á ellos. Decian ansimesmo que si facian algun mal al Alcayde, luego se juntarian con los Portogueses á facer cruda guerra en Castilla. Como el Rey vido que se dilataba la entrega de la fortaleza, é que demandaban mercedes, é facian amenazas, dixo con grand indinacion al Alcayde: «Disponeos, Alcayde, á la muerte, que os »dan esos á quien fiasteis la fortaleza.» E mandó que luego á vista de su muger, é de todos los que estaban en la fortaleza, le degollasen. El Alcayde, vista la sentencia del Rey é como lo llevaban á degollar, daba voces á los suyos, é demandábales que entregasen la fortaleza, porque le escusasen la muerte. Los suyos desde las almenas le decian que en ningun caso la entregarian; é que si él padeciese por aquella causa, ellos farian tal guerra en Castilla, por donde su muerte fuese bien vengada. Traido ya al lugar do el Rey mandó que lo degollasen, llamó á su muger, é díxole: «O muger, gran dolor »llevo por haber conocido tan tarde el amor tan »falso que me mostrabas; sin dubda parece agora »bien que te pesaba de mi vida, pues eres causa de »mi muerte; no me mata por cierto el Rey, sino tú,

»ni menos me mata esto que me ata las manos, mas »mátanme mis criados, porque les fié lo mio. E que »me aprovecha, decia él, yo muerto, la venganza »de mi muerte?» Estas é otras cosas que decian oian los de la fortaleza; los quales veyendo que ya le querian degollar, movidos á compasion de aquellas palabras, llamaron á voces é dixeron que entregarian la fortaleza, seyendo seguros de la vida del Alcayde é de la suya. E luego el Rey dió el seguro que demandaban, y ellos salieron de la fortaleza, é la dexaron libre; la qual mandó el Rey entregar á un caballero su criado, que se llamaba Diego Ruiz de Montalvo, natural de la villa de Medina del Campo. Como el Rey ovo aquella fortaleza, volvió para la cibdad de Salamanca, é dende fué á proveer en el sitio que tenia puesto sobre la fortaleza de Castronuño.

CAPÍTULO LXVIII.

De las cosas que la Reyna fizo en la tierra de Estremadura, é las fortalezas que ende tomó.

Segun habemos recontado, quando el Rey partió de Madrid para proveer en los cercos de Castronuño, é de las otras fortalezas que estaban por el Rey de Portogal, la Reyna ansimesmo partió para Estremadura, é vino para la villa de Guadalupe. E de allí embió un su Secretario á Pedro de Baeza, Alcayde de la fortaleza de Trogillo, con el qual le embió mandar que la entregase á Gonzalo de Avila, Señor de Villatoro, que la habia de tener cierto tiempo en tercería, fasta ser complidas algunas cosas asentadas con el Marqués de Villena. Aquel Alcayde que estaba muy fortalecido, respondió que en ningun caso la entregaria, ántes entendia de la defender fasta el postrimero dia de su vida; é dixo en respuesta otras cosas muy duras, é sin esperanza de la entregar. La Reyna, oida aquella respuesta, embió otra vez aquel Secretario á le prometer grandes dádivas é mercedes porque la entregase, á fin de no venir al experimento de la fuerza por los inconvinientes que algunos de su Consejo le decian que se podian seguir poniendo sitio sobre aquella fortaleza, por estar tan cercana al Reyno de Portogal. El Alcayde, oidas las promesas que la Reyna le embió á facer, respondió mas duramente que primero habia respondido, y embió suplicar á la Reyna que ni le mandase entregar la fortaleza, ni menos viniese á aquella cibdad, porque le seria necesario ponerse en defensa, de que ella podria recebir algun deservicio. La Reyna, oida aquella respuesta del Alcayde, ovo grand indinacion contra él. «¿E »yo, dixo, tengo de sofrir la ley que mi súbdito »presume de ponerme, ni recelar la resistencia que »piensa de me facer? ¿E dexaré yo de ir á mi cib»dad, entendiendo que cumple al servicio de Dios »é mio, por el inconviniente que aquel Alcayde »piensa de poner en mi ida? Por cierto ningun buen »Rey lo fizo, ni menos lo faré yo.» E luego mandó llamar gentes de armas de las cibdades de Sevilla é Córdova, é de todas las otras del Andalucía; las quales vinieron á su llamamiento. E partió luego de Guadalupe, é fué para la cibdad de Trogillo, donde fué muy alegremente recebida por todos los caballeros é pueblo de aquella cibdad. E vinieron á ella los caballeros de aquella provincia é de sus comarcas; é ansimesmo vino allí á la servir el Maestre de Calatrava, que como habemos dicho era ya perdonado é reducido á su servicio, é Don Alonso de Monroy, Clavero de Alcántara, que se llamaba Maestre de aquel Maestradgo, por la eleccion que algunos Comendadores le ficieron por fin del Maestre Don Gomez de Cáceres, postrero Maestre que fué de aquella Orden. Mandó ansimesmo traer toda la artillería é lombardas y engenios que habia en aquellas comarcas, y en algunos lugares del Andalucía. E porque se informó de los robos é crímines que se facian de algunas fortalezas, especialmente del castillo de Madrigalejo, donde estaba por Alcayde uno que se llamaba Juan de Vargas, é de Castilnovo, donde estaba por Alcayde otro que se llamaba Pedro de Orellana, luego los mandó cercar. E los Alcaydes dellas, recelando la indinacion de la Reyna si por fuerza fuesen tomados, demandaron partido á los capitanes que estaban en los sitios, que la Reyna les perdonase los yerros é crímines que habian cometido en los tiempos pasados, é que entregarian las fortalezas. La Reyna les perdonó su justicia, á tal pacto, que satisficiesen á los agraviados de todos los robos que habian fecho, é se fallasen en poder de qualesquier personas; é con este partido entregaron las fortalezas. E porque la Reyna fué informada que de la fortaleza de Madrigalejo se habian fecho mayores crímines é robos, mandóla derribar. De lo qual se imprimió tan grande miedo en todos los de aquella tierra, que ningun alcayde de toda Estremadura osó facer robo ni fuerza de las que solian facer, é todos vinieron, ó embiaron sus gentes á la servir. Mandó ansimesmo la Reyna que tornasen á fablar con aquel alcayde de la fortaleza de Trogillo, para que la entregase en tercería segun el Marqués de Villena lo habia prometido. El qual le embió á suplicar con gran humiliacion que le ploguiese embiar por el Marqués que habia fiado dél aquella fortaleza, al qual la entregaria luego: porque no tenia mandamiento suyo para la entregar á otra persona, ni menos de la dar en la tercería que el Marqués era obligado de la poner. La Reyna deliberó ser mejor consejo embiar á llamar al Marqués de Villena para que la ficiese entregar, que poner sitio sobre la fortaleza. E luego embió á su Secretario Fernan Alvarez de Toledo, con el qual embió á mandar al Marqués que ficiese entregar aquella fortaleza á Gonzalo de Avila, que la habia de tener en tercería segun era obligado, é que si entendia que aquel su alcayde no la entregaria por su carta, viniese luego en persona á gelo mandar. El Marqués, oido el mandamiento de la Reyna, porque creia que aquel su alcayde no la entregaria, salvo á él, segun gelo habia prometido quando dél la confió; recelando la indinacion de la Reyna, vino á su llamamiento. E como el Marqués llegó á Trogillo

luego la Reyna le mandó que entregase la fortaleza á Gonzalo de Avila, para que la toviese en tercería segun estaba obligado. El Marqués le respondió que le placia, pero que bien sabia Su Real Magestad que antes que aquella fortaleza oviese de poner en tercería, se habian de asentar otras cosas que eran fabladas, tocantes á la restitucion de algunos sus oficios é bienes, é de las villas é lugares del Marquesado de Villena, que le estaban tomadas. La Reina, oida la respuesta del Marqués, le dixo que pospuesta toda dilacion complia á su servicio que entregase aquella fortaleza antes que en otra cosa se fablase; la qual entregada, ella mandaria entender en sus negocios, y expedirlos, segun de justicia se debian expedir. El Marqués, vista la determinada voluntad de la Reyna, mandó á aquel su alcayde que entregase la fortaleza á qualquier persona que la Reyna mandase. E luego el Alcayde abrió las puertas de la fortaleza, y entraron en ella todos los que la Reyna mandó. E despues entró ella acompañada de muchas gentes, é como quiera que la pudiera tomar, é poner en ella por Alcayde á la persona que le ploguiera; pero por complir lo que estaba asentado con el Marqués, deliberó que se entregase á aquel caballero Gonzalo de Avila, Señor de Villatoro, que habemos dicho que la habia de tener en tercería cierto tiempo, é no la quiso tomar en otra manera.

CAPÍTULO LXIX.

De como la Reyna fué á Cáceres, é de lo que allí fizo.

Puesta la fortaleza de Trogillo en tercería, luego la Reyna partió de la cibdad de Trogillo, é vino para la villa de Cáceres, en la qual estovo algunos dias ocupada, faciendo justicia de algunas personas de aquella villa, é de las otras de su comarca, que reclamaron ante ella de fuerzas que habian padecido en los tiempos pasados. E otrosí, porque fué informada que los oficios de regimientos, é mayordomía, é fialdades, é otros algunos de la villa, eran proveidos por eleccion fecha cada un año á personas de la villa, sobre la qual eleccion habia grandes debates entre las dos parcialidades que allí eran; de lo qual se recrecieron cada año muertes é otros inconvinientes; la Reyna por escusar estos daños, ordenó por constitucion perpétua, que los oficiales de fialdades, é regimientos, é mayordomía, é los otros oficios que fasta aquel tiempo habian seydo electivos cada año, fuesen dende en adelante por la vida de aquellos á quien este año cupiesen por suerte. E mandó que viniesen ante ella tantos de la una parte como de la otra; é aquellos que por suerte les cupiese, fuesen regidores de la villa para toda su vida, é quando alguno muriese, ella é los Reyes sus subcesores proveyesen á quien entendiesen que complia á su servicio. Y esto estableció en aquella villa este año por ley perpetua segun habemos dicho; de la qual constitucion todos los de la villa fueron contentos, porque se quitó entre ellos la causa de sus enemistades, é los males que cada año dellas se seguian, por causa de la eleccion que facian de aquellos oficios. Proveyó ansimesmo en la frontera de Portogal, é puso gente de armas en la cibdad de Badajoz, y en los otros lugares que debian estar para defensa de la tierra. Estas provisiones fechas, ovo su consejo de ir á la cibdad de Sevilla.

CAPÍTULO LXX.

De como la Reyna fué á la cibdad de Sevilla, é de las cosas que ende fizo.

En la cibdad de Sevilla ovo algunas guerras é divisiones entre Don Enrique de Guzman Duque de Medinasidonia, é Don Rodrigo Ponce de Leon Marqués de Cáliz. Y en la cibdad de Córdoba, ansimesmo habia otros grandes debates y enemistades entre Don Diego Fernandez de Córdoba Conde de Cabra, é Don Alonso de Aguilar Señor de Montilla. Por causa de las quales en aquellas dos cibdades y en sus tierras é comarcas acaecieron en los tiempos que reynaba el Rey Don Enrique, grandes escándalos é guerras, do se siguieron muertes de homes, é otras fuerzas é delictos en gran destruicion de la tierra. Y especialmente fueron enagenadas las fortalezas que son en las tierras de aquellas cibdades en poder de personas que ni al Rey ni á las cibdades respondian con ellas; é facian guerra é paz á su arbitrio sin conocimiento ninguno de superior. Ansimesmo el Duque estaba apoderado del alcazar é tarazanas de la cibdad de Sevilla, y el Marqués de Cáliz de la fortaleza de Xerez de la Frontera, é los Alcaydes que tenian las fortalezas, cada una seguia la parcialidad que le placia seguir. En esta manera estaba aquella tierra por esta causa divisa en dos partes. La Reyna, considerando que aquellas cibdades é sus comarcas, por los debates destos caballeros no estaban ordenadas en justicia segun debian, acordó de ir á aquella provincia del Andalucia por la pacificar, é quitar los debates que en ella habia. E fué luego á la ciddad de Sevilla (1), donde fué recebida con grande solemnidad é placer de los caballeros, clerecía, cibdadados, é generalmente de todo el comun de la cibdad; é para este recibimiento ficieron grandes juegos é fiestas que duraron algunos dias. Como la Reyna asentó en aquella cibdad, é fué informada que habia en ella muchos agraviados que la deseaban ver por ir á ella con sus querellas; acordó de dar audiencia pública los dias de los Viérnes en una gran sala de sus alcázares. Y ella asentada en una silla cubierta de un paño de oro, puesta en estrado de gradas altas, mandaba que se asentasen en un lugar baxo de donde ella estaba, á la una parte los perlados é caballeros, é á la otra los dotores de su Consejo; é los Secretarios que estoviesen delante della, é tomasen las peticiones de los agraviados, é le ficiesen relacion dellas.

(1) El Cura de los Palacios señala la entrada de la Reyna en Sevilla á 25 de Julio de 1477, cuyas llaves y las de la fortaleza le entregó el Duque de Medinasidonia, que estaba apoderado dellas desde la muerte del Rey Don Enrique. Bernald., *Hist. MS. de los Reyes Católl., cap.* 29.

Mandaba ansimesmo estar delante della á los alcaldes é alguaciles de su Corte, é sus ballesteros de maza. E mandaba facer á todos los querellantes complimiento de justicia sin dar lugar á dilacion. E si alguna causa venia ante ella, que requiriese oir la parte, cometíalo á algun dotor de su Consejo; é mandábale que pusiese diligencia en examinar aquella causa, é saber la verdad de tal manera, que dentro de tercero dia alcanzase el agraviado justicia. E desta manera en espacio de dos meses se fenecieron y executaron muchos pleytos é debates civiles é criminales. Otrosí fueron muertos por justicia algunos malfechores, é restituidas muchas personas en la posesion de los bienes y heredamientos, que forzosamente les eran tomados; los quales mucho tiempo antes estaban pendientes. E con estas justicias que mandaba executar era muy amada de los buenos, é temida de los malos; los quales recelando la justicia que la Reyna mandaba executar, se ausentaron de la cibdad, é dellos se iban á tierra de moros, dellos al Reyno de Portogal, é á otras partes. E porque estos eran en gran número, é recelaban que seria mayor, si la justicia con rigor en todo se executase, los caballeros é cibdadanos é comunidad de la cibdad, considerando que segun la gran disolucion de los tiempos pasados, pocos habia en la cibdad que careciesen de culpa, porque faciendo, ó favoreciendo, ó en otras formas é circunstancias de pecar, habia gran número de culpados, ovieron su acuerdo de suplicar á la Reyna por perdon general para todos. E platicaron este acuerdo con Don Alonso de Solis Obispo de Cáliz (1), que en aquella sazon estaba en la cibdad por Provisor del Cardenal de España Arzobispo de aquella Iglesia. E un dia aquel Obispo con gran multitud de los caballeros é cibdadanos, con los quales iban algunas mugeres, cuyos maridos, fijos y hermanos, el miedo de la justicia habia fecho absentar de la cibdad, fueron ante la Reyna. Y ella estando en su silla real, el Obispo propuso ansi: «Muy alta y excelente Reyna é Señora, estos caballeros é pueblo » desta vuestra cibdad, vienen aquí ante vuestra » real Magestad; é vos notifican, que quanto gozo » ovieron los dias pasados con vuestra venida á esta » vuestra tierra, tanto terror y espanto ha puesto » en ella el rigor grande que vuestros ministros » muestran en la execucion de la justicia; el qual » les ha convertido todo su placer en tristeza, toda » su alegría en miedo, é todo su gozo en angustia é » trabajo. Muy excelente Reyna é Señora, todos los » homes generalmente, dice la Sacra Escriptura, » que somos inclinados á mal; é para refrenar esta » mala inclinacion nuestra, son puestas y establecidas leyes é penas, é fueron por Dios constituidos » reyes en las tierras, é ministros para las executar, » porque todos vivamos en paz é seguridad. Pero » quando los reyes é ministros son tales de quien no » se haya temor, ni geles cate obediencia, no nos » maravillemos que la natura humana, siguiendo » su mala inclinacion, se desenfrene, é cometa delictos y excesos en las tierras: especialmente en » vuestra España, donde vemos que los homes por » la mayor parte pecan en un error comun, anteponiendo el servicio de sus señores inferiores á la » obediencia que son obligados á los Reyes sus soberanos señores. E por cierto, ni á Dios debemos » ofender, aunque el Rey lo quiera, ni al Rey aunque nuestros señores nos lo manden. E porque pervertimos esta órden de obediencia, vienen en los » reynos muchas veces las guerras que leemos pasadas, é los males que vemos presentes. Notorio es, » muy poderosa Reyna é Señora, los delictos é crímenes cómetidos generalmente en todos vuestros » Reynos en tiempo del Rey Don Enrique vuestro » hermano, cuya ánima Dios haya, por la negligencia grande de su justicia é poca obediencia de sus » súbditos; la qual dió causa, que ansi como ovo disensiones y escándalos en todas las mas de las cibdades de vuestros Reynos, ansí en esta, estos dos » caballeros vuestros súbditos Duque de Medina é » Marqués de Cáliz, se discordasen, é, con el poco » temor de la justicia real, se pusiesen en armas, » en fuerza de las quales cada uno procuró de seguir su propósito en detrimento general de toda » esta tierra. Y en esta discordia cibdadana, pocos, » ó ningunos de los moradores della se pueden buenamente escusar de haber pecado, desobedeciendo » al sceptro real, siguiendo la parcialidad del uno ó » del otro destos dos caballeros. E dexando de recontar las batallas que entre ellos ovo en la cibdad é » fuera della, é tornando á los males particulares, » que por causa dellas se siguieron en toda la tierra; » no podemos por cierto negar que en aquel tiempo tan disoluto no fueron cometidas algunas fuerzas, muertes é robos, é otros excesos por muchos » vecinos desta cibdad é su tierra, los quales causó » la malicia del tiempo, é no escusó la justicia del » Rey; y estos son en tanto número, que pensamos » haber pocas casas en Sevilla que carezcan de pecado, quier cometiéndolo, quier encubriéndolo, ó » seyendo en él participantes por otras vias é circunstancias. E porque de los males de las guerras » vemos caidas é destruiciones de pueblos é cibdades, creemos verdaderamente, que si esta guerra » mas durara, é Dios por su misericordia no lo remediara asentando á Vuestra Magestad en la silla » real del Rey vuestro padre, esta cibdad de todo » punto pereciera é se asolára. E si estonces, muy » excelente Reyna é Señora, estaba en punto de se » perder por la poca justicia, agora está caida por la » mucha é muy rigurosa que vuestros jueces é ministros en ella executan. De la qual todo este pueblo ha apelado, é agora apela para ante la clemen-

(1) En el MS. del Escorial se lee al márgen la nota siguiente: «Este Obispo era natural de Coca, hijo de un labrador. Llamóse » Don Pedro de Solis. Fué Obispo de Tui, y de Cádiz, y Abad de » Parrazes. Llamóse Solis porque era criado de Suero de Solis, » vecino de Salamanca. Está enterrado en Coca en la capilla que » él hizo, que está junto á la Iglesia mayor.» El Cura de los Palacios le llama Don Pedro Fernandez de Solis, y dice que fué uno de los encargados por la Reyna para el primer establecimiento de la Inquisicion. Bernald., *Hist. de los Reyes Católl., cap.* 43.

» cia é piedad de Vuestra real Magestad; é con las » lágrimas é gemidos que vedes é ois, se humillan » ante vos, é os suplican que hayais aquella piedad » de vuestros súbditos, que Nuestro Señor ha de to» dos los vivientes, é que vuestras entrañas reales se » compadezcan de sus dolores, de sus destierros, de » sus pobrezas, de sus angustias é trabajos, que con» tinamente padecen, andando fuera de sus casas » por miedo de vuestra justicia. La qual, muy exce» lente Reyna é Señora, como quiera que se deba » executar en los errados, pero no con tan grande » rigor que se cierre aquella loable puerta de la cle» mencia, que face á los reyes amados, é si amados, » de necesario temidos, porque ninguno ama á su » Rey, que no tema de le enojar. Verdad es, muy » excelente Reyna é Señora, que Nuestro Señor tan » bien usa de la justicia como de la piedad; pero de » la justicia algunas veces, é de la piedad todas ve» ces, é no solamente todas veces, mas todos los » momentos de la vida; porque si siempre usase de » la justicia segun siempre usa de la piedad, como » todos los mortales seamos dinos de pena, el mun» do en un instante pereceria. E ansimesmo, porque » vuestra real prudencia sabe que el rigor de la jus» ticia engendra miedo, y el miedo turbacion, é la » turbacion algunas veces desesperacion é pecado; » é de la piedad procede amor, é del amor caridad, » é de la caridad siempre se sigue mérito é gloria. » E por esta razon fallará Vuestra Excelencia que » la Sacra Scriptura está llena de loores, ensalzando » la piedad, la mansedumbre, la misericordia, é la » clemencia, que son títulos é nombres de Nuestro » Señor, el qual nos dice que aprendamos dél, no á » ser rigurosos en la justicia: *Mas aprended de mí,* » dice, *que soy humilde é manso de corazon.* La Santa » Iglesia cathólica continamente canta: *Llena está* » *Señor la tierra de tu misericordia.* E por el contino » uso de su clemencia le llamamos: *Miserator, mi*» *sericors, patiens, multae misericordiae.* Mire bien » Vuestra Alteza quantas veces refiere este su nom» bre de misericordioso, lo que no fallamos veces » tan repetidas del nombre de justiciero, é mucho » menos de riguroso en la justicia; porque el rigor » de la justicia vecino es de la crueldad, é aquel » príncipe se llama cruel, que aunque tiene causa, » no tiene templanza en el punir; é la piedad oficio » es contino de nuestro Redemptor, del qual toman» do exemplo los Reyes y Emperadores, cuya fama » resplandece entre los vivos, perdonaron los humil» des, é persiguieron los soberbios por remediar á » aquel que les dió poder en las tierras. Entre los » quales aquel sabio é Rey Salomon, no demandó á » Dios que se membrase en los trabajos, no de las » limosnas, no de los otros méritos del Rey David » su padre, ni menos de las justicias que fizo, é pe» nas que executó. Mas *miémbrate*, dixo, *Señor de* » *David, é de toda su mansedumbre;* por méritos de » la qual entendia aquel Rey ganar la mansedum» bre é la piedad de Dios, para remision de sus pe» cados é perpetuidad de su silla real. E vos, Reyna » muy excelente, tomando aquella dotrina mansa » de nuestro Salvador, é de los Reyes santos é bue» nos, templad vuestra justicia, é repartid vuestra » misericordia en vuestra tierra; porque tanto sereis » junta con su divinidad, quanto le remedáredes en » las obras; é tanto le remedareis en las obras, quan» to fuéredes piadosa; é tanto sereis piadosa, quan» to os compadeciéredes é perdonáredes los misera» bles que llaman y esperan con grande angustia » vuestra clemencia. La qual, muy excelente Rey» na, debe estar principalmente arraygada en vues» tra memoria, y en los conceptos de vuestra ání» ma; porque se miembre Dios de vos é de vuestra » mansedumbre, é vos perdone como vos perdoná» redes, é vos dé vida como vos la diéredes; é per» petúe vuestra silla real en vuestros descendientes » para siempre, especialmente con los desta cibdad » aunque hayan errado, considerando que entre » tanta multitud de errores difícil era vivir por sola » inocencia. El Rey Don Juan vuestro padre, no solo » en una cibdad, ni en una provincia, mas en todos » sus Reynos fizo perdon general quando las disen» siones y escándalos en ellos acaecidos con los In» fantes de Aragon sus primos. Vemos ansimesmo, » que vuestra clemencia manda poner en libertad á » los Portogueses que entraron en vuestros Reynos » á vos deservir, é cometieron en ellos grandes de» lictos é maleficios; é no solamente los mandais po» ner en libertad, mas mandaislos proveer de vues» tras limosnas, é reducirlos á sus tierras. Reducid, » pues, Reyna excelente á los vuestros, á la piedad » que habeis con los estraños, habedla con vuestros » naturales. Los quales ansí como el ánima enferma » de cobdicia, aunque embuelta en el deseo de los » bienes temporales, siempre sospira á nuestro Dios » que las repare con su misericordia, bien ansí estos » vuestros súbditos, aunque embueltos en las guer» ras é males pasados, pero todavia tovieron un fer» viente deseo de vuestra victoria é prosperidad; » porque en virtud de vuestro sceptro real, gozasen » de paz é seguridad, la qual muy humilmente os » suplican que derrameis en esta vuestra cibdad é » tierra, porque ansi como damos gracias á Dios por » los males que refrenó vuestra justicia, bien ansí » ge las demos por la vida que nos otorga vuestra » clemencia.»

Como el Obispo ovo fecho esta suplicacion, la Reyna veyendo la multitud de aquellos homes é mugeres atribulados, movida á compasion de sus lágrimas, respondió al Obispo, que liberalmente mandaria remitir los yerros de aquellos homes criminosos; pero que no podia con sana consciencia perdonar las injurias agenas, ni negar la justicia á las personas que continamente reclamaban delante della, para que les ficiese justicia de los agravios que habian recebido. El Obispo replicó: «Señora, » muchos de los que aquí vienen á vos suplicar por » piedad, son los que ansimesmo vós demandan jus» ticia. E ansí, muy excelente Señora, considerado » bien por vuestra muy alta prudencia, fallará que » esta causa que se os presenta, es de calidad que » sufre bien recompensacion de las injurias que unos

» cometieron á otros; pues aquellos que las sufrie-
» ron, tambien las cometieron, mayormente por to-
» car á gran número de personas, donde el perdon
» ha mayor lugar por reparo de toda una cibdad.»
La Reyna, considerando la calidad de todas aquellas querellas, é de sus circunstancias, respondió que le placia conceder á su suplicacion, é que mandaria dar la órden que entendiese ser complidera al servicio de Dios é suyo, é á la seguridad de todos ellos. E despues que platicó la materia algunos dias con los de su Consejo, mandó publicar perdon general á todos los vecinos de la cibdad de Sevilla é de su tierra é Arzobispado, de todas las muertes y excesos é crímenes por ellos cometidos fasta aquel dia, excepto el crímen de la heregía. E ansimesmo, que fuese restituido lo robado á la persona á quien fué tomado en aquel tiempo que se fallase. Mandó ansimesmo á ciertos homes que habian cometido feos crímines, que fuesen desterrados de la cibdad é de su tierra, dellos para siempre, dellos por algun tiempo, segun la calidad de sus excesos. E con este perdon tornaron á la cibdad de Sevilla é su tierra mas de quatro mil personas que andaban fuidos por miedo de la justicia.

CAPÍTULO LXXI.

De las alegaciones que ficieron el Duque de Medina y el Marqués de Cáliz, uno contra otro.

La Reyna veyendo la multitud de los pleitos é negocios que habia en aquella cibdad, mandó á sus porteros que dexasen entrar á donde ella estaba todos los que viniesen con algunas querellas; é continaba las audiencias públicas en su cámara. É los de su Consejo é Alcaldes de su Corte trabajaban por su mandado todos los dias en oir las querellas, é facer complimiento de justicia á los agraviados. Mandó ansimesmo, que si pleytos algunos viniesen ante sus comisarios en que oviese alguna dubda, que le ficiesen relacion dellos, é que ella por su persona los determinaria, porque las gentes no gastasen su tiempo é bienes demandando justicia. Y en estos tales entendia todos los dias, los quales examinaba con tal diligencia, que conocia las alegaciones que con malicia, é con intencion de dilatar se alegaban; é sin dar lugar á ellas mandaba luego executar la justicia. Esto fizo de tal manera, que allende de las restituciones que se ficieron por sus sentencias é de sus comisarios, las gentes estaban tan sometidas é temorizadas de las penas que se executaban, que qualquier que se sentia tener cargo de otro, facia justicia de sí mesmo, é satisfacia á la parte agraviada por temor, ó por vergüenza de venir á juicio delante de la Reyna. Otrosí el Duque de Medinasidonia, que tenia en aquella cibdad gran parcialidad de parientes é criados, suyos é de su padre é abuelos, fizo relacion á la Reyna, como el Marqués de Cáliz, é muchos de su parcialidad habian fecho é cometido grandes crímines é delictos en toda la tierra; é habian puesto aquella cibdad en tanto escándalo en tiempo del Rey Don Enrique su hermano, que algunas veces estovo en punto de se perder. É despues que ella habia sucedido en el Reyno, habia tratado con el Rey de Portogal cosas criminosas en su deservicio, mediante el Marqués de Villena, cuya hermana tenia por muger. É representó á la Reyna sus servicios, diciendo los trabajos de su persona, é grandes gastos que habia fecho de su facienda, por tener á su obediencia aquella cibdad é toda aquella tierra, é la defender de las guerras públicas é otras formas secretas que el Marqués de Cáliz había tenido por entrar en ella é la poner en obediencia del Rey de Portogal. Díxole ansimesmo que el Marqués tenia la cibdad de Xerez opresa, é los moradores della fuera de toda libertad, con las grandes sinrazones que les facia. É que tenia tiranizada la fortaleza de Alcalá de Guadayra, é otras fortalezas de la cibdad de Sevilla; é favorecia á los alcaydes para que no acudiesen con ellos á la cibdad cuyas son, é para que desde ellas ficiesen las fuerzas que habian fecho. En especial favorecia al Mariscal Fernandarias de Sayavedra, que tenia la villa y el castillo de Tarifa, é la fortaleza de Utrera, donde se habian fecho, é facian robos é fuerzas á los moradores de la comarca. En fin suplicóle, que proveyese como Reyna justiciera debia proveer, remunerando á él los servicios que le habia fecho, é procediendo contra el Marqués por los crímines que habia cometido. La Reyna, oidas aquellas razones, respondió al Duque, que la principal causa porque deliberó venir á aquella tierra, fué por quitar della todos crímines é tiranías; en lo qual entendia con el ayuda de Dios, trabajar, fasta la poner en toda seguridad. É díxole que oviese buena esperanza, é pacificase los caballeros de su parcialidad; porque habiendo respeto á la justicia, ella estaba en propósito de honrar su persona, é guardar las cosas que le tocasen como de leal servidor. Los de la cibdad de Sevilla, ansí los caballeros como los cibdadanos é plebeyos, por la mayor parte eran aficionados al Duque por la gran naturaleza que él é su padre é abuelos de luengos tiempos tenian en aquella cibdad; é publicaban que segun las cosas pasadas, el Marqués rebelaria á los mandamientos de la Reyna, é se pornia en resistencia contra ella si algo le mandase. É daban á entender á la Reyna, é consejábanle que mandase aderezar todas las cosas necesarias á la guerra contra el Marqués, antes que oviese lugar de se proveer, porque bastecia la fortaleza de Xerez, é las otras fortalezas que tenia; é trabajaban de indinar á la Reyna contra el Marqués, por quantas maneras podian. La Reyna, movida por estas informaciones, é considerando que el Marqués no habia venido á le facer la reverencia que debia, concibió alguna indinacion contra él. Como esto vino á noticia del Marqués, acordó de venir á la Reyna solo con un su servidor. É una noche estando la Reyna retraida en su cámara, el Marqués entró, é le dixo estas palabras: «Védesme aquí, Reyna muy po-
» derosa, en vuestras manos; é si á Vuestra real Ma-
» gestad ploguiere, mostraré mi innocencia, é aque-
» lla vista, faga Vuestra real Señoría de mí aquello

»que le placerá. Yo no vengo aquí con fiucia de la »seguridad que Vuestra real Magestad me haya da»do, pero vengo con la que mi inocencia me da. Ni »vengo á decir palabras, mas vengo á mostrar obras; »ni menos quiero dañar vuestras orejas reales, con»denando á ninguno, mas quiero salvar á mí con la »verdad, que siempre salva al inocente. Embiad Se»ñora á recebir vuestras fortalezas de Xerez, é de »Alcalá, aquellas que mis adversarios vos dan á en»tender, que con gran gente, é mucho tiempo son »difíciles de haber; é si las de mi patrimonio com»plen á vuestro servicio, dende esta vuestra cámara »las faré entregar, pues entrego mi persona. É por »no enojar á Vuestra Magestad, dexo de decir como »el Duque mi adversario juntó la mayor parte del »pueblo desta cibdad, ó vino á mi casa, é me echó »della, é me desterró de mi naturaleza. Ni menos »quiero exprimir los agravios que á mí é á los mios »ha fecho, porque Vuestra Señoría lo sabrá por ver»daderas informaciones. É sobre todo crea Vuestra »real Señoria, que me consolaré antes sofriendo »vuestra ira que su orgullo. É si yo traté con el Rey »de Portogal, ó fice alguna cosa en vuestro deservi»cio, á Dios que sabe las intenciones secretas doy »por testigo, é á vos que habeis visto las obras pú»blicas.» La Reyna, oidas aquellas razones fué muy contenta, porque fabló breve, é con efeto, é díxole: «Marqués, verdad es que yo he habido de vos no »buenas informaciones, pero la confianza que vos »ha fecho venir ante mí, da señal del descargo vues»tro; é dado que fuésedes dino de pena, haberos »puesto desta manera en mis manos, me obligaria á »usar con vos de benignidad. Entregad luego esas »mis fortalezas de Xerez é de Alcalá que teneis, é »yo mandaré entender en los debates que son entre »vos y el Duque de Medina, é determinaré aquello »que sea justicia, guardando en todo vuestra hon»ra.» El Marqués como vido á la Reyna aplacada, ó sin indinacion, dixo: «Que le placia de entregar lue»go aquellas fortalezas que le mandaba.» Otrosí le dixo: «Téngovos, Señora, en merced señalada, que »vos plega entender en estos debates que son entre »mí y el Duque, porque fallará por cierto Vuestra »real señoría, que ninguno hay, salvo que quiere el »Duque solo señorear esta cibdad; é que ni vos, que »sois señora, useis de vuestro señorío, ni el caballe»ro que es natural, goce en ella de su naturaleza. É »cerca de la informacion que vos ha fecho de los »tratos que yo he tenido con el Rey de Portogal en »deservicio vuestro, por respeto de mi cuñado el »Marqués de Villena; verdad es que yo soy casado »con su hermana, pero no me obligó el casamiento »á que yo quisiese lo que él quiere, ni siguiese el »camino que él siguió: cada uno es libre para facer »aquello que entiende que debe seguir. É si por »ventura por alguna via pública, ó escondida, Vues»tra Alteza fallare que yo en estos tiempos pasados »favorecí la parte del Rey de Portogal, qualquiera »pena que me mandáredes dar sufriré con pacien»cia. Verdad es que no servia las guerras pasadas »á Vuestra Alteza como debia, é yo deseaba, por los »impedimentos é guerras grandes que por parte del »Duque me eran fechas; en las quales no serví por »cierto al Rey de Portogal, como el Duque dice, mas »resisti á él como todos saben.» Dichas estas palabras, partió de la cámara de la Reyna, é fué para la cibdad de Xerez. La Reyna embió con él á Juan de Robres, un su capitan á tomar la fortaleza de Xerez, é usar en la cibdad del oficio de justicia. El Marqués entregó luego la fortaleza á aquel capitan, é ansimesmo la fortaleza de Alcalá de Guadayra, la qual mandó la Reyna que recibiese un caballero de su casa, que se llamaba Pero Vaca.

CAPÍTULO LXXII.

De las fortalezas de Sevilla, que se entregaron á la Reyna.

Como la venida del Marqués, é la entrega que fizo de aquellas fortalezas, fué contra el pensamiento del Duque, é de todos los de su parcialidad, é generalmente contra la opinion de todos los de aquella tierra, fueron maravillados; é pesó de aquella obediencia que el Marqués fizo á algunos homes de malos deseos, tan bien de su parcialidad, como de la parte contraria; porque con la rebelion que esperaban del Marqués entendian que habria en aquella tierra guerras y escándalos, do pensaban ser acrecentados. Como aquellas fortalezas de Xerez é Alcalá fueron entregadas por el Marqués, luego mandó la Reyna al Duque, que ansimesmo entregase las fortalezas que tenia de la cibdad. El Duque, vista la entrega que el Marqués habia fecho, entregó luego las fortalezas de Frexenal, Aroche, Aracena, Librixa, Alanis, Constantina, Alcantarilla, que el Duque y el Marqués, é algunos caballeros de sus parcialidades tenian. É puso la Reyna en ellas por alcaydes homes naturales de la cibdad, que venian con ella é no eran de ninguna destas parcialidades. Embió ansimesmo la Reyna á mandar al Mariscal Fernandarias de Sayavedra, que tenia la fortaleza de Tarifa, que la entregase al Almirante Don Alonso Enriquez tio del Rey, porque aquella tenencia habia tenido el Almirante Don Fadrique su padre. Otrosi le mandó que entregase la fortaleza de Utrera, que era de la cibdad de Sevilla, para que la toviese por la cibdad la persona que ella mandase, segun habia dispuesto de todas las fortalezas de la cibdad. Aquel Mariscal Fernandarias respondió, que las tenencias de aquellas fortalezas habian seydo de Gonzalo de Sayavedra su padre; é que el Rey Don Enrique las habia confirmado á él, é no habia razon porque debiese ser desapoderado dellas. Y embió á mandar al alcayde de la fortaleza de Utrera, é á los que estaban con él que se defendiesen é no la entregasen á la Reyna, porque él los socorreria si fuesen cercados. La Reyna, sabida la respuesta del Mariscal, mandó luego á ciertos capitanes de su guarda, que fuesen á poner sitio sobre la fortaleza de Utrera. É al cabo de quarenta dias que estovo cercada, é fechos algunos portillos en el muro con las lombardas que le tiraban; por mandado de la Reyna fué á requerir aquel sitio Gutierre de Cárdenas, su Contador

mayor, por ver la dispusicion en que estaba, é proveer en las cosas que fuesen necesarias. El qual fué á requerir al alcayde, é á los que con él eran, que la entregasen á la Reyna, segun que buenos súbditos é naturales eran obligados de facer, é que les salvaria las vidas: las quales merecian perder por la rebelion que habian mostrado á los mandamientos de la Reyna. El alcayde, é los que con él estaban, respondieron, que no la entregarian, salvo al Mariscal Fernandarias de Sayavedra, que allí los habia puesto. Como esto oyó Gutierre de Cárdenas, é conoció la rebelion de aquel alcayde, é de los que con él eran, ordenó la gente que en aquel sitio estaba en quatro partes, é cada una forneció de pertrechos, é mantas, é artillería, é ballestería, la que entendió ser necesaria para el combate. É todas las cosas aparejadas, un dia por la mañana combatió la fortaleza por quatro partes: en el qual combate murieron algunos homes de los defuera. Murió ansimesmo el alcayde de la fortaleza, que se llamaba Pedro de Guzman; é duró el combate todo el dia fasta despues de vísperas. Al fin los de dentro, porque dellos eran muertos, dellos mal feridos, é todos los otros cansados de la priesa que la gente de la Reyna les dió por todas partes, como vieron muerto al alcayde falleciéronle las fuerzas para pelear (1). É los defuera ovieron lugar de entrar en la fortaleza por fuerza, en la qual entrada fueron muertos é feridos algunos escuderos de la guarda de la Reyna, que se mostraron esforzados en aquella facienda, é fueron presos veinte é dos homes que quedaron vivos de los de la fortaleza. Estos traidos á la cibdad de Sevilla, porque fueron rebeldes, é habian cometido grandes crímines é robos, la Reyna los mandó aforcar.

CAPÍTULO LXXIII.

De las cosas que pasaron el año siguiente de mil é quatrocientos é setenta é ocho años, é como este año nació el Príncipe Don Juan.

El Rey, que segun habemos contado, tenia puesto sitio sobre la fortaleza de Castronuño, veyendo que no se podia combatir porque el lugar do estaba fundada, era una cuesta alta é redonda, que se llama la Muela, en la qual estaba gente de armas de aquel alcayde, que la defendian, é la artillería no habia lugar de tirar á parte ninguna donde ficiese daño, por la dispusicion del lugar; acordó de dexar en aquel cerco sus capitanes proveidos de lo que era necesario para el sitio. É vino (2) para la cibdad de Sevilla do estaba la Reyna, é fué recebido por todos los de la cibdad con grand alegría; é allí estovo algunos dias, en los quales la Reyna se fizo preñada. Este preñado era muy deseado por todos los del Reyno, porque no tenian sino á la Princesa Doña Isabel que habia siete años; en los quales la Reyna no se habia fecho preñada. É con grandes suplicaciones é sacrificios, é obras pias que fizo, plogo á Dios que concibió é parió en aquella cibdad un fijo que se llamó el Príncipe Don Juan; el qual nació en aquella cibdad de Sevilla á veinte é nueve dias (3) del mes de Junio deste año de mil é quatrocientos é setenta é ocho años. Por el nacimiento deste Príncipe se ficieron grandes alegrias en todas las cibdades é villas de los Reynos de Castilla é de Aragon, é de Sicilia, y en todos los otros señoríos del Rey é de la Reyna, porque plogo á Dios darles heredero varon. En estos dias que el Rey é la Reyna estovieron en la cibdad de Sevilla, el Rey de Granada embió sus embaxadores á demandar treguas por cierto tiempo. El Rey é la Reyna acordaron de gelas dar, pagando cada año las parias que los Reyes Moros acostumbraban dar. El Rey Moro que se llamaba Muley Albohacen, respondió, que los Reyes de Granada que solian dar parias eran muertos; é que en las casas do se labraba estonces la moneda que se pagaba en parias, se labraban agora fierros de lanzas para defender que no se pagasen. El Rey é la Reyna, como quiera que conocieron ser soberbiosa respuesta, pero acordaron de gelas otorgar por tiempo de tres años, sin que se pagasen las parias acostumbradas, por causa de la guerra que tenian con el Rey de Portogal, é pendiente aquella, no estaban en tiempo de mover guerra contra moros. Otrosí embiaron sus capitanes contra aquel Mariscal Fernandarias, que habemos dicho que tenia á Tarifa, para le facer guerra por la rebelion que habia mostrado contra sus mandamientos, é mandáronle tomar todos sus bienes. El Mariscal visto que no podia resistir el poderío real, embió á suplicar al Rey é la Reyna, que le perdonasen, é le mandasen restituir sus bienes que le habian tomado. El Rey é la Reyna, por contemplacion del Marqués de Cáliz, é de otros caballeros de la cibdad parientes de aquel Mariscal, que les habian bien servido, concedieron á sus suplicaciones, é perdonáronle. É luego entregó la villa de Tarifa al Almirante Don Alonso Enriquez tio del Rey; el qual dió la tenencia della á Don Pero Enriquez su hermano, Adelantado mayor del Andalucía. Ansimesmo embiaron mandar á Pedro de Godoy un ca-

(1) El sitio de Utrera se puso á últimos de Noviembre, pero no se tomó hasta el Domingo de Quasimodo del siguiente de 1478, como refiere el Cura de los Palacios, autor bien instruido en las cosas de Andalucía. Tambien varía el nombre del Alcayde, á quien llama Alonso Tellez, un escudero que vivia en casa del Mariscal Fernand Arias. Bernald., *cap.* 31.

(2) El Rey entró en Sevilla de allí á un mes que la Reyna, á últimos de Agosto, como refiere el Cura de los Palacios, que supone que quando el Marqués de Cádiz se presentó estaban los Reyes ya juntos, y es mas probable, porque las resultas de sitiar las fortalezas rebeldes son posteriores á la venida del Rey. Bernald., *cap.* 29.

(3) El sumario de Galindez señala el nacimiento del Príncipe en 28 de Julio, y Nebrixa en 29; pero no fué sino á 30, como está en los impresos, y lo comprueba Zúñiga por la carta de aviso que tuvo la ciudad de Sevilla en Miércoles 1 de Julio que dice como parió el dia antes. El mismo año á 29 de Julio, Miércoles, hubo eclipse de Sol total, visible en Europa, Asia y Africa, á 42 pulgadas del centro al S. O. y empezó á observarse en Sevilla como á las dos de la tarde. Galind., *año* 1478; Bernald., *cap.* 34. Este autor trae muy á la larga las fiestas que se hicieron al nacimiento del Príncipe, y las solemnidades de su bautizo y salida de la Reyna á misa, *cap.* 32 y 33.

ballero que tenia la villa é los alcázares de Carmona, que luego los entregase. É como quiera que este caballero quisiera demandar equivalencias é mercedes por aquella tenencia que le quitaban; pero considerando que no tenia lugar de mostrar desobediencia á los mandamientos reales, é vista la gran diligencia que ponia la Reyna en cobrar las fortalezas de su Reyno que estaban enagenadas, é por la justicia que vido que se executaba contra los rebeldes á sus mandamientos, ovo su acuerdo de las entregar: la tenencia de las quales fué dada por la Reyna á Gutierre de Cárdenas su Contador mayor.

CAPÍTULO LXXIV.

De como fué dádo el Maestradgo de Sanctiago al Comendador mayor Don Alonso de Cárdenas.

El Comendador mayor de Leon, que se intitulaba Maestre de Santiago, no embargante que, segun habemos contado, la Reyna estorbó que no fuese elegido en el convento de Ucles; pero siempre sirvió con gran lealtad al Rey é á ella en la guerra contra el Reyno de Portogal, en el qual entró dos veces con gente de armas, é fizo grandes quemas de lugares, é talas, é robos, é otros estragos. É siempre sirviéndoles con gran humildad, les suplicaba les ploguiese guardar su derecho cerca de la eleccion que los Treces é Comendadores de la Orden le habian fecho en la provincia de Leon, é la que todos en concordia querian confirmar en el convento de Ucles. El Rey é la Reyna, como quier que habian acordado que el Rey oviese el Maestradgo en administracion, pero considerando los servicios é obediencia del Comendador mayor, é que por ningun estorbo ni contradicion que le ficieron cerca de su eleccion, le mudaron la constancia que tovo en las cosas de su servicio; especialmente porque sintieron algun cargo de sus consciencias, por contrariar las constituciones de la Orden; acordaron de gelo otorgar, é dieron lugar que fuese elegido en concordia é suplicaron al Papa que lo confirmase, y el Papa lo confirmó. El Rey é la Reyna asentaron con él, que de las rentas del Maestradgo fuese tenudo de les dar todo el tiempo que fuese Maestre cada un año tres cuentos de maravedis, para el reparo é bastimento de los castillos que son frontera de Granada, é para las otras cosas concernientes á la guerra de los moros, y el Maestre lo otorgó, y en esta manera ovo el Maestradgo de Santiago. Como este Maestre fué proveido del Maestradgo, fué ansimesmo proveido Don Gutierre de Cárdenas, Contador mayor del Rey é de la Reyna, de la encomienda mayor de Leon que tenia el Maestre. Este Maestre era fijodalgo, é home esforzado, é de buen entendimiento, é home piadoso, é limosnero; fué natural de Ocaña, fijo de un caballero que se llamaba Don Garci Lopez de Cárdenas, que fué Comendador mayor de Leon en esta Orden de Santiago.

CAPÍTULO LXXV.

De como el Rey fué á ver al Rey de Aragon su padre.

Recebidas las fortalezas de la tierra de Sevilla, é de la villa de Carmona, el Rey partió de Sevilla é fué á la cibdad de Trogillo, é tomó la fortaleza de poder de Gonzalo de Ávila, que la tenia en tercería, porque el término que la habia de tener era pasado: la qual entregó á Sancho del Aguila un caballero de Avila, é proveyóla de gente, é de las otras cosas necesarias para la guerra que se continuaba contra Portogal. É luego partió de Estremadura, é fué á la cibdad de Victoria, donde esperó al Rey de Aragon su padre; el qual vino allí, y el Rey le salió á recibir fuera de la cibdad, é llegó á él, é demandóle la mano para gela besar, y el Rey de Aragon no gela quiso dar. Otrosí se puso á su mano izquierda y el Rey de Aragon no lo consintió. É ansí entraron en la cibdad, el Rey de Aragon á la mano izquierda del Rey su fijo, y el Rey fué con el Rey su padre fasta su posada, é descabalgó en ella para le poner en su cámara. El Rey de Aragon, quando sopo que aquella era su posada, díxole: «Vos, fijo, que sois Señor principal de la Casa real de Castilla, donde yo »vengo, sois aquel á quien todos los que venimos de »aquella casa, somos obligados de acatar é servir »como á nuestro Señor é pariente mayor; é los honores que yo os debo en este caso, han mayor lugar que la obediencia filial que vos me debeis »como á padre: por tanto tornad á cabalgar, yo me »iré con vos á vuestra posada, porque ansí lo quiere »la razon.» El Rey por los ruegos que el Rey su padre le fizo, consintió que fuese con él fasta su posada. El Rey de Aragon estovo en aquella cibdad por espacio de veinte dias, dando órden en las cosas del Reyno de Navarra, que pertenecia al Rey Febo su nieto, y en la paz é seguridad de aquel Reyno. Otrosí en las cosas que concernian á la buena gobernacion de los Reynos de Aragon, é de Sicilia, é de las otras islas; para lo qual era necesario platicar el uno con el otro. En todos los otros actos públicos é secretos que allí pasaron entre los dos Reyes no consintió el Rey de Aragon que el Rey su fijo le ficiese la cerimonia que le debia como á padre; é todas las que él debia facer, fizo al Rey su fijo como á pariente mayor. Fechas é asentadas todas las cosas, para que allí se habian juntado, el Rey de Aragon volvió para su Reyno, y el Rey vino para el sitio que tenia puesto sobre Castronuño, en el qual falló que sus gentes tenian bien opremidos á los que estaban en la fortaleza; porque como quier que de los bastimentos no tenian mengua, pero faltaban muchos homes que eran muertos é feridos en las escaramuzas que de contino facian. El Rey, conocido el estado de aquel sitio, fizo mover partido al alcayde que entregase la fortaleza. El alcayde dió fabla, é púsose en trato de la dar al Rey: porque el mucho tiempo que habia estado sitiado sin haber mensagero ni esfuerzo del Rey de Portogal, le fizo perder esperanza del socorro que

le habia prometido. É ansimesmo porque ya no se confiaba en la gente que con él estaba, á la qual habia acostumbrado de tal manera, que recelando de la dotrina que él mesmo les habia dado, pensaba que le matarian, é darian la fortaleza al Rey. El Rey ansimesmo, porque ovo nuevas que el Rey de Portogal era despedido de Francia para pasar á su Reyno, é considerando los inconvinientes que en la dilacion del tiempo podian nacer, condescendió al partido que el Alcayde le demandó; é dióle seguridad para que fuese á Portogal con todo lo que tenia en la fortaleza. Y en esta manera la entregó al Rey, la qual mandó luego derribar por los muchos robos é fuerzas que della se habian fecho, é porque no oviese lugar donde mas en adelante se ficiesen. Como la fortaleza de Castronuño fué derribada, y el Rey ovo expedido las cosas que fueron necesarias en aquella comarca; luego vino para la cibdad de Sevilla donde la Reyna estaba. É acordaron de partir de allí para la cibdad de Córdoba, por dar órden en la justicia de aquella cibdad é de su tierra, é restituir las fortalezas della que estaban tiranizadas, é desagraviar á muchas personas que en los tiempos pasados habian recebido daños é fuerzas en sus bienes. Ántes que partiesen de la cibdad de Sevilla, el Marqués de Cáliz suplicó al Rey é á la Reyna que le diesen lugar que volviese á la cibdad á estar en su casa, é no consintiesen que tanto tiempo estoviese desterrado de su naturaleza, sin haber otra causa, salvo la enemistad que con él tenia el Duque de Medina. El Rey é la Reyna, considerando qué si tornase á la cibdad, segun las enemistades que habia entre el Duque y él, no se podrian escusar entre ellos algunos inconvinientes é daños á los vecinos de la cibdad, y escándalo en toda la tierra; acordaron que ni él volviese á la cibdad de Sevilla, ni el Duque estoviese en ella, é cada uno estoviese en su tierra. É mandaron al Duque salir luego de la cibdad, é que no volviese á ella sin su licencia. Este mandamiento que al Duque se fizo, le fué grave, porque decia, que siempre habia servido al Rey é á la Reyna; é que en los tiempos de las turbaciones é guerras pasadas habia sostenido con grandes trabajos é peligros aquella cibdad para su servicio, é que les habia fecho leales servicios dinos de grandes mercedes; é que no solamente no gelas facian, mas en lugar dellas, le daban pena de destierro de su casa é naturaleza. Decian ansimesmo, que no debia ser fecha comparacion de su persona é servicios á la persona del Marqués de Cáliz que habia deservido. É decia otras razones, por do mostraba ser agraviado de aquel mandamiento que le fué fecho. El Rey é la Reyna, considerando quanto complia al servicio de Dios é suyo, é quantos daños é muertes se escusaban estando absentes aquellos dos caballeros de la cibdad, é que farian agravio al Marqués si le dexasen fuera quedando el Duque en la cibdad, insistieron en su primero mandamiento, é ficieron salir de la cibdad al Duque; é prometieron al uno é al otro, que habido tiempo conviniente entenderian en sus debates, é darian tal órden, que con paz é amor volviesen á estar en sus casas en la cibdad. Embiaron ansimesmo en aquel año desde la cibdad de Sevilla á Don Juan de Gamboa un caballero de la Montaña criado del Rey, que era Alcalde de Fuenterrabía, é al Licenciado Don Juan de Medina Arcediano de Almazan, del Consejo del Rey é de la Reyna, por sus diputados á la villa de Fuenterrabía (1) con sus poderes bastantes para platicar é conferir con el Obispo de Lumbiers, é con otro caballero Frances, que el Rey de Francia habia embiado á la villa de Bayona por sus diputados, sobre las materias de la paz que el Cardenal de España trataba que se firmase entre el Rey é la Reyna, y el Rey de Francia é sus Reynos, é sobre las cosas de las guerras pasadas.

CAPÍTULO LXXVI.

De la armada que se fizo por mar, para conquistar las islas de la Gran Canaria.

Acordaron el Rey é la Reyna de fácer armada por mar, y embiar á conquistar las islas de la Gran Canaria, aquellas que eran rebeldes é no estaban subjetas á señorío. É mandaron fornecer muchas naos de armas, é bastimentos, é caballos, y embiaron por su capitan de aquella conquista á un caballero natural de Xerez de la Frontera, que se llamaba Pedro de Vera, home de buen esfuerzo, y experimentado en las cosas de la guerra; el qual descendió en las islas de la Gran Canaria, é peleó muchas veces con las gentes bárbaras que moraban en ellas. La qual conquista duró por espacio de tres años, en los quales ovo con aquellas gentes guerras continas. Y el Rey é la Reyna ficieron grandes gastos, porque continamente en todo tiempo embiaban gentes de guerra, é otras grandes provisiones de vino, é lienzo, é fierro, é paño, é armas, é de todas las otras cosas que eran necesarias al sostenimiento de las gentes, que por su mandado estaban en aquella conquista. É al fin fueron puestas en subjecion del Rey é de la Reyna. Aquellas islas son tierra muy caliente, é fértil de pan, é de muchos ganados domésticos, é miel, é otros muchos frutos. Las gentes que allí moraban no se vestian ropas de lana, salvo pellejos de animales; ni tenian fierro é defendíanse con piedras, é con varas de árboles, que aguzaban con piedras agudas, las quales varas por el grand uso que tenian de tirar, salian de sus brazos tan recias como de ballestas é de arcos, é pasaban una adarga; é defendíanse en cuevas, é dellas facian tanta guerra que ninguno osaba meterse entre ellos por la espesura de las cuevas que tenian. Moraban en chozas, é ramadas de árboles, que los defendian del fervor del sól é de las aguas. É labraban la tierra con cuernos de vacas, é con poca labor cogian mucho fruto, por la gran fertilidad de la tierra. Su creencia era en un solo Dios de lo alto; é tenian un lugar do facian oracion, é su

(1) En el MS. de Monfort hay una nota marginal que dice: *Este Don Juan fué despues Obispo de Segovia.*

ritu era rociar aquel lugar do oraban con leche de cabras que tenian apartadas, é las criaban para sólo aquello; é á estas cabras llamaban ellos animales santos. Su lengua era bárbara muy cerrada, é apartada de la lengua castellana. Pero porque habia ende otras islas, que estaban en la subjecion del Rey é de la Reyna, que eran ya christianos, los quales iban é venian muchas veces á la cibdad de Sevilla, y eran mostrados en nuestra lengua; de aquellos tales llevaban intérpretes que entendian. El Rey é la Reyna embiaron á aquellas islas frayles é clérigos, que los convirtiesen á la fé de Nuestro Salvador. Aquellas gentes eran muy agudas de su natura, é placíales saber y entender las cosas de nuestra fé. Ansimesmo en aquellos dias partieron de la cibdad de Sevilla é de los otros puertos del Andalucía fasta treinta é cinco caravelas para la mina del oro: en las quales iban muchos mercaderes é personas que se sentian dispuestos para sofrir el largo camino de la mar, é las dolencias que se recrecian en aquella tierra. Los quales llevaban cargadas las naos de aquellas ropas viejas, é conchas, é almireces, é manillas de laton, é de las otras cosas que eran demandadas por las gentes que en aquellas tierras moraban. Y embiaron el Rey é la Reyna en aquella flota por capitan un caballero que se llamaba Pedro de Covídes, á quien mandaron que obedeciesen todas las gentes é mercaderes que iban en aquella flota. É de todo el oro que se traia de aquella tierra, el Rey é la Reyna habian la quinta parte, de lo qual habian gran renta.

CAPÍTULO LXXVII.

De la heregía que se falló en Sevilla y en Córdoba, y en otras algunas cibdades de los Reynos de Castilla, é Aragon, é Valencia é Cataluña (1).

Algunos Clérigos é personas religiosas é otros muchos seglares, informaron al Rey é á la Reyna, que en sus Reynos é señoríos habia muchos christianos del linage de los judíos, que tornaban á judayzar, é facer ritos judaycos secretamente en sus casas; é ni creian la fé christiana, ni facian las obras que cathólicos christianos debian facer. É sobre este caso les encargaban las consciencias, requiriéndoles, que pues eran príncipes cathólicos, castigasen aquel error detestable; porque si lo dexasen sin castigo, é no se atajaba, podria crecer de tal manera, que nuestra santa fé cathólica recibiese gran detrimento. Esto sabido por el Rey é por la Reyna, ovieron gran pesar, por se fallar en sus señoríos personas que no sintiesen bien de la fé cathólica, é fuesen hereges é apóstatas. Sobre lo qual el Cardenal de España Arzobispo de Sevilla, fizo cierta constitucion en la cibdad de Sevilla, conforme á los sacros Cánones, de la forma que con el christiano se debe tener desde el dia que nace, ansí en el sacramento del baptismo, como en todos los otros sacramentos que debe recebir, é de lo que debe ser doctrinado, é debe usar é creer como fiel christiano, en todos los dias é tiempos de su vida, fasta el dia de su muerte. É mandólo publicar por todas las Iglesias de la cibdad, é poner en tablas en cada parroquia por firme constitucion. É otrosí de lo que los curas é clérigos deben dotrinar á sus feligreses, é lo que los feligreses deben guardar é mostrar á sus fijos. Otrosí el Rey é la Reyna dieron cargo á algunos Frayles é Clérigos, é otras personas religiosas, que dellos predicando en público, dellos en fablas privadas é particulares, informasen en la fé á aquellas personas, é los instruyesen, é reduxesen á la verdadera creencia de Nuestro Señor Jesu Christo, é les mostrasen en quanta damnacion perpetua de sus ánimas, é perdicion de sus cuerpos é bienes incurrian por facer ritos judaycos.

Estos Religiosos á quien fué dado este cargo, como quier que primero con dulces amonestaciones, é despues con agras reprehensiones, trabajaron por reducir á estos que judayzaban, pero aprovechó poco á su pertinacia ciega que sostenian. Los quales aunque negaban y encubrian su yerro, pero secretamente tornaban á recaer en él, blasfemando el nombre é dotrina de nuestro señor é redemptor Jesu Christo. El Rey é la Reyna, considerando la mala é perversa calidad de aquel error, é queriéndolo con grand estudio é diligencia remediar, embiáronlo á notificar al Sumo Pontífice, el qual dió su bula, por la qual mandó, que oviese Inquisidores en todos los Reynos é señoríos del Rey é de la Reyna, los quales inquiriesen de la fé, é castigasen los culpados del pecado de la herética pravidad; é dió el cargo principal desta inquisicion á un Religioso de vida honesta, que tenia gran zelo de la fé, que se llamaba Fray Tomas de Torquemada, Confesor del Rey, é Prior del monesterio de Santa Cruz de Segovia, de la Orden de Santo Domingo. Este Prior que era principal Inquisidor, substituyó en su lugar Inquisidores en todas las mas cibdades é villas de los Reynos de Castilla, é Aragon, é Valencia, é Cataluña. Los quales ficieron inquisicion sobre aquella materia de la herética pravidad, en cada tierra é comarca donde eran puestos; é ponian en ellas sus cartas de editos, fundadas por derecho, para que aquellos que habian judayzado, ó no sentian bien

(1) El Cronista refiere en este capítulo varias cosas que pertenecen á distintos tiempos. La ordenanza ó edicto del Cardenal de Mendoza fué hecha y publicada en este año, pero no la concesion de la Bula, ni el establecimiento de la Inquisicion. Los Reyes á su partida de Sevilla dejaron encargado este negocio al Provisor Don Pedro de Solis, al Asistente Diego de Merlo, y á un Religioso de San Pablo llamado Fray Alonso, y estos formaron el primer plan de la Inquisicion, sobre el qual se pidió la Bula á Sixto IV y éste la concedió en 1480, siendo encargados de este negocio en Roma Don Francisco de Santillan, Obispo de Osma, y su hermano Don Diego de Santillan ambos Sevillanos, hijos del Doctor Ruy García de Santillan, del Consejo del Rey Don Juan II, como trae Zúñiga en sus *Anal.*, *año* 1480, *p.* 389. Pero el establecimiento formal de la Inquisicion no se efectuó hasta el año 1481, como afirma el Cura de los Palacios, y comprueba el mismo Zúñiga por la lápida que está en la portada de dicho Tribunal en Sevilla. *Anal.*, *año* 1481, *p.* 389. Bernaldez señala los tres primeros Inquisidores, *que fueron dos Frayles de Santo Domingo, un Provincial é un Vicario, el uno llamado Fray Miguel, y el otro Fray Juan, é con ellos el dotor de Medina, Clérigo de San Pedro, etc.* Bernald., *cap.* 43 *y* 44.

de la fé, dentro de cierto tiempo viniesen á decir sus culpas, é se reconciliasen con la Santa madre Iglesia. Por virtud destas cartas y editos, muchas personas de aquel linage, dentro del término que era señalado, parecian ante los Inquisidores, é confesaban sus culpas é yerros que en este crímen de heregía habian cometido. Á los quales daban penitencias segun la calidad del crimen en que cada uno habia incurrido. Fueron estos mas de quince mil personas, ansi homes como mugeres. E si algunos habia culpados en aquel crímen, é no venian á se reconciliar dentro del término que les era puesto, habida informacion de testigos del yerro que habian cometido, luego eran presos, é se facian procesos contra ellos, por virtud de los quales eran condenados por hereges é apóstatas, é remitidos á la justicia seglar. Destos fueron quemados en diversas veces y en algunas cibdades é villas, fasta dos mil homes é mugeres; é otros fueron condenados á cárcel perpetua, é á otros fué dado por penitencia, que todos los dias de su vida andoviesen señalados con cruces grandes coloradas, puestas sobre sus ropas de vestir en los pechos y en las espaldas. E los inhabilitaron, ansí á ellos como á sus fijos, de todo oficio público que fuese de confianza, é constituyeron que ellos ni ellas no pudiesen vestir, ni traer seda, ni oro, ni chamelote, so pena de muerte. Ansimesmo se facia inquisicion, si los que eran muertos dentro de cierto tiempo habian judayzado; é porque se falló algunos en su vida haber incurrido en este pecado de heregía é apostasía, fueron fechos procesos contra ellos por via jurídica, é fueron condemnados é sacados sus huesos de las sepulturas, é quemados públicamente; é inhabilitaban sus fijos para que no oviesen oficios ni beneficios. Destos fué fallado gran número, cuyos bienes y heredamientos fueron tomados, é aplicados al fisco del Rey é de la Reyna.

Vista esta manera de proceder, muchos de los de aquel linage, temiendo aquellas execuciones, desampararon sus casas é bienes, é se fueron al Reyno de Portogal, é á tierra de Italia, é á Francia, é á otros Reynos, contra los quales se procedia en absencia por los Inquisidores, é les eran tomados sus bienes: de los quales é de las penas pecuniarias que pagaban los reconciliados, por quanto eran de aquellos que habian ido contra la fé, mandaron el Rey é la Reyna, que no se destribuyesen en otra cosa, salvo en la guerra contra los moros, ó en otras cosas que fuesen para ensalzamiento de la fé cathólica. Algunos parientes de los presos é condemnados, reclamaron, diciendo que aquella inquisicion y execucion era rigurosa, allende de lo que debia ser; é que en la manera que se tenia en el facer de los procesos, y en la execucion de las sentencias, los ministros y executores mostraban tener odio á aquellas gentes. Sobre lo qual el Rey é la Reyna, cometieron á ciertos perlados homes de consciencia, que lo viesen é remediasen con justicia. Falláronse especialmente en Sevilla, é Córdoba, y en las cibdades é villas del Andalucía en aquel tiempo quatro mil casas é mas, do moraban muchos de los de aquel linage; los quales se absentaron de la tierra con sus mugeres é fijos. E como quier que la absencia de esta gente despobló gran parte de aquella tierra, é fué notificado á la Reyna, que el trato se diminuia; pero estimando en poco la diminucion de sus rentas, é reputando en mucho la limpieza de sus tierras, decia, que todo interese pospuesto queria alimpiar la tierra de aquel pecado de la heregía; porque entendia, que aquello era servicio de Dios é suyo. E las suplicaciones que le fueron fechas en este caso, no la retraxeron deste propósito, é porque se falló que la comunicacion que aquella gente tenia con los judios que moraban en las cibdades de Córdoba é Sevilla é sus diócesis, era alguna causa de aquel yerro, ordenaron el Rey é la Reyna por constitucion perpetua, que ningun judio, so pena de muerte, morase en aquella tierra: los quales fueron constreñidos de dexar sus casas, é ir á morar á otras partes.

CAPÍTULO LXXVIII.

Las cosas que el Rey é la Reyna ficieron en la cibdad de Córdoba.

Fechas é asentadas las cosas que habemos recontado que ficieron el Rey é la Reyna en la cibdad de Sevilla, dexaron en ella por Asistente con cargo de administrar la justicia, á un caballero que se llamaba Diego de Merlo, é partieron para la cibdad de Córdoba, en la qual habia dos parcialidades; de la una era Don Diego Fernandez de Córdoba Conde de Cabra, é de la otra Don Alonso de Aguilar Señor de Montilla; entre los quales en los tiempos pasados ovo tales é tan grandes enemistades, que Don Alonso de Aguilar con los de su parcialidad, echó fuera de la cibdad al Conde de Cabra é á los de la suya, é le tomó los alcázares é la Calahorra, que tenia el Conde en tenencia. E por causa destos debates, ansi en la cibdad de Córdoba y en su tierra, como fuera della en las comarcas, acaecieron muchas muertes é robos é otros grandes crímines entre los caballeros é otras personas de la una parcialidad é de la otra. E las fortalezas de la cibdad ansimesmo estaban en poder destos dos caballeros é de sus parientes é allegados; los quales no acudian con ellas á la cibdad, ni facian dellas guerra ni paz, salvo á su arbitrio é voluntad, sin conocimiento de superior. Como el Rey é la Reyna fueron en aquella cibdad, luego entendieron en la administracion de la justicia, é dieron audiencias públicas, segun lo ficieron en la cibdad de Sevilla. E oyeron á muchas personas que reclamaron de robos é fuerzas, é otros agravios que habian recebido de algunos caballeros é de otras personas de la cibdad é su tierra, á las quales luego mandaron desagraviar; é ficieron aquellos dias restituciones de bienes y heredamientos que algunos caballeros habian poseido largo tiempo forzosamente. Ansimesmo mandaron facer justicia de algunos ladrones é robadores que habian cometido feos delictos; é con esta justicia que ficieron, toda la cibdad se pacificó. Otrosí tomaron las fortalezas de Hornachuelos, é de Anduxar, é de los Mar-

molejos, é de la Rambla, é de Santaella, é de Bujalance, é de Montoro, é del Pedroche, é de Castro del Rio; é pusieron en ellas por alcaydes á personas pacíficas que las toviesen por ellos. Mandaron ansimesmo á Don Alonso de Aguilar, que estaba en la cibdad, que dexase los alcázares nuevo é viejo, é la Calahorra que tenia, é que saliese de la cibdad é no volviese á ella sin su licencia é mandado, porque ansimesmo el Conde de Cabra estaba fuera de la cibdad. Y entendieron que lo mas necesario para conservacion del pacífico estado de la tierra, era el absencia de aquellos dos caballeros de la cibdad. Vino ansimesmo á noticia del Rey é de la Reyna, que se daban é repartian grandes dádivas, ansí á los de su Consejo, como á los sus Contadores mayores é á sus oficiales, é á los Alcaldes de su Corte, é Secretarios, y Escribanos de cámara, é á otros que servian los oficios de su corte; las quales dádivas se recebian so color de derechos de sus oficios; é los oficiales se atrevian á demandar mas de lo que debian haber. Por la qual causa los negociantes é librantes reclamaban de los grandes cohechos que les llevaban, é de la gran corrupcion que cerca desto en todos los oficios é oficiales de la corte generalmente habia. E habida sobre esto informacion, unos fueron privados de sus oficios, otros penados en sus bienes. E por la solicitud de un honesto Religioso é devoto, que se llama Fray Hernando de Talavera, Prior del convento de Santa María del Prado cerca de Valladolid, de la Orden de Sant Gerónimo, persona de muy honesta vida, é de gran suficiencia, el qual era Confesor de la Reyna, é de quien mucho fiaba; estando en Córdoba el Rey é la Reyna ficieron ordenanza, que ninguno del Consejo, ni los Contadores, ni Alcaldes de la Corte, ni otro Juez, ni Comisario, llevase presente, ni precio alguno de dinero, ni otras cosas, de las personas que ante ellos tratasen pleytos. E ansimesmo ficieron ordenanza de lo que los oficiales de los Contadores é los Secretarios y Escribanos de cámara, é todos los otros oficiales de la corte, habian de haber de sus derechos. E constituyeron, que ninguno excediese de aquella tasa, so pena que lo pagase con las setenas. Allende desto todos los oficiales en presencia del Rey é de la Reyna ficieron juramento de guardar é complir aquella constitucion. E porque fué procedido contra algunos que la quebrantaron, á que pagasen las setenas de lo que allende de sus derechos habian llevado, ninguno dende en adelante fué osado de demandar allende de lo que contenia la tasa que fué ordenada que llevasen.

CAPÍTULO LXXIX.

Como el Rey é la Reyna ovieron nueva que el Rey de Portugal era vuelto á su Reyno; é lo que Gomez Manrique fabló á los de Toledo.

Estando el Rey é la Reyna en la cibdad de Córdoba, ovieron nuevas de como el Rey de Portogal era venido de Francia por mar á su Reyno de Portogal; é que estaba en propósito de proseguir la guerra que tenia comenzada contra estos Reynos de Castilla, é mandaba poner gran diligencia en la guerra que se facia en las fronteras. Ansimesmo sopieron como el Arzobispo de Toledo, ó porque los yerros pasados no le daban seguridad, ó porque su natural inclinacion era deleytarse en guerras, é ver novedades de tiempos, juntaba gente de armas en la su villa de Alcalá de Henares, para favorecer al partido del Rey de Portogal, é para lo meter otra vez en Castilla; porque entendia caer su fama en la estimacion de las gentes, si se retraxese del propósito comenzado. E olvidando el tercero juramento que fizo de ser siempre leal servidor al Rey é á la Reyna, é no favorecer al Rey de Portogal, le escribia continamente avisos é consejos como debia entrar en estos Reynos, é continar su demanda; dandole á entender, que agora tenia mejor lugar para la proseguir que en ningun tiempo de los pasados. Porque decia que habia algunos Grandes é Caballeros en el Reyno descontentos del Rey é de la Reyna; los quales deseando libertad disoluta, se juntarian con él luego que entrase en Castilla, é le serian servidores leales. Ansimesmo, que muchas cibdades é pueblos le recebirian con gran voluntad, porque no podian sofrir las imposiciones é tributos que les eran impuestos, en especial las derramas que se cogian de la hermandad en todo el Reyno, para sueldo de la gente de armas, que continamente pagaban. E que debia venir luego con gente para la su villa de Talavera, é de alli vernia para la cibdad de Toledo, donde le daba certinidad que seria recebido por Rey é Señor, porque los principales del comun della estaban á su mandado, é se levantarian contra Gomez Manrique, que tenia la tenencia del alcázar é la administracion de la justicia. E que esta cibdad habida en su señorio, con buena confianza se podia llamar Rey de Castilla. Aquel caballero Gomez Manrique, que sabia el trato del Arzobispo, tenia continos trabajos en guardar la cibdad, no tanto de los contrarios, quanto de la mayor parte de sus mesmos moradores; que por ser gentes de diversas partes venidas allí á morar por la gran franqueza que gozan los que allí viven, deseaban escándalos por se acrecentar con robos en cibdad turbada. Los quales no teniendo el amor que los naturales tienen á su propria tierra, ni sentian, ni les dolia su daño. Estos por sugestion de algunos alborotadores, en los treinta años pasados, rebelaron muchas veces contra el Rey Don Juan, é contra el Rey Don Enrique su fijo, é pusieron la cibdad en incendios é robos, é agora incitados é atraidos con promesas é dádivas del Arzobispo de Toledo, ficieron una conjuracion secreta de matar aquel caballero que tenia la guarda de la cibdad, é tomar por Rey al Rey de Portugal; é daban á entender en sus fablas secretas á los que pensaban ser mas prestos al escándalo, que mudando el estado de la cibdad geles mudaria su fortuna, é habrian grandes intereses de las faciendas de los mercaderes é cibdadanos ricos como otras veces habian habido, é grandes dádivas é mercedes del Rey de Portogal, si tomasen armas, é pu-

siesen la cibdad en su obediencia. E con estas pláticas que tenian, los comunes, que ligeramente son traidos á facer en los pueblos levantamientos, estaban alborotados, é los cibdadanos pacíficos atemorizados de aquel escándalo que sentian, é de los males que por él recelaban. Algunos cibdadanos pacíficos é de buen deseo, requirieron á aquel caballero que basteciese al alcázar é algunas torres é puertas de la cibdad, ansí de armas, como de mantenimientos é gentes para donde se pudiesen retraer en tiempo de extrema necesidad fasta que fuese socorrido. El qual les respondió que no entendia retraerse, ni conocia lugar fuerte para se defender contra el pueblo, porque toda la cibdad era fortaleza, y el pueblo de Toledo era el Alcayde, é quando el pueblo era conforme á la rebelion, ninguna defensa podia haber; pero aunque conocia estar alborotado la mayor parte, creia haber en él dos mil homes que fuesen leales, é lo que entendia facer era, ponerse con el pendon real en la plaza, é con aquellos leales que se allegasen al pendon real habia deliberado de pelear por las calles de la cibdad contra los otros alborotadores é desleales. Al fin por algunas formas que discretamente este caballero sopo tener en aquel peligro, sabida la verdad de la conjuracion, prendió á algunos que pudo haber de los que en ella fueron participantes, é fizo dellos justicia, otros fuyeron á lugares do no pudieron ser habidos; é ansí libró la cibdad de aquel infortunio que recelaba. Fecha aquella justicia, presente la mayor parte del pueblo en su congregacion, aunque sabia haber algunos entre ellos de los que habian seydo en la conjuracion; pero porque la execucion de la justicia en los muchos pensó ser dificile é peligrosa, acordó en la hora de disimular, é con algunas reprehensiones é amonestaciones corregir al pueblo, no nombrando á ninguno, porque el secreto diese causa al repentimiento, é díxoles ansí: «Si yo, cibdadanos, no conociese, que los buenos é discretos de vosotros deseais guardar la lealtad que debeis á vuestro Rey, y el estado pacífico de vuestra cibdad, mi fabla por cierto é mis amonestaciones serian supérfluas: porque vana es la amonestacion á los muchos quando todos obstinados siguen el consejo peor. Pero porque veo entre vosotros algunos que desean vivir pacíficamente, veo ansimesmo otros mancebos engañados con promesas y esperanzas inciertas, otros vencidos del pecado de la cobdicia, creyendo enriquecer en cibdad turbada con robos é fuezas; acordé en este ayuntamiento de os amonestar lo que á todos conviene, porque conocida la verdad no padezcan muchos por engaño de pocos. No se turbe ninguno, ni se altere, si por ventura oyere lo que no le place; porque yo en verdad bien os querria complacer, pero mas os deseo salvar. Toda honra ganada é toda franqueza habida, se conserva continando los leales é virtuosos trabajos con que al principio se adquirió, é se pierde usando lo contrario. Los primeros moradores desta cibdad seyendo obedientes é leales á los Reyes, firmes é no variables en sus propósitos, caritativos é no crueles á sus cibdadanos, acrecentaron señorío, é ganaron honra é franqueza para sí é para vosotros. E segun nos parece, algunos de los que agora la moran, con fazañas de crueldad, deslealtad é inobediencia, trabajan por la perder en gran peligro suyo é general perdicion de todos vosotros. Los servicios que los primeros caballeros é cibdadanos de Toledo ficieron á los Reyes de España, é la lealtad que les guardaron, porque merecieron la franqueza é libertad que oy teneis no conviene aqui repetir, porque fueron muchos y en diversos tiempos fechos, é aun porque las grandes franquezas é libertades de que esta cibdad mas que otra ninguna de España goza, muestran bien ser leales é muy señalados. Pero soy constreñido traer á vuestra memoria los deservicios é rebeliones que de pocos tiempos acá en esta cibdad son cometidos contra los Reyes de Castilla; porque si por ellos no ovistes pena, que á los malos enfrena, hayais vergüenza que á los malos reprime. El Rey Don Juan, padre de la Reyna nuestra señora, vino á esta cibdad, donde debiera ser recebido como Rey é soberano Señor; é vosotros, cometiendo grave caso, é dando mal exemplo á los oyentes, le cerrasteis las puertas, é apoderastes en la cibdad contra su expreso mandamiento al Infante Don Enrique su primo, que á la hora no estaba en su gracia. Despues perdonado vuestro yerro, é tornados á su obediencia, dende á pocos dias tornastes á desobedecer é rebelar contra él, é sufristes que viniese poderosamente á poner su real sobre vosotros. E seyendo único rey natural, y estando todo su reyno pacífico á su obediencia, solos vosotros presumistes de le quitar su título real por vana é loca sugestion de los alborotadores de quien sois ligeramente traidos á semejantes yerros. Muerto el Rey Don Juan, é jurado por Rey en todo el Reyno y en esta cibdad su fijo el Rey Don Enrique, rebelastes contra él; é faciendo division en el Reyno, tomastes por vuestro Rey al Príncipe Don Alonso su hermano. E despues pasados algunos dias dexastes al Príncipe Don Alonso, é tornastes al Rey Don Enrique; el qual venido á esta cibdad, por voluntad de algunos de vosotros, el dia que entró en ella, mudando vuestro propósito, tomastes armas, é le constreñistes á salir fuera della, é tornastes á la obediencia del Príncipe Don Alonso. Luego á pocos dias tornastes á la obediencia del Rey Don Enrique, sin haber razon para las unas, ni para las otras mudanzas, sino solo el inducimiento y engaño de vuestros alborotadores, que ciegos de cobdicia é ambicion, ni saben dar buena paz, ni usar de justa guerra. Podemos verdaderamente creer, que si la primera ó segunda rebelion fueran punidas segun la graveza del yerro lo requeria, ni oviérades atrevimiento para las otras, ni dellas á los reyes que recebistes, ni á la cibdad que morais, tantos daños, robos, é destruiciones se siguieran; porque cosa es cierta el pueblo castigado obedecer, é muchas veces perdona-

» do soberbiar. Muerto el Rey Don Enrique, todos » vosotros en union conforme recebistes al Rey é á » la Reyna, proprietaria verdadera destos Reynos, » por vuestros señores naturales; é les fecistes la » solemnidad del juramento de lealtad, que súbditos » son obligados de guardar á su rey. Agora querria » saber, ¿qué causa, qué razon teneis, é qué fuerzas » recebis, ó recelais recebir, porque contra Dios, é » contra vuestra lealtad, y especialmente contra el » juramento que poco ha fecistes, dais orejas á los » escandalizados é alborotadores del pueblo; que » propuesto su interese, é vuestro daño, ponen ve- » neno de division en vuestra cibdad, é no cansan » de vos inducir é traer á los robos é incendios » que han acostumbrado, é vos engañan que tomeis » armas, é pongais esta cibdad en obediencia del » Rey de Portogal con daño é destruicion de to- » dos vosotros? ¿No habria alguna consideracion al » temor de Dios, ni vos pungiria la vergüenza de » las gentes, ó siquiera no habríades compasion de » la tierra que morais? ¿Podríamos saber qué es lo » que quereis, ó quando habrán fin vuestras rebelio- » nes, é variedades, ó podria ser que esta cibdad » sea una dentro de una cerca; é no sea tantas, ni » mandada por tantos? ¿No sabeis que en el pueblo » do muchos quieren mandar, ninguno quiere obe- » decer? Yo siempre oí decir, que proprio es á los » reyes el mando, é á los súbditos la obediencia; é » quando esta órden se pervierte, ni hay cibdad que » dure, ni reyno que permanezca. E vosotros no sois » superiores, é quereis mandar, sois inferiores, é no » sabeis obedecer, do se sigue rebelion á los reyes, » males á vuestros vecinos, pecados á vosotros, é » destruicion comun á los unos é á los otros. Muchos » piensan ser relevados destas culpas, diciendo: so- » mos mandados por los principales que nos guian. » ¡O digna é muy suficiente escusacion de varones! » Sois obedientes á los alborotadores que vos man- » dan robar é rebelar, é sois rebeldes á vuestro Rey » que vos quiere pacificar é guardar. E quereis dar » á entender, que la rebelion á los reyes, é los ro- » bos que habeis fecho á vuestros cibdadanos, se » deben imputar á los consejeros; como si vosotros » no supiésedes, que rebelar é robar son crímines » tan feos, que ninguno los debe cometer traido por » fuerza, ni ménos por engaño de aquellos que de- » cis que vos guian; á los quales si vosotros teneis » por principales guiadores, mucho errais por cierto » en la guia verdadera; porque sus principios des- » tos principales son soberbia, é sus medios invidia, » é sus fines muertes, é robos, é destruiciones. Ansí » que menos podeis vosotros escusaros de culpa con- » sintiendo, que ellos de pena consejando. Verdade- » ramente creed, que si cada uno de vosotros tuvie- » se á Dios por principal, estos que llamais princi- » pales, ni ternian autoridad, ni serian creidos como » principales; antes como indinos é dañadores se- » rian apartados, no solamente del pueblo, mas del » mundo; pues tienen las intenciones tan dañadas. » que ni el temor de Dios los retrae, ni el del Rey » los enfrena, ni la conciencia los acusa, ni la ver- » güenza los impide, ni la razon los manda, ni la ley » los sojuzga. E con la sed rabiosa que tienen de al- » canzar en los pueblos honras é riquezas, carecien- » do del buen saber por do las verdaderas se alcan- » zan, despiertan alborotos, é procuran divisiones » para los adquirir, pecando é faciendo pecar al pue- » blo. El qual no puede tener por cierto quieto, ni » próspero estado, quando lo que estos sediciosos » piensan, dicen, é lo que dicen, pueden, é lo que » pueden osan, é lo que osan ponen en obra, é nin- » guno de vosotros gelo resiste. ¡O infortunados » aquellos, cuya memoria de tales crímines queda á » los vivientes! Allende desto querria saber de vos- » otros, qué riqueza, qué libertades, ó qué acrecen- » tamientos de honra habeis habido de las alteracio- » nes é rebeliones pasadas. ¿Dan por ventura, ó re- » parten estos alborotadores algunos bienes é oficios » entre vosotros, ó fallais algun bien en vuestras ca- » sas de sus palabras y engaños, ó puede alguno de- » cir que poseis algo de los robos pasados? No por » cierto: antes vemos sus faciendas crecidas, é las » vuestras menguadas; é con vuestras fuerzas é peli- » gros, haber ellos honras é oficios de iniquidad. E » vemos, que al fin de todas las rebeliones é discrí- » mines en que vos ponen, vosotros quedais siem- » pre pueblo engañado, sin provecho, sin honra, sin » autoridad, é con disfamia, peligro, é pobreza; é » lo que peor é mas grave es, mostrais os rebeldes, » á vuestro Rey, destruidores de vuestra tierra, sub- » jetos á los malos que crian la guerra dentro de » la cibdad do es prohibida; é no tienen ánimo fue- » ra de ella, do es necesaria. E porque mi fabla mas » pura sea, é faga el fruto que yo deseo, é á vos- » otros cumple, converná aclarar una de las princi- » pales causas destos vuestros escándalos, aquella » en que, segun pienso, el mayor número de vosotros » peca. Pienso yo, que vosotros no podeis buena- » mente sofrir, que algunos que juzgais no ser de » linage, tengan honras é oficios de gobernacion en » esta cibdad; porque entendeis, que el defecto de » la sangre les quita la habilidad del gobernar. An- » simesmo vos pesa ver riquezas en homes, que se- » gun vuestro pensamiento no las merecen, en espe- » cial aquellos que nuevamente las ganaron. E des- » tas cosas que sentis ser incomportables, se engen- » dra un mordimiento de invidia, é de la invidia » nace un odio tal, que vos mueve ligeramente á to- » mar armas, é hacer insultos en la cibdad. E no sé » yo que se puede colegir desto, salvo que querria- » des enmendar el mundo, porque vos parece que » va errado, é los bienes dél no bien repartidos. ¡O » cibdadanos de Toledo, pleyto viejo tomais por » cierto, é querella muy antigua, no aun por nues- » tros pecados en el mundo fenecida cuyas raices » son hondas, nacidas con los primeros homes, é sus » ramas de confusion que ciegan los entendimien- » tos, é las flores, secas é amarillas que afligen el » pensamiento, é su fruto tan dañado é tan mortal » que crió é cria la mayor parte de los males que en » el mundo pasan, é han pasado, los que habeis oi- » do, é los que habeis de oir. Mirad agora quanto

» yerra el apasionado deste error: porque dexando » de decir como yerra contra la ley de natura, pues » todos somos nacidos de un padre é de una masa, » é ovimos un principio noble: y especialmente con» tra aquella clara virtud de la caridad que nos » alumbra el camino de la felicidad verdadera; ha» beis de saber que se lee en la Sacra Scriptura, que » ovo una nacion de gigantes, que fué por Dios des» truida, porque segun se dice, presumieron pelear » con el cielo. ¿Pues qué otra cosa podemos enten» der de los que mordidos de invidia, facen divisio» nes é robos en los pueblos? sino que remedando » la soberbia de aquellos gigantes, quieren pelear » con el cielo, é quitar la fuerza á las estrellas, re» putando las gracias que Dios reparte á cada uno » como le place, en virtud de las quales alcanzan » estas honras é bienes, que vosotros presumis en» mendar é contradecir. Vemos por experiencia al» gunos homes destos que juzgamos nacidos de baxa » sangre, forzarlos su natural inclinacion á dexar » los oficios baxos de los padres, é aprender scien» cia, é ser grandes letrados. Vemos otros que tie» nen inclinacion natural á las armas, otros á la » agricultura, otros á bien é compuestamente fablar, » otros á administrar é regir, é á otras artes diver» sas, é tener en ellas habilidad singular que les da » su inclinacion natural. Otrosí vemos diversidad » grande de condiciones, no solamente entre la mul» titud de los homes, mas aun entre los hermanos » nacidos de un padre é de una madre: el uno ve» mos sabio, el otro ignorante; uno cobarde, otro » esforzado; liberal el un hermano, el otro avarien» to; uno dado á algunas artes, otro á ningunas. » En esta cibdad pocos dias ha vimos un home pe» rayle, nacido é criado desde su niñez en el oficio » de adobar paños, el qual era sabio en el arte de la » astrología, y el movimiento de las estrellas, sin » haber abierto libro dello. Mirad agora quan gran » diferencia hay entre el oficio de adobar paños é » la sciencia del movimiento de los cielos; pero la » fuerza de su constelacion le llevó á aquello, por do » ovo en la cibdad honra é reputacion. ¿Podréis por » ventura quitar á estos la inclinacion natural que » tienen, do les procede esta honra que poseen? No » por cierto, sino peleando con el cielo, como ficie» ron aquellos gigantes que fueron destruidos. Tam» bien vemos los fijos é descendientes de muchos re» yes é notables homes escuderos é olvidados, por ser » inhábiles é de baxa condicion. Fagamos agora que » sean esforzados todos los que vienen del linaje » del Rey Pirro, porque su padre fué esforzado. O » fagamos sabios á todos los descendientes de Salo» mon, porque su padre fué el mas sabio. O dad ri» quezas, y estados grandes á los del linage del Rey » Don Pedro de Castilla, é del Rey Don Dionis de » Portogal, pues que no lo tienen, é vos parece que » lo deben tener por ser de linage. E si el mundo » quereis enmendar, quitad las grandes dignidades, » vasallos é rentas é oficios, que el Rey Don Enri» que de treinta años á esta parte dió á homes de » baxo linage. Vano trabajo por cierto, é fatiga » grande de espíritu da al ignorante este triste pe» cado, el qual ningun fruto de delectacion tiene; » porque en el acto, y en el fin del acto engendra » tristeza, con que llora su mal proprio, y el bien » ageno. Ansí que no hayas molesto ver riquezas é » honores en aquellos que á vosotros parece que no » las deben tener, é carecer dellas á los que por li» nage pensais que las merecen, porque esto pro» cede de una ordenacion divina, que no se puede » repunar en la tierra, sino con destruicion de la » tierra. E habeis de creer que Dios fizo homes » é no fizo linages en que escogiesen. A todos fi» zo nobles en su nacimiento; la vileza de la san» gre é obscuridad del linage, con sus manos la » toma aquel que dexando el camino de la clara vir» tud se inclina á los vicios del camino errado. E » pues á ninguno dieron eleccion de linage quando » nació, é á todos se dió eleccion de costumbres » quando viven, imposible seria segun razon, ser el » bueno privado de honra, ni el malo tenerla, aun» que sus primeros la hayan tenido. Muchos de los » que descienden de noble sangre, vemos pobres, á » quien ni la nobleza de sus primeros pudo quitar » pobreza, ni dar autoridad. Donde podemos clara» mente ver, que esta nobleza que opinamos, nin» guna fuerza natural tiene que la faga permanecer » de unos en otros, sino permaneciendo la virtud » que la verdadera nobleza da. Habemos ansimesmo » de considerar, que ansí como el cielo un momento » no está firme ni quedo, ansí las cosas de la tierra » no pueden estar en un estado; todas las muda el » que nunca se muda. Sólo el amor de Dios, é la ca» ridad del próximo es lo que permanece; la qual » engendra en el christiano buenos pensamientos, é le » da gracia para las buenas obras que facen la ver» dadera fidalguía, é para acabar bien esta vida, é » ser, del linage de los santos en la otra. Yo, seño» res, considerando el crímen detestable que en esta » cibdad imaginaban algunos cometer contra la ma» gestad real, bien quisiera estender mas la justicia » que comencé á facer en algunos delinqüentes, pero » déxolo agora por dos respetos: el primero, por» que conozco, que el Rey é la Reyna nuestros Se» ñores son tan piadosos, que no se gozan en la san» gre de sus súbditos; lo otro, porque entiendo que » mis razones faran tal fruto en los errados, que co» nocido su yerro, é temiendo la justicia, darán tal » reposo á sí é á vosotros, que olvidaran todo mal » pensamiento.

Oidas las razones de Gomez Manrique, todas aquellas gentes partidas en partes, los unos se salvaban afirmando no saber aquella conjuracion, otros la agraviaban mucho, é decian, que todos los que en ella habian entendido debian ser castigados. Pero ansí los que en su secreto sabian sus yerros, por ser libres de pena, como los inocentes, por gozar de la paz que deseaban, fueron alegres por la seguridad que Gomez Manrique les dió. Y en aquella manera se remedió el escándalo que en aquella cibdad se trataba.

CAPÍTULO LXXX.

Como el Rey é la Reyna fueron avisados que el Rey de Portogal queria entrar otra vez en Castilla, é proveyeron en la guerra del Marquesado de Villena; é de la reconciliacion del Arzobispo de Toledo.

El Rey é la Reyna, estando en la cibdad de Córdova, fueron, segun habemos dicho, avisados que el Arzobispo de Toledo trataba de nuevo con el Rey de Portogal que entrase en Castilla é viniese á la su villa de Talavera; é que allí vernian á él algunos grandes é otros caballeros del Reyno, á quien él solicitaba que tomasen su voz; é que dende aquella villa proseguiria su empresa para haber los Reynos de Castilla. Sopieron ansimesmo, que el Rey de Portogal lo habia aceptado, é que el Príncipe su fijo, é otros algunos caballeros de su Reyno le retraian dello, é le consejaban que no lo aceptase. Porque si la primera entrada que fizo en Castilla con mejores fundamentos é mayores fuerzas habia seydo incierta, é le habia puesto en grandes peligros, quanto mas lo seria la segunda, que no tenia otra certinidad, sino la que solo el Arzobispo le facia. El Rey de Portogal, considerando que en haber principiado é no acabado su empresa recebia gran mengua, refusaba todo consejo que contra su voto le fuese dado, porque entendia que mayor honra le era morir con infortunios en Castilla prosiguiendo esta demanda, que vivir con prosperidad en otras partes dexándose della. Otrosí ovieron nueva que el Marqués de Villena habia ido á la cibdad de Chinchilla á resistir el sitio que el Gobernador que la Reyna puso en el Marquesado tenia sobre aquella cibdad, é le habia impedido algunas execuciones de justicia, que con los poderes reales queria executar en aquella tierra, especialmente en la cibdad de Chinchilla, diciendo que aquello que executaba era injusto, é procedia de voluntad de aquel Gobernador, é no de voluntad de la Reyna, porque era contra lo asentado con él al tiempo que le habian reconciliado á su servicio. E fué fecha relacion al Rey é á la Reyna, como el Marqués habia fecho aquel movimiento, porque conocia la necesidad en que estaban puestos en la guerra que con el Rey de Portogal se esperaba, á fin de recobrar las villas é tierras que habia perdido del Marquesado de Villena. El Rey é la Reyna, habidas estas nuevas, embiaron por capitanes á Don Jorge Manrique fijo del Maestre Don Rodrigo Manrique, é á Pedro Ruiz de Alarcon, bien proveidos de gente de caballo al Marquesado de Villena, para guardar aquella tierra, é resistir qualquier fuerza que el Marqués en ella tentase facer; é para facer guerra á la cibdad de Chinchilla, é á las villas de Belmonte é Alarcon, é al castillo de Garcimuñoz que estaban por él. Otrosi proveyeron en aquel nuevo escándalo que el Arzobispo facia, é dieron cargo al bastardo hermano del Rey, Duque de Villahermosa, que estuviese en la villa de Madrid; el qual puso gente de armas en aquellos lugares comarcanos de la villa de Alcalá donde el Arzobispo estaba, para le resistir si moviese á facer guerra, ó si fuese á Toledo segun pensaba que iria. E mandaron dar sus cartas para todas las cibdades, villas é lugares del Arzobispado de Toledo, recontando el ellas el perdon que pocos dias ántes ficieron al Arzobispo de los yerros pasados. De los quales no contento, añadiendo otros mayores, trataba con el Rey de Portogal para lo meter en sus Reynos, é mover nuevas guerras en gran deservicio de Dios é suyo, é quebrantamiento del segundo juramento que poco antes le habia fecho: por las quales cosas ellos querian proceder contra él, é procurar con el Santo Padre quele privase del Arzobispado, é le diese pena condigna de tales é tan desleales crímines. Y entretanto mandaron embargar todas sus rentas. Otrosí mandaron á todos los que con él estaban, que luego se apartasen de su compañía, é no le diesen favor ni ayuda, so pena que perdiesen sus bienes, é les derribasen las casas de su morada. E de fecho fueron derribadas en la villa de Madrid las casas de algunos, que contra el mandamiento del Rey é de la Reyna estovieron con el Arzobispo.

Como estas cartas fueron publicadas en todos los lugares del Arzobispado, luego fueron embargadas las rentas del Arzobispo, é no le era acudido con maravedis ni pan alguno dellas; é muchos de los que con él estaban se despidieron dél, porque sus casas no fuesen derribadas. Ansimesmo Diego Lopez de Ayala un capitan de la Reyna, entró secretamente en la villa de Talavera, é apoderose de la fortaleza della. Las otras villas é lugares del Arzobispado que eran llanas, considerando quan deshonesta era la mudanza que el Arzobispo facia, estaban alteradas para se alzar contra él. Los caballeros de su casa é sus criados, por la mayor parte estaban descontentos de aquel camino que el Arzobispo tornaba á seguir, é requerianle que lo dexase. E porque creian que el Arzobispo facia este nuevo escándalo por consejo de aquel Alarcon, á quien habemos dicho que daba gran crédito, fué de tal manera amenazado, que no creyendo que podria escapar de sus manos, acordó de se absentar, é fué para el Reyno de Francia. Pero ni por el absencia de este Alarcon, el Arzobispo dexó de continar su propósito contra el voto de los principales de su casa. Entre los quales uno que se llamaba el Doctor Don Tello de Buendia, Arcediano de Toledo, letrado, é home de loable exemplo de vida, criado antiguo del Arzobispo, veyendo que no le podian apartar de la compañía del Rey de Portogal, é que su fecho iba en perdicion, habiendo respecto á lo que buen home es obligado de facer por su señor en tiempo de extrema necesidad; como quiera que fuese home viejo, é apartado ya de toda negociacion mundana, fué al Arzobispo á le consejar que dexase aquel camino que queria llevar adelante, é dixole: «Señor, si entre tanta multitud de gentes vedes que »plogo á Dios elegiros por Prelado de la Iglsia ma»yor de las Españas; en pago de tanto beneficio, no »debeis escandalizar la tierra, ni ponerla en guerra,

»mucho agena de vuestro hábito é religion; por»que os mostraríades ingrato á Dios que vos dió »esta dignidad, y enemigo de la tierra á quien de»beis ser padre. Contemplemos, señor, en la breve»dad de nuestra vida, é gastémosla en enmendar »los yerros pasados; porque dexemos acá buen »exemplo, é alcancemos allá verdadera gloria.»

El Arzobispo, veyendo que algunos grandes del Reyno con quien trataba no le respondian segun esperaba, é que no le acudian con sus rentas, ni tenia dinero para pagar el sueldo á la gente de armas que tenia junta; veyéndose puesto por muchas partes en extremas necesidades, conociendo ansimesmo la sana intencion deste Arcediano, dióle comision para facer aquello que entendiese que debia facer en guarda de su honra y estado. Este Arcediano fué con esta comision al Rey é á la Reyna que estaban en Córdoba, los quales le tenian en gran veneracion, por respecto de su sciencia é honestidad de vida. E como quiera que por la indinacion que tenian concebida del Arzobispo, estaban en propósito de no oir mensagero, ni trato que les fuese movido de su parte; pero la bondad del mensagero fizo ablandar la ira que del Arzobispo tenian concebida, é recebirlo humanamente. Este Arcediano les dixo que la clemencia de los Reyes es un vencimiento de mayor gloria que aquel que en las batallas se alcanza; é que no venia á salvar al Arzobispo, ni dar razones de sus yerros, ni menos queria decir que tenia confianza en su inocencia, pero que la tenia en la magnanimidad del Rey é de la Reyna, porque creia que eran muy grandes, serian muy piadosos, é mostrarian su grandeza en el perdonar, é que no mirarian á los yerros presentes, mas recordarian los servicios pasados, si algunos les habia hecho el Arzobispo. Por ende que les suplicaba, que viesen la órden que daban, é lo que les placia que se ficiese, é luego se pornia en obra; porque él y todo lo que tenia, se ponia en sus manos reales. El Rey é la Reyna, oidas aquellas palabras, respondieron, que verian en aquello que habia propuesto, é lo mandarian expedir prestamente.

CAPÍTULO LXXXI.

Siguense las cosas que pasaron en el año de mil é quatrocientos é setenta é nueve años. Como el Rey é la Reyna fueron á Guadalupe, é de las cosas que allí ficieron.

Fechas é asentadas las cosas que el Rey é la Reyna ficieron en Córdoba, acordaron de partir de aquella cibdad, é venir para la villa de Guadalupe, por estar en comarca del Reyno de Portogal, para proveer en las cosas necesarias á la guerra de aquella frontera, é ansimesmo en comarca del reyno de Toledo, é de la villa de Escalona, donde estaba gente del Marqués de Villena faciendo guerra en aquella tierra. Venidos á Guadalupe, despues de algunas pláticas habidas con el Arcediano de Toledo en aquel negocio del Arzobispo, acordaron de olvidar los yerros, é dexar la ira que del Arzobispo habian concebido, é respondieron al Arcediano que les placia de usar con el Arzobispo de la piedad que á ellos convenia, é no de la justicia que él merecia, é que le perdonaban otra vez, ansí por gratificar al Rey de Aragon, á quien sabian que placeria dello, como por las buenas razones é humillaciones que de su parte les habia fecho. Pero demandaron que les entregase el Arzobispo todas las fortalezas que tenia, por quitarle del pensamiento los alborotos que en fiucia dellas imaginaba facer en deservicio de Dios, é daño de su consciencia, y en agravio general de la tierra. El Arcediano de Toledo, de parte del Arzobispo prometió de las entregar luego á quien el Rey é la Reyna mandasen. El Arzobispo, cumpliendo lo que el Arcediano prometió de su parte, entregó las fortalezas de Alcalá la vieja, é Brihuega, é Santorcaz, é la Guardia, é Almonacil, é Canales, é Uceda; en las quales el Rey é la Reyna pusieron sus Alcaydes, que les ficieron pleyto omenage, é prometieron de no acoger en ellas al Arzobispo, ni á otra persona alguna sin su mandado. Asentaron ansimesmo, que la villa de Talavera estoviese en poder de aquel Diego Lopez de Ayala que la tomó, é toviese la justicia é jurisdicion della, é no recibiese al Arzobispo, ni á otra persona poderosa salvo al Rey é á la Reyna, ó á quien ellos mandasen; é que el Arzobispo pagase las tenencias á los Alcaydes que el Rey é la Reyna pusiesen en aquellas fortalezas, é les diese todos los bastimentos é pertrechos que fueren menester para la provision é guarda dellas. Las quales entregadas á las personas que el Rey é la Reyna pusieron por Alcaydes, é puesto en execucion todo lo que por aquel Arcediano fué asentado, el Rey é la Reyna mandaron sus cartas para desembargar sus rentas al Arzobispo. El qual como se vido sin fortalezas, cesó de pensar pensamientos escandalosos, é cesó ansimesmo la pendencia que tenia con el Rey de Portogal, porque le fallescian las fuerzas con que le podia ayudar; é dende en adelante vivió pacíficamente, sin dar á su espíritu inquietud, é al Reyno de Castilla escándalos.

CAPÍTULO LXXXII.

De la guerra que se fizo contra el Marqués de Villena en Escalona y en el Marquesado.

Estando el Rey é la Reyna en Guadalupe, mandaron al bastardo hermano del Rey, Duque de Villahermosa, que era capitan mayor de la gente de las hermandades, que fuese con algunas gentes á Almorox, un lugar cerca de la villa de Escalona, para resistir á la gente del Marqués los robos é otros males que facian por la comarca. Y en aquel lugar de Almorox, y en Maqueda puso gentes de caballo, que todos los mas dias salian al campo, é peleaban con los de la villa de Escalona; en la qual estaba por capitan un hermano del Marqués bastardo, que se llamaba Don Juan Pacheco, que despues fué muerto en Zamora, é por Alcayde de los alcázares un caballero natural de Madrid, que se llamaba Juan de Luxan; los quales tenian quatrocientos

homes á caballo, é quinientos peones, que salian continamente por la tierra á traer los bastimentos que eran necesarios. Ansimesmo en el Marquesado donde estaban por capitanes contra el Marqués, Don Jorge Manrique é Pero Ruiz de Alarcon, peleaban los mas dias con el Marqués de Villena é con su gente; é habia entre ellos algunos recuentros, en uno de los quales, el capitan Don Jorge Manrique se metió con tanta osadía entre los enemigos, que por no ser visto de los suyos, para que fuera socorrido le firieron de muchos golpes, é murió peleando cerca de las puertas del castillo de Garcimuñoz, donde acaeció aquella pelea, en la qual murieron algunos escuderos é peones de la una é de la otra parte. En aquella guerra habia algunos prisioneros que se tomaban, é los capitanes del Rey é de la Reyna acordaron de aforcar seis homes de los que prendieron, porque siguiendo guerra injusta, peleaban contra el Rey en su Reyno. Visto por la gente de armas que estaba con el Marqués aquella justicia, recelando que qualquier dellos que fuese preso seria aforcado, requirieron á un caballero que se llamaba Juan de Berrio capitan de la gente del Marqués, que aforcase otros seis de los prisioneros que estaban en su poder. Aquel capitan, temiendo que su gente por aquella causa no enflaqueciese, acordó de aforcar algunos de los que tenia presos; é mandó que echasen suertes los presos, é los seis dellos á quien cayese por suerte fuesen degollados. Acaeció, que una de las suertes cayó á un escudero vecino de Villanueva de la Xara aldea de Alarcon, home de fasta quarenta é cinco años, casado é con fijos; el qual tenia un hermano, que estaba ansimesmo preso con él, mozo de fasta veinte é cinco años. Este mozo, visto que por la suerte que habia caido á su hermano mayor habia de morir, dixo: »Hermano, yo quiero morir en lugar vuestro; porque no podria sofrir la pena que habria en vuestra muerte, é carecer de vuestra vista.» El hermano mayor le respondió: «No plegue á Dios, hermano, que padezcas tú por mí; yo quiero sofrir con paciencia esta muerte, pues á Dios plogo que muriese de esta manera. No es razon que tú, que eres mas mozo, é aun no has gozado de los bienes desta vida, mueras en tan tierna edad; encomiéndote mi muger é mis fijos.» El hermano menor replicó: «Hermano, vos sois casado, é teneis fijos pequeños, los quales quedarian sin abrigo; mas vale que muera yo, é dexe temprano las tribulaciones desta vida, pues de mi muerte no viene daño á otro sino á mí.» Esta quistion pasó entre estos dos hermanos, é al fin venció el menor; é por grandes ruegos que fizo al capitan fué degollado, é quedó vivo el mayor: pónese aquí este caso por ser singular exemplo de buena hermandad. El Marqués de Villena, que estaba en el castillo de Garcimuñoz, publicaba, que él no era causa de aquella guerra, é que sus armas eran por resistir, é no por ofender ni desobedecer al sceptro real. E sobre esto embió al Rey é á la Reyna un caballero de su casa, que se llamaba Don Rodrigo de Castañeda; con el qual les embió á decir, que Dios era testigo de su voluntad, como no habia tomado armas ni movido guerra en su deservicio, ni menos tenia olvidado el gran beneficio que le ficieron en le perdonar; por el qual estaba en obligacion de los servir é obedecer en los dias de su vida. E que les suplicaba mandase saber la verdad del movimiento de aquella guerra, é fallarian que por él ni por parte suya fué movida, salvo resistiendo al Gobernador que habian embiado al Marquesado, el cerco que sin causa habia puesto sobre la cibdad de Chinchilla, sin tener mandamiento del Rey ni de la Reyna para ello: porque era contra lo que sus Altezas le habian prometido quando le recibieron á su servicio. E que si guerra en aquella su tierra y en la su villa de Escalona habia recrecido, aquello era queriendo defender su persona, é los bienes que le habian dexado, é no presumiendo de ofendelles ni desobedecer sus mandamientos. E que les suplicaba no quisiesen creer las malas é no verdaderas informaciones que algunos, mas siguiendo sus pasiones que las vias de la verdad les facian, é mandasen cesar aquella guerra que contra él se facia, é oirle á su justicia.

El Rey é la Reyna, oida la suplicacion del Marqués, respondieron que si su gobernador en alguna cosa habia excedido, debiera el Marqués recorrer á ellos por el remedio para que lo mandase castigar, é que habia errado en querer por su propia autoridad ponerse en armas á facer resistencia; pero que ellos mandarian saber la verdad de todas las cosas pasadas, é facer aquello que de justicia debiesen. Aquel caballero Don Rodrigo de Castañeda era home de mas altos pensamientos que fuerzas, y estando allí en Guadalupe algunos dias, solicitando con el Rey é con la Reyna la relevacion de la guerra que por todas partes se facia al Marqués; porque se falló contra él, que no mandándolo el Marqués, embiaba avisos al Rey de Portugal, dando órden en su entrada en Castilla, el Rey é la Reyna le mandaron prender, é llevar á la villa de Talavera, donde estovo preso algunos dias, é allí en la prision murió.

CAPÍTULO LXXXIII.

De las cosas que pasaron con los mensageros del Clavero de Alcántara, é de la Condesa de Medellin.

Vinieron á Guadalupe do estaba el Rey é la Reyna mensageros de Doña María Pacheco Condesa de Medellin, hermana del Marqués de Villena, fija bastarda del Maestre de Santiago Don Juan Pacheco, muger viuda; la qual poco ántes de aquellos dias soltó á Don Pedro Puertocarrero Conde de Medellin su fijo de las prisiones en que le tovo por espacio de cinco años. Esta Condesa fué la principal que en los tiempos pasados sostovo las guerras en aquellas partes de Estremadura, favoreciendo unas veces á unos, é otras veces á otros, muger de grandes atrevimientos. La qual tenia usurpada la villa de Mérida, que es del Maestradgo de Santiago; é tenia por fuerza la villa de Medellin al Conde su fijo, é todos los otros sus bienes. Estos mensageros pidieron al Rey

é á la Reyna que le diesen la encomienda de aquella villa de Mérida, é que mandasen que en toda su vida toviese la villa de Medellin, é llevase la renta della, é que le diesen provisiones para ello; demandaron ansimesmo otras cosas difíciles de facer. El Rey é la Reyna, vistas las demandas que de parte de la Condesa les fueron fechas, respondieron, que de la villa de Mérida ni de su encomienda, ellos no debian disponer por ser de la órden de Santiago, ni menos le darian provisiones ni favor contra el Conde su fijo, para llevar las rentas que le pertenecian. Pero que vistas las causas que entre ellos eran, propuestas é oidas las razones del Conde su fijo, mandarian administrar sobre todo lo que fuese justicia. Vinieron ansimesmo mensageros de Don Alonso de Monroy, Clavero de Alcántara, que segun habemos dicho se llamaba Maestre, é tenia contencion con Don Alvaro de Stúñiga Duque de Plasencia, sobre la posesion del Maestradgo de Alcántara, del qual era proveido por el Papa Don Juan de Stúñiga, su fijo. Este Clavero era home guerrero, é muy emparentado en la tierra de Estremadura, y estaba apoderado de algunas fortalezas de su comarca; é por haber la posesion del Maestradgo, continuaba guerra en aquellas partes, de la qual se siguieron muchos é muy crueles fechos, ansi de robos, como de muertes, é tomas, é furtos de fortalezas, é otros grandes daños y engaños, en uno de los quales este Clavero fué preso por el Alcayde de Magazela, de quien se confió. En la qual prision estovo algunos dias, é despues por mandado del Rey é de la Reyna fué suelto, por las mercedes que ficieron al Alcayde que lo tenia preso. Los mensageros de este Clavero suplicaron al Rey é á la Reyna, que le diesen favor para haber el Maestradgo de Alcántara, que de derecho decia pertenecerle, por la eleccion que algunos Comendadores de la Orden le ficieron. En esta suplicacion que ficieron, ansi los mensageros de la Condesa de Medellin, como los del Clavero, insistieron con gran instancia, é dieron á entender que si el Rey é la Reyna no facian todo lo que suplicaban en su favor, luego se juntarian con el Rey de Portogal, é lo meterian en Castilla, é se pornian en su obediencia. El Rey é la Reyna respondieron á los mensageros del Clavero, que el Papa, en vida del Rey Don Enrique su hermano, habia proveido de aquel Maestradgo por sus bulas á Don Juan de Stúñiga, fijo del Duque Don Alvaro, por virtud de las quales habia tomado la posesion de Alcántara, é de la mayor parte de las fortalezas é tierras del Maestradgo; é que ellos no podian en aquel caso repunar la provision fecha por el Papa, ni quitar la posesion de las tierras que el Maestre Don Juan habia tomado; é que esta quistion era entre él y el otro Maestre Don Juan, é la determinacion della pertenecia al Sumo Pontífice, é no á ellos. Pero que si el Clavero decia tener derecho, por qualquier eleccion que le era fecha, ellos intervenian, é ternian tal manera como su justicia enteramente le fuese guardada; é para esto le darian el favor que necesario le fuese. Los mensageros deste Clavero é de la Condesa no fueron contentos de las respuestas dadas al uno ni al otro; porque pensaban el Rey é la Reyna estar puestos en tan grandes necesidades de la guerra que esperaban con el Rey de Portogal, que de necesario seria otorgarles todo lo que demandasen, é que ninguna cosa les seria negada, por causa de las fortalezas é gente é parentela grande que tenian en aquella frontera de Portogal. Despedidos aquellos mensageros con la respuesta que el Rey é la Reyna les mandaron, el Clavero é la Condesa, que fasta aquel tiempo en las guerras pasadas habian seydo enemigos, é tenido partes contrarias, luego trataron amistad en uno, y embiaron sus mensageros al Rey de Portogal, ofreciéndole su obediencia, é recibiéndole por su Rey, é obligáronse de le servir como sus súbditos. El Rey de Portogal, recibiendo el ofrecimiento del Clavero é de la Condesa, prometió de les ayudar en todas las cosas que le demandaron. E por seguridad que la Condesa compliria con el Rey de Portogal lo que le prometia, entrególe la fortaleza de Mérida.

CAPÍTULO LXXXIV.

De la embaxada que embió el Rey de Francia al Rey é á la Reyna, é lo que propusieron.

Vinieron ansimesmo á aquella villa de Guadalupe embaxadores del Rey de Francia, entre los quales venia un Perlado que era Obispo de Lumbiers para refirmar la paz entre el Rey é la Reyna é sus Reynos, con el Rey de Francia é con los suyos: la qual habia tratado por sus cartas é mensageros en los dias pasados el Cardenal de España. É aquel Obispo de Lumbiers propuso ante el Rey é la Reyna en su gran consejo, los debdos de sangre que hay entre los Reyes de Francia é de Castilla, é las amistades é confederaciones perpetuas que siempre en los tiempos pasados ovo entre los Reyes destos dos Reynos é sus súbditos é naturales. Otrosí dixo como el Rey de Francia su señor ovo gran placer por haber subcedido la Reyna en la silla real destos Reynos del Rey Don Juan su padre. É como quiera que por algunas malas é siniestras informaciones, fechas por parte del Rey de Portogal, pasaron algunas diferencias entre el Rey de Francia su señor, y el Rey é la Reyna; pero aquellas habian cesado, porque no tenian fundamento de verdad. Y en conclusion dixeron que ellos venian allí por mandado del Rey de Francia é con su poder, á refirmar las paces é confederaciones antiguas que fueron juradas por los Reyes pasados de Francia é de Castilla: las quales eran obligados de guardar sus subcesores. Por ende, que les ploguiese de las jurar é firmar con aquel amor é fraternidad que ellos las habian guardado, é segun que el Rey de Francia su señor estaba en voluntad de las guardar é conservar. El Rey é la Reyna, oida aquella embaxada, como quier que conocieron la intencion que á los principios tovo el Rey de Francia de se confederar con el Rey de Portogal, é la guerra que sin causa fizo en la provincia de Guipúzcoa, é lo que agora le movia á

facer mudanza é venir pidiendo paz; pero por consejo del Cardenal de España, mostraron inadvertencia á las variedades é siniestra intencion del Rey de Francia, é recibieron muy bien á sus embaxadores, é no les mostraron sentimiento de las cosas pasadas é respondiéronles, que les placia aceptar la amistad é confederacion por ellos propuesta, porque los Reyes sus progenitores les habian obligado á ello. É ficieron mucha honra á aquellos embaxadores, é celebraron las confederaciones é amistades acostumbradas; en las quales se contenia que obligaban á sí é á sus fijos primogénitos herederos de sus Reynos, que serian amigos de amigos, y enemigos de enemigos, segun lo fueron los reyes pasados sus progenitores, contra todas las personas del mundo, excepto el Padre Santo. Lo qual juraron solemnemente aquellos embaxadores, por virtud del poder que traian del Rey de Francia su señor; en el qual juramento dixeron, é se obligaron de lo guardar é mantener, no embargante la confederacion é amistad que el Rey de Francia su señor habia fecho con el Rey de Portogal pocos dias habia. Fechas estas ligas é confederaciones, el Rey é la Reyna mandaron dar de sus dones á aquel Obispo é á los otros caballeros que vinieron con él, é mandáronlos despedir. É cerca del debate que habia entre el Rey é la Reyna, y el Rey de Francia sobre el Condado de Ruisellon, acordaron que quedase al juicio de dos personas, que nombrasen cada uno por su parte; los quales toviesen poder de lo determinar dentro de cinco años. É que el Rey de Francia pusiese dentro de cierto tiempo la fortaleza de Perpiñan, é las otras fortalezas de aquel Condado de Ruisellon en poder del Cardenal de España, para que las entregase al Rey é á la Reyna, cumpliendo lo que los árbitros determinasen que habia de haber el Rey de Francia. Con estos embaxadores mandaron el Rey é la Reyna, que fuesen Don Juan de Gamboa, y el Arcediano de Almazan, que fueron los diputados que estovieron en Fuenterabía por su mandado. Los quales fueron al Rey de Francia, el qual en presencia dellos, é de los de su consejo, retificó é juró todo lo que aquel Obispo de Lumbiers é los otros sus embaxadores en su nombre habian fecho; lo qual fué pregonado, é mandado guardar por todo el Reyno.

CAPÍTULO LXXXV.

Del trato de paz que movió la Infanta de Portogal, é como el Papa revocó la dispensacion que habia dado al Rey de Portogal.

La Infanta Doña Beatriz de Portogal que habia seydo casada con el Infante Don Fernando Duque de Viseo hermano del Rey de Portogal, era una señora discreta, é conocia bien la calidad desta empresa que el Rey de Portogal habia tomado, é los infortunios que en la prosecucion della le acaecieron. É como agora por consejo de algunos Castellanos, tornaba á la continar, pesábale dello, porque amaba mucho al Rey de Portogal é al Príncipe su fijo, que era su yerno, é ansimesmo á la Reyna de Castilla que era su sobrina, fija de su hermana; é deseaba quitar á ellos de quistion, é á sus reynos de guerras. É fabló con el Rey de Portogal algunas veces, atrayéndole á la paz con el Rey é la Reyna, é dábale razones porque lo debia facer, é dexar esta conquista de Castilla, la qual ni habia sucedido segun complia á servicio de Dios ni suyo, é mucho ménos á su honra; ántes lo acaecido fasta aquel tiempo habia seydo en gran pérdida de su Reyno, é peligro é muertes de sus súbditos é naturales. A este voto de la Infanta estaba allegado el Príncipe su yerno, á quien ansimesmo pesaba del propósito que su padre tornaba á tomar, é ayudaba á la Infanta su suegra en las razones que decia al Rey su padre. Y embió un mensagero á la Reyna á le decir secretamente, que se debia llegar mas á aquella frontera de Portogal, porque quanto mas cerca estoviese, habria mejor lugar de comunicar con ella algunas cosas que convenian á la paz del Rey su marido é suya con el Rey de Portogal; é que con el ayuda de Dios é de la gloriosa Vírgen su madre entendia dar remedio de paz é concordia entre ellos. La Reyna lo regradeció mucho, y embióle á decir, que despedidos los embaxadores de Francia, é algunos otros negocios que el Rey y ella tenian pendientes en la villa de Guadalupe, luego llegarian á aquellas partes de la frontera de Portogal, é podrian fablar en aquella materia, segun que lo acordaba. Otrosí, como habemos dicho, el Papa, á suplicacion del Rey de Francia, é del Rey de Portogal, dió dispensacion para que aquella Doña Juana pudiese casar con persona conjunta á ella dentro en el quarto grado de consanguinidad. De la qual dispensacion el Rey é la Reyna se agraviaron, y embiaron á mostrar sus causas de los agravios que el Papa les fizo en la otorgar. Lo qual visto en el colegio de los Cardenales, considerando los escándalos, guerras, é derramamientos de sangre, que por causa de aquella dispensacion se podrian seguir, el Papa acordó de dar otra bula, en la qual declaró, que la primera bula habia seydo impetrada, no le faciendo relacion verdadera de la persona con quien aquella Doña Juana habia de casar, ni de otras circunstancias que la impetracion de la bula se requerian é debian ser declaradas: por ende que la revocaba é daba por ninguna.

CAPÍTULO LXXXVI.

De la guerra que el clavero de Alcántara, é la Condesa de Medellin ficieron en favor del Rey de Portogal.

El Clavero de Alcántara Don Alonso de Monroy, é la Condesa de Medellin, que segun habemos dicho se pusieron en la obediencia del Rey de Portogal, comenzaron á facer guerra en aquellas partes de Estremadura desde las fortalezas que tenian; é allegábanse á ellos muchos homes de malos deseos, cobdiciosos de guerras que no sofrian órden de bien vivir. É con estos se facian cada dia mas poderosos é fortificaban en aquellas partes la voz del Rey de Portogal. El Rey é la Reyna, por remediar aquella

guerra, é ansimesmo por platicar en la concordia que la Infanta tia de la Reyna, habia movido; con consejo del Cardenal de España, é de los otros Caballeros é Dotores de su Consejo, acordaron de ir á la cibdad de Troxillo. É antes que partiesen de aquella villa de Guadalupe, vino nueva como el Rey Don Juan de Aragon, padre del Rey, era fallecido; el qual murió este año de mil é quatrocientos é setenta é nueve años, dia de Sant Sebastian, á veinte de Enero en la cibdad de Barcelona. É luego todos los del Reyno de Aragon, é Valencia, é Sicilia, é Principado de Cataluña, é los otros señoríos, en absencia deste Rey Don Fernando, le recibieron por su Rey é Señor; y embiaronle á llamar, que fuese á tomar la posesion de sus Reynos é señoríos. Habida esta nueva, luego partieron de Guadalupe, é fueron para la cibdad de Troxillo, donde ficieron solemnes obsequias por la muerte del Rey de Aragon. Platicóse ansimesmo en el Consejo del Rey é de la Reyna, como se debian intitular; é como quiera que algunos de su consejo eran en voto, que se intitulasen Reyes de España, pues sucediendo en aquellos Reynos é señoríos de Aragon, eran señores de toda la mayor parte della; pero determinaron de lo no facer, é intituláronse en todas sus cartas en esta manera.

«Don Fernando é Doña Isabel, por la gracia de »Dios, Rey é Reyna de Castilla, de Leon, de Ara»gon, de Sicilia, de Toledo, de Valencia, de Galicia, »de Mallorcas, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, »de Córcega, de Múrcia, de Jaen, del Algarve, de »Algecira, de Gibraltar, Conde é Condesa de Bar»celona, Señores de Vizcaya, é de Molina, Duques »de Atenas, é de Neopatria, Condes de Ruisellon, é »de Cerdania, Marqueses de Oristan, é de Gociano, »etc.» El Rey é la Reyna dieron órden en la guerra que se facia contra el Reyno de Portogal, é contra el Clavero, é la Condesa de Medellin, y embiaron á llamar á su Condestable, é gentes de armas de algunas partes de las comarcas; las quales vinieron á su llamamiento, é pusieron guarniciones de gentes cercanas adonde ellos estaban, por escusar los robos é males que facian en la tierra. Otrosí fornecieron de gentes de armas la cibdad de Badajoz, y embiaron á mandar al Maestre de Santiago, que con la gente de armas de su casa, estoviese en la villa de Lobon, que es en comarca de la villa de Medellin, do estaba la Condesa, é de la villa de Mérida, do estaba el Clavero. Y embiáronle para fortificar su guarnicion, á Don Martin de Córdoba fijo del Conde de Cabra, é á Alonso Enriquez, é á Sancho del Águila, capitanes de su guarda, con las gentes de sus capitanías.

CAPÍTULO LXXXVII.

Como la gente del Rey de Portogal fué desbaratada por el Maestre de Santiago.

Estando el Maestre en la villa de Lobon, fué avisado como el Rey de Portogal embiaba al Obispo de Ébora Don Garcia de Meneses por capitan con mucha gente de armas, para estar en la villa de Mérida, que le habia entregado la Condesa de Medellin, é facer guerra desde aquella villa á toda la tierra de la comarca. El consejo que el Rey de Portogal por estónces ovo, era de facer desde aquellas dos villas é de otras seis fortalezas que la Condesa de Medellin y el Clavero tenian, guerra en toda Estremadura, tanta é tan cruda, que el Rey é la Reyna no podiendo remediar á todas partes, les fuese necesario desampararla; porque ellos absentes, habria lugar de entrar poderosamente segunda vez en Castilla. Como el Maestre de Santiago ovo aviso que la gente Portoguesa venia, partió de Lobon, é fué camino de Mérida, por escusar la entrada en aquella villa á los Portogueses é á los Castellanos que venian con ellos, de los que habian tenido la voz del Rey de Portogal. E considerando el gran daño que le vernia si el Clavero oviese lugar de se juntar con los Portogueses, porque serian en mayor número de gente que la suya, é no podia pelear con ellos; como era home proveido en las cosas de la guerra, mandó á algunos caballeros que corriesen el campo, é llegasen bien cerca de la villa de Mérida, y él con toda su gente se puso en celada en un lugar cerca de Mérida que se llama el Albuhera, por donde los Portogueses habian de venir. El Clavero que conoció bien la celada, recelando della, recogió toda su gente en la villa, é mandó que ninguno saliese á pelear con la gente del Maestre. E como quier que sabia bien de la gente Portoguesa que el Rey de Portogal embiaba en favor suyo é de la Condesa, pero no sabia el dia que habia de llegar á Mérida, ni lo pudo saber por las grandes guardas que el Maestre puso para que lo no sopiese. E ansi como el Maestre iba mas adelante al encuentro de los Portogueses, ansí el Clavero guardaba mucho mas de no salir de la villa, porque veia las atalayas é guardas que el Maestre habia puesto; á los quales habia mandado que se mostrasen algunas veces, á fin que el Clavero los viese, y estoviese siempre en recelo de su celada, porque no saliese de la villa á se juntar con los Portogueses. El Obispo de Ébora é la gente de su capitanía continaron su camino, fasta que llegaron el dia primero de Quaresma dos leguas de la villa de Mérida. Como el Maestre sopo que los Portogueses se llegaban, fizo poner á punto de batalla á Don Martin de Córdoba, é á Sancho del Aguila, é á Alonso Enriquez, capitanes que el Rey é la Reyna le habian embiado, é ansimesmo á toda la otra gente de su casa que con él iban; los quales ordenó en tres escuadras. Y el Obispo de Ébora, que venia por capitan mayor de los Portogueses, traia otros tres capitanes, el uno se llamaba Gonzalo Falcon, que venia por capitan de la gente del Príncipe de Portogal, y el otro capitan se llamaba Cristóbal Bermudez, el qual era castellano, é habia vivido con el Rey Don Enrique en las guerras pasadas, é se habia pasado al Rey de Portogal, é otro capitan Portogues que se llamaba Alonso de Almeyda, el qual traia en su batalla gente de Portogal é de Castilla. El Obispo de Ébora, capitan ma-

yor traia en su batalla setecientos homes de caballo, en los quales habia doscientos homes de armas castellanos, de aquellos que habian estado en Castronuño, y en Cantalapiedra, y en las otras fortalezas que habian tenido la voz del Rey de Portogal. Entre los quales venia el Adelantado Pedro de Pareja, é Alonso Perez de Vivero, é Gonzalo Muñoz de Castañeda, é Rodrigo de Añaya, é Pedro de Añaya su hermano, é Alvaro de Luna, é Juan Sarmiento, é otros muchos fijosdalgos castellanos, los quales venian con propósito de sofrir toda pena en Castilla, é al fin padecer la muerte ántes que tornar á Portogal, porque no eran bien tratados de los Portogueses. E ansimesmo tenian propósito de facer tanta guerra, que de necesario fuese al Rey é á la Reyna dexar aquella tierra. Esta gente que el Obispo traia, ansi Castellanos como Portogueses, eran homes esforzados, é usados en la guerra, é muy bien armados. Quando el Maestre de Santiago los vido, é reconoció bien que aquella gente venia con intencion de pelear, juntó todos los suyos; é como quier que era home de pocas palabras, díxoles ansí: «Señores » é amigos, la honra de que el fidalgo goza toda su » vida, en un dia tal como este la gana, faciendo lo » que debe, ó la pierde si no lo face. Ansimesmo tene- » mos cierta experiencia en las batallas, que los ene- » migos no nos faran tanto mal peleando, quanto » faremos á nos mesmos fuyendo. Por ende vos rue- » go, que cada uno piense en la vida é honra que » gana el vencedor, y en la muerte é deshonra que » recibe el vencido. Y esto considerado, aparejad los » brazos, y esforzad los corazones, para que sin te- » mor acometamos á estos enemigos; é yo fio en » Dios, y en el Apóstol Santiago, que en este dia » santo primero de Quaresma, habremos la victoria » que deseamos. De mí vos seguro, que no veré á » qualquier de vosotros en peligro, que no ofrezca » mi persona por salvar la suya.» Acabada esta razon del Maestre, todos quedaron tan esforzados que pensaban no recebir mal si peleaban bien. E luego les fizo tomar por señal sendas retamas, por apellido Santiago; é comenzó de andar de unos en otros, esforzándolos, é faciéndoles que se pusiesen en punto de guerra; é dió cargo á un caballero su primo, que se llamaba Rodrigo de Cárdenas, hermano del Comendador mayor de Leon, home muy esforzado, que con algunos caballeros se adelantase á romper la batalla del Obispo de Ébora, porque si la desconcertase, la pudiese mas ligeramente vencer. Los Portogueses é los Castellanos que venian con ellos, como vieron la gente del Maestre con propósito de pelear, é que les habian salido al camino, ordenaron sus batallas; á los quales no era necesario amonestar, porque cada uno dellos, en especial los castellanos que allí eran, venian con grande ánimo de pelear, é morir matando ó venciendo, ántes que fuir ni dexar el campo. E ansí con ímpetu muy riguroso se vinieron las unas faces contra las otras, é rompieron las lanzas los unos en los otros, é á los primeros encuentros cayeron de los caballeros algunos de la una parte é de la otra. Los peones que el Maestre traia, como vieron los primeros encuentros de los caballeros, é las batallas rebueltas, luego se apartaron é fuyeron. E los caballeros de la una parte é de la otra, perdidas las lanzas vinieron á las espadas, é andaban mezclados unos con otros, firiéndose tan crudamente, que muchos dellos por estar tan juntos, no se podian aprovechar de las espadas, é peleaban con los puñales. E ansí la fortuna de la una gente é de la otra estovo dubdosa, é duró por espacio de tres horas, que no se mostraba vencimiento por la una parte ni por la otra; porque muchas veces llevaban los Portogueses á los Castellanos, é otras veces llevaban los Castellanos á los Portogueses. Y en estas vueltas caian muchos muertos de la una parte é de la otra; é ni los muertos caidos en el campo, ni las llagas é sangre que de sus cuerpos veian derramar desmayaba á los unos ni á los otros para se dexar vencer; ántes parecia que quanto mas sangre veian vertida, tanto mas se encrudelecian los unos contra los otros; é olvidado el miedo de la muerte, cada uno acometia á los enemigos, é se metia en los lugares mas peligrosos, teniendo en poco la vida por alcanzar la victoria. El Maestre como era experimentado en semejantes faciendas, andaba con los que le guardaban de unos en otros, socorriendo á los lugares mas flacos, é juntando los que estaban derramados, y esforzándolos; é peleaba por su persona vivamente contra los enemigos que veia andar mas esforzados, por los vencer é derribar; é do quier que entraba facia tal estrago en los contrarios, que casi al fin del dia se mostró el vencimiento, é algunos de los Portogueses comenzaron á se retraer é ponerse en fuida. Otros algunos se quisieron recoger en un cerro, que parecian querer tornar á pelear. Aquel Rodrigo de Cárdenas que diximos, fué contra ellos con algunos de los que pudo recoger; é subióles el cerro por fuerza, é desbarotólo, é mató algunos dellos, y el fué mal ferido de muchas feridas en todo su cuerpo; é ansí quedó todo el campo por el Maestre. Fueron tomadas allí todas las banderas que traian los Portogueses, en especial fué preso el Obispo de Ébora su capitan mayor, en poder de un escudero de baxa manera, á quien el Obispo prometió tanta suma de oro, que le soltó, é se vino con él para Mérida. Fué preso el otro capitan que se llamaba Cristóbal Bermudez. Fueron muertos peleando el Adelantado Pedro de Pareja, é Diego Muñoz Señor de Cheles, é todos los mas de los Castellanos. Fueron presos Alvaro de Luna, é Rodrigo de Añaya, é Pedro de Añaya, é otros muchos caballeros principales. Los Castellaque fueron presos en aquella batalla fueron puestos en prision por mandado del Rey é de la Reyna; é los Portogueses despues de algunos dias fueron sueltos por intercesion de la Infanta Doña Beatriz tia de la Reyna, que suplicó por ellos. Todos los otros que fuyeron, é se derramaron por algunas partes, acudieron á la villa de Merida é de Medellin, é á las otras fortalezas que estaban por la Condesa ó por el Clavero. Tomáronles en el despojo todo el fardage que traian, que se dijo ser en gran canti-

dad; porque los Castellanos, é aun muchos de los Portogueses mas principales, traian gran parte de sus bienes, con propósito de facer su asiento en aquellas villas. El Maestre fué ferido de dos feridas, é de los Castellanos de su parte fueron muertos algunos, é feridos muchos. De los caballos de la una é de la otra parte se fallaron pocos vivos. Esta batalla fué tan sangrienta, que todos los capitanes de la una parte é de la otra fueron feridos, é todos los capitanes de los Portogueses presos. Los caballeros é capitanes vencedores, que poco ántes el espantoso terror de la batalla habia oprimido, habida la gloria del vencimiento, unos llaman á otros, júntanse con alegría, cuentan sus casos, muestran sus feridas, ensalzan los fechos de armas fuertes é osados que habian pasado, tambien los de los enemigos como los suyos; é cada uno se gloriaba con el vencimiento habido. E por cierto en nuestra humana costumbre vemos, que como en las adversidades el esforzado es culpado de flaqueza, ansi en las victorias aun el cobarde tiene licencia de se gloriar como esforzado. El Maestre como vino con toda la presa á la villa de Lobon, fizo luego curar los feridos, proveer á los que allí perdieron armas é caballos; é dando de lo suyo, é no tomando parte del despojo, proveyó á todos los que en la batalla recibieron daño. E fizo saber al Rey é á la Reyna, que estaban en Truxillo, aquella victoria que Dios les habia dado; los quales dieron gracias á Dios por aquel vencimiento que habia mostrado en su favor. Y embiaron luego al Maestre una su carta, por la qual le facian merced de los tres cuentos, con que era obligado de los servir cada un año, para reparo de los castillos fronteros de tierra de moros. E mandaron degollar por justicia en aquella villa de Lobon á un capitan castellano, que fué preso en la batalla, que se llamaba Cristóbal Bermudez, el qual habia fecho en Castilla en los tiempos de las guerras pasadas muchos robos é fuerzas.

CAPÍTULO LXXXVIII.

Como la flota de los Portogueses desbarató á la flota de los Castellanos, que habian ido á la mina del oro.

Segun habemos contado, el año antepasado partieron treinta é cinco naos de los puertos de la mar que son en el Andalucía, para ir á la tierra donde habia la mina del oro. Los que iban en estas naos fueron en salvo á aquellas partes, é trocaron á pedazos de oro las conchas é cosas de laton é ropas viejas, é las otras cosas que llevaban, que son pedidas é deseadas por los bárbaros que moran en aquella tierra. Fechos sus troques, á la vuelta que volvian con gran suma de oro, los Portogueses que fueron avisados, como habian partido á facer aquella via, armaron ciertas naos, é aguardaron á las naos castellanas al tiempo que entendian que podian volver; y encontraron con ellas, é tomaron todas treinta é cinco naos con todo el oro que traian, é prendieron á todos los que iban en ellas, é del oro que el Rey de Portogal ovo del quinto que le pertenecia de aquella presa, tovo dinero para pagar sueldo, é fornecer la gente que fué desbaratada por el Maestre de Santiago. E fueron trocados muchos de los Portogueses que fueron presos en la batalla, con los Castellanos que fueron presos en las naos; é ansí fueron libres los presos de la una parte é de la otra. Despues que el Maestre de Santiago ovo aquel vencimiento, el Clavero de Alcántara salió al campo, é recogió en la villa de Mérida la gente de los Portogueses que habia fuido de la batalla, é fueron proveidos de armas é de caballos, que el Rey de Portogal les embió. Y embió mandar al Obispo de Évora, que con la gente que pudiese haber, fuese á la villa de Medellin, por esforzar á la Condesa, é desde aquella villa ficiese guerra en toda la tierra. El Obispo fué luego á aquella villa de Medellin, donde fué recebido por la Condesa con trecientos homes á caballo, é otros algunos á pie; é con esta gente, é con la de la Condesa, facia guerra en todas aquellas partes. El Clavero de Alcántara fué para la villa de Deleytosa, que tenia tomada á un su hermano, que se llamaba Rodrigo de Monroy, é puso ansimesmo gente en ella; é semejante provision de gente fizo en todas las otras fortalezas que estaban por él é por la Condesa en toda aquella provincia, desde las quales todos los dias facia guerra en aquellas comarcas.

CAPÍTULO LXXXIX.

De las cosas que pasaron en Alcántara.

Despues de algunos dias que el Rey é la Reyna estovieron en la cibdad de Troxillo, acordaron de ir á la villa de Cáceres. Y estando en aquella villa, la Infanta Doña Beatriz tia de la Reyna, que trataba la paz con el Rey de Portogal, embió decir á la la Reyna, que para mas breve conclusion de las cosas que se habian de platicar, seria necesario que estoviesen ambas en un lugar cercano á la frontera de Portogal. La Reyna, oida aquella embaxada, embió á pedir á Don Alvaro, Duque de Plasencia, la villa de Alcántara con su fortaleza, porque ella en persona queria ir á estar en ella algunos dias, para entender en los tratos de aquella paz que le eran movidos. El Duque Don Alvaro, que era Administrador de aquella órden por el Maestre Don Juan su fijo, embió mandar al Alcayde del castillo, que luego la entregase á la Reyna, con todo lo que en ella estaba, é saliesen él é los suyos fuera. El Alcayde entregó luego aquel castillo á Gutierre de Cárdenas Comendador mayor de Leon, á quien la Reyna lo mandó tener. E luego partió de la villa de Cáceres, é fué para la villa de Alcántara (1).

(1) El Rey partió de Cáceres junto la Reyna y fueron ambos á Truxillo, en 22 de Marzo de este año. Allí se detuvo algo mas de lo que pensaba, hasta el mes de Junio, que fué á su nuevo Reyno de Aragon, donde hizo su entrada en público en Zaragoza á 28 del mismo mes, y se detuvo hasta Noviembre de dicho año arreglando varias cosas pertenecientes á la buena gobernacion del Reyno, que el Cronista omite por no pertenecer á los sucesos de Castilla. Vease Zurita, *Anal.*, *lib.* 20, *cap.* 32

El Rey ansimesmo partió de aquella villa, é fué para el Reyno de Aragon á proveer en las cosas de aquellos reynos; para la qual provision fué muchas veces llamado, é aun requerido por los caballeros principales de aquellos reynos. La Infanta ansimesmo vino luego para Alcántara, é la Reyna la recibió con gran veneracion, mostrándole mucho amor, é mandóla aposentar en la fortaleza donde ella posaba. Todos los del Consejo, é los contadores, é otros oficiales, é la gente de armas, quedaron en la villa de Cáceres; é ninguno otro fué con la Reyna, salvo un letrado de quien mucho se confiaba, que se llamaba el Doctor Rodrigo Maldonado, que era de su Consejo, é Fernand Alvarez de Toledo su Secretario, é alguna gente de armas de su guarda, que mandó estar con el Comendador mayor de Leon en la guarda de la villa é de su fortaleza. Venida la Infanta á aquella villa, la Reyna fabló con ella en los ocho dias primeros algunas cosas, en las quales ninguna persona intervino; é despues que fueron platicadas, é puestas en escripto, la Infanta demandó á la Reyna licencia para volver, é término para consultar con el Rey de Portogal, é con el Príncipe su fijo. E la Reyna dió sus dones de oro é de plata á la Infanta su tia, é á todas las dueñas é doncellas que con ella venian, é la despidió. E mandó al Doctor Rodrigo Maldonado de su Consejo, que fuese con ella para platicar con el Rey de Portogal é con los de su Consejo las materias é apuntamientos é seguridades allí fabladas é apuntadas con la Infanta. E luego volvió la Reyna á la villa de Cáceres, donde la esperaba el Cardenal de España y el Condestable, é las otras gentes de armas de su hueste, é todos los otros oficiales de su Corte. E dende á pocos dias que estovo en la villa de Cáceres, partió para la cibdad de Troxillo.

CAPÍTULO XC.

De los cercos que la Reina mandó poner sobre Mérida, Medellin, Montanches, é Deleytosa.

Como la Reyna fué en la cibdad de Troxillo, entendió luego en la provision de las cosas necesarias á la guerra que facian los Portogueses é los Castellanos que estaban con ellos, especialmente desde las villas de Mérida, é de Medellin, é Deleytosa, é de Azagala, é Castilnovo, é Piedrabuena, é Mayorga; de las quales se facia tanta guerra, que ni los caminos se andaban, ni la tierra se labraba, é toda negociacion cesaba en aquella provincia. E todas las aldeas cercanas á aquellas fortalezas é á sus comarcas estaban despobladas, é los moradores dellas las desampararon, é fueron á morar, dellos al Andalucía, dellos al Reyno de Toledo, é á otras partes. E ningunos mantenimientos se podian haber en la cibdad de Troxillo, donde la Reyna estaba, sino traidos de tierra de Avila, é de Salamanca, é de Toro, é del Reyno de Toledo; los quales se ponian en la villa de Guadalupe, é de allí la Reyna embiaba gente de armas, que los traian en salvo fasta la cibdad de Troxillo. Como algunos caballeros é otros del consejo de la Reyna vieron la destruicion de aquella tierra, considerando las necesidades presentes, é recelando las por venir; veyendo ansimesmo como las fortalezas que estaban rebeldes, crecian cada dia mas, con mayor número de gente del Reyno de Portogal, segun lo qual parecia difícile acabarse aquella guerra, salvo en mucho espacio de tiempo é con gran número de gente, otrosí considerando que la estada de la Reyna en aquella cibdad, no solo era trabajosa por la gran falta de mantenimientos, mas era peligrosa á ella, é á todos los que con ella estaban; suplicáronle que dexando guarniciones de gentes en las cibdades de Troxillo, é Badajoz, é Cáceres, é sus comarcas, ella se apartase de aquella tierra, é fuese para la villa de Talavera, ó á otro lugar comarcano é mas seguro. Porque segun les parecia, con tan poca gente como allí estaba, no podia remediar guerra tan grande, fecha por tantas partes. E que no era su servicio, ni menos se guardaba su preeminencia real, si estoviese en aquella cibdad enmedio de todas aquellas fortalezas contrarias, veyendo é oyendo los robos é prisiones que los Portogueses facian sin las remediar. Otrosí decian, que si cerca de la paz que se fablaba con la Infanta su tia, alguna cosa fuese necesario consultar, ansí bien se podia facer desde otra villa aunque fuese algo mas lexana, como desde la cibdad de Troxillo. La Reyna, oidas aquellas razones, respondió: «Pues ya soy venida á esta tierra »ciertamente por fuir peligro, ni escusar trabajo, »no la entiendo dexar, ni dar tal gloria á los con»trarios, ni tal pena á mis súbditos. Por ende yo he »deliberado de estar aquí fasta ver el cabo de la »guerra que facemos, ó de la paz que tratamos.» E luego embió llamar mas gentes de armas de todos sus Reynos, é acordó de poner tres sitios sobre las villas de Medellin, é Mérida, é Deleytosa. E mandó al Maestre de Santiago que tomase cargo de sitiar la villa de Mérida que es de su Orden, con la gente de su casa, é con otra que ella le dió de su guarda. E mandó á Luis Fernandez Puertocarrero, Señor de la villa de Palma, que con dos mil homes á caballo, é tres mil peones, pusiese sitio sobre la villa de Medellin, donde estaba el Obispo de Ebora con gente de Portogal é de la Condesa. E mandó á Rodrigo de Monroy, cuya era la villa é fortaleza de Deleytosa, que la sitiase con gente que le mandó dar para ello. Todos estos tres sitios fueron por su mandado puestos en un dia sobre aquellas tres fortalezas. E mandó al Conde de Féria Don Lorenzo Suarez de Figueroa, que estoviese por frontero en la cibdad de Badajoz con la gente de su casa, é con otra gente de su guarda que le embió para facer guerra á Portogal, é resistir la que por aquella parte facian los Portogueses. La Reyna estando en la cibdad de Troxillo, é con ella el Cardenal de España, y el Condestable Conde de Haro; todos los dias daba órden, é proveia de gentes é mantenimientos á aquellos tres sitios que mandó poner. Estando las cosas de la guerra en el estado que hemos dicho, acaeció que el Clavero de Alcántara vino á la fortaleza de

Montanches, la qual tenia un su cuñado, Comendador de la Orden de Santiago, que se llamaba Pedro Puertocarrero, casado con su hermana, é trató con ella que le dexase apoderar de la fortaleza: la qual por ruegos é promesas de su hermano, tovo manera que entrase con algunos homes suyos, é luego echó fuera toda la gente del Comendador su cuñado, y él quedó apoderado de la fortaleza. E comenzó á facer guerra á la cibdad de Troxillo, é los mas dias llegaba su gente fasta cerca de la cibdad é tomaban prisioneros, é impedian que no viniesen mantenimientos á la cibdad. La Reyna, como quier que ovo gran pesar de la toma de aquella fortaleza, pero luego entendió en la provision que se debia facer en aquel nuevo daño. E mandó á su Condestable, é á Don Gutierre de Cárdenas, Comendador mayor de Leon, que con la gente de armas que tenia en su guarda, é con los caballeros continos de su casa, fuesen á la fortaleza de Montanches, é la sitiasen, é resistiesen la guerra que facia la gente que el Clavero dexó en ella. Aquella fortaleza de Montanches es fuerte é inexpugnable, pero el Condestable, y el Comendador mayor de Leon se aposentaron con la gente de armas bien cerca della, en tal lugar, que no podian salir á facer los daños que antes facian. El Clavero fué para las fortalezas de Piedrabuena, é Mayorga, é Azagala, é Castilnovo que estaban por él. E desde aquellas fortalezas, andando de una en otra, facia guerra á Badajoz, é á Cáceres, é á todas aquellas partes de sus comarcas. E algunas veces metia gente de Portogal, con la qual facia prisiones, é quemas, é robos, é grandes estragos en todas aquellas tierras. Ansimesmo iba al Rey de Portogal á impedir la paz que trataban el Príncipe su fijo, é la Infanta Doña Beatriz su suegra; é solicitaba con gran diligencia que entrase poderosamente á socorrer su gente, que estaba sitiada en quatro partes. En especial le daba á entender, que si socorriese solamente el castillo de Montanches, todos los otros sitios se alzarian; é de aquella manera los suyos serian socorridos, y él quedaria victorioso. Porque alzados los sitios, podria ir con gran poder de gente á la cibdad de Troxillo, donde estaba la Reyna: la qual por falta de mantenimientos, que eran trabajosos de haber, no esperaria en aquella cibdad; é que de necesario le convenia dexar toda aquella tierra, donde él quedaria Rey é Señor sin impedimento alguno. E habida aquella provincia á su obeddiencia, podria conquistar mucho mejor á Castilla, é con mayores fuerzas que primero.

El Condestable, y el Comendador mayor que eran avisados de lo que el Clavero solicitaba con el Rey de Portogal, ponian grande guarda, no solamente contra la fortaleza de Montanches, que tenian sitiada; mas recelando que vernia el Rey de Portogal contra ellos, ponian guardas é sobreguardas, y escuchas en los caminos, é atalayas sobre las sierras por no ser tomados de salto. Y ellos é los que con ellos estaban, todas las noches estaban armados. E porque el trabajo era tan grande é contino, que ni ellos, ni la gente de armas que tenian en su capitanía lo podian sofrir, acordaron de facer encima de una sierra cercana al castillo de Montanches un circuito de piedra fuerte, donde ellos é toda la gente de su capitanía pudiesen estar seguros que no fuesen tomados de salto; el qual fué fecho é fortificado en diez dias. E dentro de aquel circuito de piedra, estaban ya seguros de no ser tomados, aunque viniese gran poder de gente del Rey de Portogal. E todos los dias salian á pelear contra los de la fortaleza, é los de la fortaleza contra ellos. Luis Fernandez Puertocarrero, que tenia cercada la villa de Medellin, habia escaramuzas con la gente que estaba en ella; los quales eran tal número, que salian á pelear con los de fuera tantas veces que no lo podiendo sofrir, fué necesario á este capitan alzar el sitio que tenia puesto cerca de la villa, é lo apartar por espacio de media legua. E por aquella causa habian lugar los de la villa de salir fuera por mantenimientos algunas veces. E despues de algunos dias, acaeció venir en aquel cerco una tan gran multitud de moscas, que la gente que allí estaba no se podia valer, porque ninguno podia comer sino teniendo ocupada la una mano en se defender de las moscas, é comian con la otra; ni menos podian dormir, si no á gran pena, que las moscas les daban. Ovo en aquel cerco grandes escaramuzas, en las quales pasaron fechos de armas señalados; porque los Castellanos é los Portogueses contendian de valentía, é quando venian á las manos, cada uno trabajaba de sostener la honra de su nacion é la suya, y en estas peleas murieron algunos de la una parte é de la otra. E tantos caballos quedaron en el campo muertos, que inficionaban de dolencias pestilenciales á los unos é á los otros. Rodrigo de Monroy, que ansimesmo puso el cerco sobre Deleytosa, tenia en estrecho á los que la defendian. A los quales despues de tres meses que estovieron sitiados, geles dañó el agua; é porque veian que el Rey de Portogal no les embiaba socorro, segun gelo habia prometido, acordaron de no esperar á que geles dañase tanto que no la pudiesen beber; é demandaron partido que les salvasen las vidas é los bienes, é que entregarian la fortaleza. La Reyna mandó que de su parte les asegurase; y entregáronla á aquel Rodrigo de Monroy cuya era, al qual, segun habemos dicho, tiránicamente la tenia tomada el Clavero su hermano. E mandó la Reyna que la gente que en aquel sitio habia estado, fuese al sitio de Montanches do estaba el Condestable y el Comendador mayor. El Maestre de Santiago continó el cerco que tenia puesto sobre la villa de Mérida, é fizo grandes baluartes é cavas, é otras muchas defensas, para que él é su gente estoviesen seguros, ansí de los cercados, como de qualquier otra gente que viniese defuera á los socorrer. E ansí en aquel cerco como en todos los otros, fallecian muchas veces los mantenimientos; é la Reyna lo mas del tiempo entendia en los mandar traer é repartir por los sitios que estaban puestos, y embiarles todas las otras cosas que eran necesarias. Estos sitios duraron por espacio de cinco meses: en los quales allende de los trabajos,

muertes é feridas que los cercadores padecieron en los combates y escaramuzas que ovieron con los cercados, sufrieron ansimesmo gran trabajo, por falta de los mantenimientos, é tanta pena, que muchos dias pasaban con solo pan é agua. Porque las viandas que comian eran habidas á gran deseo, é muchos dias se vendió un celemin de cebada por un real de plata. E ansimesmo recibian fatiga en el campo de grandes bochornos, de que se siguieron enfermedades, é algunas dellas pestilenciales. El Doctor Rodrigo Maldonado, que segun habemos dicho, fué por mandado de la Reyna con la Infanta su tia á platicar con el Rey de Portogal, é con los de su Consejo en las materias de la paz que se habian apuntado en Alcántara, escribia á la Reyna los mas dias: que el Príncipe de Portogal é la Infanta su tia, no podian traer al Rey de Portogal á la paz con aquellas condiciones que en Alcántara fueron apuntadas, é que demandaba cosas nuevas. Otrosí, que habia en su Consejo algunos Portogueses é Castellanos, que le daban á entender como recebia mengua en dexar el título de Rey de Castilla que habia tomado; especialmente el Clavero de Alcántara le daba esperanza, que habria toda aquella provincia de Estremadura en poco tiempo, solamente socorriendo la fortaleza de Montanches. E con estas cosas, el Rey de Portogal estaba determinado de proseguir la guerra, para lo qual tenia junta la mas gente de su Reyno. Quando la Reyna sopo que el Rey de Portogal no estaba por los apuntamientos fechos con la Infanta, é que demandaba cosas nuevas, embió mandar á aquel Doctor, que se despidiese, é viniese para ella. El Príncipe de Portogal, é algunos caballeros, é otras personas que estaban en el Consejo del Rey su padre, á quien no placia de la guerra que queria proseguir, le representaron los inconvinientes que en esta demanda ovo, é diéronle á entender que los habria mayores si en ella insistiese; especialmente que no tenia aquellas fuerzas de gente é dinero que eran necesarias para la continuar. E que no debia dar crédito á los Castellanos, que poniendo su estado real en peligro, querian cobrar los oficios é bienes que habian perdido en Castilla. Porque era cierto aquellos estar ocupados de pasion, é no podian rectamente consejar. E suplicáronle, que mandase al Doctor que no partiese fasta que mas viese en las materias concernientes á la paz, que habian seydo platicadas. El Rey de Portogal, mudado aquel propósito por los consejos del Príncipe é de la Infanta su suegra é de los Caballeros é Doctores de su Consejo, mandó al Doctor que no partiese, porque entendia ver mas en las materias de la paz. El Doctor, por mandado del Rey de Portogal se detovo, é tornó á platicar mas con el Príncipe é con los del Consejo del Rey de Portogal; é despues de algunas pláticas habidas en otros quince dias que se detovo, feneció la guerra, é fízose la paz entre el Rey é la Reyna, é sus Reynos é señoríos de la una parte, y el Rey de Portogal é su Reyno de la otra, en esta manera.

CAPÍTULO XCI.

Como la Reyna concluyó la paz con el Rey de Portogal (1).

Primeramente, que el Rey de Portogal dexase el título que habia tomado de Rey de Castilla, é las armas de Castilla que habia puesto en su escudo. Otrosí, que jurase de no casar en ningun tiempo con aquella Doña Juana su sobrina. Item que ella toviese libertad por tiempo de seis meses de facer de su persona lo que le ploguiese; ó estando si quisiese en aquel Reyno de Portogal, ó yendo á otra qualquier parte que á ella bien viniese: tanto que el Rey de Portogal, ni otro alguno de su Reyno la favoreciese. E que si por ventura delibrase no salir del Reyno de Portogal, que complidos los seis meses, luego fuese obligada de elegir una de dos vias: ó que se obligase de casar con el Príncipe Don Juan de Castilla, y estoviese en poder de la Infanta Doña Beatriz tia de la Reyna, esperando fasta que el Príncipe fuese de edad para casar con ella; ó si esto no quisiese facer, entrase en religion en la órden de Santa Clara, en uno de los monesterios que le fueron nombrados en el Reyno de Portogol. Otrosí que el Príncipe Don Alonso fijo del Príncipe de Portogal casase con la Infanta Doña Isabel fija del Rey é de la Reyna. E que por certenidad de las cosas concordadas cerca desta paz, estos dos señores Príncipe é Infanta estoviesen en poder de la Infanta Doña Beatriz, tia de la Reyna, en el castillo de Mora, que es en el Reyno de Portogal; el qual fué entregado á la Infanta, que era suegra del Príncipe de Portogal, para que los toviese por cierto tiempo, fasta que fuesen complidas las cosas que se habian de complir é habian seydo concordadas. Otrosí, que la mina del oro quedase para el Rey de Portogal, é para el Príncipe su fijo; é que ninguno de los Reynos é señoríos del Rey é de la Reyna fuesen á ella, so grandes penas. Item, que oviese paz entre el Rey é la Reyna de Castilla y el Rey de Portogal, y entre sus Reynos é señoríos é súbditos é naturales de la una parte é de la otra; é que esta paz fuese guardada é conservada so grandes penas, por tiempo de ciento é un años. Item, que la Reyna perdonase al Clavero, é á la Condesa de Medellin, é á todos los Castellanos que habian rebelado contra el Rey é contra ella, é habian seguido el partido del Rey de Portogal, de todos é qualesquier crímines é delictos que oviesen cometido contra ellos, de qualquier calidad que fuesen, é les mandase restituir sus bienes y heredamientos é rentas, que por su mándado les fueron tomados en Castilla, los que tenian al tiempo que fueron á servir al Rey de Portogal. En esta manera fué fecha é firmada la paz con el Rey

(1) Zurita trae mas á la larga este tratado de paces y añade que refiere sus condiciones mas particularmente por ser mas ciertas y distintas que las escribe Hernando del Pulgar. El mismo señala el nacimiento de la Infanta Doña Juana en Sábado 6 de Noviembre de este año, pero la reconciliacion del Marqués de Villena la trae en el siguiente, y su concordia con los Reyes en 26 de Febrero del mismo año 1480. Zurita, *lib.* 20, *cap.* 54 y 55.

de Portogal é con su Reyno. E luego fueron alzados los sitios, que estaban puestos sobre las fortalezas, é la villa de Mérida fué restituida al Maestre, porque era de su Orden; é la villa de Medellin, mandó la Reyna que se entregase á aquel caballero Puertocarrero, que la tovo por su mandado sitiada, fasta que mandase ver los debates que la Condesa tenia con el Conde de Medellin su fijo, á quien pertenecia de derecho, é oidas las partes, determinase entre ellos lo que fuese de justicia. Fechas é asentadas estas cosas, el Rey de Portogal las firmó é juró, é las fizo pregonar en su Corte, mandando que se guardasen so grandes penas. Y embió sus embaxadores con sus poderes bastantes á la cibdad de Troxillo para las refirmar é ver firmar é jurar á la Reyna. Lo qual la Reyna otorgó, é lo mandó pregonar con trompetas públicamente en su Corte, segun que fué pregonado en la Corte del Rey de Portogal. E luego la Reyna embió facer saber al Rey que estaba en Cataluña, la paz que habia concluido con el Rey de Portogal, é la forma como se habia asentado, de lo qual le plogo mucho. Fechas é concluidas todas aquellas cosas, la Reyna puso sus Corregidores é oficiales en aquella tierra de Estremadura, é dió órden para que todos viviesen en paz; é mandó facer muchas restituciones á algunas viudas é miserables personas, de los bienes y heredamientos que en los tiempos pasados les eran ocupados por fuerza. Esto fecho, partió de aquella tierra de Estremadura para la cibdad de Toledo. El Rey ansimesmo vino para aquella cibdad, é juró en presencia de los embaxadores del Rey de Portogal los capítulos de la paz, segun que la Reyna lo habia jurado é firmado. Y embiaron sus cartas á todos los Grandes de sus Reynos é señoríos, é á todas las cibdades é villas dellos, notificándoles la paz é concordia que habia fecho la Reyna con el Rey de Portogal é con su Reyno; y embiáronles á mandar que la guardasen so grandes penas. Estando en aquella cibdad, vino el Marqués de Villena ante el Rey é la Reyna, é suplicóles que por quanto queria mostrar ante Su real Magestad su inocencia, cerca de la guerra que le acusaban haber movido, les ploguiese oirle é guardar su justicia; é ofrecióse á probar que no fué culpante, ni promovedor de escándalo. E dixo, que si él habia tomado armas, habia seydo para defender su persona de aquellos que no sabian mostrarse servidores, salvo mostrando á otros deservidores: los quales movieron guerra contra él, sin mandamiento de Su Alteza; é que si debieran ser punidos si no la ficieran mandandogelo, mucho mas lo debian ser por la haber fecho sin ser mandados. El Rey é la Reyna mandaron poner en exámen de justicia la suplicacion del Marqués. E porque se falló, que no fué principiador de aquella guerra; é ansimesmo porque no se probó contra él, que despues que fué perdonado, tomó voz del Rey de Portogal, ni menos trató con él en deservicio del Rey é de la Reyna, fallaron que debian reconciliarle, é seguraron su persona é bienes. Estando en esta cibdad de Toledo, parió la Reyna á la Infanta Doña Juana en el mes de Noviembre deste año de mil é quatrocientos é setenta é nueve años.

CAPÍTULO XCII.

De como el Rey é la Reyna embiaron á Portogal sus embaxadores, sobre la profesion que Doña Juana habia de facer.

Segun habemos contado, aquella Doña Juana de Portogal, tovo libertad de elegir una de dos vias, ó esperar fasta que el Príncipe de Castilla fuese de edad para casar con ella, ó entrar en religion en uno de cinco monesterios que le fueron nombrados de la órden de Santa Clara. É porque eligió ántes la religion que el casamiento, el Rey é la Reyna embiaron á Fray Fernando de Talavera, Prior del monesterio de Santa María de Prado su confesor, é al Doctor Juan (1) Diaz de Madrigal de su Consejo, por sus embaxadores al Rey de Portogal, para refirmar la paz fecha entre ellos, é otrosí para ver la profesion que aquella Doña Juana habia de facer en la órden que eligió. Estos embaxadores fueron bien recebidos por el Rey de Portogal, é por el Príncipe su fijo; y en loor de la paz entre ellos celebrada, aquel religioso fabló al Rey de Portogal en esta manera: «Muchas saludes, muy alto Rey é Príncipe »esclarecido, é muy cordiales encomiendas vos em»bian los muy altos é muy poderosos Rey é Reyna »de Castilla, é de Leon, é de Aragon, é de Sicilia »nuestros soberanos señores, con aquel amor é vo»luntad que á tan claro Rey é Príncipe, tan conjun»tos en debdo, tan confederados é aliados en verda»dera paz é amistad son debidas. Quisieron Sus Al»tezas que fuésemos sus embaxadores é portadores »dellas, como quier que muy pequeños en su muy »alto consejo, pero no menos que otros familiares, »é aceptos á su servicio; porque algunas cosas que »á Vuestra Alteza é serenidad nos mandaron expo»ner é comunicar, son de tal calidad é misterio, que »requieren ministros de semejante profesion. É aun »por corresponder á la manera que vuestra muy ex»celente prudencia tovo en las novísimas embaxa»das é mensagerías que á Sus Excelencias fizo en »estos dias; primeramente con el sabido Licenciado »de Figueroa de vuestro muy alto consejo, é des»pues mas familiarmente con el devoto Religioso »Padre Fray Antonio vuestro Confesor. Manera por »cierto prudentísima é muy provechosa, porque por »esta via mas que por otra serán confirmadas é per»petuadas vuestras bienaventuradas paces é muy »dignas amistades en aquestos tiempos dignamente »reformados. Ca por esta via, mas que por otra, se »podian certificar vuestras muy buenas voluntades »é las suyas; refiriéndolas á aquellos que las cono»cen, como Dios cuyo es proprio asentar los cora-

(1) Zurita dice que el compañero en esta embajada no fué el Doctor Juan Diaz de Madrigal como aquí dice Pulgar, sino el Doctor Rodrigo Maldonado de Talavera. El mismo refiere una notable resolucion del Príncipe de Portugal quando los tratados de paz, sobre la fé de García de Resende, autor Portugues, que puede verse allí y cuya verdad no es tiempo ahora de examinar. *Anal., lib.* 20, *cap.* 38.

»zones, que segun el Profeta son difíciles de cono»cer é por cosa deste mundo no dirán sino verda»des. Manera otro sí decente é muy dina de sus rea»les excelencias é vuestras: porque claramente de»muestra, que no solamente sois Príncipes científi»cos, é Reyes animosos, é muy proveidos en los »exercicios belicosos é actos militares, como á todos »es notorio, mas muy católicos é sublimados, en to»do linage de heroycas é perfectas virtudes, quan»do ansí vos place elegir é destinar tales nuncios é »mensageros. Porque es regla general tan bien en »lo natural como en lo moral, é tan bien en las co»sas divinas como en las humanas, que los medios »participan é han de participar en alguna manera »la condicion de los extremos. Exemplo es muy su»ficiente, que Jesu Cristo nuestro Redemptor, para »ser entre Dios é los homes perfecto medianero, »ovo de ser Dios é home verdadero. É porque nos »comenzamos á testificar lo que de cierto sabemos, »crea vuestra serenidad, que la voluntad de nues»tros soberanos príncipes Rey é Reyna nuestros se»ñores (que por eso la decimos voluntad é no vo»luntades, porque en esto y en todo bien son con»formes, é tienen un querer é no querer, como muy »esclarecidos conjugados en todo é por todo lo de»ben tener) es muy determinada, muy entera, muy »constante en la perfecta conservacion de las dichas »paces, y en el cumplimiento de todo lo por ellas »capitulado, segun que de las vuestras son certifi»cados, especialmente por el dicho devoto Padre, á »quien Sus Altezas dan mucha fé por las razones »ya dichas. É no sin causa vuestras muy ilustres vo»luntades é la suya, en esto son é deben ser confor»mes; como esta bienaventurada paz é concordia »sea á Nuestro Señor Dios muy apacible, que toda »buena paz ama é aprueba, como aquel que es di»cho della (1). El qual por facer paz verdadera é »perpetua con el linage humanal, é paz entre sus »santos ángeles é los homes, é paz entre los hom»mes de diversas condiciones, en la persona del fijo »se vistió de nuestra humanidad, y en ella recibió »muerte é pasion, porque pudiésemos conseguir la »paz del cielo, que es nuestra bienaventuranza, que »sin la paz del suelo no se alcanza. É por eso quiso »ser llamado príncipe de paz, é quiso nacer en tiem»po de paz, é que sus ángeles la anunciasen en su »santa natividad, é la dexó por herencia á sus muy »amados discípulos en su testamento é postrimera »voluntad, é con ella les mandó saludar la casa en »que entrasen, é con ella les saludó él mesmo des»pues de la gloriosa resurreccion; dando á entender »que esta es verdadera salutacion, y el mayor bien »que se debe desear. É ansí la mandó dar en el tes»tamento viejo por bendicion principal á su pueblo. »Es otrosí la paz á vuestras serenísimas personas ó »á las suyas, causa de mucho descanso é consolacion, »porque da oportunidad para toda buena goberna»cion: como por el contrario la guerra é la discor»dia son causa de mucha fatiga y enojo é turbacion. »Y es la paz necesaria é muy provechosa á todos los »estados de sus reynos é de los vuestros, cuyo bien »todo príncipe con muy mucho estudio debe procu»rar, é anteponer al suyo; é aun oportuna é confe»rente á toda la religion christiana, y especialmen»te en estos tiempos peligrosos; y es mucho dañosa »é por consiguiente molesta é odiosa á los enemigos »de la santa fé cathólica, propinquos é remotos. É »porque desto é de otras cosas que requieren au»diencia mas familiar é secreta, diré á Vuestra real »Magestad é muy ilustre Señoría: agora facemos »fin muy humilmente, suplicando perdon en lo »que menos debidamente es dicho, é remitiendo al »Doctor dino colega en esta nuestra legacion, que »como varon docto é prudente, supla lo que mi sim»pleza ha fallecido.» Despues que aquel religioso ovo fablado, el Rey de Portogal le respondió muy bien, é les dixo: «Que su intencion era de perma»necer en la paz asentada, considerando el fruto »loable que della se siguia.» El Doctor fabló ansimesmo las cosas que fueron necesarias de se proponer, por algunas novedades que se habian fecho de unas partes á otras: sobre las quales el Rey de Portogal mandó á los de su Consejo que entendiesen con estos dos embaxadores, é aclarasen todo aquello que de razon é justicia se debiese facer. Lo qual fué ansí fecho, é fueron las paces confirmadas con placer de ambas las partes. É despues este Religioso y el Doctor, fueron á la cibdad de Coimbra, donde estaba monja aquella Doña Juana en el monesterio de Santa Clara. Y este Religioso le fabló en esta manera: «Somos aquí venidos, muy ilustre é »muy devota señora, por mandado de los muy altos »é muy poderosos Rey é Reyna de Castilla é de »Leon, nuestros soberanos señores; porque sus Al»tezas han sabido que es vuestra deliberada volun»tad de facer profesion en esta religion de la bien»aventurada Santa Clara, cuyo hábito elegistes, é »vos plogo tomar. Es por cierto, muy noble Señora, »el que vos quesistes é quereis el mejor de los esta»dos, é por tal habido é aprobado en el santo Evan»gelio; en el qual Nuestro Señor Jesu Christo alaban»do la contemplacion, á la qual es dedicada esta »religiosa vida, dice, que María Magdalena, por la »qual aquella es figurada, como la vida activa por »Santa Marta, escogió la muy mejor parte. Esta es »la mas perfecta de las vidas, porque mas que nin»guna es dispuesta é ordenada para mas complida»mente amar á Nuestro Señor; lo qual es todo el »bien é perfeccion que en esta miserable carne vi»viendo se puede alcanzar. Conocida cosa es que »el amor libre de las riquezas temporales, é libre »otrosí, é apartado de los deleytes carnales, é de los »cargos é actos conjugales, é sometido en todo é por »todo á complir é obedecer la voluntad de Nuestro »Señor, la qual en cada cosa é causa nos declara y »enseña el perlado ó perlada, que entre nos é sobre »nos tienen sus veces, es mas dispuesto que ningu»no para perfectamente amar á Nuestro Señor. Por»que como nuestro corazon no puede carecer de

(1) Parece que alude al epiteto que da San Pablo á Dios, llamándole *Dios de paz. Ad Philip., IV, vers. 9.*

»amor, que es de su propria operacion, es forzado, »que desamando, ó no amando las cosas baxas, quie»ra é ame las altas; é que despreciando las cosas »criadas, que no hinchen su capacidad é medida, »precie, quiera é ame al hacedor é gobernador de»llas que tiene é da perfeccion complida. Á esta cau»sa, é no á otra los Santos por Nuestro Señor inspi»rados é alumbrados, notaron é ordenaron que vo»tásemos aquellos tres votos principales de pobre»za, castidad, é obediencia, que son necesarias é »substanciales en toda religion perfecta é aproba»da; por las quales son excluidas y desechadas »aquellas tres cosas, que facen á los homes indinos »de participar y entrar al combite de las bodas ce»lestiales. Las quales tres cosas en el santo Evange»lio son figuradas y entendidas por la villa, que sig»nifica el señorío é honra temporal; é por la muger, »que significa el casamiento é todo deleyte carnal, »é por las yugadas de bueyes, que significan las ri»quezas, que facen de terrenal esta perfeccion de »amores. Esta es aquella preciosa, para la qual ha»ber, el santo Evangelio dice que habemos de ven»der todo lo que tenemos; este es el tesoro abscon»dido en el campo, por el qual, como ese mesmo »Evangelio dice, todo haber con mucho gozo debe »ser dado. Esta es la cruz muy preciosa con que »Nuestro Señor quiere que crucificados le sigamos. »Este es el su yugo suave é carga liviana, que nos »face verdaderos discípulos suyos, amigos, fijos y »hermanos. Y esta nos face dinos, como ese mesmo »Evangelio dice, que en el juicio universal, en si»llas muy altas, seamos con él asentados á juzgar. »Esta es la vida inocente é pura, alegre é jocunda, »pacífica é segura, é mas apta que ninguna, para »facer complida penitencia de qualesquier pecados »é yerros, por nosotros, ó á nuestra causa cometidos »é fechos; pobreza muy rica, que quanto mas quie»re, tanto mas tiene, é nada le falta, porque muy »poco le basta. Castidad muy fecunda, llena é abas»tada de generacion é deleyte espiritual. Subjecion »llena de libertad; mas libertad verdadera, é final»mente mas angélica que humana, é mas del cielo »que de la tierra. É por eso la aconseja el Apóstol »Sant Pablo á todas las personas, que aun no están »atadas ni cargadas de casamiento. Por eso la esco»gieron Santa Ines, Santa Cecilia, Santa Lucía, San»ta Caterina, é vuestra madre Santa Clara, é otras »muchas doncellas de claros linages, é desecharon »esposos muy generosos, é las bodas temporales. »Pues considerando, muy ilustre Señora, la bondad »perfeccion é mejoría que á vos plogo de elegir, é »place de continar, no seria buen pariente, ni buen »amigo, ni buen consejero, quien de cosa tan buena »vos cuidase apartar. Mayormente, que por maravi»lla es visto, antes nunca, que personas de vuestro »linage despues que en el monesterio entrasen, ha»yan tornado atras, ni dexasen el hábito de la santa »religion, y el santo propósito con que el primero dia »comenzaron; agora entrasen por sola virtud, é solo »amor de Nuestro Señor, é deseo verdadero de su »segura salvacion, agora impelidas é movidas por »evadir qualquier necesidad, ó tribulacion. La qual »en tal caso llaman los Santos felicidad, porque »compele á tomar estado de tanta excelencia é de »tanta virtud é bondad. Quanto mas que, bien consi»derando la deliberacion con que vos plogo de tomar »este estado, y el tiempo que para deliberarlo vos »fué dado, é la intencion con que lo tomastes, que »fué, no de probar, mas de siempre en él perseverar, »el primero dia fuistes profesa, quanto á Dios, é »quanto á la obligacion de vuestra consciencia, aun»que no interviniese la solemnidad acostumbrada »en la profesion expresa, que agora quereis facer »en faz de la Iglesia. É aun yo seria mal frayle, é »muy mal siervo de Dios, si tal caida é tal aparta»miento de su verdadero amor vos aconsejase. Mas »porque podria ser, que teniendo vos alguna dubda »é recelo, que los dichos Rey é Reyna nuestros se»ñores, no toviesen voluntad de complir lo que con »el muy ilustre Rey vuestro tio al tiempo de las pa»ces capitularon cerca de vuestro casamiento con el »serenísimo Príncipe Don Juan nuestro Señor, vos »oviese movido á querer elegir é tomar aqueste san»to é bienaventurado é mejor estado; por esto vos »facen saber, antes que mas vos ateis, aunque segun »lo dicho, quanto á Dios, é quanto á vos, é quanto á »la Iglesia ya sois atada, que su voluntad fué, y es, »é será de complir enteramente. É á mí dan por tes»tigo, que la sé como Dios, é por cosa deste mundo »no diré sino verdad. Porque ansí vista, veais bien »lo que faceis, é si de aquello dubdais, perdais toda »dubda. Alumbre Nuestro Señor y esfuerce vuestro »muy noble espíritu, para que aquello conozca é »quiera, que á él es mas apacible, amen.» Como aquel Religioso Prior ovo propuesto esta exhortacion é declaracion á esta Doña Juana, luego ella dixo, que al principio de la concordia, en su ánimo habia elegido mas la via de la religion, que la del casamiento: porque muchas veces Dios le habia mostrado los estados reales é otras qualesquier prosperidades mundanas ser transitorias, é que el apartamiento del mundo era causa de se apartar la criatura de pecar, é la poner en amor de Dios, que es lo que permanece. Por ende, que ella sin ninguna premia, salvo de su propria voluntad queria vivir en religion, é facer profesion, é fenecer en ella en servicio de Dios é de la Vírgen bienaventurada Santa María su madre, pospuestas todas otras cosas. É luego presentes este Religioso y el Doctor, é la Abadesa é las Monjas de aquel monesterio de Santa Clara, é algunos caballeros é dueñas, é otras muchas personas, celebraron solemnemente lo que á tal acto é sacramento requeria. É aquella Doña Juana fizo profesion en aquel monesterio, segun órden de la Iglesia.

Agora dexa la historia essa materia, é contará lo que ficieron los turcos en la tierra de los christianos.

CAPÍTULO XCIII.

De como los turcos cercaron la ciudad de Rodas, é lo que ende pasó.

En este año los turcos ficieron gran guerra por tierra é por mar en aquellas partes de los christianos, que confinaban con los moros, é llevaron gran número de captivos, é ficieron robos é quemas de lugares; especialmente vino gran multitud de turcos sobre la cibdad de Ródas, é toviéronla cercada por espacio de ocho meses. É como la fama deste cerco fué sabida por las tierras de la christiandad, muchos Maestres é Comendadores de la Orden de Sant Juan, que son subjetos al Gran Maestre de Ródas, fueron de todos los Reynos de la christiandad por mar é por tierra á socorrer la cibdad, é al Maestre que estaba en ella cercado; é ovieron grandes batallas con los turcos, donde murieron muchos de los Comendadores de la órden de Sant Juan, é otros homes principales que estaban dentro en defensa de la cibdad. La qual estovo en punto de se perder por los grandes combates, que contínuamente por tierra é por mar los turcos le daban, é por la mengua grande que padecian los christianos por falta de mantenimientos, é de pólvora para la defensa de la cibdad. É como quier que las naos que habian venido á la socorrer estaban cerca, pero ninguno osaba entrar en el puerto por miedo de la grande flota que los turcos tenian en guarda. É los christianos estaban en turbacion, porque de la una parte veian el perdimiento de la cibdad, si no la socorrian, é de la otra conocian su perdicion, si se aventuraban á la socorrer. Estando en la pena deste pensamiento, un Comendador de la nacion Inglesa, que habia venido con una nao, dixo á algunos de los capitanes de las otras naos, que no sabia él qué aprovechaba el trabajo y el gasto fecho en la venida fasta aquel lugar, si se volviesen sin conseguir algun fruto de su venida. É diciendo estas palabras, é disponiéndose al peligro, mandó poner todas las velas á la nao; é peleando, é sufriendo muchos tiros de pólvora, que le tiraban los de la flota de los turcos, entró por fuerza de armas en el puerto, é basteció la cibdad de las cosas necesarias, en especial de pólvora, con que se pudo defender. É con esta fazaña grande que aquel Comendador Ingles fizo, la cibdad de Ródas fué socorrida, é los turcos no ovieron lugar de la tomar. Como los turcos vieron que la cibdad fué en aquella manera socorrida, acordaron de la combatir; é tan grande era la multitud de los turcos, é las fortalezas de los combates dados por todas partes, que ovieron lugar de entrar en ella por una parte del muro que habian derribado con el artillería. É los christianos esforzáronse, é pelearon por las calles con los turcos, y echáronlos fuera de la cibdad. En este fecho de armas murieron muchos de los unos é de los otros; especialmente se fallaron muertos de los de dentro catorce Comendadores, todos homes principales, que pelearon con grand esfuerzo por botar los turcos fuera. É como vieron los turcos que no podian haber la cibdad, porque habia seydo socorrida, é por las grandes ayudas que cada dia le venian de toda la christiandad por mar é por tierra, acordaron de alzar los sitios que tenian sobre ella puestos. E ansí quedó la cibdad libre del señorio del turco, pero muy destruida de la gran guerra que le fué fecha, é de los combates que muchas veces le dieron.

CAPÍTULO XCIV.

De las cosas que pasaron en Italia (1).

En estos tiempos era Padre Santo Sixto Quarto, un home de la nacion de Génova, el qual habia seydo Cardenal é frayle de la órden de Sant Francisco, buen teólogo, é home de buena intencion; pero sometido á la gobernacion de otros, especialmente de un su sobrino, que se llamaba Micer Hierónimo, á quien fizo Conde de la cibdad de Imola. Este era mancebo casado, de edad de veinte é ocho años, é muy cobdicioso de haber señoríos, é con la mano del Papa alcanzó mucho de lo que deseaba. E ansí como le creció el estado, ansí creció la cobdicia para lo acrecentar; é pensó de señorear la cibdad de Florencia, en la qual por estonces habia dos bandos, uno se decia de Pácis, otro era de los de Médicis. E juntóse en amistad con los del bando de Pácis, é prometióles el favor del Papa y el suyo, para tener la gobernacion de la cibdad sin impedimento de los del otro bando de Médicis; y ellos prometieron á él de le tener por señor é superior en la cibdad. E para conseguir el efecto deste su propósito, por parte de aquel Conde Hierónimo fué embiado á la cibdad de Florencia un su amigo que era Arzobispo de Pisa, natural de aquella cibdad. E segun despues pareció, aquel Arzobispo con los del bando de Pácis, acordaron de facer matar á Micer Pedro de Médicis, é á Micer Lorenzo de Médicis, dos hermanos que eran los principales de aquella parentela, que tenian por estonces la gobernacion de la cibdad. E un Domingo, estando el que se llamaba Lorenzo de Médicis en misa, y el otro su hermano Pedro de Médicis en la plaza de la cibdad, aquellos que tenian cargo de poner las manos en ellos, lo pusieron en obra; y el Micer Pedro de Médicis fué muerto á puñaladas en la plaza por uno que se llamaba Francisco de Pácis. El Micer Lorenzo que estaba en la Iglesia, se defendió, como quiera que fué ferido. Este insulto fecho, luego la cibdad se alboroto, é se juntó con Lorenzo de Médicis, é prendieron á todos los que pudieron haber del otro bando de Pácis: é prendieron ansimesmo á aquel Arzobispo de Pisa; é á todos los suyos, é arrastraron é ma-

(1) Este suceso de la revolucion de Florencia por el Conde Gerónimo sucedió el año antecedente. El Señor de Argenton que fué comisionado por el Rey de Francia para pacificar estas diferencias, cuenta el suceso con mucha particularidad y lo coloca en dicho año. El hermano de Lorenzo de Médicis que fué muerto por Francisco de Pacis, no se llamaba Pedro, sino Julian de Médicis, padre de Julio de Médicis, que despues fué Papa y se llamó Clemente VII. *Memoir., lib. 6, cap. 5.* Preuv., núm. CCXCIX. Tomo III, p. 552.

taron á aquel que mató á Pedro de Médicis. E toda la mayor parte de la cibdad encendidos de ira, mataron á todos quantos de aquella parentela de Pácis pudieron haber; é ansimesmo aforcaron á aquel Arzobispo de Pisa, é á diez sacerdotes de misa que venian con él, é á todos los suyos. Y en aquel ímpetu del pueblo fueron muertos algunos de los de Pácis, aunque eran inocentes, por el odio que la cibdad concibió contra los del linage de Pácis, por la fazaña que imaginaron facer; é todos los que se pudieron salvar fuyeron é fueron desterrados de la cibdad. E ordenaron en su consistorio, que home de aquel linage de Pácis no estoviese jamas en ella, porque fueron contra la libertad de los cibdadanos. Por causa deste insulto toda Italia se alborotó é dividió en partes, de la una el Papa, con el qual se juntó el Rey Don Fernando de Nápoles; é de la otra el Duque de Milan, con las comunidades de Venecia é Florencia. E por causa desta division, ovo en toda Italia este año muchas guerras é muertes en los de la una parte é de la otra. Al fin visto como la tierra se perdia por la guerra que facian unos á otros, é como los turcos ansimesmo por su parte guerreaban, deliberaron facer treguas por algun tiempo entre el Papa y el Rey de Nápoles, é las comunidades de Florencia, é Venecia, é Génova, y el Duque de Milan. Los turcos siempre continuaban la guerra contra los christianos, é tomaron la cibdad de Otranto, que es en el Reyno de Nápoles; é armaban gran flota de naos para venir en Italia, y entrar primeramente en el Reyno de Sicilia, porque creian aquel Reyno ganado, segun la comarca donde está, é la grand abundancia que en él hay de mantenimientos, que podrian guerrear todas las Italias. Todos los caballeros é gentes dél estaban temerosos de ser guerreados de los turcos, y escribieron al Rey é á la Reyna el temor en que estaban puestos, é como no habia resistencia en toda aquella tierra de Sicilia si los turcos viniesen; porque la luenga paz de que la gente de aquel Reyno gozaba, les habia fecho ignorantes del exercicio de las armas, é que les fallecian homes cursados en guerra é armas para defensa de la tierra. El Rey é la Reyna, considerando que era necesario proveer aquel su Reyno, mandaron á ciertos mercaderes de la cibdad de Búrgos, que llevasen naos cargadas de lanzas, é paveses, é corazas, casquetes, é ballestas, é almacen, é artillería, é otras armas. Ansimesmo mandaron á Alonso de Quintanilla su Contador mayor de cuentas, é al Provisor de Villafranca, Gobernadores de las hermandades de Castilla, que entendiesen en las cosas necesarias para la armada que acordaban facer por mar, segun adelante será recontado.

CAPÍTULO XCV.

De las cosas que pasaron en el año siguiente de mil é quatrocientos é ochenta años. Primeramente de las cortes que se ficieron en Toledo.

En este año siguiente del Señor de mil é quatrocientos é ochenta años, estando el Rey é la Reyna en la cibad de Toledo, acordaron de facer cortes generales en aquella cibdad. Y embiáronlas notificar por sus cartas á la cibdad de Búrgos, Leon, Avila, Segovia, Zamora, Toro, Salamanca, Soria, Murcia, Cuenca, Toledo, Sevilla, Córdoba, Jaen, é á las villas de Valladolid, Madrid é Guadalaxara; que son las diez é siete cibdades é villas que acostumbran continamente embiar procuradores á las cortes que facen los Reyes de Castilla é de Leon. Las quales embiaron de cada cibdad é villa destas que son nombradas, dos personas por procuradores con sus poderes bastantes para las cosas que en aquellas cortes se oviesen de contratar. Ansimesmo vinieron á aquellas cortes algunos Perlados é Caballeros del Reyno; y entendieron luego en restituir el patrimonio real, que estaba enagenado de tal manera, que el Rey é la Reyna no tenian tantas rentas como eran necesarias para sostener el estado real é del Príncipe é Infantas sus fijos. E ansimesmo para las cosas que se requerian expender cada año en la administracion de la justicia é buena gobernacion de sus reynos; porque el Rey Don Enrique lo habia enagenado en el tiempo de la division pasada que ovo con su hermano el Príncipe Don Alonso. Y este enagenamiento de las rentas reales se fizo en muchas maneras, á unos se dieron maravedis de juro de heredad para siempre jamas, por les facer merced en emienda de gastos, otros los compraron del Rey Don Enrique por muy pequeños precios, porque la muchedumbre de las mercedes de juro de heredad que se habian fecho, los puso en tan pequeña estimacion, que por mil maravedis en dinero se daban otros mil de juro de heredad. Y esta disipacion del patrimonio é rentas reales vino á tanta corrupcion, que se vendian albalaes del Rey Don Enrique en blanco de merced de juro de heredad, para qualquier que los queria comprar por poco precio. E todos estos maravedis se situaban en las rentas de las alcabalas, é tercias, é otras rentas del Reyno, de manera que el Rey no tenia en ellas cosa ninguna. Sobre esta materia los procuradores del Reyno suplicaron al Rey é á la Reyna, que porque el estado real convenia ser bien proveido de las cosas necesarias, ansí para sus gastos continos, como para las otras necesidades que ocurrian en el Reyno, mandasen restituir las rentas reales antiguas á debido estado; porque no lo faciendo, de necesario les era imponer otros nuevos tributos é imposiciones en el Reyno, de que sus súbditos fuesen agraviados. Otrosí les suplicaron que mandasen reducir á su corona real las cibdades é villas é lugares que en los tiempos pasados el Rey Don Enrique habia dado, é revocar las mercedes que dellas habia fecho. Porque decian ser dadas por necesidad de las guerras, en que le habian puesto algunos caballeros, é no por leales servicios que oviesen fecho, ni por otra justa razon que oviese para las apartar de la corona é patrimonio real, é las dar á aquellos que las dió. Sobre esta suplicacion que les fué fecha, platicaron con el Cardenal de España, é con los Duques, é Condes, é Perlados, é Caballeros é

Doctores de su Consejo, que con ellos estaban. E despues de muchas pláticas sobre ello habidas, todos concordaron que la renta é patrimonio real debia ser restituido, é puesto en tan debida órden, que el estado real é las necesidades que ocurrian en el Reyno pudiesen ser proveidas de las rentas antiguas, sin poner nuevos tributos é imposiciones. Pero no se acordaban en la forma como se debia facer; porque estos maravedis de juro de heredad estaban repartidos por grandes señores del Reyno, é por otros Perlados é Caballeros y Escuderos é Iglesias é monesterios, é otras personas de todos estados. Y el voto de algunos era que se debia facer revocacion general de todas las mercedes de juro de heredad que se ficieron en el tiempo de aquella division; porque el Rey Don Enrique las habia fecho, constreñido por necesidad, é no por justa causa; que asaz bastaba el fruto que dellas habian tomado los que las tovieron en los tiempos pasados. Otrosí decian que estas mercedes no se habian fecho á todos de una manera, ni por un respecto; é que si se ficiese revocacion general, no seria cosa justa, porque algunos las habian habido por servicios que habian fecho, é por otras justas causas. Otrosí algunos decian que no era cosa igual, ni bien considerada que se quitasen á unos, é no á otros; é todos trabajaban de justificar las causas porque las habian habido, sobre lo qual ovo diversos votos. E porque esta negociacion era árdua, é de grand importancia, el Rey é la Reyna acordaron de escribir sus cartas á todos los Duques, é Condes, é Perlados, é Ricos-homes de sus Reynos, que estaban fuera de su corte, faciéndoles saber las grandes necesidades é pocas rentas que tenian en todos sus Reynos, por el enagenamiento que dellas habia fecho el Rey Don Enrique su hermano. Sobre lo qual los procuradores de las cibdades é villas de sus Reynos, les suplicaron que las reduxesen á debido estado. E porque era razon de saber su voto cerca de esta materia, é de las otras que se habian de tratar en sus cortes, les mandaron que viniesen personalmente á entender en todo ello. Pero que si estaban impedidos de tal impedimento que no pudiesen venir, embiasen á decir lo que les parecia; porque visto en su consejo, se ficiese aquello que mas cumpliese á servicio de Dios é bien de sus Reynos. Muchos de los grandes señores é Caballeros é Perlados del Reyno vinieron á aquellas cortes, por el llamamiento que les fué fecho de parte del Rey é de la Reyna, é ansimesmo los que no pudieron venir, embiaron sus pareceres por diversas maneras; pero todos concordaron que las rentas é patrimonio real que estaba enagenado por las inmensas dádivas que dél eran fechas, debia ser reducido en debido estado. El Cardenal de España, cuyo voto el Rey é la Reyna quisieron especialmente saber, dixo que le parecia que aquellos maravedis de juro de heredad, é de merced de por vida, é tercias de lugares, é otras rentas que el Rey Don Enrique dió á algunos caballeros é personas, las quales habian levantado escándalos é guerras en el Reyno, é le habian puesto en necesidad, solamente por haber dél mercedes; que estas tales debian ser revocadas del todo, é aun de derecho debian restituir los frutos que dellas habian habido. E que las mercedes que habia fecho á otros caballeros é personas que le sirvieron bien é lealmente, é trabajaron por sostener su persona y estado real, é por le relevar de las necesidades en que los otros le pusieron, é pelearon con él en la batalla que ovo con los caballeros que tovieron la parte del Príncipe Don Alonso su hermano, aquellas tales debian ser confirmadas, é no les debian ser revocadas todas ni parte dellas. Porque las habian bien merecido, sirviendo con lealtad, é trabajando porque la division se quitase de sus Reynos; é á estos tales, ántes les debian añadir mercedes, que quitar las que tenian. Ansimesmo, que se debian ver por los libros de contadores los maravedis de juro de heredad que se dieron en pago de sueldos é tenencias. E si se fallase que habia seydo fecha en ello justa compensacion, debian ser á los tales confirmadas las mercedes que ovieron; ó si les fuesen revocadas, les debian ser pagados en dineros los maravedis que debieron haber de sus tenencias é sueldos. Otrosí dixo, que las mercedes que el Príncipe Don Alonso en su vida, llamándose Rey, dió á aquellos Caballeros é Perlados, que ficieron division en el Reyno, las quales por maneras esquisitas ficieron que el Rey Don Enrique les confirmase, le parecia que debian ser revocadas. E ansimesmo debian revocar las otras que se vendian con albalaes que el Rey Don Enrique daba en blanco. Otrosí, que aquellos que mercaron del Rey maravedis de juro, é le dieron dinero por ellos, les debian ser tornados los tales maravedis á los que los dieron, é que les debian tomar los privilegios que de las tales mercedes ovieron, para que fuesen rasgados. E que cerca de todo esto se debia tener una moderacion igual, é muy conforme á la razon é justicia, porque cada uno oviese lo que le pertenecia haber, é le fuese quitado lo que por maneras no debidas habia habido, segun que á todos era notorio; é que faciéndose desta manera, ninguno ternia razon de se agraviar de lo que le quitasen. Visto este voto del Cardenal, algunos Grandes é Caballeros é Doctores del Consejo del Rey é de la Reyna conformáronse con él, é dixeron que era muy bien é justamente dicho, é que se debia ansí poner por obra. Otros algunos dieron votos contrarios á este, porque algunos maravedis de juro fueron dados á iglesias é monesterios de tal calidad, que no se debian quitar; é que se debia haber respecto á la dinidad de las personas que los tenian, porque si les fuesen quitados se podria dello seguir deservicio al Rey é á la Reyna, y escándalo en el Reyno. El Rey é la Reyna, oido el voto que dió el Cardenal é los otros Caballeros é Perlados del Reyno, mandaron que cada uno de los que tenian mercedes de juro de heredad diesen informaciones por escripto de las causas por donde las habian habido. Otrosí mandaron traer ante sí los libros de todo el juro de heredad, é mercedes de por vida, que los de sus Reynos general-

mente tenian. E ovieron informaciones de los contadores é oficiales del Rey Don Enrique, de las razones por donde cada uno las ovo. E para facer la determinacion de lo que debian quitar, é de lo que debian dexar, pusieron en su consejo secreto al Maestro Fray Fernando de Talavera, Prior del monesterio de Santa María de Prado, su confesor, porque era home de gran suficiencia. E por consejo deste religioso quitaron todas las mercedes de juro de heredad, é de merced de por vida, que el Rey Don Enrique habia dado en aquellos tiempos, fasta en quantía de treinta quentos de maravedis, poco mas ó menos. A algunos quitaron la meytad, á otros el tercio, á otros el quarto, á algunos quitaron todo lo que tenian, á otros no quitaron cosa ninguna; é á otros mandaron que oviesen é gozasen de aquellas mercedes en su vida, juzgando é moderándolo todo, segun las informaciones que ovieron de la forma que cada uno lo ovo. E desta determinacion que se fizo, algunos fueron descontentos; pero todos lo sufrieron, considerando como ovieron aquellas mercedes con disolucion del patrimonio real. E mandaron que cada uno traxese dentro de cierto término sus privilegios para rasgarlos, é les diesen otros nuevos de los maravedis de juro que les dexaban. La Reyna no quiso que fuesen quitados maravedis algunos, ni pan ni tercias, ni otras cosas de las que ovieron los monesterios é iglesias é hospitales, ni otras personas pobres. Y en esta manera fué determinada aquella materia que era muy árdua é de gran confusion; la qual se quitó á causa de la gran moderacion que en ella tovieron el Rey é la Reyna. En aquellas cortes de Toledo, en el palacio real donde el Rey é la Reyna posaban, habia cinco consejos en cinco apartamientos: en el uno estaba el Rey é la Reyna con algunos Grandes de su Reyno, é otros de su consejo, para entender en las embaxadas de los reynos estraños que venian á ellos, y en las cosas que se trataban en corte de Roma con el Santo Padre, é con el Rey de Francia, é con los otros Reyes, é para las otras cosas necesarias de se proveer por expediente. En otra parte estaban los Perlados é Doctores, que eran diputados para oir las peticiones que se daban, é proveer é dar cartas de justicia, las quales eran muchas é de diversas calidades; otrosí en ver los procesos de los pleytos que ante ellos pendian, é determinarlos por sentencias difinitivas. En otra parte del palacio estaban Caballeros é Doctores naturales de Aragon, é del Principado de Cataluña, é del Reyno de Sicilia, é de Valencia, que veian las peticiones é demandas, é todos los otros negocios de aquellos Reynos: y estos entendian en los expedir, porque eran instructos en los fueros é costumbres de aquellas partidas. En otra parte del palacio estaban los diputados de las hermandades de todo el Reyno, que veian las cosas concernientes á las hermandades segun las leyes que tenian. En otra parte estaban los contadores mayores é oficiales de los libros de la facienda é patrimonio real; los quales facian las rentas, é libraban las pagas é mercedes, é otras cosas que el Rey é la Reyna facian, é determinaban las causas que concernian á la facienda é patrimonio real. E de todos estos consejos recorrian al Rey é á la Reyna con qualquier cosa de dubda que ante ellos recrecia. E las cartas é provisiones que daban eran de grand importancia; firmaban en las espaldas los que estaban en estos consejos, y el Rey é la Reyna las firmaban de dentro. Otrosí los tres Alcaldes de su Corte libraban fuera del palacio real las querellas é demandas civiles é criminales que ante ellos se movian, y entendian en la justicia é sosiego de la Corte. Y en esta manera el Rey é la Reyna tenian repartidos sus cargos, é proveian en todas las cosas de sus Reynos. Mandaron ansimesmo facer en aquella cibdad justicia de muchos homes criminosos é robadores, que en los tiempos pasados habian cometido delictos é crímines. E fué preso por su mandado aquel Fernando de Alarcon, que habemos dicho que estaba con el Arzobispo de Toledo; é traido allí fué degollado por justicia, porque confesó haber movido muchos escándalos en el Reyno, y estorbado la paz por intereses que habia habido. E con estas justicias que mandaron executar ovo gran paz é sosiego comunmente en todo el Reyno; porque la justicia que executaban engendraba miedo, y el miedo apartaba los malos pensamientos, é refrenaba las malas obras. Provision fué por cierto divina, fecha de la mano de Dios, é fuera de todo pensamiento de homes; porque en todos sus Reynos poco ántes habia homes robadores é criminosos, que tenian diabólicas osadías, é sin temor de justicia, cometian crímines é feos delictos. E luego en pocos dias súpitamente se imprimió en los corazones de todos tan gran miedo, que ninguno osaba sacar armas contra otro, ninguno osaba cometer fuerza, ninguno decia mala palabra ni descortes; todos se amansaron é pacificaron, todos estaban sometidos á la justicia, é todos la tomaban por su defensa. Y el caballero y el escudero, que poco ántes con soberbia sojuzgaban al labrador é al oficial, se sometian á la razon, é no osaban enojar á ninguno, por miedo de la justicia que el Rey é la Reyna mandaban executar. Los caminos estaban ansimesmo seguros, é muchas de las fortalezas que poco ántes con diligencia se guardaban, vista esta paz estaban abiertas; porque ninguno habia que osase furtarlas, é todos gozaban de la paz é seguridad. El Rey é la Reyna acordaron en aquel año de embiar Corregidores á todas las cibdades é villas de sus Reynos, donde no los habian puesto. Otrosí ficieron en aquellas cortes leyes é ordenanzas, necesarias á la buena gobernacion del Reyno y execucion de la justicia, ansí en lo civil como en lo criminal. Entre las quales ordenaron una, por la qual confirmaron la ordenanza é constitucion antigua, fecha por los Reyes sus antecesores; para que todos los judíos é moros viviesen apartados en las cibdades é villas do moraban, é que no morasen entre los christianos, é traxesen las señales antiguamente ordenadas. Otrosí, que los judíos no pusiesen plata ni oro en las toras; é para executar este apartamiento, mandaron dar sus car-

tas, y embiaron personas que diesen órden en ello é lo executasen dentro de un año. A estas personas dieron cargo de facer inquisiciones en las cibdades é villas, si habia algunos que recibiesen agravios, ó fuerzas de Caballeros, ó Alcaydes de fortalezas, é los no osaban querellar, para que lo notificasen á los Corregidores, é ficiesen cumplimiento de justicia. Otrosí les dieron cargo para que ficiesen restituir á las cibdades é villas é lugares los términos que les estaban tomados en los tiempos pasados, por qualesquier caballeros é otras personas. Otrosí ficiesen inquisicion secreta si los Corregidores administraban la justicia como debian, ó si eran negligentes en ella por interese ó aficion; ó si recibian dádivas, ó presentes, ó otros algunos intereses corrompiendo la justicia. Y estos pesquisidores andaban por todo el Reyno, faciendo las inquisiciones que les eran encomendadas; é solicitaban que se executase la justicia, é se quitasen las fuerzas fechas en todo el Reyno. Ansimesmo mandó librar la Reyna á aquel Maestro Prior de Prado su Confesor, cierta suma de maravedis para descargar su consciencia, é satisfacer á las personas que fallasen que en su deservicio habian gastado algunos maravedis, ó habian perdido caballos, ó otros bienes en las guerras pasadas; é para proveer á las mujeres é fijos de algunos que eran muertos en su servicio. Y este Maestro su Confesor la administraba por su mandado con gran diligencia.

CAPÍTULO XCVI.

Como fué jurado el Príncipe Don Juan por Rey de Castilla, despues de los dias de la Reyna.

En aquellas Córtes que se ficieron en la cibdad de Toledo, acordaron los Grandes del reyno é los Perlados, é Caballeros, é Ricos-homes, é los Procuradores de las cibdades é villas, de jurar al Príncipe Don Juan por sucesor destos Reynos de Castilla é de Leon. Y en un dia del mes de Abril deste año de mil é quatrocientos é ochenta años, estando presentes el Cardenal de España, é Don Luis de la Cerda, Duque de Medinaceli, é Don Alonso de Cárdenas, Maestre de Santiago, é Don Pero Fernandez de Velasco, Conde de Haro é Condestable de Castilla, é Don Alonso Enriquez, Almirante de la mar, tio del Rey, é Don Pero Álvarez de Osorio, Marqués de Astorga, Conde de Trastamara, é Don Felipe de Aragon, fijo del Príncipe Don Cárlos, sobrino del Rey, é Don Enrique Enriquez, Mayordomo mayor del Rey, é Don Diego Lopez de Stúñiga, Conde de Miranda, é Don Alvaro de Mendoza, Conde de Castro, é Don Lorenzo Suarez de Mendoza, Conde de Coruña, é Don Fernan Alvarez de Toledo, Conde de Oropesa, é Don Gutierre de Sotomayor, Conde de Belalcázar, é Don Íñigo Lopez de Mendoza, Conde de Tendilla, é Don Diego de la Cueva, Conde de Ledesma, é Don Juan de Silva, Conde de Cifuentes, é Don Diego Fernandez de Quiñones, Conde de Luna, é Don Diego Hurtado de Mendoza, Obispo de Palencia, é Don Alonso de Búrgos, Obispo de Córdoba, é Don Remon d'Espes, Obispo de Urgel, é Don Alvar Perez de Guzman, Señor de Santa Olalla, é Don Gutierre de Cárdenas, Comendador mayor de Leon, Contador mayor del Rey, é Don Juan de Cardona, é Mosen Requesens, Gobernadores de Cataluña, é todos los Procuradores de las cibdades é villas del Reyno, é otros Caballeros é Ricos homes que se juntaron en aquellas Córtes; estando todos en la Iglesia de Santa María, delante del altar mayor, juraron solemnemente en un libro misal que tenia en sus manos el Sacerdote que habia celebrado la misa, de tener por Rey destos Reynos de Castilla é de Leon al Príncipe Don Juan su fijo mayor del Rey é de la Reyna, para despues de los dias de la Reyna, que era propietaria destos Reynos. É ansimesmo ficieron pleyto omenage de lo complir é guardar por sí é por sus subcesores, é por todas las cibdades é villas destos Reynos, segun y en la manera que lo habian jurado. Otrosí el Maestre de Santiago suplicó al Rey é á la Reyna, que le entregasen los pendones é insignias del Maestradgo de Santiago: por quanto la costumbre antigua de España es que los Reyes de Castilla entreguen de su mano por acto solemne los pendones del Maestradgo de Santiago, á los que son elegidos por Maestres; porque en el acto se muestra el consentimiento que los Reyes dan á los Maestres para que hayan aquella dinidad en sus Reynos. É ansimesmo porque en aquella entrega se da á entender que le facen Capitan é Alférez del Apóstol Santiago patron de las Españas, para la guerra contra los moros, enemigos de nuestra santa fé. Y el Rey é la Reyna oviéronlo por bien, é mandaron celebrar en la Iglesia mayor una solemne misa; é despues de dicha, el Sacerdote bendixo los pendones con devotas oraciones. Y el Maestre con fasta quatrocientos Comendadores é Caballeros de la órden, todos vestidos de mantos blancos largos, segun su costumbre, é sus hábitos de cruces de espadas coloradas en los pechos, pasaron en procesion entre los dos coros de la Iglesia. Y el Maestre entró en el coro, é fincadas las rodillas ante el Rey é la Reyna, le entregaron de su mano en la suya los pendones é insignias de Santiago, é le dixeron: «Maestre, Dios vos dé buenas andanzas contra los moros, enemigos de nuestra santa fé católica.» El Maestre recibió aquellos pendones, é besó las manos al Rey é á la Reyna; é suplicóles que le diesen licencia, para que él con toda la Orden de la caballería de Santiago fuese á la tierra de moros, á les facer la guerra que era obligado de facer, porque sirviese á Dios é á ellos, é cumpliese los estatutos de su Orden. El Rey é la Reyna le dixeron, que su suplicacion era de cathólico christiano, é de buen caballero, é que ellos ansimesmo estaban en propósito de dar órden en la guerra contra los moros; pero que agora estaban ocupados en mandar facer armada contra los turcos. Aquella expedida, luego entenderian en su suplicacion, é le llamarian para lo que cerca de aquella guerra se debia facer. En las Córtes de aquella cibdad ficieron ansimesmo un estatuto, que ninguno de los Duques de Castilla traxesen ballesteros de

maza ante sí, ni menos traxesen coroneles en los escudos de sus armas, ni traxesen por orlas las armas reales, salvo aquellos que por justa causa las pudiesen traer. Otrosí defendieron que ningun Duque, ni otro, quanto quier que fuese noble, no pusiese su título encima de la letra que escribiese á su vasallo; porque esto pertenecia á la preeminencia real solamente. Ansimesmo en aquellas Cortes, el Rey é la Reyna conociendo los leales servicios que el Mayordomo Andres de Cabrera é su muger Doña Beatriz de Bovadilla señores de la villa de Moya les ficieron, seyendo Príncipes, é despues que fueron Reyes, acordaron de los remunerar, dándoles título de Marqués é Marquesa de la su villa de Moya; é por los honrar, mandaron que aquel dia comiesen á su mesa. É la Reyna les fizo merced de ciertos lugares en el Reyno de Toledo, que se llaman el Sesmo de Valdemoro, los quales eran de tierra de Segovia, porque pudiesen mejor sostener el estado é dinidad que les habian dado.

CAPÍTULO XCVII.

De como el Rey é la Reyna partieron de Toledo, é pasaron los puertos, é acordaron de ir á Medina del Campo, é dende á la villa de Valladolid.

Fechas las Cortes de Toledo, el Rey é la Reyna acordaron de pasar los puertos, é venir á la villa de Medina del Campo: en la qual estovieron algunos dias, é mandaron facer justicia, é restituir los bienes y heredamientos, que forzosamente en los tiempos pasados estaban tomados. Y en este exercicio de la justicia, ansí ellos como los Doctores que estaban en su Consejo, trabajaban continamente: porque segun los grandes reynos y estendidos señoríos que tenian, les convenia oir siempre los querellosos, é los proveer de justicia. É mandaron degollar por justicia á un caballero natural del Reyno de Galicia, que se llamaba Álvar Yañez de Lugo vecino de aquella villa de Medina, home muy rico; el qual por haber ciertos bienes de un home, fizo facer una escriptura falsa á un escribano, é despues porque el escribano no lo descubriese le mató, y enterró secretamente en su casa. Este delicto fizo tan secreto, que ninguno fué en él partícipe, salvo solo él, é un home suyo, á fin que no se supiese. Pero todos los delictos por secreto que se fagan, descubre el sol de la justicia de Dios, en cuya ofensa se facen; é la muger de aquel escribano querelló deste delicto ante el Rey é la Reyna. É mandaron facer pesquisa é prender aquel caballero; el qual mostrándole los manifiestos indicios de su delicto, fallados por la pesquisa, confesó su pecado, é daba al Rey é á la Reyna quarenta mil doblas para la guerra de los moros, porque le salvasen la vida. Algunos ovo en su consejo, cuyo voto era que se recibiesen, pues aquello en que se habian de distribuir, era cosa santa é necesaria. Pero la Reyna no lo quiso facer, é mandó degollar á aquel caballero, pospuesto el grand interese que le era ofrecido. É como quiera que sus bienes, segun las leyes, eran aplicados á su cámara, pero no los quiso tomar, é fizo merced dellos á sus fijos, porque las gentes no pensasen, que movida por cobdicia habia mandado facer aquella justicia.

CAPÍTULO XCVIII.

Del proveimiento que el Rey é la Reyna mandaron facer en el Reyno de Galicia.

En el año siguiente del Señor de mil é quatrocientos é ochenta é un años, el Rey é la Reyna acordaron de partir de la villa de Medina del Campo, é ir á la villa de Valladolid. É despues de haber estado en ella algunos dias, el Rey partió para el Reyno de Aragon á proveer en la justicia, y en las otras cosas que en aquellas partes ocurrian, donde era menester su presencia, especialmente para facer llamar á las cortes que se habian de facer en aquel reyno. É la Reyna quedó en Valladolid, é con ella el Cardenal de España, y el Almirante Don Alonso Enriquez, y el su Condestable Conde de Haro, y el Conde de Benavente, é otros caballeros. É porque el Reyno de Galicia por muchos años habia estado en guerras é corrupciones, las quales duraron tanto tiempo, que los moradores de toda aquella provincia estaban subjetos á los tiranos é robadores; é ni el Rey Don Enrique, hermano de la Reyna, ni menos el Rey Don Juan su padre, pudieron sojuzgar aquel reyno como debian; ni los caballeros, ni los moradores dél complian sus mandamientos, ni les pagaban sus rentas, salvo á la voluntad de los que las querian pagar: é los tiranos las tomaban é apropiaban á sí. Otrosí tomaban las rentas é los heredamientos de las Iglesias, é facíanse patrones dellas; é muchos monesterios no osaban tomar de sus propias rentas, salvo lo que el caballero que en ellas se habia entrado les daba de su mano. Ficiéronse ansimesmo en aquellos tiempos por todo aquel reyno muchas fortalezas, sin licencia de los Reyes pasados, donde continamente estaban ladrones é robadores que tenian los pueblos subjetos. É tanto estaban habituados en aquella subjecion, que ya se convertia en tal costumbre, que no se contradecia; é cada uno apropriaba á sí los pueblos que mas podia sojuzgar, é las rentas que podia tomar. Estaban ansimesmo opresas é tiranizadas por los caballeros de aquel reyno las cibdades é villas de Tuy, é Lugo, é Orense, é Mondoñedo, é Vivero, é todas las otras; en las quales el Rey é los Perlados dellas tenian poca parte. É como quier que los Reyes pasados embiaron Gobernadores é Corregidores á aquel reyno con gente de armas, para los tener en justicia; pero tanta era la confusion é multitud de los tiranos, que en ningun tiempo los pudieron poner en órden segun debia. El Rey é la Reyna, entendiendo que complia al servicio de Dios é suyo proveer en la buena gobernacion de aquel reyno, embiaron á Don Fernando de Acuña, fijo del Conde de Buendía, que era caballero de buen esfuerzo é de sana consciencia, é á un letrado de su

Consejo, que se llamaba el Licenciado Garci Lopez de Chinchilla, que era buen letrado, é home de buen juicio, é constante en la administracion de la justicia. Este caballero y este letrado con poderes del Rey é de la Reyna fueron al Reyno de Galicia, é llevaron gente de armas á caballo, y entraron en la cibdad de Santiago; é por virtud de los poderes que llevaban, embiaron á mandar á todas las cibdades, é villas, é cotos del Reyno de Galicia, que embiasen allí sus procuradores, para comunicar con ellos sobre las cosas concernientes á la pacificacion de aquel reyno. Los quales vinieron á la cibdad de Santiago; é despues que todos fueron juntos, aquel caballero, é aquel licenciado les dixeron, como ellos venian allí con cargo de administrar justicia en aquel reyno, é quitar dél las tiranías en que estaba puesto. Algunos de aquellos procuradores que allí se juntaron dubdaban de los recebir, porque no creian tener fuerzas para administrar la justicia contra los tiranos, que de tan antiguos tiempos estaban habituados á robar é tiranizar. De lo qual era la costumbre tan antigua, que los robadores adquirian ya derecho á los robos, é los llevaban cada año de los pueblos; é los robados, tanto tenian ya en uso sofrir aquellos robos, que los consentian como cosa debida. En especial fallaban ser difícile desapoderar á aquellos tiranos de las fortalezas é castillos do estaban fortalecidos, é punir tanta multitud de ladrones como habia en aquel reyno; porque si todos los malfechores é tiranos se juntasen, como otras veces se habian juntado, eran muchos mas sin comparacion que la gente de armas que aquel Don Fernando llevaba. É algunos que creian ser imposible poner en justicia aquella provincia, respondieron que ansí como traian poder del Rey de la tierra, les era menester traer poder del Rey del cielo, para poder punir tantos tiranos é malfechores como en aquel reyno habia; de otra manera no creian que pudiese facer execucion de justicia. Estas é otras muchas razones decian aquellos procuradores, dubdando de los recebir, por no se enemistar con los caballeros é tiranos de aquel reyno; pensando que si se mostrasen favorables á la justicia, se enemistarian con ellos, é la flaqueza de la justicia no ternia fuerzas para los librar de sus manos. Oidas aquellas razones, aquel caballero y el letrado, les dixeron: «Estad señores de mejor ánimo, é tened buena esperanza en Dios, y en la providencia del Rey é de la Reyna nuestros señores, y en la voluntad que tienen á la administracion de la justicia, é ansimesmo en el deseo que nosotros tenemos de la executar en su nombre; é con el ayuda de Dios trabajarémos, que las tiranías cesen, é los tiranos sean punidos, é cada uno de los moradores deste reyno vivan en sosiego, de manera que sean señores de lo suyo, sin padecer los agravios que fasta aquí habeis padecido.» Aquellos procuradores, como quiera que inciertos de aquella promesa, pero deseando ver alguna justicia, recibiéronlos al caballero por Gobernador, é al letrado por Corregidor; é dixéronles, que estoviesen continamente sus personas en aquel reyno, é no lo desamparasen, fasta tanto que fuese puesto en órden de justicia, é que ellos les darian favor é gente para la executar. Aquel caballero é aquel letrado lo prometieron; é asentadas las cosas entre ellos, los procuradores se volvieron cada uno á la cibdad ó villa donde eran. É aquel caballero é aquel letrado comenzaron á oir algunas querellas, é facer sus procesos por via jurídica contra los malfechores, é prendieron algunos, é ficieron justicia dellos. É tan grande fué el terror de la justicia que executaban, que en espacio de tres meses se absentaron de la tierra mas de mil é quinientos ladrones é omicianos. É como las gentes conocieron que aquel caballero y el licenciado, sin temor alguno de las amenazas que por los caballeros é tiranos les eran fechas, é sin intereses, ni acepcion de personas executaban la justicia, todos se juntaron con ellos, cada que los llamaban, é pagaban al Rey é á la Reyna los pechos ordinarios, que de largos tiempos tomaban los caballeros, é derribaron por todo el Reyno de Galicia quarenta é seis fortalezas, de donde se facian grandes fuerzas. É ficieron justicia de muchos homes, que habian cometido en los tiempos pasados fuerzas é crímines; entre los quales ficieron justicia de un caballero que se llamaba Pedro de Miranda, é de otro caballero que se llamaba el Mariscal Pero Pardo: los quales no creian que podia venir tiempo en que la justicia los osase prender. É despues de presos daban grandes sumas de oro para la guerra de los moros, porque les salvasen las vidas; pero aquel caballero é aquel letrado no lo quisieron recebir.

Otrosí ficieron restituir á las iglesias é monesterios, é á otras personas eclesiásticas, muchos bienes y heredamientos é beneficios que estaban entrados forzosamente de muchos tiempos antepasados. É con esta forma que tovieron, pacificaron en espacio de año é medio todo el Reyno de Galicia; de manera que los moradores de aquella tierra, que no pensaban haber justicia ni libertad, como redemidos de largo captiverio, daban gracias á Dios por la gran seguridad de que gozaban, é loaban mucho la diligencia que el Rey é la Reyna mandaron facer para execucion de la justicia; la qual se administró segun debia, por la buena conformidad que aquellos ministros tovieron el uno con el otro. Los quales sufrieron grandes miedos, teniendo aquellas formas que entendian para lo traer al estado que lo traxeron; especialmente porque fueron tan rectos en los juicios é tovieron las manos tan limpias de recebir dones, que jamas fueron corrompidos por dádivas que les fueron ofrecidas. É sin dubda el juez que toma, luego es tomado é menospreciado de aquel que le da, é no puede escapar de ser ingrato ó injusto: ingrato, si no face algo por el que le dió; injusto, si lo face contra justicia. É si por ventura recibe algo porque faga justicia, yerra tambien si toma precio por aquello que sin precio es obligado de facer.

CAPÍTULO XCIX.

De la armada que se fizo contra el Turco.

Todos los mas dias venian nuevas al Rey é á la Reyna, que el turco tenia grand armada por mar, é que embiaba á conquistar el Reyno de Sicilia, é ansimesmo que por tierra continamente sus gentes tomaban christianos, é les facian crueles muertes. Lo qual puso tan grande terror, que mandaron en las iglesias de sus Reynos todos los dias facer oracion á Dios, porque le ploguiese alzar su ira, é librar á los christianos de las fuerzas é poderío de aquel enemigo de la christiandad. É acordaron de facer armada por mar, para favorecer al Rey Don Fernando de Nápoles, é defender el Reyno de Sicilia. E mandaron á Alonso de Quintanilla, é al Provisor de Villafranca, que administraban las cosas de las hermandades, que fuesen á Vizcaya, é á Guipúzcoa, é á las montañas, é tomasen las naos que pudiesen haber, é la gente, é vituallas, é armas, é artillería que fuese necesaria, é ficiesen armada por mar. Estos ministros ficieron juntar en la cibdad de Búrgos los procuradores de las villas é lugares de las behetrías, que por obligacion antigua son tenudos de dar galeotes para las armadas que los Reyes de Castilla mandaren facer. É porque los moradores de las behetrías no tienen el uso de navegar, por la gran distancia que hay de los lugares do moran á los puertos de la mar, ficieron composicion con aquellos dos comisarios, de les dar cierta suma de maravedis, con la qual tomasen otros galeotes de las villas é lugares que son cerca de puertos de mar, y ellos fuesen libres de ir en el armada. Aquellos dos comisarios recibieron la suma que les fué dada; é fueron al Condado de Vizcaya é á la provincia de Guipúzcoa, é ficieron juntar los caballeros é fijosdalgo, é procuradores de todas las villas é lugares de aquellas tierras. A los quales notificaron, como el Rey é la Reyna mandaban facer armada por mar para ir contra los turcos, é ayudar á los christianos é para defender el Reyno de Sicilia que el Turco queria conquistar; é ansimesmo para que el Rey de Nápoles pudiese recobrar la cibdad de Otranto que le tenian ocupada. É porque los que moraban en aquel Condado de Vizcaya, y en la provincia de Guipúzcoa son gente sabida en el arte de navegar, y esforzados en las batallas marinas, é tenian naves é aparejos para ello, y en estas tres cosas que eran las principales para las guerras de la mar, eran mas instructos que ninguna otra nacion del mundo; por ende convenia que luego se dispusiesen á la facer, é diputasen entre sí homes que procurasen las cosas necesarias para ello. Porque si en otras armadas que habian fecho, ansí contra Ingalaterra como contra otras naciones en los tiempos pasados habian seydo diligentes, é por la gracia de Dios victoriosos; mayormente lo debian facer en esta que tanto era servicio de Dios, é del Rey é de la Reyna, é defensa general de toda la christiandad, y ensalzamiento de nuestra santa fe cathólica. Los moradores de aquellas tierras son gente sospechosa, é algunos dellos porque no les daban cargos, otros porque no eran recebidos sus votos, otros porque no se contentaban con los gages é sueldos que les daban, é otros porque no querian dar sus naves para el armada, ponian empacho, é impedian que se ficiese, diciendo ser contra sus privilegios, é contra sus grandes libertades, de que los de aquella tierra gozan, é les fueron guardadas por los Reyes de España, antecesores del Rey é de la Reyna. É sobre esto ponian turbaciones é impedimentos de tan mala calidad, que todas aquellas gentes se escandalizaron, diciendo que sus privilegios é libertades eran quebrantadas. É aquellos dos comisarios Alonso de Quintana y el Provisor de Villafranca, fueron puestos algunas veces en gran peligro de sus vidas, recelando el ímpetu de los pueblos que estaban levantados. Porque los alborotadores les daban á entender, que aquellos comisarios venian á los engañar, é quebrantar sus privilegios é á los facer pecheros é tributarios. Los comisarios recelando el ímpetu del pueblo, engañado por aquellos alborotadores, ficieron juntar todos los mas que pudieron, é con palabras dulces les dieron á entender, que ellos no venian á quebrantarles sus franquezas, mas venian á gelas guardar mejor que fasta aquí les habian seydo guardadas. É que dixesen ellos lo que recelaban, é de toda su sospecha les darian el saneamiento que quisiesen; é que les ploguiese considerar quan santa era la negociacion que ellos traian, é otrosí los grandes estragos é derramamientos de sangre que los turcos habian fecho, é de cada dia facian en los christianos, é la gran necesidad en que toda la christiandad estaba de resistir aquel enemigo. É que como buenos christianos debian dar gracias á Dios, porque aparejó cosa tan grande, en que demostrasen el gran zelo que tienen á la honra de su Rey é de su tierra, é al ensalzamiento de la religion christiana; lo qual ellos tanto mas eran obligados de facer, quanto eran mas sabios en el arte de navegar, y esforzados en las batallas marinas. É que debian tomar exemplo en los Ingleses y en otras naciones, que habian fecho semejantes armadas; especialmente los Portogueses, los quales aunque de reyno pequeño, é caidos é vencidos de las guerras y estragos que padecieron en Castilla, pero que habian fecho armada é iban con ella en servicio de Dios é de su Rey, é honra de su tierra. «É si vosotros», dixo él, «podeis sufrir »que los Portogueses con tanta honra vayan en la »prosecucion desta santa demanda, é vosotros Cas»tellanos, mas en número, mas poderosos, mas es»forzados, é mucho mas diestros en el arte de na»vegar, acordais quedar folgando en vuestras casas: »quedad señores enhorabuena.» Dichas estas é otras razones, los pueblos fueron no solamente aplacados mas engendróse en ellos de súbito tal embidia, que mudada sospecha en orgullo, é sus escusaciones en diligencia presurosa, dieron órden á facer el armada. Y en aquellas dos provincias de Vizcaya é de Guipúzcoa se armaron cinquenta naos; é juntas en

el puerto de Laredo, dicha ende con gran solemnidad una misa, que celebró aquel Provisor de Villafranca, é dichas ansimesmo las bendiciones sobre las enseñas é banderas que llevaban las naos, partieron del puerto de Laredo con gran gente de aquellas montañas bien armada é bastecida. De la qual iba por capitan Don Francisco Enriquez, fijo del Almirante Don Fadrique; é juntáronse con esta flota de los puertos de Galicia é del Andalucía otras veinte naos, de manera que en toda el armada iban setenta naos. Las quales con su capitan llegaron fasta el Reyno de Nápoles, donde ansimesmo vinieron las armadas de Portogal é de otros reynos (1). É al tiempo que llegaron, al Rey de Nápoles que tenia cercada la cibdad de Otranto, porque no fué socorrida del Turco, gele entregó á partido, en que salvó las vidas de los turcos que en ella estaban, los quales desampararon la cibdad.

CAPÍTULO C.

Del debate que ovo entre Don Fadrique Enriquez, é Ramiro Nuño de Guzman.

Aconteció en aquellos dias, que estando la Reyna en Valladolid (2) y el Rey en Aragon, una noche el fijo mayor del Almirante, que se llamaba Don Fadrique, ovo palabras con el Señor de Toral que se llamaba Ramir Nuñez de Guzman en el palacio de la Reyna, sobre el asiento cerca de las damas; de las quales palabras Don Fadrique se sintió injuriado. E otro dia notificóse á la Reyna, que se esperaba algun inconviniente de la discordia que entre aquellos dos caballeros habia pasado; por ende que Su Alteza lo remediase. La Reyna ovo informacion de lo que entre ellos pasó, é mandó á Garcilaso de la Vega su Maestresala, que toviese preso en su posada á Ramir Nuñez de Guzman; é á Don Fadrique embió á mandar, que estoviese preso en casa del Almirante su padre, é no saliese della sin su licencia. Y embióles á mandar, que de dicho ni de fecho no inovasen el uno contra el otro cosa alguna, porque ella lo mandaria remediar por justicia; é puso treguas entre ellos, las quales mandó que guardasen so ciertas penas. Don Fadrique presumiendo tomar venganza por sus manos, é no por via de justicia, absentóse porque los mandamientos de la Reyna no le fuesen notificados. E la Reyna quando oyó decir que Don Fadrique se habia absentado, fizo soltar á Ramir Nuñez de Guzman, é dióle su seguro que no recibiria daño ni injuria. E dende á pocos dias, andando aquel caballero en una mula por la plaza de la villa, confiado del seguro que la Reyna le habia dado, salieron á él tres homes á caballo cubiertas las caras, é diéronle ciertos palos. Lo qual sabido por la Reyna, como quiera que facia á la hora gran fortuna de aguas, pero luego cabalgó, é salió sola por la puerta del campo, que es en aquella villa de Valladolid, é fué camino de Simáncas, que tenia el Almirante. E como se sopo por la corte que la Reyna iba sola, luego todos los capitanes de su guarda cavalgaron, é fueron corriendo fasta que la alcanzaron. E ansimesmo fué el Almirante, é alcanzó á la Reyna que estaba ya á la puerta de la fortaleza, é díxole: «Almirante, dadme luego á Don »Fadrique vuestro fijo para facer justicia dél, por»que quebrantó mi seguro.» El Almirante le respondió: «Señora no le tengo, ni sé dónde está.» La Reyna le replicó: «Pues no me podeis entregar vuestro »fijo; entregadme esta fortaleza de Simáncas, é la »fortaleza de Rioseco.» El Almirante le dixo: «Se»ñora, pláceme de buena voluntad entregaros estas »fortalezas é todas las otras que tengo.» E luego llamó al Alcayde, y en presencia de la Reyna mandó que entregase la fortaleza á quien ella mandase. La Reyna mandó salir á todos los homes del Almirante que estaban en ella, é mandó á un capitan que se llamaba Alonso de Fonseca, que se apoderase della, é buscase si estaba dentro Don Fadrique, é no fué fallado, é quedó la fortaleza en poder de la Reyna é de aquel su capitan, á quien la mandó entregar, é fízole pleyto omenage por ella. E ante que de allí partiese, fizo que el Almirante embiase á entregar la fortaleza de Rioseco: la qual le fué luego entregada, porque no osó el Almirante facer otra cosa. E ansí quedaron aquellas dos fortalezas en poder de la Reyna, é volvió para Valladolid. Otro dia, del gran pesar que ovo por el quebrantamiento de su seguro, é del trabajo que ovo del dia ántes, no se levantó de la cama. Preguntada qué enojo sentia, respondió: «Duéleme este cuerpo de »los palos que dió ayer Don Fadrique contra mi se»guro»; é siempre mostró indinacion y enojo contra el Almirante, aunque era tio del Rey su marido, é contra sus parientes, por aquel delicto que Don Fadrique cometió en su corte. El Almirante veyendo que la Reyna mostraba contra él é contra toda su parentela grand indinacion, ovo su consejo de buscar á do estaba Don Fadrique su fijo, é de lo entregar á la Reyna, é remitirse á lo que le ploguiese facer. E dende á pocos dias, el Condestable de Castilla que era tio de Don Fadrique, hermano de su madre, lo llevó al palacio de la Reyna para gelo entregar, é díxole: «Señora, yo traigo aquí á Don »Fadrique mi sobrino, é lo entrego á Vuestra Seño»ría, para que mande facer dél lo que por bien to»viere, pero humilmente le suplico, que considere »que no ha veinte años, é que esta edad no es aun »bien capaz para saber el acatamiento, é obedien»cia que se debe á los mandamientos reales: faga »Vuestra Alteza dél, ó la justicia que quisiere, ó la »misericordia que debe.» La Reyna no quiso ver á Don Fadrique, é mandó que lo entregase á un Al-

(1) La armada de España que habia salido de Laredo á 22 de Junio de este año llegó á Italia á 2 de Octubre, y poco antes la Portuguesa, pero una y otra tarde, pues ya se habia rendido Otranto al Duque de Calabria con partido de la vida del Gobernador y docientos hombres; los demas á merced. Habia sido tomada esta plaza por el Turco en 13 de Agosto del año antecedente, despues del inútil cerco de Ródas. Bernald., *cap.* 45. Zurita, *lib.* 20, *cap.* 40.

(2) Galindez en el sumario de este año dice que este hecho pasó en Medina del Campo, y que el Cronista lo cuenta muy falta y diminutamente con perjuicio de partes. No se explica más.

calde de su corte; é mandó al Alcalde que públicamente lo llevase preso por la plaza de Valladolid, é fuese con él á la villa de Arévalo, é lo entregase al Alcayde de la fortaleza della; el qual lo recibió é lo tovo en prisiones muy estrechas, y en lugar que nadie lo veia, salvo el que le proveia de lo necesario. Despues de algun tiempo que estovo preso, considerando que era primo del Rey, fué suelto é desterrado para el Reyno de Sicilia; é fuéle mandado por la Reyna que no entrase en Castilla sin su mandamiento, so grandes penas. Este Ramir Nuñez, no contento de la pena que la Reyna dió al fijo del Almirante, presumió tomar venganza por sus manos; é aguardó una noche que el Almirante salia del palacio del Rey é de la Reyna, veniendo por una calle en la villa de Medina del Campo; sobrevino este Ramir Nuñez con otros quatro de caballo que le guardaban, é fué contra el Almirante por le ferir con un palo; é de fecho le injuriara, salvo por algunos homes que le acompañaban que se pusieron delante, é le ocuparon que no le pudo ferir. E por este acometimiento que Ramir Nuñez fizo, el Rey é la Reyna mandaron proceder contra él por justicia; é le fueron tomados todos sus bienes é rentas é castillos é fortalezas que tenia en el Reyno de Leon é de Castilla, y él se fuyó, é se fué para el Reyno de Portogal.

CAPÍTULO CI.

De las cosas que el Rey é la Reyna ficieron en los Reynos de Aragon é de Cataluña, é como fué jurado el Príncipe Don Juan por heredero de aquellos Reynos.

Segun habemos contado, el Rey partió de Valladolid para los Reynos de Aragon, con propósito de facer juntar en Córtes á los Caballeros, é Perlados, é Barones, é á los Procuradores de las cibdades é villas de aquel Reyno, para que jurasen al Príncipe Don Juan su fijo, por Rey de aquellos Reynos é Señoríos para despues de sus dias, é para facer otras cosas que convenian á la buena gobernacion de aquellas tierras; é otrosí por haber algun servicio de dineros para las necesidades que le ocurrian. La Reyna que habia quedado en Valladolid, acordó ansimesmo de ir al Reyno de Aragon, donde estaba el Rey, é llevar al Príncipe su fijo para que fuese jurado en persona. E dexó en Castilla con sus poderes reales, para la administracion de la justicia é de las otras cosas que ocurriesen, al Conde de Haro su Condestable, é á Don Alonso Enriquez su Almirante; é con ellos mandó quedar algunos Doctores de su Consejo, para que oyesen las causas, é proveyesen en ellas por justicia. Fecha esta provision, partió para la villa de Calatayud, que es en el Reyno de Aragon, donde fué muy bien recebida con fiestas é alegrías de todos los de la cibdad. E luego vino allí el Rey que estaba en Barcelona, é como fueron juntos, vinieron el Justicia y el Gobernador, é todos los Perlados, é Caballeros é Barones, é los Procuradores de las cibdades é villas, é todos los otros oficiales que suelen facer las cortes de aquel Reyno. E un dia (1) del mes de Mayo de mil é quatrocientos é ochenta é un años, en la Iglesia de Sant Pedro de aquella villa de Calatayud, donde suelen facer las congregaciones é actos generales; estando presentes el Rey é la Reyna y el Príncipe su fijo, todos aquellos Caballeros é Barones é oficiales é Procuradores de las cibdades é villas del Reyno, en una concordia juraron solemnemente de haber por Rey é Señor de aquellos reynos é señoríos de Aragon al Príncipe Don Juan, despues de los dias del Rey su padre. E ansimesmo el Rey é la Reyna juraron de guardar sus privilegios é usos é costumbres, segun que los Reyes pasados los habian guardado. Fablóse ansimesmo por parte del Rey é de la Reyna en aquella congregacion, que considerados los gastos fechos en las guerras pasadas, é las necesidades que tenian presentes, para sustentamiento del estado real, en especial para el armada que facian por la mar, era necesario que ficiesen repartimiento de alguna suma de florines con que pudiesen reparar alguna parte de aquellas necesidades que les ocurrian. Fecha esta requesta, los Caballeros é Barones é los Procuradores de las cibdades é villas, respondieron, que segun los fueros guardados en aquel Reyno, las semejantes ayudas no se acostumbraban facer á los Reyes, fasta que los agravios que eran fechos de unas personas á otras fuesen satisfechos, é se ficiese justicia de las muertes é otros crimines cometidos en el Reyno. E que por la administracion de la justicia se suelen facer estas ayudas á los Reyes, é no en otra manera. Oida esta respuesta por el Rey é por la Reyna, demandaron que les diesen por escripto los agravios que decian ser recebidos de unas personas á otras, para los ver é desagraviar por justicia: los quales fueron dados, y estovieron algunos dias en aquella cibdad de Calatayud entendiendo en ellos. Entretanto que estas cosas pasaban en las Córtes de Calatayud, acaecieron en Castilla algunos debates entre el Conde de Valencia y el Conde de Luna, que tienen sus señoríos en el Reyno de Leon, é confinan uno con otro: los quales juntaron sus gentes, é ficieron algun escándalo en aquella provincia. Esto sabido por el Rey é por la Reyna, embiaron mandar al Condestable é al Almirante, que tenian el cargo de su justicia, que por haber procedido aquellos dos Condes en sus debates, por via de fecho, é no esperaron ser remediados por la via del derecho, faciendo escándalo en sus Reynos, que luego fuesen contra ellos é los prendiesen; los quales fueron presos, y estovieron en prision muchos dias, fasta que su debate fué visto é determinado por derecho; é despues fueron sueltos con ciertas penas que les impusieron.

CAPÍTULO CII.

Como el Rey é la Reyna fueron á Zaragoza.

Despues que el Rey é la Reyna estovieron algunos dias en la cibdad de Calatayud, acordaron de ir á la cibdad de Zaragoza, donde fueron recebidos con grandes fiestas é alegrías de todos los estados

(1) Domingo á 20 de Mayo. Zurita, *Anal.*, *lib.* 20, *cap.* 40.

de la cibdad generalmente. E mandaron allí venir los Caballeros, Barones, é Procuradores, é Diputados de las Córtes que habian estado en Calatayud, con los quales entendieron en desatar los agravios que en aquel Reyno de Aragon eran fechos en los tiempos pasados. En la qual negociacion, como quier que el Rey é la Reyna estovieron ocupados algunos dias, y entendieron en ellos con gran diligencia; pero porque las materias eran grandes é de diversas calidades, no ovieron lugar por estonces de las fenecer, segun el fuero de aquel Reyno lo requiere. Estando en aquella cibdad, vino nueva al Rey é á la Reyna desde la cibdad de Venecia en once dias, como el gran Turco era muerto; de la qual muerte toda la christiandad generalmente ovo placer, porque ninguno puede imaginar el terror grande que aquel príncipe bárbaro tenia puesto en los corazones de todos los christianos, segun las tierras que habia conquistado, é las que adqueria é ganaba cada dia, sin que pudiese ser fecha resistencia á su gran poder. El Rey é la Reyna ficieron grandes procesiones por la cibdad é sacrificios, é otras muchas devociones é limosnas, porque plogo á Dios quitar de la christiandad tan grand enemigo. Este turco murió de dolencia en edad de cinqüenta años, en el tiempo de su prosperidad; el qual continamente tenia en el campo dos grandes huestes, una que guerreaba é ganaba tierras é provincias de christianos, otra que guerreaba contra otros moros que confinan con sus tierras. Muerto el Turco, luego sus fijos ovieron division el uno contra el otro, y el mayor mató todos los que estaban en el consejo de su padre; y entró en la cibdad de Constantinopla, é mató todos los que tenian la voz de su hermano, é apoderóse de la cibdad. Durante la division que habia entre aquellos dos hermanos fijos del Turco, el Rey Don Fernando de Nápoles cobró, segun habemos dicho, la cibdad de Otranto, que habia ganado el Turco, y echó dende los turcos que estaban apoderados della, é restituyóla en su señorío. Despues que en la cibdad de Zaragoza estovieron el Rey é la Reyna algunos dias entendiendo en las cosas de aquel Reyno de Aragon, acordaron de ir á la cibdad de Barcelona, que es cabeza del Principado de Cataluña; donde fueron recebidos muy solemnemente con grandes fiestas é placer de todos los de la cibdad.

CAPÍTULO CIII.

De las Córtes que el Rey é la Reyna ficieron en la cibdad de Barcelona.

Como el Rey é la Reyna fueron á la cibdad de Barcelona, luego entendieron en los negocios que se habian de contratar en las Córtes de aquel Principado; para las quales en aquella cibdad estaban juntos los Perlados, Caballeros, é Procuradores, é Diputados, é generalmente todos los tres estados de las cibdades é villas. Plácenos recontar aquí brevemente la causa principal del juntamiento destas Córtes, porque los que esta Crónica leyeren, sepan la causa porque se ficieron. Esta cibdad en los tiempos pasados fué tambien gobernada por los principales que tenian cargo de su regimiento, que florecia entre todas las cibdades de la christiandad; é todos los moradores della gozaban de seguridad de sus personas é bienes, é de gran abundancia de las cosas necesarias á la vida. E por la buena industria é justa comunicacion, igualmente guardada tambien á los estrangeros, como á los naturales, algunas personas de otras partes remotas, informadas de su buen regimiento, traian á ellas sus bienes, á fin de vivir en paz é seguridad; lo qual la engrandeció, é fué populosa, é aun poderosa de gente é riquezas. Pero la fortuna embidiosa de los grandes estados, tentó de sobervia é los que la gobernaban; los quales, perdidas las buenas costumbres por mengua de buenos varones, so color de libertad, rebelaron contra el Rey Don Juan de Aragon, padre deste Rey Don Fernando, é tomaron algunos príncipes é señores por gobernadores, los quales por muerte subcedió el uno al otro. Y en estos tiempos siempre el Rey Don Juan la guerreó, á fin de la reducir á su obediencia; é ni por la muerte de los gobernadores que tomaron, ni por los trabajos, muertes é gastos é destruiciones habidas en la guerra, los de aquella cibdad dexaron su rebelion; en la qual cometieron contra su Rey é contra la Reyna su muger, é contra este Rey su fijo, que á la sazon era Príncipe heredero, muchos crímines é delictos. Ovo entre ellos grandes batallas, donde murieron muchos de los vecinos de aquella cibdad é todo su principado. Gastaron ansimesmo todos sus tesoros, porque la mengua de los buenos les dió mengua de los bienes. Al fin de catorce años continos de guerra, los de la cibdad, no pudiendo sofrir los daños que recebian de la guerra que el Rey de Aragon les facia, trataron con él que los perdonase é reduxiese á su obediencia, y entregáronle la cibdad; la qual de las guerras pasadas tenia ya caidas, no las torres ni el muro, mas las costumbres é buena gobernacion, mediante la qual los primeros governadores, con gran trabajo é mucho tiempo, la habian fecho próspera é floreciente. Al fin el Rey de Aragon, dexada la venganza, é usando de clemencia, los perdonó é reduxo á su obediencia. El Rey é la Reyna, habiendo consideracion á los trabajos de aquella cibdad, é porque fuese reducida en su primero estado; otrosí por no dexar á los servidores sin galardon, é á los deservidores sin piedad, concluyeron las Córtes en esta manera: conviene á saber, que todas las faciendas é bienes raices, ansí villas como lugares, heredamientos é rentas, que en el tiempo de la guerra estaban tomados por los del Rey su padre á los que fueron sus contrarios é deservidores, ansí por título de merced, como en otra qualquier manera, fuesen restituidos á los que de ántes las poseian; é que el Rey é la Reyna ficiesen equivalencia é los que agora las poseian, acatados los servicios que ficieron al Rey su padre, por respeto de los quales habian seydo dados aquellos bienes. E para que el Rey é la Reyna pudiesen facer esta

emienda, é otrosí para satisfacer al Rey de algunos cargos, en que eran al Rey su padre, la cibdad y el principado de Cataluña sirviesen luego con cien mil libras de oro, é ansimesmo les sirviesen con otras doscientas mil libras; las quales por los trabajos é necesidades de la cibdad no se dieron luego en dineros, pero impusieron ciertos derechos é imposiciones sobre las mercaderías é mantenimientos de aquel principado en ciertos años, para gelas pagar. Ansimesmo les mandaron guardar sus privilegios, franquezas, é usos é costumbres, segun que gozaban ántes que cometiesen la rebelion. Estando en aquella cibdad de Barcelona, les vino nueva como el Rey de Portogal era finado; el qual falleció en la cibdad de Lisbona, de enfermedad que duró veinte é cinco dias. El Rey é la Reyna mostraron gran sentimiento de su muerte, é ficieron celebrar allí en Barcelona sus obsequias solemnemente. Concluidas las Córtes del Principado de Cataluña en la forma que habemos dicho, el Rey é la Reyna partieron de la cibdad de Barcelona, é vinieron para la cibdad de Valencia; en la qual fueron recibidos muy alegremente, con grandes é muy sumptuosas fiestas, ansí de gastos generales de la cibdad, como particulares de muchos caballeros que ficieron justas é torneos en todas las plazas é calles principales con grandes arreos; en las quales fiestas los de aquella cibdad mostraran tener muchas riquezas, é ánimo para gastarlas. Estas fiestas duraron los quince dias que el Rey é la Reyna estovieron en aquella cibdad é luego partieron della para venir á Castilla.

CAPÍTULO CIV.

De las cosas que pasaron en el año siguiente de mil é quatrocientos é ochenta é dos años. Primeramente de lo que el Rey é la Reyna ficieron sobre la provision del Obispado de Cuenca que el Papa habia fecho.

En el año siguiente del Señor de mil é quatrocientos é ochenta é dos años, al principio del año el Rey é la Reyna partieron de la cibdad de Valencia para la villa de Medina del Campo; é allí vinieron el Condestable y el Almirante, que habian tenido el cargo de la justicia, á les dar razon de lo que habian fecho. Estando en aquella villa entendieron en las provisiones de los Obispados é Iglesias de sus Reynos, para que se ficiesen en Roma á suplicacion suya, é no de otra manera. E porque el Padre Santo habia proveido de la Iglesia de Cuenca que era vaca, á un Cardenal su sobrino natural de Génova, la qual provision el Rey é la Reyna no consintieron, por ser fecha á persona estrangera, é contra la suplicacion que ellos habian fecho al Papa, acordaron de le suplicar, que le ploguiese facer aquella é las otras provisiones de las Iglesias que vacasen en sus Reynos, á personas naturales dellos, por quien ellos suplicasen, é no á otros; lo qual con justa causa acostumbraron facer los Pontífices pasados, considerando que los Reyes sus progenitores con grandes trabajos é derramamiento de su sangre como christianisimos príncipes, habian ganado la tierra de los moros, enemigos de nuestra santa fe cathólica, colocando en ella el nombre de nuestro Redemptor Jesu Christo, y extirpando el nombre de Mahoma; lo qual les daba derecho de patronadgo en todas las iglesias de sus reynos y señoríos, para que debiesen ser proveidas á suplicacion suya, á personas sus naturales, gratas é fieles á ellos, é no á otros algunos, considerando la poca noticia que los estrangeros tienen en las cosas de sus reynos. Decian ansimesmo, que las Iglesias tenian muchas fortalezas, é algunas dellas fronteras de los moros, donde era necesario poner guarda para la defension de la tierra, é que era deservicio suyo ponerlas en poder de personas que no fuesen naturales de sus Reynos.

Por el Papa se alegaba que era príncipe de la Iglesia, é tenia libertad de proveer de las iglesias de toda la christiandad á quien él entendiese; é que la autoridad del Papa, y el poderío que por Dios tenia en la tierra, no era limitado, ni menos ligado para proveer de sus Iglesias á voluntad de ningun príncipe, salvo en la manera que entendiese ser servicio de Dios é bien de la Iglesia. E por esta causa el Rey é la Reyna embiaron diversas veces sus embaxadores á Roma, para dar á entender al Papa, que ellos no querian poner límite á su poderío; pero que era cosa razonable considerar las cosas suso alegadas, segun lo consideraron los Pontífices pasados en las provisiones que ficieron de las iglesias de sus Reynos. E porque estos embaxadores no pudieron haber conclusion con el Papa, segun lo habian suplicado, el Rey é la Reyna embiaron mandar á todos sus naturales que estaban en corte Romana que saliesen della. Esto ficieron con propósito de convocar los Príncipes de la christiandad á facer concilio, ansi sobre esto como sobre otras cosas que entendian proponer, compliderias al servicio de Dios, é bien de su universal Iglesia. Los naturales de Castilla é de Aragon, recelando que el Rey é la Reyna les embargarian las temporalidades que tenian en sus Reynos, obedecieron sus mandamientos é salieron de la corte de Roma. Estando las cosas en este estado, el Papa embió al Rey é á la Reyna por su embaxador con sus breves credenciales á uno que se llamaba Domingo Centurion, home lego, natural de la cibdad de Génova. E como este llegó á la villa de Medina, embió facer saber al Rey é la Reyna que venia á ellos como embaxador del Papa, para les comunicar algunas cosas sobre aquella materia que por estonces se tractaba. El Rey é á la Reyna, sabida la venida de aquel embaxador, embiaronle á decir, que el Papa se habia mas duramente en sus cosas, que en las de ningun otro Príncipe de la christiandad, seyendo ellos é los Reyes sus predecesores mas obedientes á la Silla Apostólica que ninguno otro Rey cathólico; é que, habida esta consideracion, ellos entendian buscar los remedios que segun derecho podian é debian, para se remediar de los agravios que el Padre Santo les facia. E que le mandaban que saliese fuera de sus Reynos, é no se curase de les proponer ninguna embaxada de parte

del Papa; porque eran avisados que todo lo que de su parte les queria explicar, era en derogacion de su preeminencia real. Y embiaronle decir que ellos le daban seguridad de su persona é de los suyos que con él venian en todos sus Reynos é señoríos, por guardar el privilegio é inmunidad de que los mensageros y embaxadores deben gozar, especialmente viniendo por parte del Sumo Pontífice; pero que se maravillaban dél, estando las cosas en el estado en que estaban, como habia aceptado aquel cargo, habiendo el Papa tratado tan inhumanamente sus embaxadores é procuradores, é no queriendo conceder á sus justas é muy humildes suplicaciones. Aquel embaxador, vista la indinacion del Rey é de la Reyna en las razones que le embiaron decir, é considerando que era lego, é que ellos eran Reyes tan poderosos, embioles decir que él renunciaba de su propria voluntad el privilegio é seguridad que tenia como embaxador del Papa, é no queria gozar dél; é que si les ploguiese, él queria ser natural suyo, é como su natural queria ser juzgado por ellos, é sometido á su imperio en todo lo que les ploguiese facer de su persona é de sus bienes. La respuesta humilde de aquel embaxador templó la indinacion que el Rey é la Reyna habian concebido. E despues de algunos dias, el Cardenal de España intercedió por él, é suplicó al Rey é á la Reyna, que se oviesen con él benignamente, é que tornasen á fablar en la concordia con el Papa; lá qual, mediante el Cardenal, se fizo, para que de las Iglesias principales de todos sus Reynos, el Papa proveyese á suplicacion del Rey é de la Reyna, á personas sus naturales, que fuesen dinas é capaces para las haber. Y el Papa revocó la provision que habia fecho de la Iglesia de Cuenca al Cardenal de Sant Jorge su sobrino, é proveyó della á Don Alonso de Búrgos, Capellan mayor de la Reyna, Obispo que era de Córdoba, por quien habia suplicado. El Rey é la Reyna, siempre miraban con diligencia de suplicar por las iglesias que vacaban en sus Reynos en favor de personas generosas, por remunerar á ellos é á sus parientes que les habian servido; é muchas veces suplicaban por personas religiosas, homes de honesta vida é letrados, considerando que tanto las cosas públicas eran bien gobernadas, quanto los perlados é ministros de las iglesias eran homes de buena vida, é doctos, é predicadores de buenas doctrinas, de quien todos tomasen exemplo de vivir. Acaesció en estos tiempos asaz veces, que el Rey é la Reyna rogaron con los Obispados de sus Reynos que vacaron, á semejantes personas religiosas, é aun los apremiaron que los aceptasen; los quales estaban tan apartados del mundo en sus monesterios, que no los querian aceptar, ni encargarse de gobernacion de iglesias; y estos tales fueron apremiados por el Papa, so pena de obediencia que los aceptasen. En especial fué mandado á Don Juan de Ortega, fijo de Don Pedro de Maluenda, home religioso, é general que fué de la órden de Sant Hierónimo, que tomase el Obispado de Cória, é al Doctor Tello de Buendia Arcediano de Toledo, que aceptase el Obispado de Córdoba.

COMIENZA LA TERCERA PARTE

DE LA CRÓNICA

DE LOS MUY ALTOS Y MUY PODEROSOS

DON FERNANDO É DOÑA ISABEL,

REY É REYNA DE CASTILLA É DE LEON É DE SICILIA:

EN LA CUAL SE RECUENTA LA CONQUISTA QUE FICIERON CONTRA EL REYNO DE GRANADA, É OTRAS ALGUNAS COSAS QUE INTERVINIERON.

CAPÍTULO PRIMERO.

Como los moros tomaron la villa de Zahara.

El Rey é la Reyna despues que por la gracia de Dios reynaron en los Reynos de Castilla é de Leon, conosciendo que ninguna guerra se debia principiar, salvo por la fe é por la seguridad, siempre tovieron en el ánimo pensamiento grande de conquistar el Reyno de Granada, é lanzar de todas las Españas el señorío de los moros y el nombre de Mahoma. Pero el negocio era grande, y ellos estovieron tan ocupados en la guerra que tovieron con el Rey de Portogal, y en poner órden en las cosas de Castilla, que no pudieron luego complir su deseo. E segun en la segunda parte desta historia habemos recontado, dieron treguas á los moros por algunos años, durante los quales el Rey de Granada que se llamaba Alimuley Abenhazan, por aviso que ovo que en la villa é castillo de Zahara no habia buena guarda, vino con gente de moros sobre ella, é fízola una noche escalar; é los moros que entraron en el castillo, mataron al Alcayde, é apoderaronse de la fortaleza (1), é tomaron captivos todos los que en la villa moraban, é robaron los ganados é los bienes que fallaron. Como el Rey é la Reyna, que estaban en la villa de Medina del Campo, sopieron la toma desta villa, é que los moros habian quebrantado las treguas que les habian dado, proveyeron luego en la seguridad de la tierra, y embiaron mandar á los Adelantados é Alcaydes, é á las cibdades é villas é lugares que son en la Andalucía y en el Reyno de Murcia, que pusiesen buena guarda en todas aquellas fronteras, porque no recibiesen daño de los moros. E mandaron á Don Alonso de Cárdenas Maestre de Santiago, que fuese con gente de armas á la cibdad de Écija, é á Don Rodrigo Tellez Giron Maestre de Calatrava que estoviese en la comarca de Jaen; é á otros capitanes mandaron estar en otros lugares fronteros de los moros, para les facer guerra, é defender la tierra. Aquel Rey Moro tenia estonces mayor número de gente á caballo é artilleria é las otras cosas necesarias á la guerra, que tovo ningun Rey de los que fueron en Granada todos los tiempos pasados; é confiando en sus fuerzas, entraba á facer guerra en la tierra de los christianos. E la gente de armas que estaban fronteros entraban á facer guerra en la tierra de los moros; é tan bien los unos como los otros facian robos de ganados, é prisioneros, é talas é otros daños, especialmente trabajaban de haber por furto cibdades é fortalezas, para se apoderar mas adelante de la tierra.

(1) La toma de Zahara que tenia á su guarda el Mariscal Gonzalo Arias de Saavedra hijo del Mariscal Fernand Arias, fué en 26 de Diciembre segundo dia de Navidad del año 1481, como refiere el Cura de los Palacios, *cap.* 51. Zurita señala el dia 27. *Anal., lib.* 20, *cap.* 42.

CAPÍTULO II.

De como se tomó la cibdad de Alhama.

Pasados algunos dias despues que los moros tomaron la villa de Zahara, aquel caballero Diego de Merlo, á quien habemos dicho que el Rey é la Reyna pusieron por guarda é Asistente en la cibdad de Sevilla, fabló con algunos escaladores é adalides encargándoles que se informasen de la guarda que habia en algunas villas é castillos de los moros, é viesen si las podrian escalar. É despues que los adalides espiaron la tierra, é conocieron las faltas que en la guarda de algunos lugares habia, informaron á este caballero, que se podia escalar la cibdad de

Málaga ó la de Alhama, donde entendieron que no habia tal guarda que pudiese ser sentida la escala. Habida esta informacion, aquel caballero lo comunicó secretamente con Don Rodrigo Ponce de Leon Marqués de Cáliz é con Don Pedro Enriquez Adelantado mayor del Andalucía; y estos caballeros lo ficieron saber á otros algunos caballeros é Alcaydes de la comarca; é juntáronse con ellos Don Pedro de Stúñiga, Conde de Miranda, é Juan de Robles, Alcayde de Xerez, é Sancho de Ávila, Alcayde de los alcázares de Carmona por Don Gutierre de Cárdenas, Comendador mayor de Leon, é los Alcaides de Antequera é Archidona é de Moron, é Don Martin de Córdoba, fijo del Conde de Cabra. É por algunas diferencias que por estonces habia entre el Marqués de Cáliz é Don Enrique de Guzman, Duque de Medinasidonia, no gelo notificaron. Estos caballeros é Alcaydes que habemos dicho, con voluntad de servir á Dios é al Rey é á la Reyna, é de facer fazaña notable, se dispusieron á tomar la cibdad de Alhama; é juntaron fasta tres mil homes á caballo é quatro mil peones. É poniendo sus guardas, porque no fuesen sentidos, llegaron fasta el campo de Cantaril, é fueron adelante, é pasaron las sierras que dicen del Arracife, é andovieron con gran pena fasta que llegaron media legua de la cibdad de Alhama, postrero dia de Hebrero deste año.

Como allí fueron el Marqués y el Adelantado é Diego de Merlo, mandaron que se apeasen fasta trescientos escuderos, é que llevasen los trozos de las escalas, é siguiesen al escalador é á los adalides que iban delante. É como fueron cerca del muro de la cibdad, por la parte de la fortaleza, informados de sus escuchas como no se guardaba por aquella parte, pusieron las escalas; y el escalador que se llamaba Juan de Ortega vecino de Carrion subió primero, y empos dél un caballero que se llamaba Martin Galindo, é despues subieron otros treinta escuderos; y entraron la barrera é subieron en el muro, é mataron al moro que lo guardaba, é á los otros moros que fallaron en la guarda del castillo, é prendieron á la muger del Alcayde, é á otras mugeres que estaban con ella, porque el Alcayde no estaba allí, que era ido á unas bodas á Velezmálaga, é aquel caballero Martin Galindo peleando con los moros fué ferido de una cuchillada en la cabeza. Apoderados de la fortaleza abrieron la puerta que sale al campo, y entraron el Marqués y el Adelantado y el Conde de Miranda é Diego de Merlo, é con ellos toda la gente que pudo caber.

Los moros, á quien la gran fortaleza de la cibdad daba seguridad de sus personas, como vieron perdido el castillo, é que aquellos christianos osaron entrar tanto dentro de aquel reyno, tomaron armas, é guardaron las puertas de la cibdad, é apoderáronse de las torres mas fuertes que estaban en el muro para las defender, con esperanza cierta que tenian de ser luego socorridos del Rey Moro, que estaba en Granada á ocho leguas de aquella cibdad. Ansimesmo barrearon las bocas de las calles que salian á la fortaleza, é pusieron en ellas ballesteros y espingarderos, que tiraban á la puerta de la fortaleza tantos tiros, que los christianos que estaban dentro no podian salir á la cibdad, sino á gran peligro por ser muy estrecha la salida, lo qual les puso en gran confusion, que no sabian que consejo tomar. Acaeció que aquel Sancho de Ávila, Alcayde de los alcázares de Carmona, é Nicolas de Roxas, Alcayde de Arcos, homes esforzados, se aventuraron á salir por aquella puerta, á fin que saliesen empos dellos algunos otros; é luego como salieron fueron muertos de los tiros de las ballestas y espingardas que los moros tiraron; lo qual fué primero dia de Marzo deste año. Vista por algunos capitanes la muerte de aquellos Alcaydes, y el peligro que habia por ser la salida de aquella fortaleza tan estrecha, retraxéronse. É algunos decian que la debian quemar é desamparar, porque segun el peligro grande que veian en la salida de la fortaleza para entrar en la cibdad, y el socorro que los moros esperaban tan presto, era cosa peligrosa esperarlos con tan poca gente. El Marqués de Cáliz y el Adelantado é Diego de Merlo decian, que pues á Dios habia placido que aquella fortaleza fuese en poder de christianos, seria gran mengua desampararla, habiéndola ganado con tanto trabajo. É por esta diversidad de votos estuvieron en alguna diferencia, porque de la una parte les oprimia el cansancio de las noches é dias pasados, el miedo del Rey Moro que esperaban venir presto, la entrada peligrosa en la cibdad, y el poco mantenimiento que tenian para se sostener; de la otra parte les requeria la virtud de la constancia, que en tales fechos el caballero debe tener, é como ningun fructo consiguian de sus trabajos pasados, si de presente no alcanzaban el fin que deseaban. Esto considerado por el esfuerzo de aquellos caballeros principales, no se desamparó. É acordaron de romper un pedazo del muro del castillo por donde pudiese salir gran golpe de gente junta; é otrosí que fuesen algunos á pelear por la cerca, é otros subiesen por los texados; de manera que fuesen los moros tan guerreados por todas partes, que por fuerza desamparasen las calles é las torres que defendian. É porque con mayor voluntad la gente se dispusiese al peligro, mandaron que la cibdad se pusiese á sacomano; é que qualquier presa, ansí de prisioneros como de facienda, fuese de aquel que la tomase. Habido este acuerdo, venciendo la cobdicia al peligro, rompieron un pedazo de la cerca, é salieron juntos por aquel lugar que derribaron un golpe de gente de armas, con los quales salió por capitan el Marqués de Cáliz; los otros capitanes salieron, dellos por la puerta, dellos por los texados, é otros por el muro que va de la fortaleza á la cibdad, é pelearon con los moros por las calles, desde la mañana fasta la noche, do murieron muchos moros, é algunos christianos. Los moros por recobrar su cibdad é por la defension de su vida, é libertad de sus personas, peleaban con todas sus fuerzas; y esperando cada hora que les vernia socorro de Granada, duraban en la pelea é no les turbaban las feridas é muertes de los que peleando veian caer. Los christianos,

recelando que todos serian perdidos si la cibdad fuese socorrida, peleaban con grand ánimo por la ganar ántes que el Rey de Granada viniese á socorrerlos. Al fin los moros no pudiendo mas sofrir la fuerza de los christianos, se retraxeron á una mezquita grande, que estaba cercana al muro de la cibdad, é de allí tiraban tantos tiros de espingardas é ballestas, que los christianos no podian llegar á los combatir, salvo con gran peligro; pero recelando que los moros serian socorridos, cobraron mayores fuerzas, é con mantas é otras defensas que ficieron, llegaron á poner fuego á las puertas de la mezquita. Los moros visto el fuego, como gente desesperada salieron á pelear, é fueron muertos la mayor parte dellos, é los otros fueron captivos; é los christianos se apoderaron de la cibdad é de las torres que los moros al principio habian defendido. Fueron allí tomados captivos gran número de moros é moras, ansimesmo fueron robados muchos bienes muebles, oro é plata é ganados en gran cantidad, porque aquella cibdad era rica é de gran trato. Otrosí algunos caballeros é peones pensando que no se podria sostener la cibdad, é que la habian de desamparar, quebraron muchas vasijas que fallaron llenas de aceite, é derramaron el trigo que el Rey de Granada allegaba de sus rentas en aquella cibdad. Otrosí sacaron todos los christianos que los moros tenian captivos, y estaban metidos en mazmorras. Como otro dia por la mañana se sopo en Granada la toma de la cibdad de Alhama, vinieron fasta mil moros á caballo, é llegaron bien cerca de la cibdad por ver si la pudieran socorrer. É como sopieron que los christianos eran tantos, é que estaban ya apoderados en todas las torres é puertas, acordaron de se volver. Pasados quatro dias despues que aquella cibdad se tomó, porque los christianos padescian gran pena del mal olor de los moros muertos que estaban por las calles é por las casas, acordaron de echarlos fuera de la cibdad, é allí al campo do estaban salian los perros de la cibdad á los comer. El Rey de Granada sabido como la cibdad de Alhama era tomada, vino con muchos moros á caballo é á pié, é puso sitio en el campo do estaban los cuerpos de los moros muertos que los christianos habian echado en el campo. É visto por los moros que los perros los comian, tiraron con las ballestas é mataron los perros; é la ira fué tan grande sobre los de aquella cibdad que fasta los perros della fueron muertos é captivos. El Rey de Granada pensando de recobrar la cibdad, ántes que los christianos fuesen socorridos, porque entendió que no tenian mantenimientos, ni las otras cosas necesarias para se sostener, fízola combatir; é con el dolor que los moros tenian por la pérdida de aquella cibdad, porque estaba casi en el comedio de su Reyno, llegaban al muro, é ponian las escalas por todas partes; é subian por ellas indiscretamente, no guardando tiempo, ni llevando pertrechos, mas todas horas, é con qualesquier defensas, pensando que la gran muchedumbre dellos combatiendo por muchas partes, confundirian á los christianos é los vencerian. El Marqués de Cáliz, y el Conde, y el Adelantado, é Diego de Merlo é los otros caballeros é Alcaydes, repartieron sus gentes por el muro é defendíanlo; é algunas veces salian fuera á escaramuzar con los moros. En estos combates y escaramuzas caian algunos moros muertos é feridos, porque segun habemos dicho llegaban con loca osadía á los combates por lugares peligrosos. Al fin no podiendo por combate ganar el muro, pensaron de quitar el agua, é de echar el rio que iba cerca de la cibdad por otra parte. Los christianos visto que los moros quitaban el agua, salieron á pelear con ellos; pero no pudieron resistir que los moros no quitasen gran parte del agua, é la que dexaron no se podia beber, salvo con gran trabajo, porque convenia que peleasen los unos entretanto que los otros cogian agua para ellos é para sus caballos, por una mina que salia de la cibdad al rio. É por esta mengua del agua, todas las horas del dia é de la noche peleaban, é morian muchos de los unos é de los otros. El Marqués y el Adelantado, como se vieron puestos en aquella necesidad, escribieron á las cibdades de Sevilla é de Córdoba é á los caballeros de las comarcas que les socorriesen é librasen del peligro en que estaban. Otrosí embiaron facer saber al Rey é á la Reyna, que estaban en Medina del Campo, como habian tomado la cibdad de Alhama, é la sostenian contra el Rey de Granada que los tenia cercados. É luego como en las cibdades de Sevilla é Córdoba y en las comarcas se sopo que aquellos caballeros habian tomado la cibdad de Alhama é la necesidad en que estaban, el Duque de Medinasidonia, como quier que tenia debates con el Marqués de Cáliz, pero en aquella hora olvidando el odio se dispuso á los socorrer; é juntó luego toda la mas gente de caballo é de pié que pudo haber de su casa é de otras partes. Otrosí los caballeros é capitanes é alcaydes é gente que estaban por fronteros, los que mas presto se pudieron allegar, se dispusieron á socorrer á los caballeros é gentes que defendian la cibdad.

CAPÍTULO III.

De como el Rey partió de Medina del Campo, é vino á tierra de moros á socorrer los caballeros que habian tomado la cibdad de Alhama.

Como el Rey é la Reyna sopieron que el Marqués de Cáliz y el Adelantado del Andalucía é Diego de Merlo é aquellos otros caballeros, habian tomado la cibdad de Alhama, é que estaban cercados de los moros, luego embiaron sus cartas é mensageros á todos los caballeros, é cibdades é villas del Andalucía, mandándoles que con la mayor diligencia que pudiesen juntasen toda la gente de pié é de caballo de la tierra, é fuesen á los socorrer. El Rey el dia que lo supo partió de Medina del Campo, é vinieron con él Don Beltran de la Cueva, Duque de Alburquerque, é Don Pedro Manrique, Conde de Treviño, é Don Íñigo Lopez de Mendoza, Conde de Tendilla, é Don Enrique Enriquez, su Mayordomo mayor, é Rodrigo de Ulloa, su Contador

mayor; é Don Juan de Silva, Conde de Cifuentes salió de Toledo á ir con él, é á jornadas presurosas llegó fasta la villa de Adamuz, que es á cinco leguas de Córdoba. É como llegó á aquel lugar, el Duque de Alburquerque le dixo: «Señor, no debeis »dar tan gran priesa á esta vuestra entrada en tier»ra de moros, porque no teneis gente de Castilla »con que podais facer este socorro, sino sola la gen»te del Andalucía. É los Reyes vuestros predeceso»res nunca entraron en el Reyno de Granada, sino »acompañados de gran número de gente de Casti»lla. Otrosí Señor, debeis considerar que el Duque »de Medinasidonia, y el Conde de Cabra, é Don »Alonso de Aguilar, é los otros caballeros é alcay»des que estaban juntos, son asaz gentes para fa»cer este socorro, é no debe Vuestra persona Real »entrar á lo facer, pudiéndolo facer vuestros súbdi»tos; porque los Reyes que tienen las gentes é los »capitanes que vos teneis, basta que embien algu»nos dellos á facer las guerras que se puedan bien »facer sin que ellos sean presentes; é sus personas »deben quedar á los esforzar.» El Rey, oidas aquellas razones, le dixo: «Duque, si yo partiera de la villa »de Medina con propósito de socorrer aquellos ca»balleros, vos dábades buen consejo; pero habien»do partido con intencion determinada de los so»correr por mi persona, y estando en el fin del ca»mino, cosa seria por cierto contra mi condicion »mudar el primero consejo, no habiendo para ello »nuevo impedimento; é por tanto con las gentes »desta tierra, que están juntos, sin esperar la gente »de Castilla que habemos llamado, entiendo, con »el ayuda de Dios continar mi camino.» É luego embió mandar al Duque de Medina, é al Conde de Cabra, é á los otros caballeros é alcaydes que iban á socorrer á Alhama, que le esperasen; porque él acompañado dellos queria entrar á la socorrer. El Duque, y el Conde de Cabra, é Don Alonso de Aguilar, visto el mandamiento del Rey, bien le quisieran esperar, segun gelo embiaba á mandar; pero continaron su camino, porque estaban ya bien dentro en la tierra de los moros, y era peligroso ansí á los que esperaban el socorro, como á ellos, si se retraxeran para tornar otra vez á entrar con el Rey, porque se fatigaba la gente que con ellos iba. El Rey continó su camino, é llegó á la cibdad de Córdoba, é tomó las mulas de los que le salieron á recebir, para que en ellas fuesen los que iban con él, porque las suyas estaban tan cansadas que no podian mas durar. É con la voluntad grande que tenia de facer aquel socorro, no paró en la cibdad; porque ovo nueva que el Duque de Medina, y el Conde de Cabra, é los otros caballeros que iban á facer el socorro, daban priesa en su camino. É fué fasta un lugar que llaman el Ponton del Maestre, do ovo mensagero de aquellos caballeros, con el qual le embiaron á decir, que no habian podido esperar segun gelo habia embiado á mandar, porque los caballeros é alcaydes que estaban en Alhama los llamaban con necesidad grande que tenian de ser socorridos. E Rey quisiera con aquellos pocos que iban con él entrar en el Reyno de Granada, salvo que los que con él iban le amonestaron que no entrase, sin que fuese acompañado de muchas gentes, por el peligro que habia de las villas é castillos de moros por do habia de pasar. É acordó de estar en la cibdad de Antequera, donde le vino nueva como el Rey de (1) Granada alzó el cerco que tenia puesto sobre la cibdad de Alhama; é no habia esperado á los caballeros é gentes del Andalucía que iban á pelear con él. Sabido por el Duque de Medina é por el Conde de Cabra, que el Rey de Granada alzó el cerco, é que era vuelto á Granada, llegaron fasta la cibdad de Alhama; é como asomaron á vista de la cibdad, los caballeros é alcaydes que estaban en ella, como libres de extremo peligro salieron con deseo á los recebir, é todos ovieron gran placer, los unos porque ficieron lo que debian, é los otros porque escaparon de lo que recelaban. El Marqués de Cáliz sabido como el Duque venia allí con tanta gente á le socorrer, informado de los gastos que fizo, é de la diligencia que puso por le sacar de aquel peligro, llegóse á él, é despues de las primeras saludes le dixo: «Señor, el dia de oy distes fin á todos nuestros de»bates; bien paresce que en nuestras diferencias pa»sadas, mi honra fuera guardada, si la fortuna me »traxera á vuestras manos, pues me habeis quitado »de las agenas é crueles»; é allí se dieron paz, é quedaron en buena amistad. É porque habian estado en gran trabajo, ansí de las continas escaramuzas, como de la falta que tenian de los mantenimientos, acordaron de salir de aquella cibdad dexándola fornescida de alguna gente que la defendiese, é venir adonde el Rey estaba. Aquel caballero Diego de Merlo no quiso salir de la cibdad, porque habia principiado la toma della, é propuso de no la dexar, salvo de la sostener, fasta entregarla al Rey, ó á su cierto mandado; é quedaron con él Don Martin de Córdoba, hermano del Conde de Cabra, é Fernan Carrillo, capitanes con gente de las hermandades, é otros algunos; para los quales dexaron aquellos caballeros que los socorrieron mantenimientos por algunos dias fasta tanto que el Rey é la Reyna la mandasen fornecer de gentes é mantenimientos (2).

(1) El Rey de Granada alzó el cerco de sobre Alhama, Viérnes 29 de Marzo, despues de tres semanas que lo tenia puesto, como refiere el Cura de los Palacios, que cuenta este hecho con mas puntualidad, señalando dias y sugetos, que omite Pulgar. Tomó la nueva al Rey en Lucena, de donde volvió á Córdoba, dexando por Capitan y Alcayde de Alhama al Asistente Diego de Merlo con ochocientos hombres de pelea, que era la gente de las hermandades. Bernald., *cap.* 52.

(2) En el MS. del Señor Nava hay añadidas estas palabras: «Fueron deste socorro el Duque de Medina, y Don Rodrigo Ci»ron Maestre de Calatrava, y Don Alonso de Aguilar Señor de la »casa de Aguilar, y los Condes de Hureña, y Cabra, y Lopez Vaz»quez de Acuña Adelantado de Cazorla, y Martin Alonso Señor de »Alcaudete, y el Alcayde de los Donceles.»

CAPÍTULO IV.

Del debate que ovo sobre la particion del despojo que se tomó en Alhama.

Como aquellas gentes que tomaron la cibdad de Alhama salieron della con los despojos que allí ovieron, ovo gran debate entre ellos é los que vinieron á los socorrer, los quales demandaban parte del despojo que se ovo de los moros al tiempo que se tomó, porque segun habemos dicho, era en gran cantidad; é alegaban pertenecerles, pues por el socorro que ellos habian fecho se habia ganado. Los caballeros que tomaron la cibdad decian que á ellos pertenescia todo, é que los caballeros que vinieron á los socorrer no debian haber parte, por quanto ellos eran los que con grandes trabajos é peligros vinieron á ganar aquella cibdad, é sufrieron muchas feridas en los combates que ficieron dende las torres, y en las peleas de las calles, fasta vencer á los moros, é se apoderar de toda ella, é los que por la sostener habian peleado con los moros todos los dias que el Rey de Granada los tovo cercados, é los que sofrieron mucha hambre é otros trabajos por la guardar; é que en todo esto las otras gentes que vinieron á los socorrer, no habian trabajado ni ovieron aventura, salvo solamente que se dispusieron á venir sin peligro fasta aquel lugar por los socorrer; á lo qual eran obligados no solamente como christianos, que deben facer guerra á los moros, mas cómo buenos christianos que deben socorrer á los christianos. E ¿qué inhumanidad, decian ellos tan cruel, ó qué cobdicia tan corrupta puede ser, que se compare al querer tomar lo ageno ganado de tal manera é con tantos trabajos? E con la ira que concibieron decian que no llevarian parte, sino ganándola con derramamiento de sangre de los unos é de los otros. Las gentes que vinieron al socorro decian: «A nosotros pertenece, no solamente parte, »mas todo el despojo que aquí es habido; porque »quanto mayores trabajos é peligros vosotros ovis»tes, tanto mayor gloria á nosotros se debe impu»tar, como á homes que á vosotros é á ello libramos »de muerte é perdicion. Verdad es que ganastes este »despojo, pero vosotros y ello érades perdidos, por»que no lo podíades salvar, é nosotros con nuestra »venida lo recobramos; é como cosa por vosotros »perdida, é por nosotros de nuevo ganada, nos per»tenesce. Básteos, decian ellos, que movidos á com»pasion del peligro en que estábades, aventuramos »nuestras personas, é fecimos gastos de nuestras »faciendas por vos socorrer. E si batalla ni recuen»tro no ovimos con los moros, no se puede decir »que fuímos, pues los venimos á buscar para vos »salvar; y es de considerar el fin en todas las cosas, »especialmente en las guerras, mucho mas que los »principios. Deste fin é del interese que por causa »dél ovo, nosotros debemos ser partícipes, que fui»mos en el efecto final, por donde se acabó de ga»nar. E ¿qué ingratitud, decian ellos, puede ser tan »grande que niegue dar parte de los bienes á los »que salvan las vidas?» Sobre esta materia los unos é los otros, tentados gravemente de la cobdicia, raiz de semejantes turbaciones, estaban en tanta discordia, que se aparejaban á las armas.

El Duque de Medina, visto el grande daño que de aquella quistion se esperaba, apartó á los suyos é mandóles que no demandasen parte de aquellos bienes; é dixo á los otros que vido mas puestos en la cobdicia: «Pregúntoos yo, caballeros, ¿qué guer»ra mas cruel nos farian los moros que la que el »dia de oy quereis facer á los christianos? Por cier»to si venimos á dar venganza á nuestros enemigos, »é perdicion á nuestros amigos, debeis insistir en »esta demanda que faceis; pero aquellos que to»vieren respecto á Dios é á la virtud, pospuesto el »interese, aunque sea justo, se deben dexar dello en »tiempo, por escusar tan grand inconviniente como »desto que quereis se siguiria. Nosotros, dixo él, no »venimos aquí á pelear con los christianos en favor »de los moros, mas venimos por servicio de Dios »é del Rey é de la Reyna á salvar del poder de los »moros á nuestros hermanos los christianos, ni mé»nos venimos con propósito de ganar bienes, mas »de salvar ánimas: esta fué nuestra intencion. E »pues á loor de Dios es complida, en lugar de le dar »gracias, no demos pena á nosotros, é gloria á nues»tros enemigos. Aquí, dixo, ha de vencer la mag»nificencia á la cobdicia, é la caridad al escándalo, »que el diablo, envidioso de nuestra virtud, procu»ra para nuestra perdicion. Yo vos ruego que les »dexemos sus despojos, porque si sus trabajos die»ron á ellos aquellas riquezas, los nuestros han da»do á nosotros mayor honra, pues gelas dimos jun»tamente con la vida.» Vista la voluntad del Duque, todas aquellas gentes se dexaron de aquella demanda, é cesó aquel escándalo que entre ellos se encendia (1).

CAPÍTULO V.

De los aderezos que la Reyna mandó facer para continuar la guerra contra los Moros.

La Reyna, que habia quedado en Medina del Campo, escribió á algunos caballeros é á otras gentes de las comarcas, que la cibdad de Alhama se habia ganado á los moros, é como el Rey iba á so-

(1) El Cronista omite un suceso muy notable que sucedió al otro dia de tomada Alhama, primero de Marzo. Los moros de Ronda, viendo aquella tierra desierta de cristianos, porque casi todos estaban en el cerco de Alhama, salieron sobre los que habia con doscientos y sesenta de á caballo. Tomaron todos los cautivos con los ganados que apacentaban, y, sin temor de encuentro alguno, se volvian con la presa á sus casas. Sabido por los cristianos de Utrera, se juntaron hasta setenta y dos de caballo, y con ellos por capitanes Gomez Mendez de Sotomayor, Alcayde de Utrera, y Mateo Sanchez, Alcayde de Bórnos, y dando sobre los moros en un cerro que dicen el lomo del Judio, que está dos leguas de Bórnos, los desbarataron, mataron ciento dellos, y les tomaron toda la presa que llevaban, y á mas noventa caballos con muchas armas y otras cosas, todo con muerte de solos quatro cristianos. Refiérelo el Cura de los Palacios, *Hist. de los Reyes Católi., cap.* 57. Zurita lo cuenta con alguna diversidad en el número. *Anal., lib.* 20, *cap.* 43.

correr los caballeros que la habian tomado; y embióles mandar que luego partiesen, porque pudiesen entrar con él en el Reyno de Granada. Embió ansimesmo sus cartas de apercebimiento á todos los caballeros y escuderos que tenian tierras é acostamientos della, mandándoles que estoviesen prestos con sus armas é caballos para quando los embiase á llamar para la guerra que entendia facer contra el Rey é Reyno de Granada. E porque ella ansimesmo entendia de ir en persona al Andalucia, para proveer en las cosas que fuesen necesarias, embió tambien llamar á su Condestable para le dar cargo de la gobernacion de las tierras é provincias de allende los puertos. El Condestable vino luego al llamamiento de la Reyna, é quando sopo que el Rey era partido para el Andalucía, demandó licencia á la Reyna para le ir á servir. La Reyna le dixo que no complia al servicio del Rey ni suyo que fuese al Andalucía, porque habia determinado de le dexar el cargo de la justicia en toda la tierra de allende los puertos, juntamente con el Almirante Don Alonso Enriquez. El Condestable le respondió: «Señora, si »en estas partes oviese necesidad de guerra, como »la hay en el Andalucía, seria en vuestra eleccion »mandar que os sirviese en qualquiera de las guer»ras que mandásedes; pero habiendo, por la gracia »de Dios, paz en todos vuestros Reynos, é guerra »con los moros, ¿es cosa razonable que yendo el Rey »á la guerra, quede yo en la tierra pacífica, tenien»do como vuestro Condestable el cargo principal de »vuestras huestes? Por ende humildemente suplico »á Vuestra real Magestad que no me mande facer »aquello que yo habria por mal, é las gentes no »habrian por bien si lo ficiese.» La Reyna, vista la voluntad del Condestable, dióle licencia que fuese con el Rey, el qual era ya vuelto á la cibdad de Córdoba, do esperaba á la Reyna. La Reyna proveidas las cosas necesarias á la tierra de allende los puertos, dexó en ella al Almirante con sus poderes reales, é mandó á ciertos doctores del su Consejo que quedasen con él. E proveidas ansimesmo de Corregidores é Asistentes algunas cibdades é villas de aquellas partes, donde entendió que era necesario, partió de la villa de Medina, é fué para la cibdad de Toledo, donde estovo los tres dias de Pasqua de Resurreccion. E como quiera que estaba preñada é trabajada del camino, pero luego otro dia partió de Toledo, é fué para la cibdad de Córdoba, donde el Rey la estaba esperando.

CAPÍTULO VI.

Como el Rey de Granada tornó á poner real sobre los que quedaron en la cibdad de Alhama.

El Rey de Granada, quando sopo que el Marqués de Cáliz é aquellos otros caballeros eran salidos de la cibdad de Alhama, acordó de tornar á ella con gran número de moros, é cercola por todas partes, é con los pertrechos que traia fízola combatir por los lugares que se podia entrar. E los moros trabajaban mucho en los combates y escaramuzas que habian con los christianos, á fin de cobrar aquella cibdad; porque entendian que los lugares que son en su comarca no podian tener seguridad si aquella cibdad fuese poseida de christianos. Diego de Merlo, é Don Martin de Córdoba, é Fernan Carrillo, capitanes, pusieron gran diligencia en la guarda, é algunas veces salian á escaramuzar con los moros por los apartar del muro; y en aquellos combates y escaramuzas recebian daño del artillería que traian los moros. Un dia (1) por la mañana, habiendo peleado toda la noche, acordaron los moros de escalar la cibdad por la parte de abaxo, donde es lo mas fuerte della, é por donde no se recelaba que se podia entrar por escala. Puestas las escalas, subieron los moros á gran peligro, é fallaron una vela dormiendo, é matáronla. Otra fué á grandes voces á las otras partes donde combatian, diciendo como la cibdad por aquella parte era entrada de los moros. E antes que los christianos socorriesen, ya estaban dentro de la cibdad fasta setenta moros bien armados, con los quales los christianos comenzaron á pelear por tres partes. Otros fueron al lugar por donde los moros subian con las escalas á les defender la subida, é pelearon con ellos, é ficiéronlos retraer; é algunos descendian por las escalas por do habian subido, é á otros algunos facian saltar por las peñas abaxo. E defendieron los christianos aquel lugar por donde los moros subian, de manera que no pudieron subir mas. Los otros moros que peleaban por las calles, visto que no subian mas moros á los ayudar, perdido el esfuerzo que tenian en la pelea, fueron vencidos, é dellos fueron presos, dellos muertos, é algunos fueron feridos, y escapó la cibdad de ser tomada.

El Rey de Granada visto como la no podia tomar, alzó el real, é volvió con toda su gente para la cibdad de Granada con propósito de convocar todos los moros de su Reyno, é tornar otra vez á la cercar, porque estando aquella cibdad por christianos, ninguna seguridad tenian los moros. Algunos caballeros é capitanes, especialmente del Andalucía, que sabian aquellas tierras de moros, é conocian el sitio é la comarca de la cibdad de Alhama, é los peligros que habia para entrar á ella, considerando que no se podia bastecer, salvo con gastos é trabajos grandes, por los muchos lugares de moros que estaban en el circuito, consejaban al Rey é á la Reyna que la mandasen derribar. E decian que ya habia seydo ganada otra vez por el Rey Don Fernando su trebisabuelo, é considerada la dificultad que habia en la sostener la habian desamparado. E decian que era necesario juntar cinco mil rocines é muchos peones cinco ó seis veces en el año, para meter la recua de los mantenimientos para los que la guardasen, porque de otra manera no podia ser proveida. E que estos juntamientos de gentes, tan-

(1) Fué esto á 20 de Abril. Duró el cerco cinco dias, al cabo de los quales lo alzó el Rey temeroso de las gentes que venian con el Rey Don Fernando. En su defensa se señalaron Pedro de Pineda, y Don Alonso Ponce, deudos ambos de la casa del Marqués de Cádiz. Zurita, *lib.* 20, *cap.* 43.

tos y en tan poco espacio de tiempo, serian dificiles é muy costosos, los quales no se podian escusar, si la cibdad de Loxa no se ganase. E que Loxa era gran cibdad, é para poner sitio sobre ella no habia tiempo, porque era ya el principio del mes de Mayo, el qual se pasaria en la entrada que el Rey queria facer á bastecer á Alhama; y era menester mas tiempo, ansí para juntar las gentes, como para haber las provisiones que fuesen necesarias traer de Castilla, porque en el Andalucía aquel año habia habido mengua de mantenimientos. A la Reyna no placia de aquel voto, é decia que bien conocia como en todas las guerras se recrecian gastos é trabajos, é con aquel presupuesto el Rey y ella habian deliberado de proseguir la conquista contra el Reyno de Granada; é pues aquella cibdad era la primera que se habia ganado, entendia que seria imputado á mengua si se desamparase. Habido por el Rey é por la Reyna aquel acuerdo, luego el Rey partió de la cibdad de Córdoba, y con él el Cardenal de España, y el Duque de Villahermosa, y el Condestable Don Pedro de Velasco, é Don Luis de la Cerda, Duque de Medinaceli, é Don Iñigo Lopez de Mendoza, Duque del Infantadgo, y el Duque de Alburquerque, é Don Alonso de Cárdenas, Maestre de Santiago, é Don Rodrigo Tellez Giron, Maestre de Calatrava, y el Marqués de Cáliz, é Don Diego Lopez Pacheco, Marqués de Villena, y el Conde de Cabra, y el Conde de Treviño, é Don Alonso Tellez Giron, Conde de Urueña, é Don Iñigo Lopez de Mendoza, Conde de Tendilla, é Don Diego Hurtado de Mendoza, su hermano, Obispo de Palencia, que fué despues Arzobispo de Sevilla, é Patriarca de Alexandria, é Cardenal de España, y el Conde de Cifuentes, é Don Gutierre de Sotomayor, Conde de Belalcazar, é Don Enrique Enriquez, Mayordomo mayor del Rey, é Don Alonso, Señor de la Casa de Aguilar, é Don Gutierre de Cárdenas, Comendador mayor de Leon, é Rodrigo de Ulloa, é Don Juan Chacon, Contadores mayores del Rey é de la Reyna, é otros muchos caballeros de Castilla, que la Reyna mandó venir á la servir, é otros algunos del Andalucía; é fueron con el Rey á la cibdad de Ecija, é dende continaron su camino fasta que entraron en tierra de moros con fasta ocho mil homes á caballo, é diez mil peones. E llegó el Rey (1) con el Cardenal de España é con toda aquella hueste á la cibdad de Alhama, é bastecióla é fortalecióla de todas las cosas necesarias para su defensa; é sacó della á aquel caballero Diego de Merlo, é á los otros capitanes é gente que en guarda della habian quedado; é regradescióles los trabajos que habian habido en la defender, é dexó en ella por capitan á Luis Fernandez Puertocarrero, Señor de Palma; é mandó á Diego Lopez de Ayala, é á Pero Ruiz de Alarcon, é á Alonso Ortiz, capitanes de quatrocientas lanzas de las hermandades, que quedasen con él; é dexó ansimesmo con ellos fasta mil peones á pié. E con quarenta mil bestias que iban en su huete cargadas de mantenimientos basteció la cibdad por tres meses de las cosas necesarias. El Rey é la Reyna fundaron tres iglesias en tres mezquitas principales que habia en aquella cibdad: la una iglesia fundaron á la vocacion de Santa María de la Encarnacion, é la otra á la vocacion de Santiago, é la otra de Sant Miguel, las quales consagró el Cardenal de España, é la Reyna las dotó de cruces é cálices é imágines de plata, é de libros, é ornamentos, é de todas las otras cosas que fueron necesarias al culto divino. E allende desto movida con devocion, propuso de labrar con sus manos algunos de los ornamentos para aquella iglesia de Santa María de la Encarnacion, por ser aquella la primera iglesia que fundó en el primer lugar que se ganó en esta conquista.

(1) Fué esto á catorce de Mayo de este año. Bernald., cap. 55.

CAPÍTULO VII.

De la tala que el Rey fizo en la vega de Granada, é como la Reyna mandó llamar gente, é traer provisiones para cercar á Loxa.

Entretanto que estas cosas pasaban, la Reyna, que quedó en Córdoba, mandó facer repartimiento por todas las cibdades é villas del Andalucía é de Estremadura, é las tierras de los Maestrazgos de Calatrava, é Santiago, é Alcántara, é del Priorazgo de San Juan, é de todo el Reyno de Toledo, é allende los puertos, fasta las cibdades de Salamanca, é Toro, é Valladolid, é de aquellas comarcas, de cierto número de pan é vino é ganados é sal é puercos; é mandó que lo traxesen la meytad en fin de Junio, é la otra meytad en Julio al real que el Rey habia de poner sobre la cibdad de Loxa, é que cada uno lo vendiese al precio que mejor pudiese. E mandó ansimesmo dar sus cartas para todas estas tierras é para todas las otras de sus Reynos fasta Vizcaya é Guipúzcoa para que embiase cada un pueblo al real de sobre Loxa cierto número de caballeros é peones. Otrosí mandó traer lombardas é otros muchos tiros de pólvora, é facer los otros aparejos que fueron menester para aquel sitio. El Rey como basteció de gentes é mantenimientos la cibdad de Alhama, é fizo algunas talas en los lugares de la vega de Granada, volvió para la cibdad de Córdoba, é mandó á todos aquellos caballeros que con él fueron que ficiesen venir la mas gente que pudiesen traer de sus casas, é que estoviesen prestos para ir con él al real que entendia poner sobre la cibdad de Loxa. Los moros temiendo los males que de la guerra geles habian seguido, é recelando de los haber mayores, embiaron sus Alfaquíes á publicar por todos los reynos é pueblos de Africa el gran daño que recebian, é la necesidad en que estaban por la guerra que el Rey é la Reyna de España les facian, é que temian perdicion de la tierra, si no les embiaban ayuda de gentes é mantenimientos. Sabido esto por el Rey é por la Reyna, mandaron facer armada de naos é galeras por la mar, de las quales eran capitanes Martin Diaz de Mena, é Charles de Valera, é Arriaran. Estos capitanes por mandado del Rey é de la Reyna estaban continamente en el estrecho de

Gibraltar, é andaban por los puertos de Africa, é facian guerra á los Moros é no dexaban pasar navios de lá una parte á la otra.

CAPÍTULO VIII.

Como el Rey puso Real sobre la cibdad de Loxa, é lo que allí pasó (1).

Traidos los mantenimientos, é junta la gente de pie é de caballo que la Reyna mandó llamar, el Rey partió de la cibdad de Córdoba, é fueron con él los caballeros é capitanes que le sirvieron en la tala que habia fecho en la vega de Granada; é siguiendo su camino con sus batallas ordenadas, llegó cerca de la cibdad de Loxa, é asentó su real entre los olivares que estaban en unos valles é grandes cuestas cerca del rio de Guadaxenil. Asentado el real, la gente de la hueste ovo gran mengua de pan cocido, porque todo lo que habian traido era ya gastado; é como quier que habia gran cantidad de harina, pero no ovo tiempo de facer en el real los hornos que eran necesarios de se facer para cocer el pan, é las gentes en dos dias que duró el asiento del real, comian el pan cocido en las brasas. El Rey por mayor seguridad de la hueste, mandó á Don Rodrigo Tellez Giron, Maestre de Calatrava, é á su hermano el Conde de Urueña, é al Marqués de Caliz, é al Marqués de de Villena, é á Don Alonso, Señor de la casa de Aguilar, que con sus gentes se aposentasen en una cuesta que está cerca de la cibdad, á quien los moros llaman Santo Albohacen. Los otros caballeros pusieron sus estanzas cada uno en el lugar donde le fué señalado por el Rey. Los moros que estaban en la cibdad, que serian fasta tres mil homes de pelea, con un capitan que se llamaba Abrahen el Alatar, home muy esforzado é cursado en la guerra, salian de la cibdad á pelear por todas partes con los christianos que estaban en la guarda y en las estanzas. Y en estas peleas los christianos recebian algun daño, porque el real estaba asentado en tan grandes cuestas, é habia tan grand apartamiento de las unas cuestas á las otras, que no podian prestamente ayudarse unos á otros, porque la dispusicion de los lugares gelo empedia. Acaesció que el Sábado siguiente, que fué el quarto dia que el real fué asentado, los moros acordaron de salir con gente á pelear con los que guardaban aquella estanza de Santo Albohacen, que habemos dicho que fué encomendada al Maestre de Calatrava, é á los Marqueses de Cáliz é Villena, é al Conde de Urueña, é á Don Alonso de Aguilar. Aquellos caballeros visto que los moros cometieron la pelea con la guarda que tenian puesta, salieron á pelear con ellos; é los moros se pusieron en fuida, á fin de apartar bien á los christianos de su estanza, é como los vieron apartados, sobrevino otra esquadra de moros que estaba puesta en celada, é subieron muy prestamente á la estanza de aquellos caballeros, donde habia quedado en guarda poca gente. É con aquellos alaridos que los moros suelen pelear, entraron en ella, é mataron algunos christianos, é tomaron algunas cosas que de presto pudieron haber. Aquellos caballeros visto que los moros por otra parte habian subido la cuesta donde estaban sus tiendas, dexaron de seguir los moros que iban en fuida, é tornaron á socorrer su estanza, é pelear con los moros que la habian tomado. É luego los moros que iban en fuida, visto que los christianos tornaban á socorrer su estanza, siguiendo su manera antigua de pelear, volvieron contra los christianos, é allí pelearon por espacio de una hora, fasta que los moros visto que cargaban sobre ellos mas gente, se retraxeron á la cibdad. En aquella pelea murió el Maestre de Calatrava de dos saetadas que le dieron. Fué la una por baxo del brazo, por la escotadura de las corazas, tan mortal que incontinente fué á caer del caballo, como cayera, si no porque Pedro Gasca, caballero de Ávila, que iba á su lado, se abrazó con él, é le tomó, é llevó ansí fasta su aposento, donde murió dende á poco. Desta muerte pesó mucho al Rey é á la Reyna, é comunmente á todos los que le conoscian, porque era mozo, é de poca edad, é buen caballero, é de buenos deseos.

(1) El cerco de Loxa fué á primeros de Julio. El sumario de Galindez señala la muerte del Maestre de Calatrava en tres de dicho mes.

CAPÍTULO IX.

De como se alzó real de sobre Loxa.

El Rey visto, que ansí los caballeros que estaban en aquella cuesta de Santo Albohacen como todos los otros que guardaban las otras estanzas, estaban en peligro por la dispusicion de los lugares, acordó de retirar el real de aquellos valles é barrancos donde estaba, é ponerlo en un lugar que se llama Rio Frio, apartado un poco mas de la cibdad, y esperar allí las otras gentes que habian de venir, para asentar dos reales sobre la cibdad; porque de otra manera no se podia empedir á los moros la entrada de los mantenimientos, ni el socorro de las gentes que les podia venir por la sierra que estaba de la otra parte del real. Este acuerdo tomado Sábado en la tarde, luego otro dia Domingo por la mañana, antes que se pregonase la mudanza del real, visto por alguna gente de los concegiles, é algunos otros de los que venian á servir en aquella guerra, que se alzaban algunas tiendas del real, en especial las tiendas de aquellos caballeros que tenian la cuesta de Santo Albohacen; é visto que los moros luego la subieron é se apoderaron della, recelando que de noche habia entrado gran multitud de moros, no esperaron tiempo para saber la verdad, ni tovieron esfuerzo para esperar la pelea, ni menos atendieron mandamiento del Rey ni de sus capitanes para lo que habian de facer. É pensando fallar mas presta la salud en la fuida que en la fuerza de sus manos, sin nengun perseguidor, se pusieron en torpe fuida, tan sin tiento, que ninguno de los capitanes ni otros caballeros de los principales los pudieron detener. El Rey é los capitanes é caballeros que con él estaban, visto aquel descon-

cierto, y el peligro grande en que todos estaban por la fuida indiscreta de aquellas gentes, mostraron el ánimo de fortaleza que fué necesario en tal tiempo á la salud de todos, é ficieron rostro á los moros que salian de la cibdad para ir en seguimiento de aquellas gentes que fuian. É cada uno de aquellos caballeros en su estanza con sus criados y las gentes de sus casas peleàron con los moros, é ficiéronlos retraer. El Rey con algunos caballeros púsose á caballo en un lugar bien peligroso de los tiros de pólvora é ballestas que los moros tiraban; é desde aquel lugar proveia á los lugares mas flacos que entendia; é mandaba á algunos que fuesen ayudar á otros ansí á pié como á caballo. Duró la pelea en gran pena é fatiga de los christianos todo aquel dia, fasta que ovo lugar de se alzar el real, é se alzó toda la artillería. É todo ello puesto en salvo, el Rey é todos los caballeros é capitanes principales vinieron á Rio Frio adonde habian acordado de venir; é de allí vino para la cibdad de Córdoba donde la Reyna estaba. Algunas tiendas é mantenimientos que estaban en el real no se pudieron salvar por falta de bestias en que se cargasen; porque eran partidas del real para traer otros mantenimientos. El daño que los christianos en aquel desbarato recibieron no fué grande, pero fuera sin dubda mayor, no solamente de los que allí se acaescieron, mas generalmente de todos los de España, si el Rey é los caballeros é capitanes principales no repararan con esfuerzo la fuida que aquellas gentes, que habemos dicho, ficieron. El Condestable en aquella facienda recibió tres golpes en la cabeza. El Duque de Medinaceli fué derribado de los moros en el suelo, é socorrido de los suyos. El Conde de Tendilla que tenia estanza mas cercana al muro de la cibdad que otro, recibió grandes golpes é feridas peleando; é fuera muerto ó preso, sino porque fué socorrido de Don Francisco de Stúñiga, fijo del Duque de Plasencia, que con la gente de su padre á gran peligro se metió entre ellos, faciendo estrago en los moros por le salvar. Los dichos Conde é Don Francisco salvaron aquel dia mucha gente del real que no peligrasen. El Marqués de Cáliz con los continos de su casa peleó con los moros por la parte do estaba, é fizo retraer del alcance adonde iban siguiendo á los christianos. É todos los fijosdalgo é caballeros continos de la casa del Rey é de la Reyna pelearon con aquel esfuerzo é osadía que la extrema necesidad pone á los varones fuertes por salvar las vidas é guardar las honras. El desbarato, ó mas propriamente fablando, el desconcierto que los christianos en aquella jornada ovieron, procedió principalmente de tener en poco las fuerzas del enemigo; é de allí se siguió que no fué bien mirado el sitio donde se habia de poner el real antes que se asentase; por la dispusicion del qual los christianos recebian grandes daños. Otrosí por el orgullo de alguno de los principales, que no creyendo que los moros esperasen en aquella cibdad, fueron negligentes en proveer las cosas necesarias para la hueste que en reino estraño entra á facer guerra. Quando la Reyna, que estaba en Córdoba, sopo que el real puesto sobre Loxa se habia alzado, é que no habia durado sino solos cinco dias, informada de la manera que se alzó, pesóle mucho, asi porque con gran diligencia habia trabajado en todas las cosas necesarias para el proveimiento de aquel real, como por el orgullo que los moros tomaban en verse tan presto libres del trabajo que recelaban. Pero ninguno pudo conocer en sus palabras ni autos el gran sentimiento que tenia; é propuso de lo reparar, aderezando las cosas necesarias para que el Rey tornase á entrar luego poderosamente en tierra de moros á les facer daños é bastecer á Alhama. Algunas de las gentes que quedaron en la cibdad de Alhama con Luis Fernandez Puertocarrero, é con Pero Ruiz de Alarcon, é con los otros capitanes que el Rey dexó en guarda de aquella cibdad, esperaban que se tomaria la cibdad de Loxa, é que ellos habrian loable fin de los trabajos que por sostener aquella cibdad habian pasado. É quando sopieron que el real se habia alzado de aquella manera, é que el Rey era tornado con toda la hueste para la cibdad de Córdoba, recelando que serian cercados de gran multitud de moros á quien no podrian resistir, decian que seria buen consejo salir de aquella cibdad, é la desamparar. Esta fabla que andaba de unos en otros los enflaquescia, é ponia en tal miedo, que si á la hora los moros vinieran, tovieran poca ó ninguna resistencia. É como vino á noticia de los capitanes, antes que aquellos que esto murmuraban osasen mas fablar, ni el temor se estendiese á otros, aquel capitan Puertocarrero acordó de les fablar en esta manera.

«Bien sabeis, caballeros, que fuisteis escogidos »en la hueste del Rey é de la Reyna por varones »esforzados para sofrir los peligros é pasar los tra»bajos que en la guarda desta cibdad se requieren; »é de vuestra voluntad ofrecisteis á ello vuestras »personas, por haber honra en esta vida, é gloria en »la otra. Ansimesmo habeis mostrado fasta aquí »devocion de buenos christianos, y esfuerzo de no»tables varones en la defensa destos muros é ofen»sa de los moros de quien esperamos ser cercados é »combatidos. Agora estos capitanes é yo habemos »sabido que despues que el Rey alzó el real que te»nia sobre la cibdad de Loxa, habeis mostrado fla»queza en algunas fablas, diciendo unos á otros que »esta cibdad se debe desamparar por el peligro sin »remedio que en ella se espera. É si ello es ansí, »bien daríamos á entender que mostramos esfuerzo »fingido quando no era menester, pues en el verda»dero fallescemos quando es necesario. Verdad es, »caballeros, que el Rey, no por el desbarato que fi»ciesen los moros, mas por el desconcierto que ficie»ron algunos christianos, alzó el real que tenia pues»to sobre la cibdad de Loxa, é que es vuelto con to»da su hueste á la cibdad de Córdoba. É aun quiero »que sepais que por esta causa nosotros quedamos »aquí sin aquella esperanza del presto socorro que »primero teníamos. Pero, si vencidos ya de flaqueza, »acordásemos desamparar esta cibdad, que fué de »nosotros confiada, ¿por qué lugar os parece que po-

»demos salir desta tierra para salvar la vida de to»dos, pues vemos que uno solo que embiamos, á gran »ventura se puede salvar, que no sea preso, ó muer»to? Mucho querria yo, caballeros, que si proveeis »al daño que recelais esperando, remediásedes á la »muerte que se espera fuyendo; é si en lo uno y en »lo otro hay peligro, escogiésemos el de menor da»ño é de mayor honra. É porque esperando es cier»ta la gloria, é fuyendo es dubdosa la vida é cierta »la deshonra, á mí me paresce que no solamente de»bemos aquí esperar faciendo nuestro deber, mas »que debemos dar gracias á Dios, á quien plogo que »á nosotros mas que á otros se ofresciese este caso, »en el qual dando buena cuenta á Dios de nuestras »ánimas, é al Rey de su cibdad, é al mundo de nues»tra virtud, fagamos larga, por fama, esta vida breve »de dias. Mayormente que no nos vienen de nuevo »los peligros, las necesidades, los trabajos que en la »defensa desta cibdad se requerian; cuando nos »ofrescimos á la guardar, todo nos fué presente »quando aquí venimos y entramos. Agora si por so»lo miedo sin ninguna fuerza desamparásemos es»tos muros que nos fueron encomendados, de razon »seríamos reputados como los homes livianos que á »toda cosa se ofrecen sin deliberacion, é se retraen »della con vergüenza; los quales queriendo antes de »la afrenta parescer esforzados, son soberbios; pues»tos en ella, enflaquecen é caen. Contrario de los va»rones fuertes, que son templados, é no se ofrescen »á toda empresa, mas eligen con deliberacion aque»lla donde muriendo ó viviendo resplandesce su »loable memoria. É pues el dolor es de las cosas »presentes, el temor de las futuras, é nosotros no »tenemos llagas que doler, ni vemos aun fuerzas »que temer, yo vos ruego que no sea menos fuerte »nuestro ánimo para la obra, que fué nuestra pala»bra para la promesa; é que armeis vuestros cora»zones de fortaleza, no por premia del capitan, mas »por premia de la virtud; no por esperanza de in»terese, mas por haber el claro nombre que da la »fortaleza, que se muestra, no combatiendo lo flaco, »mas resistiendo á lo fuerte, é tiene mayor grado »esperando al que comete, que cometiendo al que »espera. No quiero yo negar el miedo á todo home »quando espera mayores fuerzas; mas el temor an»sí como face caer á los flacos, ansí pone esfuerzo »á los fuertes: los quales no son vencidos de mie»dos vanos, ni de amenazas inciertas, mas miran las »cosas segun su realidad, é no segun la pasion que »ocupa el entendimiento. Nosotros debemos consi»derar que estos muros son fuertes, si nuestra fla»queza no los ficiere flacos, é que tenemos para los »defender artillería é armas y el bastimento que pa»ra asaz dias es necesario. ¿Qué pues fallesce aquí, »salvo esfuerzo de buenos homes, é devocion de »buenos christianos, para pelear en defensa de nues»tra fe, por el ensalzamiento de la qual con tanto »mayor vigor debemos pelear, quanto mas verda»dera es nuestra santa ley que su mentirosa seta? »Pensemos ansimesmo, caballeros, en los casos de »la fortuna que muchas veces acaescen. Por ventu»ra estos moros, cuya fuerza recelais, no verán »por la division que hay entre ellos, é si vinieren, »por ventura habrán tal discordia, que los desbara»te, como ha acaescido en muchas huestes. Vimos »la esperanza que poco ha teníamos de haber la cib»dad de Loxa por la fuerza de la gente que el Rey »traxo sobre ella, é conocimos el grande miedo que »tenian los moros de la perder; pero vimos quanto »se fizo en contrario de lo que nosotros esperába»mos é los moros recelaban. É nosotros, christia»nos, ¿por qué perderemos aquella esperanza de la »salvacion de nuestra cibdad que los moros ovieron »de la suya? No creais, caballeros, que puede nin»guno dar juicio cierto en los fechos de las bata»llas, porque son muchos é varios. La dispusicion »del lugar, la fortuna del tiempo, la hora, el sol »contrario, la muerte de un home, la flaqueza de »otro, una voz, un alarido, un caso que se atravie»sa, es causa de ser vencidos los muchos que espe»ran ser vencedores. Léese que el capitolio de Ro»ma, tomada ya por los Franceses la cibdad, fué re»cobrado por el graznido de un ánsar que despertó »las velas. É nosotros ¿por qué perderemos esperan»za de haber en nuestro favor alguno de los seme»jantes casos? Como quiera que de tal manera nos »debemos proveer, que seyendo ó no seyendo la »fortuna favorable, demos loable fin á nuestro buen »principio.

»Bien creo yo, caballeros, que mis razones des»piertan vuestra virtud para ser constantes; pero »tambien creo que vos engaña el amor de la vida, é »vos turba el temor de la muerte para tener entera »constancia. E querria preguntaros ¿á qué lugar »fuera de aquí iremos que no tengamos este miedo? »Ó ¿qué otra cosa son á toda edad los dias de la vi»da, sino ciertas é presurosas jornadas para llegar á »la muerte, para la qual todos nos debríamos apa»rejar, pues ninguno la puede fuir? Porque temer »aquella cosa que escusar no se puede, por cierto »extrema flaqueza es, mayormente á nosotros que »tomamos oficio que nos obliga toda hora á muerte »honrada, é nos defiende fuida torpe. E si temeis de »morir mancebos no habiendo aun gozado del en»gañoso dulzor desta vida, fallareis que mas muer»tes é mucho mas llorosas sufrió el Rey Príamo que »vivió mucho, que Troylo que vivió poco. Desecheemos pues los sentimientos que las vejezuelas flacas »facen por los que mueren antes de tiempo, porque »ninguno puede morir mal si vivió bien. E no pen»seis que Dios sea perezoso en los actos humanos; »mas algunas veces proluenga sus remedios, á fin »de experimentar la virtud de la constancia que de»bemos tener en las tentaciones y extremas necesi»dades. Por esto, capitanes, é por mí vos seguro, que »entendemos morir defendiendo á Alhama, é no vi»vir captivos de los moros en el corral de Granada. »Como quiera que debemos tener firme esperanza, »que ni nuestro Dios desamparará su pueblo, ni »nuestro Rey olvidará su gente.» Este razonamiento fecho, todos aquellos caballeros y escuderos é peones cobraron nuevos corazones, é propusieron de

guardar aquella cibdad, é morir en la defensa della. E luego aquellos capitanes pusieron sus estanzas por todo el muro, en los lugares que entendieron ser necesarios, é repartieron ansimesmo el pan que era menester á cada uno; la carne les fallescia porque los moros les habian llevado los ganados que se apascentaban cerca del muro, é comian carne de caballos é bebian agua porque el vino les habia faltado. Sabido por el Rey de Granada que el real de Loxa se alzó de aquella manera que habemos dicho, luego juntó sus gentes, é con dos mil homes á caballo é dies mil á pié, vino sobre Alhama (1), con propósito de la combatir; porque entendió que ligeramente la podria tomar, ansí por la falta que tenian de mantenimientos, como porque entendió que no podria ser tan presto socorrida. E puso su real bien cerca de los muros de la cibdad, é combatióla por algunas partes, por donde entendió que se podria tomar. Pero los christianos defendieron el muro de tal manera, que los moros no lo pudieron entrar. El Rey é la Reyna sabida la mengua de mantenimientos que habia en Alhama, é que el Rey de Granada habia venido sobre ella, luego tornaron á llamar fasta seis mil homes á caballo é dies mil peones, con propósito de ir el Rey en persona á socorrer á Alhama, é mandaron traer veinte é cinco mil bestias cargadas de vino é de las otras cosas necesarias para el proveimiento de aquella cibdad. Como todas las cosas fueron prestas, el Rey partió de Córdoba, é fueron con él el Maestre de Santiago, y el Condestable, y el Marqués de Cáliz, é Don Diego Fernandez de Córdoba, Conde de Cabra, y el Conde de Benavente, y el Conde de Treviño, y el Conde de Belalcázar, é los alcaydes é capitanes é gentes de las cibdades de Córdoba, é Sevilla, y Ecija, é Carmona. El Rey moro, quando sopo que el Rey venia á socorrer á los que estaban en Alhama, luego alzó el real que tenia puesto sobre ella, é volvió para la cibdad de Granada. El Rey llegó fasta la cibdad de Alhama, é bastecióla de todas las cosas que fueron necesarias. E porque sopo los grandes trabajos é peligros que Luis Fernandez Puertocarrero é los otros capitanes que con él estaban, sofrieron por sostener aquella cibdad, gradeciógelo mucho é descargólos de aquel cargo. E puso en la cibdad por capitan á Don Luis Osorio, Arcediano de Astorga, que fué despues Obispo de Jaen; é mandó estar con él otros capitanes é gente nueva de caballo é de pié, para la guardar.

CAPÍTULO X.

Como el Rey entró á talar la vega de Granada, é como los christianos perdieron la villa de Cañete.

Como el Rey ovo bastecido á Alhama, andobo por aquella tierra de moros faciendo talas, é quemando algunas alcarías, é faciendo otros daños; é luego volvió con toda su hueste para la cibdad de Córdoba. En estas entradas que el Rey fizo en tierra de moros se mostró el gran poder del Rey é de la Reyna, é la gran voluntad que tenian de facer guerra á los moros; porque en los meses de Junio é Julio é Agosto deste año, juntaron quatro veces gran hueste, é quatro veces entró el Rey por su persona en tierra de moros, é fizo asaz daños é talas. Por las quales los moros estaban en grandes trabajos, é mengua de pan é de las otras cosas de que solian ser proveidos, ansí por mar como por tierra; porque el Rey é la Reyna tenian grand armada é mandaban guardar el estrecho de Gibraltar, para que no pasasen moros de África á estas partes, ni los destas fuesen allende. E los capitanes de la armada tomaron muchos navíos, é vencieron algunas batallas marinas contra los moros de allende que pasaban á tierra de Granada con gentes é caballos é mantenimientos, é les ficieron otros daños. Los moros ansimesmo entraban en tierra de christianos, é facian guerras é robos é otros daños por la parte de Murcia é de Lorca. Acaesció un dia que los escuderos é otros moradores que estaban en la villa de Cañete eran idos á entrar en tierra de moros; é los moros aquel dia entraron en tierra de christianos, é pasaron por aquella villa, la guarda de la qual tenia Don Pero Enriquez, Adelantado del Andalucía. E como los moros sopieron que los que guardaban aquella villa eran idos, é quedaban pocos en ella para la defender, combatiéronla y entráronla por fuerza, é llevaron captivos todas las mugeres é viejos é niños que en ella fallaron, é quemaron la villa. E como esto sopo el Adelantado que la tenia en cargo, vino á la villa con la gente de su casa, é propuso de no salir della fasta reparar los muros é torres que habian destruido los moros; é puso en ella moradores de nuevo que la defendiesen, porque estaba en lugar dispuesto para facer guerra á los moros, é guardar la tierra de los christianos.

CAPÍTULO XI.

De la division que habia entre los moros, é de los capitanes que el Rey é la Reyna mandaron poner en la frontera.

Allende de los trabajos é mengua de mantenimientos que padescian los moros, ovo entre ellos gran division; porque la mayor parte de los alcaydes é cabeceras de aquel Reyno, en especial el linage de los Abencerrages, dexaron al Rey, porque habia degollado á ciertos caballeros parientes suyos, é tomaron á un su fijo, é alzáronlo por Rey. El qual juntó gente contra su padre, é apoderóse de la cibdad de Granada é del Alhambra é de otras fuerzas de la cibdad; y el Rey su padre se retraxo á la cibdad de Baza. Entre el padre y el fijo ovo algunas batallas, donde murieron muchos moros. E un dia el Rey viejo juntó la mas gente que podo haber, é vino á la cibdad de Granada; é un escalador que traia christiano escaló el Alhambra, y entraron en ella fasta quinientos moros, é mataron los moros que podieron haber de los que la guardaban. E un cabecera moro que estaba en ella por alcayde, que

(1) Deste tercer cerco no habian los demas historiadores. El Cura de los Palacios tampoco habla de Don Luis Osorio, y solo dice que en lugar de Puertocarrero fué puesto Juan de Vera, Alcayde que fué de Jaen. Bernald., *cap.* 55.

se llamaba Abencomixar, retráxose á una torre de la fortaleza con los que con él podieron escapar. E luego que el Rey viejo, dexados algunos en la fortaleza, salió á la cibdad de Granada, é por las calles comenzó á pelear con los que fallaba, los de la cibdad é los del Albaycin que estaban por el Rey su fijo, se juntaron é pelearon contra él é contra la gente que traia; y echáronle de la cibdad, é retráxose á una fortaleza que estaba por él, cerca de la cibdad de Granada, é aquel capitan Abencomixar tornó á recobrar el Alhambra. Pero ni por esta division, ni por la enemiga grande que habia entre el padre y el fijo, é los caballeros de la una parte é de la otra, ninguna de las partes quiso recebir ayuda de los christianos; é antes querian padescer la hambre é muertes que recebian, que meter christianos en su Reyno. Como el Rey é la Reyna ovieron proveido la cibdad de Alhama de nuevo capitan é gentes é mantenimientos, acordaron de poner fronteros en los lugares necesarios contra tierra de moros, é dieron cargo á Don Pero Manrique, Conde de Treviño, á quien ficieron Duque de Náxera, de la frontera de Jaen; é á Don Alonso de Cárdenas, Maestre de Santiago, mandaron que estoviese en la cibdad de Ecija. Y embiaron mandar á todos los Adelantados, Duques, Marqueses, Condes, é Ricos-homes que moraban frontera del Reyno de Granada, desde Lorca fasta Tarifa, é á todas las cibdades é villas é lugares de aquellas comarcas, que estoviesen apercebidos é ficiesen guerra á los moros y embiasen su gente á aquellos capitanes mayores que dexaban por fronteros con sus poderes reales, cada que los embiasen á requerir. E porque Diego de Merlo, que era Asistente de la cibdad de Sevilla, era muerto, encomendaron la justicia é guarda de aquella cibdad á Don Juan de Silva, Conde de Cifuentes. E proveidas las cosas que entendieron ser necesarias á la provincia del Andalucía, partieron de la cibdad de Córdoba, é vinieron para la villa de Madrid.

En el mes de (1) Junio deste año parió la Reyna á la Infanta Doña María en esta cibdad de Córdoba.

CAPÍTULO XII.

De las cosas que pasaron en el año de mil é quatrocientos é ochenta é tres años. Primeramente de la provision que ficieron al Rey é la Reyna en las hermandades.

Como el Rey é la Reyna vinieron á la villa de Madrid, luego entendieron en las cosas de las hermandades de sus Reynos, para dar en ellas buena órden; porque les fué notificado que algunos oficiales que administraban los oficios de la hermandad, no usaban como debian del cargo que tenian; é que llevaban salarios demasiados é cosas extraordinarias. É para poner esto en execucion, mandaron juntar los Diputados de las provincias, é los Procuradores de las cibdades é villas que eran principales, é todos los Tesoreros é Letrados é oficiales que tenian cargo de la gobernacion de las hermandades, los quales fueron juntos en la villa de Pinto. Y en aquella junta cada un diputado é procurador proponia los agravios que recibia el partido de que tenia cargo en las contribuciones, si entendia que su partido estaba mas cargado de lo que debia pagar. Otrosí se proponia qualquier menosprecio, ó desobediencia fecha á los oficiales de la hermandad; ó si los alcaldes ó quadrilleros é otros oficiales della habian seydo negligentes en la administracion y execucion de la justicia, quier por dádiva, quier por aficion, ó en otra manera. Venian ansimesmo ante aquellos diputados las querellas de las dádivas é cohechos que algunos habian llevado no debidamente. Otrosí examinaban á los capitanes de la gente de armas que pagaba la hermandad, si tenian tantos homes quantos les eran pagados, é si tenian caballos é armas. Todas estas cosas se trataban é apuraban en aquel juntamiento, é facian restituir qualesquier maravedis é otros bienes que fuesen llevados contra justicia, é punian á los que fallaban culpantes, é privábanlos de los oficios. Otrosí entendieron en los salarios que llevaban los Diputados é Tesoreros é otros oficiales; é quitaron algunos que entendieron no ser necesarios, é moderaron la tasa que entendieron ser convenible. Todo este exámen mandaron el Rey é la Reyna facer con gran diligencia y execucion de justicia, sin recebir ruego de ningun gran señor, é sin acepcion de personas ni de interese. En esta junta demandaron el Rey é la Reyna á los Procuradores é Diputados de las hermandades diez é seis mil bestias, é ocho mil homes que fuesen con ellas, para bastecer de mantenimientos á Alhama. É como quiera que el Reyno estaba fatigado de las derramas que continamente en él se cogian, ansí para la guerra de los moros, como para otras necesidades que al Rey é á la Reyna ocurrian, especialmente para las otras llevas de mantenimientos que habian embiado, pero luego las otorgaron é fueron repartidas é puestas en fin del mes de Mayo en la cibdad de Córdoba, segun les fué mandado, para bastecer la cibdad de Alhama.

CAPÍTULO XIII.

De las cosas que en este tiempo pasaron en la tierra de Italia.

Recontado habemos en esta crónica las alteraciones y escándalos acaescidos en la cibdad de Florencia, quando aforcaron al Arzobispo de Pisa, é á otros muchos de los que eran del bando que se llamaba de Pácis, donde procedió que toda la tierra de Italia se puso en armas é se partió en partes. Algunas comunidades é caballeros se juntaron con el Papa, é otros se juntaron con el Rey Don Fernando de Nápoles; el qual en favor de la comunidad de Florencia fizo guerra al Papa é á la comunidad de Venecia, que eran de una liga. Esta guerra fué tan cruel en Italia, que el Rey Don Fernando embió á su fijo el Duque de Calabria contra Roma, é puso su real cerca de la cibdad, é tóvola en grand

(1) Á veinte y nueve de Junio un dia antes que el Rey partiera al sitio de Loxa. Zurita, *lib.* 20, *cap.* 43.

aprieto, porque defendia la entrada de los mantenimientos, é de las otras cosas que venian á ella. La comunidad de Venecia que ayudaba al Papa embió un su capitan con cierta gente de armas, los quales entraron en Roma en veces por tan secreto lugar, que el Duque de Calabria que la tenia sitiada no lo sopo. Con este capitan veneciano se juntó el Conde Hierónymo, que era capitan de la gente de armas del Papa. É estos dos capitanes salieron juntos una mañana con sus gentes á dar en el real de los Napolitanos; é antes que fuesen sentidos pelearon con ellos. É como el Duque de Calabria é sus gentes no estaban apercebidos, fueron vencidos é desbaratados, é se pusieron en fuida; y el Conde Hierónymo, y el otro capitan veneciano fueron vencedores, y entraron en el real que tenia puesto el Duque, é ovieron todo el despojo que en él fallaron. Por este vencimiento el Rey de Nápoles acordó de juntar mas gentes, ansí suyos, como de los otros señores é comunidades de Italia, que eran de su liga; é tornaron á facer la guerra al Papa, é á los Venecianos, mas cruel que de primero la facian. El Rey é la Reyna, conocido el inconviniente que de aquesta guerra de Italia se seguia en la Christiandad, especialmente por ser contra el Sumo Pontífice, embiaron sus embaxadores por diversas veces al Papa, é al Rey de Nápoles, é ansimesmo á todos los señores é comunidades de Italia, faciéndoles saber el pesar que tenian de la guerra nascida entre ellos, conosciendo los inconvinientes que della se podrian seguir en toda la christiandad si mas durase, é que ellos por servicio de Dios, é por el bien de la paz querian entender en su concordia. É suplicaron al Papa, é rogaron al Rey don Fernando é á todos los otros Duques, é Condes, é Marqueses, é Comunidades de Italia, que les ploguiese dexar las armas, é tomar la via de la concordia; é para la tratar entre ellos ficieron grandes gastos en las embaxadas que diversas veces embiaron. É postrimeramente embiaron al Obispo de Girona, que se llamaba Don Juan, é á un Dotor que se llamaba Bartolomé de Berrio. Estos embaxadores fueron al Papa é al Rey de Nápoles diversas veces, y escribieron á los otros señores é comunidades de Italia; é fecha una congregacion en Roma de los embaxadores que embiaron sobre aquella materia de la paz, por la gran diligencia que el Rey é la Reyna mandaron poner, fué concluida por estonces la paz en Italia, é cesaron las muertes, é destruiciones que en ella se facian. Y el Papa escribió al Rey é á la Reyna un su Breve plomado; el qual tornado en romance decia ansí:

«Muy amados fijos: vuestros embaxadores Don »Juan Obispo de Girona, y el Dotor Bartolomé de »Berrio, embiados á Nos á tratar la paz de Italia, »fueron por Nos rescebidos, é oidos con ánimo gra»cioso, ansí por la benevolencia que siempre ovi»mos á vuestras personas reales, como porque estos »vuestros embaxadores son sabios varones, é de »autoridad, é dignos de tan gran cargo; los quales »pusieron tanta diligencia por traer la paz de Italia »en efeto, que ninguna cosa dexaron de facer de lo »que vuestras personas reales les mandaron, por»que todos gozásemos comunmente de entera tran»quilidad. É Nos fuimos inclinados á la paz, porque »ninguna cosa deseamos mas, ni procuramos con »mayor estudio. É si por ventura alguna injuria »recebimos, declinando á la parte mas piadosa, la »olvidamos, é quitamos de nuestro ánimo, é la re»mitimos por respeto á vuestra Magestad real, por»que entendiésedes en quanta estimacion é autori»dad son habidos cerca de Nos vuestros ruegos; á »los quales con honesto ánimo concedimos é los »otorgamos de buena voluntad. Ansí que, muy ama»dos fijos, podeis gozar de vuestro loable trabajo, »pues que es la paz de Italia concluida. Esperamos »que entraran en ella los Venecianos, á los quales »vuestros embaxadores son idos por vuestro man»dado, é continamente solicitan é tratan que sean »en esta paz comprehendidos; porque no quede »centella ninguna por donde la tierra de Italia haya »ocasion de arder con daño de la república, é detri»mento de la christiandad. Ansí que pues una obra »tan piadosa é tan santa, con tantas fuerzas é gas»tos habeis procurado, é con tanta gloria habeis »alcanzado; finca agora que como Reyes Cathólicos »é religiosos, procureis con grand estudio é diligen»cia de la facer guardar, segun y en la manera que »vuestros embaxadores de vuestra parte lo han pro»metido. É somos ciertos que vosotros lo teneis en »voluntad, pues que todas las cosas están puestas »en vuestra mano, é de ello se vos sigue gloria in»mortal. Dada en Roma á dos dias de Enero de mil »é quatrocientos é ochenta é tres años.» El Colegio de los Cardenales les embió una carta que decia ansí:

«Muy altos é muy poderosos Príncipes Reyes é »muy amados Señores. Vuestros embaxadores, que »por tratar la paz de Italia embiastes, han trabaja»do con todas sus fuerzas por la traer en efeto; por »la qual este Colegio siempre trabajó porque se »alcanzase. É pues vuestra real Magestad como »instrumentos é causa de esta paz habeis habido »gloria inmortal, afectuosamente vos rogamos ten»gais manera como aquella se conserve, pues todas »las cosas á la paz concernientes están puestas en »vuestras manos. Dada en Roma á dos dias de »Enero de mil é quatrocientos é ochenta é tres »años.» El pueblo Romano escribió otra carta que decia ansí:

«Muy altos é muy poderosos Príncipes Reyes é »Señores. Los Cónsules del pueblo Romano nos en»comendamos á vuestra real Magestad, la qual ha»brá sabido las guerras duras, é trabajos muy peli»grosos acaecidos en Italia. De las quales procedió »que nuestro muy santo Padre, é su Romana Curia »estante en la santa cibdad de Roma donde la silla »de Christo está asentada, fuesen cercados é apre»miados, é quanto por ellas este pueblo Romano »fuese fatigado, de manera que ninguno era osado »de salir de la cibdad, por miedo de los grandes »peligros que se recrecian, tambien de dentro como

»de fuera della. De manera que todos estábamos de »propósito con nuestras mugeres é fijos de dexar la »cibdad; empero plogo á Dios, aquel que no dexa »perecer la navecilla de Sant Pedro, que vosotros »como cathólicos príncipes, movidos á piedad de »tantos estragos é daños sin reparo como se espera»ban en Italia, vos quesistes interponer á dar paz »en la Silla Apostólica, y en toda la provincia de »Italia. La qual concluyeron vuestros embaxadores »con la autoridad de vuestra Real Magestad, é con »el trabajo que ellos pusieron; en lo qual se mostró »vuestra santa intencion, é la diligencia de vues»tros embaxadores. El fruto de la qual paz, que »gozamos, segun parece por obra, dexamos de decir »en prolixidad de palabras. Por ende, muy altos é »muy poderosos Príncipes é Reyes, dámosvos mu»chas gracias, de las quales sois merecedores en »esta y en la otra vida; pues que con vuestros loa»bles trabajos é gastos habeis quitado á esta cibdad »é á toda la provincia de Italia, de los estragos é »muertes é destruiciones en que ardia; é nosotros »quedamos por vuestros perpetuos servidores, ro»gando á Dios por los dias é prosperidad de vues»tra Real Magestad. Dada en Roma á quatro dias »de Enero de mil é quatrocientos é ochenta é tres »años.»

Esta paz de la Italia se concluyó por la gran diligencia del Rey é de la Reyna á doce dias del mes de Diciembre año de la Encarnacion de nuestro Señor de mil é quatrocientos é ochenta é dos años. Y el Papa vino al consistorio aquel dia, é fizo llamar á los embaxadores de los príncipes é potestades de Italia é del Rey de Nápoles; é todos vinieron al consistorio, donde ansimesmo estaban todos los cardenales. Y el Papa embió á llamar al embaxador de Venecia, el qual no quiso venir. É visto por el Papa que aquel embaxador no quiso ser presente á la publicacion de la paz, en su absencia la mandó publicar en su consistorio. Leidos los capítulos de la paz, el Papa dixo: que por quanto el Rey é la Reyna de Castilla, é de Leon, é de Aragon, é de Sicilia como cathólicos príncipes, condoliéndose de las guerras de Italia, é de las molestias en que aquella silla Apostólica estaba, se habian interpuesto, y embiado sus embaxadores por diversas veces á tratar aquella paz, en la qual habian fecho grandes expensas, é por la gracia de Dios la habian concluido, á la qual él queriendo usar de benignidad habia concedido con ánimo sincero de la guardar é conservar: por ende que lo notificaba á todos porque sopiesen su voluntad, é ansimesmo el fruto loable que se habia consegido por el trabajo del Rey é de la Reyna de España, é por la diligencia que aquellos sus embaxadores por su mandado en ello pusieron. El Papa en aquel auto fizo mas honra á los embaxadores del Rey é de la Reyna, que á ninguno de los otros príncipes é potestades; porque les fizo asentar é cobrir las cabezas, é todos los embaxadores de los otros reyes é principes, é comunidades estovieron las rodillas fincadas é descubiertas las cabezas. Aquella paz se asentó en esta manera: Que las cibdades é villas é lugares é fortalezas que eran tomadas de las unas partes á las otras fuesen entregadas al Rey é á la Reyna, ó á su cierto mandado dentro de ciertos dias, porque ellos las entregasen á aquellos que de derecho las habian de haber. En esta concordia no quiso entrar la Señoría de Venecia que tenia tomada á Ferrara; por lo qual el Papa y el Rey Don Fernando é los otros señores que fueron comprehendidos en aquella paz embiaron sus gentes de armas á la cercar en favor del Marqués de Ferrara, para se la restituir.

Fecho este asiento, los venecianos veyéndose solos, é recelando que todos los señores é comunidades de Italia se juntarian contra ellos, acordaron de tratar amistad con los turcos que eran sus vecinos, para se defender, é ofender á los christianos, é les dar pasada segura por sus tierras para facer guerra en Italia. É como esto fué sabido por el Rey Don Fernando de Nápoles, embió tratar amistad con los turcos, é prometióles su ayuda contra los Venecianos; porque se habian apartado é no quisieron ser comprehendidos en la paz comun que se habia fecho. Y embió al Rey é á la Reyna que estaban en Madrid por su embaxador al Conde de Trevento; con el qual les embió á dar muchas gracias por el trabajo y expensas grandes que habian fecho en la contratacion de la paz de todas las Italias. En la qual como quiera que el Sumo Pontífice, y él ansimesmo, é todos los otros príncipes é comunidades de Italia quisieron ser comprehendidos; pero los venecianos soberbiosamente se quisieron apartar, é no ser inclusos en ella, con propósito de tiranizar, é tomar lo ageno, segun siempre lo acostumbraron facer. É que habian tratado amistad con los turcos, para les dar pasada por sus tierras á fin de facer guerra en las Italias, especialmente en el Reyno de Sicilia; é por escusar aquel inconveniente, él ansimesmo habia tratado paz con los turcos, para contra los venecianos; en la qual eran comprehendidos todos los príncipes é comunidades de Italia, vista la gran rebelion é soberbia que los venecianos tenian. Por ende que rogaba é requeria al Rey é á la Reyna, que considerada la gran pertinacia de aquella gente veneciana, les ploguiese ser comprehendidos en aquella liga que él é toda Italia facian con los turcos; porque todos juntos en amistad pudiesen guerrear á los venecianos, é abaxar aquella su cruda tirania é antigua soberbia; é les ficiesen restituir todas las cibdades é villas é fortalezas que tiránicamente poseian tomándolas por fuerza á los señores cuyas habian seydo, é tenian á ellas justo título. Porque si esto no se pusiese por obra, su señorío se estenderia cada dia mas en gran detrimento é perjuicio de todas las Italias, de manera que ninguno fuese señor de lo suyo. Y en especial su Reyno de Sicilia estaba en punto de perdicion, si se diese lugar que ellos ficiesen amistad con los turcos; porque les darian pasada por su tierra para venir á él seguramente, é favor por la mar para lo guerrear. Esta embaxada oída por el Rey é por la Reyna, respondieron que por quanto

el Duque é Señoría de Venecia habian embiado á ellos sus embaxadores por ganar su paz é seguridad la qual les habian otorgado, é los tenian por amigos, que no seria cosa razonable quebrantar la paz que les habian prometido sin haber causa por do se debiese romper. Pero que ellos embiarian sus embaxadores á la cibdad de Venecia á les facer saber todas estas cosas que les eran propuestas; é si no quisiesen conceder lo que de razon eran obligados, estonces podrian con justa causa entrar en aquella liga que todas las Italias y el Rey Don Fernando facian contra los venecianos, é mandar á sus cibdades é villas é gentes del Reyno de Sicilia é de las otras islas de su señorío, que se juntasen con ellos, é ficiesen aquello que de justicia debiesen facer. É con esta respuesta despidieron al Conde de Trevento.

CAPÍTULO XIV.

De los emprestidos que se pidieron por el Reyno, é del subsidio que dió la clerecía para la guerra de los moros.

Ni el ánimo de la Reyna cesaba de pensar, ni la persona de trabajar en haber dineros, ansí para la guerra contra los moros, como para las otras cosas que de contino ocurrian, necesarias á la gobernacion de sus reynos. Para la qual tenian gente de armas continamente repartida en el Reyno de Galicia, é con los otros capitanes que tenian puestos en la frontera de los moros, é la que el Rey é la Reyna traian en su guarda; porque con esta gente estaban poderosos é temidos, y en sus cartas é mandamientos obedescidos, é su justicia executada; é ningun grande ni otro caballero osaba facer fuerza ni injuria á otro, é todos sus Reynos gozaban de paz é seguridad. É porque con el sueldo que pagaban á esta gente de armas, allende de la gente que pagaban las hermandades del Reyno, é con los otros gastos continos que se facian, ansí para las embaxadas, como para las otras cosas que se requerian al sostenimiento del estado real é del Príncipe é de las Infantas, estaban en continas necesidades; fueron constreñidos á demandar dineros prestados en todos sus Reynos á personas singulares, de quien fueron informados que los podrian prestar sin daño de sus faciendas; especialmente porque la cantidad que se demandó á cada uno, era pequeña. É aquellos á quien fué demandada, lo prestaron de buena voluntad, consideradas las necesidades, é otrosí porque los Tesoreros é Recabdadores les aseguraban que les seria pagado dentro de cierto término. Ansimesmo el Papa por socorrer las necesidades de la guerra de los moros, dió su bula, para que todos los Perlados é Maestres y el estado Eclesiástico de los Reynos de Castilla é de Aragon diesen una suma de florines en subsidio. É allende desto embió su Nuncio apostólico al Rey é á la Reyna con su bula de cruzada, la qual contenia grandes indulgencias para todos los que la tomasen. El Rey é la Reyna recibieron este Nuncio del Papa, é aquella bula de la cruzada en el monesterio de Santo Domingo el Real de Madrid, con una solemne procesion, en la qual iban el Cardenal de España, é Don Alonso de Fonseca, Arzobispo de Santiago, é Don Diego Hurtado de Mendoza, Obispo de Palencia, é Don Gonzalo de Heredia, Obispo de Barcelona, é Don Juan de Maluenda, Obispo de Coria, é otros muchos Perlados; é la mandaron predicar en todos sus Reynos é señoríos, donde se ovo gran suma de dineros. Los quales se consumian en los sueldos, y en las otras cosas que se requerian para la guerra de los moros.

CAPÍTULO XV.

De las cosas que pasaron sobre el casamiento que se movió del Príncipe de Castilla con la Reyna de Navarra.

Estando el Rey é la Reyna en la villa de Madrid, ovieron cartas é mensageros del Conde de Lerin, un caballero del Reyno de Navarra, que estaba casado con hermana bastarda del Rey, como el Rey de Navarra era muerto. Este Rey de Navarra, que se llamaba Febus, era fijo del Príncipe de Navarra, sobrino del Rey fijo de su hermana, el qual murió ante que oviese título de Rey. Era ansimesmo este Rey Febus sobrino del Rey de Francia, fijo de su hermana. Y el Rey de Francia trataba casamiento secretamente á este Rey Febus de Navarra, su sobrino, con doña Juana de Portogal; la qual, segun habemos dicho, estaba monja profesa en el monesterio de Santa Clara de Coimbra. Porque pensaba, fecho aquel casamiento, que el rey de Navarra su sobrino tomaria título de Rey de Castilla, á causa de aquella Doña Juana, é le daria todo el favor que oviese menester para poner division en el Reyno de Castilla, é mover guerra al Rey é á la Reyna; la qual podia facer dende el Reyno de Navarra, porque confina con Castilla. E no embargante las paces é amistad que con el Rey é con la Reyna tenia juradas é firmadas, pero por no se desapoderar de la posesion del Condado de Ruisellon, pensando sanear la guerra que tenia dentro de sí en tener lo ageno, buscaba guerra defuera para lo mejor poseer, poniendo en necesidad al Rey é á la Reyna; durante la qual creia, que no habria lugar de le demandar aquel Condado, ni por via de armas, ni en otra manera. E ansimesmo porque este Rey de Francia ninguna cosa facia habiendo respecto á las cosas pasadas, ni á las por venir, salvo lo que á la hora le ocurria, é venia bien. Estas cosas consideradas, el Rey é la Reyna, sabida la muerte del Rey Febus de Navarra, platicaron con el Cardenal de España, é con los otros Duques é Condes é Dotores que estaban en su Consejo sobre la subcesion de aquel Reyno. A los quales abiertamente declararon su voluntad, é dixeron que bien sabian como Dios por su infinita bondad los habia asentado en las sillas reales de los Reyes sus padres, é los grandes reynos é provincias que tenian en su señorío; é Dios era sabidor, que mas era su intencion de le dar gracias por la paz que en ellos les habia dado, que no mover guerra donde fuese deservido; ni menos querian adquirir otros Reynos é señoríos, pues á

Dios gracias, los que tenian eran grandes y estendidos. Pero que bien sabian la condicion del Rey Don Luis de Francia, y el trato de amistad que tenia con el Rey de Portogal; é como no contento de la guerra que en su favor fizo en la provincia de Guipúzcoa, agora de nuevo, despues de haber fecho paz é amistad con ellos, habia tratado casamiento de aquel Rey Febus su sobrino con Doña Juana de Portogal que estaba monja, á fin de mover guerra é poner escándalo en Castilla. E agora que era muerto el Rey Febus, creian que su madre apoderaria al rey de Francia en las fortalezas del Reyno de Navarra; desde las quales habria lugar de facer guerra á los Reynos de Castilla é de Aragon con quien confinan. Por ende querian saber si seria bien que se tratase casamiento del Príncipe Don Juan su fijo con una hermana de aquel Rey Febus, á quien pertenescia el Reyno de Navarra, por escusar los inconvinientes é guerras que se podrian seguir del mal conceto que el Rey de Francia tenia contra ellos; el qual no dubdaban que lo pornia por obra, si oviese entrada en aquel Reyno de Navarra. Esta materia platicada en su Consejo, el Cardenal de España, é todos los otros que allí estaban con el Rey é con la Reyna, acordaron que se debia tratar aquel casamiento; é ansimesmo debian embiar luego algunos capitanes é gentes de armas, para se apoderar de todas las villas é lugares del Reyno de Navarra, que pudiesen haber, si el Rey de Francia tentase de se apoderar dél. Este consejo habido, luego el Rey é la Reyna embiaron al Doctor Rodrigo Maldonado, que era de su Consejo, á la Princesa hermana del Rey de Francia é madre de aquella Señora que habia subcedido por Reyna de Navarra. Con el qual le embiaron á decir primeramente el pesar que habian habido de la muerte del Rey Febus su fijo, é á le consolar sobre ello. E despues de le haber dicho las palabras que se requerian á la consolacion de su trabajo, mandaron que le ficiese fabla de casamiento del Príncipe Don Juan su fijo con su fija, que subcedió por Reyna de Navarra. Este Dotor Rodrigo Maldonado fizo la embaxada en la manera que el Rey é la Reyna le mandaron, é dió á entender á la Princesa la grand utilidad que gele seguia de aquel casamiento; porque su fija solamente era Reyna de aquel pequeño Reyno de Navarra, é casando con el Príncipe Don Juan de Castilla, esperaba ser Reyna de los Reynos de Castilla, é de Aragon, é de Navarra, é de Sicilia, é de todos los reynos é provincias é islas que son en el señorío del Rey é de la Reyna. Otrosí porque aquel Conde de Lerin, que habemos dicho, era un caballero que tenia la cibdad de Pamplona, é gran parte en el Reyno de Navarra, y estaba en servicio del Rey é de la Reyna; embiáronle á Don Juan de Ribera con gente de armas, para le ayudar á tener aquella cibdad, é resistir á qualquier gente de armas, que el Rey de Francia embiase á se apoderar del Reyno de Navarra.

La Princesa de Navarra, oida la embaxada de casamiento que el Doctor Maldonado le propuso, respondió que le placia mucho de lo aceptar, é dar forma como con la gracia de Dios se concluyese con la Reyna su fija; porque en toda la christiandad no podia haber tan alto, ni tan grande casamiento como el del Príncipe de Castilla, é por otras manifiestas utilidades que dél se siguian en aquel Reyno de Navarra. Pero que era cosa razonable de lo consultar con el Rey de Francia, su hermano, é haber su parescer cerca dello; é ansí quedó de facer por estonces el efeto aquel casamiento. El Rey é la Reyna mandaron á sus capitanes que estoviesen siempre con sus gentes de armas en aquel Reyno, para resistir á qualquier gente francesa que viniese á apoderarse dél. E acordaron que el Rey fuese á facer la tala que este año se debia facer en el Reyno de Granada, é la Reyna fuese á Logroño, ó á alguna cibdad cercana al Reyno de Navarra, para entender en aquel casamiento del Príncipe su fijo, y en las otras cosas que eran necesarias de proveer en todas aquellas partidas de Burgos é Castilla la Vieja.

CAPÍTULO XVI.

Como partió el Rey de Madrid para ir á Galicia.

Contado habemos como el Reyno de Galicia, que muchos tiempos habia estado en guerras y escándalos, fué puesto en paz é seguridad; é como Don Fernando de Acuña y el Licenciado Garcilopez de Chinchilla, que el Rey é la Reyna embiaron por gobernadores é corregidores, tomaron algunas fortalezas de aquel Reyno, é las pusieron en poder de personas, á quien el Rey é la Reyna mandaron; entre las quales fué tomada la fortaleza de Lugo, que es del Obispo de aquella cibdad, el qual Obispo era hermano de Don Pero Álvarez de Osorio, Conde de Lémos é Señor de Ponferrada. Este Conde de Lémos era el mayor señor de aquel Reyno de Galicia, é sintiendo á injuria que la fortaleza de su hermano le fuese tomada, visto que Don Fernando de Acuña y el Licenciado Garcilopez eran absentes de aquel Reyno, creyendo que ántes podria tomar la fortaleza que fuese socorrida, acordó de la cercar, y embió gente de armas de su casa é de otros caballeros sus amigos á poner sitio sobre ella. Lo qual sabido por el Rey é por la Reyna, embiáronle á decir que se maravillaban de haber osadía para cercar fortaleza en sus Reynos, especialmente aquella que tenia alcayde puesto por su mano; é que le mandaban que luego alzase el sitio que tenia puesto, é la dexase tener libremente al alcayde que por su mandado la tenia. El Conde, visto el mandamiento del Rey é de la Reyna, respondió que Don Fernando y el Licenciado habian tomado aquella fortaleza no debidamente. Porque como quiera que tovieron razon de tomar otras fortalezas en aquel reyno, por se haber fecho dellas algunos robos é crímines, pero aquella fortaleza de Lugo siempre habia estado en paz, é no se habian fecho della los daños que de las otras que se tomaron fueron cometidos. Ansimesmo embió decir que él é su casa

siempre habian servido al Rey é á la Reyna, é no habian cometido cosa contra su servicio; é que si él se movió á cercar aquella fortaleza de Lugo, era porque el Alcayde habia impedido las rentas del Obispo su hermano, é las tomaba, é habia fecho otros excesos contra él é contra sus vasallos, por do merescia no solamente ser privado de aquella tenencia, mas punido por los males que habia cometido. Por ende que suplicaba á Su Alteza, que no pensase que habia en él presumpcion de inobediencia, salvo de escusar los daños que aquel alcayde facia de cada dia á él é al Obispo su hermano, é á sus vasallos é rentas. El Rey é la Reyna, vista la respuesta del Conde, como quier que fué asaz humilde; pero porque no alzó luego el sitio segun gelo embiaran á mandar, ovieron grand enojo. E luego el Rey partió para el Reyno de Galicia á punir al Conde por aquella osadía que cometió; y en el camino le vino la nueva como el Conde habia alzado el sitio, porque le dieron á entender el enojo que el Rey é la Reyna habian mostrado por lo haber puesto. E no embargante que el Rey sopo como el sitio era alzado, todavía continó su camino para ir contra el Conde. E quando llegó á la cibdad de Astorga, sopo que el Conde era muerto, é no pasó mas adelante, porque habia de ser á dia cierto en la cibdad de Córdoba, donde el Rey é la Reyna mandaron que se juntasen ciertos caballeros é gentes de armas é peones, para entrar á facer la tala en la vega de Granada. Este Conde de Lémos dexó fijas legítimas, é no dexó fijo varon ninguno que heredase su casa; é un fijo que la heredaba, murió en vida de su padre, sin dexar fijo legítimo, salvo un bastardo que se llamaba Don Rodrigo, mozo de veinte años, á quien el Conde su abuelo en su vida apoderó de las villas é fortalezas que tenia; porque su voluntad era que aquel heredase su casa aunque era bastardo. Este Conde Don Rodrigo luego como murió el Conde su abuelo, tomó título de Conde de Lémos, é juntáronse con él todos los criados del Conde á le servir, é favorescer, para que heredase su casa. La qual Don Rodrigo Alonso Pimentel, Conde de Benavente, decia que pertenescia á la fija mayor del Conde de Lémos, que era desposada con su fijo, porque era legítima, é aquel Don Rodrigo era bastardo é no debia heredar. E para haber la posesion de aquella casa é rentas para la esposa de su fijo, juntó gentes, ansí de su casa, como de sus parientes é amigos. Ansimesmo Don Rodrigo que se intitulaba Conde de Lémos, juntó gentes para le resistir; porque decia que le pertenescia, ansí por virtud del testamento que el Conde de Lémos su abuelo fizo, en el qual le constituyó heredero en todos sus bienes, como porque aunque él era bastardo habia seydo legitimado por bula del Papa. E sobre este debate se juntó mucha gente de los parientes é amigos de la una parte é de la otra, donde se esperaban guerras é otros inconvinientes. Lo qual sabido por el Rey, como quiera que le era necesario partir para el Andalucía, pero detóvose en aquella cibdad de Astorga algunos dias; y embió mandar á aquellos dos Condes, é á la gente de armas que con ellos estaban, que luego se derramasen é dexasen aquel escándalo, é veniesen el uno y el otro á la cibdad de Astorga, é mostrasen sus derechos que tenian á los bienes del Conde de Lémos, y él les mandaria guardar su justicia. Estos dos Condes derramaron luego la gente que tenian junta, segun por el Rey les fué mandado, é vinieron á la cibdad de Astorga. El Rey puso tregua entre ellos, fasta que su debate fuese determinado por justicia. Otrosí tomó la villa de Ponferrada de que estaba apoderado aquel Conde Don Rodrigo, é dió la tenencia della á Don Enrique Enriquez, su tio é su Mayordomo mayor, para que la toviese ciertos dias; y el Rey é la Reyna mandaron entregar una de dos fortalezas que hay en aquella villa á un caballero contino de su casa, que se llamaba Jorge de Mendaño, que la toviese cierto tiempo, en el qual se habia de ver el derecho de las partes. E luego partió el Rey de la cibdad de Astorga, é vino para la villa de Madrid, donde la Reyna estaba.

CAPÍTULO XVII.

Síguense las cosas de la guerra del año de mil é quatrocientos é ochenta é tres años. De un engaño que un escudero fizo á los moros, é de lo que el Rey é la Reyna sobre ello ficieron.

La guerra de los moros todos los dias se continaba. El Maestre de Santiago, y el Duque de Náxera, á quien el Rey é la Reyna dieron cargo de la frontera por la parte de Jaen, y el Duque de Medinasidonia, y el Marqués de Cáliz, y el Adelantado del Andalucía, é Juan de Benavides, é Don Juan Chacon, Adelantado de Murcia, cada uno por su parte facian entradas é talas, é destruian la tierra de los moros. Los moros ansimesmo entraban en la tierra de los christianos, é llevaban ganados é prisioneros; pero los moros recebian tanto daño en su tierra é por tantas partes, que estaban oprimidos, é padecian mengua de pan por las talas que les facian. E la mayor fatiga que tenian era estar la cibdad de Alhama en poder de christianos; porque estaba en tal comarca, que los moros no podian andar libremente por aquellas partes, sino á gran peligro de ser muertos ó presos por la gente que el Rey é la Reyna tenian en guarda de aquella cibdad. Acaesció que un escudero de los que estaban en la capitanía de Diego Lopez de Ayala, que se llamaba Juan de Corral, home de astucias cautelosas, conocida la voluntad que los moros tenian de recobrar á Alhama, con propósito de los burlar procuró seguro del Rey de Granada para ir á fablar con él. Habido el seguro, la fabla que le fizo fué, que faria que el Rey é la Reyna le restituyesen á Alhama, si el Rey de Granada diese cierto número de doblas é captivos. El Rey de Granada é los cabeceras que oyeron aquel partido fueron muy alegres; é prometieron de tornar á Zahara, é soltar todos los captivos que oviese en el Reino de Granada, é de dar luego treinta mil doblas en servicio al Rey é á la Reyna. E allende desto, si les quisiese otorgar tregua, darian una gran suma de doblas en parias cada un año de quantos

gela otorgasen. Este Juan de Corral vino con este partido al Rey é á la Reyna, é no les dixo las cosas que el Rey de Granada les ofresció; pero dixoles que el Rey de Granada les restituiria á Zahara, é con ella les daria otros castillos é villas del Reino de Granada, que son frontera de Castilla, é soltaria todos los christianos que estaban captivos, é darian una gran suma de doblas si le tornasen la cibdad de Alhama.

Al Rey é á la Reyna plogo de aquel partido, é acordaron de le restituir á Alhama, é les dar treguas por ciertos años, compliendo ellos aquello que aquel Juan de Corral de su parte les ofrescia; porque era mucho mas en cantidad y en calidad de lo que Alhama era. E mandaron dar su carta á este Juan de Corral condicionalmente: conviene á saber que entregando los moros aquellas villas é castillos, é las doblas é los captivos que prometian, le daban facultad para que de su parte les prometiese que Alhama les seria restituida. Este Juan de Corral fué con este poder, firmado de los nombres del Rey é de la Reyna, é sellado con su sello real, al Rey moro. El qual oidas las palabras blandas, é promesas graciosas que le fizo, mirando solamente á la firma é al sello del Rey é de la Reyna, é no examinando el poder limitado que dieron, ni la condicion que en él se contenia, dieron á este Juan de Corral ciertas doblas é captivos, con lo qual muy contento de sí mesmo, porque habia sabido engañar á los moros, vino para el Duque de Náxera. El Rey de Granada conoscido el engaño que aquel escudero habia fecho, embió á decir con sus axeas al Duque de Náxera la contratacion engañosa que con él habia fecho aquel escudero, é lo que le habia dado, porque le mostró poder del Rey é de la Reyna. E que no le habia engañado Juan de Corral, sino la firma é sello que vido de tan altos é tan poderosos reyes; los quales á semejantes mensageros no debian confiar sus cartas limitadas ni en otra manera, porque so color dellas las gentes ignorantes no recibiesen engaños. El Duque de Náxera sabida la manera de aquel engaño, embió aquel Juan de Corral á la villa de Madrid donde el Rey é la Reyna estaban; á los quales embió á decir la querella que los moros tenian, por la manera que habia tenido para los engañar. El Rey é la Reyna fueron muy indinados contra aquel escudero, é mandáronle prender, y embiáronle preso al Duque de Náxera; al qual embiaron á mandar que le ficiese restituir luego las doblas é otros qualesquier dones que habia recebido de los moros; é mandaron pagar el rescate que fué apreciado por los captivos christianos que habian soltado. E si luego no lo restituyese, que gelo entregase preso, para que ficiesen dél lo que les ploguiese, porque ninguno de sus mensageros no oviese causa de engañar con color de sus letras. El Duque de Náxera, visto el mandamiento del Rey é de la Reyna, embió preso aquel Juan de Corral á la cibdad de Antequera; en la qual estovo preso en poder del Alcayde, fasta que enteramente restituyó todo lo que habia habido de los moros.

CAPÍTULO XVIII.

De la guerra que se continó contra las islas de Canaria.

Dicho habemos como la Reyna mandó facer grand armada por la mar para ir á conquistar las islas de Canaria, é como embió por cápitan á un caballero que se llamaba Pedro de Vera, natural de la cibdad de Xerez de la Frontera, el qual ganó algunas villas de aquellos Canarios. Esta conquista siempre se continó por aquel capitan con la gente é provisiones que la Reyna le embiaba en la flota, que continamente tenia en la mar; los quales ganaron las islas que se dicen la gran Canaria, en la qual aquel Pedro de Vera é la gonte de su capitanía pasaron grandes trabajos, ansí de las cosas necesarias al vestir é al comer, porque habian de esperar que les viniese por la mar, como en la guerra que habian con aquella gente bárbara. Los quales, como quiera que no tenian armas, pero peleaban con piedras é palos agudos con pedernales, é los tiros que facian eran tan ciertos, que ninguno erraba donde queria dar; é tiraban recio, que pasaban una adarga, é con tan grand osadía arremetian á ferir, que posponian el morir por el matar. Estos Canarios andaban desnudos de la cintura arriba, é con yervas é pellejos se cubrian de la cintura abaxo, y eran muy diestros en el pelear por el contino exercicio que tenian en las guerras que habian unos con otros. Esta isla de la gran Canaria fuera dificil de se ganar, salvo porque habia en ella dos reyes contrarios uno de otro; y el uno por haber venganza del otro su enemigo, se juntó con este Pedro de Vera capitan, é con el ayuda que le dió, fué vencido el Rey su contrario. E aquel capitan se apoderó de toda la isla, é la puso en obediencia del Rey é de la Reyna; y embió á este rey que le ayudó é á su muger á la villa de Madrid (1), do el Rey é la Reyna estaban; los quales mandaron proveer de todas las cosas necesarias á ellos é á todos los Canarios que con ellos vinieron.

CAPÍTULO XIX.

Como los moros desbarataron al Maestre de Santiago, é al Marqués de Cáliz, é á otros caballeros é capitanes.

El Maestre de Santiago Don Alonso de Cárdenas, á quien el Rey é la Reyna dieron cargo de la frontera de los moros por la parte de Ecija, é Don Rodrigo Ponce de Leon, Marqués de Cáliz, fueron informados por algunos adalides que podrian facer guerra á los moros que vivian en unas grandes sierras cercanas á la mar, que se decian el Axarquía, é que habia un lugar cercano de la cibdad de Málaga por donde las batallas de la gente que llevasen podrian entrar é salir seguramente sin recelo de rece-

(1) Fué esto por Junio de este año. De las islas Canarias y sus conquistas y medios como Pedro de Vera traxo uno de los dos reyes á Castilla, habló muy largamente el Cura de los Palacios. *Hist. de los Reyes Católl.*, *cap.* 64, 65 y 66.

bir daño de los moros. E porque sabian que en Málaga habia por estonces pocos homes á caballo, como estos caballeros fueron avisados del estado de la tierra, acordaron de juntar sus gentes. E ficiéronlo saber á Don Juan de Silva, Conde de Cifuentes, que estaba por guarda é Asistente de la cibdad de Sevilla, é á Don Alonso, Señor de la casa de Aguilar, é á Don Pero Enriquez, Adelantado del Andalucía; los quales con sus gentes se juntaron con el Maestre é con el Marqués de Cáliz para facer aquella entrada. Juntáronse ansimesmo con estos caballeros Bernardino Manrique, fijo de Garci Fernandez Manrique, que tenia la guarda é la justicia de la cibdad de Córdoba, é Juan de Robres, Alcayde é Corregidor de la cibdad de Xeres, con las gentes de aquellas cibdades; é los Alcaydes de Antequera é Moron é Archidona é de otras fortalezas cercanas de tierra de moros; é ansimesmo Juan de Almaraz é Bernal Frances, capitanes de cierta gente de armas de las hermandades, á quien el Rey é la Reyna mandaron que estoviesen en aquella frontera á la gobernacion del Maestre de Santiago. Estos caballeros juntaron sus gentes de á caballo é de pié. E porque tantos é tales caballeros, é con tanta gente facian entrada en tierra de moros, otros algunos de las cibdades de Sevilla, é de Córdoba, é de Ecija, é de aquellas comarcas, dellos movidos por servicio de Dios, otros por ganar honra, é otros por haber robos, se movieron de su voluntad á ir con ellos. Porque creian, segun la mengua de gentes é de caballos é las otras fatigas que los moros de cada dia habian recebido, que no ternian fuerzas para resistir al poder que estos caballeros llevaban. Todos estos capitanes con sus gentes se juntaron en la cibdad de Antequera, donde ovieron diversos consejos. El voto de algunos era que entrasen unos á unas partes, é otros á otras. Algunos caballeros que sabian aquella tierra, dixeron que la aspereza de aquellas montañas era defensa de las gentes que las moraban; é que quando los venciesen habrian poco provecho, porque eran pobres de ganados y ellos se defenderian en las sierras y en los lugares ásperos, é decian que en las guerras no se debia aventurar lo mucho por haber lo poco. Al fin por aviso de aquellos adalides acordaron de entrar en aquellas partes, é ordenaron sus batallas en esta manera. Don Alonso, Señor de la casa de Aguilar, y el Adelantado del Andalucía tomaron cargo de llevar el avanguarda, é con estos iban por guiadores los adalides. Despues de aquella batalla iba el Conde de Cifuentes, do iban algunos homes principales de la cibdad de Sevilla. El Marqués de Cáliz iba despues desta batalla con la gente de su casa, é otros algunos caballeros del Andalucía. La reguarda llevaba el Maestre de Santiago con los caballeros de su Orden, é de la cibdad de Ecija. Estos caballeros é gentes llevaban gran recuage de acémilas é bestias, en que iban provisiones para los dias que en tierra de moros estoviesen. Las batallas ordenadas en esta manera, partieron de la cibdad de Antequera un dia Miércoles del mes de Marzo, é andovieron todo aquel dia é la noche siguiente. E como aquella tierra adonde habian acordado de ir es metida en tierra de los moros, no pudieron llegar allá fasta otro dia Jueves. Aquel dia ya bien tarde llegaron á algunas aldeas, que son en aquella tierra de Axarquía; é por ser mucha la gente de los christianos, é haber tardado tanto en la entrada, fueron sentidos antes que entrasen; é los moros ovieron lugar de alzar sus ganados é bienes, é se retraer á las torres é sierras é otros lugares fuertes que estaban en aquella tierra. E por esta causa los christianos no pudieron tomar salvo pocos ganados é prisioneros; pero quemaron algunas aldeas que fallaron despobladas. Aquellos caballeros é capitanes que llevaban la delantera, é algunos otros, se derramaron por todas partes á buscar robos de ganados é de prisioneros; el Maestre iba en la retaguarda, é llevaba su gente junta. E pasando por una aldea de las quemadas que se llamaba Molinete, salieron los moros que estaban recogidos en el castillo; é como vieron á la gente de caballo que el Maestre llevaba metida en unas grandes ramblas é barrancos, donde los caballeros no se podian bien rodear con los caballos, salieron de la fortaleza é pelearon con ellos. Y en aquella facienda recibió el Maestre daño en los suyos, que los veia ferir é matar sin los poder socorrer, ansí porque estaba defendiéndose de los moros, como por la mala dispusicion de los lugares; y embió llamar la gente que iba delante, que le viniesen á socorrer. El Marqués de Cáliz quando sopo que los moros peleaban con el Maestre, é le facian daño en su batalla, tornó á le socorrer con la gente de caballo é con algunos peones que pudo recoger. E con el socorro que el Marqués fizo, los moros se retraxeron, y el Maestre é su gente pudieron salir de aquellos malos pasos en que estaban metidos. Los otros caballeros é capitanes que iban en la delantera, habian quemado algunas aldeas é andaban derramados buscando ganados é prisioneros. E porque no sabian los malos pasos que en aquella tierra habia, metíanse en tales valles é angosturas, que recebian algunos daños de los moros que salian á ellos de unas partes é de otras, veyéndolos abarrancados. El Conde é Don Alonso y el Adelantado, como sopieron que los moros peleaban con el Maestre é con el Marqués, recogiéronse, é vinieron donde el Maestre y el Marqués estaban; los quales juntos, porque conocieron que la dispusicion de aquella tierra era mas para recebir daño que para lo facer, especialmente porque todos los homes é mugeres eran retraidos con sus bienes, acordaron de dexar la presa de algunos ganados que habian tomado, porque les impedia la salida, é volver á tierra segura. E mandaron á los adalides que los guiasen para salir de aquellas ramblas é lugares ásperos. Los adalides á quien cometieron la guia, pensando llevar la gente por lugar mas seguro, tomaron camino de una sierra tan alta é tan fragosa, por donde el peon podia andar á gran pena. Los moros todo aquel dia é la noche pasada, segun su costumbre, ficieron grandes fuegos por muchas partes en las cumbres de las

sierras y en otros lugares altos; é juntáronse muchos de los que moraban en aquella serranía, é tomaron la delantera por donde iban los christianos, é dende aquellos lugares facian en ellos grandes daños con piedras é saetas que tiraban por los lados en la reguarda que llevaba el Maestre. E los christianos trabajando por salir de los malos pasos donde estaban metidos, sobrevino la noche. E recelando que en aquel camino por do eran guiados no recibiesen mas daño, volvieron á pasar un arroyo fondo debaxo de una sierra fragosa, que los moros habian ya subido. Quando los moros vieron á los christianos metidos en aquel valle angosto, desde las alturas tiraban piedras y esquinas, é mataban muchos christianos; é algunos de los que se aventuraban á subir la sierra por escapar, morian cayendo de los barrancos altos, porque la escuridad de la noche les impedia, de manera que ni veian, ni sabian el tino por do habian de subir. E oyendo los alaridos de los moros, é turbados con la escuridad de la noche é con la aspereza del lugar, enflaquescian, é no sabian que remedio diesen á la perdicion que veian; é sufriendo esta pena estovieron fasta la media noche.

El Maestre é aquellos caballeros é capitanes, veyendo á sus parientes é criados é á las otras gentes de sus capitanías, á unos caer muertos, é á otros llorar sus feridas, é á otros gemir su flaqueza; é como no tenian fuerzas para pelear, ni con el cansancio de la noche é de los dias pasados podian salir de aquella fondura do estaban señoreados de los moros: «Muramos, dixo el Maestre, faciendo camino »con el corazon, pues no lo podemos facer con las »armas, é no muramos aquí muerte tan torpe. Su»bamos esta sierra como homes, é no estemos abar»rancados esperando la muerte, é veyendo morir »nuestras gentes, no las pudiendo valer.» E diciendo estas palabras, dellos á caballo, dellos á pié, acordaron de se poner al peligro que podian recebir en la subida de la sierra, é no al que veian estando en aquel valle. E defendiéndose como mejor pudieron, subieron fasta donde los moros estaban. En aquella subida se perdió el Alférez del Maestre con su seña, que se llamaba el Comendador Diego Becerra, cuya era Torre Mexía; é murió peleando un caballero primo del Maestre que se llamaba Juan Osorio, é Juan de Bazan, Señor de la Granja; é otros muchos de sus parientes é criados, é de los otros caballeros que trabajando por subir á lo alto, caian con la fuerza de las esquinas é piedras grandes que los moros derribaban. El Marqués que subió por otra parte guiándolo un adalid, pasó adelante de aquella sierra con la gente que le habia quedado de su batalla. El Maestre y el Conde de Cifuentes é Don Alonso de Aguilar y el Adelantado é los otros capitanes, que habian de seguir la via que el Marqués llevaba, ansí porque quedaron peleando con los moros, como porque fueron impedidos con la escuridad de la noche, é turbados veyéndose rodeados de los moros por todas partes, no pudieron seguir el camino que el Marqués habia llevado, é fuéles necesario descender á otro valle. E los moros ovieron lugar de se poner entre la batalla del Marqués é del Maestre é de los otros caballeros, de manera que no podian socorrer los unos á los otros, ni menos los que estaban juntos se podian ayudar; porque cada uno trabajaba lo que podia por se salvar de los tiros de piedras é saetas que por todas partes tiraban los moros que sabian bien aquella tierra é los malos lugares donde la fortuna metió los christianos. El Marqués de Cáliz, que pasó adelante, metióse con la gente que le quedó en un valle, pensando en él estar mas seguro, é recoger las otras gentes que venian en la rezaga. E alguna parte de los moros que tenian tomada la delantera, salieron al encuentro, é pelearon con él é con la otra gente que le pudo acompañar. E como quier que fizo rostro á los moros é peleó con ellos, pero como su gente estaba cansada del trabajo que habian pasado en subir aquellas sierras, é muchos dellos feridos, é los moros salian todavía mas de refresco, é sabian los pasos donde podian pelear á su salvo; los que estaban con el Marqués no pudiendo sofrir la fuerza de los moros que entraban ya por ellos, fueron desbaratados; é los que tovieron fuerzas para fuir se pusieron en fuida, é todos los otros fueron muertos é presos. El Marqués visto el destrozo de los suyos, tomó otro caballo, porque el suyo ya estaba cansado é mal ferido, é guiándole un adalid por una sierra alta que duraba quatro leguas, se pudo salvar. E los moros siguieron el alcance fasta media legua, matando é captivando muchos de los christianos. Allí en aquel destrozo mataron los moros á Don Diego, é á Don Lope, é á Don Beltran, hermanos del Marqués, é á Don Lorenzo, é á Don Manuel, sus sobrinos, é otros muchos de sus parientes é criados, é de los otros que se llegaron á su compañía. El Maestre de Santiago y el Conde de Cifuentes y el Adelantado é Don Alonso de Aguilar é los otros capitanes con las otras gentes que quedaron en una ladera de aquella sierra, como estaban muy cansados y enflaquecidos de los trabajos de la noche é de los dias pasados, é no sabian los pasos de aquella sierra, caian muchos al fondo del valle. Otros se metian en poder de los enemigos, porque elegian antes perder la libertad que la vida, pues no podian pelear. Los moros daban grandes alaridos con el orgullo del vencimiento; é los christianos gemian las muertes que veian de los suyos, é las que ellos esperaban. Los caballeros é capitanes principales puestos en angustia é no veyendo reparo, estaban turbados, é fallecíales el consejo, porque todas sus gentes estaban derramadas por aquellas sierras, é tan grande era el temor que tenian, que ninguno sabia de su compañero ni le podia ayudar. A tal estado vinieron los christianos en aquella hora, que ni oian señal de trompeta, ni veian seña que guardasen, ni donde se acaudillasen. El Maestre de Santiago, visto el perdimiento de aquella hueste, dixo: «O Dios bueno, grande es »por cierto la ira que el dia de hoy has querido mos»trar contra los tuyos, pues vemos que la gran »desesperacion que estos moros tenian, geles ha

»convertido en tal osadía, para que sin armas ha»yan victoria de nosotros armados.» Algunos de sus parientes é criados que con él estaban, le dixeron: «Ya vedes, Señor, este perdimiento; dexad el es»fuerzo para pelear, é habed consejo para escapar, »pues vedes que no hay otro remedio, sino poneros »en salvo, porque no padezcais vos, é con vos to»dos estos vuestros parientes é criados, é las otras »gentes que ha placido á Dios que queden vivas; »porque vuestra estada aquí no sea causa de perdi»cion de todos.» Esto mesmo decian sus parientes é criados á cada uno de los otros caballeros. El Maestre porque no veia lugar de pelear, é conoció que todos perescerian si él allí esperase, dixo: «No vuel»vo las espaldas por cierto á estos moros, pero fu»yo, Señor, la tu ira, que se ha mostrado hoy con»tra nosotros por nuestros pecados, que te ha placi»do castigar con las manos destas gentes infieles.» E luego le dieron un caballo, porque estaba á pié; é guiándole un adalid por lugares muy ásperos se salvó. Salieron ansimesmo el Adelantado, é Don Alonso de Aguilar, cada uno por su parte, subiendo aquellas sierras por lugares fragosos, porque los moros no los siguiesen. Muchos homes que estaban á caballo fueron muertos é presos en aquel desbarato; porque fuyendo por las cuestas altas, los que estaban á pié se asian á las colas de los caballos, por haber mas fuerza para subir; é los caballos no pudiendo sufrir el trabajo de la subida, caian é quedaban en el camino el caballero y el peon. El Conde de Cifuentes con algunos de los suyos que se fallaron con él en un lugar muy estrecho, veyéndose cercados por todas partes, é que no podian escapar peleando, por la multitud de las piedras é saetas que le tiraban, se dió á prision, é fué llevado él y otro su hermano, que se llamaba Don Pedro de Silva, á la cibdad de Granada, con algunos otros de los suyos que pelearon con él. Los moros siguieron el alcance por todas partes donde iban los christianos fuyendo, é prendieron muchos dellos, é otros algunos que tiraron por diversas partes se salvaron. Perdieron allí los christianos todas las armas que llevaban, é la mayor parte de los caballos, é todo el fardage, que era en gran cantidad; é fueron presos los Alcaydes de Antequera é de Moron, é Juan de Robres, é Bernardino Manrique, é Juan de Pineda, é Juan de Monsalve, é otros muchos caballeros principales, que fueron en aquella entrada. E la victoria de los moros fué tan grande, y el esfuerzo de los christianos tan pequeño, que dos moros desarmados prendian cinco ó seis christianos de los que andaban perdidos por aquellas sierras, é los llevaban á la cibdad de Málaga, que era cerca de aquel lugar donde fué este desbarato. E algunas mugeres moras salian de la cibdad de Málaga, é prendian los christianos que fallaban derramados é perdidos por los campos. Falláronse allí mil captivos é mas que fueron llevados á otras partes.

Este desbarato que ovieron los christianos fué grande, lo qual en lo público pareció haber seydo por la mala guia de los adalides; lo secreto ninguno lo pudo conocer, sino solo Dios, en cuya mano son los vencimientos de las batallas. Pero segun el juicio de los homes, bien se mostró haber acaescido por el orgullo é soberbia que tovieron los christianos, teniendo en poco las fuerzas del enemigo; é porque olvidaban la confianza que debian tener en Dios, la pusieron en la fuerza de la gente (1).

CAPÍTULO XX.

De como el Conde de Cabra y el Alcayde de los Donceles vencieron en batalla al Rey de Granada, é le prendieron.

Contado habemos la division que habia entre los moros, é como la mayor parte de los principales de aquel Reyno de Granada dexaron al Rey que tenian, é se juntaron con su fijo mayor, é le alzaron por Rey; é como durante esta division los moros tenian entre sí guerra, allende de la que los christianos les facian. El Rey Moro que se llamaba Alimuley Bahabdeli, veyendo que su poder era mayor que el de su padre, é conociendo que los moros tenian aficion á aquel Rey que mayor guerra facia á los christianos, juntó la mas gente de pie é de caballo que pudo haber en el Reyno de Granada. É considerando que la frontera de Córdoba, é de Écija, é de todas aquellas partes, por el desbarato que los christianos ovieron en el mes de Marzo pasado, estaria menguada de gente, é que no fallaria resistencia; acordó de entrar en tierra de christianos, é puso real sobre la villa de Lucena, que es del Alcayde de los Donceles, é taló los panes é viñas de aquella villa, é de la villa de Aguilar, é de otros lugares de la comarca. La nueva desta entrada vino á Don Diego Fernandez de Córdoba, Conde de Cabra, que estaba en la su villa de Baena; é luego juntó la mas gente que pudo, é fué para la villa de Lucena, donde sopo que estaba el Rey de Granada con toda su gente, é allí se juntó con él el Alcayde de los Donceles. Como los moros sopieron que el Conde venia contra ellos, ovieron su acuerdo de alzar el real, é volver con toda la cavalgada que llevaban para la cibdad de Loxa. El Conde de Cabra y el Alcayde de los Donceles, teniendo menor número de gente á caballo é á pie que tenia el Rey de Granada, movidos mas por alguna inspiracion divina que por ninguna razon humana, acordaron de seguir á los moros, é pusieron tal diligencia, que los alcanzaron fasta legua é media de Lucena, en un lugar que se llama el Arroyo de Martin Gonzalez. É como fueron á vista dellos, pusieron toda su gente en una batalla, y es-

(1) En el MS. del Señor Nava se añade lo siguiente: «La qual »escusaran, si al salir fueran juntos con los adarves de Málaga: »é porque no dieron tantas gracias á Dios quantas habian de dar »por la toma de Alhama; que muchos dellos llevaban dineros para »comprar el despojo de los moros, de manera que iban mas á »mercadear que á servir á Dios: porque pensaban que habia de »ser el despojo como el de Alhama.» Sucedió esta derrota dia de San Benito, á 21 de Marzo, como apunta el sumario de Galindez, y mas largamente el Cura de los Palacios, que cuenta mas por menor este hecho, y discrepa algo en el número de los muertos y prisioneros, que hace subir hasta mil y quinientos. *Bernald., capitulo* 60.

peraron los peones que traian, é amonestáronles que ficiesen lo que buenos christianos é homes esforzados deben facer; é que esperaban en la misericordia de Dios, y en la Vírgen gloriosa su madre, que les daria victoria de aquella gente infiel. Algunos veyendo que los moros eran en número mucho mayor que los christianos, fueron turbados, é decian que con mayor deliberacion debian salir al campo, é con mas gente debieran seguir los enemigos, é ponerse en aquel lugar do estaban; é quisieran facer por su voluntad lo que la vergüenza les impidia. El Conde cuando vido los ánimos de aquellos dubdosos é algo enflaquecidos, esforzábalos diciendo que la vida en poco tiempo se pasaba, é con pequeña dolencia se atajaba, é que la debian aventurar por haber fama loable si venciesen, é gloria si allí muriesen; é que en tal lugar estaban puestos, donde toda esperanza de la vida estaba puesta en el esfuerzo, é no en la fuida. Y esforzando toda su gente con semejantes razones, fueron contra los moros.

Los moros venian en tres batallas: en la una venia el Rey de Granada, en la otra venia el Alguacil mayor, y en la otra venia por capitan el Alatar de Loxa. El Rey de Granada y estos capitanes moros quando vieron que el Conde de Cabra y el Alcayde de los Donceles con sus gentes venian contra ellos en batalla, juntaron las tres batallas que traian en una. E los peones moros siguieron adelante su camino con la cavalgada que llevaban; é los moros con gran alarido é muy gran denuedo vinieron contra el Conde é contra el Alcayde, pensando, segun su costumbre de pelear, que los christianos no pudiendo sufrir su arrebatado acometimiento, vencidos súbitamente de miedo, se pondrian en fuida. E plogo á Dios é la Vírgen su madre de les dar esfuerzo para sofrir aquel riguroso acometimiento de los moros. E como los unos estaban ya cerca de los otros para se encontrar, quan grande fué el arrebatamiento que ovieron los moros para acometer, tan grande é mayor fué para volver las espaldas; é luego sin esperar los primeros encuentros, se pusieron en fuida. Y el Conde y el Alcayde de los Donceles fueron contra ellos matando é captivando fasta un lugar que se llama Xezna, que es cinco leguas de Lucena; é tomaron toda la cavalgada que los moros desampararon. La nueva deste desbarato vino á Don Alonso de Aguilar que estaba en la cibdad de Antequera, é cavalgó luego con la gente de caballo que pudo haber, é púsose en el atajo de los moros que iban fuyendo, é captivó é mató muchos dellos. En aquel lugar se fallaron muertos fasta mil moros, allende de los que murieron en otras partes; é fué preso el Rey de Granada, é murieron algunos Alcaydes é cabeceras del Reyno de Granada, en especial murió el Alatar que era Alcayde é capitan de Loxa, é fué tomado el recuaje que traian, é fueron traidos presos á la villa de Lucena é Aguilar muchos dellos. E fueron tomadas nueve banderas, las quales con la cabeza de un Rey puesta en una cadena, el Rey é la Reyna dieron facultad que el Conde trajese en el escudo de sus armas, y en las orlas que estan en circuito del escudo. Cogido el despojo, é traido el Rey Moro ante el Conde de Cabra, visto como poco antes la fortuna le dió poder de rey, y el infortunio le puso tan presto en estado de subjeto, por le consolar le dixo que si como home discreto le considerase el presuroso movimiento de las cosas humanas, ni la prosperidad que poco antes tovo le debia alterar, ni la adversidad que tan presto le vino le debia entristecer. Porque ansí como el bien pasado no tovo firmeza, ansí el mal presente se puede mudar. E con estas, é con semejantes palabras consolándole, é guardándole la honra que debia como á rey, lo llevó preso á la su villa de Baena. Sabido por los moros este desbarato, é como su Rey era preso, algunos caballeros de aquel Reyno, que le obedecian por rey, se tornaron á la obediencia del Rey su padre.

CAPÍTULO XXI.

Como el Rey entró en la vega de Granada, é de la tala que fizo.

El propósito del Rey é de la Reyna era continar la guerra que tenian comenzada contra los moros. E acordaron que este año se ficiese tala en la vega de Granada, é para la facer mandaron apercebir á todos los caballeros é gentes que moraban en aquellas partes del Andalucía, é del Reyno de Toledo, é de algunas cibdades é villas que son allende los puertos hasta Castilla la vieja; é mandaron aderezar todas las cosas necesarias á la guerra. E como el Rey vino de la cibdad de Astorga para la villa de Madrid do estaba la Reyna, luego otro dia partió para la cibdad de Córdoba. La Reyna ansimesmo partió de Madrid, é fué para la cibdad de Sancto Domingo de la Calzada, é fué con ella el Cardenal de España, é algunos otros Doctores del su Consejo, para entender en las cosas tocantes á la gobernacion del Condado de Vizcaya, é de la provincia de Guipúzcoa, é de todas aquellas partes de Castilla la vieja, é de otras cosas tocantes al casamiento que era movido del Príncipe Don Juan su fijo con la Reyna de Navarra, que segun habemos dicho, subcedió en aquel Reyno por la muerte del Rey Febus su hermano. E como el Rey llegó á Córdoba, no se detovo en aquella cibdad, porque el tiempo de facer la tala se pasaba. E luego partió para la villa de Almodovar, é fueron con él el Duque de Náxera, y el Duque de Alburquerque, y el Maestre de Santiago, y el Marqués de Villena, y el Marqués de Cáliz, y el Conde de Cabra, é Don Pedro Puertocarrero, Conde de Medellin, é Don Garci Lopez de Padilla, Maestre de Calatrava, y el Conde de Monte-Rey, é Don Gutierre de Sotomayor, Conde de Belalcázar, é Don Pedro de Acuña, Conde de Buendía é Adelantado de Cazorla, é Don Iñigo Lopez de Mendoza, Conde de Tendilla, é Don Juan de Guzman, fijo del Duque de Medinasidonia, é Don Enrique Enriquez, Mayordomo mayor del Rey, é Luis Fernandez Puertocarrero, Señor de Palma, é Ro-

drigo de Ulloa, su Contador mayor, é Don Fernando de Velasco, capitan de la gente del Duque del Infantadgo, y el Alcayde de los Donceles, é Don Francisco de Estúñiga, fijo del Duque de Plasencia. Vinieron ansimesmo á servir al Rey é á la Reyna una gente que se llamaba los Suizos, naturales del Reyno de Suecia (1), que es en la alta Alemaña. Estos son homes belicosos, é pelean á pié, é tienen propósito de no volver las espaldas á los enemigos; é por esta causa las armas defensivas ponen en la delantera, é no en otra parte del cuerpo, é con esto son mas ligeros en las batallas. Son gentes que andan á ganar sueldo por las tierras, é ayudan en las guerras que entienden que son mas justas. Son devotos é buenos christianos; tomar cosa por fuerza repútanlo á gran pecado.

Como todas las gentes que el Rey mandó llamar fueron juntas, partió de la villa de Almodovar, é poniendo sus reales llegó fasta un lugar que dicen el Carrizal; é allí esperó el artillería que iba en su hueste, ansimesmo todo el recuage de los mantenimientos é otras cosas. E mandó facer alarde de la gente que llevaba, é falló que estaban juntos en aquel real fasta diez mil homes de caballo á la gineta é á la guisa, é veinte mil homes á pié, é otros treinta mil peones diputados solamente para talar. E allende desto iban en aquella hueste otra gran copia de gentes que tenian cargo de ir con las bestias que llevaban los mantenimientos para bastecer la hueste. Otrosí los que llevaban los bastimentos é cosas necesarias para proveimiento de la cibdad de Alhama. En esta hueste iban con los bastimentos é artillería fasta ochenta mil bestias de recuage. E mandó el Rey ordenar las batallas de la gente de armas é de pié en esta manera. Al Maestre de Santiago, é al Marqués de Cáliz, é á Don Alonso de Aguilar, é á Luis Fernandez Puertocarrero, Señor de Palma, mandó llevar el avanguarda con las gentes de sus casas. A Don Garci Lopez de Padilla, Maestre de Calatrava, é al Conde de Monte-Rey mandó ir en otra esquadra. A Don Francisco de Estúñiga con la gente del Duque de Plasencia su padre, é del Maestre de Alcántara su hermano mandó ir en otra esquadra. Al Conde de Belalcázar, é á Don Fadrique, fijo del Duque de Alba, mandó que fuesen en otra esquadra. Al Duque de Náxera con la gente de su casa é con la gente de las cibdades de Jaen é Úbeda é Baeza mandó ir en otra esquadra. Al Duque de Alburquerque, é á Don Juan de Guzman, fijo del Duque de Medinasidonia, mandó ir en otra esquadra. En la batalla real donde iba su persona, iban mil caballeros, los quinientos homes de armas á la guisa con caballos encubertados, é otros quinientos á la gineta; estos eran todos criados suyos é de la Reyna, que andaban continos en su guarda. E mandó á Don Diego Lopez Pacheco, Marqués de Villena, que fuese por capitan de aquella batalla, en la qual iba por Alférez de su estandarte real Don Alonso de Silva que lo servia por Don Juan de Silva, Conde de Cifuentes, su hermano, que estaba preso en Granada. En la esquadra de la rezaga mandó ir al Conde de Buendia, é á Don Juan de Sotomayor, Señor de Alconchel, é á Don Fernando de Velasco, capitan de la gente del Duque del Infantadgo, é á la gente del Duque de Medinaceli, é á Martin Alonso, Señor de Montemayor. Los peones mandó repartir en esquadras, cada una con su capitan en los lugares convinientes. E con el artillería é fardage iban otras gentes á caballo é á pié de las cibdades de Sevilla é de Córdoba é de Écija é de toda el Andalucía con sus capitanes. Ordenadas las batallas en esta manera que habemos dicho, el Rey fué fasta un lugar que se llamaba la Cabeza de los Ginetes. E otro dia entró mas adentro en tierra de moros, é mandó asentar su real junto con Illora, que es villa muy fuerte de moros; de la qual salieron algunos moros á escaramuzar con la gente de caballo que iba en la delantera, é con los peones que iban con ellos. Los quales pelearon é retraxeron á los moros, y entraron juntamente peleando con ellos por el arrabal. Los moros visto que el arrabal era tomado, retraxéronse á la villa. E como los christianos se apoderaron del arrabal, el Rey mandó quemar algunas parvas de panes, que los moros tenian puestas bien cerca del muro de la villa, recelando la tala que el Rey entraba á facer en aquella tierra. E los moros por defender los panes del fuego, é los christianos por los quemar, pelearon los unos contra los otros, é fué entre ellos bien ferida aquella escaramuza. En la qual los christianos recebian daño de los tiros de piedras é saetas é espingardas, que los moros tiraban desde el muro, por defender los panes. El Rey visto el daño que recebian los suyos, fízolos retraer de la pelea; é mandó á los artilleros que tirasen con los ribadoquines al muro, é á los otros lugares do estaban los moros defendiendo, é de aquellos recebian los moros tanto daño, que desempararon los lugares donde defendian las parvas, é los christianos ovieron lugar de ponerles fuego, aunque estaban bien juntos con el muro de la villa. Mandó ansimesmoel Rey quemar todo aquel arrabal, é quedó la villa destruida por la gran tala que en todo aquel término se fizo. Ansimesmo mandó al Conde de Cabra, é á Don Alonso de Aguilar, que fuesen á una villa que se llama Monte Frio á la talar con dos mil homes á caballo, é diez mil peones taladores. Estos caballeros cumpliendo lo que el Rey les mandó, fueron luego, é pusieron toda la gente de armas á la puerta de la villa, por resistir á los moros si saliesen á defender la tala; entretanto que los peones taladores talaron todas las huertas é panes, é otras cosas que en el término de aquella villa fallaron en circuito de una legua.

CAPÍTULO XXII.

De como se tomó la villa de Tajara.

Fecha la tala de aquellas villas, el Rey vino con toda su hueste á otra villa que se llamaba Tajara, é puestas sus batallas en órden venian por el campino

(1) Así dice el original que nos sirve de texto.

los peones á pié que eran señalados para talar, é derribando molinos, é quemando huertas, é talando árboles por todos los campos. E allende de lo que los peones taladores facian, la multitud de la hueste no dexaba cosa inhiesta dos leguas en derredor de la tierra que pasaban. E como el Rey llegó á aquella villa de Tajara, porque estaba en tal comarca, que los que guardaban á Alhama, recebian della gran daño, é los moros de Loxa gran ayuda, mandóla combatir. E luego los ferreros é carpinteros que traia en su hueste, de la madera de los árboles que talaron, ficieron bancos pinjados, é mantas, é otras cosas necesarias para el combate. E como quier que los moros que estaban dentro eran homes cursados en la guerra, é aventuraban la vida por defender la entrada á los christianos; al fin no pudiendo sofrir los combates que les fueron dados, desampararon la villa, é los que pudieron se retraxeron á la fortaleza, é los christianos la pusieron á sacomano. Entrada la villa, los votos de algunos caballeros é capitanes eran que la fortaleza no se combatiese, porque decian que el muro era muy fuerte, é no habia lombardas gruesas con que se pudiese derribar. El voto de otros era que debia el Rey mandar llegar los bancos pinjados, é tentar con los picos el muro, por ver si se podria cavar por baxo, para se poner en cuentos. El Rey visto el parecer de los unos é de los otros, mandó que se combatiese la fortaleza, conociendo que se habian recogido en ella tantos moros é moras de los viejos é criaturas, que no podian tener mantenimientos para se sostener, é que la turbacion que tenian en ver tomada la villa, les quitaria las fuerzas para defender la fortaleza. E mandó al Maestre de Santiago, é al Marqués de Cáliz, é á Don Alonso de Aguilar, que toviesen cargo de combatir la una parte del castillo, é al Duque de Náxera, é á Luis Fernandez Puertocarrero, mandó combatir por otra parte. E á Don Fernando de Velasco, capitan de la gente del Duque del Infantadgo, mandó combatir una de las torres que estaban á la puerta de la fortaleza. E á Garci Fernandez Manrique mandó que con la gente de Córdoba combatiese otro pedazo del lienzo de la cerca. Repartidos estos combates, aquellos caballeros é capitanes, cada uno por su parte comenzó el combate. E los moros se pusieron en defensa é tiraban piedras, é tiros de pólvora, é saetas desde los muros é torres, é facian gran daño en los christianos. Aquel combate duró dende la mañana fasta hora de vísperas; en el qual fueron muertos é feridos algunos fijos-dalgo, especialmente fué ferido Don Enrique Enriquez, Mayordomo mayor del Rey, de una espingarda en el pié. Los moros visto que los christianos habian llegado al muro, echaban de arriba manojos de lino é de cáñamo, bañados en azeyte é pez ardiendo; con los quales quemaron algunos bancos pinjados, é mantas. Los christianos que estaban debaxo, desampararon los bancos, que no los pudieron sostener por el fuego que los moros de arriba habian lanzado. E por esta causa aquel dia no se pudo tomar el castillo. Otro dia el Rey mandó tornar al combate, é tan grande fué la priesa que los christianos dieron, que los moros no pudiendo defender el muro por la multitud de las espingardas é saetas é otros tiros de pólvora que les tiraban, demandaron seguridad á los que cambatian. E habido el seguro, embiaron un alfaquí al Rey, á le ofrescer el castillo, si le ploguiese dar seguridad de la vida, é libertad de las personas é bienes á los que en él estaban. El Rey como quier que les dió seguridad de las vidas, pero no les quiso otorgar libertad de las personas, ni de los bienes, é mandó continar el combate. Algunos de los moros veyendo que no se podian defender, acordaron de se dar á prision; otros decian que debian morir en la defensa del castillo. E porque esta division que tenian les enflaquecia mas las fuerzas, los christianos ovieron lugar de entrar por fuerza el castillo, é pusieron encima del muro la seña real, é prendieron todos los moros é moras, é fueron robados gran cantidad de bienes, é bastimentos, é armas, é caballos que en él estaban. E de los caballos é otras cosas de precio que allí se tomaron, el Rey fizo merced á algunos caballeros y escuderos que con mayor esfuerzo se ovieron en los combates. E mandó poner fuego á la villa, é derribar los muros de la fortaleza para escusar el daño que de los que allí moraban se siguia á la tierra de los christianos. Talada é derribada la villa de Tajara, el Rey acordó de ir con toda su hueste á bastecer la cibdad de Alhama. E continando aquel camino, la hueste recibió tan gran fatiga por mengua de agua, que perecieron algunas bestias. Y el Rey fué constreñido de abreviar las jornadas fasta que llegó á la cibdad (1), donde la gente ovo refrigerio, con la abundancia de las aguas que fallaron; é luego la fizo bastecer con treinta mil bestias cargadas de provisiones. Y entregó la tenencia della á Don Iñigo Lopez de Mendoza, Conde de Tendilla, é dióle la capitanía mayor de mil homes á caballo é á pié, que estoviesen con él para la guardar, é facer guerra á los moros. Bastecida la cibdad de Alhama, luego el Rey mandó mudar el real en la ribera del rio de Cacin, fasta una legua de Alhama. E otro dia fué á otro lugar, que se llama Malaha; é mandólo quemar, é fueron derribadas é quemadas fasta trecientas torres, é cortijos, é alcarías que estaban en aquel camino, y en dos leguas de su circuito. Otro dia mandó asentar su real en un lugar que se llamaba Alhendin, que es una legua de Granada, junto con la sierra Nevada, donde hay una legua de olivares, é huertas, é panes, é viñas. E mandó poner guardas por todas partes en los lugares convinientes, entre tanto que los que talaban derribaban todos los árboles, é destruian los panes é otras cosas que fallaron. Los moros veyendo la destruicion que se facia en su tierra, cometieron á escaramuzar con los que tenian el avanguardia, é trabajaban por defender á los christianos la entrada en aquel lugar.

(1) Fué esta tala y la toma de Tajara por San Juan de Junio de este año. *Bernald., cap.* 65.

Los christianos que estaban á caballo, fueron contra aquellos moros, é retraxéronlos de tal manera, que los peones ovieron lugar de entrar en aquel lugar de Alhendin, é pusieronle fuego, é quemaron todas las parvas que estaban en las heras cerca de la cibdad de Granada. Otro dia el Rey fué con todas sus batallas ordenadas fasta bien cerca de la cibdad de Granada, donde estovo todo el dia, entretanto que los taladores andaban talando por todas partes. E como quiera que los moros salieron á escaramuzar algunas veces entre los olivares; pero no pudiendo resistir la tala que veian facer de sus frutos, acordaron de enturbiar el agua que iba por las acequias, de donde los christianos se proveian; de manera que la hueste no se podia aprovechar della. E por esta causa el Rey mandó mudar su real de aquel lugar é ponerlo cerca de una villa que se llama Huécar, porque la hueste no recibiese daño por mengua de agua. E mandó á los taladores, que talasen la vega de Granada por todas partes, é por la ribera de Guadaxenil; en la qual tala el Rey durara mas tiempo, é pusiera sitio sobre alguna villa, salvo porque fallescian los mantenimientos que eran necesarios para proveimiento de la hueste. Fecha esta tala en la manera que dicho habemos, el Rey vino á Córdoba; é como llegó á la cibdad, mandó pagar sueldo á la gente de armas, é los jornales á los taladores, é á todas las otras gentes que fueron con él, é mandólos despedir.

Desta entrada é de la tala que el Rey fizo en el Reyno de Granada, los moros quedaron destruidos, é su tierra tan oprimida, que ovieron acuerdo de enviar sus embaxadores al Rey á le suplicar que les diese treguas por algun tiempo; é como ofrecieronle gran cantidad de oro cada año de los que le ploguiese otorgarlas. El Rey oida la embaxada del Rey de Granada, embiolo á comunicar con la Reyna, que estaba en la cibdad de Victoria; la qual embió á decir que su parecer, si á él ploguiese, seria que aquella tregua no se otorgase á los moros, si no entregasen ciertas villas é fortalezas del Reyno de Granada por seguridad de lo que habian de dar en parias; porque ya otras veces les habian seydo otorgadas, é las habian rompido quando no tenian tal premia que gelas ficiese guardar. E porque los moros no las quisieron entregar, é otrosí porque el Rey é la Reyna tenian concebido en su ánimo de guerrear todo aquel Reyno de Granada, no les fueron dadas las treguas que demandaron. Y embiaron á mandar que se pusiesen grandes guardas en los puertos, para que ninguna persona pudiese meter mantenimientos, ni paño, ni otras cosas de las que solian llevar al Rey de Granada. E como quiera que muchos caballeros é otros de los que estaban captivos se rescataban por alguna cantidad de azeyte é ganados é paños é otras algunas provisiones; pero la Reyna no daba lugar, que grande ni pequeña cantidad de proveimientos se llevase á los moros por rescate de ningun christiano. E deliberaba de facerles ayuda de dineros en gran cantidad para se rescatar, antes que dar licencia para que oviesen los moros provision alguna.

CAPÍTULO XXIII.

De las cosas que passaron en Córdoba con el Rey moro que estaba preso.

Estando el Rey en la cibdad de Córdoba, vinieron á él mensageros de la madre de Muley Bahadeli, Rey de Granada, que estaba preso en poder del Conde de Cabra, é de parte de otros caballeros é cabeceras del Reyno de Granada, que estaban á su obediencia, á le suplicar que le ploguiese ponerle en su libertad, é reducirlo á su Reyno; porque de lo tener preso, no recebia servicio, é si lo soltase, ofrecieronle que seria su vasallo, é le daria cierta suma de oro cada año de los que le diese treguas, é cierto número de christianos, quales el Rey escogiese de los que estaban captivos en tierra de moros. El Rey oida aquella suplicacion, embió mandar al Conde de Cabra que traxese al Rey de Granada é gelo entregase. El Conde obedesciendo el mandamiento del Rey, partió luego de la su villa de Baena, é vino para la cibdad de Córdoba, é traxo al Rey de Granada preso, y entrególo al Rey. El Rey recibió al Conde, é fízole grande honor, é no quiso ver al Rey Moro fasta que acordase si lo debia soltar. E mandó á un caballero de su casa que se llamaba Martin de Alarcon que tenia la fortaleza de Porcuna, que toviese cargo de la guardar; y embiole decir con aquel caballero, que se esforzase, é oviese aquel placer que pone á los presos la esperanza de la libertad. El Rey Moro oida la consolacion que el Rey le embió, respondió: «Decid al Rey »de Castilla mi señor que yo no puedo ser triste es»tando en poder de tan altos é poderosos Reyes co»mo son el Rey é la Reyna su muger, especialmen»te seyendo tan humanos, é teniendo tanta parte »de la gracia que Dios da á los reyes que bien ama. »Otrosí le decid que dias ha que pensaba ponerme »debaxo de su poderio para recebir de sus manos el »Reyno de Granada, segun que lo recibió el Rey mi »abuelo del Rey Don Juan su suegro, padre de la »Reyna. E que el trabajo mayor que tengo en esta »prision es haber fecho por fuerza lo que pensaba »facer de grado.» E porque era necesario al Rey venir á la cibdad de Victoria do estababa la Reyna, é ansimesmo ir al Reyno de Aragon para proveer en la justicia, y en otras cosas que en aquellas provincias ocurrian; acordó poner fronteros en los lugares do era necesario, para que la tierra estoviese guardada, é se ficiese guerra á los moros. Ansimesmo quiso entender en las cosas que por parte del Rey moro le eran ofrescidas para las dexar asentadas. E mandó á los que procuraban su deliberacion, que las declarasen en su Consejo. Los quales en presencia del Rey, estando en su Consejo el Maestre de Santiago, é Don Garci Lopez de Padilla, Maestre de Calatrava, y el Duque de Alburquerque, y el Duque de Náxera, y el Conde de Cabra, y el Marqués de Cáliz, y el Marqués de Villena, y el Conde de Belalcazar, y el Conde de Coruña, é Don Alonso, Señor de la casa de Aguilar, é Rodrigo de Ulloa, su

Contador mayor, é otros caballeros é dotores de su Consejo, é algunos capitanes é alcaydes de la frontera; los mensageros moros dixeron que si el Rey ponia en libertad al Rey de Granada, él seria su vasallo, é le serviria, é faria lo que le mandase como su súbdito. Otrosí que le daria trecientos christianos, quales él escogiese de los que estaban captivos en tierra de moros, é doce mil doblas de oro cada año de los que le ploguiese otorgar treguas á los lugares del Reyno de Granada, que estaban, ó dentro de ciertos dias estoviesen por él. E para seguridad que lo compliria, prometieron de dar en rehenes un fijo legítimo de aquel Rey, é otros fijos de Alcaydes é cabeceras del Reyno de Granada de los que estaban á su obediencia. Otrosí demandaron que el Rey mandase á sus gentes que le diesen favor para facer guerra á algunos lugares é fortalezas que se habian reducido al Rey su padre durante su prision, é á los otros que le habian estado ó estoviesen rebeldes. E dieron á entender que si el Rey no daba luego Orden en su deliberacion, é se tardaba algunos dias, todos los caballeros principales del Reyno, é las cibdades é villas é castillos é tierras, que hoy estaban por él, perdida la esperanza de su libertad, tornarian á la obediencia del Rey su padre, como algunos ya habian fecho. Oido por el Rey aquello que por parte del Rey Moro se ofrescia, quiso saber lo que á los Duques é Maestres é Condes é Marqueses, é á los capitanes que con él estaban en su Consejo parescia. Sobre lo qual ovo diversos votos, porque algunos decian que se debia soltar é recebir aquello que se ofrescia; otros decian que no lo debia facer porque no era su servicio, antes era mayor la utilidad que se seguia de lo tener preso, que la que se ofrescia seyendo libre. E porque uno de los principales que sostenian esta opinion era Don Alonso de Cárdenas, Maestre de Santiago, por dar á entender mejor su parescer, dixo al Rey: «Muy excelente Rey é Señor, tres cosas »á mi ver deben considerar los Reyes en las con»quistas que mueven. La primera, si son justas; la »segunda, si tienen aparejo para las seguir; la ter»cera, si pueden forzar las fuerzas del enemigo. »Quanto á la primera, quien bien mirare las cosas »pasadas en estos vuestros reynos, despues que por »la gracia de Dios, Vos é la Reyna en ellos reynas»tes, claro verá que Dios aderezó la paz con quien »la debíades tener, quando la Reyna la concluyó »con el Rey de Portogal, é vos despertó á la guerra »que sois obligados de seguir, quando los moros »rompiendo las treguas que les distes, tomaron la »villa de Zahara. Bien creo, Señor, que sabe Vuestra »real Magestad, como una de las cosas que los bue»nos Reyes christianos vos han embidia, es tener en »vuestros confines gente pagana con quien no solo »podeis tener guerra justa, mas guerra santa, en »que entendais é fagais exercitar vuestra caballería; »el qual exercicio no piense Vuestra Alteza ser po»co necesario para las guerras que nascen en los »reynos. Léese en las historias romanas, que Tulio »Ostilio el tercero Rey de Roma, movió guerra sin »causa con los Albanos sus amigos é parientes, no »por otro respecto, salvo por no dexar en ocio su »caballería. Pues ¿quanto mejor lo debe facer quien »tiene tan justa, tan santa, é tan necesaria guerra »como vos teneis? en la qual se puede ganar honra »en esta vida é gloria en la otra. Quanto á la segun»da, Vos, Señor, por la gracia de Dios, teneis bue»nos capitanes, mucha caballería obediente á vues»tros mandamientos é de la Reyna nuestra Señora, »cursada en esta guerra, bien pagada de sus gages; »teneis villas é castillos cercanos á la tierra de los »moros; teneis artillería é todos los aparejos que se »requieren para continar la guerra. Ansí que no sé »yo que consejo seria dexar de seguirla, pues no hay »impedimento para que se deba escusar. La tercera »es considerar si se pueden forzar las fuerzas del »enemigo. E cerca desto no conviene mucho decla»rar, pues las vemos tan flacas, que ansí los de la »una parte, como los de la otra, vienen con tanta »cuita, que os ofrecen parias, é demandan tregua; »por la qual muchas veces ha seydo ofrecida á »vuestros capitanes alguna cantidad de doblas é »de captivos christianos, é ni á Vos, ni á la Rey»na ha placido otorgarla. Porque segun todos sabe»mos, el fin principal vuestro é de la Reyna es fa»cer guerra, é ganar el Reyno de Granada, é no ce»sar della fasta le dar el fin que deseais. En prose»cucion de lo qual, allende de los peligros, aventu»ras é trabajos habidos por vuestra persona real, é »por vuestros capitanes é gentes; es cierto que son »fechos tantos é tan inmensos gastos, que sobrepu»jan á la cantidad de las parias que estos moros »ofrescen, ni podrian dar en muchos años. E no sé »yo que aprovecharan los llamamientos de vuestras »gentes, venidas de los fines de vuestros reynos, ni »las batallas habidas con los moros, ni las talas é »destruiciones que por vuestra persona real é por »vuestros capitanes son fechas en su tierra, ni me»nos sé que aprovecharian los prestidos, los tribu»tos, las imposiciones puestas en vuestros Reynos, »si teniendo la guerra para que se pusieron en el es»tado que la teneis, la dexásedes agora, para que se »pierda juntamente con el fruto que della se espe»ra. Ansimesmo Vuestra Alteza ve que este Rey »preso, no solamente quiere libertad, mas demanda »vuestro favor para ganar las tierras del Reyno de »Granada, que le estan rebeldes. E si vuestras gen»tes se han de poner á los peligros que se requieren »en ganar la tierra para él, mejor seria que los ovie»sen ganándola para vos; porque los provechos de »las párias que dieren, no son tan grandes que no »sean mayores los trabajos que vuestra gente ovie»re, é los gastos que vos ficiéredes en le poner paci»fico en su Reyno. Ni menos se debe tener confian»za en la promesa que face de ser vuestro súbdito, »porque si la necesidad que agora tiene le obliga á »esta subjecion, la libertad que despues toviere le fa»rá salir della. Allende desto, Vuestra real Señoría »prosigue agora guerra contra un rey viejo dolien»te, é desamado de los de su reyno; el qual no pue»de bien seguir la guerra por el impedimento de su

»persona é por la inobediencia de sus súbditos. E si »este rey preso poneis en libertad, daisnos un ene»migo mozo é sano, en lugar de otro enemigo viejo »é doliente; é los moros que agora estan sin el ca»pitan que quieren, cobrarian el rey que desean. De »donde seguiria, que los enemigos que agora tene»mos flacos é derramados por falta de buen capitan, »estarian fuertes é juntos con buen caudillo. Ni me»nos debemos tener confianza en la discordia que »hay entre ellos; porque dado que agora esten di»versos, ¿donde serémos seguros que permanezca »esta division, é que no se reconcilien el padre y »el fijo, é juntos sean mas fuertes para rebelar con»tra vos, como han fecho los Reyes de Granada con»tra los Reyes vuestros antecesores, todas las veces »que han habido lugar de lo facer? Á lo qual no les »impedirán por cierto los rehenes que dan, aunque »sean de mucho mas valor de lo que son estos que »ofrescen; porque los moros estiman en poco el »captiverio, é no habrán empacho de perder los re»henes que dieren de algunos, por facer lo que »cumple á todos. Otrosí sabrá Vuestra real Señoría »que el poder de los moros está agora caido por la »prision deste rey que amaban ellos, y estan men»guados de gente de guerra é de armas é caballos »por el desbarato que ovieron en la batalla do fué »preso. E si agora le mandasedes soltar é diesedes »tregua y el favor que piden, habrian lugar de se »reparar de todas las cosas de que estan mengua»dos, é criaríades un enemigo para vuestros ami»gos, é un amigo para los enemigos, contra el qual »no podríamos ansí bien guerrear, como facemos »agora contra su padre, que no tiene los aparejos »que ternia este si se viese libre. Ansí que mi pa»rescer es, que la guerra comenzada se debe conti»nuar, é que ni debeis soltar este rey, ni recebir las »párias del otro; porque no movistes tan gran guer»ra para recebir lo que los moros os quisiesen dar, »mas para que les quede lo que les quisiéredes de»xar, quando so vuestro imperio quisiéredes que vi»van. E lo que Vos, Señor, podeis tomar, no espereis »recebirlo de otro.»

Acabado este razonamiento, aquellos caballeros é capitanes, cuyo voto era que la guerra contra los moros se siguiese, por las razones que el Maestre de Santiago dixo, se esforzaron mas á aconsejar al Rey que no soltase al Rey Moro, ni recibiese sus párias, é que siguiese la guerra comenzada. El Rey quiso ansimesmo oir á los que eran en voto contrario, é consejaban que el Rey Moro se soltase, é las párias se recibiesen. E porque uno de los principales que lo sostenian era Don Rodrigo Ponce de Leon, Marqués de Cáliz, mandóle que dixese su parescer, el qual dixo ansí:

«Para que Vuestra real Señoría prosiga la guer»ra comenzada contra el Rey é Moros de Granada, »asaz abundantes son por cierto las razones dichas »por el Maestre de Santiago; las quales yo no en»tiendo repunar, porque mi parescer siempre fué, »que la guerra contra los moros se continúe; pero »no hay en esta vida cosa tan gobernada por ra»zon, que el tiempo y la edad é los casos nuevos »no traygan pensamientos nuevos, para que aque»llo que una vez nos parece que sabemos, otra vez »no lo sepamos; en lo que en un tiempo nos pare»ce provechoso, en otro nos parece dañoso é ageno »de razon. Esto digo, muy poderoso Rey é Señor, »porque la prision deste rey, é lo que de su parte »se ofrece, la division de los moros, la prision de »los christianos, traen cosas nuevas, que la pruden»cia nos amonesta discerner para lo mejor é mas »provechosamente proseguir. E ante todas cosas es »de ver si Vuestra real Señoría gana honra alguna »en tener preso este rey. E cerca desto, verdad es »por cierto, que haberlo prendido un Conde vuestro »súbdito, honra es é grande; pero tenerlo preso »ninguna. Porque los moros tienen poca fe con sus »reyes, é les han tan poco acatamiento, que ligera»mente los facen é desfacen estando libres; ma»yormente estando presos, segun que en diver»sos tiempos los habemos visto, é agora vemos en »en la prision deste. La qual sabida, luego los mas »que estaban á su obediencia, tornaron á la del Rey »su padre, é privaron al fijo del nombre de rey que »le habian dado. Y esto mesmo es de creer que fa»gan los que quedan teniendo su voz, porque tanto »ménos le estimaran, quanto mas le tovieron absen»te. Ansí que no se puede decir que teneis rey pre»so, mas que teneis un home particular; de cuya »prision, ni los moros facen mencion, ni los Chris»tinos reciben honra. Veamos pues agora el prove»cho que su libertad da á los Christianos, y el daño »que su prision escusa á los Moros. Notorio es, muy »poderoso Rey é Señor, que antes que este rey fue»se preso, la division que habia entre él é su padre, »los tenia tan ocupados, que la guerra que les fa»ciamos era mas provechosa á nuestra parte, é mas »dañosa á la suya; porque queriendo cada uno de»llos seguir su propósito, ni se podian bien defen»der de la guerra que les faciamos defuera, ni po»dian bien remediar á la que ellos tenian de dentro. »Agora despues que este rey fué preso, é algunos »de los principales de Granada, que estaban por el »fijo se han juntado con el padre, han habido lu»gar para defender mejor su tierra. Yo, muy pode»roso Rey é Señor, no digo que cese la guerra que »teneis contra los moros; pero digo que se suelte »este que es causa de su division, para que tengan »dos guerras, una con ellos, é otrá con nosotros, »porque les podais mejor guerrear, y ellos se pue»dan mejor defender. Lo qual no se puede ansí bien »facer, teniendo este Rey preso, porque aquellos »que le esperan libre, quitos desta esperanza de su »libertad, no es dubda que tornen á la obediencia »de su padre, é Vuestra Alteza pierda la ayuda que »nos facia su division. El inconviniente que se re»cela de su libertad es, que seyendo libre se recon»ciliará con su padre, é rebelará contra vos. E sin »dubda es cosa que puede acaescer, pero mas debe»mos creer, que se continúe entre ellos la division »que se espera, que la reconciliacion que se recela. »Porque este nombre de rey entre los humanos es

»de tanta excelencia, que aquel que una vez lo to»ma por título, sino es pusilánime, no lo deja sino »juntamente con la vida. Y es cierto, que pues el »reynar no sufre dos, aunque sean padre é fijo, ni »esto dexará la guerra fasta haber todo el Reyno á »su obediencia, ni el otro dexará su venganza, fas»ta quedar rey único como lo era. E para esta su »discordia, ninguna cosa se pierde, si Vuestra alta »Señoría mandare favorecer á este, por manera que »dure la division entre ellos; para lo qual no sola»mente se debe soltar este, mas debríades criar de »nuevo otro, si este no toviésedes. E puesto caso »que este rebelase contra Vos, desto por cierto de»be facer Vuestra Alteza poca estima, porque en le »dar libertad, se muestra magnificencia y en tener »en poco su rebelion, se muestra vuestro poderío. »Ansi que, muy alto Rey é Señor, mi parecer es »que le debeis mandar soltar, é otorgar tregua de »algun breve tiempo á la tierra que está por él, é »recebir las parias é los captivos que ofresce; pues »por esto no se impide la continuacion de la guer»ra que faceis contra el Rey su padre. E fenecido »el término de la tregua que le dais, el tiempo mi»nistro é maestro de las cosas vos mostrará como »é contra quien debeis seguir la guerra que teneis »en propósito de facer. Y esto debe facer Vuestra »Alteza por dos razones: la primera, por usar de »caridad con vuestros súbditos los christianos que »os ofrescen, redimiéndolos del captiverio que ovie»ron en servicio de Dios é vuestro; lo segundo, »porque useis de magnificencia é liberalidad con »este Rey que vos la demanda, la qual si él no es »merecedor de la recebir por ser pagano, Vos sois »dino de la dar por ser católico; é porque la virtud »de vuestra liberalidad resplandezca inmortalmen»te entre los vivos, quando se oyere, que teniendo »preso un rey enemigo, vuestra humanidad no su»frió que muriese en fierros, mas que le distes li»bertad, que es el mayor don que se puede dar. »Leemos en las historias antiguas que muchos reyes »prendieron en batallas á otros reyes, é con ánimo »cruel haberles dado diversas maneras de muertes é »tormentos; é otros que usando con ellos de piedad »les dieron libertad. Pero la piedad que oimos de »los unos, les da fama loable; é la crueldad de los »otros, áspera é absurda. E no sin causa, porque »mediante la virtud que usamos, somos partícipes »con Dios eterno; é usando de crueldad, participa»mos con las furias infernales. Los Reyes que usan »de manificencia, no han de pensar en los gastos »fechos, ni en los trabajos habidos; todo lo ha de »posponer el corazon noble, quando se ofrece tal »caso en que puede mostrar su virtud, la qual jun»tamente con vuestro gran poder mostrais teniendo »en poco su rebelion. Porque dado que la faga, »queda vuestra voluntad junta con el poder, para »gela reprimir, é con el ayuda de Dios, tornarle »todas horas en el estado que le quisiéredes poner.»

Las razones que el Marqués de Cáliz dixo fueron bien recebidas por todos, especialmente por aquellos caballeros é capitanes, cuyo voto era que el Rey Moro se soltase. E porque habia muchos votos contrarios, el Rey lo embió facer saber á la Reyna por saber su parecer. La Reyna vistas las razones de la una parte é de la otra, respondió al Rey, que vistas las voluntades de aquellos caballeros sobre la deliberacion del Rey Moro, porque muchos Reyes de aquel Reyno de Granada fueron vasallos de los Reyes sus progenitores; si á Su Merced ploguiese, debia darle la libertad, é recebirlo por vasallo, especialmente porque se puedan redemir los christianos que ofrecian del captiverio que tienen. Visto por el Rey el parecer de la Reyna, embió á decir á aquellos mensageros que trataban la libertad del Rey Moro, que le placia de lo soltar; y ellos tovieronlo á Su Señoría en señalada merced, é otorgaron en su nombre que seria vasallo del Rey é de la Reyna, para facer su mandado, é venir á su llamamiento cada que gelo mandase. Otrosí que les daria quatrocientos christianos de los que estaban captivos en el Reyno de Granada, los trecientos dellos quales el Rey é la Reyna nombrasen, é mas doce mil doblas zaenes cada año en párias. Otrosí, que las villas é cibdades é tierras que estaban y estoviesen por él, fuesen obligadas á dar pasada segura é mantenimientos á las gentes del Rey é de la Reyna, para facer guerra á los lugares que estaban ó estoviesen por el Rey su padre. Estas cosas acordadas, el Rey Moro prometió é juró en su ley de las mantener é complir; y el Rey otorgó treguas por dos años á él, é y á todos los lugares que estaban á su obediencia, ó estoviesen dentro de treinta dias despues que estoviese libre en su reyno. E á suplicacion del Rey Moro mandó á los capitanes é gentes del armada que traian por la mar, que dexasen pasar libremente á un caballero Moro que estaba en Africa llamado Máhomad Abencerraje, que era en su obediencia. Fechas é asentadas estas cosas, mandó el Rey que le traxesen al Rey Moro á la cibdad de Córdoba, é que todos los caballeros de su corte saliesen á lo recebir. E mandó dar é él é á cinqüenta caballeros moros que vinieron á procurar su delibracion, caballos é vestiduras de paños, brocados é sedas, é otros ricos arreos, é toda la suma de dineros que ovieron menester para se reparar é tornar á su tierra. E porque el Rey Moro habia de parecer ante el Rey á le facer reverencia, todos los Duques é Condes é otros caballeros que estaban en su Consejo, acordaron que el Rey le debia de dar su mano á besar como á su vasallo, por conocimiento de señorío é superioridad. E dixeron al Rey: «Señor, pues este Rey Moro vos viene á facer reverencia, y es vuestro vasallo, cosa razonable es que »como á vuestro súbdito le deis la mano á besar.» El Rey les respondió: «Diéragela por cierto, si es»toviera libre en su reyno; é no gelo daré, porque »está preso en el mio.» Aquellos caballeros conocida la humanidad del Rey, no le fablaron mas en aquella materia. Asentadas estas cosas, el Rey Moro entró en la cibdad de Córdoba, acompañado de todos los Duques é Condes é Marqueses é caballeros que estaban en la corte, é fué á palacio do el Rey

estaba; é como vido al Rey, inclinó las rodillas en el suelo, é demandó que le diese la mano á besar, ansí porque era su señor, y él era su súbdito, como por el gran beneficio de libertad que dél recebia. El Rey no gela quiso dar, como quiera que le suplicó con grand instancia, y el Rey le levantó del suelo. E como un intérprete que alí estaba comenzase á fablar de parte del Rey Moro, ofreciéndole por servidor del Rey, é dándole gracias, é loándole la magnificencia que con él habia usado; el Rey no sufriendo loores en presencia, le interrumpió, é dixo al intérprete: «No es necesaria esta gratificacion: »yo espero en su bondad, que fará todo aquello que »buen home, ó buen rey debe facer.» E despedido dél, mandó á uno de los capitanes de su guarda que lo acompañase con gente de armas, fasta lo poner seguro en el Reyno de Granada.

CAPÍTULO XXIV.

Como Luis Fernandez Portocarrero é otros capitanes que estaban en la frontera, desbarataron los moros.

Despedido el Rey Moro, é proveidas las cosas necesarias en la provincia del Andalucía, ansí las que concernian á la guerra de los moros como á la justicia de la tierra, el Rey partió de la cibdad de Córdoba é vino para Santa María de Guadalupe, donde tovo novenas, é dende fué á la cibdad de Vitoria donde estaba la Reyna. En este tiempo, los moros que estaban en obediencia del Rey viejo, sabido que el Rey mozo era libre, é que habia demandado al Rey gente para facer guerra á los lugares que le estaban rebeldes, concibieron grand odio contra él, porque creian que meterian christianos en su tierra para les facer guerra. E por esta causa fué aborrecido de todos los moros, é no fué bien recebido por aquellos que habian seydo en su parcialidad, é de quien esperaba ayuda. E porque los moros sopieron que el Rey era partido de aquella provincia del Andalucía, acordaron de se juntar quince alcaydes é cabeceras de las principales cibdades é villas del Reyno de Granada con gran gente de caballo é de pié, y entraron á facer guerra en la tierra del Andalucía. Acaeció en aquellos dias, que seis christianos Almogavares entraron en la tierra de los moros, como algunas veces lo acostumbraban facer; é pusieronse en asechanza encima de una sierra para facer sus asaltos é prender algunos moros. Estos seis christianos, estando en la cumbre de aquella sierra, vieron los caballeros moros que estaban juntos, é seguian su camino para facer entrada en tierra de Sevilla, é de Xerez, é de aquellas comarcas. E luego aquellos seis christianos se repartieron, los unos fueron á Luis Fernandez Puertocarrero, Señor de Palma, otros fueron al Marqués de Cáliz, é otros á la villa de Utrera, é á los lugares de aquella comarca á gelo facer saber, é los avisar de la entrada que los moros facian. Como lo sopo Luis Fernandez Puertocarrero, luego fizo juntar á Figueredo Alcayde de Moron, é á los Alcaydes de Osuna, é de todas las fortalezas de aquella comarca; é fízolo saber á Fernan Carrillo capitan de cierta gente de las hermandades, é al capitan de la gente del Maestre de Alcántara. E con la gente de su casa, é con la que tenia en su capitanía, informado del camino que los moros traian, salióles al encuentro. Los moros ficieron tres partes de su gente, una dexaron en la sierra, para guardar el paso, porque no les fuese tomado por los christianos; y en esta quedaron la mayor parte de los peones, é de las otras sus gentes que traian mas flacas. Otra parte embiaron delante por corredores, á robar la tierra por el campo de Utrera. La otra mayor parte dexaron en celada, cerca del rio que se dice de Lopera. Puertocarrero, é los otros alcaydes é capitanes que con él iban, informados del lugar donde los corredores robaban, fueron contra ellos. Los moros corredores, como vieron á los christianos, luego se retraxeron al lugar do estaba la mayor batalla de su gente puesta en celada. Los christianos ficieron dos partes de su gente: en la delantera iba el Alcayde de Moron, y el Alcayde de Osuna, é Fernan Carrillo, y el capitan de la gente del Maestre de Alcántara, en la otra quedó Puertocarrero con la otra gente. E la batalla delantera fué al lugar donde la celada de los moros estaba, é con grand osadía los moros que estaban en la celada, todos juntos vinieron contra los christianos, é los christianos, aunque no eran tantos como los moros, fueron contra ellos; é las lanzas quebradas, á los primeros encuentros andaban los unos con los otros embueltos peleando.

Estando en esto, Puertocarrero llegó con su batalla; los moros quando vieron entrar en la pelea gente nueva, no podiendo sufrir la fuerza de los christianos, luego se pusieron en fuida, é tomaron dos caminos pensando de se salvar mejor. Los christianos fueron en el alcance, matando los moros que iban fuyendo por la una parte. El Marqués de Cáliz con la gente de su casa, é con los caballeros de la cibdad de Xerez, que eran avisados de la entrada de los moros, é habian salido por otra parte á los buscar, encontraron á caso con los moros que iban fuyendo, é habian tomado el otro camino; é siguieronlos, é prendieron é mataron muchos dellos. De manera, que ansí los que fuyeron por la una parte, como por la otra, fueron seguidos, é los mas dellos fueron muertos é presos. Entre los quales fué preso el Alcayde de Málaga, y el de Alora, y el Alcayde del Burgo, é un Alcayde que se llamaba Izbencidre, y el Alcayde de Cohin; é fueron muertos el Alcayde de Velezmálaga, é un caballero que se llamaba el Gebiz, é otros cabeceras é moros de los principales; é fueron tomadas quince banderas (1).

Habido este vencimiento, luego Puertocarrero lo fizo saber al Rey é á la Reyna, y embióles las quin-

(1) Fué esta batalla, dicha comunmente la de Lopera, Miércoles 17 de Setiembre de este año. Murieron en ella y fueron cautivos mas de mil moros de los mil y doscientos que habian entrado. A los Alcaydes cautivos añade Bernaldez los de Comares y Marbella. *Histor. de los Reyes Católicos, cap.* 67.

ce banderas que tomó en aquella batalla. La Reyna ovo gran placer con aquella nueva, é tóvose por bien servida de aquel caballero, por la gran diligencia é buen esfuerzo que ovo en aquella facienda. E por le facer merced, dió á su muger la ropa que ella vistiese todos los años de su vida el dia de los Reyes, por memoria de aquel vencimiento, é fizo á él otras mercedes.

CAPÍTULO XXV.

Como el Marqués de Cáliz é Luis Fernandez Puertocarrero recobraron la villa de Zahara.

El Marqués de Cáliz fué informado por algunas espías, que podria recobrar la villa de Zahara, porque en ella y en la comarca habia poca gente. E despues que sopo de la gente que en ella estaba, é de la manera como se guardaba, juntó la gente de su casa é de la cibdad de Xerez, é llamó para aquella facienda á Luis Fernandez Puertocarrero, é algunos Alcaydes de su comarca. E fué para aquella villa, é puso de noche un escalador con diez escuderos en un lugar escondido, é otros setenta escuderos cerca dellos en otro lugar, para socorrer á lo que aquellos diez primeros cometiesen. Y él se puso en celada con toda la otra gente, é fizo que ciertos peones en esclareciendo corriesen el campo. Contra los quales salieron fasta setenta moros á caballo, é algunos peones de los que la noche pasada habian guardado el muro, porque no recelaban que la villa se podria tomar de dia por escala. E como los moros salieron, é quedó el muro sin guarda, arremetió el escalador, é puestas las escalas, subió al muro él é los diez escuderos que con él estaban, que no fallaron resistencia ninguna, é comenzaron á pelear con algunos moros que fallaron en la villa; y entretanto acudieron los otros setenta escuderos que estaban en la celada, é subieron ansimesmo la escala, é apoderáronse de las puertas é torres principales. Los moros que habian salido á defender el campo contra los peones christianos que lo corrian, sabido que la villa era entrada, tornaron, é ovieron lugar de se meter en ella. E luego el Marqués é Puertocarrero salieron de la celada do estaban, por las señas que les fueron fechas dende el muro, é corrieron empos de los moros, y entraron en la villa. Los moros como vieron la villa tomada, retraxeronse á la fortaleza; é luego el Marqués é Puertocarrero la cercaron, é como eran muchos los que estaban dentro, é no tenian bastimentos en ella para se sostener, sacaron partido que los dexasen ir libres é dexaron la fortaleza al Marqués. En está manerá se recobró aquella villa de Zahara, é se escusáron los daños que todos los mas dias facian los moros que estaban en ella á lás tierras comárcanás de los christiános (1).

(1) Fué la toma de Zahara Jueves á 28 de Octubre de este año, dia de San Simon y Judas. El Cura de los Palacios cuenta como el Rey hizo merced de Zahara al Marqués de Cáliz, y del título de Duque, pero que él estimaba en tanto el de Marqués, que nunca le dejó, y firmaba siempre: *Marqués Duque de Cáliz. Histor. de los Reyes Católicos, cap.* 68.

CAPÍTULO XXVI.

De las cosas que fizo el Conde de Tendilla en Alhama.

Dicho habemos que la tenencia de la cibdad de Alhama fué encomendada por el Rey é por la Reyna á Don Íñigo Lopez de Mendoza Conde de Tendilla, porque era caballero esforzado, é de noble sangre. El qual apoderado de la cibdad, luego trabajó de poner la gente de su capitanía en buenas costumbres, é los doctrinar en cosas concernientes al exercicio de la caballería; é defendió los juegos que falló, é otras luxurias que acarrean infortunios en las huestes; dándoles á entender, como muchas veces el justo fundamento de la guerra se pervertia con el injusto exercicio de los que la siguen, é las dañadas costumbres pierden el próspero fin que se espera en las guerras. E por los esforzar é provocar á virtud les dixo: «Caballeros, no digo que somos »mejores que los otros que este cargo han tenido, »para que con orgullo cayamos en algun error, ni »menos somos peores para refusar los peligros de la »muerte, por ganar la gloria que ellos ganaron. Con»viene, pues, que en aquello que virtuosamente fi»cieron, les remedemos; é si algo dexaron de facer, »lo suplamos de tal manera, que los que en este car»go subcedieren, reputen á buena ventura quando »pudieren igualar á nuestras fazañas.» E púsolos en tales costumbres, que olvidado todo juego é toda luxuria, que ocupan el tiempo y el entendimiento para bien facer, entendian continamente en la guerra que tenian presente. E habiendo avisos continos de los consejos é movimientos de los moros, ni dexaba en ocio á los suyos, ni en seguridad á los enemigos. E algunas veces salió de la cibdad, é combatió muchas torres é casas fuertes que eran cerca de Granada, é las derribó é tomó prisioneros é bestias de arado, é otros muchos ganados. E tanta solicitud ponia en la guerra, que los de la cibdad de Granada, visto que fasta una legua no osaban salir á sembrar, ni facer labor en el campo, se levantaron contra el Rey viejo, é le pidieron remedio para poder salir de la cibdad seguros. El qual acordó de poner gente de caballo, que estoviese en el campo de contino, entretanto que las gentes de la cibdad facian sus labores. Acaeció en aquel tiempo, que con la gran fortuna de las aguas del invierno, cayó una gran parte del muro de Alhama, lo qual puso gran miedo á la gente que estaba en la guarda della; porque recelaban, que sabido por los moros el gran portillo fecho en la cerca, vernia multitud dellos á combatir y entrar en la cibdad por aquel lugar. Conocido esto por el Conde, usó de una cautela, é luego puso una gran tela de lienzo almenado que cubria toda aquella parte del muro que se cayó; é de tal manera era el lienzo, que al parecer de los que se miraban de lexos, ninguna diferencia habia de la color del muro á la color del lienzo. E mandó poner gran guarda en la cibdad, porque ninguno saliese para avisar los moros del peligro en que estaban por la falta de aquel muro caido; é puso tan gran diligen-

cia en lo facer, que en pocos dias lo tornó á fortalecer, tanto é mas que de primero estaba. E como quier que los moros vinieron en aquellos dias á correr la cibdad, pero no pudieron ver el defecto del muro caido. Acaeció ansimesmo que ovo falta de moneda en aquella cibdad para pagar el sueldo que á la gente de armas se debia, é por esta causa cesaba entre ellos el trato necesario á la vida. Vista por el Conde esta falta, mandó facer moneda de papel de diversos precios altos é baxos, de la cantidad que entendió ser necesaria para la contratacion entre las gentes. Y en cada pieza de aquel papel escribió de su mano el precio que valiese, é de aquella moneda ansí señalada, pagó el sueldo que se debia á toda la gente de armas é peones, é mandó que valiese entre los que estaban en la cibdad, é que ninguno la refusase. E dió seguridad que quando de allí saliesen, tornándole cada uno aquella moneda de papel, le daria el valor que cada pieza toviese escripto, en otra moneda de oro ó de plata. E todas aquellas gentes, conociendo la fidelidad del Conde, se confiaron en su palabra, é recibieron sus pagas en aquella moneda de papel; la qual andovo entre ellos en la contratacion de los mantenimientos, é otras cosas sin la refusar ninguno, é fué gran remedio á la extrema necesidad en que estaban. Despues al tiempo que el Conde dexó el cargo de aquella cibdad, antes que della saliese, pagó á qualquiera que le tornaba la moneda de papel que habia recebido, otro tanto valor en moneda de oro ó de plata como en la de papel estaba escripto de su mano.

Este Conde de Tendilla fizo poner á sus espensas en una torre de Alcalá la Real un farol que ardiese para siempre todas las noches, para que los captivos christianos que estaban en Granada y en los otros lugares de moros que se soltaban de la prision, pudiesen venir de noche á se salvar al tino de aquella lumbre. El qual dicho Conde por estas fazañas é otras muchas, quando se ganó la cibdad de Granada, fué escogido para Alcayde é Capitan general della, é quedó en el Alhambra con quinientos caballeros é mil peones, quedando la cibdad é todo su Reyno poblado de moros, como adelante se dirá.

CAPÍTULO XXVII.

De las cosas que la Reyna fizo en Vitoria.

El tiempo que el Rey estovo en el Andalucía ocupado en la guerra de los moros, la Reyna estovo en la cibdad de Vitoria, entendiendo en la justicia é buena gobernacion de las montañas. E porque la absencia de los reyes da osadía á las gentes de aquellas partes que sigan bandos é parcialidades, é cometan delictos é fuerzas con poco temor de la justicia real; estas cosas consideradas, la Reyna entró en el Condado de Vizcaya, é fué á la villa de Bilbao, é mandó executar la justicia en algunos malfechores; é puso gran temor á los moradores de la tierra, de tal manera, que todos estaban sometidos á la justicia é vivian en paz, é sin pensamiento de cometer las fuerzas que ántes cometian. E mandó examinar sus leyes é fueros, é confirméles los que debian ser guardados para el bien comun de la tierra; é puso sus Corregidores é Jueces en todas aquellas provincias é valles. E mandó facer pesquisa contra los Jueces é Corregidores que ántes estaban puestos, é prender algunos que falló haber pervertido la justicia por dádivas é intereses, é facer justicia dellos.

En este año murió el Rey Duarte de Inglaterra, é dexó dos fijos varones, encomendados á su hermano el Duque de Glocestre; el qual los prendió, é despues los mató, é tomó para sí el Reyno.

En este año murió el Rey Luis de Francia, é subcedió por Rey en el Reyno su fijo que se llamaba el Cárlos mozo de trece años. El qual por consejo de algunos Duques é señores de la sangre real de Francia, fizo grandes restituciones de patrimonios é rentas, que el Rey su padre habia quitado á algunos señores particulares de Francia. E los que eran muertos, este Rey usando de gran magnificencia con sus fijos, gelo restituyó enteramente; porque entendieron que el Rey ternia su Reyno mas pacífico, é sus súbditos mas obedientes, quando le viesen usar de magnificencia é piedad con aquellos caballeros, á quien el Rey su padre habia desbaratado de sus patrimonios. Este Rey Don Luis de Francia, estando enfermo de la enfermedad que falleció, mandó facer dos campanas en la Iglesia de Santiago de Galicia; y embió maestros é metal é todas las cosas necesarias, para que se ficiesen mayores que las mayores que oviese en toda la cristiandad. Para lo qual embió diez mil coronas de oro, é mandó que ficiesen en la Iglesia de Santiago una gran torre muy fuerte á sus expensas, que las pudiese sostener.

En este año el Rey Don Juan de Portogal degolló por justicia al Duque de Berganza, un gran señor de aquel Reyno. No sabemos la causa cierta desta justicia, pero sabemos que quando le llevaban al cadahalso donde fué degollado, el pregon sonaba, porque habia conjurado contra la sangre real. E se decia que se trataba con otros de matar al Rey, é tomar por su Rey al Duque de Viseo, primo del Rey, fijo del Infante Don Fernando su tio, mozo de veinte años. Fizo ansimesmo matar por justicia otros seis caballeros, porque se decia que eran partícipes en aquella conjuracion. Fácese aquí memoria de la muerte deste Duque, porque era gran señor é bien cercano de la sangre real. Fueron ansimesmo desterrados de aquel Reyno el Condestable de Portogal, y el Conde de Faro, é Don Álvaro, tres hermanos de aquel Duque, é otros caballeros é servidores suyos.

CAPÍTULO XXVIII.

En que se siguen las cosas que pasaron en el año de mil é quatrocientos é ochenta é quatro años. E primeramente lo que pasó sobre la restitucion de los Condados de Ruisellon é de Cerdania.

Contado habemos como el Rey Luis de Francia, que murió en este año pasado, tenia ocupados los

Condados de Ruisellón é de Cerdania, que son en el Principado de Cataluña. Por la restitucion de los quales, ansí por el Rey Don Juan de Aragon en su vida, como despues por el Rey é por la Reyna quando subcedieron por señores de aquel Principado, fué requerido que gelos restituyese, pues no tenia razon alguna para los retener. E como quiera que mostraba en sus respuestas que le placia de lo facer, pero siempre tenia maneras para lo dilatar. Al fin veyéndose cercano á la muerte, mandó que libremente fuesen restituidos. E mandó al Obispo de Lumbiers un Perlado de su Reyno, que fuese á facer la restitucion de aquellos Condados al Rey é á la Reyna; con el qual embió á absolver del pleyto omenage que le tenia fecho el alcayde que por él tenia los castillos de aquellas tierras. Este Obispo yendo á facer la restitucion, sopo en el camino como el Rey de Francia era muerto; é como lo sopo, acordó de suspender en el cargo que llevaba, fasta lo consultar con el Rey Cárlos su fijo, que luego subcedió por Rey en aquellos Reynos, é con los Duques é otros señores de su Consejo. Los quales le embiaron á mandar que dexase de facer la restitucion de aquellos Condados, fasta que mas viesen cerca de aquella materia; é por esta causa cesó de facerse aquella restitucion. E luego el Rey Cárlos que habia subcedido por Rey en Francia, embió su embaxador al Rey é á la Reyna que estaban en la cibdad de Vitoria, á les notificar la muerte del Rey su padre, é como él habia subcedido por Rey en Francia como su fijo heredero; porque entre estos Reyes de Castilla é de Francia es costumbre que quando alguno dellos muere, el fijo que subcede en el Reyno, notifica al otro Rey la muerte de su padre, é se ofrece á guardar con él las antiguas alianzas que son entre estos dos Reyes é sus Reynos.

Esta embaxada oida por el Rey é por la Reyna, fuéles respondido, que les habia pesado de la muerte del Rey su padre; pero que les placia haber él subcedido por Rey en su lugar, como su fijo heredero. Otrosí, que ellos embiarian á él sus embaxadores, ansí sobre la entrega que debia facer de los Condados de Ruisellon y de Cerdania, segun que el Rey su padre lo habia mandado, como para refirmar con él las loables alianzas é confederaciones que entre ellos é sus Reynos antiguamente eran. E luego el Rey é la Reyna embiaron á Don Juan de Ribera, Señor de Montemayor, é con él mandaron ir á un Dotor que se llamaba Juan Arias (1) Dean de la Iglesia de Sevilla, de su Consejo, por embaxadores al Rey de Francia. A los quales dieron sus letras de creencia é sus poderes, para facer con el Rey de Francia las alianzas é confederaciones que antiguamente fueron entre los Reyes sus predecesores é sus Reynos é súbditos del uno é del otro. Pero mandáronles, que no las otorgasen, fasta que ante todas cosas restituyesen realmente aquellos Condados de Ruisellon é de Cerdania; pues la razon le obligaba á lo facer, ansí porque de justicia é buena igualdad no los podian retener, como porque conocido por el Rey su padre tenerlos no debidamente, los habia en su vida mandado restituir.

Este caballero acompañado de muchos escuderos é fijos-dalgo de su casa, é compuesto de grandes arreos, é otrosí aquel Dean que mandaron ir con él, fueron á la cibdad de Torres en Torayna, que es en el Reyno de Francia donde estaba el Rey. E despues que de parte del Rey é de la Reyna le representaron sus graciosas salutaciones é ofrecimientos, propusieron su embaxada, estando presentes los señores de su sangre, é los Duques é Caballeros é Dotores de su Consejo. En la qual expresamente declararon que ellos venian allí á retificar las antiguas alianzas é confederaciones que son entre los Reyes é Reynos de Castilla é de Francia, faciéndose primero la restitucion de los Condados de Ruisellon é de Cerdania, que el Rey de Francia tenia ocupados, segun que por el Rey é por la Reyna les fué mandado. E despues de los haber recebido é tratado honorablemente, les fué respondido por escripto en lengua latina, lo que en esta nuestra lengua se sigue.

«El Christianísimo Rey de Francia Cárlos Octavo, con bueno, gracioso é alegre ánimo, vido, recibió é oyó á los magníficos embaxadores de los Serenísimos Reyes de Castilla é de Leon; é plógole mucho de esta visitacion, por la qual da gracias inmortales á Dios, y entiende dar obra para facer al tanto con gran fervor de amistanza. Ciertamente asaz es manifiesto á los Reyes de Francia é á los moradores de su reyno haber siempre amado á los Reyes de Castilla, é á los de su Reyno; é no sin causa, porque estos dos reynos antiguamente fueron ligados con sancta é inviolable confederacion, la qual el Christianísimo Rey de Francia moderno ha constituido é deliberado preservar en tal manera, que ninguna cosa pueda acaescer, que jamas della le pueda revocar. E por tanto ha acordado de embiar prestamente sus Legados muy dignos, á visitar é honrar los excelentes Reyes de Castilla, é allende desto á renovar é confirmar la vieja liga que es entre ellos. E como quiera que no es necesaria nueva confederacion, pues que ya fué fecha por perpetuamente, no solo por los Reyes é por sus subcesores, mas tambien por el uno é por el otro reyno, de la qual confederacion tan sancta los reyes no se pueden apartar, en perjuicio de los moradores del uno é del otro reyno; pero porque los embaxadores parece haber propuesto ser dificile guardarse esta confederacion, sino se restituyesen los Condados de Ruisellon é de Cerdania, la Alteza del Rey ha deliberado, de cometer á los embaxadores que ha de embiar, para que cerca deste artículo fablen abundosamente, de tal manera que ninguna cosa pueda intervenir que dañe la muy vieja liga é benivolencia que es entre ellos; como quiera que la causa de Ruisellon no pende del Reyno de Castilla, é no obstante aquella, las confederaciones antiguas deben permanescer sin violencia.

(1) En el MS. de Monfort hay una nota marginal, que dice: *Don Juan Arias del Villar, que despues fué Obispo de Oviedo y Segovia.*

»A las quales el Serenísimo Rey de Francia firme»mente é con toda constancia se entiende allegar, é »no facer cosa que sea agena dellas; y esto protesta »expressamente declarando que no quiere con las »Magestades de los Reyes de Castilla contender, »salvo de benivolencia é amistad singular. Dada en »Torres á veinte é tres dias de Marzo, año de mil é »quatrocientos é ochenta é quatro años.»

Esta respuesta dada por el Rey de Francia é por los de su Consejo, é vista por los embaxadores del Rey é de la Reyna, porque les pareció forma de dilacion, pues no se ponia en obra la restitucion de aquellos dos Condados, no ficieron, ni refirmaron con el Rey de Francia la liga é confederacion que llevaban en cargo de facer. E acordaron de facer en nombre del Rey é de la Reyna un requerimiento en forma ante Notarios apostólicos al Rey de Francia, é á los de su Consejo, é á los tres estados del Reyno, en presencia de sus procuradores que estaban presentes, por el qual dixeron, que bien sabian como aquellos dos Condados de Ruisellon é de Cerdania eran del Rey, é le pertenescian de derecho, por fin del Rey Don Juan de Aragon su padre. El qual derecho sabido é conoscido por el Rey Don Luis de Francia de esclarescida memoria, en su vida los mandó restituir al Rey é á la Reyna, y embió al Obispo de Lumbiers á facer esta restitucion, é absolvió del pleyto omenage, que por las fortalezas le tenia fecho un caballero que se llamaba Busillo, á quien habia dado cargo de la tenencia dellas. La qual restitucion fuera fecha si la muerte del Rey no interviniera; é pues la paz entre estos dos reynos no puede ser guardada, seyendo agraviados é despojados el Rey é la Reyna de la posesion destos Condados que de derecho les pertenescen: por ende requirian al Rey de Francia que le ploguiese mandarlos restituir luego, segun que el Rey su padre lo mandó, pues no habia razon porque los debiese retener. La qual cosa seria apacible á Dios é á los homes, é conforme á la justicia; especialmente á la conservacion de las ligas é loables confederaciones, fechas é celebradas antiguamente entre los Reyes de Francia é de Castilla. Ansimesmo se compliria la voluntad que en su vida cerca deste caso mostró el ilustrísimo Rey su padre; la qual él, como su fijo é subcesor, era tenido de complir. E que si no le placia mandar facer luego esta restitucion, protestaban que incurriese en las penas de oro é plata, y en las otras penas contenidas en las alianzas é confederaciones, como transgresor dellas, é fuese obligado él é sus Reynos é súbditos é naturales á todos los daños é intereses que al Rey é á la Reyna, é á sus reynos é súbditos é naturales dellos por esta causa se recreciesen.

Fecho este requirimiento por los embaxadores del Rey é de la Reyna, luego les fué respondido por parte del Rey de Francia, que él estaba presto de continar con el Rey é con la Reyna, como con Reyes de Castilla aquella loable amistad é antigua confederacion, que los Reyes sus antecesores tovieron é guardaron con los Reyes pasados de Castilla, é que por su parte no faltaba de las renovar é afirmar luego con ellos. A lo qual no debia impedir la entrega de aquellos Condados, por ser en el señorío de Cataluña, que no atañen en cosa ni en parte á los Reyes é Reynos de Castilla, segun que lo habia respondido. E que él entendia con el ayuda de Dios embiar sus embaxadores á contratar con el Rey é con la Reyna sobre la materia de aquella restitucion, para que se ficiese lo que de justicia é buena igualdad se debiese facer, segun que primero lo habia respondido. Dada esta réplica, los embaxadores se despidieron del Rey de Francia, sin conseguir efeto de las cosas que llevaban en cargo. E porque la parte del Rey de Francia deseaba mucho la confirmacion de las alianzas que con los Reyes de Castilla antiguamente tenian, este embaxador Don Juan de Ribera fué muy rogado que le ploguiese mostrar al Rey é á la Reyna la voluntad que el Rey de Francia tenia á la paz con sus reynos, y el amor con sus personas; é que cerca desto toviese áquella sinceridad que todo caballero amador de concordia debe facer para la traer en efeto. E considerando que los gastos que habia fecho, é las dádivas de caballos é otras cosas que habia dado á algunos de su corte, correspondian á la nobleza de su sangre, le embió á su posada gran suma de plata. Y embióle á decir con el Obispo de Lumbiers, é con su Maestresala, que recibiese dél aquel don, porque ansí como en sus actos habia dado á conocer que era caballero dino de lo recebir, ansí bien era razon que conociese como el Rey habia gran voluntad de gelo dar; é que le rogaba que recibiese aquella cantidad de plata que le embiaba, con esperanza que le daba de le facer mayores mercedes. Este caballero regradesció mucho al Rey la liberalidad grande con que le queria gratificar, pero embióle á suplicar que no gelo mandase recebir. Y embióle á decir, que ningun don le traeria tanto á su servicio, quanto le moveria la grand aficion que tenia á le servir. No ser recebido por este caballero aquel don que el Rey de Francia le embió, fué muy molesto, ansí á él como á los de su Consejo. E reputándolo á muy grave cosa, tornó el Rey á replicar, rogándole que le ploguiese de lo recebir, porque los dones que los Reyes de Francia embiaban fasta las posadas de los embaxadores, no solian ser refusados, ni tornados á su cámara por ninguno, quanto quier grande señor que fuese. Este caballero reprimido de vergüenza, por la mengua que el Rey mostraba en ser refusado lo que le daba, respondió: «Ni yo por cierto »me escusaria de servir á la real magestad del Rey »de Francia, ni menos refusaria de tomar sus mer»cedes, porque yo reputo á gran prosperidad mia »quando su Alteza me falla dino de las recibir; é »sin dubda las recibiera, si algun efeto oviera con»seguido la embaxada que habemos traido. Pero »restantes las materias de nuestro cargo en el esta»do en que están, decid vosotros á la Señoría del »Rey de Francia, que le suplico humildemente no »haya por grave no recebir yo agora sus dones, »fasta que con ayuda del muy alto Dios, las mate-

»rias presentes que entre el Rey é la Reyna mis so-»beranos señores é Su Alteza penden, sean reduci-»das al fin deseado, estónces habrá mejor lugar Su »Señoría para me facer merced, é yo ninguna causa »para la no recebir.» E al fin de grandes ruegos que le fueron fechos, perdida toda cobdicia de aquella gran suma que le fué ofrescida, nunca este caballero lo quiso recebir; porque segun el estado en que conoció estar las cosas pendientes, pensó que viniendo en alguna rotura de guerra, no era cosa dina de caballero ser contrario en guerra, al que era en cargo de dones. E ansí despedidos, volvieron este Caballero é aquel Dean que habia ido con él para Castilla, sin refirmar cosa alguna tocante á la renovacion de las ligas é confederaciones que con el Rey de Francia se debian facer, segun la costumbre antigua que entre estos Reyes é Reynos habia. E porque esta respuesta dada por el Rey de Francia muchas veces, pareció ser mas forma de dilacion que conclusion, no quedaron bien saneadas por estónces las voluntades de la una parte é de la otra. E considerando que podria venir en algun rompimiento con el Rey de Francia por causa de aquella restitucion, fallóse en aquella sazon en el Consejo del Rey é de la Reyna, que se debian embiar algunos capitanes é gentes de armas é otros aparejos de guerra al Principado de Cataluña para recobrar aquellos Condados.

CAPÍTULO XXIX.

De la gente de armas que se puso frontera de Navarra.

Habemos ansimesmo recontado como por parte del Rey é de la Reyna fué movido casamiento de Don Juan su fijo Príncipe de Castilla é de Aragon con la Reyna de Navarra fija de la Princesa, tia deste Rey Cárlos de Francia hermana de su padre. E como la Princesa no lo quiso aceptar, diciendo haber gran desigualdad en las edades del Príncipe é de la Reyna su fija; al fin la casó con el fijo del Señor de Labret, que es en la provincia de Gascuña, del señorío de Francia. E porque esta Princesa refusó este casamiento, fué conocido della que en las cosas tocantes al Rey é á la Reyna, no tenia aquella voluntad sana que de razon debia tener. E creíase, que movida guerra á los Franceses por aquellas partes de Cataluña, se juntaria con el Rey de Francia su sobrino é le ayudaria, é daria lugar por el Reyno de Navarra á los Franceses, que entrasen á facer guerra á Castilla.

E conocida la voluntad de aquella Princesa, tóvose manera con algunos caballeros é otros homes principales, é con ciertas villas é lugares de aquel Reyno de Navarra, en especial con la villa de Tudela, que estoviesen á servicio del Rey é de la Reyna, é no diesen lugar que por aquellas partes entrasen Franceses, ni ficiesen guerra en Castilla. E pusieron gente de armas é capitanes en la frontera de Navarra, para resistir á los Franceses é Navarros, si por aquellas partes quisiesen entrar. E dieron el cargo principal de la capitanía de aquella frontera á Don Juan de Ribera, aquel caballero que embiaron por embaxador á Francia.

Agora dexa la historia de relatar lo que toca á esta materia, é cuenta las cosas que se ficieron en el Reyno de Granada.

CAPÍTULO XXX.

De la tala que ciertos caballeros por mandado del Rey é de la Reyna ficieron en tierra de moros, en el año de mil é quatrecientos ochenta é quatro años.

Despues que el Rey vino á la cibdad de Vitoria, do estaba la Reyna, porque estaban ocupados en la gobernacion de las cosas que ocurrian de los Reynos de Aragon, é de Valencia, é Barcelona y en aquellas partes, no pudieron ir por estónces á la guerra de los moros, y embiaron á un Tesorero que se llamaba Ruy Lopez de Toledo, é á un su Secretario que se llamaba Francisco Ramirez de Madrid, á la cibdad de Córdoba con sus cartas para el Maestre de Santiago, é para el Duque de Medinasidonias é para el Conde de Cabra, é para el Marqués de Cáliz, é para Don Alonso de Aguilar, é para Luis Fernandez Puertocarrero, Señor de Palma, é para otro, caballeros, é capitanes é alcaydes, é para las cibdades é villas del Andalucía, mandándoles que se juntasen con los capitanes generales, y entrasen en el Reyno de Granada con sus gentes, é con la otra gente del Andalucía, é talasen los panes é huertas de la cibdad de Málaga, é de los otros lugares de aquellas comarcas. Estos dos Tesorero é Secretario, dadas las cartas á los caballeros á quien se dirigian, solicitaron con algunas cibdades é villas, que se juntasen con ellos á facer la tala que el Rey é la Reyna mandaban facer. E fueron con ellos el Alcayde de los Donceles, é Garcifernandez Manrique, Corregidor de Córdoba con la gente de aquella cibdad; é Juan Guillen, é Pedro de Roxas con la gente de Sevilla; y el Licenciado Juan de la Fuente, Corregidor de Xerez, con la gente de aquella cibdad, é la gente de Ecija, é de Carmona; é la gente del Duque de Medinasidonia, é la gente del Conde de Cabra con los otros capitanes que el Rey é la Reyna embiaron; y el Alcayde de Moron, con la gente del Conde de Urueña. Todos estos caballeros juntos en el rio de las Yeguas, ficieron alarde, é repartieron las batallas en la forma que debian entrar, é fueron adelante á poner real en los prados de Antequera. E acordaron todos de estar á la gobernacion del Maestre de Santiago, é del Marqués de Cáliz, é Don Alonso de Aguilar. Los quales pusieron justicia é oficiales en la hueste, é dieron cargo al Licenciado Juan de la Fuente, Corregidor de Xerez, que era Alcayde del Rey é de la Reyna en su corte, que la administrase; é todos los mandamientos, é pregones, y execuciones de justicia, que se facian en el real, sonaban ser fechos por mandado del Rey é de la Reyna. E porque en la hueste venian muchas mugeres mundarias, aquellos capitanes acordaron de las echar fuera, é no consintieron que ellas ni otra persona sin provecho fuese

en aquella hueste. E ordenaron sus batallas en esta manera: en la avanguarda iba Don Alonso de Aguilar, y el Alcayde de los Donceles, é Puertocarrero, é Juan de Almaras, é Juan de Merlo, é Cárlos de Biezma, capitanes del Rey é de la Reyna con las gentes de sus capitanías. En otra batalla iba luego el Maestre de Santiago y el Marqués de Cáliz con las gentes de sus casas, é Don Martin de Córdoba, é Antonio de Fonseca, é Fernan Carrillo, capitanes con las gentes de sus capitanías, é la gente del Maestre de Calatrava, é la gente de Gonzalo Mexía, Señor de Sanctofimia. Y en las dos alas desta batalla iba Gonzalo Hernandez de Córdoba, é Diego Lopez de Ayala, é Pedro Ruiz de Alarcon, y el Comendador Pedro de Ribera, é Pedro Osorio, é Bernal Frances, é Francisco de Bovadilla, capitanes, con las gentes de sus capitanías. En la otra batalla iba la gente del Duque de Medina, é la gente del Conde de Cabra con sus capitanes, y el Alcayde de Moron con la gente del Conde de Urueña, é con la gente de Martin Alonso, Señor de Montemayor. En la reguarda iba el Comendador mayor de Calatrava con la gente de su capitanía, é con la gente é capitanes de Xerez y Ecija é Carmona. Toda esta gente, que eran fasta seis mil homes á caballo, é doce mil peones, ballesteros é lanceros, con gran copia de espingarderos, repartidos en estas batallas, entraron en el Reyno de Granada contra las partes de Málaga, é talaron luego los panes é viñas é olivares é figuerales, é todas las otras cosas que fallaron en el circuito de la villa de Alora. Y entretanto que la tala se facia, la batalla de la gente del Duque de Medina, é del Conde de Cabra, y el Alcayde de Moron con la gente del Conde de Urueña, se pusieron delante de la villa para facer resistencia á los moros que estaban en guarda della que no saliesen á facer daño en los taladores.

Talada toda aquella tierra, la hueste pasó adelante, é talaron todos los panes é olivares é viñas é huertas é figuerales, é todos los otros árboles que fallaron en los valles é tierras de Cohin, é del Sabinal, é de Cazarabonela, é de Almexía, é de Cartama, en lo qual estovieron diez dias. E los moros de Cartama salieron á defender la tala que se facia en las huertas que eran cerca de la villa; é la gente de los christianos que iba en la batalla de la avanguarda, pelearon con ellos, é los retraxeron á la villa, é robaron é quemaron todo el arrabal. Otro dia pasó la gente adelante, é talaron todos los panes é viñas, é otros árboles de Pupiana, é por todo el camino, fasta que llegaron á la villa de Alhendin. E los moros de aquella villa porque tenian grandes olivares é huertas é gran copia de panes, cometieron partido á los capitanes que no les talasen su término, é que les darian todos los christianos captivos que tenian en su villa é comarca. El Maestre de Santiago y el Marqués de Cáliz no lo pudieron facer, porque los taladores estaban ya tan tendidos por todas partes talando é quemando, que no ovo lugar de lo resistir; é aquella villa é tierra quedó del todo destruida. E cierta gente de Xerez con el Corregidor, é la gente de Ecija é de Carmona pasaron la sierra de Cartama por la otra parte, é talaron todos los panes, é quemaron todos los olivares é almendrales que en aquella parte fallaron. Otro dia la hueste fué adelante, é taló é quemó todo el término de la torre del Atabal, é los valles de Pupiana é Churriana, é toda la vega de Málaga, que ninguna cosa dejaron enhiesta. E tanta fué la diligencia que el Rey é la Reyna mandaron poner en las cosas de la guerra, que aquellos oficiales é ministros á quien dieron el cargo, tovieron manera que entretanto que la gente estovo faciendo la tala en estos lugares, llegaron á la costa de la mar bien cerca de la tierra navíos de las cibdades de Sevilla é de Xerez, que traian los mantenimientos necesarios para la hueste, donde fué proveida de todo lo que ovo menester; de tal manera que por falta de mantenimientos é de las otras cosas necesarias no dexasen la guerra. Llegados aquestos navíos, é proveida la gente, el Maestre y el Marqués é los otros caballeros é capitanes, acordaron de ir con sus batallas ordenadas á la cibdad de Málaga por talar los panes é huertas que estaban cerca de la cibdad. E como llegaron con sus batallas, los moros salieron á pelear con ellos, é duraron aquel dia todo escaramuzando, donde fueron muertos é feridos algunos de la una parte é de la otra. E durante aquella escaramuza la gente de los christianos andaba quemando é talando panes é viñas é huertas é olivares é almendrales é palmas é otros árboles, é quebraron todos los molinos que fallaron en el término de Málaga. Otro dia pusieron real sobre la villa de Cohin, é talaron todo lo que fallaron en circuito della, fasta que llegaron al término de Altazayna, é de Gutero; é talaron ansimesmo á Alhaurin, é destruyeron toda aquella tierra é sus comarcas. En todos los lugares que talaron ovieron escaramuzas é peleas con los moros, donde fueron muertos é feridos tambien de los christianos, como de los moros. Habia en aquella hueste cirujanos, que la Reyna embiaba quando entraba su gente en tierra de moros, á los quales mandaba que sin ningun precio curasen los feridos, porque ella lo facia todo pagar. Fecha esta tala, que duró por espacio de quarenta dias, volvieron todos aquellos caballeros é capitanes con sus gentes para los prados de Antequera. E allí se despartieron, con apercebimiento que les fué fecho de parte del Rey é de la Reyna, que estoviesen prestos para entrar con el Rey á la tala que habia de facer en la vega de Granada, é bastecer la cibdad de Alhama.

CAPÍTULO XXXI.

Como el Rey é la Reyna fueron á la cibdad de Tarazona.

El Rey que segun habemos dicho era venido á Vitoria, é la Reyna que habia salido de las montañas de Vizcaya, proveida la frontera de Navarra, é las otras cosas que fueron necesarias de proveer en aquellas provincias, partieron de Vitoria, é fueron á la cibdad de Tarazona, á entender en las cortes de

Aragon que se facian en aquella cibdad, sobre algunas cosas concernientes á la administracion de la justicia é otras necesidades que en aquel Reyno por estónces ocurrian. E vinieron á aquella cibdad por su mandado todos los mas caballeros é varones é procuradores de las cibdades é villas, é todos los otros que acostumbraban juntarse en las cortes de aquel Reyno. É como fueron juntos, por parte del Rey é de la Reyna les fueron notificadas algunas necesidades que por estónces tenian, ansí para recobrar los Condados de Ruisellon é de Cerdania, como para la guerra de los moros, que se continaba, é para los otros gastos, que para sostener su estado real eran necesarios. Ansimesmo por los del Reyno fueron propuestas al Rey é á la Reyna algunas cosas que para conservacion de sus fueros é leyes complia de se executar é remediar. En las quales entendieron con gran diligencia los dias que en aquella cibdad estovieron; pero eran tantas é de tan diversas calidades, que no se pudo dar fin á ellas por estónces. E porque era ya el mes de Abril, y el tiempo para entrar en el Reyno de Granada á facer la guerra é la tala que se habia de facer se pasaba, la Reyna, que tenia mucho en el ánimo aquella guerra de los moros, acordó que se debian dexar aquellas cortes de Aragon, por la dilacion grande que se daba en la conclusion dellas, é todas cosas pospuestas debian ir al Andalucía en prosecucion de la guerra de los moros. Porque decia ella que era tan justa é tan sancta empresa, que entre todos los príncipes christianos no podia ser mas honrada, ni que mas dina fuese; para que faciéndose debidamente se oviese el ayuda de Dios y el amor de las gentes. El voto del Rey era que primero se debian recobrar los Condados de Ruisellon é de Cerdania, que los tenia injustamente ocupados el Rey de Francia; é que la guerra con los moros se podia por agora suspender, pues era voluntaria, é para ganar lo ageno, é la guerra con Francia no se debia escusar, pues era necesaria, é para recobrar lo suyo. E que si aquella era guerra santa, estotra guerra era justa, é muy conviniente á su honra. Porque si la guerra de los moros por agora no se prosiguiese, no les seria imputada mengua; é si estotra no se ficiese, allende de recebir daño é pérdida, incurrian en deshonra, por dexar á otro rey poseer por fuerza lo suyo, sin tener á ello título ni razon alguna. Decia ansimesmo que el Rey de Francia era mozo, é su persona é Reyno andaba en tutorías é gobernacion agena; las quales cosas daban oportunidad para facer la defensa de los Franceses mas flaca, é la demanda de restitucion mas fuerte. E que si por agora se dexase, era de pensar que cresciéndole la cobdicia con la edad, seria mas difícile de recobrar é sacar de su poder aquella tierra. Otrosí decia que quanto mas tiempo dexase de mover esta guerra, tanto mayor posesion ganaba el Rey de Francia de aquellos Condados; é los moradores dellos, que cada hora esperaban ser tornados á su señorio, veyendo pasar el tiempo sin dar obra á los recobrar, perderian la esperanza que tenian de ser reducidos al señorio primero; é que el tiempo faria asentar sus ánimos en ser súbditos del Rey de Francia, é perderian la aficion que tenian al señorío real de los Reyes de Aragon. La qual aficion decia él que no era pequeña ayuda para los recobrar prestamente. Otrosí decia que no podia buenamente sofrir los clamores de algunos caballeros é cibdadanos de aquellos Condados que, por servicio del Rey su padre é suyo, han estado tanto tiempo desterrados de sus casas y heredamientos; é reclamaban toda hora solicitando que se diese obra á la reducion de aquella tierra, por tornar á sus casas é bienes. Todas estas razones decia el Rey á fin que la guerra se moviese para recobrar aquella tierra de Ruisellon é de Cerdania. La Reyna que estaba muy inclinada á continar la guerra comenzada contra los moros decia, que si agora estoviesen en tiempo de elegir qual de aquellas guerras se debia comenzar, habian lugar las causas que el Rey decia para comenzar la de Francia é dexar la de Granada. Pero que comenzada ya de dos años antes la guerra con los moros, para la qual con grandes trabajos eran fechos aparejos, é se habian fecho inmensos gastos é costas, ansí por mar como por tierra, é teniéndola en el estado que la tenian, parecia mal consejo perdello todo por comenzar otra guerra de nuevo, pudiéndose proseguir la de los moros, proveyendo estotra que se esperaba con los Franceses. Para la qual decia ella que debrian quedar con el Rey en aquellas partes de Aragon é de Cataluña algunas gentes de armas de Castilla: con los quales é con la gente de la tierra podia facer el Rey lo que queria. E que ella iria en prosecucion de la guerra que tenia comenzada contra los moros, y en esta manera se proveia lo uno é lo otro.

En este acuerdo asentaron el Rey é la Reyna é los de su Consejo, é luego dieron orden en la administracion de la justicia que habia de quedar en las tierras de allende el puerto; de la qual dieron cargo al Almirante Don Alonso Enriquez é al Condestable Conde de Haro, á los quales mandaron que estoviesen en la villa de Valladolid. Otrosí mandaron á ciertos Dotores de su Consejo, que estoviesen con ellos, é librasen las causas que pendian, é de nuevo naciesen en aquellas partes, é proveyesen en ellas: para lo qual el Rey é la Reyna les dieron sus poderes bastantes.

Fecha esta provision, el Rey quedó en aquella cibdad de Tarazona, entendiendo en las cortes que se facian, é la Reyna partió de aquella cibdad, é con ella el Cardenal de España, é vinieron á la cibdad de Toledo. E como la Reyna llegó cerca de la cibdad, porque era costumbre antigua, é muy guardada, que quando los Arzobispos entran la primera vez en ella, los caballeros de la cibdad salen á le recebir fuera de la cibdad; é todos vienen con él á pié en circuito de la cavalgadura en que entra, fasta lo poner á las puertas de la Iglesia donde descavalga é face oracion á la cruz, con que la clerecía de la Iglesia le está esperando; la clerecía de la cibdad requirió al Cardenal que pues aquella era la primera vez que entraba en la cibdad, despues que

fué proveído del Arzobispado, le ploguiese guardar la cerimonia debida á los Arzobispos, y entrar en la cibdad un dia ántes que la Reyna entrase; porque entrando solo, los caballeros oviesen lugar de le facer aquella honra acostumbrada. E como la Reyna le rogase aquello mesmo, el Cardenal le respondió: «Señora, pues vuestra voluntad fué de me procurar »la provision de este Arzobispado, yo reputo la ma»yor honra que puedo recebir entrar acompañando »á vuestra persona real, é que vos me pongais por »vuestra mano en la posesion de la Iglesia que »me procurastes;—quédese, dixo, esta cerimonia »para otro tiempo é lugar»; é no quiso entrar en la cibdad, salvo con la Reyna, acompañándola. Aquella respuesta que el Cardenal dió, é la voluntad que en aquel caso mostró, fué notada á virtud de humildad é de agradescimiento; porque eligió ántes ir con los otros acompañando á la Reyna, que entrar solo en la cibdad con aquella gran cerimonia é honra que le era debida é le ofrescian. E ansí entró en la cibdad acompañando á la Reyna, á la qual fué fecho grande recibimiento, y estovo en la cibdad los tres dias de Pasqua de Resurreccion; é luego partió para el Andalucía, é con ella el Cardenal, é fué á las cibdades de Úbeda é Baeza é Andúxar é Jaen. E vistas todas aquellas partes proveyó algunas cosas que entendió ser necesarias á la administracion de la justicia, é buena gobernacion de aquellas cibdades: en especial defendió el juego de los dados en aquellas tierras y en todos sus Reynos so grandes penas, é mandó á sus Corregidores que las executasen en qualesquier persona que los jugasen. E los ministros de la justicia habian tan gran temor de la Reyna, que executaban con mucha diligencia sus mandamientos; é algunos por miedo de las penas que se executaban, se refrenaban é dexaban de jugar: de manera que los grandes de vergüenza, é los otros por miedo de la pena, todos juegos cesaron. Cosa fué por cierto dina de memoria, porque esto se guardó tanto, que no se fallaban en todo el Reyno dados para jugar, ni agora ninguno los osaba tener ni vender. Asentadas todas estas cosas por la Reyna en aquellas cibdades, acordó de venir para la cibdad de Córdoba, á esperar la gente de armas que habia mandado llamar para facer guerra en el Reyno de Granada.

CAPÍTULO XXXII.

De las cosas que la Reyna fizo en la cibdad de Córdoba, é como el Rey dexó las cortes de Tarazona, é vino á Córdoba do estaba la Reyna.

Como la Reyna llegó á la cibdad de Córdoba, luego vinieron á su llamamiento el Maestre de Santiago, y el Conde de Cabra y el Marqués de Cáliz, y el Marqués de Villena, é Don Lorenzo Suarez de Figueroa, Conde de Féria, é Don Alonso de Aguilar, y el Conde de Belalcázar, y el Conde de Osorno, Comendador mayor de Castilla, y el Conde de Nieva, y el Conde de Urueña, é Don Juan de Guzman, fijo del Duque de Medinasidonia con la gente del Duque su padre, é Don Juan de Sotomayor, Señor de Alconchel, é Puertocarrero, Señor de Palma, é Juan de Guzman, Señor de Teba, é todos los otros capitanes é gentes de armas que embió á llamar. Otrosí, vinieron fasta mil peones ballesteros é lanceros y espingarderos, é mandó traer gran número de carros é madera é fierro é piedras é maestros para las labrar, é todas las otras cosas que eran necesarias para las lombardas é otros tiros de pólvora de su artillería, segun la órden que para ello daban los maestros que fizo venir de Francia é de Alemaña, que tenian aquel cargo. E allende de las trece mil bestias que el Reyno le dió en servicio este año para meter los bastimentos necesarios á la gente que estaba en Alhama, mandó ansimesmo traer alquiladas otro gran número de bestias é de carretas, para llevar las cosas necesarias á las gentes de armas é peones que habian de entrar en la vega de Granada. Otrosí mandó aderezar grande flota de naos é galeras é carracas por el mar, é fornescerlas de armas é gentes é mantenimientos, para guardar el estrecho que no pasasen mantenimientos ni gentes de las partes de África para favorecer los moros. E dió cargo de la capitanía de esta flota á Don Álvaro de Mendoza, Conde de Castro. Aparejadas todas las cosas que eran necesarias para la guerra, pensando que el Rey se deternia en las cortes de Aragon, dió cargo de la capitanía general de toda su hueste al Cardenal de España, para que entrase en tierra de moros; y ella acordó de ir á las cibdades de Antequera é Alcalá la Real, para proveer en las necesidades que ocurriesen; porque la presencia de la Reyna, é la forma que tenia en la gobernacion de las cosas, facia á sus ministros é servidores ponerlas en obra con diligencia. Las cosas de la guerra fechas é aderezadas por la Reyna en la manera que habemos dicho, el Rey dexó las Córtes de Aragon, é suspendió en la guerra que estaba en propósito de facer á los Franceses; porque en aquellas Córtes no falló por estónces el aparejo que era necesario para la principiar, é vino para la cibdad de Córdoba donde estaba la Reyna. E juntos aquellos caballeros é capitanes que estaban en su Consejo, fablóse cerca de la guerra que se habia de facer aquel año. E porque el voto de algunos era, que se debia facer tala en la vega de Granada, segun se habia fecho los años pasados, y el voto de otros era, que se debia asentar real sobre alguna Villa; aquellos cuyo voto era de facer la tala, decian que pues habia tan gran recabdo en la mar, para que no pasasen mantenimientos de África con que los moros de Granada se pudiesen proveer, les parecia que debian entrar en la vega, é facer la tala de los panes é otras cosas, segun que otras veces se habia fecho. E que quitando á los moros por todas partes el mantenimiento, geles faria mayor guerra que en otra manera: porque no pudiendo sofrir la mengua de los mantenimientos, seria forzado darse todos de hambre; y en esta forma seria fecha guerra general á todo el Reyno, lo que no se faria cercándose una villa sola. Los que eran en voto que se cercase alguna villa,

decian que bien seria facerse la tala, si generalmente se pudiese facer en todas las partes del Reyno de Granada, pero que no se podia facer, salvo solamente en la vega, é aun en aquella no se podia talar cumplidamente, salvo algunos lugares; é ansí quedaban todas las otras cibdades é villas é lugares é partes de aquel Reyno por talar, de donde los moros se podian proveer. Ansí que facer la tala era una guerra de grandes costas á los christianos, é poco daño á los moros. Esto bien considerado, decian que el Rey debia poner sitio sobre alguna villa de las de aquel reyno, pues tenia gran poder de gentes é artillería para la guerrear é combatir. E ni por esto cesaria la tala, pues que las gentes de la hueste talarian asaz tierra de la que estoviese en circuito de la villa que se sitiase. Sobre esta materia ovo grande plática é diversidad de consejos entre los caballeros é capitanes que estaban en el Consejo. Al fin el Rey é la Reyna, vistas las razones que se alegaban por los unos é por los otros, determinaron, que se debia poner sitio sobre alguna villa de moros é la combatir, porque entendian de la haber con la fuerza del artillería. E determinaron que se sitiase la villa de Alora, porque tomada aquella villa, aseguraba gran parte de las otras tierras de christianos que estaban frontera de los moros, de donde se podia facer guerra á las otras villas é tierras del Reyno de Granada, que estaban en la comarca. Este acuerdo habido, fué tan secreto que ninguno lo sopo, salvo muy pocos de su Consejo. E aprovechó tanto el secreto, que los moros no proveyeron aquella villa de las cosas que se requerian para su defensa; é recelando que el Rey cercaria otra vez la cibdad de Loxa, pusieron en ella los moros guarda de mucha gente é mantenimientos, é fortificáronla mas que otra ninguna cibdad ni villa de aquellas partes.

CAPÍTULO XXXIII.

Como el Rey tomó la villa de Alora.

Habido el acuerdo que habemos dicho luego el Rey partió para la cibdad de Córdoba con todos los caballeros é gentes de caballo é de pié que la Reyna habia fecho juntar; é sus batallas ordenadas, vino fasta un lugar que se llama el Rio de las Yeguas. Estando allí, mandó al Marqués de Cáliz que con la gente de su casa, é con la batalla de la gente de armas del Cardenal de España, do iba por capitan Don Antonio de Mendoza su sobrino, fuese adelante á asentar real en lugar conviniente. Como el Marqués fué partido, el Rey lo siguió, y entró mas adelante en tierra de moros con toda su hueste, donde iban de las bestias que dió el Reyno, é de las otras que la Reyna mandó traer alquiladas, fasta en número de treinta mil cargas, que llevaban los mantenimientos para la gente. Iba ansimesmo gran número de carros con el artillería, é una gran parte de los peones pasaban adelante por las sierras y puertos de aquella tierra, allanando los caminos é lugares ásperos por donde pudiesen pasar los carros. Y en esta forma fué el Rey poniendo sus reales fasta que llegó sobre la villa de Alora, Viérnes once dias del mes de Junio deste año. Los moros que en ella estaban ficieron grandes aparejos de defensas en los muros é torres, y el Alcayde que tenia la fortaleza repartió su gente en los lugares que entendió ser necesarios para la defender. Esta villa es tan fuerte é puesta en tal sitio, que los moros recelaban poco de ninguna fuerza ni combate que les fué fecho. El Rey, puesto su real, mandó asentar el artillería, é que tirase á ciertas partes del muro é de las torres. Los moros ansimesmo tiraban con espingardas, é con otros tiros de pólvora, é saetas con yervas é ferian algunos christianos. E para curar los feridos é los dolientes, la Reyna embiaba siempre á los reales seis tiendas grandes, é las camas de ropa necesarias para los feridos y enfermos; y embiaba físicos é cirujanos é medicinas é homes que los sirviesen, é mandaba que no llevasen precio alguno, porque ella lo mandaba pagar. Y estas tiendas con todo este aparejo, se llamaban en los reales el Hospital de la Reyna. Asentadas las lombardas grandes, é comenzando á tirar, derribaron dos torres é á una gran parte del muro. E como aquella parte del muro fué caida, los moros trabajaron por facer otro muro de tapia por de dentro para se defender; pero los ribadoquines é otros tiros de pólvora tiraban tantas veces á aquella parte do el muro habia caido, que los moros no tenian lugar de facer ninguna defensa dentro; é si algunos trabajaban de la facer, luego eran muertos ó lisiados con la gran muchedumbre de artillería que continamente tiraban.

Visto por el Rey como las torres con aquella parte del muro eran caidas, mandó aderezar los bancos pinjados é gruas é mantas, é los otros pertrechos necesarios para el combate; é repartió los lugares por do la villa se habia de combatir á cada capitan. Los moros, que primero estaban esforzados é con poco temor de recebir daño, quando vieron las torres con grande parte del muro derribado, é como toda la artillería continamente tiraba é derribaba cada hora mas, é que no podian defender el muro, ni andar seguros por las calles; sintiéndose guerreados por tantas partes, requirieron al Alcayde que diese al Rey la villa, porque ni veian manera para la defender ni tenian fuerza para pelear. El Alcayde, visto que gran parte de sus moros perdian el esfuerzo, con algunos que vido tener mejor ánimo, se puso en una torre á fin de la defender; é reprehendia á los otros por la flaqueza que mostraban, é deciales, que ántes debian allí morir que perder su tierra, é ser puestos so la servidumbre de los christianos, á quien no conocian sino por enemigos crueles. E con estas é otras semejantes razones trabajaba de los esforzar, pero los moros, veyendo los muertos é feridos é como cada hora sus muros caian, puestos en aquella necesidad peligrosa, la turbacion les privaba el entendimiento para tomar acuerdo de lo que debian facer. Estando en esta priesa, descolgáronse por la cerca tres moros é vi-

nieron al Rey á le decir el estado de la villa, y el desacuerdo que habia entre los moros sobre la defender ó entregar. Estónces el Rey les embió á decir con un farante ó intérprete, que él les aseguraba la vida é los bienes, é que los embiaria sin daño á qualquier parte que quisiesen, si luego le entregaban la villa. Los moros, oyendo la piedad que el Rey les ofrecia, esforzáronse mas contra el Alcayde é decíanle: «Tú, Alcayde, que nos mandas defen» der, dános si puedes vida para poder pelear, é plá» cenos morir defendiendo, si podemos defender pe» leando; mas si no podemos guardar la vida para » defender la villa, locura es perder la vida é la vi» lla. Tú quieres que muriendo veamos morir é cap» tivar nuestras mugeres é fijos, é al fin que se pier» da la villa; sábete que no lo queremos facer, án» tes queremos gozar de la piedad que el Rey nos » ofrece, que usar del consejo que tú nos das.» El Alcayde, visto que cada hora mas desmayaba su gente con las muertes de unos é feridas de otros, acordó de entregar al Rey la villa; y el Rey seguróles las vidas é los bienes, é mandó al Comendador mayor de Leon Don Gutierre de Cárdenas, é á Puertocarrero Señor de Palma, que entrasen en ella. A los quales el Alcayde dió lugar que se apoderasen de una torre con fasta veinte homes de armas, entretanto que los moros de la villa recogian sus bienes, é los sacaban fuera. E luego fueron puestas sobre las torres de la villa las banderas del Rey é de la Reyna, y el pendon de la Cruzada. Fué entregada esta villa al Rey, á veinte dias del mes de Junio, año del nascimiento de nuestro Redemptor de mil é quatrocientos é ochenta é quatro años. E mandó poner en seguro todos los moros é moras con sus fijos é bienes; otrosí mandó rescatar todos los christianos que estaban en ella captivos. Como la villa fué desembargada, el Rey entró en ella con una solemne procesion, é fué á la mezquita principal, é fundó en ella una iglesia, que por intercesion de la Reyna fué intitulada Santa Maria de la Encarnacion. É mandó reparar las torres y el muro que habian derribado las lombardas, é dió cargo de la capitanía mayor de aquella villa á Luis Fernandez Puertocarrero, con docientos homes á caballo é otras gentes á pié. E proveyóla de mantenimientos é de las otras cosas necesarias, é partió con toda su hueste para el valle que dicen de Cartama.

Tomada la villa de Alora, el Rey mandó mover su real é fué al valle que dicen de Cartama por lo talar; y embió delante al Marqués de Cáliz con la gente de su casa, é con la gente del Cardenal de España, é otros capitanes, que serian fasta dos mil de caballo. E como entró en aquel valle, fué para la villa de Alozayna; é los moros della, veyendo que no se podian defender, salieron al Marqués, é trataron con él de se poner en el señorío del Rey é de la Reyna, é ser sus vasallos. El Marqués embió á decir al Rey, como los de aquella villa querian ser sus siervos, si les mandase guardar sus bienes. El Rey le embió á mandar que la recibiese, é no les ficiese guerra, é que los asegurase de su parte. Y en esta manera aquella villa quedó en el señorío del Rey é de la Reyna. El Rey con toda su hueste entró en aquel valle de Cartama, é asentó real sobre una villa que se llama Cazarabonela, que es fuerte. E los moros que estaban en ella salieron á escaramuzar por tales lugares, que á su salvo podian facer harto daño en los christianos, é no recebirlo, segun la dispusicion de la tierra é de los grandes olivares é otras ramblas é barrancos que estaban en el circuito. E algunos de los christianos con orgullo é cobdicia de robar, soltáronse de algunas batallas sin órden é sin mandamiento de los capitanes, é fueron á escaramuzar con los moros por aquellos lugares que no sabian. Algunos de los capitanes visto aquel daño entraron en la escaramuza, por retraer della á los christianos; é la confusion é desórden de pelear fué allí tan grande, que de los christianos fueron algunos muertos é muchos feridos de los tiros de saetas con yervas y espingardas que tiraban los moros.

Murió en aquella facienda de una saetada Don Gutierre de Sotomayor, Conde de Belalcázar, que entró á retraer la gente de su batalla. Este Conde era mozo de veinte é quatro años, home de muy buenos deseos, é tan bien acondicionado, que pesó mucho al Rey é á la Reyna de su muerte. Dió tan gran tristeza en las gentes del real, que todos los que andaban en la escaramuza, oida la muerte de aquel Conde, se retraxeron. E los moros de algunas villas de aquel valle, que por la toma de la villa de Alora estaban tan caidos que pensaban darse por súbditos del Rey é de la Reyna, quando oyeron el daño que ficieron en aquella escaramuza, cobraron tanto esfuerzo, que mudaron el propósito é no se quisieron dar. El Rey mandó talar todos los panes é viñas é olivares de aquel valle, é por acuerdo de algunos capitanes, deliberaba volver para Córdoba, é vino fasta los prados de Antequera. La Reyna que todos los dias trabajaba embiando dineros é gentes é requas é mantenimientos é facia continos aparejos para aquella guerra, oido como el Rey deliberaba tan presto dexar la guerra é salir con toda su hueste de tierra de moros, embió decir al Rey, que si le ploguiese debia facer la tala en la vega, ó poner sitio sobre alguna otra villa, pues habia aun asaz tiempo del verano en que se podia facer. El Rey sabida la voluntad de la Reyna, como quier que ya la gente comenzada á se volver; pero ansí los grandes señores, como los capitanes, é todos los otros caballeros é gentes de la hueste, visto como el consejo de la Reyna era razonable; tornaron á entrar en la vega de Granada con el Rey. El qual, ordenadas sus batallas, fué á un lugar que se llama Alhendin, é quemó las viñas é olivares é otros árboles é todos los panes que estaban en las eras; é quemó las casas de la Marbaha, é de Gabiar, é Antora é Goxa. E otro dia fué con algunas gentes por cerca de un lugar que se llamaba Dilar, que es al pié de la Sierra Nevada. E fueron muertos algunos moros que salian á escaramuzar con la gente del Rey, é otros fueron captivos; é

fueron quemados Uxixar é Acibia dos lugares cercanos de la cibdad de Granada, é quemaron las parvas de los panes, é las viñas é huertas, é otros frutales que estaban en aquel circuito. Otro dia el Rey con toda su hueste, sus banderas tendidas, é la gente dispuesta á la batalla, fué camino de la cibdad de Granada, por encima de Armilla, que es por la parte de la Sierra Nevada, quemando é talando todo lo que fallaba en circuito de dos leguas, é quemaron á Armilla la menor, é las eras de Abra, é quebraron los molinos de Jarambi, que son cerca de la puerta de Granada que se llama Bibarrambla, é todos los otros molinos que estaban cercanos de la cibdad. El Rey con su batalla real se puso delante las puertas de la cibdad, quanto un quarto de legua por la parte de la Sierra Nevada, á pelear con los moros, si saliesen á defender la tala que los suyos facian por todas partes; los quales quemaron las aldeas, alcarías, é casas, é torres, é mezquitas que los moros tenian en aquella parte, é todos los olivares y huertas, é parvas que estaban en las heras. E llegaron algunos caballeros é peones fasta cerca del muro de la cibdad de Granada. Otrosí la Reyna habia mandado al Duque de Medinasidonia, é al Conde de Cabra que, entre tanto que el Rey estaba en la vega faciendo esta tala, entrasen en la tierra de los moros con las gentes de sus casas: al Duque por la parte de Ximena, é al Conde de Cabra mandó que fuese al término de la cibdad de Loxa. Estos dos caballeros, cumpliendo el mandamiento de la Reyna, entraron en tierra de moros, é talaron é quemaron é destruyeron todos los panes é viñas é árboles que fallaron en aquellas partes, é traxeron ganados é prisioneros en gran número. Fízose en espacio de quarenta dias que el Rey duró en la vega, y en la entrada que estos dos caballeros cada uno por su parte fizo la mayor tala é destruicion que se fizo en aquella tierra, despues que los moros la poseen.

Fecha esta tala, el Rey vino con toda su hueste para la cibdad de Alhama, é fizo meter en ella cinco mil bestias cargadas de mantenimientos que la Reyna habia embiado de Córdoba para bastecimiento de aquella cibdad, é sacó della al Conde de Tendilla que la habia sostenido, é dió el cargo de la capitanía mayor á Don Gutierre de Padilla, Clavero de la órden de Calatrava. E dexando el proveimiento de las cosas necesarias para aquella cibdad, volvió con toda su hueste á la cibdad de Córdoba.

CAPÍTULO XXXIV.

Como el Rey tomó la villa de Setenil.

Porque el tiempo del verano duraba para poder estar gente en el campo, acordaron en su Consejo el Rey é la Reyna de no dexar pasar el tiempo sin facer otra entrada, é poner sitio sobre alguna villa de moros. E como quier que ovo diversos votos entre los capitanes que en esto entendian, porque unos decian que debian poner sitio sobre Cambil que es cerca de Jaen, otros decian que se debia poner sobre Montefrio, otros sobre Illora; pero al fin acordaron que se debia poner cerco sobre Setenil, por muchas razones que mostraban ser esta villa mas provechosa que las otras, si se pudiese haber, por la seguridad que los christianos habrian, é por el daño que los moros recibirian si se ganase. E como quier que la plática de estas cosas era secreta en su Consejo, pero aquello que determinaban facer estaba mucho mas secreto, porque ninguno sabia la final determinacion salvo muy pocos. Habido este acuerdo, luego el Rey partió de la cibdad de Córdoba con toda la gente de armas de su hueste, y embió delante al Marqués de Cáliz; el qual con dos mil homes á caballo fué muy presto á la villa de Setenil, por guardar que los moros no se proveyesen, si oviesen aviso del camino que el Rey llevaba para la cercar. Otrosí mandó llevar el artillería; é como llegó el Marqués tomó algunos moros que andaban en el campo, de los quales sopo como en la villa no habia otra gente, salvo el Alcayde é los vecinos de ella, pero sopo que eran asaz para la defender, é homes cursados en la guerra para pelear. E luego el Rey vino con toda su hueste, é asentó su real bien cerca de la villa; é porque los caminos eran fragosos por do habian de pasar los carros en que iba el artillería, mandó que viniesen delante alguna gente de peones con picos é palas de fierro, é otros aparejos para allanar los lugares altos é fragosos por do pudiesen pasar. Los moros, veyendo la villa cercada de todas partes, salieron algunas veces á escaramuzar con la gente que estaba en la guarda; pero visto los daños que los tiros de pólvora facian en ellos, acordaron de no salir mas á la escaramuza, é cerraron todas las puertas de la villa, é tapiáronlas por de dentro, é acordaron de defender el muro é las torres. E por esta causa la gente de la hueste estaba segura de los moros, que no tenian por do salir á pelear con la gente del real; el qual estaba muy bastecido de todas las cosas necesarias, porque la Reyna embió oficiales é provisiones é las otras cosas que eran menester para la hueste en grand abundancia; otrosí embió las seis tiendas que se decian el Hospital de la Reyna para los dolientes é feridos, segun lo acostumbraba á embiar á los otros reales. Asentadas las lombardas gruesas, el Rey mandó que tirasen á dos torres grandes que estaban en la entrada de la villa; é como tiraron por espacio de tres dias, luego las derribaron con un gran pedazo del muro. Y entretanto los otros tiros de cebratanas é pasabolantes é ribadoquines, tiraban á las casas de la villa, é mataban los homes é mugeres é niños é derribaban las casas. E tan gran temor pusieron los tiros de pólvora, é tanto daño y estrago facian en los moros, que no lo podian sofrir, ni tenian vigor para pelear, ni para se defender. E demandaron partido al Rey que les salvase las vidas é las faciendas, é les diese libertad para ir en salvo do les ploguiese. El Rey otorgóles seguridad de las vidas con todo lo que pudiesen llevar; é luego el Alcayde é todos

os moros entregaron la villa al Rey (1). E mandó á dos capitanes que con la gente de sus capitanías fuesen con el Alcayde, é con todos los moros, á los poner en salvo en la cibdad de Ronda. Y el Rey entró en la villa, é mandó reparar las torres é muros que habian derribado las lombardas, é fízola bastecer de pertrechos é bastimentos é de las otras cosas necesarias. E dexó por capitan mayor á Don Francisco Enriquez con docientos homes de caballo, é con la gente de pié que fué necesario para la guardar; é luego fué con toda su hueste para la cibdad de Ronda, que es á dos leguas de Setenil, é fizo talar los panes é viñas é olivares é los otros frutales que estaban á una legua en circuito de aquella cibdad. Sabido por la Reyna como la villa de Setenil tan presto fué tomada, ovo gran placer; porque fué cercada por algunos Reyes pasados en otros tiempos, é como quier que habia durado el sitio sobre ella mucho tiempo, nunca se pudo tomar; é acordó de ir á la cibdad de Sevilla. El Rey, que habia salido de la tierra de moros, vino á ella al camino, é ambos entraron en la cibdad, donde estovieron el invierno proveyendo en las cosas necesarias, ansí á la buena gobernacion de sus Reynos, como á la guerra de los moros, al bastecimiento de las villas que eran tomadas, é de las otras gentes que estaban puestas en la frontera. En este tiempo los capitanes que dexaron en Alhama, y en Alora, y en Setenil, continamente facian entradas en tierra de los moros; é les facian tanta guerra, que estaban oprimidos, é no tenian aquellas fuerzas que solian para entrar á facer guerra en la tierra de los christianos por aquellas partes. E muchas veces ofrecieron gran número de oro en parias al Rey é á la Reyna, é que el Rey moro seria su vasallo para los servir, segun lo habian seydo algunos moros del Reyno de Granada de los Reyes de Castilla sus antecesores. Pero porque su propósito, segun habemos dicho, era de conquistar todo el Reyno de Granada, no lo quisieron aceptar. E mandaban á sus capitanes é gentes que favoreciesen al Rey mozo contra el Rey su padre, segun gelo habian prometido. Los moros, considerando que aquel Rey mozo recebia ayuda de los christianos, é recelando que los meteria en su tierra, aborrescíanle, é apartábanse dél, y estaba retraido en la cibdad de Almería.

CAPÍTULO XXXV.

De las cosas que pasaron en la junta que las Hermandades del Reyno ficieron en este año en la villa de Orgaz.

Los diputados é oficiales de las Hermandades de las cibdades, é villas é provincias, é otrosí Alonso de Quintanilla, y el Provisor de Villafranca que tenian cargo por el Rey é por la Reyna de los administrar, acordaron de se juntar en el mes de Noviembre de este año en la villa de Orgaz, para entender en las cosas de la justicia que el Rey é la Reyna les habian dado facultad que entendiesen, y en los repartimientos é otras cosas que complian de se facer. Fueron presentes en esta junta el bastardo de Aragon, Duque de Villahermosa, Capitan general de la gente de armas de las hermandades, é Don Alonso de Búrgos, Obispo de Cuenca, que era Presidente. E juntos en aquella congregacion, é platicadas algunas cosas necesarias de se proveer, aquellos ministros relataron los trabajos en la guerra con los moros, en la qual se facian tan grandes gastos, que sobrepujaban á las rentas ordinarias que el Rey é la Reyna tenian. Por ende les encargaban de parte de su Real Magestad, que considerada aquella necesidad, é la cosa en que se habian de destribuir, repartiesen allende del repartimiento ordinario alguna suma, para ayuda de pagar las llevas de los mantenimientos que se habian de llevar al real el verano siguiente, é para bastecer la cibdad de Alhama; otrosí para ayudar á pagar las costas que se requerian facer en el artillería, é para pagar los caballos que eran muertos en las peleas é batallas habidas con los moros. Aquellos Procuradores é Diputados, oido lo que les fué propuesto, é habida consideracion á las cosas para que se demandaba aquella ayuda, con buena voluntad de todos respondieron, que les placia de servir al Rey é á la Reyna con todo lo que de su parte les era demandado: porque como Reyes executaban la justicia, é como señores defendian sus Reynos, é como cathólicos celaban la fe, é como animosos guerreaban los enemigos, é como prudentes gobernaban en tal manera sus Reynos, que cada uno era señor de lo suyo, é no daban lugar que ninguno robase lo ageno; é porque con los tributos que les daban, ellos eran Reyes mas poderosos, é con su poder sus súbditos eran mas honrados é defendidos. Ansimesmo respondieron, que si á los Reyes pasados se facian servicios é pagaban tributos, visto que algunas veces se distribuian menos debidamente que debian, aquellos se otorgaban con cargo, é se repartian con dificultad, é se cogian con trabajo. Pero considerando que la intencion con que se pide este servicio es recta, é la guerra en que se gastaba es sancta, é la manera del gastar veian ser reglado; les parecia que la razon les obligaba á contribuir nuevas contribuciones, pues se facian nuevos é necesarios gastos. E allende del repartimiento que ordinariamente pagaban para el sueldo de la gente de armas que continaba en la guerra, les placia de servir este año con doce quentos de maravedís, para pagar los alquileres de las bestias que habian de llevar los mantenimientos al real, é al proveimiento de la cibdad de Alhama é de las villas de Alora é Setenil; é mas otro medio quento de maravedis para pagar las bestias é acémilas que se murieron el año pasado llevando los bastimentos, é ansimesmo lo que se gastaba en el artillería. Dada esta respuesta por los Procuradores del Reyno, é presentada á la Reyna por el Duque de Villahermosa, é por el Obispo de Cuenca, é por los otros comisarios que fueron presentes en aquella junta, la Reyna regradeció la obediencia que los Procuradores de sus Rey-

(1) Fué esto por Setiembre de este año. Bernald., cap. 71.

nos mostraron; é considerando que por las derramas que se cogian en el Reyno, sus súbditos sentirian alguna fatiga, acordó que no se repartiesen mas de los doce quentos que eran necesarios para el alquiler de las bestias que habian de llevar los bastimentos al real, é al proveimiento de Alhama é Alora é Setenil, porque estas no se podian escusar. Todos los otros repartimientos mandó que cesasen, é mandó dar sus cartas para los diputados de las provincias, que no repartiesen otra suma allende de aquellos doce quentos.

En este año murió el Papa Sixto Quarto, é fué elegido por Sumo Pontífice Inocencio Octavo. Otrosí, estando el Rey é la Reyna en aquella cibdad, les vino nueva como el Rey de Portogal habia muerto por su mano al Duque de Viseo su primo, hermano de la Reyna su muger, é fijo del Infante Don Fernando su tio, hermano del Rey su padre, é de la Infanta Doña Beatriz tia de la Reyna. Este Duque de Viseo era mozo de veinte años, é como esta nueva vino dubdosa, porque unos decian que era muerto, otros que era preso; el Rey é la Reyna, por el debdo de sangre que con ellos tenia, acordaron de embiar á Don Íñigo Lopez Manrique, Obispo de Leon é á Mosen Gaspar Fabra un caballero de Aragon por embaxadores al Rey de Portogal, á le rogar con grand aficion, que si no era muerto el Duque, no procediese contra él á la muerte, fasta que con mayor piedad mirase la causa de su prision; é si era muerto, de su parte consolasen á la Infanta Doña Beatriz su madre.

Estos embaxadores partieron luego á la hora que les fué mandado, é como sopieron en el camino que el Rey habia muerto al Duque, fueron á decir á la Infanta la gran turbacion que el Rey é la Reyna ovieron de aquel caso acaescido al Duque su fijo, é á le consolar segun les fué mandado. Esta Infanta era muger discreta, é como quiera que era tierno el dolor que sintió por la muerte del Duque su fijo, especialmente porque se añadió á la muerte del Duque de Guimaranes su yerno, á quien el Rey de Portogal el año pasado habia fecho degollar por justicia; pero mostró tener aquella consolacion que persona discreta debia mostrar en tiempo de tal turbacion, y embió á regradescer al Rey é á la Reyna su buena consolacion. E como quier que la muerte de este Duque haya acaecido en reyno extraño; pero porque era de sangre real é home de grand estado, plácenos de recontar aquí la causa, que oimos haber movido al Rey de Portogal de matar á este Duque.

Segun que en las cosas acaescidas el año pasado habemos recontado, un caballero de los principales de aquel Reyno de Portogal é de mayores parientes era el Duque de Guimaranes, á quien el Rey de Portogal habia fecho degollar por justicia. El qual é los otros sus hermanos é debdos, sintiendo á graveza la poca estimacion que el Rey facia dellos, porque seyendo cercanos á su sangre no los trataba con aquella humanidad que el Rey su padre los habia tratado; notábanle ser de dura y esquiva conversacion, é murmuraban dél, imponiéndole ser avariento, é injusto, é incapaz, é los otros defetos que los que aborrescen á su mayor le suelen imponer quando dél están descontentos. E de dia en dia cresció tanto el odio entre ellos, que no cesaban de afear las esquividades é condiciones ásperas del Rey: las quales comparadas á la humanidad é dulce conversacion que tenian con el Rey su padre les parecian mucho mas graves é intolerables. Esta plática se estendió entre ellos tantas veces que vino á noticia del Rey como aquel Duque de Guimaranes é los otros sus hermanos é parciales maculaban sus costumbres, é afeaban con palabras la manera de su gobernacion. De lo qual se engendró entre ellos tan grand odio, que el Rey no pudiendo sofrir los mordimientos de sus súbditos pensó como los castigase. Y ellos creyendo no tener vida segura viviendo el Rey, díceso que imaginaron de lo matar, é facer Rey á este Duque de Viseo su primo. Informado el Rey de Portogal de la conjuracion que contra él se facia por algunos que se dice que la sabian, mandó prender al Duque de Guimaranes, é fecho proceso contra él, fué degollado, segun habemos dicho, por justicia. E desterró el Rey á todos sus hermanos é parciales, é mandó degollar á otros caballeros que eran partícipes en aquella conjuracion, é tomóles todos sus bienes. E habiendo consideracion que este Duque de Viseo era su primo, é de tan poca edad, que no podia inventar fazaña tan criminosa, le dixo que le perdonaba, é que dende en adelante se guardase de creer á ninguno que en tal yerro con falsa esperanza le pusiese. Muerto aquel Duque de Guimaranes, el odio concebido contra el Rey creció mas en aquellos que amaban al Duque, é desamaban al Rey; mayormente porque continaba siempre en aquellos apartamientos y esquividades que habian seydo principio de su odio. E díxose por parte del Rey, que aquellos perseveraron en la conjuracion, que primero habian imaginado, para lo matar é tomar por Rey en su lugar á este Duque de Viseo. El qual por las palabras de exaltacion que de contino le decian los que eran partícipes en la conjuracion, elevó su ánimo á subir en silla real, é con esperanza de reynar usaba de algunas pompas é cerimonias que á ninguno son debidas, salvo á Rey. Allegábase á esto el vano conocimiento de algunos que presumiendo saber las cosas futuras, le decian que habia de ser rey é le pronosticaban el reyno, porque la fortuna de su nascimiento le era favorable para lo haber. E como los reyes, aunque son humanos, pero por experiencia vemos tener alguna especialidad divina, que naturalmente face imprimir en los ánimos de sus súbditos un amor reverencial para los servir é conservar: díxose que algunos de los que sopieron la verdad de la conjuracion, por gratificar al Rey, é no caer en yerro tan feo como es matar á su príncipe, le descubrieron el peligro que contra su persona se ordenaba; é le informaron de los lugares é tiempo é formas como se habia de executar su muerte. El Rey, informado de la conjuracion, recelando que la dilacion no le fuese peligro-

sa, anticipóse á la atajar. Y entrando una noche este Duque en su cámara, el Rey movido de ira fué contra él con un puñal; «¿E tú, traidor, dixo él, » piensas matarme, é reynar en mi lugar? Por cier» to si mi brazo me ayuda, tu corazon no verá ni » habrá lo que piensa.» E diciendo esto dióle dos puñaladas, é luego cayó muerto. Fizo prender ansimesmo al Obispo de Ebora (1), un Perlado de gran suficencia, que se dixo ser partícipe en la conjuracion; é murió luego en la estrecha cárcel en que le puso. Fizo ansimesmo justicia de otros algunos caballeros, que se dixo que eran partícipes en aquel delito; é otros muchos fuyeron, é vinieron para Castilla. E ansí feneció aquel Duque, é todos aquellos que se dixo haber entendido en aquella conjuracion. Verdad es que los Reyes deben fuir de toda execucion acelerada, é sin oir primero no deben facer justicia, especialmente por su mano. Otrosí deben ser humanos é tratables con sus naturales, pero dado que no lo sean, é tengan otros defetos, los súbditos no han de ser jueces de su rey; porque Dios que los puso por sus vicarios en la tierra, reservó este juzgado para sí. Leemos en muchas historias haber acaecido conjuraciones contra sus príncipes; las quales si se descubren é no vienen en efecto, redundan en perdicion de los conjurados; é si se executan es mucho peor, porque habemos visto por experiencia, é leido en historias seguirse muy mucho mayores muertes é destruiciones en las tierras do se imagina é pone en obra el crímen tan detestable, como es matar é perseguir los súbditos á su Rey.

CAPÍTULO XXXVI.

Síguense las cosas pasadas en el año de mil é quatrocientos é ochenta é cinco años. Como el Infante Moro hermano del Rey de Granada tomó la cibdad de Almería, é lo que ende fizo.

Recontado habemos en las cosas acaescidas en el año pasado, como el Rey de Granada mozo estaba en la cibdad de Almería, esperando que viniesen á su obediencia los caballeros é cabeceras é las cibdades é villas de aquel Reyno que no estaban en su partido; é como el Rey é la Reyna le proveian de dineros é de las otras cosas que le eran necesarias, é mandaron dar sus cartas para las cibdades é villas é castillos que eran en comarca de Almería, para que le favoreciesen faciendo guerra á los lugares de moros que no le obedescian. E porque el Rey viejo su padre era tan impedido de enfermedades que no podia gobernar su Reyno, ni salir fuera de la Alhambra de Granada; los moros se llegaron á un Infante hermano de aquel Rey viejo que se llamaba Muley Bahadeli, porque conoscian que era hábile para defender la tierra de los moros, é guerrear la de los christianos. Este Infante trató con algunos alfaquíes que estaban en Almería, que le diesen entrada de noche en la cibdad, para prender al Rey mozo, porque era amigo de los christianos, é los queria meter en el Reyno de Granada. E los alfaquíes con otros moros de la cibdad aceptaron el trato que les fué movido, á fin de destruir al Rey mozo, porque recebia ayuda de los christianos. Y el Infante moro, con cierta gente de caballo é con cierto numero de peones, entró en la cibdad de Almería, por el lugar que le dieron los alfaquíes con los otros moros que con ellos eran en el trato. Y el Rey mozo salió fuyendo de la cibdad, é fué á la tierra de los christianos, donde se pudo salvar. Y el Infante entró en la casa donde estaba é mató un hermano del Rey mozo de pequeña edad é á los otros que pudo haber de su parcialidad, é apoderóse de la cibdad, é púsola en obediencia del Rey viejo su hermano. Despues, pasados algunos dias, los moros conocidas las enfermedades del Rey viejo é como no tenia fuerzas para defender la tierra, tomáronle, é con su muger é algunos servidores le pusieron en una fortaleza; donde murió dende á pocos dias. Y en su vida alzaron por Rey de Granada á este Infante su hermano Muley Bahadeli; y el Rey mozo vino á donde estaba el Rey é la Reyna.

CAPÍTULO XXXVII.

Como entró el Conde de Cabra con otros caballeros á facer guerra en ciertos lugares del Reyno de Granada.

Entretanto que el Rey é la Reyna estaban en Sevilla el invierno deste año, los caballeros é capitanes que dexaron por fronteros en las cibdades de Écija é Jaen y en los otros lugares del Andalucía, ficieron, segun habemos dicho, algunas entradas en tierra de moros, é sacaron captivos é ganados aunque pocos: porque los moros con sus bienes estaban retraidos en las sierras y en otros lugares defensibles, por miedo de la guerra que continuamente les era fecha. De las quales entradas, por no haber seydo en tanta cantidad, ni haber pasado recuentros ni fechos de armas, no se face aquí memoria. Pero acaesció que el Conde de Cabra é Martin Alonso, Señor de Montemayor, é Don Diego de Castrillo, Comendador mayor de la Orden de Calatrava, é Diego Lopez de Ayala, capitan de cierta gente de las hermandades, é con la gente de las cibdades de Úbeda é Baeza donde era Corregidor, é Pero Ruiz de Alarcon, con la gente de su capitanía, é Francisco de Bovadilla, Corregidor de las cibdades de Jaen é Andúxar con las gentes de aquellas cibdades, por el aviso que ovieron de algunos adalides, acordaron de facer una entrada en tierra de moros, é pasar adelante una legua de la cibdad de Granada hácia la Sierra Nevada á facer guerra en dos lugares que se llaman el uno Nibar, y el otro Guáxar; considerando que los moradores destos dos lugares, pensando estar en tierra mas segura, no ternian tanto cuidado de se guardar. Estos capitanes que habemos dicho con sus gentes entraron en tierra de moros contra aquellos dos lugares, llevando por guia los adalides que sabian la tierra. El capitan Pero Ruiz de Alarcon, que era caballero esforzado

(1) Don García de Meneses, el mismo que entró de Capitan en Castilla, cuando el Rey Alonso V disputaba esta corona á la Reyna Doña Isabel. Faria, *Epit. de las Histor. Portug.*, *p.* 3, *cap.* 14.

y experimentado lo mas de su vida en la guerra de los moros, veyendo que entraban muy adentro en la tierra de los enemigos, dixo al Conde de Cabra é á los otros caballeros que estaban juntos, que debian con mayor diligencia dar órden en la seguridad de la salida, que en la manera de la entrada; porque la gente que va á facer semejante guerra, está dispuesta á obedecer su capitan quando entra, mucho mas que quando sale, y lleva las fuerzas mas vivas quando va á facer, que quando vuelve de haber fecho. É quier sea por cansacio de lo que han trabaxado, quier por orgullo del vencimiento que han habido, con deseo de salir de la tierra agena é volver á la suya, no guardan aquella órden en la salida que tovieron en la entrada. E por tanto, dixo él, que se debia poner en los pasos é vados por do habia de salir tal recabdo de gente, que no recibiesen daño al tiempo de la vuelta. E por las amonestaciones deste capitan, el Conde é los otros caballeros pusieron mucha guarda en los vados é pasos de las sierras por donde habian de salir. Estos capitanes que habemos dicho, entraron á aquellos dos lugares, y embiaron corredores adelante, é tomaron los ganados é prisioneros que pudieron. E como fueron sentidos, salieron de la cibdad de Granada gran multitud de moros á pié é á caballo con el Infante que habian tomado por Rey. El qual embió luego de sus gentes á tomar la delantera, é los vados é pasos por do entendian que los christianos habian de volver; pero no los pudieron tomar, por la gran guarda que en ellos estaba puesta. Y el Rey moro vino empos de los christianos que se volvian con la presa. El Conde é los otros caballeros, como vieron venir al Rey, é los moros contra ellos, pusiéronse en órden de batalla, é tornaron contra los moros, que venian firiendo en la reguarda. E los moros quando vieron que los christianos tornaban contra ellos, volvieron las espaldas, é pusiéronse en fuida, é los christianos fueron empos dellos, pero no los siguieron mucho, por recelo de caer en alguna celada. Los moros visto que los christianos no osaban ir adelante, volvieron contra ellos, con grandes alaridos, segun costumbre de pelear; y en aquella vuelta firieron en los christianos que iban en la reguarda, é allí quedaron muertos algunos. Esforzáranse los moros para los seguir mas adelante, salvo porque el Conde é los otros capitanes volvieron tres veces contra los moros, é los resistieron peleando con ellos; é acordaron de se juntar todos é ponerse en una cuesta, donde los moros no podian subir salvo á gran daño suyo. E ansí estuvieron los unos á vista de los otros, é ninguna de las batallas osaba acometer á la otra, por la indispusicion de los lugares do estaban. Al fin los christianos ansí porque la noche se acercaba, como porque no habia dispusicion en el lugar do estaban para pelear; considerando que si cometiesen la pelea, recebirian mayor daño venciendo, que los moros seyendo vencidos, acordaron de se volver con alguna parte de la presa que pudieron llevar, por los lugares é pasos por do habian puesto las guardas; las quales fallaron que habian peleado con algunos peones de los moros; que habian subido la sierra por tomar la delantera; é visto que los no podian tomar, volviéronse é dexaron la sierra. E los christianos como vieron volver á aquellos peones moros, fueron contra ellos, é mataron algunos, porque no pudieron ser socorridos de los otros moros de caballo que habian quedado al pié de la sierra. E fuera mayor el vencimiento que ovieron los christianos, salvo que los lugares do aquella facienda acaesció, eran peligrosos, y estaban cercados por tantas partes de los moros, que los christianos no osaban seguirlos, ni continar la victoria que parecia ofrecérseles: porque acordaron de estar siempre juntos en una batalla, é no consentian salir á ninguno della, salvo á aquellos que mandaban ir contra los moros quando era necesario. Y en esta forma pasaron los christianos aquella jornada, sin recebir el daño grande que recibieran, sino guardaran la órden que guardaron.

Pónese aquí este recuentro, no porque fuese en gran daño de los unos ni de los otros, mas porque fueron libres los christianos, de ser todos perdidos, por el buen consejo que ovieron en mirar tanto é mas la seguridad de la salida que la forma de la entrada.

CAPÍTULO XXXVIII.

De las cosas que pasaron en Sevilla, estando el Rey é la Reyna en aquella cibdad.

Estando el Rey é la Reyna en la cibdad de Sevilla, vino á ellos un Nuncio del Papa con poderes para facer ciertas cosas en los Reynos de Castilla é de Leon, especialmente para haber la posesion del Arzobispado de Sevilla, que vacó por fin de Don Íñigo Manrique, Arzobispo que fué de aquella Iglesia; de la qual el Papa habia proveido á un Cardenal que era su Vicecanceller, natural de la cibdad de Valencia (1). Desta provision no plogo al Rey ni á la Reyna, porque entendian ser en deservicio de Dios é suyo, é respondieron á aquel Nuncio, é por sus letras notificaron al Papa en como aquella Iglesia era una de las mas principales de sus Reynos, é tenia tierras cercanas á la tierra de los moros; é que no era razon que fuese della proveida persona estrangera, é no natural de Castilla, por los grandes é claros inconvinientes que de la tal provision se podrian seguir en deservicio de Dios é daño de aquella Iglesia é de las cosas della. E que para la provision de las Iglesias de sus Reynos debia esperar la suplicacion que le ficiesen ántes que dellas proveyese, segun fué asentado con el Pontífice pasado. Y especialmente de aquella Iglesia de Sevilla, de la qual por ser tan insigne era necesario que fuese proveida persona natural dellos que no esto-

(1) El MS. del Escorial añade aquí una cláusula, tomada al parecer de alguna nota marginal, que dice así: «Este se llamó Don »Rodrigo de Borja, que habia venido primero por Legado del »Papa, y despues fué Papa Alexandro Sesto.»

viese absente de la tierra; porque de la absencia del Perlado se podrian seguir grandes é irrecuperables daños, ansí en las tierras de Iglesia, como en todas aquellas comarcas do está colocada. E certificaron á Su Sanctidad, que guardando lo que complia á sus conciencias como cathólicos príncipes, quando alguna Iglesia acaescia vacar en sus Reynos, siempre le suplicaban por personas dinas, é quales complian á servicio de Dios é suyo, é á la buena administracion de las Iglesias. Por ende le suplicaban que lo remediase de tal manera que no oviesen lugar los manifiestos inconvinientes que de aquella provision se podrian seguir. El Papa habida su informacion, condescendió á la suplicacion del Rey é de la Reyna, é tovo manera como aquel Cardenal Vicecanciller resinase en sus manos la provision que el fizo; é tornó á proveer de aquel Arzobispado de Sevilla á Don Diego Hurtado de Mendoza, Obispo de Palencia que fué Patriarca de Alexandría é Cardenal de España, por quien habian suplicado; é de la Iglesia de Palencia á Don Alonso de Búrgos Obispo que era de Cuenca, Capellan mayor de la Reyna; é de la Iglesia de Cuenca proveyó á Don Alonso de Fonseca, Obispo que era de Avila; é proveyó de la Iglesia de Avila á Don Fernando de Oropesa, Prior del monesterio de Sancta María de Prado, de la órden de Sant Hierónimo, Confesor de la Reyna. Todas estas traslaciones é provisiones fizo el Papa, segun que por el Rey é por la Reyna le fué suplicado: porque fué informado que miraban primero si las personas por quien le suplicaban eran dinas de la dinidad que les procuraban.

CAPÍTULO XXXIX.

De la diligencia que el Rey é la Reyna mandaban poner en examinar los Corregidores si usaban retamente de la justicia é de los cargos que tenian en las cibdades.

Estando en la cibdad de Sevilla, mandaron el Rey é la Reyna que se ficiese la visitacion que se solia facer en las cibdades é villas é provincias de sus Reynos, para saber si los Corregidores é otras personas que tenian en ellas cargo de justicia, la administraban retamente; é si por aficion de personas condenaban á algunos, ó por interese que tenian relevaban ó otros de la pena que merecian, ó si eran negligentes en ella; é mandaban executar las penas en aquellos que en esto fallaban culpantes. Otrosí mandaron que los Corregidores ficiesen sus residencias en las cibdades é villas, do habian tenido cargo de justicia, en fin de cada un año, segun las leyes de sus Reynos lo disponen. Y en esto tenian grande solicitud, que ninguno osaba corromper la justicia, ni ser negligente en ella. E porque fueron informados que algunos caballeros é cibdadanos é otras personas por su propria autoridad tenian entrados algunos términos é dehesas é otras tierras de las cibdades é villas de sus Reynos, é las habian apropiado á sí, faciendo particular de uno lo que era comun de todos; embiaron pesquisidores á las cibdades é villas, los quales habida informacion, ficieron restituir á las cibdades é villas todas las tierras é términos que los caballeros é otras personas habian tomado. E los que fallaron plantados de viñas é huertas, é otros qualesquier frutos, los ficieron talar é arrancar, de manera que todos quedaron esentos para los pueblos. E tambien mandaron que se guardase la prohibicion que la Reyna fizo del juego de los dados, é de tal manera mandaban executar la pena en la persona que los jugaba, que ninguno los osaba jugar; é las penas que desto se habian, mandábanlas destribuir en cosas pias. E ántes que los Corregidores fuesen recebidos en las cibdades, juraban estas cosas que por el Rey é por la Reyna fueron ordenadas. «Primera»mente, que bien é diligentemente é con toda leal»tad usaria de aquel oficio de justicia que le daban »en cargo. Otrosí, que no tomaria alcalde, ni al»guacil, ni escribano, por ruego ni intercesion de »persona alguna, varon ni muger. E que no serian »naturales del lugar do toviese el oficio, ni de los »otros lugares subjetos á su jurisdicion; é que fue»sen los mejores é mas hábiles que para aquel ofi»cio pudiese haber. Otrosí, que no se juntaria, ni »faria, parcialidad con alguno ni algunos regido»res ni caballeros ni otras personas de los tales »pueblos, salvo que igualmente ternia á todos en »justicia quanto á él posible fuese. E no recibiria »daño, ni aceptaria promesa de ninguna persona, »durante el tiempo de su oficio; ni consentiria á »sus oficiales ni á su muger ni á sus fijos, ni á otra »persona alguna, de cuya mano haya de venir á él, »que reciba mas de su salario é derechos que jus»tamente debiere haber. Otrosí, que lo mas presto »que podrá, sacará copia de las sentencias que son »dadas en favor del lugar do es Corregidor, sobre »los términos; é se informará quales dellas estan »executadas, é las que fallaren que no estan execu»tadas, ó despues las tornaron á tomar contra el »tenor de las tales sentencias, que las fará luego »executar, é dexar los tales términos libres é des»embargados á la cibdad, villa ó lugar de donde »fueren; é fará execucion en bienes de la persona »que ansí tiene ocupados los términos con el tenor »de las tales sentencias, por la pena en ellas conte»nida. Pero si de la tal execucion se temiese escán»dalo, ó otra gran dificultad, que fará relacion dello »al Rey é á la Reyna, ó lo embiará al su Consejo lo »mas presto que podrá. Otrosí, que no llevará, ni »consentirá llevar á sus oficiales mas derechos de »los que justamente debieren haber, segun la tabla »que oviere escripta dellos en el lugar donde fue»re; é sino la oviere, que la mande facer con acuer»do de los oficiales del Consejo, é poner en lo pú»blico de su audiencia; é que por aquella tasa lle»varán los derechos é no mas, é que executaria las »penas de los que lo contrario ficiesen. Otrosí, que »no llevaria ni consentiria á sus oficiales llevar de»rechos de execuciones por ningun contrato ni »obligacion, ó de sentencia de que se pidiere exe»cucion, fasta que el señor de la debda sea pagado »é contento. E que por un contrato é obligacion é

»sentencia, é por una debda no llevará mas de un »derecho, segun lo quieren é disponen los derechos »é las leyes del Reyno. Otrosí, que no dará, ni con»sentirá á sus oficiales que den dádivas ni presen»tes, ni farán promesas de les dar presentes á per»sona alguna de las que continamente residen en »corte, ni á sus mugeres é fijos, ni á oficiales, ni á »otras personas, para que vengan á la mano de »aquellas *directè* ni *indirectè*. Otrosí, que no llevará »ningunas penas de las que disponen las leyes, sin »que primero las partes sean oidas é vencidas é »sentenciadas. Otrosí, que á todo su leal poder de»fenderá la jurisdicion real en los casos que segun »derecho no deba ser ocupada. Iten, que ni pública »ni ocultamente, *directè* ni *indirectè* no procurará »que le sean leidas cartas de los jueces eclesiásticos, »para que sea impedida de guardar y executar la »jurisdicion real: porque como el Rey é la Reyna »quieren que la jurisdicion eclesiástica sea guarda»da, ansí quieren que su jurisdicion real no sea »usurpada. Otrosí, que las penas ordenadas por las »leyes, que pertenescen á su cámara, él ni sus ofi»ciales no las ocuparán; mas luego que fueren sen»tenciadas por sentencia pasada en cosa juzgada, »porná diligencia en las cobrar é poner en depósito »en poder del escribano del Consejo, para que estén »allí de manifiesto, y el limosnero pueda poner co»bro en ellas; y embie lo mas presto que podrá re»lacion dellas al limosnero para que las cobre. »Otrosí, que no aceptará ruego, ni carta, ni mensa»gería que le sea fecha en favor de algunas perso»nas del pueblo donde estoviere, por palabra ni por »escripto, aunque sea de qualquier persona de las »que andan en la corte é contino residen en su ser»vicio. Otrosí, que castigará é fará castigar á sus »oficiales las blasfemias, é juegos prohibidos, é los »otros pecados públicos é no porná penas para sí ni »las llevará. Otrosí, que no llevará, ni consentirá »llevar á sus oficiales las acesorias, ni vistas de pro»cesos para las sentencias que diere. Otrosí, que »fará á sus oficiales que juren todo aquello que el »Corregidor jurare, ántes que les sea dado el oficio »é la administracion dél. Iten, que guardará é fará »guardar á sus oficiales las leyes del quaderno de »las alcavalas, fechas por el Rey é por la Reyna, »de la manera que se ha de tener en el demandar »de las alcavalas á los labradores é oficiales, para »que no sean fatigados indebidamente.»

CAPÍTULO XL.

De la embaxada que embió el Rey de Fez, é de la diligencia que se facia para la guerra de los moros.

Segun en otras partes desta Crónica habemos dicho, el Rey é la Reyna tenian mayor voluntad de facer guerra á los moros, que la tovieron ninguno de los Reyes sus predecesores; é tan grand aficion mostraban á las cosas que para la proseguir eran necesarias, que pareció ser movidos á ella por alguna divina inspiracion; porque su pensamiento é trabajo contino era mandar guardar los puertos por tierra é tener gran flota de navíos por la mar, porque no pasase gente, ni caballos, ni mantenimientos de los Reynos de Africa á proveer el Reyno de Granada. Otrosí, mandaban poner gran diligencia en fornescer el artillería, é tener bien pagada la gente de armas de los sueldos é tierras que les mandaban dar cada año. E de lo que se cogia de la Cruzada é subsidio de la clerecia, é de las penas que se ponian á los que habian judaizado, é se reconciliaban á la Iglesia, é de las otras sus rentas ordinarias, é de todas las partes que podian haber dineros, mandaban distribuirlo en las cosas de la guerra. E porque su fama era divulgada por todo el mundo, especialmente por los Reynos de Africa, el Rey de Fez les embió sus embaxadores con presentes de caballos é jaeces para el Rey, é sedas é perfumes para la Reyna, é otras cosas de las que hay en aquella tierra. Y embióles á suplicar que le toviesen en su buena gracia, é le oviesen por recomendado, é mandasen á sus capitanes que andaban en armada por la mar, que no ficiesen guerra á sus gentes, é que él queria ser su servidor en todas las cosas que le mandasen. El Rey é la Reyna gelo embiaron á regradescer, é respondieron á los moros embaxadores, que mandarian á sus capitanes é gentes que guardaban la mar, que no ficiesen daño á sus moros, tanto que ellos no lo ficiesen á los christianos, ni pasasen al Reyno de Granada gentes, ni armas, ni caballos, ni mantenimientos. Otrosí el Rey de Portogal embió su embaxador al Rey é á la Reyna, notificándoles la muerte del Duque de Viseo, de la qual relatamos en las cosas escriptas en el año pasado; y embió á decir las razones que le habian movido á lo facer. E mandó á su embaxador que les mostrase la pesquisa que se fizo contra los que habian conjurado de lo matar; é las otras cosas que habian pasado cerca de aquella muerte. E que les rogaba que considerando el crímen tan detestable como contra su persona se queria facer, le relevasen de culpa, é apartasen de sus ánimos todo mal concepto, si alguno por este caso tenian.

CAPÍTULO XLI.

Como el Rey é la Reyna mandaron juntar sus gentes, y el Rey entró en el Reyno de Granada.

El Rey é la Reyna el año pasado habian dado sus cartas de apercebimiento para algunas gentes de armas é peones de Castilla; por las quales les embiaron á mandar que estoviesen prestos para venir á la cibdad de Córdoba en el mes de Marzo siguiente, para la guerra que entendian continar contra el Rey é moros del Reyno de Granada, á donde el Rey en persona habia de ir. E partieron de la cibdad de Sevilla para la cibdad de Córdoba, é con ellos el Príncipe Don Juan, é las Infantas Doña Isabel é Doña Juana é Doña María sus fijos; y el Cardenal de España, é los otros caballeros é oficiales que por su mandado continaban en su corte. E luego como fueron en la cibdad de Córdoba, embiaron á llamar todos los caballeros é gentes de caballo é de pié que

habian mandado apercebir. E vinieron á su llamamiento el Maestre de Santiago, y el Maestre de Alcántara, y el Duque de Medinaceli, y el Duque de Náxera, é Don Juan de Guzman, fijo del Duque de Medinasidonia con la gente del Duque su padre, y el Conde de Benavente, y el Marqués de Cáliz, y el Conde de Cabra, é Don Bernardino de Mendoza, Conde de Coruña, é Don Pedro Enriquez, Adelantado mayor del Andalucía, é Don Alonso, Señor de la Casa de Aguilar, é Don Francisco de Estúñiga con la gente del Duque de Plasencia su padre, é Martin Alonso, Señor de Montemayor, é Don Hurtado de Mendoza, capitan de la gente de armas del Cardenal de España su hermano, é Luis Hernandez Puertocarrero, Señor de Palma, é Diego Fernandez de Córdoba, Alcayde de los Donceles, é Pero Carrillo de Albornoz, capitan de la gente de armas que embió Don Iñigo Lopez de Mendoza, Duque del Infantadgo, é Juan de Villafuerte, capitan de la gente de armas que embió Don Garciálvarez de Toledo, Duque de Alva, é Garcilaso de la Vega, capitan de la gente de armas que embió Don Lorenzo Suarez de Figueroa, Conde de Feria. Otrosí vinieron caballeros y escuderos que tenian tierras é acostamientos del Rey é de la Reyna, é los peones que embiaron á mandar que viniesen de las provincias de Vizcaya é Guipúzcoa, é Castilla la Vieja, é de Alava, é de Rioja, é de las Asturias de Oviedo, é del Reyno de Leon, é de todas las cibdades é villas é tierras que embiaron á llamar. Otrosí vinieron á servir á esta guerra los homes fijos-dalgo, que gozaban de franquezas por razon de su fidalguía. Don Pedro Fernandez de Velasco, Condestable de Castilla é Conde de Haro, no fué llamado. E como quier que le embiaron á mandar que residiese allende los puertos con el cargo de la justicia de aquellas partes, pero respondió al Rey é á la Reyna que por quanto él estaba para servir á Dios é á ellos en aquella guerra, les suplicaba que no le constriñiesen á que ficiese lo contrario; porque no era honra suya, seyendo su Condestable é yendo el Rey á la guerra de los moros, quedar él sin le servir en ella por su persona. E luego vino á la cibdad de Córdoba, é vinieron con él Don Beltran de la Cueva, Duque de Alburquerque, é Don Pedro de Estúñiga, Conde de Miranda, é Don Alonso Tellez Giron, Conde de Ureña sus yernos, é Don Bernardino de Velasco, su fijo, Señor de Pedraza, é Don Sancho de Velasco, su hermano. E todos estos Duques é Condes é Maestres é caballeros vinieron cada uno con la gente de su casa, que les fué mandado traer aderezada con grandes arreos de guerra, los quales se presentaban con las esquadras de la gente que traian delante el palacio real. Vinieron ansimesmo á su llamamiento las gentes de caballo é de pié del Andalucía. Otrosí mandaron traer gran número de bueyes de las tierras de Avila é de Segovia, é de otras partes; é carros para llevar las lombardas, é otros tiros de pólvora, é las escalas, é mantas é gruas y engenios, é otros pertrechos para combatir: con lo qual venian carpinteros con sus ferramientas, é ferreros con sus fraguas, que andaban de contino en los reales y en todas las otras partes por do se llevaba el artillería, é maestros lombarderos, y engenieros, é pedreros que facian piedras de canto é pelotas de fierro, é todos los maestros que eran necesarios, é sabian lo que se requeria para facer la pólvora, é para todos aquellos oficios, é para todas las cosas que eran menester. De cada lombarda daban cargo á un home, para que solicitase de tener la pólvora, é todos los aparejos que le fuesen menester, de manera que por falta de diligencia no dexasen de tirar. Otrosí mandaron que dos capitanes con la gente de caballo é de pié de sus capitanías andoviesen de contino en la guarda del artillería é de la pólvora. E como las cosas necesarias al artillería é á los pertrechos fueron aderezadas, vinieron luego gran número de bestias é carros alquilados, é homes que los traian, allende las bestias que el Reyno pagaba, para llevar las provisiones de pan é de vino é de cebada; é otrosí los ganados é todas las otras cosas que eran necesarias para el mantenimiento de las gentes de la hueste. Embió ansimesmo la Reyna las tiendas grandes que se llamaban el Hospital de la Reyna; con el qual Hospital embiaba físicos é cirujanos, é ropa de camas é medicinas, é homes que servian á los feridos y enfermos; é todo lo mandaba pagar, segun lo acostumbraba en los otros reales. Todas las cosas de la guerra aparejadas en la forma que hemos dicho, el Rey é la Reyna mandaron platicar en su Consejo, en qué parte del Reyno de Granada se debia este año facer la guerra. E despues de oidos los votos, acordaron secretamente que el Rey entrar debia á poner su real sobre la cibdad de Málaga, é mandar al Conde de Castro su capitan mayor de la flota, que pusiese los navíos acerca de la cibdad, porque estoviese cercada por la mar e por la tierra. Pero acordaron que era necesario tomar primero las villas de Cazarabonela é Cartama é Coin, é todos los otros castillos é lugares que están en el valle que dicen de Sancta María, y en el valle de Cartama, que están ántes de la cibdad de Málaga; porque si estos castillos no se tomasen primero, los moros farian daño en la gente que fuese á los herbages, y en los que traxiesen mantenimientos. Los grandes señores que allí vinieron facian gastos demasiados en los vestidos é arreos de sus personas, é otrosí tenian demasiada familia de pages é servidores, é de otros homes inútiles para la guerra; é ansimesmo gastaban excesivamente en traer cada uno delante de si muchas hachas encendidas, é facian grandes gastos en los platos de diversos manjares que se ponian á sus mesas, y en todas las otras cosas que se requieren para mostrar grandes estados; de lo qual tomaban exemplo los otros caballeros que no eran de tanto estado. E porque los gastos fechos en semejantes cosas, allende de ser inútiles, crian en los homes alguna molleza, enemiga del oficio de las armas; el Rey é la Reyna mandaron que se fablase con algunos principales de aquellos grandes señores, dándoles á entender, quanto daño é poco fruto habia en

aquellos gastos excesivos; rogándoles que los templasen, especialmente en tiempo de guerra, porque los otros tomasen exemplo dellos. Despues de habido consejo de lo que se debia facer en tierra de moros, el Rey partió de la cibdad de Córdoba en el mes de Mayo deste año; é fueron con él los Duques é Condes é capitanes que habemos dicho, é llegó á poner real á un lugar que se llama el Ponton de Don Gonzalo, que es junto con el rio de Guadaxenil. E mandó el Rey otro dia mover su real de aquel lugar, é fué para el Rio que se dice de las Yeguas, donde estovo dos dias recogiendo las otras gentes de caballo é de pié que venian por otros caminos. Otrosí llegó el artillería é pertrechos que traian fasta mil carros, delante los quales venian gran número de peones con picos é azadas, faciendo llanos los caminos é pasos en las sierras y en los lugares altos é ásperos por donde pudiesen pasar los carros. E como todos los caballeros é gentes que habemos dicho fueron juntos con el Rey en aquel lugar, movió de allí su real con las batallas ordenadas en esta manera. El avanguarda llevaba el Condestable, é con él el Duque de Alburquerque, y el Conde de Miranda sus yernos con las gentes de sus casas é con mil homes á caballo de los fijos-dalgo, é con los peones que vinieron de Castilla la vieja. E delante desta avanguarda, segun la antigua costumbre de Castilla, iba el Alcayde de los Donceles con algunos caballeros á descubrir la tierra. En otra esquadra cerca del avanguarda iba de la una parte Garcibravo Alcayde de Atienza capitan de quatrocientos homes á caballo; y en la otra parte iba otra esquadra de quatrocientos é cinqüenta homes á caballo con el capitan Pero Vaca. En otra batalla iba el Duque de Medinaceli con la gente de su casa. Y en otra esquadra iba Don Furtado de Mendoza con la gente de armas del Cardenal de España, y el Conde de Coruña, é Pero Carrillo de Albornoz, capitan de la gente del Duque del Infantadgo. En otra batalla iba el Conde de Cabra, y el capitan Sancho de Róxas con la gente de su capitanía. En otra batalla iba Don Juan, fijo del Duque de Medinasidonia con la gente del Duque su padre. Despues destas batallas en esta manera ordenadas iba la batalla real, en la qual iba por capitan Don Pero Manrique, Duque de Náxera. E otrosí iba en esta batalla el Adelantado del Andalucía, é Diego Lopez de Ayala, é Luis Fernandez Puertocarrero, é Pedro Ruiz de Alarcon, y el Comendador Pedro de Ribera, é Bernal Frances, é Francisco de Bovadilla, é Antonio del Aguila é Juan de Merlo, capitanes de las gentes de las guardas del Rey é de la Reyna, é de las Hermandades, é las otras gentes de armas que tenian tierras é acostamientos del Rey é de la Reyna. E cerca de la batalla real á la mano derecha iba la gente de Sevilla, é de los Obispados de Córdoba é de Jaen. E con el guion donde iba la persona del Rey, iba Don Gutierre de Cárdenas, Comendador mayor de Leon, é Don Enrique Enriquez, su Mayordomo mayor, con todos los criados é caballeros é fijos-dalgo que eran continos en la casa del Rey é de la Reyna. Luego despues desta batalla iba todo el requage, é las otras bestias que llevaban las provisiones é mantenimientos para la hueste. En la reguarda de todo iban las batallas de la gente de armas del Maestre de Santiago é del Marqués de Cáliz, é con ellos iba el capitan Don Juan Manrique con la gente de su capitanía. Los peones que fueron llamados, iban con sus capitanes, partidos en los lugares que fué acordado. Mandó ansimesmo el Rey á dos alcaldes é á dos alguaciles de su corte, que fuesen con la hueste; los quales con los alguaciles que el Condestable tiene facultad de poner en los reales, considerando los grandes inconvinientes que de la desórden é poco temor de la justicia se siguen en las huestes, facian tan grandes castigos en los que erraban, que la gente, aunque era en gran número iba tan atemorizada de la justicia, que no osaba facer daño en los panes ni en las viñas de la tierra de los christianos, ni menos osaba ninguno sacar armas contra otro, ni facer fuerza ni exceso, por la gran diligencia que el Rey mandaba poner en la execucion de la justicia. Como el Rey con toda la hueste entró en la tierra de los moros, por consejo de algunos escaladores é adalides que sabian la tierra, acordó de embiar á escalar una villa de los moros que se llámaba Montefrio; porque si se pudiera haber, se ganara gran parte de la tierra, é se habria mayor seguridad para la gente que iba en la hueste. E moviéronse á ello, porque fueron avisados que no habia tanta gente en aquella villa ni en su comarca para la defender; porque toda la mas gente de guerra de aquel Reyno, se habia llegado á las partes de Málaga, é á las otras villas é castillos de su comarca, por defender aquella cibdad é tierra de la guerra que sopieron que les seria fecha por el Rey este año. E como los escaladores con ciertas gentes de armas é peones la quisieron escalar, fueron sentidos, porque los moros que estaban en ella tenian tal guarda que no se pudo haber. Acaesció ansimesmo en aquel tiempo que vino una lluvia con tanta tempestad de truenos é de relámpagos, que todos fueron espantados é pensaron perecer. E la gente de la hueste que iba orgullosa, sabido que la villa no se pudo tomar, é vista la gran tormenta que vino del cielo, como pueblo movido ligeramente por opinion, imaginaron que era señal de algun infortunio que les habia de acaescer, é caidos de la esperanza que tenian, fallecieron de las fuerzas que primero mostraban. Los capitanes cada uno á sus gentes esforzábanlos diciendo, que en las grandes conquistas no era nuevo acaescer semejantes alteraciones, é que aquella gran tempestad pasada que vieron, y el tiempo sereno que veian, era señal cierta para conocer que despues de los trabajos que oviesen gozarian de la victoria que deseaban.

CAPÍTULO XLII.

Como el Rey mandó poner dos reales sobre la villa de Coin é de Cartama, é las tomó; é ansimesmo la villa de Benamaquex, é lo que en ella fizo.

Quando el Rey llegó á aquel lugar que habemos dicho, ovo consejo con el Maestre de Santiago, é con el Condestable, é con los Duques é Condes é otros caballeros que con él estaban, sobre lo primero que debian facer, porque el acuerdo que oviesen se pusiese prestamente en obra, antes que los moros se apercibiesen, ni sopiesen á qual parte debian poner mayores defensas. E fué acordado en su Consejo que el Maestre de Santiago, y el su Condestable, é Don Alonso, Señor de la Casa de Aguilar, é Puertocarrero, Señor de Palma, fuesen á poner cerco sobre la villa de Cartama. Otrosí el Marqués de Cáliz, y el Conde de Coruña é Don Furtado de Mendoza con la gente del Cardenal de España, y el Adelantado del Andalucía, fuesen á cercar la villa de Coin. E mandó á estos caballeros que pusiesen estos sitios en un dia sobre estas dos villas. Y el Rey movió adelante con toda la otra gente de su hueste, é pasó allende á la villa de Alora, é asentó su real en medio de aquellas dos villas de Coin é de Cartama, en tal lugar, que podia ver á la una é á la otra, é socorrer, si fuese necesario, á aquellos caballeros que embió á las cercar. Y el dia siguiente fué con algunos caballeros á ver las dispusiciones de estas dos villas, por ver donde era mas necesario que asentase su real. E conoscida la dispusicion de ambos lugares; como quiera que la villa de Cartama vido ser muy fuerte, é asentada en lugar áspero, pero porque conosció que la villa de Coin era mayor, é la dispusicion de la tierra era mas fuerte, porque toda estaba rodeada de cuestas grandes é ramblas é de huertas é lugares é acequias é pasos que la fortificaban, acordó de poner su real sobre ella. Acaesció que el año pasado estando el Rey con su hueste en aquella tierra, los de la villa de Benamaquex, que es una villa bien cerca de Coin, trataron con el Marqués de Cáliz que querian ser Mudéxares súbditos del Rey, é acudirle con los tributos que acudian al Rey Moro, é que el Rey les asegurase sus personas é bienes, é mandase que les fuesen guardadas las viñas é olivares é frutales é panes é las otras cosas que tenian sembradas. El Rey condescendió á las humildes suplicaciones que le ficieron los de aquella villa; é mandoles guardar todos sus bienes, é no les fué fecha guerra ni daño. E los de la villa ficieron pacto con el Rey de ser sus súbditos, é de facer guerra é paz por su mandado, é acoger sus gentes, é le acudir con los tributos que al Rey Moro solian dar.

Despues que el Rey é sus gentes partieron de aquella tierra, luego los de la villa rebelaron, é acogieron á los moros, é dieronles favor en la guerra que facian á los christianos. Conocido aquel engaño que habian fecho, el Rey indinado contra ellos, dixo: «Yo faré que la pena destos sea temor á otros, »para que guarden lealtad por fuerza, quando no la »guardaren de grado». E luego mandó combatir aquella villa, é tanta fué la ballestería y espingardas é otros tiros de pólvora que tiraban al muro, que los moros que lo guardaban perdieron la fuerza, é la gente del Rey que la combatia, pudo llegar los bancos pinjados é las mantas al muro; é los moros lo desampararon, de manera que los christianos entraron en la villa. Y el Rey mandó facer justicia de los moros que en ella estaban, é fueron puestos á espada é aforcados ciento é ocho moros principales della. E mandó que se tomasen captivos todos los otros, é las mugeres é criaturas que en ella fallaron, é mandó quemar la villa, é derribar el muro. Tomada é derribada la villa de Benamaquex, embió el Rey á uno de los adalides que venian en su hueste, que se llamaba Gonzalo Arias, é un intérprete de arábigo, á facer saber á los de la villa de Coin la justicia que se habia fecho en los moradores de Benamaquex; por ende, que les mandaba que entregasen luego la villa á sus gentes, porque no recibiesen el daño que veian padescer á sus vecinos. Los de aquella villa de Coin no quisieron oir la fabla, ni facer partido, é pusieronse en defensa, é salieron á escaramuzar con la gente que el Rey habia embiado delante á la sitiar. E luego el Rey mandó poner las estanzas en tales lugares que la gente no recibiese daño, pero no se pudieron asentar por todo el circuito de la villa, por la grand aspereza é dispusicion de los lugares do está asentada. E mandó poner guardas é sobreguardas y escuchas, porque fuese sabido si los moros de las serranías que estaban cercanas á aquella villa se moviesen á venir á ella; é mandó poner guardas en los caminos, porque las requas de los mantenimientos que contino venian al real no recibiesen daño. Otrosí porque entendió ser necesaria mas gente para fortificar el sitio que mandó poner sobre la villa de Cartama, embió al Duque de Alburquerque, é al Conde de Miranda con la gente de sus casas, é al capitan Alonso Osorio, é á Garcilaso capitan de la gente del Conde de Féria, é á Pedro Carrillo, capitan de la gente del Duque del Infantadgo é á Juan de Ayala, Señor de Cebolla, é al capitan Pero Vaca, é á Juan Arias de Avila, señor de Torrejon con sus gentes, los quales serian fasta en número de cinco mil homes á caballo, é diez mil peones ballesteros é lanceros y espingarderos, para que estoviesen con el Maestre de Santiago, é con el Condestable, é con los otros caballeros que primero habia embiado á poner sitio sobre aquella villa, porque de todas partes estoviese cercada, y ellos fuesen mas seguros de la multitud de los moros que estaban en las sierras cercanas; y embióles ansimesmo parte del artillería para la combatir. Sabido por el Rey Moro como el Rey mandó sitiar aquellas dos villas, luego embió á aquellas partes algunos caballeros é peones para facer guerra á las gentes del real que salian al herbage, é á los que traian los mantenimientos, los quales tomaron algunas bestias que venian con bastimento para la hueste, é los homes que venian con

ellas las desampararon, é se pudieron salvar. Lo qual sabido por el Rey, mandó que les fuese pagado el valor de todo lo que les fué tomado, porque ninguno se escusase de llevar mantenimientos al real. E mandó poner guarda de gente de caballo é de pié en todas las sierras é pasos, y en otros lugares do podian haber peligro; porque dende en adelante no recibiesen daño los que venian al real con mantenimientos. Los moros de la serranía de Ronda, é de todas las serranías é valles de aquellas comarcas, como sopieron los cercos que el Rey mandó poner sobre la villa de Cartama é Coin, vinieron gran multitud dellos á la villa de Monda, que es una legua de Coin, entre los quales vinieron algunos moros que se llamaban Gomeres. Esta gente de los Gomeres son homes que en los Reynos de Africa usan la guerra continamente, é pasan dellos á estas partes del Reyno de Granada á ganar sueldo, é facer guerra á los christianos. Los moros de aquella villa de Monda é aquellos Gomeres, desde las sierras altas é desde los otros lugares ásperos donde se pusieron, salian á tirar saetas y espingardas, é algunas veces cometian de pelear con las guardas que por todas partes estaban puestas á las entradas del real. Y estos acometimientos de los moros facian estar toda la hueste en temor tan contino, que no solamente guardaban aquellos á quien cabian las guardas, mas todos los caballeros é capitanes guardaban é trabajaban é facian trabajar á sus gentes, por poner en gran guarda la persona del Rey é toda la hueste. E cada uno amonestaba á los suyos, que guardasen los lugares é pasos, y estoviesen prestos á la pelea quando fuese necesario, é toviesen aquel ánimo que varones esforzados debian tener para defender la vida é resistir á aquella multitud de moros. Los christianos que veian á los moros, deseaban venir con ellos á batalla campal, si la dispusicion de la tierra do estaban no gelo impidiera; é quisieran mas disponerse á los peligros que pudieran haber batallando, que sofrir aquella pena contina que padescian guardando é resistiendo los acometimientos que los moros facian. Entretanto que estas cosas pasaban, el Rey mandó que con gran diligencia se asentase la artillería repartida en tres partes. Ansimesmo el Condestable y el Maestre de Santiago con el artillería que el Rey les mandó dar, facian tirar al muro de la villa de Cartama; y el sonido de las lombardas era tan grande que se oian en el un cerco los tiros de las lombardas que tiraban en el otro. Los moros de la villa de Coin, confundidos de los grandes sonidos del artillería que continamente oian, é del daño que vian facer en los muros, no sabian que consejo tomar para se remediar, especialmente porque vieron caer una parte del muro de la villa; donde se fizo un gran portillo. Los moros Gomeres que habian venido á la villa de Monda para socorrer á Coin, informados como aquella villa é los moradores della estaban en peligro, si la villa se entrase por fuerza de armas, cometieron algunas veces de entrar en ella por la defender, é no pudieron por la gran guarda que el Rey mandaba poner en el real é fuera del. E como sopieron que la cerca era derribada, un moro capitan dellos les dixo: «Ea, moros, quiero ver quien »será aquel que se compadescerá de los niños é mu»geres de Coin, que esperan la muerte y el captive»rio; é aquel á quien la piedad de Dios moviere aí»game, que yo me dispongo á morir como moro »por socorrer á los moros.» E diciendo estas palabras tomó una seña blanca, é siguiéronle los moros Gomeres. E los moros de Coin que sopieron la hora que los Gomeres habian de venir, ficieron tal rebato en el real, que no geles pudo resistir la entrada que estos moros con gran osadía ficieron en la villa. Los quales amonestaban á los vecinos della, diciendoles que se esforzasen á defender su vida é su villa, porque con buen esfuerzo se defenderian, é si desmayaban se perderian; y ellos porque eran cursados en las guerras, tanto mas se esforzaban á defender, quanto mayores combates les daban los christianos. El Rey entendió que por el portillo que ficieron las lombardas en el muro se podria combatir y entrar en la villa. E mandó al Duque de Náxera é al Conde de Benavente, que se aparejasen con sus gentes para la combatir, é ordenasen el combate con los pertrechos que fuesen necesarios para mayor seguridad de sus gentes. Otrosí embió á mandar á Don Luis de la Cerda Duque de Medinaceli, que embiase sus gentes á aquellos caballeros para les ayudar. El Duque sintiendo grave el mandamiento que el Rey le fizo, porque le mandaba embiar su gente á otros caballeros, respondió á los mensageros: «Decid al Rey mi señor, que yo vine »á le servir con la gente de mi casa, é que si mi »gente manda que vaya á qualquier parte, tengo »yo de ir con ella, porque ni yo estaré en la guerra »salvo acompañado de los mios, ni los mios es ra»zon que vayan á ningun fecho de armas, sin que »vaya yo delante dellos. Por ende que si Su Alteza »se quiere servir de mi gente, yo que soy su capi»tan iré con ella do me mandare; porque ni la gen»te puede bien servir sin capitan, ni el capitan sin »gente.»

Estando la cosa en este estado, aderezando el combate que el Rey mandaba ordenar, algunas gentes del real con el capitan Pero Ruiz de Alarcon, se anticiparon al combate, é tomaron mantas é otros pertrechos de defensas, y entraron la villa por aquel portillo que las lombardas habian fecho, é comenzaron á pelear con algunos moros que fallaron luego á la entrada de la villa por las calles. E los christianos peleando retraxieron á los moros fasta una plaza de la villa, á la qual sobrevinieron de súbito con grand alarido muchos moros de aquellos Gomeres, é socorrieron á las calles é á otros lugares por donde entraban los christianos, é pelearon con ellos. E los christianos no podiendo sofrir la fuerza de los moros, ni los tiros de piedras é texas que les tiraban por las ventanas, é veyendose turbados, porque no sabian los lugares ni las calles por do habian de pelear, volvieron las espaldas; é los moros firiendo en ellos, los echaron fuera de la vi-

lla por aquel portillo que habian entrado. E aquel capitan Pero Ruiz de Alarcon con algunos de los que entraron con él, peleó con los moros en una calle, do esperaba que seria socorrido de los christianos. E como quier que vido volver las espaldas á los que al principio con él estaban, pero como era varon esforzado, y en otros fechos de armas tan experimentado, que se aparejaba ántes á esperar muerte que á recebir mengua, queriendo pagar con la virtud la muerte que debia á la natura, dixo: «No entré yo á pelear para salir de la pelea fuyendo.» E peleó con gran esfuerzo faciendo estrago en los moros, los quales le rodearon por todas partes; é no podiendo mas sofrir las grandes feridas que tenia, cayó muerto peleando con fama de buen caballero. En esta manera quedó libre á los moros la villa que habia seydo ya entrada por los christianos. Murieron é fueron feridos en aquella facienda algunos christianos, entre los quales fué muerto otro caballero que se llamaba Tello de Aguilar. Como el Rey sopo la muerte de aquellos dos caballeros y el desbarato que sus gentes ovieron, ovo grand enojo, porque habian principiado el combate sin su mandado, é luego mandó apretar mas el cerco, é que tirasen las lombardas gruesas é los otros tiros de pólvora. Los quales facian tan grand estrago en los moros y en las casas de la villa, que no pudiendo sofrir el daño que veian, é recelando la muerte que esperaban, demandaron fabla para entregar la villa, é pidieron al Rey que les diese seguridad de las personas é bienes para se poner en salvo. El Rey que estaba indinado por la fuerza que los moros habian fecho en su gente, quisiera tomar la villa por combate, é no segurar á los moros que la defendian; pero considerando el peligro en que estaban el Condestable y el Maestre de Santiago é los otros caballeros que con ellos eran en el cerco que tenian sobre la villa de Cartama, por la gran morisma que se habia puesto en las sierras que estaban en el circuito de aquellas villas, é por escusar los peligros que á sus gentes podrian acaescer en el combate, é otrosí por quitar los grandes trabajos que la hueste sofria continamente en guardar las entradas del real de la multitud de los moros que todas horas é por muchas partes guerreaban; acordó dar el seguro que pedian, é recebir la villa con el partido que los moros demandaron. E los naturales della con sus mugeres é fijos, é los otros Gomeres que habian venido á la defender, la dexaron libre al Rey, é se fueron con sus bienes. E luego el Rey la mandó derribar, porque era de gran circuito, y en tal sitio puesta, que no se podia defender, sino á gran peligro de los que la guardasen. Entretanto que estas cosas pasaron en el cerco de Coin, el Condestable y el Maestre de Santiago é los otros caballeros é capitanes que con ellos estaban, ponian diligencia en el cerco de Cartama, é tenian á los de la villa en aprieto; pero esperaban ser socorridos de los moros que estaban en las sierras cercanas á la villa. E por este recelo que el Condestable y el Maestre tenian, estaban é facian estar la gente armada continamente é presta á la batalla. Otrosí facian que tirasen al muro de la villa las lombardas é otros tiros de pólvora, las quales pusieron tan grand espanto á los moros, que no pudiendo sofrir el gran daño que les facian, otrosí sabido que la villa de Coin era tomada, fallescieronles las fuerzas que al principio mostraban en la defender. Lo qual sentido por el Maestre é por el Condestable, embiaron á decir al Rey, que pues la villa de Coin era ya tomada, y estaba ya libre del trabajo de aquel sitio, le ploguiese de venir al cerco que les habia mandado poner sobre la villa de Cartama, porque creian que sabido por el Alcayde é por los otros moros que la guardaban como su persona real venia allí, luego se darian: y era razon, quier se tomase la villa por fuerza de armas, quier usando con los que la defendian de piedad, Su real Magestad oviese la gloria de qualquier de aquellos vencimientos. E luego el Rey vino á aquella villa; é sabida por los moros su venida, no podiendo sofrir el daño que recebian del artillería, suplicaron que les diese seguridad de la vida é de los bienes que en ella tenian, é que gela entregarian. El Rey, con acuerdo de aquellos caballeros, les dió la seguridad que pidieron, por escusar las muertes que los christianos podrian haber en el combate, é por estar mas libre para ir adelante é á seguir su conquista. E luego los moros naturales de la villa, é los otros Gomeres que habian entrado á la guardar, salieron della con sus mugeres é fijos é con todos sus bienes seguramente, é dexaron la villa libre con su fortaleza al Rey. Entretanto que los cercos de Coin é Cartama duraron, los moros vecinos de las villas de Churriana é Pupiana é Campanillas é de Fadala é de Lahuin, é de Alhurin, é de Guarro, recelando de ser muertos ó captivos, desampararon todas estas villas é se fueron con los bienes que se pudieron llevar á otras partes. E como sopo el Rey que estaban yermas, mandó derribar todas las torres é muros é cortijos que tenian. Otrosí mandó derribar la torre del Atabal, é otra fuerza que se decia la torre nueva del Quizote. Tomada la villa de Cartama, el Maestre de Santiago embió á suplicar al Rey, que por quanto aquella Orden de la caballería de Santiago donde él era Maestre, fué fundada para facer guerra á los moros enemigos de la santa fe cathólica, y él estaba en propósito de seguir aquello que por las constituciones de su órden era mandado, le ploguiese de le dar el cargo de la tenencia de aquella villa, porque era dos leguas de la cibdad de Málaga, é asentada en lugar dispuesto para seguir la guerra comenzada contra los moros que estaban en aquellas comarcas. El Rey vista la suplicacion del Maestre, é conoscida su buena intencion, mandó que se reparasen las torres é muros que habian derribado las lombardas, é bastecerla de los bastimentos é pertrechos que fueron menester, mandógela entregar. Y el Maestre la recibió, é le fizo pleyto omenage por ella, é puso por Alcayde en la fortaleza á un caballero de su casa que se llamaba Juan de Céspedes. La Reyna que habia quedado en la cibdad de Córdoba, mandaba

poner gran diligencia en repartir é traer los mantenimientos, porque todos los dias andoviesen las requas que iban con ellos; é mandaba ir los oficiales é ministros é todas las otras cosas que eran necesarias para el proveimiento del real. Otrosí tenia cuidado de embiar el sueldo para la gente de armas, é para los otros gastos que se requerian en la guerra, lo qual era en gran cantidad. Y embió á mandar al Comendador mayor de Leon, su Contador mayor, á quien dió cargo de la administracion de las cosas que en la hueste fuesen necesarias, que pusiese gran diligencia en mandar á los tesoreros que pagasen bien la gente, é la toviesen contenta, é proveyese en todas las otras cosas que fuesen menester, tan complidamente, que por falta de lo necesario no se dexase de facer la guerra como convenia. E mandó ansimesmo poner paradas en el camino, por las quales en poco espacio era informada de todo lo que en el real cada hora se facia. Otrosí escribia cartas graciosas á los grandes de sus Reynos que estaban en la hueste, é algunos otros caballeros é capitanes, á quien entendia ser necesario: á unos agradeciéndoles lo que facian, á otros loando su voluntad de lo que deseaban facer. E con estos proveimientos que la Reyna facia, tenia gratos á los grandes señores é á los otros caballeros para sofrir los trabajos que pasaban.

CAPÍTULO XLIII.

Como el Rey con algunos caballeros fué á dar vista á la cibdad de Málaga.

El Rey siguiendo el primer consejo que en Córdoba en presencia de la Reyna ovo, de cercar la cibdad de Málaga, dexó su real puesto cerca de la villa de Cartama, é con algunos caballeros é fijosdalgo que con él fueron, partió con sus batallas ordenadas para la cibdad de Málaga, por ver el sitio donde se debia poner el real. E como llegó cerca de la cibdad, salió el Rey Moro con fasta mil homes á caballo; los quales, segun se mostró en el arreo de sus personas y en los caballos que traian, parecian homes de guerra los mas escogidos que habia en todo el Reyno de Granada. Otrosí salieron con él gran número de peones, que se mostraron por las huertas é olivares cercanos á la cibdad. E trabóse entre los unos é los otros una escaramuza, la qual creciendo de grado en grado, se encendió tanto, que caian muchos de los unos é de los otros; é quanto los moros se esforzaban á mostrar en aquella faciendа sus fuerzas, tanto los christianos pugnaban con mayor ánimo por los vencer. En esta pelea, una vez los christianos retraian á los moros fasta los poner bien cerca del muro; otra vez los moros con espingardas é con la multitud de saetas que tiraban dende los olivares é huertas ferian muchos homes é caballos de los christianos é los facian retraer del muro donde llegaban. Y en esta manera duró aquella escaramuza entre ellos, fasta tanto que el Rey mandó á los capitanes que ficiesen retraer su gente; é los moros ansimesmo se retraxieron. Murieron é fueron feridos en aquella escaramuza algunos de los christianos, especialmente murió Don Fernando de Ayala, el heredero mayor de la casa de Ayala, que con osadía de caballero se metió tanto entre los moros firiendo é recibiendo feridas, fasta que lo mataron. Estonces el Rey mandó ver el sitio donde se podria asentar su real; é porque no se falló lugar do pudiese haber tanta abundancia de agua que bastase para toda la hueste, porque un rio que pasa cerca de la cibdad estaba seco; otrosí porque habia tanta multitud de moros en la cibdad, que fuera peligrosa la guarda del real que allí se pusiese; acordó que por estonces no se pusiese real sobre la cibdad de Málaga, é volvió para la villa de Cartama, donde ovo consejo de lo que debria luego facer. Acerca desto ovo diversos votos, algunos decian que bastaba la guerra fecha en aquella entrada, pues con tales trabajos é peligros se habian ganado las villas de Cartama, é Coin, é Benamaquex, é se habian despoblado las otras villas é torres que se derribaron; é que en la guerra y estrago grande que en aquellas partes se habia fecho, las gentes de la hueste habian trabajado tanto que era razon que reposasen. El voto de otros era, que pues quedaba asaz tiempo del verano para guerrear en otras partes de aquel Reyno, no lo debian perder; é que debia ir el Rey á talar los panes é árboles é viñas é huertas de muchos lugares que estaban metidos en los valles cercanos á aquella comarca, ó debia poner real sobre la villa de Cazarabonela. Ansimesmo quando la Reyna sopo que las villas de Coin é Cartama eran tomadas, embió á decir al Rey, que si á él pareciese debia proseguir su conquista contra otras partes, quales entendiese en aquel Reyno; pues habia asaz tiempo del verano en que las gentes podian estar en el campo, é que ella embiaria lo que fuese necesario para bastecer la hueste.

El Rey, oido lo que la Reyna le embió á decir, é los votos de los caballeros que con él estaban, porque fué informado que alguna gente de pelea, que guardaba la cibdad de Ronda, la habian dexado por venir á socorrer á Málaga, é á los otros lugares de su comarca, é que los vecinos de aquella cibdad estaban sin sospecha de ser cercados, pensó que sería mejor acuerdo conquistar luego aquella cibdad que ninguna otra de los moros. Este pensamiento que el Rey ovo, comunicólo en su secreto con algunos caballeros é capitanes que sabian la tierra y entendian las cosas de la guerra, los quales le dixeron, que la cibdad de Ronda era muy fuerte y el lugar de su asiento era áspero, é que seria trabajoso el cerco que sobre ella se pusiese, por la multitud de los moros que en las sierras cercanas á aquella cibdad estaban. E aunque los principales homes de la guerra eran absentes della, pero por ser cibdad populosa, siempre quedarian en ella asaz moros para la defender. Mas porque vieron al Rey inclinado á la cercar, conformáronse con él para lo poner en obra.

CAPÍTULO XLIV.

Como el Rey puso real sobre la cibdad de Ronda, é la combatió é la tomó.

El Rey poniendo por obra la voluntad que tovo de cercar la cibdad de Ronda, mandó al Marqués de Cáliz, é á Don Pero Enriquez, Adelantado del Andalucía, é á Don Furtado de Mendoza, capitan de la gente del Cardenal de España, é á Rodrigo de Ulloa, su contador mayor, que luego fuesen para aquella cibdad con tres mil homes á caballo é ocho mil peones, é guardasen por todo el circuito que ninguno entrase ni saliese della.

Estos caballeros partieron luego como el Rey lo mandó, é pusiéronse con la gente que llevaban cerca de la cibdad á guardar la entrada é la salida de los moros. El Rey, como dexó reparado el muro é las torres de la villa de Cartama é bastecida de lo necesario para su defensa, movió su real de allí é tomó el camino de los prados de Antequera, que es bien desviado del camino de Ronda. E como se vido por todas las gentes la vuelta que el Rey con toda su hueste facia para aquellas partes, los moros creyeron que iba á poner sitio sobre la cibdad de Loxa; lo qual ansimesmo creian todos los que iban en su hueste, salvo aquellos pocos á quien en su secreto habia comunicado la voluntad que tenia de cercar á Ronda. É como todos pensaron que habian de ir por el rio de Guadalherce arriba, camino de Loxa, volvió por aquel rio abaxo camino de Ronda por la via de Teba é de los prados de Antequera. É mandó al Conde de Benavente que con dos mil homes á caballo é quatro mil peones, tomase la delantera, é fuese á Ronda á se juntar con el Marqués de Cáliz, é con los otros caballeros que habia embiado primero; é que asentasen el real en los lugares que entendiesen, entretanto que el Rey llegaba con toda la otra gente de su hueste.

La razon demanda que fagamos aqui mencion del asiento desta cibdad de Ronda, é de la naturaleza de la tierra é su comarca, é de la condicion de la gente que la moraba. Esta cibdad es hácia la parte del poniente, apartada de la mar por espacio de ocho leguas, y está asentada sobre una gran peña alta y esenta de todas partes; y en la parte de lo mas llano de la peña está fundado un alcázar, fortalecido con tres muros, torreados con muchas torres. De la otra parte está fortalecida con la disposicion del lugar, porque las dos partes de la cibdad rodea una hoz, do está un valle muy fondo, é por el valle corre un rio do están los molinos. Y estas dos partes de la cibdad son inexpugnables, que no hay juicio de home que las ose combatir; é debaxo de una peña de las que están en aquella hoz, á la parte de la cibdad, sale una fuente con un caño de agua muy grueso; é desta fuente se sirven los de la cibdad, por una mina que está fecha antiguamente dentro del muro. De la otra parte de la cibdad están grandes peñas é lugares ásperos que la fortifican, é á la parte del alcázar tiene dos arrabales, uno alto, é otro baxo. E ansí los muros de la cibdad, como los de los arrabales, son fortalecidos de muchas torres é peñas que los defienden. La tierra cercana á la cibdad es montuosa de grandes sierras fértiles por las muchas é buenas aguas que abundan en ellas; está poblada de muchos moradores á quien la aspereza de aquellas montañas face ser homes robustos é ligeros é guerreros, porque en aquellas fronteras siempre continaron la guerra con los christianos. Estas gentes acostumbran mostrar sus fijos de pequeños á tirar la ballesta, y en esta arte, por el grand uso que tienen, son tan maestros, que no yerran de dar en qualquier lugar do tiran.

Los caballeros que habemos dicho, con la gente que el Rey embió delante, llegaron á la cibdad, é cercaronla por todas partes, de manera que ninguno podia entrar ni salir della. E despues que el Rey llegó con todas los otras gentes, é llegaron los carros de la artillería é de los pertrechos, mandó asentar en el circuito de la cibdad dos reales. En el uno se asentaron sus tiendas, é las de sus oficiales é guardas; é cerca de las tiendas del Rey, á la parte de la cibdad que dicen el Mercadillo, mandó aposentar al Maestre de Alcántara, é al Conde de Benavente, é al Maqués de Cáliz con sus gentes. Otrosí se aposentaron cerca destos otros capitanes del Rey é de la Reyna con las gentes de sus capitanías. En otro real, á la parte del alcázar, se asentó la artillería é puso en guarda della al Condestable, con otros caballeros é gente de la hueste. Y en otra parte de la cibdad estaba el Maestre de Santiago con sus gentes é con otros capitanes que fueron aposentados en aquella parte. Los otros caballeros é gentes de la hueste se aposentaron cada uno en el lugar que les fué señalado por los Mariscales del Rey, é fueron repartidas las estanzas en tales lugares, que la cibdad fué bien cercada por todas partes. Otrosí mandó el Rey poner guardas sobresalientes para socorrer á qualquier estanza que oviese menester ayuda. É á cada uno de los caballeros é capitanes que tenian cargo de algunas estanzas, fizo facer cavas é albarradas é tapias para la fortificar. Asentado el real é las estanzas en la manera que habemos dicho, mandó el Rey poner guarda en el campo y en los caminos, é sobreguardas y escuchas, para sentir qualquier movimiento que los moros quisiesen facer. Este real estaba bastecido con abundancia de pan é vino é carne, é de todos los oficios é oficiales, é de las otras cosas que eran menester para la hueste, porque la Reyna mandaba, que no cesasen las requas todos los dias de llevar provisiones. E porque mayor abundancia oviese, mandaba poner en los reales dos grandes montones, une donde oviese veinte mil fanegas de cebada, é otro donde oviese otro tanto de harina; y estos montones estaban siempre enteros, que no se tocaba á ellos, salvo algun dia si cesaban las requas de venir con las provisiones al real.

Como el Rey moro que estaba en Málaga, sopo que el Rey habia puesto real sobre la cibdad de Ronda, embió algunos caballeros á aquellas partes, é

los homes de guerra naturales de la cibdad, que estaban fuera de ella, con las gentes que moraban en aquellas serranías, se juntaron é vinieron bien cerca de la cibdad. E puestos en las sierras y en las torres y cuestas, é otros lugares ásperos, salian todos los dias á pelear con las guardas que iban al herbaje, é con las otras guardas que estaban en los caminos. Otrosí facian grandes fuegos encima de las cumbres de las montañas, é descendian de aquellas alturas con ímpetu riguroso, segun su costumbre de pelear, é acometian con grandes alaridos á las guardas de los christianos. E como quier que facian muchos tiros de saetas y espingardas é piedras, pero el Rey defendió que ninguno sin licencia suya ó de sus capitanes saliese de la guarda donde estaba á pelear con los moros, por escusar el daño que se podia seguir peleando con ellos por aquellos lugares do no habia dispusicion para la pelea, salvo á gran ventaja de los moros. E todos los señores é caballeros é capitanes de la hueste, con gran diligencia trabajaban cada uno en la parte do estaban; los unos en defender las entradas del real, é tener los peones que no subiesen la sierra, los otros en defender las estanzas que tenian puestas contra la cibdad. Acaeció algunas veces que los moros naturales de la cibdad, con el pesar que tenian de la ver cercada, acometian á las guardas, peleando con tanto corage, que indiscretamente se ofrecian á la muerte, á fin de matar ó entrar en la cibdad á la defender. La cibdad tenia un arrabal muy fuerte repartido, como habemos dicho, en dos partes, uno alto é otro baxo; y el Rey mandó que el artillería se asentase en tres lugares para que tirasen á tres partes del muro que cercaba el arrabal. Los moros de la cibdad quando se vieron cercados, juntáronse con el Algualcil mayor de Ronda, é dispusiéronse á la defender; é pusieron sus guardas en las torres é muros, y en las puertas de la cibdad é de los arrabales, y en los lugares que entendieron ser necesarias. Los maestros del artillería comenzaron á tirar con las lombardas gruesas, é derribaron en espacio de quatro dias el petril é las almenas, é todo lo alto de tres torres, con un pedazo del muro que cercaba los arrabales. É de tal manera fué derribada la defensa por aquella parte, que los moros no habian lugar do se poner á los defender, por los muchos tiros de ribadoquines é otros tiros de pólvora que se tiraban. Otrosí cayó en otro lugar, por do tiraban las lombardas, un pedazo del adarve donde murieron algunos moros.

Los christianos, visto que eran derribadas algunas almenas é defensas del muro, cobraron mayor esfuerzo para combatir. É la gente del Conde de Benavente é del Maestre de Alcántara, que guardaban una estanza, á gran peligro subieron una cuesta alta, por ganar aquella parte do combatian; é por fuerza de armas cobraron una peña, que para el combate era gran defensa á los moros é ayuda á los christianos. Los de las otras estanzas que habemos dicho, cada uno por su parte trabajaba por llegar al muro; y especialmente unos peones del Condestable, que estaban en la guarda de una estanza, visto que las lombardas habian desmochado una torre, á la parte que ellos guardaban, arremetieron á la torre é subieron en ella. El Rey que continamente andaba requiriendo las estanzas y esforzando la gente, visto como aquellos peones habian ganado la torre, esforzólos mas. É mandó á la gente de armas de aquella estanza que socorriesen á aquellos peones; é con el esfuerzo que el Rey les puso, arremetieron con osadía al muro, é apoderáronse de aquel torrejon. Los de las otras estanzas arremetieron cada uno por su parte, de manera que los unos por unas partes é los otros por otras, entraron los arrabales.

Acaesció que un caballero, que se llamaba Alonso Faxardo, capitan de ciertos peones, puso una escala al muro en la parte que combatia, é subió el primero por ella, é luego subieron tras él otros escuderos é peones; los quales pelearon con los moros é ganaron aquella parte del adarve. Y este capitan Faxardo se adelantó, é tomó la seña que llevaba el Álférez de aquellos peones, é trabajó por lo poner encima de la torre de una mezquita que estaba en aquel arrabal. Los moros que guardaban la torre vinieron contra él, é tomáronle la bandera. Y él peleando con ellos en los texados de la mezquita, á vista de todos la recobró por fuerza de armas con ayuda que le ficieron los que le seguian; é pelearon con los moros de aquella torre, fasta que la ganaron é ficieron retraer á los moros por las puertas del alcázar de la cibdad. Al fin los moros, veyendo los christianos entrar por tantas partes, é no les pudiendo resistir la entrada ni sofrir el daño que recebian de los muchos tiros que el artillería facia, desampararon los arrabales, é retraxiéronse á la cibdad, é los christianos quedaron apoderados dellos, é robaron las casas, é todo lo que fallaron (1). Tomados los arrabales de Ronda, luego otro dia mandó el Rey meter las lombardas grandes é los otros tiros de pólvora, é los engenios é cortaos para combatir la cibdad. Los que tenian cargo de proveer las cosas necesarias en el real, trabajaban por sus personas é solicitaban á los ministros que tenian puestos, para que pusiesen gran diligencia cada uno en el cargo que les habian dado, porque no oviese punto de falta en el tiempo que fuese menester. Otrosí daban grand acucia, para que el artillería se asentase en los lugares que los maestros acordaron que se debia poner. E como fué asentada, luego comenzaron á tirar juntamente las lombardas gruesas con los otros tiros de pólvora medianos é menores. Armáronse ansimesmo los engenios é los cortaos que tiraban á la cibdad. Otrosí ficieron los maestros del artillería unas pellas grandes de hilo de cáñamo é pez é alcrevite é pólvora, confeccionadas con otros materiales, de tal manera é compostura, que poniéndoles fuego echaban de sí por todas partes centellas é llamas espantosas, é quemaban todo quanto alcanzaban, y el fuego que lanzaban de sí du-

(1) Tomáronse los arrabales de Ronda Juéves doce de Mayo de este año. *Bernald., cap.* 72.

raba por grand espacio y era tan riguroso, que ninguno osaba llegar á lo matar. Ficieron ansimesmo pelotas redondas grandes é pequeñas de fierro, é destas facian muchas en molde, porque en tal manera templaban el fierro, que se derretia como otro metal; y estas pelotas facian grand estrago do quiera que alcanzaban. Las lombardas grandes tiraron tantas veces al muro de la cibdad é del alcázar que derribaron gran parte de las almenas é de las otras defensas que habia en las torres é adarves. Otrosí por otras partes tiraban los cortaos é los engenios; é tantos é tan continos eran los tiros que facia el artilleria, que los moros que guardaban la cibdad á gran pena se oian los unos á los otros, ni tenian lugar de dormir, ni sabian á que parte socorrer; porque de la una parte las lombardas derribaban el muro, é de la otra los engenios é cortaos derribaban las casas. E si los moros trabajaban por reparar lo que las lombardas derribaban, no habia lugar de lo facer, porque los otros tiros de pólvora medianos que continamente tiraban no les daban lugar á lo reparar, é mataban todos los que estaban sobre la cerca, Otrosí con un engenio echaron una pella grande de fuego dentro en la cibdad, la qual venia por el ayre echando de sí tan grandes llamas, que ponia espanto á todos los que la veian. Esta pella cayó en la cibdad, é comenzó de arder la casa donde acertó. Los de la cibdad, á quien su gran fortaleza largos tiempos habia dado confianza de seguridad, mudada súbitamente su confianza en turbacion, é su seguridad perdida con el miedo, ni podian tomar armas ni administrarlas, porque veyendo á los unos caer feridos, é á los otros muertos, arder las casas, caer las torres, estaban turbados, que no sabian á quál lugar socorrer, ni qué consejo tomar. Porque ninguno podia estar, ni en el muro defendiendo, ni por las calles andando, ni faciendo otra alguna manera de defensa. Las mugeres, no acostumbradas de tal infortunio é los niños, enflaquecidos con el espanto del fuego é de los golpes de las lombardas, daban voces, é lloraban unas las muertes de sus maridos é de sus fijos, otras sus feridas, otras la destruicion de la cibdad. É con los gritos é lloros que facian, desmayaban los moros principales, é privado el sentido, perdian las fuerzas para dar remedio á sí ni á la gente de la cibdad. Los christianos cada uno por su parte en el cargo que tenia, ponia diligencia; los unos en guardar los pasos á los moros que venian por la sierras con grandes alaridos, fasta cerca de las entradas del real; otros en que se continasen los tiros del artillería. E quantos mayores daños veian recebir á los moros, mayor esfuerzo tomaban para los guerrear. Y esta manera de combatir duró diez dias, fasta que los moros perdieron la fuerza para pelear y el esfuerzo para defender; é recelando la muerte ó el captiverio general de todos, demandaron seguro para fablar en partido de entregar la cibdad. Y el Rey mandógelo dar, é que cesasen por todas partes los tiros que facia el artillería; pero que les convenia dexar libre la cibdad, é que los moradores della se fuesen é vivir á otras partes. El Alguacil mayor, é los otros viejos é caballeros moros, conociendo del Rey que no faria otro partido, prometieron de le entregar la cibdad é dexarla libre de los moradores della, dándoles seguro de las vidas é de las faciendas, para que se fuesen los que quisiesen á los reynos de moros que son en Africa, ó á la cibdad de Granada, ó á otras partes. E si algunos quisiesen morar en qualesquier cibdades é villas del Reyno de Castilla, que el Rey les mandase recebir en ellas, é les conservase en su ley, é mandase que fuesen tratados con paz. El Rey prometió de lo facer segun le fué demandado, por escusar las muertes é otros daños que pudieran haber los suyos en los combates y en la entrada de la cibdad, que era tan áspera, que con poca resistencia que los moros ficieran, pudieran facer gran daño en los christianos, é otrosí por los relevar de los trabajos continos que tenian guerreando con la multitud de los moros que estaban sobre aquellas sierras é lugares ásperos. Otorgado el partido á los moros, por parte del Rey les fué demandado que por seguridad de lo que habian prometido, apoderasen luego en una torre del alcázar á un caballero que él mandase, porque no oviese mudanza de lo que con él habian asentado. Los moros respondieron que les placia. E luego mandó el Rey á Don Bernardino de Velasco fijo del Condestable, que con gente de armas se apoderase de una torre del alcázar que los moros le entregaron; el qual estovo apoderado della fasta que todos los moros é moras con sus bienes fueron salidos de la cibbad, é la dexaron libre al Rey. En la qual entró este Rey Don Fernando con los señores é caballeros de su hueste; Domingo dia de la Pascua de Sanctispíritus, á veinte y dos dias de Mayo, contados del nascimiento de nuestro Redemptor mil é quatrocientos é ochenta é cinco años.

Haberse ganado esta cibdad, fué cosa mas digna de admiracion que gobernada por razon; porque segun su fortaleza é la multitud de aquellas gentes bárbaras que moraban en ella y en las serranías que son en su circuito, no se podiera imaginar por los homes de la sitiar con esperanza de la ganar en muchos tiempos é con gran multitud de gentes. E como la cibdad de Ronda fué tomada, luego aquella multitud de moros que estaban en las montañas se derramaron, é los peones del real subieron aquellas sierras empos dellos, é los siguieron, pensando pelear con ellos é los matar ó captivar; é no fué en poderío de ninguno de los capitanes resistir á aquellos peones la subida; pero los moros que sabian la tierra, se pusieron en las villas cercadas y en las muchas torres que hay en aquella serranía de Ronda, do se pudieron salvar. El Alguacil mayor de Ronda con sus fijos é parientes que era gente noble entre los moros, demandaron que querian ir á morar en la cibdad de Sevilla y en la villa de Alcalá de Guadayra; de lo qual plogo al Rey é á la Reyna, é mandáronles dar sus cartas para que los recibiesen en aquellos lugares, é les tratasen bien é honorablemente, é diéronles franquezas de todos tri-

butos. Otrosí les mandaron dar casas, é les ficieron merced de pan, é de algunas otras provisiones para su mantenimiento. Otros vecinos de la cibdad se fueron á morar á la serranía de Ronda, á ser mudéxares con los otros que moraban en aquella tierra. Otros algunos pasaron con seguro del Rey, á los reynos de Africa; é ansí quedó despoblada aquella cibdad de los moros, que muchos tiempos ántes la habian poseido.

La Reyna, quando sopo que la cibdad de Ronda era tomada, ovo gran placer, é mandó facer procesiones é grandes sacrificios, dando gracias á Dios por aquellas victorias. E mandó dar la tenencia de aquella cibdad á un caballero de su casa que se llamaba Antonio de Fonseca. E fueron fundadas en ella estas Iglesias: la primera se fundó en una mezquita, que era la mayor, á la advocacion de Sancta María de la Encarnacion. Otra se estableció en otra mezquita á la advocacion de Sanctispíritus, porque la cibdad se entregó al Rey en aquel dia. Otra Iglesia cerca desta se estableció en otra mezquita á la advocacion de Santiago Apóstol. Otra Iglesia se esbleció á la advocacion de Sant Juan Evangelista. Otra Iglesia se estableció en otra mezquita que estaba cerca de unas tiendas que eran en el arrabal, á la advocacion de Sant Sebastian. E para todas estas Iglesias embió la Reyna cruces é cálices, y encensarios de plata, é vestimentas de seda é de brocados, é retablos, é imágines, é libros, é campanas, é todos los otros ornamentos que eran necesarios para celebrar en ellas el culto divino. Fueron ansimesmo moradores christianos de las cibdades de Sevilla é de Córdoba, é de otras partes á la poblar. E porque los moradores de aquellos valles é serranías de Ronda despoblaban la tierra é se iban á otras partes, por miedo que habian de ser muertos ó captivos, el Rey les dió seguro, é mandó á todas sus gentes que no les ficiesen guerra ni daño. E porque algunos tentaron de quebrantar este seguro, é tomaban algunas mugeres é niños captivos, el Rey, informado de la verdad, mandó facer justicia de los que se fallaron culpantes, é restituir todo lo que habian tomado.

Visto por los moros que el Rey les guardaba el seguro, é facia justicia de los que les facian algun robo, aseguraronse para estar en aquellas serranías donde quedaron mudéxares é servidores del Rey é de la Reyna; é dende en adelante contrataban libremente con los christianos, é venian seguros al real del Rey por las cosas que eran necesarias.

CAPÍTULO XLV.

Como se entregaron otros lugares de moros.

Sabido por aquellas comarcas de los moros como la cibdad de Ronda era tomada, imprimióse en los corazones de las gentes de aquella tierra tan gran terror, que recelando los vecinos de cada lugar que si fuesen cercados serian muertos é perdidos, otrosí, informados como aquellos á quien el Rey aseguraba eran bien guardados, vinieron mensageros de las villas que eran en la comarca de la cibdad de Ronda, é suplicáronle que le ploguiese tomarlos por vasallos, pues que de su voluntad venian á se poner en su servidumbre; é como súbditos que son obligados á su Rey, le querian acudir con sus tributos en la manera que acudian á los Reyes moros.

Otrosí le suplicaron humildemente que le ploguiese dar su seguridad: primeramente para que pudiesen vivir en su ley de Mahoma, é para que sus personas é de sus mugeres é fijos fuesen seguras, é podiesen poseer sus bienes é casas y heredamientos. El Rey dió el seguro que las villas aquí nombradas embiaron á pedir, con condicion que luego entregasen las fortalezas de cada una dellas, é todas las torres, é qualesquier fuerzas que en ellas oviese, á los que él mandase. E los moros prometieron de lo facer, é fueron entregadas las fortalezas siguientes á las personas que el Rey mandó, en esta manera. La villa de Yunquera é su fortaleza á Diego de Barrasa. La villa é fortaleza del Burgo á Pedro de Barrio Nuevo. E la villa de Monda é su fortaleza á Hurtado de Luna. E la villa de Tolox é su fortaleza á Sancho de Angulo. E la villa é fortaleza de Guasin á Pedro del Castillo. E la villa é fortaleza de Casares á Sancho de Saravia. La fortaleza de Montexaque á Alonso de Barrio Nuevo. E las fortalezas de Hazualmara é Cardela que son en la serranía de Villaluenga, se entregaron al Marques de Cáliz. Las fortalezas de las villas de Benauxan é de Montecorto é de Audita mandólas el Rey derribar. E todos los moradores destas villas é lugares quedaron por siervos mudéxares del Rey é de la Reyna. E juraron los alfaquíes é viejos de cada uno destos lugares, por la unidad de Dios que sabe lo público é lo secreto, el que es criador vivo, é dió la ley á Mahomad su mensagero, de ser buenos é leales súbditos é vasallos del Rey é de la Reyna, é cumplir sus cartas é mandamientos, é de facer guerra é paz por su mandado, é de les acudir con todos los tributos é pechos é derechos que en aquellas villas se acostumbraron dar á los Reyes moros; é que esto farian bien é lealmente sin ningun engaño. El Rey les prometió en su palabra real de los conservar en la ley de Mahomad, é de no facerles ni consentir que les fuese fecha opresion alguna; é consentir que sean juzgados sus pleytos por juez é alfaquí, é á consejo del Alcalde, é por la ley de Jaracuna. E que les seran guardadas sus personas é bienes por qualesquier partes de sus Reynos é señoríos que andovieren, con condicion que no fuesen á ninguna de las fortalezas de los christianos que son en su señorío frontera de moros, para estar en ellas una hora ántes que se pusiese el sol.

Vinieron ansimesmo á obedecer al Rey en la manera que habemos dicho los mensageros é procuradores de otras diez é nueve villas que son en la serranía, que se dice el Arrabal; é los procuradores é mensageros de otras diez é siete villas é aldeas que son en la serranía de Gausin. E de la serrania de Villaluenga vinieron los procuradores de otras doce villas é aldeas. E todos estos procuradores juraron

como los de las otras villas; y el Rey les dió la mesma seguridad condicionada que dió á los otros. E porque todas las villas é lugares que eran en el valle de Cartama fueron puestas en el señorío del Rey é de la Reyna, é los de la villa de Cazarabonela que es en aquel valle, no vinieron, segun que todos los otros de las comarcas habian venido, el Rey les escribió su carta, embiándoles á mandar que entregasen aquella villa con su fortaleza á quien él mandase; é si lo ficiesen, les aseguraria sus vidas é bienes para que no les fuese fecha guerra ni daño, é si luego no lo pusiesen por obra, que embiaria sus gentes á la combatir, con daño é destruicion de sus moradores. Los vecinos de aquella villa, oido el mandamiento del Rey, escribiéronle una carta que decia ansí (1).

«Alabado sea Dios poderoso en unidad, que no »hay otro en faz de la su gracia é salvacion que »Mahomad nuestro profeta su mensagero. Escribi»mos la presente carta al gran Rey muy poderoso, »señor de muy grandes reynos é señoríos é de mu»chas provincias, poderoso é justo en sentencias, é »amador de la justicia, Rey de Castilla: ensálcelo »Dios y esfuércelo. Nos la Comunidad, é Alguacil é »Alcayde del castillo de Cazarabonela (junto con »esto acreciente Dios vuestro real estado) recibimos »una carta, é leímosla, y entendimos lo en ella con»tenido, y estamos todos en voluntad de obedecer »á Vuestra Alteza, pues que oimos é vemos que »vuestra palabra es verdad, é cierta en dicho y en »fecho. Por quanto nos dixeron que Vuestra Alteza »habia dicho *que cuando los moros de Casarabonela »vinieren á darme la obediencia, estónces faré yo lo »que ellos quisieren*, ensalce Dios á Vuestra Alteza. »Nunca obedescimos ni servimos á rey, ni á ningun »caballero en toda nuestra vida, é fuimos honrados »é acatados de todos los reyes; pero á Vuestra Alte»za nos conviene servir é acatar, pues vos fizo Dios »tan poderoso é dichoso en todas las cosas, é place»rá á Dios que siempre sea ansí. Por ende, pues que »nos ponemos en manos de Vuestra Alteza, seamos »bien tratados é honrados como siempre fuimos de »todos los otros reyes, quanto mas seyendo Vuestra »Alteza mas poderoso é mayor é mejor que no ellos.»

Recebida por el Rey esta carta con los mensageros que aquella villa embió, luego les mandó dar su seguro en la manera que se dió á las otras villas é tierras. E los de la villa ficieron juramento de ser súbditos del Rey é de la Reyna, é de les dar é pagar los tributos que daban al Rey moro, en la forma que las otras villas lo ficieron; y entregaron luego el castillo é todas las fuerzas de la villa al capitan Don Sancho de Roxas que embió el Rey á la recebir.

CAPÍTULO XLVI.

Como el Rey tomó la cibdad de Marbella.

Tomada la cibdad de Ronda é su serranía, é las otras villas é castillos é valles que habemos dicho, el Rey acordó de tomar la cibdad de Marbella, que es en la ribera de la mar; porque tomada aquella cibdad, los moros de Málaga estarian mas oprimidos, é no podrian haber provisiones por la mar de los reynos de Africa, salvo con gran dificultad. Habido este acuerdo, escribió una carta, mandándoles que luego entregasen la cibdad á quien él mandase; é que seguraba sus personas é bienes para que fuesen do quisiesen. Los moros de la cibdad respondiéronle por una carta que decia ansí:

«Loado sea Dios. Esta es nuestra carta al señor é »mayor honrado nuestro señor Don Fernando Rey de »Castilla é de Leon, que acreciente Dios los dias de »su vida é honra. Besamos vuestros pies é manos »vuestros servidores y esclavos é subjetos los de la »cibdad de Marbella. E facemos saber á Vuestra Al»teza (é pedimos á Dios que sea ensalzado) nos lle»gó una carta de Vuestra Alteza, que se entendió en »ella de estar á vuestra obediencia é mandamiento; »aunque estaban fuera de aquí algunos, é por es»perarlos se ha tardado. E despues de juntos, acor»damos de ser vuestros, y estar so vuestro amparo. »Y embiamos á Vuestra Alteza nuestro Alguacil »honrado Mahomad Abenaza con otros de nuestro »pueblo, á pedir á Vuestra Alteza que se haya con »nosotros piadosamente. Aquel que os dió el venci»miento, os de la mansedumbre para nosotros.»

Recebida esta carta por el Rey, luego les embió otra carta, regradeciéndoles su buena voluntad, é mandándoles que todavía dexasen libre la cibdad. E prometióles seguridad para ellos é para todas sus cosas; é que entregada la cibdad, si los moradores della quisiesen vivir en otros lugares cercanos, él los mandaria guardar en sus usos é costumbres, é que no les seria fecho mal ni daño. Pero porque en su consejo se platicó, que si el Rey se absentase de la tierra, los moradores de aquella cibdad se moverian de lo que al presente mostraban por su letra; el Rey deliberó de ir en persona con toda su hueste á aquella cibdad, que es ocho leguas de la cibdad de Ronda; aunque el camino es tan áspero de sierras é grandes montañas, que los peones á gran pena lo pueden andar. E mandó ansimesmo que llevasen su artillería para la combatir si los moros luego no la entregasen. Este consejo habido, luego el Rey partió de la cibdad de Ronda con toda la gente de su hueste; é mandó poner su real cerca de la villa de Zahara, é dende partió para la cibdad de Arcos. E porque los caminos eran tan fragosos para pasar los carros del artillería, é la gente de la hueste recebia gran fatiga deteniéndose en los reales, otrosí porque era necesario ir delante gran multitud de peones con picos é azadones é destrales, derribando peñas é talando árboles, é allanando los lugares por do pasasen los carros; el Rey acordó de se detener en aquella ciudad de Arcos. E como los moros de Marbella sopieron que el Rey estaba en Arcos é habia movido su real para ir contra ellos, embiaron á él sus mensageros, que le dixeron como los moradores de aquella cibdad ge la dexarian libre é se irian á vivir á otras partes. Y embiaronle otra carta que decia ansí:

(1) Trae esta misma carta con mas extension el cura de los Palacios, y señala la entrega de Cazarabonela Juéves, dia del Corpus, á dos de Junio de este año. *Bernald., cap.* 72.

«Alabado sea Dios. Muy poderoso, grande, alto, »esforzado, nombrado, gran guerrero, fatigador de »los reyes é de sus tierras, que de su condicion es »usar de piedad é clemencia con los pobres é con »los que tienen poca facultad, é usar de rigurosi»dad, é fatigar á los que no quieren obedescer sus »mandamientos é servirle; el excelente, fuente de »virtud, nuestro señor Don Fernando Rey de Cas»tilla, é de Aragon, é de Sicilia, é de la mar con »todas sus islas, é de otras muchas provincias é se»ñoríos, é de muchas serranías é campos yermos é »poblados; el que fatiga á los reyes, é sojuzga sus »señoríos é pónelos so su obediencia; Señor de to»dos los Garbiades de Málaga, é de todas sus forta»lezas, cibdades, villas é lugares, rey grande, temi»do, nombrado é preciado, rey que la virtud con »él mora: ensalce y prospere Dios poderoso vues»tro real estado, é acreciente vuestra vida. Besan»do vuestras reales manos vuestros servidores los »que esperan vuestra piedad é clemencia, el alcay»de, alfaquí, alguacil, viejos, caballeros, cibdadanos, »é comunidad, vuestros siervos, que viven en el real »de Vuestra real Señoría en la cibdad de Marbella; »plega á Dios poderoso poner en vuestro corazon »quiera usar con ellos de piedad é clemencia, y es»peramos en Dios que ansí será. Porque con los que »son rebeldes é no quieren obedecer, muestra su »poderío gran rigor; é con los que vienen á ponerse »en manos de Vuestra Alteza, usa con ellos de pie»dad é virtud, aunque hayan mucho errado. Quan»to mas á los que de pura voluntad é buena inten»cion deliberadamente obedescen y entran en ser»vicio de Vuestra real Señoría, que somos cier»tos que habedes de facer con ellos segun con»viene facer á vuestra grande é muy alta é real Se»ñoría. Porque segun es cierto que Vuestra Alteza »sigue el camino recto é verdadero (por tanto visí»teos Dios poderoso é grande), los que siguen el se»mejante camino é siguen la verdad, alcanzan lo »que quieren; é desta causa venceis á los que ven»ceis, en mantener la verdad é aborrescer su con»trario, é satisfacer al agraviado de aquel que lo »agravia. E con esto venceis é vencereis, fásta que »todo este reyno sea vuestro é so vuestra obedien»cia, é la verdad vence é su contrario es vencido. »Porque Dios no apiada al que no apiada al nece»sitado; ni entra en paraiso primero que nadie, si»no al que ha piedad é clemencia de las criaturas, »que sean de qualquier calidad. Salúdes con acre»centamiento de mucha vida, é grande honra é vic»toria sean con nuestro señor el Rey, é la piedad »de Dios é su bendicion; junto con esto ensalce »Dios vuestro real estado. Vuestros humildes servi»dores facen saber á Vuestra Alteza, como recebi»mos vuestro honrado mandamiento é carta, por el »qual nos embiábades á requerir é mandar ciertas »cosas, segun que por él se contiene; é prestamen»te lo leimos é oimos, é luego lo obedecimos; é di»ximos: lo cumpliremos con buena voluntad todo »lo que el Rey nuestro señor, sojuzgador de los re»yes é cervices de las gentes, nos embia á mandar: »aquel que da vida á las almas que están en pena, »é las relieva della. E lo mas presto que podimos, »ánte todas cosas embiamos á Vuestrá Alteza bien»aventurada obediencia como Vuestra Alteza nos »embia mandar. Considerando é conociendo el gran »poder é poderoso estado é muy esforzado de Vues»real Señoria, é confiando en vuestra mucha bondad »é virtud, no se falló home que contradixese en la »cibdad, obediencia bienaventurada, con el ayuda de »Dios é de todos los vecinos que viven en la cibdad »de Marbella, que es de Vuestra real Señoría é toda »su tierra; ántes todos en general con apacible vo»luntad é agradable intencion, todos entraron en »servicio de Vuestra real Señoría, é le obedecieron »por rey é señor, é se pusieron so su mandado é ju»risdicion, en la manera que Vuestra Alteza mandó. »Que los que quisiesen vivir aquí en esta tierra »en las aldeas y en otras partes, viviesen segu»ramente so vuestro amparo é defendimiento; y »el que quisiese pasar allende, Vuestra Alteza lo »pasaria seguramente en vuestros navíos fasta don»de quisiesen, con favor é amparo de Vuestra Alte»za; de manera que podiesen seguramente asentar »en los lugares donde Dios les pusiese en voluntad »de vivir. Todo lo que conviene facer á los reyes »que son como Vuestra Alteza. E por el muy pode»roso Rey nuestro señor, que algunos desta cibdad »de los principales que tienen la fabla y el consejo, »estan absentes en Granada y en Málaga, é de ca»da dia los esperamos. E si parece á Vuestra Alteza »mandarlos esperar un mes, fasta que fablemos to»dos juntos los absentes é los presentes, y estonces »verná Vuestra Alteza á la cibdad; esto rogamos é »suplicamos, y el parecer de Vuestra Alteza es lo »mejor. Aquí están algunas parcialidades de Gome»res, que tienen sus parientes é sus mugeres en Má»laga: suplican á Vuestra Señoría les mande dar »su seguro, para que puedan salir dende aquí con »los que quisieren pasar. E ansimesmo sepa nuestro »señor el Rey, que la gente desta cibdad, mas que »todos los de las otras cibdades del reyno de Gra»nada son muy pobres é necesitados; é los que Dios »ha ordenado que se vayan della á donde Dios qui»siere, son tan pobres, que si no piden por Dios, »no se podrán remediar: de manera, que de su hora »no podrian aderezar sus cosas. Por ende suplica»mos á Vuestra real Señoría, que el que quisiere ven»der algunas cosas, que haya quien las compre por »justo precio, por manera que no pierdan ninguna »cosa. E si algunos quisieren vivir é quedar en sus »casas, que queden segun y en la manera que Vues»tra Alteza asentó é capituló con todos los otros que »quedan en servicio de Vuestra Alteza. Allá embia»mos ciertas personas de nosotros, para que fablen »con Vuestra Alteza, é asienten todas las cosas: los »quales llevan poder de toda la cibdad, para que »todo lo que ellos ficieren é asentaren en todas las »cosas susodichas, habrán por bueno é pasarán por »ello. E suplicamos á Vuestra Alteza les mande dar »su seguro para el alcayde que está en la fortaleza, »para que vaya do quisiere; porque él no quiso ser

»con nosotros en ninguna cosa recelando de su se»ñor, porque no mandase pasar contra él; por ende »Vuestra Alteza le mande dar el seguro, para que »él é todos los suyos vayan á do quisieren. Ansi»mesmo suplicamos á Vuestra Alteza, que no pue»da entrar en la cibdad ninguna gente sino la que »nosotros dixéremos, é que sea poca, fasta que pa»sen allende los que ovieren de pasar, é acordaren »de quedar los que ovieren de quedar. Porque mu»chas gentes recelan, que entrando mucha gente »recibirán algun daño, lo qual no esperamos rece»bir con el favor é ayuda de Vuestra Alteza. Quan»to mas, que todos chicos é grandes, en veyendo la »carta de Vuestra Alteza, todos la obedecieron é »cumplieron el mandamiento de Vuestra Alteza. E »vuestro servidor el que leyó la carta de Vuestra »Alteza á los chicos é á los grandes é la declaró é »fizo entender, é puso en sus corazones que la obe»deciesen é cumpliesen, pide por merced á Vuestra »Alteza á parte de los de la cibdad, algunas cosas: »suplicamos á Vuestra Alteza las quiera facer. Lo »primero darle seguro é aparte, pues que lealmente »os sirvió. Lo segundo, una fusta para que pasen él »é todos los que con él están, ansi los de su casa co»mo sus parientes é parcialidades; é que puedan »vender todas las cosas que tovieren de vender »por precio razonable, é lo que llevaren en la dicha »fusta que sea seguro. Lo tercero, que el salario que »él tenia del Rey de Granada eran quince pesantes »por alcayde, é quarenta por alfaquí cada mes, é le »son debidos desto diez meses, á causa de las guer»ras. Por ende suplica á Vuestra real Señoría ge los »mande pagar, é todo se fará como Vuestra Señoría »lo mandare, é se entregará á Vuestra real Señoría »ó á quien mandare. Y esto suplica á Vuestra real »Señoría, porque es público é notorio á todos vues»tra gran virtud, é quanto bien lo face con todos, »quanto mas con quien tan bien os sirvió. E Dios »prospere y ensalze é acreciente la vida y estado de »Vuestra muy altá é real Señoriá, é cumpla todo lo »que por ella es deseado. Escripta de veinte é dos »de Jumedi en el primero, que es á dos de Junio. »Otrosí muy grande, poderoso é preciado, é muy »temido Rey nuestro señor, facemos saber á Vues»tra Alteza, que son muy muchos los que quieren »pasar allende; son menestèr buenas fustas. E an»simesmo sepa Vuestra Alteza, que los que estaban »absentes de la cibdad en Granada y en Málaga, son »venidos; é todos juntamente de una voluntad da»mos la obediencia á Vuestra Alteza, é vos recebi»mos por Rey é por Señor. E ante todas cosas su»plicamos á Vuestra Alteza, que nos mande dar un »navío para que pasen algunos de nosotros allende, »á ver si nos quieren recebir, é si nos recibieren, »bien; é sino, que siempre estemos so amparo é se»guridad de Vuestra Alteza, é seamos siempre su»yos donde Dios quisiere.»

Vista por el Rey la carta, é oidos los mensageros, como quier que la gente estaba fatigada de los trabajos é caminos pasados; pero todavía acordó de ir en persona á tomar aquella cibdad. Porque segun habemos dicho, ovo dubda que absente el Rey de la tierra, mudarian los moros el propósito, é no la entregarian á ningun capitan que allá embiase. E mandó á la gente facer talegas por quince dias, é que el artillería quedase con gran guarda de gente de caballo é peones en los prados de Antequera; y él con toda su hueste fué á la cibdad de Marbella. E como llegó á la cibdad, luego los moros ge la entregaron, é salieron fuera della todos los homes é mugeres que la moraban; á los quales el Rey dió seguro para que pudiesen ir con todos sus bienes é ganados donde quisieren. E otrosí mandó dar navíos é gentes, que pasasen seguros á los que quisiesen ir á la tierra de Africa. E quedó la cibdad libre al Rey, é mandóla fornecer de gente, é bastecer de los pertrechos é mantenimientos que fueron menester, y entrególa á Don Pedro de Villandrando, Conde de Ribadeo, el qual fizo pleito omenage por ella al Rey; é á la Reyna. Otrosí sacó el Rey todos los cabtivos christianos que falló en esta cibdad de Marbella y en la cibdad de Ronda é su serranía, y en todas las otras villas, é lugares, é tierras que tomó de los moros en este año, é púsolos en libertad. Los de las villas de Montemayor é de Córtes é de Alaricate, con otros diez lugares comarcanos á la cibdad de Marbella, sabido como el Rey la habia tomado, se vinieron á él, é obligáronse de ser sus súbditos, é le ficieron el juramento é obligacion que los de las otras villas habian fecho. Y el Rey les dió seguro de sus vidas é bienes, segun que lo dió á los otros. Concluidas las cosas que fueron necesarias para la provision de Marbella, el Rey partió de aquella cibdad; é andando con la hueste por la costa de la mar poniendo sus reales, llegó á un lugar que se llama la Fuente-Girola. En estos dias la gente de la hueste recebia gran fatiga, ansí del cansancio grande por la continacion de los caminos ásperos é trabajosos, como porque fallecieron los mantenimientos; é padecieron tan grande hambre, que no comian los homes ni los caballos otra cosa, salvo palmitos é yerbas: porque los bastimentos que se embiaron por la mar, con los vientos contrarios no pudieron llegar á tiempo que pudiesen aprovechar. E la gente ansí trabajada pasó adelante por la ribera de la mar, é cerca de dos lugares de moros que llaman el uno Oznar, y el otro Mixas. Estos dos lugares se entregaran luego al Rey, salvo porque algunos moros, ó malos christianos que iban en su hueste, los avisaron de la gran hambre é fatiga que la gente de los christianos padecia. El Rey asentó su real cerca de un lugar que se llama Churriana, que es una legua de Málaga. Los moros que fueron avisados de la flaqueza que llevaban las gentes de la hueste por la gran hambre que padecian, dexaron pasar gran parte de la gente que iba adelante entre las sierras é la mar por caminos muy estrechos é vinieron á dar en el fardage; porque segun la dispusicion de aquellos lugares, poca gente podia pelear con mucha. El Maestre de Alcántara, é Don Gutierre de Cárdenas, Comendador mayor de Leon, que venian en la rezaga, como vieron á los moros

que venian contra ellos, ovieron recelo que serian todos perdidos, segun la flaqueza é desórden que todos traian. E considerando quanto grande fuera el infortunio, si despues de habidas tantas é tan prósperas victorias, en el fin oviesen algun caso siniestro, ficieron juntar algunos capitanes que venian con ellos en guarda de la rezaga. Y encubriendo la flaqueza que padecian con el esfuerzo que mostraron, ficieron rostro á los moros, é pelearon con ellos por aquellos lugares do ningunas otras gentes de los christianos que iban delante podian tornar á los socorrer, por la indispusicion de los lugares angostos donde iban. Y estos defendieron el fardage de los moros que lo seguian, é peleando con ellos, los retraxeron fasta los meter por aquellos dos lugares de Oznar é Míxas. El Rey con toda la hueste siguió adelante su camino, fasta venir á un lugar que estaba encima de la mar á la vista de Málaga, que se llamaba Benalmadala; el qual mandó derribar, porque estaba en tal sitio que no se podia defender, salvo á gran peligro de los christianos. Los de la cibdad de Málaga, veyendo el poderío del Rey, ansí de gentes como de artillería, estaban en gran miedo de ser cercados, é no dubdaban de ser perdidos, ó de entregar la cibdad al Rey, segun habian fecho los de la cibdad de Ronda é de Marbella, é las otras villas é lugares que se entregaron. E sin dubda el Rey é los grandes señores é caballeros principales que con él iban, bien quisieran poner sitio sobre aquella cibdad, salvo porque conocieron la gran fatiga é cansancio que la gente traia de haber andado tantos dias por caminos muy ásperos é peligrosos, é por la gran hambre que habian por falta de los mantenimientos. Otrosí, porque los caballos estaban flacos é tan perdidos, que los traian de diestro, é otros muchos dexaban por los campos que no los podian mover. Ansimesmo ovo gran falta en el real de sillas é albardas, é de ferrage, é de otras muchas cosas de las que son necesarias al proveimiento de las gentes que van en hueste. Estas cosas consideradas, el Rey acordó de pasar adelante, é poner su real cerca de la villa de Alora. E dende partió otro dia é fué á los prados de Antequera, donde falló grandes requas de mantenimientos que la Reyna habia embiado, é allí se proveyeron las gentes é satisfacieron á la gran hambre que por mengua de mantenimientos fasta aquel dia habian padecido.

Estando el Rey en aquel lugar, ovo consejo con algunos de los principales caballeros que con él venian, de lo que debia facer, pues tenía mantenimientos de los que la Reyna habia embiado. É como quier que habia asaz tiempo del verano, para proseguir la conquista comenzada; pero porque conocieron la indispusicion de la gente, acordaron que el Rey la debia dexar reposar algunos dias, é despues podria facer otra entrada en tierra de moros. El Rey, habido por bueno aquel consejo, partió con toda su gente, é vino á poner real en el Rio de las Yeguas, é de allí vino á la villa de la Rambla, donde tuvo el dia de Sant Juan. La Reina, como mandó ir las requas de los mantenimientos por tierra para bastecimientos del real, bien ansí embió á mandar á sus oficiales que tenía puestos en los puertos de la mar, que embiasen á la cibdad de Marbella trigo é vino é mantenimientos, é todas las otras cosas necesarias para el proveimiento de aquella cibdad.

CAPÍTULO XLVII.

Como el Rey entró en la cibdad de Córdoba.

Pasado el dia de Sant Juan, luego otro dia partió el Rey de la villa de la Rambla é todos los caballeros é capitanes que con él habian estado en la guerra, y entró en la cibdad de Córdoba; é saliéronle á recebir con grande solemnidad todas las dinidades, é canónigos é clerecía de la iglesia mayor, é de las otras iglesias de la cibdad. Ansimesmo salieron fuera de la cibdad á le recebir el Príncipe Don Juan su fijo, y el Cardenal de España, é los embaxadores de Venecia é de Nápoles é de Portogal, que habian quedado con la Reyna, negociando las cosas de sus embaxadas; é salieron los Perlados é Doctores que estaban en su corte y en su consejo. Otrosí salieron la justicia é regidores é caballeros ancianos que habian quedado en la gobernacion de la cibdad; é los oficiales de todos los oficios fueron al camino, é por toda la cibdad ficieron grandes juegos é alegrías, por la victoria que Dios le habia dado. El Rey acompañado de todas estas gentes entró en la cibdad é llevaba delante todos los christianos que redimió del captiverio. É fué primero á la iglesia mayor á facer oracion, é dar gracias á Dios por las victorias que le habia dado. E despues fué para su palacio, donde falló á la Reyna, que le salió á recibir fasta la puerta del palacio, acompañada de muchas dueñas é doncellas que continaban en su servicio. E ansimesmo las Infantas Doña Isabel é Doña Juana, é Doña María sus fijas, é con ellas las dueñas sus ayas, é otras muchas dueñas é doncellas arreadas de paños brocados, é de sedas, é de otros grandes arreos. E de esta manera fué recebido con grande alegría de todos, é fueron fechas por la Reyna grandes fiestas en su palacio. Y el Rey é la Reyna embiaron al monesterio de Sant Juan de los Reyes que fundaron en la cibdad de Toledo, todos los fierros de los captivos christianos que redimieron de tierra de moros, los quales están en aquel monesterio fasta el presente dia. Puédese bien creer por todos aquellos que esta Crónica leyeren, que los grandes señores é caballeros é los capitanes que sirvieron al Rey é á la Reyna en esta jornada, ovieron singular aficion al servicio de Dios é suyo; lo qual pareció en la grand obediencia que ovieron á los mandamientos que les eran fechos, porque desta obediencia habida por cada uno en especial, procedió gran concordia de todos en general; é de la concordia se siguió buen conocimiento é recto consejo, para administrar las cosas que ocurrian. E disponiendo sus personas al trabajo, é dando exemplo á las otras gentes que se dispusiesen á lo mesmo, se siguió el loable fin que habemos contado.

CAPÍTULO XLVIII.

De lo que el Rey é la Reyna ficieron estando en Córdoba.

Despues que el Rey entró en la cibdad de Córdoba, se pagó el sueldo á todos los caballeros é peones é otras gentes de la hueste. E porque algunas gentes, especialmente los que habian venido de Castilla, estaban fatigados de los trabajos pasados, é habian de volver á sus tierras que eran lexanas, el Rey é la Reyna los mandaron despedir. Otrosí acordaron de escrebir al Papa é al colegio de los Cardenales las victorias que Dios les habia dado contra los moros, enemigos de nuestra sancta fe; é las ciudades é villas, é castillos, é tierras que habian ganado, que eran gran parte del Reyno de Granada. Otrosí le embiaron á decir, como mediante el ayuda de Dios é de la gloriosa Vírgen su madre, ellos entendian continar su conquista, fasta ganar todo aquel Reyno; é los trabajos habidos, é los gastos fechos en la guerra, é los que se esperaban haber en ella; é como habian redemido muchos christianos que estaban captivos en poder de los moros.

El Papa é los Cardenales, oida aquella nueva, ovieron muy gran placer; y el Papa, considerando los muchos gastos que en aquella conquista se requerian facer, otorgó segunda Cruzada con grandes indulgencias, á todos los que la tomasen en todos los Reynos é señoríos del Rey é de la Reyna. Otrosí mandó por sus bulas, que la clerecía é las órdenes contribuyesen para aquella guerra décima de todos sus frutos; la qual cometió al Cardenal de España que la moderase é ficiese repartir en la manera que él entendiese. El qual la moderó en la suma de cien mil florines de oro de Aragon. Otrosí acordaron el Rey é la Reyna de dar órden en la tierra ganada de los moros. E mandaron á Juan de Torres un caballero de los que estaban en el contino servicio de su palacio, é al licenciado Juan de la Fuente, Alcalde en su corte, que fuesen á las cibdades de Ronda é Marbella, é á las villas de Cartama, é Cazarabonela, é Setenil, é á las otras villas, é valles é serranias é tierras que se ganaron de los moros, é pusiesen términos á cada una, é repartiesen las casas y heredades entre los moradores christianos que nuevamente las fueron á poblar. Otrosí mandaron poner las fronteras contra los moros en otras villas é castillos, mas adelante de lo que primero estaban. E por quanto la cibdad de Gibraltar, é las villas de Ximena é Teba, é todas las otras villas é castillos, que por ser en frontera de moros llevaban cada año pagas é llevas, estaban seguras por ser ya de christianos la cibdad de Ronda é todas las otras villas que se ganaron de los moros, mandaron que no las ganasen. E mandaron poner las fronteras veinte leguas mas adelante, en los lugares que entendieron ser mas necesarias. Otrosí, porque algunos marineros é otras personas de los que pasaron los moros allende la mar, contra el seguro que el Rey é la Reyna les habian dado, furtaron algunos homes é mugeres é criaturas, é les habian tomado sus bienes; é como el corazon noble no puede sofrir maldad, la Reyna indinada contra los que esto ficieron mandó á este Licenciado de la Fuente su alcalde, que ficiese pesquisa quien oviese fecho aquellos furtos, é los mandase luego restituir, y executase su justicia en aquellos que fallase culpantes.

Este alcalde, poniendo diligencia en lo que la Reyna le mandó, informado quien eran los robadores, fizo justicia dellos, é tomóles todo lo que habian robado, é pasó allende la mar. E como llegó al puerto, embió á pedir seguro á los moros para descender en tierra, porque venia á restituir lo que les habian robado. Los moros le respondieron, que mensagero de tan altos é poderosos reyes, no habia menester el seguro que demandaba, porque la grandeza de su rey daba seguridad á sus súbditos en toda la tierra. El alcalde, oida aquella respuesta, aunque fué amonestado que no se confiase en las palabras de los moros; pero pospuesto el temor de la muerte é del captiverio que aquélla gente bárbara le podiera facer: «Nunca plega Dios, respondió él, que la virtud del Rey é de la Reyna mis señores, que estos moros facen cierta, mi miedo la faga dubdosa.» E diciendo esto con gran confianza, é contra el voto de los que con él eran, saltó luego en tierra; é puesto en poder de los moros con todo lo que les llevaba, lo repartió á las personas robadas. E de tal manera fizo esta execucion de justicia que los agraviados quedaron satisfechos.

CAPÍTULO XLIX.

Como fueron desbaratados algunos caballeros christianos, que salieron de Alhama.

Algunos caballeros de los que estaban con el Clavero de Calatrava en guarda de la cibdad de Alhama, é otros algunos que vinieron á aquella cibdad por facer guerra á los moros, cavalgaron un dia por el aviso que ovieron de algunos adalides, é fueron fasta bien cerca de la cibdad de Granada, é tomaron los ganados que fallaron de vacas é ovejas é yeguas, é algunos prisioneros. La cibdad de Granada estaba tan menguada de gente de caballo, que no salieron los moros della á lo resistir, porque toda la gente de caballo de la cibdad estaba con el Rey Moro en la defensa de la cibdad de Málaga. Los christianos, veyendo que ninguna resistencia les era fecha, perdido el cuidado que convenia tener en guardar la órden de la guerra, derramáronse unos de otros por el camino que volvia Alhama con la cavalgada que traian. El Rey Moro, sabido como el Rey habia dexado la tierra é se habia vuelto con toda la hueste á la cibdad de Córdoba, partió de Málaga con todos los caballeros que allí tenia, é fué camino de la cibdad de Granada. E acaso sin saber aviso alguno de los caballeros christianos que habian fecho aquella cavalgada, encontró con ellos. Los christianos que venian desordenados sin ninguna guarda, como vieron los moros venir contra ellos, luego desampararon la cavalgada, é se pusieron en fuida, é los moros los siguieron, fasta los

meter por las puertas de Alhama; y en el alcance mataron muchos dellos, é tomaron el despojo de campo, é tornaron para la cibdad de Granada con todo ello, é con la presa que los christianos habian fecho.

CAPÍTULO L.

Como desbarataron los moros al Conde de Cabra cerca de Moclin.

Visto como quedaba aun asaz tiempo del verano para estar gente en el campo, embiaron el Rey é la Reyna sus cartas de llamamiento para algunas gentes de caballo é de pié de Estremadura é del Marquesado de Villena, é de Sevilla, é de Jaen, é Úbeda, é Baeza, é Andúxar, é sus comarcas; los quales á cierto dia que les fué mandado se juntaron en la cibdad de Córdoba, para entrar con el Rey este año segunda vez en el Reyno de Granada. E como la gente fué junta, el Rey é la Reyna acordaron que se debia poner sitio sobre alguna villa de moros, pero ovo diversos votos en su consejo. Porque el parecer de algunos era, que el Rey debia asentar su real sobre la villa de Illora, otros decian que sobre Montefrio. El Conde de Cabra que estaba en la villa de Baena, escribió al Rey é á la Reyna, que tenia aviso cierto, que en la villa de Moclin no habia tanta gente para la defender como convenia, é que habia buena dispusicion para la cercar. Algunos otros decian, que pues era necesario bastecer á Alhama, el Rey debia entrar con toda su hueste á la bastecer, é bastecida, poner su real sobre alguna villa la mas cercana á Alhama; é que Moclin no se debia sitiar, por estar tan cerca de la cibdad de Granada, donde tenia presto el socorro de muchas gentes. Oidos estos votos, porque el Conde de Cabra todavía embiaba á certificar que la villa de Moclin se podia cercar, é tomar presto; el Rey con propósito de cercar á Moclin, partió de la cibdad de Córdoba, é fué á Alcalá la Real. E mandó al Conde de Cabra, é á Martin Alonso de Montemayor, é á ciertos capitanes de su guarda, que fuesen adelante, para que ningunos moros entrasen ni saliesen de la villa. E mandó al Maestre de Calatrava é al Conde de Buendía, que iba por capitan de la gente del Cardenal de España, é al Obispo de Jaen, é á Garci Fernandez Manrique, capitan de la gente de Córdoba, que con quatro mil de caballo que llevaban é seis mil peones fuesen á las espaldas del Conde de Cabra é de los otros caballeros que habia embiado delante, para que todas estas gentes cercasen la villa por todas partes. Y el Rey, que estaba cerca, habia de venir luego con toda la otra gente para asentar su real. Otrosí porque las cosas que se requerian para sostener el real fuesen mejor proveidas, acordóse por todos, que la Reyna se acercase á aquellas partes de Alcalá. La qual partió de la cibdad de Córdoba, é fué para la villa de Baena, acompañada del Príncipe Don Juan, é de la Infanta Doña Isabel, sus fijos, é del Cardenal de España. El Conde de Cabra é los otros capitanes que fueron primero, partieron á la media noche, é llegaron á la villa de Moclin ántes de la hora que debian llegar, segun se habia acordado con el Maestre de Calatrava, é con los otros caballeros é capitanes que iban cerca dél en la reguarda. E aconteció que el Rey moro, informado que el Rey queria poner cerco sobre Moclin, vino con veinte mil homes de caballo é peones para aquella villa; el qual puso parte de su gente en una albarrada bien cerca de la villa. E como alguna gente de la que iba con el Conde llegó de noche á aquella albarrada é la abrieron, los moros pensando que los christianos eran mas gente, fuyeron é desampararon aquel lugar; é los christianos que entraron, entendieron mas en robar algunas pocas cosas que allí fallaron, que en seguir á los moros que fuian. Los moros visto que los christianos no los seguian, tornaron á pelear con ellos. Y el Conde llegó con su batalla á socorrer á los suyos, é peleó con los moros en una parte; y embió á decir á los otros capitanes que venian en la rezaga, que no entrasen en aquel lugar do él habia entrado á pelear, salvo que se pusiesen en lugar llano cerca dél, para le facer ayuda. E los moros como conocieron que la gente de los christianos era poca, cargaron gran batalla de caballeros é peones contra el Conde, é pelearon con él. Las otras gentes que venian en la rezaga, que no pensaban haber gente alguna en la guarda de la villa, como vieron la multitud de los moros que de súbito salieron contra ellos, fueron privados del seso con el grande miedo que ovieron, é sin ser perseguidos de ninguno se pusieron en torpe fuida. El Conde é los que con él estaban, pelearon lo que pudieron fasta que el Conde fué ferido de una espingarda en la mano, é su caballo de quatro lanzadas; é no pudiendo mas sostener la fuerza de los moros, volvió las espaldas; é los moros siguieron el alcance fasta una legua contra él, é contra las otras gentes que fuyeron. En esta pelea é alcance mataron á Don Gonzalo, hermano del Conde, é muchos peones é caballeros de su tierra é de otras partes; é mataran muchos mas, salvo porque el Conde fuyendo, algunas veces tornaba contra los moros por los detener; é otrosí porque sobrevinieron las otras batallas de gente donde venian el Maestre de Calatrava y el Conde de Buendía y el Obispo de Jaen, los quales fueron á socorrer á los christianos que venian fuyendo, é resistieron á los moros que los seguian. Murieron ansimesmo en aquella facienda algunas cabeceras é capitanes de los moros en los primeros encuentros que el Conde ovo con ellos (1). Como el Rey sopo el desbarato del Conde de Cabra é de las gentes que con él habian ido en la delantera, ovo gran pesar; é detovose con toda la gente de su hueste en el lugar do estaba que se llamaba la Fuente del Rey á tres leguas de Moclin, fasta haber acuerdo de lo que debia facer. E algunos caballeros é capitanes le consejaron que debia dexar el cerco de aquella villa, ansí por el grand

(1) Fué este desbarato á 3 de Setiembre de este año, como señala el sumario de Galindez y Zurita, *lib.* 20, *cap.* 64.

orgullo que los moros tenian con el vencimiento que ovieron, como porque era mal consejo poner sitio sobre lugar donde tanta gente habia para lo defender, como el Rey tenia estonces para lo cercar. Otrosí decian que lo guerreado este año era asaz tierra, é que debia dexar folgar las gentes de guerra, porque estoviesen mas prestas para el año siguiente. En especial decian que el Rey no debia entrar en la tierra de los moros sin ir acompañado de la gente de armas de Castilla, segun habian fecho los Reyes pasados, quando entraban á cercar qualquier villa de aquel Reyno. Otros decian; que no seria honra de su persona real, antes seria contra la estimacion en que era tenido su gran poder, si por el desbarato que ovo un solo caballero de su hueste, se mostrase tan grande flaqueza, é dexase de continar el propósito que llevaba de cercar aquella villa, é que todavia lo debia proseguir. Otros algunos afirmaban, que aunque el Rey quisiese poner sitio sobre aquella villa, no habia dispusicion de lo poner; porque toda la tierra que estaba en el circuito era peñas é piedras grandes, do no se podian fincar estacas para armar las tiendas, ni atar los caballos; é que seria mejor consejo poner sitio sobre alguna villa de la comarca. Y estos decian que por quanto la necesidad de Alhama constreñia tanto de se bastecer, que si luego no se basteciese, estaba en peligro de se perder; que el Rey dexadas todas las cosas, debia ir á la bastecer con toda su hueste, é podia cercar alguna villa de las que eran en su comarca. El Rey, oidas las variedades destos consejos, no se determinaba en ninguno dellos. La Reyna que habia quedado en la villa de Baena, sabida la nueva de aquel desbarato, aunque era de gran corazon, pero la muerte de los christianos que allí cayeron la fatigaba tanto que estaba en alguna turbacion, especialmente por la variedad de los consejos que sopo haber entre los caballeros que con el Rey estaban. Ansimesmo rescebia fatiga por el bastecimiento de Alhama, que de necesario debia facerse, é no habia lugar para ello. El Cardenal de España, conoscida la congoxa en que la Reyna estaba, le dixo: « Señora, si en la guerra que tenemos con la tentacion interior, recebimos alteracion, no es maravilla haberla en la exterior que tememos con los enemigos. Habeis, Señora, de creer, que ninguna conquista de tierras ni de reynos se fizo jamas, donde los que son vencedores algunas veces no sean vencidos; porque si no oviese resistencia en las conquistas, mas se podria decir toma de posesion que actos de guerra. Considerad, Señora, que los moros son homes belicosos, é poseen tierra tan montuosa é áspera, que no se pudo conquistar en los tiempos pasados por ninguno de los Reyes vuestros predecesores; porque la dispusicion de la tierra, es la mayor parte de su defensa. Vos, Señora, debeis dar gracias á Dios, porque ansí como ovistes mas constante propósito que ninguno dellos para guerrear, ansí os ha dado gracia para adquerir mas cibdades é villas é tierras en tres años, que los otros Reyes en docientos años que las guerrearon. E por tanto, Señora, pues el Rey é todos los principales caballeros é capitanes que estan con él, por la gracia de Dios son libres é sanos, no debeis por el desbarato de aquella poca gente recebir tal alteracion que ocupe el consejo para lo que se debe facer. E si á vos, Señora, place, yo iré luego con tres mil homes á caballo mios é de mis parientes, á bastecer á Alhama, é proveeré ansimesmo á las necesidades de dinero, si algunas hay por el presente. » E diciendo esto, considerado que la Reyna habria algun empacho de le declarar en presencia la necesidad que á la hora le ocurria, tornó la fabla á los del consejo que estaban presentes, é díxoles: « Vosotros, pues platicais con la Reyna mi Señora en las necesidades que ocurren, venid á mí con lo que Su Señoría al presente oviere menester; é si fuere menester alguna provision de dinero, yo la faré »; é fízola luego de lo que á la hora fué necesario. E disponíase á ir en persona do el Rey estaba, salvo que la Reyna, oidas las razones é ofrecimientos con obra del Cardenal, regradesciógelo mucho; é porque su compañía le era gran consolacion, é su consejo gran descanso, é remedio á las cosas que ocurrian, no dió lugar que se apartase della. E despues que platicó con él é con los del su Consejo en lo que se debia facer, determinó que se dexase por estonces la guerra de aquellas partes, é que se pusiese sitio sobre las fortalezas de Cambil y el Harrabal, que son tres leguas de la cibdad de Jaen; porque la Reyna tovo siempre cuidado grande de tomar aquellas fortalezas, considerando los grandes daños que dellas habian recebido, é de cada dia recebian la cibdad de Jaen, é las otras cibdades de la comarca. Y embió decir al Rey lo que con el Cardenal habia acordado, é que le parescia que debia dexar por este año la conquista de aquella parte, é debia luego venir á poner su real sobre aquellas dos fortalezas: porque la negligencia que se imputaba á los Reyes sus antecesores por no las haber ganado en los tiempos pasados, agora no se imputase á ellos, si trabajasen en las ganar. Otrosí mandó la Reyna á tres capitanes de su guarda, que con mil homes de caballo llevasen á la cibdad de Alhama algunos mantenimientos, entretanto que embiaba la gran requa de provisiones que despues embió.

CAPITULO LI.

Como se ganaron las fortalezas de Cambil y el Harrabal.

Visto por el Rey el consejo que la Reyna embió á decir, parecióle bien, é luego mudó su real con toda la hueste, para ir á aquellas dos fortalezas de Cambil y el Harrabal. Y embió delante al Marqués de Cáliz con dos mil homes á caballo, que guardase la entrada é salida de los moros, entretanto que él llegaba con toda su hueste. Otrosí mandó llevar toda el artillería é pertrechos para la combatir, é la Reyna vino para la cibdad de Jaen, é con ella el Príncipe Don Juan é la Infanta Doña Isabel sus fijos, y el Cardenal de España.

Conviene pues agora que digamos aquí la calidad de estos dos castillos, y el sitio do están asentados, é la forma de su edificio. En lo baxo de un gran valle, rodeado por todas partes de altas é grandes cuestas, puso la natura dos peñas grandes é altas, tanto cerca la una de la otra quanto un tiro de piedra. Encima de aquellas dos peñas están edificados dos castillos fortalecidos con un grande muro é muchas torres: al un castillo llaman Cambil, é al otro Harrabal. Por medio de ambos castillos, entre las peñas do están asentados, pasa un rio donde estaban los molinos. E los Reyes de Granada, considerando que por estar tan cerca de la tierra de los christianos, tenian dispusicion grande para la guerrear, pusieron siempre gran diligencia en los guardar, ansí con gente escogida para la guarda é para la guerra, como proveyéndolos de muchas armas é mantenimientos, é de las otras cosas necesarias. En aquel tiempo era Alcayde de aquellos dos castillos un caballero de los mas esforzados del Reyno de Granada que se llamaba Mahomad Lentin, el qual tenia muchos homes de los Gomeres, que le ayudaban á los defender. E como llegó la gente de armas que embió el Rey con el Marqués de Cáliz en la delantera, no fué necesario á los moros que los guardaban facer novedad alguna de defensa: porque siempre ponian ellos grande guarda, y estaban en contina guerra con los christianos de las comarcas. E despues que el Marqués llegó á los castillos, el Rey vino con grandes trabájos que padecieron las gentes é bestias de la hueste en los pasos de las montañas fragosas é altas que pasaron para llegar á las fortalezas. E púsose el real repartido en tres cuestas altas, é apartadas una de otra, porque no habia dispusicion de lugar donde en otra parte é forma se pusiese. Puesto el real, la gente no podia combatir las fortalezas, porque eran inexpugnables; y esperaban que llegase el artillería, la qual estaba tres leguas del real, é deteníase, porque segun la aspereza de las sierras, la gente pensaba ser cosa difícile poder pasar los carros que la traian. E por los mandamientos é gran solicitud que la Reyna facia, los que tenian cargo de la llevar, buscaban por diversas partes de aquellas sierras algun lugar menos fragoso, donde ficiesen cámino para pasar los carros. Al fin rodeando por otras partes, fallaron sierras menos agras de pasar, por donde se pudiese allanar algun camino. E porque vimos aquellas grandes montañas, é pensamos ser casi imposible con ningun trabajo ni industria de homes pasar carros por ellas, plógonos ir á ver los lugares por donde acometieron facer el camino que se fizo. E fallamos que seis mil homes, que embiaron el Rey é la Reyna, con picos é otras ferramientas derribaron toda una sierra, é la allanaron fasta la igualar con el valle baxo. Y en otras partes finchieron valles de grandes piedras que derribaron de lo alto, é de grandes alcornoques é otros árboles que cortaron. E ansí andando estos peones doce dias por los lugares mas fragosos, cortando é sacando piedras é derribando árboles, pudieron allanar un camino por do los carros del artillería pudieron pasar; del qual paso los moros estaban bien seguros, porque creian ser dificile que muchas gentes y en muchos tiempos pudiesen arrancar tantas é tan grandes peñas, ni facer llanas tan altas sierras, como la naturaleza habia criado en aquellos lugares, é facer por ellas camino llano. E ciertamente en esto mas que en otra cosa se mostró el gran poder é la gran voluntad que el Rey é la Reyna ovieron á esta conquista; porque como quiera que otros grandes Reyes é Príncipes hayan juntado muchas gentes, é conquistado grandes provincias, pero no se lee cosa tan dina de memoria como haber allanado montañas altas, igualándolas con los valles baxos, como se vee fecho allí en el presente dia. Llegada el artillería, porque se decia que el Rey de Granada queria venir con gran multitud de moros á socorrer aquellas fortalezas, el Cardenal de España fué al real donde el Rey estaba, por le acompañar en aquella necesidad. E luego los maestros del artillería dieron gran priesa en asentar las lombardas en dos partes, é los otros tiros de pólvora repartidos por diversos lugares. E comenzaron á tirar las lombardas gruesas un dia Miércoles, y en ese dia lanzaron ciento é quarenta piedras á la fortaleza del Harrabal, é derribaron dos torres, é las almenas, é otras defensas que estaban sobre la puerta. E de tal manera fué aquella parte del castillo desbaratada, que los moros que estaban dentro no podian ponerse á defender aquellos lugares, porque los tiros que facian de contino los ribadoquines, é los otros tiros de pólvora medianos, derribaban los moros que en aquellos lugares se ponian á reparar ó defender. Visto por las gentes del real como los moros no osaban ponerse á defender los lugares derribados, llegaban al muro por unas partes é por otras á lo combatir con piedras é con saetas indiscretamente. Aquel Alcayde é los moros que con él estaban, como vieron que ningunas fuerzas les bastarian para resistir al artillería, é que de qualquier defensa que ficiesen no habria otro fruto, salvo morir todos é al fin perder las fortalezas, demandaron luego esa noche fabla para las entregar, y el Rey dió seguro al Alcayde é á todos los moros que con él estaban (1). E otro dia siguiente vino el Alcayde é despidióse del Rey, é con todos sus moros se fué para Granada, é dexaron libres aquellos dos castillos. Los quales la Reyna mandó entregar á la cibdad de Jaen; é los regidores é caballeros y escuderos é comun de la cibdad toviéronselo en señalada merced: porque quitados los robos é muertes é captiverios que aquella cibdad é sus comarcas padecian continamente de aquellas fortalezas, dende en adelante podian salir sin peligro á las labores del campo, y estenderse á labrar é criar sus ganados. Tomadas las fortalezas de Cambil y el Harrabal, el Rey vino para la cibdad de Jaen, é acordó con la Reyna que el Maestre de

(1) Zurita dice que halló en memorias antiguas, que estos dos castillos se tomaron dia de San Mateo, el mismo dia que se perdieron en tiempo del Rey Don Pedro, año 1368. *Anal.*, *l.* 30, *cap.* 64.

Santiago, y el Marqués de Cáliz, é Don Alfonso de Aguilar, é Rodrigo de Ulloa su Contador mayor, é con ellos los capitanes de sus guardas é otros caballeros del Andalucía con quatro mil rocines é cinco mil peones, fuesen á poner segura la requa de los mantenimientos, que estaba presta para bastecer á Alhama.

CAPÍTULO LII.

Como el Clavero que estaba por capitan mayor en Alhama tomó la villa de Zalea.

El Clavero de Calatrava, que como habemos dicho era capitan mayor en la cibdad de Alhama, tenia contina guerra con los moros de las cibdades de Granada é de Loxa é de los otros lugares comarcanos que le guerreaban, especialmente con los moros de la villa de Zalea, que era á dos leguas de la cibdad de Alhama. Los quales por ser tan cercanos, se ponian en los lugares encubiertos, é facian saltos, é mataban, é captivaban muchas veces á los christianos que salian de la cibdad; é por esta causa los constreñian á estar encogidos, que no osaban salir della salvo con grandes guardas. Un dia vino al Clavero un moro de Zalea, é díxole que le faria haber aquella villa, porque estaba dentro un su hermano con quien él tenia trato de dar entrada en la fortaleza. El Clavero, oido el ofrescimiento de aquel moro, platicólo con algunos capitanes é caballeros que estaban en su compañía; los quales conocida la gente que estaba en la fortaleza, é la gran guarda que en ella ponian, pensaron que aquel moro venia con algun trato engañoso para tomar dentro los christianos que la fuesen á tomar; ó si era verdadero, creyeron que seria algun pensamiento liviano que acaesce figurarse á homes de poco saber, que piensan ser fácile lo que es dificile; é pusieron grandes inconvinientes al Clavero, amonestándole que no creyese lo que aquel moro decia. Este moro fablaba con solo el Clavero, é quanto mayores dificultades é inconvinientes se ponian en la entrada, tanto la facia el moro mas fácile; é aseguraba é afirmaba que no habia peligro alguno en la entrada, ni en su trato habia engaño ni malicia. El Clavero ovo conocimiento en las palabras de aquel moro que no traia trato doble. E para lo mejor esperimentar, mandóle que tornase á la fortaleza de Zalea, é afirmase bien el trato con aquel su hermano que habia de dar lugar para la entrada, é volviese luego con seguridad cierta que la daria.

Aquel moro fué á fablar con su hermano, é traxo seguridad é palabra que daria la entrada; é asentó con él la noche y el lugar do él velaba, por donde echaria un cordel para subir la escala. El Clavero, vista la certinidad que aquel moro facia, é ansimesmo la utilidad que se siguiria á la cibdad de Alhama si aquella villa de Zalea se oviese, é considerando á quánta flaqueza de ánimo le seria imputado si dexase perder aquella villa que con tanta confianza se le ofrecia, informóse primero quánta era la gente que la guardaba, é puso escuchas por los caminos, por ver si entraba gente nueva en la fortaleza. Espiadas todas las cosas, é informado que ninguna gente habia entrado de nuevo en la fortaleza, esforzó la gente de su capitanía, diciéndoles que ninguna loable fazaña podia ser dina de memoria do no interviniese osadía de varones que aventurasen la vida por ganar honra. E con estos é semejantes esfuerzos que les fizo, les quitó la dubda, é les puso muy grand ánimo para acometer qualquier fazaña. E venida la noche que aquel moro asentó con el otro moro su hermano, fueron con él cierto número de caballeros é peones; é con las escalas é otros pertrechos necesarios para la subida fué á la villa de Zalea, é por el camino llevó suelto al moro que facia el trato. E como llegó cerca de la fortaleza, mandóle atar las manos, é ansí atado púsolo al pié de la fortaleza, por la parte que su hermano habia de echar la cuerda. E fecha la señal que estaba entre ellos, el moro que estaba en la torre velando y esperando que viniese la gente, echó la cuerda, é atada la escala, subióla arriba, é subió primero por ella un escudero que se llamaba Gutierre Muñoz, é despues dél otro que se llamaba Pedro de Alvarado, é luego subieron otros escuderos. E como fueron puestos en el muro tres ó quatro dellos, fueron sentidos por los moros, é luego de improviso salieron con paveses é lanzas, é comenzaron á pelear con aquellos primeros que habian subido; y estos, aunque pocos, tovieron tan buen esfuerzo, que ficieron rostro á los moros, entretanto que los otros á gran priesa subian por socorrer á los primeros que estaban ya en el muro peleando. E allí acudieron de los unos é de los otros, é los moros por defender, é los christianos por ganar del todo la torre é un pedazo del muro, duró entre ellos la pelea por espacio de una hora; en la qual fueron muertos é feridos muchos de los moros é algunos de los christianos. Al fin los moros, visto que los christianos estaban apoderados de las torres, é cada hora subian mas é se apoderaban de todo lo mas del muro, fueron vencidos é captivos todos. E ansí quedaron los christianos apoderados de aquella villa; lo qual sabido por la Reyna, mandó que fuese una gran requa de mantenimientos con gente de armas para la bastecer.

La toma desta villa por estar en el lugar do está asentada, fizo gran daño á los moros que estaban en la comarca, en especial á los de la cibdad de Velez-Málaga; porque todos los mas dias era guerreada de los christianos que allí quedaron en guarnicion. El Rey é la Reyna proveidas las fronteras del Andalucía, partieron para el Reyno de Toledo, é acordaron de tener el invierno en la villa de Alcalá de Henáres.

CAPÍTULO LIII.

De como el Rey é la Reyna partieron del Andalucía, é vinieron para el Reyno de Toledo.

Porque la tierra del Andalucía estaba fatigada, ansí por la falta de mantenimientos como por los otros trabajos que los moradores della sufrian con

las gentes de guerra que en ella habian continado, el Rey é la Reyna acordaron de la dexar folgar el invierno, é venir al Reyno de Toledo, para que las gentes de guerra é los otros que venian á su corte no gastasen los mantenimientos que eran necesarios para el verano del año siguiente, que entendian tornar á la cibdad de Córdoba á continar la conquista que tenian comenzada. E proveidas las fronteras de los moros de las gentes que eran necesarias para guarda de la tierra, vinieron á la villa de Alcalá de Henáres, é con ellos el Príncipe Don Juan, é las Infantas Doña Isabel é Doña Juana é Doña María sus fijos, y el Cardenal de España, é Don Diego Hurtado de Mendoza, Arzobispo de Sevilla, é todos los otros caballeros é perlados é oficiales que continaban en su corte, la qual era llena de gente. Porque allende de los oficiales del Rey é de la Reyna, el Príncipe tenia donceles é pages fijos de grandes señores de los Reynos de Castilla é de Aragon é Sicilia, que le acompañaban; é ansimesmo todos los oficiales que se requerian para el servicio de su persona. Otrosí cada una de las Infantas apartadamente tenia gran copia de homes, é dueñas, é doncellas, é otras personas que tenian cargo de su crianza é de las cosas que se requerian á su servicio.

Venidos á Alcalá, la Reyna parió á la Infanta Doña Catalina (1) Juéves á quince dias de Deciembre deste año de mil é quatrocientos é ochenta é cinco años; é ficiéronse justas é fiestas grandes. El Cardenal de España cuya era aquella villa de Alcalá, fizo un gran combite al Rey é á la Reyna é á todos los caballeros é dueñas é doncellas de su corte, por honra del nascimiento de aquella Infanta.

Estando en aquella villa, porque los alcaldes de la corte se entremetian á usar en ella de la jurisdiccion real, el Cardenal de España alegó que no lo debian facer en la tierra de su Arzobispado, segun los privilegios de los Reyes de Castilla é la costumbre usada é guardada en este caso todos los tiempos pasados. La Reyna repugnó mucho aquella alegacion que por el Cardenal se fizo, diciendo que la jurisdiccion superior de todos sus Reynos era suya, é por esta superioridad sus oficiales tenian jurisdiccion en qualquier lugar de sus Reynos do estoviesen, aunque fuese de Iglesia ó de qualquier de las órdenes, ó en otra qualquier tierra que toviese privilegio de los reyes con qualesquier prerogativas ó facultades; las quales no podian ser tales que derogasen á la superioridad del sceptro real. E sobre esta materia ovo grandes pláticas, porque la Reyna no daba lugar que se impidiese la superioridad de su justicia, y el Cardenal decia que en sus tiempos no daria lugar que la Iglesia perdiese su preeminencia. E todo el tiempo que en aquella villa estovieron duró esta qüestion, é algunas veces juzgaban los del Arzobispo, é otras veces juzgaban los de la Reyna. Fueron tomados por parte de la Reyna algunos testigos, los quales depusieron que habian visto en otros tiempos usar la jurisdiccion real en las tierras del Arzobispado quando los Reyes estaban en ellas; los quales fueron contradichos por parte del Cardenal, é al fin acordaron que se viese el derecho por letrados. E la Reyna nombró para lo ver cinco doctores de su consejo; é por el Cardenal fueron nombrados otros cinco letrados Canónigos de la Iglesia de Toledo, para que estos diez sobre juramento que ficiesen, determinasen lo que por derecho se fallase sobre aquella qüestion. En la qual por estónces no ovo determinacion alguna, por el impedimento de los jueces, é porque el Rey é la Reyna partieron luego de aquella villa de Alcalá para allende los puertos.

Otrosí, porque en la corte se trataban muchos pleytos é causas ante los del consejo, los quales eran tantos é de tantas calidades, que impedian á los del consejo que no pudiesen entender en las cosas que ocurrian é habian de librar por expediente; la Reyna acordó que todos los pleytos que eran entre partes é pendian en su corte ante los de su consejo por demanda é respuesta, se remitiesen á su chancillería que estaba en Valladolid. En la qual puso por Presidente á Don Alfonso de Fonseca, Arzobispo de Santiago, é con él ocho doctores de su consejo. E mandó que ansí los pleytos que fuesen de todo el Reyno por apelacion, como los otros que eran casos de corte, fuesen á se tratar é difinir en la chancillería; porque los del consejo que con ella estaban quedasen libres para entender en las mas cosas que ocurrian en su corte.

CAPÍTULO LIV.

De la embaxada que el Rey é la Reyna embiaron á Roma.

Estando el Rey é la Reyna en la villa de Alcalá, el Papa Inocencio Octavo embió un mensagero á le recontar las inobediencias é rebeliones, guerras é otros daños que el Rey Don Fernando de Nápoles habia cometido en los tiempos pasados contra la Silla Apostólica; en los quales perseveraba de presente, porque de lo pasado no ovo pena condina á sus deméritos, é que favorescia la una parcialidad de Italia, é solicitaba á algunos Cardenales é á otros Señores que le fuesen desobedientes; é que no pagaba el tributo que era obligado á pagar cada un año por razon de aquel reyno que tenia y era tributario á la Iglesia Romana; é que la rebelion que tenia habia cerrado la puerta de la clemencia que con él se debia usar. Lo qual les facia saber, porque si contra él procedia á privacion del señorío de aquel reyno, é otras qualesquier penas de que él era merescedor, conociesen que como el Rey Don Fernando perseveraba en sus yerros, ansí bien el Papa no se podia escusar de los castigar. Otrosí el Rey Don Fernando les embió un su embaxador, con el qual les notificó que el Papa, debiendo ser padre de paz é caresciente de toda aficion, habia despertado las viejas qüestiones de Italia, é habia fecho otras de nuevo; é que mostrándose favorable al bando de los de Colona, habia procedido contra la parte de los Ur-

(1) Zurita y el Sumario de Galindez señalan el nacimiento de esta Princesa á 16, *lib.* 20, *cap.* 64.

sinos, é habia prendido dos Cardenales, é solicitando algunos varones é otros caballeros é cibdades é villas de su reyno de Nápoles para que rebelasen contra él, le habia movido guerra injusta, por la qual le fué necesario ponerse en armas, no para ofender á la Silla Apostólica, mas para defender su persona y estado, é para proceder contra aquellos sus súbditos que, instigados por el Papa, habian rebelado contra él. Por ende les rogaba, por los debdos de sangre é por la amistad que con él tenian, que embiasen á mandar á su reyno de Sicilia, é á la cibdad de Barcelona, é á las otras islas de su señorío, que le favoreciesen con gentes é navíos é con las otras cosas que oviese necesidad, para se defender de la guerra que el Papa le facia. El Rey é la Reyna, oidas las querellas de la una é de la otra parte, ovieron grande enojo; especialmente porque eran informados de los que de aquellas partes venian como la guerra era grande entre el Papa y el Rey Don Fernando; el qual habia perdido la cibdad del Aguila, é otras algunas cibdades é señoríos de su reyno. E que algunos varones é caballeros sus súbditos habian rebelado contra él, diciendo que no podian sufrir el duro señorío que usaba con ellos; é por otras algunas sinrazones que alegaban haber recebido en los tiempos pasados dél é de sus fijos, é que decian ser intolerables. E por estas causas habian enviado á llamar al Duque de Lorena, nieto del Rey Reinel, á quien decian que pertenecia aquel reyno, para le tomar por Rey, con gente é favor que el Rey de Francia su primo le daba. E ansí por esta causa que era grande é muy árdua, como porque, segun habemos recontado en las cosas del año pasado, el colegio de los Cardenales habia elegido por Padre Santo á este Inocencio Octavo por fin del Papa Sixto, é porque la costumbre era de embiar su obediencia al nuevo Pontífice: acordaron de embiar por embaxador á aquellas partes, con el cargo destas cosas, á Don Iñigo Lopez de Mendoza, Conde de Tendilla; porque, allende de ser caballero esforzado, era bien mostrado en las letras latinas, é home discreto é de buena prudencia para semejantes negocios. Y embiaron con él á un dotor de su consejo que se llama Juan de Medina. Este Conde aceptó el cargo que el Rey é la Reyna le dieron, é fizo grandes gastos en los arreos que llevó de su persona é para las gentes que fueron en su compañía. E como llegó á la cibdad de Florencia é vido la gran guerra que sobre estas cosas habia en Italia, embió sus mensageros al Papa á le notificar su venida y el cargo que el Rey é la Reyna le habian dado. E porque era servicio de Dios é conservacion de la preeminencia que á Su Santidad era debida, le suplicaba mandase cesar la guerra por algunos dias, fasta que él oviese propuesto ante Su Santidad el cargo de la embaxada que por mandado del Rey é de la Reyna traia. El Papa, oido lo que el Conde le embió á decir, como quier que estaba poderoso de gente para proceder contra el Rey Don Fernando, al qual la fortuna por estónces era contraria, por la guerra que le facian los suyos dentro de su reyno, é por la que sufria por los que le eran contrarios defuera; pero por la grand estimacion en que eran tenidos el Rey é la Reyna, conoscido por el Papa como no les placia del daño que el Rey Don Fernando recebia, ni del que adelante recibiese, é que le habian de ayudar á sostener su estado, condescendió á la suplicacion que el Conde de su parte le fizo. E asentóse entre las partes suspension de guerra por dias limitados; en los quales el Conde fabló secretamente con el Papa é con algunos caballeros que el Rey Don Fernando le embió. E despues de algunas pláticas habidas con los unos é con los otros, el Conde concluyó la paz con ciertas obligaciones fechas por la una parte é por la otra; de las quales la historia no face aquí mencion, salvo que el Rey Don Fernando é sus subcesores en aquel reyno pagasen dende en adelante cada año al Papa quarenta é ocho mil ducados de tributo, por razon del feudo que eran obligados á dar á la Iglesia Romana; é que el Papa ficiese restituir al Rey Don Fernando las cibdades é villas que se habian rebelado contra él, é ficiese tornar á su obediencia los caballeros é varones que se habian subtraido de su señorío. E por la seguridad que fué menester para cumplir las otras cosas que se asentaron, fueron puestas en poder deste Conde de Tendilla algunas fortalezas de ambas las partes por corto tiempo. Y en esta manera el Rey Don Fernando, mediante el favor que el Rey é la Reyna le embiaron, é la industria é trabajos de aquel Conde, fué libre del infortunio que estaba aparejado contra su persona é contra su estado. Asentada la paz de Italia en la manera que habemos dicho, el Conde y el Dotor Juan de Medina que despues fué Obispo de Astorga, estando el Papa en su consistorio con todos los Cardenales, le presentaron la obediencia con gran solemnidad de parte del Rey é de la Reyna, é de los Reynos de Castilla é de Leon é de Aragon é de Sicilia é de Valencia é de Cataluña, con todas las islas é otros señoríos que poseian.

En el mes de Marzo deste año (1) ovo eclísis en el sol, é las gentes estovieron muy temorizadas de la fortuna que algunos astrólogos dixeron que habia de haber en la tierra. Despues en los meses de Noviembre é Deciembre siguientes, ovo tantas é tan continas lluvias generalmente en todo el Reyno, que la mayor parte de los ganados de todas maneras perescieron. Otrosí cayeron muchas casas é muchos edificios, especialmente los que eran nuevamente fechos; é los rios crescieron tanto, que derribaron los lugares que estaban cercanos á ellos, é destruyeron por gran tiempo todas las dehesas é huertas é viñas que estaban en las riberas; é llevaron todas las presas é molinos é azeñas é muchas puentes é todos quantos edificios estaban fundados en los rios é sobre los arroyos; é ahogáronse muchas vacas é yeguas que andaban en las riberas.

(1) Fué este eclipse á 16 de Marzo, visible en Europa, Africa y Asia al O., centr. 39, 45, y debió empezar á observarse á las tres y media de la tarde segun el meridiano de Madrid.

Especialmente el rio de Guadalquivir cresció tanto cerca de la cibdad de Sevilla, que entró por el monesterio de las Cuevas, é derribó é destruyó toda la mayor parte dél. Otrosí murieron muchos venados é ciervos é puercos monteses; é con las aguas manaron los silos é dañóse mucho pan, é ahogáronse muchos homes, é llevaron los rios todos los barcos; é las gentes no osaban andar por las calles por la gran tormenta de las aguas, ni estar en las casas de miedo que no se cayesen. E fueron inumerables los daños y estragos que las aguas ficieron en este año, tales que memoria de homes no se acordaron ver ni oir lo semejante. E valiendo una fanega de trigo tres reales, llegó á valer una fanega de farina en algunas cibdades veinte reales por falta de moliendas. Y esto mesmo acaeció en los reynos de Aragon é Portogal y en algunas partes de Italia. Despues en el mes de Julio é Agosto é Setiembre é Otubre siguientes, ovo tantas dolencias de calenturas generalmente en todo el Reyno, que con verdad se puede decir no haber persona que escapase sin dolencia, la qual imprimió mas en los niños, porque muchos fallecieron. Y en algunas cibdades é tierras ovo gran pestilencia.

Este año, continándose la inquisicion comensada en el Reyno contra los christianos que habian seydo de linage de judios, é tornaban á judaizar, se fallaron en la cibdad de Toledo algunos homes é mugeres que escondidamente facian ritos judáicos. Los quales con grand ignorancia é peligro de sus ánimas, ni guardaban una ni otra ley; porque no se circuncidaban como judíos segun es amonestado en el Testamento viejo. E aunque guardaban el Sábado é ayunaban algunos ayunos de los judíos, pero no guardaban todos los Sábados, ni ayunaban todos los ayunos, é si facian un rito no facian otro. De manera que en la una y en la otra ley prevaricaban; é fallose en algunas casas el marido guardar algunas cerimonias judáicas, é la muger ser buena christiana, y el un fijo ser buen christiano, y el otro tener opinion judáica; é dentro de una casa haber diversidad de creencias, y encubrirse unos de otros. Destos fueron reconciliados á la fe muchos, é fueron recebidos á la Iglesia, é les fueron dadas penitencias á cada uno, segun la confesion que fizo. Algunos otros fueron condemnados á cárcel perpétua, é otros fueron quemados. E porque en este caso de la heregía se recebian testigos moros é judíos é siervos é homes infames é raeces, é por los dichos destos tales eran presos algunos é condemnados á pena de fuego, se fallaron en esta cibdad algunos judíos homes pobres é raeces que por enemistad ó por malicia depusieron falso testimonio contra alguno de los conversos, diciendo, que los vieron judaizar. E sabida la verdad la Reyna mandó que fuesen justiciados por falsarios, é fueron apedreados é atenazados ocho judíos.

CAPÍTULO LV.

De las cosas que pasaron en el año de mil é quatrocientos é ochenta é seis años. E primeramente de las guarniciones que se mandaron poner contra el Conde de Lémos.

Recontado habemos en esta crónica el debate que habia entre Don Rodrigo Alonso Pimentel, Conde de Benavente, é Don Rodrigo Osorio, Conde de Lémos, é como el Rey fué á la cibdad de Astorga é puso tregua entre ellos, é tomó la villa de Ponferrada, é la entregó á un caballero que se llamaba Jorge de Avendaño, para que la toviese fasta que por justicia se determinase en su Consejo quien debia subceder en el señorío de aquel mayoradgo. Este Conde Don Rodrigo Osorio, visto que el Rey é la Reyna se absentaron de aquella tierra, no esperó la determinacion que por justicia se habia de facer, mas tovo atrevimiento de cercar la fortaleza de aquella villa de Ponferrada é tomóla por fuerza de armas al alcaide que la tenia. De lo qual la Reyna ovo grand indinacion por haber osadía de combatir la fortaleza que estaba por el Rey é por ella. E con propósito de castigar la inobediencia de aquel Conde, é dar exemplo á otros que no cometiesen semejante crímen, como quiera que el tiempo de ir á la guerra de los moros se abreviaba, pero acordó de pasar los puertos, é ir á aquellas partes fasta la villa de Medina del Campo. Y embió á mandar á aquel Conde Don Rodrigo, que dexase libremente la villa é viniese ante el Rey é ante ella, á dar razon en el crímen que habia cometido en la combatir é tomar. Aquel Conde, por consejo de algunos caballeros de Galicia, rebeló á los mandamientos del Rey é de la Reyna, é púsose en armas, é fizo algunos robos é fuerzas por la comarca para bastecer aquella villa é las otras fortalezas que tenia en el Reyno de Galicia. La Reyna, como quier que estaba en propósito de ir en persona á proceder contra él, pero dexólo por estónces, á fin de ir á la guerra de los moros; para la qual el invierno pasado habia mandado aparejar el artillería é las otras cosas necesarias. E por esta causa dió cargo al Conde de Benavente de la capitanía mayor en aquella tierra, con el qual mandó que estoviesen algunas gentes de armas, ansí de las comarcas como de las Hermandades é de las otras que andaban en su guarda. E pusieron guarnicion de gente en los lugares cercanos de la villa de Ponferrada, porque aquel Conde Don Rodrigo é las gentes que con él estaban no oviesen lugar de facer daño en las comarcas. E luego el Rey é la Reyna partieron de Medina, é fueron para la cibdad de Córdoba.

CAPÍTULO LVI.

Síguense las cosas que en la guerra contra los moros acecieron en el año de mil é quatrocientos é ochenta é seis años.

El Rey é la Reyna, como partieron de la villa de Medina del Campo, vinieron para la cibdad de Toledo donde estovieron algunos dias proveyendo en

la administracion de la justicia y en otras cosas que entendieron ser necesarias en aquellas partes. E luego partieron de aquella cibdad, é fueron á la cibdad de Córdoba, é mandaron aderezar el artillería, é traer los mantenimientos é las otras cosas que eran menester para la guerra. E como los caballeros é capitanes, é la gente de pié é de caballo que habian embiado á llamar fué junta, el Rey con toda su hueste partió de Córdoba. E vino este año á le servir Don Iñigo Lopez de Mendoza, Duque del Infantadgo, el qual traxo de la gente de su casa quinientos homes de armas á la gineta é á la guisa, é los peones de su tierra que le mandaron traer; é fizo grandes costas en los arreos de su persona, é de los fijos-dalgo que vinieron con él. Entre los quales se fallaron cinqüenta paramentos de caballo de paño brocados de oro, é todos los otros de seda, é los otros arreos de guarniciones muy ricas. Vinieron ansimesmo por llamamiento del Rey é de la Reyna peones de Galicia, é de las Asturias, é de Vizcaya, é Guipúzcoa, é de todos los otros valles é tierras que son en aquellas montañas, y en Castilla vieja, é algunos de los homes de armas que vivian en tierra de Búrgos, y en todas las otras cibdades é villas del Reyno. Otrosí la gente de armas que embió el Cardenal de España con uno de sus capitanes que se llamaba Juan de Villanuño, é la de los Maestres de Calatrava é Alcántara, é del Duque de Alburquerque. Otrosí, con propósito de servir á Dios é al Rey é á la Reyna, vino este año del Reyno de Ingalaterra un caballero que se llamaba Conde de Escalas, home de grand estado é de la sangre real, é traxo en su compañía fasta cien Ingleses archeros é homes de armas que peleaban á pié con lanzas, é hachas de armas. Vinieron ansimesmo algunos Franceses con deseo de servir á Dios en aquella guerra, é con todas estas gentes que serian fasta doce mil homes á caballo, é quarenta mil peones ballesteros é lanceros y espingarderos, otrosí con número de setenta mil bestias de requage que llevaban los mantenimientos, el Rey llegó al rio de las Yeguas. E la Reyna mandó luego partir el artillería, que llevaban dos mil carros; delante del artillería iban otros seis mil peones con hazadas é picos de fierro allanando los lugares altos, é quebrantando algunas peñas que impedian el paso á los carros. Y en esto se ponian grandes fuerzas, con las quales se vencia la natura de las peñas, é la aspereza de las cuestas altas, é las igualaban con los llanos; iban ansimesmo maestros que facian puentes de madera para pasar las acequias é arroyos.

Junta toda la hueste en el rio de las Yeguas, el Rey ovo nueva en como el Rey de Granada mozo, que se llamaba Muley Bahabdeli, no embargante la fidelidad que prometió y el juramento que fizo de ser vasallo del Rey é de la Reyna, é de complir sus mandamientos, olvidadas las mercedes que de la Reyna continamente recebia, habia quebrantado la fe que dió é la promesa que fizo, é se habia juntado con el Rey su tio, é habian partido el Reyno de Granada para lo defender, é facer guerra á Castilla; é que este Rey mozo se habia puesto con gente escogida de pié é de caballo en la cibdad de Loxa para la defender, porque recelaba que el Rey la queria tornar á cercar.

CAPÍTULO LVII.

Como se puso el real sobre la cibdad de Loxa.

El Rey é la Reyna que estaban sentidos del desbarato pasado que se ovo en el real de Loxa, tenian pensamiento secreto de la mandar sitiar. E ansí por esto, como porque ni la provision de las villas ganadas, ni la conquista de las por ganar se podia bien facer, si aquella cibdad no se oviese, segun la comarca donde estaba, mandaron este año facer grandes diligencias é gastos, ansí en adobar el artillería, como en juntar mayor número de gentes á caballo é á pié, á los quales se publicó en como el propósito del Rey é de la Reyna era cercar la cibdad de Loxa. Algunos que conocian el asiento é fortaleza de aquella cibdad, informados de la gente de moros que en ella estaba para la defender, recelando que la gente no recibiese mayor daño en el cerco que agora se pusiese, que ovo en el que ántes se habia puesto, suplicaron al Rey que mirase mejor como mandaba sitiar cibdad de tan áspero asiento, é donde tanta gente de guerra estaba para la defender. Porque segun habian visto no podia ser bien cercada, sin poner sobre ella tres reales, é cada uno fornecido de tanta gente que pudiese pelear con el poderío de Granada, porque la gente del un real no podia socorrer al otro, si mucha gente de moros de los que estaban cerca viniesen á la socorrer. E que si la experiencia de las cosas pasadas era doctrina en las por venir, el daño que allí se recibió amonestaba lo que se debia facer para no recebir otro mayor. Por ende que les parecia que se debia poner cerco sobre otra villa, que con menor aventura se pudiese sitiar. El Rey, oida aquella razon respondió que el desbarato que se ovo en aquel cerco, ni se debia imputar á la flaqueza de sus caballeros, ni á la fortaleza de los moros, mas á la dispusicion de los lugares do acaesció el desbarato pasado; el qual ansí como estonces fizo victoriosos á los contrarios, ansí faria agora maestros á los suyos para saber mejor guardarse de los daños que se podrian haber por la dispusicion del lugar. E porque él era bien informado en qué lugar se podria asentar su real para seguridad de sus gentes, la voluntad suya é de la Reyna era de poner todavía sitio sobre aquella cibdad; porque entendia, segun la comarca do estaba asentada, que ni se podria bien continar la conquista comenzada contra todo el Reyno de Granada, ni menos habria seguridad para las tierras de los christianos que son en la comarca, si primero aquella cibdad no se ganase. Los caballeros é todos los otros capitanes, conoscida la voluntad del Rey é de la Reyna, se dispusieron al trabajo é aventura de aquel cerco. E luego el Rey partió del rio de las Yeguas con toda la hueste, é sus batallas ordenadas, llegó á poner su real cerca de una peña que se

dice de los Enamorados (1); é mandó poner grandes guardas por todos los caminos é partes donde los moros pudieran ser avisados de su venida. Estando en aquel real, acordó con los caballeros é capitanes de su hueste, que fuesen en la delantera cinco mil homes á caballo é doce mil peones con el Maestre de Santiago, é con el Marqués de Cáliz, é con los Condes de Cabra, é de Urueña, é con Don Alonso de Aguilar, é con el Adelantado del Andalucía, é con otros capitanes; é que estos caballeros trabajasen de pasar adelante de la cibdad á la parte de Granada, é asentasen real junto con la cuesta que decian de Sancto Albohacen. El Rey con toda la hueste siguió el camino que aquellos caballeros llevaban, para asentar su real desta otra parte de la cibdad, porque de ambas partes fuese cercada. Como estos caballeros que vinieron en la delantera fueron cerca de la cibdad, comenzaron algunos dellos á pasar las acequias é otros pasos ásperos que están en el valle baxo de la sierra cercano á la cibdad; pero no pudieron pasar sino muy pocos por la grand estrechura é fondura que habia en los pasos por do pasaban. Estos caballeros, como viesen el peligro en que estaban por no poder ser socorridos de los christianos si los moros de la cibdad saliesen contra ellos, ovieron acuerdo de tornar á se juntar con la otra gente, que aun no habia pasado; pero no ovieron lugar de lo facer por los lugares que primero habian pasado, sin gran pena é peligro, porque los moros de la cibdad comenzaban ya á salir contra ellos. E visto el daño que geles aparejaba, acordaron de se apear de los caballos é llevarlos de diestro; é rodeando por otra parte de la sierra por lugares muy ásperos, se juntaron con las otras gentes, las quales, veyendo el gran trabajo que habian en el pasar de la gente por aquel lugar, ficieron pontones de madera por donde la gente pasase. Entretanto el Rey llegó con toda la hueste; é porque habia peligro en asentar el real, mandó repartir la gente, unos que estoviesen en la guarda para pelear con los moros, otros que asentasen las tiendas. Los moros como vieron que el real se asentaba en partes donde recebirian daño, salieron de la cibdad á pelear con los christianos por aquella parte de la cuesta de Sancto Albohacen, donde la otra vez ovieron la victoria. E los christianos que estaban apercebidos, descendieron de la cuesta do estaban, é comenzóse la escaramuza entre ellos, que duró por espacio de dos horas; en las quales los moros pelearon con gran fuerza, porque la disposicion de los lugares do peleaban, era grand ayuda para se defender é ofender. Las gentes que estaban en las otras partes, aunque no podian venir á socorrer á los que peleaban por la grand aspereza de los lugares é malos pasos que habia de las unas cuestas á las otras; pero entretanto que por aquella parte peleaban, comenzaron ellos á talar las viñas é huertas é árboles que estaban en el circuito de la cibdad, é cometian á entrar los arrabales. Los moros que peleaban en aquella parte, por socorrer á estotra parte de los arrabales, afloxaron en la pelea que facian, é retraxéronse á la cibdad, é los christianos empos dellos, tirándoles lanzas y espingardas é saetas, fasta que los metieron por el arrabal. En aquella pelea se fallaron muertos muchos homes é caballos, ansí de los unos como de los otros; é allí fué ferido el Rey moro de dos feridas. E al fin se asentaron por fuerza las estanzas de aquellos caballeros é capitanes con las gentes que llevaban, en aquel lugar que es cerca de la cuesta de Sant Albohacen, porque los moros no lo pudieron resistir.

(1) Es un monte así llamado á medio camino entre Archidona y Antequera. La historia que dió lugar á este nombre, trae Mariana, *lib.* 19, *cap.* xii.

CAPÍTULO LVIII.

Como se combatieron los arrabales de Loxa, y se entregó la cibdad.

Asentado el real sobre la cibdad de Loxa en la manera que habemos dicho, los moros, veyendo á los christianos en estanzas tan cercanas é dañosas á la cibdad, salian todas horas á pelear por unas partes é por otras; é las salidas y escaramuzas que facian eran tan continas que no dexaban punto de reposo á los christianos. El Rey, como vido aquel daño, mandó facer con gran diligencia una cava fonda é tan larga, que rodeaba gran parte del circuito de la cibdad; y en los lugares do no pudo alcanzar, mandó facer baluartes é palenques é otras defensas tantas é tales, que ni los moros que saliesen podiesen facer daño, ni menos los que viniesen á socorrer podiesen entrar en la cibdad por ninguna parte. E mandó facer puentes de madera en el rio de Guadaxenil, y en las acequias é arroyos fondos, por do pasasen las gentes á se ayudar de las unas partes á las otras. Otrosí mandó poner guarda en el campo, en la qual continamente estaban dos mil homes á caballo, é dos mil peones. E un dia que cupo la guarda del campo á Don Iñigo Lopez de Mendoza, Duque del Infantadgo é al Conde de Cabra, el Duque embió un caballero de su casa que se llamaba Pero Carrillo de Albornoz, para que fuese con cierta gente camino de Granada, é sintiese si alguna gente de los enemigos habia salido de la cibdad. Este caballero estando en la guarda, sopo de las escuchas que estaban puestas, como habian sentido algunos moros que venian camino de Loxa; é aparejándose á la pelea, fué contra ellos, é falló fasta veinte peones moros que venian á buscar lugar por do podiesen entrar en la cibdad; é peleó con ellos, é mató algunos, é prendió á los otros. Estos moros presos fueron traidos al Rey; los quales le dixeron, que pocos dias ántes se habia levantado un alfaquí en Granada con otros moros, que decian á altas voces en una plaza: «O Moros, guardaos de »los homes que quieren señorear é no saben defen»der. ¿Para qué teneis aficion á quien os trae á »perdicion?» E que estas palabras andaba diciendo por las plazas de Granada. E que los viejos é alfaquíes, veyendo que la division era causa de su perdicion, requirieron á los dos reyes tio é sobrino,

que se concordasen de manera que por causa de su discordia no se perdiesen los moradores de la tierra. Los quales por las amonestaciones que les fueron fechas, se habian concordado en uno, é aun pasado dádivas é presentes del uno al otro, é habian partido el reyno de Granada, para que cierta parte estoviese á la obediencia del uno, é la otra parte á la del otro. E que el rey viejo de Granada habia prometido al rey mozo su sobrino que si Loxa, ó otro qualquier lugar de los que estaban á su obediencia, fuese cercado de los christianos, él por su persona é con todo su poder vernia á le socorrer. Dixeron ansimesmo que todo el pueblo de Granada, sintiendo grave el cerco de Loxa, habian requerido al Rey Moro que saliese de la cibdad é pelease con los christianos; é por las grandes amonestaciones que le fueron fechas, habia juntado gran multitud de caballeros é peones, é puesto con aquella gente en el campo, algunos alfaquíes é capitanes le requirieron que viniese á socorrer la cibdad de Loxa. El Rey Moro les respondió que bien sabian como ántes que los Reyes de Granada fuesen obedecidos por reyes en aquel reyno, facian juramento en su ley de no pelear en batalla campal con los Reyes de Castilla. E pues el Rey Don Fernando con todo su poder estaba sobre Loxa, ni segun su juramento, ni segun su gente podia pelear con él. E dixeron mas estos moros: que el Rey de Granada habia dicho á todos los alfaquíes é cabeceras que con él estaban, que era bien cierto si volviese á Granada sin socorrer á Loxa, que ellos le matarian; pero que mas queria morir él solo, que poner á la muerte tantos moros como peligrarian si pelease con el Rey de Castilla. E que en esta plática estaban los moros con su Rey, é al fin habian acordado de embiar á ellos, por tentar si habria lugar de entrar algunos moros en la cibdad para la defender. E desta manera concordaron todos aquellos moros, tomando de cada uno su dicho á parte. El Rey, sabido este aviso, mandó facer otras mayores defensas en los lugares por donde les moros podian venir; é mandó doblar las guardas y escuchas en el campo, para que fuese avisado de qualquier gente de moros que viniese. Otrosí acordó con los caballeros é capitanes de su hueste, que se combatiesen luego los arrabales; porque, aquellos tomados, los christianos estarian mas seguros, é los moros mas retraidos, é no habrian lugar de salir tantas veces ni por tantas partes á pelear con los del real. E mandó asentar con gran diligencia el artillería, para que tirase á quatro partes de los muros é torres de la cibdad; é mandó, que todas las gentes fuesen prestas para el combate de los arrabales, é señalóles lugares do combatiesen algunos de los caballeros é capitanes de su hueste. Como las mantas é gruas, é bancos pinjados, é los otros aparejos necesarios para aquel fecho fueron prestos, luego se comenzó el combate por todas partes juntamente, é los moros con grandes alaridos mostrando esfuerzo, salieron á lo defender. E como los de aquella cibdad eran homes guerreros é habian fecho en la tierra de los christianos muchas talas é prisiones é robos é otras crueldades; recelando la crueldad de la venganza, peleaban con grand osadía, por defender sus vidas é sus bienes é sus muros é la libertad de sus personas. Los christianos por su parte, especialmente los Andaluzes, menbrándose de los robos é muertes é captiverios crueles que continamente recebian de los de aquella cibdad, con sobrada fuerza y esfuerzo pugnaban por ser vencedores, tanto que cada uno dellos osadamente aventuraba la vida por dar la muerte al enemigo que tenia delante. Otrosí los caballeros é fijos-dalgo de la casa del Rey é de la Reyna peleaban con grand ánimo por la honra é por la vida, é por alcanzar venganza de la injuria recebida en el sitio pasado de aquella cibdad. E ansí duró el combate é la pelea por espacio de ocho horas. En las quales, porque algunos de los christianos se cansaban, é otros veyendo el peligro del combate desmayaban, los caballeros é capitanes, cada uno por su parte en los lugares do combatian, esforzaban sus gentes, é poniéndose ellos primero al peligro, avivaban las fuerzas de los suyos, á facianles acometer é pelear: especialmente aquel Conde de Escalas Ingles con los flecheros é hombres de armas á pié que traia, se aventuraba en los lugares é casos peligrosos, é desta forma cada uno de los otros peleaba por las partes que combatia. E porque estaba una torre fuerte é muy cercana al arrabal, en la qual estaban algunos moros que facian grandes feridas á los christianos que peleaban, el Rey mandó á Don Francisco Enriquez, con la gente de su capitanía combatiese aquella torre. Este capitan por mandado del Rey se apeó con su gente, é con ciertas mantas é bancos pinjados combatió aquella torre por quatro partes, é á gran peligro llegó é ella é púsole fuego. Los moros, no podiendo sofrir el fuego por una parte é los combates por otra, descendieron á pelear con los christianos, pensando que se podrian salvar y entrar en la cibdad. Los christianos fueron contra ellos, é aquel capitan fízolos atajar; é allí peleando firieron é mataron algunos christianos, é todos aquellos moros fueron muertos. Los moros que peleaban en el arrabal, vista la multitud de las saetas y espingardas é flechas que los christianos tiraban, é las muertes é feridas que recebian, fueron turbados, é fallecieron en las fuerzas de tal manera, que los christanos cobraron mayor osadia para la entrada; é unos por el muro, otros por los texados, otros por las puertas, entraron los arrabales por todas partes. Los moros, visto que los arrabales de la cibdad se entraban, pensaron de los defender peleando por las calles, que eran muy estrechas, y echar fuera á los christianes. E allí los moros por defender, é los christianos por no perder lo que habian ganado, pelearon por las calles en cinco partes, é ferianse con golpes de lanzas é de ballestas é de espingardas. Y en esta pelea se encendieron los unos é los otros con tanto fervor, que á ninguno turbaba ver caer delante de sí á su compañero, ni le ponia miedo el vertimiento que veia de la sangre; mas olvidado el miedo de la

muerte é deseando la gloria del vencimiento, arremetian los unos contra los otros: especialmente los moros, ofresciéndose indiscretamente á la muerte, llegaban á ferir en los christianos con los puñales é con los terciados, reputando ser salvos en la otra vida, si muriesen matando christianos en esta. E aquella manera de pelear duró entre ellos por espacio de tres horas, en las quales no cesaban de tirar al muro é á las torres de la cibdad é de la fortaleza veinte lombardas gruessas, é los otros géneros de artilleria. Al fin el rigor de la pólvora venció la furia de los moros, é púsoles tan grand espanto, que les privó las fuerzas; é no podiendo sofrir mas las muertes é feridas que recebian, se retraxeron á la cibdad. Los christianos los siguieron, peleando é matando dellos fasta que todos los arrabales fueron ganados por los christianos. En estos combates murieron muchos moros que se fallaron caidos por las calles y en las casas. Ansimesmo murieron de los christianos: especialmente fué ferido de dos feridas aquel Conde de Escalas; la una en la boca que le derribó dos dientes; é fueron muertos algunos de los Ingleses que con él estaban. Otrosí pelearon en aquella entrada Don Enrique de Guzman, é Don Martin de Córdoba, é Antonio de Fonseca, é Martin de Alarcon, é Juan de Almaraz, é Luis Fernandez Puertocarrero, y el Comendador Pedro de Ribera, é Gonzalo Fernandez de Córdoba capitanes de la guarda del Rey é de la Reyna, con las gentes de sus capitanías é otros fijos-dalgo continos de su casa; é algunos fueron muertos é otros feridos, porque en la estrechura de las calles donde peleaban, pocos tiros habia de espingardas ó de ballestas que no ficiesen sangre en la una parte ó en la otra. Acaeció que un moro texedor con su muger estaba texiendo en su casa, sin ninguna alteracion de lo que veia pasar en aquella hora. E como su muger é vecinos le aquexasen que se retraxese presto á la cibdad por escapar con sus bienes, como todos los otros facian, este moro respondió: «¿Do quereis que vamos; ó para que nos guardarémos? ¿para »la hambre, ó para el fierro, ó para la persecucion? »Dígote, mujer, que pues no hay amigo que ha»biendo piedad de nuestros males me repare, quie»ro esperar enemigo que habiendo cobdicia de nues»tros bienes, me mate. E por no ver los males de »mi gente, quiero mas morir agora con fierro, que »despues en fierros; porque ya Loxa, ofensa de »christianos é defensa de moros, es fecha sepultura »de sus moradores é morada de sus enemigos.» E con esta opinion quedó este moro en su casa, fasta que los christianos la entraron é lo mataron. Fallaronse por las calles é por las casas del arrabal fasta quatrocientos é cinqüenta moros muertos, sin los otros que se fallaron en la cibdad; é porque el hedor de los muertos era grande, fueron echados de la cibdad é quemados en el campo.

Tomados los arrabales de Loxa, luego el Rey mandó poner las estanzas contra la cibdad bien cercanas al muro, y embió gran copia de homes de armas é gentes al campo, para que estoviesen en la guarda hácia la parte de Granada. Otrosí mandó que tirasen las lombardas mayores é los otros tiros de pólvora medianos é menores, porque derribasen ciertas partes del muro, donde mas sin peligro se podiese facer el combate. E como el artillería tiró por espacio de un dia é dos noches, luego cayeron algunos pedazos del muro, do se ficieron tan grandes portillos, que se veian las casas de la cibdad é los homes que andaban por las calles. E por aquellos portillos mandó el Rey que tirasen los ribadoquines é otros tiros de pólvora; los quales derribaban las casas é mataban homes é mugeres, é destruian la cibdad en todo lo que alcanzaban. Tiraban ansimesmo los cortaos que echaban las piedras en alto, é caian sobre la cibdad é derribaban é destruian las casas. E las piedras que se tiraban eran tantas, que los moros fueron puestos en grande turbacion, é no tenian espacio para se remediar, ni sabian que consejo tomasen para se defender. Y el dolor que sentian en ver los muertos é feridos, é pensando en la gran caida que los moros habrian si aquella cibdad se perdiese, por ser una de las mas principales del Reyno, les facia trabajar por reparar los muros é los otros lugares que el artilleria derribaba; pero los tiros eran tantos, que no les daban lugar á facer reparo, porque qualquier moro que se ponia en el muro, luego era arrebatado con la multitud de los tiros de pólvora que se tiraban.

Estando los moros en esta turbacion, los maestros del artillería tiraron con los cortaos tres pellas confecionadas de fuego, las quales subian en el ayre echando de sí llamas é centellas, é cayeron sobre tres partes de la cibdad, é quemaron las casas do acertaron, é todo lo que alcanzaron. Los moros espantados de aquel fuego, é veyéndose por tantas partes combatidos, no pudiendo ya mas sofrir las muertes y estragos que padescian é veian padescer á los suyos, visto ansimesmo como el Rey Moro estaba ferido, é que todos los otros sus capitanes, dellos eran muertos é dellos feridos; demandaron seguro para algunos moros que viniesen á fablar en entregar la cibdad, y el Rey mandógelo dar. E los moros que vinieron ante el Rey, le suplicaron: primeramente, que perdonase al Rey Moro, por haber quebrantado la promesa que habia fecho al Rey é á la Reyna. Lo segundo, que dexaria el título de Rey de Granada, é que el Rey le diese título de Duque ó de Marqués de la cibdad de Guadix, si dentro de seis meses la pudiese haber. E si quisiese venir á Castilla, pudiese estar seguro en ella; ó si quisiese pasar allende, el Rey é la Reyna le mandasen dar seguridad para la pasada. Otrosí que segurase la vida de todos los moros que saliesen de la cibdad, é las faciendas que luego pudiesen llevar; é que si algunos dellos quisiesen vivir en los Reynos de Castilla, ó de Aragon, ó de Valencia, lo pudiesen facer seguramente. E que, este seguro habido, ellos entregarian libremente la cibdad é todos los captivos christianos que en ella tenian. E que entretanto que las cosas se asentaban, mandase suspender los tiros de artillería é los otros actos de guerra. El Rey,

habido su acuerdo con el Duque del Infantadgo, é con el Maestre de Santiago, é con el Marqués de Cáliz, é con los otros condes é capitanes é caballeros que con él estaban, como quier que conocian bien que los moros estaban en tal estrecho que se podia tomar la cibdad por fuerza de armas; pero considerando que en los combates pasados eran muertos algunos é feridos muchos christianos, é por escusar las muertes que en los combates podian acaecer, mandóles dar el seguro que pedian. E mandó al Marqués de Cáliz, é á Don Alfonso Señor de la Casa de Aguilar, que de su parte fablasen con aquellos moros, é les otorgasen las cosas que demandaron. Los quales de parte del Rey les dixeron, que como quier que el Rey Moro habia errado gravemente traspasando el juramento fecho al Rey é á la Reyna de ser su vasallo, é les servir con toda fidelidad; pero porque sopiesen los moros que todas las veces que errasen, ni fallesceria el poder para los guerrear, ni clemencia real para los perdonar, al Rey placia de usar con ellos de piedad, é de les otorgar el seguro que demandaron, para que, dexada la cibdad, se fuesen libres con sus bienes. E que si querian que el artillería cesase de tirar, les convenia dar rehenes por seguridad que la cibdad se entregaria luego. Los moros, vista la respuesta que el Rey les mandó dar, como libres del peligro de la muerte é del captiverio que esperaban, plógoles dello; é luego se pusieron por rehenes el Alcayde de la fortaleza, é los fijos del Alatar de Loxa, é los cabeceras é capitanes que allí estaban, los quales el Rey mandó recebir á ciertos caballeros de su casa. E luego los moros dexaron la cibdad, é se fueron con sus bienes á Granada.

Entregóse esta cibdad de Loxa é su fortaleza al Rey Lúnes á veinte é nueve dias del mes de Mayo, año del nascimiento de Nuestro Redemptor Jesu Christo de mil é quatrocientos é ochenta é seis años; la tenencia de la qual el Rey mandó dar á Don Alvaro de Luna, Señor de Fuentedueña. Fueron libres ciento é quarenta homes christianos que se fallaron captivos en aquella cibdad.

Sabido por la Reyna que estaba en Córdoba la entrega de Loxa, ovo grande placer, é luego mandó facer una solemne procesion, en la qual ella é la Infanta Doña Isabel su fija, é todas las dueñas é doncellas de su palacio, fueron á pié dende la Iglesia mayor fasta la Iglesia de Santiago; é fizo algunos sacrificios é obras pias, é repartió limosnas á iglesias é á monesterios, é á pobres; é rogó á algunas personas devotas que estoviesen en oracion contina rogando á Dios por la victoria del Rey é de su hueste. Otrosí embió grandes é muy ricos dones á aquel Conde de Escalas Ingles, entre los quales le embió dos camas de ropa guarnecidas, la una con paramentos brocados de oro, é doce caballos, é ropa blanca, é tiendas en que estoviese, é otras cosas de gran valor. El Rey ansimesmo le fué á visitar á su tienda, é á le consolar por las llagas que en los combates habia recebido, especialmente de dos dientes que le habian botado de la boca. E díxole que debia ser alegre, porque la su virtud le derribó los dientes, que su edad ó alguna enfermedad le pudiera derribar. E que considerando cómo y en qué lugar los perdió, mas le facian hermoso que disforme; é que mayor precio le daba aquella mengua, qué mengua le facia aquella ferida (1). Aquel Conde respondió, que daba las gracias á Dios é á la gloriosa Vírgen su madre, porque se veia visitado del mas poderoso rey de toda la christiandad, é que recebia su graciosa consolacion por los dientes que habia perdido; aunque no reputaba mucho perder dos dientes en servicio de aquel que gelos habia dado todos. E fundaronse luego en la cibdad de Loxa en dos mezquitas dos iglesias, la una que es cerca de una fuente, á la advocacion de Sancta María de la Encarnacion, é la otra á la advocacion de Sanctiago. E para estas iglesias embió luego la Reyna ornamentos muy ricos, é cálices, é cruces de plata, é libros, é todas las otras cosas necesarias al culto divino. E mandó ir maestros é albañiles é carpinteros, para que reparasen lo que las lombardas habian derribado de los muros é de las torres de aquella cibdad.

CAPÍTULO LIX.

Como el Rey con toda la hueste partió de la cibdad de Loxa, é fué á poner real sobre Illora.

Ganada la cibdad de Loxa, é proveida de gentes de guerra que la guardasen, é de mantenimientos é otras cosas necesarias para los que la guardasen, el Rey acordó de ir mas adelante, é poner real sobre la villa é castillo de Illora, que es quatro leguas de la cibdad de Granada. Esta villa está puesta en un valle donde hay una vega muy estendida, y en aquel valle está una peña alta, que señorea todo el circuito; y en lo alto de aquella peña está fundada la villa, de fuertes torres é muros. Y el Rey ovo aviso que los moros de aquella villa con propósito de la defender, habian embiado á Granada todos los homes viejos, é las mugeres é niños é otros que eran impedimento para la guardar, é inhábiles para pelear; é que habian quedado en ella fasta dos mil homes para la defender. Habido este aviso, el Rey mandó al Maestre de Santiago, é al Marqués de Cáliz, que con quatro mil homes á caballo, é doce mil peones fuesen delante, é viesen las partes mas seguras donde se asentase su real. E como aquellos caballeros llegaron al valle cerca de la villa, ovieron acuerdo de poner el real en un cerro alto que está en la otra parte de la sierra, camino de un puerto que dicen el puerto de Lope hácia la parte de Granada. Y el Rey que partió luego con toda la hueste, asentó su real en un lugar que dicen el cer-

(1) Pedro Martyr cuenta de otro modo este dicho del Ingles. Dice que habiendo ido á cumplimentar á la Reyna luego que hubo curado, y consolándole esta sobre la pérdida de los dientes, respondió agudamente: *Que Dios que habia hecho toda aquella fábrica, quiso abrir allí una ventana para ver mejor lo que pasaba dentro.* Martyr, *Epistolar.*, *lib.* 1, *epist.* 61. Bernaldez señala la toma de Loxa un dia ántes, *cap.* 75.

ro de la Encinilla, é mandó repartir por los caballeros é capitanes de su hueste las estanzas en circuito de la villa en tales lugares, que estoviese cercada por todas partes. Otrosí fué traida el artillería, é delante della venian siempre gran multitud de peones con ferramientas para allanar los caminos é facer carriles. Otrosí traian muchos carros de madera para facer pontones, por do pasasen las acequias é arroyos fondos. Asentado este real en los lugares que habemos dicho, el Rey ovo aviso que, por estar los moros lastimados por la pérdida de Loxa é por las pérdidas que recelaban haber, se habian juntado muchos de los principales de aquel Reyno, é amonestaron á los otros, que saliesen á se remediar é defender su tierra, é que muriendo ó venciendo se librasen de las fatigas que cada hora recebian, y esperaban recebir.

Esto sabido por el Rey é por los caballeros, é otras gentes de su hueste, considerando la enemiga que generalmente habia entre ellos por las muertes é robos é captiverios crueles que todos los tiempos pasaban de unos á otros, recelaron de algun ímpetu furioso que la multitud de los moros que estaban tan cerca en la cibdad de Granada, farian en las gentes del real. E como muchas veces acaesce que el miedo da aviso para el remedio en los peligros, todas aquellas gentes de la hueste se pusieron al trabajo de fortificar cada uno sus estanzas de cavas é baluartes é palizadas, é de tales defensas, que podian estar seguros de qualquier acometimiento que los moros ficiesen. Otrosí mandó el Rey doblar las guardas y escuchas en el campo, é poner gente de pié é de caballo á la parte de la sierra que es cercana á la villa, donde no se podian poner estanzas; porque por aquella parte, ni pudiese entrar gente de moros, ni salir á pelear con los del real. Otrosí mandó poner homes que guardasen en una torre que se dice de los Yesos, que es camino de Granada, y en otra torre que se llama de la Loma, y en la torre del Hachuelo de Tajara, y en la torre del Agua de Mérida, y en la torre que dicen del puerto Lope; porque de todas partes fuese sabido, si alguna gente de moros se moviese á venir contra el real. E para estrechar la villa, acordó que se debian combatir los arrabales, en los quales los moros habian fecho grandes defensas; especialmente habian foradado las casas, para que pudiesen andar ayudándose de unas á otras, é habian fecho en las paredes grandes troneras é saeteras, tantas que ninguno podia entrar en las calles, sino á gran peligro de ser muerto ó ferido. Otrosí quemaron é derribaron algunas casas que pudieran ser defensa á los cercadores, é daño á los cercados. E como el Rey ovo este acuerdo, el Duque del Infantadgo le suplicó que le diese cargo de combatir una parte del arrabal, y el Rey gelo otorgó. E como el real fué asentado, é las cosas para el combate aderezadas, el Duque con su gente acometió aquella parte del arrabal que escogió para combatir. Los moros, visto que los del Duque se acercaban, tiraron tantas espingardas é saetas, é tantos truenos é búzanos, que la gente recelaba llegar al combate. Visto por el Duque que los suyos no tenian aquel fervor de ánimo que se requeria para acometer les dixo: «Ea, caballeros, que » en tiempo estamos de mostrar los corazones en la » pelea, como mostramos los arreos en el alarde; é » si os señalastes en los ricos jaeces, mejor os debeis » señalar en las fuertes fazañas. Porque no es bien » abundar en arreo, é fallecer en esfuerzo; é doblada » disfamia habríamos habiendo tenido buen corazon » para gastar, sino la toviésemos para pelear. Por » ende, como caballeros esforzados pospuesto el mie» do, é propuesta la gloria, arremetamos contra los » enemigos, y espero en Dios, que como ovimos la » honra de homes bien arreados, la habremos de ca» balleros esforzados.» Aquellas gentes, oidas las palabras del Duque, comenzaron á mover adelante, é sufriendo muchos tiros de piedras é de saetas, entraron por el arrabal. Los moros puestos en los palenques y en las otras defensas que tenian, peleaban é ferian muchos de los del Duque. El Conde de Cabra que peleaba con su gente por otra parte, otrosí los caballeros é capitanes que combatian por otras partes, con grand esfuerzo acometieron, é peleando con los moros é sufriendo muchas feridas de saetas y espingardas, llegaron por fuerza de armas, y entraron los arrabales; é luego fueron puestas las estanzas contra la villa bien cerca del muro. E asentáronse diez é ocho lombardas grandes repartidas en tres partes; é para la guarda dellas é de la otra artillería, mandó el Rey á los caballeros é peones de las cibdades de Jaen é Andúxar é Ubeda é Baeza que pusiesen sus estanzas en los lugares cercanos á los asientos do estaban las lombardas. Las quales con todos los otros tiros é cortaos é pasabolantes é cebratanas tiraron á la villa, é derribaron algunas torres é gran parte del muro. Otrosí tiraban con los cortaos é ribadoquines á las casas, é pasábanlas, é mataban é destruian todo lo que alcanzaban. E tanta fué la diligencia que se puso en los tiros de las piedras, é tan grande estrago facian en las casas y en las torres y en los muros, que ni podian dormir los moros, ni tenian espacio para comer, ni menos se oian los unos á los otros, con el sonido riguroso que de contino oian. Al fin los moros, que cada hora esperaban socorro, veyendo que sus fuerzas fallescian, é las de sus muros no los podian defender, é que segun la priesa que los christianos daban al combate, ántes serian perdidos que socorridos, vinieron á fabla, é demandaron seguro para se ir con sus bienes, é dexar la villa libremente. El Rey mandógelo dar para sus personas é para sus bienes, salvo las armas que les mandó dexar; é ansimesmo dexasen libres todos los captivos christianos que en ella fallasen. E luego como el Rey les otorgó el seguro, el Alcayde é los moros entregaron la villa. El Rey mandó á uno de sus capitanes que los llevase á poner en lugar seguro camino de la cibdad de Granada, é puso por Alcayde en aquella villa é su fortaleza al capitan Gonzalo Fernandez de Córdoba, hermano de Don Alonso, Señor de la Casa de Aguilar. E mandó reparar las torres é muros que

derribaron las lombardas é bastecerla de armas é mantenimientos, é de otras cosas necesarias para su defensa.

CAPÍTULO LX.

Como la Reyna vino á la cibdad de Loxa.

Tomada la cibdad de Loxa é la villa de Illora, el Rey embió á rogar muchas veces á la Reyna que viniese do él estaba, porque era necesaria su presencia para el consejo de lo que se debia facer en la guarda é proveimiento de la tierra. La Reyna, movida por los ruegos del Rey, é por comunicar con él algunas cosas árduas que ocurrian tocantes á la gobernacion de sus Reynos, vino á la cibdad de Loxa. E luego embió á visitar los caballeros é otros continos de su casa que allí habian quedado feridos, diciéndoles que debian ser alegres, porque como caballeros se ofrescieron á los peligros por ensalzar la fé y ensanchar la tierra, é que si ella gelo agradecia para gelo remunerar en esta vida, Dios cuya era la causa, no se olvidaria de gelo remunerar en la otra. E junto con esta consolacion les embió su Tesorero, que les diese dineros para ayuda de sus gastos, á cada uno segun la manera de su estado. E porque el Rey, despues que tomó la villa é castillo de Illora, habia movido su real para ir sobre la villa de Moclin, la Reyna partió de la cibdad de Loxa é fué do el Rey estaba; y el Rey acompañado de los caballeros é fijos-dalgo de su hueste, la salió á recebir, é todas las gentes ovieron gran placer con su venida (1).

CAPÍTULO LXI.

Como se ganó la villa de Moclin.

La villa de Moclin fué siempre reputada en la estimacion de los moros é de los christianos por una de las principales guardas que tiene la cibdad de Granada, ansí por la fortaleza grande de sus torres é muros, como por ser asentada en tal lugar, que da seguridad si es amiga, é guerra á las comarcas do es enemiga. Por esta causa, é porque los moros sabian que el Rey é la Reyna estaban sentidos del desbarato que sus gentes el año pasado allí habian recebido, é que su intencion era de la mandar otra vez sitiar, ficieron grandes cavas é baluartes, é basteciéronla de armas é artillería, é pólvora, é de las otras cosas necesarias para su defensa. E pusieron en ella gente de guerra escogida para la defender; é sacaron todos los viejos é niños é mugeres, é todos los que eran inhábiles para la guerra. Como el Rey é la Reyna fueron con toda su hueste á sitiar aquella villa, despues de pasados grandes trabajos en el camino por las ásperas sierras é sendas angostas por donde fueron, luego que llegaron, asentaron su real; y el Rey mandó poner las estanzas en torno de la villa, é guardas en el campo y en las otras partes que fué necesario. Otrosí se pusieron en medio del real dos montones, el uno de harina y el otro de cebada, que se llamaba el alhóndiga real. E cerca de los mantenimientos que eran necesarios para la hueste que el Rey traia en esta conquista, queremos recontar con toda verdad, que se sofrian mayores gastos que pudieron facer otros reyes en las conquistas de los reynos é provincias que ganaron; porque si tierras é lugares conquistaron, en ellas mesmas habia provisiones en abundancia para sus gentes. Pero en la conquista deste Reyno de Granada, ninguna provision se habia de las villas que se ganaban, porque las gentes que las moraban eran contrarias en ley, é diversas en lengua, y enemigas en conversacion, y muy pobres de mantenimientos, por las talas é guerras que de contino les eran fechas. Otrosí, porque convenia lanzar fuera de las villas é lugares á los labradores, é otras personas sus naturales, que usaban el agricultura é trato de las mercaderías, é quedaban en ellas gentes de armas que trabajaban en guardar é pelear, é no en labrar, ni en criar, ni en otros oficios mecánicos necesarios á la vida. Lo tercero porque todo aquel Reyno es villas cercanas é muy fuertes, é no habia pueblo sin cerca que se rindiesen, do se pudiese haber alguna ayuda de los mantenimientos. Lo quarto porque no habia en aquella comarca puertos de mar seguros donde se pudiesen descargar los mantenimientos que de otras partes se traxiesen, é convenia que todos los dias andoviesen las requas de veinte mil bestias, trayendo de muy lexos los mantenimientos é vestuarios, é todos los oficios é oficiales é ferramientas é pertrechos, é otras cosas necesarias á la vida é á la guerra. Otrosí era necesaria gran copia de gentes de armas que de contino entrasen é saliesen con las requas, porque las asegurasen de los enemigos que moraban en la comarca por do pasaban, en lo qual las gentes sofrian trabajos, é facian grandes gastos é continos.

Puestas las estanzas en torno de la villa, los artilleros asentaron las lombardas en tres lugares, é repartieron los cortaos é otros medianos tiros por otras partes en circuito de la villa, é comenzaron á disparar las lombardas, é firieron en las torres principales de la fortaleza; é continaron los tiros aquel dia é la noche siguiente, fasta que derribaron gran parte del muro é del petril, é almenas de algunas torres. Los moros reparaban lo que podian, é siempre tiraban con los ribadoquines é búzanos é otros tiros de pólvora de que estaban proveidos, con los quales facian daño á las gentes del real. E duró por espacio de dos noches é un dia el rigor de los tiros del artillería que se tiraban tan continos que espacio de un momento no habia en que no se oyesen sonidos é se recibiesen daños de la una parte é de la otra.

En este comedio los maestros del artillería tiraron

(1) El MS. del Señor Nava añade estas palabras: *A la qual embió á recibir ántes que llegase á Loxa, el Marqués de Cádiz y el Adelantado Don Pedro Enriquez.* El Cura de los Palacios dice esto mismo y describe con prolijidad el recibimiento y festejos que se hicieron por esta venida de la Reyna al real, que fué Lúnes 12 de Junio, quatro dias despues de tomada Illora. Bernald., *capítulo 76.*

una pella confeccionada de las que lanzaban centellas de fuego é subian en el ayre. E por caso que paresció traido de la divina providencia, vino á caer en una torre de la fortaleza donde los moros tenian en gran guarda toda su pólvora, é alcanzó una de las centellas al lugar donde la pólvora estaba, é quemóla toda, é quemó ciertos moros é provisiones, é todas las cosas cercanas al lugar donde cayó.

Los moros visto aquel daño que súbitamente les vino, é que por fallescimiento de la pólvora no les quedaba ninguna manera de defensa, luego les fallecieron las fuerzas é no fallaron otro remedio á sus vidas, salvo venir á fabla é demandar seguro de sus personas é bienes. El Rey é la Reyna gelo dieron, el qual habido, los moros salieron de la villa, é dexaron en ella todas las armas é mantenimientos, y entregaron los christianos que tenian captivos. Y el Rey é la Reyna mandaron á un su capitan que los pusiese en lugar seguro camino de la cibdad de Granada.

Haberse ganado por la manera que se ganó esta villa en tan pocos dias, considerada su gran fortaleza é la diligencia que los moros habian puesto en la guardar, bien pareció ser cosa traida por la mano de Dios; porque de otra manera no se pudiera tomar en largo tiempo, é con mucho gasto é pérdida de gente. Falláronse en los campos que son én circuito de aquella villa algunos cuerpos de christianos muertos, de los que fueron en el desbarato que allí ovo el Conde de Cabra el año pasado. Porque como fueron feridos en la batalla, no podian fuir con las feridas, é caian muertos en las matas é tras las peñas y en otros lugares encubiertos; los quales la Reyna mandó recoger é sepultar en las iglesias que se fundaron en aquella villa.

CAPÍTULO LXII.

Como el Rey fué á talar la vega de Granada, é como se tomaron las villas de Montefrio é Colomera.

Despues que se ganó la villa de Moclin, el Rey é la Reyna, habido su acuerdo con el Maestre de Santiago, é con el Duque del Infantadgo, é con los Marqueses de Cáliz é de Villena, é con los otros Condes é caballeros de su Consejo, embiaron á los capitanes de la gente de Sevilla é de Xerez, é de la villa de Carmona á poner sitio sobre la villa de Montefrio, que es cerca de Moclin; é mandáronles que llevasen algunos tiros de pólvora para la combatir. La Reyna quedó en la villa de Moclin con las gentes de armas de su guarda, donde recibió letras del Conde de Benavente, por las quales le facia saber como el Conde de Lémos permanescia en su rebelion, é que bastecia sus fortalezas, é acogia en ellas malfechores que facian robos é fuerzas en la tierra. El Rey partió con toda la gente de su hueste para la cibdad de Granada á facer tala de los panes é otros frutos que estaban en el campo. E las batallas ordenadas, é los taladores talando los panes é todos los otros frutos que fallaban, fué camino de la cibdad; é mandó asentar su real en un lugar que se dice los Ojos de Huécar. E aquel dia el Maestre de Santiago y el Marqués de Cáliz tovieron la guarda del campo, junto con los olivares de la cibdad. E contra esta guarda salieron de Granada caballeros moros á escaramuzar, é duró la escaramuza por espacio de dos horas, do murieron algunos caballeros de la una parte é de la otra; especialmente fueron muertos dos hermanos moros, que habian seydo alcaydes, el uno de Illora y el otro de Moclin. Los moros, visto el daño que recebian, retraxéronse á la cibdad. Otro dia, porque la tala se ficiese mejor, é de los frutos mas cercanos á la cibdad, mandó el Rey mudar el real cerca de la huerta que dicen del Rey, que está de la otra parte de Granada. Los moros, visto que los christianos se acercaban á la cibdad, salieron fasta mil é quinientos homes á caballo en una batalla, é otras quatro batallas de gran número de peones, é pusiéronse cerca de unas huertas rodeadas de acequias é olivares que los defendian. El Rey, vista la gran multitud de moros fuera de la cibdad, mandó ordenar las esquadras de la gente, é todos dispuestos para la pelea pasaron adelante; é mandó que todo el reguage fuese cerca de su batalla real, porque ninguna cosa de la hueste pudiese recebir daño. El Duque del Infantadgo con sus dos batallas, la una de gente de armas é la otra de ginetes, quedó en la reguarda para facer rostro á los moros si moviesen alguna pelea. E cerca de las batallas del Duque iba Don García Osorio, Obispo de Jaen, é Francisco de Bovadilla, Corregidor de Jaen con dos esquadras de gente de armas de las cibdades de Ubeda, é Baeza, é Jaen, é Andúxar. E como el Duque pasó por el rio junto con el camino que dicen de Elvira, los moros que siempre en las peleas usaron de astucias engañosas, vista la grand órden que los christianos llevaban, no cometieron á las batallas del Duque, pero movieron escaramuza con la gente de aquellas cibdades que iban con el Obispo, é con Francisco de Bovadilla, corregidor. De las quales salieron algunos caballeros á escaramuzar con los moros, los quales mostraron que fuian á fin que los christianos siguiéndolos se desordenasen. Los moros, como vieron que los christianos los seguian con algun desórden, tornaron contra ellos é firieron é mataron algunos. Las otras batallas del Obispo é del Corregidor, visto que los suyos se retraian, movieron sus batallas por los socorrer, é siguieron los moros fasta que los metieron por la huerta del Rey. Los moros, quando vieron que los christianos se habian metido en aquel lugar, soltaron el rio de Guadaxenil para que corriese por una acequia grande que rodeaba el circuito donde aquellos caballeros christianos se habian metido. E como los vieron atajados con el agua tornaron contra ellos con recio acometimiento. Los christianos, quando se vieron en aquel peligro, algunos que ovieron mayor esfuerzo pelearon con los moros, otros se retraian y trabajaban por pasar el acequia é salir de aquel lugar. El Duque del Infantadgo como vió al Obispo é al Corregidor con sus gentes en aquel peligro, mandó volver sus enseñas, é á gran priesa

pasó la batalla de sus ginetes el acequia, é socorrió á los de aquellas escuadras que estaban peleando con moros. Los moros que estaban firiendo en los christianos, quando vieron que la gente del Duque volvia á socorrer, tornaron á fuir; é la gente del Duque los siguió por el camino de Elvira hácia la cibdad de Granada. Y en aquella manera escaparon aquellos caballeros de ser perdidos.

Murieron en aquella pelea dos caballeros principales; el uno se llamaba el Comendador Martin Vasquez de Arze, y el otro se llamaba Juan de Bustamante, é otros algunos de los christianos. E por pasar el acequia muchos perdieron sus caballos, é cayeron é fueron lisiados é desbaratados; é fuera mucho mas el daño, salvo por la batalla del Duque del Infantadgo que los socorrió. Otro dia, continándose la tala, el Conde de Cabra é Don Martin de Córdoba su hermano con sus gentes, estando en un lugar cerca del rio donde les fué encomendada la guarda, comenzaron una escaramuza con los moros que estaban guardando entre las huertas; á la qual acudieron gran multitud de moros que salieron de la cibdad, y encendiose tanto la pelea entre ellos, que fué necesario salir la enseña real, é venir el Rey con toda la gente á socorrer al Conde é á aquel capitan é á sus gentes, que estaban en grand aprieto rodeados por todas partes de los moros. En aquella facienda murieron algunos escuderos de los christianos é de los moros, que cayeron luego en el primer acometimiento. Fecha la tala en circuito de Granada, el Rey con toda la hueste salió de la vega por el puerto Lope. Otro dia vino á poner real cerca de la villa de Moclin, do estaba la Reyna. E vinieron ante ellos los alcaydes de Montefrio é Colomera, é suplicáronles que diesen su seguro para los moradores de aquellas villas é para sus bienes, é que gelas entregarian. El Rey é la Reyna gelo mandaron dar, para que fuesen con sus bienes á Granada, dexando todas las armas é bastimentos que en ellas oviese.

Tomadas estas villas é fecha la tala en la manera que habemos recontado, el Rey é la Reyna dexaron por alcayde en la villa é castillo de Moclin al Comendador Martin de Alarcon, y en la villa de Montefrio al Comendador Pedro de Rivera. La villa de Colomera entregaron á un caballero de Alcalá la Real, que se llamaba Fernan Alvarez de Alcalá. Y en todas estas villas mandaron estar gentes de caballo é de pié con estos alcaydes, para las guardar é facer guerra á la cibdad de Granada. E repartieron otras gentes de caballo é de pié en las villas de Cartama é Alora, para guerrear en aquellas partes que son fronteras á la cibdad de Málaga. Otrosí fundaron iglesias en las villas de Illora, é Montefrio, é Moclin, é Colomera; las quales proveyó la Reyna de cálices é cruzes de plata, é de libros, é de todas las otras cosas necesarias al culto divino. Mandaron ansimesmo traer ciento é treinta mil fanegas de pan, las quales se repartieron en todas aquellas fronteras para provision de la gente de caballo é de pié que las guardaban. E proveidas de armas é de artilleria, é de todas las otras cosas necesarias para su defensa, el Rey é la Reyna dieron el cargo de capitan mayor de todas aquellas tierras á Don Fadrique de Toledo, fijo de Don Garci Alvarez de Toledo Duque de Alva, con cierta gente de caballo é de pié. E mandaron á todos los alcaydes é gentes de armas que dexaron en aquella tierra, que acudiesen al llamamiento deste capitan mayor, é ficiesen lo que él mandase. E luego partieron de aquella tierra, é volvieron para la cibdad de Córdoba.

CAPÍTULO LXIII.

De como el Rey entró en la cibdad de Córdoba.

Asentadas é proveidas las cosas en la manera que habemos dicho, la Reyna vino para la cibdad de Córdoba, y el Rey quedó con toda la gente de su hueste algunos dias en aquella tierra, para segurar las requas de los mantenimientos que venian, é se repartian por las cibdades de Loxa é Alhama, é por todas las otras villas que habian ganado. E mandó al Maestre de Santiago, que fuese con la gente de su casa á segurar una grande requa de farina que se llevaba para provision de las villas de Cartama é Alora, é de los otros castillos que habian ganado en aquella comarca. Fecha aquella provision, el Rey se fué para la cibdad de Córdoba, é salióle á recebir el Príncipe Don Juan su fijo acompañado del Maestre de Calatrava é de toda la caballería de Córdoba; y entró por la cibdad baxo de un paño de oro, é fué á la iglesia mayor donde estaba el Obispo de aquella cibdad vestido de pontifical, é acompañado de los Obispos de Cuenca é de Coria é de Leon é de Tuy, con toda la clerecia é las cruzes de las Iglesias. E como el Rey llegó á aquel lugar, descabalgó del caballo, é fincó los hinojos en tierra; é fecha oracion á la cruz, entró en procesion con toda la clerecia fasta el altar mayor, donde el Obispo le dió la bendicion. Fecho aquel auto, salió de la iglesia, é acompañado de todas aquellas gentes, fué á su palacio donde la Reyna é la Infanta Doña Isabel su fija con todas las dueñas é doncellas de su palacio le estaban esperando vestidas de ricos arreos, é allí fué recebido con alegría comun de todos. E acordaron de partir de aquella cibdad; pero ántes que de Córdoba partiesen, dieron órden en los aparejos que eran necesarios para proseguir la guerra contra los moros el verano siguiente. E los maestros que para esto pusieron, ficieron traer gran copia de fierro para facer picos, é azadones, é palas, é otras ferramientas necesarias para quebrar las peñas, é allanar los caminos, é facer cavas é albarradas en los reales. Otrosí dieron órden para haber los mantenimientos que se habian de llevar al real. E porque de las contrataciones que los alhaqueques facian entre christianos é moros, é de las fablas que habian con ellos, se podrian recrescer inconvinientes, mandaron que ningun alhaqueque christiano fuese osado de entrar en tierra de moros, ni menos consintiesen á ningun alhaqueque ni truxaman moro, que viniese á tierra de christianos, so

pena de muerte é de perdicion de sus bienes. Otrosí mandaron facer pan bizcocho para proveimiento de la flota que andaba por la mar. E mandaron á Martin Diaz de Mena, é á otro que se llamaba Arriaran, é á Antonio Bernal capitanes, que con ciertas naos é caravelas andoviesen por el estrecho de Gibraltrar é por la costa de Africa, guardando que no pasasen de allende homes ni caballos ni armas ni mantenimientos á estas partes del reyno de Granada; é que ficiesen guerra á todos los puertos de mar que estaban por los moros. Estos capitanes andando en la guarda de la mar con sus navíos, tomaron muchas zabras é carabos é otras fustas de moros que pasaban de allende á estas partes, é de los que pasaban del reyno de Granada para los reynos de Africa. E tenian en tanto estrecho aquella parte de la mar, que ningun navío de moros de los que solian traer trigo é otras provisiones, osaban navegar. E algunas veces descendieron en tierra en los puertos é playas de Africa, é tomaron captivos, é robaron é quemaron alcarías é lugares que fallaron sin cerca; é ficieron tanta guerra, que fué forzado á las gentes que moraban en aquellas partes cercanas á la mar dexar sus moradas é meterse mas adentro á vivir.

CAPÍTULO LXIV.

De los prestidos que el Rey é la Reyna demandaron.

El Rey é la Reyna facian grandes gastos en pagar los acostamientos á las personas que dellos tenian tierras, é los sueldos á la gente de armas que continamente traian en su guarda, y en la guarda de las cibdades é villas é castillos que habian ganado en tierra de moros; é otrosí los gastos que se requerian facer en el artillería, y en la provision de la gente de la flota que continamente andaba armada por la mar. Otrosí habian necesario gran cantidad de dinero para pagar sueldo á la gente de armas é peones que mandaban llamar quando entraban en el reyno de Granada, é para los otros gastos que eran necesarios continamente para provision de la guerra. E porque sus rentas ordinarias no podian bastar para todos estos gastos, embiaron á pedir prestidos á algunas personas singulares, los quales prestaban de buena voluntad lo que les era pedido. E algunos caballeros é otras personas se ofrecian á prestar de sus dineros sin gelos pedir, porque veian que los gastaban en aquellas cosas que eran servicio de Dios é honra de su corona real, é porque la Reyna tenia gran cuidado de mandar pagar bien á qualquier persona que le prestaba dineros para aquellas necesidades. Otrosí, conociendo el Papa que esta guerra era tan sancta é para ensalzamiento de la fe catholica, é considerados los gastos é trabajos que en ella se habian, embió su bula para que toda la clerecía pagase otra décima este año de todas las rentas de las iglesias é monesterios é otras personas eclesiásticas, la qual fué tasada por el Cardenal de España en cient mil florines de Aragon.

CAPÍTULO LXV.

De la guerra que los moros se facian unos á otros.

Entretanto que estas cosas pasaban, el Rey viejo que estaba apoderado de la cibdad de Granada é de la mayor parte de aquel reyno, facia guerra contra el Rey mozo su sobrino; é mandaba matar todos los que tenian su voz sin haber dellos piedad, é tomábales sus bienes, é á otros facian andar desterrados de sus casas. Otrosí sopo el Rey mozo que buscaba su tio maneras como le traer á la muerte, dándole yerbas, é prometiendo grandes dádivas á algunos, porque fablando con él lo matasen. E para poner esto en obra, le embió algunas embaxadas, por las quales le decia: que mirase bien como su division era causa que se perdiesen ellos, é ganasen los christianos las cibdades é villas é lugares del reyno de Granada, que los Reyes de Castilla pasados nunca pensaron haber. E que pues conocian la causa de su perdicion é la podian remediar, le requeria con Dios que la remediase, é que él queria dexar el título de rey, é seria súbdito, é faria lo que mandase, dándole algun lugar do pudiese vivir retraido. El Rey mozo sopo el secreto de como el Rey su tio, á fin de señorear solo, le embiaba aquellos ofrescimientos, é aun con ellos le embiaba presentes; é sopo que aquellos que los llevaban, habian tomado cargo de lo matar, ansí por las dádivas que el Rey viejo les habia prometido, como porque los moros le tenian grand odio porque tomaba ayuda de christianos. E por esta causa el Rey mozo no queria ver á los que estas embaxadas del Rey su tio le traian. E respondíale, que aquel reyno de Granada habia seydo del Rey su padre, y él como su legítimo heredero habia de trabajar de lo haber é de le cortar la cabeza, porque sin piedad fizo matar á su hermano é á otros caballeros que seguian su parcialidad, quando entró en la cibdad de Almería, por la traycion que algunos de la cibdad le ficieron. E por esta causa crecia mas la enemistad entre ellos y entre los caballeros de la una parte é de la otra. El Rey mozo estaba en una villa que se llamaba Vélez el Blanco, é algunas veces entraba en Castilla, y era recebido en las cibdades é castillos de la frontera, é favorescido de los christianos por mandado del Rey é de la Reyna.

CAPÍTULO LXVI.

Como el Rey é la Reyna partieron de Córdoba é fueron para el reyno de Galicia, é lo que ende ficieron.

El Rey é la Reyna, movidos por las cartas é mensagerías que recibieron del Conde de Benavente, por las quales les facia saber la rebelion del Conde de Lémos, partieron de la cibdad de Córdoba para ir al reyno de Galicia, á fin de proceder contra aquel Conde por via de justicia, porque otro no tomase exemplo de se poner en armas, é mostrar rebelion á sus mandamientos; é otrosí por reformar las cosas de aquel reyno, donde los Reyes de Castilla se lee

haber ido pocas veces. Y embiaron sus cartas de llamamientos á todos los caballeros é gentes de armas que moraban en aquellas partes, para que á cierto término se juntasen en la villa de Benavente, do ellos entendian ir. E como fueron en aquella villa, vinieron á su llamamiento todas las gentes de pié é de caballo que embiaron á llamar. Y embiaron sus cartas é mensageros al Conde de Lémos que estaba en la villa de Ponferrada, por las quales le mandaron que luego saliese della, é la dexase desembargada de las gentes de armas que en ella tenia, é viniese personalmente donde ellos estaban, para estar á justicia sobre todo lo que le fuese demandado.

El Conde, conocida la indinacion que el Rey é la Reyna mostraban contra él, por no incurrir mas en su ira, deliberó de obedescer sus mandamientos. E acompañado de algunos caballeros sus parientes, pareció ante el Rey é ante la Reyna, é les suplicó que les ploguiese perdonarle; porque si él no habia cumplido sus mandamientos luego que le fueron mostrados, no era á fin de rebelar ni desobedecer á lo que le fué mandado de su parte. Pero que habia suspendido en la execucion dellos, por repunar al Conde de Benavente con quien tenia debate; el qual habia informado á Su real Magestad de siniestras informaciones contra él, por le poner en su indinacion é haber los bienes de su mayorazgo que le pertenescian, é le habia dexado su abuelo Don Pedro Álvarez Osorio, Conde de Lémos. E pues esto era debate de parte á parte, en que Su real Magestad por justicia habia de entender como superior, que debia cesar todo mal concepto que por la relacion del Conde de Benavente oviese habido contra él. Otrosí algunos caballeros parientes del Conde suplicaron al Rey é á la Reyna que les ploguiese haberse con él beninamente, pues la causa de su inobediencia no habia seydo por otro respeto, salvo por el debate que tenia con el Conde de Benavente. El Rey é la Reyna, visto como aquel Conde cumpliendo sus mandamientos, habia parecido ante ellos, movidos á piedad por las suplicaciones de aquellos caballeros, perdonaron la vida al Conde; pero mandaronle que no entrase en el Reyno de Galicia por ciertos años, é que pagase el sueldo é las costas que habian fecho todas las gentes de armas que el Rey é la Reyna habian mandado estar en guarnicion contra él todo el tiempo pasado. Otrosí el de la que ellos estónces habian mandado llamar que era gran cantidad; é para lo pagar entregó luego ciertas villas é castillos que tenia. Otrosí le mandaron pagar é restituir á los agraviados é robados todos los robos, é satisfacer las fuerzas que habian fecho él é los que en su compañía estaban; é que entregase ciertas villas é rentas que pertenescian á la Marquesa de Villafranca que era tia deste Conde de Lémos, fija del Conde su abuelo; la qual era casada con el Marqués de Villafranca fijo del Conde de Benavente. Otrosí tomó la Reyna para sí é para la corona real de sus reynos la villa de Ponferrada, é dió en equivalencia della ciertos cuentos de maravedis para el casamiento de las fijas del Conde de Lémos, tias de aquel Conde Don Rodrigo, hermanas de su padre.

Fechas é concluidas estas cosas con aquel Conde, el Rey é la Reyna entraron en el Reyno de Galicia, en el qual habian puesto por Gobernador á Don Diego Lopez de Haro, é visitaron la iglesia del Apóstol Santiago, é dotaronla de sus dones magníficamente. E despues fueron á la cibdad de la Coruña, é á algunas otras cibdades é villas de aquellas comarcas; é como quier que los gobernadores é justicias que en aquel Reyno habian puesto los años pasados, é los que agora en él estaban, habian executado algunas injusticias, é lanzado muchos malfechores de la tierra; pero el Rey é la Reyna oyeron é remediaron grandes querellas é fuerzas fechas de mayores á menores. Sopieron ansimesmo como muchos caballeros tomaban las rentas de las iglesias é de los monesterios é de los clérigos, é que de largos tiempos las habian apropriado á sí, encorporándolas en sus rentas patrimoniales, sin haber para ello otro título, salvo la fuerza que facian. Fallaron ansimesmo que algunos caballeros se facian comendadores de los monesterios, é por fuerza les tomaban cierta renta por aquel cargo de la encomienda. Otrosí oyeron muchos crímines é delictos cometidos por los moradores de aquella tierra, ansí clérigos como legos. E como fueron informados de todas estas cosas, mandaron luego derribar fasta veinte fortalezas, de las quales fueron informados que se habian fecho algunas fuerzas é robos. Otrosí pusieron todas las rentas de los clérigos é patrimonios de las iglesias é monesterios é abadías en libertad, y esentaronlas é ficieronlas libres de aquella tiranía en que de largos tiempos estaban, en poder de aquellos que por fuerza las llevaban; á los quales mandaron, so grandes penas, que dende en adelante las no llevasen, é dexasen las personas eclesiásticas é sus bienes en toda libertad. E mandaron facer justicia de algunos malfechores; é quitaron las fuerzas é opresiones é tiranías que fallaron fechas de largos tiempos, fasta en aquella sazon, por algunos caballeros é personas á algunas villas é aldeas, tomándoles sus términos é su rentas, é apropriándolas á sí. E reformadas é puestas en órden todas las cosas de aquel Reyno, dexaron en él por Gobernador é justicia á Don Diego Lopez de Haro que ántes habian puesto. E otrosí dexaron con él quatro Dotores del su Consejo, que contino estoviesen en aquel Reyno, é toviesen audiencia de justicia, é la executasen, y entendiesen en las otras cosas que al bien comun de todos los moradores de la tierra compliesen; é no consintiesen las fuerzas é tiranías que en ella se acostumbraban facer. E mandaron salir de aquel Reyno algunos caballeros naturales dél, que entendieron ser complidero á su servicio é al estado pacífico de la tierra. E mandaron á otros venir á la guerra de los moros y estar en las villas é castillos fronteros, porque su estada en aquel Reyno no fuese impedimento á la buena gobernacion é administracion de la justicia. E luc-

go partieron de allí, é vinieron para la villa de Benavente, donde el Conde les fizo grandes fiestas, é dende acordaron de venir á la cibdad de Salamanca, por tener ende el invierno.

Estando el Rey é la Reyna en aquel Reyno de Galicia, acaesció en la cibdad de Troxillo, què un home de la cibdad cometió un crímen, por el qual la justicia del Rey é de la Reyna le mandaron prender. Este home alegó ser de corona, é porque la justicia real no le quiso luego remitir á la jurisdicion eclesiástica, algunos clérigos parientes de aquel preso tomaron una cruz é salieron por la cibdad, dando apellido, é diciendo á las gentes, que no era fecho á la iglesia ningun acatamiento, segun christianos lo debian facer; é porque la fe de Nuestro Señor Jesu Christo se perdia, que se doliesen, é tomasen armas en defension de la fe christiana. El pueblo alborotado por las palabras de los clerigos, tomaron armas, é faciendo grand alboroto por la cibdad, fueron á la casa del Corregidor, é combatieronla, é soltaron de la cárcel aquel malfechor que estaba preso, é todos los otros presos que estaban en ella. El Corregidor, visto como la gente ovo osadía de ofender de tal manera la justicia real, fuélo á denunciar al Rey é á la Reyna. Los quales, habida informacion de aquel insulto, embiaron un capitan con cierta gente de armas de su guarda á la cibdad de Troxillo; el qual aforcó los que pudo haber de los principales que fueron en aquel alboroto, é derriboles las casas, é á otros desterró, é á otros que fuyeron condenó á pena de muerte, é á otros condenó en penas pecuniarias para la guerra de los moros. E los clérigos que fueron causadores de aquel escándalo, fueron desnaturados de los Reynos de Castilla; é fuéles mandado que como agenos saliesen luego dellos, é de todos los señoríos del Rey é de la Reyna.

CAPÍTULO LXVII.

Siguense las cosas que pasaron en el año de mil é quatrocientos é ochenta é siete años.

Estando el Rey é la Reyna en la cibdad de Salamanca, fuéles querellado que el Mariscal Don Pedro de Ayala, Señor de Ampudia é Salvatierra, habia fecho degollar un escribano suyo sin haber justa causa para ello, salvo porque h bia dado á Doña María su madre, con quien tenia debate, una escriptura del testamento de su padre, que él no quisiera que fuera dada. De lo qual el Rey é la Reyna quisieron haber informacion; é habida, mandaron á un alcayde é á un alguacil de su corte, que prendiesen luego al Mariscal Don Pedro. Este Mariscal era casado con una nieta del Condestable fija del Conde de Miranda su yerno, los quales en aquellos dias estaban en la corte. Otrosí embiaron á la villa de Ampudia un alguacil de su corte á prender al Alcalde de aquella villa, é á otros ciertos vecinos della, que habian seydo en la muerte de aquel escribano, por mandado del Mariscal su señor. E porque resistieron al alguacil de la Reyna la prision que le mandó facer, luego embió un su capitan con gente de armas á aquella villa; el qual prendió á ciertos vecinos della, que fueron en resistir al alguacil, é á los que fueron en la muerte del escribano que el Mariscal mandó degollar; é derribóles sus casas, é quitóles sus bienes, los quales fueron aplicados para la cámara de la Reyna, é muchos fueron sentenciados á pena de muerte, é otros á pena de destierro por cierto tiempo. Y en esta manera fué executada la justicia contra los que fueron en resistir al alguacil de la Reyna en aquella villa. El Condestable porque creia que el Rey é la Reyna estaban determinados de proceder contra la persona de aquel Mariscal, luego en la hora que sopo su prision, partió de la corte, y embió á decir al Rey é á la Reyna, que no queria ser presente á la justicia que querian facer de aquel caballero, por el debdo tan cercano què con él tenia. La Reyna, porque no ovo pensamiento de proceder á muerte contra el Mariscal, embió mandar al Condestable que luego volviese á su corte, porque su intencion era de haberse piadosamente, é no proceder contra el Mariscal á pena de muerte, ni á lision de su persona. E luego el Condestable volvió á la corte, é fizo relacion á la Reyna, que por quanto los inconvinientes que en aquel caso eran pasados é los que adelante se podian seguir, procedian de las diferencias que aquel Mariscal tenia con su madre, sobre razon del testamento que habia fecho su padre; le suplicaba las mandase ver en su Consejo, é determinadas por derecho, cesarian todos los inconvinientes que sobre aquel caso podrian acaescer entre madre é fijo, é los acaescidos se atajarian. El Rey é la Reyna mandaron tener preso á aquel Don Pedro, entretanto que las diferencias que él é su madre tenian se vieron por los de su Consejo; é fueron determinadas por justicia, é cesaron los debates é pleytos que entre ellos habia.

Otrosí estando en aquella cibdad el Rey é la Reyna, mandaron ver por justicia el debate que el Conde de Miranda tenia con el Duque de Alva, sobre razon de la su villa de Miranda que el Duque le tenia ocupada. E porque se falló que el Duque no tenia derecho alguno para la tener, embiaronle á mandar que luego la dexase, é la restituyese al Conde cuya era. El Duque obedesció los mandamientos del Rey é de la Reyna, y entregó luegó aquella villa al Conde, segun gelo mandaron, porque no osó rebelar á sus mandamientos; é cesaron los inconvinientes que entre ambas partes sobre este caso se esperaban. Otrosí dieron por jueces ciertos Obispos é Dotores del su Consejo para que entendiesen en la demanda que Don Alonso Enriquez Conde de Alvadeliste puso al Duque de Medinasidonia, diciendo que todo el mayorazgo del Duque pertenescia á este Conde de Alvadeliste por parte de su madre. E mandaron ver y expedir otros negocios árduos que ante ellos pendian, tocantes á algunos Grandes de sus Reynos. E quisieron ver algunos pleytos que estaban pendientes ante los Oidores de su chancillería, é mandolos determinar, porque

las gentes no se gastasen siguiendo pleytos largo tiempo. E reformaron la chancillería, poniendo en ella Dotores escogidos en sciencia y experimentados en buena consciencia. Otrosí, guardando las leyes que ficieron en sus Córtes, embiaron pesquisidores á las cibdades é villas, que tomasen residencia á los Corregidores, é se informasen de la manera que habian administrado la justicia, y embiasen la relacion de todo lo que fallasen ante ellos. Otrosí embiaron sus oficiales á las cibdades de Sevilla é de Córdoba y Ecija é aquellas comarcas, para que toviesen prestas las provisiones de mantenimientos, é otras cosas que eran necesarias á las gentes que habian mandado llamar para la guerra que entendian facer contra los moros el verano siguiente. Y embiaron mandar á Francisco Ramirez de Madrid, el qual tenia cargo del artillería, que ficiese aderezar todas las cosas que fuesen menester para quando la mandasen mover de la cibdad de Ecija; y embiaron primero gentes de armas é peones para guarda del artillería en aquella guerra. Y embiaron mandar á algunos Grandes de sus Reynos que viniesen, ó embiasen cada uno cierto número de gente de armas é peones para los servir en aquella guerra. E ansimesmo embiaron sus cartas de llamamiento á los caballeros y escuderos que tenian tierras é acostamientos, é á las montañas de Vizcaya, é de Guipúzcoa, é á Galicia, é á las Asturias de Oviedo é de Santillana, é á todas las merindades de Castilla la vieja, é á otras cibdades é villas de sus Reynos, é á las hermandades, para que embiasen cierto número de peones; é que todas estas gentes fuesen en la cibdad de Córdoba para veinte é cinco dias del mes de Marzo siguiente. E porque en el Reyno de Galicia habia muchos homes homicianos, que por muertes é delítos estaban condemnados á pena de muerte é destierro, é otras penas corporales, y estos eran en gran número, los quales por miedo de la pena, habian fuido dellos al Reyno de Portugal, é dellos al Ducado de Bretaña, é á Francia, é á otras partes, mandaron dar sus cartas de seguro, para que todos estos homicianos viniesen á la guerra de los moros, é sirviendo en ella ogaño á sus costas, fuesen perdonados, para que pudiesen tornar, y estar seguramente en sus casas, seyendo perdonados de los enemigos. Acaeció en estos dias que el Rey é la Reyna embiaron ciertos corregidores é oficiales de justicia al Condado de Vizcaya. E como los de aquella montaña son homes prestos al escándalo, so color que sus privilegios é usos é costumbres se quebrantaban, desobedescieron á la justicia, é maltrataron á los oficiales, é ficieron insultos é alborotos contra ellos. El Rey é la Reyna considerando que aquel negocio era de grand importancia, é que lo debian proveer con diligencia, habido su consejo, determinaron de embiar á aquel Condado al Licenciado Garcilopez de Chinchilla, que era de su consejo, el qual habia dado leyes é puesto en alguna órden de vivir á los Reynos de Galicia.

Este Licenciado fué con poderes del Rey é de la Reyna á aquel Condado de Vizcaya, y estovo en él algunos dias. E dando á entender á los de aquella tierra los crímines que cometieron, por la desobediencia que ficieron á los mandamientos reales, los quitó de las alteraciones en que estaban, é procedió por justicia contra los principales que alborotaban el pueblo, condemnando á unos á pena de muerte, é á otros á destierro, é á otros á penas pecuniarias para la guerra de los moros. E les dió leyes en que viviesen, é revocó algunos malos usos é costumbres de que usaban, las quales eran causa de sus alborotos, é quitoles de algunas opiniones que contra toda razon tenian. Especialmente una vana é muy errónea, que de largos tiempos estaba imprimida en sus entendimientos, diciendo que si el Perlado de aquel Obispado, ó otro qualquiera Obispo entrase en su tierra, serian quebrantados sus privilegios. E pacificó toda la tierra, é dióles órden para que viviesen en paz dende adelante.

CAPÍTULO LXVIII.

Siguense las cosas que pasaron en la guerra contra los moros en el año de mil é quatrocientos é ochenta é siete años.

En los dias que el Rey é la Reyna estovieron en el Reyno de Galicia y en la cibdad de Salamanca, los moros que estaban en la obediencia del Rey viejo, ficieron algunas entradas en la tierra de los christianos á las partes de Jaen, é Ubeda, é Baeza, é Murcia, é llevaron algunos ganados é prisioneros. Ansimesmo Don Fadrique de Toledo, que segun habemos dicho quedó por mandado del Rey é de la Reyna por capitan general en la frontera, fizo algunas entradas en la vega de Granada, y en las partes de Málaga, é Velezmálaga; é ovo algunos recuentros y escaramuzas con los moros que estaban en las serranías que dicen de la Algarbía é de la Axarquía. E porque aquella tierra es muy fragosa, los christianos pudieran recebir grandes daños si este capitan no ficiera tomar los puertos é los pasos de aquellas sierras altas, porque los moros no los tomasen. Ansimesmo Juan de Benavides, á quien el Rey é la Reyna mandaron estar por capitan de la cibdad de Lorca, con la gente de su capitanía é con la de aquella cibdad é sus comarcas fizo algunas entradas en tierra de moros á la parte de Baza, é Guadix, é de Almería. Este capitan peleó en campo dos veces con los moros, é los venció, é sacó captivos é ganados, é guerreó á los moros de aquellas partes. E por mandado del Rey é de la Reyna daba favor al Rey mozo contra el Rey su tio, é contra aquellas tierras que no le querian obedescer por su rey; de manera que por las unas partes é por las otras habia contina guerra, é facian daño los unos á los otros, porque la gente de los moros en el arte de guerrear es mas sabida, que fuerte para pelear en las batallas campales. Otrosí el Rey mozo, veyendo al otro Rey su tio apoderado en el reyno que á él pertenescia, é que no era recebido en ninguna de las cibdades é villas dél, é visto que los caballeros moros que estaban en su compa-

ñía, le dexaban cada dia, porque no tenia que les dar; con aquel sentimiento que padescen los que ven lo suyo en poder ageno, aventuróse á la muerte ó al vencimiento. E con alguna gente de caballo que con él habia quedado, pasando un dia é dos noches á gran peligro, ansí de sus enemigos, como de grandes montañas que atravesó fuera de camino, llegó una noche á las puertas del Albaycin de Granada. E dexando los que con él venian en un lugar cercano al Albaycin, con quatro ó cinco que tomó dellos, llamó á las velas é á los que guardaban la puerta del Albaycin, sin tener con ellos trato ni asiento cerca de su venida, ni de la hora que habia de llegar. E segun lo que despues subcedió podemos decir, que ansí como las guardas le abrieron las puertas del Albaycin, ansí abrió Dios las voluntades de los moros, para le recebir como á rey, é no le facer mal como á enemigo. Quando fué dentro, andovo llamando á las puertas de los principales que moraban en el Albaycin, é luego tomaron armas para le defender, é ayudar contra el otro Rey su tio que estaba en el Alhambra. E como por la mañana la voz fué por la cibdad de Granada, é su tio sopo que el Rey su sobrino estaba apoderado en el Albaycin, luego fizo armar la gente de guerra de la cibdad, é vino contra los del Albaycin, é los del Albaycin con el Rey mozo fueron contra los de la cibdad; é salieron al campo, é ovieron entre ellos una gran pelea do murieron muchos de los unos é de los otros. Habida esta batalla, los de la cibdad pusieron estanzas contra los del Albaycin, é peleaban con ellos continamente; é las peleas que habian, eran tan crueles, que qualquier que era tomado por la una parte ó por la otra, no tenia esperanza de vida. El Rey mozo, veyéndose aquexado de los moros de la cibdad, embió sus mensageros á Don Fadrique capitan mayor, puesto por el Rey é por la Reyna, faciéndole saber su venida al Albaycin, é la guerra contina que tenia con los de la cibdad, é que recelaba de los moros que con él eran, que cansados de ver las muertes é trabajos continos que pasaban, mudarian sus voluntades, é darian entrada á los moros de la cibdad en el Albaycin, é que él se veria en peligro de muerte. Por ende le rogaba que le viniese á socorrer con la mas gente de caballo que pudiese. Don Fadrique, sabido el estado en que estaba el Rey mozo, é que habia necesario el socorro, juntó la mas gente que luego pudo haber de caballo é de pié, é vino camino de Granada, é llegó bien cerca de la cibdad. El Rey mozo quando vido á Don Fadrique que con la gente de los christianos le venia á socorrer, embióle un caballero de su parcialidad que se llamaba Abencomixa con alguna gente de caballo, y él quedó en el Albaycin.

El Rey viejo, como sopo que la gente de los christianos era venida en ayuda del Rey su sobrino, é que estaba tan cerca de Granada, salió al campo con toda la gente de guerra, ansí de pié como de caballo de la cibdad, para pelear con los christianos. E Don Fadrique, quando vido las batallas de los moros puestas en el campo, puso toda su gente repartida en los lugares que entendió que estaria mas á su ventaja para pelear con los moros. Ovo ende algunos caballeros que conocian las artes de los moros, é la enemiga que tenian con los christianos, é sospecharon que todas aquellas diferencias que los dos Reyes mostraban eran fingidas; é aunque fuesen verdaderas, recelaban que en aquella hora para mal de los christianos, se concertasia el tio con el sobrino, é los unos é los otros los tomarian enmedio por los matar ó captivar. Esto comunicado con Don Fadrique, porque estaba ya puesto con la gente en tal lugar que no se pudiera retraer sin gran daño, pensó de mostrar esfuerzo á las gentes para la batalla, é puso á Abencomixa, aquel caballero moro que el Rey mozo le habia embiado, con su gente en la delantera; porque si alguna traycion tenian pensada, no pudiesen ferir en las espaldas de sus gentes. E fizo mover las esquadras mas adelante contra el Rey Moro que estaba fuera de la cibdad. Los moros comenzaron el escaramuza contra aquel caballero Abencomixa que estaba en la delantera, é con algunos de los christianos que le ayudaban. Las otras batallas do estaba Don Fadrique é los otros capitanes, esforzaban á los de la escaramuza, y estaban prestos para entrar á pelear con los moros, si se apartaran de los olivares é acequias donde se pusieron. E la escaramuza duró por espacio de quatro horas, en las quales murieron algunos de la una parte é de la otra. Los moros de Granada, quando vieron que los christianos estaban quedos, é que por ninguna cosa que les cometian no desordenaban sus batallas, volvieron á la cibdad é continaron la guerra que tenian contra el Rey mozo, é contra la gente del Albaycin que le ayudaban. Don Fadrique, quando vido que los moros se tornaron á la cibdad, quedó en el campo á vista de Granada por espacio de un dia. E la gente del Albaycin vistas las batallas de los christianos que vinieron en su favor, tomaron mayor esfuerzo para se defender de los de Granada; porque Don Fadrique les embió á decir, que sirviesen al Rey mozo en aquella necesidad, pues aquel era su Rey verdadero; é que él de parte del Rey é de la Reyna les seguraba sus personas é bienes, para que pudiesen salir á qualesquier partes, é facer sus labores, é tratar sus mercaderías libremente sin daño ninguno. Los moros, visto el seguro, tomaron mayor esfuerzo para ayudar al Rey mozo, é defender el Albaycin, é guerrear á los de la cibdad. Las peleas de noche é de dia que habia entre los unos é los otros, se continaron tanto, que el Rey mozo embió á decir á Don Fadrique que le embiase alguna gente de pié y espingarderos para que le ayudasen, porque los moros de la cibdad habian fecho algunos portillos en la cerca, é trabajaban todas las horas peleando por entrar. Don Fadrique, considerando quanto complia al bien de aquella conquista que el Rey mozo fuese favorescido, embió á Fernan Alvarez de Sotomayor, Alcayde de Colomera, con algunos peones espingarderos; los quales entraron en el Albaycin,

é fueron bien recebidos de los moros, porque les ayudaban á pelear contra los de la cibdad. E ansí duraron en estas peleas por espacio de cinqüenta dias los unos contra los otros.

CAPÍTULO LXIX.

De las gentes que se juntaron con el Rey en Córdoba, para entrar en el Reyno de Granada.

Como el Rey é la Reyna fueron en la cibdad de Córdoba, luego vinieron á su llamamiento los Maestres de Santiago é de Alcántara, é Don Pedro Manrique, Duque de Náxera, é los Marqueses de Cáliz é de Villena, é Don Rodrigo Alonso Pimentel, Conde de Benavente, é Don Juan Telles Giron, Conde de Urueña, é Don Garci Alvarez de Toledo, Conde de Oropesa, y el Conde de Cabra, é Don Gomez Suarez de Figueroa, Conde de Féria, é Don Gabriel Fernandez Manrique, Conde de Osorno, y el Comendador mayor de Leon, é Don Pedro Puertocarrero, Conde de Medellin, é Don Pedro de Villandrando, Conde de Ribadeo, é Don Enrique Enriquez, Mayordomo mayor del Rey, é Don Pero Enriquez, su hermano, Adelantado mayor del Andalucía, é Don Juan Chacon, Adelantado mayor del Reyno de Murcia, é Don Alonso, Señor de la Casa de Aguilar, é Don Diego Fernandez de Córdoba, Alcayde de los Donceles, é Don Pero Lopez de Padilla, Clavero de Calatrava, é Don Hurtado de Mendoza, capitan de la gente del Cardenal de España. E los caballeros que no vinieron en persona, embiaron las gentes de armas é peones que por el Rey é por la Reyna les fué mandado que embiasen, é vinieron al término que les fué mandado. La gente del Duque de Alva, é la gente del Duque de Plasencia, é la gente del Duque de Medinasidonia, é la gente del Duque de Medinaceli, é la gente del Duque de Alburquerque, é la gente del Maestre de Calatrava, é la gente del Marqués de Aguilar, é la gente del Marqués de Astorga, é la gente del Obispo de Cuenca, é la gente del Conde de Castro, é la gente del Conde de Coruña, é la gente del Conde de Miranda, é la gente del Conde de Nieva, é la gente del Conde de Pliego, é la gente del Conde de Fuensalida, é la gente del Conde de Paredes, é la gente del Conde de Alvadeliste, é la gente del Conde de Monteagudo, é la gente de Don Bernardino de Velasco, fijo del Condestable de Castilla, é la gente de Don Estéban de Guzman, Señor de Santa Olalla, é la gente de Sancho de Roxas, Señor de Cavia. Vinieron ansimesmo algunos capitanes de las guardas del Rey é de la Reyna con Don Fadrique de Toledo, Capitan general de la frontera. Otrosí vinieron Don Diego de Castrillo, Comendador mayor de Calatrava, é Luis Fernandez Puertocarrero, Señor de Palma, é Don Martin de Córdoba, fijo del Conde de Cabra, é Juan de Almaraz, é Antonio de Fonseca, é Juan de Merlo, é Fernan Carrillo, é Alonso Osorio, é Pedro Osorio, é Juan de Biedma, é Antonio del Aguila, é Hurtado de Mendoza, é Bernal Frances, é Francisco de Bovadilla, é Diego Lopez de Ayala, y el Comendador Pedro de Ribera, é Don Fernando de Acuña, con las gentes de sus capitanías. Otrosí vinieron las gentes de caballo é de pié de todas las cibdades é villas é montañas é provincias que embiaron á llamar; é vinieron las de las Hermandades de Castilla diez mil peones, de los quales tenian cargo Alonso de Quintanilla un caballero de las Asturias de Oviedo, é Don Juan de Ortega, Provisor de Villafranca, que eran gobernadores de las Hermandades. Otrosí vinieron los homicianos del Reyno de Galicia, á quien el Rey é la Reyna otorgaron perdon porque viniesen á servir en aquella guerra. E vinieron ansi mesmo los fijosdalgo, que eran tenudos de venir á servir en las guerras cada que fuesen llamados. E de los Reynos de Aragon, é de Valencia, é de Sicilia, é del Principado de Cataluña, é de las islas, é otros señoríos del Rey é de la Reyna, vinieron Don Felipe de Navarra, sobrino del Rey, Maestre de Montesa, é Don Luis de Borja, Duque de Gandia, é Don Juan de Luna, Señor de Lierta, é Don Blasco de Alagon, é Mosen Manuel de Sesé, Bayle general de Aragon, é Mosen Juan de Coloma, Baron del Alfagerin, é Mosen Ferrer de Lanuza, Señor de Zaylla, é Mosen Pedro de Perea, é Don Juan de Ventemilla, Baron de Buxena, é Micer Bernardo Gayton, Baron de Sexe, é Don Pero Maza de Lizana, Señor de Mosen, é Mosen Requesens de Soler, Governador de Cataluña, é Mosen Gabriel Sanchez, Tesorero mayor del Rey, é otros caballeros fijos-dalgo de aquellas partes. Quando todas aquellas gentes fueron juntas, que podian ser en número de veinte mil homes á caballo é cinqüenta mil á pié, platicóse en el Consejo del Rey é de la Reyna, quál cibdad de Moros se debia conquistar primero en este año, sobre lo qual ovo diversos consejos. Algunos fueron en voto que el Rey debia poner real sobre la cibdad de Málaga, porque si se tomase, por ser la principal de aquellas partes, luego se rendirian la cibdad de Velezmálaga, é todos los castillos é villas que son en su comarca, y en las serranías de la Axarquía, que quiere decir en lengua Arábiga Oriente, é de la Algarbía que quiere decir Ocidente. El consejo de otros era que el cerco puesto sobre la cibdad de Málaga seria peligroso para la hueste, si primero no se tomase la cibdad de Vélez, porque está asentada entre Málaga é Granada, y es muy fuerte é grande, donde se recogerian muchos moros que podrian venir seguros desde Granada, fasta entrar en ella. Los quales faciendo guerra por la una parte, é la gente de pelea que estaba dentro en Málaga por la otra; los que estoviesen en el real sobre Málaga no podian ser seguros, é seria forzado de lo alzar. Otros decian, que tomada la cibdad de Velezmálaga, no era necesario al Rey poner sitio sobre la cibdad de Málaga, pues quedaba por todas partes cercada, de tal manera que ninguno podria entrar ni salir en ella: porque de la una parte estaban las villas é castillos de Cartama, é Alora é Cazarabonela; é de la otra parte, ganándose la cibdad de Velezmálaga, é poniendo navíos por la mar que guardasen

la entrada de la cibdad á los de Africa, de necesario se rendiria, sin que el Rey con toda su hueste fuese sobre ella. El voto de algunos otros capitanes é adalides que sabian aquella tierra, decian, que si cerco se habia de poner sobre la cibdad de Velezmálaga, era necesario asentarse en un valle rodeado por la una parte de la mar, é por la otra de ásperas montañas pobladas de muchos moros, gente belicosa, de los quales se podria recrescer gran peligro si alguna gente viniese de Granada á les ayudar. Pero al fin de algunas pláticas, porque pareció ser mas necesario el cerco de Velezmálaga, el Rey acordó de ir sobre ella, é partió de la cibdad de Córdoba Sábado á siete dias del mes de Abril. Y esa noche ántes que el Rey partiese, casi á las dos horas despues de media noche, ovo terremoto en la cibdad, especialmente en aquella parte donde son los palacios reales. Desta señal fueron algunas gentes espantadas, pensando que el temblor de la tierra en aquella hora era señal de alguna fortuna que acaeceria en la hueste; otros creyeron aquello ser cosa que suele acaescer como vemos las otras cosas naturales que de contino se veen. Con este acuerdo el Rey partió de la cibdad de Córdoba, y embió mandar á Francisco Ramirez de Madrid, el qual tenia cargo del artillería, é á los otros capitanes de la gente de caballo é de pié que andaban en guarda della, que luego partiesen de Ecija donde estaban. E mandó al Maestre de Alcántara, é á las gentes de caballo é de pié de la cibdad de Ecija, é á Martin Alonso, Señor de Montemayor, é á los alçaydes de Soria é de Carmona con las gentes de caballo é de pié de sus capitanías, que fuesen en guarda del artillería. El Rey, continuando el camino con toda la hueste, puso su real en el rio de las Yeguas, donde ovo tantas é tan continas lluvias que las gentes é las bestias é todo el fardage recibió gran daño. El Rey movió de allí la hueste, é fué mas adelante, é llegó el Juéves de la Cena (1) á las vegas que dicen de Archidona. E como quier que facia grandes aguas, pero estovo en aquel real por oir los oficios divinos que se celebraban en aquellos dias; é allí fizo publicar la determinacion que ovo en su consejo delante de la Reyna para cercar á Velezmálaga. Otro dia, yendo mas adelante camino de aquella cibdad, mandó asentar su real en un lugar que se llama la fuente de la Lana. E porque las muchas aguas habian dañado los caminos, acordó que la artillería fuese por el mejor camino, porque los bueyes que la llevaban fallasen herbage que comer, é no lo fallasen comido de las muchas bestias que iban en la hueste; y el Rey con toda la hueste fué por otra parte desviado del camino que llevaba el artillería. En aquel lugar mandó el Rey ordenar sus batallas en esta manera. En la delantera iba el Alcayde de los Donceles con los Mariscales, é con las gentes de caballo que embiaron el Duque de Alburquerque, y el Conde de Sant Estévan; y estos iban adelante á ver los lugares donde el real se podria mejor asentar. El avanguarda llevaba Don Alonso de Cárdenas, Maestre de Santiago, con mil é docientas lanzas, é con ciertos peones de las hermandades, é con las gentes del Duque de Plasencia, é del Duque de Medinaceli, que iban en las alas. En otra batalla iba Don Rodrigo Ponce de Leon, Marqués de Cáliz; en otra iba el Conde de Urueña, é Don Alonso, Señor de la Casa de Aguilar. En otra batalla iba el Conde de Féria, é la gente de caballo que embió Don Diego Hurtado de Mendoza, Arzobispo de Sevilla. En otra batalla iba la gente del Duque de Medinasidonia, donde iba por capitan Pero Vaca. En otra batalla iba el Clavero de Calatrava. En otra batalla iba el Conde de Cabra con la gente de caballo é pié de su casa. En otra batalla iba Don Hurtado de Mendoza con la gente de caballo é de pié del Cardenal de España su hermano. En otra batalla iba el Duque de Náxera, é con él iban Nuño del Aguila é Fernan Duque, capitanes del Rey é de la Reyna con las gentes de sus casas, é con la gente que embió el Marqués de Astorga. En otra batalla iba el Conde de Benavente, y en esta batalla iba Garci Bravo, Alcayde de Atienza, é Don Alvaro Bazan con las gentes que tenian de sus capitanías. E despues destas batallas iba la batalla real, donde iba por Alférez el Conde de Cifuentes que llevaba el pendon real; y en esta batalla iba Don Gutierre de Cárdenas, Comendador mayor de Leon con la gente de su casa, é Don Fadrique de Toledo, fijo del Duque de Alva, que tenia cargo de la capitanía general de la frontera de los moros, y el Adelantado del Andalucía, é Don Francisco Enriquez, é Luis Fernandez Puertocarrero, Señor de Palma, é Don Martin de Córdoba, é Juan de Almaraz, é Antonio de Fonseca, é Juan de Merlo, é Fernan Carrillo, capitanes del Rey é de la Reyna con las gentes de caballo de sus capitanías. Otrosi iban en esta batalla real todos los caballeros fijos-dalgo que vivian con el Rey é con la Reyna, y estaban continamente en su corte; y en las dos alas desta batalla iban las gentes de caballo é de pié de las cibdades de Sevilla é Córdoba. E luego cerca de la batalla real iba todo el fardage, y en guarda dél iba la gente de caballo é de pié de la cibdad de Xerez de la Frontera. Y en la rezaga iba Diego Lopez de Ayala, é Francisco de Bovadilla, é Pedro de Vera, y el Alcayde de Moron con las gentes de sus capitanías, é con las gentes de caballo é é de pié que vinieron de las cibdades de Jaen, é Ubeda é Baeza é Anduxar. Los peones iban repartidos en veinte é tres batallas. E porque con las muchas aguas los arroyos iban crescidos, é habia pasos trabajosos de pasar á las gentes de pié, el Rey mandó al Alcayde de los Donceles que iba delante, que llevase dos mil peones é maestros carpinteros para facer puentes de madera en los arroyos, é que ficiese poner piedras grandes en los charcos de las aguas por donde las gentes de pié pudiesen pasar. Con estas batallas ordenadas en la manera que habemos dicho, el Rey mandó mover su real para ir mas

(1) Juéves Santo, que fué dicho año á doce de Abril.

adelante; é porque el camino que habian de llevar era angosto, mandó ir adelante quatro mil peones con picos é palas de fierro para quebrar las peñas é adobar los malos pasos. E de aquella manera la gente de la hueste con gran pena andovo cinco leguas de montañas tan fragosas, que muchas bestias de las que llevaban el fardage perescieron porque no se pudo fallar rio, ni dispusicion donde el real se asentase, fasta que llegaron á un lugar que se dice Salmilla. E porque era metido entre las montañas que poseian los moros, el Rey mandó al Comendador mayor de Calatrava que con algunas gentes de caballo é de pié tomase los pasos de aquellas sierras, porque los moros que las moraban no oviesen lugar de los tomar, é facer daño en los christianos.

CAPÍTULO LXX.

Como se puso real sobre la cibdad de Velezmálaga.

Pasados los trabajos de las lluvias é de los caminos ásperos que habemos dicho, el Rey con toda la hueste llegó cerca de la cibdad de Velezmálaga. Llegaron ansimesmo por la mar Don Juan, Conde de Trevento, con quatro galeras armadas, é Martin Diaz de Mena, é Arriaran, é Antonio Bernal, capitanes, con las naos é caravelas de la flota del Rey é de la Reyna que tenian en cargo. Ésta cibdad es cercana á la mar por espacio de media legua, y está cercada de todas partes de grandes montañas, é una dellas que es la mas cercana á la cibdad, se continúa fasta la cibdad de Granada. Estaba poblada de muchos moros cursados en la guerra. La cibdad está asentada baxo en la falda de una sierra, que se aparta un poco de aquella montaña. La fortaleza es en lo mas alto, é la cibdad está tendida por la ladera, bien cercada de muros é torres fuertes y espesas con una barrera que la cerca toda en torno; é tiene junto con los muros dos grandes arrabales fortalescidos de albarradas é de grandes fosados. Otrosí cerca de la cibdad, por espacio de una legua, en una sierra alta, está fundada una villa muy fuerte, que se llama Bentomiz; de manera que de la una parte esta cibdad tiene la mar, é de todas las otras partes está rodeada de montañas que poseen los moros. El artillería no pudo llegar quando él llegó con su hueste, por el impedimento que ovieron de las aguas é de las sierras é peñas, é otros malos pasos que habia en el puesto que dicen de Alfornare, por do habia de pasar. E como quier que los ministros que la tenian en cargo cada uno por su parte ponia gran diligencia en la traer; pero á gran pena podian andar en todo un dia una legua, porque era necesario ir delante gente de pié con picos é palas de fierro quebrando peñas é allanando los lugares de aquel puerto, por do pudiesen pasar los carros.

Como el Rey llegó cerca de la cibdad, el voto de algunos caballeros era, que el real se asentase baxo en lo llano, é que no se pusiese en las cuestas que estaban entre la cibdad é la villa de Bentomiz; porque estando entre dos lugares enemigos, é tanto cercanos el uno del otro, la gente podria recibir daño. El voto del Rey fué que se debia asentar en aquellas cuestas que eran entre la cibdad é aquella villa de Bentomiz, porque la gente del real aunque recibiese algun trabajo en la guarda, pero defenderia á qualquier gente que de aquella villa viniese á entrar en la cibdad para la socorrer.

E acaesció, que andando el Rey acompañado de algunos pocos caballeros, mirando en que lugares menos dañosos á sus gentes estarian las estanzas, mandó poner cierta gente de pié en un cerro que estaba sobre la cibdad; porque aquel guardado, eran mas seguros los que estoviesen en el real; é para tener el cerco aprovechaba mas que otra estanza de las que contra la cibdad se pusiesen. Los moros, veyendo que tomado aquel cerro geles seguiria gran daño, salieron una grand esquadra de los que estaban en la cibdad, é tirando saetas y espingardas, vinieron contra los que lo guardaban. Los peones turbados del acometimiento arrebatado que los moros ficieron, desampararon el cerro, é se pusieron en fuida; é los moros los siguieron matando é firiendo en ellos. El Rey, que como habemos dicho andaba á caballo proveyendo en el asiento del real, visto que los moros venian faciendo daño en los christianos, ansí como se falló á la hora, armado solamente de unas corazas é una espada en la mano, sin esperar otra arma ni ayuda de gente arremetió contra los moros; y entró tan de recio en ellos, que algunos de los christianos que venian fuyendo, visto el socorro que el Rey por su persona é por su mano les facia, tomaron tanto esfuerzo, que tornaron á entrar en los moros. E ansí juntos con el Rey, pusieron á los moros en fuida, matando é firiendo en ellos, fasta los meter por las puertas de la cibdad. E recobrado por el Rey aquel cerro, mandólo fornescer de mas é mejor gente para lo guardar. En aquella hora los que se fallaron mas cerca del Rey, fueron el Marqués de Cáliz, y el Conde de Cabra, y el Adelantado de Murcia, é otros dos caballeros, el uno se llamaba Garcilaso de la Vega, y el otro Diego de Atayde. Estos caballeros, visto el peligro en que el Rey se metia, pusiéronse delante porque no recibiese daño de la multitud de las espingardas é saetas que los moros tiraban.

Sabido por la hueste como el Rey peleaba con los moros, acorrieron allí muchas gentes; é los Grandes é caballeros que con el Rey se fallaron, é los otros que despues vinieron, como quiera que conoscieron bien que aquello que el Rey fizo fué necesario para librar los suyos del daño que recebian; pero veyendo de quanto precio era la vida del Rey para la conservacion de todos, le dixeron, que pues tantos Grandes é tan buenos capitanes é caballeros habia en su hueste, le ploguiese en semejantes casos servirse dellos é guardar su real persona; porque el príncipe que ama sus gentes, guarda su vida, que es vida de los suyos. E que considerase quantas huestes fueron perdidas por la caida de su rey; por ende le suplicaban que dende en adelante les ayudase con la fuerza de su ánimo gobernando, é no con la de su cuerpo peleando. El Rey les respondió

que les tenia en servicio lo que le decian, é que no podria buenamente sofrir ver los suyos padescer, é no aventurar su persona por los salvar. De esta respuesta todas las gentes ovieron gran placer, é tomaron grand esfuerzo, porque veian que como Rey los gobernaba, é como buen capitan los socorria. Recobrado aquel cerro, luego se asentó el real en diversas partes, segun la dispusicion del lugar lo requeria. Y el Rey mandó otro dia por la mañana que se combatiesen los arrabales, para el qual combate la gente del real se aparejó, é cada uno trabajando por mostrar el esfuerzo de su persona, llegaron por muchas partes á combatir los arrabales. E los moros se dispusieron con todas sus fuerzas por las calles á los defender, é comenzaron la pelea; en la qual los de la una parte por ofender, é de la otra por defender, poniéndose con osadía al peligro, trabajaban encendidos con mayor cobdicia de matar ó ferir al enemigo, que defender á sí mesmos.

Esta cruel pelea duró por espacio de seis horas, y en todo este tiempo la fuerza de los christianos no pudo mover á los moros de los lugares que comenzaron á defender. Visto por el Duque de Náxera é por el Conde de Benavente la gran fuerza que los moros tenian en la defensa de sus arrabales, y el daño que facian en los christianos que los combatian, llegaron con sus gentes por dos partes al combate é acometieron la pelea con tal osadía, que ficieron retraer los moros á la cibdad; é los christianos quedaron apoderados de los arrabales. Murieron en este combate Nuño del Aguila, é Don Martin de Acuña, é fueron feridos Garcilaso de la Vega, é Don Cárlos de Guevara, é Fernando de Vega, é Juan de Merlo capitanes, é otros fasta número de ochocientos homes; é falláronse muertos por las calles muchos moros. Tomados los arrabales, el Rey mandó al Duque de Náxera, é al Conde de Benavente, é á Don Fadrique de Toledo con sus gentes, é á Pero Carrillo de Albornoz, con la gente del Arzobispo de Sevilla que tenia en su capitania, que pusiesen estanzas en el arrabal contra la cibdad. Estos caballeros las pusieron luego bien cercanas á los muros, é las fortificaron con cavas é palenques, é las fornecieron de gente de armas que las defendiesen. Otrosí mandó el Rey al Comendador mayor de Leon é á Rodrigo de Ulloa que toviesen cargo de facer cavas en torno de la cibdad, que la ciñesen desde los arrabales fasta el lugar donde estaban asentados los reales; de manera que ninguno podiese entrar, ni salir en la cibdad. Despues que el Rey proveyó en el asiento del real, luego entendió en la seguridad de los caminos; porque las recuas de los mantenimientos que la Reyna mandaba venir al real viniesen seguras. E mandó que desde la villa de Archidona fasta el real, que son diez leguas, estoviesen gentes de caballo é de pié repartidas por las sierras y en los lugares mas necesarios, para segurar á los que viniesen al real. E mandó á Diego Lopez de Ayala, é á Francisco de Bovadilla, que con las gentes de sus capitanías, é con los caballeros é peones de las cibdades de Jaen, é Ubeda, é Baeza é Andújar, pusiesen real en un cerro alto apartado una legua del real, é cercano á una villa que se llama Comares; porque la gente de moros que estaba en ella y en las otras fortalezas de Bentomiz, é Canillas, é Cómpeta, é Benamarhoja, otrosí los moros que estaban metidos en las breñas é lugares ásperos de aquellas sierras, no ficiesen daño en las gentes que venian con las provisiones. E no embargante la gran guarda que habia en la seguridad de los caminos, pero las montañas son tan ásperas, que los moros habian lugar salir dellas, é facer saltos, é matar é captivar algunos christianos que venian con poca compañía al real. Otrosí las gentes de las villas é fortalezas de moros que habemos dicho cercanas á la cibdad, é los que moraban en aquellas montañas, encendian de noche grandes fuegos en las cumbres de las sierras, é facian acometimientos de pelear con las gentes que estaban en la guarda del real. Y estos rebatos eran tantos, que convenia á los del real estar siempre apercibidos, é con esperanza contina de pelear.

CAPÍTULO LXXI.

De las ordenanzas que el Rey mandó guardar en sus reales.

El Rey por quitar los ruidos é otros inconvinientes que en las grandes huestes acaescen, constituyó é mandó pregonar ciertas ordenanzas, conviene saber: que ninguno jugase dados ni naypes, ni blasfemase, ni sacase armas contra otro, ni revolviese ruido. Otrosí, que no viniesen mugeres mundarias, ni rufianes al real; é que ninguno saliese á escaramuza que los moros moviesen, sin licencia de su capitan; é que todos guardasen el seguro que diese á qualquier lugar de moros en general, ó á cualquier moro en especial; é que no se pusiese fuego á los montes que eran cercanos al real ni á los otros reales que dende en adelante se pusiesen. E franqueó á todos los que traxiesen mantenimientos á sus reales por mar ó por tierra, para que los pudiesen vender libremente sin pagar derecho de qualquier calidad que fuese. E todas estas cosas mandó guardar so ciertas penas; el temor de las quales, visto que se executaban en los culpados, engendró tal obediencia, que entre tantas gentes como concurrian en los reales, no se falló sacar arma, ni decir palabra fea uno á otro, do pudiese haber escándalo.

Pasados quatro dias despues que el real se asentó, los moros que moraban en aquellas montañas se juntaron en gran número, é descendieron á unas cuestas cercanas al real, con propósito de ferir en la gente que guardaba la una parte del real, y entrar en la cibdad; porque ellos juntos con los que la guardaban, farian tanta guerra á los christianos, que les ficiesen alzar el sitio. E si les viniese el socorro de la mucha gente de moros que esperaban, ellos por una parte, é los que viniesen en su socorro por la otra, podrian vencer á los christianos. Como aquellas gentes de moros fueron vistas, el Rey mandó á Don Gutierre de Cárdenas, Comendador mayor de Leon, é á Don Pero Lopez de Padilla, Clavero

de Calatrava, que con cierta gente de caballo é de pié subiesen luego á las cuestas do estaban é peleasen con ellos. Otrosí mandó armar otros capitanes, para que fuesen á las espaldas destos á los ayudar. El Comendador mayor y el Clavero, cumpliendo el mandamiento del Rey, subieron con sus gentes aquellas cuestas. E los moros, luego que vieron á los christianos, ficieron rostro; é como les tiraron los primeros tiros de las muchas ballestas y espingardas que traian, é vieron que los christianos los sufrian é arremetian contra ellos, volvieron las espaldas é pusiéronse en fuida, y el Clavero con algunos de caballo é con la gente de pié fué en el alcance. Pero no pudo seguirlos mucho, porque se metieron en otras sierras mas altas, y en tales lugares donde eran seguros de los christianos que no los podian seguir.

El Rey mandó poner gran diligencia para que viniese el artillería; pero no pudo venir toda; porque los caminos eran tan fragosos, que ni se pudo fallar camino por donde pasase, ni dispusicion donde con grand industria é trabajo se podiese facer. E despues de diez dias que el real se asentó, llegó fasta media legua del real una parte della, que traia fasta mil é quinientos carros con algunos tiros de lombardas medianas, é pasabolantes, é cebratanas, é ribadoquines, é otros géneros de artilleria. Todas las mas gruesas lombardas que no pudieron ser traidas, quedaron en la cibdad de Antequera.

CAPÍTULO LXXII.

Como el Rey moro que estaba en Granada, vino con gente á socorrer á Velezmálaga.

Entre los moros de la cibdad de Granada é los que moraban en el Albayzin duraban siempre las peleas é las muertes de homes que facian crecer entre ellos las enemistades que tenian. Los de la cibdad que seguian el partido del Rey viejo, estaban oprimidos por la guerra que tenian dentro con los moros del Albayzin, é fuera con los christianos que estaban en los castillos fronteros; de manera que todas horas les convenia pelear, ó con los moros, ó con los christianos. Los alfaquíes é viejos de la cibdad, sabido que el Rey tenia gente por la tierra é flota de navíos por la mar sobre la cibdad de Vélez; recelando que si aquella cibdad se perdiese, Málaga con todas las montañas que son cerca de ella, se perderian, llegaron al Rey que estaba en el Alhambra, é preguntáronle: que si él trabajaba por ser rey, de quál tierra lo pensaba ser, si toda la dexaba perder. Otrosí le decian é andaban predicando por la cibdad, que estas peleas que habian con sus hermanos é parientes é las muertes que se daban unos á otros, mejor seria que lo ficiesen defendiendo la tierra de los enemigos, que matando á sus amigos; é que se debian doler veyendo poseer á los christianos las casas que edificaron, é gozar del fruto de los árboles que plantaron sus padres é abuelos; y en ver sus hermanos é parientes andar desterrados de la tierra que poseian ellos é poseyeron sus padres largos tiempos; los quales derramaron su sangre por la ganar, y ellos la derramaban por la perder. El Rey viejo, oidas estas cosas é sabido que el Rey con toda su hueste estaba sobre la cibdad de Velezmálaga, ovo gran turbacion; porque nunca pensó que los christianos tovieran osadía de se meter entre tantas é tan ásperas montañas que los rodeaban por todas partes. E no quisiera salir de la cibdad, porque recelaba que luego el Rey su sobrino entraria en ella é seria recebido por Rey. Y embióle á decir, que se doliese de la perdicion que de dia en dia veia facer en los moros; é que pues los chistianos se habian metido en la huesa, agora tenian tiempo para les echar la tierra encima; é que él queria dexar el título de rey que habia tomado, é venir baxo de su bandera á su gobernacion; é que viniesen juntos á socorrer aquella cibdad, é habrian la venganza que los moros deseaban é los christianos temian. El Rey mozo no quiso aceptar lo que su tio le embió á ofrescer, por las grandes enemistades que entre ellos habian causado las crudas muertes de los propinquos que habian muerto de la una parte é de la otra. Y embióle decir, que estaba en propósito de se vengar é no concordar con él. E que no se osaba fiar de sus palabras, porque sabia quántas veces é por quántas maneras le habia tratado la muerte; é porque creia, que toda hora que pudiese gela daria. El Rey viejo, desesperado de lo que pensaba que el Rey mozo faria, aquexado de las continas amonestaciones que los alfaquíes é viejos de la cibdad de Granada le facian, juntó el mayor número que pudo de gente á caballo é á pié, é vino por los lugares mas encubiertos de la montaña que viene de Granada á se juntar con aquella cibdad de Velezmálaga. E paresció un dia en la tarde con toda su gente en lo alto de la montaña donde estaba la villa de Bentomiz. Y estovo allí aquella noche faciendo grandes fuegos por muchas partes de la montaña. Algunos caballeros é capitanes, quando vieron las batallas de los moros, consejaban al Rey que mandase armar toda la gente de su hueste é subiesen por aquella sierra á pelear con ellos. E porque el Rey vido que aquello no se podia facer, salvo alzando el sitio que tenia puesto sobre la cibdad, mandó que toda la gente estoviese queda, é guardasen las estanzas é los lugares que cada uno tenia en cargo de guardar; é no cometiesen á subir la sierra ni comenzasen pelea con los moros. Otro dia las guardas que estaban puestas, tomaron ciertos moros, que dixeron que el Rey de Granada venia con propósito de embiar algunos moros á caballo, é veinte mil peones á pelear con el Maestre de Alcántara, é con las otras gentes que venian en guarda del artillería, porque los carros tomaban largo trecho de tierra é podrian quemar qualquier parte del artillería, pensando que los christianos que la traian non eran tantos que pudiesen guardar la longura de la tierra que traian los carros. E que si algunos christianos saliesen del real á le defender, el Rey moro podria dar por una parte en el real é á la misma hora saldrian los moros de la cibdad á pelear con

los que guardaban las estanzas; de manera que guerreados por todas partes no se pudiesen valer, é fuesen vencidos.

Sabido esto por el Rey, mandó al Comendador mayor de Leon, que partiese con cierta gente de caballo é de pié á se juntar con el Maestre de Alcántara, é que pelease con los moros que venian á dar en el artillería. El Comendador mayor partió luego con la gente que el Rey le mandó llevar; é veia los moros que iban por lo alto de la sierra con propósito de destruir el artillería. Los moros ansimesmo veian á este capitan é á sus gentes que iban por lo baxo á la defender, é pelear con ellos; é los unos é los otros esperando la pelea, temian la muerte. El Rey moro que estaba en las cuestas altas, vista la gente que partió del real á defender el artillería, fizo volver á los moros que habia embiado á la destruir; porque pensó que su gente no podria forzar á la de los christianos que la guardaban. E acordó de baxar de una sierra alta donde estaba á otras cuestas mas baxas, para socorrer la cibdad. E sus batallas de gente de caballo é de pié ordenadas, cerca ya de la noche comenzó á mover por la sierra abaxo dando grandes alaridos, é mostrando venir á la batalla con grand esfuerzo. El Rey habia mandado armar toda la gente del real, é mandó al Conde de Cabra, é al Conde de Feria, é á Don Hurtado de Mendoza, é al Adelantado del Andalucía, que fuesen luego con sus gentes, é se pusiesen al encuentro de los moros en el camino por donde podian descender para venir contra el real. Otrosí mandó á Garci Fernandez Manrique, Capitan de la gente de Córdoba, é á los capitanes de la gente de Écija é Carmona que tomasen un cerro que era en la una ala hácia la parte de la mar. Y en la otra ala mandó estar al Conde de Urueña é á Don Alonso de Aguilar con ciertos capitanes é gentes encima de otra cuesta; de manera que los moros estaban rodeados de la gente de los christianos, é no podian descender de las cuestas para venir contra el real por la una parte ni por la otra, salvo peleando con algunas destas gentes. Otrosí mandó al Maestre de Santiago que con sus gentes é otros capitanes que mandó estar con él, se pusiesen en la delantera contra la cibdad, é ayudasen al Duque de Náxera, é al Conde de Benavente, é á Don Fadrique de Toledo, é á Pero Carrillo de Albornoz que guardaban las estanzas, si por ventura los moros de la cibdad saliesen á pelear con ellos. E por todas las entradas del real puso gentes de armas que las guardasen. El Rey, acompañado de muchos caballeros é fijosdalgo de su hueste, andaba de unas partes á otras amonestando á los caballeros é capitanes que avivasen las fuerzas para pelear; porque en tal lugar estaban, que ninguna manera de guarescer habia, salvo el buen esfuerzo. E como le traxieron un caballo, cavalgó en él, é dexó una mula en que venia; porque las gentes conociesen, que ansí como era rey para mandar, seria compañero en la necesidad. Algunos ovo en los quales el gran miedo engendró mayor esfuerzo para vencer ó morir peleando; otros algunos, veyéndose cercados por todas partes de la mar é de los enemigos, estaban con recelo, é dubdaban del fin que Dios é la fortuna tenia ordenado de facer en aquella hora. E los unos é los otros daban diversos votos; unos decian, que se debia buscar lugares por donde subiesen aquella montaña á pelear con los moros; otros decian, que la subida por cualquier parte era trabajosa, é que la pelea que en aquellos lugares se ficiese, seria á gran ventaja de los moros, é á gran peligro de los chistianos. El Rey, visto los votos de los unos é de los otros, mandó que todas las gentes estoviesen quedas en los lugares que les habia mandado guardar é no ficiesen mudanza, salvo quando les fuese mandado. Sópose ansimesmo como el Rey Moro amonestaba sus gentes, diciéndoles, que si fuesen varones esforzados, en aquel dia cobrarian todo lo perdido en los pasados, é que les requeria que trabajasen por vencer ó morir en una vez, ganando el paraiso matando christianos, é no en tantas veyendo los moros perder la tierra, é andando cuitados por moradas agenas. Diciendo estas cosas el Rey Moro movió sus gentes un poco mas abaxo contra la batalla de Don Hurtado de Mendoza, que estaba en la delantera con la gente del Cardenal su hermano. Don Hurtado, visto que los moros se acercaban contra él, movió su batalla mas adelante contra ellos. El Conde de Cabra y el Conde de Feria y el Adelantado del Andalucía, que estaban con sus batallas un poco mas abaxo de la cuesta, é los mas cercanos á la batalla de Don Hurtado embiaronle á decir, que habia fecho como caballero esforzado en haber ido adelante con su batalla contra los moros; é que ficiese en aquella jornada como fijo del Marques Don Iñigo Lopez su padre é nieto de sus abuelos, que nunca fuyeron á sus enemigos; é que le daban su fe como caballeros de le ayudar, quando le viesen ferir en los moros. Todas estas gentes estaban á pié, porque segun la dispusicion de los lugares no podian estar á caballo; é á unos esforzaba la esperanza del claro renombre que habrian en la victoria, é á otros enflaquescia el temor de la muerte que temian si viniesen á la batalla. Los fuegos que los moros habian fecho defuera, é los que parecian dentro en las torres de la cibdad, eran tan grandes, que todas aquellas montañas relumbraban tanto, que se veian bien los unos á los otros, ir los christianos contra los moros, é los moros contra los christianos. E quando se vieron cerca comenzaron á tirar por todas partes tiros de espingardas é de saetas; é tan grande era el sonido del artillería que parecia estremecerse la tierra, porque aquellas sierras é valles resonaban de tal manera; que ninguno podia oir á su compañero. Aquel capitan Don Hurtado trabajaba por subir aquella cuesta, é comenzar la pelea con los moros. Ansimesmo los que estaban en las alas de su batalla los querian acometer, pero la subida era tan áspera, que los homes armados no la podian subir sino con gran pena é peligro, por la dispusicion de los lugares do estaban. Los moros ansimesmo no osaban descender mas abaxo,

ni acometer á los christianos. Y en esta manera de pelear con tiros de pólvora é ballestas duraron gran parte de la noche.

Venida el alba, é vistas por los moros las batallas de los christianos, é la voluntad que mostraban de subir contra ellos, é la gran guarda de gentes que por todas partes estaba en el real y en todos los pasos y entradas por donde podian acometer la pelea; recelando que como viniese el dia subirian á ellos por unas partes é por otras, perdieron las fuerzas, é como gente caida de la esperanza que traian, el esfuerzo que al principio mostraron, gelles convirtió de súbito en gran miedo, é volvieron las espaldas, é se pusieron en fuida. É ansí como la muchedumbre que presto se arma de loca presumpcion, quando se dilata la victoria que espera, gelles privan presto las fuerzas; ansí aquella multitud de gentes bárbaras, perdido el esfuerzo y el sentido se derramaron por las montañas, é dexaron las lanzas, é las espadas, é las corazas, é las ballestas, y espingardas, por estar mas ligeros para escapar fuyendo. Algunas gentes de caballo é de pié de los christianos, que venido el dia fueron en seguimiento dellos, fallaron por la sierra gran multitud de aquellas armas, é vinieron cargados dellas. La Reyna que habia quedado en la cibdad de Córdoba, quando sopo que el Rey moro con tanta multitud de gente habia ido contra el Rey, llamó luego las gentes de todas aquellas partes del Andalucia; é mandó por sus cartas que todos los homes de sesenta años abaxo é de veinte años arriba, tomasen armas é fuesen luego donde el Rey estaba á le servir. Otrosí el Cardenal de España que habia quedado con la Reyna, ofresció sueldo á toda la gente de caballo que le quisiese seguir, é se dispuso á partir luego de Córdoba, é ir do el Rey estaba, para se fallar con él é con la gente de los christianos en aquella necesidad. É porque las gentes que la Reyna mandó llamar fuesen mas prestas, deliberó de ir en persona á algun lugar cercano de donde el Rey estaba; é cesó de lo facer, porque luego sopo el desbarato que los moros ovieron. Algunos caballeros é capitanes cursados en la guerra, que conocian los engaños de que los moros muchas veces se aprovechaban, visto como habian fuido tan súbitamente, pensando ser alguna encubierta, dixeron al Rey, que por ventura los moros mostraban ser vencidos á fin que la gente de la hueste se asegurase, é no poniendo en el real aquella guarda que convenia, podrian salir de las breñas y espesuras grandes do se habian metido, é darian sobre la gente del real. El Rey, conociendo que en las guerras se debe poner remedio á todo lo que se puede recelar, mandó que otra noche siguiente la gente del real estoviese apercebida; y en la guarda de su tienda estovieron mil caballeros é fijos-dalgo armados, segun que estovieron las noches pasadas. É luego se sopo de las guardas, como el Rey moro era ido á la villa de Almuñecar, é de allí partió para la cibdad de Almería, é tornó á la cibdad de Guadix. Los moros de la cibdad de Granada, sabido el poco provecho que fizo su Rey, y el mucho daño que recibió la gente de los moros que fué con él á facer el socorro, luego llamaron al otro Rey mozo que estaba en el Albaycin, é le apoderaron en el Alhambra, y en las otras fuerzas de la cibdad. É como se vido apoderado dellas, cortó las cabezas á quatro caballeros los mas principales de la cibdad que le habian seydo contrarios, y él quedó por Rey en la cibdad. É porque los moros deseaban haber seguridad para labrar el campo, é andar libres por todas partes, el Rey mozo que estaba en la cibdad de Granada, envió suplicar al Rey é á la Reyna, que les ploguiese asegurar á todos los moros vecinos de qualesquier cibdades é villas é castillos del Reyno de Granada, que se reduxesen á su obediencia, é se apartasen de la del Rey su tio, porque con deseo de seguridad, creia que todos tornarian á su partido. El Rey é la Reyna por le ayudar, mandaron á todas las cibdades é villas de la frontera, é á sus capitanes é alcaydes que le favoresciesen contra el Rey viejo su tio; é mandáronle dar sus cartas, para que todos los vecinos de Granada fuesen seguros, é pudiesen salir de la cibdad á facer sus labranzas, é ir á tierra de christianos á traer della mantenimientos é paños é todas las otras cosas, tanto que no fuesen armas. Otrosí mandaron dar sus cartas de seguro para todas las cibdades villas é castillos de tierra de moros que estaban por el Rey viejo, si dentro de seis meses se alzasen por el Rey mozo, é le obedeciesen como á su Rey. É si dentro de este tiempo no lo ficiesen, que el Rey é la Reyna las pudiesen guerrear é tomar para sí.

CAPÍTULO LXXIII.

Como se entregó la cibdad de Velezmálaga.

Los moros de la cibdad de Velezmálaga, visto como el Rey moro que los vino á socorrer era vuelto, é sus gentes desbaratadas, é que los carros del artilleria llegaban al real; perdidas sus fuerzas é recelando las de los christianos, procuraron de haber seguridad para sus personas é bienes, é de entregar la cibdad; é movieron fabla al Conde de Cifuentes, para que suplicase al Rey que le ploguiese dársela. El Rey considerando que habia de ir á tomar la cibdad de Málaga é proseguir mas adelante su conquista, porque el tiempo del verano no se pasase en aquel sitio, plógole dello. E mandó dar su seguro á todos los que estaban en aquella cibdad, para que fuesen á las partes de África, ó á otras qualesquier; é que pudiesen sacar sus bienes, excepto las armas é los mantenimientos y el artillería que en ella oviese. E si quisiesen ser siervos del Rey é de la Reyna, é vivir en aquellas partes de su señorio, que lo pudiesen facer, tanto que no fuesen en lugares cercanos á la mar. Los moros de la cibdad otorgaron de lo facer; é luego mandó el Rey al Comendador mayor de Leon, que recibiese aquella cibdad é su fortaleza. E los moros apoderaron á él con sus gentes en todo ello, é puso el pendon de la

cruz, é los pendones del Apóstol Santiago é de las armas reales en las torres del castillo; é dió á los moros término de seis dias para que saliesen de la cibdad, é para que vendiesen sus bienes muebles. E los moros entregaron al Rey fasta ciento é veinte christianos captivos homes é mugeres que tenian en aquella cibdad. E los unos fueron á los Reynos de Africa, é otros fueron á otras partes.

Entregose esta cibdad de Velezmálaga al Rey Don Fernando Viernes (1) á veinte é siete dias del mes de Abril, en el año del nascimiento de Nuestro Redemptor Jesu Christo de mil é quatrocientos é ochenta é siete años. Fundáronse luego en las mezquitas de aquella cibdad cinco iglesias; una á la advocacion de Sancta María de la Encarnacion, otra á la advocacion de Santiago, otra á la advocacion de Santa Cruz, otra á la advocacion de Sant Andres, é otra á Sant Estevan: para las cuales la Reyna embió cruces, é cálices, é ornamentos, é todas las cosas necesarias al culto divino. Otrosí el Rey embió mandar á las villas é lugares que eran en comarca de aquella cibdad, que las entregasen á las personas que embió á las recebir. E luego entregaron los moros las villas é castillos de Bentomiz, en la qual puso por Alcayde á Pedro Navarro y en la villa de Comares puso á Pedro de Cuéllar, y en la villa é castillo de Canillas á un caballero que se llamaba Apolo, y en Narija á Pedro de Córdoba, y en la fortaleza de Xedalia á Juan de Hinestrosa, y en la fortaleza de Cómpeta á Luis de Mena, y en la fortaleza de Almexía á Mosen Pedro de Sant Estévan. Otrosí vinieron á se ofrecer por súbditos del Rey é de la Reyna todos los que moraban en las villas é lugares de Maynete, é Benaquer, é Aboniayla, é Benadaliz, é Chimbechinlas, é Padalip, é Bayros, é Sitanar, é Benicorran, Casis, é Buas, é Casamur, Abistar, Xararaz, Curbila, Rubir, Alohonche, Canillas de Abayda, Xauraca, Pitarxis, Lacus Alharaba, Acuchayla, Albintan, Daymas, Alborgi, Morgoza, Machara, Haxar, Cotetrox, Alhadaque, Almedira, Aprina, Alatin, Rerixa, Marro. E mandaron el Rey é la Reina, que todas estas villas é lugares é alcarías, é todos los que morasen en aquellas sierras que llaman las Alpuxarras, fuesen comprendidos so la jurisdicion de Velezmálaga. Vinieron los viejos é alfaquíes en nombre de todos estos lugares, é de todos los otros que son en las Alpuxarras, é parecieron ante el Rey; é juraron por la unidad de Dios que es un solo en unidad, el que es vencedor, é alcanzador de las cosas, sabidor de lo público é de lo secreto, é por las palabras del Alcoran que Dios embió por la mano de Mahomad su mensagero, que ellos é sus descendientes para siempre jamas serian siervos é súbditos del Rey é de la Reyna, é despues de sus dias serian leales súbditos al Príncipe Don Juan su fijo é á sus descencientes, é que obedescerian é complirian sus cartas é mandamientos, é farian guerra é paz por su mandado. Otrosí que les pagarian todos los tributos é rentas, segun que fasta aquí los pagaban á los Reyes moros. El Rey les aseguró sus personas é bienes, é les prometió que les dexaria vivir en la ley de Mahomad, é guardar sus buenos usos é costumbres. Otrosí les mandó que quando fuesen á sus heredades no llevasen armas, ni fuesen á ningun lugar de moros que no estoviese á su obediencia, ni contraten con los que en ellos moraren, ni los reciban en sus lugares ni en sus casas. Otrosí que no vayan á las villas é castillos que están por el Rey, salvo una hora ántes que se ponga el sol. E que si algun moro ó moros de los que están captivos en tierra de christianos, ó algunos christianos de los que están captivos en tierra de moros se soltaren, é viniere á los lugares ó casas donde ellos moran que los no encubran, é que luego que vinieren, los entreguen al alcayde que estoviere puesto por el Rey. E que ningun moro entre en lugar ni villa de christianos con armas, salvo por llamamiento del Rey, ó de los alcaydes que por el Rey fueren puestos. Otrosí, que si gente de moros alguna viniere de los lugares contrarios á los lugares donde ellos moraren, que lo notifiquen luego á los Alcaydes, ó gelos entreguen presos, si los pudieren tomar. E que todo esto cumplan so pena de muerte, ó captiverio, ó perdimiento de bienes.

(1) El cura de los Palacios dice que á tres de Mayo, cap. 78.

CAPÍTULO LXXIV.

Como el Rey partió de la cibdad de Velezmálaga para la cibdad de Málaga.

Proveidas las cosas que en la cibdad de Velezmálaga y en su tierra fueron necesarias, el Rey, continando su conquista, acordó de ir sobre la cibdad de Málaga; porque las tierras é provincias de moros que los años pasados habia ganado, fuesen seguras, é no guerreadas de las gentes que en aquella cibdad estaban. E mandó cargar luego por la mar la artillería, é aparejar todos los navios de la flota; y él con sus batallas ordenadas por la tierra, é los navios por la mar, partió de la cibdad de Velez, é fué ese dia á poner su real á dos leguas de la cibdad de Málaga ribera de la mar, cerca de un lugar que se llama Bezmillana. E desde aquel lugar embió á decir con sus mensageros á los de la cibdad de Málaga, que el Rey de Granada con gran poderío de moros vino á socorrer la cibdad de Vélez, é que habia fuido; é su gente fué desbaratada, é que la cibdad de Velez gele habia entregado. Por ende, que embiasen ante él algunos diputados para dar la forma que se requeria en la entrega que le habian de facer de la cibdad; é que les seguraria sus bienes é daria libertad á sus personas, segun lo habia fecho á los de las otras cibdades é fortalezas, que sin fuerza de armas le habian seydo entregadas.

En aquella cibdad estaba estonces un capitan principal, que se llamaba Hamete Zelí, á quien el Rey viejo habia encomendado la guardia della. E con este capitan estaban gentes de los Gomeres que habian pasado de Africa para la defender. E

ansimesmo estaban otras gentes en las comarcas, que se metieron en ella con sus mugeres é fijos é bienes. Los quales confiando en su grandeza, y en las fortalezas que tenia, y en la gente que la guardaba, pensaron guardar la cibdad, é ser defendidos con las fuerzas della.

Aquel capitan, considerando la fortaleza de los muros é la mucha gente que tenia dispuesta para los defender, tomó tan grand orgullo, que respondió á los mensageros del Rey, que no le habia seydo encomendada aquella cibdad para la entregar como el Rey pedia, mas para la defender como veria. E los mensageros del Rey maltratados de los moros, volvieron á dar esta respuesta; los quales le informaron del estado de la cibdad, é de la mucha gente que en ella habia; é que el capitan con los moros que con él eran, estaban en propósito de poner todas sus fuerzas para la defender. Oida esta respuesta é comunicada entre los Grandes é capitanes que con él estaban, algunos fueron en voto, que pues la cibdad de Velesmálaga era tomada, é la cibdad de Málaga por todas partes estaba cercada de villas é fortalezas que estaban por el Rey é por la Reyna; poniendo guarda por la mar, no era necesario que el Rey fuese sobre ella á la sitiar; porque guerreada de todas partes, en poco tiempo serian constreñidos á la entregar, pues por la parte de la mar ni por la tierra no tenian lugar para salir, ni entrar en ella. Otros algunos fueron en voto, que pues el Rey habia movido su real con propósito de ir á la sitiar é habia llegado tan cerca, todavia la debia cercar. Porque si por estar cercada de las fortalezas que estaban por el Rey en circuito, los moros serian constreñidos á la entregar, en mas breve tiempo la entregarian estando cercados de gente poderosa puesta á las puertas. Otrosi decian, que si el Rey no la sitiase, aunque la cibdad estoviese cercada por todas partes, podrian venir por tierra gran multitud de moros, é meter en ella mantenimientos, é bastecerla de gente, é de las cosas necesarias, cada que lo oviesen menester; de lo qual se podria seguir guerra larga con aquella cibdad que estorbase la conquista que era comenzada en todo aquel Reyno, é pues estaba tan cerca con tantas gentes, no debia esperar otro tiempo en que mejor lo pudiese facer. El Rey, oidos los votos de los unos é de los otros, determinó de poner real sobre la cibdad. E otro dia por la mañana mandó á las gentes de la hueste que moviesen adelante, é los capitanes del armada, que partiesen con todos los navios de la flota. E las batallas de la gente por la tierra, é los navios de la flota por la mar, llegaron en una hora sobre la cibdad de Málaga.

CAPÍTULO LXXV.

Del asiento de la cibdad de Málaga, é como el Rey puso real sobre ella.

La cibdad de Málaga segun nos pareció, es puesta casi en fin de la Mar de levante á la entrada de la Mar de poniente, é cerca del estrecho de Gibraltar, que parte la tierra de España con la tierra de Africa. Está asentada en lugar llano al pié de una cuesta grande, é cercada de un muro redondo, fortalecido de muchas torres gruesas, é cercanas unas de otras. E tiene una barrera alta é fuerte, do ansimesmo hay muchas torres. E al cabo de la cibdad é al comienzo de la subida de la cuesta, está fundado un alcázar, que se dice el Alcazaba, cercado con dos muros altos é muy fuertes, é una barrera. En estas dos cercas podimos contar fasta treinta é dos torres gruesas, é de maravillosa altura é artificio compuestas. E allende de estas tiene en el circuito de los muros fasta otras ochenta torres medianas é menores, cercanas unas de otras. Deste alcázar sale una como calle cercada de dos muros, y entre muro é muro podrá haber seis pasos en ancho; y esta calle con los dos muros que la guardan van subiendo la cuesta arriba, fasta llegar á la cumbre, donde está fundado un castillo que se llama Gibralfaro; el qual por ser en lo mas alto, é tener muchas torres, es una fuerza inexpunable. En esta otra parte de lo llano de la cibdad está una fortaleza con seis torres gruesas é muy altas, que se dice Castil de Ginoveses. E despues están las tarazanas torreadas con ciertas torres donde bate la mar. Y en una puerta de la ciudad que va á la mar está una torre albarrana, alta é muy ancha, que sale de la cerca como un espolon, é junta con la mar. Otrosi tiene dos grandes arrabales puestos en lo llano junto con la cibdad; el uno que está á la parte de la tierra, es cercado con fuertes muros é muchas torres; en el otro que está á la parte de la mar, habia muchas huertas é casas caidas. E las muchas torres, é los grandes edificios que están fechos en los adarves y en estas quatro fortalezas, muestran ser obras de varones magnánimos, en muchos é antiguos tiempos edificados, para guarda de sus moradores. E allende de la fermosura que le dan la mar é los edificios, representa á la vista una imágen de mayor fermosura con las muchas palmas é cidros, é naranjos, é otros árboles é huertas que tiene en grand abundancia dentro la cibdad y en los arrabales, y en todo el campo que es en su circuito. Cerca de aquel castillo alto que habemos dicho que se llama Gibralfaro, está un cerro igual con él en altura, é apartado por espacio de dos tiros de ballesta; el qual tiene agra é difícile la subida, porque es muy enhiesto por todas partes, salvo de la parte que mira al castillo. Este cerro está puesto entre aquel castillo é una gran sierra en tal lugar que la gente de los christianos no podia pasar á poner real á la parte do están los pozos del agua, ni donde son los arrabales: porque los moros que los guardaban impedian el paso á los christianos. Quando aquel capitan moro vido venir contra la cibdad las batallas de la gente por la tierra, é la flota de los navios por la mar, luego fizo tomar armas á los moros, é puso guardas en las puertas y en las torres é muros, y en las otras fuerzas de la cibdad, é puso fuego á las casas de los arrabales que eran cercanas á los muros. E fizo salir

fuera á aquella parte de Gibralfaro por donde la gente de los christianos venia, tres batallas de moros. La una para que guardase aquel cerro, é la otra estaba mas abaxo en una albarrada cerca del castillo por donde habia de pasar la hueste, é la otra á la parte de la mar encima de una cuesta alta.

Visto por las gentes de caballo é de pié que iban en la delantera que la hueste no podia pasar si aquel cerro no se tomase, partiéronse en dos partes algunos peones del reyno de Galicia, é pugnaron por subir la cuesta que estaba á la parte de la mar. Otros algunos caballeros é fijos-dalgo de casa del Rey é de la Reyna, cometieron á los moros que guardaban el paso que era baxo del cerro por do habia de pasar la hueste; é los unos é los otros peleaban por estas dos partes con los moros. El Maestre de Santiago que llevaba la avanguarda, estovo quedo con su batalla de gente de caballo en el valle que es en aquel lugar entre grandes barrancos, faciendo espaldas á los que peleaban á la una parte é á la otra; porque en aquellos lugares habia tantas cuestas, que la gente de caballo no podia pelear sin gran daño. Los peones del reyno de Galicia subieron una vez con gran peligro la cuesta que estaba á la parte de la mar. Los moros quando los vieron subidos en lo alto, fueron contra ellos con tan arrebatado acometimiento, que lo ficieron venir fuyendo la cuesta ayuso. Al pié desta cuesta estaban á caballo Don Hurtado de Mendoza, y el Comendador mayor de Leon, é Rodrigo de Ulloa, é Garcilaso de la Vega; é con ellos habia otros fijos-dalgo de la casa del Rey é de la Reyna. Los quales recogieron la gente de pié que venian fuyendo; é segunda vez esforzados por el Comendador mayor é por los que con él estaban, tornaron los Gallegos é subieron la cuesta; é ansimesmo los moros que vinieron contra ellos los ficieron fuir otra vez, é dexar lo alto que habian ganado. E como el Comendador vido que era necesario ganar aquella cuesta, embió decir al Maestre de Santiago, que le embiase de su batalla algunos homes á caballo, para que con los caballeros que con él estaban por una parte, é los peones por otra, trabajasen otra vez por subir la cuesta. E aunque el Maestre de Santiago le embió á decir que la pelea en aquel lugar era peligrosa, é que debia quitar afuera la gente de caballo é de pié que por allí peleaba, el Comendador mayor todavia continó la pelea por aquella parte por ganar la cuesta. Entretanto que esta pelea pasaba en aquel lugar, los otros caballeros que habemos dicho peleaban con los moros que guardaban el cerro alto, que es cercano al castillo de Gibralfaro. E porque los moros conocieron que la disposicion del lugar do los christianos estaban era á su gran ventaja, arremetieron contra ellos; los quales no podiendo sofrir la fuerza de los moros, volvieron las espaldas fuyendo un recuesto abaxo é los moros los siguieron tirándoles saetas y espingardas, fasta que se retraxieron á la batalla del Maestre de Santiago que estaba cerca. E luego los unos por una parte é los otros por otra, tornaron á pelear; é algunas veces los christianos acometian á los moros é los retraian fasta los meter por las cuestas altas; é otras veces los moros descendian contra los christianos, é se metian entre ellos con tanto esfuerzo, que parescia tener mayor deseo de matar christianos, que de guardar sus vidas; y en estas peleas, que duraron por espacio de seis horas el sonido de las trompetas, las voces, los alaridos, el golpear de las armas, el estruendo de las espingardas é de las ballestas de la una parte é de la otra eran tan grandes, que todos aquellos valles resonaban. E los christianos sintiendo muy grave no poder vencer á los moros, é los moros deseando verter sangre de christianos, arremetian unos contra otros fasta que llegaban á se ferir con las espadas é con los puñales. E tan grande era el deseo de la venganza, que privaba al deseo de la cobdicia; porque ninguno pugnaba por captivar al enemigo aunque podia, salvo por lo ferir ó matar. Todas las otras batallas de los christianos de pié é de caballo que quedaban en la rezaga, no podian pasar adelante; porque de la una parte estaba la mar é de la otra una sierra muy alta. E la senda que estaba en medio por do la gente pasaba era tanto estrecha é de tan fragosos pasos, que la gente de caballo ni la de pié no podian ir sino uno tras otro. Y el gran número de las bestias que llevaban el fardage é tambien la gente de armas é de pié, se empedian en aquellos pasos unos á otros; de tal manera, que aunque oian el estruendo de las armas y el sonido de las trompetas y el alarido de los moros, no podian ir adelante en ayuda de los christianos que peleaban.

Durante el tiempo de estas peleas, ciertas gentes de peones de las Hermandades é de otras partes, se aventuraron á subir lo agro de aquella sierra, é á gran trabajo pasaron adelante con siete banderas. E puestos en la cumbre, mostráronse á los moros en aquella parte de Gibralfaro, donde defendian el paso á los christianos. Los moros, vistas aquellas batallas que venian contra ellos, retraxiéronse á aquel cerro que habemos dicho que estaba entre la sierra y el castillo de Gibralfaro. El Comendador mayor é Don Hurtado, por la otra parte de la mar donde estaban con los peones de Galicia é de otras partes, cometieron tercera vez á subir aquella otra cuesta. E como quier que la subida era muy agra, pero Rodrigo de Ulloa é Garcilaso de la Vega é otros algunos de caballo con ellos, comenzaron á subir por una parte; y el Comendador mayor esforzando los peones gallegos para que subiesen por el otro cabo, subieron á lo alto de la cuesta. Los moros tirando saetas y espingardas como las otras dos veces habian fecho, vinieron contra ellos. E los christianos ficiéronles rostro, especialmente un alferez de los peones de Mondoñedo que se llamaba Luis Mazeda, sufrió el recio acometimiento que los moros luego ficieron, é se metió con la bandera que traia entre ellos. E algunos gallegos é castellanos que le siguieron, pelearon con tan gran denuedo contra los moros, que los ficieron fuir é retraer al castillo de Gibralfaro.

Visto por los christianos que peleaban por esta otra parte de Gibralfaro, como los moros que peleaban por la parte de la mar se habian retraido, como quier que la subida del cerro era tanto áspera que á gran pena lo podian subir; pero mucho mas la voluntad que la posibilidad, les fizo acometer á lo subir: porque veian, que si aquel cerro no se tomase, la gente de la hueste no podia seguramente pasar é poner real en los lugares donde estaba acordado. E como las cosas aunque difíciles, la fervente voluntad de las haber las face fáciles, dellos cayendo, dellos levantando, unos por unas partes, otros por otras, tirando é recibiendo tiros de piedras é de espingardas é ballestas, posponiendo la vida por haber loable fama, subieron el cerro; é los moros que lo guardaban, cansados é muchos dellos feridos, se retraxieron fuyendo al castillo. Como los christianos que allí peleaban se apoderaron del cerro, luego el Rey con toda la hueste pudo pasar adelante, sin haber el peligro que de aquel lugar se esperaba. E porque en aquellas peleas y escaramuzas se pasó todo lo mas del dia, é la gente de la hueste llegaron tarde é fatigados, dellos de las peleas, dellos del trabajo que ovieron en los malos pasos del camino, no se pudo esa noche asentar el real en los lugares donde convenia. Y el Rey, acompañado de algunos Grandes é caballeros de su hueste, andovo esa noche poniendo estanzas contra la cibdad, é guardas é sobreguardas y escuchas para sentir qualquier movimiento que los moros quisiesen facer. Otro dia por la mañana se asentaron las tiendas del Rey en un lugar; é allí fueron aposentados los caballeros que andaban en su guarda é todos sus oficiales. En otro lugar cercano á la mar fueron aposentados los Maestres de Santiago é de Alcántara con otros capitanes. En otro lugar estaban las gentes de caballo é de pié de algunas cibdades é villas de las montañas. En otro lugar estaba el artillería é las gentes de pelea que la guardaban, é los oficiales que labraban de contino el fierro é las piedras é las maderas é otras cosas que eran necesarias.

CAPÍTULO LXXVI.

Como se asentaron las estanzas contra la cibdad de Málaga.

Como el real fué asentado, luego acordó el Rey de poner las estanzas contra la cibdad en los lugares donde convenia, é fortalescer de tapias é cavas aquel cerro que estaba contra el castillo de Gibralfaro; é mandó estar en él dos mil é quinientos de caballo é catorce mil homes á pié, é fornecello de tiros de pólvora. E dió el cargo principal para lo guardar al Marques de Cáliz; é mandó al provisor de Villafranca, que con algunos peones de las Hermandades estoviese con el Marqués en ciertas estanzas. E cerca de las estanzas del Marqués mandó tener otra estanza á Don Martin de Córdoba con la gente de su capitanía; é junto con esta estanza se puso otra que tenia Hernando de Vega; é cerca desta estaba otra estanza que tenia Garci Bravo, alcayde de Atienza; é fué puesta otra do estaban Pero Vaca é Carlos de Arellano, capitan de la gente del Duque de Medinacili. E cerca desta tenia otra Hernan Carrillo; é junto con esta tenia otra estanza Jorge de Beteta, alcayde de Soria; é cerca de esta tenia otra estanza Miguel Dansa; é despues desta estaba otra que tenia Francisco de Bovadilla; é luego cerca desta tenia otra estanza Diego Lopez de Ayala. Todos estos capitanes con las gentes de sus capitanías, tenian estas estanzas en toda aquella parte que desciende desde el cerro alto cercano á Gibralfaro, fasta dar en la mar. E desta otra parte de la cibdad que viene desde Gibralfaro rodeando por los arrabales, mandó poner otras estanzas en esta manera. Al alcayde de los Donceles mandó tener una estanza contra una parte de la cibdad que dicen la puerta de Granada; é porque esta tenia grande espacio de tierra, mandó estar con él cierta gente del Duque de Medinasidonia é del Duque de Alburquerque. E despues desta tenia otra estanza el Conde de Cifuentes con la gente de caballo é de pié de la cibdad de Sevilla; é cerca desta mandó tener otra al Conde de Feria é al Comendador mayor de Calatrava; é cerca desta tenia otra el Clavero de Calatrava con la gente de su capitanía é con la gente del Maestre de Calatrava é Alonso Enriquez, capitan de la gente de Ecija. E cerca desta tenia otra estanza el Conde de Benavente, con el qual mandó que estoviese Pero Carrillo de Albornoz con la gente de su casa, é con la gente del Arzobispo de Sevilla que tenia en su capitanía; en otra estanza cerca desta estaba el Conde de Urueña, é Don Alonso Señor de la Casa de Aguilar; otra estanza cerca desta tenia el Duque de Náxera, con el qual estaba un capitan del Rey, que se llamaba Hernan Duque, con la gente de su capitanía; é cerca desta estaba otra estanza que tenia Don Fadrique de Toledo, é con él estaba Juan de Almaraz é Alonso Osorio, capitanes, con las gentes de sus capitanías; cerca desta tenia otra estanza Don Hurtado de Mendoza con la gente del Cardenal de España; é junto con ella tenia otra estanza el Conde de Cabra; é cerca desta tenia otra estanza el Comendador de Leon; é cerca desta estaba otra que tenia Garcifernandez Manrique con la gente de la cibdad de Córdoba; é cerca desta estaba otra estanza que tenia el Maestre de Alcántara, con el qual mandó el Rey que estoviese Antonio de Fonseca, é Antonio del Aguila, capitanes, con las gentes de sus capitanías; é luego junto con esta estanza estaba el Maestre de Santiago, é con él estaba Puertocarrero, Señor de Palma. E porque andando en torno de la cibdad, desde la una parte de la mar fasta la otra habia grand espacio de tierra, convino ceñirla con todas estas estanzas, porque estoviese cercada de todas partes. E todas fueron fortificadas de cavas é baluartes, é repartidos en ellas espingarderos é ballesteros, é otros homes de pelea que las guardaban. Otrosí mandó el Rey á Mosen Requesens Conde de Trevento, é á Martin Ruiz de Mena, é á Arriaran, é á Antonio Bernal, capitanes de la flota

que estaba en la mar, que en las noches pusiesen juntas todas las naos é las galeras é las caravelas é todas las otras fustas, por manera que ciñesen la cibdad por la parte que la cerca la mar. Los moros estaban proveidos de muchas lombardas é otros tiros de pólvora, é oficiales artilleros, é de todas las otras cosas necesarias para se defender, é ofender. E quando vieron el real del Rey asentado en aquellas partes, conoscido el lugar donde la tienda real estaba, tiraron á ella tantos tiros de truenos é búzanos, que fué necesario de la mudar, é poner tras una cuesta en lugar mas seguro.

Asentados los reales é las estanzas en torno de la cibdad, luego el Rey mandó sacar de las naos el artillería que habia venido sobre Velezmálaga, é traer las lombardas grandes, que por el impedimento del camino fragoso habian quedado en la cibdad de Antequera. Llegó ansimesmo por la mar un caballero que se llamaba Don Ladron de Guevara con dos naos armadas que venian de Flándes, en las quales el Rey de los Romanos fijo del Emperador, embió al Rey ciertas lombardas é tiros de pólvora, con todos los aparejos que eran necesarios. Otrosí para facer los pertrechos é proveimientos del artillería, habia muchos oficiales ferreros, carpinteros, aserradores, hacheros, fundidores, albañies, pedreros que buscaban mineros de piedras, é otros pedreros que las labraban, é azadoneros, carboneros que tenian cargo de facer el carbon para las fraguas, y esparteros que facian sogas y espuertas. Y en cada uno destos oficios habia un ministro, que tenia cargo de solicitar los oficiales, é darles todo lo que era necesario para la labor que facian. Otrosí andaba gran número de carretas, é con cada cien carretas era diputado un ministro que tenia maestros, á quien daba los aparejos necesarios para las reparar. E habia otros maestros de facer pólvora, la qual se guardaba en cuevas que facian debaxo de tierra trecientos homes repartidos de noche é de dia para la guardar. E mandó el Rey traer de las Alxeciras que estaban despobladas, todas las piedras de lombardas que el Rey Don Alonso el bueno su trasbisabuelo fizo tirar contra aquellas dos cibdades quando las tovo cercadas.

Despues que el artillería fué llegada al real, é fueron fechos los aparejos que se requerian para que tirasen, el Rey mandó á Francisco Ramirez, capitan del artillería, que ficiese subir á la cuesta grande que guardaba el Marqués de Cáliz contra el castillo de Gibralfaro, cinco lombardas gruesas é otros tiros medianos é pequeños. Y en la estanza del Maestre de Santiago, que es cercana á la huerta que dicen del Rey, mandó asentar seis lombardas con otros tiros de pólvora; é los otros tiros se repartieron por otras partes, do fué acordado por los artilleros. E para facer los lugares do se habian de asentar las lombardas, fué necesario grande guarda, porque los moros tiraban tantos tiros de pólvora é de saetas contra los que facian los asientos, que no podian estar seguros; é convino facerlos de noche, é con grandes amparos, para escapar del daño que los moros facian con su artillería.

CAPÍTULO LXXVII.

Como se combatió una parte del arrabal de Málaga.

Segun habemos recontado, el un arrabal de la çibdad tenia los muros fuertes, é poblados de muchas torres. E porque su circuito era grande, los moros tenian en él sus ganados, é habian lugar de salir á pié é á caballo á pelear; é peleaban tantas veces con los que guardaban las estanzas, que facian á las gentes del real estar armados para los combates que continamente les facian. E por escusar aquel daño, é porque ganándose una gran torre, que está en el esquina de la cerca, se ganaba gran parte del arrabal, el Rey mandó asentar contra ella ciertas lombardas, las quales derribaron parte del muro que habia de torre á torre, é las almenas é todas las defensas que aquella torre é otras cercanas á ella tenian por la parte defuera. El Conde de Cifuentes é Juan de Almaraz é Hurtado de Luna capitanes, é otros fijos-dalgo de la casa del Rey é de la Reyna, visto que con menor peligro podian combatir el muro, por ser derribadas las defensas que tenia por defuera, llegaron con algunos pertrechos á aquella torre, é pusieron las escalas. Los moros porque en lo alto no tenian defensas, descendieron á una bóveda de la torre, é desde aquel lugar echaron pez é resina con lino é con cáñamo, é quemaron las escalas, é los otros pertrechos que estaban arrimados á la torre. Los christianos por los muchos tiros que los moros facian, fueron constreñidos por aquella hora de apartar el combate. E porque luego salieron de la cibdad muchos moros para defender aquella torre, el Rey mandó al Duque de Náxera, é al Comendador mayor de Calatrava, que viniesen al combate con sus gentes. Otro dia por la mañana los christianos traxieron otros pertrechos é tornaron á poner las escalas, é subieron por ellas á la torre, é pusieron en ella las banderas de los capitanes.

Los moros, visto que los christianos la habian señoreado, asentaron dentro en el arrabal algunos tiros de pólvora con que tiraron á la torre por derribar las defensas que amparaban en ella á los christianos que habian subido. É con gran peligro de las piedras y esquinas que tiraban de alto, llegaron los moros al pié de la torre, é cavaron cierta parte della, é pusiéronla en cuentos para la derribar. Los christianos, por socorrer á los que habian subido, llegaron con pertrechos al muro, que estaba ya tanto derribado de las lombardas, que podian ver á los moros que peleaban de dentro. É por aquel lugar, los christianos pugnando por entrar é los moros defendiendo la entrada, duró la pelea entre ellos todo aquel dia é la noche siguiente. Otro dia los moros con los tiros que ficieron derribaron algunas almenas que en la torre habian quedado por la parte de dentro; é porque aquellas defendian á los christianos que estaban en lo alto, fueron constreñidos de baxar á la bóveda de la torre que los moros habian desamparado. Los moros, visto que con todas sus fuerzas no podian lanzar los christianos de la torre,

pusieron fuego á los cuentos de madera, é cayó una parte della con algunos de los christianos que la defendian. Los otros que quedaron con gran pena del humo é de los tiros que facian los moros, defendieron la torre fasta que otros ovieron lugar de subir á los socorrer. E despues que la señorearon, tiraron della tantos tiros de piedras y espingardas, que mataban é ferian muchos de los moros que la combatian por la parte de dentro. É los christianos que combatian por defuera, pudieron subir al muro, é saltando el fosado que los moros habian fecho por de dentro, pasaron adelante peleando con los moros por espacio de tres horas. E alli fué necesario el esfuerzo del corazon juntamente con la fuerza de las manos, porque la pelea en aquellos lugares fué tan ferida, que no se ganó paso de aquellos arrabales, que no fuese regado con sangre de los unos é de los otros. Al fin los moros, quando no pudieron sofrir la fuerza de los christianos, se retraxieron á la cibdad, é los christianos los siguieron firiendo é matando algunos dellos; é ansi quedaron apoderados de toda la mayor parte de los arrabales. Otro dia Don Hurtado de Mendoza combatió un portillo que estaba en el muro del arrabal por aquella parte donde tenia su estanza, é peleando con los moros entró con su gente, é ganó una torre que estaba cercana de aquel portillo. E algunos de sus escuderos é peones tendiéronse por las calles é otros lugares del arrabal que no sabian. Los moros, que conocian las entradas é pasos de aquellas calles, salieron por otra parte, é atajaron á aquellos que andaban desmandados, é pelearon con ellos, é á unos firieron, é á otros mataron; otros se retraxieron al portillo que habian ganado. Y el acometimiento que los moros ficieron contra los christianos fué tan arrebatado, que aquellos que estaban sobre la torre que habian ganado, perdido el sentido se dexaron caer della, é la desampararon con toda aquella parte del arrabal. E ficieran los moros mayor daño en los christianos, salvo que Don Hurtado socorrió con la otra gente, é peleando con los moros, los retraxo fasta los meter por la cibdad; é tornó á recobrar la torre que los suyos habian desamparado.

CAPÍTULO LXXVIII.

Como la Reyna vino al real de Málaga, é de las cosas que ende pasaron.

En algunos lugares de los que son en comarca de la cibdad de Málaga, habia en aquellos dias pestilencia, é las gentes de la hueste por esta causa estaban en temor recelando no la oviese en el real. Otrosí acaesció algunas veces haber carestía en los mantenimientos, quando las fustas por la mar é las recuas que los traian por la tierra, tardaban en venir con ellos. E como en las grandes huestes suele acaescer, que algunos murmuran é se quexan quando semejantes cosas ocurren, algunos malos christianos de livianos sesos é dañados deseos creian que el Rey por estas causas no se podria allí sostener; é con gran daño de sus ánimas é peligro de sus cuerpos; se pasaban á los moros, é les informaban destas cosas, é agraviándolas mas en dicho que eran en fecho, les decian que las gentes del real estaban mal contentos, é que se iban de dia en dia sin licencia del Rey é de sus capitanes. E allende desto les daban á entender que la Reyna, temiendo la pestilencia, escrebia de contino al Rey, suplicándole que ficiese luego alzar el real, é que embiaba á mandar á los Grandes que con él estaban, que gelo consejasen, por el recelo que habia de algun daño que por esta causa acaeciese en sus gentes. Y estos malos christianos amonestaban á los moros, que pues eran tantos é tan escogidos homes que se detoviesen, é no ficiesen partido de entregar la cibdad al Rey, pues que el real no podia allí durar. Los moros que ligeramente creen las cosas que desean, esforzábanse, é crescíales mas su pertinacia, pensando ser verdad lo que aquellos malos christianos les decian. E mostrando sus fuerzas para defender la cibdad, facian en los lugares menos fuertes grandes fosados é palizadas, é todos los dias salian á pelear con los christianos que guardaban las estanzas. Como el Rey fué informado que los moros creian que la Reyna procuraba que se alzase el real, á fin de los quitar de aquel propósito embió decir á la Reyna, que para la brevedad de las cosas de aquella conquista convenia que ella viniese en persona, y estoviese en aquel sitio; porque los moros por experiencia viesen la voluntad que él y ella tenian de permanescer en aquel cerco, é de lo no alzar por ninguna cosa que ocurriese fasta ganar la cibdad. Quando la Reyna fué certificada destas cosas por las cartas é mensageros del Rey, acordó de venir al real, pensando que si los moros sopiesen de su venida, se dexarian de la esperanza que aquella falsa informacion les habia dado, é que entregarian luego la cibdad. Otrosí se movió á venir, porque ocurrian algunas cosas, ansí tocantes al dinero que era necesario para sostener la guerra, en que ella principalmente proveia, como en otros negocios árduos de sus Reynos que continamente ocurrian; los quales era necesario comunicar con el Rey, é recebian algun detrimento por no se platicar con él.

Como la Reyna vino al real fué recebida por el Rey, é por los Grandes é caballeros; é comunmente por todas las gentes de la hueste con gran placer, porque su venida les pareció ser alivio de los trabajos pasados, é se esforzaron mas para los continar. E algunos caballeros é fijos-dalgo, é otros mancebos dados á virtud que no habian seydo llamados este año para la guerra, sabido que la Reyna estaba en el real, se movieron á venir por sus personas á la servir. Venida la Reyna al real, luego el Rey mandó apretar mas el cerco, é facer cavas é palizadas en los lugares donde era mas necesario. E mandó á un intérprete que fablase con los de la cibdad, faciéndoles saber como la Reyna era venida al real, é que estaba en propósito con el ayuda de Dios de permanescer en aquel cerco, é de lo no alzar por ningun caso que acaesciese fasta ganar la cibdad. Por ende que se dexasen de qualesquier palabras

que contra esto les fuesen dichas, pues veian no ser verdaderas; é que entregasen luego la cibdad, y el Rey é la Reyna se habrian piadosamente con ellos, é les darian seguro para que pudiesen ir libremente con sus bienes á las partes de Africa ó de España, segun lo habia dado á los de Velezmálaga. E que no esperasen tiempo tal que su rebelion dañase á su vida é á su libertad, para que no pudiesen librar á sí ni á sus mugeres é fijos de muerte ó de captiverio. Oida por los moros esta amonestacion, luego aquel capitan Hamete Zelí, é otro capitan de la gente de los Gomeres, que se llamaba Aliderbart, menospreciando el beneficio de la libertad que por parte del Rey é de la Reyna les fué ofrescido, no quisieron responder, ni dieron lugar que moro ninguno respondiese á la fabla que les fué fecha; é continuaron en mayor rebelion, teniendo confianza en la fortaleza de la cibdad, y en la gente que tenian para la guardar. Otrosí tenian esperanza que aquel sitio no podia durar muchos dias, por las lluvias que en aquella tierra suelen caer, las quales traerian toda la gente de la hueste en perdicion si allí esperasen. E tambien porque aquella cibdad no tiene puerto, é su playa es tan peligrosa á los navios en tiempo de fortuna, que ninguno puede estar en ella; y esperaban que con la primera tormenta las fustas de la flota peligrarian, é les seria forzado de ir á otros puertos, y ellos habrian libertad por la mar de ir á África, é los de África venir á la cibdad á la socorrer con las gentes é provisiones que oviesen menester. Ansimesmo pensaban que acaescerian en el real otros algunos inconvinientes de los que suelen acaescer en las huestes que están muchos dias en el campo. Y estas esperanzas que los moros tenian, les dieron esfuerzo para se defender é poner dobladas guardas en todas las fortalezas é muros de la cibdad. Para lo qual se dividieron en quadrillas cada una de cien homes con un capitan, los unos para rondar, otros diputaron para que saliesen á pelear, otros mandaron que estoviesen sobresalientes para socorrer á los que peleasen; é todas estas gentes proveyeron de armas é de muchas espingardas é ballestas é otros tiros de pólvora. Armaron ansimesmo por la mar seis albatozas é fornesciéronlas de gente é de muchos tiros de pólvora. E defendieron que ninguno de los moros respondiese á los christianos á qualquier fabla que les dixesen; é ni ellos entre sí unos con otros fablasen en dar la cibdad por qualquier partido que les fuese fecho, so pena de muerte.

Ovo algunos moros que en su fabla mostraron voluntad de responder á los christianos, ó que no parecian tanto diligentes en la defensa de la cibdad; y estos tales luego fueron muertos ó feridos por aquellos Gomeres ó por sus capitanes, sin esperar dellos razon alguna. E con estas muertes ó feridas que dieron á algunos, todos estaban tan atemorizados, que ninguno osaba fablar con otro á parte, ni mostrarse negligente en fecho ni en dicho, que tocase á la defensa de la cibdad. É cada uno pensaba de mostrar el esfuerzo, ó de lo poner á otros, é de no aceptar ni oir partido alguno, que por los christianos le fuese ofrescido. Los mercaderes é otras gentes pacíficas de la cibdad, á quien la manera de su vivir habia fecho agenos del uso de las armas, fueron puestos en turbacion tal, que ni pensaban tener amparo ni lugar seguro á su vida ni de sus mugeres é criaturas, ni sabian si era buena aquella defensa que se facia, ó si era mejor consejo entregar la cibdad al Rey; porque el miedo de los christianos que los guerreaban de fuera, é la fuerza de los Gomeres que los señoreaban de dentro, les privaba el entendimiento para haber consejo.

CAPÍTULO LXXIX.

De la pelea que se ovo con los de la fortaleza de Gibralfaro.

Las lombardas que el Rey mandó asentar contra el castillo de Gibralfaro, tiraron algunos dias á una torre la mas alta de aquel castillo, é otra menor que estaba cerca della, é á un muro que habia entre ambas estas torres; é derribaron gran parte del muro é de las torres, de manera que parescia no quedar defensa ninguna á los moros para se amparar en ellas, si el castillo por aquella parte se combatiese.

Los moros, visto aquel daño, luego ficieron por de dentro un fosado é lo fortalecieron con palizadas é tapias, de manera, que la entrada por allí fuera peligrosa á los christianos. Algunos capitanes que dubdaban de la defensa que los moros ficieron por de dentro, consejaban que el castillo se debia combatir, pues las lombardas habian derribado todas las defensas que los moros podian tener en aquella parte. El voto de otros era que no se debia cometer el combate; porque sospechaban que los moros habian fecho las defensas que ficieron. E decian, que si el muro se ganase, aquello seria á gran peligro de los christianos; é aunque lo entrasen, la entrada sería sin provecho, porque no podrian pasar adelante por la gran cava é defensas que los moros tenian fechas por las partes de dentro. Al fin de algunas pláticas fué acordado que cesase el combate; pero que el Marqués de Cálix acercase mas su estanza al castillo por aquella parte de las torres derribadas; é que esto se podia facer seguramente, pues que los moros no tenian defensa alguna donde lo podiesen resistir. El Marqués, visto el acuerdo que sobre esto se ovo, aunque dubdoso de llegar su estanza tanto cercana al muro; pero porque no parescisse refusar qualquier trabajo aunque fuese peligroso, fizo llegar su estanza cerca del castillo quanto un tiro de piedra de la mano.

Los moros, visto que los christianos se habian llegado tan cerca, salieron fasta dos mil dellos dando grandes alaridos é tirando tiros de saetas é piedras y espingardas. E con el acometimiento arrebatado que suelen facer, pasaron las defensas que tenia el estanza que habia acercado el Marqués, é firieron é mataron algunos de los que la guardaban; é fueron mas adelante peleando con los christianos que venian á ayudar á los que estaban en el estanza. El

Marqués é Don Martin de Córdoba, é Garci Bravo, Alcayde de Atienza, é algunos de los gallegos con sus capitanías, é otras gentes de las Hermandades que estaban en otras estanzas cercanas á la del Marqués, salieron luego á resistir los moros. E por los grandes barrancos é quebradas que habia en aquellas cuestas, pelearon á pié unos contra otros con tanto denuedo, que llegaban á se ferir con las espadas é con los puñales; é los unos caian muertos de las feridas, otros rodaban al fondo de las cuestas. É los moros peleando á su ventaja, é los christianos á su peligro por la dispusicion de los lugares, duró la pelea por espacio de una hora, fasta que acudieron mas gentes que ficieron retraer á los moros. En esta pelea fueron muertos Garci Bravo, Alcayde de Atienza, é Iñigo Lopez de Medrano, señor de Cabanillas, é Gabriel de Sotomayor, é otros dos capitanes de los gallegos, que se llamaba el uno Pedro Pamo y el otro Vasco de Meyda, é otros tres capitanes de las hermandades, é algunos peones gallegos é castellanos; é fué el Marqués ferido de una saeta en el brazo, al qual no fallesció fuerza en aquel lugar, pero falleció lugar para usar de su fuerza, porque la aspereza de los barrancos lo impedia; é fueron feridos otros muchos.

Como los moros fueron retraidos al castillo, luego el Marqués, visto el gran peligro é poco provecho que se habia en tener la estanza tan cerca del castillo, fízola retraer al lugar donde primero estaba. É cesó ansimesmo el consejo que algunos daban para que se combatiese, por el peligro que pareció en la gran defensa é mucha gente de moros que lo guardaban.

CAPÍTULO LXXX.

Como fallesció la pólvora, é de la provision que se fizo para la haber.

Las lombardas é otros tiros del artillería, no cesaban de tirar por todas partes tan continamente que fallesció la pólvora. El Rey é la Reyna embiaron luego tres galeras, una á la cibdad de Valencia, otra á la cibdad de Barcelona, é otra al reyno de Sicilia, para que traxiesen pólvora. Otrosí embiaron al Rey de Portogal, á le rogar que embiase la mas pólvora que se pudiese haber en su reyno, é de todas partes fué tralda gran cantidad de pólvora; pero los tiros eran tantos é tan continos, que se gastaba toda la que se traia por la mar é por la tierra. Los moros, confiando en sus fuerzas, salian á pelear algunos dias contra unas estanzas, otros dias contra otras, segun veian la dispusicion de los lugares contra quien mas daño podian facer; é ningun dia pasaba que no peleasen por dos ó tres partes. E tan continas eran las peleas, que convenia á los christianos estar todas horas en las estanzas armados é apercebidos, recelando ser acometidos por los moros. É destas peleas caian algunos muertos é otros feridos, que se retraian á las tiendas que se decian el Hospital de la Reyna, donde eran curados.

E como quier que los moros viejos é las mugeres é otras gentes de la cibdad facian planto é gemian las muertes é las feridas de sus fijos é de sus maridos é de otros sus propincos, é la destruicion que todas horas veian de su cibdad, pero si alguno mostraba desear concordia por escusar aquellos males, los Gomeres, gente inhumana, ó lo mataban, ó lo atormentaban, de manera, que ninguno osaba mover trato de concordia con el Rey é con la Reyna. Acaesció un dia que algunos homes pacíficos de la cibdad secretamente se concordaron de embiar un moro con una cédula de creencia al Rey é á la Reyna, para mover con ellos trato de les entregar la cibdad por una parte que ellos entendian haber para dar la entrada, con seguro que oviesen para las vidas é bienes é libertad de sus personas é de todos los que estoviesen en la cibdad. Este moro salió secretamente é fué tomado por las guardas é traido al Rey é á la Reyna. Los quales oida su embaxada, le dixeron que les placia dar seguro á todos los de la cibdad en la forma que lo suplicaban. É como el moro tornase con la respuesta por aquel lugar é á la hora asentada con aquellos que le embiaron, las guardas de los moros Gomeres que le vieron venir, queriéndole prender, lo firieron. Y el moro ferido escapó de sus manos é pudo volver fuyendo al real, é murió de las feridas que le dieron.

CAPÍTULO LXXXI.

De la cerca que se fizo, é de la guarda que el Rey é la Reyna mandaron poner en las estanzas.

Los moros salian de la cibdad á pelear por todas partes con los que guardaban las estanzas puestas en la tierra, é con sus albatozas con las gentes que guardaban la mar: de manera que las peleas no cesaban por la mar é por la tierra. E por alguna relevacion de los trabajos que las gentes del real habian despues que fueron ganados la mayor parte de los arrabales, el Rey mandó poner las estanzas cercanas á los muros de la cibdad. É porque eran muchas é convenia que estoviesen bien fortalescidas con cavas é palenques é otras defensas é fornescidas de gentes é pertrechos é de otras cosas necesarias; el Rey dió cargo á tres caballeros de su hueste para que todos los dias andoviesen por el circuito de la cibdad proveyendo á los de las estanzas de las cosas que les eran necesarias. El uno destos caballeros era Garcilaso de la Vega, el otro se llamaba Juan de Zúñiga, y el otro Diego de Atayde; é cada uno destos andaba por su parte proveyendo las cosas que eran menester para fortificar las estanzas, de tal manera que los moros no pudiesen salir como muchas veces salian á pelear con los que las guardaban. É porque en aquellas partes que descienden de las cuestas altas de Gibralfaro fasta la mar, las estanzas no se podian bien fortificar con cavas é palenques, por la indispusicion de los lugares, el Rey é la Reyna mandaron que se ficiese una gran cerca que guardase toda aquella parte que rodea la cibdad desde la fortaleza de Gibralfaro hasta la mar, é desta otra parte fasta llegar á los arrabales; é luego fué fecha de

tres tapias en alto; é ficiéronse en ella algunos portillos, é mandaron poner en ellos gentes que los guardasen. É con esta cerca, todos los que guardaban aquellas partes estaban mas seguros; porque los moros no habian lugar de salir á dar en los christianos, ni de facer tanto daño como facian con los tiros que tiraban del muro é torres de la cibdad.

CAPÍTULO LXXXII.

De los Consejos que se ovieron, si se debia combatir la cibdad de Málaga.

En el real habia grand abundancia de mantenimientos, porque todos los dias venian navios de los puertos de la mar que son en el Andalucía, cargados de provisiones é de las otras cosas necesarias. Algunos moros de Africa, sabido el cerco que estaba puesto sobre aquella cibdad, armaron de sus fustas, é puestos en el estrecho de Gibraltar, tomaron algunos barcos de aquellos que continamente iban é venian con bastimentos é provisiones. E por esta causa mandó el Rey á los capitanes de la flota, que pusiesen en aquella parte navios armados que guardasen la mar.

Otrosi algunos malos christianos, que segun habemos dicho se aventuraban á entrar en la cibdad, informaban á los moros del estado del real, diciéndoles los que eran muertos é feridos, é los trabajos é dolencias que padescian é recelaban padescer las gentes de la hueste. Otrosi les decian, que los moros de allende tenian en la mar navios armados en su favor, é que escusaban los mantenimientos que venian al real. E que las gentes de la hueste no podiendo sofrir estos trabajos, se iban de dia en dia, é que el Rey constreñido por estas causas alzaria presto el real. Los moros, informados de estas cosas, como quier que los mantenimientos se les iban diminuyendo, pero todavia duraban en su rebelion é no querian venir en ninguna fabla de partido, esperando que el cerco en breve se alzaria. E deseaban notificar á los de Granada é á los de las otras cibdades, el estado de la cibdad é como les eran necesarios mantenimientos é socorro de gentes. Algunos moros de la cibdad con zelo de su secta é amor de su gente, se disponian á morir ó á engañar; é salian de la cibdad, é poníanse en las manos de las guardas, ofresciendose á ser christianos. Y estos informaban al Rey, de como la cibdad estaba bien proveida de gentes é de mantenimientos; é conosciendo que el combate seria peligroso á los christianos, daban á entender al Rey, que la cibdad se podia tomar si se combatiese por aquellas partes donde las lombardas habian tirado. Otros moros que salian de la cibdad, é se pasaban á los christianos por falta de mantenimientos que habia en la cibdad, informaban al Rey de lo contrario, é decian que los mantenimientos se diminuian, é no se fallaba pan á comprar como solia, é que si de fuera no fuesen proveidos, presto la hambre les faria entregar la cibdad.

Habidas estas informaciones contrarias unas de otras, algunos caballeros é capitanes, recelando que en la dilacion del tiempo podrian venir lluvias ó recrescerse otras cosas que ficiesen alzar el cerco, consejaban al Rey, que debia mandar combatir la cibdad por aquella parte que guardaba el Maestre de Santiago, donde las lombardas habian derribado algunas almenas é otras defensas de las torres é del muro: porque entendian que despues que los moros perdieron los arrabales, no tenian aquellas fuerzas que solian tener para defender; é que si viesen llegar los pertrechos al muro, por ventura vernian en alguna fabla para entregar la cibdad.

El voto de otros era, que por agora no se debia cometer el combate, porque los muros é barreras de la cibdad eran muy fuertes é altos, é tenian torres grandes é cercanas unas de otras, é habia dentro mucha gente que las defendia. E como quier que el artilleria habia derribado las almenas é defensas del muro é de algunas torres, aquello era en solo una parte de la cibdad, é que las otras partes estaban sanas é con enteras defensas. Decian ansimesmo, que para combatir tan grande cibdad, eran necesarios muchos mas tiros de lombardas gruesas de los que habia, para que ficiesen portillos en muchos lugares de la cerca, por donde la gente podiese combatir, é los moros de dentro no podiesen socorrer á todas partes. E que combatiéndose solamente por aquella parte, podrian peligrar muchos é de los mejores de la hueste: porque aquellos son los que con mayor esfuerzo osan ponerse á los peligros. E por tanto decian que el combate debia cesar, fasta que mas é mejores partes del muro fuesen derribadas. Otrosi decian que debian esperar para saber mas cierta informacion del estado de la cibdad, é de la falta de los mantenimientos que los moros tenian; porque se debia creer, que cibdad tan grande é populosa no podia durar muchos dias sin ser proveida de mantenimientos que le viniesen de fuera; é que estos no habian lugar de entrar por mar ni por tierra, por las guardas que en todas partes habia.

El Rey, vista aquella diversidad de votos, estaba en dubda de lo que debia facer, porque combatiendo era cierto el peligro é no cierta la entrada, y esperando, se recelaban los inconvinientes que recrescen en la dilacion de los cercos, considerando que los moros satisfacen á la natura con poco mantenimiento. E despues de algunas pláticas que sobre esto se ovieron, la Reyna acordó que se suspendiese el combate fasta que se pudiese facer con mayor seguridad de las personas. E allende de los pertrechos que estaban fechos para combatir, mandaron luego facer mantas reales, é mantas de carretones encoradas con cueros de vacas, é mandaretes, é bancos pinjados, encorados de manera que no pudiese en ellos prender el fuego, para que con ellos se pudiese cavar el muro. Ficieron facer ansimesmo bastidas de diversas formas é de singular artificio compuestas, en cada una de las quales podian ir seguramente cien homes. E ficiéronse gruas é torres de madera; é destas torres salian unas es-

calas cubiertas de madera por los lados, para echar sobre los muros; y en estas escalas estaban enxeridas otras escalas, para descender el muro abaxo. Ansimesmo mandaron facer galápagos de madera gruesa é cubiertos de cueros, é otras escalas compuestas, é todas las otras cosas que eran necesarias para que con mayor seguridad el combate se pudiese facer. E acordaron que se ficiesen minas secretas por debaxo de tierra; dellas para poner algunas partes de los muros en cuentos, é dellas para que alguna gente entrase en la cibdad entretanto que los combates se daban á los moros.

E mandó el Rey al Duque de Náxera é al Conde de Benavente, que por la parte de sus estanzas ficiesen una mina, é al Conde de Féria mandó facer otra por la estanza que guardaba. Y en la estanza del Clavero de Calatrava otra mina, é por la estanza que guardaba Don Fadrique de Toledo se ficiese otra mina. Y en estas minas se puso gran diligencia; porque todos los dias é las noches andaban los minadores con muchos peones cavando por aquellas quatro partes que el Rey acordó que se minase.

CAPÍTULO LXXXIII.

De las cosas que pasaron en Granada.

Entre los dos Reyes de Granada crecia siempre la enemistad, é como en los pueblos de los moros se sopo que los de la cibdad de Málaga estaban en necesidad de mantenimientos, quisieran ponerse á todo peligro por los socorrer, salvo por la division de los dos Reyes.

El Rey viejo que estaba en Guadix, requerido por algunos alfaquíes de la tierra, escogió algunos moros de caballo é de pié, y embiólos camino de Málaga con un capitan para que entrasen en la cibdad. Estos caballeros moros, creyendo que si entrasen farian grande fazaña, é si muriesen peleando ganarian el ánima, iban con voluntad de morir, ó entrar en la cibdad. Quando el Rey mozo, que estaba en Granada, sopo que el Rey su tio embiaba aquella gente, juntó los mas moros que pudo á pié é á caballo de la cibdad de Granada, y embió un capitan á pelear con ellos; é desbaratólos, é mató algunos dellos, é los otros fuyeron, é tornaron para la cibdad de Guadix. Y embió sus embaxadores al Rey é á la Reyna, faciendoles saber el vencimiento que ovo contra aquellos moros que les iban á deservir. E ansimesmo les embió decir, como era informado que en la cibdad de Málaga se diminuian los mantenimientos, é que mandase poner grande guarda por mar é por tierra, de manera que no pudiesen ser socorridos de gente, ni de provisiones, é que con esta guarda sin otro combate habria presto la cibdad. Otrosi embió al Rey presente de caballos é jaeces de oro, é á la Reyna embió presentes de sedas é de perfumes; é suplicóles que le oviesen por su servidor, é le mandasen las cosas que fuesen en su servicio, porque él las faria con toda lealtad. El Rey é la Reyna gelo embiaron á regradescer é mandaron dar sus cartas para todas sus cibdades é villas, é para los alcaydes de las fortalezas, que le diesen el favor que oviese menester contra el otro Rey su tio; é que guardasen el seguro que habian dado á los lugares que estaban por él. Los moros que vivian en la cibdad de Granada y en todos los otros lugares, como quier que sentian gran dolor por el cerco que estaba puesto sobre la cibdad de Málaga; é por los mantenimientos que le faltaban quisieran ponerse á todo peligro por los socorrer, á fin que ellos no perdiesen, ni los christianos ganasen cibdad tan noble; pero no osaban mostrar por obra la voluntad que tenian secreta, por no perder la seguridad que el Rey é la Reyna les habian dado, con la qual tenian libertad para labrar el campo, é andar con sus mercaderías, é facer sus contrataciones seguramente por todas partes.

CAPÍTULO LXXXIV.

De los caballeros del Reyno de Valencia é del Principado de Cataluña que vinieron al real.

Como en las cibdades de Valencia é de Barcelona é de Zaragoza, y en aquellas partes fué la fama que el Rey acordaba de combatir la cibdad de Málaga, é algunos caballeros é fijos-dalgo de aquellas partidas sopieron que la Reyna estaba en el real, é oyeron los peligros é trabajos grandes que se habian en aquel sitio, movidos con zelo de virtud se dispusieron á venir por servir al Rey é á la Reyna en aquel fecho de armas. Los nombres de los quales son los que se siguen: Don Juan Ruiz de Corella, Conde de Cocentayna con una nao armada, é Don Juan Frances de Proxita, Conde de Almenara é de Aversa, con otra nao armada, é Mosen Miguel de Busquete, con dos galeas armadas, é Don Diego de Sandoval, Marqués de Denia, con fasta otros quatrocientos fijos-dalgo naturales de aquellas tierras. E todos estos que eran homes é fijos de homes principales, vinieron bien fornescidos de armas é de las otras cosas necesarias á la guerra. E algunos dellos que vieron los pertrechos que el Rey é la Reyna mandaron facer para el combate, é lo que las lombardas habian derribado, consejaban al Rey que el combate se cometiese por aquellas partes de la cibdad donde la artillería habia derribado parte del muro.

Durante estas cosas fueron tomados dos moros de la cibdad, que certificaron al Rey é á la Reina, que fallescia todo el pan de trigo, é que comian pan de cebada. Esta informacion habida, el Rey é la Reyna mandaron, que todavia se suspendiese el combate fasta saber mayor informacion del estado de la cibdad. Otro dia salió otro moro, que certificó al Rey é á la Reyna la mengua de los mantenimientos que los moros sofrian; pero que todavia estaban en propósito de defender la cibdad. Porque habian recebido cartas é mensageros de la cibdad de Baza, por las quales los esforzaban para que durasen en aquella defensa que facian; é que les certificaban, que ganaban tan gran corona de virtud

que aun los que estaban en la otra vida les habian embidia, é deseaban estar en Málaga á ser partícipes con ellos en los trabajos que tenian en defender aquella cibdad; é que esperaban en Dios, que si las gentes de los moros no los socorriesen, él por su gran piedad los socorreria milagrosamente. La hambre crescia en la cibdad, é los moros Gomeres andaban por las casas buscando pan do quier que lo fallaban, é tomábanlo, é repartianlo entre sí; é quando alguno negaba el pan que tenia, matábanlo é tomaban todo el mantenimiento que tenia en su casa. En el real habia gran abundancia de mantenimientos, porque siempre estaban en el campo grandes montones de farina é de cebada para qualquier que dellos queria comprar. E allende desto todos los dias venian por la mar navios cargados de pan é vino, é de paja é cebada, é de todas las provisiones que eran menester de los puertos del Andalucia, é del Reyno de Valencia, é de otras partes. E como concurrian gentes de tantas partes al real, habia en la hueste muchos enfermos, é la gente estaba fatigada de los trabajos que pasaban é peleas que contino habian con los moros. E porque estaban fechas muchas ramadas, las quales estaban ya secas, recelaban de algun fuego que por caso se encendiese, ó que fuese echado por los moros mudéxares que andaban en el real; é ansimesmo se temia de algun veneno que se echase en los pozos del agua donde las gentes bebian. E por esta causa el Rey é la Reyna mandaron que todos los moros mudéxares saliesen luego del real, é no tornasen á él sin su licencia. E dende en adelante mandaron que de dia é de noche andoviesen con la justicia homes que amonestasen á las gentes que guardasen el inconviniente del fuego, é que mirase cada uno por los homes que andaban sin señor, ó sin tener causa de estar en el real, de quien se pudiese sospechar algun mal, é que lo notificasen á la justicia. E los Alcaldes ponian tanta diligencia en esto, y en la execucion de la justicia, que el miedo de las penas facia refrenar á los malos, é vivir en seguridad á los buenos. Cosa fue por cierto dina de exemplo, porque con algunas justicias que en el principio se executaron, no se falló entre tantas gentes, y en tanto tiempo que uno sacase arma contra otro, ni andoviesen en el real latrocinios, ni otros excesos de los que en las grandes huestes suelen acaescer.

CAPÍTULO LXXXV.

De las peleas que pasaron en las minas que se ficieron contra la cibdad de Málaga.

La hambre crescia mas todos los dias en la cibdad, é no se fallaba pan ninguno de cebada ni de trigo. Los capitanes moros andaban á lo buscar por las casas, é todo lo que fallaban ficieron juntar, é dieron cargo á algunos que lo toviesen, é repartiesen á cada un moro de los que peleaban quatro onzas de pan á la mañana, é dos á la noche.

En estos dias las minas que se comenzaron andovieron adelante, é las del Duque de Náxera, é del Conde de Benavente, é del Clavero de Calatrava, llegaron á los muros de la cibdad. Los moros como las sintieron cavaron por dentro, é ficieron contraminas fasta que llegaron á se descubrir las unas contrarias de las otras; é los christianos por su parte, é los moros por la suya, pusieron grandes guardas. E los moros acordaron de facer una gran cava delante de la barrera en aquella parte donde habian tirado las lombardas, porque á la hora del combate los pertrechos no pudiesen llegar á sus muros. E comenzando á cavar por de fuera, los christianos comenzaron la pelea con aquellos que cavaban, é lanzábanles tiros de ballestas é de espingardas por empacharles aquella labor. Los moros pusieron mantas é otras defensas para que pudiesen cavar sin recebir daño. Y entretanto que cavaban no cesaban las peleas entre los unos é los otros, fasta llegar tan juntos que se ferian con las lanzas é con las espadas; y entretanto que los unos moros peleaban, los otros cavaban. Esta manera de pelea duró entre ellos por espacio de seis dias que no cesó el pelear ni el cavar, fasta tanto que los moros acabaron de facer la cava que comenzaron. E luego requirieron las minas, é fallaron que otra mina que habia comenzado Don Fadrique de Toledo, llegaba á los muros de la cibdad; y ellos fisieron otra contramina, é aventurándose á gran peligro entraron por ella, é pelearon con los que la guardaban, y echaronlos fuera, é pusieronle fuego, é derribaronla toda. Como vieron los moros derribada aquella mina, cobraron tanto esfuerzo, que pensaron cometer pelea por todas partes, á fin de quemar é derribar las otras minas; é armaron sus albatozas, é fornescieronlas de gentes, é de tiros de polvora. E ordenaron que dos capitanes de cada cien homes fuesen á dar en la estanza que guardaba la gente de Córdoba, do era capitan Garci Fernandez Manrique, é que otros quatro capitanes con quatrocientos homes saliesen á dar en la estanza del Alcayde de los Donceles. Ansimesmo que otras gentes saliesen á pelear con las gentes de las estanzas que guardaban el cerro que estaba contra el castillo de Gibralfaro. E mandaron á los que guardaban las minas, que peleasen con los christianos; é los unos por la mar é los otros por la tierra é otros por debaxo de tierra, todos á una hora cometieron la pelea con los christianos. Los capitanes de la mar embiaron algunos navios pequeños que llegasen cerca de la tierra para resistir á los moros que con su artilleria facian daño en las fustas mayores. Otrosí los de las otras estanzas, é los que guardaban las minas, defendiendo cada uno por su parte, pelearon con los moros; é por la dispusicion de los lugares, veces retraian los moros á los christianos, veces pujaban los christianos contra los moros. Estas peleas por la mar, é por la tierra, é por debaxo de tierra duraron por espacio de seis horas.

Al fin los capitanes christianos que peleaban por la tierra, á gran peligro arremetieron contra los moros, é recibiendo feridas de los adarves é firien-

do en los moros, los ficieron retraer á la cibdad. E los moros que peleaban por las minas no ovieron lugar de les echar fuego, por la resistencia que ficieron los christianos que las guardaban. Como los moros no toviesen mantenimientos dentro, ni esperasen socorro de fuera, é viesen en las peleas caer cerca de sí unos muertos é otros feridos, cosa fué dina de notar la osadía que aquella gente bárbara tenia en pelear, é la obediencia que tenian á sus capitanes, é su trabajo en reparar sus defensas, é su astucia en los engaños de la guerra, é la constancia que tovieron en el propósito que comenzaron.

CAPÍTULO LXXXVI.

De la embaxada é presente que embió el Rey de Tremecen.

En estos dias vino un embaxador del Rey de Tremecen, que es en los Reynos de Africa, al Rey é á la Reyna, con el qual les embió gran presente; al Rey de caballos moriscos é de jaeces de oro é albornozes, é á la Reyna vestiduras de sedas de diversas maneras, é argollas grandes de oro, é perfumes, é otras cosas de las mas preciosas que se usaban en aquellas partes.

Aquel embaxador dixo al Rey é á la Reyna, como el Rey su señor habia oido la fama de su gran poderío, é que habia visto los muchos moros que habian pasado de estas partes á las partes de Africa con su seguro, el qual les era guardado complidamente, é que por ser reyes tan poderosos é de tanta verdad é virtud, deseaba ser su servidor, é facer su mandado. Por ende, que les suplicaba que le recibiesen en su encomienda, é que le mandasen dar su seguro para él é para los de su Reyno; porque no recibiesen daño de sus flotas que andaban armadas por la mar, ni de sus gentes que descendiesen en tierra. El Rey é la Reyna le respondieron, que le agradescian el presente que les habia embiado, é mucho mas su buena voluntad é ofrescimiento; é dieron su seguro para todos los súbditos de aquel Reyno de Tremecen. E mandaron á los capitanes de la mar que lo guardasen, é no les ficiesen guerra ni daño, guardando ellos de facer guerra á los suyos, é no ayudando á los moros de Granada con gente, ni con armas, ni con mantenimientos.

CAPÍTULO LXXXVII.

De la osadía que cometió un moro de los Gomeres.

La hambre crescia mas en la cibdad, é los moros ya no comian pan sino muy pocos, é no tenian carne, é los mas dellos comian carne de caballos é de asnos; é aquella gente de los Gomeres entrában en las casas de los judios, que habia en aquella cibdad, é robaban los mantenimientos que tenian, é vinieron á tal estado, que algunos de los judios murieron de hambre.

Sabida entre los moros de otras partes la hambre que padecian los de Málaga, é los peligros que esperaban, quisieron ponerse á toda aventura por los socorrer; é tenian la voluntad para ello tan presta, que con qualquierá de los Reyes se aventuraban á la muerte por librar á los de Málaga de aquel peligro. Un moro que se llamaba Abrahen Algerbí, natural de la cibdad de Guerba, que es el Reyno de Túnez, el qual moraba en estas partes en una aldea de la cibdad de Guadix, concibió en su ánimo de se disponer á la muerte por matar al Rey é á la Reyná; porque con esta gran fazaña faria alzar el real de Málaga, é muriendo vengaria á los moros de todas las muertes é pérdidas de tierras, que les habian fecho los christianos. Este moro publicó entre los moros que era santo, é que Dios le embiaba con un ángel revelaciones de lo que habia de ser; por las quales sabia que los moros serian reparados, é la cibdad de Málaga quedaria victoriosa contra los christianos que la tenian cercada. E como los moros por la mayor parte son livianos, especialmente atribuyen fe á sus alfaquíes, é tienen por santos á los que viven en los yermos á manera de ermitaños, juntáronse con este moro fasta quatrocientos moros, dellos Gomeres de allende, dellos naturales destas partes, é acordaron de le seguir, é aventurarse á todo peligro, faciendo lo que les dixese. Estos moros vinieron camino de Málaga, é por no ser sentidos de las guardas y escuchas, andovieron de noche por las montañas é sierras ásperas fuera de camino, fasta que llegaron cerca de la cibdad; é alí acordaron de entrar por una estanza la mas cercana á la mar por la parte de abaxo, do estaban lás estanzas contra Gibralfaro. E una mañana, casi al alba, los docientos dellos vinieron súpito, é dieron en los christianos que guardaban aquella estanza, é los otros cometieron á las otras mas cercanas. Los christianos aunque salteados, comenzaron la pelea con ellos. Los moros algunos entrando por el agua de la mar, otros saltando por los palenques, entraron en la cibdad fasta docientos; todos los otros fueron muertos é presos.

Aquel moro que tenian por santo venia en propósito de se ofrecer por captivo á los christianos para poder facer lo que en el ánimo habia concebido. E porque no fuese muerto con la furia del vencimiento, con grand astucia que en aquella hora tovo, se apartó del lugar do peleabán, é púsose de rodillas, é alzadas las manos al cielo fingió que hacia oracion. Los christianos habido el vencimiento, buscando los moros por las cuestas é barrancos que estaban en aquella parte, fallaron aquel moro en la manera que habemos dicho. E como vieron que no facia movimiento ninguno, llegaron á él, é llevároslo preso al Marqués de Cáliz. E preguntándole algunas cosas, le respondió, que era moro santo, é que sabia las cosas que habian de acontecer en aquel cerco, porque Dios gelas habia revelado. Preguntóle el Marqués si sabia quando é como se habia de tomar aquella cibdad, é respondió, que bien sabia como é fasta quanto tiempo se tomaria, pero que Dios le mandó, que no lo dixese á otra persona salvo al Rey é á la Reyna en su secreto. El Marqués, como quier que conoció aquello ser liviandad, pero envióla á decir al Rey é á la Reyna,

Los quales mandaron que lo traxiesen ante ellos, y en la forma que fué fallado quando lo prendieron, vestido un albornoz, é ceñido un terciado, fué traido á la tienda del Rey é de la Reyna, rodeado de muchas gentes que le deseaban ver, porque ya la fama sonaba de aquel moro que se decia santo. Acaeció que el Rey habia comido, é dormia á la hora que llegaron con él á su tienda. E aquí pareció claro como esta Reyna era movida á las cosas por alguna inspiracion divina, porque como quier que era humana é tambien ella como todas las gentes le deseaban fablar, pero fué cosa maravillosa que en aquella hora la Reyna, tocada de algun espíritu divino, dixo que no lo queria ver, é mandó que lo guardasen fuera de la tienda fasta que el Rey despertase. E los que lo traian metiéronlo en una tienda cercana á la tienda del Rey, donde posaba Doña Beatriz de Bovadilla, Marquesa de Moya, é otra dueña que se deciá Doña Felipa, muger de un caballero que se llamaba Don Alvaro de Portogal, fijo del Duque de Berganza, con las quales á la hora estaba aquel Don Alvaro. El moro como no sabia la lengua, creyó segun el aparato é vestiduras que vido á Don Alvaro é á la Marquesa, que aquellos serian el Rey é la Reyna, é poniendo en obra su propósito, sacó aquel terciado é dió á aquel caballero Don Alvaro una gran cuchillada en la cabeza, de la qual llegó á punto de muerte; é tiró otra cuchillada á la Marquesa por la matar, é con la turbacion que ovo no le acertó; é diérales otros golpes, salvo que un tesorero de la Reyna que se llamaba Ruy Lopez de Toledo, que estaba á la hora fablando con la Marquesa, tovo esfuerzo para socorrer aquel peligro, é se abrazó con el moro, é le tovo tan fuerte los brazos, que no pudo facer mas tiros; é luego fué feche pedazos de la gente que le rodeaban.

Como esto acaesció, los caballeros é capitanes é gentes del real fueron turbados de aquella fazañá, é vieron como Dios maravillosamente quiso guardar las personas del Rey é de la Reyna. E algunas gentes del real tomaron los pedazos de aquel moro y echaronlos en la cibdad con un trabuco. Quando los moros lo vieron, juntaronlos é cosieronlos con hilo de seda, é lavaron el cuerpo, é perfumado de muchos olores, lo enterraron con gran sentimiento que mostraron de su muerte. E tomaron luego un christiano de los principales que tenian captivos, é mataronlo; é puesto sobre un asno, lo echaron al real. Luego fué acordado, que de mas de las guardas que continamente de dia é de noche estaban en la tienda del Rey é de la Reyna, andoviesen con la persona del Rey y estoviesen con la persona de la Reyna docientos caballeros fijos-dalgo de los Reynos de Castilla é de Aragon con sus gentes, y estos guardasen que ninguna persona llegase á ellos con armas. E mandaron que ningun moro entrase en el real, sin que primero se sopiese quien é cuyo era, é que no llegase por ningun caso á las personas reales.

CAPÍTULO LXXXVIII.

Como vino al real el Duque de Medinasidonia, é otras gentes que de nuevo fueron llamadas por el Rey é por la Reyna.

Don Enrique de Guzman, Duque de Medinasidonia, como sopo que el Rey é la Reyna estaban en el real sobre Málaga, é como aquel sitio se dilatabá tantos dias, como quier que habia embiado la gente de caballo é de pié que al principio le mandaron; pero acordó de venir al real con todos los caballeros de su casa. Y el dia que entró en el real, llegaron por la mar cien navios, algunos de armada, é otros cargados de provisiones. E fecha la reverencia al Rey é á la Reyna, le dixeron que le agradecian mucho su venida, especialmente por venir sin que ellos le embiasen á llamar. El Duque les respondió, que la necesidad del Rey llama al caballero leal aunque el Rey no le llame; é que él venia allí á los servir con Don Juan su fijo, é con toda la gente que habia quedado en su tierra, é con la fidelidad que aquellos donde él venia habian servido á los Reyes sus progenitores. Otrosí, porque conoscia quantos gastos se requerian en la guerra que se alarga, é pensaba que por la dilacion de aquel sitio Su real Magestad estaria en alguna necesidad, que él traia allí para les prestar veinte mil doblas de oro.

El Rey é la Reyna recibieron aquel prestido, é se ovieron por bien servidos del Duque por la gente que traxo é por el dinero que prestó, é mucho mas por la voluntad que le movió á lo uno é á lo otro. Aquella gente que el Duque traxo de su tierra é otra mucha mas, era necesaria en el real; porque como quier que habia en él mas de sesenta mil combatientes, pero los muchos trabajos é peleas habidas en tantos dias, é las guardas que convenian estar en los campos y en las estanzas, y en las minas, é por la mar, y en otras partes, tenian la gente tan cansada, que el Rey é la Reyna acordaron de embiar á llamar gente de nuevo que viniese á los servir. Y embiaron á las cibdades de Toledo, é Segovia, é Madrid, é Alcaraz, é Truxillo, é Cáceres, é Badajoz, é otros lugares mas cercanos, á demandar gente de caballo é de pié. Otrosí embió el Duque del Infantadgo un capitan con la gente de armas de su casa; é otros algunos caballeros vinieron, é otros embiaron sus gentes, segun que el Rey é la Reyna gelo embiaron á mandar. E con algunos que ovieron tiempo de llegar, fué alguna relevacion de los trabajos á los que habian estado en el real desde el principio.

CAPÍTULO LXXXIX.

Como el Comendador mayor de Leon puso una estanza cercana al muro de la cibdad de Málaga.

Porque ni por la hambre que de dentro padescian los moros, ni por la guerra que sufrian de fuera, parescia en ellos ninguna flaqueza é de contino salian á pelear con los christianos, el Rey é la Reyna estaban en pensamiento de lo que debian facer;

porque de la una parte veian que no se debia alzar aquel sitio sin tomar la cibdad, de la otra recelaban que acaeciese algun caso que los constriñese á lo alzar. E mandaban que se moviese fabla, ofreciendo seguridad á los moros de la vida é de los bienes é libertad de sus personas, si luego la entregasen. Los moros no lo quisieren facer, porque, segun habemos dicho, algunos malos christianos los avisaban de los muertos é feridos é de algunas enfermedades que en el real habia, y estas informaciones les facian permanecer en la defensa é no venir á partido. Vista su pertinacia, platicóse en el consejo del Rey é de la Reyna, que forma se ternia para los apremiar é tener mas estrechos, ó combatiéndolos, ó llegando mas las estanzas al muro. E porque la Reyna no daba lugar que el combate se cometiese, recelando las muertes é feridas que pudieran acaescer, acordóse de estrechar los moros, llegando mas al muro algunas estanzas. El Comendador mayor de Leon Don Gutierre de Cárdenas, visto un sitio donde se podia poner estanza cercana á los muros, en aquella parte donde los moros comenzaban á facer otras cavas por defuera de la barrera, á fin de escusar aquella defensa y estrechar mas los moros, fizo un baluarte contra aquel muro. E andando mas adelante faciendo baluartes de paso en paso ganando tierra, llegó con su gente á poner la estanza tan cercana al muro, que con una piedra tirada con la mano daban dentro en la cibdad.

Como los moros vieron aquella estanza tanto cercana á sus muros, trabajaban por confundirla desde las torres de la cerca con muchas piedras y esquinas que tiraban á los que la guardaban. Otros salian con gran peligro á facer la cava que habian comenzado fuera de la barrera. Los christianos salian algunas veces á pelear con los moros por la escusar, é peleaban con las lanzas é con las espadas, é sufriendo las piedras y esquinas que tiraban del muro, arremetian contra los moros, é mataban é prendian algunos dellos. Y en esta manera de pelear continuaron algunos dias, fasta que retraxieron á los moros é les ficieron dexar aquella defensa que comenzaron á facer, y escusaron los daños que por aquellas partes facian en los christianos. Ansimesmo pensaron algunos capitanes tomar por combate dos torres del arrabal, que eran cercanas al muro de la cibdad do estaba la puerta que se decia de Granada; é los moros las defendieron de tal manera, que los christianos dexaron el combate, porque conoscieron el peligro que en él habia. E desde otras torres bien cercanas que tenian, las guerreaban todas las horas con ballestas y espingardas, de tal manera que los moros las desampararon, pero desde otras torres cercanas defendian que los christianos no las tomasen. Y en esta manera aquellas dos torres quedaron sin amparo, porque ni los christianos, ni los moros osaban estar en ellas. E porque si se pudieran ganar, los moros por áquella parte fueran muy retraidos é se señoreaba aquella puerta principal de la cibdad; el tesorero Ruy Lopez con algunos criados del Rey é de la Reyna tornaron á las combatir.

Como los moros vieron que les ponian las escalas, luego subieron en las torres por las defender, é con grandes piedras que tiraron, derribaron las escalas con los que en ellas estaban. Los christianos tornaron otra vez á las poner, é tirando por defuera muchos tiros de ballestas y espingardas, ovo lugar de subir primero en una de las torres un caballero que se llamaba Pedro de Quexana, el qual peleó dentro en la torre con los moros que la guardaban; é dando é recibiendo feridas, fué muerto porque los christianos no podieron subir á le socorrer. Este combate duró por espacio de dos horas, é algunos de los christianos por fuerza de armas subieron al muro, é peleando lanzaron de las torres á los moros que las defendian. Visto por los moros como habian perdido las torres, acorrieron muchos dellos é pusiéronles fuego, é tan grande fué el fumo é los tiros que les tiraban por baxo é desde las otras torres cercanas, que los christianos las desampararon porque no las podieron sostener. En estos combates murieron el Comendador Juan de Virues, é Alonso de Santillan, é Diego de Mazariegos, é otros seis fijos-dalgo de la casa del Rey é de la Reyna, é otros algunos. E al fin ni los christianos ganaron las torres, ni los moros las podieron tener, é fueron desamparadas por los unos é por los otros, segun estaban primero.

CAPÍTULO XC.

De las cosas que pasaron dentro en la cibdad de Málaga.

La hambre crescia tanto en la cibdad, que los mas dias algunos moros salian á se ofrescer por esclavos de los christianos, eligiendo de su voluntad el captiverio, por sostener la vida. Estos decian que ya en la cibdad eran bien pocos los que podian haber pan de cebada, é que comian cueros de vacas cocidos, é á las criaturas daban fojas de parras picadas é cocidas con aceyte. Decian ansimesmo, que los Gomeres entraban en las casas é tomaban por fuerza las cosas que fallaban de comer, é quebraban arcas, é derribaban las paredes é otros lugares donde pensaban fallar pan é otros mantenimientos escondidos. E que andaban ya tan disolutos faciendo tales fuerzas, que los moradores de la cibdad estaban atribulados por la hambre que padescian é por las fuerzas que recebian; é que lloraban la hambre de dentro, é la muerte ó el captiverio que esperaban de fuera. E como quier que en la cibdad eran muchos los muertos é feridos, no consentian los capitanes que se fablase en ningun trato de entregar la cibdad; porque estaba dentro un moro que tenian por santo, el qual les certificaba, como Dios tenia ordenado que saliesen un dia é diesen en el real, é que habian de haber victoria cumplida de sus enemigos, é gozarian de los mantenimientos que estaban en el real. El Rey é la Reyna no creian que la hambre de los moros fuese tan grande, pues no movian fabla, ni querian oir partido de entregar la cibdad, é continamente salian á pelear pór las minas, é con los que guarda-

ban las estanzas é las torres del arrabal. Otrosí escaramuzaban por la mar con las naos de la flota; é un dia movieron una escaramuza con sus albatozas armadas, é metieronse tanto entre los navios de los christianos, que anegaron con su artilleria una nao armada del Duque de Medinasidonia, é ficieron retraer los otros navios pequeños que llegaban á la cibdad. Y en estas peleas marinas, los moros salian arrebatadamente con sus navios, é facian daño con los muchos tiros de pólvora que tiraban, é luego prestamente se volvian á la orilla, donde eran defendidos de los que guardaban los muros por aquella parte de la mar. Despues de pasados algunos dias la hambre cresció tanto en la cibdad, que ninguno comia pan, salvo carne de bestias é cueros de vacas cocidos, é comian lo seco de las palmas molido, de que facian pan. Los moros oficiales é mercaderes é otras gentes, eligiendo mas el captiverio que recelaban que la hambre que padescian, pospuesto el temor de los Gomeres, osaban ya fablar á los capitanes é á las otras gentes de guerra, amonestándoles con Dios que entregasen la cibdad al Rey é á la Reyna. E juntaronse con un alfaquí que se llamaba Abrahen Alhariz otros dos moros principales de la cibdad, al uno llamaban Amar-Benamar, é al otro Alidurdux, con otros algunos mercaderes é oficiales; é aquel alfaquí dixo al capitan Hamete Zelí: «Requirímoste con el Dios poderoso, que entregues luego la ciudad al Rey de los christianos, »pues no tenemos otro remedio para guardar la »vida, sino perder la tierra. E tú que eres nuestro »capitan, no nos seas mas duro enemigo matándo»nos de hambre, que los christianos que nos matan »con fierro: porque esta nuestra porfia mas pares»ce buscar la muerte, que celar la libertad. Mira »quántos de nuestros peleadores ha muerto el cu»chillo, no quieras tú que la hambre mate á los que »quedan, é á nuestras mugeres é fijos que gimiendo »demandan pan, é nos ponen dolor, porque no los »podemos remediar. ¿Son por ventura mas fuertes »los muros de Málaga que los muros de Ronda? ó »sois vosotros mas guerreros que los caballeros de »Loxa? La fortaleza de Ronda ya se humilló, é la ca»ballería de Loxa no pudo resistir el poderío destos »Príncipes que con gran poderío de gentes nos tie»nen tanto tiempo ha cercados: los quales ya no »deben pelear con nosotros, pues nuestra hambre »pelea por ellos. Pero si os sentis aun tan valientes »para os defender, salid fuera, é pelead con los »christianos, é comeréis los que peleando quedáre»des vivos. ¿Qué esperais? ¿Qué es vuestra con»fianza? ¿Pensais que podréis comer sino peleais »allá fuera ó podréis pelear, sino comeis acá den»tro? ¿O consejaisnos por ventura que padezcamos »la hambre con esperanza de algun socorro? Ya »no hay tiempo de esperanza: ya Granada perdió »su fuerza, ya Granada no tiene caballeros, no tie»ne rey, perdió sus capitanes, perdió su orgullo. »Por Dios no perezcamos con esperanzas vanas que »nos ponen homes sin seso, é no esperemos de ha»ber consejo para quando no hay tiempo de lo ha»bor.» Estas cosas osaban ya decir como desesperados de la vida, porque veian la perdicion de la cibdad. Pero los capitanes moros confiando en lo que les predicaba aquel moro que tenian por santo, no querian dar oreja á ninguna razon con esperanza de salir fuera á pelear con la gente del real, el dia que aquel moro gelo dixese.

CAPÍTULO XCI.

Como se ganó una torre de la cibdad de Málaga que estaba junto con la puente.

Junto con la barrera de la cibdad de Málaga habia una puente con quatro arcos, y en el muro de la barrera donde se principiaba esta puente habia una torre, y en el cabo de parte de fuera habia otra. Estas dos torres eran grandes é muy fuertes. El Rey, visto que si aquellas dos torres se tomasen, la cibdad con menor peligro se podria combatir, mandó á Francisco Ramirez de Madrid, capitan del artillería, que con la gente é oficiales de su capitanía combatiese aquellas dos torres. Aquel Francisco Ramirez, compliendo el mandamiento del Rey, fizo traer mantas é los tiros de pólvora necesarios para el combate. E porque la gente no podia llegar sin gran peligro, fizo una mina que llegaba fasta el cimiento de la torre primera, é fizo cavar fasta que llegó á lo hueco de la torre, é alli puso un cortago la boca arriba, é armaronlo para que tirase al suelo de la torre, sobre el qual estaban los moros que la defendian. E por la parte de fuera faciendo baluartes de paso en paso, para que la gente se defendiese, ganó tierra fasta llegar bien cerca de la torre, é allí puso algunos tiros de pólvora, é comenzó á combatir la torre.

Los moros que estaban encima defendíanse, é ferian á algunos christianos, é desta manera duró aquel combate quatro dias, que todas las horas tiraban de la una parte á la otra tiros de pólvora é de saetas. Un dia los christianos llegaron las escalas é las mantas é otros pertrechos para subir á la torre; y estando la gente en la furia del combate, los artilleros pusieron fuego al cortago que estaba armado debaxo del suelo de la torre, é con el tiro que fizo derribó gran parte del suelo do estaban los moros que la defendian, é cayeron quatro dellos. Quando los otros vieron que no podian andar libremente sobre el suelo para defender la torre, luego la desampararon, é se pasaron á defender la otra torre que estaba fundada al otro cabo de la puente sobre la barrera de la cibdad. Los christianos subieron á aquella torre, é apoderados della tiraban tiros de piedras é de saetas y espingardas á los moros que guardaban la otra torre, é los moros á ellos. E por baxo en medio de la puente, ni los unos ni los otros osaban estar, porque la pelea en aquella puente era peligrosa. Los christianos, viendo que se podia combatir la otra torre, comenzaron á facer en la puente un baluarte con propósito de ir faciendo defensas de paso en paso, fasta llegar á la otra torre. Los moros, viendo que los christianos trabajaban por ga-

nar la puente, tiraron tantos tiros de búzanos é lombardas, que lo resistieron á los christianos; é peleaban continamente los unos del un cabo de la puente é los otros del otro. Y en aquellos combates murieron algunos moros principales de la cibdad, especialmente murieron dos capitanes que se llamaban el uno Cidi Mahomad y el otro Abdurrhamen. E por estos capitanes ficieron los moros gran sentimiento, porque eran de los naturales, é de los mas principales de la cibdad, é fué causa que se ganase. Despues que se entregó la cibdad, el Rey, considerando los trabajos é grandes fechos de armas que aquel Francisco Ramirez fizo en aquellos combates, fallándole dino del honor de la caballería, le armó caballero en aquella torre que ganó por combate.

CAPÍTULO XCII.

Como salieron los moros de la cibdad á pelear con los del real.

La hambre cresció tanto en la cibdad, que ya los moros que la defendian no la podian sofrir. E aquel moro que tenian por santo les dixo que saliesen á pelear con los del real, é que Dios les daria victoria, é venganza de sus enemigos; é amonestoles que guardasen de pararse al despojo, salvo que peleasen como varones esforzados, é cada uno fuese adelante matando christianos, é que no perdonasen la vida á ninguno de quantos topasen. Otrosí amonestóles que se perdonasen las injurias unos á otros, é que la caridad que oviese entre ellos los faria vencedores.

Los moros, por el consejo de aquel moro santo, salieron un dia por la mañana fasta ciento de caballo é quatro batallas de moros á pié, é tirando muchas saetas y espingardas, vinieron con grand ímpetu á dar en dos estanzas que guardaban el Maestre de Santiago y el Maestre de Alcántara. E como los christianos fueron súbitamente salteados, no pudieron tan presto resistir á los moros, é ovieron lugar de matar é ferir algunos de los que las guardaban. E luego acudió á un portillo del Maestre de Santiago Don Pedro Puertocarrero, Señor de Moguer, é Don Alonso Pacheco, su hermano, con sus gentes, é defendieron aquel portillo peleando con los moros por espacio de media hora, de manera que les resistieron la entrada por aquella parte. Por la estanza del Maestre de Alcántara acorrió á otro portillo un caballero de su casa, que se llamaba Lorenzo Suarez de Mendoza, con algunos suyos, é peleó é defendió la entrada á los moros, fasta que acudieron muchas gentes de las unas partes é de las otras, é pelearon con los moros, é matando é firiendo en ellos, los retraxieron á la cibdad. En esta pelea fueron feridos é muertos muchos moros, é algunos eran los mas principales. Y el dolor que se ovo en la cibdad de aquel vencimiento, é los llantos de los homes é de las mugeres que facian por los muertos é por los feridos fué tanto grande, que aquel capitan principal no osó estar en la cibdad, é se retraxo al Alcazaba, é dixo á los moros que ficiesen partido de entregar la cibdad con todas sus fortalezas al Rey é á la Reyna.

CAPÍTULO XCIII.

Como salieron ciertos moros de Málaga á demandar partido al Rey é á la Reyna para entregar la cibdad.

Los más de los capitanes moros Gomeres eran muertos é feridos; é aquel capitan principal Hamete Zelí, segun habemos dicho, se retraxo á la fortaleza. E los moros de la cibdad constreñidos por la hambre que padescian, demandaron seguro para ciertos moros que querian embiar á dar forma sobre la entrega de la cibdad. El Rey é la Reyna gelo mandaron dar, é vinieron ante ellos el alfaquí é los otros dos moros que habemos dicho que se llamaba el uno Alidurdux, y el otro Amar-Benamar, é otros tres de los principales, los quales demandaron al Rey é á la Reyna que les diese seguridad para sus personas é bienes, é que ellos entregarian la cibdad con todas sus fuerzas, quedando ellos en sus casas por mudéxares, siervos del Rey é de la Reyna. Otrosí que les diesen la villa de Coin para algunos moros que la querian poblar; é que si algunos quisiesen dexar aquella tierra, é ir á las partes de Africa, ó á otros lugares de España, les mandasen dar seguro para lo facer, segun habian fecho á los de Velezmálaga é de las otras cibdades que habian conquistado, é que les suplicaban que no menospreciasen la subjecion de tantas gentes como geles ofrecian por súbditos.

El Rey é la Reyna, vista esta demanda, cometieron la respuesta al Comendador mayor de Leon. El qual por su mandado les respondió que si al principio entregaran la cibdad segun ficieron los de Velezmálaga é de las otras cibdades, ellos les dieran el seguro que á los otros dieron. Pero que despues de tantos dias pasados é tantos trabajos habidos, venidos en el estado en que su pertinacia los habia puesto, mas estaban en tiempo de dar que de demandar ni de escoger partidos. E que no les darian el seguro que demandaban, porque bien sabian ellos que los vencidos deben ser subjetos á las leyes que los vencedores quisieren. E que pues la hambre é no la voluntad les facia entregar la cibdad, que se defendiesen, ó remitiesen á lo que el Rey é la Reyna dispusiesen dellos; conviene á saber, los que á la muerte, á la muerte, é los que al captiverio, al captiverio. Los moros volvieron á la cibdad, é como notificaron á los vecinos della esta respuesta, sintiéndola por muy grave, respondieron que ellos darian la cibdad al Rey é á la Reyna con todas sus fortalezas, é con todos los bienes que en ella habia. Pero que si no les daban seguro para libertad de sus personas, ellos colgarian de las almenas de la cibdad fasta quinientos homes é mugeres christianos que tenian captivos, é puestos los viejos é mugeres é niños en el alcazaba, pornian fuego á la cibdad, é saldrian todos á morir matando christianos, porque al fin el Rey é la Reyna oviesen la victoria sangrienta; de tal manera que el fecho de la cibdad de Málaga fuese nombrado á todos los vivientes, y en todas las edades que el mundo durase.

Quando el Rey oyó la respuesta de los moros, embióles á decir que no habrian dél otro seguro, salvo aquel que fuese en su voluntad de les dar, como al principio les fué respondido; é que fuesen ciertos, que si solo un captivo christiano matasen, solo un moro no quedaria vivo en la cibdad de Málaga, que todos pasarian por el cuchillo.

Los moros estaban en gran turbacion, porque algunos quisieran facer alguna gran fazaña, en la qual elegian morir ántes que ver captivos á sí é á sus fijos é mugeres é propincos en poder de christianos. Otros habia, que con alguna esperanza de reparo que hay en la vida, refusaban la muerte, que naturalmente se fuye. Al fin, todos acordaron de embiar al Rey é á la Reyna catorce homes de catorce quadrillas de gentes que habia en la cibdad, para saber su final intencion. Con los quales les embiaron una carta que decia en esta manera:

«Alabado Dios poderoso. A nuestros señores, á »nuestros Reyes el Rey é la Reyna, mayores que »todos los reyes é todos los príncipes, ensálceos »Dios, encomiéndanse en la grandeza de vuestro »estado, é besan la tierra debaxo de vuestros pies, »vuestros servidores y esclavos los de Málaga gran»des é pequeños: remédielos Dios, é despues desto »ensálceos Dios. Vuestros servidores suplican á »vuestro estado real, que los remedie como convie»ne facer á vuestra grandeza, habiendo piedad é »misericordia dellos, segun á vuestro real estado »conviene, é segun ficieron vuestros padres é vues»tros abuelos los Reyes grandes é poderosos. Ya »habréis sabido, ensálceos Dios, como Córdoba fué »cercada gran tiempo, fasta que se tomó la mitad »de la cibdad, é quedaron los moros en la otra mi»tad, fasta que acabaron el pan que tenian, é fue»ron mas estrechados que nosotros. Despues supli»caron al gran Rey vuestro abuelo, é rogaronle que »les asegurase, é aseguróles, é recibió su suplicacion, »é oyó su fabla, perdónelos Dios, é dióles todo lo que »tenian, ansí facienda como joyas, é ganó la loa de »gran fama fasta el dia del juicio. E ansimesmo, »nuestros Reyes, ensálceos Dios, acaesció en Alxeci»ra algun dia, y en Antequera con vuestro abuelo »el grande, esforzado é nombrado, el Infante, que »él la cercó dos meses é medio, y entró la cibdad, »é quedó el alcazaba por tomar obra de siete dias, »fasta que se les acabó el agua que bebian; y es»tonces le suplicaron, é se echaron á su favor, é »demandaron dél les asegurase, para que saliesen, »como se demanda á los príncipes é reyes que son »como vos. E sacólos, é fecha su suplicacion, dió»les lo suyo é sus bienes é mercadurías, é quedó su »fama á recontar el bien que fizo fasta el dia del »juicio; perdónelo Dios é á vosotros ensálceos Dios. »Nuestros señores Reyes, mas honrados que todos »los reyes é todos los príncipes, es publicada vues»tra fama é vuestro favor, ha parecido vuestro se»guro, é vuestra honra, é vuestra piedad, sobre »las gentes que se dieron antes de nosotros; é ha »ido vuestra fama á recontar vuestro seguro aquen»de é allende entre los christianos y entre los mo»ros. E nosotros vuestros servidores y esclavos bien »conoscemos nuestro yerro, é nos ponemos en vues»tras manos, y echamos nuestras personas á la »vuestra merced; é suplicamos de vos nos asegu»reis, remedieis á honrar nuestras personas, é nos »otorgueis esto, como pertenesce á Vuestras Altezas. »E todos venimos bien en que la cibdad, con todo »lo que hay en ella, quede para Vuestras Altezas; é »con esto parescerá el seguro é la honra que está »con los señores del poder, é nosotros estamos col»gados de vuestro favor, é nos metemos so vuestro »amparo; faced como conviene á vuestra grandeza »con vuestros servidores, é Dios poderoso ponga en »vuestra voluntad que fagais bien á vuestros sier»vos, pues vos ensalzó Dios, é sois mayores señores »é los príncipes; é no plega á Dios que fagais con »nosotros sino lo que conviene á vuestra grandeza »de toda honra é de toda virtud. Esto es lo que su»plican é piden vuestros siervos, y en manos de »Vuestras Altezas nos ponemos, é Dios poderoso é »alto acresciente el ensalzamiento y estado de Vues»tras Altezas.»

Sabido por algunos de la hueste el efecto desta carta, quisieran indinar al Rey é á la Reyna, para que mandasen que todos los moros fuesen puestos á cuchillo, por las muertes é feridas que habian fecho en los christianos. E decian que pues la conquista no era acabada, é quedaban aun por tomar algunas grandes cibdades é fortalezas de aquel Reyno, que debian facer en los moros de Málaga tal castigo, que fuese exemplo para las otras cibdades, que no toviesen osadía de facer los males, ni durar en la rebelion que los de aquella cibdad duraron. E porque la Reyna no daba lugar á ninguna crueldad, el Rey respondió á los moros una carta, que decia en esta manera.

«El Rey: Al Concejo, é viejos, é vecinos é mora»dores de la cibdad de Málaga. Vi vuestra carta, por »la qual me embiastes á facer saber que quereis »entregar esta cibdad con todo lo que en ella está, »é que vos dexe ir vuestras personas libres do qui»siéredes. Si esta suplicacion ficiérades al tiempo »que vos embié á requerir (1) desde Velezmálaga, »ó luego despues que aquí asenté mi real, parescie»ra que con voluntad de mi servicio vos movíades »á ello, y estonces oviera placer de lo facer. Pero »visto que habeis esperado fasta lo postrimero de »lo que os podeis detener, á mi servicio no cumple »de vos recebir de otra manera, salvo dándoos á »mi merced, como determinadamente vos lo embié »á decir con vuestros mensageros. Y este es menor »inconviniente para vosotros, que no haber de es»perar mas, segun el estado en que estais.» Quando los moros de la cibdad vieron esta carta; é sus mensageros les declararon la voluntad del Rey, fueron puestos en gran turbacion, é habia entre ellos diversos votos, unos inclinados á crueldad para matar los captivos christianos, é quemar la cib-

(1) *Os embié á requerir.* El MS. de Nava añade: *con Pulgar del Salar.* Parece tomado de alguna nota marginal.

dad é ponerse á la muerte; otros con esperanza de vida se querian ofrescer á lo que el Rey dellos quisiese facer. Al fin como el entendimiento fatigado con el mal se consuela con esperanza de algun bien, recelando que si crueldad cometiesen, aquella seria causa de otra mayor que contra ellos se executase, tornaron á embiar sus mensageros al Rey é á la Reyna, los quales dixeron, que pues aquella era su determinada voluntad, embiasen á tomar la cibdad con sus fortalezas, é que todos quantos habia en ella se ponian en la misericordia de su corazon. Pero que les suplicaban que su ira no se estendiese tambien contra el inocente como contra el rebelde; é que oviesen consideracion, que ellos é otros de la cibdad procuraron que les fuese entregada en los primeros dias, é ovieron por ello algunos tormentos é peligros de muerte. El Rey é la Reyna, habida informacion de los que querian é no pudieron dar la cibdad, mandaron que fuesen seguros ellos é sus bienes con todas sus cosas. E mandáronles que traxiesen veinte homes de los principales de la cibdad, é que estoviesen presos por seguridad de los que la fuesen á recebir, fasta que fuesen apoderados de ella. E luego como fueron traidos, mandaron al Comendador mayor de Leon que entrase con gente en la cibdad, é se apoderasen della é de todas sus fortalezas. E luego el Comendador mayor entró primero en la cibdad armado encima de un caballo, é despues entraron con él algunos de sus criados é otros caballeros é capitanes del Rey é de la Reyna, é apoderóse de toda ella. E puso en una de las principales torres del alcazaba el pendon de la cruz, é otro pendon del Apóstol Sanctiago, y el estandarte real con las armas del Rey é de la Reyna. Y encomendó la guarda de las torres é puertas é fortalezas de la cibdad á Don Alvaro de Bazan, é á Ruy Diaz de Mendoza, é á Don Pero Sarmiento, é á Pero Mendez de Sotomayor, é á Don Enrique de Guzman, é á Don Luis de Acuña, é á Juan Enriquez, é á Juan Cabrero, é á Alonso Osorio, é á Pero Vaca, é al Mariscal Juan de Benavides, é al Mariscal Alonso de Valencia, é á Don Alonso de Silva, é á Don Pedro de Silva, su hermano, é á Don Bernardino de Quiñones, é al Gobernador Juan de Cárdenas, é á Juan Velazquez de Cuéllar, é á Antonio de Luzon, é á Furtado de Luna, é á Alonso Enriquez, é á Gerónimo de Valdivieso, é á Rodrigo de Cárdenas, é á Don García Enriquez, é á Antonio de Córdoba, é á Juan Zapata, é á Lope Alvarez de Osorio, é á Don Juan Manrique, é á Juan de Leyva, é al Comendador Ruy Diaz Maldonado, é á Mosen Gralla, é á Juan de Hinestrosa, é á Luis de Cárdenas, é á Diego Muñiz, é á Godoy, é á Martin de Ortega, caballeros fijosdalgo de la casa del Rey é de la Reyna. Repartidos todos estos cada uno con sus gentes en las torres é fuerzas principales de la cibdad, despues que fué entregada, é los christianos fueron della apoderados, el Rey é la Reyna mandaron tomar todas las armas é artillería, é mandaron que todos los moros é moras de la cibdad saliesen de sus casas, y entrasen en dos grandes corrales que son en el alcazaba, baxo de ciertas torres, de las quales estaban apoderados los christianos. E mandaron luego poner en fierros al capitan principal que se llamaba Hamete Zelí. Preguntado aquel capitan que le movió á tanta rebelion, pues veia traer daño á él é á todos los moros de Málaga, respondió, que él habia tomado aquel cargo con obligacion de morir ó ser preso defendiendo su ley, é la cibdad, é la honra del que gela entregó; é que si fallara ayudadores, quisiera mas morir peleando que ser preso no defendiendo la cibdad.

Los moros é moras que desampararon sus casas, esperando la muerte ó el captiverio en las agenas, andando por las calles, torcian sus manos, é alzando sus ojos al cielo decian: «¡O Málaga, cibdad »nombrada é muy fermosa, como te desamparan »tus naturales! ¿púdolos tu tierra criar en la vida, »é no los pudo cobijar en la muerte? ¿Do está la »fortaleza de tus castillos? ¿Do está la fermosura »de tus torres? No pudo la grandeza de tus muros »defender sus moradores, porque tienen ayrado su »criador. ¿Que farán tus viejos é tus matronas? »¿Que farán las doncellas criadas en señorío delica»do, cuando se vieren en dura servidumbre? ¿Po»drán por ventura los christianos tus enemigos ar»rancar los niños de los brazos de sus madres, apar»tar los fijos de sus padres, los maridos de sus mu»geres, sin que derramen lágrimas?» Estas palabras é otras semejantes decian con el dolor que sentian en ver como perdian su tierra é su libertad. Despues que la cibdad fué entregada, el Rey mandó acañaverear doce christianos que se tomaron dentro en la cibdad, los que se pasaron á los moros, é los informaban de las cosas del real, é los esforzaban para que no entregasen la cibdad. Estas cosas pasadas, el Rey é la Reyna no quisieron entrar la cibdad fasta que fuese limpia de los malos olores de los cuerpos muertos que en ella habia, é fasta que la mezquita mayor fuese consagrada, para que ellos fuesen primeramente á ella á facer oracion, é á dar gracias á Dios, porque procurando el ensalzamiento de su sancta fe, les habia dado la victoria. E mandó asentar cerca de la cibdad una tienda é poner en ella un altar. Y ellos presentes salieron de la cibdad con una cruz fasta quinientos captivos homes é mugeres en procesion, dando gracias á Dios, é al Rey é á la Reyna, porque les habian librado del duro captiverio en que estaban. E luego les mandaron quitar los fierros, é proveer de vestiduras é de las otras cosas que ovieron menester para ir á sus tierras.

Tomada la cibdad de Málaga, luego el Rey é la Reyna embiaron un capitan que se llamaba Pedro de Vera con cierta gente de caballo é de pié, é con algunos tiros de lombardas á dos villas cercanas de la mar; la una se decia Mijas, é la otra Osuna, que estaban con la cibdad de Málaga en una conserva, é de contino facian guerra á las gentes que iban é venian al real, é mandáronlas combatir, é poner á cuchillo á todos los que en ellas fallasen, si luego no se rindiesen, segun habian fecho los de Málaga.

Los de aquellas villas, vista la amonestacion que les fué fecha, é que los de Málaga se habian rendido, recelando la muerte, se ofrescieron al captiverio, é luego fueron tomados é traidos á los corrales donde estaban los de la cibdad de Málaga.

CAPÍTULO XCIV.

Como se repartieron los moros de Málaga, é como el Rey é la Reyna entraron en la cibdad.

Como la cibdad de Málaga fué limpia, luego entraron en ella Don Fernando de Talavera, Obispo de Avila, é Don Pedro de Prexamo, Obispo de Badajoz, é Don García de Valdivieso, Obispo de Leon, con todos los capellanes é cantores del Rey é de la Reyna, é fueron en una solemne procesion á la mezquita mayor; é fechos en ella los actos que se requerian para la consagrar, intitularonla Sancta María de la Encarnacion.

Fecho aquel santo acto, el Rey é la Reyna, é con ellos el Cardenal de España, acompañados de los señores é caballeros que estaban en el real, entraron en la cibdad, é fueron á aquella Iglesia en procesion, é oyeron una misa con gran solemnidad. E porque la nobleza de aquella cibdad requeria que su Iglesia fuese Catedral, el Cardenal de España con consejo de aquellos perlados dió órden en la cantidad é calidad de las dignidades, é calongías, é raciones, é capellanías que debia haber, para que el culto divino fuese en ella celebrado como convenia al servicio de Dios. E fué ordenado que las cibdades de Ronda, é Velezmálaga, é las villas de Alora, é Cártama, é Cazarabonela, é Coin, con todas las villas é aldeas que son en la serranía de Ronda y en la Algarbía y en la Axarquía, fuesen subjetos á la diócesi de Málaga. E porque un su limosnero llamado Don Pedro de Toledo, Canónigo de la Iglesia de Sevilla era home de vida honesta, é buen eclesiástico, instructo en las letras sacras, el Rey é la Reyna suplicaron al Papa Inocencio, que estonces tenia el Pontificado en Roma, que proveyese de la perlacía de aquella Iglesia á este Don Pedro. Y el Papa á su suplicacion le proveyó de aquel Obispado, é confirmó las dignidades é calongías é raciones é capellanías é toda la órden que el Cardenal de España con los otros Obispos instituyeron en aquella Iglesia Catedral, y en todas las otras Iglesias que se fundaron en la cibdad. La qual se entregó al Rey Don Fernando é á la Reyna Doña Isabel su muger, á diez é ocho dias del mes de Agosto, andados del nascimiento de nuestro Redemptor mil quatrocientos é ochenta é siete años. Fallamos por las historias antiguas que fué poseida por los moros sietecientos é setenta años, desde el dia que la ganaron fasta este dia que la perdieron.

El Rey é la Reyna mandaron repartir los moros que allí se tomaron en tres partes, la una la ofrescieron por amor de Dios para redempcion de los captivos que estaban en tierra de moros en las partes de Africa. E para lo poner en obra mandaron á todos los que tenian sus fijos ó debdos captivos en aquellas partes, que los ficiesen escrebir en una copia para que fuesen rescatados. La otra segunda parte mandaron repartir por todos los caballeros, é por los de su consejo, é por los capitanes, é otros fijosdalgo, é oficiales, é otras personas Castellanos, é Aragoneses, é Valencianos, é Portogueses, é por todas las naciones que vinieron á aquella guerra, habiendo respeto á las personas é á los servicios que cada uno fizo. La otra tercera parte tomaron para alguna ayuda de los grandes gastos que se ficieron en el tiempo que duró aquel cerco. E primeramente embiaron al Papa cien moros de aquellos Gomeres, y embiaron á la Reyna de Nápoles cinqüenta mozas doncellas, y embiaron á la Reyna de Portogal otras treinta doncellas. E la Reyna fizo merced, é repartió otra gran cantidad de moras por algunas dueñas de su Reyno, é por otras que continaban en su palacio.

Otrosí ovieron algunos dias plática con el Cardenal de España, é con los otros caballeros é dotores de su consejo, sobre las leyes é fueros que se debian dar á la cibdad de Málaga, é sobre la forma que á los principios se habia de tener, para que fuese poblada é conservada en buenos fueros é costumbres. E acordaron de le facer merced de las villas de Cártama é Cazarabonela, é Coin, é de todas las villas é serranías que son en la Axarquía y en la Algarbía, para que fuesen tierra é jurisdicion de la cibdad. E pusieron en ella por Alcayde á Garci Fernandez Manrique, é diéronle cargo de la guarda, é poder para usar de su justicia en ella y en todas las tierras que le adjudicaron. Otrosí criaron en ella cierto número de alcaldes é regidores é jurados y escribanos, que toviesen cargo de regir é administrar la república. Ficieron ansimismo merced de las casas de la cibdad á muchas personas que luego vinieron á morar en ella; é pusieron repartidores para que señalasen los términos entre las villas é lugares é aldeas que le dieron por tierra é jurisdicion. E diéronle fueros é leyes en que viviesen, segun entendieron que complia para la buena conservacion de la cibdad é sus tierras.

Fechas é constituidas todas estas cosas, partieron de la cibdád de Málaga é vinieron para la cibdad de Córdoba, donde fueron recebidos por el Príncipe Don Juan su fijo, é por todos los caballeros que quedaron en su guarda, é por el Obispo de la cibdad, en una solemne procesion, con la qual fueron fasta la Iglesia mayor, é ficieron oracion ante el altar mayor, é recibieron la bendicion del Perlado.

CAPÍTULO XCV.

Síguense las cosas que pasaron en el año de mil é quatrocientos é ochenta é ocho años. Primeramente de las hermandades é otros establecimientos que se ficieron en el Reyno de Aragon.

Proveidas de gentes é de mantenimientos las cibdades, é villas é castillos, que el año pasado de mil é quatrocientos é ochenta é siete años el Rey é la Reyna ganaron de tierra de moros, acordaron de partir de la cibdad de Córdoba é ir á la cibdad de Za-

ragoza, que es en el Reyno de Aragon. E mandaron llamar los Perlados, é Caballeros é Barones é Procuradores de las cibdades é villas de aquel Reyno para facer Córtes, é proveer en las rentas del general, é dar órden en la justicía, la qual no se executaba segun debia, por una costumbre antigua que tenian que se llamaba firma de derecho, en fuerza de la qual la justicia se dilataba, é los malfechores no habian la punicion que debian. Porque en cometiendo qualquier crímen, recorrian á la justicia de Aragon, por una provision que les daba, que se decia manifestacion, la qual impedia la justicia real, de tal manera que no podia prender ningun malfechor. E si caso fuese que lo prendia, tomábalo de poder de la justicia qualquier pariente del criminoso sin pena alguna. E por esta causa ningun crímen era castigado, é los malfechores habian lugar de andar esentos sin miedo de la justicia.

Habida consideracion por el Rey é por la Reyna del inconviniente grande que deste uso se seguia á la execucion de la justicia, necesaria para la buena gobernacion de los reynos, acordaron de lo remediar. E para lo mejor facer, comunicaron su voluntad con un dotor natural de la cibdad de Zaragoza, que se llamaba Micer Alonso de la Caballería, Vicechanciller del Reyno de Aragon, porque era gran letrado, é home de buena prudencia, é muy instructo en los fueros é costumbres de aquel reyno. Con el qual, habido su consejo, mandaronle que platicase con los Perlados, é Caballeros é Procuradores de las cibdades é villas de aquel Reyno de Aragon en las materias que en aquellas Córtes se habian de tratar, y especialmente les declarase la voluntad que tenian de proveer aquellos reynos de justicia, por manera que castigando los malfechores, otros se refrenasen de ser homicidas, é facer las injurias que en fiucia de aquella firma de derecho se facian, é todos viviesen en paz é seguridad.

Fecha la congregacion, como quier que la costumbre antigua, quanto quier que sea dañosa en los pueblos, pero su antigüedad la justifica, é face sofrir su defecto á las gentes, las quales con dificultad son traidas á mudanza de lo que por grandes tiempos acostumbraron, pero este doctor fizo en aquella congregacion sus fablas sobre este caso, fundadas con tales é tantas razones é autoridades, que mudó las voluntades á las gentes que le oyeron, é fizo aborrescer aquello que dañaba al bien comun, aunque lo tenian por ley en tiempos antiguos usada. E tenido delante el zelo del bien comun, los fizo unánimes para dexar aquella usurpacion del derecho, é poner la gobernacion de la justicia, que dende en adelante en aquel reyno se debia tener, en el arbitrio é dispusicion del Rey é de la Reyna, é se remitieron á las leyes y estatutos que ellos ordenasen.

Esto fecho, con consejo deste doctor Micer Alonso, é de algunos de los otros principales de aquella congregacion, el Rey é la Reyna mandaron quitar aquel uso, é otro qualquier que impidiese la execucion de la justicia. E porque mejor dende en adelante fuese executada, ordenaron que oviese Hermandades en aquella tierra, segun las habia en los reynos de Castilla. E constituyeron leyes é ordenanzas, é pusieron jueces que determinasen, y executores que executasen las penas en que los malfechores incurriesen en qualquier de los casos que instituyeron en aquella hermandad, de lo qual todos fueron contentos, porque conoscieron ser provechoso á la seguridad comun. El qual provecho se falló luego por experiencia, porque cesaron dende en adelante los robos, é muertes é crímines, que sin miedo de la justicia se cometian con la confianza que tenian en aquella firma de derecho fasta en aquel tiempo usada. Otrosí proveyeron en las cosas que concernian al provecho é rentas del general de la cibdad; de manera que dende en adelante estoviese bien proveido, segun estovo en los tiempos pasados. Otrosí fué notificado en aquellas Córtes los grandes gastos fechos en la guerra contra los moros, é los que dende en adelante eran necesarios de se facer, fasta concluir con el ayuda de Dios la conquista comenzada contra el Reyno de Granada. Sobre lo qual, despues que por todos se ovieron algunas pláticas, los Perlados, é Caballeros é Barones é Procuradores que en aquellas Córtes se juntaron en nombre de todo el Reyno, considerando los grandes gastos que en la guerra de los moros se facian, para los quales todos los Reynos de Castilla continamente contribuian en gran cantidad; otrosí, considerando quanto necesaria era aquella Hermandad que nuevamente era constituida, é los salarios que se habian de pagar cada año á los oficiales é ministros que diputaron para la gobernar, é otrosí para pagar el sueldo á la gente de armas que fué ordenado que siempre estoviese presta para favorescer la justicia; acordaron de repartir cierta suma de libras de la moneda de Aragon, las quales se gastasen solamente en las cosas necesarias á la guerra de los moros, y en lás otras cosas concernientes á la execucion de la justicia de aquel Reyno. Otrosí les sirvieron con ciento é quince mil libras que montaron las sisas que habian seydo cogidas en los tres años pasados; lo qual todo se distribuyó en la guerra de los moros. Otrosí, porque en aquellos Reynos de Aragon é Valencia, y en el Principado de Cataluña habia muchas personas del linage de los judios, cuyos padres é abuelos se habian tornado christianos, y el Rey é la Reyna fueron informados que algunos de aquellos no creyendo bien la fe christiana, facian ritos judáicos; embiaron los años pasados á aquellos reynos é provincias jueces que ficiesen inquisicion, é procediesen contra los que en aquel pecado fallasen maculados.

Los deste linage que decimos eran muchos, é abundaban en riquezas, é algunos dellos tenian los oficios públicos de la cibdad. E reputándolo á grand injuria porque afirmaban ser tan buenos christianos, que no era necesario facer inquisicion con ellos; algunos que mas grave lo sintieron, pensando escapar si matasen un juez que creian que solicitaba aquella inquisicion mas con enemiga que les

tenia que con celo de la fe, movidos con proposito diabólico, tovieron manera que estando aquel inquisidor (1) en maytines fincado de rodillas delante un altar de la Iglesia mayor de la cibdad de Zaragoza, entrasen dos homes las caras cubiertas é le matasen. Por este feo crímen fueron indinados todos los de la cibdad. Y el Rey é la Reyna, que quando esto acaesció estaban en la cibdad de Córdoba, mandaron proceder contra los que se fallaron culpantes en aquel delicto, é fueron quemados ellos, é otros algunos que facian ritos judáicos, ansí en aquella cibdad como en las otras cibdades é villas de aquel Reyno. E fueron aplicados todos sus bienes para la cámara del Rey é de la Reyna, los quales fueron en gran cantidad. Otros muchos fueron reconciliados á la fe, é les fueron dadas penitencias á cada uno segun la medida de su yerro.

CAPÍTULO XCVI.

Como el Rey é la Reyna fueron á la cibdad de Valencia, é lo que allí ficieron.

Ordenadas las cosas que para la buena gobernacion del Reyno de Aragon eran necesarias, el Rey é la Reyna, é con ellos el Príncipe Don Juan, é las Infantas sus fijas, y el Cardenal de España con otros perlados é caballeros que continaban en su corte, partieron de la cibdad de Zaragoza, é fueron á la cibdad de Valencia. E porque en aquel reyno habia algunas disoluciones dañosas á la república, por causa de los bandos antiguos que son entre los caballeros de aquel reyno, de los quales recrescian muertes de homes é otras injurias, é se facian gastos é destruiciones de bienes; otrosí porque se fallaron algunos agravios, é tomas de bienes, é fuerzas fechas por caballeros, é otras personas singulares de algunas villas é pueblos de aquel reyno; el Rey é la Reyna con gran diligencia entendieron en aquellas cosas que les fueron querelladas. E para proveer en lo pasado, é dar órden en lo porvenir, mandaron facer Córtes, é juntar en la cibdad de Orihuela los Perlados, é Caballeros, é Barones, é los tres estados, é Procuradores de las cibdades é villas que acostumbran juntarse á entender en la gobernacion de aquel Reyno de Valencia. E despues que fué platicado con ellos en aquellas materias, dieron órden para que fuese la justicia temida. E como fasta estonces qualquiera que se sentia injuriado, menospreciando la via del derecho, recorria á los de su bando, para que le ayudasen por via de fecho, mandaron so grandes penas, que todo bando é parcialidad cesase, é todos recorriesen á los jueces para que por via de derecho el agraviado alcanzase el cumplimiento de justicia y el criminoso padeciese la pena que merescia. Otrosí acordaron de repartir en aquellas Córtes ciento é veinte é cinco mil libras, las cinqüenta mil dellas para satisfacer luego los agraviados que reclamaban continamente ante el Rey é la Reyna, de los daños que habian recebido; é por las setenta é cinco mil libras fincables, pusieron imposicion sobre ciertas mercadurias para pagar cada año al Rey é á la Reyna cinco mil libras para la guerra de los moros. Estando el Rey é la Reyna en la cibdad de Valencia fueron informados que el Rey de Francia embiaba ante ellos un embaxador, á les proponer algunas cosas tocantes á las confederaciones antiguas que son entre los Reyes é Reynos de Francia é de Castilla. E como sopieron que era entrado en la tierra de Cataluña, embiaronle á decir con un caballero de su casa que se llamaba Mosen Marimon, que si traia comision del Rey de Francia para les restituir luego á Perpiñan, é á todas las tierras de los Condados de Ruisellon é Cerdania que injustamente les tenia ocupados, que viniese en buen hora á proponer ante ellos el cargo de su embaxada. Pero si esta comision no traia, que se volviese, é no entrase mas adelante en su señorío; porque ninguna buena paz se podia tratar con el Rey de Francia, ni tratada podia permanescer, durante el agravio que les facia en retenelles aquellos dos Condados que les pertenescian. Oido por el embaxador este mandamiento, como quier que respondió que su embaxada seria apacible, é della resultaria toda buena paz é concordia entre el Rey de Francia su señor, y el Rey é la Reyna, pero porque dixo que no traia la comision que demandaban para entregar aquellos Condados, cumpliendo la amonestacion que le fué fecha, no pasó mas adelante, é volvióse para el Rey de Francia, sin ser recebido ni oido por el Rey é por la Reyna.

CAPÍTULO XCVII.

De las cosas que en Valencia se contrataron con el Señor de Labrit.

Recontado habemos en esta Crónica como el Rey Don Luis de Francia padre del Rey Cárlos, que agora en aquel reyno reynaba, tomó el Ducado de Borgoña, diciendo pertenecerle por fin del Duque Chárles, que murió sin dexar fijo varon legítimo, salvo una fija que casó con el Rey de los Romanos, fijo del Emperador de Alemaña. La qual ansimesmo murió, é dexó una fija que casó con este Rey Cárlos de Francia é un fijo pequeño que estaba en poder de aquel Rey de los Romanos su padre. El qual ansí en vida del Rey Luis, como despues en tiempo deste Rey Cárlos, siempre trabajó por recobrar el Ducado de Borgoña, que decia pertenecer á aquel su fijo. E sobre el recobrar del uno y el retener del otro, ovo entre ellos guerras, do se recrecieron grandes daños, muertes, é robos, é tomas de cibdades é villas de la una parte á la otra en aquellas partes. Especialmente el Rey de Francia favoreció á las cibdades de Gante é de Brúxas, é á las

(1) Este Inquisidor fué el Maestro Pedro Arbues de Epila, que hoy veneramos en los altares, y el suceso de su herida á 15 de Setiembre de 1485. Murió el dia 17 casi á la misma hora que habia sido herido. Las circunstancias de este caso traen por extenso Zurita, *lib. XX, cap.* 65, y mas exactamente Gerónimo Blancas en sus hermosos Comentarios de las cosas de Aragon, *tom. III* de la *Hispania Illustrata, pág.* 709.

otras cibdades é villas del Condado de Flándes, que pertenescian al fijo deste Rey de los Romanos, para que se alzasen contra él. Los quales, con los esfuerzos del Rey de Francia, ficieron un insulto grande, y entraron en el palacio do estaba el Rey de los Romanos, é prendieronlo, é apoderaronse de su fijo, é mataron los principales de su Consejo. Esto sabido por el Emperador su padre, vino con mucha gente de los Alemanes, é constriñó á los de la cibdad do Bruxas do estaba preso, que lo soltasen. E por esta causa creció mas la enemistad que habia entre el Rey de Francia é aquel Rey de los Romanos su suegro. Ansimesmo el Duque de Bretaña, y el Duque de Urliens, y el Señor de Labrit, é otros caballeros de Francia estaban en la indinacion del Rey de Francia, por algunos desacuerdos que entre ellos habia. E las querellas crecieron de tal manera, que el Rey de los Romanos por su parte, é los Duques de Bretaña é Urliens, é aquel Señor de Labrit por la suya, acordaron de meter Ingleses que son enemigos del Rey de Francia, para se ayudar dellos é facer guerra en el reyno.

Ansimesmo habemos recontado en esta Crónica, como despues que la Princesa de Navarra no aceptó el casamiento que le fué movido del Príncipe de Castilla para su fija que era Reyna de aquel reyno, é la casó con el fijo del Señor de Labrit, el Rey é la Reyna mandaron á Don Juan de Ribera, que con cierta gente de armas que le dieron, estoviese en algunos lugares frontera del Reyno de Navarra, é se apoderase de las cibdades é villas dél, para resistir á los Franceses, si quisiesen por aquellas partes entrar á facer guerra en Castilla. El qual tomó la villa de Viana, é los castillos de Sant Gregorio, é Irulete, é otras algunas tierras del Reyno de Navarra.

Aquel Señor de Labrit, veyendo que de la una parte estaba en la indinacion del Rey de Francia, é que le habia tomado toda su tierra, é de la otra parte el Rey é la Reyna facian guerra al Rey de Navarra su fijo, é le entraban por su reyno; acordó de poner á él é al Rey su fijo, é á todo aquel Reyno de Navarra en las manos del Rey é de la Reyna, por se pacificar con ellos, é haber su ayuda contra el Rey de Francia. E trató con Don Juan de Ribera que le acompañase, é ambos vinieron á la cibdad de Valencia. Y este Señor de Labrit propuso ante el Rey é la Reyna, presente el Cardenal de España é otros caballeros é doctores de su Consejo, en esta manera.

«Muy poderosos é muy temidos señores: aunque »la necesidad no me constriñera venir ante vuestra »real Magestad, todavía me llamara vuestra mag»nanimidad, que ni face, ni consiente facer fuerza. »Quisiera yo, muy excelentes Señores, pues la ven»tura me habia de traer á vuestras manos reales, »haber principiado á servir, ántes que comenzase á »demandar: porque siento pena en ser enojoso án»tes que servidor. Yo, muy poderosos señores, si»guiendo la lealtad que mis predecesores guardaron »á la corona real de Francia, siempre serví al Rey »Luis, é á este Rey Cárlos su fijo sin punto de yer»ro, salvo si erré, no me placiendo sus yerros. É »como quier que esto es notorio, pero este Rey Cár»los, que heredó tambien la cobdicia como el Rey»no del Rey su padre; hame tomado lo mio, porque »le defiendo que no tome lo ageno que pertenece al »Rey de Navarra mi fijo, segun que todo es mani»fiesto á Vuestra real Magestad; é hame traido á »tal estado que do quiera estoy mas seguro que »en mi tierra.» Despues que ovo propuesto ante el Rey é la Reyna estas razones, é las injurias é agravios grandes que el Rey de los Romanos, é los Duques de Bretaña é de Urliens, y él é otros señores de aquel reyno de Francia habian recebido del Rey Luis pasado, é los que agora recebian deste Rey Cárlos su fijo, dixo que él confiando en la magnanimidad del Rey é de la Reyna, habian acordado de poner en sus manos á él, é al Rey de Navarra su fijo, é á todo su reyno, para que ficiesen dellos todo lo que les ploguiese. Otrosí les dixo, como el Rey de los Romanos é los Duques de Bretaña é de Urliens, é algunos otros señores de Francia estaban á su servicio para los ayudar á recobrar los Condados de Ruisellon é Cerdania, que el Rey de Francia contra toda justicia les tenia ocupados.

El Rey é la Reyna recibieron este caballero graciosamente, é ficiéronle mucha honra. É depues que deliberaron sobre lo que ante ellos propuso, acordaron de se haber con él liberalmente; é mandaron á Don Juan de Ribera que luego dexase al Rey su fijo la villa de Viana, é toda la otra tierra de Navarra que le habia tomado. É allende desto embiaron mandar á todas las villas é lugares que son en los puertos de Vizcaya é de Guipúzcoa, que ficiesen una grand armada, é que fuesen con este Señor de Labrit, é ayudasen por mar é por tierra al Duque de Bretaña é á este Señor de Labrit contra el Rey de Francia. Y embiaron por capitan de toda la gente de la armada á un caballero Catalan Maestresala del Rey, que se llamaba Mosen Gralla. Los de aquellas provincias, cumpliendo el mandamiento del Rey é de la Reyna, juntaron luego gran flota de navios; y este capitan Mosen Gralla con aquella gente descendió en tierra de Bretaña. Ansimesmo vino de Inglaterra con gente en ayuda del Duque de Bretaña el Conde de Escalas. Lo qual sabido por el Rey de Francia, juntó gente de armas, é tomó las cibdades de Urliens é Blaya, é las otras tierras pertenecientes al Duque de Urliens, é vino con gran poder de gentes al Ducado de Bretaña, á sus capitanes tomaron algunos pueblos, é robaron é quemaron otros, é ficieron cruda guerra en aquel Ducado.

Los Duques de Bretaña é de Urliens y este Señor de Labrit, veyéndose favorescidos con la gente de España que les habia embiado el Rey é la Reyna, é con la gente de Inglaterra que traxo aquel Conde de Escalas, salieron al campo á pelear con la gente del Rey de Francia, é ovieron una gran batalla cerca de la cibdad de Nántes; en la qual fueron vencedores los capitanes del Rey de Francia, é murieron muchos Bretones, é Ingleses, é Castellanos, que habian ido á los ayudar. É allí murió peleando aquel

Conde de Escalas, porque no se quiso dar á prision. Otrosí fué preso el Duque de Urliens, é otros capitanes é caballeros que estaban en ayuda del Duque de Bretaña; entre los quales fué preso aquel capitan Mosen Gralla, que el Rey é la Reyna habian embiado con la gente de la flota. Y este Señor de Labrit, visto el desbarato que ovieron los de su parte, ovo lugar de se salvar, é vino para la cibdad de Nantes. E dende á pocos dias murió el Duque de Bretaña, é díxose que la causa de su muerte fué el pesar grande que ovo en se ver vencido, é todos sus amigos é valedores presos é muertos en aquella batalla.

Despues de la muerte del Duque de Bretaña, sucedió en el señorío de aquel Ducado una de sus fijas la mayor, que se llamaba Madama Ana. A la qual el Rey é la Reyna continando su propósito, favorescieron para poseer el Ducado del Duque su padre, é para recobrar las villas é lugares que le tenia entradas é ocupadas el Rey de Francia. É la Reyna, estando el Rey ocupado en la guerra de los moros, embió segunda vez á Don Diego Perez Sarmiento, Conde de Salinas, é con él á Pero Carrillo de Albornoz, é otros caballeros é capitanes con mil homes de armas á caballo, é con gente de peones ballesteros é lanceros y espingarderos á pié para ayudar á la Duquesa. Y embió sus cartas para todas las villas é lugares que son en los puertos del mar de Vizcaya é Guipúzcoa é Castilla la Vieja, mandándoles que luego diesen al Conde é á todos los que con él iban navios é marineros para pasar ellos é las cosas que llevaban.

El Conde de Salinas con todos los otros capitanes é gentes que la Reyna embió con él, embarcaron con ciertas naos é caravelas, é pasaron en Bretaña. Los quales se juntaron con los Bretones, é con algunos Ingleses, que segunda vez habian venido en ayuda de la Duquesa, para facer guerra á los Franceses.

CAPÍTULO XCVIII.

De lo que el Rey é la Reyna ficieron en la cibdad de Murcia.

Estando pendientes las cosas que se habian platicado en las Córtes de la cibdad de Valencia, porque se llegaba el tiempo del verano para continar la conquista comenzada contra el Reyno de Granada, el Rey é la Reyna partieron de aquella cibdad, é vinieron á la cibdad de Orihuela, donde concluyeron las cosas que fueron movidas en las cortes del Reyno de Valencia. En las quales constituyeron algunas leyes é ordenanzas para que pudiesen vivir bien é seguramente los de aquel reyno, é defer. lieron so grandes penas las malas costumbres que traian daño á la república. De las quales ordenanzas é prohibiciones, todos los de aquel Reyno de Valencia fueron contentos, porque conocieron que les escusaban los gastos del dinero é los peligros de las personas, que tenian continos en la prosecucion de los bandos é parcialidades que seguian. Otrosí les quitaban la causa del pecar, pensando en las muertes é venganzas que se deseaban los unos á los otros. É todos los Caballeros é Perlados é Barones é Síndicos Procuradores de las cibdades é villas de aquel Reyno de Valencia, vista la utilidad comun y el bien que á todos se seguia, las obedecieron é juraron solemnemente en aquella cibdad de Orihuela de las guardar. Despues de fechas é concluidas aquellas Córtes, el Rey é la Reyna, é con ellos el Príncipe é las Infantas sus fijas, y el Cardenal de España, é los otros caballeros é oficiales que andaban en su corte partieron de la cibdad de Orihuela, é vinieron para la cibdad de Murcia; porque por las partes de Lorca entendian este año facer guerra á las cibdades de Baza é Guadix é Almería. E como fueron en aquella cibdad, el Rey é la Reyna mandaron llamar todas las gentes de armas é peones que el año pasado habian apercebido. E como la gente fué junta, el Rey partió de la cibad de Murcia á cinco dias andados del mes de Junio deste año, é fué á la cibdad de Lorca; é fueron con él el Duque de Alburquerque, y el Marqués de Cáliz, y el Conde de Buendía, y el Conde de Ledesma, y el Conde de Monteagudo, é Don Alvaro de Mendoza, Conde de Castro, é Don Diego de Córdoba, Conde de Cabra, y el Conde de San Estévan, é Don Enrique Enriquez, su Mayordomo mayor, é Don Juan Chacon, Adelantado de Murcia, é Pero Lopez de Padilla, Adelantado de Castilla, é otros caballeros é capitanes fijos-dalgo de la casa del Rey é de la Reyna.

E como el Rey llegó á la cibdad de Lorca, mandó al Marqués de Cáliz é al Adelantado de Murcia, que fuesen con cierta gente en la delantera á poner real sobre la cibdad de Vera. E como el Alcayde é los cabeceras de aquella cibdad sopieron que el Rey venia á los cercar, salieron á fabla con el Adelantado, é dixéronles como estaban en servicio del Rey, é que viniendo él en persona, luego le entregarian aquella cibdad con sus fortalezas. Visto por aquellos capitanes el ofrescimiento fecho por los moros, escribiéronlo al Rey, el qual fué con toda la hueste á aquella cibdad, y el Alcayde é los moros della salieron con las llaves, é se las entregaron. Y el Rey seguró sus personas é bienes para que se pudiesen ir á las partes de África, ó á las aldeas comarcanas á la cibdad, ó á otro qualquier lugar que quisiesen, segun que lo dió á los de las otras villas é castillos de aquel Reyno, que sin premia se le habian entregado. E puso por Alcayde é gobernador de aquella cibdad á Garcilaso de la Vega su Maestresala (1).

Sabido por algunas villas é fortalezas de las comarcas, como la cibdad de Vera se habia entregado al Rey, luego vinieron ante él los Alfaquíes é Procuradores de las Cuevas, é de Huéscar, é Hueral, é de Sugena, é Alborca, é Moxácar, é Bedar, é Serena, é Cabrera, é de Lubrer é Ulela, é Sorbas, é Teresa, é Locayna, é Torrillas, é de Hiyunque, é Suebro, é Taraba, é de Belefique, de Nixar, é Huércar, é de Vélez el Blanco, é de Vélez el Rubio é de Cantoria, é de Cartabona é Oria, é Xercos, é Albor, é Alxamecid, é Beniandala, é Be-

(1) La entrega de Vera fué á 10 de Junio de este año. Zur., *lib.*, *cap.* 75.

nitarafa, é Atahelid, é Alardia, é Alhabia, é Benialguacil, é Benilibel, é Benzano, é Benimina, é Almánchez, é Cotobar, é Benicaglat, é Líxar, é Fines, é Lula, é de Huesga, é de Orze, é Galera, é Castilleja é Búllar, é Benamaurel. Los quales entregaron luego las fortalezas que habia en estos lugares al Rey, é puso en ellas sus Alcaydes; é dió seguro á los moros que dexaron la tierra, para que fuesen á morar á las partes que quisiesen con todos sus bienes; é los que quedaron por mudéxares en estos lugares, ficieron juramento de ser buenos é leales vasallos, é siervos del Rey é de la Reyna, é de les pagar sus tributos, segun lo ficieron los otros moros que quedaron por mudéxares en los otros lugares que se ganaron en los años pasados. Recebidos todos estos lugares, é puestos los Alcaydes en las fortalezas que se entregaron, el Rey acordó de ir á la cibdad de Almería, para ver el asiento della, é si habria lugar este año para la sitiar. É mandó al Marqués de Cáliz, é al Duque de Alburquerque, é al Adelantado de Murcia, que fuesen en la delantera, los quales llegaron á vista de la cibdad. É como los moros vieron aquella gente, recelando ser cercados, pensaron de excusar el asiento del real, é salieron de aquella cibdad á escaramuzar con las batallas que iban en la delantera. E despues que el Rey llegó con toda la otra gente, porque vido que de aquella escaramuza, por ser entre las huertas de la cibdad, los christianos recebian daño, mandó cesar la escaramuza, é retraer toda la gente. E despues que por todas partes vido el asiento de aquella cibdad, tornó con toda la hueste á poner real cerca del rio de Almería, que es media legua de aquella cibdad. E otro dia mudó su real, é fué para la cibdad de Baza donde estaba el Rey viejo; el qual salió de la cibdad con gente de caballo é de pié á escaramuzar con las batallas del Marqués de Cáliz é del Adelantado de Murcia que iban en la delantera. E los christianos fueron tanto adelante peleando con los moros, que los retraxieron fasta los meter por las huertas, donde los moros tenian puestas sus celadas. Y en aquella facienda, por la dispusicion de los lugares donde peleaban recibieron mayor daño los christianos, porque fueron feridos é muertos algunos dellos con los tiros de ballestas y espingardas que los moros tiraban. Especialmente fué muerto de un tiro de espingarda Don Felipe de Aragon, Maestre de Montesa, sobrino del Rey, fijo bastardo del Príncipe Don Cárlos, su hermano. Sabido por el Rey la muerte de su sobrino, pesóle mucho; é mandó á las batallas que iban en la delantera, que retraxiesen la gente de la escaramuza, é que se volviesen al real, que mandó asentar dos leguas de la cibdad, cerca de un rio que se llamaba Guadalquiton. Los moros, como vieran que se tornaban las batallas de los christianos, é que los de la escaramuza se retraian, salieron mas número de caballeros moros de refresco, con grandes alaridos, é siguieron á los christianos que iban en la rezaga de las batallas, matando é firiendo en ellos, fasta que por fuerza ficieron fuir á algunos é juntarse con las batallas que iban en la delantera.

Visto por el Adelantado de Murcia, que tenia cargo de la reguarda, como los moros seguian á los christianos, volvió con su batalla, é recogió la gente de los christianos que iban fuyendo, é acometió tan recio contra los moros, que los fizo retraer. Y el Adelantado con sus gentes de pié é de caballo los siguió, firiendo é matando en ellos fasta que los metió en las huertas de la cibdad. E otro dia siguiente el Rey vino para la cibdad de Huéscar, la qual gele entregó luego, é puso en ella por alcayde á Don Rodrigo Manrique. E allí mandó despedir toda la gente, é fué á facer oracion á la Cruz de Caravavaca; é de allí vino á la cibdad de Murcia donde estaba la Reyna.

CAPÍTULO XCIX.

De las cosas que el Rey é la Reyna ordenaron, despues que el Rey salió de tierra de moros.

Como el Rey llegó á la cibdad de Murcia, luego el Rey é la Reyna acordaron de dar el cargo de la capitanía mayor de todas las villas é castillos que este año ganaron de tierra de moros á Luis Fernandez Puertocarrero, Señor de Palma. E mandaron á los alcaydes que dexaron en las fortalezas é á los otros capitanes de gentes, que mandaron quedar en la tierra, que estoviesen á su gobernacion, para la guardar, é facer guerra al Rey viejo que estaba con gente en las cibdades de Baza é Guadix. Otrosí pusieron oficiales para que por tierra embiasen requas, é por mar embiasen navios con provisiones de pan é otros qualesquier mantenimientos necesarios á los alcaydes é gentes de armas que dexaron en los castillos é tierras que este año se ganaron en aquella comarca; y ellos acordaron de venir para la villa de Valladolid á tener el invierno. E porque la guerra que en aquella tierra se esperaba facer, ansí en el defender, como en el ofender, era peligrosa; algunos mancebos fijos-dalgo que andaban en servicio contino del Rey é de la Reyna, con deseo de ganar fama loable en los fechos de las armas, quedaron de su grado con este capitan mayor, para le ayudar en aquel cargo.

Acaeció en estos dias que estando la Reyna en Murcia, le fué certificado, que el Alcalde mayor de la tierra del Duque de Alva, y el alcayde de una fortaleza, que se decia Salvatierra, habian injuriado é apaleado al recaudador que cogia los derechos reales del servicio é montadgo de los ganados que pasaban por aquella tierra del Duque é á un escribano que andaba con él. É como fué informada de aqueste delicto, encubierto el sentimiento que dello ovo, mandó secretamente á un Licenciado Diego de Proano, Alcalde en su corte, que con diligencia ficiese justicia de los que fallase en aquel exceso culpantes.

Este alcalde partió secretamente de la cibdad de Murcia, é fué disimulado fasta que llegó cerca de la villa de Alva de Tormes, é tovo tal astucia, que prendió al alcayde dentro en la fortaleza de Salvatierra do estaba; é ansimesmo al alcalde del Duque é aforcó luego al alcayde en aquel mesmo lugar

donde fizo la injuria al recaudador; é tomó preso al alcalde mayor, é llevólo ante los Oidores de la Chancillería, que reside en la villa de Valladolid. Los quales conocido el delicto, mandáronle cortar la mano, é desterrar por toda su vida del Reyno. Destas justicias fechas en personas tan señaladas, pesó mucho á los malos, porque se refrenaron en sus malos deseos, é plogo á los buenos, porque gozaban de la paz que deseaban tener en sus personas é bienes.

CAPÍTULO C.

De las cosas que el Rey é la Reyna ficieron en Valladolid.

El Rey é la Reyna partieron de la cibdad de Murcia, é con ellos el Príncipe, é las Infantas sus fijas y el Cardenal de España; é vinieron á la villa de Valladolid por dar órden en la inquisicion que se facia contra los hereges, é proveer de letrados é presidente la Chancillería, y en otras cosas concernientes é la gobernacion de la justicia. E mandaron ir homes letrados que ficiesen inquisicion sobre los corregidores de las cibdades é villas, á los quales embiaban á mandar, que acabado el tiempo de su corregimiento estoviesen treinta dias sin tener cargo de justicia, faciendo su residencia é dando razon de lo que habian llevado de penas é de otras cosas, é como habian usado de su oficio. E si alguno fallaban culpado, llevando algun cohecho, ó habiendo fecho otro exceso en la justicia, luego era traido á la corte preso, é penado segun la medida de su yerro; é á este tal no se encargaba dende en adelante oficio ninguno. Visto la gran diligencia que en esto la Reyna ponia, todos trabajaban por se salvar, usando limpiamente de su cargo. Otrosí mandaron juntar en aquella villa todos los inquisidores que habian seydo puestos en las cibdades é villas, é los fiscales é receptores y escribanos, é otros oficiales que habian entendido en aquella negociacion. E despues de habidos largos consejos sobre esta materia, por quanto era árdua, é tocaba á muchas personas, dieron cierta forma que se guardase en los procesos é prisiones, é otras cosas que en esta causa dende en adelante ocurriesen. Falláronse muchos judíos hombres raeces que depusieron falsamente contra algunos conversos por los traer á la muerte. Lo qual fallado por verdadera informacion, fueron en Toledo apedreados por justicia algunos dellos. Otrosí nombraron inquisidores que embiaron á algunos Obispados, para que fecha la inquisicion en forma jurídica, fuesen castigados los que fallasen culpantes, é apurasen dél todos los ritos judáicos que guardaban, é alimpiasen la tierra de aquella mala é iniqua opinion que algunos tenian. Otrosí ordenaron la ley de la plata que dende en adelante se labrase en sus Reynos, que fuese apurada, é de la ley que se labraba en la cibdad de Paris. E pusieron grandes penas á qualquiera que aquella ordenanza quebrantase.

CAPÍTULO CI.

De la guerra que facian los moros á los lugares que estaban por el Rey é por la Reyna.

Estando el Rey é la Reyna en la villa de Valladolid, ovieron nueva como por la mala guarda que habia en la villa é castillo de Nixar donde era alcayde Bernal Frances, los moros ovieron lugar de la combatir é recobrar, é que habian muerto á cuchillo setenta escuderos, é todos los peones que la guardaban. Ansimesmo que tornaron á recobrar otra fortaleza que se llamaba Cómpeta, é que el Rey viejo que estaba en Guadix facia cruda guerra á toda aquella tierra que se habia dado al Rey é á la Reyna, donde habian seydo muertos é desbaratados é feridos é presos en escaramuzas algunos christianos. Especialmente fué muerto un mancebo Comendador de la Orden de Santiago, que se llamaba Ruy Diaz Maldonado, fijo del Doctor Rodrigo Maldonado Señor de Bavila Fuente, el qual eligió ántes la muerte peleando que sofrir la vida con vergüenza fuyendo. Otrosí sopieron como aquel Rey viejo que estaba en Guadix, vino con gente de moros á pié é á caballo, é con muchos pertrechos á combatir la villa é fortaleza de Cúllar, en la qual no estaba á la hora Cárlos de Biedma á quien el Rey é la Reyna habian puesto en ella por alcayde, é se decia que con recelo se salió della. E como quier que por la dispusicion natural é obra artificial que esta villa tiene parece inexpugnable, por las grandes peñas é cuestas altas é grandes edificios de que por todas partes está fortificada, pero la multitud de los moros y el osado atrevimiento que ofreciéndose á la muerte tovieron para la combatir, fué tan grande é por tantas partes, que por fuerza entraron en la villa, é la robaron é mataron los christianos que dentro pudieron haber. Otros algunos que se dispusieron á pelear por las calles, no pudiendo resistir al poderío é fuerza de los moros, se retraxieron á la fortaleza con un alcayde que por estonces estaba en ella, que se llamaba Juan de Avalos.

Este alcayde fué tan constante en la virtud de la verdadera fortaleza, que ni la multitud de los moros le turbó, ni sus combates enflaquescieron su ánimo, para morir defendiendo aquellas torres que le fueron encomendadas. Los moros, á quien la victoria que ovieron en la entrada de la villa habia fecho crecer su orgullo para combatir la fortaleza, pudieron llegar con algunos pertrechos al muro; é pusieron en cuentos una torre con gran parte del lienzo de la cerca y entraron por fuerza la barrera. Aquel alcayde Juan de Avalos peleaba con grand esfuerzo, remediando á los lugares mas flacos, é poniendo esfuerzo á los que con él estaban, los quales visto el esfuerzo del alcayde, se dispusieron á le ayudar. E como quier que los moros habian ya ganado la barrera, pero el alcayde con aquellos que le ayudaron, con muchas piedras y esquinas echadas de lo alto, lanzaron á los moros fuera de la barrera que habian ganado. Este combate fué muy

riguroso, é duró cinco dias, porque los moros eran en tanto número, que quando los unos se apartaban del combate, llegaban otros de nuevo á combatir: de manera que los christianos no tovieron una hora de espacio para se reparar. Pero conosciendo que segun el daño que habian fecho en los moros serian todos muertos si fuesen tomados, el miedo que concibieron les fizo avivar las fuerzas é continar los trabajos, fasta que los moros visto que perdian su gente é no ganaban el muro, acordaron de quemar la villa é se retraer é dexar la fortaleza. Otrosí dos capitanes moros el uno se llamaba Ali-Alatar, que estaba apoderado de la villa é fortaleza de Alhendin, é otro que se llamaba Iza-Alatar, que estaba con gente de moros en la villa de Salobreña, guerreaban desde aquellas á los moros de Granada, que estaban por el Rey mozo, é á todos los christianos é moros que estaban en las villas é lugares que se habian ganado los años pasados; é traian cavalgadas é tomaban continamente captivos, é facian tan cruda guerra, que el capitan mayor é los otros capitanes é alcaydes de las cibdades é villas que estaban por el Rey é por la Reyna, no lo podian resistir. Otrosí los moros de la cibdad de Almería é de Tabernas, é los que moraban en el valle de Purgena, é de todas aquellas partes, entraban en la tierra de los christianos que son á las partes de Lorca é de Murcia, é tomaban homes captivos, é llevaban ganados, é facian cruda guerra á todos los que moraban en aquellas comarcas. E para proveer á estos daños, el Rey é la Reyna embiaron mandar á Juan de Benavides, é á Garcilaso de la Vega, que fuesen con gente de caballo para resistir á los moros por aquellas partes é facerles guerra. Otrosí embiaron á Francisco Ramirez Secretario, que tenia cargo del artillería, con sus cartas para todos los caballeros, é cibdades é villas del Andalucia, que son en aquellas partes, mandándoles que se juntasen é resistiesen aquellos daños que los moros facian. Los quales cumpliendo el mandado del Rey é de la Reyna se juntaron é resistieron las guerras é cavalgadas que aquellos moros facian, é ovieron con ellos algunas batallas é recuentos donde murieron algunos christianos é moros. Pero porque aquellos capitanes moros estaban en castillos roqueros, do no habia salvo gente de guerra, nunca cesaban de facer guerra por todas las partes que podian á los christianos.

CAPÍTULO CII.

De la embaxada que el Rey de los Romanos embió al Rey é á la Reyna.

Estando el Rey é la Reyna en la Villa de Valladolid entendiendo é proveyendo en las cosas que suso habemos recontado, sopieron como venian á ellos embaxadores del Rey de los Romanos, fijo del Emperador de Alemania, el bastardo de Borgoña, fijo del Duque Chárles, é otro capitan que se llamaba Juan de Salazar. Los quales habian venido por mar, é del puerto de la Coruña descendieron é vinieron á la cibdad de Búrgos. E como la Reyna sopo que habian llegado á aquella cibdad, é que del trabajo largo de la mar é fatiga que habian padecido en los caminos, estaban no bien proveidos de cavalgaduras, é de los otros arreos que les eran necesarios, embió á ellos un tesorero, para que les proveyese de las bestias é ropas é todas las cosas que oviesen necesario.

Estos embaxadores llegaron á la villa de Valladolid, é por mandado del Rey é de la Reyna les fué fecho honorable recebimiento por los Duques é Condes é Caballeros é Perlados que estaban en su corte. E como reposaron algunos dias, propusieron su embaxada ante el Rey é la Reyna, presentes el Cardenal de España é algunos Duques é Condes é Perlados de su Consejo; primeramente lás recomendaciones é graciosos ofrecimientos que con toda benivolencia el Rey de los Romanos les embiaba. E dixeron de su parte, que porque el amor grande que habia á sus personas reales, se consolidase con mayor debdo de afinidad é consanguinidad, habia acordado de embiar ante Su real Magestad, á les rogar, que les ploguiese de otorgar la Infanta Doña Isabel su fija en matrimonio para él. Otrosí que les ploguiese prometer en matrimonio á la Infanta Doña Juana quando saliese de edad, para Filipo Duque de Borgoña, Conde de Flándes, cuyas edades ansí del padre como del fijo, convenian bien con las edades de las Infantas que pedia. E cerca destos matrimonios, que por la gracia de Dios se movian, é con su voluntad se esperaba concluir, recontaron algunas utilidades que á ambas partes se seguian de presente, é mediante la gracia divina esperaban que se siguirian de futuro.

E acabada de proponer la materia destos dos casamientos de las Infantas que pidieron, ficieron saber al Rey é á la Reyna los agravios é injurias que el Rey de Francia habia fecho á su fijo el Duque de Borgoña en le tener ocupado por fuerza su Ducado que le pertenescia, é otras algunas tierras que habia heredado é poseido legítimamente por fin de la Duquesa su madre. Otrosí tenia tomadas algunas villas é lugares é puertos de mar de la Duquesa de Bretaña, que era sobrina del Rey, fija de su hermana, é que pugnaba por desheredar totalmente tambien en aquel Ducado como en el de Borgoña. Otrosí que tenia preso al Duque de Urliens, é le habia mandado tomar sus tierras; é ansimesmo al Señor de Labrit, é á otros caballeros de Francia. Otrosí recontaron la injusticia que al Rey é á la Reyna facia en les tener por fuerza los Condados de Ruisellon é Cerdania que les tenia ocupados; é que parescia cosa contraria á la razon seyendo Reyes tan poderosos, consentir en su patrimonio fuerza tan notoria, para la qual ninguna otra osadía tenia el Rey de Francia, salvo la poca diligencia que veia en gela resistir. E que mirasen bien que su cobdicia tanto mas crescia para haber lo ageno, quanto menos resistencia fallaba para conservar lo proprio. E sobre esta materia dixeron otras razones para indinar al Rey é á la Reyna contra el Rey

de Francia. Y en conclusion, ofrescieron el amistad é confederacion del Rey su señor, para ayudar al Rey é á la Reyna, para recobrar á Ruisellon, faciendo guerra al Rey de Francia por aquellas partes de Flándes é de Brabante, fasta que restituyese á ellos, é á él, é á su fijo, é á la Duquesa de Bretaña todo lo que forzosamente les habia tomado. Para lo qual afirmaron tener cierta el ayuda del Emperador su padre, é de muchos príncipes de Alemaña, é la del Rey de Inglaterra, el qual embiaria luego de sus capitanes é gentes para entrar en Francia por la parte de Bretaña é Flándes. E que faciéndole guerra dentro de su reyno por todas partes, faria por fuerza lo que la cobdicia no le consentia facer por justicia.

Oidas por el Rey é por la Reyna estas é otras razones que en este caso propusieron, mandaron responder á aquellos embaxadores, como á ellos placia mucho de su venida, é que eran alegres en saber del estado é buena dispusicion del Rey de los Romanos su primo, é del Duque de Borgoña su fijo. E cerca de las materias que habian propuesto, porque eran grandes é árduas, les dixeron, que mandarian platicar sobre ellas en su consejo, é responderles aquello que fuese servicio de Dios, é bien é honor suyo é del Rey de los Romanos su primo, é del Duque su fijo. Estos embaxadores estovieron en la villa de Valladolid por espacio de quarenta dias, en los quales el Rey é la Reyna mandaron facer justas é torneos, é otras muchas fiestas de grandes é sumptuosos gastos é arreos. E al fin les mandaron responder, que ellos eran alegres en saber la buena voluntad é amor que el Rey de los Romanos su primo mostraba á sus cosas, y el deseo que tenia de lo refirmar con mayor debdo de sanguinidad; é que cerca del matrimonio que demandaba de la Infanta Doña Isabel su fija les ploguiera mucho de lo otorgar, salvo por la pendencia que tenia de su matrimonio con otro Príncipe, por quien primero les fué demandada; é que fasta ver el fin de aquella pendencia, no seria honesto platicar cerca de su matrimonio con otro príncipe. E cerca de lo que tocaba á la Infanta Doña Juana que pedia para el Duque Felipe su fijo, les fué respondido, que su edad no era aun perfecta para celebrar aquel acto de matrimonio; pero por el deseo que tenian de refirmar por nuevo debdo el amor que con él tenian, les placia prometer que ternian manera con la Infanta su fija quando fuese de edad, que otorgase aquel matrimonio, é celebrase en faz de la sancta madre Iglesia los actos que para ello se requirian. E cerca de lo que habian recontado tocante á las fuerzas que el Rey de Francia habia fecho é facia, les mandaron responder, que no les venia de nuevo todo lo por ellos recontado, lo qual sentian como se debia sentir, é lo tenian en el ánimo para proveer segun que seria proveido, é á su honra complia; é que si fasta allí no habian entendido en ello, era porque habian estado y estaban ocupados en la conquista que facian de las cibdades é villas é tierras del Reyno de Granada, la qual era tanto grande é de tantos discrímines é dificultades que requerian grandes fuerzas é trabajos para la proseguir, é que durante aquella no podian comenzar otra guerra. Pero que ellos habian embiado una flota armada con sus capitanes é gentes á la Duquesa de Bretaña. E allende de aquello entendian embiar cada que necesario fuese mas gente para le ayudar, é facer guerra al Rey de Francia, á fin que recobre las villas é tierras que le tienen tomadas de su patrimonio, lo qual ansimesmo seria ayuda al Rey de los Romanos, para ser restituido el Duque su fijo en lo que le estaba tomado é ocupado. E cerca de su amistad é confederacion que demandaban con el Rey de los Romanos, respondieron que les placia de la facer, é de le tener por su amigo é confederado, para le ayudar contra el Rey de Francia, para recobrar lo que tenia ocupado al Duque su fijo.

Otrosí estos embaxadores por virtud del poder que traian del Rey de los Romanos, juraron é prometieron de ayudar al Rey é á la Reyna, é á sus gentes é capitanes contra el Rey de Francia cada que fuese necesario para recobrar los Condados de Ruisellon é Cerdania. E como estas cosas fueron asentadas, el Rey é la Reyna los despidieron, dándoles grandes dones de oro, é plata, é brocados, é caballos.

CAPÍTULO CIII.

Como el Rey é la Reyna restituyeron la cibdad de Plasencia á su corona real.

El Rey Don Juan, padre desta Reyna Doña Isabel, fué constreñido en tiempo de algunas disensiones acaescidas en el tiempo que reynó, de dar la cibdad de Plasencia al Conde Don Pedro de Stúñiga, que era su justicia mayor, la qual dádiva revocó luego por ser excesiva, é contra su voluntad. El efecto desta revocacion no ovo lugar, por algunos impedimentos que ansí él como el Rey Don Enririque su fijo tovieron en aquellos tiempos que reynaron; é por esta causa ovo lugar de heredar el señorío de aquella cibdad el Duque Don Alvaro fijo de aquel Conde Don Pedro de Stúñiga, é despues del Duque Don Alvaro, su nieto, fijo de su fijo mayor, que agora la poseia.

La Reyna que fué informada como la merced de aquella cibdad fué fecha por importunidad, é revocada con justa razon, trató con algunos caballeros é cibdadanos principales de la cibdad, que, dexado el señorío de aquel Duque Don Alvaro, se tornasen á su señorío real. Los quales conosciendo que aquella cibdad por ser una de las principales del Reyno, é cabeza de Obispado, no debia ser apartada de la corona real; é que ellos sentian ser opresos viviendo fuera del señorío real, poniendo en obra lo que tenian en voluntad, se juntaron, é tomaron armas, y echaron fuera de la cibdad á la justicia é oficiales que el Duque Don Alvaro tenia puestos; é cercaron la fortaleza, é pusieron sus estanzas para que ninguno pudiese salir ni entrar en

ella. Esto fecho, embiaron á decir al Rey é á la Reyna el estado en que tenian la cibdad; por ende que fuese luego el Rey á la recebir, é ansimesmo á facer la fuerza necesaria al alcayde de la fortaleza, si se pusiese en resistencia, para gela tomar.

Como esta nueva vino al Rey é á la Reyna, escribieron luego sus cartas para los caballeros é cibdadanos de Plasencia, regradesciéndoles lo que habian fecho. E otrosí el Rey partió para aquella cibdad, y escribió á todos los caballeros é gentes de armas de las cibdades de Salamanca é Zamora, é Toro, é Cibdad-Rodrigo, é Truxillo, é Cáceres, é Badajoz, é á todas esas comarcas, que con sus caballos é armas viniesen para la cibdad de Plasencia. E como el Rey con todas aquellas gentes llegó á la cibdad, el Duque Don Alvaro que sopo el levantamiento fecho contra él en ella, é como el Rey era ido á la tomar, recelando que si se pusiese en alguna resistencia perderia todo el otro su patrimonio, ovo su acuerdo de obedescer los mandamientos del Rey é de la Reyna, é fué luego, y entrególa con su fortaleza al Rey. Y él la recibió, é puso en ella por Alcayde é Justicia á Antonio de Fonseca.

En este año ovo en muchas partes de los Reynos de Castilla é de Aragon grandes aguas mucho mayores que las que ovo en el año pasado; é ficieron grandes destruiciones de molinos y edificios, é murieron muchos ganados. Especialmente en la cibdad de Murcia y en su comarca llovió un agua tan recia, que las gentes pensaron ser anegados; é algunos pastores, é otros que andaban en los campos peligraron, salvo los que buscaron torres é lugares altos donde escapar. Ansimesmo en Santa Maria del Puerto en el mes de Marzo de este año llovió tanto que las gentes creyeron ser otro diluvio. E los vecinos de aquella villa veyeron una nube mucho negra é una multitud de tordos volando en medio della; é con arrebatado viento que vino con aquella nube, todas las texas é ladrillos de las casas cayeron é se quebraron, de tal manera que parescian molidas. Cayeron ansimesmo todas las casas de aquella villa, é murieron algunos homes é muchos ganados; perdiéronse los mas de los bienes que tenian en las casas. Ansimesmo quebrantó todas las fustas é barcos que estaban en tierra ribera de la mar, que ninguna dexó sana. E una caravela que estaban adererezando ciertos maestros, el gran viento la mudó de su lugar veinte pasos, é la quebró toda; é arrebató algunos barcos que estaban en la mar, é los sacó á tierra todos fechos piezas en el mismo ayre. Otrosí temblaron las torres de la fortaleza; é aquel terremoto, por do pasaba aquella nube, fizo otras cosas tan espantables, que paresció á las gentes ser contra todo curso natural (1).

(1) El cura de los Palacios refiere lo de estas aguas, y añade que en toda tierra de Andalucía hubo tanta fertilidad, y tal cosecha de granos, que todo el tiempo de la cosecha valió la fanega de trigo á cincuenta maravedis, y en algunas partes á real, que valia entónces treinta y un maravedis. Tambien se alzaron este año los moros de Gaucin y otros de Sierra Bermeja, confiados en lo fuerte de la estacion y aspereza del sitio, hasta que despues fueron sujetados por el Marqués de Cádiz. Bernald., *Histor. de los Reyes Cathol., cap.* 84 *y* 85.

CAPÍTULO CIV.

Síguense las cosas que pasaron en el año de mil é quatrocientos é ochenta é nueve años. E primeramente como fué el Rey á continar la guerra contra los moros.

Porque el tiempo del verano para proseguir la guerra comenzada contra el Reyno de Granada se acercaba, acordaron el Rey é la Reyna de partir de la villa de Valladolid. E fueron á la cibdad de Jaen. é con ellos fueron el Príncipe Don Juan é las Infantas sus fijas, y el Cardenal de España, é los otros caballeros é oficiales que acostumbraban andar en su corte. Y embiaron luego sus cartas de llamamientos para todos los caballeros y escuderos é gentes de armas, de caballo é de pié, á quien habian apercebido para que se juntasen en las cibdades de Úbeda é Baeza; porque en aquellas fronteras que son de Baza é Guadix, acordaron de facer la guerra este año. Especialmente determinaron de poner sitio sobre la cibdad de Baza; porque fué platicado en su consejo, que si aquella cibdad se ganase, seria menos trabajosa la conquista de las cibdades de Guadix é Almería, é de las otras cibdades é castillos que en aquellas partes quedaban por conquistar. E como las gentes llamadas se juntaron, la Reyna acordó de quedar en la cibdad de Jaen, é con ella el Príncipe é las Infantas sus fijas, y el Cardenal de España. Y el Rey partió de aquella cibdad á veinte é siete dias del mes de Mayo; é mandó poner su real en el lugar que se llama Sotogordo, donde acordó de esperar todas las gentes de caballo é de pié, para los ordenar en batallas. Impidióse el juntamiento de aquellas gentes ocho dias, por las grandes aguas que recrescieron; las quales dañaron los caminos, é ficieron crescer los rios; é trabajaron las gentes de tal manera, que no pudieron juntarse con el Rey al tiempo que les fué mandado.

Despues que con grandes trabajos del tiempo se juntaron, el Rey mandó facer alarde; é falláronse en su hueste trece mil homes de caballo é quarenta mil homes de pié, los quales mandó que fuesen ordenados en esta manera. En la delantera mandó que fuesen ciento é cinqüenta homes á caballo con el Alcayde de los Donceles; que segun la órden antigua de España, debe ir con los mariscales para aposentar las huestes. E mandó que fuesen en el avanguarda el Maestre de Santiago con mil ochocientas lanzas; con el qual iba la gente de Écija con ciento é cinqüenta lanzas é setecientos peones, é ciento é cinqüenta espingarderos de la cibdad de Toledo. En la una ala desta batalla mandó ir al Clavero de Calatrava con quatrocientas lanzas é mil peones. Y en la ala de la otra parte iba Pero Lopez de Padilla con docientas lanzas de los escuderos que tenian tierras é acostamientos del Rey é de la Reyna, que le fueron dadas en capitanía. En la segunda batalla iba Don Diego Lopez de Haro con ciento é cinqüenta lanzas é quatro mil peones del Reyno de Galicia que le fueron dados en capitanía. En la tercera batalla iban mil homes de armas é ginetes, é mil ho-

mes á pié del Cardenal de España; de los quales iban por capitanes Don Rodrigo de Mendoza, Señor del Cid, é Don Hurtado de Mendoza, Adelantado de Cazorla. En la quarta batalla iba las gentes de pié é de caballo de las hermandades, cada quadrilla con su capitan. En la quinta batalla iban Don Diego de Córdoba, Conde de Cabra, con docientas é cinqüenta lanzas é trecientos peones; é Martin Alonso de Montemayor con ciento é setenta lanzas, é docientos peones. La sexta batalla llevaba Don Enrique de Guzman con trecientas é cinqüenta lanzas, que le fueron dadas en capitanía. En la séptima batalla iba el Marqués de Aguilar con ciento é cinqüenta lanzas, é docientos peones; é Fernan Duque con docientas é setenta lanzas, que les fueron dadas en capitanía. En la octava batalla iba Don Francisco de Velasco, capitan de ciento é cinqüenta lanzas del Duque del Infantadgo, é ciento é ochenta peones, é ciento é cinqüenta lanzas del Conde de Feria. En la novena batalla iban trecientas lanzas del Duque de Medinasidonia, é ciento é cinqüenta lanzas del Duque de Medinaceli, con sus capitanes que ellos embiaron. En la décima batalla iba Don Alonso, Señor de la casa de Aguilar, con trecientas lanzas é trecientos peones. Delante la batalla real iba el Conde de Tendilla con quatrocientas é sesenta lanzas suyas é del Arzobispo de Sevilla, su hermano, é del Conde de Benavente; é Don Martin de Acuña con ciento é veinte é cinco lanzas que le fueron dadas en capitanía. En la batalla real iba el Marqués de Cáliz con quatrocientas lanzas é trecientos peones, é ciento é cinqüenta lanzas del Adelantado del Andalucía, é Gonzalo Hernandez de Córdoba con setenta lanzas, é Alonso Osorio con cien lanzas, é Martin de Alarcon con cinqüenta lanzas, é Bernal Frances con cien lanzas, é Pedro de Ribera con setenta lanzas, é Don Sancho de Castilla con ciento é cinqüenta lanzas, é Garci-Alonso de Ulloa con docientas é veinte lanzas, é Villa-Fuerte con ciento é diez lanzas, é Hernando de Ribera con cien lanzas, y el Comendador del Montijo con ciento é ocho lanzas, y el Alcayde de Moron Luis de Figueredo, con cien lanzas é ciento é ochenta peones, é otros mil é ciento é setenta peones de las Astúrias de Óviedo, é quatrocientos peones de Vizcaya, é docientos é cinqüenta peones de Alava é de Victoria, é docientos é treinta peones de la provincia de Guipúzcoa, é quinientos peones de Castilla la Vieja, é Trasmiera, é de las Asturias de Santillana. Y en las alas de la batalla real á la mano derecha iba el Conde de Cifuentes con quinientas lanzas de Sevilla é cinco mil peones; é á la mano izquierda iban seiscientas lanzas é quatro mil peones de la cibdad de Córdoba. E delante del fardage, porque no se mezclase con la batalla real, iba Don Pero Sarmiento con setenta lanzas é trecientos peones de la villa de Carmona, é cinqüenta lanzas é docientos peones de Andúxar. E para en la reguarda del fardage iba Alonso Enriquez, Corregidor de Jaen, con docientas é cinqüenta lanzas é mil peones de Jaen, é Juan de Robres con docientas lanzas é ochocientos peones de Xerez é Pedro de Angulo con trecientas lanzas é mil peones de Úbeda é Baeza. Iban en la reguarda en una batalla Luis Fernandez Puertocarrero, Señor de Palma, Capitan de cien lanzas, é Don Rodrigo de Leon, capitan de docientas é cinqüenta lanzas, é Pedro de Osorio, capitan de cinqüenta lanzas, é Miguel Danza, capitan de treinta lanzas, é Garcilaso de la Vega, capitan de quarenta lanzas, y el Comendador Martin Galindo, capitan de ciento é cinqüenta lanzas, é Francisco de Bovadilla, capitan de noventa lanzas, é Hurtado de Luna, capitan de cien lanzas, é Don Diego de Córdoba, capitan de cien lanzas, é docientas lanzas é mil peones del Adelantado de Murcia, é Fernan Álvarez, Alcayde de Colomera, capitan de cinqüenta lanzas. Otrosí iban en guarda de la persona del Rey quatrocientos caballeros fijos-dalgo de los sus continos, é de la casa de la Reyna; en los quales iban Don Enrique Enriquez, su Mayordomo mayor, é Don Gutierre de Cárdenas, Comendador mayor de Leon, Señor de Maqueda, é Rodrigo de Ulloa, su Contador mayor, é otros caballeros é fijos de grandes señores de los Reynos de Castilla é Aragon, é Valencia é Sicilia.

CAPÍTULO CV.

De las guardas que asentó el Rey en los caminos, é como cercó é tomó la villa de Cúxar.

Como la gente fué ordenada en las batallas que habemos dicho, el Rey con toda su hueste fué á sitiar la cibdad de Baza, segun que fué acordado en el Consejo, presente la Reyna. Pareció difícile poner aquel sitio, porque los moros de Guadix é de las otras villas é castillos que son en la comarca, podrian impedir las requas de los mantenimientos, é otras cosas que habian de venir para el bastecimiento del real. E para remediar este inconviniente, el Rey mandó á Alonso Enriquez, Corregidor de las cibdades (1) de Úbeda é Baeza que con las gentes de caballo é de pié de aquellas cibdades, se pusiese en aquel lugar de Sotogordo, que habemos dicho, el qual es dos leguas de Quesada. E mandó á Diego de Aguayo, Corregidor de la cibdad de Jaen é Andúxar, que con las gentes de aquellas cibdades se pusiese más adelante otras dos leguas en un campo que se dice Campo-Cuenca. E mandó á Luis Mendez de Figueredo, que con la gente de su capitanía estoviese cerca del castillo de Benzalema. E á estos capitanes con sus gentes mandó que estoviesen continamente en aquellos lugares que les señaló, segurando las requas de los mantenimientos que viniesen al real. E allende destas guardas mandó repartir otras gentes de caballo é de pié, que andoviesen continamente las noches por las sierras que son á la parte de Guadix, é defendiesen los saltos é presas que los moros saliesen á facer. E como quier

(1) De *Ubeda é Baeza.* Alonso Enriquez era Corregidor de Jaen, como se dice en el capítulo antecedente. Quizás estarán aquí trastrocados los nombres de las Ciudades, y donde dice *Ubeda é Baeza*, deberá decir *Jaen é Andúxar;* y al contrario. Pero todos los Códices se conforman con el impreso.

que estas gentes con gran diligencia guardaban los caminos é las sierras ásperas que son en aquella parte; pero los moros que sabian la tierra, siempre salian por lugares encubiertos á facer saltos, é mataban homes é bestias, é tomaban algunos mantenimientos que venian al real. Acordó ansimesmo el Rey de cercar la villa de Cúxar, que es á dos leguas de Baza; porque si primero aquella villa no se tomase fuera trabajo peligroso sostener cerco sobre la cibdad de Baza. El Rey Moro que estaba en Guadix informado que el Rey queria cercar la cibdad de Baza, é conosciendo que desde aquella villa de Cúxar, segun el lugar do es asentada, podria guerreando impedir los mantenimientos é gentes que viniesen al real, embióla á fornecer de gente de caballo é de pié, é por la mejor defender echaron los viejos é niños, é todos los que eran inútiles para pelear.

El Rey movió toda su hueste, é mandó que fuesen delante mil peones, quebrantando las peñas, é allanando los malos pasos, é faciendo puentes en los rios, que con las muchas aguas habian crescido; otrosí abriendo los caminos que por causa de la guerra continada de largos tiempos en aquellas fronteras estaban cerrados. Despues que con grandes trabajos la hueste pudo pasar adelante, el Rey mandó poner real sobre aquella villa de Cúxar, é cercóla por todas partes; é mandó poner guardas y escuchas é atalayas por las torres é sierras que son desde aquella villa, fasta una legua de las cibdades de Baza é Guadix, para ser avisado de qualquier gente que de aquellas cibdades se moviese á venir en socorro de la villa. E mandó fablar con los moros, requiriéndoles que entregasen la villa, é que les ofresciesen de su parte libertad de sus personas é seguridad de sus bienes, é les certificasen, que si luego no la entregaban; que si escapasen de la muerte, no serian libres del captiverio.

Los moros, confiando en la fortaleza de la villa, que por natura é artificio está fortificada con muchas torres é muros, no quisieron dar oreja á ningun partido, que de parte del Rey les fué ofrescido; é salieron de la villa á pelear con las gentes del Rey. El Maestre de Santiago que llevaba el avanguarda, mandó á algunos escuderos que se apeasen é peleasen con los moros por algunos lugares cercanos á la entrada de la villa, donde la gente de caballo por la rambla é concavidades grandes que allí habia no podian pelear. Otrosí Don Diego Lopez de Haro por mandado del Rey con algunos gallegos peleó con los moros por otras partes, fasta que los retraxieron á la villa. En esta pelea murieron algunos moros é christianos; pero los christianos sufriendo tiros de espingardas é de ballestas, fueron tanto adelante peleando, que pudieron ganar el arrabal. En el qual mandó el Rey aposentar la gente del reyno de Galicia, é poner estanzas de otras gentes contra la villa por todas partes. Otrosí mandó asentar algunos tiros de pólvora, que tiraron á una parte del muro, do estaban fundadas una torre grande é otras tres menores; porque si aquella parte del adarve se pudiera con las lombardas derribar, fuera el combate de la villa menos peligroso. E mandó facer manderetes é bancos pinjados, para llegar al muro. E los gallegos ficieron una mina, que llegó fasta la torre mayor, la qual fué puesta en cuentos. Los moros desde lo alto defendian con esquinas, é por baxo salian á pelear con los christianos; é continóse la pelea é los combates con toda osadía, de los unos acometiendo, é de los otros defendiendo, fasta que los moros cansados é muy trabajados guardando de noche las minas, é peleando de dia en los combates, al fin no pudiendo sufrir el daño que recibian, demandaron fabla para entregar al Rey la villa, con seguridad de sus personas é bienes. El Rey indinado, porque al principio no quisieron recebir lo que agora al fin demandaban, enojado ansimesmo por las muertes que los moros habian fecho de algunos christianos, mandó que no se rescibiese su fabla, é que se continasen las minas é los combates que facian con el artillería. Los moros, visto que al Rey no placia otorgarles la seguridad que demandaban, deliberaron morir peleando, sino pudiesen vivir defendiendo. É trabajaron mucho mas en la defensa, faciendo contraminas; é con unas calderas asidas con cadenas una á otra, echaron fuego, é quemaron los bancos pinjados, é algunos mandaretes que estaban juntos con el muro; é con daño que recibieron los christianos, se retraxieron del combate. Los moros como homes ofrescidos á la muerte, dando é recibiendo feridas, peleaban con indiscreta osadía. Visto por los caballeros é capitanes que con el Rey estaban, como la tardanza sobre aquella villa era impedimento para el fin acordado de cercar la cibdad de Baza, é por escusar el peligro que en los combates pudieran recebir los christianos; otrosí porque los consejos de piedad habian mayor lugar con el Rey, que aquellos que se enderezaban á crueldad; le suplicaron que los recibiese á partido, otorgándoles la vida é libertad, con tanto que dexasen la villa con todas las armas que en ella habia. El Rey gelo mandó dar, é los moros recebida esta seguridad, dexaron la villa libre, é se fueron para la cibdad de Baza. Y el Rey mandó á sus gentes que se apoderasen della, é puso por Alcayde á....

Otrosí mandó al Conde de Tendilla, que fuese á dos fortalezas que son cercanas á la cibdad de Baza, la una se llama Froyla, la otra Bacos, é las combatiese. El Conde, con la gente de su capitanía, fué á estas fortalezas; é como quier que ni por fuerza, ni por partido las pudo haber la primera vez que fué sobre ellas, pero dexólas de tal manera dispuestas, que la segunda vez que fué á ellas mas fornecido de gente, costriñó á los alcaydes que las tenian, de tal manera, que gelas entregaron; en las quales mandó el Rey poner gentes que las guardasen. Otrosí embió el Rey á requerir al Alcayde moro que tenia la fortaleza de Benzalema, que la entregase luego; el qual recelando la indinacion del Rey, respondió que le placia entregársela, veniendo él á la recebir en persona. E como el Rey fué con su hueste, luego le fué entregada, é puso en ella por Alcayde á un caballero que se llamaba Juan de Ávalos.

Visto por los moros que estaban en Canillas, como la villa de Cúxar é las otras fortalezas que estaban cercanas á Baza se entregaron al Rey, é que el Conde de Tendilla iba sobre Canillas; como quier que aquel lugar es fuerte é cercano á la cibdad de Baza, por espacio de una legua; pero los moros que en él estaban, recelando que no lo podrian defender al poderío del Rey, lo desampararon luego; y el Rey lo mandó tomar al dicho Conde, é fornecer de gentes é mantenimientos, é poner Alcayde en él.

CAPÍTULO CVI.

Del asiento de la cibdad de Baza, é como fué proveida de gente é mantenimientos.

Sabido por el Rey moro que estaba en Guadix, como el Rey habia tomado la villa de Cúxar, é que deliberaba cercar la cibdad de Baza, mandó que todos los moros de pié é de caballo mas dispuestos para la guerra de las cibdades de Guadix é Almería é de Tabernas é Purchena, é de otros lugares de aquella comarca, é de todas las serranías cercanas de aquellas partes, é algunos moros de Granada, que de su voluntad escondidamente venian á le ayudar, entrasen en la cibdad de Baza, que serian en número de diez mil moros á pié é á caballo, homes esforzados por el contino exercicio que tenian en las guerras, é maravillosamente gobernados en la pelea á sola una voz de su capitan. É como estas gentes entraron en la cibdad de Baza, metieron todo el pan que habia en las comarcas, é las otras vituallas que pudieron haber para su mantenimiento, é todas las armas é pertrechos que fallaron para su defensa. É los de la cibdad, como quier que sus panes, segun el tiempo era, no estaban aun maduros; pero acordaron de los segar é los meter en la cibdad, á fin que la hueste del Rey no se aprovechase dellos.

Conviene agora, pues, que escribamos primeramente el sitio de la cibdad de Baza. Esta cibdad, segun nos paresció, es asentada casi al Mediodia, desviada de la entrada de la mar de Levante por espacio de diez leguas. Y en aquella parte do es fundada, podrá haber de tierra llana ocho leguas de largo, é tres de ancho, cercada por todas partes de una sierra que se llama Xabaleohol, do descienden las aguas á lo llano. É á esta llanura, que se dice la Hoya de Baza, riéganla dos rios: al uno llaman Guadalquiton, é al otro Guadalentin. La cibdad está asentada en un llano al cabo desta sierra bien cercano á ella por espacio de quatro tiros de ballesta. Entre la cibdad é la sierra está una cuesta do salen dos grandes fuentes; é los moros llaman Albohacen á la cumbre de aquella cuesta. Los arrabales desta cibdad son grandes, é puestos en circuito della, pero no tienen tal cerca que los pudiese amparar, porque es fecha de tapia baxa de casamuro. La cibdad tiene el muro muy fuerte, é las torres dél muchas é grandes, cercanas unas de otras; especialmente á la una parte tiene quatro torres albarranas altas, é tanto anchas, que cada una sale del muro por espacio de quatro pasos. É al cabo de la cibdad á la parte de la sierra está fundado un alcázar artificiosamente fortalescido con muchas torres é altos muros. Luego á la salida de la cibdad, por la parte de lo llano, está plantada una huerta espesa con muchos é grandes árboles é frutales que ocupan casi una legua de tierra en circuito. Y en esta huerta habia mas de mil torres pequeñas, porque cada vecino de aquella cibdad que tenia en ella alguna parte, facia una torre cercana á sus árboles; é aquello que le pertenescia regaba con azequias de las muchas aguas que descienden de aquella parte de la sierra. Y en cada pertenencia particular habia tantos é tales edificios, que fortificaban toda la huerta. Ansí que la cibdad está fortalescida de la una parte con la sierra é grandes ramblas é cuestas, de la otra con la huerta grande y espesura de árboles, é de la parte de la vega la fortificaban las muchas azequias é barrancos altos é baxos artificiosamente fechos, donde corren las aguas. Y en la cibdad estaban por capitanes el Caudillo que se llamaba Mahomad-Hacen, é por Alcayde otro moro que llamaban Hamete Abahali; y estaban otros ocho capitanes que se llamaban Yaya Alnayal, é Alcaymalfot, é Aliabocar, é Adalgan, é Mahomad Alatar, é Hamet Alatar, é Reduan Zafarja, é Alí Zabadon.

CAPÍTULO CVII.

Del sitio que el Rey mandó poner sobre la cibdad de Baza, é de la batalla que en la huerta de la cibdad ovo.

El Rey, segun habia acordado, movió con toda su hueste, para sitiar aquella cibdad. É como llegó cerca della con sus batallas ordenadas, mandó poner su real desviado de la huerta, que estaba plantada cerca de los arrabales; pero en tal lugar, que no impedia la entrada é salida de la cibdad á los moros. Algunos caballeros é otros adalides que sabian las entradas é salidas de aquella cibdad, visto el poco daño que les moros recebian de la gente que estaba en el real, por estar asentado en lugar tan apartado, dixeron al Rey que debia mandar que se asentase dentro en la huerta cerca de los arrabales; porque los moros constreñidos de los del real no toviesen libre la entrada é salida como la tenian. É porque pareció ser conviniente aquel consejo, el Rey mandó mudar el real, é asentarlo dentro en la huerta bien cerca de los arrabales; é mandó poner algunas de su gentes al rostro de los moros para les resistir la salida de los arrabales, entretanto que el real se asentaba, é se facian é fortificaban las estanzas que se habian de poner contra la cibdad. Mandó ansimesmo al Maestre de Santiago, que entrase con sus batallas ordenadas á pié é á caballo por medio de la huerta en derecho del alcazaba. É al Marqués de Cáliz, é á Luis Fernandez Puertocarrero, Señor de Palma, mandó que entrasen con sus gentes por la parte de la sierra, é que fuesen con ellos la gente de Castilla la vieja é de las

Asturias. É mandó á Don Rodrigo de Mendoza, é á Don Hurtado de Mendoza, Adelantado de Cazorla, que eran capitanes cada uno de quinientos homes á caballo de la gente del Cardenal de España, é á Don Sancho de Castilla é al Clavero de Calatrava, que entrasen por otra parte, é que fuesen con ellos la gente de caballo é de pié de la cibdad de Écija, é del Adelantamiento de Cazorla. É por otra parte mandó que entrase la gente de caballo, é doce mil peones á pié de las Hermandades, cada quadrilla con su capitan. É mandó á Don Juan de Silva, Conde de Cifuentes, que con la gente de caballo é de pié de la cibdad de Sevilla entrase por otra pate. É mandó á Don Gutierre de Cárdenas, Comendador mayor de Leon, é á Don Diego Lopez de Haro, que con cierta gente de las guardas é peonage del reyno de Galicia entrasen por la parte de la sierra que es encima de la cibdad. É mandó á los Condes de Cabra é de Tendilla é de Urueña, é al Marqués de Aguilar, é á los otros caballeros é capitanes de su hueste, que con sus gentes á pié é á caballo estoviesen repartidos por otros lugares contra la cibdad. Como el Maestre de Santiago é los otros capitanes é gentes entraron en la huerta con sus batallas ordenadas, certificaban á sus gentes, que Dios mediante alcanzarian la victoria que deseaban, si acometiesen con osadía é durasen en el esfuerzo. Los capitanes moros, recelando que si el real se ponia en la huerta perderian la libertad que tenian para la entrada é salida en la cibdad, é que los christianos habrian lugar de asentar el artillería bien cerca de sus muros, amonestaban á los suyos que saliesen fuera, é peleasen por el sostenimiento de su ley, por la defensa de su tierra, por la guarda de sus parientes, é por la vida é libertad de sus personas; los quales decian no tener otro remedio, salvo aquel que Dios les embiase, y el que sus manos les diesen con el esfuerzo de sus corazones. Los moros esforzados con las amonestaciones de sus capitanes, se dispusieron á echar fuera de la huerta á los christianos. É fecho el signo de las trompetas de la una parte é de la otra, juntáronse por muchas partes de la huerta las armas enemigas unas contra otras, é firiéronse luego con los tiros de las lanzas y espingardas é saetas; é por unas partes se comenzó la pelea á caballo, é por otras á pié. Pero las muchas torres, los edificios de las casas, la espesura de los árboles, las azequias, é angostura de los lugares, daba mayor ventaja en la pelea á los moros que estaban á pié que á los christianos que estaban á caballo; especialmente porque conoscian las entradas é salidas de las azequias é de los lugares angostos do habian de entrar para salir sin daño. Visto por algunos de los caballeros é capitanes christianos este inconviniente, mandaron que se apeasen muchos de los escuderos, é se juntasen con los peones. Estónces la gente del peonage, favorecida con los escuderos que se apearon, ovieron mayor esfuerzo para pelear, é los christianos cometiendo con osadia é los moros resistiendo con esfuerzo, encendióse entre ellos la pelea tan cruel, que cada uno parecia disponer con voluntad á la muerte para darla al enemigo. É si los christianos pensaban ser vencedores por ser mayor número de gente, los moros no pensaban ser vencidos por la dispusicion de los lugares do peleaban; é ansí los unos é los otros dando é sufriendo feridas, duraron en la pelea por espacio de doce horas; en las quales ni los unos ni los otros podian haber espacio para recobrar las fuerzas, porque tambien por las espaldas como por delante é por todas partes, ocurrian cada hora enemigos que salian á ferir é guerrear. En este tiempo el vencimiento entre los unos é los otros fué variable: porque muchas veces los christianos como vencedores retraian á los moros en algunos lugares; é por otras partes cansados é vencidos de estar tanto tiempo peleando, se retraian y eran vencidos de los moros; é no podian guardar bandera, ni estar á gobernacion de capitan, porque la dispusicion de los lugares les constreñia á pelear derramados é por diversos lugares, sin tener órden de batalla. É ansí los moros como los christianos, andando sueltos acá é allá, turbados de miedo, é algunas veces ocupados con los árboles, fuian de los suyos mesmos, no conosciendo si eran amigos ó enemigos. Y el presuroso sonido de los tiros, é ballestas, é ribadoquines y espingardas, y el alarido de los vencedores, y el gemido de los vencidos é feridos, é la confusion de las voces diversas en lengua é mezcladas unas con otras, turbaban é ponian tal espanto á todos, que ni sabian, ni podian ver quales eran los vencedores, ni en qué partes, ni quales eran los vencidos para los ayudar, por la turbacion de la batalla, é la grand espesura de los árboles y edificios que les impedian. En este espacio de tiempo los christianos ganaron algunas torres de las que estaban en aquella huerta, otras habia que guardaban los moros; é los christianos por ganar las que tenian los moros, é los moros por recobrar las ganadas por los christianos, ofresciéndose á gran peligro, les ponian fuego. É oíanse los clamores miserables de los que sufrian las llamas, é sonaban las voces crueles de los que ponian el fuego; é ni los unos ni los otros podian en aquel peligro socorrer á los suyos, por el impedimento de los árboles é barrancos que por todas partes habia. Algunos caballeros é capitanes christianos, vista la desórden de aquella batalla, quisieran retraerse de la huerta con sus gentes, salvo porque perdido el tino de la salida, eran constreñidos á durar en la pelea. La qual fué tan cruel, que en todo el tiempo que duró, ni los moros se retraian mostrando miedo, ni los christianos dexaban la pelea con deseo de vencer. El Rey estovo con todas las otras sus gentes á una parte de la huerta ayudando é proveyendo de gentes de pié é de caballo, y esforzando á los suyos do era menester. Pero estaba en gran pena, porque con el impedimento de los árboles é torres no podia ver ni proveer á todas partes. Al fin plogo á Dios en este tan peligroso descrímen de batalla, dar tan buen esfuerzo á los christianos, que durando en el trabajo que sufrieron peleando, cansaron á los mo-

ros, é los ficieron retraer á un lugar que tenian fortalecido de palizadas entre la huerta é los arrabales, el qual impedia á los christianos que no los podiesen mas adelante seguir.

Como los moros fueron retraidos, los christianos por mandado del Rey ficieron muy presto estanzas fortalecidas con grandes palizadas, bien cercanas á las defensas que los moros tenian fechas; en las quales mandó el Rey poner gentes que las guardasen, é mandó luego allí en la huerta asentar su real.

Murieron é fueron feridos en aquella batalla algunos de los christianos é de los moros: especialmente fué allí muerto un capitan principal de los moros, home esforzado, que se llamaba Reduan Zafarja, por cuya muerte los de la cibdad mostraron gran sentimiento; falláronse muertos muchos caballeros. Derribaron los moros con un búzano el brazo al Alférez de una batalla de las del Cardenal, que se llamaba Juan de Perea, sobrino del Adelantado Rodrigo de Perea. É Don Rodrigo de Mendoza, fijo del Cardenal, que despues fué Marqués de Zenete, capitan de su hueste, vista la bandera en perdicion, como quiera que fuese mozo é aun no experimentado en fecho de las armas tan peligroso; pero su inclinacion, que en aquella hora pareció ser de home esforzado, le fizo avivar. É sufriendo los tiros de ballestas y espingardas que por todas partes le tiraban, recobró su bandera, é fizo tener queda su gente, é ir adelante peleando contra los moros. El Maestre de Santiago sufrió grandes peligros é trabajos peleando por su persona y esforzando su gente, especialmente por la guardar que no recibiese el daño grande que él y ellos recibieran de los moros por causa de la grand espesura de los árboles. Otrosí el Marqués de Caliz é todos los otros caballeros é capitanes, trabajaron peleando en aquella facienda tanto, que podian alcanzar la victoria que en aquel dia plogo á Dios de les dar.

Otras particularidades é casos grandes acaescidos en esta batalla dexamos de recontar, porque ninguna razon de palabras podria igualar con la grandeza de los fechos que en ella pasaron. Pero puédese bien creer por los que este fecho de armas leyeren, é consideraren el lugar do acaesció, y el ánimo que los christianos tovieron para ofender, y el esfuerzo que los moros cobraron para defender, que pocas ó ningunas batallas se leen haber acaescido do tanta gente y en semejante lugar concorriese, é que tan cruel é peligrosa fuese é tanto durase, como la que en este dia ovo este Rey Don Fernando; especialmente porque, segun el lugar do acaesció, ni los christianos podieron haber entera gloria del vencimiento, ni los moros gran caida por ser vencidos.

Despues que los moros fueron retraidos, dexada la tristeza que debian tener por sus amigos muertos, y encendidos de ira contra los enemigos vivos, tornaban á salir de sus estanzas á pelear con los christianos; salvo que la escuridad é la gente que el Rey mandó estar toda la noche armada é junta con sus arrabales, les refrenó la osadía que mostraban tener.

CAPÍTULO CVIII.

Como se levantó el real de la huerta de Baza, é se asentó donde primero estaba.

El asiento del real, que segun habemos dicho se puso en la huerta, fué trabajoso, porque la espesura de los árboles é los barrancos grandes, impedian el asiento de las tiendas de tal manera, que á gran pena se fallaba lugar donde buenamente se podiesen armar. É porque estaban cercanas á las estanzas de los enemigos donde se podria recrescer peligro á los del real, mandó el Rey que las guardas de aquella noche fuesen fornecidas de mas gentes, é que se repartiesen en tres lugares. É allende de los caballeros é peones que estovieron en las guardas, fué necesario que la otra gente de la hueste estoviese armada; porque los moros no cesaron toda la noche de salir é acometer á los christianos, veces por unas partes, veces por otras, tirando saetas y espingardas, é cometiendo con ellos escaramuzas. Otro dia por la mañana, visto por el Rey el trabajo é peligro que sus gentes aquella noche en la guarda del real ovieron, y el que dende en adelante se esperaba si allí estoviese, ovo consejo con los caballeros é capitanes de su hueste sobre el remedio que cerca de este inconviniente se debia poner. É todos los mas acordaron que el real se debia quitar de la huerta, porque la gente de armas no podria sufrir el trabajo que se recrecia, ansí en las guardas, como en las peleas que los moros continamente movian.

El Rey, visto aquel acuerdo, mandó que se alzase, é se asentase en el lugar donde primero estaba. É por escusar la pelea peligrosa que entre los árboles é barrancos se podia mover por los moros si veyesen alzar el real, mandó que ninguna tienda se desarmase, fasta que todo el fardage fuese sacado de la huerta; y entretanto mandó fornecer de gentes las estanzas que estaban contra las palizadas é albarradas de los moros. Y el Rey con toda la otra gente de su hueste se puso al rostro de la cibdad, fasta que todo el fardage é las tiendas fué levantado del lugar do estaba, é asentado do habia de estar. Como el real fué puesto, luego se retraxo el Rey con todas sus gentes, é ansimesmo desampararon las estanzas aquellos que las tenian cercanas á los arrabales.

Visto por los moros que los christianos desamparaban las estanzas que tenian, salieron contra ellos por muchas partes á pié é á caballo con tiros de saetas y espingardas, é arremetiendo é tirándoles lanzas. Pero los christianos, que en semejantes casos conoscian la manera de pelear de los moros; recelando el inconviniente por venir, é proveyéndose ántes que viniese, salieron de las estanzas ordenadamente faciendo algunas veces rostro á los moros, otras veces siguiéndolos fasta los meter en sus albarradas; é ansí podieron salir de la huerta, é dexar las estanzas que tenian sin daño suyo. Despues que el real se asentó fuera de la huerta, el Rey, considerando como estando apartado de la cibdad,

los moros podian salir y entrar libremente en ella, quiso saber de los caballeros é capitanes que con él eran lo que se debia facer para que estoviese cercada, de manera que los moros estoviesen oprimidos é no toviesen aquella libertad que tenian. Sobre lo qual ovo diversos votos en su consejo; porque algunos dixeron, que no solamente habia fecho buen acuerdo en mudar el real, mas que lo faria mejor si mudase el consejo que ovo de cercar aquella cibdad, considerando el lugar do es asentada, é la huerta, y edificios, é torres, é azequias, é cuestas, é barrancos, é albarradas, é otras fortalezas de que por natura é por artificio está fortalecida por todas partes, é la mucha gente de los moros que la guardaban. É que seria difícile con la gente que allí estaba, aunque pasaba de cinqüenta mil combatientes, cercarla como debia ser cercada, para que ninguno saliese della ni entrase, salvo con mayor copia de gente. Allende desto decian, que segun la informacion que el Rey tenia de los mantenimientos é gente de guerra que estaba dentro, era menester mucho tiempo é gran suma de dinero para durar en aquel cerco, é que en los muchos dias podrian nascer tales necesidades, que constriñesen á alzar el real. É por tanto que era mejor alzarlo agora sin daño, que despues con algunos inconvinientes; é que les parescia que se debian fornecer de gentes de caballo é de pié las fortalezas de Canillas, é Benzalema, é Benamaurel, é Cúxar, é Froyla, é Bacos, é Cúllar, que el Rey tenia en circuito de aquella cibdad para que la guerreasen por todas partes; é que en aquella manera se podria decir que estaba cercada la cibdad de Baza, mejor que estando allí el Rey con sus gentes, donde consumido el tiempo y el dinero é trabajada la gente, habia poca esperanza de se ganar. É que debia de ir á conquistar las villas de Tabernas é Purchena, é otras algunas que son en la comarca, las quales se podian haber con mayor certinidad é menor trabajo; é habidas, se pornian en tal aprieto las cibdades de Almeria é Guadix, que seyendo otro año taladas é guerreadas por todas partes, vernian mas con fuerza de hambre que con fuerza de armas á la subjecion del Rey é de la Reyna, segun que otros lugares habian fecho.

Despues que el voto destos fué oido é platicado, el Rey, movido á piedad de sus gentes por los trabajos é peligros que habian pasado é creia que sofririan en aquel cerco si allí durase, é la dificultad grande que habia en los caminos por do se habian de traer las provisiones á su real, determinó de lo mandar alzar, é poner guarniciones en las fortalezas que estaban en circuito de la cibdad.

Esta humanidad conoscida en el Rey, inflamó la aficion á las gentes de la hueste, para se disponer mas por su servicio á los trabajos é peligros que en el cerco se podrian haber. E porque los moros pensarian haber alcanzado victoria si el real se alzase, estaban descontentos, é comenzaron á murmurar por todo el real diciendo, que tan gran hueste é con tanto trabajo llegada, no se debia derramar ni mover de aquel lugar, fasta lo tomar; é reprehendian á aquellos que consejaban al Rey que alzase el real. Algunos otros de su consejo que eran de voto contrario, dixeron al Rey que el cerco no se debia alzar, pues ya era puesto, porque los moros de aquella cibdad, é los de las cibdades de Guadix é Almería, é de todas aquellas comarcas, é tambien los de la cibdad de Granada, pensando que por flaqueza que habia, ó por algun otro peligro que se recelaba, el Rey mandaba alzar el real, cobrarian orgullo creyendo ser victoriosos; é que vista la absencia del Rey, se juntarian segun otras veces han fecho, é cercarian alguna villa ó castillo de las que son en aquella comarca, á la qual seria necesario socorrer. E que para los semejantes socorros no todas veces se fallan las gentes é los otros aparejos necesarios estando el Rey absente, como estando sobre aquella cibdad, donde toda la mas é mejor gente de guerra que habia en todo el reyno de Granada estaba junta. Allende desto decian, que á todos era notorio como los moros de la cibdad de Granada deseaban victoria á los de Baza, é que les ayudarian con todas sus fuerzas, salvo por el defendimiento que el Rey mozo que estaba en el Alhambra les ponia. Pero que su resistencia no ternia en este caso tanta fuerza con ellos, para que si veyesen victoriosos á los de Baza no les ayudasen publicamente con gran multitud de moros, como agora les ayudan de secreto con alguna poca gente é con todos los avisos que pueden; é que esforzándose en este pensamiento, tomarian armas, é mostrarian clara la amistad que tenian á sus moros, é la enemistad encubierta que tenian á los christianos: lo qual seria causa que la conquista comenzada se dilatase por mas tiempo: por ende decian que considerados bien estos inconvinientes, el cerco comenzado sobre aquella cibdad se debia continar, é que ante todas cosas se debia talar la huerta que tiene en circuito; porque escombrando el campo á los moros, se quitaria la defensa que tenian con la espesura de los muchos árboles, é los christianos ternian libertad de ver las salidas y entradas de la cibdad para las resistir. E que talada la huerta é puestas estanzas en los lugares convinientes, se podria quitar la salida y entrada á los moros. E como quier que para esto se requeria mucho trabajo, é algun tiempo, é grandes costas, é mas gente de la que allí estaba, pero que se notaria á mengua, si un Rey tan poderoso, por escusar trabajo é por falta de dinero, dexase de continar la empresa que habia comenzado. E decian, que en muy poco se debian estimar los trabajos habidos por respecto de virtud, mayormente teniendo esperanza, que mediante aquello se puede haber el fin deseado. E sobre todo esto decian que debia consultar á la Reyna, que tenia cargo de dar órden en el proveimiento de la guerra, para haber su parescer cerca de las cosas que en la continacion de aquel cerco eran necesarias.

El Rey, vista la voluntad que la gente de su hueste tenian, é las razones que decian aquellos de su consejo porque el real no se debia alzar, embió

á decir á la Reyna los votos que para lo uno é para lo otro habia en su consejo; porque en diez horas por las paradas que tenian puestas, era informada de todas las cosas que en el real pasaban. La qual embió á decir al Rey é á los Grandes é Caballeros que estaban en su consejo, que cerca del continar ó alzar el cerco de sobre la cibdad de Baza, no entendia dar determinacion alguna, é que lo remitia á lo que el Rey en su consejo acordase con los capitanes é caballeros que estaban en su hueste. Pero que si acordaban de continar el real sobre aquella cibdad segun que al principio todos conformes lo habian acordado, ella con el ayuda de Dios daria órden para que fuesen bien proveidos de gentes, é dineros, é provisiones, é de todas las otras cosas que fuesen necesarias fasta que aquella cibdad se tomase.

CAPÍTULO CIX.

Como el Rey mandó talar la huerta de Baza.

Vista la respuesta que la Reyna embió, luego el Rey acordó de continar el cerco que tenia puesto sobre la cibdad de Baza, porque ansí él, como todos los de su consejo, consideraron que aquellas cosas que la Reyna ofrescia son las principales que sostienen las guerras.

Sabido por las gentes de la hueste el acuerdo que el Rey ovo de permanescer en aquel sitio, cosa fué por cierto maravillosa de ver como la tristeza que todos tenian porque se alzaba el real, se convertió luego en alegría tan grande, que parescia cada uno tener la victoria delante; é loaban de leales y esforzados á los que habian dado el consejo para que el real durase; é decian haber seydo mal consejo sacarlo de la huerta, porque estando en ella como al principio se puso, los moros estaban cercados é tan oprimidos, que no tenian lugar de salir ni entrar en la cibdad. E decian, que se debian disponer á todo trabajo, para lo tornar á poner do primero estaba.

El Rey, considerando el gran peligro que habia si el real se tornase á poner en la huerta, dexados todos los votos que sobre esto se daban en su consejo, mandó luego asentar dos reales sobre aquella cibdad. En el uno mandó que estoviese el artillería é todos los pertrechos que se traian en la hueste para combatir, y en este real mandó que se aposentasen el Marqués de Cáliz, y el Marqués de Aguilar, y el Conde de Urueña, é Don Alonso de Aguilar, Señor de Montilla, é Luis Fernandez Puertocarrero, Señor de Palma, é los Comendadores de Alcántara é Calatrava, é Francisco de Bovadilla, é Juan de Almaraz con las gentes de sus capitanías, é otras gentes de las Montañas é de las Provincias de Vizcaya, é Guipúzcoa, é del Reyno de Galicia. En el otro real estaba el Rey con todos los otros caballeros é gentes de su hueste; y en medio destos dos reales estaba la cibdad, é de la otra parte estaba la sierra alta, é de la otra parte de lo llano estaba la huerta, é podia haber del un real al otro espacio de media legua, si fuesen por medio de la cibdad do era el camino derecho. Pero porque convenia ir rodeando apartados de la cibdad en circuito de la huerta podria haber fasta una legua, de manera que con gran dificultad podria socorrer la gente de un real al otro; é por esta causa mandó el Rey facer grandes cavas, é palizadas, é otras defensas en ambos reales, porque la gente estoviese mas segura. Asentados estos dos reales, el Rey mandó talar la huerta; é como quier que parescio cosa trabajosa por ser grande, é por los muchos é gruesos árboles que en ella habia, pero luego se puso por obra, é dió el cargo principal á Don Gutierre de Cárdenas, Comendador mayor de Leon, para que ficiese aquella tala.

Sabido por la Reyna como el Rey deliberaba de continar el real, é que mandaba facer la tala de la huerta, mandó ir luego las gentes é ferramientas que fué necesario para la facer, é la forma como se facia era ésta. El Rey mandaba estar al rostro de los moros dos mil homes de caballo é cinco mil peones, allende de la otra gente que estaba por guarda en lo alto de la sierra que descubria toda la cibdad. En las espaldas de la guarda andaban quatro mil peones talando con destrales por el pié todos los árboles. Y entretanto que se facia la tala, los moros salian contra la una guarda de la sierra é contra la otra que estaba puesta al rostro de sus estanzas; é talando é peleando, duró esta tala quarenta dias, porque la grosura y espesura de los árboles facian tan gran impedimento á quatro mil taladores, que con gran trabajo podian escombrar diez pasos cada dia. En este tiempo ningun dia falleció que los moros no saliesen dos veces á escaramuzar con los christianos, veces por dos, veces por tres, é veces por quatro partes; y en estas escaramuzas caian muertos é feridos tambien de los unos como de los otros. E como quier que los moros recebian los mas dias el mayor daño, pero no parescia fallecerles el esfuerzo otro dia para salir á las peleas. Acabada en estos dias de talar la mayor parte de la huerta, parescio mas clara la cibdad; pero el circuito era tan grande é de tantas concavidades é cuestas de todas partes, que ni los dos reales, ni menos las guardas que de dia é de noche estaban á pié é á caballo, podian bien impedir la salida y entrada á los moros en la cibdad. Visto que con el gran trabajo que las gentes sufrian en las guardas, los moros no estaban cercados segun debian, el Rey acordó de facer una gran cava é palizada que llegase del un real donde él estaba, fasta el real do mandó estar la artillería; y en esta cava se fizo una gran palizada con los árboles que fueron talados de la huerta; é por mas la fortificar, mandó el Rey traer las aguas que descendian de la sierra para que corriesen por medio della. E allende desto, porque tomaba circuito de una legua, y era necesario copia de gente para la guardar, mandó edificar en ella quince castillos de tapias con sus torres é almenas do estoviesen las gentes que la guardasen. Estos castillos estaban derramados por la cava, é podia

haber de castillo á castillo trecientos pasos. El un castillo mandó guardar á Bonifacio, capitan de la gente de Búrgos, é otro mandó guardar á Juan Carrillo con gente de Castilla la Vieja; otro á Antonio de Arévalo, capitan de la gente de Guadalaxara; otro á Pedro de Ayala, capitan de la gente de la Provincia de Castilla, que es de la Orden de Santiago; otro á Alonso de Barahona con gente del Arzobispado de Toledo; otro á Alonso Alvarez de Avila con gente de la cibdad de Toro; otro á Juan de Villacortes con la gente de la cibdad de Leon; otro á Pedro de Gamarra, capitan de la gente de Murcia; otro á Antonio de Morales con la gente de la cibdad de Zamora; otro á Francisco de Bovadilla con gente de la cibdad de Córdoba; otro á Juan de Calatayud con gente de la cibdad de Cuenca; otro á Juan de Robres con gente de la cibdad de Xerez; otro á Antonio de la Peña con gente de la cibdad de Truxillo; otro á Hernando de Barradas con algunos escuderos de las montañas; otro mandó guardar á Bernardino de Lerma con gente de la cibdad de Soria. E con esta cava é palizada que llegaba del un real al otro, en la qual estaban fabricados estos quince castillos, la cibdad estaba cercada toda por la parte de lo llano, que ninguno podia entrar en ella ni salir. E por la parte de la sierra mandó el Rey facer otro castillo, en el qual mandó estar á Bernal Frances con la gente de caballo é de pié que estaba en su capitanía. Y en el campo que habia entre la cibdad é la cava donde estaban estos castillos, órdenó el Rey que estoviese una guarda de gente de caballo é de pié; é por la parte de la sierra cerca del castillo que guardaba Bernal Frances, mandó estar una guarda; é con estas guardas que se mudaban de dia é de noche, la cibdad estaba mejor cercada por aquellas partes. Pero los moros tenian libertad por la parte de la sierra de ir á qualquier parte que quisiesen, é los mas dias por aquella parte salian de la cibdad, é tomaban bueyes é bestias, é captivaban homes de los que salian del real por provisiones, porque las guardas no podian guardar tanta distancia de tierra, que resistiesen á los moros la guerra que facian.

Visto por el Rey este inconviniente, mandó que se ficiese una cava é palizada, é que se consiguiese con la otra que estaba fecha en lo llano, é subiese la sierra arriba, é cercase la cibdad por aquella parte de lo alto, como estaba por la parte de lo llano; de manera que ni los moros podiesen salir fuera de aquel circuito, ni otros podiesen entrar en la cibdad á los socorrer. E dió el cargo de facer esta cava al Comendador mayor de Leon, que habia fecho la cava en lo llano, é mandóle dar diez mil peones para la facer. Este caballero con esta gente, puso en obra el mandamiento del Rey, é duró en facer aquella cava otros dos meses; porque los peones no podian facer su obra todas horas, con el impedimento que los moros les daban con las escaramuzas é peleas que movian contra el Comendador mayor é contra los que con él estaban; á los quales convenia solicitar á los peones que facian la cava, é ansimesmo estar siempre armados, é prestos para la pelea que los moros les movian por estorbar que no se ficiese. Esta cava tomaba en circuito de la sierra andadura de dos leguas; en la qual convino facer dos grandes é muy anchas paredes, fortificadas con piedras, é tierra, é madera; y entre estas dos paredes habia una calle de quatro pasos en ancho, á fin que la gente que estoviese en esta calle toviese la una pared por defensa contra los moros que quisiesen salir de la cibdad, é la otra pared contra otros qualesquier que quisiesen venir de fuera á los socorrer. Y en este edificio, que fué grande, aquellos diez mil peones continamente trabajaban, unos en traer piedras, otros traian madera, otros cavaban, otros tapiaban.

Este Comendador mayor puso tal diligencia, que como quier que fué gran obra, se acabó en pocos dias; de manera que la cibdad estaba cercada por todas partes, que ninguno podia salir ni entrar en la cibdad. Pero dentro de aquel circuito, los moros todos los dias salian á pelear, veces con las guardas, é otras veces salian á combatir é guerrear á los que estaban en los castillos. E porque algunos dias peleaban por tres ó quatro partes, convenia que toda la gente del real estoviese armada para socorrer á las guardas, é á los que guardaban los castillos, é á las gentes que facian las paredes por encima de la sierra.

CAPÍTULO CX.

Como el Rey acordó en el real de Baza de tomar la fuente que estaba debaxo del Albohacen, é lo que los moros ficieron.

Durante el tiempo que las cavas, é palizadas, é castillos se facian en todo el circuito de Baza, ansí por lo alto de la sierra, como por lo llano do estaba la huerta, algunos moros salian é se venian al real, los quales avisaban al Rey del estado de la cibdad, é de las otras cosas que entre los moros pasaban. E algunos decian que habia division entre ellos, porque algunos amonestaban al caudillo é á los capitanes, que ficiesen partido con el Rey, é que habiendo seguridad para los bienes, é libertad para las personas, le entregasen la cibdad. Decian ansimesmo, que los mantenimientos se les disminuian, é que no tenian ya carne, ni sal, ni aceyte; é que el pan que tenian no les podia durar veinte dias. Otros decian, que tenian bastimento para dos meses; de manera, que cerca de la provision que tenian en la cibdad no se pudo saber por el Rey la verdad, por las variedades que los moros que cada dia se pasaban al real decian. Pero todos concordaban, que si la fuente que estaba debaxo de la cuesta de Albohacen se tomase, la cibdad padeceria gran falta de agua, é allende de la mengua, los moros estarian tan apremiados, que no podrian defender la cibdad. El Rey, habido consejo sobre los avisos que daban los moros, deliberó de tomar por combate aquella cuesta de Albohacen; porque aquella tomada, se defenderia la fuente á los moros que no se podiesen aprovechar della. E para dár

este combate mandó facer un castillo de madera, el qual se habia de llevar por piezas, é armarse bien cerca de áquella cuesta de Albohacen, é poner en él gente que defendiese á los moros la salida, entretanto que en aquella cuesta se fundaba otro castillo de tapias.

Otrosí fué necesário talar algunos árboles, que impedian el paso de la gente, é de los pertrechos que se habian de llevar para el combate. E mandó el Rey al Comendador mayor de Leon Don Gutierre de Cárdenas, que con cierta gente de caballo é de pié estoviese en la guarda de los peones que habian de talar aquellos árboles. Como la tala se comenzó é los moros lo sintieron, luego salieron con sus batallas ordenadas para la defender. E los christianos por amparar á los taladores, é los moros por defender que no se ficiese la tala, comenzóse la pelea entre los árboles é ramblas que habia en aquel lugar.

El Comendador mayor, vista la ventaja grande que el lugar daba á los moros para pelear, acordó de retraer la gente, é dexar de facer la tala. E porque retrayéndose los que estaban á caballo podrian recebir mayor daño de los moros, apeóse, é mandó á todos que estaban á caballo que se apeasen; é peleando, é retrayéndose paso á paso, veces firiendo en los moros, veces sufriendo sus fuerzas é tiros desvió la gente de aquel lugar con menor daño que pudo. E ansí como habia moros que de la cibdad se pasaban al real, ansí bien habia algunos malos christianos, que dexaban el real é se pasaban á los moros, é los avisaban que en el real habia mengua de gente, é que no pagaban sueldo; é les contaban otras faltas del Real, que les daban esfuerzo, é les facian estar constantes en la defensa de la cibdad. Especialmente los avisaron del consejo que el Rey ovo de tomar aquella cuesta de Albohacen, por impedir á los moros el agua que cogian de la fuente que estaba cerca; é que para lo poner en obra habia mandado armar un castillo de madera. Como los moros oyieron este aviso, conociendo que si aquella cuesta fuese tomada, ellos estarian oprimidos, é no podrian salir de la cibdad ni guardarla de dentro como debian; acordaron de fabricar en ella un castillo de tapia. E luego la primera noche que lo sopieron, puesta gente de armas en la delantera, comenzaron á tapiar sin que se podiese ver por los del real la obra que facian. E luego por la mañana se vido fecho un circuito de tapias, donde pusieron un capitan con ciertos moros para las defender; las quales estaban en tal lugar, que no se podia combatir salvo á grán daño de los christianos; é luego la noche siguiente continaren su edificio. Ansí edificando en las noches ficieron un castillo de tapias en aquella cuesta de Albohacen, de donde defendian su fuente, que los christianos no eran parte para quitalles el agua.

CAPÍTULO CXI.

Del desbarato que algunos caballeros que salieron á el real de Baza ficieron en los moros de Guadix; é de las cosas que pasaron en Granada.

Estando el real asentado sobre la cibdad de Baza, los moros que habemos dicho que estaban en las fortalezas del Padul é Alhedin, é algunos otros de las cibdades de Guadix é Almería, salian á facer guerra en los lugares que estaban en la obediencia del Rey é de la Reyna, é llevaban cavalgadas de ganados é prisioneros. Ansimesmo algunos de los caballeros christianos salian del real, é iban á guerrear los moros á los lugares do eran avisados que podian haber presas.

Acaesció en aquellos dias, que algunos mancebos fasta trecientos de caballo, é docientos peones de los que estaban en el real, con ánimo de ganar honra é haber provecho, se juntaron con Don Antonio de la Cueva, fijo del Duque de Alburquerque, é con otro caballero que se llamaba Francisco de Bazan, informados de algunos adalides, que podrian facer presa en ciertas aldeas cercanas á la cibdad de Guadix, fueron á aquellas partes, é tomaron algunos ganados é prisioneros. E como venian con la presa, salieron contra ellos por mandado del Rey moro que estaba en Guadix fasta seiscientos moros á caballo é á pié para les defender la presa. Algunos de los christianos, quando veyeron los moros ser en mayor número que ellos, decian que debian dexar la cavalgada é salvar sus personas, pues lo podian facer buenamente; é que no debian pelear con los moros, ansí porque estaban en tal lugar que la pelea seria á ventaja de los moros, como porque ellos é sus caballos estaban cansados de dos noches é dos dias que habian andado trabajados por haber la presa que llevaban; é que se pornian en aventura de se perder, si esperasen la pelea con los moros que salian de refresco. Los capitanes esforzaban la gente, é amonestábanles que volviesen é peleasen con los moros, porque mayor seguridad habrian mostrando esfuerzo é peleando, que retrayéndose para dar lugar á los enemigos que los siguiesen; especialmente porque en el alcance todos los peones que llevaban serian perdidos.

Estas amonestaciones de los capitanes no esforzaban mucho á aquellas gentes, porque eran homes allegados de unas partes é de otras, é no eran de sus casas proprias, ni les daban sueldo que les obligase á servir. Y estos tales usando de su libertad, no pensaban obedescer peleando, sino salvarse fuyendo. Otros algunos habia, que doliéndose de como los peones christianos se perderian si los desamparasen, decian que debian facer rostro á los moros, é peleár con ellos. E ansí estos como los capitanes, amonestaban al alférez que volviese la bandera, é fuese con ella adelante contra los moros que venian ya cerca. E porque habia entre ellos diversas voluntades, el Alférez dubdaba de entrar en los moros con la bandera, segun que los mandaban los capi-

tanes. Vista esta division por un escudero que era de las guardas del Rey é de la Reyna, Alcayde de la fortaleza del Salar, que estaba en aquella compañia, que se llamaba Hernan Perez del Pulgar (1), home de buen esfuerzo, tomó una toca de lienzo, é atóla en su lanza por via de enseña, é dixo á aquellos caballeros: «Señores ¿para qué tomamos armas » en nuestras manos, si pensamos escapar con los » piés desarmados? Pocas veces se ve vencido el » esfuerzo. Oy verémos quién es el home esforzado, » é quién es el cobarde; el que quisiere pelear con » los moros, no le fallescerá bandera si quisiere se- » guir esta toca. » E diciendo estas palabras, volvió su caballo con aquella seña contra los moros. E todos los caballeros como veyeron aquello; dellos movidos de su voluntad, dellos vencidos de vergüenza, siguieron aquella toca mirándola por bandera, y entraron en los moros é pelearon con ellos. Los moros, visto que los christianos mostraban esfuerzo para pelear, á los primeros encuentros se pusieron en fuida, é los christianos los siguieron, matando é firiendo, é captivando dellos, fasta bien cerca de la cibdad de Guadix. Fueron muertos aquel dia fasta quatrocientos moros, que fueron despojados en el campo por los christianos. Habida esta victoria: vinieron en salvo para el real con la cavalgada que tomaron. El Rey, informado como habia pasado aquel fecho, armó caballero á aquel Alcayde de Salar, é por memoria de su buen esfuerzo, le dió licencia para traer por armas una lanza con una toca atada en el cabo della, que fué la bandera de aquel vencimiento, por memoria de el buen esfuerzo que ovo aquel dia. Los moros de Guadix, veyendo que su gente por todas partes se disminuia, é que si la cibdad de Baza se tomaba, la tierra toda se perderia, acordaron de embiar gente de caballo é de pié, é con gran requa de farina é de otras cosas necesarias, pensando que podrian entrar de noche con todo ello en la cibdad para la bastecer. E como el Rey lo sopo por las guardas y escuchas que estaban puestas por su mandado en los caminos, luego mandó al Conde de Tendilla é al Conde de Urueña, que saliesen al encuentro de los moros, para que les defendiesen la entrada en la cibdad. Los moros quando sintieron la gente de los christianos que venian contra ellos, acordaron de volver á la cibdad de Guadix con la requa que traian; pero los christianos no podieron tanto guardar el campo, que algunos moros no entrasen en la cibdad, andando por los caminos é veredas ásperas que sabian de aquella sierra. Otrosí algunos moros de la cibdad de Granada, visto que el cerco de la cibdad de Baza se continaba, é oidas las escaramuzas é batallas que se habian en aquel sitio, donde muchos de los moros é algunos de los principales que estaban en defensa della, eran muertos, doliéndose de sus daños pasados, é deseando remediar los por venir, acusaban la negligencia de los principales de la cibdad, é decíanles en secreto que veian á sus enemigos matar á sus amigos de su ley é de su sangre, é que miraban como se perdia su tierra, é que tenian paciencia para lo sufrir. Otrosí les decian que Dios estaba ayrado contra ellos por sus divisiones, que les habian fecho perder la tierra é la libertad, é amonestábanles que despertasen é no callasen sus males como fasta aquí habian fecho, é con el ayuda del poderoso se remediasen, é fuesen á ayudar á su sangre, pues se derramaba por salvar á todos ellos; porque si los de la cibdad de Baza se perdian, ninguna esperanza habia de remedio. Estas, é otras cosas semejantes andaban diciendo en la cibdad, por alborotar al pueblo contra el Rey moro que estaba en el Alhambra, para lo matar, é para ir gran multitud de moros á Guadix, é dende socorrer á Baza.

El Rey moro que estaba en Granada, sabido este alboroto, fizo pesquisa por saber quien eran los que lo movian; é sabida la verdad, prendió á los principales que predicaban por el pueblo estas cosas, é fízoles cortar las cabezas; é con aquella justicia que fizo, puso sosiego en toda la cibdad que estaba alborotada. A este Rey moro proveia la Reyna cada mes de dineros para el mantenimiento suyo é de los que con él estaban; é por su respecto el Rey é la Reyna dieron seguridad á todos los de Granada, para que saliesen libremente á facer sus labores por el campo, é iban con sus mercadurías seguramente por todo el reyno de Castilla.

CAPÍTULO CXII.

De la embaxada que el Gran Soldan embió al Papa, sobre esta conquista de Granada que el Rey é la Reyna facian.

Los moros del Reyno de Granada, visto que la guerra contra ellos se continaba, é las tierras que los años pasados habian perdido; pensando ser reparados en lo porvenir, embiaron su embaxada al Gran Soldan, faciéndole saber de la guerra que el Rey é la Reyna habian movido contra ellos, é querellándose á él gravemente de las opresiones é captiverios, é guerra cruel que sus gentes por su mandado continamente les facian, é de las cibdades, é villas, é castillos, é fortalezas que les habian tomado, é cada dia pugnaban por tomar, é como los habian lanzado fuera de sus casas é tierras, que ellos é sus antepasados largos tiempos habian poseido. Por ende que le suplicaban que les diese ayuda para recobrar lo perdido é para no perder lo que les quedaba, é que si aquella ayuda por agora no les podiese dar, les escribiese que los dexasen estar en sus cibdades, é villas, é tierras libremente, segun que estovieron ellos é sus antepasados de largos tiempos á esta parte.

El Gran Soldan, oida esta embaxada, mandó á dos Frayles del Sepulcro sancto de Jerusalem de la Órden de Sant Francisco, que viniesen á Roma al Sancto Padre con sus cartas; por las quales le em-

(1) Este Hernan Perez del Pulgar, llamado el de las hazañas, fué el mismo que despues escribió y dedicó al Emperador Carlos V un breve Sumario de los Hechos del Gran Capitan, confundido de muchos escritores con nuestro Cronista, y hasta ahora de ninguno que yo sepa perfectamente distinguido; de esto se ha hablado mas largamente en el Prólogo.

bió á decir, como habia sabido que el Rey é la Reyna de España que es en la parte de Europa, habian movido guerra contra los moros del Reyno de Granada que confina con sus señoríos, é que habian recebido dellos grandes agravios é sinrazones, tomándoles sus villas é cibdades, é apremiándoles que saliesen fuera de sus casas, é captivándolos, é tomándoles sus bienes, é faciendo contra ellos otras grandes crueldades; é que aquello era contra toda humanidad natural, porque bien sabia el Padre Santo como en sus tierras é señoríos habia gran copia de christianos que vivian so su imperio, los quales eran conservados en su ley, é guardados en sus bienes y en su libertad. Por ende que le exortaba que escribiese al Rey é á la Reyna de Castilla que cesasen de aquella guerra, é tornasen á los moros todas las cibdades é villas é castillos é fortalezas que les habian tomado, é los reduxesen en toda libertad, segun y en la manera que él en sus tierras é señoríos mandaba tratar á los christianos. E que si esto ficiese, él faria bien en ¡ge lo mandar, y ellos farian aquello que notables príncipes son obligados á la piedad natural. E que si no lo ficiesen, á él seria forzado de tratar á los christianos de su señorío en la manera que el Rey é la Reyna de Castilla trataban á los moros que eran de su ley y estaban so su amparo. El Papa, vistas estas cartas, é oido lo que aquellos dos Frayles embaxadores del Soldan le dixeron, acordó de lo remitir al Rey é á la Reyna, y embióles con ellos un Breve, por el qual les facia saber lo que el Gran Soldan le habia escripto: por ende, que diesen la respuesta que cerca dello habian de dar, é ge la embiasen con aquellos dos Frayles.

El Rey é la Reyna, visto el Breve del Papa, é la carta y embaxada que el Gran Soldan le habia embiado, respondieron al Papa que bien sabia Su Santidad, y era notorio por todo el mundo, que las Españas en los tiempos antiguos fueron poseidas por los Reyes sus progenitores; é que si los moros poseian agora en España aquella tierra del Reyno de Granada, aquella posesion era tiránica é no jurídica; é que por escusar esta tiranía los Reyes sus progenitores de Castilla é de Leon, con quien confina aquel reyno, siempre pugnaron por lo restituir á su señorío, segun que antes habia seydo.

Otrosí le escribieron que allende de tener los moros tiránicamente esta tierra de Granada, habian fecho é facian guerra contina á los christianos sus súbditos é naturales, que moraban en las cibdades, é villas, é tierras que confinan con aquel Reyno de Granada; é habian pugnado por tomar, é tomaban quando podian las cibdades, é villas, é castillos, é fortalezas que son en su señorío; é robaban ganados, é tomaban de ellas captivos, é facian guerra cruel á todas las partes de los christianos que son en sus comarcas. Lo qual veia bien su Santidad que no era de sofrir, é que les era necesario cobrar lo suyo guerreando, é defender á los suyos resistiendo; é que si el Soldan trataba bien á los christianos que moraban en las tierras de sus señoríos, ellos ansimesmo trataban bien á otros muchos moros que estaban derramados en sus reynos, é tierras, é provincias que viven so su imperio, é conservan sus personas en toda libertad, é poseen sus bienes libremente, é los consienten vivir en su ley con toda esencion, sin les facer premia; é que esta conservacion é libertad habian guardado á los moros de algunas cibdades é villas é tierras de aquel Reyno de Granada, que habian querido estar debaxo de su imperio, é gozarian de ella con todos los que quisiesen estar; pero que á los otros rebeldes, é á aquellos que tiránicamente presumen de poseer la tierra que no es suya, é facer guerra á los christianos sus súbditos, é puguan por tomar las cibdades é villas de su señorío, que su Santidad veia bien quanta razon habia de resistir su tiranía, é de facerles guerra fasta que dexen la tierra, salvo si quisiesen vivir en ella debaxo de su imperio como los otros moros que moran é viven en otras partes de sus reynos.

Esta respuesta dieron el Rey é la Reyna por sus letras al Santo Padre; é fablaron largamente con aquellos Frayles del Sepulcro santo de Jerusalem, que traxieron esta embaxada del Soldan, informándoles de estas cosas, para que las diesen á entender al Soldan. Dada esta respuesta, é despedidos aquellos Frayles embaxadores, la Reyna les dió mil ducados cada año situados en sus rentas; los quales dió órden que se llevasen á Jerusalem por cambios cada un año, para que las cosas necesarias al culto divino se ficiesen en el santo sepulcro mas honradamente. Otrosí les dió un velo, que ella movida con devocion habia fecho por sus manos, para poner encima del santo Sepulcro.

CAPÍTULO CXIII.

De la gente que la Reyna embió á llamar de nuevo para estar en el cerco de Baza.

El cerco de la cibdad de Baza se dilataba porque los moros, como quier que habia quatro meses que estaban cercados, pero no mostraban tener mengua de lo necesario, é siempre parescia estar vivos en sus fuerzas, porque todos los dias salian á pelear y escaramuzar con los christianos. E algunos de los moros que se salian de la cibdad é venian al real, informaban al Rey que el caudillo de Baza los esforzaba, diciéndoles que el real no podria durar allí muchos dias, porque la primera lluvia que viniese los constriñerian que lo alzasen. Otrosí le decian que algunos christianos de los que se pasaban del real á la cibdad avisaban al caudillo de la poca gente que el Rey tenia, porque mucha de la que habia traido era consumida, dellos muertos, é dellos feridos, é otros dolientes. Otrosí, que le decian de la dificultad que habia en el traer de los mantenimientos, é de la gran carestía con que se vendian, é de la falta de dinero, é de otras menguas que cada dia recrescian en el real; las quales cosas, é tambien la fortuna del invierno que esperaban, constriñeria á que lo alzasen; é alzado, ellos se repararian de los

males pasados, é cobrarian la tierra que habian perdido, é como victoriosos gozarían de aquella honra que es otorgada á los vencedores. E con estas razones que oian los moros, estaban tan constantes en la defensa de la cibdad, que no querian oir partido ninguno de los que les eran ofrescidos.

Sabido esto por el Rey, é considerando que el cerco se prolongaria, é que en las peleas y escaramuzas pasadas la gente de su hueste se habia algo diminuido, embiólo á decir á la Reyna, la qual embió luego sus cartas é mensageros á algunos Grandes é Caballeros de sus Reynos, mandándoles que viniesen por sus personas, ó embiasen sus gentes para continar el cerco que el Rey tenia sobre la cibdad de Baza.

Recebidas estas cartas, luego vinieron por el llamamiento de la Reyna Don Fadrique de Toledo, Duque de Alva, é Don Fadrique Enriquez, Almirante mayor de Castilla, é Don Pedro Manrique, Duque de Náxera, é Don Pedro Alvarez Osorio, Marqués de Astorga, é Don Gabriel Manrique, Conde de Osorno, é otros caballeros con gente de caballo é de pié; é algunos Grandes que no podieron venir, embiaron sus gentes con sus capitanes, segun les fué mandado. Otrosí algunas cibdades é villas á quien la Reyna mandó que embiasen peones espingarderos é lanceros é ballesteros, embiaron luego el número de la gente que les embió á mandar. E con estos caballeros é gentes que vinieron, se fornesció el real de mas gente, é la hueste pudo mejor comportar los trabajos de las guardas é peleas continas que se habian con los moros. E porque ambos á dos reales estoviesen mejor fornescidos de gentes, mandó el Rey al Duque de Náxera que se aposentase en el real do estaba el artillería, é con él otros homes á caballo, é gentes de pié de los que vinieron por el llamamiento de la Reyna. Y en el real donde el Rey estaba, se aposentaron el Duque de Alva, y el Almirante, y el Marqués de Astorga, y el Conde de Osorno con toda la otra gente de armas que traxieron. E como quier que los moros veian las gentes que de nuevo venian á continar en áquel sitio, pero entendiendo que aquella cibdad habida por los christianos habria poca resistencia en las cibdades de Guadix é Almería, y en todas las otras villas é tierras que estaban á la obediencia del Rey Moro que estaba en Guadix, acordaron de mostrar esfuerzo, é avivar mas sus fuerzas para se defender é pelear por la guarda de aquella cibdad. Considerando ansimesmo la Reyna quanta disfama se imputaria á la conquista por el Rey é por ella comenzada contra aquel Reyno de Granada, si se alzase el real é no se ganase la cibdad, trabajaba en bastecer la hueste de dineros é gentes é de todas las cosas necesarias. Este real, todo el tiempo que estovo puesto sobre aquella cibdad, cosa es digna de memoria la abundancia que en él ovo de todas las cosas; é no solamente de pan é vino é carne, pero otrosí de armeros, silleros, freneros é de todos los otros oficios necesarios en los reales; mas allende desto concurrieron allí mercaderes de Castilla, é de Aragon, é del Reyno de Valencia, é del Principado de Cataluña, y del Reyno de Sicilia. Los quales truxieron brocados, é sedas, é paños, é lienzos, é tapicerías, é algunas otras cosas que mollecen la gente de guerra, é dañan é no aprovechan en las huestes.

CAPÍTULO CXIV.

De las escaramuzas que se habian con los moros en el cerco de la cibdad de Baza.

Todos los dias salian los moros á pelear con los christianos, veces con aquellos que guardaban las estanzas que tenian puestas los del real del artillería, é otras veces con las guardas de la sierra, é muchos dias con aquellos que guardaban los castillos. Y en estas peleas siempre facian daño é lo recebian; é algunos dias facian rebatos dos ó tres veces, en los quales convenia que todo el real tomase armas para socorrer las partes do combatian.

Acaesció un dia en la tarde despues de las escaramuzas que se ovieron en la mañana por dos ó tres partes, sintiendo los moros muy grave la cava é palizada que habemos dicho que se facia por la sierra alta, acordaron de ferir en el Comendador mayor Don Gutierre de Cárdenas, que tenia cargo de la facer. E pusieronse en celada en una rambla fasta quatro mil peones é docientos homes de caballo; é como la noche vino, é los christianos que trabajaban é guardaban en aquella obra se retraxieron, é los moros veyeron que la guarda del dia se iba ántes que la de la noche llegase, arremetieron una esquadra dellos con gran ímpetu é alarido contra el Comendador mayor de Leon, é contra Don Rodrigo de Mendoza, capitan de la gente del Cardenal que le vino á socorrer. Y estos dos capitanes ficieron rostro á los moros en el primero acometimiento é pelearon con ellos; pero quando ovieron conocimiento de la celada que tenian armada, retraxieronse con su gente á un cerro, fasta que vinieron Don Sancho de Castilla y el Comendador Pedro de Ribera capitanes con sus gentes á los ayudar; é como los veyeron venir, tornaron contra los moros, é pelearon con ellos por lo alto é por las faldas de la sierra; é algunas veces retrayendo los moros á los christianos, é otras veces los christianos á los moros, caian homes é caballos de la una parte é de la otra. El Rey, visto que la pelea se encendia, mandó á algunos capitanes que acometiesen á los moros por otras partes; y él con las gentes de su guarda fué por la sierra alta por esforzar sus gentes que peleaban. Los moros, visto que cargaba gente de los christianos contra ellos por todas partes, se retraxieron á sus estanzas.

En esta batalla, que duraria por espacio de dos horas, recibieron algun daño los christianos, porque fueron feridos peleando Don Sancho de Castilla, capitan, é Don Cárlos de Guevara, é Don Alvaro de Mendoza, fijo de Ruy Diaz de Mendoza, Maestresala de la Reyna, é Pedro de Texeda, capitan de la gente del Duque de Alva; é fué muerto Felipe Or-

doñez, otro capitan, de las muchas feridas que recibió; é fueron feridos é muertos otros muchos de pié é de caballo. Acaesció en esta escaramuza, quando ya los unos é los otros se retraian, que un caballero que se llamaba Martin Galindo, de la capitanía del Marqués de Cáliz, llamó á batalla singular de uno por uno á un moro que estaba á caballo. El moro visto que aquel caballero christiano le llamaba, vino pára él, y encontraronse de las lanzas, y y en el primero encuentro el christiano derribó al moro del caballo. E luego como el moro se vido en tierra, aunque ferido en la cara, se levantó presto é cobró su lanza; é ántes que el caballero christiano le podiese tirar golpe, fué contra él, é peleó con él á pié con tanta fuerza é osadía, que le firió de dos feridas, una en la mano, é otra en el brazo; é feriérale mas, salvo porque fué socorrido.

Otros algunos mancebos de la hueste, embidiosos de la destreza que este moro tovo, aunque en lugares asaz peligrosos, se ofrescian á facer semejantes armas con algunos de los moros. Pero el Rey, que no menos cuidado tenia de la guarda de sus gentes que de la victoria que esperaba, defendia los osados atrevimientos do se mostraba el peligro manifiesto; otrosí defendia, que no se moviesen escaramuzas, porque allende de ser los moros mas mostrados que otras gentes en semejante arte de pelear, los lugares do las movian les eran tan favorables, que mas veces facian daño en los christianos que lo recibian. Despues que esta pelea acaesció, porque de los moros que habian salido de la cibdad é pasado al real, se sospechó que quier avisando á los de la cibdad, quier imaginando de facer algun mal en la hueste, se podria seguir algun inconviniente, el Rey mandó pregonar que dende en adelante ningun moro de los que habian salido de la cibdad estoviese en el real, é que fuese libre á qualquier lugar que quisiese de aquellos que estaban por el Rey é por la Reyna; é que si dende en adelante algunos otros saliesen de la cibdad para se pasar al real, que fuesen captivos. E no embargante este pregon, algunos moros que sentian la mengua de los mantenimientos que habia en la cibdad, salian é se venian al real, ofresciéndose de voluntad por esclavos de los christianos ántes que padescer la hambre que decian padescer. Pero esta mengua de mantenimientos no se sentia defuera, porque veian el Rey é los de la hueste todos los mas dias salir caballeros é peones bien dispuestos, é que peleaban como homes esforzados, é no menguados de mantenimientos.

CAPÍTULO CXV.

De la celada que el Rey mandó poner á los moros de Baza.

Los moros de la cibdad de Baza, segun habemos dicho, todos los dias salian á pelear, é acometian á los christianos que estaban en las guardas puestas por todas partes, y en las estanzas é castillos que estaban fechos en circuito de la cibdad por la parte baxa de lo llano. E allende desto, todas las veces que los christianos acometian á los moros, siempre los fallaban prestos, é salian á pelear por qualesquier partes que les era movida la escaramuza. E porque en algunos de los recuentros é peleas habidas en los dias pasados los moros se sentian vencedores, cobraban tan grand orgullo, que algunas veces teniendo en poco la fuerza de los enemigos, arremetian á las estanzas de los christianos, é de salto ferian é mataban homes, é tomaban armas é ropas, é otras cosas de las que ende fallaban. El Rey, que desde su menor edad fué criado en las guerras que el Rey su padre tovo en la tierra de Cataluña, y era bien mostrado en todos los actos que se requerian para la disciplina militar, é tenia buena industria en las cosas del campo, vista la soltura de los moros, é que su orgullo les ponia la vida en aventura, ordenó de armarles una celada en esta manera. Mandó al Comendador mayor de Calatrava, é á Antonio del Aguila, é á Diego Hernandez de Córdoba, que sueltos sin guardar órden de batalla corriesen con las gentes de sus capitanes contra las estancias de los moros. E mandó á Francisco de Bovadilla, capitan, que estoviese en una celada; é al Marqués de Aguilar, é á Luis Hernandez Puertocarrero, Señor de Palma, é á Gonzalo Hernandez de Córdoba, capitan é Alcayde de Alora, que con sus gentes estoviesen en otra celada; y el Rey se puso en otra parte encubierta con sus gentes. E mandó á los de las celadas que á cierto toque de las trompetas saliesen, é que la una celada fuese á atajar á los moros si saliesen por una parte, é la otra celada atajase por otra, é la otra gente arremetiese contra los moros que saliesen.

Dada por el Rey esta órden, é puestos los capitanes en los lugares de las celadas, como veyeron los moros las gentes de los tres capitanes primeros ir sueltos é desordenados, imaginando que iban perdidos salieron contra ellos, é siguieronlos fasta el lugar do estaba una de las celadas. E como allí fueron, el Marqués de Aguilar, é Puertocarrero é los otros capitanes oido el signo que el Rey mandó facer á las trompetas, salieron de sus celadas; é no fueron derechos contra los moros, mas fueron por la órden que el Rey habia dado, á los lugares do se podian atajar. E como los capitanes moros veyeron ansí sus gentes atajadas de la una parte, é que los de la otra celada venian contra ellos, conociendo su peligro volvieron las espaldas, fuyendo á se meter en sus albarradas, é los christianos empos dellos. Pero antes que podiesen llegar á sus defensas, los christianos firieron en ellos, é mataron fasta quatrocientos moros é mas de cien caballos, sin que los moros volviesen rienda á se defender ni pelear. Los christianos habido aquel vencimiento, se volvieron sin recebir daño. E ni por la caida que los moros ovieron este dia, se les amansó el ánimo para tornar á la pelea, ántes el dolor que sintieron les despertó la ira, para luego otro dia ponerse en una celada, para tomar algunos christianos que andaban desmandados, é otros cogiendo atocha. Y esperando que la guarda de la noche se fuese, é ántes que

llegáse la que había de guardar el dia en aquella parte, los moros salieron fasta setenta de caballo é quinientos peones del lugar do estaban encubiertos, é fueron contra los christianos, é mataron algunos, é prendieron otros, é mataron algunas bestias, antes que los caballeros que venian á la guarda los podiesen socorrer.

CAPÍTULO CXVI.

De otro recuentro que ovieron los christianos con los moros en el cerco de Baza.

El Rey algunos dias iba desde su real á lo alto de la sierra, por ver la cava é castillo que habemos dicho que en aquellas partes se facian. E iban en la guarda de su persona con sus gentes Don Diego Lopez Pacheco, Marqués de Villena, é Don Pedro Enriquez, Adelantado mayor del Andalucia, é Don Enrique Enriquez, su Mayordomo mayor. E mandó á Don Rodrigo de Mendoza, é á Don Hurtado de Mendoza, Adelantado de Cazorla, Capitanes de la gente del Cardenal de España, é á Don Sancho de Castilla, que habian tenido la guarda del campo en la sierra la noche ántes, que no dexasen la guarda que tenian fasta que viniesen los Condes de Cabra é de Urueña, y el Marqués de Astorga, é los otros caballeros que habian de tener la guarda del dia en aquel lugar, porque él podiese bien ver desde lo alto la cibdad, é los lugares á donde mejor se podian acercar las estancias contra los arrabales.

Los moros, que tenian propósito de poner sus fuerzas para impedir la obra que sobre la sierra se facia, salieron fasta quatrocientos de caballo é tres mil peones, é fueron por la sierra arriba contra la batalla de Don Rodrigo de Mendoza, é del Adelantado su tio, é de Don Sancho de Castilla, é pelearon con ellos. E porque de la cibdad salian mas moros en ayuda de los que primero acometieron la pelea, el Rey mandó al Conde de Tendilla que acometiese á los moros por otro lugar, á fin que dexasen la pelea comenzada contra los capitanes é gentes del Cardenal é de Don Sancho de Castilla. El Conde de Tendilla acometió segun le fué mandado por otra parte á los moros que estaban cerca de la cibdad, los quales salieron contra él, é comenzaron á ferir en su gente con acometimiento tan arrebatado, que algunos de los caballeros é peones que con él iban, no podiendo sufrir el ímpetu riguroso de los moros, ni los muchos tiros de pólvora é saetas é lanzas que tiraban, volvieron las espaldas é dexaron al Conde; el qual pensando que si se retraia del lugar do estaba, podria él é los suyos que con él quedaron recebir mayor peligro, con grand esfuerzo sostuvo aquel lugar peleando ó sufriendo la fuerza de los enemigos, fasta que de la gente del real vinieron á le socorrer.

Visto por el Rey que los moros duraban en la pelea por aquellas partes, embió á mandar al Maestre de Santiago que cometiese á los moros por una parte, é al Marqués de Cáliz, é al Duque de Náxera, é á los Comendadores de Calatrava é Alcántara, é á Francisco de Bovadilla, que entrasen á ferir en los moros por la parte del real donde estaba el artillería.

Los moros ansimesmo salieron contra esta tercera esquadra de gente, é pelearon con ellos, é algunas veces los moros retraian á los christianos, é otras veces los christianos retraian á los moros. Oido por los que estaban en el real que el Rey peleaba, armaronse todas las gentes de la hueste, é fueron á donde el Rey estaba; é juntos con los que primero peleaban, fueron contra los moros. Los quales no podiendo sofrir la fuerza de los christianos que por tantas partes les movieron la pelea, fuyeron por las cuestas, é los christianos los siguieron firiendo é matando en ellos, fasta que los metieron por los arrabales de la cibdad, en los quales entraron muchos de los peones christianos, é sacaron de las casas de los moros ropa é todo lo que fallaban. E podieran los christianos aquel dia ganar los arrabales, salvo por las grandes cavas é palizadas que los moros tenian fechas, las quales defendian la entrada á los de caballo. Tambien impedia que no podiesen entrar muchos peones juntos la estrechura grande que habia en las entradas.

En la batalla deste dia, que duró por espacio de quatro horas, los unos é los otros eran iguales en el esfuerzo, pero á los christianos ayudaba el mayor número, é á los moros el mejor lugar. E al fin los caballeros é capitanes christianos, firiendo é sufriendo golpes de muchas partes, tovieron ánimo para ser constantes, é haber el vencimiento de aquella pelea; en la qual si por ventura alguno de su natural era cobarde, la vergüenza del compañero, é la presencia del Rey, le constreñian á encubrir su flaqueza, é á mostrar en aquella hora fuerzas y esfuerzo para pelear. E por cierto la presencia del príncipe mucho face en las batallas, ansí para poner ánimo á los suyos, como para que el esforzado no quede sin ser galardonado, y el flaco no quede sin ser conocido.

Fallarense muertos de los christianos trecientos homes, caballeros é peones, pero ninguno principal, salvo un mancebo que se llamaba Don Juan de Luna, fijo heredero de la casa de Luna en Aragon, é algunos feridos. De los moros se fallaron muertos mas de quinientos, é muchos caballos de la una parte é de la otra.

CAPÍTULO CXVII.

De las cosas que se ficieron en el real de Baza, é como la Reyna mandó adobar los caminos.

Pasados cinco meses del tiempo que el Rey tovo cercada la cibdad de Baza, las gentes de la hueste estaban trabajadas, porque era necesario salir dos guardas cada dia, é otras dos de noche, una por la parte del real do estaba el Rey, é otra del real do estaba el artillería. E allende destas guardas, porque no era aun acabada la cava é los muros que se facian en circuito de la cibdad por lo alto de la sierra, é porque se recelaba que alguna gente de la

cibdad de Granada viniesen á Guadix para desde allí venir á entrar en Baza, el Rey mandaba poner en aquellas partes gente de caballo, que andoviesen por sobreguardas en las montañas é lugares altos, é otras guardas escusañas, y escuchas en lugares ciertos, fasta llegar bien cerca de la cibdad. Allende desto, las gentes de armas estaban trabajadas de las escaramuzas é peleas que continamente habian con los moros, donde todos los mas dias habia feridos é muertos homes é caballos; pero la esperanza de la victoria les facia sofrir la pena de los trabajos, especialmente porque los mas dias salian moros de la cibdad que se daban á los christianos, eligiendo mas el captiverio que la mengua de los mantenimientos que decian haber en la cibdad. Y estos daban esperanza cierta al Rey que prestamente la habria, especialmente por la mengua del pan é de la sal, é de otras cosas necesarias á la vida. Ansimesmo decian, que el Caudillo é los moros de la cibdad habrian demandado partido de entregar la cibdad, salvo por algunos christianos que se pasaban á ellos, é les daban confianza cierta que el Rey no se podria sostener por los grandes trabajos que las gentes padescian en los muchos dias que allí habian estado, é por las menguas é carestías de viandas que habia en la hueste, é por el tiempo del invierno que venia presto: en el qual seria imposible segun la calidad de la tierra, estar gente en el campo. Y estas informaciones que se habian acá é allá, facian á los unos é á los otros sofrir los trabajos que padescian, los unos pensando ser descercados, é los otros esperando haber la cibdad. La Reyna, que estaba en Jaen, siempre proveia de dineros para el sueldo, é mandaba ir las requas de los bastimentos continamente, porque no oviese falta de lo necesario en el real. Ansimesmo el Rey mandó facer casas en el real, para defensa del frio é de las aguas que con el tiempo del invierno esperaban. E luego los Grandes, é caballeros, é capitanes que estaban en el real, ficieron casas de tapias, é cubiertas de madera é texa, de tal manera que era defensa para las fortunas del invierno, é del frio é del sol. En facer estas casas ovo tanta diligencia, que en espacio de quatro dias ficieron mas de mil casas puestas en órden por sus calles. E allende de las casas, todas las gentes de pie ficieron ramadas é chozas, cubiertas de tal manera, que defendian del frio é las aguas. Pero despues que estas casas se ficieron, sobrevino una lluvia tan grande, que derribó muchas dellas, é la gente del real padesció mucha pena, é murieron algunos homes, é muchos caballos é otras bestias. E allende de los trabajos que sofrieron con aquella lluvia, se dañaron los caminos de tal manera, que las requas que andaban con los mantenimientos no los podian pasar por el crecimiento de los rios, é por la grandes hoyas é barrancos que la fortuna de las aguas fizo. E porque solo un dia por esta causa cesaron de andar las requas, ovo tan grande falta en el real de pan é cebada, que las gentes, quitada toda esperanza de poder allí durar, se querian ir por miedo de la hambre que recelaban.

La Reyna, sabido aquel inconviniente, luego embió muchos oficiales é fasta seis mil peones, para reparar los caminos. Y estos maestros é peones ficieron calzadas é puentes tantas, que duraron siete leguas de tierra, por donde podieron pasar las requas de los mantenimientos. É las gentes de armas que el Rey mandó estar de contino derramadas por los cerros é por otros lugares para guarda de los caminos, ficieron dos sendas, una para las requas que iban con los mantenimientos, é otra para los que venian; porque yendo é viniendo los unos, no impidiesen el camino á los otros.

CAPÍTULO CXVIII.

De la forma que la Reyna tovo para bastecer de dineros é mantenimientos á la hueste que el Rey tenia sobre Baza.

Recontado habemos en esta Crónica como ninguna conquista de tierras ni de reynos se lee, donde se requiriesen tantas cosas, ni oviese tantos peligros para llevar los mantenimientos necesarios á las huestes, como en esta conquista del Reyno de Granada, que el Rey Don Fernando é la Reyna Doña Isabel su muger conquistaron; porque si algunos reyes y emperadores guerrearon reynos é provincias aquellos habian los mantenimienlos para su hueste traidos por mar, ó por riberas, ó en carros, ó habíanlos de las mismas tierras que conquistaban, que abundaban en vituallas; contrario de lo que fué en esta guerra, porque no solamente convenia traer mantenimientos para la gente de la hueste, mas allende desto era necesario traerlos para la gentes que moraban en la tierra que se ganaba, é para las gentes de armas que quedaban para la guardar; é ni habia mar cercana por do se traxiesen, ni rios que se podiesen navegar, porque la tierra era de tan altas sierras é tan fragosos caminos, que ni por los rios, ni con los carros se podian traer. Allende desto, era necesario gente de armas, que contino andoviese con las requas que iban á los reales, para los segurar de los enemigos. É porque ningun mercader se movia á llevar mantenimientos para los vender por su interese proprio, por las dificultades é pérdidas que habian en los llevar, la Reyna á fin de tener bastecida su hueste, mandó alquilar á su costa catorce mil bestias. Otrosí mandó comprar el trigo é cebada que se pudo haber en todas las cibdades, é villas, é lugares del Andalucía, y en las tierras de los Maestradgos de Santiago é Calatrava, é del Priorazgo de San Juan fasta Cibdad-Real; é dió cargo á unos que lo recibiesen, é á otros que lo llevasen á los molinos, é á otros que estoviesen en ellos estantes, solicitando las moliendas, y entregando la farina á las requas, que de contino andaban acarreándolo al real; otros tenian cargo de recebir la cebada y embiarla. Con cada docientas bestias andaba un home que tenia cargo de solicitar los requeros, é los ministrar por los caminos é proveerlos de lo necesario, porque solo un dia las requas no cesasen de andar. Y en esta provision de los mantenimientos, é las cosas que

para ello se requerian, la Reyna estaba continamente entendiendo; é todos los de su consejo é oficiales por su mandado estaban solícitos, porque era necesario embiar todos los dias cartas é mensageros á todas partes, porque no cesasen las catorce mil bestias que tenia alquiladas para llevar la farina é cebada que era menester en el real; lo qual recebian oficiales puestos por la Reyna, é lo ponian en un lugar que se llamaba el alhóndiga. É aquellos que lo recebian, tenian cargo de lo vender á los de la hueste á un precio tasado, que ni bajaba ni subia mas.

En esta negociacion, contado el precio que costaba el trigo é la cebada, y el precio á como se vendia, é las costas que sobre ello se facian; se falló de pérdida en tiempo de seis meses mas de quarenta cuentos de maravedis. Pero allende de los otros gastos que se facian, convenia á la Reyna facer este gasto, á fin que las gentes del real estoviesen bien proveidos, é no oviesen razon de se quexar por la carestía de los matenimientos. Otrosí, porque el cerco que se puso sobre esta cibdad se dilataba, y el tiempo habia consumido gran suma de dineros que la Reyna al principio tenia, ansí de la cruzada, como del subsidio é de sus rentas, para sostener esta guerra, acordó de echar prestido en todos sus Reynos. É luego embió sus cartas á todas las cibdades é villas, para que le prestasen cierta suma de maravedis, segun el repartimiento que á cada uno cupo. Allende desto, escribió á perlados é caballeros, é dueñas, é mercaderes, é otras personas singulares, que le prestasen lo que le podiesen prestar. É todos conociendo que la Reyna tenia cuidado de pagar bien estos prestidos, la prestaban cada uno lo que podia segun su facultad. É algunos caballeros é dueñas, é otras personas, conociendo la necesidad en que estaba, é veyendo en que lo gastaba, se movian de su voluntad á le prestar algunas sumas de oro é de plata sin ge lo demandar. É porque estos prestidos, que podian ser en número de cien cuentos, no bastaban á los gastos continos que se recrescian en la guerra, acordó de vender alguna cantidad de maravedis de sus rentas, para que las oviesen por juro de heredad qualesquier personas que los querian comprar, dando diez mil maravedis por un millar. É destos maravedis que á este precio compraron muchas personas de sus Reynos les mandaba dar sus privilegios para que les fuesen situados en qualesquier rentas de las cibdades, villas é lugares de sus Reynos, para que los oviesen é llevasen todos los años, fasta que les mandasen volver las quantías de maravedis que por ellos dieron. É deste empeñamiento de rentas se ovieron asaz quantías de maravedis; pero porque todo este dinero se consumia, é no bastaba á los grandes gastos del sueldo contino, é otras cosas concernientes á la guerra; la Reyna embió todas sus joyas de oro é de plata, é joyeles, é perlas, é piedras á las cibdades de Valencia é Barcelona, á las empeñar; é se empeñaron por grande suma de maravedis.

CAPÍTULO CXIX.

De los baluartes que el Rey mandó facer, é de las peleas que ovieron con los moros en el real de Baza.

El real do estaba la gente que guardaba el artillería, era mas cercano á la cibdad que el otro real do estaba el Rey. É como quier que segun habemos dicho, del un real al otro habia espacio de una legua; pero todos los mas dias el Rey iba á visitar aquel real, é lo mandaba proveer de gentes é de lo que era necesario. É porque consideró que los moros de la cibdad estarian mas apremiados estando las estancias de los suyos mas cercanas, mandó que un baluarte que estaba fecho contra una estancia de los moros se acercase mas adelante, é dió el cargo para lo facer al Marqués de Cáliz é al Duque de Náxera, é á los otros caballeros que estaban con ellos en el real del artillería. É una noche que tovieron la guarda por la parte de la sierra el Maestre de Santiago, é por la parte de lo llano el Duque de Alva, y el Almirante de Castilla, y el Marqués de Astorga, y el Conde de Osorno, comenzaron los christianos con dos mil peones á facer el baluarte que el Rey mandó; é los caballeros peleando, é los peones cavando, se acabó de facer tanto cerca de las estancias de los moros, que se tiraban piedras de mano los unos á los otros. Los moros quando otro dia veyeron el baluarte fecho tan cerca de sus estancias, tiráronle con sus búzanos, é movian peleas contra la gente que lo guardaba; y estas eran tantas, que convenia á los christianos mudar cada hora la gente que guardaba aquel baluarte, porque los unos descansasen en tanto que los otros peleaban. Pasados quatro dias despues que aquel baluarte se fizo, salieron de la cibdad fasta cient moros de caballo, por tomar algunos christianos que veyeron andar desordenados por el circuito do habia estado la huerta. Como los vido Don Alvaro de Bazan que acaso se acertó fallar en aquella parte, fué con su gente contra aquellos moros, é revolvióse la pelea entre ellos, que duró por espacio de una hora. En este comedio Bernal Frances é Sancho del Águila, capitanes, salieron por otra parte á dar en una estancia de los moros con propósito de la quemar; é como llegaron con sus gentes cerca á le poner fuego, salieron contra estos dos capitanes fasta quinientos moros á pié é á caballo. Y estos por una parte, é Don Álvaro de Bazan por la otra, pelearon con los moros, donde la victoria fué vária, porque los moros retraian á los christianos, é otras veces los christianos vencian á los moros. El Rey venia en este tiempo á ver el baluarte, é la cava que mandó facer en el real del artillería; y en la guarda de su persona venian con sus gentes Don Diego Lopez Pacheco, Marqués de Villena, é Don Enrique Enriquez, su Mayordomo mayor, é Don Pedro Enriquez Adelantado mayor del Andalucía; é como vido aquella pelea, mandó á aquellos caballeros que venian con él, que fuesen á yudar á Don Álvaro. É como los moros veyeron venir contra ellos mas

gentes, retraxieronse á la cibdad con daño que recibieron en los suyos é ficieron en los christianos, donde murieron é fueron feridos algunos homes é caballos; especialmente fué ferido aquel capitan Don Álvaro de Bazan, despues que le mataron el caballo peleando.

CAPÍTULO CXX.

De algunas escaramuzas, é otras cosas que pasaron en el real.

El cerco sobre la cibdad de Baza se dilataba, é las gentes recebian grandes trabajos, ansí en las continas escaramuzas é peleas que habian con los moros, como en las guardas de noche é de dia que convenia tener fornescidas con mucha gente de pié é de caballo en diversas partes.

Considerado esto por el Rey, é recelando no recreciesen en el real lluvias ó otras cosas que le constriñesen á lo alzar, é porque ovo verdadera informacion que en la cibdad habia mantenimientos para tres ó quatro meses; bien quisiera facer algun partido al caudillo é á los moros, é algunas veces les embió á ofrecer libertad de las personas é seguridad de los bienes; é allende desto, facia otras mercedes al caudillo porque se le entregase. Pero no lo quiso aceptar, porque creyó que estos ofrescimientos procedian de alguna mengua que habia ó se esperaba haber en el real, é daba mayor esfuerzo á los moros para ser constantes en la guarda de la cibdad; especialmente tenian por ciertas las lluvias é las fortunas del invierno, é que de necesidad farian alzar el real. Con esta confianza, otrosí por mostrar que ni les fallescia esfuerzo en sus personas, ni mantenimientos en su cibdad, salian todos los dias por las partes que entendian, á dar en los christianos que estaban en las guardas de los que facian las cavas.

Acaesció un dia, que salieron de la cibdad fasta trecientos homes á caballo é dos mil peones, é subieron por la sierra á lo alto, á fin de tomar algunos christianos, y estorbar la cerca que en aquella parte se continaba; é mataron algunos escuderos del Conde de Urueña, que estaban cerca de las escuchas puestas en aquella parte, é fueron contra otra esquadra de gente de á caballo que estaba en un cerro por guarda, é ficieronlos retraer. É siguiendo tras ellos, sobrevino el Conde de Tendilla, é Gonzalo Hernandez de Córdoba con sus gentes, é ficieron rostro á los moros. É los moros se vinieron para ellos, é firiéronse de las lanzas; é con muchos tiros de espingardas que habia de la una parte é de la otra, se revolvió entre ellos la pelea, de tal manera que los christianos recebian daño de los moros por causa del lugar do peleaban, fasta que acudieron el Conde de Urueña é Don Alonso de Aguilar con sus gentes que guardaban en aquella parte. Estos caballeros, aunque á gran peligro, acometieron tan de recio á los moros peones que estaban en un cerro, que les ficieron perder el lugar que tenian, é retraer á sus albarradas é defensas que tenian en aquellas partes. En este recuentro murieron é fueron feridos algunos christianos; é los moros recibieron mayor daño, porque retrayéndose los peones que dexaron en el cerro, el Conde de Urueña é Don Alonso de Aguilar los siguieron fasta la cibdad, é mataron gran parte dellos ántes que llegasen á las defensas. É como quier que ansí en el recuentro habido este dia, como en los que se ovieron en los otros pasados, la gente de los moros menguaban pero no les menguaba el esfuerzo para salir todos los dias á pelear por todas partes, é veces tentaban de noche á algunos caballeros de los que estaban en lo llano, otras veces subian por lo alto de la sierra á los lugares donde entendian; é algunas veces prendian homes, é mataban bestias, é traian á la cibdad ganados de los que fallaban cerca de sus albarradas, é facian otros daños que no se les podian resistir, porque tenian grand espacio de tierra do podiesen salir á su salvo, por los grandes barrancos é cuestas que habia en el circuito de la cibdad en la parte de la sierra; é salian todas las veces que les era mandado por sus capitanes, los quales tenian sus gentes tan bien acaudilladas, que poniéndose á la muerte osaban facer todo lo que les mandaban. É porque fallesció dinero para pagar sueldo á los moros que peleaban, el caudillo é los cibdadanos tomaron las manillas é zarcillos de las mugeres é todas las joyas de oro é de plata que tenian en la cibdad; lo qual ofrecian de su voluntad, é ficieron dello moneda para pagar el sueldo que debian haber la gente de armas que vino á defender la cibdad.

Como el Rey fué avisado de estas cosas que en la cibdad pasaban, considerando que ni por las muertes ni feridas que todos los dias los moros padescian les menguaba el esfuerzo para pelear, ni por la mengua de las cosas necesarias que se decia haber en la cibdad mostraban flaqueza para recebir ningun partido de los que les ofrescian; acordó de lo notificar á la Reyna. Y embióle á rogar que viniese al real, que era como una villa donde habia mas de mil casas fechas, porque mejor fuese informada de las cosas que allí pasaban. Los grandes é caballeros que cerca del Rey estaban en su consejo, le embiaron á suplicar esto mismo, dándole á entender, que visto por los moros que ella venia á estar allí, é creyendo que el Rey con ella estaria de asiento fasta tomar la cibdad, vernian en partido de la entregar. É sobre esto embiaron á ella diversas veces, suplicándole é aun requiriéndola que le ploguiese de lo facer. Pero lo que se decia por verdad que movia á estos que procuraban la venida de la Reyna, era porque enojados de los trabajos pasados é temerosos de los peligros por venir, é vista la pertinacia de los moros, é sabido que tenian mantenimientos para todo el invierno, estaban sin esperanza que la cibdad se podiese tomar. É por la una parte daban su voto, é consejaban de secreto al Rey que alzase el real, é mandase poner las guarniciones en circuito de la cibdad que al principio acordaba de poner; é de la otra parte considerando los trabajos continos que la Reyna habia pasado en fornescer de gente, é dineros, é mantenimientos al

real, é al fin de tanto tiempo no conseguirse el fruto que se esperaba, recelaban de consejar en público lo que al Rey consejaban en secreto. É porque la Reyna viese las peleas continas, é las muertes é feridas que todos los dias habia en el real, é las aventuras é grandes peligros é trabajos que sofrian y esperaban sofrir las gentes de su hueste, y el poco fruto que de todo aquello se consiguia; insistian suplicándole que todavía viniese al real, porque veyendo en persona lo que oia por informaciones, que le placeria que el real se alzase, dexando guarniciones de gentes en circuito de la cibdad.

CAPÍTULO CXXI.

Como la Reyna vino al real de Baza.

La Reyna, movida por los ruegos del Rey, é por las muchas suplicaciones é amonestaciones de los Grandes é Caballeros que con él estaban, platicada primero su ida con el Cardenal de España é con los otros de su consejo; acordó de ir al real que el Rey tenia sobre la cibdad de Baza, é partió de la cibdad de Jaen, é con ella el Príncipe Don Juan é las Infantas sus fijas, y el Cardenal de España, é Don Diego Hurtado de Mendoza, Arzobispo de Sevilla, que despues fué Patriarca de Alexandria é Cardenal de España, y el Obispo de Avila y el de Coria, é los otros Doctores que residian en su consejo, é fué para la cibdad de Ubeda. E mandó quedar en aquella cibdad al Príncipe Don Juan é á las Infantas, é con ellos al Arzobispo de Sevilla, é á los otros Obispos é Doctores de su consejo; y ella siguió su camino para el real de sobre Baza, é con ella la Infanta Doña Isabel, su fija, y el Cardenal de España; é fueron ansimesmo con ella Doña Beatriz de Bovadilla, Marquesa de Moya, é Doña María de Luna, muger de Don Enrique Enriquez, Mayordomo mayor del Rey, é Doña Teresa Enriquez, muger del Comendador mayor de Leon Don Gutierre de Cárdenas, é otras damas é doncellas fijas-dalgo, que estaban en el contino servicio de su cámara. E salió el Rey al camino á la recebir, é con él el Maestre de Santiago, y el Duque de Alva, y el Almirante de Castilla, é los Marqueses de Cáliz é de Astorga, é los Condes de Urueña é de Osorno, é todos los otros caballeros que estaban en el real, salvo aquellos que quedaron en las guardas de la sierra é de lo llano, y en las estancias que estaban puestas contra la cibdad. La venida de la Reyna al real fué con placer comun de todos; especialmente porque como las gentes estaban enojadas, deseaban ver cosas nuevas, é creian que su venida traeria tal novedad, que el cerco que habia durado seis meses con grandes trabajos é peligros, habria algun buen fin (1).

Otrosí los moros, sabida la venida de la Reyna é del Cardenal de España, no podemos pensar, si creyendo que venia para facer asiento fasta tomar la cibdad, ó movidos por alguna otra imaginacion, pero de qualquier cosa que ello procediese, fué por cierto caso digno de admiracion ver la súbita mutacion que en su propósito se vido. E porque fuimos presentes é lo vimos, testificamos verdad delante Dios que lo sabe, é delante los homes que lo veyeron; que despues que esta Reyna entró en el real, paresció que todos los rigores de las peleas, todos los espíritus crueles, todas las intenciones enemigas é contrarias cansaron é cesaron, é paresció que amansaron: de tal manera, que los tiros de espingardas é ballestas é de todo genero de artillería, que sola una hora no cesaban de se tirar de la una parte á la otra, dende en adelante ni se vido, ni se oyó, ni se tomaron armas para salir á las peleas que todos los dias antepasados fasta aquel dia se acostumbraban tomar, salvo la gente del real que continaba ir á las guardas del campo en los lugares que solian estar. E luego el Caudillo comenzó á fablar con los christianos, diciendo que queria oir lo que el Rey é la Reyna demandaban.

CAPÍTULO CXXII.

Como el Rey é la Reyna dieron cargo al Comendador mayor de Leon que fablase con el Caudillo de Baza.

Como el Rey é la Reyna sopieron que el Caudillo de Baza queria venir á fablar cerca de la entrega de aquella cibdad, porque la Reyna deseaba que quito el rigor de las armas, se oviese por partido; dieron cargo de aquella contratacion á Don Gutierre de Cárdenas, Comendador mayor de Leon, é mandaronle que fuese á fablar con el Caudillo de la cibdad. El qual informado de la voluntad final del Rey é de la Reyna, asentado el lugar é la hora donde fablase, é dadas las seguridades que convenian de se dar por la una parte é por la otra, el Comendador mayor, acompañado de gente de armas, y el Caudillo de Baza, acompañado de ciertos caballeros moros, se juntaron en el lugar acordado á vista del real é de la cibdad. El Comendador mayor dixo al Caudillo estas razones: «Si vos honrado Caudillo »pensais que fecho lo último de vuestro poder, podréis al fin defender la cibdad de Baza al poderío »del Rey é de la Reyna mis soberanos señores: díngoos, que aunque sois conoscido por caballero esforzado, seréis habido por home mal aconsejado, »porque segun vos conoceis, ley comun es á todos »los humanos de obedescer al mas poderoso; é »qualquier que esta ley quiere repugnar, mas se »puede decir cobdicioso de mala muerte, que amador de verdadera libertad. E porque pienso que lo »entiende bien vuestra prudencia, vengo á os declarar, que la voluntad del Rey é de la Reyna de »España es haber en su señorío esta cibdad que tienen cercada. E porque conoscen ser mas seguro el »reynar voluntario que el imperio forzoso, querrian »que esto se ficiese con voluntad vuestra é de los »cibdadanos della, á fin de usar con vosotros de »piedad, é no del rigor que en la furia del venci-

(1) Fué esta ida de la Reyna al real de Baza á siete de Noviembre. Martyr, *epist.* 79, *lib.* 3, nota que el autor se halló en este sitio de Baza.

»miento no tiene templanza. E por tanto, honrado »caballero, que yo sin dubda deseo mas el bien que »la perdicion vuestra, vos amonesto, que el pensa»miento que fasta aquí habeis tenido de guerrear, »lo convirtais en haber paz; y el propósito que ha»beis sostenido de defender, lo mudeis en obedes»cer; é la crueldad que tiene ocupado vuestro ání»mo para dar é recebir muertes, la reduzgais en dar »vida ó seguridad á vos é á vuestros cibdadanos. »E si entendeis que á Dios é á vuestra cibdad habeis »dado buena cuenta fasta aquí resistiendo, de aquí »adelante ge la daréis mejor obedesciendo, pues no »podeis resistir. Porque notorio es á vos, buen Caudi»llo, quanto es vana é peligrosa la presumpcion del »cercado que se detiene, si no espera ser socorrido; »ó si no es cierto, que por las flacas fuerzas del cer»cador será descercado. E si por ventura vos espe»rais socorro de vuestros moros, yo os consejo que »insistais en vuestro propósito é defendais vuestra »cibdad. Pero si esto no esperais, é pensais que la »fortuna del tiempo constreñirá que se alce el sitio »que vedes sobre vuestra cibdad; mirad que la »Reyna mi señora es venida, no á real fornecido de »tiendas, mas á cibdad poblada de casas. E si espe»rais que habrá mengua de combatientes en nues»tra hueste, mirad nuestras batallas llenas, é que »todos los dias vienen nuevas gentes de guerra. E »si esperais la falta de nuestras provisiones, mirad »nuestra alhóndiga, que abunda en todas cosas ne»cesarias á nuestros mantenimientos. E si por ven»tura sois informado, que al Rey é á la Reyna mis »señores faltarán dineros para sostener la guerra, »no creais buen caballero, que á los que poseen »grandes reynos, é señorean ricos homes, puedan »fallecerles riquezas. E porque acá sabemos que »vuestros mantenimientos cada dia menguan, de»beis pensar que nuestra esperanza de haber presto »la cibdad todas horas cresce; mayormente porque »debeis creer, que despues de seis meses de tiempo »pasados, é despues de tantos gastos fechos, é tra»bajos habidos en el principio é medio de esta con»quista, seria mal consejo no atender el fin do se »espera la victoria. E porque esta no se haya con »aquel rigor, que á los de Málaga por ser pertina»ces vistes padecer; tomando á Dios por testigo os »requiero, que hayais aquella piedad que todo buen »capitan debe usar con sus cibdadanos porque no »se pierdan; é agora que teneis lugar, recibais »buen consejo, ántes que venga tiempo en que no lo »podais haber. E yo de parte de Su Alteza os ofrez»co, que si luego, quito todo rigor de armas, entre»gais esta cibdad, todos los que estais en ella seréis »guardados como sus súbditos, é conservados en »vuestra ley y en vuestra libertad, y en la posesion »de vuestros bienes, como lo facen á los que de su »grado se han puesto en sus reales manos. E de »esto vos é los de Baza podeis ser seguros, pues la »experiencia vos ha mostrado, que ni ellos men»guan punto de su palabra, ni yo por cierto seria »medianero de cosas fingidas. E si todavía delibe»ráredes continar en vuestra pertinacia, considerad »agora, buen caballero, quanto os será cargo las »muertes, captiverios y estragos que daríades á la »cibdad de Baza, que tanta honra é bienes vos ha »dado.» Oidas por el Caudillo las razones que el Comendador mayor le fizo, respondió que le placia mucho de su fabla, é mucho mas de su conocimiento. Porque como habia creido dél ser caballero esforzado, ansí seria verdadero en sus palabras, é que tenia en merced al Rey é á la Reyna el ofrecimiento de seguridad que embiaba á él á á la cibdad de Baza. Pero porque convenia comunicarlo con los cibdadanos é viejos de la cibdad, habida esta comunicacion, responderia la final conclusion de lo que acordasen.

CAPÍTULO CXXIII.

De la consulta que ovieron el Rey Moro é los de Guadix, para que entregasen la cibdad de Baza.

El Caudillo de Baza despues que oyó las razones que el Comendador mayor de Leon le dixo, tomó, segun habemos dicho, término para deliberar con los viejos é cibdadanos, é con los capitanes que con él estaban, lo que debian facer. Los quales acordaron, que debian embiar al Rey moro que estaba en Guadix, á le notificar, que ni en la cibdad habia mantenimientos para se sostener, ni en el real de los christianos habia mengua dellos porque se debiese alzar, ni menos se alzaria por ser constreñidos de la fortuna del invierno por las muchas casas que los christianos tenian fechas é de nuevo todos los dias facian, para que, defendidos de las fortunas del tiempo, pudiesen durar en aquel sitio. E para le notificar estas cosas, el Caudillo embió al alcayde de la cibdad de Baza, el qual dixo al Rey Moro el estado en que estaban los de la cibdad, é las menguas que tenian de lo necesario, las quales cada dia crescian, é como en seis meses que habian sofrido el cerco que sobre ellos estaba, faltaba mucha de la gente que habia entrado en la cibdad para la defender dellos muertos, é dellos feridos, é muchos que estaban enfermos. Ansimismo les fallecian las armas é pólvora, é otros pertrechos necesarios á la defensa, é que para se reparar de todo esto, les era necesario socorro de gente. Porque segun Dios sabia é á los homes era manifiesto, el Caudillo é capitanes, é otras gentes que en aquella cibdad entraron, habian fecho fasta aquel tiempo todo su poder para la defender con las muchas peleas que las noches é los dias habian habido con los christianos, las quales ya no podian continar por la falta de los muertos, é flaqueza de los que quedaban vivos. Por ende, que si pensaba de los socorrer con tanta copia de moros que podiesen pelear con el poder del Rey Don Fernando, todos los trabajos habidos fasta aquel tiempo les serian alegres, si de los mayores é mas peligrosos que cada hora recelaban lós podiese salvar. E si este socorro no podia facer, le ploguiese dar tal consejo de salvacion á la gente de los moros, para que en lugar del gualardon que por sus loables trabajos habian merescido,

no oviesen la muerte é captiverio que recelaban. Allende de esto le dixo, que debia considerar quantas cibdades é villas de aquel Reyno eran perdidas, é quantos de sus moradores vencidos é captivos, los campos destruidos, la caballería destrozada, las riquezas del Reyno perdidas y enagenadas; é que en todas las cosas pasadas habian experimentado la ventura que siempre habian fallado contraria.

El Rey Moro, oido lo que el alcayde de Baza le dixo, quiso haber deliberacion con los alfaquíes é viejos de la cibdad de Guadix, sobre lo que debia facer. E algunos ovo cuyo voto era, que debia requerir al pueblo de Granada que era grande; porque vista la extrema necesidad en que estaban los de Baza, se dispornian á tomar armas, é se juntarian con los de aquella cibdad de Guadix, é los unos con los otros serian tan gran número, que los podrian socorrer. E que para facer este socorro se debian disponer á todo peligro; porque si la cibdad de Baza se entregase á los christianos, todo el Reyno de Granada habrian en su poder, é los moros lo perderian juntamente con la esperanza que tenian de lo recobrar. Otros del pueblo, los mas principales, decian que muchas veces habian requerido á los de Granada, para que se juntasen con ellos á socorrer á los de Baza; é como quier que algunos se disponian á lo facer, pero la mayor parte de la cibdad por gozar de la seguridad que los christianos les guardaban, eran negligentes, é ni se disponian á facer guerra, ni á se juntar con ellos á facer aquel socorro; é que los de Guadix no eran tantos ni tales, para que solos lo podiesen facer. Por ende dixeron, que debian los de Baza ganar seguridad del Rey Don Fernando é de la Reyna Doña Isabel para sus personas é bienes, é que les debian entregar las fuerzas de la cibdad.

El Rey Moro, oidas aquellas razones, é considerando que quanto era grande su deseo, tan flaco era su poder para facer aquel socorro, respondió al alcayde de Baza que su voluntad no era que sofriesen mas trabajos, ni esperasen mas peligros aquellos que con fazañas diguas de memoria los habian sofrido tanto tiempo; por ende, que ficiesen aquello que á la guarda de sus personas é bienes entendiesen que debia ser mas cumplidero. La cibdad de Guadix era grande é populosa, é como á noticia de la comunidad vino el voto que algunos de los principales habian dado para que la cibdad de Baza se entregase, é como al Rey Moro fallescian las fuerzas del ánimo para sostener el señorío que pertenescia al título real que habia tomado, é para recobrar lo que habia perdido; considerando que puesta la cibdad de Baza en poder de los christianos, é la cibdad de Guadix quedarian flacas fuerzas para se defender, é que les seria forzoso venir en poder del Rey é de la Reyna; luego la gente comun se alteró, é la seguridad que de largos tiempos habian gozado se convertió en tristeza, considerando como habian de mudar la servidumbre que tenian antigua, é venir nuevamente á subjecion de rey ageno de su ley é de su lengua. E como quier que algunos decian, que por la defensa de su ley é de su libertad debian tomar armas é poner en defensa; pero otros conoscida su flaqueza é la fuerza del Rey é de la Reyna, decian que debian ponerse en la subjecion de su imperio. E con esta diversidad de votos, ovo entre ellos grandes escándalos; porque privados del entendimiento con la súbita mudanza, no pensaban tener lugar seguro, ni amigo cierto que los amparase, ni sabian procurar paz, ni seguir guerra, ni los consejos de sus mayores tenian autoridad, ni con la turbacion sabian discernir lo que les seria mas seguro. E todos vagando acá é allá, llenos de miedo, é privados de toda buena razon, preguntaban si podian haber seguridad de la vida. Conoscida por los principales de la cibdad aquella confusion, con palabras de seguridad é de paz prometieron de les haber toda libertad de sus personas é pacífica posesion de sus bienes, é que permanescerian en la ley de sus padres. E con estas promesas, el pueblo que ligeramente se mueve á todas partes, cesó de aquella alteracion en que estaba.

CAPÍTULO CXXIV.

De la respuesta que el Caudillo de Baza dió al Comendador mayor de Leon sobre la entrega de la cibdad de Baza.

Quando el Caudillo é capitanes de Baza fueron informados por el alcayde de la respuesta que el Rey Moro que estaba en Guadix le dió, la qual ninguna esperanza les ponia de socorro, embió á decir al Comendador mayor de Leon, que le ploguiese venir á aquel lugar donde le habia movido la primera fabla, é que le daria la final respuesta. El Comendador mayor, consultando lo primero con el Rey é con la Reyna, é habida su licencia, é asentadas las seguridades de la una parte é de la otra, se juntó con el Caudillo, el qual le dixo: «Noble caballero, ni la mengua de nuestras provisiones, ni »la flaqueza de nuestros muros, ni menos la de los »moros que los guardamos, nos constriñen á entre»gar al Rey Don Fernando é á la Reyna Doña Isa»bel la cibdad de Baza; pero muévenos la gran vir»tud é nobleza de su real condicion, que pone vo»luntad é estos capitanes é á mí para gela entregar. »E no solamente la habrá de mis manos, pero mo»vido con ferviente amor que tengo á su servicio, »prometo á vos noble caballero tener tal manera, »como sin trabajo ni costas las cibdades de Guadix »é de Almería sean entregadas en su poder: con »tal pacto, que los moradores dellas, viviendo so el »imperio de su real señorío, puedan mantener la »ley de sus padres, é morar en sus casas, é poseer »sus bienes. Otrosi habiendo de su real poderío la »defensa é seguridad que todo buen rey es obliga»do á facer á sus leales siervos, segun que vos de »parte de su grandeza lo ofrecistes.»

Esta respuesta dada por el Caudillo, é comunicada por el Comendador mayor con el Rey é con la Reyna, agradescieron al Caudillo su buena voluntad é ofrescimiento, é prometieron de le facer mercedes, é de recebir á él é á sus parientes en su servi-

cio. E luego mandaron pregonar por los reales seguridad de la una parte á la otra. Y el pacto de la cibdad de Baza se asentó entre ellos en esta manera. Primeramente, que todos los caballeros é peones que habian venido de fuera de la cibdad á la defender, saliesen luego é la dexasen libre, é que pudiesen ir seguros con sus armas é caballos á sus casas, ó á otros lugares que quisieren. Otrosí: que todos los que moraban dentro de la cibdad de Baza saliesen á morar en los arrabales; é que si en ellos no quisiesen morar, podiesen ir seguramente con sus bienes á otras partes donde les ploguiese. Item, que los que quedasen moradores en los arrabales, ficiesen juramento de ser buenos é leales siervos del Rey é de la Reyna, é que guardarian su servicio en todas cosas, é obedescerian sus cartas é mandamientos, é lo que de su parte les mandasen sus capitanes é alcaydes, é aquellos que tovieren su poder. Item, que acudirian al Rey é á la Reyna, é á sus rebcadadores é receptores, con todos los pechos é tributos que acostumbraron antiguamente dar á los Reyes moros. El Rey é la Reyna prometieron, que guardando ellos lo que juraban, les conservarian en la ley de Mahomad que mantovieron sus padres, é los dexarian en el uso de sus leyes é fueros, por donde segun la costumbre de los moros suelen ser juzgados é gobernados. Otrosí, de no les facer, ni consentir que les sea fecha fuerza, ni robo, ni injuria; é si alguno tentase de lo facer le mandarian punir por justicia. Otrosí, que la cibdad de Baza con su alcazaba se entregase al Rey é á la Reyna, ó á quien mandasen, dentro de seis dias; en los quales los moros oviesen lugar de la desembargar de todos sus bienes é cosas que en ella tenian. E para seguridad que dentro deste término el Caudillo é capitanes complirian este asiento, entregaron al Comendador mayor quince mozos fijos del Caudillo, é de los principales cibdadanos de la cibdad. Otrosí, el Caudillo y el alcayde, que vinieron á entregar los rehenes, ficieron reverencia al Rey é á la Reyna, é se ofrescieron de lo servir en todo lo que les mandasen. Y el Rey é la Reyna los recibieron por suyos, é les mandaron facer mercedes de dineros, é ropas, é caballos é otras cosas

Sabido por los moros que moraban en las comarcas de Baza, como el Caudillo y el Alcayde de la cibdad habian fecho partido con el Rey é con la Reyna de ge la entregar, é habian recebido y esperaban recebir mercedes por la entrega que facian luego los Alcaydes de Almuñecar é Tabernas, é todos los que tenian cargo de fortalezas en las montañas que llamaban Alpuxarras, y en todas aquellas sierras, les embiaron á decir, que ellos ansimesmo ge las entregarian con sus fuerzas, faciéndoles satisfacion de los gastos é costas que en la guarda dellas habian fecho, é dandoles el seguro que daban á los moradores que quedaban en los arrabales de Baza para que viviesen en su ley y en sus faciendas, quedando en la tierra por mudéxares. El Rey é la Reyna, habido su consejo, aceptaron aquel ofrescimiento, é respondieron que les placia de recebir las fortalezas, é facer mercedes á los Alcaydes, é dar el seguro que pedian para todos los que moraban en aquella sierra, segun lo habian dado á los que de su grado se ofrescieron por sus siervos. É luego vinieron los Alcaydes de las villas é fortalezas, é los viejos é alfaquíes de todos los lugares que son en aquellas comarcas desde Almería fasta Granada, á les entregar las fuerzas que tenian. El Rey é la Reyna les ficieron mercedes de dineros á cada uno, segun la calidad de la villa ó fortaleza que entregaban, é pusieron alcaydes en ellas. Y entre los Alcaydes moros que vinieron á facer la entrega de los castillos que tenian, vino un moro que se llamaba Alí Abenfahar, Alcayde de la villa é fortaleza de Purchena; é dixo al Rey é á la Reyna: «Yo, señores, soy moro é de linage de moros; é soy »Alcayde de la villa é castillo de Purchena, que me »pusieron en ella para la guardar: vengo aquí ante »Vuestra real Señoría, no á vender lo que no es mio, »mas á entregaros lo que la fortuna fizo vuestro. É »crea Vuestra real Magestad, que si no me enfla»queciese la flaqueza que fallo en los que me de»bian esforzar, que la muerte me seria el precio que »recibiese defendiendo la fortaleza de Purchena, é »no el oro que me ofreceis vendiéndola. Embiad, »muy poderosos Reyes, á recibir aquella villa que »vuestro gran poder fizo ser vuestra. Lo que supli»co á vuestro gran poderío es, que hayan en su en»comienda á los moros de aquella villa, é á los que »moran en su valle, é los manden conservar en su »ley y en lo suyo, é á mí den seguro, para que con »mis caballeros é cosas pueda ir á las partes de »África.» El Rey é la Reyna oida la razon de aquel moro, creyeron que fuese home leal, é notaron aquel su propósito en el grado de virtud que se debia notar. É como quiera que le ofrescieron mercedes de oro é caballos como á los otros, no lo quiso recebir. Y embiaron luego á recebir aquella villa á Diego Lopez de Ayala, uno de los capitanes que andaban en su guarda, con las seguridades que se entregaron todas las otras fortalezas. Otrosí, pasados los seis dias del término asentado con el Caudillo de Baza, luego entregó el alcazaba é la cibdad al Rey é á la Reyna; é pusieron en ella por capitan á Don Enrique Enriquez, Mayordomo mayor del Rey, el qual puso por Alcayde á Don Enrique de Guzman, su primo, fijo del Conde de Alva de Liste.

Entregóse esta cibdad de Baza al Rey Don Fernando é á la Reyna Doña Isabel, á quatro dias del mes de Deciembre, año del nascimiento de nuestro Salvador Jesu Christo de mil é quatrocientos é ochenta é nueve años, habiendo estado cercada por este Rey Don Fernando seis meses é veinte dias. Sacaron della el dia que se entregó quinientos é diez homes é mugeres é niños christianos que estaban captivos é puestos en mazmorras. Otrosí el Cardenal de España, que era Arzobispo de Toledo, puso en aquella cibdad su Vicario; porque se falló por Bula del Papa, que antiguamente era la cibdad de Baza de diócesi de Toledo.

Fecha la entrega de la cibdad de Baza é de las

villas de Purchena é Tabernas, é de las Alpuxarras é de Almuñecar, é de todas las otras comarcas, el Caudillo de Baza, que era ya súbdito del Rey é de la Reyna, é le habian mandado asentar sueldos é acostamiento cada año como á su vasallo, fué á la cibdad de Guadix, é dixo al Rey moro que pues habia visto que la fortuna era contraria á los de aquel Reyno, é de dia en dia conoscian mas como en todas las cosas fallaban á Dios ayrado de tal manera, que no les quedaban fuerzas ni esperanza para recobrar lo perdido, que conformándose con lo que veian ser ordenado de arriba, ficiese entregar al Rey é á la Reyna las cibdades de Guadix é Almería, pues veia claro que ni tenia, ni esperaba tener fuerzas para las defender al poderío grande de sus gentes; é que considerase bien la gente é provisiones que la cibdad de Baza tenia para se defender, é fecho lo último de su poder, ni ellos, ni los de la cibdad de Málaga podieron haber otra cosa, salvo trabajos é peligros; é que los unos quedaron captivos, é los otros muertos é destruidos. Díxole ansimesmo que la destruicion de la tierra se debria sofrir quando habia alguna esperanza para la recobrar; pero que quando esta no habia, á gran crueldad le seria imputado, si no los podiendo remediar, los consintiese destruir. É que no pensase que recibia injuria en perder lo que poseia, pues ge lo tomaba un Rey tan poderoso, á quien no podia resistir.

Oidas por el Rey moro estas razones, é informado como allende de la cibdad de Baza, todas las otras fortalezas, é villas é lugares de la comarca se entregaron al Rey é á la Reyna, veyéndose puesto en aquella pena que sienten los Reyes, que ni á sí pueden proveer, ni á los suyos remediar, respondió al Caudillo que determinaba poner su persona en las manos del Rey é de la Reyna é de les entregar las cibdades de Guadix é de Almería, para que dél é dellas dispusiesen lo que su real señoría toviese por bien. El Caudillo vino al Rey é á la Reyna á les notificar como la voluntad del Rey Moro era de poner á él é á toda la tierra que por él estaba so el imperio de su real señoría, para que dél é dellos dispusiese lo que les ploguiese.

El Rey é la Reyna, oida la determinacion del Rey Moro, dixeron que ge lo agradescian, é que lo mandarian tratar bien é honestamente é con toda seguridad, segun que á su persona pertenecia. É luego partió el Rey de la cibdad de Baza, é fué para la cibdad de Almería. É llegando bien cerca de la cibdad, vino el Rey Moro; é vista la persona del Rey, descavalgó del caballo para le besar la mano. El Rey, guardando la preminencia debida al título real que aquel Moro habia tomado, no consintió la cerimonia que le queria facer, é rogóle que tornase á cavalgar. El Rey Moro, cumpliendo lo que el Rey quiso, é puesto en su caballo, se llegó á él é le dixo: «¡Oh Rey vencedor! aunque he cometido contra tu servicio cosas que no eran de perdonar, pero tu gran benignidad me dió aquella esperanza de salvacion que me quitó la ignorancia de mis consejos. Verdad es, Rey poderoso, que quisiera é no pude defender la tierra de los moros de tu gran poder. Pero, pues plogo al soberano Rey de los Reyes escaparte con prosperidad de los peligros que te rodearon en el cerco de Baza, bien parece que su voluntad fué en el cielo quitar esta tierra á mí é darla á tí. É por tanto he deliberado que hayas ganado á mí por vasallo, como ganaste la tierra por súbdita. É porque tu misericordia creo será tan divina para perdonar como tu poder es grande para señorear, vengo ante tu real señoría por haber della no lo que mis deservicios merescen, mas lo que tu piedad acostumbra.» El Rey provocado á piedad por las palabras humildes que el Rey Moro dixo, é considerando la confianza con que se ponia en sus manos, respondió que si esperimentando sus fuerzas se falló vencido, esperimentando agora su gracia, se fallaria vencedor, é la ganaba dél para la conservacion de su vida é libertad; é mandóle tratar bien é honestamente con toda seguridad. É luego el Rey moro confiando en la palabra que el Rey le dió, entregó todas las fuerzas é puertas de la cibdad de Almería al Rey é á la Reyna. Y encomendaron la guarda é capitanía della al Comendador mayor de Leon, el qual puso en su lugar por Alcade á Don Pedro Sarmiento.

CAPÍTULO CXXV.

Como el Rey é la Reyna fueron á la cibdad de Guadix, é la recibieron, é otros lugares de moros.

Recebida por el Rey é por la Reyna la cibdad de Almería, é fornecida de gente de armas é pertrechos é mantenimientos, é de las otras cosas necesarias á la gente que en ella dexaron por guarda, dieron luego seguro á todos los moros de la cibdad, para que pudiesen vivir en la ley de Mahomad; é prometieron que no les seria fecha fuerza ni agravio en sus personas, ni en la posesion de sus bienes; é que consentirian que fuesen juzgados por sus alcaldes, segun sus fueros é costumbres antiguas. É los moros de la cibdad juraron por el Criador alto é por la virtud del Alcoran, que serian leales siervos é súbditos del Rey é de la Reyna, é que cumplirian sus cartas é mandamientos, é las de aquellos que su poder oviesen, é les acudirian cada año con todos los derechos é tributos que son debidos al Rey, segun lo acostumbraban pagar á los Reyes de Granada. É que esto complirian cesante todo engaño é pensamiento que lo pudiesen revocar.

Dado este seguro, é recebido este juramento de los vecinos de Almería, el Rey é la Reyna, é con ellos el Cardenal de España, partieron de aquella cibdad, é fueron para la cibdad de Guadix, é fué con ellos á gela entregar el Rey Moro. É como llegaron á la cibdad con toda su hueste, fueron recebidos por los moradores della con buena voluntad. É no embargante la enemiga que habia entre ellos é los christianos criada de largos tiempos, por las guerras é muertes é captiverios pasados de unos á otros, pero visto que el Rey é la Reyna con gran diligen-

cia mandaban guardar sus personas é casas é campos, é que los cercos, muertes é destruiciones que otros moros padecian y ellos recelaban, geles convertia en paz é seguridad; como gente libre de miedo, ovieron tan súbito gozo, que loaban al Rey é á la Reyna, y ensalzaban sus personas diciendo tener entendimiento é fuerzas divinas, é que sus cosas eran por mandamiento de Dios fechas; é mostraban placer por ser puestos so el yugo de su servidumbre. É luego el Rey Moro entregó al Rey é á la Reyna el alcazaba é todas las fuerzas, é torres é puertas de la cibdad de Guadix; é dieron la tenencia de la fortaleza é la capitanía de aquella cibdad á Don Hurtado de Mendoza Adelantado de Cazorla. Los caballeros é gente de la hueste, visto como se tomó la cibdad de Baza, é que se habian entregado al Rey é á la Reyna Almería é Guadix, cibdades tan populosas é grandes, é las otras villas é castillos é tierras llanas, é las montañas que son desde Almería fasta la cibdad de Granada, sin las muertes é trabajos é gastos é dilacion de tiempo que se esperaban de sofrir ántes que se pudiesen ganar, fueron maravillados, é creian proceder por voluntad divina, pues pensamiento humano no pudiera imaginar que tan fuertes cibdades se pudieran en largos tiempos haber sin grandes trabajos é industria de homes.

Entregadas aquellas cibdades é sus tierras, luego los alcaydes moros que tenian las villas é fortalezas de Salobreña é Almuñecar, é todas las otras villas é castillos é fortalezas de los moros que quedaban por ganar en el Reyno de Granada, vinieron de su voluntad é las entregaron al Rey é á la Reyna; los quales pusieron en ellas sus alcaydes é gentes que las guardasen. É porque si echasen de las villas cercadas á los moros que las moraban, creian que la tierra se despoblaria, ovieron consejo de dexarlos en ellas por mudéxares con sus mugeres é fijos é bienes. Los quales ficieron al Rey é á la Reyna seguridad é juramento segun su ley, de ser sus leales súbditos é vasallos, é de no rebelar contra sus mandamientos, ni dar favor, ni ayuda ni avisar por ninguna via que fuese al Rey é moros de Granada, ni á otros algunos contra el servicio del Rey é de la Reyna. Otrosí ficieron merced al Rey viejo de ciertos lugares de tierra de moros en que pudiese estar é de toda lo renta dellos con que se pudiese sostener. Y este Rey Moro lo recibió; é dende á pocos dias, dexada la tierra que le habian dado, se pasó allende la mar á los Reynos de los moros que son en África, con pensamiento que ovo, pues ya no podia ser Rey de aquel Reyno, no queria estar en tierra donde lo habia seydo é no tenia esperanza de lo ser.

CAPÍTULO CXXVI.

De las cosas que pasaron con el Rey Moro que estaba en Granada, despues que fueron tomadas las cibdades de Baza, é Guadix, é Almería.

Segun habemos recontado, el Rey que estaba en la cibdad de Granada, despues que mediante los favores que ovo del Rey é de la Reyna fué recebido por Rey en aquella cibdad, é siempre estovo en ella á su servicio, porque él é los moradores della gozaban del seguro que les habian dado, con el qual tenia la libertad de salir fuera é facer sus labores en el campo, é andar libremente con sus negociaciones por todas las partes de Castilla, este Rey de Granada habia fecho partido con el Rey é con la Reyna, que tomadas las cibdades de Baza é Guadix é Almería les entregaria dentro de cierto tiempo la cibdad de Granada con su Alhambra é Alcazaba, é con todas sus fuerzas é torres é puertas, dándole para donde estoviese con sus mugeres é fijos ciertos lugares de tierra de moros. Despues que fueron tomadas las cibdades de Baza é Guadix é Almería, é todas las tierras é castillos de aquel Reyno, el Rey é la Reyna le embiaron á requerir que entregase la cibdad de Granada al Conde de Tendilla con otros sus capitanes é gentes dentro del tiempo que estaba obligado, é que ellos le mandarian dar las villas, tierras é rentas que le habian prometido. Este Rey Moro respondió que aquella cibdad era muy grande é populosa, é que allende de sus moradores naturales, se habian recogido á ella otras muchas gentes del Reyno de Granada, entre los quales habia tal division de votos é intenciones diversas, que no podia buenamente complir lo que habia prometido, dentro del tiempo que era obligado. É por esta causa, el Rey é la Reyna acordaron de facer nueva conveniencia con él, conviene á saber, de le facer merced de otros lugares donde estoviese con la renta dellos para su mantenimiento; é que dentro de cierto tiempo les entregase la cibdad de Granada con sus fuerzas. É porque la gente de aquella cibdad era mucha, é no se podria señorear con gran gente de christianos, aunque fuesen apoderados en las fuerzas é torres della, el Rey é la Reyna acordaron de pedir las armas ofensivas é defensivas de los moros que estaban en la cibdad, ansí de los naturales, como de los que de nuevo estaban en ella. Otrosí, demandaron que dexasen libres ciertas casas que son en algunos lugares los mas fuertes de la cibdad, para que las morasen christianos, porque los capitanes é gentes puestos por el Rey é por la Reyna en la cibdad la pudiesen mas seguramente señorear. Los moros de la cibdad, vistas aquellas demandas, como quier que algunos homes pacíficos á fin de vivir en paz é seguridad, quisieran otorgarlas, pero algunas otras gentes de guerra no consintieron que se otorgase aquel partido. Y el Rey Moro que estaba apoderado en Granada, ansí porque el Rey é la Reyna no le quisieron dar la tierra que él demandaba, como porque fué inducido é traido á rebelion por algunos caballeros moros que estaban con él en la cibdad, mostró desobediencia contra el Rey é contra la Reyna; é comenzó á facer guerra á los christianos, é tomó la fortaleza del Padul, é algunas otras torres é fuerzas que estaban en poder de los christianos cercanas á la cibdad de Granada. Visto por el Rey é por la Reyna como el Rey é los moros de Granada habian tomado propósito nuevo

rebelando contra ellos, mandaron fornescer de gentes é de las otras cosas necesarias las fortalezas de Alhendin é Moclin, é Montefrio, é Colomera, é Illora, é Alcalá la Real, é Loxa, é todas las otras que habian tomado, y estaban en circuito de la cibdad de Granada; de las quales continamente se facia guerra por los christianos á los moros de Granada, é por los moros á los christianos.

CAPÍTULO CXXVII.

Siguense las cosas que pasaron en el año de mil é quatrocientos é noventa años. É primeramente como el Rey é la Reyna mandaron entender en la justicia del Reyno.

El Rey é la Reyna, que estaban en la cibdad de Córdoba, acordaron de ir á tener el invierno deste año á la cibdad de Sevilla. É como fueron en aquella cibdad, luego entendieron en la justicia del Reyno, segun lo facian los años pasados. Y embiaron á todas las cibdades pesquisidores con sus poderes bastantes, para tomar la residencia á los corregidores, é á los alcaldes é alguaciles y escribanos, é á los otros oficiales que habian tenido cargo de administrar la justicia é inquirir si habian errado en algunas cosas de las que habian jurado de guardar é administrar, al tiempo que recibieron el cargo del corregimiento. É si se fallaban haber incurrido en algunas dellas, eran traidos á la corte; é les era demandado por el Rey é por la Reyna en su consejo razon de sus negligencias é yerros; é penaban á los que fallaban culpantes, faciéndoles restituir con las setenas lo que indebidamente habian llevado. Á otros desterraban, é á otros inhabilitaban para que dende en adelante no pudiesen usar oficios públicos; é á cada uno daban la pena segun la calidad del yerro que habia cometido.

CAPÍTULO CXXVIII.

De los embaxadores que vinieron de parte del Rey de Portogal á demandar por esposa para su fijo á la Infanta Doña Isabel.

Estando el Rey é la Reyna en la cibdad de Sevilla, el Rey Don Juan de Portogal les embió sus embaxadores un caballero que se llamaba Don Hernando de Silveyra, é un dotor su Chanciller mayor. Á los quales el Rey é la Reyna mandaron recebir é tratar honorablemente; é despues de algunos dias pasados propusieron en su consejo la embaxada que traian en cargo. El efecto de la qual era contarles los grandes é cercanos debdos de sangre que tenia el Rey de Portogal con el Rey é con la Reyna; otrosí, la amistad que por la gracia de Dios se habia celebrado entre ellos, é la paz que se habia guardado entre los súbditos é naturales de la una parte é de la otra. É dixeron que porque el debdo que entre ellos habia se renovase, y el amor se acrecentase, venian por mandado del Rey su señor, á les rogar que les ploguiese dar la Infanta Doña Isabel, su fija mayor, por muger para el Príncipe Don Alonso, su fijo primogénito heredero de su Reyno; porque en este matrimonio entendian que Dios seria servido, é las partes habrian aquella utilidad que de tan bueno é loable yuntamiento se suele seguir. Despues que estos embaxadores ovieron propuesto su embaxada, el Rey é la Reyna quisieron haber su consejo con el Cardenal de España, é con los Duques é Condes é Perlados é Doctores que residian en su consejo; los quales, despues que sobre esta materia platicaron algunos dias, acordaron que, pues muchas veces los Reyes é Príncipes destos sus Reynos se habian juntado en debdo matrimonial con los de la sangre real de aquel Reyno de Portogal, por ser tan vecinos de Castilla, este matrimonio que el Rey de Portogal embiaba á pedir, se debia otorgar, por la paz é otras utilidades que dello se podrian seguir. Fecha esta deliberacion, é habido el consentimiento para que este matrimonio se concluyese, aquel caballero Don Hernando de Silveyra, á quien el Príncipe de Portogal embió con su poder para se desposar con la Infanta, se desposó con ella. Y en aquellos dias que este desposorio se celebró, que fué en el mes de Mayo (1) deste año de mil é quatrocientos é noventa años, se ficieron en aquella cibdad de Sevilla muy grandes fiestas é torneos é grandes alegrías. É porque esta Infanta era la fija mayor é la primera que el Rey é la Reyna casaban, aquestas fiestas que se ficieron duraron quince dias, é fueron muy ricas é sumptuosas, donde el Rey é la Reyna ficieron muy grandes gastos. Otrosí los Duques é Condes é Caballeros que fueron á ellas presentes, ficieron grandes arreos é vestiduras de brocados de sus personas, é tambien de los caballeros é pages de sus casas que los acompañaban. Ansimesmo vinieron á estas fiestas muchos caballeros é fijos-dalgo de los Reynos de Aragon, é Valencia, é Cataluña, é del Reyno de Sicilia, é de las otras islas é señoríos del Rey é de la Reyna, arreados de vestiduras de paños de oro, é cadenas é collares de gran precio. É los caballeros castellanos que eran continos en la casa del Rey é de la Reyna en número de cien mancebos fijos-dalgo, fueron arreados de vestiduras brocadas, é chapadas, é bordadas de oro é de plata; é ningun caballero ni fijodalgo ovo en aquellas fiestas que pareciese vestido, salvo de paño de oro é seda. Otrosí la Reyna salió á las justas é otras fiestas que se ficieron en aquellos quince dias vestida de paño de oro; é salieron con ella é con esta Princesa de Portogal Infanta de Castilla fasta setenta damas de los mayores señores de España, vestidas de paños brocados, é todas con grandes arreos de cadenas é collares é joyeles de oro con muchas piedras preciosas, é perlas de gran valor. É para las justas que duraron estos quince dias se fizo un campo grande fuera de la cibdad, la tela de paño de seda; é fueron fechos cien cadahalsos, cinqüenta de la una parte de la tela, é cinqüenta de la otra parte, donde estoviesen las damas, é todos los otros señores que

(1) El Cura de los Palacios y Gerónimo Zurita señalan el desposorio de esta Princesa en Domingo de Quasimodo, que fué á 18 de Abril. Bernald., *Historia de los Reyes Católicos, MS., cap.* 89. Zurita, *Anales, Lib. XX, cap.* 84.

vinieron á aquellas fiestas. É todos estos cadahalsos eran cubiertos de tapicería é de paños de oro é de seda. En estas fiestas fueron fechos grandes gastos, ansí por el Rey como por los Duques é Condes é grandes señores é caballeros que continaban en la corte, é otros muchos que vinieron de otras partes, é ansimesmo por la Reyna, é las Duquesas é Condesas, é otras señoras é dueñas que allí vinieron; en lo qual todos mostraron grandes riquezas é grande ánimo para las gastar.

CAPÍTULO CXXIX.

Como se celebraron las bodas entre el Príncipe de Portogal é la Princesa Doña Isabel, Infanta de Castilla.

Concluidas estas fiestas, é asentadas las cosas que se habian de complir, ansí por parte del Príncipe de Portugal, como por parte de la Princesa su esposa, acordaron que se celebrasen las bodas entre ellos para el mes de Noviembre siguiente. El qual asiento fecho, el Rey é la Reyna mandaron expedir aquellos embaxadores Portogueses, é remunerarlos magníficamente con sus dones de oro é de plata é brocados é caballos. É para celebrar aquellas bodas, el Rey é la Reyna mandaron aderezar las cosas que se requerian, en las quales quisieron mostrar la grandeza de sus ánimos, é abundancia de sus Reynos é señoríos; porque allende de la suma de oro que le dieron en dote, segun lo que se acostumbraba dar en casamiento á las Infantas de Castilla, el Rey é la Reyna le mandaron dar quinientos marcos de oro é mil marcos de plata, quatro collares de oro con muchas perlas é piedras preciosas é otras cadenas é joyeles de gran valor. Otrosí le dieron muchos paños de tapicería de oro é seda, é veinte ropas de paño brocado de diversas colores, é otras quatro ropas de hilo de oro tirado, é otras seis ropas de sedas bordadas con perlas é chapadas de oro; lo qual todo se estimó en cien mil florines de oro. É allende desto le dieron ropa blanca de lino é de tanto valor, que ansí en esta ropa blanca do habia cinqüenta camisas labradas de hilo de oro é de seda, como en todas las otras cosas que se ficieron para el arreo de su persona, fué estimado en veinte mil florines de oro. É para el tiempo que fué asentado el casamiento, el Rey é la Reyna rogaron al Cardenal de España que acompañase á la Princesa fasta la poner dentro en el Reyno de Portogal; é quando la Princesa partió de la cibdad de Córdoba, fué acompañada del Cardenal. Otrosí fueron con ella Don Alonso de Cárdenas, Maestre de Sanctiago, é Don Juan de Zúñiga, Maestre de Alcántara, é Don Rodrigo Alonso Pimentel, Conde de Benavente, é Don Alonso Suarez de Figueroa, Conde de Féria, é Don Luis Osorio, Obispo de Jaen, é Rodrigo de Ulloa, Contador mayor del Rey, é otros muchos caballeros é fijos-dalgo continos de la casa del Rey é de la Reyna, en número de mil é quinientas cavalgaduras. Los quales la acompañaron fasta el rio de Caya, que parte término entre Castilla é Portugal, é allí vinieron á la recebir de mano del Cardenal, é de los Maestres é Condes é Caballeros que con ella iban, Don Manuel Duque de Viseo, primo del Rey de Portogal, é los Obispos de Évora é Coimbra, y el Conde de Monsante, y el Conde de Marialva, é otros muchos Caballeros fijos-dalgo del Reyno de Portogal, vestidos de vestiduras brocadas con grandes arreos. É despues de las saludes que allí en el campo el Duque presentó á la Princesa de parte del Rey de Portugal, é de parte del Príncipe su esposo, la tomó por la rienda, é acompañada de aquellos Condes é Obispos é otras muchas gentes del Reyno de Portogal que vinieron á la recebir, entró en el Reyno de Portogal, é con ella el Conde de Féria, y el Obispo de Jaen, é Rodrigo de Ulloa, é otros muchos Caballeros fijos-dalgo de Castilla que la fueron á servir en aquella jornada, é fué para la cibdad de Évora, donde el Rey de Portogal y el Príncipe su fijo la salieron á recebir con muy grande é solemne recibimiento, é todos los Perlados, é condes é Caballeros é dueñas, é generalmente todos los estados de Portugal. É celebraron en aquella cibdad las bodas con gran solemnidad, é ficieron grandes fiestas, justas é torneos que duraron treinta dias; é para lo que se requeria á estas fiestas, ansí el Rey de Portogal como todos los señores principales, é otras gentes de su reyno, ficieron grandes é muy costosos aparejos en los edificios do se ficieron las fiestas, y en los recebimientos grandes é juegos que para ello se aderezaron; é otrosí en los muchos paños de brocados, é sedas, é guarniciones que ficieron para arreos de sus personas, y en las dádivas que dieron. Lo qual todo fué tan por extremo, que queriendo los Portogueses emparejar con la grandeza de los Reynos é señoríos del Rey é de la Reyna, paresció tener mayor ánimo para gastar, que bastaba su facultad para lo que gastaban.

CAPÍTULO CXXX.

De la tala que el Rey fizo este año en la vega de Granada.

Concluidas las fiestas que se ficieron en la cibdad de Sevilla á los desposorios de la Infanta Doña Isabel de Castilla, Princesa de Portogal, é despedidos los embaxadores que habian venido sobre esta materia, luego el Rey é la Reyna partieron de aquella cibdad, é vinieron á la cibdad de Córdoba, donde informados, como muchas quadrillas de moros salian de la cibdad de Granada é andaban sueltos, é como Almogávares robaban en los caminos é facian saltos por diversas partes, guerreando á los christianos é á las villas é tierras que estaban por ellos, acordaron de acrecentar la gente de guerra, para que estoviesen en los lugares cercanos á la cibdad de Granada; y encomendaron la capitanía mayor de toda la frontera á Don Íñigo Lopez de Mendoza, Conde de Tendilla, el qual con la gente de todas las capitanías, fué á la cibdad de Alcalá la Real, é repartió los capitanes que estaban en su gobernacion por todas las villas é castillos que estaban mas cercanos á la cibdad de Granada, para resistir las

guerras que los moros de la cibdad salian á facer. Con los quales se ovieron recuentros é peleas, donde algunas veces fueron vencedores los christianos, é otras veces los moros. É como el tiempo vino, en el qual entendieron que se debia facer la tala de los panes que estaban sembrados en la vega, y en circuito de la cibdad de Granada; el Rey é la Reyna mandaron llamar los caballeros é gentes de guerra de toda el Andalucía. Los quales con la gente del Cardenal de España é del Duque de Medinasidonia é del Marqués de Cáliz é del Conde de Urueña, é del Conde de Cabra, é de Don Alonso de Aguilar, é de los otros caballeros de las cibdades é villas é tierras de aquellas comarcas, vinieron fasta en número de cinco mil homes de caballo, é veinte mil peones. El Rey, acompañado destas gentes, entró en la vega de Granada para talar los panes que estaban en el circuito de la cibdad, é llevando su hueste por jornadas é lugares mas seguros, llegó á la vega de Granada, é mandó facer la tala. É los moros, visto que los christianos les talaban los panes é las otras frutas que tenian, salieron de la cibdad; é repartidos por quadrillas, teniendo mayor confianza en sus engaños, que en la fuerza de su gente, se pusieron en lugares mas seguros para lo resistir. É porque los christianos se llegaban á talar los panes é otros frutos mas cercanos á la cibdad, los moros trabajando por defender, é los christianos por ofender, en treinta dias que duró aquella tala ovo grandes escaramuzas, donde murieron muchos de los unos é de los otros. En estas escaramuzas caian y eran feridos mas de los christianos que de los moros, porque les convenia pelear tanto con la dispusicion del lugar como con la fuerza del enemigo, que sabia é se ponia en los lugares mas seguros.

Considerado por el Rey que en aquellas peleas los christianos habrian menor provecho seyendo vencedores, que los moros podrian haber daño seyendo vencidos, por la dispusicion de los lugares do peleaban, mandó retraer sus gentes. É fuéles amonestado por el Rey é por los capitanes, que ficiesen la tala, y estoviesen quedos sin salir á las escaramuzas que los moros todas horas movian por el inconviniente que dello se seguia. Murió en una destas escaramuzas un caballero hermano del Marqués de Villena, que se llamaba Don Alonso Pacheco, é otro capitan, que se llamaba Esteban de Luzon; y el Marqués peleando fué ferido de una lanzada que le pasó el brazo derecho. Otros algunos de su capitanía fueron feridos é muertos; é oviera mayor daño en los christianos, salvo por la osadía y esfuerzo de algunos caballeros, que ofresciéndose á la muerte por haber fama, entraban á socorrer á los christianos en lugares peligrosos do se habian metido. En estos dias que duró la tala, se talaron todos los mas panes que los moros tenian sembrados en la vega de Granada, é los que se podieron talar de los que estaban mas cercanos á la cibdad. Fecha aquella tala, el Rey dexó gente por fronteros en todas las villas é castillos que estaban en el circuito de Granada; é mandoles que estoviesen á la gobernacion del Marqués de Villena, á quien habia dado cargo de la capitanía mayor de la frontera, é volvió para la cibdad de Córdoba. Desta tala los moros quedaron menguados de lo necesario; pero como son gente que se sostienen con poco mantenimiento, é se proveian de las gentes que moraban en las sierras que son de la otra parte de Granada; permanecian en su rebelion, é no daban fabla, ni oian trato ninguno, que fuese para entregar la cibdad (1). A esta tala vino la Reyna Doña Isabel y el Príncipe Don Juan, é la Princesa de Portogal sus fijos; é quedaron en Moclin la Reyna é la Princesa. Y el Príncipe Don Juan fué al real, donde fué armado caballero junto á la acequia gorda; é fueron sus padrinos el Duque de Medinasidonia y el Marqués de Cáliz, estando el Príncipe y el Rey su padre, que lo armó caballero, cavalgando. El Príncipe armado caballero, armó caballeros aquel dia á fijos de Señores; el primero fué Don Fadrique Enriquez, fijo del Adelantado Don Pedro Enriquez, que fué despues Marqués de Denia, é á otros. Duró esta tala doce dias. Vino á servir al Rey aquel Caudillo de Baza con ciento é cinqüenta de caballo, y el Alguacil de Baza, vasallos del Rey; é tomaron el mas peligroso lugar; é tomaron la torre de Roman que está dos leguas de Granada, é ciertos moros que en ella estaban, con cierto engaño. Ansimismo vino á servir al Rey el Rey que habia seydo en Guadix con docientos de caballo, que ansimesmo eran vasallos del Rey.

CAPÍTULO CXXXI.

Como los moros tomaron el castillo de Alhendin é lo derribaron; é tomaron otras dos fortalezas, é cercaron la villa de Salobreña.

Fecha la tala que este año fizo el Rey en la vega de Granada, é vuelto para la cibdad de Córdoba, el Rey de Granada con ayuda y esfuerzo que le dieron algunos de la cibdad é los que moraban en las serranías que son á la parte de la sierra Nevada, salió de la cibdad con mucha gente de moros á pié é á caballo, é cercó el castillo de Alhendin, donde estaba por Alcayde un caballero que se llamaba Mendo de Quesada, con docientos é cinqüenta homes dispuestos é cursados en la guerra. Este castillo de Alhendin, por estar muy cercano á la cibdad de Granada, tenia á los moros tan encogidos, que no osaban salir á facer las labores del campo, ni tenian libertad de ir á otras partes que no fuesen presos ó captivos, salvo si no saliesen tantos en número que podiesen resistir á los que estaban en aquel castillo de Álhendin. Los quales por mandado del Alcayde, é por sus proprios intereses, siempre salian é se ponian en asechanzas, é captivaban é mataban bien cerca de la cibdad á los moros que salian della. Visto por los moros estos trabajos que todas horas padescian de los que estaban en aquella

(1) *A esta tala vino la Reyna.* Todo esto que sigue hasta el fin del capítulo, no se lee en el MS. del Escorial.

fortaleza, é considerando como el Rey con toda su hueste era vuelto á la cibdad de Córdoba, acordaron de cercar aquella fortaleza, porque creyeron que la tomarian ántes que el Rey podiese volver con gente á la socorrer. É puesto el real sobre ella, el Alcayde é los christianos que con él estaban, se pusieron en defensa, é pelearon con los moros, el dia que pusieron el sitio; é otros seis dias continos, que no fallesció dia ni noche que cesasen entre ellos las peleas por dos ó tres partes. Pero los moros, que eran en gran número, é con los que todas horas salian de la cibdad de Granada, tenian gente para pelear los unos entretanto que los otros descansaban, de manera que todas horas peleaban. Con estas peleas é combates que los moros daban tan continos é presurosos, los christianos cansados con el poco dormir, é no teniendo espacio para comer, ni lugar alguno para reposar, fueron constreñidos de se recoger á la barbacana de la fortaleza, la qual les fué dos veces entrada por los moros, é fueron echados della con la fuerza y esfuerzo de los christianos. Al fin el Alcayde, veyendo los muertos é feridos que tenia en su compañía, é que no podian defender la barrera, acordó de la dexar, é defender una gran torre principal, é los otros lugares que le parecieron defensibles en la fortaleza. Los moros, visto que los christianos se habian retraido, arrimaron á la torre principal las mantas é bancos pinjados, é otros aparejos que traian; é cavaron la torre, é pusiéronla toda en cuentos. Venida la nueva deste cerco al Rey é á la Reyna que estaban en Córdoba, luego mandaron llamar gentes de pié é de caballo del Andalucía, é de las comarcas. É como fueron juntos, partió el Rey para socorrer los que guardaban aquella fortaleza, é luego volvió para la cibdad de Córdoba, porque sopo una jornada ántes que llegase, como el Alcayde la habia entregado á los moros; porque vido que los que le ayudaban, dellos eran muertos, é dellos feridos, é todos los otros estaban ya cansados de los continos combates, que les fallescian las fuerzas; especialmente porque vido que toda la torre que defendia estaba puesta en cuentos de madera, é los moros la querian poner fuego para la derribar. Y el Rey Moro tomó por captivos al Alcayde é á todos los que falló en la fortaleza, é fízola derribar por el inconviniente que se siguiria á los moros si los christianos la tornasen á recobrar.

Despues que los moros tomaron aquella fortaleza é la derribaron, cobraron mayor ánimo para guerrear; é salieron de la cibdad de Granada mucha gente de pié é de caballo, é fueron contra otras dos fortalezas que son entre la cibdad de Guadix é Almería, é la una se llama Marchena, é la otra Buluduy. E porque los alcaydes que las tenian no estaban bien proveidos de gente, ni de las otras cosas necesarias á la defender, los moros con los combates presurosos que les dieron, ovieron lugar de las tomar, é llevaron captivos á los alcaydes é á los que con ellos estaban. E como el Rey Moro se vido victorioso por la toma de aquellas fortalezas, considerando que no tenia puerto de mar por donde podiese haber mantenimientos de Africa, acordó de cercar la fortaleza de Salobreña, que es cerca de la mar. E poniendo en obra este acuerdo, tornó á salir de la cibdad de Granada con mucha gente de pié é de caballo, é cercó aquella villa é su fortaleza.

(1) En este tiempo el Conde de Tendilla, que tenia á cargo la frontera de Alcalá la Real, ovo aviso que eran entrados ciertos caballeros moros é cient peones, á correr á Quesada; é salió al camino con ciento é cinqüenta lanzas, é púsose en Barcina, tres leguas de Granada, y esperó allí un dia é una noche en una celada. Los caballeros que estaban con él querian que el Conde se fuese, con el qual nunca lo podieron acabar, fasta que sus guardas vinieron dos horas ántes que amaneciese, é ficieron lumbre los moros en Poriate. E vinieron á decir al Conde como venian los moros, y el Conde fizo cavalgar la gente, é los moros que venian con muchos captivos homes é mugeres, é muchas azémilas é joyas que habian tomado de personas que iban seguras á Baza, no se cataron fasta que el Conde dió sobre ellos é los desbarató, é mató treinta é seis moros, é captivó cinqüenta é cinco; é tomaron quarenta é cinco caballos ensillados, é los otros se salvaron por la noche é por la aspereza de la tierra. E ansí el dicho Conde tornó á Alcalá la Real con los moros captivos, é los christianos é christianas libres. Donde de toda la cibdad fué recebido con grande alegría, é de su muger que le habia venido á ver este dia, á cabo de dos años que no le habia visto, la qual era fija del Maestre Don Juan Pacheco é de Doña María Puertocarrero, Marquesa de Villena, su muger.

Los moros que habian quedado por mudéxares en la villa, pospuesto el juramento de fidelidad que ficieron al Rey é á la Reyna, dieron lugar al Rey Moro para que entrase en la villa, é ayudaron á los moros con armas é viandas, é las otras cosas que ovieron necesario para cercar la fortaleza. El Alcayde que en ella estaba, puesto por Francisco Ramirez de Madrid que tenia el cargo principal de aquella fortaleza, con otros algunos christianos que entraron á le ayudar, se puso en defensa, é repartió las estanzas en los lugares por donde los moros querian combatir. Sabido esto por Don Francisco Enriquez, tio del Rey, Capitan de la cibdad de Velez-Málaga, é por otros capitanes é alcaydes que estaban en la comarca, vinieron para entrar en la villa para la defender; pero no lo podieron facer por la multitud de los moros que por todas partes la tenian cercada. Visto por aquellos capitanes christianos que no podian entrar en la villa, é que eran pequeño número para pelear con los moros, pusiéronse en una peña que estaba cercana á la mar, donde ni los moros á ellos, ni ellos á los moros podian facer daño; pero esfuerzaban á los de la fortaleza diciéndoles que se detoviesen, porque presta-

(1) *En este tiempo.* En el MS. del Escorial falta este suceso del Conde de Tendilla; y aunque se halla en el MS. del Señor Nava, mas parece nota marginal, que verdadero texto de la Crónica.

mente vernia el Rey á los socorrer. Y en aquella manera los moros tovieron cercada aquella fortaleza, combatiéndola por espacio de quince dias.

Sabido por el Rey como los moros tenian cercada aquella villa, é que el Alcayde é los que con él la guardaban estaban en muy grande aprieto por los continos combates que los moros les daban, partió de la cibdad de Córdoba con la mas gente que pudo haber, é apresurando su camino, llegó cerca de aquella villa por la socorrer. Sabido por el Rey Moro como el Rey venia con gente en socorro, luego alzó el real que tenia puesto, é volvió con toda su hueste para la cibdad de Granada, é ansí quedó aquella villa libre. Y el Rey é la Reyna ficieron mercedes al Alcayde é á los que con él estaban é la defendieron, por los trabajos que ovieron en la defender, é porque fueron constantes contra los combates que sufrieron, é miedos que les eran puestos por los moros que los habian cercado (1). E aquí en esta fortaleza metió por un postigo el Alcayde Pulgar en ella setenta homes. E habiendo falta de agua, por mengua de la qual los moros la esperaban tomar, porque perdiesen aquella esperanza, los fizo dende el adarve colgar un cántaro della; y en albricias del combate con que los amenazaban, les dió una taza de plata; que fué causa, que como los cercados se esforzaron, los cercadores se alzaron.

CAPÍTULO CXXXII.

Como el Rey tornó á la vega de Granada, é fizo tala en los panizos, y echó todos los moros de los lugares cercados.

Deseando el Rey é la Reyna dar fin á la conquista que principiaron del Reyno de Granada, mandaron poner gran diligencia en las cosas concernientes á la guerra; é acordaron que se ficiese en el mes de Septiembre deste año la tala de los panizos que los moros tenian sembrados en circuito de la cibdad. Habido este acuerdo, mandaron juntar en la cibdad de Córdoba toda la gente de guerra, ansí del Andalucía como de las provincias que son comarcanas á ella. E como los capitanes con las gentes de sus capitanías fueron juntos, el Rey partió de la cibdad de Córdoba con sus batallas ordenadas; é porque fué informado que los moros habian alzado el cerco que tenian puesto sobre la villa de Salobreña, volvió camino de Granada, é fizo talar los panizos que estaban sembrados en circuito de la cibdad. Los moros, visto que les talaban los mantenimientos, salieron de la cibdad á lo resistir; y en quince dias que duró aquella tala, ovo algunas escaramuzas, donde murieron é fueron feridos algunos de los moros é de los christianos. Fecha la tala, porque se sopo que los moros despues que tomaron las fortalezas de Alhendin é Marchena y el Buluduy, cobraron ánimo para salir é combatir é tomar otras fortalezas, otrosí porque fueron informados que algunos moros de los que habian dexado que morasen en las cibdades de Baza, é Guadix é Almería, trataban secretamente con el Rey Moro de Granada que los viniese á socorrer, porque ellos entendian tomar armas, é se alzar con aquellas cibdades é villas contra los que tenian las fortalezas, las quales entendian con su esfuerzo combatir é tomar; el Rey partió con toda su hueste, é fué para aquellas partes. E mandó salir de aquellas tres cibdades é de sus arrabales, é de todas las otras villas cercadas todos los moros é moras que en ellas habian dexado por mudéxares; é dióles seguro para que pasasen si quisiesen á las partes de Africa, ó si quisiesen quedar con sus casas é bienes en sus reynos é señoríos, pudiesen morar en las aldeas é alcarías, é no entrasen en cibdad ni villa cercada.

Los moros, visto el mandamiento del Rey, luego desampararon sus casas, é dexaron libres todas las cibdades é villas cercadas; é dellos se pasaron á los Reynos de Africa, é dellos fincaron en aquella tierra, é moraron en las aldeas é alcarías, que no tenian cercas ni fuerza donde pudiesen rebelar, ni facer daño á la tierra de los christianos. Con esto el Rey remedió la tierra, é quedó segura; porque los moros cesaron de imaginar los insultos que deseaban facer morando en las cibdades é villas cercadas.

CAPÍTULO CXXXIII.

Como el Rey fué á Sevilla, é de allí fué á cercar á Granada quando la tomó (2).

Acabada la tala é de echar el Rey á los moros de los lugares ya dichos, partió de Córdoba para Sevilla; y en el camino en la villa de Constantina despidió á su fija la Princesa de Portogal. E desde Sevilla partieron á once de Abril año de mil é quacientos é noventa é un años, é con ellos el Príncipe é las Infantas sus fijas. E la Reyna y el Príncipe é sus fijas quedaron en Alcalá la Real, y el Rey fué á veinte del dicho mes á poner su real á la cabeza de los ginetes, y estovieron allí otro dia Jueves esperando la gente. Otro dia Viernes fué al Val de Velillos, que es junto á la puente de Pinos, y el Sábado fueron á los Ojos de Huécar, que es una legua de Granada, á do vinieron algunos moros de Granada caballeros. E de allí esa noche el Marqués de Villena con tres mil de caballo é diez mil peones fué al Val de Lendin, que son unas aldeas que están á la entrada de las Alpuxarras, á destruirlas, á do suele haber cosas de mantenimientos para Granada. E por miedo que no se juntase contra el Marqués mucha gente de las Alpuxarras, movió el Rey á facelle espaldas. E los de Granada salieron é dieron

(1) *E aquí en esta fortaleza.* Desde estas palabras hasta el fin del capítulo falta en el MS. del Escorial. Este Alcayde Pulgar es el del Salar de quien se habló en el cap. III, y cuenta él mismo este suceso con alguna mas extension en el Sumario de los Hechos del Gran Capitan, pág. 11, aunque con la modestia de ocultar su nombre.

(2) En el MS. del Escorial faltan los dos capítulos siguientes; y á la verdad no parecen de Pulgar. Tal vez serán parte de una Adicion que sigue en varios MSS., y entre ellos en el del Señor Nava. Aparte de la notoria diversidad del estilo, el Doctor Galindez de Carvajal, que tuvo esta Crónica original en su poder, afirma expresamente que Pulgar solo escribió hasta el año noventa. *Prefac. al Registro de las Jornadas de los Reyes Católicos, MS.*

en los de la rezaga, los quales entraron con ellos en escaramuzas, é fueron tan apretados los christianos que ovieron de fuir, á do ovo de los moros algunos muertos. El Rey llegó al Padul, á do falló que ya venia el Marqués de Villena con su gente, los quales como los moros del Val de Lendin estaban descuidados, destruyeron nueve aldeas, é mataron mas de quinientos moros, é traxieron grande presa, ansí de moros é moras, como de otras muchas cosas, los quales llegaron al real Domingo en la noche. Otro dia Lunes, el Rey determinó de destruir todos los lugares que el Marqués habia comenzado á destruir, é otros que estaban mas adentro en las Alpuxarras. El Domingo en la noche vinieron de Granada por la sierra mucha gente de pié é de caballo con tres capitanes á ponerse en un paso, para que la gente no pasase á las Alpuxarras. Otro dia Lunes partió la hueste, é algunas gentes delante; é fueron á donde los moros estaban esperando á los christianos, é pelearon con ellos, é los moros fueron fuyendo, quedando allí muertos mas de ciento, é á vida tomaron setenta. Y el Rey pasó adelante, donde quemaron é destruyeron las nueve aldeas, é otros quince lugares mas, á donde murieron muchos moros é moras, é se captivaron muchos; é traxieron mucho despojo por ser la tierra rica, é despues se taló quanto habia sembrado en aquella tierra. El dia de Sant Marcos volvió el Rey al Padul, y en todo esto no murió ninguno, salvo un page de la Reyna que se llamaba Avellaneda. Y el Rey volvió á la vega, é asentó su real cerca de donde es oy dia Santa Fé, que es cabe los ojos de Huécar, que fué á veinte é seis dias de Abril; el qual real no se levantó fasta que se tomó é ganó la cibdad de Granada, é duró el cerco ocho meses. En el qual tiempo se taló todo lo sembrado é huertas que pudieron; é tomó todas las aldeas que pudo á la redonda. Desque el real fué fortalescido, la Reyna con sus fijos vino allí; á los quales los mas de los Grandes salieron á recebir. Sábado á diez é ocho del mes de Junio, fué la Reyna á mirar á Granada, é la cerca que tenia, é con ella el Príncipe é la Infanta Doña Juana, é fueron con ella mucha gente. E allegó á una aldea que se llamaba la Zubia, que está junto á la cibdad, é mandó poner mucha gente á la halda de la sierra que está junto con el aldea, é otra gente hácia la cibdad. La qual la Reyna se paró á mirar desde una ventana de una casa de aquella aldea, y embió á mandar que se escusase escaramuza, porque no muriese gente, é no lo pudo escusar tanto que no la oviese. E como los christianos que andaban con ella eran muchos, para defender los otros ovo de soltar la gente, é ficieron retraer los moros fasta la cibdad, é fueron tras dellos, é mataron mas de seiscientos moros, é firieron é captivaron otros muchos, que serian por todos dos mil, é tomaronles dos tiros de pólvora que traian. Los moros quedaron desta vez escarmentados, é no osaron salir tan sueltamente de allí adelante. La Reyna en aquella aldea fizo un monesterio de Sant Francisco.

Estando en el real, Jueves en la noche, á catorce de Julio, la Reyna mandó á una moza de cámara quitar una vela de su tienda de una parte, é pasarla á otra, porque le estorbaba el dormir, é durmiendo ella é todos los de su tienda, prendióse fuego á la tienda de aquella vela, de cuyo fuego se encendió mucha parte del real; é salió la Reyna con mucho peligro, y ella por una parte, y el Príncipe é la Infanta por otra, se acogieron á otras tiendas. Y el Rey cavalgó con mucha gente, é salió fuera del real hácia Granada, porque los moros no viniesen á facer daño. En esta mesma noche se quemó la féria de Medina. Y esta tarde antes, corriendo el Príncipe Don Alonso de Portogal un caballo en la ribera de Tejo estando en Santaren, tomó el caballo un hombre entre las manos, que fué causa que el Príncipe cayese; é nunca fabló ni tornó en su sentido fasta que murió, el qual era yerno del Rey é de la Reyna. E al cerco de Granada ántes que se alzase vino la Princesa su muger, é posó en Santa Fé, que ya estaba fecha. Pasado este fuego, ficieron todos casas de texa, que parecia una cibdad con sus calles ordenadas, é todas la cosas deseadas, en tanta abundancia de sedas é paños é brocados, é todo lo demas, como si fuera una buena feria. Despues se fizo Santa Fé, la qual ficieron las cibdades é los Maestrazgos, é cada uno puso su letrero de lo que fizo, lo qual fué parte de dexar guarniciones de gentes sobre Granada, la qual ficieron á la forma de Villa-Real, que es una villa cabe Vallacio, que se fizo para lo mesmo con sus calles derechas, é quatro puertas una enfrente de otra muy fuertes. En el mes de Deciembre, no teniendo sino muy pocos mantenimientos los de la cibdad de Granada, demandaron partido, la fabla de lo qual duró treinta dias; y en los treinta de Deciembre entregaron las fortalezas que el Rey Moro tenia, que la principal es el Alhambra, al Rey Don Hernando é á la Reyna Doña Isabel; con tanto que todos quedasen en su ley y en sus faciendas é otros muchos capítulos. E tambien los moros otorgaron otros; y en rehenes que complirian lo de las fortalezas, é que darian las armas que toviesen, dieron á muchos principales de la cibdad.

Un moro loco andaba por las calles de la cibdad alborotando el pueblo para que el partido no se ficiese; con el qual se juntó tanta gente, que el Rey Moro no osaba salir. E ansí otro dia Sábado mandó llamar á los de su consejo, é á los que habian fecho aquel alboroto; é diciéndole ellos lo acontecido, les dixo tales palabras con que los amansó, diciendo que ya no era tiempo de facer tal movimiento, pues ya no tenian con que se poder sostener; é lo otro por las rehenes que estaban dadas, de donde ge les siguiria mas cierto el daño que el remedio, pues de socorro no tenian esperanza. E dicho esto se volvió al Alhambra, las quales fortalezas estaban asentadas que se entregarian el dia de los Reyes. Y el Rey Moro escribió al Rey que él compliria lo asentado, no embargante el alboroto, é que abreviase el tiempo. E visto esto, el Rey é la Reyna, á dos dias de Enero con toda la hueste del real partió la via de

Granada. La Reyna y el Príncipe é la Infanta Doña Juana se pusieron en un cerro cerca de Granada, y el Rey con la gente junto de la cibdad, cabe el rio Genil, á donde salió el Rey Moro, é le entregó las llaves, é se quiso apear á le besar las manos. Y el Rey lo uno ni lo otro no le consintió, é le besó en el brazo, é dióle las llaves. Y el Rey diólas al Conde de Tendilla, á quien habia fecho merced de la alcaydía de Granada, é al Comendador mayor de Leon Don Gutierre de Cárdenas. Los quales entraron en el Alhambra, y encima de la torre de Comáres alzaron la cruz, é luego la bandera real. E dixeron los Reyes de armas en altas voces: *Granada, Granada por los Reyes Don Fernando é Doña Isabel.* Vista la cruz por la Reyna, los de su capilla que allí estaban cantaron el *Te Deum laudamus.* Fué tanto el placer, que todos lloraban. Luego todos los Grandes que con el Rey estaban, fueron á donde la Reyna estaba, é le besaron la mano por Reyna de Granada. E junto con el pendon real, se levantó el pendon de Santiago que traia el Maestre.

Este dia fizo el Rey Moro dos actos de tristeza, é fueron, que tienen por costumbre los Reyes moros quando pasan algun rio de poca agua, que los caballeros moros le cubren los pies é los estrivos con los suyos, y él no lo quiso consentir; é quando suben alguna escalera, dexan los alpargates, é gelos lleva el mas principal moro que allí está, lo qual él no quiso consentir. E como fué á su casa, que era en el alcazaba, entró llorando lo que habia perdido, é díxole su madre, que pues no habia seydo para defenderlo como home, que no llorase como muger.

Fallaronse en esta toma de Granada el Cardenal de España Arzobispo de Toledo, Don Pedro Gonzalez de Mendoza, y el Maestre de Santiago Don Alonso de Cárdenas, é los Duques de Medinasidonia é Cáliz, é Don Alonso de Aguilar, y el Marqués de Villena, é los Condes de Urueña é Cabra; y el Adelantado del Andalucía, é Don Diego Hurtado de Mendoza, Arzobispo de Sevilla, é otros muchos Perlados, Condes é Marqueses. E por evitar los inconvinientes que en la cibdad podia haber, no estando ellos en ella, mandaron el Rey é la Reyna pregonar que ninguno entrase en Granada sin su licencia antes de su entrada. E porque Pedro Gasca de Avila, fijo de Gil Gonzalez de Avila, entró sin ella con ciertos escuderos suyos é de su hermano Luis de Guzman, Comendador de Aceca, le mandaron prender é mandaban cortar la cabeza. Pero siguiendo la condicion que los Príncipes han de tener para los que los desean servir, eran estos Reyes tan agradescidos, que considerando lo que este caballero los habia servido en todas las guerras, desde la de Toro, no solo le perdonaron, pero le ficieron mercedes en aquella cibdad é reyno.

Entregada el Alhambra, traxieron luego todas las armas de la cibdad á ella, salvo las que se escondieron. El Rey Moro salió de allí con otros principales, é se fué al Val de Purchena, que era lo que le dieron para que estoviese. E despues otro dia el Rey é la Reyna entraron en el Alhambra, á donde los salió á recebir el Arzobispo nuevo, Don Fray Hernando de Talavera, con mucha clerecía á la puerta del Alhambra en procesion. Estovo el Rey en Santa Fé en su real, é á las veces en el Alhambra, fasta el mes de Mayo de mil é quatrocientos é noventa é dos años por dexar segura la cibdad. En aquel tiempo ovo algunos alborotos de moros, é fallaron una mina llena de armas, sobre lo qual se fizo mucha justicia, é de todos los que ficieron los alborotos. E dexaron en ella mucho recabdo, é partiéronse para Castilla.

CAPÍTULO CXXXIV

Del turco que embió el Gran Maestre de Rodas al Papa.

Ya habemos dicho (1) como el gran Maestre de Rodas, á este hermano del Turco, queriéndose socorrer dél contra el Gran Turco su hermano, lo embió al Rey Luis de Francia. El qual no solamente no lo quiso recibir, mas aun no quiso que estoviese en su Reyno; y el gran Maestre lo embió al Papa. E porque su hermano el Gran Turco lo temia, fizo su amistad con el Papa, é prometióle de dar cierta cantidad de ducados cada año porque lo toviese á buen recabdo. E ansí estovo fasta que el Papa lo dió al Rey Don Cárlos de Francia quando fué á Nápoles, el qual Turco murió allá. E por mas contentar al Papa el Gran Turco, le embió al Papa Inocencio el fierro de la lanza con que fué abierto el costado de nuestro Redemptor Jesu Christo, que se cree habérselo embiado á pedir.

Sabido por el Papa que venia el fierro, embió dos Obispos al mar de Ancona á recibirlo; é despues el Papa con todos los Cardenales é clerecía salió en procesion á recebirlo. Y el Papa lo traxo en sus manos fasta dentro de la Iglesia de Sant Pedro, á donde se puso en mucha veneracion. Al tiempo que se traxo, este Turco fué á fablar al Papa; y estaba el Papa en un cadahalso vestido de pontifical con todos los Cardenales é Perlados que habia en Roma; é iba con el Turco el Maestre de cerimonias, diciéndole do habia de fincar las rodillas y él no quiso facerlo. E subiendo que subió á lo alto del cadahalso, fué al Papa é abrazólo é dióle luego una palmada en las espaldas. E reprehendióle el Maestre de cerimonias porque lo habia fecho, diciendo que era Vicario de Dios. Respondió el Turco, diciendo que él habia fecho mucho en lo que fizo porque no seyendo él christiano, ni creyendo en su ley, é seyendo él fijo de Rey, y el Papa fijo de un mercader, lo habia igualado consigo.

(1) A primera vista se conoce que este capítulo es un retazo arbitrariamente unido á los anteriores; y todo demuestra que la Crónica de Pulgar quedó incompleta. (*N. del C.*)

FIN DE LA CRÓNICA.

APÉNDICE 1.º

CONTINUACION DE LA CRÓNICA DE PULGAR,

POR UN ANÓNIMO (1).

Luego que se tomó y entregó Baza, el Rey Muyley Bahudili el Zagal, rey que se llamaba de Guadix, hizo sus capitulaciones con los Reyes Cathólicos, é se pasó allende; y en el mismo tiempo las ciudades de Almería é Guadix é Purchena con sus tierras, é otras muchas villas y fortalezas del dicho reino de Granada, enviaron sus mensajeros al Rey Cathólico á la ciudad de Baza, donde estaba, á hacer sus capitulaciones é partidos para entregarse, y allí se hicieron y efectuaron; y el Rey Cathólico embió sus capitanes é gente de armas á tomar las dichas ciudades, y se le entregaron; y los Reyes Cathólicos hicieron merced de la tenencia de la fortaleza é guarda de la dicha ciudad de Almería á Don Gutierre de Cárdenas, Comendador mayor de Leon, é de la fortaleza é guarda de la dicha ciudad de Baza á Don Enrique Enriquez, tio é mayordomo del Rey, é de la tenencia é guarda de la dicha ciudad de Guadix á Don Hurtado de Mendoza, hermano del Duque del Infantadgo, que entonces era, y del Cardenal Don Pero Gonzalez de Mendoza, y de la guarda y fortaleza de la ciudad de Purchena á (2) ..... y á todos los mandaron prover y fueron proveidos de la gente de caballo y de pié que tenian necesidad para la guarda de aquellas fortalezas y ciudades; y al mesmo tiempo le hicieron merced al Comendador mayor de Leon de la fortaleza é tacha de Marchena, ques cerca de Almeria, ques una cosa muy calificada, y á Don Rodrigo de Mendoza é de Bivar, hijo del Cardenal Don Pero Gonzalez de Mendoza, de las villas de Zenete é Guadix, que son siete, con título de Marqués de Zenete.

Proveidas las cosas dichas, los Reyes Cathólicos salieron al Andalucia, é porque la salida fué en lo mas bravo del invierno y el año fué muy lluvioso, recibieron muy gran trabajo en la salida, y padescieron muchas bestias é gentes en los arroyos é malos pasos, é por el quebrantamiento y cansancio de tan largo cerco. En la ciudad de Granada y sus Alpuxares estaba y quedó por Rey el Muley Bahudeli, el Chiquito, que dicen primogénito del Rey Muli Bulhacen, padre de los infantes de Granada que hoy viven, Don Juan é Don Fernando; é porque este Rey Muley Bahudeli, siendo mancebo, por inducimiento del Alatar, que era cabecera de Loxa y hombre muy sabio y esforzado en guerra y en toda otra cosa, y alguno de los Abencerrajes y Audilloares, que eran caballeros muy principales en el dicho reyno, y de otros caballeros que seguian su partido, se levantó por Rey contra el dicho Rey Muley Bulhacen, su padre, con las ciudades Loxa y Alhama y Málaga é Velez Málaga y Ronda é Marvella é con todas las otras villas é fortalezas que estan á la parte del poniente, por esto le llamaron el Rey Chiquito. Este rey Muley Bahudeli el Chiquito salió de Loxa, é con él el Alatar y otros muchos caballeros, é con mas de mill de caballo y de siete á ocho mill hombres de pié, entró por Iznajar por correr las villas de Cabra y Lucena y otras muchas villas é lugares questan cerca dellas; é salieron contra él el Conde de Cabra que entonces era, y el Alcaide de los donceles que se halló en su villa de Lucena con la gente que pudieron juntar, que era muy poca segund la que el Rey Bahudili tenia. Y pelearon con él entre Cabra y Eznajar, cerca del rio que dicen de Bedera, y lo desbarataron, é fueron presos é muertos muchos, y el Alatar, que era un hombre tan principal como está dicho, y viejo, no pareció muerto ni vivo: tiénese por cierto que se ahogó en el dicho rio de Bedera; y el rey Chiquito fué preso allí, que le halló un vecino de Lucena apeado y escondido en una mata, y fué llevado preso á la dicha villa de Lucena por el dicho Alcaide de los Donceles; y porque cada uno pretendió que él lo habia prendido, y que se le habian de dar las insinias de la prision, que la truxiese en sus armas, hubo grandes diferencias entre el Conde de Cabra y el Alcaide de los Donceles; y entendiendo el Rey é la Reyna Cathólicos la razon de cada uno, mandaron que cada uno les truxiese igualmente, y ansí las traen,

(1) Tomada de un MS. de la Biblioteca del Excmo. Sr. Duque de Osuna.

(2) Este hueco y los siguientes están en el original, excepto alguno que resulta de palabras totalmente ilegibles.

é les hicieron otras mercedes de algunos juros. Preso este Rey Chiquito, fué traido á los Reyes Cathólicos, pienso que á Toledo, donde estuvo algunos dias. E despues el Rey é la Reyna Cathólicos se concertaron con él que quedase por su vasallo, y lo soltasen, y que le diesen gente é dineros é favor porque volviese á entrar en el Reyno de Granada y se señorease dél.

Porque al tiempo que este Rey Chiquito se alzó contra su padre el Rey Muli Bulhacem, este dicho rey Muli Bulhacem era ya muy viejo y ciego; y en su tiempo fué el mejor rey sabio y esforzado y de todas buenas maneras que los moros tuvieron. Apasionado del levantamiento del hijo, hizo llamar á un hermano suyo, que se llamaba Muley Bahudili, que estaba en Velez Málaga; é veniendo de camino pasó por cerca de Alhama con setenta ó ochenta de caballo, y muchos dellos en acémilas, en que venian muchos alfaquís. Y al tiempo habian salido de la ciudad de Alhama, que la tenia en guarda Don Gutierre de Padilla, Clavero de Calatrava que entonces era, y despues fué Comendador mayor, é Pedro de Angulo, Comendador que fué de Calatrava, con hasta cinqüenta Caballeros, toda gente principal, á correr la vega de Granada, é volviendo su camino, dieron súpitamente con el Rey dicho Muley Bahudili é su gente; y como los Christianos venian cansados y trasnochados y descuidados de tal encuentro, desbaratáronse luego, é pusiéronse en huida; é fué preso el dicho Comendador Pedro de Angulo y otros muchos Caballeros de la órden de Calatrava con él, y muertos pocos y tomados muchos caballos; y con esta victoria Muley Bahudili vino á Granada, é fué recibido alegremente é con gran algazara de todos los moros, y mas del Rey Mulhacem, su hermano. Y porque como está dicho este Rey Muli Bulhacem (1) era muy viejo y ciego, renunció el reyno en dicho Muley Bahudili (2), su hermano, y todos los moros le recibieron por Rey é le llamaron el Rey Muli Bahudili, que quiere decir esforzado, y este nombre le pusieron los moros por la victoria que hubo que arriba está dicho, porque entró con ella en Granada; y el Rey Muli Bulhacem murió dende á pocos dias..... Estando las cosas en este estado, vino el Rey Muli Bahudili (3) el Chiquito con concierto é favor de los Reyes Cathólicos al Reyno de Granada. Y donde primero fué recibido por Rey fué en Loxa, y ahí fué recibido, y en otras ciudades, villas é lugares del reino, á cuya causa habia guerras é diferencias entre estos dos reyes..... sobre si el rey é la reyna Cathólicos soltarian al dicho Rey Chiquito de la prision en questaba, y para ver lo que con él se debia hacer, hubo muy grandes consejos y diversos pareceres, porque á la verdad el punto delicado es en determinar si un rey cautivo debe ser suelto ó no, pero fué muy grande magnanimidad y prudencia soltar al dicho Rey Chiquito, porque los moros no tienen respeto mas á su rey de quanto le tienen presente, porque teniéndolo cautivo ó por otra qualquier cosa que sea fácil, alzan luego otro, y porque era poco efecto tenello preso y porque se esperaba muy gran cosa soltallo por la discordia y revoluciones que podian poner en el dicho reino de Granada como de hecho los puso, fué muy bien acertado lo que se hizo.

Estando los negocios en el estado arriba dicho, por medios que este rey Muli Bahduli el Chiquito tuvo, se rebeló y se levantó el Albaicin de la ciudad de Granada, que es una parte de la ciudad, fuerte de sitio y por lo llano está cercada de una cerca que parte el dicho Albaicin de la Alcazaba de la dicha ciudad, y podria haber entonces en el dicho Albaicin hasta tres mil ó tres mil é quinientos vecinos, toda gente belicosa é feroz, aunque la mayor parte labradores. Visto esta rebelion y levantamiento del Albaicin y el Rey Chiquito, con favor que le dieron, Gonzalo Fernandez de Córdova, que despues se llamó el gran capitan, que tenia la tenencia de la villa de Allora, que es una villa cinco leguas de Granada, y Martin de Alarcon, que tenia en la manera dicha la villa de Moclin, que fueron con él con la gente de sus capitanias, que eran docientas lanzas, se metió en el dicho Albaicin, donde estuvo mucho tiempo, y dende alli hacia guerra al dicho Zagal (4), questaba en la ciudad por de dentro del dicho Albaicin, y en el campo con escaramuzas continuas, y siempre estaba con él el dicho Gonzalo Fernandez de Córdova y Martin de Alarcon con sus gentes, y despues por tractos que el dicho rey Chiquito tuvo con algunos caballeros y alfaquiede la ciudad, se levantaron en su favor contra el dicho rey Zagal, y entendido esto por el dicho rey Zagal, questaba á peligro del Alhambra, que sale al camino de Guadix, se fué á Guadix. Y en tiempo deste, como arriba está dicho, el Rey é la Reyna Cathólicos ganaron la ciudad de Baza y las otras cosas arriba dichas, echado el rey Zagal de la ciudad de Granada, y el Rey Chiquito quedó rey pacífico en ella. Este Rey Chiquito cuando se concertó con el Rey é con la Reyna Cathólicos para librar de su cautiverio, para seguridad que compliria los apuntamientos hechos, dió por rehenes dos hijos suyos los quales puso en poder de Martin de Alarcon en la dicha villa de Moclin; y estos son los que arriba he dicho que se tornaron christianos.

Despues que este rey Chiquito quedó pacífico Rey en Granada, como arriba he dicho, el Rey y la Reyna Cathólicos por diversos medios tractaron con él y le pidian que compliese los apuntamientos que con ellos tenia puestos quando le dieron la libertad; y aunque sobre esto hubo muchos tractos é negociaciones, vinieron en efecto, porque el dicho Rey no se atrevia por miedo del pueblo, y porque en la

(1) Abol-Hacen Aly.

(2) Abo-Abdil-l-lah Muhammad, hermano, en efecto, de Abol-Hacen Aly.

(3) Abo-Abdil-l-lah Muhammad, hijo del dicho Abol-Hacen.

(4) Se ha mencionado al principio; pero sobrentiéndase que este Zagal es el Abo-Abdil-l-lah Muhammad, *hermano* de Abol-Hacen. El otro Abo-Abdil, el Chiquito, era sobrino suyo, como *hijo* de dicho Abol-Hacen. La igualdad de nombres ocasiona confusion en las personas, como ha sucedido ya alguna vez.

verdad no era él parte para complir los dichos apuntamientos, que tenian por fin principal que entregase á Granada.

Como en los capítulos precedentes está dicho, el Rey é la Reyna Cathólicos, ganada Baza y todas las otras ciudades arriba declaradas, se vinieron á tener lo que restaba del invierno en el Andalucía, que fué el principio del año de ochenta y nueve, y venida la primera vera, mandaron juntar sus exércitos, y embiaron á talar los panes de la vega de Granada, y asi se hizo, y lo mismo hicieron el año de (1)..... y esta providencia se hizo por que segund la mucha gente que en ella estaba y la estrechura y la manera de las calles della, era imposible tomalla si no era por necesidad de hambre; y para traerlos á esta y porque el cerco despues no fuese tan largo, los hicieron talar los panes é panizos los dichos dos años, uno en pos de otro. Luego año de..... á la primera vera, los Reyes Cathólicos mandaron juntar los exércitos é gentes en que se tuvo por cierto doce mill de caballo é poco menos de cient mill hombres de pié, y con estos exércitos el Rey Cathólico entró; y iban con él todos los grandes del Andalucia con sus casas é gentes, y algunos de Castilla, aunque pocos, y con este exército, ordenadas sus batallas, entró por la vega de Granada hasta un lugar que dicen el Gozco, ques poco mas de legua é media de Granada y un quarto de legua del rio de Genil, y allí hizo asentar su Real muy ordenado, cercado de cavas hondas, y en ellas sus puentes para las entradas é salidas de la gente. Y en este tiempo la Reina Cathólica quedó en la ciudad de Xerez, y mandó labrar una casa en la fortaleza de la villa de Moclin muy buena, é pasóse allí, porque estaba quatro leguas del Real, y allí residió mucho tiempo porque se consultaban muchas cosas que convenia para la provision de los exércitos y para los tractos que continuamente andaban con el rey Chiquito para traelle á que entregase á Granada; é despues la Reina Cathólica se pasó al Real, donde residió hasta que se tomó Granada. Duró el cerco, hasta que Granada se entregó, ocho meses y algo mas. Casi cada dia habia escaramuzas, donde muchas veces iba bien á los christianos, y otras por el contrario, y señaladamente sucedia esto el dia que iban á talar los olivares y huertas y arboledas que estaban cerca de Granada, porque los christianos por hacer la tala, y los moros por resistirla, cada ora se revolvian, donde de una parte é de la otra habia muertos é heridos. Y entre otras cosas que desta manera sucedieron, fué una notable, y es que el Rey y la Reyna Cathólicos mandaron un dia mover sus exércitos dexando el Real á muy buen recaudo, y que fuesen á talar las huertas é viñas y olivares y arboledas del Alcubia y otras alcarias que estaban alli cercá, lugares muy frescos y arboledas, y para esta tala fueron el Rey é la Reyna Cathólicos, é con ellos todos los grandes é caballeros é galanes cortesanos que allí estaban, que al tiempo eran muchos; y porque estas alcarias estaban cerca de la sierra los caballeros de Granada y muchos ballesteros salieron por la parte que dicen Rubí, y pusiéronse repartidos en la mejor que pudieron para dende alli resistir la dicha tala. Revolvióse una escaramuza con muchos caballeros christianos que alli andaban, y como estaban presentes el Rey é la Reyna Cathólicos y lo miraban los caballeros christianos y otras gentes, apretaron tanto á los moros, que les hicieron volver las espaldas y vinieron en el alcance hasta el rio de Genil, que es poco mas de un tiro de piedra, é de Dar Albaida ques una puerta de la ciudad. En este alcance murieron mas de cient moros, porque ninguno se tomó á vida, todos muy buenos escuderos é gentes de guerra; é fué cosa de mucho regocijo al Rey é la Reyna y á sus exércitos, y en Granada por los moros se hizo gran sentimiento. E porque esto se acabó harto temprano, Don Alonso Hernandez de Córdoba é Don Luis Puerto Carrero, Señor de Palma, Micergilio é Gonzalo Fernandez de Córdoba, que despues fué gran capitan, con otros caballeros y gentes de sus casas pensaron un ardid, é fué que luego que el Rey é la Reyna Cathólicos con sus exércitos se volvieron al Real, que algunos moros saldrian de la ciudad para recoger é llevar los moros muertos, y que poniéndose ellos en algun lugar encubierto, saldrian á los moros que viniesen á recoger los muertos y que harian en ellos alguna cosa señalada; é para poner en obra su ardid, se pusieron en celada muy cerca de la ciudad de Granada, donde les pareció lugar dispuesto para su propósito, é que no podrian ser vistos; é fueron sentidos de los moros é salieron á ellos é desbaratáronlos y hiriéronle el caballo á Gonzalo Fernandez de Córdoba, el Gran Capitan, y desmayóle y quedó á pié, é llegó á él un muy buen escudero que se decia..... Valenzuela, y apeóse de su caballo, é dióselo á Gonzalo Fernandez, y asi no habia acabado de cabalgar, cuando llegan los moros y alancearon el escudero que dió el caballo á Gonzalo Hernandez, y quedó allí, y Gonzalo Hernandez se salvó á muy gran trabajo, y despues crió y casó los hijos é hijas deste escudero. Murieron en esta refriega hasta veinte é cinco escuderos christianos, é con esto los moros se consolaron algo de su pérdida, é los christianos templaron algo la alegria de la victoria que el mesmo dia habian habido.

A este cerco vino el Duque del Infantadgo, agüelo de este Duque que agora es, muy como señor y muy bien acompañado de muchos caballeros de su linaje é continos de su casa, é quatrocientos hombres de armas é docientos ginetes, que fué de ver su entrada y recibimiento en el Real.

El Rey Chiquito tenia consigo á su madre que se decia Ceti..... Esta nació christiana é fué cautiva cuando los moros robaron á Cieza, que es una villa en el Reyno de Murcia, y como al tiempo era chiquita, con halagos y otros medios tornóse mora, y salió de buen gesto y muger de bien, y el rey Muli Bulhacem casóse con ella porque entre los moros era esto tenido en mucho que el rey y otro

(1) Fácil es suplir esta y las fechas que siguen.

cualquier caballero pudiese casar con una..... que es christiana tornada mora. Deste casamiento nació el Rey Chiquito. Esta Reyna era de grande é valeroso ánimo, é contradecia con toda posibilidad que el Rey Chiquito su hijo no entregase el reyno de Granada á los Reyes Cathólicos ni se concertase con ellos, y que esperase la postrera fortuna é muriese rey, é por esto el Rey Chiquito se guardaba que su madre no supiese que él trataba con los Reyes Cathólicos de entregalles el reino; y concluida ya la capitulacion, como está dicho, lo supo la Reina su madre, é disimuladamente se dice que lo tomó por la mano y se subió á la torre de Comares, que es en el lugar donde mas se descubre la grandeza de Granada; é despues de haberle traido á la redonda por toda la torre, y echados entrambos entre dos almenas, le dixo: «hijo, mira qué entregas, y acuérdesete que todos tus pasados murieron reyes de Granada y que el reino acaba en tí.»

El Rey é la Reyna Cathólicos, visto que el cerco se dilataba y que los moros estaban firmes, é que cada dia salian á las escaramuzas y á resistir las talas que se hacian, y que el invierno se acercaba, tuvieron por dificultoso de poder sostener el Real, principalmente por la falta de los bastimentos, porque si entrase el invierno y cargasen las aguas, los bastimentos se harian con muy grande dificultad, porque habian de ir del Andalucía con el crecimiento de los rios y malos pasos que hay. Parescióles cosa muy dificultosa é casi imposible la permanencia del Real, é por este respecto, habido su consejo, mandaron hacer una villa de muy buena cerca é muy buenas cavas, é con muy buenos baluartes é con sus traveses, é todo lo que era mas necesario para que pudiesen defensar é sostenerse junto al mismo Real é casi dentro en él, é mandaron á las ciudades y órdenes que allí tenian gente que la hiciesen, y repartieron á cada una ciudad y órden lo que habian de hacer por sus quarteles, é hízose en muy breve tiempo, y poblóse toda de casas, é su determinacion era dexar allí muy buena gente de guarnicion para que hiciesen guerra á Granada é no dexasen salir á los moros á sembrar ni hacer otras cosas del campo; é pensaban que con esto otro año la tomarian fácilmente.

Estando las cosas en este estado, los moros con la gran necesidad de hambre que padescian, permitieron que el Rey Chiquito hablase en partido, é para esto vinieron ciertos caballeros moros y alfaquís de Granada al Real, donde los Reyes Cathólicos estaban; y entre ellos fué uno que dentro de treinta dias la ciudad de Granada y su Alhambra é fortalezas se entregase á los reyes Cathólicos ó á su cierto mandado, y les besaron las manos; y entendido á lo que venian, lo oyeron con alegre ánimo y despues señalaron personas que entendiesen con ellos en hacer los apuntamientos, y los que yo sé que señalaron fueron Don Gutierre de Cárdenas, Comendador mayor de Leon, y el Secretario Hernando de Çafra, que en aquel tiempo entendia principalmente en todas las cosas de la guerra; é sobre los apuntamientos que los moros pedian y los que se otorgaban, hubo muchas pláticas é pasó mucho tiempo, é los moros fueron muchas veces á Granada á platicallo con el Rey é con las otras personas que en ello entendian, hasta que plugo á Dios que dia de Santa Catalina del año de noventa é uno se asentaron é concordaron é firmaron los dichos capítulos.

Y durante el tiempo que corrieron los dichos treinta dias, los moros entregaron todas las armas, conforme á otro capítulo, á las personas que para ello señalaron los Reyes Cathólicos, é pusiéronse en el Alhambra.

El primer domingo del año de noventa é dos, el Rey é la Reyna Cathólicos movieron el Real con todos sus exércitos puestos en órden, é fueron la via derecha de Granada, é no entraron por la ciudad sino por el Genil arriba, é por la puerta de los Molinos é por el Realejo hasta la puerta principal del Alhambra, y allí salió el Rey Chiquito, y se apeó de su caballo con las llaves en las manos, é les entregó las dichas llaves del Alhambra é fortaleza é ciudad de Granada; é con esto sus Altezas entraron en el Alhambra y se aposentaron en la casa real.

La Reyna Cathólica é sus damas fueron aquel dia esquisitamente ataviadas al modo que entónces se usaba, y estuvieron ay algunos dias, é á suplicacion del Cardenal Don Pero Gonzalez hicieron merced á Don Iñigo Lopez de Mendoza, Conde de Tendilla, de la tenencia de la dicha Alhambra y de las otras fortalezas de la ciudad de Granada, que son Vivataubin, de que hicieron una buena fortaleza, é la torre de la puerta Elvira, é para la guarda dexaron quinientas lanzas é mill peones de muy polida gente, é proveyeron á Fray Fernando de Talavera, prior que era de Prado, de arzobispo de Granada, é dexáronle allí para la gobernacion de la dicha ciudad é reino, é fuélo asoluto hasta el año de noventa é nueve, que los Reyes Cathólicos tornaron á la dicha ciudad é pusieron por Corregidor en ella al Licenciado Calderon, Alcalde de su casa é Corte, que al tiempo era, y proveidas las cosas dichas, y lo que mas les pareció les convenia para la gobernacion é para sostener el dicho reyno, se vinieron á Castilla.

Item, entre otros apuntamientos de la dicha capitulacion que se hizo, fué uno que el Rey Chiquito quedase en las Alpujarras por señor dellas en su vida con ciertos mill ducados de renta cada año; é porque esto era cosa de muy gran peligro quedar el dicho Rey Chiquito en aquel reino que estava casi todo poblado de moros, donde pudia cada que le paresciese rebotar el reino é poner en necesidad á los reyes Cathólicos, quando hirieron al rey Cathólico en Barcelona (1), el Chiquito embió ciertos caballeros moros criados suyos, y al Pequini, que era un hombre principal que despues se llamó Don Fernando Enriquez, y el Rey é la Reyna Cathólicos, é por su mandado, contrataron con estos

(1) Si esto no es una intercalacion extemporánea, no sabemos á qué viene aquí.

caballeros moros que el Rey Chiquito les vendiese todo lo que tenia en el reino de Granada, y así se hizo, é le dieron ciertos mill castellanos con que el rey Chiquito se pasase allende, y lo mismo se hizo con otros caballeros moros que tenian algunos bienes, é de esto pesó en el alma al Rey Chiquito, é se quexaba é decia que sus caballeros no habian tenido poder para hacer esta contractacion, mas fuele forzado complir lo que se habia capitulado, é pasó allende; é con esto los Reyes Cathólicos y el dicho reino de Granada quedaron muy asegurados.

El año de noventa é nueve los Reyes Cathólicos fueron por Mayo á Granada. El recibimiento que se les hizo fué muy solemne, é lo que mas fué de ver que en la Xarca del Albaicin y abaxo en todo lo llano hasta Sant Lázaro, habia treinta mill moras é mas, todas con sus almarafas blancas, y era cosa de admiracion verlas, y estuvieron en Granada hasta el mes de Octubre entendiendo en las cosas que convenian á la buena gobernacion, é de allí fueron á Sevilla á tener el invierno; é quedóse en Granada el arzobispo de Toledo Don Fray Francisco Ximenez, que despues fué Cardenal. El qual con buen celo quísose informar de todos los moros que en qualquier manera venian de linage de christianos, y hacíalos traer ante sí, y por buenas palabras y presumpciones procuraba con ellos que se convirtiesen á nuestra sancta fé cathólica, porque se decia que sin grandísimo pecado no se podria premitir que estos viviesen en ley de moros, y los que se convertian en esta manera amercedábalos y gratificábalos, y á los que no se querian convertir echábalos en la carcel; é trabajaba con ellos por todos los medios posibles que se convirtiesen, y pareció que esto tocaba á muchos moros y se escandalizaron dello; y estando así dia de nuestra Señora de la O del dicho año de noventa y nueve, un alguacil del dicho arzobispo de Toledo fué á prender á un moro al Albaicin, donde se juntaron algunos moros, é los moros le mataron; y esto seria á las dos oras despues de medio dia; y hecha esta muerte revolvióse todo el Albaicin. Vino la nueva á la ciudad, é todos los christianos viejos se pusieron en armas y ocurrieron á las puertas y adarves de la dicha ciudad que salen á dicho Albaicin, y todo ese dia que era miércoles é la noche siguiente del jueves los christianos y los moros tuvieron muy grande alboroto é desasosiego, y hubo algunas muertes; especialmente los moros mataron á un Barrionuevo, alguacil del campo, pariente del dicho Corregidor Calderon que inadvertidamente veniendo fuera de la dicha ciudad se entró en el Albaicin, no pensando que la cosa estaba tan encendida; é llegando á cierta parte del dicho Albaicin que se dice la Xarca, le hicieron pedazos esa noche de nuestra Señora de la O. El Conde de Tendilla, que, como está dicho, era alcayde é capitan general, á ora de las tres oras é media baxó del Alhambra con alguna gente de caballo é de pié, porque lo demas dexó para guarda de la dicha Alhambra, é vino junto al Albaicin, y encomendó las puertas que salen al dicho Albaicin á algunos caballeros de la ciudad, y él quedó aposentado en la dicha Alcazaba, é toda esa noche los unos é los otros pasaron en vigilia con mucha grita é pedradas é algunas saetadas como en estos pasos se suele hacer. El arzobispo de Granada con su cruz y algunos clérigos que le acompañaban salió por la puerta de Guadix é fué á subir al Albaicin; é porque los moros tiraban muchas pedradas, el clérigo que llevaba la cruz no osaba pasar adelante, y el arzobispo le tomó la cruz, é con ella en las manos empezó á subir una cuesta arriba hácia el Albaicin, y aunque le tiraban muchas piedras, continuaba su camino hasta que algunas dinidades é canónigos de su Iglesia é caballeros de la ciudad que con él se hallaron le retiraron casi por fuerza.

Otro dia de mañana el Conde de Tendilla vino á la puerta del Alcazaba que sale al Albaicin, que se dice Bibalbunut, é mandó llamar algunos homes principales moros que vivian en la ciudad, é platicó con ellos é con otros caballeros christianos el medio que se debia é podria tener para pacificar el Albaicin; y aunque muchas pláticas hubo, ninguna se concluyó hasta muy tarde que se tuvo medio que muchos moros del Albaicin principales saliesen á la puerta de Bibalbunut á hablar con el Conde é con los moros é alfaquis que con él estaban, y llegados allí, metíanlos de la puerta adentro é retenianlos, é desta manera se tomaron hasta casi ochenta, que embiaron á la cárcel, é la mayor parte dellos se tornaron christianos luego, é los otros que no se quisieron tornar christianos, por la rebelion que habian cometido hízose justicia dellos. E luego otro dia, viernes de mañana, diéronse sus pregones en parte donde los oian todos los del Albaicin, en que se contenia que á todos los que que quisiesen tornarse christianos, les perdonaban las rebeliones é muertes que habian cometido, é los que no se quisiesen tornar christianos, se procederia contra ellos por los dichos delitos. E quando fué viernes á medio dia vinieron á hacer sus conciertos é apuntamientos, é se hicieron é entregaron las armas que tenian, que eran gorguzes y lanzas y pocas ballestas, y con esto quedó pacífico, y se tornaron christianos todos.

Luego se revoltó Guejar, que es un lugar grueso junto á la Sierra Nevada, y fueron sobre él el Conde de Tendilla é Gonzalo Fernandez de Córdoba, que despues fué Gran Capitan, y por combatirse el lugar desordenadamente y sin tiempo, mataron los moros mas de cient christianos, en que fueron algunos principales y mas de quarenta hombres de armas, y el combate se retiró ya noche, y el Conde y Gonzalo Fernandez se vinieron á dormir al alcaría de Quantar, y luego otro dia de mañana vino nueva que los moros habian dexado á Guejar y retirádose al Castillo, que está metido en la Sierra Nevada una legua; y sabido esto por el Conde y Gonzalo Fernandez, se volvieron á Guejar, y estuvieron allí dos dias, y despues subió el Conde de Tendilla al Castillo donde tuvo una noche harto trabajosa de frio,

y otro dia de mañana los moros se entregaron, y traidos á Granada, se vendieron.

En este mismo tiempo se levantaron las Alpujarras, que estaban todas pobladas de moros, donde por ser tierra fuerte y brava se fueron muchos moros huyendo, y la razon de este levantamiento fué por no tornarse christianos. El Rey Cathólico vino á Sevilla y á la dicha ciudad de Granada, y hizo juntar mucha gente de caballo y de pié de Andalucía, y mandó á Don Luis de Viamonte, Condestable de Navarra, que al tiempo era Capitan General de cierto número de gentes de pié é de caballo, que entrase en las dichas Alpujarras por el puerto de Hueneja y Andarax, y el dicho Condestable juntó su gente en la villa de Piana y con bibiosa (*sic*) jornada y dia de Carnestolendas pasó el puerto de Huenexa donde habia mucha nieve, y el exército pasó con harto trabajo. Y en el tiempo que los moros se rebelaron, tomaron la fortaleza de Lanxaron, y la fortalecieron conforme á la brevedad del tiempo, y esta fortaleza es la entrada de las Alpujarras; y el Rey Cathólico movió con su exército de la ciudad de Granada la via del dicho Lanxaron, y por ser la tierra muy áspera y la entrada fragosa, el exército pasó con dificultad, y luego que pasó, los moros hicieron muy poca resistencia y se desbarataron, y Lanxaron se entregó luego, y los christianos siguieron el alcance tras los moros que huian hasta la villa de Orgiba, que son dos leguas, donde fueron muertos é captivos muchos moros, y el Rey Cathólico mandó que no los siguiesen mas.

É luego otro dia se comenzó á tractar que las dichas Alpuxarras se entregasen, y el concierto se concluyó, y hizo una capitulacion de muchos capítulos, y entre ellos fué uno que todos se convirtiesen christianos, y con eso el Rey los perdonó la rebelion y muertes que habian cometido.

Entretanto que esto se hacia en Lanxaron, el Condestable de Navarra, como está dicho, entró por el dicho puerto de Huenexa, y salió á Andarax, y antes que llegase á Andarax el exército de los christianos desbarató ciertos moros que habian salido de Andarax á ponerse en algunas albarradas que tenian hechas para defender el paso, é incurrieron allí en el alcance hasta doscientos moros, en que habia muchos alguaciles é gente principal. Este dia se tomó una parte principal de la dicha Andarax, y en la otra parte, que es algo mas fuerte, se recogieron los moros, donde habia mucho número, porque se habian recogido á la dicha Andarax, y como el lugar mas principal y mas fuerte, muchos moros y moras de otros lugares de las dichas Alpujarras. Y esa noche se capituló que otro dia de mañana se entregasen todos los dichos moros y se tornasen christianos, y quando fué el dia segundo á las nueve oras habiendo los moros entregado las armas conforme á lo capitulado, algunos christianos del exército se soltaron por robar y entrar en donde estaban los moros, y se comenzaron á revolver unos con otros, y como se sentió en el exército, fueron muchos allá y mataron muchos moros y moras en número de mas de tres mill ánimas, que en sola la mezquita murieron mas de seiscientos, que estaban allí recogidos, que fué cosa de muy grand lástima en todos los demas moros y moras que fueron presos, y se soltaron libremente, y se tornaron christianos conforme á lo que se capituló con el Rey Cathólico, y el saco que allí se hizo fué muy grande, porque muy grand parte de las riquezas de las Alpujarras estaban allí recogidas, y despues acá la Alpujarra está pacífica.

En el año de quinientos é uno luego seguiente, se rebelaron muchos moros nuevamente convertidos en la Sierra Bermeja, y el Rey y la Reyna Cathólicos enviaron contra ellos por capitanes generales al Conde de Urueña y Don Alonso Fernandez de Córdoba, cuya fué la casa de Aguilar, con mucha gente de caballo é de pié, y allí fué muerto Don Alonso una noche por los moros, é muchos caballeros y deudos suyos é criados con él, y á esta causa el Rey Cathólico fué desde Sevilla la ciudad de Ronda, que es muy cerca de la Sierra Bermeja, é mucha gente de caballo é de pié, y dende á pocos dias que allí llegó, los dichos moros de la dicha Sierra Bermeja se entregaron con partido que los que quisiesen pasar allende se pasasen, y que se les diesen navíos en que ellos y sus bienes muebles pudiesen ir, y los que quisiesen quedar se tornasen christianos; y así se estuvo.

Dende á pocos dias se levantó un castillo que se dice Velefequi, que es muy fuerte de su sitio, y allí se recogieron algunos moros y cristianos nuevos. Elegieron por su capitan ó rey un negro, que era valiente hombre, y los Reyes Cathólicos enviaron contra ellos al Alcayde de los Donceles que entonces era, que fué despues Marqués de Comares, con gente de caballo é de pié, y habiéndolos tenido cercados algunos dias, se entregaron á merced, y se hizo justicia del negro y de los principales del levantamiento, y todos los demas quedaron libres, y los que no eran christianos se bautizaron, y con esto se acabó toda la conversion del reino de Granada, é las rebeliones que por causa de la dicha conversion se hicieron.

En este tiempo fué nacida en España otra maldad, porque muchas gentes de judíos moraban y estaban mezclados por el reino viviendo entre los christianos, y algunos de los judíos que Fray Vicente con su predicacion habia convertido, teniendo en lo público hábito de christianos é por tales se mostrando, usaban cerimonias judaicas, por causa de lo qual doliéndose estos christianísimos príncipes, y porque Nuestro Señor Jesu Christo no fuese tan continuamente crucificado, y deseando purgar sus reinos de tanta pestilencia, con consentimiento é auctoridad del pontífice que en la Iglesia de Dios residia, hicieron inquisidor á Fray Tomas de Torquemada, prior del monesterio de Santa Cruz, que es extramuros de la ciudad de Segovia, de la Orden de predicadores, que era hombre religioso y excelente letrado, y ansi mismo fueron dados jueces inquisidores que celasen nuestra sancta fé cathólica por

el Reino de Castilla, y ansi mismo en los Reynos de Aragon é Cicilia é Valencia, en los quales Reynos el excelentísimo Rey Don Fernando habia sucedido por fin é muerte del Rey Don Juan su padre. Á estos inquisidores que por el Papa fueron dados, en que agora hablamos, el Rey é la Reyna dieron grandes favores, é á los jueces deputados para conoscer deste crímen con oservancia de regla verdadera en la ciudad de Sevilla y en otras muchas ciudades é partes del Reyno hallaron haber incorrido en este pecado diversas é muchas personas, así hombres como mugeres, é algunos de los tales delinqüentes confesando sus errores y demandando á la madre santa Iglesia saludable penitencia, les fué por los padres de la santa inquisicion otorgada. Así fueron reconciliados é quitados de aquella herética pravidad en que antes habian vivido otros muchos que en este crímen caidos se hallaron; é siendo por testigos vencidos, fueron quemados, é purgada tanta pestilencia aunque no del todo, porque algunas reliquias duran hasta el dia de hoy.

Siendo pues celosos de la fé el Rey é la Reina, no quisieron poner tampoco en olvido las cosas que de su reino por el Rey Don Enrique enagenadas estaban, las quales como á manera de pródigo el Rey habia dado, y todas estas cosas que enajenadas estaban fueron tornadas por estos Reyes á su misma corona real, cuyas antes eran, aunque esto hicieron con mucha dificultad é gran trabajo por estar semejantes cosas puestas en manos de hombres grandes é poderosos; é todos los que en servicio del Rey é del Reino servido habian, fueron de manos destos Reyes gratificados, haciéndoles mercedes, asi como á cada uno convenia recibir por lo que servido habian.

Despues desto é limpiado el Reyno de maldades que antes habia, todos los duques, condes y marqueses y otros grandes señores é varones se pusieron é fueron sometidos debaxo de la obediencia real, aunque antes que estos príncipes reinasen casi á señor ni á reino reconoscian. Ganaron ademas estos reyes las ínsulas de Canaria, en donde la secta de Mahoma se guardaba; é como en éstos príncipes ninguna otra intencion fué más principal que la de la fé, considerando que el Reino de Granada estaba en Andalucía, siendo como era el quinto reino de los que conquistaron, que pertenecia al Rey de España, aunque desde el tiempo del Rey Don Rodrigo estaba usurpado y en poder de los moros, considerando quan grandes daños á los christianos hacian los paganos y enemigos de la fé corrompiendo vírgines, maltractando matronas, é violando los templos, encendiendo lugares y quemando los campos, mirando otras muchas maldades que los moros de Granada contra nuestra sancta fé cometian, movieron sus reales banderas y exército de guerra contra ellos, y con sus huestes batallando con muchos trabajos é dapnos y espensas que desto recrecian, é muertes de sus súbdictos y naturales que en el servicio desta guerra estaban, con tanto ánimo é fé como habia en los corazones de estos reyes, porque la fé de Jesu Christo fuese acrecentando, con ayuda de su mismo Dios, Redentor nuestro, ganaron aquel reino; el cual así de riquezas como de fuerzas inexpunable parecia, y lo que otros reyes predecesores habian guerreado contra aquel reino, comenzando, estos príncipes de ganarlo acabaron, y del mismo Reyno lanzaron la secta mahomética, y hicieron que el nombre de Jesu Christo nuestro Señor en aquellas partes fuese conoscido y adorado. Hicieron ademas en este reino, que con tanto trabajo conquistaron, un arzobispo metropolitano con cuatro iglesias catedrales, é pusieron en ellas perlados que las gobernasen, é hicieron en este mesmo reino otros monesterios é parrochias, así de religiosos como de clérigos, para que el sancto Evangelio predicasen; é pusieron sacerdotes en él para que los santos eclesiásticos sacramentos administrasen á los christianos y moradores del Reyno.

Era ganado ya como dicho es el Reyno de Granada y vuelto en la observancia de la christiana religion; y como dentro de los términos de estos reinos no hubiese provincia ni mencion que de christiano no fuese, con el mismo hervor y deseo que estos Reyes celadores de la fé tenian, mandaron hacer una flota grande, aumentándola é basteciéndola de todas las cosas que sobre la agua para ella fuesen necesarios, é pusieron capitanes en las naos para que fuesen por la mar, para que qualesquier ínsulas que hallasen que de christianos no fuesen ocupadas, las ganasen, y despues á nuestra sanctíssima fé cathólica convertiesen los moradores que en las tales ínsulas hallasen. Y así partieron navegando estos que en las naves yvan contra la parte oriental, y descubrieron unas grandes ínsulas muy fértiles y abundosas; y estas ínsulas estaban llenas de gente bestial que idolatraba, á los quales el sancto evangelio no les habia sido predicado, y conquistándolos los que en las naves yvan, las ganaron é pusieron nombres, é sometiéronlas debaxo de la subjecion é mandado de la corona real de estos excelentísimos príncipes y reyes. Los moradores que en estas islas hallados fueron estaban desnudos, y en modo de bestias fieras vivian, é carnes humanas por sus manjares comian, y habian otras necesidades no oidas. ántes afirmaban muchas personas de auctoridad que estas gentes así adoraban á los demonios, que muchas veces les hablaban y recibian las respuestas de sus preguntas; y esto les veian hacer muchos de los españoles que allí estaban.

En estas dichas ínsulas fueron hallados muchos mineros así de oro como de plata y de otros metales, de lo qual fué gran suma é cantidad de oro embiado á sus altezas con lo que constituyeron y doctaron en estas ínsulas una Iglesia archiepiscopal y tres iglesias catedrales con sus perlados, los quales convertiesen á nuestra sancta fé aquellas barbaricas gentes (y así fué con ayuda de nuestro Señor Dios fecho), que viven oy en conoscimiento y alabanza de su verdadera fé. Fué pues ayuntada nueva y descubierta tierra á nuestra España, que se llama

Indias, todo esto en la felicidad próspera destos Cathólicos príncipes.

Quedaba ademas en estos Reinos otra pestilencia: grande número é cantidad de judíos que estaban derramados y esparcidos por todos los reinos, y estos judíos tomaban las rentas y alcabalas del reino, en que ganaban é destruian á muchos de los christianos, haciéndose ricos, dando é tomando á usura todo lo que más podian. Esta gente dapnada inficionando con sus maldades á estos pueblos de Castilla, y haciendo á muchos de su ley que á la nuestra se habian convertido, que siguiesen sus rictos y cirimonias judáicas, movidos por tal motivo é por quitar tal ocasion, estos excelentísimos príncipes mandaron que todos los judíos saliesen del Reyno, señalándoles plazo é dia para que así lo hiciesen, salvo aquellos que á nuestra sancta fé é religion christiana se quisiesen convertir, poniendo pena de muerte á los que dellos esto no compliendo, en el Reyno se hallasen. Dado pues el pregon, algunos dellos fueron vueltos christianos, y otros se fueron más de cient mill, sin los hijos que llevaban; é ansí de género de hombres como de mugeres saliendo destos reinos, vendiendo las haciendas que tenian, é llevando consigo los dineros que más podian haber y alzar, salieron el dia é término que por sus altezas asignado les habia sido, teniendo por cierto é seyendo de verdad, segund que por sus rabis les habia sido dicho, que la mar se les habia de abrir en carreras, como habia hecho á los hijos de Israel en el tiempo del Rey Faraon. E ya que á la mar fueron llegados, hicieron sus oraciones, y mirando que la mar no se les abria, muchos dellos se volvieron é bautizaron, otros desta mesma generacion entrando en sus naves por diversas partes del mundo fueron derramados y esparcidos, y otros de los mismos robados de los marineros que los pasaban. E habiendo andado diversos reinos é muchas provincias, é padecido diversas injurias, despojados de todos los bienes que llevaron, volvieron en España á se tornar en christianos; si verdadera ó fingidamente á nuestra sancta fé se convirtieron, Dios, escudriñador de los corazones, es el que lo sabe, porque muchos de ellos se hallaron tornar á las cirimonias de la vieja ley que tenian, é confesando sus pecados, por los padres ministros de la inquisicion, pues suficientes testigos manifestaban sus ofensas y culpas, fueron quemados. Alumbrados por la gracia de Dios é del Espíritu Sancto, la generacion que de los tales deciende bien puede tener conoscimiento de nuestra verdadera é sancta fé siendo buenos christianos, aunque áspera é dura cosa parece dexar alguno de obrar ó de hacer lo que vió á sus padres ó lo que continamente es acostumbrado.

Habia allende destos otra barbárica gente que la secta de Mahoma seguia, los quales con oficios serviles que tenian, moraban en el reino, manteniéndose por sus trabajos, negando los tales ser Christo Nuestro Señor é Salvador Dios verdadero; y aunque profeta, nacido de vírgen, por gracia de Dios engendrado, los tales le confesasen, conversaban y se entremetian entre los christianos no haciendo en perjuicio de la fe ningun escándalo, pero seguian la secta de su legislador Mahoma; y como de los christianos no fuesen opremidos ni sojuzgados, no habian querido dexar la mala secta y opinion que seguian; mas estos christianísimos príncipes, deseando que en su reino una santa fé é una cathólica iglesia se honrase, menospreciando las rentas que dellos á su corona real se acrecentaban, mandaron pregonar públicamente que asimismo todos los moros hasta cierto término y dia señalado que se les puso, ó que saliesen fuera del Reyno, ó que á la fé de nuestro Señor se convertiesen, poniéndoles tambien para esto pena de muerte é de confiscacion de bienes. Llegado el término fueron convertidos á la fé y bautizados todos los que en el reino estaban, aunque algunos dellos se pasaron en Africa; y así quedó España limpia de tanta y tan mala generacion, todos vueltos christianos. Y plega á Dios que estos nuevamente á la fe cathólica convertidos, así sirvan á Nuestro Señor Jesu Christo con el corazon como le confiesan por la boca, y que todos crean, confiesen y tengan una fé, un bautismo y una Iglesia, fuera de la qual no hay ni puede haber salud ni salvacion.

Falleció el Príncipe Don Juan en la ciudad de Salamanca y en Sanct Francisco, año de mill é quatrocientos y noventa é siete. Casó con la Princesa Doña Margarita, y quedó preñada dél y mal parió. Fué jurada en Toledo por princesa de Castilla la Reina de Portugal, hija primogénita, y el Rey de Portugal como su marido. El Rey é la Reina Cathólicos los fueron á jurar por príncipes de Aragon en Zaragoza, y allí despues de jurados, falleció desta vida la Reina Princesa, y allí parió un hijo que fué jurado por príncipe de Castilla en las Cortes de Ocaña, y se llamó el Príncipe Don Miguel.

Estando el Rey é la Reina Cathólicos en la ciudad de Granada, llevó Dios para sí al Príncipe Don Miguel. Despues desto fueron llamados Príncipes de Castilla la Infanta Doña Juana y Don Felipe, archiduques de Austria, los quales vinieron á Castilla é fueron jurados por príncipes en la ciudad de Toledo, donde hubo muchas fiestas y justas, y de allí fueron á Aragon, y el Rey Cathólico con ellos, y fueron jurados por principes.

Capítulo de los hijos y generacion del Rey Don Fernando y Reina Doña Isabel, y de como los casaron, y lo que despues sucedió.

No me parece que sería bueno dexar de decir la generacion que hubieron estos excelentísimos Príncipes y Reyes durante el tiempo del matrimonio; es á saber: que primeramente hubieron una hija llamada por nombre Doña Isabel, de vida y costumbres excelentes y asazmente adornada, la qual fué casada con el Príncipe Don Juan de Portugal, hijo primogénito del Rey Don Alonso, de quien arriba la corónica habla; y así hecho este casamiento, por lo que convenia á la paz y servicio destos reyes y

de sus reinos, este Príncipe Don Juan pocos dias pasados despues de se haber casado, corriendo un caballo fué muerto, quedando la dicha Doña Isabel viuda é vírgen; la qual despues de muchos años inducida más por el mandamiento destos Reyes sus padres, que por determinada gana ni voluntad de se casar ni de reynar, fué matrimonialmente y por legítima muger otorgada á Don Manuel, Rey de Portugal, del qual hubo un hijo llamado Don Miguel, de cuyo parto esta Reyna Princesa Doña Isabel su madre murió, y asimismo dentro en dos años este Príncipe de Castilla y de Portugal, Don Miguel, murió. Hubieron más estos Reyes otro hijo, que fué llamado Don Juan, que era Príncipe de Asturias y de Girona. Este Príncipe Don Juan sucedió en estos reinos de Castilla é de Aragon. Era varon de muy excelentes costumbres, siguiendo y señalando las mismas pisadas de sus padres. Casó con Doña Margarita, hija del Rey de Romanos, y en el primer año que fué casado, murió en Salamanca. Llamóle Dios para su Reino por las maldades y pecados deste pueblo en España. Dió su muerte el mayor dolor, pérdida, tribulacion y desventura que jamas dió muerte de Príncipe, y con gran razon. Dexó preñada á su legítima muger la Princesa Doña Margarita, la qual movió antes que el convenible tiempo de su parto llegase. Sucesivamente hubieron estos Reyes otra hija llamada Doña Juana. Esta fué casada con Don Phelipe, archiduque de Flandes, hijo primogénito del sobredicho Rey de Romanos, é murió en este mesmo tiempo el Príncipe Don Miguel que era Príncipe de Castilla por la Reina de Portugal Doña Isabel, su madre. Por la muerte deste Príncipe niño, la Archiduquesa Doña Juana fué Princesa de Castilla, como subcesora é hija primogénita destos Rey é Reina, y el Archiduque Don Phelipe Príncipe como su marido; á causa de lo qual Don Felipe y Doña Juana vinieron de Flandes, pasando en España en la ciudad de Toledo, que es en el Reyno de Castilla, y en la ciudad de Zaragoza fueron jurados por príncipes dentrambos Reynos. Hubieron más el excelentíssimo Rey Don Fernando é la serenissima Reyna Doña Isabel otra hija, por nombre llamada Doña María, que por dispensacion del Papa fué casada con el dicho Don Manuel, Rey de Portugal. Hubieron más otra hija llamada Doña Catalina, que fué casada con Artús, Príncipe de Galles, hijo primogénito del Rey de Inglaterra, los quales fueron puestos en estado real con mucho gozo que hubieron estos reyes sus padres, aunque por verlos de sí ausentes tristeza alguna tuviesen.

Capítulo de la guerra y discordia que hubo con el Rey de Francia sobre el Reino de Nápoles, é lo que despues sobrevino y aconteció.

En el año del nascimiento de Nuestro Salvador Jesu Christo de mill é quatrocientos é noventa é cinco años, reinando en España los serenissimos Reyes Don Fernando é Doña Isabel, el Rey Don Cárlos, Rey de Francia, afirmando é diciendo que el reyno de Nápoles á su corona pertenecia, con grand exercito y orgullosa salida de mucha soberbia fué contra el Rey de Nápoles, Don Fadrique, y le tomó su reino, y despues desto este dicho Rey de Francia entró en Roma, y ayuntándose ciertos cardenales, tomó por fuerza de armas á Ostia, que está colocada en la ribera del rio Tiber; y haciendo asimismo muchas muertes y robos, pasó en el Reyno de Nápoles, y con mucha dificultad le ocupó é le tomó, é de allí deliberó de pasar á la ínsula de Sicilia, que era del Serenisimo Rey Don Fernando, queriéndola conquistar y tomar; por lo qual entre los españoles y franceses hubo grande discordia y enemistad, asi por mar como por tierra, y á esta causa fué embiado Gonzalo Hernandez de Cordoba, belicoso caballero, hombre muy esperto en las cosas y exercicio de la guerra. Este Gonzalo Fernandez es hoy Marqués de Terranova intitulado, y este noble varon con algun número de caballeros é gentes de pié pasó á resistir al Rey de Francia la entrada de Sicilia, é para que diese ayuda al rey Federico de Napoles, por donde me paresce que el nombre de los numidas, que como escribe Salustio, fué en España renovado, con tanta mayor gloria debe ser ensalzado en Italia y Sicilia y en todo el mundo, por los memorables fechos deste estremado y excelente caballero.

Fué estonces el Rey Don Fernando á la ciudad de Girona, que es en el Principado de Cataluña, y ordenó su hueste contra el Rey de Francia, movido con ánimo de le destruir en su reino. Entre estas turbaciones que á la sazon sobrevinieron, fué denunciado á la Reyna Doña Isabel como muchos franceses, parte dellos armados, parte dellos sin armas, entraron en Castilla so color de ir en romeria de Sanctiago; los quales eran tantos, que si de mano de Dios no fuera proveido, como de ladrones de casa el reino fuera é padesciera grand detrimento é mucho dapno. Entonces la serenisima Reina, con el amor y celo que á su Reino tenia, mandó llamar algunos que en su Consejo residian, diciendo su Majestad dos estremos: que quitar la entrada á los franceses, le era grande cargo de conciencia por no quitar la visitacion y romeria de Sanctiago á los estrangeros, que en tal romeria grandes indulgencias y muchos perdones con peregrinacion ganaban; por otra consideracion decia parecerle que si tal entrada á los franceses se diese, questo seria en mucho detrimento é dapno de su mismo Reyno, porque no puede ser mas malvada cosa que el familiar enemigo; y puesta en esta congoxa y perplexidad la Reyna, mandó á algunos de su Consejo que todas estas cosas de su parte dijesen al Arzobispo de Toledo, su confesor y consiliario, hombre de buena vida y loable fama, y lo mismo mandó decir á Don Alvaro de Portugal, varon de grande linage, doctado de mucha prudencia y Presidente del su Consejo Real; á los quales por el mandamiento real estas cosas fueron dichas; á cuyo parecer y determinacion fué respondido que la entrada de los franceses se debia estorbar; la qual respuesta, despues que fué por la Reina y Señora oida, tornó á decir que

no era su parecer ni queria perturbar la entrada á los franceses, que más queria atreverse á caer en manos de los enemigos, que no quitar la visitacion del apostol Sanctiago, patron de sus reinos Despaña; y siguiendo su alteza las pisadas del Rey é Propheta David, quiso más caer en las manos de Dios, que no temer el poderio de los hombres, y asi no fué negada la entrada de su romeria á los franceses.

Tornando nuestra corónica á decir lo que este caballero Gonzalo Fernandez hizo en el camino que llevó á Nápoles, es de saber, que hizo al Rey de Francia por fuerza de armas volver á su tierra y desocupar el reino de Nápoles que tenia tomado; y este rey Carlos de Francia, despues que de Nápoles fué echado, en los Alpes fué mal recibido de cierta gente de guerra que en aquella tierra estaba, é tanto fué perseguido destos, que apenas pudo salvar la vida de sus manos. Murió despues este Rey Cárlos, é sucedió en el Reino el Duque de Urliens, llamado Ludovico, el qual con favor y ayuda del Rey Don Cárlos á Nápoles habia pasado, y algun tiempo despues acaeció que este rey ajuntó gran gente, y no con menos soberbia que el Rey Cárlos antepasado, la envió en prosecucion del reino de Nápoles, diciendo pertenecerle, en pocos dias ocupando la mayor parte del Reino; por la qual otra segunda vez tornó el Duque de Terranova, hoy llamado grand capitan, en Napoles con gran flota, é igualando sus hechos con Julio Cesar y Anibal, en poco tiempo recobró por fuerza de armas y ocupó todo el Reino de Nápoles, que el Rey de Francia tenia usurpado, é le puso so la subjecion del Rey Don Fernando y la Reina Doña Isabel, despues de haber muerto en ciertas batallas que hubo más de veinte mill franceses, y otros muchos que en Francia despojados volvieron. Doliéndose dello el Rey de Francia, tornó á embiar otro exercito de guerra no menor que el primero para cercar Salsas, fortaleza muy singular, que está sitiada en las postreras partes é términos Despaña; y estos franceses pusieron su Real y la cercaron muy fuerte por ganarla. Los que estaban en la fortaleza defendiéronse muy fuertemente matando muchos de los franceses que en el Real, estaban. Estonces el Rey Don Fernando, que en Barcelona se halló con gran gente, que la Serenissima Reina Doña Isabel su muger de Segovia le embió, fué contra los franceses, los quales oyendo como el Rey con sus gentes contra ellos iba, alzaron el cerco é Real que sobre Salsas tenian puesto, y dieron á huir, siguiéndolos el Rey con su gente de guerra, y fué en su alcance hasta dentro de Francia, quemando y destruyendo todos los lugares que en el camino estaban, salvando las vidas de los hombres, pues por misericordia su alteza movido, mandó que á ningun frances sus gentes matasen; y desta manera contra la voluntad del rey de Francia se ganó el Reyno de Nápoles, el qual por derecho al Rey Don Fernando pertenecia. Esto acabado, el Rey Don Fernando se vino á la villa de Medina del Campo, donde estaba la Reina Doña Isabel, que avia allí venido á ver á la Princesa Doña Juana, su hija, pues el Príncipe Don Felipe era ido á Flandes; y el Papa por su bula plomada declaró que en el dicho Reino de Nápoles no sucediese sino fijo ó fija que naciese dentrambos cuerpos del Rey Don Fernando y la Reina Doña Isabel, y los decendientes dellos.

Capítulo de las grandes excelencias de la Reina Doña Isabel.

No pasemos en silencio tantas excelencias como esta Reina tuvo: tractemos de algunas dellas, pues que la natura no crió otra semejable que en su reino asi gobernase; que si en la antigüedad se alabó á Semiramis, ó á las Amazonas, ó á algunas otras hembras por fechos claros que hiciesen ó por grandeza ó hermosura que tuviesen, todas estas, si algunas gracias tuvieron, con algunas mancillas las ensuciaron; mas esta excelentísima Reina Doña Isabel desde el dia de su nacimiento fasta el dia de su muerte se halló siempre no menos fuerte que constante y magnánima haber sobrepujado á las que arriba habemos dicho. Vivió tan sobre bondad compuesta, que nunca demasiada palabra alguna se halla haberle oido que dixese. Fué castísima muger, llena de toda honestidad, enemicisima de palabras ni muestras deshonestas; nunca se vió en su persona cosa incompuesta; nunca se halló en sus obras cosa mal hecha, ni en sus palabras palabra mal dicha. Por cierto debe creerse en sus pensamientos muy sanctos é justos; que aunque muger, y por eso de carne flaca, era alumbrada de dones y de gracia espiritual. Fué fiel amiga, subjecta cara y carisima de sus amigos, favorescedora de las mugeres bien casadas, y de lo contrario muy enemiga, cathólica y christianisima devota, fedelisima á Dios, madre muy piadosa á sus subdictos, reina muy justa á sus vasallos, dada á contemplacion y dedicada á Dios: ocupábase en los oficios divinos muy continuamente; ni por eso dexaba la gobernacion humana. Era religiosa y devota á todas las religiones; tenia grand caridad, suma prudencia, grandisimo favor de justicia, mucha modestia, grand honestidad y estudio de vida apartada: era exemplar de buenas é loables costumbres, magnánima, liberalísima en mandas y dones repartidos por todo el mundo. A los embaxadores que venian de otros príncipes y á sus servidores é criados muy gracta; á todos los suplicantes y negociadores de sus reinos muy apacible. Descargó en su vida y en dias de salud y alegria grandes sumas de quentos de dineros de sus descargos, deudas é promesas y obligaciones que dende su tierna edad era obligada, y tambien descargó las conciencias de sus progenitores. Su mansedumbre fué admirable; su magestad la mayor que jamas fué vista; su misericordia sobre todo loor; mas aunque asi usaba de piedad, no olvidaba el ceptro de la justicia. Todas estas virtudes tenia esta Reina, de tal manera asi allegadas, que siguiendo la doctrina de Sant Gregorio, en todas las cosas que duda tenian, más á misericordia que á rigurosa justicia se inclinaba, é por esperiencia de sus obras asi lo demostraba dando grandes limosnas que á todas las órdenes mendicantes, per-

sonas menesterosas é pobres necesitados larguísimamente repartia; á doncellas huérfanas doctaba, y á otras con grandes doctes las casaba. Al sepulcro sancto de Jerusalem con grandes limosnas é devoto ánimo de corazon visitaba, pues que por la flaqueza mugeril é por la dinidad real con los pies corporales no podia. Fué esta tan excelentísima Reina, que ni despues que Roma fué fundada, ni tampoco desque España fué poblada, rey, príncipe, ni emperador, ni otra excelentíssima muger que reinos gobernase, ninguna hubo á quien con gozo maravilloso esta Reina no sobrepujase, y todos los pasados que por seguimiento de sus virtudes se puedan en ausencia alabar, todas en presencia desta Reina é Señora con la mucha grandeza de sus obras é sin comparacion se debrian callar; é segund dice la Sacra Escriptura, ninguno en su voluntad deba ser loado. Cosa digna de publicar é manifiesto es que el poderoso Rey Don Fernando asi es doctado é compuesto de todas aquellas excelentes virtudes que desta christianisima Reina á hablar comenzamos, y faltaria ingenio para haberlas de contar. Fueron Rey é Reina juntos por Dios escogidos, por el ayuntados, que juntamente asi ayuntados reinaron é gobernaron treinta años, y aunque en cuerpos dos, en voluntad é union eran uno solo. Firmaban las cartas é provisiones juntamente el uno y el otro. Estos Reyes de templos y casas de Dios constituyeron obras innumerables, y hazañas tantas hicieron, que para mas verdaderamente hablar no se podian escribir mas brebemente.

Capítulo de la fin é muerte desta excelentísima Reina Doña Isabel.

Sobrevino recia enfermedad corporal á la Reina Doña Isabel; é opremidas é agravadas las femeninas fuerzas de la christianisima Reina, estuvo por espacio de cient dias continuos de grand enfermedad fatigada; é como en la Iglesia de Dios por su salud muchas oraciones, ayunos é sacrificios fechos fuesen, é por su juicio oculto poco aprovechasen, viendo la excelentisima que el tiempo que á su vida estaba por Dios determinado se acercaba, mandó que de rogar á Dios por su salud corporal los eclesiasticos cesasen, é fuesen por la salud espiritual, y que los sacramentos eclesiasticos traidos le fuesen. Era tanta la honestidad é tan grande la observancia de su pudicicia, que al tiempo que la estremauncion le fué dada, ningun miembro suyo quiso que fuese visto, sino de solo el sacerdote, y no de ningun criado ni criada de su Real casa. Hizo testamento tan ordenado y maravilloso, que casi divino se puede decir; la gobernacion destos sus Reinos que dexaba, á su marido el Rey Don Fernando encomendó, encargándole y pidiéndole que las rentas de su corona real no enagenase; y acabó sus dias la excelentisima Reina Doña Isabel, honra de las Españas, espejo de las mugeres, en la villa de Medina del Campo á veinte é seis dias del mes de Noviembre, año del Señor de mill é quinientos é cuatro años, entre las once é doce del dia, más cerca de las doce horas; con la qual muerte todo el gozo que España tenia pereció. Fué despues tomado su cuerpo por algunos perlados é grandes del Reino, é puesto en el Real Palacio en el hábito del Señor Sanct Francisco; en el siguiente dia fué llevado á enterrar al reino é ciudad de Granada, el qual Reyno sus altezas habian ganado con mucho trabajo. Fué por el camino de mucha gente acompañada: enterráronla humilmente, sin pompa alguna, como por su testamento antes que muriese habia mandado hacer. Desta Reina, considerada la fé, vida, é religion é fin, no seria temeridad afirmar que está en el cielo: á lo menos que purgadas algunas culpas de sus peccados, pues como dice el Apóstol, no hay justo ni quien pueda decir que está sin pecado, en breve será colocada en la celestial gloria con los Santos, dexando reino temporal para alcanzar gloria para siempre jamas.

Capítulo como despues de la muerte de la Reina Doña Isabel, la Princesa Doña Juana, su legítima heredera, fué alzada por Reina y Señora destos Reinos de Castilla y Leon.

Siendo huerfana España de su Reina é Señora, segund que ya arriba habeis oido, comenzaron á temerse las guerras é males antiguos que en el tiempo de su vida adormidas estaban; mas nuestro Señor Dios aviendo misericordia Despaña, quiso volver toda esta tristeza en placer, porque en este dia que la Reina murió, el Rey Don Fernando con grandes lágrimas salió de Palacio con muchedumbre de grandes destos Reinos, é subió en un cadahalso, guardando las cirimonias que este tal caso requeria, y hizo levantar pendones por la Reina Doña Juana, su hija, que era casada, como arriba diximos, con el Príncipe Don Phelipe, con trompetas y rey de armas; é teniendo un pendon real el Duque de Alba en sus manos, dixieron *Castilla, Castilla, Castilla, por la Reina Doña Juana nuestra Señora.* La Reina Doña Isabel de gloriosa memoria en su testamento dexó por gobernador destos Reinos al poderoso y excelente Rey Don Fernando, en ausencia de la Reina Doña Juana su hija, no viniendo á estos Reinos porque estaba en Flandes; é veniendo la Reina, é no queriendo ó no pudiendo gobernar, que el Rey Don Fernando gobernase. Esta clausula fué leida é publicada delante gran número de gentes, y ansi quedó por gobernador destos Reinos. y los mantuvo en tanta justicia, paz é sosiego quanto estaban en el tiempo que la Reina vivia. Duró la gobernacion del Rey por espacio de año é medio. En este tiempo hubo ciertas diferencias y contiendas entre el Rey Don Fernando y el rey Don Phelipe su hierno; é fué tal asiento hecho é dada esta concordia con los embaxadores que entre estos Reyes entendian: que ambos juntamente reinasen, poniendo á esto ciertas capitulaciones las quales de guardar y mantener asi el Rey Don Fernando como el embaxador del Rey Don Phelipe, que en Castilla estaba, con sus propias manos juraron. Dende á poco tiempo, pasando el Rey Don Phelipe y la Reina Doña Juana con gran flota que traian, entraron en

España en el mes de Abril, año del Señor de mill é quinientos é seis años. Aportaron al Reino de Galicia en la ciudad de la Curuña á cuyo recibimiento salieron muchos grandes del Reino, é algunos afirmaron que por inducimiento é consejo de algunos dellos fueron deshechas y rompidas todas las capitulaciones que entre estos Reyes antes juradas é puestas estaban; y el Rey Don Fhelipe con grand compañia de gente armada que consigo traia, salió del Reino de Galicia entrando en Castilla. El Rey Don Fernando le salió á recibir pacificamente á diez é nueve dias del mes de Junio del dicho año, y viéronse estos Reyes ambos juntos cabe la aldea de Remesa, estando muy pocos presentes, y muchos de lexos mirando la habla que estos Reyes tuvieron. Despues de haber hablado, pareció comunmente ser visto á todos que la fina reverencia por el Don Phelipe acerca de su padre como convenia no serle guardada. En este tiempo el Rey Don Fernando, mas forzado de voluntad que con ella, salió destos Reinos de Castilla, y se partió para sus reinos de Aragon, y dende alli con grande armada pasó al Reino de Nápoles.

Capítulo como el Rey Don Phelipe é la Reyna Doña Juana entraron en el Reino de Castilla, y de las condiciones deste Rey Don Phelipe, é de su fin y muerte.

Luego que el Rey Don Felipe y la Reyna Doña Juana entraron en Castilla y pacíficamente la poseyeron, dicha Doña Juana, como fuese Reina é Señora destos Reinos, no la veían sus súbditos é naturales, é por esta causa les parecia que debia por el Rey ser detenida á manera de encarcelada, porque estando en poder del Rey Don Phelipe, ni gobernaba, ni tampoco parecia, é si esto por su voluntad ó constreñida por el Rey Don Phelipe así se hacia, en este tiempo á saber no lo alcanzaron sino pocos. Despues desto fueron ayuntados los procuradores de Córtes en la villa de Valladolid, donde juraron á la Reina nuestra Señora por Reina é Señora natural destos Reinos, y al Rey Don Phelipe como á Rey é Señor, como á su legítimo marido, y despues de los dias de la Reina Doña Juana al ilustríssimo Príncipe Don Cárlos, su primogénito heredero hijo, que agora nuestro Príncipe es. El Rey Don Phelipe, solo contradiciéndole alguno del Reino, estos reinos gobernaba; y este Rey Don Phelipe careciendo de la esperiencia y consejo que para regir é gobernar convenia, de buena gana daba á todos los grandes todo lo que de la real Corona pedido le era, é por consejo de algunos sus consejeros dió algunas cosas que el Rey Don Fernando y Reina Doña Isabel sus padres con grande vigilancia habian cobrado. Otros grandes destos Reinos, viendo esto murmuraban, é las comunidades destos Reinos las gentes estrañas que el Rey Don Felipe consigo habia traido, aborrecian; y como los tales estrangeros fuesen dados á demasiado comer y beber mucho, desórdenes y delictos cometian, é comenzó la justicia algo á enflaquecer y caducar. Era este Rey Don Felipe mancebo, y de muy buen cuerpo y de muy hermosa cara, y de liberal y gentil dispusicion. Era blando á todos, y apacible y mucho noble, más que ninguno deseador de justicia, muy aparejado para todas virtudes. Era asimismo dado á los juegos, y holgaba de fablas y tractar con mugeres; no le parecia cosa mejor que los gentiles gestos de mugeres. Comia é dormia bien; reinó por espacio de quatro meses; llegó á la ciudad de Búrgos donde adoleció, y dentro de seis dias, de su enfermedad opreso murió, á veinte é cinco dias del mes de Septiembre, año de mill é quinientos é seis años. Muchos decian que esta muerte deste Rey á este Reino habia sobrevenido por juicio de Dios, por la desobediencia que este Rey tuvo al Rey Don Fernando su padre; otros afirmaban que con mal regimiento deste siglo al otro habia pasado. Dexémoslo al juicio de Dios en cuya mano é determinacion está todo.

Capítulo como despues de la muerte deste Rey Don Felipe fué el Reino por los del Real Consejo gobernado, é lo que acaeció; é como el Rey Don Fernando pasó en Castilla á gobernar el Reino como antes hacia.

Quedando la Reina Doña Juana viuda é preñada, la qual así por el dolor que sintió en la muerte de su marido, á quien mucho amaba é queria, como por la poca esperiencia que en gobernar reinos tenía, é como quisiese no entender en la gobernacion destos sus reinos, gobernóse el Reino por las personas que estonces en el su real Consejo estaban. Dícese en las historias romanas que Rómulo, el primer fundador de Roma, despues que creció en el Señorío escogió cient varones para su consejo, los quales llamó Senadores. Este de un rayo ó trueno desapareció; los Senadores que ántes habia tomado gobernaron esperando si volveria. Estos fueron año y medio por esta causa tenidos en gran precio é mucha reputacion; mas, los Despaña que por diez meses y más solos gobernaron estos Reinos, siendo maltractados de algunos grandes del Reino, no por ser personas que en el Consejo Real presidian, mas aun como privadas, eran extremados en el trabajo é sudor que tenian, y grande su vigilancia, y el cuidado muy mayor. Eran estos varones doctados de ciencia, y algunos dellos de aprobado linaje, y todos de costumbres leales como convenian; eran por número diez ú once, muy pocos en comparacion de los que leimos en el capítulo octavo de los Macabeos, que hacian consejo trecientos é veinte varones cada dia para gobernar las cosas públicas. Estos del Consejo Real no son menos de loar que aquellos que arriba diximos, por los grandes trabajos que pasaron, entendiendo con sudor continuo en aplacar tantas desobediencias é maldades como en estos Reinos habian nacido. La Reina Doña Juana envió á suplicar al Rey Don Fernando, su padre, que viniese á entender en la gobernacion destos Reinos, y mandó al Doctor Oropesa y al Licenciado Muxica y al Doctor Carbajal y al Licenciado Polanco, todos quatro de su Consejo, que le escribiesen; y así esta embaxada fué embiada al Reino de Nápoles donde estaba, y porque el Rey estaba ocupado en los ne-

gocios de aquel Reino, no pudo luego embarcarse para pasar á Castilla, mas embió á decir que aquello acabado, Su Alteza entendia vendria á aceptar la gobernacion destos Reinos; y así fué que despues se embarcó á quatro dias del mes de Junio, año del Señor de mill é quinientos é siete años, acompañado de gran flota, así de naves como de galeras de aquel su Reino de Nápoles. Estuvieron antes desto por espacio de diez meses y más los Reinos de Castilla sin gobernacion; en el qual tiempo muchos géneros de males é dapnos é desobediencias se cometian; entre los quales en silencio no es de pasar como el Duque de Medina Sidonia, queriendo por fuerza de armas tomar la ciudad de Gibraltar, siendo como era de la corona y patrimonio real, allegó mucha gente de armas para la ganar; los ciudadanos de la qual con fidelísimo esfuerzo y determinado ánimo por la corona Real se tuvieron, y de tal manera se defendieron, que quedando vencedores al Duque y á su gente que en el cerco estaba, huir del campo como leales vasallos le hicieron. Pocos dias despues que aquesto así aconteció, por el juicio de Dios murió el Duque, y acabó sus dias de enfermedad de pestilencia. Estando la república de España en aquestas turbaciones y cosas que sobrevenian, el Conde de Lemos tomó la villa é fortaleza de Ponferrada, que es en el Reino de Galicia, que asi mesmo era de la corona real, con mano armada; contra el qual Conde se firmó un proceso por los del Real Consejo que en este tiempo el Reino gobernaban, y asi mismo contra el usurpador de la corona real procedieron para le tomar la dicha villa y fortaleza, é tomada, justamente tenian mandado que todas las guardas é gentes de armas que en el Reino estaban fuesen contra el Conde de Lemos. Iban por capitanes generales desta gente Don Fadrique de Toledo, Duque de Alba, y el Conde de Benavente, tomando esta empresa por servicio de su Reino en tanta estima como caballeros de mucha fidelidad é de mucho amor á su patria. Y como el Conde de Lemos sabidor fuese de la copia de gente que contra él venia, usando de mejor consejo, dió de su voluntad libre y desembargadamente la villa é fortaleza de Ponferrada á la persona que para recibirla los del Consejo enviaron; é si la venida del Rey Don Fernando no se esperara, cosas muy graves é muy terribles por el Reino se cometieran. Asi España opremida de tantos é tan diversos males, estaba esperando para su salud la venida del Rey, que allegó por la voluntad de Dios en este tiempo en la playa de Valencia, y dexando las ondas de la mar, saltó en la tierra á veinte dias del mes de Julio deste dicho año, sea dada gloria á nuestro Señor Jesu Christo. La Reina Doña Juana nuestra Señora, oyendo la venida del Rey su padre, con gran alegria fué personalmente á la Iglesia, dando gracias á Dios, y mandó cantar el cántico de Sant Ambrosio y Sant Agustin *Te Deum laudamus*. Estuvo la Reina algunos dias en un lugar pequeño llamado Ornillos, é partiendo el Rey Don Fernando de su ciudad de Valencia dende á poco tiempo, el amor que á su patria tenia le hizo tan de presto venir, con tanta y tan entera voluntad como tenia quando con la Reina Doña Isabel era casado; y saliendo la Reina Doña Juana á recebir al Rey su padre, vinieron á un lugar llamado Tórtoles, donde á veinte é ocho dias del mes de Agosto del mismo año que arriba diximos se vieron é hablaron. El Rey tractó á su hija con toda cerimonia y acatamiento, y la Reina fincadas las rodillas en el suelo, demandando las manos al Rey su padre para se las besar, no queriendo el Rey dárselas, con aquel amor paternal que le tenia, la abrazó é le dió paz, y entraron en un mismo palacio, é con gran placer reposaron. La Reina con el grande amor que al Rey Don Phelipe su marido tenia, no avia consentido que pusiesen debaxo de tierra su cuerpo, ántes en su sepulcro de plomo le mandó meter é traerle consigo, haciendo decir por su ánima sacrificios divinos por muchas religiones é diversas órdenes que desto cargo tenian.

Á veinte é cinco dias del mes de Setiembre deste año se cumplió un año que el Rey Don Phelipe muerto habia; é seguiendo la Reina la costumbre Despaña cerca desto, mandó decir solemnemente vísperas cantadas por el ánima de su marido, y en el seguiente dia con gran solemnidad mandó que se cantase misa y oficios de requiem, en los quales estuvieron el Rey é la Reina é muchos grandes é perlados del Reino, como se escribe en el segundo libro de los Macabeos, capítulo duodécimo, que viendo que Philipo Rey avia muerto, piadosamente pensando é creyendo en la resurreccion, rogaban á Dios nuestro Señor por su ánima, devota y religiosamente. Comenzó despues desto el Rey Don Fernando á entender en la gobernacion y cosas deste Reino, el qual aunque estaba muy alborotado, en poco tiempo despues queste excelentíssimo Rey comenzó á gobernar, se levantó á estar en la misma felicidad próspera que ántes estaba, porque escripto es en la sagrada escriptura escogerse para la gobernacion de la república un varon, y entonces el pueblo estaba en paz. Declaró el Rey Don Fernando el ánimo y intencion de su venida, diciendo como en reparacion destos Reinos él habia dexado los suyos propios, porque España estuviese segura; ca así dice Sant Gerónimo que la gobernacion del pueblo se debe dar á quien Dios escogiere, en el qual sea claridad de ley é virtud con todo el pueblo, y esto mismo se escribe en el decreto. De ahí á pocos dias partió la Reina y el Rey Don Fernando de Tórtoles, é fueron á la villa de Sancta María del Campo, que es lugar de la diócesis de Burgos, y despues desto el Rey partió de allí, dexando á la Reina en un lugar llamado por nombre Arcos. El Rey fué á la ciudad de Burgos, en donde por algunos meses é muchos dias su Alteza aposentado estuvo, y la Reyna en el lugar de Arcos cerca de Burgos. La Reina Doña Juana estuvo en aquel lugar, y el Rey Don Fernando su padre en la ciudad de Burgos, de donde algunas veces visitaba aunque pocas á la Reina su hija.

Despues que el Rey ínclito estuvo en la ciudad de Burgos que le pareció lugar más conveniente, do tuvo algun reposo para entender en la gobernacion y pacífico estado de los Reinos, trabajaba é pensaba quanto podia sosegar y traer al buen fin é término que antes solian estar algunos negocios é casos que siendo él ausente nascieron é comenzaron, muy perjudiciales é dapnosos al bien de la república; y para punicion de algunos crímines y excesos que en la ciudad de Córdoba y sus comarcas acaecieron, embió á llamar Su Alteza al Licenciado Hernand Gomez de Herrera, uno de los Alcaldes de la Casa é Corte real, donde el dicho Licenciado forzosamente con gente armada tomó y metió preso al Marqués de Pliego en una su fortaleza de Montilla donde lo tenia guardado y á mucho recaudo encarcelado; y como este caso tan feo vino á oidos del Rey, considerando que si lo dexase disimulado, sin punicion y castigo, sería causa y opinion de otros muchos á quel dicho Marqués ó otros se atreverian á hacer, pospuesto el buen Rey todo trabajo, con los muy grandes calores que como fuego asan, por el mes de Julio, al tiempo que el Sol entra en el sino de Leon, de la dicha ciudad de Burgos do estaba partió, y á mucha priesa llegó á Córdoba, donde visto y examinado con mucha diligencia el gran error y no debido atrevimiento del dicho Marqués, el muy alto Consejo Real condenóle á privacion de todos los oficios reales y mercedes que de la Corona Real tenia, y la muy buena fortaleza de Montilla derrocaron y arrojaron por el suelo por mandado de la justicia, que no parecia della cosa alguna ni rastro que ende hubiese habido edificio; y esto así fecho, Su Alteza partió dende para Sevilla, porque el Duque de Medina Sidonia tampoco quiso complir ni efectuar algunas cosas que le habian sido mandadas por Su Alteza; y luego que llegó á Sevilla, de noche, calladamente, por los muros de la ciudad como mejor pudo, con consejo é compañía de Don Pero Giron, primogénito del Conde de Ureña, marido de la hermana del dicho Duque, fué á Portugal por estas inobediencias y rebeldías. Determinó el Rey por más segurar los fechos refrenar sus osadias, y por le traer á bien, tomar al dicho Duque todas sus villas y tierras y fortalezas; y embiando allá su exército de pie é de caballo, tomó la villa de Niebla, que es muy antigua, y de quien hacen gran memoria las corónicas Despaña; y porque los vecinos de la dicha villa no se quisieron dar ni obedescer el mandamiento real, mas resistian y porfiaban quanto podian por no se dar á la gente de armas, entró en la villa por fuerza haciendo mucho mal y dapno en los moradores con harta crueldad; y con el dapno de la hacienda é bienes contentos los soldados, no cometieron muertes de hombres, é adulterios y otros males que en semejantes lugares é tiempos acontecen; mas como no hay quien impida á la gente de armas vencedora su curso é querer, complieron todo á su voluntad. Con esto, dado fin á lo del Andalucía, vino luego Su Alteza á Valladolid, donde estuvo casi todo el año de mill é quinientos é nueve, entendiendo en muchas cosas que para el pacífico é quieto estado del Reino convenia comunicar é prover. Con todo esto, luego que llegó dende Andalucía á Valladolid, fué el Rey al lugar de Arcos donde estaba la Reina Doña Juana su fija, é sacándola dende, la traxo consigo á la villa de Tordesillas, y ende la puso con alguna compaña de servidores en los palacios reales, y dexó de traerla consigo en corte por algunos impedimentos y enfermedades que Su Alteza padescia.

En este año Don Fray Francisco Ximenez, de la Orden de los freyres menores, Cardenal de la Sancta Iglesia romana, con título de Sancta Balbina, Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas, con mucho celo y amor de ensalzar la Sancta fé cathólica, determinó pasar en Africa para hacer guerra á los moros, enemigos de Dios nuestro Señor, con grande y crecido exército de pie y de caballo, con sancto propósito de aumentar la fé cathólica; así que allegado mucho grande y copioso exército, é muy crecida flota de naos, en el puerto de Cartagena entró el Arzobispo y Cardenal Primado de las Españas en la mar, y metió y embarcó todo el exército, aunque grande, en las naos que copiosamente allegó, y con próspero viento de buen tiempo que Dios le quiso dar, allegó con salvedad de todos los que traia en el Puerto de Mazalquivir, que es en la costa africana. Sabida su venida, que antes la habian oido los moros, así de la muy antigua y noble ciudad de Oran, como de las otras ciudades é villas é lugares é comarcas, se juntaron mucho número bien armados á pié y á caballo, y con mucha osadía peleando, porfiaron que el buen Arzobispo con su gente no tomase ni entrase en la tierra, pero con el ayuda de Dios é buena osadía y esfuerzo que los christianos mostraron en aquel dia, á pesar de toda la morisma que ende llegó, tomó tierra con todo su exército, matando é feriendo muchos moros, destrozando las compañas é batallas moriscas, y de tal manera é guisa con mucho esfuerzo y proeza pelearon los christianos aquel dia, que mezclados los unos con los otros, á su pesar entraron en la ciudad de Oran, donde comenzaron é trabaron gran combate los dos exércitos de christianos y moros, los christianos muy esforzados y ardidos por la sancta fé cathólica, los moros por necesidad de librar á sí y á sus mugeres y fijos é propia ciudad y tierra, do tantos tiempos é siglos moraron; é con esto é porque con la ira é furor de la batalla crecia su ánimo, valientemente combatian y se defendian los moros; mas los christianos pensando en la justa causa de la fé, y como les era honesto é justo é glorioso morir en las armas de tan sancta expedicion, mostraron tanta virtud é proheza de armas, que á los moros arrancaron del lugar donde era la pelea y ruido, é los ahuyentaron fuera de los muros de la ciudad á mal grado suyo, y murieron muchos y en tan poco espacio, que estaban montones de cuerpos muertos y tropezaban en ellos, resbalando en la sangre humana que se vertia. Así los christianos no sin mucho misterio aquel dia que descendieron

en África tomaron é tuvieron la ciudad de Oran por suya, é todos los moradores de ella, homes y mugeres, grandes é pequeños, viejos y mozos, presos, excepto los moros que peleando murieron, tomaron; y asi mismo mucho oro y plata, joyas é perlas preciosas, y otras muchas cosas y riquezas y aver que no se podria bien numerar. El dia seguiente la mezquita mayor consagró el buen Cardenal Arzobispo en Iglesia, y donde muchas veces el nombre de Dios Jesu Christo nuestro Señor fué blasfemado, allí fué loado gloriosamente con muchos sacrificios y solemnes misas, é vísperas, y horas canónicas, no con poca alegría é placer de los christianos; é por memoria que por el Arzobispo de Toledo se ganó la ciudad de Oran, ende se crió y eregió una abadia subjeta á la Sancta Iglesia de Toledo. Todo esto fecho, el Reverendísimo Cardenal á cuyo loor é alabanza todo nuestro decir es inferior, vino con todo su exército á su sancta Iglesia y silla arzobispal de Toledo, dexando proveido á Oran de gente de armas é vituallas abundosamente. Asimismo, como el Cathólico Rey Don Fernando tuviese siempre gana de ensalzar y estender la sancta fé cathólica y no desamparar la guerra que contra los moros habia comenzado, encomendó al Conde Pero Navarro, varon muy diestro y esforzado en el fecho de la guerra, que con muy grande flota é gente pasase en África y conquistase las villas é ciudades marítimas; el qual dicho Conde como buen caballero, seguiendo el consejo de su Rey, con mucho trabajo é peligro é con harto discrimen de pelea entró con su exército é tomó por fuerza de armas la ciudad de Tripol de Berbería, é de Bugia, las quales en breve saquearon y robaron las gentes de armas del exército christiano; y despues que así ganaron é robaron las dichas ciudades, las compañías de los christianos muy ricos é cargados de oro y de plata, é de joyas, é de hombres é de mugeres é niños moros de las ciudades robadas, que nadie escapó, volvieron á su propia tierra sin dapno ni lesion alguna con mucha victoria y honra.

E como en este exercito tan poderoso, en uno con el Conde Navarro fuese capitan Don Garcia de Toledo, hijo primogenito heredero del Duque de Alba, hombre por cierto muy bien notado de toda arte é ciencia militar y de buenos desseos, determinó de entrar é tomar la Isla de los Gelves; é dicen algunos que contra la voluntad del Conde Pedro Navarro fué la entrada de los Gelves; é como el dicho Don Garcia entró en la Isla de noche, y el dia siguiente pública y placeramente entrase con el exercito christiano en la Isla, por el gran calor sin quento que aquel dia hizo, que asaba y quemaba, é por la frogosidad de la tierra muy enemiga á los estrangeros, é porque Dios asi lo quiso, valientemente peleando ende el dicho Don Garcia y con él otros caballeros españoles que le seguieron, muchos se ahogaron con el calor, é muchos en la mar, y otros quedaron presos y esclavos siervos de los moros, y los que escaparon con harta dificultad entraron y embarcaron en las naos despues de haber nadado mucho; y aunque el Cathólico Rey sentiese mucho deste desbarato é pérdida de gente, no por eso abatió su corazon é sancto deseo que tenia de servir á nuestro Señor, é consideró que pues tenia quatro ciudades con muy buenos puertos de mar en la costa de Africa, conviene á saber, Mazarquivir, Oran, Bugia é Tripol, que son puerto y entrada muy segura para toda Africa, á causa de quitar los hombres de la maldita secta mahomética y allegarlos nuestro Señor Dios á su verdadera ley é doctrina, determinó firmemente el mesmo en persona ir á pasar en Africa, pues tenia aparejo de las ciudades ya dichas, y muchos reyes de Africa tenia en treguas por sus vasallos pagándole cada uno dellos tributo y censo en cada un año; é para este pasaje de su Real persona convocó y ayuntó tanto é tan noble exercito de gente noble, quanto á la grandeza de tal Príncipe, Rey é Señor pertenecia. E con este proposito de pasar en Africa personalmente, partió en fin deste año dende é de Valladolid para la villa de Madrid, é dende fué para mediado el año de quinientos é diez para Monzon á tener Cortes generales, é que los aragoneses, catalanes é valencianos le ayudasen é serviesen de dinero para esta tan sancta é justa guerra que contra moros africanos determinaba facer; porque asi convenia atenta la forma de sus fueros é previlegios, que antes é primero se junten Cortes é satisfagan los agravios, que al Rey sirvan ni hagan ayuda de dinero. Así que llamados para hacer é tener las dichas Cortes los grandes, nobles é caballeros, y los tres estados que conviene conforme á sus fueros ser llamados, é juntadas las Cortes, pusieron los querellosos los casos en que se metian por agraviados, é como en todas las otras cosas era el Rey prudente, con mucho consejo é deliberacion dió fin, satisfaciendo y aplacando todos los querellantes, reparándolos en tal manera, que nadie tuvo que hablar ni causa de se quexar, é de buena voluntad le concedieron el servicio de dinero que le habian de hacer para la guerra africana. Asi que concluido el negocio de las Cortes bien, tornó el Rey á Madrid, de donde principiado el mes é año de quinientos é once, partió su Alteza para Sevilla con harta tempestad de aguas, nieves é frios muy recios, é con la mucha priesa de andar que hizo, en pocos dias llegó con su corte en Sevilla; y avedes de saber que como antes tenia el Rey mandado á sus oficiales de guerra que tuviesen aparejadas todas las cosas y mantenimientos necesarios para el pasaje de Africa, sabido por los tales oficiales que el Rey era llegado en Sevilla, muy presto las naos que primero estaban secrestadas é señaladas para este pasaje, é todos los mantenimientos é fardaje necesario á tan gran exercito fueron llegando en la ciudad de Cáliz, donde estaba concertado de ante el ayuntamiento de la flota é gente de armas que habia de pasar con su Alteza; lo qual todos vimos manifiestamente con nuestros ojos, é nadie puede negar, é todo el mundo confiesa que lo sabe é vió. Sabido ya é divulgado por toda España que el Rey pasaba en persona, muchos grandes

señores, duques, marqueses é perlados, puesto que su Alteza á nadie mandó ni puso premio alguno, se ofrecieron deciendo que querian pasar la mar contra los moros africanos con el Rey, á sus propias espensas é mision, é muchos dellos vinieron personalmente á la ciudad de Sevilla dó el Rey estaba, é otros hombres é caballeros é hijos dalgo é gente popular que contra los moros quiso pasar, teniendo por cierto que vivos é muertos alcanzaban premio. Tanto era el número, que creer no se puede, é las muchas naos é grande flota que en Cáliz se ayuntó no copiera ni pudiera tener á tanta gente. Digoos que de Inglaterra vinieron muchos mancebos para servir á su Alteza en esta santa guerra é pasar la mar contra los africanos, y ende ir con los españoles matando los moros; mas como el enemigo antiguo del humanal linaje, Satanás, considerase é mirase quantos comedios y provechos nacian y recrecian destas guerras sanctas é justas, doliéndose mucho de quantas ánimas pecadoras perdia, que cada dia para penar las suele llevar al Infierno, las quales si con estas guerras se tornasen christianos los moros, era posible que se salvasen y áun fuesen sanctos entre todos los Principes christianos, puso é mezcló tantos é tan malos pensamientos con que estorbó la conquista de los moros que se hacia, y tan injustamente, que impidió la entrada en Africa. Avino asi que en este tiempo en la Iglesia Romana era Padre Sancto Julio Segundo, natural de Italia, y andados del su pontificado ocho años, porque á ciertos cardenales no concedió todo lo que ellos querian, los dichos cardenales con favor é ayuda de Ludovico, Rey de Francia, se rebelaron contra el Vicario de Jesu Christo. Decian estos Cardenales, y tomaban occasion para colorar su proposito, que no fué justa jurídica é rectamente elegido por Papa, salvo ende que por simonía tomó y subió al Pontificado á ser Vicario de Sanct Pedro. Con este propósito platicaron entre sí, salieron calladamente de la corte Romana, é salidos, sin vergüenza ni acatamiento ninguno convocaron Concilio para conoscer sobre esta simonía y sobre estos crímines y excesos que alegaban tener el Papa, sabiendo ellos muy bien que es defendido por los Sacros Cánones que el Papa sea juzgado por alguno en la tierra, pues él ha de juzgar á todos, excepto por crímen de heregia que hubiese en el Papa. El lugar para el Concilio asignaron en Rabena, y escribieron todo lo susodicho á todos los Prelados; y lo que fué peor, al mismo Sancto Padre citaron é llamaron para este Concilio. Eran los Cardenales que en esto entendian hasta cuatro: el principal actor é guiador dicen que fué Don Bernardino de Carbajal, natural de España, de noble generacion, cardenal de la Iglesia Romana con título de Sancta Cruz en Jerusalem; el qual asimismo era Arzobispo de Sigüenza, pensando que con sus revueltas por ventura alcanzaria el Pontificado. Quien quiera que esto inventase, á él como á mas sabido y poderoso de entre ellos se atribuyó la culpa, como comunmente en todos los otros negocios acaeció. Por complir el Rey de Francia, lo prometió á estos cardenales, y aunque christianisimo, los puso en esta discordia, y embió su exercito en Italia para favorescer los cardenales cismáticos é su conciliábulo, que ya comenzaron á hacer. Tambien nuestro Rey Catholico, y el Rey de Romanos, y el Rey de Inglaterra estituyeron y concertaron entre sí de defender y amparar al Padre Sancto como á verdadero pastor y Pontífice legitimo, Vicario de Jesu Christo, y por esto el noble y bienaventurado Cathólico Rey Don Fernando dende la ciudad de Sevilla, do estaba entendiendo en los fechos de la guerra contra moros, como arriba diximos, dexados todos sus pensamientos y flota y pertrechos, que habia aderezado con infinita costa, vino para la ciudad de Burgos á mucha priesa, y pensó el buen Rey que mas justo y honesto era destruir los fieles domésticos, que los estraños de Africa: lo qual da á entender é muestra que á su Alteza no movian las guerras con intencion de reinar en muchos pueblos, salvo por acrecentar la fé é complirla; y luego embió á mandar á Don Ramon de Cardona, su Visorey é Lugar-teniente general en el Reino de Nápoles, que con toda presteza viniese á Italia con todo su exercito, y se juntase con la gente del Papa, para que ambos exercitos juntados, estorbasen y pusiesen freno al exercito francés, que era poderoso y copioso, y lo desbaratasen; é lo que los tres Reyes acordaron é concertaron entre si sobre esta guerra, fué que el Rey de Romanos y el Rey de Inglaterra personalmente viniesen y se hiciese guerra á fuego y á sangre, é nuestro Rey que tambien entrase por la parte Despaña en Francia, é hiciese lo mismo; é para esto el Rey de Inglaterra embiase cierta gente de armas para nuestro Cathólico Rey, para que ayuntado con el exercito español, ganasen el Ducado de Guiana, que dicen que pertenescia al Rey de Inglaterra, y tomado el dicho Ducado, lo restituyesen al Rey de Inglaterra. El Rey inglés compliendo lo prometido, envió diez mil hombres de pelea, los quales aportaron en el Puerto de Pasajes, ques en Guipuzcoa. Dellos se aposentaron en lugares é villas cercanas á las costas de la mar, y otros por otra tierra cercana, esperando tiempo convenible para entrar en Francia. Nuestro exército Despaña se hacia para entrar poderosamente en Francia con toda priesa y diligencia. Entre tanto que estas cosas y aparejos se concertaban para entrar en Francia por parte Despaña, acaescieron los hechos de la guerra en Italia, de tal manera que no se pudo dilatar el ayuntamiento y la batalla que por fuerza habia de haber, despues de ayuntados, entre los españoles y franceses. Finalmente en dia de Pascua de Resurecion, el año de mill é quinientos é doce, se ayuntaron ambos exercitos Despaña y Francia, uno cerca de la ciudad de Rabena, que es en Italia; y alli hubieron su batalla, que los españoles, aunque su proposito era dilatar y evitar la batalla, viendo á ojo el enemigo exército frances, no dudando peligro alguno, por la honra de caballeria no pudieron hacer sino romper; y asi comenzó la pelea y batalla entre los unos y los otros, en la

qual muchos de ambas partes murieron y cayeron y fueron heridos, y á poco de tiempo muchas veces estuvo dudosa la ventura de la victoria, mas al fin por poca destreza y constancia del capitan de nuestro exército, los enemigos sobrepujaron por la mucha matanza que con la artilleria en los nuestros Despaña ficieron. No es de poner en olvido la fortaleza é grande ánimo que los infantes españoles á pié mostraron en este dia, porque casi á los primeros encuentros, por desdicha, ó porque asi fué ordenado de Dios, fueron desbaratados los hombres de armas é gente de caballo; lo qual visto por la infanteria de la gente á pié, todos se juntaron en uno, y hecha una rueda é torno en ordenanza al rededor, sufrieron todos los encuentros é impetus que los hombres de armas franceses arremetiendo contra ellos hicieron; é tanta virtud é fortaleza de ánimo generoso mostraron, que catorce mill é mas personas de hombres enemigos del exército frances por su mal no mataron; y aunque la muchedumbre de los enemigos los cerraron por todas partes, é los apartaron y rompieron de entre sí y los arrancaron del campo, matando muchos dellos, aunque esta victoria hubieron los franceses, sangrienta y muy cara y á grande precio les costó. Acaeció otra mayor grandeza de ánimo, que despues de asi desbaratados los infantes españoles, otra vez los que escaparon de la muerte se tornaron uno á uno, é dos á dos, é hicieron comienzo de batalla, levantando su seña é pendon de batalla y pelea, y estuvieron en el campo alzados sus pendones y estandartes por la honra del campo y de aquel dia; é tanto fué el miedo que hubieron los franceses que se tenian por vencedores de la batalla pasada, que no osaron acometer ni ir contra las reliquias de los vencidos. Acaeció esta batalla de tal manera, que puesto que los franceses digan ser ellos vencedores y señores de aquel dia, á su mal querer forzadamente fueron constreñidos á dexar todo lo que en Italia poseian, é fueron huyendo á sus propias villas en Francia, dexando por miedo las ciudades de Milan é Génova, tan grandes é nobles ciudades é de tanta importancia é renta, que mucho tiempo de hecho y de derecho poseyó el Rey de Francia, las quales vinieron á la parcialidad nuestra é á nuestro amparo é liga Despaña; y la gran fortaleza que á todo el mundo parecia inexpunable, que el Rey de Francia edificó en Génova y llamaban Lanterna, que estuvo cercada mucho tiempo, finalmente por no la poder socorrer la potencia francesa, se tomó y derribó por el suelo. Demas desto los cardenales cismáticos, que presumieron con su Concilio dañar al Papa dexado, desmamparado su conciliábulo é todo su aparato é pensamientos ilícitos, huyeron desde Rabena do estaban, é fueron á Francia á uña de caballo, no esperando el que antes pudo salir al otro; á los que en tanto, fecho proceso en corte romana, é legitimamente declarados por herejes cismáticos quitándolos é privándolos de todos sus oficios y beneficios que eran de mucha renta, los dieron y confirieron á otras personas eclesiásticas, especialmente al Cardenal de Santa Cruz, privado del obispado de Sigüenza y de la Abadia de San Zoil de Carrion, que en España poseia, y del Arzobispado de Gosencia, que en Nápoles tenia, de lo qual todo se hizo colacion é promision á otros.

Esto que dicho tengo, acaeció en Italia. Tornemos entre estas palabras á lo que acaeció en España; no lo dexarémos en olvido. Como diximos arriba, estaba asentado aquel exército Despaña junto con la gente que el Rey de Inglaterra envió para que entrasen en Francia; mas como esta entrada en Francia no se podia hacer segura ni cuerdamente, dexado en medio al Reyno de Navarra, donde por casamiento con la Reina Doña Catalina, reinaba el Rey Don Juan, pariente del Rey de Francia é natural de Francia, hijo del Señor de Labrit, era de recelar mucho é le tener temor é sospecha, y por esto le fué embiado un embaxador al dicho Rey Don Juan, preguntándole si queria entrar en paz é liga nuestra, ó no; á lo qual el Rey Don Juan de Navarra respondió que queria estar en paz sin ayudar á ninguno, sin se mostrar parcial; mas para esto que respondió de no ayudar á nadie, le fué pedida seguridad y rehenes de algunas fortalezas é lugares de su Reino de Navarra, lo qual rehusó é no lo quiso hacer. Visto por el Papa que el Rey Don Juan rehusaba, é no salia enteramente á lo que era razon, con sus bulas apostólicas amonestó al dicho Rey Don Juan, y á la Reina Doña Catalina, y á sus hijos, que al Rey Luis de Francia y á su exército ni parte dél no ayudasen en público ni en secreto direte ni indirete, sopena de privacion del Reino; el qual Reino, si contra esto que le protestaba y amonestaba hiciese, lo daria y concederia á los Reyes é Príncipes fieles servidores de Dios y de la Iglesia. A la postre, puesto que con las bulas apostólicas fueron requeridos el dicho Rey é la Reina de Navarra y sus hijos, no quisieron obedescer al Papa ni sus mandamientos; á la qual causa, como ya se manifestaron é declararon los corazones é pensamientos de los Reyes de Navarra que se inclinaban á la parte de los franceses cismáticos, determinó el Cathólico Rey primero y ante todas cosas de tomar el Reino de Navarra; y por mas asegurarse, mientras que esto se aparejaba, hubo algunas diferencias entre los ingleses, que son gente incomportable é diferente á nuestra nacion en el vivir, y los de la provincia de Guipuzcoa, y murieron pública y ocultamente muchos de ambas naciones ingleses y guipuzcoanos, en tanto que los ingleses sin mas cuenta ni razon, embarcaron en sus naos y se fueron á Inglaterra, sin dar fin á la guerra. Nuestro Cathólico Rey que tenia ya ayuntado todo su exército poderoso, embió con él por capitan general á Don Fadrique, su primo, Duque de Alba, Marques de Coria, para conquistar el Reino de Navarra, el qual en pocos dias se ganó por la parte Despaña, y echó fuera del Reino, sin que hombre muriese, sin que sangre se derramase, á Don Juan y á Doña Catalina, que reinaba en el dicho Reino de Navarra, los quales fueron al Rey de

Francia á le pedir socorro contra nuestro Rey para tornarlo á tomar, pues á su causa lo perdieron con las honras y armas. No faltó en esto el Rey de Francia, antes muy prestamente, como quien se dolia del perdimiento que hubo, embió gentes á pié é á caballo hasta diez é siete mill é mas número de gente lucida, instruta de armas, con los quales entró el mesmo Don Juan de Labrit, Rey que solia ser en el dicho Reino, robando y quemando y destruyendo todo lo que en medio halló; é llegó á la ciudad de Pamplona do estaba el Duque Don Fadrique de Toledo, acompañado de mucha gente noble é gran número de caballeros españoles; el qual luego que supo la venida de los franceses, embió correos y cartas al Rey Cathólico pidiéndole gran ayuda. En esto los franceses puesto á la ciudad el cerco y real, la combatieron por tres veces reciamente, é con la su grande artilleria rompieron el muro con la gana que traian de entrar en la ciudad y haberla á sus manos; y no solo este mal facian, mas áun lo que no es de decir, robaron las Iglesias que fuera de la ciudad estaban, violaron las monjas, cometieron estupros y adulterios: no se hallaba maldad que no cometiesen, como gente alongada del amor é gracia de Dios. A los nuestros, como en otras partes, y lugares é tiempos, no faltó ánimo de resistir é impedirles la entrada de la ciudad por la parte del muro que derrocaron, antes alli mesmo varonilmente se pusieron peleando con los franceses, y no pudiendo tanto los franceses, los arrancaron de alli, aunque hubo pelea muy crecida é trabada entre los unos y los otros. Murieron é fueron feridos muchos, porfiando unos por entrar, otros por defender la ciudad; é los franceses, viendo que no aprovechaba nada por los grandes é recios combates é golpes é feridas é impetos que mas que hombres hicieron, dexada la pelea é ruido del portillo é muro quebrado, se retruxeron á su real. En esto acaeció que nuestro Rey estaba en la ciudad de Logroño, no muy lexos de Pamplona, aparejando las cosas necesarias para la guerra; y porque supo que faltaba á los de la ciudad de Pamplona questaban cercados, los mantenimientos y todo lo necesario, embió para su socorro á Don Pedro Manrique, Duque de Nájera, varon muy sesudo y en la arte militar muy diestro, é probado de tiempo antiguo entre todos los caballeros España, con gente de armas á pié é á caballo. Sabido por los enemigos como contra ellos con exército venia el dicho Duque, cuya fama é gloriosa memoria en las armas sabian los capitanes franceses y el mismo Rey Don Juan que fueron vecinos, teniendo por cierto que no les habia de consentir tener cercada la ciudad, é les habia de dar batalla por les echar dende, acordaron la noche siguiente de se ir, y de hecho dexaron la ciudad y cerco que tenian, é fueron camino de Francia; á los quales el magnánimo Duque como á vencidos no quiso seguir ni matarlos, que pudiera, pues muertos de hambre y de frio fuian, é decia el Duque que puente de plata convenia facer al enemigo que huia. Pues acaesció que los hijosdalgo moradores en la provincia de Guipuzcoa, porque el Rey les hizo saber que los franceses iban levantado su real la via de Francia, salieron al encuentro y los hallaron en lugar llamado Velate, é pelearon con los franceses, é matando muchos, aunque por compasion dieron á muchos la vida, los echaron fuera de la tierra, é les tomaron la artilleria de cañones de cobre que llevaba el Rey Don Juan y el exército frances, la cual artilleria era de mucho precio é valor increible; é por memoria la llevaron los Guipuzcoanos é pusieron en la ciudad de Pamplona para que á los franceses con sus propias armas los matasen. Acaeció mas: que los franceses no contentos con el cerco que tenian puesto sobre la ciudad de Pamplona con el exército ya dicho, fecho y congregado otro exército grande como el que estaba en Navarra, entraron en Guipuzcoa, pensando de la tomar, y asi tomada, juntar el uno exército que entró en Guipuzcoa con el que estaba en Navarra, y hacerse fuertes; é como pusiesen cerco á la villa de San Sebastian, los de la dicha provincia sin ayuda del Rey ni de la otra gente estraña defendieron la dicha villa, é mataron mucha gente francesa, é los echaron de la tierra mal de su grado, é los despojaron de todo. Asi fecho, nuestro exército se despidió, é fué cada uno á su casa, con todo dexando en Pamplona y en Navarra el recaudo que para la guarda y gobernacion del Reino nuevamente adquerido era necesario y convenia; y dexó su Alteza con la gente que dexó en Navarra por Visorey al Alcaide de los donceles de la casa real. El Rey recibió con mucha alegria á los que vinieron de Navarra, y fué á tener la fiesta de Navidad en Burgos, de donde, pasada la fiesta, fué para Valladolid, donde estuvo casi todo el año de mil é quinientos é trece holgando; é como por causa de la caza con que mucho se recreaba estuviese é morase en la Mejorada, ques un monasterio de la órden de Sanct Jeronimo, legua é media de Medina del Campo, adoleció gravemente, en tal manera y en tal grado, que de juicio de todos era imposible escapar, porque los médicos desafuciaron de su salud, diciendo questa enfermedad tan recia é tan súpita le vino porque tomó ó comió, sabiendo ó no sabiendo, algunas cosas de medicina que ayudaban á facer generacion. Otros piensan que le dieron yerbas, veneno ó tósico. A la postre guareció de aquella enfermedad algun poco, pero nunca tornó á su primer seso, é fuerza, é valor, é subjeto recto de persona que solia tener, que dende á poco, porque no se pudia bien tener ni sostener á pié, para poder andar aun en el Palacio Real se asentaba en una silla de caderas, y en ella se hacia llevar por sus criados para subir y andar en las andas en que iba á la caza; aborreció los negocios á que era primero tan aficionado; el resplandor y semblante sereno del rostro jocundo perdió, é casi en otro hombre del que solia se mudó; la compañia de los hombres, áun de los servidores domésticos familiares de su casa, denegaba y rehusaba, y como el ciervo llagado con saeta ó arma andaba por los campos y montes co-

llados, pensando que desta manera escusaria la muerte propincua é cercana que le estaba acechando aparejada. Finalmente andando asi, partió dende la ciudad de Plasencia para ir á Sevilla, y en Madrigalejo, un lugar cerca del nombrado y devotisimo monasterio de Guadalupe, de la órden de Sanct Jeronimo, á veinte é dos de enero de mil é quinientos é diez seis años, dexó de usar desta vida presente, é dió el alma á Dios, habiendo primero recibido los Sanctos Sacramentos eclesiásticos muy devotamente, en edad de sesenta é quatro años de su nascimiento, menos dos meses y algunos dias, despues que reinó en Castilla y Aragon quarenta años; cuya ánima tome reposo con Dios, que nadie de los Reyes antepasados fué mas justo en piedad y de mayor gloria en las armas é batallas. Eligió para su sepultura en la ciudad de Granada la capilla que mandó hacer la Reina Doña Isabel su muger, no inferior á él en virtud y excelencias; é fué llevado allá su cuerpo al lado diestro del cuerpo de la Reina con muy magnificas obsequias y aniversarios que á tan alto principe pertenecian. En su testamento instituyó é dexó por heredera de todos sus Reinos é Señoríos de Aragon á su hija Doña Juana, que era Reina de Castilla, Leon y Granada; é por algunos impedimentos de enfermedad que su Alteza padecia, dexó por gobernador dellos al muy alto y excelente Señor Don Carlos, que está en Flandes supliendo cualquier defecto de edad, que no habia sino diez y seis años; é entre tanto que á estos Reinos viniese fasta que otra cosa mandase el Príncipe su nieto, mandó que los Reinos de Leon é Granada recogiese Don Fray Francisco Ximenez de Cisneros, Arzobispo de Toledo, Cardenal Primado de las Españas, y la gobernacion de Nápoles y Sicilia y Aragon su hijo Arzobispo de Zaragoza. Plega á Dios que presto salvo é sano venga á tomar la posesion é gobierno de tales é tantos Reinos que le estan aparejados y esperando con toda bienaventuranza.

El Principe Don Carlos siendo certificado de la muerte del Rey Cathólico, su agüelo, embió poderes al Cardenal Fray Francisco Ximenez para gobernar estos reinos el tiempo de su ausencia, é con mensajero propio escribió á los del Consejo Real con titulo y nombre de Rey para que entendiesen en las cosas que convenian al bien de los Reinos, é ordenaron las provisiones por Doña Juana é Don Carlos, Reina é Rey, en Madrid, miercoles despues de medio dia, diez dias del mes de Septiembre de mill é quinientos é diez y seis años, en las plazas de San Salvador, el presidente Arzobispo de Granada é los Licenciados Zapata y Muxica, y el Doctor Carbajal, y los Licenciados Sanctiago é Polanco y Aguirre y Coalla; é con un Rey de armas mandaron pregonar é publicar paz y alianza perpetua entre sus Altezas y el Rey de Francia. Vino el Rey Don Carlos en España dende el Condado de Flandes con grande y gruesa flota y armada. Tomó tierra primeramente en Villaviciosa, puerto de mar en el Principado de las Asturias, en diez é nueve dias del mes de Septiembre de mill é quinientos é diez y siete años. Juntáronse Cortes en Valladolid, é vinieron todos los Procuradores del Reino, é recibiéronle y juraron en el monesterio de San Pablo por Rey é Señor destos Reinos, estando presentes asi mismo muchos grandes é perlados que tambien le juraron é besaron la mano como á Rey é Señor dellos.

En la Corónica deste Rey que fué despues elegido por Emperador, hallarás algunas cosas verdaderas, é bien todas en la palentina Corónica en latin, y mas en la Corónica de romance, y estan en romance mas largamente en el libro intitulado historia, y muchos que hablan de todos los Reyes Despaña; y comienza la historia del Rey Don Carlos en la foja de aquel libro, fojas 177 fasta fojas 254. *Deo gratias.*

APÉNDICE 2.°

ANALES BREVES

del reinado de los Reyes Católicos D. Fernando y Doña Isabel, de gloriosa memoria, que dejó manuscritos el Dr. D. Lorenzo Galindez Carvajal (1).

1.° Los Reyes Católicos D. Fernando y Doña Isabel fueron de los mas esclarecidos Príncipes que han reinado sobre la tierra, cuya fama con gran razon debe ser inmortal, de la cual pueden tomar ejemplo todos los Reyes que quisieren con santidad y prudencia gobernar á sus vasallos. Fueron grandes celadores de la religion y fe, de alto y valeroso corazon; sufrieron con buen semblante las adversidades que les vinieron, y recibieron con gran templanza las prosperidades y vitorias que tuvieron, ordenándolas á Dios y dándole gracias por ellas. Fueron de gran consejo y providencia, así en las cosas presentes como en las venideras, para que no les hallasen desapercibidos; amaron mucho la justicia y todo género de virtudes, honrando y favoreciendo con palabras y obras á los que las poseian. Fueron de gran veneracion en sus personas, en particular la Reina; oian ordinariamente con gran benignidad y mansedumbre á sus vasallos: tuvieron en su Consejo y oficios y cerca de sus personas hombres insignes y en número conveniente: tuvieron gran casa y corte acompañada de Grandes y varones principales, á los cuales honraron y sublimaron conforme la calidad de su grado, ocupándoles en cosas en que les podian servir, y cuando se ofrecia ocasion tenian memoria de les hacer merced; con que todos andaban satisfechos y deseosos de servir en el gobierno del reino y de su Consejo: tuvieron mas atencion de poner personas prudentes y de habilidad para servir, aunque fuesen medianas, que no personas grandes y de casas principales. En su hacienda pusieron gran cuidado, como en la eleccion de personas para cargos principales de gobierno, justicia, guerra y hacienda; y si alguna eleccion se erraba (que sucedia pocas veces) al punto lo emendaban, no dejando crecer el daño, sino remediándolo con presteza; y para estar mas prevenidos en las elecciones tenian un libro, y en él memoria de los hombres de mas habilidad y méritos para los cargos que vacasen; y lo mismo para la provision de los obispados y dignidades eclesiásticas (2). Despachaban los negocios con toda bre-

(1) Hemos tomado este escrito del tomo XVIII de la *Coleccion de documentos inéditos para la Historia de España*, por los señores D. Miguel Salvá y D. Pedro Sainz de Baranda (Madrid, 1851), donde se inserta á la pág. 227.

Publicó y anotó estos Anales, el año 1787, D. Rafael Floranes, Señor de Tavaneros, y para mayor ilustracion antepuso esta advertencia.

Ciertas obras de Galindez no conocidas, Zúñiga, pág. 812, col. 2.

No encontramos con este ejemplar las demas Memorias de aquel tiempo que Argensola cita en el cap. 40, pág. 368, con el nombre de *Manuscritos curiosos que andan con los Anales del Dr. Lorenzo de Carvajal y son sin duda suyos*, en los cuales se trataba de la desgraciada empresa contra Argel por el Cardenal Jimenez, á cargo del General Diego de Vera, destruida por Barbarroja el dia de San Jerónimo del año 1516.

(COMIENZA LUÉGO:)

(Al márgen dice:)

Esto lo añade aquí Floranes.

Respecto que en esta obra se escribe el memorable reinado de los Católicos Reyes D. Fernando y Doña Isabel, para que conste un digno y completo elogio de su buen gobierno, pondrémos aquí el que les hizo con exacta descripcion y mucha elegancia un doctísimo Consejero suyo en Memorial que dió á manos de su nieto el Señor Emperador Cárlos V, el cual trasladó Julian del Castillo en su *Historia de los Reyes Godos*, lib. IV, Disc. XI, pág. 312 y siguientes, edicion de Madrid, año 1624, y por su copia dice así:

Un Consejero de su tiempo dejó escrito un Memorial, que remitió á la ínclita memoria del Emperador Cárlos, que por parecerme muy á propósito para el intento que llevo, he querido copiarle é introducirle en mi Historia, y dice así:

(2) Véase abajo la peticion 66 de las Córtes de Valladolid de 1537, y á D. Francisco Bermudez de Pedraza en su libro *Del Secretario del Rey*, impreso en Madrid, año 1620, Disc. 3.°, folio 18 vuelto, donde dice: «Si en España hubiese libro para escribir los »servicios de los vasallos y memoria de premiarlos, sus Reyes, »que lo son de corazones, le serian tambien de leones para se»ñorear lo que resta del mundo, y cesarian las quejas militares »de que ellos conquistan los reinos, y otros gozan el fruto de »ellos.»

CÓRTES DE VALLADOLID DE 1537.

PETICION 66.

Otrosí, los Reyes Católicos de gloriosa memoria, vuestros abuelos, para informarse de las personas de quien podrian servirse, conforme á sus habilidades, para todos los cargos que tenian que proveer en estos reinos, mandaban hacer informacion secreta de todas las calidades y habilidades de las personas de sus reinos, é tenian libro desto dentro en su Cámara Real: é porque esto conviene é es mas necesario á V. M. por tener mas reinos é señoríos, é para tener mucho descanso en su servicio, é los pueblos esta-

vedad, teniendo dia señalado para esto; y para los demás negocios hacian andar á los ministros y oficiales con gran cuidado para que los vasallos no recibiesen detrimento ni gastasen su hacienda y tiempo con dilaciones.

2.° Entraron estos ínclitos Reyes á reinar en Castilla con las armas en la mano, porque estaba el reino dividido en dos parcialidades, la una tenia el nombre de la Reina, y la otra sustentaba la opinion de una señora que se decia ser hija del Rey D. Enrique el Cuarto, hermano de la Reina Doña Isabel, siendo falso y fingido; y esta parte siguieron muchos de los mas principales del reino y con ellos el Rey de Portugal; y juntándose con esta faccion y favoreciendo á aquella señora, que era su sobrina, entró en Castilla con gran poder, y ocupó algunas plazas en ella, y al fin se vino á determinar la cosa por una batalla pública y campal, en que se derramó mucha sangre de ambas partes, quedando la victoria por el Rey Católico. Habida y alcanzada esta victoria, hicieron perdon general á los que fueron contrarios, con algunas condiciones; y despues se hizo paz y alianza con Portugal; y á los que desirvieron y fueron perdonados siempre se les guardó justicia; y á los que bien sirvieron no sola-

rán mas gobernados: suplicamos á V. M. se informe é tenga libro desto, segun que los Reyes Católicos vuestros abuelos lo hicieron.

A esto vos respondemos: *que nos habemos informado é informarémos siempre dello.*

Impresas en un cuaderno de 20 folios en Valladolid por Sebastian Martinez, impresor, á 10 de febrero de 1553.

Este registro (dice el autor que va á citarse, en el cap. 37, página 587) es de mucha importancia para los Reyes. Del sabio y muy prudente Rey D. Felipe II se dijo que en su tiempo tuvo otro como él, y le habian de tener todos y en todo tiempo, y mas cuando está menoscabado el poder y se van disminuyendo las rentas, consumiendo las fuerzas, y la fortaleza de los enemigos aumentando, etc.

Este mismo libro de razon de los hombres benémeritos para emplearlos en beneficio del Estado, dejaba él aconsejado en el cap. 13, pág. 161.

El docto P. Fr. Juan de Santa María, franciscano descalzo, en su *libro de Oro* titulado *República y policía cristiana*, impreso en Madrid, año 1515, procurado exterminar despues por el privado duque de Lerma (aunque en vano) por las verdades que le decia, en el cap. 36, pág. 539, escribe lo siguiente:

«Uno de los principales Consejeros certificó á una persona »grave que siendo él Alcalde de Corte vacó un oficio de verdugo, »y que fué tan pretendido y con tales intercesiones, que convino »hacer dos para cumplir con las demás obligaciones. Y de la Rei»na Católica Doña Isabel se dice que cuando gobernaba con el »rey Don Fernando su marido, se le cayó acaso un papel de la »manga en que tenía escrito de su propia mano: *La pregonería de »la ciudad se ha de dar á fulano, porque tiene mayor voz:* y si en »oficio tan vil tenian aquellos tan Católicos y prudentes Reyes »tanto cuidado con las calidades, ¿qué se debe hacer en los de »justicia y gobierno? ¿Qué en las dignidades eclesiásticas, que »son las columnas de nuestra Santa Religion? Cuando llegare el »dia de la cuenta estrecha y rigurosa que pedirá Dios verán lo »que esto importaba.»

Pero el elogio mas completo de estos insignes Reyes Católicos por la gravedad, acierto y juicio de sus elecciones, se contiene en la carta que el Consejo escribió á su nieto Cárlos V, estando aún en Flandes ántes de venir á España, año 1517, conservada por el Sr. Galindez en sus *Anales*, cap. 16, donde podrá verse.

Fueron muchos los viajes que hicieron de una parte á otra, no habiendo sido la vida de estos Reyes mas de una continua peregrinacion. Hacíase esto entónces con menos aparato y prevencion, porque no se dejaban aprisionar con los grillos de la grandeza, pareciéndoles que esta se aseguraba mejor en el crédito de su gobierno que en la ostentacion de su casa; teniendo por fantasía la fama que no se funda en lo sólido de las virtudes. Así lo ejecutaron con grande utilidad de sus vasallos, que aunque los ministros que tuvieron fueron los mas excelentes que hubo jamás en otro reinado, como aquellos que eran de su mayor satisfaccion, ninguno hay que pueda suplir por el dueño, que segun razon debe estar libre de los inconvenientes á que está sujeto el que no lo es, aunque sea de mayores prendas y talentos.

Así el discreto D. Francisco Pinel y Monroy en su *Retrato del buen vasallo*, lib. 2.°, cap. 17, pág. 291, Madrid, 1677.

De la política que estos gloriosos Reyes seguian en la parte legislativa, que es la mas difícil de las funciones de la soberanía, nos da la especie siguiente el celoso D. Mateo de Lison y Biedma, Señor de Alganirejo XXIV.° y Procurador de Córtes de la ciudad de Granada, en el *Desengaño* que escribió para el Rey Don Felipe IV en 13 de junio de 1623, el cual se halla impreso entre sus *Discursos y apuntamientos políticos*, fol. 26.

«En la República romana, tan vigilante en su gobierno cuan »desinteresada en sus elecciones, las leyes que hacian, ántes que »se publicasen, las fijaban en público, porque todos las pudiesen »ver y cada uno que quisiese dijese contra ellas: con lo cual se »veian los defectos y las reformaban á lo mas conveniente. Y el »Católico Señor Rey D. Fernando fué alabado de que las órdenes, »premáticas ó leyes importantes, las mandaba primero echar una »voz á lo público para ver como se recibian, y ántes de publicar»las reconocia los inconvenientes y dificultades que el comun les »ponia, y si eran considerables las reformaba: y así fueron sus »mandatos tan estimados y bien ejecutados, y los que se publica»ban un dia no se revocaban otro por mirarse tan bien su conve»nencia. Y si esto se hacia en órdenes ó leyes escritas, ¿cuánto »mas se debe hacer en leyes vivas, que son los consejeros, go»bernadores, corregidores y jueces que las ejecutan?»

De aquí creo yo provenga el hallarse muchas fundaciones de vínculos y mayorazgos, mejoras de tercio y quinto, que he visto disputar en esta Chancillería, arregladas á las leyes de Toro, antes de su promulgacion en aquella ciudad en 7 de marzo de 1505, en los tres años intermedios desde el de 1502 en que se hicieron en las Córtes de Toledo, que deberán tener presentes nuestros juristas en los casos que se ofrezcan.

«El Rey D. Fernando el Católico encargó al doctor D. Lorenzo »Galindez de Carvajal, de su Consejo y Cámara, la enmienda y pu»blicacion de las Crónicas.» (Sempere, *Ensayo de una Bibl. española*, tom. III, pág. 194.) Véase á Zurita al principio del libro *Correccion y enmienda*, y el plan para la impres. de las crónic. de Cerdá.

Zurita en el prólogo al libro de las *Correccion. y enmiend. de las Crónic. de Ayala*, publicado por los herederos de Dormer en Zaragoza, año de 1683. «El doctor Lorenzo Galindez de Carvajal »postreramente en tiempo del Rey Católico se hizo censor y juez »para emendar los escritos de los cronistas que fueron de los Re»yes D. Juan el Segundo y D. Enrique su hijo, que por letras y »autoridad lo podia muy bien ser.»

El doctor Carvajal, alabado por el doctor Francisco Lopez de Villalobos, médico del Emperador Cárlos V, in *glossa literari* in 1.m et 2.m *Libros hist. natur.* Plinii, edit Compluf. apud Michael de Egula an. 1524 ad D. Alphons. de Fonseca Toletan. Archiepiscop. ubi in prolog. loquens de his qui laborem suum viderunt, ait.

«Postremo vero doctor Carvagialis Imperatoris Consiliarius eam »(glossam) jussu Cæsaris examinavit, qui in utroque jure et in »cunctis litteris eminentis esse doctrinæ creditur.»

Vid. Luc. Marin. Sicul. in Vir. illustrib. qui tractatus est. lib. XXV, suæ de reb. hispan. Histor., fol. 168, et lib. 21, fol. 126, ubi inter Consiliarios qui regnum regebant cum Francisco Ximenio.—*Item Laurentius Carvajallus doctor egregius et genere nobili.*

Este memorial siguieron y citaron Zurita y Garibay, y lo mismo Alvar Gomez in *Præfation. ad histor de rebus Ximenii.*

Escribióle el doctor Carvajal, pasado el año de 1523, de que refiere sucesos en el cap. 11, al fin.

Cronista le llaman muchos, pero no lo fué en rigor con título de los Reyes, sino de estudio privado y por propia aplicacion, y así no le pone el ilustre D. Luis de Salazar en la lista de cronistas que forma en sus *Advertenc. históric.*, pág. 156 y 157.

mente justicia, sino tambien mucha gracia y mercedes en lo que se ofrecia, siendo presentados y preferidos en las honras y provechos en sus personas y casas, que fué causa de ser estos Reyes sumamente amados y temidos.

3.° Despues de compuestas las cosas de la guerra y estado, entendieron en extirpar los tiranos, que habia muchos por el reino, multiplicados con la falta de justicia de los años pasados, y tenian opresa y agraviada la pobre gente; y en esto tuvieron tal modo, que en poco tiempo allanaron y plantaron la justicia, andando por el reino de unas provincias en otras, para que con su presencia temiesen los insolentes, y osasen pedir justicia los temerosos.

4.° Los cargos de justicia, gobierno, guerra y hacienda, obispados, dignidades eclesiásticas, no las proveian por favor, ruegos ni intervencion de nadie, ni por servicios, sino por virtud, habilidad y méritos de los proveidos: y cuando alguno pedia algo de lo dicho, alegando sus servicios, se le respondia que en otras cosas se habian de remunerar los servicios, como se hacia; porque en aquellas no se habia de atender sino al bien del negocio y buena provision del cargo; y así para ellos se llamaban de sus casas á las veces los que mas sin pensamiento estaban de ser proveidos; lo cual fué causa que estos Reyes fuesen bien servidos, y los vasallos tuviesen aficion á la virtud. Tuvieron gran cuenta con sus criados, que bien los sirvieron, y despues de muertos con sus hijos; y esto tambien fué causa de ser servidos con grande amor y fidelidad, teniéndose por seguros los que bien servian, que sus servicios habian de ser remunerados en sus personas ó en las de sus hijos.

5.° Asentado que fué lo de la justicia, entendieron en reformar las religiones de frailes y monjas que estaban necesitadas de remedio, y aunque les puso este negocio en cuidado, al fin se redujo todo á mejoría y observancia.

6.° Despues desto deliberaron de conquistar por fuerza de armas el reino de Granada, y le ganaron valerosamente, y echaron de Castilla todos los moros que no se volvieron cristianos.

7.° Despues de expelidos los moros, mandaron salir del reino todos los judíos, que habia muchos, por el aumento de la fé cristiana, no atendiendo á los muchos tributos que perdian.

8.° Expelidos del Reino los moros y judíos, pusieron la Inquisicion contra los herejes y perturbadores de la religion católica.

9.° Mantuvieron sus reinos en grande autoridad y reputacion con mucha gente de armas y caballos; sus vasallos bien tratados y contentos; los pueblos bien gobernados y alegres; tenian personas de mucha confianza y secreto que andaban por los reinos disimuladamente informándose como se gobernaba y administraba la justicia, y lo que se decia y hablaba de los ministros; y las tales personas traian á los Reyes nota particular de las faltas que sentian, y lo remediaban como la necesidad lo pedia.

Con esta buena órden y templanza de su parte tuvieron ayuda y servicios de sus vasallos para conquistar, no solo el reino de Granada y otras plazas en la costa de Africa, sino tambien contra los franceses, ganando los reinos de Nápoles, Navarra y condado de Ruisellon. En su tiempo y buena ventura se comenzaron á descubrir las Indias del mar Océano, y con haber tenido muchas guerras y grandes gastos, dejaron sus reinos desempeñados, y á sus vasallos muy prosperados y ricos, y á sus reinos en paz y tranquilidad con buen órden, religion y justicia, que duró mientras reinaron.»

Memorial y registro breve de los lugares donde el Rey y Reina Católicos, nuestros Señores, estuvieron cada año desde el de 1468 *hasta que Dios los llevó para sí, escrito por el doctor Lorenzo Galindez de Carvajal de su Consejo y del de Cámara de Carlos V, y por merced suya (hecha año de* 1525) (1) *Correo mayor del Perú, ó como allí dicen, maestro mayor de los chasquis.*

PROEMIO.

La costumbre y uso del escribir historias y corónicas, asi en tiempos pasados como en los presentes, paresce no solo haber sido aprobada por gran discurso de tiempos, pero celebrada y confirmada por todas las naciones y gentes capaces de razon, como lo manifiesta la continuacion que siempre hasta agora se ha tenido y tiene, y cabe en razon: porque si en el escribir se guarda lo que se debe, no solo se nos da manera para bien y virtuosamente vivir, pero tambien somos instruidos en el fin que debemos seguir, de el cual esperamos alcanzar aquella bienaventuranza para que fuimos criados; la cual está claro se alcanza siguiendo y obrando los actos virtuosos pasados, huyendo y apartándonos de los vicios presentes; porque entónces la corónica tiene autoridad para ser imitada y seguida, cuando en la ordenacion de ella se guarda la forma debida: pero muchas veces la poca verdad que algunos con pasion desordenada tienen en escribir las corónicas, disminuye la autoridad de ellas y las hace tener en menos; porque siendo el cronista juez de la fama, testigo de la verdad, y espejo en que se contempla en lo pasado, ni juzgan verdad, ni la dicen, ni representan las cosas pasadas como pasaron, ántes ponen confusion en el tiempo, callando y escuresciendo á unos, y esclareciendo y sublimando á otros como no deben, lo cual hacen pervirtiendo la justicia, que es dar á cada uno lo que es suyo, y no pensando los actos de fama segun lo que valen y pesan; mas siguen el tiempo y estado presente, y la calidad que en él tenia la persona que los hizo; como si agora los que tienen grandes estados

(1) La merced de Correo mayor de las Indias se la hizo la Reina Doña Juana por cédula de 14 de mayo de 1514, y la sobrecarta es del Emperador por su Consejo de Indias á 25 de octubre de 1525, mandando que ni al dicho D. Lorenzo Galindez, ni á sus tenientes se les ponga embarazo en el despacho de los correos.—Veytia y Linage, *Norte de la contratacion de Indias*, trata largamente de esta merced, lib. 1.°, cap. 32, núm. 3.

y lugares con privanza, fuesen al eterno, y nunca hubieran comenzado, ó como si se concluyese de necesario que los grandes estados y privanza infundiesen virtudes; siendo todo por el contrario, que de la templanza vinieron las riquezas, y de allí los estados justos, y no de las riquezas ni de la acepcion de los Príncipes la templanza, ni el uso de vivir virtuosamente, así como cada dia lo vemos, y paresció claro en tiempo del Rey D. Enrique IV y en tiempo del Rey D. Juan II su padre, que tantos fueron sublimados en dignidades y estados cuantos supieron agradar fuera de razon á los Príncipes y á sus privados; pero ni por eso á los poderosos debe de desmenuir el lugar justamente habido, que merecen segun lo que mas aventuran; pero, pues, como dice el apóstol *Omnis potestas á Deo est, etc.*, y pues se comete falsedad no solo diciendo lo que no pasó, pero callando, ó disminuyendo ó alargando lo que pasó, claro es que el coronista en todas estas maneras ofende la verdad y comete falsedad; la cual es mas grave y detestable cuanto es dicho ó escrito en perjuicio de honra ó fama de alguno, ó en excelencia de otro que no lo merece, y en tiempos que mas la verdad se usó, porque si se tiene por malo el hurto de la hacienda, por peor se debe tener y estimar el de la honra y fama: y ansí el tal coronista en muchas cosas ofende á Dios, é al Príncipe, é á la república, é á la parte, cometiendo falsedad junta con hurto de el loor ageno con engaño y daño de muchos, ó por mejor hablar, de todos: por lo cual se podria decir lo del poeta: *Sic vos non vobis, etc.* De esto se quejaba la Sabiduría.... *Stabunt Justi in magna constantia, etc.* Mucho se habia de mirar en la eleccion de la persona que ha de escribir la corónica, que fuese nombrada por el Príncipe con aprobacion de muchos, pues se hace de perjuicio de tantos, y no dar lugar que cada uno fácilmente se ingiriese á escribir lo que le place en loor de pocos, y en perjuicio de todos: y en tal eleccion se habia tambien de mirar el bien de la legalidad de la persona, que el elegido fuese de buena parte; porque ni temor de los poderosos, ni aficion de su gente le hiciesen apartar de la verdad. E ansí vemos que se hizo en los tiempos pasados en la ley divina y humana, y en nuestros tiempos, que fueron coronista Pero Lopez de Ayala y Hernan Perez de Guzman. Y no embargante que Hernando del Pulgar, que por mandado de la Reina Católica escribió esta corónica hasta el año de 1490, era buena persona, elocuente y discreto, y es de creer que escribió verdad, segun la relacion que tuvo de los hechos, y que lo que dejó fué porque no lo supo, ni alcanzó; pero no se puede negar haber pecado en muchos casos, y tanto mas cuanto la corónica era de Príncipes mas gloriosos, como lo fueron el Rey D. Fernando y la Reina Doña Isabel Católicos; en cuyos tiempos bienaventurados pasaron los mayores y mas notables hechos de virtud, y religion, y justicia y estrenuidad de caballería que pasaron muy grandes tiempos atrás. En todo ello el coronista pasa sucintamente, que lo que escribe aun no es una suña muy breve de lo mucho que deja por decir; y lo que peor es, que en muchas partes y lugares procede tan desnudo de particularidades, que ni nombra las personas, ni dice el hecho entero con sus circunstancias como pasó, ántes trocándolo é abreviándolo demasiadamente, lo confunde con alguna retórica vana, de que muchas veces se usa, en tanta manera, que no se puede del todo bien juzgar si lo hizo por dolo ó por culpa, porque aunque en las corónicas principalmente se deben contar las vidas y hechos de los Príncipes; pero no por eso se deben dejar ni olvidar los hechos notables de las personas que inciden en el tiempo de que la corónica habla y trata, nombrándolas y expresando los lugares y circunstancias necesarias que se requieren para entera noticia del hecho, y para mayor gloria de los Reyes en cuyo tiempo los tales hechos pasaron, y para memoria de los porvenir, fama y ejemplo de sus subcesores, que se esfuercen á los seguir. A infelicidad grande por cierto de la nobleza de España se debe atribuir, siendo los tiempos felices y los actos notables, que se repartieron por todos los linajes y casas de España, segun la magnanimidad de tan grandes Príncipes, que á todos amaban y de todos se servian y eran de todos servidos, haberles dado coronista tan escaso y estéril de dar á cada uno su talento. Y por eso no sé cual sea mejor, ser nombrado con los pocos ó callado con los muchos. Lo que parece mas grave, que en unos lugares no cuenta el coronista los hechos, mas júzgalos ántes de los contar, siendo por ventura á él incierto el fin é intencion que en los hacer tuvieron los que los hicieron; á la manera de los que testificaron contra Cristo, que imponiéndole que habia dicho *possum destruere templum, etc.* del templo de Salomon, fueron tenidos por falsos, habiéndolo él dicho y entendido de su precioso cuerpo. Y lo que no tiene excusa es, que quiso en esta corónica tanto alabar y sublimar á un prelado de estos reinos, aunque por cierto muy digno de loor (1) que mas se puede decir la corónica de él que del Rey ni la Reina; y á otro suprimió y escureció tanto, que aunque digno de culpa, no se puede negar en algunos pasos haberle sido este coronista asaz odioso y aun injurioso. Ovo otra desdicha esta corónica de Pulgar, que cayó originalmente en manos de otra persona principal, el cual hizo en su cosa propia algunas adiciones, como le plugo, las cuales, puesto que fuera verdad, como es de creer, era especie de falsedad é grande ambicion ponerlas por su autoridad en corónica de tan altos Principes, aunque algo le excusa la escaseza y breveda del coronista; pero aquellas adiciones no van en la corónica de suso escrita, puesto que es de creer que algunos no advertidos de esto las ternán en sus libros, solamente se puso en la dicha corónica á la letra lo que el coronista escribió, como á él le plugo, sin mudar, ni desminuir, ni acrescentar una sola palabra, por excusar mas

(1) El Cardenal Mendoza.

mudanzas de verdad; excepto cuando en algunos nombres propios erró, los cuales se redujeron á la verdad. Y porque los que pasaren por esta corónica sepan enteramente los hechos, se presupone que la corónica del Rey y Reina Católicos parte de ella fué copilada por cinco autores (1). El uno fué Hernando de Pulgar, de quien habemos contado, cuya escritura á la letra es puesta de suso. El otro fué Tristan de Silva, vecino de Ciudad-Rodrigo, que escribió poco, y de ello ninguna cosa se puso en esta corónica. El tercero fué un Alonso Florez, vecino de la ciudad de Salamanca, familiar del duque de Alba, que escribió lo de Toro y Zamora, y aquello se dejó tambien de poner por algun respeto (2). El cuarto fué Hernando de Ribera, vecino de Baza, que escribió la guerra del reino de Granada en metro: y en la verdad, segun muchas veces yo oí al Rey Católico, aquello decia él que era lo cierto; porque en pasando algun hecho ó acto digno de escrebir lo ponia en coplas y se leia á la mesa de su Alteza, donde estaban los que en lo hacer se habian hallado, é lo aprobaban ó corregian, segun en la verdad habia pasado. Pero *escrito* (3) que por relacion de personas dignas de fe se tiene por averiguado que D. Enrique Enriquez, tio del Rey, quiso saber de este Ribera, que era su familiar, cómo le ponia en la corónica, y él respondió muy bien segun la verdad pasaba: á lo cual D. Enrique le replicó: *¿poneis lo de mi espingarda en lo de Tajara?* (4). Hernando de Ribera le respondió que no, porque no hallaba cosa en aquello que le pudiese honrar; de lo cual D. Enrique se escandalizó, y le tornó á preguntar la causa; y él dijo, que ya sabia que no podia decir sino verdad, y que la espingarda mas se podia imputar á caso fortuito, en que no cabia culpa ni gloria; porque aquella pelota que le dió en la pierna habia sido de recudida, que primero habia dado en una peña é sin riesgo ninguno ni peligro suyo; de lo cual D. Enrique se escandalizó é tuvo por no contento, y dende algunos dias imbió por la corónica que estaba en un monasterio, y casi que por fuerza la sacó y quitó lo que quiso, y lo que dejó no se puso arriba, porque la corónica no quedó tan cumplida, ni en la sinceridad que Ribera lo escribió. El quinto autor fué Alonso de Palencia, digno coronista, que en latin por décadas, á la manera de Tito Livio, escribió larga y verdaderamente esta corónica del Rey y Reina Católicos hasta la toma de Baza, con las circunstancias y particularidades necesarias; á la cual se debe siempre recurrir como á fuente de agua limpia, y no sin causa, porque de él se dijo: *Ornatiorem historiographum potuit aliquando habere Hispania, sed veratorem neminem.* Lo que Antonio de Lebrija despues escribió no fué como coronista, aunque tenia título de ello, sino como traducidor de romance en latin, de lo mismo que tenia escrito Hernando de Pulgar; porque yo fuí testigo que le dí la corónica original para que la tradujese en latin (5); pero ni Hernando de Pulgar, ni Alonso de Palencia, como es dicho, acabaron de escrebir esta corónica, solamente llegaron el Palencia hasta la toma de Baza, y el Pulgar al año 1490, y no la acabó. El coronista que le sucedió fué Ayora (6), el cual, segun se supo, comenzó á escrebir del año 1500 en latin y en romance, por manera que quedaron rezagados diez años: es verdad que el protonotario Pedro Martin, natural de Milan, varon entero y asaz docto, no como coronista, mas por una nueva manera de *Epístolas*, escribió en latin aquellos años y otros muchos adelante: de cuya escriptura se podrá ver alguna lumbre de lo que en ellos pasó (7); porque no saber lo de fuera, no es

(1) Hace de todos memoria Lucio Marineo Siculo en sus *Elogios* y en la *Histor. de reb. hispan.*, lib. 20, fol. 113, y lib. 25, folio 168, y aun menciona algunos mas. Y él mismo se debe incluir en el catálogo. El cual ademas de haber compuesto unos *Anales de los Reyes Católicos* (que cita en el lib. 23, fol. 140 vuelto, haciendo el elogio de D. Antonio Fonseca), escribió de estos Reyes, cuando ninguna historia de ellos estaba publicada, libros 19, 20 y 21, en que casi comprende todos sus principales hechos, con los ilustres varones de su reinado, que va poniendo en los tres siguientes. Pero el Sr. Galindez no alcanzó publicada esta historia completa en Alcalá, año de 1530. Hágase tambien memoria de D. Gerónimo Gascon de Torquemada, citado de Florez en las *Reynas*, y el cura de los Palacios Andrés Bernaldez, extractado algunas veces por Zúñiga en sus *Anal. sevillan.* Argote de Molina en el *Indice de manuscritos*, previo á su *Nobleza de Andalucía*, que tuvo presentes para escribirla, cuenta en ellos la *Historia de la guerra de Granada de los Reyes Católicos por Fernando de Baeza.*

(2) Esta Historia de Alonso Florez de Salamanca, que quedó manuscrita, es citada específicamente, despues de haberla visto, por el curioso y elegante D. Francisco Pinel y Monroy en su *Retrato del buen vasallo*, pág. 165. De Carolo Verardi italiano de Cesena. Fabric., tomo I, pág. 353.

(3) Al márgen del manuscrito dice: *es cierto.*

(4) Año 1483. En el cerco de Tajara fué herido de una espingarda D. Enrique Enriquez, tio del Rey, y llevároniо á curar á Alhama.—Palabras de Zurita, lib. 20. cap. 51, fol. 326, col. 1, tomo IV, año 1483, en el mes de junio.

El Siculo no fué tan escrupuloso, y refirió el caso en gracia de aquel ambicioso Grande, lib. 24, fol. 154 vuelto, en el *Elogio del Cardenal Mendoza.*

(5) Lucio Marineo al principio del lib. 20, fol. 113, dice tambien de Nebrija: «*Cuius* (Pulgarii) *magnum volumen in latinum sermonem vertit Antonius Nebrisensis; cuius ego traductionis initium dumtaxat legi, in quo satis elaborasse mihi visus est, et bene castigate.*»

(6) De quien dice Zurita en *La vida del Rey Católico*, lib. 8, capítulo 30, tomo VI: «Y entre todos se queria señalar Gonzalo de »Ayora como aquel que presumia ser muy diestro en la disciplina »militar, y que no solo podia poner las manos como cualquier ca»pitan en los hechos de la guerra, mas intervenir en los conse»jos, que tenia cargo de ordenar la historia del Rey, pero ejercitó »mas su elocuencia en el hablar que en escribir las cosas nota»bles de su tiempo como fuera razon.»

(7) Algunos curiosos hubo á más de estos cronistas, que hallándose en la corte al tiempo de algunos sucesos sobresalientes, formaron relaciones de ellos, y los enviaron por noticia á personajes de fuera ó á amigos de su satisfaccion, las cuales ha sucedido no perderse y llegar hasta casi nuestros tiempos: tal es aquella relacion de Lope Vazquez de Acuña enviada al Rey D. Juan de Aragon, padre del Católico, al principio del año 1474, de que habla Zurita, lib. 18, cap. 63, tomo IV, del cariñoso recibimiento que el Rey D. Enrique IV, contra todo lo que podia esperarse, hizo en Segovia á su hermana la Princesa Doña Isabel la Católica, y á su marido el Príncipe de Aragon D. Fernando, hijo del Rey, á quien la escribe: y de la opípara merienda que les dió el mayordomo Andrés de Cabrera (en la que el triste Rey D. Enrique se dijo haber quedado herido de muerte). Tal el elegante poema *de Triumpho Granatensi*, en que el poeta Marco Pompilio Romano celebró la conquista de Granada, y los personajes, grandes, provincias y naciones del reino que concurrieron á ella: y tales, en fin, otras piezas sueltas de este género, de que no dejan de hallarse hoy algunas.

culpa, aunque saberlo sea loable; pero no saber lo que pasó en la propia patria y naturaleza, como sea no saber lo de dentro de casa, es no solo culpa, mas torpeza. Y porque despues que la Reina Católica falleció vino á mis manos un *Sumario* de su cámara *de todos los lugares en que sus Altezas estuvieron* desde el año 1468 que eran Príncipes, hasta el año de 1504, que su Alteza falleció; el cual memorial yo, como mejor pude, continué hasta el año de 1516 que falleció el Rey Católico su marido, mi Señor, como testigo de vista, porque nunca de él me partí; ansi me paresció que lo debia juntar con la dicha corónica, poniendo en él entrambos testamentos del Rey y la Reina Católicos, á cuyo otorgamiento y á su ordenacion me hallé, con algunas adiciones en los dichos años de algunas cosas mas notables, segun que lo ví, y lo que no alcancé, lo supe de personas dignas de fe, que lo vieron y se hallaron presentes á ello en la manera siguiente.

Memorial ó registro breve de los lugares donde el Rey y Reina Católicos, nuestros Señores, que hayan gloria, estuvieron cada año desde el de 1468 *en adelante, hasta que Dios los llevó para sí, que fueron los de la Reina ansí de Princesa como de Reina, treinta y seis, y los del Rey cuarenta y seis, ansí de Príncipe como de Rey, y de Gobernador de estos reinos de Castilla, etc., sacando de esto lo que estuvo en Nápoles, cuando partió de Castilla, y quedó por Rey el Señor D. Phelipe, su yerno, marido de la Reina Doña Juana, nuestra Señora, propietaria de los dichos reinos, hija de los dichos Reyes Don Hernando y Doña Isabel Católicos.*

AÑO 1468.

En el año de 68 fué jurada la Reina nuestra Señora Princesa de los reinos de Castilla y Leon, en el mes de agosto (1) en los Toros de Guisando, é vino á ser jurada desde Avila á Cebreros, y desde allí á Cadahalso, y despues dende á Casarrubios (2), y desde allí á Ocaña (3). Y esto se hallará mas largamente en las corónicas del Rey D. Enrique IV de este año.

(1) No fué sino dia lúnes 19 de setiembre segun Zurita, que está en esto puntualísimo y produce documentos con que enmienda los cronistas. Lib. 18, cap. 19, tom. IV *de los Anales de Aragon.*

(2) Con el Rey D. Enrique, donde con fecha del dia 23 del mismo setiembre, de conformidad y bajo de un contexto avisaron á los pueblos esta deseada concordia y acto. Un ejemplar de la circular trae Zurita donde arriba.

(3) Donde estuvo todo el resto del año, aunque no con mucha libertad, lo uno por ser lugar de D. Juan Pacheco, Maestre de Santiago, que daba muestras de quererlo mandar todo; y lo otro por las varias y encontradas relaciones de los tres matrimonios con que allí la mortificaron, uno con D. Alonso, Rey de Portugal, que repelido ahora, despues con la entrada en Castilla la dió bien en que merecer; otro con Cárlos, duque de Berri, hermano del Rey de Francia; y el tercero que se logró y fué efectivo, habiéndole aceptado y jurado secretamente la Princesa allí mismo ántes de salir de Ocaña, con D. Fernando, Príncipe de Aragon y Rey de Sicilia, que aceptó y juró las condiciones de él en Cervera, á 5 de marzo del año siguiente, como todo se podrá ver en Zurita con más instruccion y puntualidad que en otro. Lib. 18, cap. 20 y 21, tom. IV.

AÑO 1469.

Este año estuvo su Alteza en Ócaña hasta el mes de agosto, que partió para Arévalo (4), y en el camino vino nueva que habia tomado á Arévalo la Condesa de Plasencia y Alvaro de Bracamonte; y fué S. A. á Madrigal (5), y estuvo allí hasta el mes de octubre que partió para Valladolid (6), y ende por la voluntad y gracia de Dios se casaron el dia de San Lúcas el Rey y la Reina nuestros Señores en las casas que agora son la Chancillería, que entónces eran de Juan de Bibero (7).

AÑO 1470.

Este año (8) fueron sus Altezas á Dueñas; é allí nasció la Señora Princesa Doña Isabel, 1.º dia del mes de octubre (9) que despues fué Reina de Portugal y Princesa de Castilla, que casó con el Príncipe D. Alonso, hijo del Rey D. Juan de Portugal, y despues segunda vez casó con el Rey D. Manuel de Portugal, que era primo hermano del dicho Rey Don Juan, y hermano de la Reina Doña Leonor su mujer del dicho Rey Don Juan. Y fué la dicha Doña Isabel muy sabia y honesta y Católica Reyna. Fallesció en Zaragoza de parto del Príncipe D. Miguel, á 23 de agosto de 1498. Está sepultada en el monasterio de Santa Isabel de Toledo, que fundaron el Rey y la Reina en las casas que fueron de Doña Inés de Ayala, madre de Doña María de Ayala, segunda mujer del Almirante D. Fadrique, cuya hija fué Doña Juana Reina de Aragon, madre de este D. Hernando. Fallesció el Príncipe D. Miguel en Granada á 20 de julio de 1500 (10), y allí yace sepultado en la capilla Real del Rey y de la Reina (11).

(4) Que era villa de su madre la Reina Doña Isabel, en cuya compañía queria estar, para sosegar si pudiese de tantas zozobras. Zurita, lib. 18, cap. 24, donde lo pone todo circunstanciado.

(5) Donde se hallaba la Reina viuda su madre, y donde tambien recibió entre no pocos sobresaltos la satisfaccion del primer presente de su esposo el Príncipe de Aragon, que fué un collar rico estimado en 40.000 ducados, suma excesiva, si cierta, para aquel tiempo, y un bolsillo con 8.000 florines, que fué ménos dinero á proporcion. Zurita, ibid. Omite Galindez que de Madrigal pasó á Ontiveros, y de allí á Avila, de donde por la peste que se sintió, la fué preciso trasladarse á Valladolid, lugar pacífico y sano; porque así se halla en la carta satisfactoria que desde esta ciudad escribió la Princesa al Rey su hermano el dia 8 de setiembre, y con ella lo refiere Zurita, cap. 25, lib. 18.

(6) *A donde entró* (dice Zurita, cit., cap. 24) *el postrero del mes de Agosto, y fué rescibida con gran regocijo y fiesta.* Con que se dejará para más adelante el mes de octubre en que pone esta entrada Galindez.

(7) Esto se halla mas largo en dicha corónica, y siempre mejor que en otro en Zurita por su admirable puntualidad. Cap. 26 y 27, libro 18.

(8) En principio de mayo, de Valladolid (Zurita cap. 30).

(9) A 2 de octubre dice Zurita, cap. 31, lib. 18.

(10) Véase adelante el año 98.

(11) En 7 de noviembre el Príncipe D. Fernando hallándose en Dueñas con la Princesa su muger, llegó á estar tan apurado de unas fiebres malignas que se temió no saliese, pero á poco tiempo convaleció por la buena asistencia de su médico, Lorenzo Bados. Zurita, cap. 31, lib. 28.

AÑO 1471.

Este año estuvieron sus Altezas en Medina de Rioseco, y dende vinieron á Simancas (1), y dende Simancas á Rioseco y de ahí á Dueñas (2), y en fin de este año á Tordelaguna, y de ahí á Sepúlveda que se ganó, y desde Sepúlveda á Tordelaguna é á Talamanca é á Alcalá (3). Todo esto é otras cosas que en este año pasaron, están cumplidamente en las corónicas escritas de latin é romance del Rey Don Enrique, y del Rey y Reina Católicos.

AÑO 1472 Y 1473.

Volvieron sus Altezas desde Alcalá á Tordelaguna (4), y de aquí á Sepúlveda, desde Sepúlveda á Aranda, y dende aquí otra vez á Sepúlveda, y de aquí á Segovia en el mes de diciembre de 1473 (5). Fallescieron en este año de 73 el almirante D. Fadrique, y el condestable Miguel Lúcas (6), y el maestro de Alcántara D. Gomez de Cáceres de Solis, y D. Alonso de Fonseca, arzobispo de Sevilla, que hizo el mayorazgo de los de Fonseca (7). En el año de 72 un dia ántes de la víspera de Navidad, á á las doce horas de la noche, nació el que esta suma recopiló en la ciudad de Plasencia (*al márgen dice:* «Nacimiento del doctor Galindez.)»

AÑO 1474.

Este año el dia de los Reyes estuvieron sus Altezas y el Señor Rey Don Enrique en Segovia en las casas del obispo, que son cerca de la iglesia mayor. E desde allí fué el Rey por mayo á lo de Carrion, en que el Conde de Benavente escapó, de que fué echado por el Duque del Infantazgo é sus parientes. Y la Reina nuestra Señora quedó en Segovia, y estuvo en ella hasta que el Rey D. Enrique falleció en el Alcázar de Madrid, domingo en la noche, víspera de Santa Lucía á once de diciembre de este año (8). Y no embargante que el cronista diga que no hizo testamento, sino un memorial que se halló en poder de Juan de Oviedo su secretario, la verdad fué que hizo testamento, y en él dejó por su heredera de los reinos de Castilla, etc., á aquella Doña Juana que se decia su hija, y juró que era su hija, y dejó por testamentario al Marqués de Villena y al conde de Benavente y al obispo de Sigüenza; y este testamen-

(1) Y de Simancas fué el Príncipe á Tordesillas con gente á sorprenderla, llamado del bando de los Cepedas contra los Alderetes; pero se malogró el ardid, y muchos fueron presos, y algunos muertos. (Zurita, cap. 35, lib. 18.) Con lo que sin otra ventaja se restituyó poco glorioso á Rioseco, donde estuvo con la Princesa su muger desde principio de Enero. Ibid., cap. 39.

(2) Zurita, cap. 39, lib. 18.

(3) En Alcalá se dividieron, quedando allí la Princesa y pasando el Príncipe á Aragon á verse con su padre el Rey D. Juan, lo que ya toca á los sucesos del año siguiente 1472, en que lo escribió Zurita, cap. 40, al med., lib. 18. De Alcalá pasó la Princesa á Tordelaguna donde la halló la vuelta de su marido. Zurita, cap. 42 y 49, lib. 18. Y habiendo estado allí todo el mes de febrero se volvieron á Alcalá, donde los visitó el legado del Papa, Cardenal de Valencia, que habia estado en Castilla sin adelantamiento, y se retiraba ya la via de Valencia (cap. 51).

(4) Estaban el Príncipe y Princesa en Talamanca á 26 de marzo de 73. Zurita, cap. 52, lib. 18.

(5) Los vizcainos juntos en Bilbao en el mes de setiembre de 1473 quitaron la obediencia á su Rey y Señor natural el Rey don Enrique á quien la tenian jurada, y la dieron á los Príncipes don Fernando y Doña Isabel, reconociéndoles desde luego por Señores de Vizcaya. Como por este hecho se les mortificaba de órden del Rey con guerras y procesos, para castigarlos y darlos por traidores, segun Zurita, lib. 18, cap. 61, tom. IV, ellos necesitados de socorro, estando la Princesa Doña Isabel, ya su nueva Señora, en Aranda, á 14 de octubre, la interpelaron para que les confirmase, como les confirmó y juró solemnemente, sus fueros y privilegios, y les dió de esto la carta que imprimen á continuacion de ellos con dicha fecha.

(6) De Iranzo, que era tambien Canceller mayor del Rey Don Enrique de quien hay crónica particular, que no sé que esté publicada. Su muerte fué el dia de San Benito, 21 de marzo, en Jaen, donde vivia, inhumana y sacrílegamente por la canalla del pueblo, estando oyendo miss en la iglesia mayor, á pretexto de que volvia por los conversos de judíos, á quienes el pueblo queria oprimir para arrebatarles los bienes, como por ese tiempo se hizo tambien impunemente en Andújar, Córdoba y otros pueblos de Andalucía. Por su muerte proveyó el Rey la Condestabilia en D. Pedro Fernandez de Velasco, conde de Haro, su Camarero, y el Cancelerato en el Cardenal D. Pedro Gonzalez de Mendoza, obispo de Sigüenza, luego Arzobispo de Toledo, que acababa de recibir por gracia del Papa Sisto IV, firmada en Roma, viérnes 7 de este mes, dos no pequeñas, el Capelo y el arzobispado de Sevilla con retencion de la mitra de Sigüenza. Dieg. Enriq., cronic. de D. H. IV, capítulo 157 y 159. Salazar de Mendoza, crónic. del carden., lib. 1, cap. 36 y 37. Chac. in Sixt. IV. Pulg., crónic. de los RR. CC., par. 1.ª al fin. Ximena, *Anales de Jaen*, pág. 424. Su elogio por la constancia y fidelidad á su Rey. Zurita, 4 part. lib. 17, cap. 31.

(7) Y pues Zúñiga en los *Anales de Sevilla*, pág. 363, en variedad de opiniones no sabe resolver si la muerte de este prelado sevillano fué en este año ó el siguiente, diré por los papeles de su casa, que el Arzobispo D. Alonso de Fonseca murió en su villa y palacio de Coca, lúnes á la noche, 17 de mayo de 1473, y allí está enterrado con otros de su linaje. En la eleccion de sucesor para Sevilla hubo discordia, porque el Papa Sisto IV se anticipó á expedir las bulas para su sobrino el cardenal D. Fr. Pedro Riario, que cargado mas de dignidades que de años, disolvió las dificultades que nuestros Reyes y la misma iglesia sevillana opusieron á su eleccion, perniciosa á la Regalía y á las leyes de la Nacion, muriendo en Roma sin venir acá á 3 de enero del año siguiente 74, sin tener aun cumplidos 29 de edad, ni suplirla la ciencia y experiencia. La iglesia postulaba con empeño á D. Fadrique de Guzman (hijo del conde de Niebla D. Enrique, y hermano del Duque de Medina-Sidonia D. Alonso Perez de Guzman), dean que habia sido de ella, y ahora obispo de Mondoñedo. Pero á pesar de los deseos de la iglesia y de sus parientes, que demasiado temprano se adelantaron á ocupar los lugares y rentas de la dignidad, no prevaleció sino el voto del Rey y Príncipes D. Enrique, Doña Isabel y D. Fernando, que solo esta vez de acuerdo, enviaron la suplicacion por su igualmente amado el Cardenal D. Pedro Gonzalez de Mendoza, Obispo de Sigüenza, ántes de Calahorra, ántes abad de Valladolid y de San Zoil, y primero arcediano de Guadalajara su patria. Zúñiga, página 366 á 367.

(8) Aunque aquí y en otras partes se dice que su muerte fué domingo á la noche 11 de diciembre, realmente no fué sino entrado ya el lúnes 12 á las dos de la mañana. En el mismo dia lúnes tuvo ya la noticia su hermana la Princesa Doña Isabel que se hallaba en Segovia. Inmediatamente dispuso dos cosas: una despachar propio con ella á su marido el Príncipe D. Fernando ausente en Aragon, otra celebrar las exequias por el difunto; y el mártes siguiente se hizo proclamar en aquella ciudad, y levantar pendones por ella y su marido como sucesora, y lo anunció á las ciudades y Grandes ausentes para que hiciesen lo mismo. A la provincia de Guipúzcoa envió á solicitarlo á Antonio de Baena, su criado, y Bartolomé de Zuazola, su vasallo, con cartas del 15 que están en sus fueros, pág. 355 á 357, avisando por la primera de ellas haber sido la muerte del hermano *el domingo postrimero pasado en la noche que fué á 11 de este presente mes de diciembre:* y á Sevilla destinó con iguales cartas del 20 á Pedro de Silva su maestresala y persona de su confianza, como dice Zúñiga, página 369 y 370.

to dejó Juan de Oviedo en poder de un clérigo cura de Santa Cruz de Madrid, el cual con otras muchas escrituras lo llevó en un cofre y lo enterró cerca de la villa de Almeida, que es en el reino de Portugal, porque no le fuesen tomadas. Y esto vino á noticia de la Reina Católica, mediante cierto aviso que de ello dió el bachiller Fernan Gomez de Herrera, vecino de Madrid, que era amigo del dicho cura, al cual y al dicho cura imbió su Alteza desde Medina del Campo el año de 1504 estando ya mal dispuesta de la enfermedad de que fallesció, á traer el dicho cofre con las escrituras, y lo trajeron pocos dias ántes que fallesciese, y no lo pudo con su indisposicion ver, y quedó todo en poder del dicho Hernan Gomez; y mediante el licenciado Zapata del Consejo, á quien el dicho Hernan Gomez avisó, fallescida la Reina, lo supo el Rey Católico, que quedó por Gobernador de los reinos, y dicen que lo mandó quemar. Otros dicen y afirman que quedó en poder de aquel licenciado Zapata; y por este servicio al dicho Hernan Gomez se le hicieron despues algunas mercedes, entre las cuales le fué dada un alcaldía de Corte, á semejanza del siervo que dió al pueblo romano la escritura de que se hace mencion en la ley 2. ff. *de Orig. Jur.* Pero como aquel acto de jurar el Rey Don Enrique que la dicha Doña Juana era su hija, lo hubiese hecho otras veces (1), como en su Corónica se lee, no es de maravillar que por encubrir que daba su muger á sus privados lo continuase aconsejado de los mesmos; é ansi muerto el Rey D. Enrique, la Reina Doña Isabel, nuestra Señora, como propietaria de estos reinos, y el Rey D. Hernando, nuestro Señor, como su marido, fueron alzados por la gracia de Dios por Reyes, aunque el Rey estaba ausente de estos reinos de Castilla en Aragon, como mas largamente se cuenta en las corónicas de romance y latin. Y en este año á 1.° de octubre (2) murió el maestre de Santiago D. Juan Pacheco en una aldea de Trujillo, que se llama Santa Cruz de la Sierra, el cual está enterrado en el monasterio del Parral de Segovia, en la capilla principal que el Rey D. Enrique habia fundado para sí. Y en este año fué maestre de Alcántara D. Juan de Estúñiga, hijo del duque de Plasencia D. Alvaro é de la Duquesa Doña Leonor Pimentel, su segunda muger; y de justicia dicen que pertenescia aquel maestrazgo á D. Alonso de Monroy *Caballero* (3) que fué de aquella órden. E ansí lo poseyó algun tiempo; y esta dicen que fué la causa por que despues lo renunció el dicho D. Juan en manos del Rey y Reina, como adelante se contará (4).

(1) La última y más solemne ántes del testamento, que por circunstanciada y concurrida de Prelados, Grandes y pueblos admira como despues se trastornó, fué en el acto de Valde-Lozoya dia viérnes 26 de noviembre de 1470. Véase á Pellicer, *Memorial del conde de Miranda*, fol. 51, despues de las *Crónicas y Historiadores vulgares*.

(2) Este mismo dia pone Haro, tom. II, pág. 318. Pero en el mártes 4 de octubre dice Zurita, lib. 20, cap. 9.

(3) Al márgen dice: *leo-Clavero*.

(4) En este año fué el conceder el Papa Sisto IV á las iglesias catedrales de España, por su bula dada en Roma á 1.° de diciembre, ampliada por otras dos de 1.° de enero del siguiente 75 y 17 de abril de 76, las dos nuevas prebendas magistral y doctoral, la una para teólogo y la otra para canonista, que se habian de proveer por los prelados y cabildos de canónigos *in sacris* á oposicion en los más beneméritos, segun lo que habia quedado asentado por su legado el cardenal D. Rodrigo de Borja cuando estuvo acá al principio de su pontificado, y capituló cierto subsidio con el estado eclesiástico. Zúñiga, pág. 367, núm. 3. D. Nicolás García, *Tractat. de Benefic.*, part. 5.ª, cap. 4, núm. 169, estampa la primera de estas bulas y otra aun más extensiva del papa Leon X del año 1521. Véase al P. Mariana, lib. 23, cap. 18, al fin en la latina y castellana.

AÑO 1475.

En este año (5) estuvieron sus Altezas en Medina (6) y en Valladolid (7); fueron al Abrojo, y de allí partió la Reina nuestra Señora para Alcalá, y el Rey nuestro señor se quedó en Valladolid, y desde Toledo (8) volvió S. A. á Avila, Medina (9), Tordesillas (10), donde se juntó la gente para el Real de Toro. De Tordesillas fué su Alteza á Valladolid (11), y el Rey nuestro Señor á Búrgos á cercar la fortaleza, y la Reina á Palencia, y de allí se volvió á Valladolid (12). Estando allí fué el reencuentro de Almería, donde hirió Pedro de Avila á D. Alvaro de Portugal por el rostro, lo qual le quisiera mostrar D. Alvaro. Despues, siendo presidente, se tomó la residencia al dicho Pedro de Avila de la gobernacion del Principado de Asturias, queriéndole tomar por ejecucion una cadena que traia al cuello, la cual el dicho Pedro de Avila puso so el pie y empuñó su espada; y el Rey y Reina reprendieron al dicho D. Alvaro lo que pretendió hacer (13). E de

(5) A 2 de enero entró el Príncipe D. Fernando ya Rey de Castilla en Segovia de vuelta de Aragon, como por carta del 5 lo avisó á Sevilla, y permanecian allí en el 30 del mismo y dias 15 y 20 de febrero siguiente. Zúñiga, pág. 371, donde la imprenta yerra el año 1474 por 1475.

(6) Privilegio de juro allí de 12.000 mrs. á Rodrigo de Ulloa, á 2 de marzo, y cédula para Sevilla de 17 del mismo. Zúñiga, ibid. núm. 4.

(7) A 26 de abril firmaron aquí para Sevilla las credenciales y poder que refiere Zúñiga cit., núm. 4.

(8) Estaba la Reina en Toledo á 20 de mayo y á 24 tambien el Rey, segun documentos que cita Zúñiga en este año, núm. 5, pág. 372, donde individualiza que estaba el Rey en Tordesillas miéntras la Reina en Toledo. Zúñiga, ibid.

(9) Estaban en Medina donde tenian Córtes y les otorgó el Reino 172 cuentos de mrs. en 1.° y 3 de agosto. Zúñiga, núm. 7.

(10) En Tordesillas á 12 de julio, otorgó el Rey su primer testamento teniendo su Real cerca del puente que iba sobre Toro. Zurita, lib. 29, cap. 23.

(11) Donde estaba á 9 y 15 de agosto. Zúñiga con documentos núm. 7 y 19. En juéves 5 de octubre en Sahagun. Vid. Escalona, pág. 693.

(12) Donde estaba á 31 de octubre. Salazar, *Cas. de Lar.*, tom. IV, pág. 397, y en 2 de noviembre libraron aquí el privilegio de aumento de armas y merced de la Escusabaraja, dia de Navidad en cada año á D. Andrés Cabrera y Doña Beatriz de Bobadilla, despues primeros marqueses de Moya. Pinel., *Retrat. del buen vasallo*, págs. 238 y 249.

(13) Y bien léjos de disgustarse del hecho de D. Pedro Dávila, ahora mismo estando en Valladolid á 22 de noviembre de este año 75, atendiendo á sus grandes y fieles servicios que les habia hecho áun desde ántes que reinasen, le hicieron merced perpétua para sí y sus sucesores de la fortaleza y término del Risco cerca de Avila su patria, con título de Conde. Véase el privilegio en Haro, tom. II, pág. 93.

Valladolid partió la Reina (1) á rescebir el castillo de Búrgos (2), y el Rey partió de Búrgos al trato de Zamora, é la ganó (3), como se contiene en las coronicas de latin é romance de este tiempo.

Año 1476.

Este año la Reina estuvo en Valladolid en principio de él. En el mes de marzo (4) venció el Rey Católico al Rey de Portugal en la batalla de entre Toro y Zamora. De allí fué á Tordesillas y de allí vinieron sus Altezas á Madrigal donde hicieron Córtes y juraron á la Princesa Doña Isabel (5) é hicieron leyes, y se ordenó la hermandad en la villa de Dueñas (6). E de Madrigal fué el Rey á cercar á Cantalapiedra, é allí se libró el conde de Benavente de la prision de Baltanás, é le dieron sus fortalezas (7). Los Reyes se vinieron á Medina é á Tordesillas (8), y de allí partió la Reina para Segovia, cuando se alzó Maldonado con la Torre de Don Juan (9); y el Rey partió á Búrgos é á Guipuzcoa al socorro de Fuenterrabía, cuando la cercaron los franceses (10). Y en este tiempo se tomó á Toro (11) é vino la Reina á Toro desde Segovia, y el Rey á 1.° dia de noviembre de este año cercó á Castro-Nuño (12) estando la Reina en Toro: é desde Toro (13) partió su Alteza á Uclés sobre lo del Maestrazgo de Santiago: de allí volvió á Ocaña y fué á Toledo; é allí vino el Rey habiendo ganado á Castro-Nuño. Falleció este año dia de San Martin en Ocaña á 11 de noviembre, D. Rodrigo Manrique,

(1) A 8 de noviembre en Dueñas, 6 leguas de Valladolid, en el camino á Búrgos, libraron á Juan de Valladolid, negro, título de juez y mayoral de los negros y negras, loros y loras, que ya por este tiempo se habian traido en grande número de Guinea á Sevilla, y residian de asiento en aquella ciudad. Zúñiga, núm. 10 de este año.

(2). Que se le rindió en enero 31. Zurita. Y ese dia lo avisó de allí á Sevilla. Zúñiga, año 76, núm. 1.

(3) Estaba ya el Rey en Zamora á 2 de febrero. Zúñiga, año 76, número 1.° Y ganó el alcázar á 19 de marzo del año siguiente, y nombró alcaide á D. Sancho de Castilla. Zúñiga, año 76, núm. 1.

(4) Viérnes dia 1.°—Pulgar, 2.ª part., cap. 45. Zurita, *Anal.*, tom. IV, lib. 19, cap. 44, y Zúñiga con cédula del Rey en que lo dice, dada en Zamora á 9 del mismo mes, año 76, núm. 1.° En 30 de marzo estaban en Medina del Campo y libraron allí el privilegio y merced á las Condesas de Cabra del brial que las Reinas de Castilla vistiesen el dia de Pascua de Resurreccion de cada año. Salaz., Advert., pág. 322.

(5) Corrian estas Córtes en 29 de abril, y en ellas se acordó, entre otras cosas, jurasen los pueblos los tratados matrimoniales de esta Princesa con el Príncipe de Capua. Zúñiga con la órden á Sevilla de dicha fecha, año 76, núm. 1.°

(6) Todo esto fué desde mitad de julio, dia de Santigo, de que es la fecha del cuaderno de la Hermandad, hecho en junta de Dueñas, precedida otra y otro en Cigales á 13 de junio, sin el primero de Madrigal de 8 de mayo, donde las peticiones de Córtes por lo tocante á lo general del Reino salieron firmadas en 27 de abril, como todo consta por los mismos cuadernos.

(7) Esta prision del conde de Benavente fué hecha por el mismo Rey de Portugal en Baltanás del Valle de Cerrato el dia 18 de setiembre del año anterior, y le llevaron preso á Peñafiel, lugar de su contrario el conde de Urueña, junto al Duraton, donde entra en el Duero. Zurita, lib. 19, cap. 33.

(8) En Valladolid á 26 de junio libraron sus contadores privilegio de confirmacion de otros de un juro á Pedro de Herrera, Doña Isabel y Doña María sus hermanas, la primera abadesa que despues fué del monasterio de las Huelgas de esta ciudad de Valladolid, y hermanos de Fernando, Diego, Francisco, Sancho y Doña Inés de Herrera, todos ocho hijos de García de Herrera, guarda del Rey D. Juan II, difunto poco ántes del dia 28 de octubre de 1439, en que por su muerte este Rey empezó á confirmar á los hijos los mrs. de este juro.

(9) Y allí dia 13 de agosto confirmó el cuaderno de Hermandad hecho en junta de Dueñas el dia 25 de julio.

(10) Iba caminando á ese destino el dia 18 de junio, en que en Guevara, lugar fuerte del conde de Oñate despues de Vitoria y ántes del Puerto de San Adrian, por donde entónces era el paso más comun de Alava á Guipúzcoa, libró á esta última provincia la cédula que cita el P. Henao, tom. II, pág. 392. Pero no debió pasar adelante por entónces y volvió á Vitoria, donde aun nos le da Zurita (lib. 19, cap. 50) en 29 del mismo mes. Y en prueba de su puntualidad tengo la carta original firmada de su mano y refrendada de Felipe Climente su protonotario, secretario y de su Consejo, con fecha de ese dia 29 de junio en Vitoria, requiriendo á los alcaldes de Iturria y valle de Amescoa, en la merindad de Estella, reino de Navarra, para que hiciesen volver á Juan Sanchez de Vicuña, el mozo, vecino de Vicuña, su vasallo, una yegua que los de allá le habian llevado, ó su valor, sin darle lugar á otro procedimiento más sensible. Con fecha del mismo dia 29 de junio en Vitoria libraron Real facultad á D. Rodrigo Ponce de Leon, Marqués de Cádiz, Conde de Arcos de la Frontera, su primo, vasallo y de su Consejo (que así le llaman) para sacar de su mayorazgo las ciudades de Cádiz y Arcos, y las villas de Marchena, Rota, Bailen y Mairena, y otros cualesquiera lugares, dignidades, oficios, bienes y rentas, y dejarlos libremente ó en uno ó más mayorazgos á sus hijas Doña, etc. Y en 9 y 17 de julio siguiente, en cuyo dia partió de aquella ciudad para Bilbao á prevenir las cosas que allí dice, donde ya estaba el dia 20. En el 30 se hallaba en Guernica, donde confirmó y juró, como Señor nuevamente venido á Vizcaya, los fueros de aquel señorío, con la formalidad que se vé en el mismo privilegio, impreso á continuacion de los del dia, aunque no les toca, porque estos se hicieron posteriormente. Allí se dice parte del acompañamiento que llevaba, con olvido de don Antonio Carrillo, obispo de Pamplona, á quien los vizcainos (que no permitian entrada de obispo alguno en Vizcaya, no sé por qué aprehension antigua retenida en los fueros, que once años despues les prescribió Garci-Lopez de Chinchilla enviado para ese y otros efectos por este Rey á Vizcaya) hicieron salir de los términos del señorío; y porque habia pisado tierra de él en contravencion á sus fueros y costumbres, dieron al Rey en aquella primera vista el raro y enfático espectáculo de recogerla, quemarla y arrojar al mar las cenizas, como todo lo cuenta D. Juan Margarit, despues Obispo de Gerona y Cardenal, que iba en el viaje y lo presenció, admirándolo no ménos que todos. Estuvo el Rey en Vizcaya dando las órdenes para la defensa de aquella costa contra los franceses (segun Zurita, cap. 32) hasta el 15 de agosto, y de allí volvió á Vitoria para donde tenia aplazadas vistas con su padre el Rey D. Juan II de Aragon, que habia llegado á aquella ciudad el 13, y se verificaron á breves dias con grande lucimiento y aparato.

(11) Toro se entró jueves á la noche 19 de setiembre, y la Reina llegó sábado 28, y la fortaleza se rindió sábado 19 de octubre. Zurit., lib. 19, cap. 58. Pero es debido hacer aquí mencion de la noble toresana Antonia García y su marido Juan de Monroy, á quienes los Reyes en el privilegio que concedieron á sus hijas y descendientes confiesan deberse aquella fortuna á costa de la vida de ella, malamente sacrificada de órden del Rey de Portugal, que atribuyó la fidelidad á traicion. En 6 de octubre, en Medina del Campo libraron á Rodrigo de Ulloa privilegio de juro de 16,000 maravedises cada año. En 4 de diciembre confirmaron un privilegio á Cuenca. Pinel., pág. 87.

(12) Cubillas y Siete Iglesias, que fué un dia despues de la llegada del Rey á Toro. Zurit., ibid., cap. 58.

(13) En 4 de diciembre firmaron allí privilegio á Pedro de las Cuevas de un juro de 3.000 mrs. En 5 de Diciembre fué á Ocaña, ocupó aquella villa y luego á Uclés, cuyo convento tambien aseguró á su poder, y estaba de vuelta en Ocaña el sábado 14 con lo demas que escribe Zurit., lib. 20, cap. 1.° y 2.°, donde dice que el Rey tuvo la Pascua de Navidad en Medina del Campo, y de allí pasó á Ocaña donde en 9 de enero ya se hallaba pacificado, por la buena diligencia de la Reina, todo lo correspondiente á la pacificacion del maestrazgo de Santiago en aquella provincia. Y aun se añadió la felicidad de reducir enteramente á su servicio á don Juan Tellez Giron, conde de Urueña.

Conde de Paredes, Maestre de Santiago; está sepultado en el convento de Uclés. Fué luego Maestre en acto D. Alonso de Cárdenas, que tambien en vida de D. Rodrigo se llamó Maestre, y era Comendador mayor de Leon. Estas cosas y otras que acaescieron este año se hallarán mas largamente en las corónicas de latin y romance.

AÑO 1477.

Este año estuvieron los Reyes parte de él en Toledo (1), é por abril partió el Rey para el cerco de Cantalapiedra que ya estaba cercada, y la Reina para Trujillo (2); é habida la fortaleza, que la tenia Pedro de Baeza por el Marqués de Villena, fué de Cáceres á Sevilla (3); de allí á Jerez de la Frontera, y tornó á Sevilla donde estuvo todo este año (4). Y en este dicho año á once de junio, dia de San Bernabé, en la noche (5), fallesció en Salamanca en el monasterio de San Agustin Fr. Juan de Sagun, y comenzó á hacer milagros á 28 de junio de 1488, víspera de San Pedro y San Pablo, y despues acá ha hecho muchos milagros (6). Este año el obispo de Leon, que se llamaba el Dr. D. Rodrigo de Vergara, natural de la ciudad de Logroño, hizo matar al tesorero de la Iglesia que se llamaba Pero Baca, que era caballero muy emparentado en la ciudad, y los parientes de dicho tesorero cercaron al obispo en sus casas, y él se salió huyendo, y llegó á las casas del conde de Luna, donde le mataron estando en las faldas de la condesa (7). Este año mataron los de Fuente Ovejuna á D. Hernan Gomez de Guzman, Comendador de Calatrava, que era hijo de D. Juan Ramirez de Guzman, que ansimismo fué Comendador mayor de Clatrava y de Otos, y le mataron á pedradas en su casa. Este año en el mes de mayo mataron en Sahelices de los Gallegos á García de Sequeyra, señor de aquella villa. Y este dicho dia de San Esteban á 26 de diciembre un escudero mató al Duque de Milan, que se llamaba Galeazo, y estando á unas oyendo misa, porque le tomó á su mujer, el cual fué luego muerto allí por las guardas del Duque.

AÑO 1478.

Este año estuvieron los Reyes en Sevilla (8) hasta que nasció el príncipe D. Juan, que fué á 28 de junio (9). En este año fué lo de Castronuño (10). E á cabo del año vinieron á Córdoba, é allí estuvieron hasta en fin del año. Miércoles á 29 (11) de julio de este año de 78, hubo eclipsi del todo scuro (12).

AÑO 1479.

En principio de este año estuvieron los Reyes en Córdoba (13), y desde allí fueron á Guadalupe, donde juraron las páces con Francia (14). E allí vino nueva de la muerte del Rey D. Juan de Aragon, padre del Rey D. Fernando, y fué un mártes á 19 de enero en Barcelona. E de allí fué la Reina á Cáceres, y desde allí á Alcántara á las vistas con la Señora Infanta Doña Beatriz, madre del Rey Don Manuel y de la Reina Doña Leonor, mujer del Rey

(1) En Madrid á 9 de marzo confirmaron á Valderas su esencion de alcabalas y pechos. Ximena, *Anal. de Jaen*, pág. 430.

(2) Donde se hallaba á 20 de junio. Zúñiga, año 77, núm. 1.º: habiendo pasado por Guadalupe en 10 de mayo. Ibid. núm. 4, página 380.

(3) Estaba en Cáceres á 4 de julio. Zúñiga núm. 5, y en 25 entró con palio en Sevilla. Ibid.

(4) Y el Rey que entró el 13 de setiembre y permanecian en 26. Zurita. Estaban en Xerez de la Frontera á 20 y 28 de octubre, en Utrera á 9 y 16 de noviembre, y ya en Sevilla de vuelta el 20. Zúñiga, núms. 8 y 9.

(5) De 1478. Vid. Fr. Juan de Sevilla Ap. Herrera *Historia de San Agustin* de Salamanca, pág. 67, 68 y 265.

(6) En este año á 12 de marzo murió en Roma D. Juan Diaz de Covarrubias y Coca, auditor y decano de la Sacra Rota, obispo de Calahorra y ántes de Oviedo, y primero Dean de Búrgos, natural de aquella ciudad, en edad de 77 años. Sepultáronle en la Minerva, de donde sus huesos fueron trasladados el año 1480 á la capilla de la Visitacion de la Catedral de su patria, á quien dejó por heredera. Gil Gonzalez, *Test. ecles.*, tom. II, pág. 364. Salazar, *Advertenc. historic.*, pág. 247. Sucedióle en la silla de Calahorra Don Fr. Juan de Quemada, natural de Toledo y visitador general de su arzobispado, que murió el año siguiente 1478. Tejada, *Historia de Santo Domingo de la Calzada*, pág. 397, núm. 4 y 5. Y le sucedió D. Pedro de Aranda, natural tambien de Búrgos, que luego fué Presidente del Consejo hasta el año 1494 de su muerte.

(7) Garibay, lib. 18, cap. 13, tom. II, pág. 610, col. 2, tomándolo de aquí. Véase hoy al P. M. Risco, tom. 36, donde individualiza circunstancias muy particulares que hubo en este raro caso.

(8) De donde vino el Rey á Madrid por febrero, y allí tuvo junta de los diputados de las hermandades, y logró se prorogasen por tres años mas, mandando lo mismo por lo tocante á las de Vizcaya. Permanecia allí á 24 de marzo y se detuvo hasta fin de abril. Zurita, lib. 20, cap. 21. Zúñiga, año 78, núm. 1.º

(9) Zurita, lib. 20, cap. 22, le cita é impugna diciendo que fué á postrero á las once del dia, y que se bautizó el dia 15 de julio siguiente, y dice fué padrino Nicolás Franco, obispo Paternino, legado del Papa en España, que era veneciano, asistiendo tambien al acto los embajadores de aquella República en nuestra Corte, y los Grandes y ciudad con el grande esplendor que correspondia á un Príncipe heredero tan deseado, como por menor se podrá ver en Zúñiga, año 78, núm. 2.º, donde califica haber sido el dia del nacimiento el que dice Zurita, con la carta de aviso que en el dia siguiente 1.º de julio escribió el Rey participándolo á los pueblos. Añade, núm. 3, que salió la Reina á misa de parida á la Santa iglesia el domingo 9 de agosto, cuya lucidísima funcion dejó escrita el cura de los Palacios, testigo de vista que allí copia. Dónde estuvieron los Reyes despues por todo el año. Véase allí desde el núm. 4.

(10) En Sevilla á 21 de agosto de este año 1478 libraron privilegio á D. Andrés de Cabrera y Doña Beatriz de Bobadilla, su muger, primeros Marqueses de Moya que fueron luego, haciéndoles merced del señorío de la casa y lugar de Ormaza, confiscado á Gonzalo Muñoz de Castañeda, por haber seguido la voz del Rey de Portugal. Pinel, *Retrato del buen vasallo*, pág. 267, cuyo privilegio revocaron luego por haberle perdonado. En 18 de setiembre aun permanecian en Sevilla, donde libraron la pragmática 198 contra los de Córdoba y su jurisdiccion, que á pretexto de ser exentos de pedidos y monedas, extendian la exencion á todos los demas tributos y pechos. En 30 de setiembre en Sevilla, título de Marqués de Gibraltar á D. Enrique de Guzman, Duque de Medina Sidonia. Ayala. En 15 de noviembre estaban en Sevilla. *Concord. de la mest.*, tom. I, folio 180 vuelto, núm 920.

(11) À 19 dice Zúñiga, citando al cura de los Palacios, testigo ocular, año 78, núm. 4.

(12) Vid. el cura de los Palacios en Zúñiga, pág. 384, núm. 4.

(13) En 30 de enero libraron al Duque y Duquesa de Alba Don García Alvarez de Toledo y Doña María Enriquez, facultad Real para fundar mayorazgos de sus estados y bienes. Salaz., *Memorial del marqués de Villafranca*, pág. 133 y 134.

(14) No ya en Córdoba, sino en Guadalupe, libraron carta á Sevilla á 8 de enero, donde se mantenian el 16; pero en el 22 de él y á 7 y 19 de febrero se hallaban en Trujillo. Zúñiga en este año, número 1. Zurita, lib. 20, cap. 27 y 28.

D. Juan de Portugal. Y de esta Doña Beatriz era hermana Doña Isabel, madre de la Reina Católica Doña Isabel; la cual de allí se volvió á Cáceres, y de Cáceres (1) á Trujillo, donde estuvo en tanto que fué la batalla de la Albuera, mártes de carnestolendas á 28 de hebrero, á donde fué vencido el Rey de Portugal, mediante la ayuda que el Maestre de Santiago D. Alonso de Cárdenas hizo. E fueron los cercos de Merida é Medellin, y Montanches, y Castilnovo, y Deleitosa, y Magacela, y Zalamea, y Bienquerencia é Armonchon de la órden de Alcántara, y se firmaron las paces de Portugal (2); y de allí vinieron los Reyes á Guadalupe, y de allí á Toledo en el mes de octubre de este año (3). Y en el mes de noviembre nació la Señora Infanta Doña Juana, que casó con el Archiduque D. Felipe, conde de Flándes, hijo del Emperador Maximiliano, y de Madama María, hija del duque Charles y Madama Catalina de Borbon.

AÑO 1480.

Este año hicieron los Reyes Córtes en Toledo (4), é hicieron las Leyes y las *Declaratorias*, todo tan bien mirado y ordenado, que parescia obra divina para remedio y ordenacion de las desórdenes pasadas (5). E allí estuvieron hasta en fin del año, que partieron para Medina del Campo, donde quedó la Reina (6), y de allí fué el Rey á Calatayud é á Zaragoza.

AÑO 1481.

Este año estuvieron los Reyes en Aragon y Barcelona y Valencia, y en fin de él volvieron á Medina del Campo, á donde acaesció la diferencia entre D. Fadrique Enriquez, hijo mayor del Almirante D. Alonso Enriquez, y Ramir-Nuñez de Guzman, Señor de Toral, en lo cual el coronista de romance queda asaz falto y diminuto en perjuicio de partes (7).

AÑO 1482.

En principio de este año se ganó Alhama postrero dia de hebrero (8) que fué la primera cosa que se ganó del reino de Granada, en que se halló Don Rodrigo Ponce de Leon, Marqués que se decia de Cáliz (9); y partieron los Reyes con la nueva al socorro de Alhama, que la cercaron los moros. Y en este año estuvieron sus Altezas en la Andalucía, y nació en Córdoba la Infanta Doña María, que fué Reina de Portugal, segunda muger del Rey Don Manuel, cuyo hijo es el Rey D. Juan de Portugal, que despues casó (10) con la Infanta Doña Catalina, hermana del Rey D. Cárlos, nuestro Señor. En este año á 13 de julio mataron los moros de una saetada con yerba en el Real de sobre Loja á D. Rodrigo Tellez Giron, Maestre de Calatrava. En este año á 1.º de julio murió en Alcalá de Henares D. Alonso Carrillo, Arzobispo de Toledo (11); sucedió en su

(1) Estaban los Reyes en Cáceres á fin de marzo y 11 de mayo. Zurita, lib. 20, cap. 32. Zúñiga, año 79, núm. 4. Y permanecieron allí hasta 22 de mayo (no marzo como se imprimió en Zurita), en cuyo dia vinieron juntos á Trujillo, donde el sábado 5 de junio se separaron, porque quedando allí la Reina, el Rey se partió para Aragon á jurarse Rey de aquellos reinos por muerte de su padre, donde entró en 22 de dicho mes, habiendo caminado por Guadalupe y Santa Olalla, donde se halló en 10 de él. Zurita, donde arriba. La Reina permanecia en Trujillo á 28 de agosto.

(2) Cuya conclusion avisó la Reina á Sevilla desde la villa de Almaraz á 5 de octubre. Zúñiga cita núm. 4.

(3) Esto está malo. Los Reyes no vinieron juntos ni en ese tiempo. Queda visto que el Rey pasó para Aragon solo en el mes de junio. La Reina quedó en Trujillo, donde se hallaba aun en 28 de agosto, como acredita con documento Zúñiga, núm. 4, y allí mismo que estaba en Almaraz de Extremadura á 5 de octubre. En 21, pues, de este, acredita él mismo con carta suya se hallaba ya en Toledo, adonde volvió el Rey de Aragon pocos dias ántes de parir allí la Reina á la Infanta Doña Juana, despues su sucesora, el dia sábado 6 de noviembre entre las 6 y 7 de la mañana. Zurita, libro 20, cap. 34.

(4) En dos de mayo libraron allí la á villa de Salvatierra de Alava privilegio con insercion de otros de sus antecesores, en que se la confirmaron generalmente los suyos.

(5) Salazar de Mendoza en la crónica del cardenal Mendoza, libro 1, cap. 51, pág. 174, cita y alaba este lugar de Galindez *en su Memorial ó Registro*.

(6) Estaban ya allí el dia 29 de setiembre, en que libraron la pragmática inserta en la 17, y en el dia 9 de noviembre, en que la Reina sola libró cédula que he visto original, firmada de su mano y refrendada de Diego de Santander, su secretario, para que los aposentadores no diesen huéspedes allí en la posada en que habia de estar el doctor Juan Ruiz de Medina de su Consejo, ni en casa de Pedro Fernandez de Rincon, que asimismo habia de tener por posadas, no obstante que dicho doctor no se hallase en la dicha villa, por cuanto su Alteza le enviaba á algunas cosas cumplideras á su servicio fuera de esta villa.

(7) Año 1481, en Valladolid á 28 de febrero, la Reina dió la carta de comision y creencia al Reverendo Señor D. Juan de Ortega, provisor de Villafranca, sacristan de SS. AA., y Alonso de Quintanilla, su contador mayor, directores de las hermandades, y como tales enviados (segun Pulgar, este año, cap. 99) á Vizcaya, Guipúzcoa y Montañas á diligenciar naos, gente, vitualias, armas y artillería para la armada contra el Turco, que infestaba cruelmente el reino de Sicilia y otros puertos de la cristiandad. Estos comisarios parece que tambien llevaban comision para sacar con buenas artes el mas dinero que pudiesen, pues aun de esta especie tambien habia falta. Así lo hicieron (dice Pulgar) con los lugares de las Behetrías juntos por sus Procuradores en la ciudad de Búrgos, donde redimieron á dinero la antigua obligacion (que para esta ocasion no se olvidó) de dar galeotes para las armadas. Estos comisionados pasando de allí llegaron á Vitoria y presentaron su credencial á la junta general de la provincia y hermandades de Alava, dia 22 de marzo de este año, hallándose diputado de ellas Lope Lopez de Ayala, aunque Pulgar no habla de esta provincia; y tuvieron tal maña, que por buena composicion les sacaron un servicio de 500.000 mrs. en dinero, aunque fuese con la protesta que su diputado y procuradores hicieron de que esto no causase perjuicio y ejemplar á sus exenciones, franquezas y privilegios. Acta y adjunta la carta, cax. G., lít. 32. Archivo de la provincia. En dos de abril del mismo año 1481 libraron en Valladolid la pragmática 195, interpretando y declarando el privilegio de las exenciones de Simancas. Este año, dia 4 de abril, estaba la Reina en Valladolid. Cédula que imprimió Salazar, *Ces. Lar.* tomo IV,, página 93. En 13 de agosto en Tordesillas, *Concordia de la Mesta*, fol. 151, núm. 834.

(8) Del dia en que se ganó, por quiénes y cómo hay una carta original en Alderete, *Antigüed. de Esp.*, pág. 214, la cual se debe poner aquí porque es muy apreciable. Vid. Francisco Guzman, *Nobiliario verb.*, Ortega, fol. 71 vuelto.

(9) En 20 de marzo estaban en Medina del Campo. *Concord. de la Mest.*, fol. 151, número 837, y pragmática 197.

(10) En Estremoz á 5 de febrero de 1525, dice Mariana en el sumario. Sandoval lo toca tres veces y nunca señala el mes y dia, mas de que el casamiento se habia contratado en Valladolid en el verano antecedente, lib. 11, § 25 y 27 al fin, y lib. 12, § 14. Sayas, *Anales de Aragon*, cap. 119, pág. 748.

(11) El mismo dia señala Zurita, lib. 20, cap. 43, tom. IV, y Zúñiga en los *Anal. de Sevilla*, pág. 313, advierte con oportunidad y utilidad haber sido esta *la primera vacante á que no concurrió postulacion del Cabildo ecco., por la gracia que ya los Reyes tenian*

dignidad el Cardenal D. Pedro Gonzalez de Mendoza, que era Arzobispo de Sevilla; y sucedió en Sevilla D. Iñigo Manrique, obispo que era de Jaen, y Jaen se dió á D. Luis Osorio, hermano de D. Alvar Perez Osorio, primer Marqués de Astorga. Y falleció este año por mayo D. Gabriel Manrique, primer Conde de Osorno: y murió en este año por hebrero D. Alvar Perez de Guzman, Señor de Santa Olalla (1).

AÑO 1483.

Este año taló el Rey la vega de Granada y la corrió, y basteció á Alhama, é tomó é derribó á Tazara. En este año murió el conde de Lemos, D. Pedro Alvarez Osorio, en hebrero. Y en este mesmo año fué el desbarate del Maestre de Santiago é Marqués de Caliz en el Ajarquia, que se dijo la de las lomas de Málaga, dia de San Benito, 21 de marzo (2). La Reina estuvo este año en Santo Domingo de la Calzada y en Vizcaya, y la Navidad en Vitoria, á donde vino el Rey que venia de Aragon. En este año fué preso el Rey Muley Boabdech de Granada, que llamaban el Chiquito, que le prendieron el Conde de Cabra y el alcaide de los Donceles, y desbarataron los moros, y mataron é prendieron gran muchedumbre de ellos.

AÑO 1484.

Este año partieron los Reyes en principio de él (3) desde Vitoria, y fueron á Tarazona, y de allí vinieron á Guadalajara, é á Toledo, é á Córdoba (4), y en el mes de julio ganaron á Illora, y en el de septiembre á Setenel, é invernaron en Sevilla. Este año fué el Rey al ardid de tomar la villa de Loja, y no se hizo (5).

AÑO 1485

Este año ganaron los Reyes á Ronda é su tierra, é Coin, é Cartama é otras muchas villas é fortalezas, é ganaron á Cambiel. Este año al septiembre fué desbaratado el Conde de Cabra, yendo á cercar á Moclin. E fueron los Reyes á invernar á Alcalá de Henares. Y este año llovió desde Todos Santos hasta en fin de enero (6). Y en este año nació en Alcalá de Henares á 16 de *enero* (7) la Infanta Doña Catalina, Reina que despues fué de Inglaterra, que casó primero con el Príncipe Arcturo, y aquel fallecido, casó con Henrique su hermano, Rey que hoy es de Inglaterra. Y en este año por el mes de mayo falleció en Valladolid el Almirante Don Alonso Enriquez, que está sepultado en San Francisco de Palencia (8).

AÑO 1486.

En principio de este año estuvieron los Reyes en Alcalá de Henares, y desde allí se fueron á Córdoba. Y ese verano ganaron á Loja, Illora, Moclin, Montefrio y Colomera. Y este año fueron los Reyes en romería á Santiago, y de camino cobraron á Ponferrada y otras villas y fortalezas (9) y volvieron á tener el invierno á Salamanca.

AÑO 1487.

Este año estuvieron los Reyes en Salamanca (10) y á principio del invierno en Córdoba, y fueron á cercar á Velez-Málaga, y fué cercada un dia despues de Pascua de Resurreccion, 19 de abril, y fué ganada Velez. Y cercaron á Málaga á 17 de mayo del dicho, y fué ganada el mes de septiembre (11) y fueron tomados cautivos todos los moros y sus bienes, y volvieron este invierno los Reyes á Zaragoza (12).

AÑO 1488.

Estuvieron los Reyes en principio de este año en Zaragoza (13), y de allí fueron á Valencia (14), y de

obtenida para presentar todas las iglesias de sus reinos, perdiendo así los cabildos su mayor preeminencia. Los motivos, fundamentos y antecedentes que hubo para esto, se podrán ver con extension en el doctor Salazar de Mendoza, *Crónica del cardenal Mendoza*, lib, 1, cap. 52 por todo él.

(1) En 13 de agosto de 82 en Soria. *Quad. de la Mest.* allí, número 843, pero puede ser equivocacion. En 30 de agosto en Córdoba cazaron en ducado la ciudad de Nájera, y dieron título perpétuo de Duque de ella á D. Pedro Manrique, Conde de Treviño. Salaz., *Cas. de Lar.*, tom. II, pág. 113, y tom. IV, pág. 293.

(2) En Madrid á 26 de abril libraron la pragmática 136, exceptuando de la ley de Toledo y de los oficios acrecentados mandados por ella consumir, los pertenecientes á hijos de los que hubiesen muerto ó murieren en la guerra de los moros, siéndoles renunciados, y ellos mayores de 18 años para servirlos.

(3) No debió ser tan al principio de él, pues á 6 de abril en Madrid libraron á Rodrigo de Ulloa, su contador mayor, un privilegio de juro de 57.500 mrs. en cada año.

(4) En Córdoba á tres de setiembre libraron la pragmática 179, prohibiendo entrar sal fuera del reino.

(5) Gracias al valerosísimo y diestro escalador leonés Ortega de Prado, por cuyo desengaño se logró que el Rey no aventurara allí todo su ejército, no bien aconsejado por servidores de menos experiencia. Zurit., lib. 20, cap. 62.

(6) Terrible peste y aguaceros de este año y el siguiente. Pulgar, 3.ª parte, cap. 54. Véase otra al año 1488.

(7) *Diciembre*, dice Zurita, lib. 20, cap. 64 al fin, y tambien Florez en las *Reinas*, pág. 848, aunque señala el dia 15.

(8) Y en 30 de octubre ó poco despues, en Linares de Sierra-Morena, D. Alonso de Aragon, Duque de Villahermosa, hermano bastardo del Rey, cuya muerte pone mas adelante en el año 89. Este año dice Riol, núm. 25, en su *Informe del Archivo de Simancas á Felipe V*, se hizo concordato entre Roma y España sobre provision de obispados, la cual descubrió en dicho archivo.

(9) Del color con que el Conde de Lemos decia haberse apoderado de Ponferrada, veráse al Señor Palacios Rubios, *De donationib. ad rubric.*, § 65, núm. 61 et 62.

(10) Donde libraron en 28 de enero la pragmática 193 sobre las hidalguías venales del tiempo del Rey D. Enrique, su antecesor. Y pasó en Salamanca lo demás que refiere su cronista Pulgar.

(11) A 18 de agosto de este año, segun la crónica, en los dos impresos y en mi manuscrito coetáneo, cap. 206, la crónica, 3.ª parte, cap. 93. Zurita, en el lib. 20, cap. 76, tomo IV, lo pone en general despues de 6 de setiembre y por resulta de la muerte del Duque D. Alvaro, que se pone aquí luego.

(12) Donde libraron en 24 de diciembre á los lugares del valle de Orduña confirmacion condicional de una sentencia y despacho con su insercion que tienen á su favor de la chancillería del Rey D. Juan I, librado por sus Oidores en Valladolid á 7 de diciembre de 1385 del pleito sobre entramiento, litigado con D. Fr. Fernan Perez de Ayala, su señor. En este año 1487 fué proveido obispo de Oviedo D. Juan Arias del Villar, dean de Sevilla y del Consejo de los Reyes. Tomó posesion en 25 de agosto y le rigió juntamente con la presidencia de Valladolid, que se le dió en 1492 hasta 1498, en que fué promovido á Segovia. Risco, tom. XXXIX, pág. 75 y 76.

(13) *En Zaragoza*, donde á 15 de enero confirmaron á la provincia y hermandades de Alava el cuaderno de las ordenanzas con que hoy mismo se rigen y gobiernan, dadas por 3 comisarios consejeros del Rey D. Enrique IV el año 1463, como se podrá ver por el mismo cuaderno en las dos impresiones de 1607 en Valladolid y 1763 en Vitoria.

(14) Donde á 12 de abril libraron la pragmática sobre la ley de la plata, etc, que es la 125 de su coleccion.

allí á Murcia (1), y ganaron este año á Vera, Velez Blanco y Rubio, Huezca, Muxecar y otras villas y castillos; y fueron á tener el invierno á Medina del Campo (2). Y en fin de este año á 10 de octubre recobraron los Reyes á Plasencia por mano de los Carvajales y de otros caballeros (3). Y en este año por el mes de mayo murió D. Alvaro, duque que era de Plasencia, hijo de D. Pedro, primero Conde de este linaje. Y fallesció D. García Alvarez, duque de Alva por el mismo mes de mayo (4), y sucedió su hijo D. Fadrique; y en este mismo mes murió D. García Alvarez de Toledo, obispo de Astorga, y le sucedió D. Bernardino de Carabajal, que despues fué obispo de Badajoz, Cartagena, Sigüenza, Plasencia, y Cardenal de Santa Cruz, que murió en Roma á 16 de septiembre del año de mil quinientos veinte y tres.

Año 1489.

Este año (5) vinieron los Reyes á la Andalucía por Guadalupe, y cercaron (6) á Baza, y en fin del año la ganaron, é á Guadix, Almería y Muñecar, é á Salobreña (7) con todas las Alpujarras, y tuvieron el invierno en Sevilla. Este año por el mes de septiembre, á 16 dias andados, murió D. García Lopez de Padilla, maestre de Calatrava, y tomaron la administracion los Reyes por autoridad apostólica; é hoy está incorporado él y los otros maestrazgos por bula apostólica que concedió Adriano VI. Y murió (8) D. Alonso de Aragon, duque de Villa-Hermosa, hermano bastardo del Rey D. Fernando; y D. Pedro de Ayala, conde de Fuensalida, el cual fallesció en fin de este año en Salamanca, donde era Corregidor.

Año 1490.

En principio de este año estuvieron los Reyes en Sevilla (9), é allí se desposó la Princesa Doña Isabel con el Príncipe D. Alonso de Portugal, hijo del Rey D. Juan, y nieto del Rey D. Alonso, que fué vencido en la de Toro (10), y casáronse por el mes de noviembre del dicho año. Y este año taló el Rey la vega de Granada, y volvieron los Reyes á Sevilla á donde estuvieron el invierno (11).

Año 1491.

Estuvieron los Reyes en principio de este año en Sevilla, y pasada la Pascua florida partieron á cercar á Granada por el mes de abril, y entraron por el mes de mayo, y corrieron la Vega y quemaron ciertos lugares, y volvieron á poner Real sobre la ciudad, y edificaron la ciudad de Santa-Fé, y tuvieron el invierno en dicho Real. Y este año tomaron los Reyes asiento con Cristóbal Colon, ginovés, natural de Saona, sobre el descubrimiento de las Indias é Islas del mar Occéano, de que tanta honra y provecho se ha seguido á estos reinos (12). Este año fallesció el Príncipe Don Alonso de Portugal, á 13 de julio de una coz de un caballo en la ciudad de Ebora (13). Este año fueron quitados el Presidente é oidores de Valladolid (14) juntamente, porque en un

(1) Donde en 30 de julio libró la Reina á Doña María Zapata, en nombre de D. Pedro Bazan su hijo, Vizconde de Palacios, la cédula inserta en la que se imprime, lib. 5, tit. 8, fol. 160 de las *Orden. de la Chancillería de Valladolid.*

(2) En 8 de octubre estaban en Valladolid. *Cédulas en Salazar, Casa de Lara*, tom. IV, pág. 576, y en las *Ordenanzas de la Chancillería*, lib. 5, tit. 8, fol. 160.

(3) Consta de documento del dia 20 que estaba el Rey en Plasencia, y que en ese dia les juró los fueros y privilegios. P. Fernandez, *Anal. de Plasenc.*, lib. 2, cap. 13, pág. 152. Aguaceros terribles de este año. Pulgar, 3.ª part., cap. 103 al fin.

(4) Dia 20 de junio, habiendo ántes fundado por escritura de 16 de octubre del año anterior 87, cinco ilustres mayorazgos para cinco ilustres hijos, titulándose en ella Duque de Alba, Marqués de Coria, Conde de Salvatierra y Señor de Valdecorneja, sin ejemplar hasta entónces en Castilla de haber concurrido juntos en un personaje los títulos de Duque, Conde, Marqués y Señor. Salaz., *Memorial del Marqués de Villafranca*, pág. 112.

(5) A 26 de enero en Valladolid libraron un privilegio de juro de 3.000 mrs. á Rodrigo de Ulloa, su contador, Señor que fué de la Mota.

(6) A 6 de marzo de 89 en Medina del Campo. *Concord. Mest.*, fol. 183 vuelto. A 24 de marzo de este año, en Medina, dieron ordenanzas á la Chancillería de Valladolid, lib. 1.° de ellas, tit. 3, número 82, fol. 42 vuelto.

(7) A 26 de mayo estaban en Jaen. *Concord. de la Mest.*, folio 153, núm. 845.

(8) No murió sino en el año 1485, como expresamente se lo enmienda Zurita, lib. 20, cap. 64, tom. IV, fol. 339 vuelto. Véase su criado Juan Perez de Vargas, *ms. de Linages.*

(9) Donde en 6 de mayo libraron á la universidad de Salamanca la cédula impresa en las *Ordenanzas de la Chancillería de Valladolid*, lib. 5, tit. 8, fol. 161.

(10) Provision en Córdoba á 8 de noviembre. Salaz., *Casa de Ler.*, tom. II, pág. 120.

(11) Allí. En 6 de diciembre de él libraron privilegio al convento de San Ildefonso de Toro, confirmándole un juro de 10.500 maravedís que le cedió Rodrigo de Ulloa, Señor de la Mota, con carga de ciertas misas.

(12) El primer asiento con Colon no fué en este año, sino en el siguiente 1492, conquistada ya Granada, y estando los Reyes en Santa Fé á 17 de abril. Zúñiga, *Anal. de Sevilla*, pág. 412. En los registros originales de la corona de Aragon, conservados en su tesorería general de Zaragoza, se notó lo siguiente: «En el mes »de abril de 1492, estando los Reyes Católicos en la villa de San»ta Fé cerca de Granada, capitularon con D. Cristóbal Colon para »el primer viaje de las Indias; y por los Reyes lo trató su secre»tario Juan de Coloma; y para el gasto de la armada prestó Luis »de Santangel, escribano de raciones de Aragon, 17.000 flori»nes etc.» Extractó esta memoria Argensola en sus *Anales*, continuando los de Zurita, lib. 1, cap. 10, pág. 100, donde añade lo de haber salido de Aragon el primer oro con que se equipó el viaje de Colon; con el primero que él trajo de retorno del Nuevo-Mundo que descubrió, mandó años despues el Rey Católico se dorasen los techos y artesonados de la sala Real del palacio de la Aljafería en aquella ciudad. Habia venido Colon á España y se hallaba en ella á esta solicitud desde el año 1484. Nuestros Reyes, ocupados entónces en las conquistas de Andalucía, no pudieron oirle, pero llevaron la política de entretenerle hasta que las concluyeron, y él mismo asistió á ellas y les sirvió no poco con su pericia y valor. Hallándose estos Príncipes en Córdoba á 12 de mayo de 1489, escribieron con esta fecha á la ciudad de Sevilla para que le diese aposentamiento y ayuda de costa, porque venia á su Corte á tratar de cosas de importancia. Ahora, pues, concluidas todas las empresas con la última toma de Granada en 2 de enero de 1492, llegó el caso de cumplirle los Reyes su palabra y él á ellos lo suya, oyéndose mutuamente, entrando en capitulacion á 17 de abril, y dando la órden á Sevilla para su avío en 15 de mayo, y haciéndose á la vela en 3 de agosto. Zúñiga, página 404, col. 1 y 412, núm. 11.

(13) En 5 de agosto libraron en el Real de la Vega la pragmática 18; y á 20 de diciembre en el mismo Real la 165.

(14) Don Felipe IV en tiempos mas modernos depuso en un dia á todos los Consejeros de Hacienda de sus plazas porque no cumplian. Mario, *Catell. ad leg.* Sicul., pág. 605, núm. 4. D. Larrea, Alleg. 105, núm. 11. *Bolero de cocteriis.* Fisci. tit. 1, q. 15, núm. 2 et 11.

caso que ante ellos vino otorgaron una apelacion para Roma (1), debiendo ellos conoscer de ella. Y era Presidente D. Alonso de Valdivieso, obispo de Leon, é oidores el Dr. Martin de Avila, el Licenciado Chinchilla, y los Doctores del Caño y de Olmedilla. Sucedió por Presidente el Dr. D. Juan Arias del Villar, obispo de Oviedo, que despues lo fué de Segovia, é oidores el Licenciado de Villena, el Doctor de Palacios, los Licenciados Villamuriel y Palacios Rubios, y el Dr. de Villobela y el Licenciado Astudillo (2).

Año 1492.

Á dos dias del mes de enero de este año ganaron y entraron los Reyes la honrada y gran ciudad de Granada, y la pusieron á obediencia de nuestro Señor Jesu-Cristo, y suya en su nombre, á honra y gloria de Dios (3); y estuvieron en la dicha ciudad hasta el mes de mayo (4). E hicieron Arzobispo de Granada á Fr. Hernando de Talavera, de la órden de San Gerónimo, que era obispo de Ávila, y primero Prior de Prado, de Valladolid, y su obispado dieron á D. Francisco de la Fuente, Dean que era de Toledo y de Granada; y dejaron por alcaide de la Alhambra y por capitan al conde de Tendilla, D. Íñigo Lopez de Mendoza, nieto del marqués de Santillana; y partieron para Barcelona (5), do tuvieron el invierno. Este año mandaron los Reyes (6) desterrar de todos sus reinos de Castilla y Leon á los judíos, por término de tres meses, que fueron, junio, julio y agosto (7). En fin de este año, viernes á 6 de diciembre, fué herido en Barcelona el Rey por el famoso loco Juan de Cañamares, que es tierra que se llama de Remenza, natural de Cataluña, é hicieron justicia de él (8). E aquel año se ordenó la cofradía que hoy hay en la Corte. Fallesció en este año, dia de los Reyes, D. Pedro Fernandez de Velasco, Condestable de Castilla; y en el mes de hebrero (9) murió D. Pedro Enriquez, Adelantado de Andalucía, viniendo de Granada, en una venta en el rio de las Yeguas, cerca de la ciudad de Antequera. Y en el mes de agosto (10) murieron en una semana los duques de Medina-Sidonia, D. Enrique de Guzman, y D. Rodrigo Ponce de Leon, duque de Cáliz, y en el mes de septiembre murió D. Pedro de Stúñiga, conde de Miranda (11): y víspera de Todos los Santos murió D. Beltran de la Cueva, primero duque de Alburquerque, y Fr. Diego de Muros, fraile de la Merced é obispo de Ciudad-Rodrigo (12) tio hermano de su padre D. Diego de Muros, obispo de Oviedo que hoy es, que hizo el colegio de San Salvador, que hoy está edificado en la parroquia de San Bartolomé de Salamanca. Y fallesció en este año el Papa Inocencio VIII á 23 de julio, y fué asumpto D. Rodrigo de Borja, que era Vice-Chanciller, y llamóse Alejandro VI, natural de Játiva, en el reino de Valencia. Y este año hicieron los Reyes merced del Cenete á D. Rodrigo de Mendoza, hijo del cardenal D. Pedro Gonzalez de Mendoza, de que le dieron título de Marqués, y al condestable D. Bernardino, hijo de D. Pedro Hernandez de Velasco, le dieron título de duque de Frias. En este año se acabó el colegio de Santa Cruz que dicho Cardenal hizo en Valladolid.

Año 1493.

En principio de este año estuvieron los Reyes en

(1) Mal admitida, porque de España en lo civil á Roma ninguna apelacion podia haber. *Cronic. de D. Fernando IV*, año 1306, capítulo 27, fol. 42 vuelto. Vid. *Cronic. de D. Alonso el Sabio*, capítulo 75, fol. 51 vuelto, donde hay otro caso.

(2) En 14 de noviembre de este año 1491 residia el Consejo en Búrgos. Consta de la provision de esta fecha que se imprime en los *Fueros de Vizcaya*, despues de la ley 3.ª, tít. 32, y consta que á la sazon era Virey y Gobernador de él, á nombre de sus Altezas, el Condestable, pues dice al fin: «D. Pedro Fernandez de »Velasco, Condestable de Castilla por virtud de los poderes que »tiene del Rey y de la Reina, nuestros Señores, la mandó dar.»

(3) Como con la misma fecha lo avisaron de allí á la ciudad de Sevilla por la carta que copia Zúñiga, pág. 406.

(4) En cuyo dia 27 libraron en Santa Fé la pragmática 25. En 24 de junio hay cédula dada por sus Altezas en Guadalupe remitiendo á la Chancillería de Valladolid, y mandándola observar los capítulos de reformacion resultantes de la visita que en ella hicieron D. Juan de Daza, dean de Juan, y el doctor D. Alonso Ramirez de Villaescusa, corregidor de Valladolid. *Ordenanza de la Chancillería*, fol. 206. Otra del dia 23. Salaz., *Cas. de Lar.*, tomo II, pág. 119, y tomo IV, pág. 294.—Temo sea falsa la data de la 1.ª pragmática dada en Valladolid á 22 de julio de este año 1492 y la cédula de 19 del mismo que suena dada por ambos Reyes en Aranda y se halla impresa en las *Ordenanzas de la Chancillería de Valladolid*, lib. 5, tít. 8, fol. 190. Serian dadas por el Consejo que á la sazon residia en Valladolid, como lo dice allí mismo otra cédula que sigue impresa y es dada por sus Altezas en Zaragoza á 20 de setiembre de este año 92.

(5) En 10 de agosto estaban en Barcelona. *Concord. de la Mesta*, fol. 196.

(6) Por la pragmatica 5.ª de su coleccion impresa, dada en Granada á 31 de marzo de este año.

(7) No sino mayo, junio y julio, á los últimos de cuyo mes habia de estar verificada la efectiva expulsion, sin llevar oro, plata, moneda amonedada ni otra cosa de las de saca prohibida. *Lo cual se puso asi en obra*, dice la pragmática siguiente á esta de 5 de setiembre de 1499, que fué para expeler nuevamente otra porcion de judíos introducidos despues en el reino, que pretendian permanecer, diciendo que ellos no habian sido de los expulsos y que no les comprendia la pragmática; de cuya expulsion hizo memoria Juan Pico escribiendo á la sazon el libro 5 *advers. Astrolog. Vide Salced. ad Lucum pract. crimin. canonic.*, cap. 23, núm. 9. Estos Reyes procedieron en tal expulsion con indiscreto celo y falta de política, queriendo mas reinar á los desiertos que á los poblados, de cuyo error se han compadecido los mejores políticos. *Vide Marium Cutellum ad Leg.* Sicul., pág. 211 donde lo lamenta.

(8) En 30 de este dicho mes de setiembre permanecian en Barcelona. *Cédula para la Chancillería de Valladolid*, lib. 2, tít. 1, folio 100 de sus *Ordenanzas*.

(9) Dia 8, como enmienda Zúñiga el 4 de la inscripcion de su sepulcro, puesta 27 años despues en su capilla del convento de las Cuevas de Sevilla, pág. 409 y 410.

(10) El primero, dia 25 viernes repentinamente en su villa de San Lúcar de Barrameda, y el segundo, lúnes 28 en Sevilla, donde fueron enterrados, el primero en San Isidro del Campo, y el segundo en la capilla mayor de San Agustin. Y como no dejó hijos legítimos, sino hijas naturales, los Reyes Católicos se aprovecharon de esta ocasion para recobrar la ciudad de Cádiz, dando al heredero D. Rodrigo Ponce, hijo, la mayor en recompensa, el título de duque de Arcos con el de conde de Casares, y otras mercedes por privilegio en Barcelona á 20 de enero del año siguiente 93. Zúñiga, pág. 412, núm. 1. Ramos, *Títulos de Castilla*, pág. 32 á 33, §. 75.

(11) Á 5 de octubre. Pellicer, *Casa de Miranda*, pág. 62.

(12) Y ántes de Tuy, que murió, no en este año sino en el anterior, á 9 de diciembre.—Florez, tom. XXII, pág. 243.

Barcelona (1), y en este año les entregó el Rey Cárlos de Francia la ciudad de Perpiñan y su fortaleza, con todas las otras villas y fortalezas del condado de Ruisellon (2). En el mes de septiembre y en las cuatro témporas de este mes fué creado Cardenal de Santa Cruz en Roma D. Bernardino de Carbajal á suplicacion de la Reina. Este año al comienzo de él tomaron los Reyes la ciudad de Cáliz, que tenia D. Rodrigo Ponce de Leon, por merced que el Príncipe D. Alonso (3) le habia hecho, y como murió sin hijos, tornáronla á incorporar en la corona Real (4). Y tuvieron las Reyes el invierno en Zaragoza. Este año á 1.° de julio murió en Llerena D. Alonso de Cárdenas, maestre de Santiago. Y estando los Reyes en Barcelona fueron todos los Grandes del reino á los visitar.

AÑO 1494.

En principio de este año estuvieron sus Altezas en Zaragoza, y de allí vinieron (5) á Valladolid, á Medina, y Tordesillas. E allí en Valladolid, á 25 de enero. falleció Rodrigo de Ulloa, contador, hijo del Dr. Per-Yañez, y consumióse su contaduría: quedaron solas dos, que fueron la de D. Juan Chacon, adelantado de Murcia, y la de D. Gutierre de Cárdenas, comendador mayor. Y en Medina (6) vino nueva de la muerte del Rey D. Fernando de Nápoles, primo hermano del Rey D. Fernando el Católico, y casado con su hermana. Y en Tordesillas hicieron los Reyes capítulo general de lás Ordenes de Santiago y Calatrava, y estuvieron en Medina hasta el mes de junio (7), y de allí fueron á Arévalo á donde estuvieron el San Juan, y de allí fueron á Segovia, á donde estuvieron hasta agosto (8), y de allí fueron á Madrid, donde estuvieron el invierno (9), y fueron á Guadalajara á visitar al cardenal D. Pedro Gonzalez de Mendoza, que estaba muy enfermo de la enfermedad que murió. Y en fin de este año se tomó por los Reyes asiento con D. Juan de Zúñiga, maestre de Alcántara, que dejase el título de maestre, y tomaron la administracion los Reyes, y dieron al dicho D. Juan equivalencia. Y en fin de este año inviaron los Reyes desde Madrid á Gonzalo Hernandez de Córdoba, que despues fué Gran Capitan en Nápoles. E inviaron nueva Chancillería á Ciudad Real para los negocios de Tajo allende, y fué Presidente D. Alonso Carrillo, obispo de Catanèa, y despues de Ávila; y despues el año 1505, en fin de él, se mandó pasar esta Chancillería á Granada. Y en fin de este año se dió el obispado de Salamanca al M.° Fr. Diego Deza, que era maestro del Príncipe D. Juan, y despues fué obispo de Jaen, y arzobispo de Sevilla, é confesor del Rey, é Inquisidor general, y despues de electo arzobispo de Toledo, murió año de 1523 por junio.

AÑO 1495.

En principio de este año estuvieron los Reyes en Madrid el mes de mayo. Y en principio de este año falleció el Cardenal D. Pedro Gonzalez de Mendoza á 11 de enero, domingo: está sepultado en la ca-

(1) Se mantenian allí á 21 de marzo y 19 de julio en que libraron á la Chancillería de Valladolid las cédulas impresas en sus ordenanzas, lib. 1, tít. 6, fol. 52, y lib. 2, tít. 10, fol. 100 vuelto, y libro 4, tít. 2, fol. 128. Continuaban en Barcelona en 10 de agosto, con cuya fecha libraron allí la pragmática 20; y en 26 de octubre de que es la cédula impresa en las ordenanzas de la Chancillería de Valladolid, lib. 5, tít. 2, fol 148: y á 2 de setiembre.—Salazar, *Cas. de Lar.*, tom. II, pág. 121.

(2) En este lugar hallé en Lucio Marineo Siculo, lib. 21, fol. 125 de la *Edicion de Alcalá de* 1533, la nota siguiente, al márgen, puesta de mano de aquel tiempo alusiva al pasaje en que dice este autor la liberalidad con que el Rey Cárlos VIII de Francia restituyó á los nuestros los condados de Rosellon y Cerdania, levantando mano al empréstito de los 300.000 ducados ó coronas de Francia porque los habia empeñado el Rey D. Juan de Aragon, padre del Católico, al Rey Luis, padre de Cárlos: «Ut mihi relatum fuit causa hujus liberalitatis hæc fuit: Carolus de quo hic, »amore pulcræ Ducisæ et Comitisæ Britaniæ captus, cum ea contrahere voluit et ipsa renuit, ut fertur, eo quod Carolus monstrosus erat, habens magnum caput plusquam humano homini »decebat, quamvis ornatus sensu, et omni virtute, et re militari »strenuus fortisque bello: qui cum despectum se vidisset, bellum »Comitisæ intulit: quæ adjuta á Ferdinando numis militibusque »fuit, et nihilominus bello superata et á Carolo capta, partim per »vim, precibusque cum eo contraxit, Reginaque Franciæ efeta et »á Carolo marito nimis dilecta fuit. Quæ condignum præmium ob »prædictam adjutorium Ferdinando dare volens, marito suo Carolo petivit et precibus impetravit (prævenia, ut fertur, ab ipso »Ferdinando) ut idem Carolus Ferdinando Comitatus Rusinonis et »Ceritaniæ pignoratos restitueret; quod Carolus libenter annuit et »adimplevit, ut scriptura refert; licet postea Magnates et conventus juridici Franciæ certiores de hoc facti, molestè ferentes, fecerunt ut Carolus revocaret restitutionem; quod intempestè fuit »factum nam eo tempore jam Ferdinandus ceperat possessionem »Comitatuum, et in eis munitiones possuerat: quod causa fuit differentiæ, quæ adhuc durat inter Regem Franciæ super jure Comitatuum et eorum recuperatione, et Regem Hispaniæ pro defensione.» Sobre todo lo cual no obstante se podrá ver à Zurita, lib. 1, cap. 18 de la *Historia del Rey Católico*, donde pone la total entrega de aquellos estados á este Rey, legítimo heredero de ellos, y presente él mismo á recibirlos en Perpiñan á 10 de septiembre de este año 93, acompañándole la Reina, que á este fin habian salido juntos de Barcelona el antecedente viernes 6, á donde, dejando tomada la posesion y las cosas puestas en órden, se restituyeron el martes 9 del siguiente mes de octubre y permanecian aun allí el dia 24.

(3) No, sino del Rey D. Enrique, segun el privilegio de reincorporacion.

(4) Esta incorporacion fué capitulada en Barcelona á 7 de enero con Doña Beatriz Pacheco, duquesa viuda de Arcos, gobernadora de los estados por el nuevo jóven sucesor D. Rodrigo, nieto de su marido del mismo nombre; y el privilegio de incorporacion el dia 20 de enero de 1495 á la muerte de D. Rodrigo Ponce en 27 de agosto del año anterior.

(5) Por Almazan, donde á 5 de enero dieron licencia para el apartamiento y desistencia que Doña María Ponce de Leon, hija de D. Luis Ponce de Leon, hizo al pleito que habia puesto á los estados de Arcos, y la transaccion en su razon otorgada entre los interesados.

(6) Donde en 8 de febrero y 14 de marzo libraron á la Chancillería de Valladolid las cédulas impresas en sus *Orden.*, lib. 4, título 2, fol. 129, y lib. 5, tít. 8, fol. 170. Y otra á 14 de abril sobre carta de la expresada de 14 de marzo cit., fol. 129. Y en el dia 4 de abril la pragmática 195 para no agraviar á los hidalgos en los empadronamientos de pecheros nuevamente mandados.

(7) En cuyo dia 17 libraron allí la pragmática 27, y la cédula impresa en las *Ordenanzas de la Chancillería de Valladolid*, lib. 5, tít. 8, fol. 165.

(8) Y aun hasta setiembre, en cuyo dia 1.° confirmaron allí la transaccion y apartamiento que Doña María Ponce de Leon, muger de D. Antonio Alvarez Zapata y Toledo, hizo al estado y mayorazgo de Arcos.

(9) Y en 18 de noviembre libraron allí las pragmáticas 32 y 33.

pilla mayor de Toledo; é se dió el arzobispado á D. Fr. Francisco Ximenez de Cisneros, provincial de los franciscos, que primero habia sido arcipreste de Uceda, y capellan mayor de Sigüenza, y se llamaba el Br. Gonzalo de Cisneros, hijo de Alonso Ximenez, procurador de causas, vecino de Tordelaguna, que fué despues Cardenal de Santa Balbina, y gobernador de los reinos de Castilla, que falleció en la villa de Roa á 8 de noviembre del año 1517. Está sepultado en Alcalá de Henares en el colegio de San Ildefonso, que él fundó con el estudio que allí hay; y muerto D. Pedro Gonzalez, dieron los Reyes el obispado de Sigüenza á D. Bernardino de Carvajal, que era obispo de Cartagena, y Cartagena á D. Juan de Medina, que era obispo de Badajoz, y fué presidente despues de la Chancillería de Valladolid y obispo de Segovia; y Badajoz dieron á D. Juan de Fonseca, que era arcediano de Sevilla. Este año á 16 de septiembre (1) murió D. Luis de Acuña, obispo de Búrgos: dióse el obispado á Fr. Juan Pascual de la órden de Predicadores (2); y por el mes de junio partieron sus Altezas de Madrid y fueron á Valladolid, á donde estuvieron poco (3), y dende á Búrgos, á donde (4) estuvieron hasta el mes de agosto, y fueron á Tarazona (5), y de ay fueron á Alfaro (6), é allí vino á sus Altezas la Reina de Navarra. Y en este tiempo falleció el Rey de Portugal D. Juan, dia de San Simon y Judas. Y murió el Conde de *Coruña* en un ruido (7) en Valladolid; y fueron sus Altezas este invierno á Tortosa á tener Cortes. Este mesmo año fueron concertados los desposorios del Príncipe D. Juan con la Princesa Doña Margarita, hija del Rey de Romanos, y de la Infanta Doña Juana con el Archiduque D. Felipe, duque de Borgoña.

Año 1496.

Este año estuvieron los Reyes hasta Pascua florida en Tortosa (8), y dende partieron despues de Pascua para Almazan, y estuvieron ende hasta mediado julio, é de ahí partió el Rey para Girona, y la Reina se fué á Búrgos y á Laredo (9) á imbiar á la Archiduquesa para Flándes: fué con ella el Almirante D. Fadrique y Doña María de Velasco su madre; é imbiada en buen hora, los Reyes se fueron á Búrgos (10). Y este año de 96 fué lo de Salsas con el Rey de Francia. Y falleció la Reina Doña Isabel, que estaba en Arévalo, á 15 de agosto, segunda muger del Rey D. Juan II y madre de la Reina Católica.

Año 1497.

En principio de este año estuvieron los Reyes en Búrgos (11), y vino la Princesa Doña Margarita en el mes de marzo, y casaron al Príncipe D. Juan é á ella lunes de Quasimodo 3 de abril: velólos el Arzobispo de Toledo, y fueron padrinos el Almirante y su madre. Murió en estas fiestas, que fueron muy grandes, D. Alonso de Cárdenas, hijo segundo del Comendador mayor de Leon D. Gutierre de Cárdenas. Y por el mes de mayo se partieron y fueron á Valladolid (12) é á Medina, y estuvieron en Medina del Campo hasta el mes de septiembre (13), é partieron los Reyes dicho mes á Madrigal (14), é dende para Valencia de Alcántara. Y falleció en Salamanca el Príncipe D. Juan á 4 de octubre de este año, y fué llevado á Santo Tomas de Avila donde ya-

(1) No fué sino en el 14 de este mes, dia lunes, como dejó escrito en un ejemplar del breviario *Burgense* de su uso, el canónigo Sedano que vivia entónces; el cual dice: *Murió el Señor obispo Don Luis de Acuña, obispo de Búrgos, lunes XIV de setiembre de XCV, á las seis del dia á toque de prima.* Florez, *España, Sagrada*, tomo XXXVI, pág. 408, núm. 17.

(2) Cuya muerte se verá adelante al año 1512. Fué consagrado en Búrgos en 7 de febrero de 1497 por el arzobispo de Toledo, los obispos de Salamanca y Astorga con grande solemnidad y concurso, presentes el Rey Católico, su hijo el Príncipe D. Juan y toda la Corte. Véase á Fr. Francisco de Vargas en el *Apéndice*.

(3) En el medio está Santa María del Campo, donde celebraron este año Cortes, segun lo que dice en el proemio de la ley 1.° título 6, lib. 6 de la *Recopilacion*. Y debió ser en este tiempo.

(4) En 8 de julio dirigieron á la Chancillería de Valladolid la cédula impresa en sus *Ordenanzas*, lib. 5, tit. 8, fol. 176, á favor del hospital Real de Búrgos.

(5) Donde en 5 y 26 de octubre dirigieron al estudio de Valladolid la pragmática 34 sobre provision de cátedras, y la cédula impresa en las *Ordenanzas de su Chancillería*, lib. 5, tit. 8, folio 178 vuelto.

(6) En Alfaro á 10 de setiembre libraron la pragmática inserta en la 169, fomentando la fábrica de navíos de porte mayor, por el medio de ofrecer el mayor acostamiento á los del mayor buque.

(7) Véase á Rodrigo Suarez, que dice fué procesado por esta quimera, Repet. leg. Post rem judicatam, notabil. IX vers. Est alius casus edition. Salmantic. ann. 1556, pág. 263, col. 2, ubi filius ita habet: «et quia sibi accidit de facto in causa propia, calamum »extendit; nam fuit criminaliter accusatus super morte comitis de Camiña á quodam ejus famulo inadvertenter occisi in quadam »magna rixa quæ in hac villa accidit.» *Camiña* está tambien en la edicion Duacens. de 1614. Y así ha de ser; porque de los condes de Coruña, Cruña ó Clunia, ninguno murió en este año. El 1.°, don Lorenzo Suarez de Mendoza y Figueroa murió en 1481, y el 2.°, D. Bernardino Suarez de Mendoza su hijo, en 1534. Haro, tom. I, pág. 405 y 406.

(8) Donde á 9 de enero libraron la célebre pragmática 133 para la igualdad (que aun no se ha verificado) de todos los pesos y medidas en el reino.

(9) Donde á 3 de agosto libraron título de conde de Cedillo á D. Antonio Álvarez de Toledo, para despues de los dias de Fernan Álvarez de Toledo su padre, del Consejo de sus Altezas, su secretario y notario mayor del reino de Granada, perpetuo para sí y sus sucesores, á condicion de servir con 15 lanzas de hombres de armas en todos los llamamientos generales de los obligados á este servicio. Tráele Haro, tom. II, pág. 113 y 114.

(10) Donde firmaron en 20, 28 de octubre y 23 de diciembre la cédula para la Chancillería de Valladolid, que se halla impresa en sus *Ordenanzas*, lib. 2, tit. 5, fol. 87 vuelto, y la pragmática 15, que es la de 20 de octubre, y la 29, que es del 28, y la 30 de la misma fecha.

(11) Donde á 24 de enero y 2 de marzo libraron las cédulas impresas en las *Ordenanzas de la Chancillería de Valladolid*, lib. 5, tit. 8, fol. 189 vuelto y 195.

(12) En 22 de junio libraron en Medina la pragm. 24.°

(13) En Medina á 30 de julio libraron la cédula *Ordenan. de la Chancillería*, lib. 1, tit. 3, n. 61, f. 38. Y en 30 de agosto, tit. 5, n. 21, fol. 88. En 10 de setiembre en Valladolid libraron la confirmacion y provision que cita Colmenares, *Hist. de Segovia*, cap. 35, § 11, pág. 443, col. 2.—En 12 del mismo habian vuelto á Medina. Cédula allí con esa fecha para la Chancillería de Valladolid en sus *Ordenanzas*, lib. 1, tit. 6, n. 31, fol. 54.

(14) Donde á 14 de él libraron á la Chancillería de Valladolid la cédula impresa en sus *Ordenanzas*, lib. 2, tit. 1.°, n. 1, fol 61 vuelto.

ce (1). Y casaron este mesmo año el Rey D. Manuel de Portugal con la Reina y Princesa Doña Isabel, que habia sido Princesa y muger del Príncipe Don Alonso de Portugal su sobrino. Y vinieron sus Altezas á tener el invierno á Alcalá de Henares, y movió ende la Princesa Doña Margarita una hija. Este año á 28 de octubre (2) murió en Roma D. Juan Arias de Avila, Obispo de Segovia, y dicen que habia ido á defender los huesos de su padre; y sucedió en su obispado D. Juan Arias del Villar, que era obispo de Oviedo, y dióse el obispado de Oviedo á D. García Ramirez de Villaescusa, que era prior de San Marcos de Leon, é de allí adelante los priores fueron *anuales* (3), que ántes eran perpetuos (4). Este año por setiembre murió D. Juan de Guzman, duque de Medina-Sidonia, hijo de D. Enrique y de Doña Leonor de Mendoza, que ganó en Africa á Melilla y Cazaza. Fallesció en este año Don Diego de Castrillo, Comendador mayor de Calatrava, y la dieron á D. Gutierre de Padilla, que era clavero, y la clavería á D. Alonso de Silva, hermano del Conde de Cifuentes (5). Y en este año á 27 de noviembre en Alcalá de Henares cayó de una baranda D. Luis Pimentel, marqués de Villafranca, hijo mayor de D. Rodrigo Alonso Pimentel, conde de Benavente, de que murió, y fué enterrado en el monasterio de San Francisco de Villalon, que fundó su padre.

Año 1498.

En principio de este año (6) estuvieron los Reyes en Alcalá de Henares (7), y de allí vinieron en fin de abril á Toledo, é ahí vinieron el Rey D. Manuel de Portugal, y la Reina Princesa, y fueron jurados (8) por Príncipes de Castilla y Leon, y de allí partieron á mediado mayo, y fueron á Zaragoza (9), donde la Reina Católica estuvo (10), é murió la Reina Princesa de sobre parto del Príncipe D. Miguel á 23 de agosto, y fué jurado D. Miguel por Príncipe de Aragon y Sicilia: cerca de lo cual se ha de ver lo que está dicho de suso el año de 1470 (11).

Año 1499.

En principio de este año estuvieron los Reyes en Ocaña (12) y estuvo la Reina muy mala (13), é ahí juraron al Príncipe D. Miguel en Cortes por Príncipe de Castilla y Leon en el mes de enero. Y estuvieron en Ocaña hasta fin de hebrero. E allí fué muerto en un ruido trabado D. Alonso Pimentel, hijo de D. Juan Pimentel y de Doña Juana de Castro. E de allí se vinieron á Madrid (14). A 1.° de hebrero de este año de 99 fallesció en Salamanca en el monasterio de San Francisco Fr. Juan Hortolano, varon de santa y simple vida, el cual en vida y despues ha hecho muchos milagros (15). En el mes de mayo murió el Rey Cárlos de Francia, que dijeron el Cabezudo, y Doña Leonor de la Cerda, hija única del duque de Medina-Celi D. Luis de la Cerda, muger de D. Rodrigo de Mendoza, marqués de Cenete, hijo del Cardenal D. Pedro Gonzalez de Mendoza; y casó segunda vez dicho D. Rodrigo con Doña María de Fonseca, hija de Alonso de Fonse-

(1) Con el epitafio que copia Haro, tom. II, p. 5.

(2) En el mismo dia conviene Colmenares, cap. 35, § 13, contra Garibay que le habia anticipado al 24, y expone su testamento y el resto de sus memorias.

(3) Ha de leerse *trienales* por los documentos que nuevamente alega el M. Risco, tom. XXXIX, pág. 84 y 85, donde se verá que las bulas para ello fueron en 17 de marzo de 1501, y de 14 de abril de 1503, y así no anterior la provision del último prior perpetuo D. García al obispado de Oviedo.

(4) En esto se equivoca, pues por la promocion de D. Juan Arias del Villar al obispado de Segovia, no se dió el de Oviedo á D. García Ramirez de Villaescusa, sino á D. Juan Daza, que le gozó hasta 1503, en que fué promovido á Cartagena y de ahí á Córdoba, donde murió y fué sepultado en 21 de mayo de 1510, habiendo sido ántes visitador de la Chancillería de Valladolid, presidente de la de Granada y últimamente del Consejo. Y entónces (esto es en 1503) entró en Oviedo por obispo sucesor suyo D. García Ramirez de Villaescusa, prior que habia sido 17 años de San Márcos de Leon, y con cinco de obispado murió en Castropol á 23 de abril de 1508. M. Risco, tom. XXXIX, pág. 79 á 86, donde ilustra á satisfaccion y con puntualidad, como acostumbra, las memorias de todos.

(5) En 8 de noviembre en Madrid libraron sus Altezas la pragmática 28. Y la cláusula siguiente á esto en Galindez fué copiada por D. Luis de Salazar en el *Memorial* por el marqués de Villafranca, pág. 71, como aquí va.

(6) Al principio de este año 1498, estando sus Altezas en Alcalá, enviaron á mandar á todas las ciudades del reino que para dia cierto que señalaban enviasen allí dos personas, cada una inteligentes para arreglar la moneda y ver la que se habia de labrar. Y Valladolid, en el lunes 8, y miércoles 24 de enero, nombró para ello á Francisco Lopez de Búrgos, con 150 mrs. de salario, el que salió en el 25 siguiente, y estuvo en la Corte en Alcalá y caminó 64 dias en que devengó 9.600 mrs. La otra persona fué el conde de Rivadeo, Regidor, que se ofreció sin salario. *Libro de acuerdos*, fol. 39, 43 y 109 vuelto.

(7) En 27 de enero libraron allí á la Chancillería de Valladolid, la cédula que está en sus *Ordenanzas*, lib. 1, tit. 6, fol. 54 vuelto.

(8) Domingo 28 del mismo abril. Salaz. *Cas. de Lar.*, tom. II, pág. 121.

(9) En este año á 25 de julio estaba el Consejo en Valladolid y era Virey y Gobernador de él con poderes del Rey y Reina el condestable duque de Frias, D. Bernardino Fernandez de Velasco. *Cédula de las Ordenanzas de Chancillería*, lib. 1, tít. 3, núm. 82, fol. 43, y entre los Consejeros que firmaron con él Alcocer, Malpartida y Oropesa. Otra á 7 del mismo mes, lib. 2, tít 4, núm. 139 fol. 84, con mencion de estos Consejeros, y de que era tambien Virey con poderes del Rey y Reina el duque marqués D. Fadrique de Toledo, duque de Alba, por cuyo mandado de acuerdo con ellos se libró; y consta del libro de acuerdos de la ciudad.

(10) Y en 2 de agosto Rey y Reina libraron allí la pragmática 7.ª

(11) En 24 de noviembre en Ocaña libraron á la Chancillería de Valladolid la cédula impresa en sus *Ordenanzas*, lib. 4, tit. 5. folio 134, prohibiendo como supersticiosos los juramentos que permitian y mandaban hacer en Leon sobre el sepulcro de San Isidoro.

(12) En 15 de enero de 99, cédula allí con insercion de la antecedente, prohibiendo los que se hacian sobre el sepulcro de San Vicente en Avila.

(13) Se hicieron rogaciones públicas por su importante salud, y en Valladolid una procesion de disciplinantes. Consta de la cuenta de Propios, donde está cargada la cera que en esta procesion se consumió. *Libro de acuerdos* de 1497 á 1502, fol. 114.

(14) Donde en 8 de mayo libraron cédula dirigida á la junta de la provincia y hermandades de Alava, para que Lope Lopez de Ayala, actual diputado de ellas, lo fuese por todos los dias de su vida, y despues entrase á serlo Diego Martinez de Alava, como se verificó desde el año 1507 en que Ayala murió. *Archivo de la provincia*. Cax. A., tit. 4, núm. 1.

(15) En 19, 20, y 27 de marzo estaban los Reyes en Madrid donde libraron las cédulas impresas en las *Ordenanzas de la Chancillería de Valladolid*, lib. 4, tit. 10, fol. 141, y lib. 5, tit. 8, folio 195, y la última en el *Fuero de Vizcaya*, entre las insertas á continuacion de la ley 3.ª, tit. 32.

da, Señor de Coca y Alahejos, y de Doña María de Toledo; cuya hija es Doña Mencía de Mendoza, muger de D. Enrique conde de Nassau. De Madrid partieron los Reyes por el mes de mayo para Granada, y llegaron allá en el mes de julio. E á 25 de agosto murió D. Pedro de Toledo, hijo bastardo *del Relator*, que fué el primer obispo que hubo en Málaga (1) despues de la toma de aquel reino; y sucedió el licenciado D. Diego Ramirez de Villaescusa, que era obispo de Astorga (2), y en Astorga sucedió el doctor Juan de Medina, que era procurador de los Reyes en corte romana. Y fallesció D. Rodrigo Alonso Pimentel, conde de Benavente, á 4 de septiembre de este año (3); é á 27 de este mes fallesció Fray Alonso de Búrgos, obispo de Palencia, que primero lo habia sido de Córdoba y Cuenca, que fundó el colegio de San Gregorio en Valladolid, donde yace; al cual sucedió Fray Diego Deza, maestro en teología, natural de Toro, de la Orden de los dominicos, que era obispo de Jaen; y en Jaen sucedió el doctor Alonso Suarez de Fuente el Sahuco, que era obispo de Lugo, é Lugo se proveyó al licenciado Pedro de Rivera, que era dean de Granada. Y fallesció tambien en Córdoba este mes Don Francisco de la Fuente, obispo de Córdoba, que primero fué obispo de Avila é Inquisidor general; y en este mes fallesció Fray Tomás de Torquemada, prior de Santa Cruz de Segovia é Inquisidor general, que está sepultado en el monasterio de Santo Tomas de Avila, que él fundó. Dióse el obispado de Córdoba á Don Juan de Fonseca, obispo de Badajoz, y el de Badajoz á D. Alonso Manrique, maestre-escuela de Salamanca. En el mes de abril de este año partió la Princesa Doña Margarita para Flandes por fallecimiento del Príncipe D. Juan su marido, y casó en aquellas partes con el duque de Saboya, y luego tornó á enviudar; é habia sido primero desposada con el Rey Cárlos de Francia, que dijeron el Cabezudo. En el dicho mes de octubre de dicho año vino á Granada la Reina de Nápoles, é desembaroó en Almería, é venia con ella D. Luis de Aragon, cardenal, nieto del Rey Católico Don Fernando, hijo de D. Rodrigo su hijo bastardo, y el Rey la fué á recibir á Guadix. Este año á 15 de noviembre, dia de San Eugenio, nació la Infanta Doña Leonor, hija del Príncipe D. Felipe y de la Princesa Doña Juana (4). Mediado el mes de noviembre (5) de este año partieron los Reyes de Granada, y vinieron para Sevilla á tener el invierno, y vinieron para Alcalá la Real, Baena, Ecija é Carmona, y entraron en Sevilla mártes 10 de diciembre. Este año en fin de él, víspera de Santa María de la O, comenzó á hacer la conversion de los moros de Granada á nuestra Santa Fé Católica el Arzobispo de Toledo, D. Francisco Ximenez, de la Orden de San Francisco, de donde sucedió por la voluntad de Dios la conversion de todos los moros del reino de Granada, aunque no sin gran escándalo de aquel reino, porque dia de nuestra Señora de la O se rebeló, é se hizo en la mezquita la iglesia catedral. En este año se hizo la pragmática que no cabalgasen en mula (6). Y este año murió D. Luis Osorio, obispo de Jaen, y sucedió Fr. Diego Deza, que era obispo de Salamanca.

AÑO 1500.

Estuvieron este año los Reyes en Sevilla desde enero (7), y partió el Rey desde Sevilla para Granada lúnes á 27 de enero, por el levantamiento que hicieron los moros de las Alpujarras, y quedó la Reina en Sevilla (8). Este mes se tornaron cristianos todos los moros é moras de Granada é sus alquerías; y fueron, segun dicen, hasta cincuenta mill almas, y dende arriba, y fueron consagradas todas las mezquitas de Granada, grandes y pequeñas á á honor de la Santísima Trinidad (9). A 25 de febrero de este año, dia de San Matías, nació el Príncipe D. Cárlos en Flandes, hijo del Archiduque Don Felipe, Príncipe de Castilla, y de la Princesa Doña Juana, y dijo la Reina Católica cuando lo supo: *Cecidit sors super Mathiam*. En 1.° de marzo de este año entró el Rey en las Alpujarras, y el jueves 5 de dicho mes mandó combatir á Lanjaron y fué tomado; y este mismo dia ciertos capitanes de sus Altezas fueron á Andarax por mandado del Rey, y la ganaron; y luego todas las Alpujarras se dieron, y los moros de Guejar, Lanjaron y Andarax que se pusieron en resistencia, fueron tomados cautivos (10). En el mes de abril de este año, jueves 30 dias, á la tarde entró en Sevilla el Rey D. Juan de Navarra:

(1) Pulgar, 3.ª par., cap. 94, fol. 269, col. 4, hablando de cuando se tomó en agosto de 1487, le alaba mucho y dice era limosnero de la Reina y canónigo de Sevilla.

(2) Escribió una obra de religion cristiana muy aplaudida y dos veces citada del Señor Palacios Rubios en sus obras de Jurisprudencia *Allegat. in materia hæresis*, § 3 *et* 5, *pág.* 365, *col* 1.ª, *et* 367, *col.* 2, *edition. Lugdunens. omn. oper. juridicor.*, *anno* 1576, por quien la menciona D. Nicolás Antonio sin otra noticia. El año 1512 continuando en la silla de Málaga, le dedicó Antonio de Nebrija su edicion ilustrada de las obras de nuestro antiguo poeta Aurelio Clemente Prudencio, acabada en Alcalá en casa de Brocar el dia 2 de setiembre de aquel año; tomo en 4.°, letra de tórtis.

(3) El dia siguiente 5 libraron los Reyes en Sevilla la pragmática 6.ª de su coleccion.

(4) No pudo nacer Doña Leonor en 15 de noviembre de 99, siendo como es constante que su madre parió al Príncipe D. Cárlos, despues Emperador, el dia de San Matías, 25 de febrero del año siguiente, segun reparó el M. Florez en las *Reinas Católicas*, tom. II, pág. 851, el cual por lo mismo pone su nacimiento el año anterior 98.

(5) A 18 aun estaban allí, y libraron á la Chancillería de Valladolid la cédula impresa en sus *Ordenanzas*, lib. 1, tit. 3, número 81, fol. 41 vuelto.

(6) Dada en la muy nombrada y gran cibdad de Granada á 30 de setiembre de 1499.—Está en la coleccion de las de su reinado, pragmática 154.

(7) En cuyo dia 18 libraron allí la pragmática 16.

8) Donde se mantenia en 31 de marzo, en que se libró allí sola la cédula impresa en las *Ordenanz. de la Chancillería de Valladolid*, lib. 5, tit. 8, fol. 190 vuelto.

(9) En 17 de febrero en Granada libraron el Rey y Reina la cédula impresa en las *Ordenanz. de la Chancillería de Valladolid*, lib. 1, tit. 5, núm. 34, fol. 91 vuelto.

(10) En 24 de marzo estaba el Consejo en Valladolid, donde libró la pragmática 31 firmada así: « El Conde de Cabra, D. Diego Fernandez de Córdoba. El conde de Cabra por virtud de los poderes que tiene del Rey é de la Reina, nuestros señores, la mandó dar con acuerdo de los del Consejo de sus Altezas.»

sábado á diez y seis de mayo á la mañana se partió de la Corte de sus Altezas el Rey de Navarra (1). Lunes á 22 (2) de junio del dicho año de 500 partieron los Reyes de Sevilla para Granada por la mañana, y fueron á comer é dormir á Marena; otro dia martes fueron á Marchena: ay estuvieron el dia de San Juan. Jueves á 25 de dicho mes fueron á Suma (3), y de allí é Estepa, é Antequera é Luxa (4) é Santa Fée, y entraron en Granada sábado 23 de julio. Falleció D. Iñigo Lopez de Mendoza, duque del Infantazgo, á 15 de julio de este año. En este mes á 20 falleció el Príncipe D. Miguel (5). Miércoles á 23 de septiembre se partió de Granada en buen hora la Reina de Portugal Doña María para se casar, y fueron los Reyes con ella (6), y estuvieron en Santa Fée hasta miércoles 30, dia de San Gerónimo, y se despidió de sus Altezas. Fué con ella D. Diego Hurtado de Mendoza, Arzobispo de Sevilla, y Patriarca de Alejandria, que luego fué Cardenal del título de Santa Sabina, hermano del conde de Tendilla, cuyas hermanas fueron Doña Catalina, madre de D. Bernardino de Rojas, marqués de Denia, y Doña Mencía, muger de Pedro Carrillo de Albornoz. Jueves luego siguiente vinieron los Reyes á Granada. En los meses de agosto, septiembre y octubre de este año por la gracia de Dios se tornaron cristianos todos los moros de las Alpujarras, y de las ciudades de Almería, Baza é Guadix, é de otras muchas villas y lugares del reino de Granada. Miércoles á 21 de octubre partieron los Reyes para Santa Fée (7). En los dichos meses de septiembre y octubre se alzaron los moros de Belefigui y Nijar. Y quedaron por Gobernadores de estos reidos de Castilla, en tanto que los Reyes estaban en Granada, D. Gomez Suarez de Figueroa, conde de Feria, é D. Diego Hernandez de Córdoba, conde de Cabra, y los doctores de Alcocer y Oropesa, y el licenciado Malpartida.

(1) En 1.° de junio en Sevilla libraron á la villa de Madrid la cédula impresa en las *Ordenanz. de la Chancilleria de Valladolid*, lib. 4, tit. 10, fol. 138 vuelto y 139.

(2) En ese dia libraron allí la cédula que sita Pinel en el *Retrat. del buen vasallo*, pág. 300, haciendo merced á D. Miguel Gerónimo de Cabrera de la encomienda de Mures y Benazuza en la órden de Santiago. Y el dia siguiente 23 libraron allí la pragmática inserta en la 19 de su volúmen.

(3) Leo-*Osuna*.

(4) *Loxa*.

(5) Dia 12 de setiembre en Granada libraron á los primeros marqueses de Moya D. Andrés de Cabrera y Doña Beatriz de Bobadilla su muger y sus sucesores perpetuamente el privilegio de la copa de oro en que bebiesen los Reyes todos los años el dia de Santa Lucía 13 de diciembre. Pinel, *Retrat. del buen vasallo*, lib. 2, cap. 17, pág. 292.

(6) Ese dia ántes de salir de Granada firmaron para la Chancillería de Valladolid la cédula impresa en sus *Ordenanzas*, lib. 3, tit. 2 al fin, fol 110 vuelto. Sobrecarta para que el presidente y oidores que habian visto el pleito de la reversion del valle de Leniz entre el conde de Oñate y el fiscal, en virtud de la cláusula Enriqueña, pues no se conformaba y tenian duda, pusiese cada uno su voto y parecer separadamente y firmado, y los enviasen todos bajo un pliego cerrado á sus Altezas para que en su vista providenciasen lo que fuese justicia, como ántes les fué mandado, y no lo habian exactamente cumplido.

(7) En 31 aun los supone en Granada la fecha de su pragmática 10, que es á favor de los hijos de estos moros, que se habian vuelto cristianos, para que sus padres moros no les negasen la parte de bienes que les tocasen por herencia entre los otros hermanos. Continuaban los Reyes en Granada en 13 de noviembre en que libraron al Consejo que residia en Valladolid la cédula que está á continuacion de la pragmática 37 de sus Altezas.

Año 1501.

En principio de este año estuvieron los Reyes en Granada (8), y tomáronse los dichos moros de Belefigui en el mes de enero de este año, y fueron muertos é ajusticiados todos los varones que eran para pelear, é todas las mugeres fueron captivas; los de Nijar y Guecar fueron todos tomados cautivos en el mismo mes, é los niños de once años abajo mandaron los Reyes que no fuesen cautivos por ser inocentes y tornáronlos cristianos. En el mes de enero de este dicho año se alzaron ciertos lugares de moros de la serranía de Ronda, Sierra-Bermeja é Villaluenga, y mataron los moros á D. Alonso de Aguilar é á Francisco de Madrid é á otras gentes (9); fué á 18 de marzo de dicho lunes (10). A 22 del mismo mes (11) partió para dicha serranía el Rey, y la ganó é allanó, é á los moros de ella mandó luego para allende (12). Volvió el Rey á Granada y entró en ella sábado 15 de mayo á la tarde (13). Viérnes á 21 de mayo por la mañana partieron los Reyes de Granada con la Princesa de Gales, Doña Catalina, que partió para Inglaterra en buena hora. Miercoles 2 de junio á la tarde partió de Granada la Reina de Nápoles para Valencia, y salieron los Reyes con ella á la tarde hasta Albalate, donde durmieron esa noche; otro dia jueves volvieron á Granada. A 15 (14) de julio nació Madama Isabel, hija de los Príncipes D. Felipe y Doña Juana. En el mes de julio de este año se entregó á los Reyes católicos y al Rey de Francia el reino de Nápoles, y le partieron; de que despues nascieron grandes discordias y guerras (15). A 26 de agosto de este año se embarcó la Princesa de Gales para Inglaterra en la Coruña, y fueron con ella el arzobispo de Santiago, D. Alonso de Fonseca, y D. Diego Hernandez de Córdoba, conde de Cabra, y D. Antonio de Rojas, obispo de Mallorca, que despues fué arzobispo de Granada y presidente del Consejo, patriarca de las Indias y obispo de Palencia, y D. Pedro Manrique, cuya fué

(8) A 10 de marzo libraron allí la cédula impresa en las *Ordenanzas de la Chancilleria de Valladolid*, lib. 5, tit. 8, fol. 159.

(9) En 19 de febrero estaba el Consejo en Valladolid, y era Virey y gobernador de él con poderes del Rey y Reina el conde de Cabra D. Diego Fernandez de Córdoba. Cédula impresa en el *Fuero de Vizcaya*, l. 1.°, tit. 35.

(10) En el dia 10 del mismo mes de marzo, estando los Reyes en Granada, libraron la cédula impresa en las *Ordenanzas de la Chancilleria de Valladolid*, lib. 5, tit. 8, fol. 172.

(11) Este dia ántes de salir de Granada libraron á la Chancillería de Valladolid la cédula impresa en sus *Ordenanzas*, lib. 1, tit. 5, núm. 2, fol. 45, y ántes otra en 16, tit. 6, ejusdem lib., núm. 29, fol. 53 vuelto.

(12) En 29 de abril libraron en Granada la pragmática 36, con insercion de la 35 para el estudio de Salamanca.

(13) En el dia 8 ya firmó allí la cédula á la Chancillería de Valladolid, lib. 1, tit. 3, núm. 62, fol. 38 de sus *Ordenanzas*.

(14) A 18, dice Ponto Heutero, y en Bruselas.

(15) En 20, 26 y 30 de julio libraron é hicieron publicar en Granada las pragmáticas 11 y 17, estando allí sus Altezas.

Valde-Ezcaray. En el mes de Agosto de dicho año volvió por el mal temporal la Princesa de Gales á Laredo, y desde allí se embarcó segunda vez para Inglaterra á 27 de Septiembre (1). En este mes fallesció D. Juan Arias del Villar, obispo de Segovia y presidente de la Chancillería de Valladolid en Mojados, y fué sepultado en la capilla mayor de la de la iglesia, que él edificó la capilla mayor de Santa Clara en Valladolid, y dió para la fábrica del puente de Buecillo (2), al cual sucedió el doctor Don Juan de Medina, obispo de Cartagena, y en Cartagena sucedió D. Juan de Velasco, hermano bastarde del condestable D. Bernardino. Martes á la tarde 20 de octubre del dicho año partieron los Reyes de Granada, y fueron á dormir á Santa Fée, y de allí fueron á Alcalá la Real, y de ahí á Baena y Espejo, y entraron en Ecija sábado 7 de noviembre, y estuvieron (3) allí hasta Santa Lucía, que partieron de Ecija para Sevilla, y vinieron á Palma, Alora, Cantillana, é vinieron por el rio, y entraron en Sevilla á 14 de diciembre; y estuvieron ay la Navidad. Dia de Santa Catalina 25 de noviembre de este año fallesció el Duque de Medina-Celi, D. Luis de la Cerda, hijo de D. Gaston y de Doña Leonor de Mendoza, condes de Medina-Celi.

AÑO 1502.

En principio de este año estuvieron los Reyes en Sevilla (4). A 3 de enero llegaron los Príncipes don Felipe y Doña Juana á Fuente-Rabia, y vinieron por sus jornadas por Guipúzcoa y Vitoria hasta Búrgos y Valladolid, Medina, Segovia y Madrid. En la cual venida fueron festejados en Francia por aquellos Reyes; aunque en la verdad dicen que quisiera el Rey de Francia que lo cataran subjecion en algunos actos, que procuró que se hiciesen, dándoles cierta moneda, que fué en ofrescerla, la cual la Princesa aunque estaba en reino extraño no quiso rescebir; dicen que el Principe ofreció lo que le dieron. En el dicho mes de enero recobraron los Reyes la ciudad de Gibraltar y su fortaleza para la corona Real (5). Otrosí en este mes de enero (6) mandaron los Reyes salir de sus reinos de Castilla y Leon todos los moros que vivian y moraban en ellos, por los meses de marzo, abril y mayo, é aunque los mandaron salir, despues de llegado el plazo no lo consintieron sino que se tornasen cristianos (7). Sábado 25 de hebrero fueron los Reyes al Pedroso, y estuvieron ende el domingo. Lunes 27 de hebrero vinieron á Cazalla, y de allí á Guadalcanal, á la Puente del Arzobispo, y entraron en Llerena jueves 3 de marzo, y sábado 12 partieron de allí, y vinieron á Valenoia de la Torre, y estuvieron allí esa noche y el domingo; y el lunes partieron de ay y vinieron á dormir al Campillo, y de allí se partieron martes siguiente y vinieron á dormir á Zalamea, á do estuvieron la Pascua de Flores. Miércoles á 30 de marzo partieron de Zalamea, y fueron el dia siguiente de Pascua á dormir á Quintana, viernes á Ceden, y sábado á la casa de los frailes de Guadalupe, que está cabe la venta de los Palacios; estuvieron allí el domingo; el lunes siguiente que fueron 4 de abril, estuvieron en Guadalupe, de donde salieron miércoles 13 de abril y vinieron á dormir á la venta de los Palacios, jueves á otra venta que está pasado el puerto de Arrebatacapas, y viernes á la puente del Arzobispo; estuvieron ende sábado y domingo, y partieron lunes 18 de abril y fueron á dormir á Calera, é martes 19 entraron en Talavera, miércoles 30 fueron á Zebolla, jueves vinieron á Burujon, y viernes 22 entraron en Toledo. Sábado 7 de mayo entraron los Príncipes D. Felipe y Doña Juana en Toledo, habiéndose detenido ocho dias en Olias, que el Príncipe estuvo malo de sarampion, y dicen que el sarampion tenia la Princesa y no él. Domingo 22 de mayo fueron jurados por Príncipes de Castilla y Leon en la Iglesia mayor de Toledo en presencia de los Reyes Católicos, estando ende el cardenal D. Diego Hurtado de Mendoza, el arzobispo D. Fr. Francisco Ximenez, el condestable Don Bernardino de Velasco, y los duques del Infantado, Alba, Bejar y Alburquerque, el marqués de Vi-

(1) En 3 y 24 de este mes se mantenian los Reyes en Granada, y libraron allí las pragmáticas 8 y 12.

(2) A la villa de Valladolid, en cuya jurisdiccion se comprendia Boecillo entónces, por una parte 650.000 mrs. porque envió comisarios á darle gracias en acuerdo del lunes 12 de octubre del año anterior 1500, y por otra 6.426 que debia cobrar y remitió de su aposentamiento del año 1501 hasta el dia 2 de agosto en que salió de la presidencia, y partió de esta villa para la de Mojados, donde murió. *Libro de acuerdos de Valladolid* del año 1497 y siguientes hasta 1502, fol. 181, 186 y 310. Por lo demás, en cuanto á su entierro en Santa Clara y obras que hizo en este convento, conviene con el Señor Galindez, Antolinez de Búrgos en su *Historia manuscrita de Valladolid*, lib. 2, cap. 56.

(3) Si es cierto el órden que aquí lleva el Señor Carvajal, no lo puede ser el dia 4 de setiembre de la pragmática 9.ª dada en la ciudad de Ecija. En Ecija á 4 de diciembre libraron á la Chancillería de Valladolid la cédula impresa en sus *Ordenanzas*, lib. 4, tit. 2, fol. 122 vuelto.

(4) A 2 y 10 de enero libraron allí la pragmática 2.ª de su coleccion, y la cédula impresa en las *Ordenanzas de la Chancillería de Valladolid*, lib. 5, tit. 8, fol. 172.

(5) De poder de D. Juan Alonso de Guzman, tercer duque de Medina Sidonia y segundo marqués de Gibraltar, sin oirle ni darle por ella recompensa alguna que se sepa. Para ello sin contar con él para nada, estando en Toledo á 22 de diciembre del año anterior 1501 despacharon con provision á recobrarla para la corona á Garcilaso de la Vega, caballero de su casa y su confidente, comendador mayor de Castilla, y á la sazon de Vera y sus tierras; quien se presentó con este despacho en Gibraltar domingo 2 de enero inmediato de 1502 y sin dificultad se apoderó de todo. Ayala, *Histor. de Gibraltar*, pág. 208, y *Apend.*, pág. 20. Y á 10 de julio por otra cédula en Toledo concedieron sello y escudo de armas á la ciudad. Ibid., pág. 211 y 33. En 6 de Febrero allí libraron á la Chancillería de Valladolid la cédula impresa en sus *Ordenanzas*, lib. 1, tit. 7, núm. 14, fol. 56 vuelto.

(6) Y por pragmática en Sevilla á 12 del mismo, que es la 13 de su coleccion impresa, providenciaron la expulsion, entendiéndose para con los varones de 14 y hembras de 12 años arriba, y con término solo hasta fin de abril, y por los puertos de Vizcaya y no otros, ni á tierra de Africa, ni á las del Turco, con quienes tenian guerra, sino á las del Soldan ú otras indiferentes, y les prohiben sacar plata, oro, moneda ú otra cosa de ilícita extraccion.

(7) En 12 de febrero libraron en Sevilla la pragmática 19.

llena, y los condes de Miranda, Oropesa, Belalcazar, Coruña, Siruela, Fuensalida, Rivadeo, Ayamonte y otros, y los obispos de Palencia, Osma, Córdoba, Salamanca, Jaen, Ciudad-Rodrigo, Calahorra, Mondoñedo, Málaga y otros muchos Perlados y Caballeros. Aquí vino nueva que el Príncipe de Gales Arturo era fallescido, que fué casado con la Infanta Doña Catalina, la cual casó segunda vez con el Príncipe D. Enrique, hermano de Arturo, que despues fué Rey de Inglaterra (1). Lunes á 18 de julio á la tarde partió el Rey para Zaragoza y fué por Alcalá de Henares (2). Lunes 29 de agosto partieron para Ocaña y Aranjuez los Príncipes (3). A 28 de septiembre partió de Toledo para Madrid la Reina Católica y desde Toledo vino por Torrijos, donde estuvo ocho dias, y desde ay á Fuensalida y desde ay á Casarrubios, y entró en Madrid viernes 4 de octubre (4). Lunes 30 de dicho mes entró el Rey en Madrid de vuelta de Zaragoza é vino en posta, porque la Reina estaba mala. A 14 de este mes de octubre murió en Madrid el cardenal D. Diego Hurtado de Mendoza (5). Viernes á 13 de noviembre entró en Madrid el Príncipe D. Felipe que vino de Zaragoza, y quedó allá la Princesa. En este mes murió D. Diego de Rojas, marqués de Denia y le sucedió D. Bernardino de Rojas, su hijo. Lunes á 19 de diciembre partió el Príncipe D. Felipe de Madrid para Flándes, y fué por Francia (6). En este año se tornaban á revolver en en el reino de Nápoles los castellanos y franceses, y y fué mucha culpa de los franceses. En este año por el mes de diciembre vino á Madrid D. Hernando de Aragon, duque de Calabria, que lo envió allí preso el Gran Capitan.

Año 1503.

A 15 de enero de este año fueron los Reyes á Alcalá y de allí partió el Rey para Zaragoza á 24 de dicho mes. En 21 de enero fallesció en Alcalá Don Gutierre de Cárdenas, Comendador Mayor de Leon. Viernes á 10 de marzo parió la Princesa Doña Juana al Infante D. Fernando en Alcalá de Henares; bautizólo el Cardenal Fr. Francisco Ximenez, Arzobispo de Toledo (7). En el mes de julio vino nueva, que la gente que pasó con D. Pedro Puertocarrero, venció en batalla á Monsiur de Oveni en Nápoles, adonde fué muerto el Visorey frances de que dirémos, y cuatro mil y quinientos franceses, y tomó la ciudad de Nápoles. En Alcalá á 5 de julio de este año murió el Adelantado de Murcia D. Juan Chacon (8). Viernes á 14 de julio partió la Reina para Madrid, y durmió esa noche en Rejas, y al dia siguiente llegó á la dicha villa. A 1.° de agosto de este año murió el Papa Alejandro VI, y fué asumpto el Cardenal de S. Pedro ad Vincula, que se llamó Julio II. En 15 de septiembre cercaron los franceses á Salsas, y el Rey juntó gente en Perpiñan y los franceses huyeron en el mes de noviembre, y nuestra gente los siguió y los franceses se acogieron á Navarra, y los nuestros entraron en Francia y destruyeron muchos lugares y fortalezas, especialmente á Leocata, y otros muchos lugares, y pidieron treguas al Rey Católico, y él se las otorgó, y despidió la hueste y vínose para donde la Reina estaba. A 25 de septiembre fallesció en Segovia D. Alvaro de Portugal súpitamente; estando comiendo se cayó de una silla, y depositáronle en S. Francisco de Segovia, y despues lo llevaron á Portugal. Partió la Reina de Segovia (9) para Medina del Campo á 26 de noviembre, y durmió esa noche en Garcillan, y fué otro dia á S. Juste, y entró en Medina otro dia, que fueron 28 de noviembre. Entró el Rey en Medina del Campo á 20 de diciembre, que venía del socorro y de descercar á Perpiñan.

Año 1504.

En principio de este año vino nueva como el Gran Capitan D. Gonzalo Hernandez de Córdoba venció la batalla del Garillano, donde hubo gran número de franceses muertos, y tomó á Gaeta y el resto del reino de Nápoles. Viernes á 1.° de marzo partió la Princesa Doña Juana para Flándes, y estuvo sábado y domingo en Valladolid, y de allí fué su camino derecho á Laredo, y de allí se embarcó, y se fué en buen hora. Domingo de Ramos 31 de marzo se juraron las paces con Francia por tres años en la Me-

(1) En 5 de junio libraron en Toledo la cédula impresa en el *Fuero de Vizcaya* despues de la ley 3, tít. 32.

(2) A 12 de julio libraron en Toledo la pragmática 37, y la cédula impresa en las *Ordenanzas de la Chancilleria*, lib. 5, tít. 1, folio 154 vdelto. Y en 26 del mismo las ordenanzas impresas desde el fol. 198 á 200 vuelto. En 4 de agosto libraron los Reyes en Toledo la pragmática 4 de su *Coleccion impresa*.

(3) En 30 permanecia la Reina en Toledo. Cédulas suyas en Toledo con esa fecha á la Chancillería de Valladolid, en sus *Ordenanzas*, lib. 1, tít. 2, núm. 47, fol. 23 vuelto, y lib. 3, tít. 6, folio 112. Y en 17 de setiembre libró en la misma ciudad de Toledo la pragmática 14.

(4) En su dia 26 libraron Rey y Reina la sobrecarta que se imprime en las *Ordenanzas de la Chancilleria*, fol. 198 hasta 201.

(5) Arzobispo de Sevilla. Pero si se ha de estar á lo que escribe Zúñiga y á la inscripcion de su sepulcro que estampa, pág. 421, no murió sino en 12 de setiembre de este año. En su lugar presentaron nuestros Reyes á D. Juan de Zúñiga, hijo de la casa de Bejar, que luego fué cardenal y ántes maestre de Alcántara hasta el año 1498, en que lo renunció en manos del Rey; pero le gozó poco esta iglesia, muriendo á los dos años despues en Guadalupe por agosto de 1504. Entónces proveyeron sus Altezas esta sede en D. Fray Diego de Deza su confesor, que se hallaba electo de Jaen, cuyas Memorias son conocidas. Véase Zúñiga, págs. 411 á 424.

A 1.° de noviembre estando la Corte en Madrid se publicó allí la pragmática 37, como al pie de ella consta.

(6) A 23 del mismo mes permanecia en Madrid el Rey D. Fernando, y libró allí con esa fecha la cédula impresa en las *Ordenanzas de la Chancilleria de Valladolid* lib. 5, tít. 8, fol. 175, que tampoco explicó como en sí es el Otálora, 4.ª part., cap. 1, página 285.

(7) El Sr. Sandoval nos ha conservado una relacion coetánea de la grandeza y magnificencia con que fué celebrado su bautizo, útil para conocer las mayores galas de aquel tiempo. *Historia de Cárlos V*, lib. 1, § 13. Continuaba la Reina allí en 20 y 29 de este mes. Cédulas Reales de esas fechas en las *Ordenanzas de la Chancilleria de Valladolid*, fol. 23 vuelto y 25 vuelto.

(8) Y allí la Reina con esa fecha libró al Señorío de Vizcaya la cédula de ese dia impresa en sus *Fueros* despues de la ley 3.ª, tít. 32, y á 10 la siguiente á ella.

(9) Donde en 30 de agosto dirigió á la Chancillería de Valladolid los capítulos de reformacion de ella, que habian resultado de la visita que la hizo D. Martin de Córdoba, para que los guardase y cumpliese. Cédula con su insercion impresa en sus *Ordenanzas*, fól. 207 vuelto hasta 210 vuelto.

jorada. El dia de viernes Santo de este año fueron hechos grandes terremotos en Castilla, especialmente en Sevilla, Carmona, é otros muchos lugares de Andalucía; y se abrieron las bóvedas de las iglesias y fortalezas, de los muros y torres, y cayeron mucha parte de ellos en tal manera que los vivos en los tiempos presentes nunca tal vieron. Murió Pedro de Avila, Señor de las Navas, en Abril de este año, y heredó la casa D. Estéban Dávila su hijo, y murió en Medina del Campo á 8 de octubre de dicho año, é sucedió su hijo D. Pedro Dávila. Por mayo en Medina del Campo fallesció Doña Magdalena, Infanta de Navarra, y D. . . . (1) Enriquez, tio del Rey (2). En 26 de julio de este año adolecieron los Reyes en Medina. Este dia fallesció D. Juan de Zúñiga, que era Cardenal é Arzobispo de Sevilla, y primero habia sido Maestre de Alcántara, en una granja cerca de Guadalupe, y está sepultado en dicho monasterio, donde tambien yace D. Juan de Sotomayor, su antecesor, en la claustra, en la capilla de S. Martin. Martes á 26 de noviembre de dicho año entre once y doce del dia llevó Dios á la Reina Católica, y llevároula á enterrar á Granada. Este dia á la tarde fueron alzados los pendones por la Reina Doña Juana, como señora propietaria de estos reinos, y por el Rey D. Felipe, como su legítimo marido, en presencia del Rey D. Fernando, que quedaba por Gobernador de los reinos, y del Consejo y de los Grandes y Caballeros que allí se hallaron (3). Alzó los pendones el Duque de Alba D. Fadrique de Toledo. En fin de noviembre fué el Rey á la Mejorada á entender en el testamento de la Reina, é vino ende el Arzobispo de Toledo, y se entendió en el dicho testamento. Por diciembre partió el Rey para Toro á donde estuvo hasta el mes de abril del año siguiente, entendiendo en cumplir el testamento de la Reina con el Arzobispo de Toledo D. Fr. Francisco Ximenez, y con el de Sevilla D. Fr. Diego Deza, que nuevamente habia sucedido en el arzobispado, porque de Jaen vino á Palencia, y de aquí á Sevilla. E allí en Toro dieron algunos Caballeros é Grandes ciertas tentativas al Rey, y él temió, de modo que algo se enflaqueció la justicia (4).

(1) *D. Enrique Enriquez*, le llamó en el prólogo.

(2) En 6 del mismo mes de mayo permanecian los Reyes en Medina. Cédula impresa en las *Ordenanzas de la Chancilleria de Valladolid*, lib. 1, tít. 2, núm. 67, fól. 28, como tambien en 3 y 24 de Julio, cédula allí, lib. 2, tít. 7, núm. 14, fól. 98 y lib. 3, tít. 10, fól. 120.

(3) Y en el mismo dia escribió el Rey la noticia de la muerte de la Reina á su hija y yerno á Flandes, para que cuanto antes dispusiesen su venida á estos reinos. La carta se hallará copiada al fin de este comentario. Con la propia fecha 10 avisó á la Chancilleria de Valladolid por cédula particular, y en otra de la misma data, Doña Juana su hija, ya Reina, los habilitó para que á su nombre continúen administrando bien la justicia. Están impresas una y otra en las *Ordenanzas de la Chancilleria*, lib. 5, título 8, fól. 194.

(4) Esto repite Sandoval citando á Galindez, tom. I, pág. 9, lib. 1, § 17 al fin.

AÑO 1505.

Este año estuvo el Rey en Toro (5) hasta fin de abril, que partió para Segovia, y fué por Arévalo, y entró en Segovia por mayo, y allí estuvo hasta lunes 6 de octubre que partió para Ceresuela á monte. Y en dicho mes de mayo fué trasladada la Reina Doña Isabel, segunda mujer del Rey D. Juan el Segundo, y madre de la Reina Católica Doña Isabel, del convento de San Francisco de Arévalo al convento de Miraflores de Búrgos de la órden de los Cartujos, que fundó el dicho Rey D. Juan, donde yace sepultado é embalsamado. En agosto de este año hizo y imbió el Rey una armada para allende, á instancia y suplicacion del Arzobispo de Toledo, y desembarcó en el puerto de Mazalquivir jueves á 11 de septiembre, y sábado siguiente, que fueron 13 de dicho mes, fué ganada Mazalquivir, y fué el capitan de esta armada D. Diego Hernandez de Córdoba, alcaide de los Donceles, que despues fué Marqués de Comares. Este mismo dia 13 de septiembre parió la Reina Doña Juana en Flándes á la Infanta Doña Maria. En Agosto murió D. Pedro Alvarez Osorio, Marqués de Astorga, y sucedió su hijo Don Alvar Perez Osorio. E ansimismo murió D. Gomez Suarez de Figueroa, Conde de Feria, y le sucedió su hijo D. Lorenzo, que despues fué Marqués de Pliego, porque casó con Doña Catalina de Córdoba, hija mayor de D. Pedro Hernandez de Córdoba y de Doña Elvira Enriquez, hija de D. Enrique; el cual dicho Marqués D. Pedro fué hijo de D. Alonso de Aguilar. Murió asimismo D. Alonso de Fonseca, Señor de Coca y Alacejos, hijo de Hernando de Fonseca, que fué hijo del doctor Juan Alonso y de Beatriz Rodriguez de Fonseca (6). Lunes 20 de octubre partió el Rey del bosque de Segovia para Salamanca, durmió esa noche en Abades, y llegó este dicho mes á Salamanca y estuvo en ella hasta fin de este año de 1505 (7). Este año por el invierno hizo muy grandes heladas y nieves, é ansimismo hubo mucha seca. Por diciembre de este año murió Don Diego Gomez Sarmiento, Conde de Salinas, y Don Francisco de Velasco, Conde de Siruela, y D. Pedro

(5) Aquí lo de las Córtes de Toro, en que se le juró propietaria á Doña Juana y á él Gobernador, y se publicaron las 81 leyes.

(6) En 17 de setiembre nació á D. Felipe y Doña Juana en Bruselas la Infanta Doña María. Fueron sus padrinos de pila el Emperador Maximiliano su abuelo y la Condesa viuda de Engelberto de Nassau. Ponto Heutero Delphio Rer. belgicar., lib. 6, página 275. *Harco Annal.* Brabantiæ, tom. I, pág. 514. Esta infanta fué Reina de Hungría y Bohemia por su casamiento en 1521 con el Rey Luis, de quien no tuvo hijos. Viuda de él, gobernadora de Flandes por el Emperador Cárlos V su hermano, fundadora de la ciudad de Mariemburg de su nombre, y vuelta á España, murió en Cigales á 18 de Octubre de 1558. Sepultáronla en S. Benito de Valladolid, y de ahí fué trasladada al Escorial, año 1574. *Florez, Reynas Católicas*, tom. II, pág. 854.

(7) No en balde, sino negociando con los embajadores de su yerno el Señor de Veré y Andrea del Burgo, la deseada concordia que despues de tantas tentativas y desazones entre ellos, tuvo efecto el dia 24 de noviembre, siguiente, y la trae Zurita, libro 6, cap. 23, y á la entrada del año inmediato la menciona el Señor Carvajal.

Hurtado de Mendoza, Adelantado de Cazorla, hermano del Cardenal D. Pedro Gonzalez de Mendoza. Murió tambien D. Alonso de Fonseca, Obispo de Osma, que primero lo habia sido de Avila y Cuenca, y sucedió en Osma D. Alonso Enriquez, hijo bastardo del Almirante D. Fadrique, de que muchos del reino tuvieron que decir, por ser el dicho D. Alonso hombre profano.

AÑO 1506.

Estuvo el Rey en Salamanca en principio de este año, y el dia de Reyes 6 de enero, se pregonaron allí las concordias entre el Rey y sus hijos, mediante Mr. de Veré su embajador, é ponia en las cartas: *D. Fernando, D. Felipe y Doña Juana, etc.* A 9 de enero partieron de Flandes D. Felipe y Doña Juana, é corrió mucha tormenta, é aportaron á Inglaterra á Morilas, y aquel Rey les hizo mucha fiesta. Partió el Rey de Salamanca el mes de marzo, y entró en Valladolid sábado 14 de dicho mes, y lunes 16 partió á Dueñas, á donde se veló con Doña Germana de Fox á 18 del mismo mes, la cual era hija de D. Juan Gaston, Señor de Narbona, Conde de Fox, hijo de Doña Leonor, hija del Rey D. Juan de Aragon y Navarra, y de Doña Blanca su prima mujer, Reina de Navarra. Esta Germana era sobrina del Rey D. Fernando su marido, nieta de su hermana, y la madre de dicha Doña Germana era hermana del Rey Luis de Francia, que entónces reinaba (1). Lunes 20 de abril partió el Rey de Valladolid á recibir á los Reyes D. Felipe y Doña Juana, pensando que desembarcarian en la montaña, y quedó la Reina Germana en Valladolid, y las Reinas de Nápoles, madre é hija, que habian venido á Salamanca por noviembre. Domingo 26 de abril desembarcaron los Reyes en la Coruña, y vino la nueva al Rey estando en Torquemada, y de ay se partió la vía de Leon, y fué á Astorga, Ponferrada, Villafranca, é de ay volvió la vía de la Puebla de Sanabria, y fueron las vistas del Rey Católico con su yerno D. Felipe, entre la Puebla de Sanabria y Asturianos: é allí se vieron sábado 20 de junio, de las cuales vistas partieron desconcertados, y de allí fué el Rey Católico á Villafafila y á Tordesillas, y sus hijos á Benavente, víspera de San Juan. En este mes murió en Monterey de Galicia D. García Fernandez Manrique, Marqués de Aguilar: concertáronse los Reyes que D. Fernando (2) fuese á sus reinos de Aragon, y le quedaron los maestrazgos en Castilla, y los tres cuentos de maravedís que la Reina Católica su mujer le dejó: y de allí se fué el Rey Católico á Tudela de Duero, y sus hijos á Mucientes, y de ahí concertaron vistas, y se vió con su yerno en Renedo una legua de Valladolid; é de allí se despidieron y partieron el Rey Católico para Aragon y sus hijos para Valladolid, de donde fueron á Segovia por agosto, é volvieron sin llegar á Segovia por Cogeces á Tudela de Duero; porque los Marqueses de Moya entregaron el Alcázar de Segovia á D. Juan Manuel, sobre que el Rey iba (3). A 20 de agosto falleció en Segovia D. Gutierre de Toledo, Obispo de Plasencia, por muerte de D. Rodrigo Dávila, hijo del doctor Pedro Gonzalez, del Consejo del Rey D. Juan, que lo habia habido por muerte de D. Juan de Carbajal, Cardenal de San Angel, su Señor. Fué este D. Gutierre enterrado en el monasterio de San Francisco de aquella ciudad, en la capilla mayor. Sucedió en el obispado de Plasencia Don Gomez de Toledo, hijo de D. Gutierre de Solís, y de Doña Francisca de Toledo, Condes que fueron de Coria; por muerte de D. Gomez sucedió D. Bernardino de Carbajal, Cardenal de Santa Cruz, Arzobispo de Rosano y de Sabina y Patriarca de Jerusalen; y por muerte del Cardenal sucedió D. Gutierre de Vargas Carbajal, Obispo que agora es de Plasencia, hijo del licenciado Francisco de Vargas, y de Doña Inés de Carbajal. Estando los Reyes en Tudela fué visto en el cielo un *cometa grande* (4), y es-

(1) La filiacion de nuestra Reina Doña Germana procede de este modo: fué hermana de D. Gaston de Fox, Vizconde de Narbona y Duque de Nemoux, muerto sin hijos en la batalla de Ravena año 1512: los dos hijos de Juan Gaston de Fox, Señor de Narbona, Gobernador de Viena y del Delfinado, Caballero del Orden de San Miguel, que se halló en las jornadas de Nápoles y Fournove, y murió en Estampes, donde está enterrado; y de madama María, hija de Cárlos, Duque de Orleans, y hermana de Luis XII, Rey de Francia, que reinaba á esta sazon, y como el pariente más cercano habia sucedido á Cárlos VIII en 1498, el cual Don Juan Gaston, Señor de Narbona, padre de la Reina Germana habia tenido hermano mayor á D. Gaston, Conde de Viena, Príncipe muy galan y de excelentes perfecciones, que fué muerto desgraciadamente el año 1470 á un golpe de lanza en un torneo en Libourne, y yace en San Andrés de Bordeaux, casado con Madalena de Francia, hija de Cárlos VII y hermana de Luis XI, de quien tuvo á Francisco Phebo, Rey de Navarra y Conde de Fox, que murió sin hijos, y á la Reina Doña Catalina que le sucedió en el derecho de aquella corona, á quien y á su marido D. Juan de Labrit se arrancó por las armas el Rey Católico el año 1512 y la reincorporó á la de Castilla. Estos dos Gastones hermanos, Juan y Gaston V del nombre, fueron hijos de D. Gaston el IV, XVI Conde de Fox, difunto en 1472, dos años despues de su hijo primero, y de la Infanta Doña Leonor, hermana de padre del Rey Católico, hija como él del Rey D. Juan de Aragon y de la Reina Doña Blanca de Navarra, por cuya muerte aquel Rey volvió á casar con la ilustre Doña Juana Enriquez, madre del Católico; y así la Doña Germana de Fox, segunda mujer de éste, venía á ser sobrina suya larga, nieta de su medio hermana. Claude Paradin, *Alliances Généalogiques des Rois et Princes de Gaule*, Leon 1561, pág. 842 y 843, y ánimas 146 y 147.

(2) Estando en Tordesillas á 1.° de julio escribió á Francisco de Rojas su embajador en Roma la carta que va por apéndice, dándole parte de todo lo sucedido hasta aquí entre él y sus hijos, y de la concordia que habia tomado con éstos para que entendiese que ya los reinos de Castilla no corrian de su cuenta, sino sólo los de Aragon y Sicilia, por los cuales se deberia mantener allí por tal embajador, haciéndolo todo presente á su Santidad, y cultivando la amistad de los Cardenales afectos.

(3) En 6 de mayo de este año 1506 murió en Valladolid el inmortal Cristóbal Colon, descubridor de las Indias, estando en la Córte á la solicitud de sus negocios. Su cuerpo fué trasladado á Sevilla al Monasterio de la Cartuja de las Cuevas, y de ahí á la iglesia y Catedral de la Isla y ciudad de Santo Domingo, donde yace con la inscripcion que podrá borrarse de la piedra, pero no de la memoria de los hombres:

Á CASTILLA Y Á LEON NUEVO MUNDO DIÓ COLON.

(4) Este cometa fué visto en Italia. Agustin Nifo Suesano, filósofo de aquel tiempo, lo observó el dia 3 de agosto de este año. Vióse tambien en Valladolid y tuvo atónito al pueblo. Testificalo Alvar Gutierrez de Torres de Toledo, que parece lo presenció, pues en su *Sumario de cosas maravillosas*, que escribia el año 1523

tuvieron ende hasta fin de agosto que partieron á Búrgos; y allí pusieron en el convento de San Pablo, doce cabezas de vírgenes y mártires, y á 14 de septiembre (1), dia de Santa Cruz, hubo jubileo. En Búrgos adoleció el Rey D. Felipe, é finó viernes á 25 de septiembre á medio dia en las casas del Condestable. Todo este año en el verano *llovió tan poco, que fué tenido á mucha maravilla.* En octubre murió Pero Lopez de Padilla, Adelantado de Castilla. Domingo 20 de diciembre partió la Reina de Búrgos donde habia estado despues de la muerte del Rey su marido, y llegó á Torquemada jueves 23 de dicho mes. Por este tiempo estando el Rey Católico en la ciudad de Saona, que iba para Nápoles, dia de San Francisco 4 de Octubre, supo la muerte de su yerno, é no dejó su viaje hasta componer las cosas del reino de Nápoles (2).

AÑO 1507.

Parió la Reina Doña Juana, que quedó preñada cuando el Rey D. Felipe su marido murió, á la Infanta Doña Catalina, jueves 14 de enero entre cinco y seis de la mañana en Torquemada en las casas de un clérigo, que salen sobre la cerca y sobre el rio, que era donde era palacio, que es cerca de la puerta del puente (3). En 30 de dicho mes murió en Segovia el doctor D. Juan de Medina, Obispo de aquella ciudad, y le sucedió D. Fadrique de Portugal, Obispo de Calahorra, y aquí sucedió D. Juan de Velasco Obispo de Cartagena, y este se dió al doctor D. Martin de Angulo, Arcediano de Talavera, Presidente que fué despues de la Chancillería de Valladolid. Mediado abril se partió la Reina de Torquemada (4) é vino á Hornillos. A 8 de mayo fallesció en Granada D. Fr. Fernando de Talavera, de la órden de San Gerónimo, primer Arzobispo de Granada, é ántes Obispo de Avila, y se dió el arzobispado á D. Antonio de Rojas, Obispo de Mallorca, y en éste sucedió D. Diego de Ribera, hijo de Don Juan de Ribera de Toledo. Y fallesció en este año (5) D. Garci-Ramirez de Villaescusa, Obispo de Oviedo, y sucedió en el obispado D. Valeriano Ordoñez de Villaquirán, natural de Zamora, Obispo de Ciudad-Rodrigo (6), y en éste sucedió D. Francisco de Bobadilla, hijo del Marqués de Moya, que agora es Obispo de Salamanca. Viernes 4 de julio salió el Rey Católico de Nápoles para Castilla. Sábado 26 de dicho mes entró el Infante D. Fernando en Hornillos á ver á su madre. Lunes 23 de agosto entró el Rey en Almazan de vuelta de Nápoles, habiendo desembarcado en Valencia por Nuestra Señora de Agosto, y entró en Tórtoles sábado 28 de dicho mes. En septiembre salieron los Reyes de Tórtoles y vinieron á Santa María del Campo, á 2 de septiembre: allí se trajo el capello á D. Fr. Francisco Ximenez, Arzobispo de Toledo, con el título de Santa Balbina, é se hicieron las solemnidades media legua de Santa María del Campo, en un lugar que se dice Mahamud, y fué Inquisidor general: é allí el Rey Católico hizo hacer el cabo de año al Rey D. Felipe su yerno: y en este año D. Alonso de Fonseca, Arzobispo de Santiago, renunció el arzobispado en D. Alonso de Fonseca su hijo, y él tomó título de Patriarca; lo cual fué tenido en todo el reino por cosa muy dura y áspera y de mal ejemplo. Dieron causa á que se hiciese éste desórden ruegos de personas aceptas al Rey y que cuando salió de estos reinos para Nápoles fué con él dicho D. Alonso, al cual no faltó en Roma lo que se requeria para acabar tal negociacion. Hubo quien oyó decir al Rey Católico que de dos cosas le acusaria gravemente la conciencia; la una consentir esta resignacion de padre á hijo en dignidad tan principal, siendo el hijo en quien se renunciaba, mancebo y de poca edad, sin letras ni experiencia. La otra haber nombrado Obispo de Osma á D. Alonso Enriquez, hijo bastardo de D. Alonso Enriquez, Almirante de Castilla, y de una esclava; porque era hombre muy profano é sin ninguna dotrina, tanto que decia Fr. Anton de la Peña, predicador del Rey Católico, que no tenía este Perlado más espiritualidad que un jarro. Sábe-

é imprimió en Toledo en el siguiente, fól. 88 vuelto, dice de este modo: «Estando el muy esclarecido y liberalísimo Rey D. Felipe »en Valladolid, fué vista algunas noches en el cielo hácia la parte »septentrional una cometa de longura de una lanza de armas; á la »cual salia el pueblo á ver por la puerta del campo de la misma »villa, que fué portento de la desdichada muerte que tan presto »arrebató al dicho poderoso Rey.» Añade el doctor Alonso Perez, catedrático de una y otra Filosofía natural y moral en Salamanca, *in suum. tot. meteorolog. edit. Salmant.*, an. 1576, 2.° part., cap. 2, fól. 24, lo que se sigue: «Invasit quippè illo anno Hispaniam »nostram dira fames ex nimia siccitate et sterilitate. Audivi enim »ab agricolis, quod trisicum terræ mandatum in altioribus locis »mansit incorruptum, defectu pluvialis humoris, et sequenti anno »nascebatur humore accepto. Et post paucos menses post appa»ritionem cometæ, videlicet anno 1507, imminente vera peste »inquinaria orta est, quæ per totam Hispaniam grassata plurimam »partem habitatorum interfecit: et vocatur ille annus á nostris an»nus pestis per antonomasiam. Et ut ex dictis Nyphi nobis cons»tat simillimis malis et ærumis Italia illo anno laboravit.» Este autor era natural de Plasencia, como testifica Fr. Alonso Fernandez en los *Anales* de aquella ciudad.

(1) Dos dias ántes en 12 del mismo libró allí el Rey Católico para la Chancillería de Valladolid la cédula impresa en sus *Ordenanzas*, lib. 1. tít. 7, núm. 4, fól. 55.

(2) En este año murió en Venecia el célebre embajador D. Lorenzo Suarez de Figueroa, uno de los prudentes y sabios caballeros que hubo en su edad, y de tanto influjo y autoridad sobre aquella República, como ésta le mostró en el sentimiento y demostracion de su entierro, haciéndosele con tanto aparato que mayor ni más ostentoso no se habia visto á un ministro de algun Príncipe enviado á córte extranjera. Zurita, lib. 6, cap. 27, tomo IV.

(3) *Que ha pocos años se hundieron y servian de meson*, añade el Señor Sandoval, lib. 1, § 24.

(4) Antes de esto pasó á Palencia donde en 5 de febrero libró á la Chancillería de Valladolid la cédula impresa en sus *Ordenanzas*, lib. 1, tít. 4, núm. 2, fól. 44, y lib. 5, tít. 8, fól. 178 vuelto y 179.

(5) A 23 de abril. *Historia del coleg. viej. de San Bartolomé*, página 113 y 114; pero se engañan, porque su muerte no fué sino en Castropol del Principado á 23 de abril del año siguiente 1508, como se ve por la inscripcion de su sepulcro en Oviedo, que nuevamente ha publicado el diligente continuador de la *España sagrada*, tom. XXXIX, pág. 86, donde con él advierte el engaño de nuestro Galindez, y por consiguiente que el sucesor no pudo entrar antes de aquel tiempo.

(6) Que murió en Búrgos á 12 de Agosto de 1512 como dice allí el Señor Galindez y con él Garibay, lib. 20, cap. 15, tom. II, donde ponen su sucesor.

se que al tiempo que el Arzobispo de Santiago, el viejo, hizo la renunciacion en D. Alonso de Fonseca su hijo, dijo D. Fr. Francisco Ximenez, Arzobispo de Toledo, que habia hecho mayorazgo del arzobispado con cláusula ó vínculos de restituciones, que se mirase si habia excluido las hembras; pero como quiera que fué la substitucion fideicomisaria, paró en que muerto D. Guillermo de Croy, sobrino de Xéures, inmediato sucesor en el arzobispado de Toledo al Cardenal Gimenez, fué Arzobispo de Toledo este D. Alonso el mozo, en lo cual hubo muchos juicios por las necesidades y guerras que habia con Francia sobre lo de Fuente-Rabia. Y en Santiago sucedió el licenciado D. Juan Tavera (sobrino de D. Fr. Diego Deza, Arzobispo de Sevilla) Obispo que fué de Ciudad-Rodrigo, y despues de Osma, y Presidente del Consejo Real. A 8 de octubre (1) partieron los Reyes de Santa María del Campo é vinieron á Arcos donde se quedó la Reina, y su padre vino á Búrgos, y estuvieron la Reina en Arcos y el Rey en Búrgos hasta fin de este año. En 27 de diciembre murió el Comendador Gonzalo Chacon, Señor de Casarrubios del Monte, que la Reina le habia dado (2), y sucedió en su casa D. Gonzalo Chacon su nieto, hijo de D. Juan, Adelantado de Murcia, y de Doña Luisa Faxardo, porque D. Pedro Faxardo, su hermano mayor, heredó la casa de su madre.

AÑO 1508.

Estuvo el Rey Católico en principio de este año en Búrgos y la Reina su hija en Arcos, é ansí estuvieron hasta julio, yendo y viniendo el Rey á Arcos; é allí le vino nueva como el marqués de Priego D. Pedro Hernandez de Córdoba habia preso al alcalde Fernan Gomez de Herrera en Córdoba, é le habia embiado preso á la villa de Montilla, porque el dicho alcalde habia ido por mandado de su Alteza á hacer justicia en cierto caso á Córdoba; y partió el Rey camino de Valladolid por julio, y fué á Mahamud, é allí estuvo cinco ó seis dias esperando á la Reina y tornó á Arcos, y tomó el Infante consigo, y partió á Córdoba, y fué por Olmedo al Espinar, Guadarrama y Toledo, donde estuvo cinco ó seis dias; de allí salió martes 28 de agosto, y fué por las Ventas, el Molinillo, Ciudad Real, Caracuel, el Pedroche, Adamud, y entró en Córdoba á 7 de setiembre donde estuvo hasta fin del mes.

AÑO 1509.

Partió el Rey de Cáceres otro dia despues de Reyes, y vino camino de la Plata, Alva y Salamanca é de ay á Medina del Campo, y entró en Valladolid por hebrero: pasó á Arcos, y vino con la Reina Doña Juana á Tordesillas por marzo, y dejándola allí, se vino el Rey á Valladolid (3). Á 18 de marzo parió Doña Juana de Aragon, hija bastarda del Rey Católico, segunda muger del doctor Bernardino Hernandez de Velasco, condestable de Castilla, á Doña Juliana Angela de Aragon, que casó con su primo D. Pedro de Velasco, conde de Haro, hijo del condestable D. Iñigo y de Doña María de Tobar su muger. Á 3 de mayo en las casas del Almirante, parió la Reina Germana al Principe D. Juan de Aragon, que murió presto, y fué depositado en el convento de San Pablo de Valladolid, y de ay le llevaron á Aragon al monasterio de Poblete. Y este año pasó á Africa el arzobispo de Toledo, cardenal de España, título de Santa Balbina, con buen ejército de guerra (4) por servicio de Dios y de su santa Fé Católica y de sus Altezas, y conquistó é ganó la ciudad de Orán, y echó todos los moros de ella y de su tierra, y la redujo á poder de christianos el viernes despues del dia de la Ascension, 19 de mayo, y la dejó fortalecida y provehida de gente y armas y bastimentos, y se vino y erigió en ella una dignidad que llamó *Abadía*, y le dió silla en la iglesia de Toledo; no embargante que el obispo, que era entonces, antes que fuese ganada Oran, tuvo gran debate sobre ello con el Cardenal. Mayo y junio estuvo el Rey en Vallodolid, y miércoles 28 de junio (5) partió él para Medina del Campo y volvió por Tordesillas á Valladolid. Jueves 11 de junio, dia de San Bernabé, casó segunda vez la princesa de Gales, Doña Catalina, con el Rey de Inglaterra D. Enrique, que nuevamente habia sucedido en el reino por la muerte del Rey Don Enrique su padre, que habia fallescido en el mes de mayo pasado; y el dia de San Juan se hizo la coronacion y la fiesta de la boda, y este dia fué muy honradamente festejado por el Rey Católico en Valladolid y jugó él mismo á las cañas (6). Primero dia de octubre partió el Rey de Valladolid, á Balbuena á la montería de venados,

(1) Dos dias ántes en 6 libró allí la Reina título de Alcalde de la fortaleza de la villa de Alegría en Alava á Juan Lopez de Lazarraga su Secretario y de su Consejo con 50.000 mrs. de sueldo como ántes la tenia Fernando Navarro, último Alcalde.—Original en mi poder.

(2) Cuando se confiscó á Juan de Oviedo, Secretario que habia sido del Rey D. Enrique, su hermano, porque siguió la voz de los portugueses en Castilla.

(3) Donde estaba á 4 de marzo. (Zurita, lib. 8, cap. 32, tom. VI), y continuaba á 3 de abril, y libró la cédula, fol. 26, núm. 59, tít. 2, lib. 1, *Ordenanzas de la Chancillería*.

(4) «De manera que despues de fundado y asentado su colegio, »en aquel invierno hizo un grueso ejército en Alcalá de catorce ó »quince mil hombres, y á la primavera su jornada. Y él se quedó »en Mazalquivir orando las manos puestas y alzadas al cielo, á »imitacion de Moysen, por la vitoria y buen suceso del ejército »cristiano; y ansí se le dió Dios súbitamente sin resistencia de »los enemigos, y fué luego ganada la ciudad, año 1509, á 18 de »mayo por la Ascension.» Tal fué el informe que pasó á Alvar Gomez, cuando se preparaba á escribir su célebre historia del cardenal Ximenez, el doctor Hernando de Balvás, su coetáneo y familiar, uno de los primeros colegiales teólogos de su colegio mayor de Alcalá, y por él canónigo, tesorero, maestre-escuela y abad de la colegial de San Justo, y rector de la universidad, en carta de 16 de febrero de 1558. Traela el P. Quintanilla en la *Vida del Cardenal, Apéndice*, pág. 75, despues de haber tratado largamente y con circunstancias muy particulares de esta prodigiosa conquista en el cuerpo de la obra y por dos capítulos enteros que son el 19 y 20 del lib. 3.º

(5) En 8 de él libró en Valladolid á la Chancillería las cédulas impresas en sus *Ordenanzas*, lib. 5, tít. 4, fol. 149 vuelto y 150.

(6) Se mantenia aquí dia 13 de agosto. Cédula impresa por Salazar, *Ces. de Lar.*, tom. IV, pág. 180.

y volvió de ay á 20 dias. Miércoles á 14 de noviembre tornó á salir, y volvió á Valladolid á 17 de diciembre. En este dicho mes fallesció Doña María de Toledo, muger de Alonso de Fonseca, que está sepultada en la Mejorada, y Doña Aldonza de Castilla, muger de Rodrigo de Ulloa, contador, que se enterró en el convento *de monjas* de San Ildefonso (1) de la ciudad de Toro.

AÑO 1510.

Á 6 de enero se tomó la ciudad de Bugía en Africa (2). E á 27 de julio se tomó á Tripol por el conde Pedro Navarro con ejército del Rey Católico y de su hija la Reina Doña Juana, estando el Rey Católico en Córtes en la villa de Monzon, que es el reino de Aragon: y el Consejo Real quedó por gobernador, y el Infante D. Fernando y el cardenal de España D. Fr. Francisco Ximenez, arzobispo de Toledo. A 28 de agosto fué muerto y desbaratado en los Gelves D. García de Toledo, hijo mayor de Don Fadrique, duque de Alba. Partió el Rey para Aragon por abril, lunes de Quasimodo, y tuvo Córtes en Monzon hasta fin de agosto (3), y partió de Monzon á 1.° de septiembre, y el dia 8 estuvo en Zaragoza, y otro dia partó de ay, y fué á Madrid, y dende allí en fin de octubre partió para Tordesillas á visitar á la Reina Doña Juana su hija, á donde estuvo veinte dias. E allí como juez árbitro pronunció las sentencias entre D. Enrique de Guzman, duque de Medina Sidonia, y el conde de Alba de Aliste sobre el estado é casa de Medina Sidonia, para que quedase con el dicho Duque, y él diese al dicho Conde ciertos cuentos de maravedís. Asimismo pronunció allí sentencia entre el dicho Duque y D. Francisco Hernandez de la Cueva, duque de Alburquerque sobre la villa de Ximena, para que quedase por el dicho duque de Medina Sidonia, y él diese ciertos cuentos de maravedís al duque de Alburquerque: y de allí (4) volvió á Madrid, donde estuvo hasta fin del año. Otro dia despues de Reyes partió para Sevilla. A 10 de septiembre en Palencia murió casi súpito D. Juan de Castilla, obispo de Salamanca, hijo de D. Sancho de Castilla, y sucedió en el obispado D. Francisco de Bobadilla, obispo de Ciudad Rodrigo, hijo del marqués de Moya, y el de Ciudad Rodrigo se dió á Fr. Francisco Ruiz, riado del cardenal arzobispo de Toledo.

(1) No es de monjas, sino de frailes dominicos.

(2) El dia 2 de marzo estaba el Rey en Valladolid, y allí libró la cédula impresa en el *Fuero de Vizcaya*, despues de la ley 3, título 32. Y en el dia 23 del mismo mes de marzo estaba su Alteza en Madrid donde libró á la Chancillería de Granada la cédula inserta en las *Ordenanzas de la Chancillería de Valladolid*, lib. 5, tít. 8, fol. 164 vuelto, hoy lib. 7, tít. 1, lib. 6, Recop., donde el colector, siguiendo á Otalora, 4.ª part., cap. 2, núm. 5, la entiende bien al contrario de lo que ella permite.

(3) Segun esto está errada la fecha de la cédula del Rey en Mucientes (acaso por Monzon) á 8 de julio de 1510 en las *Ordenanzas de la Chancillería de Valladolid*, lib. 1, tít. 2, núm. 56, folio 24 vuelto.

(4) De donde en 28 de noviembre libró á la Chancillería de Valladolid las cédulas impresas en sus *Ordenanzas*, lib. 3, tít. 8, número 12, fol. 118, y lib. 5, tít. 1, fol. 146.

AÑO 1511.

Partió el Rey de Madrid (5) para Sevilla á 7 de enero, y á 31 estando en Talavera finó D. Pedro de Silva, comendador de Otos en Calatrava: sucedió su hermano Don Hernando de Silva por provision del Rey como Maestre; y llegó á Sevilla en el mes de hebrero, aderezando su ejército para pasar allende, lo cual todo el reino le estorbó que no hiciese; aunque se dice que la verdad de secreto era aparejar contra el Rey de Francia; é ansí dicen que el Rey de Francia decia que el Sarracin contra quien se aparejaba el Rey Católico su hermano era contra él. A 17 de enero murió en Madrid Doña Beatriz Hernandez de Bobadilla, marquesa de Moya; é Andrés de Cabrera, su marido, fallesció en este año en Chinchon á 4 de octubre, é están sepultados en Carboneros, aldea de Moya, en un monasterio de la órden de Santo Domingo, que fundó D. Juan de Cabrera, arcediano de Toledo y hermano del dicho marqués. Estuvo el Rey en Sevilla (6) entendiendo que el Rey de Francia no oprimiese al Papa Julio é á la iglesia, hasta el mes de junio (7) que salió á tener el San Juan en Cantillana. Este año imbió el Rey á la mayor parte de su ejército que tenia para pasar allende, el cual embarcó en Málaga. Fué por capitan general Alonso de Carvajal, hijo de Dia Sanchez señor de Jodar y Tovaruela, y por coronel de infantería Zamudio. Vino el Rey á Búrgos por agosto desde Sevilla, y estuvo allí hasta fin del año (8) entendiendo de estorbar el conciliábulo que el Rey de Francia con ciertos Cardenales hacia en Pisa, aunque salió algunas veces á caza y á haber placer.

AÑO 1512.

Estuvo el Rey en Búrgos este año hasta el mes de agosto (9), que partió para Logroño, é tuvo el dia de Nuestra Señora en Santo Domingo de la Calzada. Estuvo en Logroño (10) entendiendo en la

(5) En Madrid el dia anterior 6 libró á la Chancillería de Valladolid la cédula impresa en sus *Ordenanzas*, lib. 5, tít. 8, fol. 166 y vuelto.

Aguas grandes y extraordinarias en Valladolid en mayo de este año, que se tomaron por testimonio, saliendo de á caballo por las calles la Chancillería.

(6) Donde en 30 de marzo libró la cédula impresa en las *Ordenanzas de la Chancillería de Valladolid*, lib. 5, tít. 8, fol. 158, hoy lib. 6, tít. 1.°, lib. 2 de la Recop., declarando que las leyes de Toro se extienden á los casos anteriores á ellas, cuando en particular ellas mismas no se limitan á los posteriores.

(7) En 14 de ese mes se mantenia en Sevilla. *Concord. Mest.*, folio 251 vuelto.

(8) Es tan cierta esta noticia de la venida del Rey á Búrgos, que allí á 8 de setiembre á nombre y en cabeza de la Reina Doña Juana su hija libró al Señorío de Vizcaya la cédula impresa en su *Fuero*, lib. 14, tít. 1.°

(9) A 31 de enero libró allí al estudio de Alcalá el privilegio de confirmacion del que tiene del Rey D. Sancho IV, impresa en las *Ordenanzas de la Chancillería de Valladolid*, lib. 5, tít. 8, fol. 163; y en 21 de febrero la cédula impresa despues, fol. 201 vuelto. En 3 de abril en cabeza de la Reina Doña Juana su hija la confirmacion de los *Fueros de Vizcaya*, impresa á continuacion de ellos.

(10) En 5 y 18 de noviembre libró allí las dos cartas que imprime Pellicer en el memorial por el conde de Miranda, fol. 65, llamando á este Señor para que acudiese á servirle con su gente.

toma del reino de Navarra por autoridad apostólica; porque el Rey D. Juan y la Reina Doña Catalina, su muger, siguieron al Rey de Francia en el scisma que ovo en tiempo del Papa Julio, é siendo amonestados los dichos Reyes por el Papa, que dejasen de seguir los scismáticos ó se juntasen con él é con la Silla Apostólica dentro de ciertos términos, los cuales pasados daba facultad para les poder hacer guerra, y exponia las personas é bienes y el dicho reino á cualquier Príncipe cristiano que lo ocupase y ganase, y no lo quisieron hacer, creyendo mas á Mr. Doval, tio del Rey D. Juan, que era imbiado por el Rey de Francia, que al Papa; y el Rey Católico, tio de la Reina, se contestaba que, para que el Papa fuese seguro, le diese tres fortalezas que las tuviesen caballeros navarros, lo cual nunca quisieron hacer hasta ser privados ellos y sus descendientes del derecho de dicho reino, el cual fué consistorialmente aplicado al dicho Rey Católico é á sus subcesores en las coronas de Castilla é Leon. Y despues vino á Búrgos, víspera de Navidad, y partió luego á Valladolid. En Búrgos lunes de hebrero de este dicho año á las nueve horas del dia fallesció el condestable D. Bernardino Fernandez de Velasco: sucedió su hermano D. Iñigo Fernandez (1). En este dicho año, 22 de este dicho mes de hebrero, fallesció D. Juan de Silva, conde de Cifuentes, Presidente que fué del Consejo. En marzo de este año fallesció en Búrgos el Infante de Granada, D. Fernando, hermano del Rey Chiquito de Granada, que se llamaba Muley Abdalla, y hermano del Infante D. Juan de Granada, hijos de Alí Abul Hacen, Rey de Granada. Este Infante Don Fernando tuvo persona valerosa, y casó con Doña Mencía de la Vega, Señora de Tordehumos, é Guardo, é Castrillo, hija de D. Diego de Sandoval é Doña Leonor de la Vega. Este D. Diego de Sandoval era hermano de la madre de D. Pedro Manrique, primer duque de Nájera, y hermano del conde de Castro, D. Hernando de Sandoval, todos hijos de Dia-Gomez de Sandoval, primer conde de Castro: este D. Diego de Sandoval fué ahogado por mal ó bien, año de 1495, en el Pardo de Madrid; é así la hija Doña Mencía de la Vega, fué muy mala muger y fué casada muchas veces; la primera con D. Pedro de Mendoza, hijo de D. Diego Hurtado, duque del Infantado; la segunda con D. Bernardino de Quiñones, conde de Luna, el cual tuvo grandes desafíos con D. Pedro Alvarez Osorio, marqués de Astorga, diciendo que habia tenido que hacer con la dicha Doña Mencía; ansí dicen que fué la verdad; la tercera vez con D. Juan de Mendoza, hijo tercero del cardenal D. Pedro Gonzalez de Mendoza; y la cuarta con este Infante D. Fernando de Granada, y al cabo se dice que el dicho Infante murió de enojos que de ella recibió. Y el Infante D. Juan de Granada, su hermano, casó con Doña Beatriz de Sandoval, hija de D. Juan de Sandoval, hijo de Don Diego Gomez de Sandoval, primer conde de Castro. La batalla de Ravena en Italia fué domingo de Pascua de Resurreccion, á las 10 horas del dia 11 de abril de 1512, y fué en ella el ejército de su Alteza y del Papa Julio y otros señores contra el Rey de Francia, la cual dicha batalla fué muy cruel y dudosa la victoria, porque aunque los franceses eran muchos mas en número, los Infantes españoles quedaron en el campo, é allí fué muerto por ellos el capitan general de Francia D. Gaston Mr. de Narbona, Señor de Fox, hermano de la Reina Germana, muger segunda del Rey Católico. Y en esta batalla fueron muertos de ambas partes muchos capitanes y personas principales en número de mas de 20.000 hombres. Viernes á 7 de mayo de este año partió de Búrgos la Reina de Aragon á tener Córtes en Aragon. A 27 de julio murió en Roma D. Fr. Juan Pascual de la Orden de Santo Domingo, obispo de Búrgos (2). Sucedióle Don Juan de Fonseca, obispo de Palencia, y en Palencia D. Juan de Velasco, obispo de Calahorra, y aquí sucedió D. Juan Castellanos de Villalba, hermano del coronel Villalba. A 12 de agosto murió en Búrgos D. Valeriano Ordoñez de Villaquirán, obispo de Oviedo, y sucedióle en el obispado D. Diego de Muros, que era obispo de Mondoñedo (3) y aquí sucedió D. Diego de Villamuriel, presidente de Granada. Miércoles á 17 de noviembre cercaron los franceses á San Sebastian, y quemaron á Irun, Iranzu, y Rentería y Ernani, y viernes 19 de dicho mes, alzaron el cerco y se fue-

(1) En cuya casa se hallaba el Rey hospedado el dia 2 de mayo en que otorgó su primer testamento, dando en él las disposiciones acerca de la sucesion y gobierno de los reinos, que podrán verse en Zurita, lib. 10, cap. 99, tom. VI.

(2) No en 27 sino en 19 fué la muerte de este santo prelado, como consta de la inscripcion de su sepulcro en el convento de la Minerva de Roma, y del apuntamiento del canónigo Sedano en el breviario Burgense de su usso en estos términos: *Murió el Señor obispo D. Pascual en Roma á XIX de julio, de calenturas, yendo al concilio: enterráronlo en la Minerva, casa de su órden. Hiciéronle honras en Búrgos, domingo XII de octubre de este año MDXII.* —Florez, *España Sagrada*, tom. XXVI, pág. 414. Su elogio se podrá ver allí en la inscripcion romana que copia, como tambien en el Siculo, lib. 24, fol. 160, y Fr. Francisco de Vargas en el *Apéndice.* —En cuanto á su sucesor, el Señor Sedano, prosigue así: *Tomó la posesion del obispado de Búrgos D. Juan Rodriguez de Fonseca, obispo que fué de Palencia, viernes á las VII despues de medio dia, dia de San Ginés XXV de agosto, y tomóla su provisor por él. Vino á Búrgos víspera de San Andrés de este año MDXIIII*, que es el mismo en que este canónigo lo escribia, y no puede darse mejor testigo. Florez allí pág. 416 donde va poniendo las demas memorias de este prelado con olvido entre otras de las que pudiera haber tomado de las epístolas de Bembo, lib. 16, epís. 9; del P. Sigüenza, en la *Historia de la Religion de San Gerónimo*, 3.ª part., lib. 2, cap. 37, pág. 414, y de Nebrija, su ayo y maestro, que cuando era obispo de Badajoz le dedicó su rara obra poética *De Vafre dictis philosophorum.*

(3) De quien habló sobre el año 1492, llamándole sobrino del otro D. Fr. Diego de Muros, mercenario, obispo de Tuy y Ciudad-Rodrigo, cuya muerte señala allí en aquel año, aunque fué en el anterior 91 á 9 de diciembre como en aquel lugar apunté. Extraño que el P. M. Risco no hubiese tenido presente este testimonio del Señor Galindez tan perspicuo y útil para la distincion de los obispos Muros de un mismo nombre, cuando la trata y aclara felizmente en el tom. XXXIX, pág. 89 á 101. Tambien fué mucho se le hubiese escapado la carta 5.ª, lib. 16, del *Bembo* (edit. de Leon 1540) que le escribió el Papa Leon X en 26 de diciembre de 1517, constando por ella que á la sazon retenia aun el arcedianato de Carmona de la santa iglesia de Sevilla, juntamente con la dignidad episcopal.

ron; acercáronse allí D. Juan de Aragon, nieto bastardo del Rey Católico, que iba á Flandes y Don Juan de Lanuza que llevaba consigo; y aprovecharon mucho para que se alzase aquel cerco. Despues desto vinieron el Rey D. Juan de Labrit y el Delfin de Francia con grande ejército á recobrar el reino de Navarra, que el ejército del Rey Católico habia tomado, yendo por capitan el duque de Alba, Don Fadrique de Toledo, y en Roncesvalles viniendo el dicho ejército de Francia y el Rey D. Juan mataron á Alonso de Carvajal, natural de Zamora, capitan que era de la infantería del Rey Católico y ansimismo mataron á Valdés, que era capitan de la guardia del Rey Católico en el Burguete. Martes 30 de noviembre, huyeron los franceses del Real de Pamplona, y el sábado ántes, que fueron 27 de dicho mes, la combatieron muy recio, estando dentro por capitan general el dicho duque de Alva, á quien se habian dado primero los de Pamplona, é murieron de los nuestros muy pocos, y de los enemigos muchos; é ansí se acogieron á Francia, y los nuestros les tomaron la artillería, así por seguimiento de algunos de los nuestros, como por la fragosidad de la tierra y sierras y asperezas de los caminos é falta de mantenimiento; y se cree que si el Rey nuestro Señor no hubiera piedad de ellos, mandando proveer que no los siguiesen, gran número de ellos se perdieran y murieran. Partió el Rey de Logroño y se fué á Búrgos é á Valladolid, y allí se estuvo hasta en fin del dicho año. En este mes de noviembre en Logroño fué preso D. Fernando de Aragon, duque de Calabria, hijo del Rey Federico de Nápoles, por cierto trato que dicen traia con Luis Rey de Francia, y fué descuartizado Felipe Copula, y el Duque estuvo preso en Játiva hasta el año 1523 que S. M. por el mes de mayo lo mandó soltar, y lo redujo á su gracia. En este año, en fin de él, se dió el obispado de Sigüenza á D. Fadrique de Portugal, obispo de Segovia, por privacion de D. Bernardino de Carvajal, cardenal de Santa Cruz, diciendo que habia seguido al Rey de Francia en su scisma, sobre lo cual pasaron muchas cosas, y en fin el dicho cardenal fué reducido y se le dió recompensa por lo que habia perdido; porque á la verdad él se perdió por seguir á S. M. del Emperador, siendo Príncipe mas de lo que el Católico quisiera (1). Y el obispado de Segovia se le dió á D. Diego de Rivera obispo de Mallorca, y este se dió á D. Rodrigo de Mercado, abad de Santa Marta. Este año enviaba el Rey Católico al Gran Capitan otra vez á Nápoles y despues estándose aderezado le mandó que no fuese (2).

Año 1513.

Este año el Rey Católico fué á visitar á la Reina Doña Juana á Tordesillas por enero. En 28 de este mes murió D. Enrique de Guzman (3), duque de Medina-Sidonia; sucedió en su Estado D. Alonso Perez de Guzman su hermano, que casó en Plasencia con Doña Ana de Aragon, nieta del Rey Católico, hija de D. Alonso de Aragon, arzobispo de Zaragoza, hijo bastardo de dicho Rey, y se celebró el casamiento en la ciudad de Plasencia en diciembre de este dicho año (4). Por hebrero volvió el Rey de Tordesillas á Valladolid, y de allí fué á Medina del Campo y á la Mejorada, ya mal dispuesto, y fué á Valladolid (5), á donde recibió los embajadores de Francia, y ovo fiestas por el mes de agosto (6). En este año por el mes de marzo adoleció el Rey Católico en Medina del Campo viniendo de Carrioncillo (7), tierra de Medina del Campo, que se habia ido á holgar con la Reina Germana su muger, de un potage frio que le hizo dar la dicha Reina, porque le hicieron entender que se haria preñada luego (8); á lo cual se halló Doña María de Velasco, muger de Juan Velazquez de Cuellar, de la cual enfermedad al cabo ovo de morir el dicho Rey Católico. Partió su Alteza de Valladolid para Madrid el mes de septiembre del dicho año (9), é allí vino Mercurio de Gatinara por parte del Emperador Ma-

(1) Todas estas causas las descubre bien Zurita (que parece escribió en todo con telégrafo) en la historia de este suspicacísimo y delicado Rey, lib. 6, cap. 17; pero se hicieron luego las amistades y el cardenal volvió á su gracia. Los oficios que pasaron para esto entre el Papa Leon X, el Emperador Maximiliano y nuestro Rey D. Fernando el Católico, se pueden ver por las cartas del primero á los dos en 15 de febrero de 1514 en la *Coleccion del Bembo*. Epist. 14, 15 y 16, lib. 7, edic. de Leon, 1540. El cardenal ha sido uno de los más grandes varones de España y de los españoles que mas (si es posible) han ilustrado la púrpura: sabio, docto y hombre de Estado. Su sagacidad y su elocuencia en las oraciones que han quedado suyas se podrá ver en el Siculo, libro 24, fol. 154, y D. Nicolás Antonio, *Bibliot. Nov.*, tom. I, pág. 168.

(2) Por no sé qué sospechas del caviloso Rey Católico, que pocos creyeron bien fundadas, contra el héroe que le habia hecho á él con una corona más. Zurita, lib. 10, cap. 28.

(3) En Osuna donde quedó enterrado, y vivia en compañía de su cuñado D. Pedro Giron, marido de su hermana Doña Menoia de Guzman, á cuyo título pretendió preferirse y ocupar sus estados con violencia y por las armas, como adelante se verá largo, á su hermano y sucesor legítimo D. Alonso Perez de Guzman, que en efecto aunque en cuestion con él y con cierta incapacidad natural, fué duque de Medina-Sidonia por la buena inteligencia de su madre Doña Leonor de Zúñiga, gobernadora de su persona y casa. Zúñiga, pág. 461, col. 2; Zurita, lib. 10, cap. 54, tom. VI.

(4) A principios de diciembre estando allí el Rey: pero no de este año 13 sino del 15, segun Zurita, lib. 10, cap. 98, tom. VI. El trato sí de la boda habia sido en el año de 13. Zurit. lib. 10, cap. 79.

(5) Donde en 21 de mayo y 7 de junio libró á la Chancillería las cédulas impresas en sus *Ordenanzas*, lib. 1, tit. 1, núm. 81, folio 42 vuelto, y lib. 5, tít. 8, fol. 180.

(6) En cuyo mes murió aquí D. Alonso de Aragon, duque de Villahermosa, que fué llevado á enterrar al monasterio de Poblete. Y en 26 del propio mes murió tambien su hermano D. Alonso de Aragon, ántes obispo de Tortosa y ahora arzobispo de Tarragona, de que habia tomado posesion en 15 de julio antecedente. Zurita, lib. 10, cap. 55 al fin, tom. VI.

(7) Donde habia nacido el Rey D. Juan II de Aragon su padre, y tenia el cazadero el Rey D. Fernando su abuelo, siendo Infante de Castilla y Señor de Medina.

(8) Lo que ella mucho deseaba y no menos el Rey, por la poca aficion que ya mostraba á la sucesion de la casa de Austria, como añade Pedro Mártir y con él Zurita, libr. 10, cap. 55, tom. VI.

(9) Dice bien; pues en 13 y 22 de agosto aun permanecia en Valladolid, donde libró dicho dia 22 al Consejo de la Mesta la primera sobrecarta impresa en las *Ordenanzas de la Chancillería de Valladolid*, lib. 5, tit. 8, fol. 180, y á la Chancillería de Granada la cédula de dicho dia 13, impresa en el mismo libro, fol. 197.

ximiliano, entre el cual y el Rey Católico se hizo cierto juramento sobre la gobernacion de España, que tenia el Rey Católico, y allí en Madrid estuvo hasta en fin de dicho año (1).

AÑO 1514.

Partió el Rey Católico de Madrid y vino á Segovia, y estuvo su Alteza en Segovia, y de allí partió, y vino á Valladolid, y de ahí á Medina del Campo, y de ahí fué á caza hácia Leon, donde se alegró de la enfermedad; y de allí volvió á Valladolid (2), y de Valladolid fué á Medina del Campo, donde se sintió malo, y de allí partió á la Mejorada, á donde se acrescentó su indisposicion, por la Semana Santa y Pascua de Resurreccion.

AÑO 1515.

Partió la Reina Germana (3) de la Mejorada (4) á tener Córtes en Aragon: fué el Rey Católico con ella hasta Aranda, por el mes de abril de este dicho año. De allí partió el Rey para Búrgos viérnes á 8 de mayo de este dicho año, donde tuvo Córtes (5): allí se otorgó servicio de 150 cuentos, é se incorporó el reino de Navarra por Córtes en la corona Real de Castilla y Leon (6). En una noche á 27 de junio estuvo tan malo que pensaron que no llegára á la mañana, y fué sentido por los monteros de la guarda, que le tornaron. Partió su Alteza de Búrgos para Aranda viérnes 20 de julio de este año (7) á donde mandó prender (8) á Micer Antonio Agustin, su Vice-Canciller de Aragon, que venia de las Córtes de Aragon de Monzon (9), é aunque le dieron otro color, verdad fué que lo mandó prender porque requirió de amores á la Reina Germana (10), y estuvo preso en Simancas mucho tiempo, hasta que con fianzas le hizo soltar el cardenal D. Fr. Francisco Ximenez en el tiempo de su gobernacion (11). Partió su Alteza de Aranda para Segovia y llegó lúnes 27 de agosto de este año: pasó en el monasterio de Santa Cruz de la órden de los predicadores, á donde estuvo asaz malo, é aunque le fué dicho que no se partiese, no se pudo acabar con él. Partió su Alteza de Segovia á lo de las Córtes de Aragon, que no eran acabadas, sábado 15 de setiembre (12) y estuvo en Calatayud y quedó el Consejo en Segovia. Tornó el Rey desde Calatayud, y entró en Madrid postrero de octubre, y partió de Madrid para Plasencia, estando ya muy mal dispuesto, miércoles 12 de noviembre de este dicho año: llegó á Plasencia víspera de San Andrés, donde fué honradamente rescibido, porque despues que redujo aquella ciudad á la corona Real, nunca en ella habia entrado: posó en la fortaleza. E allí vino nueva que era fallescido D. Gutierre de Padilla, Comendador mayor de Calatrava en Almagro, y dícese que si venciera de dias al Rey Católico, que tomaria el maestrazgo de Calatrava, porque tenia esperanza de ser elegido. A 2 de diciembre murió en Granada Gonzalo Hernandez de Córdoba, Gran Capitan, duque de Sesa y de Terranova (13), el cual ansimismo afirman que si mas viviera que el Rey Católico, que ocuparia el maestrazgo de Santiago, porque dicen que tenia bulas apostólicas; pero S. M. ovo otra bula en el mismo mes por medio del cardenal Santa Cruz para poder tener todos sus maestrazgos como los habian tenido sus abuelos.

AÑO 1516.

Partió su Alteza á 27 de diciembre del año pasado de Plasencia, y fué á Trujillo á donde tuvo los Reyes de este año, y de allí fué al lugar de Albertura, é á otros lugares, é fué á Madrigalejo, donde

(1) Y mas, pues en 18 de febrero del siguiente 1514, todavía firmó en Madrid la cédula para la Chancillería de Valladolid impresa en sus *Ordenanzas*, lib. 1, tít. 6, núm. 29, fol. 52 vuelto.

(2) Donde en 2 de setiembre libró al Concejo de la Mesta la segunda sobrecarta impresa en las *Ordenanzas* de la Chancillería de aquella ciudad, lib. 5, tít. 8, fol. 180 vuelto.

(3) La Señora Reina Doña Juana estaba en Medina del Campo este año á 26 de febrero, con cuya fecha libró allí á la ciudad de Soria la cédula impresa en las *Ordenanzas de la Chancillería de Valladolid*, lib. 5, tít. 8, fol. 173 vuelto. Y en 28 de marzo permaneciendo allí dirigió á la misma Chancillería los capítulos resultantes de la visita que en ella hizo D. Juan de Tavera, obispo de Ciudad-Rodrigo y de su Consejo allí, fol. 211 á 214.

(4) En cuyo monasterio asistió el Rey á los oficios de Semana Santa, y de allí se fué muy debilitado y doliente á la villa de Olmedo, de donde salia á Ventosilla su aldea á la caza de ciervos. En Olmedo á 12 de abril despachó órden á los aragoneses para juntarse á Córtes en Calatayud á 11 de mayo. Y luego en el mismo mes partió la Reina á celebrarlas y el Rey en su compañía hasta Aranda. En Aranda se le agravó al Rey. . . . . Y estando muy indispuesto en las casas de D. Juan de Acuña á 26 de abril otorgó su segundo testamento en la forma que muestra Zurita, lib. 10, cap. 92 y 99, tom. vi. Del cual si alguna noticia tuvo no hace memoria aquí nuestro Carbajal.

(5) Y en 18 de él libró cédula á la Chancillería de Valladolid aprobando el nombramiento de los 30 procuradores de causas de satisfaccion, que habia mandado proponerle. *Ordenanzas*, lib. 2, tít. 3, núm. 3, fol. 66. Y por la del dia 31 allí, tít. 4, núm. 89, folio 76 vuelto, firmó el Reglamento de Receptores.

(6) Vid. Viscay. en el libro de la *Naturaleza de los de San Juan de Pié de Puerto*, donde pone el privilegio ó acta.

(7) Con cuya fecha en el mismo dia en Búrgos libró á la ciudad de Valladolid la cédula dada ántes á Soria, extendiendo á aquella ciudad la providencia dada para esta, que sobre pleitos de palabras, conciliándose las partes, no procedan los jueces.

(8) En la noche del 13 de agosto. Zurita. 10, 93.

(9) No, sino de Calatayud. Zurita, ibidem.

(10) «Cosa (dice Zurita, lib. 10, cap. 93) de muy gran livianidad é »indigna de creerse, y aun de escribirse»; puesto que el *doctor Carbajal* no la calla en sus *Anales*, ántes lo que es de maravillar de *autor tan grave*, la afirma por verdadera y con tal seguridad que no deja razon de dudar que él llegó á saber lo cierto.

(11) Despues de la muerte del Rey. Y habiendo pasado á Flandes en seguimiento de su causa, el Rey D. Cárlos, sucesor, le dió por libre en Bruselas á 23 de setiembre del año 1517. Zurit., ibid., cap. 99 al fin. Y el mismo D. Cárlos en Valladolid á 14 de diciembre de dicho año le hizo merced del oficio de su abogado Fiscal y patrimonial de Aragon. Dormer, al fin de sus *Anales*, en las adiciones y correcciones, fol. 1 vuelto. Todo es poco para celebrar dignamente al padre de tan gran hijo como D. Antonio Agustin.

(12) El dia anterior 14 libró á Vizcaya la cédula que, insertas otras seis anteriores, se imprime en los *Fueros* despues de la l. 3, tít. 32.

(13) Jamás se habrá visto panteon de héroe mas adornado de trofeos; una corona que ganó á la de Castilla y Aragon, y doscientos estandartes á sus enemigos. *Virum enim pluribus virtutibus præditum, belliciisque in rebus clariorem hominem ætas nostra non habet; atque haud scio an etiam parentum avorumque nostrorum ætates habuerint*, mereció que dijese de él el Papa Leon X, aun cuando vivia. Epist. 57, lib. 10 del Bembo.

nuestro Señor le llevó de esta presente vida miércoles entre una y dos de la mañana á 23 de enero de 1516 años. Dejó por su universal heredero de todas sus coronas y estados á la Reina Doña Juana su hija, y por universal Gobernador al Príncipe D. Cárlos su nieto, y en su ausencia en estos reinos de Castilla y de Leon al cardenal de España; y en los reinos de Aragon y sus coronas al arzobispo de Zaragoza, su hijo bastardo. Porque los que este *Memorial* leyeren sepan cumplidamente los hechos como pasaron, se presupone que el Rey Católico estando en Búrgos poco ántes que fallesciese, viéndose muy enfermo de la enfermedad de que murió, hizo testamento; en el cual entre otras cosas, dejó por Gobernador de estos reinos al Infante D. Fernando, su nieto, que él queria mucho, é tenia voluntad que tuviese los tres maestrazgos despues de sus dias, porque nunca creyó que el Príncipe D. Cárlos viniera en estos reinos á los regir y gobernar, estando ausente de ellos, como á la sazon estaba, porque siendo aquellos por quien se regia, no naturales de ellos, tenia por cierto que no le aconsejarian que los viniese á regir, ni él siendo criado en aquellas partes á otras costumbres y manera, lo querria hacer, en especial no teniendo noticia de ellos; porque con dificultad se muda la costumbre en que los hombres se crian, y fácilmente se tiene en poco lo que jamás se conoció ni supo.

CAPÍTULO I.

De lo que pasó despues que el Rey Católico partió de Plasencia y fué á Madrigalejo, y de lo que allí sucedió.

Despues que el Rey partió de Búrgos fué á Aragon por lo de las Córtes que allí tenian, é no pasó de Calatayud, á donde negociadas algunas cosas dejó allí en su lugar á la Reina Germana su muger é habilitada. De allí tornó á Castilla, y llegando á Madrid, á donde estuvo poco, tomó el camino de Plasencia (1) por el campo de Arañuelo, y en la Serena tuvo la fiesta de Navidad; y estando allí llegó el embajador del Príncipe y de sus gobernadores, D. Adriano dean de Lobayna, su maestro, que despues fué Pontífice, á tratar con el Rey Católico algunas cosas concernientes á la gobernacion de los reinos é al bien de la aceptacion de ellos, segun que él mostraba; aunque á la verdad venia á lo que de yuso se dirá, como pareció, fallescido el Rey Católico, por los poderes que traia el dicho Dean (2): y entre otras cosas que se asentaron allí, otorgó que Monsiur de Xeures, camarero mayor del Príncipe, que habia sido en le embiar, porque tenia mas parte en el Príncipe que no otro, no entendiese en la gobernacion; ni otro fuese su camarero, como lo era; lo cual aunque á Xeures no plugo, y despues por ellos trató mal al dicho Adriano; pero á todos pareció que aunque no se debiese de cumplir, que habria hecho lo que al Príncipe convenia, segun que adelante se dirá. Asimesmo porque en Flándes se sabia de la indisposicion del Rey fué embiado el dicho embajador, para que avisase de todo lo que pasase de secreto y tratase, como es dicho, y esto era lo publicó, y para en caso que el Rey fallesciese, tomase la posesion de los reinos por el Príncipe; para lo cual y para todas las cosas de la gobernacion traia secretamente poderes bastantes. El Rey partió de Plasencia y vino á Zarayzejo por la puente del Cardenal en andas, y de allí, con asaz pasion y dolor, otro dia sin mas detenerse partió y fué á la Bentura, á donde estuvo cinco ó seis dias, y de allí fué á Madrigalejo, aldea de Trujillo, y sabido por el Embajador como la enfermedad del Rey se agravaba, vino á Madrigalejo desde Guadalupe, á donde el Rey tenia acordado estar algunos dias para asentar los dichos tratos de todo, y para hacer capítulo de la órden de Calatrava, y proveer la encomienda mayor, que habia vacado por muerte de D. Gutierre de Padilla, la cual se tenia por cierto que habia de proveer á su nieto D. Fernando de Aragon, hijo de D. Alonso de Aragon, arzobispo de Zaragoza, su hijo; ó á D. Gonzalo de Guzman, Clavero de dicha órden, hermano de Ramirez Nuñez de Guzman, ayo del Infante D. Fernando, dando la clavería al dicho Don Hernando de Aragon. Fecho saber al Rey que el Embajador era venido é le queria ver, sospechó mal de aquella venida, y con enojo que ovo, dijo: *No viene sino á ver si muero. Decidle que se vaya, que no me puede ver.* E así el Embajador con asaz confusion se fué por entónces; aunque le hizo tornar á llamar por consejo é interesion de algunas personas que allí estaban; al cual habló dulcemente, y le encargó que se fuese adelante á Guadalupe, y que le esperase allí, que presto entendia ser allí con él.

CAPÍTULO II.

Como se le agravó la enfermedad al Rey Católico en Madrigalejo, y de la habla que tuvo con los del Consejo, y de lo que allí ordenó, y como, recibidos los Sacramentos, falleció en hábito de Santo Domingo.

Estando el Rey en Madrigalejo, ántes que fallesciese, le fué dado á entender que estaba muy cercano á la muerte, lo cual con gran dificultad lo pudo creer, porque á la verdad le tentó mucho el enemi-

(1) A donde llegó en fin de noviembre tan debilitado y doliente, que se entendió no podria vivir muchos dias. Sin embargo, le recibieron con grandes fiestas los placentinos por ser la primera vez que tenian el gusto de ver á su Rey, despues que habia sacado aquella ciudad del dominio del duque de Bejar y la habia reincorporado á la corona. Al principio del siguiente mes de diciembre hizo celebrar allí la boda de su nieta Doña Ana de Aragon con el nuevo duque de Medina Sidonia D. Alonso Perez de Guzman, en medio de su demencia é ineptitud; cuyo casamiento ha puesto mal nuestro Galindez arriba en el año 1513. En el dia 11 se hallaban en la Abadía, lugar y casa de recreo de su estimado duque de Alba, que procuró divertirle á la caza de ciervos, de que abundaba aquel bosque. Y allí en ese dia juró por sí y á nombre de su hija y sucesora la concordia con Inglaterra, presentes Juan Rufo, obispo de Cosenza, y mícer Galeazo, nuncios del Papa, D. Bernardo de Rojas, marqués de Denia, y D. Fernando de Toledo, Comendador mayor de Leon. Zurita, lib. 10, cap. 98, tomo VI.

(2) Firmados en Bruselas á mediado de octubre antecedente de este mismo año 1515. Zurita, lib. 10, cap. 98, tom. VI.

go con incredulidad que le ponia de no morir tan presto, para que ni confesase ni recibiese los Sacramentos; á lo cual dió causa que estando el Rey en Plasencia, uno del Consejo que venia de la *Beata* del Barco de Avila, le dijo que la Beata le hacia saber de parte de Dios que no habia de morir hasta que ganase á Jerusalen (1), y por esto no queria ver ni llamar á Fr. Martin de Matienzo, del órden de predicadores, su confesor, puesto que algunas veces el confesor lo procuró; pero el Rey lo echaba de sí diciendo que venia mas con fin de negociar memoriales, que no entender en el descargo de su conciencia; pero al fin algunas buenas personas ansí criados como otros que deseaban la salvacion de su ánima, le apartaron é revocaron de aquel mal propósito, y el Espíritu Santo inspiró en él, é hizo una tarde llamar al dicho su confesor, con el cual se confesó como católico cristiano, y despues recibió á su tiempo los Sacramentos, y de la confesion resultó que mandó el Rey llamar al Licenciado Zapata é al Doctor Carbajal, sus relatores y referendarios é de su Consejo de la Cámara, é al Licenciado Vargas, su tesorero, todos del Consejo Real, á los cuales en gran secreto dijo que ya sabian cuanto de ellos habia fiado en la vida y de lo que le habian aconsejado, siempre se habia hallado bien, que agora en la muerte les rogaba y encargaba muy caramente le aconsejasen lo que habia de hacer principalmente cerca de la gobernacion de los reinos de Castilla é Aragon, lo cual en el testamento que habia hecho en Búrgos habia encomendado al Infante D. Fernando su nieto, que habia criado á la costumbre y manera de acá, porque creia que el Príncipe D. Cárlos su nieto no vendria ni estaria de asiento en ellos á los regir y gobernar como era menester, y estando como estaba fuera de ellos, su gobernacion de personas no naturales, que mirarian ántes su propio interés que no el del Príncipe, ni el bien comun de los reinos. A lo cual fué respondido por los del Consejo ya dichos, que su Alteza sabia bien con cuantos trabajos y afanes habia reducido estos reinos en buena gobernacion, y paz y justicia, en que estaban, y que asimesmo su Alteza sabia que los hijos de los Reyes todos nacen con codicia de ser Reyes, é que ninguna diferencia cuanto á esto habia entre el mayor y los otros hermanos, sino tener el primogénito la posesion, y que ansimismo conoscia la condicion de los Grandes y Caballeros de Castilla, que con movimientos y necesidades en que ponian á los Reyes, se acrescentaban, y que por esto les parecia debia dejar por Gobernador de los reinos de Castilla al que de derecho le pertenescia la sucesion de ellos, que era al Príncipe D. Cárlos, su nieto; porque no embargante que el Señor Infante D. Fernando fuese tan escelente en virtudes y buenas costumbres, en quien cesaba toda sospecha; pero siendo de tan poca edad, como era, habia de ser regido y gobernado por otros, de los cuales no se podia tener tanta seguridad, que puestos en la posesion y gobierno no deseasen movimientos y revoluciones para se acrescentar, y que no podria haber seguridad bastante que esto excusase, sino dejando lo suyo á su dueño, y que esto era conforme á Dios y á buena conciencia y razon natural é á todo divino é humano, y en que habia menos inconveniente; que si se acordaba de lo pasado y de la dificultad y trabajo que él y la Reina Católica habian tenido en principio de su reinado para reducir estos reinos á su obediencia y devocion, conosceria claro en cuanta ventura y discrímen quedaba todo, dejando por gobernador al Infante, estando ausente el Príncipe y viviendo la Reina Doña Juana su hija, y quedando la posesion del gobierno al Infante D. Fernando que estaba presente, en especial si le dejaba los maestrazgos, como se decia (2), y que el menor inconveniente que de esta provision se seguia, era nunca venir el Príncipe en estos reinos, que en la verdad él era el mayor; porque viendo á su hermano el Infante apoderado, no faltaria quien le pusiese grandes dificultades que le entibiasen mas su venida, y que el mando y gran poder convidaria al Infante á lo que no era de su

(1) De esta Beata se ocasionó una fuerte competencia de jurisdiccion entre la regia y la eclesiástica el año de 1509, como consta de los documentos que imprimió D. Josef Pellicer año 1665, en el *Memorial de los Ulloas de Cáceres*, fol. 115 vuelto y 116, donde cita tambien todos los lugares en que hizo mencion de ella Pedro Martir de Angleria en sus Cartas. Véase la que yo escribí al P. Montoya, que está en la correspondencia con literatos, donde me pidió y le dí largas noticias de esta muger fatídica.

(2) «Pensar (dice Zurita, lib. 10, cap. 99) que deliberaba dejar »los maestrazgos al Infante, es cosa sin ningun fundamento, y así »ninguna mencion hizo de ello en su favor en ninguno de sus pri»meros testamentos, y muéstrase bien que el Señor Carbajal nin»guna noticia tuvo de lo que se asentó con el Dean de Lobayna »sobre la incorporacion de los maestrazgos en la corona de Cas»tilla; pues de tal manera estaba aquello dispuesto, que la ad»ministracion le estaba encomendada por la Sede Apostólica, y »nunca en su vida le pasó por el pensamiento procuraria para el »Infante; y menos habia de presumir que despues de su muerte se »le habia de conceder por el Sumo Pontífice.» Este asiento con el Dean de Lobayna, Embajador del Príncipe, nieto D. Cárlos, de que aquí se acusa á Galindez no haber tenido noticia, fué en la Serena ó bien en la Abadía poco despues de la fiesta de Navidad, en que el Dean llegado de Flándes se presentó allí al Rey con sus credenciales la primera vez. Con el título *De nueva capitulacion y concordia*, la puso Zarita en el cap. 98 anterior. Y es cierto que en él para quitar al Príncipe y su gobierno flamenco el recelo de que el Rey en perjuicio de sus rentas y de la corona queria dejar los maestrazgos al Infante D. Fernando tambien su nieto, se ofreció S. M. á que procuraria con el Papa su incorporacion perpetua á ella, por considerarse así conveniente, quedando él con la administracion por sus dias. Pero yo extraño que un hombre del talento de Zurita critique en este paso al doctor Carbajal y le tome la residencia por una concordia no todavía pura y perfecta, y que mas bien que tal puede decirse apuntamientos para ella, ó como un pliego de proposiciones. Era de advertir que en la misma quedó capitulado que se hubiese de enviar á Flándes para que allá la aprobase y jurase el Príncipe y su ministerio y pueblos, con cierta formalidad muy solemne que allí se previene. Y que hecho esto, el Rey Católico, su abuelo, hubiese de hacer lo mismo acá en Castilla. Nada de lo cual llegó á ejecucion, ni la estrechez del tiempo dió lugar á ello, agravándosele mas de dia en dia la enfermedad mortal con que ya se hallaba, y muriendo de ella en Madrigalejo á 23 del siguiente enero de 16. Así que el historiador y el público, de cuya voz *se decia* es él un mero relator, hicieron bien en no hacer caso de un capitulado que no llegó á tener efecto, y se evaporó con las esperanzas de la vida del Rey.

condicion. Oidas estas razones y otras que le fueron dichas, el Rey así llorando dijo que le parescia bien, y que ordenasen las cláusulas del testamento, y parescia que lo que él tenia ordenado primero en Burgos, le debia del todo casar, que nunca paresciese, y escribir de nuevo todo el testamento, porque no paresciesen testigos de él ni se engendrase algun mal concepto; pero esto fué muy secreto que no lo supo el Infante que estaba en Guadalupe, ni Gonzalo de Guzman, Clavero de Calatrava, su ayo, ni Fr. Alvaro Osorio, obispo de Astorga, su maestro, que estaba con él. Dijeron asimismo al Rey aquellos del Consejo, que en lo de la gobernacion de Aragon que dejaba á D. Alonso de Aragon su hijo, arzobispo de Zaragoza, les parecia muy acordado; porque en él cesaban todos los inconvenientes, y era natural y amado é bien quisto de aquellos reinos por la mayor parte, é los podia gobernar en paz é justicia. Fué dicho al Rey que pues parescia que debia dejar por Gobernador al Príncipe de los reinos de Castilla y Leon, etc., que estaba ausente, que para el entretanto que viniese ó proveyese de Flándes donde estaba, era necesario poner algun Gobernador que entretuviese las cosas de estos reinos, que le aconsejasen quién seria el que habia de nombrar; porque persona mediana ni el Consejo con ella no bastaria para este efecto de entretener el buen gobierno y la paz y la justicia; y que dejar Grande era inconveniente segun la experiencia de las cosas pasadas, especial que habria discordia entre el que fuese nombrado y los otros, y no le obedescerian llanamente como era menester, de que se seguirian mayores daños é inconvenientes. Fué nombrado por uno de los del Consejo, que allí estaban, el cardenal D. Fr. Francisco Ximenez, arzobispo de Toledo, y luego parescció que no habia estado bien el Rey en su nombramiento, y dijo de presto: «*Ya vosotros conosceis su condicion*»; y estuvo un poco sin que ninguno le replicase, y tornó á decir: «*aunque buen hombre, es de buenos deseos, y no tiene parientes, y es criado de la Reina y mio y siempre le habemos visto y conocido tener el aficion que debe á nuestro servicio*»; y los del Consejo le respondieron que ansí era la verdad todo lo que su Alteza les decia, y que era buena la eleccion y mejor considerados los inconvenientes que de los nombramientos de otros se esperaban (1). Luego el Rey tornó á decir: «*Pues en lo de los maestrazgos ¿qué me aconsejais?*» Los del Consejo respondieron que lo mismo que habian aconsejado en lo de la gobernacion de los reinos de Castilla y Leon, por las mismas razones; y porque si un solo maestrazgo puesto en persona llana bastaba para poner disension é hacer movimientos en los reinos, como habia visto, que muy mas claro era, que tres puestos en una persona Real causarian division y otras alteraciones, y para esto no habia otro mejor testigo que su Alteza porque á esta causa el Rey y la Reyna Católicos habian proveido mutuamente en poner en sus personas Reales la administracion de todos los maestrazgos, lo cual parecia haber sido muy provechoso, como la experiencia lo habia mostrado. El Rey dijo: «Verdad es lo que decís, pero mirad que queda muy pobre el Infante.» A lo cual por los del Consejo fué respondido que la mayor riqueza que su Alteza podria dejar al Infante era dejarle bien con el Príncipe D. Cárlos, su hermano mayor, Rey que habia de ser; porque quedando bien con él, siempre libraria mejor, y que su Alteza le podia dejar en Nápoles lo que fuese servido, y que así cesaban los inconvenientes de los reinos de Castilla y le aprovecharia la guarda del reino de Nápoles. Al Rey paresció bien lo que le aconsejaban los del Consejo, y mandó que se aconsejasen y ordenasen las cláusulas y provisiones necesarias, ansí para lo de la gobernacion y maestrazgos en favor del Príncipe D. Cárlos, como de cincuenta mil ducados de renta cada año en Nápoles para el Infante. Los del Consejo se partieron del Rey, y fueron á ordenar las dichas cláusulas de su testamento, y la suplicacion para el Papa sobre lo de los maestrazgos, aunque dicen que el cardenal de Santa Cruz tenia ya hecha esta diligencia en Roma, y el Gran Capitan para sí. E uno de ellos lo escribió todo de su mano, é de aquella minuta se trasladaron á la letra en el dicho testamento las cláusulas, como por él paresce, y fué nescesario de tornalle todo á escribir, porque no paresciese rastro de lo que primero se habia otorgado en Burgos, y con mucha dificultad se pudo tornar á escribir; porque el mal del Rey se agravaba y la escritura no era pequeña. La Reina Germana, segunda muger del Rey, que estaba teniendo Córtes en Calatayud del reino de Aragon, llegó á Madrigalejo, andando dias y noches, el lú-

(1) Es de maravillar (dice Zurita cit., lib. 10, cap. 99, tom. vi) que escriba tal variacion Carbajal, cuando el Rey le tenia ya nombrado en el testamento que habia hecho el año ántes en Aranda, y aquí confiesa su idoneidad. El P. Fr. Pedro de Quintanilla y Mendoza, que no quisiera hallar, no digo mancha, pero ni la menor *mota* en el purpúreo sayal de su héroe el Señor Ximenez, piensa coger á nuestro Galindez en complicacion en este paso (pág. 209 y 220, y en el *Apéndice*, pág. 61); pero en vano se oponen meras conjeturas, por no decir sombras, á un testigo grave y presencial, que escribe lo que pasó, no lo que no debió pasar. Si el Rey fué siempre de un genio caviloso, cáipenle al Rey, no al historiador: deje el P. Quintanilla de deteriorar la fé del Señor Galindez (solo en este paso, pues en los demas siempre le sigue, y gracias por la materia que le dió para sus ámplios elogios), llamando á su obra, solo ahora con desprecio, *unos borradores manuscritos del oidor Lorenzo Galindo de Carbajal*. A crítica no se las apostará al elocuente Alvar Gomez (fundador que así podemos llamarle de la historia de Ximenez), y en verdad que le pasó y nada tuvo que oponerle en este lugar. ¡Qué! ¿Nada mas hay que esto de la tal cual condicion en la estampa del grande hombre? ¡Y se deja morir de un triste cartazo que le espeta un Mota! Galindez sin lisonja porque no comió pan del Cardenal, ni tomó beca en su colegio de San Ildefonso, su fortuna la hicieron sus méritos, le trató cerca muchas veces á la frente del Senado y á puerta cerrada, y supo muy bien que, aunque era Grande, era hombre: *Summi sunt homines tamen*, como ya dijo Quintiliano. *Tolle jactantiam, et homines quid sunt nisi homines*, San Agustin. Es menester haber vivido en un encierro y no conocer la historia del mundo y de los hombres, ni aun por el forro, para excandecerse por tan pocas cosas. Y eso que tienen por delante el suceso del Gran Capitan, y le traen entre manos.

nes por la mañana (1); y mártes siguiente en la tarde que se contaron 22 de enero del año 1516, otorgó el Rey su testamento y mas tarde recibió el Santísimo Sacramento, y mas tarde pidió la uncion, la cual le fué dada, y despues de media noche, entre una y dos, entrante en miércoles, que se contaron 23 de enero, pasó de esta presente vida (2). Nuestro Señor le quiera perdonar, que buen Rey fué. Fallesció en hábito de Santo Domingo (3). Estaba muy deshecho, porque le sobrevinieron cámaras, que no solo le quitaron la hinchazon que tenia de la hidropesía, pero le deshicieron y desemejaron en tal manera, que no parescia él: porque á la verdad su enfermedad era hidropesía con mal de corazon, aunque algunos quisieron decir que habian sido yerbas, porque se le cayó parte de una quijada; pero de esto ninguna cosa de cierto se puede saber mas de cuanto muchos creyeron que de un potaje que le fué dado en Carrioncillo, cerca de Medina, para ejercitar su potencia, le habia venido aquel mal; porque luego en llegando á Medina en viérnes se sintió mal dispuesto, en lo cual afirman haber sido Doña María de Velasco, muger de Juan Velazquez, contador mayor, y Doña Isabel Cabra, camarera de la Reina, con sabiduría de la Reina Germana su segunda muger, porque deseaba mucho parir del Rey por haber la sucesion de los reinos de Aragon (4).

(1) Y en el mismo dia escribió al Príncipe D. Cárlos, su nieto, á Flándes, la tierna carta que estampó Dormer en sus *Anales de Aragon*, lib. 1, cap. 1, pág. 1, dándole noticia de su fatal estado, despidiéndose de él, y encargándole el cumplimiento de su testamento y en particular lo tocante á su muger la Reina Doña Germana, y el cuidado y respeto de su persona é intereses, etc.

(2) Por memoria en la sala de la casa donde murió, propia de los PP. de Guadalupe, se puso una tabla con esta inscripcion, que copia Dormer allí, pág. 3: *Falleció el muy alto y poderoso Rey Don Fernando el Quinto, de gloriosa memoria, aquí en esta cámara de Madrigos en la casa de Nuestra Señora Santa María de Guadalupe, miércoles dia de San Ildefonso entre las tres y las cuatro de las mañana, que fueron* 23 *dias del mes de enero de* 1516.

(3) En 9 de febrero siguiente se sabia ya en Roma, y con esa fecha lo anunció el Papa Leon X al Emperador Maximiliano, escribiéndole el pésame en nombre de la Iglesia y de toda la cristiandad, con gran sentimiento por la falta de tan grande Rey, de cuyos elogios se hace panegirista.

(4) Siguen á continuacion otros capítulos que narran los sucesos ocurridos desde la muerte del Rey Católico; pero nuestro intento no va tan allá, habiéndonos solamente propuesto con la publicacion de estos *Anales Breves* de Galindez completar en lo posible la Crónica de Pulgar. (N. del C.)

HISTORIA DE LOS REYES CATÓLICOS

DON FERNANDO Y DOÑA ISABEL,

ESCRITA POR EL BACHILLER

ANDRÉS BERNALDEZ,

CURA QUE FUÉ DE LA VILLA DE LOS PALACIOS Y CAPELLAN DE DON DIEGO DEZA, ARZOBISPO DE SEVILLA.

AL LECTOR,

POR EL LICENCIADO RODRIGO CARO.

Esta historia, que siempre ha corrido manuscripta á nombre del *Cura de los Palacios*, ha sido citada de muchos con este título solo, y alguno mal informado llamó á este autor el *Bachiller Medina*. Yo hice particular diligencia, viendo los libros del baptismo originales que escribió y firmó en la villa de los Palacios, siendo allí cura desde el año de 1488 hasta el año de 1513, donde hallé escrito siempre *Andrés Bernáldez*, y algunas veces *Bernal;* y en los mismos libros apuntadas algunas cosas de las que en su tiempo sucedian.

Escribe esta historia como testigo de vista de los sucesos, y conocimiento de muchas personas principales, como del gran don Rodrigo Ponce de Leon, Marqués de Zahara, Duque de Cádiz, y D. Christobal Colon; ambos fueron sus guéspedes, é escribe su hábito y faiciones, y assí de otros señores. Tuvo ajustadas relaciones de todo lo que escribió de fuera del Reyno: muéstrase entendido en la geografía y leccion de la antigua historia. Su lenguaje es el que corria entónces, sin ninguna cultura, antes repite algunas cosas sobradamente, pero jamás falta á la verdad, que es el alma de la historia, y así ésta ha sido estimada de todos porque en ella demas de la sustancia de las cosas, refiere algunas muy particulares y que otros de aquel tiempo no escribieron, como por el discurso lo podrá ver el lector. No tuvo otro premio que de Cura de los Palacios y capellan del Arzobispo D. Diego Deza. Esto me pareció advertir, otros harán mejor juicio, yo digo lo que siento.

EL LICENCIADO RODRIGO CARO.

A esta advertencia sigue en el MS. la nota que copiamos á continuacion, sin saber quién sea su autor (1).

Este libro hice trasladar de uno que tenia el licenciado Rodrigo Caro, escrito de su mano, que por su muerte fué á poder de D. Juan de Santelizes, del Consejo Real de Castilla, é por muerte del susodicho, de mano en mano á la de D. Francisco Flores, en quien hoy para. Es la verdadera historia que escribió el cura de los Palacios, porque ademas de la fée que hace el estar escrita de mano de un hombre tan grande y firmado el prólogo de su nombre, yo he mostrado este traslado al Dr. Siruela, racionero de la santa Iglesia de Sevilla, que no tiene primero en todo género de buenas letras, y me ha dicho ser esta la verdadera historia, y tener él otro traslado del mismo original donde yo saqué éste. Hame obligado á escribir estos renglones el ver que anda otra, que siendo trasladada de la que anda impresa que escribió Fernando del Pulgar, la quieren confirmar por del Cura de los Palacios. Esto es la verdad, y porque el lector no se ofusque, y se desengañe y lea con gusto esta, si es que desea la verdadera, he tomado el trabajo de ver muchos grandes hombres mostrándosela y todos concuerdan ser esta la verdadera. Yo confieso de mí que me duró el deseo de conseguir el tenerla muchos dias, y mucha solicitud por ser autor recibido.

(1) Esta advertencia trae la edicion de Sevilla del año 1870, que tenemos presente, aunque ni ésta ni ninguno de los cód ces de que tambien nos valemos, nos puede servir de texto único y exclusivo. Todos son útiles, porque se corrigen mutuamente.

HISTORIA DE LOS REYES CATOLICOS.

EN EL NOMBRE DE DIOS.

Aquí comienza la Historia é vida del Rey Don Enrique, segun la escribió Hernando del Pulgar, coronista del Rey Don Fernando, y de la Reina Doña Isabel, nuestros Señores, en libro que fizo de los claros varones, con algunas cosas entretexidas que él dejó de poner, que acaecieron en vida del dicho Rey Don Enrique en los Reynos de España; y por que sus prosperidades, y sus grandes trabajos, y siniestra fortuna, acaecieron en mis dias, de lo cual yo ove vera noticia, quise tomar por principio escribir desde su vida las memorias de las cosas mas hazañosas que en mi tiempo han acaecido, de que yo ove verdadera informacion.

CAPÍTULO PRIMERO.

Del Rey Don Enrique.

El Rey Don Enrique IV, hijo del Rey Don Juan el II, fué hombre alto de cuerpo, y hermoso de gesto y bien proporcionado en la compostura de sus miembros; y este Rey, seyendo Príncipe, dióle el Rey su padre la ciudad de Segovia, y púsole casa y oficiales, seyendo en edad de catorce años. Estuvo en aquella ciudad, apartado del Rey su padre los mas dias de su menoridad, en los quales se dió en algunos deleites que la mocedad suele demandar, y la onestad debe negar. Hizo hábito de ellos, porque ni la edad flaca los sabia refrenar, ni la libertad que tenia los sofria castigar; no bebia vino, ni queria vestir paños muy preciosos, ni curaba de la cirimonia que es debida á persona real. Tenia algunos mozos aceptos de los que con él se criaban, y dábales grandes dádivas. Desobedeció algunas veces al Rey su padre, no porque de su voluntad procediese, mas por inducimiento de algunos, que siguiendo sus propios intereses le traian á ello. Era hombre piadoso y no tenia ánimo de hacer mal, ni ver padecer á ninguno, y tan humano era que con dificultad mandaba executar la justicia criminal, y en la execucion de la civil, y en las otras necesarias en la gobernacion de sus Reynos algunas veces era negligente y con dificultad entendia en cosa ajena de su deleitacion, porque el apetito le señoreaba la razon. No se vido en él jamas punto de soberbia en dicho ni en hecho; ni por cobdicia de haber grandes señoríos le vieron hacer cosa fea ni deshonesta, é si algunas veces habia ira, durábale poco y no le señoreaba tanto que dafiase á él ni á otro; era gran montero, y placíale muchas veces andar por los bosques apartado de las gentes. Casóse, seyendo Príncipe, con la Princesa Doña Blanca, hija del Rey Don Juan de Aragon, su tio, que entónces era Rey de Navarra, con la que estuvo casado por espacio de diez años; y al fin ovo divorcio entre ellos, por el defecto de la generacion que él imputaba á ella, y ella imputaba á él. Muerto el Rey Don Juan su padre, año de 1454, reinó él luego pacíficamente en los Reinos de Castilla y de Leon, siendo ya de edad de treinta años, é luego que reinó usó de gran magnificencia con ciertos caballeros é grandes Señores de su reino, soltando á unos de las prisiones en que el Rey su padre los habia puesto, é reducido é perdonando á otros que andaban desterrados de sus Reynos, é restituyéndoles todas sus villas, é lugares, é rentas, é todos sus patrimonios é oficios que tenian.

Teniendo la primera mujer de quien se apartó, casó con otra hija del Rey Don Duarte de Portugal, y en este segundo casamiento se manifestó su impotencia, porque como quier que estuve casado con ella por espacio de quince años, é tenia comunicacion con otras mujeres, nunca pudo haber á ninguna con allegamiento de varon. Reynó veinte años, y en los diez primeros fué muy próspero, é llegó gran poder de gente é de tesoros, é los grandes y caballeros de sus Reynos, con grande obediencia cumplian sus mandamientos. Era hombre franco, y hacia grandes mercedes é dádivas, y ni repetia jamas lo que daba, ni le placia que otros en su presencia ge lo repitiesen. Llegó tanta abundancia de tesoros, que allende de los grandes gastos y dádivas que hacia, mercaba qualquier villa y castillo ó otra grande renta que en sus Reynos se vendiese, para acrecentar el patrimonio real. Era hombre que las mas cosas hacia por solo su adbitrio, á placer de aquellos que tenia por privados, y como los apartamientos que los Reyes hacen, y la gran aficion que sin justa causa muestran á unos mas que á otros, y las excesivas dádivas que les dan, suelen provocar á ódio, y del ódio nacen malos pensamientos y peores obras, algunos grandes de sus Reynos á quien no comunicaba sus consejos, ni la gobernacion de sus Reynos, y pensaban que de razon les debia ser comunicado, concibieron tan dañado concepto que algunas veces conjuraron contra él para lo prender ó matar; pero como este Rey era piadoso, bien así Dios usó con él de piedad, y

le libró de la prision, y de los otros males que contra su persona real se imaginaron. Y ciertamente se debe considerar que, como quier que no sea ajeno de los hombres tener aficion á unos mas que á otros, pero especialmente los Reyes que están en el miradero de todos, tanto menor licencia tienen de errar quanto mas señalados y mirados son que los otros, mayormente en las cosas de la Justicia, de la qual tambien deben usar, mostrando su aficion templada al que lo mereciere, como en todas las otras cosas; porque de mostrarse los Reyes aficionados sin templanza, y no á quién, ni cómo, ni por lo que deben ser, nacen muchas veces las envidias, de dó se siguen las desobediencias, y vienen las guerras y otros inconvenientes que á este Rey acaecieron. Era gran músico, y tenia buena gracia en cantar y tañer, y en hablar en cosas generales, pero en la execucion de las particulares y necesarias, algunas veces era flaco, porque ocupaba su pensamiento en aquellos deleites de que estaba acostumbrado, los que le impedian el oficio de la prudencia, como á qualquier que de ellos está ocupado; y ciertamente vemos algunos hombres hablar muy bien, loando generalmente las virtudes, y vituperando los vicios; pero quando se les ofrece caso particular que les toque, entonces vencidos del interese ó del deleite, no han lugar de permanecer en la virtud que loaron, ni resistir el vicio que vituperaron. Usaba así mismo de magnificencia en los recibimientos de grandes hombres, y de los Embaxadores de Reyes que venian á él, haciéndoles grandes y sumptuosas fiestas, y dándoles grandes dones. Otrosí en hacer grandes edificios en los Alcázares y casas Reales, y en Iglesias y lugares sagrados. Este Rey fundó de principio los Monasterios de la Vírgen Santa María del Parral de Segovia y de San Gerónimo del Passo de Madrid, que son de la Orden de San Gerónimo, y dotóles magníficamente; y otrosí el Monasterio de San Antonio de Segovia de la Orden de San Francisco, é hizo otros grandes edificios y reparos en otras muchas Iglesias y Monasterios de sus Reynos, dioles grandes limosnas é hízoles muchas mercedes.

Otrosí mandaba pagar cada año en tierras y acostamientos gran número de gente de armas, y allende de esto, gastaba cada año en sueldo para la gente de á caballo continua, que traia en su guarda, otra gran cantidad de dinero, y con esto fué tan poderoso, y su poder fué tan renombrado por el mundo, que el Rey Don Fernando de Nápoles le envió á suplicar que le recibiese en su omenaje. Otrosí, la ciudad de Barcelona, con todo el Principado de Cataluña le ofreció de se poner en su Señorío, y de le dar los tributos debidos al Rey Don Juan de Aragon su tio, á quien por entonces aquel Principado estaba rebelde. Por inducimientos y persuasiones de algunos que estaban cerca de él en su Consejo, mas que procediendo de su voluntad, tuvo algunas diferencias con este Rey de Aragon su tio, que así mismo se intitulaba Rey de Navarra, y entró por su persona poderosamente en el reyno de Navarra, y envió gran copia de gente de armas con sus capitanes al reyno de Aragon, é hizo guerra á los Aragoneses é Navarros; é puédese bien creer esto, segun su grande poder é la disposicion del tiempo, é de la tierra, é la flaqueza, é poca resistencia que por entonces habia en la parte contraria; si este Rey fuera tirano é inhumano, todos aquellos reynos y señoríos fueran puestos á su obediencia, de ellos con pequeña fuerza, y de ellos de su voluntad. Y para pacificar estas diferencias, se trataron vistas entre él y el Rey Don Luis de Francia, que como árbitro se interpuso á les pacificar; á las quales vistas fué acompañado de grandes Señores y Prelados, y de gran multitud de caballeros y hijos-dalgo de sus Reynos. En los gastos que hizo y dádivas que dió, y en los arreos y otras cosas que fueron necesarias de se gastar y contribuir para tan grande acto, mostró bien la franqueza de su corazon, y pareció la grandeza de sus Reynos, y guardó la preeminencia de su persona, y la honra y loable fama de sus súbditos. Fué la habla de estos dos Reyes entre la villa de Fuenterrabía, que es del reyno de Castilla, y la ciudad de Bayona, que es del reyno de Francia en la ribera del mar. Continuó algunos tiempos guerra contra los moros, é hizo algunas entradas con gran copia de gente en el reyno de Granada. En su tiempo ganó Gibraltar y Archidona, y otros algunos lugares de aquel reyno, constriñendo á los moros que le diesen párias algunos años, porque no les hiciese guerra; y los Reyes comarcanos temian tanto su gran poder, que ninguno osaba hacer el contrario de su voluntad; é todas las cosas le acarreaba la fortuna como él las queria; y algunas mucho mejor de lo que pensaba, como suele hacer á los bien afortunados. Y los de sus Reynos todo aquel tiempo que estuvieron en obediencia gozaban de paz, y de los otros bienes que de ella se siguen. Fenecidos los diez años primeros de su señorío la fortuna envidiosa de los grandes estados, mudó como suele la cara próspera, y comenzó á mostrarla adversa, de la qual mudanza muchos veo que se quejan, y á mi ver sin causa, porque segun pienso, allí hay mudanza de prosperidad do hay corrupcion de costumbres; y así por esto, como porque se debe creer que Dios queriendo punir en esta vida alguna desobediencia que este Rey mostró al Rey su padre, dió lugar que fuese desobedecido de los suyos; y permitió que algunos criados de los mas aceptos que este Rey tenia, y á quien de pequeños hizo hombres grandes, y dió títulos y dignidades, y grandes patrimonios, quier lo hiciesen por conservar lo habido, quier por lo acrecentar y añadir mayores rentas á sus grandes rentas, erraron la via que la razon les obligaba; y no pudiendo refrenar la envidia de otros que pensaban ocuparles el lugar que tenian, conocidas en este Rey algunas flaquezas nacidas del hábito que tenia hecho en los deleytes, osaron desobedecerle, y poner disension en su casa; la qual porque al principio no fué castigada segun debia, creció entre ellos tanto que hizo descrecer el estado del Rey y el temor y obediencia que los grandes de sus Reynos le

habian, donde se siguió que algunos de éstos se juntaron con otros Prelados, y grandes Señores del Reyno, y tomaron al Príncipe Don Alonso su hermano, mozo de once años, y haciendo division en Castilla, lo alzaron por Rey de ella; y todos los Grandes y Caballeros, y las Ciudades y Villas estuvieron divisas en dos partes, la una permaneció siempre con este Rey Don Enrique, la otra estuvo con aquel Rey Don Alonso, el qual duró con título de Rey por espacio de tres años, y murió en la edad de catorce años. En esta division se dispertó la cobdicia, y creció la avaricia, cayó la justicia y señoreó la fuerza, reynó la rapiña, y disoluiose la lujuria; y ovo mayor lugar la cruel tentacion de la sobervia, que la humilde persuacion de la obediencia; y las costumbres por la mayor parte fueron corrompidas y disolutas, de tal manera que muchos, olvidada la lealtad y amor que debian á su Rey y á su tierra, y siguiendo sus intereses particulares, dexaron caer el bien general de tal forma, que el general y el particular perecia; y Nuestro Señor que algunas veces permite males en las tierras, generalmente para que cada uno sea punido, particularmente segun la medida de su yerro, permitió que hubiese tantas guerras en todo el Reyno que ninguno pueda decir ser eximido de los males que de ella se siguieron; y especialmente aquellos que fueron causa de los principiar, se vieron en tales peligros, que quisieran dejar gran parte de lo que primero tenian, con seguridad de lo que les quedase, y ser ya salidos de las alteraciones que á fin de acrecentar sus Estados intentaron; y así pudieron saber con la verdadera esperiencia, lo que no les dejó conocer la ciega cobdicia. Y por cierto así acaeció, que los hombres antes que sientan el mal futuro, no conocen el bien presente, pero quando se ven envueltos en las necesidades peligrosas en que su desordenada cobdicia los mete, entonces querrian, y no pueden hacer, aquello que con menor daño pudieran haber hecho.

Duraron estas guerras los diez años postreros que este Rey reynó: los hombres pacíficos padecieron muchas fuerzas de los hombres nuevos que se levantaron, y hicieron grandes destrucciones é gastos en estos tiempos, que el Rey todos sus tesoros, y allende de aquellos gastó y dió sin medida casi todas sus rentas de su patrimonio real, y muchas de ellas que les tomaron los tiranos que en aquel tiempo eran, de manera que aquel que de la abundancia de los tesoros compraba villas y castillos, vino en tanta necesidad que vendió muchas de veces las rentas de su patrimonio todo para el mantenimiento de su persona. Vivió este Rey cinqüenta años, de los quales reinó veinte, y murió en el alcázar de la villa de Madrid de dolencia de la hijada, de la qual en su vida fué muchas veces de ella gravemente apasionado.

Hasta aquí Hernando del Pulgar.

CAPÍTULO II.

De la division que ovo en Granada entre los moros.

Division ovo en Granada entre los moros sobre elegir Rey, é fué en el tiempo de la prosperidad de este Rey Don Enrique; é fueron dos parcialidades, una que queria á Cadiadiz, que era hijo de su Rey natural, é otra, la mayor, eligieron á uno de los Abenzerraxes.

Cadiadiz, é su hijo Muley-Hacen, que ambos reynaron despues, se vinieron huyendo en Castilla al Rey Don Enrique con docientos de á caballo ó mas, el qual les recibió y trujo consigo mas de un año en la Córte, é les facia muchas honras, é les daba tanta suelta que las gentes mormuraron del Rey, porque enojaban á los christianos por donde andaban.

El dicho Cadiadiz tenia mucha parte en Málaga, é en la Sierra de Ronda, é Casarabonela, é trató con el Rey Don Enrique que le daria á Málaga, y que le diese favor para reynar en Granada. El Rey Don Enrique sacó muy gran hueste de gente, é fué sobre Málaga, é sabido en Granada mataron al Rey que habian alzado, é enviaron secretamente á llamar á Cadiadiz, que fuese á reynar sobre ellos; é llegando el Real ya cerca de Málaga, Cadiadiz se fué con los suyos del Real de noche, dejando al Rey Don Enrique sobre Málaga, é recibiéronlo luego por Rey en Granada; é desque el Rey Don Enrique esto vido, salió de tierra de moros por la ciudad de Gibraltar, y tomó á Estepona la qual algun tiempo se tuvo, é despues por los grandes gastos é daños que de ella se seguian, la mandó derribar; y tomó á Ximena que siempre se tuvo, de la qual fizo merced á Beltran de la Cueva criado suyo, que despues fué Duque de Alburquerque; en su tiempo se tomó Archidona á los moros, y dió un moro llamado el Zurro á Gibraltar, y se tomaron otros lugares de moros del dicho Reyno de Granada (1), á quien le dieron párias algunos años porque no les ficiese guerras. Los Reyes comarcanos temian tanto su gran poder que ninguno osaba hacer el contrário de su voluntad, é todas las cosas le acarreaba la fortuna como él las queria, é aun mejor de mucho, como suele hacer á los hombres afortunados; é los de sus Reynos todo aquel tiempo que estuvieron en su obediencia, gozaban de paz é de los otros bienes que de ella se siguen.

CAPÍTULO III.

De la batalla que Don Rodrigo Ponce de Leon, é Luis de Pernia vencieron.

Despues que el Rey Muley Cadiadiz reynó pacífico en Granada sobre los moros de todo el reyno, el Infante Muley Hacen, su hijo, le demandó gente y licencia para correr tierra de christianos, porque tenia mucha saña de algunas cabalgadas que habian hecho dos famosos Alcaydes que en aquel tiempo habia en la frontera de Loxa é Málaga, que eran Luis de Pernia, Alcayde de Osuna, é Rodrigo de Narvaez, Alcayde de Antequera; y el Rey no le queria dar gente ni licencia, reconociendo los beneficios que en Castilla habia recibido del Rey Don Enrique; y en cabo con importunidad de los caballe-

(1) Este trozo, hasta el fin del capítulo, falta en la edicion de Sevilla.

ros de Granada, y del dicho Infante, y porque no mormurasen de él, ovo de dar licencia contra su voluntad, que por la via de Loxa viniesen á correr. El Infante Muley Hacen, sacó de Granada tres mil de caballos muy escogidos, é quatro mil peones, no mas, porque le pareció que para donde habian de correr, que habia harto. E partidos de Granada, entraron por tierra de christianos por Archidona, y enviaron desde Archidona mil é doscientos de caballo por corredores, é los quatrocientos de ellos fueron sobre Teba; y los ochocientos de ellos fueron correr por el campo de Alhenos, é de Osuna, é de Écija, é quedó la celada atrás con el Infante con mil é ochocientos de caballo, é la mayor parte de los peones, porque algunos pocos habian ido con los corredores, y para ayudar á traer el ganado; y se cuidó por la tierra de esta entrada de los moros Don Rodrigo fixo de Don Juan Ponce de Leon, Conde de Arcos, siendo mozo de diez y siete años ó diez y ocho, salió de Marchena, se juntó con Luis de Pernia, Alcayde de Osuna, y con doscientos de caballo que aquí se hallaron, é algunos peones, fueron desde Osuna á buscar los moros, y hallaron los quatrocientos corredores sobre Teba. Estuvieron allí quedos un gran rato, vieron venir los ochocientos de caballo, con la cabalgada que traian seiscientos bueyes, y mil y quinientas vacas, é treinta y siete hombres christianos presos, y pasaron con su cabalgada, é juntáronse con los quatrocientos corredores que estaban sobre Teba que pasaron la via de tierra de moros. Y entonces Don Rodrigo Ponce, é Luis de Pernia ficieron su gente tres batallas y echaron la una adelante, en que eran once de á caballo escogidos, con el Comendador de Cazalla, que era muy buen hombre, el qual arremetió dos veces á la zaga de los moros, é la primera vez mató dos moros, é la segunda mató tres moros; y con esto apretáronse los moros, é salieron de una angostura adelante, é los christianos tras de ellos, é salieron á un llano, cerca de un cabezo, é los moros se pararon é aderezaron, é embrasaron sus adargas para volver sobre los christianos, y dixo Luis de Pernia á Don Rodrigo: señor, estos moros quieren pelear, ved que quereis que hagamos. E dixo Don Rodrigo: ¿qué habemos de hacer sino pelear con ellos? y Luis de Pernia queria mucho aquel dia escusar la pelea, porque Don Rodrigo era mozo, é por dar buena cuenta de él, é dixo: Catad, Señor, que estos moros nos tienen mucha ventaja, y estos peones de Osuna, que aquí tenemos, yo los conozco, que viendo los pelear, huirán, é se subirán á esta sierra. E don Rodrigo dixo: conviene que no vamos de aquí sin pelear; y mostró allí muy viril corazon, y habló cosas con que esforzó mucho la gente, que no hizo mas demudamiento por ser mozo, que si fuera de quarenta años é tuviera allí diez mil de caballo. Y los moros, puesto caso que hicieron aquel ademan, se estuvieron quedos; é habia con Don Rodrigo y con Luis de Pernia obra de quatrocientos peones, é estaba allí un cerro alto cerca de ellos, é por eso temian que los peones se les irian allí; estuvieron quedos los unos é los otros un rato, é los moros volvieron las riendas, é poco á poco siguieron en pos de su cabalgada á mas andar; y Don Rodrigo é Luis de Pernia con toda la gente de lo seguir á las aldas; é pasaron hasta donde estaba el Infante Muley Hacen, con los mil y ochocientos de caballo en la celada, é con los peones; é los christianos con las alturas de las tierras perdieron de vista á los moros, é por miedo de la celada no osaron pasar de largo, é subiéranse en un cabezo é no muy defensible que dicen del Madroño, é posaron allí, é estaban muy cerca de la celada. Como los moros de la cabalgada llegaron al Infante, y le recontaron de aquellos pocos christianos que les seguian, é que en toda la tierra no parecian mas; el Infante acordó que volviesen á ellos mientras la cabalgada se alargaba, pensando que por ser tan pocos los podrian tambien llevar con la cabalgada; y ficieron para volver tres batallas, en la primera vino por capitan un caballero moro llamado Abdalla Ambran, capitan de la gente de Baza é Guadix, con mas seiscientos de á caballo; y los christianos recogiéronse al dicho cabezo del Madroño, y aun no estaban recogidos de el todo los peones, é Don Rodrigo é Luis de Pernia, se apoderaron en aquel cabezo, é ficieron su gente apretar é los caballos colas con colas, é ficieron muro de sí mismo en circuito, todas las puntas de las lanzas á de fuera, para se defender á bote de lanza como fué. E Abdalla Ambran, llegó é dióles una vuelta alrededor; y los moros de su batalla, de que no les pudieron entrar, les arrojaron muchas lanzas por un cabo é por otro, é los christianos se las recibian en las adargas é con las suyas. E en esto Abdalla Ambran, vido venir peones christianos á hilo, y dexó aquel combate, y corrió con su batalla á donde venian los peones christianos, y fué matando por ellos por donde venian gran trecho de tierra. E el peonaje era de Ecija, é mató ciento y veinte y tres hombres, y vino sobre Don Rodrigo y sobre los christianos la segunda batalla de otros tantos caballeros é ficieron de la manera de la otra, é arrojaron todas las lanzas, y se vinieron alrededor, é nunca pudieron mover los christianos.

Estando en esto, asomó el Infante con otra muy gruesa batalla muy ordenadamente, que no salia hombre de hombre; é tres Alfaquies ante él en tres sendos caballos, vestidos de sendas alcandoras blancas muy cumplidas sobre las armas, y con sendas espadas sacadas, amagando á un cabo y á otro, á las cabezas de los caballos que no salia uno de otro rigiendo la batalla. El Infante bien pensó que quando él llegase que ya los christianos serian desbaratados, y como los vieron, arremetieron é tambien echaron las lanzas, é allí pelearon muy fuertemente los unos con los otros. E Don Rodrigo Ponce é Luis de Pernia de tal manera pelearon é esforzaron sus gentes, é nuestro Señor milagrosamente les dió tanto esfuerzo, que se mezclaron peleando con la batalla del Infante, y mataron allí muchos moros, é fué herido Don Rodrigo de una lanza arrojadiza que le pasó un brazo, é ansí herido salieron de allí

en pos de los moros, peleando muy fuertemente, é los moros, é su Infante volvieron las espaldas á huir, que no pudieron sofrir á los christianos que salieron hechos un cuño con todas sus lanzas que no habian echado ningunas, é los moros habian echado la mayor parte de las suyas que no parecian sino parva en deredor de los christianos y de allí los christianos siguieron el alcance, matando muchos moros. E allí perdió el Infante su seña, é el paje con ella, é otras muchas señas, que cada capitan tenia la suya, é las ovo Don Rodrigo, é siguieron el alcance, hasta que cerró la noche; é aquella noche fué Don Rodrigo en gran peligro de su persona; desque se resfrió la lanzada que le pasaba el brazo por la muñeca, se desangró mucho é desmayó por la mucha sangre que le salió, y despues fué confortado, y con la fortaleza de su corazon, y el favor del vencimiento, él mesmo se esforzaba, é aquella noche durmieron en el alcance en un arroyo. E otro dia salió á la delantera el Conde de Cabra con nuevecientos de caballo é hizo grande estrago en los moros que alcanzó. E Rodrigo de Narvaez, Alcayde de Antequera, salió por su porte por otro cabo é mató, é cautivó muchos moros, é ovo muy gran despojo y provecho del fardaje, mas que ninguno de los otros que se hallaron en encuentro con los moros quando iban huyendo. Como los moros que iban con la cabalgada vieron que el Infante y los suyos iban desbaratados, y huyendo, dexaron la cabalgada y huyeron, y la cabalgada se volvió toda aquella noche á sus querencias. El Infante Muley Hacen, é Abdalla Ambran, é los mas que pudieron se fueron á uña de caballo. E fué esta batalla en viérnes once dias del mes de Abril año del nacimiento de nuestro Redentor Jesuchristo de mil quatrocientos é sesenta y dos años, en tiempo del Papa Pio II. Este año adelante en el Agosto se tomó á Gibraltar, ca lo dió el Zurro al Rey Don Enrique; é el Duque de Medina Don Enrique con la gente de Sevilla, é con la gente de su tierra fué por Capitan á la tomar, y Don Rodrigo Ponce de Leon, fué presente á ello con la gente del Conde Don Juan su padre; é la ciudad se tomó sin peligro, é dió el Rey la tenencia de ella al Duque de Medina Sidonia.

CAPÍTULO IV.

De los bandos é guerras.

Dejando de contar de los infinitos bandos á párcialidades que en Castilla ovo entre los caballeros é comunidades, que es imposible el poderse escribir de aquel tiempo de los trabajos de este dicho Rey Don Enrique, me vino á memoria escribir algun poquito, de lo que acaeció en Sevilla entre el Duque de Medina Sidonia y el Marqués de Cádiz Don Rodrigo Ponce de Leon, que eran como dos columnas que toda la ciudad é Andalucía sostenian. Viviendo ambos en Sevilla en el año de 1471, é gozando de la ciudad é de su tierra, ovo algunas cismas entre ellos por inducion de malos hombres de pié é rufianes que se arrimaban á sus casas llamándose suyos. E otrosi tambien por álgunos pundonores de honra, é montar, é valer en la ciudad, é mandar de manera que aunque ellos en sus pundonores muchas veces se pacificaron habiendo gana de vivir en paz, nunca los dejaron malos hombres, é los unos diciendo Niebla, é los otros Leon, como el tiempo les mudaba por el decaimiento de la justicia, aunque por un cabo se apagaba el fuego, por otro se encendia; de manera que cresció tanto el enojo entre ellos que sus casas se pusieron en armas del uno contra el otro, y se volvió la pelea entre ellos, é pelearon por las calles de Sevilla muchos dias é noches, é las gentes del uno é del otro afligian mucho la ciudad, y la metian á saco mano, é el Marqués tenia el barrio de Santa Catalina con sus cercas; y érale la torre de S. Marcos en contra, y unos rufianes de la parte del Marqués pusieron fuego á las puertas de la iglesia pensando no hacer tanto, y encendióse toda la iglesia, y ardió toda sin remedio; é desque esto se vido por toda la ciudad fué en muy gran mormuracion, é mandaron repicar en la iglesia mayor, y recogióse tanta gente contra el Marqués que él é los suyos ovieron de salir huyendo, é vino á parar á Alcalá de Guadaira, donde le dió la fortaleza é la villa Fernan Darias de Saavedra, Señor del Viso é Castellar, é veinti-quatro de Sevilla que la tenia, ca era su cuñado, casado con su hermana; é el Marqués fortaleció mucho á Alcalá é la tuvo; é dende fué á la ciudad de Jerez, é la tomó é fortaleció, é labró mucho la fortaleza, donde se hizo muy poderoso; é siguióse la guerra entre estos dos caballeros, de donde se siguieron muchos males é muertes de hombres, é robos, é hurtos, é bandos en todos los lugares de esta Andalucía. Y el Marqués como era hombre de muy gran corazon y olvidaba tarde los enojos, quisiera mucho haber batalla con el Duque; y con este deseo volvió á Sevilla é se puso en Tablada con tres mil de á caballo de su tierra é casa, é de sus amigos é valedores, é con él los peones que le pareció eran menester, é dende envió á desafiar al Duque. E el Duque salió fuera de los muros de la Ciudad con su gente é valias, con gran multitud de confesos que le amaban é querian en demasiadá manera. E el Comendador mayor de Leon Don Alfonso de Cárdenas, que despues fué Maestre de Santiago, é otros nobles caballeros se atravesaron en medio y los mitigaron, é amansaron algo al Marqués de su furia, con intercesion de los frailes é religiosos de todas órdenes, que no cesaron de noche y de dia hasta que los pusieron en tregua; é volvióse el Marqués, é el Duque se metió en Sevilla, y siguióse todavía la guerra. E en Carmona habia dos parcialidades, una por el Duque, otra por el Marqués, é pelearon muchas veces, é los dos alcázares estaban por el Marqués el uno, é el otro por el Duque, é cuando peleaban, cada uno de los dichos señores facia socorrer á su parte. Y así fué que un dia lúnes 8 de Marzo de 1473, se encontraron cerca de Alcalá de Guadaira, é fácia Carmona donde dicen Peromingo, de una parte Don Pedro de Stuñiga, é dos hermanos

bastárdos de dicho Duque de Medina, Don Pedro que era yerno del Comendador mayor, é Don Alonso que era mancebo y otros gentiles hombres, y otros muchos caballeros de Sevilla que habian salido á buscar con quien pelear de sus enemigos, ó á llevar cabalgada. E de la otra parte Fernan Darias de Saavedra, cuñado del Marqués casado con su hermana, Señor del Viso, susodicho, con los caballeros de Marchena; é serian de cada parte hasta ciento y cinqüenta de caballo, pocos mas ó menos, así que la ventaja era poca de unos á otros, aunque algo mas eran los de Marchena; é hubieron su batalla, é fueron desbaratados los de Sevilla, é vencidos é muertos Don Pedro é Don Alonso, hermanos del Duque; recreció gente de Alcalá y siguieron el alcance, en que se hizo más daño en la gente del Duque, de muertos, é presos, é despojos; é los que de ellos escaparon fueron á uña de caballo. En la villa de Carmona tenian los dos Alcázares el Mayordomo Godoy que era un honrado caballero, por la parcialidad del Marqués, en que gran parte de la villa se acostaba; y tenia el otro Alcázar otro caballero llamado Luis Mendez de Sotomayor, con otra muy gran parte de la villa por el duque de Medina, é pelearon muchas veces ambos bandos, donde se hacian mucho daño de muertos é heridos; é allí murió un dia el famoso y buen caballero Luis de Pernia, Alcayde de Osuna, de una espingardada, que era de la parte del Marqués, el qual habia habido muchas victorias contra los moros. Quedó en toda la frontera de los moros, entre los christianos, gran dolor de su muerte. Ovo el Marqués en aquel tiempo de aquella guerra, muchas victorias contra los moros y christianos é tomó á Cardela por fuerza de armas á los moros. E tomóle á el Duque á Medina, que es el título del ducado, el qual nunca cesaba de noche y dia de pensar como hacer la guerra á sus contrarios, é siempre traia entre moros los adalies, é eso mesmo en la tierra de sus contrarios; é sabia quales fortalezas se velaban bien, é en quales habia mal recaudo, é Pedro de Vera su Alcayde de Arcos, por le servir, hurtó una noche á Medina Sidonia, estando fuera el Alcayde Basurto, é la entregó al Marqués, el qual la tuvo hasta que despues la dió de su grado, hechas las amistades.

En aquel tiempo de aquella guerra salió el Duque de Sevilla con todo su poder, é con la Ciudad, é su tierra, é cercó la villa de Alcalá de Guadayra, é sus fortalezas, é túvola cercada ciertos dias, é el Marqués fué allí muy poderoso sobre él, y estuvo allí hasta que el Conde de Tendilla, é otros caballeros é religiosos los concertaron. E el Duque alzó el cerco é se fué á Sevilla, é el Marqués se volvió á Jerez, é Alcalá se quedó por él.

No se pueden escribir tantas cosas é robos, é muertes, é hurtos, é fortunas quantas de estas guerras se causáron.

Salió el Marqués de Sevilla, como dicho es, miércoles postrero dia del mes de Julio, año de 1471, é duró la guerra entre estos dos caballeros y sus valías quatro años, de donde esta Andalucía recibió mucha pena y mas por los tiempos que vinieron estériles é faltos de pan y vino que se encareció, que el año de 1472 no se cogió mucho pan; é el año de 1473 fué seco é fízose la sementera los meses postrimeros del año de 72 y despues nunca llovió, Febrero ni Marzo, ni Abril ni Mayo del año de 73. Los panes en berza sin sazon en las mas partes de esta Andalucía, é valió el pan muy caro todo este año, é el año de 74, hasta que se cogió pan nuevo; é comunmente valia una fanega de trigo 700 é 800 maravedís, é valia un buey 3.000 maravedís, é una vaca 2.000 maravedís, é una fanega de cebada 300 maravedís é aun mas. El dicho año de 1474, se cogió muy poco vino, é valía el arroba 300 maravedís. E esta falta fué desde puertos de Castilla á acá. En el Maestradgo de Santiago habia mucho pan, de donde la ciudad de Sevilla y su tierra se proveia en aquellos tiempos. Y por la mar vino bastecimiento de pan, y si no fuera por las guerras no llegara á valer tan caro, que por lá mar se proveyera con tiempo; mas como los dichos señores se hacian guerra por tierra é mar, no se podian proveer. Llegó á valer en la ciudad del Puerto de Santa María, 1.000 maravedís una fanega de trigo. El año de 1474 envió Dios nuestro Señor tan abundoso de pan, é vino é frutas, que visitó su pueblo desque se cogió, que comunmente los labradores cogieron de cada fanega dos, é tres, é quatro cahices de trigo y de cebada. E no penseis que esta hambre, é carestía é esterilidad de tiempos, acaesció tan solamente en estas partes donde yo he hablado particularmente acá; en toda España alcanzó, y tambien de la fertilidad y hartura que nuestro Señor envió el año de 1474 años.

CAPÍTULO V.

Como los portugueses tomaron á Arcilla y Tanjar.

En el dicho año de 1471 años, á 24 dias de Agosto, dia de San Bartolomé, tomaron los portugueses la villa de Arcilla á los moros allende de la mar, en el reino de Fez, por fuerza de armas; y dende en ocho dias despojaron los moros á Tanjar é tomáronla los portugueses, que la hallaron una mañana. Esto fué reynante en Portugal el muy noble Rey Don Alonso, fijo del Rey Don Duarte, é nieto del Rey Don Juan, Reyes de Portugal. E él mesmo en persona é el Príncipe Don Juan su fixo, fueron presentes en esta victoria.

CAPÍTULO VI.

De la mina de oro que descubrieron los portugueses.

En el dicho año de 1471 años descubrió la flota del dicho Rey Don Alonso la mina de oro que hoy los Reyes de Portugal poseen, que es en la costa del mar Océano, hácia la parte de nuestro mediodía, pasadas las costas de los negros xelofes, é sus confines, é mucho mas adelante tanto al norte, poco menos se les esconde con la redondez de la tierra; donde al tiempo que la hallaron y en los primeros

viajes, la mayor parte de los navegantes adolecian, y se morian sin remedio; y despues, prosiguiendo sus viajes, se desenconó el camino y se sanaron é cesaron de morirse. De la qual mina de oro muy gran riqueza y honra ha procedido á los Reyes de Portugal é cadá dia procede mucho provecho á todo su reyno; no porque ellos sean señores de la cosecha del oro, ni señores de la tierra donde se coge, salvo hanlo por su rescate en una fortaleza que allá en la mar tienen, que ficieron nuevamente, donde los negros de todas aquellas comarcas de su placer é gana se lo traen á vender y rescatar, por las cosas que de acá les llevan de cobre é laton, peltre é ropas é otras muchas cosas, hechas alhajas, que no son de mucho valor, é conchas de Canarias, que tienen los negros en muy grande estimacion é precio.

CAPÍTULO VII.

Del pronóstico del reinado del Rey D. Fernando el Católico en Castilla.

Despues que se comenzaron guerras en Castilla entre el Rey Don Enrique, é los caballeros de sus reinos, é ántes que el Rey Don Fernando casase con la Reyna Doña Isabel, se decia un cantar en Castilla que decian las gentes nuevas, á quien la música suele aplacer, á muy buena sonada: *Flores de Aragon, dentro en Castilla son: Flores de Aragon, dentro en Castilla son.* E los niños tomaban pendoncicos chiquitos; y caballeros en cañas, jineteando decian: *Pendon de Aragon; pendon de Aragon.* E yo lo decia y dije mas de cinco veces; pues bien podemos decir aquí, segun la experiencia que adelante se siguió: *Domine ex ore infantium et lactentium perfecisti laudem, propter inimicos tuos, ut destruas inimicum et ultorem: Señor, tú hiciste acatada alabansa de la boca de los niños é de los que maman, por razon de los tus enemigos, por destruír al enemigo é el que se vengó;* pues que significó esto en allende de la glosa que la Santa Madre Iglesia de ello tiene, contemplativamente lo podemos atribuir, segun lo vemos por experiencia. Y que fué, sino que viendo nuestro Señor su pueblo de toda Castilla, padecer llena de mucha soberbia é de mucha herejía, é de mucha blasfemia é avaricia, é rapiña, é de muchas guerras é bandos, é parcialidades, é de muchos ladrones é salteadores, é rufianes é matadores, é tahures, é tableros públicos que andaban por renta, donde muchas veces el nombre de nuestro Señor Dios é de nuestra Señora la gloriosa Vírgen María, eran muchas veces blasfemados, é renegados de los malos hombres tahures, y las grandes muertes y estragos y resgates que los moros hacian en los christianos, y para el remedio que nuestro Señor por su infinita piedad y bondad propuso hacer, púsolo en boca de los niños sin pecado, por hablar en señal de batallas con pendones, y en cantar de la otra gente nueva con alegría, ántes que remediase y destruyese lo que á Castilla destruia y afligia; y asi que las flores y el pendon que entraron en Castilla de Aragon á celebrar el santo matrimonio con la Reyna Doña Isabel, donde juntos estos dos reales cetros de Castilla y Aragon, procedieron en espacio de treinta años, que ambos reynaron juntos, tantos bienes é misterios, é tantas é tan milagrosas cosas, quantas habeis visto y oido, los que hoy sois vivos, las quales nuestro Señor en tiempo, y por manos de ellos obró é hizo; y los que de ello somos testigos, bien podemos tomar por nos aquello que dijo nuestro Señor Redemptor: «*Beati oculi qui vident quod vos videtis.*» Y ansi, con esta junta de estos dos reales cetros, se vengó nuestro Señor Jesuchristo de sus enemigos, y destruyó el vengador ó matador.

Enemigos de Dios son los malos christianos é aquellos que están en propósito de todo mal, los herejes, é ladrones, é engañadores, é todos los que andan fuera de la doctrina de la Santa Iglesia.

Vengador quiere decir matador, el que mata sin piedad, como hacian los moros antes que el reyno de Granada se ganase, que sin ninguna piedad quando podian mataban á los christianos, é por ellos se tome aquí: «*Ut destruas inimicum et ultorem:* porque destruyas el enemigo ó el matador.»

Pues no es oculto quando comenzaron de reynar, la mayor parte de estos Reynos serles en contra, y dárselos en sus manos maravillosamente, pues por fuerza de armas lo ganaron como por todos fué visto; de donde quebrantaron la soberbia de los malos, é puestos sus Reynos en mucha justicia encendieron el fuego á los herejes, donde con justa razon, por sinodal constitucion han ardido, é arden, é arderán en vivas llamas hasta que no haya ninguno; é por mas aina dar fin á la herejía mosaica, le quitaron las raices, que eran las descomulgadas sinagogas. A los renegadores, ladrones é rufianes, ya sabeis quanto los aborrecieron é mandaron punir; pues el tablero grande, los grandes juegos que por renta andaban en las tierras de los señores, donde el nombre santo de nuestro Señor era muchas veces blasfemado, sin que nadie por Él volviese, ved desque lo defendieron, si mas se osó usar.

Pues contra los moros de aquende en la conquista del reyno de Granada, ved quan glorioso é victorioso fin le dieron. Comenzaron de reynar con buena intencion y esperanza de ver al servicio de Dios estos Reynos sojuzgados á su poder, é vencidos sus enemigos, de hacer la guerra á los moros, é todo lo vieron é hicieron.

Cierto es que todos los que en este mundo alguna obra ó jornada comienzan, la comienzan con intencion de ver su fin, é si el fin de la obra es bueno, alegra mucho á aquel que la deseó ver acabada. Yo el que estos capítulos de *Memorias* escribí, siendo de doce años, leyendo en un rejistro de un mi abuelo difunto, que fué escribano público en la villa de Fuentes, de la encomienda mayor de Leon, donde yo nací, hallé unos capítulos de algunas cosas hazañosas que en su tiempo habian acaecido, y oyéndomelas leer mi abuela viuda, su mujer, siendo en casi senitud me dijo: hijo, ¿y tú por qué no escribes así

las cosas de ahora, como están esas? pues no hayas pereza de escribir las cosas buenas que en tus dias acaecieren, porque las sepan los que despues vinieren, y maravillándose, desque las lean, den gracias á Dios. Y desde aquel dia propuse hacerlo asi, y despues que mas se me entendia, dixe muchas veces entre mí: si Dios me da vida y salud, y vivo, escribiré hasta que vea el Reyno de Granada ser ganado de christianos; é siempre tuve esperanza de lo ver, é lo vi como lo visteis é oisteis los que son vivos; á nuestro Señor Jesuchristo sean dadas muchas gracias é loores. E por ser imposible poder escribir todas las cosas que pasaron en España por concierto durante el matrimonio del Rey Don Fernando é de la Reyna Doña Isabel, no escribí, salvo algunas cosas de las mas hazañosas de que ove vera informacion, é de las que vi, é de las que á todos fueron notorias y públicas que acaecieron, é fueron é pasaron, porque viva su memoria; y porque algunos caballeros y nobles personas que lo vieron, é otros que no lo vieron, é los que nacerán y vernán despues de estos tiempos, habrán placer de lo leer é oir, é darán gracias á Dios por ello. Porque no embargante que ello todo por los coronistas de Sus Altezas, sea muy cumplidamente escrito, como las corónicas no se comunican entre las gentes comunes, luego se olvidan muchas cosas acaecidas, y el tiempo en que acaecieron y quien las hizo, si particularmente no son escritas y comunicadas; é por este provecho que de aquí se seguirá, suplico ninguno me tenga á locura quererme meter á escribir lo que es ajeno de mi oficio; cá los que mejor lo supieren lo que yo escribo, ó á qualquier parte de ello por lo haber visto, é se haber acaecido en ello, suplico, si algunos defectos ó yerros fallaren en mi escribir, los quieran enmendar, á la correccion de los quales é de toda verdad é buena razon me someto en mi voluntad, no movida á ninguna defectuosa aficion ni vanagloria, ni para á nadie ofender. É pensando no ser yerro escribir por memoria lo que tácito no debe quedar; á loor y alabanza de Nuestro Redemptor Jesuchristo, y de su gloriosa Madre la Vírgen Santa María nuestra Señora, y á honra y ensalzamiento de la muy loable y muy gloriosa y perpétua memoria de Sus Altezas, y de sus hijos y nietos y subcesores, y linaje de estos christianísimos y muy virtuosos é invictisimos Rey Don Fernando é Reyna Doña Isabel, su muger, reyes de España, desechando la ociosidad entro al exordio de lo sobredicho, contando primeramente la real progenie donde estos Reyes vienen.

CAPÍTULO VIII.

De el linaje de donde viene el Rey Don Fernando.

El Rey Don Fernando V de este nombre, nació en Aragon á dos dias de Marzo del año del nacimiento de Nuestro Redemptor de mil y quatrocientos y cinqüenta y dos, en una villa que llaman Ros; viérnes nació á las diez horas del dia, estando su planeta é signo en muy alto triunfo de bien aventuranza, segun dijeron los astrólogos. Es fijo del Rey Don Juan, que fué primero de Navarra, porque ovo aquel reyno con su primera mujer. El Rey de Aragon, uno de los Infantes de Castilla fijos del Infante Don Fernando, que fué fijo del Rey Don Juan de Castilla, primero de este nombre, hermano del Rey Don Enrique tercero de este nombre, el Bueno que dixeron, é fué doliente, padre del Rey Don Juan II, é fué tutor el dicho Infante Don Fernando del dicho Rey Don Juan II su sobrino, é le alzó por Rey de Castilla en la cuna, é gobernó á Castilla en tiempo de su niñez del dicho Rey Don Juan, é fizo á los moros del reyno de Granada muchas guerras é daños, é les ganó lugares é villas, especialmente las villas de Antequera é Zahara; é siendo gobernador de Castilla fué á reynar en Aragon é Cataluña é sus provincias, é islas invocado é rogado por aquellos reynos; é su madre del Rey Don Fernando fué segunda mujer del dicho Rey de Navarra é Aragon, su padre, é fué fija del Almirante de Castilla llamado Don Federico, que fué uno de los claros varones de España.

CAPÍTULO IX.

Del linaje de la Reina Doña Isabel.

Esta Reyna, nació año de mil quatrocientos y cinqüenta años en el mes de Noviembre, dia de Santa Elisabet en Avila. La Reyna Doña Isabel fué fija del Rey Don Juan de Castilla, segundo de este nombre, é nieta del Rey Don Enrique tercero susodicho, el Bueno, é viznieta del Rey Don Juan, primero de este nombre. Así el Rey Don Fernando é la Reyna Doña Isabel habian los abuelos hermanos, é la madre de la Reyna Doña Isabel llamada Doña Juana, era fija del Rey Don Juan de Portugal, é fué segunda mujer del Rey Don Juan, é era hermana de la Emperatriz de Alemania, mujer del Emperador Federico tercero.

Casaron en uno el Rey Don Fernando é la Reyna Doña Isabel despues de la muerte del Rey Don Alonso su hermano, que los caballeros habian alzado por Rey de Castilla en vida del Rey Don Enrique su hermano, é el matrimonio se celebró en 18 dias de Septiembre del año de 1469 en Valladolid, siendo el Rey Don Fernando Rey de Sicilia y Príncipe de Aragon, que así se intitulaba en vida de su padre; é la Reyna Doña Isabel Princesa de Castilla é de Leon. Fueron Principes de Castilla hasta la muerte del Rey Don Enrique quarto, é así les llamaban, puesto caso que habia en Castilla la doncella hija de la Reyna Doña Juana, mujer del Rey Don Enrique, que nació en casa del Rey Don Enrique, á quien á los grandes de Castilla habian publicado no ser su fija, aunque algunos le llamaban Princesa, é todas las comunidades la llamaban públicamente por el nombre de aquel gran privado del Rey Don Enrique que decian era su padre. Vivieron y estuvieron aquel tiempo hasta que murió el Rey Don Enrique en Castilla la Vieja en Tordesillas é en sus comarcas, muy obedientes al Rey é muy agradables á las gentes.

CAPÍTULO X.

De la coronacion de los Reyes Católicos é bandos de Castilla.

Murió el Rey Don Enrique como dicho es, é su hermano en Castilla en Madrid á 12 dias de Diciembre de 1474, estando en Segovia la Princesa Doña Isabel, y el Rey Don Fernando estaba en aquel tiempo en Aragon, é Rodrigo de Ulloa vino con la nueva cierta á Segovia el dia de Santa Lucía, é la Princesa Doña Isabel se cubrió de luto é fizo los llantos que convenian hacer por el Rey su hermano, é fuese á la iglesia de San Miguel, é allí fueron los pendones del Rey Don Enrique, é los de la mesma Ciudad, bajos é cubiertos de luto; é allí despues de fechos los autos del luto, y oficios é misas y osequias, hicieron un cadahalso y la alzaron por Reyna de Castilla é de Leon, á la Princesa Doña Isabel, é luego el Mayordomo Cabrera le entregó los alcázares de la ciudad, é le dió las llaves de ellos, é le entregó las varas de la justicia, é dió los tesoros del Rey Don Enrique su hermano, cuyo mayordomo él era; y ella se lo mucho agradeció, y le volvió las varas y llaves que las tuviese é ministrase por ella. El Rey Don Fernando vino dende á quince dias, y entró por la puerta de San Martin, donde todos los caballeros y grandes de Castilla que allí estaban con la Ciudad é clerecía é cruces le salieron á recebir, é confirmó los privilegios de Segovia é allí lo alzaron por Rey de Castilla, é de Leon; é de los grandes de Castilla, que fué público placerles de su reynar y buenaventura, que luego se demostraron, fueron el Arzobispo de Toledo Don Alonso Carrillo, que era hombre de muy varonil corazon, é interesal, é muy rico, é tenia muchas fortalezas é ciudades, villas y lugares, así de su casa como de la corona real, é muchos parientes. Este fué él mas principal en su casamiento. La pública fama era en aquel tiempo, que él le habia casado é dado todo el favor de su ayuntamiento, aunque despues dió la vuelta é le fué enemigo. E fué el Almirante Don Alonso Enriquez, é el Conde de Treviño Duque de Nájera, D. Pedro Manrique, é el Condestable Don Pedro de Velasco Conde de Haro, el Duque del Infantado Don Diego de Mendoza, é otros muchos; empero eran muchos los llamados é pocos los escogidos, porque muchos se mostraban en parte, mas no en todo, porque estaban de secreto á viva quien vence.

Asi comenzaron é reynar en Castilla el Rey Don Fernando é la Reyna Doña Isabel, dexando aquellos pocos dias del mes de Diciembre de 1474 años á fuera, desde el comienzo del año del nacimiento de nuestro Señor Jesuchristo de 1475 años; habiendo en Castilla otra parcialidad en sus contrarios tan grande ó mayor que la suya, que querian meter al Rey Don Alonso de Portugal. Ya es dicho en las cosas que atrás son escritas del Rey Don Enrique, como en su segunda muger manifestó su impotencia, por lo qual ella se dió á mal recaudo, é fué fama pública que se empreñó de un caballero el mas privado del Rey su marido, é parió una hija á quien llamaron Doña Juana, la qual siempre se crió con aquella sospecha de no ser hija del Rey y por tal la juraron los grandes de Castilla cuando depusieron al Rey Don Enrique, que no era su hija; é así lo hicieron pregonar por toda Castilla con las otras cosas é tachas que á él Rey pusieron, é afirmando esto. La dicha Reina Doña Juana, segunda mujer del dicho Don Enrique, dió de sí muy mal exemplo ca se empreñó é parió dos fijos de otro caballero de sangre real, continuo de su casa, é esto parece que lo causó la desventura del Rey su marido por no poder haber acceso á ella, é por no ser celoso de su casa é honra: cá muchas veces acaece á muy nobles dueñas pecar en esta cuitada humanidad de ser forzadas, ó tomadas la primera vez en lugar donde no se pueden defender y por conservar su honra callan, é á esto dan causa los maridos ó padres ó hermanos ó señores de casa, que se confian no mirando de quién ni cómo. Ca saludable cosa es á los hombres con buen juicio ser celosos y recelosos. Decian en aquel tiempo que siendo niño el Rey Don Enrique que le fué fecho mal, ó ovo tal lision de que se causó su impotencia. E esto sabe Dios si fué así ó si no.

Con esta doncella, llamada la Princesa Doña Juana, hija del Rey, se alzaron ciertos grandes de Castilla contra el Rey Don Fernando, para la casar con el Rey Don Alonso de Portugal, allegándose á la cláusula del testamento del Rey Don Enrique, que diz que decia que la dejaba por su hija heredera.

E los primeros que se mostraron é manifestaron con la dicha doncella Doña Juana, fueron el Marqués de Villena, Don Diego Pacheco, que la tuvo en su poder, é sus primos el Maestre de Calatrava Don Rodrigo Giron é su hermano Don Alonso Tellez Giron, Conde de Urueña, hijos del Maestre de Calatrava Don Pedro Giron, y Don Alonso de Estúñiga, Conde de Béjar y Duque de Arévalo, que entónces se lo llamaba, é tenia; é de estos quatro pendia la mitad de Castilla é eran muy grandes señores cada qual de ellos, é con ellos habia otros muchos declarados, é otros no del todo declarados, é otros á viva quien vence; é en esto pasó alguna parte de los primeros meses del dicho año de 1475 é las parcialidades de los caballeros no cesaban, cada uno buscando favores é haciendo ligas, unos declarándose por una parte, otros por otra, otros dilatándose tiempo, no queriendo declararse, porque esperaban la entrada del Rey de Portugal.

CAPÍTULO XI.

Prosiguen las parcialidades, y cómo el Arzobispo de Toledo se apartó de los Reyes.

Vuelta ovo grande en el corazon grande del Arzobispo de Toledo, y decian que por dos causas; la primera porque no quisiera que el Rey y la Reyna salieran de su mandar é obediencia; como si los reynos fueran suyos, é él se los diera. E quisiera él poner de su mano ciertos contadores é oficiales, é porque luego como él lo queria no se hizo. E lo se-

gúndo con envidia que ovo de la buena voluntad que el Rey y la Reyna mostraban al Obispo de Sigüenza Don Pedro Gonzalez de Mendoza, diciendo: «éste es mancebo y yo viejo privará tanto que será Arzobispo de Toledo despues de mí;» é por otras cosas, é por estas. En fin él se fué de Segovia de la córte muy enojado, camino de Alcalá de Henares, y la Reyna, desque lo supo, envió en pos de él al Duque de Alba, y al Duque de Nájera, á le amansar é rogar que volviese á la córte, é nunca con él pudieron, sino que lo dejasen ir á sus tierras. Y la Reyna desque esto supo, porque el tiempo estaba tan en peso y no convenia enojar á los de su parte, antes dar y agradar á los contrarios para los hacer suyos, cabalgó é fué en pos de él, y desde Colmenar Viejo envióle á decir á Alcalá de Henares, donde ya estaba, que oviese por bien que ella iba á comer con él á tal hora, que la atendiese; y el Arzobispo con mal seso, le envió á decir á la Reyna, que supiese certificadamente que si allá iba, que entrando ella en Alcalá por una puerta, que él se iria huyendo por la otra. Y como esto supo la Reyna estando oyendo misa, la misa acabada ovo tanto enojo que echó mano á sus cabellos, é recobrada alguna poca de paciencia dijo contemplando: *Señor mio Jesuchristo, en vuestras manos pongo todos mis fechos, y de vos me defienda el favor y ayuda*, y otras cosas con que ella propia se conortaba. Y desde aquí el Arzobispo comenzó de hacer allegamiento de gente de guerra y no quiso mas volver á la corte, ca él tenia dos malos consejeros por quien se regia; un Mayordomo dicho Alarcon, que era muy mal hombre, é un Beato, los quales mandaban á él é toda su casa, é le aconsejaban mal, é consintieron, ó dieron lugar ó consejo á ello; que gastó el Arzobispo por mucho espacio é tiempo muy gran suma de dinero en alquimias, con alquimistas, procurando facer oro é plata, é de lo qual se imputaba á el dicho Arzobispo é cargaba gran culpa.

É la Reyna se volvió desde Colmenar Viejo, é habló cerca del Collado un caballero, que le llamaba la obediencia de Toledo, é tomó camino de Toledo, é la ciudad se le dió é tomóla, é entregóse en ella y despues dió la vuelta de Toledo para Segovia. É Juan Luxan, Alcayde de Escalona, la quisiera ofender que estaba por el Marqués de Villena; y la Reyna no llevaba tanta gente de guerra con que le pudiese atender, é fuese á mas andar hasta Cebreros, y de allí el dicho Alcayde se volvió con su mal propósito. En este medio é tiempo, mas con halagos que con amenazas, el Rey por un cabo y la Reyna por otro, adquirieron por Castilla quanto podian; é la otra parcialidad que estaba con intencion de meter al Rey de Portugal, por semejante; é como el Arzobispo de Toledo se habia ausentado de la córte sañudo, é era hombre belicoso, y seguia mas veces la aficion que no la razon, y placíanle guerras y parcialidades, é era hombre que insistia mucho en la opinion que tomaba, é como era gran Señor, recibian mucha pena el Rey y la Reyna de su apartamiento, é ficieron mucho por lo volver á su amistad, é nunca pudieron. Entónces todo el mundo pensaba que á la parte que él se acostase pesaria mas la balanza. É estando así las cosas, le fué enviada de la córte del Rey é de la Reyna la siguiente epístola, notada é fecha é enviada por el Coronista Fernando del Pulgar, creyóse que por mandado de Su Alteza.

CAPÍTULO XII.

Carta de Fernando de Pulgar al Arzobispo.

«Clama, no ceses, dice Isaías, Muy Reverendísimo Señor; y pues no vemos cesar este Reyno de llorar sus males, no es de cesar de clamar á vos, que dicen ser causa de ellos.» «Poca cosa os parece, dice Moisés á Coré y á sus sequaces, haberos Dios elejido entre toda la multitud del pueblo, para que le sirvais en el sacerdocio, sino que en pago de su beneficio le seais adverso escandalizando al pueblo.» «Contad, muy Reverendísimo Señor, vuestros dias antiguos y los años de vuestra vida, considerad los pensamientos de vuestra ánima, y fallareis que en tiempo del Rey Don Enrique vuestra casa fué receptáculo de caballeros airados y descontentos, é inventora de ligas y conjuraciones contra el cetro Real, favorecedora de desobedientes é de escándalos del Reyno. É siempre vos habemos visto gozar en armas la quietud del pueblo, é ayuntamientos muy ajenos de vuestra profesion, enemigos de la quietud del pueblo. É dejando de recontar los escándalos pasados, que con el pan de los diezmos habeis tenido el año de 74, contra el Rey Don Enrique, se fizo aquel ayuntar de jente que todos vimos ser el primer acto de inobediencia clara que V. S. siendo cabeza y gobernador, sus naturales le quisieron mostrar, ó osaron mostrar aquel casi amansado por la sentencia que en Medina se ordenaba, é Vuestra Reverendísima se tornó á yuntar con el Rey, y luego á pocos dias acordó de mudar el propósito y se juntó con el Príncipe Don Alonso, haciendo division en el Reyno alzándolo por Rey. Estas mudanzas, é en tan poco espacio de tiempo por Señor de tan gran dignidad fechas, no en pequeña injuria de la persona é de la dignidad se pudieron hacer; durante esta division se dispertó la maldad de los malos, la cobdicia de los cobdiciosos, la crueldad de los crueles, y la rebelion de los rebeldes inobedientes. V. M. Rda. Señoría lo considere bien, é verá cuán medicinal es la Santa Escritura que nos manda por San Pedro obedecer á los Reyes, aunque disolutos, antes que facer division en los reynos; porque la confusion y males de la division son muchos y mas graves sin comparacion, que aquellos que del mal Rey se pueden sufrir. Con gran vigilancia vemos á V. S. procurar que vuestros inferiores os obdezcan y sean sujetos; dejad, pues, por Dios, Señor, los sujetos de los Príncipes, no los alboroteis, no los levanteis, no les mostreis sacudir de sí el yugo de la obediencia, la qual es mas aceptable á Dios que el sacrificio. Dejad ya, Señor, de ser causa de escándalos é sangre: ca si á

David por ser varon de sangre no permitió Dios facerle casa de oracion; ¿cómo puede V. S. en guerras de tantas sangres como se han seguido, envolveros con sana conciencia en las cosas que vuestro oficio sacerdotal requieren? Contagioso y muy irregular ejemplo toman y han los otros Prelados de esta nuestra España viendo á vos, el principal de todas las armas y divisiones. No pequeis por Dios, Señor, ni fagais pecar, ca la sangre de Jeroboan, de la tierra fué desarraigada por este pecado. Dejad ya, Señor, de rebelar y favorecer rebeldes á sus Reyes é Señores, que es el mayor denuesto que dió Nabal á David, fué irado y desobediente á su Señor; Hierusalen y todas aquellas tierras, segun cuenta el historiador Josefo, en caida tal vinieron cuando los sacerdotes, dejado su oficio divino, se mezclaron en guerras y en cosas profanas. ¡Oh! pues vuestra dignidad vos hizo padre, vuestra condicion no os haga parte, y no profaneis ya mas vuestra persona, religion y renta que es consagrada, y para sus cosas pias dedicada. Gran inquisicion hizo Achimelech, sacerdote, antes que diese el pan consagrado á David, por saber primero si la gente que lo habian de comer eran limpios; pues considere agora bien V. S. de consideracion espiritual, si son limpios aquellos á quienes vos lo repartís; y cómo y á quién, por qué se lo dais y á quién se debia dar, é cómo sois transgresor de aquel santo decreto que dice: *Virum catholicum præcipuè domine sacerdotem.* Cansad ya por Dios, Señor, cansad, á lo menos habed compasion de esta tribulada tierra que piensa tener Prelado, é tiene enemigo; gime y reclama por que tuviste poderío en ella, del qual á vos place usar, no para instruccion, como debeis, mas para su destruicion como faceis; no para su reformacion, como sois obligado, mas para doctrina y ejemplo de paz y mansedumbre; mas para corrupcion y escándalo y turbacion. ¿Para qué vos armais sacerdote sino para pervertir vuestro hábito y religion? ¿para qué os armais padre de consolacion sino para desconsolar y hacer llorar los pobres é miserables, y para que se gocen los tiranos é robadores y hombres de escándalos y sangres con la division contínua que V. S. cria y favorece? decidnos por Dios, Señor, si podrán en vuestros dias haber fin nuestros males, ó si podremos tener la tierra en vuestro tiempo sin division. Catad, Señor, que todos los que en los reynos y provincias procuraron divisiones, vida y fines hubieron atribuladas: temed, pues, por Dios, la caida de aquellos cuya doctrina quereis remedar, y no trabajeis mas este Reyno, ca no hay so el cielo reyno mas deshonrado que el diviso. Lea V. S. á San Pedro cuya órden recibisteis, é hábito vestís, y habed alguna caridad de la que os recomendó que hayais. Basteos el tiempo pasado á voluntad de las gentes; sea el porvenir á voluntad de Dios, que hora es ya, Señor, de mirar do vais, é no atrás do venís; no querais mas tentar á Dios con tantas mudanzas, no querais dispertar sus juicios que son terribles, y espantosos. Y pues vos eligió Dios entre tanta multitud para que le sirvais en el sacerdocio, en retribucion de su beneficio, no le escandalíceis el pueblo, segun fueron las primeras palabras de esta epístola.»

Esta sobredicha carta fué fecha é enviada, del Coronista del Rey é de la Reyna Fernando del Pulgar, al Arzobispo de Toledo Don Pedro Carrillo, despues que se fué sañoso de la córte, é se juntó con la liga de los que querian meter al Rey de Portugal, al tiempo que ya el Rey y la Reyna dél no tenian esperanza que volviese á su córte, é por eso con la verdad, se le envió la carta tan ejemplosa y lastimera de la córte; é parece que á esta carta ó á otra, respondió por el Arzobispo un caballero su criado al Coronista, disculpando al Arzobispo é poniendo algunas razones por él, é queriendo hacer entender que el Arzobispo no haria cosa que no debiese contra el Rey y la Reyna; y en respuesta á aquel caballero, el dicho Coronista sin ningun temor y con esperanza de la prosperidad que Dios demostraba al Rey é á la Reyna, respondió al dicho caballero y le envió la presente carta.

CAPÍTULO XIII.

Carta de Fernando de Pulgar á un caballero criado del Arzobispo de Toledo.

«Señor: vuestra carta recibí, por la qual quereis relevar de culpa al Sr. Arzobispo vuestro amo por este escándalo nuevo que se sigue en el Reyno de la gente que agora tiene junta en Alcalá, y quereis darme á entender que lo hace por seguridad de su persona, y por paz en el Reyno, y tambien decís que ha miedo de yerbas; para este temor de las yerbas entiendo yo que será mejor atriaca, que jente, aunque costaria menos; y quanto á la seguridad de su persona y paz del Reyno, haced vos, Señor, con el Sr. Arzobispo que se sosiegue su espíritu, y luego holgará él y el Reyno: y por tanto, Señor, escusada es la ida vuestra á Córdoba, á tratar paz con la Reyna, porque si paz quereis, ahí la habeis de tratar en Alcalá con el Arzobispo. Acabad vos con su Señoría que tenga paz consigo, y que esté acompañado de jente de letras, como su órden lo requiere, y no rodeado de armas como su oficio lo defiende; y luego habreis tratado la paz que él quiere procurar y vos quereis tratar. Con todo eso, aunque me han dicho que el Doctor Calderon es vuelto á córte, plegue á Dios, que este Calderon saque paz. Justo es Dios y justo es su juicio; en verdad, Señor, yo fuí uno de los Calderones con que el Rey Don Enrique muchas veces envió á sacar paz del Arzobispo, y nunca pudo sacarla. Agora veo que el Arzobispo envia su Calderon á sacar de la Reyna: plegue á Dios que la concluya con Su Alteza, mejor que yo la acabé con el Arzobispo. Pero dexando agora esto aparte, ciertamente, Señor, gran cargo habeis tomado si pensais quitar de cargo á ese Señor por este nuevo escándalo que agora hace, salvo si alegais que el Beato, y Alarcon, le mandaren de parte de Dios que lo hiciese; y no lo dudo que se lo dixesen, porque cierto es que el Ar-

zobispo sirvió tanto al Rey y á la Reyna en los principios y tan bien, que si en el servicio perseveraba, todo el mundo dixera, que el comienzo, medio y fin de su reynar, habia sido el Arzobispo y toda la gloria se imputara al Arzobispo. Dixo Dios *gloriam meam* al Arzobispo *non dabo;* y para guardar para mí esta gloria que no me la tome ningun Arzobispo, permitiré que aquellos Alarcones, le digan que sea contrario al Rey y á la Reyna, y que ayude al Rey de Portugal para les quitar este Reyno, y contra toda su voluntad y fuerza lo daré á esta Reyna, que lo debe haber de derecho, porque vean las gentes que quantos Arzobispos hay de mar á mundo, no son bastantes para quitar ni poner Reyes en la tierra, sino solo yo que tengo reservada la semejante provision á mi tribunal. Así que, Señor, esta via me parece para escusar á su Señoría, pues que lo podeis autorizar con tal Moisen y Aaron, como el Beato y Alarcon. Con todo eso ví esta semana una carta que enviaba á su Cabildo, en que reprende mucho á el Rey é á la Reyna porque tomaron la plata de las Iglesias, la qual sin duda estuviera queda en su sagrario, si él estuviese quedo en su casa. Tambien dice que fatigan mucho el Reyno con Hermandades, y no ve que la que da él á ellos, causa la que dan ellos al Reyno. Quéjase asimismo porque favoreció la toma de Talavera, que es de su iglesia de Toledo, y no se miembra que favoreció la toma de Cantalapiedra, que es de la iglesia de Salamanca. Siente mucho el embargo de sus rentas, y no se miembra quántas ha tomado y toma del Rey, y aun nunca ha presentado el privilegio que tiene para tomar lo del Rey, y que el Reyno no pueda tomar lo suyo. Otras cosas dice la carta que yo no consejara á su Señoría escribir, si fuera su escribano, porque la Sacra Scriptura manda que no hable ninguno con su Rey papo á papo, ni ande con él á dime y dirte hé. Dejando agora esto á parte, mucho querria yo que tal señor como ese considerase que las cosas que Dios en su presencia tiene ordenadas para que hayan fines prósperos y durables, muchas veces vemos que han principios y fundamentos trabaxosos, porque quando vinieren al cúlmen de la dignidad hayan pasado por el crisol de los trabaxos, y por grandes misterios ignotos de presente á nos, y notos de futuro á él. La Sacra Scriptura y otras historias están llenas de estos exemplos. Persecuciones grandes ovo David en su principio, pero *Jesu fili David* decimos. Grandes trabajos pasó Eneas do vinieron los Emperadores que señorearon el mundo: Júpiter, Hércules, Rómulo, Céres, Reyna de Sicilia, y otros y otras muchas; á unos criaron ciervos y á otros lobos, echados por los campos; pero leemos que al fin fueron adorados y se asentaron en sillas reales, cuya memoria dura hasta hoy. Y no sin causa la ordenacion divina quiere que aquello que luengamente ha de durar, tenga los fundamentos fuertes y tales, sobre que se pueda hacer que la obra dure. Viniendo ahora, pues, al propósito, casó el Rey de Aragon con la Reyna, madre del Rey nuestro señor, y luego fué desheredado y desterrado de Castilla. Ovo este su hijo, que desde su niñez fué guerreado y corrido, cercado, combatido de sus súbditos y de los extraños; y su madre con él en los brazos huyendo de peligro en peligro. La Reyna nuestra señora desde niña se le murió el padre, y aun podremos decir la madre, que á los niños no es pequeño infortunio. Vínole el entender, y junto con él los trabaxosos cuidados; y lo que mas grave se siente en los reales, es mengua extrema de las cosas necesarias; sufria amenazas, estaba con temor, vivia en peligro. Murieron los príncipes Don Alfonso y Don Cárlos sus hermanos; cesaron éstas, ellos á la puerta de su reynar y el adversario á la puerta de su Reyno. Padecian guerra de los extraños, rebelion de los suyos, ninguna renta, mucha costa, grandes necesidades y ningun dinero, muchas demandas, poca obediencia. Todo esto así pasado con estos principios que vimos, y otros que no sabemos. Si ese Señor vuestro amo, les piensa tomar este Reyno como un bonete, y darlo á quien se pagare, digo, Señor, que no lo quiero creer, aunque me lo diga Alarcon y el Beato. Mas querré creer á estos misterios divinos que á esos pensamientos humanos; y como para esto murió el Rey Don Enrique sin generacion, y para esto murieron el Príncipe Don Cárlos y Don Alfonso, y para esto murieron otros grandes estorbadores; para esto hizo Dios todos estos fundamentos y misterios que habemos visto, para que disponga el Arzobispo vuestro amo de tan grandes Reynos á la medida de su enojo. De espacio se estaba Dios en buena fe, si habia de consentir que el Arzobispo de Toledo venga sus manos lavadas, y disponga así lijeramente de todo lo que él ha ordenado y cimentado, de tanto tiempo á acá con tantos y tan divinos misterios. Hacedme agora tanto placer, si deseais servir á ese señor, que le aconsejeis que no lo piense así, y que no mire tan somero, cosa tan honda; en especial le consejad que huiga cuanto pudiere, de ser causa de divisiones en los Reynos, como de fuego infernal, y tome exemplo en los fines que han habido los que divisiones han causado. Vimos que el Rey Don Juan de Aragon, padre del Rey nuestro señor, favoreció algunas parcialidades y alteraciones en Castilla; y vimos que permitió Dios á su hijo el Príncipe Don Cárlos que le pusiese escándalo y divisiones en su Reyno. Y tambien vimos que el hijo que las puso y los que le sucedieron en aquellas divisiones, murieron en el medio de sus dias, sin conseguir el fruto de sus deseos. Vimos que el Rey Don Enrique crió y favoreció aquella division en el reyno de Aragon, y vimos que el Príncipe Don Alfonso su hermano le puso division en Castilla, y vimos que plugo á Dios de le llevar de esta vida en su mocedad como á instrumento de aquella division. Vimos que el Rey de Francia procuró asimismo division en Inglaterra, y vimos que el Duque de Guiana su hermano procuró division en Francia; y vimos que el hermano perdió la vida sin conseguir lo que deseaba. Vimos que el Duque de Borgoña, y el Conde de Barvique, y otros muchos procuraron en los reynos de Ingla-

terra y de Francia divisiones y escándalos, y vimos que murieron en batallas despedazados, y no enterrados. Y si quereis exemplos de la Sacra Scriptura, Architofel y Absalon procuraron division en el reyno de David y murieron ahorcados. Así que visto todo esto que vimos, no sé quien puede estar bien y estar quedo, y querer estar mal y estar bullendo.»

Y el Arzobispo en este tiempo se aclaraba cada dia mas por el Rey de Portugal con los caballeros de la liga; é aun soberbecido, se publicó que decia que les quitaria el Reyno, y haria volver á hilar la rueca á la Reyna, como si fuera en él, é envió con los otros á Portugal su palabra á el Rey Don Alonso.

CAPÍTULO XIV.

De una carta que Fernando de Pulgar escribió al Rey de Portugal.

Como sea parte del oficio de los coronistas en servicio de los Reyes sus señores despedir epístolas en su servicio en los tiempos que conviene, para saber lo que se hace en otros reynos, é acojer las respuestas é tomar de ellas aquello que á su oficio conviene de algunas cosas hazañosas, é haber conoscimiento de los Reyes comarcanos, é de sus coronistas por intercesion de letras, para enjerir en las crónicas algunas cosas de las que acaecen en sus tiempos; las de acullá acá, é las de acá acullá que convienen por la verificacion serán si escritas, é con su dulce escribir, deben procurar de evitar escándalos, é guerras entre los Reyes y los señores y procurar la paz, é la concordia por epístolas de dulce y autorizado escribir.

El cronista del Rey é de la Reyna nuestros señores, Fernando del Pulgar, pesándole mucho de los impedimentos y cosas que se atravesaban, contra el reynar en Castilla de estos Cathólicos Reyes, é sabido é publicado cómo los dichos caballeros de Castilla habian procurado é procuraban meter al Rey de Portugal á casar con la doncella Doña Juana su sobrina, que llamaban la Princesa ellos, é para que reynase en Castilla, allende de otras muchas demostraciones é requerimientos que le fueron fechos, que no tomase la tal empresa ni entrase, le envió la presente epístola.

CARTA AL REY D. ALONSO.

«Muy poderoso Rey y Señor: sabido hé la inclinacion que V. A. tiene de aceptar esta empresa de Castilla que algunos caballeros de ella os ofrecen; y despues de haber bien pensado en esta materia, acordé de escribir á V. A. mi parecer. Bien es, muy excelente Rey y Señor, que sobre cosa tan alta y árdua haya en vuestro consejo alguna plática de contradicion disputable por que en ella se aclare lo que á servicio de Dios, y honor de vuestra corona real, bien y acrecentamiento de vuestros Reynos mas conviene seguir. Y para esto, muy poderoso Señor, segun en las otras guerras santas dó habeis seido victorioso habeis hecho, porque en esta con ánimo limpio de pasion lo cierto mejor se pueda discernir, mi parecer es que ante todas las cosas aquel Redemptor se consulte que vuestras cosas conseja, aquel se mire que siempre es guia, aquel se adore y suplique, que vuestras cosas y estado segura y prospera. Porque como quier que vuestro fin es ganar honra en esta vida, y vuestro principio sea ganar vida en la otra; y quanto toca á la justicia que la Señora vuestra sobrina dice tener á los Reynos del Rey Don Enrique, que es el fundamento que estos caballeros de Castilla hacen, y aun lo primero que V. A. debe mirar. Yo por cierto, Señor, no determino agora su justicia, pero veo que estos que los llaman por executor de ella son el Arzobispo de Toledo, y el Duque de Arévalo, los hijos del Maestre de Santiago, y del Maestre de Calatrava su hermano, que fueron aquellos que afirmaron por toda España, y aun fuera de ella publicaron, que esta Señora no tener derecho á los Reynos de Don Enrique, ni poder ser su hija por la impotencia esperimentada, que de él en todo el mundo, por sus cartas y mensajeros divulgaron: y allende de esto, le quitaron el título real, y hicieron division en su Reyno. Desearíamos pues, saber como hallaron entónces esta Señora no ser heredera de Castilla, y pusieron sobre ello sus estados en condicion; y como hallaron agora ser su lejítima subcesora, y quieren poner á ello el vuestro. Estas variedades, muy poderoso Señor, dan causa justa de sospecha, que estos caballeros no vienen á vuestra Señoría con celo de vuestro servicio, ni menos con deseo de esta justicia que publican; mas con deseo de sus propios intereses que el Rey y la Reyna no quisieron, ó por ventura no pudieron cumplir segun la medida de su cobdicia, la qual tiene tan ocupada la razon en algunos hombres, que tentando sus propios intereses acá y allá, dan el derecho ageno dó hallan su utilidad propia; y debeis creer, muy excelente Señor, que pocas veces vos sean fieles aquellos que con dádivas oviéredes de sostener: antes es cierto, aquellas cesantes, os sean desservidores, porque ninguno de los semejantes viene á vos como debe venir, mas como piensa alcanzar: y quando vencido ya de la instancia de ellos, vuestra real Señoría acordase todavia aceptar esta empresa, yo por cierto dudaria mucho entrar en aquel Reyno teniendo en él por ayudadores, y menos por servidores los que el pecado de la division pasada hicieron, y quieran agora de nuevo hacer otra, reputándolo á pecado venial, como sea uno de los mayores crímenes que en la tierra se pueden cometer, y señal cierta de espíritu disoluto y inobediente. Por el qual pecado los de Samaria, que fueron causa de la division del reyno de David, fueron tan escomulgados, que nuestro Redemptor mandó á sus discípulos, en la provincia de Samaria no entreis, numerándolos en el gremio de las idolatrias, y aun por tales mandó el hombre de Dios al Rey Amacías que no juntase su gente con ellos para la guerra que entró á hacer en las tierras de Seir, y en caso que este Rey habia traido cien mil de ellos

y pagádoles el sueldo, los dejó, por ser varones de division y escándalo, y no osó envolverse con ellos ni gozar de su ayuda en aquella guerra por no tener irada la divinidad, la qual en todas las cosas, y en la guerra mayormente debemos tener aplacada, porque sin ella ninguna cosa está, ningun saber vale, ningun trabaxo aprovecha; y por tanto mirad por Dios, Señor, que vuestras cosas (hasta hoy florecientes) no las envolvais con aquellos, que el derecho de los reynos que es divino, miran no segun su validad, mas segun sus pasiones y propios intereses. Y cuanto á la promesa tan grande y dulce como estos caballeros os hacen de los Reynos de Castilla, con poco trabaxo y mucha gloria, ocúrreme un dicho de San Anselmo que dice: compuesta es y muy áfeitada la puerta que convida al peligro; y por cierto, Señor, no puede ser mayor afeitamiento ni compostura de la que estos vos presentan. Pero yo hago mas cierto el peligro de esta empresa, que cierto el efecto de esta promesa: lo primero, porque no vemos aquí otros caballeros sino estos solos, y estos no dan seguridad ninguna de su lealtad; y caso que haya otros secretos que afirman aclararse, los tales no piensan tener firme como deben, mas temporizar como suelen, para declinar á la parte que la fortuna se mostrase mas favorable. Lo segundo, porque dado que todos los mas de los grandes, y de las ciudades y villas de Castilla, como estos prometen, vengan luego á vuestro obediencia, no es duda segun la parentela que el Rey tiene, que muchos caballeros y grandes señores y ciudades y villas, se tengan por él y por la Reyna, á los quales así mesmo los pueblos son muy aficionados, porque saben ella ser hija cierta del Rey Don Juan, y su marido hijo natural de la casa Real de Castilla; y la Señora vuestra sobrina, hija incierta del Rey Don Enrique, y que vos la tomais por mujer, de lo qual no pequeña estima se debe hacer, porque la voz del pueblo es voz divina, y repugnar lo divino es querer con flaca vista vencer los fuertes rayos del sol. Eso mismo, porque vuestros súbditos nunca bien se compadecieron con los castellanos, y entrado V. A. en Castilla con título de Rey podria ser que las enemistadas y discordias que entre ellos tienen, y de que estos hacen fundamento, á vuestro reynar todas se saneasen contra vuestra gente, por el ódio que antiguamente entre ellos es. Lo otro, por que en tiempo de division, así á vos de vuestra parte, como al Rey y á la Reyna de la suya, converná dar y prometer, rogar y sufrir á todos porque no muden el partido que tuvieren, para se juntar con la parte que mas largamente con ellos se oviera. Así que, Señor, pasaríades vuestra vida sufriendo, y dando y rogando; que es oficio de subjecto, y no reynando y mandando, que es el fin que vos deseais y estos caballeros prometen. Tornando agora, pues, á hablar en la justicia de la Señora vuestra sobrina, yo, muy alto Rey y Señor, de esta justicia dos partes hago, una es esta que vosotros los reyes y príncipes, y vuestros oficiales por cosas probadas mandais executar en vuestras tierras, y á esta conviene preceder prueba y declaracion, antes que la execucion, porque de otra manera, mal se cumpliria aquel comun hablar de los letrados, que el Juez debe sentenciar conforme á lo alegado y probado, y es injusta sentencia condenar sin oir las partes, si no fuese en rebeldía. Otra justicia es la que por juicio divino, por pecados á nosotros ocultos vemos ejecutar, veces en las personas propias de los delincuentes y en sus bienes, veces en los bienes de sus hijos y sucesores, así como hizo al Rey Roboan hijo del Rey Salomon, cuando de doce partes de su reyno, luego reynando perdió las diez. No se lee, pues, Roboan haber cometido público pecado hasta estónce por dó los debiese perder; y como juntase gente de su reyno para cobrar lo que perdia, Semey, profeta de Dios, le dijo de su parte: Está quedo, no pelees, no es la voluntad divina que cobres esto que pierdes; y como quiera que Dios, ni hace ni permite hacer cosa sin causa, pero el profeta no gelo declaró, porque tan honesto y comedido es nuestro Señor, que aun despues de muerto el Rey Salomon, no le quiso deshonrar ni á su hijo avergonzar declarando los pecados ocultos del padre, porque le plugo que el sucesor perdiese estos bienes temporales que perdia. En la Sacra Scriptura, y aun en otras historias auténticas, hay de esto asaz exemplos; mas porque no vamos á cosas muy antiguas y peregrinas, este vuestro reyno de Portugal, á la Reina Doña Beatriz, hija heredera del Rey Don Fernando y mujer del Rey Don Juan de Castilla, pertenecia de derecho público; pero plugo al otro juicio de Dios oculto, darlo al Rey vuestro abuelo, aunque bastardo y profeso de la órden de Cistel; y porque este oculto juicio este Rey Don Juan quiso repugnar, cayeron aquella multitud de castellanos que en la de Aljubarrota sabemos, y es notorio ser muertos. De derecho claro pertenecian los Reynos de Castilla á los hijos del Rey Don Pedro; pero vemos que por virtud del juicio de Dios oculto, los poseen hoy los descendientes del Rey Don Enrique su hermano, aunque bastardo. Y si quiere V. A. exemplos modernos, ayer vimos el reyno de Inglaterra que pertenecia al Príncipe hijo del rey Don Enrique, y vemos hoy poseer pacífico al Rey Eduarte, que mató al padre y al hijo. Y como quier que vemos claros de cada dia estos y semejantes efectos, ni somos ni podemos ser acá jueces de sus causas, en especial de los Reyes, cuyo juez es Dios que los castiga, veces en sus personas y bienes, veces en la sucesion de los hijos segun la medida de sus yerros. San Agustin en el libro de la *Ciudad de Dios*, dice: ¿el juicio de Dios oculto puede ser inícuo? no, que sabemos es muy excelente Rey y Señor. Si el Rey Don Enrique cometió en su vida algunos graves pecados por dó tenga Dios deliberado en su juicio secreto disponer de sus Reynos en otra manera de lo que la Señora vuestra sobrina espera, y estos caballeros procuran, segun hizo á Roboan y á los otros que he declarado ya á vuestra Señoría. De los pecados públicos se dice dél, que en la administracion de la justicia (que es aquella por dó los

Reyes reynan) fué tan negligente que sus reynos vinieron en total corrupcion y tiranía; de manera que antes de muchos dias que falleciese, todo quasi el poderío y autoridad real le era envanescido. Todo esto considerado, querria saber quién es aquel de sano entendimiento que no vea quan difícil le sea esto que á V. A. hacen fácil, y esta guerra que dicen pequeña, quanto sea grande y la materia de ella peligrosa, en la qual si algun juicio de Dios oculto hay por dó V. A. repugnándolo oviese algun siniestro, considerad bien, Señor, quán grande es el aventura en que poneis vuestro Estado real, y en quánta obscuridad vuestra fama, que por lo grande de Dios, por todo el mundo relumbra. Allende de esto, de necesario ha de haber quemas, robos, muertes, adulterios, rapiñas, destrucciones de pueblos y de casas de oraciones, sacrilegios, el culto divino profanado, la religion apostatada, y otros muchos estragos y roturas que de la guerra surten. Tambien vos converná sufrir y sostener robos y robadores, y hombres criminosos sin castigo ninguno, y agraviar los ciudadanos y hombres pacíficos, que es oficio de tiranos y no de Rey; y vuestro reyno entre tanto no será libre de estos infortunios, porque en caso que los enemigos no le guerreasen, vos será forzado con tributos grandes y contínuos, y servidumbres premiosas para la guerra necesarias, fatigásedes de manera que procurando una justicia cometiérades muchas injusticias. Allende de esto, vuestra Real persona que por la gracia de Dios está agora quieta, es necesario que se altere; vuestra conciencia sana, es por fuerza que se corrumpa; el temor que tienen vuestros súbditos al vuestro mandato, es necesario que se afloje; estais quieto de molestias, es cierto que habreis muchas; estais libre de necesidades, meteis vuestra persona en tantas y tales, que por fuerza os harán súbdito de aquellos; que la libertad que agora teneis os hace Rey y Señor. Y porque conozco quanto cela vuestra alta Señoría la limpieza de vuestra excelente fama, quiero traer á vuestra memoria como ovistes enviado vuestra embaxada á demandar por mujer á la Reyna; tambien es notorio quantas veces en vida del Rey Don Enrique vos fué ofrecida por mujer la Señora vuestra sobrina, y no vos plugo de lo aceptar, por que se decia vuestra conciencia real no se sanear bien del derecho de sucesion. Pues considerad agora esta mudanza, sin preceder causa pública porque lo debais hacer, quien no habrá razon de pensar que halle agora derecha sucesora á vuestra sobrina, no porque lo sea de derecho, mas porque la Reyna que demandasteis por mujer contrajo antes el matrimonio con el Rey su marido, que con vos que la demandasteis, y habria lugar la sospecha de cosas indebidas, contrarias y mucho á las virtudes insignes que de vuestra persona Real, por todo el mundo están divulgadas; y soy maravillado de los que hacen fundamento de este Reyno que vos dan, en la discordia de los caballeros y gentes de él, como si fuese imposible la reconciliacion entre ellos, y conformarse contra vuestras gentes. Podemos decir por cierto, muy alto Señor, que el que esto no ve es ciego del entendimiento, y el que lo ve y no lo dice es desleal. Guardad, Señor, no sean estos consejeros los que consejan, no segun la recta razon, mas segun la voluntad del Príncipe ven inclinada; y por tanto, muy alto y poderoso Rey y Señor, antes que ésta guerra se comience, se debe mucho mirar la entrada, porque principiar guerra, quien quiera lo puede hacer; salir de ella no, sino como los casos de la fortuna se ofrecieren, los quales son tan varios y peligrosos, que Estados Reales y grandes no se les deben cometer sin grande y madura deliberacion, y á cosas muy justas y ciertas.

CAPÍTULO XV (1).

Desque el Arzobispo de Toledo se declaró por el Rey de Portugal, muchos caballeros, criados suyos fijosdalgo, fueron muy pesantes de ello y muy mal contentos de él; de los quales fueron Lopez Vazquez, su fijo, é su hermano el Conde de Buendia, é Gomez Manrique, é Hurtado de Luna, los quales siempre mucho se lo estorbaron é contradixeron, poniéndole delante la vergüenza, é los muchos daños é inconvenientes que de aquel trasmudarse convernian, é diciéndole como queria contradecir lo que siempre habia afirmado estos Reynos justamente ser de la Reyna, é venirle por justo título, é se los ayudó á dar é entregar este dia que la alzaron por Reyna, é eso mesmo les otorgó é dió su voz de ello al Rey Don Fernando su marido cuando fué en lo alzar por Rey de ellos, de que en él, é ellos esperaban muchas mercedes; é ni con esto, ni con otras muchas razones ni afrentas que le presentaron, nunca lo pudieron volver de sus intereses é mal propósito. E desque esto vieron los caballeros susodichos, siguiendo la lealtad que á su Rey debian, é la nobleza de donde venian, se despidieron dél é de su servicio, é se pusieron con el Rey Don Fernando é con la Reyna Doña Isabel á venir, é siguiendo su servicio de allí en adelante. E ansi como estos nobles caballeros habia en casa del Arzobispo que le aconsejaban bien, habia otros á quien él daba su crédito que le aconsejaban mal en la contra de estos otros con dañadas autoridades, así como eran Alarcon, alquimista mayor su mayordomo é privado, é sus sequaces, al qual dicho Alarcon, despues de hecha la guerra, el Rey Don Fernando permanente victorioso fizo degollar en Toledo en Zocodover, é lo degollaron sobre una espuerta de paja tendida por mas baldon segun su gran merecimiento, ca se halló ser muy traidor al Rey, é á la Reyna muy contrario.

CAPÍTULO XVI.

Como el Rey Don Alonso de Portugal determinó entrar en Castilla.

Muchas embaxadas fueron y vinieron de los caballeros de Castilla de la liga de la Señora Doña

(1) Falta el epígrafe de este capítulo en los manuscritos que hemos tenido á la vista y en las ediciones de Granada y Sevilla.

Juana, particulares y generales, al Rey Don Alonso de Portugal, convidándole con ella para casar, é con Castilla para reynar, afirmándole venir los Reynos por subcesion del Rey Don Enrique su padre. É el Rey Don Alonso, resistido todo buen consejo, é todo buen pensamiento procediente del Espíritu Santo, encendido en el pecado de la cobdicia, ovo de aceptar el partido, de lo qual mucho pesó á los caballeros de su reyno que deseaban su servicio é su honra, porque sabian el caso no ser á él conveniente aceptarlo; los quales mucho se lo estorbaron é pusieron delante mirase en quánto trabajo é inconvenientes é peligro queria poner su persona é Reyno, en aceptar de entrar en Castilla á reynar, para la haber de conquistar por armas; é nunca le pudieron hacer mudar el concebido propósito. Pues de la parte del Rey é de la Reyna, no creais que quedó de le molestar, y rogar y requerir de parte de Dios que no entrase en Castilla, ni creyese el consejo de los que se la prometian, haciéndole saber el caso muy por estenso, desde el comienzo hasta el fin, de cómo la Señora su sobrina no tenia aquella justicia que le decian á los Reynos, lo qual él bien sabia, é siempre resistió el consejo de los embaxadores del Rey é de la Reyna. É de un cabo molestado, requerido é rogado en Castilla; é del otro comunicado é llamado á ella; de un cabo ciego de la gran cobdicia; de otro muy turbado de los inconvenientes y peligros que delante le presentaban que le podrian venir, no sabia de sí que hacer, é deliberó de enviar cartas y presentes á la mayor parte de los caballeros de Castilla que no estaban en su liga, é prosiguió esto presentándoles el título como él queria casar con la hija del Rey Don Enrique, cuya era Castilla, que lo oviesen por bien, é lo recibiesen, é les faria muchas mercedes; é envióles á cada uno, segun quien era, muchos cruzados de oro, é muchas tazas é piezas de plata labrada, pensando que los que recibiesen no le faltarian, é ellos, asi los de Castilla como los de Andalucía, é la mayor parte de ellos, recibieron lo que les envió, con intencion algunos de le servir, otros de estar á viva quien vence, y en tanto no le ofender. Otros con intencion de le dar guerra con su mesmo dinero, ansi como fizo el Duque de Alba Don García, que era casado con tia, hermana de la madre del Rey Don Fernando; y ovo el Rey Don Alonso de Portugal tal atrevimiento, que le envió gran suma de cruzados, no mirando lo que mirar debia, que de tal pariente antes se debiera mucho de guardar, y este recibió, con que despues le hiso la guerra, y este publicó la embaxada en tiempo debido, y la intencion, é lo mostró por obra é así ficieron otros. E de ellos le enviaron sus cartas firmadas, é de ellos su palabra en la qual el Rey Don Alonso gastó muy gran suma de oro, é desque entendió que tenia á su servicio la mayor parte de Castilla, aceptó el casamiento, é deliberó en venir en ella á reynar si pudiese. É fué concertado entre él é los caballeros que lo metieron, en tiempo y lugar, é dónde é cómo se oviese de celebrar el matrimonio.

CAPÍTULO XVII.

La entrada del Rey Don Alonso de Portugal en Castilla.

El primer año del reynado del Rey Don Fernando y de la Reyna Doña Isabel su mujer, en el quinto año del pontificado del Papa Sixto IV en el mes de Mayo del año del nacimiento de nuestro Salvador Jesuchristo de 1475 años, entró en Castilla el Rey Don Alonso de Portugal en título de Rey de ella, con tres mil é quinientos de á caballo, é muchísima gente de pié de guerra, é vino á Plasencia donde le aguardaban los caballeros de Castilla que le metian con la Señora Doña Juana su sobrina, Reyna que decian de Castilla, para celebrar el matrimonio con ella y allí le ficieron muy honrado recibimiento; é ficieron un cadahalso muy alto é muy ricamente adornado donde todos los de la ciudad le podian ver. É á 25 dias de Mayo, dia de la fiesta del Córpus Christi, Jueves, subieron allí al dicho Rey, y á la dicha Señora Doña Juana su sobrina, é á vista de todos los desposó un Obispo, é luego allí los alzaron por Reyna é Rey de Castilla é Leon, con todos los otros títulos de Castilla; é dijeron: Castilla, Castilla, por el Rey Don Alonso, é por la Reyna Doña Juana su mujer, tocando muchas bastardas é instrumentos de música é atabales. Desde este dia comenzó de arder Castilla otra vez, como quando en vida del Rey Don Enrique alzaron por Rey á su hermano Don Alonso: *quidquid agat omnes, intentio indicat omnes:* la intencion de aquellos señores que lo metieron, Dios lo supo si fué por la lealtad que debian, ó si fué por asegurar lo que tenian de la Corona Real, porque el Rey Don Fernando no les quiso confirmar; ca ellos eran en aquel tiempo los mas grandes é mas poderosos de toda Castilla, é el Duque de Arévalo, Conde de Béjar, Señor de Plasencia Don Alvaro de Stúñiga, puesto caso que era ya muy viejo, tenia á Arévalo y su tierra, y tenia á Búrgos, é el Maestradgo de Alcántara, é poco menos toda la tierra de Estremadura, é todas sus tierras é Señorios, é otras cosas harto bien pacificadas é á su servicio é mandar; é no es dubda estar el mayor de los caballeros de Castilla con lo susodicho, é con sus hijos y parientes; é el Arzobispo de Toledo, Don Alonso Carrillo que era el mayor prelado de España, que es la segunda casa de renta de Castilla, tenia muchas tierras, ciudades, é villas, é castillos suyos y de la corona real; é el Marqués de Villena, á quien habia quedado en guarda la Señora Doña Juana, tenia á su mandar mas villas é castillos que ningun grande de todo el Reyno, é no habia otro mayor que él, é se intitulaba estonce Maestre de Santiago é Duque de Truxillo; é el Maestre de Alcántara, que era muy gran Señor, é el Duque de Ureña su hermano eso mesmo; é de estos pendia la mayor parte de Castilla; é ovo otros muchos que aclamaron antes que el Rey Don Alonso llegase. Asimesmo Alonso Carrillo, Señor de Maqueda é Castañeda, Señor del Portillejo é de las Galañas é Pareja, Adelantado de Galicia, Juan de Ullos, Alcayde de Toro é Mariscal de Za-

mora, el Conde de Valencia, é otros muchos, dejando los que estaban de callada, con los que le facian muy gran parcialidad al Rey Don Alonso; é él pensó que con ellos sojuzgaria á Castilla. E como nuestro Señor sabe las intenciones é aficciones de cada uno de los hombres, permite que cada uno sea sojuzgado segun su intencion; el que mala intencion tiene, que sea juzgado para pena de tormento; el que buena, que sea juzgado para ver gloria; é sobre todo él es justo juez y juzga derecho, é á él es á dar los reynos á cuyos son, é le place de los dar; el qual no judició segun el querer de estos poderosos caballeros é de este Rey, ni segun sus intenciones donde pareció no ser buenas, ni les proveyó cosa alguna de lo que deseaban, segun adelante se dirá.

CAPÍTULO XVIII.

Prosigue lo que hizo el Rey Don Alonso de Portugal en Castilla.

Movió el Rey Don Alonso su hueste, é partió de Plasencia, é fué la via de tierra de Campos, requiriendo á los Alcaydes, le entregasen las villas é castillos por do iba; é de ellos decian: andad, Señor, adelante, que esto es todo vuestro, é de ellos, se las daban, y otros se le defendian; y siguió su via hasta la ciudad de Toro, é Zamora, é llegado, luego se le entregaron, que estaban por él, y asentó su estada por allí algun tiempo, que tenia mucha parte de villas é castillos por cerca de aquella ribera de Duero, é allí llegó muy gran gente para si necesario le fuese haber batalla.

En este tiempo el Rey Don Fernando allegó muy grande hueste de gente en el mes de Julio del dicho año de 1475. É estando el Rey Don Alonso en Toro, le puso el real á una legua de Toro en una aldea llamada Temules; donde juntó mas de treinta mil hombres, en que decian haber mas de diez mil de á caballo, é la gente de á pié eran de ellos muy gran parte Vizcainos, y Asturianos, y Montañeses que en demasiada manera amaban á el Rey Don Fernando, allí se juntaron con los Grandes de Castilla que tenian de su parte al Duque de Nájera, el Duque de Alba Don García, el Conde de Haro, el viejo, Condestable de Castilla, el Almirante de Castilla, é su hermano; el Adelantado de Andalucía, el Duque del Infantado, Marqués de Santillana, Don Alonso de Aragon, hermano bastardo del Rey Don Fernando, Maestre de Calatrava que estonce se llamaba Duque de Villahermosa, que era muy esforzado caballero é de muy gran consejo para la guerra, el primero que metió robadequines en Castilla; la gente del Marqués de Astorga, que tenia en administracion Don Luis Osorio, Capitan que despues fué, é guarda de Alhama, é despues Obispo de Jaen, que era tutor del Marqués de Astorga que era niño; é el Obispo de Sigüenza, Don Pero Gonzalez de Mendoza, que fué despues Arzobispo de Sevilla, é despues Arzobispo de Toledo é Cardenal de España, é otros muchos. É allí estando un dia en el consejo, en una iglesia del dicho lugar Temules, el Rey y los caballeros muy gran piesa del dia, salió sonido por el real entre la gente de á pié, que los caballeros querian prender al Rey, é allegáronse los Vizcainos y Montañeses, y otros muchos con ellos todos armados, á pié é alborotados, é fueron á la puerta de la iglesia del consejo á voces; dad acá á á nuestro Rey, dad acá á nuestro Rey; é fué muy gran turbacion en el real, y el Rey salió á la puerta de la iglesia para que le viesen, diciendo: héme aquí, hermanos, no temais que ninguno me haya de hacer traycion, que todos estos caballeros son mis parientes y leales vasallos, y otras muchas cosas por los apaciguar, é nunca con ellos pudo hasta que lo sacaron de la iglesia, y lo llevaron consigo á su real. E despues de haber estado allí el real algunos dias, visto que el Rey Don Alonso no quiso salir á pelear, ó no osó, y que el cerco para no estar sobre él era muy peligroso é muy gastoso, el Rey Don Fernando dejó sus guarniciones bien ordenadas é bien repartidas á donde convenia, é volvióse á Medina del Campo, y dende fué luego á poner cerco sobre Búrgos que estaba de la parte del Rey de Portugal por el Duque de Arévalo, é dióse luego la ciudad, y túvose la fortaleza cerca de nueve meses, estando por Alcayde de ella Don Juan Sarmiento, hermano del Obispo de Búrgos Don Luis de Acuña.

CAPÍTULO XIX.

Prosiguen los sucesos del Rey Don Alonso de Portugal en Castilla.

Supo el Rey Don Alonso estando en Toro, cómo el Rey Don Fernando habia puesto el cerco á Búrgos, é partió de Toro con toda su hueste para ir en socorro, é fué por Arévalo é estuvo allí algunos dias; y de allí salieron un dia el Conde de Pharo é Don Alvaro su hermano, portugueses, con cierta gente de caballos, é ovieron batalla con el Conde de Cifuentes con el qual se encontraron, que era la parte del Rey Don Fernando, é pelearon, é fué desbaratado el Conde de Cifuentes é su gente, é los portugueses volvieron á Arévalo con victoria, é despues de esto partió el Rey Don Alonso de Arévalo, é con él el Marqués de Villena, Maestre de Santiago é Duque de Trujillo, que todos llamaban, é el Arzobispo de Toledo, é otros muchos caballeros para ir á Peñafiel, é supo que el Conde de Benavente Don Pedro Pimentel estaba en una villa suya que llamaban Baltanas, que es llana y estaba toda barreada de tapias para segun el tiempo; é fué sobre él, é cercóle la villa, é combatióla, é tomóla; é entróse por la parte que el Marqués de Villena combatia, é prendieron al Conde de Benavente, el qual salió á pié fuera de la villa á besar la mano al Rey, é se la dió, é el Rey durmió allí aquella noche; é otro dia llevó consigo al Conde preso, el qual le dió en rehenes por sí por ser suelto, tres ó quatro villas, é á su hijo Don Luis; é las villas fueron Portillo, é Villalva, é Mayorga; é el Rey fué de allí á Peñafiel que es del Conde de Ureña, que estaba por él; y no osó dende pasar á socorrer á Búrgos, porque supo de los grandes favores y grandes gentes que se allega-

ban y recibian á el Rey Don Fernando, y volvióse á Arévalo, y dende á Toro y Zamora, y por allí, ribera de Duero hácia su estado, y hácia Cantalapiedra que estaba por él, é quitó á García de Melo que la tenia, y puso por Alcayde á Alonso Perez de Vivero, fijo, ó nieto del Contador que mató el Maestre Don Alvaro de Luna; y á este la tomó despues el Rey Don Fernando. De la prision del Conde de Benavente, é rehenes que en el dicho viaje acaecieron, muy gran sospecha se causó y publicó diciendo que era todo hechizo, y que el Conde como era muy sagaz y discreto, conoció el tiempo, y quiso mañosamente contentar á ambas partes, de lo qual despues se le siguió mucho provecho; lo interior de su intencion él lo supo.

CAPÍTULO XX.

De Búrgos.

Tuvo el Rey Don Fernando cercado el castillo de Búrgos ocho ó nueve meses, en que le dieron muchos y muy grandes combates de lombardas, é tiros de pólvora, é quartagos é ingenios, é ponian en el cerco muy gran recabdo, é algunas veces quando pensaban los cercadores que en mas estrecho tenian á los cercados, les mostraban de dentro perdices, naranjas y otras cosas. En fin en tanto estrecho les pusieron, que se ovieron de dar á merced del Rey con algunos partidos en que el Rey los tomó, y mandó ahorcar muchos é degollar otros, en que luego ahorcaron é degallaron veinte y nueve hombres, é despues otros muchos; é esto fué en tiempo de ocho ó nueve meses que duró el cerco; é se vino á tomar el año de 1476 en el mes de Febrero. En este tiempo no cesaban guerras, robos, rapiñas, muertes, peleas entre caballeros, fuerzas en los pueblos ó en los campos, é injusticia, é sacrilegios de poca honra, que cataban á las iglesias y clerecia por toda Castilla. Ca ardia su fuego entre las parcialidades, é entre muchos ladrones cosarios que andaban con la voltoria del tiempo, é no hacian sino robar, nombrándose de la parte que se les antojaba, ó segun vian el tiempo ó el lugar en que se hallaban, é vian que les convenia donde no eran conoscidos. E asi mismo todas las fronteras de Portugal ardian en vivas llamas de robos, y hurtos y cautiverios que los castellanos de la parte del Rey Don Fernando, é otros muchos ladrones hacian en tanto grado, que de las camas los sacaban de noche de los lugares, y los traian cautivos á Castilla, á ellos é á sus fijos, é haciendas, é ganados; de donde procedió despoblarse muchos lugares de la frontera entre Portugal y Castilla, tambien de Castilla como de Portugal, y se huian, é metian los Reynos adentro.

CAPÍTULO XXI.

De Castronuño y Cantalapiedra.

De Castronuño y Cantalapiedra, que fueron dos fortalezas muy proveidas de ladrones é malos hombres, é de hombres que habian gana de ganar, robando é faciendo la guerra, fué de donde mas daños se recibieron en Castilla, en las tierras reales de parte del Rey Don Fernando. Castronuño era muy fuerte fortaleza ribera de Duero, y era del Prior de San Juan llamado Valenzuela, que era criado y muy servidor del Rey Don Enrique; y en el tiempo de sus guerras y trabajos que ovo cuando alzaron por Rey al Rey Don Alonso su hermano en Castilla, la tomó é se alzó con ella por el Rey Don Alonso un ladron mal hombre llamado Pedro de Mendaño, fijo de un hombre zurrador, vecino de Pardinas, aldea del Obispado de Salamanca, que fué muy valiente en su oficio de robar, y matar y hacer la guerra, uno de los que el tiempo de las guerras crió; el qual triunfó tanto y creció desde allí, que todas las tierras de las comarcas le tenian é habian miedo en damasiada manera. É desque falleció el Rey Don Alonso, nunca ovo disposicion de tiempo para le sacar de allí; é al tiempo que falleció el Rey Don Enrique quedó el criado gusano inficionado, grueso y poderoso verdugo para aquella tierra, que allegaba cada vez que queria quinientos é seiscientos de á caballo, é peones quantos queria, con que sojuzgaba á Medina del Campo, á Valladolid, é á Toro, é á Zamora, é á Salamanca é á todas sus tierras é lugares, que nunca le faltaron en aquellos tiempos otros de su condicion; é algunos caballeros de los grandes, lo habian en dicha tenerlo por amigo, é otros lo querian mal é les pesaba de tan gran subida como habia subido, por ser de tan baxa suerte, é por haber rapiñado; é por la disposicion del tiempo no se curaban de poner con él en armas; é algunos pueblos, é personas particulares é muchas, se le ofrecian con servicios porque no les robase é ficiese mal. É el Duque de Alba Don García que estonces era, se puso un tiempo á lo castigar, é con la mala disposicion del tiempo de guerras é vueltas no pudo, ca lo halló mucho poderoso para estonce; ca él tenía siete fortalezas muy cerca unas de otras en ribera de Duero; ca él tenía á Castronuño, é á Navares, é á Cubillos, é á Iglesias é otra fortaleza en la ribera; é tenía á San Cristóbal, é á Rabe, é tenía en todas é en cada una de ellas su Alcayde, todos rufianes é ladrones, é muy malos hombres. Estas siete acoxidas tenía el Alcayde de Castronuño, é aun otras de tierras de sus amigos, de donde salia á hacer mil saltos é robos en todas aquellas comarcas; é al tiempo que falleció el Rey Don Enrique é comenzaron de reynar el Rey y la Reyna, no siguió su partido porque no le confirmaron é dieron lo que tenía hurtado é robado, como hicieran otros que siguieran su partido, si les dieran lo de la corona real que tenian robado é por fuerza.

Mas como aquellos que entran á reynar, é sojuzgar, é cobrar lo perdido como reyes de la tierra, é no á ser sujetos de nadie, é entraban á ser temidos y no á temer, no quisieron dar por precio de sujecion lo que era suyo, ni sojuzgarse á nadie, como hizo el Rey Don Alonso de Portugal, que porque fuesen con él les confirmó é mandó lo que tenian, é mas que no tenian, y por esto este Alcayde de Cas-

tronuño siguió la via y parcialidad del Rey de Portugal.

En Cantalapiedra ovo dos Alcaydes en aquel tiempo: el primero fué García de Melo que quitó el Rey de Portugal quando por allí fué, é puso á Alonso Perez de Viveros; é los capitanes que de allí facian la guerra á el Rey Don Fernando eran Christóbal Bermudez, é Juan de Tobar, Señor de Cívico é de la Torre, caballeros de Castilla, los quales hacian asaz daños, y á las veces los recibian, y á las veces algunos. Y despues algunos de ellos fueron degollados por mandado del Rey Don Fernando, que fueron presos en una batalla; é como quiera que acaeciese en aquel tiempo siempre avian victoria, é llevaban ventaja los del Rey Don Fernando sobre sus contrarios.

CAPÍTULO XXII.

De como se ganó á Zamora.

Zamora se tomó en esta manera. Era Alcayde de la puerta un ciudadano llamado Valdés, y estando en propósito de dar entrada al Rey Don Fernando, el Rey Don Alonso supo alguna cosa de ello y envióle á llamar y vino á la ciudad, y díxole lo que de él le habian dicho; y él mostró de aquello sentimiento, y pidió por merced al Rey que quisiese tomar las llaves de la puente, y el Rey confiado se las dejó y no trató por estonce de mas; y este Valdés fizo un baluarte luego detrás de las puertas de la torre de la puente, y el Rey le volvió enviar á llamar aquella noche, y dijo que no era hora, y tornóle á enviar á llamar, y dijo estonce: *á fuera, á fuera, Fernando, Fernando;* y el Rey le mandó dar muy gran combate aquella noche y poner fuego á las puertas, donde le mataron los de la torre mucha gente de la mas honrada que allí traia, en que despues de quemadas las puertas vieron el baluarte, é vieron que era imposible tomárselas, é dexaron el combate; é desto el Rey Don Alonso fué muy triste, é temió estar en la ciudad, y otro dia partióse para Toro, y dexó muy buen recaudo en la fortaleza; y estonce Valdés y Pedro Mazarego, otro caballero de la ciudad, enviaron por socorro á las guarniciones é valias del Rey é de la Reyna mas cercanas, é una noche metieron en la ciudad tanta quanta gente quisieron, que nunca fué sentida, é tomaron la ciudad, la qual estaba de buena gana de se dar al Rey Don Fernando; é allí robaron é despojaron á todos los portugueses que pudieron, y todos los de la valia del Rey Don Alonso fueron á la fortaleza por donde pudieron. Luego pusieron cerco á la fortaleza las guarniciones del Rey y de la Reyna; é Valdés é Pedro Mazarego que ficieron este concierto, escribieron al Rey y á la Reyna lo que era fecho, é que no tardasen de les venir á socorrer.

CAPÍTULO XXIII.

Del desbarato y rompimiento del Rey Don Alonso de Portugal.

El Rey Don Alonso, desque supo que la gente del Rey Don Fernando estaba en la ciudad, vino luego desde Toro con gran gente, y con el Príncipe de Portugal Don Juan su hijo, que Rey de Portugal se llamaba, y el Duque de Guimarans, y el Condestable su hermano, y otros muchos caballeros portugueses, y el Arzobispo de Toledo, y Alonso Carrillo Señor de Maqueda su sobrino, y otros muchos caballeros castellanos, é asentó su real sobre Zamora, de cabo del rio, en manera que el rio Duero estaba en medio del real y de la ciudad; y de allí lombardeó las torres de la puente; estuvo allí con fasta tres mil é quinientos de á caballo é mas; é con fasta cinco mil peones quince dias. En tanto vino el Rey Don Fernando, é entró en Zamora con la gente que pudo, é cercó mejor la fortaleza, é ansí estaban ambos reales el rio en medio. É desque el Rey Don Alonso vido que no podia socorrer la fortaleza de Zamora, ni facer cosa en su honra, levantó su real é fuese orilla del rio arriba la via de Toro, é echó el fardaje é el peonaje; é el Príncipe su hijo é los otros caballeros, ordenaron sus batallas atrás, é comenzaron el viaje con fasta tres mil é quinientos de á caballo poco más ó menos que allí tenian. Otros decian que alzó el real por temor, que supo que venian grandes gentes en socorro del Rey Don Fernando. Y como el Rey Don Fernando sintió que se querian ir, mandó prestamente alistar toda la gente que allí tenía, y fizo muy aina con mucha madera adobar lo quebrado de la puente, é pasó en pos del Rey Don Alonso fasta dos mil é quinientos de á caballo é cinco mil peones, poco mas ó menos, é ordenadas sus batallas, llevando la delantera Don García de Toledo Duque de Alba con una gruesa batalla de caballeros, con dos capitanes caballeros sus parientes, casados con dos sobrinas suyas, el uno era Don Alonso de Fonseca, Señor de Alahejos é Coca, y el otro Pedro Dávila, Señor de Villafranca é las Navas. Siguió el Rey Don Alonso orilla del Duero arriba camino de Toro, é alcazáronlo á dos leguas de Toro é tres de Zamora, é aquí era muy tarde; y el Rey Don Alonso é sus batallas, desque vieron la gente é que no se podia escusar la batalla, ordenadas sus haces, se vinieron á encontrar con las batallas del Rey Don Fernando; y el Duque de Alba rompió por medio con su gruesa batalla, é desbarató mucha gente y derribó de los contrarios; y estonce los reyes ambos rompieron con sus batallas é pelearon muy fuertemente de ambas partes, y al fin el Rey Don Alonso fué vencido é desbaratado, é mucha de su gente muerta é ahogada en el rio. E su fijo el Príncipe de Portugal quedó con una gruesa batalla de caballeros á una parte encima de un cabezo, que nunca osó romper, donde cogió muchos de los que iban desbaratados de la pelea; é el Rey Don Alonso escapó de la batalla huyendo con ocho de á caballo, é fué esa noche á aportar á Castronu-

lo que estaba por él, donde le acogieron. Esta batalla se comenzó muy tarde y llovia, y peleando le cerró la noche, que si de dia fuera, muy mayor daño hubiera de muertes de gentes. Murieron en el rio ahogados muchos del Rey Don Alonso, que los atropellaron las batallas del Rey Don Fernando é facian caer dentro, é otros por huir; é como era orilla del rio no se podia escusar; y entre pelea y ahogados en el rio, á lo que se pudo saber, murieron mil é doscientos hombres de la parte del Rey Don Alonso, pocos mas ó menos, en que ovieron gran despojo é presa el Rey Don Fernando é los suyos, de caballos, é armas, é prisioneros, é oro, plata, é ropa y otras muchas cosas. Fué muerto en esta batalla el Alferez del Rey Don Alonso, é desarmado é tomado el pendon real, el qual con el arnés del dicho Alferez, é con otras muchas banderas que allí se tomaron, fué traido á Toledo é puesto en la capilla de los Reyes donde está hasta hoy, é estará para memoria. Fué aquella noche preso el Conde de Alba de Liste Don Enrique, hermano del Almirante viejo que iba en la batalla del Rey Don Fernando, é siguió el alcance fasta Toro, y allá lo prendieron, y era hombre de mas de sesenta años, é despues salió por rescate. E la gente del Rey Don Fernando ovo muy poco daño de muertes de hombres. Esta batalla fué primero dia de Marzo, primero viernes de quaresma, año del nacimiento de Nuestro Salvador Jesuchristo de 1476 años. Vencida la batalla, vueltos del alcance los que le siguieron, la gente del Rey Don Fernando, así peones como caballeros, cojieron el campo é toda la presa que allí ovieron delante del Príncipe de Portugal, que no se movió nunca aquella noche de encima de un cerro, fasta que á la media noche el Rey Don Fernando se partió, cojida su jente con la presa á Zamora. Estonce el Príncipe de Portugal se partió para Toro, La Reyna Doña Isabel estaba en este medio tiempo en Tordesillas, é lo supo en poco espacio. Así volvió el Rey Don Fernando á Zamora con mucha honra vencedor, é fizo qüenta que en aquella noche Nuestro Señor le habia dado á toda Castilla. En esta batalla se falló con él Don Pedro Gonzalez de Mendoza, Obispo de Sigüenza, Arzobispo de Toledo que despues fué, é le sirvió mucho é peleó con el roquete sobre el arnés. Fué este dia de este vencimiento dia de San Alvin Confesor, del qual se hacia en Castilla fiesta menor de tres liciones, y el Rey y la Reyna mandaron desde este dia honrar su fiesta é facer mayor de nueve liciones é segunda dignidad, como se face hoy.

CAPÍTULO XXIV.

Victoria de los Vizcainos contra los Franceses.

Cerca de este tiempo, reynando en Francia el Rey Luis, tenia con el Rey Don Alonso, é por le vandear, envió gran gente de Francia franceses sobre Fuenterrabía, é la tuvieron cercada, é hiciéronle gran guerra por la tomar, para pasar por allí en Castilla. E los vizcainos se dieron á buen recaudo en muchas veces que pelearon defendiendo la villa, é siempre quedaban con honra; é un dia hubieron una muy gran pelea é batalla, é los franceses fueron vencidos é desbaratados, é muchos de ellos muertos é presos, é los vizcainos fueron vencedores. E despues el Rey Don Fernando tomó la fortaleza de Zamora, é despues de la batalla habida con el Rey Don Alonso de Portugal, fué á visitar á Vizcaya donde fué recibido con muchas alegrías que le amaban mucho, é estuvo allá favoreciendo los vizcainos é reformando la tierra algunos dias. E quedaron la Reyna é Don Alonso de Aragon hermano del Rey en tierra de Campos favoreciendo su partido, é aliñando de poner cercos á los contrarios.

CAPÍTULO XXV.

Como el Rey Don Alonso se volvió á Portugal.

El Rey Don Alonso de Portugal desque se vido vencido é gastado, é que no le habian acudido en Castilla segun pensó, é se vido con pocos dineros é poco favor, é vido que en demasiada manera crecia el favor del Rey Don Fernando, é como le habia tomado á Búrgos y á Zamora, é vido que de grado se le daban muchas villas é lugares, consideró no ser segura su estada en Castilla; é dejando sus Alcaydes é guarniciones se fué á Portugal, donde con mucha tristeza é lloro de los suyos fué recibido él y el Príncipe Don Juan su hijo, quedando el fuego de la guerra en Castilla encendido. E luego como salió de Castilla, el Rey Don Fernando puso el cerco á Toro é túvolo cercado fasta que tomó la ciudad é fortaleza, la qual se tomó por partido ocho meses despues de la batalla, en el mes de Noviembre del dicho año de 1476 años. En el qual dicho cerco se dieron muchos combates é ovo muchas cosas de contar, especialmente se dió un gran combate á la ciudad por mandado de la Reyna, en que fueron en lo dar el Conde de Benavente, é el Almirante, é el Obispo de Avila que despues fué Obispo de Cuenca, é Don Fadrique Manrique hermano del Conde de Paredes é otros. E diéronse á tal recaudo los de la ciudad, é ficieron tanto daño en los combatientes, que se ovo de dejar el combate; é dejado, proveyeron poner en el cerco buen recaudo fasta que todo lo tomaron, como dicho es. Y no penseis que solo este cerco en este tiempo tenia el Rey Don Fernando, que tenia otros muchos cercos sobre villas y castillos, que seria luengo de escribir, que tenia cercados á Castronuño, á Cantalapiedra, Siete Iglesias, Cubillas é otros castillos que tenia el Alcayde de Castronuño, é otros caballeros.

CAPÍTULO XXVI.

Como se tomó la ciudad de Toro.

Por que fué gran llave el cerco de Toro para la concordia de Castilla, quiero aclarar mejor cómo se tomó. Debeis saber que dende á pocos dias despues

de la batalla, ido el Rey Don Alonso á Portugal, el Rey Don Fernando hizo poner guarnicion é cerco á la ciudad de Toro en esta manera. Puso guarnicion en San Roman de Ornija, é á dos leguas de Toro, é en Villar, é en Bezames, que son lugares de su comarca, que la corrian cada dia, é no osaba salir nadie de ella. E escaláronla una noche, por el aviso y consejo de un hombre llamado Bartolomé Pastor, por la parte del rio; é abrieron la puerta de la puente los escaladores por de dentro la gente de la celada; é un capitan de las guarniciones llamado Espinosa tuvo la forma del concierto con el dicho Bartolomé Pastor. E desque la gente comenzó de entrar, entraron por la ciudad hasta la plaza; é como fueron sentidos, los de la ciudad comenzaron de pelear é trabajar por los votar fuera; y eso mesmo facian los de la fortaleza, é nunca pudieron, é la ciudad se hinchó de gente del Rey Don Fernando, y estonce arrojáronse á la fortaleza los que pudieron. Y el Conde de Marialva, portugués, que estaba por Capitan é Gobernador de aquella ciudad, salió huyendo fuera, é fuese á meter en Villa Alonso, un lugar é fortaleza de Juan de Ulloa; é la mujer de Juan de Ulloa, Alcayde de Toro, quedó en la fortaleza de Toro con ochenta escuderos, é cercó luego la gente del Rey Don Fernando la fortaleza, é túvola treinta dias, y en cabo de este tiempo dióse á el Rey é á la Reyna á partido, estando la Reyna en el cerco.

CAPÍTULO XXVII.

De como el Rey Don Alonso fué á Francia á demandar socorro al Rey Luis, é no se lo dió.

Pasados algunos pocos de dias, despues que el Rey Don Alonso salió de Castilla, como dicho es, estando en Portugal, ordenó ir á demandar favor y ayuda al Rey de Francia, quedando su Rey el fijo el Príncipe Don Juan, alzado é titulado por Rey de Portugal; y estuvo en Francia con el Rey Luis, el qual no le acudió, ni dió favor segun remaneció; é lo que allá entre ellos pasó, no se supo, y despues de haber estado allá algunos dias en Francia se volvió á Portugal. Y despues que salió de Castilla en Portugal, pasó un año poco mas ó menos, y el Rey Don Juan su fijo, le volvió el reyno é titulo, y ansí estuvieron ambos en el reyno como padre é fijo, é la Reyna Doña Juana que de Castilla llevó, que él intituló de Reyna para se casar con ella, á la qual decian que nunca ovo aceso, é la fizo guardar en Portugal hasta que él fué en este reyno segun adelante se dirá.

En todo este torno de tiempo, siempre habia cruel guerra en Castilla é Portugal, é las parcialidades; é tenia el Rey Don Fernando diversos cercos puestos á sus contrarios, é siempre los portugueses eran vencidos las mas veces, é robados, é muertos, é destrozados ellos y los de sus valías. Ca los castellanos se iban á ellos como vencedores á vencidos, é de favorecidos á desfavorecidos; é sacaban grandes cabalgadas de Portugal, é tanto que todas las fronteras de Portugal eran yermas y despobladas.

CAPÍTULO XXVIII.

De la toma de Castronuño, é de como se dieron al Rey Don Fernando muchas ciudades, villas y lugares, é pusieron debajo de su obediencia á toda Castilla la Vieja el Rey y la Reyna, y los contrarios le vinieron á demandar clemencia.

Castronuño fué la primera fortaleza que el Rey Don Fernando tomó en aquella tierra, é túvola cercada el Rey Don Fernando desde el principio que le comenzaron á cercar fasta que se tomó, once meses; en que la combatieron con las lombardas fasta que no habia que derribar; donde murieron muchos hombres de los cercadores, y de los de dentro tambien. Y en cabo de ocho meses de cerco puesto en forma, que no salia uno ni entraba otro, se dieron á partido los cercados y se fueron á Portugal; y el Rey Don Fernando, tomada la fortaleza, la fizo derribar é asolar toda por el suelo. É antes de esto tomó á Cantalapiedra en dos meses de cerco, é á Siete Iglesias, y Cubillas, y Rabe, y á San Christobal é á las otras fortalezas que tenia el Alcayde de Castronuño. É para que mejor podais saber en que año fué cada cosa, es así que el Rey Don Fernando tomó la fortaleza de Búrgos año de 1476 en el mes de Febrero; en este mismo tiempo y año se le dió Zamora, é vino luego de Búrgos á la favorecer, é vino el Rey de Portugal desde Toro á cercarlo á él é á la ciudad por el cavo del rio, y estuvo ende: y el primer dia de Marzo de dicho año de 1476, se iba del cerco, é aquel dia fué la batalla, y dende á pocos dias se fué en Portugal, y luego se pusieron las guarniciones é cercos sobre otros muchos castillos, ansi como Cantalapiedra, é Castronuño é otros. Empero tomado Toro se pusieron en forma, y tomóse Cantalapiedra y los otros, y quedó Castronuño, y pusiéronle el cerco en forma, fasta que se tomó, como dicho es, é vínose á tomar en el verano del año de 1477 años.

Habidas estas victorias tantas por el Rey Don Fernando é por la Reyna Doña Isabel su mujer, luego ovo muchas vueltas en los corazones de los hombres, y gran esfuerzo en los de su parcialidad, muy gran tristeza y desmayo en sus contrarios, é los que de palabra se le habian ofrecido, de hecho lo venian á servir, é los que esperaban á viva quien vence, impedidos de los cruzados del Rey Don Alonso, con todas sus fuerzas se le presentaban y servian. En este medio tiempo se le dió Madrid que le tenian cerco, é se le dió Atienza, y se dió Villena con la mayor parte del marquesado, y otras muchas ciudades é villas é lugares que tenian los caballeros de Castilla, de ellos, de sus patrimonios é señoríos, é de ellos, de la corona real. En este tiempo ordenaron é ficieron Hermandades el Rey y la Reyna, en tal manera que ficieron mucha gente de á caballo que les pagaban las Hermandades, é ficieron muchas lombardas, mas de las que tenian é muchos tiros de pólvora, de diversas maneras, é muchos robadequines. Visto

por los Grandes de Castilla que á la opinion contraria habian tenido, como Nuestro Señor punaba é peleaba por estos Reyes y daba en sus manos tantas victorias, cada uno procuraba y procuró de venir á decir: *Tibi soli pecavi, Domine:* y el Rey y la Reyna los recibian é facian con ellos sus partidos, é siempre usaron de mucha clemencia con todos los caballeros que se la demandaron. El Arzobispo de Toledo conoció su pecado y demandó clemencia, y aunque el deservicio fué tan grande en les querer destruir en tal tiempo, la clemencia de ellos fué muy mayor, que todo se lo perdonaron, acordándose de los servicios que en otros tiempos dél recibido habian, él qual les entregó cuantas fortalezas tenia. É asentados los negocios de Castilla Vieja é de Leon, é toda la tierra de allá puesta debajo de sus Reales cetros, no sin infinitos trabajos de sus Reales personas, ansí de las armas y exercicios de la guerra, que tan bien ella como él usaban, como de la vigilancia y trabajo de sus espíritus que continuamente perdiendo el sueño habian consejo por no errar é por haber victoria de sus contrarios; propusieron pasar á los puertos é venir á tierra de Estremadura, donde Truxillo, é Medellin, é Mérida, é otros lugares é castillos les estaban en contra. Truxillo estaba por el Marqués de Villena, de donde Duque de Truxillo se llamaba, y aun Maestre de Santiago; y allí vinieron el Rey y la Reyna, y estuvieron en el verano del año de 1477 algunos dias y tanto, fasta que Truxillo se les dió á partido por mandado del Marqués de Villena que la tenia; y quedaron en contra Medellin, y Mérida é otras algunas fortalezas que estaban de la valía del Rey de Portugal, que aunque fueron requeridos no se quisieron dar. De allí el Rey y la Reyna por la sierra se vinieron para Sevilla, y en este viaje y en la toma de Truxillo, se fizo la conformidad entre el Rey y la Reyna y el Marqués de Villena, y el Maestre de Calatrava Don Rodrigo Giron, y el Conde de Ureña su hermano, y la casa de Estúñiga. Y el Rey y la Reyna los perdonaron y recibieron por suyos, á ellos, y á otros muchos que habian estado de sus valías, é les ficieron mercedes; é desde allí les comenzaron de servir estos dichos caballeros al Rey é á la Reyna, é triunfaban mucho en su córte.

CAPÍTULO XXIX.

Como el Rey é la Reyna vinieron á Sevilla, é como fueron ende recibidos, é como el Marqués de Cáliz vino una noche á besarles las manos.

Continuando su viaje el Rey y la Reyna para Sevilla, la Reyna se adelantó, y el Rey quedó pacificando sus villas é lugares de las sierras de Constantina; é la Reyna Doña Isabel entró en la ciudad de Sevilla en veinte y nueve dias del mes de Julio del dicho año de mil quatrocientos y setenta y siete años, donde le fué hecho muy alto recibimiento por el Duque de Medina Don Enrique, que la tenia é mandaba desde la muerte del Rey Don Enrique, é por todos los otros caballeros, é veintiquatros, é oficiales de oficios reales de ella, é por la clerecia de la ciudad. E dende á un mes poco mas ó menos, entró el Rey Don Fernando, é le fué fecho otro tal recibimiento. ¿Quién podrá decir aquí la grandeza de la tan excelente córte que les siguió y tuvieron en Sevilla, de caballeros y Prelados, Duques, Marqueses, Condes, Arzobispos, Obispos, Deanes, Abades reglares y seglares, Comendadores y grandes señores, así de estos Reynos, como de Aragon é Cataluña, Navarra, Nápoles, é Sicilia, é de otras muchas tierras? El Duque de Medina Don Enrique que mandaba á Sevilla é tenia las fuerzas de ella, luego se las entregó como vinieron, especialmente á la Reyna que entró primero, le dió las llaves de todo. E estuvieron en Sevilla holgándose é habiendo mucho placer el Rey é la Reyna, pacificando las cosas del Andalucía fasta el mes de octubre. En este medio tiempo el Marqués de Cáliz Don Rodrigo Ponce de Leon, tenia á Xerez de la frontera é Alcalá de Guadaira á su mandado é gobernacion, alto é bajo, é Constantina, desde el tiempo del Rey Don Enrique: así como tenia el Duque de Medina á Sevilla; y el Mariscal Fernando Arias de Saavedra, veintiquatro de Sevilla, tenia la fortaleza de Utrera, y tenia á Zahara y á Tarifa; y como Tarifa no era suya, demandábasela el Almirante de Castilla, que estaba enagenada desde el tiempo de la guerra del Rey Don Juan con los Infantes, y por esto temió y fuese á Zahara, confiando que el Duque de Medina tenia algun medio con Sus Altezas en su partido, porque él vivia con el Marqués de Cáliz; y de estas cosas decian algunos que el Mariscal no debia ser solo en rebelar así. Y el Duque de Medina y el Marqués de Cáliz, aunque contrarios, siempre estuvieron de la valía del Rey Don Fernando y de la Reyna Doña Isabel. Y el Marqués no entraba en Sevilla desde la pelea del año de setenta y uno que salió fuera. Y desque supo que el Rey Don Fernando entró en Sevilla, luego tomó consigo algunos de los suyos, y una noche con tres de á caballo dió al postigo del Alcázar que sale al campo, y dijeron á el Rey é á la Reyna como el Marqués de Cáliz estaba al postigo, y que les venia á besar las manos, y mandáronle abrir y entró por el dicho postigo, y hallólos ambos solos, y besóles las manos, y abrazóronlo el Rey y la Reyna, y recibiéronlo con mucho placer maravillándose mucho de su venida, porque habia sido así y sin les de ella avisar; y allí el Marqués les dió las llaves de Xerez, Alcalá y Constantina, y les suplicó las fuesen á tomar que él allí las tenia á su servicio, y muy mas fornecidas, y fortalecidas, y fabricadas las fortalezas, que no las habia recibido. É de aquí pusieron el Rey é la Reyna mucho amor con el Marqués por ver su tan noble liberalidad, lealtad y confianza; porque por dicho de algunas personas, no creian Sus Altezas, que tan franca y deliberadamente se ovieran; é confirmáronle á Cáliz, é metiéronlo en su amistad, consejo y secretos, y diéronle muchas gracias por el tan señalado servicio como les facia, é ovieron allí mucho gozo y placer aquella noche con él; y el Marqués les demandó licencia,

y besándoles las manos, se despidió de ellos y se volvió aquella noche á Alcalá. En este tiempo acompañaban la Córte el Cardenal de España Don Pedro Gonzalez de Mendoza, y otros muchos Obispos y Prelados. Este Don Pedro Gonzalez de Mendoza fué Arzobispo de Sevilla, é Cardenal de España luego, desde que comenzaron de reynar estos Rey é Reyna, ca estaba vacante la sede en Sevilla desde el fallecimiento de Don Alfonso de Fonseca que fué Arzobispo de Sevilla; y el Almirante de Castilla; y el Condestable, y el Duque de Alba, el Comendador mayor que fué de Segura é Fuentes, que se llama la Encomienda mayor de Leon, Contador mayor que fué de Castilla, Señor que despues fué de Maqueda, yerno que era del Almirante viejo, casado con Doña Teresa, hija bastarda de dicho Almirante; é Don Juan Chacon el viejo, Contador mayor de Castilla, é su fijo el Adelantado mayor de Murcia, é el Marqués de Moya, Comendador é Mayordomo mayor, marido de la Señora de Bobadilla, Marquesa de Moya, é sus mujeres, é Rodrigo de Ulloa, Contador mayor de Castilla, y otros muchos caballeros, é otras muchas é muy nobles dueñas é grandes señoras, acompañaban la casa é córte del Rey é de la Reyna en aquel tiempo en Sevilla. Esto he dicho de los de Castilla, dejando los del Andalucía, que no menos le acompañaban é servian: traian en su guarda muchos caballeros é guarniciones con sus capitanes bien ordenadamente, sin reprehension de gente de guerra; sus Alcaldes, Alguaciles, é Justicias tan concertadas, tan temidas, tan executivas; tan espantosas á los malos, á los ladrones, á los rufianes é á los mal vivientes, que por puro temor, muchos fueron á Portugal, é otros á tierra de moros, y allende se pasaban. Esto digo, porque de Sevilla fuyeron muchos mal vivientes en aquel tiempo, ca en ella habia muchos malos, ladrones, matadores, rufianes, tahures, robadores, herejes, é tan avejados de tiempo, ca eran conocidos por quien eran, y con favores de los señores se sostenian. De estos tales dispararon fuera de estos Reynos, por temor de la justicia de Sus Altezas, que era muy espantosa á los malos; muchos ovo que non pararon fasta tierra de moros, é allende de otros á Portugal.

CAPÍTULO XXX.

Como el Rey é la Reyna fueron por el rio á la ciudad de Xerez, é el Duque de Medina les fizo grandes fiestas en Sanlúcar, é el Marqués en Rota.

En el mes de Octubre del dicho año de 1477 fueron el Rey y la Reyna á asentar en Xerez de la Frontera, é fueron por el rio embarcados fasta Sanlúcar; é las guarniciones de la guarda real, los mas de los cortesanos fueron por Utrera é por los Palacios; y en Sanlúcar el Duque de Medina, les fizo gran recibimiento, é convites, é gastó mucho con sus Altezas en demasiada manera; é dende fueron á Rota, donde el Marqués de Cáliz dió otros muchos abundantes convites, é de allí se partieron con mucho placer, é fueron á la ciudad de Xerez, donde les ficieron muy honrado recibimiento, é les entregó el Marqués la ciudad é fortaleza, y alto y bajo de ella, la qual habia tenido y recojido á su cargo y gobernacion desde el mes de Agosto del año 1471, que salió de Sevilla; la qual fortaleza él fortaleció, y fabricó mucho, segun que agora está; y Sus Altezas se aposentaron en la fortaleza, é se apoderaron en lo alto é bajo de todo, é estuvieron ende algunos dias, é dieron vuelta é vinieron á Utrera; é tomaron posada en casa de Pedro Matheos, que fué de Espera, que era Alcayde, un gran rico y muy honrado hombre; y aposentados, el Rey envió á decir al Alcayde de la fortaleza que se la diese; el qual, y los que con él estaban se la denegaron, que estaban puestos en mal propósito por mandado del Mariscal, con la intencion de la defender por armas, y estaban guarnecidos de muchas viandas y armas, temiendo ser cercados. Y el Rey y la Reyna les tornaron á requerir que se les diesen su fortaleza, y respondieron que no lo podian hacer sin mandado del Señor que allí los habia dexado; y desque el Rey y la Reyna vieron su mal propósito, partiéronse para Sevilla y dexaron puesto cerco á Utrera. Esto fué en fin de Noviembre del dicho año 77, é fueron por Alcalá y entregósela el Marqués; y se vino é invernó, y reposaron en Sevilla el Rey é la Reyna é su córte.

CAPÍTULO XXXI.

Como pusieron el cerco á la fortaleza de Utrera é de cuanto duró el cerco, é como la tomaron por fuerza de armas.

Pusieron el cerco á la fortaleza de Utrera en los postreros dias de Noviembre de 1477 años. Habia dentro quarenta ó cinqüenta escuderos bien aderezados y escogidos para la defender, y otros hombres de pelea, é de servicio algunos. Habia un fijo del Mariscal, mozuelo de fasta catorce ó quince años, que les habia dexado en compañía como por prenda. Era el Alcayde de la fortaleza Alonso Telles, un escudero que vivia con el Mariscal. Era Capitan un escudero llamado Juan de Guzman que tenia un ojo menos, el qual habia sido ya contra el Rey Don Fernando; é lo habian lisiado en los cercos de Castilla é sacado por partido; é púsose á vivir con el Mariscal, solo para le defender aquella fortaleza, ansí como hombre que sabia de la guerra. Tenia grandes cavas, é baluartes é edificios la fortaleza; é palizadas; é muchas armas é viandas, é todo lo que era menester. Los cercadores que allí el Rey puso, fueron quatro capitanes, Biedma, é Sancho del Aguila, é Basco de Vivero, Don Gutierre de Cárdenas, cabo, con fasta seiscientas lanzas ó poco mas, é dos mil peones, poco más ó ménos; é tuviéronla cercada quatro meses, combatiéndola muchas veces, y tirándole con dos lombardas grandes é otros tiros medianos, fasta que le derribaron los adarves por el suelo, y horadaron la torre mayor en que le quebraron la escalera, que no podian subir arriba; y hicieron muchas minas los de fuera, y estando así

para dar combate, vino Juan de Robles, Alcayde de Xerez, con la gente de Xerez é de Lebrixa, y un dia comenzáronle á dar muy fuertes combates; duró gran pieza del dia, y en chico rato murieron mas de cinqüenta hombres de los de una parte y de otra: empero los de adentro mataban quantos querian de los de fuera, é diéronse á tal recaudo que no les pudieron entrar; ca echaban en las cavas sobre la leña que les habian puesto, é sobre los que entraban, aceite hirviendo; y viendo los que combatian que no aprovechaba, é que moria la gente, cesaron el combate, é Juan de Robles se volvió á Xerez, y túvose el cerco como primero. Y un dia fué una saeta de fuera y acertó al capitan Juan de Guzman por la cara, é por la cabeza, de que murió; de lo qual los de dentro recibieron mucho disfavor; é proveyó el Mariscal alguna gente de refresco, en que en una noche entró un escudero de Sevilla llamado Esquivel por capitan, y defendiéronse hasta el dia de Cuasimodo del año de 1478, que vino el Marqués de Cáliz de Arcos por allí, y decian que la venia á combatir. Y estando comiendo, los capitanes del cerco, no atentos de su venida, mandaron por cada parte arremeter, y los de dentro con la venida del Marqués estaban un poco seguros, y estaba en Atalaya un escudero llamado Morales, y como vido mover la gente, descubrióse á los de afuera, y vino una serpentina y llevóle la cabeza, y no hubo quien apellidar; y súbitamente por todas partes les entraron, y aun los capitanes en la delantera, de forma que, antes que el Marqués acabase de comer, todo era hecho; y allí prendieron al Alcayde, é á todos, é tomáronles las armas é quanto estaba en la fortaleza. É por mandado del Rey, de ellos degollaron, y de ellos enforcaron, y á Esquivel y á otros llevaron á Sevilla encarretados, é ficieron justicia de ellos, é los ficieron quartos; y el Marqués suplicó á Sus Altezas por algunos de ellos que no eran tan culpados, que primeramente habian sido guiados del Mariscal, y por su ruego escaparon once hombres en que fueron de ellos el fijo del Mariscal ya dicho, que se decia Pero Fernandez, y el Alcayde Alonso Tellez, y Juan de Cebdad, que aunque vivia con el Mariscal, era vasallo del Marqués, vecino de los Palacios, y el Marqués los trujo consigo á este lugar de Palacios, é les dió de comer; y ansí estos se escaparon por ruegos del Marqués de Cáliz; todos los otros murieron mala muerte, degollados y enforcados.

El Mariscal en este tiempo estaba en Zahara, y en Ronda que era de moros, y por allá pasaba su vida; y sabiendo de él el Rey de Granada Muley Baudilihacen, envióle á llamar, y él fué allá por tierra de moros con cinco de á caballo, y el Rey le fizo honra, y fué á tiempo que el Rey facia alarde, é vido el alarde el Mariscal, y díxole el Rey que se hallaba á la sazon con siete mil de caballo, é ochenta mil ballesteros; y díxole al Mariscal que le requiriese, y que él le mandaria ayudar en lo que oviese menester; y despedido del Rey moro se vino á Zahara. Y despues de tomada Utrera, ovo caballeros que rogaron por él y entregó á Tarifa el Mariscal, y el Rey y la Reyna lo perdonaron é quedó con Zahara. É los padres é maridos é fijos de aquellos que allí murieron, ansi en su favor, como en su contra, siempre le tuvieron ódio y mal quista, y toda la villa de Utrera, segun los males y pérdidas é infames de mujeres, con la gente de la guarnicion se les recreció, á causa de rebelarse él al Rey, que tuvo la villa de Utrera, con aquella gran gente de guarnicion en mucha fatiga con los posadores que contínuamente tenian dentro en sus casas, y habia contínuamente muchas veces sobre ello ruidos y muertes de hombres, y por esto tenian muy mala voluntad al Mariscal; y aun demandaban á Dios peticiones sobre él; é quiso su ventura que dende á pocos dias estando en el Xarafe, con su mujer, é fijos é criados, en una torre, casa fuerte suya, una noche la torre se derribó, y cayó sobre él y sobre toda su casa, é mató catorce personas, é á él, é á su mujer; é á todos, que no escapó uno; decian que de un temblor de tierra habia quedado aquella torre estremecida.

Quedó Zahara al Mariscal su hijo, la qual dende á pocos dias la tomaron los moros hurtiblemente una noche, é la perdió; la qual despues el Marqués de Cáliz la ganó á los moros como diré en su lugar. Así la fortuna lastima á los que siguen la pura aficion, y no miran antes que comience la cosa lo que dende podrá redundar segun su calidad, y mas en las cosas de la guerra, que de chica centella se levanta gran fuego, y una muerte de un hombre no se puede satisfacer con muchos dineros; y un ánima que no puede ser comprada por oro ni plata, si va á el infierno no se puede rescatar, aunque den por ella todos los tesoros del mundo. Pues por tantos cuerpos y ánimas como allí perecieron en aquel cerco contra el Rey, ¿cómo se satisfarán? Satisfágalo Nuestro Señor: por su gloriosa pasion redimió á todos; que él quiera perdonar á los unos y á los otros.

CAPÍTULO XXXII.

Del nacimiento é bautismo del Príncipe Don Juan.

En treinta dias del mes de Junio del año susodicho de mil quatro cientos setenta y ocho años, entre las diez é once horas del dia parió la Reyna Doña Isabel un hijo Príncipe heredero, dentro en el Alcázar de Sevilla. Fueron presentes á su parto, por mandado del Rey, ciertos oficiales de la ciudad, los quales fueron estos: Garci Tellez, é Alonso Perez Melgarejo, é Ferrando de Abrego, é por servicio Juan de Pineda. Fué su partera con quien parió, una mujer de la ciudad que se decia la Herradera, vecina de la Féria. Dieron por ama al Príncipe á Doña María de Guzman, tia de Luis de Guzman, Señor de la Algava, mujer de Pedro de Ayala, vecino de Toledo. Ficieron muy grandes alegrias en la ciudad tres dias de dia y noche, así los ciudadanos como los cortesanos.

En Jueves nueve dias de Julio del dicho año, en Santa Maria la mayor en la pila suya, bautizaron al Príncipe muy triunfalmente, cubierta la capilla

de la pila del bautismo de muchos paños de brocados, y toda la Iglesia y pilares de ella adornada de muchos paños de raso: bautizóle el Cardenal de España, Arzobispo que era de la misma ciudad, Don Pero Gonzalez de Mendoza, al qual pusieron por nombre Juan. Fueron padrinos el Legado del Santo Padre Sixto IV, que se falló en la Córte en aquel tiempo; é un embaxador Nuncio Cónsul de Venecia, é el Condestable Don Pedro de Velasco, é el Conde de Benavente, é ovo una madrina, la qual fué la Duquesa de Medina Sidonia Doña Leonor de Mendoza, mujer del Duque Don Enrique. Fué fecha en la ciudad y en la iglesia este dia una gran fiesta. Fué traido el Príncipe á la iglesia, con una gran procesion con todas las cruces de las collaciones de la ciudad, é con infinitos instrumentos de músicas de diversas maneras de trompetas, é chirimias, é sacabuches; trújolo su ama en los brazos muy triunfalmente debajo de un rico paño de brocado, que traian ciertos rejidores de la ciudad con sus cetros en las manos, los quales eran estos: Fernando de Medina, el de la Magdalena, é Juan Guillen, é el Licenciado Pedro de Santillan, é Ribadeneyra, sota almirante, é Alonso de las Casas, fiel ejecutor, é Pedro Manuel Dolando é Monsalve, é Diego Ortiz Contador; todos estos vestidos de ropas rozagantes de terciopelo negro que les dió Sevilla. Traian el plato con la candela, é capillo é ofrenda, Don Pedro de Stúñiga, fijo del Duque Don Alvaro Stúñiga, marido de Doña Teresa, hermana del Duque de Medina, el qual traia un paje ante sí pequeño que traia el plato en la cabeza, y él teniéndolo con las manos. La ofrenda era un excelente de oro de cinqüenta excelentes. Traian junto con él dos donceles de la Señora Reyna, ambos hermanos fijos de Martin Alonso de Montemayor, un jarro dorado, una copa dorada, é venian acompañando á la Señora Ama quantos Grandes habia en la Córte, é otras muchas gentes é caballeros. Venia la Duquesa de Medina ya dicha á ser madrina, muy ricamente vestida y adornada, y acompañada de los mayores de la Córte. Trúxola á las ancas de su mula el Conde de Benavente por mas honra, la qual traia consigo nueve doncellas vestidas todas de seda, cada una de su color, de briales, é tabardos; é ella venia vestida de un rico brial de brocado, é chapado con mucho alfojar grueso y perlas, una muy rica cadena á el cuello, é un tabardo de carmesí blanco ahorrado en damasco, el qual ese dia, acabada la fiesta, dió á un jodio Albadan del Rey que llamaban Alegre.

CAPÍTULO XXXIII.

De como salió la Reyna á misa, á presentar al Príncipe á Dios.

Domingo nueve dias de Agosto salió la Reyna á misa á presentar al Príncipe al templo, é á lo ofrecer á Dios, segun la costumbre de la Santa Madre Iglesia, muy triunfalmente apostada en esta manera. Iba el Rey delante de ella muy festivamente en una hacanea rucia, vestido de un rozagante brocado é chapado de oro, é un sombrero en la cabeza, chapado de hilo de oro; é la guarnicion de la hacanea era dorada de terciopelo negro. Iba la Reyna cabalgando en un troton blanco en una muy rica silla dorada, é una guarnicion larga muy rica de oro y plata, é llevaba vestido un brial muy rico de brocado con muchas perlas y aljofar; iba con ella la Duquesa de Villahermosa, mujer del Duque Don Alonso hermano del Rey, y no otra dueña ni doncella; íbanles festivando muchos intrumentos de trompetas é chirimias, é otras muchas cosas, é muy acordadas músicas que iban delante de ellos; iban allí muchos Regidores de la ciudad á pié, los mexores; íbanles acompañando cuantos Grandes habia en la Córte, que iban alrededor de ellos: iba el Condestable á la mano derecha de la Reyna, la mano puesta en las camas de la brida de la Reyna; y el Conde de Benavente á la mano siniestra, de esta misma forma de este. Otrosí iban á sus pies y estribo, el Adelantado del Andalucía, y Fonseca el Señor de Alahejos. Iba el ama del Príncipe encima de una mula en una albarda de terciopelo, é con un repostero de brocado colorado llevaba al Príncipe en sus brazos; iban alrededor de él muchos grandes de la Corte: junto con el ama iba el Almirante de Castilla; y todos estos Grandes iban á pié. Este dia dijéronle la misa en el altar mayor de la Iglesia mayor, muy festivalmente.

Ofreció la Reyna con el Príncipe dos excelentes de oro, de cada cinqüenta excelentes cada uno: ovo la Fábrica el uno, é los Capellanes de la Reyna el otro. Oida su misa, así ordenadamente como habian venido, se volvieron al Alcázar.

A este tiempo ya el Rey y la Reyna tenian dos fijas; á Doña Isabel que era la mayor, é á Doña Juana; despues ovieron Doña María, y despues á Doña Catalina, los quales todos vieron casados; á Doña Isabel la mayor, con el Príncipe Don Juan de Portugal, fijo del Rey Don Juan, nieto del Rey Don Alonso que habia entrado en Castilla á reynar, segun es dicho. Esta ovo muchas desventuras que muy presto fué de él viuda, que corriendo un dia en caballo en Portugal, por no trompicar un muchacho que pasaba, cayó el caballo con él y luego murió. Despues fué otra vez casada con el Rey Don Manuel de Portugal, y despues de haber parido de él un fijo en Zaragoza de Aragon, que llamaron Don Miguel, de la paricion murió; el Príncipe tambien é despues de haber traido su mujer de Flándes murió dende en pocos dias. Doña María casó con el Rey de Portugal Don Manuel; y la dicha Doña Catalina casó con el Príncipe de Inglaterra y fué viuda dél en poco tiempo, y casó despues con el segundo fijo del Rey de Inglaterra. De cada uno se dirá en su lugar alguna cosa.

CAPÍTULO XXXIV.

Del espantoso eclipse que el sol hizo.

El dicho año de mil é quatrocientos y setenta y ocho, á veinte y nueve dias del mes de Julio dia de Santa Marta, á medio dia, fizo el sol un eclipse, el

más espantoso que nunca los que fasta allí eran nacidos vieron, que se cubrió el sol de todo é se paró negro, é parecian las estrellas en el cielo como de noche; el qual duró así cubierto muy gran rato, fasta que poco á poco se fué descubriendo, é fué gran temor en las gentes, y fuian á las iglesias, y nunca de aquel ora tornó el sol en su color, ni el dia esclareció como los dias de antes solia estar, é así se puso muy calijinoso.

CAPÍTULO XXXV.

De como el Rey Don Fernando envió á demandar sus párias al Rey moro de Granada, y de como envió á conquistar la Gran Canaria.

En estos tiempos, despues de sojuzgada el Andalucía, envió el Rey Don Fernando Embaxador á Granada á demandar las párias del Rey moro Muley Hacen, que eran debidas, segun que las solian dar los Reyes moros antepasados á los Reyes de Castilla, é que se las enviase; y el Rey de Granada estaba en aquel tiempo rico y muy poderoso, y respondió que los que las daban ya eran muertos, y los que las recibian tambien; que él allí estaba para las non dar, salvo defenderlas en el campo con su caballería é gente; é de aquí se comenzaron á facer algunos actos de guerra contra los moros por estas fronteras, que de antes paces habia; y el Rey Don Fernando mandó facer muchos tiros de pólvora, é gruesas lombardas y pertrechos, y dende á pocos dias mandó pregonar guerra contra los moros en toda la frontera desde Lorca á Tarifa. E en este tiempo envió á conquistar la isla de la Gran Canaria desde Sevilla, á dos capitanes llamados Juan de Rejon, é Pedro del Algaba, entre los quales ovo cisma é muertes, é no pudieron ganar sino muy poco de ella, fasta que fué por capitan Pedro de Vera, Alcayde de Arcos, que fué allá desterrado é por capitan, é con él Alonso de Lugo, é la ganaron. El dicho Pedro de Vera partió de Xerez en el mes de Julio del año de 1480, é fué desterrado de Castilla por la muerte de Basurto el Alcayde de Medina Sidonia, que en tiempo de la guerra del Duque Don Enrique y el Marqués Don Rodrigo Ponce de Leon, hurtó á Medina y dióla al Marqués. Murió allí el Alcayde Basurto que se habia hallado fuera de la fortaleza una noche, y el Alcayde Pedro de Vera le tomó toda su hacienda; é dieron en penitencia que volviese lo que tomó, é fuese á conquistar aquella Isla, de la qual ovo victoria, segun adelante se dirá.

CAPÍTULO XXXVI.

Como Sus Altezas partieron de Sevilla, é fueron visitando sus villas é ciudades de esta Andalucía, é trataron de ir á poner cerco sobre Mérida é Medellin.

En el mes de Septiembre, cerca de San Miguel, año dicho de 1478, partieron los Señores Rey y Reyna de Sevilla con el Príncipe y Córte, é fueron á Carmona, y dende á Ezija, y dende á Córdoba pacificando su Andalucia, é visitándola, é poniendo toda la tierra debajo de su obediencia. E dende fueron á Toledo, é Castilla, á negociar sus fechos por donde mas les convenia, é todavia les estaban rebeladas y en contra las fortalezas é villas de Mérida, é Medellin, é Montanchez, las quales estaban por la Condesa de Medellin, fija bastarda del Maestre de Santiago é Marqués de Villena Don Juan Pacheco, que era una varonil mujer é de grande esfuerzo, y era de la parcialidad del Rey de Portugal. Y estaba tambien en aquella parcialidad estonce el Clavero Don Alonso de Monroy, Maestre que se llamaba de Alcántara, al qual comunmente las gentes llamaban el Clavero, é tenia á Montanchez, é Zagala, é Piedrabuena, é otras algunas fortalezas, el qual mediante la terribilidad de los tiempos de la guerra, habia echado á perder al Maestre de Alcántara Don Gomez de Solís en tiempo del Rey Don Enrique, é tomádole el Maestradgo por fuerza de armas, é por hurtos é mañas, é con costa de muchos robos é hurtos que él é los suyos hicieron á muchos labradores, é criadores de ganados, é ciudadanos é mercaderes, é con ciertos partidos; la casa de Stúñiga le ayudó á tomar la cabeza del Maestradgo, que es Alcántara, y otros muchos lugares. Y despues ovo division entre la casa de Stúñiga é él, muy grande, que seria prolijo de contar: y digo la casa de Stúñiga, porque el Duque de Arévalo, Conde de Béjar, é Señor de Plasencia, Don Alvaro Stúñiga, era muy viejo, é mandaban la casa su mujer é sus fijos, é ayudábanle, con muchas condiciones que despues se non tuvieron al Clavero, é quedóseles Alcántara. Y quando el Rey Don Fernando vino de Truxillo la primera vez, despues de despachado el cerco de Castronuño, vino allí el dicho Clavero, que aun fasta estonce nunca se habia mostrado por Portugal, é demandaba el Maestradgo; é tantas ovo de las quejas del dicho, robos y muertes fechas á causa suya, que el Rey no lo pudo comportar, é mandábalo prender secretamente, y él súpolo, y huyó, y pasóse con el Rey de Portugal, é comenzó á favorecer á Mérida y Medellin. E ovo el Maestradgo Don Juan de Stúñiga, fijo del dicho Conde de Béjar que se habia intitulado ya, y el Rey y la Reyna se lo confirmaron con ciertas condiciones, é fué Maestre de Alcántara; é ahí fué público contrario el Clavero del Rey Don Fernando, é favoreciendo el partido del Rey de Portugal favoreció á Mérida, é Medellin, fasta que por cerco se tomaron; é la manera é forma de los cercos de Mérida é Medellin, fué esta.

El Rey Don Fernando queriendo dar fin á su conquista, como aquella tierra le estaba en contra, vino á Truxillo en el mes de Febrero del año de 1479 años, y estando allí el Conde de Medellin, siendo mancebo, andaba fuera de Medellin que la madre no le queria acojer, que no se confiaba dél, é estando en un lugar que dicen Meajadas, camino de Truxillo, ovo un trato con ciertos vecinos de Medellin vasallos suyos, que le darian entrada en la villa una noche, y escribiólo al Rey y á toda la tierra que le socorriesen, y el Conde entró en Medellin antes que los valedores le pudieren socorrer, y vino primero el

Clavero desde Mérida en favor de la Condesa su madre; y echaron al Conde fuera de Medellin á lanzadas é saetadas, é él se fué fuyendo sin facer lo que queria.

E el Maestre de Santiago Don Alonso de Cárdenas habia partido de Llerena á socorrer al Conde conforme al llamamiento, y llegando cerca de Valverde envió adelante al Comendador Rodrigo de Cárdenas é á otros capitanes con gente de á caballo, los quales entre Mérida y Valverde encontraron al Clavero, Maestre de Alcántara que se decia Don Alonso de Monroy, con ciento é cinqüenta lanzas poco mas, é pelearon con él é desbaratáronlo, é prendiéronle algunos caballeros; é él é los otros escaparon huyendo é metiéronse en Mérida, é de aquí supo el Maestre como el Conde iba desbaratado é fuera de Medellin; é volvióse de allí el Maestre á Valverde con su gente, é con algunos capitanes del Rey, de los quales eran Don Martin de Cabra é Tello de Aguillar. El Maestre tenia nueva que habia de venir gente de Portugal á socorrer é favorecer á Mérida é Medellin, y aguardó por allí fasta que supo la nueva cierta que venia el Obispo de Ébora con una gruesa batalla de gente de á caballo, en que le dijeron que traia ochocientos de á caballo ó mas, é algunos peones, é que venia gente muy lucida é muy armada; é él tenia fasta ochocientos de á caballo y quinientos peones.

CAPÍTULO XXXVII.

De la batalla campal que ovieron el Maestre Don Alonso de Cárdenas con su gente é capitanes, con el Obispo de Ébora é gente del Rey de Portugal.

Salió el Maestre Don Alonso de Cárdenas, Maestre de Santiago, de Valverde cerca de Mérida con su gente, é tomó el camino del Albuera que es una legua de Mérida, é llegando á la dicha Albuera llegó al encuentro con los portugueses, en los quales venia por Capitan mayor el Obispo de Ébora Don García de Meneses, con una gruesa batalla de gente muy lucida, y tanta que no se conocia qual fuese mas, ella ó la del Maestre, que toda parecia por un igual, y la diferencia era muy poca segun los que lo vieron dixeron; y de parte del Maestre Don Martin llevaba la delantera con una bandera y una batalla de caballeros; y de parte de los portugueses, traia la delantera un Don Fernando, hermano del Obispo de Ébora, con otra batalla gruesa, al qual vino á romper en la batalla de Don Martin de Cabra; y Don Martin é su batalla, fueron á romper en la batalla de Don Fernando de Meneses susodicho, de manera que se encontraron los unos á los otros é se mezclaron, é fué desbaratada la batalla de Don Martin, é fuyóle la gente, é desque se vido así desbaratado, retráxose á un cerro con su bandera, é recogió allí toda la mas de la gente que fuia suya de la batalla. E como el Maestre vido que la gente de Don Martin andaba á mal andar y fuia de la batalla, recudió personalmente é fuese á encontrar con su gruesa batalla, con la gran batalla de los portugueses, donde venia el Obispo de Ébora, é rompieron la una batalla en la otra, y pelearon un rato muy fuertemente, que no se conocia mejoria en todas las batallas de los portugueses é las de los castellanos, salvo la batalla de Don Martin que habia ido desbaratada, y estaban en el cerro con la bandera. Y andando así peleando, muchos de los de la batalla del Maestre fuian y se iban; y el Maestre daba grandes voces esforzando sus gentes diciendo que se esforzasen como buenos caballeros é procurasen de vencer, que aquel era el dia de su crecida honra; é peleaba él mesmo por sus manos é con su persona dando ejemplo á los suyos; é sus criados le guardaban muy bien, y no facian menos los suyos al Obispo de Ébora, que le guardaban muy bien, é peleaban ante él como buenos esforzados caballeros; y andando así peleando, é no se pudiendo conocer quien habria la victoria, volvió Don Martin de Cabra á la pelea con la gente que habia recoxido en el cerro, y rompió por medio de todos, é desbarató á todos, castellanos y portugueses, é comenzaron á fuir de la batalla los unos y los otros, así castellanos como portugueses; y el Maestre conoció la bandera y los que con él andaban, y esforzóse mucho diciendo: Castilla, Castilla: y pelearon todavia fasta que del todo los portugueses fueron desbaratados, é el Maestre ovo la victoria de esta batalla, é el Obispo de Ébora é los portugueses fueron vencidos é desbaratados é fueron muchos feridos é muertos, é presos, aunque como toda era gente de guerra é iba armada, pocos murieron; que lo que se pudo saber luego, allí no murieron sino treinta escuderos de los portugueses, é fueron presos mas de trescientos hombres; y de los del Maestre, en lo que se pudo saber, fueron muertos diez hombres ó pocos mas, é pocos feridos. Aquí no pelearon peones ningunos, sino de caballeros á caballeros lo ovieron, é como estaban muy armados, ovo pocos muertos para segun la pelea fué, que duró gran rato. En esta batalla fué preso el Obispo de Ébora, é un escudero de la parte del Maestre de los de Úbeda por haber merced de él, que lo conoció, lo salvó é huyó con él á Mérida, antes que fuese recojida la cabalgada, al qual diz que él fizo grandes mercedes. Despues ovieron aquel dia allí el Maestre de su parte gran cabalgada de prisioneros é caballeros, é armas é cémilas é ropas de oro é plata, é otras muchas cosas. Esta dicha batalla fué en Miércoles 24 de Febrero del año del nacimiento de Nuestro Redentor Jesuchristo de 1479 años primero dia de quaresma, dia de la Ceniza. Fueron allí presos aquel dia algunos fidalgos de Castilla de los que siguieron la parcialidad del Rey Don Alonso de Portugal, entre los quales era uno Cristóbal Bermudez, Alcayde de Canales, que es cerca de Toledo, é otro Arellano, é Alvaro de Luna, é Francisco Anaya, é Diego Manuel; este murió estando preso de las feridas de la batalla. E despues que el campo fué recojido, el Maestre se vino con toda la presa á Lobon, é de allí fizo saber al Rey ó á la Reyna la victoria que Dios le habia dado á él y á aquellos caballeros que con él fue-

ron; é envióles á decir que él creia que en la buena ventura, él habia vencido aquella batalla; é el Rey é la Reyna ovieron de esto muy gran placer y alegría, y el Rey envió un Rey de armas suyo á Lobon para que degollase algunos fidalgos de aquellos prisioneros porque le habian sido en contra; é degolló algunos en la plaza de Lobon; entre los quales degolló á Cristóbal Bermudez, y otros escaparon por ruego del Maestre, otros resgataron, é otros destrocaron por otros que estaban en Portugal. Desde esta batalla en adelante, poseyó el Maestre susodicho pacíficamente el Maestradgo de Santiago, é se lo confirmaron el Rey é la Reyna, é lo amaron mucho, é le saldaron ciertos quentos de maravedís de pension que de él habian para sus guerras ciertos tiempos habia, de las rentas del Maestradgo.

CAPÍTULO XXXVIII.

Del Maestre de Santiago Don Alonso de Cárdenas, é de sus victorias é buenas venturas.

Antes que proceda de los cercos que el Rey Don Fernando é la Reyna Doña Isabel mandaron poner sobre la ciudad de Mérida, é sobre la villa é fortaleza de Medellin, pues que agora viene á mano cerca de esta su victoria ya dicha, quiero escribir de este Maestre Don Alonso de Cárdenas, y de sus victorias y buenas venturas, pues es fuerza de decir de los cercos, y algo del Maestradgo, y no se puede decir sin tocar á él.

El dicho Maestre de Santiago Don Alonso de Cárdenas fué fijo del Comendador mayor de Leon, Don García Lopez de Cárdenas, é sucedió á el dicho su padre en la Encomienda mayor de Leon, que es Fuentes, é Segura, é Valencia, é otros lugares del Maestradgo de Llerena, é fué Comendador mayor mas de veinte años, é fué Gobernador del Maestradgo de abajo mucho tiempo en vida del Rey Don Enrique, estando el Maestradgo sin Maestre, despues de la muerte del Maestre Don Alvaro de Luna; é despues sucedió en el Maestradgo en tiempo del Rey Don Enrique Don Juan Pacheco Marqués de Villena, é fué Maestre pacífico, é casó su hijo Don Pedro Portocarrero, con Doña Juana fija de dicho Comendador mayor por haber su amistad, é porque estaba muy prosperado, é tenia muchas fortalezas del Maestradgo; é falleció de esta presente vida el dicho Maestre Don Juan Pacheco en el mes de agosto de 1474 teniendo cerco sobre la ciudad de Truxillo, de la qual el Rey Don Enrique le habia fecho merced, que fuese Duque de ella. Adoleció en un lugar que dicen Santa Cruz, tres leguas de Truxillo, é allí falleció quatro meses antes que falleciese el Rey Don Enrique; é luego ovo gran division, é alborotos é guerras en el Maestradgo. Intituló de Maestre de Santiago Don Rodrigo Manrique, Comendador de Segura de la Sierra é Conde de Paredes, diciendo que lo habia de haber de justicia por quanto el Comendador mayor de Castilla su tio Don Gabriel Manrique, Conde de Osorno, le habia renunciado la accion, y justicia que habia al Maestradgo; y tomó luego todo lo que pudo del Maestradgo de arriba, especialmente á Ocaña é otras muchas villas é lugares, de ellas por guerras, é de ellas que se le dieron. E tituló tambien el Marqués de Villa, fijo del dicho Maestre, que tenia gran parte del Maestradgo, en lugar de su padre por Maestre de Santiago; é fuera Maestre si no se lo impidiera despues la parcialidad del Rey de Portugal, que sobrevino luego dende á quatro meses como murió el Rey Don Enrique. É titulóse eso mesmo, Maestre de Santiago, el dicho Comendador mayor Don Alonso de Cárdenas, é elijiéronlo para ello la mayor parte de los trece electores de la Orden, é tituláronlo Maestre. Y alegaba esto el que era Comendador mayor uno de los dos de quien segun la Orden mandaba que debian elegir Maestres, é que era antiguo en la Orden; é que fuera de la Orden no podia de justicia ser elegido Maestre. É de estos tres Maestres cada uno defendia lo que tenia. En tiempo de estas divisiones falleció el Rey Don Enrique, é comenzaron de reynar el Rey Don Fernando, y la Reyna Doña Isabel; el Rey Don Alonso de Portugal se tituló Rey de Castilla por su mujer, é los dos Maestres Don Rodrigo Manrique é Don Alonso de Cárdenas, alzaron pendones por el Rey Don Fernando y por su mujer; y el otro Maestre alzó pendones por el Rey Don Alonso y su mujer; y así el Marqués con la vuelta de los Reyes, y por no ser Caballero de la Orden, quedó sin el Maestradgo. Despues de muerto el Rey Don Enrique, como muchos grandes caballeros querian ser Maestres, é tomaban é ocupaban quanto podian del Maestradgo; é viendo esto estonce se concertaron con el Conde Don Rodrigo Manrique y el Comendador mayor Don Alonso de Cárdenas, que cada uno defendiese lo que tenia fasta que oviese disposicion de tiempo para ver por justicia quien debia haber el Maestradgo. Estos y otros capítulos vino á facer Don Jorge fijo del dicho Don Rodrigo Manrique, con el dicho Maestre Don Alonso de Cárdenas; el qual Don Jorge Manrique murió en una pelea de las mismas guerras de Castilla, despues de la muerte del dicho su padre. É ansí confederados los dichos dos Maestres, vivió obra de dos años el Maestre Don Rodrigo Manrique, é murió, é quedó el Maestradgo á Don Alonso de Cárdenas. Esto fecho así entre los dos, cada uno defendia lo que era suyo.

Antes de esto el dicho Maestre, siendo Comendador mayor de Leon, luego como falleció el Maestre de Santiago en Truxillo, aunque tenia muchas fortalezas, temia mucho que viniese sobre él el Maestre Don Juan Pacheco, Marqués de Villena, fijo del Maestre, ó otros grandes, y demandó favor al Duque de Medina Don Enrique que estaba en Sevilla, enviándole á decir que le fuese valedor é amigo para haber el Maestradgo, y que le prometia quando él no lo pudiese ser, que él lo seria y otro Grande no, que él daria su voto á él; y el Duque con esta embaxada estaba en esperanza de haber el Maestradgo, é segun lo que pareció, pensó que el Comendador mayor nunca pudiera salir con tan grande empresa. A

esto tiempo tenia el Comendador mayor estas fortalezas: á Segura de su Encomienda, é del Maestradgo á Xerez, é la villa de Llerena, é Reyna, é Montemolin, é Hornachos, é Medina, é otros. É fasta la muerte del Rey Don Enrique, habia tenido por amigo al dicho Señor Duque de Medina, é tenia mucha confianza dél, puesto caso de que nunca lo llamó ni lo ovo menester. En este tiempo el Conde de Feria habia tambien cobdicia del Maestradgo, y era en contra al Comendador mayor, el qual era mucho amigo del dicho Duque de Medina, que tenian casados sendos hermanos; é ovieron manera que llegó á ciertos Comendadores y alzaron por Maestre de Santiago á Don Diego de Alvarado Comendador de Lobon, para que despues renunciase el hábito é dignidad en él, é en el Duque de Medina, é fizo saber al Duque como el Comendador mayor se llamaba Maestre de Santiago, é de aqui propuso facerle guerra el dicho Conde al dicho Comendador mayor, y el dicho Duque de Medina eso mesmo le propuso de le venir á tomar por fuerza el Maestradgo al dicho Comendador mayor, é siguióse guerra entre ellos segun se sigue.

CAPÍTULO XXXIX.

De la pelea que ovo el Conde de Féria, é el Maestre en Xerez, é de como el Conde fué vencido.

El Conde Don Gomez Suarez de Figueroa, Conde de Féria, tenia gran parte en la villa de Xerez de parientes é criados que vivian con él; así mesmo los Malaveres, que querian mal al Maestre Comendador mayor, é otros; y el Maestre tenia la fortaleza, é tenian con él el Comendador Juan de Bazan, é sus valías é otras pocas valías. E la parcialidad del Conde metió al Conde en la villa, é tomaron la iglesia de San Bartolomé por fortaleza, é muchas casas fuertes, é barrearon bien la mayor parte de la villa, é querian echar por fuerza de armas á los de la parte del Maestre; y tomar si pudieran la fortaleza. E el Maestre, desque lo supo, partió para allá desde Segura con la mas gente que pudo, é llegó salido el sol un dia, é con su vista esforzáronse mucho los del bando; é desque reposó é comió, mandó pelear, é armóse la pelea entre el Maestre y el Conde, é duró desde las diez del dia fasta vísperas, en que ovo de ambas partes muchos feridos é algunos muertos, y el Conde fué vencido, y él é los suyos salieron huyendo de la villa, é al salir fueron de ellos muchos presos é despojados, y el Maestre no quiso seguir el alcance, ni lo dejó seguir á los suyos, porque si el alcance se siguiera, no pudiera el Conde dejar de ser muerto ó preso. Así quedó la villa de Xerez por el Maestre tambien como la fortaleza; en la qual hizo poner tal recaudo, que nunca despues la perdió. Esta pelea fué Miércoles once dias del mes de Enero año de mil quatrocientos setenta y cinco. El Conde así desbaratado se fué á Zafra, é el Maestre se fué á Medina de las Torres, é dende por los otros lugares del Maestradgo á Llerena, el qual fizo bastecer bien todos los castillos así de viandas como de armas é gente.

CAPITULO XL.

De como el Duque de Medina fué de Sevilla poderosamente, é entró en el Maestradgo, é de los robos que los suyos fieron, é de como fueron él y los suyos vencidos.

Partió de Sevilla el Duque de Medina Don Enrique, en 9 de Enero del dicho año de 1475, con dos mil de á caballo, gente muy lucida, é peones los que quiso llevar, á tomar el Maestradgo de Santiago. Iban con él la flor de la caballería de Sevilla y su tierra, y por capitanes muchos de los más nobles é generosos, entre los quales iba Don Martin, fijo del Conde de Cabra, yerno del Conde de Arcos, y Martin Alonso de Montemayor, nieto del Conde Don Pedro Ponce, y el Mariscal Fernan Dárias de Saavedra, é otros muchos; la qual gente iban de guerra y de fiesta, que el dicho Sr. Duque llevaba muy gran capilla de cantores, con muchas trompetas é cheremías, é sacabuches, é músicas acordadas, é niños cantores de la iglesia mayor, é muchos arreos de vestimentos y ornamentos. É llegando á Aracena, supo la nueva del desbarato del Conde de Féria, é allí vino el Conde; é dende partieron con toda la hueste, é fueron á Xerez, é defendióseles; é desque vieron que la villa é fortaleza estaban á tal recaudo, que con muchos tiros de pólvora, y saetas, é con mucha gente se defendian, fuéronse por Burguillos á Zafra, é dende entraron así poderosamente en el Maestradgo por los Santos; é dende á Rivera, é la fortaleza de Rivera, les dió el Alcayde de Todesillas donde se detuvieron algunos dias, é recaudaron lo que pudieron de renta de la mesa maestral. E dende vinieron á Fuente de Cantos, donde eso mesmo el Duque cobró de las rentas, á lo mas que pudo, é se detuvo algunos dias, é dende la villa de Fuente de Cantos, é las otras villas todas é lugares de por allí recibieron muchos daños en sus personas é haciendas, que les tomaron é robaron aquellas gentes de guerra muchos ganados, bueyes, y vacas, y ovejas, y ovo hatos de ochocientas ovejas é otros de menos, en que ni una no dejaron, que todas las comieron sin las pagar, é muchas bestias, caballos, é asnos; é muchas alhajas de casas que les robaban, é ropas que muchos malos hombres de la hueste robaron é hurtaron, y enviaban á cargas á Sevilla, por los caminos atraviesas de los gollisos de zufre; lo qual fué visto, é manifiesto. De esto los Señores Duque y Conde no eran sabidores, ni les placia de ello; empero como la gente era mucha, desmandábanse, y los malos y ladrones habian lugar de emplear sus deseos. Despues de allí haber estado algunos dias toda la hueste, partióse el Conde para Medina á combatir las Torres y el Duque fué á dar vista á Llerena, donde el Maestre estaba; é pasó por cerca de la villa su gente muy bien reglada é acaudillada; é no llevaba ya tanta como habia traido, que algunos se habian despedido, viendo que no eran menester, é por los grandes gastos. El Maestre se asomó entre las almenas á mirar las batallas, é tuvo bien cerradas las puertas de la villa,

que por todo aquel dia no dejó á ninguno salir ni entrar, y era aquel dia Mártes de Carnestalendas á siete dias de Febrero; é el Duque é su hueste se fueron aquella noche á aposentar en Guadalcanal, é no curaron de echar guarda al campo, sino muy seguros como si en sus casas estuvieran; y el Maestre salió aquella noche de Llerena, con fasta trescientos y cinqüenta de caballos, é otros tantos peones; é al quarto del alba Miércoles de la Ceniza, entró en Guadalcanal, é comenzaron á decir todos á grandes voces quantos llevaba consigo: «Cárdenas, Cárdenas», é tocando las trompetas; é la gente de á pié echaban herrojos á las puertas, y los de la villa conocieron que era el Maestre, é algunos guarecian á sus huéspedes é otros los robaban, é otros se fueron á juntar con la gente del Maestre é le ayudaban.

É la gente del Duque desque vieron é conocieron que el Maestre andaba por la villa con su gente abriendo y cerrando las puertas, salian huyendo todos los demas ahorrados, por poner sus personas en salvo; é muchos salian cabalgando diciendo, Cárdenas, Cárdenas, é íbanse en salvo; é el Maestre enderezó á la posada del Duque, é quando llegó ya el Duque salia, é sacólo su huésped, y guareciólo como no lo conocieron, que como era de noche, no pudo ser reconocido, é los que salian de la posada con él decian Cárdenas, Cárdenas; é Martin Suarez nunca se partió del Duque; é guiándolos el huésped de la posada fueron á parar á Alanís, é ansí escapó el Duque aquella noche, é fué preso Don Alvaro su hermano, é otros muchos fidalgos; é los del Duque salieron todos huyendo de la villa, é unos tomaron camino de Alanís, é otros camino de Cazalla, y Don Martin de Cabra, é Martin Alonso de Montemayor é los suyos ovieron lugar de cabalgar, é desque fué de dia, ficieron rostro al Maestre é pelearon é aun fueron ambos feridos por guarecer algunos de la gente, é pusiéronse á vista á un cabo de la villa é un arroyo en medio donde recojieron doscientas cinqüenta lanzas, é muchos peones que escapaban de la villa é fuer huian allí; é de allí se vinieron aquel dia á Alanís. El Maestre é los suyos, é los de la villa ovieron allí aquel dia, muy gran cabalgada é despojos, de caballos, é de acémilas y mulas, é de lo que pareció alcanzó fueron mas de quatrocientas bestias, dejando lo hurtado. É ovo el Maestre la vajilla de plata, é arreos, é la capilla, é cantores é los instrumentos músicos; é esto guardó el Maestre, é despues se lo envió. E ovieron allí el Maestre y los suyos otras muchas vajillas de oro é plata, é cama é ropas, é respuestos, é arcas, é reposteros, é armas, é otras muchas cosas; con la qual presa y cabalgada se vinieron á Llerena aquel dia, é repartió bien la cabalgada con los que lo siguieron, é guardó las cosas de la iglesia é la vajilla del Duque fasta que fueron amigos que se la dió, é ansí volvió el Duque á Sevilla por sus pecados é por los pecados de muchos malos é ladrones que consigo llevó, que habian robado en este viaje á muchos labradores, é trabajadores, que no debian cosa alguna ni merecian mal, é les habian comido sus vacas é ovejas, é ganados, segun dicho es; é no quiso Dios que aquello pasase sin pena muchos dias; apareció evidente que oyó los gemidos é peticiones de aquellos labradores é de sus mugeres é fijos, que viéndose robados y perdidos clamaban á Dios.

El Conde supo esta nueva estando en Medina, que queria combatir las Torres, é luego á la hora se fué á Zafra, y aun por se ir á prisa quedaron algunos pertrechos é tiros de pólvora perdidos, que cobraron los de las Torres.

Desde este dia comenzó el Maestre á ser grande é poderoso, é fizo muchos de caballo, é entró muchas veces á Portugal por facer servicio al Rey Don Fernando, é facer guerra al Rey Don Alonso, é siempre en sus entradas é salidas ganó honra, é siempre en sus cosas era vencedor é no vencido. E el año siguiente de 1476, en el Agosto, quando el Rey Don Fernando tenia el cerco sobre Toro, falleció de su muerte natural el Maestre Don Rodrigo Manrique en la villa de Ocaña, é ansí no tuvo contraditor el Maestre Don Alonso de Cárdenas á el Maestradgo, é salió con él. Ovo su Encomienda mayor su pariente Don Gutierre de Cárdenas, Contador mayor de Castilla.

CAPÍTULO XLI.

De los cercos de Mérida y Medellin é Montanchez.

Agora volviendo á decir de los cercos de Mérida é Medellin é Montanchez, sabed que se pusieron en el verano del año de 1479, cinco meses poco mas ó menos tiempo despues de la batalla de Mérida que el Maestre ovo con los portugueses. Era caudillo mayor de estos cercos el dicho Maestre de Santiago Don Alfonso de Cárdenas; é pusiéronse ambos á un tiempo; é el Maestre se puso sobre Medellin, el mas del tiempo en un lugar que llaman Menga-abril, é tenian gente en Don Benito, é tenian repartidos muchos capitanes por el campo en las comarcas de Medellin, donde convenia, de manera que estaban las guarniciones á una legua é media de Medellin y de allí la corrian cada dia; é habia en la guarnicion de este cerco muchos capitanes de el Rey: estaba Don Martin de Cabra, é Luis Puerto Carrero, y el mesmo Conde de Medellin, á quien la Condesa su madre tenia por fuerza la villa, é fortaleza; é otros con gentes de diversas partes é lugares de Castilla.

El cerco de Mérida estaba de otra manera, que los cercadores tenian la villa, é los cercados la fortaleza donde recibieron muchos combates de tiros de pólvora, é quartagos é injenios; donde recibieron muchos daños los unos de los otros; é habia en este cerco por capitanes Don Pedro Puerto Carrero, Señor de Moguer, yerno del Maestre, é Juan Nuñez de Prado, natural de Medellin, é Juan de Vera, Alcaydo de la mesma ciudad de Mérida é capitan Mayor, é Sancho del Aguila, é otros capitanes del Rey con muy aderezada gente. É al tiempo de estos cercos siempre la Condesa y el Obispo de Ebora estuvieron

en Medellin, é esperaban socorro, é nunca les vino. Estuviéronse tres meses poco mas ó menos, é diéronse á partido cerca de San Miguel, é dióse primero la Condesa en Medellin, é entregó la fortaleza, en la qual entró Luis Puertocarrero, Señor de Palma, en nombre del Rey. E dende á ciertos dias, salieron los portugueses de Mérida, y entregaron la fortaleza al Maestre; é andando en los tratos de esto, se comenzaron á tratar las paces de entre Portugal, y Castilla, y ántes que los portugueses cercados se fuesen á Portugal, destrocaron los prisioneros todos que se tenian desde el comienzo de las guerras los unos por los otros que allí estaban y traxeron los que estaban en Portugal, é llevaron á Portugal los que estaban en Castilla, é todo esto fué en los partidos de Mérida, é Medellin, é luego concertaron y apregonaron paces, entre Castilla y Portugal en el dicho año de 1479 años. Duró la dicha guerra quatro años é nueve meses. Montanchez que es una gran fortaleza cerca de Mérida é muy fuerte del Maestradgo de Santiago que estaba por el Clavero Don Alfonso Monroy, Maestre de Alcántara que llamaban, quedó de esta vez por ganar, aunque siempre en los dichos cercos habia estado bien cercado de gente del Rey y del Maestre que la tuvieron siempre puesta guarnicion en Valdefuentes. Sobre este quedaron guarniciones como se estaban, y fasta que dende cinco ó seis meses entregó la fortaleza Don Francisco fijo del dicho Clavero Maestre de Alcántara, que se decia, al Maestre de Santiago por partido, sin concierto de su padre, é se vino á vivir con el Maestre é lo casó con una parienta suya hermana de Francisco de Cárdenas, Alcayde que fué de Reyna, é ansí ovo el Maestre la fortaleza de Montanchez, que es una de las fuertes de Castilla.

CAPÍTULO XLII.

De como el Rey Don Fernando fué á Aragon á la muerte de su padre, que falleció en este tiempo.

En el sobredicho año de mil quatrocientos setenta y nueve en el tiempo de los cercos de Mérida é Medellin, murió el Rey de Aragon, padre de el Rey Don Fernando; fué allá é fizo hacer las honras é obsequias como covenia á tan generoso é tan honrado Rey; é recibió los reynos de Aragon, Valencia, é el Condado de Cataluña con todas las islas á ello anexas, é volvió presto para dar asiento en las cosas de entre Castilla é Portugal, así en las paces de la tierra, como por mar, porque habia gran division entre castellanos é portugueses, sobre la mina de oro que los portugueses habian hallado que iban los castellanos á resgatar; é por facer Córtes; é ficieron Córtes en todo lo del Rey Don Fernando é la Reyna Doña Isabel, teniendo ya todos sus Reynos pacíficos; donde convocados todos los grandes de Castilla, así caballeros como prelados, é los procuradores de todas las villas é ciudades de estos Reynos, é fueron ordenadas muchas buenas cosas; é comentadas, é declaradas muchas leyes antiguas, y de ellas acrecentadas, é de ellas evacuadas; é fechas muchas pragmáticas provechosas al pró comun, y á todos segun el Libro que mandaron facer sus Altezas, al Doctor Alfonso Diaz de Montalvo que hoy dia parece, el qual Libro mandaron tener en todas las ciudades, Villas é Lugares, é llaman el Libro de Montalvo; é por él mandaron determinar todas las cosas de Justicia para cortar los pleytos. E mediante el tiempo de estas Córtes anduvieron muchas veces los embaxadores de Castilla é Portugal de unos reynos á otros, fasta que plugo á Nuestro Señor que los Reyes vinieron en concordia é afirmaron bien las paces, é para cumplir algunas cosas necesarias, ordenaron que entre ellos algun tiempo oviese rehenes, é fué llevada la Infanta mayor Doña Isabel á Portugal, la qual el Maestre de Santiago Don Alonso de Cárdenas llevó encargo para la dar de rehenes en Portugal; é yendo de dia tuvieron la Pascua de Navidad fin del año de 1480 é comienzo del año de 1481 en Fregenal; é pasada la Pascua se partieron para Mora, é llegando cerca de Mora en Portugal, el Maestre entregó la Infanta Doña Isabel, y recibió al Duque de Viseo Don Diego, fijo del Infante Don Fernando, defunto hermano que era del Rey Don Alonso; este dicho Duque de Viseo era hermano de la princesa de Portugal, é fijo de la Infanta Doña Phelipa, hermana del Rey Don Duarte, y de la Reyna de Castilla segunda mujer del Rey Don Juan, madre de la Reyna Doña Isabel. En poder de la dicha Doña Phelipa quedó en Mora la dicha Infanta; é fué traido allí á Mora el Príncipe de Portugal, niño chiquillo, fijo del Rey Don Juan, é nieto del Rey Don Alonso, é puesto en poder de la dicha Infanta Doña Phelipa su abuela. Fué allí fecho un muy gran recibimiento é muy solemne é muy rico por los grandes de Portugal á la Infanta de Castilla, é vino allí á la recibir la Duquesa de Braganza, hermana de la Reyna de Portugal, é muchas condesas é grandes señoras é damas. Desque el Maestre ovo entregado la Princesa é recibido al Duque volvióse en Castilla. E la Infanta estuvo desta vez dos años en Mora é quatro meses; en manera que salió en el mes de Mayo de 1483, é vino á tener las Pascuas del Espíritu Santo en Plasencia, que fué aquel año á 18 dias de Mayo; podia ser la Infanta estonce de hasta doce ó trece años.

CAPÍTULO XLIII.

Del comienzo de la heregía é del comienzo de la inquisicion é de quando ovo su inclinacion la mosáica pravidad, y castigo de las ceremonias judaicas.

La herética pravidad mosáica reinó gran tiempo escondida y andando por los rincones, no se osando manifestar, y fué disimulada y dado lugar que por mengua de los Prelados, é Arzobispos, é Obispos de España que nunca la acusaron, ni denunciaron á los Reyes, ni á los Papas segun debian, y eran obligados. Ovo su comienzo esta heregía mosáica en el año de Nuestro Redemptor de 1390 años en el co-

mienzo del reinado de Castilla del Rey Don Enrique tercero de este nombre, que fué el robo de la judería por la predicacion de fray Vicente, un santo cathólico, varon docto de la órden de Santo Domingo, que quisiera en aquel tiempo por predicaciones é pruebas de la Santa Ley é Escriptura convertir todos los judíos de España, é dar cabo á la inveterada é hedionda sinagoga. Predicóles mucho á los judíos, él é otros predicadores en las sinagogas, é en las iglesias, é en los campos; y los rabíes de ellos por la Escriptura de la Santa Ley, profecías y experiencias de ella, todos eran vencidos é no sabian qué responder. Empero embocados, é con aquella glosa del Talmud que ficieron los dos rabíes Ravate, é Ravina, despues del Nacimiento de Nuestro Redemptor, quatro cientos años, la qual tenía en escritura tanto como diez veces la Biblia, é la enviaron por todo el mundo donde quier que habia judíos para los esforzar, porque vian de todo caer la sinagoga. E en la dicha glosa habia muy grandes mentiras, é intrincados argumentos. E así como Moisés en su tiempo hacía, aquellos dos rabíes firmaron aquel grande y descomulgado libro del Talmud; y pusieron so pena de muerte espiritual que ningun judío sabio, ni simple, fuese osado contra aquellos preceptos ir ni venir, ni diesen otra predicacion ni otra doctrina, lo qual fué la perpétua damnacion de esta generacion; niegan la verdad, é están ignorantes de ella; y por eso para con ellos es dicho *contra negantes veritatem nulla est disputatio*. Así no pudo fray Vicente convertir sino muy pocos de ellos; y las gentes con despecho, metiéronlos en Castilla á espada, y mataron muchos, é fué un concierto que fué en toda Castilla, todo un dia mártes. Entonce veníanse á las iglesias ellos mismos á baptizar, é ansí fueron baptizados y tornados christianos en toda Castilla muy muchos de ellos; y despues de baptizados se iban algunos á Portugal é á otros reynos á ser judíos; y otros, pasado algun tiempo, se volvian á ser judíos donde no los conocian, é quedaron todavía muchos judíos en Castilla, y muchas sinagogas, é los guarecieron los señores, é los Reyes siempre por los grandes provechos que de ellos habian; é quedaron los que se baptizaron christianos y llamáronlos conversos; é de aquí ovo comienzo este nombre converso por convertidos á la Santa Fé; la qual ellos guardaron muy mal, que de aquellos, y de los que de ellos vinieron por la mayor parte fueron y eran judíos secretos, y no eran ni judíos ni christianos, pues eran baptizados, mas eran hereges, y sin ley, y esta heregía ovo de allí su nacimiento como habeis oido; é ovo su impinacion é lozanía de muy gran riqueza y vanagloria de muchos sabios é doctos, é obispos, é canónigos, é frailes, é abades, é sabios, é contadores, é secretarios, é factores de Reyes, é de grandes señores. En los primeros años del reynado de los muy cathólicos é christianísimos Rey Don Fernando y Reyna Doña Isabel su muger tanto empinada estaba esta heregía, que los letrados estaban en punto de la predicar la ley de Moysen, é los simples no lo podian encubrir ser judíos; y estando el Rey y la Reyna en Sevilla, la primera vez que á ella vinieron y, el Arzobispo de Sevilla, Don Pedro Gonzalez de Mendoza, Cardenal de España, habia en Sevilla un santo y cathólico hombre, fraile de Santo Domingo en San Pablo, llamado fray Alonso, que siempre predicaba y punaba en Sevilla contra esta heregía; éste y otros religiosos y cathólicos hombres, ficieron saber á el Rey y á la Reyna el gran mal y heregía que habia en Sevilla; sometieron el caso al Arzobispo que lo castigase y ficiese enmendar, y él fizo ciertas ordenanzas sobre ello, é proveyó de ellas en la ciudad y en todo el Arzobispado. Puso sobre ello en la ciudad diputados de ellos mismos, y con esto pasaron obra de dos años, é no valió nada, que cada uno hacía lo acostumbrado; é mudar de costumbre es apartar de muerte.

¡O fera pesima, fomes pecati, nutrimentum facinoris, pabulum mortis! ¡O bestia fiera, malvada, disforme pecado, nudrimento de traicion, hallamiento de muerte, perdimento de vida!

Podeis saber que segun lo vimos en qualquier tiempo, que esta fiera pésima es la heregía, y como en aquel tiempo los hereges y judíos malaventurados huian de la doctrina eclesiástica, ansí huian de las costumbres de los christianos. Los que podian escusarse de no baptizar sus fijos, no los baptizaban, é los que los baptizaban, lavábanlos en casa desque los traian; y desto se halló infinita culpa en el reconciliar de infinitos viejos que no eran baptizados; é los inquisidores los ficieron é facian despues baptizar. Habeis de saber, que las costumbres de la gente comun de ellos ante la Inquisicion, ni mas ni menos que era de los propios hediondos judíos, y esto causaba la contínua conversacion que con ellos tenian; ansí eran tragones y comilones, que nunca perdieron el comer á costumbre judáica de manjarejos, é olletas de adefina, manjarejos de cebollas é ajos, refritos con aceite, y la carne guisaban con aceite, ca lo echaban en lugar de tocino é de grosura por escusar el tocino; y el aceite con la carne es cosa que hace muy mal oler el resuello; y ansí sus casas y puertas hedian muy mal á aquellos manjarejos; y ellos ese mesmo tenian el olor de los judíos por causa de los manjares y de no ser baptizados. Y puesto caso que algunos fueron baptizados, mortificado el carácter del baptismo en ellos por la credulidad, é por judaizar, hedian como judíos; no comian puerco si no fuese en lugar forzoso; comian carne en las quaresmas y vigilias é quatro témporas de secreto; guardaban las pasquas y sábados como mejor podian; enviaban aceite á las sinagogas para las lámparas; tenian judíos que les predicaban en sus casas en secreto, especialmente á las mugeres muy de secreto; tenian judíos rabíes que les degollaban las reses é aves para sus negocios; comian pan cenceño al tiempo de los judíos, carnes tajeles; hacian todas las ceremonias judáicas de secreto en quanto podian; así los hombres como las mugeres siempre se escusaban de recibir los sa-

cramentos de la Santa Iglesia de su grado, salvo por fuerza de las constituciones de la Iglesia. Nunca confesaban la verdad; y acaeció á confesor con persona de esta generacion cortarle un poquito de la ropa, diciendo: pues nunca pecaste, quiero que me quede vuestra ropa por reliquia para sanar los enfermos. En Sevilla fué un tiempo que se mandó que no se pesase carne el sábado, porque la comian todos los confesos el sábado en la noche, é mandáronla pesar los domingos de mañana. No sin causa les llamó nuestro Redentor *generatio prava et adultera*. No creian dar á Dios galardon por virginidad y castidad. Todo su hecho era crecer é multiplicar. E en tiempo de la empinacion de esta herética pravedad de los gentiles-hombres de ellos, é de los mercaderes, muchos monasterios eran violados, é muchas monjas profesas adulteradas y escarnecidas, de ellas por dádivas, de ellas por engaños de alcahuetas, no creyendo, ni temiendo la descomunion; mas antes lo hacian por injuriar á Jesuchristo, y á la Iglesia. Y comunmente por la mayor parte eran gentes logreras, é de muchas artes y engaños, porque todos vivian de oficios holgados, y en comprar y vender no tenian conciencia para con los christianos. Nunca quisieron tomar oficios de arar ni cavar, ni andar por los campos criando ganados, ni lo enseñaron á sus fijos salvo oficios de poblados, y de estar asentados ganando de comer con poco trabajo.

Muchos de ellos en estos Reynos en pocos tiempos allegaron muy grandes caudales é haciendas, porque de logros é usuras no hacian conciencia, diciendo que lo ganaban con sus enemigos, atándose al dicho que Dios mandó en la salida del pueblo de Israel, robar á Egipto, por arte y engaño demandándoles prestados sus vasos é tazas de oro é de plata; é así tenian presuncion de soberbia, que en el mundo no habia mejor gente, ni mas discreta, ni mas aguda, ni mas honrada que ellos, por ser del linaje de las tribus é medio de Israel. En quanto podian adquirir honra, oficios reales, favores de Reyes é señores, algunos se mezclaron con fijos é fijas de caballeros christianos viejos con sobra de riquezas que se hallaron bien aventurados por ello, por los casamientos y matrimonios que ansi ficieron, que quedaron en la Inquisicion por buenos christianos é con mucha honra. De todo lo sobre dicho fueron certificados el Rey y la Reyna estando en Sevilla; partiéndose dende quedó el cargo del castigo é de mirar por ello al provisor de Sevilla, obispo de Cádiz, Don Pedro Fernandez de Solís, y el Asistente que entonces quedó en Sevilla, que era Diego de Merlo, para tolerar tan grande mal, y quedó fray Alonso, segundo fray Vicente, para ver sobre ello, y otros clérigos y frailes; y visto que en ninguna manera se podian tolerar ni enmendar sino se facia inquisicion sobre ello, denunciaron el caso por estenso á sus Altezas, é faciéndoles saber cómo y quién y dónde se hacian las judáicas ceremonias, y cómo cabian en personas poderosas y en muy gran parte de la ciudad de Sevilla; y junto con esto fueron certificados que en toda su Castilla habia esta disforme dolencia; y ovieron Bulla del Papa Sixto IV para proceder con justicia contra la dicha heregía por via del fuego. Compediése la Bulla y ordenóse la Inquisicion el año de 1480.

CAPÍTULO XLIV.

De como comenzaron en Sevilla á prender y quemar y reconciliar los hereges judáicos, é de la gran pestilencia del año de ochenta y uno.

Habida la Bulla para la Inquisicion por sus Altezas del Papa Sixto concedida, estando por Asistente de Sevilla Diego de Merlo, que era un honradísimo christiano caballero, muy discreto, y celoso de la fé de Jesuchristo y de la justicia, vinieron los primeros Inquisidores á Sevilla dos frailes de Santo Domingo, un provincial é un vicario, el uno llamado fray Miguel, y el otro fray Juan; é con ellos el Dotor de Medina, clérigo de San Pedro, los quales todos tres, así como uno, con gran diligencia comenzaron su Inquisicion en comienzo del año de mil quatrocientos ochenta y uno. En muy pocos dias por diversos modos y maneras, supieron toda la verdad de la herética pravedad malvada, é comenzaron de prender hombres é mugeres de los mas culpados, é metíanlos en San Pablo; é prendieron luego algunos de los mas honrados é de los mas ricos, veintiquatros y jurados, é bachilleres é letrados, é hombres de mucho favor; á estos prendia el Asistente; é desque esto vieron fuyeron de Sevilla muchos hombres y mugeres; y viendo que era menester, demandaron los Inquisidores el Castillo de Triana, donde se pasaron, é pasaron los presos; é allí ficieron su Audiencia; é tenian su Fiscal, é Alguacil é Escribanos, é cuanto era necesario, é facian proceso segun la culpa de cada uno, é llamaban Letrados de la cuidad seglares, é á el Provisor al ver de los procesos é ordenar de las sentencias, porque viesen como se hacia la justicia, é no otra cosa; é comenzaron de sentenciar para quemar en fuego; é sacaron á quemar la primera vez á Tablada seis hombres é mugeres que quemaron; é predicó Fr. Alonso de San Pablo, celoso de la fé de Jesuchristo, el que mas procuró en Sevilla esta Inquisicion; é él no vido mas de esta quema, que luego dende á pocos dias murió de pestilencia que estonce en la ciudad comenzaba de andar. Y dende á pocos dias quemaron tres de los principales de la ciudad y de los mas ricos, los quales eran Diego de Susan, que decian que valia lo suyo diez cuentos; y era gran rabí, y segun pareció murió como christiano; é el otro era Manuel Saulí, é el otro Bartholomé de Torralba; é prendieron á Pedro Fernandez Venedeva, que era mayordomo de la Iglesia, de los señores Dean y Cabildo, que era de los mas principales de ellos, é tenia en su casa armas para armar cien hombres; y á Juan Fernandez Albolasia, que habia sido muchos tiempos Alcalde de la Justicia, é era gran Letrado, é á otros muchos, é

muy principales, é muy ricos, á los quales tambien quemaron, é nunca les valieron los favores, ni las riquezas; é con esto todos los confesos fueron muy espantados é habian muy gran miedo é fuian de la ciudad é del Arzobispado; é pusiéronles en Sevilla pena que no fuyesen, so pena de muerte, é pusieron guardas á las puertas de la ciudad; é prendieron tantos que no habia donde los tuviesen; é muchos huyeron á las tierras de los señores, é á Portugal, é á tierra de moros. Este año de 1481, no fué propicio á natura humana en esta Andalucía, mas muy contrario é de gran pestilencia é muy general, que en todas las ciudades, villas y lugares de esta Andalucía murieron en demasiada manera, que en Sevilla murieron mas de quince mil personas; é otras tantas en Córdoba, é en Xerez, é en Ezija mas de cada ocho ó nueve mil personas, y ansí en todas las otras villas é lugares; é despues en el Agosto alzóse la pestilencia, y con todo eso por mas de ocho años duró, que poco ó mucho acudia, ora en una parte, ora en otra de esta Andalucia, y el año de 1488 murieron en Córdoba otra vez, generalmente decian, que aun mas cantidad del año de ochenta y uno, ya dicho. Asi que tornando al propósito, la Inquisicion comenzada en el dicho año de ochenta y uno, como vieron que se encendia la pestilencia, y huyan los christianos viejos de Sevilla, demandaron licencia al Asistente los confesos para se ir fuera de Sevilla por guarecer de la pestilencia, el qual se la dió, con condicion que llevasen cédulas para las guardas de las puertas, é que no llevasen las haciendas, salvo cosas livianas de que se sirviesen; y de esta manera salieron muchas gentes de la Ciudad de ellos, especialmente de la tierra del Marqués de Cádiz que era su enemigo, desde las guerras del Duque. Vinieron mas de ocho mil almas á Mairena, y Marchena, y los Palacios, é los mandó acoger é facer mucha honra, é á la tierra del Duque de Medina é de otros señores ansí por semejante; y de estos fueron muchos á parar á tierra de moros allende, é aquende, á ser judios como lo eran; é otros se fueron á Portugal, é otros á Roma; é muchos se tornaron á Sevilla á los Padres Inquisidores, diciendo é manifestando sus pecados é su heregía é demandando misericordia; é los padres los recibieron, é se libraron bien é reconciliáronlos, é hicieron públicas penitencias ciertos Viérnes, disciplinándose por las calles de Sevilla en procesion. E en aquel año de ochenta y uno, desque los Inquisidores vieron que crecian las pestilencias en Sevilla, fuéronse huyendo á Aracena, donde fallaron que hacer é prendieron é quemaron veinte y tres personas, hombres y mujeres, herejes mal andantes, é ficieron quemar muchos güesos de algunos que fallaron que habian morido en la herética mosáica, llamándose christianos, y eran judíos, y ansí como judios habian morido. Y aquel año desque cesó la pestilencia volviéronse los Inquisidores á Sevilla é prosiguieron su Inquisicion fasta todo el año de ochenta y ocho, que fueron ocho años, quemaron mas de setecientas personas, y reconciliaron mas de cinco mil y echaron en cárceles perpétuas, que ovo tales y estuvieron en ellas quatro ó cinco años ó mas y sacáronles y echáronles cruces é unos San Benitillos colorados atrás y adelante, y ansí anduvieren mucho tiempo, é despues se los quitaron por que no creciese el disfame en la tierra viendo aquello. Entre los que he dicho quemaron en Sevilla en torno de aquellos dichos ocho años, quemaron á tres clérigos de misa, é tres ó quatro Frailes todos de este linaje de los confesos, é quemaron un Dotor fraile de la Trinidad que llamaban Savariego, que era un gran predicador, y gran falsario, hereje engañador, que le conteció venir el Viérnes Santo á predicar la Pasion y hartarse de carne. Quemaron infinitos güesos de los Corrales de la Trinidad y San Agustin é San Bernardo, de los confesos que allí se habian enterrado cada uno sobre sí al uso judáico, é apregonaron é quemaron en estátua á muchos que hallaron dañados de los judíos huidos.

Aquellos primeros Inquisidores ficieron facer aquel quemadero en Tablada, con aquellos quatro Profetas de yeso, en que los quemaban, y fasta que haya heregía los quemarán. Muy hazañosa cosa fué el reconciliar de esta gente, por donde se supo por sus confesiones, como todos eran judíos; y súpose en Sevilla de los judíos de Córdoba, Toledo, Búrgos, Valencia y Segovia, y toda España; como todos eran judíos, y estaban so aquella esperanza que el pueblo de Israel estuvo en Egipto; que aunque habian de los Egipcianos muchos majamientos, esperaban que Dios los habia de sacar de entre ellos como despues los sacó, con mano fuerte, é brazo estendido; y así ellos tenian que los christianos eran los Egipcianos, ó peores, é creian que Dios milagrosamente los sostenia é los defendia; é tenian que por mano de Dios habian de ser acaudillados, visitados, é sacados de entre los christianos, y llevados en la santa tierra de promision. So estas locas esperanzas estaban y vivian entre los christianos, como por ellos fué manifestado é confesado, de manera que todo el linage quedó infamado é tocado de esta enfermedad. Ovo reconciliacion en Sevilla que salian en la procesion de éstas disciplinas de los Viernes mas de quinientas personas, hombres é mugeres, con las caras descubiertas por las calles.

Esta Santa Inquisicion ovo su comienzo en Sevilla, é despues fué en Córdoba, donde habia otra tan grande sinagoga de malos christianos como en Sevilla; é despues fueron puestos inquisidores por toda Castilla, é Aragon, é son infinitos quemados, y condenados y reconciliados, encarcelados en todos los Arzobispados é Obispados de Castilla é Aragon; é muchos de los reconciliados tornaron á judaizar, que son quemados por el mesmo caso en Sevilla, y en las otras partes de Castilla. Agora no quiero escribir mas de esto, que no es posible poderse escribir las maldades de esta herética pravedad; salvo digo, que, pues el fuego está encendido, que quemará hasta que halle cabo al seco de la leña, que será necesario arder hasta que sean des-

gastados y muertos todos los que judaizaron, que no quede ninguno; y aun sus hijos los que eran de veinte años arriba menos que fueran tocados de la mesma lepra.

Fué este año de 1481 al comienzo desde Navidad en adelante de muy muchas aguas y avenidas, de manera que Guadalquivir llevó é echó á perder el Copero, que habia en él ochenta vecinos, y otros muchos lugares de su rivera, é subió la creciente por el Almenil de Sevilla é por la Barranca de Coria en lo mas alto que nunca subió, é estuvo tres dias que no decendió; é estuvo la Ciudad en mucho temor de se perder por agua.

CAPÍTULO XLV.

De como el gran Turco vino sobre Rodas é la tuvo cercada con grande hueste é sobre ella embistió é fué desbaratado; é de como los Turcos tomaron á Otranto, é de como el Duque de Calabria la recobró, é de otras muchas cosas.

En el año de 1480 en el Verano, vinieron sobre Rodas una muy grande armada de turcos, enviada por el gran Turco Mahometo Otomano que envió desde Constantinopla, é tuviéronla cercada dos meses, en el qual tiempo la mayor parte de los muros la derribaron, con gran número de lombardas que le asestaron, é pusieron á los christianos en mucho estrecho; é los christianos hicieron muy hondas cavas por de dentro de la ciudad, las quales si fechas no fueran, la ciudad se perdiera; y estando un dia los de la ciudad un poco seguros, arremetieron los turcos de las estacadas y dieron un gran combate, en que muchos de ellos entraron por cima de los muros derribados é pasaron las cavas, é entraron en la ciudad; é no plugo á nuestro Señor que la tomasen; é los christianos que eran en la ciudad se esforzaron mucho con su Maestre é capitanes dando grandes voces diciendo Jesuchristo, y Santa María, y San Juan, y á ellos, y pelearon esforzadamente dentro en la ciudad con ellos, en que de entrambas partes murieron muchos, y el Maestre y los christianos con la ayuda de Dios se esforzaron, y pelearon de tal manera que vencieron á los turcos, é los turcos volvieron las espaldas á fuir, é fueron de ellos allí muchos muertos, é quedaron las cavas llenas de ellos donde fueron ahogados infinitos de ellos, é otros muchos fueron despeñados de los muros á bajo, de manera que la ciudad quedó deliberada y los christianos vencedores, é siguieron el alcance, donde ovieron infinitos despojos, é riquezas de artilleria, é armas, é ropas, é otras cosas de prisioneros que allí tomaron. E los turcos ansí vencidos, metiéronse en las fustas é navios fuyendo, é dejaron las estacas é todo lo que en ellas tenian en el cerco, y confesaban algunos turcos que vieron en aquella pelea un caballero muy temeroso armado de blanco, el qual los detruia, é decian que era San Juan, glorioso Apóstol, de cuya Orden es aquella ciudad, que la vino á defender, porque aquel dia milagrosamente fué defendida, pues tanta muchedumbre de turcos la entraron. E desque los turcos vieron aquel desbarato, alzaron velas, é fuéronse por la mar. Quedó el Maestre de Rodas, herido de tres heridas de las quales escapó. El armada de ellos no volvió en Constantinopla, mas antes un Bajá, Capitan mayor de ella con despecho del desbarato de Rodas, vino en las partes de Calabria que es en el Reyno de Nápoles, que se llama la gran Sicilia, y destruyó muchos lugares, y hizo muchos daños y males en aquela tierra, y cercó á Otranto, que es ciudad del Duque de Calabria, é combatióla noches y dias donde los de la ciudad por se defender mataron muchos turcos, é los turcos la entraron por fuerza de armas, é metieron á espada la mayor parte de los christianos que en ella habia; é despues de apoderado en la ciudad é fortaleza mató á todos los clérigos que halló, é fizo aserrar por medio al Obispo de Otranto, é fizo matar mil y quatrocientos hombres atados con sogas, é robaron la ciudad, y enviaron la presa á Constantinopla donde del gran Turco habian sido enviados; é aquel Bajá, é los otros ordenaron de dejar gente para defender la ciudad, é dejaron en ella cinco mil turcos y hombres de pelea con todas las cosas que eran menester, é con mucha artillería é fuéronse en Constantinopla, y ansi Otranto quedó con los turcos por suya.

Horrible plaga fué el perdimiento de Otranto, que quando los perros de los turcos entraron en aquella Provincia sabian que no habia gente de socorro, y por eso se pusieron en cerco de Otranto, por que el Duque de Calabria, Señor de aquella tierra, estaba de ahí ciento y cinqüenta leguas en Toscana, é el Rey de Nápoles su padre, tenian guerra con Florencia, que eran padre é fijo, é el Duque estaba en Sena con la gente de ambos que eran valedores de los Seneses; é el Rey de Nápoles estaba en Nápoles que son ciento de Otranto, é no tenia gente de armas con que socorrer; é así ovieron lugar de facer el estrago que ficieron. Despues de esto el Duque de Calabria vino con gran gente de guerra, é puso cerco sobre Otranto, y estando en el cerco invocó ayuda del Rey Don Fernando de Castilla su primo, y del Rey de Portugal, temiendo que habrian los cercados socorros de los turcos; y fueron de Castilla veinte y dos naos de gente de socorro, y Don Francisco Enriquez, hermano del Adelantado, por Capitan, y el Obispo de Ebora Don García de Meneses, y no llegaron sino hasta Nápoles, que ya él habia tomado á Otranto. El Duque de Calabria desque puso el cerco, dióle muchos combates, é mucha priesa, é viendo que no se podian tener, é temiendo el perdimiento, un Capitan de los cercados llamado Damasquino, habiendo ya seis meses que estaban cercados, fizo un partido que le salvasen á él y á doscientos hombres de su capitanía, é que daria á todos los otros cautivos á merced del Duque; el Duque concedió el partido, é salvó al capitan é los doscientos hombres é tomó todos los otros cautivos, en que tomó dos mil y quinientos hombres ó poco mas ó menos, que todos los otros eran muertos de pestilencia que les habia dado, é

de los combates del cerco; é el Duque de Calabria tomó la ciudad, é la fortaleza, é vendió todos aquellos, é ovo allí todo el despojo de los turcos, é oro, é plata, é joyas, é caballos, é armas, é de aquellos cautivos muchos echó en las galeras, é dió de ellos á sus vasallos, é dejó para sí doscientos y quarenta hombres turcos, que eran de rescate, qué llevó á la iglesia de Isea, que es diez y ocho millas de Nápoles; y así el Duque de Calabria el Gracho cobró á Otranto, é fizo coger y enterrar los güesos de los christianos que los fieros turcos habian devorado en el campo, é fízolos sepultar en el monasterio de San Francisco, que los turcos habian derribado. Ovo allí el Duque de Calabria tal artillería que los turcos habian dejado pensando poseer é tener á Otranto, la qual si mediante este tiempo el gran Turco no muriera, socorriera, é porfiaban á tener que le daban los turcos por ella ducientos mil ducados; la qual el Duque fizo llevar á una ciudad que se llama Leche.

Despues de esto en el mes de Mayo, el tercero dia del dicho mes, dia de Santa Cruz año de 1481 murió é descindió al infierno el gran Turco Emperador de Constantinopla, llamado Mahometo Otomano, que mas de treinta años habia hecho la guerra muy cruelmente á los christianos de Grecia y sus comarcas, y ganó de ellos muchas tierras é ciudades, é villas, é lugares, é ganó la ciudad de Constantinopla, é dió muerte á el Emperador, en el año del Señor de 1455 años. Este era el Emperador de Grecia, y de aquí desfalleció el imperio de Grecia, é no ovo mas Emperador fasta ahora, salvo el Turco lo es.

En aquel propio año que murió el Turco viejo Mahometo Otomano, grande escándalo se levantó en Constantinopla con dos fijos que dejó; el pueblo queria por su Emperador y Señor al mayor llamado Bayaceto, fijo mayor del gran Turco; é los barones, é caballeros de la casa del gran Turco, querian al mas chico, que nació despues del otro, por su Emperador y Señor llamado Sizimo, y sobre esto pelearon y venció la parcialidad del mayor al menor, y el mayor fué levantado por Emperador en el sexto calendas de Julio del dicho año, y Sizimo, como se viese vencido fuese en Siria, cuidando tomar por allá el Imperio y la tierra que su padre dejó, y tomó á Prusa, y su hermano fué contra él con gran hueste, y corriólo de allá y echólo de la tierra, y tomó y señoreó todo el imperio de su padre, y el vencido Sizimo se vino á Rodas, y dende en Roma donde fué detenido fasta que murió.

CAPÍTULO XLVI.

Como el Rey y la Reyna fueron á visitar sus reynos de Aragon, y del presente que les dieron los judíos de Zaragoza.

En el dicho año de 1481 fueron el Rey Don Fernando é la Reina Doña Isabel con toda su córte á Aragon, Cataluña y Valencia, á ser recibidos por Reyes é Señores de la tierra, é á tomar posesion de aquellos Reynos é Condado de Barcelona, é apoderáronse de todo; donde les hicieron muy solemnes recibimientos, é dieron muy grandes presentes é dádivas, asi los Consejos de las ciudades, como los caballeros é mercaderes, é los judíos, é los moros sus vasallos, lo qual no es necesario escribir que seria muy prolijo, empero quiero decir del presente de los judíos de Zaragoza, porque fué muy gran concierto é en número de doce.

En Zaragoza les presentaron los judíos é Cabildo de ellos en número de doce por muy singular órden, lo qual fué doce terneras, doce carneros, todos emparamentados, y en pos de esto una singular vajilla de plata que llevaban doce judíos por sus piezas de platos é escudillas; é uno de ellos llevaba encima de el plato una rica copa llena de castellanos; é otro llevaba encima de otro plato un jarro de plata; el Rey é la Reina, puestos donde lo vieron todo, lo mandaron recibir é recibieron, é se lo tuvieron en muy gran servicio, é les dieron por ello muchas gracias é se lo agradecieron mucho. Visitaron primero el Reyno de Aragon, y dende fueron á Barcelona, y visitaron el Condado de Cataluña; y á la postre vinieron á Valencia, donde en todas estas partes les hicieron muy grandes y solemnes recibimientos, y les dieron muy grandes dones y presentes.

CAPÍTULO XLVII.

Como casó el Delfin de Francia con Margarita, fija de Maximiano Duque de Austria, Rey de Romanos, siendo niños.

En el dicho año de 1481 fueron concertados el Rey Luis de Francia é Maximiano, Duque de Austria, Rey de los Romanos, fijo del Emperador Federicus, tercio nieto del Rey Duarte de Portugal, yerno del Gran Duque Cárlos de Borgoña, Conde de Flándes, y por evitar algunos escándalos é guerras que entre ellos se esperaban por algunas causas de sus Reinos é Provincias, casaron al Delfin de Francia Cárlos, fijo del dicho Rey Luis, con Margarita, fija del dicho Maximiano é Doña María, su mujer, difunta, fija del dicho Cárlos Duque de Borgoña é Conde de Flándes, difunto, siendo él de poca edad, de nueve años, y especialmente Margarita de quatro años. E fecho el concierto é casamiento é desposorio, el Rey de Francia mandó á su fijo so pena de su maldicion, que otra mujer no tomase, é dióla en guarda é cargo al Parlamento é Consejo de París, para que la criasen. Ca luego que fué hecho el concierto se la entregó su padre, y fue llamada mientras el Rey Luis vivió Princesa ó Delfina, de Francia; y esto hecho, dende á quatro meses, cerca de San Juan de Junio, murió el Rey Luis de Francia; y el Parlamento ovo cuidado, é los Caballeros de Francia de criar los jóvenes desposados; llamaban á la Margarita Reyna de Francia, tambien como al desposado, que como murió el Padre le titularon Rey de Francia. Estuvo el Reyno de Francia en tutela del Parlamento é caballeros gran tiempo esperando la edad del Rey fasta que fuese para lo regir, el qual no salió dispuesto quanto fuera me-

nester, é no le osaron dar la gobernacion del Reyno, fasta que pasaron aun mas tiempo de lo que el derecho permitia; é desque le dieron la gobernacion, comenzó á favorecer desconciertos, y no quiso estar por el casamiento de Margarita, que su padre habia fecho é le habia mandado afirmar y hacer desque fuese de edad, y todas los cosas se le hicieron mal, y vivió poco, como adelante se dirá.

CAPÍTULO XLVIII.

De como se comenzó la guerra entre los christianos é los moros.

En este año de 1481 en el de Octubre, comenzó el Marqués de Cáliz á facer públicamente la guerra á los moros, é sacó su hueste, é amaneció una mañana sobre Villaluenga, é quemóla, é corrió los lugares de la Sierra, é corrió á Ronda, é durmió sobre ella, é derribóles la torre de Mercadillo, é fízoles muchos daños, é volvióse con su honra é cabalgada, é dende en adelante fizo otras muchas entradas, é se siguió la guerra entre christianos é moros en toda la frontera.

CAPÍTULO XLIX.

De como falleció el Rey Don Alonso de Portugal.

En el dicho año de 1481 falleció el muy noble Rey Don Alonso de Portugal, en un lugar que llaman Santarem, y su cuerpo fué llevado á enterrar á Santa María de la Batalla, al enterramiento de sus antecesores que ende está, donde fué sepultado con las honras y obsequias segun á su Real estado convenia. Falleció siendo de cinqüenta años; nació el año de 1432 á 15 dias del mes de Enero, é falleció en dicho año en el mes de Agosto. Fué muy amado y querido en su reino de Portugal, por sus muchas virtudes, y bondades que en él habia, era muy devoto, é christianísimo, é sabio, é cuerdo, é franco, é halló la mina de oro. Él ganó á los moros á Tánjer é Arcila, con que se acompañaron Alcazar y Ceuta, que él tenia allende. Fué luego despues de la publicacion de su muerte, fama pública en todo Portugal, que el Rey Don Alonso no era muerto, por quanto no fué enseñado despues de difunto, como si fuera ó debiera ser enseñado; nin ovo persona que diese fé, que lo vido morir; nin ovo persona que adornase su cuerpo para la sepultura, nin se pudo saber quién lo adornó, como suelen facer á los Reyes cuando mueren; é toda su fin fué tan secreta, que lo que fué no lo supo sino el Príncipe y el Rey Don Juan su fijo; é muy pocos de su secreto, é por eso dijeron, é fué pública fama que como él habia sido muy buen Rey y temeroso de Dios é de su conciencia, é caritativo, é devoto, é de virtud, que aun se hablaba de él que ádonde ponia sus manos en el nombre de Jesuchristo sanar los enfermos especialmente los lamparones, é iban á él desde muy lejas tierras, é que teniendo su conciencia, consideró é pensó en los muy grandes daños é muertes de gentes, é robos, é hurtos, é despojos, é traiciones, é disfames de mujeres, é perdimientos de gentes é pueblos que por su causa habian sucedido, é se habian fecho é recrecido por haber entrado en Castilla á reynar. E eso mismo consideró la necesidad grande en que habia puesto su reyno de Portugal. Ca habia echado y cojido en el tiempo de la guerra á sus vasallos todos muy grandes pechos, é derramas é prestidos que habia tomado la plata y oro de las iglesias y monasterios de sus reynos prestada, y aun estaba por pagar mucho de ello; é de como lo habia todo gastado muy mal gastado en la demanda de Castilla, sin facer cosa alguna en lo que pensó; y así mesmo consideró las siniestras desdichas y afrentas que habia recibido en la dicha demanda, ansí en los suyos como en su persona; é queriendo dello facer penitencia le pesó mucho de todo lo pasado, é que atribuyó todo el pecado é cargo á sí mesmo é no á otro, é consideró que todo le habia venido así por su pecado é que todo cargaba sobre su ánima, é vido ser imposible salvarse sin hacer gran penitencia, é por esto despues de ordenar su ánima se fué pelegrinando á Jerusalen. Otros dijeron que se metió fraile, é se fué á visitar los Lugares Santos de Santiago é Roma. Esta fué la comun opinion, é tanto se publicó que mandaron pregonar y defenderlo, y que el que tal dijese que muriese por ello; como quiera que sea, Dios le quiera perdonar por su gran misericordia, y á nosotros tambien. Este noble Rey, aunque casó con su sobrina ya dicha, hija de la Reyna Doña Juana, mujer del Rey Don Enrique de Castilla, fué fama pública que no quiso haber aceso á ella, antes la guardó mucho, é como asentó las paces con Castilla la fizo meter en un monasterio de monjas en Santarem con cierta renta para su mantenimiento é provision, é con mucha guarda la qual estuvo allí hasta el comienzo del año 1506, que el Rey Don Manuel la mandó sacar y llevar á Lisboa, é siempre la llamaron en Portugal la *excelente Señora*.

CAPÍTULO L.

Como reinó su fijo el Rey D. Juan de Portugal.

El Rey Don Juan de Portugal comenzó de reynar en el Portugal año de 1481, despues de la muerte del Rey Don Alonso su padre, en el mes de Agosto del dicho año, é reinó catorce años. En el comienzo de su reinado ovo diferencias é turbaciones entre él é algunos Grandes de Portugal el año de 1483 despues de las entregas desfechas é venida en Castilla la Infanta, é el Duque de Viseo á Portugal y el Príncipe de Portugal llevado é Ébora, estando seguro el Duque de Braganza, que era casado con hermana de la Reyna, en la Ciudad de Ébora, el Rey lo mandó prender, el qual fué preso Jueves dia del Córpus Christi, á 29 dias del mes de Mayo, é fizo proceso contra él é fué degollado por su mandado desde á quince dias Viernes, é de esta fué grande espanto en los caballeros de Portugal; y el Condestable su hermano del dicho Duque huyó en Castilla, é otros algunos; el Rey tomó é fiscó toda la hacienda del Duque para sí é disimuló el Rey por estonces

En el año de 1484 en el mes de Agosto en Setubal, estando el Rey en su Palacio entraron á él seguros una noche, el Duque de Viseo, su primo, hermano de la Reyna, Don Diego, é el Obispo de Ébora; y el Rey tenia ya concertado de los matar, é así como entraron dió de puñaladas al Duque y matólo, é fízolo echar por una ventana abajo sobre un tejádo que era en lo alto de la sala, é prendió á el Obispo é fízolo echar en una cisterna donde estuvo fasta que murió. E esto fecho, fuyeron con temor muchos caballeros de Portugal é vinieron en Castilla, especialmente el Conde de Faro, é Fernando de Silveyra; é Don Alvaro hermano del Duque de Braganza ya estaba en Castilla, ca diz que como oyó, ó entreoyó que hacian los caballeros monipodios contra el Rey, él por no entender en ello luego se vino á Castilla antes de la muerte del Duque su hermano; y el Rey tomó todas sus haciendas á los ausentados, é las fiscó para sí. E despues prendió é degolló á Don Fernando de Meneses hermano del Obispo de Ébora, dos fijos del susodicho, y desquartizaron á él uno; é fizo degollar á Pedro de Alburquerque, é á otros. E esto diz que fizo el Rey porque falló que los dichos caballeros le ordenaban la traicion, é tenian concertado de matar é él, é á su fijo, é alzar por Rey de Portugal al dicho Don Diego Duque de Viseo, hermano de la Reyna, fijo del Infante Don Fernando, hermano del Rey Don Alfonso. Este Rey Don Juan era hombre discreto, esforzado, feroz, é agudo, sospechoso, deseoso de saber cosas nuevas, traia comunmente muchas carabelas á descubrir por el mundo; las primeras carabelas que fueron é descubrieron la especeria Calecud en Indias al Levante, é las envió, é despues de su muerte vinieron en Portugal, reynando el Rey D. Manuel. Este Rey Don Juan desde que por sus manos mató á su cuñado, como he dicho, nunca mas se aseguró ni tuvo segura la vida, porque era hermano de su mujer y de su sangre Real; y era viva su madre Doña Phelipa suegra del Rey, á la qual dió mal trago. Dió luego á Don Manuel á Viseo, é todo lo que su hermano tenia, é rezóle que tuviese manera de le ser leal.

CAPÍTULO LI.

Como tomaron los moros á Zahara, é la tuvieron.

En el segundo dia de Navidad en fin del dicho año de 1481 escalaron los moros á Zahara, é tomaron la fortaleza é la villa con toda la gente, é quanto en ella habia; é se perdieron entre muertas é cautivas, chicas é grandes que ovieron los moros ciento é sesenta personas christianas, que no se salvaron, salvo algunos hombres que saltaron por los adarbes; é la Villa así tomada, tuviéronla y defendieronla cerca de dos años, fasta que se la tomó é ganó el Marqués de Cáliz; é de muchas veces que por allí entraron mientras la tuvieron á correr tierra de christianos siempre les fué mal á los moros, é volvieron vencidos é desbaratados. Perdióse por mal recaudo de los que la rejian, por no estar apercibidos de guerra los vecinos de ella que la tenian por el Mariscal mozo, fijo del Mariscal Fernan Darias de Saavedra, defunto suso dicho.

CAPÍTULO LII.

Como tomó el Marqués de Cádiz á Alhama de los moros é como é quien fué con él y en qué tiempo.

En Jueves postrero dia del mes de Febrero, año del nacimiento de Nuestro Redemptor Jesuchristo de 1482 años, tomó la villa de Alhama el famoso y muy esforzado caballero Don Rodrigo Ponce de Leon, Marqués de Cáliz, Conde de Arcos, Señor de la villa de Marchena á los moros con la gente del Andalucia, é fué de esta manera. Habia un sagaz hombre escalador que llamaban Ortega de Prado y de noche andaba escuchando donde se velaban bien ó mal los moros; y supo tanto de Alhama, que con ayuda de Dios se atrevió de escalar, é fízolo saber al Rey Don Fernando, estando el Rey en Castilla la Vieja, é el Rey cometió el caso con gran secreto de ello al Marqués susodicho, confiando de su notable esfuerzo é liberalidad; el qual tomó la empresa á su cargo, é sacó su hueste, é llevó consigo á Diego de Merlo Asistente de Sevilla, con la gente de Sevilla, é á Juan de Robles, Corregidor de Jerez, y al Adelantado del Andalucía Don Fadrique; é llevó consigo todos los Alcaydes de su tierra, é otros Alcaydes de esta frontera, en que allegó dos mil y quinientos de á caballo é tres mil peones. Y el Conde de Miranda que se halló entonces negociando en esta tierra ahorrado, se fué con ellos; é no sabia ninguno donde iba sinó el Marqués, é Diego de Merlo, é el Adelantado; é dejaron apercebida toda la tierra, é partieron de Marchena á la via de Antequera, é desque allegaron al Rio de las Yeguas dejaron ende el fardaje, é fueron sobre Alhama Miércoles noche, é dos horas antes que amaneciese otro dia Jueves, el Marqués llegó cerca de Alhama; é envió delante á Martin Galindo, Comendador de la Reyna, Alcayde que era estonce de Marchena, é con él otros Alcaydes y escuderos de los mas esforzados de quien él confiaba que por la honra habian de osar morir, antes que recibir mengua; é fueron con el escalador Ortega de Prado, número de fasta de treinta hombres; é echaron las escalas por la fortaleza por donde mandó el Escalador, é plugo á nuestro Señor que no fueron sentidos, é el primer hombre que subió en pos del escalador fué Martin Galindo, é el segundo Juan de Toledo su criado, é el tercero tambien su criado Estremera; é luego el Alcayde de Archidona, é luego los otros Alcaydes, los quales montaron, é mataron las velas, é alcaydes, é tomaron la fortaleza; é ficiéronlo saber al Marqués que estaba ahí cerca en la celada con la gente, el qual, como lo supo, fizo tocar las trompetas é atabales é la gente dieron grita y allegaron cerca de la villa é descansaron, é dieron cebada, é almorzaron; é los moros trabaron pelea con los christianos que habian escalado la fortaleza; é algunos de aquellos que habian escalado descendieron dentro á lo llano, por echar de allí á unos moros que les tiraban saetas, é trabaron pe-

lea. Murieron allí dos alcaydes honrados, los quales eran Nicolás de Rojas, Alcayde de Arcos, é Sancho de Avila, Alcayde de Carmona. E desque la gente fué descansada el Marqués fizo apregonar combate escala franca é luego oradaron el muro por un cabo, é diéronle combate por muchas partes é éntraronles por fuerza; é desque entraron pelearon dentro en la villa con los moros por las calles, que se les tenian muy fuertemente, é ficieron en ellos muy grande estrago metiendo á espada todos los varones, é tomaron la villa é todas las personas que ende habia hombres é mujeres chicos é grandes que no escapó ninguno, salvo algunos hombres que fueron fuyendo á la vuelta por la mina ó por otras partes, é allí se tuvieron ciertos moros con sus mujeres é jente menuda en una Alhima, que no les pudieron entrar fasta el tercero dia que se dieron. E en lo que se pudo saber murieron allí ochocientos moros varones dejando algunas moras que murieron tambien á las vueltas. Fueron presos cautivos tres mil ánimas, poco mas ó menos, entre chicos y grandes; la villa era de seiscientos vecinos. Ansí fué tomada la villa de Alhama, que era la mas rica pieza de su tamaño que habia en tierra de moros. Ovieron en ella el Marqués, é todos los que con él fueron infinitas riquezas de oro y plata y aljofar é sedas é ropas de seda de Zarzaham é tafetan, é alhajas de muchas maneras, é caballos é acémilas, é infinito trigo é cebada, é aceite, é miel, é almendras, é muchas ropas de finos paños, é de arreos de casas. Deliberaron ende todos los christianos que habia en ella cautivos, que hallaron en una mazmorra, é hicieron justicia de un tornadizo que allí tomaron, Elche, traidor renegado que habia hecho muchos males, entrando á tierra de christianos, como sabia la tierra de cuando él era christiano. La villa tomada, pusieron sus guardas é todo á buen recaudo; é estubieron allí holgando Viérnes, é Sabado, é Domingo é Lúnes, é fasta que el Mártes que vino sobre ellos el Rey Muley Hacen de Granada, con cinco mil y quinientos de á caballo, y ochenta mil peones á cercallos, é aún el fardaje del Marqués no era llegado, que habia estado detenido en el camino esperando jente de á caballo para entrar, é en tanto vino el señor Don Alonso de Aguilar con su jente de á pié é de á caballo é tomó el fardaje para llevarlo é meterlo en Alhama. E visto por el Marqués, el dicho Martes de mañana, como los moros les venian á poner cerco, é sabia que ese dia habia de llegar Don Alonso con el fardaje é repuesto, envióle á decir á uña de caballo que se volviese presto que ya no era tiempo que en Alhama pudiese entrar, porque el Rey de Granada era venido á los cercar, el qual, viendo el mensajero dió vuelta con el fardaje, é anduvieron toda aquella noche hácia Antequera; y el Rey de Granada supo la nueva de aquella gente é fardaje como iban, é como daban la vuelta, é abajo Miércoles de mañana con todo su Real en pos de ellos y no los pudieron alcanzar á causa que no curaron mucho de los seguir é volviéronse los moros é asentaron su Real é Don Alonso de Aguilar se vino con el fardaje fasta Antequera, y dende cada uno se fué para su tierra.

CAPÍTULO LIII.

Como el Rey de Granada combatió al Marqués é á el Adelantado, é á el Asistente de Sevilla é á todos los christianos que estaban en Alhama.

E como el Rey moro volvió sobre Alhama dejando de seguir los que se volvieron con el fardaje, mandole dar combate por todas partes, é llegaron los moros con las escalas hasta los muros, é combatian muy bravamente osando morir; é el Señor Marqués y los otros señores capitanes cada uno por su cabo esforzaron su gente, y diéronse á tal recaudo que mataron é firieron de los moros muy muchos, y defendieron bien sus vidas y la villa, en tal manera que los moros se enojaron é dejaron el combate desque vieron que tanto daño les facian. El Domingo siguiente dieron otro muy gran combate, é minaron el muro, é vieron é vinieron á lo dar muy armados é pertrechados y dando muy grandes alaridos é gritos, el qual duró por muy grande espacio en que al fin fueron mas de dos mil moros muertos é heridos. E dende este dia, no osaron dar mas combate Real, salvo en el agua que quitaron muchas veces á los de la villa, é hacian mucho daño que echaban el arroyo por otra parte, é salian los de la villa por la mina é volviánla á echar por do solia ir; y sobre esta agua recibieron asaz daño los christianos que de algunos que murieron los mas fueron sobre el agua, porque no tenian sino un pozo en la villa, é padecieron los cercados muy grandes penas de sed á causa que los moros les quitaban así el rio. Estuvieron cercados el Marqués é aquellos señores é gente que la tomaron veinte y cinco dias, tanto se estuvo el Rey de Granada sobre ellos. El Rey Don Fernando supo en breve tiempo la nueva de lo que estaba fecho, aunque estaba léjos en Castilla, é envió á mandar á todos los caballeros del Andalucía, é comunidades que fuesen en socorro del Marqués á descercar á Alhama, y luego se juntaron con el señor Duque de Medina Don Enrique, Conde de Niebla, grandes gentes de Sevilla y su tierra é sus comarcas, é juntáronse el Conde de Cabra é Don Alonso de Aguilar, é Martin Alonso de Montemayor, é el Maestre de Calatrava Don Rodrigo Jiron, é el Adelantado de Cazorla, é el Marqués de Villena, con muchas gentes de sus tierras é de el Andalucía, de manera que se hizo una muy grande y muy hermosa hueste de muy gran caballería, y peonaje, y juntáronse todos cerca de Antequera, y el Rey Moro de Granada desque supo que iban sobre él alzó su Real y fuese huyendo á Granada. E alzó el Real un Viérnes de mañana á 29 dias de Marzo. E la gran gente de los christianos del socorro llegaron á Alhama el Domingo siguiente de mañana donde fueron recibidos con mucha alegria de los que dentro estaban; é allí salió el señor Marqués de Cádiz, y el Adelantado de Andalucía con muchos caballeros á recibir el socorro y á

los señores sobredichos, los quales todos abrazaron y besaron, al Marqués primero, y despues á el Adelantado del Andalucía; allí se ficieron aquel dia muchas amistades entre dichos señores de algunos enojos y diferencias, que en algunos tiempos habian pasado. Fornecieron la villa de viandas é armas, é de gente de refresco con algunos de los que dentro estaban, y dejáronla por el Rey y Reyna de Castilla, é por Capitan é Alcayde de ella al dicho Diego de Merlo, Asistente de Sevilla, con ochocientos hombres de pelea, en los quales dejó el Maestre cinco alcaides suyos con la gente de su tierra que ende quedó. E volviéronse todos por Antequera como uno en sus tierras, é supieron como el Rey Don Fernando estaba en Lucena que venia al socorro, é dende dió vuelta á Córdoba, que supo lo que era fecho y que la gente se volvia.

CAPÍTULO LIV.

Como tornó el Rey Moro á cercar á Alhama y entraron en ella por combate ciertos moros.

Tornó el Rey Muley Hacen, moro Rey de Granada dende á pocos dias sobre Alhama é púsole cerco é túvola cercada cinco dias, en los quales la combatió muy fuertemente é fizo tirar con una gruesa lombarda tres tiros; é entraron los moros por una escala que de ante noche habian puesto en un lugar pequeño de unas peñas é vuelta del adarbe en la villa al tiempo del combate, é estaban ya dentro secretamente quarenta moros sobidos en el Adarbe, en un compás secreto, que no los veia nadie é por subir mas quebróseles el escala é no pudieron subir mas. En esto los christianos ovieron vista de moros, é desque ellos vieron que los habian visto salieron peleando é dando grita, é muchos christianos se alteraron é dieron á huir diciendo que sin remedio la villa era tomada, é los moros mataron dos christianos, é otros christianos que estaban cerca de allí se esforzaron, y arremetieron donde sintieron que estaba el escala é vieron que se les habia quebrado, é atajaron los moros entrados, é mataron de ellos doce, é prendieron veinte y ocho, é murieron muchos moros en aquel combate, é fueron muchos heridos. E desque el Rey moro esto vido, alzó el Real, é volvióse á Granada. E así ovieron allí el Asistente con todos los otros capitanes, con todos los demas que ende estaban la victoria aquel dia é mucha honra. E entre los moros que tomaron ovo ocho moros de buen rescate, é repartieron la presa entre todos.

CAPÍTULO LV.

De como el Rey D. Fernando fué á ver á Alhama.

A catorce dias del mes de Mayo del dicho año de mil quatrocientos ochenta y dos, fué el Rey Don Fernando á ver á Alhama con muy grande hueste de gente é entró en ella, é ovo ende mucho placer, é mandóla mucho adobar é fortalecer, é mudó la gente, é sacó al asistente, y á todos los que ende habian quedado é puso gente de refresco, é puso por capitan y Alcayde al Señor Luis Puertocarrero, Señor de Palma, del qual estuvo su domada; y despues lo mandaron, é pusieron al Comendador Juan de Vera Alcaide que fué de Jaen. E otro sí de esta vez que el Rey Don Fernando fué á ver á Alhama, vino á Loja, é otros lugares de los moros.

CAPÍTULO LVI.

De como en Granada alzaron otro Rey, é dejaron al Rey viejo.

Despues que el Rey moro Muley Hacen volvió de Alhama en Granada sin la tomar, luego fué gran division entre los moros, é alzaron por Rey á Muley Baudili su fijo en Granada los grandes de la ciudad. Y alzóse tambien su hermano Muley Bulahaique; é fuese de Granada é tomó contra su Padre á Almeria, é el otro quedó Rey en Granada; y desque esto vido el Rey viejo Muley Hacen fuese á Málaga é con toda su casa é tesoros; é la mayor parte de este daño le vino al Rey viejo por envidia que habian los caballeros de Granada, por la gran privanza que con él tenia el Ibocacim Venegas, Alguacil de Guarda, que mandaba á Granada é todo el Reyno mucho mejor que el Rey. Este Alguacil, era de linaje de christianos de los Venegas de Córdoba, é su padre é abuelos fueron christianos é él nació en tierra de moros, é era muy gran servidor del Rey.

CAPÍTULO LVII.

De la batalla del Lomo del Judio que vencieron los christianos de Utrera.

Viernes primero dia del mes de Marzo año susodicho de 1482, que fué un dia despues de la toma de Alhama, acaeció que los caballeros de Utrera que quedaron en guarda de la tierra, los quales fueron quarenta y ocho, todos los mas ancianos, mas viejos que mozos, los quales sabida la nueva que entraban los moros, que como tenian á Zahara, no eran sentidos muchas veces fasta que corrian; é por esto fuéronse á Bornos, llevando por Capitan al Alcayde de Utrera, Gomez Mendez de Sotomayor, é juntáronse con algunos caballeros muy pocos que ahí estaban é con algunos peones, é estando en Bornos el dicho Viernes de mañana, amanecieron los dichos moros de Ronda é de su tierra sobre ellos, los quales eran doscientos y sesenta de á caballo los que allí vinieron, é algunos peones, é el peonaje dejáronlo en la Sierra, é corrieron el campo de Bornos é de Espera, é de Sevilla, é recojieron quanto ganado hallaron, é los pastores que pudieron haber, en que llevaban once mil cabezas poco mas ó menos, íbanse poco á poco con ellas que como no habia gente, que eran idos á Alhama, no habia quien se lo contradijese. E desque esto vieron los christianos que estaban en Bornos, los quarenta y ocho de Utrera é diez de á caballo del mismo lugar, é de Arcos seis de á caballo, de Espera otro de á caballo, que fueron todos setenta y dos de á caballo con los

Alcaydes de Utrera Sotomayor, é Matheo Sanchez, Alcayde de Bornos, todos los mas hombres viejos canos, salieron á trecho de los moros con obra de treinta peones y fuéronse en pos de ellos, fasta el cerro que dicen el Lomo del Judío, á dos leguas de Bornos; é allí los moros desque vieron tan poca gente, habido su consejo, diciendo que tambien los podrian llevar como la cabalgada, volvieron sobre ellos, pensando que les fuirian; é los christianos desque los vieron venir, ficiéronse un cuño y apretáronse, é pusieron los peones al un cabo, y esforzándose los unos con los otros, diciendo unos á otros que todos ficiesen como buenos, que Dios, é la Vírgen Santa María é el Apóstol Santiago les ayudarian; y los Alcaydes ambos eran hombres esforzados, y esforzaron mucho la gente é pusiéronla en órden, y apretáronse mucho todos, puestas sus lanzas de encuentro; y los moros viniéronse para ellos, y queriendo encontrarse soltaron los moros tres espingardas á caballo facia los christianos, é non les ficieron daño; arremetieron los unos con los otros diciendo los christianos Santiago, é rompieron los unos en los otros; los peones se estuvieron quedos fecho adarbe con las puntas de sus lanzas que les non pudieron entrar; é volvióse la pelea; mas los christianos horadaron luego la batalla de los moros andando muy apretados, é acaudillados, é dieron vuelta otra vez sobre ellos, derribando é matando muchos. Los peones, desque vieron derribados muchos moros, comenzaron de matar é ayudar á los suyos. Los moros como vieron tantos caidos de ellos é los christianos en su vigor, comenzaron de huir vencidos, é muertos, é desbaratados; los christianos siguieron el alcance gran rato, é fueron muertos mas de cien moros y cautivos no mas de tres, é murieron quatro christianos, tres de Utrera, y uno de Arcos; y volvieron todo el ganado que llevaban los moros, é cojieron el campo, en que ovieron noventa caballos é muchas armas, é volvieron toda la presa que los moros llevaban, é tornaron con mucha honra á sus casas, é repartieron la presa por todos los que allí se hallaron y pelearon. Este año fué Juan de Vera, fijo del Comendador Diego de Vera, enviado á Granada por Embaxador, é estando en la Alhambra ovieron unos moros disputa de cosas de la fé, é un moro Benzerraje dijo que nuestra Señora la Vírgen María no quedó Vírgen despues que parió á Nuestro Señor Jesuchristo, y Juan de Vera dijo que mentia, y lo hirió con la espada en la cabeza, é el Rey Don Fernando se lo agradeció mucho é le dió mercedes.

CAPÍTULO LVIII.

Dè como el Rey fué primera vez sobre Loxa, y no fizo lo que quisiera.

En el dicho año de 1482 despues de San Juan de Junio, sacó el Rey Don Fernando su hueste con muchos de los Grandes de Castilla, é fué sobre Loxa con asaz artillería, é púsole cerco del un cabo é túvola cercada cuatro ó cinco dias, é los moros salian á pelear muchas veces por dónde mas á mano hallaban las estancias, é cada dia les entraban moros de refresco en la villa, que el real no lo podia defender, que estaba entre la villa y el Real é estancias, el rio Guadajenil. E un dia salieron los moros de la villa á pelear por estancia donde estaba el Maestre de Calatrava Don Rodrigo Giron, é él salió á pelear con ellos, é diéronle una saetada de que murió luego, é acudió gente del real é ficieron huir los moros. E viendo esto el Rey é los Caballeros, é visto como tenian poca gente, é estaban cerca de Granada donde muy presto se podian recrecer, é socorrer á aquella villa mucha gente, ordenaron de alzar el real, porque no se fallaron mas de quatro mil de á caballo é doce mil peones, é segun la calidad de la tierra eran menester para aquel cerco aquellos, y otros tantos; é como los moros de la villa vieron que el real se alzaba salieron á pelear ya que la mayor parte era alzado, é ficieron muy grande alboroto en el real, é muchos caballeros é peones dieron á fuir al Rey mesmo; é como vido aquello acudió por aquel lugar con algunos pocos de caballeros, diciendo á voces: «tener caballeros, tener caballeros»; é peleó allí el mesmo con los moros é desbarató una batalla, y atajó otra de cinqüenta moros que no pudieron tomar el paso, é no tuvieron otro remedio sino echáronse los mas de ellos en el rio donde se ahogaron, é los otros murieron á lanzadas y en esto el real tuvo algun tanto de lugar lo que no era alzado de se alzar y poner en cobro. E como el Rey en esto andaba peleando con los moros recrecíanse mas moros, é vídolo el Marqués de Cádiz é socorriólo con sesenta lanzas, dejando el cabo donde estaba, é vino allí é fizo quitar al Rey de aquel peligro é púsose él allí, é salieron otra vez los moros por allí; é fizo el Marqués tres ó quatro vueltas sobre ellos muy esforzadamente con los que con él estaban, é echó una lanza á un moro é atravesólo, é quedó sin lanza, é firiéronle el caballo de una saetada, é con estas vueltas que fizo escusó que no se perdió parte del real. Con todo eso se perdió mucha harina, vino, é algunos tiros de pólvora, en los quales fueron quatro ó cinco robadoquines. E esto fecho el Rey fizo bastecer á Alhama de aquellos bastimentos que habian ido al real, é vínose sin facer lo que queria, é fué esquela al Rey este cerco primero de Loxa en que tomó licion, y deprendió ciencia con que despues fizo la guerra, é con ayuda de Dios ganó la tierra, segun adelante será dicho. É desde esta vez le creció contra los moros muy gran omezillos é fizo facer sobre la que tenia muy gran artillería de tiros de pólvora en Huezna, é muchos robadores, é guarnecióse mucho de todas las cosas necesarias para la guerra; é fizo facer sobre la que tenia muy gran artillería y muchas gruesas lombardas, é labrar en esta Andalucía muchas piedras para ella, é en la sierra de Constantina muy mucha madera para la dicha artillería.

CAPÍTULO LIX.

Como el Rey Muley Hacem corrió el campo de Tarifa.

En el dicho año de 1482 mientras el Rey estaba sobre Loxa, corrió el Rey Muley Hacem el Viejo el campo de Tarifa, en que llevó mucho ganado vacuno, como no habia caballeros que se lo resistiesen, que estaban en el cerco de Loxa; é á la salida cerca de Castellar, dieron en la delantera de los moros Pedro de Vera, Alcayde de Gibraltar, é Christóbal de Mesa, Alcayde de Castellar, con fasta sesenta de á caballo, é desbarataron ciento y cinqüenta de á caballo moros muertos é heridos, é con aquel alboroto se volvieron mas de dos mil vacas de las que llevaban los moros, é con todo eso llevaron todavía mas de tres mil vacas, é ansí el Rey moro se volvió á Málaga, donde estonce reynaba, despues que Granada lo despidió, tomando por Rey á su hijo Muley Boabdelin.

CAPÍTULO LX.

Del desbarato que los moros ficieron en los christianos en el Axarquía de Málaga.

En el mes de Marzo de 1483 años entraron á correr tierra de moros por Antequera el Maestre de Santiago Don Alfonso de Cárdenas, é el Marqués de Cádiz, é Don Alonso de Aguilar, é Juan de Vera é el Adelantado de Andalucía, é el Conde de Cifuentes, Asistente de Sevilla, que sucedió despues de la muerte del virtuoso Señor Diego de Merlo, é Juan de Robles, Corregidor é Alcayde de Jerez, é recogieron la gente en Antequera, é falláronse con mas de tres mil de á caballo é con pocos peones, segun fueron menester para la tierra donde iban. El consejo del Marqués era de combatir á Almojía, é el Maestre no quiso sino que fuesen á destruir los lugares del Axarquía, para lo qual habian sido munidos é allegados, é para dar vista á Málaga, é ovieron division en el concierto de la entrada á causa que el Maestre tenia adalides que habian sido moros, é decíanle de una manera, faciéndole muy llana y sin peligro la entrada. El Marqués tenia tambien sus adalides tornadizos, entre los quales uno era Luis Amar, uno de los que le dieron á Montecorto, é facian la entrada por allí muy peligrosa; y en fin siguieron todos la voluntad del Maestre, é dejaron el fardaje en Antequera, é todos los que tenian flacos caballos. Partieron de Antequera los dichos señores con pocos ménos de tres mil de á caballo, y obra de mil peones; é entraron en la Axarquía de Málaga comenzando de correr, é quemar lugares, é matar é robar, un Jueves de mañana víspera de San Benito á veinte dias de Marzo, fasta la tarde que se apellidó toda la tierra de los moros sobre ellos; la tierra era muy fragosa y áspera de muchos collizos é lomas, é barrancos, é dieron los moros en la batalla de la rezaga é ficieron mucho daño á saetadas desde arriba de aquellos barrancos, como los caballeros no podian dar vuelta sobre ellos, y así mataban é desbarataban mucha gente á cada paso, de manera que se erró en los christianos, é ovo tan mal acuerdo é tan gran desman, que no tenian valor para pelear los mas de ellos, temiendo la grita de los moros, é las infinitas saetas que cada uno les echaban. El Marqués, por guarecer la gente de la rezaga, quedó atajado aquella noche que no pudo llegar ni pasar á la gran batalla del Maestre y de los otros señores, y allí por amparar la rezaga le mataron el caballo, é quedó con fasta cinqüenta de á caballo atajado, é habia muchos moros entre él é la otra gente, é estuvo gran parte de la noche allí, é los tornadizos le amonestaron é aconsejaron que saliese por una parte por do le guiarian, pues no podia juntarse con los demas sin peligro de su persona; é que si allí aguardaba á la mañana amanecerian sobre aquellos moros que lo tenian cercado, otros en gran suma, é que estonce no se podria quizá poner en cobro; é de tal manera se vido afrentado aquella noche, que ovo de tomar el consejo de los tornadizos, é no pudo facer sino escapar su vida á uña de caballo por donde lo guiaron los adalides suyos tornadizos y Luis Amar, y al fin salió de Antequera.

El Maestre é los otros señores con toda la otra gente estuvieron toda esta noche cercados de los moros, con diez mil candelas de fuego ardiendo alrededor que no habia por donde saliese uno, ni entrase otro, recibiendo de cada parte muchas saetadas que le tiraban á monton, en que se recibian muchos daños de feridos é muertos. Los moros nunca cesaron aquella noche de velar toda la hueste al derredor, dando gritos é faciendo tantas algazaras fasta otro dia Viérnes de San Benito, de manera que se movió la hueste de los christianos para se venir puesta su retaguardia á la zaga, é comenzaron de pasar cuestas é barrancos, y los moros con ellos á cada paso revueltos por unas lomas y pasos muy inustos, é echaban muchas piedras á rodar é con las manos muchas saetas, é salian á las delanteras por donde no podian subir los christianos, é así mataban é herian; y los christianos, como iban ahilados, la tierra era tal que no podian facer vuelta, ni se podian valer unos á otros; y desque vieron que la gente se ponia en huida, é segun la aspereza y hacanamiento de la tierra, la gente de á caballo no podia pelear, dixeron al Maestre y á los señores que iban con él en las delanteras los adalides que si querian escapar que anduviesen presto, antes que los moros les tomaran un puesto grande que adelante estaba; de manera que el Maestre é los otros señores comenzaron de meter espuelas é andar cuanto podian; é como esto vieron los de la hueste é de la rezaga, toda la gente se puso en huida, cada uno cuanto mas podia; é dejaron la via por donde iba el Maestre muchos caballeros, é tomaron la via de Alora, é los moros siguieron el alcance, é mataron é cautivaron mil é ochocientos hombres christianos ó pocos menos, en que fueron muertos dos hermanos del Marqués de Cádiz, Don Lope é Don Beltran, é Pedro Vazquez, hermano del Mariscal, é Gomez Men-

dez de Sotomayor Alcayde de Utrera, é Alonso de las Casas, é otros muchos caballeros de Sevilla y de Jerez y de toda el Andalucía, fueron muertos é cautivos, é fué preso el Conde de Cifuentes, Asistente de Sevilla, y Don Diego Ponce de Leon, hermano del Marqués, é su sobrino Juan de Pineda, nieto del Conde Don Juan, y otros muchos criados y parientes del dicho señor Marqués. E fueron muertos é presos muchos Comendadores de la Orden de Santiago, entre los quales fué muerto Juan de Bazan, Comendador de Almendralejo, que fué un muy esforzado y honrado caballero. E fueron presos Don Lorenzo Ponce de Leon, Señor de Villagarcía que era paje del Maestre, é Juan Zapata sobrino del Maestre, fijo de Pedro Zapata, Comendador de Hornachos. Afirmábase entre muchos muertos y cautivos mas de treinta Comendadores faltaban; é fueron presos é cautivos otros muchos caballeros, criados é parientes de los señores Adelantados é señores Don Alonso de Aguilar, é Alcaydes desta Andalucía, entre los quales fueron presos Juan de Robles, Corregidor, é Alcayde é Capitan de la gente de Jerez, Don Juan hermano del Duque de Medina Sidonia, Don Manuel sobrino del Marqués fijo de Don Pedro de Guzman el Vayo, Monsalve, Juan Gutierrez Tello, Diego de Fuentes, é Pedro Esquivel, veinte y quatro de Sevilla, é Gomez de Figueroa, é Gonzalo de Saavedra, Alcalde mayor é veinte y quatro de Córdoba, é otros semejantes fidalgos é ricos hombres.

Así que el desbarato fecho, los moros cojieron el campo é juntaron la cabalgada en Málaga en que juntaron ochocientos veinte y cinco hombres, en que habia en ellos doscientos cinquenta hombres, principales caballeros, é Alcaydes, é Comendadores, é generosos é fidalgos de grandes rescates, á las quales apartaron luego é llevaron á la Alcazaba, é pusiéronlos aparte, é quedaron allí en el corral quinientos setenta y cinco, estos fueron sin algunos que los mas hurtaron los moros, y sin algunos que despues fallaron.

Este desbarato hicieron muy pocos moros maravillosamente, é pareció que nuestro Señor lo consintió, porque es cierto que la mayor parte de la gente iba con intencion de robar é mercadear; mas que no de servir á Dios, como fué probado é confesado por muchos de ellos mesmos que no llevaban la intencion que los buenos christianos han de llevar á la pelea é batalla de los infieles, que han de ir confesados, é comulgados é fecho testamento, é con intencion de pelear é vencer á los enemigos en favor de la Santa fé cathólica, é ovo muy pocos que la tal intencion llevasen; mas por la mayor parte iban todos puestos en cobdicia de haber por robo cosas é alhajas como las de Alhama, diciendo que muchos fueron ricos de Alhama; y otros muchos llevaron muchos dineros y encomiendas de sus amigos para comprar de las cabalgadas que habian de hacer, esclavos y esclavas, y ropas de seda como si hecho lo tuvieran, y pensaban sin dar é temer á nuestro Señor Dios el mal propósito que para esto llevaban, quiso por castigar los malos que recibiesen pena los buenos; que dijeron los christianos que fueron presos, que puesto caso que habia muchos moros en los cerros y de cada cabo, que todos los moros que ficieron el destrozo é daño que no fueron sino fasta quinientos peones é cinqüenta de á caballo, é que todos los otros no llegaron fasta que estaba fecho el desbarato.

Los señores Marqués, é el Maestre, é Adelantado Don Alonso de Aguilar, é todos los que escaparon vinieron á Antequera, é muchos fueron á parar á Alhama é otras partes, é muchos estuvieron por los montes ocho dias comiendo yerbas é bebiendo agua, y despues salian andando de noche, é de dia escondidos; é acaeció que venian fuyendo é venian á parar á Herbar, que es un castillo que tenian los moros, donde estaban tres ó quatro moros, que estaba á quatro leguas de Antequera; é como vieron aquellos moros venir por allí dos ó tres christianos, presumieron lo que era que venian desbaratados, é salieron é cautiváronlos; é despues vieron venir mas, é dejaron en la fortaleza dos moros con los presos, é soltóse uno de los christianos, é mató á el un moro y firió el otro, é alzóse con la fortaleza, é tuvieron él é los otros dos que él desató fasta que le vinieron á poner cobro los señores. E aquellos que escaparon juntos en Antequera, esperaron todos los que venian, é recojido cada uno los suyos, é visto que le faltaban con mucho enojo, dolor y angustia, se fué cada uno en su tierra donde ya se os entiende con que placer podrian recibirlos. Y fué llamada por mal de los christianos, y es hoy dia la de la Axarquía, otros le llaman la de las Lomas, é de aquí creció mas la enemiga entre chistianos y moros.

CAPÍTULO LXI.

De como fué preso el Rey moro Muley Baudili cerca de Lucena.

La fortuna que nunca pára, ni deja en un sér mucho tiempo permanecer las glorias mundanas, ni á los malos disimula sus maldades y yerros luengamente para que siempre hayan de perseguir á los buenos, mas por divina ordenacion vemos que los malos, aunque en algun tiempo prevalecen, presto son consumidos, y los buenos, aunque algunas veces perseguidos por que no conozcan á Dios, siempre Dios los socorre y consuela; y así estando esta Andalucía en muy gran tristeza y no limpios los ojos de llorar en ella é en gran parte de Castilla donde tocó el dolor; los moros muy enloçanados por la victoria, y no contentos con lo pasado que se habia fecho en las Lomas, ordenaron entrar á correr Loxa tierra de christianos, pensando que por temor del estrago fecho no habria quien les ficiese resistencia; y fué de esta manera, que el Rey moro Muley Baudily que reynaba en Granada, desque supo el desbarato que se habia fecho en los christianos aderezó su gente é sacó su huestedesde Granada en que habia nueve mil peones y setecientos de á caballo, y entró á correr el campo de Aguilar é de Lucena, é desque fueron vistos por los christianos, apellidóse

la tierra é salió el Alcayde de los Donceles, con fasta setenta de á caballo, é unos pocos de peones, é asomó por un cabo é lado de los moros; é asomó el Conde de Cabra por el otro cabo é lado de los moros, con fasta doscientos de á caballo é quatrocientos peones. E los moros en el campo volvian ya de vuelta, é el Alcayde de los Donceles fizo tocar una trompeta cerca de la delantera de los moros, é el Conde de Cabra fizo tocar sus trompetas, y los unos christianos con los otros esforzáronse, puesto caso que eran muy pocos en comparacion de tantos moros, se esforzaron unos con otros. Y el Rey de Granada y su hueste estaban en un llano, y como los christianos asomaron por los cabezos, no podian bien juzgar si eran pocos ó muchos, é comenzaron á desmayar por el sonido de las trompetas de cada parte, y el Conde por su cabo con su gente bien cogida rompió por medio de los moros, y no menos hizo el Alcaide, aunque tenia muy poca gente, por la otra parte; é desque los moros se vieron cometidos por dos partes, pensaron que toda Castilla estaba allí, é comenzaron á fuir como cobardes é cortados, no mirando la honra de su Rey toda la peonaje; y de la gente de á caballo algunos, é otros, recibieron ferozmente los primeros encuentros en que los christianos derribaron muchos de ellos, como ellos usan cabalgar corto, ficieron por cada parte entrada é salida en ellos, é desbaratáronlos, é estonce comenzaron todos á fuir, y los christianos á los seguir, derribando, é matando en ellos hasta el rio de Guadaxenil, el qual iba estonce crecido, é no lo podian pasar salvo por ciertos vados; é de los que allí llagaron muchos se metieron á el agua é fueron ahogados; así que orilla del rio fueron muchos muertos á lanzadas, é muchos ahogados en el rio, en tal manera que de todos los moros, así de á caballo como de á pié, escaparon muy pocos en esta batalla y alcance á lo que se pudo ver; es á saber: fueron muertos é presos todos los setecientos de á caballo que no escaparon, salvo algunos pocos que ovieron lugar de pasar el rio, é otros escondidos; é fueron muertos é presos siete mil peones poco mas ó menos. Así que se estragó y pereció casi toda la hueste de los moros que habian entrado, entre los quales el Rey moro fué preso; y el Alatar viejo, Alcayde de Lora, que era un esforzado y nombrado moro, fué muerto y ahogado en el rio que nunca jamas pareció ni entre los muertos pudo ser conocido; era hombre de mas de sesenta años, el qual habia fecho desde su mocedad guerra á los christianos. E habida la victoria, los christianos cojieron el campo, donde ovieron muy gran cabalgada é riquezas; primeramente, el Rey moro cautivo con otros caballeros moros, muchos y de grande rescate, é otros muchos cautivos de mediano rescate, é otros muchos de comun rescate y valores, y muchas acémilas, é fueron tantas, que se maravillaron los christianos donde habia tantas acémilas, y los moros cautivos les dixeron que cada peon traia una acémila, ó al ménos entre dos peones una acémila, por amor del trabajo de las tres marchadas, é por las vituallas del comer, é aun por parecer mas gente de á caballo; é ovieron muchas armas é ropas, é oro, é plata, é caballos; é ansí volvieron el Conde de Cabra, é el Alcayde los Donceles, con la cabalgada é muy honrados.

E Don Alonso de Aguilar, en este medio tiempo estando en Anteqnera, supo el desbarato de los moros, é salió al campo á la delantera de los que habian escapado, é ovo mas de ochenta moros que tomaron él y los suyos. El primer moro de los de á caballo que entró solo en Loxa, fué uno que se llamaba Cidi Caleb, sobrino del Alfaquí mayor del Albaicin de Granada; é como lo vieron ansí solo, fué muy grande alboroto por un poco en la villa, y dixéronle «¿caballero, dó el Rey y la gente?» y él respondió: «allá quedan, que el Cielo cayó sobre ellos, é todos son perdidos é muertos.» Estonce comenzaron en Loxa muy gran llanto, é muy gran lloro y tristeza, é este moro mesmo llevó la nueva á Granada, donde la gente de ella fué muy triste y cuitada, é fué muy llorada por los moros la pérdida del Rey; é sabed que los que con él se perdieron, eran todos los mas caballeros de los mejores é mas principales de Granada, é de Loxa é de toda la frontera. El Conde de Cabra, é el Alcayde de los Donceles, desque conocieron al Rey moro entre los presos, guardáronle é ficiéronle mucha honra, é presentáronlo al Rey Don Fernando desque vino á Córdoba, el qual no tardó de venir de Castilla, desque supo la victoria habida por los christianos, al qual el Rey lo tuvo preso algun tiempo, é despues lo soltó sobre rehenes, é volvió en tierra de moros, é algunos de los caballeros moros no le obedecieron, en algunos lugares lo recibieron, é en algunos no. Fué llamada esta batalla por mal de los moros, la de Lucena, otros la llamaron la del Rey moro, por que fué allí cautivo.

CAPÍTULO LXII.

De cómo los moros tornaron á tomar por Rey al Rey viejo.

En el dicho año de 1483, luego como los moros de Granada vieron perdido á el Rey, é vieron que era tanta gente con él estragada é perdida, enviaron por el viejo á Málaga que volviese á reynar, é vino luego é apoderóse en Granada como antes estaba, y tuvo la ciudad fasta San Juan del año de 1485 que fueron tres años, en su honra y prosperidad; y en aquel tiempo todo, tenia la ciudad de Almería contra él, su fijo Muley Baudili Agije el Infante, por su hermano, el que se habia perdido cerca de Lucena, é en este tiempo el Rey cautivo se deliberó por rehenes é ciertos partidos secretos, de poder del Rey Don Fernando, é fué á Granada, é no le quisieron recibir, é fuese á Guadix, é allí lo recibieron, é allí estuvo algun tiempo fasta que salió de allí para ir á Vera, é desque salió de Guadix, nunca mas lo quisieron acojer en ella, é estuvo en Vera fasta que mataron á su hermano el Infante en Almería, é estonce huyó él é vínose á Castilla, é estuvo acá algunos dias, é despues volvióse á Vera,

é estuvo allá fasta que se tomó Loxa, que se vino á Granada, é lo acojieron en el Albaicin, é en todo este tiempo habia division entre los moros como adelante se dirá.

CAPÍTULO LXIII.

Como el Rey Don Fernando tomó á Zahara á los moros.

En el mes de Junio año susodicho de 1483, fué el Rey Don Fernando á meter la recua á Alhama poderosamente, é combatió á Zahara, é tomóla por fuerza de armas, é tomó los moros cautivos que fueron ciento, ó poco mas ó menos, que guardaban la fortaleza ó villa que la gente menuda no osó toda aguardar, é fizo talar la Vega de Granada, é tuvo allá el San Juan; y en Zahara hubo mucho trigo, é cebada é gran presa, de lo qual fizo bastecer á Alhama, é sacó de ella á Luis Puertocarrero, é dejó al Conde de Tendilla por Capitan é Alcalde; é de esta vez quedaron los moros de Granada muy atemorizados de el Rey Don Fernando de ver tanta y tan noble caballería y gente como llevaba, entró y salió esta vez en Alhama, dando vista á Granada.

CAPÍTULO LXIV.

De las siete islas de Canarias.

Las islas de Canarias son siete situadas dentro en el mar Océano, mas vecinas y cercanas de tierra de Africa que de otra tierra; yendo de Cádiz á ellas queda la tierra á la mano siniestra; son vecinas á la tierra de la mas pequeña algunas quince leguas, é algunas treinta leguas, é algunas cinqüenta leguas, poco mas ó menos. La mas pequeña linda con la tierra de Tagaos é Desa; es la primera isla como van de Castilla, Lanzarote, que es tierra de mucho pan y ganado, especialmente cabras; es tierra para plantar viñas é árboles, salvo que no las ponen por el mucho ganado que los comen é destruyen; no tienen aguas dulces, beben los hombres y ganados aguas llovedizas que cojen en cisternas que llaman maretas; es tierra de muchos conejos é palomas, pocos vecinos, é moradores menos de ciento, tienen buenos pescados, hay desde Cádiz allá doscientas leguas.

Es luego Fuerte Ventura: llámase la poblacion el Valle de Santa María; es tierra de muchas aguas dulces de rios, hay muchas cabras, pocas vacas, parras de uvas, huertas, é almendras y otros árboles; está tres leguas mas allá de Lanzarote.

Gran Canaria es luego, que es grande isla, muy virtuosa, de muchas aguas é rios dulces, é muchos cañaverales de azúcar, é tierra de mucho pan, trigo, é cebada, é vino, é higuerales, é muchas palmas de dátiles, é es tierra para muchas plantas, tiene buenas viñas y muchos conejos; está diez y ocho leguas adelante de Fuerte Ventura.

Tenerife es luego que es tierra muy virtuosa de pan y ganados, y de aguas dulces, donde hay una sierra de las mas altas del mundo, que ven encima de ella algunas veces arder llamas de fuego como hace el Monjebel en Cecilia; es grande isla; habia en ella nueve Reyes é nueve parcialidades que sojuzgaban toda la otra gente, es tierra de mucho pan, como dicho es, é muy aparejada para plantar viñas é huertas é todas las otras cosas necesarias á la vida de los hombres; está doce leguas adelante de la Gran Canaria.

La Gomera es luego seis leguas de Tenerife; es muy virtuosa tierra de pan, é de ganados, é de azúcares, é aparejada para plantar viñas é árboles de todas plantas.

La Palma es luego, é es tierra de mucho pan y azúcar, é aguas dulces de la calidad de la Gomera, hay en ella pastel y no hay en todas estas islas; Archila está quatro leguas adelante de la Gomera, y no hay pastel sino en ella.

El Fierro es la cabeza de todas, é mas léjos es tierra áspera, á lugares; tiene muchos puercos, y de todos ganados hay en ella; no tiene ningunas aguas dulces, salvo de cisternas é maretas: del agua lluvia beben los ganados.

En esta isla hay una gran maravilla de las del mundo, que el pueblo bebe del agua que un árbol suda por las hojas. Hay un árbol de manera de un álamo, y es verde todavia que nunca pierde la hoja, y su fruto que da es unas bellotillas que amargan como hiel, é si las comen son medicinales, y no hacen daño al cuerpo, y es de altura de una lanza mediana; tiene grandes ramas é copa; es de gordor cuanto pueden abrazar dos hombres; el pié de él suda maravillosamente gotas de agua continuamente, que caen en una alberca que está abajo de él, de tal manera que una gota de agua no se puede perder. De allí han abasto de agua toda la que pueden beber todos los de la isla, que solia haber ochenta vecinos, é todos é sus casas son hartos y abastados de aquel árbol; son las hojas y color como de laurel, sino que son un poco mayores. No hay en todas siete islas árbol de aquella natura, ni en toda España; ni hay hombre que otro tal haya visto en parte ninguna; y por esto parece bien que es misterio de Dios, y que quiso dar allí aquel agua de tal manera por dar consolacion á las gentes que en otro tiempo allí fueron echadas, donde otro pozo ni fuente dulce se falló jamás, ni falla.

Estas siete islas tenian siete lenguajes, en cada una el suyo, que no se entendian ni parecian unos á otros, los quales ahora los de la nacion de ellas, se retienen entre ellos. Antes de ser ganadas de christianos, en todas andaban desnudos como nacieron, ellos é ellas, salvo en la Gran Canaria traian unas bragas de palmas como por gala, ellos y ellas; empero no cubrian bien los lugares inhonestos, porque no eran cerrados por abajo, salvo una cuerda ceñida por las caderas, y de allí colgaban unas flocaduras de palmas ripiadas.

En todas estas siete islas tenian mucho ganado de que parecia que Dios les proveyó, en especial cabras de que comian carne, y leche, é manteca, é queso, é hacian mantas de los pellejos con su pelo muy sobados é adobados, en que se echaban, é ta-

marcos, que se cobijaban algunas veces por el sol, y por el aire, que traian en los hombros é en las espaldas. Criaban los niños desque nacian, envueltos en pellejos de cabritos chiquitos; é de los matrimonios cada uno tenia su mujer ó mujeres, empero por muy livianas cosas se partia el matrimonio, é ellas, é ellos, se comunicaban con quien querian. Eran idólatras sin ley: en la Gran Canaria tenian una casa de oracion llamada allí Toriña, é tenian allí una imájen de palo tan luenga como media lanza, entallada, con todos sus nervos, de mujer desnuda, con sus miembros de fuera, y delante de ella una cabra de un madero entallada, con sus figuras de hembra que queria concebir, y tras de ella un cabron entallado de otro madero, puesto como que queria sobir á enjendrar sobre la cabra. Allí derramaban leche y manteca, parece que en ofrenda, ó diezmo ó primicia, é olia aquello allí mal á la leche ó manteca. No tenian hierro de que se servir, salvo de algunos desbaratos que hacian en los christianos que les facian guerra, algunas armas é cuchillos se servian. Sembraban el trigo y cebada con cuernos de cabra metidos en varas, especialmente en Gran Canaria en lugar de arados, é así volvian la tierra y cubrian el grano, é cojian en gran multiplicacion de una medida cinqüenta é mas; no hacian pan, salvo gofio envuelto el grano majado con la leche é con la manteca. Fué preguntado á los mas ancianos de Gran Canaria, que si tenian alguna memoria de su nacimiento, ó de quien los dejó allí, é respondian: nuestros antepasados nos dijeron que Dios nos puso y dejó aquí, é olvidónos, é dijéronnos, que por la via de tal parte se nos abriria é mostraria un ojo ó luz por donde viésemos, y señalaban hácia España, que por allí habian de ver, é se les habia de abrir el ojo por donde habian de ver. Son en todas estas islas hombres de buen esfuerzo, y de grandes fuerzas, y grandes braceros, y hombres livianos y lijeros, y mas los de la Gran Canaria. Son en todas las islas hombres razonables de buenos entendimientos, y de agudo injenio, por ser silvestre é pastores ellos y ellas, y son gente fiel, y caritativa, y de verdad, y buenos christianos.

CAPÍTULO LXV.

Como fueron conquistadas primero estas islas.

Fueron conquistadas estas islas la primera vez por un capitan francés que andaba de armada por la mar, llamado Monsen de Bethenchohurt, en el año de 1400 ó muy poco antes ó despues, segun parece por razon de los tiempos, creo que seria en tiempo del Rey Don Enrique III, en aquellos diez años que reinó, ó en el comienzo de la tutela del Rey Don Juan II su fijo, que comenzó á reynar de veínte meses en el año de 1407 años. E ovo victoria aquel capitan de las quatro islas, de ellas de las mas pequeñas é menos poderosas, conviene á saber: Lanzarote, Fuerte-ventura, La Gomera, El Hierro. Estas ganó, é tomó é sojuzgó, é con las otras no pudo, é quedaron por ganar en su vigor. Este capitan Monsen de Bethenchohurt, no contento con ellas, buscó quien se las comprase en Sevilla, é compréselas el Conde de Niebla Don Juan Alonso, padre del primer Duque de Medina, que fué el Duque viejo Don Enrique, y el dicho Conde, no contento con ellas, las vendió é trocó por ciertos lugares á Fernan Peraza caballero de Sevilla que vivia con él, é Fernan Peraza las tuvo, é señoreó é poseyó quanto vivió, y aun fizo guerra á las otras tres, donde en la conquista de la Palma le mataron los palmeses un hijo llamado Guillen Peraza, soltero, que no tenia otro varon, é por eso quedó su fija doña Inés Peraza por heredera y señora de las islas, é el dicho Fernan Peraza nunca pudo ganar ni señorear las tres islas, conviene saber: Gran Canaria, Tenerife y la Palma; empero por halagos, ó como quier que fué, los regimientos de todas tres le besaron la mano por su Rey y Señor, y llamábanle las gentes Rey de Canaria. No sé yo si él se intituló de ello. Murió Fernan Peraza, señor de las dichas islas, en buena fama de muy buen caballero que fué, é dejó casada á su fija doña Inés Peraza con Diego de Herrera, caballero de Castilla, hermano del mariscal de Ampudia, é quedaron ella y su marido señor de las dichas islas, é llamábanlos Rey é Reyna de Canaria, y durante su matrimonio ovieron tres fijos é dos fijas, á Pedro Garcia de Herrera, é Fernan Peraza, é Sancho de Herrera, é á doña Maria de Ayala, que casó en Portugal con el conde de Porto-alegre Don Diego de Silva, é á doña Fulana que casó con Pedro Fernandez de Saavedra, fijo del mariscal de Zahara, é señorearon las quatro islas suyas, empero nunca pudieron sojuzgar las tres. E luego como el Rey Don Fernando y la Reyna doña Isabel vinieron á Sevilla á la primera vez, sabiendo la ferocidad de aquella gente de aquellas tres islas, y la fertilidad de la tierra, propusieron conquistarlas, y enviaron á la Gran Canaria á Juan de Rejon, é Pedro del Algaba, dos capitanes con quinientos hombres, é ficieron la torre donde es ahora la poblacion, é ovieron discordia entre ambos capitanes é envidias, é siendo compadres é muchos amigos, mató Juan de Rejon á Pedro del Algaba; é despues fizo matar Fernan Peraza, fijo de Diego de Herrera, á Juan Rejon: ansí el malo feneció mal.

No contentos de está conquista Diego de Herrera y doña Inés Peraza, pusiéronse á justicia con el Rey y la Reyna, diciendo que era la conquista suya. Hallóse por justicia, que pues eran vasallos, no se podian llamar Reyes, y que á ellos seria imposible sojuzgar ni ganar aquellas tres islas, que perdiesen la accion que á ellas tenian, y recibiesen cinco qüentos de maravedís, é tanto les dieron. Y así quedó la conquista de aquellas tres islas al Rey y Reyna de Castilla, é la obediencia de todas; é vista la discordia de aquellos dos capitanes, enviaron el Rey y Reyna allá á Pedro de Vera por capitan mayor como dicho es, é quedaron señores de sus quatro islas Diego de Herrera y doña Inés Peraza, é falleció él de esta presente vida dende á pocos dias, despues de hecho el partido, é vivió ella despues

mas de veinte años viuda, é gobernóse muy bien como muy noble, é muy varonil é virtuosa dueña, y falleció en Sevilla en buena vejez de edad de mas de ochenta años.

CAPÍTULO LXVI.

De la isla de la Gran Canaria, é quien é como las ganó, y de sus cosas.

En la Gran Canaria habia dos Guardatemes, é dos Fagzames, los Guardatemes eran reyes en lo seglar, é en todo mayores, los Fagzames eran así como en lo espiritual como obispos; el uno era rey, é el otro obispo de Galda, é el otro rey de Telde, é el otro Obispo de Telde, que eran dos parcialidades é dos reynos en toda la isla; y era mayor el rey de Telde de mas gente que el otro, é el rey de Galda se fizo amigo de los christianos é aseguróse é fízose vasallo del Rey de Castilla, é envióle Pedro de Vera á Castilla, donde el Rey y la Reyna le ficieron mucha honra, é lo vistieron, é fizo con ellos su amistad é prometió de serles siempre leal, é volvió en Gran Canaria, é ayudó mucho á hacer la guerra al Rey, y hubieron un dia una batalla en el invierno del año de 1483 en una sierra, fortaleza de peñas é puertos, que llaman Ventangay é tenian la fortaleza del risco los de Telde, é los christianos é Pedro de Vera, su capitan mayor, é un vizcaino que llamaban Michel, que era capitan debajo de Pedro de Vera; el rey de Galda con sus canarios tenian la cuesta abajo, y llevaron de vencida al rey de Telde, é retrájose con su gente á Ventangay, y volvieron sobre los christianos á pedradas, é mataron muchos de los delanteros, y entre ellos al capitan Michel que se habia metido mucho en ellos, y los christianos desmayaron, é volvieron á huir, é los canarios de la parcialidad se pusieron á la frente, é el mismo rey de Galda, é defendieron á los christianos, que si así el rey de Galda no lo ficiera, no escaparan aquel dia sino á uña de caballo. E vista la flaqueza de los christianos, la hueste de Telde al Guardateme de Galda dijo: «Conoce este dia y quítate de enmedio, y mataremos todos esos christianos, y quedaremos libres vosotros, y nosotros, é nunca nos podrán sojuzgar»: y dijo el Guardateme, no quiero que no faré traicion por cierto, que así lo tengo prometido; é aquel dia se volvieron los christianos vencidos poco á poco dejando muertos mas de doscientos hombres con Michel, é murieron de los canarios contrarios mas de cien hombres, é dende á quince dias tomaron los christianos de noche á Ventangay; é los de Telde viendo que no se podian amparar ni defender, diéronse á partido á Pedro de Vera, con su Guardateme, diciendo que querian ser christianos é los dejasen libres, é ansí los recibieron, é bautizólos el Obispo de Canarias Don Juan de Frias; é Pedro de Vera, diciendo que fuesen con él en las carabelas á facer cabalgada é correr á Tenerife, para ganar para los vestir, con este engaño, debajo de tilla, en las Carabelas los envió á España, é los trajeron á Cádiz, é á el Puerto, é dende á Sevilla el año de 1483 años, cerca de San Juan de Junio. Fué Alonso de Lugo en esta conquista capitan, al qual los canarios querian mucho, porque con mucho amor los trataba é conquistaba; era medianero muchas veces entre ellos é Pedro de Vera en las paces, é treguas é conciertos. Y si de la manera susodicha Pedro de Vera no sacara los isleños de aquella isla con aquel engaño, fuera gran maravilla poderlos sojuzgar, que habia entre ellos seiscientos hombres de pelea, grandes é muy lijeros, y braceros y esforzados, é muy feroces, é tenian en lugares muy fuertes, tierra é pasos para se poder defender. Quedaron estonce en Canarias las mujeres todas é la gente menuda, las quales despues las enviaron en Castilla, é les dieron casa en Sevilla, y toda la parcialidad del rey de Telde vino á Sevilla, y fueron allí vecinos á la puerta de Mihojar; é muchos se mudaron donde quisieron libremente, y muchos se finaron que no los probó la tierra, y despues los volvieron por su grado en las islas en la misma Gran Canaria, desque estaba poblada de gente de Castilla, los que quedaron; é muchos llevaron á la conquista de Tenerife, donde murieron asaz de ellos. E así el Rey Don Fernando é la Reyna Doña Isabel conquistaron é ganaron la Gran Canaria, é habia en ella los lugares é aldeas siguientes poblados.

Telde, de donde se intitulaban el Rey y un Obispo.—Galda, de donde se intitulaban el otro Rey y el otro Obispo.—Araguacad.—Arajines.—Themensay.—Atrahanaca.—Atairia.—Atagad.—Adfatagad.—Furic.—Artenaran.—Afaganige.—Areaganigui.—Arecacasumaga.—Atasarti.—Aeragraca.—Arbenugania.—Arerehuy.—Atirma.—Aracuzem.—Artubrirgains.—Atamaraseid.—Artagude.—Aregayeda. Aregaldan.—Areagraxa.—Areagamasten.—Areachu.—Afurgad.—Arehucas.—Aterura.—Atenoya.—Aráremigada.—Ateribiti.—Arautiagata.

Todos estos lugares tenian poblados al tiempo que la conquista se comenzó. Habia entre estos canarios hombres fidalgos y caballeros, á quien los otros tenian acatamiento. Habia entre ellos y ellas, diversas leyes y costumbres: cuando habian de casar alguna doncella, poníanla despues de concertado el matrimonio ciertos dias en vicio á engordar, y salia de allí y desposábanlos, y venian los caballeros é fidalgos del pueblo ante ella, é habia de dormir con ella uno de ellos primero que el desposado, qual ella quisiese, y si quedaba preñada de aquel caballero, el hijo que nacia era caballero, y si no los fijos de su marido eran comunes, y para ver si quedaba preñada, el esposo no llegaba á ella fasta saberlo por cierto, por via de la purgacion. Esta y otras costumbres gentílicas y como de alimañas, tenian, y ansí como bestias no habian empacho de sus vergüenzas, ellas y ellos. Eran grandes criadores de cabras y ovejas, é las mujeres ejercitaban tanto el trabajo como los hombres, é aun mas, para los mantenimientos de sus casas. No tenian viñas, ni cañas de azúcar, ni habia en la isla la riqueza y fertilidad que hoy, salvo figueras mu-

chas y desque fueron los chistianos, pusieron parras é viñas, é cañaverales de azúcar, y llevaron ganados, que ellos no tenian sino muchas cabras, é trigo, é cebada; no tenian caza de conejos; é de un conejo é una coneja que los christianos llevaron, se hicieron tantos en tan poco tiempo, que toda la isla era llena de ellos, é les comian las cañas de azúcar, é plantas, é quanto tenian que no sabian que remedio poner; é llevaron muchos perros, é dieron por mucha manera á los destruir y apocar, y cercaron las heredades que pudieron, y así se remediaron, y tienen de ellos cuanta caza quisieren é los toman con poco trabajo.

CAPÍTULO LXVII.

De la batalla que comunmente se dice la de la Lopera.

En el mes de septiembre á diez y siete, Miércoles, año susodicho de 1483, despues que el Rey moro viejo fué recibido en Granada por Rey á causa del cautiverio de su fijo, vinieron de su licencia y mandado mil y doscientos de á caballo, ó pocos mas, escojidos, á correr tierra de christianos, en los quales vinieron muchos Alcaydes y hombres principales, é recojiéronse en Ronda, é entraron por Zahara, y trujeron consigo gran peonaje, el qual dejaron en la sierra, é todos los caballeros entraron por Lopera á correr el campo de Utrera, é el Coronil, é los Molares; é echaron trescientos de á caballo á correr la via de Utrera, los quales llegaron á dos leguas de él, y ciento y cinqüenta al Coronil, que llegaron cerca del lugar, y quedaron los otros en la celada; y los que fueron al Coronil corrieron el campo y recogieron el ganado, que fué una gran boyada é vacas, é todo lo que hallaron; é al rebato salieron de Utrera sesenta de á caballo é algunos peones, é dieron en la zaga de los corredores moros, no acobardando de pelear con ellos; é en chico espacio por una tierra mas áspera que llana, derribaron fasta treinta moros, de los quales algunos mataron del todo; y desque los moros vieron á los christianos salidos de lo áspero á un llano, ya estaban todos cerca de la celada, é volvieron gran parte de los trescientos corredores sobre los christianos, y los christianos huyeron á meterse en un monte que estaba allí cerca; é en aquella vuelta mataron los moros siete ó ocho christianos, é en esto vínoles á los moros nueva que fuesen presto que tenian en la celada la batalla aparejada, y los christianos al rostro, que no curasen de la cabalgada. En esto vino otra nueva que la celada era desbaratada, y que los christianos venian ya sobre los mismos corredores, é parecian ya muchos christianos en el campo. Estonce los moros corredores se fueron huyendo, de ellos al monte donde los christianos de Utrera se habian metido, de ellos por otras partes; é en aquel monte acaeció, donde estaban los christianos meterse los moros en las mismas matas á esconder, dejados los unos y los otros los caballos desamparados, é desque los christianos conocieron que los moros huian, salieron é tomaron sus caballos é otros, é cautivaron de aquellos moros los que pudieron fallar, é de ellos siguieron el alcance.

E la pelea de la celada fué de esta manera: que de la entrada de estos moros habian avisado las guardias de la frontera al Alcayde de Moron Figueredo, que era un esforzado caballero, é él lo fizo saber luego é muy aprisa en toda la comarca, é juntáronse cerca del Coronil, el Alcayde de Moron, é Martin Galindo, é el Señor de Palma de Micergilio Luis de Puertocarrero, é otros capitanes, con la gente de Écija, y Moron, é Osuna, é Anton Rodriguez Alcaide que despues fué de Zahara, con la gente de Marchena, é tenia señas é trompetas, é asomaron sobre la celada, despues de haber comido e bebido, é aderezado cada uno su caballo é armas como convenia para el tan cierto ejercicio que habian de haber de batalla, é asomaron sobre los moros que estaban quedos é mal aparejados en un llano, y los christianos se apretaron é estuvieron un poco parados, y los moros se apercibieron muy bien, y los christianos mandaron tocar una trompeta é se fueron á los moros, é los moros se vinieron á ellos esforzadamente, é rompieron los unos con los otros, é volvióse la pelea, é á los primeros encuentros fueron derribados é muertos muchos moros, é hecho muy gran destrozo en ellos, y comenzaron á huir é los christianos á los seguir, é en torno de media legua, con los que murieron en la batalla, quedaron muertos mas de quatrocientos moros; é no murieron christianos ningunos en esta batalla, que sabido fuese. Cá Nuestro Señor y Santiago, cuyo apellido invocaron, los guardó, y los christianos siguieron el alcance quanto vieron que convenia, y mataron en la dicha batalla y alcance los caballeros susodichos, en los que pudieron ser contados seiscientos moros en trecho de una legua; é fué esta batalla en la Fuente de la Higuera, cerca de Lopera, é los christianos cogieron el campo donde ovieron moros cautivos é muertos, é caballos é armas, é ropas, é volvieron con mucha honra á sus casas.

El Marqués de Cádiz estaba en Jerez al tiempo que le avisaron de la entrada de estos moros, é vínose á Arcos, é dende al rio Guadalete del cabo de Zahara, é cuando llegó allí ya los moros que habian escapado iban fuyendo pasado el rio, y siguióles, é ovo noventa moros é cien caballos que llevó á Arcos, y los caballeros de Jerez llevaron cerca de otros tantos que les dió, que les tocaron de sus partes, que se hallaron con él, é envió el Marqués empresentados de aquellos caballos al Rey, ocho caballos; é el Alcayde de Ronda, é el de Setenil escaparon desta manera. Eran ellos los que llevaban la boyada de la campiña de Utrera, é desque vieron que la celada era desbaratada, tomaron con fasta treinta de á caballo, é metiéronse en tierra de christianos la via de Lebrixa, guiándolos un Elche que sabia la lengua é tierra, é anduvieron aquel dia fuera de camino fasta la noche, que fueron á pasar á Guadalete por cerca de Arcos, guiándolos el dicho Elche, que era un traidor que habia sido christiano y era moro, el qual sabia bien la tierra, é llamábanlo el Panero, y

oí decir que era de Arcos. Allí fueron aquel dia muertos é cautivos muchos caballeros y Alcaydes moros ricos, é de grandes resgates; entre los quales fueron cautivos el Alcayde de Málaga, é el de Alora, é el Alcayde de Marbella, é el del Burgo, é el de Comares, é el de Coin, y el de Velez Málaga. Y de los peones moros no peligraron, salvo algunos mancebos que entraron entre los caballeros á las espuelas, é otros que se atrevieron á su lijereza, porque todo el peonaje quedó en la sierra. Fué esta batalla Miércoles diez y siete de septiembre, dia de las quatro témporas de Santa Cruz, año susodicho de mil quatrocientos ochenta y tres. Quedó de esta vez muy turbado el reyno de Granada, en especial Málaga y Ronda, é sus comarcas, que perdieron la mas de la caballeria; é en el despojo de la batalla se ovieron muchas ricas corazas, é capacetes é baberas, de las que se habian perdido en el Axarquía, é otras muchas armas, é algunas fueron conocidas de sus dueños que las habian dejado por huir; é otras fueron conocidas que eran muy señaladas de hombres principales que habian quedado muertos ó cautivos; é fueron tomados muchos de los mismos caballos con sus ricas sillas, de los que quedaron en la Axarquía, é fueron conocidos cuyos eran. Ansí en pago de la de la Axarquía, esta era la segunda, en que por la misma forma que los moros ofendieron fueron ofendidos, y aquellos que lo ficieron, aquellos lo vinieron á pagar por mal de los moros. Fué esta llamada la de Lopera, que de mil é doscientos de á caballo que entraron, no se salvaron los doscientos, y de estos los mas sin caballo, apeados y escondidos por los montes. No se hallaron otros christianos muertos en toda esta batalla, salvo los siete ú ocho hombres que mataron los corredores moros, de los de Utrera. En esta se cautivó el Alcayde de Búrgo que era un grande escalador, el qual habia escalado á Montecorto, quando lo tenia el Marqués de Cádiz, que lo habia tambien habido por otro escalador. Este ovo el Marqués, é nunca fué rescatado é acá pereció é murió.

CAPÍTULO LXVIII.

De cómo el Marqués tomó á Zahara.

Tenia por costumbre el Marqués de Cádiz de tener los hombres especiales é adalides que osasen de noche andar en tierra de moros, é saber quales fortalezas se velaban bien, é quales estaban á mal recaudo, é así tomó á Cardela en tiempo que tenia la guerra con el Duque de Medina, é tomó á Montecorto é tomara á Setenil, si no fuera por la cobardia de los escuderos, que lo envió á escalar; é facia mercedes á los dichos adalides, é sabia de qué manera se velaban los castillos de la Frontera. E así fué informado para tomar á Zahara, é la escaló, é tomó por sí mismo, é fué en esta manera. Dia de los gloriosos Apóstoles San Simon y San Judas á veinte y ocho dias de Octubre, Juéves, año susodicho de mil quatrocientos ochenta y tres, púsose con su gente ántes que amaneciese en la celada cerca de ella, é envió treinta escuderos con sus escalas á meter, cabe el muro de la villa, en fondo de una peña, é puso una atalaya á vista de la celada de los escaladores, en manera que los de la villa la non pudiesen ver. E esto que fué fecho amaneció, é estuvieron así fasta cerca de medio dia, é los moros estuvieron seguros de que no vieron nadie por el campo, y descendiéronse los moros á la villa, é hizo el atalaya que lo veia señas á los escaladores que eslasen, é á la celada que saliese é fuese á dar combate por la puerta de la villa, porque los escaladores escalaban por la otra parte; é los escaladores echaron la escala, y la mayor parte de la celada á rienda suelta fueron á hacer rebato á las puertas de Zahara, y el Marqués arremetió fuertemente con su caballo al lugar por donde escalaban, y llegó y apeóse, y entró por las escalas en pos de quince hombres que habian entrado; y como los moros se habian socorrido á la puerta con el alboroto de los de la celada que á cerca de ella habian llegado, ovieron lugar los escaladores y el Marqués de entrar por la otra parte, é tomar la villa; é como los moros los vieron, huyeron y metiéronse todos en la fortaleza, donde el Marqués los tuvo aquel dia cercados y se le dieron luego con temor á partido que los dejase ir libres sus personas con lo que pudiesen llevar de lo suyo dejando las armas, y así los dejó. No habia allí mujeres ni muchachos, salvo hombres de pelea: así Nuestro Señor se lo aderezó todo bien al Marqués, é tomó á Zahara sin peligro ni muerte de su gente. Fallaron dentro un captivo no mas, llamado Frutos, natural de Fuentes donde yo nací, fijo de Juan Alonso, hombre bueno. Fizo el Marqués bastecer muy bien la fortaleza de viandas y armas y gente, y eso mesmo la villa, y estuvo ende fasta que lo dejó todo á buen recaudo, y volvióse á Marchena con mucha honra. E sabida por el Rey é por la Reyna la buena andanza y ventura que el Marqués ovo en tomar á Zahara en tal manera, ovieron por bien de le hacer merced de ella para siempre, é mandáronle intitular Duque de Cádiz é Marqués de Zahara dende en adelante, y él en quantas cartas firmaba, nunca dejó este nombre de Marqués, é primero ponia Marqués que no Duque, en esta manera: Marqués Duque de Cádiz.

CAPÍTULO LXIX.

De como cobró el Rey Moro Muley Hacen á Almería, é fué degollado su fijo Benahajite, é de la gran tala que ficieron los christianos en tierra de moros.

En el año del nacimiento de Nuestro Redemptor, en el mes de Febrero de mil quatrocientos ochenta y quatro, recobró el Rey Moro Muley Hacen la ciudad de Almeria, que se la tenia contra su voluntad el segundo hijo suyo Muley Benahajite, é diósela por traicion un Alfaquí, é envió á la tomar á su hermano el Infante Muley Baudili Azagal, que reynó despues de él; el qual desque la tomó, degolló al Infante Benahajite su sobrino, y á un caballero de valia de los Abenzerrajes, é á otro caballero

Benalhagzar, é á otros muchos de los que con el Infante falló, é tomóles las mujeres é fijos, é quanto tenian, y puso Alcaydes y justicias por el Rey viejo su hermano, el qual despues tomó el reyno.

CAPÍTULO LXX.

De la gran tala.

Fueron á hacer una gran tala en tierra de moros por mandado del Rey Don Fernando en el mes de Marzo del año de mil quatrocientos ochenta y quatro, el Maestre de Santiago, é el Marqués Duque de Cádiz, é Don Alonso de Aguilar, é el Adelantado del Andalucia, é Luis Puertocarrero, Señor de Palma, y ciertos capitanes del Rey, con los caballeros y gente de las guarniciones con mas de tres mil de á caballo, é fasta quince mil peones; é entraron por Alora é el Val de Cartama é bajo, é taláronlo todo; é fueron sobre Málaga, é taláronle todas sus comarcas, panes y viñas, huertas y olivares, é almendrales, é talaron todos los lugares del Axaquía, donde se habian perdido los christianos el año antes, é otros muchos lugares. Ficieron muchos daños en toda aquella tierra de moros, fasta que por la mar les llevaron bastimentos de Sevilla, y aun les fizo el tiempo contrario á los navios con los vientos, é padeció la gente mucha hambre. Tuvieron en esta tala muchas escaramuzas, especialmente una que ovo Bernal Francés, capitan del Rey, en que murieron ochenta moros, los mas de ellos de los de Coin, é ellos nos mataron mas de veinte caballos de los escuderos del dicho capitan. E desque la tala fué fecha muy largamente, viniéronse los dichos señores é gente con su honra.

CAPÍTULO LXXI.

De cómo el Rey tomó á Alora.

En el mes de Junio año susodicho, fué el Rey Don Fernando sobre Alora con gran hueste é con muchos de los grandes de Castilla que iban con él, en especial el Maestre de Santiago, é el Marqués Duque de Cádiz, y el Adelantado, y Don Alonso de Aguilar, é otros muchos, é con mucha artillería; é púsole cerco y tomóla en dentro de ocho dias por la fuerza de las lombardas, que á los primeros tiros derribaron gran parte de la villa é fortaleza, é luego los moros se dieron á partido y los dejaron ir. Estando el real sobre Alora, fueron dél gentes á talar á Casarabonela, y mataron los moros al Conde de Benalcázar de una saetada; é era muy gentil hombre y muy dispuesto, é llamábanle en la Córte el Conde Lozano, é á Rodrigo de Vera. El Rey fizo adobar los muros de Alora y bastecióla de gente é de municiones, é fué menester bastimento á Alhama; y vínose por la vega de Granada, é talola, é quemó los panes y fízoles muchos daños, é volvióse con mucha honra á Castilla.

CAPÍTULO LXXII.

De lo que hallaron los marmoleros.

En el año susodicho de mil quatrocientos ochenta y quatro murió el Papa Sixto IV, habiendo imperado y reynado en Roma trece años; y fué elejido por Papa Inocencio VIII genovés, el qual imperó en Roma ocho años. En su tiempo acaeció que andando cavando en Roma unos hombres marmoleros, allende de Roma, cerca de San Sebastian, hallaron una sepultura entrada en un mármol blanco, de hechura de una grande arca con su tapa de mármol blanco encima muy justa, é dentro una doncella de fasta veinte años sepultada, cubierta de un bálsamo muy precioso en manera que toda la bañaba y conservaba, y estaba abierta por el hijar, y no tenia consigo las tripas, ni lo de dentro del cuerpo entraño, que son los livianos; y por allí entraba el bálsamo dentro del cuerpo. Estaba desnuda, é tan fresca, é tan hermosa como si estuviera viva, y casi se le doblaban é mandaban todos sus miembros é coyunturas; la qual trojeron por cosa maravillosa á Roma, y la pusieron en el Capitolio sobre una estera con mucha juncia é arrayan donde todos la vieron, é no parecia sino que en aquel punto habia acabado de espirar; decian todos que los que la hallaron, le quitaron muchas manillas de oro é anillos, é mucha riqueza que tenia consigo; é allí no tenia sino una albadena de seda, tocada con franja de oro. Todo el bálsamo cojieron, é guardaron por cosa de gran valor. E la doncella estuvo allí tres dias que la guardaron á ver que seria, é en cabo de tres dias se corrompió é olió mal como si fuera recien muerta, é quemáronla. De esto me certifiqué de muchas personas dignas de fé que vinieron de Roma, y de la fama pública que de ello fué; despues me certificó un fraile romano de Señor San Francisco, que en el letrel de la sepultura aun han fallado que era una doncella fija de Q. Curcio philósopho que fué en tiempo del Gran Alexandro, trescientos años y mas antes del nacimiento de Nuestro Redemptor; el qual disputó con Alexandro reputándole su codicia, así como dice el Especulo natural.

CAPÍTULO LXXIII.

Del título Jesus Nazareno.

En el tiempo de dicho Papa Inocencio VIII, acaeció que andando labrando la Iglesia de Santa Cruz en Roma, los maestros fallaron en una oquedad de una pared una caja de plata, y dentro el título que fué puesto en la Cruz de nuestro Señor Jesuchristo quando fué crucificado, con las letras en tres lenguajes que decian: *Jesus Nazarenus, etc.* El Papa fué allá y con gran reverencia lo adoró y mostró al pueblo como estaba, é estaban con él tres anillos de oro, é tres torzales de seda colorada, en que estaba metido cada anillo en un torzal, é decian que esto pusiera allí la Reyna Santa Elena, madre

del Emperador Constantino, é el Papa lo tomó todo é puso en muy honrado lugar.

CAPÍTULO LXXIV.

Como el Rey tomó á Setenil á los moros.

En el mes de Septiembre del dicho año de mil quatrocientos ochenta y quatro, sacó el Rey Don Fernando su hueste y fué sobre Setenil, é envió delante al Marqués Duque de Cádiz por cercador, el qual amaneció una mañana sobre la villa y cercóla de todas partes, de manera que no pudo entrar uno, ni salir otro; é túvola cercada ocho dias, fasta que el Rey llegó con el artilleria, é con él algunos Grandes de Castilla; é asentados los tiros combatieron la Villa é no la podian mucho empezar, porque los tiros no la podian empecer ni cojer; é ovo alguna murmuracion contra el Marqués entre los caballeros, diciendo que no habia dado buen consejo al Rey que cercase á Setenil en tal tiempo sobre invierno, que creian que la no podria ganar, y fué á su noticia, y luego aquel dia en la noche quiso poner las lombardas debajo de los muros é á raiz de la puerta de Setenil, é tiraron, é ficieron tanto daño, que luego los moros ficieron partido, é así en quince dias que la tuvo cercada el Rey Don Fernando tomó á Setenil, é los moros se dieron á partido que les dejasen ir con lo suyo, é ansí se lo aseguró, é los envió á Ronda con gente del real é con el Marqués, fasta que los puso en salvo, y el Rey se tuvo en este cerco por muy bien aconsejado é servido del Marqués Duque de Cádiz, é le tuvo en mucho servicio el consejo, é gran trabajo, é mucha diligencia que puso noche y dia, que no cesaba mientras el cerco duró. E sacaron de Setenil veinte y quatro cautivos christianos que fueron redimidos en esta victoria. Fizo el Rey adobar lo derribado de la villa y fortaleza é guarnecióla de gente y mantenimientos y armas, é dejó por Alcayde de ella á Don Francisco Enriquez, hermano del Almirante, é del Adelantado, é volvióse en Castilla con mucha honra.

CAPÍTULO LXXV.

De la hermosa entrada que el Rey fizo en tierra de moros.

En el nombre de Jesuchristo Salvador y Redemptor del mundo, en quince dias del mes de Abril año del nacimiento de Nuestro Redemptor de mil quatrocientos ochenta y cinco, sacó el ínclito y famoso Rey Don Fernando su hueste muy grande, é muy maravillosa, é muy fermosa, de Castilla para ir á facer guerra á los moros. Su partida fué de Córdoba el dicho dia, é dende á Ezija, con muy grande artillería, é entró por el Val de Cartama á yuso, muy poderosamente con los mas de los Grandes de Castilla; los nombres de algunos de ellos son los siguientes. El Maestre de Santiago, Don Alonso de Cárdenas, el Maestre de Alcántara Don Juan de Zúñiga, el Duque de Medinaceli Don Luis de la Cerda, é el Duque de Alburquerque Don Beltran de la Cueva, é el Condestable de Castilla, Conde de Haro Don Pedro de Velasco, é el Duque de Alba, Don García de Toledo, su fijo con su gente, é el Conde de Ureña, é el Conde de Treviño, Duque de Nájera, Don Pedro Manrique, é el Conde de Benavente Don Juan Pimentel, é el Conde de Cabra, é el Conde de Féria Don Gomez Suarez de Figueroa, é Don Alonso Fernandez de Córdoba, señor de la Casa de Aguilar, é otros muchos Grandes, Condes, Duques, é Señores, que seria luengo de contar, en que el Rey allegó mas de doce ó trece mil de á caballo. En los peones de pelea no hay qüenta; empero decian que habia mas de ochenta mil peones, é ministros, é artilleros, é carreteros, é de todos oficios; y habia mas de mil y quinientas carretas de artillería en que iban muy gruesas lombardas, y entrando el Rey en el dicho Val de Cartama, fizo poner tres cercos juntamente, el uno sobre Cartama, el qual encomendó al Maestre de Santiago, el otro en Benamaquis, el otro en Coin; é él asentó su real en comarca de todos. El de Benamaquis fué encomendado al Marqués Duque de Cádiz, é fué tomado por fuerza de armas por combate que les dieron á los moros, por que no quisieron darse en tiempo, é mataron algunos christianos en las estancias, fízolos el Rey meter á espada á todos, é así murieron mas de cien moros por armas fechos pedazos, é quedó tomada la villa é fortaleza.

E luego dieron combate á Coin con las lombardas, y rompiéronle por muchas partes los muros, y los moros se dieron á partido que se fuesen con lo suyo, é dejasen la villa, é así se fizo. En este medio tiempo, el Maestre fizo combatir á Cartama con las lombardas muy fuertemente; é diósele á partido como los de Coin; y el Rey mandó fortalecer á Cartama y abastecer de armas y viandas, y aderezar lo derribado, é dejóla con gente á buen recaudo, é fizo aportillar por muchas partes á Benamaquis ó á Coin; é dejó los yermos, é fizo cargar toda la artilleria é ir la via de Málaga, é echó fama por todo el real que iba á poner cerco sobre Málaga; é los moros que estaban por cima del real á su vista metidos en riscos, todos pensaron que así era, é ficiéronlo saber los unos á los otros, é por ir á defender la ciudad, fuéronse á meter dentro; é el Rey, desque fueron dentro, envió al Marqués Duque de Cádiz con dos mil de á caballo á cercar la ciudad de Ronda, el qual amaneció sobre ella una mañana é púsole sobre ella cerco, é siguióle mas gente del real, con que en tal manera lo cercó que ninguno salió de quantos dentro estaban, ni entró otro. Y el Rey, fecho este engaño á los moros, dió vuelta otro dia con todo el real y artilleria dejando muchos lugares despoblados y destruidos, é de los que los moros en aquella comarca tenian; é vino por la via que habia entrado fasta Alora, é dende á Ronda, y como los moros esto vieron otro dia, entendieron el engaño. E los mancebos de Ronda que estaban en la Sierra mirando donde declinaria el real, é se habian ido á meter en Málaga, dieron vuelta á Ronda, é quando llegaron halláronla cercada y no pudieron entrar, é de esta manera quedó la mayor parte de la

mancebia de la Ronda fuera, y no habia en la ciudad tanta fuerza cuanta hubiera, si todos los mancebos dentro se hallaran. Y desque el Rey llegó con el real de la gente, é gran artillería, fizo poner sobre Ronda tres reales, y en cerco el mas pequeño entre Ronda y la Torre del Mercadillo, en medio del real, y de Ronda el rio y muy grandes barrancas de él. En este estaba la gente de Córdoba, é de Ézija, é la de Carmona con sus capitanes, cercados de paredes de piedra é cavas. El arroyo arriba hácia donde nace el sol, estaba el real del Marqués Duque de Cádiz por sí, en el mayor peligro por el arroyo é una ladera muy inhiesta, con algunos capitanes de las guarniciones del Rey que estaban á su gobernacion y mandado, é por la parte del mayor peligro se acercaron de un vallado, é á lugares de pared de piedra seca. E el gran real donde el Rey Don Fernando, estaba asentado del cabo de Ronda fácia al mediodia, é estaba tan grande é tan fermoso que parecia á la ciudad de Sevilla. Las tiendas del Rey estaban asentadas en medio del Real, y el Rey se aposentaba en una torrecilla que ende estaba en los olivares y viñas, y al derredor de sus tiendas y de aquella torrecilla estaban las tiendas de los Grandes de Castilla ya dichos. Y entre este gran real y el real del Marqués Duque de Cádiz, tiraba la artillería de las grandes bombardas, que de los tiros que de cada cabo tiraban; y entre estos dos reales ya dichos, estaba la carreteria y dormia la gran boyada de ella; y desde el real del Rey hácia al poniente, abajo de la ciudad, fasta cerca del rio, descendia por hilo un gran real fasta un cerrillo, donde estaba una gruesa batalla aposentada con sus tiendas, donde estaba el Maestre de Alcántara por caudillo, y de todas partes de estos reales tiraban robadoquines é otros tiros á Ronda. Tenian en Ronda una mina los moros secreta, descendia de la altura de la ciudad por escalones, en la qual yo conté ciento y treinta pasos de descendida, por donde venian y tomaban el agua que habian menester de tres pozos, que abajo al peso del agua del rio, tenian fechos é llenos de agua: desto supo el Marqués, é él mesmo con los suyos combatió por allí, y fizo facer un portillo por la pared del gran barranco por donde descubrió el escalera de los posos, é metió gente que guardaron el agua de dentro de la bóveda de la mina, y así el Marqués Duque de Cádiz les quitó el agua, por lo qual los moros fueron muy aflijidos, é no se pudieron tener. Dieron combate á los arrabales, Juéves doce de Mayo, é entráronlos por fuerza de armas por donde habian aportillado las lombardas, con muy poco peligro de los christianos, é pusieron las estancias dentro al pié de la Alcazaba, é comenzaron de horadarlas dentro de bancos, y debajo de ellos pinjados. E desque los moros vieron las torres de la Alcazaba derribadas á pedazos, é los muros aportillados del grande estrago de las lombardas por el cabo de fácia donde el Rey estaba, hácia el mediodia de la Ciudad, que es lo mas flaco, que por las otras partes no tienen combates, ni se podia tomar, é vieron tanto fuego de alquitran que les echaban con los cuártagos que ardia la ciudad, temieron la muerte, y que les entrarian por fuerza de armas; é demandaron partido, é que cesase el combate, y el Rey mandó cesar, y los moros de Ronda pidieron que los dejasen ir con los suyos dó quisiesen, é les asegurasen fasta que fuesen en salvo, é él se lo otorgó, que habia de ser con condicion que luego ante todas cosas le entregasen todos los christianos que tenian cautivos, é los moros se los presentaron luego al real, y era por cuenta quatrocientas personas, poco mas ó menos, los quales fueron con sus hierros á los piés á besar los piés y manos al Rey, llorando con gozo de alegria diciendo: *¡Oh Rey alto, poderoso y esforzado! ensálcevos Dios el estado, y sea siempre en vuestros fechos; quite de nuestros dias, y ponga en los vuestros.* Decian al Rey estas cosas y otras semejantes, que no habia persona que los viese, que *propter gaudium* con ellos no llorase, viéndoles los cabellos é barbas fasta las cintas, desnudos, é desarrapados, é aherrojados é hambrientos. Salieron allí hombres de grandes rescates, especialmente Don Manuel, sobrino del Duque de Cádiz, fijo de Don Pedro el Bayo, é dos fijos de Diego de Fuentes, é un fijo de Pedro Matheos, Alcayde de Espera, vecino de Utrera, é otros muchos que algunos de ellos estaban en rehenes por sus padres é por otras personas que se habian perdido en el Axarquia. E desde el Juéves que les entraron los arrabales por fuerza, en tres dias siguientes que fué el dia de Pascua del Espíritu Santo, dieron la ciudad al Rey, é le entregaron todo lo alto y bajo, y el Rey les dió quince dias de plazo para que se fuesen donde quisieran con todo lo suyo; en el qual término todos salieron, é de ellos fueron á tierra de moros, é de ellos vinieron á poblar en Alcalá del Rio cerca de Sevilla, los quales fueron el Cordo, Alcayde de Setenil, é el Alguacil de Ronda que eran las cabezeras, con mas de cien casas, é dióles el Rey bestias en que vinieron fasta Alcalá, con sus fijos y familias.

E quando esto fué fecho y la ciudad despachada de los moros, ya las caleras estaban fechas y cocidas con la cal, é el Rey tomó este estilo desque tomó á Alora, que en asentando el real, comenzaban los caleros á facer cal, é mandó adobar todo lo derribado de Ronda. Desque el Rey tuvo á Ronda envió al Marqués de Cádiz, el qual era el todo del ardid de aquel cerco, é por su consejo se habia dado la vuelta de Málaga é cercado á Ronda, que fuese á requerir á los lugares de la Sierra de Villaluenga é Benaocáz, é Archite, é Obrique, é Cardela, é Cuidita é otros; é tomó el Marqués las fuerzas, é envió mensaje al Rey á dar la obediencia Casares, é Haucin, é todo el Alhavaral, y Sierra Bermeja é Marbella; é de esta otra parte, el Burgo é Yunquera aquella semana de Pasqua. É en ciertos dias despues se hicieron los partidos con los moros, de manera que dieron las fuerzas de las villas é las armas, é quedaron por estonce en lo suyo, fasta que el Rey despues determinó los lugares que quedaron. Por estonce, Viérnes de esta semana de Pas-

qua, partieron los christianos cautivos que salieron de Ronda é del Val de Cartama, por mandado del Rey, para Córdoba á facer reverencia é besar las manos á la Reyna doña Isabel, los quales fueron por qüenta quatrocientas diez y siete personas, hombres y mujeres, é muchachos, é fízoles el Rey dar bestias y despensas para el camino, y fueron de la Reyna é de la Infanta, é de otras muchas gentes, muy bien recibidos, é entraron en la ciudad con gran procesion fasta donde estaba la Reyna é la Infanta en ordenada manera, é besáronles las manos con humilde reverencia, y siguieron su procesion fasta la Iglesia mayor; é la Reyna les mandó dar de comer é á cada uno ocho reales de limosna, para con que fuesen en sus tierras; eran de aquellos cautivos quarenta mujeres. Ovo una mora moza que al tiempo que iba con su padre é madre, dijo que queria ser christiana, y que no queria ir en tierra de moros. É un mancebo de los christianos que habian salido de Ronda, estando en el real del Serenísimo Rey Don Fernando, dijo que se la diesen por mujer, é ella plugo, é asi se la dieron por mujer despues de bautizada.

Envió el Rey á requerir á Casarabonela que se le diesen, puesto que no se podian defender ni escusar de se le dar, pues que ya habian tomado toda la comarca, é que antes que moviesen el real para ir sobre ella, que tuviesen por bien de le dar la villa é la fortaleza. É los moros le enviaron por escrito en respuesta una carta que decía así:

CARTA DE CASARABONELA AL REY.

«Alabado Dios poderoso en unidad, que no hay criador sino él, ni hay otro á su faz igual dél, é dé su gracia é salvacion, con Mahomat nuestro Profeta y su mensajero. Escribimos la presente carta al gran Rey muy poderoso Señor de muy grandes reynos é señoríos, é de muchas provincias, poderoso y justo en sus sentencias, amado de la justicia, Rey de Castilla, ensálcelo Dios é esfuércelo. Nos la Comunidad y Alguacil y Alcayde del castillo de Casarabonela, junto con esto acreciente Dios vuestro Real Estado. Recibimos vuestra carta é la leimos, y entendimos lo en ella contenido; luégo pusimos en obra de enviar á dar la obediencia á vuestra grandeza y muy gran virtud y bondad, é estamos con voluntad de todos obedecer á V. A. porque oimos y vimos que vuestra palabra es cierta y verdad en dicho y en fecho por quanto nos dijeron de Vuestra Alteza dijo: quando los moros de Casarabonela vinieren á darme obediencia, entónces faré yo lo que ellos querrán, y nosotros, ensalce Dios V. A., nunca obedecimos ni servimos á ningun Rey en toda nuestra vida ni á ningun caballero; y fuimos honrados y acatados de todos los reyes; pero á Vuestra Alteza nos conviene servir y acatar, pues Dios os fizo tan poderoso y dichoso, y en todas las cosas quiere cumplir vuestra voluntad. Placerá á Dios poderoso que siempre será así; por ende, pues que nos ponemos en mano de V. A., seamos bien tratados y honrados, como siempre fuimos de todos los otros reyes, cuantimás siendo V. A. mas poderoso, y mayor y mejor que ellos.»

É luego, como el Rey recibió esta carta, envió á tomar la fortaleza de Casarabonela, é asentó con los moros que quedasen en la villa por mudejares, é entregáronle la fortaleza y fornecióla de jente y Alcayde, é viandas, é armas, la que es de las más fuertes del Reyno de Granada, é entregáronla é diéronla al Rey, Jueves, dia de Córpus Christi á dos de Junio de dicho año.

Este dia se celebró la fiesta de Córpus Christi en Ronda, siendo la mezquita mayor convertida en Iglesia é bendita por Don Fray Luis de Soria, Obispo de Málaga; é llevaron los cetros con el cielo sobre el arca de la amistancia de nuestro Redemptor Jesuchristo, el Rey y el Maestre de Santiago, é el Condestable, é el Duque de Medina Sidonia, é el Duque de Nájera, é el Conde de Ureña, é el Maestre de Alcántara, é otros grandes. Fízose muy solemne fiesta con los instrumentos, músicas y cantares de él, y de los grandes Señores. Llevaban el arca ciertos Obispos é Prelados de Sevilla, é de Castilla, é ficieron la misa muy ricamente y solemnes cantares, y músicas acordadas. Mandó el Rey adobar muy bien los muros de Ronda, para lo qual hicieron ir albañiles, é carpinteros de Sevilla, y allí pusieron en la obra algunas pelotas de las grandes lombardas en memoria de esta victoria; é dejó la Ciudad á buen recaudo y movió su hueste para ir á Marvella, dejando la gran artilleria cerca de Zahara, y llevando algunos tiros livianos en acémilas, é fué por la ciudad de Arcos, y reposó allí algunos dias, y dende siguió su via fasta Marvella, y diósele luego, y echó los moros fuera á las aldeas, é puso en ella gente de su guarnicion, é Alcayde, é puso en Guacin y Cazares, Alcaydes christianos, é en la Fonjíronla, é dejó los moros por allí por mudejares en sus faciendas, y fuese rodeando la sierra fasta cerca de Málaga, é salió por Alora, é Antequera por donde habia entrado, é volvióse á Córdoba de donde habia partido, venturoso y victoriado donde con mucha honra y solemnidad fué recibido. Los nombres de los lugares que el Rey Don Fernando ganó de esta entrada, son los siguientes:

Primeramente en el valle de Cártama.

Cártama.	Yunquera.
Coin.	El Burgo.
Benamaquis.	La ciudad de Ronda.
Fadala.	Venaoxan.
El Haurin.	Monte corto.
Campanillas.	Audita.
Esquinillas.	Cagracalima.
Guaro.	Asnalmara.
Monda.	Archite.
Locaina.	Oblique.
Benalmadayna.	Benaocaz.
Casarabonela.	Cardela.

En el Algabaral é sierra Bermeja.

Guacin.	Alulea.	Benestepar.
Casares.	Benicami.	Xubrique.
Cristalina.	Oxera.	Boleron.
Himenea.	Alcabar.	Ginalgacin.
Alcastin.	Achucar.	Benameda.
Vida cara.	Motron.	Monarda.
Bautadari.	Tolox.	Almachar.
San Ablastar.	Benamaya.	Cortes.
Faraxan.	Taxete.	Alvasmeria.
Benayon.	Albacete.	Venatis.
Jucar.	Benadalid.	Dardin.
Caritalxime.	Benarraba.	Marvella.
Benajeriz.	Benalaba.	Oxen.
Bena Acin.	Algatucin.	Frixiana.
Faraca.	Rotillas.	

É otros, é quedaron allí estonce Mijas y Osuna, dos leguas, lugares muy fuertes enriscados, que se no quisieron dar hasta que se ganó Málaga.

CAPÍTULO LXXVI.

De lo que hizo Muley Baudili Alzagal por que lo alzaron por Rey.

En el dicho año en el tiempo que el Rey Don Fernando ganó á Ronda, acaeció que salió de Granada el Infante Muley Baudili Alzagal á socorrer á Málaga, dicen que el cerco se enderezaba á ella; é despues, volviéndose á Granada con mas de seiscientos de á caballo é muchos peones, encontró cerca de Alhama con Juan de Angulo, capitan del Rey que estaba en Alhama por frontero, que traia una cabalgada de cerca de Granada con ciento y veinte de á caballo; é el Infante moro le fizo un engaño, púsose en celada, y echó veinte de á caballo delante, é armóle de tal manera que le quitó la cabalgada, é mató, é llevó cautivos muchos, é los que se escaparon fué á uña de caballo, é fuese con la cabalgada á los lugares cerca de Granada, é no quiso entrar en Granada fasta que lo alzaron por Rey de ella; é como los moros vieron que fizo aquello aficionáronse á él, é él tuvo tal manera con ellos que lo alzaron por Rey de Granada, é depuso á su hermano y despojólo del reyno diciendo que era viejo, é ciego, é que no era para defender el reyno.

CAPÍTULO LXXVII.

De las grandes lluvias del año de 1485 en los meses postreros.

En el dicho año de 1485 años en el mes de Agosto, despues de haber reposado la gente algunos dias del trabajo de la entrada primera, el Rey sacó su hueste para ir sobre Moclin é Íllora, é envió delante por cercador al conde de Cabra, é con él á Martin Alonso de Montemayor é otros caballeros para que cercasen á Moclin. Una madrugada acaeció, que estaban allí el Rey que habian alzado en Granada los moros, Muley Baudili Alzagal, y aunque lo supo el conde no se le dió nada por ello, ni quiso aguardar mas gente, é comenzóse la batalla antes que amaneciese, é huyó la gente al conde, é quedó con muy pocos fasta la mañana; é desque vido el mal recaudo, ovo de volver las espaldas á huir, por guarecer su persona, despues de haber mucho peleado y trabajado por defender los peones que habian desbaratado los mesmos christianos de á caballo, cuando volvieron á fuir antes que el dia fuese claro. É allá perdió el conde un hermano que decian Don Gonzalo; é salváronse aquel dia los de á caballo, que no murieron sino muy pocos, y mataron los moros mas de seiscientos peones christianos á hilo como iban; é visto por el Rey el mal recaudo volvió de Alcalá la Real y fué la via de Cambiles, que está 7 leguas de Sevilla, digo de Jaen, y estando é habiendo llegado púsole cerco, é combatiólo con las lombardas y tomólo y fortaleciólo, é luego los moros de la comarca dejaron á Arenas y Apines é Asnallos. Esta fortaleza de Cambiles es muy fuerte, é combatiéronla con las lombardas tres dias, y los moros se dieron á partido que los dejasen ir libres á Granada.

En este medio tiempo que el Rey estaba sobre Cambiles tomaron los christianos de Alhama una villa una noche, por el concierto de dos moros que en ella vivian ó estaban, que eran de linaje de christianos, é la villa se llamaba Acaleha, é cautivaron toda la gente de ella, é mataron á algunos por que se defendian, é fornecieron la villa y fortaleza, é tuviéronla á buen recaudo fasta que el Rey los proveyó.

En este tiempo murió el Rey viejo Muley Hacen, en Salobreña, que es un lugar pequeño donde el hermano lo habia desterrado é mandado estar quando lo ficieron rey en Granada, que luego lo mandó salir de la ciudad á él é á su mujer, é aun les tomó el oro y plata y haber que tenian, é trujéronle á Granada defunto en una azémila, é fué enterrado muy pobre é abultadamente, por mano de dos christianos cautivos en su osario.

CAPÍTULO LXXVIII.

Otra vez de muchas aguas.

En este dicho año de 1485 á 11 de Noviembre, comenzó de llover hasta el dia de la Natividad de Nuestro Redemptor, que son seis semanas, que nunca en este tiempo ovo sino dos ó tres en que descampase, é llovió tan recio é tantas aguas, que nunca los que eran nacidos estonces vieron ni tantas aguas, ni tantas avenidas en tan poco tiempo; é subió el agua del Guadalquivir en las mas altas señales de la almenilla de Sevilla é de la Barranca de Coria, é duró una vez once dias en aquel peso que poco mas ó menos no abajaba, y estuvo la ciudad aquellos once dias en muy grande temor de ser perdida por agua, é entró el agua por ella por las atarazanas; andaban copanos por la ciudad é por la laguna andaban barcos, que pasaban la gente de un cabo á otro; cayéronse infinitas casas; derribó el rio gran parte de Triana é bañó todo el monasterio de las Cuevas, é sacaron los monjes en barcos, é recibió muy gran daño el monasterio. Destruyó y

llevó de esta vez el Guadalquivir muchos lugares sus vecinos, especialmente desde Córdoba á acá, gran parte de Écija y parte de Cantillana, é todo Brenes, é del Algaba, y Rinconada gran parte, lo que habia quedado del Copero del año 1481, tornólo á bañar, llevó todo el rincon que la otra vez no habia llegado á él. Fueron en toda Castilla estas muy grandes avenidas, en que se perdieron totalmente muchos hombres, y muchas haciendas, cayéronse infinitas casas y edificios, muriéronse infinitos ganados, muchas arboledas y viñas arrancadas, é otras cubiertas del légamo del rio. Derribó el rio la mayor parte de los arrabales de Sevilla que dicen Cesteria é Carreteria, é estuvo Sevilla cercada de aguas en todas partes, en manera que en tres dias no le entró pan cocido de fuera ni otra cosa, nin podian entrar en ella, nin salir con las muchas aguas.

CAPÍTULO LXXIX.

De cómo el Rey tomó á Loxa é Illora.

Sacó su hueste el Rey Don Fernando muy poderosa con muchos de los grandes de Castilla, el qual partió de Córdoba en un dia del mes de Mayo del año 1486, y puso cerco á la villa de Loxa con menos jente que el año antes sobre Ronda habia llevado; y llevó esta vez consigo un Conde de Inglatera, pariente de la Reyna que se decia el Conde de Escalas, que pasó acá en aquel tiempo por servir á Dios y facer guerra á los moros con trescientos hombres artilleros é flecheros muy esforzados; y como el Rey llegó, salieron muchos moros de á pié y de á caballo por defender que el real no se asentase, y comenzaron de pelear defendiéndolo á saetadas é espingardadas desde entre las huertas, y trabóse la pelea con los moros, los dichos ingleses, y ciertos hombres de las montañas que habian venido con el Duque del Infantado, y con el Duque de Nájera de los que acá dicen lacayos é vizcainos; é como el Conde de Escalas vido la pelea, dijo, que pues la pelea estaba trabada y los moros se defendian, que queria pelear á uso de su tierra, y descabalgó del caballo, armado en blanco, y con una espada ceñida, é una hacha de armas en las manos, y con una cuadrilla de los suyos, así mismo armados de blanco con sus hachas, se lanzó delante de todos en los moros, y con viril y esforzado corazon, dando golpes en unos y otros, matando y derribando, que ni le faltó corazon ni fuerza; é como esto vieron los castellanos montañeses ya dichos, no menos ficieron al momento, siguiendo trás los ingleses, é dieron tal prisa á los moros que les hicieron volver las espaldas á huir, é los christianos revueltos con ellos se encontraron en los arrabales de Loxa, los quales nunca perdieron ni dejaron. El Rey socorrió luego en persona á los suyos. Murieron muchos moros en esta entrada, é algunos christianos, é fué ferido el Conde inglés de una pedrada, que le quebraron un diente; é murieron tres ó quatro hombres de los suyos. É tomado el arrabal pusieron en él sus estancias; é el Rey asentó su gran real, é cercó al derredor de Loxa, y asestadas las lombardas mandó tirar y en chico espacio les derribaron un gran lienzo de los muros de la villa; é desque los moros vieron esto diéronse al Rey á partido, que los dejase ir con lo suyo que pudiesen; é el Rey asi se lo otorgó, é se fueron, é le dejaron la villa, é pidieron por merced al Rey que los enviase á Granada seguros con el Marqués de Cádiz, porque no los robasen, é matasen en el camino, é el Rey ansí lo fizo, que envió al Marqués por capitan é guarda de ellos con otros caballeros, é mucha gente, fasta que los pusieron en salvo; los quales moros y moras iban haciendo muy grandes llantos y amarguras. Salió estonce de Loxa con ellos el Rey Muley Baudili, prisionero del Rey de Castilla, que decian que lo tenian allí los moros en son de preso por que se habia acontecido estar allí en este tiempo. Los christianos cautivos que el Rey redimió no pude saber cuantos eran, salvo que fueron sueltos y presentados al Rey antes que los moros saliesen. Fué el dia que la villa de Loxa entregaron al Rey, Lúnes 28 dias de Mayo del dicho año de 86. Fortalecióla luego el Rey, é fízola muy bien adobar é guarnecióla de gentes, é viandas, é armas, é puso en ella gente de guarnicion, é movió su hueste, é artilleria, é fué á cercar á Illora; é envió delante por cercador al Duque del Infantado, é á el Conde de Cabra con sus gentes, la qual cercaron Domingo, 4 dias del mes de Junio del dicho año, é luego el Lúnes los dichos señores Conde y Duque, con la gente que tenian, entraron en el arrabal por fuerza de armas, é este dia llegó el Rey y se asentaron las lombardas, é el real; y el Miércoles tiró la artilleria, é derribaron gran parte de la villa, é mataron algunos moros de dentro los tiros de las lombardas, de lo qual ovieron muy gran temor los moros, y no osaron mas esperar; é diéronse Jueves bien de mañana á partido, el qual el Rey les otorgó como los de Loxa, que llevasen todo lo suyo; los quales tenian ya muy poco que llevar, que todo lo habian llevado esperando lo que les vino. É habia en Illora ochocientos moros de pelea, en que eran los doscientos negros; é habia cinqüenta mujeres, é habia entre ellos fasta treinta de á caballo; é el Viérnes siguiente, 9 dias de el dicho mes, dejaron la villa desembargada los dichos moros, é enviolos el Rey á Granada, seguros con los dichos señores Duque del Infantado é Conde de Cabra, con tres mil de á caballo, é fueron con ellos fasta la Puente de Pinos; é por once christianos cautivos que estaban en Illora, que los moros habian llevado á Granada mientras que se tomó Loxa, tomó el Rey otros tantos moros de Illora, é los tuvo hasta que trujeron los christianos; é el Rey fizo adovar é guarnecer á Illora y ponerla á buen recaudo.

CAPÍTULO LXXX.

De como vino la Reyna al real y la recibieron.

El Viérnes que los moros partieron de Illora para Granada, partieron del real el Marqués Duque de

Cádiz, é el Adelantado del Andalucia con gran caballeria á recibir la Reyna doña Isabel á la Peña de los Enamorados, que venia á ver el Real y haber parte de la victoria y buena ventura del Rey su marido; la qual llegó al Real, el Lúnes 11 de dicho mes á Illora, donde el Rey estaba. Traia consigo dejando la gente que la fué á recibir, hasta quarenta cabalgaduras en que habia fasta diez mujeres. El recibimiento que le fué fecho fué muy singular, en que salieron al camino los primeros el Duque del Infantado, que habia venido de esta vez á la guerra en persona muy poderoso y muy pomposo, é el Pendon de Sevilla y su gente, é el Prior de San Juan, fasta una legua y media del Real; é púsose una batalla á la mano izquierda del camino por donde ella venia, todos bien aderezados y como para pelear; y como la Reyna llegó fizo reverencia al Pendon de Sevilla, y mandólo pasar á la mano derecha, é como la recibieron, salió toda la gente delante con mucha alegria corriendo á todo correr, de que su Alteza ovo muy gran placer, é luego vinieron todas las batallas, é las banderas del real á lo facer recibimiento, é todas las banderas se abajaban quando la Reyna pasaba; é luego llegó el Rey con muchos grandes de Castilla á la recibir, é antes que se abrazasen se hicieron cada uno tres reverencias, en que la Reyna se destocó, y quedó en una cofia el rostro descubierto, y llegó el Rey y abrazóla y besóla en el rostro; y luego el Rey se fué á la Infanta su hija, y abrazóla y besóla en la boca, y santiguóla. Venia la Reyna en una mula castaña en una silla andas guarnecidas de plata dorada; traia un paño de carmesí de pelo, y las falsas riendas y cabezadas de la mula eran rasas, labradas de seda, de letras de oro entretalladas, y las orladuras bordadas de oro; y traia un brial de terciopelo, y debajo unas faldetas de brocado y un capuz de grana; vestido guarnecido morisco, é un sombrero negro guarnecido de brocado al derredor de la copa y ruedo. Y la Infanta venia en otra mula castaña guarnecida de plata blanca, y por orladura bordados de oro, é ella vestido un brial de brocado negro, y un capuz negro guarnecido de la guarnicion del de la Reyna.

El Rey tenia vestido un jubon de demesin, de pelo, é un quisote de seda rasa amarillo y encima un sayo de brocado, y unas corazas de brocado, vestidas, é una espada morisca ceñida muy rica, é una toca, é un sombrero, y en cuerpo en un caballo castaño muy jaezado. E los atavios de los grandes que ahí estaban, eran muy maravillosos é muy ricos é de diversas maneras, ansí de guerra como de fiesta, que seria muy luengo de escribir. Allegó el Conde de Inglaterra luego en pos del Rey á hacer recibimiento á la Reyna y á la Infanta, muy pomposo en estraña manera, á la postre de todos, armado en blanco á la guisa, encima de un caballo castaño con los paramentos fasta el suelo de seda azul, y las orladuras tan anchas como una mano de seda rasa blanca, y todos los paramentos estrellados de oro en forrados en cepti morado; y él traia sobre las armas una ropeta francesa de brocado negro raso, un sombrero blanco francés con un plumaje, é traia en su brazo izquierdo un broquelete redondo é varas de oro, é una cimera muy pomposa, fecha de tan nueva manera que á todos parecia bien; é traia consigo cinco caballos encobertados con sus pajes encima todos vestidos de seda y brocado; y venian con él ciertos gentiles hombres de los suyos muy ataviados, é ansi llegó á facer reverencia y recibimiento á la Reyna y á la Infanta, é despues fizo reverencia al Rey, y anduvo un rato festejando ante todos encima de su caballo, é saltando á un cabo é á otro muy concertadamente, mirándolo todos los grandes é toda la jente, é á todos pareció bien de esto; sus Altezas ovieron mucho placer, é ansi vinieron fasta las tiendas reales, donde los señores Reyes é su fija fueron bien aposentados, é las damas y señoras que las acompañaban en este viaje.

CAPÍTULO LXXXI.

De Moclin é Montefrio, é Colomera. Como el Rey y la Reyna los tomaron, é de las cosas que allí acaecieron.

Despues que fueron hechos los carriles para llevar y subir el artilleria á Moclin, el Rey lo fizo cercar y alzó su real, y fuelo á poner cerca dél, é fízolo combatir con las lombardas, é á los primeros tiros una pelota les horadó una bóveda donde tenian la pólvora, é ardióles toda á muy grandes llamas, é desque los moros vieron esto diéronse al Marqués Duque de Cádiz, é encomendáronse que les ficiese el partido con el Rey, el qual el Rey les fizo como á los otros que se fuesen con lo suyo, é así fué hecho, é la Reyna se aposentó dentro en Moclin, é el Rey fizo allí su jente tres partes, la una fué á cercar á Montefrio, la otra quedó en guarda del Real, é de la Señora Reyna, é él fué con la otra que fué la mayor parte de la gente caballeria, á talar é correr la vega de Granada, en la qual fizo á los moros muchos daños, que les taló los panes y panizos, olivares y huertas, é fecho esto dió vuelta á su Real, é falló como los moros de Montefrio se querian dar é habian demandado partido á la Reyna, é todos los grandes con toda la hueste é artilleria asentaron el Real y tiendas ahí cerca, en el qual lugar estuvieron quatro ó cinco dias, y el Rey afirmó el partido, é envió los moros, é tomó la fortaleza é lugar de Montefrio, é forniólo, é púsolo á buen cobro, é redimió allí veinte y seis christianos hombres é mujeres que estaban cautivos, é envió á requerir á los moros de Colomera que le diesen la fortaleza, é lugar, é ellos lo tuvieron por bien, é se la dieron sin recibir afrenta ni combate con temor, é se fueron con lo suyo como los otros; y así de esta entrada dió Nuestro Señor en manos del Rey y de la Reyna, las sobredichas villas y fortalezas, Loja, Illora, Montefrio, Colomera, en obra de un mes; que en otro tiempo la menor era bastante tenerse un año y no poderse tomar sino con hambre. Y con estas victorias y houra, el Rey y la Reyna con todo su real se volvieron, é con toda su artilleria, é salie-

ron por la villa de Priego, é dende por sus jornadas á Córdoba donde se habia partido de primero; y allí el Príncipe Don Juan su fijo con toda la Ciudad, les salieron á recibir.

CAPÍTULO LXXXII.

De Velez Málaga, é como la tomó el Rey.

En el nombre de Nuestro Redemptor Jesuchristo, Sábado 17 dias del mes de Abril, año del nacimiento de Nuestro Redemptor de 1487 años, partió el Rey de Córdoba por hacer servicio á Dios y guerra á los moros con muy gran caballeria, y con su artilleria é gente de todos sus Reynos, é muy gran gana é disposicion de pelear con los moros, é fué por sus jornadas hasta Velez Málaga. El Sábado que partió de Córdoba era víspera de Ramos, é fué á dormir á La Rambla, é dende fué otro dia al rio de las Yeguas donde recojió é guardó su gente, é estuvo hasta el Juéves de la Cena, é dende fué á Archidona, y de allí á Calza, é el Lúnes de Pascua de Resurreccion volvió, y llegó á Velez Málaga, donde los moros salieron á escaramucear con los christianos con muy buen esfuerzo defendiendo la villa, é el Mártes de Pasqua siguiente, el Rey mandó entrar en los arrabales por fuerza de armas; é como toda la gente venia con ánimo de pelear é destruir los moros, dieron combate por muchas partes, é matando é firiendo en los moros los desbarataron é les entraron por muchas partes, é tomaron los arrabales por fuerza de armas, lo qual el Duque de Nájera cometió primero, é fizo con los suyos que los moros se metieron fuyendo en la villa y cerraron las puertas; é allí ovieron los christianos gran despojo de joyas é ropas, é arreos de casas y frutas; é como los moros se vieron todos encerrados en la villa, comenzaron á la defender muy bien, é él fizo cercar la villa de tal manera, que ni podia entrar uno ni salir otro. En este tiempo habia dos reyes en Granada, como es dicho, Muley Baudili Alzagal, é este tenia el señorio de la mayor parte de la Ciudad, é Muley su sobrino, prisionero del Rey de Castilla; é los moros de Granada afincaron su Rey mayor que fuese á socorrer á Velez, é ovo de salir de Granada, y fué con mucha gente de caballo, y de pié, y asomó un dia por unos cerros altos sobre Velez, á vista del real de los christianos, y fué que quiso tomar á Ventomiz, una fortaleza de moros que estaba allí, é no se la quisieron dar los moros porque habian dado la obediencia al Rey Don Fernando desde el primer dia que cercó á Velez. Y los moros, desque vieron el cerco, esforzáronse pensando ser descercados, é el Rey moro y su Consejo enviaron un tornadizo christiano á los moros de Velez, con cartas que tal noche á tales horas hiciesen señas y saliesen de la villa, é diesen en las estancias, é estonce daria el Rey con los del socorro sobre el real de los christianos; el qual tornadizo fué tomado de los guardas del Rey Don Fernando, é vistas las cartas, é sabido el secreto del Rey, hizo poner gran recaudo en su real, é mandó enforcar el tornadizo, y el Rey moro se movió y abajo fácia el real de los christianos de una sierra donde estaba con muy gran suma de moros que allí tenia, é pusiéronse en una ladera, y desque vieron que los de la villa no acudian con el concierto aquella noche, estuviéronse allí fasta otro dia, é el Rey mandó ir allí al Marqués Duque de Cádiz con mucha gente de á pié y de á caballo, é con muchos robadoquines para que les tirasen; é fueron á cerca de ellos al pié de una ladera donde estaba un grueso batallon, é tiróronle muchos tiros, é ficieron huir aquella batalla, que era la mas cercana de los christianos, por la sierra arriba, que no pararon fasta encima de la sierra donde estaba el real del Rey moro. Y desque los moros del real vieron que los otros iban huyendo, cayó entre ellos un temor y comenzáronse de ir á mas andar, ni el Rey, ni los caballeros los pudieron detener ni escusar de fuir, que segun el lugar donde estaba el real, ellos estaban muy seguros é muy fuertes para se defender, y así ellos mesmos se desbarataron en fuir y no defender la sierra, á los quales los christianos no habian de cometer por allí si ellos estuvieran quedos donde el real estaba. Y quando el Marqués y los caballeros, y gente que con él iba, vieron que ninguno les defendia la cuesta, encumbraron la sierra y vieron que todo el real iba fuyendo, y fueron en alcance salvo que se hallaron pocos y los moros eran muchos. Hallaron infinito despojo de armas, y otras muchas cosas que los moros no pudieron llevar, y volviéronse al real con todo aquel despojo. Y los grandes de Granada, desque supieron la poca honra con que su Rey iba, cerráronle las puertas, é no lo dejaron entrar en Granada, y dijéronle que no querian que reynase sobre ellos, y alzaron por Rey al Rey Muley Baudili su sobrino, que estaba retraido en el Albaicin de Granada, é el otro fuese á reynar sobre Baza é Guadix, é Alpujarras, é otras tierras.

El Rey Don Fernando puso gran recaudo en el cerco, y fizo requirimiento á los de Velez que le diesen la villa, pues el socorro les era fuido; é ellos no quisieron, que creian que la gran artillería no podia pasar los puertos ni llegar á Velez, que aun no era llegada estonce, é dende á quatro ó cinco dias vieron asomar la dicha gran artilleria, é todos los cerros é puertos hechos caminos y carriles llenos de carretas y bueyes con las grandes lombardas, y con la multitud de tiros de pólvora, é ingenios, é robadoquines; é aun quedaba la memoria de este ínclito é famoso Rey para siempre, por razon de aquellos caminos de tantas sierras y laderas, é puertos, é peñas, é ajosinamientos como hizo llanos á azadon, y barrapala, y almadana, en toda la tierra que ganó á los moros, que es cosa increible á quien no ha visto los pasos por dó tan gruesas lombardas é tan grande artilleria pasaba, é así mismo vieron venir tan gran gente de guardia con la dicha artilleria, que fueron muy espantados é desmayados; é llegó la artilleria y el Maestre de Alcántara que fué estonce por caudillo mayor de ella; é los moros no osaron aguardar que tirasen, antes demandaron

luego al Rey partido, que los dejase ir con sus haciendas, y el Rey se lo otorgó, y los moros entregaron la fortaleza y la villa, y se fueron con lo que pudieron llevar, é algunos se fueron á Granada, é otros allende, é algunos al real para venir á Castilla á vivir, é á todos el Rey Don Fernando envió seguros, y fizo poner en salvo en ella, dia de Santa Cruz, á tres de Mayo, año susodicho de 1487; y estaba ya dentro su guion, é la cruz de la Santa Cruzada que siempre traia en su hueste, é el Conde de Cifuentes, Asistente de Sevilla, su Alferez mayor, que habian primero en la fortaleza entrado; é recibieron al Rey quando entró en procesion, é fueron con la procesion á la Mezquita mayor é mas honrada, é bendijéronla, á ficiéronla iglesia, é púsole el Rey con muy gran devocion Santa María de Encarnacion, por vocacion. E luego el Rey fizo poner gran recaudo en la fortaleza é la villa, é envió por la comarca á requerir los lugares de los moros que viniesen á le dar la obediencia, é vinierónsela á dar todos los lugares de la Axarquia que están entre la villa de Velez, é la ciudad de Málaga. Los nombres de algunos de ellos son los siguientes, de los que se dieron en esta entrada, desque asentó sobre Velez. Primeramente la villa de

Velez Malaga.	Alcoche.	Nereja.
Abentomiz.	Almayate.	Torronilla.
Cantillas.	Alarroba.	Xaraba.
Comares.	Albaida.	Pancaxe.
Sedala.	Atiadar.	Lacus.
Xavales.	Alisan.	Daimalos.
Compata.	Aximas.	Escalera.
Torrox.	Almohia.	Mara é otros.

E estando el Rey en Velez, le trujeron los moros en presentado á Juan de Robles, Alcayde é Corregidor de Xerez, de Málaga, é fízole presente de él el Alcayde de Málaga que llamaban Albocin Aben Comix, el qual se lo trujo, é vino con él á Velez, é dejó por Alcayde á un su hermano en el Alcazaba, é presumióse que venian por parte de la ciudad á facer partido con el Rey, el qual el Rey les ficiera en que no perdieran nada de sus bienes muebles; é como los moros son voltarios é muy livianos en sus fechos, mientras el Alcayde con el Rey estaba, juntáronse con un moro llamado el Cegrí, que era Alcayde del Castillo de Gibra-alfaro, los cabeceras de la ciudad, é tomaron el Alcazaba, é pusieron otro Alcayde, é pusieron recaudo en todas las fuerzas de la ciudad, é alzáronse por el Rey viejo Muley Baudili Azagal, lo qual fué ocasion de su total y perpétuo perdimiento de todos los de Málaga, chicos é grandes. Sacó el Rey Don Fernando y redimió ciento y ocho christianos y christianas cautivos, que estaban en fierros, é supo como poco habia, habian pasado de Velez á Almuñecar catorce, temiendo lo que les vino, que eran hombres de comunales rescates; é por esto el Rey quando libertó los moros de la villa tomó en prenda á sus amos, é túvolos en hierros fasta que le trujeron los catorce christianos, é ansí soltó á los amos; é envió el Rey estos christianos que estaban cautivos y redimidos, á la Reyna su mujer á Córdoba, á los quales ella mandó recibir con gran procesion, é ella los recibió dentro en la iglesia mayor, estando con su fija la Infanta doña Isabel dentro de la dicha iglesia, donde los podia bien mirar; é todos pasaban por dó ella estaba uno á uno, é le besaron la mano, é eso mesmo á la Infanta, é mandólos aposentar, é mandólos dar limosna á cada uno un florin de oro. Pública fama era en el real de Velez que tenia el Rey diez mil de á caballo é ochenta mil peones. Salió de Velez con los moros vencidos un caballero moro de Málaga, que llamaban Mahomad Meque, que tenia su casa, é mujer é fijos en Málaga, é tenia mucha parte en ella; é conocióle un criado del Marqués Duque de Cádiz, llamado Juan Diaz, é trúxolo á su tienda del Marqués, é díxole: «Señor, á este debe V. S. hacer mucha honra, que es caballero de Málaga, é tiene en ella mucha parte, é puede en la toma de ella aprovechar mucho»; é luego el Marqués le fizo facer mucha honra, é fizo fablar con él á sus adalides en el caso, é rogóle que tuviese manera de facer que Málaga se diese al Rey ántes que allá fuesen, pues via que lo por todas maneras no podia escusar, segun via en el aparejo; y el moro se lo prometió de lo procurar con todas sus fuerzas é maneras, que él faria dar la ciudad, ó al ménos el castillo de Gibra-alfaro, al Rey. El Marqués díjole al Rey esto luego, é el Rey ovo de ello placer, é dijo al Marqués: «Duque, yo dejo en vuestras manos este concierto, que lo procureis, é pongo mis tesoros que los repartais en el partido de Málaga, si la podeis haber en mi nombre, como vos quisiéredes»; é luego el Marqués con autoridad del Rey armó caballero al moro Mahomad Meque, é le dió un caballo suyo, é sus propias corazas, é su propia lanza, é su propia adarga, é dió otro tanto á otro moro su compañero é pariente, é los envió á Málaga con el dicho su criado Juan Diaz, que sabia bien la lengua arábiga é pláticas de los moros, con cartas de creencia de partido, en que daba al Cegrí, alcaide de Gibra-alfaro, porque entregase al Rey la fortaleza, la villa de Coin, de juro y heredad, é cuatro mil doblas en oro. E daba á otro capitan, llamado Abrahen Cenete, que estaba en su compañía é liga, una alquería, qual escojiese, é dos mil doblas en oro. E daba á Hazan de Santa Cruz, que era un caballero que se habia criado en Castilla, y habia vivido con el Marqués, otra alquería é dos mil doblas de oro; é daba á las gentes de Gibra-alfaro quatro mil doblas de oro, que repartiesen en la ciudad; daba cualquier partido que demandasen, que el Rey se lo daria en tal que dejasen la ciudad, é que él con gente se fuese ó saliese á vivir por las aldeas. E idos con esta embaxada entraron en Gibra-alfaro, é comunicada la embajada, el alcaide del Cegrí, con quien le convenia, despues de haber fecho mucha honra á los mensajeros, respondió diciendo: «Decid al Sr. Marqués, que si no nos hubiéramos concertado la ciudad é nosotros, que aun ayer nos acabamos de concertar, que luego á la hora ficiéramos lo que nos manda á decir. Empero, que pues me escojieron á mí en esta

ciudad por el mejor de los moros en ella, é me entregaron la ciudad é este castillo de Gibra-alfaro, é le tengo muy bien bastecido, é la ciudad asimismo está muy bien lastrada de todo lo que es menester, que si yo ficiese algo de lo que me envia á mandar, sin ver por que, me tenia por el mas malo é cobarde moro de todos los moros. Empero decid á su señoría, que viniendo el Rey sobre nosotros, que yo le doy mi fé al Marqués, que quando oviéremos de facer partido, é nos oviéremos de dar al Rey, que no fablará ni fará en nuestro partido sino él, ni menos nos daremos á otro sino á él; y para que vea su señoría que yo digo esto, decidle por señas, que fabló conmigo ciertas razones quando nos tomaron á Loja.» E los mensajeros se partieron con esto de noche de Gibra-alfaro é vinieron é lo contaron al Marqués é al Rey; é el Rey mandó que volviesen otra vez, é volvieron, é fallaron muchas guardas de noche, é no pudieron entrar de noche con esta embaxada secreta, é oviéranse perdido si no fueran por dó sabian la tierra; é despues de esto, que no pudo ser por vía secreta, envió el Marqués de parte del Rey por vía pública á requerir al Cegrí é cabeceras, que mirasen si se querian dar al Rey, que les faria buenos partidos, y antes que moviese el real para ir á ellos, viniesen á darse: donde no, que podia ser y creia que si no venian, y el real se movia para irlos á cercar, que otro partido no hubiesen, salvo el hacer á todos cautivos. E ni por eso la dura cerviz é soberbia del Cegrí quiso conocer del caso, pensando ganar mucha honra.

CAPÍTULO LXXXIII.

Del cerco de Málaga, é de las cosas que en él acaecieron.

Movió el Rey de Velez su gran real y artillería para ir á cercar á la ciudad de Málaga, é llegó allá un lúnes, siete dias del mes de Mayo, año del Señor de 1487. E los moros salieron á defender que no se asentase el real, peleando muy ferozmente como hombres muy esforzados, con muchas saetas é espingardas, é escaramuzas, como aquellos que por lo suyo querian morir é defenderlo; é los christianos, como llegaron los delanteros, como aquellos que lo habian gana de lo facer, que á otra cosa ejercitar no habian ido, sino á pelear con los moros, les dieron tanta prisa por muchas partes.

Aquí á los primeros encuentros quedaron muertos mas de ochenta moros por entre las huertas, y los enterraron, y encerraron los moros en la ciudad y en Gibra-alfaro, no sin pérdida de los christianos é tomaron las huertas, que eran pasos fuertes, é asentaron el real, é tomaron é pusieron el cerco, á pesar de todos los moros; é tomó el Marqués-Duque de Cádiz las estancias é parte de Gibra-alfaro, donde era el más peligro, que así lo tenía por costumbre, ponerse siempre en los cercos en el mayor peligro, donde de necesario hubiese de estar siempre á buen recaudo. El Maestre de Alcántara tomó el otro cabo facia el poniente, orilla del mar, é luego cabe el Maestre de Santiago los otros Duques, Condes, Marqueses é grandes señores é capitanes de las ciudades de Sevilla, é Córdoba, é Écija, é Xerez, é de las otras ciudades de Castilla tenian sus estancias é reales cerca unos de otros en derredor de la ciudad de Málaga, por el cabo de la tierra, é terminábase desde el real é estancia del Marqués-Duque de Cádiz que tenia la vera de la mar. Ansí estaban las estancias é cerco desde el un cabo de la mar fasta el otro. É el Rey tenia sus tiendas é gran real á de fuera en el comedio, de donde podia socorrer á todas partes presto. E luego como llegó sobre Málaga, envió á requerir los Alcaydes é Comunidad, que le diesen la ciudad, antes que más sobre ella se ficiese, y púsoles término para ello, diciendo que les faria buen partido; é fué endurecido el corazon del Cegrí como el de Faraon, é fizo endurecer con vanas esperanzas el corazon del pueblo; é el Rey les envió á decir y á amenazar, que si fasta tal dia no se daban, que les facia saber que con la ayuda de Dios los había de sacar á todos cautivos de la ciudad; é ni por eso se dieron mucho el Cegrí y Abrahen Cenete, alcaydes é capitanes nuevos mayores de la ciudad, é otros cabeceras semejantes de la ciudad, é nunca quisieron fablar por entonce en partido, ni dar la ciudad al Rey. E desque esto vido el Rey, mandó asestar el artillería, é mandó tirar con los robadoquines, y con algunos tiros medianos por todas partes, por les facer mal y daño; mas la ciudad era muy grande é muy fuerte, adarbada y torreada, é no le podian hacer daño mucho, é no le podian tirar con las lombardas grandes por no dañar la ciudad. Por el cabo de la mar estaba cercada Malaga con la armada del Rey, de muchas galeras é naos, é carávelas, en que habia mucha gente é muchas armas, é combatian la ciudad por la mar con los tiros de pólvora. Era una gran fermosura ver el real sobre Málaga por tierra y por mar, habia una gran flota de la armada que siempre estaba en el cerco, é otros muchos navíos que nunca paraban trayendo mantenimientos al real; é pasaron mas de treinta dias, que parecia que los moros no se les daba mucho por el cerco, é mandó el Rey asestar siete gruesas lombardas, que se llamaban *las siete hermanas Ximonas*, é muchos coartagos é engeños con que tiraban algunos tiros de alquitran por atemorizar á los moros porque se diesen. E en este tiempo vino la Reyna Doña Isabel al real, é la Infanta mayor, su fija, por ver el real, y ser en la toma de Málaga, é vino bien acompañada de caballeros, é dueñas, é damas de su córte, y saliéronla á recibir los Grandes de Castilla que allí estaban, algunos de ellos, en especial el Marqués, y el Maestre de Santiago, é despues que llegó cerca del lugar salió el Rey á la recibir muy triunfalmente; é todos los del real pensaban, que por la venida de la Reyna se habian de dar los moros; y ellos como personas de España é segun los zamoranos en su tema, esforzadamente salian á pelear y dar en las estancias, muchas veces concertadamente, mejor que de primero, é ninguna mencion facian de entender en partido, sino de pelear é defender su ciudad, ofendiendo

quanto mas podian, é recibiendo ellos tambien muchos daños é muertes; é de las salidas que ficieron á pelear fueron dos mas de notar que las otras, segun se sigue.

Salieron un dia de la ciudad por el castillo de Gibra-alfaro muchos moros, é quisieron dar en las estancias del Marqués-Duque, tomando la gente segura; el Marqués tenía tal recaudo, que fueron justamente vistas ya que estaban fuera, desde la tienda ó estancia del Marqués; é habia una estancia, la mas cercana al castillo, que aquella noche los escuderos de ella habian mudado y acercado hácia Gibra-alfaro, é la gente de ella estaba muy cansada, que no habia dormido, ni descansado dos dias habia. E con este despecho de aquel estancia que se les acercaba, se creyó que los moros ordenasen de salir á pelear por allí; é el estancia del Marqués estaba arriba mas afuera casi un tiro de ballesta; é el Marqués, como vido los moros salir, apercibióse para ir allá, é los moros arremetieron con la estancia é dieron en los christianos, é los christianos dieron á huir los de aquella estancia y de otras cercanas á ella; é arremetió á pié muy bien armado, dando grandes voces, desque vido que todos huian, diciendo: «vuelta, hidalgos, vuelta, hidalgos, que yo soy el Marqués, á ellos, á ellos, no temais»: é iba su bandera ante él. E desque los escuderos que huian vieron al Marqués con su gente y bandera, cobraron esfuerzo é volvieron sobre los moros é pelearon muy fuertemente los unos con los otros, é la bandera del Marqués en medio en lo mas áspero de la pelea, la qual estuvo muy cerca de ser perdida, si el mesmo Marqués con su persona, y los que la guardaban no los socorriese. En fin, los moros fueron vencidos y volvieron fuyendo é se metieron en Gibra-alfaro, é fueron de ellos feridos y muertos mas de quatrocientos, y de los christianos murieron luego mas de treinta hombres, y fueron feridos mas de trescientos; é fué ferido el Señor Don Diego Ponce de Leon, de una saetada, que era hermano del Marqués, y los moros vencidos. El Marqués fizo proveer las estancias susodichas cercanas á Gibra-alfaro, de gente, é ballesteros, é espingarderos; é estando allí en una de aquellas estancias, los moros de la fortaleza tiraban muchos tiros de espingarda allí, y de ballestas; é pareció que desde el castillo lo conocieron, é tiraron una espingardada al Marqués, de la qual pareció que Dios milagrosamente lo quiso guardar, que le dió en el adarga que ante sí tenía por medio de los cordones, é dióle la pelota en la barriga por bajo de las corazas, é paró en el sayo, que ninguna cosa le firió ni empeció. Fué ferido tambien el Señor Don Luis Ponce, su yerno, aquel dia, é el alcayde de Utrera Garci Gomez de Sotomayor, é el alcayde de Atienza y otros muchos escuderos honrados. Entre los que murieron é fueron feridos el mas daño que recibieron fué quando dejaron las estancias, que si se tuvieran é no fuyeran, no recibieran tanto daño, pues tenian el socorro tan cerca, é el Marqués se lo reputó á muy mal aquella huida, é si no fuera por su esfuerzo, todo aquel real de sobre Gibra-alfaro desbarataran. En esta pelea truxeron los moros por principal capitan á Abrahemtreta, que era un muy esforzado moro, el qual allí fué herido.

CAPÍTULO LXXXIV.

De como una noche entraron ciertos moros por vera de la mar en Málaga, y tomaron algunos de ellos; é el uno que decian Moro Santo, é de lo que acaeció con él, é como pensando que daba al Rey acuchilló á Don Alvaro, é á la Bobadilla.

Cerca de este tiempo vinieron una noche á entrar en Málaga por la orilla de la mar por el cabo de Gibra-alfaro, por donde estaba el real del dicho Señor Marqués-Duque de Cádiz, ciento y cinqüenta moros, y fueron sentidos de las guardas, é prendieron la mitad de ellos, é la otra mitad se les entraron, porque no pudieron mas, porque ovo mal recaudo en las guardas, que quando los sintieron iban ya dentro; é como era de noche no se pudo mas facer, é todos venian á pié, é traian armas é pólvora para socorrer é esforzar los de la ciudad. E estos moros que así tomaron, hubo uno que teniéndolo el Marqués preso, dijo: «Señor, lléveme al Rey, é yo le daré órden como tome á Málaga»; é el Marqués no dando crédito á su decir, no se daba nada por él, á algunos de los suyos le aquejaron que lo enviase y que ellos irian con él; é el Marqués dixo, que lo llevasen aquellos que lo decian; é el moro ganó de ellos que lo llevasen en la forma que lo habian tomado, porque el Rey le escuchase; é estonce diéronle su albornóz é un alfanje, é lleváronlo así; é el perro moro llevaba concebido de matar al Rey, porque muriese su vida, y viviese su fama, queriendo parecer á Mucio Scevola Romano, que salió de Roma por matar al Rey que tenía cercada la ciudad de Sena, é pensando que mataba al Rey, con la espada dió á otro y matólo, y maguer preso por ello se quemó el brazo, porque no mató al Rey que tenía cercada la ciudad. E los romanos por esta osadía y atrevimiento facen de él gran memoria de hombre desesperado. Ó quiso aquel moro parecer á Fabio, que se lanzó en el lago boca de infierno que en Roma se abrió, donde muchos perecian por librar á Roma, é libróse por su perdimiento Roma, que lo sorbió aquella sima infernal y cerróse, y contentóse con aquel que nunca mas fué visto. Y aquel perro, como hombre gentílico, pensó así dar su vida á la muerte por facer descercar la ciudad y ganar fama desesperada entre los moros. Y lleváronle así al Rey, é quando llegaron á las tiendas con él, el Rey é la Reyna estaban retraidos, é entráronse con él en una tienda, donde estaba Don Alvaro de Portugal, hermano del Duque de Berganza, é la señora Bobadilla, Marquesa de Moya, é como vido que les facian todos mucho acatamiento, como no entendia la lenguá castellana, demandó un jarro de agua por dar lugar á su brazo é alzar el albornoz, é estonce sacó el alfanje por debajo, é comenzó de dar de cuchilladas á Don Alvaro, é á la Condesa que estaban jugando tablas, pensando que eran el Rey, é la Reyna, y firió muy mal al dicho Señor Don Alvaro, de una

cuchillada por la cara é cabeza. E la Marquesa como aquello vido se dejó caer de bruzas, é cortóle de ciertas cuchilladas la ropa, empero no la firió, y si no fuera porque cada vez topaba con el alfanje arriba en la tienda, no hay duda sino que los matara. E estonce Martin de Lecena, asturiano, que estaba allí, y Luis Amar de Leon, adalid del Marqués, é Tristan de Rivera, que habian ido con él, diéronle tantas cuchilladas que le hicieron pedazos, é el Rey é la Reyna salieron al alboroto y se hicieron maravillados de tal hazaña, y no quisieran que lo hubieran muerto; é despues echáronlo así por un trabuco en la ciudad; é los moros desque aquello vieron, mataron un christiano gallego, que habian cautivado en Velez, quando el Rey tomó los arrabales, é cargáronlo encima de un pollino, é echáronlo por una puerta afuera, é ansí lo tomaron en el real los christianos. E esto ficieron en pago del otro que les enviaron con el trabuco. Pasaron estas cosas é otras muchas é pasó el mes de Mayo, Junio é Julio, é siempre en el real facian engaños y escalas, é ficieron una escala real, que llamaron Gra, que era tan alta como una torre, para el dia que habian de dar combate real, é los de la estancia minaron, é el artillería tiraba, é facian mucho daño en la ciudad, é todavía mostraban esfuerzo los moros é salian á pelear muy ferozmente, é faltó la pólvora en el real, é envió el Rey una galera por pólvora á Valencia, y prestamente fué venida con ella; é envió al Rey de Portugal por pólvora en una caravela, é tambien se la envió y vino muy prestamente.

Ordenaron muchas veces de entrar la ciudad por combate, é dejábanlo de dar temiendo la muerte de la gente, é temiendo comenzarlo y no acabarlo, por que la ciudad era muy fuerte é muy torreada, é decíase haber en ella ocho mil hombres de pelea, é para dar el combate envió el Rey por mucha gente, mas de la que tenía, é envió á llamar al Duque de Medina Sidonia, Conde de Niebla, el qual vino luego al real, con mucha gente y muchos bastecimientos y mantenimientos por mar y por tierra, y dió en el real muy gran refresco y placer, que ya la gente estaba enojada en dos meses y medio que estaban en el cerco y aun mas; é la pólvora venida, é el refresco de la gente, ordenaba el Rey dar el combate el dia de Santiago, é algunos de los Grandes eran de opinion que no se diese combate, y todos los Grandes se prefirieron de ayudar al Rey con sus tesoros é faciendas fasta que por hambre tomase la ciudad, é que no quisiese poner á riesgo el real. E los moros deseaban mucho el combate porque tenian ya muy pocos mantenimientos; é como son agoreros, tenian un moro que decian el moro Santo, que debia ser algun alfaquí, el qual les ofrecia y certificaba, que los montes de harina que veian en el real blanqueando, ellos comerian aquella harina, y que no temiesen, que los del real les huirian; y en algo dijo verdad, que ellos comerían despues de la harina de aquellos montones gran parte, empero estando cautivos. E este moro Santo agorero, habia entrado quando entró el otro desesperado que pensó matar al Rey, y este los esforzaba con vanas esperanzas, é les fizo detener tanto, diciéndoles, que habian de ser descercados é vencedores, que así le era á él revelado de Mahomad, y con esto les facia salir á pelear muchas veces. La segunda vez, de las dos que fueron mas de notar, que salieron los moros de Málaga á pelear, fué desque no tenian sino muy pocos mantenimientos; y salieron una madrugada más de mil moros, é pelearon é dieron en las estancias é gentes del Maestre de Alcántara por orilla de la mar, y mataron y hirieron algunos christianos que hallaron durmiendo á mal recaudo, é ficieron alboroto y rebato en el real; é llegó Abrehen Senete encima de un caballo á unos mozuelos, donde pudiera matar siete ú ocho de ellos, é volvió el encuentro de la lanza, é dióles de coscorrones diciéndoles: «andar, andar, rapaces, á vuestras madres», é los otros caballeros moros, desque vieron los muchachos ir huyendo, comenzaron de reñir con él porque habia llegado á ellos é no los habia matado, é él les respondió: «no maté porque no vide barbas»; é esto le fué contado á gran virtud, que aunque era moro, fizo virtud como hidalgo; y acudieron al rebato los Maestres é los otros mas cercanos; é pelearon con los moros, é metiéronlos á lanzadas por la ciudad, y quedaron muertos más de doscientos moros, que se non pudieron valer, é desde esta vez quedaron los moros muy desmayados, é no osaron salir á pelear; é como no tenian que comer, salíanse de la ciudad algunos moros, é venian al real, é llevábanlos al Rey y sabia de ellos la necesidad de la ciudad, y que tanto se podrian tener, y con esto los del real se esforzaron.

En este tiempo vinieron embaxadores de las partes de Africa al Rey Don Fernando, con un presente en que le truxeron de las cosas de allá que acá no hay, y envióle á suplicar, que se oviese en la toma de aquella ciudad piadosamente con los moros de ella, como habia fecho con los otros de los otros lugares, ciudades é villas que habia tomado; é envió á pedir por merced al Rey, que le enviase pintadas sus armas, que queria ver la forma de ellas á saber qué tales eran. E el Rey Don Fernando se las envió moldadas en ciertos escudetes de oro, acerca tan anchos como la mano, é respondió al Rey de Tremecen, é envió honradamente los mensajeros, é pasó el mes de Julio é parte de Agosto, é la comunidad de Málaga recibia mucha pena é lacéria de hambre, y de los tiros y combates, que no cesaban cada dia. Suplicaban á las cabeceras y al Cegrí que pidiese partido al Rey, é el Cegrí, y los que seguian su opinion era que matasen las mujeres, niños y viejos, que no eran para pelear, é despues que saliesen peleando é muriesen, que no que diesen tal honra y victoria á los christianos de darse á partido.

E desque vido su locura del Cegrí y sus sequaces, un moro muy honrado y muy rico mercader de la ciudad, llamado el Dordux, tuvo manera como amigablemente tomó á los alcaides el Alcazaba é el castillo de Genoveses, é apoderóse de ellos, que son dos fortalezas grandes y muy fuertes, é túvolas al-

gunos dias, é ya pasados algunos dias de Agosto, que ya no tenian qué comer, envió al real á demandar partido en nombre de todo el comun. E en este tiempo el Cegrí, alcayde de Málaga, estaba en Gibra-alfaro, ansí como retraido, que no entraba en las otras fortalezas, é estaba con él el moro Santo agorero, huido por miedo de la comunidad, porque lo querian matar, por las esperanzas é promesas mentirosas que les habia dicho. E el Dordux demandaba al Rey que tomase las fortalezas é les dejase mudejalmente con lo suyo en la ciudad, é salieron los farautes con esta mensajería por las estancias del Comendador mayor de Leon, Gutièrre de Cárdenas, Mayordomo y Contador mayor del Rey, é él mesmo los llevó al Rey, é vista su embaxada, el Rey ovo de ello muy grande enojo, y los mandó volver á la ciudad, é les dijo que les dixesen, que se tuviesen quanto pudiesen, que con la ayuda de Dios muertos ó cautivos los entendia de sacar todos de allí; é con esto los mensajeros se fueron, é otro dia la ciudad envió con sus mensajeros á rogar al Marqués-Duque de Cádiz á sus tiendas, por la vía de Gibra-alfaro, que le pedian por merced hiciese el partido con el Rey, é el Marqués le respondió que no podia, pues que tan al cabo se habian dejado llegar, é que se tornasen al Comendador mayor, pues á él se habian primero encomendado, que él lo trataria; é con esto los mensajeros se volvieron; é visto esto, el Dordux é la Comunidad fablaron é abajaron en el partido, é salió el Dordux mesmo, por donde primero los primeros mensajeros habian salido, é el Comendador mayor los llevó al Rey, é denunció al Rey la embaxada é la comision que el Dordux traia para el partido, segun el Dordux por la lengua de los que la sabian al Comendador mayor habian contado; é entendido por el Rey lo que pedian, dijo con gran enojo al Comendador mayor: «Dadlos al diablo, que no los quiero ver, facedlos volver á la ciudad, y no los he de tomar sino como á vencidos del todo, dándose á mi merced»: y con esto el Dordux y los que con él habian venido se volvieron, é entrados en la ciudad mandó el Rey tirar toda la artillería, é dieron una gran grita todos los del real, é tiraron todas las lombardas é injenios, é ficieron muchos daños en la ciudad, é con la respuesta de los embaxadores oida por la comunidad, ovieron en Málaga muy gran ruido é muy gran turbacion, é ficieron las gentes de ella muy grandes llantos é lloros, así los hombres como las mujeres é pequeños, é ya á este tiempo comian los caballos, é asnos, é perros, é gatos; é comian de los troncones de las palmas altas molidos hechos pan, é muchos de los que comian aquel pan desque bebian el agua sobre ello morian, é ansí murieron muchos, que se hinchaban con ello é morian; é llegaron á tanta necesidad antes que se diesen, que se murieron de hambre muchos. E vistas las respuestas del Rey, entraron en su cabildo y ordenaron de se dar á merced del Rey é de la Reyna, pues que ya no podia ser de otra manera; é ficieron la siguiente carta, con la qual el Dordux volvió al Comendador mayor, é lo llevó al Rey é dió por él la carta al Rey é á la Reyna, y es la siguiente:

«Alabado Dios Poderoso.

»Nuestros Señores Reyes, el Rey y la Reyna, mayores que todos los Reyes, é que todos los Príncipes, ensálcelos Dios; encomendándose en la grandeza de vuestro estado, é besando la tierra debajo de vuestros piés, vuestros servidores y esclavos los de Málaga, grandes y pequeños, remédielos Dios. Despues de esto los servidores vuestros suplicamos á vuestro estado real, que nos remedie como conviene hacer á vuestra grandeza, habiendo piedad y misericordia de nos, segun á vuestro real estado conviene, y segun ficieron vuestros antepasados, é vuestros abuelos los Reyes grandes é poderosos. Ya habeis sabido, ensálcevos Dios, como Córdoba fué cercada gran tiempo fasta que se tomó la mitad, é quedaron los moros en la otra mitad fasta que acabaron todo el pan que tenian, é fueron estrechados mas que nosotros; y despues suplicaron al gran Rey vuestro abuelo, é rogáronle que los asegurase, é asegurólos, é recibióles sus suplicaciones, é oyó su fabla, y perdonóles, é dióles todo lo que tenian en su poder, así facienda, como joyas, é ganó la gran fama fasta el dia del juicio. Ansimesmo en Antequera con vuestro abuelo, el grande, esforzado y nombrado Infante, que la cercó seis meses y medio y tomó la ciudad y quedó el Alcazaba obra de seis meses, fasta que se les acabó el agua, y estonces le suplicaron é echaron á su favor, é le demandaron que les asegurase para que saliesen, é recibió sus suplicaciones, é saóles, é dióles todos sus bienes é mercaderías, é quedó su fama é el bien que fizo fasta el dia del juicio, perdónelo Dios, y á vosotros ensálcevos Dios, nuestros señores Reyes, mas honrados que todos los Reyes é Príncipes. Pública es vuestra buena fama, é vuestro favor, é vuestra honra, é vuestra piedad, é ha parecido con las gentes que se dieron antes que nosotros; ha ido vuestra buena fama á aliende é aquende entre los christianos é entre los moros; y nosotros vuestros servidores y esclavos, bien conocemos vuestro yerro, y nos ponemos en vuestras manos, é echamos nuestras personas á vuestra merced. Suplicámosvos, nos asegureis é libreis en ahorras nuestras personas, é nos otorgueis esto como parecerá al seguro é honra que está con vos señores de poder. Nosotros estamos degollados en vuestro favor, é nos metemos só vuestro amparo; faced con vuestros siervos como conviene á V. A. y Dios Poderoso ponga en vuestra voluntad, que lo fagais bien con vuestros siervos. Pues ensálcevos Dios mayores que los Reyes é Príncipes, é no plegue á Dios que fagais con nosotros sino lo que conviniere á la vuestra grandeza é honra de toda virtud; esto es lo que suplicamos á V. A. é pedimos vuestros siervos: en manos de VV. AA. nos ponemos. Dios Poderoso acredite el ensalzamiento de VV. AA.»

Y luego respondió el Rey:

«YO EL REY.

»Concejo é viejos é vecinos de la ciudad de Má-

laga: vi vuestra carta, por la qual me enviades á facer saber, que me queriedes entregar esa ciudad con todo lo que en ella estaba, y que vos dejase vuestras personas libres ir á donde quisiérades; y esa suplicacion si la ficiérades al tiempo que os envié á requerir desde Velez-Málaga, ó luego que aquí senté el real, pareciera que con voluntad de mi servicio os movíades á ello, estonces oviera placer de lo facer; pero visto que habeis esperado fasta lo postrimero que os podeis detener, á mi servicio no cumple os recibir de otra manera, salvo dándoos á mi merced, como determinadamente os lo he enviado á decir con vuestros mensajeros; y este es muy menor inconveniente que no haber de esperar mas, segun el estado en que estais.»

CAPÍTULO LXXXV.

Como se dió Málaga.

Vista esta respuesta por los moros de Málaga, el Dordux, ántes que entregase las fortalezas, fué é vino muchas veces á el Rey é á la Reyna, é ganó, que puesto caso que todos los moros fuesen esclavos, empero que el Rey les asegurase la vida á todos, é fuéle otorgado. Mas ganó, con ayuda de ruegos de caballeros, perdon para si, y para quarenta casas de sus parientes, que quedasen libres é francos en la ciudad con todo lo suyo por mudejares; y así le fué concedido, é quedaron. En esto así concertado, luego el Dordux entregó al Rey las fortalezas é torres, é aljimas, é sobre puertas de la ciudad, dejando á Gibra-alfaro, que lo tenia el Cegrí. É el Rey mandó á pregonar, que qualquiera que tomase cosa de los moros ó les faciese desaguisado, muriese por ello, é envió su guion é la cruz de la Cruzada, é el pendon de las hermandades, acompañados de muchos caballeros é muy armados, despues de haber tomado rehenes del Dordux, á tomar las fortalezas de Málaga. É desque vido, empinados sobre las mas altas torres su gente señorear las fuerzas de la ciudad, dió muchas gracias al Señor nuestro Dios y agradecióle mucho la victoria grande que allí le habia dado. É la Reyna é la Infanta, con sus dueñas é damas é toda la campaña real, hincadas de rodillas en tierra, presentaron á nuestro Señor é á la Vírjen Santa María gloriosísima muchas oraciones y alabanzas, y al Apóstol Santiago. É eso mesmo hicieron todos los devotos christianos del real. É los Obispos é clerecía que allí se hallaron, cantaron *Te Deum laudamus* é *Gloria in excelsis Deo.*

Fué este dia que la ciudad se entregó Sábado 18 dias andados del mes de Agosto, año susodicho de nuestro Señor Jesuchristo de 1487 años. Habia estado cercada desde siete dias andados de Mayo; ansí el Rey la tuvo cercada tres meses é once dias, fasta que la entregaron como dicho es. E luego el Rey mandó á pregonar por toda la ciudad entre los moros, que cada uno con lo suyo estuviesen seguros en sus casas, é fizo entre ellos poner muy grandes guardas por las calles é puertas, porque ninguno no se fuese, ni ninguno los agraviase, ni los enojase, ni tomase lo que tenian. É luego demandó los cautivos christianos que en Málaga estaban, é fizo poner una tienda cerca de la puerta de Granada, donde él é la Reyna é la Infanta, su fija, los recibieron, y fueron entre hombres y mujeres los que allí los moros les trajeron fasta seiscientas personas; é á la puerta por dó salieron estaban muchas personas con cruces é pendones del real, é fueron en procesion con ellos fasta donde estaba el Rey y la Reyna atendiéndolos. É llegando donde SS. AA. estaban, todos se humillaban é caian por el suelo, é les querian besar los piés, é ellos no lo consentian, mas dábanles las manos, é cuantos los veian daban loores á Dios, é lloraban con ellos con alegría; los quales salieron tan flacos y amarillos con la gran hambre, que querian perecer todos, con los hierros, é adovones á los piés, é los cuellos é barbas muy cumplidos. É desque besaron los piés al Rey y á la Reyna, loaron todos á Dios mucho, rogándole por la vida y acrecentamiento de SS. AA. É luego el Rey les mandó dar de comer é de beber, é les mandó desherrar, é los mandaron vestir é dar limosnas, para despensa de cada uno donde quisiese ir, y así fué fecho y cumplido. É en estos cautivos habia personas de grandes rescates que estaban rescatados; é habia personas que habia diez é quince é veinte años que estaban cautivos, é otros ménos.

É desque el Cegrí, Alcayde de Gibra-alfaro, vido la ciudad tomada, demandó partido, é el Rey no le quiso dar otro sino como al comun de Málaga, é entregó la fortaleza dos dias despues que Málaga se entregó. É luego el Rey mandó tomar todas las armas á los moros é metiéronlas en la Alcazaba, ansí defensivas como ofensivas. Y así el Rey é la Reyna fueron señores de Málaga, é la tomaron con todos los moros.

CAPÍTULO LXXXVI.

De como se dieron Mijas y Osuna.

Dos fuertes lugares é fortalezas, que estaban entre Málaga é Fonjirola, que llaman al uno Mijas, é á otro Osuna, que no se quisieron dar en todo el tiempo del cerco de Málaga, é siempre el Rey tuvo guarnicion sobre ellos, tomada Málaga fueron requeridos, é pensando que los de Málaga habian hecho buen partido, diéronse al partido de los de Málaga, é entregaron las fortalezas; é el Rey envió las galeras de la armada por la gente de ellos, en que trujeron ochocientas personas con sus haciendas muebles, é quando se hallaron en Málaga todos á su partido, halláronse todos cautivos perdidos. É de estos, é de los que se hallaron en Málaga huéspedes, que entraron á defender la ciudad, que no eran naturales ni vecinos, repartió el Rey por los caballeros é les dió á cada segun quien era; á los Duques cien moros á cada uno, é al Maestre de Santiago cien moros; y á los Condes y demás señores cinquenta, é á otros mas, é á otros ménos; é fizo presente de ellos al Rey de Nápoles y al Rey de Portugal; é envió al Papa Inocencio VIII, que imperaba

estonces en Roma, cien moros empresentados, los quales el Papa recibió é hizo traer en procesion por toda Roma, por cosa hazañosa, en memoria de la victoria de los christianos, á los quales hizo convertir é volverse christianos, y allí se remembraron las victorias romanas, que los claros varones de Roma hicieron, en especial los Escipiones, é Lucios Metelius, Fabius, Quintius, Publius, Lucius, Syla, Marius, Gayus, Pompeyus, Marcelus, Julius César, é otros muchos que por Roma conquistaron por diversas partes del mundo. É cuando venian con las victorias ó enviaban las cabalgadas que habian, era la ciudad toda conmovida á los recibir, y ver. Así por ver aquella parte de la cabalgada, que el Rey Don Fernando envió en Roma al Santo Padre, de la victoria que Dios le dió de la ciudad de Málaga é su tierra, la ciudad de Roma fué conmovida toda á lo ver, y el Santo Padre se lo agradeció mucho, é fizo facer plegarias é conmemoraciones muchas á Dios nuestro Señor por él.

Antes que el Rey se partiese de Málaga, quitó á todos los moros mudejares de la Sierra sus vasallos, las armas todas ofensivas y defensivas.

Habia en Málaga al tiempo que el Rey la tomó quatrocientas cinqüenta personas, judíos é judías moriscos, chicos é grandes. Estos rescatólos un judío de Castilla, llamado Abrahan Señor, arrendador é facedor mayor de las rentas del Rey, en fiducia, de las alhamas é juderías de Castilla; los quales rescató por veinte mil doblas jayenes, á pagar en cierto tiempo, y apartáronlos luego de los moros, é tomáronles todas sus buenas alhajas, é joyas, é doblas, é monedas que tenian á todos para en cuenta del rescate; é ficieron lios las cosas de cada casa sobre sí, é sellaron los lios y escribieron en cada uno cuyo era, é todo el rescate ficieron junto, é ansí para ello ficieron comun todo lo que tenian, puesto caso que unos tenian mucho é otros poco, é el dicho judío tomó el rescate á su cargo.

CAPÍTULO LXXXVII.

De la manera que se tuvo con los moros de Málaga, é con sus bienes, é como vinieron cautivos, é de los judíos, é de las cosas del cerco de Málaga.

Los moros de Málaga suplicaron al Rey, luego como entregaron las fortalezas, que les mandase dar pan por sus dineros, que se morian de hambre, y el Rey les mandó dar pan y harina de los montones que ellos miraban que estaban en el real, que el moro Santo les certificaba que comerian; é aqui se cumplieron sus agüeros, en que dijo verdad, que comerian de aquella harina, y asi la comieron, empero cautivos.

Suplicaron eso mesmo al Rey y á la Reyna que, pues eran sus cautivos, los quisiesen rescatar; é sus Altezas mandaron entender en ello en sus Consejos. É visto sobre ello ficieron entender al Rey, que era mejor rescatarlos, é tomarles en qüenta sus bienes muebles, é oro, é plata, que no sacarlos remotamente que supiesen ellos que iban cautivos sin remedio; porque esconderian é echarian en pozos su oro, é plata é aljofar, é joyas; é el Rey tuvo á bien de los rescatar; é el concierto del rescate fué de esta manera: Que le dieran por todos los que aquel dia se hallaron vivos, así chicos como grandes, á treinta doblas jayenes por cada uno varones é mujeres, chicos é grandes, é que diesen luego en señal todo el oro, é plata, é aljofar, é ropa, é alhajas, é seda, é riquezas, apreciado todo en su valor, é que por lo restante aguardase el Rey ocho meses ó poco mas tiempo, y que el rescate fuese en todos á voz de uno enmancomunados, é que por los que estonce eran vivos, aunque despues se muriesen, se pagase como por los otros; y que si no cumpliesen el rescate en los ocho meses, ó tiempo aceptado, que fuesen esclavos, y que por tales los pudiesen vender é facer de ellos lo que quisiesen, é que si al dicho plazo pagasen el rescate é lo cumpliesen todo, que fuesen libres donde quisiesen. É desque este partido plugo á los moros, como ningun remedio tuviesen, pensaron poder cumplir y salvarse por esta vía; é ansí fué celebrado é concertado el concierto del rescate. É el Comendador mayor Gutierre de Cárdenas, fizo por parte del Rey los contratos de esto con ellos, é con condicion, que viniesen todos presos á Castilla, salvo los que habian de procurar el rescate allende y aquende. É esto hecho, y asentados contadores é diputados para ello, con muy gran recaudo, los llamaron por los barrios, é collaciones, é casas, é á cada casa sobre sí con todas las personas é haciendas, é como venian escribian cuantos eran, é como les llamaban á cada uno, escribian sus bienes, é facienda, é facian los lios é sellábanlos, é escribian encima cuyos eran, é mandábanlos ir con ello cada uno con lo suyo al corral de Málaga, salvo el oro é plata, é doblas que les tomaban luego, é el aljofar, perlas, é corales, é piedras preciosas, é manillas, é ahorcas, y al salir buscábanlos á todos y á todas en tal manera y tan sagaz, que no pudieran esconder ninguna cosa, ni sabian los unos de los otros si los buscaban; y por esta arte ovo el Rey Don Fernando todos los tesoros é riquezas de Málaga; y ansí los sacaron de sus casas por qüenta extremados é contados, como quien extrema ovejas, á los que si con tiempo al Rey se dieran, fueran libres con todo lo suyo, y aun recibieran mercedes; mas parece que nuestro Señor dió lugar que asi sus corazones fuesen endurecidos, como Faraon con sus ejipcios cuando fatigaban el pueblo de Dios, porque fuese vengado en ellos el derramamiento de sangre de los christianos, que los moros de aquella ciudad habian, desde el tiempo del Rey Don Rodrigo, é el estrago y perdimiento de los que por allí habian pasado allende y se habian perdido; así ellos se ovieron de perder totalmente, é allí donde ellos acorralaron los christianos, de la gran cabalgada que hicieron de la Axarquía el año de 1483, é donde por costumbre tenian de meter la cabalgada de christianos que traian cautivos, para los partir ó vender, allí fueron ellos metidos y acorralados en aquel corral, é acorralados é

contados, é cautivos é vendidos; é alli apartaron los gandules de los naturales, é vendieron, é estuvieron alli en aquel corral hasta que dieron forma de los llevar á Castilla, los quales trujeron por mar á Castilla en las galeras é navíos de la armada fasta Sevilla, é otros muchos por tierra, é repartiéronlos por las ciudades, é villas, é lugares por casas de los vecinos, á cada uno uno, ó dos, é que les diesen de comer é se sirviesen de ellos, fasta cumplido el tiempo en que habian de pagar todo el cumplimiento del resgate. Nunca pude saber quantas ánimas fueron las del resgate, empero la ciudad era de mas de tres mil vecinos; por aqui podreis entender quantas ánimas habria poco mas ó menos, que yo creo que pasaban de once mil ánimas: Aunque algunos de ellos vinieron por la tierra, la mayor parte vinieron en los navíos, é se repartieron en Xerez é en Sevilla, como dicho es, é en su tierra.

É despues pasó el tiempo é no pudieron cumplir el resto del rescate, y quedaron todos cautivos del Rey é de la Reyna.

Los judios partieron postreros de Málaga en dos galeras de la armada, y echáronlos en el Bodegon del Rubio, é allí los dieron por qüenta en primero dia del mes de Octubre del dicho año, é fallaron quatrocientas cinqüenta ánimas, las mas eran mujeres en la lengua arábiga, é vestian á la morisca.

El Rey, antes que partiese de Málaga, fizo adobar lo derribado, é dió vecindad á muchos vecinos que la venian demandando; dejó sus guarniciones, é puso por alcaide é justicia mayor á Don Manrique, de Málaga é toda su tierra, é puso sus alcaides en Mijas, é Osuna, é en todas las otras fortalezas que ganó de esta entrada. Las cosas del cerco de Málaga no hay quien contarlas todas pueda.

El Rey tenia cruces y campanas, con lo qual les daba muy mal solaz á los moros, que continuamente veian la cruz, é oian las campanas tañer á todas las horas y repicar á todos los rebatos, desde la primera fortificacion que ganó, que á la hora siempre llevaba el Rey campanas en sus huestes y reales; y al comienzo les decian los moros: ¿cómo, no tienes las vacas, y traes los cencerros? las quales campanas andaban con el artillería, y de allí se repartian por el real. Al comienzo de esta santa guerra, el Papa Sixto le dió cruz por estandarte, é dejó en las iglesias, que de mezquitas se consagraron en iglesias en Málaga, mas de quarenta campanas grandes é muy hermosas, é en los lugares que se ganaron de esta entrada. Fué el real de Málaga muy bastecido de todas las cosas, salvo de paja para las bestias é caballos, que ovo mucha mengua: porque no se encareciese el pan en el real, que aquel año no se cojió muy sobrado, puso el Rey tasa por quatro años, al trigo á quatro reales, é la cebada á dos reales; é húbose é mantúvose. Habia en el real de Málaga muchos clérigos é frailes de todas órdenes, que decian misas, é predicaban por todo el real, así á los sanos como á los enfermos, é absolvian plenariamente á todos por virtud de la Santa Cruzada; allende de los clérigos, de los cantores de la capilla del Rey é de la Reyna, é de otras capillas de Grandes, que asi era honrado el culto divino en aquel real como en una muy gran ciudad, y asi parecia que lo ordenaba Dios con infinitas músicas y cantores. Habia un hospital muy grande, de tiendas que el Rey mandó facer, donde todos los enfermos é heridos eran curados é mantenidos á costa del Rey, así de heridas de los moros, como de qualesquier enfermedades que enfermaban. Habia físicos y cirujanos cuantos eran menester, que los curaban.

CAPÍTULO LXXXVIII.

Como estuvieron en el cerco de Málaga la flor de Grandes y caballeros de Castilla.

Los nombres de los Grandes de Castilla que se hallaron presentes en la dicha victoria, no es razon que queden en silencio, pues que ovieron parte de la gloria de ella, é fueron victoriosos sirviendo á su Rey; fueron los siguientes:

Primeramente el Cardenal de España, Arzobispo de Toledo, Don Pedro Gonzalez de Mendoza, que vino con la Reyna al medio tiempo del cerco, é algunos Obispos.

El Maestre de Santiago, Don Alonso de Cárdenas.

El Maestre de Alcántara, Don Juan de Estúñiga.

El Maestre de Calatrava, Don Juan Garcia de Padilla, no vino á esta ni á la de Ronda, porque quedaba siempre en la frontera de Granada para guarda de la tierra.

El Marqués-Duque de Cádiz, Don Rodrigo Ponce de Leon.

El Duque de Medina-Sidonia, Conde de Niebla, Don Henrique de Guzman, que vino en medio tiempo del cerco con muchos mantenimientos y gente de refresco.

El Duque de Nájera, Conde de Treviño, Don Pedro Manrique.

El Duque de Escalona, Marqués de Villena, Don Juan Pacheco.

El Conde de Benavente, Don Juan Pimentel.

El fijo del Duque de Alva, Don Fadrique de Toledo.

El Conde de Cabra, Mariscal de Baena, Don Diego Fernandez de Córdoba.

El Conde de Féria, Don Gomez Suarez de Figueroa.

El Conde de Ureña, Don Alvaro Tellez Giron.

El Conde de Cifuentes, Don Juan de Silva.

El Adelantado de Andalucía Don Fadrique Enriquez.

El Señor de la Casa de Aguilar, Don Alonso Fernandez de Córdoba.

Don Pedro Puertocarrero, Señor de Moguer.

Don Luis Puertocarrero, Señor de Palma.

El Comendador mayor de Leon, Don Gutierre de Cárdenas.

El Conde de Miranda.

El Conde de Ribadeo.

El Adelantado de Murcia, Don Juan Chacon, é otros muchos Caballeros, Condes y Señores, que seria luengo de escribir.

El Condestable de Castilla no vino acá esta vez, empero vino su hijo Don Bernardino con su gente.

El Duque de Alburquerque no vino, pero vino su fijo con su gente, en manera que de todos los Caballeros de Castilla, ó de la mayor parte de ellos, el Rey y la Reyna fueron servidos en esta victoria.

Llegó el Rey sobre Málaga mas de diez mil de caballo, é decian que mas de ochenta mil peones:

Fatigáronse algo los pueblos con los repartimientos de los pechos, para los grandes gastos de aquel cerco, y ayudaron la clerecía é iglesias con subsidios.

La ciudad puesta en cobro, el Rey y la Reyna, y los Grandes de Castilla se volvieron en Castilla con victoria, é mucha honra con su ejército é artillería.

Los moros de Málaga enviaron á Granada, é Baza, é Guadix, é Almería, é por todo el reyno de Granada, é enviaron á los moros é Reyes de allende á demandar limosnas para dar el rescate, é todos tuvieron por respuesta, que tenian tantas necesidades, que les non podian socorrer; así que de aquende ni de allende no pudieron remediarse, é cumplido el plazo del partido el Rey los mandó vender, é fueron vendidos mas de once mil ánimas de Málaga, dejando los gandulcs é los valederos estranjeros que les vinieron á ayudar.

CAPÍTULO LXXXIX.

Como el Rey tomó á Vera con toda su tierra.

En el nombre de Dios, en el mes de Mayo del año del nacimiento de nuestro Redemptor Jesuchristo de 1488 años, el Rey Don Fernando sacó su hueste por la via de Murcia, estando él é la Reyna su mujer allí, é juntó poco mas de quatro mil de caballo, é catorce mil peones, é algunos de los grandes de Castilla; é quedó la Reyna é el Cardenal de España en su compañía, é el Maestre de Santiago, que se sentia malo, en Murcia; é el Rey fué con su gente, pasando por Lorca, sobre la ciudad de Vera, é envió al Marqués-Duque de Cádiz delante, con una gran batalla de caballeros, á les facer requerimientos á los moros de Vera, que le quisiesen desempachar la villa é entregársela; é el Marqués hizo sus dilijencias, y requerimientos, y protestaciones, que si no se daban y el cerco consentian poner, que no se les daria otro partido sino como á los de Málaga, que fueron todos cautivos; é los moros de Vera, con temor que ovieron, concedieron todo lo que el Marqués les dijo, é con ciertos partidos, que de parte del Rey les prometió, luego entregaron la fortaleza, sin mas esperar cerco ni combate; é el Marqués puso en ella al Señor Don Diego, su hermano, el qual entró con ciertos escuderos é se apoderó de ella, é la tuvo fasta que el Rey llegó. E el partido fué, que los moros se fueron con todo lo suyo á donde quisieron, é desempacharon la ciudad en ciertos dias. E como el Rey llegó, fizo bastecer la fortaleza de Vera de gente de armas é mantenimientos, é dió la tenencia de ella á Garci-Lasso de la Vega. E envió por toda la comarca de Vera á requerir á todos los lugares que le vengan á dar obediencia, é siguió su vía con su hueste hácia Almería, tomando muchos lugares, é allegó fasta Almería; y estaba dentro el Rey moro Muley Baudili Alzagal, é fízole talar la tierra, é dió vuelta por toda esa cercanía de los moros, y contando desde Vera, tomó los lugares siguientes, de los quales ó de la mayor parte Vera es cabeza:

La ciudad de Vera.	Lijar.	Filambre.
Las Cuevas.	Mijar.	Vidari.
Hueral.	Cantoria.	Lubrir.
Curgena.	Oria.	La Caynera.
Moxacar.	Cantalobo.	Huero.
Alborea.	Torbal.	Currillas.
Bedar.	Rines.	Aliynor.
Serena.	Atahalic.	Ulela.
Teresa.	Axameyto.	Sornas.
Cabrera.	Benalibre.	Huescar.
Overa.	Benazaron.	Castilleja.
Benatarafa.	Baulirba.	Cullar.
Alhambra.	Benechamir.	Velez el Blanco.
Bena Alagracis.	Alva.	Velez el Rubio.
Albos.	Alcudia.	Benamaurel.
Almanchez.	Chercos.	Galera.

E otros lugares y alcaydias de que no es de hacer mencion. E todos estos lugares, é villas, é fortalezas se dieron al Rey sin combate é sin cerco, que así pareció que plugo á la Providencia divina; é entregaron lo fuerte, é quedaron por estonce en lo otro por mudejares, é el Rey puso alcaides christianos en las fortalezas, é echó los moros de algunos de aquellos lugares á lo llano; y dejándolos todos por vasallos, fizo la salida por Baza, donde los moros de ella salieron á escaramucear con los christianos, y á la fin se encerraron huyendo; y allí murió un sobrino del Rey, que llamaban Don Luis, Maestre de Montesa, del reyno de Valencia, en Aragon; murió en la escaramuza de una saetada, é Don Luis era fijo bastardo de Don Cárlos, hermano del Rey Don Fernando. Esto así fecho el Rey se volvió con mucha honra á Murcia, donde estaba la Reyna, y la Infanta y la córte, é dende en Castilla.

CAPÍTULO XC.

Como los moros de Guacin se alzaron.

En el mes de Octubre del sobredicho año de 1488, hicieron movimiento los moros mudejares de la Sierra Bermeja, é se alzaron con Guacin, que lo hurtaron al alcayde christiano que lo tenia, y súpolo el Marqués-Duque de Cádiz una noche, estando en su palacio de los Palacios, é despachó cartas de llamamiento á un cabo y á otro, donde convenia, luego aquella noche, é partió para allá, é llegó con la gente que pudo, é asentó su real sobre Guacin, é allí acudió luego el Conde de Ureña, é el Adelantado, é el Conde de Cifuentes con la gente de Sevilla, é la gente de Xerez, en los quales todos se allegó poca gente, y hízoles el tiempo de muchas aguas, que salieron todos los rios en esta tierra de madre,

cosa que pocas veces se ve en el mes de Octubre, é por el tiempo no se atrevieron por armas á sojuzgarlos. El Marqués los envió á llamar, é asegurólos de parte del Rey del alboroto y mal caso, é diéronle la fortaleza; é diéronle por descargo, que lo habian hecho por muchas sinrazones que del alcayde recibian. Este fué el primer alboroto que los moros mudejares de la Sierra Bermeja é sus comarcas ficieron; como la tierra es la mas áspera embreñada del mundo, é fértil de muchas frutas é aguas, cuevas, capas, é riscos para se mantener é huir é tenerlos, dió ocasion á hacer muchas veces movimientos, é matar é hurtar muchas veces.

CAPÍTULO XCI.

De la fertilidad del año de 1488, é de las aguas de la otoñada del 89 siguiente, é de como tomó el Rey á Placencia é ovo el Maestradgo de Calatrava.

Este año sobredicho de 1488 fué mucho vicioso y abundoso de pan, trigo é cebada, é vino, é aceite, é de muchas frutas, generalmente en toda España. Ovo pestilencia en algunas partes, especialmente en Sevilla é en Toledo. Valió el pan desque se cojió hasta pasado el mes de abril del siguiente año de 1489 en esta Andalucía y comarca de Sevilla á cinqüenta maravedís la fanega y ménos, que en algunas partes, especialmente Sevilla é Toledo é su tierra, valió á real, que era estonce un real treinta maravedís, é la fanega de cebada á real. La sementera que se fizo este dicho año de 1488 en Octubre é Diciembre fué muy mala é lloviosa é con muchas avenidas, é por esta causa se perdieron muchos panes de los sembrados, é despues de hechas las sementeras, fizo tan grandes aguas en el mes de Enero, que subió el agua del rio Guadalquivir á la señales del año de 1485 en los muros de Sevilla, y en las otras partes donde suele llegar é están por memoria; y aun en algunas partes pasó, é estuvo Sevilla en gran temor, empero así como aquella grande ímpetu de corriente vino, pasó á plazo, que no duró el enracamiento de lo mas alto por mas de una hora. Llevó el rio los lugares que habia llegado y pasado el año 1485, é llevó todas las simenteras de sus vecindades, en que echó á perder y llevó desde Cantillana abajo, mas de ciento cinqüenta cahices de pan sembrado. Cojióse muy poco pan en esta Andalucia el año de 89, de esta causa; é habian quedado las alturas con algunos panes, é asin se cojiera de allí comun el pan, salvo que en fin de Mayo vinieron quatro ó cinco dias de agua é niebla, como de invierno, y anubló los panes en muchas partes, y de esta causa alzó el trigo hasta cien maravedís la fanega, é la cebada á cinqüenta maravedís la fanega, poco mas ó menos, é duró estos precios fasta San Miguel. E fué este año de 89 muy vicioso para los ganados, de muchas yerbas. Criáronse muy muchos puercos, como habia mucho pan del año de ochenta y ocho.

Cerca de Todos-los-Santos del dicho año de 1488, recibió el Rey Don Fernando la ciudad de Placencia de poder de la casa de Estúñiga, despues de la muerte del Duque Don Alvaro de Estúñiga, Conde de Béjar, Duque que se llamó de Arévalo, en tiempo de su nieto Don Alvaro, nieto del dicho Duque, fijo de su fijo mayor Don Pedro de Estúñiga, habiendo heredado el mayorazgo y señoreado la casa de Béjar.

Falleció de esta presente vida el Maestre de Calatrava, Garcia de Padilla, el año de 1489, el qual habia sucedido en el Maestradgo por muerte de Don Rodrigo Xiron, que mataron los moros en Loja, é el Rey tomó en sí luego el Maestradgo é rentas de él, é trujo bulas del Papa para ello, porque de ello se ayudase para los grandes gastos de la guerra. E este fué el primero de los Maestradgos en que el Rey y la Reyna sucedieron por sus vidas, con bula del Santo Padre, para ayuda de los gastos de la guerra.

CAPÍTULO XCII.

Del gran cerco de Baza y de las cosas que en él se ficieron é acecieron, é de como la Reyna fué al real, é de como se dió Baza al Rey é á la Reyna á partido, é entraron en el partido Almería é Guadix é otras muchas villas.

En el nombre del muy alto Rey de los Reyes, en cuyo poder es dar la victoria á las huestes, é batallas á quien le place, en el año sobredicho del Señor de 1489 años, el Rey Don Fernando, por servir á Dios, é facer guerra á los moros, estando en la ciudad de Jaen, invocó grandes huestes, é gentes de todos sus reynos de Castilla, y hizo aparejar muchos mantenimientos, é principios, é provisiones, para ir sobre la ciudad de Baza, é fueron con él en el mes de Mayo, á cerca del fin del mes; y la Reyna y corte quedó en Jaen, y el Rey partió con su huesté, y fué la vía de Baza, y cercó la villa de Cuxar é combatióla con las lombardas; sobre la qual estuvo ocho dias, fasta que se dió á partido, de manera que entregaron la fortaleza é la villa, é se fueron con todo lo suyo, que pudieron llevar; y el Rey fizo poner luego gran recaudo en la villa é fortaleza, é puso allí gran guarnicion, é luego los moros dejaron de miedo á Venzalema, un castillo muy cercano allí, y despoblaron Canilla, una villa muy cerca de allí; é el Rey la mandó despoblar, y siguiendo su via fué á poner cerco á la ciudad de Baza, é llegó un dia del mes de Junio y entraron en las huertas para asentar el real, é estando la gente del real ya entrada en gran parte de las huertas, los moros que estaban en defensa de la ciudad eran muchos, y de los mas honrados é esforzados del reyno de Granada; salieron y pelearon muy fuertemente con los christianos, de manera que de ambas partes murió gente; y como las huertas estaban cercadas de muchas acequias, é caoces, é cerraduras, los christianos no quisieron señorearlas, ántes medio huyendo se ovieron de retraer atras, por la resistencia é gran fuerza de los moros, é visto esto por el Rey, y sabido que en la ciudad habia gran gente de pelea, que decian que habia veinte mil mo-

ros de pelea, en los quales habia setecientos de á caballo, fizo retraer la gente atras, y asentó su real alderrredor de Baza en forma, é puso sus estancias é guardas en derredor de la ciudad, é túvola cercada seis meses, que no pudo entrar á los moros la entrada é salida de la ciudad, fasta que la cercó toda alderredor de muy hondas cavas é altas albaradas é paredes, en las quales fizo facer catorce castillos por sus trechos de tapias muy fuertes, é fizo poner en cada uno trescientos hombres, en algunos mas, é en algunos menos, segun en cada cabo la afrenta se esperaba; y esto acabado de facer, luego los moros no pudieron mas entrar ni salir; acaeció algunas veces, que salieron los moros de la ciudad á los que andaban faciendo las cavas por algunas partes que los vian á mal recaudo, y mataron algunos é llevaron los azadones. Y el Rey tuvo forma como un dia les armó una celada, ántes que amaneciese echó fuera los azadoneros, é los moros salieron á ellos, é salió la celada de muchos caballeros de lugar de donde los moros no se guardaban, é fueron matando en ellos fasta los muros de la ciudad, en que fueron muertos é presos mas de trescientos moros, y de esta vez no se osaron á salir por allí mas.

Habia en Baza tres principales caudillos, el mayor era, que se llamaba Hacen el viejo, á quien todos acataban; el otro, llamado Audali, era capitan de la gente; el otro era Tube Corazagan, alcaide de Cuxar, que era muy esforzado caballero, á los quales el Rey mandó requerir que le diesen la ciudad, é les faria mercedes; ordenó que supiesen de cierto, que con la ayuda de Dios se le habia de tomar, é que no habia de alzarse de alli fasta que fuese señor de ella; é la respuesta fué, que no estaban allí para dársela, sino para defendella. Esta vez, é otras que les envió á requerir, nunca por estonce quisieron venir en partido. Estonce fizo facer casas é palacios en el real, de tapias, é madera, é teja, que traian de los lugares que los moros despoblaron, é de las casas de las huertas, é fizo facer para sí unos fuertes palacios é bien altos, de á donde podia mirar la ciudad. E otro tanto ficieron facer el Maestre de Santiago é los Duques é grandes Señores, que ficieron casas muy fuertes donde estaban. El Marqués-Duque de Cádiz tenia real por sí en la gran artillería, la qual él tuvo á cargo en este cerco, é no quiso facer casa de teja, salvo de paja. E todos quantos en el real habia ficieron casas, de ellos de teja, de ellos de paja, de forma que parecia el real una gran ciudad con sus calles é hincados.

Ovieron sobre quitar el agua de una fuente, que mantenia gran parte de la ciudad de aguas, muchas peleas los christianos con los moros, en que de ambas partes murieron gentes, é á las veces la quitaban, é á las veces la dejaban.

Fueron muchas veces capitanes á correr á Guadix é á Almería, é á otras muchas villas y lugares de tierra de moros, é trujeron muchas cabalgadas é ficiéronles muchos daños, siempre los christianos siendo vencedores; tenia el Rey sus guarniciones por los caminos, por sus trechos, y donde convenia, desde Quesada fasta el real, por guarda de los arrieros, é acemileros, é gente que abastecia el real de mantenimientos. No se pudo el Rey en este cerco mucho ayudar de su gran artillería, porque con las muchas huertas, acequias é cerraduras de una parte, é áspera sierra de otra, nunca pudieron allegar á los muros de Baza.

En el mes de Julio, estando el Rey en este cerco, vinieron á él dos frayles de Jerusalem por embaxadores del Soldan de Babilonia, de la órden del Señor San Francisco, el uno castellano y el otro italiano, y el Soldan los envió al Rey á le demandar ayuda de Sicilia, para sus guerras; y el Rey ovo gran placer en ello, y eso mesmo la Reyna, á la qual fueron á visitar á Jaen, y el Rey y la Reyna les ficieron mucha honra, é les dieron respuesta de lo que querian, é les libraron cierta suma para el reparo del monasterio, é de los frayles, é de la Santa iglesia de Jerusalen, é del Santo Sepulcro de nuestro Redemptor Jesuchristo.

Despues de tornados á requerir los moros de Baza, que diesen la ciudad al Rey, é de ver su contumacia é respuesta, el Rey hizo pertrechar é bastecer el real, para tener allí el invierno, é los moros pensaban ser imposible al Rey, porque la tierra es muy fria y natural de muchas nieves; y esperaban que en todo el compás donde el real estaba, no quedaria cosa por cubrirse de nieve, segun que en todos los años ende acaecia; mas nuestro Señor, en cuyas manos son todas las cosas, al qual obedecen las plantas é signos, fizo lo contrario de lo que ellos pensaron, que el mes de Septiembre llovió ni mas ni menos de lo que era menester para el Otoño, de manera que aprovechó y no empeció, y el mes de Octubre llovió lo que era menester para sembrar, y no empeció al real, y ficiéronse muchas é buenas sementeras en todas partes, que se cojieron el año siguiente muchos é infinitos panes; y el mes de Noviembre no llovió poco ni mucho en toda España, ántes parecia verano, siendo natural invierno, é tiempo de aguas é los mas chicos dias del año. Esto parecia ser fecho proveido por la divina Providencia, y así fué tenido por todos los christianos, que milagrosamente Dios proveyó tales tiempos.

Partió la Reyna de Jaen, é llegó al real, á cinco dias de Noviembre, donde le fué fecho solemne recibimiento, como solia en los otros reales; con su venida todos los del real fueron muy alegres y esforzados, porque en pos de sí llevaba muchos mantenimientos siempre, y gente, y creian que por su venida se les haria mas aina el partido con los moros. Los moros fueron mucho maravillados con su venida en invierno, y se asomaron de todas las torres y alturas de la ciudad, ellos y ellas, á ver la gente del recibimiento, y oir las músicas de tantas bastardas, clarines y trompetas italianas, é chirimias, é sacabuches, é dulzainas, é atabales, que parecia que el sonido llegaba al cielo. Iba con la Reyna la Infanta Doña Isabel, su mayor fija, la qual nunca de sí partia, é algunas damas é dueñas de su

casa; é despues de esto, pasados algunos dias, desque los moros conocieron la voluntad del Rey, que no habia de alzar de sobre ellos fasta cumplir su propósito, ordenaron demandar partido, y demandaron seguro, é salió el caudillo mayor de Baza Hazen el viejo, é vino al real á fablar en el partido con el Rey y Reyna, é demandó plazo para ir á fablar con el Rey Muley Baudili Alzagal, que estaba en Guadix, el qual le dieron, y fué y fabló, y estuvo con él é con los de su consejo, é con los de Guadix, é habido su consejo entre el Rey é los caudillos y alcaydes de la tierra, que le obedecian, hallaron que si Baza les tomaban por fuerza ó hambre, lo qual ya no tenia remedio de se poder sostener, que toda la tierra perderia, y que mas valia darla al Rey á partido, en la mejor forma que pudiesen, de manera que diesen fin á la guerra, pues tenian á Granada en contra, y allí ordenaron de hacer el partido por toda la tierra que tenia el Rey Muley Baudili Alzagal, el qual envió al Rey y á la Reyna el mismo Hazen el viejo, el qual con otros farautes é mensajeros, vinieron fasta que los Reyes se concertaron en los partidos; de manera que entregaron á Baza luego al Rey, la fortaleza é la ciudad, la qual le entregaron en quatro dias del mes de Diciembre del dicho año de 1489, dia de la gloriosa Santa Bárbara, é los moros de guerra é los gandules se fueron; é de los de la ciudad los que se quisieron ir con lo suyo, é los naturales é vecinos dende salieron con lo suyo á los arrabales, é quedaron allí por estonce. E en el partido de Baza entró Guadix é Almería, é toda la tierra del dicho Rey moro; é toda se la otorgó de dar y entregar, é toda entró en el partido de Baza. E puesta en muy gran recaudo la ciudad é la fortaleza de gente christiana, é con muchas armas é mantenimientos, el Rey despidió mucha de la gente del gran real de las comunidades, dejando las que habia menester para lo que le quedaba de hacer.

CAPÍTULO XCIII.

Como el Rey tomó á Almería é Almuñecar.

Partió el Rey de Baza con su caballería é hueste, é fué la via de Almería, y la Reyna y la Infanta su fija, en pos de él, una jornada atras y fueron tomando las fortalezas, é poniendo alcaydes christianos en ellas, é guarniciones, é el viaje fué de esta manera:

Partió el Rey de Baza, é fué á Canillas, é dende á Purchena, é á Tabernas, é á Almería, á la qual llegó Mártes á veinte y dos del mes de Diciembre; é habia partido de Baza á diez y siete dias del dicho mes; ansí estuvo seis dias en aquel viaje hasta allí, é hasta Almería. É llegando el Rey Don Fernando cerca de Almería, el Rey moro Muley Baudili Alzagal lo salió á recibir con ciertos moros de á caballo, é se apeó de un caballo en que iba, é fué á pié un rato, fasta que llegó á él, é le besó el pié y la mano, estando el Rey Don Fernando á caballo, el qual se abajó un poco y lo abrazó desde encima de su caballo, é lo recibió de mucho placer, é lo fizo cabalgar en su caballo, é ansí fué fasta donde el Rey paró é su gente. É otro dia Miércoles, el Rey moro entregó al Rey Don Fernando la ciudad de Almería, é fortaleza, é fuerzas de ella, é el Rey Don Fernando forneció la fortaleza de gente, é de armas é mantenimientos; y otro dia, Jueves, víspera de Pasqua de Navidad, llegó la Reyna Doña Isabel, é su fija, é su hueste, é holgaron allí las Pasquas del Nacimiento de nuestro Redemptor Jesuchristo; é de allí el Rey moro envió á entregar á Almuñecar al Rey Don Fernando, é otras muchas fortalezas, á las quales el Rey Don Fernando llevó alcaydes é guarniciones de gente, é se apoderó en ellas.

Estando en Almería el Rey Don Fernando, é la Reyna, con su córte é hueste, concertaron montería, para que fuesen á haber placer, é fueron el Rey, y la Reyna, é la Infanta, é fueron con ellos el Maestre de Santiago, é el Marqués-Duque de Cádiz, é otros caballeros grandes, é el Rey moro, é la Reyna su mujer; é el monte era ahí cerca orilla de la mar, é mataron quatro puercos monteses, en que ovieron mucho placer, é acaeció que estaba en el monte un lobo é salió á lo raso, é como se vido aquejado de la gente, metióse en la mar, huyendo á nado; y como aquello vido un mozo de la villa de Utrera, llamado Alonso Donayre, desnudóse é echóse á nado en la mar en pos del lobo, en presencia de todos, é toda la caballería no miraba otra cosa, é siguióle tanto hasta que con las ondas no se veia el lobo ni el mozo, é todos pensaban que eran ahogados, é dende poco dieron vuelta, el lobo delante, á el mozo detras de él, acarreándolo hácia donde la gente estaba, é llegando cerca de tierra, el Rey Don Fernando entró en su caballo en la mar, hasta que le daba el agua á las cinchas, é mató el lobo á lanzadas, y el mozo salió y fuese por otra parte; y todos ovieron mucho placer de esto, y el Rey preguntó por el mozo, y nunca vino ante él, que se creyó que le hiciera merced.

CAPÍTULO XCIV.

Como el Rey tomó á Guadix; é del número de los christianos cautivos que sacó de esta entrada, é de los partidos con que estonce quedaron los moros en la tierra.

Pasada la Pasqua, el Mártes siguiente, á veinte y nueve dias del mes de Diciembre, partieron de Almería el Rey é la Reyna, é córte, é hueste, dando la vuelta para Guadix, é durmieron esa noche en Finana, é el Rey moro con ellos; é el Miércoles llegaron á Guadix, é llegando luego el Rey Muley Baudili é sus alcaydes, entregaron la ciudad é fortaleza, é alcazaba, é fuerzas de Guadix al Rey Don Fernando, el qual fizo bastecer luego muy bien la fortaleza, é dejó allí guarnicion é buen recaudo. É los partidos de estas ciudades, villas, é lugares eran secretos entre los Reyes, empero lo que se alcanzó á saber era, que los moros quedasen mudejares en sus haciendas, dejando las ciudades cercadas, que no viviesen dentro, salvo en los arrabales y en las

alcazabas; é donde quiera que habia fuerza ó fortaleza, que no viviesen, salvo en los llanos; é quedó el Rey Muley Baudili por Señor é Rey de Fandarax, que es una villa fuerte de trescientos vecinos, con otros lugares é alquerías de su comarca, é por vasallo del Rey de Castilla; é estuvieron en Guadix Jueves é Viernes, é partióse el Rey moro para Fandarax, el Sábado segundo dia de Enero, buen comienzo del año 1490, que el Rey y Reyna y córte y hueste se partieron para Jaen con la gracia de Dios, victoriosos con tanto triunfo é honra, cuanto nuestro Señor ministrarles quiso, de donde llegados, despidieron toda la gente. Ansí que de esta entrada, siete meses ó mas duró el real é gente en el ejército de la guerra, donde se hicieron tantos gastos, que son innumerables de contar. Pechaban de veinte en veinte dias todos los vecinos é moradores de todas las villas, é ciudades, é lugares, por contía de lo que cada vecino tenia, en manera que ya no lo podian cumplir; ovo subsidios de las iglesias y clerecía, é dineros de hermandades, é del fisco de los herejes, que todo se adquiria é era menester para los muy grandes gastos de la dicha santa guerra. Ayudóse estonce el Rey, para la dicha guerra, con prestidos de dineros, que echó á las ciudades, villas é lugares de sus Reynos de Castilla, en esta Andalucía con prestidos que echó de mucho trigo é cebada, lo qual muy bien despues pagó. É ovo en las comunidades con la fortuna del mucho pechar, é de los prestidos, muchas mormuraciones, diciendo, que tomase el Rey todas sus haciendas é cumpliese por ellos, que no lo podian cumplir. É como en esta España para tal caso los vasallos ó lo suyo todo sea del Rey, mas quiso fatigar los Reynos suyos é atreverse á sus vasallos, é á sus bienes, que no dejar los moros allí por siempre; los quales desipaban, é despachaban, é mataban en los christianos lo que numerarse no podia, é conoció el tiempo en que nuestro Señor permitia llevarlos de vencida; é fuéle forzoso fatigar asimismo á todos sus Reynos y señoríos, y pareció que quiso nuestro Señor que todos recibiesen fatiga por quitar la fatiga y el trabajo, que tantos tiempos habia que les fatigaba, y segun lo que de esta victoria y entrada floreció, aquellos pechos y servicios aprovecharon en ser empleados y gastados en tan santo acto de guerra; los que lo dieron se hallaron más ricos con lo que les quedó, que no de ántes; con todo esto se entendió por aquellos, que los ánjeles dijeron en el glorioso nacimiento de nuestro Redemptor, quando cantaron la *Gloria in excelsis Deo, et in terra pax hominibus bonæ voluntatis.* Halláronse ricos con lo que les quedó, los buenos christianos é de buena voluntad, llegados á razon, temerosos de Dios, que atribuyendo todas las buenas cosas que los Reyes hacen á Dios, porque el corazon del Rey bueno Dios lo rije, y no puede el Rey facer la guerra por sí solo, ni con lo suyo, sino con ayuda de sus vasallos é de sus bienes. Redimió é sacó de cautiverio el Rey Don Fernando, de Baza, Almería, é Guadix, é de las otras villas é lugares, que ganó en el viaje susodicho, mil y quinientos christianos, hombres é mujeres, que estaban cautivos en poder de los moros enemigos de nuestra santa fé cathólica, los quales con mucha dilijencia demandó é fizo buscar fasta en todas las aldeas é alcaydías de los moros, y le fueron traidos é entregados. Estuvo muy bastecido el real, en todo el tiempo que el Rey estuvo sobre Baza, de pan, é harina, é cebada, é carnes; falleció algunas veces el vino; no ovo cosa de que mas mengua oviese, que de paja para los caballos é bestias del servicio; proveyó nuestro Señor, que les daba astocha de esparto, é ansi lo comian, é desque á ello se hicieron no hacia mengua la paja.

Sirvieron á el Rey y á la Reyna en el cerco de Baza todos los caballeros de Castilla muy lealmente, de ellos en personas, é de ellos con sus capitanes. É eso mesmo todas las ciudades de Castilla enviaron sus capitanes con sus gentes, con sus pendones é banderas, tan ordenadamente, que parecia que Dios lo ordenaba todo. Fué por capitan de Sevilla y su tierra, el Conde de Cifuentes, su Asistente, y salió con el pendon de Sevilla é su tierra el Conde dicho, á quince dias de Mayo de 1489, é volvió á entrar en Sevilla á doce dias de Enero de 1490; ansí pasaron casi ocho meses.

Los partidos, que vulgarmente se decia, que el Rey habia hecho con el Rey Muley Baudili Alzagal, que le entregó á Baza é Almería, é Guadix, á Almuñecar, é sus tierras donde él reynaba, fué que le quedó Fandarax, donde se intitulaba Rey, con ciertos lugares é provincias, é que oviese cumplimiento de dos mil vasallos con sus rentas; é sobre lo que rentase, que el Rey Don Fernando le cumpliese á cuatro qüentos de renta, é mas, que le diese luego cierta suma de dineros, é que quedasen por mudejares en su ley, él é sus vasallos. Eso mismo se hizo con el caudillo de Baza, é con el Alguacil, que les dió el Rey vasallos, é les dió é fizo mercedes, porque quedaron estonces todos mudejares y en lo llano, sin fortalezas ningunas, y así quedaron todos por estonce, é despues ellos quebraron el partido é plugo á Dios que quedase el Rey moro aquende la mar, que ellos hicieron despues tales liviandades y alborotos, con que quebrantaron lo que prometieron, en manera que fueron echados de las ciudades y villas, é el Rey moro les fué tirado, é se pasó allende.

CAPÍTULO XCV.

Del casamiento de la Infanta Doña Isabel.

Estando la córte en Sevilla, en el mes de Abril se celebró el matrimonio de la Infanta Doña Isabel, con el Príncipe Don Juan de Portugal, á la qual el Rey Don Juan de Portugal envió á demandar á el Rey y la Reyna, é á ellos plugo de se la otorgar, é celebróse el desposorio por escriptura é anillos por los embaxadores, el dia de Quasimodo, á diez y ocho dias del mes de Abril de 1490 años. Fueron fechas en Sevilla por ello muy grandes fiestas, é justas, é torneos por los caballeros cortesanos de

estos Reynos, é justó el Rey, é quebró muchas varas. Estaba la tela é los cadahalsos, donde estaba la Reyna é sus fijas, é el Príncipe, é los Prelados, é las grandes Señoras, é las damas acerca de las atarazanas, en aquel compás de entre ellas é el rio. Estuvieron presentes al matrimonio los Grandes de Castilla, é á las dichas fiestas el Cardenal de España Arzobispo de Toledo, Don Francisco Gonzalez de Mendoza, el Duque de Medina-Celi, el Duque de Medina-Sidonia, é el Marqués-Duque de Cádiz, é otros muchos Condes, é grandes Señores, é ricos hombres. Duraron las dichas fiestas hasta el dia de Santa Cruz de Mayo. Estaba en Sevilla estonce con su padre é madre el Príncipe Don Juan é las Infantas Doña Juana, é Doña Cathalina é Doña María. Este fué el primer placer que el Rey é la Reyna ovieron del matrimonio de sus fijos. ¡Quien pudiera contar el triunfo, las galas, las justas, las músicas de tantas maneras, el recibimiento que hicieron é los embaxadores de Portugal, la regla, el concierto, las galas de las damas, los jaeces é riquezas de los Grandes é de los galanes de la córte, el concierto de quando salian á ver las justas la Reyna y su fijo el Príncipe, é sus fijas, é las damas, y señoras que las acompañaban, que fué todo cumplido tan sobrado, con tanto concierto, que decir mas no se puede! Iban de dia á las justas, y venian de noche con antorchas á los alcázares; y la dama que menos servicio, traia ocho ó nueve antorchas ante, cabalgando en muy ricas mulas todas, é muy jaezadas de terciopelos y carmesies, é brocados.

CAPÍTULO XCVI.

De la tala de Granada, é de la torre Roma é Alhendin.

El Rey Don Fernando, despues de pasadas las fiestas del desposorio de su fija, prosiguiendo su conquista contra los moros de Granada, envió desde Sevilla sus mensajeros á la ciudad de Granada, é á los caudillos é rejimiento de ella, amonestándoles que le entregasen la ciudad, é le trajesen todas las armas que en ella tenian á tierra de christianos, y que si esto facian, que él lo faria muy bien con ellos, é les faria bienes y mercedes, como facia á los otros que se le habian dado; donde no, lo contrario haciendo, que les destruiria los panes é viñas, é frutos, é les faria cruel guerra; é esto envió el Rey á decir al rejimiento de Granada, y no al Rey, porque el Rey Muley Baudili, prisionero del Rey Don Fernando, puesto caso que estaba en Granada en el Albaicin, é le tenian por su Rey, despues que cerraron las puertas á Muley Baudili, su tio, porque huyó de Velez, y no la descercó, ni él se fiaba de ellos, ni ellos de él, y creyóse que muchas veces vivia con mucho temor entre ellos, é no los podia sojuzgar; y muchas veces lo hubieran matado, sino fuera por miedo del Rey Don Fernando. É vista la embaxada del Rey Don Fernando, en Granada los moros fueron por ello muy tristes, y respondieron, que ántes moririan, que no dar la ciudad, y otras cosas que no convenian al servicio de Dios ni pro de Castilla, é enviaron al alguacil de Granada, Aben-Gomix, con la confirmatoria respuesta á Sevilla al Rey é la Reyna, de lo qual el Rey ovo un enojo; é invocó toda la gente de Extremadura é maestradgo, é Andalucía, é partieron de Sevilla un Lúnes á diez de Mayo, él, é la Reyna, é la Princesa de Portugal, é la Reyna quedó en Moclin, é el Rey é el Príncipe, é todos los caballeros é gente, fueron á la Vega de Granada, y sus comarcas, donde estuvieron diez ó doce dias talando, é faciendo mal é daño en los bienes é hacienda de los moros, donde les talaron panes, viñas, huertas, é habales; é vino á esta tala el caudillo de Baza, vasallo del Rey Don Fernando, con ciento cinqüenta de á caballo, y eso mesmo vino con él el alguacil de Baza, é desque besaron las manos al Rey é al Príncipe, fuéronse á poner en los mas peligrosos pasos de la tala, donde hicieron mucho servicio al Rey, que ellos tomaron la torre de Roma, que está dos leguas de Granada, por una muy gentil arte. Tomaron ciertos moros de ellos una mañana ciertas reses, é dos christianos maniatados, é fuéronse para la torre, diciendo que traian cabalgada, que les abriesen, que no habia donde ir á guarecerse sino allí; é como los de la torre conocieran que eran moros, abrieron é saliéronlos á recibir, y ellos estonce tomáronles la torre, con quanto en ella estaba, y á ellos enviáronlos libres á Granada, porque todos eran moros, é ovo de esto el Rey muy gran placer, é fizo mucho pertrechar aquella torre, é puso en ella guarnicion.

El Rey moro Muley Baudili Alzagal, de Granada asimismo, vino allí como vasallo del Rey, á servir con doscientos de á caballo. Los moros de Granada pusiéronse á defender su ciudad, y salieron fuera muy gran cantidad, é pusiéronse muy cerca de la ciudad, é no pudieron escusar la tala, salvo muy poco de lo que estaba muy cercano, é allí ovo escaramuzas, de que murieron algunos de ambas partes.

Fueron en persona á esta guerra é tala los Grandes de Castilla siguientes: Los Arzobispos de Toledo é Sevilla, Duque de Medina-Sidonia, Marqués-Duque de Cádiz, Conde de Cabra, Conde de Ureña, Duque de Escalona, Marqués de Villena, al qual firieron los moros muy mal en un brazo, al pasar de una acequia, de que quedó lisiado; Don Alonso de Aguilar, los Adelantados de Andalucía é Murcia, el Comendador mayor Cárdenas, é otros muchos Señores y Condes, en presencia de los quales el Príncipe Don Juan fue armado caballero en la vega de Granada por el Rey Don Fernando, su padre; fueron sus padrinos los Duques de Cádiz é Medina-Sidonia.

Basteció el Rey esta vez el castillo de Alhendin, que estaba por él, y lo tenia un alcayde moro, y entregóselo estonce, el qual lo habia tenido desde un dia despues de la toma de Baza, é dejó el Rey esta vez un capitan que lo defendiese, con doscientos hombres. É esto fecho, el Rey volvió por donde habia quedado la Reyna, é la Princesa de Portugal, é dende se vinieron á Córdoba.

Dejó el Rey esta vez en la frontera de Granada por Capitan general á Don Fadrique de Toledo, muy noble señor, hermano del Duque de Alba.

CAPÍTULO XCVII.

Como los moros de Granada ganaron á Alhendin, é llevaron todos los christianos que ahí estaban cautivos; é como se alzaron los moros vasallos del Rey moro Baudili Alzagal, contra él, é de como se cartearon los moros de Guadix con los de Granada, é de lo que el Marqués de Villena, que era Capitan general, fizo sobre ello.

Los moros de Granada, y el Rey Muley Baudili, salieron á quince dias del mes de Julio, de Granada muy gran multitud de ellos, é fueron sobre Alhendin, é tuviéronlo cercado quatro dias, é combatiéronlo, y entre los que dentro estaban ovo division; y diéronse, y fueron cautivos todos á Granada, y quando fué el socorro ya eran dados, y los moros derribaron todo el castillo por el suelo.

En este tiempo se alzaron los mas de los vasallos moros al Rey Baudili Alzagal, Rey de Fandarax, vasallo del Rey Don Fernando, é los moros de Guadix se cartearon con los de Granada, y tenian ordenado de matar á todos los christianos que estaban en la fortaleza, é de alzarse con ella, é con la ciudad por Granada; y algunos de los mismos moros, no siendo de ello contentos, lo revelaron; y el Marqués de Villena, que habia quedado por Capitan general, entró allá con dos mil de á caballo, é asaz peones, é diciendo que iba á Fandarax á los lugares que se habian rebelado contra el Rey Baudili Alzagal, hizo el viaje por la ciudad de Guadix, y aposentándose allí cerca de la fortaleza, bastecióla muy bien, é hizo salir todos los moros de la ciudad á facer alarde, é desque estuvieron fuera, fizo cerrar muy bien las puertas de la ciudad, é no dejó entrar en ella mas los moros, salvo de dos en dos, é de tres en tres, les mandó que fueran á sacar sus mujeres é fijos, é hacienda, y así los echó todos fuera, y ellos quejábanse, y él decia que lo hacia con causa, que oviesen paciencia, que por lo que ellos ordenaban contra el servicio del Rey en esta ciudad, los mandaba salir de ella; é el Marqués con muy buenas razones les rogó que se aposentasen por ahí cerca, y que él escribiria al Rey sobre ello, para que los culpados fuesen castigados, é los sin culpa se volviesen é sus casas. É los moros se aposentaron en las huertas, é por eso enviáronse á quexar al Rey de el Marqués de Villena, é el Rey les envió á decir desde Córdoba, que no oviesen enojo, que él volveria muy presto á Guadix, é les guardaria su justicia, y volverian á sus casas.

CAPÍTULO XCVIII.

De como el Rey moro se pasó allende con muchos moros.

Partió el Rey Don Fernando otra vez, el dicho año de 1490, de Córdoba, á los veinte dias del mes de Agosto, para Granada, á le talar los panes, é le facer guerra, con siete mil de á caballo, é veinte mil peones, é de esta vez no fué con él el Marqués Duque de Cádiz, que quedó enfermo en su Marchena; é corrió é taló toda la vega é confines de Granada, é fizoles á los moros muchos daños, é envió gente á descercar á Salobreña, que se la tenian los moros cercada, é fué la vía de Guadix, donde el Marqués de Villena estaba, é hizo pesquisa de la traicion que los moros ordenaban, primero que el Marqués los sacase de le ciudad, é supo la verdad de todo, é los moros le suplicaron, quejándose del Marqués de Villena, que les dejase entrar á vivir en sus casas, como les habia prometido, é el Rey les respondió, diciendo: «Amigos, yo soy bien informado de la traicion que entre vosotros me teniades ordenada, de matar mi alcaide é escuderos, que guardaban mi Alcazaba, y alzaros con ella, é con la ciudad contra mí, por el Rey é comun de Granada; por esto veis que sois dignos y merecedores de grandes penas; empero porque no digais que no uso con vosotros de piedad, y que no vos quiero oir justicia, á mí place que sea de esta manera: que se haga la pequisa mas larga é mas en forma, y que todos los que se hallaren culpados padezcan por ello, é que los que no, sean libres; é de cierto os fago saber y digo, que mireis que de quantos fallare culpados no ha de escapar uno; por ende, yo vos doy plazo para que os vais é escojais de dos cosas una; lo que dicho tengo, ó que os vais con vuestras mujeres, é fijos é vecinos, donde quisiéredes, é yo vos mandaré poner en salvo, ó me entregareis todos los que eran en esta traicion, para que haga justicia de ellos, é sabed que no ha de escapar ninguno de ellos». Y los moros de Guadix, como todos, ó la mayor parte de ellos, fuesen culpados ó consentidores de la traicion que ordenaban, habido su consejo é acuerdo sobre ello, pidieron por merced al Rey que los dejase ir libres con todo lo suyo por dó quisiesen, y quedase con su ciudad, y el Rey los envió seguros á cada uno con lo suyo donde quiso ir; y así deliberó el Rey del todo la ciudad de Guadix de mano de los enemigos de nuestra santa fé cathólica, á cabo de setecientos setenta años que habia que la poseian, desde el tiempo del Rey Don Rodrigo, que la ganaron é tomaron á los christianos; é esto fué misterio de nuestro Señor, que no quiso consentir que tan noble ciudad dejase mudejar en poder de moros mas tiempo de lo pasado; é el Rey fizo luego bendecir todas las mezquitas é iglesias en toda la ciudad, donde fizo luego decir misas y horas, y dió vecindades, y pobló la dicha ciudad de Guadix de christianos, donde Jesuchristo fuese adorado como los tiempo antiguos, ánte que fuese de moros, ó por ventura mejor.

El Rey Baudili Alzagal habia quedado por Rey y señor de Fandarax, con dos mil vasallos moros de aquella comarca, que le rentase dos cuentos, é que el Rey le diese de Castilla otros dos cuentos, que fuesen quatro cuentos de renta de cada año, para siempre, é que quedase, él é sus moros, mudejares, vasallos de Castilla del Rey é de la Reyna. Como en los partidos de Baza, que Dios hizo á los moros, por abreviar la guerra, é escusar las muertes de los

christianos, é grandes gastos, habian quedado tantos mudejares, que con toda aquella tierra quedaba en muy gran peligro, no plugo á nuestro Señor que entre los christianos oviese é quedase tal ocupacion, ni oviese Rey moro por tantos tiempos, como del partido se publicaba; puso en corazon de los moros la division, como ellos sean muy livianos en sus movimientos, é muy voltarios, alzáronse los vasallos del Rey Baudili Alzagal, Rey de Fandarax, contra él, todos los mas, y aun lo mataran si pudieran. Esto ficieron quando los moros de Granada tomaron á Alhendin, y alzáronse por el comun y Rey de Granada; é como esto viese el Rey moro susodicho, par dar seguridad á su vida, la qual él no podia seguramente tener entre aquellos moros, vino á Guadix, y suplicó al Rey Don Fernando que recibiese las fortalezas que le habian quedado, y cumpliese con él lo que entre ellos habia quedado; é que él se queria pasar allende, que el Rey Don Fernando le diese pasaje seguro, y al Rey Don Fernando plugo mucho de esto, é cumplió con él todo lo que le habia prometido, y dióle pasaje á él y á quantos moros con él quisieron ir allende; habiendo primero recibido de él, é de los alcaydes que por él estaban, todas las fortalezas, é derribado algunas no provechosas; é de esta vez se pasaron allende con el Rey Baudili Alzagal muchas casas de moros, á los quales el Rey Don Fernando permitió pasar, é pasaron seguramente, porque en los partidos habia quedado, que cada y quando que el Rey, ó qualquiera de los moros que se dieron en su partido, se quisiesen pasar allende, que el Rey Don Fernando les diese pasaje seguro. E esto fecho, é bastecidas las fortalezas que el Rey le dió de gente é mantenimientos, y gentes, é armas, dejando sus guarniciones donde convenia, é al Marqués de Villena por Capitan general, el Rey Don Fernando, victorioso é muy honrado, se volvió á Córdoba.

CAPÍTULO XCIX.

Como fué la Infanta Doña Isabel la primera vez á Portugal, casada con el Príncipe Don Juan.

En Jueves, once dias del mes de Noviembre del dicho año de 1490 años, ficieron el Rey y la Reyna, y su córte, estando en Constantina, villa de la ciudad de Sevilla, las fiestas de la partida de la Princesa, de Portugal, su fija; y desde allí la enviaron á Portugal al Príncipe Don Juan, su esposo; é fueron con ella, con los poderes para la entregar, el Conde de Feria, Don Gomez Suarez de Figueroa, é el Obispo de Jaen, Don Luis Osorio, é Rodrigo de Ulloa, Contador mayor de Castilla, é acompañáronla fasta Monzon de Portugal, el Cardenal de España, é el Conde de Benavente, é dos hermanos suyos, é otros muchos caballeros é fidalgos, que partieron de la córte con ella; é en el camino salieron otros muchos caballeros, que la acompañaron, ansí como Don Pedro Puertocarrero, con muchos Comendadores de la Órden de Santiago, é el Maestre de Alcántara.

Partieron de Constantina, é fueron á Guadalcanal, é dende á Llerena, donde el Maestre Don Alfonso de Cárdenas les fizo gran recebimiento é honradamente hospedar, é les fizo grandes convites é salas, é dende por sus jornadas fasta Portugal donde la entregaron al Rey de Portugal, é al Príncipe de Portugal Don Juan, su fijo, al mojon de Castilla entre Portugal, al mojon entre Badajoz y Silves en la puente del rio Caya, donde la salieron á recebir con muy noble recebimiento de gente; é dende el Cardenal y los otros caballeros se volvieron; é entraron con la Princesa en Portugal el Conde de Feria, é el Obispo de Jaen, é Rodrigo de Ulloa, susodichos, é fueron fasta Ébora, donde le fué fecho solemne recebimiento, é se celebró el matrimonio, é ficieron las fiestas, é justas é muchas alegrías, é grandes gastos, é el Rey, é la Reyna, é el Príncipe dieron grandes dádivas á los caballeros que fueron con la Princesa, é á las dueñas é damas; é pasadas las fiestas, la Princesa se quedó en paz con su marido, é los que la entregaron se volvieron en Castilla á la córte á Sevilla, á dar razon de su viaje.

CAPÍTULO C.

Del cerco de Granada, y de lo que aconteció al comienzo.

Partieron de Sevilla á once dias del mes de Abril del Nacimiento de nuestro Salvador Jesuchristo de 1491 años, el Rey Don Fernando y la Reyna Doña Isabel, é el Príncipe Don Juan, su hijo, é las Infantas y córte, para ir á poner cerco sobre Granada; é primera jornada fueron á Carmona, y dende á Córdoba, é dende á Alcalá la Real donde por estonce quedó la Reyna y el Príncipe y las tres Infantas. Partió el Rey de Alcalá la Real con su hueste, con la gracia de Dios, un Miércoles veinte dias del dicho mes de Abril del dicho año; é asentó su real en la cabeza de los Ojinetes, é esperó allí el Jueves las gentes que le seguian, y movió de allí el Viernes siguiente, é fué al valle de Velillos, cerca de la puente de Pino, é allí llegó á él la gente de Sevilla é de su tierra, que iban por la parte de Loxa, é el Sábado siguiente partieron de allí, é fueron á los Ojos de Huecar, que es una legua de Granada, poco mas, é allí parecieron estonce algunos caballeros moros de Granada.

Esa noche, Sábado, el Rey mandó ir al Duque de Escalona, Capitan general de la frontera, con fasta tres mil de á caballo é diez mil peones al Alaceria, que son unos valles que están á la entrada de la Alpuxarra donde hay muchas aldeas, á las destruir, porque era tierra muy rica, de donde Granada habia mucho reparo, é partido el Marqués-Duque de Escalona, dijeron al Rey que se podrian juntar del Alpuxarra treinta mil hombres de pelea, é por eso movió su real para ir á facer espaldas á la gente enviada, y fué la via de Padul, é á la pasada de Granada salieron todos los caballeros de Granada á dar en la falda de la gente, é trabaron la escaramuza con ellos por mandado del Rey; y el Conde de Tendilla, y el Conde de Cabra salieron á la escaramuza, y dieron tan gran prisa con ella, que

los moros ovieron de huir é fueron algunos muertos, é fueron tomados algunos de ellos, é presos, ansí á caballo como estaban, y hecho, pasó todo el real sin peligro, y llegó á Padul, donde fallaron que venia el Marqués Duque de Escalona con la presa, y con la gente que habian tomado, que ellos habian entrado en las aldeas del Alazarin, é como los moros estaban descuidados, diciendo que no habria quien osase allí entrar, tomáronlos de salto é robaron, é destruyeron nueve aldeas, é mataron mas de quinientos moros, é ovieron muy gran presa de moros é ganados, é ropas, é joyas, é oro, é plata, é destruyeron lo que pudieron, é allí todos juntos con el real durmieron aquella noche, Domingo en la noche; y otro dia de mañana, Lunes, el Rey acordó de tornar á entrar á destruir del todo los lugares que el dicho Marqués habia destruido, é otros que estaban mas adelanle, enmedio de las Alpuxarras. E esa noche, Domingo, vinieron de Granada por la sierra tres capitanes moros con mucha gente de á caballo, é de á pié, ballesteros, á ponerse en un paso áspero, por defender á que la gente del real no pasase adelante; é el Rey otro dia, Lunes, partió de allí con su hueste, é el Duque de Cádiz, con otros Grandes del real, con algunos capitanes de los contrarios de el Rey, enderezaron al paso donde los moros estaban, y pelearon con ellos, y desbaratáronlos, y los moros huyeron, y quedaron allí muertos mas de ciento, é tomaron á vida mas de sesenta, é pasaron adelante á las Alpuxarras, é quemaron é destruyeron del todo los nueve lugares primeros, y robaron, quemaron y destruyeron otros quince lugares adelante de las Alpuxarras, en que fueron muchos moros muertos, é muchas moras, chicos é grandes cautivos, é ovieron los christianos muchos despojos de sedas, oro, plata, alhajas, ropa, ganados, é otras muchas cosas, que aquella tierra estaba muy guardada é rica, y bien creian los moros, que primero se perderia Granada, que allí les entrasen; é despues de esto, el Rey mandó talar los panes, é taláronlos todos quantos en esa tierra habia, y este dicho dia, Lunes, dia de San Márcos, el Rey y todo el real se volvieron á dormir á Padul. E en todo esto no ovo muerte ni daño en los christianos, salvo algunos pocos peones que fueron heridos de saetas, ni ovo daño de muerte en persona señalada, salvo en un paje de la Reyna, llamado Avellaneda, que murió de una herida que le dieron los moros en la pelea; é el Rey volvió á la vega de Granada, é de vuelta tomaron la torre de Gandía, donde se tomaron treinta moros, é asentó su real en el Agosto donde edificó la villa de Santa-Fé, cerca de los Ojos de Huecar, á vista de la ciudad de Granada, muy fuerte, é de muy fuertes edificios y de muy gentil hechura, en cuadro, como hoy parece, para enfrenar á Granada, é el Rey le puso Santa-Fé, porque su deseo é el de la Reyna su mujer, era siempre en acrecentamiento é favor de la Santa Fé Cathólica de Jesuchristo. Puédese contar el comienzo del cerco de este vencimiento desde veinte y seis de Abril, un dia despues de San Márcos, que volvió el Rey desde el Padul, asentó acerca de donde está ahora la villa de Santa-Fé, é duró el cerco ocho meses, fasta el dia de los Reyes Magos, é más ocho dias, dejando los dias de Abril, pasados en el ejercicio susodicho.

CAPÍTULO CI.

Del ejército, del real, é de los Capitanes, é de como empresté el Duque de Cádiz su tienda al Rey, é de los moros que murieron un dia que la Reyna fué á ver la ciudad.

El Rey asentó su real muy ordenadamente á la parte donde edificó la villa de Santa-Fé, dos leguas de Granada, donde continuamente tuvo mas de quarenta ó cinqüenta mil hombres de pelea, en que habia diez mil de caballo; é de allí salian concertadamente capitanes con gente á correr é talar continuamente á Granada por todas partes; en el qual tiempo el Rey fizo combatir muchas fortalezas de acerca de la ciudad, é tomólas por fuerza de tiros é lombardas, é de ellas derribó de el todo por el suelo, é de ellas fortaleció é puso guarnicion en ellas; y sobre las talas ovieron muchas escaramuzas é peleas entre los moros é los christianos, de que siempre volvieron huyendo los moros á la ciudad.

Los Capitanes mayores que el Rey tuvo en aquel cerco fueron: el Maestre de Santiago, el Marqués-Duque de Cádiz, el Duque de Escalona, el Conde de Tendilla, el Conde de Cifuentes, el Conde de Cabra, Don Alonso de Aguilar, el Conde de Ureña, caballeros de Andalucía, que como estaban cerca vinieron á este cerco, estos é todos los otros caballeros del Andalucía; é de los Grandes de Castilla, como estaban cansados de venir tan léjos, á las otras guerras é cercos, muchos no vinieron á este cerco en persona, salvo enviaron sus capitanes con gente, y de muchas partes de Castilla no vinieron, por las grandes fatigas padecidas de cada año. Y porque en este cerco, puesto caso que era la mayor priesa é honra, no se temia tanta afrenta como en lo pasado, fizo el Rey cercar el real muy bien de paredes é cavas, como lo tenia por costumbre en los otros cercos, é desque el real fué fortalecido, la Reina, y el Príncipe, é la Infanta Doña Juana vinieron al real desde Alcalá la Real, donde habian quedado; á los quales el Maestre de Santiago, é el Marqués-Duque de Cádiz, é otros Grandes, salieron á recibir, é despues el Rey, desque allegaron cerca del real. E viendo el Duque de Cádiz, que la Reyna habia necesidad de una tienda, emprestóle la suya, que era la mayor, pieza por pieza, que habia en el real, é de las mas fuertes, é mas gentiles del mundo, la qual él habia mandado hacer con intencion de la Santa guerra, y servia desde el comienzo de los cercos de Alora y Setenil, é Ronda; é allí en aquella tienda del Duque de Cádiz fué la Reyna Doña Isabel muy bien aposentada, é el Duque tenia muchas tiendas, de que se amparó en el dicho cerco; é el Rey, é la Reyna, é el Príncipe, é Infantas, é Damas é Señoras, tenian sus tiendas é posadas en lo mas fuerte é seguro del real; é la Reyna é su fija cabal gaban muchas veces por ver el real é la ciudad de

Granada, é tenian muchos refrijerios y placeres de muchas trompetas bastardas, é chirimías, é sacabuches, é atabales, é atambores continamente, que en el real no cesaban.

E un dia, Sábado, á diez y ocho dias del mes de Junio, la Reyna dijo que queria ir á ver de mas cerca á Granada, de donde la pudiese bien mirar lo alto y lo bajo; é cabalgaron el Rey y el Príncipe, con ella é con la Infanta, é fueron con ella una gran batalla de caballeros é peones, é fuéronse á poner á unas aldeas, que llaman las Julias, que están como fuera del real á la mano izquierda de la ciudad, muy cerca de ella, de donde se parece lo llano de la ciudad, y mandaron al Duque de Escalona, y al Conde de Ureña y á Don Alonso de Cárdenas, Señor de Aguilar, y á otros caballeros, que se pusiesen con sus batallas en la aldea de la Sierra, que está encima de la aldea, donde sus Altezas se pusieron á mirar desde una ventana de una casa muy buena, donde se apearon é metieron; é el Marqués-Duque de Cádiz, é el Conde de Tendilla, é el Conde de Cabra, y Don Alonso Fernandez, Señor de Alcaudete é Montemayor, se pusieron al rostro de la ciudad con sus batallas, entre el lugar donde el Rey é la Reyna estaban é la ciudad. E la Reyna envió á mandar al Duque de Cádiz, que no oviese escaramuza con los moros, porque no muriese gente, é que la escusase quanto pudiese, porque los moros salian á defender su ciudad, muchos é muy armados, é el Duque la escusó fasta medio dia. Y los moros salieron fuera de la ciudad muchos de ellos, é sacaron dos tiros gruesos de pólvora, con que tiraban á las batallas del Duque, é salieron muy muchos moros á caballo é á pié, é apretaron á unos pocos de caballeros christianos mucho fasta las batallas del Duque, por trabar el escaramuza, en manera que no se pudo escusar el escaramuza, ni se pudo guardar el mandamiento de la Reyna, é los moros se alejaron un poco de la ciudad afuera de las huestes, é fasta quarenta de á caballo christianos, é algunos peones de los de las batallas del Duque entraron en la escaramuza con los moros, é como los christianos eran pocos, los moros los apretaban mucho; é el Duque acordó de arremeter con toda la gente á ellos, é arremetió con su batalla, en la qual habia fasta mil y doscientas lanzas, contra los moros, y el Conde de Tendilla con su batalla, por la mano derecha del Duque, y el Conde de Cabra, é Don Alonso Fernandez de Montemayor por la mano izquierda del Duque con la suya y fueron á dar con los moros, y desbaratáronlos, y mataron muchos moros, y fueron en el alcance fasta las puertas de la ciudad, en que fueron mas de seiscientos moros, y heridos y cautivos; ansí que entre muertos, y heridos y cautivos fueron mas de dos mil moros, é tomáronles los tiros de pólvora que habian sacado; é muchos moros escaparon huyendo por la sierra. Todo lo qual vieron muy bien el Rey é la Reyna, y Príncipe é Infanta desde la ventana de la casa donde estaban; y el Rey, y la Reyna y la Infanta, quando vieron pelear, se hincaron de rodillas, rogando á Dios nuestro Señor que quisiese guardar los christianos, é ansí ficieron las Damas, é las señoras que las acompañaban; é los moros, aunque eran muchos, no se pudieron valer con la priesa é impetuosa vuelta que el Marqués-Duque de Cádiz, con su batalla, que iba delante, les dió; é los otros, Conde de Tendilla, é Conde de Cabra, é Don Alonso Fernandez con las suyas, que iban de un cabo y del otro, segun dicho es; é los moros mesmos, desque empezaron á huir, se derribaban unos á otros; é no ovo allí caballero christiano aquel dia de aquellas batallas, que no fincase su lanza en moro; é no ovo daño allí aquel dia en los christianos, salvo algunos pocos heridos, é ovo caballos muertos; é el Rey é la Reyna ovieron de este vencimiento mucho placer, y mas porque fué la Reyna la causa de ello. E despues de fecho el desbarate, é de cojido el despojo, sus Altezas vinieron por donde el Duque estaba; y dijo el Duque: «Señora, de Dios y de la buena ventura de Vtra. Alteza, se cometió este desbarato»: y la Reyna y el Rey dijeron: «Duque, ántes habemos sido servidos de vuestra buena dicha, por lo vos así haber cometido.» Los moros quedaron esta vez muy espantados, y no osaban salir de la ciudad tan sueltamente como ántes.

Acaeció en el real, un Juéves en la noche, catorce dias del mes de Julio, que la Reyna mandó quitase una vela á una doncella en su tienda de un cabo, y poner en otro á la hora de dormir, porque le impedia la lumbre; pero durmiendo la Reyna y la demás gente del real, dejando los que velaban y rondaban, como quiera que fué, ó de la flama de la dicha vela, que alcanzó á la tienda, ó cayó sobre la vela alguna cosa, que encendió la tienda é alzó llamas de fuego, alcanzó de ella el fuego á otras, é como habia muchas ramadas, encendióse un gran fuego; y como la Reyna lo sintió, salió huyendo de su tienda, y fuése á la tienda del Rey, que estaba allí cerca de la suya, y recordó al Rey, que dormia, y cabalgaron luego ambos á caballo, y en tanto el Príncipe é la Infanta, Damas y Señoras, todos salieron fuera de las tiendas, en tanto que la gente apagaba el fuego, que fué muy grande y espantoso, con aquellas casas de ramas que habia, que se quemaban, é mandó el Rey ir mucha gente la vía de Granada, porque si los moros viniesen, viendo el fuego al real, que hallasen quien los detuviese. Y como el Marqués-Duque de Cádiz vido el fuego, luego cabalgó é salió al campo la vía de Granada, é le siguieron mas de tres mil de caballo, y se puso en el lugar por donde mayor peligro esperaba. Quemáronse muchas tiendas, ropas é joyas, que no pudieron ser socorridas; quemóse la tienda donde la Reyna estaba, que era la primera en donde el fuego se encendió, é otras tiendas del Rey, que estaban juntas con ella, é muchas ramadas, que estaban por allí cerca. Era aquella tienda que se le quemó á la Reyna, la tienda alfaneque, muy singular, la mejor que en el real habia, que el Duque de Cádiz la habia prestado en que se aposentase. Ovo gran-

de alboroto en todo aquel real sobre aquel fuego, diciendo quien lo habia puesto, y la Reyna dixo, que no pensasen otra cosa, sino que una doncella suya lo habia puesto, no queriéndolo hacer, salvo por mal recaudo. Cerca de este tiempo, en este mismo mes de Julio, se encendió un fuego en Medina del Campo, en que se quemaron mas de doscientos pares de casas, que nunca les pudieron poner remedio.

En este mismo mes de Julio, no pude saber si fué el propio dia, ántes ó despues siete ú ocho dias, acaeció la gran desdicha é desastrada muerte del Príncipe de Portugal, yerno del Rey é de la Reyna, marido de la Infanta Doña Isabel, que corriendo á la par con un escudero, que iba en otro caballo, cayó de él, é murió luego súpito. Esto acaeció en la villa de Santarem; é aun ántes que el cerco se alzase, vino la Infanta cubierta de luto á sus padres á Illora, é estuvo ende, donde el Rey é la Reyna la fueron á visitar, é haber con ella parte de su dolor é desventura.

CAPÍTULO CII.

Del partido de la Alhambra, y como se dió Granada.

Pasaron Julio, é Agosto, é Septiembre, é Octubre, é Noviembre, que nunca los moros se quisieron dar, y ya en el mes de Diciembre, que no tenian que comer sino pocos mantenimientos, demandaron partido al Rey é á la Reyna, el qual se concertó entre el Rey y los moros en treinta dias del mes de Diciembre, de entregar todas las fortalezas, que ellos y el Rey Baudili tenian, é el Alhambra, á el Rey Don Fernando, que los dejase en su ley é en lo suyo, é en este partido fueron conformes todos; é el Rey y la Reyna se lo otorgaron, con otras condiciones y capítulos, que se fiesen los que quisiesen, y donde quisiesen, é cuando quisiesen, é que les diesen pasaje, é diesen ellos todos los christianos cautivos, é los que habian pasado allende de tanto tiempo fasta allí; y en firmeza de esto, el comun y caudillos de Granada, é el Rey Muley Baudili, junto con ellos, enviaron al real quatrocientos moros, chicos é grandes, personas de valor para rehenes, hasta que entregasen á Granada, conviene á saber, las fuerzas de ella; y los dichos rehenes entregados, como los moros son movibles é muy livianos en sus movimientos, é alboroto y agüero, creyeron muchos de ellos á un more que se levantó por la ciudad, diciendo: «que habian de vencer ellos, ensalzando á Mahomad, é reptando el partido»; é andovo por la ciudad dando voces, é levantáronse con él mas de veinte mil moros. É el Rey Baudili, desque vido el alboroto, no osó salir de la Alhambra á se lo resistir, hasta otro dia, que era Sábado, que salió al Albaycin, y mandó llamar los de aquel Concejo, é ellos vinieron alborotados, é preguntóles que qué era aquello, y ellos se lo contaron, y él les dijo su parecer, y amansólos lo mejor que pudo, diciendo: que ya no era tiempo de facer movimiento, lo uno por la necesidad en que estaban, la qual no daba lugar á se poder mas sustentar, lo otro por los rehenes ser ya entregados, que mirasen bien el gran daño, y la muerte que tenian delante de sí, sin ningun remedio de socorro; á esto dicho, volvióse á su Alhambra. Y el concierto era, que las fuerzas de la ciudad se habian de entregar el dia de los Reyes Magos, como dicho es; y el Rey Baudili, viendo aquel impedimento de liviandad de los moros, é aquel alboroto, escribió al Rey Don Fernando todo el fecho del alboroto, é como los moros habian fecho movimiento en lo capitulado é asentado, como hombres de poco saber, y que él no escedia ni desviaba de lo que habia concertado; que ántes suplicaba á su Alteza, que viniese luego sin más tardar á recibir el Alhambra, é no aguardase á los seis dias de Enero, pues tenia los rehenes, y sin embargo del alboroto, prosiguiese en lo primero asentado y capitulado. É el Rey é la Reyna, vista la carta é embaxada del Rey Baudili, aderezaron de ir á tomar el Alhambra, y partieron del lugar del real, Lunes dos de Enero, con sus huestes, muy ordenadas sus batallas; é llegando cerca de la Alhambra, salió el Rey Muley Baudili, acompañado de muchos caballeros, con las llaves en las manos, encima de un caballo, y quísose apear á besar la mano al Rey, y el Rey no se lo consintió descabalgar del caballo, ni le quiso dar la mano, é el Rey moro le besó en el brazo y le dió las llaves, é dijo: «Toma, Señor, las llaves de tu ciudad, que yo, y los que estamos dentro somos tuyos», y el Rey Don Fernando tomó las llaves é dióselas á la Reyna, y la Reyna se las dió al Príncipe, y el Príncipe las dió al Conde de Tendilla, al qual, con el Duque de Escalona, Marqués de Villena, é con otros muchos caballeros é con tres mil de á caballo é dos mil espingarderos, envió entrar en el Alhambra é se apoderar de ella é fueron, é entraron, é la tomaron, é se apoderaron de lo alto y bajo de ella, é fueron, é entraron, é mostraron en la mas alta torre primeramente el estandarte de Jesuchristo, que fué la Santa Cruz, que el Rey traia siempre en la santa conquista consigo; é el Rey, é la Reyna, é el Príncipe, á toda la hueste se humillaron á la Santa Cruz, é dieron muchas gracias é loores á nuestro Señor; é los Arzobispos é clerecía dijeron *Te Deum laudamus;* é luego mostraron los de dentro el pendon de Santiago, que el Maestre de Santiago traia en su hueste, y junto con él el pendon Real del Rey Don Fernando, y los reyes de armas del Rey dijeron á altas voces: «¡Castilla, Castilla!» é ficieron allí é dijeron allí aquellos reyes de armas lo que á su oficio era debido de facer, é dieron sus pregones, é fueron presentes á este acto é bienaventurada victoria, con el Rey é con la Reyna, el Príncipe Don Juan é la Infantá Doña Juana, sus fijos, é el Cardenal de España, Arzobispo de Sevilla, é el Maestre de Santiago, é el Duque de Cádiz, é otros muchos Caballeros, é Condes, é Prelados, é Obispos, é grandes Señores, que seria prolijo de escribir; é otros muchos quedaron guardando el real, que no fueron allí. É esto fecho, el Rey y la Reyna con todas las huestes se volvieron

al real, dejando en el Alhambra al Conde de Tendilla con toda la gente que era menester para la guardar; é los moros de Granada entregaron luego al Rey todas las sobre-puertas, é torres, é fortalezas de Granada, é el Rey envió alcaydes á todas, é se apoderó en todo lo fuerte de Granada, é esto fecho, el Rey fizo tomar las armas é fortalezas, así ofensivas como defensivas, y se las truxeron todas á el Alhambra, y quedaron todos sin armas, salvo algunas que escondieron. El Rey moro Muley Baudili, con los caballeros mayores de Granada, é con otros muchos, salieron de la ciudad é se fueron, segun las condiciones del partido; muchos se fueron allende, y otros á los lugares de los moros mudejares, ya ganados, y el Rey Muley Baudili se fué á vivir y á reinar al Val de Purchena, que es en las tierras que el Rey habia ganado cuando ganó á Vera, que era todo de mudejares, donde el Rey le dió señorío, é renta en que viviese, é muchos vasallos, é le alzó la pension que de ántes le debia, y le dió sus rehenes, que le tenia desque lo soltó sobre rehenes.

El Rey é la Reyna, é la córte se estuvieron en Santa-Fé, en la qual todo el tiempo del cerco fabricaron é labraron, é en el real, y á veces en tiempos en el Alhambra, fasta fin de todo el mes de Mayo del año de 1492 años, y aun parte del mes de Junio, que no osaron de allí partir fasta dejar quieta la ciudad, en el qual tiempo ovo algunos alborotos en los moros, y les hallaron una mina llena de armas, é el Rey puso en la ciudad muchas justicias é alcaydes, é tan buen concierto, que sojuzgó muy bien la muchedumbre de los moros, que en ella habia, que pasaban de quarenta mil vecinos; y por los alborotos y desconciertos que algunos moros ficieron mientras la córte allí estuvo, que se alborotaron dos ó tres veces, mataron muchos por justicia, é quartearon, é despedazaron otros, en tal manera, que los pusieron sobre el yugo del temor y obediencia que convenia. É ganada é sojuzgada, é puesta debajo del yugo de Castilla la gran ciudad de Granada, el Rey, y la Reyna y la córte, en los primeros dias de Junio, se partieron del Alhambra é vinieron á tener la Pasqua del Espíritu Santo á Córdoba, que fué aquel año á diez dias de Junio, victoriosos y bien afortunados con tanto triunfo de honra y bienaventuranza quanta la honra le manifiesta. É ansí dieron glorioso fin á su santa y loable conquista, é vieron sus ojos, lo que muchos Reyes é Príncipes desearon ver, un reyno de tantas ciudades é villas, é de tanta multitud de lugares, situados en tan fortísimas y fragosas tierras, ganado en diez años. ¿Qué fué esto sino que Dios les quiso proveer de ello é darlo en sus manos?

CAPÍTULO CIII.

De cómo, y por qué, y cuándo empresentó el Gran Turco Bayaceto al Papa el fierro de la lanza con que nuestro Redemptor Jesuchristo fué herido en el costado; é de la hechura del santo hierro, é de las reliquias que están en Constantinopla.

En el año de 1492 envió el Turco Bayaceto, Emperador de Constantinopla, Soldan de la Turquía, al Papa Inocencio VIII, quarenta mil ducados de la pension é tributo que cada año le daba, porque tuviese en Roma á buen recaudo á su hermano Zaliacio, del qual ya oísteis en el XLIV capítulo de este libro, como viniéndose vencido por la mar á tierra de christianos, ántes de demandar seguro, gente del gran Maestre de Rodas lo envió al Rey Luis de Francia, el qual no lo quiso recebir, é dijo que no lo queria, ni queria que estuviese en sus reynos, ni los viese, é pusieron en poder del dicho Papa Inocencio; é sabido por el Turco su hermano, que estaba en Roma, envió á hacer su amistad con el Papa, y ofrecióle de le dar cada año, porque le tuviese á buen recaudo, cierta suma de ducados, decian que quarenta mil ducados, porque se temia mucho de él, y el Papa lo tuvo en Roma á buen recaudo todo el tiempo que vivió, dejándolo vivir é ser servido como gran señor, empero con muy grandes guardas, de manera que no se pudiese ir, y el Papa Inocencio VIII, entre sus embaxadas, se cree le enviaria á pedir el hierro de la lanza con que el caballero hirió á nuestro Redemptor Jesuchristo estando en la Cruz, en el costado, que estaba con las reliquias que estaban en Constantinopla, y el Turco se lo envió, con la dicha pension de los dichos ducados, aunque le fué muy costoso de darlo, segun la estimacion y reverencia, y precio que sabe que los christianos tenian allá, y la gran devocion en aquel santo hierro, y en las otras santas reliquias que están en Constantinopla en poder de los christianos grecos. Y el Papa, sabiendo que venian los embaxadores, y traian el santo hierro, enviólo á recibir con dos Obispos á la Marca de Ancona, los quales le truxeron de allí á Roma, é salió el Papa, vestido de Pontifical, con todos los Cardenales á lo recibir con grandes procesiones, todos á pié; y el Papa se sentia mal, é iba en unas andas, y salieron por la puerta del Pópulo á recibirle, y el Papa se apeó de las andas, é se humilló en tierra con muy gran acatamiento, é lo tomó en las manos en una caja de oro, donde venia engastonado, en un viril christalino de muy fermosa hechura, y por todas partes se parecia el propio hierro la punta hácia arriba. É el Papa lo mostró al pueblo, donde todos lo adoraron como á muy santa reliquia, que tocó en el costado de nuestro Redemptor, é fué en tiempo de su pasion allí presente. Y así en las andas lo trujo el Papa fasta la iglesia de San Pedro, donde lo pusieron en muy honrado lugar; y el hierro era corto, segun parecia á todos los que lo adoraron, y pudo ser, que algun gran señor ó Rey, de los que han tenido aquellas santas reliquias en guarda, la quitase algo de lo que entró en el santo costado y glorioso, para mas devocion, así como hizo un Emperador de Grecia, que hizo una barbada para el freno de su caballo, en que gastó uno de los clavos con que nuestro Redemptor fué clavado en la Cruz, é sojuzgó é ganó muy grandes tierras é reynos, é tuvo que por virtud de aquel freno lo habia Dios hecho victorioso, segun cuenta Mosen Juan de Mandavilla; y el dicho fierro es de esta hechura y tamaño de la

lanza, á lo que parecia, la mitad de la verdadera Cruz en que nuestro Redemptor padeció; é era fasta estonces, que fué enviado al Papa como he dicho, el fierro de la lanza con que el caballero firió el costado de nuestro Redemptor despues de haber espirado, é una de sus ropas sin costura, é la esponja, é el vaso con que le dieron á beber el hiel y vinagre, quando estaba en la Cruz, é una parte de la corona con que nuestro Redemptor fué coronado, é la Cruz, é uno de los clavos, é otras muchas reliquias; é eso mesmo está en Constantinopla, el cuerpo de Señora Santa Ana, madre de nuestra Señora Santa María, que lo fizo traer allí Santa Elona, é yace el cuerpo de San Lúcas é otros muchos cuerpos santos.

Murió el Papa Inocencio VIII desde á poco tiempo despues de haber recibido el santo fierro, en el año de 1492, á veinte y siete de Julio; é crearon Papa los Cardenales al Vice-canciller, Cardenal Arzobispo de Valencia, el qual se llamó Alejandro VI; fuéle muy contrario el Cardenal Advíncula Sancti Petri, en la eleccion, y aun despues en algunas cosas.

CAPÍTULO CIV.

Del fallecimiento de algunos Grandes, é del Marqués-Duque de Cádiz.

En el tiempo del cerco de Granada murió en Castilla en su tierra é casa el noble caballero Don Pedro Fernandez de Velasco, Conde de Haro, Condestable de Castilla; sucedióle el Señor Don Bernardino, su hijo. Murió el Adelantado del Andalucía, Don Fadrique, viniendo del real de Granada, de su muerte natural, en el campo cerca de Antequera en una tienda; allí le truxeron los Sacramentos, é dió su ánima á Dios gimiendo sus pecados y con muy gran contriccion, en quatro dias de Febrero, año de 1492. Subcedióle su hijo Don Francisco Henriquez.

Murió el Duque de Medina-Sidonia, Don Enrique de Guzman, en su villa de Sanlúcar, en sus palacios, este dicho año de 1492, Viérnes noche, amaneció Sábado de mañana finado, á veinte dias del mes de Agosto; subcedióle su hijo Don Juan de Guzman. Murió el esforzado caballero Marqués-Duque de Cádiz, Don Rodrigo Ponce de Leon, en la ciudad de Sevilla, dentro de sus casas, de achaque de una opilacion que se le hizo andando en la guerra contra los moros. Recibió todos los Sacramentos, é dejó por subcesor á su nieto Don Rodrigo. Este fué el caballero que mas trabajó de los Grandes de Castilla en la guerra, que desque Alhama tomó no ovo entrada que el Rey ficiese, que él no fuese en ella, en todos los diez años que duró la conquista del reyno de Granada. Él fizo el comienzo y vido el fin, é ovo su parte de la gloria é victoria, que él fué presente en la entrega de Granada, que fué el sello de la conquista, y asimismo fué honrado en la muerte; pasó de esta presente vida en Lúnes veinte y siete de Agosto del dicho año de 1492, dada la una, en presencia del Prior é del Vicario de San Gerónimo, que lo absolvieron con la Santa Cruzada é consolaron hasta la fin, la qual esperó como él era, é ovo muy buena é con mucho arrepentimiento de sus pecados, é fizo christianos actos en su testamento, é firmólo ante Christóbal Gutierrez, é Francisco Sanchez, escribanos públicos de Sevilla, en presencia de todos los quales estaban, así caballeros como dueñas. Desque ovo espirado, luego el Señor Don Luis Ponce, é su Padre Don Pedro Ponce, Señor de Villagarcía, é todos sus parientes, é hermanos, é criados, é escuderos de casa se cubrieron de jerga, y eran tantos, que no cabian en toda la casa; é alcanzó mucha honra en su fin, que estuvieron á su fallecimiento é enterramiento y se cubrieron por él de luto el Señor Don Alonso de Aguilar, que era mucho su amigo, y Don Pedro Puertocarrero, hermano de la Señora Duquesa, Señor de Moguer; é el Señor Don Luis Puertocarrero, Señor de Palma; y otros muchos honrados señores; Fernan Darias, Señor del Viso, é Pedro de Vera, é Don Luis Mendez Puertocarrero, é Francisco Cataño, é otros; todos estos se cubrieron de luto, que faltó la jerga con el fallecimiento del Duque de Medina; é pusiéronlo en un atahud aforrado en terciopelo negro é una Cruz blanca de Damasco, en presencia de los dos frailes, vestido de una rica camisa é un jubon de brocado, é un sayo de terciopelo negro, é una marlota de brocado fasta en piés, é unas calzas de grana, é unos borceguies negros, é un cinto de hilo de oro, é su espada dorada ceñida, segun él acostumbraba traer quando era é andaba en las guerras de los moros, é ansí decindieron el atahud con él de la sala é lo pusieron en unas andas enforradas de terciopelo negro, abajo en el cuerpo de las casas, donde los Ponces sus hermanos y parientes, y la Duquesa su mujer y otras muchas dueñas hicieron sobre él grandes lloros é sentimiento; eso mesmo hicieron sus escuderos é criados, é doncellas, é gente de su casa, é otros é otras muchas de su tierra é tambien de la ciudad, que era muy bien quisto caballero. Desque fué noche, ántes del Ave María, vinieron mas de ochenta clérigos con la Cruz de Santa Cathalina, y tres órdenes de frailes del Cármen, de la Merced é de San Francisco, y encomendáronlo é sacáronlo en las andas, acompañándolo los de los eclesiásticos, el Provisor é todos los mas honrados Canónigos de la iglesia mayor, é Arcedianos, é Dignidades, é los Obispos que se hallaron en la ciudad; é de lo seglar el Conde de Cifuentes, Asistente de Sevilla, y la mayor parte del Rejimiento de la Ciudad de Veintiquatros y Alcaydes mayores, é otras gentes, que no cabian por todas las calles; llevároнlo por la calle de la Alhóndiga é por San Leandro, faciendo por sus trechos sus paradas, donde la clerecía le decia sus responsos; é las gentes que seguian sus ploros, y les ayudaban las dueñas, que salian á mirar desde sus puertas é ventanas á lo llorar, é daban tan grandes gritos las mujeres de la ciudad por donde lo llevaban, como si fuese su padre, ó fijo, ó hermano de todas, siguiéronlo é acom-

pañáronlo tantas gentes fasta San Agustin, que no cabian por las calles, ni por los adarves, ni en la iglesia de San Agustin; é ansí iban gentes acompañándolo y honrándolo como cuando facen la fiesta del Corpus Christi en Sevilla, aunque era de noche. Salieron con él desde su casa doscientas quarenta hachas de cera encendidas, que parecia por donde iban que era en mitad del dia. Acompañáronle asimismo desde su casa hasta la sepultura diez banderas, que por sus fuerzas é guerras que hizo á los moros ántes que el Rey Don Fernando comenzase la conquista del reyno de Granada las ganó, las quales en testimonio allí iban cerca dél, é las pusieron sobre su tumba, donde ahora están sustentando la fama de este buen caballero, la qual no puede morir é es inmortal, así como el ánima; é quedaron allí en memoria. Saliéronlo á recebir los frailes de San Agustin con la Cruz é cirios, é ocho incensarios vestidos de almástigas negras, é así lo metieron muy honradamente en la iglesia y pusieron las andas en una muy alta cama, donde estuvo hasta que le dijeron quatro vijilias, cada órden la suya, é otra la clerecía, é dichas lo depositaron en su tumba, cerca de los Condes Don Juan su padre, é Don Pedro Ponce, su abuelo. Nuestro Señor le dé santa gloria. Otro dia le dixeron muchas misas.

El Rey é la Reyna, desque supieron la muerte del Marqués-Duque de Cádiz, se retrajeron, é encerraron, é ovieron mucho sentimiento; é pusieron luto negro por él, y las damas lloraron mucho en la casa del Rey, que lo amaban mucho, que las servia é daba mucho, é lo conocian de como recibia y acompañaba á la Reyna y á ellas en tierra de moros, porque llevándolo la Reyna é ellas cerca de sí, hacian cuenta que llevaban al Cid Ruy Diaz en su tiempo, porque los moros lo temian mucho, tanto, que donde quiera que sabian que iba, conocian su bandera, no esperaban ni osaban pelear.

Dares y Homero, coronistas, escribieron muy por estenso en las historias de las conquistas de Troya las facciones de Hector, é París, é Troilo, sus hermanos, é de los otros troyanos que fueron famosos en las armas; é eso mesmo los de Diomedes é Ulises, é de Menelao, é Agamenon, é Aquiles Griego, que fasta hoy viven, por ser escritas, aunque fueron gentiles y sin ley; pues ¿quanto mas debian ser escritas las cosas hazañosas y virtuosas que los nobles caballeros de España hacen y han hecho en las guerras, y junto con ellas las facciones y condiciones de cada uno? y porque las de este noble caballero Duque de Cádiz merecen ser escritas, son las siguientes:

Era hombre de buen cuerpo, derecho, mas mediano que grande, de muy recios miembros, brazos é piernas, muy gran caballero de la gineta; era blanco en el cuerpo é rojo en la cara, é cabellos é pescuezo, é tenia algunas pintas por el pescuezo é manos; era hermoso de gesto, la cara mas larga que angosta ni luenga, no habia en ella reprehension; la habla é órgano de ella muy clara, é muy buena; los cabellos rojos é crespos, é las barbas rojas; era muy esforzado é bravo, é muy feroz á sus enemigos, é muy verdadero amigo de sus amigos; amaba mucho sus vasalles, é volvia por ellos quando lo habian menester, é era muy bien templado en comer é dormir; era casto, é cauto, é muy celoso de todas las mujeres de su tierra, é deseaba que no hubiese ninguna mala, y no consentia que ninguno suyo burlase á ninguna mujer, ni la infamase, y sobre esto hacia tanto, que el que algo de esto pecaba no osaba parar en toda su tierra. Queria que sus vasallos así honraran á los alcaydes é alguaciles de su tierra como á él mesmo. Retenia mucho los enojos, y no podia haber tan ahina la templanza de la paciencia; perdonaba tarde á quien lo enojaba; no le aplacia facer burla de los locos, nin de simples, nin le aplacian los truanes, nin trompadores; tenia continuamente asaz alcones, y no le aplacia mucho la caza, luego se enojaba; era muy cobdicioso y cuidadoso por acrecentar el patrimonio de sus antepasados, y compró castillos, vasallos, donadíos, lugares y heredamientos; con que mas de medio á medio acrecentó en la renta de su patrimonio; era muy amador de la justicia, y hacíala, y continuamente tenia sus vasallos, en justicia, é toda su tierra, é oia sus vasallos, é deliberábalos é proveíalos muy presto cuando ante él venian, y enviábalos á sus casas, porque no se gastase; pugnaba y hacía mucho por la honra suya é de sus parientes; hacía bien á sus parientes, no queria en su compañía hombres cobardes, ni lisonjeros, ni de malos artes; ni queria ver ni oir hombres traidores ni ladrones; agradábale la música algo, especialmente trompetas bastardas é chirimías, é sacabuches, é atabales, é de aquella que alegran las gentes en la guerra; era muy devoto de Santa María Nuestra Señora, y de la Iglesia, y ordinariamente oia misa cada dia, y rezaba sus oraciones por libro, y despues en unos corales; y desde la confesion hasta «*ite misa est*» nunca hablaba á ninguna persona, ni alzaba las rodillas del suelo; comunmente hacía celebrar con mucha solemnidad las fiestas de Nuestra Señora de la O y la fiesta de la Anunciacion, que cae en Marzo, y aun las mandaba celebrar en sus ciudades, villas y lugares, en las quales hacia dar grandes colaciones é limosnas; tenia una capilla de vestimentos, cálices é ornamentos, como convenia, con que le decian la misa en su casa é posada, empero nunca se hacía perezoso de ir á oir misa á la iglesia del pueblo donde se hallaba; era caballero que le placia mucho la geometría de labrar y reparar castillos, y casas y cercas y fortalezas, y labró y gastó en ella, con lo que labró y fortaleció en Alcalá de Guadáira y en la ciudad de Xerés, é Alanís, quando la tomó en tiempo del Rey Don Enrique, mas de diez y siete quentos, segun él decia é sus mayordomos. De sus fechos é victorias ya es dicho en sus tiempos é lugares. Nuestro Señor le quiera perdonar y poner en su santa gloria. Amen.

CAPÍTULO CV.

De Bretaña, é de como el Rey de Francia la tomó é se casó con la Duquesa.

Cerca de estos tiempos murió el Duque de Bretaña, é subcedióle una fija, que no tenia otro fijo varon ni fija, el qual Duque no estaba bien quisto con el Rey de Francia, ántes en guerra, porque favorecia á algunos caballeros de Francia, que deservian al Rey, y los acojia en su tierra, así como á Monseor de Labrit, é á otros. E ya oisteis como el Rey Luis de Francia falleció el año de 1482 y le sucedió Cárlos su hijo, é quedó pequeño é desposado con Margarita, fija del Rey de los Romanos, niña de quatro años, é ambos quedaron cada uno á su parte en el reyno de Francia, en tutela é gobernacion del Parlamento de Paris, é de algunos de los Grandes de Francia; é el Rey Cárlos salió mozo mal dispuesto é feo de miembros y gesto; é luego como fué de edad é le dieron la gobernacion del reyno, comenzó á hacer la guerra á la Duquesa de Bretaña, porque otros tiempos habia sido sujeta á la Francia, y la Duquesa estaba desposada por cartas y embaxadores con el Rey de los Romanos, Duque de Austria, Maximiliano, fijo del Emperador Federico de Alemania é Roma, yerno que fué del Gran Duque Cárlos de Borgoña, Conde de Flándes; y la Duquesa de Bretaña comenzóse de amparar, y defender, y apercibir de valedores, y vino en su favor el Conde de Escalas, inglés, que fué en la batalla de Loxa, el qual murió en una batalla que ovo entre franceses é bretones; é el Rey Don Fernando de Castilla fué valedor de la dicha Duquesa, é como andaba en guerra de los moros de la conquista de Granada, aunque le socorrió no fué tanto como quisiera, y Monseor Labrit, caballero de Francia, Señor de gran parte de la Gasconia, andaba ausentado de Francia, por enojo que á el Rey habia fecho, é el Rey de Francia le habia tomado la tierra, y era tambien valedor de la Duquesa; y este estaba tambien enemistado con el Rey Don Fernando de Castilla, por partes del reyno de Navarra, que habia casado su fijo con la Reyna de Navarra contra la voluntad del Rey Don Fernando, y tuvo Monseor de Labrit forma como se hiciese amigo del Rey Don Fernando, é el Rey le dió gentes y facultad con que fuese á socorrer á la Duquesa de Bretaña, é envió con él otros capitanes é á Pedro de Mosquera, con mas de cinco mil hombres de España, de á caballo é de á pié. E el Rey de los Romanos, su esposo de la Duquesa, no pudo socorrerla ni venir á facer el matrimonio personalmente, porque habia morido estonces el Rey Mathías de Ungría, su legítimo hermano, el qual era casado con fija del Rey Don Fernando de Nápoles; é el Rey de los Romanos habia guerra allá sobre aquel reyno, diciendo que le pertenecia gran parte de él, é conquistábalo, é despues no salió con él, é por esto no socorrió á la Duquesa en la dicha guerra, que el Rey de Francia la movió. E estando el Rey Don Fernando en la guerra de la conquista del reyno de Granada, el Rey susodicho Cárlos, mozo que comenzaba á reynar en Francia, se movió en persona con muy gran hueste é artillería, é fué sobre Nántes de Bretaña, que es la más principal ciudad y la mayor de Bretaña, y cercóla, estando dentro la Duquesa; é Monseor de Labrit fué traidor á la Duquesa y al Rey Don Fernando, á quien se habia ofrecido por suyo, é le habia dado gente con que ficiese la guerra al Rey de Francia, en defensa de la dicha Duquesa de Bretaña, é vendió la ciudad é la Duquesa al Rey de Francia, é desque pensó la traicion, segun decian, él hizo ir en persona al Rey de Francia, y le prometió dar la ciudad y la Duquesa, y que le perdonase del enojo que dél tenia, y diese sus tierras, é el Rey se lo prometió, y aun le mandó gran suma de dineros, é le fizo otras muchas mercedes, é le volvió sus tierras; é como el Rey de Francia llegó á Nántes, é la cercó é comenzó de combatir, Monseor de Labrit, despues de hecho el concierto, abrió las puertas, y entraron los franceses, é tomaron la ciudad y la Duquesa y despojaron á todos los españoles é echáronlos de la ciudad, é así se vinieron á mal recaudo, por la gran traicion de Monseor de Labrit, que los vendió; é el Rey tomó la ciudad é se apoderó de ella, y dende toda Bretaña, é fizo un cuerpo de Bretaña y Francia, y de aquí creció sus reynos, é tomó mujer por fuerza, y dejó la mujer con quien su padre lo habia desposado y mandado casar, Margarita, su hija del dicho Rey de los Romanos, con la qual se habia desposado el año de 1481, siendo ella de tres ó quatro años, é fué tenida por Reyna de Francia cerca de diez años; y dentro en Francia, en ese mesmo trono é honra tenida, é habida su gobernacion y tutela de el Parlamento de Paris é de los grandes de Francia, así como estaba el mesmo Rey Cárlos su esposo; é desque el Rey de Francia ovo tomado á Bretaña, dijo que Margarita no era su mujer, é mandóla llevar á su padre, y como fuese ya mujer, doncella de discrecion, de trece años poco mas ó menos, habiendo reynado en Francia los mas de ellos, ved qué sentiria su ánima; hizo grandes llantos é lamentaciones, ella é todos los suyos, quejándose de la sin ventura acaecida, por ella venida por tal manera; é envió la triste nueva á su padre el Rey de los Romanos, é envióle el Rey á decir, que no saliese de Francia, sino que si á él iba y de tal manera, que él haria presente de su cabeza al Rey de Francia, su marido; ved qué haria la sin ventura en tan terrible caso; mucho mas amaba perder la vida, que verse despojada de tal manera de reynos y marido; maldecia á su fortuna é siniestra ventura, su nacimiento, su vida, su crianza, su mala suerte, y quejábase á Dios de los cielos con muchas lágrimas, demandando justicia del cielo; é todos los suyos, é las dueñas é doncellas de su casa hacian muy gran llanto con ella, é todos quantos la conocian. E la Reyna desdichada ovo de salir de Francia con muy gran dolor é sentimiento de su corazon é de su ánima, con fiucia que Dios le haria justicia de aquella injuria, que el Rey de Francia.

su marido le habia fecho, é privaria del reyno de Francia, como él á ella habia fecho. E ansí fué, que el Parlamento é Grandes de Francia, desque vieron que el Rey Cárlos se habia así casado con la Duquesa de Bretaña, enviaron á Margarita en Flándes y Alemania á tierras de su padre, é Cárlos quedó casado con la Duquesa, é ovo un fijo, del qual no gozó, que finósele; é él logró mal el reyno de Francia, que no reinó despues de casado sino obra de quatro años, y murió sin loor, y casó su mujer con el Duque de Orliens, que reynó en Francia despues de él, segun mas adelante se dirá; y ansí castiga Dios tambien á los reyes como á los otros de qualquier estado, que hacen lo que no debian hacer, y no miran que hay Dios, que es mayor que todos, el qual en los malos y perversos, continuamente vemos que cumple aquello que dijo David por el Espíritu Santo: *Viri sanguinum et dolosi non dimidiabunt dies suos.*

Los capitanes que el Rey Don Fernando envió á Bretaña, fueron: Pedro Carrillo, Señor de Pliego é Torralva, que son en el Obispado de Cuenca, con trescientas lanzas; Pedro Quijada, Señor de Villagarcia, que es cerca de Medina de Rioseco, con trescientas lanzas, el qual ovo fortuna en la mar, é volvióle el tiempo dos veces á Castilla, una á Santiago, é otra á Bilbao é Santander, é volvió otra vez hasta que llegó en Bretaña; é sobre todos fué Pedro Mosquera, para proveer; é desque vido el vencimiento fecho por el Rey de Francia, queríase quedar allá, despues que él fué en dar la ciudad en rehenes; é los capitanes no lo dejaron, é viniendo por la mar, desde la nao se echó en el mar y se ahogó, el dia de San Benito de Julio, estando el Rey Don Fernando en el cerco de Granada.

CAPÍTULO CVI.

De el reyno de Navarra, é de sus cosas é guerras, é como reynó en él el Rey Don Juan, Rey de Aragon que despues fué, é de como su fijo Don Cárlos fué contra él.

El Rey Don Juan de Aragon, padre del Rey Don Fernando, ovo el reyno de Navarra con su primera mujer, siendo Infante de Castilla é Príncipe de Aragon, y fué de esta manera: Ovo en Navarra un Rey llamado Don Cárlos, é no ovo fijo varon, é ovo una fija, que se llamó Doña Blanca, que le sucedió en el reyno, que casó con el dicho Don Juan, de la qual el dicho Rey Don Juan ovo dos fijas, la mayor, llamada Doña Brianda, que casó con el Conde de Fox, Febus en Francia, en la Gasconia, é la otra, nombrada Doña Blanca, que casó con el Rey Don Enrique de Castilla, siendo Príncipe, y despues ovo un fijo, que llamaron Don Cárlos, que fué Príncipe de Navarra, é despues de Aragon, é murió la Reyna Doña Blanca de Navarra tempranamente, é casó el Rey Don Juan segunda vez con Doña Juana, fija del Almirante de Castilla Don Fidiricus, y siendo el Príncipe Don Cárlos de catorce años arriba, juntáronse con él de dos parcialidades que habia en Navarra, la una la de los Lusitanos, que era el Condestable de Navarra, Mosen Pierres de Peralta, é su hermano el thesorero, é metieron bullicio y escándalo en el reyno, é requiriendo al Rey Don Juan que se lo entregase al Príncipe su hijo, pues era suyo; y el Rey alegaba que aun no era tiempo, que aun no era de edad para gobernar; é estuvieron con el Rey la parcialidad de los Agrimonteses, que es el Conde de Lerin, é otros muchos caballeros, é siguióse multa mala entre ellos; y los del Príncipe tomaron á Pamplona, que es la mayor ciudad de Navarra, y dende el Príncipe fué á cercar una villa, que llaman Sangüesa, la qual estaba por el Rey, y el Rey salió á la descercar, é sabiéndolo el Príncipe Don Cárlos, su fijo, salióle al camino, partiendo de Olite con su hueste, é ovieron su batalla campal, el fijo con el padre, donde murieron algunos de una parte y otra, y el padre fué vencedor, é venció al hijo, é le desbarató é prendió con otros muchos, y lo trujo preso á Zaragoza, de Aragon, y lo tuvo allí aprisionado, y á ruego de la Reyna Doña Juana, su mujer, lo soltó, y juró estonces el Príncipe Don Cárlos é puso las manos corporalmente sobre la hostia consagrada, de no ser mas contra su padre, sino estar siempre á su obediencia y mandado; é como se vido suelto, tornóse otra vez á alzar é hizo cuanto pudo contra el padre, por lo echar del reyno, y viendo que no podia prevalecer contra el padre con el reyno de Navarra ni su favor, fué á demandar favor al Conde de Almiñanque, el qual no se lo dió; é fué á demandar favor al Conde de Febus de Fox, su cuñado, y tampoco se lo dió; é desque esto vido, fué á demandar favor al Rey Luis de Francia, padre del Rey Luis, el qual tenia estonce cuestion con el Delfin Luis, su fijo, y con algunos caballeros de Francia, y respondió al Príncipe Don Cárlos, su pariente, diciendo: «¿qué ejemplo daré yo á mi fijo ayudándovos á vos contra vuestro padre?» é con esto respondió; y el Príncipe Don Cárlos anduvo y tornó á Navarra en persona, pugnando si pudiera echar del reyno á su padre, é desque vido que no podia, fuese á Nápoles á su tio el Rey Don Alonso, hermano del Rey su padre, el qual lo recibió de muy buen grado, é le riñó mucho é castigó los yerros que contra su padre habia fecho, y le dijo: «sobrino, pues has ido contra tu padre, huye delante de su cara»; é envióle en Sicilia ultrafaro, é fízole Príncipe de ella; é así vivió Don Cárlos en aquella tierra en mucha honra fasta que falleció el Rey Don Alonso su tio; é fallecido el Rey Don Alonso, los catalanes dijeron que querian que viniese su Príncipe y estuviese en la tierra, y el Rey Don Juan, ya Rey de Aragon, que sucedió al Rey Don Alonso su hermano, plugo de ello, é enviaron por el Príncipe Don Cárlos á Sicilia los catalanes de Barcelona, donde le fué fecho muy grande y solemne recebimiento de los barceloneses. Y á este tiempo estaba el Rey Don Juan haciendo Córtes en Fraga y en Lérida, y el Príncipe, despues de haber reposado en Barcelona, partió con los Grandes de Barcelona á ver y besar las manos al Rey su padre; y en Lérida la Reyna Doña Juana y los Grandes de la córte

le salieron á recebir y fueron con él á Fraga, donde el Rey estaba, y el Rey salió de la villa á un llano fuera de ella á recibir á la Reyna y al Príncipe, y la Reyna descabalgó é se hincó de rodillas y dixo al Rey: «Señor, suplico á V. A. que perdoneis al Príncipe mi hijo Don Cárlos», y el Rey calló; y estonces el Príncipe, estando hincado de rodillas, dijo: «Suplico á V. A. me perdone»; y estonce habló el Rey y dijo: «Hijo, por amor de la Reyna, que me lo suplica, te perdono, y no te tornes mas»; y estonce el Príncipe le fué á besar el pié y el Rey huyó el pié del estribo, y dióle la mano á besar, y besólo en la boca, y así con grandes alegrías, y con mucha solemnidad de trompetas y atabales y muchas músicas, se entraron en Fraga, y en la mesma posada que el Príncipe habia de posar, quando pasaban, estaba un loco á la ventana, y dijo pasando el Rey: «Ved que encara lo has de tornar á prender.»

Y estando el Rey y la Reyna en aquellas Córtes y el Príncipe Don Cárlos, que tenia el Rey Córtes con aragoneses é valencianos, vinieron allí embaxadores de muchas partes, é fueron allí por embaxadores del Rey Don Enrique de Castilla, un caballero alcayde de Búrgos, é un frayle; é un dia dijo al Príncipe el Rey: «Hijo, bueno será que te cases con la Infanta de Portugal»; y respondió el Príncipe: «Señor, mas con estotra, pues se ha hablado y está ya de concierto»; y dijo el Rey; «¿De concierto? luego mas sabe en ello, que no yo.» Luego envió por el frayle, embaxador, y preguntóle, que qué concierto traia con su hijo, y el frayle le respondió, que él no sabia nada, que no le habian á él dado parte de tal secreto: y estonce huyó el otro embaxador, y vinose en Castilla, y fué fama estonce que el Rey Don Enrique lo queria casar con Doña Isabel, su hermana, y lo facia Maestre de Santiago, y le queria dar favor para que destruyese á su padre; y estonce su padre le tornó á prender, y moviéronse los catalanes á demandallo, y el padre lo llevó preso á Fraga, desde Lérida, y los catalanes y barceloneses lo cercaron en Fraga al Rey, porfiando que les diese al Príncipe, fasta que se lo ovo de otorgar, é partieron de Fraga el Rey é la Reyna, é el Príncipe, en son de preso, para Cataluña con los catalanes, é vinieron todos á Villafranca de Panadés, que está á seis leguas de Barcelona, é allí dió el Rey el Príncipe á los catalanes, é juró el Príncipe allí otra vez no salir de la obediencia é querer de su padre, é los barceloneses acordaron y pacificaron con el Rey, é llevaron al Príncipe consigo á Barcelona; á desque el Príncipe se vido en Barcelona, él ni los catalanes no osaron mas de acudir con la obediencia al Rey, fasta que murió Don Cárlos dende á cierto tiempo, y de allí decian los catalanes, que habia llevado el mal de la corte de su padre. Y muerto Don Cárlos, demandaron los de Barcelona al Rey, que les diese á su fijo Don Fernando por Príncipe, con condicion que el Rey no entrase en Barcelona; y el Rey les dijo, que ni él queria estar en Barcelona, y que le placia que lo oviesen por su parte; y la Reyna dijo, que si así querian tener á su hijo por Príncipe, que ella habia de estar con su hijo en donde él estuviese, y así se concertó, que la Reyna y el Príncipe estuviesen en Barcelona, y el Rey no entrase, y esto era porque los catalanes barceloneses desamaban mucho al Rey Don Juan. E como la Reyna estuviese en Barcelona con su hijo el Príncipe Don Fernando, el Rey ovo de entrar un dia en Barcelona á ver á su mujer la Reyna, é su fijo, é su casa; é como esto vieron é supieron los del Consejo de Barcelona, ordenaron y mandaron, que al Rey, Reyna é Príncipe los botaran fuera de Barcelona; y luego salieron fuera el Rey, Reyna é Príncipe, con toda su casa, y desde aquel dia se rebelló Barcelona contra el Rey Don Juan, y toda Cataluña, y requirió al Rey Don Enrique de Castilla con su obediencia, y no lo quiso, y truxeron al Infante Don Pedro de Portugal, por Señor, el qual tuvieron dos años, ó poco mas ó menos, fasta que murió, é muerto invocaron al Conde de Proenza, hijo del Rey Reynel, que se llamaba Duque de Calabria, y á otros grandes Señores, los quales, viendo que habian negado y rebelado á su Rey, no quisieron su partido, y así quedaron sobre sí los catalanes; é desque se comenzó la guerra entre ellos y el Rey Don Juan, fasta que se acabó, pasaron diez años, en los quales muchos males y muertes y robos se siguieron en aquellos reynos de Aragon, entre los catalanes y el Rey Don Juan.

CAPÍTULO CVII.

De la subcesion de los reynos de Aragon.

Muerto el famoso Rey y esforzado Don Alonso, Rey de Aragon, de Valencia, é Nápoles, Sicilia é Mallorca, Cerdeña, Iviza é Barcelona, y Señor de los otros señoríos á la casa de Aragon pertenecientes é anejos, é Infante de Castilla, subcedióle su hermano el Rey Don Juan de Navarra, Infante de Castilla, conforme á su testamento y al derecho, en todos los reynos y señoríos, dejando el reyno de Nápoles, que se llama la gran Sicilia Citrafaro, porque la ganó el Conde con mucho trabajo por curso de muchos años, porque venia á la casa de Arágon de derecho, y estaba anexado en poder de quien no le venia de derecho, segun la antigüedad de ello lo cuenta, y por eso, no con sentimiento de la casa de Aragon, sino de su hermano, que lo dexó á Don Fernando, su hijo bastardo, el qual fué muy buen Rey despues de su padre en Nápoles; é como el Rey Don Juan comenzó de reynar en los dichos reynos é señoríos, vino el Príncipe Don Cárlos, su fijo, como ya oisteis, de la Italia en Barcelona, y sembróse la discordia entre él y su padre y los catalanes é tomáronlo los catalanes á su padre, é tuviéronlo en Barcelona fasta que murió tempranamente; é desque el Rey Don Juan vido que su fijo era muerto, á quien pertenecia el reyno de Navarra, envió por el Conde de Febus de Fox, é sucedió á Don Cárlos, y entrególe el Reyno de Navarra; y en este tiempo envió tambien por la Condesa Doña Briánda, su fija, Princesa de Navarra, que es quien como tengo dicho subcedió á Don Cár-

los, y á quien tocaba, y en este tiempo siempre crecia la discordia y mal quista, que estaba entre los catalanes y el Rey, y estando la Reyna Doña Juana y el Príncipe Don Fernando en Girona, el Rey ausente de la tierra, salió Barcelona, y cercáronlos allí para los prender é destruir, y tuviéronlos cercados hasta que el Conde Febus vino de Navarra con mucha gente de armas y los socorrió y descercó, y fizo fuir los catalanes.

CAPÍTULO CVIII.

Como fué empeñado Perpiñan al Rey de Navarra, y sus guerras.

Volviendo á la subcesion del reyno de Navarra, como murió el Príncipe Don Cárlos, reynaron en Navarra Doña Brianda y Don Phebo su marido, Condes de Fox, los quales ovieron quatro fijos é cinco fijas, y el mayor, á quien convino la subcesion del reyno, fué llamado Felipo, é fué casado con una hermana del Rey Luis de Francia, é este murió temprana muerte, ántes que el Rey Don Juan su abuelo, é subcediéronle un fijo é una fija, Phebo é Doña Brianda, é Don Phebo reynó en Navarra siendo niño, so la guarda é tutela del Rey Don Juan, su abuelo, é murió siendo mozuelo, é subcedió Doña Brianda, que quedó en poder de su madre; é miéntras el Rey Don Juan vivió, siempre tuvo muy gran parte y favor en Navarra, y fortalezas á su mandar, las quales nunca osó soltar, por temor del daño que del Rey de Francia le podia venir; y en aquel mesmo grado entró el Rey Don Fernando su fijo, despues que murió el Rey Don Juan; é como murió el Rey Don Phebo, Rey de Navarra, quedó en la encomienda del reyno el Rey Don Fernando, é como Don Phebo murió, quedó la subcesion del reyno á Doña Brianda, su hermana, la qual se llamó luego Reyna de Navarra, y el Rey Don Fernando la quisiera casar con el Príncipe Don Juan, su fijo, puesto caso que ella era de mas años que no él, é nunca la pudo haber, ni su madre, que la tenia en poder, se la quiso dar, ni el Rey de Francia fué de este casamiento contento, cobdiciándola casar en Francia, por tener de su mano el reyno de Navarra; é su madre de la dicha Reyna, sin placer ni consentimiento del Rey Don Fernando, ni del Rey de Francia, sus tios, la casó con un fijo de Monseor de Labrit, Señor de la Gasconia, ya dicho en el capítulo de Bretaña, del qual casamiento ovo mucho enojo los reyes susodichos de Castilla y Francia, sus tios; y eso mesmo los navarros, é una gran parcialidad de ellos tuvieron tanto enojo, que no querian recebir por Rey al marido de su Señora, y decian que no reynaria sobre ellos, é tuvieron en Navarra diversas opiniones, é las villas é fortalezas que estaban por el Rey Don Fernando nunca se las quiso entregar, no embargante que le mandó dar sus rentas, recelando que podia el Rey de Francia entrar é ofender á Castilla, é á Aragon, é siempre ovo en Navarra dos parcialidades, las antiguas é las de Mosen Pierres de Peralta, y otros caballeros tenian con el Rey é Reyna de Navarra, sus Señores; é el Conde de Lerin, Mosen Juan de Piamonte, yerno del Rey, y Juan de Aragon, casado con su fija bastarda, y otros muchos caballeros é comunidades, de que era cabeza el Conde de Lerin, tenian con el Rey Don Fernando; é ovo sobre esto con el Rey Don Fernando, é la Reyna Doña Brianda, é el Rey de Navarra, su marido, muchas divisiones y conciertos é rehenes, é concordias, é vino la Reyna de Navarra á Castilla, donde el Rey Don Fernando y la Reyna Doña Isabel, su mujer, le ficieron muchas honras, é le dieron muy grandes dádivas, é alhajas, é oro, é plata, é ropa, é riquezas sin medida, é todavía se retuvieron las fortalezas, é sobre ciertos conciertos quedó en rehenes una fija del Rey de Navarra, que murió acá en Castilla, y el Rey Don Fernando le desempeñó algunas villas é fortalezas, é afirmaron su concordia é pas con él, é reynaron en Navarra pacíficamente.

CAPÍTULO CIX.

De el Rey Don Juan de Aragon.

E el Rey Don Juan, desque vido la enemiga de los catalanes é rebelion, y que no tan solamente se la defendian, mas ántes le ofendian y querian destruir, fué demandar socorro al Rey de Francia Luis, al qual empeñó los quatro castillos en el condado de Rosellon, Perpiñan, la Vellaguarda, Roca y Colibre, por cierta suma de coronas de oro, con lo qual é con la ayuda de Dios é del dicho Rey de Francia, domó é sojuzgó á Barcelona, é toda Cataluña, é quedaron las dichas quatro fuerzas al Rey de Francia, é llevó mucho tiempo las rentas de aquellas tierras; é despues con concierto los ciudadanos de Perpiñan alzáronse contra el Rey de Francia, é dieron la ciudad al Rey Don Juan, é vínolos á cercar el Rey de Francia con gran poder, estando el Rey Don Juan dentro de la ciudad; é fué sobre los cercadores el Príncipe Don Fernando, Rey de Sicilia, que se llamaba, é desbaratólos é fizo alzar el cerco, é quedó la ciudad por el Rey Don Juan; é siguióse guerra entre el Rey de Francia, é el Rey Don Juan é sus tierras, é volvió el Rey de Francia otra vez sobre Perpiñan, mas poderoso, é púsole cerco, é tomóla, é sojuzgóla en todo lo empeñado, é tóvola fasta que murió el Rey Don Juan, que murió año de 1479 que nunca pagó la suma del desempeño; é túvola más el dicho Rey de Francia todos los dias de su vida fasta que murió el año de 1481, y mandó en su testamento, que dando el Rey Don Fernando la suma y desempeño que su padre el Rey Don Juan habia recibido, le diesen á Perpiñan, é todo lo empeñado é esto mandó á su fijo Cárlos, Delfin, que así lo hiciese á cumpliese; é el dicho Rey Cárlos de Francia, que subcedió al Rey Luis su padre, é sus tutores, aunque por el Rey Don Fernando por muchas veces fueron requeridos, nunca deliberaron de dar los dichos empeños, fasta que Dios lo permitió.

CAPÍTULO CX.

De como fueron los Judíos echados de España.

En el nombre del muy alto Dios nuestro Señor. Visto por los cathólicos christianísimos Rey é Reyna, el muy gran daño procedido de la endurecida opinion y perpétua ceguedad de los judíos, y como de allí habian su nudrimento la herética pravedad mosáica; estando en el cerco de Granada el año de 1492, mandaron y ordenaron, que á todos los judíos de toda España, é todos los Reynos de ella, les fuese predicado el Santo Evangelio é fé cathólica, é doctrina christiana, é que los que quisiesen se convertir é baptizarse, permanecieran en sus Reynos; así como sus vasallos, con todo lo suyo, y los que no se quisiesen convertir, que dentro de seis meses se fuesen é partiesen de sus Reynos; é so pena de muerte no volviesen mas á ellos, é que llevasen todo lo suyo, ó lo vendiesen en lo que quisiesen, salvo no sacasen oro ni plata. E salido este edicto é mandado en todas las sinagogas, é plazas é iglesias, por los sabios varones de España les fué predicado el Santo Evangelio é doctrina de nuestra Santa Madre la Iglesia, é probado por sus mismas escrituras, como el Mesías que aguardaban era nuestro Redemptor Jesuchristo, que vino en el tiempo convenible, el qual sus antepasados con malicia ignoraron, y todos los otros que despues de ellos vinieron, nunca quisieron dar el oido á la verdad, ántes engañados por el falso libro del Talmud, teniendo la verdad ante sus ojos y leyéndola en su Ley cada dia, la ignoraban, embriagados así los sabios de ellos como los simples, por el edicto y doctrina de Revase é de Ravina, que compusieron el dicho Talmud. Y porque sepais de qué manera y en qué tiempo fué fecho el dicho descomulgado Talmud, los que no lo habeis leido, me pareció ser bien en este lugar poner el capítulo siguiente, sacado del *Fasciculum temporum*, que dice así:

«*Talmud Judeorum, quod sonat apud eos Doctrina, circa hæc tempora anno CCCC. á duobus summis Rabbis S. Rabina, et Rabase, liber utique grandis et maior decem Biblis, in quo sunt inexecrabilia mendatia, turpia facta, abominabilia contra legem Dei, contra legem naturæ, contra legem scriptam. Videntes namque Judei legem suam quotidie deficere, et fidem christianam proficere in toto orbe etiam cum gloria temporalium, hi duo deceptores, instigarunt quatenus hunc librum componerent, et tamque Moysi scriptus firmari, adhiberent fidem, prohiberent que, sub pena mortis, nequis aliquid negaret de his quæ in eo continentur. Factum est ita ad suam infelicem excerationem et suorum perpetuam damnationem. Ne autem simplices habeant ocasionem recedendi a tanta falsitate, innuerunt eis, ut interrogati de dificilibus, responderent: «Nos hæc non» intellegimus, sed Rabbi nostri poterunt respondere vo» bis.» Sic tradditi sunt in reprobum sensum, ut plus his nugis creddant, quam Moyse, aut Christo, verum tamem plures in diversis mundi partibus conversis cre. bro leguntur, et aliqui pro fide magna fecerunt, et utilissima scripta reliquerunt.*»

Que quiere decir en nuestro lenguaje castellano:

«El libro de los judíos, llamado Talmud, suena » acerca de ellos doctrina; fué compuesto cerca de » aquellos tiempos, en el año del Nacimiento de » nuestro Redemptor Jesuchristo de quatrocientos » años, de dos grandes Rabies, llamados el uno Ra» base, y el otro Rabina, y fué ciertamente un libro » grande mayor que diez Biblias, en el qual hay men» tiras muy escuras, y abominables cosas de locu» ra, contra la ley de Dios, y contra la ley de natu» ra, y contra la ley de escriptura. Viendo los judíos » en aquel tiempo ya dicho amenguarse, y crecer la » ley christiana en todo el mundo, y aun con gloria » de bienes temporales, buscaron estos dos engaña» dores, conviene á saber, Rabina y Rabase, para que » compusiesen este libro, y tan como á los libros » de Moisen, y defendieron, so pena de muerte, que » ninguno negase cosa alguna de lo que en él era » escripto, y fué así compuesto para su ceguedad y » perpétua pena, mal aventurada de los suyos; y por» que no hubiesen los simples ocasion de apartarse » de su ceguedad, mandáronles que cuando fuesen » preguntados de algunas cosas dificultosas, que » respondiesen: «Nosotros no entendemos eso, mas » nuestros Rabies vos responderán; é de esta mane» ra fueron caidos en reprobado entendimiento, cre» yendo mas á las mentiras de este libro, que no á » Moysen y á Christo. Empero muchas veces se lee » muchos de ellos ser convertidos en diversas partes » del mundo. Otro sí ficieron grandes cosas por la fe, » é despues de sus días dejaron escripturas muy » provechosas.»

É cebados con la dicha descomulgada doctrina del Talmud los judíos que en aquel tiempo vivian en España, aunque ante los ojos vian el destierro y la perdicion suya, aunque requeridos fueron y amonestados por la dichas predicaciones y amonestamientos, siempre quedaron pertinaces é incrédulos, y aunque de fuerza dieron el oido, nunca de grado recojieron en el corazon cosa que les aprovechase, ántes quitados de oir la predicacion evanjélica, les predicaban sus Rabies la contraria, é los esforzaban y ponian esperanzas vanas, y les decian, que supiesen por cierto que aquello venia por parte de Dios, que los queria sacar de cautivos, y llevarlos á la tierra de promision; y que en esta salida verian Israel, pues que del pueblo de Israel ovieron comienzo de salvacion, é ovieron ley, é conocieron é recibieron el Mesías verdadero, que los redimió, que fué Nuestro Redemptor Jesuchristo, Dios y hombre, que Dios habia prometido enviar é envió, el qual ellos por su malicia no conocieron é recibieron los que estonce eran, ni quisieron dar el oido á sus grandes milagros é maravillas que fizo, ántes con malicia lo persiguieron é mataron; y el yerro hecho, nunca se arrepintieron, ni quisieron creer la verdad, ni por la muchedumbre de los milagros de los Apóstoles y discípulos de Jesuchristo, que eran de su linaje, por lo qual Dios los guardó

para que se conociesen y arrepintiesen, y recibiesen la santa doctrina de el su Santo Mesías, que les envió, que era Nuestro Redemptor Jesuchristo quarenta años y en cabo de los quarenta años, viendo Nuestro Señor como era pueblo rebelde, incrédulo y duro de cerviz y sin provecho, envió sobre ellos la su ira, é del Emperador de Roma Vespasiano, é Tito su hijo, que destruyeron á Jerusalen y á toda su comarca, y mataron un cuento y cien mil judíos, é vendieron ochenta mil, é cautivaron é prendieron toda la tierra de ellos, é trujeron á Roma é todas sus tierras muchos cautivos, é de todos aquellos ochenta mil vendidos, é de los otros cautivos é desterrados, vinieron á Francia y á España muchos en muchas veces, que se libertaron por diversas maneras, é modos, de donde estos que este tiempo eran vivos procedieron, asi en linaje como en contumacia; de los quales se fallaron en los Reynos de Castilla treinta mil vasallos y mas, que eran treinta mil casas y mas; de lo qual escribió Rabí Mair al Rabi mayor Don Abrahan Señor, su suegro, por verdad supiese, que desterraba el Rey y la Reyna treinta y cinco mil vasallos, que eran treinta y cinco mil casas de judíos. E de los Rabíes que yo baptizé á la vuelta que volvieron de allende, que fueron diez ó doce, é de uno que era muy agudo á natura, que llamaban Zentollo, que era de Vitoria, al qual yo puse nombre Tristan Bogado, fui yo certificado que habia en Castilla mas de treinta mil judíos casados, y que habia en Aragon como Dios hacia por ellos muchos milagros, y los sacaria de España ricos y con mucha honra, segun lo esperaban, que si en la tierra oviesen alguna fortuna ó siniestra, que en entrando en la mar verian como Dios era su guiador, como habia fecho á sus antepasados en Egipto. Los judíos ricos hacian la costa de la salida de los judíos pobres, y usaban los unos con los otros en aquella partida de mucha caridad; ansi que en ninguna manera se quisieron convertir, salvo algunos, muy pocos, de los mas necesitados. Comunmente entre los judíos, así simples como letrados, en aquel tiempo, habian opinion y creian todos, do quiera que habitaban, que ansí como con mano fuerte y brazo estendido y mucha honra y riquezas, Dios por Moysen habia sacado el otro pueblo de Israel de Egipto milagrosamente; que así de estas partidas de España habian de volver ellos y salir con mucha honra y riquezas, sin perder nada de lo suyo á poseer la santa tierra de promision, la qual confesaban haber perdido por sus grandes é abominables pecados, que contra Dios sus antepasados habian fecho; de lo qual en esta salida todo á la contra de lo que esperaban les acaeció, como ellos negasen y enemigos de la verdad fuesen; es en la otra salida que salieron del cautiverio de Egipto; por mandado de Nuestro Señor, que era su valedor y los queria bien, en pago de los trabajos é majamientos que los egipcios les habian dado é les debian, les mandó robar á Egipto seguramente, é los robaron cuando quisieron salir para ir al desierto, donde Dios los mandó; diciendo que habian de volver, demandaron prestadas joyas de oro, é plata, é seda, é paños, é otras cosas á los egipcios, que les prestaron, segun dice el capítulo XII del Exodo, y estonce muy bien cupo, ca ellos eran buenos y humildes, y creian en Dios soberano y eterno, criador del cielo y de la tierra; los egipcios eran malos y gentiles é idólatras, y ahora por la contra, los judíos eran malos y descreidos, é idólatras, y no fijos de Israel, salvo fijos de Canaám, y de perdicion, y los christianos son buenos é fijos de Dios, de ley de bendicion y de obediencia, é pueblo de Dios, é fijos de seis mil casados, esto se entiende con Cataluña y Valencia, en que habia mas de ciento y sesenta mil ánimas, al tiempo que el Rey y la Reyna dieron la sentencia que los que no quisiesen ser christianos que fuesen desterrados de España para siempre. En el tiempo del edicto de los seis meses vendieron é malbarataron cuanto pudieron de sus haciendas, é aparejaron su viaje los chicos y los grandes, mostrando grande esfuerzo y esperanza de haber próspera salida é cosas divinas, y en todo ovieron siniestras venturas; ca ovieron los christianos sus faciendas muy muchas, é muy ricas casas y heredamientos por pocos dineros, y andaban rogando con ellas, y no habia quien se las comprase, é daban una casa por un asno, y una viña por un poco paño ó lienzo, porque no podian sacar oro ni plata; empero es verdad que sacaron infinito oro é plata escondidamente, y en especial muchos cruzados é ducados abollados con los dientes, que los tragaban é sacaban en los vientres, ó en los pasos donde habian de ser buscados, ó en los puertos de la tierra é de la mar, y en especial las mujeres tragaban mas, cá á persona le acontecia tragar treinta ducados de una vez.

CAPÍTULO CXI.

De como salieron é por donde los judíos de Castilla.

En el plazo de los seis meses vendieron é malbarataron los judíos lo que pudieron de sus haciendas, é casaron todos los mozos é mozas que eran de doce años arriba, unos con otros, porque todas las hembras de esta edad arriba fuesen á sombra é compañía de marido; é comenzaron á salir de Castilla los primeros en la primera semana del mes de Julio, año del Nacimiento de nuestro Redemptor Jesuchristo de 1492 años. Salieron de Castilla é entraron en Portugal con consentimiento del Rey Don Juan los siguientes; salieron por Benavente, tres mil ánimas y mas, que entraron en Portugal por Berganza; salieron por Zamora treinta mil ánimas á Miranda, que entraron en Portugal; salieron por Ciudad-Rodrigo á Villar treinta y cinco mil ánimas, y salieron por Miranda de Alcántara á Maruan, quince mil; salieron por Badajoz á Helves diez mil ánimas. De los que estaban en frontera de Navarra, metiéronse en Navarra dos mil ánimas. De los que moraban en frontera de Vizcaya, entraron por Laredo en la mar, é de los de Medina de Pumar é su tierra trescientas casas; y entraron por Cádiz en la mar ocho mil casas de los del Andalucía; é de los del Maestradgo de Santiago. Otros mu-

chos fueron por Cartajena é por los puertos de Aragon y de aquellas comarcas, é otros fueron á embarcar por los puertos de Aragon é sus confines. Los de los reynos de Aragon é Cataluña embarcaron por los puertos de Cataluña é Aragon, é entraron por la mar, y muchos de ellos entraron en la Italia, é otros á tierra de moros al reyno de Túnez é Tremecen é otros reynos, donde su ventura los echaba. Estos fueron los de los reynos de Aragon é de Cataluña, é los de Castilla, que embarcaron por los puertos de Cartajena é confines del reyno de Valencia, de los quales los mas ovieron siniestras fortunas, robos é muertes en la mar y en la tierra por donde iban y arribaban, ansí de los christianos como de los moros.

CAPÍTULO CXII.

De como los moros vivian en España, y de sus riquezas é oficios, é de la fortuna que llevaban.

Volviendo á contar de los otros judíos que embarcaron en el Puerto de Santa María é en Cádiz, é de los siniestros é fortunas que acontecieron á los unos é á los otros en este destierro, digo: que estos judíos de Castilla, en cuyo tiempo fué este edicto del Rey y de la Reyna, estaban heredados en las mejores ciudades, villas é lugares, é en las tierras mas gruesas é mejores, y por la mayor parte moraban en las tierras de los señoríos, é todos eran mercaderes é vendedores, é arrendadores de alcabalas é rentas de achaques, y hacedores de señores, tundidores, sastres, zapateros, curtidores, zurradores, tejedores, especieros, buhoneros, sederos, plateros, y de otros semejantes oficios; que ninguno rompia la tierra, ni era labrador, ni carpintero, ni albañiles, sino todos buscaban oficios holgados, é de modos de ganar con poco trabajo; eran gente muy sotil, y gente que vivia comunmente de muchos logros y osuras con los christianos, y en poco tiempo muchos pobres de ellos eran ricos. Eran entre sí muy caritatitivos los unos con los otros. Aunque pagaban sus tributos á los señores y reyes de las tierras de donde vivian, nunca por ello venian en mucha necesidad, porque los Concejos de ellos, que llamaban Aljamas, suplian por los necesitados. Eran bien señores de lo suyo; do quiera que vivian, habia entre ellos muy ricos hombres, que tenian muy grandes riquezas y faciendas, que valian un cuento y dos cuentos, y tres; personas de diez cuentos, donde eran, así como Abraham Señor que arrendaba la masa de Castilla, y otros que eran mercaderes, que tenian gran suma de dineros; y propuesta la gloria de todo esto, y confiando en las vanas esperanzas de su ceguedad, se metieron al trabajo del camino, y salieron de las tierras de sus nacimientos, chicos é grandes, viejos é niños, á pié y caballeros en asnos y otras bestias, y en carretas, y continuaron sus viajes cada uno á los puertos que habian de ir; é iban por los caminos y campos por donde iban con muchos trabajos y fortunas, unos cayendo, otros levantando, otros moriendo, otros naciendo, otros enfermando, que no habia christiano que no oviese dolor de ellos, y siempre por do iban los convidaban al baptismo, y algunos con la cuita se convertian é quedaban, pero muy pocos, y los Rabies los iban esforzando, y facian cantar á las mujeres y mancebos, y tañer panderos y adufos para alegrar la gente, y así salieron fuera de Castilla y llegaron á los puertos, donde embarcaron los unos, y los otros á Portugal.

Los que fueron á embarcar por el Puerto de Santa María é Cádiz, ansí como vieron la mar, daban muy grandes gritos é voces, hombres é mujeres, grandes y chicos, en sus oraciones demandando á Dios misericordia, y pensaban ver algunas maravillas de Dios y que se les habia de abrir camino por la mar, y desque estuvieron allí muchos dias, y no vieron sobre sí sino mucha fortuna, algunos no quisieran ser nacidos; é ovieron de embarcar en veinte y cinco navios é naos, en que iban siete naos de gavia, é fué por Capitan Pero Cabron, é tomaron la vía de Orán, donde estaba en el puerto el corsario Fragoso con su armada, y viendo esto, enviaron un Rabí, que allí llevaban, ansí como por caudillo mayor de los judíos entre sí, que llamaban Rabí Leví, y llegando al Fragoso en la barca, le contó el hecho de su embaxada, y le prometió diez mil ducados porque no les ficiese mal, y les dejase allí desembarcar, con esto el corsario se aseguró, é volvió el Rabí á la flota y al capitan Pero Cabron. En tanto anocheció, é habido su consejo, dieron la vuelta para Arcilla, é ovieron fortuna, é fueron los diez y siete navios á parar al puerto de Cartajena, donde salieron ciento y cinqüenta ánimas demandando bastimento, é se lo dieron, é se volvieron en Castilla hechos christianos; é dende la flota volvió á Málaga, donde asimismo demandaron baptismo quatrocientas personas, hombres y mujeres, é los sacaron de los navios é fueron baptizados, é se volvieron en Castilla; todos los otros llevaron fasta Arcilla é allí los echaron á tierra, é dende se fueron á Fez.

CAPÍTULO CXIII.

De lo que fué de los judíos que entraron en Portugal.

Los judíos que entraron en Portugal dieron al Rey Don Juan á cruzado por cabeza, porque los dejase estar ende seis meses, é cumplido el plazo embarcaron en el puerto de Portugal, y salieron en el mes de Marzo de 1493 para ir en Africa al reyno de Fez, y quedaron en Portugal seiscientas casas de los mas ricos, por cierto tiempo, dando al Rey á cien cruzados por casa, é quedaron otras cien casas, que dieron á ocho cruzados por cabeza de cada persona, de las que en ella habia; é esto ficieron é dilataron fasta saber cómo iba á los demas que se partian; y porque ya sabian la mala andanza de los que primero habian embarcado, y quedaron mas de mil ánimas cautivas en poder del Rey, porque no pagaron los cruzados de los derechos de la entrada. Los mas de los navios, de la muchedumbre de ju-

días que embarcaron en Gibraltar, fueron á desembarcar en Arcilla, é de allí los llevaron por sus conciertos en guarda ciertas capitanías de moros, por sus dineros, á Fez, por mandado del Rey de Fez, donde en el viaje eran robados por diversas maneras, é les tomaban las mozas, é las mujeres, é los lios de la hacienda, é echábanse con las mujeres á vista de sus padres é de sus maridos, faciéndoles mil plagas é mil desventuras; de manera que tambien los que estaban en Fez, puesto caso que tambien allá habia muchos judíos moriscos, tambien eran muy mal tratados, y estaban desesperados; y sabido esto por los que iban, unos y otros no facian sino desembarcar, y estarse en el campo allí en Arcilla, como quien está en feria, donde se allegó un gran real de gente; é estando allí aquella muchedumbre, habian su consejo, é muchos se venian á la villa y se hacian baptizar; é muchos se volvian de Fez, viendo la mala andanza de allá, de donde los del real sabian como los trataban. Allí, habido su acuerdo, se ficieron dos partes, la una se fué su vía por el reino de Fez, la otra parte demandaron al Conde de Borva, que estaba por Capitan general en Arcilla, que por amor de Jesuchristo, en el qual ellos creian, que los ficiese baptizar, é los ficiese volver á España; el qual los recibió é fizo mucha caridad; y los clérigos los baptizaban echándoles agua con un hisopo por encima, que eran muchos, lo qual despues acá supimos los curas y los clérigos por donde vinieron, los quales despedidos de Arcilla por todo el año de 1493, desque comenzaron á dar vuelta á Castilla, fasta el año de 1496, no cesaron de pasar de allende acá en Castilla á volverse christianos. Aquí en este lugar de los Palacios, aportaron cien ánimas, que yo baptizé, en que habia algunos Rabíes, que traian por escudo de lo que habian leido una autoridad del capítulo X de Isaias: «*Aperiam in montibus flumina, et in mediis campis fontes disrumpam, et terram sitientem sine aquas confundam. Ecce puer meus exaltabitur, et elevabitur et sublimis erit valde. Haurietis aquas in gaudiis de fontibus Salvatoris, et dicetis in illa die, confitemini Domino, et invocate nomen ejus, cantate Domino quoniam magnificè fecit, anunciate hoc in universam terram, etc.*» Que quiere decir: «Abriré rios en montes, en medio de los campos abriré, romperé fuentes, y confundiré la tierra sedienta sin agua. Hé ahí mi niño será ensalzado é levantado será muy alto; sacareis agua con gozo de las fuentes del Salvador, y direis en aquel dia confesaos al Señor, invocad su nombre, dad á conocer á los pueblos sus invenciones, recordadvos cá ensalzado es su nombre, cantad al Señor, cá maravillas fizo, anunciad esto en toda la tierra.» Esta y otras muchas profecías del advenimiento, encarnacion, nacimiento y pasion y resurreccion de Nuestro Señor Jesuchristo, venian confesando en hebráico, ser verdadero y haberse cumplido en el advenimiento de Nuestro Señor Jesuchristo, el qual confesaban que verdaderamente creian ser el verdadero Mesías, del qual decian, que habian estado ignorantes por impedimento de sus antepasados, que les habian dejado, so pena de descomunion, que no leyesen ni oyesen las Escripturas de los christianos.

Todos cuantos judíos pasaron al reyno de Fez que volvieron por aquí, venian desnudos, descalzos y llenos de piojos, muertos de hambre é muy mal aventurados, que era dolor de los ver, y esto fué dentro en pocos dias, porque viendo el Rey, despues de habellos recojido aquella gente en Fez, que era perdicion suya, y que era gente robada y pobre, de quien él no podia haber provecho, dióles licencia que se volviesen ó fuesen do quisiesen, é con esto hubo lugar á que muchos de los de Fez, así hombres como mujeres, se volvieron en Castilla, y venian todos como dicho es; y por los caminos por donde venian desde Fez á Malzalquivir, é dende á Arcilla, salieron los moros y los desnudaban en cueros vivos, y se echaban con las mujeres por fuerza, y mataban los hombres, y los abrian por medio, buscándoles el oro en el vientre, porque supieron que lo tragaban; é á ellos é á ellas apartaban del camino, y les hacian abrir las bocas para que les diesen el oro, metiéndoles así mesmo las manos abajo para esto mismo; y despues de haber padecido tantos males, viéndose libres acá, daban gracias á Dios porque los habia sacado de entre tales bestias, y traídolos á tierra de gentes de razon, y aun las mujeres confesaban cosas muy feas que aquellos brutos animales moros alarbes con ellas cometian, y con muchachos, que no conviene escribirlas; ved qué desventuras, qué deshonras, qué plagas, qué mancillas, qué majamientos vinieron en esta generacion por el pecado de la incredulidad, y porfiada y vana afeccion que tomaron de negar al Salvador y verdadero Mesías suyo, que es Nuestro Señor y Redemptor Jesuchristo, el qual siempre les tuvo los brazos abiertos para los recibir, y nunca de grado quisieron, fasta que por fuerza ovieron de venir, por las plagas ya dichas, y aquí parece que se cumplió la profecía, que dice David en el Psalmo: *Convertentur ad vesperam, et famem patientur ut canes, et circundabunt civitatem;* que quiere decir: «Convertirse han en la tarde, y habrán hambre como perros, y andarán cercando la ciudad»; así estos fueron convertidos muy tarde por fuerza, é por muchas penas, como dicho es. É como vieron que continuamente se venian á ser christianos cuantos podian, mandó el Rey poner guardas que non dejasen venir mas de los que ya eran venidos, y si licencia tuvieran para se volver, ó dineros para se libertar, de cuantos judíos de Castilla Centraron en el reyno de Fez, no quedara allí ninguno que no se viniese á ser christiano. De las setecientas casas que entraron en Portugal, algunos se embarcaron para Italia, y otros para tierra del Turco, é muchos se convirtieron é bautizaron é volvieron en Castilla á sus mesmas tierras. Debeis saber, que estos judíos, que en España habitaban, no todos venian de el derramamiento de la destruccion de Jerusalen, que fué quarenta años despues dé la pasion de nuestro Redemptor, que ántes de aquellos habia ju-

dios en España, especialmente en Toledo, los quales, segun contaban algunos judíos de estos é algunos de los confesos que venian de aquellos, vinieron en el tiempo que Roma señoreaba la mayor parte del mundo, é señoreaba á Jerusalen é á España; é otros decian, que quando Roma pobló á Toledo é á Segovia; é que los libros de memorias de esto, fueron quemados en el robo de la judería en tiempo de Fr. Vicente, en el qual tiempo se hallaban en Castilla cien mil casados é aun mas; porque seria prolijo y sin provecho escribir mas de estos judíos, no quiero aquí mas de ellos escribir, salvo que en Fez el nuevo hicieron una muy gran judería de casas de paja, los que allí asentaron, y un dia no supieron cómo, se encendió la villa de muy gran fuego, que quemó mas de dos mil casas, con todas las haciendas y alhajas que en ellas estaban é con muchas librerías de su hebráico, é ovieron que hacer en poner las personas en salvo, y con todo eso se quemaron, que murieron luego diez y ocho personas é quedaron muchos quemados vivos, que se escaparon huyendo, de lo qual murieron despues mas de ochenta personas, y despues dió pestilencia en la judería que de acá fué, que en muy pocos dias murieron de ellos mas de quatro mil personas de pestilencia, y de cámaras mas de dos mil.

CAPÍTULO CXIV.

De los judíos de la ciudad de Fez.

Podeis saber, que en el reino de Fez, y en la ciudad mesma ovo anexamente muchos judíos, así como acá en España, ca se hallaban mas de cien mil vecinos, é tambien fueron robados é muertos no ha muchos años, como en Castilla, todos en un tiempo. Ovo un judío, que llamaron Aaron, sabio muy sotil, que privaba mucho en demasiada manera con el Rey de Fez, en manera, que él rejia y mandaba en el reyno quanto él queria, de lo qual los moros eran muy mal contentos, los que algo valian, é alborotaron el comun contra el Rey y contra los judíos, y levantóse el comun de Fez, y mataron al Rey y al privado Aaron, é dende entraron en las juderías, donde habia en la ciudad mas de dos mil casas, y metiéronlas á espada, y mataron é robaron y no dejaron mas de los que decian que querian ser moros, é ansí ficieron en todas aquellas comarcas, é ficieron Rey en Fez; y en su tiempo aquellos tornadizos judíos no tenian mas ley de Mahomad, que de ántes, como hacian acá los malos conversos sobre quien vino la Inquisicion, é ovo quien dijo al Rey como aquellos judíos habian sido moros por fuerza, y que proveyese sobre ellos, á ver si eran moros ó no, é el Rey mandó salir al campo todos los judíos moros tornadizos que habia en Fez, é mandó que los que quisiesen ser judíos quedasen, y los que quisiesen quedar moros por su grado, que lo quedasen é que fuesen libres como los otros moros, é los que quedasen judíos, que fuesen sujetos á ciertas leyes é condicion que les puso, que no calzasen zapatos, salvo alpargatas de esparto, que no cabalguen en caballo ensillado, y que nunca cabalguen en la ciudad, salvo que todos andan, é anden á pié, que no tomen ni traigan armas, que los hombres nunca vistan albornoces, nin toquen tocas, salvo todo negro; que las mujeres judías non traigan caragueles, nin la cara tapada, nin trujesen tocas moradas, nin vistiesen almejía; y sobre todo ficieron otras muchas ordenanzas en perjuicio de los judíos. E estando en el campo mandaron que se apartasen los judíos, y los moros que quedasen par de ellos á otra parte, é ellos temieron que lo querian facer por matarlos, que dijesen que querian ser judíos, y no quedaron sino muy pocos judíos, todos los mas quedaron moros tornadizos, y de estos quedó la ciudad y toda la tierra llenas, de donde ahora hay infinitos de ellos, y despues acá se han libertado y tornado á ser judíos muy muchos de ellos, que hay de aquel metal, dando al Rey una pieza de oro, é les da licencia que sean judíos; así lo acostumbran é hacen aun ahora.

CAPÍTULO CXV.

De como el Rey Don Fernando demandó á Perpiñan.

Quando el Rey Don Fernando estaba sobre Granada envió embajadores al Rey Cárlos de Valois, de Francia, demandándole á Perpiñan é el condado de Rosellon, el qual se lo prometió, que en alzando de sobre Granada se lo daria, dándole la suma del dinero que sobre ello se le debia hizo esta esperanza. Despues de ganada Granada é puesta en concierto, partió el Rey de Córdoba con la Reyna é Príncipe, é toda la córte para Barcelona y fueron á Zaragoza, donde estuvieron algunos dias, y dende á Barcelona, en el agosto del año de 1492. E estando allí vinieron los embaxadores del Rey de Francia con el concierto de le entregar á Perpiñan, á los quales dió el Rey Don Fernando muy grandes dádivas de oro, plata, caballos é joyas, con que se volvieron en Francia, é vueltos, el Rey Cárlos habia mudado propósito, é dilató la data de Perpiñan, é ovo mucha dilacion; é el Rey Don Fernando ovo mucha turbacion de ello, é ovo algunos desconciertos entre los fronteros de ambas partes, é el Rey Don Fernando comenzó de demandar por via del Papa su condado, y el Papa, vista la justicia, mandó al Rey de Francia que le diese lo suyo á su dueño, y en esto se dilató un año, que no lo quiso entregar, y por ventura no lo entregara, si la muerte del Rey Don Fernando de Nápoles no interviniera en ello; lo qual intervino de esta manera; que por cobdicia de tomar é señorear el reino de Nápoles, y porque sabia que le habian de conquistar á Perpiñan mientras él ausente, lo quiso entregar, como adelante se seguirá, por ir mas seguro sobre Nápoles.

CAPÍTULO CXVI.

De la cuchillada que un mal hombre dió al Rey Don Fernando.

Estando el Rey Don Fernando allí en la ciudad de Barcelona, esperando de recobrar á Perpiñan,

con su condado de Rosellon, por trato de los embaxadores, el diablo envidioso de los santos misterios y cosas que nuestro Señor habia fecho y mostrado por este muy noble Rey, envidioso y pesante de todas sus cosas, honras y prosperidades, puso en corazon de un maligno y dañado hombre que lo oviese de matar, y acaeció, que estando el Rey un Viérnes, vigilia de la Concepcion de la Vírjen nuestra Señora, siete dias del mes de Diciembre del dicho año de 1492 años, en la casa del judgado, asentado en juicio, juzgando y oyendo el pueblo, en lo qual habia estado desde las ocho horas hasta las doce, é desque se levantó del juicio, descendió por unas gradas abajo fasta una plaza, que dicen «Plaza del Rey», con muchos caballeros y ciudadanos con él, los quales todos cada uno se fué á cabalgar en sus caballos é mulas, y el Rey se paró en lo mas cerca de las gradas abajo cerca del suelo, á departir con su tesorero, y allegóse cerca de él, por detras, aquel dañado y traidor hombre, y así como el Rey acabó de departir con el tesorero, abajó un paso para cabalgar en su mula, y él que tendia el paso, y el traidor que tiraba el golpe con un alfanje ó espada, cortanchano, de fasta tres palmos, y quiso Nuestro Señor milagrosamente guardarlo, que si le diera ántes que se mudara, partiérale por medio la cabeza hasta los hombros, y como se mudó, alcanzólo con la punta de aquel mucron una cuchillada, desde encima de la cabeza por cerca de la oreja, el pescuezo ayuso, fasta los hombros. Y como el Rey se sintió é vido herido, púsose las manos en la cabeza é dijo: «Santa María, val»; y comenzó de mirar á todos, y de decir: «¡Oh qué traicion! ¡oh qué traicion!» que pensó que era ordenada allí entre muchos traicion contra él, y mirando á todos, no vido ir ninguno contra sí; mas vido un mozo de espuelas Sauzedo, que este era su nombre, é un su trinchante, llamado Ferrol, que daban de puñaladas allí al traidor, y otros allí tomándolo y teniéndolo, los quales le impidieron de manera que él no le pudo dar al Rey mas de un golpe; y estonce el Rey dijo: «No muera ese hombre», y así quedó, que no lo mataron, herido de ciertas puñaladas, y lleváronlo preso, y metiéronlo al Rey en su palacio á curar, y el traidor curáronle tambien por estonce. ¡Oh ánima! advierte quién podrá contar la turbacion y lloro, la grita que ovo en la ciudad, diciendo: «Traicion, traicion, mataron al Rey, muerto es el Rey.» Armáronse los cortesanos y armáronse los de la ciudad en favor del Rey, y andaban por las calles de la ciudad todos á una parte y á otra, corriendo, todos espantados, llorando á muy grandes gritos y tristezas, así hombres como mujeres, que no se vian los unos á los otros por toda la ciudad; y en este caso muchas eran las opiniones, unos decian: «Francés es el traidor»; otros decian: «Navarro es el traidor»; otros decian: «No es sino castellano»; otros decian: «Catalan es el traidor»; y nuestro Señor no quiso dar lugar milagrosamente que muriesen gentes, que maravilla fué no perderse la ciudad, segun que se decian las naciones, y estando ellos ofuscados con esto, salió otro sonido por toda la ciudad, «vivo es el Rey, vivo es el Rey», y el Rey, como fué curado, envió á decir por toda la ciudad, que supiesen que era vivo y sin peligro, que diesen gracias á Dios é oviesen placer; é estaban en derredor del palacio dél, donde lo curaban, y por todas las plazas y calles muy gran multitud de gente armada, y todos decian, que querian ver al Rey si era vivo, y el Rey se asomó á una ventana, donde lo vieron, y les fabló y dijo, que se fuesen en buen hora á sus posadas. Aqui podreis sentir, qué turbacion habrian la Reyna, el Príncipe, la Infanta, las señoras contínuas de la córte, las damas, los señores del Consejo, todos los de casa del Rey y de la Reyna, todos fueron en muy gran sobresalto, y en muy gran turbacion y temor, y pensaban que la traicion era de la ciudad, hecha pensada, y que toda la ciudad era contra ellos, y apercibieron luego las galeras para se meter luego dentro; el Rey envió á los confortar diciendo, que creyeran con la ayuda de Dios ser sin peligro, que no se turbasen. El traidor dañado pareció ser catalan y loco imajinativo y malicioso, y muy mal hombre á natura, y de muy mal gesto y figura, y por eso halló el diablo en él morada, y confesó que habia envidiado al Rey por sus buenas venturas; y confesó, que el diablo le decia cada dia á las orejas, «mata á este Rey, y tú serás Rey, que este te tiene lo tuyo por fuerza»: y en esta manera todas las naciones de gentes que habia en Barcelona fueron claramente limpias sin culpas. La ciudad de Barcelona y los caballeros y cónsules fueron en muy gran tristeza, y mostraron mucho sentimiento por haber acaecido un caso como en ella y por manos de catalan, y mostraron su lealtad y limpieza muy cumplida y abundantemente.

El Rey llegó á ser en gran peligro de la herida, y tomaba tanta paciencia, que decia, que él atribuia aquella pena serle dada por sus pecados.

El traidor fué condenado por la justicia de la ciudad á muy cruelísima muerte; fué puesto en un carro y traido por toda la ciudad, y primeramente le cortaron la mano con que le dió al Rey, y luego con tenazas de hierro ardiendo le sacaron una teta, y despues le sacaron un ojo, y despues le cortaron la otra mano, y luego le sacaron el otro ojo, y luego la otra teta, y luego las narices, y todo el cuerpo le abocadaron los herreros con tenazas ardiendo, é fuéronle cortando los piés, y despues que todos los miembros le fueron cortados, sacáronle el corazon por las espaldas y echáronlo fuera de la ciudad, lo apedrearon, é lo quemaron en fuego é aventaron la ceniza al viento: llamábase este traidor Juan de Cañamas.

El Rey fué bien curado, y en su fatiga é trabajo visitado de todos los Reyes sus amigos, y del Rey de Francia, que enviaron á él sus nuncios á lo ver y visitar en tan terrible y espantoso caso; é sanó despues de haber sacado huesos é de haber recibido muchas penas, é mientras que estuvo malo no se negoció ninguna cosa de Perpiñan, empero no cesó la demanda,

CAPÍTULO CXVII.

De la muerte del Rey de Nápoles y entrega de Perpiñan.

Andando en los tratos de Perpiñan y cosas del Rosellon, en el año de 1493, entre el Rey Don Fernando y el Rey de Francia, murió el Rey muy famoso y honrado Don Fernando de Nápoles, fijo del muy famoso ínclito Rey Don Alonso de Aragon, y sucedió su fijo Don Alonso, Duque de Calabria el Garzo, que llamaban, fijo de su primera mujer, el qual era muy mal quisto en su tierra é en todo el reyno de Nápoles, é comenzó de reynar en Nápoles, é el Rey de Francia tenia muy gran cobdicia de el reyno de Nápoles, porque le decian que le pertenecia de antiguo, y por poderlo ir á tomar mas desempachadamente, deliberó de entregar á Perpiñan, finjiendo que lo hacía por descargar el ánima de su padre, y ántes que entrase fizo su paz, amistad y hermandad, sobre lo qual ficieron é firmaron cierta capitulacion, y prometieron de ser amigos y hermanos, amigos de amigos, y enemigos de enemigos, salvo que si el Rey de Francia fuese contra la Iglesia, que estonce no fuese el Rey Don Fernando obedecido á la capitulacion. Fecho este concierto, el Rey Don Fernando envió la suma de dinero del desempeño al Rey de Francia, y entrególe á Perpiñan y las otras fortalezas del condado, y fizo presente de toda la suma del dinero á la Reyna Doña Isabel, para ayuda á los gastos fechos en las guerras de los moros, por mostrar magnificencia y grandeza; otros dijeron, que lo habia fecho, porque mas que aquello se debia de las rentas corridas, y por descargo del ánima de su padre, que habia fecho y fizo muchos daños en aquel condado de Rosellon, que destruyó, cuando se rebeló Perpiñan, y en muchas villas y lugares que destruyó totalmente, que nunca jamas despues acá se poblaron; é tambien el Papa, ante quien el Rey Don Fernando la demandaba, le mandó, so pena de excomunion, que diese lo suyo á su dueño. El dia de Nuestra Señora de Setiembres e entregó Perpiñan, y luego partieron para alla el Rey, y la Reyna y el Príncipe y córte desde Barcelona, y ficieron por ello muchas alegrias, y dió el Rey á los franceses muchas dádivas y joyas de oro é plata, con que se fueron á su tierra é le dejaron sus fortalezas del condado de Rosellon; así vieron sus ojos lo que deseaban, y cobró aquellas fortalezas y ciudad, en cabo de mas de treinta años que habia que estaban empeñadas y en poder del Rey de Francia.

CAPÍTULO CXVIII.

De como fueron descubiertas las Indias.

En el nombre de Dios Todo-poderoso, ovo un hombre de tierra de Génova, mercader de libros de estampa, que trataba en esta tierra de Andalucia, que llamaban Christobal Colon, hombre de muy alto injenio, sin saber muchas letras, muy diestro de la arte de la Cosmographia, é del repartir del mundo, el qual sintió, por lo que en Ptolomeo leyó, y por otros libros y su delgadez, cómo y en qué manera el mundo este en que nacemos y andamos está fijo entre la esfera de los cielos, que no llega por ninguna parte á los cielos, ni á otra cosa de firmeza á que se arrime; salvo tierra é agua, abrazadas en redondez, entre la vaguidad de los cielos; y sintió por qué via se hallaba tierra de mucho oro; y sintió como este mundo y firmamento de tierra y agua es todo andable en derredor por tierra y por agua, segun cuenta Juan de Mandavilla; quien tuviese tales navios, y á quien quisiese guardar por mar y por tierra por cierto él podia ir y trasponer por el Poniente, de en derecho de San Vicente, y volver por Jerusalen, y en Roma y en Sevilla, que seria cercar toda la tierra y redondez del mundo, é hizo su injenio un mapa-mundi, y estudió mucho en ello, y sintió que por qualquier parte del mar Océano, andando y travesando no se podia errar tierra, y sintió porque vido se fallaria tierra de mucho oro; y leto de su imajinacion, sabiendo que al Rey Don Juan de Portugal aplacia mucho el descubrir, él le fué á convidar, y recontado el fecho de su imaginacion, no le fué dado crédito, porque el Rey de Portugal tenia muy altos y bien fundados marineros, que no lo estimaron, y presumian en el mundo no haber otros mayores descubridores que ellos. Así que Christobal Colon se vino á la córte del Rey Don Fernando y de la Reyna Doña Isabel, y les hizo relacion de su imajinacion, á la qual tampoco no daban mucho crédito, y él les platicó y dijo ser cierto lo que les decia, y les enseñó el mapa-mundi, de manera que les puso en deseo de saber de aquellas tierras; y dejado á él, llamaron hombres sabios astrólogos y á astrónomos, y hombres de la córte sabidores de la cosmographía, de quien se informaron, y la opinion de los mas de ellos, oida la plática de Christobal Colon, fué que decia verdad, de manera que el Rey y la Reyna se afirmaron á él, y le mandaron dar tres navios en Sevilla, bastecidos, por el tiempo que él pidió, de gente é vituallas, y lo enviaron en el nombre de Dios nuestro Señor é de nuestra Señora, á descubrir; el qual partió de Palos en el mes de Setiembre de 1492, é tomó su viaje por el mar, adelantando á las islas de Cabo-verde, y dende siempre al Occidente, siempre en popa hácia donde nos vemos poner el sol en el mes de Marzo, por donde todos los marinos creian ser imposible hallar tierra, y muchas veces los reyes de Portugal enviaron por aquella via á descubrir tierras, pues la opinion de muchos era, que por aquella via se habian de hallar tierras muy ricas de oro, y nunca pudieron fallar ni descubrir tierra alguna, siempre se volvian con el trabajo perdido; y la buena ventura del Rey y de la Reyna, y su merecer, quiso Dios que en sus dias y tiempos se hallasen y descubriesen. Ellos ansí, en uno de los navios iba de capitan Martin Alonso Pinzon, vecino de Palos, gran marinero, é hombre de buen consejo para la mar, y desde la isla de Cabo-verde, fueron hácia donde era la creencia de Colon, el capitan de la armada, é anduvieron treinta y dos dias, fasta que hallaron tierra; y en los

postreros dias de esto, viendo que habian andado mas de mil leguas y no se descubria, las opiniones de los marineros eran muchas, que de ellos decian, que ya no era razon de andar mas, que iban sin remedio perdidos, y que seria maravilla acertar á volver; y de esta opinion eran los mas; y Colon y los otros capitanes, con dulces palabras, los convencieron que anduviesen mas, y que fuesen ciertos, que con la ayuda de Dios fallarian tierra. E Christobal Colon miró al cielo un dia, y vido aves ir volando muy altas, de una parte hácia otra, é mostrólas á los compañeros, diciéndoles, buenas nuevas; y de allí á medio dia descubrieron tierra, y llegados á ella perdieron el navío mayor de los tres que llevaban, en la Española, que encalló en bajo, empero no se perdió ningun hombre, y en la primera isla salieron, é Colon tomó posesion en forma por el Rey y por la Reyna, con pendon y bandera estendida, y púsole nombre la isla de *San Salvador*, y llámanla los de ella *Guanahani*, y allí vieron como todas las gentes de aquellas tierras andaban desnudas como nacieron, ansí hombres como mujeres; y allí, aunque huian de las gentes de acá, ovieron de llegar á hablar con algunos de aquellos indios, é diéronles de lo que llevaban, con que los aseguraron. E á la segunda isla que halló, puso nombre *Santa María*, á honra de Nuestra Señora.

A la tercera isla que halló, puso nombre *Fernandina*, en memoria del Rey Don Fernando; á la quarta isla que halló, puso el nombre la *Isabela*, en memoria de la Reyna Doña Isabel; á la quinta isla que halló, puso nombre *Juana*, en memoria del Principe Don Juan, y así á cada isla de las que hallaron nominaron de nombre nuevo; y esta isla Juana siguieron el costado de ella al Poniente, y halláronla tan grande, que pensaron que seria tierra firme y como no hallaron villas ni lugares en la costa de la mar de ella, salvo pequeñas poblaciones con la gente, de las quales no podian haber fabla, por que luego huian como los vian, volvieron atras á un señalado puerto, donde Christobal Colon envió dos hombres la tierra á dentro para saber si habia Rey ó grandes ciudadanos, los quales anduvieron tres jornadas, é hallaron infinitas poblaciones de madera y paja, todas con gente sin número, mas no cosa de rejimiento, por lo qual se volvieron, é los indios que ya tenian tomados dijeron por señas, que allá no era tierra firme, salvo isla; é siguiendo la costa de ella al Oriente fasta ciento y siete leguas, donde le fallaron fin por aquel cabo, y desde allí vieron otra isla al Oriente distante de estas diez y ocho leguas, á la qual puso nombre Christobal Colon, la *Española*, é fueron allá, y siguiendo la parte del Septentrion, ansí como de la Juana, de la qual todas las otras y esta, vieron ser hermosísimas á maravilla, y esta Española mucho mas famosa que todas las otras, que en ella hay muchos puertos de mar muy singulares, sin comparacion de buenos, y los mejores que en tierra de christianos se pueden hallar; y muchos rios y grandes á maravilla; las tierras de ella son altas y en ellas hay muy altas sierras y montañas altísimas, hermosas y de mil hechuras, todas andables y llenas de árboles, de mil hechuras y naturas, muy altos, que parece llegan al cielo, creo que jamas pierden la hoja, segun por ellos parecia, que era en el tiempo cuando acá es ivierno, que todos los árboles pierden la hoja, é allá estaban todos como están acá en el mes de Mayo; y de ellos estaban floridos, y de ellos en sus frutos y granas; y allí en aquellas arboledas cantaban el ruiseñor, y otros pájaros en las mañanas en el mes de Noviembre como hacen acá en Mayo; allí hay palmas de seis ó siete maneras, que es admiracion verlas, por la diversidad de ellas; de las frutas, árboles yerbas que en ella hay es maravilla; hay en ella pinares, vegas y campiñas muy grandísimas; los árboles y frutas no son como los de acá; hay minas de metales de oro, el qual no era estimado de ella en su valor. Pareció á Christobal Colon, y á los demas que con él fueron, que segun la grosedad y hermosura de las tierras, que serian de mucho provecho para labrar, plantar y criar mieses y ganados de acá de España, y por tales las reputaron. Vieron en esta isla Española muy grandes rios y muy dulces, y supieron que habia mucho oro en ellos entre las arenas. Vieron que los árboles montesinos no parecian á los de acá. Vieron y supieron por los indios, como en aquella isla habia grandes minas de fino oro, y de otros metales. Las gentes de éstas islas y de las sobredichas andaban todas desnudas, así hombres como mujeres como nacieron, tan sin empacho, y tan sin vergüenza, como las gentes de Castilla vestidas; algunas mujeres traian cojido un solo lugar abajo, con una hondilla de algodon y con una cuerda de cintura por entre las piernas, que cubrian no mas de lo bajo por honestidad. Otras traian tapado aquello con una hoja de un árbol que era larga y propia para ello. Otras traian una mantilla tejida con algodon recinchada, que cubria las caderas, y fasta medio muslo, y creo que esto traian cuando parian. Ellos no tenian hierro ni acero, ni armas, ni cosa que de ello se hiciese, ni de otro ningun metal, salvo de oro; eran é son gente muy temerosa de la de acá, que de tres hombres con armas huian mil, y no tienen armas, sinó de cañas, ó de varas sin hierro, con alguna cosa aguda en el cabo, que pueden á los hombres de acá empecer muy poco; y aunque aquellas armas tenian, no sabian usar de ellas, ni de piedras, que es fuerte arma, porque el corazon para ello les faltaba. En el dicho viaje aconteció á Christobal Colon enviar del navio dos ó tres hombres á alguna villa para haber habla con aquellas gentes, y salir á ellos gente sin número, y despues que los vian llegar cerca, huian todos, y no quedar ninguno; y despues que se aseguraban algunos é perdian el miedo, eran muy mansos y muy alegres, y holgábanse mucho de platicar con los de acá. Ellos eran todos gentes sin injenio y sin malicia, liberales y de muy buena voluntad, partiendo lo que tienen los unos con los otros, y convidan con lo que tienen dándolo sin escasear, los quales despues de perdido el temor venian á los

navios, mostraban á la gente de acá muy grande amor y caridad, y por qualquier cosa que de los navios les daban, daban ellos muchas gracias y lo recibian con mucha merced y como reliquia, y daban ellos á los de acá cuanto tenian allí. Acaeció á un marinero por una agujeta, haber un peso de dos castellanos y medio de oro, y á otros, por cositas de poco valor así mesmo, mucho mas, y por blancas nuevas daban por uno dos pesos de oro de tres castellanos; é una arroba, é dos de algodon, hilado, que tienen mucho en aquellas tierras. No conoció Christobal Colon, ni los que con él en este viaje fueron, la creencia ni seta de estas gentes, y al cielo señalaban que creian que allí era la fuerza y santidad toda, é pensaban é creian que aquella gente con aquella armada que allí habia ido era salida del cielo y que eran gente de otro mundo, y con aquel acatamiento y reverencia los reverenciaban en todo lugar, despues de haber perdido el temor; y esto no por que ellos fuesen tan inocentes y de tan poco entender, que es gente muy sutil y de muy agudo injenio, y hombres que navegan en todas aquellas mares, y es maravilla la cuenta que dan de todo, salvo que nunca vieron gente vestida ni semejantes navios ni los habian oido decir.

Luego como Christobal Colon llegó á las Indias con su armada, en la primera isla tomó algunos indios por fuerza para haber noticia de las cosas de allá, y fué así que ora por señas ora por hablas, muy presto se entendieron los de los navíos con ellos; y estos aprovecharon mucho en el viaje; que por donde llegaban soltaban y enviaban algunos, y ellos iban diciendo por la tierra á grandes voces: «venid, venid á ver gente que vino del cielo», y los que oian, desque se informaban bien de ello iban á decirlo á otros por la tierra de lugar en lugar, y de villa en villa, que viniesen á ver tan maravillosa gente que venia del cielo, y así todos, hombres y mujeres, venian á ver tan gran maravilla, y despues de haber perdido el miedo, y los corazones seguros todos se llegaban sin temor á los hombres de acá de la armada, y les traian de comer y beber maravillosamente, de lo que tenian ellos. Tenian en todas aquellas islas unas naves con que navegaban, que llaman canoas, que son y eran de longura de fustas, de ellas grandes, y de ellas chicas, salvo que son angostas, por que no es cada una mas que de un tronco de un árbol, y los facen con piedras de pedernales muy agudas; y tales hay que son tamañas como una fusta de ocho bancos, mas una fusta no tendrá con ellas al remo, por que van tan recias que no es de creer; y con estas canoas navegan las gentes de aquellas islas todas aquellas mares por allí, y tratan sus cosas unos con otros. Algunas canoas habia en que cabian y navegaban sesenta hombres, y otras habia mayores, en que cabian y navegaban ochenta hombres; cada uno con su remo en las manos, y en todas aquellas dichas islas no vieron diversidad en la hechura y costumbres de las gentes, ni en la lengua, salvo que todos eran las gentes, las frentes y las caras largas, las cabezas redondas, tan anchas de sien á sien, como de la frente al colodrillo, los cabellos prietos corrientes, de medianos cuerpos, de color rojos, y blancos mas que negros; todos parecia que se entendian y eran de una misma lengua, que es cosa maravillosa en tantas islas, no haber diversidad de lengua, y podíalo causar el navegar, que era señores de la mar, y por eso en las islas Canarias no se entendian por que no tenian con que navegar, y en cada isla habia una lengua. Ya dije como Colon habia andado en derredor de la isla á que puso nombre Juana, con su navío ciento y siete leguas por la costa de la mar, por derecha línea, por lo qual dijo que le parecia ser mayor isla que Inglaterra y Escocia juntas. De la parte del Poniente de la isla Juana quedaron dos provincias que Colon no anduvo, á la una llaman los indios *Naas*, donde dicen que nacen los hombres con la cola, empero yo no creo que sea allí, segun se señala en el mapa-mundi, en lo que yo he leido, y si es allí, no tardará mucho en se ver, con la ayuda de Dios; las quales islas y provincias, segun los indios decian, podian tener cinqüenta ó sesenta leguas cada una de longura.

La isla Española, á quien los indios llaman *Haïti*, es entre las otras ya dichas ansí como oro entre plata; es muy grande, é muy fermosa, de árboles de rios, de montes de campos, es de muy fermosos mares é puertos; tiene un circuito mas que toda España desde Colibre, que es en Cataluña, cerca de Perpiñan, por la costa del mar de España en derredor de Granada, y Portugal y Galicia, é Vizcaya fasta Fuenterrabia, que es en cabo de Vizcaya; é ellos anduvieron ciento y ochenta y ocho leguas en quadro por derecha línea de Occidente á Oriente, y por aquí pareció su grandeza de esta Española, que es muy grande, y está en lugar mas convenible y mejor comarca para las minas del oro y para todo trato, así de la tierra firme de acá, como de la tierra firme de allá. Tomó asiento Christobal Colon allí en la Española, *Haïti* llamada por los indios, en una villa á la qual puso nombre la villa de la *Navidad*, y dejó allí quarenta hombres con artillería é armas é vituallas, comenzando á hacer una fortaleza, y dejó maestros para la facer, y dejóles que comiesen fasta cierto tiempo, y dejó allí hombres de los que llevó especiales y de buen saber y entender para todo, y fué forzoso, segun pareció, dejarlos, por que como se perdió el un navío, no habia en qué viniesen, y esto se calló acá y se dijo que no quedaban sino por comienzo de pobladores; y puso su amistad Colon con un Rey de aquella comarca, donde dejó la gente, y otorgáronse muchos por amigos como hermanos, y encomendóle Colon aquellos hombres que allá dejaba. La nao se perdió en la Española cerca de donde dejó aquellos quarenta hombres.

Hay allí en la entrada de las Indias ciertas islas, que llaman los indios de las islas ya dichas *Caribes*, que son pobladas de unas gentes que estos tienen por muy feroces, y han de ellos gran temor, por que comen carne humana; estos tienen muchas canoas con las quales corren todas aquellas islas comarca-

nas y roban cuanto pueden y fallan, y llevan presos los hombres y mujeres que pueden, y mátanlos y cómenlos, lo qual es cosa de muy grande admiracion y espanto. Ellos no son mas disformes que los otros, salvo que tienen esta mala costumbre, y son gente mas esforzada, y tienen muchas armas, que usan flechas é arcos de cañas, y ponen en las flechas un palillo agudo al cabo, ó espinas de pescados por defecto de hierro, que no tienen. Estos traen los cabellos luengos como mugeres, y son temidos por feroces, entre estos pueblos é islas susodichas, y esto es por que los otros son gentes muy cobardes, y muy domésticas y sin malicia; mas no por que ellos sean fuertes, ni las gentes de acá los hayan de tener en mas que á los otros. Y en las islas de estos Caribes, y en las otras susodichas hay oro sin cuento, é infinito algodon, especialmente muchas especias como es pimienta, que quema y tiene mayor fuerza que la pimienta que usamos en España quatro tantos, la qual todas aquellas gentes tienen por cosa muy provechosa y muy medicinal, y hay árboles de lino, aloé, y almástiga, y ruibarbo, y otras muchas buenas cosas, segun pareció al dicho Colon. No habia res de quatro piés, ni alimaña de las de acá pudieron ver en quantas islas de esta vez descubrieron, salvo unos gozquillos chiquitos, y en los campos unos ratones grandísimos, que llaman *sutras*, que comen y son muy sabrosos, y cómenlo como acá los conejos, y en tal precio los tienen. Hay muchas aves diferentes todas á las de acá, especialmente muchos papagayos.

Descubierta la tierra susodicha por el dicho Cristóbal Colon, se vino á Castilla, é llegó á Palos á veinte y tres de Marzo, año de 1493 años, y entró en Sevilla con mucha honra á treinta y un dias del mes de Marzo, Domingo de Ramos, bien probada su intencion, donde le fué fecho buen recibimiento; trujo diez indios, de los quales dejó en Sevilla quatro y llevó á Barcelona á enseñar á la Reyna y al Rey seis, donde fué muy bien recibido, y el Rey y la Reyna le dieron gran crédito y le mandaron aderezar otra armada mayor y volver con ella, y le dieron título de Almirante mayor de la mar Océano, de las Indias, y le mandaron llamar *Don Cristóbal Colon*, por honra de la dignidad; é él se partió de Barcelona, encomendado al muy honrado y discreto varon Don Juan de Fonseca, Arcediano que era entónces de Sevilla, Obispo que fué de Badajoz, é despues de Córdoba, é despues de Palencia, y Conde de Pernia, que tenia el cargo estonce por Sus Altezas de las armadas y grandes negocios de Sevilla, y de esta Andalucía; y de allí con este concierto se vino á Sevilla, donde en breve tiempo fué proveido de la dicha armada, y de la gente, y vituallas y mantenimientos que para ella fueron menester, y de capitanes, y de justicias y de hombres letrados, y físicos, y hombres de muy buen consejo, y de armas, y de todas las otras cosas que para ello era menester, y de muy buenos navíos, y de muy escogidos marineros, y de hombres buenos cribes para saber conocer y apurar el oro.

CAPÍTULO CXIX.

De la segunda Armada de las Indias.

Partió con la gracia de Dios el Almirante Don Christóbal Colon, por mandado del Rey Don Fernando, y de la Reyna Doña Isabel, con la flota que Sus Altezas enviaron de España para las Indias, desde Cádiz á 22 de Septiembre del dicho año de 1493, con diez y siete navíos bien aderezados, y con mil é doscientos hombres de pelea en ellos, ó pocos menos, con viento y tiempo convenible al viaje, y duróles aquel tiempo dos dias, en los quales andubieron poco, y luego les hizo buen tiempo, de manera que en otros dos dias llegaron á la Gran Canaria, donde tomaron puerto, lo qual les fué necesario por reparar un navío que hacia mucha agua, é estuvieron allí todo aquel dia, y luego otro dia partieron, y hízoles algunas calmas, de manera que estuvieron en llegar á la Gomera quatro ó cinco dias, y allí fuese necesario estar algunos dias, donde hicieron provisiones de carne, é leña, é agua para su grande jornada, así que en aquellos tiempos y puertos, y un dia que les hizo calma, desde la Gomera tardaron de llegar á la isla del Yerro veinte dias; desde allí por la bondad de Dios les tornó el mejor tiempo, que nunca flota llevó tan buen viaje, tal que dentro de veinte dias estuvieron á vista de tierra, y oviéranla en catorce ó quince dias si la Nao Capitana fuera tan buena velera como los otros navíos; y en todo este tiempo nunca ovieron fortuna, salvo la víspera de San Simon y Judas, que ovieron fortuna que les duró, que los puso en harto estrecho; y el primer Domingo despues de todos Santos, cerca del alba, dijo un piloto de la Nao Capitana, albricias que tenemos tierra, de lo qual muchos ovieron mucho placer. Contaron aquel dia los pilotos del Armada desde la isla del Yerro de Canarias hasta la primera tierra que vieron, unos ochocientas leguas; otros, ochocientas menos veinte, de manera que la diferencia no era mucha; é trescientas que ponen desde la isla del Yerro hasta Cádiz, que son por todas desde los fines de España, que son Cádiz y los puertos de esta Andalucía, hasta los primeros puertos de las Indias, mil y cien leguas. Vieron el Domingo de mañana por proa una isla y luego á mano derecha pareció otra primera tierra alta de sierras, por aquella parte que vieron la otra, era tierra llena de árboles muy espesos, é luego que fué mas de dia comenzaron á parecer de una parte y de otra árboles é islas, de manera que aquel dia vieron seis islas, por diferentes partes, y las mas harto grandes, y fueron enderezados hácia la que primero vieron, y llegaron por la costa andando mas de veinte leguas, buscando otro puerto para seguir el qual todo aquel espacio jamas se pudo hallar. Era todo aquello que parecia de esta isla montaña muy hermosa y muy verde hasta el agua que era alegria de mirarla, porque en España á tal tiempo apénas hay cosa verde.

Despues que allí no hallaron puerto, acordó el

Almirante de volver á la otra isla que parecia á la mano derecha, que estaba de esta otra quatro ó cinco leguas, y quedó por estonce un navío en esta isla primera buscando puerto aquel dia para cuando fuese necesario venir á ella, el qual halló buen puerto, y vido las casas y gentes, y luego se partió aquella noche para á donde estaba la flota que habia ya tomado puerto en otra isla donde descindió el Almirante en tierra, y mucha gente con él con la bandera real en las manos, á donde tomó posesion por sus Altezas el Rey Don Fernando y Doña Isabel su muger, Reyes de España en forma de derecho. En esta isla habia tanta espesura de árboles que era maravilla, é tanta diferencia de árboles no conocidos de nadie, que era para espantar de los frutos, de ellos con color, y de ellos verdes; ansí que todos los árboles eran verdes; allí hallaron un árbol cuya hoja tenía el mas fino olor de clavos que ser podia, y era como laurel, salvo que no era ansí de grande. Allí habia frutas salvaginas de diferentes maneras, é algunos no muy sabios probaron de ellas, de los quales ovo algunos que del gusto solamente, tocándoles con la lengua se inchaban las caras, é le venia tan grande ardor, é dolor que parecia que rabiaban, los quales se remediaban con cosas frias. En esta isla no hallaron gente ni señal de ella, creyóse ser despoblada, en la qual estuvieron dos horas del dia, porque quando allí llegaron era tarde; luego otro dia por la mañana partieron para otra isla, que parecia á vista de esta, que era muy grande, fasta la qual habrá siete ú ocho leguas, y llegaron allá hácia la parte de una gran montaña que parecia que queria llegar al cielo, en medio de la qual montaña estaba un pico más alto que toda la otra montaña, del qual se vertian á diversas partes aguas muchas en especial á la parte de fácia la flota, que de tres leguas parecia un golpe de agua tan gordo como un buey, que se despeñaba tan alto como si se cayera del cielo, é como se parecia de tan léjos, ovo en los navíos muchas apuestas y porfias que unos decian que eran peñas blancas, é otros que era agua; é desque llegaron mas cerca vídose lo cierto, y era muy fermosa cosa de ver, y muy maravillosa de tan pequeño lugar como nacia tan gran golpe de agua, y de cuán alto se despeñaba; é luego que llegaron mandó el Almirante á una caravela ligera que fuese á buscar puerto, la qual se adelantó, y llegando á la tierra vido unas casas, en las quales halló gente, é luego que los vieron al capitan é á los que iban con él huyeron las gentes, y el capitan entró en las casas y hallaron las cosas que ellos allí tenian, que no habian llevado nada; donde tomó y halló dos papagayos muy grandes, y muy diferenciados de todos quantos se habian visto, y halló mucho algodon hilado, y por hilar, y cosas de sus mantenimientos, y de todo trujo un poco, é trajo quatro ó cinco huesos de piernas é brazos de hombres, é luego como aquello vieron conocieron ser aquellas las islas de los Caribes que son habitadas de gente que comen carne humana; y el Almirante, por las señas que á el otro primer viaje le habian dado los indios de las islas que descubrió del sitio donde estaban, hizo el viaje por allí por descubrirlas, y por que estaba mas cerca de España, y tambien por que por allí se hacia el camino mas derecho para la Española, á su parecer, donde antes habia dejado la gente, á la qual por la bondad de Dios, y por el buen saber del Almirante, fueron tan derechos como si por un camino sabido y seguido fueran á aquella isla. Es grande, que por el lado que la vieron pareció que habia de luengo de costa veinte y cinco leguas; fueron costeando por el lado de ella buscando puerto mas de dos leguas, y por la parte donde iban eran montañas muy altas, y á la otra parte que dejaron parecian grandes llanuras, é por la via de la mar, habia algunos poblados pequeños, é luego que vian las velas huian todos; andadas dos leguas fallaron puerto ya muy tarde, é esa noche acordó el Almirante que á la madrugada saliesen algunos á tierra para tomar lengua, á saber qué gente era, no embargante la sospecha de lo que ya habian visto.

Salieron esa madrugada algunos capitanes por la tierra, é los unos vinieron á hora de comer, é trujeron un mozo de fasta catorce años, y á lo que despues se supo y él dijo, era de los que aquella gente tenian cautivos, é los otros se dividieron, é trujeron un muchacho pequeño, el qual tenia un hombre por la mano, y por huir lo desamparó; este enviaron luego con algunos de ellos, y los otros quedaron, é de los que quedaron, unos tomaron ciertas mugeres naturales de la isla que trujeron, é otras mugeres se vinieron de grado con ellos que eran de las cautivas. De esta compañía se apartó un capitan, no sabiendo si habia lengua, con seis hombres, el qual se perdió con ellos, que jamás supieron tomar fasta que en cabo de quatro dias toparon la costa de la mar, y siguiendo por ella tornaron á topar con la flota; ya los tenian por perdidos é comidos de los Caribes, porque ya no bastaba razon á creerlo de otra manera; y entre ellos iban pilotos y marineros, que por la estrella sabian ir y venir hasta España, y creíanse que en tan pequeño espacio no se podian desatinar ni perder. Aquel dia que allí descendieron, andaban por la playa junto á el agua muchos hombres y mugeres, mirando la flota, é maravillándose mucho de cosa tan nueva; é allegando alguna barca á tierra á hablar con ellos, decian: *tainon*, *tainon*, que queria decir, bueno, bueno, y esperaban en tanto que no salian del agua juntos con el monte, de manera que cuando ellos se querian, se podian salvar; en conclusion, que de los hombres ninguno se pudo tomar por fuerza, ni por grado, salvo dos que se aseguraron, y despues los trujeron por fuerza allí; se tomaron mas de veinte mugeres, de ellas de las cautivas, que de su grado se venian, y otras naturales de la isla que fueron salteadas, é tomadas por fuerza, y ciertos muchachos cautivos se vinieron á la flota huyendo de los naturales de la isla que los tenian para comer; y estuvieron en aquel puerto ocho dias, acaso de la pérdida del capitan susodicho, donde muchas veces

salió gente de la flota á tierra á andar por sus moradas, é pueblos que estaban á la costa, donde hallaron infinitos huesos de hombres, é los cascos de las cabezas colgadas por las casas á manera de vasijas para tener cosas del servicio de casa; esto era de la gente que comian. En todo este espacio no se vieron muchos hombres, porque diz que eran idos, y segun las mugeres dijeron, á saltear en diez canoas á otras islas, é las saltear. E la gente de esta isla parece mas política que no la de las otras islas que vieron de por allí, y tenian mucho mejores casas, aunque todas eran de paja, y estos las tenian de mejor hechura, y mas proveidas de mantenimientos, é parecia mas industria de ellos, y en ellas que en los otros, tenian mucho algodon hilado y por hilar en sus casas, y muchas mantas del mismo algodon tan bien tejidas que no debian nada á las de Castilla.

Preguntando á las mujeres que eran cautivas en esta isla, qué gente era esta que las tenia cautivas, respondian que eran Caribes, y despues que entendieron que los castellanos tal por su mal uso de comer hombres, holgábanse mucho de ello; y si de nuevo traian algun hombre ó mujer de los Caribes, secretamente decian á los de los navíos como eran Caribes; y aun allí donde estaban en poder de los castellanos mostraban haber gran temor de ellos, y de esto se conoció quales eran Caribes, é quales eran los otros, porque los Caribes traian en cada una pierna dos argollas tejidas de algodon, la una junto con la rodilla, é la otra junto á los tobillos, de manera que les facian las pantorrillas grandes, é de los dichos lugares muy ceñidas, y esto pareció que ellos tenian por gentileza; así que por esta diferiencia conocieron los unos é los otros los Caribes, de mala costumbre. E las costumbres de los Caribes son tales. Esta susodicha se llama Quaréquena; la otra que primero se vido se llama Quariqui; otra se llama Ayan. Estos todos son como si fuesen de un linage, y no se facen mal unos á otros, empero facen guerra á todas las otras islas comarcanas, los quales van por mar á ciento y cinqüenta leguas á lo mas léjos á saltear con muchas canoas que tienen, que son fustas pequeñas hechas de un solo madero cada una, segun dicho es en el capítulo antes de éste. E sus armas son flechas, é en lugar de fierro, porque ellos no poseen ningun fierro, ponen unas puntas fechas de huesos de tortugas; otros ponen unas espinas de un pez, de que parecen naturalmente hechas como si fueran de fierro, con que pueden bien ofender é matar, empero para gente de acá de España no son armas para mucho ofender. Esta gente saltea en las otras islas, y traen las mugeres que pueden haber, en especial mozas hermosas, las quales tienen para su servicio y para tener por mancebas; y esto se supo por que mas de veinte mozas de las cautivas fueron las que se vinieron á la flota, é decian que tambien usaban con ellas de una terrible crueldad aquellos hombres Caribes, que parece increible cosa, que los hijos que en ellas engendraban se los comian, y que solamente crian los que han en las mugeres naturales. Los hombres que pueden haber tráenlos á sus casas, é facen carniceria de ellos cuando quieren, é que los que matan por los prender, cómenlos luego, é dicen que la carne del hombre es tan buena cosa que no hay tal cosa de comer en el mundo, é bien parecia en su mal vicio y costumbre, porque los huesos que en su casa se hallaron, todo lo que se podia comer estaba muy roido, que no habia sino lo que por su mucha dureza no se podia comer. Hallóse en una casa cociendo un pescuezo de hombre; é los muchachos que cautivan chicos, córtanles á cada uno su miembro generativo, é sírvense de ellos fasta que son hombres, ó fasta que quieren, é despues facen fiesta, é mátanlos, é cómenlos, é dicen que la carne de los muchachos, é de las mujeres no es buena, ni tal como la de los hombres; de estos muchachos se vinieron huyendo á la flota tres, todos cortados los miembros generativos á raíz de las redijas.

En cabo de quatro dias vino el capitan que se habia perdido con los compañeros, porque de su venida estaban ya bien desafuciados, que los habian ido á buscar otras quadrillas, é aquel dia vino la una, y todas volvieron sin saber de ellos, é con su venida holgaron mucho los de la flota como si nuevamente se hubieran fallado. Trajo este capitan, é los que con él fueron diez personas entre muchachos é mugeres. Estos é los otros que los fueron á buscar nunca fallaron hombres, ó porque se habian huido, ó porque habia pocos en aquella comarca, habian á encontrar como dijeron las mugeres. Vino el dicho capitan, y los que con él fueron, tan destrozados del monte, que era lástima de los ver; decian que se habian perdido por la aspereza de los árboles, que era tanta que el cielo no podian ver, é que algunos de ellos que eran marineros, habian subido por los árboles de noche para mirar la estrella del norte, é nunca la pudieron ver, é si no toparan con la mar, no pudieran tornar á la flota; la qual partió de aquella isla con la gracia de Dios ocho dias pasados despues que allí llegaron; é luego otro dia vinieron á otra isla no muy grande á hora de medio dia, que distaba de esta otra doce leguas; é porque el primer dia que partieron les fizo calma, fueron juntos con la costa de esta isla, y dijeron las mugeres indias que aquella isla no era habitada de gentes, porque los Caribes la habian despoblado, é por eso la flota no paró allí; é luego esa tarde vieron otra isla, y esa noche cerca de ella hallaron unas bajas, é no osaron á andar hasta que fué de dia, é luego á la mañana pareció otra isla asaz grande, é á ninguna no llegaron, por ir á consolar los hombres que habian dejado esotro viaje en la isla Española, é no plugo á Dios que los fallasen vivos como adelante se dirá. Otro dia llegaron á otra isla, que parecia muy bien, é muy poblada, é fueron, é tomaron puerto en ella; luego el Almirante mandó ir á tierra una barca guarnecida de gente para si pudiesen tomar lengua, é saber qué gente era, é para haber informacion de su via-

je que era menester, no embargante que el Almirante, aunque no habia fecho aquel camino, iba muy bien encaminado segun pareció. E saltaron ciertas personas en tierra de la dicha barca, é llegaron á un poblado donde la gente ya se habia escondido, é tomaron cinco ó seis mugeres, é muchachos, de las quales supieron que eran las mas cautivas como en la otra isla, por que allí tambien eran Caribes. Esta barca se queria tornar á los navios con priesa, é por parte de abajo venia una canoa, en que venian quatro hombres é dos mugeres, é un muchacho, é despues vieron la flota, maravillados se embebecieron tanto, que por una grande hora no se movieron de un lugar, casi dos tiros de lombarda de los navios; en esto fueron vistos de los que estaban en la barca, é de toda la flota; luego los de la barca fueron á ellos tan juntos con la tierra, que con el embebecimiento que tenian, maravillándose y pensando qué cosa seria aquella que nunca los vieron hasta que estuvieron muy cerca de ellos que no los pudieron mucho fuir, aunque farto trabajaron por ello, y los de la barca trabajaron harto que no se pudieran ir. Los Caribes, desque vieron que el huir no les aprovechaba, con mucha osadía pusieron mano á los arcos, tambien las mugeres como los hombres, é digo con mucha osadía, porque ellos no eran mas de quatro hombres, é dos mugeres, é eran los de la barca, é de toda la flota; luego los de la barca fueron á ellos tan juntos con la tierra que con el embebecimiento, siendo así que los Caribes eran quatro hombres é dos mugeres, é eran los de la barca veinte y cinco, de los quales firieron dos, al uno dieron dos flechadas, y al otro una por el costado, é si no fuera porque llevaban adargas, é tablachinas, é por que los embistieron presto con la barca, é les trastornaron la canoa, asaetaran los mas de ellos con sus flechas. Despues de trastornada la canoa quedaron en el agua nadando, é habia allí unos bajos, é tuvieron farto que hacer en tomarlos, que todavia trabajaban por tirar, é con todo eso se les fuyó el uno, é no lo pudieron tomar si no mal herido de una lanzada, de que murió. La diferencia de estos indios Caribes á los otros dichos, es en el hábito, que los de Caribi tienen el cabello muy largo, son trasquilados, é fechas muchas diferencias en las cabezas de cruces, é otras pinturas en diversas maneras, cada uno como se le antoja, lo qual hacen con cañas agudas; é todos, ansí de Caribi como los otros, es gente sin barbas, que por maravilla hallareis hombre que las tenga, que todas se las pelan, é quitan antes que crezcan, de manera que parece que no les nacen. Estos Caribes que allí tomaron, venian tiznados los ojos y las cejas, lo cual parece que hacen por gala, é con aquello parecian cosa espantable; el uno de ellos dijo que en una isla de aquellas llamada Cario, que es la primera que se vido, á la qual la flota no llegó, que habia mucho oro, y que si allá fuesen y llevasen azadones, é cosas para hacer sus caminos, que traerian cuanto oro quisiesen.

E luego aquel dia partió de allí la flota en cabo de seis ú siete horas, y despues de haber allí llegado, fueron á otra tierra que parecia á ojo, é esta isla estaba en el camino que habian de llevar, é llegaron noche cerca de ella, é otro dia de mañana fueron por la costa, é era muy gran tierra, aunque no era muy continua, que eran mas de quarenta islas é tierra muy é alta, la mas della pelada, lo qual no es ninguna de las que habian visto; á esta no llegaron para saltar en tierra, salvo una carabela latina que llegó á un islon de aquellos, en el cual hallaron ciertas casas de pescadores, é las mujeres indias que traian dijeron que no eran pobladas aquellas tierras; anduvieron por aquella costa lo mas de aquel dia, fasta otro dia en la tarde que llegaron á otra isla llamada Boriqui, cuya costa corrieron todo un dia, é se juzgaba que tenia por aquella costa treinta leguas. Esta isla es muy fermosa y muy fertil al parecer, é á esta vienen los caribes á saltear y conquistar, de la qual llevan mucha gente para comer, é no tienen estos canoas ningunas, nin saben andar por mar, empero usan de arcos y flechas como los caribes, con que pelean é se defienden, é si por ventura han victoria de los que los vienen á saltear, tambien se los comen, como los caribes á ellos. En un puerto de esta isla estuvo la flota dos dias, donde saltó mucha gente en tierra, empero nunca pudieron haber lengua, que todos huyeron como gente atemorizada de los caribes. Todas estas islas fueron descubiertas en este viaje, que en el otro ninguna habia visto el Almirante; y aunque todas parecian muy fermosas islas, empero ésta parecia mejor.

Aquí se acabaron las islas que fácia á la parte de España atrás habia dejado por ver el Almirante en el primero viaje, y aun se cree haber algunas islas ántes que estas, quarenta ó cinqüenta leguas facia España, porque ántes que viesen tierra los de esta flota vieron unas aves que llaman rabihorcadas volar, é son aves de rapiña marinas, y no sientan ni duermen sobre el agua, y viéronlas sobre tarde rodeando subir en alto, despues seguir su vía buscando tierra para dormir, las quales no podian ir, segun era tarde, á dormir mas de doce ó quince leguas, é esto era sobre mano derecha de la flota fácia España, de donde todos juzgaron quedar allí tierra, la qual no se buscó porque se facía rodeo y tardanza para el viaje.

De esta isla de Boriqui partió la flota una madrugada, y aquel dia ántes que fuese noche ovieron vista de tierra, lo qual no era conocida tampoco de los del otro viaje, empero por las nuevas de las mujeres indias que llevaban, sospecharon que seria la Española, que iban á buscar, y era la misma Española, así llamada por los indios, y entre ella y la de Boriquen parecia otra isla, aunque no era grande.

CAPÍTULO CXX.

Como llegaron á la Española y hallaron muertos los hombres que habian dejado.

Llegados á la Española el Almirante y toda la flota, á donde arribaron por aquel comienzo, era

toda la tierra llana y muy baja; mas del conocimiento della estaban todos dudosos, porque por aquella parte ni el Almirante ni los otros que con él fueron non la habian visto. Esta isla es muy grande, y es nombrada por provincias, y á esta parte por donde llegaron llaman *Ahia*, é á otra provincia junto con esta llaman *Samana*, é á otra *Boio*, é á otra *Albao;* é hay otras muchas provincias, así como acá en España. Por la costa de esta isla corrió la flota al pié de cien leguas, porque hasta donde el Almirante habia dejado la gente habia este compás, que seria el medio de la isla.

Andando por derecho de la provincia llamada Samana, echó el Almirante en tierra uno de los indios que el otro viaje habia traido á España, vestido y con algunas cosillas; aquel dia se finó el marinero vizcaino herido que habia sido de los caribes ya dichos que tomaron, é murió por su mala guarda, é porque iban por costas dióse lugar que saliesen en una barca á enterrarlo, é fueron en guarda de la barca dos carabelas, é acercáronse á tierra, é salieron á la barca, desque salió á tierra, muchos indios, de los quales algunos traian oro al cuello é á las orejas, é querian venir con los christianos á los navíos; y no los quisieron traer, porque no llevaban licencia del Almirante, los quales desque vieron que no los querian traer, se metieron dos de ellos en una canoa, é se vinieron á una de las dos carabelas, en la qual los recibieron con su canoa, é trujéronlos á la nao del Almirante; dijeron mediante un intérprete indio, de los que iban de acá de España, que un Rey de aquella provincia los enviaba á saber qué gente era, é que les rogaba que se saliesen á tierra, é que daria al Almirante mucho oro que tenia é de comer de lo que tuviese, é el Almirante les mandó dar sendas camisas é bonetes é otras cosillas, é les dijo, que porque iba donde estaba Guacanari, no se podia detener, que otro tiempo habria para que le pudiese ver; é con esto se fueron.

E la flota no cesó su viaje hasta llegar á un puerto que el Almirante llamó *Monte Juan*, donde estubieron dos dias para ver la disposicion de la tierra; porque no habia parecido al Almirante el lugar donde habia dejado la gente que estaba en un asiento. Para hacer asiento descindieron en tierra, habia muy cerca de allí un gran rio de muy buena agua, empero era toda tierra muy anegada y muy indispuesta para habitar. Andando viendo el rio é tierra algunos de la flota, hallaron dos hombres muertos juntos con el rio: el uno con un lazo al pescuezo, y el otro con un lazo al pié: esto fué el primero dia; é otro dia siguiente hallaron otros dos hombres muertos mas adelante de aquellos, el uno dellos estaba en disposicion de que se le pudo conocer tener muchas barbas, é algunos de la armada sospecharon mas mal que bien, en razon porque los indios son todos sin barbas, como dicho es, é este puerto está del lugar donde habia quedado la gente christiana el primer viaje doce leguas. Pasados dos dias alzaron velas para ir donde el Almirante habia dejado la sobre-dicha gente en compañía del Rey de los indios de aquella provincia, llamado Guacanari, que parecia ser de los principales de la isla; aquel dia llegaron en derecho de aquel lugar ya tarde, é porque allí habia unos bajos donde el otro viaje se habia perdido la nao en que habia ido el Almirante, no osaron tomar el puerto cerca de tierra, fasta que otro dia de mañana se sondase, é pudiesen entrar seguramente; quedaron aquella noche una legua de tierra, é esa tarde yendo por allí de lejos, salió una canoa en que parecian cinco ó seis indios, los quales venian aprisa para la flota, é el Almirante creyendo que lo siguieran hasta alcanzarlo, no quiso que los esperasen, y ellos porfiando llegar, llegaron fasta un tiro de lombarda de la flota, é parábanse á mirar, é desque vieron que no los esperaban, dieron vuelta; é despues que surjieron en aquel lugar, sobre tarde, el Almirante mandó tirar dos lombardas á ver si respondian los christianos que habian quedado cerca del dicho Guacanari, porque tambien les habian quedado lombardas, de lo qual se desconsoló mucho la gente, é tomaron la sospecha que debian tomar; estando así todos tristes, pasadas quatro ó cinco horas de la noche, vino la misma canoa que esta tarde habian visto, é venia á la flota dando voces, preguntando por el Almirante; é un capitan de una carabela donde primero llegaron, trújulos á la nao del Almirante, los quales nunca quisieron hablar hasta que el Almirante les hablase, y demandaron lumbre para le conocer, y despues que le conocieron entraron en la nao; era el uno privado de Guacanari, el qual Guacanari los habia tornado á enviar despues que ellos se habian vuelto aquella tarde, é trujeron dos carántulas de oro que Guacanari enviaba en presente, la una para el Almirante, y la otra para el capitan que el otro viaje habia ido con él, y estuvieron en la nao fablando con el Almirante en presencia de todos por tres horas, mostrando mucho placer; é preguntándoles por los christianos que allí habian quedado qué tales estaban, aquel privado dijo que todos estaban buenos, aunque entre ellos habian muerto algunos de dolencia, y otros de diferencias que habian acontecido entre ellos; é que Guacanari estaba en otro lugar herido en una pierna, é que por eso no habia venido; pero que otro dia vendria, porque otros dos Reyes, llamado el uno Caonaboa, y el otro Mariema habian venido á pelear con él y que le habian quemado el lugar. Luego esa noche se volvieron diciendo que otro dia vernian con el dicho Guacanari, é con esto dejaron esa noche consolada la gente de la armada y se partieron. Otro dia de mañana estuvieron esperando al Guacanari, é nunca vino, y entretanto saltaron á tierra algunos por mandado del Almirante, é fueron al lugar donde solia estar Guacanari, é halláronlo quemado, é un cortijo algo fuerte con una palizada, donde los christianos habitaban é tenian lo suyo, estaba tambien quemado é derribado, é ciertas vernias é ropas que los indios habian traido á echar en la casa; y los indios que por allí parecian andaban muy estraños, é no se osaban llegar á los christianos, é arrojándoles cuentas, é cascabe-

les, é otras cosas, ovo de asegurarse un pariente de Guacanari é otros tres, los quales entraron en la barca, é trujéronlos á la nao, é preguntáronles por los christianos, é dijeron que todos eran muertos, empero no lo habian creido; preguntando á este indio pariente del Guacanari quién los habia muerto, dijo que el Rey Caonaboa, y el Rey Mariema, é que les quemaron las casas del lugar, é que estaban muchos heridos, é que tambien el Guacanari lo estaba en otro lugar, y que él queria luego á lo llamar, al qual dieron algunas cosas, é luego se partió para donde estaba Guacanari, al qual todo aquel dia estuvieron esperando, é nunca vino. Otro dia saltó en tierra el Almirante é algunos con él, é fueron á donde solia estar la villa y habian quedado los christianos, la qual estaba toda quemada; é los vestidos de los christianos se hallaban por aquella yerba, é no se vido estonce ningun muerto; habia sospecha si el Guanacari los oviese muerto, otros decian, que como habia él de quemar su villa. El Almirante mandó cavar todo el sitio donde los christianos estaban fortalecidos, porque él les habia mandado que desque tuviesen alguna cantidad de oro que lo enterrasen, y entretanto que esto se hacia quiso llegar cerca de una legua de allí, donde le habia parecido haber buen sitio para edificar una villa, é llegaron á un poblado donde habia siete ú ocho chozas, las quales los indios luego que vieron ir los christianos desampararon, é llevaron lo que pudieron, que era gente bestial que no tenia discrecion para escojer donde hurtar, que los que vivian á la marina era maravilla cuán bestialmente vivian, las casas llenas de yerba en derredor y de humidad, que era maravilla como vivian; fallaron alli muchas cosas de los christianos, así como una almalafa muy gentil, la qual nunca se habia descosido de como se habia llevado de Castilla, é calzas, é una azuella de la nao que el Almirante allí habia perdido el otro viaje, é pedazos de paño, é otras cosas, é aun hallaron las cosas que tenian guardadas, en una esportilla muy cosida é á mucho recaudo una cabeza de hombre muy guardada, é creyeron que seria la cabeza de alguno que tenian por reliquia de padre ó madre, ó de algun Rey, ó por alguna costumbre de la tierra; de allí el Almirante se volvió y los que con él iban, por donde estaba la villa, y halló muchos indios que se habian asegurado con los que quedaron allí, cavando, buscando si los christianos oviesen dejado oro escondido, é con otros christianos de la flota que allí habian quedado, é habian resgatado con ellos oro fasta un marco, é habian mostrado donde estaban muertos once hombres de los christianos cubiertos ya de la yerba que habia crecido sobre ellos, é todos aquellos indios hablaban por una boca, que Caonaboa é Mariema los habian muerto; empero afirmaban y decian que los christianos tenia cada uno tres ó quatro mujeres, de donde se creyó quel mal que les vino á aquellos christianos que allí sin dicha habian quedado, fué por su desconcierto, é por se envolver con las mujeres indias, los indios de zelos los mataron, ó por algunas cosas de desaguisados que hacian en la tierra, se invocarian pára los matar. Otro dia de mañana, porque por todo aquello no habia lugar dispuesto para poblar, envió el Almirante una carabela á buscar por una parte, y él fué por otra, y él falló un puerto muy seguro con muy gentil disposicion de tierra para hincar, é quando volvió era venida la carabela que habia ido por la otra parte, en la qual habia ido Melchor, y otros cuatro ó cinco caballeros, hombres de pró; é yendo costeando por su viaje salió á ellos una canoa con dos indios, el uno hermano de Guacanari, el qual conocido por un piloto que iba en la carabela, le preguntó que quién iba allí, é el piloto les dijo: hombres principales del Almirante, y el indio les dijo, que Guacanari les rogaba saliesen á tierra donde él tenia su asentamiento, el qual era hasta sesenta casas, é salieron en tierra los mas principales que iban en la carabela, y fueron donde estaba el Guacanari, al qual hallaron en su cama echado é haciendo del doliente herido, hablaron con él preguntándole por los christianos, respondió concertado con la misma razon que los otros, que Caonaboa y Mariema los habian muerto é que á él lo habian herido en un muslo, el qual mostró ligado, los que estonces lo vieron así les pareció que seria como él lo dijo, á tiempo de depesdirse á cada uno de ellos dió una joya de oro, á cada uno como le pareció que lo merecia segun el hábito en que lo via. Este oro hacian ellos en hojas muy delgadas para carátulas é para poderse asentar sobre betumen que ellos facian; y si así no fuera no se asentara de otra manera; facian para asentar en la cabeza é para colgar en las orejas é narices, é para todo lo facian delgado, que asi era menester, é ellos no tenian nada de ello por riqueza ni cosa de gran valor, salvo por bien parecer.

Dijo el Guacanari por señas, como mejor él pudo, que dijesen al Almirante como él estaba ansí herido, que lo viniese á ver; é luego como el Almirante llegó los sobredichos le contaron todo lo dicho, é otro dia de mañana acordó el Almirante de ir allá, al qual lugar llegó con los que iban con él dentro de tres horas, que la jornada era tres leguas y aun menos desde donde estaba la flota fasta allí, é cuando allí llegaron era hora de comer, é el Almirante comió ántes de salir en tierra, é luego mandó que todos los capitanes viniesen con sus barcas para ir en tierra, porque ya esa mañana antes que partiesen de donde estaban habia venido el hermano de Guacanari, y habia hablado con el Almirante á darle priesa que fuese donde estaba el dicho Guacanari; allí fué el Almirante á tierra é toda la mas gente de pró con él, tan ataviados que en una ciudad principal parecerian bien; llevó algunas cosas para le presentar, porque ya habia recibido de él alguna cantidad de oro y era razon responder con la obra y voluntad que él habia mostrado. El dicho Guacanari, tenia asi mismo para le hacer presente aparejado; é cuando el Almirante llegó con los capitanes é gente de pró al lugar é casa donde estaba Guacanari, hallároulo echado en su cama como ellos la usan, colgada en el aire hecha de algodon como de red, no

se levantó, salvo desde la cama hizo el semblante de cortesía como él mejor supo: mostró mucho sentimiento con lágrimas en los ojos por la muerte de los christianos, y comenzó á hablar con ellos mostrando como mejor podia, como unos murieron de dolencia é como otros se habian ido á Caonaboa, á buscar la mina de oro, y que allí los habian muerto, y que los otros que se los habian venido á matar en su villa, é á lo que pareció en los cuerpos muertos podia haber dos meses que eran muertos é que habia acontecido aquello. A esa ora presentó al Almirante ocho marcos y medio de oro, é cinco ó seis labrados de pedrería de diversas colores, é en un bonete de la misma pedrería estaba un joyel, lo qual le dió con mucha veneracion. Estaban allí presentes el Dr. Chanca, vecino de Sevilla, y otro cirujano de la armada, y dijo el Almirante á Guacanari como eran aquellos sabios para curar las enfermedades de los hombres, que les quisiese mostrar la herida, y él respondió que le placia, para lo qual el dicho Doctor le dijo que seria necesario si pudiese que saliese de casa, porque la casa estaba obscura que no se podria bien ver, lo qual él hizo luego, creo que seria mas de empacho que no de gana, y arrimándose á él salió fuera; despues de asentado llegó el cirujano, é comenzó de desliarle; estonce dijo el Guacanari al Almirante que era herida hecha con piedra; despues que fué desatado, llegáronle á tentar el Doctor y el cirujano, y no tenia mas en aquella pierna que en la otra, aunque él hacia del raposo que le dolia mucho. Ciertamente este caso puso á todos mayor sospecha de la que tenian; pero ni aun con todo eso ningun hombre cuerdo se pudo bien determinar para juzgar en este caso la verdad, porque las razones eran tan ignotas, que ciertamente muchas cosas habia que mostraban haber venido gente contraria. Asi mismo el Almirante no sabia qué se hacer, pareciéndole y á otros muchos, que por estonce hasta bien saber la verdad que se debia disimular, porque despues de sabido cada que quisiese se podria tomar enmienda.

Aquella tarde se vino con el Almirante á la flota, y mostráronle caballos y cuanto allí habia, de lo cual quedó muy maravillado como de cosa estraña, tomó colacion en la nao y esa tarde se volvió á su casa; el Almirante le dijo que queria habitar allí con él y que queria hacer allí casas, y respondió le placia, pero que el lugar era mal sano y húmedo, y tal era él por cierto. Esto todo pasaba por intérprete de dos indios de los que habian venido con él en Castilla, que andaban allí con el Almirante, y éstos habian quedado de siete que partieron de Sevilla, que los cinco se murieron en el camino, y aquellos dos se escaparon por maravilla, habiendo llegado á gran peligro.

Otro dia estuvieron surtos en aquel puerto, y quiso saber Guacanari cuando se partia el Almirante, y el Almirante le mandó decir que otro dia, é aquel dia vino á la nao el sobre dicho hermano suyo, é otros con él, y trujeron algun oro para resgatar.

En la nao habia diez mujeres de las que se habian tomado, que estaban cautivas en las islas de Caribi, y eran las mas de ellas de las islas de Boriquen, é aquel hermano del Guacanari habló con ellas, y les dijo lo que luego esa noche pusieron por obra, y es que al primer sueño muy mansamente se echaron al agua, é se fueron á tierra, de manera que cuando fueron halladas menos iban tanto trecho que con las barcas no se pudieron tomar mas de las quatro, las quales tomaron al salir del agua; fueron nadando una gran media legua. Otro dia de mañana el Almirante envió á Guacanari le enviase aquellas mujeres, que la noche antes se le habian huido, y que luego las mandase buscar, y cuando fueron hallaron el lugar despoblado, que no hallaron persona en él. Aquel dia estuvo la flota queda, porque el tiempo era contrario para salir. Otro dia acordó el Almirante de mañana que fuesen todas las barcas á buscar puerto, é fueron por la costa buscando tierra de buena disposicion para hacer habitacion: y tambien los habitadores indios de por allí no se aseguraban de los castellanos, é llegaron á un lugar á donde todos eran fuidos, á donde hallaron fuera de las casas metido en el monte un indio herido de una vara con una herida que resollaba por las espaldas, el cual no habia podido huir mas lejos. Los indios de esta Isla Española, *Haïti* por ellos llamada, pelean con varas agudas, las quales tiran con unas tiraderas como facen los muchachos acá en Castilla, con las quales tiran muy lejos y asaz certero, que para gente desarmada pueden hacer harto daño.

Este indio herido dijo al Almirante que Caonaboa y los suyos le habian herido é habian quemado las casas de Guacanari; así que el poco entender que les entendia, y las razones y notas, tenian confusos al Almirante y á todos, que no podian saber de cierto cómo hubiese sido la muerte de los christianos.

No hallaron en aquel puerto disposicion saludable para trazar pueblo; acordó el Almirante volverse por la costa donde habia venido allí de Castilla, porque la nueva del oro era facia allá. Fué el tiempo tan contrario, que mayor pena les fué andar treinta leguas que ir allá desde Castilla, que en el tiempo contrario é largueza del camino, ya eran tres meses pasados cuando descendieron en tierra; plugo á Nuestro Señor que por la contrariedad del tiempo que no los dejo ir mas adelante, ovieron de tomar tierra en el mejor sitio y disposicion que se pudiera escojer, donde habia muy gran puerto y bueno, y mucha pesquería, de la qual tenian mucha necesidad por el cansamiento de las carnes, que no habia en toda aquella tierra, la qual era muy gruesa para todas cosas. Tenia junto un rio principal, y muy cerca otro razonable, de muy singular agua; allí comenzó á edificar una ciudad, á la qual puso nombre *Isabela*. Comenzóse á edificar una villa sobre la ribera del mar, en muy lindo lugar, que un corral se deslindaba con el agua con una barranca de peña taxada tal, que por allí no habia menester defensa ninguna, la otra mitad estaba cercada de una arboleda tan espesa, que apenas pudiera un conejo andar, é tan verde que en ningun tiempo del mundo fuego

le podia quemar. Comenzaron de sembrar hortalizas y muchas cosas de las de acá, y crecian mas allá en ocho dias, que acá en Castilla en veinte. Fecho allí el asiento y comienzo del pueblo, luego el Almirante se conoció con los capitanes ó reyes de aquella comarca, que ellos llamaban allá Caciques, é traíanles de sus viandas, y venian allí continuamente muchos indios con oro, y á resgatar y cargados de maiz, que es un buen manjar, y es como nabos, que se cria debajo de la tierra, del qual se hacen muchos manjares en muchas maneras, el qual es muy cordial manjar con que se mantienen allá las gentes en lugar de pan. Hay otro manjar que llaman *ajes;* tambien cria debajo de la tierra, y hay otro que llaman *cazabi*. Habia allí otras muchas maneras de manjares y frutas, todos muy diferentes de los de acá de Castilla.

Lo que de esta gente se pudo luego conocer fué que eran muy simples, sin letras de ninguno; no habian empacho de andar desnudos como nacieron, como andan; las mujeres, por la mayor parte traian cubiertas sus vergüenzas recinchado una mantilla de algodon en derredor de las caderas, é otras con fojas de árboles; sus galas de ellos é de ellas era pintarse, unos de negro, otros de blanco y colorado, é de otras colores, é de tantos visajes que verlos era cosa para reir, las cabezas rapadas en lugares, y en lugares con vedijas de tantas maneras que no se podia escribir, é todo lo que hacen acá en la cabeza de un loco, el mejor de ellos lo habia allá en muy buena ventura que lo ficiesen en la suya. Lo que luego pareció desta gente que si luego tuvieran lengua á los castellanos con que los bien entendieran, luego se querian tornar christianos; é cuanto vian que facian los christianos, todo lo hacian ellos, é fincar las rodillas, poner las manos, decir el Pater noster, el Ave María é las otras devociones, é santiguarse, é decian que querian ser christianos, puesto caso verdaderamente que eran idólatras, porque en sus casas habia figuras de muchas maneras y todas muy disformes y feas, que parecian al diablo, las quales tambien traian en las carátulas que se tocaban y en los cintos de algodon; y preguntándoles que era aquello, decian que *furey*, que quiere decir cosa del cielo, y si les querian tomar aquellas figuras, diciéndoles que era cosa áborrecible, que lo echasen en el fuego, mostraban por ello tristeza, y parecia que tenian en aquello mucha devocion, y asi mismo pensaban, que cuanto los castellanos tenian y ellos, todo habia venido del cielo, y á todo llamaban furey, que quiere decir en su lengua cielo. Luego que allí asentaron é comenzaron de hacer poblacion, se tendió gente de los castellanos por aquella comarca, é vieron en poco tiempo cosas por la tierra bien hazañosas que hay por allí, y vieron que hay árboles que llevan lana, y harto fina y tal, que los que sabian del arte decian que se podrian hacer buenos paños de ella, y de estos árboles hay tantos que se podian cargar carabelas de lana, aunque es trabajosa de cojer, porque los árboles son muy espinosos, empero bien se podia hallar injenio para la cojer. Hay que se vido infinito algodon de árboles perpétuos que lo dan, que son del tamaño de un durazno; é árboles que llevan cera en color é en sabor y arde tan bien como la de abejas, tal que no hay diferencia mucha de una á otra. Hay infinitos árboles de trementina muy singular y muy fina; hay mucha alquitara tambien muy buena; hay árboles que pareció á los físicos que allí iban que eran de los que llevan nuez moscada: salvo que estaban estonce sin fruto, y juzgáronlo ser dello porque la sabor y el olor de la corteza era como de nuez moscada. Vídose una raiz de genjibre que la traia un indio colgada del pescuezo; hay tambien lino aloe, aunque no es de la manera del que se ha visto acá en Castilla, pero no es de dudar que sea una de las especies de lino aloe que los dotores ponen. Vieron tambien que hay una manera de canela, empero no tan fina como la que acá vemos, que viene por la vía de Alejandria, é lo podria facer no ser tan fina el defecto de no la saber cojer en tiempo; ó por ventura críala así la naturaleza de la tierra; tambien hallaron mirabolanos cerinos, salvo que estonce estaban debajo del árbol, y como la tierra era muy húmeda, estaban podridos, y tenian el sabor muy amargo, é creyóse que sería del pudrimiento, empero lo otro, salvo el sabor que es corrompido, es de mirabolanos verdaderos; y tambien almártiga muy buena, hay tambien pimienta muy buena, y quema dos veces mas que la que acá tomamos, críase en arbolillos como de hortaliza, es floja, no tan dura como ésta que acá viene por la vía de Alejandría, é mayor un poco, la qual tienen los indios por cosa muy medicinal y muy buena, é la siembran y cojen.

Es maravilla de como las gentes de todas aquellas islas no tienen ni poseen fierro, de las ferramientas que tienen de piedras muy agudas y hechas á maravilla, así como hachas y azuelas é otras ferramientas con que se sirven y facen sus cosas. Sus mantenimientos son pan de raices que Dios les echó y dió en aquella tierra en lugar de trigo, que trigo, ni centeno, ni cebada, ni avena, nin escaña, nin pinizo, nin saina, nin mijo no hay allá, nin cosa que se les parezca; hay cazabi, que se coje en unos racimos como que quieren parecer al panizo, sino que son mucho mayores los granos é mas blancos; hay maiz, é ajes, é otros manjares é raices, con que han vivido fasta agora, y otras frutas y mantenimientos salvajes é cosas que Dios allí les dió con que se crian y mantienen, y han criado y mantenido desque Dios Nuestro Señor allí los echó. No habia cosa de mantenimientos hasta aquel tiempo que los castellanos fueron allá probar de las que acá hay, ni que se le pareciese; no habia habas, ni garbanzos, ni yeros, ni lantejas, ni atramuces, ni res de quatro piés, ni alimaña, salvo unos gozcos pequeños, y aquellas utias, que son como grandes ratones, y son como entre ratones y conejos, y son muy buenas y sabrosas de comer, y tienen piés y manos como de raton, y suben por los árboles; son del tamaño de un conejo nuevo; los gozcos son

blancos é prietos é de todas maneras de colores. Hay lagartos y culebras, y no muchas, porque los comen los indios, y facen tanta fiesta dellos, como nos los castellanos de perdices; son los lagartos de allá como los de acá, en el tamaño, salvo que en la hechura son diferentes; aunque en una isla pequeña que está junto con un puerto que se llama Monte Juan, donde la flota estuvo algunos dias, se vido un lagarto muchas veces de gordura de un becerro y tan cumplido como una lanza, y muchas veces salieron por lo matar, y no podian con la espesura y huia y metíaseles en la mar. Otro sí comen los indios allende de comer lagartos y culebras, cuantas arañas y gusanos hallan por el suelo, ansí que parece de su bestialidad mayor que la de ninguna bestia del mundo.

Llevó el Almirante de este viaje diez y siete navíos, como dicho tengo, en que iban cuatro naos y trece carabelas, y mil y doscientos hombres de pelea para quedar allá prosiguiendo la posesion de la tierra, é para ejercitar y saber del oro lo cierto y adquirirlo para el Rey é Reyna, quier por grado, quier por fuerza, de los habitadores; é llevó veinte y quatro caballos, é diez yeguas, é tres mulas, é llevó puercos y puercas, becerros y cabras, y vacas y ovejas, de todo un poco para criar, para lo qual la tierra fué muy conforme y aprovechable, y muy mas sana que para los hombres. El Almirante habia determinado una vez de enviar los navíos en Castilla antes de ir á buscar las minas del oro, segun el aviso que tenia de los indios, la una en Cibao, que es una provincia donde hay mucho oro, y la otra en Atti, tierras del Rey Caonoboa, que era muy poderoso en aquella tierra, los quales hallaron muchas muestras donde se podia hallar mucho oro, é en mas de cinquenta rios é arroyos é fuentes hallaron que habia mucho oro, y se podia cojer, y trujeron muestras de todas partes, y creyendo que cavando la tierra bien honda se hallaria mucha cantidad de oro, pues que en las arenas de los arroyaderos del agua se hallaban, y pues que los indios no cavaban mas en hondo la tierra de un palmo, que no tenian con qué ni lo hallaban. Esto sabido, el Almirante despidió los navíos para acá para Castilla, y dejó allá los que vido que eran necesarios quedar, y envió el oro que mas pudo haber al Rey y á la Reyna, é vinieron los navíos á Cádix, donde fasta que el Sr. Obispo Don Juan de Fonseca fué, no osaron salir á tierra fasta le entregar el oro, y donde en adelante se tuvo esta forma: que todos los navíos que venian de las Indias venian á Cádix y allí entregaban lo que traian al dicho Señor fasta que Sus Altezas lo pusieron en otros negocios mas altos que no éste, y lo subieron en honra como lo él merecia, de Embaxador entre Sus Altezas y el Emperador y Flándes sobre los casamientos de sus fijos, y le hicieron Obispo de Badajoz, é despues de Córdoba, é despues de Valencia, de bien en mejor, y todo bien empleado; é despues que este Señor dejó el cargo de las armadas y receptoría del oro, ovo otras formas y ordenamiento en lo recibir. En este mismo año de 94, que vinieron los navíos de las Indias, dejando en la Española el Almirante y la gente castellana en el pueblo comenzado de edificar, envió otra armada el Señor Don Juan de Fonseca con refresco para la dicha gente de mucho pan, é vino, é vituallas, la qual fué á buen tiempo y les hizo mucho provecho, é vinieron en marzo de 1494 los navíos de las Indias, y volvió la armada con los mantenimientos dende á pocos dias.

El Almirante no echó en olvido la muerte de los treinta y nueve hombres que le mataron, é hizo su inquisicion, y supo de los mismos indios quien los habia muerto, y entró por la tierra, y cautivó infinitos dellos, de los quales envió en la segunda vez que invió los navios quinientas ánimas de indios é indias, todos de buena edad, dende doce años hasta treinta y cinco, poco mas ó menos, los quales todos se entregaron en Sevilla al dicho Señor Don Juan de Fonseca, é vinieron ansí como andaban en su tierra, como nacieron, de lo qual no habian mas empacho que alimañas, los quales todos vendieron, y aprovocharon muy mal, que murieron todos los mas, que no les probó la tierra.

Ovo cisma entre el Almirante y algunos de los que fueron debajo de su mandado, que no le querian obedecer, y decian que habian engañado al Rey y á la Reyna en les decir que habia tanto oro, lo qual afirmaban que no era verdad, y que si algo habia que seria mas el gasto que se pondria en buscar y sacar; muchos creyeron esto acá en Castilla y ovo muy grandes mormuraciones contra el Almirante, y él como soberano sobre ellos, envió presos algunos dellos, así como á Fermin Zedo, vecino de Sevilla, que habia ido por maestro para conocer y apurar el oro, el qual hacia escarnio del oro, y él y otros decian que aquel oro que aquellos indios poseian é daban al Almirante, que lo tenian de mucho tiempo, é lo habian habido sucesivamente de sus antecesores; é envió preso á Bernardo de Pisa, alguacil de la corte, y á otros muchos, y los entregaron en Sevilla presos; y de aquí se siguieron muchas disensiones contra el Almirante, y todas á muy gran sinrazon, segun pareció la verdad. Esto acaeció despues que él vino de descubrir la tierra firme de la parte del austro, donde se engorró y tardó allá quatro ó cinco meses del año de 94.

CAPÍTULO CXXI.

De como el Almirante fué por la tierra á buscar el oro á la provincia de Cibao, y lo que le pareció de la tierra, é de la fortaleza que hizo.

Despues de partidos los navios en que fué la dicha armada de la ciudad Isabela, comenzada de fundar, los quales vinieron debajo de la capitanía de Antonio de Torres, hermano del ama del Príncipe Don Juan, que partieron de la dicha ciudad Isabela á 3 de Febrero del año de 94, el Almirante dió priesa en fortalecer la ciudad, y en aderezar las cosas que para allá convenian para remediar las vidas, y la vivienda de toda aquella gente que allá

quedó, y fecho algo dello á 12 de Marzo se partió con toda la gente que fué menester, de á pié é de á caballo, para ir á ver la provincia de Cibao, que está de la ciudad 18 leguas, al austro de la dicha ciudad, y atravesó vegas y puertos, é fué é halló la dicha provincia, é hizo caminos llanos algunos puertos, é fizo allá una fortaleza en Cibao, en que puso gente, alcayde y maestros para el edificio é para poder señorear la gente della. Cibao es nombre de provincia, como ya es dicho, y quiere decir *Pedregal*, porque es áspera, tierra de cabezos y montañas muy altas, llenas de piedras todas ó la mayor parte dellas, no muy agrias, y sin árboles, mas no sin yerbas, ca es tierra muy fértil de mucha yerba, la cual es toda como grama, y mas espesa é mas alta que alcacel, y en algunas partes hasta las sillas de los caballos, y así está continuamente espesa si no la queman; debajo de la qual todas aquellas montañas y cabezos son llenas de guijarros grandes y redondos como en una ribera ó playa, é todos ó la mayor parte son azules. Esta provincia es toda tierra muy fuerte é defensible, templada é sanísima, y en ella llueve muy amenudo; al pié de cada cabezo hay un arroyo y un rio chico ó grande, segun la montaña; y el agua es delgada y sabrosa, fria y no cruda, como otras aguas que dañan é hacen mal á la persona, é esta agua es como medicinal, que quebranta la piedra de los riñones, é muchas personas se sintieron muy bien é sanos con ella. En todos aquellos cabezos é arroyos hay mucho oro y todo en granos.

CAPÍTULO CXXII.

De los granos de oro y experimentos de él, é de cómo los indios los cogian.

La fortaleza que el Almirante hizo en Cibao llamóla *Santo Thomás*, y al tiempo que allí estuvo edificándola vinieron muchos indios con gana de cascabeles y otras cosillas, de lo qual no se les daba nada hasta que trujesen oro, y como esto se les decia, corrian á la ribera y en menos de una hora traia cada uno de ellos una hoja ó un caracol lleno de granos de oro, y un indio viejo trujo dos granos de peso de tres castellanos, que fasta entonces el Almirante no habia visto tan grandes, salvo uno que le habia presentado Guacanari, que habia enviado con el capitan Antonio de Torres al Rey y á la Reyna, con otros menudos que les envió; empero los mas de ellos fueron fundidos, creyendo á Fermin Zedo, que estaba allá por hombre de mucho saber en el oro, el qual erró en esto destos granos, porque eran de nacimiento y no fundidos, como él dijo, y despues se supo lo cierto que Fermin Zedo sabia muy poco en ello, que tambien dijo al Almirante de unos granos que habia entre los otros, que eran de oro bajo, que habia sido falsificado con laton, de que no supo lo que dijo, y tambien andaba errado porque supo que aquello procedia de la mina donde nació; ni es de creer que los indios aunque supiesen fundir que mezclasen el laton con el oro, pues que tienen en mas estima el laton cien veces mas que el oro. Ansí que recibidos los dos granos del viejo, el Almirante le dió un cascabel, el qual recibió en tanta estima como si recibiera alguna buena villa, y dijo al Almirante que eran pequeños aquellos á comparacion de otros que habia en su tierra, que era cinco leguas de allí, y figuró en piedras tamañas como una nuez, é dijo que tamaños granos de oro habia él hallado é mayores, y otros figuraban que habia granos tamaños como naranjas, y mayores se hallaban algunas veces; otros decian, que entre ellos se habian visto tan grandes como una piedra, que señalaban, que pesaria media arroba, en fin, de los que se vido fasta entonces hubo grano de ocho castellanos.

Los indios, allende de ser gente bestial son perezosos y malos trabajadores, porque su hábito lo hacia manifiesto, porque el invierno que allá se siente hace asaz frio, aunque no hay lana hay mucho algodon, de que se podrian vestir y hacer mucha ropa é repararse, é déjanse andar así como bestias por pereza, sufriendo en sus personas el frio y el calor.

Volvió el Almirante á la ciudad Isabela desde Cibao, é dejada en concierto la gente, aderezó de ir á descubrir la tierra firme de las Indias, pensando hallar por aquella via la grande y muy riquísima ciudad del Catayo, que es del gran Kan.

CAPÍTULO CXXIII.

Como fué á descubrir el Almirante.

Partió el Almirante á descubrir la tierra firme de las Indias á 24 dias del mes de Abril del dicho año de 1494: dejó en la ciudad por presidentes á su hermano é un frayle, que se decia Fr. Benito, y ordenado lo que cada uno habia de hacer; partió con tres carabelas de vela redonda, y en pocos dias llegó al muy señalado puerto de San Nicolao, el qual está en la Isla Española frontero del cabo de Alfaeto, que es en la Juana, que él judgaba por isla y es tierra firme, fin y cabo de las Indias por el Oriente, y enderezó al dicho cabo, llegó á él é dejó de seguir la costa de la tierra del Septentrion, por donde el viaje primero habia andado, y navegó al Poniente corriendo la otra costa de la parte del austro, las quales costas van ansí ambas al Poniente, desviándose la una del Polo Ártico y la otra acercándose á él por la anchura de la tierra, que comienza por angosto y va subiendo al Septentrion por la parte del Austro, dejando la tierra de la Juana sobre la mano derecha; navegó pensando dar la vuelta al rededor y correr despues de ver el cabo la via de su deseo, que era buscar la provincia y ciudad del Catayo, diciendo que la podia hallar por allí, que es en el señorío del gran Kan, la qual se lee, segun dice Juan de Mandavilla y otros que la vieron, que es la mas rica provincia del mundo, y la mas abundosa de oro y plata, y de todos metales y sedas; pero son todos idólatras y gente muy agudísima, y nigromántica, y sábia en todas artes é caballerosa,

é dellas escriben muchas maravillas, segun cuenta el noble caballero inglés Juan de Mandavilla, que lo anduvo ó vido é vivió con el gran Kan algun tiempo. Quien de esto quisiere saber lo cierto lea en su libro en el 85, 87 y 88 capítulos, é allí verá como la ciudad de Catayo es muy noble é rica, é como la provincia suya tiene el nombre de la ciudad. La qual provincia é ciudad es en las partidas de hácia cerca de las tierras del Preste Juan de las Indias en la parte que señorea y mira al Norte, por donde el Almirante lo buscaba. Yo digo que habia menester muy grande distancia de tiempo para lo hallar, porque el gran Kan fué antiguamente Señor de los Tártaros; y desde la Gran Tartaria, que es en los confines de Buxia é Bahía, é podemos decir que se comienza la Gran Tartaria desde Ungría, que son tierras que están mirando desde esta Andalucía por el derecho á donde sale el sol en el mes de los mayores dias del año, é por aquel derecho solian ir los mercaderes en aquella tierra, que por la banda que el Almirante buscaba el Catayo, es mi creer que con otras mil é docientas leguas, andando el firmamento de la mar é tierra en derredor no llegare allá, y ansí se lo dije é hice entender yo el año de 1496, cuando vino en Castilla la primera vez despues de haber ido á descubrir, que fué mi huésped é me dejó algunas escripturas, en presencia del Señor Don Juan de Fonseca, de donde yo saqué y cotejélas con las otras que escribieron el honrado señor el Dr. Anca ó Chanca y otros nobles caballeros que con él fueron en los viajes ya dichos, que escribieron lo que vieron, de donde yo fui informado, y escribí esto de las Indias, por cosa maravillosa é hazañosa, que Nuestro Señor quiso demostrar en la buena ventura é tiempo del Rey Don Fernando é de la Reyna Doña Isabel, su primera mujer.

Ansí que el Almirante pensando que la Juana era isla, andubo mucho por la costa della, y preguntaba á los indios si era isla ó tierra firme, y como ellos son gente bestial y piensan que todo el mundo es isla y no saben qué cosa sea tierra firme, ni tienen letras ni memorias antiguas, ni se deleitan en otra cosa sino en comer é en mujeres, decian que era isla, empero algunos le dijeron que no la andaria en quarenta lunas, é mientras mas seguian la costa, mas los echaba la tierra al Austro; que él bien pensó dar vuelta á la Juana y volver al Poniente, é dende al Septentrion donde pensaba hallar la noble ciudad é provincia riquísima del Catay, é ovo por fuerza de seguir aquella banda por donde la tierra lo desviaba de sí, é descubrió por aquella vía la isla de Jamáica, y volvió á seguir la costa de tierra firme setenta dias andando por ella, hasta haber pasado á estar muy cerca al Aurea é Forneso, á donde tomó la vuelta por temor de los tiempos y por la grandisima navegacion é mengua de mantenimientos, é de allí le vino en mente, que si próspero se hallara, que probara á volver á España por Oriente, viniendo por el Ganges, y dende al Seno Arábico, é despues por Etiopía, é despues pudiera venir por la tierra á Jerusalen, é dende á Japha, y embarcar y entrar en el mar Mediterráneo, é dende á Cádiz. El viaje bien se pudiera hacer desta manera, empero muy peligroso por la tierra, porque todos son moros dende Etiopía á Jerusalen, empero él pudiera ir por la mar todavia, ir desde allí fasta Calicud, que es la ciudad que salieron los portugueses é la descubrieron, y para no salir por tierra sino todavia por agua, él habia de volver por el mismo mar Océno rodeando toda la Lybia, que es la tierra de los negros, é volver por donde vienen los portugueses con la especería de clavo á Barta, que despues de haber andado el Almirante trescientas veinte é dos leguas á quatro millas cada una, ansí como acostumbran en la mar, desde el cabo de Alfaeto, se volvió sino por el camino donde habia ido cuando pasó por aquel cabo de Alfaeto, que está al comienzo de la tierra Juana, puso allí columnas de cruces, tomada la posesion por sus Altezas, é fué muy bien fecho, pues remaneció ser el estremo cabo é puerto, que debeis saber aquel es estremo cabero, cabo de la tierra firme del Poniente, el cabo de San Vicente, que está en Portugal, enmedio de los quales cabos ambos se contiene todo el poblado del mundo, que por tierra desde el cabo de San Vicente podrá ir siempre á Levante sin pasar ninguna cosa del mar Océano hasta llegar al cabo de Alfaeto é desde Alfaeto, por la contra, venir fasta el cabo de San Vicente por tierra firme á quien Dios ayude en el viaje.

CAPÍTULO CXXIV.

De como el Almirante llegó á tierra donde los árboles llevan dos veces fruto, é del pescado é serpientes que hallaron, é como fueron á la isla de Jamáica.

Tornando á proseguir é recontar mas amenudo las islas é tierras é mares que el dicho Almirante descubrió de aquel viaje, siguió por la mar, como dicho es, dejando la tierra firme á la mano derecha, fasta un puerto muy singularísimo, al qual llamó *Puerto grande*. En aquella tierra los árboles y las yerbas llevan dos veces en el año fruto, esto se supo y experimentó por verdad, de los quales muy suavísimo olor salia, que alcanzaba en gran parte á la mar. En aquel puerto no habia poblacion, é como entraron en él vieron á mano derecha muchos fuegos juntos con el agua, y un perro y dos camas sin personas; descindieron en tierra é hallaron mas de quatro quintales de peces en asadores al fuego, é conejos, é dos serpientes, é allí en muy cerca estaban puestas á los piés de los árboles en muchos lugares muchas serpientes, las mas asquerosas é feas cosas que los hombres vieron, é todas cosidas; las bocas eran todas de color de madera seca, y el cuero de todo el cuerpo muy arrugado, en especial en la cabeza, que les descendia sobre los ojos, los cuales tenian venenosos y espantables, é todas eran cubiertas de conchas muy fuertes como un peze de escama; é desde la cabeza hasta la punta de la cola por medio del cuerpo tenian unas conchas altas é feas é agudas como puntas de diamantes; é mandó el Almirante tomar el pescado, con que ovo refresco la

gente, é despues andando buscando puerto con la barca, vieron del cabo de un cerro mucha gente desnuda á la costumbre de allá, y haciéndoles señales que se llegasen, allegóse uno y fabló un indio que el Almirante llevaba por intérprete de los que habian venido á Castilla, que entendia ya bien el castellano, y entendia tambien á los indios, é el indio estraño fablaba desde encima de una piedra, é como entendió al otro asegurose é llamó á la otra gente, que era obra de setenta hembres, los quales dijeron que andaban cazando por mandado de su cazique para una fiesta que querian facer, y el Almirante les mandó dar cascabeles é otras cosillas, é mandóles decir que perdonasen que él habia tomado el pescado é no otra cosa, é holgaron mucho cuando supieron que no les habia tomado las serpientes, é respondieron que fuese todo en buen hora, que ellos pescarian mas á la noche. Salió de allí otro dia ántes que saliese el sol, siguió al Poniente la costa de la tierra, la qual veian ser muy fermosa é muy poblada tierra, y como veian tales navíos, venian á las playas á ver mucha gente é niños chicos y grandes, trayéndoles pan y cosas de comer, corriendo mostrando el pan y las calabazas llenas de agua, llamando «comed, tomad, gente del cielo», y rogábanles que descindieran y fuesen á sus casas, y otros venian en canoas á lo mismo, ansí navegaron fasta un golfo donde habia infinitas poblaciones, y las tierras y campos eran tales, que todas parecian huertas las mas famosas del mundo y todas tierras altas é montañosas; surjieron allí y la gente de la comarca luego vinieron, é trajéronles pan y agua y pescado; y luego otro dia siguiente en amaneciendo partieron de allí, é andando hácia un cabo, despues determinó el Almirante dejar aquel camino y aquella tierra y navegaron en busca de la isla Jamáica al Austro, y en cabo de dos dias y dos noches allegaron á ella con buen viento é fueron á dar en el medio della, la qual es la mas fermosa que los ojos vieron, ella no es montañosa, y parece que llega la tierra al cielo, es muy grande, mayor que la Cicilia, tiene en cerco ochocientas millas, y es toda llena de valles é campos é planos; es fertilísima ultra modo, que ansí á la lengua del mar como en la tierra adentro toda es llena de poblaciones y muy grandes y muy cerca unos de otros á quatro leguas; tiene canoas mas que en ninguna otra parte de por allí, y las mas grande que fasta entonces habian visto, todas de un tronco como dicho es, enteras de un árbol, y cada Cacique de todas aquellas partes tiene una canoa grande de que se precia de tener una nao grande y fermosa; ansí traen labradas aquellas canoas en proa y popa á lazos y pinturas, que es maravilla la fermosura dellas; en una de aquellas grandes midió el Almirante noventa y seis piés de luengo y ocho piés de ancho.

CAPÍTULO CXXV.

De la isla Jamáica.

Ansí como el Almirante llegó cerca de la tierra de Jamáica, luego salieron contra él bien setenta canoas todas cargadas de gente y varas por armas, una legua á la mar, en son y forma de pelear, y el Almirante con sus tres carabelas y gente no dió por ellos nada, é siguió todavía el camino de la tierra, é desque esto vieron, ovieron miedo é volvieron huyendo, y el Almirante tuvo forma con su carabela é faraute, como una de aquellas canoas se aseguró é vino á él con la gente, é dióles vestidos é otras muchas cosas que ellos tuvieron en gran precio, é dióles licencia que se fuesen, y él fué á surjir á un lugar que puso nombre *Santa Gloria*, por la estrema hermosura de su gloriosa tierra, porque ninguna comparacion tienen á ella las huertas de Valencia, ni de otra parte, y esto es en toda la isla; y durmieron allí aquella noche, y otro dia en amaneciendo fueron á buscar puerto cerrado para despalmar y adobar los navíos, y andando al Poniente quatro leguas, hallaron un singularísimo puerto, y el Almirante envió la barca á ver la entrada, é salieron á ella dos conoas con mucha gente y le tiraron muchas varas, empero luego huyeron desque vieron resistencia, pero no tan presto que no recibieran castigo, y el Almirante entró en el puerto y surgió, y vinieron tantos indios sobre él que cubrian la tierra, y todos teñidos de mil colores y la mayor parte de negro, y todos desnudos á su uso, y traian plumajes en las cabezas, de diversas maneras, y traian el pecho y el vientre cubiertos con hojas de palma, dando la mayor grita del mundo, y tirando varas, aunque no alcanzaban; y en los navios tenian necesidad de agua y de leña allende de adobar los navíos; y el Almirante vió que no era razon dejarlos en aquella osadía sin pena, porque otra vez no se atreviesen ansí. Arrimó todas tres barcas, porque las carabelas no podian andar y llegar donde ellos estaban por el poco hondo, y porque conociesen las armas de Castilla allegáronse cerca dellos con las barcas y tiráronles con las ballestas y desque los picaron bien, y comenzaron de coger miedo, saltaron en tierra á ellos despeldando tiros, y como los indios vieron que los castellanos descindieron á ellos, dieron todos los indios á huir, hombres y mujeres, que no pararon ninguno en toda la comarca, é un perro que soltaron de un navío los seguia é mordia, é les fizo gran daño, que un perro vale para contra los indios como diez hombres. El dia siguiente antes del sol salido, volvieron seis hombres de aquellos indios á la playa, llamando y diciendo al Almirante que aquellos Caciques todos le rogaban, que no se fuese, que los querian ver é traer pan é pescado é frutas; al Almirante le plugo mucho de la embajada, é ficieron su amistanza é seguro, é vinieron los Caciques é muchos indios á él, é trujéronle muchos mantenimientos con que refrescó mucho la gente, é estuvieron muy abundosos de todo todos los dias que allí estuvieron, y los indios quedaron muy contentos con las cosas que el Almirante les dió; é adobados los navíos é descansada la gente partieron de allí.

CAPÍTULO CXXVI.

De muchas islas que se descubrieron.

Partió el Almirante con sus tres carabelas de Jamáica, y navegó treinta y quatro leguas facia el Poniente, fasta el golfo de buen tiempo, é allí ovieron los vientos contrarios para seguir la costa adelante de la dicha isla de Jamáica, de la qual su calidad era bien conocida y vista que no habia en ella oro ni metal ninguno, aunque de lo otro era como un paraiso, y por mas que oro tenida; ficieron del viento contrario bueno y volvieron á la tierra firme de la Juana con propósito de seguir la costa de ella que habian dejado por saber cierto si era tierra firme; é fueron á parar á una provincia que llaman *Macaca*, que es muy fermosa, y fueron á surjir á una poblacion muy grande, el Cacique de la cual ya conocia al Almirante y las carabelas de antes que fuesen á esta jornada, que allegaron por aquella costa las idas de la primera vez que el Almirante fué á descubrir, que todos los Caciques de aquella tierra lo supieron, é fué toda aquella tierra é islas alborotadas de tan nueva cosa é navíos, é todos decian que eran gente del cielo, no embargante que él no habia navegado á aquella costa, salvo la otra del Septentrion; y llegados allí el Almirante envió presentes al dicho Cacique de las cosas que ellos allá tenian en mucho precio; y el Cacique les envió buen refresco, y á decir como le conocian y al Almirante por oidas, y conocian á su padre de Simon, un indio que el Almirante habia traido á Castilla é dado al Príncipe Don Juan; y el Almirante descindió en tierra y preguntó al dicho Cacique y á los indios de aquel lugar, si aquello era tierra firme ó isla; y él con todos los otros le respondieron que era tierra infinita de que nadie habia visto el cabo, aunque era isla. Esta era gente muy mansa, y desviada de malos pensamientos; hay diferencia en gran manera de esta gente de esta tierra Juana, á las otras de todas las islas comarcanas, y eso mesmo hay en las aves, y en todas las otras cosas, que estas de esta isla Juana son de mejor condicion é mas mansas. Otro dia partieron de allí é navegaron al Septentrion declinando al noroeste siguiendo la costa de la tierra; á oras de vísperas vieron de lejos que aquella costa volvia al Poniente y tomaron aquel camino por atajar, dejando la tierra á mano derecha. Otro dia al salir el sol miraron de encima del mastelero y vieron la mar llena de islas á todos cuantro vientos: y todas verdes y llenas de árboles, la cosa mas fermosa que ojos vieron, y el Almirante quisiera pasar al Austro, y dejar estas islas á la mano derecha, mas acordándose haber leido que toda aquella mar es así llena de islas, y Juan de Mandavilla dice que en las Indias hay mas de cinco mil islas, determinó de andar adelante, y no dejar la vista de la tierra firme de la Juana y ver lo cierto si era isla ó no, y cuanto mas andaban mas islas descubrian, y dia se fizo anotar 164 islas, y el tiempo para navegar entre ellas siempre se lo dió Dios bueno, que corrian los navios por aquellos mares que parecia que volaban; y llegaron el dia de Pascua de Espíritu Santo de 1494 á posar á la costa de tierra firme, á un lugar despoblado, y no por destemperanza del cielo ni esterilidad de la tierra; y en un grande palmar de palmas que parecia que llegaban al cielo; allí en orilla de la mar salian de la tierra dos ojos de agua de debajo de ella, tan grandes que en el ahujero cupiera una gorda naranja, y venia esto en alto con ímpetu, cuando la marea era decreciente; era tan fria y tal y tan dulce, que no la habrá mejor en el mundo; y este frio no es salvaje como otros que dañan el estómago, sino sanísimo; y descansaron allí todos en las yerbas de aquellas fuentes, y al olor de las flores, que allí se sentia maravilloso, y al dulzor del cantar de los pajaritos, tantos eran y tan suaves, y la sombra de aquellas palmas tan grandes y tan fermosas, que era maravilla ver lo uno y lo otro. Allí no parecia gente ninguna, empero señal habia de andar gente por allí, que habia señales de ramas de palmas cortadas. De allí el Almirante entró en una barca y fué con ella y con las otras á ver un rio al Levante de allí una legua, y hallaron el agua tan caliente que escasamente se sufria la mano en ella; y anduvieron por él arriba dos leguas sin hallar gente ni casas, y siempre la tierra era en aquella hermosura y los campos muy verdes y llenos de infinitas uvas y tan coloradas como escarlatas, y en toda parte por allí habia el olor de las flores y el cantar de los pájaros muy suave, lo qual todos vieron y sintieron en cuantas islas por allí llegaron, y porque eran tantas que no se podian en singular nombrar cada una, púsoles el Almirante por nombre *el Jardin de la Reyna*. Y el dia siguiente, estando el Almirante en mucho deseo de haber lengua, vino una canoa á caza de peces, que así llaman ellos, caza, que cazan con unos peces otros, que traian atados unos peces por la cola con unos cordeles, y aquellos peces son de hechura de cóngrios y tienen la boca larga, toda llena de sosas, ansí como de pulpo, y son muy osados, como acá los urones, é lanzándolos en el agua ellos van á pegarse á cualquier pece, de estos en el agua non los despegarán fasta que los saquen fuera, ántes morirá, y es pece muy ligero, y desque se apega, tiran por el cordel muy luego en que lo traen atado, y sacan cada vez uno, y tómanlo en llegando á la lumbre del agua, ansí que aquellos cazadores andaban muy desviados de las carabelas y el Almirante envió las barcas armadas y con arte que no les fuyesen á tierra, y llegados á ellos, les hablaron todos aquellos cazadores como corderos mansos sin malicia, como si toda su vida los ovieran visto, que se detuviesen con las barcas, porque tenian uno de estos peces pegado en fondo á una grande tortuga, fasta que la oviesen recojido dentro en la canoa, y así lo hicieron, y despues tomaron la canoa, y á ellos con quatro tortugas, que cada una tenia tres codos en luengo, é los trujeron á los navios al Almirante; y allí aquellos le dieron nuevas de toda aquella tierra é islas, y de su cacique, que estaba allí muy cerca,

que los habia enviado á cazar, y rogaron al Almirante que se fuese allá, y que le harian gran fiesta, y diéronle todas quatro tortugas, y él les dió muchas cosas de las que llevaba, con que fueron muy contentos, y preguntóles si aquella tierra era muy grande, y ellos respondieron que al Poniente no tenia cabo, y dijeron que toda aquella mar al Austro é Poniente era llena de islas, é dióles licencia; y ellos le preguntaron cómo se llamaba, y ellos le dijeron el nombre de su Cacique, y volvieron á su ejercicio de pescar.

CAPÍTULO CXXVII.

De la tierra donde los hombres comen perros, y los engordan con pescado para ello, é del suavísimo olor de la tierra.

Partió el Almirante de allí, por entre aquellas islas por las canales mas navegables, siguiendo al Poniente, no se desviando de tierra firme, y despues de con buen tiempo haber andado muchas leguas, falló una isla grande y al cabo de ella una gran poblacion; y aunque las carabelas llevaban buen tiempo, surjieron allí y fueron á tierra; mas no hallaron persona alguna, que todos huyeron y dejaron el lugar; creyóse ser gente que se gobernaba de pescados; allí hallaron infinitas conchas de tortugas que tenian por aquella playa; allí hallaron todos juntos quarenta perros, no grandes ni muy feos: no ladraban, parecia estar criados á pescado, y cebados. Supieron como los indios los comian, y que tienen tan buen sabor como acá cabritos en Castilla, porque algunos castellanos los probaron. Tenian allí aquellos indios muchas garzotas mansas, é otras muchas aves, é el Almirante mandó que no les tomasen ninguna cosa, y partióse de allí con sus navios, y luego hallaron otra isla mayor que aquella, y no curaron de ella, mas enderezaron á unas montañas que vieron muy altas de la tierra firme, que estaban de allí catorce leguas, y allí hallaron una gran poblacion, y el Cacique y los demas habitadores de muy buena conversacion, y de muy buen trato, y allí dieron muy buen refresco al Almirante y á su gente de pan y frutas y agua; y preguntóles el Almirante si aquella tierra se andaba mucho al Poniente adelante, y respondió el Cacique, que con otros viejos de su tiempo que lo sabian, cá era hombre viejo, que aquella tierra era grandísima y jamas oyó decir que tuviese cabo, mas que adelante sabria mas de la gente de Magon, de la qual provincia ellos estaban comarcanos.

Navegaron el siguiente dia al Poniente, siguiendo siempre la costa de la tierra, y anduvieron muchas leguas siempre por islas mas grandes, y no tan espesas como primero; llegaron á una sierra muy grande y muy alta, que andaba mucho adentro en la tierra, tanto que no se pudo ver el fin de ella; y de la parte de la mar de ella habia poblaciones infinitas, de las quales luego vinieron á los navios gente infinita con fruta y pan, y agua, y algodon hilado, y conejos, y palomas, y de otras mil maravillas de aves de otras maneras, que no hay acá, cantando por fiesta, creyendo que aquella gente y navios venian del cielo; y aunque el indio intérprete que llevaba el Almirante les decia que era gente de Castilla, creian que Castilla era el cielo, y que el Rey y la Reyna Señores de aquellos navios cuya era aquella gente, estaban en el cielo. Llámase aquella provincia Ornophay; llegaron allí una tarde y habian andado en poca agua, y allá no pudieron hallar hondo, y el viento de la tierra los echaba fuera y estuvieron una noche allí á la cuerda pairando, que no les pareció una hora de mano por el suavísimo olor que de la tierra venia, y el cantar de los pájaros y de los indios, que era muy maravilloso y contentable; allí dijeron al Almirante que adelante de allí era Magon, donde todas las gentes tenian rabo, como las bestias ó alimañas, y que á esta causa los hallarian vestidos, lo qual no era ansí, mas parece que entre ellos hay este crédito de oidas, y los simples dellos lo creen ser ansí con su simpleza, y los discretos creo yo que no lo creerán, porque parece que ello fué dicho primeramente por burla, faciendo escarnio de los que andaban vestidos, como dice Juan de Mandavilla en el 74 cap. de su libro, que en las Indias en la provincia de la Moré todos andan desnudos como nacieron, y que hacen burla de los que andan vestidos; y dicen que es gente que no creen en Dios, que hizo á Adan y á Eva nuestros padres, el qual los hizo desnudos, y dicen que de lo que es natural, ninguno debe haber vergüenza; y ansí los de esta provincia de Ornophay, como ellos todos andan desnudos, hombres y mujeres, facen escarnio de los que oyen decir que andan vestidos, y el Almirante supo ser burla, que si algunos donde ellos decian andan vestidos, tampoco tienen rabo, como ellos dijeron. Dijeron allí tambien al Almirante que adelante habia islas innumerables y poco hondo, y que el fin de aquella tierra era muy lejos, é tanto que en quarenta lunas no le podria llegar á cabo; y ellos fablaban segun el andar de sus canoas, que es muy poco, que una carabela andaria mas en un dia, que ellos en siete.

CAPÍTULO CXXVIII.

De la mar blanca.

Partió el Almirante de Ornophay el dia siguiente con buen viento con sus carabelas, é cargó de velas, é anduvo muy gran camino fasta que entró en una mar blanca todo de un golpe, é pasó muchos bajos antes de llegar á ella, la qual mar era blanca como leche y espesa como el agua en que los zurradores adoban los cueros; y luego les faltó el agua, y quedaron en dos brazas de hondo, é el viento les acudió, é estando en una canal muy peligrosa para volver atrás ni para surjir con los navios, porque no podian volver atrás, ni virar sobre el ancla la proa al viento, ni habia hondo para ello, porque siempre andaban rastraendo el ancla por el suelo, é anduvieron así por estas canales de dentro de estas islas las diez leguas fasta una isla donde hallaron

dos brazas é un codo de agua, y largura para estar las carabelas, é allí surjieron y estuvieron con muy grande pena pensando dejar la empresa, y que no harian poco en volver á donde habian partido; mas nuestro Señor, que siempre socorre á los hombres humillados de buena voluntad, les puso esfuerzo y puso en corazon al Almirante que siguiese adelante, y el dia siguiente envió una carabela pequeña al fondo de aquella mar allí cerca á ver si fallaria agua dulce en la tierra firme, de que tenian todos los navios mucha necesidad, volvió con la respuesta que á la orilla de la tierra era el lodo muy hondo y estaba dentro en la mar el arboleda tan espesa, que no entraria por allí un gato; habia por allí tantas islas que eran tan espesas, y mas que en el Jardin ya dicho, y tantas arboledas en derredor de la orilla de la mar, que parecian muros, y juntos con aquellas arboledas habia tierra alta, y muchas montañas y muy verdes, y en ellas parecian muchas humadas y grandes fuegos, é el Almirante determinó ir adelante, y navegó por aquellas canales entre aquellas islas, las quales, como dicho es, eran mas espesas que en el Jardin de la Reyna, y navegó fasta que llegaron á una punta muy baja de tierra, á la qual el Almirante le puso nombre la *Punta del Serafin;* allí ovieron muchos trabajos, que muchas veces se vieron con los navios en seco; y dentro de esta punta la tierra bajaba al Oriente, y se descubrian al Septentrion montañas muy altas lejos de esta punta y entre medias limpio de islas, que todas quedaban al Austro y al Poniente. Ovieron allí el viento bueno y hallaron allí tres brazas de hondo de agua, y el Almirante determinó tomar el camino de aquellas montañas, á las quales llegó otro dia siguiente y fueron á surjir á un palmar muy fermoso é muy grande, donde hallaron fuentes de agua muy dulce y buena y señal que allí habia estado gente.

Acaeció allí que estando forneciendo los navios de leña é agua, salió un ballestero de las carabelas á caza por la tierra con su ballesta, é alejado un poco se halló con obra de treinta indios, y el uno de ellos era vestido con una túnica blanca hasta los piés; y se halló tan súpito sobre ellos, que pensó por aquel vestido que era un fraile de la Trinidad que allí iba en la compañía, y despues vinieron á él otros dos con túnicas blancas, que les llegaban abajo de las rodillas, los quales eran tan blancos como hombres de Castilla en color; estonces ovo miedo, y dió voces, é volvió huyendo á la mar, y vido que los otros se estaban quedos y el de la túnica cumplida venia tras de él llamándolo, y él nunca osó esperar; y ansí fuyendo se vino á los navios, y el Almirante desque lo supo envió allá por saber qué gente era, é quando fueron no hallaron á ninguno, é creyeron que aquel de la túnica cumplida sería el Cacique de ellos.

El dia siguiente envió el Almirante veinte y cinco hombres bien armados, que anduviesen ocho ó diez leguas por la tierra adentro, hasta hallar gente, y andando un quarto de legua hallaron una vega que andaba de Poniente á Levante é luengo de la costa, é por no saber el camino quisieron travesar la vega, y nunca pudieron andar con yerba tanta y tan entretejida, y volviéronse cansados como si ovieran andado veinte leguas, y dijeron que por allí era imposible poder andar la tierra, que no habia caminos ni vereda. Otro dia fueron otros al luengo de la playa y hallaron rastros de bestias grandísimas de cinco uñas, cosa espantable, é juzgaban que fuesen grifos, é de otras bestias, que juzgaban que fuesen leones, y tambien se volvieron atrás. Allí hallaron muchas parras y muy grandes, y cargadas de agraz, que cubrian todos aquellos árboles, que era maravilla de ver. Tomó el Almirante de aquel agraz una espuerta llena, é de los trozos de las parras, é de la tierra blanca de la mar para mostrar, é para enviar á el Rey y á la Reyna; tambien allí habia muchas aromáticas frutas, como en los otros lugares susodichos; tambien habia allí grullas, mayores dos veces que las de acá de Castilla.

Visto el Almirante que habia dejado la punta del Serafin, á donde la tierra bajaba á el Oriente y habia atravesado á las montañas al Septentrion, navegó de allí al Oriente por la misma costa hasta que vido que la una costa y la otra se juntaban y hacian seco; volvieron atrás otra vez al Poniente, y aunque andaban los navios y gente muy cansada, pensó el Almirante navegar al Poniente á unas montañas que habia visto lejos treinta y cinco leguas de donde habia tomado el agua, y andando las nueve leguas hallaron una playa y tomaron el Cacique de ella, el qual, como ignorante y persona que no habia salido de aquellas montañas, que les dijo que era la mar muy honda y baja al Septentrion é muy gran número de jornadas, levantaron las áncoras, y siguieron su viaje muy alegres, pensando que sería como él les habia dicho, y andando ciertas leguas se hallaron embarazados entre muchas islas, y en muy poco fondo, de manera que no hallaban canal que los consintiese pasar adelante, é á cabo de un dia y medio por una canal muy angosta é baja por fuerza de anclas y cabestral ovieron de pasar los navios casi una braza por la tierra en seco, hasta haber andado bien dos leguas, á donde hallaron dos brazas y medio de agua, en que navegaron los navios, y anclando mas adelante hallaron tres brazas; allí vinieron muchas canoas á los navios, y las gentes de ellas decian que las gentes de aquellas montañas tenian un rey de grande estado; é ellos parecia lo tenian en maravilla, el modo é suma de religion y su grande estado, diciendo que tenia infinitas provincias, y que le llamaban Santo, y que traia túnica blanca que le arrastraba por el suelo, y ansí siguieran aquel camino siempre por la costa de la mar con tres brazas de agua de hondo, y despues de navegado cuatro dias y pasadas las montañas, que quedaban mucho al Oriente, y siempre hallaron la costa de la mar ansí anegada y arboledas espesas cerca de ella, como dicho es, que era imposible entrar por ellas, y estando metidos con los navios en un seno por donde otra vez la tierra

volvia al Oriente, vieron unas montañas muy altas allí donde aquella tierra hacia cabo, lejos de ellos veinte leguas. Determinó el Almirante ir á ella, pues la mar no cojia al Septentrion, y era de muy grandísimo hondo, como el Cacique habia dicho y dijo que por allí por donde el Almirante queria ir, que en cinqüenta lunas no hallaria cabo, y que así lo habia oido decir. Navegaron por de dentro de muchas islas, y al cabo de dos dias con sus noches llegaron á las montañas que habian visto, que era un Chererrojo tan grande como el de la Aurea como la isla de Córcega. Cercáronla toda, y nunca pudieron hallar entrada para ir á la tierra adentro, porque era la tierra ansí llena de lodo é de árboles espesos, como la otra que dicho es, é las ahumadas de gentes eran en la tierra adentro muy grandes é muchas. Estuvieron allí por aquella costa siete dias buscando agua dulce, de que tenian necesidad, la qual hallaron en la tierra de parte de Oriente en unos palmares muy lindos, y allí hallaron nácares y grandísimas perlas; vieron que allí habria buenas pesquerías si las continuasen; despues que tomaron agua y leña navegaron al Austro y siguiendo la costa de la tierra, y despues al Poniente, siguiendo siempre la costa de la tierra firme, fasta que los llevaba al Suroeste y parecia que habian de llevar por aquella grande número de jornadas, y al Austro vieron toda la mar llena de islas despues de haber andado gran pieza de donde habian partido, y aquí los navios estaban muy desconcertados por las muchas dadas en lo bajo, y las cuerdas y aparejos gastados, é la mayor parte de los mantenimientos muy perdidos, en especial el bizcocho, por la mucha agua que hacian los navios, y toda la gente estaba muy cansada y temerosa de mantenimientos, y dudando que la sazon de los vientos á la vuelta les podrian ser adversos; habian andado hasta allí desde el cabo de Alfaeto mil é doscientas é ochenta é ocho millas, que son trescientas veinte y dos leguas, en que habian descubierto muy muchas islas, segun dicho es, y la tierra firme.

Estonce acordó el Almirante dar la vuelta por otro camino, y no por donde habian ido, y volver por Jaime, el qual nombre de Santiago el Almirante le habia puesto, y acabar de redondear toda la parte del Austro que les habia quedado por andar, y así dieron la vuelta pensando poder pasar dentro de unas islas que allí estaban, en las quales nunca hallaron canal, y les fué forzado volver atrás por un brazo de mar por donde habian navegado hasta la punta del Serafin á las islas donde primero habian surjido en la mar blanca.

CAPÍTULO CXXIX.

De los cuervos marinos que vieron, é mariposas, é tortugas muy grandes.

Viniendo de vuelta, despues que ovieron pasado las casas del cacique susodicho una jornada, un dia ántes que el sol saliese, vieron venir de mar en fuera al camino de la tierra mas de un cuento y medio de cuervos marinos todos juntos, é lo ovieron por maravilla tanta multitud de cuervos; y el dia siguiente vinieron á los navios tantas mariposas, que escurecian el aire del cielo y duraron así hasta la noche, que las destruyó una grande agua que llovia, y truenos con ella; tambien desde donde dejaron la tierra donde decian que estaba el Rey Santo para ir al Teroneso á quien de San Juan Evanjelista pusieron el nombre, bien que en todo el viaje vieron que habia muchas tortugas é muy grandes; empero muchas mas vieron en estas veinte leguas, cá la mar era toda cuajada de ellas y muy grandísimas, é tantas que parecia que los navios se querian encallar en ellas, y así rujian entre ellas. Tiénenlas los indios en gran precio y por muy buen manjar, y sanas y sabrosas.

CAPÍTULO CXXX.

De la provincia de Ornophay é de donde el Almirante fizo decir misa, é del recibimiento que el cacique de aquella tierra le fizo.

Partieron de allí é navegaron por un brazo de mar blanco, como lo es todo lo otro de por allí, y muy poco hondo, y andadas pocas leguas llegaron al cabo de las muchas islas donde habian surjido la primera vez en la mar blanca, que fué maravilla de nuestro Señor acertar á venir allí y milagro, mas que no por saber ni injenio del hombre. Dende vinieron fasta la provincia de Ornophay con no menos peligro del pasado, é allí surjieron en un rio, é fornecieron los navios de agua é leña para navegar á el Austro é no volver por donde habian ido, é dejar el Jardin de la Reyna á la mano izquierda, y así vinieron, é no se pudieron escusar de comunicar con muchas islas que hasta estonce no habian visto. Aquí, como es dicho, es la tierra montañosa y fertilísima, y gente mansa en gran manera, y muy abundosa de frutas, y de viandas, que de todos les dieron muy gran parte, é eran frutas suavísimas y aromáticas; allí les trujeron infinitas aves, papagayos, y de otras aves, é las mas de ellas eran palomas y muy grandes, y tan sabrosas como perdices de acá de Castilla, y tenian el papo lleno de flores, que olian mas que azahar de los naranjos; allí hizo el Almirante decir misa, hizo plantar una cruz de un gran madero, así como acostumbraba facer en todos los otros cabos donde llegaban y le parecia que convenia; era Domingo cuando al Almirante dijeron misa, y él descindió en tierra, y el Cacique de allí era hombre muy honrado, y Señor de mucha gente é familia, cuando vido al Almirante descendido de la barca en tierra, le tomó de la mano, y otro indio de mas de ochenta años que venia con él le tomó de la otra mano haciéndole mucha fiesta, y traia aquel viejo un ramal de qüentas de piedra mármol al pescuezo, las quales tienen ellos allá en gran precio, un cestillo de manzanas en la mano, las quales luego dió al Almirante ansí como discindió de la barca en presente; y el Cacique, y el viejo y los otros andaban desnudos como nacieron sin ningun empacho, así como andan en todas las otra

partes de la tierra descubierta por el Almirante Colon; y ansí por las manos fueron y todos los otros indios en pos de ellos fasta donde el Almirante fué á facer su oracion y oir misa adonde habia mandado aparejar para ello, y despues que el Almirante acabó su oracion, el viejo indio con muy buen semblante y osadía fizo allí razonamiento y dijo que él habia sabido como el Almirante corria y buscaba todas las islas y tierra firme de aquellas partes, y que supiesen que allí estaban en la tierra firme de allá, y dijo al Almirante que no tomase vanagloria, puesto caso que toda la gente le oviese miedo, porque él era mortal como los otros hombres, y comenzó por palabras y señas figurando en su persona como todos los hombres nacieron desnudos y tenian alma inmortal, y que del mal de cada miembro el ánima era la que se dolia y que al tiempo de la muerte del desprendimiento del cuerpo sentia muy gran pena, y que iban al Rey del Cielo, ó en el abismo de la tierra, segun el bien ó mal que habian fecho ó obrado en el mundo; y porque él conoció del Almirante que habia placer de lo oir, él se alargaba mas en el razonamiento con tales señas que todo lo entendia el Almirante; y el Almirante le respondió por intercesion del indio intérprete que traia, que habia venido á Castilla, el qual entendia bien la lengua castellana y la pronunciaba, y era muy buen hombre y de muy buen injenio; y respondió que él no habia fecho á persona ninguna mal, ni era venido por facer mal á los buenos, salvo á los malos, y que ántes facia bienes y mercedes á los buenos y mucha honra, y que esto era lo que los Señores suyos el Rey Don Fernando y la Reyna Doña Isabel, muy grandes Reyes de España, le habian mandado, y el indio respondió, muy maravillado al intérprete, diciendo: «¿cómo, este Almirante tieno otro Señor á quien obedece?» Y el intérprete indio dijo: «al Rey y á la Reyna de Castilla, que son los mayores Señores del mundo»; y de aquí les contó al Cacique y al viejo, y á todos los otros indios las cosas que él habia visto en Castilla y las maravillas de España, y de las grandes ciudades y fortalezas, é iglesias, y gentes, y caballos, y alimañas, y de la grande nobleza y riqueza de los Reyes y grandes señores, y de los mantenimientos, y de las fiestas y justas que habia visto, y del correr de los toros, y de las guerras lo que habia sabido, y todo se lo recontó muy bien y en forma que el viejo y los demás se gozaron y holgaron mucho por lo saber; é lo comunicaban los unos á los otros; é el viejo dijo que él queria venir á ver tales cosas, é se determinaba de se venir con el Almirante, salvo por impedimento de su mujer é fijos que lloraban, y por esto por piedad de ellos lo dejó con mucha pena, y el Almirante tomó otro mancebo allí, que trujo sin escándalo de la tierra, el qual con el otro Cacique que traia, que habia tomado, envió á el Rey y á la Reyna, despues de él venido del viaje á la Española.

Todas aquellas gentes isleñas y de la tierra firme de allá, aunque parecen bestiales y andan desnudos, segun el Almirante y los que con él fueron este viaje, les parecieron ser bien razonables y de agudos injenios, los quales todos huelgan mucho de saber cosas nuevas, como hacen acá los hombres que desean saber todas las cosas, que aquello no nace sino de viveza y agudo injenio, y son aquellas gentes muy obedientes y muy leales á sus Caciques, que son sus Reyes é señores, é los tienen en muy gran quenta é honra; é luego donde quiera que las carabelas llegaban hacian saber cualesquier indios que allí estuviesen el nombre de su Cacique, y preguntaban por el nombre del Cacique de las carabelas para replicarlo entre ellos, y el uno con el otro lo replicaban porque no se les olvidase, y despues preguntaban cómo llamaban á los navíos, y si venian del Cielo, ó donde venian, y aunque les decian que era gente de Castilla, ellos pensaban que Castilla era en el Cielo, porque ellos no tienen ningunas letras, ni saben de leyes, ni de historias, ni saben qué cosa es leer, ni leyenda, ni escriptura, y por esto están tan ignorantes; é ellos dicen que los de Magon andan vestidos porque tienen rabo, por cobijar aquella fealdad, é tienen por injuria entre ellos andar vestidos, como dicho es. La tierra es tan fértil en lo que se puede conocer por todas aquellas islas y tierra de aquellas mares, que aunque fuesen muchas mas gentes y fuesen cien veces otros tantos les sobrarian los mantenimientos. Bien puede haber en la tierra á dentro otros regimientos é otras diferencias é modos de gentes é cosas extrañas, que no puede ser ménos, las quales de este viaje no se pudieron ver ni saber. Despidióse el Almirante de aquel Cacique, y de aquel viejo honrado, su privado ó pariente, de Ornophay, é con mucha amistanza é con muchas obligaciones.

CAPÍTULO CXXXI.

De como el Almirante se partió de allí; é de lo que anduvo, é de cuantas leguas puede andar una carabela, y de como aportaron á una isla de muchas poblaciones, é del Cacique que se metió con su muger é su casa en la carabela para venir con el Almirante; é de como volvió á la Española; y del fin de esta escriptura, é de la muerte del dicho Almirante.

Partió el Almirante de la provincia de Ornophay del Rio de las Misas á que puso nombre, navegaron al Austro para dejar el Jardin de la Reyna, que eran muchas islas verdes y hermosas, á la mano izquierda, por el peligro de navegar que primero á la ida habian pasado, vinieron á tener á la provincia de Macaca por causa de los vientos que le resistieron, y allí en toda la provincia los recibieron muy bien, y allí en un golfo muy grande, á donde puso el Almirante *Buen-tiempo* por nombre; allí navegaron al Poniente hasta que llegaron al cabo de la isla, y dende al Austro, hasta que llegaron á la tierra Bojía al Oriente, y ansí al cabo de ciertos dias llegaron al monte Christalino, y de allí á la punta del Farol, y á la Baja, que es mas al Levante once leguas, á donde hace fin la isla sobredicha; allí ovieron ciertos dias de vientos contrarios. Los marineros tienen que el comun navegar de una carabela en un dia son doscientas millas de quatro en legua,

que son en un dia natural cinqüenta leguas, en un dia grande setenta é dos leguas, destas les acaecieron al Almirante y á su gente en este viaje hartas jornadas, segun ellos contaban, y escribió el Almirante en el libro que de ello hizo, y no parezca maravilla que navegando se pueda arbitrar el camino en cierto, mas ántes se prueba por muy verdadero; porque muchas veces se vuelve el navío á la isla otra de donde salió, y no con el mesmo tiempo y viento, salvo con el contrario y adverso; aquí consiste el saber del maestro y el remediarse al tiempo de la tormenta: nin se tiene por buen piloto ó maestro aquel que aunque haya de pasar de una tierra á otra muy lejos sin ver señal de otra tierra alguna, que yerre diez leguas, aunque el tránsito sea de mil leguas, salvo si la fuerza de la tormenta le fuerza é priva de usar del injenio; ansí que navegando ellos á la partida del Austro, fueron á surjir una tarde á una bahía adonde allí en aquella comarca habia muchas poblaciones, y vino un Cacique de una muy grande poblacion, que está en un alto, á los navíos, y trújoles muy buen refresco, y el Almirante les dió á él y á los suyos de las cosas que él tenia é les agradaban, é el Cacique preguntó de dónde venian, é cómo llamaban al Almirante, y el Almirante respondió que él era vasallo de los altos y esclarecidos Reyes el Rey y Reyna de Castilla, sus Señores, los quales le habian enviado en aquellas partes á saber y descubrir aquellas tierras y honrar mucho á los buenos y destruir á los malos, y esto fué por intercesion del indio intérprete que fablaba, de lo qual el dicho Cacique se holgó mucho, y preguntó muy por extenso al indio de las cosas de acá, y él se las contó mucho por extenso, de lo qual el Cacique y los otros indios muy maravillados se holgaron mucho, y estuvieron allí hasta la noche, é se despidieron del Almirante; y otro dia partió el Almirante de allí y ya que iba á la vela con poco viento, vino el Cacique con tres canoas y alcanzó al Almirante, el qual venia tan concertado que no es dejar de escribir la forma de su estado; la una de las canoas era muy grande como una grande fusta y muy pintada; allí venia su persona é la mujer é dos fijas, la una de fasta diez y ocho años, muy fermosa, desnuda del todo como allá acostumbran, muy honesta, la otra era menor, y dos niños muchachos sus fijos, y cinco hermanos, y otros criados, y los otros todos debian de ser sus criados y vasallos; traia él en su canoa á un hombre como alferez, éste solo venia en pié á la proa de la canoa con un sayo de plumas coloradas, de hechura de cota de armas, y en la cabeza traia un grande plumaje que parecia muy bien, y traia en la mano una bandera blanca sin señal alguna; dos ó tres hombres venian con las caras pintadas de colores de una mesma manera, y cada uno traia en la cabeza un gran plumaje de hechura de zelada, y en la frente una tableta redonda tan grande como un plato, y pintadas así la una como la otra de una misma obra y color, que no habia diferencia, ansí como en los plumajes, é traian estos en la mano un juguete con que tañian; habia otros dos hombres ansí pintados en otra forma; estos traian dos trompetas de palo muy labradas de pájaros y otras sutilezas; el leño de que eran era muy negro, fino, cada uno de estos traia un muy lindo sombrero de plumas verdes muy espesas, de muy sotil obra; otros seis traian sombreros de plumas blancas, y venian todos juntos en guarda de las cosas del Cacique. El Cacique traia al pescuezo una joya de arambre de una isla, que es en aquella comarca que se llama *Guanique*, es muy fino, y tanto que parece oro de ocho quilates, era de hechura de una flor de lis, tamaña como un plato, traíala al pescuezo con un sartal de quentas gordas de piedra mármol, que tambien tienen ellos allá en muy gran precio, y en la cabeza traia una gran guirnalda de piedras menudas verdes y coloradas puestas en órden, y entremedias algunas blancas mayores, á donde bien parecian, y traia mas una joya grande colgada sobre la frente, y á las orejas le colgaban dos grandes tabletas de oro con unas sartitas de cuentas verdes muy menudas; traia un cinto, aunque andaba desnudo, ceñido de la misma obra de la guirnalda, y todo lo otro del cuerpo descubierto; y así mismo su mujer venia adornada, desnuda, descubierta, salvo un solo lugar de su miembro, que de una cosilla no mayor que una hoja de naranjo de algodon traia tapado; traia en los brazos debajo del sobaco un bulto de algodon hecho como los brahones de los jubones antiguos de los franceses, traia otros dos como aquellos y mas grandes en cada pierna el suyo como ahorcas, tambien de algodon, abajo de las rodillas; la hija mayor y mas hermosa toda andaba desnuda, un solo cordon de piedras muy negras y muy menudas solamente traia ceñido del qual colgaba una cosa de hechura de hoja de yedra de piedras verdes y coloradas pegadas sobre algodon tejido; la canoa grande venia entre las dos, y mas con una poca de ventaja adelante, y luego como llegó este Cacique á bordo del navío comenzó de dar á los maestros y gente cosas de su comarca. Era de mañana y el Almirante estaba rezando, y no vido tan ahina las dádivas y determinacion de la venida de este Cacique, el qual luego entró en la carabela con toda su gente, y quando el Almirante salió ya tenia enviados los vasallos que volviesen las canoas á tierra, y iban ya lejos, y luego vido al Almirante se fué á él con cara muy alegre, diciendo: «Amigo, yo tengo determinado dejar la tierra y irme contigo y ver al Rey y á la Reyna y al Príncipe su hijo, los mayores Señores del mundo, los quales tienen tanto poder que han sojuzgado acá tantas tierras por tí, que los obedeces y vas por su mandado todo este mundo sojuzgando, como he sabido de estos indios que contigo traes, y que en todo cabo están las gentes de tí tan temerosos que es maravilla, y á los caribes, que es gente innumerable y muy brava, les has destruido las canoas é casas é tomado las mujeres é fijos, é muerto de ellos los que no huian. Yo sé que en todas las islas de esta comarca, que es infinito número de gente y gran mundo, te temen y han gran miedo, y les puedes facer mucho mal é

daño si no obedecen al gran Rey de Castilla, tu Señor, pues ya conoces las gentes de estas islas y su flaqueza y sabes la tierra; pues antes que me tomes mis tierras y señoríos, yo me quiero ir contigo con mi casa en tus navios á ver los grandes Rey y Reyna tus Señores y á ver la tierra mas abundosa y rica del mundo, donde ellos están, y á ver las maravillas de Castilla, que son muchas, segun tu indio me ha dicho.» Y el Almirante, habiendo compasion de él y de su fija, y de sus hijos y de su mujer, se lo estorbó viendo su inocencia y sana voluntad, y dijo, que él lo recibia por vasallo del Rey de España y de la Reyna, y que por entonces se quedase, que aun le faltaba mucho por descubrir, y que tiempo habria de otra vuelta para cumplir su deseo, é ficieron amistad, é así se ovo de quedar con su gente é casa.

El Almirante navegó dende al Austro y al Oriente por aquellas mares, entre otras islas pobladas de aquellas mesmas gentes desnudas, segun escribió dello el Almirante, de las quales por no hacer tan larga escriptura dejo de escribir, y basta esto, porque toda la gente era como la susodicha. Cuando volvió para la Española de donde habia partido, vino á salir por entre las islas de los Caribes facia por donde habia ido el segundo viaje. Ya no hacian cuenta de él en la Española ni de sus navios, sino que pensaban que él fuese perdido, y en Castilla así mismo lo tenian, que habian escrito de la Española como no parecia tanto tiempo habia; alegráronse con su venida los que lo bien querian, y por la contra otros que le non tenian voluntad les pesó, porque no les dejó aprovechar á ninguno, ni resgatar cosa alguna, salvo todo para el Rey y Reyna, porque habia muy grandes gastos hechos en la demanda, y habia muy grandes mormuraciones contra él. No halló cojido oro, ni hubo quien procurase de lo haber, ni quien lo supiese ni osase buscar por temor de los indios, mientras él fué en el dicho viaje. Desque fué venido, luego puso en obra de haber lo mas que pudo, y por las discordias que ovo entre ellos fizo justicia de algunos de ellos, y otros envió presos al Rey como hemos dicho; los gastos eran muy muchos, los provechos eran pocos hasta entonces, la sospecha que no habia oro era muy grande ansí allá como acá en Castilla. Ovieron falta de mantenimientos é llegó la gente á estar en mucha necesidad y necesidades, lo qual remedió de acá el Señor Don Juan de Fonseca, Obispo de Badajoz que fué, é despues de Córdoba, é despues de Palencia que tenia el cargo de proveer. Ovo quien fizo entender al Rey y á la Reyna que siempre sería mas el gasto que el provecho, de manera que enviaron por el Almirante, y vino en Castilla en el mes de Junio de 1496 años, vestido de unas ropas de color de hábito de fraile de San Francisco, de la observancia, y en la hechura poco menos que hábito, é un cordon de San Francisco por devocion, y trujo consigo algunos indios que antes que él de allí partiese él habia prendido, al gran Cacique Caonaboa, é á un su hermano, é á un su fijo de fasta diez años, no en pelea, salvo desque los aseguró y despues diz que dijo que los traia á ver al Rey y á la Reyna para despues volverles en su honra y estado. Traia al Caonaboa y á un su hermano de fasta 35 años, á quien puso por nombre Don Diego é á un mozuelo sobrino suyo, fijo de otro hermano, y murióse el Caonaboa en la mar ó de dolencia ó poco placer. Traia un collar de oro el dicho Don Diego, hermano del dicho Caonaboa, que le facia el Almirante poner cuando entraba por las ciudades ó lugares, hecho de eslabones de cadena, que pesaba seiscientos castellanos, el qual yo ví y tuve en mis manos, y por huéspedes en mi casa al dicho Señor Obispo, é al Almirante, é al dicho Don Diego. Trujo estonce el Almirante muchas cosas de allá de las del uso de los indios, coronas, carátulas, cintos, collares y otras muchas cosas entretejidas de algodon, y en todas figurado el diablo en figura de gato, ó de cara de lechuza, ó de otras peores figuras, de ellas entalladas en madera, de ellas hechas de bulto del mesmo algodon, ó de lo que era la alhaja. Trujo unas coronas con unas alas y en ellas unos ojos á los lados de oro, y en especial traia una corona que decian que era del Cacique Caonaboa, que era muy grande y alta, y tenía á los lados estando tocada unas alas como adarga y unos ojos de oro tamaños como tazas de plata de medio marco, cada uno allí asentado, como esmaltado, con muy sotil y extraña manera y allí el diablo figurado en aquella corona y créese que así se les aparecia, y que eran idólatras y tenian al diablo por señor. Los que de aquellos indios que trujo vivieron presentó con las cosas y oro que trujo á el Rey y á la Reyna, de los quales fué muy bien recibido, é ovieron mucho placer de ver las cosas extrañas é de saber de lo descubierto: y aunque el Almirante tenia hartos contrarios, que no lo podian tragar por ser de otra nacion y porque sojuzgaba mucho en su capitanía é cargo, á los soberbios y adversos. E estuvo esta vez el Almirante en la córte de Castilla, é en Aragon, mas de un año, que con las guerras de Francia no le podian despachar, é despues ovo licencia y flota, y despachos de Sus Altezas, y estando él en la córte se negoció é concertó é se dió licencia á otros muchos capitanes que la procuraron para ir á descubrir, é fueron é descubrieron diversas islas.

Partió el Almirante de vuelta á las Indias en fin del mes de Agosto del año de 1497 con tres carabelas, y atinó hácia ciertas islas donde no habia llegado en las partes del Austro en par de las islas de los Caribes, y descubrió y halló la isla de las perlas y no quiso que resgatasen, salvo muy poca cosa por de muestra, de que los marineros fueron dél muy mal contentos, porque les habia dicho que de lo que Dios les diese é echase en encuentro en aquel viaje, que partiria con ellos, é despues díjoles que el Rey y la Reyna lo enviaban á descubrir por aquella via, y no á resgatar, y siguió su viaje de vuelta á la Española, y llegado en ella dió forma en las minas de oro y en las poblaciones, donde trabajó mucho, y halló muy grandes minas de oro como él creia que

las habia, y lo decia, y no era creido de muchos, así caballeros como marineros é escuderos, é gente comun, que hacian burla de su fablar; y fechas minas y dada órden muy agudísima en el buscar el oro, pasó cerca de un año, que no pudo hallar la abundancia de él, é en el año de 1499 comenzó de hallar la abundancia y en el año de 1500, y como se cojia todo en nombre del Rey y de la Reyna, aunque pagaban algo á los que trabajaban en las minas, como el Almirante lo recibia y adquiria todo, habia muchas murmuraciones contra él, y él se engorró y tardó de enviar el oro al Rey algo mas de lo que debia, en tal manera que ovo quien escribió de allá ó vino acá á decir á el Rey y á la Reyna que encubria el oro, y que se queria enseñorear de la isla, é otros que la queria dar á genoveses, é otras muchas cosas de lo qual lo menos, ó ninguna cosa se debiera creer que él tal hiciera, y el Rey mandó un gobernador llamado Fulano de Bobadilla, á la Española, é envió por el Almirante, el qual dicho gobernador se lo envió en ramo de preso con el oro que tenia, el qual aportó á Cádiz en el verano del año de 1501, y presentado al Rey con el oro que trujo, y él dado su descargo, el Rey le mandó, que porque así convenia á su servicio, que no entrase jamas en la isla Española, y por los servicios que habia fecho confirmóle su Almirantazgo para siempre con sus derechos é rentas, é que andubiese en la córte ó estuviese en Castilla donde él quisiese, é díjole que en esto creyese que le hacia mucha honra y merced y que le quitaba del peligro de los castellanos, que estaban muy indignados contra él, y que si allá volviese no podria escusar el alboroto y escándalo, que sería dar á los indios mal ejemplo.

El Almirante, vista la voluntad del Rey y de la Reyna, le suplicó á Sus Altezas, le diesen licencia para ir á descubrir por la via del Septentrion el costado derecho de la tierra firme, que le habia quedado por descubrir, porque aun cuando su voluntad fué el ir aquella via cuando desde allá fué á descubrir la tierra firme, lo echó por la otra banda, y el Rey le dió licencia, y fué con tres navíos á descubrir por el Septentrion, y ovo en el viaje muchos siniestros y afrentas y fortunas, despues de haber pasado allende de la Española, que halló las mares muy bravas, y no pudo andar tanto cuanto él quisiera, é aunque descubrió en el viaje muchas islas, segun él escribió, su propósito no pudo haber el efecto que deseaba, é en algunos puertos con las fortunas estuvo retraido algunas distancias de tiempo, que le impidieron el descubrir, y del mucho navegar, ó del mucho trabajo, ó del humor de aquellos mares, que de tal manera pegan en los navíos, se les comieron de bruma, y maravillosamente él y la gente escaparon en uno á una isla cerca de la Española. El navío iba tambien muy perdido, donde por vía de indios el gobernador supo dél, y enviaron por él, y lo trujeron con la gente que habia ido con él á la Española, é dende lo envió en Castilla, y lo trujo Diego Rodriguez Cómitre, vecino de Triana, el año de 1504, á cerca de Navidad, el qual dicho Almirante Don Christobal Colon, de maravillosa y honrada memoria, natural de la provincia de Génova (1), estando en Valladolid el año de 1506, en el mes de Mayo, murió *in senectute bona*, inventor de las Indias, de edad de 70 años poco mas ó menos. Nuestro Señor lo ponga en gloria. Amen.

DEO GRATIAS.

Por ahora no quiero escribir mas del descubrir de las Indias, pues á todos es notorio, y hay otros muchos que lo descubren, y sábenlo escribir, y recuentan lo que ven por toda España. Sucedióle su mayor hijo en el Almirantazgo é rentas é honras que él por su trabajo, é industria é buena ventura ganó en la buena ventura é buena dicha del Rey y de la Reyna que para ello le aparejaron y dieron.

CAPÍTULO CXXXII.

De la isla de la Palma en Canarias.

En el nombre de Dios: aunque sepais muy breve la toma de la isla de la Palma, porque esplicadamente no lo supe, me pareció no ser cosa para dejalla de escribir, pues no hay memoria nin escriptura que de infieles é gente bestial la viese quitada, nin señoreada pacífica de otra nacion, fasta el tiempo de la buena ventura del Rey Don Fernando y de la Reyna Doña Isabel; fué de esta manera: Alonso de Lugo, caballero ciudadano de la ciudad de Sevilla, de noble generacion, hombre pacífico y de muy buena condicion y sana conciencia, agudo y de buen corazon, é injenio, cuidadoso de ganar honra, é de servir á Dios y á Sus Altezas del Rey é de la Reyna, en conquistar las gentes bárbaras é idólatras, ignorantes y enemigas de la fé cathólica; este fué un capitan con Pedro de Vera, el gobernador, en ganar la isla de la Gran Canaria, como atras dicho es. Este ovo heredamiento allí en Gran Canarias, y quedóse allí viviendo, y quando vido tiempo convenible demandó á el Rey y á la Reyna la conquista de la isla de la Palma, que es una de las siete islas de Canarias, la qual tomó y se obligó con la ayuda de Dios de la conquistar y ganar á su costa y expensas, con condicion que las cabalgadas y despojos que dello oviese fuesen para él, para el gasto de la gente; y conquistóla el año de 1493 años, é ovo de ella la victoria, é ganóla, é ovo de cabalgada é despojos mil é ducientas ánimas varones é mujeres, chicos y grandes, é veinte mil cabezas de ganados cabruno é ovejuno, y dió la isla desempeñada á Sus Altezas. Eran las gentes de esta isla todos desnudos, salvo de pellejos de cabras se cubrian y aprovechaban en lugar de paños é de lienzo; alcanzaban asaz mantenimientos de raíces de yerbas y de granas, y con leche y manteca y carne se mantenian, y con pescado.

(1) El texto de Rodrigo Caro dice «Milan».

CAPÍTULO CXXXIII.

Del Maestradgo de Santiago.

Murió el muy honrado caballero é muy leal á la corona real el Maestre de Santiago Don Alfonso de Cárdenas, en la villa de Llerena, el año de 1493 años, de su muerte natural, en el mes de Julio, *in senectute bona*, de setenta años, ó poco menos; fué sepultado allí en la iglesia del Apóstol Santiago; el Señorío pasó al Rey é á la Reyna, del qual el Papa Alejandro VI les fizo merced por sus vidas, en galardon de los trabajos y gastos de la santa guerra que á los moros ficieron; y así el Rey y la Reyna sucedieron en el Maestradgo de Santiago, despues de haber tomado el de Calatrava.

CAPÍTULO CXXXIV.

De Tenerife, isla de Canarias.

Despues que Alonso de Lugo ovo la victoria de la isla de Palma, demandó al Rey y á la Reyna la conquista de la isla de Tenerife, que era la última y setena de las Canarias, y una de las mejores, y la mayor de gentes, que en ella habia infinitos ganados y de cabras, y ovejas, y puercos, y muchas gentes y señoríos, en que habia nueve grandes señores ó capitanes á quien ellos llamaban.

Esta tierra es por la mayor parte fortísima y muy áspera de hollar, de sierras y cabezos, y en ella hay una sierra la mas alta que hay en todas las islas de la mar, de quien los naturales de España dan noticia, que ella descubre por la mar cinqüenta leguas ó mas; y visto por Sus Altezas la buena cuenta que de sí dió en la conquista de la Palma, cometiéronle el cargo de la conquista de Tenerife, el qual fizo su armada con gente de Sevilla y desta Andalucía, y de las mismas islas de Canaria en los navíos que fueron menester, é arribaron en Tenerife, é tomaron tierra, é comenzaron de hacer la guerra á los *guanchos*, que ansí se llamaba aquella nacion de gente de aquella isla, guanchez, y ellos respondieron que querian ser christianos y libres, y no querian guerra, y que los dejasen en sus casas é sierras por vasallos del Rey é la Reyna de Castilla, lo qual no le fué acogido por muchas causas; lo primero por los grandes gastos que estaban ya hechos de las gentes que sobre ellos iba, lo segundo porque ellos habian sido requeridos muchas veces que se diesen al Rey y á la Reyna de Castilla y que fuesen christianos y libres, y no habian querido; lo tercero que no confiaban en ellos aunque se diesen, y siendo ellos naturales y señores en sus tierras, temíase que cada que quisiesen se podian rebelar y alzar, por ser la tierra áspera; y por otras muchas razones no los recibieron: salvo los christianos, con mucha cobdicia ántes de haber esclavos, y esclavas y despojos, que no por servir á Dios, que así se decia que en la hueste no hablaban sino de las ganancias que de allí habian de haber: les cometieron un dia despues de haber habido algunas divisiones entre los de la hueste; é yendo peleando en pos de los guanchez por una sierra, diéronse á flojura los christianos y á mal recaudo, y los guanchez volvieron sobre ellos á pedradas muy esforzadamente, y los christianos con su mal concierto volvieron huyendo malaventuradamente, que nunca el buen capitan Alonso de Lugo se lo pudo resistir, y los guanchez tomaron tanto esfuerzo á pelear y seguir en pos de los que huian, que desbarataron toda la hueste y siguieron el alcance hasta la mar, y allí de ellos se metieron en los navíos, y de ellos se arrojaron á la mar, y de ellos se enrocaban en los peñascos, barrancos y veras donde bate el mar, y allí los mataban, y de ellos, desque crecia la mar, los ahogaba; ansi que murieron de los christianos ochocientos hombres ó poco ménos; ansí fué aquel dia la pelea malaventurada para los christianos, y los que escaparon se volvieron con los navíos á la Gran Canaria, é dende cada uno en sus tierras. Fué este gran desconcierto, ó por los pecados de los christianos y de su mala codicia que llevaban, ó por la inobediencia que muchos de la hueste tuvieron al capitan mayor Alonso de Lugo, el consejo y mandado del qual muchos no quisieron tomar.

Esto así fecho, creció mucho la enemiga en el corazon del capitan Alonso de Lugo y en los corazones de sus amigos y valedores contra los guanchez, y vino en Castilla Alonso de Lugo, y demandó favor al Duque de Medina, Conde de Niebla Don Juan de Guzman, é fizo su partido con él, é le dió favor é ayuda é gente, con que luego el siguiente año de 1495 volvió con gran flota é gente sobre Tenerife con nobles capitanes, é tomaron tierra como la otra vez, é con mejor órden é concierto pelearon con los guanchez y los vencieron, y tomaron cautivos chicos é grandes, que uno no quedó, con todas sus haciendas é ganados, y ansí ovieron la victoria de la isla de Tenerife, é la metieron en el señorío de Castilla, del Rey y de la Reyna, y aquí se acabó la conquista de las islas de Canarias. Nuestro Señor Jesuchristo sea loado por siempre jamás, Amen. El desbarato de los christianos que en ella ovieron de la primera conquista fué en el año de 1494 en el mes de Abril. La toma é vencimiento que ovieron los christianos fueron el siguiente de 1495 años; en las quales guerras y tomas el dicho Alonso de Lugo ganó mucha honra, y riquezas y título que le dió el Rey y la Reyna de Adelantado de las Canarias.

CAPÍTULO CXXXV.

De como pusieron defendimiento sobre las mulas el Rey y la Reyna porque se perdia la caballería de España.

En el año de 1494, habiendo visto el Rey y la Reyna que de todos sus Reynos de Castilla y Leon para la guerra de los moros, á duras penas podian llegar diez ó doce mil hombres de á caballo, y habia mas de cien mil encabalgados en mulas, proveyeron de una premática con muy grandes penas,

que ninguno, ni alguno caballero, Duque, ni Conde, ni otra dignidad, escudero ni labrador viejo ni mozo, no fuese osado de cabalgar en mula enfrenada y en silla, so pena de que se la matasen, salvo la clerecia de órden sacra y las mujeres. Hicieron al comienzo tales ejecuciones sobre ello las justicias del Rey, que se tuvo y mantuvo en tal manera, que Duques, Condes y Marqueses y todos los otros señores la temieron y mantuvieron todo el tiempo que vivió la Reyna Doña Isabel, como si en la quebrantar oviesen de perder la vida, y deshízose la caballería de las mulas muy presto, é valieron muy de valde, echáronlas á el uso de la albarda, y del trabajo de arar, moler, carretas, andar en harrías, y las muy famosas fueron vendidas fuera de los Reynos; y el Rey mesmo dió tal ejemplo en esto, que jamás cabalgaba en mula, salvo siempre á caballo. Algunos dijeron que esto se hizo por las guerras que se esperaban de Francia, porque la gente se encabalgase á caballos, é oviese mas gente de á caballo. Dije que se mantuvo esta premática muy bien y muy temidamente fasta que la Reina Doña Isabel falleció, y ansí lo dijo, y áun se tuvo y mantuvo hasta la venida del Rey Don Felipe é salida del Rey Don Fernando, que hasta allí ninguno la osó quebrantar, salvo desque la Reyna falleció; algunos de los Grandes del Andalucía, que por sus obras parecía desamar al Rey Don Fernando, la quebrantaron luego como la Reyna falleció, algunos de los quales quisieron luego ver vuelta en estos Reynos, salvo que Nuestro Señor lo impidió, y en los comunes nunca ovo mudamiento, por la gracia y querer de Dios. Como comenzó de reynar Don Phelipe luego se quebrantó y cabalgaron en mulas todos los que la pudieron alcanzar y los que quisieron. Esta premática y otras muy provechosas y conformes á justicia y á la pró y bien del Comun se quebrantaron luego, y nunca ovo quien lo resistiese, é comenzó de reynar el Rey Don Phelipe.

CAPÍTULO CXXXVI.

Cuándo y cómo el Rey Cárlos de Francia, fijo del Rey Luis de Francia, entró con gran poder en la Italia.

Este Rey de Francia fué hombre de mediano cuerpo, é feo de gesto é cuerpo, é de mala é fea composicion, é ansi fueron sus fechos: no recibia consejo de los sabios ni de los antiguos, segun dél se decia, ántes seguia los apetitos de su voluntad. Era llevado en adquirir, de la honra, y grandes señoríos; placiánle mucho caballerías, batallas, gente de guerra; no creia que en el mundo habia su par. De lijero movimiento, sin pensar muy bien, y sin cotejar la victoria y honra que de salir de sus reynos á tan lejanas tierras podria alcanzar, siendo vencedor, con la mengua y gastos, é pérdidas, é muertes de sus gentes que le podrian venir, siendo vencido, sin tener necesidad de justo título, salió de Francia en el mes de Septiembre del año de 1494 años con quarenta mil hombres de guerra, y con muy grandes artillerías por tierra y mar, con intencion de tomar para sí el reyno de Nápoles, é por sojuzgar la Italia. La causa é primero movimiento de esta guerra fué la muerte del buen Rey Don Fernando de Nápoles, fijo del ínclito y muy buen Rey y esforzado Don Alonso de Aragon; que como murió le subcedió su fijo Don Alonso, Duque de Calabria; llamábanle el *Garcho*, por lo mal señalado de ojos; el qual era hombre muy mal quisto en el reyno, y habiánle muy gran miedo todos los caballeros de Nápoles, cá era muy esforzado, y muy osado para lo que queria facer; el qual habia mandado matar é mató algunos grandes señores del reino, siendo Duque de Calabria, especialmente al Príncipe de Salerno y al Príncipe de Bisiniano, y mató de un linaje de Nápoles, que dicen los Garrafos, que son grandes señores, muchos, y comenzando de reynar publicóse que el Papa Alejandro VI, que entonces tenía la silla, le envió á demandar setenta mil ducados de oro de tributo del reyno de cada un año de los pasados, que se debian á la Iglesia de los años del tiempo de su padre, porque diz que tanto tiene la Iglesia Romana sobre aquel reyno; y él diz que no respondió bien á el Papa, ni le entendió pagar tal tributo, salvo como lo pagaban los Reyes antepasados, que hacian pago con una hacanea adornada, que presentaban cada año al Papa, con lo qual se contentaba; y como aquellos caballeros de Nápoles tuviesen muy mala voluntad al Rey Don Alonso, que nuevamente comenzaba á reynar, no queriendo estender la cerviz al yugo, y ficieron liga, segun pareció por la obra, de dar el reyno al Rey de Francia, y ántes morir ó perder sus estados, que no sufrir por su Rey al Duque de Calabria Don Alonso el *Garcho*.

Los quales caballeros traidores de Nápoles fueron estos: el Príncipe de Salerno, el Príncipe de Bisiniano, el Príncipe de Altamura, el Señor Virjilio, capitan mayor de todo el Reamen de Nápoles, yerno del mismo Don Alonso de una su hija bastarda, y otros muchos. De algunos de estos se publicó luego la traicion, y del Señor Virjilio Ursino no, hasta que despues lo puso por obra. Estos y sus secuaces se fueron é enviaron á convidar al Rey Cárlos de Francia con el reyno de Nápoles, é se ficieron sus vasallos, é le suplicaron que viniese á tomar el reyno de Nápoles, que estaba aparejado para se le dar. Algunos dijeron que el mismo Papa fué consentidor en este mesmo concierto, porque el Rey Don Alonso le rebeló el tributo, y por otros enojos que tenia dél de sinrazones que le habia fecho, en especial que diz que el Papa habia comprado del Rey Don Fernando una provincia en la Pulla plana *in finibus Campaniæ*, que son doce ó trece villas, y una ciudad que llaman Trípoli, y estas habian sido de los Garrafos que habia muerto el Rey Don Alonso siendo Duque de Calabria é Príncipe de Nápoles en vida de su padre, y él no las quiso dar al Papa; por esto se dijo que el Papa hizo liga con los caballeros de la Italia contra él, y que él fué *in primis* consentidor que viniese á Nápoles el Rey de Francia, é aun se dijo que le envió un breve para que

viniese, y despues de visto que habia sido mal consejo aquel, le envió otro breve para que no viniese ni en ninguna manera se moviese de su tierra para Italia, por cuanto si al camino de tal viaje se metia no se podia facer sin muy gran daño y estrago así del Imperio Romano como de su gente francesa, y amonestóle y requirióle en el segundo breve como hijo obediente que no quisiese tomar el tal camino, y el Rey de Francia echólo en disimulaciones, y echó fama que queria ir contra el Turco, é otros decian que iba á conquistar á Jerusalen, é no dejó por eso de moverse con los quarenta mil hombres por la tierra é por la mar con su armada, dejando primero hechas las amistades y hermandades con el invictísimo Rey Don Fernando de España y con el Rey de Inglaterra y con los grandes señores sus comarcanos. Entró por la Italia con su gran poder, y el Duque de Milan le fué favorable y dió lugar por su tierra. Las señorías de Génova, é Florencia, é Pisa, é Luca, é Sena, todas se le humillaron, y dieron lugar que pasase, é mantenimientos por sus dineros, é pasó por todas estas señorías, y acercándose á Roma, el Papa fué muy pesante y temeroso de su ida.

CAPÍTULO CXXXVII.

De como el Rey de Francia entró en Roma.

El Santo Padre Alejandro VI, viendo que el Rey de Francia se acercaba á Roma, y oyendo los estragos y robos que la gente de guerra iba haciendo, le envió á decir al Rey de Francia, que le ficiese saber dónde iba, ó qué queria en aquellas tierras de Roma y de la Santa Iglesia. El Rey de Francia le envió á decir, que él iba á Roma, primeramente por le besar las manos, y que allá le hablaria á su voluntad, empero que su partida de Francia habia sido á tomar el reyno de Nápoles, que era suyo y le pertenecia; de donde despues que lo tuviese con la ayuda de Dios, entendia pasar á conquistar á Jerusalen, é la Santa Tierra de promision, y que para esto suplicaba á Su Santidad que le dejase pasar por la ciudad de Roma, de lo qual el Papa fué muy mal contento y dijo que lo otorgaba, con intencion y condicion que entrase en Roma con mil hombres de armas y quatro mil peones y no mas, y este concierto fué entre el Rey y el Papa, y el Rey entró en Roma con la condicion dicha, con mil hombres de armas, é cuatro mil peones arqueros y artilleros, é gente de guerra, el tercero dia de la Pasqua de Navidad, dia de San Juan Evanjelista, tarde á 27 dias del mes de Diciembre, tres dias andados del año del Nacimiento de Nuestro Redemptor Jesuchristo de 1495 años; y el Papa le hizo muy solemne recibimiento, cá salió con toda Roma á lo recibir, é el mesmo Papa lo recibió en las gradas de San Pedro, é allí se vieron, é besó el Rey el pié al Papa dentro de la iglesia de San Pedro; y el Papa le hizo muy gran fiesta, y dió muchas colaciones allí dentro en San Pedro; y de allí el Rey se fué á aposentar con aquella gente en la casa de San Marco, donde el Papa lo mandó, y el Papa se quedó allí en su sacro palacio. La otra gente habia quedado aquel dia media jornada de la ciudad, con condicion que no habian de entrar por Roma, salvo que se pasasen por de fuera, desque llegasen del Montefrasco y de Viterbo, donde quedaban; y luego otro dia de los no merecientes, llegó toda la otra gente francesa de guerra é lanzóse en Roma á pesar del Papa é comun romano; é el Rey le envió á decir al Papa, que no oviese enojo, é estuviese seguro que él le prometia de no le enojar, nin tomar, nin demandar cosa alguna de lo suyo ni de la Iglesia, y que esto lo prometia sobre su real fee. Y entrada la multitud de gente francesa en Roma, se aposentaron en campo de Flor, en lo mejor de Roma; á pesar de los vecinos tomaban las posadas que querian, y sobre el aposentar y despues de aposentados ficieron muchos robos y fuerzas y muertes de hombres, y metieron á saco mano gran parte de la Judería, donde habia pasado de tres mil vecinos judios, y forzaron muchas mujeres de todas suertes, casadas y doncellas; y los romanos por defender sus casas peleaban con ellos, y tambien mataron de ellos, en que murieron de una parte y de otra, mientras allí estuvieron, mas de mil hombres, segun se decia; otros decian que fueron muchos mas. El Papa, sabiendo y viendo tan grandes estragos, y robos, é fuerzas, é descortesías, é muertes que los franceses hacian, fué muy turbado, y envió á suplicar al Rey sobre ello lo ficiese enmendar; y era sospecha entre el Papa y los de su Consejo que el Rey tenia algun mal propósito, como despues pareció. Pasaron algunos dias ansí, y un Domingo siguiente, que fueron 5 dias de Enero del año de 1495 el Rey descubrió su mal propósito del todo. Envió á demandar al Papa quatro cosas, ó mas especial, á Civita-vieja, y á Terrachina, dos fortalezas de Roma, é al Cardenal Don César, hijo del Papa, que era entonces Cardenal de Valencia por Legado, y al fijo del Gran Turco, hermano del Turco Emperador, Señor de Turquía é Constantinopla, que el Papa tenia preso gran tiempo habia, é porque le tuviese á buen recaudo é no le soltase le daba el Turco su hermano cada año al Papa setenta mil ducados, porque se temia mucho de él, que era muy varonil é belicoso hombre, que si se soltase que le tomaria el imperio y señorío. El Papa, visto su propósito del Rey, le concedió y dió todas estas quatro cosas, por le contentar, é con condicion que otra cosa ninguna non le demandase, y el Rey se lo prometió por su fee Real, de no le demandar mas cosa alguna, como otra vez primero lo habia dicho; y así habido esto, el Rey estándose en Roma, prosiguió su dañado propósito y mala voluntad, y envió á demandar al Papa el castillo de Sanct Angelo, y el tesoro de la Iglesia. El Papa estonce envióle por embajador al Cardenal Don Bernardino de Carvajal, castellano, diciendo que se maravillaba mucho de haberle prometido por su fee Real no le enojar ni demandar cosa alguna de la Iglesia, y habiéndole dado lo que fasta allí de-

mandó, queria ir contra la Santa Madre Iglesia y demandar lo que era imposible darle; que supiese por cierto que él no le podia dar en ninguna manera el castillo de Sanct Angelo, ni menos le podia dar thesoros de la Iglesia; el castillo es de la Iglesia, y la Iglesia no tenia otros thesoros sino cruces y cálices, y cuerpos santos, y esto le platicó muy bien el dicho Cardenal Don Bernardino de Carvajal, el qual le habia llevado el turco, é ni por esa mudaba su monstruosa é dañada intencion, antes mandó luego aderezar la artillería para tirar é combatir el castillo, diciendo que si no se lo daba que él lo allanaria por el suelo, é lo tomaria por fuerza, é muy airado no lo podia tirar de este mal pensamiento.

CAPÍTULO CXXXVIII.

De los remedios que el Papa proveyó de secreto para protejerse y defenderse del Rey de Francia, é de la conformidad que despues ovo entre el Santo Padre y el Rey de Francia.

Los remedios que el Papa de secreto proveia y mandaba hacer para su defensa y del castillo, era mandar poner por los adarves, torres y almenas por donde habian de tirar, las cruces y las reliquias de los Santos, y el arca con el Corpus Christi, de manera que todo en derredor lo guarneciesen con cosas sagradas, con fiucia que, cuando á ellas mandase tirar, que Dios lo hundiria como á Datan y Aviron; y sabido por los nobles caballeros romanos Ursinos el propósito del Rey, allegaron á él é detrajéronselo mucho, é hiciéronle entender en cuan gran peligro de su alma, é de su cuerpo se queria poner, y cuan gran bofetada queria dar á los christianísimos Reyes de Francia sus predecesores, que siempre fueron obedientes fijos de la Santa Madre Iglesia de Roma, y ficiéronle saber cómo le habian de defender el castillo con gente mas esforzada que la que él traia; que habian de poner el arca sagrada con el Cuerpo de Nuestro Redemptor, y las reliquias de San Pedro y San Juan Baptista; é de los otros Santos, y las cruces y reliquias sagradas de la Iglesia en los lugares de la afrenta por donde él habia de mandar tirar las lombardas, que no dudase que por ventura, si tal combate comenzase, toda la christiandad se levantaria contra él; y de aquí plugo á Nuestro Señor que el Rey se retrujo de su malignidad que queria facer, y mudó su propósito, y envió á demandar perdon al Papa. Hízose entre ellos paz y concordia, y el Rey envió por merced á pedir al Papa que se viesen, y que queria oir su misa, y concertóse que fuese el dia de San Sebastian el dia que el Papa habia de decir la misa; el qual dia el Papa salió acompañado de muchos Cardenales, y Arzobispos, y Prelados, y Clerecía, y Caballeros romanos, dejando en el castillo muy buen recaudo de caballeros castellanos, entre los quales estaba Don Garci-Laso de la Vega, el qual estaba por capitan y alcaide del castillo, que el Papa no lo osaba fiar de otra nacion, salvo de hombres de Castilla, proveidos para ello por el Rey Don Fernando de Castilla; y como el Papa salió, el Rey lo aguardó y le fizo gran recibimiento vestido á la francesa con muchos de los nobles de Francia, en la casa de San Pedro; y como llegó el Papa á la entrada del huerto que se juntaron, el Rey se inclinó por el suelo, y le besó los piés y le hizo muy grande acatamiento.

El Papa dijo misa allí aquel dia al Rey y á los Grandes de Francia, y el Rey dió allí aguamanos al Papa, y el Papa, acabada la misa, dió la absolucion é indulgencia plenaria al Rey y á los suyos, y allí se despidieron, y el Rey se fué á la casa de San Márcos á su posada, y mandó el Papa que lo acompañasen y acompañáronlo hasta su posada de la gente del Papa veinte y dos Cardenales. El Rey fué muy maravillado de la solemnidad de la misa del Papa, y de las muy grandes riquezas y vestimento, y de los trajes de los Cardenales y de la gente del Papa, y ovo mucho placer en ver las cosas que aquel dia vido. Luego el dia de San Vicente, que fueron 22 de Enero, hicieron sacar su tesoro de su moneda y poner en un monton en Campo de Flora, dentro de la ciudad, y pagó el sueldo de todos. Allegó el Duque de Borbon al Rey y demandóle á Sicilia ultra faro, diciendo que le pertenecia, y el Rey dijo que vería los capítulos que tenia fechos con su hermano el Rey de Castilla Don Fernando, y le responderia.

CAPÍTULO CXXXIX.

De como el Rey de Francia partió de Roma, é de como Don Antonio de Fonseca, Embaxador de España, le rasgó los capítulos porque se quitaba de lo capitulado, y de las villas que el Rey tomó y de como llevó consigo al Cardenal Don César é al turco prisionero del Papa, é de como se huyó Don César.

Despues de dado el sueldo, otro dia mandó el Rey cabalgar é partir de Roma toda su gente; y él armado de blanco fué á besar la mano al Papa é á se despedir de la casa de San Pedro, é descabalgó y entró ante un altar donde el Papa estaba, é inclinóse á él y besóle el pié y así se despidió de él. Y el Papa ovo muy gran temor en ver así humillado al Rey de Francia y con tanta gente, y le vino un desmayo de grande vapor; el Rey se partió luego de Roma con toda su gente, y llevó consigo á Don César, Cardenal de Valencia, hijo del Papa, por Legado y por rehenes, y al gran turco Sizino ó Sahabo, que dicho es, y olvidado de las promesas que habia prometido por su Real fee de no tomar cosa de la Iglesia, ni ser contra ella, ni contra el Papa, fué luego y tomó á Marino, una villa muy rica de Roma, de los Coloneses, que está de Roma diez millas, y tomó á Petiche y á Terrachina, que son dos villas del Santo Padre, y sobre la demanda del Duque de Borbon, francés, y por ver lo que tenia capitulado con el Rey de España, mandó llamar al Embaxador del Rey Don Fernando, que era Don Antonio de Fonseca, hermano de Don Juan de Fonseca, Obispo de Córdoba, y que iba allí con él desde Francia, el qual pareció ante el Rey con los capítulos, que no deseaba otra cosa por tener lugar de le decir lo que debia y convenia al Rey de España, su señor, y puso los capítulos en la mano al Rey, é el

Rey se los volvió y se los mandó leer, los quales estaban en latin, y leyéndolos Don Antonio, los que le parecian bien al Rey decia, está bien fecho, y el que no le agradaba, decia que no estaba bien, y él mesmo lo borraba y rayaba, y ansí borró y chanceló siete capítulos de los que eran necesarios á la honra y pró del Rey Don Fernando y de sus Reynos y del Santo Padre y de la Santa Iglesia de Roma; y desque Don Antonio de Fonseca vido borrados y dados por ningunos aquellos siete capítulos, y cómo el Rey de Francia se quitaba de la verdad y proseguia su interés y mal propósito contra el Papa, tomándole y demandándole lo de la Iglesia, díjo al Rey: «Mirad, señor, que V. A. firmó todos estos capítulos y prometió de estar por ellos; y pues que »no valen estos que V. A. borró, de parte del Rey »de España mi señor digo que tampoco valdrán es»tos otros, y todos los doy por ningunos»: y estonce con ambas manos, como caballero muy esforzado y muy leal á su señor, pospuesto el temor al gran Rey, rasgó y hizo pedazos todos los capítulos, y echó los pedazos en el suelo á los piés dél, y se inclinó ante el Rey, y el Rey le echó mano de los corbejones espantado de tal osadía, y le mandó y dijo: «no te partas de mí, porque no te maten»; y Don Antonio no se osaba quitar de par del Rey, y el Rey le envió á poner en salvo en Roma con un capitan y gente que le guardaron y pusieron en salvo; el qual luego se metió en el castillo de Sanct Angelo, con Garci-Laso de la Vega. Y desque el Cardenal Don César, hijo del Santo Padre, vido que el Rey habia tomado aquellas villas de la iglesia, aquella noche de la toma de ellas, volvió huyendo á Roma, é el Rey volvió á Roma, é volvió á pasar el Tíber por la puente Sixto, y tomó á Civitavieja é á Viterbo, é á Montero, é á Torrevacano, é tornó á Ostia, que es un muy gran fuerte que está sobre el Tíber, que se la entregó el Cardenal de Advíncula, el qual queria mal al Papa é andaba fuera de Roma, é por allí volvió el Rey á pasar el Tíber, que es el rio de Roma, aunque creo que es un brazo dél, que despues que se despide de Roma se hace en tres brazos; é pasado por allí fué á el Aguila é dióse le, é dende á Sundi, que es por allí principio del Reamen de Nápoles, é dióse le; y fué á San German, y defendióse le, cá era una fuerte villa, é combatióla, é tomóla por fuerza de armas, aunque era muy murada y muy fuerte villa, é metióla á sacomano y cuchillo, como si fueran turcos ó moros, é dende tomó á Traino; é dende tomó el principado de Capuano; é dende fué sobre Gaeta, donde estaba el Rey Don Alonso, el qual no lo osó allí aguardar, por la desconfianza que tenia de los caballeros del reyno, salvo dejóla al mejor cobro que pudo, y fuése á la ciudad de Nápoles, y el Rey de Francia cercó á Gaeta é tomóla, algo por fuerza, y algo de grado é querer que se le dió, é tomó á Sesa, é Mola, é prosiguió el viaje por unas partes é por otras, ganando toda la tierra. Allí en Gaeta murió el Gran Turco, ó le dieron con qué, ó de muy grande enojo de verse preso é maltratado entre los franceses, porque él primero estaba en Roma muy vicioso, aunque detenido, y á su placer y muy servido.

CAPÍTULO CXL.

De lo que hizo el Rey Don Alonso de Nápoles desque vido que el Rey de Francia le entraba á mas andar en su reyno.

El Rey Don Alonso no osó aguardar en Gaeta al Rey de Francia, é partido de allí fué á mas andar á Nápoles, y demandó socorro á la ciudad, y la ciudad le respondió bien, y los caballeros de ella se le ofrecieron de le ayudar é poner por él sus estados é haciendas; é estonce con la mas gente que pudo volvió á Cápua á resistir el paso al Rey de Francia, que venia enderezado allí á pasar por la puente de la ciudad, que está sobre un gran rio, llamado Volturno, é cuando llegó halló pasados los capitanes suyos al Rey de Francia con toda la gente de armas, especialmente al Señor Virgilio Vicino, señor de vasallos, que era capitan general del reyno, é todos los otros que estaban puestos para la resistencia del Rey de Francia; y de que vido toda la traicion y la poca lealtad de aquellos suyos en que él confiaba y tenia su esperanza, que ántes murieran por él que no hacerle vileza, volvióse á Nápoles con muy gran dolor de su corazon viendo el perdimiento de su reyno, é aderezó luego de se pasar á Sicilia, é sacó sus tesoros y joyas, é casa é familia, é púsolo todo en las galeras de su armada; y ovo quien dijo, que pues ya mas no podia hacer, que renunciase el reyno en su hijo Don Fernando, Duque de Calabria, que era mozo de menos de veinte años, é muy esforzado y de muy buen sentido é consejo. Estonce el Rey Don Alonso llamó á su hijo Don Fernando é le renunció el reyno, é se lo dió é confirmó, é crió nuevo Rey, y juró sobre un libro misal de nunca jamás reynar en Nápoles, é rogó á todos los caballeros de la ciudad que lo recibiesen por su Rey y señor é le fuesen leales, que él creia que por sus grandes pecados permitia Dios que perdiese el reyno, con lo qual plugo mucho á todos los de la ciudad, é recibieron á Don Fernando por su Rey é le besaron la mano; é esto así pasado, en quatro galeras cargadas de sus joyas y tesoros, se metió con su hijo el Rey Don Fernando segundo ya dicho, y con la Reyna de Nápoles, mujer que fué del Rey Don Fernando su padre, hermana del Rey Don Fernando de Castilla, é con su fija, hermana suya, que despues, aunque tia y sobrino, casó con el dicho Don Fernando, Rey nuevamente constituido, y con todas sus joyas y familias, ó lo mas que pudieron llevarse, pasaron en Sicilia, en la ciudad de Mesina, y aun no era partido el Rey Don Alonso de Nápoles ni entrado en las galeras, que áun estaba en Castilnovo, é vino por la otra parte un gran capitan de Francia, llamado Antonio el Bastardo, con mucha gente francesa, é de la del Reamen de guerra, y en presencia del Rey Don Alonso le abrieron las puertas los traidores de la ciudad, é lo recibieron é alzaron banderas por todas las torres, diciendo: «¡Francia, Francia!» é estonce se metió el Rey Don Alonso en una de sus quatro gale-

ras, é fizó poner fuego á tres naos suyas que quedaban en el puerto, que no ovo quien las poblase, é así se pasó por el faro en Sicilia, donde ese propio año murió de dolencia y enojo.

Díjose comunmente que el Rey Don Alonso fué causa de su perdimiento, porque no quiso con tiempo obedecer é llamar socorro del Rey Don Fernando de España su primo; ántes decian que decia mal de los españoles y de la Reyna Doña Isabel, y decian que no tenia en nada á ninguno, y esto junto con lo otro ayudó á su perdimiento.

CAPÍTULO CXLI.

De la traicion de los capitanes del Rey Don Alonso.

Antes que el Rey de Francia llegase á la ciudad de Cápua, donde estaba el Capitan general del Rey de Nápoles, que era el Señor Virgilio Vicino, y otros capitanes con la gente de guerra, lo salieron á recibir el mismo Virgilio é los otros, é lo recibieron por Señor é por su Rey, y sin afrenta ni combate lo metieron en la ciudad de Cápua, que es llave y puerta de todo el Reamen, é el Rey la tomó pacíficamente, é se apoderó della, é como fuese sabido por toda la tierra de Bruto con la Pulla, se dieron al Rey de Francia sin ver ninguna afrenta, que son muchas ciudades, é villas, é lugares; é Bruto, Marfedronia, Carleta, Ascoli, Bari con Trizana, Foja, Galipol, Tarento. No quedaron sino Brindis y Otranto. Diéronse otras muchas ciudades, Nápoles, Venosa, Marfeta, Altamura, Astoni, Leche. Estas son todas muy buenas ciudades, y creyó que con solo temor de él lo hacian, por la crueldad que hizo en San German y en su comarca, y dejó en Gaeta á Monseñor Dulatte, é envió á la Pulla á Monseñor de Borbon, é él en persona fué á Nápoles, donde estaba don Antonio el Bastardo, que era capitan general, é halló las puertas abiertas, é entró, é hizo luego poner cerco á los seis castillos que tiene Nápoles, conviene á saber: San Telmo, Castil del Ovo, Petifalcon, Capuana, San Vicente, Castilnovo. De estos con poca afrenta se le dieron los quatro, y túvose Castilnovo, y túvose San Telmo á merced, y ahorcó de los que estaban dentro, veinte y siete hombres españoles, y ansí se apoderó de Nápoles, y se vido Señor della, y vido ende entalladas las victorias del buen Rey Don Alonso de Aragon, Infante de Castilla, en alabastro, y otras muchas maravillas y antigüedades de Nápoles y las puertas fechas á mil maravillas de oro é azul, é fízolas arrancar de donde estaban, é por la mar envióias en Francia, con envidia, porque el loor y fama de aquellos Reyes de Nápoles de gloriosa memoria, cesase, y el suyo se levantase. Y habida la victoria de Nápoles, ansí de la ciudad, que es de las mas gentiles del mundo y de las más hermosas y ricas de todo el reyno del orbe poblado de el mundo, como de toda la mayor parte del Reamen, enlevado y tan sublimado fué de vana gloria, que se tituló y nombró *Rex Regum et Dominus dominantium*. Rey de Reyes, y Señor de los Señores, título que á solo Dios pertenece; no miró lo que por el espejo de la Santa madre Iglesia tenemos: *deposuit potentes et exaltavit humiles*, dicho por Nuestra Señora la gloriosa Vírjen madre de Dios; y lo que dijo la boca del Redemptor Nuestro al XVIII capítulo de San Lúcas: *Omnis qui se exaltat humiliabitur; et qui se humiliat exaltabitur;* y el siervo mortal que usurpa el título á su Criador Dios inmortal, soberano Rey de Reyes ó Señor de Señores, ved si es razon quedar sin pena; aquí es razon decir lo que dijo Martin Clavero, criado del Duque de Gandía:

Dios depone los potentes
de sus grandes poderíos,
quítales los señoríos
por serle desobedientes.
A los que son obedientes,
Él los hace prosperados;
hace ser en se alzados
los humildes exurientes.

CAPÍTULO CXLII.

De la gran liga que se hizo contra el Rey de Francia, é de la batalla que se dió en la Mota entre el Rey de Francia é el Rey Don Fernando de Nápoles é Gonzalo Fernandez, é de otras cosas.

Bien sabeis que desque el Rey Cárlos partió de Francia para la Italia, nunca se despidió ni apartó dél el Embaxador de España Don Antonio de Fonseca, ya dicho, fasta Roma, y llegado el Rey en Roma, ya es dicho de los desconciertos que hizo, y como fué contra la Iglesia y contra el Papa, y no cumplió lo capitulado del compromiso que habia firmado y prometido al Rey Don Fernando de España, por lo qual Don Antonio de gran loor le rompió los capítulos delante, en que se quebrantó la amistad de los dos muy grandes Reyes, é se volvió en enemistad, é luego Don Antonio le fizo saber al Rey de España todo lo que en Roma y en Italia era pasado, para que proveyese como á su honra y Estado convenia. Y el Papa muy quejoso, injuriado y robado, se quejó al Rey de España y á toda la Señoría de Italia que se adoleciese de Roma, que era cabeza de la Iglesia y de la christiandad, y recontando á cada uno las demasías, los robos, las injurias que el Rey de Francia con la gente francesa habia fecho, y facia de cada dia, y rogándoles y mandándoles que luego ficiesen liga y hermandad contra él para lo echar de la Italia, la qual luego fué fecha y concertada, y fueron en ella el Papa mesmo, y el Rey Don Fernando de España, el Duque de Milan, la Señoría de Venecia con el estandarte de S. Márcos, y otras muchas señorías y reynos, los quales luego se pusieron todos en armas contra el Rey de Francia, y se pusieron con sus tierras al ejercicio de la guerra, y el Rey Don Fernando, así como supo de los capítulos rompidos ántes de la liga concertada, luego proveyó é envió á Gonzalo Fernandez, segundo hijo de la noble casa de Aguilar, con setecientos de á caballo é tres mil peones al socorro de Nápoles, por cuanto en lo capitulado era la ámistad, con condicion de que el Rey de Francia no fuese contra la Iglesia ni contra el Papa, lo qual así como fué en

Roma quebrantó el dicho Rey; y aun cuando le leyeron delante dél los capítulos firmados de su nombre, no se quiso retraer ni enmendar dello, ántes borró como dicho es siete capítulos, y temiendo lo qual él fizo que lo haria é por amparo y guarda de Sicilia, el Rey proveyó de España ántes de tiempo, lo que fué á tiempo, á dicho Gonzalo Fernandez con la dicha gente española; y el amistad quebrada, mandó en todos sus Reynos pregonar guerra contra Francia, y prosiguiendo la liga, Gonzalo Fernandez arribó con toda su gente en Sicilia Ultrafaro, Reyno del Rey Don Fernando de España. E invocó la gente de Sicilia con cartas del Rey Don Fernando, é juntóse con el Rey mozo de Nápoles Don Fernando Segundo, é fué é descindió en tierra en el Reamen de Nápoles, é juntaron su gente el Rey mozo é Gonzalo Fernandez, é habia en su favor tres mil hombres de armas de Sicilia; y el Rey de Francia, desque supo la venida del Reamen de aquella gente, fuese á la Mota á buscar á Gonzalo Fernandez para pelear, y allí se hallaron los unos con los otros, é hubieron su batalla, é pelearon muy valientemente los franceses con Gonzalo Fernandez é con el Rey de Nápoles el mozo, la qual batalla fué muy bien reñida de ambas partes, y los franceses fueron vencedores, y Gonzalo Fernandez con la gente española é el Rey Don Fernando fueron vencidos, y estonce Martin Alonso, y Pedro de Paz, y Diego de Arellano, españoles, capitanes de lá gente de España con Gonzalo Fernandez, como hombres diestros en la guerra, conocieron ser vencidos por defecto de se haber flojamente en la bátalla algunos de su favor é batallas; recojieron é rehicieron seiscientos de á caballo, é volvieron de súpito sobre los franceses, é ovieron otra vez batalla, é volvieron Gonzalo de Córdoba é el Rey Don Fernando á la batalla á socorrer á los suyos con toda la gente que habia huido y escapado de la batalla primera, é pelearon de tal manera que vencieron á los franceses é los desbarataron, é Gonzalo Fernandez y el Rey Don Fernando el mozo quedaron señores del campo, é lo cojieron, donde ovieron muchos caballos é armas é muy gran presa, é murieron en aquella bátalla, segun lo que se pudo saber é dijo en ambas á dos, doce mil franceses ó poco mas ó menos, y de lá gente de Gonzalo Fernandez é del Rey mozo quatrocientos de á caballo y setecientos peones. E en este medio tiempo vino la nueva al Rey de Francia de la gran liga que era fecha contra él, é aun tenia dos castillos de Nápoles por tomar, que se le no habian dado, Capua é Pizifalcone; é como supo la nueva de la liga, guarneció todas las fortalezas que tenia de gente de armas é artillería, é con gran temor dió la vuelta á Gaeta, é dende, cojida su hueste, comenzó su viaje para Francia, é vino y entró con toda su gente por la ciudad de Roma, y no halló al Papa en Roma, que ansí como supo de su vuelta no lo osó allí aguardar, é dejó á Garcilaso de la Vega, Embaxador del Rey de España, por Alcayde del Castillo de Sanct Angelo con otros muchos españoles, que no se fiaba de otrá nacion, é fuese á su ciudad de Perosa huyendo, por no ser mas afrentado dél. É entrada la gente francesa en la ciudad de Roma, como gente muy cruel y de mal concierto, si primero le ficieron muchos males, y fuerzas y robos, muy peor lo volvieron á facer en esta vuelta, ca estuvieron en punto de meter lá ciudad á fuego y sangre, y ficieron muchos robos; y metieron muchas casas y palacios de caballeros á sacomano, y mataron muchos varones romanos, y forzaron muchas mujeres casadas y vírgenes, y mataban sobre ello á sus maridos é padres, y robábanles las casas á los que huian á las iglesias, y allí sin temor de Dios los degollaban y mataban, aunque se abrazaban á las imágenes de los santos; y de las mismas iglesias robaban cuanto hallaban, y por muchas quejas que iban de ellos al Rey de Francia no curaba de lo remediar ni castigar. Desque pasaron de Roma prosiguiendo sus crueldades en Toscanela, que es una ciudad del Papa, ficieron muy grandes daños y crueldades, y forzaron muchas mujeres, y robaron la ciudad y las iglesias della, y derramaron en ella mucha sangre; y así por donde aquella gente mal gobernada iban, no era sino como fuego, y sonó por toda la Italia sus crueldades, y toda la gente de la tierra alborotada y amedrentada se ponia en armas para se defender, é algunos fuián de su encuentro, y otros muchos se pusieron en armas y les salieron á les ofender. E alejados mas acá de Roma en la Toscana, malpararon á Sena y Pisa é otras ciudades é villas é lugares de la Toscana, ansí como en Montefortino y en Monte San Juan, que ficieron muchas crueldades é robos, de lo qual pareció que nos plugo á Dios que se fuesen sin hacer enmienda.

CAPÍTULO CXLIII.

Cómo fué desbaratado el Rey Cárlos en la Italia.

Despues de haber estado el Rey de Francia en Roma y en el Reamen de Nápoles poco mas de seis meses, en el qual tiempo ganó é se dió todo el reyno de Nápoles, é fizo las fuerzas é sinrazones á ida y venida en Roma y su tierra, en esta vuelta que dieron por medio de la liga, é llegado el Rey é los suyos en tierra de Génova á Pontremol, en el mes de Julio del año sobredicho de 1495, salió un capitan de la liga, llamado Micer Juan de Bentebolla, capitan de Boloña, con ochocientos de á caballo é con cierta gente de á pié, é dió con el fardaje del Rey de Francia en un puerto, que iban á hilo, é mató muchos de los franceses, é despojó é tomó gran parte del fardaje é de la artillería é quedóse con ello. É el Rey y la gente francesa no cesaron de andar adelante cuanto mas podian, por salir de la tierra áspera, y porque ya creian haber otros mayores encuentros que aquel, y saliendo cerca de Pariña en el llano, salió en el encuentro el Marqués de Mántua, capitan de venecianos, con mucha gente de armas de á pié é de á caballo, é salió el Duque de Milan de otra parte, eso mesmo, con mucha gente de armas é peonáje, puesta á punto de dar batalla de concierto con el dicho Marqués de Mántua; é los franceses desque vieron el paso tomado, é no podian pasar sin

batalla, se pusieron en son de la dar, é de consejo de un caballero italiano, llamado....., echaron todo el fardaje é carruaje de las bestias adelante, para que se detuviesen é embarazasen á robar los italianos de la liga, mientras el Rey huia y pasaba el rio; é luego muchos comenzaron de robar y detenerse en ello, é otros dieron batalla y pelearon, donde fueron muchos muertos de ambas partes, é áun el Rey fué herido un poco en la cara de una lanza, que lo hirió un caballero gentil-hombre italiano, é á causa del robar se ovieron flojamente los italianos. El Rey tuvo lugar de pasar el rio del Pó, que pasa por allí, que es un gran rio y de muchas aguas cuando crece, y pasó con harta priesa y peligro de su persona él é todos los que pudieron pasar de los suyos huyendo, é toda su gente que llevaba consigo fué allí desbaratada aquel dia, é muerta, é despojada, é los que escaparon fueron huyendo de noche y de dia por los montes. El Rey aportó en cabo de ciertos dias hasta despues de verse andar perdido noches y dias por los bosques y montes, y áun algunos dicen que si el rio no creciera como él ovo pasado, que él fuera muerto ó preso, é áun se dijo que aportó á Este en cabo de siete dias á pié, en su cabo, que está cinqüenta millas de donde fué la batalla; no sé si fué verdad, empero el Rey y todos los que escaparon con la vida que no fueron presos de sus franceses, todos aportaron á la ciudad de Haste, que es de Francia. Los dichos Duque de Milan ó Marqués é sus gentes fueron vencedores en esta batalla, é ovieron muy gran cabalgada de caballos é acémilas, é artillería, é armas, é oro, é plata, é otras muchas cosas. Allí ovo el Duque de Milan la bandera del título, que decia: *Rex Regum, Dominus dominantium*, la cual era la principal bandera del Rey. Esta batalla se dió é fué cerca de una villa del Duque de Milan que llaman Fornova, y pasa aquel rio llamado el Pó, que es muy grande, en el qual se anegaron y ahogaron aquel dia muchos franceses huyendo por pasar y escapar, é otros peleando. Ved cuan presto el Rey Cárlos é su gente ovieron el pago é galardon de su soberbia é crueldades que ficieron en Roma é sus tierras, siendo contra la Iglesia y contra el Papa, robando y derramando sin causa la sangre inocente de los de San German é de los otros lugares. Ved cuan gran castigo Nuestro Señor permitió que dello oviese el Rey de Francia, donde por ejemplo quedará para siempre que un Rey, el mayor de la christiandad, fuese asi vencido y perdido, sólo por los montes, á pié y muerto de hambre y de sed, y padecido sin honra, en cabo de siete dias, por se mover sin tener razon y justicia, de lijero movimiento, tantas jornadas de su tierra, faciendo mal por tierra de christianos; é aquí parece muy bien lo que dijo el dicho Martin Clavero en persona del Rey Cárlos de Francia:

Muy tristes fueron las fiestas
Que nos dió la Lombardía:
Mi ánima triste sentia
Mil veces la cruel muerte;
Aquella batalla fuerte
De aquel sanguinoso dia.
Rey glorioso, ¿qué sentí
En lo mas alto sentado,
Desque ove conquistado
Aquel Reyno que vencí?
¡Oh cuán presto le perdí,
Sin gozar dél quatro meses,
Por los falsos entremeses
De fortuna contra mí!

Allí donde se dió la batalla está una villa que se llama Fornova, es en el Ducado de Milan, y va un gran rio, donde se anegaron muchas gentes.

CAPÍTULO CXLIV.

Como fué presa la armada de la mar del Rey de Francia.

Aquel propro dia del vencimiento de la batalla susodicha, viniendo el armada del dicho Rey de Francia por la mar cerca de Génova, salió la grande armada de genoveses é del Rey de España, vizcainos é de otras naciones de la liga, é la prendieron é tomaron toda, de donde ovieron infinitas riquezas, que valió más de cien mil ducados; y debeis saber que allí venian todas las antiquitates y cosas riquísimas y gentiles entalladas en alabastro, y las puertas doradas y las otras bellas cosas de Nápoles, que el Rey Cárlos habia quitado de sus lugares donde están asentadas, é las embarcó para enviar en Francia en señal de vencimiento, y venia toda la artillería de Nápoles, que era la mas hermosa del mundo, toda de cobre, la qual toda venia cargada en galeras y galeazas, y desque se supo que habia de venir aquella armada de Francia con aquellas cosas ricas de Nápoles, siempre la aguardaron la armada de los genoveses, é vizcainos, é españoles, é gente de la liga, que estaban de la parcialidad é favor del Rey de Nápoles, y los franceses desque vieron á el encuentro la dicha armada, fueron al puerto de Pisa, y allí los genoveses y vizcainos pelearon con los franceses muy fuertemente, y venciéronles y tomáronles toda la flota y cuanto traian, y los franceses saltaron en tierra los que pudieron, y escaparon las vidas, y todos los otros fueron presos é echados en las galeras.

CAPÍTULO CXLV.

Del cerco de Novara, y del cerco de Saltas.

Cuando el Rey Cárlos pasó por la Lombardía para Roma quedó el Duque de Orliens su tio en Novara, que es en el Ducado de Milan, que es suya, que él no fué á Roma ni á Nápoles, y al tiempo que el Rey Cárlos fué desbaratado, eso mesmo estaba allí, y desque los de la liga fueren vencedores, el Duque de Milan y el Marqués de Mántua lo cercaron allí, é tuvieron cercado hasta que el Rey de Francia fué á Francia é se tornó á rehacer, é volvió á lo descercar y lo sacó de allí por partido, y estonces pusieron tregua entre el Rey de Francia y los de la liga por ciertos meses, y con condicion que acabadas aquellas habian de poner otras treguas generales; y aquellas cumplian en fin del mes de Octubre y dos dias antes, y las generales se habian de asentar el

dia de Todos los Santos, año de 1496, y los franceses antes que se asentasen vinieron de salto poderosamente á Salzas en Cataluña, é entráronla por fuerza de armas, é mataron é prendieron cuantos en ella estaban. Esto fué en 30 dias del mes de Octubre de 1496, como adelante mas largo dirá.

CAPÍTULO CXLVI.

De el Rey Don Juan de Portugal.

Año de 1495 murió el Rey Don Juan de Portugal, y sucedióle en el reyno su primo Don Manuel, Duque de Viseo, hijo del Infante Don Fernando, hermano que fué del Rey Don Alonso, que entró en Castilla, padre del dicho Rey Don Juan; el qual dicho Don Manuel se halló el más cercano y lejítimo en la línea Real de Portugal; é casó primera vez con Doña Isabel, Princesa que habia sido de Portugal, fija primera del Rey Don Fernando é de la Reyna Doña Isabel, Reyes de España, é segunda vez con Doña María, fija de los dichos Rey é Reyna, hermana de la dicha Doña Isabel, segun se dirá donde conviene.

CAPÍTULO CXLVII.

De como el Rey D. Fernando II ganó á Nápoles, é Gonzalo Fernandez vencieron la batalla.

El Rey Don Fernando de Nápoles, segundo deste nombre, despues de la batalla vencida é salido el Rey Cárlos del Reamen para su tierra, él y Gonzalo Fernandez rehicieron su gente é allegaron setecientos hombres de armas, é seiscientos ginetes, é quatro mil hombres de á pié, á que llaman allá Infantes, é comenzaron de hacer la guerra á la gente francesa que habia dejado el Rey Cárlos, el qual habia dejado mas de quince mil hombres de armas y de guerra, y con ellos los Príncipes de Salerno y Besiniano, naturales del reyno, traidores, que cada uno de ellos tenia tanta gente como el Rey Don Fernando mozo susodicho, é apartados el Rey por un cabo é Gonzalo Fernandez con la gente española por otro, facian la guerra; el Rey vino sobre la ciudad de Nápoles lo mas poderoso que pudo, é abriéronle las puertas, é tomóla sin lanzada é sin combate, como primero se habia perdido, é fizo poner cerco á los castillos, é diéronse en breve tiempo Castilnovo, é la torre de San Vicente, é Petifalcon, é hizo venir luego á las señoras Reynas la Reyna Doña Juana, que fué segunda mujer de su abuelo, é su fija Doña Juana, con la qual se casó, é con sus familias é casas las aposentó en Castilnovo, Gonzalo Fernandez con su gente española y con la otra que traia á su cargo hizo en aquel año de 95 é en el de 96 muchos destrozos en los franceses, é ganóles muchas ciudades, é villas, é castillos que estaban por ellos en la Calabria é en la Pulla; é ovo batalla con el Virey francés Mosiur de Obeni, campal, de la qual Gonzalo Fernandez fué vencedor y el Virey vencido, é murieron en aquella batalla mas de mil franceses, é Gonzalo Fernandez é los suyos cojieron el campo, donde ovieron gran presa é despojo, é muchos caballos é armas, de donde Gonzalo Fernandez rehizó su gente, é hizo muchos hombres de armas, é fué é puso cerco á Besiniano, é ovo otras muchas peleas é victorias contra los franceses, de que siempre fué vencedor, en tal manera, que en todo el Reamen los contrarios habian dél gran temor, y el Rey Fernando lo hizo luego Duque de Monte Gargano.

CAPÍTULO CXLVIII.

De lo que hizo el Rey Don Fernando, é del cerco de Gaeta.

El Rey Fernando siguiendo como comenzó de reynar, desque tuvo la ciudad de Nápoles recobrada, por recobrar el Reamen mas presto, envió sus embaxadores á se concertar con la Señoría de Venecia y Génova, y les empeñó tres ciudades por doscientos cinqüenta mil ducados, é enviáronle al Marqués de Mántua con setecientos hombres de armas é mil peones pagados por seis meses, é enviáronle al Señor Gerónimo Tocavilla, con setecientos caballos lijeros é otros mil peones pagados por seis meses, é vinieron en Nápoles en veinte y dos galeazas en el comienzo del año de 1496; é las ciudades que el Rey empeñó é entregó á la Señoría de Venecia para pagar esta gente, fueron Brindis, é Otranto, é Monopoli; é duró la guerra en el Reamen todo lo que quedaba del año de 1495, desque el Rey de Francia salió, é todo el año de 1496. En fin de Febrero de 1496 se acabaron de dar los castillos de Nápoles que quedaron á la postre, conviene á saber, Castel del Ovo é San Telmo, é Capuana, é diéronse á partido que los pusiesen seguros en Marsella, é ansí se fizo: quedaron por ganar la ciudad de Gaeta é el castillo de Salerno, sobre los quales el Rey tenia sus cercos bien fuertes é bastecidos. En este tiempo acaecieron muchas cosas en la Italia sobre esta guerra, que serian muy luengas de contar. Por mar y tierra el Duque de Milan guardaba que por tierra el Rey de Francia no podia socorrer á Gaeta ni á la gente de Francia que estaba en el Reamen. Las armadas de España é de la liga, que andaban por la mar, no dejaban entrar socorro por la mar á Gaeta, é en el mes de Diciembre de 1495 vino una armada de Francia con mantenimientos y vitualles en socorro de Gaeta, é estaba la armada de España en contra; el Conde de Trebento y otros capitanes de ella con el tiempo no pudieron escusar ni defender la entrada en Gaeta á seis naos francesas con el refresco, é otras se volvieron, que no pudieron entrar; é estonces el Conde é los otros capitanes tomaron una nao francesa con trescientos hombres de pelea, é mil é trescientos quintales de pan-bizcocho, y setecientos presutos, que son tocinos, é sesenta y cinco botas de vino y otras muchas vitualles; y en este tiempo estaba por capitan sobre Gaeta el Príncipe Don Federico, tio del Rey, por tierra, y el armada de España, catalanes y españoles y vizcainos por la mar; y ansí estuvo cercada Gaeta parte de el año de 1495, que se tomó despues de la muerte de el dicho Rey Don Fernando.

CAPÍTULO CXLIX.

De una gran lluvia.

Acaeció en Roma un diluvio ó tempestad de aguas súpitamente, á diez dias de Diciembre de 1495 años, que fué una cosa muy espantable, que cayó tanta agua del cielo en tan breve espacio, que en Camponason pudiera andar una nao de ducientas botas, y á los bancos desde las finiestras tomaban el agua con la mano; y demás en Santiago de los españoles subió un codo el agua sobre el altar; y decian que habia hecho de daño mas de un millon de ducados.

CAPÍTULO CL.

De la muerte del Rey Don Fernando.

Don Fernando, el Rey de Nápoles, el segundo de tal nombre, comenzó de reynar en Nápoles desde el comienzo del año de 1495, que su padre le renunció el reyno, y casó con la hija del Rey Don Fernando su abuelo, primero de este nombre, Rey de Nápoles, é hija de su segunda mujer, hermana del Rey Don Fernando de España. Este Rey, habiendo recobrado la ciudad de Nápoles é la mayor parte del reyno con muchos trabajos é con la ayuda de España é de sus amigos é teniendo el cerco de Gaeta, en el qual estuvo Gonzalo Fernandez de Aguilar, Gran Capitan, con la gente de España, murió temprana muerte á trece dias de Diciembre del año de 1496 años, dia de Santa Lucía, en la ciudad de Puzzol, decian que atoxicato, ó como fuese su desventura. Quedó la Reyna su mujer desdichada, quejosa de la fortuna de su madre la Reyna Doña Juana, y del Príncipe Don Federico su hermano, al cual quedó la sucesion del Reyno por estonces; y á este tiempo los de Gaeta no se podian sostener, y andaban en partidos en vida del dicho Rey, é no se habian podido concertar; y muerto Don Fernando comenzó de reynar en Nápoles Federico, segundo hijo del Rey Don Fernando primero, é luego fizo partido con los franceses, é le dieron la ciudad, é escaparon con sus vidas, é fuéronse en Francia á do quisieron.

CAPÍTULO CLI.

De como comenzó á reinar Federico en Nápoles.

Don Federico, hijo del Rey Don Fernando de Nápoles, comenzó de reinar en Nápoles desde el dia de Santo Thomé Apóstol, 21 dias del mes de Diciembre año de 1496, despues de la muerte de su sobrino el Rey D. Fernando el mozo, el qual recibieron por su Rey los caballeros y comunidades del reino de Nápoles, y el Gran Capitan de España Gonzalo Fernandez, é siendo Rey luego perdonó á los Duques de Salerno é Besiniano, que habian sido traidores á los Reyes de Nápoles su hermano y sobrino, é ansí fueron luego á él é le dieron el galardon que suelen dar los tales, é en comienzo de su reynar se dió la ciudad de Gaeta, que habia estado mucho tiempo cercada, é Gonzalo Fernandez, el Gran Capitan de España, le dejó todo el reyno de Nápoles ganado é obediente, é quedaron las susodichas ciudades empeñadas á la Señoría de Venecia, é tenia eso mesmo el Gran Capitan muchas fortalezas en la Calabria por el Rey Don Fernando de España, por los gastos que habian hecho en la guerra, que no le entregó.

CAPÍTULO CLII.

Como el Gran Capitan fué á Roma, é por mandado del Papa tomó á Ostia.

El Gran Capitan vino á Roma á ruego del Papa Alejandro para ir á combatir á Ostia, que aun estaba por la parcialidad de los franceses contra Roma, y como estaba sobre el rio Tiber de Roma, impedia los mantenimientos que no fuesen á Roma, de lo cual se recibia en Roma mucha fatiga y mengua de cosas necesarias; la qual fortaleza de Ostia habia estado así contra Roma desque el Rey Carlos pasó á Nápoles; é partió Gonzalo Fernandez de Roma á poner el cerco á Ostia, é con él un capitan llamado Esforza, sobrino del Duque de Milan é del Cardenal Ascanio, fijo de su hermano, que era capitan de venecianos por el Marqués de Mántua, é habia quedado en Roma doliente, é el Duque de Candía, fijo del Papa, yerno de Don Enrique Enriquez de Castilla; é Gonzalo Fernandez sentó el cerco con su gente española é con la gente que le seguia desde Roma, é tuvieron cercada á Ostia trece dias combatiéndola; en cabo de trece dias se dió á partido que se fuesen con sus vidas los cercados, é derribaron toda la fortaleza por el suelo, porque traia muy gran daño á Roma, que no dejaba ir los mantenimientos é mercadurías que iban de otras tierras por la mar; y estando allí en el cerco riñeron el Duque de Candía é Esforza, é injuriáronse de palabra, y venidos á Roma con el vencimiento de Ostia, Gonzalo Fernandez se despidió del Papa y se volvió al Reamen: todo este pasó en el año de 1497 al comienzo.

El Duque de Candía, que era un muy mal hombre, no echando en olvido las palabras y enojo que habia habido con Esforza, puesto caso que Gonzalo Fernandez los habia hecho amigos, como era mal hombre y soberbio y muy enlodado de grandeza, é de mal pensamiento, é era muy cruel, y muy fuerá de razon, tomó un dia quatro hombres atados de Esforza, y hízolos ahorcar en la plaza de San Pedro, y sobre esto hicieron amigos el Papa y el Cardenal á el Duque y á Esforza; y Esforza túvosela guardada, y en el dicho año de 1497, Martes á 19 dias de Mayo, sabiendo Esforza de una enamorada que el Duque tenia, llamada Madama Damiata, hizo ir en la noche una mujer con una máscara, que es de aquellas carátulas que usan en Roma para ir disfrazados, la qual llegó al Duque donde estaba, y dijo que lo llamaba Madama Damiata, y lo esperaba á la hora en el Campo Santo, y salió solo, como hombre de mal consejo, y embriagado, y captivo de

malos vicios, y matáronlo á puñaladas y cortáronle la cabeza, y metido en un saco, desde ponte Sixto lo echaron con todo lo que tenia vestido y calzado en el rio Tíber; y despues Viérnes á 22 de Mayo siguiente lo hallaron en el saco con su cadena de oro, y joyas y dineros, y lo enterraron en la capilla del Papa Calixto, y Esforza se retrujo en las casas de Ascanio su tio el Cardenal, y entonces se dijo que el mismo Esforza lo habia matado al Duque á puñaladas y le habia cortado la cabeza, y ántes que lo hallasen no sabian qué fuese dél, antes sospechaban que en la ciudad lo habian muerto y enterrado. Y el Papa mandó á pregonar y prometer muchos dineros á quien dél dijese donde estaba muerto ó vivo, é ovo un labrador que dijo que tal noche á media noche oyó un gran golpe en el rio que le echaron de la puente Sixto abajo, y por esto lo buscaron é lo hallaron en el rio. El Papa hizo muy gran sentimiento por su hijo, é mandó combatir la casa donde estaba Esforza y la vecindad, é ficieron mucho daño con los tiros la gente del Papa en Roma; é Esforza é los de su parte se defendieron muy bien, é defendieron las casas donde estaban; é murieron en la pelea é combate mas de doscientos hombres de ambas partes, y allí hirieron á Garcilaso de la Vega y al Obispo de Segovia Don Juan Arias, que eran parte del Papa; y viendo el mucho daño que la gente del Papa hacía, y como destruian por una parte á Roma con las lombardas, Roma se alzaba contra el Papa; el Papa la quisiera destruir, y el consejo suyo y Cardenales no le dejaron mas facer porque no convenia á Su Santidad dar causa que toda la ciudad se alzase contra él. Ovo otro hijo é una hija el Papa Alejandro, por los quales é por el Duque ya dicho, siendo vivo, se vido en muchas congojas y enojos y afrentas; el qual dicho segundo era el Cardenal de Valencia, que habia ido por Legado y rehenes con el Rey Cárlos de Francia cuando pasó por Roma, al qual despues de muerto el Duque de Candía, quitó el capelo, é desfízolo de Cardenal, é llamóse el Duque de Valentino, é fué casado con una hija de Monsieur Labrit, señor de Gasconia de Francia, hermano del Rey de Navarra, é fué muy mal hombre, é soberbio é cruel, é enlevado de soberbia é grandeza, como el otro, é vicioso, é mañoso, é de malas artes, al qual prendió en Nápoles el Gran Capitan Gonzalo Fernandez, despues de la muerte del Papa su padre, porque le fué con arte á quererle engañar, é envióle preso á España, é estuvo preso por traidor en Játiva é en Medina del Campo, é despues soltóse, é fuése en Navarra, tierra de su cuñado, que tenia guerra con el Conde de Lerin, y allí murió un dia en contra con un hombre de armas del Conde mala muerte, el qual era de Agreda de Castilla.

CAPÍTULO CLIII.

De la guerra entre Francia y España, é de Salzas.

El Rey Cárlos de Francia quedó muy enemigo y muy quejoso del Rey Don Fernando de España por la liga y por el favor que dió al Rey Don Fernando de Nápoles: decia que siendo su amigo no queria considerar la culpa, ni conocer que él quebrantó el amistad el dia que borró los capítulos y fué contra la Iglesia; y en el mes de Julio del año de 1496 hizo gran allegamiento de gente en Narbona y en aquella comarca de armas y artillería, para entrar á destruir la tierra de Perpiñan; y como lo supo el Rey Don Fernando, fué de Castilla en persona con mucha gente de guerra para se lo resistir y defender, y en 29 de Julio del dicho año de 96 entró en Barcelona, y salió de ella en 8 de Agosto é fué para Gerona, é dende al campo por donde los franceses habian de entrar en su tierra, porque se habian mucho acercado, é allegaron gran gente de cada parte, é los franceses no osaron entrar, antes ovieron por bien una tregua que se trató entre ambos Reyes, que estando la una hueste de la otra cinco leguas nunca osaron entrar, que su pensamiento parece que era entrar de salto é robar toda la tierra, pensando que no se pudiera llegar tan aina gente tanta que les resistiera; é la tregua fué por cierto tiempo que se cumplia en fin del mes de Octubre, ó dos dias antes, y que estonces entrarian y asentarian otras treguas generales el dia de Todos los Santos; y el Rey de Francia tuvo este aviso, mandó secretamente allegar mucha gente y ponerse cerca de la comarca del condado de Rosellon, y el dia que se acabó la tregua, luego esa noche é otro dia fueron treinta días del mes de Octubre del dicho año de 1496 amanecieron sobre Salzas, Domingo, y la combatieron muy fuertemente y la tomaron por fuerza de armas, y tomáronla tan aina porque algunos de los de dentro se dieron flojura, é no creyeron al capitan Don Diego de Acevedo, que murió peleando, y los de la ciudad estaban casi seguros y oviéronse flojamente en las armas, ca si algo se tuvieran fueran socorridos: y así entrada Salzas, los franceses entraron y degollaron mas de quinientos hombres, é llevaron cuanto en ella habia de cabalgada é despojo. Murió allí, como dicho es, el capitan y el alcayde Don Diego de Acevedo, hijo del Arzobispo de Santiago. E luego el Rey D. Fernando mandó adobar é tornó á redificar la fortaleza é villa de Salzas muy mas fuerte que no era de primero.

CAPÍTULO CLIV.

De los casamientos del Príncipe y del Archiduque.

En el año de 1490 se concertaron los casamientos del Príncipe Don Juan de Castilla é de su hermana la Infanta Doña Juana, hijos del Rey Don Fernando é de la Reyna Doña Isabel, Reyes de España, con el Archiduque de Borgoña é con Doña Margarita su hermana, fijos del Emperador de Alemania Maximiliano, nietos del gran Duque Cárlos, Conde de Flándes, Duque de Borgoña, Rey en Frisa, que fué un famoso caballero é gran señor, á quien sucedió el dicho Archiduque Don Felipe por parte de su madre, que fué fija del dicho Duque de Borgoña, Conde de Flándes, é casó con el dicho Maximiliano

siendo Rey de los Romanos, hijo del Emperador Federico y de su primera mujer, hija del Rey Duarte de Portugal; ansí que trocaron, que casó el dicho Príncipe Don Juan con Doña Margarita, é el dicho Archiduque Don Felipe con Doña Juana, é partió la flota de España, en que fueron ciento treinta naos é navíos é mas de veinte ó veinte y cinco mil hombres de armada en ella, con la Infanta Doña Juana, é la llevaron á Flandes para traer á la Princesa Doña Margarita; é partieron en el mes de Septiembre del dicho año de 96 de Castilla de los puertos de Vizcaya, é fué tan grande armada por la guerra que habia con Francia; é fué por capitan desta armada el Almirante de Castilla, y por Prelado Don Luis Osorio, Obispo de Jaen, á quien iba encomendada la dicha Doña Juana, Archiduquesa de Flandes é Infanta de Castilla. Estuvieron en Flandes, despues de entregarla al dicho señor su marido, todo el invierno, donde murieron de la campaña y armada mas de diez mil hombres é mas, de mal gobierno é de frio, é los probó la tierra; é vinieron con la Princesa de Castilla Doña Margarita en el mes de Marzo del año de 97, en cabo de siete meses ó poco ménos, é aportaron en Santander los de la flota, que escaparon, con la dicha Princesa é con el Almiran_te, que el Obispo Don Luis Osorio allá murió con los otros muchos que murieron en Flandes; é decindió en tierra la Princesa en Santander, é fuéle hecho el recibimiento de Castilla en Búrgos, y desposáronla luego allí á 19 de Marzo, Domingo de Ramos, y veláronlos en el Cuasimodo adelante 2 de Abril. Triunfaron por España aquel año é ovieron placer el Príncipe y la Princesa gozando matrimonio como buenos casados asaz poco tiempo, y como la rueda de la fortuna nunca para en este mundo, á unos dando, á otros quitando, á unos faciendo, á otros desfaciendo, á unos con mucha miseria y pobreza dando muy luenga vida de años, hasta que se enojan de vivir y querrian la muerte; á otros que son ricos, príncipes, reyes y grandes señores, y á nuestro ver muy necesarios en el mundo para que viviesen, dando la muerte en el tiempo de su mayor empinacion, y no se cura la dicha fortuna que sean grandes ni pequeños, ricos ni pobres, Papas ni Emperadores; llegó al Príncipe Don Juan susodicho por sus ciertas jornadas el cabo del viaje de su peregrinacion que vino á andar en este mísero mundo, y envióle á llamar el Señor del mundo que lo crió, al cual ninguno de nos puede ir sin que primero pase por el trago de la muerte, é llegaron á él los mensajeros de la muerte natural en el mes de Octubre el dicho año que se casó de 1497, y partió desta vida de su muerte natural la víspera de San Francisco, á 3 dias de Octubre en la ciudad de Salamanca, é su cuerpo fué depositado ende algun tiempo, y despues fué llevado á Avila, de la qual muerte é fallecimiento quedó mucha desconsolacion á su padre é madre, é á la sin ventura Margarita, su mujer, Reyna que fué en su niñez de Francia, y despues Princesa de Castilla é de España, la cual quedó preñada y malparió sin dias una fija; y despues el Rey y la Reyna la enviaron á su padre á su tierra á Flandes, en el mes de Setiembre del año de 99, con el Obispo de Córdoba Don Juan de Fonseca é con noble compañía por tierra por Francia, é de allí casó con el Duque de Saboya en Piamonte, é en cabo de pocos años murió el Duque de Saboya, é tornó á ser viuda Margarita.

CAPÍTULO CLV.

Como tornó la Infanta Doña Isabel á Portugal.

En el mes de Septiembre año susodicho del Señor de 1497, se concertó el casamiento de Doña Isabel, Infanta de Castilla, Princesa que habia sido de Portugal, con el Rey Don Manuel de Portugal, y quedando el Príncipe de Castilla enfermo en Salamanca, donde falleció, fué la Reyna Doña Isabel á Alcántara con la dicha su hija, Princesa de Portugal, á la entregar al Rey su marido, é se la entregó é dió por mujer; é mientras ella fué allá falleció el Príncipe Don Juan de Castilla en Salamanca, estando presente el Rey su padre, el qual lo confortó mucho en su muerte, diciéndole: «Fijo mucho amado, aved »paciencia, pues que vos llama Dios, que es mayor »Rey que ninguno otro, y tiene otros reinos y se»ñoríos mayores é mejores que non estos que vos »teniades y esperábades para vos dar, que os dura»rán para siempre jamás, y tened corazon para re»cibir la muerte, que es forzoso á cada uno recibir»la una vez, con esperanza que es para siempre in»mortal é vivir en gloria»: y otras semejantes cosas dijeron que decia el padre al hijo muy consolatorias; y acabado de depositar su cuerpo en Salamanca, se partió para Alcántara, donde la Reyna habia entregado la Reyna de Portugal su fija al Rey Don Manuel su marido; y con gesto agradable llegó á la Reyna, la qual le preguntó luego por el Príncipe, y le dijo que estaba bueno, é no le dijo otra cosa, fasta que de otro lo supo. Ansí fueron las alegrías del matrimonio, llantos, lloros y lutos por el Príncipe, todo en una semana; y fechas las honras y obsequias por el Príncipe, dende á cinco meses enviaron el Rey y la Reyna por el Rey Don Manuel é por la Reyna su mujer á Portugal, que viniesen como Príncipes de Castilla, para que fuesen recibidos y jurados por Príncipes, é vinieron, é entraron en Castilla, é ficieron el viaje por Guadalupe, donde llegaron víspera de Ramos, á 7 de Abril, año de 1498, é dende fueron á la córte, donde los recibieron é juraron por Príncipes los grandes de España, é andubieron en la córte, hasta que despues la muerte della los apartó.

Estando la córte del Rey y la Reyna en Aragon en Zaragoza, en el mes de Octubre del dicho año de 1498, parió un hijo, á quien ella mandó llamar Don Miguel, é murió de aquel parto dende á dos horas desque parió, é vivió Don Miguel siendo Príncipe de Castilla un año y siete meses, hasta el mes de Julio del año de 1500, que murió de su natural muerte en Granada, estando allí la córte. El primero cuchillo de dolor que traspasó el ánima de la Rey-

na Doña Isabel, fué la muerte del Príncipe, el segundo fué la muerte de Doña Isabel su primera hija, Reyna de Portugal; el tercero cuchillo de dolor fué la muerte de D. Miguel su nieto, que ya con él se consolaba, y desde estos tiempos vivió sin placer la ínclita y muy virtuosísima y muy necesaria en Castilla Reyna Doña Isabel, y se acortó su vida y su salud.

CAPÍTULO CLVI.

De Melilla.

Año de 1497 susodicho, en el mes de Septiembre, por mandado del Rey Don Fernando fizo el Duque de Medina Sidonia, Conde de Niebla, Don Juan de Guzman, una armada que habia de ir allende á tomar y poblar á Melilla, que es en el reyno de Tremecen, linde con el reino de Fez, porque se supo por ciertas diferencias que los moros lo habian despoblado; é fueron en la dicha armada cinco mil hombres, y descindieron en Melilla, la qual hallaron vacía de gente y despoblada, é pobláronla, é repararonla, é fortaleciéronla mucho, é el Rey fizo gobernador della al dicho Duque, é le dió la tenencia, el qual á costa del Rey la mantuvo é gobernó mientras vivió, é tuvo ende alcaides é capitanes que ficieron mucha guerra á los moros de la comarca, en especial á Mariano de Rivera, que fué su primo, muy esforzado, é fizo muchas cosas buenas é cabalgadas en los moros, estando allí, dándolas é recibiéndolas á veces, é tomó á Cazaca desde allí á los moros.

CAPÍTULO CLVII.

Del Capitan de Perpiñan.

En el dicho año de 97 murió el capitan general de Perpiñan, Don Enrique de Guzman, hijo del Conde de Alva de Liste, señor de las Garrovillas, que fué preso en la batalla de Zamora é llevado á Portugal, saliendo á un ruido que habia entre la gente de la guarnicion que estaba contra la Francia, é de la ciudad cayó una piedra, no supieron de dónde, y le dió en la cabeza, de que murió. El qual era muy devoto y muy virtuoso caballero, y pariente del Rey. Era casado con hija de su primo Enrique Enriquez, hermano de la mujer del Duque de Candía, hijo del Papa Alejandro, que murió en Roma, como es dicho. Era este dicho capitan fijo del dicho Conde de Alva de Liste Don Enrique Enriquez, que fué hijo del Almirante Don Alonso Enriquez, que fué hijo del Maestre de Santiago Don Fadrique, que mató el Rey Don Pedro, su hermano.

CAPÍTULO CLVIII.

De la muerte del Rey Cárlos de Francia.

Año del Señor de 1498, á 7 dias del mes de Abril, víspera del Domingo de Ramos, murió el Rey Cárlos de Francia, que habia entrado en la Italia, segun es dicho. Murió en Francia, en la ciudad de Molius, en Barbones. Reynó en los años de su niñez é tutela diez y seis años y ocho meses, desde la muerte del Rey Luis su padre. Sucedióle en el reyno el Duque de Orliens su tio, primo de su padre, á quien por la línea masculina de derecho mas lejítimamente vino é perteneció el reino de Francia, é luego lo elijieron y alzaron por Rey los grandes de Francia pacíficamente. El qual luego á la hora que vido muerto al Rey Carlos, envió mensajeros al Rey Don Fernando de España haciéndole saber la muerte del Rey Carlos, y como él era Rey de Francia é queria su amistad y hermandad, segun lo acostumbraban é solian tener los Reyes de Castilla con los de Francia los tiempos pasados; y el Rey Don Fernando fizo sentimiento por la muerte del Rey Carlos de Francia, y concedió al Rey Luis, Duque de Orliens, que nuevamente comenzó de reynar, su embaxada y amistad; y con esto los mensajeros se volvieron en Francia; é al tanto fizo el Rey con los otros Reyes y grandes Señores, que les fizo saber de la muerte del Rey Carlos su sobrino, y les pidió amistad.

CAPÍTULO CLIX.

De la especería de Calecud, cómo se halló.

A diez dias de Junio, año de 1499, vino á Lisboa en Portugal uno de los dos navios que el Rey Don Juan de Portugal habia mandado á descubrir, el qual ya pasaba de dos años que habia partido de Lisboa, los quales por el mar Océano del costado de la Mina fueron la tierra siempre á la mano izquierda, mas adelante de lo descubierto hasta allí más ochocientas leguas, hasta que llegaron en Indias, donde hallaron una ciudad mayor que Lisboa, poblada, llamada Calecud, y estaba poblada de christianos indianos, los quales tienen iglesias y campanas, y casas hechas de piedra á la morisca, y las calles derechas, y el Rey de la dicha ciudad se hace muy bien servir, é tiene su palacio muy bien ordenado, con sus escuderos, é camareros, é porteros, en la qual ciudad hay muchos mercaderes moros riquísimos, y todo el trabajo es en sus manos, y el Rey se gobierna y rije por consejo de los dichos moros. Toda la escala de las especias es en la dicha ciudad. Vale un peso de canela, que son cinco quintales, diez ó ocho ducados de oro; hay pimienta y clavo á aquel respecto, genjibre la mitad menos, las quales especias nacen en ciertas islas, de la dicha ciudad cerca de ciento y setenta leguas, y son cerca de la tierra firme una legua, y son pobladas de moros y ellos son señores de las dichas islas. Hay infinitas naos allí por aquella comarca, que dicen hay mil y quinientas, y la mayor no pasa de setenta toneles, y no llevan mas de un mastil, y no pueden navegar sino á popa, y son débiles y sin ninguna artillería ni armas, y todas son de moros y navegadas por manos de moros, y las naos que van á las dichas islas por las especias y llanas, porque hay poco hondo y algunas hay que no llevan hierro porque han de pasar por la piedra iman, que es en

la dicha isla poco; en la qual isla no vale un quintal de canela mas de un ducado y medio, é á sus naos vienen con las dichas especias un gran golfo que es adelante de la dicha ciudad, que atravesaron los dichos navíos que fueron á descubrir, é fueron bien setecientas leguas de traviesa, en el qual golfo hay infinitas ciudades, é villas, é castillos, todos de moros; y despues á la fin del dicho golfo pasa un estrecho como el de Gibraltar, y entran en otro golfo donde de la parte derecha es el mar Rubio, y allí descargan las dichas especias, y allí hay otros navíos mas pequeños, por respecto que hay poco hondo, é de allí las llevan á otro puerto, que es cerca de la casa de la Meca, que es una ciudad asentada en los desiertos de Arabia: allí yace el cuerpo del malaventurado Mahoma enterrado tres jornadas adelante del dicho puerto, é despues van sus jornadas y su camino al Cairo con camellos, y pasan al pié del monte Sinay. E todas las dichas villas son habitadas, é muradas, é fermosas, é fechas á la morisca, é los portugueses descindieron é fueron en buena compañía. Y este no pudo ser sino el golfo de Arabia, de que escribió Plinio. Las gentes de aquellas ciudades son christianos, vestidos de la cintura abajo, é tambien ansí las mujeres; é aquellas de los hombres honrados se cubren tambien de la cintura arriba de cierta tela delgada. Hay allá terciopelo, damasco, raso, tafetanes de cada color, é paños de Luca é de otras suertes, é telas muy delgadas, y laton, y estaño muy bien labrados, hay de todo mucha abundancia; hay malvacía de Candia en barriles, y mi opinion es que toda esta viene del Cairo, donde vienen á parar la mayor suma de aquellas especias: hay trigo, mucho de acarreto, que se lo llevan aquellos moros con las dichas naos; hay bueyes y vacas, y son pequeños; hay naranjas y todas dulces, limones, cidras, melones, duraznos é otras muchas frutas, dátiles verdes y secos; hay azúcar é facen conservas; tienen algodon y nácar infinita, y brasil los montes llenos, y estoraque, y menjuí, y algalia, é joyas de todas suertes, aunque son caras, y no es maravilla, porque los moros lo atraviesan todo é lo que quieren allá por estas mercaderías no es sino oro é plata; allí corre la moneda del Soldan del Cairo, que son serafines de oro, que pesan menos que el ducado dos ó tres granos; corren ducados venecianos é de Génova; hay moneda de plata menuda, que asimismo debe ser del Soldan. Hay marea como acá, y crece la mar y mengua; hay grandes morerías en aquellas partes y todos loros como los indianos; é más acá del dicho golfo obra de cien leguas hallaron una mina de oro en tierra de negros, que casi son súbditos moros. E porque del primer viaje, como dicho es, descubrieron é supieron los portugueses que fueron descubrir en el tiempo y vida del Rey Don Juan, fijo del Rey Don Alonso é por su mandado lo susodicho, é vinieron reinando el Rey que le sucedió en el reyno, que fué Don Manuel, fué mi voluntad asentarlo aquí en este libro de memorias, porque esto fué in primis. Y de aquí se prosiguió que el Rey Don Manuel de Portugal envió muchas veces sus armadas por aquellas vías, y descubrieron mucho mas en aquellas partes, é tomaron la posesion por él de la conquista, é del resgatar é descubrir, y le trujeron á Portugal el uso de las mercaderías de las especias de aquellas tierras, que nunca tal fué visto por tantas leguas del mar Océano que se cree ser de viaje desde Portugal hasta allá cerca de tres mil leguas con los rodeos que se hacen; é en las riquezas de las especias, desque lo susodicho se descubrió, Lisbona y Setubal se volvieron Alejandría: lo qual fué muy gran perjuicio del Soldan del Cairo y Babilonia, enemigo de nuestra santa fée cathólica, é fué en amenguamiento de sus rentas; que todos los mercaderes de Venecia, Génova é Florencia, que son los mas ricos mercaderes del mundo, iban á la ciudad de Alejandría, que es suya y el puerto mas principal que él tiene, é á otras partes de su tierra á cargar de las dichas de las especias é mercaderías para proveer toda la christiandad latina, que es Italia, Francia, Alemania, Inglaterra, España y Flandes, é agora todo lo mas es quitado, y se provée de Portugal, de donde el Rey de Portugal acrecentó mucho en su honra y renta.

CAPÍTULO CLX.

De las Reynas de Nápoles é del bautismo de los moros.

Año de 1499 vinieron las Reynas de Nápoles madre é fija, de Nápoles en España, hermana y sobrina del Rey Don Fernando, y con ellas el Gran Capitan Gonzalo Fernandez, Duque de Montegargano, é tres ó quatro Prelados muy honrados, Arzobispos é Obispos, é quedó en Aragon la Reyna moza en un lugar cerca de Valencia, é la madre vino á Granada en el mes de Julio del dicho año, donde estonces estaba la córte, donde le ficieron honrado recibimiento el Rey su hermano y la Reyna. Estuvo allí la córte ciertos meses dando forma como se bautizasen aquella multitud de moros que habia en la dicha ciudad, por quitar muchos daños que dello se recrecian, é muertes, é cautiverios que los moros de las veras de la mar hacian y consentian hacer, que venian los moros de allende y llevaban de noche los lugares enteros y á vueltas todos los christianos que en ellos habia; y partióse la córte para Sevilla, y quedó el Arzobispo de Toledo con el de Granada dando forma en el convertimiento de la ciudad, y buscaron todos los linajes que venian de christianos y convirtieron y bautizaron muchos de ellos, y los moros tuvieron esto por muy mal, y alborotáronse unos con otros y escandalizaron la ciudad de manera que se alzaron unos y otros, se fueron de la ciudad y alborotaron los lugares comarcanos é las Alpujarras, é alzáronse contra los christianos, é socorrieron luego los christianos mas cercanos, é ficieron algunos destrozos en los moros, é partió el Rey de Sevilla á mas andar, y fué á Granada; é esto fué en el comienzo de el año de 500, é apaciguó la ciudad lo mejor que pudo, é fué sobre

nao, la mejor que llevaba de quatro naos que llevaba de trescientos toneles: ovieron buen viaje, y fueron á desembarcar en un puerto que llaman Falamonte, á dos dias de Octubre, donde fué fecho á la Señora Doña Catalina muy gran recibimiento é muchas fiestas, y fué desposada y velada con el Príncipe Artus, hijo mayor del Rey Hafo de Inglaterra, el qual le duró poco, ca falleció de pestilencia estando en su Principado de Gales, á dos dias de Abril año de 1502, en una villa que se llama Budlo; é ansí fué casada Doña Catalina Princesa de Inglaterra seis meses, y estuvo viuda en Inglaterra, y casó segunda vez con el Rey hermano del primero marido menor, llamado Henrique, en un lugar que se llama Granuche, dia de San Bernabé del año de 1503; coronáronse el dia de San Juan adelante con las mayores fiestas del mundo.

CAPÍTULO CLXVI.

De como enviaron á bautizar los moros, é como los de Sierra Bermeja se alborotaron é se alzaron, é de como pelearon, é como murió Don Alonso de Aguilar, é de otras cosas.

En el año del Señor de 1500 desde el comienzo del año, comenzaron de enviar é enviaron el Arzobispo de Sevilla é los Obispos de la comarca de Granada á les predicar é convertir y bautizar, donde algunos fueron muertos é martirizados, ansí como en Daydin é Benahabis, dos de Alcalá de Guadaira, Anton de Medellin é Alonso Gascon, que los mataron las mujeres y muchachos á cañibetadas porque no se quisieron tornar moros, é otros fueron llevados captivos; que los moros desque vieron que los tornaban christianos por fuerza, se concertaban con los moros de allende, é venian de noche con las fustas é llevábanlos, é con ellos los clérigos y quantos hallaban, y llevaron ansí muchos lugares y alcarias de los que estaban cerca de la mar por toda la costa; y como vieron que por toda la tierra les amonestaban que fuesen christianos, alborotáronse, y hacian sus ayuntamientos y levantamientos.

En el mes de Enero del año de 1501, estando la la córte en Granada, alborotáronse los moros de Sierra Bermeja é de las comarcas de Ronda, é alzáronse para se defender ó pasarse allende, ántes que no ser christianos, é por temor que habian fecho muchos daños é muertes en los christianos, é habian matado entonces á los dos clérigos de Alcalá Anton de Medellin é Alonso Gascon en Daiden, é los quemaron, despues de los haber muerto atados á sendos árboles á cañaveradas é pedradas, é retrujéronse de las alcarias á los lugares mas fuertes de las tierras bermejas ansí como á Monardo é á otros lugares de por allí. É desque esto se supo de toda esta Andalucía, apellidáronse muchos hombres sin concierto, é sin mando de Rey fueron sobre ellos mas de ochocientos hombres por matarlos é robarlos, é robaron muchos lugares é alcarias, é con esto se alborotaron mucho mas los moros, é se retrujeron los de aquella comarca á sierra Bermeja, é los de la Sierra luenga tambien se alzaron é pusieron en armas é defensa, viendo el daño que los otros recibian de la gente desmandada que habia ido sobre ellos. Estonce el Rey envió á mandar al Conde de Cifuentes, Asistente de Sevilla, que fuese con la gente de Sevilla é de toda la tierra sobre ellos, é fué, é acudió luego el Conde de Ureña con su gente, é Don Alonso de Aguilar con la suya, é la ciudad de Jerez é la gente de toda la comarca fueron sobre ellos, é fízose un gran Real de gente, que se asentó cerca de Monarda, al pié de lo alto é mas fuerte de la Sierra Bermeja, un gran arroyo de un gran gollizo é espesura enmedio del Real y de los moros y sierra, y de aquel Real entraban algunos caballeros y peones á los lugares que los moros habian dejado, é traian cuanto podian, trigo, cebada, pasas, semillas, vacas é cabras, con que mantenian el Real; y estuvieron ansí algunos dias, que no se querian dar, y una tarde, estando los moros en la ladera de la sierra, cerca del Real en su defensa, porque no les subiesen por allí é entrasen la sierra, sin ningun concierto, uno, dos ó tres hombres de mala ventura, consejados parece que por el diablo, tomaron una bandera y comenzaron pasados el arroyo de subir en pos de los moros, y el Real se desmandó y comenzaron pasados el arroyo de subir en pos de los moros muchas gentes, y subir á la sierra arriba, é Don Alonso de Aguilar movióse con los suyos é siguió en pos dellos la sierra arriba peleando con los moros, y en la sierra habia á trechos algunas llanadas en la ladera, é los moros peleaban é defendíanse iban retrayendo, é cuando llegaban á aquellos llanos que se hacian en la ladera, huian hasta la fuente, y ansí se fueron retrayendo hasta un gran llano encima de la sierra que se hacia fuerte de ciertas partes con peñas é aspesuras, donde tenian el Real, é las mujeres, é los muchachos, é las haciendas; é como allegaron allí los moros que iban huyendo delante de los christianos, el real de las mujeres é chicos é grandes por el cabo que los christianos llegaron comenzaron de huir, y Don Alonso de Aguilar y su fijo, y el Conde de Ureña y su fijo Don Pedro Giron iban allí en la delantera dando en los moros, y la gente comun de los christianos desque vieron que los moros desampararon su real, comenzaron de robar é tomar lios de las ropas de los moros, cada uno cuanto podia, y las moras y los muchachos comenzaron á dar muy grandes voces y gritos, y era ya noche que escurecia, y el apellido de las moras y de los morenos muchachos, doliéndose de sus mujeres y fijos y viendo que habia aflojado el combate de los christianos, que no los seguian é que se habian metido á robar, aunque en este medio tiempo los caballeros Don Alonso de Aguilar y el Conde de Ureña y otros capitanes no les dejaban dando voces «adelante, señores, no se robe ni se pare ninguno», volvió la multitud de los moros sobre los christianos en gran furiosidad súpitamente peleando, y como los mas andaban robando, halláronlos tan flojos, que luego volvieron las espaldas á huir todos los mas, salvo Don Alonso de Aguilar é su bandera é el Alcayde é capitan de Marchena Eslaba, é otros

buenos é esforzados caballeros, que tuvieron peleando el rostro á los moros; y unos huyendo, otros peleando, cerró la noche y escureció, y quiso la siniestra fortuna que entre los christianos que peleaban se pegó fuego á un barril de pólvora, y dió tales llamaradas, que alumbró toda el compás de la pelea é toda la cuesta de la sierra, de manera que vieron los moros como los christianos iban huyendo y no habian quedado sino muy pocos con Don Alonso de de Aguilar, é diéronles entónces tan gran combate de saetadas é pedradas, fasta que los vencieron é mataron á todos cuantos allí quedaron, que no escaparon sino algunos que pudieron huir á pié á las veces despeñándose, á las veces rodando, como no sabian ni vian las entradas y salidas y veredas de la dicha sierra, é muchos no acertaron aquella noche al real fasta otro dia, é fasta otros dias, porque fueron á salir lejos de allí por la otra parte de la sierra. Quedaron allí muertos Don Alonso de Aguilar é otros mas de ochenta hombres escuderos é caballeros, é alcaydes hombres de bien, y el Conde de Ureña, y su fijo Don Pedro Giron, y Don Pedro, fijo del dicho Don Alonso de Aguilar, é otros muchos caballeros é escuderos, escaparon huyendo despeñados y con mucho trabajo unos por un cabo, otros por otro, y quedaron por aquellas laderas muchos caballos despeñados y muertos tambien como hombres. Desque los moros se vieron vencedores, siguieron el alcance las laderas ayuso, hasta donde estaba el pendon de Sevilla é el Conde de Cifuentes con la gente de Sevilla en una llana de la ladera, que habian pasado el arroyo en pos de la otra gente, y desque sintió que venian desbaratados los christianos recojia allí los que venian, y los moros vinieron á parar allí aquella noche y comenzaron de combatir el real aquella noche á muchas pedradas é saetadas, y el conde fizo poner tal recaudo y esforzó la gente en tal manera, que resistiéronse de los moros con muchas saetas y espingardas, y fué á tiempo que si no fuera por el esfuerzo del conde é de ciertos capitanes y escuderos que tenia consigo, toda la gente queria huir é pasar el otro arroyo real del asiento, y huyeran si vieran que la gente de Sevilla huia, y si huyeran fuera peor ó tan malo como lo de las lomas é Axarquía, é quiso Dios remediarlo como dicho es, por esfuerzo é buen concierto del Conde de Cifuentes é de sus buenos capitanes é escuderos; é estuvo el real ansí toda aquella noche hasta que los moros se fueron, é otro dia pasó el arroyo, é viniéronse al real donde habian partido, é estuvo el real allí algunos dias, hasta que sabido en Granada el desbarato, el Rey partió luego de Granada á mas andar é vino á Ronda, é dende al real, é tomó los moros á partido, aquellos y todos los de la sierra Bermeja, que se pasasen allende despojados é perdiesen todo cuanto tenian, y así fué fecho. Tambien tomó el Rey estonces á partido los moros de la sierra de Villaluenga, que estaban tambien alzados, que se fuesen despojados allende, é dióles pasaje, é despojáronlos á todos, é fuéronse allende con el diablo.

Aquella desdicha y mala aventurada pelea fué en diez y seis dias del mes de Marzo, año del nacimiento de nuestro Redentor de mil y quinientos é un años y la causa de aquella perdicion fué por el pecado de la mala codicia de la gente comun de los christianos, que como llegaron á las tiendas de los moros llevándolos de vencida, es cierto y verdad que echaban las armas de las manos y se cargaban de ropas é lios de las haciendas de los moros, é echaban mano de las moras é los muchachos, sin haber vencido; é aun de aquel despojo vino harto á tierra de christianos, que los que sabian la tierra, pudiéronlo sacar é salvar, é ansí los malaventurados que con su codicia comenzaron de robar dejando de pelear, dieron causa á la muerte de tan noble y leal, esforzado y loable caballero Don Alfonso de Aguilar, que valia mas que todos los moros. Algunos lugares é alcarias quedaron en la comarca susodicha estonce que no fueron en aquel alboroto, é dijeron que más querian ser christianos que no pasar allende, y quedaron, y nunca fueron leales.

CAPÍTULO CLXVII.

Del Rey de Francia, Duque de Orliens.

El Rey Luis de Valois de Francia, Duque de Orliens, desque comenzó á reynar él se supo gobernar muy bien, como muy sagaz y mañoso é esforzado, y su fama siempre fué tal. En comienzo de su reynar dejó su mujer la Duquesa de Orliens, hermana del Rey Luis, con bula del Sto. Padre, á su grado della, segun se dijo, porque no paria, ca era muy gibada é no bien proporcionada, é era doliente, é fízola meter en órden; é casóse con la Duquesa Reyna de Bretaña, mujer de su sobrino el Rey Cárlos, por haber fijos, y porque no saliese el Ducado de Bretaña de la casa de Francia; y desque reynó, ganó, como dicho es, á Milan con toda su tierra, de que mostraba título que por derecha línea le venia, é que el Duque de Milan lo tenia usurpado é tomado injustamente, y habia sucedido en él por una vía de fuerza é bastardía de una mujer, el qual él siendo Duque de Orliens lo habia demandado é no podia haber fasta que fué Rey, que lo hubo en la forma y manera ya dicho en el capítulo atras.

E viéndose este Rey tan sublimado Rey de Francia, pacífico Gran Duque de Bretaña, Gran Duque de Milan, pacífico Señor de la Lombardía é de las Señorías de Génova, Florencia é Pisa, é amigo del Rey Don Fernando de España, é puesto caso que sabia bien cuán caro habia costado á Francia la conquista del Reyno de Nápoles, cuando el Rey Cárlos la tomó, descubrió su corazon é intencion y propósito, é dijo que el Reyno de Nápoles le pertenecia é venia de justicia, y que lo queria ir á conquistar é tomar, é aderezó todas las cosas que le convenian de vituallas é armas, é muy gran gente, é fué sabido por toda la tierra como queria ir sobre Nápoles, reynando en él Federico II, hijo del buen Rey Fernando I de este nombre, Rey de Nápoles, el qual era mas aficionado á Francia que no á España, segun se decia, el qual por su culpa perdió el Reyno,

porque quiso Dios volverlo á la lejítima de Aragon, cuyo era; é decian que este Federico fué ingrato al Rey de España su tio, é no quiso desque comenzó de reinar estar á su consejo, ántes se decia que las cartas que le enviaba para su pro é favor hallaban los embajadores de España en poder del Rey de Francia. Ordenada así su hueste, el Rey de Francia muy grande y muy poderoso por tierra é por mar, la envió sobre el Reyno de Nápoles, sin ir él allá, é como llegaron al Reamen la gente francesa toda se le dió, é en la ciudad de Nápoles les abrieron las puertas como la otra vez, sin recibir afrenta. El Rey Federico desde que esto vido, muy cuitado é muy mancillado, viendo ansí perder su Reyno, é como ya sabia antes de estonces la voluntad del Rey de Francia, é tenia fucia que lo no dejaria sin darle parte en el Reyno ó gran renta con que viviese en otra parte, fuése á Francia ó á donde el Rey estaba, á ponerse en su poder con su casa, é ántes que la gente francesa partiese desta vez para tomar á Nápoles, sabiendo el Rey de España la intencion del Rey de Francia, y que por cosa del mundo no le pudieran estorbar, ni facer revocar su propósito, y como lo vido tan empinado y en tan gran cantidad mas crecido y mayor que los otros Reyes de Francia, capituló con él la amistad que ficieron, é le fizo saber que él tenia casi la mitad de aquel Reyno de Nápoles por dos cosas: primero, porque le venia de patrimonio y justicia por la casa de Aragon, é lo habia ganado habiéndolo perdido el Rey su sobrino; é lo segundo, que no lo habia entregado al Rey Federico por los grandes gastos é despensas que sobre ello habia fecho, que se le debian de cuando lo recibió de la gente de Francia, é por amparar al Rey Fernando el mozo, que era hombre de su linaje é casado con hermana suya, los quales á él placia que reynasen en aquel Reyno, puesto caso que á él pertenecia por justo título de la casa de Aragon; é pues que eran amigos y hermanos, que en lo que él tenia que él no curase dello, ni enojase en cosa dello; y el Rey de Francia dijo que le placia, é fué capitulado entre ellos aun mas que esto, é partieron de concierto el Reyno por medio, por guardarse la amistad el uno al otro, é proveyeron lo mejor, que la propia ciudad de Nápoles é toda su comarca, que es la parte de Poniente del Reyno, quedase al Rey de Francia, é la Calabria, é Pulla, é tierra de Labor, que es en la parte de Levante del Reyno, quedase al Rey de España; é ansí se partió entre los capitanes franceses é el Duque Gonzalo Fernandez, el qual estaba allá; é los embaxadores de ambos Reyes é Gonzalo Fernandez tenian á muy buen recaudo todas las fortalezas y ciudades de la Calabria é Pulla que estaban por el Rey de España, con intencion de las defender de los franceses, al qual dicho Gonzalo Fernandez el Rey habia enviado, como atras es dicho, con muy grande armada contra el Turco en favor de los venecianos, y porque estuviese allá por amparo del reyno de Nápoles, sospechando lo que despues nació. E desque los franceses partieron el reyno de Nápoles con Gonzalo Fernandez, segun la capitulacion que ambos Reyes asentaron é ficieron, muy poco estuvieron en paz, porque los franceses tenian en poca estimacion á Gonzalo Fernandez é á los españoles, é siempre buscaban insidias para quebrar con ellos, ca en todo les mostraban muy mortal enemiga, y con todo eso, desque partieron, cada uno sabia bien lo que quedó al Rey de Francia é lo que quedó al Rey de España, é dende á pocos dias comenzaron á haber diferencias.

CAPÍTULO CLXVIII.

De las victorias del Gran Capitan, é de como partió de España, é del viaje que fizo, é de las diferencias con los franceses y otras cosas.

Partió el Gran Capitan Don Gonzalo Fernandez fijo segundo de la casa noble de Aguilar, del puerto de Málaga, á quatro dias de Julio año de 150[illegible], por mandado del Rey Don Fernando, para ir en la Italia con trescientos hombres de armas, é por capitanes de ellos fueron Don Diego de Mendoza, é Mosen Peñalosa, teniente del Clavero de Calatrava; é Pedro de Paz, teniente de Don Juan Manuel llevó mas de trescientos ginetes, de los quales fueron capitanes el Comendador Mendoza é Luis de Herrera é Mosen Hoces. La gente de pié que llevó fueron quatro mil peones para por la tierra, y otros quatro mil para por la mar, con capitanes, é la armada de la mar fueron tres carracas, é veinte y siete navíos, é veinte y cinco carabelas é gallas, é algunas fustas é bergantines, con que se fizo una muy fermosa flota é armada. Allegaron á Mallorca á [illegible] dias del dicho mes, víspera del Corpus Christi; al decindió en tierra el Gran Capitan é fizo la procesion de aquel dia con mucha honra y solemnidad, é tornóse á la flota aquel dia, é siguió la vía de Sicilia é fízoles calma, y estuvo en llegar allá veinte dias, é llegado á Mesina en 28 dias del dicho mes, desembarcaron allí en fin del mes de Setiembre para Corfu é Modo, que supieron como los turcos les tenian cercadas aquellas dos ciudades de la Señoría de Venecia, para las socorrer, é antes que llegasen los turcos se fueron con la cabalgada é hallaron la armada de Venecia, que tampoco habia llegado á tiempo el socorro y se volvian, é el Gran Capitan se fué con su armada al Puerto de Jacanto, é allí en el dicho Puerto se juntaron ambas armadas española y veneciana en Miércoles 28 de Octubre del dicho año de 1500, é se ficieron muchas fiestas é solemnidades los unos á los otros.

Habia en la armada veneciana dos carracas é diez y nueve galeazas é once naos, é treinta carabelas é galeras; allí se concertaron el Gran Capitan y los capitanes de la armada veneciana de ir sobre la Papaloneta, que la tenian los turcos, que es una villa muy fuerte en una isla en aquella mar: llegaron allá á dos de Noviembre, é tuviéronla cercada dos meses poco menos, é combatiéronla muchas veces muy fuertemente, é estaban dentro seiscientos hombres turcos, que el Turco habia dejado, los mas esforzados de su tierra é los mas escojidos, é el

quien confiaba que harian su deber, porque el Turco supo de las armas que iban, y sospechó que no hallando con quien pelear que irian á parar allí, é proveyó destos 600 hombres para allí, los quales defendieron la villa é fortaleza acerca de dos meses muy esforzada y varonilmente, y con las artillerías española y veneciana que les tiraban los allanaban y destruyeron toda la muralla, y combatiéronlos muy fuertemente, y ellos se defendian tan bien y tan varonilmente que fueron muchos heridos y muertos; y en cabo los turcos fueron vencidos y tomados un dia víspera de Navidad; y el Gran Capitan luego entregó la fortaleza á los venecianos, y de allí se despidió dellos con la gracia de Dios, é se vino á Zaragoza con su armada, é allegó allí á veinte y dos dias del mes de Enero año de 1501. Como el Gran Capitan volvió á Zaragoza, quitó el cargo de la gobernacion de la ciudad á Mosen Margarite, segun del Rey le fué enviado á mandar, y la dió á Mosen Luis Pexo. Y de allí se fué á Palermo, á proveer algunas cosas que cumplian para el armada, y dejó la gente aposentada en ciertos lugares alderredor de la ciudad, y antes que de allí se partiese vino Gabriel Mora, embaxador de los venecianos, y le trajo un presente de cinquenta y dos piezas de plata labrada y dos piezas de carmesí pelo, y el privilejio de Gentil-hombre de Venecia; y luego el Gran Capitan envió las dos piezas de seda á la Reyna de España, su Señora, con otras cosas de allá. Allegó el Gran Capitan á Palermo á 27 de Mayo de 1501, y aposentóse en un jardin, que no entró dentro porque venia de donde morian, é halló allí que entonce habia llegado San Vicente, el aposentador del Rey Don Fernando, con la capitulacion que traia del reyno de Nápoles, de cómo habia de ser partido entre el Rey de Francia y el Rey de España.

En la capitulacion fué acordado que cupiese en la parte del Rey de Francia Nápoles é Gaeta con toda la tierra de Labor, que es la mejor del Reyno; é Pulla é Calabria, que son provincias del dicho reino de Nápoles, situadas en la parte de Levante del dicho Reyno, que es la menor, cupiesen al Rey Don Fernando de España, é que las otras provincias é tierras que no quedaban nombradas, fuesen para igualar las partes é rentas de entre ellos como fuesen iguales; é luego como comenzó la partija, comenzó á faltar la verdad entre los franceses, é á crecer la soberbia é la envidia de ellos, porque luego tuvieron manera que Taranto, que era en la parte del Rey de España, se tuviese é no se diese al Gran Capitan, por manera que al Duque Don Fernando no se entregase, como en la capitulacion estaba.

Púsose sobre Taranto á 28 dias de Septiembre del dicho año de 1502, y el Martes primero de Marzo se entregó la ciudad é salió el Duque della é se pasó en Mesina en fin del mes de Agosto; é este es el Duque de la Calabria, hijo del Rey Federico, que perdió el Reyno.

El Duque de Nemours é Monsiur de Obeni, Vireyes é Capitanes generales del Rey de Francia en este tiempo, enviaron á decir al Gran Capitan que mandase dejar una provincia que llaman Capitanara, que es la cabeza de Pulla, y siempre por tal se tuvo é nombró, é los dichos Capitanes franceses decian, que puesto caso que así oviese sido, que ellos la querian, por quanto Nápoles no podia vivir sin aquella provincia; é á esto respondió el Gran Capitan, que ninguna razon para ello tenian, y que si pensaban que la tenian, que se viesen el Gran Capitan é el Duque de Nemours entre Melfa y Latela; é Jueves quatro de Abril de 1502 se vieron en una ermita de San Antonio que estaba enmedio del camino donde estaban aposentados, é fué acordado entre ellos que se viese por justicia entre los Doctores, que podian muy bien determinar la justicia; é andando en esto dieron dilacion en el concierto los franceses, y secretamente enviaron por gente al Rey de Francia, mañeando siempre en la concesion de la justicia, y dilatando tiempo en tanto que su gente llegaba, á desque la gente llegó, dijeron que no querian justicia, sino que de necesidad se les habia de dejar aquella provincia; é requiriróles muchas veces el Gran Capitan que se viese por justicia, que él no queria que por ninguna manera se rompiese el amistad y la capitulacion, porque ansí le era mandado, é jamás con ellos pudo, ni su templanza que con ellos queria tener le valió, é sobre esto los dichos Duque de Nemours y Monsiur de Obeni enviaron al Gran Capitan un trompeta con requerimientos que luego dejase la dicha provincia de Capitanara é luego della saliese, é mandase salir toda la gente que en ella estaba aposentada, porque tenian mucha necesidad; é el Gran Capitan les respondió, que se viese por justicia; é luego el dicho trompeta sacó otro requerimiento del seno é se lo puso en la mano al Gran Capitan, en el qual le enviaban á decir, que si luego á la hora no salia de la dicha provincia é la dejaba, que se la tomaria por fuerza, é que no querian otra justicia.

Como esto oyó el Gran Capitan, en presencia de todos los que ende estaban, tomó el postrero requerimiento en la mano y púsose de rodillas en el suelo é alzó los ojos al cielo é dijo estas palabras: «Yo »presento esta escriptura, Señor Dios, delante de tu »justicia, pues sé que eres verdadero Juez, é sabes »é ves la mucha justicia que el Rey é Reyna mis se»ñores en este caso tienen, é la mucha soberbia que »el Rey de Francia muestra é sus ministros quie»ren; yo te ruego, Señor, que Tú muestres en esto »tu Justicia, que yo espero en tu infinita misericor»dia, que anssí lo farás.» É tornó é dió la respuesta que se sigue al trompeta:

Respuesta que dió el Gran Capitan al trompeta.

«Hermano, andad con la gracia de Dios, y decid »al Duque de Nemours é á Monsiur de Obeni, que »puesto tantas veces les he dicho é requerido que »esta diferencia se vea por justicia, y no quieren, »y envíanme á decir que por fuerza me la han de »tomar, que espero en Dios y en su bendita Madre

»de defendérselo é aun ganarles lo suyo, é ver muy »presto al Rey de España mi señor, ser señor de to»do este Reyno, por la justicia que á todo ello tie»ne; é que vengan cuando quisieren, que aquí me »hallarán, ó que me esperen, que yo seré lo mas »presto que pueda con ellos; y decidle á Monsieur »de Obeni, que palabras demasiadas en esto son es»cusadas, é que si él quiere que de mi persona á la »suya esto se determine, yo recibiré merced de »ello, porque se escusarán muertes de otros muchos »é dilacion de tiempo.» E con esto despachó el trompeta. Y los capitanes franceses no tornaron mas á replicar en ello, ni Monsiur de Obeni respondió al desafío. Tenian entonces los franceses doblada gente que el Gran Capitan, é estaba junta la que nuevamente habia venido de Francia con la que estaba de ántes, y la que por los aposentos estaba se iba juntando; é como esto vió el Gran Capitan, dió mucha priesa á juntar la suya, que tambien estaba por los aposentos, para se hacer fuerte en alguna parte donde esperase algun socorro de gente, de la qual él tenia necesidad harta, é tambien de dineros para pagar la que tenia.

CAPÍTULO CLXIX.

Como el Gran Capitan hizo saber al Rey de España las cosas de Nápoles, é de como el Rey proveyó é envió socorro á Puertocarrero, é de la guerra.

El Gran Capitan juntó su gente en Barletta, que es una ciudad en la Pulla, donde tenia los rostros en los enemigos é las espaldas á la mar, por donde podia ser socorrido ansí de gente como de mantenimientos: entró en Barletta á 10 de Julio de 1502, é estuvo en ella cerca de nueve meses.

De como los franceses comenzaron la guerra.

A quince dias de Agosto del dicho año comenzaron los franceses á romper la capitulacion, que fueron á cercar á Canosa, un lugar donde estaba por capitan de peones Pedro Navarro con otros dos capitanes con hasta 600 hombres, é el ejército de los franceses con mucha gente de pié é de caballo é muy grande artillería les cercó allí, é les dieron hasta catorce combates, é les derribaron con artillería la mitad de la muralla, é nunca les pudieron entrar, é mataron los cercados de los cercadores mas de mil hombres con los combates, sin perder quince hombres de los suyos; é el Gran Capitan envió á decir á Pedro Navarro, que ansí por la villa ser flaca, como por no tener él aparejo para le socorrer por estar todo el ejército de Francia allí junto sobre él, que si no se podia tener, que hiciese el mejor partido que pudiese, é que si algunos dias se podia tener que él le socorreria, aunque á mucho peligro le fuese; é el dicho Pedro Navarro no tenía gana de hacer partido, sino tenerse hasta ser socorrido, é uno de los otros dos capitanes secretamente trataba partido, por el peligro que esperaban. E ansí que cuando supo esto Pedro Navarro, é vió que medio no le quedaba de se poder defender, acordó de hacer el mas honroso partido que jamas ninguno hizó en esta manera: que le dejasen salir al dicho Navarro é á los otros dos capitanes con toda su gente armados por medio de su real, con sus banderas tendidas, é con sus atambores é trompetas tañendo, diciendo: «¡España, España!» y que dejasen salir á todos los del lugar que con él quisiesen ir, con toda la hacienda que quisiesen llevar, é que los que quedásen no les fuese fecho enojo ninguno. E ansí salieron é fué fecho, é se fueron camino de Barletta, é los salió á recibir el Gran Capitan mas de una milla del lugar, é abrazó é besó en el rostro á Pedro Navarro, é le dijo muchas palabras de honra y de amor.

Despues desto, á 22 dias del mes de Agosto del dicho año de 1502, pasó toda la hueste de los franceses por delante de las puertas de Barletta, é salieron á ellos algunos ginetes, é lancearon en la zaga algunos dellos, é fueron á asentar su real en las faldas de las viñas de la ciudad, del cabo de un rio que llaman Lefanto, é estuvieron allí tres dias, é iban á comer uvas de las viñas, é salieron por mandado del Gran Capitan Don Pedro de Acuña, y Pero Ort de Mesina é Mosen Peñalosa con cierta gente, é atajaron hasta doscientos suyos, de los cuales no escapó ninguno, é entonces los franceses alzaron su real é fuéronse á poner por aposentos por los lugares que habia por allí, é dende á pocos dias partió Monsieur Obeni para Calabria.

Prosigue la guerra.

A treinta dias del mes de Septiembre fué el Despensero mayor á correr á Canosa con cierta gente, por aviso que ovo de Mosen Theodoro, capitan de los griegos, é trujo cierto ganado, é siguiendo el alcance le prendieron á él y á treinta de los suyos, é concertáronse los rescates de unos por otros, é quedaron debiendo los franceses cierto dinero, lo qual dentro de ciertos dias quedaron de dar dentro de una ciudad que llaman Trana, que enviasen los españoles allí por ellos, que luego se los darian.

CAPÍTULO CLXX.

Del desafío de doce á doce franceses é españoles.

Los franceses demandaron campo á los españoles que se matasen doce por doce hombres de armas sobre el derecho del Reyno, porque Dios mostrase su justicia, é los que fuesen vencedores pareciese que su Rey tenía mejor justicia y accion al Reyno; é ansí fueron señalados de cada parte doce, é salieron al campo, é elijieron de cada parte uno para jueces, é pelearon once por once, los quales pelearon nueve horas, en que descansaron y se apartaron diversas veces, é despues de los primeros encuentros cayeron á tierra cuatro franceses y un español, é de los franceses murió uno, é de los que quedaron á caballo se rindió uno, y los tres que quedaron á pié se rindieron: murieron nueve caballos de los franceses, de los quales ficieron reparo dentro del qual

se pusieron que nunca de allí quisieron salir, de manera que cuando querian llegar los españoles á afrontarlos se espantaban los caballos de los otros caballos muertos; é ansí estuvieron todo aquel dia hasta que la noche los despartió, é todos los españoles rompieron sus lanzas, y en los franceses habia nueve lanzas cañas. Dentro de tercero dia el español que se rindió desafió al frances rendido, diciendo que él tuvo muy mayor causa para rendirse que no él, porque él se habia rendido caido en el suelo á tres hombres armados que sobre él cargaron, y él se habia rendido estando á caballo á otro caballero solo como él. Concertóse el desafío para dia señalado: el español salió al campo y esperó en el campo todo el dia, y el francés no osó salir, y el español hizo allí todas sus dilijencias, é volvióse del campo con mucha honra.

Y acaeció que el Gran Capitan envió cierta gente á sacar cierto ganado que estaba herbajando, que era en asaz cantidad, é era dentro de donde habia gente gruesa de los franceses, é iban hasta ochenta de caballo corredores para tomar el ganado á la parte donde estaba la gente francesa, de manera que fuesen vistos, é saliesen á ellos, é el Gran Capitan púsose en celada con quinientas lanzas, é los franceses salieron con hasta quinientos hombres de armas á los españoles corredores, é ansí viniendo en huida los corredores, salió el Gran Capitan con la celada é desbarató los franceses, donde fueron presos doscientos hombres de armas, é trajeron el despojo é treinta mil cabezas de ganado poco menos, con que se quedaron, é volvieron con su victoria; é esto fué á diez de Diciembre del dicho año de mil y quinientos y dos.

CAPÍTULO CLXXI.

De Don Diego de Mendoza.

A diez y nueve de Enero, víspera de San Sebastian, de 1503 años, fué el Comendador Mendoza por el dinero resto del resgate, segun es dicho, á Trana con quince de caballo; é acordaron los franceses de le poner una celada en el camino de cinqüenta y cinco de á caballo para que le tomasen el dinero é lo prendiesen é tomasen; é fué dello avisado el Gran Capitan, é proveyó que Don Diego de Mendoza saliese con ciertos ginetes é hombres de armas á se poner en una sobre celada, é como los franceses estaban ya envueltos con el dicho Comendador, llegó el dicho Don Diego de Mendoza con la gente que llevaba, é de los cinqüenta y cinco franceses mataron los cinqüenta, é los cinco fueron heridos, é se acojieron á uña de caballo, é no se pudo sufrir el Gran Capitan, é fué á ver cómo se hacia con siete de á caballo, é fué á tiempo que hizo su parte.

CAPÍTULO CLXXII.

De Castellaneta, é de lo que allí aconteció.

A doce de Febrero de dicho año de 1504, acaeció que en Castellaneta estaban aposentadas cien lanzas fancesas, y sobre una bota de vino los franceses mataron un clérigo de misa, y del despecho desto los del lugar enviaron á llamar á Pedro Navarro é á Luis de Herrera, que estaban seis millas de allí, y que ellos les abririan las puertas; é vinieron é entraron el lugar, é fueron sentidos, y los franceses se quisieron defender y los españoles mataron 40 de ellos, é prendieron 60, é ovieron todo el despojo, é vino sobre ellos el Duque de Nemours con mucha gente, é combatiéronlos, é los castellanos le mataron 50 hombres, é desque vido esto, volvióse, que no hizo nada.

CAPÍTULO CLXXIII.

Del desafío de los italianos y franceses.

A trece de Febrero del dicho año de 1503, se desafiaron trece franceses con trece italianos, y fué el concierto, que de los que destos fuesen vencidos ó rendidos, ó echados del campo, perdiesen por cada uno cien ducados, é las armas, é el caballo; fueron vencidos todos trece franceses y echados del campo, y pagaron el precio, é los italianos quedaron vencedores: fué dellos capitan Jacobo Torre Fieremosta. Fízoles el Gran Capitan mucha honra, é dióles para salir al desafío á cada uno un sayo de raso, la mitad morado é la mitad blanco, para sobre las armas.

CAPÍTULO CLXXIV.

De lo que hizo el Comendador Solis.

En estos mesmos dias fué el Comendador Solis á Cosencia, que tenian cercada la fortaleza los Príncipes y estaban con la ciudad aposentados, y entró de noche el dicho Comendador con fasta cinqüenta de caballo, é púsose en la plaza, diciendo: «¡España, España!» é mató mas de treinta dellos, é prendió mas de sesenta, é toda la otra gente se descolgaron por la muralla abajo. Tras esto salió Don Diego de Mendoza con cien hombres de armas é cinqüenta ginetes, é púsose en una celada para la gente que salia de Visella á hacer el herbaje, é corriéronlos el campo, é alancearon los que alcanzaron, é alcanzaron una ordenanza de 70 suizos bien armados, los quales se metieron en una torre, é llegó allí Don Diego á los requerir que se diesen, é no quisieron, é combatiéronlos é tomáronlos, é despeñáronlos de la torre abajo á todos, salvo uno que enviaron con la nueva con dos cuchilladas por la cara.

CAPÍTULO CLXXV.

De Lezcano.

A veinte de Febrero del dicho año fué Lezcano el capitan en busca de las quatro galeazas del Pitijuan, con su armada, é las corrió é metió en el puerto de Tranto, que es de venecianos, é prendió algunos, porque toda la gente huyó, é libró del captiverio á muchos españoles que andaban aherroja-

dos: las quales geleazas hacian mucho daño, porque corrian toda la costa, é quitaban todos los mantenimientos que venian al real de los españoles, é tomó las dichas galeras el dicho Lezcano, é si no fuera por no quebrar con los venecianos, no escapara hombre de los que en ellas andaban.

CAPÍTULO CLXXVI.

De lo que hizo el Gran Capitan en Renubo.

A 22 dias del mes de Febrero, Jueves en la noche, salió el Gran Capitan de Barletta y fué sobre un lugar que llaman Renubo, que está diez leguas de Barletta, é amaneció otro dia, Viernes, sobre el lugar, é en llegando le combatió con el artillería casi dos horas, é luego le dieron otro combate de manos tan reciamente, que le entraron por fuerza de armas, é mataron hasta sesenta hombres de armas, é prendieron á Monsieur de la Paliza é á un capitan de la gente del Duque de Saboya, é con ellos hasta seiscientos hombres franceses, entre hombres de armas y archeros, é tomaron mil caballos, con los quales se encabalgaron muchos hombres del Gran Capitan, é obieron allí otro mucho despojo; é el Gran Capitan se puso á la puerta, é no dejó sacar cosa alguna de la iglesia ni ninguna mujer, é no consintió que les ficiesen á las mujeres ninguna descortesía, é ansí se volvieron aquel dia á Barletta con aquella victoria; é á seis de Marzo del dicho año enviaron á decir los de San Juan Redondo al Gran Capitan, que ellos eran muy maltratados de los franceses que allí estaban aposentados, que se querian dar á él, que les enviase algun capitan con gente, é quellos les abririan las puertas; é el Gran Capitan envió á Arriarán con trescientos peones; é salteólos una noche, é mató trescientos é ochenta franceses é prendió otros ciento é tomó el lugar. Despues desto, á 13 de Marzo, viniendo Pedro Navarro é Luis de Herrera de Taranto, en las Argentallas toparon con una batalla de franceses que los estaban esperando en el camino, é los desbarataron, é mataron 200 é prendieron 50, é dende á doce dias se topó Pedro Navarro en otro camino cerca de Villasella con el hijo del Conde de Conca, é lo desbarató é prendió á él é á otros 15 é mataron 80 de ellos. Tras este desbarato fué otro que hizo el capitan Noliba pasando de un lugar á otro con su gente: se topó con ciertos franceses é los desbarató é mató 30 dellos. Viniendo Pedro Navarro, é Lezcano, é Luis de Herrera de Tarento á Barletta, toparon en el camino con el Marqués de Bitonto é con el Señor Juan, su cuñado, con muy buena gente que traian, así de hombres de armas como de caballeros lijeros; que se iban á juntar y ayudar á los franceses, y pelearon con ellos, é desbaratáronles, é prendieron al dicho Marqués de Bitonto y á otros con él, y mataron á su cuñado el Señor Juan con otros 60 hombres, y con esta victoria se vinieron al Gran Capitan.

En estos mesmos dias un capitan de peones, que llamaban Bernardino de Valmaseda, estaba en un lugar aposentado con su gente, con 150 hombres de pié, é por veces mató mas de doscientos y cinqüenta franceses, y un dia se halló en un paso con 33 hombres suyos é desbarató 400 franceses, é mató cinqüenta dellos, é prendió mas de otros tantos. Muchas otras cosas ovo é pasaron entre españoles y franceses en aquel tiempo que el Gran Capitan estuvo en Barletta, que no son aquí escritas, de que siempre los españoles fueron vencedores y los franceses vencidos.

CAPÍTULO CLXXVII.

De la batalla que ovieron los castellanos con Mosen de Obeni, capitan general de Francia, é con los franceses en Calabria, é los franceses fueron vencidos.

Como los Príncipes de Salerno é Visiniano, é Rosano, é Condes de Capacho é de Melito, que todos estos estaban en Calabria, é otros Señores é Barones supieron la discordia entre el Gran Capitan é el Duque de Nemours é Monsieur de Obeni, é como llegaban gente los unos y los otros, é la guerra era rota, comenzaron de decir por Calabria: «¡Francia, Francia!» é ficieron rebelar toda la tierra; é la primera cosa que ficieron fueron á cercar á Terranova, é tomaron la ciudad é tomaron la fortaleza, é tuvieronla 36 dias cercada, é fué por capitan el Conde de Melito. E como el Virey de Sicilia supo la revuelta de Calabria, fuese de Palermo para Mesina por ver si podia poner algun remedio desde allí, é no halló con que socorrer gente ninguna estranjera, y estando en esto llegó Don Hugo de Cardona, que venia de Roma con hasta 250 peones, y el Virey habia hecho otros tantos, con fasta 100 de á caballo sicilianos, é pasó en Calabria; esto fué en comienzo á 6 de Octubre de 1502; y dende á dos dias llegó García Alvarez Osorio con otros 250 peones, é luego le pasó el Virey la gente, é pasó á juntarse con Don Hugo á un lugar de Calabria que llaman Semanara, á ocho millas de Terranova, é juntóse con ellos Nuño de Campo con cierta gente, á fueron á Terranova á socorrerla. El Conde de Melito, como supo que iban, salió de la ciudad con trescientas lanzas, y pelearon un Martes á once de Octubre é fué desbaratado el Conde de Melito, é muertos cinqüenta hombres de armas de los suyos, é él fuyó é acojióse á Melito.

CAPÍTULO CLXXVIII.

Del socorro de España.

Sabido por el Rey de España que era menester socorro en Calabria, envió á Manuel de Benavides con quince naos, en que llevó 200 hombres de armas: eran capitanes Antonio de Leyva y Alvaro, é más llevó 300 peones, é desembarcaron en Bijoles á 18 dias del mes, é fallóse haber muerto por la mar hasta allí 80 caballos. Juntóse esta gente con la de Don Hugo en San Jorje á 25 del dicho mes, y de allí se fueron apoderando en algunos lugares de la Calabria, á la qual hubo de venir Monsieur de Obe-

ni de Pulla, é partió su ejército en dos partes, é vino á juntarse con los Príncipes en Calabria, y quedó el Duque de Nemours con la mayor parte de la hueste en Pulla, el rostro al Gran Capitan.

Manuel Benavides é los otros capitanes ya dichos estando en Terranova, vino sobre ellos Mr. de Obeni con los Príncipes del Reyno susodichos é con mucha gente de franceses; é los españoles acordaron dejar la ciudad, porque era flaco lugar, é porque tenian necesidad de los mantenimientos é de otras cosas; tomaron su recuaje delante, é salieron por una puerta un Domingo de mañana, é salió la gente algo ahilada y cada uno con su recuaje; quedó en la zaga algun cuerpo de gente, é saliendo de Terranova por una puerta, entró Monsieur de Obeni por la otra, é salieron en pos de los españoles toda la gente de armas de los franceses, é como era mucha gente no los podian sufrir los españoles, é Manuel de Benavides recojió su gente é volvió sobre los franceses, en que de aquella vuelta mataron á Monsieur de Jerani, é á otros veinte hombres, é á otro capitan, é los franceses atajaron á Gonzalo de Avalos, é lo prendieron con otros con él de los españoles; é los españoles se fueron ordenadamente para un puerto arriba que no perdieron seis hombres: é vínose á aposentar Manuel de Benavides á un lugar que llaman Tura, é los franceses se volvieron á Terranova, é otras muchas cosas le acaecieron en la Calabria con los franceses, que seria luengo de escribir, hasta que llegó el segundo socorro de España, que fué Portocarrerro con la gente de España.

CAPÍTULO CLXXIX.

De la batalla de Calabria.

Sabido por el Rey Don Fernando de España la necesidad que su gente española tenia en el Reamen, y como los franceses eran muchos, mas querian guerra que no paz, y como habian rompido la capitulacion de entre él y el Rey de Francia, é como la Calabria estaba en peso de perder é tornar dellos, ordenó muy presto una armada que envió de España, en la qual envió á Luis Puertocarrero, Señor de Palma, é Meser Filio por capitan general, el qual llegó en Mesina á 5 dias de Marzo año de mil y quinientos y tres años, con 300 hombres de armas, é 300 ginetes, é 2500 peones: iban con él por capitanes Don Fernando de Andrada é Don García de Ayala, que murió en Cerdeña, é Alonso Nuño, é Carvajal, é Figueredo, alcayde de Moron, é Fernando de Quijada; é como llegaron á Rijoles plugó á Nuestro Señor murió el dicho Luis Puertocarrero de dolencia, é fizo su testamento como hombre muy cathólico christiano que él era, de la cual muerte no poco dolor dejó en todos los que con él pasaron y allá estaban de la parte del Rey de España, é dejó en su lugar á Don Fernando de Andrada, al qual luego elijieron todos aquellos capitanes por capitan general, é fué muy temido y obedecido por todos como él lo merecia, porque segun su nobleza todos le tenian mucho amor é lo tuvieron en aquel acatamiento que tuvieran al dicho Puertocarrero si viviera. E puesto caso que Manuel de Benavides habia ido primero por capitan de su gente, fué el primero que lo elijió; é cierto el dicho Don Fernando dió muy buena cuenta de su cargo. Y luego como Mr. de Obeni, Virey y capitan general, supo de la gente española que era llegada á Rijoles, los envió á desafiar á batalla, é vínose para un lugar que llaman Joya, que es á seis millas de Palma, que es un lugar donde estaba la gente castellana, é allí se concertó la batalla para Viérnes de mañana 21 dias de Abril, la qual los españoles no quisieran dar porque lo llevaban ansí mandado del Rey, y por importunidad de dicho Monsieur de Obeni la ovieron de dar, porque no tenian en cosa alguna de estimacion á los españoles é les enviaba á decir muchos ultrajes, é ultrajados de su gran soberbia fué forzado de se la dar; aun primeramente cuando envió á la demandar con un trompeta, le fué respondido donosamente, por deferir algunos dias Fernando de Andrada para juntar consigo á Manuel de Benavides, é á Alvarado, é Antonio de Leyva, capitanes que estaban repartidos en ciertas fortalezas, é ansí ovieron lugar de se juntar en tres dias 300 hombres de armas, é 300 ginetes é 3500 peones, é la otra gente quedó en guarda de los lugares; é el dicho dia Viérnes 22 de Abril de 1503 salieron al campo los unos y los otros, é los españoles pasaron un rio, é vino sobre ellos Monsieur de Obeni con toda su hueste, que nunca los castellanos lo vieron hasta que los franceses dieron en las guardas, y los castellanos iban ordenados en esta manera: en la delantera 200 hombres de armas, á la mano derecha de ellos 300 ginetes, á á la mano izquierda el peonaje; en la rezaga Don Fernando de Andrada con 100 hombres de armas é 500 peones para añadir á la parte donde fuese menester.

Los franceses se hicieron dos batallas, é echaron en la delantera 300 hombres de armas mas escojidos, en otra batalla atrás otros 500 hombres de armas, luego allí con ellos el peonaje, é luego como se vieron juntos arremetieron los franceses á los castellanos los mas furiosos del mundo, y fueron por semejante recibidos por los castellanos en tal manera, que pronto amansaron la furia, é tan presto como fueron envueltos los unos con los otros, acudieron los ginetes castellanos sobre ellos é ficieron tanto daño en ellos, que en poco espacio volvieron las espaldas á huir, ansí los que quedaron enhestos de los 300 como de los 500, despues de se haber encontrado, é eso mesmo el peonaje francés se puso en huida, de manera que los castellanos ovieron la honra de la batalla é fueron vencedores, é los franceses fueron vencidos é desbaratados, é quedaron dellos muertos en el campo dos mil doscientos hombres, é los que escaparon fueron huyendo por el campo de Hoya por donde habian venido, é los castellanos fueron en pos dellos hasta que los encerraron en el dicho lugar de donde habian salido, é allí los cercaron, é tomaron, é despojaron; é Monsieur

de Obení por se salvar tomó el camino de Melito, é Baeza de Benavides é Alvarado los siguieron hasta que se les encerró en Rocaganjito, é con la gente que otro dia les siguió les cercaron, é enviaron por artillería á Mesina, y lo tuvieron cercado treinta dias, y en fin le tomaron é prendieron, é despues lo llevaron á Nápoles, desque se ganó, é llegó allá en 11 de Julio, é lo llevó Don Fernando é puso preso en Castilnovo. E en dicho desbarate é vencimiento é en la villa de Hoya tomaron los castellanos 600 prisioneros; ansí que esta batalla fué en Calabria como dicho es, ovieron los castellanos mas de 800 caballos é 400 acémilas é mucho otro despojo que seria luengo de escribir, sin morir hombre de los castellanos, peon ni caballero, salvo algunos pocos heridos: ¿que se puede aquí decir sino que «*á Dómino factum est istud mirabile in oculis nostris*»? Esta batalla fué antes que la que ovo el Gran Capitan en la Chirinola otro dia, é luego se dió la Calabria toda al Rey de España Don Fernando. Agora volveremos á contar las cosas del Gran Capitan que atras dejamos.

CAPÍTULO CLXXX.

De la batalla que el Gran Capitan ovo con el Virrey Duque de Nemours de Francia.

La batalla que el Gran Capitan ovo en Pulla con el Virey francés Duque de Nemours fué desta manera: El Gran Capitan estaba de asiento en la ciudad de Barletta, é salió de Barletta á pelear con los franceses un Jueves tarde á 27 de Abril, año de 1503, é salió porque de pura necesidad no podia hacer otra cosa, porque el Virey francés Duque de Nemours lo tenia casi cercado, é porque morian de pestilencia en la ciudad, é porque tenian mucha necesidad de los mantenimientos é de otras cosas; é antes desto, hallándose con poca gente é pocos dineros, el Gran Capitan al comienzo de la guerra envió sus embaxadores al Emperador de Alemania Maximiliano, consuegro del Rey de España, rogándole á Su Alteza le socorriese con alguna gente, é el Emperador le envió dos mil alemanes, é con ellos un sobrino suyo por coronel, que quiere decir capitan, é antes que enviase al Emperador envió á decir al Rey Don Fernando que enviase socorro é gente en Calabria, de donde procedió que le fué socorro de España dos veces, como dicho es, antes de la batalla de la Calabria, y los dichos alemanes vinieron y allegaron á diez de Abril en Monfredonia; é como el Gran Capitan lo supo, luego dió priesa en allegar toda la gente que estaba por los aposentos, y envió á llamar todos los capitanes, é recojidos todos á Barletta, así los alemanes como los españoles, salió el Gran Capitan, como dicho es, de Barletta aquel Jueves tarde, é tomó el camino de la Chirinola, y fuéles hacer noche cabe un rio que llaman Lefanto, que estaba á seis millas del real de los franceses, porque ellos tenian su real asentado en el campo acerca de Canosa; é otro dia de mañana, Viernes 28 de Abril, el Gran Capitan con todo su campo tomaron el camino de la Chirinola, que es una villa é fortaleza que estaba por los franceses, é estaba de allí diez y ocho millas, é fizo aquel dia tan grande sol é calor, que pensaron todos ser perdidos de sed, por que en todo el camino no habia poblado ni gota de agua, y hallóse que aquel dia murieron treinta y dos personas del ejército de sed, que en ninguna manera se pudieron remediar, porque fueron todas diez y ocho millas sin reposar, y como los franceses los vieron ir y pasar y vieron la necesidad que llevaban, é cuan casados llegaron, acordaron de ir á dar sobre ellos. Puso el Gran Capitan tanta diligencia aquel dia, que él mesmo tomaba á los hombres de pié que venian cansados é aquejados de sed, é los llevaba á las ancas de su caballo; é ansí hizo que hiciesen los hombres de armas, é los ginetes, é de esta manera escaparon muchos de los peones y no dejaron rezagado ninguno, y en todo aquel camino no cesó el Gran Capitan de dar con un frasco é un tazon de beber á la gente, que si esto no hiciera mucha mas gente se le ahogara. De los alemanes, aunque era toda gente de á pié no se ahogó ninguno, porque iban pertrechados entre cada dos un frasco lleno de vino é agua, que es un barril de madera. Llegó el Gran Capitan con su ejército á la Chirinola aquel dia dos horas antes que fuese de noche, y la gente cansada con mas gana de descansar que de pelear, ca venian muy desecosos de se hartar de agua, y allí cabe la Chirinola están ciertos pozos, en los cuales toda la gente cargó á beber, y los franceses que estaban en la villa y fortaleza, no hacian sino tirar á la gente con la artilleria á los pozos, é plugo á Nuestro Señor que toda iba por alto y á ninguno ofendieron ni mataron. Estando la gente en esto como dicho es, venia un trompeta francés sonando, é preguntando por el Gran Capitan, y el Gran Capitan mandó que se lo trujesen; y traido le preguntó y el trompeta le dijo: «el Virrey mi señor hace saber á tu Señoría que ha sabido tu salida, y que te ruega que le esperes, que mañana será contigo y te dará la batalla, y de su parte y de todos los príncipes te lo digo y lo requiero.» El Gran Capitan respondió: «Dile á su Señoría que yo soy salido de Barletta á destruir todos aquellos que el mandamiento del Rey de España, mi señor, no quisieren obedecer, y que si su Señoría viniere, que aquí me hallará, y que yo con la ayuda de Dios, de esta tierra no me partiré hasta que vea la bandera de España sobre la mas alta torre, con vencimiento, y de esto le hago saber»; al qual trompeta mandó el Gran Capitan dar de comer y beber, y le dió una cadena de oro é un jarro, é un tazon de plata, é con esto se fué. E aquí parece que los franceses engañosamente enviaron el trompeta á aplazar la batalla para otro dia, pues que luego á la hora vinieron en pos del trompeta; y estando así la gente del Gran Capitan aun no bien aposentada, sonaban los tiros de pólvora de los franceses é venian las pelotas por cima del Real; luego el Gran Capitan envió treinta y dos de á caballo ginetes á ver si el Virrey venia ó estaba quedo, los quales luego volvieron corriendo, é dijeron como los franceses venian con toda su hueste muy

cerca, ordenada para dar en ellos, é estonces todo el ejército de España se alborotó é puso en arma; é el Gran Capitan mandó tocar sus trompetas é tambores, é mandó poner toda su gente en órden, para pelear; é mandó meter toda la gente en un circuito grande que allí estaba de tiempo viejo que solia ser viñas, é estaban allí unos valladares viejos derribados, á la parte por donde los franceses habian de venir, é mandó poner artillería á fuera de los valladares, é mandó estar la gente de armas todas juntas dentro del circuito, hácia la mano izquierda, é los ginetes repartidos, la mitad con los hombres de armas, é la mitad con cinqüenta estradiotes griegos, á la mano derecha, y cabe ellos todos los alemanes, y en la delantera de los alemanes ochocientos estoperos de los mesmos alemanes, y en medio toda la gente española delante de todos, é junto á Cindaro mandó que estubiesen mil y quinientos soldados todos con lanzas echaderas y rodelas para que á la ordenanza que por allí viniese se las arrojasen todas á la par; y juntos con ellos toda la ballestería y luego la piquería, y los alabarderos; y luego mandó que cuando los trompetas tecasen que toda la gente en su concierto fuese con ellos.

CAPÍTULO CLXXXI.

De la gente que el Gran Capitan tuvo en esta batalla, é de la que tuvo el Virrey de Francia.

El Gran Capitan tenia de nómina, con los dos mil alemanes, cinco mil y quinientos soldados, que eran de á pié, é mil é quinientos de á caballo, que eran los setecientos de ellos hombres de armas, é doscientos archeros, é ciento y cinqüenta estoperos, é quatrocientos ginetes.

El Virrey y los príncipes del Reyno que estaban con él en el campo puestos, tenian mil y quinientos hombres de armas é ginetes, é siete mil peones, en que era poca la ventaja de los unos á los otros, cá la otra gente de mas que habia de los unos y de los otros guardaban las fortalezas, y los franceses pensaron que por estar la gente del Gran Capitan tan cansada y fatigada del camino que no hubiera mucho que hacer en vencer la batalla, y parece ser engaño lo que el Virrey envió á decir con el trompeta.

CAPÍTULO CLXXXII.

Del razonamiento que el Gran Capitan hizo á los suyos.

«Señores: mirad que las honras que los buenos ganan venciendo á sus enemigos, en ningun vencimiento se pueden ganar sin algun trabajo; cumple agora que todos trabajemos por vencer, porque con este trabajo acabaremos de ganar lo que mucho ya nos cuesta; tomando esperanza en nuestro Señor, que los pocos á los muchos suelen vencer con justicia, como nosotros la tenemos; é acordaos de la bondad de Nuestro Rey é Reyna á quien servimos, y del mucho derecho que tienen é este Reyno sobre que andamos y estamos; é llamad á nuestro abogado Santiago que bien podeis tener cierto que los habemos de vencer, é sús, á ellos.» E los franceses asomaron por un cerro muy llano, tirando con los tiros de su artillería los mas furiosos del mundo, y toda la gente del Gran Capitan se tendió en el suelo, y los de á caballo sobre los arzones de las sillas se acostaban porque no los cojiesen los tiros de las lombardas, y allegados ya muy cerca del Real del Gran Capitan cuanto un tiro de ballesta, ya el sol se queria poner, mandó el Gran Capitan que la artillería suya jugase, la qual fué tal que ovo cañon que dió por la batalla del Virrey, é del primer golpe llevó quarenta hombres de armas; y visto por el Virrey y Capitanes franceses el daño que la artillería les facia, arremetieron de hecho con sus lanzas en ristre en la delantera del Virrey con ochocientos hombres de armas, y en la rezaga los Príncipes del Reyno, y ellos allegaron tan derechos y con tanta ferocidad que fué cosa de maravilla; y como al encuentro primero no hallaron con quien encontrar, dieron con el valladar viejo que allí estaba de primera necesidad, á dó ovieron de dar lado para tornar á enristrar y al lado que dieron, los espingarderos alemanes que eran los mayores espingarderos del mundo, que el Emperador los envió los mas escogidos entre cuantos tenia, asestaron á la batalla en que mataron muchos de los franceses. Junto con esta batalla allegó Monsiur de Sander el qual era Coronel de todos los Suizos franceses, con todas las ordenanzas, con las quales saltaron todos los soldados arrojando las lanzas é saltaron con ellos toda la gente del Gran Capitan diciendo juntamente victoria, victoria, á grandes voces; é la otra gente decian que huyen que huyen; é el Gran Capitan arremetió á ellos con la gente de armas muy esforzadamente, é los príncipes que traian la retaguardia atras, entráronse por la batalla adelante peleando con su gente de armas é ginetes, y el Gran Capitan é los suyos los recibieron como convenia, é los ginetes y estradiotes del Gran Capitan iban cerca de él, y todos pelearon y trabajaron de tal manera, y se esforzaron á vencer, que los franceses no lo pudieron sufrir, é volvieron su gente, y puestos en huida, la gente del Gran Capitan siguieron el alcance aquella noche hasta su Real, é como cerró la noche no murieron mas, ca si de dia fuera no fuera maravilla no quedar hombre de ellos para que llevara la nueva á Francia que no fuera muerto ó preso. Esto fecho mandó el Gran Capitan tocar las trompetas á recoger la gente, y mandó asentar su Real donde primero se habia dado la batalla é allí asentaron sus tiendas. É Próspero Colona, capitan, siguió aquella noche hasta el campo de los franceses, el qual se estaba asentado en la manera que el Virrey lo habia dejado, con sus tiendas armadas con cuantas riquezas y joyas tenian. El Próspero, y los que con él siguieron dieron por el Real, é mataron é robaron, é ficieron cuanto quisieron, y tomaron muy grandes riquezas, é ovieron é trujeron el dinero todo que el Virrey tenia cogido del Reyno.

Murió en la batalla el Virrey Duque de Nemours, é

su Capitan General, é murieron otros quince Capitanes é mucha gente con ellos, que adelante se dirá la suma de ella. Otro dia Sábado de mañana el Gran Capitan estaba el mas pensativo hombre del mundo, en non saber que habia acaecido del Virrey, si era vivo ó muerto, é mandó á pregonar por el Real que qualquiera que le diese nuevas del Virrey muerto ó vivo que le daria quarenta ducados de oro, en que se halló que un soldado trujo un prisionero de la Cámara é casa del Virrey, que habia aprendido en el campo en las tiendas de los franceses, el qual dijo que si él viese al Duque su Señor si era muerto que él le conoceria, y luego el Gran Capitan le mandó ir con dos capitanes á lo buscar, é yendo ansí el camarero con los dos capitanes, vido á un soldado llevar un pedazo de la ropa de brocado del Virrey, y luego lo llamó, y conoció el brocado, y comenzó de llorar por su señor, diciendo que su señor era muerto; é andándole á buscar con las señas que el camarero habia dado, las cuales eran que el Virrey era mancebo de fasta veinte y un años, y de gran cuerpo é linda persona, y en la mano derecha dos anillos, y que el Jueves pasado se habia bañado y raido el cabello de abajo: el qual por estas señas hallaron, con tres heridas, la una en la teta izquierda, la otra en el vientre, é la otra en la cara; y sabido por el Gran Capitan, mandólo traer á sus tiendas, con el qual el recibió gran dolor, y lloró mucho de sus ojos, é llorando se retrajo á una cámara de su tienda, é se puso de pechos sobre una cama llorando la muerte de tan lindo hombre, é luego mandó que lo abriesen y salasen, y mandó encender viente y quatro hachas de cera que ardieron mientras se aparejaron las andas para lo llevar, é mandó á Don Tristan de Acuña que lo hiciese llevar á Barletta muy honradamente, é lo ficiese enterrar en el monesterio de San Francisco; é despues que esto oviese fecho, que ficiese enterrar todos los otros muertos; é el Capitan hizo ir con el cuerpo del Virrey cien hombres de armas é una compañía de soldados, é los hombres de armas llevaban todos sus hachas de cera encendidas en las manos, y al tiempo que partió el cuerpo del Virrey así en las andas para Barletta, quedó el Gran Capitan haciendo el mayor llanto del mundo de maravilla y dolor dél.

El Gran Capitan mandó saber é facer copia de los muertos que murieron de los franceses en batalla ántes que los enterrasen, é dió cuenta el dicho Don Tristan de Acuña que él hizo enterrar tres mil y seis cientos y sesenta y quatro hombres, sin los que él no vido que creia serian mas de otros cien. Murió allí Monsiur de Sander, el qual era coronel de todos los Suizos franceses; é ovieron en aquella batalla mas de mil prisioneros de los franceses, que despues resgató el Gran Capitan; é luego aquel dia Sábado se entregó é dió la Chirinola al Gran Capitan. E luego aquel Sábado, otro dia despues de la batalla, el Gran Capitan envió á Pedro de Paz, capitan de hombres de armas, que fuese en pos de los que habian escapado de la batalla francesa, el qual partió luego con doscientos hombres de armas é cinqüenta ginetes; el qual, anduvo tanto, que llegó á Capua, é halló que habian pasado los franceses la puente por allí, é iban la via de Gaeta, los quales al pasar dijeron que iban á proveer la Ciudad, que tenian nueva de la gran armada de España que iba, que no osaron decir que iban desbaratados huyendo. La ciudad de Capua, sabida la verdad por el capitan Pedro de Paz de la victoria del Gran Capitan, alzaron sus banderas por el Rey de España; y juntáronse con el dicho Capitan quinientos mancebos de la ciudad y fueron detrás de los franceses, é alcanzaron hasta cinqüenta hombres de armas, é ciento infantes é hombres de á pié, que prendieron é mataron, y Pedro de Paz dió la presa á los Capuanos; y ovo prisionero de ellos que les valió quatro mil ducados de resgate. E el Gran Capitan estuvo tres dias en la Chirinola donde fué la batalla, é de allí partió para Nápoles señoreando la tierra, y de esta manera que dicha es acaeció y mas que he dicho, en la batalla de la Pulla que ovieron franceses y españoles, donde totalmente la gente é hueste francesa fué vencida é perdida, é su capitan el Duque de Nemurs, Viso-Rey por el Rey de Francia muerto con los dichos capitanes de Francia. Solo el Gran Capitan Gonzalo Fernandez, Capitan General por el Rey, é los españoles, fueron vencedores é por maravilla que Nuestro Señor quiso hacer de los españoles no murieron sino muy pocos; la qual dicha batalla fué Viernes noche á 28 dias de Abril del Nacimiento de Nuestro Redemptor de 1503 años, é ocho dias despues de la batalla de Calabria que vencieron los castellanos.

CAPÍTULO CLXXXIII.

De como Pedro de Paz, yendo en seguimiento de los vencidos, tomó el castillo en el Garellano, é comenzó á facer guerra á Gaeta, é de como el Gran Capitan tomó á Melfa, y prendió al Duque della; y de como se le dió la Pulla é Nápoles, é tomó á Castilnovo.

Partió el Gran Capitan de la Chirinola Lunes primero dia de Mayo, la via de Melfa é cercóla é tomóla, é tomó al Duque de ella dentro, el qual dióse luego con condicion que lo dejasen estar en una villa suya que se llama Trana, á él é á su mujer é fijos, hasta esperar lo que el Rey de España mandare á hacer de él. Esto fecho, luego pasado adelante el Gran Capitan camino de Nápoles, el dicho Príncipe de Melfa se fué para los franceses, é dende á dos dias que el Gran Capitan tomó á Melfa, se le vino á dar toda la Pulla, con las llaves en las manos, de las ciudades, villas é lugares é castillos que en ella habia.

E de allí el Gran Capitan fué sobre Nápoles, y asentó su campo en un lugar que llaman la Cherra, y de allí envió sus embaxadores á Nápoles, al Regimiento y Señores, á les rogar y requerir que se diesen y alzasen banderas por España; y la ciudad acordó luego de le enviar y entregar la ciudad, con tal que les confirmase sus privilegios, é el Gran Capitan fué á Algandelo, que es ocho millas de

Nápoles, é allí salieron á contratar con él el conde de Matera, y los síndicos de Nápoles, y asentaron su capitulacion para entregarle la ciudad, é á 15 de Mayo entró en la ciudad al Gran Capitan con todo su campo, é le ficieron muy noble recibimiento los de la ciudad con toda la clerecia, y fué metido debajo de un muy rico paño de brocado, en sus cetros que llevaban los mayores de la ciudad, é fueron ansí hasta donde se aposentó que fué en las casas del conde de Matalon, que son al collegio de la Capuana, y puso un alcaide que luego alzo banderas por todas las torres, diciendo «España, España.»

La gente de ordenanza se aposentó en la Rua Catalana, cerca de Castilnovo; y de allí salian dende adelante cada tarde á dar vista á Castilnovo todos, é los franceses del castillo salian á escaramucear á pié con ellos, é en tal manera, é en tales lugares se ponian los españoles, que siempre los franceses iban descalabrados, cada vez que salian, é por otra parte los minaba el Gran Capitan como no lo sentian.

Domingo á 28 del dicho mes, se tomó la torre de San Vicente, la qual tomó Pedro Navarro, con solo 30 hombres, que fué cosa de maravilla, é pasó en una barca allá; é estaban en la torre quarenta hombres con mucha artilleria, é apretó tan recio con ellos, é comenzó de cabar para hacer reparo por amor de los tiros, y ellos pensaban que los minaban, y dentro en quatro oras se les dieron, y luego de allí dió tanta guerra á Castilnovo y al del Ovo que no dejaba asomar persona.

CAPÍTULO CLXXXIV.

De el Castil Novo.

El Gran Capitan fizo minar el Castilnovo y nunca sintieron los franceses que en él habia que estaban cercados, y esto se hacia al tiempo que los cercadores les combatian é escaramuceaban con ellos, por que no lo oyesen, y fué tanta la ventura y los engaños que el Capitan Pedro Navarro les hizo, que no miraron ni sintieron los franceses nada hasta que la mina fué acabada; é la mina acabada, mandó el Gran Capitan tocar las trompetas diciendo que les queria dar batalla; é habia en el Castilnovo setecientos hombres escogidos de pelea, con mas artilleria, municiones y bastimentos que nunca Castilnovo tuvo, ca diz que tenian recado para diez años; é los franceses como oyeron las trompetas, salieron luego fuera á la Ciudad al lado del Castillo donde estaba el Gran Capitan creyendo que les queria escalar; y allí mandó el Gran Capitan que les tirasen con los peltrechos de todas partes, y como el Gran Capitan vido que los franceses estaban embebidos en pelear, mandó á todos los capitanes que retrujesen á fuera toda la gente española; y la gente tirada á fuera, mandó que le diesen fuego á la mina, é ansí que le dió fuego vino abajo un lienzo del adarbe de la Ciudadela, con toda la gente que en él estaba, muy súpitamente, con un estruendo que pareció que toda la ciudad se hundia. Arremetió la gente del Gran Capitan, é entráronse á las vueltas peleando con los franceses en la Ciudadela, é los franceses huyeron á meterse en el castillo por la puente levadiza, é los españoles les dieron tanta prisa, que nunca pudieron alzar la puente ni cerrar las puertas, é todos de tropel se entraron dentro en el castillo juntos. Á las vueltas, el Gran Capitan y dentro pelearon muy fuertemente, y de los primeros que entraron en el patio por la puerta del castillo fueron quatro que dijeron en el patio «España, España.» A los tres dellos hicieron los franceses pedazos, y el otro escapó con seis heridas; y los españoles que por la puerta del castillo no podian entrar los viérades entrar por los adarves é por las ventanas, é aun por las picas arriba se subian, é andaban tanto por cada parte peleando, cubiertos todos de pólvora del artilleria, que era espanto de lo ver; é en fin el Gran Capitan fué vencedor, é los suyos en espacio de dos horas tomaron el castillo, é ovo en él tantos muertos y heridos, que todo el patio del castillo era lleno de chorros de sangre, é habia tantos brazos é piernas, é cabezas cortadas que no habia hombre que no se espantase. E murieron de los franceses, segun lo que se pudo saber, quatrocientos ó mas hombres, é de los españoles treinta no mas, ansí heridos como quemados con pólvora; é tomado el castillo, luego alzaron las banderas por todas las torres, diciendo «España, España»; de lo cual todos los de la ciudad fueron muy espantados y maravillados del gran esfuerzo del Gran Capitan, y de la gente española. Ovieron allí el Gran Capitan y su gente muy gran cabalgada, de mucha moneda, oro é plata, joyas, armas, mantenimientos, é muchos atavios, é haciendas que otros habian allí puesto, en guarda de los contrarios del Gran Capitan, y todos prisioneros, lo qual fué en muy gran suma: á la municion no tocaron en ninguna cosa.

El Gran Capitan, viéndose así victorioso, dió muchas gracias á Dios y á Nuestra Señora, por tantas mercedes como le habian fecho, é mandó enterrar los muertos, é curar los heridos, é aposentóse luego en el dicho castillo. Fué tomado el dicho castillo Novo, como dicho es, en 11 de Junio de 1503 años.

Acordó el Gran Capitan dejar sitiado el Castillo del Ovo, que de los cuatro castillos no habia otro por tomar, é ir sobre Gaeta, é puso por Capitan del cerco á Pedro Navarro, é dejó por Alcayde en el Castilnovo que ganó á Nuño de Ocampo, un capitan, y concertó ir sobre Gaeta, y así lo hizo, ca dejó el cerco sobre el Castil del Ovo, y á buen recaudo como dicho es.

En fin del mes de Julio se juntaron Don Fernando de Andrada é los otros capitanes de Calabria con la hueste del Gran Capitan sobre Gaeta.

CAPÍTULO CLXXXV.

De Gaeta é sus cercos que tuvo.

Partió el Gran Capitan de Nápoles para poner el cerco á Gaeta á 18 dias de Junio, año de 1503, y

fué con su campo por Aversa é Capua é otros lugares, donde fué recibido con mucho placer é alegria y honra, y fué el dia de San Juan á San German, el qual estaba tomado por los españoles desde el dia propio que se tomó Castilnovo; é tomáronle Diego García Coronel, é Samudio, capitanes, con mil y quinientos peones: quedó entonces cerca de allá en el monasterio de San Benito en el Monte Cansino, Pedro de Medices, con fasta doscientos franceses; púsose con ellos el Gran Capitan en trato, por no se detener, que iba la via de Gaeta, y quedaron de se dar dentro de 12 dias, lo qual no cumplieron, é ansí quedaron por estonce, que no se pudo facer mas; que iba mas en lo de delante.

Fué á asentar su campo á las viñas de Ponte Corvo á 26 dias del dicho mes, ribera del rio Garellano; é vispera de San Pedro se levantó el campo é pasó el dicho rio, y se fué á asentar al pié de Roca Guillermo, que estaba por los franceses, los quales se pusieron en defender, y á otro dia acordó el Gran Capitan de la combatir, y sacó toda su gente y ordenó todos sus escuadrones para subir á ellos: y cuando esto vieron los franceses desampararon la fortaleza y el lugar, y fuéronse por el cuchillo de una sierra camino de Gaeta, é abajaron los del lugar con las llaves en las manos al Gran Capitan y entregáronle la villa y la fortaleza con condicion que la gente del ejército no entrase dentro por que no los robasen, y que darian de servicio cinco mil ducados para ayuda de pagar la gente, y así se concertaron, y quedó allí por Gobernador y Alcayde Don Tristan de Acuña, y pasó el campo adelante.

A primero de Julio se fué á asentar el campo en el Burgo de Gaeta, año de 1503, é fué puesto el cerco á la ciudad, y habia dentro tres mil y quinientos hombres útiles de guerra, é habia mil y quinientos caballos é tenian hechos tantos reparos dentro en Gaeta y en el monte de ella, é tanta artilleria asentada que no se podria decir; y era la entrada tan angosta al lugar é monte, que causaba mucho peligro, porque toda la cerca la mar, salvo aquella entrada, que podia ser un tiro de ballesta de pié.

Tiraban al real del Gran Capitan de trece partes con su artillería, de que les facian muchos daños, en especial antes que se asentase el artillería del Gran Capitan, con la qual despues de asentada, les derribaron dos paños de la cerca, con una torre en medio, y por allí acordaron de la combatir; y el dia que se acordó se halló que tenia el reparo que estaba dentro fecho mas fuerte que la muralla, é por aquello se dejó el combate; é estando en el dicho cerco, vino la nueva como era tomado el Castil del Ovo.

CAPÍTULO CLXXXVI.

De como se tomó el Castil del Ovo en Nápoles.

A 11 dias de Julio se tomó el Castil del Ovo y fué desta manera: Que Pedro Navarro, que allí habia quedado por capitan, les fizo una mina y les puso fuego, y cayó un gran pedazo delantero, en que cayó el Alcayde y otros treinta hombres con él, y en cayendo arremetió la gente por lo caido, y lo tomaron por fuerza de armas é ovieron allí mucho despojo de armas é ropas, dineros, vituallas é prisioneros; é dende se vino Pedro Navarro á Gaeta.

Volviendo á lo de Gaeta.

Acordó el Gran Capitan con los otros capitanes de retraer el cerco por el gran daño que recibian del artillería francesa, ansi de la que tiraban de la ciudad, como de la que tiraban de la armada de la mar, ca como la armada francesa de la mar era mas poderosa que la de España entonces, por eso no podia allí venir la armada del Gran Capitan, é estuvo sitiada treinta y seis dias, é pegado el Real del Gran Capitan á la muralla, que en este tiempo ovo pocas escaramuzas, que no osaban salir; una vez que salieron hasta veinte de ellos fueron atajados por los ginetes castellanos, por ardid que dió Nuño de Mata por detras de unos jardines; ansi que aquellos se tomaron y despues no osaba hombre salir, é cuantos salian no tornaba hombre de ello que no fuese tomado.

E vínole de socorro á la ciudad mil y quinientos hombres en dos carracas é cinco galeones, á quatro dias del mes de Agosto, é á cinco dias del dicho mes se retiró el real, é aquel dia murió el coronel de los alemanes de un tiro de la artillería francesa, que le llevó la cabeza, é el Real se retrujo á los jardines que estaban fuera del Burgo cerca de una Iglesia que se llama Santiago. Otro dia se alzó de allí y fueron una milla mas adelante, camino de Castillon; é salieron aquel dia de Gaeta hasta dos mil é quinientos franceses á dar en la rezaga del campo de el Gran Capitan; é el Gran Capitan venia á la postre, é tuvo su gente que no volviese ninguno hasta sacarlos mas afuera del Burgo suyo, y despues que los vió en el arrabal soltó hasta quatrocientos peones, los quales volvieron á ellos tan récia mente, que los desbarataron é hicieron poner en huida y en el alcance mataron hasta doscientos de ellos hasta meterlos por las puertas de Gaeta. E tirado el Real de donde estaba, se arredró quatro millas de Gaeta, donde los franceses se estaban tan cercados como de antes é mas sin peligro el campo de España de su artillería de Francia, y no salia hombre de los franceses á comer uvas, que luego no era tomado.

CAPÍTULO CLXXXVII.

De la traicion que hicieron los de Roca Guillermo.

A 14 de Agosto los de Roca Guillermo enviaron á decir á los franceses que estaban en Gaeta é á Monsieur de Alegre, que les embiasen allí gente que ellos se les darian, y prenderian al Alcayde el qual era Don Tristan de Acuña, que sabian muy bien como otro dia habia de bajar á missa, y que allí lo prenderian, é se lo entregarian con la fortaleza; y así como lo dijeron se concertó: y prendieron á el Al-

cayde y lo llevaron al pié de la fortaleza, y requirieron á tres hombres que estaban dentro que se diesen, que sino que degollarian al Alcayde, y respondió uno de ellos que si lo dejaban de degollar por falta de cuchillo que tomasen su puñal, que les echaba, y echóles su puñal; y que si gana tenian, que lo degollasen, que ni por eso se le habia de dar el Castillo hasta que se lo echaran encima, y que ellos lo entendian defender é comenzáronles de tirar. E como el Gran Capitan supo la nueva, envió allá á Pedro Navarro con mil peones á socorrerlos, é fué aquella noche por partes de la sierra y llegó á media noche á la fortaleza, y preguntóles quien vivia y dijéronle los de adentro España, España, é díjoles estonce como era Pedro Navarro, é fizo su gente dos partes, y la mitad mandó que entrasen por debajo en la Villa, é el con la otra mitad entró por lo alto, de manera que de seis cientos franceses que dentro estaban, pocos escaparon de muertos ó presos; é estos seiscientos franceses que allí estaban é vinieron á prender el Alcayde é tomar la villa, en la hora que allí llegaron enviaron á pedir mas gente á Gaeta, para sostener Roca Guillermo, y los de Gaeta les tornaron á enviar otros seiscientos hombres; los quales yendo por el camino, los villanos de un lugar que estaba par del camino, el cual se llama Itre, supieron el desbarato que habia echo Pedro Navarro en los de Roca Guillermo, é pusiéronse ellos en un paso, y prendieron y mataron todos los seiscientos franceses, que iban al socorro; y con los que prendieron vinieron ante el Gran Capitan; é traíanlos atadas las manos, y muchos de ellos traian mugeres que se habian hallado aquel dia al pozo peleando; é así entraron aquel dia al Gran Capitan por Castellon donde estubieron fasta cinco de Octubre.

CAPÍTULO CLXXXVIII.

De como el Duque Valentino escribió al Gran Capitan.

Murió el Papa Alejandro á 18 dias de Agosto, año susodicho de 1503, y el Duque Valentino, su hijo, escribió al Gran Capitan ofreciéndose al servicio del Rey de España, y envió á llamar á Próspero Colona diciendo que le queria entregar su estado, é con esto el Gran Capitan envió al Próspero Colona, é con él á Don Diego de Mendoza, con muy buena gente de hombres de armas y peonaje. Y despues de la muerte del Papa Alejandro eligieron por Papa en Roma á un Cardenal muy viejo, é ovo alguna contienda en la eleccion entre los Cardenales, é detúvose la eleccion algunos dias, é en cabo eligieron al dicho Cardenal, el cual se llamó Pio tercero, é murió que aun no vivió treinta dias cabales; é despues eligieron al Papa Julio Segundo, que fué el Cardenal de Vincula Sancti Petri; é la gente que llevó el dicho Próspero Colona para Roma, que el Gran Capitan dió, fueron quinientos hombres de armas é doscientos ginetes, é dos mil y quinientos infantes de ordenanza, y cuando llegaron ya habian elegido Papa en Roma, ca Próspero Colona iba con su intencion de dar favor al Cardenal Colona su hermano para si pudiese ser Papa. El Próspero Colona y Don Diego de Mendoza, con toda aquella gente entraron en Roma, y el Duque Valentino despues de les haber entregado el Próspero lo suyo, acordó de se ir para los franceses que venian al socorro de Gaeta, y allí conocieron el engaño del Duque Valentino.

E los españoles en Roma, vino el grande socorro de Francia que venia á Gaeta, é cerraron las puertas de Roma los de la ciudad que no los dejaron entrar hasta que saliesen Próspero y Don Diego de Mendoza, y así salidos de Roma se volvieron al Gran Capitan.

Partió el Gran Capitan de Castellon, Viernes á 6 de Octubre, é como supo la venida de los franceses, é fué aquella noche al rio Garellano, y otro dia pasó el rio é fué á Roca de Vanda, que estaba por los franceses, y así dejó gente sobre ella é se pasó otro dia Domingo á San German, é allí se hizo fuerte.

Viernes á 13 dias del mes de Octubre se juntó la gente francesa toda, así los que venian como los de Gaeta, al rio Garellano. Venia por Capitan general de la gente del socoro el Marqués de Mantua, é fizose un muy gran número de gente é muy armada é con mucha artillería, porque allende de la gente francesa, venia gente de Florencia é Boloña, é Sena, é Mantua, é Ferrara, donde es cierto que era muy mayor ejército que no el del Gran Capitan, é toda la dicha gente junta pasó aquel dia el rio Garellano.

CAPÍTULO CLXXXIX.

De Roca Seca, y de lo que ende acaeció.

Asentaron los franceses cerco sobre Roca Seca á 15 del dicho mes, que es junto con el Garellano, y tenia puestos allí el Gran Capitan mil é doscientos hombres, y los capitanes de ellos eran Pizarro, Villalva, Zamudio, Mercado y Espejo. É el Marqués de Mantua les envió un trompeta amonestándoles que saliesen é dejasen el lugar, donde no, que los haria piezas si lo tomaba; esto era por que primero al pasar, cuando la gente de Francia pasó por allí viniendo de Roma, les habia fecho otros requerimientos que sacasen provisiones al campo, y ellos respondieron que no habia provisiones allí, que fuesen á San German que allí se las darian; é como vieron venir el trompeta, Villalva y Pizarro salieron á él é oida su embaxada, Villalva sacó un cordel, y con él lo ahorcaron de un olivo, de lo qual el Marqués recibió muy grande enojo de la muerte del trompeta, porque era hombre á quien tenia mucho amor, y decia que no daria vida á ningun español que tomase, é acordó luego de combatirlos, é luego batió la artillería é allanóles un gran pedazo de la muralla; y luego los franceses apretaron el combate; é los españoles no tan solamente se contentaron con defender el lugar, mas salieron á pelear é ficiéronlos retraer fasta detras de su artillería, é matáronles mas de quatrocientos hombres, é ganáronles la artillería, é porque cargó todo el exército é era menester mucha gente para arrancarla, no la pudieron

llevar, y así tornaron al dicho lugar con esta victoria, é estuvieron allí los franceses en la llana de Roca Seca impedidos con las muchas aguas que llovia, que llovió en aquel medio tiempo tantas aguas que era espanto; y el Gran Capitan nunca hacia sino pensar cómo los burlaria, y los franceses trabajaban de dar batalla, y el Gran Capitan decia: si me quieren aqui estoy; los quales nunca osaron ir donde estaba el Gran Capitan. E otro dia, despues de la pelea susodicha, acordaron los franceses de tornar á combatir á Roca Seca, é súpolo el Gran Capitan que estaba ocho millas de allí, como dicho es, en San German, y acordó de venir á los socorrer luego si les diesen el dicho combate; é supiéronlo, é díjose por el Real de los franceses que venia el Gran Capitan sobre ellos, é levantaron el Real é tornaron á pasar el Garellano, é como el Gran Capitan ya venia é supo la levantada del exército de los franceses, volvióse para San German, donde á dos dias tornaron otra vez los franceses á pasar el Garellano hácia la parte donde estaba el Gran Capitan, é fueron á aposentar á un lugar que llaman Aquino, de donde fué Santo Thomás de Aquino, que era seis millas de San German; é des que vieron que el Gran Capitan estaba de asiento, fuéronse de allí é retrajéronse hasta Ponte Corvo que estaba quatro millas atras, é á causa de ser el dia muy lluvioso, é muy fortunoso de aguas é vientos, no los alcanzó el Gran Capitan, é no se dió batalla; que así como se supo que se movia, salió de San German con toda la gente, é fué tanta el agua que llovió aquel dia, que aunque el Gran Capitan se dió priesa, no pudo allegar hasta que los franceses acabaron de pasar el rio, é desque esto vido se volvió á San German. Esto fué á 21 dias del mes de Octubre, é de allí envió estonces socorro á Pedro de Paz, capitan que estaba del cabo de Garellano, é envióle doscientos ginetes é por capitan de ellos á Figueredo, Alcayde de Moron, y en su compañía al capitan Carbajal, porque creyó que los franceses iban allá sobre ellos al castillo que estaba cabe la puente, por donde habian de pasar; y el dicho Pedro de Paz tenia sus reparos hechos de la parte de Nápoles, en canto del agua con sus minas, por donde andaban, por causa de la artillería que los franceses allí habian enviado delante, la qual les daba mucha guerra y todo cuanto en el castillo tenian pasaron á las minas; y tenia consigo doscientos hombres de armas, é quinientos soldados del Reamen, los quales como vieron venir los franceses, tan de hecho desampararon sus reparos y comenzaron á huir, que si los hombres de armas allí no estubieran, pasaran los franceses á donde quisieran; lo qual como Pedro de Paz vido huir los villanos, cabalgó en un caballo y comenzó á detenerlos á palos y lanzadas, los quales dejaron las armas y votaban á huir que no podia con ellos; tanto fué el miedo que ovieron de la mucha gente francesa, y gran artillería que vieron venir; é allí le mataron á Pedro de Paz el caballo de un tiro de artillería; é tomó luego otro trabajando por volver alguna gente, y fueron muy pocos los que volvieron.

E llegados los franceses, trabajaron de pasar la puente de piedra, é Pedro de Paz con los que tenia la defendieron muy esforzadamente, é fué cosa de maravilla que á tanta gente la pudieron defender; y con la gente que el Gran Capitan les envió, como dicho es, de socorro, se esforzaron mucho é la defendieron, é pelearon con los franceses tres dias con sus nochos á botes de lanzas, sobre la puente, y siempre la defendieron hasta tanto que el Gran Capitan vino y se asentó á vista de los franceses á tres tiros de ballesta del Garellano de la parte donde estaban los españoles, é mandó á Pedro de Paz que dejase la puente desamparada para que pasasen si quisiesen los franceses; é estonce asentó bien su campo y mandó á Pedro Navarro quemase la puente, el cual fué y quemó lo que era de madera; y los campos asentados uno de un cabo del rio y otro del otro, el Gran Capitan mandó asentar el artillería hacia los franceses, y tirar, y así mismo hacian los franceses, donde se mataba harta gente, y fué maravilla que en cuanto tiempo allí estubieron los campos el uno á vista del otro, no murió hombre del campo del Gran Capitan de tiro de la artillería francesa, salvo un dia que á causa de la gran hambre que habia en el campo del Gran Capitan, toda la mas de la gente andaba fuera del campo, buscando provisiones para comer, é los franceses sintieron la flaqueza de la hambre y necesidad que en el campo del Gran Capitan habia, y ordenaron de pasar sobre una puente que habian hecho sobre galeras en lo quebrado de la puente; y pasaron á mas andar cuantos pudieron, y el Gran Capitan desque supo que pasaban mandó tocar las trompetas y tambores, el qual se halló con muy poca gente, que en todo su campo no habia de hombres de armas é ginetes é infantes cinco mil hombres, con los quales fué á la puente, y ya habian pasado hasta quatro mil franceses en los quales dió é peleó con ellos en que los desbarató; é de muertos é de ahogados ovo en los franceses mas de dos mil, que por huir se lanzaban en el agua, en el rio, y todo esto á vista del campo de los franceses, el rio en medio, é asestada su artillería é flechería de los franceses.

El Gran Capitan andubo en esta pelea, peleando á pié, con una alabarda en las manos, como muy esforzado varon, y llegó hasta la puente peleando, y no cesó hasta que los hizo tornar á pasar de la otra parte, é ovo banderas de las del Gran Capitan que pasaron detras de los franceses á la otra parte con ellos; y el Gran Capitan, des que vido la buena ventura y el vencimiento que Dios le habia dado, mandó tocar las trompetas á retraer toda su gente: y al volver que se volvian disparó la gran artillería francesa, é matóles treinta hombres de ordenanza é dos ginetes é cinco hombres de armas: é luego esa noche volvió á mandar el Gran Capitan á Pedro Navarro que fuese y quemase aquella puente, el qual fué y la quemó aquella noche con toda la guardia que en ella estaba guardándola, de lo qual los franceses fueron muy espantados, y llenos de temor, y de allí en adelante no curaron de hacer

mas puentes. E des que el Marqués de Mantua, Capitan general de los franceses, vido la ferocidad del Gran Capitan, y de todos los suyos, y de como se metian tan sin temor en los franceses y no les temian, ni á sus grandes artillerías dijo: «agora creo yo que los españoles no son hombres, sino diablos, pues que pocos á muchos, ni muchos á pocos ningun temor enseñan»; é como caballero docto é diestro en la guerra, que él era, conoció la gran prudencia del Gran Capitan, y su muy grande esfuerzo y habilidad, y la obediencia y lealtad y muy buena voluntad que todos los españoles le tenian, é vido la gran gana con que todos peleaban, conoció que era imposible los franceses prevalecer en esta demanda, cuanto y mas por las victorias habidas por el Gran Capitan, que en recordarse de ellas no habia corazon contra el Gran Capitan ni sentido que bastare, y fingió que estaba malo y que se queria ir á Roma á curar, de lo qual los franceses fueron muy mal contentos é ovieron enojo. Mosiur de la Tramulla, é Mosiur de Alegre, é Mosiur de la Vite é otros capitanes, diciendo contra el Marqués de Mantua que para qué se habia encargado del campo si entendia dejallo; el qual respondió que el habia prometido al Rey de Francia de descercar á Gaeta, y que ya lo habia hecho, que el no queria pelear con el Gran Capitan, ni con los españoles, que ya los conocia, y con esto se despidió, y se fué en Roma, y quedaron por capitanes mayores Mosiur de la Tramulla, é Mosiur de Alegre, é por Capitan general sobre todos el Marqués de Salucia, que era Mosiur de Saluces.

Antes desto el Domingo, 5 dias del mes de Noviembre, habia entrado el Gran Capitan en consejo con los otros sus capitanes sobre ver lo que se debia facer sobre las muchas necesidades que habia en el Real, á la qual causa la gento se iba, y el parecer de todos los capitanes fué que se retragesen atrás á la ciudad de Capua que es muy fuerte, y que allí se podia sofrir, y que allí esperasen á los franceses, ó esperasen á que pasase el tiempo fortuno; é respondió el Gran Capitan, despues que todos habian dicho, é dijo: «Señores, lo que á mí me parece es que nunca Dios quiera que tal cosa se haga, que yo acuerdo de antes ganar dos pasos adelante, aunque sean para mi sepultura, que tornados atras para mi salvacion y remedio»: y con este acuerdo quedaron el Domingo 5 dias del mes de Noviembre, un dia antes de la batallá; y luego Lunes 6 de Noviembre fué la dicha batalla de la puente, que los franceses hicieron como dicho es.

CAPÍTULO CXC.

De como se tomó á Gaeta.

Mártes siguiente, á 7 de Noviembre, se pregonó la batalla en el campo del Gran Capitan contra los franceses, porque ellos la enviaron á demandar al Gran Capitan, é el Gran Capitan se la otorgó, y les envió á decir que él se proferia, que hasta que toda su gente fuese pasada y toda su artillería, que ningun acometimiento les faria. por ende que todos pasasen que á todos juntos queria esperar, y acometer; é los franceses no osaron pasar, é por mostrar corazon diciendo que no temian, embiaron á demandar batalla; que de antes fasta aquí buscaban por donde pasar á hacer guerra é dar batalla al Gran Capitan y pasaban por donde podian é facian mucho por pelear, é desque el Marqués de Mántua se fué, temian que el Gran Capitan pasase á ellos, é velábanse é guardábanse; de lo cual sintió el Gran Capitan, y dende en adelante trabajó por ver si podria él pasar á ellos.

En este tiempo acaecieron muchas escaramuzas, que aquí se dejan de escribir por no facer larga escriptura, é fué una de esta manera, para en que tomen ejemplo los cobardes. El Gran Capitan habia dado el cargo de una torre que está en el Garellano abajo del Real de los franceses, é acaso el Gran Capitan envió á llamar á Pedro Navarro, é vino al Real é dejó encomendada la torre á los que allí tenía que eran quince hombres, é el uno por Capitan, y pasaron los franceses con barca é artillería, é combatieron la dicha torre de manera que se ovieron de dar á partido los de la dicha torre que la dejasen y se fuesen, é ansí salieron de ella é se vinieron al Real del Gran Capitan, y como se supo que venian salieron algunos peones á recibirles y preguntáronles como venian y dejaban la torre, é antes que ellos diesen razon de sí de como venian los mataron é hicieron pedazos, de lo qual mucho pesó al Gran Capitan.

El Gran Capitan pensó hacer una puente para pasar, é túvose el secreto para sí, y mandó venir muchos carpinteros de Nápoles, é mandó hacer grandes minas junto con el agua del rio, é mandó traer mucha tablazon, é que comenzasen de hacer puentes debajo de tierra, por causa de el artillería. Los carpinteros comenzaron de hacer lo que el Gran Capitan les mandaba, y los franceses como oian los golpes tan grandes de los carpinteros pasaron toda la artillería al cabo donde oian los golpes diciendo que el Gran Capitan acordaba pasar por allí, y fingió tenerles miedo, y levantó el campo á mas andar dejando muchas tiendas armadas, y vínose á César Y los franceses desque esto vieron esforzáronse diciendo que huian y descuidáronse esa noche.

El Gran Capitan desque fué retirado allí y vido que los franceses no hacian tanta guarda como hacian, mandó á todos los capitanes que en anocheciendo estuviesen sobre aviso, para desde media noche en adelante que habia de partir de allí el qual no les avisó de más. Era este dia Jueves 28 de Diciembre, y venida la media noche mandó cabalgar á cada Capitan con su gente y que fuesen tras de él, el qual llegado á cierto lugar del Garellano, de parte de arriba de los franceses seis millas, mandó poner la puente que él llevaba ordenada, que los carpinteros habian labrado sobre maromas é maderas, sus tablas clavadas y trabadas, las quales tablas llevaban sus ahugeros hechos y no hacian los maestros sino asentar é clavar una con otra; é la puente hecha y asentada, pasó el Gran Capitan con tres mil

peones, los dos mil españoles, é mil alemanes y hasta cien caballos, y siendo pasada esta gente se hundió un pedazo de la puente, y llegó uno á decir al Gran Capitan: O señor, y como somos perdidos, que nuestra puente se hunde que ya no puede pasar mas gente, respondió el Gran Capitan sin ninguna alteracion: «Fulano, no se os dé nada, que los que acá estamos les acometeremos y venceremos, y los nuestros que de aquella parte quedan irán á pasar por su puente y darán en las espaldas de ellos; y esta tomo yo por mejor señal de todas las que me podian venir, para que en mas se tenga lo que hubiéremos de hacer.» É luego arremetió á un lugar que estaba junto que se llama Soy é lo tomaron, é prendieron dentro setenta hombres de armas, é arremetieron con otro lugar que se llama Castilloforte, y tambien tomaron en él 80 hombres de armas de los franceses. E luego esa madrugada, Viernes al amanecer, á 29 de Diciembre, antes que amaneciese, el Gran Capitan acordó de ir á dar sobre el Real de los franceses, y de toda la gente que tenia hizo hacer dos batallas, é con dos banderas, é envió sus corredores delante á ver de que forma estaba el campo de los franceses, é él siguió su camino con su gente en órden, é los corredores volvieron y dijeron al Gran Capitan como el campo de los franceses iba á vallado camino de Gaeta. Estonces el Gran Capitan dió toda la priesa que pudo á su camino hasta que los alcanzó, y fué dando á ellos y peleando con ellos hasta un lugar que llaman Mola, que está en el camino. Allí acordaron los franceses hacerse fuertes con la artillería menuda, y esperar, porque aquella noche, como supieron la pasada del Gran Capitan el Garellano, acordaron de enviar el artillería gruesa por mar, en las barcas á Gaeta, y con ellas el Señor Pedro de Médicis florentin; é embarcáronse con mar en bonança, é ántes que llegase á Gaeta, una milla, levantóse tan gran borrasca, que se ahogó él y cuantos iban en él, y cayó la artillería en la mar, la qual el Gran Capitan hizo sacar despues.

Ansí que, siguiendo el alcance tras de ellos el Gran Capitan con su gente, como dicho es, se pusieron con aquella artillería menuda en defensa en aquel lugar de Mola.

CAPÍTULO CXCI.

De como el Gran Capitan los sacó de allí é los llevó hasta Gaeta huyendo, é de como cayó del caballo.

Pensaron los franceses de esperar allí en la entrada del lugar que era fuerte, y como el Gran Capitan lo vido, acordó de apearse, y con los alemanes por allí combatirlos, é la otra gente enviarla por la sierra con Pedro Navarro, para que por arriba entrasen é les atajasen, para tomarlos en medio; é estando en este parecer, tropezó el caballo del Gran Capitan, y dió consigo y con él una muy gran caida, de lo qual pesó mucho á todos los suyos que lo vieron, porque lo tuvieron por muy mala señal, é porfiaron con él que no combatiese con su persona; respondió á los que se lo decian: é «¿decislo por la señal de mi caida, no puede ser mejor señal, que pues la tierra nos abraza, señal es que nos quiere, y que habemos hoy de vencer é ser señores de la tierra.» Entonces apeóse, y púsose á par de la bandera de los alemanes con unas corazas vestidas, é una rodela abrazada, é una espada en la mano, y así se aderezaron los flamencos, y como los franceses lo vieron ordenar el combate, é subir la gente por la sierra, desampararon el lugar y artillería, y comenzaron de huir camino de Gaeta, é el Gran Capitan é los suyos los siguieron, é fizo tan grande agua aquel dia que fué cosa de maravilla, é siguiéronlos hasta entrarlos en Gaeta, que fué mas de doce millas el alcance, en que murieron de los franceses, con los que se ahogaron en las barcas, mas de quatro mil hombres; y tornóse con toda su gente el Gran Capitan aquella noche á Castellon, que es quatro millas de Gaeta, donde se reparó y recogió toda su gente. Otro dia, Sábado siguiente, salió el Gran Capitan de Castellon con toda la gente de su campo, ansí con los que habia el dia de antes peleado con los franceses, como con los otros todos que ahí no se acaecieron, é quedaron del cabo de Garellano, ca todos habian llegado, así aquellos como los que habian quedado atras, y tomó la via de Gaeta, y algunos peones que iban delante, entraron por el monte de Gaeta, que no ovo resistencia que se lo defendiese, diciendo España, España, é subieron encima de lo mas alto del monte, y pusieron una bandera encima de una torre que estaba encima, que llaman la torre de Orlando. Y como el Gran Capitan y la gente que por el camino iban vieron la bandera y la conocieron, dieron mucha priesa en llegar y asentar las estancias á la ciudad y castillo, que ya se habian recojido toda la gente dentro huyendo, é asentó su campo sobre Gaeta, é mandó con mucha priesa traer el artillería para combatir la ciudad, especialmente el artillería que el dia antes les habia quitado, que fueron treinta y cinco piezas las mas hermosas que nunca se vieron, que eran ladrones y tres culebrinas, é los otros gerifaltes é falconetes, é con ellos mas de dos mil caballos, é otro muy gran despojo, é el Gran Capitan se aposentó en el monasterio de Santa Cathalina que está en el dicho monte, que es el mas próspero monasterio de aquel reyno; y como el artillería fué llegada, comenzó de tirar á la ciudad; y luego vino de la Ciudad un camarero del Capitan general Marqués de Saluces en que suplicaba á su señoría del Gran Capitan le quisiese dar licencia para salir á hablarle; el qual le envió á decir que saliese que él holgaba dello; el cual salió por el postigo de una torre, y descolgado por una escala del adarve abajo, el qual salió en cuerpo y sin armas, vestido un sayo de brocado é un jubon de carmesí blanco, é fué del Gran Capitan muy bien recibido, el qual así como fué hincó las rodillas delante del Gran Capitan llorando de sus ojos, á el qual el Gran Capitan consoló y lloró con él; y despues de se haber fecho las cortesías, y abrazado, se tomaron mano á mano y ficieron sus conciertos, y Mosiur el marqués se volvió á

Gaeta, é volvieron á asentar el partido él é Monsiur de Corso, é Santa Coloma, y el bayle de Hijon, é fué que pidieron á el Gran Capitan que les diese á Mosiur de Oveni y á todos los presos que tenia de la parcialidad de Francia, é á Mala Erba y á todos los que tenia en las galeras, é que le darian á Gaeta é todos los castillos que en el Reamen estaban por Francia. El Gran Capitan les respondió que á él le placia de darles lo que le demandaban, ecepto los prisioneros italianos, que estos por cosa del mundo no se los daria. Los caballeros franceses ovieron su acuerdo, é tornaron á responder que pues Dios tantas victorias le habia querido dar, que fuese como él queria y que no querian los italianos en su compañía, ni que Dios por mano de ellos les hiciese bien, y que quedasen fuera del partido.

Ved qué gentil pago llevaron los que fueron traidores de los italianos, y qué bien agradecidos fueron los franceses á quien por ellos se perdió, y ansí fueron concertados: el Gran Capitan y los caballeros franceses dieron su seguro sobre ello, y rehenes para estar por ello y cumplirlo ansí, é dió el Gran Capitan en rehenes á su sobrino Don Diego Fernandez, y al Capitan Pedro de Paz, y de su parte de los franceses vinieron otros tantos capitanes, y sacaron los franceses por partido que á toda la gente que en Gaetà estaba, que eran mas de quatro mil hombres de á caballo, que á todos diese el Gran Capitan salvo conducto para ir hasta Roma, el qual se lo otorgó con condicion que les diesen las vanderas que habian quedado por tomar, con lo qual se convinieron aunque les fué muy penoso; y esto hizo el Gran Capitan por acrecentar mas en la honra de España; y el Gran Capitan envió por todos los prisioneros franceses, é por el virrey Mosiur de Oveni que Don Fernando de Andrada y los castillanos habian prendido en la batalla de Calabria, é venidos todos, é dadas las banderas, é dados los seguros é salvos conductos, é destrocados los rehenes, é entregado los prisioneros é los castillos que estaban en el reyno por Francia al Gran Capitan y todas las fuerzas de ellas, las carracas y galeras se llegaron al muro de la ciudad á donde el Marqués é Mosiur de la Tramulla y Mosiur de Alegre y los grandes señores de Francia se embarcaron y con ellos mucha gente francesa, en una gran carraca, é allí embarcó Mosiur de Oveni, Virrey, al qual el Gran Capitan acompañó hasta allí; y desviándose un poco del Gran Capitan para entrar en la barca, le dijo y demandó licencia tres veces diciendo: Monseor *donate mihi licentiam:* el Gran Capitan le respondió: Monseor por vos la teneis, dos veces, é Mosiur de Oveni volvió á decir la tercera vez; Monseor *donate mihi licentiam:* y el Gran Capitan respondió Monseor yo os doy licencia que podais ir en Francia libremente; el qual cuando esto el Gran Capitan le dijo, hincó la rodilla en tierra hácia el Gran Capitan, y le hizo gran mesura, y se levantó y entró en la barca, y se embarcaron todos los franceses que pudieron ir en la flota; y los que quedaron quedaron haciendo los mayores llantos del mundo, temiendo la ida por tierra, y el Gran Capitan les dió cédulas de salvo conducto; y juntábanse muchos y ponian la carta cédula en la punta de una vara de lanza hendida, y así partieron cada uno como mejor pudo, los quales los mas dellos fueron despojados é muertos é destruidos, é muy maltratados de los de la tierra, é de los lugares por donde pasaban, é de gente desmandada del campo del Gran Capitan que nunca pudo poner remedio; é como ellos habian hecho mucho daño en la tierra por donde iban, los aldeanos los querian comer á bocados, de manera que bien aventurado se halló el que de ellos pudo llegar á Roma con caballo, é aun con sayo, ca los desnudaban en cueros, é de frio é de hambre se morian por los caminos, que era lástima de los ver, é despues en Roma por los hospitales se morian muchos de los que allá llegaron de la laceria pasada, de manera que de una manera ó de otra fueron todos perdidos y mal aventurados. El Gran Capitan quedó en Gaeta descansando y holgando, haciendo muchas alegrias, dando muchas gracias é loores á Nuestro Señor por tantas mercedes como le habia fecho é por tantas victorias como le habia dado, é estubo en Gaeta hasta 14 dias de Enero del comienzo del año de 1504, y dió la gobernacion de ella, y la tenencia del castillo á Luis Herrera. E esto fecho, fuese para Nápoles á entender en las cosas de la gobernacion del Reyno, y enviar gente sobre Luis Dasta que estaba en Venosa, y tenía por allí algunos lugares en contra; y el príncipe de Rosano estaba tambien rebelde en su tierra, y el conde de Capacho eso mismo, y el conde de Conbersano, en sus tierras así mismo estaban rebeldes. E como el Gran Capitan llegó á Nápoles adoleció de una gran enfermedad que pensaron que oviera peligro, y Dios lo remedió y sanó.

CAPÍTULO CXCII.

De lo que hizo el Gran Capitan despues que tomó á Gaeta, é como dió por traidores á los príncipes que andaban con los franceses é les dió plazo para que se viniesen á salvar, é de como repartió la gente por el reyno, é dió á los capitanes á cada uno su galardon; y de como y quando acabó la conquista.

Fué Pedro Navarro por mandado del Gran Capitan sobre el Conde de Capacho, y en llegando se le dió y entregó todo lo suyo, é fuese para Roma con sus fijos é muger mal aventurado. Luis Dasto se dió tambien y entregó todo lo que tenía, é pasóse en Francia, é estuvo sobre el Bartholomé Aviano.

El Comendador Solis fué sobre el príncipe de Rosano, y lo tomó á él é á otros ocho varones suyos con él; é la ciudad de Rosano dió quince mil ducados por que no entrase la gente de guerra dentro, por que no la metiesen á sacomano: dieron aquello para ayuda de pagarles el sueldo, y no fué poco acabarla con los soldados. Suman los franceses que murieron en dicha conquista despues que el Gran Capitan entró en Barletta hasta que salieron de Gaeta, que la ganó el Gran Capitan, que puede ser un año y medio, catorce mil quinientos treinta y seis en

batallas é encuentros, sin los que murieron de dolencias, que fueron más de otros tantos, sin los que mataron los villanos. Fueron presos en veces mas de seis mil hombres; y no murieron en encuentros, en batallas ni en combates doscientos hombres de la gente del Gran Capitan, dejando los que murieron en el cerco de Gaeta.

Fizo el Gran Capitan Córtes en Nápoles, donde vinieron todos los grandes del reyno, y por ellos fué obedecido en nombre del Rey Don Fernando, Rey de España, de Nápoles Fernando III. Allí dió por pregon real por traidores á los príncipes y traidores condes que habian sido y eran de la parcialidad de Francia, y les puso término para que si en tanto tiempo no venian á obedecer al Rey de España, Rey de Nápoles, que procederia contra ellos: é luego repartió la gente que tenia por el reyno, é él quedó de asiento en Nápoles, é fizo mercedes á los capitanes, é á todos los españoles y italianos que con él andaban dándoles villas é castillos en tenencias á cada uno, segun habia servido, é de allí puso mucha justicia en el reyno é fué muy amado de todos é de todas las comunidades; é sonó su fama é victorias, é hazañas entre todos los christianos; é allí se le vinieron á ofrecer muchas provincias é reynos con muchos presentes é joyas, que le enviaron por tener su amistad, é se le ofrecieron á su servicio y mandado: ansí que acabó la conquista de todo el reino de Nápoles, en fin de todo el año de 1503, é gobernó el Gran Capitan el reyno en mucha paz y concordia y con mucha justicia cerca de tres años hasta que el Rey Don Fernando fué allá personalmente y se lo entregó en el mes de Noviembre del año de Nuestro Redemptor de 1506. *Deo Gratias.*

CAPÍTULO CXCIII.

De la accion y justicia que el Rey Don Fernando tuvo y tiene al Reyno de Nápoles.

De la accion y justicia que el muy noble invictísimo Rey Don Fernando de España tuvo y tiene al Reyno de Nápoles, segun lo que yo he leido y alcanzado á saber, quise aquí escrebir por que los que no lo saben hayan placer de lo saber, y los que lo saben verán si yo digo verdad, y si en algo errare ó discrepare por no haber leido la crónica de ello, remítome y sométome á la verdad.

Ya es dicho como en el año pasado de 1503 maravillosamente nuestro Señor dió al Rey Don Fernando el Reyno de Nápoles, segun y muy mejor que él lo queria; que queria la mitad por razon de su patrimonio y accion y se contentaba con ella, y no consintió Dios Nuestro Señor sino que lo oviese todo pues le venia. Debeis de saber que antes de estos tiempos, pudo haber poco mas ó menos 180 años, en tiempo del Papa Alejandro IV que imperó en Roma siete años, reynaba en Sicilia Citrafaro, y en el reyno ó isla de Sicilia Ultrafaro, que era todo un reyno, é se llamaba todo Sicilia, un Rey llamado Manfredo, cuyo era aquel reyno de una parte y de otra. Entre él y el Papa parece que ovo division ó algun gran inconveniente ó desconcierto, ó sería por el tributo que la Iglesia solia tener en aquel reyno ó por otro caso, y como quiera que fuese, el dicho Papa descomulgó al dicho Rey de Sicilia Manfredo, segun está en *Faciculus temporum*, que dicen en la letra ó loctura de este Alejandro: *iste Alexander quædam Manfredum pseudo-Regem Siciliæ excomunicavit;* y este Alejandro murió, y fué luego Papa Urbano IV y imperó quatro años, y fué natural francés. Este dicho Manfredo Rey de Sicilia, por defender su reyno, ó por otra cosa que le fué por fuerza, ó por alguna sinrazon que recibió, quísose valer por auxilio de los moros, é por ventura otro remedio no tubo segun parece por *Faciculus temporum* donde dice: *iste Urbanus fugabit exercitu Sarracenorum per crucem signatus, quem Manfredum contra Ecclesiam misserat, et contulit regnum Siciliæ comiti Provinciæ qui fuit frater Regis Franciæ, ut fugaret Manfredum; tandem morietur Parisiis et ibidem sepelitur; et Manfredum postea vita et regno privatur per Carolum.* Vedes aqui como parece que Manfredo metió moros, y dicen que contra la Iglesia; es de creer que no sin causa sería, y que sería contra quien le persiguiese ó contra quien le queria tomar lo suyo. Esta causa por que fué no alcancé á saber; empero en el *Faciculus* no dice cómo hubo aquel reyno Manfredo, ni á quién subcedió en él, salvo que era Rey de Sicilia, por donde parece que el reyno era suyo de patrimonio ó justo título; del qual reyno el fué quitado y privado por Cárlos Conde de Proencia, hermano del Rey de Francia, al qual el dicho Papa Urbano, encomendó la conquista contra Manfredo, el qual con la ayuda de su hermano el Rey de Francia é del dicho Papa, venció á Manfredo é á los moros, y los echó fuera de la tierra de los christianos, y prendió á Manfredo é le tomó el reyno de Sicilia Citra et Ultrafaro, y se apoderó en todo ello y mató al Rey Manfredo, y asi le privó del reyno y de la vida; esto dice en *Faciculus temporum.*

E sabed que lo que acaeció en la muerte de Manfredo, segun oí decir que está en su crónica: fué que le querian tomar el reyno, é por lo defender metió los moros, y vencidos él y ellos por el Conde de Provenza que es Marsella, con ayuda del Papa y del Rey de Francia é él preso, Carlos lo hizo cabalgar en un asno deshonradamente y muy cruelmente, como al menor hombre del mundo, no mirando que era Rey y christiano; hizo llevarlo por la ciudad de Palermo en Sicilia Ultrafaro, con pregon como cuando matan á algun ladron por justicia, y viéndose así el Rey Manfredo ir deshonradamente por las calles de la ciudad, rogó á los que lo llevaban que le diesen un plato de avellanas y almendras, é derramólas desde encima del asno sobre los muchachos diciendo: muchachos, sedme testigos, como me matan sin razon y por me tomar mi reyno, y como hago mi testamento y dejo y mando mis reynos á mi hija la Reyna de Aragon. Y estas cosas dichas, lo llevaron fuera de la ciudad, y lo mataron. E ansí quedó la Reyna de Aragon, su fija,

muger que era del Rey Don Pedro de Aragon, que no tenia otro hijo ni hija, por su heredera; y el Rey Don Pedro de Aragon era muy valiente hombre, y muy diestro en armas, y de gran corazon, y de esfuerzo, y vengó muy bien la muerte de su suegro, segun de él se lee.

CAPÍTULO CXCIV.

De como quedó Carlos reynando en Sicilia, é de como en Sicilia Ultrafaro mataron la multitud de franceses, y de lo que sobre ellos dice el *Fasciculus*. E del pece marino que murió en la Civita vieja, y de como el Rey Don Pedro de Aragon tomó la Isla de Sicilia.

Muerto el Rey Manfredo, reynó en Sicilia Citra é Ultrafaro Charolo, Conde de Provenza, que es la provincia de Marsella, con favor de su hermano el Rey de Francia, é del Papa, é tenía muchas gentes francesas, hombres de armas é de otras suertes en guarniciones en los dichos reynos que habia tomado, especialmente en la Isla de Sicilia Ultrafaro por la tener sugeta é á buen recaudo. E los franceses, segun de ellos se dice, siempre fué gente de mal concierto, é muy crueles, los quales hicieron á los Sicilianos infinitas sinrazones, é fuerzas, é robos, é les tomaban é forzaban sus mugeres casadas é doncellas, é dormian con ellas, é les tenian tan sojuzgados, que no tenia comparacion. Demás de esto, las novias que casaban con sus maridos diz que las habian primero los capitanes franceses, que no sus maridos, la noche de la boda; y estando Sicilia en esta sujecion tan grande, hizo un capitan una de aquellas descortesias acostumbradas á una novia, hija de un hombre honrado, su huésped, donde posaba, que ántes que la velasen con su esposo, le pidió el padre por merced que se la guardase y mirase por su honra, é no ficiese con ella la descortesía que se hacía con otras; y porque el capitan habia allí recibido mucha honra y buenas obras, se lo prometió al padre de no le tocar, é antes salvar y guardar su honra de quien la quisiese tocar; y despues de velada, ántes que su marido á ella tocase, aquella noche primera de la boda, se la tomó é durmió con ella, por fuerza, é el padre de la novia desque vido tan gran descortesía y fuerza, sintióse tanto de ello, que se mostró perder el juicio, y fingió que se tornó loco, con discrecion maliciosa, ca diz que era hombre muy discreto, y comenzó de decir y facer muy grandes locuras y decir muy grandes desvaríos, y consejas, así á los franceses como á los italianos y sicilianos, y fuese de ciudad en ciudad, y de lugar en lugar con una caña gruesa en la mano por bordon, y ponia el un cabo de la caña al oido de los sicilianos, de los cuales convenia, ansí caballeros, como hidalgos, escuderos é ciudadanos, diciéndoles que para tal dia ordenasen de matar toda aquella mala gente francesa, en un dia cierto, y recontábales su injuria; y á los franceses poníales el cañuto y decíales mil desvaríos, con que reian: y de aquí se concertó que tal dia en la noche en toda Sicilia cada uno degollase sus huéspedes en la cama, quier por concierto de este, quier en la forma otra cualquiera. Venido aquel dia, cada uno mató sus huéspedes aquella noche del concierto, y otro dia todos los sicilianos se pusieron en armas, é mataron todos los franceses que uno á vida no dejaron; é fízose milagrosamente, que nunca los franceses supieron ni entendieron el secreto, ni nunca lo descubrieron las sicilianas por que tampoco lo supieron, por las quales se sintió más la injuria é fizo la crueldad. Los nobles de la Isla, desque ficieron el concierto de matar á los franceses, ficiéronlo saber al Rey Don Pedro de Aragon, é que se acercase para tal dia para les socorrer, pues que era suyo el Reyno por parte de su muger; el qual como lo supo se concertó con ellos, é fizo una armada é fingió que iba á tierra de moros, é le dió Dios tal ventura, que sin se le sentir hizo lo que quiso. Venido el dia del concierto, todo el reyno donde habia franceses se puso en armas, y mataron en una noche cada uno á su huesped los que pudieron, é otro dia no dejaron francés á vida, en que murieron, segun la memoria dura en Sicilia, sesenta mil personas de los franceses, é luego acorrió el Rey Don Pedro de Aragon que estaba allí cerca de la mar con toda su armada, y luego lo recibieron en toda Sicilia Ultrafaro por su Rey, y nunca desde entonces acá hasta hoy fué quitado de ella el real cetro de Aragon, y quedó en Reamen de Nápoles el Conde de Provenza, y estuvo hasta el tiempo del Infante Don Alonso de Aragon y de Castilla, visnieto de Manfredo, que por el mismo título conquistó é ganó é echó é privó de la casa de Provenza é de Francia, é se volvió á la casa de Aragon cuyo era é á los herederos del Rey Manfredo.

Y volviendo á la muerte de los franceses acaecida en Sicilia, ved si tal cosa fué espantosa y milagrosa y si huvo tal crueldad, y como se pudo concertar tan hazañosa cosa entre tan gran comunidad que nunca los franceses lo supieron fasta que fué fecho, y no parece sino que fué con gran misterio que consintió Dios Nuestro Señor; y ved como fué vengada la muerte del Rey Manfredo que muy deshonrada le dieron, é esta fué una cosa de las hazañosas del mundo: *non possumus dicere nisi quod fuit ira Dei.* Ved como fueron vengadas las injurias y fuerzas de las mugeres casadas y mozas, y las sinrazones y robos que los franceses habian hecho, y por sus malas cosas perdieron las vidas y los bienes, é infinitas riquezas de caballos, é armas, é oro é plata, é dejaron ricos á los sicilianos para siempre: de aquí se dice que quedó por penitencia que un Papa les dió á las mujeres de Sicilia que anduviesen las caras tapadas por luto, por que por ellas se hizo la crueldad en los franceses, é ansí andan hasta agora en toda la isla cuando van á fuera de sus casas las caras tapadas como las moras.

De la qual crueldad é muerte de los franceses, antes que fuese fecha, fué vista una terrible señal en profecía, ansí como algunas veces vemos antes que venga alguna persecucion ó pestilencia ó muerte de Rey, que veinos cometas, ó estrellas de ramos,

ó otras señales. Dice, en el *Faciculus* que antes que matasen los franceses en Sicilia, acaeció esto en profecía de la muerte de ellos; de un pece muy grande que fué tomado, que era semejante á la figura de un leon, ansí como aquí se sigue. *Piscis Marinus in similitudimen Leonis captus fuit anno primo Martini Papæ, et dabat plantus horribiles, et adductus in Urbem veterem cunctis ostensus est: cum monstrum hoc, vulgo interpretante, esset signum futuri de ludii quod factum est; quia statim per Siciliam inter fectis alienigenis, et fetibus in materno utero occisis crudeliter, et obedientia Caroli sui regis, et per consequens Eclesiæ recesit, et Petrum Aragonum Regem assumpsit, et multa mala secuta sunt. Et in orbe partialitas surrexit, quia Vrsini contra Hannibaldos cum sanguinis efusione pugnarunt. Item et inter Saracenos multa milia occisa fuerunt; et ideo non mirum quod patrimonium Ecclesiæ patitur solito more, quia tempus est ut inditium incipiat ab ira Dei. Verum Carolus non longé ante Martinum obiit bené dispositis sin gulis, et sacramentatus: Petrus vero inobedientiæ filius infeliciter mortus est, ex vulnere quod in bello suscepit sicut solent mori persecutores Ecclesiæ, quia durum est fragili homini contra stimulum recalcitrare.*

De el Papa Martin que fué en el tiempo del Rey D. Pedro susodicho, é del Papa Honorio se escribe lo siguiente. *Martinus IV anno* 8, el cual Martin fué francés: *iste Martinus excomunicavit Petrum Aragonis Regem invasorem Regni Siciliæ.*

Del Papa Honorio que subcedió á Martino, dice: *Honorius IV Romanus hic predicare fecit crucem contra Petrum invasorem Regni Siciliæ.* Este Honorio reynó dos años no mas; hallo yo que desde el Papa Alejandro IV y desde Urbano IV, que le subcedió, que fueron contrarios al Rey Manfredo. Y Manfredo murió en tiempo de este Urbano. Pasaron hasta el Papa Martin estos Papas: Clemente, Gregorio, Inocencio, Adriano, Juan, Nicolao, que son seis Papas que pasaron en breve tiempo, que en todos estos no se lee cosa de Sicilia, por que creo que en vida de todos estos vivió Carlos Conde de Provenza é la tuvo sujeta. E reynó el Papa Martin en Roma despues de la muerte de Carlos, y contendió, como dicho es, contra el Rey Don Pedro de Aragon, porque tomó á Sicilia despues de muerta aquella multitud de franceses, y este Martino Papa era francés, y Honorio que le subcedió era Romano, é siguió la via de Martino, y dieron cruzada contra el Rey D. Pedro de Aragen, por que favoreció á los sicilianos, é porque tomó el reyno de Sicilia Ultrafaro, como habeis oido. Empero nunca de él lo pudieron desposeer, ni desapoderaron, y de aquí nacieron muy grandes guerras entre Francia y Aragon, y Sicilia y sus parcialidades; é un Rey de Francia vino poderosamente sobre Cataluña; esto fizo porque habia cruzada contra el Rey Don Pedro, é mandado del Papa como si fuese infiel ó moro, é el Rey de Francia sacó é hizo sacar la señal del Oriflan de Francia, que Francia tiene, que fué dada por un angel á Carlo Magno, Rey de Francia, contra los moros, y no se habia de desplegar ni destender contra christianos, é entró por Cataluña con la dicha señal tendida tomando villas y lugares, é cercó la ciudad de Gerona, é tomóla, y los franceses hacian establos é caballerizas de las Iglesias donde tenian sus caballos, é no cataban honra ni reverencia al culto divino, ni á las imágenes de los santos; y estando en Gerona el gran real de Francia é el Rey, allí salieron del sepulcro de San Narciso que está allí, tantas moscas inficionadas de tal manera, que picaron á todos los caballos de la hueste, que todos murieron é quedaron á pié todos los franceses, hasta el Rey. E viendo el Rey de Francia este tan temeroso y espantoso misterio, conoció su pecado, y que no tenia justicia á hacer guerra al Rey de Aragon por Sicilia, y conoció que aquel misterio tan lastimero de la muerte de los caballos, era por dos cosas, la primera por que sacaron la seña santa del Oriflan contra christianos, y porque no tenia justicia, y por la poca honra que los suyos habian catado á las Iglesias de Dios, y envió sus embaxadores al Rey Don Pedro de Aragon, señor de Cataluña, conociendo su error, y hizo su paz con él y dejóle todo lo que le habia tomado, y como se vido perdido y sin caballos los hombres de armas y los otros que habian venido á caballo, temió mucho la vuelta de Francia, y demandó viaje al Rey Don Pedro para volver en Francia él y los suyos, el qual se le otorgó, é con guiaje salió de Cataluña, y licencia del Rey Don Pedro para volver en Francia, y llegado en Francia luego murió; y asi fué deliberada Gerona y todas las otras villas y lugares que los franceses habian tomado en Cataluña. En este tiempo llegó la armada del Rey Don Pedro, de Levante, quarenta navios y otras galeras, á San Phelipe cerca de Gerona, y juntóse con otra armada del reyno que acá estaba, y pelearon con la armada de Francia, y venciéronla, é tomáronla, é prendieron toda la gente della, é sacaron los ojos á muchos franceses, é enviaron mensajeros dellos ansi con un ojo y el otro sacado, al Rey de Francia á se lo facer saber, é que llevase las nuevas como su armada de la mar era toda perdida y tomada del armada del Rey de Aragon. Todos estos inconvenientes y menguas y pérdidas ovieron los franceses en aquel tiempo en la demanda y conquista de Sicilia, por favorecer al Conde de Provenza, y á los señores de ella contra Sicilia y contra los Reyes de Aragon, señores de ella; é aunque el Rey Don Alonso fizo la guerra veinte años al Reamen de Nápoles, hasta que lo tomó á los del linaje del Rey ú el Conde de Provenza, nunca ningun Rey de Francia quiso poner su estado á peligro sobre ello fasta los dos Reyes pasados que habeis oido en esta mi escriptura, que el uno y el otro subcedieron en el Condado de Provenza por linaje de la Baronía ó por patrimonio, ó por herencia de patronazgo al Rey Reynel de Nápoles é Conde de Provenza, que se movieron siguiendo cada uno de ellos su aficion con tantas gentes de armas, y con tantas costas, y tantas leguas de su reyno donde el uno y despues el otro fueron vencidos tantas veces y por tantas maneras cuantas ha-

beis oido, y totalmente ambos fueron espelidos y echados del reyno, con tanto estrago y pérdida y muerte de los suyos, donde perdieron en las batallas tanta suma de riquezas y tesoros á buelta de mas de treinta ó quarenta mil personas que fueron muertos ó perdidos en las dichas dos conquistas, sin quedar por alguno de ellos una almena en todo el reyno.

Y volviendo á la antigüedad y despues acá, del Papa Martino IV y de Honorio IV, que le subcedió, han sido mas de treinta Papas que ninguno parece oponerse con la casa de Aragon sobre Sicilia ni sobre el Reamen de Nápoles, en litigio, ni demanda ni municiones, ni mas al Rey Don Alonso cuando la conquistó y ganó no le fueron fechas municiones papales ni entredichos porque oviese de dejar la conquista; donde parece y se manifiesta la recta accion y justo título que la casa de Aragon tiene al Reamen de Nápoles. El tributo que sobre él tiene la santa iglesia de Roma, segun dicen, que tiene sobre él cinqüenta ó sesenta mil ducados cada año, diz que los Papas han disminuido en recibir un presente cada año por ellos, é bien parece asi por las escripturas y corónicas, y aun por los espantosos misterios sobre ellos acaecidos, que ninguna accion ni justicia Francia ni Provenza tiene á ello, aunque parece que el Reverendo Padre que copiló *Fasciculus temporum*, ó debia de ser francés de natura, ó de aficion, porque en tode lo que en este caso escribió se muestra aficionado á Francia donde dice el Rey Manfredo: *Manfredum pseudo Regem Siciliæ excomunicavit;* é en otras partes que escribió de este caso, siempre enderezó su aficion á los franceses é á los del linaje de Carlos Conde de Provenza; contra los cuales se ha mostrado Nuestro Señor en esta demanda muy contrario, y tambien escribió, como dicho es, del dicho Don Pedro Rey de Aragon, porque murió en la descomunion que le puso el Papa Martino: *Petrus vero inobedientiæ filius infeliciter mortus ex vulnere quod in bello suscepit sicut solent mori persecutores Ecclesiæ, etc.*, segun dicho es; é sabed que este Rey Don Pedro de Aragon porque murió so aquella excomunion, puesto caso que el ánima fué absuelta, que cualquier clérigo *in articulo mortis* para quitar de las penas del infierno es Papa, y lo pudieron absolver, cuanto el ánima, empero no fué ninguno osado de lo meter ni enterrar en sagrado, é su cuerpo fué depositado debajo de una escalera en su palacio en la ciudad de Monpeléy, la cual ovo con su segunda muger, é estubo allí depositado hasta que el Rey Don Alonso ganó á Nápoles, el qual hizo escutir el caso en la Papal Audiencia, é se halló ser injusta la sentencia de excomunion en que lo compelieron, é el Papa lo mandó absolver é fué absuelto y sacado de allí y enterrado en sagrado muy honradamente.

CAPÍTULO CXCV.

Del linaje de el Rey Manfredo de Sicilia.

Manfredo, Rey de Sicilia, fué padre de la Reyna de Aragon, muger del Rey Don Pedro susodicho, por quien el Rey D. Pedro é sus fijos é fijas subcedieron en el reyno de Sicilia. E este Rey Don Pedro ovo en su primera muger, hija de Manfredo, quatro hijas é un hijo, del qual fijo no quedó subcesion ni linage, é la mayor hija llamada Doña Leonor, casó con el Rey Don Juan de Castilla, hijo del Rey Don Henrique, que mató al Rey Don Pedro; é la segunda hija casó en Aragon con el Conde de Urgel; la tercera casó con el Infante Don Pedro de Portugal; la cuarta con el Rey Reynel, primero de este nombre, Rey de Nápoles, Conde de Provenza, con el qual casamiento se pensó haber soldado que quedase Nápoles en aquella generacion de los descendientes de allí, porque el Rey Don Pedro, si fué en su vida, no pudo mas facer, é si no fué en su vida, parece que se fizo por haber paz y concordia Aragon con Francia y Provenza. E despues de la muerte del Rey Don Pedro reynaron en Aragon é en Sicilia reyes de el linage de el Rey Don Pedro é de su muger, la fija del Rey Manfredo de Sicilia, y entiéndese que de un fijo que ovo; y despues el linaje de este fijo se disminuyó y acabó, que no quedó nadie de él para reynar despues de pasados muchos tiempos, é fué á tiempo que los aragoneses y sicilianos quedaron sin Rey; estonces buscaron Rey de la linea mas derecha é cercana, á quien de justicia venian los reynos de Aragon é Sicilia é otros señoríos y reynos é islas á ellos anejos á los fijos de Doña Leonor, fija mayor del Rey Don Pedro, nieta del Rey Manfredo, y los aragoneses é catalanes y sicilianos vinieron en Castilla, y llamaron por su Rey al Infante Don Fernando, segundo hijo del Rey Don Juan de Castilla, primero de este nombre susodicho y de la dicha Reyna Doña Leonor, el qual hallaron que gobernaba á Castilla, y era tutor del Rey Don Juan segundo de este nombre, su sobrino, fijo del Rey Don Henrique su hermano, el qual en su tiempo no ovo su par entre los Reyes y grandes señores del mundo en virtudes y nobleza y ferocidad á donde convenia, que gobernando á Castilla fizo la guerra á los moros muy cruel, é les ganó muchos lugares y fortalezas, é las villas de Zahara é Antequera é venció una gran batalla de moros; é estando en el cerco sobre Antequera, que vino la casa de Granada sobre él con Infante ó Infantes moros. Para ir á reynar ovo de dejar la gobernacion de Castilla encomendada á la Reyna Doña Catalina, madre del dicho Rey Don Juan, é él fuese á reinar en Aragon y Cataluña y Sicilia y en los otros señoríos á ello anejos. Este fué viznieto de Manfredo, hijo de su nieta; murió Rey de Aragon é Sicilia é de los otros señoríos é islas.

Ovo este nuevo Rey, siendo Infante é Gobernador de Castilla, en la Condesa de Alburquerque é Montalban, su muger, cinco hijos, é dos hijas, á Don Alonso, el mayor, que le subcedió en los reynos susodichos, y demas recobró el reino de Nápoles: el segundo fué el Rey Don Juan, que fué Rey de Navarra, por su primera muger, é despues subcedió á Don Alfonso su hermano, en los dichos reinos, porque D. Alfonso no ovo hijos legítimos de su muger: el tercero fué el Infante Don Enrique, que murió

en la batalla de Olmedo, que se dió contra el Rey Don Juan: el quarto el Infante Don Sancho, Maestre de Alcántara que murió niño, y el quinto fué el Infante Don Pedro que murió en la conquista de Nápoles de una lombarda.

Las fijas fueron Doña Maria, que casó con el Rey Don Juan de Castilla, segundo de este nombre, de quien el dicho Don Fernando fué tutor; la otra fué Doña Leonor que casó con el Rey Don Duarte de Portugal, y despues de la muerte de este muy noble Rey reynó el dicho Don Alonso, su mayor fijo, en los dichos reynos, el cual fué casado con Doña Maria, fija de su tio el Rey Don Henrique de Castilla, hermano de su padre, en la qual no ovo fijos, é ella gobernó los reynos de Aragon veinte años que duró la conquista de Nápoles, ó mas, muy maravillosamente sin su marido, tanto que sonaban por el mundo sus grandes virtudes y prudencia que no hacia mengua su marido en la gobernacion; é el Rey Don Alonso su marido ovo la victoria de Nápoles totalmente con el título de Aragon, por ser, como era, tercero nieto del Rey Manfredo, é estando acá en el reyno de Valencia, antes que fuese á la dicha conquista, ovo un hijo bastardo que llamaron Don Fernando, como dicho es, y al tiempo del testar rogó á su hermano el Rey Don Juan que le dejase aquel reyno de Nápoles, pues que no lo habia ganado, pues que él subcedia en todos los otros reynos, y el Rey D. Juan consintió y dijo que le placia, puesto caso que de justicia no le podia facer ni pudo, porque fué en perjuicio de la legítima de Aragon y Sicilia; y á esto diz que Aragon nunca consintió é pasó.

E desque murió el dicho Rey Don Alfonso, subcedióle su hermano el dicho Rey Don Juan en los dichos reynos, salvo en Nápoles, que quedó á D. Fernando bastardo su hijo, é reynó en él el dicho Don Fernando hasta que murió. E el dicho Don Juan reynó en todos los otros reynos é señorío é islas anejas á Aragon, é murió el año de 1479 años, y subcedióle en todos aquellos reynos el ínclito é muy noble y virtuosísimo Rey de España Don Fernando, que es cuarto nieto del Rey Manfredo, Rey en Sicilia, que lo fué Citra é Ultrafaro; los quales reynos Nuestro Señor quiso dar y dió juntamente á este Rey Don Fernando de España por la manera y forma que habeis oido; y vedes aquí como no sin causa la Divina Providencia le ha proveido de ello en estos nuestros tiempos. Sea alabado por siempre jamás amen.

CAPÍTULO CXCVI.

Como fueron baptizados todos los moros de los Reynos de Castilla.

Volviendo á hablar en las cosas que acescieron en el año de 1502, viendo el Rey y la Reyna que por muchas formas dadas por los moros mudejares, y con los que se habian baptizado, no se podian escusar muchos daños que los moros contínuamente hacian en los christianos, habido su consejo, mandaron de hecho que todos los moros del reyno de Granada, é todos los moros mudejares de Castilla é Andalucia, dentro de dos meses fuesen christianos é se convirtiesen á nuestra Santa fé Cathólica é fuesen baptizados, so pena de ser esclavos del Rey y de la Reyna los que fuesen realengos, é los de los señoríos esclavos de los señores, é predicándoles en toda Castilla donde los habia, y en el reyno de Granada, y cumplióse el plazo de los dos meses en el mes de Abril del dicho año de 1502. E ansí de ellos convertidos de buena voluntad, é todos los mas contra toda su voluntad, fueron baptizados considerando que si los padres no fuesen buenos christianos, que los fijos ó nietos ó viznietos lo serian. E aquí cesó la descomulgada mezquita del malvado Mahoma en Castilla, á la qual pusieron perpétuo silencio como á cosa muy emponzoñada é empecible, los buenos é bien aventurados y de perpétua y gloriosa memoria Don Fernando é Doña Isabel, Reyes de España.

CAPITULO CXCVII.

Como se perdió la nao capitana que traia el noble y virtuoso Señor de Bobadilla, camino de las Indias por su desventura.

En el dicho año de 1502 acaeció que habiendo ido por Gobernador el Comendador de Lares á las Indias á la Española por mandado de sus Altezas, envio N. de Bobadilla que habia gobernado después que quitaron al Almirante Christóbal Colon; el qual dicho Bobadilla venia en una muy gentil nao capitana nueva y muy singular, y traia consigo obra de ochenta hombres, en que venian hombres de bien y clérigos y traian allí mucho oro suyo, é venian en la dicha nao segun decian mas de ochenta mil pesos de oro para el Rey y Reyna; é viniendo para acá, obra de doscientas leguas de la Española, ovieron muy grande fortuna en la mar de un viento y tempestad que les daba en el lado siniestro; é venian con la nao capitana mas de otras veinte naos, que habian llevado la mucha gente de hombres é mugeres que habian ido allá vivir é ser allá vecinos, é una noche ovieron aquella grande é temerosa fortuna, de manera que se desatinaron las unas con las otras, y dellas se volvieron atras y dellas vinieron acá. Y en la nao capitana traian el farol con lumbre, y parece que la nao se sumió y nunca salió, y las otras perdieron la vista de la lumbre, y cada una fué por donde plugo á Nuestro Señor: las mas siguieron el viaje, y vinieron á Cádiz algunas, é las otras á Portugal, é otras á Galicia, é otras se volvieron á la Española; y la dicha Capitana donde venia el desdichado Gobernador Bobadilla, que era muy gran caballero y amado de todos, ya mas pareció, que parece que allí donde desapareció el farol se sumió; y los pilotos y maestros discretos que allí venian siempre tuvieron aquel recelo, y algunos fueron de otra opinion diciendo que creian haber corrido al medio dia á la otra parte porque no era posible tal náo perderse ansí, y esperáronla hasta que por tiempo se perdió la esperanza; y esto acaeció en el mes de Agosto del dicho año de 1502.

En el dicho año, en el mes de Septiembre, vino á Cádiz Bastida, marinero vecino de Triana, Capitan é Maestre de su nao, el qual habia ido con cierta armada por la mar á descubrir con licencia de sus Altezas, y habia veinte y tres meses que habia partido de acá, el cual descubrió por la via que miraba al Norte por la mano derecha de la Juana, que es la tierra firme, muchas islas, dejando siempre la tierra firme sobre mano izquierda é la gran mar oceana á la mano derecha, y halló muchas y grandes poblaciones, todas de paja é madera como lo descubierto; é halló una gran ciudad donde salió á tierra y fué convidado del Cacique de ella, y allí habia gallinas que comieron; é allí resgataron é dieron cosas de laton é cobre é de lo que llevaban por oro; é pasado el trueque, antes que el dicho Bastida saliese del puerto, que era un rio que pasaba no muy caudaloso, los indios se arrepintieron é demandaron su oro, é volvieron las alhajas é cosas recibidas, é Bastida porque no se escandalizasen les dió su oro ó volvieron lo que se les habian dado; y desque de allí salió prendió ciertos indios, que resgató luego en la tierra de que ovo mucho oro que trujo, el qual de aquella tierra diz que es oro bajo como de florines é hay infinito de ello.

En todo lo que descubrieron habia mucho algodon, é todas las cosas de aquello que descubrió, é las gentes son poco mas ó menos como lo otro descubierto que descubrió el Almirante. En todo lo que descubrió no hay fierro, ni cosa que se haga de él, ni lana, ni hilo, salvo algodon, ni hay teja ni ladrillo ni hombre que sepa letras, salvo toda la gente bestial sin ley y sin escriptura; é ovieron en el viaje formas; comióles la bruma los navios, é ovo harto que hacer en escapar y venir á la Española con un navio ó dos el dicho Bastida é los de la dicha armada.

CAPÍTULO CXCVIII.

Del cerco de Salzas, é de lo que el Rey de Francia hizo despues que supo de las dos batallas vencidas.

Volviendo á hablar de las cosas de entre Francia y España, que por entremeter las otras cosas acaecidas no van á hecho, quiero volver á decir algo de lo que acaeció entre el Rey de Francia, y entre el Rey Don Fernando de España. Luego como él vido todo su ejército de su campo que envió en Nápoles perdido con tanto destrozo de gente muerta y destrozada, y pérdida de caballos é armas y algos, ovo tanto enojo, que pensó perder el juicio, é atribulóse mucho, allende del estar enfermo de las bubas, é mandó hacer la guerra á Cataluña á fuego y sangre, y envió muy gran hueste de gente y armas, y de muy gran artillería otra vez á Nápoles, encomendando al Marqués de Mantua é Mosiur de la Tramulla, é á Mosiur Alegre de cercar á Gaeta como dicho es, é habia echado un sombrero en el fuego que tenia tocado en la cabeza, y dijo arderá Napoles como este sombrero, y no dijo si Dios quisiese, é tambien perdió aquel campo como el otro segun habeis oido. En aquel mesmo tiempo por que de España no socorriesen al Gran Capitan, envió muy grande hueste de gente de armas é artillerias sobre Salzas, y pusiéronle cerco en tres de Septiembre del dicho año de 1502, y estuvo el cerco hasta 30 dias de Octubre combatiéndola muy fuertemente, que de solos cantos gruesos fué dia de echarle quinientos treinta y siete tiros de madera que pasaron de mas quince mil pelotas, las quales ficieron mucho daño en la fortaleza; é mucho eso mesmo con picos; é como la fortaleza aun no estaba acabada de hacer, con el artillería derribaron, de que se hincheron las cavas, é hubieron lugar de llegar á picar, y en este medio tiempo le dieron algunos combates; en un baluarte que los franceses defendieron que no estaba acabado de facer donde los franceses recibieron mucho daño; y porque los que estaban en la fortaleza era poca gente y defendiendo aquel baluarte aventuraban á perder mucha gente, acordaron de lo dejar, y antes que lo dejasen metieron ciertas botas de pólvora que tenian en una bóveda del dicho baluarte, y venidos allí los franceses otro dia, hallaronle desmamparado, y no del todo, y con el concierto de la pólvora que estaba fecho los de la fortaleza, diéronles lugar que lo ganasen, é como estaba mucha gente dentro de los franceses dieron fuego á la pólvora, y reventó el baluarte por muchas partes, é murieron quemados y achocados é por armas aquel dia pasados de quatrocientos hombres de los franceses; é de esto fueron muy espantados é púsoles este engaño tanto temor, que perdieron mucho del esfuerzo que de antes mostraban.

El Rey Don Fernando ya á este tiempo estaba en Gerona, con mucha gente de armas, é como supo que los franceses picaban la fortaleza, partió de Gerona, é llegó á Perpiñan Miércoles 18 de Octubre, é luego el Viernes de mañana siguiente, sabiendo los franceses como iba, y el gran poder que llevaba, levantaron el cerco é comenzaron de huir; dejaron muchos tiros de pólvora é algunas tiendas é provisiones de vino; é muchos caballeros del Real del Rey fueron en pos de ellos, é alcanzaron algunos, é por la priesa que llevaban de huir, dejaron el artilleria é algunos bastimentos, é dejaron los hombres heridos y enfermos que no podian ir por sí, que tenian asaz de ellos, á los quales el Rey mandó traer á Perpiñan á un hospital y curar dellos. En los franceses del Real que iban huyendo algunos alcanzaron los de la hueste del Rey Don Fernando y hicieron algun daño en ellos. El Jueves antes habia salido alguna gente del Real del Rey Don Fernando la via del Cola, para entrar el Estaño é la mar, donde los franceses tenian hecho un castillo de madera para defender aquel paso, que es muy estrecho, que por allí entraban castellanos é aragoneses la via de Francia á les facer muchos daños, é les habian quitado mantenimientos y tomado prisioneros, é combatiendo castellanos el dicho castillo de madera se encendió fuego en él é se quemaron mas de veinte hombres franceses de los que estaban dentro, é los castellanos é aragoneses prendieron é tomaron á los

otros que estaban dentro, y dos tiros de pólvora buenos, é otros muchos menudos, é tomaron quatro barcas que andaban por el Estaño con gente por guardia. Los franceses que alcanzaron de sobre Salzas, fueron á parar ese dia que alcanzó en la noche á media legua de Salzas, pasada una puente entre la sierra y el Estaño, é del peonaje de los castellanos é aragoneses subieron muchos aquella noche á la sierra, é les ficieron mucho daño en el Real á los franceses, los cuales franceses toda aquella noche caminaron y pasaron su artilleria y hacienda la mas que pudieron en salvo.

El Rey Don Fernando con voluntad que tenia de hallarse presente, porque el sábado de mañana queria que se les diese batalla, partió de Perpiñan ese dia Sábado, á 21 de Octubre, bien de mañana y llegó de esta parte de Locato, que es un lugar ó villa cinco leguas de Perpiñan, dentro en Francia mas de dos leguas; é cuando allí llegó á vista de los franceses, ya ellos iban cerca de media legua, y ansí por ir tan lejos, y algunos dentro en la sierra que se llama Deshierra Caballos, ansí por esto como por el peonaje de Castilla estar muy fatigado, que como el Viernes de mañana tuvieron la nueva en su Real, que estaba una legua de ahí, que los franceses se iban, no habian curado sino de caminar, y por la priesa del partir fuéronse sin provision de pan é vino; é como llegaron cerca del Real de los franceses puesto el sol, é subieron luego á la sierra, donde estuvieron toda la noche no ovo lugar de llevar provision, y el Sábado de mañana pelearon mucho los espingarderos con los franceses en el paso de entre la sierra y el Estaño; y como la gente de acaballo no les socorria tan presto como era menester, no se hallando tan poderosos como los franceses, por no tener gente de á caballo, y con no haber comido ni haber agua en todo aquel camino, recibieron mucha fatiga y así no se pudieron todos llegar para les dar la batalla; é de esta manera, los franceses se hubieron de ir sin recibir el pago de su atrevimiento, aunque este dia les mataron los espingarderos mas de quatrocientos hombres, é algunos ginetes castellanos que se adelantaron á escaramucear con ellos. De los de acá murieron quatro peones, é uno de á caballo, sobrino del camarero del Rey, é fueron heridos algunos ansí como el fijo del conde de Cifuentes, é un fijo del tesorero del Rey. Todos los españoles quedaron muy enojados por no poder llegar á dar la batalla, que segun la gana y la multitud y diestra caballería que iba, fuera maravilla escaparse ninguno de los franceses. El Rey Don Fernando se volvió este dia á Perpiñan, desque vido que los franceses iban huyendo, é como magnánimo y piadoso y temeroso de Dios, por ser christianos, no quiso seguir el alcance, é por que le pareció por ir huyendo que no se podria haber venganza sino de los peones é gente sin culpa.

Volviendo á lo del cerco de Salzas, en él miéntras duró recibieron les franceses mucho daño de la fortaleza é de la gente de España que algunas veces los visitaban, é pasaron de dos mil hombres los muertos allí, sin los que mataron despues que el campo levantaron, entre los quales fué uno el Senescal de Velcapures é otros principales hombres, é de los que estaban en la fortaleza de Salzas, ovo muertos de heridas catorce hombres, é de dolencias ocho, é fueron heridos mas de setenta, los cuales todos con el Capitan é Alcayde lo ficieron muy esforzadamente, y dieron de sí maravilloso ejemplo de esforzados y famosos y hidalgos hombres.

CAPÍTULO CXCIX.

De como el Rey Don Fernando entró por Francia, é de lo que fizo y tomó.

El Viernes siguiente que fueron 27 dias del dicho mes de Octubre, partió de Perpiñan el Rey Don Fernando con su hueste, é fué sobre Leocata, fortaleza y villa de Francia, y llegó Sábado á medio dia, é asentado su Real, la combatió con el artillería aquel dia, é el Domingo siguiente hasta media noche, que se dió con partido que se les asegurase las vidas, y así los recibió; tomaron luego los peones de Leon el arrabal por fuerza de armas.

El Martes siguiente, treinta y uno de Octubre, tomaron la Palma, que es una bonita villa; entróla un capitan lacayo, que los vecinos la habian desamparado, é tomaron dentro veinte y dos hombres lacayos que la defendian. Este dia tomaron á Lire é á Cijar, y otro dia siguiente, tomaron á Rocaforte, é la Trulla, é á Castil Manra é á Franrenano é Tillaseca, é San Juan de Vari de Aci; el bastimento que se tomó en estos dichos lugares fué cosa de maravilla, que pasó de cinqüenta mil hanegas de harina, é otras tantas arrobas de vino, é tozinos, é quesos, é cebada, é miel, é cerá, é sebo, é ballestas, é armas, é pólvora, é otras muchas cosas, que fué en muy gran número el valor, que como estos dichos lugares estaban en el camino de Narbona, estaban allí recogidos aquella muchedumbre de mantenimientos é cosas para mantener el real que estaba sobre Salzas. Otros lugares tomó y entró el Rey Don Fernando de esta vez en Francia, que aquí no son escritos, é tomara mas si quisiera, é si no fuera porque se metia el invierno llegara á Narbona, la qual le temió mucho y pensaron que fuese sobre ella, é quebraron la Puente del rio de temor que no pasase; é corredores é gente del real entraron y pasaron dos ó tres leguas de aquella parte de Narbona, é sacaron cabalgadas é prisioneros.

CAPÍTULO CC.

Del número é fermosura de gente que el Rey Don Fernando llegó de esta vez, é treguas que se asentaron.

La gente que el Rey Don Fernando llegó de esta vez en Perpiñan fué la mas lucida y mas fermosa que nunca en España fué vista muchos tiempos, é pasaron de tres mil hombres de armas, é fueron seis mil ginetes, é mas de veinte mil peones, é tenia de Zaragoza allá mas de otros dos mil de á caballo, é la Reyna Doña Isabel estaba en Aragon cerca de

Zaragoza, la qual siempre hacia ir gente é mantenimientos al Real é la armada del Marqués; é la armada que el Rey de Francia traia por la mar, era maravillosa cosa de ver. Traia quarenta naos, y no hacia sino ir y venir con mantenimientos, é descargaba en Colibre é donde era menester; é yendo un dia de acá de Castilla parte de la dicha armada, toparon con diez y nueve fustas de moros en la costa de Cartagena, las quales por veces habian fecho mucho daño en la costa del reyno de Granada, en los christianos, y en la costa de Valencia, é pelearon con ellas, é echaron á fondo las cinco de ellas peleando, é tomaron las catorce, en que tomaron quatrocientos hombres moros, y muchas cosas que traian en las fustas, y así ovieron aquella victoria sin pelear ni morir christianos.

El Rey Don Fernando entró por Francia, como dicho es, lo que quiso, é como no halló con quien pelear, tomó los dichos lugares, é algunos mandó derribar é algunos dejó poblados, é por piedad no quiso de cien partes una hacer el mal que pudiera por ser christianos y sin culpas; é volvióse con su victoria á Perpiñan, donde llegado, le envió el Rey de Francia sus embaxadores á demandar treguas; é el Rey hizo alarde, estando ende los embaxadores, donde vinieron toda su gente, que era la mas lucida del mundo, é concedió en las treguas; é en quince de Noviembre susodicho se apregonaron en Perpiñan y en Francia, por cinco meses entre ambos reyes y sus reynos; quedaron fuera de la guerra de Nápoles é las armadas de mar, que esto no entró en las treguas; porque en este tiempo habia guerras sobre Gaeta, que estaba por Francia. E las treguas asentadas, dejó el Rey en Perpiñan estonces á Don Bernardino de Rojas, Marqués de Denia, dos mil hombres de armas, é tres mil peones, é dejó por Alcayde de Salzas al fijo del Gobernador de Cataluña, é todo lo dejó bien proveido. El Rey se vino en Barcelona donde hizo Cortes con Cataluña.

CAPÍTULO CCI.

Del espantoso temblor de tierra.

En cinco dias de Abril del año de 1504, Viérnes Santo, entre las nueve á las diez del dia, tembló la tierra en España muy espantosamente, é fué el mayor terremoto en esta Andalucía, é fué tan grande espanto que las gentes se caian en el suelo de temor, é estaban como fuera de sentido, é fué de esta manera. Fué oido un muy grande ruido que iba por el aire, é junto con él, todos los edificios, fortalezas, iglesias é casas se estremecieron y dieron tres ó cuatro baivenes al un cabo y á otro, uno acostándose hácia medio dia y otro enderezándose, y esto pareció en las iglesias, porque estaban á lengua hacia levante; y el que esto escribió lo vido así en la iglesia de los Palacios, y vido estremecer primeramente el campanario y caer tierra de las paredes, y levantéme de confesar y asoméme á la puerta del Perdon, que no estaba sino dos pasos de ella ó tres, la qual está debajo del campanario, y estonces ví como todo se estremecia, y comenzó de sonar un muy gran ruido por el aire, y la techumbre de la iglesia comenzó de crujir como si fueran por encima corriendo muchas personas, y estonces volví á la iglesia hácia el Monumento que estaba en el Altar mayor é ví como la iglesia se acostó mucho toda á un cabo, é volvióse á enderezar, y la tierra se bulló mucho y se estremeció; y yo así medio acostándome á un cabo y á otro, me fuí al Monumento dando voces llamando á Jesuchristo y á la Vírgen Santa María y los que estaban en la iglesia algunos se fueron huyendo fuera; otros hicieron como yo, y las mugeres y otros algunos no tuvieron sentidos para se mover; esto es *quod vidimus testamur;* todo pasó en poco compás de tiempo, en poco mas de cuanto dicen el *Psalmo de profundis.* No cayó en el dicho lugar ningun edificio, ni hendió; el agua de los pozos hizo gran ruido, que se alzaba hasta arriba y daba gran golpe de vuelta: alguna tierra movida cayó de las techumbres y paredes.

En la ciudad de Sevilla ovo gran terremoto, y cayeron algunos edificios especialmente en la iglesia y monasterio de San Francisco, que cayó un pedazo de la iglesia, y mató dos ó tres mugeres luego, é fueron muchas personas, hombres y mugeres descalabrados, é fizo muy gran daño en la iglesia, é un gran portillo, é en otras muchas partes de la Ciudad ovo muchos edificios estremecidos é hendidos, é caidos, é así mismo en otros muchos lugares de esta Vandalucía.

En la villa de Carmona se sintió este terremoto, mas que en toda España, ca fué tan terrible y espantoso, que parecia que todos los edificios andaban en goznes, y la tierra no tenia asiento, y cayeron tantos edificios de las fortalezas, de las iglesias é de las casas, que de aquí á cien años no se restaurarán, ni harán, y cosas quedarán en testimonio de ello mientras la villa durare. Cayó la iglesia de Santa María de Gracia que es el monasterio de los frayles de San Isidro, fuera de la villa, é mató dos frayles. En la villa de Carmona, como por cada parte cayeron casas, murieron algunos, é duró allí un gran rato el terremoto, de manera que andavan los hombres é las mugeres por la villa abrazándose unos con otros enjozados, sin sentido, perdida la color, como gente de otra vida que con el espanto pensaban que era la fin del mundo; é cesado el terremoto, buscaron y enterraron los muertos, é curaron los heridos, é quedó de daño hecho en la villa de valor de mas de veinte cuentos de maravedís. E en algunos lugares de cerca de Guadalquivir, desde Alcalá del Rio arriba fué de la manera de Carmona, ansí como en Cantillana, Tozina y Palma; fué en toda Castilla; y en Medina del Campo, por donde estaba el Rey y la Reyna, tambien fué grande espanto. Sintióse tambien en el Africa, en las partidas de allende entre los christianos y entre moros. Siguióse despues de este gran terremoto y espantoso movimiento de la tierra, muchas fortunas y menguas que sintió España, muchos trabajos y hambres y pestilencias y muertes: y la primera

fortuna que sintió España fué la muerte de la Reyna Doña Isabel, que murió aquel propio año adelante, en el mes de Noviembre; la segunda, las innumerables y muchas aguas que llovió en el invierno meses de Noviembre é Diciembre del año de 1504, que fueron tales las aguas, que no pudieron bien sembrar, é todo lo mas de lo sembrado en España se perdió por muchas aguas, y de aquí comenzaron las hambres, y despues las secas de los años de 1506 é 1507, y el año de la gran pestilencia, el año de 1507, segun adelante cada cosa se dirá donde conviene.

CAPÍTULO CCII.

De la muerte de la Reyna Doña Isabel.

Murió la Reyna Doña Isabel, de gloriosa memoria, en el mes de Noviembre, año de 1504, en Medina del Campo, de dolencia é muerte natural, que se creyó recrecerle de los enojos é cuchillos de dolor de las muertes del Príncipe Don Juan é de la Reyna de Portugal, Princesa de Castilla, sus fijos, que traspasaron su ánima y su corazon, y falleció de esta presente vida en edad de 56 años, habiendo reinado en Castilla veintinueve años. Su cuerpo fué llevado á Granada y sepultado en la iglesia de la Alhambra, que ella ganó, en muy honrado lugar, donde en su vida ella mandó y ordenó, con aquellas honras y obsequias que á tan excelente y bien aventurada Reyna convenia. Ahora advertid: ¡quién podrá contar las excelencias de esta christianísima Reyna muy digna de ser loada por siempre! Allende de ella ser castiza, y de tan nobilísima y escelentísima progenie de Reynas de España como por las Corónicas se manifiesta, tuvo ella otras muchas escelencias de que Nuestro Señor la adornó, en que excedió y traspasó á todas las Reynas, así christianas como de otra ley, que antes de ella fueron, y no digo tan solamente en España mas en todo el mundo, de aquellas de quien por sus virtudes y sus gracias é por su saber é poder su memoria é fama vive, segun vimos por escripturas, y muchas de aquellas por sola una cosa que tuvieron ó ficieron vive y vivirá su memoria: pues ¡cuánto mas debe vivir la memoria y fama de Reyna tan christianísima que tantas escelencias tuvo, é tantas maravillas obró é fizo Nuestro Señor reynando ella en sus Reynos! Por ella fué librada Castilla de ladrones y robos, y bandos y salteadores de los caminos, de lo qual era llena cuando comenzó de reynar; por ella fué destruida la soberbia de los malos caballeros que eran traydores y desobedientes á la Corona Real; por ella fué quemada y destruida la pésima y abominable heregía mosayca, talmudista judayca, que poco menos de toda España tenía inficionada, y trabada con tanta osadía que en cada parte se manifestaba. Fué muy prudentísima Reyna, muy cathólica en la Santa fé, *sicut Elena mater Constantini;* fué muy devotísima y obediente á la Santa Madre Iglesia, contemplativa é muy amiga é devota de la santa é limpia religion. Hizo corregir y castigar la gran disolucion y deshonestidad que habia en sus Reynos, cuando comenzó de reynar, entre los frailes y monjas de todas las órdenes, é fizo encerrar las monjas de muchos monasterios que vivian muy deshonestas, así en Castilla como en los Reynos de Aragon y Cataluña. Junta con su marido iba á la guerra, é ganaron á los moros el Reyno de Granada, que mas de setecientos años los moros habian poseido. Viendo los inconvenientes y daños que procedian de los judíos y moros á los cathólicos christianos, desterró á los judíos de España para siempre jamás, é hizo convertir los moros por fuerza é tornar christianos; todo esto é lo otro que durante el matrimonio se fizo, fué fecho por ella é por el Rey su marido, ambos conformes en una voluntad é querer, siempre desde que comenzaron á reynar. Nunca uno sin el otro firmaron en los mandamientos é facimientos de sus Reynos, el Rey primero é luego la Reyna; luego con él titulábanse de esta manera, desque ganaron á Granada: — D. Fernando y Doña Isabel, por la gracia de Dios Rey y Reyna de Castilla, de Leon, de Aragon, de Sicilia, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdova, de Córcega, de Murcia, de Jaen, de los Algarves, de Algeciras, de Gibraltar y de las Islas de Canarias, Conde y Condesa de Barcelona, Señores de Vizcaya y de Molina, Duques de Atenas y de Neopatra, Condes de Rosellon é de Cerdania, Marqueses de Oristan é de Gociano, etc.

E en su buena ventura é tiempo de ellos, se descubrieron é fueron halladas las Indias, por en derecho del poniente del Sol donde tanta multitud de oro se descubrió, lo qual ni en escripturas ni en memoria de hombres se halló ni pensó ántes de su tiempo que tal por allí se pudiese hallar, é ellos ovieron la victoria dello, donde acrecentaron en el Señorío de Castilla muy gran número de renta é honra, é metieron debajo de su yugo é sujecion gente sin número. Fué muger muy esforzadísima, muy poderosa, prudentísima, sabia, honestísima, casta, devota, discreta, christianísima, verdadera, clara sin engaño, muy buena casada, leal y verdadera y sujeta á su marido, muy amiga de los buenos y buenas, ansí religiosos como seglares, limosnera, edificadora de templos, monasterios é iglesias. *Secunda Elisabeth continentis*, fué muy feroz y enemiga de los malos é de las malas mugeres.

Fué muger muy fermosa, de muy gentil cuerpo é gesto y composicion, muy celosa del pró y bien de estos Reynos y de la justicia y gobernacion de ellos; soberana en el mandar, muy liberal, é en su justicia justa, en el juicio siempre proveida de muy alto consejo, sin el qual no se movia. Amiga de su casa, reparadora de sus criados, criadas y doncellas, muy concertada en sus fechos, celosa de su casa; dió de sí muy gran ejemplo de buena casada, que durante el tiempo de su matrimonio é reynar, nunca ovo en su corte otros privados en quien pusiese el amor sino ella del Rey, y el Rey della. Fué la mas temida y acatada Reyna que nunca fué en el mun-

do, ca todos los Duques, Maestres, Condes, Marqueses é Grandes Señores la temian y habian miedo de ella durante el tiempo de su matrimonio; y el Rey y ella fueron muy temidos é obedecidos, é servidos, ansí de los Grandes de sus Reynos, como de las Comunidades Reales é de los Señoríos, en tal manera que ovieron todos sus reynos é señoríos todo el tiempo que reynaron en paz é concordia, é mucha justicia, los bandos fenecidos, los caminos seguros, los tableros del jugar quitados, los rufianes azotados y desterrados, los ladrones asaeteados; los pobrecillos se ponian en justicia con los caballeros é la alcanzaban; é así como en la muerte del Emperador Cárlo Magno, que fué Emperador é Rey de Francia, é era muy maravilloso é christianísimo Rey y guerrero contra los moros, justo en sus juicios, é amigo de Dios, quiso Dios nuestro Señor que se mostrasen señales en su imperio é reinos del dolor de su muerte é de la mengua que habia de hacer; ansí pareció que Nuestro Señor quiso mostrar señales ántes de la muerte de esta tan excelente y noble y necesaria Reyna, como en la del dicho Carlo Magno, segun dice la escriptura. Acaeció lo siguiente, segun el *Fasciculus temporum: Signa multa precesserunt mortem gloriosi et sancti Imp. Caroli Magni: eclipsis Solis et Lunæ ultra solitum fuit: aparuit per septem dies macula nigri coloris in sole. Porticus pretiosus Aquisgrani cecidit funditus; Pons maximus Maguntiæ tribus horis combustus, etc.*

Que quiere decir que muchas señales mostráronse ántes de la muerte del glorioso y Santo Emperador Carlo, que fué eclipse en el Sol y en la Luna, y despues apareció por siete dias una mancha en el Sol, negra, y un muy rico y precioso portal que tenia la ciudad de Aquisgran, se cayó de fundamento y allanó; la gran puente de la ciudad de Maguncia en tres horas se quemó y ardió toda. El Emperador por aquellas señales conoció su fin y ordenó muy bien su ánima y ovo muy buen fin.

Ansí que se puede atribuir que por ventura Nuestro Señor en señal de la muerte de tan cathólica y necesaria Reyna, y por la mengua que de ella se habia de sentir en sus Reynos, y por las tribulaciones que en ellos habian de venir despues de su fin, que habian de ser muchas y muy espantosas, como lo fueron, quiso que la tierra de sus Reynos y comarcas por donde su fama volaba, mostrase sentimiento y temblase como tan espantosamente tembló, é aun señaló mas, é fué el mayor espanto é daño que en España hizo en la su villa de Carmona, que es villa anejada, propia de las Reynas de Castilla.

Reynó esta muy noble y bien aventurada Reyna con el Rey Don Fernando, su marido, en Castilla 29 años é 10 meses, en los tiempos de los Papas Sixto cuarto, Inocencio octavo, Alexandro sexto, Pio tercero, Julio segundo; en el cual tiempo fué en España la mayor impinacion, triunfo y honra y y prosperidad que nunca España tuvo en el mundo despues de convertida á la fé Cathólica, ni antes, la qual prosperidad alcanzó por el precioso matrimonio del Rey Don Fernando é la Reyna Doña Isabel, por el qual se juntaron tanta multitud de reynos y señoríos como dice el dicho su título, los que trujeron al matrimonio, y los que ellos ganaron mediante Dios que siempre les ayudó, é ansí fueron infinitamente poderosos y floreció por ellos España infinitamente en su tiempo, é fué en mucha paz y concordia y justicia, é ellos fueron los mas altos y poderosos que nunca en ella fueron Reyes.

¿Quién podrá contar la grandeza é el concierto de su Corte, los Prelados, los Letrados, el altísimo Consejo, que siempre la acompañaron, los Predicadores, los Cantores, las músicas acordadas de la honra del culto Divino, la solemnidad de las Misas y horas que contínuamente en su palacio se cantaban, la caballería de los nobles de toda España, Duques, Maestres, Marqueses, Condes é ricos hombres; los galanes, las damas, las justas, los torneos, la multitud de poetas é trovadores é musicos, de todas artes, la gente de armas y guerra contra los moros que nunca cesaban, las artillerías é ingenios de infinitas maneras? Ansí como Roma en su Imperio floreció en tiempo del Emperador Octaviano Augusto, que fué en tiempo del Nacimiento de Nuestro Redemptor, que poco menos fué señor de todo el mundo, é fueron memoradas é obedientes á su imperio en aquel tiempo noventa mil y trescientas y ochenta ciudades, dejando los otros lugares, é lo tuvo todo en paz y obediencia de Roma é suya el tiempo que vivió, é Roma fué estonces mas triunfante que antes ni despues; ansí España fué en tiempo de estos bien aventurados Reyes Don Fernando é Doña Isabel, durante el tiempo de su matrimonio, mas triunfante y mas sublimada, poderosa, temida y honrada que nunca fué. Ansí de esta muy noble y bienaventurada Reyna vivirá su fama por siempre en España: *quia omnis laus in fine canitur; dicit enim sermo divinus; ne laudaveris homines in vita sua; magnifica et lauda ergo post consummationem et periculum. Deo gratias.*

CAPÍTULO CCIII.

De como gobernando á Castilla el Rey Don Fernando por la Reyna Doña Juana, su fija, é por el Rey Don Phelipe su marido, hizo una armada con que tomó á Mazarquivir, que es el reyno de Tremezen.

Gobernó á Castilla el Rey Don Fernando desde el mes de Noviembre del año de 1504 que la Reyna falleció, hasta el mes de Mayo del año de 1506, que fué todo un año é medio, hasta que vinieron de Flandes el Rey Don Phelipe, é la Reyna Doña Juana, que habia nacido en Castilla cuando invocados por Príncipes despues de la muerte del Príncipe Don Miguel, Don Phelipe y Doña Juana vinieron en Castilla. E en este tiempo el Rey Don Fernando mandó aderezar una armada para ir sobre Mazarquivir, allende, é facer guerra á los moros, la qual fué puesta á punto en el mes de Agosto año de 1505, en que fueron siete mil hombres é mas, en ciento y setenta navíos de velas, en que iban seis galeras é naos, é carabelas, é fué por Capitan General de esta arma-

da el Alcayde de los Donceles, á quien el Rey encomendó el negocio; é partió esta armada de Málaga, con la gracia de Dios, en primero dia de Septiembre del dicho año, é con el tiempo que les echó al Levante no pudieron ir tan presto sobre Mazarquivir, é volvieron, é dieron sobre él Miércoles á medio dia, á 10 de Setiembre, é tomáronlo é combatiéronlo por mar é por tierra, é tomáronlo Viernes noche Sábado de mañana, ca dióles Dios tal victoria é buena ventura, que de los primeros tiros de artillería mataron al Alcayde Moro, é otros muchos, é les quebraron é desbarataron su artillería é ficieron gran daño en la fortaleza, é los moros no se osaron mas tener, é diéronse á partido que fuesen libres con lo que pudiesen llevar, é ansí entregaron la fortaleza, é se fueron, en la qual hallaron mucho trigo é cebada, aceytes é otras muchas cosas é mercaderías. E en el reyno de Tremezen, muy cerca de Oran, está el propio puerto de Oran, é es uno de los mayores y mejores puertos del mundo. Habia en la Villa y fortaleza obra de cien vecinos: quiso Dios maravillosamente darlo en poder de los christianos, en la manera que dicho es, porque cuando la armada se fizo é como se partió de Málaga todo lo supieron los moros de allende, y fueron avisados de ello é pensaron que desde Málaga que en dos ó tres dias fueran sobre Mazarquivir, y vinieron mas de veinte mil moros, y estuvieron esperando mas de ocho dias para defender la tierra, y como pasó tanto tiempo, pensaron que la armada iba á Levante, y despidiéndose se fueron á sus casas, y ellos idos, y la armada llegada luego, como llegaron, Miércoles á medio dia, combatieron la fortaleza, y á los primeros tiros, como dicho es, mataron al Alcayde moro, y tres lombarderos, que tenian, y nunca cesaron el combate hasta Viernes noche, y de noche se dieron los moros, y Sábado amanecieron idos, y si aguardaran al dia ya les venian de socorro tantos moros, que henchian las sierras y los montes y llanos, y no se tomara ó fuera muy gran milagro poderse tomar segun la multitud de moros que vinieron. Hallaron veintidos silos llenos de trigo, y en las Atarazanas una bóveda llena de trigo, é veinte y dos tiros de pólvora mayores, sin las espingardas. Los moros no llevaron armas ningunas, que así fué en el partido. Tomada la fortaleza y villa de Mazarquivir, nunca la muchedumbre de los moros que vinieron al socorro dejaron tomar agua ni leña á los christianos, y el Viernes siguiente, que fueron 19 del dicho mes, salió la gente de Sevilla á ver si podian meter leña, y los moros vinieron á ellos, y entre unas peñas pelearon, donde los caballeros moros no podian llegar, y allí los christianos con las espingardas y ballestas ficieron mucho mal en los moros; y fué la gente de Córdoba con su Capitan en socorro, y juntáronse otros christianos muchos, y echaron los moros de allí y de un peñon é risco, por fuerza, y yendo tras ellos, descubriéronse por un lugar que los moros de á caballo pudieron llegar, y allí mataron al Capitan de Córdoba y los chistianos huyeron al real, y los moros en pos de ellos, y mataron cien chistianos poco mas ó menos, y de los moros, segun lo que se supo despues, murieron mas de quinientos; y los capitanes, desque esto vieron, enviaron parte de la flota á Málaga, por agua y leña, con que dejaron bastecida la fortaleza y repararon la armada, é dejado á buen recaudo se volvieron á Málaga.

CAPÍTULO CCIV.

De como casó el Rey Don Fernando segunda vez.

Gobernando el Rey Don Fernando á Castilla por la Reyna Doña Juana su fija y por el Rey Don Phelipe, ovo gran zelo y envidia en algunos caballeros de Castilla, é procuraron la venida del Rey Don Phelipe, é por ventura él no se moviera tan aina de Flandes á venir á reynar, pues que de allá podia reynar y mandar á Castilla si lo no cismaran é invocaran algunos de los grandes de Castilla sembrando discordias é poniendo diferencias entre él y el Rey Don Fernando su suegro, de la cual causa el Rey Don Phelipe estuvo en muchas cosas, por lo que la Reyna Doña Isabel de gloriosa memoria mandó y ordenó en su testamento; y como el Rey Don Fernando sintió la voluntad del Rey Don Phelipe dada á los caballeros de Castilla, que le invocaban mas con aficion de le demandar y tomar de la Corona Real, que no por pró de los reynos, é conoció é supo como lo hacian venir sin tiempo é concierto; é supo la intencion con que de Flandes á Castilla se queria mover, muy ofrendado de las malicias de Castilla, no como obediente hijo, como la razon le obligaba, salvo como yerno; temió de la necesidad que venido en Castilla á él le podia venir, porque él estaba enemigo con el Rey de Francia sobre los debates y guerras de Nápoles, y las treguas que tenian se cumplian á cierto tiempo que se acercaba. Nuestro Señor, que siempre le fué favorable, le dió poder y gracia con que salteó la necesidad antes que se le viniese, y no faltó quien le aconsejase que tomase parentesco con el Rey de Francia, y tomase por muger á su sobrina, hija de su hermana y de Mosen de Narbona, y el casamiento se concertó en comienzo del año de 1506; y luego fueron asentadas perpetuas paces entre el Rey de Francia y el Rey Don Fernando, é España y Francia y todos sus Reynos y señoríos por tierra y por mar, y asentaron entre ambos su amistad y hermandad perpétua, de donde procedió mucho bien en toda España; y el Rey Don Fernando envió á Francia al Conde de Cifuentes por su muger y á otros honrados caballeros, y el Rey de Francia se la entregó y envió; y en el mes de Abril entró en Castilla, y el Rey la salió á recibir honradamente, y se desposaron luego, é velaron en la villa de Dueñas é dende se fueron á Valladolid.

En este medio tiempo, en el dicho mes de Abril año de 1506, tomaron los christianos que estaban en Melilla, é Marino de Rivera, Capitan suyo, la villa de Cazaza, á los moros, la qual está allí cerca de Melilla, é tomáronla por concierto de un moro muy

amigo del dicho Marino que se la dió de dia, sin peligro y sin pelea, siendo idos los moros todos fuera á trabajar y á otros negocios.

CAPÍTULO CCV.

De la venida del Rey Don Phelipe.

En el dicho año de 1506 en el mes de Febrero ó Marzo partieron de Flandes el Rey Don Phelipe y la Reyna Doña Juana su muger, para venir á reynar en Castilla, é entrados en la mar ovieron tantas fortunas, que sus personas fueron muchas veces puestas en tanto peligro, que mas despedidos de la vida que no de la muerte se vieron, é al mayor peligro socorrióles Dios Nuestro Señor, y salieron en Inglaterra, donde la fortuna los echó, é perdióseles una nao donde venian ciertos pajes, é mucha ropa é joyas.

Estuvieron en Inglaterra mas de un mes, donde el Rey y Príncipe de Inglaterra les ficieron mucha honra, é la Reyna Doña Juana ovo con la Princesa de Inglaterra Doña Catalina su hermana, mucha consolacion. Aportaron á la ciudad y puerto de Salisbre, é dende por tierra, el Rey de Inglaterra los llevó á Lóndres. Partieron de Inglaterra, para venir en Castilla y aportaron á la Coruña, Ciudad del Reyno de Galicia, donde fueron muy bien recibidos y se detuvieron algunos dias, y el Rey Don Fernando tenia mandado y proveido en todos los puertos de Castilla y Andalucía, porque no se sabía á dende aportarian que les ficiesen gran recibimiento é servicio como á sus Reyes naturales, á doquiera que aportasen; y mandó que de los Grandes de Castilla no fuese ninguno al recibimiento de sus fijos los Reyes de Castilla delante dél, porque él queria ser el primero en el recibimiento. Esto ansí fué voz y fama que lo mandó, empero no fué en ello obedecido, que ciertos caballeros y Grandes de Castilla el que mas podia aguijar y andar, mas andaba, de manera que muchos fueron delante del Rey Don Fernando, y lo recibieron, lo qual se podia hacer muy mejor que fueran juntos con el Rey Don Fernando, pues que era su padre, y honraba á todos; y en este recebimiento se manifestaron los sembradores de la discordia que fué sembrada entre el Rey Don Fernando y sus hijos. Segun parece, el Rey Don Phelipe traia sospechas desde Flandes, que el Rey Don Fernando le habia de impedir ó contrariar algo de su reynar, segun la relacion tenía, é guarnecióse de favores de los Caballeros, prometiéndoles mercedes é partidos. De la Coruña, por sus jornadas, vinieron en Benavente donde todos los Caballeros de Castilla ó sus nuncios les fueron á recibir y besar las manos por sus naturales Reyes.

E antes que alli llegasen, desque fueron desembarcados, habia habido contienda entre marido y muger sobre regir y mandar los Reynos: que la Reyna y sus parientes, y quien bien la queria, querian que mandase y firmase juntamente con el Rey, ansi como hacia la Reyna Doña Isabel, de gloriosa memoria, con el Rey D. Fernando, su padre; y el Rey Don Phelipe, y los de su Consejo, y los que mucho se adelantaron á lo recibir, parece que consintieron en aquel Consejo que la Reyna no firmase, ó viendo el Rey en aquella opinion, de la qual le debieran quitar, no lo quisieron contradecir, ó porque algunos de ellos habian sido en lo poner en aquel siniestro, y esto se vino á purificar y acabar en Benavente, y quedó que la Reyna Doña Juana no entendiese ni firmase en los negocios del regir, salvo el Rey tan solamente, puesto caso que los Reynos eran de la Reyna, é de su Patrimonio, é no del Rey Don Phelipe; é ansí se fizo ese poco de tiempo que el Rey Don Phelipe vivió, de donde no poca turbacion y enojo á la Reyna se siguió; y el Rey Don Phelipe proveyó que en ninguna manera la Reyna no viese á su padre, aunque viniese á su Corte, é ansí se fizo, é tuvo que nunca se lo dejaron ver; y el Rey Don Fernando estaba en Toro, mientras el Rey Don Phelipe en Benavente, é dende antes de se ver fueron é vinieron los Embaxadores é mediantes del un Rey al otro; porque el Rey Don Fernando demandaba la mitad de lo ganado é de lo que por justicia era suyo, é lo que la Reyna su muger le habia mandado en su testamento, é lo que por Bulas del Santo Padre le era concedido por su vida, é los Maestrazgos, y que se quedasen en buen hora con sus Reynos; y en fin, los Consejos del un Rey y otro se juntaron con compromisos de ambos Reyes; é vistas las divisiones é justicia que cada uno tenia, é lo que demandaba, ficieron la particion en esta manera: que el Rey Don Fernando oviese por suyo de lo acrecentado, el reyno de Nápoles, é la Reyna su fija el reyno de Granada, tal por tal. É que el Rey Don Fernando tubiese por todos los dias de su vida los tres Maestrazgos de Santiago, Alcántara y Calatrava, así las rentas como las fortalezas é justicias de ellas é gobernacion, porque el Papa les habia hecho merced de ellos á él y á la Reyna Doña Isabel por sus vidas en galardon de la Santa guerra que á los moros ficieron; é por otras muchas razones que á ello ocurrieron, mandó que en su vida no oviese Maestres, porque ya no habia moros aquende, y Castilla estaba tan repartida en Señoríos, que el Rey y la Reyna tan liberalmente como convenia á su Real cetro no la podian sojuzgar, á causa de las datas sin medida que en ella ficieron el Rey Don Juan su padre de la Reyna Doña Isabel y el Rey Don Henrique su hermano, antecesores; quedó mas, que por todos los dias de su vida el Rey Don Fernando llevase la mitad de las rentas de los Reynos de las Indias, de oro, perlas é esclavos, é otras qualesquiera cosas que rentasen; quedó mas, que el Rey Don Fernando haya y tenga por los dias de su vida en las Alcabalas de Castilla, diez cuentos de maravedis. E esto fecho y sentenciado por los del Consejo del un Rey y del otro, arbitros para ello elegidos, mandaron y sentenciaron que el Rey Don Fernando saliese luego de Castilla, y la dejase libre y desembarazada al Rey Don Phelipe, é se fuese á sus Reynos de Aragon. Luego ambos Reyes consintieron la sentencia é estuvieron por ella, é el Rey Don Fernando se movió de

Toro, é se fué á Benavente, é se vido y abrazó con el Rey Don Phelipe, é de allí se despidió de él é de los caballeros de Castilla que allí estaban, y abrazó al Duque de Nájera, al Conde de Benavente, é á otros en la partida cuando se despidió del Rey Don Phelipe, los quales algunos de ellos estaban armados de corazas debajo de los sayos, y el Rey motejándolo dijo al Duque de Nájera: Duque, Dios os dé paz, no solíades vos ser tan gordo; y otro tanto dijo al Conde de Benavente, y á otros á lo semejante, dándoles palmadillas en las espaldas; y allí en presencia de muchos Grandes echó la bendicion á todos, é les encomendó que fuesen leales á su Rey, é se quitó de la cabeza un sombrero é el bonete, é quedando en cabello se humilló á todos, é se despidió é volvió las riendas á un caballo en que estaba, é se fué é partió de Benavente, é con él el Condestable su yerno, é el Duque de Alva su primo, é el Conde de Cifuentes é otros Caballeros é Prelados que lo amaban, é nunca de él se habian partido; é tomó su muger consigo, é su casa é familia, é no paró de reposo hasta que se entró en sus Reynos de Aragon; é proveyó é dejó al Duque de Alva su primo por Gobernador de los tres Maestrazgos. Todas estas cosas pasaron en el mes de Junio del año de 1506 é otras muchas acerca del dicho concierto.

CAPÍTULO CCVI.

De el alboroto de Lisbona.

Año susodicho de 1506, en el mes de Abril, se levantó la Comunidad de Lisbona en Portugal, estando allí el Conde de Marialba y el Obispo de Bona contra los confesores que allí vivian, que habian ido huidos de Castilla por la Inquisicion, y contra los christianos nuevos que de judios se hicieron, é los metieron á espada; é duró el alboroto tres dias, en que mataron mas de tres mil personas, lo qual fué en esta manera.

En la Ciudad habia pestilencia y hambre, y el tiempo estaba muy seco que no llovia, y las gentes andaban cada dia en procesiones demandando agua y misericordia á Dios; y continuamete habia poca devocion en los confesores é christianos nuevos, que habia en Lisbona de cierto mucha heregía mosayca, é judayca, en los de esta generacion; y habia puesto en aquella Ciudad de Lisbona muchos malos fueros y condiciones en favor de las rentas del Rey y perjuicio de la Comunidad, y por esto los christianos querian muy mal á aquellos confesores y christianos nuevos; y un frayle de Santo Domingo, que predicaba en las dichas procesiones, escandalizó mucho al pueblo, como dicho es, en su predicar, á que se levantó el Comun y hicieron el dicho estrago de muertes é robos, ca así mesmo robaron lo que hallaron de los dichos confesos é christianos nuevos, allende de matar cuantos pudieron; y el Rey Don Manuel de Portugal estaba de allí catorce leguas al tiempo del alboroto, y como lo supo vino hasta cerca de la Ciudad, amenazando los malhechores, é envió un Correjidor, que no hacia sino tomar y ahorcar hombres, y ahorcó mas de quarenta hombres; y desque esto vieron los de la ciudad, escandalizados se levantaron y tomaron al Correjidor, y ahorcáronlo ellos, é fué la ciudad de tal manera indignada é levantada, que el Rey por entonce, requerido de su consejo, no osó mas hacer; é acercóse mas á la ciudad y con promesas la amenazó diciendo que la habia de destruir y que no habia de dejar piedra sobre piedra, y que la haria sembrar de sal; y pasado el gran furor del enojo del Rey, los grandes de Portugal lo mitigaron y pusieron en alguna paciencia, diciendo que no era de destruir la ciudad de Lisbona, siendo la mayor y mas honrada y rica de Portugal; y diciendo que mirase que muy mal se apagaba un fuego con otro, que dejase apagar el fuego que estaba encendido en la ciudad, ansí de la pestilencia y hambre, como del levantamiento y alborotos de la Comunidad, que despues él daria el pago é castigo seguramente á los alborotadores é culpados, en tiempo convenible; y el Rey ovo de tomar el consejo, y ansí se quedó por entonces, y aunque despues tomó su enmienda de algunos, fué de muy pocos.

CAPÍTULO CCVII.

De la muerte de Don Phelipe, Rey de Castilla y Archiduque.

Murió el Rey Don Phelipe en la Ciudad de Burgos, de su muerte natural, en lúnes 28 dias del mes de Septiembre del mismo año que entró en Castilla: duró siete dias en la enfermedad; fué curado por sus mismos físicos flamencos visitado é revisto; fué su mal asi como pestilencial, é no tubo remedio, ni la medicina se lo pudo dar, ni pudo otra cosa hacer salbo obedecer al Rey de los Reyes que lo crió, y pagar la deuda que al mundo trajo cuando nació, que fué el morir. Murió con mucha contricion é arrepentimiento de sus pecados, invocando á Nuestro Señor, habiendo recibido todos los sacramentos como cathólico y buen christiano. Su cuerpo fizo la Reyna su muger meter en una tumba de metal mirrado y aromáticamente aderezado, como es costumbre depositar los grandes Reyes, y ansí en aquella caja lo tuvo é traia donde ella andaba consigo, hasta que el Rey Don Fernando volvió á gobernar á Castilla é despues fué enterrado.

Luego como el Rey Don Phelipe murió, fué muy grande alboroto sin necesidad en algunos caballeros de Castilla, en aquellos donde el reposo y amor al padre ni á la hija no moraba, en algunos que pensaron que ya era la consumacion del mundo, é que era vuelto el tiempo del Rey Don Enrique próximo, y de su fortuna, que el que mas podia mas tomaba, é cada uno era Rey de su tierra, é de lo que podia tomar de la Corona Real sin querer conocer Rey ni superior, y muy bien se señalaron los mancillados de este deseo por sus obras, *quia ex abundantia cordis os loquitur;* aunque algunos echaban la piedra y escondian la mano.

Mas Nuestro Señor en cuyas manos *sunt omnia jura Regnorum* y sabe los pensamientos y deseos de los

corazones de los hombres y las aficiones injustas, no dió lugar á que, ni en poco ni en mucho, el propósito de aquellos se cumpliese, por constancia é clareza de los buenos, é lealtad é amor que mostraron á el padre ó á la fija, é por inmovilidad que puso sobre los corazones de todos las Comunidades de Castilla y Andalucía, que todos decian «viva la Reyna Doña Juana y el Rey Don Fernando que él volverá»; é ni una almena de los realengos hizo vileza, nin consejo nin Comunidad fué escandalizado ni alborotado contra la corona Real, lo qual mas pareció ser por divino misterio, que por humano reposo, segun el aparejo habia.

La Reyna Doña Juana quedó preñada, la qual parió una hija dende á tres meses que el Rey don Phelipe murió, ó poco menos, en Torquemada, y allí fué bautizada y la pusieron por nombre Doña Catalina.

CAPÍTULO CCVIII.

Como el Duque de Medina Sidonia fué sobre Gibraltar.

En el Andalucía el Duque de Medina-Sidonia, Don Juan, fijo del Duque Don Henrique, que residia entonces en la noble casa de Niebla, siendo muy mal aconsejado, como supo de la muerte del Rey Don Phelipe, luego envió celada de gente á hurtar á Gibraltar, y en pos de la celada á su fijo con gran hueste de gente de á pié y de á caballo, é los de la celada no dieron de maña en lo que les era mandado, ca no consintió Dios, y como no acertaron, llegó Don Henrique fijo del Duque, mozo de diez ó onze años, con la gente que llevaba y puso cerco á toda la ciudad de Gibraltar, é mandó hacer muchos requerimientos á los de la ciudad para que se la diesen, de la qual ciudad era Alcayde y de la ciudad de Xerez de la Frontera el Comendador mayor Don Garcilaso de la Vega, y él estaba en aquel medio tiempo en Castilla, y el Alcaydo que allí en Gibraltar tenia puesto en la Comunidad, tenia puesto muy buen recaudo en la ciudad, y defendiéronla con su buen esfuerzo y adjutorio de vecinos; del qual cerco tambien por la mar con muchos navios fué puesto, é ficieron muchos daños á los de la ciudad en sus panes, que tenian encerrados en sus cortijos, y en sus ganados, en que les echaron á perder y robaron mas de cuatro cuentos de maravedis. Y de la chancillería que estaba en Granada enviaron á requerir al Duque alzase el cerco, donde no, que invocarian sobre él toda la artillería, y esperó que no le quiso alzar, hasta que supo que toda la tierra realenga y la Casa de Leon, y otros muchos se apercibian para ir á descercar á Gibraltar, y el Conde de Tendilla, Gobernador de Granada, le escribió que luego alzase el real, y si no que supiese por cierto que todas las gentes de la comarca en favor de la Reyna y de la Corona Real habian de ir sobre él y su hueste, y despues de descercado Gibraltar, que le destruiria toda la tierra. E estonces mandó alzar el real, é envió de Sevilla á decir que se viniesen, é ansí lo ficieron, y de esta vez él no salió de Sevilla, que no osaba dejar la ciudad, por que salido de ella temia quizá no le dejarian volver á entrar; y ansí de esta vez gastó él muchos dineros, que valía una fanega de trigo mas de quinientos maravedís, é una fanega de cebada de quatro é cinco reales, é echó á perder los labradores y criadores de Gibraltar.

El título que tenia, que él decia, era que le pertenecia aquella ciudad, é que era suya, que la habia ganado su abuelo á los moros, y que el Rey Don Fernando é la Reyna Doña Isabel se la habian tomado á sin razon é que el Rey Don Phelipe le habia hecho nueva merced de ella. Estúvose el Duque susodicho en Sevilla, hasta que pasado el mes de Enero de 1507, se salió de Sevilla huyendo por la pestilencia, é se anduvo por las partes del Axarafe de lugar en lugar, y estuvo en los Palacios del Rey cerca de Hinojos, y despues en el mes de Mayo desque aflojó la pestilencia, hizo movimiento otra vez y allegamiento de gente, é pasó á Guadalquivir, y luego se publicó que iba á tomar la ciudad de Xerez que se la daban; los Caballeros y el Regimiento de la ciudad cerraron las puertas de la ciudad y pusieron guardas y se dieron á tal recaudo qual al servicio de la Reyna y de la Corona Real convenia, y á la honra del Alcayde Don Garcilaso de la Vega, Comendador mayor de Leon que la tenia; y el Duque de Medina se pasó de largo á su tierra de Medina é de Vejer, é de allí envió otra vez á tentar á Gibraltar, y á requerir á la Ciudad que se le diese, que si no, les destruiría panes y viñas é les faria muchos daños, é túvoles cercados ende cabe algunos dias, é los de la ciudad se pusieron en armas é defendiéronse é dijeron que ellos eran de la Corona Real, y la Reyna Doña Juana era su Señora, que no gastase el Señor Duque tiempo en aquello, que antes serian muertos que no darles entrada en la ciudad, y asi se quedaron; y la guarnicion y gente del Duque les ficieron otra vez muchos daños en sus panes, viñas é ganados, é desque esto vido el Duque, mandó alzar el cerco, é volvióse en Sevilla, é volvió por cerca de Xerez, y el Regimiento y Alcayde ficieron cerrar las puertas de la ciudad, é pusieron á ellas muchos hombres armados, é dieron de sí muy buena cuenta, é fueron conocidos entre ellos algunos caballeros que quisieran que el Duque tomara la Ciudad, de los quales el Regimiento no fiaba ni fió; y sabido en la Córte la segunda vuelta del Duque sobre Gibraltar, Don Garcilaso vino muy apriesa á poner cobro sobre Gibraltar é Xerez, é entró en Xerez un dia despues que el Duque pasó de vuelta por allí para Sevilla é reformó sus fortalezas é Alcaydes de Xerez é Gibraltar, é regradeció mucho de parte de la Reyna á los Consejos y Comunidades de las dichas ciudades la lealtad é buen servicio por ello fecho, y se prefirió de hacer pagar á los de Gibraltar todo lo perdido. El Duque de Medina se volvió á Sevilla, é estuvo en el Copero y en las aceñas de Doña Urraca hasta la víspera de San Juan, porque se desahogase bien la ciudad de la pestilencia que habia andado; y el dia de San Juan entró con gran triunfo de músicas é trompetas, é muchos alabarderos ante él á uso

de la Italia; é dende á pocos dias se sintió mal, y recibidos los Santos Sacramentos, y hecho su testamento en Viernes, 10 dias del mes de Julio, se finó de su muerte natural en edad de 40 años. Nuestro Señor le quiera perdonar. Cuando á la postrera vez el Duque se movió, se habian movido en Castilla algunos Caballeros que quisieran vuelta en el Reyno; y el Conde de Lemos tomó á Ponferrada, é alzóse con ella, y quiso Dios que no oviese compañeros, é fué cercado por mandado de la Reyna y su Consejo, fasta que le dió la fortaleza. En Castilla el mas adversario que se mostró contra el Rey Don Fernando, ansí en la venida del Rey Don Phelipe como en el recibimiento, é despues de su muerte, fué el Duque de Nájera, con sus sesenta años é mas acuestas, é decian que lo causaba la enemistad que tenía al Condestable, yerno del Rey, por ciertos debates que siempre tenian.

CAPÍTULO CCIX.

De las fortunas é hambres é muertes de ciertos años.

En el año de 1503 se cogió poco pan en Castilla é en Andalucía. El año de 1504, se cogió menos. Este año de 1504 se hicieron buenas sementeras, y en fin del año, y entrado el año de 1505, vinieron tantas aguas en todos los meses del ivierno, Marzo y Abril, y tantas avenidas y tan espesas, que los vivientes no se acordaban de tantas aguas y avenidas, de manera que se dañaron los panes por toda la tierra, é se afojaron é ficieron yerva, estando puesto coto en trigo é cebada é centeno en toda Castilla por mandado del Rey Don Fernando é de la Reyna Doña Isabel, desde el año de 1503, que se puso por toda Castilla fanega de trigo á 110 mrs. y la de centeno á 70 y la de cebada á 60 mrs., y de aquí no pasasen, sopena de quinientos maravedis por la fanega é el pan perdido; é por esta pena habia mil cautelas. Amasaban el pan los que tenian el trigo, y pagaban á los arrieros la traida, que lo traian de unas partes á otras, y en Castilla en la Córte, ántes que la Reyna falleciese acaeció que no pasaban el coto en Medina del Campo, y pagaban á los arrieros por una fanega de trigo 110 maravedis é 200 é 300 ó aun mas de la traida; y de esta manera llegó á valer una fanega de trigo antes que la Reyna falleciese, en Medina del Campo y por aquella tierra 500 é 600 mrs., y acá en Sevilla por aquella misma forma, y en muchas partes de Andalucía; empero no llegó á valer tan caro como en Castilla. El dicho año de 1505 en un cabo de él, en la sementera, sembraron con pocas aguas que hubo, y hecha la sementera vinieron algunas pocas aguas, con que los panes se criaron, y despues nunca llovió, Enero, Febrero, ni Marzo, ni Abril, y secáronse los panes sin granar, de ellos antes de espigar en los zurrones, de ellos medio espigados, é arrancábanlos por amor de la paja, é por amor de algun muy poco grano; esta fué la cosecha del año de 1506. Este año no ovo yerva, muriéronse las vacas: el coto del pan ni las formas que en él se tenian no se pudo mantener, é desque la Reyna Doña Isabel falleció, no se mantuvo; y este año de 1506 que se secaron los panes sin sazon, se encareció tanto la tierra, que al rededor de Sevilla, en esta Andalucía, llegó á valer muy caro, é llegó á valer una carga de trigo en la villa de Alcalá de Guadayra, que son dos fanegas y media, á cinqüenta reales, y aun á sesenta reales desde comienzo del año, porque no habia pan, que se habia cogido muy poco con las muchas aguas el año de 1505. Este año de 1506 se cogió mucho pan en la Vanda Morisca; conviene á saber, en Espera, Bornos, Arcos, y en todo el Obispado de Cádiz, en Villa Martin, en Zahara y en toda la Serrania de Villaluenga y en Ronda é toda su tierra, é en todo el Reyno de Granada, y en Moron, y en Olvera, Pruna é Cañete con toda aquella cordillera, y en Teba; y por la contra, en Xerez de la Frontera no se cogió pan ni en Lebrija, ni Utrera, ni Marchena, ni en Osuna, ni en Ezija, ni en Córdoba, ni en Sevilla con todo el Condado de Niebla é costa de la mar, ni en toda la Sierra de Aroche, ni en todo el Maestrazgo de Santiago de las provincias de Llerena é Mérida, ni en la tierra de Estremadura, de Trujillo, de Cáceres é sus comarcas, é cogióse arriba en algunas partes de Castilla pan, donde algo se proveian las dichas Provincias. Despoblábanse muchos lugares: andaban los padres é madres con los hijos acuestas, é por las manos, muertos de hambre, por los caminos, é de lugar en lugar, demandando por Dios, y muchas personas murieron de hambre, y eran tantos los que pedian por Dios, que acaecia llegar cada dia á una puerta veinte ó treinta personas, de donde quedaron infinitos hombres en pobreza, vendido cuanto tenian para comer. La ciudad de Sevilla remedió de enviar por mucho pan á Flandes é á Sicilia, é mandaron á pregonar que todos los que trajesen pan á Sevilla por la parte del mar, vendiesen franco, é vino tanto pan por la mar, que en el mes de Octubre del dicho año de 1506 se hallaron desde el Muelle de Sevilla en el Guadalquivir fasta la Puente ochenta Naos de gavia cargadas de trigo, y algunas de ellas con cebada, en que habia pan de Flandes é de Bretaña é de aquellas partes, é era el menor pan y de menos valor; habia pan de la Berbería de tierra de moros, de las partes de Africa; habia pan de Sicilia y de Grecia, de Negroponte, de donde se proveia toda la tierra hasta Guadalupe é Córdoba é su tierra, é reparó las gentes, y bajaron los precios de pan, la fanega de lo de Flandes á cinco é seis reales, é á mas é á menos, segun era; é lo bueno de Sicilia á nueve reales é á ocho; é á este mismo precio se vendia tambien mucho trigo que vino del reyno de Murcia, é de aquellas partes de lo que se habia recogido el año 1505, que se cogió por aquella parte infinito, y de lo de Grecia de los Turcos, tambien se vendia como el de Sicilia. Bastecióse tanto la Ciudad de Sevilla de este pan, que duró en ella aquel pan de la mar todo el año de 1507. El dicho año de 1506 vino la otoñada temprano, y sembraron los labra-

dores; y fechas las sementeras, llovió muy poca agua; y con esa los panes crecieron, y espigaron, y estando en medio grano, vineron en Mayo á la entrada los primeros dias unas neblinas é aguas, é dañáronlos, y volvieron soles y se secaron los panes sin sazon, que fueron nada; esto fué en Sevilla y sus comarcas, y en Xerez de la Frontera, y en Arcos, y en el Obispado de Cádiz, y en Bornos, y en Espera, y en Villa Martin y Arahal, y Moron y Osuna y Ézija, y Marchena, é Teba, é Córdoba. Empero en todas estas comarcas, é ciudades, é villas, é sus tierras susodichas, é en otras muchas que sería luengo de escribir, Nuestro Señor que no hiere con ambas manos, dió trigo é cebada á veta, que fué maravilla, que habia en cabos diez y quince hazas juntas, y una sí y otra no: en algunas se cogia algun pan, que del todo no eran vanas, y otras eran del todo vanas, é lo que tenian era muy poco; é de esta manera en todo cabo ovo algun pan que cogian unos la simiente, otros dos simientes, tres otros, otros quatro. Esto, como dicho tengo, fué en las comarcas susodichas desta Andalucía. En la Sierra Morena se cogió pan. En el Maestrazgo de Santiago, vecino á la tierra de Sevilla, de muy poco que habian sembrado, se cogió mucho, conviene á saber, en Llerena, Fuente de Cantos, los Santos, Villafranca é sus comarcas, que son tierras mas tardías que no el Andalucía. Desde el año de 1502 comenzaron á haber en Castilla, quier por una parte, quier por otras, muchas hambres, é muchas enfermedades de modorra pestilencial é pestilencia, particularmente en algunas partes de estos Reynos de España, hasta este año de 1507, que comenzó en el mes de Enero; luego en comienzo del año, en Xerez de la Frontera é en Sanlúcar de recio, é en Sevilla y en toda su comarca que se encendió como llama de fuego en fin de febrero, y murieron tantos, que en muchos lugares murieron mas que quedaron, y en Sevilla fué fama que murieron mas de treinta mil personas, y en Carmona mas de nueve mil, y en Utrera mas de siete mil, y en Sanlúcar de Alpechin fué fama que murieron mas, que quedaron ciento ochenta personas, y en muchos lugares del Aljarafe murieron mas de dos veces que quedaron; y el furor y mayor fuego de esta pestilencia fué desde medio Marzo á medio Abril; y desque comenzó Mayo, comenzó de aflojar; y desque pasaron 20 de Mayo cesó, que no murieron sino tal ó qual de los que huyeron á los campos, aunque algunos se herian ó morian, eran muy pocos. Esto miré yo muy bien. Fué una pestilencia que se pegaba en demasiada manera. Murieron en Sevilla é su Arzobispado mas de docientos clérigos, con nueve ó diez canónigos de la Iglesia mayor de los que no huyeron. En Alcalá de Guadayra, habia trece clérigos de misa, y finároнse los doce, y quedó uno. En Utrera fallecieron quatro clérigos de misa é todos los sacristanes, é todos los otros escaparon heridos. Digo esto porque lo sé, que era en esta comarca donde yo lo pude de cierto saber; porque los que leyéredes podais por aquí judicar qué sería en las otras villas é ciudades, é lugares de esta comarca; y en este lugar donde yo estube escapamos yo y el sacristan heridos y sangrados cada dos veces, y finároнse quatro mozos que andavan en la Iglesia, que no escapó ninguno, é de quinientas personas que habia en mi parroquia de este lugar y Villafranca de la Marisma, se finaron ciento y sesenta, entre chicos y grandes, que yo enterré, y otro clérigo por mí que me venia á ver diciendo que yo era finado cuando estube mal. Vide y miré esta experiencia, que de los que fuyeron de este lugar, aunque volvieron temprano, no fallecieron el diezmo de ellos ni les tocó el mal, y de los que quedamos en el pueblo, no quedaron seis personas que no se hiriesen. Todas las mujeres que criaban ó daban leche escaparon, y si moria una, era entre ciento; de las preñadas por maravilla escapó una. Andava envuelta modorra con landres, y los que escapaban de modorra muchos morian luego de pestilencia. En otras pestilencias, especialmente en la que vino el año de 1480, que casi fué general en España, no murieron sino muy pocos clerigos é muy pocos viejos, é por maravilla uno; ni moria persona que tubiese de ántes lesiones ó otra cualquier enfermedad de que estuviese fatigado, ni morian sino muy pocos de los coléricos amarillos, verdes en cóleras, así hombres como mugeres; é de los gordos colorados é muy sanos fallecian los más; y este año de 1507, fué todo por lo contrario de aquello, que en los mas viejos y dolientes y de flaca complexion, y en los coléricos y debilitados fizo muy mucha mas impresion, y murieron mas que no de los otros; y así mismo fallecieron muchos letrados, doctores, bachilleres de todas artes, clérigos, frayles, monjas de todos estados de la Iglesia: fallecieron infinita gente. De la misma forma de Sevilla é su comarca, fué en el Arzobispado suyo todo; y en el Maestrazgo de Santiago y provincia de Leon, y Vera de Portugal, conviene á saber Fregenal, Xerez, cerca de Badajoz, y toda aquella comarca é Badajoz, é Mérida, ovo un lugar que llaman Cabeza de Baca, que es en la tierra de Santa María de Tudia, y es de la encomienda de Leon, donde huyeron muchos de aquellas comarcas en una pestilencia que hubo en aquella tierra el año de 1430 años, ó allí dos años mas ó menos, é guarecieron allí, ó nunca murieron en aquel lugar, aunque en toda la comarca murieron muy muchos, é habia estonce gente en aquel lugar é en aquella tierra que se acordaban de setenta años é mas, é nunca vieron allí morir á nadie de pestilencia, ni habian muerto. E esta vez de este año de 1507 habia memoria de 140 años que en la Cabeza de Baca no habian muerto de pestilencia, y este dicho año de 1507 murieron tantos, que se hubiera de-ermar el lugar. E comenzando de cesar la pestilencia en todas las comarcas que dichas son, ansí como fuego que va tras lo seco, se comenzaba de encender en los lugares mas cercanos la pestilencia, é ansí entró en todo el Reyno de Granada, é por toda Castilla, por donde no habia andado, ó ansi fué esta pestilencia general y universal; é fué de hambre este dicho año

tambien, de manera que en muchas partes tambien de hambre se morian, y así fué gran fatiga y presura magna en toda España, que no podian valer los padres á los hijos, ni los hijos á los padres, é los vivos huian de los muertos; y los vivos huian unos de otros, los que estaban en el campo de los de la villa porque no se los pegase, é los muertos se enterraban por dineros, que no habia quien los enterrase, é los que enterraban hacian una hoya en que enterraban veinte é treinta juntos é mas; é fué tan gran pestilencia é hambre, que desde el tiempo de San Laureano, Arzobispo de Sevilla, que fatigó Dios á España por hambres é pestilencia, siete años, en que perecieron mas de la mitad de las gentes; nunca tal estrago de pestilencia fué ni se halla escrito en España: é segun se lee en la Summa corónica, en aquellos tiempos la mitad de la gente de España, y aun mas, murieron de hambre é pestilencia. E fué aquella gran pestilencia el año del Nacimiento de Nuestro Redemptor Jesuchristo de 575, poco mas ó menos, en el tiempo de Justino, primero Emperador de este nombre y del Emperador que imperó luego tras de él en Roma, Justiniano; é de los Papas Félix IV, Bonifacio II, Julio II, Agapito I y Silverio mártir.

CAPÍTULO CCX.

De como el Rey Don Fernando partió para Nápoles.

Volviendo á hablar de las cosas del invictísimo Rey Don Fernando, de lo que fizo desque lo despidieron de Castilla el Rey Don Phelipe y los caballeros como habeis oido, él fué muy bien recibido en sus reynos de Aragon y Cataluña, é porque era mucha razon ir á visitar sus Reynos de Nápoles y Sicilia al Levante, fizo luego aderezar una muy formosa flota de galeras é navios é naos de armada ó de fustas, estando en Barcelona, é embarcóse en ella con la Reyna su muger, é con su hermana é sobrinas las Reynas que fueron de Nápoles, é con otra muy honrada compañía de su casa y familia, é con mucha gente de armas, é partió de Barcelona á 7 de Agosto de 1506 y enderezó su vía para Nápoles por la costa de Francia tierra á tierra, é el Rey de Francia les mandó facer muy grandes recibimientos, é de dar las cosas que oviesen menester é muchos presentes é mantenimientos de valde, é ansí lo ficieron, en todas las ciudades é lugares é puertos por donde fué fasta que llegó á Génova, y allí le ficieron muy gran recibimiento; é allí le llegó la nueva de la muerte del Rey Don Phelipe su yerno; é allí le ficieron su sentimiento por él; y el Rey se retrajo ciertos dias en la galera que iba, é puso luto, é mostró mucho sentimiento, y despues siguió su vía de puerto en puerto hasta Gaeta, é donde á la ciudad de Nápoles, á donde le ficieron el siguiente recibimiento.

CAPÍTULO CCXI.

Del recibimiento que ficieron al Rey Don Fernando en su ciudad de Nápoles.

Entró su Alteza Domingo 1.º de Noviembre; habia quatro dias que estava en la fortaleza de Castil del Ovo, esperando se concertase su entrada, que es dentro en la mar el dicho Castil del Ovo, en este dia, á las ocho de la mañana se movieron del puerto de Nápoles veinte galeras con el mas lindo tiempo del mundo, ricamente aparejadas con muchas banderas é muy ricas, enarboladas, é sin facer remar fueron todas tras la Capitana, hácia Castil del Ovo, donde Su Alteza estaba, é allí el Rey se entró en la galera del Real, é entrando el Castillo tiró un tiro grueso hácia la mar, é respondieron las galeras con su artillería gruesa con piedras, y en acabando comenzó Castilnovo é Castilovo, que fué cosa para espantar. En este medio las galeras llegaron al muelle, y al entrar, las naos que estaban en el puerto y las galeras que estaban en la ciudad, dispararon tiros de pólvora, de tal manera tremia la tierra, que parecia que se queria hundir; é luego el Rey y la Reyna su muger desembarcaron, y fueron recibidos del magnífico Señor el Gran Capitan, y de todos los Grandes del Reyno, y el Gran Capitan llevó á la Reyna del brazo por una puente artificial que tenian fecha, que costó quatro mil ducados y mas, hasta ponerla debajo de un arco triunfal, que costó quince mil ducados, donde habia infinitos cantores que, como sus Altezas fueron debajo, comenzaron á cantar *Te Deum laudamus*.

Allí juraron las libertades del Reyno, el Rey mandó llamar al Señor Próspero Coluna y al Señor Fabricio, y al Duque de Término, y tomó el Rey el Estandarte en la mano y lo dió al Señor Fabricio, y fízolo su Alférez Mayor de todo el Reyno, y mandó al Señor Próspero Coluna que tomase á su derecha mano al Gran Capitan; é su Alteza cabalgó en un caballo blanco con una guarnicion toda chapada, é llevaba vestida una ropa rozagante de carmesí, de pelo muy rica, y llevaba un collar riquísimo y un bonete de terciopelo negro con un rubí, y una perla de las mayores que nunca se vieron. La Reyna cabalgó en una hacanea blanca con una guarnicion chapada; llevaba una vestidura de raso muy rica, é una capa á la francesa de manga ancha é sembrada de unos lazos sotiles de oro.

Como fueron salidos debajo del arco, les tenian el palio muy riquísimo, las varas del cual llevaban los electos de Nápoles de rienda; é llevaban á el Rey y á la Reyna los Nobles varones, en la ordenanza. El Señor Fabricio, por consejo de algunos caballeros, se puso con el Estandarte delante la guardia del Rey, y el Gran Capitan le mandó llamar y le mandó poner delante del Rey, porque cuando el Rey confirmó las libertades del reyno y dió el Estandarte, mandó á el Gran Capitan que en todo lo demas mandase como su persona propia. Junto con el Estandarte iban los Reyes de Armas, y luego

el Gran Capitan á la mano del Próspero, y despues la avanguardia de cien alabarderos, é los Embaxadores del Papa é del Rey de Francia, y luego los Príncipes del Reyno é Grandes Señores del Reyno; é iban en el mas honrado lugar de los Príncipes Término: los dos reverendos Cardenales Borja é Otranto, iban detras del palio, y así de mano en mano, de este modo fué Su Alteza por toda la ciudad, por todos cinco cejos, donde en cada cejo habia diez ó quince mugeres con sus maridos y parientes, muy ricamente ataviadas y con muchos géneros de música, y como Su Alteza llegaba á cada cejo, salian todos é todas á besarles las manos al Rey y á la Reyna, y cuando llegaron á la Iglesia Mayor salieron cuantos clérigos y frailes habia en la ciudad á recibirlos con una procesion muy solemne, y allí se apearon el Conde de Melfa y Próspero, y llevaron de riendas á la Reyna hasta la casa del Conde de Menea, donde todas las honradas Dueñas del Pópulo le ficieron muy honrado recebimiento, é pasaron por debajo de un arco que le tenian fecho muy rico; y en aquel y todos los otros, y la puente, como Su Alteza salia de cada uno, luego sacaban los instrumentos que llevaban y tañian, los quales eran quatro pares de atabales, é veinte y seis trompetas italianas y veinte y dos bastardas, con otros infinitos géneros de música, conviene á saber, cheremías é sacabuches, etc., hacian tanto estruendo que si alguna ave pasaba la hacian caer en medio de la gente. E el Señor Gran Capitan llevaba una ropa rozagante, de raso carmesí, abierta por los lados, enforrada en muy rico brocado, é llevaba un sayo de oro de martillo y un collar que valia mil ducados, é un joyel muy maravilloso, é sus alabarderos, é sus pajes vestidos de seda de sus divisas en torno de su persona. El Próspero Coluna y Fabricio, y el Duque de Termini salieron de una manera: ropas rozagantes de brocado, aforradas en damasco plateado, é sin ninguna cosa al cuello, porque entre los caballeros habia tantas cadenas y collares, que habia mas de doscientos collares y cadenas infinitas: salieron en tan buen órden los caballeros que para en Italia fué una cosa de notar: duró tanto el recibimiento, que era una hora de noche antes que Su Alteza llegase á Palacio, é encendieron tantas hachas, que parecia que fuese de dia, que solo el Gran Capitan sacó treinta pajes de librea con hachas, é como Su Alteza fué en Palacio, fué recibido de la Reyna su hermana y sobrina, de la Reyna de Hungría, fija del Rey Don Fernando, ó de la Duquesa de Milan. El Rey las abrazó á todas con mucho amor, las quales estaban acompañadas de muchas Damas fijasdalgo, ataviadas de mucho oro é brocados, é pedrería, donde se mostró muy bien la gran riqueza de aquella ciudad. Entraron con sus Altezas, embaxadores del Rey de Francia, y de venecianos y florentines, y de todas otras potencias de Italia, los quales todos truxeron á sus Altezas presentes. La ciudad de Nápoles le hizo presente de todas las cosas de comer, é de gentileza, de que ellos pudieron haber, y de treinta mil ducados en dineros. El apo sentamiento suyo fué donde estaban las dichas Reynas en Castil Novo. Otro dia siguiente, el Rey cabalgó por la ciudad, é fué á la posada del Gran Capitan acompañado así con los grandes del Reyno é de la ciudad; é estubo el Rey allá seis ó siete meses, é mudó los alcaydes é justicias, é visitó todo el Reyno é púsolo en muy buen concierto, é por la mucha prisa que de la Córte de Castilla le daban la Reyna, su fija, é sus parientes, que viniese á la gobernar, no se pudo allá mas detener, é aun no le vagó ir á visitar á Sicilia Ultrafaro; é dió vuelta con su flota para España; é llegando en Saona, tierra de Génova é Francia, el Rey de Francia le salió á recibir en la mar, é le combidó á comer, é le fizo gran recebimiento é muchas honras é le abrazó, y besó á la Reyna su sobrina é se dieron paz, é á Gonzalo Hernandez abrazó é besó en el carrillo, y decendieron todos en tierra, y convidólos á comer, é comieron á una mesa el Gran Capitan con ambos Reyes, é dió el Rey de Francia al Rey Don Fernando las llaves de la ciudad de Saona, é despues de muchas fiestas é placeres habidos, el Rey Don Fernando se despidió é vino por los puertos de Marsella é Francia, é por la mar tierra á tierra, como habia ido, é vino á desembarcar á Valencia la víspera de Santa María Magdalena, á 21 dias de Julio del año de 1507 con su armada de diez galeras, y diez y seis naos, y por Capitan de ellas Pedro Navarro, al qual la ciudad le hizo muy gran recibimiento é los Grandes del Reyno, el qual se detuvo allí fasta pasada la fiesta de Nuestra Señora de Agosto, é pasada la fiesta, se partió para Aragon, é dende en Castilla, é fué muy bien recibido y aunque á muchos pesó de su vuelta, ninguno lo osó mostrar, salvo el Duque de Nájera, atreviéndose á su edad de mas de 65 años que habia, al qual el Rey envió á llamar y no quiso venir; y le envió el Rey á decir que si no quería él que él gobernase á Castilla, que la gobernase él; é él le dijo que lo dejase en su tierra en su vejez, reposar ya, é nunca quiso venir á la Córte; y el Rey mandó aderezar el artillería para ir sobre él; é desque que esto vido entregó al Rey ciertas fortalezas que el Rey le demandó y así lo amansó é puso temor á otros. El Gran Capitan vino despues á Castilla, que quedó en la Italia no bien dispuesto, é vino con su flota, y despues de desembarcado en Castilla, fué á la Córte á Búrgos, al cual el Rey fizo facer gran recibimiento á todos los de la Córte, y el Rey lo salió á recibir fuera de Palacio.

CAPÍTULO CCXII.

Del desconcierto que acaeció en la gente con que el Alcayde de los Donceles entró á correr allende de Orán.

En el mes de Agosto del año de 1507 acaeció que el Alcayde de los Donceles, Alcayde é Capitan de Mazarquivir, partió una tarde puesto el sol, de Mazarquivir, con dos mil é doscientos hombres, en que iban ciento y cinqüenta caballos, y los otros eran los soldados é gente de ordenanza, de los que habian venido de Nápoles, y eran en su mesma orde-

nanza, y fueron á hacer alto aquella noche á quatro leguas de la parte de Oran, donde robaron dos lugares y mataron muchos moros, y traian gran cabalgada de moros y moras, y mas de dos mil cabezas de ganado, y llegando con su cabalgada á vista de Oran á ora de vísperas, paró allí el campo, é comieron, é bebieron, é descansaron, é pudiéranse venir en su ordenanza en salvo, y no contentos, aconsejaron al Alcayde que fuese á correr á Oran hasta las puertas, é quedó el Alcayde y fué el Capitan Martin de Argote con veinte de á caballo é con todas las trompetas á las huertas, é llegado mandó tocar, y mataron muchos moros, todos los que pudieron y hallaron; y como los moros oyeron las trompetas, no quedó nadie en la ciudad que no salió; y todos los moros de la comarca venian ya en pos de los christianos, y juntos con los de la ciudad, dieron en el Alcayde y en los de á caballo que con él andaban, y como vieron tan gran cantidad de caballería de moros, los caballeros christianos volvieron á huir, que nunca el Alcayde los pudo detener, y nunca tanta cobardia tuvieron; y tanto temor llevaban, que no miraron como huian, y dieron por mitad de la gente de la ordenanza é la desbarataron de tal manera, que nunca se pudieron tornar á concertar, é los moros dieron en la ordenanza, desque los vieron así desbaratados, é los mataron y prendieron á todos; é el Alcayde solo tuvo hasta que le mataron el caballo, é un paje suyo le dió otro en que escapó, huyendo; en que fueron muertos y presos mas de mil é quinientos hombres. En el propio año despues de esta le acaeció otro desastre; envió por agua á un Capitan llamado Samaniego, el qual llevó ciento y cinqüenta hombres en una tafutea, é una fusta é un bergantin; é los moros de Oran les armaron, en que vinieron seis bergantines bien armados, y mucha gente por tierra, é dieron en los christianos, é los tomaron á todos muertos é cautivos é quemaron la tafutea, é llevaron las otras dos barcas. Estas dos cosas de contraria fortuna acaecieron á los christianos é Alcayde de los Donceles, su Capitan, este dicho año de 1507, en el Reyno de Tremezen, cerca de Oran.

CAPÍTULO CCXIII.

Del desbarato que hicieron los moros en los christianos que habian pasado con el Alcayde de los Donceles (1).

El Alcayde de los Donceles, Alcayde de Mazarquivir, pasó con una armada de allende en el mes de Agosto de 1508 años, en la qual llevó tres mil peones, ó poco mas ó menos, é noventa y cinco de á caballo, y los peones iban en ordenanza, segun suizos. Eran muchos de ellos de los que habian venido de Nápoles, é partieron una noche de Mazarquivir é fueron hasta quatro ó cinco leguas dende por tierra de moros, la via de Tremezen, y entraron y robaron tres lugares, y el postrero y mas adentro era el que llaman Grangazon, é está cinco leguas de Oran, y tomáronlo, y traian mas de seis mil cabezas de ganado de vacas y camellos; y los christianos estuvieron una noche en el campo, y traian gran cabalgada de moros y moras, chicos y grandes, en que decian que habia mil y quinientas ánimas; y como se engorraron tanto, los moros hubieron lugar de se juntar y vinieron sobre los christianos muy muchos, y siguiéronlos y cercáronlos en derredor con diez y ocho banderas principales en que vino el Rey de Tremezen, é sus hermanos el Rey de Udir, capitan é Rey de Aduares, que es Señor de muchas villas y lugares, en que venian once mil de á caballo, y mas de treinta mil peones; y llegando á las huertas de Oran, el Alcayde cayó mal y se amorteció, y la gente suya se desordenó á beber, y deshicieron el caracol de ordenanza y el Alcayde volvió en sí y recojió la mas de la gente que pudo á un cerro, y comenzó á facer la ordenanza, y los christianos de la ordenanza tomaron en medio á el Alcayde y á la gente de la ordenanza, y á ochenta caballos con él que habian quedado, que quince eran ya muertos en escaramuzas y en descubrir, y los moros los cercaron allí de todas partes, y no dejaron de acabar de hacer el ordenanza. E desque el Alcayde vido que no habia remedio si no que todos estaban perdidos, salió de entre los christianos con los de á caballo, y arremetió con su esfuerzo por medio de los moros por donde estaban siete banderas é todos los horadó, y salvóse con setenta de á caballo y aportó á Mazarquivir, y escapáronse huyendo de los peones obra de quatrocientos hombres, y fueron cautivos obra de quatrocientos y cinqüenta, é todos los otros murieron, y así la mucha cobdicia desordenada los desordenó é mató, que bastaba arremeter y volverse; y así los moros recobraron toda la cabalgada, é se volvieron con su honra. El Alcayde estuvo de ésta para perder el juicio. En el propio año, despues de éste, le acaeció otro desastre; el dicho alcayde envió por unas barcas de agua á un capitan llamado Samaniego el que llevó ciento y cinqüenta hombres en una faturca, é en una fusta, é un bergantin, é los moros de Oran armaron, en que vinieron seis bergantines bien armados y mucha gente por tierra y dieron en los christianos en tal manera que el Samaniego se pudiera volver salvo á Mazarquivir, y por no mostrar cobardia mandó pelear é peleó con los moros, é de los moros se recogieron tantos que vencieron á los christianos, é los tomaron á todos cautivos é muertos, é quemaron la tafurca é llevaron la fusta é el bergantin. Estas dos cosas de siniestra fortuna acaecieron á los christianos y los tomaron á todos cautivos en las partes de allende en tierra de Africa cerca de Oran, por mal recaudo ó por pecados de los cristianos, ca en aquellos tiempos han de ir muy contritos de sus pecados, y con intencion de destruir los enemigos de la feé, y no con cobdicias desordenadas, ni con soberbia, como muchos de aquellos iban en su or-

(1) Este capítulo refiere, con muy cortas variantes, los mismos sucesos que el anterior; pero encontrándose así tanto en el MS. de Rodrigo Caro, como en el de la Biblioteca Colombina, no nos hemos creido autorizados á suprimirlo.

(Nota de la Edic. de Sevilla.)

denanza, diciendo que aunque vinieran todos los moros de Africa, no les habian miedo y podian entrar y salir en su ordenanza aunque pesase á todos los moros.

CAPÍTULO CCXIV.

De las langostas y cigarrones que hubo.

En el año de 1508 ovo en las partes de esta Andalucia é muchas partes de Castilla tanta de la langosta y cigarrones, que nunca tal fué visto por ninguno de los que fasta alli eran nacidos é vivos; é nació en comienzo del año; é antes que volase, todo cuanto delante hallava comia y destruia, y comió y destruyó infinitas sementeras, é echó á perder muy muchos labradores, é mataban la gente infinita de ella, que salia á campana repicada á ella, é por muchas que mataban é soterraban é quemaban é ensilaban que fué cosa innumerable, no parecia que hacian mella. Comenzó de volar por alto en el mes de Mayo, é levantábase comenzando de calentar el sol, é andaba por toda la tierra hecha ejércitos como batallas, é habia ejército de aquellas que duraba quatro é cinco leguas en luengo, é en ancho dos ó tres leguas, é ejército de mucho mas, é de mucho menos; y todas las caras vueltas y enderezadas hácia donde habian de ir; y mientras no volaban andaban á pié todas hácia un cabo, y tenian tan clara vista, que si les amagaba hombre con algo para les dar, saltaban como un ave ó un animal que entiende, y de que entraba el sol impinábanse en alto, y á lugares eran tantas, que hacian sombra ocupando el sol, é llevaban muy gran zumbido é sonido que era espantoso, y iban á caer dos, tres, quatro y cinco leguas, y mas y menos, y donde caian caia todo el ejército junto y henchian toda la tierra, panes y viñas y semillas, y comian verde y seco hasta que se hartaban, é comenzaban las espigas del trigo é de la cebada por las puntas de las raspas y despues del grano, ansi que de cuantas cosas comian salvo en las viñas no hacian daño. Despues volaban aquellas langostas, é como no estaban en parte ninguna de morada, no hacian total daño, ca mucho mas daño hacian cuando andaban á salto, cerca de donde se criaban, que se criaban en las tierras secas é en los toscales y cerros pelados. Anduvo esta langosta por todas estas partes de la Andalucia, volando é varloventeando mas de dos meses é medio, de la qual muchos ejércitos se fueron é entraron en la mar y se ahogaron, y de los otros cayeron tanta en los pozos de los ganados, que hinchian los pozos y las norias, y era tanta la que entraba á beber y se ahogaba en los pozos, que inficionaban las aguas, y llevaban los ganados á beber á los rios. E desque entró el mes de Julio, y aun antes, comenzáronse de cabalgar, ansí como cuando los cabrones andan en zelo con las cabras, así hacian, é se mordian, é de dos á dos, é de tres á tres, é de quatro á quatro é cinco juntos, andaban ensartados, que era una cosa fiera de mirar; y desde los primeros dias de Julio hasta que toda aquella tempestad fué consumida, comenzó de ovar la tierra; hincaban el rabillo en la tierra, y allí se morian, é dejaban la simiente. Ovo ejército de ella, entero, que dejaba tres ó quatro leguas asementadas, donde murió, y hacia cada uno de ellos un capullo de hechura de un piñon, y eran todos aquellos capullos mayores que piñones, y aun como dos piñones cada uno, y eran llenos de abajo arriba de unos huevecitos como huevos de hormigas, que habia en cada capullo mas de veinte y treinta huevos, é todos estos eran cigarrones. Acabóse de consumir y morir esta langosta este año de 1508 á 15 de Julio, é no pareció mas este año.

El segundo año que ovo langosta fué el año de 1509, é nació por la forma del primer año, y nació muy mucha mas, y al quarto doble, y en muy muchos mas lugares; empero como las gentes estaban escarmentadas de la otra, la ciudad de Sevilla é la ciudad de Córdoba y todas las demás villas y lugares diéronse á tal recaudo, que ántes que volase mataron sin cuento los cahices de ella por muchos conciertos, echando á cada casa que matasen tantas fanegas, y otras veces concejilmente, y todos á campana repicada, y cada uno en sus viñas y heredades, de manera que fué infinita la que murió. Vinieron muchas porcadas y cochinadas de todas las tierras, y comieron tantas, que salieron gordos como de bellota; é plugo á Nuestro Señor que no duró esta langosta sino hasta quince dias de Mayo de 1509, y allí ficieron lo que el año antes habian fecho en Julio, y así se consumió la langosta aquel año, que nunca mas pareció, é hizo daño en lo seco, é cogiéronse garbanzales, é melonares y hortaliza, é todas cosas que se crian de verano, que el año antes todo lo comian.

Esto me pareció escribir por cosa hazañosa é milagrosa, acaecida en estos tiempos, porque los que vivieren é vieren otros años semejantes, no se maravillen, é lo sepan remediar.

CAPÍTULO CCXV.

De como fueron abaratando los mantenimientos, y de como se tomó el Peñon de Velez.

Tornando á fablar de los tiempos, por despedir los años estériles caros é fortunos, digo que el año de 1508 súpitamente abajaron los precios del pan, por su fertilidad é por la poca gente que quedó que lo comiese. Acaeció que en los postreros meses del año de 1507 volvió muy infinitas aguas, y ovo muchas avenidas en los rios, y sembraron los labradores como pudieron, y ahogáronse las sementeras por muchas aguas, é sembraron dos ó tres veces, y aun volvieron á sembrar, y acudió buen tiempo en los meses de verano, é aunque sembraron poco é se perdió por agua, cogióse mucho pan en toda Castilla, para segun los sembrados. La baja que fué, fué de esta manera: cuando se sembraron valia una fanega de trigo de lo mejor, en partes, un ducado, é en parte ocho reales, ó nueve, poco mas ó menos, é la cebada á dos reales y medio, y á tres reales é mas é menos, é tuvo estos precios fasta que entró

el año de 1509, é fué bajando cada dia mas en tal manera, que antes que oviese pan nuevo abajó el trigo hasta dos reales y medio, é aun menos, la fanega, y la cebada á 40 mrs. la fanega, y sobró infinito pan de lo de los mercaderes, en que perdieron mucha suma de dineros, é se les dañó mucho, é ficieron de él muchos baratos. Esto fué en Sevilla, donde estaban muy grandes almacenes de él, é muchas casas llenas, é tambien fué en otras partes donde los mercaderes lo tenian encamarado; é la mayor causa fué como el año de 1507 se finaron la mitad de la gente que en Castilla habia, no ovo quien lo comiese. E no penseis que aquellos tiempos fortunos tan solamente ovo hambre en las gentes, que tambien la ovo en las bestias é reses, que se murieron infinitos asnos y caballos y yeguas, y desfízose la cria de las gallinas é aves de caza, é llego á valer en Sevilla un par de gallinas cinco reales.

El año de 1509 vino tan fértil y tan abundoso, que se cogió en toda la tierra infinito pan, trigo é cebada, que de una fanega sembrada cogian dos y tres cahices é mas.

En este año de 1508 de que he hablado, no pudiendo comportar los daños que las fustas de Velez de la Gomera venian á hacer á tierra de christianos, envió el Rey Don Fernando á Pedro Navarro su capitan de la mar con su armada á les facer guerra, el qual les tomó el Peñon que está muy cerca de Velez, é lo pobló é puso allí guarnicion de gente de á pié é de la mar, que está dentro en la mar, la cosa mas fuerte del mundo, y tiene en sí buen compás, donde ficieron casas é pueblos, donde echaron á perder á Velez de la Gomera y á su Rey porque de allí habia la mayor renta que tenia, porque el Peñon está tan cerca de Velez, que los tiros de polbora que de él tiran dan en medio del lugar de Velez. E el Rey Don Fernando fizo Conde al dicho Pedro Navarro, Capitan de la Armada Real de la mar, en el qual puso Nuestro Señor tanto esfuerzo y gracia, que les puso infinito temor é les fizo muchos daños é les ganó ciudades é villas é lugares, segun diré donde conviene de sus fechos.

CAPÍTULO CCXVI.

De la venida del Rey Don Fernando en la Andalucía.

Lo que acaeció en Córdoba porque el Rey Don Fernando ovo de venir á esta Andalucía, fué por ciertos desconciertos que en ella acaecieron. Lo primero fué que estando un corregidor de la Reyna en Córdoba, ovo ruido entre los hombres del Obispo de Córdoba Don Juan Daza y los del corregidor, y juntóse gente en casa del Obispo y lo mismo en casa del Corregidor, de manera que pusieron mucho escándalo en la ciudad, por manera, que un Alcalde mayor que traia la vara por el Alcayde de los Donceles, que es Alcayde mayor de Córdoba, hubo de entender en ello, el qual se llamaba Nuño de Argote; é el Marqués de Priego, Señor de la casa de Aguilar, encontrándose un dia con el dicho Alcalde, le dijo que cómo traia aquella vara no habiendo pasado por cabildo, é se la tomó y quebró y fizo poner los pedazos en la picota; el cual seguia la parcialidad y favor del Obispo, y el caso fué sabido en la Córte, y él llamado ante el Rey é la Reyna su fija, y enviaron luego sobre ello un pesquisidor, el qual venido en Córdoba, mandó hacer cabildo á los Veinytiquatros y Concejo de la ciudad, y entrados en el cabildo un dia, y estando ende el Marqués, mostró las provisiones del Rey y de la Reyna, que trahia, y mandó al Marqués de parte de la Reyna y del Rey que saliese de Córdoba luego, y el Marqués le dijo que obedecia el mandamiento de Sus Altezas, y que así lo queria facer luego, é que se saliese él con él, é que veria como lo ponia por la obra en se ir de la ciudad por cumplir el mandamiento de Sus Altezas, y respondió el pesquisador que se fuese él en buen hora que él no tenia ahí su mula para ir con él; é el Marqués le tornó á decir y pedir por merced que saliese con él, que no faltaria en que se fuese, en que el pesquisidor ovo de salir con él fuera de la Casa del Cabildo, é luego á la puerta el Marqués fizo apear uno de una mula, é fizo cabalgar al pesquisidor y fuéronse hablando hasta que salieron de la ciudad, y en la puente encontraron á un Alcalde de la Hermandad, hombre principal llamado Juan Esteban, y el pesquisidor ya sentia que iba preso, y como vió al Alcalde de la Hermandad, le requirió que lo deliberase é lo ficiese saber á la justicia como iba preso, y junto con esto el Marqués con buenas palabras, que quiso ó nó, tomó el caballo á el dicho Alcalde, é hizo cabalgar al dicho pesquisidor en él, é á el Alcalde en la mula, é mandó á ciertos de á caballo suyos que lo llevaren preso á Montilla, é que aguijasen presto, é lo entregasen al Alcayde, y le dijesen que lo echasen en la mazmorra, é ansí se fizo todo, é el Marqués volvióse á la ciudad, y despues envió á mandar al Alcayde de Montilla que lo soltase, é soltólo, é no volvió á la córte hasta que la córte vino, antes se fué á tierra de Don Diego Lopez de Haro, é dende estuvo hasta que el rey vino, de lo qual el Rey, desque lo supo, hubo tanto enojo, que mayor no podia ser, y ninguno lo podia cohortar ni aplacar, é concedió venir en persona á costa del dicho Marqués, poderosamente á lo castigar; y el Gran Capitan ovo eso mesmo sobrado enojo de lo acaecido á causa del Marqués su sobrino, y dijo al Rey: «Señor, la Casa de Aguilar siempre fué leal, y si mi sobrino lo ha agora errado y hecho lo que no debia, mándelo V. A. castigar por justicia»: y dijo muchas otras palabras al Rey por le amansar el enojo, é escribió al Marqués su sobrino una carta en que se contenia que decia: «Sobrino, sobre los yerros fechos conviene que luego os vengais á poner en poder del Rey, y si esto haceis sereis castigado y si no lo haceis sereis perdido del todo»; y el Marqués se fué á la Corte luego y el Rey no lo quiso ver, é mandólo andar preso dos leguas de la Corte.

El Rey partió de Castilla con la gente de guarnicion é de la guarda de su persona que tenia en la

Corte en Burgos é trajo consigo seis cientos hombres de armas, é cuatro cientos ginetes, é dos ó tres mil peones á la suiza, espingarderos é archeros, é artilleros, é ballesteros, é lanceros, todos muy armados y ataviados, y puestos en acto de guerra con sus capitanes, é coroneles, é cabos de escuadras; y por sus jornadas el Rey vino á Córdoba con toda esta gente, é entró en ella en los primeros dias de Septiembre de 1508; y de los culpados huyeron muchos de la ciudad; y el Rey estubo allí dos meses ó poco menos, é mandó facer sus pesquisas contra el Marqués é contra todos los culpados, é contra el Regimiento de Córdoba, é contra todos los que fueron contra el pesquisidor, é contra el Corregidor, é comenzaron de prender é facer justicia, é mataron é descuartizaron algunos, é á el Alcalde de la Hermandad que dió el caballo en que fué preso el pesquisidor Juan Estéban desde la puente, cortaron un pié, é derribaron las casas á todos los que huyeron, é otros azotaron de los que prendieron, y á muchos tomaron y secuestraron todos sus bienes, y á muchos sentenciaron á muerte, é ser cuarteados, de los que huyeron, de los quales fueron Carcamo, Señor de Aguilarejo, é Bocanegra, que eran Caballeros ciudádanos de los principales de Córdoba, y él mandó facer proceso contra el Marqués, é cerrado el proceso y visto por el Rey y por su alto Consejo, el Rey dió en él su sentencia definitiva, en la que se contenian muchas cosas y cláusulas, diciendo que merecia muerte, empero que por los servicios del Gran Capitan, su tio, se la reservaba, y condenólo en destierro de Córdoba, que por toda su vida no entrase mas en ella, é quitóle la tenencia de Antequera é todas las otras cosas é juros que tenia de la Corona Real, é tomóle las fortalezas todas de su tierra, é puso alcayde por sí en ellas, é mandóle que no entrase en sus tierras, y fuese desterrado de ellas, tanto cuanto fuese la voluntad de la Reyna su fija, é suya dél, é mandó derribar la fortaleza de Montilla, donde el pesquisidor fué preso, por cuanto en ella fué fecha cárcel privada, é que nunca mas fuese reedificada, é ansí fué luego fecho, que la derribaron totalmente por el suelo, y condenaron mas al Marqués en todas las costas que se habian fecho en venir desde Burgos hasta acá con toda aquella gente á su causa, que montaron muchos cuentos de maravedís. El Rey se sintió mucho del Marqués, porque tenia deudo con él y lo habia casado con su prima, hija de Don Enrique Henrriquez; y de otra parte estaba de él muy enojado por ciertas vistas é ligas á que se ayuntaron él é el Conde de Ureña, é el Duque de Medina, é el Conde de Cabra, cuando falleció el Rey Don Phelipe, á las cuales Don Luis Ponce de Leon, que gobernaba la casa del Duque de Arcos, Marqués de Zahara, su hijo, aunque fué llamado no quiso ir: de las quales vistas se publicó que ellos no eran contentos que él volviese á gobernar á Castilla, é que si vieran tiempo é lugar é se hallaran tan poderosos para ello, le impidieran la entrada; é de todas estas cosas el Rey tenia informacion, é de que vino en esta Andalucia, se informó mejor é supo muy bien el que lo quiso bien, é quien no lo queria. Decíase que la causa porque el Marqués tenia riguridad contra el Rey era porque no mató todos los moros de Sierra Bermeja, cuando mataron al muy noble é esforzado caballero Don Alonso de Aguilar, su padre; y fecho lo susodicho, el Rey y la Reyna de Aragon é el Infante Don Fernando su nieto é toda su corte é caballería é gente, se partieron de Córdoba é vinieron para Sevilla por Ecija y Carmona.

CAPÍTULO CCXVII.

De como el Rey vino á Sevilla, é de lo que ende acaeció.

Entró el Rey Don Fernando en Sevilla de esta vez con la Reyna de Aragon, su muger, é con el Infante su nieto, á 28 dias de Octubre, dia de los Apóstoles San Simon y San Judas, año de 1508 susodicho, donde les fué fecho un muy solemne é muy honrado recibimiento por la Ciudad é por el Arzobispo Don Diego Deza, que lo era de la mesma ciudad, é por los canónigos é clerecia, que lo recibieron con una muy solemne procesion, é la ciudad tenia fechos trece arcos triunfales de madera muy altos, cubiertos y emparamentados muy ricamente desde la puerta de Macarena por donde entraron hasta la Iglesia, y en cada uno estaba pintada é por letras una de las victorias pasadas habidas por el Rey Don Fernando, que era cosa maravillosa de ver, por debajo de los quales arcos el Rey y todos pasaron é fueron fasta la Iglesia, é dende se fueron á aposentar á los Alcázares, é la mayor parte de la gente de armas se fueron á aposentar á Alcalá de Guadayra, é los ginetes á Alcalá del Rio, é á otros lugares de enderredor de Sevilla; los mas de los artilleros y escopeteros y gente de á pié que venian á la Suiza posaron en Utrera, y muchos se aposentaron de unos y de otros en Sevilla y en Triana.

Luego el Rey entendió en la gobernacion de la Casa de Niebla é Medina, é envió á mandar á Don Pedro Giron, hijo del Conde de Ureña, yerno del Duque Don Juan, que no gobernase por ciertas quejas que de él tenia é informaciones, é porque el Rey traia en voluntad de tomar seguridad de la casa de Niebla sobre los cercos de Gibraltar de que estaba escandalizado contra ella, é por las vistas ó ligas que en esta Andalucía habian fecho cuando murió el Rey Don Phelipe, estando en la Italia; é traia ordenado de tomar rehenes en seguridad de las fortalezas de Vejer é Sanlúcar é Huelva, é antes que viniese á Sevilla, las envió á demandar á Don Pedro Giron, mandándole que las entregase á Don Iñigo de Velasco, Asistente de Sevilla; é Don Pedro de Giron tuvo manera por no las dar, de velar á su cuñado el Duque de Medina que estaba desposado con su hermana, é desque lo veló, dijo que el Duque era casado, é que él era señor de lo suyo, que á él se las demandasen, é Don Iñigo se volvió á Sevilla sin las tomar; é como el Rey fué en Sevilla despues que envió Don Pedro Giron que no gobernase, le envió á llamar á él é al Duque su cuñado á Medina, donde es-

taban, los quales dilataban en la venida, é no querian venir hasta que por ciertas penas que el Rey les puso, ovieron de venir y parecieron ante el Rey. E el Rey recibió muy bien al Duque, y no quiso hablar á Don Pedro Giron, y luego entendieron en los negocios, y el Rey desterró á Don Pedro Giron, y le mandó que se fuese de la ciudad, y mostró muy buen gesto y semblante de amor al Duque; y de esto ovo gran zelo Don Pedro Giron, porque vulgarmente se decia que porque el Duque y el Conde de Ureña habian fecho aquellos casamientos que trocaron hijo y hija por hijo y hija, con intencion de liga y parcialidad, sin licencia de la Corona Real, de lo que á la Corona Real le venia daño é inconveniente, que él requeria descasar al Duque, pues era muchacho, é no de edad para muger, é lo queria casar con una su nieta, fija del Arzobispo de Zaragoza, y con este temor lo habia sacado de Osuna el dicho Don Pedro Giron; é siendo el Duque de trece años, é mozuelo endeble, lo llevó á Medina, é lo hizo velar con su hermana, é como el Rey lo mandó ir de la ciudad, luego pensó lo que despues hizo, y Don Pedro Giron se fué á las Cuevas esa noche del dia que el Rey lo mandó ir, é el Duque danzó en el Palacio del Rey, é ovo mucho placer esa noche ante el Rey y la Reyna y las damas, y se despidió bien noche, y se fué á su casa. E estando toda la gente acostada é segura, salió Don Pedro Giron del Monasterio de las Cuevas, é pasó en un barco, é vino al Duque donde estaba en la cama, y fízolo levantar, é fué antes que se acostase, é en fin le dijo que habia sabido que el Rey le queria cortar la cabeza por lo de Gibraltar, é por otras cosas, que le convenia huir con la vida, é como quiera que ello fué él lo sacó huyendo á Portugal, é llevó consigo su ayo Juan Ortiz de Guzman; é tal priesa dieron al camino, que nunca los pudieron alcanzar, aunque salieron de la ciudad por todos los caminos con asaz priesa y diligencia por mandado del Rey; y luego el Rey, visto esto, envió llamar á todos los Alcaydes de la tierra del Duque, é vinieron todos, salvo el de Niebla, que no quiso venir, é demandóles las fortalezas, é todos fueron obedientes, é se las entregaron, é puso en cada una de ellas el Rey un Alcayde por la Reyna su hija, é por sí; é envió á Don Iñigo de Velasco, Asistente de Sevilla, á requerir á el Alcayde de Niebla, é no quiso dar la fortaleza, diciendo que no podia darla sin mandado del Duque su señor, é el Rey envió á el Alcayde Mercado, para que se la demandase por autos de Justicia, al qual tampoco le quiso dar la fortaleza ni la villa, antes fizo cerrar las puertas de la villa y guardalla, y el Alcayde hizo sus requerimientos y pregones, y asignóles tiempo á los Alcaldes y regimiento de la villa en que se oviesen de dar so pena de muerte, é al Comun, eso mesmo, é el Alcayde á todos apercibió é asignó tiempo, lo qual todos pasaron, y desque esto vido envió á Utrera por la gente de pié que andaban á la suiza, especialmente por los que ende habian quedado, que muchos de ellos eran idos al socorro de Arcila, que estaba cercada de moros, é fueron sobre Niebla, é una madrugada la entraron mil y quinientos hombres de aquellos suizos, é la metieron á sacomano, é robaron cuanto en ella habia, é el Alcalde de Mercado entró con ellos, é prendió los Alcaldes y Regidores de la villa, é ahorcó seis hombres de ellos, porque rebelaron al mandamiento del Rey, é desque esto vido el Alcayde hizo su partido y dió la fortaleza al Rey; y la gente de la suiza que son los peones, que entraron en la villa, se volvieron á Utrera todos, cargados de robo, y algunos que tomaron oro y plata en gran suma, fuéronse huyendo con ellos, que nunca mas parecieron. E siendo la villa de Niebla robada y afrentada, é desventurada, é muchos vecinos de ella perdidos para siempre sin remedio, é muchas mugeres infamadas, y no supieron por qué pecados les vino tanto mal; el Rey puso Alcayde por la Corona Real, en la fortaleza, como habia fecho en las otras fortalezas, é dió el cargo de la gobernacion de la tierra del Duque, al Arzobispo é á otros ciertos caballeros de la ciudad. Todo esto acaeció en el mes de Noviembre de 1508 años, estando el Rey Don Fernando en Sevilla.

CAPÍTULO CCXVIII.

De Arcila.

En este medio tiempo que el Rey estaba en Sevilla, vino el Rey de Fez con mas de cuarenta mil moros sobre la villa de Arcila, y como los christianos salieron á pelear y defender la villa, los moros les dieron tanta priesa, que volvieron á huir, é se metieron en la villa, y los moros á las vueltas con ellos, é los christianos se retrajeron á la fortaleza, y ovieron harto que hacer en se defender en ella, é los moros robaron la villa, é la aportillaron toda por muchas partes, é tuvieron cerco á la fortaleza cerca de quince dias, desde el dia de Todos Santos que entraron en la villa, é tiráronle muchos tiros de lombardas grandes é chicos, en que le ficieron asaz daño, é la tomaran si no fuera por el Conde Pedro Navarro que acudió con el Armada Real, que se halló en la mar de hácia Oran, donde el Rey Don Fernando le mandaba estonces andar. Eso mesmo socorrió luego Ramiro de Guzman, Corregidor de Xerez, con gente del dicho lugar de Xerez y de Cádiz y del Puerto, é el Rey socorrió con la gente de armas é ginetes desde Sevilla, empero pararon los mas en Xerez, é en el Puerto, é en Lebrija, é algunos pasaron hasta allá, y cuando llegaron ya eran los moros fuera de la villa, é alejados algo de ella que con el artillería de la armada Real de Castilla les dieron desde la mar y desde la fortaleza tanta priesa, que ovieron de salir de la villa, y alejarse. Dejaron la villa muy destruida y derribada; de los christianos no mataron ni llevaron sino muy pocos, porque se acogieron á la fortaleza, é como los moros fueron fuera de la villa, luego los christianos dieron prisa en adobar é fortalecer la fortaleza, y el Conde Navarro ni los otros que allá pasaron al socorro, se movieron de allí fasta que la dejaron de-

fensible, é la gente de armas é ginetes, y suizos que no pasaron tampoco, no volvieron á Sevilla fasta que la fortaleza de Arcila fué adobada, é le vino gente de Portugal de refresco, é quedó á buen recaudo. E vuelta la gente del socorro, el Rey é su Córte se partieron para Castilla, y quedó el Gran Capitan en Sevilla, é dende á pocos dias se fué en pos del Rey. El desbarato de Niebla acaeció mientras la gente era ida al socorro de Arcila, é todas estas cosas acaecieron en el dicho mes de Noviembre del dicho año de 1508.

CAPÍTULO CCXIX.

De la toma de Oran.

Mandó el Rey Don Fernando en comienzo del año de 1509 ordenar y facer dos armadas; la una envió en favor del Papa, é por su mandado á Nápoles contra venecianos, porque estaban en algunas cosas rebeldes al Papa, é no le querian dar las tierras que tenian de la Iglesia, é para esto porque no podia con ellos, invocó contra ellos al Rey de Francia, y al Rey Don Fernando; é el Rey de Francia fué en persona, porque se le seguia interés, que diz que le tenian á él tomadas muchas tierras del Ducado de Milan, y el Papa fizo su ejército contra los dichos venecianos por la tierra, y el Rey Don Fernando envió cinco mil hombres en ocho naos é catorce galeras; é envió la dicha armada á su Reyno de Nápoles, para que de allí estubiesen al mandamiento y servicio del Papa, como adelante se dirá de lo que en este tiempo acaeció en Italia.

La otra fué bien aventurada armada para allende, contra los moros del Reyno de Tremecen, enemigos de nuestra santa feé Cathólica, y fué una muy hermosa y grande armada, y el Cardenal de España, Arzobispo de Toledo, Don Fray Francisco Ximenez, frayle de la órden de San Francisco, hombre de santa vida y loables exemplos, por facer servicio á Dios gastando de sus thesoros, quiso tomar el cargo de la capitanía de esta armada, é el Rey Don Fernando se la concedió, é fueron con él ciertos condes, é nobles capitanes, é el Conde Pedro Navarro por capitan mayor de la armada Real, debajo de la capitanía del dicho Arzobispo, é recojieron la gente en Cartajena, é allí se embarcaron, y de allí partió el Arzobispo con la gracia de Dios, con toda el armada de naos é galeras, é fustas é navios en que fueron mas de ocho mil hombres de pelea, de hombres de armas é jinetes, é infantería á la suiza, con mucha y muy buena artillería y muchos mantenimientos, y todos de muy buena gana de pelear con los moros, por servir á Dios y acrecentar su feé Cathólica, é partieron del puerto de Cartagena en diez y seis dias de el mes de Mayo, año susodicho de 1509 años, Miércoles, con próspero tiempo é viento; é otro dia Jueves dia de la Ascencion de Nuestro Redentor, llegaron é tomaron puerto en Mazarquivir, é el Cardenal é los Condes é capitanes dieron forma de lo que con la ayuda de Dios otro dia Viernes debian facer; é otro dia antes de amanecer, la infantería se comenzó á desembarcar, y á las diez del dia estaban desembarcados, y se ficieron quatro esquadrones de gente de mas de dos mil hombres cada uno, toda la infantería; la gente de á caballo no pudo tan aina desembarcar, y dábanse priesa é no con mucho concierto; y entre tanto el Cardenal desembarcó y entró en la Iglesia de Mazarquivir y hizo oracion, é de allí fué á la posada é comió un poco bien depriesa con harto cuidado, y desque ovo comido cabalgó en una mula, é un Frayle suyo con él, en otra, que decian Fray Francisco Ruiz, é fueron todos los suyos con él á caballo, é armados, é la Cruz delante, é salió al campo de los christianos é santiguólos, é dióles á todos la bendicion, é mandó mover las batallas, é mandó que la gente de á caballo se pusieso en órden, que andaban mal ordenados á causa del desembarcar, y los moros estaban puestos en forma para pelear y muy cerca, y en los christianos habia harta tardanza en aparejarse, unos en ir tras la infantería, otros en desembarcar sus caballos é armas. E el Cardenal mandó poner guardas en unos llanos de sierra que atraviesan entre Mazarquivir é la sierra grande de Oran, que iban á combatir; y esto proveido ya se hacia tarde, y el Cardenal así por importunidad de algunos, como por sentirse cansado é flaco, se volvió á Mazarquivir, y dende allí peleaba muy fuertemente, como á su hábito y órden pertenecia, hincado de rodillas, y las manos alzadas, demandando á Dios victoria, como hacia Moyses cuando era caudillo de los fijos de Israel, que oraba las manos alzadas, y cada vez que esto hacia vencian los fijos de Israel á sus enemigos, é el Cardenal tenía sus atalayas emparadas, é cada hora sabia lo que se hacia en la pelea. Los moros tenian tomada la sierra y el paso y el agua; y eran primero hasta doce mil de á pié é de á caballo, é cada hora se allegaban mas sin el socorro que esperaban de Tremecen, é los christianos sacaron el artillería é no toda ni aun mayor de nada, é con aquella les tiraban é facian harto daño é otros escaramuceaban con ellos por las aldas de la sierra; é ansí poco á poco los fueron retrayendo y cobraron tierra fasta un pilar de agua muy fermoso donde toda la gente bebió é se esforzó mucho; é dende adelante al pié de lo mas agro, cabe unos higuerales y torres en bajo de la sierra, asentaron el artillería, é de allí hicieron gran daño en los moros é les pusieron gran miedo, é de allí pelearon con ellos é les tomaron la sierra por fuerza de armas, é mataron muchos moros, é tambien recibiendo algun daño, empero muy poco. E la sierra tomada, descubrieron sobre Oran, é los moros comenzaron de huir hácia Oran y pusiéronse todos en huida, é los christianos siguieron en pos de ellos sin órden y concierto, derribando y matando cada uno como mas podia correr, y ansi la gente de los christianos estendida, parecia mucho mas de lo que era; y llamando á Dios por valedor, é á Santiago por capitan, los christianos con tanta priesa siguieron á los moros, que no los dejaron entrar en la ciudad, salvo muy pocos. El Alcayde moro acudió á su Alcazaba, y el

sota Alcayde que habia dejado, nunca pudo hallar las llaves de la puerta para abrir, y ansí se hubo de ir; é los christianos tomaron las puertas de la ciudad y de ellos entraron por ellas, y de ellos escalaron los muros, é tomaron la ciudad, y pelearon algo dentro, especialmente en las mezquitas y casas fuertes. Algunos de los christianos siguieron por las huertas el alcance en pos de los moros que iban huyendo con sus mugeres é haciendas, é retornaron los moros sobre ellos, é mataron veinte y tres hombres.

E ya que estaba ganada alguna parte de la ciudad, las galeras llegaron por las marinas, y de la ciudad los moros les tiraban grandes tiros, y de las galeras tiraban á la ciudad, y de un tiro que las galeras tiraron, derribaron la mejor pieza de artillería que los moros tenian, con que les tiraban, é salió mucha gente de las galeras por la playa, y escalaron y entraron por un cabo de la ciudad, é tomaron el Alcazaba é toda la ciudad los christianos, antes que anocheciese. Murieron de moros é moras mas de cuatro ó cinco mil, é fueron cautivos mas de otros tantos. Valió el despojo é cabalgada que se tomó en Oran, segun decian, mas de quatrocientos mil ducados; fué todo sacomano, é escala franca, que cada uno fué señor de lo que tomó; é ovo hombre que tomó mas de diez mil ducados, é los soldados, é los tambores traian las manos llenas de doblas de oro é las jugaban como si fueran blancas. E habia tantos moros muertos por las calles, é por los huertos de Oran, que no habia quien pudiese andar por ellas, hasta que los echaron fuera.

Ovo en esta tomada de Oran grandes milagros é misterios en este santo pasage, que ansí para la ida como para la vuelta, que el Arzobispo volvió, no parecia sino que él llevaba el viento que era menester en la manga, que tal cual lo queria, tal se lo daba Dios; é ansí lo decian públicamente los marineros; y al tiempo de combatir la sierra, estando en lo alto de ella mas de quince mil moros, pareció sobre ellos una niebla negra que los cubrió, y estando claro el dia sobre los christianos, salió un puerco jabalí muy fiero, y ovo quien dijo: á él, á él que Mahomad es, é corrieron tras de él é matáronlo.

E estando allí los moros sobre la sierra, vinieron multitud de buitres bolando, é anduvieron sobre ellos á vista de los christianos; y aquel dia al ver de los christianos é los moros, les pareció ser mayor dia que ninguno de los otros dias, é ansí lo confesaban los moros, y algunos de ellos demandaron bautismo, de los que se tomaron cautivos. E al tiempo que la ciudad se tomó fueron vistos por algunos christianos dos arcos muy grandes y altos, como los arcos pluviales, é lo schristianos tuvieron tan grande esfuerzo y osadía, siendo mucho menos que los moros, y tan de ligero escalaron y entraron la ciudad, y por tales cabos, haciendo de las picas escalas, y unos de otros, que despues de hecho, estaban en sí atónitos y maravillados cómo pudieron subir, y probaban á subir y á escalar en la primera manera, y era imposible el poderlo hacer, y no lo podian hacer, porque *á Domino factum est istud, et est mirabile in oculis nostris, ect., quia manus Domini erat cum illis.*

Tenian los moros en Oran mas de sesenta piezas de artillería y dos artilleros christianos, los quales ellos tenian para quemar, porque no habian hecho bien unas piezas. Redimiéronse allí, y salieron hasta trescientos christianos que estaban cautivos: el alcrebite é monicion que tenian de artillería, valian mas de tres mil ducados. La ciudad es grande y muy gentil, y de muy singulares casas, todas de terrados, y muy espesas, y las calles angostas y defensibles; y la ciudad muy adarvada y defensible está en puerto de mar y playa; tiene muchas y muy buenas aguas, y seis paradas de molinos, é un arroyo que corria al rededor de la ciudad; tiene tantas y tales huertas, que parecen un paraiso; tiene campiña y sierra la mejor que en España puede tener ciudad.

CAPÍTULO CCXX.

De la batalla que ovieron franceses é venecianos.

Sabiendo los venecianos que el Rey de Francia iba en persona sobre ellos, y el Papa por la otra parte les daba guerra con su ejército é gente de guerra, contra la qual gente del Papa ellos no querian pelear, para su defensa ficieron é allegaron un gran ejército de gente de armas é de guerra, é pusieron en él por Capitan general al Conde de Petillano, é despues de él á Bartholomé de Albanio, un esforzado caballero; é estando en el Cremonés en vera de un gran rio que se llama el Poo, estando con su ejército en campo por defender la pasada al ejército francés, é creian que no pudiera pasar; é en la parte por donde mejor se podia vadear tenian puesta el artillería é gran guarda, é los franceses hicieron tres puentes de madera en otra parte, muy grandes, é echáronlos al rio en presencia del Rey, é pasó la gente de armas, é de guerra, é el fardaje estuvo quedo que no pasó; é como lo capitanes venecianos sintieron que la gente francesa pasaba, alzaron su real, y por presto que se levantaron, ya era la anteguarda y caballeros ligeros de franceses con ellos, de manera que facian daño en la retaguardia de venecianos donde iba el Señor Bartholomé de Albanio, el qual, viendo el daño que su gente recibia, envió á decir al Conde de Petillano que iba en la delantera, que esperase para que juntamente ficiesen rostro, porque de otra manera se perderian, é que mas valía pelear que no ponerse en huida; y ansí se hizo, que volvieron sobre los franceses é hicieron daño en ellos, é los retrajeron hasta donde estaba la persona misma del Rey, y estonces el Rey esforzó su gente diciéndoles lo que en tal tiempo convenia, y él mesmo entró en la batalla con ellos de manera que se volvieron las batallas unas con otras, é la pelea fué bien reñida por ambas partes, é los franceses eran muchos, é fueron vencedores, é mataron mas de ocho mil hombres de los venecianos, é prendieron muchos, é fué preso el capitan

Bartholomé Albanio con quatro ó cinco heridas, y el Rey lo quiso ver, á le mostró mucho amor, y lo mandó curar con gran diligencia é los franceses cogieron el campo donde ovieron muchos caballos, é armas, é artillería, é otras muchas cosas, é comenzaron de señorear por allí, é tomar las tiendas que los venecianos tenian en campaña. El Papa desque supo esto en Roma, mostró mucho placer de ello, é se ficieron en Roma muchas luminarias é otras señales de alegria.

CAPÍTULO CCXXI.

De el ejército del Papa.

Antes de lo susodicho, quiso nuestro señor el Papa Julio Segundo justificarse con venecianos, contra los quales puso un monitorio penal, é despues su Santidad, no cumpliendo con él, envió su ejército contra ellos, en que habia nueve cientos hombres de armas, é mil y quinientos caballos ligeros, é seis mil peones, estos pagados, sin la otra gente de la tierra de la Iglesia; é principalmente pusieron cerco á Faenza, aunque primero tomaron ciertos lugares allí cercanos; y durante el cerco pasaron muchos reencuentros en que los venecianos ovieron gran daño, y en fin, la ciudad de Faenza y la fortaleza se dieron al Duque de Velino, que era Capitan de la Iglesia en nombre del Papa, é habida esta victoria, luego se dieron todos los lugares comarcanos; é la Ciudad de Ravena, que era de la Iglesia, ovo dos bandos, el uno se levantó diciendo Iglesia, Iglesia, y la parte contraria se retrajo á la fortaleza, y lo mismo hicieron en Arímono, y el Cardenal de Pavía estaba allí por legado con el ejército de la Iglesia, é los venecianos vinieron á él á le demandar partida, que dejasen ir libres los suyos con sus bienes, é que ellos querian dejar aquellas tierras á su Santidad y el dicho legado envió la embaxada á el Papa, y el Papa para responder hizo congregacion dos veces con todos los Cardenales, é en fin, el Papa se contentó del partido de aquello, é ansí se ovo de facer. Empero con todo eso, antes de acabado de concertar por parte de los venecianos, se interpuso en Roma una apelacion de la Munitoria que el Papa dió contra ellos *ad futurum Concilium*, y tambien contra venecianos se publicó con letras *More curiæ* la excomunion y privacion é interdicto, y todo lo demás que se contenia en la Munitoria porque pasó el tiempo y no obedecieron ni cumplieron lo que mandó su Santidad.

CAPÍTULO CCXXII.

De como los venecianos se humillaron y escribieron al Papa.

Los venecianos, viéndose vencidos, é viendo que les era vano dar cozes contra el aguijon, en tener al Papa contra ellos, hicieron cuenta que toda la christiandad del mundo era sobre ellos, humilláronse y enviaron al Papa la presente carta demandando misericordia y piedad á su Santidad, en esta manera:

«Al Santísimo y beatísimo *in Christo* Padre Julio por la Divina Providencia, de la Santa Romana Iglesia é Universal Sumo Pontífice; Leonardo Laureano, Duque de Venecia, humilmente besando humildes los pies.

»Beatísimo Padre y Señor é Señor nuestro clementísimo: muchas veces nos habemos esforzado por cuantos modos y maneras ha sido posible, en especial por nuestras cartas dirijidas á los Reverendísimos Grimano y Cornelio Cardenales, é esas muchas veces repartidas, de declarar con mucha humildad y reverencia la devotísima obediencia y voluntad obseqüentísima que acerca de vuestra Beatitud tenemos, y tambien de notar la efectual ejecucion por nos puesta en el restituir todas las ciudades y lugares de Roma, suplicando ser restaurados y recibidos en gracia de vuestra Beatitud: creemos nuestros humildes ruegos y voces haber llegado á vuestros santísimos oidos; y como quier que vuestra benignidad es grandísima con todo el mundo, habemos habido esperanzas, esperamos nuestro ruego haber sido oido; é porque aun de lo susodicho estamos en alguna incertidumbre, no bien en ello confirmados, nos ha parecido por la presente á Vtra. Beatitud dirijida, sin buscar otros medios, con debida reverencia notificalle nuestras suplicaciones. Sabemos de cierto ser notorio á vuestra Santidad en que estado é grado se ha reducido y constituido el Estado Veneciano. Remuévanse ya las entrañas de vuestra misericordia; miémbrese que está aquí en la tierra en lugar de aquél que es mucho misericordioso, el qual nunca desecha de sí los que humildemente á su clemencia recorren, que si por ventura habemos algun error cometido, la pena traspasó todo nuestro demérito; como quier que la pena ha de ser conforme é igual al pecado, ya no queremos nuestros ruegos justificallos, ni estar en justificacion de ellos, antes confiándonos en la mucha benignidad de vuestra Santidad, la qual es inmitadora de las pisadas é doctrinas de aquel que sobre todos los otros es clemente é misericordioso, séannos abiertos los mansos oidos de vuestra Santidad, é use con nos presto de su misericordia; miémbrese nosotros haber sido útiles servidores algunas veces á la Santa Sede Apostólica. Considere cuánto oro é sangre contra los infieles de vuestros venecianos ha sido derramada. En fin, vuelva los piadosos ojos á aquella nuestra observancia é filial piedad con la cual en todo tiempo habemos proseguido en qualquier estado y y causa á vuestro servicio; por todo lo qual no nos podemos desauciar de recibir benignidad y gracia de vuestra Santidad; é así habemos obedecido con tiempo é primeramente el monitorio de vuestra Santidad, como habemos fecho: la mesma mano que nos fizo la llaga, esa nos oure. Sea notificada esta nuestra obediencia á todos los Príncipes christianos por letras é brebes de vuestra Santidad. Cesen ya las armas de christianos contra christianos devotísimos de vuestra Beatitud, y de la Santa Sede Apostólica. Todo lo qual como es conveniente al Vicario de Jesuchristo en la tierra así esperamos, é con mayor

esperanza y certidumbre estará en vuestra Santidad, é tanto mas cuanto de grandeza de ánimo y zelo de la feé excede á todos los otros. Nosotros no esperamos ni deseamos otra cosa mas ardientemente de tornar en gracia de vuestra Beatitud é serville con todas las obras á nosotros posibles, lo qual todo lo susodicho deseamos mas copiosa é abundantemente esplicar en presencia é por palabras de nuestro Embaxador cuándo quier que entendamos ser grato á vuestra santidad. Sin medio á ello enviaremos. Dada en nuestro ducal palacio de Venecia á 2 de Junio *Indicione duodecima*, de 1509 años. Gaspar, Secretario.»

CAPÍTULO CCXXIII.

De la toma de Bugía.

Partió el Conde Pedro Navarro, capitan mayor de la armada real de España de Oran, del puerto de Mazarquivir, el dia de San Andrés del año de 1509, con 13 navios, é fué derrotado á la isla Formentera que es despoblada, y está cabe Ibiza, y atendió y estubo allí hasta el dia de año nuevo, primero de Enero, comienzo del año de 1510; é allí se llegaron hasta veinte y tres navios y galeras, y de allí partieron con la gracia de Dios, y amanecieron el Sábado, víspera de los Reyes, sobre Bujía, y entraron quatro naos en el puerto y no pudieron entrar las otras hasta despues de medio dia dos horas. El primero que saltó de la nao en una barca batel para ver la disposicion del puerto é de la ciudad, fué el dicho Conde, y tras de él Diego de Vera, capitan de artillería, y mandó tirar de las naos á la ciudad, y tiraron, y así mismo tiraban de la ciudad á las naos los moros con su artillería, y tornóse el Conde á su nao; y á la media noche fué fecho su concierto. Salió la gente de la flota en tierra, é ficiéronse en dos partes bien armados y aderezados, y el Conde con otros Capitanes fueron á combatir por lo bajo de la ciudad, por la puerta de la mar, y la otra gente fueron por la otra parte de la tierra, y entraron por una ladera de la ciudad vieja, que está despoblada, y los unos por un cabo y los otros por otro, dieron tan gran priesa, é tan gran combate, é con tan crecido esfuerzo y concierto, que escalando la ciudad entraron y pelearon con los moros, de tal manera que los vencieron é mataron muchos, é cautivaron é tomaron todo lo alto é bajo de la ciudad milagrosamente, é ovieron allí el Conde y todos los que con él fueron muy gran cabalgada de muy infinito valor de moros y moras, y oro y plata y ropas de seda, y trigo, y cebáda y acémilas y bestias caballares y lanares y armas y artillería; y ovieran mucho mas sino que el Rey se les fué é mucha de la gente de la ciudad por una puerta ó postigo que estaba en tal lugár donde no se pudo escusar su ida por allí. Salió el Rey de Bujía llamado Adurra-Amel con su mujer legítima, hija del Rey de Tunez, y con cinqüenta mancebas que tenia, é con toda su casá y con muchos turcos que tenia, que servian á la Reyna y á las mancebas, que son hombres castrados, y salieron con él muchos moros é moras chicos é grandes de la ciudad, y fué el Rey con toda aquella gente á parar quatro leguas de Bujía en una sierra, y allí hincaron sus tiendas, é les vinieron muchas gentes de moros en socorro, é se juntaron con él mucha gente en la ciudad, que estaban por los campos, que morian de pestilencia. El combate de Bujía se comenzó en amaneciendo el propio dia de los Reyes que fué en Viernes, é tres horas despues de salido el sol toda la ciudad fué ganada. Fueron los nobles Capitanes que con la gente de España la ganaron, el Conde Navarro, Capitan general de la Armada, el Conde de Altamira, el Conde de Santi-Esteban del Puerto, Rui-Diaz Maldonado, Comendador de Eliche, dos hijos de Alonso Henriquez, Pedro Arias, Caballero de Segovia, Diego de Guzman, é otros que no supe sus nombres, los quales todos por sus personas dieron de sí buena cuenta como caballeros de grande esfuerzo.

Esto ansí hecho, luego el Conde envió un hijo de Alonso Henriquez á requerir á la ciudad de Argel que está de allí catorce leguas, que se diese al Rey de España, y que le enviasen luego los cautivos christianos que tenian, y los de la ciudad no osaron otra cosa hacer, y ansí lo hicieron, y alzaron luego pendones por el Rey de España, é eso mismo hicieron otros dos lugares que estaban cerca de la mar, Tebelez y Dijar que tambien alzaron pendones por el Rey de España. La ciudad de Bujía fué muy grande antiguamente, segun parece por sus edificios, é segun de ella se dice, fué poseida é mandada de los Romanos, en el tiempo en que ellos señoreaban; é dicen que en tiempo de su prosperidad, que habia en ella cuarenta mil vecinos, é fué convertida de la gentílica secta en christianos, cuando la Asiria se convirtió, é ahora cuando se tomó dicen que era ciudad de ocho mil vecinos, y está toda la poblacion á una parte, porque la cerca de lo antiguo es muy grande y tiene un castillo á la parte despoblada, que entra en la mar, para guardar el puerto, que es una costa muy fuerte y de las mas inexpugnables cosas del mundo. Va desde el adarve por la misma costa bien cinco tiros de ballesta, que todo lo bate la mar, en que hay muchas torres con sus troneras y todas con sus lombardas, que tenian los moros para defender su ciudad. Habia muchas mezquitas en la ciudad, y la mayor bien parecia que fué Iglesia, que se hallaron en ella dos campanas antiquísimas, enterradas; y una cámara de armas antiquísimas, diferentes de las de ahora, en que habia armas para la cara, como máscaras ó carátulas muy diferentes á las armas defensivas de ahora, é habia porras de fierro. Estando el dicho Rey moro Adurra-Amel así huido con toda aquella gente, á seis leguas de Bujía, como dicho es, habiendo ya venido á Bujía gente de socorro fresca de Cerdeñá é Mallorca, dejando la ciudad á buen recaudo, el Conde Navarro partió para allá una noche con cinco mil hombres no mas, para los salteer si pudiera, y llegaron á tiempo que todos los moros

Alfaquies ó Almutanes llamaban al Zalá á muy grandes voces, como quien llamaba á maitines, y llegando á media legua de los moros, y oyendo aquellas voces los christianos, pensaron que eran sentidos, y descubriéronse y tocaron al arma y las trompetas, y los moros como oyeron y sintieron, ovieron lugar de huir, é huyeron, y los christianos aguijaron é alcanzaron alguna parte de ellos, y mataron algunos, y cautivaron los que pudieron, é entre muertos é cautivos chicos y grandes ovo seiscientos ó mas hombres é mujeres. Allí mataron dos mancebas del Rey, una prieta y otra blanca, é trujeron á Bujía trescientas vacas é doscientos camellos, é otras muchas cosas y joyas é ropas, é murió allí el Monjuar, que era el mas privado y principal hombre de casa del Rey, y el que mas mandaba en el Reyno despues del Rey.

Este Rey Adurra-Amel no era natural Rey de Bujía, salvo tenia el reyno por tiranía usurpado á un sobrino en esta manera. Murió un Rey de Bujía, hermano de este Adurra-Amel, y dejó un hijo pequeño llamado Muley de Abdala, y quedó Adurra-Amel su tio por tutor é curador, é despues que se vido señor del reyno, alzóse con él, pospuesto el temor de su conciencia, por cobdicia del reynar, é llamóse Muley-Adurra-Amel, y mandó quebrar los ojos al Rey Muley-Abdala su sobrino con fuego, mandándolo alcoholar con un fierro caliente, y el que lo alcoholó ovo piedad de él y guardóle lo de dentro de los ojos y alcohólole de manera que no se los quebró, é pegó los párpados de arriba con los de abajo y así le quedaron los ojos pegados y sanos, é no veia nada, y ansí lo tuvo mucho tiempo preso é con guardas hasta que aquel dia que se ganó á Bujía, é despues de este desbarato, ovo lugar de huir este Abdala y rogó á ciertos criados de su padre que huyesen con él á Bujía al Conde Navarro, é ansí lo trugeron, é traido le abrieron y curaron los ojos é vido é fízose vasallo del Rey Don Fernando, é comenzó de facer guerra muy cruel á los moros con otros sus parientes é criados de su padre, é dieronle posada en el arrabal de Bujía. Esto así pasado, acaeció una grande desdicha al Conde de Altamira, que mandó á un su criado armar una ballesta para tirar, é dándosela armada, soltó la ballesta é dió al Conde la saetada por tal lugar que dende á pocos dias murió allí en Bujía. Sabida por el Rey Don Fernando la victoria de Bujía, hizo merced de la tenencia de ella á Don Garcia de Toledo, hijo del Duque de Alva, é fízole proveer de una armada gruesa, la qual se juntó en Málaga desde el mes de Abril del año de 1510 en adelante, y despues de llegada la gente toda, tardóse mucho el dicho García en embarcarse, y estubo allí el dia de San Juan, y lidió toros, é muchos de los que habian de ir en la armada, así frayles como abades y legos, por la tardanza se volvieron, é no se si se hizo esta tardanza porque supo el dicho Don García que morian de pestilencia en Bujía; en fin partió de Málaga con su flota y armada con siete mil hombres despues de haber estado en Málaga tres meses ó mas.

El Conde Pedro Navarro en este tiempo, porque Don García estaba en Málaga, dejó en Bujía gente en lo mas defensible, é no mucha, porque morian algunos de pestilencia, é fuese por la mar con su flota y armada mirando donde podia ofender á los moros, é esperando la armada que iba y llevaba Don García de Castilla, é como se tardó él fué sobre Tripol de Berbería, como adelante se dirá.

CAPÍTULO CCXXIV.

De la toma de Tripol.

El Conde Navarro con los otros nobles capitanes, é con la Real armada de España, fué sobre Tripol de Berbería, que era siendo de moros de quatro mil vecinos pocos mas ó menos, é muy fuerte é rica, y habiendo su consejo con los Capitanes del ejército y con la famosa y esforzada gente de España que iba en la armada, todos acordaron y fueron conformes que la combatiesen el dia de Santiago con la gracia de Dios é del Apóstol Santiago, á escala vista; y asomó el armada Real Jueves á veinte y cinco de Julio año de 1510, dia del Bienaventurado Santiago Apóstol en esclareciendo á clara vista de la dicha ciudad de Tripol, viniendo ya el ejército dos dias habia fuera de las naos para mas presto saltar en tierra, é ya los moros habian visto la flota, y la habian descubierto el dia de antes, porque ya algunos dias habia que habian sido avisados y estaban apercibidos, por lo qual ellos tenian la ciudad bien fortalecida y apercibida, allende que de si ella es muy fuerte, ansí por tener la cerca muy alta é torreada, como por la grande barbacana que tienen con un fosado ó cava de que es cercada cuanto la mar deja de cercarla; y los moros tenian muy fortalecidas las puertas y las torres con mucho tiros y artillería gruesos é menudos, é mucha municion de pólvora, y de todo lo necesario á modo de genoveses, é deliberaron de combatir á escala vista el Conde é los Capitanes, no embargante toda su fuerza, sin primero tirar con la artillería, aunque supieron que los moros que estaban dentro eran muchos y muy armados, é habian de defender cuanto pudiesen su ciudad ó morir; é muchos moros de la comarca se habian metido dentro por salvarse, é por ayudar de defender la ciudad. El Conde y los Capitanes hicieron su gente dos partes, y comenzaron el combate, y en tanto que combatia la una mitad á la ciudad, la otra mitad peleaba con los moros de á caballo y de á pié que andaban por defuera en el campo, que acudieron muchos, así por estorbar el desembarcar como el combate. Quiso Dios Nuestro Señor poner por su infinita bondad tanto esfuerzo en los christianos, que, así los que combatian la ciudad como los que defendian el campo, se dieron á tal recaudo, é pelearon tan esforzadamente, que fueron vencedores, por manera que en dos horas entraron la ciudad por fuerza de armas tan esforzadamente, que de cierto entre los christianos que allí se hallaron hubo muchos de tanto esfuerzo, que de ninguno de los pasados esforzados se podria si pudieron con tanto es-

fuerzo hacer mas: de los quales algunos murieron, que eran muy conocidos y amados de el Conde, de que no poca pena é dolor él recibió, por su ausencia é por morir en tan santa demanda y dejar tan maravillosa memoria. Con los otros que vivos quedaron, consortes é semejantes á estos, se consolaba y daba infinitas gracias y loores á Dios Nuestro Señor y á la Vírgen Santa María y al bienaventurado y glorioso Santiago.

Desque la ciudad fué entrada en otras dos horas, fué tomada toda é segurada matando é firiendo de los infieles cosa espantable, que murieron sobre diez mil moros, á lo que de ello saber se pudo, é fueron muchos cautivos chicos y grandes y muchas mugeres, y tomada la ciudad con todas sus riquezas de oro, plata, seda, pasas, bestias y armas é artillería, é trigo é cebada; é fué tanto, que no ovo número su valor, é fué bien repartido por los que lo trabajaron y ganaron; salvo las personas de cautivos que tomaron vivos, tomó el Conde para el Rey y para el gasto de la flota y armada. Acometióse el combate con diez mil hombres christianos é murieron diez mil moros, é murieron quatrocientos christianos. Fortalecieron la ciudad y ficieron á Diego de Vera, Capitan del Artillería, Visorrey é Gobernador de ella, é estuvo allí el Conde algunos dias ó el armada, fasta que vino Don García allí desque fué de acá de España.

Partió el Conde Pedro Navarro de Tripol con ocho galeras y una fusta é gente, por ver é mirar la isla é tierra de Algarves, que es aquende de Tripol en la mar Mediterránea, setenta leguas de Tripol poco menos, en derecho de Tunes, é es vecina á la tierra de Africa, é muy cercana, por ver la disposicion de la tierra, para ir sobre ella; y habia en la isla un Capitan ó señor de la tierra, Xeque que ellos dicen, y era renegado que habia sido christiano, al qual el Conde habló dulcemente é á los mas principales de la Isla que se diesen al Rey de España, pues ya veian que con ayuda de Dios toda aquella tierra habia de ser suya; y en la isla, habia dos parcialidades, y respondió el Xeque que les diese plazo é que hablaria con los de la isla y responderia; y dióle plazo, y vino á responder en fin del plazo, y dijo, yo soy con los que no se quieren dar salvo defender, y con esto el Conde se volvió á Tripol á su armada, la qual ciudad de Tripol está en derecho de Sicilia, en la tierra firme de Africa, y hay desde ella á Sicilia setenta ó ochenta leguas de mar é está mas adelante de Tunez al levante.

CAPÍTULO CCXXV.

Cómo partió Don García de Málaga.

Partió Don García de Toledo, como dicho es, de Málaga, con cinco mil hombres en su armada, é aportó á Bujía para donde iba; y desque supo que morian en ella de pestilencia, no quiso él parar allí, mas dejó allí cierta parte de la flota con tres mil hombres, é él fuese la vuelta de Sicilia: y luego aquellos que allí dejó tomaron la posesion de Bujía por Don García, é pusieron su Alcáyde. E luego Diego de Vera, Alcayde ó Capitan de Bujía se fué en pos del dicho Don García, é convocados llegaron juntos al puerto de Tripol con quince ó diez y seis velas, á donde hallaron al Conde Pedro Navarro embarcado en el mismo puerto con toda la infantería, en que habia diez mil hombres; é ya el Conde habia tentado los Algarves con ocho galeras é una fusta, como dicho es, y esperaba el tiempo para ir sobre ellos; y como llegó el dicho Don García lo recibieron muy bien, y con muchas alegrias é tiros é músicas en las naos y flota, é el Conde y Don García entraron en una barca muy bien ataviada, é fueron á ver la ciudad de Tripol. En esta vista se hicieron muy grandes alegrias y fiestas, y de allí tomaron agua las naos de Don García y de Diego de Vera, y de ahí fueron todos á los Algarves, y llegaron Jueves noche, dia de San Agustin 28 de Agosto: otro dia Viernes mandaron los señores Don García é el Conde que todos desembarcasen las galeras é fustas, é otros bajeles pequeños, porque las naos gruesas no podian llegar con una legua á la torre que está tres leguas del Castillo, á la parte del Levante, y así fué toda la gente desembarcada, y sin peligro y sin ver moros; é allí fueron fechos siete escuadrones de gente, é duraron en desembarcar é facer los Escuadrones y ordenanzas fasta medio dia; y dieron la delantera á Dionelo Coronel que le cupo por suerte, y adelante de este escuadron iba el Señor Don García, con obra de setenta hidalgos gentiles hombres, hijos de Señores de vasallos de Castilla que habian venido con él á le acompañar y ganar honra, todos armados y á pié, y él á caballo; y así iban en pos de estos todos los otros escuadrones en su ordenanza, y el Conde de uno en otro, cabalgando en un caballo, proveyendo y dando órden en todo, y en los tiros del artillería; y fué tanto el sol y el calor que aquel dia fizo, que ardia como fuego, y el arena del suelo lo quemaba como ascuas de vivo fuego; ansí que de este fuego y de la gran fatiga que los compañeros habian pasado, que habia muchos dias que estaban en la mar embarcados y muy mal proveidos del comer y beber, y sobre esto fué tanta la sed que ovieron caminando en estas ordenanzas, que como iban andando se caian muchos muertos de sed y calor, que no habia agua donde bebiesen. Como el Conde vido esto mandó que calasen las picas, é se fuesen su paso hasta el agua, ansí que fué tanta la sed y la desventura que cuando llegaron á los palmares donde estaba el agua, los escuadrones ya por una parte unos y otros por otra, iban desbaratados, y ninguno quedó que fuese en ordenanza, salvo el escuadron de Don Manrrique, que estaba en la retaguardia bien media legua del palmar. Y así que Don García y aquellos caballeros que iban con él delante, y el escuadron de Dionelo llegaron al pozo del agua, habia cerca del pozo mas de quatro mil moros de á pié, y obra de doscientos á caballo, los quales se vinieron hácia los christianos, é Don García estubo quedo diciendo á los del escuadron: aquí señores, á ellos: pensando

que iban allí tras de él siguiendo; metióse hácia los moros, é cuando miró no vido tras de sí sino los caballeros hijos dalgo ya dichos; é los del escuadron, como hombres muertos de sed é de calor, mas curaron buscar agua que no de pelear é no le acudieron, y los moros arremetieron con él, é él peleando con ellos, lo mataron, y mataron con él á todos los otros, 50 ó 70 hidalgos generosos que lo acompañaban, que mas quisieron allí morir con él peleando como buenos, que no escapar huyendo, perdiendo el Capitan. Viendo que Don García era muerto, el escuadron se puso en huida y los coroneles iban á paso huyendo buscando al Conde, y el Conde desque vido el desconcierto, comenzó de detenellos diciendo: volved, volved las caras; é no los pudo detener, é desque esto vido, retrájose tambien él hasta la torre: é quiso Dios que los moros siguieron muy poco el alcanze, escepto obra de setenta lanzas de á caballo, é ciento y cinqüenta peones que atajaron la gente á la salida de los palmares. Aquellos mataron muchos christianos, y mataran muchos mas, si quisieran, porque muchos habia perdidos y sin tiento hasta venir al mar, y si no fuera por un escuadron de Jaime Diaz que estaba aun por salir de la mar, que se tubo, mataran los moros muchos mas christianos. Pedro de Luxan, viendo que su escuadron volvia las espaldas, se apeó de un caballo, é con una espada comenzó de los tener, é nunca pudo; ansí todos huyeron hasta la torre, y muchos en el camino yendo huyendo, se cayeron muertos de sed, é se ahogaron de calor, que no ovieron remedio; otros se tornaban locos, desatinados de calor é sed, é hacian locuras é se trasponian como muertos, é se quedaban por aquellos arenales, y algunos que los mismos compañeros los despojaban y dejaban desnudos por muertos, é despues con el frior de la noche tornaban en sí, é iban á las naos. Aquella noche se embarcaron todos los que se pudieron embarcar, y quedaron por embarcar quatro mil hombres, poco mas ó menos que daban tantas voces é gritos pereciendo de sed, que era maravilla é gran dolor oir y ver, y muchos perecieron aquella noche. Otro dia Sábado de mañana embarcáronse todos los que habia vivos, que era cerca de quatro mil hombres y acabados de embarcar, fué tanta y tan grande la fortuna que se revolvió en la mar de viento é ondas que todos pensaron ser hundidos, é duró desde el Sábado hasta el Mártes, é en el mismo puerto se perdieron muchas barcas, é de allí se partió el Conde con mal tiempo á la vela, y aquella noche se perdieron unos navíos de otros, é corrieron fortuna, é unos aportaron á Cerdeña, é otros á Sicilia, é otros á otras islas é partes de la Italia, donde la fortuna los echó. El Conde habia hecho recoger toda la gente y embarcar, como dicho es, así la suya como la del desdichado Don García, é todos revueltos en unos navíos é otros, corrieron la fortuna; é el Conde volvió despues de haber corrido fortuna allí al puerto de los Algarves, y estuvo allí, y de allí se fué á Tripol con lo que quedó con él de su flota de la otra, donde aun en estas vueltas perecieron muchos hombres de sed en los navíos: ansí que fué este un desventurado viaje, y de gran perdimiento.

Iban en la flota del Conde díez mil hombres, y en la de Don García cinco mil: ansí que acometieron la isla con quince mil hombres, salvo que no descendieron todos en tierra, que quedaron todos los que eran menester para guardar la flota: murieron en la manera que dicha es, segun todos decian, é se pudo saber, mas de cuatro mil hombres; perdiéronse muchas armas y artillería que les quedaron á los moros.

CAPÍTULO CCXXVI.

De como el rey Don Fernando quiso pasar á allende, y de la cisma contra el Papa Julio.

Sabido por el Rey la muerte é desbarato de Don García, propuso pasar allende en persona, puesto caso que ya lo tenia él mucho en cuidado y gana de pasar allende á hacer guerra á los moros, é de la muerte de Don García recibió mucha pena y pensó con la ayuda de Dios vengarla, y mandó aderezar una grande armada real, estando en Búrgos, é se allegaron en Sevilla y en Málaga, y en todos los puertos de la mar de esta Andalucía, y allegáronse infinitos mantenimientos de trigo, é cebada, ó vinos é quesos, é tocinos, é armas é todas las otras cosas que eran menester, y embió por todos estos Reynos de Castilla, y por los de Aragon á apercibir gente; é envió al Rey de Inglaterra su yerno, marido de su hija Doña Cathalina, que le enviase gente con flechas y armas del uso de Inglaterra, é le envió mil y quinientos hombres que vinieron en Cádiz, é él vínose á mas andar á la Vandalucía, é entró en Sevilla en comienzo del mes de Febrero año de 1511, y estando allí fizo pregonar guerra con los moros de allende, que son en la tierra de Africa. Y estando él ansí en Sevilla muy curioso é codicioso de pasar allende cada dia, entendiendo en aderezar las cosas necesarias para el viage, publicóse que en persona pasaba su Alteza, y así era lo cierto, que pasara si no ocurriera el impedimento que ocurrió, y los pueblos y ciudades recibian mucha pena, porque pasaba en persona por los inconvenientes que podian venir en estos Reynos con su ausencia; y algunas ciudades le escribieron, especialmente la ciudad de Toledo, é la de Segovia, é la misma ciudad de Sevilla, cada una su epístola, muy maravillosamente notadas, con muchos requerimientos, que no pasase en persona, sino que enviase sus capitanes, é gente como hacian los romanos, y el Rey respondió á todos muy satisfaciendo, que en todo caso con el ayuda de Dios él habia de pasar en persona. Y estando el Rey en este tan santo propósito en Sevilla, le vinieron correos y cartas de la gran vuelta y guerra de la Italia, y como con el favor del Rey de Francia se habian levantado ciertos Cardenales, é el Duque de Ferrara, cismáticos, contra el Papa Julio por le amenguar é meter cisma en la Iglesia de Dios, é por le tomar é señorear las ciudades de su patrimonio, é eso mesmo se hac

bian levantado é rebelado algunos caballeros de la Italia; y el Papa teniendo su ciudad de Bolonia que habia ya echado de ella los tiranos Bentibollas, que se la tenian mucho tiempo habia por fuerza, el Rey de Francia con poco temor de Dios, ayudando á los Cardenales cismáticos y al Duque de Ferrara y á otros tiranos, le dió favor y mucha gente de franceses, con que cercaron la dicha ciudad de Bolonia, é la combatieron, é la tomaron, y el Papa se retrujo á Roma, que no estaba muy léjos de la dicha ciudad. Y el Papa tenía ordenado de hacer un Concilio, y los Cardenales cismáticos ordenaron de hacer otro con favor del Rey de Francia, en Pisa, diciendo que querian deponer al Papa, é hacer otro Papa á uno de los dichos Cardenales cismáticos llamado Don Bernardino de Carbajal, español é castellano, que quería mal al Papa; en manera que se revolvió en Italia muy gran cisma contra el Papa y contra la Santa Madre Iglesia; y el Papa envió al Rey Don Fernando en Sevilla, y á todos los otros Reyes christianos, que le socorriesen y ayudasen á destruir aquella cisma mal aventurada que se habia levantado, é enviasen favorecer la Santa Iglesia Romana; y el Rey Don Fernando como cathólico christiano y hijo obediente de la Santa Madre, lo uno por la socorrer y ayudar, y lo otro porque vido mudada la disposicion del tiempo para pasar en Africa por caso de la dicha cisma é guerras, ovo de dejar la pasada de allende, aunque los navíos estaban á punto, y los mantenimientos llegados, é muchas gentes de los que habian de pasar, ya venidos é partidos de sus tierras para pasar, é hizo saber á todos la gran necesidad é impedimento por que se dejaba la pasada de allende. La dicha ciudad de Bolonia que es Cámara del Papa, tomaron los franceses á diez dias del mes de Mayo del dicho año de 1511, y en pocos dias lo supo el Rey Don Fernando, y tuvo cartas del Papa para impedir la dicha pasada de allende, estando en Sevilla, de lo cual fué muy mucho enojado, é ovo de mandar despedir las gentes: y en este tiempo aportaron en Cádiz mil y quinientos hombres flecheros ingleses, y hombres de armas, que el Rey Henrrique de Inglaterra, yerno del Rey Don Fernando, le envió para la dicha guerra, á los quales envió el Señor Don Juan de Fonseca, obispo de Palencia, á los despedir é pagar el sueldo á Cádiz, á los quales despachó para que se oviesen de volver quince dias ó veinte del mes de Junio del dicho año. El Rey se partió de Sevilla en 21 dias de Junio, é no paró hasta Búrgos, donde estaba la Reyna Doña Juana su hija, y de allí trabajó por cuantos modos pudo por escusar la cisma, y de allí escribió al Dean y Cabildo de la Santa Iglesia de Sevilla la presente carta.

EL REY.

«Venerables Dean y Cabildo de la Santa iglesia de Sevilla: ya sabeis como por servicio de Dios nuestro Señor y ensalzamiento de nuestra Santa Fée cathólica, estaba determinado este verano pasado de ir en persona á la empresa contra los infieles enemigos de la christiandad, y como teniendo para ello aparejada una muy gruesa armada, y ejército, con la qual, mediante la ayuda de Nuestro Señor, segun las nuevas que estonces tenia de todas las partes de los infieles, se esperaba que se ficieran grandes cosas en servicio de Dios Nuestro Señor y en acrecentamiento de la religion christiana, nuestro muy Santo Padre me fizo saber que le habian tomado la ciudad é Condado de Bolonia, antiguo patrimonio de la Santa Iglesia, y que algunos procuraban de poner cisma en la Iglesia, exortándome y requiriéndome que por lo que la Serenísima Reyna mi muy cara y amada hija y yo debemos á Dios Nuestro Señor y á la Santa Iglesia quisiese tornar por la defension de ella; á causa de lo qual me fué forzado dejar la dicha empresa contra los infieles, y deseando que las dichas cosas de la Iglesia se remediasen sin armas, procuré juntamente con el Serenísimo Rey de Inglaterra, nuestro muy caro y muy amado hermano y hijo, que se escusase la dicha cisma, pues su Santidad tiene convocado Concilio general para bien y reformacion de la Iglesia, y sin cisma, y así mismo procuré que á la Iglesia le fuesen restituidas las tierras y patrimonios que le han sido ocupadas; y habiéndolo trabajado cuanto á humano ingenio é fuerza, é por todas las vias y maneras que han sido posibles, é habiéndose justificado la causa por parte de su Santidad muy enteramente, é no se pudiendo haber acabado la dicha restitucion se ficiese, ni que se aparten de procurar la dicha cisma en la Iglesia de Dios, oyendo los clamores del Vicario de Jesuchristo y de la Santa Iglesia Romana nuestra Madre, que con mucha instancia nos enviaron á demandar ayuda para su defension: y conociendo la mayor obligacion que todos los Principes christianos tenemos, que es la defension de la Santa Iglesia Romana nuestra Madre, que con mucha instancia nos demandaron ayuda, nos habemos declarado públicamente con Su Santidad para defension de la Iglesia y recobramiento de las tierras que le han sido ocupadas, y para trabajar de escusar la ocasion de la dicha cisma: por ende yo ¡vos ruego y encargo que pues veis que esta es la mayor é mas árdua é justa causa de las que se pueden emprender en favor de la Iglesia é de la christiandad, é á esto mas especialmente son obligados los eclesiásticos que otros, querais rogar en vuestros sacrificios y oraciones á Dios Nuestro Señor, que por su clemencia quiera escusar y remediar la cisma que algunos quieren poner en la Iglesia, y dar victoria á la Iglesia é á los que habemos tomado la defension de ella, ordenando que de aquí adelante, tanto cuanto durare la dicha santísima empresa, se haga plegaria é oracion particular cada dia, y tañan á ella las campanas á la una, despues de medio dia por todo el pueblo generalmente, para que Dios Nuestro Señor quiera escusar la dicha cisma y dar victoria á la Iglesia. De Burgos á 6 de Noviembre, año de 1511. —*Yo el Rey.*—Por mandado de Su Alteza, Miguel Perez de Almazan.»

CAPÍTULO CCXXVII.

Del Breve que el Papa Julio segundo envió al Rey Don Fernando á Burgos.

Estando el Rey Don Fernando en Búrgos, vino á él un venerable Doctor llamado Guillermo Cazador, é se envió por el Papa Julio II por Embaxador é Nuncio á le notificar por un Breve é copia signada de la Bula, é sellada de la convocacion del Concilio general que su Santidad tenia convocado en Roma en San Juan de Letran: al qual Nuncio Su Alteza mandó honradamente recibir, é quando le fué á besar las manos y á presentar el dicho Breve, le suplicó le quisiese mandar dar pública audiencia para decir su embaxada, é Su Alteza se lo otorgó, é luego el Domingo adelante, que se contaron 16 dias de Noviembre, año susodicho de 1511, é la hora de las ocho de la mañana fué Su Alteza á la Iglesia mayor, acompañado de muchos Prelados y Grandes é Señores de este Reyno, y de muchos de su alto Consejo, é de Caballeros é de otras personas de Córtes, é allí se llegó gran muchedumbre de pueblo, y luego se comenzó una Misa muy solemne, al medio de la cual al tiempo que suelen predicar, Su Alteza se levantó de su silla, y el dicho Nuncio, presentando su Breve en presencia de todos, al cabo propuso en latin una muy solemne oracion, la qual, en nuestro comun hablar castellano es esta que se sigue:

«Entre los otros cargos del Pontificado de nuestro muy Santo Padre Julio, Papa segundo, despues de su asuncion, de dos cosas principalmente siempre tuvo mucho cuidado Su Santidad, invictísimo y cathólico Príncipe. Lo uno que V. A. de continuo ha incitado, conviene á saber, que se hiciese la expedicion contra los malvados turcos, que ha tantos años que tienen ocupados tantos reynos y provincias de los christianos; lo otro que fuese celebrado concilio general para las ocurrencias de la religion christiana, y para la reformacion de las costumbres y de las otras cosas necesarias de ella; á cuya causa Su Santidad ha procurado de contínuo con los Príncipes de la christiandad. Pero viendo de una guerra y contienda nacer otra, no solamente en los Príncipes temporales por sus entrañables odios y por inducimiento del diablo, le pareció no se poder jamas hacer ningun aparejo de guerra contra los muy infieles y crueles si primero no fuesen remediadas las semejantes guerras y contiendas por via del Concilio general, para que de esta manera apaciguadas y del todo quitadas de comun consentimiento y consejo de todos los Príncipes de la christiandad, se hiciese aquella santísima expedicion, por la qual Su Santidad determinó de convocar y convocó el Concilio general; y por que entre todos los otros Príncipes de la religion christiana, ninguno tiene mayor amor y aficion que vuestra Cathólica Magestad, ansí porque despues que comenzasteis á reynar, ninguna otra cosa mas habeis procurado que de ampliar y acrecentar la religion christiana, segun lo de[illegible] tran tantos reynos é ciudades por vos restituidas á la christiandad, como porque siempre fuisteis muy obediente hijo á la Iglesia romana, y así mesmo porque de ningun otro Príncipe mas ha sido ayudada la dignidad eclesiástica y la Magestad Pontificia, ni se espera que de otro será mas favorecida: por tanto, Su Santidad me ha enviado á V. C. M. para que yo de su parte le notifique que en el mes de Abril, primero que vendrá, se comenzará en Roma en el palacio Lateranense el Concilio general ya convocado por su Santidad; y rogase así mismo de su parte á vuestra Cathólica Magestad que ansi mesmo como otras veces, por su benignidad ha defendido la dignidad de la Sede Apostólica, y para la defension de ella algunas veces apercibió muy grandes ejércitos, por consiguiente ahora tambien, por la su acostumbrada piedad cerca de la religion, quiera dar como bueno y esforzado defensor de Christo todo el favor oportuno para que este Concilio general sin cisma y sin escándalo, mas ántes con temor y celo de Dios todo poderoso y de la religion christiana sea celebrado; así porque el pueblo christiano claramente sepa la religiosa intencion y legítimas escusaciones de Su Santidad y de quien haya sido impedida en estos sus santísimos propósitos, como porque sea manifiesto cuán provechosa y necesaria sea á la christiana religion la celebracion deste Concilio, y cuán pestífera y peligrosa á la salud de las ánimas, la division y riesgo de ella que á Dios plegua quitar. Suplico á V. M. que mande leer en este venerable templo de Dios en alta é inteligible voz el Breve Apostólico de Su Santidad, que presenté á V. C. M. con toda su Real Córte, á la qual la Sede Apostólica envia salud y su bendicion, etc.»

Lo que dijo al Arzobispo de Toledo Cardenal.

«A vos, Reverendísimo Prelado, Arzobispo de Toledo, Cardenal de España, Prelado de la Santa Madre Iglesia; así como estais colocado cabe el Sumo Pontífice Vicario de Christo por vuestros merecimientos, y por acrecentamiento de la Fé Cathólica habeis guerreado contra los infieles tan religiosamente, ahora por consiguiente no dejeis de pelear por la Iglesia Romana, ni defender la union de ella y venir personalmente á la celebracion del Concilio, segun especialmente sois llamado.

»Así mismo, vosotros Prelados Arzobispos, que sois firmísimos pilares de la Santa Madre Iglesia y siempre fuisteis aparejados siendo necesario derramar la propia sangre por la feé de Christo, y por la union de los fieles; de parte de Su Santidad sois convidados á estas santísimas y necesarias bodas, á la celebracion de las quales ireis en su tiempo y lugar personalmente si pudiéredes, y si nó enviareis personas en vuestro nombre.

»Y vosotros tambien Grandes, Señores, Duques, Marqueses, Condes, y otros Nobles varones y virtuosos Caballeros, así mesmo varonilmente en favor de la fé con vuestro Cathólico y glorioso Rey, habeis habido triunfo y vencimiento de los infieles, así agora por consiguiente tomad armas como fieles Caballeros de Christo para defender la union de la

nació en el mes de Marzo del dicho año de 1512, como dicho es, y vivió tres dias, y fué llevado al Papa, el qual lo vido y mandó dibujarle de la manera y forma que era, y tuviéronlo en gran maravilla.

CAPÍTULO CCXXIX.

De las cosas que acaecieron mientras el Rey estubo en Búrgos, é de la carta que el Rey de Tremezen le envió, é del presente, é de cómo se hizo su vasallo, y de los cismáticos.

El Papa en Roma, despues de haber enviado muchas Embaxadas al Rey de Francia y requerimientos de paz, é que fuese obediente hijo de la Santa Madre Iglesia, como los Reyes christianísimos sus antecesores, é ansí mismo de los otros Reyes é Arzobispos cismáticos, les perdonára si vinieran conociendo sus yerros; é de que no pudo de ellos sacar obediencia ni virtud, procedió contra ellos, é contra cada uno de ellos, con Munitorias, é descomulgólos, é citólos, é puso entredicho en las tierras donde estaban, en toda Francia, é privólos de Reynos é Señoríos, é dignidades, é oficios, é beneficios, é proveyó á otros de algunos de ellos, y luego al comienzo de la vuelta é cisma de los Cardenales, se dijo que diez ó once fueron rebelados contra el Papa, é reconciliáronse dellos, é quedaron cinco contumazes en la cisma. Y el mas principal é capital endurecido, é más rico é de mas dignidades, á quien todos los otros acataban, é tenian por su mayor columna é cabeza de esta cisma é tema, era Don Bernardino de Carbajal, Español, Castellano natural de Plasencia, el qual con favor del Rey Don Fernando llegó á ser grande hombre en Roma, como lo fué; que él era Cardenal de Santa Cruz en Roma, é Patriarca de Jerusalem y Arzobispo de Rosano, é Obispo de Sigüenza en Castilla, que es el mas rico Obispado della; é otro fué de los dichos cinco Cardenales, ansí mismo español, que fué natural del reyno de Valencia, é era en Roma Cardenal y Arzobispo de Cosenza, é ambos eran hechura del Papa Alejandro, é los otros tres eran franceses é italianos, y á todos los privó el Papa como dicho es, é en muchas partes de Francia se guardó el entredicho; en otras no, é quitó el Papa la muy principal feria, é muy rica de la dicha ciudad de Leon, so el Rhon que es en Francia, donde se adquiria al Rey infinita guerra, digo renta, é pasó á la Saboya á la ciudad de Berzeles, é privó al Rey de Navarra del reyno porque se juntó con el Rey de Francia, é hizo merced de Navarra á el Rey Don Fernando, é que lo entrase y tomase. El Rey Don Fernando, desque se puso en Burgos, no cesó con muchas embaxadas de requerir al Rey de Francia con la paz, é pensó desde allí por bien mitigar el fuego é guerra de la Italia. El qual aunque viejo y doliente, como tubiese hecho hábito de gran soberbia á su corazon, y con cobdicia de señorear el mundo, é no temiendo el resto de las señorías de los christianos que contra él eran, en lo que tener debiera, nunca se quiso humillar, ni tomar el consejo ni las amonestaciones del Rey Don Fernando, sino que desharia y haria Papa en Roma, y el Rey Don Fernando, viendo su contumaz y dañado propósito se declaró contra él, con todos sus Reynos y señoríos, y con los de la Reyna Doña Juana su hija, por defensor de la Iglesia Romana, y estorbador de la pésima cisma, y enemigo de ella y de todos los que la procuraban, y mandó apregonar guerras con Francia y con todos los cismáticos; y envió á hacer paces con los moros de allende, por cinco años, y envió mandar al Conde Pedro Navarro que fechas las dichas paces, pasase luego en la Italia, é se juntase con Don Remon de Cardona, Gobernador de Nápoles, é con la gente del Papa para defender á Roma é recobrar á Boloña, é las tierras de la Iglesia si pudiesen, porque la parcialidad de los franceses estaba muy pujante en la Italia, ca estaba de ellos con el Duque de Ferrara muy grande ejército, é tenía á Milan y su tierra: é por la parcialidad del Papa eran el Emperador Maximiliano, é los otros venecianos, é otros que con él hicieron liga; empero no se podian juntar sus ejércitos con el del Papa, tan aina ni como era menester, y el Conde no tardó mucho en cumplir el mandamiento del Rey, é pasó con su infantería é gente que tenia, con que hacía guerra á los moros, en Italia, é juntóse con el dicho Don Remon, é con la gente del Papa, é comenzaron de hacer la guerra á los franceses, é eso mesmo el Rey Don Fernando mandó llamar al Alcayde de los Donceles que estaba en Oran, para que asentada la paz con los moros viniese á Búrgos, é vino. Estos dos Capitanes llamó por hombres esforzados y diestros en la guerra, y de aquí comenzó de apercibir y allegar gente para dar guerra á Francia por la via de Fuenterrabía é Navarra; é el Rey de Inglaterra, su yerno, le envió gente de ingleses, gran copia de ellos, en una armada por la mar, para ir sobre Bayona y estonces estaba aun el Rey de Navarra no bien declarado por Francia, ántes fingia que estaba al servicio del Rey Don Fernando, porque el Rey Don Fernando le habia requerido muchas veces como á deudo y pariente, que estubiese de la parcialidad de la Iglesia y suya, y no de los cismáticos, porque quizás no le viniese mal é perdiese el reyno, y él se lo habia prometido, y con dulces y engañosas palabras alongaba la declaracion, en que despues, como armaban para ir sobre Bayona, allí se declaró por Francia, y dijeron que dió causa de bastecer á Bayona de gente, é armas é mantenimientos, de manera que no aprovechar á ir sobre ella; estonces propuso el Rey de facer la guerra é él, é tomarle el Reyno, como adelante dirá, y se lo tomó por lo dicho, é porque no cumplió con él cierta capitulacion que entre ambos estaba fecha.

CAPÍTULO CCXXX.

Carta del Rey moro de Tremezen, que envió al Rey Don Fernando, é se hizo su vasallo.

« En el nombre de Dios piadoso, apiadador poderoso sobre lo visible, al muy alto y muy poderoso é esclarecido Rey mayor en el mundo, cuyo estado,

linaje y grandeza es mas antigua que de ningun Príncipe, tan excelente y tan liberal, que sus obras manifiestan las obras de su persona, que ya por el mundo son divulgadas, el qual es de mayor estimacion y reputacion que ningun Príncipe pasado de nuestro tiempo; grave para ser temido, regidor gracioso, benigno para que todos le osen demandar mercedes, Don Fernando Rey de Aragon, de las dos Sicilias, de Jerusalen y de todas partes á do envia su poder y la muy alta é muy poderosa y esclarecida Reyna y Señora Doña Juana, Reyna de Castilla, de Leon, de Granada; la mas verdadera Reyna é Señora de todas las que viven, por ser mejor en sus pasados de mayores estados.

El Siervo de Dios Muley-Baudala-Abdali, Rey de Tremezen: Beso las manos de V. A. y me humillo por mi Embaxador, ante vuestro acatamiento, y pongo debajo de vuestro servicio mi persona y mi tierra, y envíos mi obediencia y mi voluntad pura para estar y permanecer en vuestro servicio, en público y en secreto, y téngome por ser vuestro siervo en mas que ningun Rey de los moros, por la esperanza que tengo de vuestra grandeza, mi obediencia y la paz y concordia de V. A. comienzan agora, é por ello doy á Dios y á V. A. muchas gracias: tengo por perdido todo el tiempo que no he estado en vuestro servicio, agora prometo de conservarlo, cuanto en mí esté: plegue á Dios de poner su mano para conservarlo en V. A. de voluntad, para que reciba mi obediencia y le sea aceptada y agradable. Recibí una carta de V. A. que me alumbró para las cosas justas de toda paz y concordia, y en ella ví el amor que V. A. me tiene, y la voluntad que tiene á mis cosas, en aceptar mi servicio, por lo qual doy á Dios muchas gracias, que conozco ha oido lo que le he rogado, y mas veo el efecto que esperaba, así como el dador es infinito es mi placer infinito cuando vide la carta de V. A. en que parece acepta mi servicio.

»Muy poderoso Señor: envio á V. A. dos cosas que le son debidas, los christianos que estaban cautivos, é aquí se hallaron, que es cosa santa é agradecida de Dios, para este mundo é para el otro, que vos como su Rey justó sois obligado á pedillo, é otro presente temporal, que como á persona Real se debe, de todos los otros Reyes menores; no es tan grande como mi voluntad, mas es señal que todo lo que queda es de V. A.

»El Alcayde Mahomad de Lubdi es persona de linaje é de virtud, sabio y entendido en todas las cosas de generosidad, é nobleza, antiguo criado mio: por fidelísimo y de buen consejo envíole, porque para enviar ante vuestra grandeza no se podia escoger persona mas fiel. Suplico á V. A. que lo mande oir y crea del todo lo que de mi parte le dijere, y si demas de lo que acá sabemos á V. A. pertenece otra cosa de que le podamos servir, con él me lo envie á mandar.»

La sobredicha carta vino al Rey Don Fernando en el mes de Enero del año del Nacimiento de Nuestro Redemptor Jesuchristo de 1512 años, y con ellas le envió en presente las cosas siguientes:

Estando el Rey en Búrgos, ciento y treinta christianos que estaban cautivos en su reyno, é veinte y dos caballos, encubertados de cubiertas de grana y los botones de abajo de la barriga de oro, é á el pecho; mas un juego de ajedrez de oro tabla é trebejos, é cada un trebejo atado con una cadenita de oro, con pollos recien nacidos, é una gallina morisca, india, pintada pardilla, que cantaba muy maravillosamente, é un leon manso pequeño, é una doncella pequeña, blanca como nieve, é muy hermosa, de sangre Real, é muy vestida de tercipelo, é con una cadena de oro, é muchas manillas de oro, é muchas piedras preciosas, é mas sesenta mil doblas, é otras muchas cosas, lo qual todo envió con el dicho su Embaxador, de Oran, é vinieron con todo ello en salvamento al Puerto de Cartajena, é dende fueron á Búrgos, donde por el Rey fueron bien recibidos.

Á este Muley-Baudala-Abdáli fué tomado Mazarquivir é la ciudad de Oran, que son en el reyno de Tremezen tiránicamente á Azan su sobrino.

CAPÍTULO CCXXXI.

De las cosas, é de algunas de ellas, que acaecieron en la Italia en el año de 1512.

Volviendo á decir de las cosas que acaecieron en la Italia, é de algunas de ellas, en el año de 1511 é en el de 1512, ya es dicho en el breve del Papa como aquellos Cardenales se levantaron contra el Papa y se juntaron con el favor y voz del Rey de Francia é de las Señorías que tenía en la Italia, é con el Duque de Ferrara, é publicaron Concilio General para cierto tiempo que se habia de hacer en la ciudad de Pisa, diciendo que para reformacion de la Iglesia, para el qual dieron letras invocatorias para cuantas partes pudieron, é citaron al Papa para él, é el Rey de Francia pensó por aquí tener causa de señorear toda la Italia y Roma y Nápoles, é como no consintieron el Embaxador y el rey de España é los otros Reyes y Grandes Señores christianos, en el dicho Concilio é mal propósito é dañado deseo del Rey de Francia, é de los otros Obispos é sus secuaces, é lo contradijeron é dieron por vano, é ninguno: luego el Rey de Francia hizo juntar y aparejar grande ejército con el Duque de Ferrara, é con las tierras é parcialidades que tenia en la Italia, é comenzaron de hacer guerra é tomar las tierras de la Iglesia y del Papa, é tomaron al Papa por fuerza de armas la ciudad de Bononia, é todo su condado, lo qual el Papa habia recobrado poco tiempo habia de poder de los Bentibollas que mucho tiempo habia que la tenian tiránicamente á la Santa Iglesia Romana, é tomaron la ciudad de Breja, que era de venecianos, é para recobrar esto, é defender lo que quedaba, é defender á Roma, reclamó al Rey Don Fernando de España é á los otros Reyes Cathólicos; y el Rey Don Fernando de España le socorrió con su ejército de Nápoles, é mandó al Virrey Don Ramon de Cardona, Gobernador de Nápoles é Capitan General de sus ejércitos, que luego socorriese al Papa con todas fuerzas, é con el Conde Navarro, é

con todos los Capitanes é gente española que allá estaba; y el Papa juntó con este ejército de España el suyo é sus Capitanes, é puso al Duque de Urbino su sobrino por Capitan General de su ejército, debajo del dicho Virrey de Nápoles, é juntos fueron á poner cerco sobre Bononia, é puesto el cerco la combatieron con el artillería muy fuertemente, é le derribaron por una parte los lienzos de la cerca y entraron algunos de los españoles por los muros é hallaron dentro otro lienzo ó tal amparo que era imposible entralle, cuanto mas que los franceses que estaban dentro eran muchos, é la defendian muy bien, é echaron fuera á los que entraron, é murieron algunos de ambas partes; é el ejército español, é del Papa, se fizo afuera del combate, é se puso cerca de la ciudad para darse recaudo al socorro de franceses que venia. En esto, mientras la gente de armas é guerra que estaba en Breja vino al socorro de Bononia, supieron la gente de venecianos que eran de la liga del Papa, como no quedaba en Breja gente de guardia: vinieron una noche y entráronse dentro, é tomáronla, pensándola defender; é teniéndola, vino sobre ellos todo el ejército y poder de los franceses, é los que estaban dentro pelearon muy fuertemente por la defender, é los franceses le dieron tan gran combate, que la entraron por fuerza de armas, é la tomaron é metieron á saco, é mataron cuantos dentro hallaron, hombres y mugeres, chicos y grandes, clérigos y frayles, y monjas, que no quedó ninguno. Y era Breja ciudad de mas de dos mil vecinos; y de unos Monasterios de monjas que estaban fuera de la ciudad, tomaron las monjas y forzáronlas, y traíanlas por el Real como mugeres del mundo, sin ningun temor de Dios é sin ninguna piedad, como si fueran turcos, y aun peor, y decíase que mas de ocho mil personas mataron allí, chicos é grandes, aquellos crueles descomulgados é enrabiados franceses; é desde aquí cada ejército curaba de crecer y hacer mayor; é siempre habia encuentros y reencuentros, é robos, é muertos, é no cesaba de arder Italia con fatigas y cuitas, y sofriciones y desventuras, como en los antiguos tiempos siempre en ella fueron.

CAPÍTULO CCXXXII.

Otra vez de la batalla de Ravena.

Estando cerca de la ciudad de Bononia el ejército del Papa é del Rey de España con sus capitanes, é por Capitan General sobre todos el Virrey de Nápoles Don Remon de Cardona, aragonés español, esperando poner cerco á la dicha ciudad é pelear con el gran ejército de franceses, que no muy lejos de ahí estaba bien apercibido para socorrer é defender la dicha ciudad de Bononia, allende de la mucha gente que dentro estaba en la guarda y defensa de ella, é sabiendo el Rey Don Fernando en España la gran ventaja que los franceses tenian por ser muchos más, y de muy mayor la artillería, y demas la tierra y señorías de por allí toda por ellos, envió á mandar al dicho Don Remon y al Conde Navarro, é á los otros capitanes de secreto que no diesen batalla á los franceses, aunque se la demandasen hasta que él les proveyese de mas gente, é se lo enviase á mandar, é que en tanto dilatasen con ellos, porque los franceses eran sabidos que eran mas de treinta mil hombres en el ejército, debajo del mando é regimiento del Conde de Fox Mosiur de Narbona, sobrino del Rey de Francia, hijo de su hermana, y hermano de la Reyna de Aragon, muger del Rey Don Fernando de España, y ellos no eran quince mil hombres; é para esto habia enviado de Castilla é de otras partes, gente, especialmente al Comendador Solis con dos mil infantes, que aun no eran llegados cuando la batalla se dió: y como los franceses se hallaban tan pujantes, demandaban la batalla muchas veces al dicho Don Remon, y él disimulando no la queria aceptar, hasta tener mas provision de gente, é mandado del Rey: é de que no la quiso dar, los franceses acordaron para sacarle de las barreras, de ir á cercar é tomar la ciudad de Ravena, que es de allí cerca, é es de la Iglesia y de su Patrimoncio, al qual tenia por el Papa un capitan llamado Marco Antonio, italiano, y como los franceses llegaron á ella, cercáronla, y comenzaron de le dar muy recio combate por todas partes; é como el ejército del Papa, é del Rey de España lo supo, partieron para ella á le socorrer todos los capitanes con su ejército y artillería puesto en ordenanza, y llevaba la delantera el Conde Pedro Navarro, é la rezaga el Capitan General Don Remon; y en el ejército iban muchos capitanes muy esforzados y muy honrados y de linage, así españoles como italianos; y iba el Duque de Urbino, sobrino del Papa, y su Capitan General, y iban ordenados en esta manera, en tres grandes esquadrones y el artillería á los costados. El primer escuadron y delantera llevaba el Conde Pedro Navarro; é el segundo esquadron en medio llevaba Fabricio Colunía, capitan, é otros muchos capitanes Caballeros; é el tercer escuadron atras, que era la retaguardia, y de mas escogida gente, llevaba el dicho Don Remon, Capitan General, en el qual escuadron llevaba dos mil infantes escogidos, y quatrocientos hombres de armas, gruesos, muy buenos, y trescientos de á caballo, ligeros, el qual con todo su escuadron, desque las batallas fueron juntas de ambas partes, se volvió atras, que ninguno de ellos peleó, ni aun vido la gente francesa, é volvió las espaldas, é se fué de luengo á do quiso: y eso mismo el Duque de Urbino no peleó, ántes hizo traicion, que se rebeló por los franceses con su batalla. E como los franceses supieron que el ejército español y romano iba al socorro de Ravena, que ellos no deseaban otra cosa, alzaron el cerco, é ordenaron todo su ejército en son de dar y recibir la batalla; é fuéronse á encontrar con el primero y segundo escuadron de los españoles, los mas furiosos del mundo, é los españoles los recibieron, é dieron la batalla, no con menos ánimo y esfuerzo, y la pelea se volvió, la qual fué tan reciamente combatida é peleada, é tan cruel por ambas partes, de pocos es-

pañoles á muchos franceses, que nunca tal fué visto, en que duró cinco horas; é en dicho rato los españoles hicieron cada uno de ellos como Hector el Troyano facía en las batallas en su tiempo, seis ó siete mil hombres que mataron tres mil gascones, y treinta lombardas, y veinte lanzabeches tudescos y de otras muchas naciones, y subieron dos veces toda la infantería española por cima de la infantería francesa, en nombre de vencedores, y lo fueran de cierto, si el Capitan General los siguiera, ó se estuviera quedo, que no se fuera, ca en su ida dió causa segun se cree, que el Duque de Urbino rebelase, y no pelease, é que fuyesen de la batalla los que huyeron. Y viendo el Conde de Fox, Capitan General de los franceses, é los otros varones é capitanes franceses tan grande estrago hecho en su gente, é como los españoles andaban casi vencedores, juntáronse setecientas lanzas gruesas de hombres de armas escogidos, de hombres de linage é sangre, é tomaron las espaldas de la infanteria española, y soltaron el artillería, é diéronles por las espaldas tan gran combate, que se mezclaron é metieron entre ellos por los vencer y desbaratar; y los españoles traian tan gran concierto, que si no fuera por los tiros é cuartería de la artillería, ellos dieran buen recaudo de los dichos hombres de armas, aunque les entraron por las espaldas. E con la grande artillería, é con la fuerza de los dichos hombres de armas, é con mucha gente francesa, los españoles fueron aplacando, é con todo eso de todos los setecientos hombres de armas que entraron entre ellos, no escapó ninguno, que á todos los mataron, y con ellos al Virrey y Capitan General Conde de Fox, é otros muchos capitanes é hombres de armas y gran sangre; y los franceses, como eran muchos, todavía venian de refresco, é como los españoles eran pocos, en comparacion de los otros, é andaban cansados, los franceses los ovieron de romper, é los rompieron é desbarataron, é mataron tres ó quatro mil de ellos, aunque despues se dijo que no eran tantos, y que en los alardes que se hicieron no se hallaron sino mil y quinientos, ó pocos mas ó menos; é fueron muertos de los franceses catorce mil hombres. Duró esta cruel batalla cinco horas, é fueron los franceses vencedores con muy gran pérdida é daño de tanta gente muerta de la suya, é fueron los españoles vencidos á mucho menos daño, y por mengua de su Capitan General. Fué esta batalla Domingo primero dia de Pascua de Resurreccion, despues de medio dia, á 12 de Abril del año del Nacimiento de Nuestro Salvador Jesuchristo de 1512 años. El dicho Capitan Don Remon, como dicho es, con todo su escuadron y gente susodicha, sin llegar uno de ellos á la pelea ni verla de vista, porque la gente delantera tomaba mucho trecho de tierra, é con ella no podian ver la gente francesa, volvió las espaldas y se fué de allí, que no paró mas de veinte millas, é allí paró con su gente en un lugar que llaman Rémine. El Duque de Urbino, Capitan General del Papa, ya es dicho como tampoco peleó, ántes todos dijeron que se rebeló con los franceses, é se ofreció ser de su favor; é como quiera que ello fué, él ni su batalla ó gente que le era sujeta é mandaba, ó los que él quiso apartar que no podian ser pocos, no pelearon, antes su estuvieron quedos, y despues, desque el desbarato fué fecho, envió á decir al Papa que allí estaba al servicio de Su Santidad, como obediente hijo de la Santa Madre Iglesia, é el Papa le perdonó; é él dió cuenta al Papa cómo ó por qué lo hizo: en fin, se disimuló, aunque aquí se puede decir que si miraran el exemplo viejo que dice: *muera la vida y viva la fama*, hicieran su deber y pusieran sus personas al trabajo del merecer. Ansí que el Conde Navarro y los otros capitanes que eran muchos y muy honrados y esforzados caballeros, y de linage, ansí españoles como italianos y hombres de gran sangre, y otros de la infanteria, con el primero y segundo escuadrones pelearon y hicieron su deber, salvo el capitan Carbajal, Señor de Jodar, é otros dos ó tres capitanes cobardes que volvieron las espaldas y huyeron, y no pararon hasta Roma, que está de allí cuarenta millas, los que quedaron pelearon, como dicho es, con todo el ejército francés, lo mas esforzadamente que hombres ficieron, de pocos y con poca artillería, á muchos y con mucha artillería. Duró aquel dia la pelea hasta la noche, é aunque los franceses fueron vencedores y quedó el campo por ellos, no siguieron el alcance ni hicieron otra diligencia ninguna, salvo quedaron ellos en el campo aquella noche, y esto fué porque sintióse entre ellos el gran estrago de muertos de su ejército, é la muerte del Capitan General, é de otros diez y ocho capitanes de los nobles y mayores del ejército que eran allí muertos. Otro dia Lunes, segundo dia de Pascua, vinieron los villanos é pageses cercanos de donde fué la batalla, ansí de la parte del Papa como de los franceses, é cogieron é robaron el campo, é despojaron los muertos, donde habia diez y siete ó diez y ocho mil hombres muertos, donde ovieron infinito despojo de armas, de oro, é plata, é vestidos, é bestias, é otras muchas cosas que allí se perdieron de ambos ejércitos. Aquella noche se salvaron muchos de los españoles vencidos, de la batalla, é se fueron la via de Roma é á otras partes, donde cada uno podia ó entendia guarecer, é despues se fueron á rehacer con el dicho Don Remon y guarecer, puesto caso que fueron muchos presos; muchos de los españoles y italianos en la batalla despues de vencidos se salvaron como dicho es, é huyeron, de donde no se pudo salvar el Capitan General de España y del Papa de le ser cargada toda la culpa de dejarse vencer, que pudiendo haber la victoria no la quiso, ca pudiera él haber la victoria, aunque nunca peleara, si no que se estuviera quedo en el campo: con la gente escogida que tenia en su escuadron é retaguardia, sin menearse fuera vencedor. Eso afirmaron é dijeron cuantos quedaron vivos de ambos ejércitos, é todos los otros discretos que hubieron noticia de todo lo que aconteció en la pelea, que notaron el gran desman que dió en irse sin causa, é sin saber si tenia razon á se ir, que si con-

aiderara lo honra que tenia, que era la mayor que nunca en aquella tierra tuvo hombre de España, en ser Capitan General de España é del Papa é Roma, solo esto le pusiera corazon á ántes morir que moverse atras, dejando vuelta la batalla. En fin, los franceses que allí murieron dieron muy mal fin á sus dias, que murieron todos descomulgados, y entredichos y malditos del Papa, por ser adversarios, y contra el Papa y contra la Iglesia; é los españoles y todos los de la parte de la Iglesia murieron absueltos y con bendicion.

Los nombres de los capitanes franceses que allí murieron, de algunos de ellos, son los que se siguen: fueron los principales hombres de gran sangre y estimacion diez y nueve, con el Conde de Fox, Capitan General del ejército francés que allí murió.

El Conde de Fox, sobrino del Rey de Francia.

Monsiur de Alegre, é su hijo, Monsiur de la Troche.

Monsiur de la Grota. Estos son grandes señores, é no quedó de los magníficos de la hueste de estos sino Monsiur de la Pellita.

Capitanes de hombres de armas. Mellardo, Janotto, Bonet, Mombrion, el Varon de Coses, é otros muchos de que no hubiera noticia, sin otros muchos de caballos ligeros é de infantería.

Estos son los capitanes españoles que fueron muertos en la sobredicha batalla de Rávena:

Don Gerónimo Loris, hermano del Cardenal Borja.

Diego de Quiñones Alvarado.

El Prior de Mesina.

Pedro de Paz.

Juan de Urbina.

Sancho de Salazár y otros capitanes de infantería, de que no supe los nombres.

Romanos capitanes muertos:

El hermano del Duque de Granina.

El Señor Juan Conde, Baron Romano.

Juan Capoche y otros Capitanes Romanos y de otras naciones.

Los capitanes españoles y de la parte del Rey de España y de la Iglesia y del Papa que fueron presos son los siguientes:

El Cardenal Monsiur de Médicis.

El Señor Fabricio Coluna, herido y preso.

El Conde Pedro Navarro, herido y preso.

Don Juan de Cardona, siciliano, preso.

Hector Pinacelo, Baron Napolitano, preso.

Marqués de Pescara, Baron Napolitano, preso.

Marqués de Vitonto, Baron Napolitano, preso.

Marqués de Latela, Napolitano, preso.

Otros capitanes de Infantería que no supe cuantos, ni sus nombres, fueron presos, é los quales presos llevaron luego á Ferrara, é despues dende á Milan.

Copia de la gente de pelea que tenia cada uno de los dos ejércitos susodichos, el dia de la pelea, así de á pié como de á caballo:

Tenia el ejército francés veinte y quatro mil infantes, que son hombres de á pié, franceses y tudescos é gascones é italianos; é los del Duque de Ferrara.

Mas dos mil hombres de armas.

Mas quatro mil hombres de caballos ligeros.

É tenia sesenta piezas de artillería.

El ejército español y de la Iglesia tenia lo siguiente:

Tenia nueve mil infantes españoles é cuatro mil infantes italianos, que son trece mil hombres de á pié.

Mas setecientos hombres de armas españoles é quinientos italianos, que son mil doscientos hombres de armas.

Más tenia mil hombres de caballos ligeros españoles, é otros mil italianos.

Más, veinte y quatro piezas de artillería.

Por aquí se puede ver la ventaja que habia de un ejército á otro, que los franceses eran treinta mil hombres é los Españoles y del Papa eran diez y seis mil hombres; é de todos fueron poco más é menos.

CAPÍTULO CCXXXIII.

De la batalla que ovieron los portugueses de Tanger con los Moros de allende.

Sid Ali Baraxi Xarax, señor de Xexuar é del Garobo, de otros muchos lugares de allende en el reyno de Fez, frontero de Ceuta, é el Mandarin Alcayde de Tetuan, vinieron sobre Tanger á le quemar los panes por mandado del Rey de Fez, é vinieron Miercoles noche, á 16 dias del mes de Junio, año susodicho de 1512, con setecientos de á caballo, é tres mil peones moros, é pusieron el fuego Jueves amaneciente, é quemaron todos los panes é mucha tierra, que no ovo remedio: é Don Duarte de Meneses, Alcayde é Capitan de Tanger, salió al campo con la gente de la villa, que serian obra de ciento y setenta de á caballo, y trescientos peones, poco más ó menos, bien apercibidos y armados, y aderezaron á los moros, é los moros, desque los vieron, hiciéronse dos grandes batallas, é tomó la delantera el Mandarin, é la trasera Ali-Baraxe, é pensaron como era poca gente que huyeran; é los christianos se apretaron mucho, é como vieron la primera batalla en que venia el Mandarin, é llegó cerca de ellos, arremetieron con ella, é rompiéronla luego por medio, é derribaron é mataron muchos de los moros, ansí los de á caballo como los peones, que todos los ballesteros soltaron é emplearon las saetas, é desbarataron é malpararon aquella primera batalla, y los moros que della escaparon luego comenzaron de huir, é los christianos aderezaron á la otra gran batalla, donde estaba Sid-Ali-Baraxi con todo el fardaje, y como llegaron dando lanzadas en los primeros que habian ido en la primer batalla, luego todos los de segunda comenzaron de huir, salvo algunos de á caballo que comenzaron de tener y pelear, é Ali-Baraxi fué derribado del caballo é dejado por muerto, y dejó allí el espada y la toca; y un

moro que llevaba la bandera le ayudó á cabalgar en un caballo, é el moro quedó cautivo, é así escapó á uña de caballo huyendo; é el Mandarin tambien fué herido en la primer batalla, é escapó huyendo á uña de caballo; é como los moros todos volvieron las espaldas á huir, los christianos los siguieron en alcanze, dos ó tres leguas, hasta Lacafa, en que mataron mas de setecientos moros, é prendieron é cautivaron doscientos veinte y cinco, é ovieron é cojieron gran despojo é cabalgada de muchas azémilas é caballos, é tiendas, é todo el fardaje; é las azémilas fueron mas de doscientas, é los christianos volviendo del alcance, aun ardia el fuego por el campo, é montes, é matas, é como allegaban á donde estaban escondidos algunos moros, por no se quemar se descubrieron, é se venian á ser atados, é ansí prendieron muchos, en manera que la cabalgada fué grande y de muy gran valor y precio en tierra de Barax. Desque volvieron los capitanes moros, é contaron los que faltaban de los que habian ido con ellos á quemar los panes, mas de mil moros hallaron menos, que habian quedado muertos é cautivos; esto se supo despues de ellos, y decian que esto les habia acaecido por el pecado que habian cometido en quemar los panes: mas de mil moros hallaron menos que habian quedado muertos, é cautivos, como dicho es.

En esta batalla dieron muy grande esfuerzo un Juan de Moron, castellano, natural de Moron, que estaba estante en Tánger, criado en la frontera de Ronda, cuando era de moros, y un adalid portugués llamado Don Diego Leron Duarte, ca los mas de los portugueses eran de opinion, é Don Duarte con ellos, de no pelear, salvo guardar su ciudad; y estos dos le dijeron y amonestaron muchas veces é muy afincadamente que peleasen en todo caso, y les dijeron que con la ayuda de Dios tenian muy cierta la victoria, y como hombres que sabian mucho de la guerra, é se habian visto en muchas, conocieron el tiempo é sazon, é dieron de sí tales razones á Don Duarte, é á toda aquella gente, é tales autoridades, certificándoles que si tal dia perdian, que nunca otro tal verian ni cobrarian, y que aquel dia era el mas aparejado que nunca ellos habian visto para vencer pocos á muchos, é ganar mucha honra; é ansí fecho el amonestamiento por aquellos dos esforzados hombres, toda la batalla cobró muy gran corazon é ánimo de pelear, é con muy grande esfuerzo pelearon pocos á muchos, como dicho es, y Juan de Moron mató muchos moros por su lanza, é hizo grande estrago en ellos; é de quatro ó cinco christanos que murieron en toda la pelea en el alcance fué él uno: ¡Dios lo quiera perdonar!

Las tiendas ambas del Barrax, é del Mandarin vinieron en la cabalgada, y en esta batalla se hallaron doscientos hombres é mas, castellanos é vizcainos, que estaban en aquel tiempo labrando la cerca de la villa, é fortaleciéndola de cantería, é albañilería; é diéronles á tres mil maravedís de parte de la cabalgada á los que menos dieron. Murieron siete christianos en esta batalla no mas.

CAPÍTULO CCXXXIV.

Volviendo á fablar de las cosas de Italia.

Volviendo á fablar de las cosas de Italia, ya es dicho cumplidamente de la batalla de Ravena, desque pasó aquel dia tenebroso de batalla que duró hasta la noche. En aquella noche murieron muchos: é todos aquellos que quedaron vivos, dejando los que fueron presos, se fueron á juntar con la gente de Don Remon Capitan General, y el Papa le socorrió, é envió seis mil infantes é halló por todo ocho mil infantes y ochocientos hombres de armas gruesas, é mil de á caballo ligeros; en manera que el ejército se hizo en pocos dias, y el Duque de Urbino se acercó tambien con su gente á el Capitan General, é comenzaron de triunfar é buscar á los franceses, é señorear la tierra é curar de cobrar las ciudades é villas de la Iglesia; y en estos tiempos vinieron de muchas partes gentes en favor de la Iglesia, y de las gentes de España encaminadas á ello por la gran providencia y saber del Rey Don Fernando, así alemanes como venecianos é úngaros, é las ciudades é villas de la Italia estaban ya tan hartas de guerras y tan enojadas é tan fatigadas de la aborrecible sujecion de los franceses, que toda la tierra se alzó contra ellos, diciendo Iglesia y Imperio é España, como lo cuenta la presente carta que envió el ínclito Rey Don Fernando al Arzobispo de Sevilla Don Diego Deza.

EL REY.

«Muy Reverendo en Christo, Padre Arzobispo de Sevilla de nuestro Consejo: Ví vuestra última letra y agradézcovos mucho lo que en ella decís; las nuevas de las batallas que ovo en Ravena, entre nuestro ejército é los franceses, no os las escribí porque nuestros capitanes vinieron á aquella batalla contra mi expreso mandamiento y la causa por qué les mandaba por entonces no oviesen batalla, era porque yo tenia proveidas y encaminadas tantas cosas en favor de la causa de la Iglesia, que juntándose todas, sin pelear, con la ayuda de Dios vencieran los nuestros é los contrarios habian de dejar el campo é la tierra; é por los alardes que se hicieron en las partes de la gente que quedó de la dicha batalla, es averiguado que la gente de nuestro ejército que en aquella batalla se perdió entre peones y caballeros, no llegan á mil y quinientos hombres; y del ejército del contrario sin duda murieron pasados de doce mil hombres é entre ellos sin el Capitan General, otros muchos capitanes. Despues de esta batalla, nuestro ejército se rehizo, é mi Visorrey se partió de Nápoles en favor de la Iglesia con ocho mil infantes españoles, y aun ochocientos hombres de armas, y mil de caballos ligeros; é por otra parte los suizos, por que enviamos nuestro Santo Padre y yo y los venecianos, vinieron con nuestros Comisarios por la parte de Verona, por donde el Emperador mi hermano, por amor de mí, les dió paso, y quedaron ya juntos con la gente de Venecianos en

el ejército que han comenzado á facer. La movida destos dos ejércitos ha sido esta, que la ciudad de Ravena, y todas las otras ciudades de la Romanía que estaban ya por franceses se levantaron todas, é se rindieron en la obediencia de la Iglesia, y se rindieron las fortalezas della al Duque de Urbino, que estaba allí con gente de la Iglesia; y Bononia comenzaba á tratar con Su Santidad. Así mismo el Emperador mi hermano, hizo poner en Verona, que se la tenian ocupada los franceses, cierta gente de alemanes, los quales echaron de allí á los franceses; luego tras de toda la gente de los venecianos con los suyos, cobraron la ciudad de Brexa. El Marqués de Mántua con mil de caballos ligeros, en nombre del Imperio entró en la ciudad de Plasencia, que es en el Ducado de Milan. La ciudad de Milan se levantó contra el Rey de Francia. En todo lo susodicho murieron alguna copia de franceses, y toda la gente que quedaron de los franceses se recogieron á la ciudad de Alejandria de la Palla que es hácia la parte de Aste; los de Milan dieron libertad al Cardenal de Medrando, Legado del Papa, que habia sido preso en la batalla de Ravena, é ficieron absolucion general. Parecióme que era razon que os hiciese saber esto, para que lo hagais saber á los de vuestra Iglesia y al Ayuntamiento de esa Ciudad, para que vean todos claramente cómo Dios Nuestro Señor cuando menos lo piensan los hombres torna por su misma causa. De Burgos á 1.º de Julio año de 1512 años.»

En cuanto á lo que dice la sobre dicha, Milan se levantó, é toda la Comunidad de ella, no pudiendo sufrir la sujecion de los franceses é los echaron fuera, diciendo Imperio, España, España. Fueron luego socorridos é asociados del ejército español, é del Papa, é quedó la fortaleza por los franceses por entonces, hasta el año de 1513 que se dió á partido, y discurriendo el ejército por la comarca, Génova se dió, é las fortalezas della, é se levantaron contra los franceses, é quedó la fortaleza nueva é inespugnable, que el Rey de Francia habia hecho con que creia tener sojuzgada á Francia á Génova para siempre, é el ejército de la Iglesia é español, vino sobre tierra de Florencia é combatieron una ciudad suya que se llama Prato, é tomáronla, é metiéronla á sacomano, y como esto vido Florencia, dióse al Papa á partido, é dió luego para el ejército doscientos mil ducados, porque no la cercase; é humillóse y dióse con toda su tierra á la obediencia del Papa é de la Iglesia: y luego se dieron Pisa é su tierra é el Duque de Ferrara vino á la obediencia del Papa é de la Iglesia, diciendo *tibi soli peccavi*, é el Papa lo recibió y perdonó con ciertas condiciones é penitencias que le dió, é ansí fué toda la tierra de Italia y Lombardía quitada de la sujecion de franceses, é puesta so el yugo de la Iglesia. Nuestro Señor Dios sea loado por siempre. Quedaron por ganar, que no se dieron, el Castillo de Milan é el de la Lanterna, en Génova, que es el que hizo el dicho Rey de Francia en Génova.

CAPÍTULO CCXXXV.

De la toma de Navarra.

No pudiendo venir en concordia las cosas de entre el Rey Don Fernando y del Rey Don Juan de Navarra, hijo de Mosiur de Labrit, porque el Rey de Navarra era de la parcialidad de los cismáticos, é no quiso cumplir una capitulacion que habia entre ambos Reyes, en que diz que se contenia que habia de dar paso para pasar en Francia é ciertas fortalezas, lo qual no faciendo no se podia pasar de Castilla á facer guerra á Francia; é desque el Rey Don Fernando vido que en ninguna manera se podia sacar conformidad, fizo gente para conquistar á Navarra, así como á tierra de Rey cismático y contrario de la Iglesia, y el Rey de Inglaterra su hierno, le envió por la mar con muchos hombres combatientes, y con ellos por capitan al Marqués de Bristoles, para ayudar á hacer la guerra á Francia, ansi como cathólico y valedor de la Iglesia, é porque le tiene Francia contra razon y justicia el Condado de Guiana, que es allí frontero de Fuenterrabía y Navarra; donde son las ciudades de Bayona é Burdeos, é habian de ir sobre Bayona, si hubiera tiempo convenible para ello, é los ingleses mandólos el Rey estar por fronteros de Francia en Fuenterrabia, é sus comarcas, é de allí ficieron asaz daños en Francia, ca quemaron é robaron muchos lugares de la frontera de Bayona, é en Navarra, de los que no se querian dar en Castilla, los quales ingleses vinieron en España por Vizcaya en el mes de Junio del año de 1512, é el Rey envió desde Burgos al Duque de Alva con gente, decian que con doce mil hombres, á tomar á Navarra; é repartidos los capitanes por el reyno, algunas villas é fortalezas se tomaron por combates é otras se dieron de su grado, temiendo por no ser destruidos, é aun porque no querian mal al Rey Don Fernando, é el Duque de Alva fué sobre la Ciudad de Pamplona, que es la mas principal y cabeza de Navarra, é se le dió; é la tomó, é entró en ella en el mes de Julio á 25 dias del mes, el propio dia de Santiago, é se apoderó en ella en alto y bajo, é el Rey de Navarra estaba allí primero, é desque supo que iba, no osó esperar, é se fué huyendo: é las fortalezas que mas se estuvieron, que no se querian dar, fué la ciudad de Tudela, y la fortaleza de Estella, é la fortaleza de Moniardin, é la fortaleza de Miranda, é otras: é en cabo otras se tomaron, é poseyendo el Rey Don Fernando toda Navarra, los ingleses, ó por mal sanos ó por otras razones ó causas que se les siguieron, ó porque el Rey no entró en Francia por Bayona, se embarcaron en los puertos de Guipúzcoa, é se fueron en Inglaterra, sin licencia del Rey; é idos, el Rey Don Juan de Navarra hizo gente de gascones é franceses, y algunos alemanes soldados; y puesto caso que los puertos de entre Navarra y Francia estaban á buen recaudo, buscó por donde entró poderosamente en Navarra, con veinte mil hombres, é entró é puso cerco sobre Pamplona, ó túvola cercada, é el

Duque de Alva, dentro con quatro mil hombres, veinte y siete dias; é todo este tiempo el Rey estaba en Logroño, haciendo espaldas á la gente suya que estaba en Navarra, é hizo gente, é envió al Duque de Nájera con muy escogida gente al socorro del duque de Alva, é antes que el socorro fuese habian derribado un gran lienzo de la cerca de Pamplona; los franceses dieron un gran combate, en que no les aprovechó, é recibieron muy gran daño de los de dentro de la ciudad, en que les mataron mucha gente, é se tiraron á fuera; é sabiendo que iba el socorro, no osaron de aguardar, é se fueron alzado su real; é los navarros naturales de la tierra é otros de las guarniciones los siguieron á la rezaga, é al pasar de los puertos les ficieron mucho daño, é les despojaron muchos; é el Rey de Navarra, é todo su ejército fueron á punto de se perder todos ó la mayor parte de ellos, si el socorro llegara mas ahina, é los siguieron, é con todo eso perdieron el artillería mayor, trece tiros gruesos, é quedaron muertos en derredor de Pamplona é otras partes de Navarra, de ellos mas de dos mil hombres, é ellos mataron á un capitan de infantería, cuando entraron, que habia ido á sacar cierto ganado de entre unas sierras ó puertos, con todos ó la mayor parte de la gente que llevó, el qual capitan se llamaba Valdés, é mataron con él trescientos hombres, é esto fué ántes de asentarse el cerco sobre Pamplona, é fué en Valle de Ronces; é estuvo la gente que el Duque de Alva tenia en Pamplona, é estando cercados, que no comieron pan en mas de veinte dias, toda la mas de la gente, salvo habas é garbanzos, é trigo cocido, carne, é otras cosas, é quemaban las techumbres de la casas para las cocer. El dicho cerco alzaron los franceses de sobre Pamplona á seis dias del mes de Diciembre, habiéndolo tenido veintisiete dias, é dióseles tanto lugar, que el Rey Don Fernando queria é quiso escusar muerte de gente christiana, así como siempre lo tuvo por costumbre.

Estando el cerco sobre Pamplona, el Delfin de Francia Mosieur de Angolema hizo un ejército de catorce mil hombres, en que habia quatro mil suizos soldados, y envió con él al Duque de Borbon sobre Guipúzcoa, é quedóse él en Bayona, que está quatro leguas de Fuenterrabia, y entraron por Oyarzon, y quemaron allí una racina, que es una legua de Fuenterrabia, é muchas otras caserías y herrerías, y ficieron mucho mal y daño á la entrada é salida, matando y robando; é las gentes de los lugares é aldeas huian á los montes y á las fortalezas; é fueron sobre San Sebastian, é pusieron su campo en la Rentería, que está una legua; é de allí pusieron el cerco sobre San Sebastian, la víspera de San Andrés, á 29 de Noviembre, é como aquella villa está orilla de la mar, é la cerca cuando crece las tres partes de aquella la hacen fuerte, é no la podian quitar el socorro del agua, ni menos combatir por aquellas partes, é por donde mejor la pudieron combatir la combatieron con las lombardas, que habia seis lombardas; é la combatieron tres horas, é le derribaron gran parte del muro, é la villa estaba muy menguada de hombres, que muchos habian ido en las naos con los ingleses á los llevar á Inglaterra, é otros estaban en las guarniciones é guerras de Navarra, é no se hallaron en la villa mas de quatrocientos hombres de pelea, é estos se dieron á buen recaudo, é defendieron la villa por armas é artillería, é tiraron de la villa con una gruesa lombarda que tenian, é dió en la lombarda mas principal de los franceses con que hacian el mas daño á la villa, é quebróla, é mató treinta hombres, en que fueron algunos de los mas principales del campo, que tuvieron los de la villa por gran milagro, é luego cesaron el combate, é teniendo el socorro que venia ya por mar é tierra, alzaron el cerco el dia de San Andrés de mañana; se fueron é quemaron la Rentería, donde habian asentado el campo; é Arnaniel, é Val de Parto, que son muchas caserías, é los de la villa de San Sebastian, cuando salieron fuera, hallaron de los franceses mas de cien hombres muertos: de ellos llevadas las cabezas, las piernas; otros los brazos, del artillería de dentro, y de los de la villa no murieron sino muy pocos; é los franceses á la vuelta se hubieron de perder, ca los vizcainos les tomaron los puertos é pasos donde les ficieron muchos daños, é quitaron el ganado, é mataron muchos y tomaron muchos prisioneros que destrocaron por los que ellos llevaban, é el Duque de Borbon lo sacaron por ciertos pasos de las montañas por que no se perdiese; é á este tiempo aun no era alzado el cerco de sobre Pamplona, empero dende á seis ó siete dias se alzó con temor del socorro, como dicho es.

En aquel tiempo del dicho cerco de Pamplona tenia concertado el Duque Don Fernando de Calabria, sobrino del Rey Don Fernando, de se ausentar de la Córte é ir en Francia, é fué descubierto el concierto por un clérigo de misa á quien fué revelado el secreto por los traydores que lo trataban, que eran un hombre bien rico é napolitano, llamado Miser Copula, é un Comendador; é el dicho clérigo no quiso encubrir el secreto de traycion contra su Rey, é díjolo al Cardenal de España, y el Cardenal envióla al Rey, y el Rey, despues de secretamente informado de lo cierto, mandó prender al dicho Miser Copula, el qual confesó la verdad, é de como dos años habia que el Duque se andaba por ir, y como él trahia este trato y aviso é un Comendador, amigos ó criados del Duque, é luego el Rey mandó al Vice-chanciller de Aragon fuese á la posada del dicho Duque Don Fernando, é lo prendisse é llevase á buen recaudo á Xátiva; y luego el dicho Chanciller tomó consigo hombres armados los que convenian, é lo prendió é llevó é puso preso, á buen recaudo en Xátiva sin que el Rey lo viese, cá no lo quiso ver ni hablar, porque el Rey le hacia mucha honra, é nunca le faltara un gran casamiento é Señoría en estas partidas de España, é si se fuera, nunca faltaran muchas mas guerras é fatigas á su causa en Nápoles y en la Italia, sin él conseguir el apetito de su deseo contrario á la voluntad de Dios, que quiso dar lo suyo á su dueño, como atras es es-

crito. Deliberado todo el reyno de Navarra del Rey Don Juan su yerno, que solia ser, y de los franceses quedó el Alcayde de los Donceles por Visorrey de él é Gobernador, el qual lo ayudó á ganar.

CAPÍTULO CCXXXVI.

Carta del Rey sobre la toma de Navarra.

«Muy Reverendo en Jesucristo, Padre Arzobispo de Sevilla, mi confesor y del mi Consejo: ya creemos que sabeis como, despues de Dios Nuestro Señor, Nos hicimos Reyes de Navarra á los muy ilustres Rey y Reyna de Navarra nuestros Sobrinos y los pusimos en el Reyno, teniendo la mayor parte de contrario, porque pretendian que aquel Reyno é Señorio pertenecia á Moser de Fox, padre del que murió en la batalla de Ravena é no á ellos, y el Rey de Francia favoreció al dicho Moser de Fox, y trabajaba por su potencia de ponerle en la posesion de aquel Reyno é Señoríos, y entonces el dicho Rey de Francia nos envió diversas embaxadas con grandes ofrecimientos de cosas que por Nos queria hacer, porque diésemos lugar á ello, lo qual no solamente no quisimos hacer, mas con nuestro favor y gente hicimos obedecer y coronar en el dicho Reyno á los Rey y Reyna de Navarra mis sobrinos, y declaramos que habiamos de poner nuestra persona y estado por la defension dellos, y despues estando este Rey de Francia y Nos en amistad, y siendo como somos casado con la Serenísima Reyna, nuestra cara y muy amada muger, viviendo Moser de Fox, su hermano, el dicho Rey de Francia procuró con Nos muy ahincadamente que diésemos lugar á que con su ayuda el dicho Moser de Fox tomase la posesion del dicho Reyno é Señoríos, diciendo que todos los letrados de su Reyno habian visto los títulos de su derecho, y que de justicia claramente le pertenecia el dicho Reyno é Señoríos, y que Nos debiamos dar lugar á ello, así por no le impedir su justicia, como porque siendo hermano de la dicha Serenísima Reyna nuestra muger estaria siempre junto con Nos, y que en caso que él falleciese sin hijos, la dicha Serenísima Reyna nuestra muger era su heredera, y subcesora, y sucederia en su Estado: diciendo que en hacer por él haciamos por Nos: é no embargante todo esto, Nos por el amor que habemos siempre tenido á los dichos Rey y Reyna de Navarra nuestros sobrinos, no solamente no lo quisimos consentir, mas nunca dimos lugar á que su derecho se pusiese en disputa, ántes siempre estubimos determinados de poner nuestra persona y estado para defenderlos en el suyo, contra todo el mundo, sin exceptar hermano ni otra persona alguna, y es notorio en España y en Francia que si no fuera porque el Rey de Francia Nos vió determinados á defender las personas y estados de los dichos Rey y Reyna nuestros sobrinos, é los oviera despojado de el dicho su Estado: y no tan solamente hicimos esto por los dichos Rey y Reyna de Navarra nuestros sobrinos, mas todas las otras cosas que fueron necesarias para que tuviesen, como tenian en paz y obediencia el dicho su Reyno, que antes habia muy grandes tiempos que siempre estaba en guerra: en pago de todo esto, cuando vieron el dicho Rey y Reina de Navarra que el Rey de Francia se puso públicamente á ofender la Iglesia en lo espiritual y temporal, ocupándole su patrimonio y dividiendo con cisma la unidad de ella y viendo que nos declaramos en favor y defension de la Iglesia, luego comenzaron á tener estrechas pláticas é inteligencia con el dicho Rey de Francia y hablar asaz cosas en favor de lo que hacia y en disfavor de la causa de la Iglesia y de la persona de nuestro muy Santo Padre, ni mas ni menos que se hablaba en la Corte del Rey de Francia, y aunque aquello Nos parecia muy mal, y los reprendiamos, creiamos que el Rey de Navarra por ser francés hablaba aquellas cosas por favorecer el partido de los franceses, y no por impedir lo que se hacia en favor de la Iglesia. Y luego que Moser de Fox fué muerto, viendo el Rey de Francia la union que se hacia en toda la christiandad con nuestro muy Santo Padre y con la Iglesia Romana, y viendo que el Serenísimo Rey de Inglaterra, nuestro hijo, y Nos, estábamos determinados de enviar á Guiana nuestro ejército en favor y ayuda de la causa de la Iglesia, y que la entrada de Guiana por tierra por esta parte de España es muy angosta y que tiene en la frontera la ciudad de Bayona que es fortísima y está arrimada á las sierras de Navarra y de Bearne, conociendo que por la disposicion de la tierra juntándose el Rey y la Reyna de Navarra y su estado con el dicho Rey de Francia, sería imposible que los dichos nuestros ejércitos pudiesen tomar á Bayona, ni tener cerco sobre ella sin evidentísimo peligro, y que no podrian ser proveidos de mantenimientos; dejando las espaldas contrarias procuró de ganar por intereses á los dichos Reyes de Navarra contra nos, no solamente para impedir la dicha empresa, mas para hacer por Navarra en España todo el daño que pudiese. É luego que lo supimos enviamos á decir á los dichos Rey é Reyna de Navarra, que pues veian que el Rey de Francia era notorio enemigo y ofensor de la Iglesia, y el dicho Serenísimo Rey de Inglaterra nuestro hijo, y Nos tomamos esta empresa en favor y ayuda de la causa de la Iglesia para divertir la potencia que tenia en Italia, y esto era para remedio de la Iglesia y de toda la Christiandad, y particularmente para remedio de los dichos Rey é Reyna, porque saldrian del peligro en que de contino estaban con la vecindad del Rey de Francia, que les rogabamos no quisiesen dejar el partido de nuestra santísima Liga, y juntarse con el partido de los cismáticos, y pedímosles una de tres cosas, ó que estuviesen neutrales y nos diesen una delgada seguridad para que de Navarra é Bearne no daria ayuda al Rey de Francia ni haria daño á nuestros ejércitos, ó que si querian ayudar al Rey de Francia con lo de Bearne, que está desotra parte de los Montes Pirineos, ayudasen á Nos con lo de Navarra, que está destotra parte de España, é que si querian del todo declarase por una de las

partes que se declarasen por la parte de la Iglesia y nuestra, y que haciéndolo le daríamos ciertas villas de estos Reynos, que están en su frontera, y ellos las desean mucho, porque por un beneficio tan universal como placiendo á Dios Nuestro Señor se espera para la Iglesia y para toda la república christiana de lo que se hará en esta empresa, Nos habiamos por bien empleado de les dar las dichas villas, y demas de esto todos los coligados nos obligaríamos á defender siempre su estado, y que mirasen cuánto mas les valia tomar esto sirviendo á Dios y á la Iglesia, y respondiendo á Nos con el agradecimiento que Nos deben por los beneficios que de Nos han recibido, y quedando juntos con todos los Príncipes christianos, que no por el precio é interés que les da el Rey de Francia posponer y vender lo que deben á Dios y á su Iglesia y la obligacion que tienen de no estorbar lo que se hace en favor de ella y para universal remedio de toda la República christiana, y que mirasen que no juntándose ellos con el Rey de Francia contra la Iglesia y contra los que favorecen su causa, el Rey de Francia, mediante Nuestro Señor, podrá ser brevemente trahido á tales términos, que dejase todas las cosas que tiene agenas, y que para lo demas no tubiese otro remedio sino ir á pedir misericordia á los piés de Su Santidad, con lo qual la Iglesia y la Christiandad quedarian remediadas, y cesarian las guerras entre los christianos, y nuestra Santísima Liga podria emplearse en la guerra contra infieles, enemigos de nuestra Fée; y aunque los embaxadores de los dichos Rey y Reyna de Navarra nos decian, que tenian por cierto que todo esto sucederia así, si los dichos Rey y Reyna se juntasen con la Iglesia y con Nos, y aunque lo habemos instantísimamente con los dichos Rey é Reyna de Navarra desde antes que viniesen los ingleses, y despues hasta hoy esperando esto, habemos detenido la entrada de nuestro ejército al sitio de Bayona, con grandísimo gasto de los ingleses y nuestro y con no pequeño descontentamiento, porque desde ocho de Junio que descindieran los ingleses, hasta hoy, han estado nuestros ejércitos gastando y esperando la conclusion de esta negociacion, nunca habemos podido acabar con los dichos Rey é Reyna de Navarra, que sean de nuestra parte ni que quieran ser neutrales, y siempre Nos han llevado en palabras, dándonos esperanza que harian lo uno ó lo otro, y por otra parte, dando de su tierra la gente y otras cosas necesarias para la fortificacion y defension de Bayona, y para que los franceses tuviesen tiempo de juntar allí toda la potencia que ellos pueden, hasta que habemos sabido y nos ha constado que los dichos Rey é Reyna de Navarra han asentado Liga con el Rey de Francia contra los que favoreciamos la causa de la Iglesia, no solamente para impedir la dicha empresa, mas para hacer en España todo el daño que pudieren, y la suma de la capitulacion de la dicha Liga vos enviamos con la presente. Vista esta ingratitud que los dichos Reyes de Navarra han cometido para con Dios y con Nos, y no contentándose de dejar la Iglesia y quien despues de Dios los hizo y defendió, mas haciéndose contrarios y enemigos de ella y nuestros, por seguir al ofensor y enemigo de la Iglesia; é habido sobre ello maduro consejo con los Prelados y Grandes, y con los del nuestro Consejo, y con otras personas de ciencia y conciencia de estos Reynos; considerando el daño grande que se podria seguir á la Iglesia y á toda la Christiandad si por dejar Nos la dicha empresa el Rey de Francia viéndose libre por la parte de acá, enviase toda su potencia en Italia contra la Iglesia, y que para el remedio de ella y de toda la Christiandad es necesario y conviene hacerse la dicha empresa, ofreciéndoles toda paz y amistad si la dieren, y que si negaren el dicho paso, podemos justamente trabajar de tomarle y tenerle para seguridad de la dicha empresa, y que de esto hay ejemplo en la Sagrada Escriptura; y siguiendo el dicho consejo mediante Nuestro Señor, habemos acordado que nuestro ejército entre por Navarra, para que trabaje de tomar la dicha seguridad: y porque dicho Serenísimo Rey de Inglaterra, nuestro hijo, no sabiendo esto, ni aun creyendo que pudiera suceder así, no dió comision á su Capitan General para que entrase por Navarra, quedára el dicho ejército de los ingleses en campo dentro de Guiana, no sobre Bayona, porque el impedimento susodicho no puede ser hasta tener seguridad de Navarra, pero mas acá de Bayona hasta que placiendo á Nuestro Señor, nuestro ejército haya tomado la dicha seguridad de Navarra; y tomada aquella, placiendo á Nuestro Señor ambos los ejércitos juntamente continuarán la empresa de Guiana. El Rey y la Reyna de Navarra hacen cuenta que pues por la dicha Liga está junta la potencia de Francia con la suya, nuestro ejército no será bastante para tomar la dicha seguridad; pero Nos esperamos en Dios nuestro Señor que la tomará. De Burgos á 20 de Julio de 1512 años.»

Suma de la capitulacion y concierto de entre el Rey de Francia y el Rey de Navarra, contra la Santa Liga de la Iglesia.

Asentaron casamiento de la hija menor del Rey de Francia con el Príncipe de Navarra. Amistad é Liga perpétua de amigo á amigo, é enemigo del enemigo.

Item que los dichos Rey y Reyna de Navarra, ayudarán con todas sus fuerzas y estado al Rey de Francia contra los ingleses y españoles, é contra todos los otros que con ellos se juntaren.

Item, que el dicho Rey de Francia ayudará al Rey é Reyna de Navarra para que conquisten para sí ciertas tierras é castillos de Castilla é Aragon, que pretenden que antiguamente eran de Navarra, de las quales de yuso se hará mencion.

Item, que el Rey é Reyna de Navarra han de enviar al Príncipe su hijo para que esté en poder del Rey de Francia por seguridad, el tiempo contenido en la capitulacion.

Item, el Rey de Francia ha dado á los dichos Rey é Reyna de Navarra el Ducado de Nemors, y hales prometido el Condado de Armeñac.

Item, hales dado veinte y quatro mil francos de pension, y trescientas lanzas francesas; ciento para el Rey de Navarra, y ciento para el Príncipe, y cien para Monsen de Labrit.

Item, hase obligado el Rey de Francia de pagar al Rey de Navarra quatro mil peones tanto cuanto durare la guera.

Item, que les ayudará con mil lanzas gruesas pagadas, y con toda la otra pujanza suya, para que los dichos Rey y Reyna de Navarra conquisten á Guipúzcoa, y á los Arcos, y á la Guardia, é á otras cosas de Castilla, é á Balaguer, y á Riva y Pisa, é otras cosas de Aragon que pretenden que antiguamente fueron de los Reyes de Navarra.

Item, el Rey de Francia, ademas de lo susodicho, dé al Rey é á la Reyna de Navarra cien mil escudos de oro por una vez, pagados en ciertas pagas, para que hagan gente, así para ayudar al Rey de Francia, como para las otras cosas susodichas.

Item, que el Rey de Francia ha tornado á Monsiur de Labrit las tierras, é oficios é provisiones que solia tener, las quales el Rey de Francia le tenia quitadas.

Item, de todo lo susodicho llevó Monsiur de Orval capitulaciones y escrituras firmadas, é juradas por los dichos Rey y Reyna de Navarra é por el dicho Monsiur de Orval, como Procurador y Embaxador del dicho Rey de Francia.

Item, para ejecucion de lo susodicho, el Rey y la Reyna de Navarra han mandado á todos sus súbditos de los Señoríos de Bearne é Fox, y á los del Reyno de Navarra, que estén en tierra de labor, que es en San Juan del Pié del Puerto, y en aquellas faldas de Navarra, que fagan y cumplan todo lo que el Capitan General del Rey de Francia, que está en Guiana les mandare, en servicio, favor y ayuda de él: y de la misma manera ha mandado el dicho Rey de Francia al dicho su Capitan General que, para ejecucion de las cosas susodichas tocantes á los dichos Rey é Reyna de Navarra, faga con todas las gentes é poder del Rey de Francia todo lo que el Rey y Reyna de Navarra les escribieren, y que entren en España y trabajen de tomar todo lo que pudieron.

Item, tiénese aviso cierto que el Rey de Francia, cumpliendo el dicho asiento, ha enviado á los dichos Rey é Reyna de Navarra dineros para pagar la gente.

CAPÍTULO CCXXXVII.

Declaracion del Rey Don Fernando sobre las cosas y empresas del Reyno de Navarra.

«Nos el Rey de Aragon, de las dos Sicilias, de Jerusalen etc. Hacemos saber á todos los que la presente vieren: como á todo el mundo es notorio, estos dias pasados viendo Nos la empresa que el Rey de Francia tomó de ocupar el patrimonio de la Santa Iglesia Romana nuestra Madre, y de dividir la unidad de ella con cisma, en tanta ofensa de Dios Nuestro Señor y daño universal de toda la Religion Christiana; luego que supimos esta nueva, que fué estando para pasarnos en persona con nuestro ejército é proseguir la empresa contra los infieles enemigos de nuestra Santa feé Cathólica, sentimos de ella muy grave pesar é dolor, y poner tal fuego ó guerra en la Christiandad é impiedad en nuestra Santa feé Cathólica, y como esto no pudimos, por ninguna via de negociacion, requerido por nuestro muy Santo Padre que quisiésemos tornar por la defensa y remedio de la Iglesia, conociendo que ésta es la mayor obligacion que todos los Príncipes Christianos tenemos, ficímoslo ansí, y asentamos con nuestro muy Santo Padre y con el Serenísimo Rey de Inglaterra, nuestro hermano y hijo, y con otros Príncipes Christianos, una Santísima Liga para defension de la Iglesia y para recobrar el patrimonio que por el dicho Rey de Francia y sus adherentes le habia sido ocupado y para destruccion de la dicha cisma; y porque pareció que para acabar lo susodicho con el ayuda de Dios Nuestro Señor, y para divertir de Italia donde la Iglesia tiene su principal Silla, las fuerzas de los enemigos, era necesario que los ejércitos del dicho Serenísimo Rey de Inglaterra nuestro hijo, rompiesen por Guiana contra el dicho Rey de Francia, y para ello fuimos requeridos por nuestro muy Santo Padre, y Su Santidad otorgó indulgencia plenaria á todos los que en los dichos nuestros ejércitos fuesen á servir en la dicha nuestra empresa, y queriéndola poner por obra los ejércitos del dicho Serenísimo Rey de Inglaterra, nuestro hijo, é nuestro, por la parte de Bayona, fueron por via indirecta impedidos por el Rey y Reyna de Navarra nuestros sobrinos, ansí con la liga que han hecho y asentado con el dicho Rey de Francia en perjuicio de la dicha Santísima Liga, como de la dicha Santa empresa, como en las ayudas que de dicho reyno de Navarra y del Señorío de Bearne han permitido y prometido para la defension y fortificacion de Bayona y de Guiana, por lo qual, siguiendo el efecto de lo sentado en la dicha nuestra Santísima Liga, y para la que dicha santa empresa no se qudiese estorbar por los dichos Rey y Reyna nuestros sobrinos, fué necesario que mandásemos al Duque de Alva nuestro Capitan General que entrase con nuestro ejército por el dicho Reyno de Navarra, como justamente lo podiamos y debiamos facer, pues de la manera susodicha los dichos Rey y Reyna nuestros sobrinos se oponian á la dicha empresa, y en la capitulacion de la dicha Santísima Liga, fué firmado por Su Santidad, por ser así necesario, por el remedio de la Iglesia y de la Christiandad, que lo que por algunos de Nos los dichos confederados fuese tomado fuera de Italia de los que en qualquiera manera se opusieren á la empresa de la dicha Santísima Liga, aunque fuesen Reyes, lo pudiésemos detener; é visto que el dicho Duque de Alva, nuestro Capitan General, proseguiendo la dicha empresa, despues de habérsenos rendido la ciudad de Pamplona, cabeza del dicho reyno de Navarra y otros lugares de aquel reyno, y estar todo el dicho reyno en disposicion de hacer

lo mismo, é asentado con el dicho Rey nuestro sobrino en nombre dél y de la dicha Reyna nuestra sobrina, capitulacion, en la qual, en sustancia se contiene que toda la empresa, causa ó negocio que el dicho nuestro Capitan General prosigue contra los dichos Rey y Reyna nuestros sobrinos é su reyno, los dichos Rey y Reyna la remiten enteramente á nuestra voluntad, y disposicion, para que Nos podamos disponer y ordenar, segun nos pareciere, y que aquello se cumplirá y terná por los dichos Rey y Reyna nuestros sobrinos, sin contravenimiento alguno:

»Nos, consideradas todas las cosas susodichas, é lo que va é importa al bien y remedio de la Iglesia, y de toda la Religion Christiana, que la obra santa é impresa que habemos tomado contra los que ofenden á la Iglesia, con el ayuda de Dios Nuestro Señor pase adelante, hasta que la dicha cisma del todo sea destruida, y la Iglesia y la Christiandad remediada, y la honrra de Dios Nuestro Señor y de su Iglesia satisfecha, y porque conocemos que para seguridad de la dicha empresa es muy necesario y conveniente que el dicho reyno de Navarra y las fortalezas del estén en nuestro poder hasta que toda la dicha santa empresa, con el ayuda de Dios Nuestro Señor sea toda acabada, declarando nuestra intencion cerca de lo contenido en la dicha capitulacion, que como dicho es, fué remitido á mi voluntad, por la presente decimos: que nuestra voluntad es que los dichos Rey é Reyna nuestros sobrinos, nos entregen é fagan entregar luego todas las ciudades, é villas, é lugares, é fortalezas del dicho reyno de Navarra, y que los reciba por Nos el dicho Duque nuestro Capitan General, ó las personas que él enviare á recibirlas, para que todas las dichas ciudades, é villas, é lugares, é fortalezas, é todos los súbditos é naturales del dicho reyno, de cualquier estado ó condicion que sean, estén en nuestro poder, y á nuestra gobernacion y obediencia todo el tiempo que Nos viéremos que convenga para el bien y seguridad de la dicha santa empresa, en la manera susodicha, y que despues quede á nuestra voluntad y disposicion el cuándo; y la forma, y manera como hayamos de dejar el dicho reyno, para que dél ni por él no se pueda seguir daño á lo que fuere fecho en beneficio de la dicha santa empresa, ni á ningunas tierras, ni súbditos de las coronas de Castilla é Aragon, ni á los súbditos del dicho reyno de Navarra, ni á alguno de ellos, y fasta que Nos de nuestra voluntad fagamos dejacion del dicho reyno de Navarra, en la manera susodicha, todos los súbditos naturales dél sean obligados de Nos obedecer enteramente, como á depositario de la corona é reyno de Navarra, y del Señorío y mando dél, so pena de caer en caso de traicion, y de las otras penas en que incurren los que vienen contra la corona Real.

»Otro sí: declarando mas la dicha nuestra voluntad por virtud de la dicha capitulacion, decimos que nuestra voluntad es, que los dichos Rey y Reyna de Navarra mis sobrinos, envien luego al Mariscal de Navarra, y al Conde de Santisteban, y á Don Julio de Beamonte y á sus hijos al dicho Reyno de Navarra para que vivan en él y tengan sus tierras y bienes, porque estando á la parte de Francia no sean necesidad de servir é ayudar á los franceses cismáticos contra la dicha santa empresa, y que por la misma causa los dichos Rey y Reyna nuestros sobrinos sean obligados de dejar venir á vivir al dicho rey de Navarra é todos los otros navarros que estuvieren de aquella parte de Francia que quisieren venir en el dicho reyno.

»Otro sí: declarando más la dicha nuestra voluntad, por virtud de la dicha nuestra capitulacion, porque los dichos Rey y Reyna nuestros sobrinos teniendo de la parte de Francia al Príncipe su hijo, no están constreñidos, so color de casamiento, ú otro cualquier color, por ponerlo en manos del Rey de Francia, queremos que los dichos Rey y Reyna nuestros sobrinos vos entreguen al dicho Príncipe su hijo, para que esté en nuestra casa real fasta que todo lo que toca á la dicha empresa en la manera susodicha sea del todo acabado, con el ayuda de Dios Nuestro Señor.

»Otro sí: declarando la dicha nuestra voluntad por virtud de la dicha capitulacion, decimos: que los dichos Rey y Reyna nuestros sobrinos sean obligados de no consentir ni dar lugar que por el Señorío de Bearne se haga guerra ni daño directamente en los reynos de Aragon, ni dé paso para que por allí se pueda hacer daño alguno á los dichos nuestros Reynos, y para que á todos sea notoria nuestra voluntad cerca de las cosas susodichas, mandamos facer la presente firmada de nuestra mano, y sellada con nuestro sello: dada en la ciudad de Burgos á treinta y un dias del mes de Junio, año del Nacimiento de Nuestro Señor y Salvador Jesuchrisio de mil y quinientos y doce.—*El Rey.*»

EL REY.

«Muy Rdo. en Christo, Padre, Arzobispo de Sevilla, mi confesor y del mi Consejo; por la otra mia que va con ésta, vereis el impedimento que el Rey y la Reyna de Navarra nos han puesto en esta Santa empresa, que hacemos en favor de la Iglesia, y para la destruicion de la Cisma, y por causa de los dichos Reyes creyendo que los pudiéramos atraer á lo que era razon, he detenido más de cuarenta dias los ejércitos del Serenísimo Rey de Inglaterra mi hijo, gastando sin facer cosa alguna, que no ha sido pequeño inconveniente, segun lo que en este tiempo con el ayuda de Dios Nuestro Señor pudieran haber hecho en Francia, y al fin visto que no pude acabar cosa alguna con los dichos Reyes, y que nos negaron el paso por nuestros dineros, y seguridad para el dicho paso, porque por su causa no se estorbase la empresa de Guiana, que fuera estorbar el remedio de la Iglesia y de toda la cristiandad, y estorbarla los dichos Reyes de Navarra, siendo como es guerra inducida por la Iglesia y en favor della, y haberse juntado para ella con el Rey de Francia, se hicieron factores de los cismáticos, mandé al

Duque de Alva, nuestro Capitan General que entrase con nuestro ejército por Navarra para trabajar de asegurarse del dicho reyno, el cual lo puso así por obra, á los veintiuno deste mes de Julio, y ahora me ha escrito que habiendo quedado el Rey de Navarra en la ciudad de Pamplona en propósito de defenderla, estando ya cerca della nuestro ejército, el dicho Rey se fué della, y que en asentando el dicho nuestro ejército sitio sobre la dicha ciudad, sin pasar trecho alguno de armas, se nos rindió, y dia de Santiago se entregó en nuestro nombre al dicho nuestro Capitan General, que como sabeis es cabeza de aquel reyno; en haberse hecho así brevemente y sin daño, ha parecido bien ser obra de la mano de Nuestro Señor que en toda parte quiere mostrar milagro en las cosas de la Santa empresa, que hacemos en favor de la Iglesia, y para la destruccion de la cisma, é yo envío á mandar al dicho nuestro Capitan General que pase adelante á trabajar de tomar con el ayuda de Dios Nuestro Señor las fortalezas que están en dicho reyno para la entrada de Guiana, porque son recelo y contradicion del dicho reyno. É el ejército del Serenísimo Rey de Inglaterra, mi hijo, y el nuestro puedan unidamente con la guia de Dios Nuestro Señor proseguir la empresa por la parte que vieren que mas cumple para el bien della. De Burgos á veintiseis de Julio, año de 1512.»

El Duque de Alva, Capitan General del ejército de los españoles entró en el reyno de Navarra con el dicho ejército, Miércoles veintiuno de Julio, y á la entrada mandó pregonar que los de aquel reyno que no hiciesen la guerra al dicho ejército, ninguno les ficiese daño, ni en sus bienes, y que pagasen llanamente los mantenimientos que tomasen, y aquel dia asentó el campo una legua y media dentro del dicho reyno.

El dia siguiente, fué á asentar el campo sobre un lugar cercado que está camino de Pamplona, Huarte, en el qual poco antes se venian á poner ciertos capitanes del Rey de Navarra, con algunas banderas de Roncaleses que es la mejor gente de aquel reyno, los quales no se metieron dentro, antes se fueron, y el dicho lugar se rindió con todo el valle. Y por estar aquel lugar en paso, el Capitan General dejó en él guarnicion conveniente para asegurar el camino de los mantenimietos; en este tiempo la Reyna de Navarra con sus hijos era ida á Bearne, que es á la parte de Francia, y el Rey de Navarra quedó en la ciudad de Pamplona, con propósito de defenderla, y envió sus capitanes é gente á un puerto áspero y estrecho donde el ejército de los españoles habia de pasar, para que defendiesen aquel paso, presuponiendo que por la aspereza de la poca gente lo podria defender á mucha; avisado de todo el Capitan General, ántes de mover el campo que le tenia asentado dos leguas de allí, fué con algunos capitanes á ver la disposicion de aquel paso, y visto, por la aspereza dél y estrechura, fué necesario que dividiese el ejército en dos partes, y con la mejor della, puesta en órden la batalla, á la parte mas áspera, y con mucha escopetería acordó de combatir aquel paso, y al mismo tiempo mandó que moviesen el artillería con la otra parte del campo, por mas abajo, cerca de una legua, porque la disposicion de la tierra no sufria otra cosa, y aun para que pudiese pasar el artillería fué necesario facer el camino todo nuevo, á pala y azada; y así como la gente del ejército de los españoles movió muy ordenadamente para querer combatir, la gente del Rey de Navarra desampararon el paso de manera que el ejército de los españoles pasó sin resistencia, é sin daño alguno. Este dia el Capitan General, porque el peligro estaba en la delantera, y convenia asentar el campo en buen lugar, quiso fuese en la delantera, el Mariscal y él fué á aposentar el campo, y dejando proveido en lo que convenia, salió á donde el artillería habia de salir y no se apeó en todo el dia, hasta que pasó el artillería y la trujo consigo al campo, el qual se asentó aquel dia, que eran veintitres de Julio, á dos leguas de la ciudad de Pamplona: rindiósele allí un castillo pequeño que llaman Garazon, y el dicho dia se fué el Rey de Navarra de Pamplona. El dia siguiente, á los veintiquatro de Julio, por la mañana el Capitan General envió á la ciudad de Pamplona un Rey de Armas con una carta de creencia, y la creencia por escripto, para que así la mostrase; en suma, decia las causas que habian movido á su Cathólica Regencia para enviar su ejército á Guiana, en favor de la causa de la Iglesia, y para la destruccion de la cisma, y las causas por que fué necesario entrar por aquella tierra á la dicha empresa, para asegurar della y no para les hacer daño alguno, pidiéndoles y requiriéndoles que le entregasen la dicha ciudad, y si así lo hiciesen, serian mirados, guardados y bien tratados, y si no que él con el ayuda de Dios Nuestro Señor, pues como Capitan que llevaba tan santísima empresa, le era lícito entrar por cualesquier tierra, que para la dicha santa empresa convenia entrar, y que él entendia entrar con mano armada en la dicha ciudad, é ir otro dia á comer á ella, é tomar la seguridad que para la prosecucion de la dicha empresa conviniese, y que para aposentar el dicho ejército en la ciudad, enviaria, á sus aposentadores para que se juntasen con un oficial de la dicha ciudad, porque sin escándalo se ficiese. Fecho esto, el dicho Capitan General mandó mover el ejército, camino de la dicha Ciudad en esta órden.

En la delantera, los Mariscales, con 350 ginetes.

Despues el Condestable de Navarra, con 400 ginetes.

El Obispo de Zamora, con 450 hombres de armas.

E despues, Juan Nuñez de Prado con 530 ginetes.

Sobre toda la dicha gente iba á la mano derecha la infantería, fecha dos escuadrones.

A la mano izquierda, entre la gente de caballo y el infantería, iba el artillería y su municion y detras de todo esto iba el fardaje.

En la retaguardia iba el otro golpe de hombres de armas, é ginetes, con Hurtado de Luna, y Ruiz Diaz de Roxas.

Entró la infantería toda por la puente, que era hácia la mano do venia, y la gente toda de caballo por el vado, y asentóse el campo en la parte de lo mas alto, á un tiro de piedra de la ciudad.

Poco antes desto habian salido de la ciudad quatro embajadores á tratar con el Capitan General de manera que el dia del Señor Santiago, 25 de Julio, le entregaron la ciudad, en nombre de Su Cathólica Magestad, y se apoderó de ella como convenia. Escripto en Búrgos á 27 de Jullio año de 1512.

Despues de lo susodicho el Rey de Navarra paró en la dicha villa de Lumbirre, y sabiendo que el ejército de los españoles estaba por ir sobre él, porque aquella villa de Lumbirre está en paso por donde pueden entrar los franceses, por la parte de Bearne, y de Ronces Valles á España, envió el dicho Rey sus embaxadores con poder suyo bastante al dicho Capitan General para que asentase con él lo que quisiere, faciendo cuenta que, pues no podia retener el reyno, queria mostrar que lo dejaba de su voluntad, por dos fines: el uno porque no le tomasen á Bearne y los otros Señoríos, y el otro porque despues que su Cathólica Magestad se hubiese aprovechado del otro reyno para la dicha empresa de Guiana, tuviese mas voluntad de restituírselo, y ansí los dichos Embaxadores asentaron por virtud del dicho poder con el dicho Capitan General, una capitulacion, que en sustancia tiene, que toda la empresa, causa y negocio, que el dicho Capitan General proseguia contra ellos y su reyno, el Rey y la Reyna de Navarra lo remitian enteramente á la voluntad y disposicion de la Cathólica Magestad del Rey, para que pudiese ordenar y disponer, segun le pareciese, y que aquello se cumpliria y ternía por los dichos Rey y Reyna sin contravenimiento alguno, y para seguridad que cumplirian todo lo susodicho de la manera que Su Alteza lo ordenase y mandase, se asentó que entregarian luego á Su Alteza las fortalezas de San Juan del Pié de Puerto y de Maya, las quales el dicho Capitan General habia ya enviado á recibir, y Su Alteza, por virtud de la facultad que para ello le fué dada por la dicha capitulacion, fizo una declaracion de su voluntad, la qual declaracion el dicho Capitan General fizo saber á los dichos Rey y Reyna de Navarra para que la cumpliesen, segun por la dicha capitulacion eran obligados, pero Su Alteza envió mandar al dicho Capitan General, que en recibiendo sus fortalezas de aquel reyno, entrase luego el ejército de los ingleses y de los españoles, juntamente en Guiana, con la gracia de Nuestro Dios, por la parte que fuere mas favorable para la dicha empresa, y en caso que el Rey y la Reyna de Navarra no cumpliesen lo contenido en la dicha declaracion, pues ya las fortalezas de San Juan del Pié del Puerto y de Maya se eran entregadas á Su Alteza, en el dicho caso mandó al dicho su Capitan General fuese luego á tomar á Lumbirre con el ayuda de Dios, y por tanto mandó á él no se ocupase ni detuviese mas en las otras cosas de Navarra, pues ternía ya los puertos y entradas della para Francia, y que ambos ejércitos juntamente entrasen en Guiana, que las otras cosas de Navarra Su Alteza proveeria en ellas, é las allanaria de manera que en ambos los casos los ejércitos de Inglaterra y España mediante Nuestro Señor obiesen de entrar luego en Guiana, para la qual empresa, Dios mediante, será muy provechosa Navarra, así como no teniéndola sería muy contraria y impeditiva de la dicha empresa.

EL REY.

«Muy Reverendo en Christo, Padre Arzobispo de Sevilla, mi confesor: al tiempo que estaba acá el ejército de los ingleses, juntamente con el nuestro, y avía de entrar en Francia como estaba acordado, el Rey de Francia juntó toda su potencia, así la que tenía en Italia, como la que tenía en Francia, y la envió á esta nuestra frontera; é vino con ella el Delfin, ó otros Grandes de Francia, é todos los buenos capitanes de guerra que les han quedado, é todos los Gentiles hombres de su casa, é demas desto dió dinero al Rey Don Fernando, é á Mosen de la Brit, para que de sus tierras ficiesen, como ficieron, toda la gente que pudieron, de manera que el Rey de Francia y el Rey Don Fernando de Navarra, juntaron en la dicha frontera todo el ejército que les fué posible para resistir á ambos nuestros ejércitos, é tan bien deliberado si los derechos nuestros é ejércitos entrasen, retirarse ellos, é esperando, pero retirándose. Sin ninguna duda, mediante Nuestro Señor, la victoria era nuestra, pero nunca se pudo acabar con el dicho Capitan General de los ingleses, que quisiesen entrar por Bearne, hasta que á la postre me escribió que le placia, é con confianza lo haria así, pasó el Duque de Alva nuestro General con nuestro ejército, é con nuestra artillería de la otra parte de los Montes Perineos, en favor de la empresa del dicho Serenísimo Rey mi hijo; é quando nuestro ejército é artillería fué pasada á San Juan del Pié del Puerto, que es á la parte de Francia, para salir á recibir de aquella parte al ejército del Rey de Inglaterra, mi hijo, é envió gente de caballo que los guiasen fasta donde se habian de juntar, el dicho Capitan General de los ingleses tornó á decir que no queria; é tornándole á porfiar sobre ello, dijo que queria, pero que no estaria en España 25 dias, fasta ponerse en las naos, é que aunque se tomasen tierras en Guiana, no quedarian acá ni las sosternian, sino que las dejarian, é decian las gentes del dicho ejército de los ingleses que si no les diesen recaudo para que dentro de los 25 dias se embarcasen, que quien lo estorbase se lo pagaria; no sabiendo esto, é que los dichos 25 dias eran menester para solo llegar á donde la dicha empresa habia de comenzar, é volver al dicho embarcadero; de manera que no queda tiempo ninguno para hacer la guerra, como quiera que sentia yo mucho por lo que tocaba á la honrra y estado del

dicho Rey mi hijo, é á la gloria de su nacion inglesa, que todos los tiempos pasados ganó tanta honrra en los fechos de armas, é alcanzó tantas victorias, volverse ansí, sin hacer cosa ninguna; é tambien sentia que á su causa é para ayuda á su empresa, pasó en Francia nuestro ejército é artillería de la otra parte de los montes Perineos, que de otra manera no pasára, ó si hubiera de pasar sin confianza que los ingleses y ellos se habian de juntar, fuera juntado primero, mayor ejército, é aviéndolo fecho pasar, dexallo allí al rostro de toda la potencia de los enemigos, é irse para hombres de honrra como ellos son, parecia cosa bien extraña; empero visto que no habia remedio para detener lo que la gente inglesa cada dia decian é escondian cada dia mas, contra los españoles de la mesma gente que los servia, creyendo que eran causa para detenerlos á instancia del dicho Capitan General, fué contento de les dar licencia, é mandarles dar naos para que se fuesen; é como los franceses supieron é tuvieron por cierto los ingleses se iban dejando á nuestros españoles de la otra parte de los montes Perineos, é sabiendo ellos que por la dicha empresa de Guiana, para la qual los españoles habian pagado, el dicho Serenísimo Rey mi hijo, ponia la mitad del dicho ejército, é Nos la otra mitad, é que yéndose los ingleses quedaba solamente el medio ejército, que era el nuestro, perdieron el miedo que antes tenian é cobraron gran corazon, ficieron quenta que antes que nuestro ejército pudiese pasar de esta otra parte de los montes Perineos, se podrian tomar el medio con demasiada ventaja suya al subir de la montaña, que habia buena disposicion para ello, é que desbaratado el dicho nuestro ejército, podrian tomar en un dia el reyno de Navarra, é lo mas que quisiesen, é tenian por más facil esta empresa, desque el artillería nuestra que pasó nuestro ejército de la otra parte de los montes, por la mala disposicion de las subidas, sabian que hasta el verano no se podian sacar de allí, é que así nuestro ejército vernia sin artilleria, é juntóse con éste el Mariscal de Navarra que es la cabeza del uno de los dos bandos de aquel Reyno, é tenian mucha parte en él; é sus parientes viendo que los ingleses desamparaban la empresa de Guiana y se iban dejando nuestra gente donde he dicho; é viendo de la otra parte junta toda la potencia de Francia, é que estaba en poder suyo é de sus parientes alguna de las fortalezas de el dicho Reyno que yo habia confiado dellos, y que así mesmo estaba en el dicho Reyno por el Rey Don Juan la fortaleza de Estella que es la mas fuerte é mas importante de todo el dicho Reyno, porque á causa de llevar nuestra artillería de la otra parte de los montes, en ayuda de esta empresa de Guiana, no habia yo querido que se trujese artillería sobre la dicha fortaleza, é por aventura, teniendo el dicho Mariscal nuestro hecho por peligroso, se reveló contra nuestro servicio é estado, é se pasó secreta é fugitivamente con algunos de sus parientes, á la parte de los franceses, é hizo rebelar las fortalezas que dél habia yo confiado, é así mismo rebelar la ciudad de Estella, que aunque la fortaleza estaba contraria, la ciudad estaba á nuestra obediencia, é cerca de lo de la dicha ciudad de Estella, yo proveí de tal manera que la gente que envié de presto á ella; la tomó por fuerza de armas, é la saqueó é redujo á nuestra obediencia, los franceses, por las causas susodichas, é con confianza de los pueblos del mesmo reyno de Navarra, é mayormente de los Agrimonteses, que son de la parte del Mariscal, é con algunos de la Valde Roncal, é Val de Salazar, de la misma parte de Agramontesa, que se levantaron por ellos, é estando poblados en los pasos é entradas de los Montes Perineos.

Pasaron su ejército por las dichas montañas de Roncal é Salazar, con el Rey Don Joan é con Mosen de la Paliza, é con otros capitanes franceses, é dejaron buena parte del dicho su ejército con el Delfin de Francia, é con los otros grandes capitanes de Francia, de la otra parte de los montes Perineos, á la frente de nuestro ejército que quedaba allá con el dicho nuestro ejército, y el Duque de Alva fué necesario que se detuviese para acabar ciertos reparos de ramas é madera é tierra, que se ficieron en la fortaleza de San Juan del Pié del Puerto, que es muy flaca, para que, pues nuestra artillería no podia tornar á pasar este invierno aquellos montes, quedase allí como ha quedado con alguna gente nuestra que la guardaba. En este medio tiempo llegó Martin de Anpies, con cartas del Serenísimo Rey de Inglaterra mi hijo, por las que les mandava al dicho su Capitan General que no partiese de acá con su exército, y que cumpliese todo lo que yo le mandase, é yo, visto esto, é que el exército de los franceses era entrado en Navarra, envié á mandar al dicho Don Martin de Anpies que desde donde desembarcó fuese al dicho Capitan General de los ingleses con las cartas del dicho Serenísimo Rey mi hijo, é con carta mia de creencia, para que de mi parte rogase é requiriese al dicho Capitan General que volviese pues el dicho Serenísimo Rey mi hijo se lo mandaba, é no se partiese con el dicho exército, mas antes se viniese á juntar con el nuestro exército, pues los franceses eran entrados en Navarra, é que juntos ambos nuestros ejércitos llevarian mucha victoria á los franceses que eran entrados, yéndoles á dar batalla: é con el ayuda de Dios sin darla vencerian, é que vencidos aquellos sería fecha buena parte de la empresa de Guiana, porque los otros no serian para resistir, é mirasen que era mucha vergüenza suya, al tiempo que los comunes enemigos eran entrados, irse ellos, que si no estuvieron acá entrados é estuvieran en Inglaterra, de razon habian de venir para cuidar en este caso; é esto mismo les dijeron é requirieron de mi parte el Obispo de Sigüenza é Diego Lopez de Ayala con mis letras, é nunca se pudo acabar con el dicho Capitan General que quisiese quedar, antes quanto mas procurábamos su quedada, tanto mas priesa daban en su ida, é ansí se partieron, é despues dellos partidos, recebí cartas del dicho Serenísimo Rey mi hijo, de 28 dias de Setiembre, é

otra de mi Embaxador que está con él, de 7 de Octubre, con correo propio, é luego otro dia llegó un faraute del dicho Serenísimo Rey mi hijo, con otra carta suya para mí, de 12 de Octubre, por las quales me escribió que aunque su Capitan General é ejército, se quisiesen partir no les dejásemos partir, antes les quitásemos los navíos, é les estorbásemos la partida. E eso es cierto que aunque estas letras vinieran antes que los ingleses partieran, no fuera posible detenerlos, porque el dicho Capitan General los habia tanto puesto en su partida, que ellos estaban determinados de venir á las armas con quien se lo estorbara, é porque esto no habiamos de consentir, fuera imposible estorbárselo.

E tornando á la entrada de los franceses, viendo ellos idos á los ingleses, pues estaban ya apoderados de los montes Perineos, trabajaron de tomar al puerto, por donde habian de venir el Duque de Alva con nuestro ejército, para tomarle en medio, el Delfin por una parte y ellos por otra. El dicho nuestro Capitan General, dejando proveido de gente el reparo de San Juan, puso gente en el puerto; é subió con nuestro ejército, é pasó desta otra parte de los montes Perineos, sin que á sus espaldas ni á la delantera hallase resistencia, é porque los caballos venian fatigados de estar en el campo, é de no poder haber allá tanta cebada como era menester, é tambien porque á causa del rebelion del Mariscal é de algunos de sus parientes é amigos, fué necesario proveer de gente las ciudades é villas del dicho Reyno de Navarra, el dicho nuestro Capitan General se vino á Pamplona, que está cerca de las aldas de los montes Perineos, é repartió nuestro ejército por las ciudades y villas del dicho Reyno, y él quedó con la una parte de la gente en la dicha ciudad de Pamplona; y en este mismo tiempo proveimos que se pusiese sitio en forma sobre la fortaleza de Estella, é que se aprestase para trabajar de tomalla, é estando los dichos franceses con propósito de venir á socorrerla, cada dia y cada hora, los nuestros le apretaron de tal manera, que se nos rindió; y así mismo se nos rindieron las fortalezas de Cabrera, é de Monjardin; é poco antes nuestra gente habia tomado la fortaleza de Tafalla que se nos habia rebelado. Así que despues de que todos los franceses fueron entrados en Navarra, cobramos todas las dichas fortalezas; é á este mismo tiempo entraron 2.500 franceses por la Val de Brota, que es en Aragon, en las montañas de Jaca, é venía por Capitan della el Senescal de Bigorra é con él Mosiur de Aste, que eran ambos de la sangre de Fox, porque supieron que de aquella parte no teniamos gente, entraron una aldea que llaman Torla, que está á la entrada del valle, que es de ciento vecinos, sin cerca ni cava, é de los de la dicha habian mandado á los lugares de la montaña de su comarca que viniesen á socorrerlos; é estando los franceses combatiéndolos en aquel aldea, é ellos defendiéndose, llegó alguna gente de la montaña, é dieron á los franceses tan reciamente, que los desbarataron á todos é hicieron gran matanza en ellos, entre los quales murieron los dichos Senescal de Bigorra, é Monsiur de Aste, é muchos gentiles hombres.

Viendo los franceses que por una parte ni por otra fasta agora, no han podido hacer contra Nos ni contra nuestro estado, cosa de sustancia, nin han cercado ninguna ciudad ni villa del Reyno de Navarra, han asentado campo una legua de Pamplona, á la falda de los mismos montes Perineos, y han venido tres veces á dar vista á la dicha ciudad de Pamplona, é todas tres veces los nuestros les han muerto gente, é les han tomado prisioneros, sin recibir los nuestros daño alguno, á Dios gracias; y cada dia se mudan por allí, de una parte en otra; é publican que el Delfin que quedó en Bayona junta mucha mas gente para pasar con ella é con artillería, por Bazan, á juntarse con ellos, é que han de cercar é combatir la ciudad de Pamplona, é todas las maneras, que los franceses son para hacer último de potencia, por poder desta vez hacer alguna cosa señalada contra España, é como quiera que á causa de la ida de los ingleses nos han tomado con menor provision de la que tuvieramos hecha, si los ingleses no vinieran acá; empero Nos mandamos juntar mucha gente para que vaya con Nos; é acabada de juntar la dicha gente, tengo acordado, mediante el ayuda de Dios Nuestro Señor, de ir en persona á darles la batalla, é yo vos haré saber lo que sucediere dello. De Logroño, á 12 de Noviembre, año de 1512.»

Lo que sucedió despues de lo contenido en esta carta de Su Alteza, puesto caso que atras es dicho, que los franceses, é el Rey de Navarra prosiguieron su cerco sobre Pamplona con su campo de mas de 20.000 hombres, y estuvieron allí desde el dia que vinieron, hasta que alzaron el campo, veintisiete dias, y en cabo dieron un combate á la ciudad un Martes á diez y ocho dias de Noviembre, dos horas despues de comer; y duró el combate tres horas, en que jugó tan reciamente su artillería, que en chico rato derribaron un lienzo de la cerca, y no paraban los franceses con las señas hasta sobir por cima de de los muros, empero los de dentro se dieron á tal recaudo que defendieron bien la ciudad, y ofendieron de tal manera á los combatientes, que en poco espacio mataron y derribaron é rendieron 800 hombres y mas de los franceses combatientes; y de los de la ciudad murieron muy pocos, que algunos dijeron que no murieron sino tres hombres, un mozo de espuelas del Rey y dos peones; y fueron heridos algunos, en especial el Comendador Fernando de Vega, Don Pedro Manrique é Don Juan de Castilla é Villalba el Coronel, é desde aquel dia no osaron mas allegar cerca de la ciudad, estando allí el dicho campo. Cierto es que la dicha ciudad estuvo en muy grande aprieto de viandas, pero tambien los franceses pasaron gran laceria y trabajo y hambre, ca el Arzobispo de Zaragoza estaba en Sangüesa, con siete mil hombres, y les estorbaba de venir las viandas, y les tomó sesenta cabezas de ganado que les venian por el Val de Roncal. En este tiempo el Alcayde de los Donceles ó los otros Capitanes que

estaban en Navarra, estaban en sus aposentos bien apercibidos.

El Rey hizo provision de gentes é mantenimientos, y envió al Duque de Nájera por Capitan General á descercar á Pamplona con muy lucida gente, é como los franceses supieron del socorro, luego se quitaron afuera, é se fueron retrayendo hasta dos leguas de la ciudad, é el Rey mandó que no los siguiesen, ni acometiesen, porque eran christianos, como Rey magnánimo, piadoso, que no quiso que muriesen tantos christianos, como siempre lo tuvo por costumbre, é mandó que no siguiesen el alcance; con todo eso los vizcainos é algunos naturales de la tierra, é otros ansí de á pié como de á caballo, los siguieron, é los ficieron asaz daño, é les tomaron trece piezas de muy escogida artillería; é ellos se fueron con mucho peligro, é por muy estrechos pasos, é muchas nieves, é frios, é hambre é sed que pasaron, sin hacer cosa, ni adquirir de lo que deseaban, y toda Navarra quedó por Castilla, y quedó el Alcayde de los Donceles por Capitan General della é guarda, con otros muchos capitanes.

CARTA

que el Cathólico Rey Don Fernando envió al Arzobispo de Sevilla Don Diego Deza, quejándose del Duque Don Fernando, su sobrino.

«Muy Reverendo en Jesuchristo, Padre Arzobispo de Sevilla, mi confesor.—Despues que el Duque Don Fernando mi sobrino vino del Reyno de Nápoles á nuestra Córte, todos han visto que Nos le habemos honrado é tratado siempre en todas las cosas, con tanto amor como si fuera nuestro propio hijo; é teniamos determinado de le dar un estado, é de entender en que fuera honradamente colocado, creyendo que como él lo mostraba de fuera, ansí dentro nos fuera siempre fiel; é quando desto teniamos del mas confianza, por la causa que ha parecido le daríamos, hase descubierto que desde que estábamos en Sevilla envió mucho secretamente á tratar con el Rey de Francia, é se concertó con él contra Nos é contra nuestro Real estado, é para poner por obra lo que así tenía concertado, determinó aquí en esta ciudad de irse de nuestra Córte, secreta é furtiblemente á la Córte del Rey de Francia; é concertó las personas que con él habian de ir, é puso para ello postas secretas, cerca desta ciudad, é en algunos lugares de Navarra por donde habian de pasar á Francia, é al tiempo que estaba para ponerlo por obra fueron presos por nuestro mandato Felipe Cópula, que fué el que principalmente entendió con el Rey de Francia en concertar la ida del dicho Duque nuestro sobrino, Juan de Pordona, y dos franceses, ansí mismo, ca huian é se iban á Francia por postas con el dicho Duque, y halláronse en poder del dicho Felipe las cartas é escripturas que sobre ello dió el Rey de Francia, por las quales y por sus confesiones dellos mismos, ha parecido la traicion que tenian concertada contra Nos é contra nuestro Real estado; é Nos, viendo tanto desagradecimiento é tan gran delito del dicho Duque nuestro sobrino, habiéndonos él dado tan grande causa para ello, le habemos mandado apartar de nuestra Córte, é tratándole bien, poner tal guarda en su persona, que aunque quiera no pueda poner en obra lo que con el dicho Rey de Francia tenía concertado.

»Una cosa os certificamos, que nos consta que el dicho Duque, conociendo la mucha fidelidad que los varones é Universidades del nuestro Reyno de Nápoles tienen á Nos é á nuestro Real estado y servicio, no osó á ninguno dellos la dicha traicion comunicar: parecióno's que era razon de os lo hacer saber, para que de mi parte lo digais á esa ciudad, no para otro efecto, sino para que sepan que Nos honrábamos é tratábamos al dicho Duque como se debe tratar á fijo, é que él trató contra Nos, é contra nuestro estado, con el enemigo de la Iglesia y nuestro, lo que habemos dicho. A 12 de Diciembre, año de 1512 años.—*Yo el Rey.*—Por mandado de Su Alteza, Miguel Perez de Almazan.»

CAPÍTULO CCXXXVIII.

De la muerte del Papa Julio II.

Murió el Papa Julio II en Roma á 20 dias del mes de Enero, año del Nacimiento de Nuestro Salvador Jesuchristo de 1513 años, aviendo imperado en la Silla Apostólica de San Pedro nueve años y tres meses: murió de su muerte natural, en senetud, de 80 años, dejando el mundo revuelto, y todos los Reyes y Príncipes christianos en guerras, y ligas y parcialidades á causa de la cisma ya dicha, de lo qual no poco sentimiento ovo el Rey Don Fernando, y todos los Emperadores, y Reyes, y Duques y Barones de la Santa Liga de la Iglesia Romana, y aun disfavor, porque el Papa Julio era intemerato y muy magnífico, é esforzado defensor de la Iglesia, amigo de los cathólicos y enemigo de los tiranos é cismáticos; el qual, siendo en extrema necesidad de su fin, conociendo que habia de morir, invocó á los Cardenales y les dijo las exhortaciones que siguen:

Primeramente dijo: que cierto habia sido muy gran pecador en las voluntades mundanas y en los pecados de la carne, y que ansí como él era verdaderamente malcontento y arrepentido, que pedia misericordia á Dios Nuestro Señor, que por ello no condenase su ánimo ni su memoria.

Segundo dijo: que conocia que habia sido causa de muy grandes guerras y muchos homicidios, y grandes disensiones de Príncipes, y que de esto se remitia á la infinita misericordia de Dios, porque él habia sido forzado en hacer tales cosas á causa que quando él fué asumpto en el Pontificado, que habia hallado todo el Patrimonio de la Santa Iglesia ocupado y robado del Duque Valentin, y de venecianos, y de otros tiranos; y que habia hallado la Cámara Apostólica adeudaba en 182.000 ducados y el Palacio Apostólico todo robado y sin ninguna provision, y todas las ciudades y tierras de la Iglesia

llenas de venecianos, parcialidades, y casi rebeldes á la Santa Sede Apostólica, y con muy poca justicia, y que él habia trabajado mucho con la persona y el entendimiento, por poder pacificar, y recuperar, y cobrar, é poner en justicia todo el estado de la Santa Iglesia, sin hacer matar ninguna persona, ni tomar lo suyo á nadie sin justicia, y que desto llamaba á Dios por testigo, y por el paso extremo en que estaba.

Lo tercero, dijo y exortó: que muy esforzadamente los Reverendos Señores Cardenales que despues de su fallecimiento hiciesen la eleccion muy justa y santa, y criasen un Pontífice digno del Pontificado, santo y bueno, y que en la eleccion guardasen la ordenanza que era ordenada en su Bula, que habia hecho contra las simonías y corrupciones pasadas.

Lo cuarto: exortó á los dichos Excmos. Señores Cardenales, que trabajasen luego y siempre de estar en Roma, é tenerla en paz y abundancia é buena gobernacion y justa, y que trabajasen sobre todo que los forasteros y cortesanos pudiesen venir á Roma seguramente, sin ser robados, ni muertos, ni destruidos en las puertas de Roma, ansí como otras veces solian hacer, y que procurasen que qualquiera hombre pudiese ir y venir con las manos llenas de oro, sin peligro alguno, y que los hombres de seguida y las cabezas de los bandos fuesen tenidas con las riendas de la justicia.

Lo quinto, dijo: que dejaba á la Iglesia Romana dotes muy nobles y muy grandes ciudades, que por ningun otro tiempo habian estado en la obediencia de la Santa Iglesia, como estaban al presente, y que en todas dejaba Alcaydes y Gobernadores, que son las siguientes:

Rimon Forli, Mola, Faenza, Rávena, Perusa, Sancona, Bononia, Rezo, Parma, Plasencia, Pésaro y para las cobrar que le habia sido forzado dar los beneficios por oficios, y que no lo habia hecho por codicia ni por dar á sus parientes, mas por defender é cobrar el patrimonio de la Iglesia, y que semejante causa le habia inducido á crecer las monedas en perjuicio de los pueblos, y que pedia á Dios le tomase en cuenta á su ánima, segun su misericordia y la intencion con que lo habia hecho.

Lo sesto dijo: que dejaba en el castillo del Santo Angelo 500,000 ducados, los 300,000 en dineros, é los 200,000 en plata é joyas, los quales 300,000 ducados en dineros avia guardado, porque si oviese sido apremiado á huir de Roma por el Rey de Francia, que le oviese sido menester andar mendigando, y que los confortaba á tener la muy buena amistad con el Rey Cathólico, muy bueno y devoto hijo de la Santa Madre Iglesia, Rey de España, y que por tal caso avia mandado hacer las galeras que estaban en Ancona; de los quales dineros dijo, que queria que fuesen los 110,000 ducados para su sepoltura y 60,000 ducados para acabar su capilla, que avia comenzado á hacer, y que fuesen 50,000 ducados para la fábrica de la Iglesia de San Pedro porque no cesase la obra. Y esto dicho, pidió el Santo Sacramento de la Eucaristía; y el Cardenal de San Jorge que allí estaba aparejado para comulgarle, se lo trujo, y le pidió si perdonaba y remitia las injurias y ofensas á todos sus enemigos, y al Duque de Ferrara; y él dijo que sí, con condicion que para adelante pagase enteramente el tributo á la Santa Iglesia; y ansí mismo le dijo si perdonaba á los Bentiboles y al Rey de Francia: dijo que sí, con tanto nunca mas fuesen contra la Sede Apostólica; y ansí mismo le dijo si perdonaba los Cardenales cismáticos; y él estuvo un poco pensando, y despues dijo: que como persona humana remitia las injurias que habian hecho á su persona y los perdonaba, mas que como vicario de Dios y sucesor de San Pedro, que los remitia á la Justicia de Dios, porque ellos avian sido causa y principio de tantas revueltas, y males, y guerras, quantas eran pasadas; y esto dicho, sus camareros y privados le hicieron presentar un breve, por el qual pedian y querian ser absueltos de todo lo que habian negociado y administrado por Su Santidad, y por la Apostólica, y dijo que no lo queria hacer, porque si ellos avian gobernado y administrado bien y fielmente, que no tenian necesidad de quitancia, y que diesen sus descargos y le serian tomados en qüenta, y mandó romper el dicho breve; y pidiendo misericordia á Dios comulgó muy devotamente, y luego mandó venir á todos los Penitenciarios de San Pedro, y su confesor, y presentes todos los Cardenales que allí estaban con candelas blancas encendidas en las manos, se hizo dar la Estrema-Uncion, y él mismo respondió á todo, y despues de un poquito, diciendo: *in te Domine confido non confundar in æternum, sed propitius esto Domine mihi peccatori*, pasó de la presente vida y quedó como si quedara durmiendo. Esto fué á las diez horas de la noche, á 20 dias del mes de Enero, año de 1513 años.

Ansí el Papa Julio ovo santo fin: y todo lo susodicho es verdad, y ansí fué escripto al Rey Don Fernando y al Nuncio de las personas de autoridad que á ello presentes fueron, y porque me pareció fallecimiento tan santo no ser razon esquivarlo desta mi escriptura, lo asenté para memoria y ejemplo de los que desean buen fin.

Lo que acaeció al Papa Julio II, ántes que adoleciese tres dias, es: que él estando á la hora de medio dia solo en su cámara, le apareció la Muerte muy horrible, de lo qual él mucho se espantó y espavoreció, y vuelto en sí mucho, se encomendó á Nuestra Señora la Vírgen Santa María, y despues siendo adolecido, muchas veces se encomendaba á Nuestra Señora Santa María de Loreto, á la qual tenía mucha devocion, y le habia hecho un muy rico templo, y la misma Imágen le apareció y dijo: «*que no temiese, ca ella sería con él*»: y él, despues desto, consolaba mucho á sus servidores y parientes, diciendo que no temiesen, diciendo que por ventura de aquella enfermedad él no moriria; mas despues que vido la enfermedad mas agravada, dijo con ocia que era la voluntad de Dios que acabase, y que Nuestra Señora ayudaria su

ánima, y no á su cuerpo, que mucho mas le placia que en todo se hiciese la voluntad de Dios, que no otra cosa, que él era muy contento de morir, pues las cosas de la Santa Iglesia estaban ya remediadas.

Fué el Papa Julio Pontífice muy gran defensor de la Santa Iglesia, y amador de la justicia; plega á Dios Nuestro Señor dar descanso á su ánima.

CAPÍTULO CCXXXIX.

De la eleccion del Papa Leon.

A diez dias del mes de Marzo, en la noche, en cónclave en Roma, criaron los Cardenales Papa al Reverendísimo Señor Cardenal de Médicis, de la noble estirpe de Médicis de Florencia. Cúpole en suerte por nombre Leon X; fué electo pacíficamente, y muy bien empleada la santa dignidad y Pontificado en Su Santidad segun la voz y loor de la virtud, habilidad, potencia y saber de su persona.

CAPÍTULO CCXL.

De la coronacion del Papa Leon X.

La coronacion del Papa Leon, X deste nombre, que sucedió al Papa Julio II, se hizo á once dias del mes de Abril, año del Nacimiento de Nuestro Redentor Señor Jesuchristo de 1513 años, treinta dias despues de la eleccion, é fué en esta manera: Un Lunes por la mañana á una hora del dia, cabalgaron todos los Cardenales, que fueron veintitres Cardenales, que residian contínuos en la Córte del Papa, y todos los Patriarcas, Arzobispos, Obispos, é fueron al palacio del Papa, donde estaba, é llegados, comenzaron de tocar é sonar muchas trompetas, é salieron del palacio trescientos caballeros de caballos ligeros é muy bien armados, á modo de guerra, todos con divisa del Papa, blanco, rojo y verde, é tomaron la via de San Juan de Letran, é luego en pos destos salieron cien ballesteros á caballo con la misma librea; é luego, en pos destos salieron otros cien caballeros de los Capeletas, con la misma librea, é luego, en pos destos salió el Barridielo, que es como alguacil mayor, con sesenta caballeros escopeteros é ballesteros, é otros tantos á pié, con sus armas enhastadas, con la misma librea, é capelos blancos, á la francesa; luego salió el Condestable de Capitolio, con otra tanta gente, é de la misma suerte, é con la misma librea é capelos blancos á la francesa. Luego salieron catorce cursores con sus caballos, con banderas rojas en las manos, con las armas del Papa, y luego salieron diez y nueve estandartes del Pópulo Romano; é luego con ellos el Senador y Consules é Conservadores de Roma, é salió el Alferez mayor enmedio, con el mayor Estandarte, armado de obra de armas, él y el caballo, y todos muy ricamente vestidos de sedas y brocados, y cadenas de oro, con muchos palafreneros con muy ricas divisas é lanzones en las manos, é tras estos venia el estandarte de la Iglesia con las armas del Papa; é este llevaba un caballero armado en blanco, y llevaba al rededor de sí cinqüenta palafreneros, muy bien vestidos de jubones de brocado, y calzas de grana y bonetes rojos, y camisas con cabezones de oro, y cespedos boloñeses dorados en las manos. Luego salió el Duque de Ferrara é el Duque de Urbino, muy ricamente ataviados con fasta treinta palafreneros delante, muy ataviados. Luego salieron doce señores de Italia, muy bien en órden y muy bien armados. Luego salieron veinte acaneas blancas del todo como la nieve todas del Papa, las diez con cubiertas de brocado hasta los piés, é los frenos de carmesí, con las clavazones todas de arjento. Luego salieron doce mulas muy singulares de la misma suerte de las acaneas, y cada una destas acaneas y mulas llevaba un palafrenero de rienda, que es mozo de espuelas: luego salieron los Obispos y Arzobispos y Patriarcas, todos en caballos cubiertos de tela blanca desde las orejas hasta los piés, y ellos con roquetes é pluviales, é mitras en la cabeza, é cada uno de ellos llevaba diez palafreneros muy bien vestidos con libreas. Luego salieron los Embaxadores, el de España, el del Emperador muy ricamente vestidos con sus palafreneros delante: luego sacaron el Corpus Christi en unas andas muy ricas y llevábanlas dos caballos, y llevaban encima un dosel de oro con quatro varas, las quales llevaban quatro barones romanos principales. Luego salieron los Cardenales en caballos cubiertos todos de tafetan blanco, dellos como diáconos, y dellos como presbíteros, segun las órdenes que tenian, con mitras de damasco blanco en las cabezas y llevaban cada uno diez camareros á pié de los mas favorecidos y muy vestidos de sedas y brocados é bastones ricos en las manos. Luego salió el Papa encima de un caballo blanco con una vestidura de chamelote blanco muy fino é un roquete de cambray tan delgado como el pelo de la cabeza; é una aniseta de carmesí pelo, é una estola de brocado ceñida por el cuerpo, é una tiara muy rica en la cabeza, que decian que las piedras della no se podian apreciar, é iba debajo de un dosel de brocado con quatro varas, las quales llevaban otros quatro barones romanos principales, y delante del iban ochenta palafreneros suyos, con sayones de terciopelo negro, é jubones de carmesí é raso, é cofias de oro, y bonetes roxos y cintas de hilo de oro, é calzas de grana, y espadas, y puñales dorados ceñidos, y tras él iban trescientos suizos de su guarda muy bien armados y con atambores y banderas, y de esta manera y órden caminando llegaron al castillo de Santo Angelo, y pasando la puente comenzó á tirar el artillería; é duró media hora que parecia que Roma se hundia, é unos á otros no se oian.

Por las calles habia desde San Pedro hasta San Juan, trece arcos triunfales, con tantas comedias é invenciones que era cosa maravillosa de ver; iban tantas maneras de músicas y tales que parecia ser en la gloria celestial.

Tardaron mas de cinco horas en el camino, é llegados á San Juan, comenzaron á hacer sus actos para

la coronacion é entráronse allí en San Juan de Letran, é allí fué coronado el Papa por los Cardenales é por el Pópulo Romano aquel dia con muy grandes fiestas é solenidades que serian muy luengas de escribir, é allí comieron aquel dia é estuvieron el Papa y los Cardenales hasta la noche que se vinieron al palacio de San Pedro con antorchas. Baste esto cuanto á la coronacion del Papa Leon X, que comenzó de imperar en Roma en la santa Silla Apostólica desde once de Marzo del año de Nuestro Señor Jesuchristo de 1513 años.

CAPÍTULO CCXLI.

De lo que hicieron los dos Cardenales cismáticos desque supieron la muerte del Papa Julio, é de la abjuracion que hicieron de la cisma; é de cómo conocieron su pecado é fueron perdonados.

Los Cardenales Bernardino de Carvajal é Federico de San Seberino, desque supieron en Francia la muerte del Papa Julio, se embarcaron para la Italia y descendieron del galeon de Frei Bernardino en que fueron en Liorna para Roma; é florentines hicieron ir á Florencia y estar allí hasta ver la voluntad del Papa, lo qual fué que hiciesen penitencia y enmienda á Dios de sus grandes errores y pecados, y los recibiria ella. Y lo que de allí sucedió fué de esta manera.

La ajuracion que Bernardino de Carvajal é Federico de San Seberino ficieron del conciliábulo é de todos actos por él fechos é aprobacion de las sentencias contra ellos dadas, é la absolucion que el nuestro muy Santo Padre Leon, en fin de los actos susodichos le dió, en la qual solamente les restituyó los capelos é no mas, despues de la penitencia pública que hicieron.

Cédula firmada de los Cardenales, leida públicamente en la sesion próxima pasada del sacro Concilio Lateranense.

«Deseando la unidad de la Santa Iglesia Romana y la paz y sosiego de la Cristiandad, é provocar como es justo á Nuestro muy Santo Padre Leon X, á que use con nosotros de benignidad y clemencia, por la presente carta escripta de mano ajena y firmada de nuestros propios nombres, juramos á los Santos Evangelios é de nuestra voluntad prometemos que nos llegaremos al Sacro Santo Concilio Lateranense, como desde agora nos llegamos, así como único verdadero, é con mucha razon é por legitimas causas congregado, é confesamos que todo lo que se ha fecho del, que ha sido ordenado recta é justamente é que dél é de la dicha unidad de la Santa Iglesia Romana, en ningun tiempo nos apartaremos, é juntamente con esto por las mismas causas, é de nuestra voluntad ansí como es dicho, juramos é prometemos que diremos é haremos todas aquellas cosas, é cada una de ellas que el mismo Santo Padre Leon X á nos é cada uno de nos mandare, á la voluntad y arbitrio del qual plenariamente nos sometemos, é por mayor declaracion de nuestra intencion é de la devocion que tenemos á la Santa Iglesia Romana é al dicho Nuestro muy Santo Padre, é al Santo Concilio Lateranense, é porque no parezca que en otra manera é no con limpio corazon, ambos fecho é jurado todas las cosas susodichas y cada una de ellas, somos contentos y aun deseamos que esta presente carta sea leida públicamente en el mismo Concilio Lateranense, é en la sesion publica, de lo cual todo por esto hacemos á mejor gana; porque nuestro muy Santo Padre Leon entienda que en todo tiempo avemos de ser fieles hijos y muy obedientes servidores de Su Santidad, y de la Santa Silla Apostólica, y del Santo Concilio Lateranense. La cual carta firmada de nuestros nombres, como arriba es dicho, para mayor abundamiento damos á vos, el presente notario, é vos rogamos que sobre ello hagais uno é muchos instrumentos públicos. Fechado en Florencia á 14 dias del mes de Junio de mil y quinientos y trece años. —Yo Bernardino de Carvajal de mi propia mano lo firmé, prometí, juré, confesé, é fice: yo Basto de Villa Sayasorles de Carvajal, clérigo de la diócesis de Plasencia, notario Apostólico por la autoridad Apostólica, á todo lo que dicho es, juntamente con los Venerables Varones Guillelmo de Canistos y Gonzalo Femontalico, clerigos de la ciudad de Reyna é de la diócesis de Salamanca, llamados é rogados por testigos, fuí presente notario, lo vi firmar y puse aquí mi nombre, y cuando fuese necesario de todo lo susodicho daré público instrumento, rogado y requerido. *Ut supra.*»

Otra cédula fué leida en el Consistorio de Roma á alta voz de los dos Cardenales, antes que fuesen restituidos y recibidos del Papa.

«Nos Bernardino de Carvajal é Federico de Santo Ceberino, en otro tiempo ciegos con la escuridad de la cisma, y alumbrados con lumbre de gracia de la divina ilustracion, conocido y descubierto el lazo de la cisma que nos tenia ligado, aviendo tratado entre nosotros con el mucho acuerdo é deliberacion é para mayor cautela renunciando todas é qualesquier protestaciones que pública ó secretamente, y ante notario y testigos, hasta agora ayamos fecho, cuyos tenores, cláusulas, para que del todo sean quitadas queremos que aquí se ayan por especialmente espresas como si de *verbo ad verbum* fuesen insertas con humilde é espontánea voluntad, no por miedo, mas estando en lugar muy seguro, y en toda nuestra libertad, y con puros corazones, guiados por la divina gracia nos habemos vuelto á la unidad de la Santa Sede Apostólica, y porque conste que aquesto que hacemos con limpia intencion y no finjidamente, pedimos humildemente á Vuestra Santidad y al Sacro Concilio de los Cardenales perdon de nuestros errores y suplicamos á Vuestra Santidad tenga por bien de rogar por nosotros á Dios Todopoderoso, cuyo poder tiene en la tierra: ansi mesmo de nuestra voluntad prometemos á vos Leon X Sumo Pontífice, verdadero Vicario de Jesuchristo, y por vos á San Pedro Príncipe de los Apóstoles, so pena de caer de la órden, dignidad é honra de Cardenales si por ventura á ello fuésemos restituidos, y so obligacion de anatema que en ningun tiempo

por sucesiones ó cautela, por algun esquisito color ó por otras qualesquier causas, en ninguna manera tornaremos á la cisma de que por gracia de nuestro Redentor somos librados, mas que siempre y en todas cosas permaneceremos en la union de la Santa Iglesia Católica: y que si por la clemencia de Vuestra Santidad y de los Reverendísimos Cardenales, fuésemos remitidos á su órden que conversaremos con ellos benigna y pacíficamente y sin rencor ni escándalo por razon de las cosas pasadas, ni por otra qualquier causa.

»Y juramos por Dios Todopoderoso y por estos Santos Evangelios que en nuestras manos tenemos de permanecer en la dicha santa union, é cumplir todo lo que dicho es y abajo se dirá y cada una cosa y parte de ella, so pena de perjuros y de las otras penas sobredichas, aunque ha muy poco que por una cédula firmada de nuestros nombres y publicada en el Sacro Colegio Lateranense ovimos abjurado el dicho cisma, pero para mostrar mayor limpieza de nuestros corazones anatematizamos especial y expresamente el conciliábulo de Pisa é su publicacion, é todas las cosas é cada una de ellas que en él se hicieron; y pronunciamos, é creemos é puramente confesamos ser todo ello vano y de ninguna fuerza, é efecto, ni valor, é ser fecho é presumido temerariamente, é por personas que para ello no tenian autoridad, publicada legítimamente é por legítimas causas: consentimos el Sacro Santo Concilio Lateranense como único é verdadero.

»Y ansi mismo pronunciamos, creemos é puramente confesamos que todo lo que en él se hizo é generalmente contra nuestras personas, y todas é qualesquier condenaciones é sentencias pronunciadas contra nosotros por el Papa Julio II, de felice recordacion, vuestro predecesor, é todas las otras cosas é cada una de ellas fechas contra el conciliábulo de Pisa, haber sido ordenado recta é justamente fecho. Así mesmo prometemos de recibir con toda humildad, é cumplir con otra qualquier penitencia que por nuestras culpas Vuestra Santidad nos impusiese: demas desto queremos ser obligados, y por la presente prometemos so la pena sobredicha, é por las que los sacros cánones ponen contra los cismáticos, y segun la mas cumplida obligacion y forma é estilo de cámara.»

Fué leida esta cédula en Roma en el consistorio á veinte y cinco dias del mes de Junio del año de 1513, por los mismos que la formaron.—Jacobo Sadoletto.

Copia de la absolucion de los dos Cardenales, é destitucion fecha á 25 de Junio año de 1513, á los quales el Papa Leon X absolvió y dió penitencia pública y secreta que hicieron en Roma.

«Por la autoridad de Dios Todopoderoso y de los bienaventurados Apóstoles San Pedro y San Pablo y nuestra vos absolvemos de todo vínculo de excomunion y de todas las otras censuras contra vos y contra cada uno de vos por cualquiera autoridad, é por causa del cisma que agora avivasteis, ó por otra cualquier causa pronunciadas ó conminadas, en qualquier manera hayais incurrido, y por la misma autoridad vos restituimos á la union de la Santa Madre Iglesia, y á la participacion de los Santos Sacramentos en la forma acostumbrada, y allende desto restituimos á vos, é á cada uno de vos á vuestra fama, honrras, y dignidades y á los beneficios eclesiásticos que hasta aquí no hayan sido convenidos por la Sede Apostólica, é á la honra de Cardenales contra las irregularidades, incivilidades, sentencias de privacion é condenacion, é contra qualesquier letras por razon de lo susodicho por Julio Papa II, de felice recordacion, nuestro predecesor, ó en otra qualquier manera, ó por qualquier causa ó causas contra vosotros discernidas ó en qualquier manera hayais incurrido, cuyos tenores queremos que aquí sean habidos por espresos como si de *verbo ad verbum* fuesen declarados, y vos restituimos, é plenariamente integramos á todas las cosas, é á cada una de ellas, que para expedicion del presente auto son necesarios ó convienen en qualquier manera, empero sin perjuicio del término «digo del derecho» ajeno, por causa de las cosas susodichas en otra qualquier forma, adquirido, supliendo todo é qualesquier defectos que en qualquier manera en el presente acto intervengan. *In nomine Patris et Filii, Spiritus Sancti.*»

CAPÍTULO CCXLII.

De la muerte del Duque de Medina.

En el mes de Enero año de 1513, el dia de San Sebastian ó pocos dias despues, finó en Osuna el Duque Don Henrique de Medina-Sidonia, mozo de fasta diez y seis años, yerno del Conde de Ureña, hijo del Duque Don Juan, el qual, despues que don Pedro Giron huyó con él de Sevilla á Portugal, porque no le quitase el Rey á su hermana, é despues anduvo en la Córte, é á un cabo y á otro, con muchos trabajos nunca le fué bien, ántes de quebrantamiento ó trabajo, cogió tal enfermedad, que desque vino á reposar con su mujer nunca le fué bien, ni le pudieron dar remedio todos los médicos. De que falleció tuviéronle en Osuna encerrado, é negaron muchos dias su muerte; é Don Rodrigo Giron su cuñado salió por la tierra del Duque y visitó á Sanlúcar con mas de 3.000 hombres peones é caballeros, é alzóse con Medina negando todavía la muerte del Duque; é la Duquesa, mujer del Duque Don Juan, como lo supo, digo que quedó madre de cuatro hijos, otros del Duque Don Juan, hermano del padre del dicho Duque Don Enrique difunto, le escribió al Rey le valliese con justicia, y mandase dar la tierra del Ducado de Medina é Condado de Niebla á su hijo Don Alonso, como heredero legítimo é mayor, é sucesor de su padre. El Rey envió dos ó tres veces mandar á Don Pedro Giron que despachase á Medina, é todo lo que tenía, é lo diese al Duque Don Alonso é á la Duquesa su madre, el qual se tuvo mas de tres meses que no lo queria dar, é llamábase Duque; hasta que en fin, temiendo el mando del Rey é el mucho daño que le viniera, si mas se tu-

viera, porque toda la tierra de Andalucia se apercibia para ir sobre él, la ovo de dar é entregar, aunque con una pieza sola allí, no se atrevió mas tener, porque la villa de Bejer tenia en contra que no le obedeció, é le envió los mensageros de vacío, diciendo que no se darian sino á quien el Rey mandase; é antes que Medina fuese entregada, todas las otras dichas villas é fortalezas del Señorío de la Casa de Niebla fueron dadas y entregadas al dicho Duque Don Alonso y á la Duquesa su madre por mandado del Rey, el qual envió de la Corte y de su Consejo jueces é persona que todo se lo diesen y entregasen, como á hijo mayor del dicho Duque D. Juan, é sucesor del Mayorazgo de la dicha casa, y esto ansí hecho, el Rey Don Fernando quiso tomar deudo con la noble casa de Niebla é Medina, é dió por mujer al dicho Duque Don Alonso á Doña Ana de Aragon, nieta suya, hija de su hijo el Arzobispo de Zaragoza, el qual matrimonio se celebró en la ciudad de Sevilla en el mes de Abril, por conciertos, cartas é anillos, porque los desposados eran de menor edad de trece años; del qual matrimonio crecía mucha honrra y ensalzamiento al dicho Duque é casa de Medina y Niebla.

CAPÍTULO CCXLIII.

De las treguas de entre Francia y España.

El Rey Luis de Francia, por estar seguro de España para enviar socorro al castillo de Milan que todavía estaba por él, envió demandar treguas al Rey Don Fernando con cautela, de la manera que otras veces lo solia hacer, por atraer así la voluntad del Papa nuevamente criado y por hacerse amigo de los venecianos y partirlos de la liga de España; y el Rey Don Fernando, puesto suso que se lo entendió, túvolo por bien y otorgó la tregua por un año, como los embaxadores de Francia lo demandaron, é comenzó de correr desde Abril de 1513, é avisó á su Visorey Don Fernando de Cardona, para que avisase á sus parciales de la Italia, para que siempre estuviesen á buen recaudo, é el Rey de Francia envió secretamente á los venecianos que hiciesen liga con él, prometiéndoles hermandad y amistad perpétua; los quales no recordándose de como él los queria primero destruir, y no queria oir decir Señoría de Venecia, é pensó tomarles la ciudad, é ser señor della, ó lo puso por obra, como atras se dice en este libro; quando les venció la batalla é tomó las villas y tierras, y les queria desposeer de la muy grande honra que tiene, mas ha de mil años, é así lo hiciera si no fuera por el Rey don Fernando y por el Papa Julio, que no le dieron lugar á ello, porque á ellos no convenia dejar criar tan gran gusano en la Italia; é no recordándose deste é de otros muchos daños é pérdidas que de él recibieron, hicieron liga con el dicho Rey de Francia, é concierto, lo qual parece ser una cosa de muy gran ingratitud é fealdad, é de las cosas mas abominables que los gobernadores y duques de aquella Provincia y Señoría han fecho, de muchos tiempos acá, é no pudo ser fecha sino con muy mala y cargosa intencion, é por no dar al Emperador lo que le tienen tomado é usurpado; é porque lo vieron en la liga de la Iglesia y de España; y la dicha Liga ansí hecha, luego pusieron por obra meter mas mal y guerra en la Italia de lo pasado, sino que no plugo á Nuestro Señor consentir en sus malos propósitos, é juntos dos ejércitos de mucha gente uno de franceses y otro de venecianos, cada uno por sí, para se juntar en Lombardía sobre Milan é sojuzgar la Italia, acaeció lo que la presente carta del Rey Don Fernando de España dice, é porque yo no lo podía mejor relatar que la carta de Su Alteza lo dice, acordé asentarla aquí, en esta mi escriptura.

Carta que envió el Serenísimo y muy ínclito Rey Don Fernando Rey de España al Reverendísimo Señor Don Diego de Deza, Arzobispo de Sevilla.

Muy Reverendo en Xripto. Padre Arzobispo de Sevilla, mi confesor é del mi Consejo; ya sabeis lo que Dios Nuestro Señor hizo el año pasado en favor de la Iglesia contra los que la ofendian con armas y con cisma; despues estando yo procurando la union de la Iglesia y la paz general de xpristianos y ayudando á ello Nuestro muy Santo Padre como verdadero Padre Universal de todos; el Rey de Francia creyendo que podia acabar ogaño lo que no acabó el año pasado, hizo liga con la señoría de Venecia en perjuicio de la Iglesia y de los otros Príncipes xpristianos y envió á la Italia á Moser de la Tramulla, su Capitan General y á Moser Juan Jacobo de Tribulcio con muy grande ejército, y al mismo tiempo que ellos llegaron á Italia, con el mismo ejército salió en campo Bartolomé de Albiano, Capitan de venecianos con el ejército de la Señoría de Venecia en su ayuda y favor, con propósito, segun él dijo á mi embaxador, de tomar en medio á mi Visorey que estaba con nuestro exército entre Parma y Plasencia, haciendo cuenta que si lo pudiesen desbaratar sojuzgarian con solas letras todo el resto de Italia. Llegaron en la misma sazon nuevas al dicho mi Visorey que yo quedava muy enfermo, y que la tregua por acá era fecha con Francia, y como Nuestro muy Santo Padre, con el santo celo que tiene á la paz general de cristianos, entónces no se mostrava con armas, y solamente atendia á procurar paz y á rogar á Nuestro Señor que en tan grandes turbaciones quisiese poner en remedio, el dicho mi Visorey publicó que se queria volver con nuestro ejército para el mi reino de Nápoles, y con esta publicacion, creyéndolo ansí los franceses y los pueblos de Italia, levantáronse por franceses las ciudades Aveste y Alexandria de la Pulla, Génova, Milan y otras ciudades de aquel estado, de manera que al Duque de Milan le fué forzado de retraerse en la ciudad de Navarra con 4.000 suizos que tenia á sueldo y con 500 caballos ligeros, y por otra parte la gente de los venecianos avia ya rompido la guerra contra las tierras de la Iglesia y contra las tierras del Serenísimo Emperador nuestro Hermano é parecia ya á

franceses y venecianos que toda la tierra era suya sin resistencia; y estando las cosas en estos términos, antes que el dicho mi Visorey con nuestro ejército comenzase á retirarse para Nápoles como lo habia publicado, recibió letras mias en que mandaba lo que avia de hacer en defension de la Iglesia y de las tierras del dicho Serenísimo Emperador nuestro hermano, y entonces determinó de ir á socorrer al Duque de Milan, porque si aquel estado se perdiera, segun lo que franceses y venecianos publicaban y avian comenzado á hacer, no estuviera seguro el estado de la Iglesia ni el del dicho Serenísimo Emperador mi hermano, y envió á poner esfuerzo al Duque de Milan y á los que con él estaban en Navarra, haciéndoles saber su ida para socorro, y solicitar la venida de otros 7.000 suizos que habian prometido de venir á juntarse con nuestro exército para que todos diesen en los franceses. En este medio Moser de la Tramulla avia puesto sitio sobre Navarra con todo el campo del Rey de Francia, y envió un trompeta á los 4.000 suizos que estaban dentro á prometerles que les daria las ciudades de Navarra, é de Como, é 400.000 ducados, si le entregasen al Duque de Milan, los quales respondieron que si otra vez allí volvia le harian quartos. Habida esta respuesta, moser de Tramulla apretó aquel cerco con el pensamiento que podria tomar á Navarra antes que llegase el socorro, é batió con su artillería los muros de la ciudad de Nobara, é á cinco deste mes de Junio acabó de hacer la batería como era menester para la combatir, y apercibió su gente para dar el combate el dia siguiente por la mañana. Á este tiempo ya mi Visorey avia pasado el rio Po de la otra parte á esta trayendo mucha priesa á su ida al dicho socorro, y acaeció que la misma noche entraron en Nobara por la parte de la sierra los dichos 7.000 suizos que venian al socorro.

Los franceses siendo avisados de lo uno y de lo otro, y conociendo el peligro en que estaban, acordaron de retirarse de dicho sitio, y comenzaron de retirarse á 6 de Junio por la mañana, y como los suizos que eran ya 11.000 hombres juntos los vieron retirarse, sin esperar que mi Visorey llegase, salieron todos con el dicho Duque de Milan y con la gente de caballo que allí tenia, á dar en los franceses, y apretáronlos de tal manera que les ganaron el artillería y volviéronlas contra los mismos franceses, y trabóse la batalla tan recia entre ellos que duró por buen espacio; al fin el Duque de Milan y los suizos quedaron vencedores y los franceses fueron vencidos: y demas del artillería, el Duque y los suizos ovieron todo el despojo del campo de los franceses, y escriven que murieron en aquella batalla 12.000 franceses y entre ellos muchos capitanes; y de la parte del Duque y los suizos escriben que murieron 3.000 hombres, y que de la gente de armas francesa escapó la mayor parte desbaratada y mal tratada y se escapó en el ducado de Saboya; y luego el mismo dia que se supo de la dicha victoria fueron reducidas á la obediencia del dicho Duque de Milan la ciudad de Milan y las otras ciudades de aquel Estado; por otra parte el Estado y exército de los venecianos, como supieron la dicha derrota de donde estava, se pusieron en huida la via de Pádua, y avian ya perdido parte de la artillería. Mi Visorrey con nuestro exército conforme con los suizos atendia con la ayuda de Dios, á acabar de allanar y asentar las cosas de Italia; y aunque de todo daño de christianos es de aver pesar, empero no devemos dejar de dar gracias á Dios Nuestro Señor que así le haya placido responder por su propia causa. De Valladolid á 30 de Junio de 1513 años.»

Habeis de saber, señores, lo que deseais saber las cosas pasadas é tomais placer en las leer, que desque el Rey Cárlos de Francia pasó en Roma é Nápoles hasta que este mal Rey Luis, su sucesor, fué desapoderado de la Italia, é fué esta batalla, fueron tantas cosas y de tantas maneras, y tantos robos, trayciones, batallas, encuentros, renqüentros, muertes de trayciones infinitas de hombres y mujeres, ciudades, villas y lugares destruidos, metidas á saco, que fué imposible escribirse; que parece que no fué otra cosa el nacimiento deste Rey Luis de Francia, Duque que fué de Orleans, para la Italia y aun para sus Reynos de Francia, sino un Conde Don Julian para España, que de su causa mas de 100.000 hombres fueron muertos en batallas y guerras hasta el año 1513, sin él haber adquirido pacífico cosas de las que deseaba: y al tiempo que el Papa Julio murió muy pocas cosas tenía él ya de las adquiridas en Italia, salvo que tenía el castillo de Milan, ques de los mas fuertes del mundo, y tenia el castillo de la Lanterna en Génova, y como el Papa murió ovo disfavor en la liga de la Iglesia, y toda la Italia, fué comota, y los de la parte de Francia se esforzaron y los traydores se descubrieron, ansí como micer Sacro Moro, Vizconde, que se fué huyendo de Milan á Francia con 120 achas, digo lanzas, é 300 caballos ligeros, por miedo del Duque y de la liga, porque se descubrió cierto trato que trajo en el qual queria prender al Duque de Milan, é darlo á franceses, é demas que se habia sabido que estando él por capitan á la guarda del Castillo de Milan, lo proveyó de muchos mantenimientos, é era él la persona de quien mas confianza el Duque tenia, allende de ser su pariente é de la principal casa de Milan; y despues desto, sabida la liga de Francia é venecianos, y la gente que hacian las ciudades de Milan é Génova é sus consortes, se publicaban por Francia sin ver por qué, como lo suelen hacer, y el Duque de Milan siutiendo aquello se salió de la ciudad, que no osó estar en ella, é proveyólo Dios Nuestro Señor maravillosamente en darle la vitoria de la batalla susodicha; é como los franceses fueron rotos y vencidos, toda la Italia fué apaciguada salvo venecianos; é la ciudad de Milan obedeció al Duque su señor, y despues se le dió el castillo, y fué señor de todo el Ducado, é Don Remon de Cardona, Capitan General de exército y de la Iglesia, con el exército de España, hizo tornar á humillar la Italia.

CAPÍTULO CCXLIV.

De como el Rey de Inglaterra entró en Francia.

En el primer año del Pontificado del Papa Leon X, en el mes de Julio, año de Nuestro Salvador de 1513 años, pasó el Rey Enrique de Inglaterra en Francia, en Picardía, con 60.000 hombres combatientes, ansí como favorecedor de la liga de la Iglesia, por hacer guerra al Rey de Francia, capitan mayor de la cisma, con dos presupuestos, el uno por cumplir con sus consortes su debido en favor de la Iglesia y amenguar los favorecedores del cisma, el otro por recobrar algo de tres provincias que Francia tiene de Inglaterra, conviene á saber: Normandía, é Gasconia é Guiana donde es la ciudad de Bayona, por las quales Francia solia pagar de tributo á Inglaterra cinqüenta mil coronas de oro ó mas, y porque los Reyes de Inglaterra no se han hallado tan pujantes de cierto tiempo acá, para las demandar é recobrar corporalmente han pasado por este concierto, é entrado en Francia por la Picardia tomando lugares é villas.

El Emperador Maximiliano, uno de los tres principales de la Santa liga de la Iglesia, le vino á ayudar con 20.000 hombres combatientes é pusieron cerco sobre la ciudad de Turiana, y estando en el cerco á diez dias del mes de Agosto vino un embaxador al Rey de Inglaterra del Rey de Escocia su cuñado, casado con su hermana, en que en la embaxada dixo, que el Rey de Escocia su señor, le requeria y amonestaba y emplazaba que luego dejase la conquista de Francia de cuya liga, é amistad, é parentesco, é parcialidad él era, é tuviese por bien de se volver á su Reyno de Inglaterra, y donde no que le hacia saber que él entraria por su reyno de Inglaterra y se lo tomaría y se haria Rey del; y esto dicho por el dicho Embaxador el Rey le preguntó si queria mas decir; dijo que no. El Rey le dixo: pues partíos luego y decid á mi hermano el Rey de Escocia, que sepa que no por él tengo de dejar la conquista é demanda que tengo comenzada, y no temo su entrada en mi Reyno como dice, y que yo confio en Dios Nuestro Señor que si en mi Reyno entra, que él hallará en él tal resistencia en que yo no haré mengua, porque con tal confianza dejé en él vasallos y parientes que con ayuda de Dios darán de sí buena cuenta, y tal, en que él conocerá su yerro de haber en él entrado quando recibiere la pena dello, y conocerá que le será venida por la descomulgada alianza que ha tomado con los favorecedores de la cisma en contra de la Santa Iglesia. Y con esta respuesta el Embaxador se volvió en Escocia y estando el cerco sobre la dicha ciudad el Rey de Francia envió su exército muy grande y con muchos capitanes de la gran sangre de Francia contra el Rey de Inglaterra y contra el Emperador, é por socorrer las ciudades é tierras que iban ganando é por quitar el cerco de sobre la dicha ciudad de Turiana; é sabido por los ingleses é alemanes, dejando recado en el cerco salieron al encuentro de los franceses una madrugada de mañana, viniendo los franceses á hilo, y tal priesa les dieron, que en chico rato los vencieron é murieron mas de 8.000 franceses é 600 lanzas gruesas, é de los ingleses y alemanes murieron hasta 300 hombres, y los ingleses y alemanes quedaron vencedores é cogieron el campo á despojo. Fueron muertos muchos grandes de Francia, é heridos Mosiur de la Paliza, é fueron presos el Marqués de Rotelin é Moser Ruberto Totenil, sobrino del Cardenal de Roan, y el capitan de la gran guardia de Francia, y Mosiur de Borsi, capitan de los hombres de armas borgoñoneses, é un hijo de Mosiur de Moy, y otros mas de 150 hombres principales: y esta batalla fué cerca de Guigara. Esto supe por cartas de ingleses mercaderes que vinieron á Sevilla; empero en las cartas que vinieron á la Córte del Rey Don Fernando, algo defiere desto, en quanto desta batalla, é de los franceses, diz que murieron 500 lanzas gruesas é once ó doce mil hombres de la otra gente, y que de los ingleses y alemanes murieron hasta 2,000 hombres, y esto es lo mas cierto, porque ansí vino al Rey por cartas; é esto asi pasado, volvieron el Emperador é el Rey de Inglaterra sobre la dicha ciudad de Turiana, é estaba dentro Mosiur de Daqui con 4.000 peones, é 250 lanzas gruesas, é le requirió que se diesen, y ellos tomaron término de tres dias; que si ellos no fuesen socorridos que se darian, porque no tenian qué comer, ni pólvora; y pasados los tres dias se rindieron, salvas las vidas, y el Rey de Inglaterra les fizo merced de los vestidos y dineros, y armas y caballos, y dejaron toda la artilleria, y ansí la ciudad de Turiana, quedó por el Rey de Inglaterra en Picardía. Sucedió de aquí, despues de la toma de Turiana, que yendo el Emperador y el Rey de Inglaterra por la empresa, pusieron sitio sobre la ciudad de Tornay, é la Ciudad se defendió luego, é despues dió á partido, é dió cierta cantidad de dinero, porque no la saqueasen: é dada la Ciudad, luego se dieron las villas é lugares de su tierra de Tornay, que ansí se llamaba la tierra como la ciudad, al Rey de Inglaterra.

El Rey de Inglaterra fué sobre la ciudad de Ras, é fízola combatir, é derribáronla por una banda una parte del muro, y los de la ciudad se vinieron á dar al Emperador que estaba junto con el Rey, y el Emperador no quiso sino que se diesen al Rey, y el Rey no quiso hacerles partido, sino con condicion que le entregasen doce hombres, quales él señalase, los quales le entregaron, y les mandó luego cortar las cabezas, que parece que habian hecho contra él tales cosas, porque indignado contra ellos les mandó matar, y ansí se dió la ciudad de Ras, y entraron en ella el Rey é el Emperador con muy gran fiesta. Los alemanes querian robar la ciudad, y el Rey no lo consintió, y dióles en dinero 8.000 escudos, porque no ficiesen daño á la ciudad; los quales el Rey mandó pagar, é se pagaron de su tesoro, y no consintió á la ciudad pagar cosa ninguna.

Fué en este ejército el número que allegaron en esta entrada, el Rey de Inglaterra y el Emperador, muy grande y muy maravilloso y temeroso á los

contrarios; habia en el dicho ejército y campo, 1,200 lanzas gruesas y mas, y habia 5,000 de caballos que lo defendian, y 60,000 ingleses á pié y 20,000 alemanes, y más 8,000 alemanes: otros que pasaron del ejército francés al Emperador. Unos decian que porque no les pagaben bien el sueldo; otros decian que se despidieron de Francia, diciendo que no querian ser contra el Emperador su señor, á los quales pusieron á asegurar los mantenimientos que al campo venian. La gente era tanta, que habia nueva en el ejército que se gastaban cada dia valor de 50,000 ducados, los quales todos pagaba el Rey de Inglaterra, y no queria que el Emperador gastase cosa alguna, ántes le daba cada mes dos qüentos para pagar su gente, todo de sus tesoros del Rey de Inglaterra, porque la demanda era suya.

CAPÍTULO CCXLV.

Del Rey de Escocia.

El Rey de Escocia, siendo de la liga de los cismáticos, teniendo la parcialidad del pérfido Ludovico Rey Francés, y queriéndole servir, habiéndole requerido al Rey de Inglaterra su cuñado, hermano de su muger, que dejase la empresa é se volviese, como atras dice, envió diez mil hombres escocios que pasaron con un capitan en Inglaterra, á comenzar de hacer la guerra al Rey de Inglaterra, y entraron en Inglaterra haciendo la guerra, y como fué sabido, los ingleses proveyeron gente con un capitan llamado Guillermo Buérnes, hombre de gran linage, el qual peleó con los escocios, é los venció é mató muchos dellos, é ovo y tomó mas de 400 prisioneros, é muy pocos escaparon, de todos diez mil, y ansí los echó de Inglaterra.

Esto así fecho, el rey de Escocia ovo muy grande enojo, é tornó é juntó toda su potencia, é entró en Inglaterra con 40.000 hombres ó mas, é entró en 20 ó 25 leguas; é sabido esto en Lóndres por la Reyna Doña Catalina infanta de Castilla, fizo apercibir toda la tierra, é mandó salir á todos á la resistencia de los escocianos, é mandó poner en arma toda la tierra por donde venian, é ella como Reyna muy esforzada se puso á la resistencia, é los ingleses se juntaron, é fueron al encuentro de los escocianos, é les dieron la batalla, é pelearon fuertemente, é el Rey de Escocia rompió la vanguardia de los Ingleses, é tuvo é peleó faciendo virtud é salió del través el Abad de San Benito, é otros Caballeros con una batalla de ingleses; é como los escocianos iban vencedores matando é robando, ficieron en ellos tan esforzadamente que los desbarataron, é vencieron, é mataron, é prendieron poco menos de todo el ejército de Escocia, en que los muertos fueron mas de veinte ó veinte é cinco mil hombres, é los presos fueron muchos; é murió el cuitado Rey de Escocia, é el mayor Arzobispo de Escocia, é todos los mas Obispos, Abades, ricos Señores de Abadías, é el Condestable de Escocia, é otros 27 cavalleros principales del reyno de Escocia; é otros muchos hombres principales de sangre é de quenta que murieron é fueron fallados muertos cerca de su Rey, é de la gente de bien de los escocianos por maravilla escapó uno. Los que pudieron huir por los montes, escaparon de noche y de dia mal aventurados, dexando su Rey é capitanes todos muertos. E esta batalla fué peleada todos á pié los unos é los otros, porque ó es así la costumbre de la tierra, ó por ser la tierra muy áspera é fragosa. E de los escocianos que escaparon de la batalla huyendo se acortaron muchos á ir por donde los ingleses se havian apeado para pelear de sus cavallos, é cavalgaron en ellos, é se fueron fasta el paso del brazo de la mar por donde havian venido, que es un pequeño é angosto brazo de mar que parte á Inglaterra de Escocia, que á las veces se pasa por vado; é ansi se fueron los escocianos que escaparon de esta batalla. De los ingleses murieron hasta 12.000 ingleses.

Fué hallado é conocido el rey de Escocia muerto entre los muertos al coger del campo, en la barba que traia muy crecida fasta los pechos; é en una cinta de fierro que traia ceñida á raíz de su carne por penitencia que le fué dada por un Papa que entonces era, porque consintió matar ó mató á su padre por reynar, é fué llevado á Lóndres é depositado, é salado en un lugar fuera de la ciudad, é allí estuvo fasta que el rey de Inglaterra lo supo; é suplicó al Papa lo mandase absolver de la escomunion de la cisma, é fué absuelto, é enterrado en honrado lugar de la ciudad de Lóndres. Fué esta gran batalla Viernes á 9 dias de Septiembre á las cuatro despues de medio dia: duró fasta la noche, é otro dia fué fallado entre los muertos é conocido, como dicho es.

Los nobles discretos de recta intencion que á este paso llegáredes, considerad é tomad exemplo, é temed á Dios, é estad siempre en la observancia de la Santa Madre Iglesia, é quando á moveros oviéredes de poner en peligro, sea con mucha razon por vuestro Dios, é fé, é Iglesia, é por vuestro Rey, é por vuestra persona é casa; é Dios peleará por vos; é no por ciegas aficiones de intereses vanos mundanos, como fizo este cuitado Rey: no miró como estaba fuera de la obediencia de Dios, é de la Santa Madre Iglesia, é descomulgado por la cisma, sin temor á Dios tuvo esfuerzo de entrar contra razon é justicia en reyno ageno, donde pereció, é dió infamia á su reyno en mengua que en muchos años no se rehará, é dió gloria é ensalzamiento á los de la Santa Liga de la Iglesia. No miró que se lee que Nuestro Señor mas en las batallas que no en otra cosa alguna muestra su justicia; é así fizo aquí que en la grandesa de la victoria mostró la justicia de su causa. Fué esta batalla el dia que dicho es de 1513 años.

Estando el Rey de Inglaterra en la ciudad de Ras, le fué nueva de lo acaecido en su Reyno de Inglaterra, y de la muerte del Rey su cuñado, y de la prudencia, diligencia, esfuerzo y sagacidad de la Reyna Doña Catalina su muger, que habia puesto y fecho en sacar la gente inglesa y en facer la

resistencia á los escocianos, y en facerles dar batalla, en que fueron vencidos, de lo qual el Rey ovo mucho placer, empero mostró gran sentimiento de la muerte del Rey de Escocia su hermano; mas con todo eso, ficieron muy grandes fiestas é justas en el real, y salieron todos los caballeros muy lucidos, con muchas alegrias de las victorias, fuera de la ciudad, é con músicas acordadas, é el Rey y el Emperador y todos los grandes de su campo, dieron muchas gracias á Dios. E todas estas cosas pasadas, el Rey ordenó de se partir para Inglaterra, y el Emperador para su tierra, y el Rey dejó en Ras 7,000 hombres de guarda, pagados por quatro meses, y mandó hacer en Ras un muy fuerte castillo, é mandó derribar á Turriana, é partió para Inglaterra. En el sobredicho año de 1513, en tres dias del mes de Setiembre tomaron los portugueses la ciudad de Azamor. El Rey Don Manuel, yerno del Rey Don Fernando, casado con su hija doña María, fizo una muy grande é muy gruesa armada, en que fueron mas de veinte mil hombres portugueses é castellanos, é envió con ella por Capitan General al Duque de Berganza, su primo. Algunos dijeron que se le dió por pena, porque habia muerto á la desdichada Duquesa su muger, hija del Duque Don Juan de Guzman, Duque de Medina-Sidonia de Castilla, á sin razon; otros decian que no, sino porque era gran Señor para suplir lo que faltase en la jornada, é entrados en la mar, ovieron buen viaje, é descindieron en tierra en la mar, en el rio de Azamor, é un Viernes tarde tiraron á la ciudad con el artillería, é ficieron algun daño, é los moros no se atrevieron á defender la ciudad, y esa noche se cargaron todos de las cosas que pudieron llevarse, é fuéronse por la otra parte de la ciudad, é los judíos que vivian dentro, como esto vieron, salieron algunos de los mas sabios, é de los que sabian la lengua, que habian ido de Castilla á Portugal, y trataron con el Duque, é concertaron que ellos darian la ciudad, é que los dejasen en ella por vecinos y moradores, y el Duque ansí se lo otorgó, y otro dia de mañana enviaron á decir al Duque los dichos judíos que entrase y tomase la ciudad, que no habia quien se lo defendiese, y ansí la entró y tomó, y su gente robaron lo que hallaron; y tambien robaron los judíos, empero todo se lo hizo volver el Duque. E el Rey Don Manuel de Portugal ganó á Azamor en las partes de la Africa, y allende.

FIN DE LAS CRÓNICAS DE LOS REYES DE CASTILLA.

ÍNDICE.

Págs.

MEMORIAL DE DIVERSAS HAZAÑAS,

POR MOSEN DIEGO DE VALERA.

Síguese el prólogo en la obra llamada Memorial de diversas hazañas, ordenada por Mosen Diego de Valera, Maestre Sala y del Consejo de los Serenísimos Príncipes Don Fernando y Doña Isabel, Rey y Reyna de España, nuestros Señores. 3

Capítulo primero.—Como el Príncipe Don Enrique fué rescebido por Rey y Señor despues del fallecimiento del Rey Don Juan su padre. . . . . Id.

Cap. II.—De como el Rey Don Enrique poco tiempo despues que reynó, mandó delibrar de prision á D. Diego Manrique, Conde de Treviño, y le mandó restituir todo lo suyo. 4

Cap. III.—De como el Rey Don Enrique se fué para la cibdad de Avila, é allí mandó llamar algunos Grandes del Reino para haber su Consejo de la forma que habia de tener en la guerra que queria hacer á los moros. . . . Id.

Cap. IV.—De como estando el Rey en Segovia concurrió allí una grande muchedumbre de frailes de San Francisco oservantes y claustrales, y de la forma quel Rey tuvo con ellos. 5

Cap. V.—De como, despues que el Rey hobo dado órden para la Justicia en sus Reynos, se partió de Segovia para hacer guerra á los moros. . . . . Id.

Cap. VI.—De la entrada que tres caballeros ficieron en tierra de moros, llamados el uno Martin de Avendaño, natural de la Montaña, Teniente de Adelantado de Cazorla por Pedro de Acuña, Señor de Dueñas, hermano del Arzobispo de Toledo Don Alonso Carrillo, y Gonzalo de Beteta, Corregidor de la cibdad de Ubeda, é Iñigo de Molina, que era Alcayde de Quesada. . . . . Id.

Cap. VII.—De como la Reyna doña Juana, esposa del Rey D. Enrique, fué rescebida en la cibdad de Badajoz así por los caballeros quel Rey mandó que viniesen con ella, como por los caballeros é Regidores de la cibdad. . . 7

Cap. VIII.—De como el Arzobispo de Torens en Torayna, embaxador del Rey de Francia, explicó su embaxada en presencia del Rey junto todo su Consejo. 8

Cap. IX.—De como el Rey se partió de Avila, y se fué para la ciudad de Badajoz por se ver con su primo el Rey de Portugal. 11

Cap. X.—De como el Rey Don Enrique se partió de Sevilla para entrar en tierra de moros y dexó allí á la Reyna su mujer.. 12

Cap. XI.—De como se ganó la villa de Ximena de los moros. 13

Cap. XII.—De una entrada que Fernando de Narvaez, Alcayde de Antequera, fizo en tierra de moros. 14

Cap. XIII.—De como el Rey se partió del Andalucía y se fué para Castilla, teniendo gran sospecha de las confederaciones que le decian que los Grandes de su Reyno facian. . . . . Id.

Cap. XIV.—De una vitoria asaz grande que de los moros ovieron Don Pero Manrique, hijo de Don Rodrigo Manrique, Conde de Paredes, y Dia Sanchez de Benavides, Señor de la Villa de Santisteban del Puerto. 17

Cap. XV.—Del fallescimiento del Rey D. Alonso de Aragon, y de la forma que tuvo en la sucesion de sus Reynos, y la muerte del Papa Calixto tercero, y de la criacion del Pio segundo, natural de la ciudad de Sena. 18

Cap. XVI.—De los daños que los moros ficieron en el Andalucía despues quel Rey della se partió, y de la prision de Juan de Luna. 19

Cap. XVII.—De cierta conjuracion que los Grandes del Reyno de Nápoles hicieron contra el Rey Don Fernando, hijo bastardo del Rey Don Alonso de Aragon, y de como un moro llamado Zayde quiso matar á García de Herrera, Señor de Pedraza; y de algunas maravillosas señales acaescidas en este tiempo.. . . . . Id.

Cap. XVIII.—De la gran turbacion y escándalos acaescidos en estos Reynos en el año de 1460 años, y del ayuntamiento y conjuracion que ficieron muchos de los Grandes dellos. 21

Cap. XIX.—De la embaxada de los aragoneses y valencianos, y de la guerra de Navarra y de la muerte del Príncipe Don Cárlos, y de la muerte del Rey Don Cárlos de Francia. 22

Cap. XX.—Del nacimiento de Doña Juana, fija de la Reyna Doña Juana, segunda muger del Rey Don Enrique, y de la venida del Conde de Armenaque á Madrid, y de la venida de los embaxadores de Barcelona y de Aragon, y de la batalla que ovieron los del Andalucía con el Rey de Granada. 24

Cap. XXI.—De la forma en que la ciudad de Gibraltar se tomó á los moros, y de los debates que sobre esto son entre el Duque Don Juan de Guzman y el Conde de Arcos Don Juan Ponce de Leon. 26

Cap. XXII.—De como los Reyes Luis de Francia y Don Enrique de Castilla se vieron en San Juan de Luz, y de la embaxada del Rey de Inglaterra en este tiempo venida al Rey Don Enrique.. 28

Cap. XXIII.—De como el Rey Don Alonso de Portugal tomó por fuerza de armas la ciudad de Arcila de los moros, y la ciudad de Tanjar por ellos desamparada. . . 30

Cap. XXIV.—De como el Rey acordó de dar el Maestrazgo de Santiago al Conde de Ledesma Don Beltran. . . . Id.

Cap. XXV.—De como el coronista Alonso de Palencia fué enviado en Roma por facer saber al Santo Padre la dura y áspera gobernacion que el Rey Don Enrique en estos Reynos tenia, y de la deliberacion del Príncipe Don Alonso, hermano del Rey Don Enrique, y de los Jueces que fueron puestos para entender en las divisiones del Reyno, y de la revocacion del Maestrazgo fecha a Don Beltran de la Cueva. . . . . Id.

Cap. XXVI.—De como se concertó entre los Grandes que el Rey Don Enrique fuese preso.. 32

Cap. XXVII.—De la vitoria que hobo el Príncipe de Aragon Don Fernando, hijo del Rey Don Juan, de Don Pedro Condestable de Portugal, que se llamaba Rey de Aragon, y de los borgoñones y portugueses y barceloneses que le ayudaban. . . . . Id.

Cap. XXVIII.—De como fué quitado el cetro real é la corona del Reyno al Rey Don Enrique en la cibdad de Avila. 33

Cap. XXIX.—Del tumulto é administracion que los Reynos de Castilla é de Leon ovieron por el aucto en Avila pasado, é de las letras que al Santo Padre fueron enviadas por las principales cibdades destos Reynos. . . . . Id.

Cap. XXX.—De los grandes que aprobaron la sublimacion del Rey Don Alonso, é de los que siguieron al Rey Don Enrique. 34

Cap. XXXI.—De la forma que los ya dichos tuvieron en se-

Págs.

guir á estos dos Reyes é para los tener en pendencia. . 35
Cap. XXXII.—Del cerco de Jaen, é de las cosas que en la provincia del Andalucía en este tiempo se ficieron. . . 36
Cap. XXXIII.—De lo que el Rey Don Enrique en este tiempo fizo, é de las instrucciones quel Rey Don Alonso al Papa Pablo envió, é de la muerte de la Infanta de Portugal, abuela de la Reyna Doña Isabel, é de la ida del Conde de Placencia é del Maestre de Alcántara en el Andalucía, é del Rey Don Alonso en Avila, é de la ida del arzobispo de Toledo en Huete por socorrer á su hermano Lope Vazquez, que lo tenía cercado Garcia Mendez de Badajoz. . Id.
Cap. XXXIV.—De la pertinancia que los barceloneses tuvieron, y del injusto favor que el Papa Pablo dió al Rey Don Enrique, é de como el Dean de Toledo quiso sostener no ser bien fecha la deposecion del Rey Don Enrique, sin consultar al Sumo Pontifice, é de como por valientes letrados le fué probado el contrario. 38
Cap. XXXV.—De como fué tomada la cibdad de Gibraltar á Esteban de Villacreces por Don Enrique de Guzman, fijo del Duque de Medina Sidonia, Don Juan de Guzman, é de la tomada de Coria. . . . . Id.
Cap. XXXVI.—De la muerte de Don Pedro Giron, Maestre de Calatrava, é del gran milagro que nuestro Señor en ella demostró por la Ilustrisima Infanta Doña Isabel, é de la caida de Don Juan de Valenzuela, Prior de San Juan, é de la muerte de Francisco Esforza, Duque de Milan, é de la victoria que en este tiempo ovo el gran Turco. 39
Cap. XXXVII.—De la Embaxada que el Santo Padre en estos Reinos envió por el Doctor Miser Leonardo. 40
Cap. XXXVIII.—De la batalla que se ovo cerca de la villa de Olmedo entre los Reyes Don Enrique y Don Alonso. . 41
Cap. XXXIX.—De la muerte de la Ilustrisima Reyna Doña Juana, muger del Rey Don Juan de Aragon. 45
Cap. XL.—De la dolorosa muerte del inocente Rey Don Alonso el onceno de este nombre en Castilla y en Leon. Id.
Cap. XLI.—De la variable turbacion en que fueron puestos los tres estados destos Reynos despues de la muerte del Rey Don Alonso. 46
Cap. XLII.—De la variedad de consejos que entre los Grandes ovo para dar órden en la gobernacion destos Reynos, é de como se determinó que la Princesa Doña Isabel se viese con el Rey Don Enrique, é de las cosas que se asentaron cerca de los Toros de Guisando; é de como la Princesa Doña Isabel fué allí jurada por el Rey Don Enrique y por todos los Grandes y Procuradores de Córtes por legítima heredera y sucesora en estos Reynos. . . Id.
Cap. XLIII.—De las formas que el Rey Don Enrique tuvo para ir contra todo lo asentado cerca de los Toros de Guisando. 48
Cap. XLIV.—De la embajada quel Rey Don Alonso de Portugal embió en Castilla, pensando concluir el casamiento suyo con la señora Princesa Doña Isabel. 49
Cap. XLV.—De una gran vitoria que de los moros ovo Don Lope Vazquez de Acuña, Adelantado de Cazorla, que hoy es Conde de Buendia, y el Comendador Alonso de la Peñuela, alcayde de Quesada. 50
Cap. XLVI.—De la gran diligencia que Don Rodrigo Manrique, Conde de Paredes, ovo para que no solamente los grandes destos Reynos diesen consentimiento al casamiento de la señora Princesa Doña Isabel con el Príncipe Don Fernando de Aragon, mas las ciudades é villas dellos. . . . . Id.
Cap. XLVII.—De la embajada quel Rey Luis de Francia embió al Rey Don Enrique sobre el casamiento de la Princesa Doña Isabel con el Duque de Berri é de Guiana, su hermano. 51
Cap. XLVIII.—De las cosas que afirmaron el casamiento de la Serenisima Princesa Doña Juana con el ilustrisimo Príncipe Don Fernando, cuando la fortuna más contraria se mostraba. . . . . Id.
Cap. XLIX.—De como el Rey Don Enrique se partió para la Ciudad de Sevilla con intencion de prender al Duque de Medinasidonia é apoderarse de aquella ciudad, é de como el Arzobispo de Toledo fué llamado por la Princesa Doña Isabel, y de la deliberacion suya fecha por él. . . 52
Cap. L.—De como Gutierre de Cárdenas, maestre sala de la Princesa Doña Isabel, é Alonso de Palencia, coronista, fueron embiados en Aragon por concordar la venida del Príncipe Don Fernando en estos Reynos. . . . 53
Cap. LI.—De la venida de Gutierre de Cárdenas é de Alonso de Palencia á la villa de Valladolid con la nueva de la bienaventurada venida del Príncipe Don Fernando y de la llegada suya á la villa de Dueñas. . . . . Id.
Cap. LII.—De la solenidad que se fizo á las bodas destos serenisimos Príncipes Don Fernando y Doña Isabel. . . 54
Cap. LIII.—De las divisiones y dolos acaecidos en las ciudades de Salamanca é Córdoba, é de la venida de los franceses en el condado de Nanpurdan, é de la guerra del gran Turco. 55
Cap. LIV.—De la pertinacia y engañosa division quel Rey ovo por esperar la venida de los franceses, é de la suplicacion de los vizcainos é lispuscanos, é de la venida y embaxada de Francia é de su partida para Bretaña. . . Id.
Cap. LV.—De las novedades quel Rey Luis de Francia en las partes de Italia movió. 56
Cap. LVI.—Del perdimiento de la isla de Negroponte. . . Id.
Cap. LVII.—De la nueva embajada de los franceses venida por el casamiento de Cárlos, Duque de Guiana, con Doña Juana, hija de la Reina. 57
Cap. LVIII.—Del bienaventurado parto de la Serenisima Princesa Doña Isabel, é de como le fué tomada por el Rey Don Enrique la villa de Medina del Campo. . . . 58
Cap. LIX.—De la villa que ovo Don Jorge Manrique, que ayudaba á Don Juan de Valenzuela, prior de San Juan, de quel ovo la vitoria. 59
Cap. LX.—De la muerte del Duque Juan hijo de Renel, que fué Rey de Cesilia, é del malaventurado caso acaecido al primogénito Conde de Fox. . . . . Id.
Cap. LXI.—De la causa que ovo para los debates é guerras de Don Pedro de Velasco, Conde de Haro, con Don Pero Manriquez, Conde de Treviño, primo suyo. 60
Cap. LXII.—De la batalla que ovieron el Conde de Haro y el Conde de Treviño. 61
Cap. LXIII.—De la muerte malaventurada del Papa Pablo segundo. 62
Cap. LXIV.—De los escándalos acaecidos en la ciudad de Sevilla, entre Don Enrique de Guzman, Duque de Medinasidonia, é Don Rodrigo Ponce de Leon, Marqués de Cadiz, é de la salida del Marqués de la ciudad de Sevilla. Id.
Cap. LXV.—De la adversa fortuna acaescida al Rey Duarte de Inglaterra, é de la batalla que ovo despues de vuelto en Inglaterra con el Rey Enrique en que murieron el Rey Enrique y el Conde de Barry é muchos otros. 64
Cap. LXVI.—De la venida de Don Rodrigo Ponce de Leon, Marqués de Cáliz, á la ciudad de Sevilla. 65
Cap. LXVII.—De una batalla que Don Alonso de Aragon, hijo bastardo del ilustrisimo Rey Don Juan de Aragon, ovo cerca de Barcelona con franceses é italianos é catalanes, de que ovo la victoria. 66
Cap. LXVIII.—De como Don Enrique, Duque de Medina, partió de la ciudad de Sevilla con intencion de tomar la ciudad de Xerez. 67
Cap. LXIX.—De como estando el Rey Don Enrique en la ciudad de Córdoba, determinó de se ir á la villa de Andujar por desapoderar della al Condestable Don Miguel Lucas. . . . . Id.
Cap. LXX.—De la embajada que Cárlos, Duque de Borgoña, embió á los Príncipes Don Fernando é Doña Isabel. 68
Cap. LXXI.—De la batalla que se ovo en la villa de Carmona, é de la muerte desastrada de Luis de Pernia. . . . Id.
Cap. LXXII.—De como el Rey Don Juan de Aragon puso el cerco sobre la ciudad de Barcelona, é se le dió. . . . 69
Cap. LXXIII.—De como Don Rodrigo Ponce de Leon, Marqués de Cáliz, tomó de los moros la villa de Cardela é su fortaleza, é de la venida del Príncipe Don Fernando en los Reinos de Castilla. . . . . Id.
Cap. LXXIV.—De la vana é llorosa entrada del castillo que se llama de la Reyna en la villa de Carmona, é de la guerra é daño que el Marqués de Cáliz hizo á los moros

Págs.

en la villa de Gracias. 70
Cap. LXXV.—De la malaventurada muerte de Cárlos, Duque de Guiana, fecha con yerbas, segun se afirma, dadas por mandado del Rey Luis su hermano. 71
Cap. LXXVI.—De la muerte del malaventurado Conde de Armeña, fecha á traicion. 72
Cap LXXVII.—De como el Rey Don Juan de Aragon recobró la muy noble villa de Perpiñan, é la muchedumbre de franceses quel Rey de Francia embió por defender la fortaleza que por él estaba, é por recobrar la villa. . . 73
Cap. LXXVIII.—De como el Marqués de Caliz Don Rodrigo Ponce de Leon tomó por escala el castillo de Alanis y despues le tomó el Duque. . . . . Id.
Cap. LXXIX.—De la dolorosa é malaventurada muerte de Don Pedro de Guzman, é de Don Alonso, hermanos del Duque de Medinasidonia; é del desbarato de Don Pedro d'Estúñiga, é de la prision de Don Juan, hermano del Duque. 75
Cap. LXXX.—De la venida de Don Enrique Fortuna en Castilla, é de la forma que el Rey Don Enrique con él tuvo. 76
Cap. LXXXI.—De como el rey de Granada por fuerza de armas recobró la villa de Cardela. . . . . Id.
Cap. LXXXII.—De como el Marqués de Caliz tomó por escala la villa y fortaleza de Medinasidonia. . . . . Id.
Cap. LXXXIII.—De los grandes daños acaescidos en la ciudad de Córdoba. 77
Cap. LXXXIV.—De la muerte del Condestable Don Miguel Lucas, é del robo de muchos conversos moradores en la ciudad de Xerez. 78
Cap. LXXXV.—De como se declaró el engaño que el Rey Don Enrique fizo á Don Enrique Fortuna con una esperanza de casamiento suyo con Doña Juana hija de la Reyna. 79
Cap. LXXXVI.—Del cerco de Perpiñan é del Consejo que se ovo para que el Príncipe Don Fernando fuese á socorrer al serenísimo Rey su padre. . . . . Id.
Cap. LXXXVII.—Del bienaventurado suceso que ovo el Príncipe Don Fernando en la ida de Perpiñan, é de la muerte del Cardenal Albacense é de la concordia fecha entre los reyes de Francia é de Aragon. 81
Cap. LXXXVIII.—De como el Príncipe Don Fernando el dia siguiente salió á dar la batalla á los franceses, é de muchas cosas que acaescieron ante que el Príncipe volviese; é de algunas cosas que un caballero llamado Don Donis, nieto del Rey Don Donis de Portugal, hizo estando en servicio del ilustrísimo Rey Don Juan de Aragon. 83
Cap. LXXXIX.—De la venida del Príncipe Don Fernando en Castilla, é del engaño que el Rey Luis de Francia hizo al Rey Don Juan de Aragon. 84
Cap. XC.—Del cerco de Alcalá de Guadayra fecho por el Duque de Medinasidonia, é de la venida del Marqués de Caliz por socorrer á la dicha villa, é del trato que entre ellos ovo. 85
Cap. XCI.—De la venida en Vizcaya de los embaxadores del Duque Cárlos de Borgoña, el qual con singular amor embió al Príncipe Don Fernando su devisa del Tuson de oro. 86
Cap. XCII.—De la vuelta del Príncipe Don Fernando en Segovia é de la nueva que le vino de la enfermedad del Rey su padre. . . . . Id.
Cap. XCIII.—De como el Príncipe Don Fernando se partió para Aragon, é de la muerte de Ximeno Gordo, fecha por justicia, por mandado del Príncipe Don Fernando en Zaragoza. . . . . Id.
Cap. XCIV.—Del gran exército que el Rey Luis de Francia ayuntó en la ciudad de Narbona para embiar en la ciudad de Heina é Perpiñan, é de los consejos que el Rey Don Juan ovo sobre la guerra que facer le convenia é sobre el casamiento de la Infanta Doña Juana su hija. 87
Cap. XCV.—De las cosas en este tiempo en Portugal acaescidas é de la muerte de Don Juan Pacheco, Maestre de Santiago. 89
Cap. XCVI.—De los Grandes destos Reynos que pensaron aver el Maestrazgo de Santiago é de la forma no pensada que el Arzobispo de Toledo en esto tuvo. . . . . Id.

Págs.

Cap. XCVII.—De la prision del Marqués de Villena é del poco saber que el Conde de Osorno tovo en lo guardar, e de las formas que el Arzobispo de Toledo junto con la voluntad del Rey Don Enrique en esto ovo. 90
Cap. XCVIII.—Del cerco que los franceses pusieron sobre la ciudad de Heina é de la toma della, é del mandamiento del Consejo del Rey Don Juan de Aragon. . . . 91
Cap. XCIX.—De la tristeza que el Príncipe Don Fernando rescibió de la toma de la ciudad de Heina é de la varia determinacion de consejos en la ida del Príncipe á Ampurias, como ántes tuviese determinado de proveer las cosas del Andalucía. 92
Cap. C.—De las cosas que en este tiempo en Castilla se hicieron y de la muerte del Rey Don Enrique. 93

CRÓNICA DEL REY DON ENRIQUE EL CUARTO DE ESTE NOMBRE, POR SU CAPELLAN Y CRONISTA DIEGO ENRIQUEZ DEL CASTILLO.

Comienza la historia del Rey Don Enrique el cuarto de este nombre, de gloriosa memoria. 99
Capítulo primero.—De la fisonomía, vida é condicion del Rey. 100
Cap. II.—Como fué jurado por Rey, y la fabla que hizo á los grandes de las Córtes, para soltar á los Condes que tenia presos. 101
Cap. III.—Como el Rey mandó llamar á los servidores é criados de su padre, é consolados graciosamente, les confirmó los oficios que tenian. 102
Cap. IV.—Como el Rey dió medio entre los capellanes del Rey su padre é los suyos, para que en conformidad todos lo sirviesen, y la gratificacion que los hizo. . . . Id.
Cap. V.—Como hizo paz con el Rey de Navarra, su tio, é le compró los lugares que tenia en Castilla, é perdonó al Almirante é á otros caballeros, que estaban desterrados del Reyno, é les mandó tornar lo suyo. 103
Cap. VI.—Como el Rey envió embaxadores al Rey Don Alonso de Aragon, que estaba en Nápoles, é se confirmaron las paces entre Castilla é Aragon. . . . . Id.
Cap. VII.—Que personas señaladas tuvo el Rey en su Consejo para gobernar. 104
Cap. VIII.—Como el Rey hizo Cortes generales, é determinó hacer guerra contra los moros. . . . . Id.
Cap. IX.—Como el Rey dexó por Virreyes en Valladolid á Don Alonso Carrillo, Arzobispo de Toledo, é á Don Pedro Fernandez de Velasco, Conde de Haro. 105
Cap. X.—Como el Rey se partió para el Andalucía, y los Grandes del Reyno que fueron con él. . . . . Id.
Cap. XI.—Como el Rey tornó á entrar en la vega, é hizo la tala. 106
Cap. XII.—Como el Rey tornó á entrar por la Vega, é lo que allí sucedió. 107
Cap. XIII.—Como el Rey determinó de casarse, y se casó con la Infanta Doña Juana, hermana del Rey Don Alonso de Portugal. . . . . Id
Cap. XIV.—Como el Rey envió sus embaxadores al Rey Don Alonso de Portugal para que le diese á la Infanta Doña Juana su hermana por muger, y se concluyó el casamiento. 108
Cap. XV.—Como el Papa envió al Rey un sombrero y una espada, y de como desbarataron los moros al Conde de Castañeda. . . . . Id.
Cap. XVI.—Como proveyó el Rey ciertas dignidades, que estaban vacas, á sus criados. 109
Cap. XVII.—Como vino nueva de que era muerto el Rey Don Alonso de Aragon. . . . . Id.
Cap. XVIII.—Como el Rey mandó prender á Juan de Luna, é le quitó el Señorío que tenia. 110
Cap. XIX.—Como Alonso Faxardo fué destruido por los males que hacia en el reyno de Murcia contra los christianos en favor de los moros. 111
Cap. XX.—De las cosas excelentes que el Rey hizo é dixo como Príncipe magnánimo. . . . . Id.
Cap. XXI.—Como el Rey fué á la cibdad de Leon y de lo que allí hizo. 111
Cap. XXII.—Como el Rey fué á la villa de Escalona, y de

Págs.

lo que allí hizo. 111
Cap. XXIII.—Como el Rey se fué á Madrid, y las cosas que allí subcedieron. 112
Cap. XXIV.—De un embaxador que vino del Duque de Bretaña, y de las grandes fiestas é mercedes que el Rey le mandó hacer. 113
Cap. XXV.—Como el Rey tomó la cibdad de Guadalazara, y echó fuera de ella al Marqués de Santillana é á sus hermanos. . . . . Id.
Cap. XXVI.—Como el Rey llegó á Segovia, y se partió luego para Valladolid, é lo que allí sucedió.. 114
Cap. XXVII.—Como el Rey de Aragon prendió al Príncipe Don Cárlos su hijo por inducimiento del Almirante Don Fadrique, é de lo que subcedió de aquella prision. . . 115
Cap. XXVIII.—De como llegado el Rey á Madrid, supó la prision del Príncipe por los embaxadores de Cataluña, y envió gente para ayudarlos hasta que fuese suelto; y lo que subcedió en el Andalucía contra los moros. . . . Id.
Cap. XXIX.—Como el Rey se partió de Madrid, é pasados los puertos, fué á la villa de Sepúlveda, é vinieron á su servicio el Marqués de Santillana y el Obispo su hermano. 116
Cap. XXX.—Como el Rey se fué á la villa de Aranda, y de las cosas que allí se hicieron, é subcedieron en el Reyno. 117
Cap. XXXI.—De como el Rey fué á Logroño, y de lo que allí se hizo contra el Rey de Navarra, é los lugares que se ganaron.. . . . . Id.
Cap. XXXII.—Como el Rey se vino á la villa de Aranda é la dió á la Reyna su muger. 118
Cap. XXXIII.—Como el Rey se fué á Madrid, é vino allí el Arzobispo de Sevilla, para avisarle de las cabtelas que contra él traian, é no le quiso oir ni escuchar. . . . . Id.
Cap. XXXIV.—Como el Rey fué á la villa de Ocaña, é le vino á hacer reverencia el Arzobispo de Toledo é el Almirante. . . . . Id.
Cap. XXXV.—Como el Rey se fué á Madrid, é de la manera que se tenia en la administracion de la justicia.. . . 119
Cap. XXXVI.—Como el Rey envió por la Reyna, é vino á parir á Madrid. . . . . Id.
Cap. XXXVII.—Como á grande instancia del Arzobispo de Toledo, é á suplicacion del Marqués de Villena el Rey mandó traer á los Infantes á la Corte. . . . . Id.
Cap. XXXVIII.—Como la Reina parió una hija que se llamó Doña Juana, é de cómo vino el Conde de Armeñaque por embaxador del Rey Luis de Francia á confirmar las alianzas entre entrambos Reyes. 120
Cap. XXXIX.—Como el Rey hizo conde de Ledesma á Don Beltran de la Cueva, y dió la Mayordomía á Andres de Cabrera otro criado suyo. . . . . Id.
Cap. XL.—De como el Rey hizo Cortes generales é mandó jurar á la princesa Doña Juana su hija. . . . . Id.
Cap. XLI.—Como el Rey se partió de Madrid, é se fué á la villa de Alfaro, para quitar ciertas diferencias que estaban entre él y el Rey Don Juan de Aragon, su tio, y de lo que subcedió por entónces.. 121
Cap. XLII.—Como Don Beltran de la Cueva se casó con la hija menor del Marqués de Santillana.. 122
Cap. XLIII.—Como falleció el Príncipe Don Cárlos en Barcelona, y por su muerte se rebelaron los Catalanes de todo el Principadgo contra el Rey de Aragon, é embiaron su embajador al Rey con la obidiencia de vasallos suyos, para que los rescibiese é enviase socorro; é llegó su embaxador allí á la villa de Atienza; y lo que el Rey respondió. . . . . Id.
Cap. XLIV.—Como venido el Rey á Segovia, é llamados los de su alto Consejo, ovo acuerdo, é envió gente en socorro de los Catalanes. 123
Cap. XLV.—Como el Rey se fué á la villa de Agreda, y de lo que allí subcedió.. 124
Cap. XLVI.—Como el Rey vino á la villa de Almazan, é de lo que allí subcedió con los Catalanes.. 125
Cap. XLVII.—Como estando el Rey en Almazan vino un embaxador del Rey de Francia, é se acordaron las vistas de Fuenterrabia, é de lo que allí subcedió de aquella embaxada. 127
Cap. XLVIII.—Como el Rey estuvo en Segovia algunos dias, y de allí se partió para Burgos, para verse con el Rey de Francia. 127
Cap. XLIX.—Como se vieron los Reyes, é de la forma que se tuvo en sus vistas, é fué leyda é pronunciada la sentencia sobre el debate de Cataluña.. 128
Cap. L.—Como el Rey mandó llamar los embaxadores de Cataluña, y les dixo como era necesario se tornasen á la obidiencia de su Rey, el qual les daria todas las seguridades que ellos quisiesen, é lo que ellos respondieron, é allí subcedió.. 129
Cap. LI.—Como venido el Rey á Segovia, conosció el engaño que avia rescebido, é lo que hizo. . . . . Id.
Cap. LII.—Como el Arzobispo de Toledo y el Marqués de Villena enviaron á llamar al Rey, que se fuese á Logroño; donde llegado, le hicieron entrar en la villa de Lerin, é lo que allí subcedió.. . . . . Id.
Cap. LIII.—Como el Rey se partió para Segovia, y de allí á Madrid, é de lo que allí subcedió. 130
Cap. LIV.—Como dieron nueva al Rey que la cibdad de Sevilla estaba muy alborotada, para se perder, y el Rey se fué allá á grande priesa, é lo que allí se hizo. 131
Cap. LV.—Como el Rey fué á Gibraltar, é vino el Rey de Portugal, que estaba en Ceptá á verse con él. . . . . Id.
Cap. LVI.—Como el Rey fué á Écija, y de allí fué sobre Granada, para que le diesen las parias, y dadas, se partió á Jaben, é lo que allí sucedió. . . . . Id.
Cap. LVII.—Como el Rey vino á Madrid, y lo que allí sucedió; é como se vido con el Rey de Portugal en la puente del Arzobispo, y de lo que allí se concertó. 132
Cap. LVIII.—Como partido el Rey, el Arzobispo y el Marqués de Villena salieron de Madrid, y se fueron á Alcalá de Henares, é lo que allí subcedió.. . . . . Id.
Cap. LIX.—Como el Rey tornó á Madrid, é de lo que allí subcedió. 133
Cap. LX.—Como quisieron prender al Rey en el Alcazar, é prender á los Infantes, é quebrantadas las puertas, entraron por fuerza en la Cámara del Rey. 134
Cap. LXI.—Como el Rey acordó de dar el Maestradgo de Sanctiago al Conde de Ledesma.. . . . . Id.
Cap. LXII.—Como llegado el Rey á Segovia, sucedieron grandes novedades. 135
Cap. LXIII.—Como se trataron vistas entre el Rey y los Condes de Plasencia y de Alva, y quisieron prender al Rey. 136
Cap. LXIV.—Como los caballeros se fueron á la cibdad de Burgos, y lo que allí tentaron é hicieron contra el Rey. . 137
Cap. LXV.—Como el Rey se fué á Valladolid, é de las cosas que allí subcedieron. 138
Cap. LXVI.—Como el Rey se vió con el Marqués de Villena, y le entregó al Infante Don Alonso su hermano. . . 139
Cap. LXVII.—Como el Rey se tornó á ver con todos los caballeros sus contrarios entre Cabezon é Cigales, y juraron al Infante por Príncipe heredero, é fué ordenada la Deputacion en Medina del Campo. . . . . Id.
Cap. LXVIII.—Como durante la Diputacion el Almirante y el Arzobispo de Toledo trataron con el Rey de ser suyos, y el Rey los rescibió; y lo que subcedió de la diputacion. 140
Cap. LXIX.—Como el Rey se partió de Olmedo para Segovia, y los caballeros se fueron á Plasencia con el Príncipe y lo que se hizo en este tiempo. 141
Cap. LXX.—Como el Rey se partió de Segovia para Madrid, y el Arzobispo de Toledo vino allí, para lo servir, é de lo que allí subcedió. . . . . Id.
Cap. LXXI.—Como Don Garci-Alvarez de Toledo, Conde de Alva, envió á suplicar al Rey se quisiese ir por aquella su villa, á rescebir fiestas; á donde el Rey fué, y el Conde quedó por suyo. 142
Cap. LXXII.—Como el Rey llegó á Salamanca, é de lo que allí subcedió. . . . . Id.
Cap. LXXIII.—Como el Rey se partió para cercar la villa de Arévalo, y lo que de aquel camino subcedió. . . . 143
Cap. LXXIV.—Como los caballeros entretanto que el Rey llegó á Salamanca con la Reyna é la Infanta, partieron para Avila, é fecha la estátua del Rey, la descompusieron, é alzaron por Rey al Príncipe Don Alonso. . . . 144

Págs.

Cap. LXXV.—De lo que sucedió en Salamanca, y lo que el Rey hizo, quando supo la novedad que los caballeros hicieron contra él. 145
Cap. LXXVI.—Como el Maestre de Calatrava hizo grandes novedades en el Andalucía contra los servidores leales del Rey, é de lo que allí subcedió. 146
Cap. LXXVII.—Como el Rey se partió de Zamora, é se fué á Toro con su hueste; é lo que despues subcedió. . . . 147
Cap. LXXVIII.—Como estando el Rey en Toro vino mucha gente á lo servir, así caballeros de grandes estados, como de otra gente de á pié y de á caballo.. . . . . Id.
Cap. LXXIX.—Como el Rey partió de Toro con toda su hueste, y se fué á poner su real cerca de Simancas, y lo que allí subcedió. 148
Cap. LXXX.—De como la venida del Rey á Simancas fué sin provecho alguno.. 149
Cap. LXXXI.—Como el Rey se vido con el Marqués de Villena, y lo que allí se concertó. . . . . Id.
Cap. LXXXII.—Como el Rey mandó levantar su real; y la habla que hizo á los caballeros; y las mercedes que les dió, y confirmó. 150
Cap. LXXXIII.—Como el Conde de Fox tomó la cibdad de Calahorra, y lo que allí subcedió. 151
Cap. LXXXIV.—Como la villa de Valladolid se alzó por el Rey que la tenian los tiranos.. 153
Cap. LXXXV.—De lo que subcedió despues de venido el Rey á Segovia.. 154
Cap. LXXXVI.—De lo que subcedió despues de la muerte del maestro de Calatrava. . . . . Id.
Cap. LXXXVII.—Como el Rey é ciertos caballeros del bando contrario se juntaron en la villa de Coca, para dar algun medio de paz, é no se dió. 155
Cap. LXXXVIII.—Como la villa de Madrid fué puesta en poder del Arzobispo de Sevilla, para que allí se juntasen el Rey é ciertos caballeros del bando contrario, á dar órden en la paz, é lo que allí subcedió. 157
Cap. LXXXIX.—Como el Marqués de Villena rodeó por esquisitas formas, que Pedrarias fuese preso, para indignar las voluntades de los leales contra el Rey. 158
Cap. XC.—Como los Alcaldes de la Hermandad de la mayor parte del Reyno vinieron á suplicar é requerir al Rey que soltase á Pedrarias, é como lo soltó, é lo que subcedió. 159
Cap. XCI.—Como se resistió la partida del Rey para Bejar, y lo que allí sucedió.. . . . . Id.
Cap. XCII.—De lo que sucedió despues que el Rey se partió para Segovia. 161
Cap. XCIII.—Como los de Medina del Campo demandaron socorro al Rey por el peligro en que estaban; é venido Don Pedro de Velasco con su gente, fué acordado de ir á socorrer á Medina del Campo. 162
Cap. XCIV.—Como el Marqués de Villena se hizo Maestre de Santiago.. . . . . Id.
Cap. XCV.—Como el Arzobispo de Toledo é los otros caballeros, que estaban en Olmedo con el Príncipe, se pusieron en armas é salieron al campo para resistir el paso de Medina al Rey é á sus caballeros. 163
Cap. XCVI.—Como el Arzobispo de Toledo é los otros caballeros que estaban en Olmedo ordenaron sus batallas. 164
Cap. XCVII.—Como pelearon las batallas, y fueron los enemigos del Rey vencidos.. . . . . Id.
Cap. XCVIII.—De lo que subcedió en Medina despues que allí vino el Rey con su hueste. 165
Cap. XCIX.—Como el Conde de Alva quebrantó su fe y palabra, é se pasó á los traydores. 166
Cap. C.—Como el Papa Paulo, sabida la novedad de los caballeros é perlados desleales, envió al Obispo de Leon Antonio de Veneris por su Nuncio legado, á tratar paz entre el Rey é sus desleales enemigos; é vino allí á la villa de Medina, y le fué hecho el rescebimiento que se le debia.. . . . . Id.
Cap. CI.—Como Pedrarias de Avila vendió la cibdad de Segovia á los enemigos del Rey, y los apoderó en ella. . . 167
Cap. CII.—Como sabida la traycion, se partió el Rey de Medina para Cuéllar, y lo que subcedió en el camino. . 168
Cap. CIII.—Como llegado el Rey á Cuéllar se fué á Coca á manos de sus enemigos, é se apartó de sus caballeros, criados y servidores leales que le avian servido. . . . 169
Cap. CIV.—Como el Rey se fué dende Coca á meter en el Alcázar de Segovia, para verse con el Maestre de Santiago; y visto le entregó el Alcázar; é jamás cumplió con él cosa alguna de quanto le prometieron. 170
Cap. CV.—Como en aqueste medio tiempo vacó el Obispado de Sigüenza, é fué dado al Obispo de Calahorra, é lo que sobre ello sucedió. . . . . Id.
Cap. CVI.—De los casos desastrados que en este tiempo acaescieron por el Reyno. 171
Cap. CVII.—Como el Papa, sabida la forma deshonesta que los caballeros tuvieron contra su Nuncio Legado, é como le salieron al camino á poner las manos en él, se enojó, y envió dos Breves, el uno al Rey, y el otro á los Perlados é caballeros que estaban con el Príncipe Don Alonso. Id.
Cap. CVIII.—Como el Conde de Benavente quiso matar al Maestre Don Juan Pacheco, su suegro, porque le quitó el Maestradgo de Sanctiago que el Rey le avia dado, é se lo tomó para sí.. 172
Cap. CIX.—Como el Arzobispo de Sevilla é los Condes de Plasencia y de Benavente y de Miranda se declararon por servidores del Rey, y se fueron con él á la villa de Madrid, é lo que allí acaesció. 173
Cap. CX.—Como la Cibdad de Toledo se alzó por el Rey, y quienes fueron los que lo hicieron, é las cosas que sobre ello acaescieron. . . . . Id.
Cap. CXI.—De como se ordenó la entrada del Rey en Toledo, y fué rescebido con mucha fiesta, é lo que allí subcedió. 175
Cap. CXII.—De como cierta gente de la cibdad alborotadamente vinieron á pedir al Rey una exencion é merced nueva.. . . . . Id.
Cap. CXIII.—Como el Rey certificado de la traycion de Perucho le quitó el Alcázar, é le prendió, é despues se ovo piadosamente con él.. 177
Cap. CXIV.—Como el Príncipe Don Alonso, Rey que se descia, murió de pestilencia en Cardeñosa cerca de Avila. 178
Cap. CXV.—Como el Rey envió á requerir á los caballeros é perlados que estaban en Avila, que viniesen á su obediencia. . . . . Id.
Cap. CXVI.—Como venido el Arzobispo de Sevilla con el trato de los perlados y caballeros de Avila, el Marqués de Santillana é sus hermanos se partieron muy descontentos de la Corte, porque sintieron que el Rey queria jurar á la Infanta su hermana por Princesa. . . . . Id.
Cap. CXVII.—De como la Reyna Doña Juana, que estaba en Alahejos en poder del Arzobispo de Sevilla, se soltó de la fortaleza y se fué á Buytrago donde estaba su hija. Id.
Cap. CXVIII.—De como la Infanta Doña Isabel fué jurada por Princesa y los perlados é caballeros desleales se vinieron con ella á obediencia del Rey. 179
Cap. CXIX.—De como el Rey é la Princesa su hermana se fueron á aposentar á Casa-Rubios, y desde allí se fueron el Rey y el Maestre á Rascafria; y enviaron á mandar á Pedrarias é al Obispo su hermano que se saliesen de la cibdad de Segovia, é se salieron. . . . . Id.
Cap. CXX.—Como la Reina Doña Juana envió á intimar en nombre de su hija una apelacion ante el Obispo de Leon, Nuncio é Legado del Papa.. 180
Cap. CXXI.—Como el Rey é la Princesa su hermana se fueron á la villa de Ocaña, é las cosas que allí sucedieron.. Id.
Cap. CXXII.—Como el Rey se salió á ver con el Obispo de Sigüenza é con Don Pedro de Velasco á la barca de Oreja é los truxo á la Córte.. . . . . Id.
Cap. CXXIII.—De como algunos Señores Grandes del Reyno quedaron descontentos de la estrecha amistad del Rey con el Maestre Don Juan Pacheco. 181
Cap. CXXIV.—De como el Rey tuvo las fiestas de Navidad en Ocaña, é lo que allí subcedió. . . . . Id.
Cap. CXXV.—De como el Rey se partió de Ocaña muy descontento, é se fué á Madrid con muy poca gente, y entregó el Alcázar con los tesoros á su Mayordomo Andres de Cabrera. 183

Págs.

Cap. CXXVI.—Como el Maestre Don Juan Pacheco dió el título de Marqués de Villena á Don Diego su hijo, é lo casó con la Condesa de Santistevan. 182
Cap. CXXVII.—De como el Rey de Portugal envió sus Embaxadores al Rey, para tratar su casamiento con la Princesa Doña Isabel, é ella no quiso. . . . . Id.
Cap. CXXVIII.—De como el Rey se partió para Andalucía, é dexó á la Princesa su hermana en Ocaña hasta que él tornase, é de lo que subcedió de su ida, é de la quedada de su hermana. 183
Cap. CXXIX.—Como el Rey fué con gente sobre Córdoba, é lo que allí subcedió. . . . . Id.
Cap. CXXX.—Como el Cardenal Atrabatensis vino por Embaxador del Rey Luis de Francia, á confirmar la paz y hermandad entre Castilla é Francia; porque el Rey se avia confederado con el Rey de Inglaterra dexando el amistad de Francia. 184
Cap. CXXXI.—De como la Princesa doña Isabel se partió de Ocaña sin licencia del Rey, é se fué á la villa de Madrigal, é lo que despues subcedió. 185
Cap. CXXXII.—De como el Rey se partió de Córdoba para Ecija, é lo que allí subcedió. . . . . Id.
Cap. CXXXIII.—Como el Rey se fué á la cibdad de Antequera, para verse con un cabdillo de Málaga, que se decia Aliquezote, é no lo quiso acoger el Alcayde dentro sino con diez cabalgaduras, é todos los que iban con él se quedaron fuera. . . . . Id.
Cap. CXXXIV.—Como el Rey se fué á Carmona, é de lo que allí subcedió. 186
Cap. CXXXV.—Como el Rey se partió á Cantillana, é lo que allí subcedió. 187
Cap. CXXXVI.—Como la ida del Rey á Truxillo fué para la dar al Conde de Plasencia, é no pudo aver la Fortaleza, é de lo que cerca dello subcedió; é de una carta que la Princesa Doña Isabel escribió al Rey su hermano cerca del casamiento suyo con el Príncipe Don Fernando. . . Id.
Cap. CXXXVII.—De como el Rey vino á Segovia é de lo que allí subcedió. 190
Cap. CXXXVIII.—De como Don Alonso de Aguilar sobre el amistad fecha por el Rey entre él y el Conde de Cabra é sus hijos prendió al Mariscal Don Diego de Córdoba, y de lo que sobre ello subcedió. 193
Cap. CXXXIX.—Como el Rey de Francia envió sus embaxadores sobre diversos casos. 194
Cap. CXL.—De como Don Alonso de Monroy, Clavero de Alcántara, con los Comendadores de la Orden se levantaron contra el Maestre de Alcántara, y fué destruido. . Id.
Cap. CXLI.—Como el Maestradgo de Alcántara fué dado á Don Juan de Zuñiga, hijo del Conde de Plasencia, é se lo confirmó el Rey. 195
Cap. CXLII.—Como el Rey se fué á Madrid, é las cosas que subcedieron por el Reyno estando allí. . . . . Id.
Cap. CXLIII.—Como el Rey se partió de Madrid para Segovia, é de las cosas que subcedieron. 196
Cap. CXLIV.—De como el Príncipe de Aragon y la Señora Princesa Doña Isabel, sintiendo la novedad que queria hacer el Rey, le escribieron la carta siguiente. . . . 199
Cap. CXLV.—Como el Rey con toda su Corte se fué á Medina del Campo, é allí vino la embaxada de Francia sobre el casamiento de su hija, é de lo que sucedió por el Reyno. 200
Cap. CXLVI.—De como el Rey con los Embaxadores de Francia é toda su Corte se partió de Medina para Segovia, para ganar el Jubileo, que el Papa habia otorgado en la Iglesia Mayor de la cibdad, y de lo que allí subcedió. . 202
Cap. CXLVII.—De como traxeron la hija del Rey á Valde-Lozoya, é se hicieron allí los desposorios. 203
Cap. CXLVIII.—De como el Cardenal é los otros Embaxadores de Francia se partieron, rescebidas muchas mercedes, y de lo que subcedió. 204
Cap. CXLIX.—De como el Arzobispo de Toledo puso cerco sobre Perales, y el Rey se partió á mas andar para Madrid, y de allí salió contra el arzobispo, y le hizo levantar el cerco. 205
Cap. CL.—De como fueron llamados quatro Canónigos de Toledo, é lo que se hizo contra el Arzobispo. 205
Cap. CLI.—De como el Rey se partió para Segovia, é de lo que subcedió en el Reino. 207
Cap. CLII.—De lo que subcedió en la cibdad de Toledo, porque el Conde de Fuensalida no quiso creer lo que el Rey le envió á decir conmigo, que fué apercibirle que se guardase. 208
Cap. CLIII.—Como fué acordado de echar fuera del Reyno á los Príncipes Don Fernando é Doña Isabel, é lo que subcedió por el Reyno. . . . . Id.
Cap. CLIV.—De lo que subcedió por el Reyno despues que el Rey se fué á Segovia. 209
Cap. CLV.—De lo que subcedió despues de que vino el Rey de Toledo á Segovia. 210
Cap. CLVI.—De como el maestre con grand instancia importunó al Rey que le diese la villa de Sepúlveda, é lo que sobre ello subcedió. . . . . Id.
Cap. CLVII.—Como el Rey se fué á ver con el Rey de Portugal, é lo que allí subcedió. 211
Cap. CLVIII.—Como el Maestre de Sanctiago se casó con la hija del Conde de Haro. 212
Cap. CLIX.—De como el Rey se partió para Madrid, é vino allí el Delegado del Papa, é lo que allí subcedió. . . . Id.
Cap. CLX.—De como el Rey con el Legado se fueron á Segovia y las cosas que allí subcedieron. 213
Cap. CLXI.—Como el Rey envió por el Infante Don Enrique á Barcelona, para casarlo con la Princesa su fija, é lo que allí subcedió. 214
Cap. CLXII.—Como vino el Infante Don Enrique á la villa de Requena con la Infanta su Madre, y el Rey se fué á Madrid, é las cosas que sobre ello subcedieron. . . . 215
Cap. CLXIII.—De como el Maestre de Sanctiago fué á Sancta María de Nieva, y el Rey con el cardenal y toda su corte vino allí; é asi mesmo el Infante Don Enrique con la Infanta su madre. 216
Cap. CLXIV.—De como el Mayordomo Andres de Cabrera ó la Bobadilla su muger truxeron á la Princesa Doña Isabel, é la metieron en el Alcázar, y el Arzobispo de Toledo con ella, é de lo que allí sucedió. 217
Cap. CLXV.—De lo que subcedió sobre la villa de Carrion, que tenia el Conde de Benavente. 218
Cap. CLXVI.—Como el Rey con el Cardenal se fué á Madrid, y el Maestre con la Duquesa su mujer fueron allí desde Cuellar, é de lo que allí subcedió. 219
Cap. CLXVII.—De como muerto el Maestre de Sanctiago, el Rey confirmó al Marqués de Villena su hijo todo lo que el padre tenia, é le dió el Maestradgo de Santiago, sin consultarlo con los grandes del Reyno, y lo que subcedió. . . . . 12.
Cap. CLXVIII.—De cómo el Rey tornó á Madrid, é le apretó la dolencia, é murió. 22

CRÓNICA DE LOS SEÑORES REYES CATÓLICOS DON FERNANDO Y DOÑA ISABEL DE CASTILLA Y DE ARAGON, ESCRITA POR SU CRONISTA HERNANDO DEL PULGAR, COTEJADA CON ANTIGUOS MANUSCRITOS Y AUMENTADA DE VÁRIAS ILUSTRACIONES Y ENMIENDAS.

Prólogo de la edicion de 1780. 225
Crónica de los muy altos é muy poderosos Don Fernando é doña Isabel, Rey é Reyna de Castilla, de Leon, etc. . 229
Capítulo primero.—De la generacion del Rey Don Juan, é como fué jurado por Príncipe é alzado por Rey el Infante Don Alonso. . . . . Id.
Cap. II.—Como la Princesa fué jurada por subcesora del Reyno en los Toros de Guisando, y la concordia que hizo con el Rey Don Enrique. 231
Cap. III.—Como salió la Reyna Doña Juana, mujer del Rey Don Enrique de Alahejos, é fué á Buytrago. 234
Cap. IV.—En que se sigue la plática habida sobre la subcesion del Reyno entre la Princesa é la Reyna Doña Juana. Id.
Cap. V.—De las cosas que pasaron en la villa de Ocaña. . 236
Cap. VI.—Como el Rey Don Enrique partió de Ocaña para el Andalucía, y la Princesa fué á la villa de Arévalo. . . 237
Cap. VII.—De los tratos de casamiento que se movieron á la Princesa. . . . . Id.

Págs.

Cap. VIII.—Como el Rey Don Luis de Francia embió á pedir por mujer á la Princesa Doña Isabel para Don Cárlos Duque de Guiana y de Berry su hermano. 237
Cap. IX.—Como se concluyó el casamiento de la Princesa con el Rey de Sicilia, Príncipe de Aragon. 238

COMIENZA LA CRÓNICA DE LOS MUY PODEROSOS Y EXCELENTES DON FERNANDO É DOÑA ISABEL, PRÍNCIPES HEREDEROS DE LOS REYNOS DE CASTILLA Y DE ARAGON.

Capítulo primero.—Como el Príncipe y la Princesa embiaron tres caballeros al Rey Don Enrique á le hacer saber su casamiento.. 241
Cap. II.—Como el Rey Don Luis de Francia embió su embazada á pedir por mujer á Doña Juana, que se decia hija del Rey Don Enrique, para el Duque de Guiana su hermano.. 242
Cap. III.—Como el Príncipe é la Princesa fueron á la villa de Sepúlveda é Aranda, é lo que allí hicieron. 244
Cap. IV.—Como el Rey Don Enrique se vido en Badajoz con el Rey de Portogal, é lo que se trató ende del casamiento de Doña Juana. 245
Cap. V.—Como el Rey Don Enrique trató casamiento de Doña Juana con el Infante Don Enrique.. . . . . Id.
Cap. VI.—Del ruido que ovo en Segovia é de lo que allí acaesció con el Mayordomo Cabrera. 246
Cap. VII.—Del legado del Papa que vino á Castilla, é de lo que fizo: é como el Príncipe é la Princesa vinieron á Segovia, é de lo que ende pasó. 248
Cap. VIII.—Como el Rey Don Enrique fué á Trogillo, é como murió el Maestre de Santiago. 249
Cap. IX.—Como fué preso el Marqués de Villena.. . . . Id.
Cap. X.—De las cosas que pasaron en aquel lugar de Fuentedueñas.. 250
Cap. XI.—Que contiene la muerte del Rey Don Enrique. . 251

COMIENZA LA SEGUNDA PARTE DE LA CRÓNICA DE LOS MUY ALTOS Y ESCLARECIDOS DON FERNANDO É DOÑA ISABEL, REY É REYNA DE CASTILLA É DE LEON É DE SICILIA, PRÍNCIPES DE ARAGON.

Capítulo primero.—Como la Princesa Doña Isabel se intituló Reyna despues de la muerte del Rey Don Enrique. . 253
Cap. II.—De la plática que se ovo sobre la manera que se habia de tener en la gobernacion del Reyno.. 255
Cap. III.—De las condiciones é proporciones del Rey. . . 256
Cap. IV.—De las condiciones é proporciones de la Reyna. Id.
Cap. V.—De las cosas que pasaron con el Marqués de Villena. 257
Cap. VI.—Como el Arzobispo de Toledo partió de la Corte porque el Rey no le dió los oficios de su casa. 258
Cap. VII.—Como el Rey é la Reyna partieron de Segovia para Valladolid, é como el Marqués de Villena requirió al Rey de Portogal, que tomase por muger á su sobrina. 259
Cap. VIII.—Como el Rey de Portugal determinó de casar con su sobrina.. . . . . Id.
Cap. IX.—Del requerimiento que el Rey de Portogal embió á facer al Rey é la Reyna. 260
Cap. X.—De la respuesta que dieron al rey é la Reyna al requerimiento que les embió á facer el Rey de Portogal. 261
Cap. XI.—De lo que el Rey é la Reyna embiaron á decir al Marqués de Villena. . . . . Id.
Cap. XII.—De las amonestaciones que ficieron al Arzobispo de Toledo porque no se juntase con el Rey de Portogal. 262
Cap. XIII.—De como la Reyna paró aquende los puertos, é vino para Toledo. 263
Cap. XIV.—De lo que el Cardenal escribió al Rey de Portugal, é de su respuesta. 265
Cap. XV.—De las cosas que el Rey fizo allende del Puerto, entretanto que la Reyna estovo en la cibdad de Toledo. . 266
Cap. XVI.—De como se alzaron los de Alcaraz, é cercaron la fortaleza.. . . . . Id.
Cap. XVII.—De como el Rey de Portogal entró en Castilla.. 267
Cap. XVIII.—De como se tomaron las villas de Nodar é de Alegrete en Portogal.. 268

Págs.

Cap. XIX.—De lo que en este tiempo acaeció en el Reino de Francia. 268
Cap. XX.—Como el Rey de Portogal fizo ligas é amistades con el Rey de Francia; é como fué á la cibdad de Toro, é tomó la fortaleza. 269
Cap. XXI.—Como el Rey de Portogal ovo la cibdad de Zamora. 270
Cap. XXII.—De la gente que se juntó en Valladolid por mandado del Rey é de la Reyna. . . . . Id.
Cap. XXIII.—Como el Rey movió con su hueste para ir contra el Rey de Portogal. 271
Cap. XXIV.—Como el Rey asentó real sobre Toro, é como lo alzó. 273
Cap. XXV.—De lo que pasó en Medina del Campo, é del acuerdo que se ovo para tomar la plata de las Iglesias. . 274
Cap. XXVI.—De las cosas que el Conde de Paredes facia en el Reyno de Toledo. . . . . Id.
Cap. XXVII.—Como se puso cerco sobre el Castillo de Búrgos. 276
Cap. XXVIII.—De como la Reyna fué á Leon, é de lo que ende fizo.. . . . . Id.
Cap. XXIX.—Del combate que se dió en Sancta María la Blanca en Búrgos.. 277
Cap. XXXI.—Como el Rey de Portogal combatió la villa de Baltanas é prendió al Conde de Benavente. 278
Cap. XXXII.—De las cosas que pasaron en el año siguiente de mil quatrocientos é setenta é seis años, é como se alzó Ocaña por el Rey é por la Reyna.. 279
Cap. XXXIII.—De las cosas que pasaron en el cerco del castillo de Búrgos.. 280
Cap. XXXIV.—Como el Rey tomó la cibdad de Zamora.. . 281
Cap. XXXV.—De las cosas que pasaron en el cerco del castillo de Búrgos, é como se entregó á la Reyna.. . . . 282
Cap. XXXVI.—De la reconciliacion del Duque Don Alvaro con la Reyna. 284
Cap. XXXVII.—De las cosas que pasaron en Fuenterrabía. 285
Cap. XXXVIII.—De las cosas que el Rey fizo en la cibdad de Zamora. 287
Cap. XXXIX.—Del reencuentro que ovo Alvaro de Mendoza con el Conde de Peñamayor, é como le prendió. . . . 288
Cap. XL.—Como el Rey dió vista al Rey de Portogal á las puertas de Toro. 289
Cap. XLI.—Como el Rey de Portogal, con la gente que vino de su Reyno con el Príncipe su hijo, puso real sobre la puente de Zamora.. . . . . Id.
Cap. XLII.—De las vistas que se trataron con el Rey de Portogal. 290
Cap. XLIII.—Como el Rey de Portogal alzó el real de sobre la puente de Zamora.. 291
Cap. XLIV.—De la respuesta que llevaron los embaxadores del Rey de Portogal. 293
Cap. XLV.—De la batalla real que fué fecha entre Toro é Zamora. . . . . Id.
Cap. XLVI.—De las cosas que pasaron en Toro la noche del vencimiento. 295
Cap. XLVII.—De las cosas que pasaron en Zamora despues de habido el vencimiento de la batalla real. 296
Cap. XLVIII.—Como el Rey tomó la fortaleza de Zamora. . 297
Cap. XLIX.—Como se partió el Arzobispo del Rey de Portogal, é como se tomaron las fortalezas de Atienza é Caracena. 298
Cap. L.—De las cosas que pasaron en la villa de Madrid. . 299
Cap. LI.—Como se juntaron las hermandades en Castilla. 300
Cap. LII.—De como el Rey asentó real sobre Cantalapiedra, é de las cosas que allí pasaron. 304
Cap. LIII.—Como el Rey fué á socorrer á Fuenterrabía, é como los franceses alzaron el cerco que tenian sobre ella. 306
Cap. LIV.—La carta que embió el Cardenal de España al Rey de Francia para que oviese paz entre Castilla é Francia.. . . . . Id.
Cap. LV.—De las cosas que pasaron en el cerco de Ucles. 307
Cap. LVI.—Como el Rey de Portogal fué á su Reyno, é dende partió para el Reyno de Francia. 308
Cap. LVII.—De las cosas que pasaron entre el Rey de Francia y el de Portogal. 309

Págs.

Cap. LVIII. — De las cosas que pasaron en el año de mil é quatrocientos é setenta é siete años, é como la Reyna mandó poner guarniciones contra la cibdad de Toro. . . 311
Cap. LIX. — De las cosas que pasaron en Segovia, cuando Maldonado se alzó con el alcázar. . . . . Id.
Cap. LX.—De la reconciliacion que ficieron con la Reyna el Arzobispo de Toledo y el Marqués de Villena. 313
Cap. LXI.—De las cosas que en aquellos dias facia el Turco. 314
Cap. LXII.—De como se falló la mina del oro. . . . . Id.
Cap. LXIII.— De como fué tomada la cibdad de Toro. . . 315
Cap. LXIV. — De como la Reyna partió de Valladolid, é fué á Ucles, para impedir la eleccion que los Comendadores querian facer de Maestre de Santiago. 317
Cap. LXV. — Del Consejo que se ovo para que el Rey fuese allende el puerto é la Reyna á tierra de Extremadura, é como fundaron el monesterio de San Juan de los Reyes en Toledo. . . . . Id.
Cap. LXVI.—Como el Rey puso sitio sobre las fortalezas de Castronuño, é Cubillas, é Cantalapiedra, é Siete Iglesias. 319
Cap. LXVII. — De como el Rey tomó la Fortaleza de Monleon. 321
Cap. LXVIII. — De las cosas que la Reyna fizo en la tierra de Extremadura, é las fortalezas que ende tomó. . . . 322
Cap. LXIX. — De como la Reyna fué á Cáceres, é de lo que allí fizo. 323
Cap. LXX. — De como la Reyna fué á la cibdad de Sevilla, é de las cosas que ende fizo. . . . . Id.
Cap. LXXI. — De las alegaciones que ficieron el Duque de Medina y el Marqués de Cáliz, uno contra otro. . . . 326
Cap. LXXII. — De las fortalezas de Sevilla, que se entregaron á la Reyna. 327
Cap. LXXIII.—De las cosas que pasaron al año siguiente de mil é quatrocientos é setenta é ocho años, é como este año nació el Príncipe Don Juan. 328
Cap. LXXIV.—De como fué dado el Maestradgo de Sanctiago al Comendador mayor Don Alonso de Cárdenas. . . 329
Cap. LXXV. — De como el Rey fué á ver al Rey de Aragon su padre. . . . . Id.
Cap. LXXVI.—De la armada que se fizo por mar, para conquistar las islas de la Gran Canaria. 330
Cap. LXXVII. — De la heregía que se falló en Sevilla y en Córdoba, y en otras algunas cibdades de los Reynos de Castilla, é Aragon, é Valencia, é Cataluña. 331
Cap. LXXVIII.—De las cosas que el Rey é la Reyna ficieron en la cibdad de Córdoba. 332
Cap. LXXIX. — Como el Rey é la Reyna ovieron nueva que el Rey de Portugal era vuelto á su Reyno; é lo que Gomez Manrique fabló á los de Toledo. 333
Cap. LXXX.— Como el Rey é la Reyna fueron avisados que el Rey de Portogal queria entrar otra vez en Castilla, é proveyeron en la guerra del Marquesado de Villena; é de la reconciliacion del Arzobispo de Toledo. 337
Cap. LXXXI.—Siguense las cosas que pasaron en el año de mil é quatrocientos é setenta é nueve años. Como el Rey é la Reyna fueron á Guadalupe, é de las cosas que allí ficieron. 338
Cap. LXXXII. — De la guerra que se fizo contra el Marqués de Villena en Escalona y en el Marquesado. . . . . Id.
Cap. LXXXIII. — De las cosas que pasaron con los mensageros del Clavero de Alcántara, é de la Condesa de Medellin. 339
Cap. LXXXIV.—De la embaxada que embió el Rey de Francia al Rey é á la Reyna, é lo que propusieron. 340
Cap. LXXXV. — Del trato de paz que movió la Infanta de Portugal, é como el Papa revocó la dispensacion que habia dado al Rey de Portogal. 341
Cap. LXXXVI. — De la guerra que el clavero de Alcántara, é la Condesa de Medellin ficieron en favor del Rey de Portogal. . . . . Id.
Cap LXXXVII. — Como la gente del Rey de Portogal fué desbaratada por el Maestre de Santiago. 342
Cap —LXXXVIII. — Como la flota de los Portogueses desbarató á la flota de los Castellanos, que habian ido á la mina del oro. 344
Cap. LXXXIX.— De las cosas que pasaron en Alcántara. . Id.

Págs.

Cap. XC.— De los cercos que la Reina mandó poner sobre Mérida, Medellin, Montanches é Deleytosa. 348
Cap. XCI.— Como la Reyna concluyó la paz con el Rey de Portogal. 351
Cap. XCII.— De como el Rey é la Reyna embiaron á Portogal sus embaxadores, sobre la profesion que Doña Juana habia de facer. 356
Cap. XCIII.—De como los turcos cercaron la cibdad de Rodas, é lo que ende pasó. 361
Cap. XCIV. — De las cosas que pasaron en Italia. . . . . Id.
Cap. XCV.— De las cosas que pasaron en el año siguiente de mil é quatrocientos é ochenta años. Primeramente de las córtes que se ficieron en Toledo. 332
Cap. XCVI. — Como fué jurado el Príncipe Don Juan por Rey de Castilla, despues de los dias de la Reyna. . . . 333
Cap. XCVII.— De como el Rey é la Reyna partieron de Toledo, é pasaron los puertos, é acordaron de ir á Medina del Campo, é dende á la villa de Valladolid. 336
Cap. XCVIII. — Del proveimiento que el Rey é la Reyna mandaron facer en el Reyno de Galicia. . . . . Id.
Cap. XCIX.—De la armada que se fizo contra el Turco. . . 372
Cap. C.—Del debate que ovo entre Don Fadrique Enriquez, é Ramiro Nuñez de Guzman. 338
Cap. CI. — De las cosas que el Rey é la Reyna ficieron en los Reynos de Aragon é de Cataluña, é como fué jurado el Príncipe Don Juan por heredero de aquellos Reynos. . 340
Cap. CII.—Como el Rey é la Reyna fueron á Zaragoza. . . Id.
Cap. CIII.—De las Córtes que el Rey é la Reyna ficieron en la cibdad de Barcelona. 361
Cap. CIV. — De las cosas que pasaron en el año siguiente de mil é quatrocientos é ochenta é dos años. Primeramente de lo que el Rey é la Reyna ficieron sobre la provision del Obispado de Cuenca que el Papa habia fecho. 362

COMIENZA LA TERCERA PARTE DE LA CRÓNICA DE LOS MUY ALTOS Y MUY PODEROSOS DON FERNANDO É DOÑA ISABEL, REY É REYNA DE CASTILLA É DE LEON É DE SICILIA: EN LA CUAL SE RECUENTA LA CONQUISTA QUE FICIERON CONTRA EL REYNO DE GRANADA, É OTRAS ALGUNAS COSAS QUE INTERVINIERON.

Capítulo primero.—Como los moros tomaron la villa de Zahara. 365
Cap. II.—De como se tomó la cibdad de Alhama. . . . . Id.
Cap. III. — De como el Rey partió de Medina del Campo, é vino á tierra de moros á socorrer los caballeros que habian tomado la cibdad de Alhama. 367
Cap. IV.—Del debate que ovo sobre la particion del despojo que se tomó en Alhama. 368
Cap. V. — De los aderezos que la Reyna mandó facer para continuar la guerra contra los Moros. . . . . Id.
Cap. VI. — Como el Rey de Granada tornó á poner real sobre los que quedaron en la cibdad de Alhama. 370
Cap. VII. — De la tala que el Rey fizo en la vega de Granada, é como la Reyna mandó llamar gente, é traer provisiones para cercar á Loxa. 371
Cap. VIII. — Como el Rey puso real sobre la cibdad de Loxa, é lo que allí pasó. 372
Cap. IX.—De como se alzó real de sobre Loxa. . . . . Id
Cap. X. — Como el Rey entró á talar la vega de Granada, é como los christianos perdieron la villa de Cañete. . . . 373
Cap. XI.—De la division que habia entre los moros, é de los capitanes que el Rey é la Reyna mandaron poner en la frontera. . . . . Id.
Cap. XII. — De las cosas que pasaron en el año de mil é quatrocientos é ochenta é tres años. Primeramente de la provision que ficieron al Rey é la Reyna en las hermandades. 376
Cap. XIII. — De las cosas que en este tiempo pasaron en la tierra de Italia. . . . . Id.
Cap. XIV.—De los emprestidos que se pidieron por el Reyno, é del subsidio que dió la clerecía para la guerra de los moros. 379
Cap. XV.—De las cosas que pasaron sobre el casamiento que se movió del Príncipe de Castilla con la Reyna de Navarra. Id.

Págs.

Cap. XVI.—Como partió el Rey de Madrid para ir á Galicia. 380
Cap. XVII.—Síguense las cosas de la guerra del año mil é quatrocientos é ochenta é tres años. De un engaño que un escudero fizo á los moros, é de lo que el Rey é la Reyna sobre ello ficieron. 381
Cap. XVIII.—De la guerra que se continó contra las islas de Canaria. 382
Cap. XIX.—Como los moros desbarataron al Maestre de Santiago, é al Marqués de Cáliz, é á otros caballeros é capitanes.. . . . . Id.
Cap. XX.—De como el Conde de Cabra y el Alcayde de los Donceles vencieron en batalla al Rey de Granada, é le prendieron. 385
Cap. XXI.—Como el Rey entró en la vega de Granada, é de la tala que fizo.. 386
Cap. XXII.—De como se tomó la villa de Tajara. . . . 387
Cap. XXIII.—De las cosas que pasaron en Córdoba con el Rey moro que estaba preso. 389
Cap. XXIV.—Como Luis Fernandez Portocarrero é otros capitanes que estaban en la frontera, desbarataron los moros. 393
Cap. XXV.—Como el Marqués de Cáliz é Luis Fernandez Puertocarrero recobraron la villa de Zahara.. 394
Cap. XXVI.—De las cosas que fizo el Conde de Tendilla en Alhama. . . . . Id.
Cap. XXVII.—De las cosas que la Reyna fizo en Vitoria. . 395
Cap. XXVIII.—En que se siguen las cosas que pasaron en el año de mil é quatrocientos é ochenta é quatro años. E primeramente lo que pasó sobre la restitucion de los Condados de Ruisellon é de Cerdania. . . . . Id.
Cap. XXIX.—De la gente de armas que se puso frontera de Navarra. 398
Cap. XXX.—De la tala que ciertos caballeros por mandado del Rey é de la Reyna ficieron en tierra de moros, en el año de mil é quatrocientos ochenta é quatro años. . . Id.
Cap. XXXI.—Como el Rey é la Reyna fueron á la cibdad de Tarazona.. 399
Cap. XXXII.—De las cosas que la Reyna fizo en la cibdad de Córdoba, é como el Rey dexó las cortes de Tarazona, é vino á Córdoba do estaba la Reyna. 401
Cap. XXXIII.—Como el Rey tomó la villa de Alora. . . . 402
Cap. XXXIV.—Como el Rey tomó la villa de Setenil. . . 404
Cap. XXXV.—De las cosas que pasaron en la junta que las Hermandades del Reino ficieron en este año en la villa de Orgaz.. 405
Cap. XXXVI.—Síguense las cosas pasadas en el año de mil é quatrocientos é ochenta é cinco años. Como el Infante Moro hermano del Rey de Granada tomó la cibdad de Almería, é lo que ende fizo. 407
Cap. XXXVII.—Como entró el Conde de Cabra con otros caballeros á facer guerra en ciertos lugares del Reyno de Granada. . . . . Id.
Cap. XXXVIII.—De las cosas que pasaron en Sevilla, estando el Rey é la Reyna en aquella cibdad. 408
Cap. XXXIX.—De la diligencia que el Rey é la Reyna mandaban poner en examinar los Corregidores si usaban retamente de la justicia é de los cargos que tenian en las cibdades.. 409
Cap. XL.—De la embaxada que embió el Rey de Fez, é de la diligencia que se facia para la guerra de los moros. . 410
Cap. XLI.—Como el Rey é la Reyna mandaron juntar sus gentes, y el Rey entró en el Reyno de Granada. . . . Id.
Cap. XLII.—Como el Rey mandó poner dos reales sobre la villa de Coin é de Cartama, é las tomó; é ansimesmo la villa de Benamaquex, é lo que en ella fizo. 413
Cap. XLIII.—Como el Rey con algunos caballeros fué á dar vista á la cibdad de Málaga. 416
Cap. XLIV.—Como el Rey puso real sobre la cibdad de Ronda, é la combatió é la tomó. 417
Cap. XLV.—Como se entregaron otros lugares de moros. . 420
Cap. XLVI.—Como el Rey tomó la cibdad de Marbella. . . 421
Cap. XLVII.—Como el Rey entró en la cibdad de Córdoba. 424
Cap. XLVIII.—De lo que el Rey é la Reyna ficieron estando en Córdoba.. 425
Cap. XLIX.—Como fueron desbaratados algunos caballeros christianos, que salieron de Alhama. . . . . Id

Págs.

Cap. L.—Como desbarataron los moros al Conde de Cabra cerca de Moclin. 426
Cap. LI.—Como se ganaron las fortalezas de Cambil y el Harrabal.. 427
Cap. LII.—Como el Clavero que estaba por capitan mayor en Alhama tomó la villa de Zalea. 429
Cap. LIII.—De como el Rey é la Reyna partieron del Andalucía, é vinieron para el Reyno de Toledo. . . . . Id.
Cap. LIV.—De la embaxada que el Rey é la Reyna embiaron á Roma. 430
Cap. LV.—De las cosas que pasaron en el año de mil é quatrocientos é ochenta é seis años. E primeramente de las guarniciones que se mandaron poner contra el Conde de Lémos. 432
Cap. LVI.—Síguense las cosas que en la guerra contra los moros acaecieron en el año de mil é quatrocientos é ochenta é seis años. . . . . Id.
Cap. LVII.—Como se puso el real sobre la cibdad de Loxa. 433
Cap. LVIII.—Como se combatieron los arrabales de Loxa, y se entregó la cibdad. 434
Cap. LIX.—Como el Rey con toda la hueste partió de la cibdad de Loxa, é fué á poner real sobre Iliora. . . . 437
Cap. LX.—Como la Reyna vino á la cibdad de Loxa. . . 439
Cap. LXI.—Como se ganó la villa de Moclin. . . . . Id.
Cap. LXII.—Como el Rey fué á talar la vega de Granada, é como se tomaron las villas de Montefrio é Colomera. . 440
Cap. LXIII.—De como el Rey entró en la ciudad de Córdoba. 441
Cap. LXIV.—De los prestidos que el Rey é la Reyna demandaron. 442
Cap. LXV.—De la guerra que los moros se facian unos á otros. . . . . Id.
Cap. LXVI.—Como el Rey é la Reyna partieron de Córdoba é fueron para el Reino de Galicia, é lo que ende ficieron. Id.
Cap. LXVII.—Síguense las cosas que pasaron en el año de mil é quatrocientos é ochenta é siete años. 444
Cap. LXVIII.—Síguense las cosas que pasaron en la guerra contra los moros en el año de mil é quatrocientos é ochenta é siete años. 445
Cap. LXIX.—De las gentes que se juntaron con el Rey en Córdoba, para entrar en el Reino de Granada. 447
Cap. LXX.—Como se puso real sobre la ciudad de Velezmálaga. 449
Cap. LXXI.—De las ordenanzas que el Rey mandó guardar en sus reales. 450
Cap. LXXII.—Como él Rey moro que estaba en Granada, vino con gente á socorrer á Velezmálaga.. 451
Cap. LXXIII.—Como se entregó la cibdad de Velezmálaga. 453
Cap. LXXIV.—Como el Rey partió de la cibdad de Velezmálaga para la cibdad de Málaga. 454
Cap. LXXV.—Del asiento de la cibdad de Málaga, é como el Rey puso real sobre ella. 455
Cap. LXXVI.—Como se asentaron las estanzas contra la cibdad de Málaga. 457
Cap. LXXVII.—Como se combatió una parte del arrabal de Málaga. 458
Cap. LXXVIII.—Como la Reyna vino al real de Málaga, é de las cosas que ende pasaron. 459
Cap. LXXIX.—De la pelea que se ovo con los de la fortaleza de Gibralfaro. 460
Cap. LXXX.—Como fallesció la pólvora, é de la provision que se fizo para la haber. 461
Cap. LXXXI.—De la cerca que se fizo, é de la guarda que el Rey é la Reyna mandaron poner en las estanzas. . . Id.
Cap. LXXXII.—De los consejos que se ovieron, si se debia combatir la cibdad de Málaga. 462
Cap. LXXXIII.—De las cosas que pasaron en Granada. . . 463
Cap. LXXXIV.—De los caballeros del Reino de Valencia é del Principado de Cataluña que vinieron al real. . . . Id.
Cap. LXXXV.—De las peleas que pasaron en las minas que se ficieron contra la cibdad de Málaga. 464
Cap. LXXXVI.—De la embaxada é presente que embió el Rey de Fremecen.. 465
Cap. LXXXVII.—De la ossadía que cometió un moro de los Gomeres. . . . . Id.
Cap. LXXXVIII.—Como vino al real el Duque de Medinasi-

Págs.

donia, é otras gentes que de nuevo fueron llamadas por el Rey é por la Reyna. 466
Cap. LXXXIX.— Como el Comendador mayor de Leon puso una estanza cercana al muro de la cibdad de Málaga.. . Id.
Cap. XC.—De las cosas que pasaron dentro en la cibdad de Málaga. 467
Cap. XCI.—Como se ganó una torre de la cibdad de Málaga que estaba junto con la puente. 468
Cap. XCII.—Como salieron los moros de la cibdad á pelear con los del real. 469
Cap. XCIII.— Como salieron ciertos moros de Málaga á demandar partido al Rey é á la Reyna para entregar la cibdad.. . . . . Id.
Cap. XCIV.—Como se repartieron los moros de Málaga, é como el Rey é la Reyna entraron en la cibdad. 472
Cap. XCV.—Síguense las cosas que pasaron en el año de mil é quatrocientos é ochenta é ocho años. Primeramente de las hermandades é otros establecimientos que se ficieron en el Reyno de Aragon. . . . . Id.
Cap. XCVI.—Como el Rey é la Reyna fueron á la cibdad de Valencia, é lo que allí ficieron. 474
Cap. XCVII.—De las cosas que en Valencia se contrataron con el Señor de Labrit. . . . . Id.
Cap. XCVIII.—De lo que el Rey é la Reyna ficieron en la cibdad de Murcia. 476
Cap. XCIX.—De las cosas que el Rey é la Reyna ordenaron, despues que el Rey salió de tierra de moros. 477
Cap. C.—De las cosas que el Rey é la Reyna ficieron en Valladolid. 478
Cap. CI.—De la guerra que facian los moros á los lugares que estaban por el Rey é por la Reyna.. . . . . Id.
Cap. CII.—De la embaxada que el Rey de los Romanos embió al Rey é á la Reyna.. 479
Cap. CIII.—Como el Rey é la Reyna restituyeron la cibdad de Plasencia á su corona real. 480
Cap. CIV.—Síguense las cosas que pasaron en el año de mil é quatrocientos é ochenta é nueve años. E primeramente como fué el Rey á continuar la guerra contra los moros. 481
Cap. CV.—De las guardas que asentó el Rey en los caminos, é como cercó é tomó la villa de Cúxar. 482
Cap. CVI.—Del asiento de la cibdad de Baza, é como fué proveida de gente é mantenimientos. 484
Cap. CVII.—Del sitio que el Rey mandó poner sobre la cibdad de Baza, é de la batalla que en la huerta de la cibdad ovo.. . . . . Id.
Cap. CVIII.—Como se levantó el real de la huerta de Baza, é se asentó donde primero estaba. 486
Cap. CIX.—Como el Rey mandó talar la huerta de Baza. . 488
Cap. CX.—Como el Rey acordó en el real de Baza de tomar la fuente que estaba debajo del Albohacen, é lo que los moros ficieron. 489
Cap. CXI.—Del desbarato que algunos caballeros que salieron á el real de Baza ficieron en los moros de Guadix, é de las cosas que pasaron en Granada. 490
Cap. CXII.—De la embaxada que el Gran Soldan embió al Papa, sobre esta conquista de Granada que el Rey é la Reyna facian. 491
Cap. CXIII.—De la gente que la Reyna embió á llamar de nuevo para estar en el cerco de Baza. 492
Cap. CXIV.—De las escaramuzas que se habian con los moros en el cerco de la cibdad de Baza. 493
Cap. CXV.—De la celada que el Rey mandó poner á los moros de Baza.. 494
Cap. CXVI.—De otro recuentro que ovieron los christianos con los moros en el cerco de Baza. 495
Cap. CXVII.—De las cosas que se ficieron en el real de Baza, é como la Reyna mandó adobar los caminos. . . . Id.
Cap. CXVIII.—De la forma que la Reyna tovo para bastecer de dineros é mantenimientos á la hueste que el Rey tenia sobre Baza.. 496
Cap. CXIX.—De los baluartes que el Rey mandó facer, é de las peleas que ovieron con los moros en el real de Baza. 497
Cap. CXX.—De algunas escaramuzas, é otras cosas que pasaron en el real. 498

Pág.

Cap. CXXI.—Como la Reyna vino al real de Baza. . . . 499
Cap. CXXII.—Como el Rey é la Reyna dieron cargo al Comendador mayor de Leon que fablase con el Caudillo de Baza. . . . . Id.
Cap. CXXIII.—De la consulta que ovieron el Rey moro é los de Guadix, para que entregasen la cibdad de Baza. . 500
Cap. CXXIV.—De la respuesta que el Caudillo de Baza dió al Comendador mayor de Leon sobre la entrega de la cibdad de Baza. 501
Cap. CXXV.—Como el Rey é la Reyna fueron á la cibdad de Guadix, é la recibieron, é otros lugares de moros. . 503
Cap. CXXVI.—De las cosas que pasaron con el Rey Moro que estaba en Granada, despues que fueron tomadas las cibdades de Baza, é Guadix, é Almería. 504
Cap. CXXVII.—Síguense las cosas que pasaron en el año de mil é quatrocientos é noventa años. E primeramente como el Rey é la Reyna mandaron entender en la justicia del Reyno. 505
Cap. CXXVIII.—De los embaxadores que vinieron de parte del Rey de Portogal á demandar por esposa para su fijo á la Infanta Doña Isabel. . . . . Id.
Cap. CXXIX.—Como se celebraron las bodas entre el Príncipe de Portogal é la Princesa Doña Isabel, Infanta de Castilla. 506
Cap. CXXX.—De la tala que el Rey fizo este año en la vega de Granada. . . . . Id.
Cap. CXXXI.—Como los moros tomaron el castillo de Alhendin é lo derribaron; é tomaron otras dos fortalezas, é cercaron la villa de Salobreña. 507
Cap. CXXXII.—Como el Rey tornó á la vega de Granada, é fizo tala en los panizos, y echó todos los moros de los lugares cercados. 509
Cap. CXXXIII.—Como el Rey fué á Sevilla, é de allí fué á cercar á Granada quando la tomó. . . . . Id.
Cap. CXXXIV.—Del turco que embió el Gran Maestre de Rodas al Papa. 511

APÉNDICE PRIMERO.

Continuacion de la crónica de Pulgar, por un anónimo. . 513
Capítulo de los hijos y generacion del Rey Don Fernando y Reyna Doña Isabel, y de como los casaron, y lo que despues sucedió. 520
Capítulo de la guerra y discordia que hubo con el Rey de Francia sobre el Reino de Nápoles, é lo que despues sobrevino y aconteció. 521
Capítulo de las grandes excelencias de la Reina Doña Isabel.. 522
Capítulo de la fin é muerte desta excelentísima Reina Doña Isabel.. 523
Capítulo como despues de la muerte de la Reina Doña Isabel, la Princesa Doña Juana, su legítima heredera, fué alzada por Reina y Señora destos Reinos de Castilla y Leon. . . . . Id.
Capítulo como el Rey Don Phelipe é la Reyna Doña Juana entraron en el Reino de Castilla, y de las condiciones deste Rey Don Phelipe, é de su fin y muerte. 529
Capítulo como despues de la muerte deste Rey Don Felipe fué el Reino para los del Real Consejo gobernado, é lo que acaesció; é como el Rey Don Fernando pasó en Castilla á gobernar el Reino como ántes hacia. . . . . Id.

APÉNDICE SEGUNDO.

Anales breves del reinado de los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel, de gloriosa memoria, que dejó manuscritos el Dr. D. Lorenzo Galindez Carvajal. 533
Memorial y registro breve de los lugares donde el Rey y Reyna Católicos, nuestros Señores, estuvieron cada año desde el de 1468 hasta que Dios los llevó para sí, escrito por el doctor Lorenzo Galindez de Carvajal, de su Consejo y del de Cámara de Cárlos V, y por merced suya (hecha año de 1525), Correo mayor del Perú, ó como allí dicen, maestro mayor de los chasquis. 535
Memorial ó registro breve de los lugares donde el Rey y

Págs.

Reina Católicos, nuestros Señores, que hayan gloria, estuvieron cada año desde el de 1468 en adelante, hasta que Dios los llevó para sí, que fueron los de la Reina ansí de Princesa como de Reina, treinta y seis, y los del Rey cuarenta y seis, ansí de Príncipe como de Rey, y de Gobernador de estos reinos de Castilla, etc., sacando de esto lo que estuvo en Nápoles, cuando partió de Castilla, y quedó por Rey el Señor D. Phelipe, su yerno, marido de la Reina Doña Juana, nuestra Señora, propietaria de los dichos reinos, hija de los dichos Reyes Don Hernando y Doña Isabel Católicos. 538

Capítulo primero.—De lo que pasó despues que el Rey Católico partió de Plasencia y fué á Madrigalejo, y de lo que allí sucedió. 562

Cap. II.—Como se le agravó la enfermedad al Rey Católico en Madrigalejo, y de la habla que tuvo con los del Consejo, y de lo que allí ordenó, y como, rescibidos los Sacramentos, falleció en hábito de Santo Domingo. . . . Id.

HISTORIA DE LOS REYES CATÓLICOS DON FERNANDO Y DOÑA ISABEL, ESCRITA POR EL BACHILLER ANDRÉS BERNALDEZ, CURA QUE FUÉ DE LA VILLA DE LOS PALACIOS Y CAPELLAN DE DON DIEGO DEZA, ARZOBISPO DE SEVILLA.

Al lector, por el licenciado Rodrigo Caro. 567

HISTORIA DE LOS REYES CATÓLICOS.

Capítulo primero.—Del Rey Don Enrique. 568

Cap. II.—De la division que ovo en Granada entre los moros. 570

Cap. III.—De la batalla que Don Rodrigo Ponce de Leon é Luis de Pernia vencieron. . . . . Id.

Cap. IV.—De los bandos é guerras. 572

Cap. V.—Como los portugueses tomaron á Arcilla y Tanjar. 573

Cap. VI.—De la mina de oro que descubrieron los portugueses. . . . . Id.

Cap. VII.—Del pronóstico del reinado del Rey Don Fernando el Católico en Castilla. 574

Cap. VIII.—De el linaje de donde viene el Rey Don Fernando. 575

Cap. IX.—Del linaje de la Reina Doña Isabel. . . . . Id.

Cap. X.—De la coronacion de los Reyes Católicos é bandos de Castilla. 576

Cap. XI.—Prosiguen las parcialidades, y cómo el Arzobispo de Toledo se apartó de los Reyes. . . . . Id.

Cap. XII.—Carta de Fernando de Pulgar al Arzobispo. . . 577

Cap. XIII.—Carta de Fernando de Pulgar á un caballero criado del Arzobispo de Toledo. 578

Cap. XIV.—De una carta que Fernando de Pulgar escribió al Rey de Portugal. 580

Cap. XV. 582

Cap. XVI.—Como el Rey Don Alonso de Portugal determinó entrar en Castilla. . . . . Id.

Cap. XVII.—La entrada del Rey Don Alonso de Portugal en Castilla. 583

Cap. XVIII.—Prosigue lo que hizo el Rey Don Alonso de Portugal en Castilla. 584

Cap. XIX.—Prosiguen los sucesos del Rey Don Alonso de Portugal en Castilla. . . . . Id.

Cap. XX.—De Búrgos. 585

Cap. XXI.—De Castronuño y Cantalapiedra. . . . . Id.

Cap. XXII.—De como se ganó á Zamora. 586

Cap. XXIII.—Del desbarato y rompimiento del Rey Don Alonso de Portugal. . . . . Id.

Cap. XXIV.—Victoria de los Vizcainos contra los franceses. 587

Cap. XXV.—Como el Rey Don Alonso se volvió á Portugal. Id.

Cap. XXVI.—Como se tomó la ciudad de Toro. . . . . Id.

Cap. XXVII.—De como el Rey Don Alonso fué á Francia á demandar socorro al Rey Luis, é no se lo dió. 588

Cap. XXVIII.—De la toma de Castronuño, é de como se dieron al Rey Don Fernando muchas ciudades, villas y lugares, é pusieron debajo de su obediencia á toda Castilla la Vieja el Rey y la Reyna, y los contrarios le vinieron á demandar clemencia. . . . . Id.

Cap. XXIX.—Como el Rey é la Reyna vinieron á Sevilla, é como fueron ende recibidos, é como el Marqués de Cáliz vino una noche á besarles las manos. 589

Cap. XXX.—Como el Rey é la Reyna fueron por el rio á la ciudad de Xerez, é el Duque de Medina les fizo grandes fiestas en Sanlúcar, é el Marqués en Rota. 590

Cap. XXXI.—Como pusieron el cerco á la fortaleza de Utrera, é de cuanto duró el cerco, é como la tomaron por fuerza de armas. . . . . Id.

Cap. XXXII.—Del nacimiento é bautismo del Príncipe Don Juan. 591

Cap. XXXIII.—De como salió la Reyna á misa, á presentar al Príncipe á Dios. 592

Cap. XXXIV.—Del espantoso eclipse que el sol hizo. . . Id.

Cap. XXXV.—De como el Rey Don Fernando envió á demandar sus párias al Rey moro de Granada, y de como envió á conquistar la Gran Canaria. 593

Cap. XXXVI.—Como Sus Altezas partieron de Sevilla, é fueron visitando sus villas é ciudades de esta Andalucía, é trataron de ir á poner cerco sobre Mérida é Medellin. . Id.

Cap. XXXVII.—De la batalla campal que ovieron el Maestre Don Alonso de Cárdenas con su gente é capitanes, con el Obispo de Ébora é gente del Rey de Portugal. 594

Cap. XXXVIII.—Del Maestre de Santiago Don Alonso de Cárdenas, é de sus victorias é buenas venturas. . . . 595

Cap. XXXIX.—De la pelea que ovo el Conde de Féria, é el Maestre en Xerez, é de como el Conde fué vencido. . . 596

Cap. XL.—De como el Duque de Medina fué de Sevilla poderosamente, é entró en el Maestradgo, é de los robos que los suyos ficieron, é de como fueron él y los suyos vencidos. . . . . Id.

Cap. XLI.—De los cercos de Mérida y Medellin é Montanchez. 597

Cap. XLII.—De como el Rey Don Fernando fué á Aragon á la muerte de su padre, que falleció en este tiempo. . . 598

Cap. XLIII.—Del comienzo de la heregía é del comienzo de la Inquisicion é de quando ovo su inclinacion la mosáica pravidad, y castigo de las ceremonias judaicas. . . . Id.

Cap. XLIV.—De como comenzaron en Sevilla á prender y quemar y reconciliar los hereges judáicos, é de la gran pestilencia del año de ochenta y uno. 600

Cap. XLV.—De como el gran Turco vino sobre Rodas é la tuvo cercada con grande hueste é sobre ella embistió é fué desbaratado; é de como los Turcos tomaron á Otranto, é de como el Duque de Calabria la recobró, é de otras muchas cosas. 602

Cap. XLVI.—Como el Rey y la Reyna fueron á visitar sus reynos de Aragon, y del presente que les dieron los judíos de Zaragoza. 603

Cap. XLVII.—Como casó el Delfin de Francia con Margarita, fija de Maximiano Duque de Austria, Rey de Romanos, siendo niños. . . . . Id.

Cap. XLVIII.—De como se comenzó la guerra entre los christianos é los moros. 604

Cap. XLIX.—De como falleció el Rey Don Alonso de Portugal. . . . . Id.

Cap. L.—Como reinó su fijo el Rey Don Juan de Portugal. . Id.

Cap. LI.—Como tomaron los moros á Zahara, é la tuvieron. 605

Cap. LII.—Como tomó el Marqués de Cádiz á Alhama de los moros é como é quien fué con él y en qué tiempo. . . Id.

Cap. LIII.—Como el Rey de Granada combatió al Marqués é á el Adelantado, é á el Asistente de Sevilla é á todos los christianos que estaban en Alhama. 606

Cap. LIV.—Como tornó el Rey moro á cercar á Alhama y entraron en ella por combate ciertos moros. 607

Cap. LV.—De como el Rey Don Fernando fué á ver á Alhama. . . . . Id.

Cap. LVI.—De como en Granada alzaron otro Rey, é dejaron al Rey viejo. . . . . Id.

Cap. LVII.—De la batalla del Lomo del Judío que vencieron los christianos de Utrera. . . . . Id.

Cap. LVIII.—De como el Rey fué primera vez sobre Loxa, y no lo que quisiera. 608

Cap. LIX.—Como el Rey Muley Hacem corrió el campo de Tarifa. 609

Págs.

Cap. LX.—Del desbarato que los moros ficieron en los christianos en el Axarquia de Málaga. 609
Cap. LXI.—De como fué preso el Rey moro Muley Baudili cerca de Lucena. 610
Cap. LXII.—De cómo los moros tornaron á tomar por Rey al Rey viejo.. 611
Cap. LXIII.—Como el Rey Don Fernando tomó á Zahara á los moros. 612
Cap. LXIV.—De las siete islas de Canarias. . . . . Id.
Cap. LXV.—Como fueron conquistadas primero estas islas. 613
Cap. LXVI.—De la isla de la Gran Canaria, é quien é como las ganó, y de sus cosas. 614
Cap. LXVII.—De la batalla que comunmente se dice la de la Lopera. 615
Cap. LXVIII.—De cómo el Marqués tomó á Zahara. . . . 616
Cap. LXIX.—De como cobró el Rey moro Muley Hacen á Almería, é fue degollado su fijo Benahajite, é de la gran tala que ficieron los christianos en tierra de moros. . . Id.
Cap. LXX.—De la gran tala. 617
Cap. LXXI.—De como el Rey tomó á Alora.. . . . . Id.
Cap. LXXII.—De lo que hallaron los marmoleros. . . . Id.
Cap. LXXIII.—Del título Jesus Nazareno. . . . . Id.
Cap. LXXIV.—Como el Rey tomó á Setenil á los moros. . 618
Cap. LXXV.—De la hermosa entrada que el Rey fizo en tierra de moros. . . . . Id.
Cap. LXXVI.—De lo que hizo Muley Baudili Alzagal porque lo alzaron por Rey. 621
Cap. LXXVII.—De las grandes lluvias del año de 1845 en los meses postreros. . . . . Id.
Cap. LXXVIII.—Otra vez de muchas aguas.. . . . . Id.
Cap. LXXIX.—De como el Rey tomó á Loxa é Illora.. . . 622
Cap. LXXX.—De como vino la Reyna al real y la recibieron. Id.
Cap. LXXXI.—De Moclin é Montefrio, é Colomera.—Como el Rey y la Reyna los tomaron, é de las cosas que allí acaecieron. 623
Cap. LXXXII.—De Velez Málaga, é como la tomó el Rey.. 624
Cap. LXXXIII.—Del cerco de Málaga, é de las cosas que en él acaescieron. 626
Cap. LXXXIV.—De como una noche entraron ciertos moros por vera de la mar en Málaga, y tomaron algunos de ellos; é el uno que decian Moro Santo, é de lo que acaeció con él, é como pensando que daba al Rey acuchilló á Don Alvaro, é á la Bobadilla.. 627
Cap. LXXXV.—Como se dió Málaga. 630
Cap. LXXXVI.—De como se dieron Mijas y Osuna. . . . 631
Cap. LXXXVII.—De la manera que se tuvo con los moros de Málaga, é con sus bienes, é como vinieron cautivos, é de los judíos, é de las cosas del cerco de Málaga. . . Id.
Cap. LXXXVIII.—Como estuvieron en el cerco de Málaga la flor de Grandes y caballeros de Castilla. 632
Cap. LXXXIX.—Como el Rey tomó á Vera con toda su tierra.. 633
Cap. XC.—Como los moros de Guacin se alzaron. . . . . Id.
Cap. XCI.—De la fertilidad del año de 1488, é de las aguas de la otoñada del 89 siguiente, é de como tomó el Rey á Placencia é ovo el Maestradgo de Calatrava. 634
Cap. XCII.—Del gran cerco de Baza y de las cosas que en él se ficieron é acaecieron, é de como la Reyna fué al real é de como se dió Baza al Rey é á la Reyna á partido, é entraron en el partido Almería é Guadix é otras muchas villas. Id.
Cap. XCIII.—Como el Rey tomó á Almería é Almuñecar. . 636
Cap. XCIV.—Como el Rey tomó á Guadix, é del número de los christianos cautivos que sacó de esta entrada, é de los partidos con que estonce quedaron los moros en la tierra. . . . . Id.
Cap. XCV.—Del casamiento de la Infanta Doña Isabel. . . 637
Cap. XCVI.—De la tala de Granada, é de la torre Roma é Alhendin.. 638
Cap. XCVII.—Como los moros de Granada ganaron á Alhendin, é llevaron todos los christianos que ahí estaban, cautivos; é como se alzaron los moros vasallos del Rey moro Baudili Alzagal, contra él, é de como se cartearon los moros de Guadix con los de Granada, é de lo que el Marqués de Villena, que era Capitan general, fizo sobre ello. 639

Págs.

Cap. XCVIII.—De como el Rey moro se pasó allende con muchos moros.. 639
Cap. XCIX.—Como fué la Infanta Doña Isabel la primera vez á Portugal, casada con el Príncipe Don Juan. . . . 640
Cap. C.—Del cerco de Granada, y de lo que acaeció al comienzo. . . . . Id.
Cap. CI.—Del ejército, del real, é de los Capitanes, é de como emprestó el Duque de Cádiz su tienda al Rey, é de los moros que murieron un dia que la Reyna fué á ver la ciudad. 641
Cap. CII.—Del partido de la Alhambra, y como se dió Granada. 643
Cap. CIII.—De cómo, y por qué, y cuándo empresentó el Gran Turco Bayaceto al Papa el fierro de la lanza con que nuestro Redemptor Jesuchristo fué herido en el costado; é de la hechura del santo hierro, é de las reliquias que están en Constantinopla. 644
Cap. CIV.—Del fallecimiento de algunos Grandes, é del Marqués-Duque de Cádiz. 645
Cap. CV.—De Bretaña, é de como el Rey de Francia la tomó é se casó con la Duquesa.. 647
Cap. CVI.—Del reyno de Navarra, é de sus cosas é guerras, é como reynó en él el Rey Don Juan, Rey de Aragon que despues fué, é de como su fijo Don Cárlos fué contra él. 648
Cap. CVII.—De la subcesion de los reynos de Aragon. . . 649
Cap. CVIII.—Como fué empeñado Perpiñan al Rey de Navarra, y sus guerras. 650
Cap. CIX.—De el Rey Don Juan de Aragon.. . . . . Id.
Cap. CX.—De como fueron los Judíos echados de España.. 651
Cap. CXI.—De como salieron é por donde los judíos de Castilla. 652
Cap. CXII.—De como los moros vivian en España, y de sus riquezas, é oficios é de la fortuna que llevaban. . . . 653
Cap. CXIII.—De lo que fué de los judíos que entraron en Portugal. . . . . Id.
Cap. CXIV.—De los judíos de la ciudad de Fez. 655
Cap. CXV.—De como el Rey Don Fernando demandó á Perpiñan. . . . . Id.
Cap. CXVI.—De la cuchillada que un mal hombre dió al Rey Don Fernando. . . . . Id.
Cap. CXVII.—De la muerte del Rey de Nápoles y entrega de Perpiñan.. 657
Cap. CXVIII.—De como fueron descubiertas las Indias. . Id.
Cap. CXIX.—De la segunda Armada de las Indias. . . . 660
Cap. CXX.—Como llegaron á la Española y hallaron muertos hombres que habian dejado.. 663
Cap. CXXI.—De como el Almirante fué por la tierra á buscar el oro á la provincia de Cibao, y lo que le pareció de la tierra, é de la fortaleza que hizo. 668
Cap. CXXII.—De los granos de oro y experimentos de él, é de como los indios los cogian.. 669
Cap. CXXIII.—Como fué á descubrir el Almirante. . . . Id.
Cap. CXXIV.—De como el Almirante llegó á tierra donde los árboles llevan dos veces fruto, é del pescado é serpientes que hallaron, é como fueron á la isla de Jamáica. 670
Cap. CXXV.—De la isla de Jamáica.. 671
Cap. CXXVI.—De muchas islas que se descubrieron. . . . 672
Cap. CXXVII.—De la tierra donde los hombres comen perros, y los engordan con pescado para ello, é del suavísimo olor de la tierra.. 673
Cap. CXXVIII.—De la mar blanca. . . . . Id.
Cap. CXXIX.—De los cuervos marinos que vieron, é mariposas, é tortugas muy grandes.. 675
Cap. CXXX.—De la provincia de Ornophay é de donde el Almirante fizo decir misa, é del recibimiento que el cacique de aquella tierra le fizo. . . . . Id.
Cap. CXXXI.—De como el Almirante se partió de allí; é de lo que anduvo, é de cuantas leguas puede andar una carabela, y de como aportaron á una isla de muchas poblaciones, é del Cacique que se metió con su muger é su casa en la carabela para venir con el Almirante; é de como volvió á la Española: y el fin de esta escriptura, é de la muerte del dicho Almirante. 676
Cap. CXXXII.—De la isla de la Palma en Canarias.. . . . 679
Cap. CXXXIII.—Del Maestradgo de Santiago.. 680

Págs.

Cap. CXXXIV.—De Tenerife, isla de Canarias. 680
Cap. CXXXV.—De como pusieron defendimiento sobre las mulas el Rey y la Reyna porque se perdia la caballería de España. . . . . Id.
Cap. CXXXVI.—Cuándo y cómo el Rey Cárlos de Francia, fijo del Rey Luis de Francia, entró con gran poder en la Italia. 681
Cap. CXXXVII.—De como el Rey de Francia entró en Roma. 682
Cap. CXXXVIII.—De los remedios que el Papa proveyó de secreto para protegerse y defenderse del Rey de Francia, é de la conformidad que despues ovo entre el Santo Padre y el Rey de Francia. 683
Cap. CXXXIX.—De como el Rey de Francia partió de Roma, é de como Don Antonio de Fonseca, Embaxador de España, le rasgó los capitulos porque se quitaba de lo capitulado, y de las villas que el Rey tomó y de como llevó consigo al Cardenal Don César é al turco prisionero del Papa, é de como se huyó Don César. . . . . Id.
Cap. CXL.—De lo que hizo el Rey Don Alonso de Nápoles desque vido que el Rey de Francia le entraba á más andar en su reyno. 684
Cap. CXLI.—De la traicion de los capitanes del Rey Don Alonso. 685
Cap. CXLII.—De la gran liga que se hizo contra el Rey de Francia, é de la batalla que se dió en la Mota entre el Rey de Francia é el Rey Don Fernando de Nápoles é Gonzalo Fernandez, é de otras cosas. . . . . Id.
Cap. CXLIII.—Como fué desbaratado el Rey Cárlos en la Italia. 686
Cap. CXLIV.—Como fué presa la armada de la mar del Rey de Francia. 687
Cap. CXLV.—Del cerco de Novara y del cerco de Salzas. . Id.
Cap. CXLVI.—De el Rey Don Juan de Portugal. 688
Cap. CXLVII.—De como el Rey Don Fernando II ganó á Nápoles, é Gonzalo Fernandez vencieron la batalla. . . Id.
Cap. CXLVIII.—De lo que hizo el Rey Don Fernando, é del cerco de Gaeta. . . . . Id.
Cap. CXLIX.—De una gran lluvia. 689
Cap. CL.—De la muerte del Rey Don Fernando. . . . . Id.
Cap. CLI.—De como comenzó á reinar Federico en Nápoles. Id.
Cap. CLII.—Como el Gran Capitan fué á Roma, é por mandado del Papa tomó á Ostia. . . . . Id.
Cap. CLIII.—De la guerra entre Francia y España, é de Salzas. 690
Cap. CLIV.—De los casamientos del Principe y del Archiduque. . . . . Id.
Cap. CLV.—Como tornó la Infanta Doña Isabel á Portugal. . 691
Cap. CLVI.—De Melilla. 692
Cap. CLVII.—Del Capitan de Perpiñan. . . . . Id.
Cap. CLVIII.—De la muerte del Rey Cárlos de Francia. . . Id.
Cap. CLIX.—De la especería de Calecud, cómo se halló. . Id.
Cap. CLX.—De las Reynas de Nápoles é del bautismo de los moros. 693
Cap. CLXI.—De la division entre el Rey de Nápoles Federico y el Rey de España. 694
Cap. CLXII.—Del Rey de Francia, é de Milan. . . . . Id.
Cap. CLXIII.—De como el Gran Turco destruyó á Corfu y Modon. 695
Cap. CLXIV.—Del Rey de Navarra. . . . . Id.
Cap. CLXV.—De Doña Catalina, su hermana, hija menor del Rey Don Fernando, é de la Reyna Doña Isabel, su mujer. Id.
Cap. CLXVI.—De como enviaron á bautizar los moros, é como los de Sierra Bermeja se alborotaron é se alzaron, de como pelearon, é de como murió Don Alonso de Aguilar, é de otras cosas. 696
Cap. CLXVII.—Del Rey de Francia, Duque de Orliens. . . 697
Cap. CLXVIII.—De las victorias del Gran Capitan, é de como partió de España, é del viaje que fizo, é de las diferencias con los franceses y otras cosas. 698
Cap. CLXIX.—Como el Gran Capitan hizo saber al Rey de España las cosas de Nápoles, é de como el Rey proveyó é envió socorro á Puertocarrero, é de la guerra. 700
Cap. CLXX.—Como los franceses comenzaron la guerra. . . . . Id.
Cap. CLXXI.—De la guerra. . . . . Id.

Págs.

Cap. CLXX.—Del desafío de doce á doce franceses é españoles. 700
Cap. CLXXI.—De Don Diego de Mendoza. 701
Cap. CLXXII.—De Castellaneta, é de lo que allí aconteció. Id.
Cap. CLXXIII.—Del desafío de los italianos y franceses. . Id.
Cap. CLXXIV.—De lo que hizo el Comendador Solís. . . . Id.
Cap. CLXXV.—De Lezcano. . . . . Id.
Cap. CLXXVI.—De lo que hizo el Gran Capitan en Renubo. 702
Cap. CLXXVII.—De la batalla que ovieron los castellanos con Mosen de Obeni, capitan general de Francia, é con los franceses en Calabria, é los franceses fueron vencidos. Id.
Cap. CLXXVIII.—Del socorro de España. . . . . Id.
Cap. CLXXIX.—De la batalla de Calabria. 703
Cap. CLXXX.—De la batalla que el Gran Capitan ovo con el Virey Duque de Nemours de Francia. 704
Cap. CLXXXI.—De la gente que el Gran Capitan tuvo en esta batalla, é de la que tuvo el Virrey de Francia. . . . 705
Cap. CLXXXII.—Del razonamiento que el Gran Capitan hizo á los suyos. . . . . Id.
Cap. CLXXXIII.—De como Pedro de Paz, yendo en seguimiento de los vencidos, tomó el castillo en el Garellano, é comenzó á facer guerra á Gaeta, é de como el Gran Capitan tomó á Melfa, y prendió al Duque de ella; y de como se le dió la Pulla é Napoles, é tomó á Castilnovo. . . 706
Cap. CLXXXIV.—De el Castil Novo. 707
Cap. CLXXXV.—De Gaeta é sus cercos que tuvo. . . . . Id.
Cap. CLXXXVI.—De como se tomó el Castil del Ovo en Nápoles. 708
Cap. CLXXXVII.—De la traicion que hicieron los de Roca Guillermo. . . . . Id.
Cap. CLXXXVIII.—De como el Duque Valentino escribió al Gran Capitan. 709
Cap. CLXXXIX.—De Roca Seca, y de lo que ende acaeció. Id.
Cap. CXC.—De como se tomó á Gaeta. 711
Cap. CXCI.—De como el Gran Capitan los sacó de allí é los llevó hasta Gaeta fuyendo, é de como cayó del caballo. . 712
Cap. CXCII.—De lo que hizo el Gran Capitan despues que tomó á Gaeta, é como dió por traidores á los principes que andaban con los franceses é les dió plazo para que se viniesen á salvar, é de como repartió la gente por el reyno, é dió á los capitanes á cada uno su galardon; y de como y quando acabó la conquista. 713
Cap. CXCIII.—De la accion y justicia que el Rey Don Fernando tuvo y tiene al Reyno de Nápoles. 714
Cap. CXCIV.—De como quedó Cárlos reynando en Sicilia, é de como en Sicilia Ultrafaro mataron la multitud de franceses, y de lo que sobre ellos dice el *Fasciculus*. E del pece marino que murió en la Civita vieja, y de como el Rey Don Pedro de Aragon tomó la Isla de Sicilia. . . . 715
Cap. CXCV.—Del linaje del Rey Manfredo de Sicilia. . . . 717
Cap. CXCVI.—Como fueron baptizados todos los moros de los Reynos de Castilla. 718
Cap. CXCVII.—Como se perdió la nao capitana que traia el noble y virtuoso señor de Bobadilla, camino de las Indias por su desventura. . . . . Id.
Cap. CXCVIII.—Del cerco de Salzas, é de lo que el Rey de Francia hizo despues que supo de las dos batallas vencidas. 719
Cap. CXCIX.—De como el Rey Don Fernando entró por Francia, é de lo que sobre ellos tomó. 720
Cap. CC.—Del número é fermosura de gente que el Rey Don Fernando llegó de esta vez, é treguas que se asentaron. . . . . Id.
Cap. CCI.—Del espantoso temblor de tierra. 721
Cap. CCII.—De la muerte de la Reyna Doña Isabel. . . . 722
Cap. CCIII.—De como gobernando á Castilla el Rey Don Fernando por la Reyna Doña Juana, su fija, é por el Rey Don Phelipe, su marido, hizo una armada con que tomó á Mazarquivir, que es el reyno de Tremezen. 723
Cap. CCIV.—De como casó el Rey Don Fernando segunda vez. 724
Cap. CCV.—De la venida del Rey Don Phelipe. 725
Cap. CCVI.—De el alboroto de Lisbona. 726
Cap. CCVII.—De la muerte de Don Phelipe, Rey de Castilla y Archiduque. . . . . Id.

Págs.

Cap. CCVIII. — Como el Duque de Medina Sidonia fué sobre Gibraltar. 727
Cap. CCIX. — De las fortunas é hambres é muertes de ciertos años. 728
Cap. CCX.—De como el Rey Don Fernando partió para Nápoles. 730
Cap. CCXI.—Del recibimiento que ficieron al Rey Don Fernando en su ciudad de Nápoles. . . . . Id.
Cap. CCXII.—Del desconcierto que acaeció en la gente con que el Alcayde de los Donceles entró á correr allende de Orán. 731
Cap. CCXIII.—Del desbarato que hicieron los moros en los christianos que habian pasado con el Alcayde de los Donceles. 732
Cap. CCXIV.—De las langostas y cigarrones que hubo. . . 733
Cap. CCXV.—De como fueron abaratando los mantenimientos, y de como se tomó el Peñon de Velez. . . . . Id.
Cap. CCXVI. — De la venida del Rey Don Fernando en la Andalucía. 734
Cap. CCXVII. — De como el Rey vino á Sevilla, é de lo que ende acaeció. 735
Cap. CCXVIII.— De Arcila. 736
Cap. CCXIX. — De la toma de Oran. 737
Cap. CCXX.—De la batalla que ovieron franceses é venecianos. 738
Cap. CCXXI. — De el ejército de el Papa. 739
Cap. CCXXII. — De como los venecianos se humillaron y escribieron al Papa. . . . . Id.
Cap. CCXXIII. — De la toma de Bugía. 740
Cap. CCXXIV. — De la toma de Tripol. 741
Cap. CCXXV.—Como partió Don García de Málaga. . . . 742
Cap. CCXXVI.—De como el Rey Don Fernando quiso pasar á allende, y de la cisma contra el Papa Julio. 743
Cap. CCXXVII. — Del Breve que el Papa Julio segundo envió al Rey Don Fernando á Búrgos. 745
Cap. CCXXVIII. — Del mónstruo que parió una monja en Rávena. 747
Cap. CCXXIX. — De las cosas que acaecieron miéntras el Rey estubo en Búrgos, é de la carta que el Rey de Tremezen le envió, é del presente, é de cómo se hizo su vasallo, y de los cismáticos. 748
Cap. CCXXX. — Carta del Rey moro de Tremezen, que envió al Rey Don Fernando, é se hizo su vasallo. . . . . Id.
Cap. CCXXXI. — De las cosas, é de algunas de ellas, que acaecieron en la Italia en el año de 1512. 749
Cap. CCXXXII.—Otra vez de la batalla de Ravena. . . . 750
Cap. CCXXXIII.—De la batalla que ovieron los portugueses de Tánger con los moros de allende. 752
Cap. CCXXXIV. — Volviendo á fablar de las cosas de Italia. 753
Cap. CCXXXV. — De la toma de Navarra. 754
Cap. CCXXXVI. — Carta del Rey sobre la toma de Navarra. 756
Cap. CCXXXVII. — Declaracion del Rey Don Fernando sobre las cosas y empresas del Reyno de Navarra. . . . 758
Cap. CCXXXVIII.—De la muerte del Papa Julio II. . . . 761
Cap. CCXXXIX.—De la eleccion del Papa Leon. 766
Cap. CCXL.—De la coronacion del Papa Leon X. . . . . Id.
Cap. CCXLI. — De lo que hicieron los dos Cardenales cismáticos desque supieron la muerte del Papa Julio, é de la abjuracion que hicieron de la cisma; é de cómo conocieron su pecado é fueron perdonados. 767
Cap. CCXLII.—De la muerte del Duque de Medina. . . . 768
Cap. CCXLIII. — De las treguas de entre Francia y España. 769
Cap. CCXLIV.—De como el Rey de Inglaterra entró en Francia 771
Cap. CCXLV.—Del Rey de Escocia. 772

FIN DEL ÍNDICE DEL TOMO III DE CRÓNICAS DE LOS REYES DE CASTILLA.